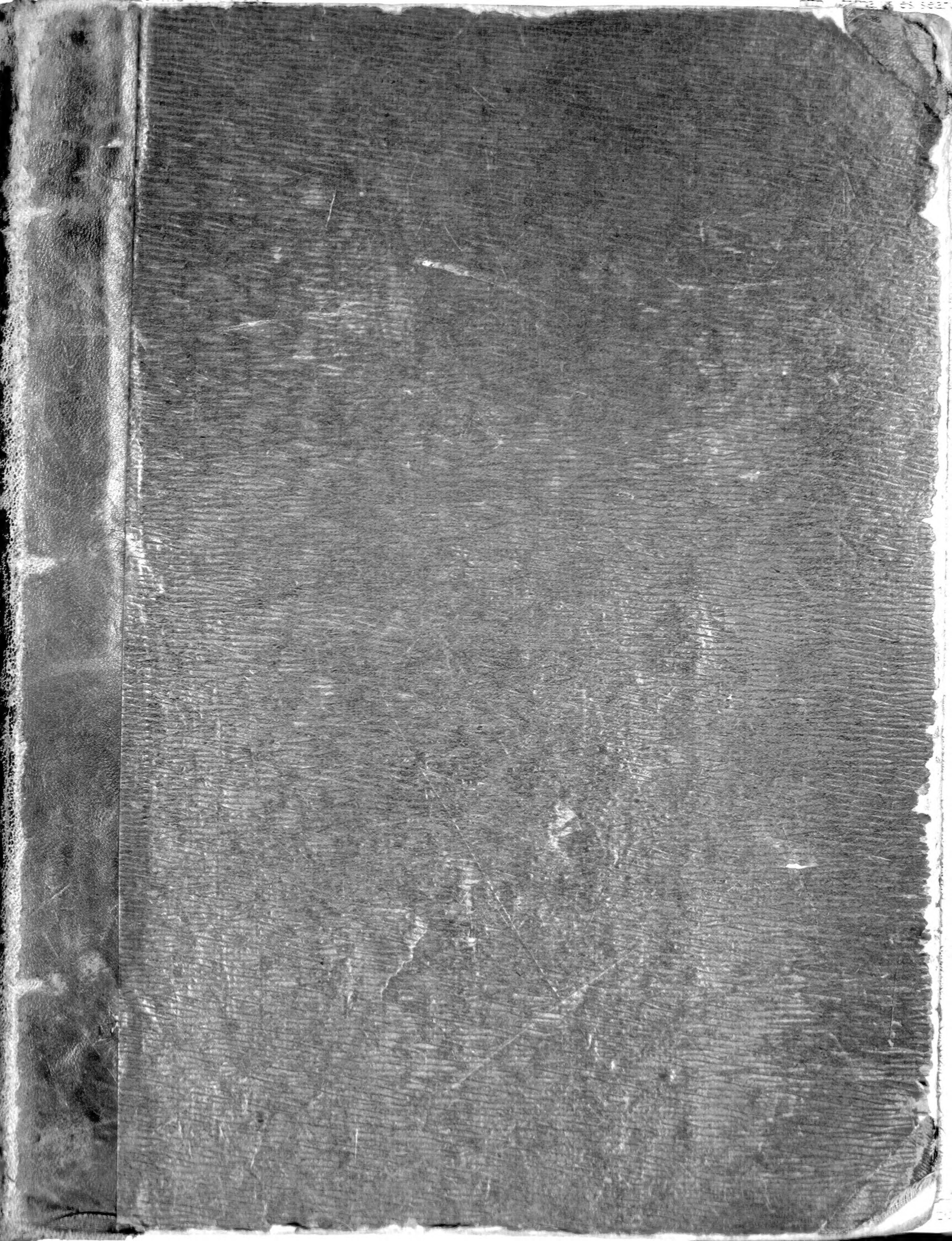
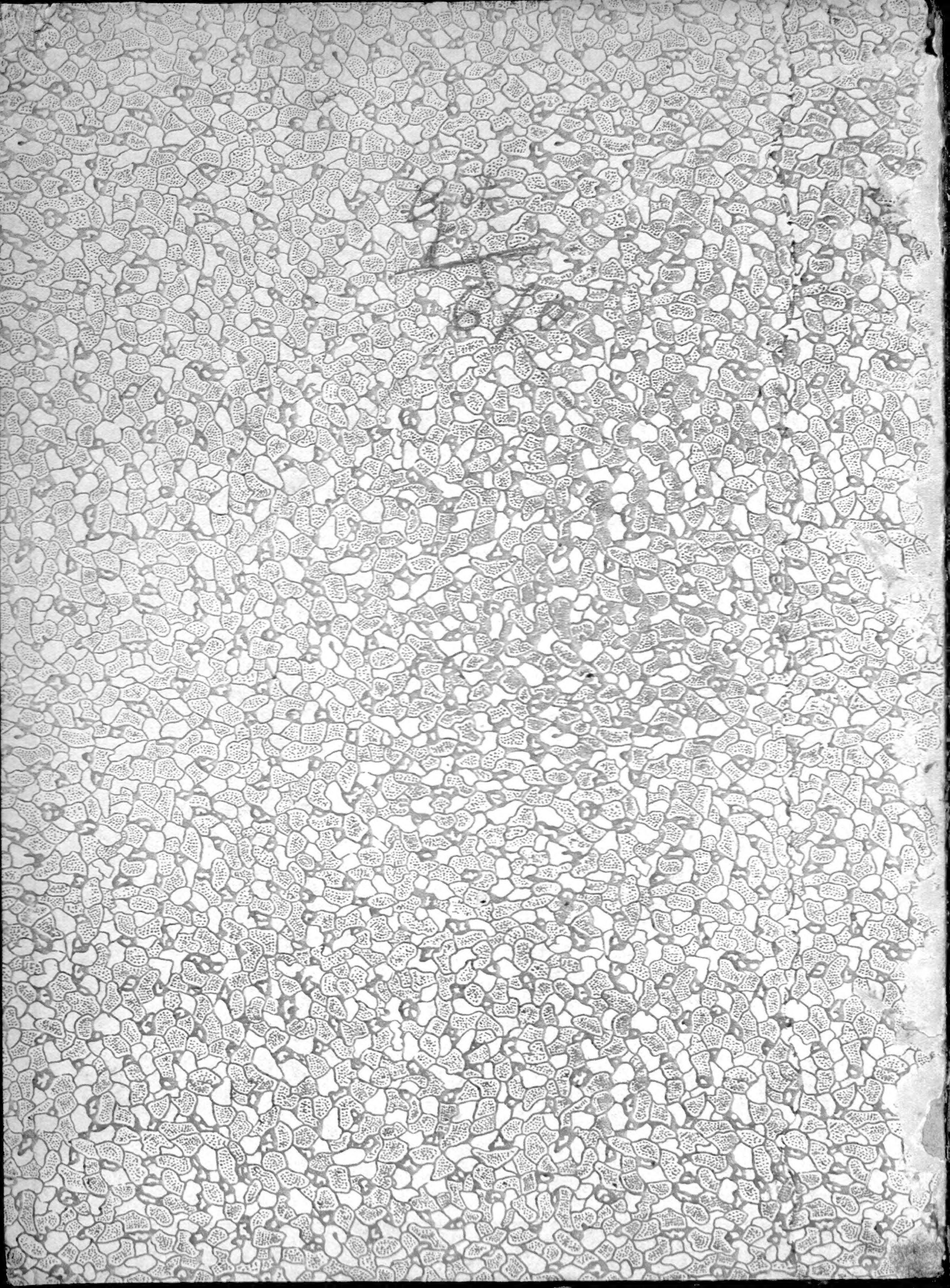






# DICCIONARIO

DE

# ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia.



Palou

Sevilla

# DICCIONARIO

DE

## ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia




POR




## D. Mario Méndez Bejarano

## TOMO I

A-LL

CONTIENE ESTE VOLUMEN 1.485 BIOGRAFÍAS



SEVILLA, 1922
TIPOGRAFÍA GIRONÉS, O'DONNELL, 13

# PRÓLOGO

Nadie que me conozca se explicará cómo haya podido invertir mi tiempo en la paciente perpetración de una bio-bibliografía. Se necesita el amor, el fanatismo que siento por mi patria, para encadenarme a la galera de labor tan antipática a mi complexión espiritual.

Yo mismo no hubiera creído posible lo que palpo como realidad.

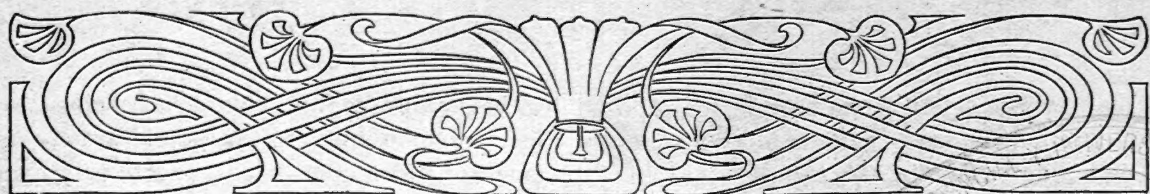
Mas ¡ah! Preguntad a los padres o a los enamorados y veréis cómo el amor justifica muchas inverosimilitudes.

Sin embargo, a pesar de esta aparente abdicación, no he logrado vencer mi idiosincrasia y he ejecutado el delito a mi modo, sin preocuparme de críticos, lectores ni antecedentes.

Si yo creyese que alguien me suponía capaz de redactar biografías insertando cláusulas testamentarias, copias de escrituras de venta o arrendamiento de fincas o de urdir bibliografías reproduciendo los títulos de las obras con sus divisiones en líneas; expresando, cuando no hay motivo especial, la tipografía en que se imprimieron; el número de páginas del texto: el prólogo y el colofón, licencias y dedicatorias... no volvería a darle los buenos días.

Y no desdeño la bibliografía, pero reniego del mero bibliógrafo.

La justicia y la gratitud de los pueblos, no exentas de legítimo orgullo, han tratado de perpetuar la memoria de aquellos de sus hijos que contribuyeron a su progreso y de las empresas por





# PRIMERA PARTE

# MAESTROS, ESCRITORES Y ORADORES CRISTIANOS

## A

**1.—Abaunza (Pedro).**

Doctor en Leyes, nacido en Sevilla hacia 1599 y fallecido en 1649. Siendo aún muy joven escribió *Ad titulum decimum quintum de sagittariis: libro quinto Decretalium prælectio, ubi quidquid ad hujus tituli intellectum, tam ex jure civili, quam ex bonis litteris hactenus desideratum est, quam maxima potuit cura, nec minori est, brevitate collectum. Cum licentia.—Hispali. Apud Ludovicum Estupiñan,* anno de 1627. Hay ejemplares en la Biblioteca Nacional y en la Provincial de Sevilla.

Ejerció la abogacía en el foro de su patria y dejó inédita una obra en defensa de los comentarios que, sobre algunos libros de *Epigramas,* de Marcial, había compuesto D. Lorenzo Ramírez del Prado.

Figura como padrino en la partida de bautismo de D. Diego Fernando, hijo de Mateo Girón y Rioja, deudo del gran Rioja, fechada en 4 de Diciembre de 1647.

**2.—Abaurrea y Cuadrado (Luis).**

Nació en Sevilla el 16 de Octubre de 1867. Doctor en Ciencias, desempeñó el cargo de Auxiliar numerario en la Universidad hispalense, y ganó, por oposición, la cátedra de Física General. Tomó posesión el 12 de Febrero de 1898. Merced a su iniciativa cuenta la Universidad de Sevilla con una estación receptora de telegrafía sin hilos. Ha publicado *Principios fundamentales de Termodinámica* (1892).

**3.—Abín y Pinedo (Modesto).**

Nació en Sevilla el 6 de Febrero de 1849 y recibió las aguas bautismales en la parroquia del Salvador. A los diez años ingresó en el Seminario Conciliar y se licenció en Cánones el 1898. En 1873 comenzó a explicar Teología y ejerció el Rectorado del mencionado centro docente. Capellán del Presidio Correccional de Sevilla (1878); Beneficiado de la Catedral desde 1879 hasta el

17 de Mayo de 1889, fecha en que tomó posesión de su Canongía, ganada por oposición; Director del *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* desde 1883 hasta que el Cardenal Spínola le nombró Rector; Prefecto de Estudios del Seminario Pontificio; Secretario del Cabildo Catedral y Presidente del Colegio de Sinodales. Lució su elegancia en la predicación y dejó impresos un sermón pronunciado con motivo del vigésimo aniversario de la fundación de las Hermanas de la Cruz, cuatro discursos de apertura del Seminario sobre los temas siguientes: *Exhortación al estudio de la lengua latina, Concepto de la Iglesia como Sociedad en sus relaciones con el Estado, Teoría de los Escolásticos sobre el origen del poder civil* e *Importancia de la sagrada Liturgia* y otro impreso en la Crónica del último Congreso Católico Compostelano. Ha colaborado en la *Revista Católica* de Sevilla y publicado necrologías en *El Correo de Andalucía.*

**4.—Acal y Rigaut (Manuel).**

Nació en Carmona el 30 de Mayo de 1847. En 5 de Noviembre de 1870 se graduó de Licenciado en la Facultad de Medicina, y en Enero de 1872, previa oposición, ingresó en el Cuerpo de Sanidad Militar. Sirvió seis años en Filipinas, donde fué declarado Benemérito de la Patria el 3 de Julio de 1876 y ascendió por méritos de guerra. Después de asistir en los hospitales de Granada, Málaga y Vitoria, y de dirigir el de Valencia, ascendió a Inspector de segunda clase (General de brigada) en Octubre de 1910, siendo destinado a Melilla, donde falleció el 14 de Abril de 1911. Poseía la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar y otras varias. Dejó escrita una Memoria sobre las infecciones palúdicas, leída en la Academia de Granada el 25 de Septiembre de 1881; y habiendo regalado al Museo de Sanidad Militar una colección de ejemplares zoológicos y paleontológicos de Filipinas, reunida y ordenada por él, presentó el 2 de Julio de 1902 la Memoria y los catálogos correspondientes, los cuales, según declara la Sección Téc nica, «revelan en su autor laboriosidad suma y aptitudes científicas especiales y nada comunes.»

**5.—Acebedo (Alonso M.ª de).**

Nació y estudió en Sevilla, ejerció la abogacía en Madrid, fué uno de los más reputados jurisconsultos españoles del siglo XVIII y desempeñó el cargo de Bibliotecario de San Isidro. La Academia de la Historia le nombró su Anticuario. En pos de vida breve y laboriosa, falleció en la Corte cuando tanto se esperaba de su talento y aplicación.

Débensele los excelentes tratados *De reorum absolutione objecta crimina negatium apud equuleum, ac de hujus usu eliminando, præsertim ab Ecclesiasticis tribunalibus, exercitatio* (Madrid, 1770). *Discurso sobre la necesidad importante de abreviar los pleytos. Disertación sobre la inteligencia del Cánon VII del Concilio Rotomagense. Disertación sobre el modo de escribir por notas de los antiguos* y *Discurso sobre el lenguaje de los brutos.* Dejó manuscrito *Idea de un nuevo cuerpo legal,* trabajo del que dice Sempére «tiene mucho mérito.»

El mismo Sempére extracta la doctrina, cita otra obra titulada *Reflexiones históricas sobre algunas leyes* y dice del autor: «Tenía una instrucción muy vasta, una crítica muy fina, y, sobre todo, un espíritu filosófico que le hacía declamar abiertamente, con la mayor entereza, contra los defectos que notaba en su nación y que le parecían dignos de reforma.»

**6.—Acebedo (Manuel).**

Nació de padres nobles en Sevilla el año 1631. Profesó en la Orden seráfica el 1648 en la provincia de los Ángeles y falleció en Sevilla el año 1697. Recibió sepultura, según Muñana, en el convento de San Antonio. Encomiando su persuasiva palabra, dice Matute: «Eran admirables los fru-

tos que cogía, y predicando penitencia movía a su auditorio a seguirle, purificando las conciencias por medio de una buena confesión, de lo que resultaban innumerables conversiones.»

**7.—Acebedo (Pedro).**

Nacido en la capital de Andalucía, fué admitido en la Compañía de Jesús en 1554; profesó durante más de veinte años la retórica en Córdoba, Sevilla y Madrid; lució en la predicación, donde «llevó la palma de nuestro siglo en saber juntar lo dulce y lo provechoso.» (Martín de Roa. *Historia de la Compañía de Jesús en Andalucía.*) Dejó escrito *Comœdiæ dialogi et orationes quas P. Acebedus. Sacerdos Societatis Jesus, componebat.*

«Este manuscrito—dice Sommervogel—conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, encierra las piezas siguientes, que han sido representadas en Sevilla y en Córdoba de 1556 a 1572: *Actio in honorem Virginis Mariæ, in tres actus.—Comœdia. Lucifer furens.—Trofeo de el divino amor.—Comœdia. habita Hispali in festo Corporis Christi* (1562). —*Comœdia prodigi filii.—Comœdia. Bellum virtutis et vitiorum.—Exercitatio litterarum. habita Granatæ.*»

**8.—Acosta (Felipe de).**

Domínico sevillano que floreció en el siglo XVII. Tomó el hábito en el convento de San Pablo de su patria y falleció a los cuarenta y nueve años de su edad. *Vir acri admodum ingenio, qui inmature obiit.* (Editores de N. Ant.) Fué elegante orador y dejó manuscritas las siguientes obras: *Tratado de los primeros legisladores, De la invención de las monjas* y *De las armas y blasones y su invención;* e impresa su *Elenco,* que añadió al tomo de Santos de Fray Ignacio Contiño, «que enriqueció con muchas especies propias, y adornó con su elegancia los graves y sólidos conceptos de aquel autor.» (Matute.)

**9.—Acosta (Francisco).**

Religioso agustino, natural de Sevilla. Permaneció en Andalucía, donde logró el título de predicador, y el 24 de Junio de 1636 pasó con licencia a la provincia de Castilla. Fué uno de los principales bienhechores del convento de Carmelitas de San José, de Toledo. Escribió *Vida prodigiosa y heroicas virtudes de la Venerable Madre María de Jesús, Religiosa Carmelita descalza del Convento de San Joseph y Santa Teresa de la Imperial Ciudad de Toledo.* (Madrid, 1648).—V. Moral, Biblioteca Ibero-Am. del O. de San Agustín.

**10.—Acosta (Francisco de).**

En el risueño pueblecito de Coria, a la margen del Guadalquivir, vió la luz el docto y virtuoso agustino que en 1555 cambió su residencia por la del continente americano. Un desgraciado accidente, un tiro que por azar se le escapó un día que iba de caza y ocasionó la muerte al amigo que le acompañaba, impresionó tan profundamente su ánimo, que adoptó la vida monástica y profesó en el convento de San Agustín, de México, el 29 de Junio de 1591. Prior del convento de Valladolid y del de Charo, Vicario provincial y Predicador de españoles y de indios, en todos los cargos mostró su idoneidad, sin menoscabo de su humildad y vida ejemplarísima que le atrajo el respeto y el cariño de todos.

Falleció el 23 de Diciembre de 1605 en el convento de Valladolid (México) y escribió un *Arte* de la dificultosa lengua Pirinda... y varios tomos de *Sermonarios* en la referida lengua, que aún hoy perseveran con la traducción de los Sacramentos.

El padre Escobar, en su *Americana Tebaida,* dice «que sobre los Psalmos de David ha visto un tomo marginado con altísimos conceptos de este padre, cuyas citas podían, si se trasladasen, competir con las

célebres exposiciones de Leblanc y Lorino.»

**11.—Acosta (Sebastián).**

Presbítero y poeta muy estimado del pintor Pacheco (*Arte de la Pintura*, t. II, pág. 217) y del gran Rioja. Queda una carta de este poeta dirigida al padre Acosta.

**12.—Acuña (Martín de).**

Nació en Sevilla, profesó en la Orden Carmelitana después de doctorarse en Teología por la Universidad de su patria y mereció ser agraciado con la mitra episcopal de Ilíparis por Gregorio XIII. Fué venerado maestro y cumplido orador sagrado.

**13.—Adame (Bartolomé).**

Nació en Benacazón el 12 de Noviembre de 1659. En el convento de San Pablo, de Sevilla, tomó el hábito de Santo Domingo el 3 de Agosto de 1669. Desempeñó cátedra de Gramática y de Retórica sin abandonar el púlpito. Dejó escritas muchas poesías latinas y españolas, un tratado de *Etimologías*, otro *Tratado de oraciones latinas* y un volumen manuscrito de temas para sermones. Ignoro si llegó a imprimirse alguna de las obras citadas por el Sr. Cuadra en su erudita historia del Colegio Mayor de Santo Tomás.

**14.—Adame y Muñoz (Serafín).**

Nació en Sevilla, en la calle de Quebrantahuesos, hoy Orfila, el día 8 de Mayo de 1828, y se bautizó el 11 del mismo mes en la parroquia de San Andrés, siendo su padrino entonces, y tutor más tarde, el famoso médico D. Serafín Adame, que vivía también en la misma calle. Abogado de los Ilustres Colegios de Sevilla, Madrid y Toledo, ejerció la abogacía en su patria, de donde pasó a Madrid, en cuyo foro se distinguió como criminalista. Fué oficial primero de la Sección de Estadística del Ministerio de Gracia y Justicia, Vocal de la Comisión de Reformas del Código Penal e individuo de varias corporaciones científicas. En las Universidades españolas se ha estudiado su *Curso de Estadística* (Madrid, 1817) y su *Curso Histórico-Filosófico de la Legislación Española* (ídem, 1874). Publicó, además, *Contestación al interrogatorio sobre el Jurado* (Madrid, 1874).

Fuera de la ciencia jurídica consagró no escasa actividad a sus aficiones literarias, dando a luz las dos novelas *La Mancha Azul*, de que conocemos la segunda edición, publicada en Sevilla en 1849, y *La Fuerza del Demonio*, editada en la misma ciudad. También escribió la tercera parte, o sea la titulada *Costumbres, caracteres, estilos, fiestas y espectáculos*, del libro *Glorias de Sevilla*, compuesto por D. Vicente Alvarez Miranda. Su libro *Napoleón no ha existido jamás* (Sevilla, 1850), presenta estrecha relación con los trabajos de Mr. Perés y Dawis.

También probó fortuna en el teatro, dando a la escena los dramas *Secretos del corazón*, *El guante de la Nobleza* y *Los Caballeros del Temple*, estrenado en Mayo de 1856.

Entre sus composiciones líricas destacan *El Oriente* (1848) y una poesía de igual fecha, dirigida a la que había de ser su esposa, donde se halla el siguiente cuarteto:

«Un espacio, un no ser, la vaga sombra
Del Dios potente que en el cielo habita,
El que a sus pies arrastra por alfombra
De oro y azul, la atmósfera bendita.»

Que nos recuerda los posteriores y entonados metros de Grilo:

«El que habita magnífico y sereno
Sobre la cumbre del azul palacio
. . . . . . . . . . . . . . . . . . .
Adornando con ellas
Del firmamento las alfombras bellas
Como en jardín azul flores de oro.»

El insigne jurisconsulto y poeta falleció en Madrid el 25 de Septiembre de 1875.

**15.—Adame de Vargas y Jiménez (Serafín).**

Renombrado médico, natural de Sevilla, según los asientos de los libros universita-

rios. Tomó el grado de Bachiller en su Facultad el 24 de Marzo de 1798. En la Real Academia de Medicina de Sevilla se conservan de él los siguientes trabajos: *Cuáles son los remedios más eficaces de los que se llaman astringentes, su prescripción y sus efectos* (19 Enero 1803). *De las cardialgias producidas por la acrimonia ácida, conocimiento de ésta, sus fatales progresos y curación* (1805). *De los buenos efectos del uso de la Sal de Higuera, comprobados con dos observaciones* (24 Enero 1805). *Observación de un tarantulado tratado por la música* (30 Enero 1806). *De la afección melancólica* (30 Abril 1806). *El influjo de las estaciones del año en la enfermedad llamada melancolía y de la oportunidad de su curación* (15 Enero 1807). *Las enfermedades espasmódicas más notables de estos últimos años en esta ciudad y método curativo de mayor preferencia* (4 Febrero 1813). *Sobre el origen y naturaleza del tétanos y su mejor método curativo* (28 Abril 1814). *Siendo la calentura tan útil para la curación de muchos afectos morbosos, se determinarán las circunstancias en que el médico debe promoverla o ejecutarla* (20 Enero 1815). *Del uso de los balsámicos en la curación de la tisis pulmonar* (1 Febrero 1815). *Reflexiones prácticas sobre la ictericia en general* (2 Mayo 1815). *Consideraciones que deben dirigir al médico en el tratamiento de la afección* (Marzo 1816) y *Sobre las afecciones meteorológicas del verano y otoño del año anterior, considerándolas como causas de la epidemia del sarampión observado en el invierno de éste* (6 Marzo 1817). Ni de este autor ni de los trabajos mencionados tuvo noticia Hernández Morejón.

## 16.—Adrián y Nevado (Vicente).

Nació al correr del mes de Abril de 1833 y falleció el 11 de Marzo de 1892 en Sevilla. Le conocí de regente de la imprenta de Gironés y Orduña, calle del Lagar de la Cera. Allí imprimió en 1887 su *Pasatiempo Ortográfico*, tratadito rimado de las voces españolas de dudosa ortografía.

## 17.—Adriano (Publio Elio).

Emperador de Roma en el siglo II. Por su amor al saber le llamó Tertuliano *curiositatum omnium explorator*. Escribió *Razonamientos, Oraciones, Declamaciones* y versos, atribuyéndosele el poema *Alexandriada*. Son también muy notables sus *Disposiciones legales* y sus *Cartas*. Según Suidas, formó una colección de poesías a que dió por título *Catamitos*. Falleció de hidropesía en Baia el 10 de Julio del 138.

Quieren los italianos que naciera en Roma, mientras se aferran los españoles a la tradición, aludida por Rodrigo Caro, que le da por cuna la ciudad de Itálica. Oigamos al padre Flórez (*Esp. Sagr.*, t. XII):

«Con esta familia estaba enlazada la de los Hadrianos, que, siendo originada de la ciudad de Hadria, en el Piceno, se avecindó en Itálica en tiempos de Escipion, según refiere Esparciano en *La Vida de Hadriano*, citando los libros que escribió el mismo Emperador: *Origo Imperatoris Hadriani vetustior a Picentibus posterior ab Hispaniensibus manat: siquiden Hadria ortos majores suos apud* ITALICAM *Scipionum temporibus resedisse, in libris vitæ suæ Hadrianus ipse commemorat.* Un primo del Emperador Trajano, llamado Elio Hadriano, tuvo un hijo de su mismo nombre en Domicia Paulina, su mujer, natural de Cadiz. Este hijo (que fué luego Emperador) nació en el día 25 de Enero del año 76 de Christio, siendo Cónsules Vespasiano séptima vez y Tito V, y aunque en Esparciano se lee que nació en Roma, parece ser errata, habiendo sustituído alguno esta voz, en lugar de Itálica, según inferimos, no sólo de los muchos autores antiguos que afirman haber sido esta su patria (Apiano, Gelio, Eusebio, Víctor, Eutropio y los que le expresan del lugar de Trajano), sino por lo que añade el mismo Esparciano diciendo que, instruido en lengua griega, volvió a los 15 años a su patria, de donde Trajano le sacó y lo tuvo por hijo empleándole en la milicia antes que Trajano fuese Augusto, cuya locución de sacarlo de la patria sobre la de volver a la patria y no decir que salió o volvió a Roma, parece favorece más a Itálica, obligando a esta interpretación la común sentencia de los demás autores que hacen al Emperador Adriano, natural del lugar de Trajano, y algunos con expresión de Itálica.

Pero, sobre todos Dion (cuyo padre floreció en tiempo de Hadriano, y, enterado bien de sus cosas, se las refirió al hijo), quien no sólo afirma que era de la ciudad de Trajano, sino que nunca visitó Hadriano a su patria después de ser Emperador (como arriba se dijo), y esto repugnaba si hubiera nacido en Roma. Fué, pues, su nacimiento en España, en el mismo pueblo de Trajano *πολιτης αυτου*, *Cives ejus*. El mismo Esparciano nos ministra otra gran prueba cuando añade que, siendo ya Emperador, tuvo el cargo de Quinquenal en su patria y también en Hadria como en otra patria (esto es, como que una era suya por nacimiento; otra por descendencia). *In Etruria prœturam Imperator egit. Per latina oppida dictator et Æedilis et Duumvir fuit; apud Neapolim Demarchus: in patria sua Quinquennalis et item Hadriæ Quinquennalis quasi in alia Patria (post, med).* Esto prueba que no era Roma su patria, sino Itálica, porque solo en las colonias y Municipios, no en Roma, se decían Quinquenales los Duumviros, y consiguientemente por el texto de Esparciano se prueba que no nació en Roma Hadriano, y que los de Itálica le nombraron por su quinquenal, porque, excluída Roma, no le queda otro lugar de nacimiento más que Itálica.

Cerca del año 121 vino Hadriano a España y pasó el Invierno en Tarragona, convocando allí a las Ciudades, entre las cuales sólo expresa Esparciano a la de Itálica, cuyos diputados no condescendían con lo propuesto, y el Emperador los trató con aspereza, como que estos eran más suyos y debían corresponder más finos. *(Post hæc, Hispanias petit et Tarracone hiemavit ubi sumptu suo ædem Augusti restituit omnibus Hispanis Tarraconem in conventum vocatis delectum que jocilariter (ut verba ipsa ponit Marius Maximus) detrectantibus Italicis vehementissime cœteris prudenter et caute consuluit.»*

**18.—Afán de Ribera Enríquez (Fernando), marqués de Tarifa.**

Nació en Sevilla hacia 1564, fué discípulo del maestro Francisco de Medina y aventajado poeta lírico. En las *Flores de poetas ilustres,* de Espinosa, se halla su bellísimo soneto que empieza:

«Tienen los garamantes una fuente
Que por oculta calidad del suelo ..»

**19.—Afán de Ribera Enríquez (Fernando).**

Hijo del anterior y tercer Duque de Alcalá. Nació en Sevilla en 1584, hizo sólidos estudios de Humanidades e Historia, reunió copiosa biblioteca y hermosas colecciones numismáticas, fué Virrey de Cataluña, de Nápoles y de Sicilia y Gobernador de Milán. Falleció en Alemania el 29 de Marzo de 1637. Escribió *Del título de la Cruz de Jesu Christo nuestro Señor* y *Oración gratulatoria al Papa Urbano VIII en nombre del Rey Católico.*

**20.—Afán de Ribera Enríquez (Fernando).**

Primogénito del anterior y nacido también en Sevilla, heredó el marquesado de Tarifa. Mostró desde su adolescencia excelente disposición para las letras y a los diez y siete años compuso *La Fábula de Mirra,* poema en octavas, impreso en Nápoles en 1631. Dos años después, y cuatro antes del fallecimiento de su padre, o sea en 1633, sucumbió en Sicilia. «Sobre su vida y muerte escribió un comentario Juan Baptista *Judici Fiesco,* y se imprimió en Palermo el año de 1633.» (Arana.)

**21.—Afecto Hijo de Sevilla.**

Poeta anónimo del siglo XVIII. Existe con esta firma un poema en octavas sobre la muerte de Felipe V (1746).

**22.—Afecto sevillano.**

Poeta anónimo del siglo XVIII. Un poema en variedad de metros acerca de las fiestas reales que en 1704 se celebraron en Sevilla, «segunda Roma del mundo y primera diócesis de España.» Trae prolijos datos de las libreas, arneses, juegos de cañas y demás curiosidades.

**23.—Afecto sevillano suyo.**

Anónimo del siglo XXIII. Un poema en octavas acerca del terremoto de 1775.

**24.—Aguado (Alejandro), marqués de las Marismas.**

El genio financiero de su época. Nació en

Sevilla el 28 de Junio de 1785, de noble familia. Después de batirse bravamente contra los franceses, se adhirió al rey José. Se estableció como banquero en París, y en 1824 restauró el crédito español, empresa, al parecer, imposible, teniendo en frente toda la prensa y la banca de Europa. Acarició la idea grandiosa de desecar y aprovechar las marismas de Lebrija. Publicó una traducción de la obra de Federico II sobre el arma de Caballería. Falleció el 12 de Abril de 1842.

«La galería de pintura de D. Alejandro Aguado, en su habitación de la calle Granje Batelière, es verdaderamente un establecimiento regio, y sin duda muy superior en su parte española, a la formada para el Louvre por el barón Taylor.» (J. F. Pacheco, *Galería de españoles célebres contemporáneos*, p. 34).

**25.—Aguado (Isidro Benito).**

Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de Trigueros por S. M. Escribió: *Vida histórica de la langosta; Manual de Jueces y Ayuntamientos para su extinción* (Sevilla, 1829). La cuarta edición hízose en Madrid en 1844.

**26.—Aguiar (Juan de).**

Abogado sevillano del siglo XVI, que ejerció la profesión en su patria. Escribió *Escudos de armas*, «en que se advierte más curiosidad y exactitud que en los que conocemos de Garibai, Barahona, Lezana y otros dedicados a estas materias. Así juzgaba Argote de Molina» (Matute). (Franckenau. Bibl. Heráld., f. 203.)

**27.—Aguila (Diego del).**

Insigne predicador del siglo XVI. De Sevilla se trasladó a México con su padre y allí se ciñó el hábito de la Orden de los Agustinos y profesó el 24 de Agosto de 1575 Regresó después a la Península afiliado a la provincia de Andalucía y pronto sobresalió por sus dotes oratorias. Fué Prior en Sevilla y Tenerife. Al poco tiempo se embarcó para Filipinas con otros religiosos, ostentando la Presidencia de la Misión, hasta que, al tocar en México, se separó de ella, incorporándose a su primitiva provincia, donde ocupó el cargo de Provincial de Mechoacan el 26 de Abril de 1608. Dirigióse luego a Filipinas y en 1621 se le otorgó el Priorato del Convento de Manila y se le nombró Definidor en 1623. También ocupó los cargos de Vicario Provincial y de Ministro de Pasig y Tondo. Dejó escrito dos tomos de sermones en dialecto tagalo.

**28.—Aguilar (Antonio de).**

Famoso predicador del siglo XVI. Nació en Ecija, profesó en la orden seráfica y fué dos veces Comisario General. Confesor de la infanta María, hija de Carlos V, y de otros indivíduos de la Real familia, a petición del emperador Maximiliano, en atención a «su reconocida ciencia, virtud y prudencia.» (Varela. *Proezas astigitanas*).

**29.—Aguilar (Francisco).**

Nació en Ecija, vistió el hábito de San Agustín en Valladolid y profesó el 5 de Abril de 1558. Prior en Lérida y catedrático de prima de Teología y Sagrada Escritura en la Universidad ilerdense. Escribió: *Libro de Indulgencias y Gracias concedidas por Ntro. Muy Santo Padre Gregorio XIII y por otros Sumos Pontífices a los Cofrades de la Correa del Glorioso Padre y bienaventurado Doctor de la Iglesia San Agustín*... (Barcelona, 1584).

**30.—Aguilar (Jerónimo de).**

Nació en Ecija, se ordenó *in sacris* y marchó a América en una de las primeras expediciones organizadas para la conquista de aquel territorio. En su viaje a Santo Domingo las corrientes estrellaron la nave contra las costas inmediatas a Catoche y los indios se apoderaron de los náufragos, inmolando a los más y aplazando el sacrificio de Aguilar a causa de su flaqueza.

Ocho años vivió entre los indios y du-

rante ese tiempo aprendió a la perfección la lengua maya, y al ser rescatado por Hernán Cortés, prestó a éste señalados servicios como intérprete con los indios de Tabasco. Después de la conquista se estableció en México, donde ocupó importantes cargos y cooperó en diversas expediciones militares. Parece que algo debió escribir acerca del *chocolate,* puesto que el Conde de las Navas, en su artículo «elaborado a puño», inserto en *Cultura Hispano-Americana* (número 9), asegura ser Aguilar «el que dió noticias relativas al haba del cacao antes que nadie en la Península Ibérica y en el resto de Europa», y no sabemos que volviera a su patria para darlas oralmente. Falleció hacia el año 1526.

**31.—Aguilar (José).**

Imprimió *Cursus Philosophicus* (Sevilla, por Francisco de Blas, 1701). Tres volúmenes. Carezco de datos biográficos de este escritor que veo citado como sevillano en el Dic. Encicl de Espasa.

**32.—Aguilar (José M.ª)**

Jurisconsulto sevillano. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras y el 20 de Enero de 1843 leyó un discurso *Sobre la excelencia de la abogacía.*

**33.—Aguilar (Juan de).**

Nació en Ecija el 1650. Profesó en la orden de San Agustín el año 1666. Formó parte de la Misión que llegó a Filipinas el 1684, y después de haber evangelizado en China, regentó varios Ministerios de las provincias tagalas. Fué Definidor y Prior del Convento de Manila y de otro establecido en Guadalupe. Falleció en Manila el 2 de Noviembre de 1715. Escribió *Narración de todo lo sucedido en la iglesia de San Agustín de Tondo, cuando el violento despojo y visita de S. S. I. el arzobispo de Manila* (1697); tres Resoluciones de casos de conciencia (1699, 700 y 9); *Expulsión de incorregibles* (1709); *Cartas* sobre las Misiones en China, y *Declaración* de las renuncias de sus Ministerios hechas por las monjas de Filipinas (1700). Todos M. S.

**34.—Aguilar (Juan Bautista de).**

Racionero de la Catedral de Sevilla, su patria. Compuso *Epigrammatum libello in dedicationem obelisci* (Roma, 1586); *Carmen heroicum,* sobre las victorias de Alejandro Farnesio, y, según Alfonso Chacón, *Diversorum carminum.* No se confunda con otro poeta latino homónimo y contemporáneo, natural de Rute, ni con el homónimo valenciano, que es posterior.

**35.—Aguilar (Pedro de).**

Este ilustre sevillano es autor de una obra titulada *Descripción de las diócesis de las Indias occidentales, hecha por mandato del Sumo Pontífice Gregorio XIII el año de 1581.* Se conserva inédita en la Vaticana, donde asegura haberla visto Nicolás Antonio. No se confunda este sacerdote con el autor antequerano que escribió de la *Gineta.* Residió en América muchos años.

**36.—Aguilar (Rafael M.ª de).**

Nació en Ecija en la segunda mitad del siglo XVIII. Fué Gobernador general de Filipinas desde el año 1793 a 1806 y fundador de Nueva Ecija en aquel archipiélago. Manila le debe muchas mejoras. «Las Ordenanzas que mandó publicar, los Bandos y Reglamentos de buen gobierno, la provincia de Nueva Ecija, el Palacio de Malacañang y otras obras, perpetuarán su memoria.» (Pérez y Güelmes). Escribió: *Discurso leído en el R. Colegio de Santo Tomás de Manila* (Manila, 1802). Sus numerosos bandos se citan en las *Adiciones a la Imprenta en Manila,* por los P. P. Pérez y Güelmes.

**37.—Aguilar (Rodrigo).**

Escritor astigitano del siglo XVII. Imprimió: *Nueva y verdadera relación de un*

*lastimoso caso que sucedió a ocho días deste presente mes de Nouiembre y año de mil y seiscientos y diez y seis, en la ciudad de Ecija, donde se declara el grande estrago y muertes que hizo en casa del Doctor Bermudo, Médico, un esclavo suyo, Martes al amanecer y la justicia que del se hizo, lo qual hallará el curioso Lector en este pliego, digno de ser leydo y oydo. Ordenado por Rodrigo de Aguilar, natural de Ecija.* (Córdoba, 1616).

**38. —Aguilar (Tomás de).**

Nacido en Sevilla y bautizado en San Juan de la Palma el 26 de Enero de 1619. Profesó en el convento de PP. Domínicos de San Pablo el 12 de Diciembre de 1637 y fué Catedrático de Latín y Retórica en el Colegio de Santo Tomás, émulo de la Universidad. Falleció el 1676. Escribió una *Rethorica* (Sevilla, 1669); *Desempeño,* controversia gramatical (íd , 1669); *Explicaciones del libro IV,* etc. (id., 1671); *De Nominum et verborum casibus* (id , 1676, 2.ª ed.) *Explicación de los géneros y pretéritos* (idem 1677); una explicación de la prosodia y versificación, según Nebrija (id., 1677), en latín, y *Flosculi Poetici* (2 tomos en 4.°, Ms.) Fr. Diego Pérez le llamaba «Gran maestro».

**39.—Aguilar y Cueto (José).**

Natural de Sevilla y bautizado en la Colegial del Salvador el 11 de Octubre de 1703. Hijo de D. Manuel de Aguilar y Cueto y D.ª Juana Beltrán. Recibió órdenes sagradas, obtuvo una Canongía y gobernó en varias ocasiones el arzobispado, «siendo sus decisiones oidas y respetadas como oráculos» (Matute, *Ap. para la Hist. de Triana).* En todos sus escritos y sermones mostró su prudencia y erudición. Arana le llama «consumado jurisperito». Falleció el 26 de Septiembre de 1790 y se le dió sepultura en la Catedral en la Capilla de San José.

**40.—Aguilar y Galeote (Carlos).**

Médico hispalense, hermano del señor don José Aguilar y Galeote que tomó el grado de Filosofía en 1789 y se licenció en leyes el 1803. Escribió: *Respuesta de las dos censuras hechas por los Sres. D. Juan Bautista Matoni y D. Pedro Vidart, socios de la Academia de Ciencias de Sevilla.* El original se guarda en el Archivo de la Real Academia de Medicina de Sevilla.

**41.—Aguilar y Ponce de León (Luis de).**

Natural de Ecija, donde poseía pingüe mayorazgo, túvole su ciudad natal por Regidor, vistió el hábito de Calatrava, contrajo tres veces matrimonio y falleció a fines del siglo XVII. Escribió: *Memorial de la Casa de Aguilar* y *Memorial de los Marqueses de Priego,* infolio, Fuensanta. (Col. de documentos etc., 109.)

**42.—Aguilar y Ribón (Francisco).**

Nació en Sevilla, hijo de Francisco y Josefa, el 1747. Se doctoró en Teología y tomó posesión en la Catedral de la Ración número 16 el 22 de Diciembre de 1784. Había ingresado en la Real Academia de Buenas Letras el 3 de Junio de 1768 y en la docta Corporación leyó su *Elogio de Ntra. Sra. de la Antigua.* Fué Administrador de la Casa de Venerables Sacerdotes y falleció el 18 de Abril de 1797.

**43.—Aguilar y Tejera (Agustín).**

Nació en Estepa (Sevilla) el día 9 de Marzo de 1890. Ha publicado las siguientes obras poéticas: *Azahares,* poesías. (Estepa, Imp. de Antonio Hermoso, 1906).—*Crisantemos,* versos (*In fine*). Fué impreso este libro en la ciudad de Sevilla, en la oficina tipográfica de D Francisco de P. Díaz, y se acabó el día XXII del mes de Octubre de MCMVII. (Adorno). Tiene una poesía preliminar de Rafael Lasso de la Vega.—*Salterio,* colección de versos amatorios. (Adorno). Sevilla, Establecimiento tipográfico de Juan Ramos, Sierpes núm. 9, 1908.-A dos tintas. —*Romancerillo del campo,* 1911. (A la

vuelta de la portada): Puente Genil. Imp. de Baldomero Jiménez, 1911. — *Romancero sentimental*, año de 1913 (*In fine*). (Escudo.) Imprimióse este libro en la oficina tipográfica de Baldomero Jiménez, Puente Genil, MCMXIII.—*Epigrammata* (Madrid, 1919), imprenta de Regino Velasco.

Para muestra, daré una breve poesía de este último libro:

**MILAGRO DE LUZ**

Cuando en la noche clara
Rompió tu cuerpo las tranquilas ondas,
Fué un milagro de luz dentro del lago.
No sé si la blancura de tu carne,
Impregnada de sol del mediodía,
Iluminó las linfas transparentes;
Si fué que el agua se vistió de fiesta
Para abrazar tu cuerpo,
Si todas las estrellas se juntaron
Para velarte al celo de mis ojos
O si la luna se bañó en el lago
Para besar las rosas de tus plantas.

Ha traducido con fortuna a Teócrito y el *Sita Govinda* de Sagavari.

**44.—Aguirre (Juan).**

Nació en Ecija en el siglo XVII, abrazó el estado eclesiástico y lució en el púlpito. Florindo le llama «mui grande predicador». (Ad. al P. Roa, 63).

**45.—Aguirre (Juan de).**

Ilustrado genealogista e historiador sevillano. Dejó manuscritos el libro *Escudos de armas*, «en que trata la ciencia del Blasón con mucha curiosidad» (Arana), obra que, según Nicolás Antonio, pasó a poder de Argote de Molina, y *Discursos de las cosas tocantes a Sevilla*, citado por el P. Muñana.

**46.—Aguirre (Ignacio Luis de).**

En las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla* (I, 79), publicó *Utilidades de las Sociedades Económicas*, donde apologiza las ventajas de la paz y censura el afán de conquistar territorios. Otros trabajos del mismo se hallan en las citadas Memorias.

**47.—Ahumada (Pedro de).**

Natural de Sevilla, según deponen los libros universitarios, ejerció en su patria la medicina y dió a luz *Questión en la qual se intenta averiguar cómo y de qué venas y de qué partes se debe sangrar* (Sevilla, 1653). Dedicó este tratado a la Escuela Médica de Sevilla.

**48.—Aiora (Juan de).**

Conde de Noroña y Obispo de Oviedo. Bautizado en la parroquia de Santa Cruz y fallecido el 26 de Septiembre de 1580. Varón de extensa literatura y elocuente palabra. Su carácter enérgico motivó la ruidosa escena acaecida cuando, habiendo prohibido a los domínicos predicar el sermón del Jueves Santo, tuvo noticia de que Fr. Diego Escalante había subido al púlpito: el obispo Don Juan se presentó en el templo y mandó que echasen abajo al predicador, lo que se ejecutó con «razonable cantidad de puñadas y mojicones.» (M. y P., *Het.* II, 452).

**49.—Alba (Antonio M.ª de).**

Nació en Ecija en 1845, estudió Farmacia en Sevilia y allí ejerció su carrera establecido en la calle de la Feria, n.º 33. Escribió *De la glucosa en general, su presencia en las orinas y diversos procedimientos para su investigación y dosificación*, discurso académico de ingreso en la Real de Medicina de Sevilla.

**50.—Alarcón y Díaz Pérez (José).**

Nació en Sevilla el 18 de Abril de 1895 en el número 29 de la calle de Bodegones, llamada después Cuesta del Rosario, y recibió el bautismo en la parroquia de San Isidoro. Estudió el bachillerato y la carrera del Magisterio y ha obtenido premio en los Juegos Florales de Utrera.

Ha publicado un libro de cantares titulado *A la Virgen de Consolación,* y en colaboración con D. Antonio Jiménez Oliver las piezas cómicas *La Cocinera* y *El Velatorio.*

**51.—Alberto (Felipe).**

Nació en Sevilla el 1425, profesó en el convento del Carmen en 1442 y falleció en 1493. Arana y Muñana le consideran «gran predicador, admirable teólogo y de ingenio clarísimo, como lo manifiestan sus escritos, que fueron: *Sobre el libro de la Sabiduría, Sermones de tiempo, Sobre la Inmaculada Concepción de Ntra. Señora* y una *Carta mui dilatada sobre este misterio.*»

**52.—Albornoz (Antonio).**

General de la Armada, natural de Ecija. Después de largos servicios, dejando «reputación de un valiente y entendido marino y de un cumplido caballero» (Pavia. Gal. biógr. de Gen. de Mar. I), falleció en 18 de Noviembre de 1795. Perdidas las Memorias e informes que redactó, sólo queda *Diarios de navegación en la Escuadra de D. Luis de Córdoba.* (Dep. Hidrogr.)

**53.—Albors y Navarro (Atanasio).**

Escritor astigitano que nació en el siglo XVII y falleció en el XVIII. Escribió una *Relación de festejos en Ecija,* impresa en Córdoba en 1706.

**54.—Alburquerque y Salazar (Diego).**

Natural de Sevilla y Beneficiado en su patria. Escribió una docta *Disertación sobre si convenga más que el Abad Mayor de los Beneficiados de la dicha Ciudad sea perpétuo o temporáneo* (Sevilla, 1636). La fecha que traen Cuesta, A de Varflora y Escudero está equivocada.

**55.—Alcaide de Zafra (Angelina).**

Nació en Sevilla el 2 de Agosto de 1890. Compuso una lindísima novela titulada *La tontería de un gato,* que obtuvo simpática acogida de la crítica y del público cuando la dió a la estampa en Madrid el 1911. No menor triunfo alcanzó con su segunda obra, *Cartas de hombres,* (Madrid, 1915). De su inteligencia y juventud mucho pueden esperar las bellas letras.

**56.—Alcaide de Zafra (Joaquín).**

Hermano de la anterior, nació en Sevilla el 20 de Diciembre de 1871; cursó la Facultad de Filosofía y Letras y, trasladado su padre a Madrid, ingresó en la carrera de funcionarios de Hacienda. Sus obras, hasta la redacción de esta nota, son:

*Estrellas fugaces,* cantares. Folleto en 4.º menor. Madrid, 1894. Imprenta de Julián Palacios.—*Cantos de la Giralda,* notas sevillanas. 112 págs. en 8.º. Madrid, 1896. Imprenta de Fernando Fé.—*Trébol,* amorosas. 96 págs. en 8.º menor. Madrid, 1899. Imprenta de Ricardo Hernández.—*Cantares de Amor y Celos.* 32 págs. en 8.º menor. Imprenta Numantina, año 1911, Soria.—*Espadas de cartel,* semblanzas de toreros. 46 páginas en 4.º menor con 22 grabados, Madrid, 1914. Imprenta Hispano Alemana.—*Libro de los XX cuentos a Michol* (Madrid, Revista *Instantáneas,* 1899).—*Trilogía Bíblica,* música del maestro Montilla. *La Sultanita, Judith y Salomé* (Madrid, 1897).

**57.—Alcaide de Zafra (Regina).**

Flor para la literatura agostada al dar su primer aroma. Esta bella hija del Betis nació el 17 de Septiembre de 1873, y, como sus dos hermanos, ya mencionados, en la casa número 3 de la calle Javier Lasso de la Vega, entonces de La Unión, y recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés. Sucumbió en Madrid el 6 de Enero de 1913. El azar señaló con el número 3 la casa y los años de nacimiento y muerte. Dejó manuscrita una bella colección de cuentos que la familia dió a la imprenta con el título *Todo amor,* el mismo año del óbito.

**58.—Alcalá Galiano (Dionisio).**

Insigne marino sevillano que floreció en el siglo XVIII; llegó a Jefe de Escuadra de la Real Armada y recorrió la Nueva España hacia el 1792. Dejó impresos: *Discurso histórico sobre los progresos que ha hecho en España el arte de navegar,* y *Relación del viaje de las goletas* Sutil *y* Mexicana *para reconocer el estrecho de Fuca, con una noticia de las expediciones hechas por los españoles anteriormente en busca del paso N. O. de la América.* (Véase pág. 434)

**59.—Alcántara (Miguel).**

Nacido el 6 de Agosto de 1817 y bautizado en la iglesia del Salvador de Sevilla. Poeta lírico, publicó muchas poesías en la prensa periódica, entre ellas unas octavas reales al Ejército español con motivo de la guerra de Africa (1859).

**60.—Alcántara y Rodríguez (José Pedro).**

Vivió en Sevilla y creo que nació en ella, aunque confieso no haber hallado documento que lo compruebe, pero tampoco indicio que lo contradiga. Perteneció a la Real Academia de Buenas Letras, donde el 21 de Octubre de 1842 leyó una disertación sobre el tema *¿Qué sea la Razón y cuáles las utilidades que preste?*

**61.—Alcázar (Baltasar del).**

De tan claro varón diré muy poco, ya que otros hablaron mucho y nunca bastante para lo que él merece.

Nació en Sevilla el 1530; sirvió a su patria con las armas; regresó a Sevilla, donde frecuentó el trato con los innumerables ingenios que en la gran ciudad florecían, y falleció en 16 de Enero de 1606.

De las poesías de D. Baltasar, sin contar la Biblioteca de Autores Españoles, se han impreso tres ediciones, una en Sevilla, con prólogo de D. José M.ª Asensio en 1856; otra por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, en la misma ciudad el año 1878, y otra, en fin, por la Real Academia Española en 1910.

Es Alcázar poeta fácil e ingenioso, con estilo y carácter propios, y tan correcto en el lenguaje, cualidad general de los autores andaluces, que no se halla en todas sus poesías frase violenta ni giro laborioso.

El precioso *Discurso de unos cuernos averiguados por la hermosa Eco,* si no fué imitado por Martínez de la Rosa en *El español en Venecia* (acto V, esc. VIII), al menos pudo inspirar las respuestas de la cabeza encantada a D. Luis.

Con razón le llama Menéndez y Pelayo «el cincelador de la redondilla, el casi perfecto Baltasar de Alcázar», y bien poco lo encomió su paisano Ortiz de Zúñiga llamándole *Marcial sevillano,* pues sus versos, sin asomo de duda, valen infinitamente más que los de Marcial.

**62.—Alcázar (Baltasar del).**

De estirpe sevillana, como descendiente del gran satírico, nació por accidente en Bornos, y fué trasladado a Sevilla, donde estudió. Profesó en la Compañía de Jesús y falleció en el Colegio de San Hermenegildo, hoy cuartel del Duque, el 2 de Mayo de 1724, a los sesenta y cuatro años y cuatro meses de edad. Escribió poesías latinas e hispanas y ocho novenas que recogió en su *Diccionario Mariano.* (Sevilla, 1723).

**63.—Alcázar (Juan Antonio del).**

Sobrino del gran poeta, como hijo de don Melchor, hermano de éste, y de D.ª Ana de la Sal Hurtado de Mendoza, nació en Sevilla D. Juan Antonio, cuyas poesías no se han recogido, no por falta de mérito en ellas, que bien las celebraron Pacheco, Medrano y el divino Herrera, sino por incuria y falta de patriotismo. Hállanse algunas en manuscritos de la Biblioteca Nacional, en los Versos de Fernando de Herrera (Sevilla, 1916), y en otros lugares indicados por Matute.

**64.—Alcázar (Luis del).**

Nació este sabio en Sevilla el año 1554. Era hijo de D. Melchor del Alcázar, el hermano del gran poeta, e ingresó en la Compañía de Jesús, donde ejerció el profesorado por espacio de veinte años. Como de todos los entes de peregrino ingenio, díjose de éste que era loco. Un hombre de mérito que lo oyó decir, exclamó: «No, no está loco. Su locura es que sabe mucho más de lo que le enseñaron sus maestros.» Falleció en su patria el 16 de Junio de 1613.

Merece singular mención este filósofo, porque el celebrado jurisconsulto Hugo Grotius se inspiró en su obra sobre el Apocalipsis. Además, en Alcázar apunta el Derecho natural antes que en ningún pensador de su tiempo, por lo cual marca una fecha en la historia de la filosofía del Derecho. (Véase el Diccionario de Bayle y lo que dicen D. Federico de Castro y demás autores.) Las obras del Padre Alcázar son: *Vestigatio arcani in Apocalipsi.* (Amberes, 1604.) *Opusculum de sacris ponderibus, et mensuris* (idem). *In eas Veteris Testamenti partes, quas respicit Apocalipsis nempe Cantica Canticarum, quam plures Psalmos, multa Danielis, aliorumque que librorum capita.* Lib. V (Lyon, 1631). *Opusculum de Malis Medicis* (id.)

Bossuet aprovechó en no escasa copia la doctrina de Alcázar, el cual muestra que el Apocalipsis no se refiere a un porvenir remoto y descubre con admirable sagacidad la relación entre la profecía apocalíptica y la historia de los primeros siglos de la Iglesia. (Véase página 434)

**65.—Alcázar y Albo (Melchor del).**

Hijo del anterior y D.ª Leonor de Albo y sobrino nieto del insigne Baltasar, nació en Sevilla en 1588. Tampoco se han recogido sus versos. Trató a los mejores ingenios de su época, entre ellos a D. Juan de Jáuregui, en elogio del cual compuso las redondillas insertas en las *Rimas* de este admirable poeta. (Véase página 434)

**66.—Alcázar y Zúñiga (Andrés del).**

Según Matute (I. p. 416), fué conde de Marquina, caballero de Alcántara y hermano de D. Juan Antonio. En el árbol genealógico de la familia, compuesto por un académico, no figura ningún Andrés. ¿Quién tiene razón en cuanto al vínculo de parentesco?

Tampoco figura en el referido árbol don Melchor del Alcázar y Zúñiga, marqués del Valle de la Paloma y caballero de Calatrava, que nació en Sevilla el 10 de Abril de 1642 y, por los apellidos y fechas, pudiera no menos ser otro hermano.

De todas suertes, D. Andrés fué poeta y escribió *El Benjamín de la Santíssima Trinidad, y niñas de sus ojos, la Gracia; y la descripción del hombre, desde el Oriente de su nacer hasta el Occaso de su morir.* Compuesto en verso, en la Hospedería de Ntra. Sra. de Guadalupe, de México, por el Maestro de Campo D. Andrés de Alcázar y Zúñiga. En Sevilla, por Francisco Leefdel (sic) en la casa del correo viejo. Año de 1721.

**67.—Alcázar y Zúñiga (Juan Antonio del).**

Nació en Sevilla el 1645, estudió Teología y obtuvo la dignidad de Canónigo en su patria. Fué administrador del Hospital Real, Juez apostólico de la Santa Cruzada, primer administrador del Hospital de Venerables Sacerdotes; falleció el 2 de Junio de 1710 y recibió sepultura en la Catedral.

Este, y no el poeta, dió su nombre a la calle de los *Alcázares.* Ganó lauros en el púlpito y queda impreso su *Panegírico Historial,* sermón predicado el 10 de Noviembre de 1683 en la Catedral con motivo del gran triunfo de las armas cristianas en Alemania.

**68.—Alcázar y Zúñiga (Melchor del), marqués del Valle de la Paloma.**

Nació en la ciudad de Sevilla el 10 de Abril de 1642. Durante cuarenta y dos años sirvió en la Armada y en el Ejército, primero como capitán, luego de ayudante de teniente

de Maestre de campo general, y por último, de sargento mayor. Con este grado se le destinó al presidio de Cádiz para enseñar las operaciones de la Infantería. Fruto de sus observaciones en el ejercicio de este cargo salió el libro titulado *Arte de escuadronar y ejercicios de la Infantería* (Madrid, 1703), que dedicó a Felipe V: avalora la obra una buena cantidad de estampas en donde se reproducen diversos movimientos de la Infantería.

**69.—Alcolea (Martín de).**

Natural de Alcolea del Río. Floreció en el siglo XVII, y pasó gran parte de su vida monástica en la Cartuja del Paular. Era «eximio escritor y comentarista» (Serrano y Ortega) y escribió *Antoninum Dianam coordinatum, seu ejus omnes resolutiones morales ipsius verbis ad propia loca et materias fideliter dispositas ac distributas, ac in novem tomos digestas.* (Lyon, año 1667.)

**70.—Aldana (José).**

Académico de la Real de Buenas Letras. Escribió *Fe de erratas de la censura del doctor... a la disertación de don Miguel Sánchez López sobre el cánon 17 del primer Concilio de Toledo.*

**71. Aldana y Tirado (Francisco José).**

Clérigo de órdenes menores, natural y vecino de Sevilla. Murió de edad avanzada en su casa calle de Tundidores y recibió sepultura en el Convento de San Francisco.

Escribió: *Memorias sevillanas;* Ms. existente en el Archivo Municipal. *Quema desgraciada y venturosa;* relación del incendio del convento de San Francisco en 1716. *Noticias históricas del templo del Salvador. Noticias de las imágenes de la Virgen que existen en esta Santa Iglesia Catedral,* y *Asaltos al oscio,* poema religioso.

**72.—Aldana y Tirado (M.ª Josefa).**

Poetisa, hermana de Francisco de Aldana y Tirado. No conozco de esta poetisa más que el soneto a Santa Teresa de Jesús, citado por Serrano y Sanz (1672).

**73.—Alderete (Cristóbal).**

Natural de Sevilla, y de ilustre linaje, profesó en el convento de la Stma. Trinidad, y, siendo Ministro de la Casa en 1558, construyó el compás, según acredita la inscripción. En 1570 se le nombró Calificador del Santo Oficio y dejó memoria recogida por el abad Gordillo, de su literatura y palabra.

**74.—Alemán (Doctor).**

Ilustre sevillano que floreció en el siglo XVII y ocupó una cátedra en la Universidad de México. Debió de escribir algo, aunque no lo hemos podido averiguar; pero lo incluímos porque Gil González Dávila, en su *Teatro de la Iglesia de Sevilla,* le prodiga elogios y dice que por «sus grandes talentos obtuvo la cátedra de Prima de Leyes, y en la información que el Conde de Monterrey, Virrey de Nueva España, dirigió a Felipe III en el año de 1604, dándole cuenta de los sujetos beneméritos de sus Reales mercedes, dice que el Dr. Alemán era el mayor Letrado de aquel Reino».

**75.—Alemán (Francisco de).**

Nació en Sevilla el 1564, profesó en la Compañía de Jesús el 1580; fué persuasivo orador y falleció el 28 de Noviembre de 1644. Recibió sepultura en su Casa Profesa, hoy Universidad de Sevilla.

**76.—Alemán (Mateo).**

Hijo del Dr. Hernando Alemán, natural de Sevilla y médico de la Cárcel Real, y de doña Juana López de Enero, nació Mateo, y recibió el bautismo en la iglesia del Salvador el 28 de Septiembre de 1547. Estudió en la

Universidad Hispalense; después hizo breve estancia en la salmantina y la complutense; tornó a esta última cuando quedó huérfano, para terminar la carrera de Medicina, lo que no podemos asegurar si realizó; contrajo, para desdicha, casamiento con D.ª Catalina de Espinosa; sufrió prisión por deudas en la Cárcel Real de Sevilla; trasladó su residencia a Madrid, donde habitó la casa que hoy lleva el número 11 en la calle del Reloj, pero tan poco prosperó, que dió la vuelta a Sevilla; se separó de su mujer; conoció de nuevo la Cárcel Real, y al fin se embarcó para Méjico el 12 de Junio de 1608, acompañado de su íntima amiga, D.ª Francisca Calderón, en calidad de servidor del arzobispo Fray García Guerra.

Alemán tradujo odas de Horacio, compuso una *Vida de San Antonio de Padua* (Sevilla, 1604); escribió una *Ortografía* impresa en Méjico en 1608; redactó un prólogo para una obra de Barros; puso un *Elogio* de D. Luis de Belmonte en la *Vida de San Ignacio*, que este florido ingenio imprimió en Méjico el 1609; dedicó a su último protector una *Oración fúnebre* y la relación *Sucesos de D. Fray García Gera, Arçobispo de Méjico*, impresas ambas en la misma ciudad en 1613; dejó manuscrita una perdida *Historia de Sevilla...* Pero, ¿qué es todo eso junto a la explosión de genio que supone la *Vida de Guzmán de Alfarache?*

Casi no hay excelencia de escritor que le falte a Mateo Alemán, «uno de los escritores más geniales y vigorosos de nuestra lengua» (Menéndez y Pelayo). Fecundo en la invención; habilísimo en la presentación de las situaciones; alto pensamiento ético; claro y exacto en las descripciones; castizo, suelto y firme en la prosa, hubiera sido el rey de la novela española de no haber existido Cervantes.

La primera parte de la *Vida de Guzmán de Alfarache* se imprimió en 1599; la segunda, en 1604. Sucediéronse las ediciones en aquella época, no supeditada, cual la nuestra, al anuncio y al reclamo; diéronse prisa a reproducirla las prensas, los extranjeros a traducirla y los poetas a cantar en su encomio.

**77.—Alfaro (Francisco de).**

Célebre jurisconsulto sevillano del siglo XVII. Desempeñó cátedra de Derecho en la Universidad de Sevilla. En América ocupó el cargo de Fiscal de la Audiencia de Panamá (1594) y de Charcas (1598). En este último punto y en Lima fué Oidor de la Contaduría de Hacienda y más tarde Presidente de la Audiencia de las Charcas.

Consiguió celebridad por su doctrina en ambos continentes, y escribió *De Officio Fiscalis, de que Fiscalibus Privilegiis* (Valladolid 1606).

**78.—Alfián (Juan Bautista).**

Nació en Sevilla, se licenció en Osuna a 19 de Octubre de 1592, fué Oidor de las Galeras de España y en todos sus escritos acreditó su dominio de la ciencia jurídica.

**79.—Almonte (Enrique d').**

Pocos hombres tan modestos ni tan útiles para la ciencia patria como el Auxiliar mayor facultativo de minas, D. Enrique d'Almonte, nacido en Sevilla el 7 de Enero de 1858. Ingresó en el Cuerpo en 1879. Destinado a Filipinas, dedicó sus solaces al estudio geográfico de aquel opulento y llorado archipiélago, y brotes de su laboriosidad y de sus expediciones por Asia, salieron a luz los mapas de Luzón e islas adyacentes, provincia de Manila y distritos de Leite, Sámar, Negros y Bohol.

A propuesta de la Real Sociedad Geográfica, de cuya Junta directiva formó parte casi desde su regreso a la península, el Ministro de Estado le nombró Vocal de la Comisaría Regia encargada del estudio y deslinde de los dominios españoles de Guinea. En 1906 le designó el Gobierno para Delegado especial encargado de fijar el trazado de fronteras entre las posesiones españolas y las alemanas en la citada región africana.

A consecuencia de tan delicadas comisiones dió a la estampa el libro titulado

*Someras notas,* donde estudia la geografía, la geología y la colonización de la Guinea española; un mapa de la parte continental, en escala de 1 por 200.000, publicado por el Ministerio de Estado; otro de Fernando Póo, en escala de 1 por 50.000, y una Sinopsis botánica de la Guinea, con las aplicaciones a la industria de las especies vegetales.

Ostentó la cruz roja del Mérito Militar, concedida a su valor y pericia por los eminentes servicios que prestó al Ejército español durante la guerra de secesión en las Filipinas. No sólo trazó el mapa del teatro de las operaciones, sino que expuso su vida sirviendo de práctico a nuestras tropas. La terminación de la guerra, tan adversa para la nación española, impidió la publicación de un magnífico mapa general, que tenía trazado, del Archipiélago filipino en escala de 1 por 800.000.

En la sesión celebrada por la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica, el Sr. Beltrán y Rózpide puso en conocimiento de la Junta que el Jefe del servicio de minas en el centro científico que los norteamericanos tenían organizado en Manila había redactado un informe sobre los trabajos geográficos en Filipinas, informe que reprodujo en sus páginas *The Journal Geographical,* órgano de la Real Sociedad Geográfica de Londres, informe en el cual se hablaba con grande y merecido elogio de uno de los Vocales de la Junta directiva, el Sr. D. Enrique d'Almonte. El Sr. Warren du Pré Smith, que es el Jefe a quien se refería el Sr. Beltrán, escribió, en efecto, lo que sigue:

«Entre todos los que han trabajado en la formación de mapas de aquellas islas durante la dominación española, sobresale d'Almonte en primera línea. Sus mapas, que en muchos casos no han podido basarse en los medios usuales de comprobación, son, dadas las condiciones del país recorrido, sencillamente maravillosos. Ningún otro hombre, en verdad, rayó a tal altura en esta materia en Filipinas, tanto antes como ahora. D. Enrique d'Almonte estaba agregado a la Inspección general de Minas como auxiliar facultativo, con los limitados recursos de un ayudante científico; él y el Inspector general de dicho ramo, D. Enrique Abella y Casariego, trabajaron con frecuencia conjuntamente, d'Almonte como topógrafo y Abella como Ingeniero de minas y geólogo. Conociendo, como yo conozco, las naturales dificultades del país, el extremado salvajismo de las tribus que habitan en algunas comarcas de las islas y las pésimas condiciones del clima, debo considerar a d'Almonte como uno de los grandes exploradores de la vigésima centuria. No sé si ha merecido siempre el merecido testimonio de aprecio por sus colegas geógrafos en otras partes del mundo. Si no es así, este tardío homenaje debiera ser prontamente proclamado».

Con gran complacencia oyó la Junta la lectura de estos párrafos, en que hombres de ciencia, tan caracterizados como los profesionales y técnicos que dirigen los trabajos geográficos y geológicos del Archipiélago filipino, señalan los grandes méritos y servicios de un geógrafo español, ciertamente, como recordó el Sr. Beltrán, ya bien conocidos de sus compatriotas y sus colegas en esta Sociedad, que, apreciando en toda su gran valía la labor geográfica de d'Almonte, le habían nombrado su Corresponsal en 1898, y plenamente convencidos de sus aptitudes excepcionales como explorador, lo eligieron y designaron para formar parte de la Comisión oficial demarcadora de límites en Guinea.

Pidió la palabra el Sr. Foronda para suplicar al Sr. d'Almonte que abandonara el salón de sesiones por breves momentos. Así lo hizo, y, durante su ausencia, el citado señor Foronda propuso, y la Junta acordó por aclamación, que se solicitase del Gobierno de S. M., para el Sr. d'Almonte, la alta recompensa honorífica que puede otorgarse, dentro de la Orden civil de Alfonso XII, a quien, por su obra científica, de reconocido y universal renombre, está considerado entre extranjeros y entre nacionales como uno de los grandes exploradores de nuestros días. Quedó también acordado que en su día la Sociedad ofreciese a su querido compañero las correspondientes insignias de la Orden.

El Ministro de Instrucción pública concedió a d'Almonte la Encomienda de número de la Orden de Alfonso XII y la Sociedad le regaló las insignias.

En 1913, con subvención del Ministerio

de Estado, y a propuesta de la Real Sociedad Geográfica, realizó la exploración preparatoria para el completo estudio del Sahara español. De tan interesantes trabajos dió amplia noticia el *Boletín* de la citada Real Sociedad (tomo LVI, páginas 129 a 347) con un gran mapa en cuatro hojas, escala al 1 por 1.000.000.

En Agosto de 1915 convaleció en la isla de Mindanao de fuerte ataque de paludismo, y un año después hacía por cuenta propia exploraciones y estudios en la Indo China y en el gran Archipiélago Asiático.

A fines de Mayo de 1917 se dirigía a Japón a bordo del *Eizaguirre* para organizar servicios directos de navegación entre el Japón y España, comisionado a tal fin por el Ministerio de Fomento, cuando, en el Cabo de Buena Esperanza, una mina hizo volar el barco, pereciendo con toda la tripulación el inolvidable y sabio hijo de Sevilla.

Por la Sociedad Geográfica se publicó en elegante volumen con grabados su extensa obra *Formación y evolución de las subrazas indonesia y malaya* (1917).

**80.—Almoriña y Caro (José).**

Nacido en Sevilla, según consta en el Palacio Arzobispal. En los papeles que consulté en el Archivo del Palacio se le llama «catedrático vivo y de buen ingenio» y se dice que tenía cuarenta y cuatro años en 1790.

Fué Rector de la Universidad, consumado teólogo y uno de los mejores oradores de su tiempo.

**81.—Alonso Morgado (José).**

En Agosto de 1834 nació en el antiguo palacio de los duques de Osuna y recibió su bautismo en la parroquia de Santa Catalina. Desde la modestia de su posición, supo elevarse por su laboriosidad e inteligencia; cursó con brillantez la carrera eclesiástica, desempeñó el cargo de Bibliotecario en el Palacio Arzobispal y falleció el 27 de Agosto de 1907 en la misma casa y en el mismo mes en que había nacido.

Dirigió la Revista Mariana y publicó las obras siguientes: *La Virgen de Valme; Prelados Sevillanos o Episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, con noticias biográficas de los Sres. Obispos Auxiliares y otros relacionados con esta Santa Iglesia* (Sevilla 1904). *Santoral hispalense o Noticias históricas y biográficas de los Santos de esta Iglesia Metropolitana y Patriarcal y de otros relacionados con ella* (Sevilla, 1907). *Historia de la fundación del Colegio de P. P. Escolapios y de la Casa-Palacio del Duque de Osuna. Cantos populares de Sevilla.*

**82.—Alonso Morgado (Pedro).**

Sobrino del anterior e hijo del pintor don Antonio y D.ª Asunción Tallafer, nació en Sevilla el 22 de Diciembre de 1888. Se licenció en Derecho en 1912.

Ya en 1907 había dado a la publicidad un libro de versos titulado *Aleteos,* impreso por Guevara, en Granada. Colaboró en la prensa de Madrid y Sevilla y en 1919 imprimió en Sevilla *La Romería del Rocío.*

**83.—Altamirano (Baltasar).**

Natural de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), según reza la portada de su obra, fué Comisario de la Inquisición y se distinguió por sus conocimientos jurídicos. Escribió *Tractatus, De visitatione, circa Tex. in Capit. 3 Concilii Tridentini Sess. 24 de Reformatione* (Sevilla, 1581). N. Antonio cita otra edición de 1589.

**84.—Altolaguirre y Duvale (Angel).**

De la Real Academia de la Historia y de la Real Sociedad Geográfica. Nació en Sevilla el 15 de Noviembre de 1857. Ha publicado *Biografía del Marqués de Santa Cruz* (Madrid, 1885); *Don Alvaro de Bazán* (idem, 1888). Trabajos premiados: *Llegada de Colón a Portugal* (idem, 1892); *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli* (idem,

1903); ***Estudio jurídico de las capitulaciones y privilegios de Colón*** (Bol. Acad. Hist. t. 32), y ***Relaciones geográficas de la gobernación de Venezuela*** (idem, 1909). Con motivo del Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, solemnemente celebrado en Sevilla, Altolaguirre publicó un hermoso libro titulado *Vasco Núñez de Balboa* (Madrid, 1914), donde traza una completa semblanza del protagonista y relata con verdad y gallardía los altos hechos que llevó a cabo. Cierra este interesante trabajo con oportuna y copiosa documentación que añade subidos quilates al mérito histórico de la obra.

**85.—Alvarado (Félix Antonio).**

«Natural de Sevilla y presbítero de la Iglesia Anglicana, capellán de los mercaderes ingleses de estos Reinos.» (Matute).

Escribió *Diálogos ingleses y españoles* (Londres, 1718) «ricos en proverbios, frases y modos de decir galanos y castizos» (Menéndez y Pelayo, Het. III, 100); *Liturgia inglesa* (1707), a que añadió un *Tratado de la consagración y ordenación de los Obispos, presbíteros y diáconos* y una traducción de la *Apología de la verdadera teología cristiana* por Barclay (1710).

**86.—Alvarado (Francisco).**

Nació en Marchena el 25 de Abril de 1756, tomó el hábito de Santo Domingo y falleció el 31 de Agosto de 1814.

Toda su vida se cifra en la incesante pugna contra el enciclopedismo. Lo mismo sus *Cartas del filósofo Rancio* (1812 a 14), que las *Cartas a Aristóteles* (1825) y su *Carta de un tomista de Sevilla* a un amigo suyo de la Corte, están incluídas en el Catálogo de Autoridades de la Real Academia Española. Algunos críticos censuran la excesiva violencia de su lenguaje en la controversia, olvidando que el texto original ha sufrido graves alteraciones en la impresión, circunstancia que mortificó profundamente al autor, pues, en ocasiones, se llega hasta cambiar esencialmente el sentido. Merece leerse el artículo de D. José M.ª March en *Razón y Fé* (1912), donde se trata el asunto con buen juicio y competencia.

«Apenas hay máxima revolucionaria, ni ampuloso discurso de las Constituyentes, ni folleto o papel volante de entonces, que no tenga en ellas impugnación o correctivo. Desde la Inquisición sin máscara hasta el Diccionario crítico-burlesco; desde el Jansenismo y Las Angélicas Fuentes, hasta el Juicio de El Solitario de Alicante, todo lo recorrió y lo trituró todo, dejando donde quiera inequívocas muestras de la *pujanza de su brazo*. Era su erudición la del claustro, encerrada casi en los canceles de la filosofía escolástica: pero ¡cómo había templado sus nervios y vigorizado sus músculos esta dura gimnasia! ¡De cuán admirable manera aquel alimento exclusivo, pero sano y robustecedor, se había convertido en substancia y médula inagotable de su espíritu! ¡Con qué claridad veía las más altas cuestiones, así en sus escondidos principios, como en sus consecuencias más remotas! ¡Qué haz tan bien trabado formaban en su mente, más profunda que extensa, las ideas, y cómo las fecundizaba, hasta convertirlas en armas aceradísimas de polémica! «No hay en la España de entonces quien le iguale, ni aun de lejos se le acerque, en condiciones para la especulación racional. Puede decirse que está solo y que llena un período de nuestra historia intelectual. Es el último de los escolásticos puros y al modo antiguo. Educado en el claustro, no tiene ni uno sólo de los resabios del siglo XVIII. Sus méritos y sus defectos son españoles a toda ley.» (Menéndez Pelayo, *Het* III, 489).

**87.—Alvarado (Luis de).**

Poeta lírico. Al principio de *La Hermosura de Angélica*, por Lope, se halla un soneto de Alvarado en loor de su paisano D. Juan de Arguijo, rey de los sonetistas españoles.

**88.—Álvarez (Bernardino).**

Religioso nacido en Sevilla en 1514 y fallecido en 1584. En pos de una vida relajada, pasó al Perú, donde, arrepentido, agotó su capital erigiendo hospitales en Méjico, Querétaro, Oaztepec, Veracruz, Acapulco, Puebla y otras ciudades de Nueva España, así como en la Habana y Guatema-

la. Antes fundó en su patria la Orden de la Caridad de San Hipólito, redactó sus *Estatutos*, impresos en Méjico en 1749 y le consagró su palabra, su pluma, sus bienes y, finalmente, su vida. El primer hospital de dementes que hubo en Méjico lo fundó Bernardino Álvarez en 1566.

**89.—Alvarez (Juan Manuel).**

Nació en Constantina (Sevilla), se graduó en Artes el 1765 en la Universidad hispalense, terminó la carrera de Medicina y la ejerció en su pueblo, donde fué correspondiente de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla.

Presentó a la dicha Corporación un estudio sobre las *Fiebres infecciosas* en 1785 y otro sobre la *Curación de una calentura inflamatoria* en 1786.

**90.—Álvarez (Luis).**

Poeta sevillano del siglo XVII. De sus versos no quedan más que unas décimas en loor de Miguel del Cid.

**91.—Álvarez (Manuel María).**

Nació en Sevilla el 25 de Julio de 1808 y falleció el 8 de Diciembre de 1898. Protegido por D. Manuel Cortina, trabajó en Madrid como agente de negocios y logró hacer considerable fortuna. Fué Consejero del Banco de España y Senador del Reino desde 1876 hasta su fallecimiento. «De fácil palabra, suave en las formas y con cierta amenidad propia de su país. Los senadores lo oyen con agrado y lo juzgan con conocimientos no muy comunes en la ciencia económica.» (Tébar y Olmedo).

**92.—Álvarez (Tomás).**

Médico del siglo XVI. Sala, en su Diccionario Histórico y Geográfico, asegura que Álvarez era sevillano. El rey de Portugal, D. Sebastián, lo llamó para estudiar la peste que asolaba su reino, y el fruto de la observación científica de Álvarez fué una obra escrita en colaboración con García Salcedo y titulada *Recopilaçao das coisas que conven guardar-se no modo de perservar a ciudade de Lisboa* (1569).

**93.—Álvarez (Tomás).**

Poeta sevillano del siglo áureo. Al final del libro *De rosa et partibus ejus*, de Nicolás Monardes, se halla una poesía de Alvarez en alabanza del autor.

**94.—Álvarez de Alanís (Ldo. J.)**

Poeta. Autor de un epigrama latino que se halla al frente del *Diálogo entre dos sacerdotes*, de Juan de Robles.

**95.—Álvarez Algarín (Ambrosio).**

Nació en Alcalá de Guadaira, fué sabio humanista, compuso, según dicen, un tratado que no se conserva, y falleció en 1773.

**96.—Alvarez Aranda (Antonio).**

Nació en Sevilla el 13 de Julio de 1853, viajó y participó en la gran casa editorial de Álvarez, establecida en la calle Tetuán, de su patria. Desempeñó la cátedra de Inglés en la Escuela de Comercio de Santander (1902), y pasó después a la de Madrid. Falleció el 20 de Enero de 1920. Dejó impresa una *Gramática Inglesa* en Madrid, sin año.

**97.—Alvarez Benavides y López (Manuel).**

Nació en Sevilla en 1820. Fué hombre de posición tan modesta como su carácter, y falleció el 11 de Marzo de 1889 en la casa número 50 de la Alameda de Hércules. Publicó *Nomenclátor de Sevilla* (Sevilla, 1871); *Explicación del plano de Sevilla* (Sevilla, 1874), y *El Práctico en Sevilla* (Sevilla, 1876).

**98.—Alvarez Caballero (José).**

Notabilísimo humanista natural de Sevilla. Se licenció en Filosofía el 21 de Junio de 1788, y fué catedrático de Humanidades en la Universidad, Archivero de Indias y redactor del *Diario del gobierno de Sevilla,* que comenzó a publicarse el 10 de de Septiembre de 1812. Sus publicaciones son: *La Loa restituída a su primitivo ser* (Sevilla, 1796), impugnación de La Loa de don J. P. Forner, *Carta familiar de Don Myias Sobea a Don Rosauro de Safo* (Sevilla, 1796), y *El tirano de la Europa* (id., 1808). Redactó la inscripción sepulcral del conde de Floridablanca. (Véase página 434)

**99.—Alvarez de los Corrales (Diego).**

Nació en Sevilla el año 1826. Descendía de una ilustre familia, aunque de modesta posición. Estudió Derecho civil, Cánones y Administración en la Universidad Hispalense, obteniendo varios premios, y se le concedió uno extraordinario en certamen público al graduarse de Doctor.

Sus ideas democráticas le llevaron a colaborar en el periódico *El Centinela de Andalucía,* que se publicaba en Sevilla en 1848.

Después, ganó por oposición una cátedra en la Universidad de Sevilla. En su patria se le estimaba mucho por su elocuencia, su saber y sus prendas morales. Su muerte, ocurrida en su ciudad natal el 22 de Octubre de 1865, fué en extremo sentida, pues tenía muchos admiradores y amigos. Hallábase de vacaciones en Constantina cuando el cólera se enseñoreaba de la capital. Obligado por el Gobierno a presentarse en la Universidad, a pesar de hallarse clausuradas las aulas, sucumbió al rigor de la epidemia, cuando aún podía esperarse muestras más lozanas de su ingenio. Se conserva de Alvarez de los Corrales un opúsculo titulado *Teoría de la Moneda y bases que debe tener presentes el Gobierno para su fabricación* (Madrid, 1863), y otro con el nombre de *Breves consideraciones sobre las doctrinas de los escritores españoles de Derecho internacional del siglo XVI.* (Madrid, 1859). Ramos Calderón dedicó al recuerdo de Alvarez de los Corrales una extensa necrología publicada en *La Democracia* del 24 de Octubre de 1865.

**100.—Álvarez Chanca (Diego).**

Natural de Sevilla, Médico de cámara de los Reyes Católicos, acompañó a Cristóbal Colón en su segundo viaje a América, por mandato de los Reyes. Este médico sevillano «fué el primero que echó una mirada de observación sobre la naturaleza, producciones y costumbres de aquel país». (H. Morejón, *His. de la Med. Esp.)* Es notabilísima su carta dirigida al Cabildo de Sevilla, en que le da cuenta de las circunstancias de la navegación, de las cosas que había visto en aquel nuevo mundo y de muchas especies vegetales. El Almirante Colón distinguió a Chanca muy particularmente y lo recomendó con vivas instancias al Gobierno para que lo premiase. Fruto de su pericia profesional, brotó su obra titulada *Comentum novum in parabolis Divi Arnaldi de Villanova* (Sevilla, 1514, fol.), de que he visto y repasado un ejemplar en la Biblioteca de la Facultad Matritense de Medicina, y también un *Tratado sobre el modo de curar el mal de costado* (Sevilla, 1506).

**101.—Álvarez Chocano (Antonio).**

Natural de Estepa, según me aseguran personas fidedignas de la localidad. Falleció a fines del pasado siglo. De sus escritos, bastante numerosos, he visto solamente una novelita titulada *El Relicario,* donde pinta la vida de esos románticos bandidos andaluces, más parecidos a caballeros andantes que a bandoleros.

**102.—Álvarez Espino (Romualdo).**

Nació en Sevilla en 1839. Se hallaba emparentado con D. José Fernández Espino. Falleció en Cádiz el 5 de Diciembre de 1895. Doctor en Derecho, Licenciado en Administración, Bachiller en Letras, Catedrático de

Psicología en el Instituto de Cádiz, Secretario de la Real Academia gaditana de Ciencias y Letras, Secretario General de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas de Cádiz, Académico de la de Bellas Artes de Cádiz, Correspondiente de la de Buenas Letras de Sevilla, insigne estilista, escribió celebradísimos artículos con el pseudónimo *Christian*. En Filosofía perteneció a la derecha krausista. Fué un hombre bueno, inteligente y menos afortunado de lo que tenía derecho a esperar. Sus obras son:

*Miscelánea literaria* (Burgos, 1886); *Nociones de Lógica* (Cádiz, 1867); *Ensayo histórico-crítico del teatro español desde su origen hasta nuestros días* (ídem, 1876); *Disertaciones y Discursos* (ídem, sin fecha); *Elementos de Psicología, Lógica y Ética* (ídem, ídem); *Elementos de Antropología psicológica* (Cádiz, 1873); *Ensayo de crítica sobre el drama de Sellés «El Nudo Gordiano»* (Cádiz, 1879); los juguetes cómicos en un acto y en verso, titulados *El tira y afloja* (Cádiz, 1867); *Un ramillete de novios* (ídem, 1868); *La hiena y el borrego, La casa en venta, Los dos Juanes* y *La Escuela;* los poemas dramáticos *Una Magdalena, La última gota* (Cádiz, 1883) y *Justicia popular*; innumerables Memorias para la Sociedad protectora de los animales y las plantas, de que fué alma, y cuyo *Boletín* dirigió, e infinidad de trabajos contra las corridas de toros.

**103.—Alvarez de Luna (Antonio José).**

Nació en Marchena el 16 de Octubre de 1729, tomó el hábito de S. Francisco, sobresalió en la predicación, obtuvo la mitra de Nueva Cáceres y falleció el 16 de Abril de 1773. «Durante su Gobierno se celebró el único Sínodo o Concilio particular habido en Filipinas, en el que sobresalió por su ciencia y acertadas disposiciones.» (E. Gómez Platero).

**104.—Alvarez y Millán (Angel Aníbal).**

Nació en Sevilla en la calle de San Eloy, núm. 21 (hoy 23) el 8 de Julio de 1851. Con insólita brillantez cursó la carrera de Medicina, hasta el Doctorado, colaboró en la *Revista Médica de Sevilla* y escribió *Un caso de Helmintiasis,* conferencia leída el 1.º de Junio de 1889, e impresa el mismo año por Díaz y Carballo, plaza de la Gavidia, 5.

Falleció el 5 de Abril de 1895 en la calle Pedro del Toro, número 6.

**105.—Álvarez Miranda (Vicente).**

Natural de Sevilla, Oficial de Estado Mayor, Diputado a Cortes y primer redactor del Diccionario de Domínguez, el mejor que hemos tenido en España. Escribió *Fragmentos bélicos de la terrible lucha de los siete años* y *Glorias de Sevilla en armas, letras, ciencias, artes, tradiciones, monumentos, edificios, caracteres, costumbres, estilos, fiestas y espectáculos.* (Sevilla, imprenta de Santigosa, 1849, 2 tomos en cuarto con láminas).

**106.—Álvarez Osorio (Florencio).**

Nació en Sevilla en 1841, tomó el grado de Bachiller en 1857 y el de Licenciado en Derecho en 1861. Trasladada su residencia a Madrid, ejerció con lucimiento la abogacía, dió a la imprenta la *Defensa oral de Luciano Iniesta en la causa que se le siguió en esta corte por el asesinato de D. Vicente Parrondo y D. José Quiñones, y lesiones inferidas a nueve personas más,* y tradujo del alemán el *Tratado práctico de Medicina legal* por Casper (1895).

En Madrid imprimió también un interesante trabajo titulado: *Consideraciones sobre el matrimonio.*

**107.—Álvarez Pérez Flores de Rivera y Yuste (Francisco).**

Nació en Alcalá de Guadaira, alcanzó renombre de insigne orador y falleció en 1757.

**108.—Alvarez Pomar (Nicolás).**

Nació en Sevilla en 1746, estudió Teología en la Universidad de su patria y obtuvo una Canongía en Jerez de la Frontera. Así consta en las actas de la Mesa Capitular de Sevilla, t. II, Archivo del Tribunal de la Rota. Ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 25 de Febrero de 1785 y en la docta corporación leyó disertaciones.

**109-110.—Alvarez Quintero (Serafín y Joaquín).**

Ambos hermanos nacieron en Utrera, Serafín en 1871 y Joaquín en 1873. La biografía del uno y del otro es una serie de triunfos que los ha elevado, sin protección ni más artes que su talento, al zenit de la comedia española. Siempre unidos, como los hermanos Figueroa, forman un sólo ser monopsíquico y bisomático, donde los ojos del espíritu no comprenderían la dualidad sin auxilio de los ojos de la cara.

Aunque obscurecido por la gloria de sus hermanos, no quiero dejar de consagrar aquí un recuerdo a su otro malogrado hermano D. Pedro, joven de alta inteligencia, a quien profesé cordial amistad.

Los hermanos Quintero han recorrido toda la gamma de la comedia, desde la seria hasta el sainete. Más poetas que Bretón de los Herreros, con más riqueza de imaginación, mayor variedad de argumentos y situaciones y penetrando más en las delicadezas del corazón, aventajan también a Flores Arenas en arte y gusto, sin cederle en la finura de la observación ni en el reflejo del medio social.

Tan inútil como intentar las biografías de hombres que rayan en la fuerza de la edad sería ensayar la biobliografía completa de autores en el apogeo de su producción. Seguramente nos preparan magnas sorpresas. Me limitaré, por tanto, a estampar los títulos de las obras estrenadas o impresas hasta la fecha en que se redacta esta nota, sin añadir el menor comentario. Las obras hablan por sí solas y su gloria no reside en mi elogio, sino en ellas.

JUGUETES CÓMICOS (primeros ensayos). —*Esgrima y amor.—Belén 12, principal.—Gilito.—La media naranja.—El tío de la flauta.—Las casas de cartón.*

COMEDIAS Y DRAMAS en un acto.—*La reja.—La pena.—La azotea.—Fortunato.—Sin palabras.*

En dos actos.—*La vida íntima.—El patio.—El nido.—Pepita Reyes.—El amor que pasa.—El niño prodigio.—La vida que vuelve.—La escondida senda.—Doña Clarines.—La rima eterna.—Puebla de las Mujeres.—La Consulesa.—Dios dirá.—El ilustre huésped.—Así se escribe la historia.—Pasionera.*

En tres o más actos.—*Los galeotes.—Las flores.—La dicha ajena.—La Zagala.—La casa de García.—La musa loca.—El genio alegre.—Las de Caín.—Amores y amoríos.—El centenario.—La flor de la vida.—Malvaloca.—Mundo, mundillo...—Nena Teruel.—Los leales.—El Duque de Él.—Cabrita que tira al monte...—Marianela.—Pipiola.—Ramo de locura.*

SAINETES Y PASILLOS.—*La buena sombra.—Los borrachos.—El traje de luces.—El motete.—El género ínfimo.—Los meritorios.—La Reina Mora.—Zaragatas.—El mal de amores.—Fea y con gracia.—La mala sombra.—El patinillo.—Isidrín o las cuarenta y nueve provincias.—Los marchosos.*

ENTREMESES Y PASOS DE COMEDIA.—*El ojito derecho.—El chiquillo.—Los piropos.—El flechazo.—La zahorí.—El nuevo servidor.—Mañana de sol.—La pitanza.—Los chorros del oro.—Morritos.—Amor a obscuras.—Nanita, nana...—La zancadilla.—La bella Lucerito.—A la luz de la luna.—El agua milagrosa.—Las buñoleras.—Sangre gorda.—Herida de muerte.—El último capítulo.—Solico en el mundo.—Rosa y Rosita.—Sábado sin sol.—Hablando se entiende la gente.—¿A quién me recuerda usted?—El cerrojazo.—Los ojos de luto.—Lo que tú quieras.—Lectura y escritura.—La cuerda sensible.—La flor en el libro.*

ZARZUELAS en un acto.—*El peregrino.*

—*El estreno.—Abanicos y panderetas o ¡a Sevilla en el botijo!—El amor en solfa.* —*La patria chica.—La muela del rey Farfán.—El amor bandolero.—Diana cazadora o pena de muerte al amor.—La casa de enfrente.*

En dos o más actos.—*Anita la risueña.* —*Las mil maravillas.*

MONÓLOGOS.—*Palomilla.—El hombre que hace reir.—Chiquita y bonita.—Polvorilla el corneta.—La historia de Sevilla.* —*Pesado y medio.*

VARIAS.—*El amor en el teatro.—La contrata.—La aventura de los galeotes.—Cuatro palabras—Carta a Juan Soldado.* —*Las hazañas de Juanillo el de Molares.* —*Becqueriana—Rinconete y Cortadillo.* —*Pompas y honores*, capricho literario en verso (Fernando Fe. Madrid).—*Fiestas de Amor y Poesía*, colección de trabajos escritos exprofeso para tales fiestas (Manuel Marín. Barcelona).—*La Madrecita*, novela corta.—*La mujer española*, una conferencia y dos cartas. (Biblioteca Hispania. Madrid).

EDICIÓN ESCOLAR.—*Doña Clarines* y *Mañana de sol*. Edited with introduction, notes and vocabulary by S. Griswold Morley, Ph. D. Assistant Professor of Spanish, University of California - Heath's Modern Language Series. Boston, New York, Chicago.

TRADUCCIONES A VARIOS IDIOMAS.—Al italiano: *I Galeoti.—Il patio.—I fiori (Las flores).—La pena.—L'amore che passa.—La Zanze (La Zagala)*, por Giusseppe Paolo Pacchierotti.

*Anima allegra (El genio alegre)*, por Juan Fabré y Oliver y Luigi Motta.

*Le fatichi di Ercole (Las de Caín)*, por Juan Fabré y Oliver.

*I fastidi della celebritá (La vida íntima)*, por Giulio de Medici.

*La casa di Garcia.—Al chiaro di luna.* —*Amore al buio (Amor a obscuras)*, por Luigi Motta.

*Il centenario*, por Franco Liberati.

*Donna Clarines*, por Giulio de Frenzi.

*Regnatelle d'amore (Puebla de las Mujeres)*, por Enrico Tedeschi.

*Mattina di sole.—L'ultimo capitolo.—Il fiore della vita.—Malvaloca.—Jettatura (La mala sombra).—Anima malata (Herida de muerte).—Chi mi ricorda lei? (¿A quién me recuerda usted?)—Cosi si scrive la storia*, por Gilberto Baccari y Luigi Motta.

Al veneciano: *Siora Chiareta (Doña Clarines)*, por Gino Cocchetti.

*El paese de le done (Puebla de las Mujeres)*, por Carlos Monticelli.

Al alemán: *Ein Sommeridyllin Sevilla (El patio)—Die Blumen (Las flores).—Die Liebe geht vorüber (El amor que pasa).—Lebensiust (El genio alegre)*, por el Dr. Max Brausewetter.

*Das frende Gluch (La dicha ajena)*, por Gustavo Rohde.

*Ein sonniger Morgen (Mañana de sol)*, por Mary v. Haken.

Al francés: *Matinée de soleil (Mañana de sol)*, por V. Borzia.

*La fleur de la vie (La flor de la vida)*, por Georges Lafond y Albert Boucheron.

Al holandés: *De bloem van het leven (La flor de la vida)*, por N. Smidt-Reineke.

Al portugués: *O genio alegre.—Mexericos (Puebla de las Mujeres)*, por Joao Soler.

*Marianela*, por Alice Pestana.

Al inglés: *A morning of sunshine (Mañana de sol)*, por Mrs. Lecretia Xavier Floyd.

*Malvaloca*, por Jacob S. Fassett Jr.

*By their words ye shall know them (Hablando se entiende la gente)*, por John Garrett Underhill.

**III.—Alvarez Sánchez Surga (Rafael).**

Nació este nunca asaz llorado joven en Sevilla el 9 de Abril de 1848. A pesar de su enfermiza condición y haberse hallado seis años privado de la vista, cursó con brillantez la Facultad de Filosofía y Letras y la de Derecho. A la vez que ejercía la abogacía, explicaba, por designación del Claustro en 1870, la cátedra vacante de árabe.

En sus primeros ensayos literarios usó el seudónimo *Lanzarote del Lago.*

«Poeta de la edad presente, comprendió su misión y cantó su siglo» (Velilla). «Pero, ¡raro contraste!, al lado de una fantasía entusiasta, poseía también una inteligencia seria y reflexiva, un verdadero espíritu científico. Díganlo por mí su *Discurso sobre los primeros pobladores de España,* las notas a su traducción de la *Noticia sobre los poetas alemanes* de Gerardo de Nerval; el artículo publicado en la *Revista Semanal de Filosofía, Literatura y Ciencias,* acerca de las ruinas de Munda, que le valió ser nombrado miembro de la Sociedad de Arqueología Sevillana, y más que todo, sus elevados *Discursos acerca del matrimonio,* pronunciados en la Sociedad de Antropología.» (Federico de Castro).

Una fiebre tifoidea lo arrebató a su familia y a su patria el 4 de Noviembre de 1872. Era yo niño aún y recuerdo la tristeza de aquel aciago día.

De sus poesías originales y primorosamente traducidas del alemán, así como de sus estudios sobre los orígenes del pueblo español, la literatura árabe y los poetas alemanes, y de sus artículos críticos y fantásticos, se editó un volumen en Sevilla, imprenta de *La Andalucía* (1873).

La *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias,* le dedicó un número fúnebre, al que colaboraron las más prestigiosas firmas de la Universidad y de la república literaria. En los siguientes aniversarios le consagró también dolorida memoria.

**112.—Alvarez de Soria (Alonso).**

Fácil poeta y hombre de maleante condición, pereció ahorcado en 1609, según dicen, a causa de un feo apodo que puso al Asistente D. Bernardino de Avellaneda, si bien, aunque ésta fuera la causa, otro fué el pretexto.

Todos los ruegos que en prosa y verso dirigieron Juan de la Cueva y muchas personas al bárbaro Asistente no lograron detener el fallo. Horas antes de subir al cadalso compuso un sentido romance despidiéndose de la vida.

Parece que él, y no Quevedo, fué el autor del soneto contra Lope, que empieza:

«Lope dicen que vino.—No es posible.»

**113.—Alvarez de Toledo (Fernando).**

Capitán español y poeta, de quien no logró noticias biográficas D. Diego Barros Arana, nació en Sevilla a mediados del siglo XVI. Después de pelear en Flandes, marchó a Chile a las órdenes de Alonso de Sotomayor y tomó parte en la lucha contra los naturales del valle de Arauco. A su pluma se debe el poema en 24 cantos *Purén indómito,* reimpreso en Leipzig en 1868.

La concepción épico-heroica de Álvarez de Toledo, interesantísima por hallarse, como declara el prologuista, redactada *avec plus de verité que la plupart des chroniques de cette époque,* comienza con la sublevación de los indios de Ongol y termina con la victoria de Yumbel. Ofrece la particularidad de hallarse todo escrito en octavas reales y, sin embargo, cerrarse con un cuarteto:

«Después, cuando dejó el nocturno velo
Las florecillas cándidas marchitas,
El nuevo Gedeón dió al Rey del Cielo
Dentro en su tienda gracias infinitas.»

**114.—Alvarez de Toledo (Gabriel).**

Hijo de D. Francisco y de D.ª Luisa Pellicer, nació en 1659. Dominó las lenguas clásicas y orientales, tuvo rara erudición y, antes de morir, en Enero de 1714, quemó sus papeles poéticos, aunque, por suerte, no logró destruirlos todos. Este ilustre hijo de Sevilla ocupó uno de los primeros puestos en la Real Academia Española y no le superó ningún poeta lírico de principios del siglo XVIII. Su mejor poesía es la titulada *A un pensamiento.*

Menéndez Pelayo, extasiado con la hermosura de esta obra mística, exclama:

«Asombra encontrar, entre el fárrago insulso de los versos que entonces se componían, una meditación poética tan alta de pensamiento y tan firme de estilo.»

Y poco más adelante:

«Estoy por decir que hasta los rasgos conceptuosos que tiene están en su lugar y no la desfiguran, porque no son vacío alambicamien-

to, sino sutileza en el pensar del poeta, que ve entre las cosas extrañas relaciones y analogías:

¿Qué oculto bien es este
Que en criaturas tantas
En ninguna responde,
Y, para que lo busque, en todas llama?
. . . . . . . . . . . . . . . . . . .
Todos el bien procuran,
Y es consecuencia clara
El que en sí no lo tienen,
Pues nadie solicita lo que alcanza.
. . . . . . . . . . . . . . . . . . .
¿De qué le sirve al ave
Batir la pluma osada,
Si la pihuela burla
El ligero conato de sus alas?
. . . . . . . . . . . . . . . . . . .
Búscalo, pues te busca,
Oyelo, pues te llama;
Que descansar no puedes
Si en su divino centro no descansas...»

En Sevilla, sin fecha, por Juan Francisco de Blas, Impresor Mayor, se estampó *Afectos de un moribundo, hablando con Christo Cruzificado.*

Fué D. Gabriel modelo de aplicación y de virtudes. A la diligencia del Dr. Torres se debe la publicación de sus *Obras póstumas.* D. Leopoldo Augusto de Cueto coleccionó sus poesías, que se hallan en el tomo 61 de la *Biblioteca de Autores Españoles.* En las *Póstumas* de Álvarez de Toledo se incluye el poema, sin terminar, *La Burromaquia,* en doce rebuznos. (Madrid, 1774)

En prosa escribió: *Historia de la Iglesia y del mundo antes del Diluvio,* «en la cual quiso exhornar la historia sagrada del Génesis con las nuevas opiniones filosóficas.» (Feyjóo.)

**115.—Alvarez de Toledo y Pellicer de Tobar (Ignacio).**

Marqués de Salmerón, caballero santiaguista, hermano del anterior y de Sor Teresa de San José, mínima, nació en 1661 y fué bautizado en la parroquia de San Andrés, de Sevilla. Entre sus poesías líricas han sido las más celebradas, una escrita con motivo de haber cedido el rey Carlos II su carroza a un sacerdote que conducía el Viático, y un romance a la llegada de la reina doña Mariana al Ferrol. D. Ignacio era hermano del académico D. Gabriel.

Publicó en la obra que intituló sus *Ocios, La venganza de Diana* y *Más dichosa tragedia,* comedia en dos jornadas con parte de canto. *Loa que se había de hacer en los años de la Reina Madre—Baile entremesado de un médico—Baile de música.*

**116.—Amaya y Robledillo (Andrés de).**

Se desconoce su patria en *Escritores de la O. de la Merced* por Gari y Siumell. Por los libros de la Universidad hispalense, aprendo que nació en Écija, hijo de Andrés Gómez Amaya y de Ana Robledillo. Se graduó de Bachiller en Filosofía y Teología en 1697, profesó en la Merced, ascendió a Provincial de su Orden, fué Catedrático de la Universidad de Sevilla y publicó *Sermones varios* (1723), *Oración fúnebre en las exequias de Sor Josefa de Palafox, fundadora de las Capuchinas* (1724) y *Honoraria Eminentissimi Cardinalis Salazar et Illmi. Linas Archiepiscopi Tarraconensis, Hispali publicata.*

**117.—Ambrosio (Fray).**

Carmelita, cuyo apellido ignoro, nació, según sus biógrafos, en Sevilla el 1486, y profesó en 1502. Consiguió del Papa la separación de la provincia de Andalucía de la de Castilla, y «fué tan acepto al Pontífice por sus virtudes y literatura que le hizo Obispo de una de las Iglesias de Italia» (Arana). Falleció en el último tercio del siglo XVI.

**118.—Amor (José M.ª)**

Geopónico utrerano, autor de un libro titulado *Garbanzos,* impreso en Sevilla en 1856, que ha merecido elogios.

**119.—Amores Souza (Federico).**

Nació en la villa de Umbrete, provincia

de Sevilla, el día 6 de Septiembre de 1837 y fué bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación, siendo sus padres D. Joaquín Amores y D.ª Antonia de Souza. Ingresó en el Colegio de Artillería el 8 de Agosto de 1853.

Fué promovido a subteniente alumno de Artillería en 18 de Diciembre de 1855, a teniente en 14 de Junio de 1857, a capitán en 27 de Febrero de 1864, a comandante en 28 de Marzo de 1875 y a teniente coronel en 18 de Noviembre de 1881.

En los sucesos ocurridos en Madrid el 22 de Junio de 1866, prestó distinguidos servicios, contribuyendo, al mando de una pequeña columna, a reprimir la sedición.

En 25 de Agosto de 1869, siendo capitán, se le concedió licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Ayala y Ayala. Desde el 1.º de Marzo de 1873 hasta el 21 de Septiembre del mismo año estuvo en situación de retirado a petición propia.

En el Ejército alcanzó los empleos de comandante en 20 de Marzo de 1866; teniente coronel en 31 de Diciembre de 1868, y los grados de teniente coronel y coronel en 29 de Septiembre de 1868 y 20 de Marzo de 1876.

Fué profesor en la Academia de Artillería durante siete años y sirvió en regimientos del arma y en establecimientos fabriles del Cuerpo.

Por sus servicios, ejercicios del profesorado y otras circunstancias, obtuvo Cruz de Caballero y Encomienda Ordinaria de Isabel la Católica, Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, Cruz y Placa de San Hermenegildo y título de Benemérito de la Patria. En 1887 se le concedió el retiro con paga de coronel.

Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 20 de Marzo de 1870, y leyó un discurso sobre el *Progreso de las teorías principales de las Ciencias Físicas propiamente dichas.*

**120.—Andrade y Ribera (Francisco).**

Natural de Sevilla y graduado en Artes en 1717 por la Universidad de su patria, publicó el raro libro *Pensión del endevotado,* que cita Gallardo, dedicado a D. Francisco de Lora, Jurado de Sevilla y Familiar del Santo Oficio.

**121.—Andrade (Henrique).**

Hijo de Sevilla, según propia declaración, dejó un *in folio* manuscrito titulado *Casos raros y particulares sucedidos en Sevilla en diferentes tiempos.* A los que toma de otros manuscritos, agrega los acaecidos desde el año 1690 en adelante.

**122.—Andreas (Luis).**

Nació en la capital de Andalucía el año 1608, profesó en la Compañía de Jesús, fué catedrático y tres años Superior. Dejó escrito *Operis, et authoribus prœvia commendatio* (Nápoles, 1648).

**123.—Angeles (Gabriel de los).**

«Natural de un pueblecito de Sevilla,» según el *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la provincia de Gregorio Magno de Filipinas,* por E. Gómez Platero; profesó en la orden seráfica, desempeñó altos cargos y mereció por su palabra, ciencia y virtud, las distinciones recibidas y los elogios que repite el cronista de la Orden en Méjico. Falleció el 20 de Octubre de 1622.

**124.—Angulo (Diego de).**

Abogado sevillano que lució en el foro y compuso el interesante tratado *Condiciones jurídicas de los hijos ilegítimos.*

**125.—Anónimo.**

En la *Historia de Alcalá* de D. J. L. Flores, página 43, se ve citado un poema que lleva por título *La mejor luz de Sevilla,* de autor anónimo y fecha desconocida; sá-

bese, sin embargo, que es obra de un poeta natural de Alcalá de Guadaira.

**126.—Anónimo.**

En la Biblioteca Nacional existe una *Sátira contra varios caballeros de Sevilla,* obra de algún ingenio andaluz que quiso encubrirse con el velo del anónimo: la composición está escrita en esdrújulos.

**127.—Anonimo.**

Médico sevillano del siglo XVI. Escribió una obra titulada *Matafora Medicina,* dedicada a Alfonso Manrique, presidente del Cabildo Eclesiástico de Sevilla, e impresa en la dicha ciudad en el año de 1522.

**128.—Anónimo.**

De este poeta del siglo XVI se conoce una obra escrita en dísticos latinos, publicada por el P. Díaz de Valderrama en el Apéndice a la 2.ª edición de su *Compendio Histórico Descriptivo de Sevilla,* la cual lleva por título: *Quexas de Sevilla a Guadalquivir por la inundación que padeció el año 1522 y 1523, siendo su Asistente el conde de Osorno.*

**129.—Anónimo de Carmona.**

Existe en la Biblioteca Colombina un manuscrito encuadernado en pergamino, que consta de 215 folios en 4.° español, cuya portada dice así: *Historia de Carmona.—Quaderno de noticias que pertenecen a la invención de N. S. de Gracia y a la ciudad de Carmona y de la entrega de los Reyes Catholicos D.ⁿ Fernando y D.ña Isabel de la S.ta Imagen a la Religion de N. P. S.ⁿ Gerónimo y otras noticias antiguas.*

**130.—Anónimo amigo de Mal-lara.**

Encubriéndose tras de este pseudónimo, un poeta del siglo XVI (quizás Gonzalo Argote de Molina), escribió unos *Cuentos* en octava rima que pueden verse en la *Colección de Autores Españoles,* y valen la pena.

**131.—Anónimo.**

Historiador del siglo XVII. Escribió un *Resumen de la Historia de la Imagen de los Reyes que escribió Juan de Ledesma.*

**132.—Anónimo.**

*Relación del fuego que puso a Constantinopla el Sevillano García del Castillo Bustamante* (1618).

**133.—Anónimo.**

*Descripción de la peste de 1649.* Es obra muy elegante y bien desempeñada, escrita por un testigo presencial, según indica el encabezamiento.

**134.—Anónimo.**

*Papel del Motin de Sevilla en 1652.* Esta relación, atribuída a D. Cristóbal Báñez de Salcedo, es, según dice Cevallos en sus *Apuntaciones,* «más extensa y radical que la que pone Zúñiga en los *Anales.*»

**135.—Anónimo.**

Poeta del siglo XVIII (que bien pudiera ser Jerónimo Castilla); escribió la *Vida de San Laureano, Metropolitano de Sevilla.* (1758-9.)

**136.—Anónimo.**

Poema en octavas sobre los festejos que dispuso D. Nicolás Bucareli y Ursúa. Sevilla, 1766.

**137.—Anónimo.**

Historiador del siglo XVIII, cuya patria es fácil deducir viendo el título de la obra

que escribió y que dice así: *Breve disertacion sobre la Fundacion, Nombre y Antigüedades de las ciudades de Sevilla e Itálica.* (Sin lugar. 1732.)

**138.—Anónimo.**

Del siglo XVIII; escribió una relación de la *Embajada marroquí* que fué a Sevilla en 1766. Declara en ella el autor ser natural de Sevilla. Es un papel en 4.° que lleva el título siguiente: *Breve relación de la llegada, estancia y partida que hizo en esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla Cydi Amet el Gazel, Embajador del Emperador de Marruecos, a la Católica Magestad de nuestro Rey y señor D. Carlos III. Se expresa el recibimiento que le hizo la ciudad de Sevilla el 17 de Junio de 1766 con las funciones y diversiones que le hicieron para su festejo, y los nombres de los que le acompañan con los regalos que lleva a nuestro amado Rey.* Impreso por Manuel Nicolás Vázquez: al final dice:

«Perdona, Sevilla mía,
Si te ofendí, pues defectos
De ingenio son tan comunes
En mi rudeza: más cierto
Es mi intención alabarte,
Pues como a madre te debo
Haber visto luz primera
En tan agraciado suelo.»

**139.—Anónimo.**

Chinchilla, en su Historia de la Medicina, cita una *Historia zoográfica de la enfermedad epidémica que padecieron los perros en Sevilla el año de 1764,* encomiándola hasta decir que es una de las obras «más interesantes que se han escrito en esta materia.» *(Historia de la Medicina española.* T. III, pág. 349.)

**140.—Anónimo médico.**

Perteneciente también al siglo XVIII. *Labyrintho apolíneo en que se pierde la Verdad Rutilante y se halla la Verdad Trompeta.*

**141.—Anónimo sevillano.**

De igual siglo que el anterior. La obra titulada *Instrucción que se dió al Sr. Rey Felipe IV sobre materias del Gobierno de estos reinos y sus agregados,* inserta en el tomo II del *Semanario Erudito,* impreso en Madrid en 1788, es atribuída por su editor, D. Antonio Valladares de Sotomayor, a D. Garcerán Alvanell, Arzobispo de Granada, opinión que rechaza Matute, probando ser sevillano el autor, «... aunque condenara a mis connaturales, a quien no puedo negar, que como debo amo.» Y más adelante: «Y confieso a V. M. que, aunque esto tocara a algunos que estimo por las leyes de naturaleza y sangre, eso mismo me obliga a decir con más entereza y puntualidad a V. M. lo que en este punto juzgo que se debe hacer.»

**142.—Anónimo.**

Poeta del siglo XVIII. Sus versos, de gusto más depurado que el de sus contemporáneos, se imprimieron en una obra del P. Béjar, el cual llama al ingenio sevillano «poeta bien conocido por su ingenio, monje basiliano, ciego y organista.»

**143.—Anónimo sevillano.**

Firmado por *Un Afecto Sevillano* se imprimió en Sevilla, por Juan Francisco de Blas, en 1704, un poema en 58 octavas intitulado *Delineado bosquejo a las plausibles y reales fiestas que celebró la ciudad de Sevilla... al cumplir años nuestro Rey y señor D. Felipe V... Dedícase a D. Juan Lasso de la Vega, hermano Mayor de la Maestranza.*

**144.—Anónimo sevillano.**

Encubierto con las iniciales F. L. Z. se publicó en el número 27 de *El Correo de Sevilla* (31 Diciembre de 1803) una excelente traducción en verso de la oda II, libro I, de Horacio, *Tu ne quœsieris.*

**145.—Anónimo sevillano.**

*Manifestación de la legítima autoridad de la Junta Suprema de Sevilla sobre las Colonias españolas de América, los hijos de la patria o los habitantes de las Américas españolas.* (Nueva Orleans, de la oficina del Mensajero Luisianés, año 1810.)

**146.—Antigua (Sor María de la).**

Hija de D. Baltasar Rodríguez y Ana Rodríguez, nació en Cazalla (Sevilla) en 1566 y recibió el bautismo el 25 de Noviembre del dicho año. Tomó el hábito en el monasterio de Clarisas de Marchena, a los treinta y siete años pasó a la Merced descalza y falleció el 22 de Septiembre de 1617.

Dejó escritos *Desengaños de religiosos y de almas que tratan de la virtud* (Sevilla, 1678 y Barcelona, 1697 y 720.) *Arte de bien morir* y más de 1.300 cuadernos «de alta y sustancial doctrina.» (Pedro de San Cecilio, *Crónica,* t. II, pág. 1.124.)

En Simancas existe una copia de escritos de Sor María, y poesías de la misma se hallan en la *Vida de Sor María de la Antigua* que escribió Fray Andrés de San Agustín.

Las censuras de la Inquisición cayeron también sobre los escritos de la poetisa mercedaria.

**147.—Antonio y Bernal (Nicolás).**

El fundador de la Historia Literaria Española nació en Sevilla en 1617 e ingresó en el Colegio mayor de Santo Tomás. Allí estudió Gramática latina, Filosofía y Teología, pasando luego a la Universidad hispalense, donde cursó Derecho canónico. Visitó las aulas salmantinas, y de regreso en su patria, comenzó las investigaciones para su gran bibliografía, recorriendo las ricas bibliotecas de los conventos, entre ellos el de San Benito, y las de los particulares estudiosos que abundaban en la ciudad.

En 1654 le nombró Felipe IV agente general del rey en la corte de Roma, donde residió veinte años entregado en cuerpo y alma al estudio. La biblioteca reunida por él en la Ciudad Eterna no era inferior a la del Vaticano.

Arruinado por su caridad y los dispendios originados por sus publicaciones, volvió a Sevilla con una canongía que le otorgó el Pontífice, y, trasladado a Madrid, según dicen algunos biógrafos, por haber sido nombrado Consejero del Supremo de la Santa Cruzada, falleció en esta villa en 1684.

Su primera obra fué un tratado latino que llamó *De Exilio* (Amberes, 1641); pero su obra inmortal, la que consumió su vida y le aseguró el puesto altísimo que su nombre ocupa, es su preciosa *Bibliotheca.* Hállase dividida en dos partes: la primera, *Biblioteca vetus,* abraza la historia literaria española desde Augusto hasta nuestro siglo de oro, y está desenvuelta en forma narrativa; la segunda, *Biblioteca nova,* está dispuesta en forma de diccionario y acompañada de varios índices que facilitan su manejo, pudiéndose buscar los autores por sus nombres, sus patrias, sus facultades, etc. A esta segunda parte se añadieron las notas del mismo autor, en que consignaba las noticias de los más modernos autores hasta la fecha en que murió.

Dejó manuscrita Nicolás Antonio una *Censura de las historias fabulosas,* editada por Mayans, en que expone y critica las crónicas inventadas en el siglo XVI.

Las Cartas de Nicolás Antonio, sobreponiéndose a la corrupción del gusto, ofrecen una laudable sencillez y responden al legítimo concepto del género epistolar.

**148.—Anzarena (Cristóbal).**

Presbítero de quien no poseo datos biográficos. Escribió *Vida y empresas literarias del ingeniosísimo caballero D. Quijote de la Manchuela* (Sevilla, por D. Jerónimo de Castilla, 1767). Quedan muy contados ejemplares de esta narración burlesca, cuya segunda parte no ha visto la luz. (Véase página 435)

**149.—Añasco (Jerónimo de).**

Natural de Sevilla, profesó en el Convento de Agustinos de la misma ciudad el 5 de Diciembre de 1566, llegando a Prior en 26 de Julio de 1604 y a Provincial el 1 de Junio de 1612. Poco después pasó a mejor vida y dejó impreso un *Sermón de honras.*

**150.—Apasionado al bien público de Sevilla.**

Escribió acerca de la erección y funcionamiento de las escuelas del noviciado de San Luis. (Sevilla, 1766.)

**151.—Apóstoles (Pedro de los).**

Carmelita Calzado y Prior del Convento de Gibraleón, escribió: *Vida de San Andrés Corsino. Obispo de Fiesoli de la Orden de nuestra Señora del Carmen,* impresa en Florencia; *Kalendarium perpetuum Carmelitarum* (Venecia, 1588); y *Ceremoniale ejusdem Ordinis.* (Roma, 1616.)

**152.—Aragón (Manuel).**

Primo de don Alberto Lista. En unión de Hidalgo, estableció una imprenta y librería en la calle Génova. Dejó escrito una veraz y curiosa relación del bombardeo de Sevilla por Espartero, que ha visto la luz en la elegante revista *Bética.*

**153.—Aragón (Rafael).**

Cosmógrafo sevillano, nacido el 21 de Julio de 1827, y uno de los hombres de más mérito que hubo en España. Cuando no era más que *meritorio de Marina* dió a la prensa un opúsculo titulado *Ensayos náuticos sobre Cosmografía y Navegación.* Tradujo del idioma francés al español el *Tratado de la Estiva,* de Mr. Lugeol, y dibujó las láminas. Del inglés vertió también al castellano dos tratados: uno sobre huracanes, y otro de ejercicios de cañón. El mes de Julio de 1850 ingresó de guardia marina en la Armada española, y en 1852 ascendió a Alférez de navío, después de su correspondiente examen. Destinado a la corbeta *Ferrolana,* encargada de rectificar las situaciones del litoral de la penísula, Aragón efectuó las observaciones astronómicas. En 10 de Agosto de 1856 se le encomendó el trozo de la división de Pullok (Filipinas); documentó los trabajos hidrográficos realizados en el Seno de Davao, y como resultado de sus profundos estudios de aquellas costas y razas que la habitan, dictó una Memoria sobre el proyecto de colonización del Sur de Mindanao, que mereció calurosos elogios del Gobierno. En 1860, nombrado en la Habana teniente de navío, se le confió el mando del *Bazán* y la comisión hidrográfica del mar de las Antillas, trabajo enpezado en 23 de Julio de 1860 y terminado en Agosto de 1862. Rectificó y corrigió la costa Norte de Cuba, desde Punta de Maternillos a Punta de Maisy, y la austral desde allí a Santiago de Cuba, con inmediatas situaciones determinadas astronómicamente. Observó en todos los puntos las mareas y variaciones de la aguja, detalló minuciosamente una considerable extensión de ambas costas por triangulaciones, determinó la elevación de alturas mareables, levantó los planos de diferentes puntos y fondeaderos, dibujó un álbum de vistas de la costa para su más fácil reconocimiento, redactó el derrotero detallado de todo y situó astronómicamente los faros de Santiago de Cuba, Punta de Maisy, Punta Lucrecia, Punta de Maternillos, Cayo de Balúa de Cádiz, Cayo Cruz del Padre y Cayo Diana, rectificando, además, por especial orden de la Dirección de Hidrografía, el plano del puerto de Sagua la Grande. Tan notabilísimo y luminoso trabajo, en unión de una Memoria, para su más fácil comprensión, que redactó también nuestro ilustre biografiado, dió lugar a que «el almirantazgo inglés, desechando las situaciones deducidas pocos meses antes por el barco de guerra de su nación *Hielva,* aceptase los de la Comisión española, pu-

blicándolas en su *Aviso a los navegantes* de 14 de Enero de 1862, del que remitió directamente un ejemplar al Comandante de la comisión.»

Para efectuar su viaje a la Arabia aprendió antes el árabe, y en 1867-68 puso en práctica su proyecto, llegando a la Arabia con disfraz de comerciante de café, y determinó y estudió un territorio para que nuestro Gobierno lo ocupara en el Mar Rojo.

Aragón llegó a Comandante de Marina y desempeñó la Capitanía del Puerto de la Habana. Poseía la gran cruz de San Hermenegildo, las encomiendas de Carlos III y de Isabel la Católica. El Contralmirante don Vicente Montojo, que le dedica una extensa necrología en la *Revista General de Marina* del año 1894, llama a nuestro sevillano «sabio y esforzado General.»

Falleció en Cádiz el 7 de Julio de 1894.

**154.—Aranda (Francisco de).**

Fué natural de Sevilla, según dice él mismo; estudió Medicina y ejerció esta facultad en Lucena. Sujeto inteligente y estudioso, dejó gran copia de notas para la historia de Lucena, con las cuales se formó un *Apuntamiento,* mencionado por Muñoz Romero en su *Diccionario* (pág. 155). Hemos leído que este trabajo, cuyos datos alcanzan hasta 1762, se imprimió en Écija en 1777, pero no hemos visto este ejemplar.

**155.—Aranda (Gabriel).**

Nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1633, tomó la sotana de la Compañía de Jesús y falleció el 18 de Diciembre de 1709. Dejó escritas las siguientes obras: *Historia del gran Profeta Daniel* (Sevilla, 1697).—*Compendium Vitæ Venerabilis Sacerdotis Fernandis de Contreras* (íd., 1689 y 92).—*Vida del Siervo de Dios, Exemplar de Sacerdotes, el V. P. Fernando de Contreras* (1702).—*Vita Venerabilis Sororis Mariæ de Salazar* (íd., 1825).—*Vida y Milagros del B. Estanislao de Kostka* (idem, 1678 y 80).—*Compendium Vitæ ejusdem Beati* (íd., 1681).—*Inmortal Memoria del Emo. Sor. y Excmo. Principe, el Sor. D. Agustin SPinola, Cardenal y Arzobispo de Sevilla* (íd., 1683).—*Consolatio ad Ecclesiam Patriarchalem Hispalensem in mortem Illustris, et Reverendiss. D. D. Ambrosii Ignatii Spinola, ejusdem Ecclesiæ Archiepiscopi* (íd, 1684).—*Vida de la V. Madre Soror Francisca Dorothea* (idem, 1685).—*Vida y gloriosa muerte del P. Sebastián de Monroy* (íd, 1690).—*El artífice perfecto ideado en la vida del V. Hermano Francisco Díaz del Ribero* (idem, 1696). (Véase página 435)

**156.—Aranza y Rodríguez (Francisco de).**

Literato sevillano. Escribió *Idea exacta del Buen Gusto* (1796) y *Modo de estudiar la Historia* (1798). Le creo nacido en Sevilla porque figura entre la juventud hispalense de su tiempo y formó parte de la Academia de Letras Humanas fundada por los estudiantes, pero debo confesar que no poseo prueba documental.

**157.—Araoz (Francisco).**

Alguacil Mayor de la Audiencia de Sevilla y natural de la misma ciudad. Dió a la imprenta *Del modo de formar una buena Biblioteca.* (Sevilla, 1631.)

**158.—Araoz y Caro (Juan).**

Nació en Carmona el 28 de Noviembre de 1728. Después de una brillantísima historia en la Marina de Guerra, falleció en la Habana el 29 de Noviembre de 1806. «Su memoria debe recordarse con orgullo y con gloria en la Armada española.» (Pavía.) En el Depósito Hidrográfico se conserva *Carta de D. Juan Araoz al Excmo. Sr. D. Antonio Valdés, remitiendo el plano del puerto de la Habana y su explicación, hecho por D. José del Río.* Está firmada y fechada en la Habana a 10 de Octubre de 1793.

**159.—Araujo (Carlos).**

No recuerdo con exactitud la calle en que nació el 30 de Agosto de 1856; sí que fué en una de la antigua Judería. Su partida de nacimiento debe de hallarse en Santa María la Blanca o San Bartolomé. Estudió en un Seminario evangélico establecido en Sevilla después de la revolución de 1868, y, terminada su carrera teológica, ejerció el pastorado en Zaragoza. Por su talento, vida ejemplar y firmeza de convicciones, figura hoy entre los más conspicuos personajes de la Iglesia reformada. Es el único protestante español contemporáneo que ha tenido condiciones de poeta, porque los demás, sin excepción, no han pasado de medianos, cuando no detestables copleros. Justo me parece apuntar que Araujo, aunque espíritu de complexión poética, ningún carácter ofrece de la escuela sevillana; antes bien, la elevación no acentuada del tono y la propensión de su genio lo acercan más a León que a Herrera. Su inspiración, siempre circunscrita a la esfera religiosa, se mueve optimista y confiada; así cierra *La Misión de Fray Martín,* consentido en que

«Si la luz material en el espacio
Se propaga con rápida carrera,
No va menos ligera
La luz divina, celestial y pura,
A disipar con vívidos fulgores
La densa nube obscura
Que forman en la mente los errores.»

La bibliografía de Araujo es como sigue:

*La Misión de Fr. Martín.*—Poema. 1.ª parte. Zaragoza, 1885.

*Elementos de Física.*—Barcelona (Casa Bastinos), 1892.

*Monólogos infantiles.*—Id., íd., íd.

*El empleo del dinero.*—Comedia infantil. Barcelona (Bastinos), 1891.

*Quien mal siembra, mal recoge.*—Idem, íd., íd., 1892.

*Discursos infantiles.*—En colección de varios autores. Barcelona (Bastinos).

*Sermones breves.*—Sociedad de Publicaciones Religiosas. Madrid, 1900.

*Versos para niños.*—Libro de lectura para las escuelas. Sociedad de Publicaciones Religiosas.

*Cuentos y anécdotas* en verso.—Barcelona (Bastinos), 1896.

*Cuentos y narraciones.*—En publicacion. Figueras, 1903.

**160.—Araujo y Pinto (Francisco de).**

Hijo de D. Félix, abridor de sellos de la Casa de la Moneda de Sevilla, sucedió a su padre en el empleo y mereció que Ponz (*Viaje por España,* t. IX, carta 6.ª, núm. 17) le dedicase honorífica mención. Fué pintor y poeta. Nos quedaron de su pincel algunas pinturas murales, y de su pluma la loa religiosa titulada *Afianzar con su sangre por pagar ajena deuda.* (Sevilla, 1746.)

**161.—Arboleya (Francisco de P.)**

Nació en Osuna, y después de brillantísimos estudios obtuvo la cátedra de Disciplina Eclesiástica en la Universidad de Sevilla. Era hombre de gran talento y de extensa cultura. Representó a Osuna en las Cortes de 1853. Dejó manuscritos unos *Apuntes* que merecían la impresión por su mérito intrínseco, pero la modestia de su autor no se decidió a confiarlos a la imprenta. Su palabra, florida y abundante, atraía no escaso número de oyentes aficionados a su cátedra. Volvía de ella cuando falleció repentinamente el 9 de Noviembre de 1871.

**162.—Arce (Juan).**

Capitán cuya biografía desconozco y sospecho era sevillano. En el Archivo de Indias, legajo 2.° de *Papeles tocantes a las islas del Maluco y Filipinas de 1564 a 1608* se halla la *Instrucción que dió, año de 1579, para la armada con que fué de Manila a Borneo.*

**163.—Arce y Canto (Manuel M.ª de).**

Presbítero nacido en Sevilla, según su expediente universitario. Se licenció en

Teología el 8 de Mayo de 1807, después de haber pertenecido a la famosa Academia particular de Letras Humanas y publicado *Modo de pronunciar las enclíticas latinas* (1794), *Oratio de recté discendi arte atque praestantia habita Hispali, in optimarum artium Academias* (1794), *Origen, naturaleza y uso del número oratorio* (1795), y *Traducción de la Bula del Soberano Pontífice el Señor Benedicto XIV contra los Franc-Mazones* (Sevilla, 1814).

**164.—Arce (Pablo de).**

Natural de Sevilla y profeso de la orden mercedaria. Sus *Sermones* quedaron manuscritos en el convento de San Pablo de Sevilla.

**165.—Arce (Rodrigo de).**

Hijo de Sevilla, profesó en la Casa grande de la Merced el 1 de Agosto de 1562, «en la que se acreditó por su prudencia y literatura.» «Fué muy gran predicador.» (Matute). Falleció en su convento, después de haber consumado numerosas redenciones en Argel. Véase Vargas, *Hist. de la O. de la Merced;* Salmerón, *Recuerdo 48;* Muñana, *Ant. y Nov. Sev.;* Matute, *Hijos, &.*

**166.—Arce y Pizarro (Doctor)**

Poeta sevillano, autor de Autos sacramentales. Véase el bonito estudio del Teatro en Sevilla por D. José Sánchez-Arjona, p. 258.

**167.—Arceo (Francisco).**

Sprengel, Tourtelle y demás historiadores le llaman sevillano. Sólo Hernández Moregón lo cree fregenalense, fundándose en la portada de su libro, que dice: *De recta vulnerum curandorum ratione, et aliis ejus artis prœceptis, libri duo: Francisco Arceo frexinalensi doctore médico et chirugo cuectore: ejusdem de febrium curandorum ratione,* pero no dice el autor ser hijo de Fregenal, sino *médico fregenalense,* así como otros médicos y no médicos. (Matamoros, Arias Montano y muchos se llaman *hispalensis.)*

**168.—Arcos (Cristóbal de).**

Nació en Sevilla y fué cura del Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal de la capital andaluza. Tradujo del latín al castellano la *Conquista de Rodas* (Sevilla, 1526 y en otros lugares, 1549, 64 y 71). *Reprobación del falso pronóstico del diluvio para* 1524 (id., sin fecha) y *Viajes de Micer Luis Varthema por Egipto, Arabia, Siria e India,* con introducción, exposición y exhortación del traductor (Sevilla, 1520 y 70). Arcos floreció en el siglo XVI. Se ignoran las fechas del nacimiento y del óbito.

**169.—Arellano (Cristóbal).**

Monje de la Orden de San Jerónimo, famoso predicador y uno de los que en el siglo XVI se convirtieron al protestantismo. «Pasaba por el más docto de aquellos monjes... muy versado en la teología escolástica y especialmente en los libros de Santo Tomás, Scoto y Pedro Lombardo.» (M. y Pelayo, *Het.* II, 443.)

**170.—Arellano (Juan Salvador Bautista).**

Natural de Carmona, hombre erudito y piadoso, hermano de la Orden Tercera de San Francisco. Escribió: *Historia de Carmona* (Sevilla, 1628); *Antigüedad del convento de la Santísima Trinidad de Sevilla y origen de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Desconsolados* (Sevilla, 1633); *Libro del descubrimiento y conducción a Sevilla de las reliquias de las Santas Justa y Rufina, sus patronas* (Sevilla, 1633), y *Virtudes de los Capitanes y Prelados.* (Ms.)

**171.—Arenas (Juan de).**

Hijo de Agustín de Arenas y Leonor de

Almazán, vecinos de Sevilla, profesó en la Orden de San Agustín el 28 de Agosto de 1575 y llegó a Prior del convento de Segovia. Puso, con docta pluma, prólogo explicativo a los *Conceptos espirituales* de Alonso de Ledesma. El P. Márquez le llama «insigne predicador de nuestro hábito.» (*Or. de los Fr. Erm.*, pág. 204.)

**172.—Arenzana (Donato).**

Beneficiado de la parroquia de San Andrés, donde había nacido, y cura del Hospital del Amor de Dios; escribió en verso *La caída de Luzbel* (1785); *De la Gracia, El Conejicidio, La Sociedad triunfante* (1785), poesías sueltas; y en prosa, *El Quijote de los literatos* y *Descripción del obsequio que la Real Fábrica de Tabacos hizo en las primicias del Reinado del Señor Don Carlos IV.*

Era hermano menor de D. Martín.

**173.—Arenzana (Martín de).**

«Doctor en Sagrada Teología y Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, fué uno de los oradores más célebres de estos tiempos. Escribió varias obras de devoción que se imprimieron en esta ciudad...» Tal asegura Arana de Varflora y no hay motivo para dudarlo. Matute cita *Exercicios de meditación*, impresa en Sevilla por Vázquez en 1758.

Se graduó en Artes en 1744, fué uno de los fundadores de la Real Academia de Buenas Letras y falleció el 2 de Diciembre de 1784. Ceán Bermúdez le llama «sujeto de mucha erudición y conducta edificante.»

**174.—Argote de Molina (Gonzalo).**

El año 1549 nació en Sevilla, y no en Baeza, como dice N. Antonio, sin duda por la alusión a esta ciudad que se lee al principio de *La Nobleza de Andalucía;* pero, aparte de que se trata sólo de una errata, según se declara en el manuscrito del *Aparato para escribir la Historia de Sevilla,* existente en la Colombina, acreditan su condición hispalense el testimonio de Ortiz de Zúñiga y la afirmación del propio interesado en los dos lugares que cita Arana de Varflora.

A los quince años se halló en la jornada del Peñón de los Vélez, y en 1568 asistió, con el cargo de Alférez Mayor de Andalucía, a la guerra de los moriscos de Granada. Por su mujer doña Constanza Herrera y Rojas, hija del marqués de Lanzarote, llevó este título hasta que pasó a la sucesión viril y quedó Argote con el de señor de la Torre de Gil de Olid. Tuvo muchos pleitos, y habiéndose trasladado a la Gran Canaria en seguimiento del derecho de sus hijos contra el Estado de Fuerteventura y Lanzarote, le sorprendió la muerte y recibió sepultura en el Hospital de San Martín de las Palmas.

La *Historia de la Nobleza de Andalucía* (Sevilla, 1588) supone extraordinaria erudición. Del *Aparato para la Historia de Sevilla* se sacaron varias copias. Publicó el *Viaje de Ruy González de Clavijo al gran Tamorlán* (Sevilla, 1582); el *Libro de la Montería*, a que agregó un discurso sobre el *Moderno uso de la Montería*, y el *Conde Lucanor*, con la biografía del autor, y un *Discurso sobre la Poesía castellana* (Sevilla, 1575). Escribió también *Historia de las ciudades de Úbeda* y *Baena* y un *Tratado de la Casa de Argote.*

**175.—Arguijo (Juan de).**

Hacia el año de 1564 nació en Sevilla, de D. Gaspar y D.ª Petronila Manuel, el primer sonetista español, D. Juan de Arguijo,

«Del Sacro Apolo y de las Musas hijo.»

A la muerte de su padre quisieron nombrarle caballero veinticuatro, y es fama que se resistió, diciendo:—Dejadme. Aún sirvo para algo.—Más adelante hubo de aceptar forzosamente el cargo, y también cuenta la tradición que al poco tiempo lo abandonó diciendo:—Yo no sirvo para la política. Hay que variar demasiadas veces de opinión.—Parece que presentía la política contemporánea.

Entusiasta por las letras y las artes, gastó su pingüe fortuna en proteger a poetas desvalidos. No ha muchos años destruyó un incendio su magnífica morada, que avaloraban pinturas y esculturas de los mejores artistas de su tiempo. Los restos del gran poeta yacen en la capilla de la Universidad hispalense.

Escribió la *Relación de las fiestas que hizo Don Melchor del Alcázar a servicio de la Purísima Concepción en 1617.*

Los sonetos de Arguijo ascienden a sesenta y uno y se imprimieron con notas del maestro Francisco de Medina.

Gozaba Arguijo de imaginación audaz y exaltada, de sólida instrucción clásica y de gran conocimiento y dominio de la lengua española. Los críticos ensalzan la habilidad con que emplea nuevos y figurados giros sintácticos o atrevidísimas inversiones, todo con tal esmero y gusto, que la frase gana infinito en elegancia sin perder nada en claridad.

Aunque, por lo muy conocidos, no hemos citado ningún soneto de Arguijo, a quien nadie superó en el manejo de tan difícil composición, recordaremos el final del soneto *A César* mirando la cabeza de Pompeyo:

«¡Cuán costosa en tu muerte es mi victoria!
Vivo te aborrecí, te lloro muerto.»

¿Tendría presente este soneto Quintana, que tanto había estudiado los poetas sevillanos, al componer su celebrado verso

«Inglés te aborrecí, héroe te admiro?»

Lope de Vega dedicó al ilustre Arguijo su *Dragontea,* diciendo en la dedicatoria: «Si como de amigos familiares fueran de todos vistos los versos que vuestra merced escribe, no era menester mayor probanza de lo que aquí se trata; que huyendo toda lisonja, como quien sabe cuanto vuestra merced la aborrece... dudo que se hayan visto más graves, limpios y de mayor decoro y en que tan altamente se conoce su peregrino ingenio...»

Rodrigo Caro le llamaba «elegantísimo poeta y el Apolo de todos los de España,» y el maestro Medina declaraba: «Los dientes de la lima no hallan en qué hacer presa, por más que los aguce la mala intención de quien tiene más de Zoilo que de Aristarco.»

Un ilustre crítico, D. Juan Colón y Colón, escribe: «Es indudable que Fernando de Herrera fijó el lenguaje poético, y que a su imitación le siguieron, aventajándose ya en esta, ya en otra cualidad, el sublime y melancólico Rioja, el atrevido Arguijo y el lozano Jáuregui... Pero, entre ellos, el que logró llevar la frase poética de Herrera a su mayor perfección y belleza, fué D. Juan de Arguijo... Dotado... de una inspiración elevada... enriquecido con instrucción vasta y amena; empapado en la dicción del *divino,* pero siguiéndola con gusto y acierto; conociendo a fondo la índole de la lengua, y siendo perfecto versificador, creó, con tan raras propiedades, ese estilo y ese lenguaje, modelo inestimable para cuantos apetezcan saborearse y estudiar en el legítimo tono de la poesía española.»

**176.—Arias (Francisco).**

Sacerdote nacido en Sevilla. Cantó su primera misa en San Martín, profesó a los veintisiete años en la Compañía de Jesús, fué Lector y Rector de varios colegios y falleció el 23 de Mayo de 1605 a los setenta y un años de edad. Dejó las obras siguientes: *Del aprovechamiento espiritual,* cuya primera parte se imprimió en Valencia el 1588 y la segunda en Sevilla el 1599. Así dice Arana, pero Escudero cita una edición en Valladolid (1593) y otra en Sevilla de 1596. Hay traducciones francesas, latinas, italianas y polacas. *Rosario devotísimo de los cincuenta Mysterios* (Colonia Agripina, 1613). *De la imitación de Nuestra Señora* (Valencia, 1588 y Sevilla, 1593). Hay traducciones latinas, francesas, inglesas, suecas, alemanas e italianas. *De la Oración mental* (1614). Traducciones francesas e inglesas. *De la Mortificación.* Traducciones a varios idiomas. *Del buen uso de los Sacramentos.* Id., íd. *De la Presencia de Dios.*

Id., íd. *Libro de la Imitación de Christo Nuestro Señor* (Sevilla, 1599). Varias traducciones. *De la fealdad y gravedad del pecado.* Id. Su libro *Obras espirituales* se tradujo a varios idiomas, y San Francisco de Sales recomendaba mucho su lectura. (Véase página 435).

**177.—Arias (José).**

Natural de Sevilla, hijo profeso del convento de agustinos de esta ciudad, sufrió el martirio en Filipinas en Febrero de 1661. Su ciencia le granjeó el afecto de los suyos y su palabra elocuente realizó numerosas conversiones.

**178.—Arias de Armenta (Álvaro).**

Nació en Sevilla el 1577, profesó en la Orden ignaciana el 1593, fué Catedrático y Rector en varios colegios, Superior de su provincia, Calificador de la Inquisición y Asistente General por su Religión en Roma: falleció el 30 de Enero de 1643 y dejó escritos los siguientes libros, además de un *Sermón,* impreso en Sevilla en 1632, y dos tomos de *Ejercicios espirituales,* que quedaron inéditos, y cita el P. Rivadeneira. *Contrato Espiritual del hombre a Dios. Sermón para la publicación del Edicto de la Santa Inquisición. Concierto con la Virgen Nuestra Señora,* impresa en Baeza, y en latín: *Encomia Beatissimæ Virginis ex Sacra Scriptura. Sanctis Patribus deprompta cum eorumdem citationibus. Encomia similia sacrosantæ Eucharistiæ.* Imprimiéronse estas obras en Sevilla. (Véase página 435)

**179.—Arias González (Gregorio).**

Cirujano hispalense de quien no poseo más noticias que las siguientes, debidas a Hernández Morejón:

Era cirujano de la Armada y socio numerario de la Real de Medicina de Sevilla, donde leyó una disertación sobre *cuál sea el mejor método que deba practicarse en la curación de las heridas de cabeza con ruptura del cráneo en algunas de sus láminas o en todas ellas.* Publicó *Opúsculo historial anatómico-físico-mecánico, quirúrgico-práctico, de heridas peligrosas, con modo breve de curarlas.* (Sevilla, 1750, en 8.°)

**180.—Arias de la Hoz (Diego).**

Poeta sevillano que tomó parte en la fiesta de San Juan de Aznalfarache. (4 de Julio, 1606.)

**181.—Arias y León (Gregorio).**

Cirujano de la Armada y socio numerario de la Real de Medicina de Sevilla, lo mismo que su homónimo, y probablemente deudo, D. Gregorio Arias González, dió a la estampa los siguientes trabajos: *Disertación físico-quirúrgica de la gangrena y estiomeno.* (Sevilla, por la viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla, 1734, en 4.°) *Disertación anatómico-quirúrgica que, exponiendo el aforismo 45 del libro 6.° de Hipócrates, enunció y expuso a la pública disputa en la Real Sociedad de Sevilla,* etc. (Sevilla, imprenta de las Siete Revueltas, 1736, en 4.°) *Disertación anatómico-quirúrgica: Cuál sea el mejor método que deba practicarse en la curación de las heridas de cabeza con ruptura del cráneo en algunas de sus láminas o en todas ellas.* (Sevilla, en la dicha imprenta, 1736, en 4.°) *Lección quirúrgica: si sea posible, y por qué medios, restituir la vista al herido en el ojo con ofensa de las túnicas y efusión de los humores.* (Sevilla, por Francisco Sánchez Reciente, 1766, en 8.°)

**182.—Arias de Saavedra (Fernando).**

Natural de Sevilla, tradujo del italiano la *Relación de la vida, milagros y canonización de San Carlos Borromeo, Cardenal de Santa Praxedis,* escrita por el Auditor de Rota Francisco Penia. Se imprimió en Sevilla en 1619.

**183.—Arias de Saavedra (Francisco).**

Nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1746. Recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro y fué académico, Ministro de Estado y de Hacienda con Carlos IV y Presidente de la Junta Suprema de España e Indias. Nos quedan las siguientes obras: *Dificultad de demostrarse matemáticamente el año fijo de la muerte de Cristo* (1767). *Reglamento y Aranceles para el libre comercio con América* (1778). *Resumen militar de las expediciones españolas a África* (1776). *Diario de las operaciones de la Regencia, desde 29 de Enero 1810, hasta 28 de Octubre del mismo año* (1852) (en los apéndices al *Elogio del General Escaño*, por Cuadrado) y *Memoria Testamentaria*, publicada por el Sr. Gómez Ímaz. Falleció el 25 de Noviembre de 1819. La mejor biografía de este gran patriota es la compuesta por el Sr. Gómez Ímaz e incluída en el libro *Sevilla en 1808*.

**184.—Ariño (Francisco).**

Vivió en el siglo XVII y escribió un curioso libro intitulado *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1694*, impreso por los Bibliófilos Andaluces en 1873.

Como se firma *vezino de Sevilla*, dudaba de su naturaleza D. Antonio Fabié, director de la publicación; mas ya no puede caber duda de su patria, porque en los libros de la Universidad hispalense consta que era sevillano; se graduó en Cánones el 1625 y de Bachiller en Artes el 13 de Enero de 1628 (tomo 589).

**185.—Ariza Espejo (Rafael).**

Nació en la ciudad de Écija el 25 de Febrero de 1826. Desde niño manifestó extraordinaria vocación al estudio, y un sacerdote, tío suyo, le suministró recursos para estudiar Humanidades. Desde 1841 a 1845 cursó en la Universidad de Sevilla cuatro años de Instituciones médicas con nota de sobresaliente y premios. Más tarde obtuvo, como recompensa de su aplicación, la dispensa de los derechos del título de Bachiller en Medicina, y en 1848 verificó los ejercicios para la Licenciatura, siendo aprobado *nemine discrepante*.

A los pocos días fué nombrado médico del Hospital Provincial de Sevilla, ganando después, en reñidísima oposición, el puesto de primer cirujano del mismo Hospital.

Sin abandonar un momento el estudio de la Medicina, se dedicó a aprender las lenguas modernas y logró traducir correcta y rápidamente libros franceses, italianos, ingleses y alemanes. Fué miembro de varias Corporaciones científicas y literarias, y en el año de 1868 creó, con gran acierto, la cátedra de Histología en la Facultad libre de Medicina que existía en Sevilla, cargo que desempeñó con grandísimo éxito, así como la de la Historia de la Medicina, hasta que se trasladó a Madrid, donde, desconfiado de las drogas, ejerció la Homeopatía.

También perteneció al Colegio y al Ateneo Médico de aquella ciudad, tomando parte muy activa en sus discusiones y escribiendo en los periódicos facultativos que por entonces se publicaban en la capital de Andalucía.

En los viajes que emprendió al extranjero perfeccionó Ariza sus conocimientos teóricos y prácticos en varias especialidades, algunas de ellas casi desconocidas en España, consagrándose más particularmente a las enfermedades de la laringe y de los oídos, en las que alcanzó una reputación universal.

En sus primeros tiempos de publicista vieron la luz en el periódico *La Época Médica*, de Sevilla, varios artículos suyos; tales fueron *Apuntes para una obrita sobre las especialidades en Medicina*, que aparecieron en cuatro o cinco números de los años 1871 y 1882.

Los escritos del doctor Ariza, según un biógrafo, corresponden a tres épocas: la primera, en que el autor se entrega a crítica sobre puntos generales de doctrina; otra segunda, en que se dedica preferentemente a la Histología Patológica, y una tercera, en

que se consagra por entero a las especialidades laringológica y otológica.

Este eminente médico falleció el 13 de Octubre de 1887.

A continuación damos la lista de sus obras:

I.—Literatura Médica:

1.—*Conceptos sobre la vida.* Discurso leído en la sesión inaugural de la Facultad de Medicina de Sevilla el 1.° de Septiembre de 1869.

2.—*La teoría celular ante la noción de fuerza. (La Época Médica* de Sevilla, año 1872.)

3.—*Juicio crítico de Hipócrates.* Conferencia en el Colegio Médico Sevillano, 1870.

4.—*Causas que detienen y paralizan los progresos de la Homeopatía en estos últimos años.* Comunicación leída en el Congreso Internacional de Homeopatía celebrado en París en Agosto de 1878.

5.—*¿Qué es la Homeopatía?*

6.—*La panacea del eclecticismo. (El Anfiteatro Anatómico Español,* 1876, página 354.)

7.—*Eclécticos antes que científicos. (El Anfiteatro Anatómico Español,* tomo V, página 169.)

8.—*La Revista de Medicina Dosimétrica. (El Anfiteatro Anatómico Español,* 1879, pág. 105 y siguientes.)

9.—*La medicación sustitutiva.* (Tesis del Doctorado.) Sevilla, Febrero de 1870.

10.—Discurso de gracias al recibir la investidura de doctor.

II.—Histología Normal y Patológica:

11.—*Escuelas Histológicas francesas y alemanas.*

12.—*Tratado de Anatomía general. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1873.)

13.—*Tratado Elemental de Histología Normal y Patológica. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1879.)

14.—*Manual de Microquímica Clínica. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1876.)

15.—*La membrana caduca. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1875.)

Histología Patológica:

16.—*Tumores de la mama. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1877.)

17.—*Depósitos urinarios. (La Época Médica,* año 1872.)

18.—*Una concreción uterina. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1877.)

19.—*Nuevos puntos de vista en la histología del linfosarcoma. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1877.)

III.—Enfermedades de la laringe:

A.—Prolegómenos clínicos.

20.—*Concepto racional de las especialidades.* Introducción al curso de Laringología y Otología. Instituto de Terapéutica. Curso de 1884 a 1885.

21.—*Las especialidades en Medicina.* Introducción al curso de Laringología y Otología. Curso de 1882 a 1883. *(El Siglo Médico,* año 1882.)

22.—*Importancia de la Otología y la Laringología. (Anales de Otología y Laringología,* año 1883.)

23.—*Técnica laringoscópica.* Curso de Laringología, en el Instituto de Terapéutica, de 1881 a 1882.

24.—*Imperfecciones de la Laringoscopia y medios para corregirlas. (El Siglo Médico,* año 1885.)

25.—*La cocaína en los reconocimientos de garganta. (Anales de Otología y Laringología,* año 1885.)

26.—Memoria sobre Laringopatía, leída en la segunda sesión inaugural de la Sociedad Anatómica Española. Septiembre, 1875.

B.—Patología de la inervación.

27.—*Laringismos gástricos.* Publicado en *El Siglo Médico,* año 1881.

28.—*De las parálisis laríngeas frustradas.* Trabajo leído en la Sociedad Española de Laringología, Otología y Rinología. Año 1885.

29.—*Parálisis de las cuerdas vocales.* Publicado en *El Siglo Médico,* año 1882.

30.—*Parálisis de la faringe y de la laringe, diftéricas e histéricas. Paresias de las cuerdas. Oblicuidad inestable de la glotis.* Curso de 1885 a 1886.

31.—*Parálisis de la cuerda vocal izquierda. (El Anfiteatro Anatómico Español,* año 1879.)

32.—*La parálisis de los músculos crito-aritenoideos posteriores considerada como signo diagnóstico de gravísimas enfermedades extralaríngeas.* Instituto de Terapéutica Operatoria del Hospital de la *Princesa.* Año 1884.

33.—*Grupo de parálisis laríngeas.* Curso de 1881 a 1882.

34.—D.—*Pólipos laríngeos (El Siglo Médico,* año de 1886.)

35.—E.—*Diagnóstico entre las úlceras laríngeas simples, tuberculosas, sifilíticas y cancerosas, fundado en sus caracteres objetivos.* Actas del Congreso Internacional de Sevilla. Año 1882.

36. — F.— *Laringopatías discrásicas.* Instituto de Terapéutica Operatoria del Hospital de la Princesa. Año 1885.

I.—*Laringopatías sifilíticas.* Instituto de Terapéutica Operatoria del Hospital de la Princesa. Año 1885.

37.—III.—*Laringopatía micósica y tuberculosa. (Anfiteatro Anatómico Español,* año 1885.)

38.—G.—*Laringopatías cancerosas y otras neoplasias malignas. (El Siglo Médico,* año 1877.)

H.—Traqueotomía.

39.—IV.—*Enfermedades de la faringe y de las fosas nasales. (Anales de Otología y Laringología,* año 1886.)

V.—*Enfermedades del oído.*

VI.—*Prolegómenos clínicos.*

40.—Introducción al curso de Laringología y Otología.

*Técnica otoscópica.*

*Exploración del oído externo.*

*Exploración del oído medio.*

*Otoscopia externa: Su importancia en el diagnóstico de las enfermedades auriculares.*

*Cateteismo de la trompa de Eustaquio. (El Siglo Médico,* año 1885.)

II.—Oido externo.

41.—*Utilidad de la polioscopia en la extracción de los cuerpos extraños.*

*Cuerpos extraños en ambos conductos.*

*De las otitis medias fluyentes y de su terapéutica: sus peligros. Necesidad de su curación, sus lesiones, sus signos racionales.*

*Otitis media purulenta tuberculosa: Generalidades. Observaciones. Diagnóstico. Terapéutica. (La Época Médica,* año 1872.)

*La muerte por otitis.*

*De las otitis graves.*

*El bacilo de Koch en las otitis tuberculosas.*

IV.—Patologia de la trompa.

*Zumbidos y sordera por obstrucción catarral de la trompa.*

V.—Oido interno.

*Enfermedades de Meniere.*

*Otitis laberíntica congestiva (Vértigo de Meniere).*

Y gran cantidad de historias clínicas muy importantes.

**186.—Ariza y Montero-Coracho (Antonio Pedro).**

En Osuna, a 4 de Noviembre de 1820, hijo de D. Gonzalo y D.ª Nicolasa, vino al mundo y recibió el bautismo en la Iglesia de la Asunción.

Fué notable arqueólogo, académico de la Real Sevillana de Buenas Letras y correspondiente de las de la Historia y la de Bellas Artes.

Escribió *Bosquejo biográfico de D. Juan Téllez de Girón, cuarto Conde de Ureña,* publicado a expensas del Ayuntamiento ursaonense en 1890. También se imprimió su discurso de ingreso en la Academia Hispalense, el cual versa sobre la *Fundación e Historia de la Universidad de Osuna.* (1893.)

**187.—Arizaga y García (José Manuel).**

Hijo del doctor D. José Manuel y de doña María, nació en Osuna el 10 de Junio de 1801 y recibió el bautismo en la iglesia mayor parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, según el libro 81 de bautismos, folio 74 vuelto.

Fué uno de los contadísimos andaluces militantes en la facción, y D. Carlos le nombró Auditor de guerra y Asesor Real. Acogido al Convenio de Vergara, ejerció la carrera jurídica, desempeñó magistraturas y obtuvo la Cruz de Isabel la Católica.

Escribió *Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra y fusilamientos de Estella, acontecimientos que determinaron el fin de la causa de D. Carlos María Isidro de Borbón*, impresa en 1840.

**188.—Arjona y Cubas (José María)**

Persona estudiosa e ilustrada, natural de Osuna, fundó, en unión de otros jóvenes literatos, la famosa *Academia Particular de Letras Humanas*, en cuyas sesiones leyó discursos y poesías. En rigor, y a pesar de su mérito, no lo mencionaría si no fuera por su consanguinidad con el preclaro D. Manuel, pues de sus trabajos literarios, no impresos, sólo queda la referencia que a ellos hacen Blanco-White en su correspondencia y otros coetáneos suyos.

**189.—Arjona y Cubas (Manuel María).**

Vió la luz en Osuna el 12 de Junio de 1761, estudió en la Universidad ursaonense y después en la de Sevilla, donde cursó Filosofía y ambos Derechos. Trabó íntima amistad con Lista, Reinoso y Blanco, en unión de los cuales fundó la famosa *Academia Particular de Letras Humanas*, en cuyo seno se incubó el renacimiento de la escuela sevillana. Obtuvo el puesto de Doctoral de la Capilla Real de San Fernando y luego el de Penitenciario de la Catedral de Córdoba. En esta ciudad fundó la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que presidió hasta su fallecimiento, e imprimió *La Bética coronando al Rey D. José Napoleón I* (oda, 1810), *Actas abreviadas de la Academia de Córdoba* (1813), *Manifiesto sobre su conducta política a la nación española* (1814), *Villancicos para cantarlos en la Catedral de Córdoba* (1816). La Academia celebró solemne sesión necrológica en honor de su fundador y presidente, donde se leyeron discursos en español y en latín, recogidos en un rarísimo opúsculo fúnebre titulado *Elogios a la memoria del doctor D. Manuel María de Arjona*. Acompañó al Arzobispo de Sevilla en un viaje a Roma y al regreso se mezcló en los sucesos políticos, lo cual le valió persecuciones y disgustos que abreviaron su vida. Falleció a las siete y media de la tarde del 25 de Julio de 1820.

Las poesías de Arjona, pertenecientes al género sagrado, se hallan coleccionadas en la Biblioteca de Autores Españoles. Descuellan, entre estas religiosas inspiraciones, las odas *A la Natividad de Nuestra Señora*, de escogida dicción, de admirable tono y de versos llenos y armoniosos; *A la Ascensión del Señor*, *A la Inmaculada Concepción* y *A la muerte de San Fernando*.

El patriotismo de Arjona se revela en su magnífica oda *A la decadencia de la gloria de Sevilla*, pues ya la centralización comenzaba a ahogar los gérmenes de la vida nacional. El ingenio flexible de Arjona, tan apto para la majestad y elevación de la oda, no fué menos feliz en los idilios y ligeros romances, y escribió sonetos dignos de Arguijo y de Lista.

El poema que, por especiales razones, llama Arjona lírico-didáctico, titulado *Las ruinas de Roma*, es una de sus más hondas y poéticas concepciones. Menos elogiado que Caro, y acaso con mayor fantasía, reanima la antigua Roma; mas no como aquél, con deleites de arqueólogo, saboreando los detalles, fijándose en el llano que fué plaza o en la ruina que fué templo, sino por modo súbito, grande, tocando las cenizas del pasado con la vara mágica de la imaginación.

Siquiera por curiosidad, justo es consig-

nar que Arjona dejó también profunda huella en la metrificación, inventando la octava italiana endecasílaba con los pies cuarto y octavo eptasílabos agudos. Esta clase de octava, que Quintana elogió tanto, halló gran favor entre los poetas románticos y ha sido muy aplicada en todo el siglo anterior.

**190.—Armero y Peñaranda (Francisco).**

Marqués del Nervión. Nació en Fuentes de Andalucía el 3 de Mayo de 1804 y falleció en Sevilla el mes de Agosto de 1860.

Estudió en Cádiz la carrera de Marina. En el combate del Callao se batió como un valiente. Se le concedió la cruz laureada de San Fernando por la ayuda eficaz que prestó al levantamiento del sitio de Bilbao (1835); levantó, siendo ya brigadier, los sitios de Tortosa y Amposta, destruyendo las baterías enemigas, y ascendió a teniente general en 1844. Diputado por Sevilla y Senador, desempeñó los Ministerios de Comercio y de Marina y la Presidencia del Consejo de Ministros. Su brillante hoja de servicios está llena de actos heroicos y filantrópicos. Pocas habrá tan gloriosas en la carrera de las armas.

Sus obras, fuera de los discursos parlamentarios, se reducen al tratado que lleva por título *Ejercicio facultativo de instrucción militar en los buques de guerra.*

**191.—Armero y Peñaranda (Joaquín).**

Nació en Fuentes el 4 de Abril de 1812. Fué General, Diputado por Sanlúcar la Mayor y Senador; terció en los debates parlamentarios y falleció el 13 de Febrero de 1858.

**192.—Arnao (Juan Bautista).**

Vecino e hijo de esta ciudad de Sevilla, escribió *Tratado o discurso sobre la peste.* Trátase en él de sus causas, géneros y especies y de las opiniones que entre los médicos y teólogos se hallan acerca de ella. Tráense a juício y examen los remedios que vulgarmente se usan y danse los más adecuados a la naturaleza de su veneno. Manuscrito original que se halla en el tomo L de Papeles varios en 4.° de la Biblioteca de la Catedral. (Matute.)

**193.—Arnolfini de Illescas (José).**

De padre italiano y madre española, nació en Sevilla, profesó en la religión Cisterciense y Felipe IV le otorgó una Abadía en Borgoña. Escribió varios pequeños tratados, y entre ellos *Conferencia y congreso entre el Cardenal de Richelieu, Oliverio Cronwel, Protector de Inglaterra, y el Cardenal Mazzarini, después de muertos, en los espacios imaginarios, sobre las cosas de Europa que manejaron en vida,* obra muy amena e interesante, con tal que el lector posea la instrucción bastante para comprender las alusiones y la finura de la sátira, según N. Antonio, que conoció el manuscrito. También escribió *Discurso sobre la investidura del Reino de Nápoles,* «obra mui curiosa y de mucha erudición.» (Arana.)

**194.—Arpe (Celedonio José).**

Nació en Sevilla el 20 de Septiembre de 1868 en la calle de Santiago, y, por contingencias del movimiento revolucionario, no fué bautizado sino bastante tiempo después en Paterna del Campo.

Formó parte de la redacción de *Heraldo de Madrid;* ha confiado a la escena las obritas *Mi niño, El rosario de coral, Lo que está de Dios, Lolilla* y *Julepe.* En 1910 dió a la estampa un volumen de poesías titulado *Trianeras,* del que, dice Salvador Rueda en el prólogo, se escapa «como un perfume de manzanilla o de confortable vino jerezano.»

**195.—Arroyal (León de).**

Perteneciente a una familia de canonistas en que ya habían brillado D. Feliciano, que tomó el grado de Bachiller en Cánones

en 1731, y D. Fernando, graduado en 1738, ambos también sevillanos, según los libros universitarios; ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 13 de Octubre de 1780, donde leyó disertaciones de temas jurídicos.

**196.—Arroyo (Luís).**

Nació en Carmona el 1598, profesó en la descalcés de San Francisco y rigió varios conventos. Falleció en Méjico el 6 de Noviembre de 1678. Beristain nos afirma que fué doctísimo hebraizante y escriturario. Dejó manuscrito *Annotationes in Sacram Scripturam collatis expositorum Sententiis cum texto Hebraeo.*

**197.—Arroyo y Atinsio (Juan de).**

Gramático del siglo XVII. Nació en Sevilla. Profesó en la Compañía de Jesús, en la ciudad de Lima, por Abril de 1622. Fué Rector de los Colegios de Cuzco y Chuquisaca (1651). Editó *Arte de la lengua Aymará*, obra compuesta o corregida y aumentada por él, y obtuvo cátedra de la dicha lengua. (Medina. *La Imprenta en Lima*, IV, 382.)

**198.—Arroyo y Figueroa (Diego).**

Nació en Sevilla en 1645 y falleció en 1725. Escribió sobre la *Casa Real de Ribera*, sobre la *Confusión en la fiesta del Corpus*, *Fundación de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla* (Ms.) y corrigió el *Aparato para la Historia de Sevilla*, por Argote. También puso prólogo biográfico a las poesías de Juan de Salinas.

**199.—Arteaga y Avendaño (Juan).**

Natural de Estepa. Profesó en la Orden de Santo Domingo y conquistó lauros de elocuente predicador. Obtuvo la mitra de Chiapa y falleció en 1545.

**200.—Asarini (Lucas).**

Nació en Sevilla el año de 1607; manifestó, aun en su niñez, singular ingenio, y con particularidad para composiciones históricas, dando a luz en su mayor edad las siguientes: *La Estratonica*, que se imprimió en Venecia el año de 1644. *La Almerinda*, en la misma ciudad el año de 1640. *Juegos de la Fortuna, sucesos de Astiages* y *Mandane, monarca de Persia*, en Venecia el año de 1655. *Demetrio*, en Bolonia el año de 1643. *Los jardines de Chipre*, en la misma ciudad, año de 1642. *Diversas letras y composiciones*, en Venecia el año de 1640. *Colección de cartas*, en Milán, año de 1650. *Nueva colección de cartas*, en Venecia, año de 1653. *El martyrio de los Santos Alfio, Filadelfo y Cirino*, en Bolonia, año de 1643. *Afectos sagrados*. De esta obra duda D. Nicolás Antonio si es diversa de otra que intituló *Sentimientos de la humildad*; imprimióse en Génova, año de 1641. *El nuevo Hércules y pinturas de Guido Rheni*, en Bolonia, año de 1639. *Las Revoluciones de Cataluña* (tomos I y II), en Génova, año de 1645. *Revoluciones de Cataluña* (tomos III y IV) *con notas sobre los lugares principales, puestas por el M. R. Alberto Calenzani, Difinidor de Lombardía*, en Bolonia el mismo año. *Anatomia de la Retórica*, en Venecia, año de 1641. *Vida y milagros de San Antonio de Padua, con adiciones en la segunda parte de los milagros hechos después de la muerte del Santo*, en Génova, 1646. *Historia de la guerra y sucesos de Italia acaecidos en nuestro tiempo desde el año de 1613 hasta el de 1630* (tomo I), en Turín, año de 1665. *Las maravillas del Arsenal de Venecia, Raudales de Hipocreme y Composiciones varias*, uno en Venecia y otro en Génova. *Reflexiones obsequiosas*, en Venecia, año 1639. *Diálogos morales*, en Turín, año de 1663. *Vida de San Clemente Ancyrano. Vida de la Bienaventurada Bautista Bernazza, monja genovesa.*

Todas estas obras las compuso Asarini en el idioma italiano porque pasó la mayor parte de su vida en Italia. El Sermo. Duque de Saboya apreció mucho su literatura y lo

tuvo en Turín dilatado tiempo. Haber sido este sabio natural de Sevilla consta de carta que escribió al abate Miguel Justiniani, autor de una *Colección de Escritores Genoveses*, en la cual le manifiesta su naturalidad de Sevilla. Este documento asegura haberlo visto D. Nicolás Antonio. (Arana de Varflora.)

**201.—Ascensión (Fray Antonio de la).**

«Excelente cosmógrafo y diestro piloto.» (Arana de Varflora.) Fué colegial en la escuela de San Telmo, de Sevilla. Se embarcó para América y en la Nueva España tomó el hábito de carmelita descalzo. En Méjico escribió algunas descripciones de aquellas provincias, costas y mares. Compuso también doce volúmenes de diversas materias, entre ellos varios sobre Cosmografía. Falleció, en 1663, en el convento de carmelitas descalzos de la Puebla de los Ángeles.

**202.—Asensio y Toledo (José M.)**

Nació en la capital de Andalucía el 14 de Agosto de 1829 en la plaza de Santo Tomás; recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario, y falleció en Madrid el 14 de Diciembre de 1905.

Estudió en su ciudad natal y se licenció en Derecho en Julio de 1851. Pronto adquirió renombre de cervantista, vocablo inventado por él y extendido en alas de rápida fortuna, y de experto bibliófilo. En 1869 creó, con D. Pascual Gayangos, D. José María Álava y D. Francisco de B. Palomo, la *Sociedad de Bibliófilos Andaluces*.

Fué Director de la Real Academia de Buenas Letras y de la de Bellas Artes de Sevilla. Su obra acerca de la vida de Cristóbal Colón le valió un puesto en la Real Academia de la Historia el 9 de Junio de 1895.

El 21 de Noviembre de 1901 fué propuesto y elegido para la Real Academia Española, verificándose su recepción el 29 de Mayo de 1904.

En política, a la cual tuvo el buen gusto de profesar exigua afición, no prosperó mucho y sólo ocupó el cargo de Consejero de Estado.

Menéndez Pelayo decía: «No hay escrito alguno del Sr. Asensio, por breve que sea, que no vaya marcado con el sello de la investigación propia y no traiga alguna novedad a la Historia literaria.»

Perteneció también a las Academias de Santo Tomás de Aquino, Colombina Onubense, Arcadia Pontificia de Arqueología de Roma y a la de Ciencias de Lisboa.

Sus obras se clasifican en seis grupos. Trabajos cervantistas: *Documentos inéditos sobre Cervantes* (Sevilla, 1864). *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Sevilla, 1864). *Observaciones sobre las ediciones primitivas de Don Quijote de la Mancha (Revista de España,* 13 Agosto de 1869, tomo IX, página 367). *Cartas literarias sobre el Quijote: Primera, a M. Mariano Droap* (Cádiz, imprenta de la *Revista Médica,* 1868). *Segunda, a D. Aureliano Fernández-Guerra. Tercera, a D. Mariano Pardo Figueroa* (Sevilla, 1870). *Cervantes y sus obras. Cartas literarias dirigidas a varios amigos* (Sevilla, 1870). *Recuerdos de Cervantes. El Compás de Sevilla* (Sevilla, 1870). *Catálogo de algunos libros, folletos y artículos sueltos referentes a la vida y a las obras de Miguel de Cervantes Saavedra.. que ha reunido D. José María Asensio* (Sevilla, 1872). *Los continuadores del Ingenioso Hidalgo. La obra de un Avellaneda desconocido* (Madrid, 1873). *¿Puede traducirse el Quijote? (Revista de España,* 28 Octubre 1873.) *El Conde de Lemos, protector de Cervantes* (Madrid, 1880). *Catálogo de la Biblioteca cervantina de D. José María Asensio* (Valencia, 1883). *Cervantes, inventor,* (Sevilla, 1874). *Nota de algunos libros, artículos y folletos sobre la vida y las obras de Miguel de Cervantes Saavedra* (Sevilla, 1885). *Un cervantista portugués del siglo XVIII quemado por el Santo Oficio de la Inquisición* (Sevilla, 1885). *Proemio a la «lujosa edición» de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (Barcelona, 1898). *Cervantes y sus obras*

(Barcelona, 1902). *Interpretaciones del Quijote* (discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del excelentísimo Sr. D. José María Asensio y Toledo el día 29 de Mayo de 1904, Madrid, 1904). Trabajos de americanista: *Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana* (Sevilla, 1881). *Cristóbal Colón: Su vida, sus viajes, sus descubrimientos* (Barcelona, 1891). Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José María Asensio el día 9 de Junio de 1895. El tema tratado es *Cristóbal Colón* (Madrid, 1895). *Juan Pérez y Fr. Antonio Marchena, (La España Moderna*, 21 Septiembre 1890). *La última palabra sobre la salida de Cristóbal Colón en su primer viaje (La España Moderna*, Febrero 1891). *La Carta de Cristóbal Colón con la relación del descubrimiento del Nuevo Mundo (La España Moderna*, Octubre, 1891). *Martín Alonso Pinzón (La España Moderna*, Mayo 1892). *La leyenda colombina (La España Moderna*, Julio 1892). Trabajos literarios: *Sebastián de Horozco* (Sevilla, 1867). *Rodrigo Fernández de Ribera* (Madrid, 1871). *Hércules, poema en 145 cantos, escrito por el Conde de Montesquieu (Revista de España*, 13 de Agosto 1878). *Hércules, poema del Conde de Montesquieu* (Sevilla, 1878). *Don Juan de Arguijo* (Madrid, 1883). *Fernán Caballero (La España Moderna*, s. a.) *Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca* (Sevilla, *El Universal*, 1889). *Fernán Caballero y la novela contemporánea* (Madrid, 1893). *La patria de D. Juan de Jáuregui (La España Moderna*, Agosto 1899). Trabajos artístico-literarios: *Retratos de autores españoles, sacados en facsímil de antiguas ediciones de sus obras* (Sevilla, 1869). *Francisco Pacheco: Sus obras artísticas y literarias, especialmente el libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, que dejó inédito* (Sevilla, 1867). *Francisco Pacheco: Sus obras artísticas y literarias* (Sevilla, 1866). *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, por Francisco Pacheco* (Sevilla, 1886). *Murillo* (discurso leído en la Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino e impreso en Sevilla en 1881). *Monumento a San Fernando. Las columnas del templo de Hércules* (Sevilla, 1883). *Arqueología: Azulejos de Triana, sepulcro notable* (sin lugar ni año). *Palacio de los Visires árabes en Sevilla* (publicado en *La Ilustración Católica)*. Trabajos históricos: *D. Pedro I de Castilla (Revista de España*, 28 Noviembre). *D. Pedro I de Castilla: Su reinado. Su carácter. El libro de su vindicación* (sin lugar ni año). *Logogrifos de la Historia. El pastelero de Madrigal. El hombre de la máscara de hierro* (publicados en varios periódicos literarios). *Costumbres españolas: Toros en Cádiz en 1578* (Madrid, 1889). Trabajos académicos: *Relaciones del Yucatán* (dos volúmenes de la *Colección de documentos inéditos de Indias*, publicada por la Real Academia de la Historia). *Conveniencia de excavaciones en Itálica*, (trabajo presentado a la Academia de la Historia). Varios Informes leídos ante la Real Academia de la Historia acerca de obras presentadas por D. José de Santiago, D. Cristóbal Pérez Pastor, D. M. K. Haebler, don José Wangüemert, D. Andrés Martínez Salazar, e infinidad de artículos publicados en ilustraciones y revistas de su época.

**203.—Asquerino y García (Eusebio).**

Ovilo y otros biógrafos sitúan el nacimiento de Eusebio Asquerino en Sevilla el año 1818. No hemos podido ver la fe de bautismo y hubimos de recurrir al expediente escolar que se conserva en la Universidad Central. Allí hallamos que Asquerino estudió Leyes en Alcalá y después en Madrid. En los primeros documentos académicos se le llama «natural de Requena,» sin duda porque del dicho pueblo, patria de su madre, salió para Alcalá. En documentos posteriores se le llama «natural de Sevilla.» La razón del cambio consta en el mismo expediente, pues en él existe un certificado, ex-

pedido por la Secretaría de la Universidad con fecha 8 de Noviembre de 1834, donde se lee el siguiente párrafo: «Por D. Eusebio Asquerino, natural de Sevilla y no de Requena, como lo ha hecho constar por la partida de bautismo, se ha presentado en esta Secretaría un documento por el que resulta haber ganado y aprobado en esta Real Universidad el primer año de Filosofía en el académico de 1831 a 32.»

Estudió la Jurisprudencia con tal aprovechamiento y precocidad, que a los diez y ocho años ganó el título de Bachiller en Leyes y el 22 de Octubre de 1838 se licenció a claustro pleno con todo el ceremonial.

En esta solemne ocasión redactó su primer trabajo jurídico, es decir, su tesis académica, que hemos podido leer en el citado expediente y cuyo tema es: *Cualquiera donación que el padre hace al hijo, sin causa, se entiende mejora, y de consiguiente, se computa en tercio y quinto de los bienes al tiempo de la muerte de aquél.*

El crítico más descontentadizo de su tiempo, el mordacísimo Martínez Villergas, analizando la producción dramática de Asquerino, dice: «Menos iniciado en el secreto de los efectos escénicos que Hartzenbusch, menos lírico que García Gutiérrez y menos espontáneo que Bretón, tiene sobre estos señores la ventaja de no concebir un plan sin proponerse algún fin, y esto hace su mejor elogio, porque revela un talento adecuado a las exigencias de la época.»

Asquerino, como poeta dramático, ocupa un puesto señaladísimo en la historia literaria del siglo XIX. Amado del público, supo, con sus dramas, exaltar el corazón del pueblo hacia las ideas liberales y patrióticas, hasta el punto de que, en una ocasión, al representarse la noche de su beneficio su obra *Españoles sobre todo,* la autoridad envió al teatro dos piquetes de fuerza armada para precaver la posible alteración del orden público. También en el estreno de *La Judía de Toledo*, Asquerino, que asistía de incógnito, no supo resistir a las demandas del público y subió al proscenio. Entonces se trató de prenderle, pero el pueblo se aglomeró y favoreció la fuga del poeta. No lograron las persecuciones abatir el ánimo de Asquerino; así como el rey de la comedia griega tuvo que interpretar él mismo el papel de *Cléon*, porque ningún cómico se atrevía a arrostrar las iras del rencoroso estadista, con idéntico valor cívico Asquerino, llamado por el público después de la representación de algunas de sus obras, hizo algo más que representarlas: se dirigió al auditorio desde el mismo escenario con palabras de redención y de libertad.

En 1840 empezó su vida política y redactó *El Peninsular,* periódico democrático. En 1842 sufrió denuncia un artículo del citado periódico y Asquerino se presentó como abogado defensor. Ocurrió entonces el caso más peregrino que puede darse. Pedía el Fiscal nada menos que la pena de muerte *(sic)* contra el abogado defensor, los enemigos de éste agotaban todos los medios para perderle; pero se impuso al fin el buen sentido, intervino el Colegio de Abogados de Madrid y arrojó ignominiosamente de su seno al terrible e ignorante Fiscal.

En 1843 dirigió el *Eco de la Revolución*, y, por declararse partidario de la Junta Central, se le procesó de nuevo y se le persiguió con saña.

En el mismo año salió elegido Diputado provincial de Sevilla, pero no se aprobó el acta porque el candidato electo no alcanzaba la edad señalada en la Ley.

En 1844 consiguieron sus enemigos envolverle en la célebre causa de Sergifo, y el Fiscal, recordando a su antecesor, pidió para Asquerino la última pena.

Dirigió, además, los periódicos *El Primero de Septiembre* y *La Libertad*, donde, a pesar de las persecuciones, acentuó la nota democrática en términos que algunos historiadores le consideran el verdadero fundador del partido republicano en España.

En 1851 ocupó un escaño en el Congreso, elegido Diputado a Cortes por el distrito de Segorbe. Cooperó con toda la fe de sus ideas democráticas a la Revolución de Septiembre de 1868, y por única recompensa obtuvo de otros que valían menos, la Dirección general

de Correos, de que tomó posesión el 17 de Octubre. En 1870 reunió las composiciones líricas más de su agrado y formó un volumen que dió a la estampa en Madrid con el título *Poesías*. Falleció el 14 de Marzo de 1892 en el Hospital de Madrid, ocupando una de las camas de que dispone la Sociedad de Escritores y Artistas.

Asquerino ha compuesto las siguientes obras: Dramas históricos. *Doña Urraca*, *Gustavo Wassa*, *La Judía de Toledo*, *Españoles sobre todo*, *La Princesa de los Ursinos*, *Las dos Reinas*, *Arcanos del alma*, *Obrar cual noble, aun con los celos*, *El Caballero Feudal* y *El Tejedor de Játiva*, estrenada en 1849, en colaboración con el gran García y Gutiérrez. Comedias: *Lo que es el mundo*, *La gloria del Arte*, *Hasta el fin nadie es dichoso* y *Por no ocultar una falta*. Refundió *Lorenzo me llamo* y *Carbonero de Toledo*, de Matos; *Entre bobos anda el juego*, de Rojas, y otras.

En colaboración con el Sr. Larrañaga compuso *Los dos tribunos*, *Felipe el Hermoso* y *Juan Bravo el Comunero*; y con su hermano Eduardo, *Juan de Padilla*, *Venganza de un caballero y juramento de un Rey*, *Don Sancho el Bravo*, *Por amor perder un trono*, *Haz bien sin mirar a quién*, *Las guerras civiles* y *Un verdadero hombre de bien*.

¡Singular contraste! Eduardo Asquerino, nacido en Barcelona y educado en Requena, invade con retozona musa la comedia andaluza en *Matamuertos y el cruel*, *Tóo jué groma*, *Un ladrón menos*, *La verdad por mentira*.. y Eusebio, el hermano mayor, nacido en Sevilla, no tiene una nota en su lira para el alma de su país y reduce su teatro a evocar la tradición castellana. Sin predilección por la tierra en que vió la luz, sólo tuvo de sevillano el ardor meridional, el entusiasmo y la vehemencia que puso, tanto en sus arranques poéticos como en sus ideas reformadoras, en sus campañas periodísticas y en los azares de su vida pública.

El Sr. Ovilo, en su *Diccionario Biográfico*, emite el siguiente juicio: «La pluma de este escritor, templada y dispuesta con originalidad siempre que se coloca en el terreno de la política, sobre que giran comunmente, sirviéndole de base a sus obras dramáticas, es, y lo decimos sin el temor de equivocarnos, inimitable; la robustez de sus versos, el valor que da a las escenas y a las situaciones que presenta para exaltar el ánimo del espectador, revelan al poeta hecho un gigante de formas elevadas y robustas.»

Coinciden en la apreciación todos los críticos. Por la intención y por el procedimiento, Asquerino parece el Alfieri del Teatro español.

**204.—Astigitanus.**

Famoso gramático de Écija mencionado por los antiguos autores.

**205.—Asunción (Vicente José de la).**

Mercedario descalzo, Cronista de su Orden, honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 10 de Septiembre de 1762, socio teólogo de la Real de Medicina y Calificador del Santo Oficio. Para la Academia escribió *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua* y para la Real Sociedad una disertación sobre *El bautismo dentro del útero* (1772).

**206.—Auñón Villalón León y González (Ramón Luís de).**

Actual marqués de Pilares, Almirante de la Armada, Consejero del Supremo de Guerra y Marina, Gentilhombre de Cámara de S. M., Senador vitalicio, del Consejo de Estado, ex Ministro de Marina. Ha sido Almirante de escuadra y Capitán general del departamento de Cartagena; mandó la escuadra internacional, compuesta de buques españoles, ingleses, norteamericanos, brasileños y uruguayos, que en Julio de 1890 hizo cesar el bombardeo de Buenos Aires por la Armada insurrecta de la propia República bonaerense; Vicepresidente del Senado, íd. de las Ligas Marítima y Africanista; Presidente de Sección en el Congreso de

Ciencias administrativas; socio de mérito de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Almería, Cartagena, Las Palmas, de la Gran Canaria y de la isla Stella, de Italia. Sus grandes servicios le han sido recompensados con multitud de condecoraciones nacionales y extranjeras, entre las que se cuentan las grandes cruces de Carlos III, San Hermenegildo, Mérito Naval, Mérito Militar, de Avis de Portugal y de la Reina Victoria de Inglaterra, siendo declarado Benemérito de la Patria.

Nació en la ciudad de Morón de la Frontera el 25 de Agosto de 1844, en la casa marcada hoy con el número 8 (contigua a la magnífica y señorial mansión que fué de sus abuelos maternos los egregios marqueses de Pilares y de los ascendientes de éstos), en la calle de las Morenas, hoy Ramón Auñón. Es autor de los siguientes trabajos literarios: *El Centenario de D. Álvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz*, Madrid. *Recuerdos de D. Álvaro de Bazán*, ídem, 1887. *Episodios marítimos*, Cartagena, 1913. *¿Debe haber Almirante de la Armada?* (Sin lugar ni fecha.) *El combate naval de Ya-Lu, entre chinos y japoneses* (conferencia dada en el Ateneo de Madrid el día 13 de Octubre de 1894), Madrid, 1897. *Alegato leído ante la Sala de Justicia del Consejo Superior de Guerra y Marina en defensa del capitán de fragata D. Pedro Sánchez de Toca, Marqués de Somío, en la vista del proceso instruído con motivo del naufragio del crucero de su mando, «Cristóbal Colón,»* Madrid, 1897. *Los Alkevires de Morón en el siglo segundo de la hegira* (bosquejo histórico), íd., 1912. *Informes dirigidos al Ministerio de Marina sobre el Congreso internacional de Bruselas*, íd., 1889. *Defensa del Ingeniero primero de la Armada, D. Salvador Torres Cartas, ante el Consejo de Guerra de Oficiales Generales*, íd., 1886. Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid en la noche del 29 de Abril de 1885 sobre el *Estado de la Marina*, íd., 1885. *Gravina, Churruca y Méndez Núñez* (conferencia en el Ateneo de Madrid, sin lugar ni fecha). *La Marina de Guerra en la paz* (conferencia en el Ateneo de Madrid en la noche del 19 de Marzo de 1887), Madrid, 1887. *La revolución de Buenos Aires en 1890* (conferencia dada en el Ateneo de Cádiz el día 16 de Abril de 1892), Cádiz, 1892. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, íd., 1893. *Obreros del mar* (discurso pronunciado en el Centro Obrero de Cádiz), Madrid, 1893. *El valor material de las Armadas* (conferencias en el Ateneo de Madrid), íd., 1914. Discursos pronunciados en el Congreso en defensa de la Marina en los días 4 y 19 de Marzo, 12, 13, 16, 23 y 25 de Junio de 1894, íd., 1894. Discursos pronunciados en el Congreso en defensa de la Marina en los días 7 y 14 de Enero, 2 y 23 de Febrero, 4, 7 y 8 de Mayo y 18 de Junio de 1895, íd., 1895. *Breve campaña de oposición el 1895*, ídem, 1895. Discursos pronunciados en el Congreso defendiendo la *Necesidad de que a la reorganización de servicios en la Armada acompañe la construcción de una escuadra*, San Fernando, 1905. Discurso pronunciado en el reparto de premios a los alumnos de la Escuela Naval Elemental verificado en el teatro Circo el día 26 de Julio de 1908, Cartagena, 1908. Discursos pronunciados en el Parlamento durante la guerra con los Estados Unidos, Madrid, 1912. Conferencia en la Unión Ibero-Americana el día 20 de Mayo de 1913 sobre el tema *Influencia de la Marina militar en las relaciones ibero-americanas*, Madrid, 1913. *Estado de la Marina militar en el primer cuarto del siglo XIX*, conferencia en el Ateneo de Madrid el 14 de Marzo de 1913, íd., 1913. Además ha colaborado en todas las revistas técnicas de España y Cuba, en varios periódicos de Canarias, la Argentina y Portugal y en los principales de España. Recientemente acaba de publicar un interesante folleto sobre *La venida del Rey Amadeo*, muy rico en curiosos episodios y pormenores (Madrid, 1916), y otro titulado *El gran Alcaide de Morón, D. Diego de Figueredo, en el último tercio del siglo XV*. Trabajo de exquisita erudición, de entusiasta laboriosidad con inteligencia administrada,

reseña la historia de la ciudad de Morón desde sus orígenes hasta la reconquista cristiana, las dramáticas peripecias de las campañas de Figueredo, la ascendencia y descendencia del preclaro alcaide y termina lamentándose de las trabas que la ignorancia suele poner en España a la docta y patriótica investigación.

**207.—Avalos y Figueroa (Diego de).**

Escritor astigitano del siglo XVIII. Escasean las noticias biográficas de este autor. Sólo hemos podido averiguar que llegó a Lima en 1754 y que escribió las siguientes obras: *Miscelánea austral* (trata del Perú y de muchas materias. Lima, 1602), y *Defensa de damas* (seis cantos en octava rima, ya publicados con la *Miscelánea* en 1602. Lima, 1603).

**208-209.—Avellán y Núñez (Abelardo y Joaquín).**

Otro caso de confraternidad análogo al de los Figueroa y los Álvarez Quintero. Eduardo y Joaquín, naturales ambos de Sevilla, hijos de Joaquín y Ana, nacieron, respectivamente, el 12 de Junio de 1880 y el 26 de Julio de 1890. Empezaron su carrera literaria logrando éxitos con sus producciones escénicas *Con jarabe de pico* (1910), *El maestro Tachuela* (1911) y *Luna nueva* (1912). En la primera colaboró con ellos Blas Medina. En el periódico de Marchena *Nueva Era* publicaron cuarenta y ocho cuentos de costumbres andaluzas, que merecieron ser reproducidos por varios periódicos de Madrid y otras provincias y que sus autores proyectaban editar en un libro titulado *Del solar andaluz*. La temprana muerte de Joaquín, acaecida en 21 de Septiembre de 1913, desbarató las fundadas esperanzas que despertaron los jóvenes escritores.

**210-211.—Avendaño y Villela (Francisco y Pedro).**

Ignoro los datos biográficos de ambos personajes, al parecer hermanos; mas como todo lo poco que de ellos conozco se refiere a Sevilla, prefiero mencionarlos a excluirlos.

Consérvase del primero: *Relación del viaje y suceso de la Armada q. por mandado de S. M. partió al Brasil a echar de allí los enemigos q. lo ocupaban. Dase cuenta de las capitulaciones con que salió el enemigo y valía de los despojos: hecha por D... q. se halló en todo lo sucedido así en la mar como en la tierra. En Sevilla, por Francisco de Lyra. Año 1625.*

Y del segundo: *Dictamen sobre el Memorial presentado en 1612 por Juan Gallardo de Céspedes, protector de los comerciantes extranjeros avecindados en Sevilla, acerca de su conservación y fomento.* (Original en Sevilla, legajo 9 «Papeles varios.») Y *Dos Memoriales al Rey y al Consejo de Indias* (fechas 16 de Junio y 7 de Julio de 1620) *sobre la decadencia del comercio y medios para fomentarlo.* Los originales en el Archivo de Sevilla. Copia, en el Depósito Hidrográfico.)

**212.—Avila (Basilio de).**

Hijo de Francisco Fernández Montañés y de doña Inés Fernández de Ávila, en Sevilla nació, estudió Humanidades y se graduó en Filosofía. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1550, cambiando su nombre, Alonso, por el de Basilio. Fué el primer jesuita que entró y predicó en Sevilla, donde «con la predicación de este varón zeloso... se advirtió una reforma grande de costumbres» (Arana). Nombrado Rector del Colegio de Granada, continuó recogiendo laureles en el púlpito hasta su fallecimiento, ocurrido el 17 de Octubre de 1556. Murió en la plenitud de la edad, con gran sentimiento de la ciudad, y su cuerpo se depositó en la Encarnación.

**213.—Avila (Diego de).**

De noble linaje sevillano, profesó en la Trinidad calzada el 20 de Junio de 1572, fué Vicario y Comisario general y Provin-

cial de su Orden, dirigió las escuelas de Baeza y falleció el 22 de Abril de 1611 en su convento de Sevilla, donde recibió sepultura.

Escribió *Comentarii in Sacram Scripturam* (Ms., 42 tomos), «con tanta erudición y variedad de lenguas, hebrea, caldea y griega, que puede competir con todos los famosos extranjeros que tanto se glorían de ello» (Pedro Valderrama, *Teatro de las Religiones*, pág. 245) y *Vidas de Marcos Criado, Francisco de Ochoa y Pedro de la Hoya.* (El manuscrito se conserva en el convento de Jaén.)

«Gran lumbrera de los reinos de España» le llama Pizaño, añadiendo que fué excelente poeta.

«Avila insigne o águila sagrada,
Fértil, fecundo, universal estilo,
Crisóstomo español, boca dorada
Que en algún Serafín tocaste el filo.»

(Lope de Vega, *Fer. Cong.*, l. XX.)

**214.—Ávila y Laglera (Marcial).**

Ilustre astigitano que nació el 7 de Mayo de 1812. De 1830 a 1844 estudió en la Universidad de Sevilla, obteniendo los títulos de Bachiller en Filosofía, Licenciado y Regente de primera clase en Ciencias, Licenciado en Derecho y, en fin, ganando por oposición la borla de Doctor en la mencionada Facultad. Explicó Filosofía en el citado centro de enseñanza y la asignatura de Matemáticas en el colegio de San Diego, dirigido entonces por D. Alberto Lista. Ordenado de sacerdote, ocupó la plaza de párroco de la iglesia de San Lorenzo, de Sevilla, y la Fiscalía del Arzobispado. Al ser nombrado D. Fernando de la Puente Obispo de Salamanca le encomendó su Secretaría particular y lo hizo Canónigo de aquella iglesia. Fué después Canónigo de la Catedral de Burgos y acompañó al señor de la Puente, ya Arzobispo, a la Ciudad Eterna cuando la declaración dogmática del misterio de la Concepción. El Papa le nombró entonces su camarero secreto. Desempeñó también los puestos de Provisor y Vicario general del Arzobispado burgalés, y en el año 1860 pasó de auditor a la Rota Romana por la Corona de Aragón. Falleció en su ciudad natal el 15 de Octubre de 1894.

Sus trabajos literarios se han perdido, aun los que redactó para la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la que fué individuo correspondiente.

**215.—Ávila y Luna (Petronila).**

Hija de D. Antonio de Luna y D.ª Juana Montero de Espinosa, nació en Sevilla el 1613, profesó en el monasterio de las Dueñas el 31 de Octubre de 1629. «Fué de grande instrucción e ingenio y muy dada a la poesía, en que consiguió distinguidos aplausos, y aunque escribió varios poemas en diversos géneros, sólo he podido ver una décima en elogio del doctor Juan Pérez de Montalván, que en las *Lágrimas panegíricas* por la muerte de este poeta dió a luz el licenciado D. Pedro Grande de Tena.» (Matute.)

**216.—Ávila y Sotomayor (Fernando).**

Vió la luz en Sevilla al correr del año 1598 y, después de haber sido Relator de la Real Audiencia, profesó en la Orden de San Ignacio el 1620. Su óbito acaeció el 17 de Noviembre de 1647, fecha que ignoraron Arana, Matute y Lasso de la Vega.

Su musa dramática produjo una tragedia, *Ninia y Filos,* y una comedia, *Todo cabe en lo posible.* El erudito Nicolás Antonio cita su obra, que no conocemos, titulada *El árbitro entre el Marte francés y las Vindicias Gálicas* (1648), impresa en Sevilla, aunque la portada diga en Pamplona. Va firmado con el anagrama Fernando de Ayora y Valmisoto, cuyo lisonjero éxito certifica Ortiz de Zúñiga. Algunos atribuyen a Ávila un manuscrito, *El Rey Don Pedro defendido* y *Descendencia del linaje de Castilla.*

Como muestra de su versificación reproducimos el soneto consolando a una madre:

«María, vive constante en el tormento,
Quieta la frente, pues que no la inclinas;
Que no es nueva costumbre en las ruínas
Ser unas de las otras instrumento.
Así verás cuando enojado el viento
Ejercita las ondas cristalinas,
Que la disminución de las vecinas
Es en las otras espumoso aumento.
Dignos juzgan los dioses tus desvelos
En resistir sus ímpetus fatales,
Pues victoriosos triunfan de su ira.
Mucho debe tu crédito a los cielos,
Pues nunca tanto ejército de males
Contra débiles ánimos conspira.»

Obras casi perfectas de nuestro idioma se reputan las dos epístolas en tercetos cruzadas entre Ávila y Bartolomé Leonardo Argensola. Del concepto en que éste tenía al poeta sevillano darán idea versos tan expresivos como los siguientes y otros que se hallan en su epístola:

«¿El título me das de tu maestro,
Fernando? ¿Quién dirá que adula tanto
La esperanza mayor del siglo nuestro?
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
Cuando a tu devoción me las presente
(O tú con él, por generoso oficio),
Ninguna me será tan excelente
Como hallarme aprobado en tu juicio.»

(Véase página 435)

**217.—Avina (Lope de).**

Elocuente predicador que, habiendo vestido el hábito de Santo Domingo, edificó con su palabra y su ejemplo en el nuevo reino de Granada. El P. Muñana lo incluyó en su *Noticia de los religiosos del Orden de Predicadores.*

**218.—Avoz y Enríquez (Martín de).**

Poeta del siglo XVI. Sólo conozco de él un soneto inserto en *La Conquista de la Bética,* por Juan de la Cruz.

**219.—Ayala (Antonio de).**

Jesuíta sevillano. Navegando del Perú a Méjico naufragó y pereció con casi todos sus manuscritos. En la Biblioteca de la Universidad de Méjico se conserva uno titulado *Rosa de Jericó.*

**220.—Ayala y Llamas (José Joaquín).**

Nació en Sevilla en Enero de 1873 y lo bautizaron en la parroquia de la Magdalena. Posee los títulos de abogado y licenciado en letras y pertenece a los Cuerpos de Secretarios de Diputaciones Provinciales y de Contadores y ha sido Teniente de Alcalde en su patria. Como jurisconsulto sostuvo la prescripción de la acción penal en causas de pena de muerte, doctrina que sancionó el Tribunal Supremo. Sobre materias administrativas ha publicado diversos trabajos, obteniendo el premio concedido por el Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla al proyecto de mejoramiento de la Beneficencia municipal de Utrera. En sus ocios de letrado escribió para el teatro la comedia en dos actos *Juegos Florales,* que se estrenó en Sevilla y alcanzó buen éxito. Sus aficiones musicales le llevaron a colaborar con el maestro D. Eduardo Fuentes en la partitura de la zarzuela *Academia de Variétés,* favorablemente acogida por la crítica. Los periódicos sevillanos suelen publicar composiciones poéticas de Ayala y Llamas. Su musa, ligeramente melancólica, prefiere los asuntos amorosos, y, aficionado al contraste, ya llora por ver abierta la ventana que, cerrada antes, provocaba sus quejas, ya se sorprende de que ciertas almas se conmuevan con la ficción poética o novelesca, y se pregunta:

«Leyendo la verdad, ¿por qué no siente
Quien lágrimas vertió con la mentira?»

**221.—Ayensa (Marcelo de).**

De remotísimo linaje flamenco, nació en Sevilla, calle de la Calería, número 5, el 30 de Octubre de 1755, y recibió el bautismo el 3 de Noviembre del mismo año en la iglesia de Santa María la Blanca, antigua sinagoga, D. Marcelo, Claudio, Manuel de Nuestra Señora del Pilar, Ayensa, de la Mota, Tormoye y Espejo, primer Barón español de Tormoye. Felipe II había otorgado el título de Barón de Tormohut, corrompido en Tormoye por la pronunciación española, a D. Jacobo

Tormohut, originario del Brabante. Nuestro D. Marcelo, quinto de su título, profesó la Marina de guerra, y en 1799 mandaba el navío de la Real Armada *Fernando de Magallanes.*

De su escrupulosidad en el cumplimiento del deber testimonia el incendio de la fragata *Santísima Trinidad*, pues no se resolvió a abandonar la embarcación que entonces mandaba, y allí hubiera perecido si un valiente marinero no le salvara, desobedeciendo sus órdenes.

D. Marcelo falleció el año 1816, a los 61 de su edad, en la suntuosa casa que poseía en la calle de Hortaleza, en la Corte.

Dos trabajos geográficos se conservan de Tormoye. Es el uno la *Descripción de la ciudad, arrabales y puerto de Constantinopla*, y no menos curioso el otro, desconocido por haber quedado manuscrito, del cual no podríamos dar cuenta sin la amabilidad de la actual Baronesa. Este escrito versa sobre el viaje que a bordo del *Magallanes* realizó a Cavite. Refiérense allí todos los incidentes del viaje con no escaso, aunque evidentemente involuntario, alarde de suficiencia en su científica y arriesgada profesión. (Véanse páginas 436 a 461).

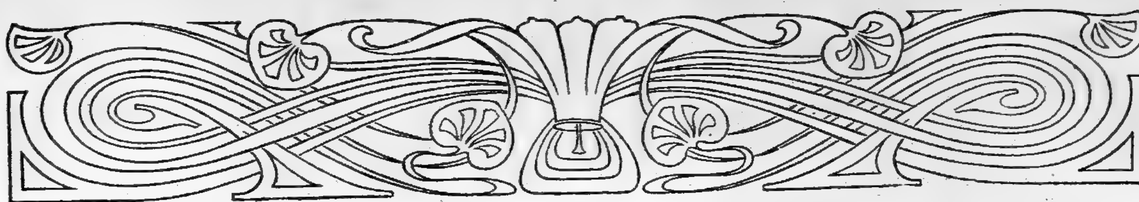
**222.—Ayllón y Láinez (Juan).**

Presbítero del hábito de San Juan, natural de Utrera y autor de *Illustrationes sive Additiones eruditissimæ ad Antonii Gomecii celeberrimos variarum libros.* (Lyon, 1676).

**223.—Azevedo (Lorenzo).**

Vió la primera luz en Sevilla el 23 de Abril de 1704, profesó en la Orden ignaciana y falleció el 17 de Mayo de 1754. De sus escritos formó Sommervogel la siguiente nota:

«Une pièce:—à la p. 134 de *Sagrados obsequios...* 1728. (Voir l'art. García, Mart, t. III, col. 1.218, n. 1 et l'appendix, p. XIII.»



# B

**224.—Baca (Gabriel).**

«Natural de Sevilla, profesó en el convento casa grande de la Merced de su patria, en donde, después de haber cumplido la carrera de Cátedras, obtuvo el grado de Maestro en su religión. Fué conocido por uno de los mayores teólogos de su tiempo, por lo que el Excmo. Sr. Cardenal de Solís y el Ilmo. Cabildo Eclesiástico le consultaban con frecuencia en los casos árduos, y en sus resoluciones acreditó el justo concepto que habían merecido su piedad y literatura, por cuyas prendas fué electo Comendador de su convento y Rector del Colegio de San Laureano, de donde salió para Compañero general, en cuyo empleo murió en Madrid en 28 de Noviembre de 1782.»

A las anteriores noticias de Matute añadiremos que escribió un libro titulado *Los Toribios de Sevilla,* impreso en Madrid en 1766.

**225.—Baeza (Alonso de).**

De las familias de los marqueses de Castro Monte, condes de Jerena y condes de Cantillana, nació en Sevilla D. Alonso. Fué Doctor en Teología, Arcediano de Écija, Deán de Sevilla, Sumiller de Cortina y, por la fama de su elocuencia y doctrina, le presentó el Rey D. Felipe V para el Arzobispado de Lima, dignidad que renunció su modestia; puede consultarse el sermón de sus honras.

**226.—Balbuena Molina y Orellana (Cristóbal de).**

Presbítero, nacido en Morón en el primer tercio del siglo XVII. Existe un manuscrito suyo, que solamente conocen dos o tres personas, en cuya portada se lee lo siguiente: *Noticias de la antigüedad de Morón y de algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo,* en 4.º mayor con 60 hojas; año 1680.

El manuscrito pertenece a D. José Plata y Niete, quien se proponía publicarlo en su *Revista de Morón* el año 1916.

**227.—Balbuena y Cáceres (Cristóbal).**

Erudito moronés del siglo XVII, que escribió *Genealogía de las familias más ilustres de Morón.*

**228.—Balmaña (Pedro).**

Natural de Sevilla, cirujano de la Real

Armada y socio supernumerario de la Sociedad Real de Medicina; escribió: *De la trepanación y casos en que precisa* (Sevilla, por Eugenio Sánchez Reciente, 1772, en 8.º), donde refiere varios casos de trepanación que verificó con feliz éxito.

Presentó también a la Sociedad de Sevilla dos observaciones: la una sobre un *tumor linfático* de extraordinaria magnitud en la parte superior y posterior del ileon, y la otra de una *congestión purulenta* en el hipocondrio derecho. Estos son los únicos trabajos que conoció Hernández Morejón; sin embargo, leyó también los siguientes, que se conservan en el archivo de la Sociedad: *De las úlceras del útero: Caracteres específicos, pronóstico y curación* (20 de Marzo de 1766). *De las heridas penetrantes del pecho: Su peligro respectivo* y *Método de hacer las declaraciones al Magistrado.* (7 Diciembre 1768.)

Además, en el índice de extraviadas de la Real Sociedad figuran estas tres: *Del más oportuno método de ocurrir a las heridas de arma de fuego* (1767). *De los caminos del Chylo hasta la sangre* (1770) y *De la Bromchotomía. y casos en que tenga lugar* (1771).

**229. — Balmaseda y González (Manuel).**

Ejemplar rarísimo de talento natural y de aptitud a prueba de contrariedades, unió a la más mísera condición social toda la exquisitez de un espíritu superior. Nacido en Écija el 1857, pasó su infancia en Sevilla. Arrastró su familia infortunada existencia, algo endulzada por la protección de la marquesa viuda de Casa Tavares, hasta 1863, fecha del óbito de la caritativa dama y de la caída de Manuel y los suyos en la más completa miseria. Se resignó el adolescente al trabajo manual y le pareció un sueño verse en una plaza de mozo de ferrocarriles. ¿Quién sino el viajero para entregarle las maletas se podría fijar en aquel desgraciado?

En 1881 apareció un tomo en 8.º, de 104 páginas, impreso en casa de E. Hidalgo y C.ª, titulado *Primer cancionero de coplas flamencas populares a estilo de Andalucía*, comprensivo de *polos, peteneras, jaleo, cantos de soledad* (vulgo *soleares*), y *playeras* o *seguidillas gitanas, compuestas por Manuel Balmaseda y González.*

Los editores presentaban en el prólogo a Balmaseda llamando la atención de la crítica hacia aquel tosco operario, «digno de mejor suerte por su afición a las letras y, sobre todo, por su honradez y buenas cualidades.» «Carece—añadían—de toda clase de instrucción, hasta el punto de no saber leer ni escribir sino muy defectuosamente; pero, en cambio, se halla dotado de talento natural, imaginación rica y fecunda, sensibilidad exquisita y gran facilidad para expresar sus ideas y sentimientos.» «Sus coplas son tristísimas en su mayoría, misteriosas notas escapadas del arpa del genio del dolor; ayes y suspiros de un corazón acostumbrado habitualmente al sufrimiento; voces lánguidas y apagadas, como las del moribundo que exhala su postrer aliento abandonado en la soledad de los campos.»

A pesar de eso, Balmaseda continuaba limpiando coches y cargando bultos en las estaciones de Córdoba, de Cádiz, de Alcalá. Al fin murió, creo que en Málaga, de tisis engendrada por las privaciones. Al cabo de algún tiempo, D. Luis Montoto y Rautenstrauch, para honra suya, intentó reparar la manifiesta injusticia social, en cuanto fuera posible, y llevar al hogar misérrimo del difunto poeta un pedazo de pan. Dirigióse al efecto a los socios de *El Folk-Lore Andaluz,* pero su ruego estrellóse contra la abulia española. Tratándose de un libro raro, no disgustará al lector la inserción de coplas espigadas al azar:

«Aquel que tenga un sentir
Que no se ponga a pensar,
Que si piensa en achicarlo
Él mismo lo agrandará.

La vi enterraíta,
Con la mano fuera;
Que como era tan desgraciaíta
Le faltó la tierra.»

**230.—Ballesteros (Manuel).**

Bautizado en la parroquia de San Gil de Sevilla, ingresó en los Mínimos de San Francisco y fué notable predicador y Definidor en su provincia. Falleció en Puerto Real. Dice Matute que escribió varias obras, pero sólo cita dos, a saber:

*Exercicios de religión y piedad, en que se consideran las siete palabras que habló pendiente de la Cruz nuestro Redentor Jesucristo en las tres horas antes de espirar.* (Impreso en Cádiz por Juan Ximénez Carreño, año de 1783, en 4.º)

*Modo de practicar la devoción del trecenario o 13 viernes que instituyó San Francisco de Paula, fundador de la orden de Mínimos.* (Impreso en Cádiz, imprenta calle de San Juan)

**231.—Bañes de Salcedo (Cristóbal).**

Hijo de D. Cristóbal Bañes de Artazubiaga y D.ª Andrea de Salcedo y Oro, nació en Sevilla, y, después de perfeccionarse en las lenguas sabias, se consagró a las armas y se distinguió en la guerra contra Portugal con el grado de Coronel. Ganó el primer premio en el Certamen poético de 1656 y prendió el celebrado en Sevilla el 17 de Febrero de 1667. En el *Templo panegírico* de Torre Farfán se hallan composiciones de D Cristóbal, a quien celebraron Góngora, Ortiz de Zúñiga y otros ingenios. El insigne analista reproduce la relación hecha por Bañes del estado del cuerpo de San Fernando.

Nicolás Antonio, citando al P. Alva, menciona a un escritor homónimo de D. Cristóbal, si no es el mismo, por autor de la obra *Apologia in assertum Joannis Colei et ejus prœsidis fautorum.* Arana dice que escribió varios tratados.

**232.—Baquero (Francisco de P.)**

Ilustrado sacerdote que ingresó el 1751 en la Real Academia de Buenas Letras y tomó parte muy activa en sus trabajos. Fué revisor de libros del Santo Oficio. Falleció, siendo cura del Sagrario, en 1786. La partida de defunción no indica punto ni fecha de nacimiento, pero, como ni lo más mínimo sé de su vida que no se refiera a Sevilla, no creo equivocarme dándole por hijo de esta ciudad. Dejó escrito: *Disertación apologética a favor del privilegio que por costumbre introducida por la Bula de la Santa Cruzada goza la Nación española en el uso de los Oratorios domésticos* (Sevilla, 1771). *Resolución caritativa a favor de los enfermos que piden se les repita la Santa Comunión* (Sevilla, 1781). *Carta apologética respuesta al Sor. D. Joseph Lopez Herreros, Alcalde del Crimen en la Real Audiencia, vindicando la injusta censura que se ha dado a la segunda parte de la Colección titulada «Ideas elementales de educación»* (Sevilla, 1784). *Panoplia Sagrada, respuesta a un escrito titulado «Reflexiones cristianas.» Su autor, D. Antonio de Vargas, Catedrático de Prima de Teología en la Real Universidad de Sevilla* (Málaga). *Vida de D.ª Josefa Narváez,* y leyó tres disertaciones sobre la venida de Santiago a España; una explicando el cánon XXXIV del Concilio Iliberitano, otra sobre el cánon LXXV del Concilio IV de Toledo y un discurso histórico sobre el Concilio de Nicea.

**233.—Barba (Alonso).**

Carmonense, como todos los Barba, fué Chantre de la Catedral de Málaga y se ejercitó con éxito en el púlpito. Pobre

**234.—Barba (Antonio).**

De patricio origen romano, la familia Barba, avecindada en Carmona, honró a su patria con prolongada serie de ilustrados y virtuosos varones. Antonio profesó en la Orden Trinitaria, profundizó en el estudio de las humanidades y tradujo una obra latina de Ginés de Sepúlveda con el título *De cómo el estado de la milicia no es ageno de la religión Christiana: o sea Diálogo llamado Demócrates* (Sevilla, 1541).



**235.—Barba (Fernando).**

Este religioso, a quien llama Florindo «insigne predicador,» fué compatriota y contemporáneo de los anteriores y vistió el hábito de San Francisco.

**236.—Barba (Francisco).**

Coetáneo del anterior, profesó en la misma religión, llegando a Definidor y Visitador general de la Orden Tercera. Lució no menos en el ejercicio de la predicación.

**237.—Barba (Francisco).**

Homónimo del anterior, entró en la religión de la Santísima Trinidad y residió en el convento de Úbeda. Escribió *De la institución o fundación de la Orden de la Santísima Trinidad de la Redención de Cautivos* (Baeza, 1556).

**238.—Barba (José).**

Nació en Carmona el 20 de Abril de 1705: vistió la sotana de la Compañía de Jesús, desempeñó cátedra y el cargo de Rector del Colegio de Granada, publicó *In funere Philippi V* (Roma, 1746) y falleció el 6 de Mayo de 1763.

Este padre José Barba no es el citado por Sommervogel, que, en otro lugar, reconoce su confusión.

**239.—Barba (Luis).**

Franciscano. Arellano, en su *Historia de Carmona*, le llama «predicador de mucha santidad y virtudes» y parece haber obtenido extenso renombre en el siglo XVI.

**240.—Barba de Guzmán (José).**

Insigne jesuíta del siglo XVIII, fué catedrático de Teología en Roma y recomendado por Benedicto XIV a Carlos III para preceptor de su hijo Carlos. Su palabra no se mostró inferior a su ciencia teológica.

**241.—Barbado y Patiño (Federico).**

Nació en Sevilla el 18 de Diciembre de 1851. Su padre, Miguel Barbado, era carpintero en Vejer. Aunque algo mayor que yo, coincidió conmigo en las áulas de la Facultad de Filosofía y Letras, disciplina en que se licenció el 18 de Octubre de 1877. Dirigió *La Enciclopedia*, revista científico-literaria, donde insertó numerosos artículos, la mayor parte de costumbres; fué Concejal, fundó *El Tribuno*, diario político popular de ideas liberales, y últimamente emigró a América, donde un accidente tranviario le costó la vida el año 1916.

Dejó publicada una *Historia crítica de la Literatura Latina* que sirvió de texto en algunas Universidades.

**242.—Barcia (Roque).**

Nació en Sevilla el 23 de Abril de 1823. Terminados sus estudios, emprendió algunos viajes al extranjero, donde escribió una de sus obras, titulada *El Progreso y el Cristianismo*, que fué prohibida y quemada en 1858. Fundó en Cádiz *El Demócrata Andaluz*, periódico excomulgado por el Diocesano. Motivos políticos le obligaron a emigrar a Portugal y a Francia. Vuelto a España, después de la Revolución de 1868, ocupó un escaño en el Congreso de los Diputados, dirigiendo *La Justicia Federal*, que era su verdadera tribuna, y tomó parte activísima en la política, alcanzando una de las mayores popularidades de aquellos tiempos; coadyuvó al movimiento cantonal de 1873 y fué alma de la insurrección de Cartagena. Emigrado de nuevo a Francia, se separó de la política para dedicarse exclusivamente a las tareas literarias. Compuso las siguientes obras: *Un paseo por París* (1850). *La cuestión pontificia* (1855) *Catón político* (1856). *Viajes* (siete tomos). *El Progreso y el Cristianismo*. *Las armonías morales*. *La verdad social*. *Historia de los Estados Unidos*. *El nuevo pensamiento de la Nación*. *La Federación española* (1869). *Teoría del infierno o ley de vida*. *Carti-*

*lla política. La filosofía del alma. Los cargos de justicia. El Evangelio del Pueblo* (1869). *Cartas a Pío IX. Filosofía de la lengua española. Conversaciones con el pueblo español* (primera y segunda parte, 1869). *Sinónimos castellanos. Revolución de la Iglesia en España. ¡Ahora o nunca!, rumores interiores* (1870). *Segunda parte del Papado ante Jesucristo. Cartilla religiosa, dedicada al Ilmo. Sr. D. Pedro M. Laguera y Menero, Obispo de Osma* (1869). *El testamento de los Reyes* (1870). *Primer Diccionario etimológico de la lengua española* (1870-1883, cinco tomos). *Sinónimos castellanos* (póstuma edición), y algunos ensayos dramáticos, entre ellos la comedia en tres actos *Juan Pérez.* Dirigió, además, varios periódicos y falleció en Madrid el 3 de Agosto de 1885.

**243.—Barnés y Salinas (Domingo).**

Hijo del catedrático D. Francisco J. Barnés, nació en la clásica Alameda de Hércules el 5 de Marzo de 1880. Terminó la carrera de Filosofía y Letras y obtuvo una cátedra en la Escuela Superior del Magisterio. Ha publicado las siguientes obras originales: *Las escuelas al aire libre* (Madrid, 1909). *Fuentes para el estudio de la Paidología* (Madrid, 1917). *La Psicología experimental en Francia* (Madrid, 1921).

De su intensa obra de traductor recuerdo las versiones siguientes: *La Ciencia de la Educación,* por Alejandro Pain. *La Pedagogía Sociológica,* por Jorge Romma. *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia,* por Henri Bergson. *La Escuela y la Sociedad,* por John Dewey. *La Adolescente,* por M. Eward. *La vida mental del adolescente y sus anomalías,* por Augusto Lemaitre. *Una Escuela nueva en Bélgica,* por A. Faria de Vasconcellos. *Psicología del niño* y *Pedagogía Experimental,* por el Dr. E. Claparede. *Manual de Psicología,* por A. Rey. *Psicología,* por W. James. *Resumen de Pedagogía,* por W. Rein. *Los fundamentos del estudio del niño,* por Kirpatrick. *Los fundamentos psicológicos de la educación,* por Harris. *La vida como un conjunto,* por Driechs. *Resumen de un curso de filosofía positiva,* por A. Comte. *Obras pedagógicas de Condorcet. Una escuela ideal,* por Search. *Sociología inductiva,* por Gidding.

**244.—Barnuevo (Fernando).**

Hijo de Sevilla, según propia declaración, profesó en la Orden de San Francisco e imprimió en Sevilla, en 1625, su *Paráfrasis de San Mateo en defensa de la eloquencia cristiana,* obra de escogida erudición. El diálogo entre Plácido y Marcelo ilustra gallardamente el capítulo XI del evangelista «con escogida erudición.» (Matute y Palomo).

**245.—Barnuevo (Luis).**

De noble familia, vió la luz en Sevilla en 1589, profesó en la casa grande del Carmen en 1605, leyó Teología «con grande aplauso» (Arana), obtuvo varias Prelacías, ascendió a Superior de su provincia y pasó a mejor vida en 1640. Dejó inéditos algunos tratados de *Teología mística* y un tomo de *Sermones.* (Muñana).

**246.—Barraca y Bueno (Manuel María).**

Nació en Sevilla el 1848, cursó con notable aprovechamiento la carrera de Ingeniero militar y falleció en Logroño el 1901 con el empleo de Coronel. Escribió algunas obras científicas. Yo sólo conozco *Cálculo de las cantidades imaginarias,* que mereció el premio en un Certamen de los que celebra el Cuerpo de Ingenieros.

**247.—Barraca y Muela (José María).**

Padre del anterior y natural de Sevilla, nació en 1811. Siguió la Facultad de Medicina, y una vez terminada, se dedicó especialmente a la Hidroterapia. Como médico de baños gozaba de gran estimación y diri-

gió diversos establecimientos balnearios hasta su fallecimiento, en 1876. Escribió: *Memoria sobre las aguas minerales de Frailes* (Sevilla, 1842). *Disertación de las aguas hidro-sulfuro-alcalinas de Frailes, en la provincia de Jaén, partido de Alcalá la Real* (1842). *Copia de la contestación que el médico director de los baños minerales de Frailes dió al interrogatorio que, con fecha 31 de Julio del presente año, se sirvió dirigirle la Comisión encargada de redactar el Manual de aguas minerales de la Península* (id., 1844). *Casos prácticos de enfermos que han recobrado la salud o sentido un alivio notable en sus padecimientos con el uso de las aguas de Villarieja* (Guadalajara, 1868). *Memoria sobre las virtudes de las aguas de Villarieja*, años 1860, 1864, 1866, 1868 y 1871.

**248.—Barras y de Aragón (Francisco de las).**

Nació en Sevilla el 28 de Octubre de 1869. Se licenció en Derecho, con nota de sobresaliente, en Diciembre de 1889, y en Ciencias Naturales en 1894. Al año siguiente obtuvo, por oposición, el título de Doctor en esta última Facultad. Terminada su carrera, realizó viajes de estudio por España, Francia, Bélgica, Inglaterra y Portugal.

En Noviembre de 1897 fué nombrado, por concurso, auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, donde se encargó desde luego de los cursos de Mineralogía y Botánica y Zoología, cuya cátedra estaba vacante.

Por oposición fué nombrado en 1898 catedrático de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Palencia, tomando posesión en 16 de Junio; posteriormente se trasladó a los Institutos de Ávila primero y después de Huelva. Perteneciendo a este último, hizo oposición en 1906 a la cátedra de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Oviedo, para la que fué nombrado en 30 de Mayo del mismo año, posesionándose días después. De Oviedo, posteriormente, se trasladó a Cádiz, al curso preparatorio de aquella Facultad de Medicina, y en 1913 hizo nueva oposición a la misma Cátedra de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Sevilla, que obtuvo, explicándola con su acumulada de Zoología y la de Cristalografía, hasta que, en 1.° de Julio de 1919, pasó, por concurso, a desempeñar en Madrid la cátedra de Historia Natural de la Escuela Superior del Magisterio, y por nuevo concurso pasó desde ella a la cátedra de Antropología de la Universidad de Madrid, de que tomó posesión el 7 de Mayo del mismo año, siendo nombrado también Jefe de la Sección de Etnografía del Museo Antropológico Nacional, de que se posesionó en 1.° de Agosto.

En Junio de 1901 fué a París en representación de la Sociedad Española de Historia Natural a entregar un diploma con el nombramiento de Socio Protector al eminente zoólogo Lacaze Dauthiers. Desde Noviembre de 1901 a Mayo de 1902 estuvo encargado, de Real Orden, de la sala de Minerales de España del Museo de Ciencias Naturales, la cual sala quedó terminada y abierta al público en dicho mes de Mayo, coincidiendo con la mayoría de edad de don Alfonso XIII.

En Diciembre de 1908 fué pensionado, a propuesta de la Junta para Ampliación de Estudios, para determinadas investigaciones botánicas, en el Jardín Kew, en Londres, y otros de Europa, marchando enseguida y permaneciendo fuera de España todo el año 1909, en que, con motivo de su comisión, recorrió los principales centros de estudio de la Botánica de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Alemania, Italia y Suiza, realizando también al regresar, en los últimos días del año, una rápida excursión a Portugal.

En 1910 fué comisionado por la Universidad de Oviedo para dar una conferencia en la Universidad de Burdeos. Desde Octubre de 1910 a Octubre de 1911 estuvo comisionado, de Real Orden, para establecer una Estación Alpina de Biología en la sierra de Guadarrama. La dejó establecida en Cercedilla.

En Junio de 1912 hizo una excursión científica al Norte de Marruecos, visitando Tánger, Ceuta y Tetuán.

En Diciembre de 1913 realizó otra con objeto de estudiar los Museos Oceanográfico y Prehistórico de Mónaco, visitando también varios puntos del Sur de Francia y algunos de Italia.

Es miembro fundador de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, habiendo tomado parte activa en todos sus congresos, y especialmente en la organización del de Sevilla.

Pertenece al Instituto Internacional de Antropología y ha sido nombrado socio correspondiente extranjero de la Sociedad Portuguesa de Antropología. Tuvo la desgracia de ser Alcalde de Sevilla, honor que le costó dinero y disgustos. Seguramente, si no se hubiera rozado con la política de estos tiempos, por lo indigna incompatible con la Ciencia, no hubiera sufrido un gran desengaño ni la pena de abandonar su ciudad natal. Gracias a Dios que yo escarmenté a tiempo.

Ha publicado: *Apuntes para una descripción geológico-mineralógica de la provincia de Sevilla*, trabajo premiado en el Ateneo de Sevilla en los Juegos Florales de 1897 (Palencia, imprenta de Alonso, 1899).

*Elementos de Fisiología e Higiene* (Sevilla, imprenta de Agapito López, Placentines, 7, 1905. Informado favorablemente por el Consejo de Higiene y la Academia de Medicina).

Discursos: *De la Historia Natural y su enseñanza en España* (discurso leído en la Universidad de Oviedo en la apertura de curso de 1907-1908. Oviedo, imprenta de Pérez Santamaría, 1907).

*Los primeros pasos de España en América* (discurso de ingreso en la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz. 1912).

*La Historia Natural en Sevilla* (discurso de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. 1914).

*Sobre el patriotismo* (discurso como mantenedor en la Fiesta de Cultura de la ciudad de Constantina en 1913).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL: Desde 1891 al presente, notas y trabajos constantes en sus *Actas*, *Anales* y *Boletín*. Principalmente trabajos botánicos y antropológicos. Citaremos *Datos para la flórula sevillana*, empezado a publicar en 1897.

*Medidas de la serie de cráneos de raza negra existentes en el Sugeons College de Londres*, publicado en el *Boletín* de 1911.

*Datos craniométricos obtenidos de la colección existente en la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla*. En colaboración con D. Manuel Medina (*Anales*, 1898).

*D. Antonio Ramos, fundador del Jardín Botánico de Sevilla* (*Boletín* de 1918).

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS: Como consecuencia de su pensión en el extranjero, en los *Anales*, t. II, Memoria 3.ª: *Noticias acerca de Kew Gardens y otros establecimientos Botánicos de Europa*.

Memoria 4.ª: *Noticias acerca de los cultivos alpinos*.

Memoria 5.ª: *Datos acerca del cultivo de las plantas acuáticas, crasas, bulbosas, epífitas y parásitas*.

T. V., Memoria 2.ª: *Notas botánicas*.

T. X: *Apuntes para un estudio preliminar histórico natural de la Sierra de Guadarrama*. (Resultado de sus trabajos al instalar la Estación Alpina de Biología.)

REVISTA «LA NATURALEZA,» fundada por D. Ricardo Becerro de Bengoa. Colaboración muy activa entre los años 1900-1906. En el tomo XIV (1903) y XV (1904) figura, repartido en distintos números, una extensa Memoria titulada *Apuntes para la historia de los arácnidos*.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS. Tiene Memorias publicadas en todos los tomos que corresponden a Ciencias Naturales; en el de Ciencias Históricas del Congreso de Sevilla y los de Conferencias de Sevilla y Bilbao. La mayoría de estos trabajos proce-

den de sus investigaciones en el Archivo de Indias de Sevilla. En el de Bilbao, en el tomo de Conferencias, ha publicado últimamente (1920) *Los estudios anatómicos durante el siglo XVIII en la Sociedad Regia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla.*

Además ha colaborado en las siguientes revistas:

*Anales de la Universidad de Oviedo.*

*Boletín de la Institución libre de Enseñanza.*

*Revista Crítica de Historia y Literatura.*

*Revista Médica de Sevilla.*

*Boletín del Colegio de Farmacéuticos de Palencia.*

*Miscelánea* (revista publicada en Sevilla).

Diarios:

Colaboró activamente en *La Andalucía Moderna (Excursiones y Vulgarizaciones)*, también en *El Liberal* de Sevilla (fundado por el Conde de Plasencia), *El Noticiero Sevillano*, *El Liberal*, etc., etc.

**249.—Barrasa (Juan de).**

Recoleto astigitano del siglo XVII, cuya ciencia y palabra merecieron elogios.

**250.—Barreda y Acebedo (Francisco de).**

Nacido en Sevilla el 6 de Mayo de 1713; estudió en el Colegio de San Telmo, navegó desde 1730 a 1758, tomó posesión en 14 de Enero del dicho año de la cátedra de Matemáticas de su Colegio y falleció en 21 de Mayo de 1791, recibiendo sepultura en la iglesia de San Lorenzo.

Dejó obras impresas y también manuscritas. Son las primeras *El marinero instruído en el arte de la navegación* (Sevilla, 1766), con láminas, y *El Arithmético inferior speculativo y práctico* (Sevilla, 1770). Las segundas, *Apéndice de reflexiones marítimas sobre el modo de trabajar el diario en la mar. Tratado de la Trigonometría plana y esférica en general, con el uso de las escalas plana, artificial y doble, aplicada a la navegación. Extracto en forma de diálogos, para la más pronta educación de los colegiales de San Telmo de Sevilla, sobre la Aritmética, Geometría y Trigonometría plana y esférica. Conferencias náuticas sobre los Globos celeste y terráqueo. Modo de trabajar los puntos diarios de la navegación cuando han acaecido corrientes. Llave maestra dirigida a la forma de resolver todo género de triángulos esféricos.*

**251.—Barrera y Farfán (Juan de la).**

Hijo de Alonso Barrera y de Catalina Farfán, nació en Sevilla según el libro de profesiones de su convento de la misma ciudad. Fué Catedrático de Vísperas en la universidad ursaonense y Visitador general de su Religión en toda España. Dejó escritos varios sermones. (N. Antonio.)

**252.—Barrientos (Francisco).**

Capellán mayor del Hospital de Mareantes, obtuvo muchos premios en certámenes y concursos. En la *Academia* de los señores Tejada y Riser (Sevilla, 1667) hay varias composiciones suyas.

**253.—Barrientos y Jaramillo (José, Antonio María del Amparo, Ramón, de la Santísima Trinidad).**

Vió la luz primera en Sevilla el 31 de Agosto de 1851. A la temprana edad de catorce años ingresó en el Colegio de Infantería de Toledo. En 1869 hizo la campaña de la Mancha y en 1872 pasó al Ejército del Norte. Sus numerosos y brillantes servicios merecieron la Cruz Roja del Mérito Militar y el empleo de teniente. Brillante porvenir le aguardaba, pues, en la carrera de las armas; pero la dejó en 1873 y dióse a los estudios de Medicina, leyendo en la solemnidad académica del Doctorado una Memoria acerca del tema *Consideraciones sobre la*

*dispepsía*, que se conserva en la Biblioteca de la Facultad. Dentro del campo de la Medicina, dedicó preferente atención a la Hidrología, y por virtud de una Real Orden del 7 de Julio de 1887 ingresó en la escala de supernumerarios, prestando servicios como numerario desde 1893 en los establecimientos de Zújar (1891-92), Nanclares de la Oca (1893), Alhama Nuevo de Granada (1894) y Puertollano (1896). Era socio de número de la Hidrológica Médica Española y se le debe un *Estudio histórico-científico de las aguas minero-medicinales de Salvatierra de los Barros* para su declaración de utilidad pública.

**254.—Barrionuevo (Roque de).**

Nació en Lora del Río. En 1589 profesó en el convento de Agustinos de Agreda. El año 1595 se trasladó a Filipinas, y allí ocupó los puestos de Prior de Hagonoy y Definidor y Conventual de Bulacán. Fundó en la isla de Terrenate el convento de San Agustín y escribió *Arte y vocabulario de la lengua márdica.*

**255.—Barrionuevo (Tomás).**

Poeta del siglo XVI. No se conocen de él más que dos sonetos, uno de los cuales va en el *Tractado de la nieve*, de Jerónimo Muñoz de Castro.

**256.—Barrios (José de).**

Nació y estudió en Sevilla, explicó Humanidades en el Colegio de San Hermenegildo e imprimió *Cuaderno que contiene una breve explicación de la Sintáxis* (Sevilla, 1787) y posteriormente *Explicación de la Prosodia que en latín dispuso el padre Juan Luis de la Cerda, que comprendió el arte de Nebrija.* (Sin l. ni f.)

**257.—Barrios (Juan de).**

Religioso sevillano, pasó a Méjico en calidad de protector de los indígenas; su palabra elocuente, unida a su actuación, le conquistó el Obispado de Guadalajara, y falleció antes de la consagración. (Alcedo, *Diccionario Histórico Geográfico de América.*)

**258.—Barrios y Ruiz (Antonio José de).**

Nació en La Campana (Sevilla), tomó el grado de Bachiller en Teología en 1795 y perteneció a la famosa *Academia de Letras Humanas*. Dejó impreso *Sermón de Exequias por el alma del Bachiller D. Luis Ortiz de Sandoval, primogénito de los Condes de Mejorada* (Sevilla, 1790).

**259.—Barroso (Antonio).**

Natural de Sevilla y amigo de Pacheco, Bermúdez de Castro, Tassara y Sartorius, se trasladó con éstos a Madrid, donde se acreditó de poeta. Habiendo obtenido grandes aplausos en el palacio de Villahermosa, en cuyo teatro representó una obra en unión de Ventura de la Vega, Romea y Teodora Lamadrid, se decidió a consagrarse por completo al teatro. En 1849, ensayando en el teatro del Príncipe *La Villana de Vallecas*, murió de repente. «Además de multitud de inspiradas poesías sueltas, escribió para el teatro el drama en cuatro actos y cinco cuadros y en verso *La Calderona* (1846); el drama *El honor de un castellano y deber de una mujer* (id.); y el drama en tres actos y en verso *El último amor*, estrenado en el teatro del Instituto por el distinguido actor D. José Calvo, a quien está dedicado (1847). En el mismo año: *A las máscaras en coche*, comedia en tres actos y en verso, estrenada en el teatro de Variedades, y *Ardides dobles de amor*, comedia en tres actos y en verso; y en 1848, en colaboración con D. Eugenio Rubí, *Las Cucas*, comedia en dos actos y en verso. Anteriormente, el año 1845, publicó un notable libro, *Ensayos sobre el arte de la declamación*, dedicado, con sentidas frases, al actor D. Julián Romea.» (Espasa, Enc.)

**260.—Barroso (Juan).**

Hijo del convento Casa Grande de la Merced de Sevilla, su patria, escribió *Historia de Nuestra Señora de la Piedad de la ciudad de Baza*, manuscrito in folio que, según Harda, se conservaba en el archivo del convento baztetano.

**261.—Bascuñana y García (Lucio).**

Nació en Lebrija el 15 de Septiembre de 1870. Es doctor en Farmacia, profesor mercantil y catedrático de Reconocimiento de productos comerciales en la Escuela de Comercio de Cádiz.

Lleva escritas las obras siguientes: *Análisis malitativo y cuantitativo de las cenizas de los armajos dulces y salados de la marisma de Lebrija. Notas marginales a la VII edición de la Farmacopea española. Hidrolosios de los vidrios. Estalización de líquidos inyectable. El vino para misas (falsificaciones y adulteraciones). Investigación del fósforo en las aguas potables. Estudio de la albúmino-reacción de los esputos como medio diagnóstico de la tuberculotisis: malitativo y cuantitativo del agua del Atlántico en Cádiz, así como de otras aguas que manan en la roca gaditana. Teoría sobre la mineralización de las aguas telúricas. Controversia acerca de la potabilidad de las aguas de la Piedad, de que se surten los pueblos de la bahía de Cádiz y otros varios.*

**262.—Bastidas (Rodrigo de).**

Esforzado navegante español y conquistador de América; nació en Sevilla, barrio de Triana, en 1460, y murió en 1526. Armó dos carabelas en 1501, y, acompañado de Juan de la Cosa y de Vasco Núñez de Balboa, recorrió gran parte de la costa de Tierra Firme, descubriendo todo el litoral de Colombia y el Río Grande de la Magdalena. Conquistó la isla de Santa Marta, fundó su capital y descubrió el golfo de Darien en 1502. Naufragó en las costas de la Española, donde perdió gran parte de sus riquezas, siéndole robadas las que le quedaban por el Gobernador civil de la isla, quien le mandó preso a España, donde pronto fué puesto en libertad. Víctima de una conspiración, recibió tres puñaladas, de las que se salvó con vida; pero en Cuba, donde se acogió, el clima y los sinsabores sufridos hicieron que se le enconasen las heridas y sucumbió en la fecha ya citada. Escribió unas Memorias de sus expediciones, que, desgraciadamente, no se conservan. (Véase página 462)

**263.—Beas y Dutari (Ramón).**

Excelso canonista hispalense, nacido en Sevilla el 5 de Noviembre de 1804, en la calle Alta, se bautizó en la parroquia de San Isidoro; desempeñó muchos años la cátedra de Derecho Canónico en la Universidad de su patria y falleció entre el respeto y la admiración de propios y extraños. Era con frecuencia consultado aun por la misma Curia Romana. Dejó manuscrito un extenso tratado del *Regium Exequatur*, que, a mi juicio, y dentro del criterio ortodoxo, es lo más admirable que en la materia se ha escrito. Falleció en 9 de Febrero de 1880.

Para perpetuar con su memoria el ejemplo de amor al saber, se mandó colocar en el aula donde explicaba (hoy número 5) la siguiente inscripción:

RAYMUNDO BEAS ET DUTARI
IN HAC LITTERARVM ACADEMIA
SACRORVM CANONVM ANTECESSORI PERITISSIMO
COETVS IN IVRE DOCTORVM ANTEA
COLLEGÆ AC DISCIPVLI
PRÆSTANTIORIS MAGISTRI
AVLA QVAM FREQVENTARAT
OB AMORIS PIETATIS REVERENTIÆ OFFITIVM
HUNC DECREVIT HONOREM
ANNO MDCCCLXXX

Puede consultarse la *Necrología del doctor Beas*, por D. Manuel Merry y Colón.

**264.—Becerra (Doctor).**

Ninguna noticia poseo de este maestro,

natural de Carmona, sino la mención hecha por Cebreros. Este historiador de Carmona afirma que fué «pasmo de la ciudad de Granada.»

**265.—Becerra (Domingo de).**

Poeta natural de Sevilla. Estuvo prisionero en Argel y nos dejó «una excelente traducción» (Lasso de la Vega) del *Galatheo* de Giovanni della Casa (Venecia, 1585). Cervantes le dedicó en el *Canto de Calíope* la siguiente octava:

«No se desdeña aquel varón prudente
Que de ciencias adorna y enriquece
Su limpio pecho, de mirar la fuente
Que en vuestro monte en sabias aguas crece;
Antes en la sin par clara corriente
Tanto la sed mitiga, que florece
Por ello el claro nombre acá en la tierra
Del gran Doctor Domingo de Becerra.»

**266.—Bécquer (Gustavo Adolfo).**

Gustavo Adolfo Bécquer nació en Sevilla, creció en el trabajo, vivió en la miseria, sufrió siempre y falleció en Madrid en 1870.

La familia Béker, procedente de Flandes, se estableció en Sevilla a fines del siglo XVI. Fué gente aristocrática, en la que se contaron algunos Veinticuatros. Gustavo Adolfo, nacido en la calle de Conde de Barajas, número 22, recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo el 25 de Febrero (había nacido el 17) de 1836; estudió en el Colegio de Pilotos de altura, titulado de San Telmo, donde, a los diez años de edad, componía versos de corte horaciano; estudió dibujo y humanidades; compuso, a los catorce años, tres cantos de un poema histórico, *La Conquista de Sevilla;* escribió poesías, de que sólo se conserva el soneto *Al Céfiro,* por haberlo insertado la *Revista Sevillana;* publicó versos en *El Regalo de Andalucía;* vino a Madrid en 1854, instalándose en la calle Mayor, 36, 2.º derecha, donde escribió un poema y una tragedia; colaboró en *El Contemporáneo;* contrajo matrimonio en 1861, y pagó su error viviendo triste y muriendo solo.

Bécquer es un poeta lírico de primer orden. Sus *Rimas* tienen sello de personalidad marcadísimo y flamean como geniales chispazos de un alma herida.

¡Qué vulgaridad pensar que Bécquer no pasa de un imitador más de Heine! Cuando una forma artística responde a una época, surgen artistas gemelos en diversos puntos. Heine y Bécquer son dos espíritus en cierto modo análogos; pero entre el uno y el otro se levantan marcadas diferencias. Heine es vago, sombrío, escéptico y excéntrico por temperamento. Bécquer es concreto; su fantasía luminosa; su escepticismo proviene de que su inmensa fe no encuentra altar donde ofrecerse en oblación; sus excentricidades brotan de sus desengaños. En otras condiciones hubiera sido tan fervoroso como Herrera y Fray Luis. Aun en los momentos más sombríos de Bécquer hay notas de color, líneas puras, hipérboles entusiastas, todo el vínculo étnico que lo une a la tradición sevillana, mientras en Heine el espíritu flota entre penumbras, indecisiones, siluetas borrosas, toda la sombría vaguedad del Norte.

No nos detenemos en reseñar sus poesías porque su popularidad, siempre creciente, nos dispensa de un trabajo que resultaría inútil.

Sus leyendas tienen la misma sugestiva magia que sus versos. *Maese Pérez el organista, El Miserere, El rayo de luna...* no se sabe cuál deleita más. Sus *Cartas,* su fantasía *Hojas secas,* todo cuanto brotó de su pluma, ofrece el mismo fondo de imaginación y de sensibilidad, el mismo estilo nervioso, animado, la misma agitación interior que consumió la vida del poeta.

Pocos saben que, en unión de su amigo Rodríguez Correa, estrenó con éxito en el teatro de Jovellanos la zarzuela *El Nuevo Fígaro,* arreglo versificado y mejorado de la obra de Ricci.

**267.—Bedmar y Escudero (Manuel).**

Nació en Sevilla el 3 de Septiembre de 1848. Ganó en oposición la cátedra de Am-

pliación del Derecho Civil y fué Rector de la Universidad hispalense. Escribió: *Temas de Derecho* (en colaboración con D. Salvador Cuesta), *Apuntes de Derecho Procesal* (dos tomos litografiados) y *Apuntes de Derecho Civil* (cuatro tomos ídem). Es muy excelente profesor e insigne comentarista.

**268.—Béjar (Martín de).**

Religioso natural de Sevilla. Tomó el hábito de San Francisco y se distinguió en el púlpito. Recompensó su mérito la mitra de Panamá. (G. G. Dávila. *T. de las Igl. de Indias*, II, 57 vto.)

**269.—Béjar y Delgado (Juan).**

Nació en Sevilla el 24 de Enero de 1858, ejerció el arte tipográfico y colaboró en *El Porvenir, El Padre Adán, El Comercio de Andalucía* y otros periódicos sevillanos, con artículos originales y traducciones del francés. Delegado por la Asociación del Arte de Imprimir para visitar la Exposición de París, en 1889, por cuenta del Ayuntamiento, redactó una Memoria, que entregó a la Corporación municipal. También ha escrito conferencias para las clases de la Escuela profesional de aprendices instituída por la mencionada Asociación.

El 30 de Noviembre de 1894 se estrenó en el teatro del Duque *La Venta de la Paloma*, zarzuela paródica escrita por Béjar en colaboración con Manuel Álamo y Alonso.

**270.—Bejarano (Fray Pedro).**

Nació en Sevilla, y tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo, donde profesó y siguió la carrera de Estudios, logrando fama de sabio en Teología, de cuya Facultad era Presentado a principios del siglo XVIII. Se debe a su pluma una *Resolución de las monedas y especies de perlas de la isla Margarita*, impresa en Lisboa el 1600, y la *Primera parte de sermones de fiestas de algunos santos que la Iglesia celebra en el discurso del año.* (Lisboa, 1601). Ignoro si se imprimió la segunda parte.

**271.—Belmonte y Bermúdez (Luis).**

Ignórase la fecha de su nacimiento, aunque desde luego puede rechazarse la de 1587, poco más o menos, que admiten los biógrafos. Sabemos, por declaración de Mateo Alemán, en el *Elogio de la Vida de San Ignacio*, que eran amigos, nacidos ambos en Sevilla y en la parroquia del Salvador. La amistad confesada por el novelista me inclina a creer en cierta analogía de edades, o, al menos, en una diferencia inferior a los cuarenta años, que, a mi entender, infundadamente se suponen. Joven aún, formó parte de la expedición militar que, al mando del general Pedro Fernández de Quirós, salió a explorar las regiones del Austro, desempeñando el cargo de cronista y secretario, y habiendo descubierto incultas regiones, a cuyos ríos, puertos y mares, dieron nombres, después de costear la Nueva Guinea, las islas Salomón y las de Java, regresó a Lima.

En un manuscrito existente en la Catedral de su país se dice: «D. Luis Belmonte y Bermúdez, natural de Sevilla, tiene no el menor acierto en el festivo coro de las musas, aunque sus muchos escritos sepultados en el silencio padezcan las injurias del olvido, ocasionado de haber gastado los años mejores de su vida en peregrinaciones navales, viviendo los más en las Indias, de donde no se alcanzan tan generales noticias de sus obras como de los que en España resplandecieron siempre.» Consta en el manuscrito que dejó escritas doce novelas «tan agradables, que cada una le pudiera adquirir el mérito de ingenio grande.»

Llegó por segunda vez a Méjico, donde publicó una *Vida de San Ignacio*, en verso (1609) y, restituído a su patria, se dirigió a Madrid, donde, según he oído a persona docta, tuvo una hija natural, testimonio de la fragilidad de alguna señora avecindada en la corte. Nuestro amigo asegura

poseer copia de la partida bautismal de la niña.

En Sevilla imprimió *La Aurora de Cristo* (1616) y prometió «el *Momo* de nuestros tiempos». Poeta de genio análogo al de Lope de Vega, por la espontaneidad y por haber ensayado casi todos los géneros literarios, se distinguió principalmente en la poesía dramática. Compuso además el poema *La Hispálica,* en que abundan las rotundas octavas, recientemente publicado por la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en su Revista. Como historiador, escribió la galana *Historia y descubrimiento de las regiones australes por el General D. Pedro Fernández de Quirós,* acerca de cuya paternidad discutió doctamente D. Justo Zaragoza con la Real Academia de la Historia.

Quedó en esta ocasión desairadamente la Academia y bien molida por los argumentos de D. Justo. Hubiéralo evitado si alguno de sus miembros hubiese leído este párrafo de la biografía de Belmonte, escrita por el Ldo. Alfaro, su deudo: «Ofrecióse a la sazón salir una Armada al descubrimiento de las regiones del Austro, y como semejantes jornadas tienen necesidad de cronistas, buscó el General Pedro Fernández de Quirós persona que hiciese este oficio y así mismo quien usase el de secretario, que no siendo menester mucho para persuadir a nuestro autor, por su inclinación natural, aceptó la plaza, hallándose en él las partes que requerían ambos oficios porque en razón de letra no conocemos en España quien le exceda, y no sin dificutad se podría hallar quien le iguale, si bien estima en poco un don tan excelente, siendo como es con el extremo que en él se conoce.»

La bibliografía dramática de Belmonte es, según Lasso de la Vega y Mesonero Romanos, como sigue: *El diablo predicador, o mayor contrario amigo,* atribuída sin fundamento a D. Francisco Villegas, a Fray Damián Cornejo, a D. Francisco Malpica, su refundidor solamente, y a un ingenio de la corte; *El sastre del Campillo* (1624); *La satisfecha; A un tiempo rey y vasallo; El conde de Fuentes en Lisboa; El hortelano de Tordesillas; Las tres (o las siete) estrellas de Francia; San Bruno; Darles con la entretenida; Diego García de Paredes; El valor no tiene edad; El acierto en el engaño y robador de su honra; Casarse sin hablarse; La fiesta de los mártires* (auto sacramental); *El desposado por fuerza y olvidar amando; Los trabajos de Ulises; La renegada de Valladolid; Amor y honor (o respeto, honor y valor); Los tres señores del mundo (y Triunvirato de Roma); El Príncipe villano; El afanador de Utrera; En riesgos luce el amor; El gran Jorge Castrioto y príncipe Escanderberg; Sancha la Bermeja; La fuerza de la razón; El legado mártir; San Pedro* (auto); *El Harnete de Toledo; Fiar de Dios* (estas dos últimas en colaboración); *El mejor testigo el muerto* (con Rojas y Calderón tal vez); *El mejor tutor es Dios* (con Calderón); *El príncipe perseguido* (con Moreto y Martínez de Meneses); *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza,* con ocho ingenios. Algunos autores opinan que la *Monja alférez,* atribuída a Montalbán, pertenece a Belmonte. Asimismo es autor del entremés famoso *El Rollo.*

La mayor popularidad corresponde a *El Diablo predicador.* En verdad, hallo muy original la idea de obligar al diablo por mandato divino a colaborar en la erección de un templo y al establecimiento de una hermandad de franciscanos. *Fray Forzado,* que así se llama el enemigo de los hombres, es una figura interesante y en extremo treatral. Los donaires de Fr. Antolín, el lego, fluyen tan oportunos, que excitan siempre las más espontáneas risas. La prueba de las condiciones escénicas de esta producción es que se ha conservado en el teatro, y yo mismo la he visto repetidas veces, en tanto que otras de igual fecha, más elogiadas por la crítica arcaica, hoy dominante, no son toleradas por el público, ni siquiera con el remozamiento de la refundición.

Es muy digna de estima su comedia *La renegada de Valladolid,* en que se muestra

Belmonte afortunado creador de caracteres.

Cuando Lope de Vega y demás prohombres del teatro español, enredados en las mallas de la comedia de intriga, flaquean en la invención de caracteres, Belmonte nos ofrece el carácter de Isabel, dama de noble alcurnia que, cegada por la pasión, rompe sus sagrados votos, prostituye su decoro, mancilla el nombre de su linaje y va, sin arrepentirse, de falta en falta, como impelida por inexorable destino, hasta abjurar de su patria y de su fe, como ya había renegado de su honor y de su familia. Cautiva de los infieles con su amante, abandona la religión cristiana; menosprecia, aunque sin conocerle, a su propio hermano, virtuoso sacerdote, arrojado por la tempestad en las costas de Africa; se complace en atormentar a los cautivos y en pisotear cuanto lleve el nombre de cristiano, y así, presa de un vértigo, cada vez más frenética, mantiene en toda la obra este extraño carácter, lleno de originalidad y de grandeza.

Para dar idea de la versificación fácil y verdaderamente dramática de esta obra, reproducimos estas redondillas, en que Isabel reconviene al capitán Lope, su cómplice, echándole en cara su veleidad y arrojándole de su presencia:

«No prosigas,
Causa de todos mis males,
Tú me has puesto en trances tales:
Déjame, pues; no me sigas,
Que por ti lloro, por ti
A Dios y a padres dejé,
Mi sangre y casa afrenté,
Mi patria y honra perdí.
En tu rostro llevo escrito
Mi error, mirarme no intentes,
Vete; no me representes
La fealdad de mi delito.»

Debió de lograr edad avanzada, pues aún vivía en 1649.

**272.—Beltrán (Pedro).**

Hijo de Sevilla, según confiesa al comenzar el elogio de nuestra ciudad con estas palabras:

«¡Oh divina patria mía!»

Profesó en la Orden de Predicadores y compuso un poema, donde abundan las bellezas, titulado *La Caridad Guzmana*, impreso en el Puerto de Santa María el 1612.

**273.—Beltrán de la Cueva (Juan).**

Este Licenciado, nativo de Sevilla, según declara en la portada de sus Relaciones, imprimió la primera en Lima el 1626 (Medina, *La Impr. en Lima*) con el título *Relación verdadera, en que se da quenta de todo el daño que causó las crecientes del río Guadalquivir en la ciudad de Sevilla.* Su *Segunda relación*, &., estaba entre los papeles curiosos de D. Pascual Gayangos.

**274.—Benavides (Juan Plácido).**

Natural de Osuna. Escribió *Progresos de la villa de Ossuna en la serie de las edades y noticias del escudo de sus armas.* (Córdoba, 1736).

**275.—Benavides y Sotelo (Sinforosa).**

Poetisa sevillana que floreció a fines de la décima séptima centuria. Se conserva un romance acerca de los distintos conceptos de la vida profesados por Heráclito y Demócrito. Habiendo escrito acerca del mismo tema varios ingenios concurrentes a la tertulia de la distinguida señora D.ª Elena de la Cerda, formó D. Antonio Martínez de Araujo, con estas composiciones y otras que allegó, el tomo *Dissertación poética*, impreso en casa de Navarro, sin fecha, en el cual se incluye el supradicho romance.

**276.—Benisia y Fernández de la Somera (Alejandro).**

Nacido en Sevilla el 5 de Octubre de 1830, recibió esmerada educación dirigida por su padre, distinguido coronel de Estado Mayor, que se hallaba casado con D.ª Rita Fernández de la Somera, dama de noble alcurnia y de familia muy considerada en la población.

Sirvió D. Alejandro a su país en el ramo

de Hacienda, desempeñó el Gobierno civil de Zamora y pasó a la Vicedirección de la Caja de Depósitos de Madrid. Falleció el 26 de Octubre de 1876.

Su último destino le inspiró una interesante publicación de orden administrativo titulada *La Caja general de depósitos;* para el teatro escribió, en colaboración con Nogués, el *Secreto de un mendigo* (1870). Insertó numerosas poesías líricas en la prensa periódica, formó parte de la redacción de *La Andalucía,* colaboró en *La Arcadia,* mas su inclinación lo arrastraba a la novela. Dió a la estampa *El Milano de los mares, El Corsario negro,* y, en unión de Corchado, *Páginas sangrientas.* Don Jorge Lasso de la Vega emitía acerca de la primera el siguiente juicio en la *Crónica naval de España:*

«Primera novela histórica marítima, digna de este nombre, que ha visto la luz en España.

. . . . . . . . . . . . . . .

*El Milano de los mares* se distingue por la gala y variedad de sus pinturas y descripciones, por los rasgos de su imaginación brillante... Pero en lo que más se hace notar el autor es, precisamente, en el acierto con que ha conseguido superar las dificultades propias de su asunto, a causa de su índole marítima, escollo en que hemos visto fracasar a no pocos escritores extranjeros.»

**277.—Benítez (Juan Bautista).**

Nació en Sevilla en 1576, profesó en la Compañía de Jesús, fué elocuente orador y poeta latino y falleció el 28 de Julio de 1619. Sommervogel cita algunas de sus composiciones poéticas.

**278.—Benítez de Lugo (Antonio).**

Catedrático del Doctorado de la Facultad de Derecho en la Universidad de su patria. Nació en Sevilla el año 1841 y dejó escrito: *Filosofía del Derecho o estudio fundamental, según la doctrina de Hegel* (Sevilla, 1872) y *Discurso de la Comunidad de Sevilla, año 1520, hecho por un clérigo.* Merece especial mención la serie de artículos publicados en la *Revista de España* (números 463 y 4) sobre *Fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II.* Falleció el año 1897. En los últimos tiempos de su vida figuró mucho, y no sin gloria, en la política llamada entonces posibilista.

Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en 1877. Allí leyó un curioso estudio sobre la bibliografía de la Guerra de la Independencia.

**279.—Benítez y Mateos (Rafael).**

Hijo de Sevilla, según consta en los libros universitarios, estudió en su patria y tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 14 de Mayo de 1792. Terminada la carrera de Medicina, se examinó ante el Protomedicato de Madrid en 27 de Agosto de 1798. Ejerció en Sevilla, ingresó en la Real Academia de Medicina de la misma ciudad y compuso una monografía sobre la *Raquitis.*

Además leyó las siguientes, no mencionadas por ningún historiador de la Medicina española, y conservadas en el Archivo: *Que muchos de los remedios que se hallan en las materias médicas bajo el nombre de febrífugos no son, generalmente, suficientes para los fines que expresa el insinuado nombre* (14 Febrero 1805). *La notable diferencia que se observa en algunas teorías, y aun en la práctica de la Medicina, desde la última época de la Chímica* (12 Diciembre 1805). *Si en todas o cada especie de tisis se halla el médico obligado a dar cuenta al Gobierno* (10 Abril 1806). *Que el carácter variable y complicaciones de la calentura biliosa deben influir mucho en su curación* (18 Marzo 1807). *Las luces que ha esparcido la Chímica moderna acerca de la fisiología del cuerpo humano* (17 Marzo 1808). *El verdadero carácter de la calentura que se observó en el año pasado de 1808 en las divisiones francesas acantonadas en la villa de Estepa y otros pueblos* (14 Diciembre 1809).

*La nomenclatura de la calentura amarilla propuesta por los profesores Brascier y Chappe, Oficiales en Jefe de Salud del Exercito intruso del Mediodía en España* (9 Diciembre 1813). *Que la opinión común afirmativa sobre la preferencia en cualquier modo y circunstancias de los baños del Río a los domésticos carece enteramente de fundamento* (7 Diciembre 1814). *Las diferentes opiniones relativas a la causa próxima de la Rachitis, señalando entre ellas la que parezca más probable* (20 Noviembre 1817); y el *Examen de las opiniones relativas a la causa próxima de la raquitis* (5 Noviembre 1818).

**280.—Benítez y Parodi (Manuel).**

Nació en Sevilla el 21 de Agosto de 1845. Siguió con lucimiento la carrera militar, ascendiendo hasta el grado de Brigadier en 1903. Desempeñó los puestos de Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra y de la Inspección General de las Defensas de la Nación, Director de la Academia del Cuerpo del Estado Mayor y Jefe del Depósito de la Guerra. El impulso que dió, no sólo a la composición y tirada de planos y mapas, sino a perfeccionar los métodos para levantamiento de planos, acreditan su competencia a la vez que su acendrado patriotismo. En un informe de la Junta Consultiva de Guerra se notan con entusiasmo los méritos contraídos por Benítez en la dirección de tan importante centro militar.

Poseía, ganadas por sus méritos, las grandes cruces de San Benito de Avis y del Mérito Militar, la cruz de Oficial de la Legión de Honor y numerosas condecoraciones. Perteneció a la Real Academia de Ciencias y fué Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica.

Componen la producción científica de Benítez Parodi un estudio sobre las *Series funcionales,* premiado por la Academia de Ciencias; un *Manual reglamentario* para la clase de tropa del Arma de Infantería; una *Memoria* sobre asuntos científicos de Marina; un *Tratado de Ordenanzas;* dos de *Aritmética* y *Álgebra,* en colaboración con el General Salinas; una *Aritmética para uso de ingenieros y arquitectos;* una *Biografía del General Arroquia,* considerado como geógrafo militar, y sus Informes, Memorias y demás trabajos en los centros militares, en la Comisión Geodésica del Mapa de España y en la Junta del Catastro Parcelario. También merece consignarse la invención de perfeccionamientos que introdujo en los métodos taquimétricos para los levantamientos topográficos.

**281.—Benito (Enrique).**

Escritor natural de Sevilla. De su vida sólo consta que, siendo aún muy joven, vistió el hábito de religioso carmelita y que fué autor de obras muy estimadas, citándose, entre otras, unas *Lecciones metafísicas* y los *Comentarios teológicos a Santo Tomás.*

**282.—Benjumea (José).**

Abogado sevillano de quien no conozco más que un estudio sobre *La novela contemporánea.*

**283.—Benjumea (Blas de).**

Nació en Estepa, tomó el hábito de San Francisco y, recién profeso, fué trasladado al convento del Loreto, donde cursó Filosofía y Humanidades por los años de 1633. Fué, a su vez, lector de dichas enseñanzas, Ministro provincial, Examinador de la Orden, Definidor, Calificador del Santo Oficio y uno de los mejores teólogos de su tiempo. Publicó *Opera Theologica complectentia: Tractatus de Charitate; Gratia; Scientia; Legibus, justa mentem subtilis Doct.* (*Lugdum, Batavorum,* 1617, en folio).

*Commentaria in 8 libros. Physicorum, ad mentem Subt, Doct.* (Ib. en fol.) (Véase página 463)

**284.—Benjumea (Pedro de).**

Nació en Morón el 1589 y a los diez y siete años profesó en el convento Casa Gran-

de de San Francisco, de Sevilla, erigido sobre el terreno que hoy ocupan la Plaza Nueva y calles adyacentes, el 3 de Diciembre de 1606.

Fué uno de los hombres más doctos de su época y su claro juicio se delata en sus obras. Dejó escritas *De recta colectione R. Patris Fr. Joannis Merinero in Ministrum Generalem Ordinis* (sin lugar ni fecha). *Super Litteras Gregorii Papa XV de abrogatione Patrum perpetuorum in Ordine,* interesante estudio que permanece inédito; *Canciones varias* y gran copia de sermones.

Desempeñó con notable acierto los cargos de Custodio provincial desde 1630 a 1633; Regente de Estudios en el Colegio *De Propaganda Fide,* establecido en el inmediato convento de San Buenaventura (calle de Catalanes), y más tarde guardián del convento del Valle.

**285.—Bentabol y Moreno (Carlos).**

Nació en Sevilla el 21 de Marzo de 1813. Desde sus primeros años mostró grandes aptitudes para las Bellas Artes y artes manuales; allá por el 47 organizó la primera *Sociedad Filarmónica Sevillana,* en compañía del Conde del Águila.

Escribió una colección de cuentos morales dedicados a sus hijos, que uno de éstos se propone editar con el título de *Los cuentos de Papá;* compuso también algunas poesías que vieron la luz en los periódicos de su tiempo. Era proverbial su habilidad para la carpintería, ebanistería y talla en madera; algunas obras suyas perduran en las casas de la familia y amigos, y en el Palacio de San Telmo, en Sevilla: estas últimas como regalo a los Duques de Montpensier.

Gran labrador de la provincia de Sevilla, tuvo la desgracia de arruinarse totalmente. Luego fué uno de los primeros oficiales de Telégrafos cuando se organizó el de torres óptica, y al fallecer, el día 13 de Noviembre de 1883, era Jefe de Negociado en la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento.

**286.—Bentabol y Ureta (Aurelio).**

Hijo de D. Carlos Bentabol y de D.ª Carlota Ureta, nació en Sevilla el 7 de Noviembre de 1841. Cursó la Facultad de Leyes, perteneció en sus mocedades a la *Sociedad Filarmónica Sevillana,* y permaneció durante muchos años como Auxiliar del Ministerio de Fomento en el Negociado de Aguas.

Escribió en colaboración dos libros: *Legislación de Aguas* (Madrid, 1880), *Apéndices* a la misma y *Legislación de Puertos* (Madrid, 1884).

Falleció el 24 de Enero de 1908.

**287.—Bentabol y Ureta (Eladio).**

Hermano del anterior, nació en Sevilla el 31 de Diciembre de 1844. Cursó la carrera de leyes y la militar, y como oficial de infantería tomó parte activa en la segunda guerra civil; gran aficionado a la música y al Teatro, poseía una gran competencia en esas artes. Versificaba con facilidad y algunas de sus poesías se publicaron en periódicos y revistas, mereciendo muchos elogios la titulada *Luto entre ruinas* (1885).

Murió en Madrid el 17 de Abril de 1895.

**288.—Bentabol y Ureta (Horacio).**

Vástago de la misma familia sevillana, Horacio Bentabol posee toda la simpatía innata en los meridionales y el candor legendario de los hombres de estudio. D. Carlos Bentabol, labrador, literato y artista, nacido en Sevilla en 1813, casó con D.ª Carlota Ureta, y de este fecundo enlace nacieron once hijos, tres fallecidos en su menor edad; Carlos, ingeniero y músico; Aurelio, jurisconsulto; Leandro, músico; Eladio, poeta; Pedro, artista y militar; Leonarda, cuentista; Espíritu Santo, y Horacio, Benjamín de la familia, nacido en Sevilla el 13 de Noviembre de 1854.

Cursó la carrera de ingeniero de minas, obteniendo el primer número de la promoción, y prestó servicio en el laboratorio de

la Escuela en 1881. Se licenció en Derecho por la Universidad iliberitana en 1896; fué profesor de Cálculo infinitesimal y de Química general en la extinguida Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos en 1886, y de Cálculo y Mecánica general en la Especial de Minas; Jefe de los distritos mineros de Málaga, Ciudad Real, Granada y Valencia; sirvió en la Comisión del Mapa Geológico (hoy Instituto) de España en 1905; se le nombró Inspector general del Cuerpo; ha obtenido varias patentes de invención y premios en Exposiciones nacionales y extranjeras; instaló el alumbrado eléctrico en Segovia y construyó una gran presa para el motor hidráulico; presentó a la Liga Africanista un proyecto para establecer un puerto de comercio y de refugio en Cabo Jubi (costa del Sahara) con su plano y Memoria... y aún le han sobrado tiempo y humor para escribir versos.

Las obras que de su pluma conocemos son: *Justicia, leyes y pleitos*, que contiene la crítica del enjuiciamiento civil; *Presente y porvenir de Ceuta y Gibraltar*, estudio completo de ambas interesantes plazas; *Las aguas de España y Portugal*, análisis del régimen hidrológico y de las obras propias para el mejor empleo del agua, acompañada de un mapa endiométrico e ipsométrico policrómico; *División sexcentesimal de la circunferencia; Cuestiones astronómicas y de mecánica celeste; Introducción al estudio del Cálculo infinitesimal; Teoría original de las superficies regladas; Teoría original sobre triángulos y rectificaciones de curvas; Método gráfico para el cálculo de áreas planas; Observaciones y procedimientos topográficos; Estudio de diversas máquinas simples no consideradas como tales hasta hoy; Propulsión de tranvías por acumuladores eléctricos; Electrolisis del azogue por un nuevo método; Descripción de un aparato automático original para producir gases en frío en los laboratorios; Nociones de hidrología subterránea; Hidrología de la provincia de Madrid; Idem de las islas Fuerteventura y Lanzarote; Idem del lago de Bañolas; Idem de la cuenca del Guadiana; Teorías sobre los eclipses de Sol y la atmósfera terro-lunar; Idem sobre el sol y las manchas solares; Idem sobre los cometas y sus colas; Posibilidad de pronosticar el tiempo por un nuevo método; Las cinco categorías universales*, y otros trabajos. Entre sus inventos figura una mira telemétrica combinada.

**289.—Bentabol y Ureta (Leonarda).**

Representante de la mentalidad femenina de la familia, escribió *Cuentos*, que fué dando a la publicidad.

**290.—Berdugo (Francisco).**

Natural de Carmona y reputado orador sagrado y teólogo, recibió en galardón de sus méritos el episcopado de Guemala.

**291.—Berdugo (Mariano).**

Nació el 16 de Marzo de 1803 en Sevilla e ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús en 24 de Mayo de 1817. Trece años más tarde figura como preceptor del Príncipe y después como Vicerrector del Noviciado de Madrid. Partió posteriormente para América del Sur, siendo Superior en Buenos Aires y de las Misiones a Chile. De regreso a Europa, murió en el Colegio Romano el 26 de Enero de 1857. Debemos a su pluma una *Copia di una lettera da Buenos Ayres* (20 de Agosto de 1836); *....da Río de Janeiro* (20 de Octubre y 20 de Noviembre de 1843); *....da Santa Catarina* (Brasil, igual año). (Manuscritos de la Escuela de Santa Genoveva, S. J., en París. *América Española*, t. II.)

**292.—Bermejo y Carballo (José).**

Publicó en Sevilla el año 1882 *Glorias religiosas de Sevilla*, en cuyas páginas declara el autor su naturaleza sevillana, confirmada también en los libros parroquiales

del Salvador, donde fué bautizado el 6 de Agosto de 1817.

**293.—Bermejo (María).**

Famosa actriz, hija de Sevilla, que publicó en *El Diario de Madrid,* 17 de Agosto de 1788, páginas 809 y 10, una *Carta de... al público,* defendiéndose de las imposturas contra los cómicos y el Teatro.

Se ha discutido la autenticidad de esta *Carta.*

**294.—Bermúdez Alfaro (Diego).**

Primo de Luis de Belmonte, hermano de Juan y paisano de ambos, fué gran predicador en España y en Portugal. En este último reino se hallaba en 1618.

**295.—Bermúdez Alfaro (Juan).**

Estudió en Sevilla, su patria, hízose Bachiller en Derecho Canónico el 22 de Enero de 1598 y se graduó en Cánones en 1601. Era Administrador del Hospital de San Bernardo.

Escribió para *La Hispálica* un prólogo con rasgos biográficos de su autor Luís de Belmonte, y compuso, a más de poesías líricas, el poema *Narciso,* que comienza

«Hurtos del ocio os doi, pies numerosos»

y se imprimió en Lisboa en 1618.

**296.—Bermúdez Plata (Cristóbal).**

Natural de Morón, nació el 16 de Agosto de 1882. Cursó los estudios de Filosofía y Letras hasta obtener el título de Licenciado, y en la actualidad pertenece al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En la fecha en que redactamos estas cuartillas, Bermúdez Plata presta sus servicios en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, y además desempeña una clase en la Universidad literaria. Escribió *Narración de la defensa de Cartagena de Indias contra los ingleses en 1741* (Sevilla, 1912).

**297.—Bermúdez Plata (Eduardo).**

Inspirado poeta, sobrino del escritor don José Plata y Nieto; nació en Morón el 3 de Diciembre de 1877 y falleció en Sevilla el 21 de Mayo de 1902. Fué redactor de los periódicos *El Noticiero Sevillano, La Monarquía,* de Sevilla, y de otros. Publicó un tomito de poesías, impreso en la tipografía de *La Monarquía* (Sevilla, 1901), y titulado *Rayos de sol.*

También es autor de *Celajes* (poesías, Madrid, 1902).

Dejó inéditas gran copia de composiciones poéticas, que han dado a luz diferentes periódicos y que continuó publicando la *Revista de Morón,* cuyo propietario-director es depositario de todo cuanto no publicó.

**298.—Bermúdez Reina (Eduardo).**

Nació en Sevilla el día 9 de Noviembre de 1831, hijo de D. Fernando Bermúdez de Figueroa y de D.ª María de la Concepción de Reina.

Su historia militar fué muy brillante. Ingresó en la Academia de Artillería el año 1844. En 1860 marchó a África, donde asistió a muchos hechos de armas, distinguiéndose en la batalla de Tetuán.

El Gobierno premió sus servicios con el empleo de Comandante y la cruz de primera clase de San Fernando. En 1870, y encontrándose ya en posesión del empleo de Teniente Coronel, vino a las Cortes representando el distrito de Écija.

Siendo Coronel, en 1872, se le destinó al ejército del Norte, concurriendo a las principales operaciones; pasó a ejercer la Comandancia militar de Bilbao, nombrándosele en 1873 General de brigada y Jefe del Estado Mayor del ejército de Cataluña. En 1881 ascendió a Mariscal de Campo y en 1882 a Teniente General.

En 1885 fué nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra y en 1890 Ministro del Ramo. Desempeñó la Capitanía general de Madrid y falleció siendo Presidente de

la Cría caballar el 24 de Mayo de 1899.

Como Ministro de la Guerra mantuvo en el Senado la campaña que terminó con el arresto del General Dabán.

Era hombre de carácter firme, de extensa cultura y de exquisito trato, que se hacía estimar de todo el mundo.

Su palabra vibraba enérgica y elocuente. Estaba afiliado al partido liberal y con este carácter se sentó varias veces en los escaños del Congreso, hasta que el Rey lo nombró Senador vitalicio. Escribió: Informe acerca del proyecto sobre *División Territorial de la Península* (Madrid, 1884), 168 páginas incluyendo los cuadros sinópticos. Procura resolver el problema de la división territorial partiendo de la organización actual de nuestra fuerza armada.

**299.—Bermúdez Reina (Enrique).**

Nació en Sevilla el 22 de Mayo de 1830 y dejó de existir en Barcelona el 30 de Agosto de 1890. Desempeñó el cargo de Administrador de la Propiedad en Alcalá de Guadaira y en Matanzas (isla de Cuba), y en 1848, residiendo en Sevilla, fundó un periódico bisemanal dedicado a la crítica jocoseria de las obras y actores del teatro de San Fernando, titulado *La Mano Invisible*.

Publicó muchas poesías, que no sé si coleccionó. (Véase página 463)

**300.—Bermúdez Reina (Teodoro).**

Nació en Sevilla el 1.° de Abril de 1841. Abrazó la carrera de las armas; perteneció al Cuerpo de Artillería, en cuya escala ascendió hasta el grado de Coronel, y estuvo de Agregado militar en las Legaciones de Londres y de Tánger. En 1889 publicó en la *Revista Científico-Militar*, de Barcelona, una *Relación de los hechos militares acaecidos en la Mauritania o el Mogreb*, que llamó la atención de los técnicos. En la misma capital dió a la imprenta su *Geografía de Marruecos*, (Barcelona, 1894). Un año antes había publicado, con el pseudónimo *Britanicus*, unos *Apuntes sobre la organización militar de la Gran Bretaña en 1893*. En esta obra traza un completo y minucioso cuadro del ejército inglés, tanto insular como colonial, acompañando el estudio con numerosas sinopsis y estadísticas. El ilustre militar y publicista falleció en 1899.

**301.—Bermudo (Juan).**

Nació en Écija, tomó el hábito de San Francisco y no abandonó en el claustro la pasión que por la música sentía. Publicó *Libro de la declaración de los instrumentos musicales* (Osuna, imprenta de la Universidad, 1549), reimpresa en Granada en 1555 y dedicada a D. Juan III de Portugal. (Véase página 463)

**302.—Bernal (Juan).**

Nació en Sevilla el año 1549. Tomó el hábito de mercenario calzado, estudió en Sevilla, leyó Artes en Écija y Teología en Córdoba, Granada y Sevilla. Fué Provincial, predicador de Felipe II y redentor en Marruecos. Propuesto para el Generalato por el Papa, falleció el 18 de Noviembre de 1601. Queda impreso el *Sermon de Honras que la ciudad de Sevilla hizo a la Magestad del rey D. Felipe II. Predicole el P. Mtro*, etc. (Sevilla, 1599.) Gari y Siumell dice que Bernal nació en Triana en 1540.

**303.—Bernal (Juan).**

Hijo de Roque Alonso Bernal y doña Teresa Narváez, vió la luz en Sevilla el 25 de Junio de 1619, profesó en la Compañía de Jesús el 9 de Noviembre de 1633, se ordenó en 1644, leyó Filosofía y Teología, tuvo los Rectorados de Trigueros y del Colegio de San Gregorio en Sevilla y falleció el 15 de Marzo de 1699.

Escribió una *Vida del Santo Rey Don Fernando III* y un «docto tratado» (Arana) contestando a un toledano que aparentaba extrañar el hecho tan natural de que respetables autores diesen a la Iglesia de Sevilla el título de Primada.

**304.—Bernal (Nicolás Baptista).**

Nació en Sevilla en 1601. Profesó en la Casa Grande del Carmen en 1617. Fué Provincial de su Orden, Rector del Colegio de San Alberto y Calificador del Santo Oficio. Tuvo gran fama de teólogo y orador. Predicador del Rey, reprendía a éste con tal entereza, que los Ministros dijeron que se excedía, a lo que el Rey respondió: «Enmendémonos y hagamos lo que dice y entonces se moderará.» Felipe IV le ocupó en árduas consultas y cuatro veces le ofreció la mitra sin conseguir que ninguna la aceptara. Falleció en Madrid el 14 de Agosto de 1663. Calderón de la Barca le dedicó el siguiente soneto:

«No del Carmelo hoi llore la Ribera
Su zelador discípulo de Elías;
Pues hoi no muere, el que por tantos días
Había muerto primero que muriera.
¿Y quien y qual saber el mundo espera?
Bien un Baptista, esas cenizas frías
Podrán decir; mas no las voces mías,
Aunque digan quien es, dirán qual era.
Y sí dirán, al ver que no ha mudado
Su celo el apostólico sentido
Con que siempre a morir nos ha enseñado.
Y hoi más, pues hoi mudo sermon ha sido
Creer que al fervor de haberse así escuchado,
Vida le da la voz; muerte su oido.»

**305.—Bernaldo de Quirós (Agustín).**

Natural de Sevilla y doctor en Teología, escribió *Manual de los fieles devotos de la Santa Comunión y apología por la debida veneración de este misterio.* (Biblioteca Arab. Hisp., I, f. 288.)

**306.—Bernar Prieto Rodríguez y Fernández (Emilio).**

Conde de Bernar. Nació en Sevilla el 7 de Agosto de 1825, recibiendo el bautismo en la parroquia del Sagrario, y falleció en Madrid el 25 de Abril de 1885. Se licenció en Derecho en la Universidad hispalense, consiguió el título en 15 de Agosto de 1846, y obtuvo la borla de Doctor en 14 de Julio de 1847.

Colaboró en *El Diario Español,* y en 1857 fué elegido Diputado a Cortes por el distrito de La Laguna (Canarias) y en 1865 por Santa Cruz de Tenerife.

El 9 de Abril de 1862 se le nombró Subsecretario de Gracia y Justicia, puesto en que permaneció poco, pues dimitió en Enero de 1863.

Tomó parte muy activa en los trabajos preparatorios de la restauración de la Monarquía, a raiz de la cual, en Julio de 1875, desempeñó, por encargo del Gobierno, una delicada misión secreta en Ems (Alemania), donde a la sazón se encontraban los Emperadores de Alemania y Rusia. El éxito de esta misión delicadísima y peligrosa, pues tuvo que atravesar el Pirineo, ocupado todavía por las fuerzas del Pretendiente, llevando sobre sí papeles que, al ser descubiertos, habrían puesto su vida en peligro, fué premiado por S. M. el Rey haciéndole merced del título de Conde de Bernar por Real Decreto de 19 de Enero de 1876.

En 1872 fué elegido Senador del Reino por la provincia de Sevilla, y en 1877 se le concedió la Senaduría vitalicia.

Era distinguido orador, como demuestran sus discursos pronunciados en ambas Cámaras. Poseyó la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Carlos III y el Gran Cordón del Halcón Blanco, de Sajonia Weimar.

**307.—Bernardo de Quirós (Joaquín).**

Marqués de Monreal, nacido en Sevilla en 18 de Junio de 1721 y fallecido en 8 de Marzo de 1801. Canónigo y autor de una *Apología* sobre el bautismo *sub conditione* a los prisioneros ingleses que lo pidieran (Madrid, 1783), precedida de una carta «en la que luce su talento e ingenuidad, unidos a una elegancia natural poco común en semejantes escritos (Matute).

Falleció en Madrid y recibió sepultura en la parroquia de San Sebastián.

**308.—Bernis y Carrasco (Francisco).**

Nació en Sevilla el 8 de Septiembre de

1877, estudió en la Universidad de su patria, en las de Berlín, Bonn y Nueva York, ganó la cátedra de Economía Política de Salamanca y desempeñó en la misma ciudad la Delegación Estadística del Instituto de Reformas Sociales para la Región 7.ª Ha publicado una monografía sobre un *Congreso Estadístico celebrado en Londres*, otra sobre la *Protección de la propiedad industrial en Berlín*, otra sobre *Subsistencias y política económica de sus precios* y un folleto sobre la *Cuestión arancelaria*, premiado en público certamen.

**309.—Bernuí y Mendoza (José Diego de).**

Sobrino de Nicolás Antonio, como hijo de doña Beatriz, hermana del gran bibliógrafo; Marqués de Benamejí y Mariscal de Alcalá del Valle. Su erudición igualaba la profundidad con la extensión. Dió a la estampa en Granada su *Nueva y varia lección de la Romana Historia, con apuntaciones al Breviario de Sexto Rufo* (1668). Dejó inédita *Bética Sacro-profana ilustrada*, de que nos han llegado tan excelentes referencias.

**310.—Berrio de Montalvo (Luis).**

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVII. Hizo sus estudios de Derecho en la Universidad hispalense y después obtuvo los cargos de Alcalde del Crimen, Oidor y Auditor de Guerra. Escribió: *Informe sobre las minas de Tasco y modo de beneficiarlas* (Méjico, 1634). *Informe sobre el nuevo beneficio que se ha dado a los metales ordinarios por azogue y filosofía natural a que se reduce el arte y método de la Minería* (Méjico, 1643); y otro *Informe al Virrey, Conde de Alva de Aliste, sobre el beneficio de la Plata, conservación del Azogue, mezcla del Antimonio, etc., con un resumen de cartas dirigidas al Consejo de Indias sobre estas materias* (Méjico, 1650. Véase Beristain, I, 167).

Establecida una contribución extraordinaria sobre las fincas urbanas para atenciones de higiene pública, se mandó formar un inventario de las casas de la población para repartir proporcionalmente el gravamen. Reclamó de agravios el Cabildo eclesiástico en extenso alegato redactado por su abogado, D. Luis Brochero, mas D. Luis Berrio, en representación de la Junta encargada del inventario, publicó su alegación *Por la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla. Defendiendo ser muy justa la pretensión de la Junta de Obras de las murallas de esta muy ilustre Ciudad y Provisión Real de S. M. en que manda se reparen sus muros por repartimiento que para ello se haga a las casas desta Ciudad, aunque sean de Iglesias* (Sevilla, 1627), en que confundió y deshizo la farragosa exposición de Brochero.

**311.—Bérriz (Vicente).**

Artillero, natural de Sevilla, publicó en el número 371 del *Correo Literario de Sevilla* un notable *Manifiesto* discutiendo con el Director del Observatorio de San Fernando y un interesante libro titulado *El equilibrio absoluto: Sistema del Universo*, impreso en Sevilla en 1815.

**312.—Bidón y Villar (Ulises).**

Hijo de mi condiscípulo D. Ulises Bidón y Cuéllar, vió la primera luz en Sevilla el 12 de Junio de 1891. Empezó su vida literaria colaborando en la prensa de Madrid y Sevilla y obteniendo premios en cinco certámenes por sus cuentos. Veintisiete de éstos recogió en un primoroso volumen, intitulado *Totó* (Sevilla, 1916), lleno de amenidad, con estilo firme y suelto, sin degradarse a la sensualidad en boga, que tan fáciles triunfos proporciona. Los críticos han elogiado con preferencia los titulados *Las malas lenguas*, *Regalo de bodas* y *El pecado de Don José*. Escritor joven todavía, sin duda dará abundante y sazonado fruto a las letras patrias.

**313.—Blanco y Crespo (Fernando).**

Hermano del famoso Blanco-White, vió la luz el 2 de Febrero de 1786 y recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario. Se graduó en Filosofía en 4 de Mayo de 1802. Era oficial de uno de los regimientos que constituían las fuerzas defensoras de la capital de la nación contra el ejército invasor mandado por Napoleón en persona, asistió a la batalla de Somosierra en 30 de Noviembre de 1808, cayó prisionero en Madrid, y conducido a Francia, sufrió seis años de cautiverio en Dijón. Vuelto a España, se separó voluntariamente del servicio con el empleo de Capitán. Doctor de la Universidad de Sevilla, Catedrático en ella y miembro de diferentes Corporaciones, su reputación como hombre de ciencia rayó a gran altura. Ejerció también el cargo de Cónsul del Rey de los belgas en Sevilla. D. Fernando contrajo matrimonio con doña Juana María de Olloqui y Estrada el 16 de Noviembre de 1818 en la parroquia de San Martín y falleció el 27 de Enero de 1849, recibiendo sepultura el día 29 en el antiguo cementerio de San Sebastián.

Dejó escrito en inglés *Memorias de un prisionero de guerra,* que me propongo traducir y publicar.

**314.—Blanco y Crespo (José María)**-*(Blanco White).*

D. José María White, conocido generalmente por Blanco, a causa de haber traducido al español su apellido, nació en Sevilla el 11 de Julio de 1775. Su familia, procedente de Irlanda, era católica, y él siguió la carrera eclesiástica; alcanzó singular renombre como orador sagrado y poeta; fué Magistral por oposición de la Capilla Real de San Fernando, mas atormentado por crueles dudas religiosas, emigró a Inglaterra, se hizo anglicano y vino a morir en un deísmo no sujeto a ninguna confesión positiva el 20 de Mayo de 1841.

Alma soñadora y dotada de exquisita sensibilidad, enamorada de un ideal que perseguía de confesión en confesión, sin hallarlo jamás, Blanco ofrece el ejemplo de una peregrinación espiritual, de un desequilibrio psicológico digno de concienzudo estudio. Gladstone y otros eminentes autores, antes que yo, lo han intentado en luminosos escritos.

A los diez y siete años de edad escribió una composición destinada a cantar la pureza de la Virgen. Son tan armoniosas las liras de esta poesía, tan puros los afectos, la frase tan feliz y correcta, que semeja obra de poeta formado. Sus composiciones elegíacas, la oda *A Carlos III,* la oda *A la Beneficencia,* todas las poesías de su primera época, revelan el mismo depurado gusto, la misma alteza de inspiración, el mismo dominio del idioma, si bien sujetas al patrón de la escuela. El poema *A la Belleza,* leído en las sesiones de la Academia de Letras Humanas, y en vano buscado con tanto afán por los eruditos durante ciento veintidós años, se creía definitivamente perdido. Yo he tenido la suerte de encontrarlo, así como el discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras. Este discurso contiene la explanación de los principios estéticos cantados en el poema. El fondo de la doctrina es el platonismo tal cual lo expone el P. André, verdadero fundador de la ciencia de la Belleza en la edad moderna, y no Baungarten, el cual no hizo más que bautizar la calología con un nombre impropio. Poema y discurso los he publicado en mi *Vida y obras de D. José M.ª Blanco y Crespo,* premiada por la Real Academia Española. Todavía en su ancianidad conservaba Blanco el vigoroso estro de sus juveniles días, como revela la magnífica composición *Una tormenta nocturna en alta mar.*

Blanco tradujo maravillosamente *El Mesías,* de Pope, y algunos idilios de Gessner. Poseía el inglés como el español, y no sólo consiguió en Inglaterra tanto renombre de orador sagrado como en España, sino que escribió en inglés bellísimas poesías. La más célebre es el magnífico soneto *¡Misterious night!,* que, aun traducido, produce

la impresión de una obra de primer orden.

En su campaña de *El Español* estudió profundamente el régimen colonial y tuvo clara visión del porvenir, aconsejando medios positivos de evitar los conflictos que nos afligieron más tarde. Seguramente Blanco, sincero poeta, «prosista original y nervioso,» como dice Menéndez y Pelayo, y, ante todo, genio político de primer orden, es una de las más altas inteligencias que produjo el siglo XVIII.

He aquí la relación de sus obras:

*Obras en español.*

*La Belleza*, canto didáctico en verso suelto.

*Discurso* de ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

*Plan y apuntaciones para una Homilia sobre el Evangelio del Jueves de la segunda semana de Quaresma para predicar la oposición a la Canongía Magistral de Cádiz.* (Inèdito.)

*Prospecto y plan de una clase de Humanidades que establece la Real Sociedad Económica de Sevilla.* (Viuda de Hidalgo, 1804.)

*Sermones.* (Inéditos.)

*Sermón sobre la incredulidad.* (Inédito.)

*Homilia.* (Inédita.)

*Sermón de la fiesta de San Fernando.*

*Carta al Editor de las Variedades.* (1805.)

*Dictamen sobre el modo de reunir las Cortes en España.*

*Semanario patriótico.* (Sevilla, 1809.)

*El Español.* (Londres, 1810-15.)

*Bosquexo del Comercio en esclavos y reflexiones sobre este tráfico, considerado moral, política y cristianamente.* (Londres. E. Martón y Henderson, 1814.)

*Variedades o Mensajero de Londres.* (1820-25.)

*Cartas sobre Inglaterra.* (1823-25.)

*Poesías españolas* publicadas en la colección Rivadeneyra.

*Luísa de Bustamante o la Huérfana Española en Inglaterra.* Publicada en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla. (Sin terminar.)

*Traducciones:*

*Obras en inglés.*

*Vargas. A tale of Spain.* (Londres, 1822. Tres tomos.)

*Letters from Spain.* (1822.)

*Preparatory observations on the Study of Religión.* (1817.)

*The Poor Man's Preservative against Popery.* (1 st. Ed 1825. Last. 1835.)

*Practical and Internal Evidence against Catholicism.* (First. Ed. 1825-2 nd 1826.)

*A Letter to Charles Butler.* (1826.)

*A Letter to Protestants converted from Romanism.* (Oxford, 1827.)

*The law of Anti-Religious Libel Reconsidered.* (1833.)

*Atmos the Giant.*

*Second Travels of an Irish Gentleman in search of a Religion.* (1833.)

*Sunday Letters.* (1836.)

*Observations on Heresy and Orthodoxy.* (1 ret. Ed 1835. End. Ed. 1839.)

*The Rationalist A-Kempis.* (1840.)

*Poesías inglesas:*

*Autobiografía*, publicada por el Reverendo Hamilton Thom.

*Plain dialogues on religious subjects.* (Póstuma.)

*The mark on the forehead.* (Póstuma.)

Además, el artículo *Spain* en el *Suplemento de la Enciclopedia Británica*, y numerosos artículos, en uno y en otro idiomas, publicados en revistas. (Véanse páginas 463 y 464)

**315.—Blanco y López (Lorenzo).**

Presbítero de Estepa que lució en la cátedra sagrada en la segunda mitad del siglo XIX.

**316.—Bobadilla (Jerónimo).**

Gloria de Carmona, su patria, profesó en la religión de San Jerónimo, y por sus virtudes, sabiduría y elocuencia mereció el honor del episcopado.

**317.—Bocanegra. (Juan).**

Astigitano. Tomó el hábito de San Francisco y dejó escrito algo sobre asuntos teológicos. Fué uno de los más populares predicadores del siglo XVII.

**318.—Bohórquez Alfonso).**

Natural de Utrera. Ingresó en la Orden carmelitana «...*multa scripsisse dicitur...*» (N. Antonio.)

**319.—Bohórquez Villalón (Antonio de).**

Fueron sus padres el Capitán por S. M. don Francisco de Bohórquez, nacido en 1575, familiar del Santo Oficio, y doña Juana Melgarejo y Auñón, ambos naturales de Morón y pertenecientes a la más acrisolada nobleza de Andalucía, litigada en la Chancillería de Granada. Recibió el bautismo en la parroquia de San Miguel de Morón el 9 de Noviembre de 1595.

Hizo sus estudios en el Colegio Mayor de Maese Rodrigo, de Sevilla. Fué abogado y familiar de la Inquisición.

Contrajo matrimonio con la noble dama doña Juana de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, y poco tiempo después fundó un mayorazgo en Morón ante el escribano Juan de las Casas.

Escribió, y dió a la prensa, un curiosísimo trabajo genealógico-histórico titulado *Por la nobleza de los Villalones Bohórques, vecinos de la villa de Morón. Contra el fiscal de S. M. y el Consejo de dicha villa.* En folio, con 20 páginas numeradas. (Sin lugar ni año.) Este trabajo, prolijo y de sólida erudición, revela en el autor un conocimiento cabal y profundo de los más viejos códigos de los antiguos reinos en que estuvo dividida la península ibérica, así como de todas las leyes posteriores a los Reyes Católicos hasta la fecha del antedicho pleito de hidalguía.

«Son tan raros los ejemplares del antedicho singularísimo trabajo, que en mis investigaciones llevadas a cabo en bibliotecas públicas y particulares no logré tropezar con ninguno; empero los Sres. García Rico y Comp.ª, dueños de la librería de ocasión establecida en el número 29 de la calle del Desengaño, de Madrid, publicaron en su *Boletín Bibliográfico* (correspondiente al año 1911), bajo el número 3.828, el anuncio de venta de un ejemplar de tan raro y desconocido trabajo.

Heredado de mis mayores poseo otro ejemplar en perfecto estado de conservación y en rústica.» (Torres León.)

Escribió, además, los *Anales de la villa de Morón de la Frontera,* que alcanzan hasta el año 1638, con un apéndice o notas aclaratorias, trazadas en 1763 por el erudito anticuario sevillano D. Patricio Gutiérrez Bravo, presbítero, cura que fué del Arahal.

Los referidos *Anales* permanecieron inéditos hasta que la *Revista de Morón* comenzó a publicarlos en el número primero, que salió a luz en Enero de 1914, y terminaron en el XXV, correspondiente a igual mes de 1916, con el apéndice que trazó el docto sevillano el año 1763.

Cuando Bohórquez Villalón concibió la idea de escribir los *Anales* hizo algunas consultas a Rodrigo Caro en carta fechada el 29 de Octubre de 1628.

Muchos años después, en 13 de Julio de 1641, le volvió a escribir (esto da a entender que la correspondencia epistolar no se había interrumpido entre ambos personajes) para darle cuenta del hallazgo de una lápida con epitafio arábigo, que entonces tradujo don Adán Centurión, Marqués de Estepa.

Revolviendo papeles para allegar materiales con que escribir la biografía del insigne Rodrigo Caro, tropezó en la Colombina con las dichas cartas el Sr. Montoto y las publicó en el número XXII de la *Revista de Morón,* páginas 440, 41, 42 y 43, correspondiente a Octubre de 1915.

**320.—Bonifaz (Francisco).**

Sevillano, según consta en los libros universitarios, estudió la carrera de Medicina y falleció en 1709. Dejó un *Breve Tractado del morbo gallico* (Sevilla, 1683).

**321.—Bonifaz y Alomar (Juan).**

Natural de Sevilla, según consta en las actas capitulares de esta ciudad, t. II (Archivo del Tribunal de la Rota). Estudió Teología y recibió órdenes sagradas, fué Capellán de la Real de San Fernando y Fiscal del Juzgado de la Iglesia hispalense. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras en 16 de Diciembre de 1791. Dejó excelente memoria de su erudición y elocuencia.

**322.—Bordas (Diego de).**

Hijo de Carmona, profesó en la Orden de Santo Domingo y logró sonados éxitos con su predicación. Floreció en el siglo XVII y llegó a Definidor General de la Orden.

**323.—Borges y Alegre (Eduardo).**

Nació en Castilleja de la Cuesta el 6 de Abril de 1849. Se dedicó a la enseñanza particular y yo mismo recibí algunas lecciones de Matemáticas en una clase que estableció en la botica de San Lorenzo. Licenciado en Ciencias y en Farmacia (1870 y 1874), en 1887 ingresó por concurso en el Profesorado oficial, obteniendo el nombramiento de Catedrático de Matemáticas en el Instituto de Ponferrada, del cual pasó al de Toledo. En este Centro docente explicó también Agricultura, y por Real Orden fué nombrado en 1900 Vicedirector del dicho Instituto. Falleció en Málaga el 17 de Enero de 1903.

Escribió *Nociones generales de las primeras industrias; Compendio de Agricultura fundado en las prácticas modernas: Elementos de Aritmética y Ejercicios prácticos de Geometría y Trigonometría.*

**324.—Borjas (Juan de).**

Natural de Osuna (Sevilla). Profesó en la Orden de San Agustín y falleció en 1683. Escribió *Medicina del alma* (manuscrito) en visayo y *Cartas interesantes* (t. I de los *Documentos de Méjico).*

**325.—Borrego (Tomás de).**

Natural de Écija. Tomó la sotana de la Compañía de Jesús y escribió una *Historia Eclesiástica* en diecisiete volúmenes.

**326.—Boutelou y Soldevilla (Claudio).**

Hombre inteligentísimo, insuperable crítico de Arte, persona distinguidísima y de irreprochables maneras, a quien tuve el honor de tratar en el ocaso de su vida y en los albores de la mía. En Sevilla vió la luz el 18 de Junio de 1825 y murió en Madrid el 24 de Mayo de 1905. Estudió en la Universidad de Sevilla la carrera de Derecho, expidiéndosele el título de Licenciado en 2 de Agosto de 1847.

Al propio tiempo concurrió a las clases de matemáticas de la Sociedad Económica de Sevilla, obteniendo dos premios. Hizo estudios de Botánica, de francés, de inglés, alemán e italiano, idiomas que dominó. Desde 1839 empezó a dibujar en el estudio del escultor D. Gabriel Astorga y después en el de D. Manuel Barrón.

Desde 28 de Enero de 1848 quedó incorporado en el Colegio de Abogados de Sevilla, habiendo formado parte de la junta de gobierno, y ejerció la profesión. En 22 de Mayo de 1847 fué nombrado por S. M. Director de los jardines de los Reales Alcázares de Sevilla, sin sueldo. Por R. O. de 24 de Febrero de 1851, y previa oposición ante la Real Academia de San Fernando, fué nombrado Catedrático de Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, y en 13 Diciembre de 1861 se le nombró Director de la Escuela, cargos que desempeñó hasta la supresión, en 1869. Restablecidas las Escuelas, se le nombró Catedrático en comisión de la de Sevilla, en 14 de Julio de 1871, de Dibujo lineal y de Contorno, y en 24 de Marzo de 1884 se le nombró de nuevo Director, jubilándose en 1900. Desde 29 de Enero de 1866 era académico correspondiente de la de San Fernando. Por R. O. de 30 de Diciembre de 1881 se le nombró Vicepresidente de la Co-

misión de Monumentos de Sevilla, Vocal de la junta de obras de la Catedral, que se disolvió el 14 de Agosto de 1889, y por otra R. O. del 14 de Abril de 1891, de la Dirección General de Instrucción púb'ica, Vocal de la nueva Junta de obras de la Catedral.

Se le deben las siguientes publicaciones:

*La pintura en el siglo XIX* (Sevilla, 1877).

*Estudio de los pueblos en la Exposición Universal de París, 1878* (Sevilla, 1879).

*Estudio crítico del San Antonio de Murillo* (Sevilla, 1879).

En unión con el Sr. D. Adolfo Fernández Casanova hizo el *Estudio de los 200 libros de coro de la Catedral de Sevilla,* cuyas visitas forman la historia de la pintura y de la decoración de Sevilla desde el siglo XV hasta el siglo XVIII. Clasificaron las diferentes direcciones y caracteres del Arte en cada siglo.

Este trabajo lo envió a la Real Academia de San Fernando en 1884.

En el *Museo Español de Antigüedades* publicó las siguientes monografías:

*Códices iluminados de la Colombina.*

*Pinturas murales de San Isidoro del Campo.*

*Estudio de la estatuíta de marfil de la Virgen de las Batallas del siglo XIII.* Se conserva en la Real Capilla de la Catedral de Sevilla.

*Tablas de San Benito de Calatrava y unas pinturas de la mitad del siglo XV.*

Tradujo del alemán *El Arte cristiano en España,* por Passavant (Sevilla, 1877).

Tradujo del inglés varios estudios políticos y sociales de Herbert y Spencer.

Con el fin de popularizar el importante libro de *Agricultura en el siglo XII en Sevilla,* por el agrónomo Abu-Zacaría, arregló una traducción hecha del árabe por Casiri.

En la *Revista de Filosofía y Literatura* de Sevilla, publicó:

*Estudio del misal del Cardenal Mendoza en la Colombina.*

*Estudio de un pontifical del siglo XIV.*

*Estudios arquitectónicos en España,* por Ernesto Gudel, traducido directamente del alemán.

*Sepulcros con estátuas en la Capilla de San Andrés en la Catedral de Sevilla.*

*El Patio de los Naranjos.*

*Piedra sepulcral de Honorato.*

En la revista de Madrid *La Academia:*

*El Arte en Sevilla.*

*Las Exposiciones de Bellas Artes en Sevilla.*

*Exposición en el Consulado y en la Academia.*

*Exposición de la pintura retrospectiva en Sevilla.*

Dejó escritos otros trabajos relativos a las artes de España y Museos de París, Londres, Amberes, Bruselas, Lisboa, Versalles, La Haya y Cintra.

**327.—Boutelou y Soldevilla (Estéban).**

Nacido en Sevilla el 8 de Agosto de 1823, tomó el grado de Bachiller en Artes en 1859, o sea a los treinta y cinco años de edad. Después de amplios estudios llegó a Inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Montes e ingresó en la Real Academia de Ciencias.

Cuatro producciones suyas conozco: *Instrucción sobre el cultivo del Argán* (Sevilla, 1871); *Apuntes para la Historia Agrícola española* (Madrid, 1878); *Teoría y práctica del ingerto* (Madrid, 1879); y su discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla sobre *La Agricultura en Andalucía* (4 Abril, 1858).

**328.—Bover de Roselló (Joaquín María).**

Nadie imaginaría un andaluz con tales apellidos, y, sin embargo, el ilustre cronista de Mallorca nació en la mismísima capital de Andalucía. No renegó por eso de su sangre balear, y cuando se sintió en la tierra de sus ascendientes, nadie le superó en amor a la hermosa isla mediterránea. Basta enunciar los títulos de sus obras: *Biblioteca de escritores baleares.* Palma, 1868; dos

tomos en 4.º La obra comprende en orden alfabético, no sólo datos sobre los autores de Baleares y sus obras, sino, en más de un caso, poesías de ellos. El apéndice añadido comprende, con los trabajos de anónimos, las obras impresas en Baleares cuyos autores no son de aquellas islas, y las de extraños, referente al archipiélago.

*Memoria de los pobladores de Mallorca después de la última conquista por Don Jaime I de Aragón, y noticia de las heredades asignadas a cada uno de ellos en el reparto general de la Isla, sacada de varios códices, historias y documentos inéditos.* Palma, 1838; en 4.º hol.

*Nobiliario mallorquín.* (Palma, 1850; en 4.º Retrato del autor y 12 láminas con 409 escudos.)

*Noticia histórico-artística de los Museos del Eminentísimo Sor. Cardenal Despuig, existentes en Mallorca.* Palma, 1845; en 4.º)

*Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura.* Palma, 1842; en 4.º, con un escudo.

*Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca, estadística general de ella y períodos memorables de su historia.* (Palma, 1836; en 8.º

*Historia general del Reino de Mallorca.*

*Varones ilustres de Mallorca.*

*Historia de la Casa Real de Mallorca y noticias de las monedas acuñadas en aquella isla.*

*Examen crítico sobre los poetas y poesía mallorquina.*

*La isla de Cabrera; relaciones de su historia con la de Francia.*

*Del origen, progreso y estado actual de la agricultura, artes y comercio en la isla de Mallorca.*

*Diccionario manual de antigüedades.*

*Historia particular de las casas de Ayamans Dezcaller, Peraleda, Campo Franco, Alve, Villafranca, Orgaz y otras.*

*Trovas de Mossen Febrer, corregidas y aumentadas con notas.*

*Memoria en la que se propone los medios más conducentes para la cría y conservación de las abejas, preparar las colmenas con ventajas y lograr que sea más abundante la cosecha de la miel y la cera* (Valencia, 1843), con «instrucciones muy apreciables y expuestas con suma claridad.» (Br. Antón Ramírez, *Dic. de Biblioteca agrícola*, p. 245.)

*Descripción de la gruta de San Luis.*

*Acontecimiento*, leyenda histórica de 1812.

*Memoria en la que se proponen los medios más conducentes para aumentar la riqueza de la villa de Esporles.*

*La empresa de Argel por las armas españolas en 1775*: traducción del francés.

*Elogio histórico del doctor D. Antonio Ramis, de la Real Academia de la Historia.*

*Descripción de la gruta de Canet.*

*Recuerdos de Mahón.* (Poema.)

*Apuntes sobre el origen, virtudes y estado de las aguas termales de Campos.*

*Memoria sobre la historia, prerrogativas e importancia de la milicia de San Juan*, escrita en unión de D. Francisco Terán.

**329.—Boza y Rivera (Juan).**

Nació en Utrera, fué Padre general de Menores y desempeñó la administración de Obras Pías. Escribió la obra titulada *Chorografía de Utrera, sus grandezas y proezas gloriosas de sus hijos*, terminada en 15 de Agosto de 1753.

**330.—Bozomo (Miguel).**

*Hispalensis patria* (Harda, Bibl. Merc.), tomó el hábito de la Merced y en los primeros años del siglo XVIII escribió *Mística expositione super Canticorum Cantica Religiosarum directioni destinata.*

**331.—Bracamonte (Antonio).**

Poeta del siglo XVII; se hallan versos de

él en los *Epitafios de Francisco Rojas.* Declara su naturaleza en el encabezamiento del romance que comienza:

«Al túmulo que en Sevilla
hicieron los redentores.»

**332.—Bracarius Hispalensis (Antistites).**

Arzobispo, floreció en el siglo VII y escribió *De animabus hominen non initio inter ceteras intellectuales naturas, neque semel creatis, adversus Origenem.*

**333.—Brahones (Alonso Martín).**

«No dejó la afición y aplicación de todas buenas letras, especialmente a la poesía, que siempre ha cultivado con gran primor y en que ha tenido especial númen.» (I. de Góngora.) Nació en Sevilla el 23 de Agosto de 1644. Era «docto en toda erudición» (Cuesta y Saavedra), de vida ejemplar, y escribió varios epigramas latinos y variedad de versos españoles. Falleció el 21 de Marzo de 1695 y no 1685, que dice Cuesta.

Sus obras son las siguientes: *La mojiganga de Doña Inés de Castro,* con el título de *Beber, morir y vivir. La fiesta de Inocentes. Loa de los cuatro elementos* (1666). *Loa para la comedia «Afectos de odio y de amor»* (1671). *Epítome de los triunfos de Jesús* (en 500 octavas; Sevilla, 1686). *Aspiraciones, jaculatorias y afectos de amor de Dios* (en siete sonetos para los siete días de la semana). *Epítome de las glorias de María* (en 500 octavas; Sevilla, 1683). *Canción Real a la Santa Iglesia de Sevilla. Breves memorias de los Santos Patronos de Sevilla* (1683-6-9 y 91 y varios sin fecha o sin nombre). *Cántico nuevo de la Concepción de María Santísima. Siete sonetos a María Santísima y a diversos santos. Respuesta en 150 quintillas, digo* (sic) *redondillas, a una pregunta de una criatura, dando breves reglas de oración. Ramillete de virtudes para una criatura recién entrada en religión. Los Órganos* (entremés, 1669). *La Fiesta de Inocentes* (1665). *Relación lírica de la fiesta del Sagrario de Sevilla en acción de gracias por la victoria de Viena. Villancicos de los seises en los maitines de la Resurrección de 1683. Elogio latino a la Concepción de Nuestra Señora.*

**334.—Bravo (Diego).**

Ilustrado y laborioso farmacéutico; perteneció a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, en cuyas sesiones leyó una disertación sobre *el azufre común y el antimonio* (24 de Noviembre de 1746).

**335.—Bravo (Francisco).**

Nació en Osuna, se doctoró en la Universidad de su patria y emigró a Méjico, eligiendo la capital de Nueva España para establecerse. Ya mediado el siglo XVI sufrió la expresada ciudad terrible epidemia de tabardillo, y nuestro Bravo, deseoso de comunicar las enseñanzas que de su práctica había extraído, compuso el hoy rarísimo libro titulado *Opera Medicinalia in quibus quam plurima extant scitu medico necessaria in quatuor libros digesta, quæ pagina versa continentur* (México, 1580). En el primer libro estudió el tabardillo; en el segundo, escrito en forma dialogada, la pleuritis; en el tercero, la teoría de los días críticos, y en el cuarto traza un diseño de la zarzaparrilla, planta procedente de la América Central, que fué conocida en Sevilla antes que en ninguna otra población de España, enumera sus virtudes terapéuticas y señala sus aplicaciones y la forma de administración según las circunstancias de tiempo y de lugar.

**336.—Bravo (Licenciado).**

Poeta del siglo XVII natural de Lora del Río, escribió dos comedias tituladas, respectivamente, *En el engaño el remedio* y *El ingenio es lo mejor.*

**337.—Bravo (Lope).**

Escritor sevillano del siglo áureo, escribió

*Linajes de España* (Ms.) (Ortiz de Zúñiga, Anales, 1598).

**338.—Bravo (Pedro).**

Es andaluz. En verdad ignoro de qué punto; mas por si fuera sevillano, de lo que tengo indicios, diré que escribió cuatro libros de materias teológicas, impresos en 1677, 79, 85 y 715.

**339.—Bravo Destouet (Diego).**

Hermano de José Bravo Destouet, durante cuarenta años formó parte de la redacción del *Diario de Madrid*.

Murió en 1889. Formó un volumen con varios artículos.

**340.—Bravo Destouet (José).**

Nació en Sevilla el año 1821. Dedicado por completo a la prensa periódica, escribió muchos y excelentes artículos, siendo muy celebradas sus *Revistas de Ciencias y Artes*, publicadas en la *Gaceta* de Madrid el año 1855.

Colaboró muy eficazmente en la *Correspondencia de España*, *Correspondencia Universal*, *El Imparcial*, *El Constituyente* y otros. También dispuso un bonito tomito de artículos selectos. Falleció en Madrid el 1.° de Mayo de 1872.

**341.—Bravo Ferrer (Jesús).**

Hijo del distinguido abogado y concejal posibilista D. Miguel Bravo Ferrer, nació en Sevilla el 17 de Enero de 1882. Cursó la facultad de Medicina y la ejerció en su patria. En 1901 obtuvo Premio del Ateneo Sevillano por su trabajo *Higiene del niño en la escuela*, cuyo sumario es:

1.° Dedicatoria.

2.° Importancia del tema.

3.° Condiciones higiénicas que debe reunir el edificio escuela.

4.° Vida del niño en la escuela.—Educación integral.

**342.—Bravo de Laguna (Antonio).**

«De noble linaje, doctísimo en ambos Derechos y con quien consultaban los Tribunales sus más graves dudas» (Arana). Profesó en la Cartuja de Sevilla y procuró emancipar la Orden española de la Gran Cartuja francesa. Persuadido Urbano VIII por las razones de Bravo, nombró a éste Vicario general de España; pero, noticiosa la Gran Cartuja, impidió que ejerciese el cargo y consiguió el destierro del P. Bravo, el cual falleció a 28 de Diciembre de 1659. Dejó escrito: *Parecer para todos los Ordinarios y Visitadores de Monjas* (Madrid, 1634). *Advertencias por los privilegios del Orden cartusianense* (Sevilla, 1632). *Declaración apologética por los Estatutos de la misma Orden* (Sevilla, 1632). *Resolución de Jueces en causas civiles y criminales* (Sevilla, 1633). *Juris allegationes pro Prælatorum eujuscumque Religionis Jurisdictione asserenda in subditorum suorum causis judicandis, et criminibus usque ad degradationem puniendis* (Sevilla, 1633).

**343.—Bravo de Laguna (Juan).**

Hijo de Francisco Bravo y de doña María Cazalla, en Sevilla nació el 1564 y profesó en la Orden de San Agustín el 1581, dedicándose luego «a la predicación, en que fué excelente.» En 1616 se le creó Obispo de Ugento y, después de regir algunos años su diócesis, falleció en Madrid, «donde hicieron de él mucha estimación por su virtud y letras, consultándole en los negocios más árduos de la Corona» (Arana), el 2 de Noviembre de 1631.

En un tomo de *Varios* existente en la Colombina se halla un impreso titulado *Relación de los sucesos del Rey de Francia contra los herejes. Victoria que obtuvieron D. Gerónimo Pimentel y D. Juan Bravo de Laguna, por orden del duque de Feria, Gobernador de Milán, contra los herejes Grisones y otros sucesos* (Sevilla, 1621).

**344.—Bravo de Laguna (Pedro).**

Hermano del anterior y no menos versado en Derecho y Letras, Prior del convento de Guadix y Calificador del Santo Oficio. Mandó imprimir la obra de su hermano *Parecer para todos los Ordinarios*, etc., y dejó algunos escritos canónicos que se llegaron a imprimir.

**345.—Bravo y Romero (Emilio).**

Nació en Sevilla el 29 de Junio de 1828, estudió en la Universidad de su patria y fué redactor de *El Duende, El Genio de Andalucía* y *El Paratodos*. En Octubre de 1845 publicó *Los Misterios de Sevilla*, novela por la que fué condenado a treinta meses de cárcel. Emigró a Gibraltar, no sin imprimir antes un manifiesto con acres censuras para las autoridades, y de Gibraltar pasó a Lisboa. En 1848, se le deportó a Cuba, y en 1849 se trasladó a Madrid, por virtud de amnistía, e ingresó en la carrera judicial, llegando a Presidente del Tribunal Supremo. Cuando presidía la Sala de Casación del dicho Tribunal, intervino en los famosos procesos de la *Mano Negra* y de la calle de Fuencarral. Perteneció a la Comisión de Códigos y se le nombró Senador vitalicio. Su fallecimiento aconteció en Madrid el 23 de Enero de 1893. Escribió poesías líricas, colaboró en el *Semanario Pintoresco, La España Musical, Las Novedades* y el *Diario de la Marina*, de la Habana, tradujo dos cantos de *Os Lusiadas*, dió a la escena *El Cardenal es el Rey*, y publicó *Reseña imparcial de los sucesos de Roma, Administración de Justicia, Legislación penal especial, Derecho internacional privado, La gracia de indulto, Compilación de las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia* y *Legislación electoral vigente en España*. (Véase página 464).

**346.—Brioso (Jerónimo).**

Escribió *Compendio de cosas memorables de Sevilla*, manuscrito que utilizaron el Abad Gordillo y Rodrigo Caro. En el Catálogo de libros raros de la Colombina se cita una *Historia de Sevilla* de este docto hijo de la capital de Andalucía. Acaso ambas obras serán una misma.

**347.—Brito (Juan).**

Hijo de Antonio Lorenzo Brito y Feliciana María Aguilar, su esposa, recibió el bautismo en Sevilla el 16 de Abril de 1705. A los veinte años tomó el hábito de la Orden de predicadores y lució en el púlpito. Ejerció el Priorato de su convento, el Rectorado del famosísimo Colegio de Santo Tomás y el Provincialato de Andalucía y de la Tierra Santa, habiendo sido elegido para Compañero por el General de la Orden. Falleció el 11 de Octubre de 1768.

**348.—Brochero (Luis).**

«Sabio jurisconsulto y abogado en la Real Audiencia de su patria.» (Arana.) Ocáriz, sin alegar ninguna razón, estampa que nació en Palma, pero Arana y Matute aseguran que es sevillano. Las obras que de él nos quedan, son: *Discurso del Duelo y desafios, en que principalmente se trata; si los Jveces y Governadores pveden ser desafiados*. (Sevilla, 1626.) *Discvrso breve del vso de exponer los niños. En que se propone lo qve obseruó la Antigüedad, dispone el Derecho y importa a las Repúblicas*. (Sevilla, 1626.) *Discurso problemático del uso de los coches, en que se proponen las conveniencias que tienen y los inconvenientes que causan*. (Sevilla, 1626.) *Por la Santa Iglesia de Sevilla, contradiciendo el Inventario de Casas*. (Impreso en Sevilla por Simón Faxardo, 1626. Bibl. Colombina, *Papeles varios*, tomos VIII y XXII.)

**349.—Bucarelli y Ursúa (Frey Antonio).**

Nació en Sevilla en 24 de Enero de 1717 y murió en Méjico el 9 de Abril de 1779. Por ser de padres nobles, se le condecoró a los cuatro años de edad con la cruz de San

Juan de Malta, y con el tiempo se elevó a bailío y Comendador de la Bóveda de Oro. A los once años entró a servir al Rey, de cadete, y llegó a Teniente General. Hizo toda la campaña de Italia y Portugal. Trasladado a la isla de Cuba, desempeñó los cargos de Gobernador civil y de Capitán General, obteniendo después el Virreinato de la Nueva España, puesto que desempeñó con rara fortuna y por espacio de ocho años. Realizó expediciones por mar a las costas septentrionales de California; erigió un hospicio y un hospital de dementes y protegió la casa de ejercicios espirituales de San José el Real y los santuarios de Guadalupe y los Ángeles. Su muerte impresionó mucho, pues se había granjeado la estimación de todos. Su cuerpo reposó en cristiana sepultura en la iglesia de la Colegiata, de Guadalupe.

Escribió *Alloquitio ad Patris Concilii IV Provincialis Mexicani die X Octobris, ann. 1771.* (Edita Mexici ind. ann. fol.). *Reglamento para el Cuerpo de militares inválidos de la N. E* (Imp. por Hogal, 1774). *Reglamento e instrucciones para el gobierno del presidio del Carmen en la isla de Tris* (Imp. en México por Ontiveros, 1774), *Colección de todas las providencias de su Gobierno.* (Se halla Ms. en el tomo V, en folio, de Varios en la Biblioteca de la Metropolitana de Méjico.)

**350.—Bucarelli y Ursúa (Miguel).**

Natural de Sevilla, Deán de la Catedral de su patria; Sumiller de Cortina de S. M. y presentado para la mitra de Málaga, que no quiso aceptar. Su talento, erudición y elocuencia merecieron los elogios de las personas competentes y la alta estima que le dispensó Fernando VI. Fueron sus padres don Luis Bucarelli, Marqués de Vallehermoso, y doña Ana María Ursúa y Lasso de la Vega. Era hermano de D. Nicolás Bucarelli y Ursúa, Teniente General, Gobernador político y militar de Cádiz, Capitán General de la Corte y Reino de Granada y de los presidios menores de África. Nacido en 1716, falleció el 6 de Noviembre de 1798. Los restos de este insigne sevillano, no menos estimado por su historia militar que por su ilustración, yacen en la iglesia de San Lorenzo.

**351.—Bucarelli y Ursúa Lasso de la Vega (Nicolás).**

Marqués de Vallehermoso, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de Fradel en la Orden de Santiago, Grande de España de primera clase, Capitán General de los Reales Ejércitos, Gobernador político y militar de Cádiz, Capitán General del reino de Granada y de los tres presidios menores de África, y Virrey electo de Granada, nació en Sevilla el 7 de Junio de 1717 y falleció el 6 de Noviembre de 1798. Recibió sepultura en la parroquia de San Lorenzo. En la Biblioteca Colombina se halla un impreso en 4.° con veinte páginas orladas y el siguiente título: *En rendido aplauso del feliz cumpleaños del Rey Nuestro Señor, dispuso el Mariscal de Campo Don Nicolás Bucarelli y Ursúa...* (Sevilla, 1766.) Treinta y cuatro octavas reales.

A su celo se debió la promoción del baldosado de Cádiz, el muelle nuevo de Málaga y el camino de esta ciudad a Antequera. Se halla un elogio de D. Nicolás en el *Mercurio* de Noviembre de 1799.

**352.—Buendía y Ponce (Francisco).**

«Presbítero, médico de cámara de Su Majestad, nació en Sevilla, donde adquirió mucho crédito en su facultad» (Matute). Aprovechó el viaje que hizo a Roma acompañando al Arzobispo de Sevilla cuando la elección del Pontífice Clemente XIV para llevar a cabo estudios por encargo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, alcanzando la vicepresidencia, que en realidad era la presidencia, de la egregia Corporación.

Para tratar de sus obras cedemos la palabra al historiador de la Medicina española, D. Antonio Hernández Morejón: «1.° *Oración inaugural sobre el origen y calidad de las aguas dulces potables de Sevilla, su ensayo y elección, con el modo para*

*preservarlas de las alteraciones que puedan padecer en su tránsito.* (Sevilla, por Francisco Sánchez Reciente, 1766, en 8.°) Después de presentar el autor la topografía médica de la villa de Alcalá de Guadaira, conocida en la antigüedad con el nombre de Hienipa, se ocupa en la descripción minuciosa del nacimiento y curso de las aguas potables de Sevilla, en su análisis y en las interesantes observaciones que acerca de sus cualidades tuvo ocasión de hacer, y en vista de estos datos da la preferencia, como más saludables, a las de la fuente llamada del Arzobispo, después a las de los Caños y últimamente a las que suministra el río Guadalquivir.

Para mejor ilustrar la materia y que nada faltase a esta preciosa topografía físico-médica, colocó en ella tres magníficos planos, en los que hace patente el origen de las aguas y su dirección desde la ermita de Santa Lucía, cerca de Alcalá de Guadaira, hasta su entrada en la ciudad; la cañería de la fuente del Arzobispo, tomada desde su manantial hasta el muro de la población, y finalmente, el curso del río Guadalquivir, con los demás que recibe desde su origen en las sierras de Segura hasta el mar.

2.° *Palestra medica ex variis omnium feré scientiarum theorematibus exornata, ex quibus, tum quæ ad medicinam theorico-practicam, chirurgo-pharmaceuticam, quam quæ ad politicam, mathematicam, legalem, canonico-theologicam pertinent, aliquæ educuntur theses, examinantur, defenduntur. D. D. Franciscus Hermenegildus de Buendia Ponce de Cabrera, presbiter, medicus a regio catholicæ majestatis cubiculo, ipsiusque eminentisimi, olim societatis vice-preses nunc ad concilia.* (Sevilla, por Francisco Sánchez Reciente, 1771, en 4.°)

Está reducida esta obrita, que se halla dividida en seis artículos, a presentar varias conclusiones de medicina teórico-práctica, de cirugía y de farmacia, y algunas también pertenecientes a matemáticas, leyes, cánones, teología y política. He aquí el orden de su exposición:

*Articulus primus. Medico-theorico-practicus:* 1.° *De febribus.* 2.° *De morbis.* 3.° *De sanguinis missione.* 4.° *De purgantibus.* 5.° *De gravidis.* 6.° *De hydrophobia.* 7.° *De abstinencia.* 8.° *De balneis.*

*Articulus secundus. Theorico-practico-chirurgicus:* 1.° *De tumoribus.* 2.° *De vulneribus.* 3.° *De operationibus.*

*Articulus tercius. Pharmaceutico-galenico-chimicus:* 1.° *De botanica.* 2.° *De pharmacia galenica.* 3.° *De chimica.*

*Articulus quartus. Medico-politico-mathematicus:* 1.° *De exponendo judicio in medico.* 2.° *De consultationibus medicis.* 3.° *De empiricis.* 4.° *De medici prudentia.* 5.° *De astrologia.*

*Articulus quintus. Medico-legalis:* 1.° *De torturis.* 2.° *De vulnerum renuntiatione.* 3.° *De judicis politica.* 4.° *De venenis.* 5.° *De gemellis.*

*Articulus sextus. Medico-canonico-theologicus:* 1.° *De eclesiastica sepultura.* 2.° *De abstinentiæ obligatione.* 3.° *De secreti valori.* 4.° *De ægrotante habituali.* 5.° *De jejunio.*

3.° *Disertación médica. Continuación de las observaciones y reflexiones físico-médicas hechas en su viaje de Italia.* (Sevilla, por Eugenio Sánchez Reciente, 1772, en 8.°)

La primera parte de estas observaciones la había presentado el año anterior a la Real Sociedad Médica de Sevilla y presumo que no llegó a imprimirse.

Principia Buendía su escrito haciendo una elegante descripción de las termas y famosos baños de la antigua Roma y manifestando la suntuosidad y magnificencia de los edificios consagrados a semejante objeto. Con este motivo declama contra el abuso de nuestros baños de río. Pasa luego a referir las curiosas observaciones que hizo en los judíos de Roma, describe sus sinagogas, y hace mención de los ministros y ceremonias que empleaban en sus oraciones. Por último, nos hace una fiel pintura de la tela de *amianto* que vió en la Biblioteca Vaticana, de la *piedra flexible* que se conservaba en el palacio de Borghese de Roma y

de las famosas *catacumbas* de San Sebastián y extramuros de dicha ciudad.

4.º *Lección médica de la curación de los tubérculos de la cavidad vital.* (Sevilla, por Vázquez Hidalgo y C.ª, 1785, en 8.º)

Confiesa el autor la dificultad que ofrece el conocimiento exacto de esta dolencia por la semejanza de sus síntomas con los de otras que tienen igualmente su asiento en la misma cavidad, y, teniendo esto presente, aconseja la mayor cautela en el examen del enfermo para poder apreciar debidamente todas las circunstancias del mal.

Opina que estos tumores se forman de una materia linfática contenida en un saco membranoso, y que son más o menos duros y crónicos, más o menos molestos, según la tenacidad, viscosidad o virulencia del glúten. Respecto de su curación asegura que, en un principio, no ofrece dificultad la resolución, para lo cual es necesario tener presentes la complexión y fuerzas del sujeto, su estado, causa producente y parte afecta. Con estos antecedentes aconseja hacer uso, ya de las sangrías, de los atenuantes, atemperantes y dieta; ya de los mercuriales, de los antiescorbúticos y de los antiescrofulosos, según las circunstancias.

5.º *Disertación médica del origen y naturaleza de la fiebre petequial o tabardillo, los varios modos con que se ha curado en nuestra península y cuál debe preferirse.* (Sevilla, por D. José Padrino Solís, 1786, en 8.º)

Se hace cargo primeramente el autor de la variedad de pareceres que había, no sólo en el vulgo, sino aun en los mismos profesores, acerca de la naturaleza de la enfermedad conocida con el nombre de *tabardillo*.

Presenta, después de lamentarse de los escasos progresos que había logrado la Medicina, comparados con los de otras ciencias, la historia de este mal desde que se dejó sentir por vez primera en nuestra patria por los años de 1557. Refiere su etiología, sintomatología, diagnóstico y pronóstico. Para su curación indica los medios aconsejados ya por otros célebres autores.

6.º *Si algunas partes de la matemática son necesarias para la práctica de la Medicina.* (Sevilla, por D. José Padrino y Solís, 1787, en 8.º)

Trata de probar Buendía que el médico, para ser completamente práctico, necesita instruirse en muchos puntos de Astronomía, con lo cual podrá notar la coincidencia que guardan con las fases de la luna ciertas enfermedades, como las hipocondrías, manías, alferecías, erisipelas, opresiones de pecho, sofocaciones, ictericias y otras.

7.º *Lección inaugural de los ensueños.* (Sevilla, id., id., en 8.º)

Los ensueños—dice el autor—no son más que las especies comunicadas al alma por medio de los sentidos, la cual juzga de ellas confusamente por el estado de laxitud de los órganos del que duerme: así que son tan irregulares, extravagantes y diferentes los productos. Los divide en naturales, divinos y diabólicos.

8.º *Disertación médico-geográfica del clima de Sevilla, su consideración astronómica y comparación con los demás climas del orbe: su autor D. Francisco Sancho Buendía, Doctor en sagrada teología y maestro en artes por la universidad de Gandía, socio médico supernumerario.* (Sevilla, por D. José Padrino y Solís, 1791, en 8.º)

Penetrado el autor de la grande influencia que ejercen los diferentes climas, tanto en las afecciones del alma y del cuerpo, como en todas las producciones de la Naturaleza, encomia la utilidad de su estudio y señala con la mayor exactitud y erudición las ventajas que reporta la salud pública de comparar su clima con otro y hacer las convenientes deducciones.

*Experimentos hechos en la máquina neumática.*

El autor ejecutó muchos experimentos con la única que entonces existía en la Sociedad Sevillana, mereciendo por su destreza que le colmasen de elogios los circunstantes.

9.º *Oración inaugural sobre los celos.* (Sevilla, id., id., en 8.º)

El elegante estilo de este discurso—añade Hernández Morejón—sus bien organizadas cláusulas, su buen gusto y novedad, nos mueve a trasladar aquí los siguientes párrafos... (Los copia.)

10.° *Cuánto y cómo sea el influjo del aire exterior en nuestros cuerpos para la salud o para la enfermedad.* (Sevilla, íd., íd., en 8.°)

Describe el autor las principales propiedades del aire atmosférico, haciendo notar los efectos que producen en la economía animal las mutaciones e inconstancias de los vientos, las que, siendo más frecuentes en los solsticios y equinoccios, dan margen a mayor número de enfermedades que en los demás tiempos del año.

11.° *Disertación físico-médica: Consideraciones relativas a las dos Memorias presentadas sobre el clima y vientos de Sevilla; por D. Francisco Sancho Buendía, doctor en sagrada teología y maestro en artes por la universidad de Gandía, etc.* (En Sevilla, por D. Félix de la Puerta, 1792, en 8.°)

Entregado el autor al estudio de las obras de Hipócrates, vió en ellas la importancia que daba al conocimiento de la situación de los pueblos y los vientos que en ellos reinan, y en su consecuencia, después de haber manifestado a la sociedad sevillana el fruto de sus estudios en dos disertaciones que presentó acerca del clima de Sevilla, sus vientos y situación, considerada astronómicamente, propone en esta obrita, siguiendo las mismas ideas, nuevas observaciones referentes al mismo punto.

12.° *Disertación médica de un método, el más simple y seguro, de curar el cólera morbo espontáneo.* (Sevilla, íd., íd., en 8 °)

Aconseja el autor para esta enfermedad atender, después de evacuado el humor pecante, a los efectos que haya producido. Así que, cuando se turba la vista, se abate el pulso y repiten con frecuencia los calambres, cree muy útil la propinación del opio en forma sólida.

Asimismo conceptúa conveniente el agua fría con nieve, y aun la misma nieve, que puede sustituirse, en su defecto, por el agua fría de pozo, renovando constantemente la aplicación de los paños empapados.

13.° *Discurso físico de la utilidad y necesidad de la topografía médica.* (Sevilla, por D. Bartolomé Manuel Caro, 1719, en 8.°)

Encomia lo necesario y ventajoso que es al médico, para ejercer científicamente su práctica en cualquiera parte del globo donde resida, adquirir conocimientos topográficos, sin los cuales no puede, muchas veces, llenar dignamente su cometido.»

**353.—Bueno (Bartolomé).**

Nació en Gerena, estudió en Sevilla y se graduó en Artes y en Teología el 1770. Por sus composiciones poéticas y otros trabajos, ninguno impreso, que yo sepa, mereció el nombramiento de académico honorario de la Real de Buenas Letras el 10 de Mayo de 1771.

**354.—Bueno (Domingo).**

Tomó el hábito de San Agustín, fué Regente de Estudios y Prior del convento casa grande de Sevilla después de haber desempeñado el Priorato del convento de Badajoz. Era poeta e incluyó una composición que ocupa seis páginas en la dedicatoria del sermón predicado por el P. Hidalgo con motivo de abrirse nuevamente al culto la iglesia de su convento. Era también Examinador Sinodal del Arzobispado y socio teólogo de la Real de Medicina y Ciencias. En las Memorias de esta Sociedad se imprimió una disertación de Fray Domingo sobre *si en las que murieron, confiando antes al médico, para su curación, bajo de secreto, estar ilícitamente embarazadas, pueda aquél descubrirlo, para atender a la vida espiritual del feto, disecando a su madre.*

**355.—Bueno (José).**

Natural de Écija. Nada conozco de él

sino el *Rasgo simbólico*, impreso en Córdoba en 1760.

**356.—Bueno (Juan Bautista).**

Nacido en Gerena, estudió Medicina en Sevilla e ingresó en la Real Academia de su Facultad el 6 de Septiembre de 1831. De sus disertaciones médicas, Hernández Morejón conoció únicamente tres, a saber: *Sobre la atrofia o consunción de las nodrizas* (1817), *Sobre las afecciones meteorológicas del verano y otoño próximo anterior, considerándolas como causa de la epidemia del sarampión observada en el invierno del presente* (1817), y *Del influjo de la atmósfera en la diatesis inflamatoria;* pero no tuvo noticia de las siguientes, que aún existen en el Archivo de la Real Sociedad y no se imprimieron como las anteriores: *Método curativo del vicio escrofuloso y conexión que este morbo tiene en las estaciones, edad y lugares en que habita* (6 Abril 1815). *Diferentes vicios en la evacuación menstrual del bello sexo* (1816). *Idea general de los flúidos magnético y eléctrico, indagando las relaciones que, por su naturaleza y efectos, tengan entre sí* (16 Febrero 1815). *El vinagre conocido por principios y aplicado a las fiebres malignas* (14 de Noviembre, 1816). *De la melancolía, que lleva al hombre hasta el suicidio, manifestando varias observaciones prácticas para su curación* (15 Enero 1818), y *La fiebre maligna pútrida contagiosa del barrio de Santa Cruz con unos simples remedios de un feliz resultado* (27 Enero 1820). Otros dos manuscritos muy curiosos podemos añadir: *Sobre la atmosférica sevillana* (1821) y *De la sumersión: enfermedad que de ésta resulta* (1825).

**357.—Bueno (Juan José).**

De acomodada familia, nació en Sevilla el 7 de Febrero de 1820, y no bien terminó sus primeros estudios comenzó a cursar la carrera de Leyes. Entró en la redacción de *El Sevillano* (1837), diario moderado; fundó al año siguiente *El Cisne*, periódico literario, y en 1839 colaboró en *El Nuevo Paraíso*, publicando a mediados de aquel año un libro de poesías en unión de D. José Amador de los Ríos, titulado *Colección de poesías escogidas* (Sevilla, 1837). Tuvo este libro una excelente acogida, y en verdad que era acreedor a ella. «El tono de estos dos jóvenes es el de la verdadera poesía sevillana; su elocución, generalmente hablando, como la de Góngora cuando es buena y tan correcta como la de Rioja, lo que debe servir de consuelo y esperanza a todos los amantes de nuestro idioma poético, que estamos acostumbrados a sólo ver traducidos los pasajes de Víctor Hugo y Lamartine.» Tal era la opinión de D. Alberto Lista sobre las composiciones poéticas de aquellos dos casi imberbes continuadores de la escuela poética sevillana.

Licenciado en Derecho, estuvo algún tiempo en el bufete del célebre jurisconsulto D. José Gutiérrez Vega y dió en la Audiencia no escasas pruebas de ser un buen orador forense. Ingresó en la Academia de Buenas Letras en 1848, redactó *El Regalo de Andalucía*, y en 1853 el Colegio de Abogados le nombró Diputado de la Junta de Gobierno, siendo por entonces uno de los que más trabajaron en *El Foro*, revista de legislación que dirigía D. Agustín María de la Cuadra.

En 1855 ingresó en la Academia de Bellas Artes y colaboró con asiduidad en *La Suerte* (1850), en la *Revista de Ciencias y Literatura* (1856), en *El Museo Literario* (1857) y en la *Estrella del Betis* (1858), insertando en estas publicaciones gran número de composiciones poéticas y algunos trabajos en prosa. Para *Los españoles pintados por sí mismos* dió el artículo *El seise de la Catedral de Sevilla*.

En el otoño de 1860 inauguró en su domicilio de la calle de San Pablo una tertulia literaria que se celebraba todos los jueves y a la que acudían casi todos los poetas de la ciudad y los mejores escritores de toda España cuando visitaban la hermosa ciudad.

Desde años anteriores formaba parte de

la Comisión Arqueológica, y, por tanto, fué individuo de la Junta nombrada para examinar las obras que en 1868 comenzaron a ejecutarse en la fachada de las Casas Capitulares. Varias veces fué elegido Concejal y Diputado provincial, y recibió justos elogios por el feliz éxito de su gestión. Desempeñó, con no menor acierto, los cargos de Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y Vocal de la Junta de Primera Enseñanza en 1871. En 1874 fué nombrado Bibliotecario de la Universidad y desde esta época escribió muchos versos, publicó algunos trabajos en *El Ateneo* (1875) y colaboró en las coronas poéticas, a la terminación de la guerra civil, a la Reina doña Mercedes, al poeta Gabriel García Tassara, a la Reina Isabel y a Murillo. Por esta época contrajo matrimonio con una joven, que no causaría su felicidad cuando se vió obligado a penosa separación.

Escribió entonces algunas composiciones subjetivas, hechas con sincero sentimiento, acaso las más líricas de todas sus inspiraciones. El 25 de Febrero de 1881, al subir la escalera de la Biblioteca de la Universidad, sufrió un ataque apoplético, falleciendo horas después en su casa de la calle de la Venera, número 18. En la Biblioteca Provincial de Sevilla quedan dos tomos de poesías inéditas.

**358.—Burgoa (Juan de).**

Natural de Sevilla, profesó en el convento de San Pablo y dió lustre con su sabiduría y elocuencia a la Orden Dominicana. Cuando el protestantismo se infiltró en la conciencia pública, por las predicaciones de los doctores Egidio y Constantino y los monjes de San Isidoro del Campo, el P. Burgoa salió a la defensa de la ortodoxia, pronunciando conferencias públicas, además de los sermones, y explicando al pueblo los principios de la teología católica.

**359.—Bustamante y Mansilla (Jerónimo).**

Nació en Sevilla y estudió la carrera de Medicina en la Universidad de su patria, por cuyos libros consta la naturaleza de tan distinguido médico, más tarde catedrático de Anatomía y Cirugía en el mismo ilustre Centro docente y cirujano de cámara del Duque de Arcos. Escribió *Antipología metódica a las declaraciones hechas sobre una herida en la cabeza* (Sevilla, 1639).

**360.—Bustillos (Álvaro de).**

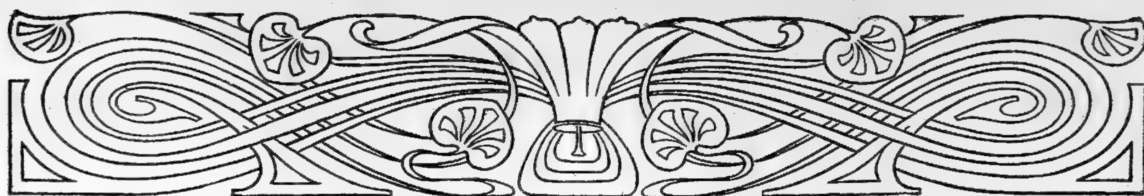
Poeta del siglo XVII, autor de autos sacramentales. A él alude Sánchez Arjona en *El Teatro en Sevilla*, pág. 265.

**361.—Busto (Gonzalo).**

Catedrático de la Casa de Contratación. Adicionó y corrigió la obra de Matemáticas del maestro Juan de Ortega. Del dicho *Tratado sutilísimo* se tiraron en Sevilla tres ediciones en 1537, otra en 1542 y otra en 1552. No sé más de este matemático, ni siquiera poseo de su naturaleza prueba indiscutible.

**362.—Bustos (Manuel de).**

Nació en Sevilla el 19 de Julio de 1713, tomó la sotana de la Compañia de Jesús, rigió el Colegio del Cuzco, sufrió el destierro a Italia y falleció el 10 de Mayo de 1787. Escribió: *Vida y virtudes del V. Alonso Varela; Decisiones casuum ad mores spectantium qui propositi fuerunt et resoluti per annos circiter duodeviginti in Congregationibus habitis in mense in aula Archiepiscopali Palatii Ferrariensis* (dos volúmenes). De una y otra obra trata Sommervogel.



# C

**363.—Cabaleda (J. de).**

Poeta del siglo XVII, natural de Écija. En los *Epitafios* de Rojas hállanse versos suyos donde declara su patria.

**364.—Caballero (Jorge M.)**

Distinguido médico. Presentó a la Real Sociedad de Medicina de Sevilla una disertación acerca del tema siguiente: *Anatomía del ojo y por qué algunos ven duplicados los objetos.* (Sin fecha.)

**365.—Caballero (Juan Luis).**

De este médico tampoco poseo más noticias que la de su disertación *Manifestando los más frecuentes modos de comunicarse el virus venéreo*, leída en la Real Sociedad Sevillana de Medicina y Ciencias el 11 de Diciembre de 1800.

**366.—Caballero y Castilla (José María).**

Nació en Sevilla el 2 de Abril de 1868. Lleva escritas dos obras: *La Reconquista y La Guerra de la Independencia* (Sevilla, 1909, imp. de *El Mercantil Sevillano*) y *Los procedimientos en la enseñanza* (id., 1912).

**367.—Caballero de Rodas (Manuel María).**

Según su fe de bautismo, que tengo a la vista, nació en Estepa el 20 de Enero de 1815. Dirigió el periódico *Las Indias* y colaboró en otras muchas publicaciones. Compuso *Compendio dialogado de Historia de España* (1872) y *Las islas Filipinas y más allá*. Su fallecimiento acaeció en Madrid el 1.º de Septiembre de 1874. Dos años después vió la luz *El libro de los deberes*, obra póstuma impresa en 1876.

**368.—Caballero de Sevilla.**

Pseudónimo tras del cual se ocultaba una persona muy versada en Jurisprudencia. Floreció en el siglo XVIII y se conserva con esa firma una interesante *Carta a un teólogo sobre usuras y contrato trino* (1766).

**369.—Cabello (Bartolomé).**

Natural de Pilas, estudió en Sevilla y

tomó el grado de Bachiller en Artes y Filosofía el 15 de Abril de 1766. Desempeñó el curato de Santa María la Blanca hasta Julio de 1801. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 27 de Febrero de 1767. Dejó escrito un devocionario titulado *El libro de la Piedad.*

**370.—Cabello (Pedro).**

Jesuita sevillano, nació el 20 de Junio de 1683 y dejó de existir el 14 de Mayo de 1728. En la Compañía ejerció el profesorado e imprimió *Disputationes in universam Logicam Aristotetis.*

**371.—Çabello y Castilla (Juan).**

Sacerdote de muy notables prendas oratorias, esmerado escritor y batallador periodista, nació en la villa de Pruna. Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Málaga y fué Oficial primero de la Secretaría de Cámara del dicho Obispado durante siete años. Posteriormente desempeñó las Capellanías del Hospital Noble y convento del Cister en la referida ciudad y los curatos de Rincón de la Victoria, Cala del Moral, Paterna del Campo, El Gastor, Almargen, Morón de la Frontera y Castillo de las Guardas. También desempeñó la Coadjutoría de Niebla. El Ayuntamiento de Castilblanco le nombró hijo adoptivo de la villa. Dió a la estampa *Montañés como escultor concepcionista*, opúsculo premiado en público concurso, y un pequeño volumen de 51 páginas sobre *La educación y el analfabetismo* (Sevilla, 1910). En Mayo de 1910 comenzó la publicación de un semanario titulado *El Vigía Cristiano*, que gozó de escasa vida. El 7 de Diciembre de 1913 tomó posesión de un beneficio en la Catedral de Sevilla, donde actualmente presta sus servicios.

**372.—Cabesas y Moriel (Ruperto)**

Nació en Osuna el 21 de Marzo de 1859, estudió y ejerció la carrera de abogado, y de sus conocimientos jurídicos dejó la muestra en su libro *El juego ante el Derecho constituyente, la Moral, el interés y la conveniencia pública y privada*, que vió la luz en 1888. Redactó en Madrid *La Discusión* y en su pueblo la revista *Osuna al día.* Falleció el 20 de Marzo de 1891.

**373.—Cabeza de Vaca (Pedro).**

Insigne teólogo y orador natural de Carmona. Fué uno de los más ilustrados sacerdotes del siglo XVII y Obispo de Córdoba.

**374.—Cabezas (Manuel José).**

Conocido por Fray José de Alcalá. Nació en Alcalá de Guadaira en 1793, profesó en la Orden capuchina y adquirió, por su elocuencia, una inmensa popularidad.

**375.—Cabrera (Fabián).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII.

En la Colombina hay de Fabián Cabrera las siguientes obras, impresas en Sevilla en 1665 (tomo de *Varios*):

*Por Juan de Campo, clérigo de Tocina, en la causa de clericato con el corregidor de Carmona.*

*Por Don Andrés de Rebolledo en pleito con Manuel Duarte sobre posesión del oficio de ensayador de la moneda de Sevilla.*

*Por Don Manuel de Villegas en pleito con Juan Manrique de Lara sobre un beneficio.*

*Exposición de Gaspar Plyms y Alberto Ankelman, cónsules de Flandes y Alemania, quejándose de los perjuicios y agravios a los comerciantes hechos por Don Francisco Báez, arrendador del almojarifazgo.*

*Por el capitán Juan de Xáuregui en el pleito intentado por el capitán Juan de Santo Domingo, como marido de Doña Margarita de Navarro, heredera de Lafran David.*

*Por Don Diego de Espinosa y Aragón respondiendo a la información de*

*Don Pedro Maraver sobre unos beneficios de la Parroquial de la Villa de Almonte.*

**376.—Cabrera (Luis).**

Nació en 1564 y profesó en la Orden de los agustinos el 5 de Noviembre de 1585 en el convento de San Agustín de Sevilla, su ciudad natal.

Obtuvo los cargos de Prior, Definidor y Vicario general de Andalucía. Para este alto puesto se le nombró el 15 de Abril de 1617. Murió el 8 de Mayo de 1648 en San Felipe el Real. El Padre Azte decía que «las primeras personas del gobierno de estos Reinos consultaban con él sus dudas, en especial los validos que lo fueron en su tiempo del Rey Felipe IV.» Escribió varias censuras de obras y calificaciones; entre éstas merece citarse la que hizo acerca del proceso que se formó a la monja de la Encarnación, de Madrid, Benita de San Plácido, en 1638, y de la cual habla M. y Pelayo en la *Historia de los Heterodoxos*, tomo II, pág. 558.

**377.—Cabrera (Miguel).**

No tengo más noticia de este cosmólogo, sino que pertenecía a los Mínimos de San Francisco y a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. En su religión fué Lector y Compañero provincial. Era también Examinador Sinodal del Arzobispado.

Escribió *Explicación phísico-mecánica del temblor de tierra* (1756) y *Copia de carta en que se manifiesta que la eletricidad, ya natural, ya maquinaria, no puede servir de fundamento para explicar la divergencia de los terremotos.* (En Sevilla, por José Padrino, sin fecha.)

**378.—Cabrera (Pedro).**

Poeta del siglo XVI. Tenía estrecha amistad con Juan de la Cueva, según se desprende de la epístola de éste a D. Fernando Pacheco de Guzmán y de la enderezada por el mismo al Jurado Francisco Xuárez.

**379-380.—Cabrera y Navarro (Jerónimo y Juan).**

Hijos ilustres de Carmona, sobresalieron por doctrina y elocuencia. El primero fué Oidor de la Audiencia de Manila, y el segundo, graduado en Filosofía por la Universidad hispalense, Canónigo de Carmona. Ambos recibieron innumerables muestras de la consideración que disfrutaban.

**381.—Cabrera y Nigno Sotelo (Luis).**

Nació en Sevilla el 6 de Septiembre de 1574. En el año 1594 ingresó en la Orden Seráfica, y después de residir algún tiempo en Méjico, llegó a Filipinas en 1601, trasladándose al Japón en 1603. De allí se embarcó para Sevilla en 1613 como Embajador del Rey de Beshú, llamado Mazamune, y en compañía del Príncipe Rocuyemon Tashecura, a quien convirtió por el camino. Obtuvo el Obispado del Japón oriental, y vendido por navegantes chinos, fué quemado vivo el 25 de Agosto del año 1624 en Vomura, en pos de diez meses de inenarrables martirios, y beatificado el 7 de Julio de 1867. Escribió *Relacion breve y sumaria del Edito que mandó publicar en todo su Reyno del Bojú, uno de los más poderosos del Japon, el Rey Ydate Majamune, publicando la Fe de Cristo y del Embaxador que embia a España en compañia del reverendo Padre Fray Luys Sotelo, Recoleto Francisco, que viene con embaxada del Emperador del Japon, y lo que en el viaje le sucedió.* (Sevilla, 1614; vertida inmediatamente a varios idiomas.) *Carta latina a S. S. Paulo V. Estado del Japon y necesidad de enviar operarios evangélicos.* (Impresa en Madrid y reimpresa en Francfort y París en 1634.) *Catecismo Japón* y varios *Opúsculos Cristianos* en japonés, ensalzados calurosamente por Fray Diego Leguile en su obra *Francisci Terlegislatori* (fol. 286).

Beristain dice que nació en 1572 y que compuso, además, *Carta al Papa Urbano VIII escrita en la cárcel de Omura o*

*Vomura a 20 de Enero de 1624* (impresa en Madrid y reimpresa en Francfort y en París, año 1634).

**382.—Cáceres (Antonio de).**

Hijo de la parroquia de Santa Ana, de Sevilla, donde recibió el bautismo, y en la Orden dominicana, del convento de Jerez de la Frontera, donde fué Lector, pasó al renombrado Colegio de Santo Tomás de Sevilla y después al de Regina, donde ejerció el Priorato, así como en Montesión y Utrera. Falleció el 31 de Diciembre de 1711, dejando impreso una *Vida de Santa Catalina de Sena*, un *Sermón de honras al Muy R. P. Fray Pedro de Ulloa* (Sevilla, 1690) y preparados para la impresión seis tomos de sermones, el primero de los cuales se hallaba en prensa.

**383.—Cáceres y Jurado (Alonso de).**

Natural de Sevilla y graduado en Cánones en 1728. Fué reputado jurisconsulto y de él nos queda impresa una *Alegación en Derecho por Don Nicolás María de Rivarola, natural de Génova, con el hospital de la Misericordia y dos personas más sobre sucesión a un mayorazgo* (Sevilla, 1756). Escudero, en su *Tipografía Hispalense*, le llama Cazarez, pero he preferido el apellido que consta en los libros universitarios, donde también se expresa su patria.

**384-385-386.—Caias (Francisco, Gómez y Tomás de).**

Prez de la ciudad del sol, la familia de Caias dió a su patria tres sabios varones dignos de perpetua memoria. Francisco y Tomás de Caias, teólogos y predicadores de alta jerarquía, tomaron el hábito religioso, en tanto que Gómez de Caias desempeñó una cátedra en la Universidad hispalense.

De los tres ilustres astigitanos, que florecieron en la décima séptima centuria, trata Florindo en sus *Adiciones al P. Roa*, y del catedrático dice: «No es más que uno sólo y es tal que vale por ciento.» (Fol. 64, vuelto.)

**387.—Cajigas (Isidro de las).**

Nació en Carmona el 17 de Abril de 1891. Estudió en la Universidad de Granada la carrera de Leyes, alcanzó el título de Licenciado en 1912 y ha merecido recompensas por sus trabajos en los Juegos Florales de Almería (1909), Guadix (1911) y Sevilla (1914) y en el Centro Artístico de Granada (1910).

Su literatura, marcadamente regional, que ya apunta en su primera obra *El mirar de una maja*, un elogio del Albaycin, se desenvuelve en *El libro de los afeites*, obra a la que, según promete, seguirán *El libro de las joyas* y la *Crónica de una peregrinación romántica*, que constituirán los tres primeros tomos de una dilatada *Biblioteca Andaluza*, inspirándose principalmente para ella en las obras populares arábigas y judías.

Tiene, además, publicadas *Algunas apuntaciones para un estudio de regionalismo andaluz* (1914) y *Documentos aragoneses* (idem).

**388.—Cala y Sánchez (Enrique).**

Nació en Morón el 15 de Noviembre de 1860. Está en posesión del título de abogado, profesión que ejerce con brillantez, y varias veces ha desempeñado la Alcaldía y la Secretaría del Ayuntamiento de su ciudad natal. Muy dado a la poesía, colaboró asiduamente en *La Razón*, *El Progreso* y *El Gallo de Morón*, donde insertó composiciones muy estimables. Por la brevedad, reproduzco, para muestra, un soneto:

"AL SOL

Astro radiante, luminar del día,
Mole inmensa en estado incandescente,
Que con calor y luz resplandeciente
A la Tierra da vida y lozanía.
El sabio que en lo antiguo le creía
Rey de la Creación omnipotente,
Si lo viera al través de alguna lente
Horrible desengaño sufriría.
Ante los telescopios, confundido

Vería de la Ciencia en el palacio,
Que de esa Creación tú sólo has sido
Con tu sistema y disco de topacio,
Un átomo pequeño, sumergido
En las profundidades del espacio.»

**389.—Cala y Sánchez (Miguel).**

Doctor en Ciencias Naturales, nació en Morón al correr del año 1869 y falleció en Madrid el año 1896. Escribió *Geología del término de Morón y descripción de su yacimiento diatomífero,* obra que, un año después de la muerte, publicó su señora madre, bajo la dirección del catedrático don Salvador Calderón.

**390.—Calatayud y Sandoval (Francisco).**

Nacido a fines del siglo XVI en Sevilla, Oficial Real y Contador de la memorable Casa de Contratación, D. Francisco Calatayud y Sandoval pasó a Madrid, donde gozó no escaso predicamento, y fué nombrado por el Rey D. Felipe IV, de quien era Secretario, juez del certamen celebrado en el Buen Retiro el año 1637.

Cervantes, que hubo de conocer mucho al docto sevillano, expresa en el *Viaje al Parnaso* el juicio que le merecía, diciendo:

«Digo que es don Francisco, el que profesa
Las armas y las letras con tal nombre,
Que por su igual Apolo le confiesa:
Es de Calatayud su sobrenombre,
Con esto queda dicho todo cuanto
Puedo decir con que a la invidia asombre.»

Es muy ingeniosa la *Silva al lino,* dirigida a Rioja por Calatayud, que termina así:

«Ciñe, pues, el deseo; ¿quién, Rioja,
Esperanzas no ataja,
Si la muerte de todo nos despoja
Y en naciendo sentimos la mortaja?»

**391.—Caldera de Heredia (Gaspar).**

Nació en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Estéban el 28 de Octubre de 1591. Aunque médico insigne, «acreedor a ser considerado como uno de los hombres a que más debe la noble ciencia que profesaba» (H. Morejón, *Hist. Bibl. de la Med. Esp.*, V, 205), figura aquí con menos extensión de lo que merece, por ser harto conocido a causa de su libro *Arancel político y defensa del honor* (1658), notable por el profundo sentido moral y social con que rechaza la barbarie del duelo, cosa meritoria en aquellos días de preocupación e ignorancia. Compuso, además, un opúsculo sobre el chocolate, el precioso libro que tituló *Tribunal medicum magicum et politicum,* elogiado por Mr. Double; *Theatrum olimpiacœ* y quince trabajos más. El citado historiador de la Medicina española analiza detenidamente todos los tratados y opúsculos del doctor Caldera de Heredia sobre las enfermedades tuberculosas y cardíacas, sobre la debatida cuestión de las sangrías del tobillo y otros temas de no menor interés, y consagra largo espacio al estudio médico e histórico de la horrible epidemia que despobló a Sevilla en 1649. «Excitó, dice, al estudio de los tubérculos del pecho antes que el inglés Morton, a quien atribuye esta gloria Bosquillon.» «Sus escritos contienen un número considerable de preciosas observaciones prácticas sobre varias enfermedades... y encierran gran erudición y bellísimas ideas.»

**392.—Calderón (Antonio).**

De padres nobles y ricos, en Sevilla nació y tomó el hábito de la Santísima Trinidad. Por la elegancia de su palabra se distinguió entre los mejores oradores del siglo XV, y hallándose predicando en un convento de Constantinopla sufrió la muerte, en 1453, degollado por los turcos en el asalto de la ciudad.

**393.—Calero y Torres (Bartolomé).**

Cirujano de la Armada. Vivió en Sevilla, en cuya Universidad estudió, si bien no he hallado prueba documental de que naciera en Sevilla, aunque lo tengo por cierto. En el archivo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, de la cual fué numerario y fiscal, se

conservan las siguientes memorias presentadas por Calero: *Del carbunco; sus causas, señales y curación* (20 Mayo, 1746); *Del tiempo en que deberá hacerse la abertura de un abscesso con respecto a la parte en que se sitúa* (9 Enero, 1776); *De la genuína inteligencia del aphorismo 20 de la secc. 6 de Hipp.* (21 Enero, 1768); *De la Paronychia y su mejor método curativo* (2 Diciembre, 1779); *De los estragos que causan las Secundinas retenidas y sus respectivos auxilios* (16 Marzo, 1780); *Del modo de prevenir y curar las grietas de los pechos en las nutrices* (17 Mayo, 1781); *De la angina sofocante y su más seguro remedio por la operación de la Bronchotomía* (25 Abril, 1782); y *De la clase de tumores en que siempre debe intentarse la supuración* (22 Mayo, 1783).

Además, tiene impreso: *Si en los canceros ocultos se deba preferir siempre no curarlos a curarlos* (1766), disertación en pro de no intentar la curación; *Lección quirúrgica sobre la arteriotomía* (1772), y *Disertación sobre el hidrocele y su radical curación*, en que aconseja la punción. (1786.)

**394.—Calvet (Juan).**

No me consta que naciera en Sevilla, aunque así lo creo, y en la dicha ciudad estudió hasta conseguir el título de Doctor en Medicina, y ejerció su facultad. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 28 de Enero de 1774. Dejó una *Disertación físico-política sobre los funestos efectos de enterrar en los templos.*

**395.—Calvo y Araujo (Manuel).**

Poeta, hijo de Alcalá de Guadaira, de quien he leído algunas composiciones en los periódicos. En un romance a Blanca de los Ríos declara su patria:

«Tierra de mi natalicio,
Tierra de mi patria chica,
Tierra de sin par belleza,
De mi Alcalá la morisca,
Cuya fértil vega baña,
Rumoroso, el Guadaira.»

**396.—Calvo y Calvo (José).**

Nació en la Algaba el 12 de Febrero de 1859. Es catedrático de Agricultura en el Instituto de Cabra. Ha publicado *El Simoun en la Laguna*. (La Laguna, impr. de Alvarez, 1898.)

**397.—Calvo y Domínguez (José).**

Médico, natural de Carmona, fué sucesivamente Subdelegado de Medicina, Presidente de la Junta de Médicos titulares del partido de Carmona y Vocal de la Junta de gobierno del Colegio Médico de Sevilla. Escribió *La Lactancia*, higiene especial para los niños que se crían en Casas de Beneficencia (Sevilla, 1906), y *Estudio estadístico de las producciones del término de Carmona.*

**398.—Calvo y Valero (Vicente).**

Nació en Sevilla el 10 de Mayo de 1838; recibió las aguas del bautismo en la parroquia del Salvador, siendo sus padres don Vicente Calvo Peñalosa y D.ª María de Salud Valero y González.

Estudió la carrera eclesiástica, y a los veintisiete años era canónigo de Cádiz. Estuvo propuesto en 1875 para la diócesis de la Habana, honor que no aceptó, y, meses después, para las de Almería y Santander.

En 1884 tomó posesión de la mitra de Cádiz, y en el año 1893, a pesar de encontrarse gravemente enfermo, formó parte de la peregrinación a Roma, «mostrando gran entereza y cristiana resolución.»

Dejó escrito: *Apuntes para un episcopologio español*, *Comentarios a la encíclica Rerum novarum* y *Misión sobrenatural de la Iglesia Católica.*

Falleció en Sevilla en 1898.

**399.—Calle (Eduardo Ramón de la).**

Malogrado autor cómico, nació en Se-

villa el día 8 de Octubre de 1875. Con asistencia de los reyes, estrenó en el teatro Cervantes, de Sevilla, un sainete de costumbres sevillanas, titulado *Los Macarenos*, en colaboración con D. Manuel Vela, que alcanzó ruidosísimo éxito. Al morir, 1.° de Junio de 1915, dejó inéditas: *La malicia del diablo*, música de D. Manuel del Castillo; *El nido de ruiseñores* y *El cuarto de las muñecas*, comedias en uno y dos actos, respectivamente, en colaboración con el Sr. Vela.

**400.—Callejón y Asme (José).**

Nació en Sevilla el 29 de Diciembre de 1852. El 28 de Julio de 1879 tomó posesión de la Cátedra de Retórica y Poética en el Instituto de Canarias, del cual pasó al de Huelva, y de éste al de Jerez de la Frontera.

Ha escrito un tratado de Preceptiva Literaria (1888).

**401.—Camacho (Hernando Casiano).**

Era muy joven este poeta cuando escribió el libro titulado *Canciones del principio, discurso y estado presente del caso de la Purísima Concepción de la Virgen Santísima Nuestra Señora, concebida sin pecado ni deuda original, y fiesta que este novenario a este inmaculado misterio ha hecho la Cofradía de los Nazarenos de la Santa Cruzada Jerusalén, desta ciudad de Sevilla, que se comenzaron día de San Marcos, veinticinco de Abril deste presente año de 1620, compuesto por.... Sevillano, cursante en las Escuelas de la C.ia de J. de la misma Ciudad* (Madrid, 1620).

Véase la siguiente estrofa inicial como muestra de la versificación de Camacho:

«Sólo esta vez quisiera,
Levantases el vuelo, pluma mía,
Porque de ti se espera
Calentaras la nieve helada y fría,
Trayendo con tu vuelo
Del sol los rayos y la luz del cielo.»

**402.—Camacho (Martín).**

Nacido en Utrera, profesó en la Orden del Carmen, fué uno de los más eruditos religiosos del siglo XVII y dejó un tomo escrito con el título *Antigüedad de la Religión del Carmen.*

**403.—Camacho y Perea (Angel María).**

Este simpático e inteligente abogado, cuya juventud parecía inmarcesible, nació en Sevilla el 12 de Diciembre de 1852 y a los veinte años se licenció en Derecho en la Facultad de su patria. Se incorporó al Colegio de Abogados en 21 de Enero de 1874 y en 4 de Junio del siguiente se le nombró Promotor Fiscal sustituto del Juzgado de San Vicente. Llegó a ser uno de los letrados más respetables por su ciencia e integridad. Consecuente con su fe republicana, contempló indiferente el desfile de ambiciosos y concupiscentes sin alterar su fe ni su conducta.

Su expediente contiene una Memoria titulada *Sucesión testamentaria según las legislaciones de Castilla, Aragón, Navarra y Cataluña. Su comparación y crítica.*

Con general aplauso ha dado a la publicidad: *Acusación privada ante el Tribunal de Marina en causa por abordaje entre los vapores «Torre del Oro» y «Aznalfarache»* (1899). *Suspensiones de pagos, quiebras y Tribunales de Comercio*, Memoria premiada por el Colegio Pericial Mercantil de Málaga (1900). *El contrato de trabajo*, Memoria premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla (1902). *Sindicatos agrícolas*, ídem (1903). *Bases para un proyecto de movilización de la propiedad territorial*, ídem (1904). *Delitos de sangre*, Memoria premiada por la Academia de Derecho y demás Ciencias Sociales de Bilbao (1905). *Discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla* (1907). Memoria premiada en concurso por la Academia Literaria del Plata sobre *La revolución de Mayo y su influencia en la emancipación sudamericana*

(1910). *Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España,* Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1911).

Era el Sr. Camacho una distinguida personalidad, muy estimada por sus grandes conocimientos, elocuente palabra y mérito profesional. Fué repetidas veces Presidente del Ateneo de Sevilla y me presentó al público en el teatro San Fernando cuando pronuncié mi discurso en concepto de Mantenedor de los Juegos Florales en 1909.

En la madrugada del 18 de Agosto de 1917 falleció, en Jerez de la Frontera, a consecuencia de un accidente de automóvil acaecido en el camino de El Cuervo.

**404.—Camacho y Pichardo (Antonio).**

Nació en Sevilla el 21 de Septiembre de 1895; alumno todavía de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, era ya Secretario de la Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación de Delincuentes, y en Diciembre de 1913 dió una conferencia a los presos de esta Cárcel sobre el tema *La instrucción en las prisiones desde el siglo XIX,* publicada en una revista jurídica.

Ha obtenido premio en los Juegos Florales de Albacete (1913) y en los de Novelda (1914). El primero de los dichos trabajos. *Ventajas del Ahorro,* ha sido impreso y se publicó como folletín en el periódico de Sevilla *El Defensor.*

Se han publicado, además, artículos con su firma en los periódicos de Sevilla *Fígaro* y *El Liberal.*

**405.—Camargo y Pacheco (Luis).**

Nació en Sevilla, de ilustre familia, el 1582; adquirió renombre por su talento y elocuencia y se le nombró Obispo de Bizerta, pero quedó en su patria como auxiliar del Arzobispado. Falleció el 29 de Marzo de 1665.

**406.—Campelo y Allueva (Juan).**

Vió la luz primera en Umbrete (Sevilla) el 14 de Septiembre de 1814, hijo de José, natural de Ceuta, y Francisca, de Almonaster la Real. Estudió la carrera eclesiástica y se licenció el 24 de Mayo de 1849. Ya presbítero, se doctoró en Ciencias, alcanzó la cátedra de Química General en la Universidad de Sevilla y perteneció a la Real Academia de Buenas Letras. Queda impreso su discurso de recepción y el que leyó en la apertura del curso 1877-78.

Era de buen ingenio y rápido en sus respuestas. Un día le preguntó un discípulo en el laboratorio:—Don Juan, ¿qué idea tiene usted de la Homeopatía?—Hijo —le contestó —es como si, queriendo tomar un refresco, tiraras el jarabe por el puente al río y te lo fueras a beber a San Juan.

**407.—Campillo y Correa (Narciso).**

Excelente poeta, correctísimo prosista, hombre de inagotable y original gracejo y muy respetables puños, nació en Sevilla el 29 de Octubre de 1835 en la calle de los Alcázares. Intimo amigo de Bécquer durante su infancia, realizó en unión de éste multitud de travesuras infantiles e ingresó en la Escuela de pilotos, denominada Colegio de San Telmo. Cerrado a poco aquel centro docente, estudió en la Universidad de su patria y en 1865 ganó la Cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Cádiz, de la cual pasó, en 1869, a la del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 8 de Enero de 1900.

La crítica superficial le ha juzgado representante del espíritu ecléctico de la escuela sevillana, cuando en realidad fué uno de sus más fieles y caracterizados adeptos. D. Gumersindo Laverde, que tanto distaba en ideas de nuestro vate, le llama «uno de los primeros líricos del siglo XIX» (Ensayos críticos sobre Filosofía y Literatura, página 466), y el Padre Blanco, que para ningún liberal prodiga elogios, califica de «varia, elegante y espléndida la inspiración de don Narciso Campillo».

Sus obras poéticas son: *Poesías* (Sevilla, 1858) y *Nuevas Poesías* (Cádiz, 1867). Mu-

chas de primer orden esmaltan ambos libros, y lástima da que no concluyera el *Romancero de Colón,* creación épica, de la cual únicamente conocemos los cinco magníficos romances que insertó en sus *Nuevas Poesías.*

Sus obras prosadas son: *Historia del Periodismo,* conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid (1890); *Memoria y teoría del estilo* (Cádiz, 1865); *Almanaque enciclopédico* (Cádiz, 1868 y 9); *Retórica y Poética,* que, dentro del sistema antiguo, es uno de los más bonitos compendios escritos para la enseñanza (Madrid, 1875 y otras varias ediciones); *Florilegio español,* colección de artículos propios y poesías ajenas selectas; *Una docena de cuentos* (Madrid, 1879); *Nuevos cuentos* (1881), y *Cuentos y Sucedidos* (idem, 1893), esta última con la colaboración de Javier de Burgos. A pesar de que en las citadas colecciones no escasean los rasgos dignos de Bocaccio, ni deja de percibirse algún tufillo anticlerical, el Padre Blanco las critica diciendo: «Muy diferentes son los Cuentos de D. Narciso Campillo, que sabe comunicarles la movilidad, gracia y travesura del genio español, y del andaluz en particular. Nada de obscuridades ni pesadeces; allí todo es diafanidad y transparencia». Con no menor donaire escribió sus *Historias de la Corte celestial,* que firmó con el pseudónimo *Un Sacristán jubilado.* Dicen, aunque no lo hemos visto, que escribió algo de Gimnástica, arte a que profesó singular predilección y del cual fué maestro, después de haber sido discípulo, en Sevilla, del famoso Mr. Bénitien. Merecen, no menos, citarse sus prólogos a las *Ráfagas Poéticas,* de Pongilioni, y a la *Conversión de un zegrí,* de Carlos Peñaranda. Dirigió en su juventud *El Museo Universal,* que más tarde había de convertirse en *La Ilustración Española y Americana,* llenando sus columnas de hermosas producciones literarias, alguna tan regocijada y donosa como la *Carta de un andaluz hablador a un madrileño mal hablado.*

**408.—Campo (Juan del).**

Jesuíta sevillano. Se dedicó a la predicación, ejercicio en que «logró grandes frutos» (Arana) y murió en Buhayen.

**409.—Campo (Pedro del).**

Poeta sevillano. Ingresó en la Orden Tercera de San Francisco y falleció en Madrid el 25 de Julio de 1726. Escribió *Epitalamio del Duque de Sexto* (Madrid, impr. de Francisco del Hierro), *Proserpina* (id., id., 1721, sin nombre de autor), *Fábulas de Narciso y Orfeo* y otros poemas que quedaron manuscritos en la biblioteca del duque de Alburquerque.

**410.—Campos (Alonso de).**

Distinguido jurista sevillano, estudiante en su patria y en Bolonia. Arcediano de Almuñécar en 1507, y en 1522 Canónigo de Sevilla, tan sólo nueve años pudo disfrutar de la estancia en su ciudad natal, pues la muerte le sorprendió en Abril de 1529. Escribió con Maese Rodrigo *Statuta et Const. studij et universitatis.*

Alonso de Campos, que abrió el Colegio de Santa María de Jesús, actual Universidad, dotó con bienes propios una cátedra de Medicina.

**411.—Campos Munilla (Manuel).**

Abogado y Director del Museo Arqueológico de Sevilla. Persona gratísima por su discreción y amabilidad. Escribió: *Inscripciones romanas del Museo Arqueológico de Sevilla* (Sevilla, 1892), interesante volumen de cien páginas, donde, «sin hacer pomposa ostentación de frases galanas,» expone datos y leyendas utilísimas para los estudios arqueológicos. Tiene impreso también, *Mosaico romano del Museo Arqueológico de Sevilla,* y varios discursos pronunciados en la Academia de Bellas Letras y en el Ateneo y Sociedad de Excursiones.

**412.—Campos y Oviedo (Manuel).**

Hijo de D. Manuel García de Campos y D.ª Juliana Oviedo, nació en Sevilla el viernes 29 de Abril de 1817. Estudió en la Universidad de su patria, tomó la borla Doctoral el 17 de Mayo de 1840 y posesión de su Cátedra en 1847. Llegó a Decano de su Facultad, Consejero provincial e Individuo preeminente de varias Academias. Explicó Derecho político y administrativo hasta recibir la jubilación el 26 de Julio de 1892. Era hombre bondadosísimo, que poseía grandes conocimientos y las más hermosas patillas de Andalucía. Dirigió *El Jurisconsulto,* órgano del Colegio de Abogados, fundado en 1861. El 14 de Octubre de 1842 leyó en la Real Academia de Buenas Letras una disertación sobre *Si el estudio de la Economía Política debe formar parte de la ciencia legislativa.* Leyó el discurso de apertura de la Universidad en 1862; contestó al de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras del Sr. Pagés del Corro, en 25 de Noviembre de 1862 (Disc. de la Ac., t. I, p. 285), sobre el carácter de los pueblos germánicos; contestó, en 21 de Febrero de 1875, al del Sr. Millet, sobre *Principios fundamentales del derecho penal en lo que respecta especialmente a la institución de las penas,* con una disertación sobre *Establecimientos en que hayan de sufrir sus condenas los penados* (Id., t. III, p. 121); también contestó al de D. José López Romero sobre *Legislación mahometana referente a las instituciones políticas, administrativas, civiles, criminales y familiares,* desenvolviendo los principios doctrinales del Derecho fundamental islámico.

**413.—Campos y Vallejo (Manuel).**

Nació en Sevilla a fines del siglo XVIII; se licenció en Medicina en 1.° de Junio de 1802, y después de doctorado ingresó en la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. En 1832 pertenecía a la Real Academia Médica de su patria. Leyó las siguientes disertaciones que se conservan en el Archivo: *Algunas observaciones del sonambulismo, inferirá la teoría de esta enfermedad y, dividida en especies, tratará de su curación* (23 de Noviembre de 1809). *La enfermedad llamada Hidrofobia proponiendo su mejor plan curativo* (23 de Abril de 1813). *Si podrá ser útil la elasticidad positiva en algunas especies de asfixia* (21 de Abril de 1814): *Determinará si sola la quina de Lora, aplicada en fricciones, podrá remediar algunas enfermedades de consideración* (26 de Enero de 1815). *Utilidad del carbón vegetal como preservativo y curativo de algunas enfermedades* (Febrero, 1816). *Los contravenenos más eficaces de los Gases Arvé, Hidrógeno y ácido carbónico, y su prescripción más conforme a los conocimientos médicos y químicos del día* (27 de Febrero de 1817). *Los contravenenos más eficaces de los gases de las putrefacciones, respiración y transpiraciones, y su prescripción más conforme a los conocimientos médicos y químicos del día* (19 de Febrero, 1818). *Reflexiones sobre las propiedades medicinales del oxígeno* (2 de Marzo de 1820).

**414.—Camuñas y Ramírez de Montalvo (José Joaquín).**

Nació en Sevilla, en 1844, y en su Universidad cursó las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, recibiendo el grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico. En 1865 obtuvo, por Real Orden, el nombramiento de Catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía de la Universidad hispalense, y, una vez suprimidos estos cargos y reemplazados por sustitutos personales, alcanzó el honor de que el eminentísimo canonista doctor D. Ramón de Beas le designara para reemplazarle en la cátedra. Por aquel entonces tuvo a su cargo la de Lógica y Ética del Instituto Provincial de Sevilla.

Incorporóse al Colegio de Abogados el año 1866, y a partir de esta fecha se dedicó por completo al ejercicio de su profesión. Nombrado Abogado Fiscal sustituto de la

Audiencia territorial, con categoría de Juez de ascenso, intervino, durante los quince años que ocupó este puesto, en muchas y famosas causas, y entre ellas la tristemente célebre seguida contra Madrigal y Morillas por secuestro y muerte del niño Sánchez Gilabert, habiendo aceptado la Sala de lo Criminal la censura suscrita por nuestro biografiado, con revocación de la sentencia del Juzgado. Vicepresidente de la Liga de Propietarios, y por encargo de ésta, redactó unos interesantes folletos en defensa de la propiedad con motivo de los proyectos de ensanche presentados al Municipio; otros comentando la ley de Accidentes del trabajo, la ley de Sanidad, impuestos varios, etc. En los Congresos católicos, y muy especialmente en el de Burgos y en el Internacional Eucarístico de Madrid, presentó bastantes trabajos sobre diversos puntos de Derecho eclesiástico no tratados nunca hasta entonces, y que los respectivos Congresos aprobaron sin discusión. Por dos veces ha sido nombrado de Real Orden Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia. Durante algún tiempo desempeñó la Asesoría de Marina del distrito de Sanlúcar de Barrameda, e, inclinado hacia la carrera diplomática, ostentó la representación de España en las Repúblicas del Ecuador, Colombia, Paraguay y Haiti y en el Principado de Mónaco. Actualmente es el Decano, por elección, del Cuerpo Consular, y honrosos nombramientos e importantes recompensas premian hoy el celo y laboriosidad que en todas cuantas cuestiones intervino desplegó el Sr. Camuñas. Es Caballero Hijodalgo, miembro del Real Cuerpo de la Nobleza Colegiada de Madrid, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III y de número de la Militar Portuguesa de la Concepción de Villaviciosa; Caballero de San Juan Bautista y del hábito de la antigua Orden Militar Limitada de Santiago de la Espada de Portugal; Académico correspondiente de la Real de la Historia de Madrid, de la Geográfica de Lisboa, de la de Ciencias de Tolón, de la de Agricultura de War, de la de Bellas Artes de Barcelona y de la Económica de Amigos del País de Málaga; Académico numerario de la Real de Bellas Artes y de la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid; de la Associaçao dos Avogados de Lisboa y dos Jornalistas y Escriptores Portugueses y Literatos de Oporto, individuo del Grand Prix Humanitaire de París y del Circolo Promotore Partenopeo Giambattista Vico de Nápoles, miembro del Instituto Heráldico de Roma y de honor de la Unión Ecuatoriana, etc., etc.

**415.—Candau y Acosta (Blas).**

Nació en el Coronil el año 1825. Inteligente y prestigioso agricultor, en unión de sus hermanos organizó una de las más importantes explotaciones agrícolas de Andalucía. Fundó la Cámara Oficial Agrícola de Sevilla y la presidió hasta su muerte. Tomó parte muy activa en el movimiento de la Unión Nacional iniciado por Costa y se le eligió miembro del Directorio por la Asamblea de las Cámaras reunida en Zaragoza en representación de la clase agrícola. Con tal motivo pronunció discursos, dió conferencias y redactó circulares y documentos. Murió el 27 de Febrero del 1900.

**416.—Candau y Acosta (Francisco de P.)**

Nació en el Coronil el 3 de Marzo de 1823, estudió Jurisprudencia en la Universidad de su provincia, salió la primera vez Diputado a Cortes en 1861 por Marchena, fué Presidente del Consejo Superior de Agricultura, Vocal de la Junta Revolucionaria de Sevilla en 1868 y Ministro de la Gobernación en Diciembre de 1871 y Mayo de 1872. Gozó de palabra elocuente, siendo improvisados casi todos sus discursos; sostuvo contra Castelar y Salmerón el proyecto de ley sobre La Internacional; fué uno de los nueve notables que redactaron la Constitución de 1876, y falleció en Sevilla el 24 de Diciembre de 1883, dejando envidiable reputación por sus talentos de jurisconsulto.

**417.—Cándido y Alejandre (Leopoldo).**

Nació en Sevilla el año 1850. Estudió

la carrera de Medicina y fijó su residencia en Murcia, donde dirigió una revista titulada *La Unión de las Ciencias Médicas* y publicó varios trabajos facultativos. Ocupó la Vicepresidencia de la Diputación de Murcia.

**418.—Cangas (Fernando de).**

Nacido en Sevilla hacia 1540 y estimadísimo de Herrera, ensalzado por Juan de la Cueva, por Cristóbal de Mena y por Cervantes, fué excelente poeta D. Fernando de Cangas, de quien, desdichadamente, no son muchos los versos llegados hasta nosotros. El estilo de tan insigne sevillano es muy semejante al de Garcilaso. El primer crítico de aquella época copia, en su comento a las poesías del vate bucólico, un soneto de Cangas, «que, por ser bien tratado en la disposición y en la lengua y en el número, no puedo dejar de traerlo aquí:»

Del tiempo vanamente malgastado,
A vuestras bellas luces no rendido,
Abiertos ya los ojos del sentido,
Estoy de mí conmigo avergonzado.
Pero cuando contemplo cuán trocado
Del devaneo estoy, que había seguido,
Ufano vuelvo en ver dónde ha subido
La altiva presunción de mi cuidado.
Y aunque de vuestro sol de hermosura
Los rayos bellos nieguen esperanza
De piadoso remedio a mis suspiros,
Nunca podrá hacer la suerte dura
Que para siempre pueda haber mudanza
Del propósito firme de serviros.»

**419.—Cangas (Jerónimo de).**

Poeta sevillano, seguramente deudo del anterior, del que no tengo más noticias que las citas del Sr. Gómez Aceves y del señor Lasso de la Vega.

**420.—Cano (Domingo).**

Nació en Écija el 21 de Marzo de 1564. Profesó en la Orden de Santo Domingo, fué Regente de su convento y del Colegio de Santo Tomás en Sevilla; Provincial de Andalucía, predicador de S. M., confesor de Felipe IV, ayo del Príncipe D. Carlos, Consultor de la Suprema Inquisición y Obispo de Cádiz después de renunciar la mitra de Puerto Rico. Falleció en 1639. Sobresalió en el ejercicio de la predicación.

**421.—Cano y Álvarez (Francisco).**

«Esclarecido en letras» llaman los autores a este insigne teólogo y predicador del siglo XVI, natural de Estepa, que llegó por sus méritos a Obispo de Faro.

**422.—Cansino (José Francisco).**

Médico sevillano, de origen carmonés, del siglo XIX. Escribió *Sobre el sublimado corrosivo aplicado a la lue sifilítica* (1817) y *De la educación viciosa, física y moral, en la niñez, considerada como una de las principales causas de una vejez y muerte prematura*. En esta obra, impresa en Sevilla, ataca muchas preocupaciones vulgares. El doctor Chinchilla, que ignoró la biografía del doctor Cansino, cita esta última obra en su *Historia de la Medicina* y la califica de interesante.

Tampoco los historiadores de la Medicina española conocieron los trabajos de este doctor sobre las enfermedades carcelarias, lazaretos, influencia de la mala educación en la vejez prematura, la hemotisis y tisis incipiente, sangrías y expectorantes, la puntura en la ascitis, los temperamentos y las edades y las perlesías. Empieza la serie de estas Memorias, conservadas en el Archivo de la Real Sociedad de Sevilla, en 1803 y termina en 1821.

**423.—Cansino Assens (Rafael).**

Aunque él se firma Cansinos, la s final no le ha salido hasta los últimos tiempos. En Sevilla nació y estudió la carrera de Comercio, que ignoro si llegó a concluir. De sus producciones sólo conozco *El candelabro de los siete brazos* (Madrid, 1914); *El pobre Boby* (íd., 1915); *El manto de la Virgen* (1916), publicado en *La Novela de*

*Bolsillo*, y *El sacrificio del más joven*, cuentecillo impreso en *La Novela para Todos*. Después de escrita esta nota, creo que ha publicado algo más.

**424.—Cansino y Casafonda (Ramón).**

Notable ingenio sevillano. Estudió Filosofía y Matemáticas, saliendo tan aventajado discípulo que pudo sustituir a su maestro, el P. Pedro Vázquez Tinoco, en la cátedra de Aritmética y Geometría del Colegio de Santo Tomás, en el curso de 1726. Obtuvo después una colocación en la Contaduría de la Real Fábrica de Tabacos de su patria, de la cual pasó a su Administración principal. En ella permanecía el año 1748, cuando dió a luz la *Máscara*, con que los dependientes de la Fábrica festejaron la exaltación al trono de Fernando VI, y que lleva por título *Nuevo mapa: descripción iconológica del mundo abreviado. Real máscara de simbólicos triunfos en festiva ostentación del más plausible culto por medio de los cuatro Elementos* (Sevilla, 1751).

**425.—Cansinos y Martínez (Manuel).**

Natural de Carmona, ha estrenado varias obras teatrales. Recuerdo *El Dos de Mayo*, loa (1879); *Por no tener pantalones* (1870) en colaboración con D. Santiago Infante Palacios; *¡¡Ingleses!!* (1855), y *El Incendio de una mujer* (1858).

En 1855 dirigía el *Boletín de Teatros*.

Era hermano de D. José Cansinos y Martínez, abogado carmonense, licenciado en la Universidad de Sevilla el 1851 a los veintidós años de edad.

**426.—Cañal y Migoya (Carlos).**

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, y sucesivamente ex Delegado Regio de Primera Enseñanza de Sevilla, Diputado a Cortes, ex Director general de Administración local (1909), Subsecretario de Gracia y Justicia, Vicepresidente del Congreso en 5 de Diciembre de 1915, individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y correspondiente de la de San Fernando. Nombrado Ministro de Abastecimientos, tuvo la gallardía de dimitir y pedir la supresión del Ministerio apenas se convenció de la inutilidad de tal organismo. Ha desempeñado con notorio acierto el Ministerio del Trabajo. Nació en Sevilla el 3 de Septiembre de 1876. Ha publicado: *Excursión a la provincia de Huelva* (Sevilla, 1892); *Política seguida con los judíos por los reyes castellanos* (Sevilla, 1892); *La Prehistoria en España* (Madrid, 1893); *Sevilla prehistórica* (Sevilla, 1894); *La Escuela cristiana de Sevilla durante la dominación visigoda* (Sevilla, 1894); *Nuevas exploraciones de yacimientos prehistóricos en la provincia de Sevilla* (Madrid, 1897); *San Isidoro: exposición de sus obras e influencia que ejercieron en la civilización española* (Sevilla, 1897); *Apuntes biobibliográficos acerca del P. Martín de Roa* (Madrid, 1899); *El concepto actual de la Historia y su aplicación a la de nuestra patria* (Sevilla, 1899) y *La mendicidad en Sevilla*. En todos estos trabajos revela el Sr. Cañal la extensión de sus conocimientos y su escogida literatura.

**427.—Cañaveral (Rodrigo).**

Hombre de inmensa reputación, tan modesto como ilustrado, nació en Sevilla el año 1764 y dejó de existir al correr de 1830. Poseía una soberbia galería de pinturas y grandes artistas admitían su opinión sin discutirla. Como Procurador, ocupó un escaño en las Cortes. Era caballero Veinticuatro de Sevilla, Maestrante de Sevilla y Granada y señor de Peñaflor y Bordoña. Poco tiempo antes de su muerte, leyó en la Academia de Buenas Letras (12 de Marzo de 1830) una interesante *Memoria sobre Geografía antigua de la Bética*. Dejó inéditos escritos de Filosofía, Teología, traducciones del griego y del latín y algunas poesías.

**428.—Cañaveral y Manuel de Villena y Portocarrero (José).**

Hijo de D. Rodrigo Cañaveral y doña María de la Concepción Manuel de Villena, nació en Sevilla el año de 1800. Hombre culto, ingenioso y dado a la poesía, publicó algunas composiciones en los periódicos, tal como la titulada *Al Ejército*, escrita con motivo de la declaración de guerra a África.

En 1861 dió a la luz un tomo de *Poesías*, impreso por la casa de Fe (Madrid) y dedicado al Cardenal Fr. Zeferino González, con propósito de que llegase a conocimiento de la Emperatriz Eugenia un antiguo pleito entre la casa Cañaveral y la de los Montijo. Un extracto de dicho pleito aparece al final de la obra. José Cañaveral falleció en 1870.

**429.—Cañete (Manuel).**

Nació en la capital de Andalucía el 6 de Agosto de 1822. Apunta un biógrafo que «había misterio en su origen, aristocrático indudablemente y de una de las casas más linajudas de Andalucía.» No le valió el origen, pues quedó tan escaso de fortuna que en 1836 era traspunte del teatro Principal. Un año después publicaba artículos, versos y revistas en *El Paraíso*, *La Platea* y el *Boletín de Teatros*. En 1840 marchó a Granada, donde colaboró en *La Alhambra* y *El Genil* y escribió y representó el drama *Lo que puede una pasión*. Volvió a Sevilla, y en 1844 pasó a Madrid; trabajó para la prensa y para el teatro; de nuevo tornó a su patria y dirigió la famosa *Revista de Ciencias, Literatura y Arte*, y en 1856 aceptó la dirección de *El Parlamento*, diario moderado de Madrid. Falleció soltero y solo en Madrid en Octubre del 1891.

Perteneció a la Academia de Buenas Letras de Sevilla, a la Academia Española, de la cual fué censor; a la de la Historia y a la de Bellas Artes de San Fernando. Fué Jefe superior honorario de Administración, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y Secretario de la Junta Superior de Señoras para la Beneficencia; Vocal de las Comisiones permanentes de Monumentos Históricos y Artísticos y de la Inspección de Museos, en la Academia de Bellas Artes; poseía la gran cruz de Isabel la Católica, y al morir servía de Secretario a la Infanta D.ª Isabel. Entre sus obras principales, en prosa, aparte de sus discursos de recepción en las Corporaciones citadas, figuran: un *Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta inaugural de 1881, dedicado a la memoria del insigne Venezolano Andrés Bello*; *Escritores españoles e hispanoamericanos. Biografía y estudio crítico de las obras del Duque de Rivas. Prólogo e ilustraciones a las Farsas y Églogas de Lúcas Fernández. Documentos curiosos para la historia de la lengua castellana en el siglo XVI. Paralelo de Garcilaso, Fr. Luis de León y Rioja* (Madrid, 1858); *Poesías* (id., 1859); *Discurso acerca del drama religioso español* (idem, 1862); *¿Por qué no llegó a su apogeo nuestro idioma hasta la mitad segunda del siglo XVI?* (id., 1867), y *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes* (id., 1880).

En verso escribió: *Recuerdos de la Montaña* y *Poesías*. El teatro le debe: *Lo que alcanza una pasión*, drama; *Beltrán y la Pompadour*, *La flor de Besalú*, zarzuelas en tres actos; *Un rebato en Granada*, tres actos; *El Duque de Alba*, cuatro actos, y *Los dos Foscari*, en verso y en cinco actos.

**430.—Capdevilla y Solís (Luis).**

Nacido en Sevilla, según consta en el Archivo del Ministerio de la Guerra, murió de Director General de Sanidad Militar, dejando una obra, entre original y traducida, con el título: *Consideraciones sobre la talla, medida del pecho y peso de los reclutas, desde el punto de vista de la aptitud física para el servicio militar.* (Sevilla, por C. Santigosa, 1880.)

**431.—Caravallo y Vera (Joaquín María).**

De los más ilustres y santos varones de

la Orden de Capuchinos de Andalucía fué Fr. Salvador Joaquín de Sevilla, más conocido en el mundo por el sobrenombre de *El Padre Verita*. Nació en Sevilla el 16 de Agosto de 1766; en la Universidad de su patria recibió el grado de Filosofía el año 1784; interrumpió sus estudios una temporada para realizar un viaje a América, y otra vez en su patria, obtuvo la investidura de Doctor en 6 de Julio de 1788.

Su profesión en la Orden de los Capuchinos obedece, según los escritores religiosos, a una curiosa aventura. Con motivo de las fiestas que el advenimiento de Carlos IV al trono ocasionaba, se adornó pomposamente para representar la Universidad de Sevilla y el Santo Colegio de Santo Tomás. Iba siendo el asombro, por su riqueza y apostura, del público que contemplaba el desfile, cuando su caballo se espanta, el jinete no acierta a mantenerse en la silla y cae en harto ridícula forma; y al levantarse, todo cubierto de polvo, ajado su hermoso traje, obscurecidos los bordados y llena la cara de arañazos, sufrió las risas de los testigos del percance. Este accidente movió su espíritu a reflexionar acerca de la superficialidad del amor propio, y el 5 de Enero de 1790 tomó el hábito capuchino. Designado predicador de la plaza, «sus exhortaciones penetraban tan adentro de los corazones, que compungían a su auditorio. Sus palabras edifican, y como el rocío que cae sobre la tierra, así agradan y se admiran.» (Juan Evangelista de Utrera, *Vida de San Joaquín Salvador de Sevilla*.) Después de una labor histórico-literaria muy extensa, y de un ejercicio continuado y feliz de la oratoria, falleció «con suavidad y regocijo,» dice su biógrafo, el 13 de Septiembre de 1830. Escribió: *Un tomo en folio de versos latinos*, «obra preciosísima, digna de la atención de los sabios» (autor citado); *La vida de Nuestra Señora*, también en versos latinos, «que es de mucho gusto y sabiduría;» *Los sucesos acaecidos durante la guerra de los franceses* (impresa); una obra sobre los varios caracteres de los santos; un minucioso y trabajosísimo *Índice* en varios tomos de la obra *Allegoriæ Sacræ Scripture;* veinte tomos en folio de los Croquis de 2.202 sermones que predicó desde el año 1794 hasta el 1830; *Concordancias de Virgilio*, y gran copia de poesías sobre asuntos diversos, entre ellos las populares coplas que se cantan a la Divina Pastora, una poesía latina sobre la vida del Beato Diego José de Cádiz, impresa junta con el sermón de honras que pronunció el P. Fray Luis de Sevilla.

**432.—Carbajal (Martín Alberto).**

Canónigo natural de Sevilla, que en 1754 dirigió la Academia de Buenas Letras. En las *Memorias* de la docta Corporación hay una de Carbajal titulada *Disertación sobre la utilidad que resulta a la Religión el buen uso de la crítica*. En el Palacio Arzobispal hallamos datos de la vida de este religioso, que «en la edad de ochenta y cuatro años se halla robusto y con gran juicio y madurez.»

**433.—Carbajal (Rafael de).**

Nació en Sevilla el 18 de Octubre de 1812. Comenzó sus estudios jurídicos en Granada el año 1826 y los terminó en su patria. En 1834 volvió a Madrid, donde ya había estado en su infancia, y publicó artículos y poesías en *El Universal* y la *Revista Española*. Dirigió *La Abeja* y fundó *El Fénix* en 1843. Habiendo entrado en el Ejército, obtuvo las cruces de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Fernando y otra cruz más pesada en Valencia, la cruz del matrimonio. En 1846 se le nombró miembro del Instituto Histórico de Francia y en 1850-51 representó en el Congreso el distrito de Chiva.

**434.—Carballeda y Pareja (Manuel).**

Nació el año 1852 en la ciudad de Sevilla, en cuyo Instituto cursó las primeras letras, que continuó en Madrid y posteriormente en la Habana, donde se licenció y doctoró en Ciencias. Ha sido catedrático de

Física de la Universidad de la Habana y de Agricultura del Instituto de Málaga, centro docente que dirigió. Fundó el Jardín Botánico de la Habana y el campo de experiencias agrícolas del mismo, y durante la última guerra de Cuba fué nombrado comandante de artillería de voluntarios para prestar servicios facultativos y de campaña. Ha publicado: *Gramática francesa, Verdadero concepto de algunos principios matemáticos, Algunos apuntes de Física, Los precursores de los grandes inventos, Elementos de Física experimental* y *Estudios de Agricultura*.

**435.—Carbonero y Sol y Merás (León M.ª)**

Hijo del Conde de Sol, nació en Sevilla, recibiendo las aguas bautismales en la parroquia de la Magdalena.

Estudió la carrera de Leyes y perteneció al Colegio de Abogados de Madrid. Fué Académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia, Árcade y Quirite Romano, Camarero secreto de capa y espada de León XIII. Publicó: *Tratado de la Simonía* en el mismo volumen que la *Vida y honestidad de los clérigos*, escrita por su padre; *Los sueños bajo los aspectos físico, moral, bíblico, mitológico y supersticioso* (1883); *Esfuerzos del ingenio literario*, obra elogiada por César Cantú, Verdi, Dumas, el Conde de Mun, Lesseps, Edisson, Pasteur, Verne, Goumond y otros; *Festividades, advocaciones y glorias de la Santísima Virgen* (inédita); *Homenaje a D. Pedro Calderón de la Barca* y *Enciclopedia de la Prensa periódica* (107 tomos), premiada en la Exposición de Escritores y Artistas de Madrid y en la Universidad de Chicago. Poseía una valiosísima colección filatélica, otra de autógrafos y un copioso monetario. Falleció en 1894.

**436 —Cárcamo (Laureano de).**

Nació en Sevilla, profesó en la religión del Carmen, leyó Teología en Palermo, rigió su convento siciliano y falleció en 1637, habiendo publicado el tomo de *Sermones* que cita Nicolás Antonio.

**437.—Cárdenas (Antonio Urbano).**

Hijo de D. Pedro de Cárdenas y D.ª Juliana González de Rojas, nació en Sevilla el 31 de Octubre de 1723 y se bautizó el 6 de Noviembre en la parroquial de San Nicolás. Fué Catedrático de Filosofía en la Universidad, Bibliotecario del Cabildo en 1764, Académico honorario de Buenas Letras, Examinador de Cámara y Teólogo de la Nunciatura. Falleció el 19 de Abril de 1769.

Leyó en la Academia un *Elogio de San Isidoro* y otro de *Nuestra Señora de la Antigua*. «Fué uno de los predicadores más famosos de su tiempo, de modo que hubo día de predicar siete sermones y en todos ellos conseguir grandes aplausos. Adquirió tanta facilidad con el mucho uso del púlpito y el continuado estudio, que en varias ocasiones sucedió subir de repente por haber faltado a la hora precisa el que debía predicar... De sus sermones, impresos en varios años, se pudo formar lo menos tres abultados volúmenes, y en todos ellos se descubre su grande ingenio y erudición.» (Matute.)

**438.—Cárdenas (Bernardo de).**

Monje basilio natural de Sevilla y autor del auto sacramental *La muerte de Abigail* (1618). También queda un soneto con estrambote. Siempre se tituló Fray Bernardo.

**439.—Cárdenas (Bernardo Luis de).**

Sánchez Arjona cree que este poeta se confunde con el anterior a causa de la coetaneidad y la homonimia, pero ésta no es perfecta. El nombre Bernardo y el apellido Cárdenas no son raros y hoy mismo coexisten. El fraile nunca se nombró Luís, y Bernardo Luís jamás se dijo Fray, sino el Licenciado Bernardo Luis. Resuelva el lector según le agrade. Compuso los autos *La peregrina del cielo* (1618) y *La casa del pecado* (1620).

**440.—Cárdenas (Francisco de).**

Nació en Sevilla el 4 de Febrero de 1817, explicó Lógica y Ética en la Universidad hispalense (1836) y un curso de Derecho penal en el Ateneo de Madrid (1841). Fué Vocal de la Comisión de Códigos (1854), Académico de Ciencias Morales y Políticas (1857), Consejero de Estado (1863), Senador vitalicio (1864), Académico de la Historia (1872), Ministro de Gracia y Justicia (1874), Embajador cerca de la Santa Sede (1876), Gobernador del Banco (1884), Embajador en París (1885), Presidente del Consejo de Instrucción pública (1890), Director de la Academia de la Historia (1892) y falleció el 3 de Julio de 1898. Dió a la estampa: *Lecciones de filosofía moral* (edición rarísima); *Galería de españoles célebres contemporáneos* (Madrid, 1841, con N. Pastor Díaz); *La Iglesia anglicana y las leyes civiles y penales de Inglaterra* (Memorias, notas y apuntes; Madrid, 1869); *El matrimonio en sus relaciones históricas con el Estado y con la Iglesia* (id., 1870); *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial de España* (id., 1873), «que bastará por sí sola para que la posteridad le consagre un puesto preeminente entre los jurisconsultos e historiadores españoles del siglo XIX.» (Azcárate. Discurso en la Academia de la Historia.) *Nuestros antiguos bandos políticos en el siglo XIII hasta fines del XV* (discurso de recepción en la Academia de la Historia, 1872); *Noticia de una compilación de leyes romanas y visigodas descubiertas recientemente en Inglaterra; Del origen de las leyes visigodas desconocidas insertas en la Compilación de Holkhan; De los vicios y defectos más notables de la legislación civil de España y de las reformas que para subsanarlos se proponen en el proyecto de Código Civil* (Madrid, 1852); *Estudios jurídicos* (id., 1884); y *Noticia de una ley de Teudis recientemente descubierta en un palimpsexto de la Catedral de León.* Colaboró en la Enciclopedia del siglo XIX. Fundó en Sevilla *El Conservador* (1839) y *La Revista Andaluza* (id.), y en Madrid el semanario *El Conservador* (1842), *El Derecho* (1847) y *El Derecho Moderno* (id.), refundido más tarde en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia.*

**441.—Cárdenas (Juan).**

En edad muy temprana ingresó en la Compañía de Jesús. Vivió con grandes créditos de discreción y sabiduría, y falleció en la capital de Andalucía, donde había nacido, el 1684, y según Murillo Velarde, en 1690. Escribió: *Crisis Theologica Bipartita, sive Disputatione selectæ ex Theologia Morali, in quibus pro votis illustrissimi D. D. Joannis Caramuelis, utque operis ejus interrogatorio respondeatur, quam plurimæ ejus opiniones argumentationes ad præfatam crisim vocantur; prima pars,* impresa, según Muñana, en Sevilla el 1680; reimpresa en 1687. *Geminum sidus Mariani Diadematis,* dos veces impresa (Sevilla, 1660). *Historia de la Vida y Virtudes de la V. Virgen Damiana de las llagas* (Sevilla, 1675). *Siete meditaciones sobre Jesús crucificado* (Sevilla, 1678). *Breve relación de la Muerte, Vida y Virtudes del venerable caballero D. Miguel de Mañara* (Sevilla, 1679 y 1732). *Novena y Corona en honor de San Ignacio* (ídem, 1680). *Ex Morali Theologica* (Venecia, 1694), y homilias, sermones, etc. (Véase página 464).

**442.—Cárdenas (Juan de).**

Natural de Constantina, que él llama «recreación de Sevilla y jardín de España,» nació hacia 1564. Pasó a Méjico «en sus tiernos años sólo, y desamparado,» y allí ejerció la Medicina, y a los veintiseis años escribió *De los problemas y secretos maravillosos de las Indias* (Méjico, 1591), obra muy curiosa, pues contiene noticias interesantísimas y que obtuvo brillante acogida del público de aquella época. En una de las partes del libro explica el autor la primitiva composición del chocolate, según la usaban los americanos.

**443.—Cárdenas (Luis de).**

En Sevilla, y en su típico barrio de Triana, vió la luz el bizarro e inteligente Luis de Cárdenas. Su espíritu aventurero le llevó a la perla de las Antillas y se alistó en la expedición concertada por Hernán Cortés para la exploración y conquista de Méjico. Después de cinco años de residencia en Nueva España, disgustado con el caudillo a causa de ciertos desafueros y de la protección exclusiva que éste otorgaba a los extremeños, con perjuicio y menosprecio de los expedicionarios de otros países, regresó a España y presentó a Carlos V, no sin penar durante veintisiete meses en la Corte, un memorial, fechado en 30 de Agosto de 1527, donde traza la descripción y división geográfica de Nueva España, acompañando un mapa del recién conquistado territorio. En pos de la parte geográfica, denuncia las expoliaciones de Hernán Cortés, las atrocidades que cometía en las personas de los caciques para arrebatarles sus tesoros y detalla los abusos cometidos sobre los indios y los soldados que no le eran incondicionalmente adictos. Recomienda, en fin, al Emperador «prenda a Hernando Cortés e lo ponga en tal logar que no tenga contratación con ninguno de sus validores,» para que no oculte sus tesoros, lamentándose de que no den mayor rendimiento a España aquellos países «por los grandes robos que Hernando Cortés ha fecho en ellos; e lo peor es que no basta roballes (a los indios) su oro, sino matallos, como hemos visto.»

El 15 de Julio de 1528 repitió sus quejas en otro memorial; se embarcó de nuevo para América y poco después de su llegada falleció en la tierra mejicana que su arrojo contribuyó a dominar.

El memorial y la carta referidos se publicaron primero en la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias* (tomo XL) y más tarde en la de *Documentos para la Historia de Méjico*, formada por Icazbalceta (tomo II).

**444.—Cárdenas (Miguel de).**

«Fué religioso de la observancia de Nuestra Señora del Carmen, y después de haber seguido con mucho aplauso y lucimiento el tiempo de cátedra, fué nombrado predicador de S. M. y últimamente Obispo de Ciudad Rodrigo.» Así consta en la portada del sermón que predicó en Madrid en las honras del *sevillano Fr. Juan Bautista,* también carmelita, que se imprimió en 1663, donde dice: «A mi me cabe el ser hoi el orador, porque el dolor me toca más de cerca. *De una tierra,* de una religión, de una provincia; estudiantes juntos, catedráticos juntos, predicadores juntos tantos años en Madrid; de un asiento en capilla y de un claustro en vivienda.» (Matute.)

**445.—Cárdenas (Salvador).**

Natural y vecino de Sevilla. Inventó un nuevo arado y obtuvo privilegio de aplicación por quince años. Publicó *Instrucción y método nuevo de labrar las tierras* (Sevilla, 1775).

**446.—Cárdenas y Uriarte (José).**

Nació en Sevilla el año 1846 y en su ciudad natal estudió la carrera de Derecho. Apenas cumplida la mayor edad vino a las Cortes representando a la provincia de Lugo, y en 1878 fué nombrado Director general de Instrucción Pública. Con anterioridad a esta fecha se había distinguido en la prensa de Madrid y gozaba fama de discreto poeta; en la noche del 22 de Abril de 1877 estrenó en el Teatro Real de Madrid el poema musical *Leida,* puesto en música por el maestro Zubiaurre, e hizo la letra del *Homenaje a Sus Majestades D. Alfonso XII y doña Mercedes* (Madrid, 1877), música del notable compositor español Arrieta. En la Dirección de Agricultura, en Industria, prestó al país valiosísimos servicios, aumentó las bibliotecas populares, fundó la Escuela de Agricultura de Madrid y convocó el Congreso Filoxérico, a consecuencia del cual se

dictó la ley para combatir la terrible plaga. Bajo la Jefatura de D. Antonio Cánovas del Castillo figuró en el partido liberal-conservador, y con tal matiz político ocupó constantemente un escaño en la Cámara popular, hasta que, elegido Senador, D. Francisco Silvela le nombró Senador vitalicio. Al frente de la Redacción de *El Tiempo,* diario alfonsino fundado por el Conde de Toreno, y en la *Revista Contemporánea,* donde popularizó el pseudónimo de *Marcelo,* hizo una campaña meritísima, y sucesivamente ocupó los cargos de Consejero de Instrucción pública, Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio; Gobernador civil de Madrid, Presidente de la Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Sociedad Económica Matritense, Presidente de la Sección segunda del Consejo de Instrucción Pública y de la Asociación General de los Agricultores de España. En el Ministerio del General Azcárraga desempeñó la cartera de Fomento (1904), posteriormente la de Agricultura, la Dirección del Canal de Isabel II, un puesto de Consejero del Banco Hipotecario y la presidencia del Círculo Conservador de Madrid. A él se debe que el Estado costeara ediciones de la *Historia de Felipe II,* por Cabrera de Córdoba, y de las *Cartas de Indias* y otras interesantes obras. Las Academias de Bellas Artes de San Fernando y la de Ciencias Morales y Políticas se honraban contándole entre sus miembros. Dió a la estampa *Las Bellas Artes en los presupuestos del Estado* (Madrid, 1901), *La libertad de enseñanza es el más poderoso elemento de cultura nacional* (Madrid, 1905), y también se conservan impresos su discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, contestado por D. Amós Salvador, y el leído en análoga solemnidad en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

**447.—Cardín y Zapata (Julio).**

Autor cómico y publicista sevillano, dió al teatro *El primer número,* obra estrenada en el teatro Eslava el año 1883 en colaboración con Félix Vázquez Cano; *Sin dinero y sin tambor, ¡Valiente sobrino!* y *Golpe, fagina y retreta.* Dirigió el periódico *La Luz.* Murió el 19 de Septiembre de 1918, a los cincuenta y ocho años de edad.

**448.—Carmona (Antonio de Jesús).**

Nació en Écija en 1830 y ha dado a la estampa opúsculos religiosos.

**449.—Carmona (Bartolomé).**

Uno de los más celebrados teólogos y predicadores que produjo Sevilla en el siglo XVII. Dejó impresos *Oración panegírica sobre el triunfo de las armas cristianas en el cerco de Viena* (Sevilla, 1683) y *Sermón en la octava del Corpus* (íd., íd.), predicado en la Catedral.

**450.—Carmona (Diego).**

También famoso orador sevillano y Deán del Cabildo Catedral. Falleció en 1556. «Sobresalía entre todos sus compañeros por su dignidad y su saber y por la merecida fama de sus virtudes.» (La Rosa. *Los Seises de la Catedral,* pág. 124.)

**451.—Carmona (Manuel de Jesús).**

En una *Galería* manuscrita de autores sevillanos que escribió y no dió a la estampa el Sr. Ossorio y Bernard, hallé la noticia que doy de este Capellán de S. M. y Catedrático de Disciplina Eclesiástica en la Universidad hispalense y la siguiente nota bibliográfica: «*Examen crítico-teológico-canónico de los escritos por el Sr. D. Valentín Ortigosa, nombrado Obispo de Málaga,* por... (Sevilla, imp. de *El Sevillano,* Sierpes, 1841.)

**452.—Carmona y Delgado (Alfredo).**

Nació en Sevilla el 17 de Diciembre de

1875, abrazó la carrera de las Armas y popularizó en *El Liberal* de Sevilla los pseudónimos *Marte, Alfredo, La Rotativa, El Regente* y otros. Trasladado a Madrid, siendo Capitán de Artillería, continúa colaborando en su diario hispalense.

Ha publicado *Apolo, sátiro,* (Sevilla, 1916), novela de la cual dice Antonio Zozaya:

«Con los estudios hechos, con los materiales reunidos para escribir *Apolo, sátiro,* Alfredo Carmona hubiera podido dar a las librerías una novela de costumbres helenas seria, documentada, reflejo exacto de la vida y las costumbres del siglo de Pericles, de las que alcanzan premios y alabanzas y granjean a su autor una reputación de clásico erudito; pero, en el fondo, pesada, indigesta, monótona, sabiamente cargante y pedantescamente monótona. Alfredo Carmona ha preferido construir con estos sólidos materiales un templete luminoso y artístico, un aéreo alcázar perfumado con el aroma de los cármenes de su tierra, y ha puesto en las manos de los entendimientos sutiles la ofrenda de un libro palpitante, ameno, de los que no provocan la risa estridente, sino la sonrisa varonil y vigorizadora. ¡Y cómo lo ha hecho! En cada página descubre el lector a cada lectura nuevas bellezas, gracias flamantes, sensaciones originales e inéditas. Quien así sabe dominar las dificultades del pensamiento y de la expresión, es, sin duda, un verdadero literato, y, lo que vale más, un hombre de pensamiento y voluntad, capaz de acometer y llevar a cabo las más altas y dificultosas empresas.»

**453.—Carmona y Gayte (Manuel).**

Hijo de D. Juan y D.ª Constanza, este ilustrado geopónico y letrado nació en Mairena del Alcor el 13 de Enero de 1850 y desde 1892 ejerció la Notaría de Cazalla. Compuso *Una herencia inesperada* y *El Carnaval de Triana,* ambas piezas en colaboración con D. José Paz y Álvarez, y obtuvo premio en concurso por su interesante *Sistema racional de poda y castra de la vid.* También ha dejado impresas notables *Alegaciones en Derecho.*

**454.—Carmona y Manco (Rafael).**

Vió la luz en Constantina el año 1834, tomó órdenes sagradas, fundó y dirigió en Madrid los periódicos *El Agricultor* y *El Arca de Noé,* publicó un tomo de *Poesías religiosas* (Barcelona, 1881) y escribió algunas obras dramáticas.

**455.—Caro (Juan).**

Domínico, natural de Carmona, notable por sus estudios sobre Geografía. Escribió dos *Cartas* sobre navegación y descubrimiento de nuevas tierras, la primera en 1525, y en el año siguiente la segunda, las cuales fueron publicadas en la *Colección de viajes,* de Navarrete.

**456.—Caro (Rodrigo).**

El 4 de Octubre de 1573, en la parroquia de Santiago, recibió el bautismo Rodrigo Caro, natural de Utrera, e hijo de Bernabé Salamanca y Francisca Caro. Después de estudiar en Osuna y ordenarse de sacerdote, se trasladó a Sevilla, donde ejerció varios cargos, entre otros los de Examinador General y Consultor de la Inquisición.

La pasión de Caro fué la Arqueología, y ésta la musa que le inspiró una poesía, su única poesía, porque en ella puso su alma entera y no le quedó númen para más. La *Canción a las ruinas de Itálica,* imitada por Quevedo y por tantos poetas, sin que ninguno haya logrado igualarle, es una de esas obras que no se escriben más que una vez.

Débense a Caro excelentes poesías latinas, sobre todo una oda *A la Virgen de las Veredas* y el *Cupido pendulus,* pudiendo asegurarse que, de no haber escrito la *Canción a las ruinas de Itálica,* valdría más en concepto de poeta latino que de poeta español.

La más voluminosa producción de Caro es *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería* (1634), obra preciosa para la antigua geografía bética. Acompañan a esta obra curiosas adiciones, impresas en el tomo I del *Memorial histórico español,* en que el mismo autor corrige ciertos errores y tienen

por sí mismas grandísimo valor epigráfico y geográfico.

El amor a su pueblo natal le sugirió dos libros de antigüedades; el uno referente a Utrera, y otro relativo al Santuario de Nuestra Señora de Consolación, patrona de la ciudad, y a la antigüedad de su patria, y el famoso *Memorial de Utrera*, fiel historia de la población, referida con verdad y gallardía en fácil, puro y correcto estilo.

*Los días geniales (Liber de puerorum lusibus)*, es una obra acerca del origen de los juegos, distribuida en seis diálogos, sostenidos por varios jóvenes caballeros. Abruma la erudición con la cual ilustra el sabio arqueólogo mil cosas, al parecer pueriles. De pocos libros podrá la afición moderna extraer tanto provecho como de los *Días geniales*, así llamados por ser días de recreo consagrados al genio, o *Lúdricos*, por referirse a la genealogía de los tiempos.

Escribió, además, Caro un tratado *De los nombres y sitios de los vientos*, otro *De la antigüedad del apellido Caro*, dirigido a un pariente suyo, y una *Respuesta a don Martín de Anaya Maldonado en su Memorial de los Santos de Sevilla*. Quedaron sin concluir los *Claros Varones* y se ha perdido la que debió de ser obra maestra de Rodrigo Caro, o sea *Los dioses antiguos de España*.

**457.—Caro de Briones (Teodomiro).**

En la histórica ciudad de Carmona vió la luz el reputado jurisconsulto Caro de Briones. En pos de fructuosos estudios, siendo colegial del de Cuenca en Salamanca, y de haber lucido en el Foro por su elocuencia y fundadas alegaciones, ricas de doctrina, se vió elevado por sus méritos, primero a Alcalde del Crimen en Valencia, después a Regente de la Audiencia de Oviedo, y, en fin, al Real Consejo de Castilla.

**458.—Caro y Mallén de Soto (Ana).**

«Insigne poetisa, dice su biógrafo, que ha hecho muchas comedias, representadas en Sevilla, Madrid y otras partes con grandísimo aplauso, y otras obras de poesía, entrando en varias Academias, en las cuales casi siempre se le ha dado el primer premio.» (Rodrigo Caro.)

De las comedias de esta dama sólo conocemos: *Peligro en mar y tierra, Valor, agravio y mujer* (Sevilla, sin fecha) y una caballeresca, titulada *El Conde de Partinuples*, que, a pesar de las inverosimilitudes propias del género, es, en concepto de un crítico, «superior a otras comedias de la misma índole, aun de autores de mayor nota, como Guillén de Castro, Rojas y al mismo Vélez de Guevara.» También escribió una *Loa* para las fiestas del Corpus de 1639 en Sevilla.

Dos libros, además de las obras teatrales, dejó escritos la llamada *Musa Sevillana*, a saber: *Grandiosa victoria que alcanzó de los moros Jorge de Mendoza* y *Contexto de las reales fiestas del palacio del Buen Retiro* (Sevilla, 1633). Ambas están en verso. Alonso del Castillo cuenta los grandes honores y obsequios que en el dicho palacio se tributaron al talento de doña Ana Caro Mallén.

Para completar la bibliografía de esta poetisa, mencionaré dos *Relaciones*, una de los festejos hechos en la iglesia de San Miguel (1635) y otra de los dedicados a los mártires del Japón (1628).

**459.—Caro de Mendoza (Federico).**

Nació en Lora del Rio el 26 de Octubre de 1837, representó al distrito de Écija en las Cortes Constituyentes de 1869 y escribió *Memoria sobre los medios de redimir del servicio militar a todos los hijos de la provincia* (1862), premiada por la Sociedad de Amigos del País.

**460.—Caro y Moreno (Eduardo).**

Hijo de Joaquín Caro y Cartaya y de María de la Salud Moreno, casados en la parroquia de San Vicente. Nació en Sevilla el 30 de Julio de 1825 y el día 3 del mes

siguiente recibió las aguas del bautismo en la parroquia del Sagrario. Cursó la carrera de Leyes y se licenció el 2 de Julio del año 1851. Dedicado con preferencia a los estudios sociológicos y de religión, colaboró en muchos periódicos católicos, principalmente en *La Ilustración Católica* (1877), y dió a la imprenta: *Tarifas* (Madrid, 1881); *¿Hay Dios?* (íd., 1887); *El tercer Centenario de Fray Luis de Granada* (íd., 1889); *Cartas sobre Sevilla* (íd., 1892), obra de bastante interés; *El quinto Centenario de los mártires de la Alhambra*, y algunas otras que confirmaron su reputación de pensador y literato.

**461.—Caro de Ojeda (Francisco).**

Eminente jurisconsulto, aunque especializado en el Derecho Canónico, floreció en la primera mitad del siglo XVII; fué Calificador del Santo Oficio y no dejó más que dos obras de su especialidad: *Respuesta a la dificultad sobre la visita de las Iglesias* (Sevilla, 1633) y *Modo de ordenar el Memento en el Santo Sacrificio de la Misa* (ídem). De ambas hay ejemplares en la Biblioteca Colombina. (Véase página 464).

**462.—Caro de Torres (Francisco).**

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI, según Nicolás Antonio y Arana de Varflora. Profesó la milicia en Flandes y en el Nuevo Mundo, y, ya provecto, se retiró a la religión de Santiago, de cuya Orden fué presbítero regular. Dos obras se conservan de su ingenio: *Historia de las Órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación hasta el Rey Don Felipe II, Administrador perpetuo de ellas*, dedicada a Felipe IV, y la *Relación de los servicios que hizo a la Majestad del Rey D. Felipe II y III D. Alonso de Sotomayor, del Abito de Santiago, en los Estados de Flandes, Provincias de Chile y Tierra Firme* (Madrid, 1620).

**463.—Carpio (Francisco del).**

Jurisconsulto ursaonense del siglo XVII, escribió *De Exequutoribus et Commissariis Testamentiis, libri IV* (Osuna, 1638).

**464.—Carranco Espínola (Francisco).**

Nacido en Alanís el año 1863, consagró toda su vida al magisterio, y en particular a la enseñanza de la Geografía. Fundó y presidió hasta su muerte la Asociación del Magisterio de Sevilla y durante doce años ejerció el Profesorado en el Hospicio Provincial de la misma ciudad. Todos los periódicos sevillanos le tuvieron por asiduo colaborador, principalmente *El Museo Escolar*. Dejó inédito un libro-mapa de todos los pueblos de la provincia hispalense. Abandonó este mundo el 11 de Junio de 1902.

**465.—Carranza (Alonso).**

La opinión general, a falta de documentos, tan difíciles de hallar tratándose de remotas fechas, señala a Sevilla por patria de este ilustre jurisconsulto, y así lo admite Picatoste en sus *Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI*. Cree este biógrafo, y nadie lo ha contradicho, antes bien muchos lo confirman, que nació en Sevilla a mediados del siglo XVI y parece probable que residiera en Madrid no escaso tiempo, puesto que allí imprimió sus obras.

Picatoste declara que la obra de Carranza el *Aiustamiento i proporcion de las monedas de oro i la redvccion destos metales a su debida proporcion, es regalia singular del rey de España y de las Indias, Nuestro Señor, que lo es del oro de todo el orbe* (Madrid, 1629), es tan notable por el aspecto jurídico como por el análisis de los metales. Escribió, además, *De partu naturali et legitimo* (Madrid, 1628); *Rogacion al rey D. Felipe IV y a sus Supremos Consejos de Justicia y Estado en detestacion de los grandes abusos en los trajes y adornos nuevamente introduci-*

*dos en España* (íd., 1636), y *Diatribe super doctrina temporum Dyonisii Petavii.* Alonso Carranza va incluido en el Catálogo de Autoridades de la lengua española.

**466.—Carranza (Jerónimo).**

«Noble sevillano, caballero del hábito de Cristo, pasó el año de 1589 a la América, de Gobernador de Honduras. Concluido su Gobierno, volvió a España, donde fué estimado por su urbanidad, literatura y piedad» (Arana). Escribió *De la Filosofía de las Armas, de su destreza y de la agresion y defension Christiana* (1569). Esta obra se imprimió en Sanlúcar de Barrameda, de donde Carranza era Gobernador. Cervantes le tributa elogios en el *Canto de Calíope,* Herrera y Mosquera le dedicaron versos, el mercedario Fr. Francisco García la comentó y D. Luis Pacheco de Narváez la compendió. (Véase página 464).

**467.—Carranza y Salinas (Pedro).**

Hijo de Mateo Carranza, nació en Sevilla en 1567, se bautizó en la parroquia de San Román y profesó en el convento del Carmen en 1583. Por su fama de elocuente orador le llamaron a predicar en Madrid al Supremo Consejo de Indias, y, entusiasmado el Rey, lo presentó para el Obispado del Río de la Plata. Predicó en el primer Concilio celebrado en Las Charcas y falleció en 1634.

**468.—Carrasco (Manuel).**

Peritísimo abogado que nació en Sevilla el 12 de Abril de 1812, fué Diputado por Écija en las Constituyentes del 69 y perteneció a la minoría republicana. Por su elocuencia y habilidad se le llamaba *Petit Cavour.* «Sin él no se hubiera vencido en Alcolea.» (Llantas, *Las Cortes del 69.)*

**469.—Carrasco Daldanón (Juan).**

Capellán de las monjitas de San Clemente y uno de los socios teólogos más graciosos que tuvo la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, como se verá por los temas de las siguientes disertaciones que se conservan en el archivo: *Si para cumplir el médico con su obligación de mandar el Viático a los enfermos basta decirlo a los asistentes o le precisa expresarlo al mismo enfermo* (12 Diciembre, 1782); *Si en atención a los nuevos experimentos de la elevacion de los cuerpos graves, el vuelo de Simón Mago fué natural o prestigioso* (18 Noviembre, 1784); *Disertacion físico-teológica del poder del demonio en la parte física del hombre* (1786). (Véase página 464).

**470.—Carrasco Daldanón (Juan).**

Capellán de San Clemente y socio teólogo de Medicina y Ciencias. Se conservan tres Memorias leídas en 1782, 84 y 86. H. Morejón no tuvo noticia de las dos primeras y tampoco supo el segundo apellido. (Véase página 464).

**471.—Carrasco y Labadía (Miguel).**

Nació en Sevilla el 7 de Diciembre de 1848 y siguió la carrera militar. Fué caballero de la Orden de San Hermenegildo y condecorado dos veces con la cruz de primera clase del Mérito Militar. Representó el arma de Caballería como Delegado general en el Congreso Literario Hispano-Americano. En el Militar Hispano-Americano presentó una Memoria acerca del segundo tema y defendió las conclusiones. Colaboró en *El Imparcial, El Resumen, La Revista Contemporánea, La Ilustración Nacional, El Correo Militar, La Correspondencia Militar* y otras publicaciones. Conocemos de su pluma las siguientes obras: *El Marqués de Santa Cruz de Marcenado,* estudio histórico-crítico premiado en certamen el 1884 (2.ª edición, considerablemente aumentada; Madrid, 1889); *Bazán y su Centenario,* con un examen técnico de la campaña de las Azores (manuscrito de más de 1.000 páginas existente en la Biblioteca del Ministerio de Marina y también premiado en

certamen, y además por el Gobierno con la cruz de primera clase del Mérito Naval); *Bazán*, poema heroico; *Colón en el Ateneo; Vida y escritos de D. Vicente de los Ríos; La Guerra y la Milicia como elementos de civilización; Consideraciones acerca de algunos asuntos militares*, y *Noticias biográficas de D. Luis Vidart* (Madrid, 1892).

**472.—Carreño (Bartolomé).**

Nació en Sevilla el 8 de Marzo de 1632 y profesó en la Compañía de Jesús. Escribió *Vindiciæ libri Nodus prædestinationis quibus theologica censura et damnatio per delationem ad Sedem apostolicam intentata propulsatur* (Roma, 1697) y otro libro titulado *Controversiæ*.

**473.—Carreño (Bartolomé).**

Capitán y General en la navegación de Indias. Nació en Sevilla, y según su relación de servicios dirigida al Rey, que alcanza hasta 1564 y se halla en el Archivo general de su patria, había servido en aquellos mares bastantes años, realizando treinta y tres viajes. Fué Visitador de flotas y armadas; combatió el corso francés en la isla Española, río Acha y Cabo de la Vela. Descubrió la Bermuda y demás islas Caribes, hasta la de la Trinidad, y escribió una *Descripción de la isla de la Bermuda y de sus puertos y de las islas y bajos circunvecinos a ella.*

**474.—Carreño (Francisco).**

Nació en Sevilla, hijo del anterior, y murió envenenado en la Habana en 1579. Fué Gobernador de Cuba; rechazó varios ataques de los piratas; reformó el sistema de pesas y medidas de la isla y envió a la Península un cargamento de maderas preciosas para la construcción de El Escorial. Escribió un *Memorial sobre los exámenes de los artilleros de la navegación de Indias y sobre las visitas a los buques procedentes de América*, que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla.

**475.—Carrera y Sanabria (Manuel).**

Nació a los aires de este mundo el 18 de Mayo de 1887 en Gilena, estudió la carrera eclesiástica y desempeña una cátedra en el Seminario Conciliar hispalense. Ha publicado artícu'os, la *Memoria presentada al primer Congreso Mariano Montfortiano celebrado en Barcelona en 1918* (Sevilla, 1920), trabajo que el R. P. José Calvo califica de «cumplido e inmejorable,» y el discurso de apertura del año escolar 1919-20, sobre el tema *Necesidad de intensificar en los Seminarios el estudio de la Sagrada Teología.*

**476.—Carrillo (Alonso de).**

Poeta nacido en Sevilla. Compuso tres romances con el título *Relacion verdadera de todo lo que agora nuevamente ha pasado sobre el cerco que los moros de Africa pusieron con su poderoso ejercito sobre la fuerte plaza de Mármora, y el valeroso corazón con que los españoles acudieron.* (Barcelona, 1621.)

**477.—Carrillo (Estéban).**

Hijo de Écija y del convento de Córdoba, pasó en 1598 a Filipinas, donde fué Prior de Dumaqueque y luego Definidor y Procurador de las misiones agustinas al Japón. Falleció en 1617. «Fué uno de los primeros oradores de Manila, dejando, al regresar a España, un vacio en la cátedra sagrada difícil de llenar.» (Elviro Pérez, *Biobibliografía*, etc., pág. 52.)

**478.—Carrillo (Gil).**

Natural de Sevilla, estudiante en Alcalá y poeta español y latino. En la descripción de la fiesta poética celebrada en 1658 con motivo del nacimiento del Príncipe Felipe Próspero, publicada por Porras, folio 334, se halla un elegante epigrama latino de Carrillo.

**479.—Carrillo y Aguilar (Alonso).**

Caballerizo de Felipe V, nació en Sevilla y murió en la misma ciudad el 18 de Junio de 1762. Los biógrafos ensalzan su excepcional instrucción, de que dió preciadas muestras en muchos tratados jurídicos e históricos. Una de sus más notables obras creo que sería el trabajo probando la primacía de la Iglesia de Sevilla, escrito en 1708, que no llegó a imprimirse. Los que han tenido la suerte de oir las explicaciones del sapientísimo canonista sevillano D. Ramón de Beas y Dutari, a quien nadie en este siglo ha igualado ni por la profundidad de la doctrina ni por la extensión de los conocimientos, no pueden abrigar dudas acerca del derecho de la Iglesia hispalense, a cuyo primer Arzobispo, D. Remondo, envió el Pontífice el palio, símbolo de la jurisdicción; sólo que en esto, como en muchas cosas, se ha impuesto el poder político, a cuyos intereses convenía mejor la proximidad de Toledo. El interés del asunto, unido a las excelentes noticias del P. Quintana Dueñas *(Santos de Sevilla,* nota) me hacen presumir que acaso fuera la mejor producción de este autor, el cual leyó también en la Real Academia de Buenas Letras una disertación titulada: *Introducción para tratar del Palio de San Leandro.*

Entre las curiosas investigaciones históricas de Carrillo, las no impresas leídas en la Real Academia de Sevilla, se hallan un ***Discurso histórico sobre la existencia de la espada de San Fernando,*** una ***Noticia histórica de la torre de Quatroavita,*** otro discurso por la ***Sufraganeidad de la Iglesia de Ceuta;*** otro sobre las ***Llaves que se guardan en la Basílica hispalense;*** otro acerca de la ***Jurisdicción y excelencias del Alcázar de Sevilla;*** otro acerca de ***Nuestra Señora de la Antigua*** (Sevilla, 1738); una ***Vida de San Laurencio Levita, Protomártir andaluz*** (íd., 1740); ***¿Qué fué, qué es? y ¿qué será Sevilla sin el comercio?*** (íd., 1740); ***Simulacro de la Fe*** (íd., sin año); ***Relación de las funciones celebradas en Sevilla en 1706 por haber reconquistado el Rey a Madrid,*** impresa en esta última ciudad. (Este trabajo y la *Vida de San Laurencio* van firmados con el pseudónimo *Don Patricio Sevillano)* y una descripción de Sevilla antigua. Por estos trabajos se conquistó un puesto en la Academia de la Historia, a la cual remitió impresa una *Oración gratulatoria* (1740).

**480.—Carrillo de Albornoz (Juan José).**

Tercer Conde de Montemar, nació en Sevilla en 1671. No creo necesario detenerme en la conocidísima biografía del gran General conquistador de Orán y vencedor de los alemanes en Bitonto. Es uno de esos genios militares, como el Gran Capitán, a quienes todo español admira. Menos conocido en concepto de escritor, citaré dos obras suyas: *Exercicio que se debe practicar en la caballeria y caravineros* (Barcelona, 1729) y *Avisos militares sobre el servicio de la Infanteria, Caballeria y Dragones, asi en guarnicion como en campaña* (Madrid, 1773).

Falleció en Zaragoza el 26 de Junio de 1747 y recibió sepultura en la capilla de San Joaquín de la Basílica del Pilar. Carlos III, en 1765, le erigió a sus expensas un sepulcro de piedra.

**481.—Carrión (Antonio de).**

«Elegante poeta castellano y latino» (Lasso de la Vega), natural de Sevilla, según Nicolás Antonio y Arana de Varflora. Sus *Odæ in Deiparæ Virginis laudem* se imprimieron en 1504 con las de Maese Rodrigo de Santaella.

**482.—Cartaya (Francisco de P.)**

Catedrático de la Universidad, Cura del Sagrario y Magistral por oposición de la Capilla de San Fernando. Nació en el barrio de Triana. Era sujeto muy respetado por su copiosa erudición y admirado por su elocuente palabra, o, como dice un contemporáneo suyo, «por lucido en el púlpito.» Fa-

lleció en la epidemia de 1800, el 29 de Octubre, y se inhumó detrás del camarín de Nuestra Señora de la Paz en la iglesia de Santa Cruz.

**483.—Carvajal (Juan de).**

Médico y Catedrático de la Universidad. Era natural de Sevilla, según se desprende del texto de su obra titulada *Suma de los nueve mil y treinta y cuatro peligros a que se sujetan los naturales y vecinos de Sevilla, y cada uno en sus propios aires, agua y tierra, y su particular naturaleza, por sólo curarse con médicos forasteros, deducida de buena medicina* (Sevilla, sin fecha). Las doctrinas expuestas se basan en Hipócrates, «y son, por cierto, muy juiciosas y dignas de leerse.» (H. Morejón, *Historia de la Medicina Española.)* Publicó también *Breve comission de doctores antiguos para saber de pestilencia, sus señales y remedios. Con la qual se satisfaze a otra que Sevilla juntó, para averiguar si el mal de este Año de Mil y seyscientos era pestilencia, como la del passado* (Sevilla, 1599) y *Utilidades de la nieve, deducidas de buena medicina* (Sevilla, 1622). En esta obra se titula Deán de Philosophia. Ninguna de estas dos obras mencionó Hernández Morejón.

**484.—Carvajal (Fr. Luis).**

De este insigne humanista, competidor de Erasmo, sólo se sabe que era andaluz porque él lo dice, pero no quiero dejar de mencionarlo, aunque no enumere sus obras ni relate su vida, por si algún día se fijase su ciudad natal y ésta fuera la capital de Andalucía.

**485.—Casas (Alberto de las).**

Tercer Obispo de Canarias, hijo de Sevilla y emparentado con las más nobles familias. Se le consagró Obispo en 1406. «Lució mucho en la predicación», dice Viera *(Historia de Canarias)*, y cuando el Gobernador Maciot Béthencourt vendía a los insulares como esclavos, «su conducta fué censurada por el Obispo D. Alberto de las Casas, que exhortaba a todos a que consideraran a los canarios como hermanos y que los tratasen con caridad y amor.» (Torres Campos, *Carácter de la conquista y de la colonización de las islas Canarias*, pág. 56.) Falleció en 1410.

**486.—Casas (Alberto de las).**

Hijo del Veinticuatro de Sevilla Alonso Casaus, nació el 1481, tomó el hábito de la Orden de Predicadores, de la que fué en 1542, por unanimidad, elegido Maestro General. Falleció en Valladolid en 1544 y sus despojos fueron traidos al convento de San Pablo de Sevilla, donde había profesado. «Hizo en las letras admirables progresos y fué excelente orador» (Arana). Con motivo de su elección para General, escribió una epístola comprendida en el *Registrum ejus epistolarium in archivo Ordinis-Romæ cerratum* (Echard).

**487.—Casas (Antonio de las).**

Nació en Écija, profesó en la Orden seráfica, conquistó lauros de eminente predicador y teólogo y mereció el obispado de Nicaragua.

**488.—Casas (Fray Bartolomé de las).**

Religioso, nacido en Sevilla en 1474. Cursó los estudios de Jurisprudencia. En 1502 se trasladó a América, y ocho años más tarde se ordenó de sacerdote y cantó la misa nueva en Indias, en la villa de Vega Real, ceremonia por primera vez allí realizada y que se solemnizó con grandes fiestas. Sus predicaciones contra los abusos de los colonizadores, faltos de brazos y ávidos de riquezas, le atrajeron odios, originarios de terribles persecuciones, coronadas con la orden de su expulsión de la isla. A instancias suyas dictó el Emperador Carlos V una Real Cédula declarando libres a los indios.

Falleció en Madrid en 1569. Dejó escritas varias obras, de las que pocas se han publicado; las más importantes son: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1542), impresa varias veces y en distintos países; la *Historia general de las Indias y tratado comprobatorio del Imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias* (Sevilla, 1553). Las obras del Padre Bartolomé ascienden a treinta y una, cuya lista inserta el P. Martínez Vigil *(La Orden de Predicadores*, pág. 257), y tratan de los viajes de Colón, de las guerras de Shanas y asedio de la Paz, estudios jurídicos y de costumbres de América, progresos de la conquista y otras materias análogas. (Véanse páginas 465 y 466).

**489.—Casas (Cristóbal de las).**

Poeta y filólogo sevillano nacido en 1576, autor de un *Vocabulario* hispano-toscano y traductor de *Las cosas maravillosas del mundo*, de Solino, obra impresa en Sevilla el año 1573, que ostenta la curiosidad de ser la primera en haber publicado el mapa del Nuevo Mundo con el nombre de América. Sus versos fueron elogiados por Herrera, que le dirigió una epístola, y Juan de la Cueva, que le dedicó una laudatoria octava en el *Viaje de Sannio*. Un soneto suyo se halla en la *Psiquis* de Juan de Mal-lara.

**490.—Casas (Domingo de las).**

Hijo de Sevilla y del convento de San Pablo, donde recibió el hábito de Santo Domingo, pasó a Indias, donde predicó sin descanso, recogiendo copiosos frutos. Tornó a España en 1539 y falleció en 1544.

**491.—Casas (Francisco de las).**

Nació en Sevilla el 1401, profesó en la Casa grande del Carmen de la misma ciudad y falleció en 1470. Escribió un libro sobre *El Apocalipsis de San Juan*, cuatro sobre *El Maestro de las Sentencias*, dos de *Questiones Ordinarias* y otro de *poesías* originales (Muñana). «Su estilo en la prosa se distinguía por lo elocuente y en los versos por lo sublime» (Arana).

**492.—Casas (García de las).**

De noble alcurnia, nació en Sevilla el 1596, profesó en la Casa grande del Carmen el 1612, fué Calificador del Santo Oficio y Prior de su convento. El P. Valderrama escribe: «Distinguióse mucho por su gran sabiduría y rara elocuencia, por las que tuvo honroso lugar entre los más famosos teólogos y célebres oradores de su tiempo.»

**493.—Casas (Luis de las).**

Doctor *in utroque*. Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XV. Su exaltación religiosa limitó su pluma a las cuestiones teológicas y canónicas. Dejó escritos *Defensorium pro Inmaculata Virginis Conceptionem* (Sevilla, 1503); *Pro defendenda pura Conceptione Virginis Mariæ* (íd.); *Defensorium prædicti tractatus* (Nicolás Antonio). Escudero cita una edición de la primera en lengua española, hecha en la misma ciudad y en el mismo año (Tip. Hisp.)

**494.—Casas (Martín de las).**

Natural de Sevilla y de familia linajuda, fué franciscano observante y en 1432 Obispo de Málaga. «Por su mucha virtud y literatura» (Matute) y fama de elocuente orador y teólogo, lo nombró en 1441, el Pontífice Eugenio IV, Juez Apostólico y Subdelegado en la causa de D. Pedro González de Medina, Tesorero de la Santa Iglesia Hispalense.

**495.—Casas (Vicente de las).**

Nació en Sevilla, de familia noble, en 1500, pasó a Méjico en 1526 y tomó el hábito de Santo Domingo. Realizó grandes progresos en sus estudios, por lo que, sucesivamente, se le confiaron las Cátedras de Filosofía y Teología, que desempeñó a satisfacción y con honor de su Orden. Dejó manus-

crita una obra titulada *Historia de Santo Domingo de la provincia de México*, traducida al latín por Fray Tomás Castelar, y otra impresa, sin lugar ni año, con el título *Historia de las Conquistas del Rosario entre los indios de América*. Falleció en Méjico el año 1586.

**496.—Casas Alés (Blas de las).**

«Espíritu divino en lo divino y en lo humano,» como le llamó Vélez de Guevara, e hijo de Sevilla, según afirma en las portadas de sus obras, escribió, entre otras poesías, unas quintillas, impresas en Granada el año 1615, *A la Inmaculada Concepción de la Virgen*. En el mismo papel incluye un soneto *Al Santísimo Sacramento y a la limpísima Concepcion*. Otro poema compuso, titulado *Cuarta relacion de la avenida del rio Guadalquivir* (Sevilla, 1604), en octavas.

**497.—Casaus (Francisco Antonio).**

Nació en Guadalcanal el 3 de Marzo de 1656, ingresó en la Compañía de Jesús, desempeñó la Rectoría de Alcalá y la del Noviciado matritense y dejó de existir el 3 de Octubre de 1699. Dejó impresas las siguientes obras: *Breve descripcion del Reyno de Valencia* (Valencia, 1693); *Otra descripcion de la Huerta y Contribucion Particular de la Ciudad de Valencia* (idem, 1695); *Quaresma del P. Paolo Señeri*, (traducción, Madrid, 1698), y *Exposicion del Miserere* (id., 1717).

**498.—Cascajosa y Alcázar (Francisco).**

Nació en Osuna el 17 de Diciembre de 1870. Aficionado desde muy niño a las matemáticas y a las ciencias físicas, estudió la carrera de Ingeniero de Minas, ingresando en el Cuerpo en 1902. Destinado a Almadén, trabajó muy activamente en aquel establecimiento minero; escribió y publicó un *Proyecto de conducción de aguas potables de la Ribera de Gargantiel para abastecimiento de Almadén y sus minas*, que mereció plácemes muy entusiastas. También, y algún tiempo después de ese proyecto, hizo una interesante *Memoria sobre las minas de hierro de Los Corrales* (Sevilla) y un *Proyecto de ferrocarril minero desde dichas minas a la estación de La Roda*.

**499.—Cascallana y Míguez (Luis).**

Graduado en Filosofía y en Artes en la Universidad de Sevilla, en cuyos libros consta ser hijo de dicha ciudad, y Doctor en Teología por la misma ilustre Escuela. Honorario de Buenas Letras el 8 de Febrero de 1771, leyó y dejó en la dicha Real Academia *Disertación dogmático-política sobre que el Atheismo es más dañoso a la sociedad política y civil que la superstición gentílica*.

**500.—Cascallana y Ordóñez (Juan Nepomuceno).**

«En Miercoles veinte y siete de Julio de mil setecientos ochenta y cinco, D. Francisco de Sales Rodriguez de la Barrera, Presbitero, y capellan del Real Seminario y Colegio de San Telmo, precediendo las licencias necesarias, y con asistencia de mi el Dr. D. Juan Romero de Mendoza cura del Sagrario de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla: Baptizó solemnemente a Juan Nepomuceno Cristino, que nació el dia veinte y cuatro de dicho mes y año (Calle Mercaderes, 63, novísimo), hijo legitimo de Don Antonio Josef de Cascallana, y de Doña Eduarda Ordóñez de la Barrera, vecino de esta Collacion, a quien advirtió el parentesco espiritual y sus obligaciones, fecha *ut supra*. —*Dr. D. Juan Romero de Mendoza*. (Hay una rúbrica.)—*D. Francisco de Sales Rodriguez de la Barrera*.» (Hay una rúbrica.)

Estudió la carrera eclesiástica con gran aprovechamiento; llegó a ser Rector de la Universidad de Osuna, Predicador de Su Majestad, Senador y, por último, Obispo en

Astorga y en Málaga. En esta ciudad, y en el desempeño de dicho cargo, falleció el 26 de Febrero de 1868.

Con el título *Sermones escogidos* se publicó en Madrid el 1879 un volumen con varios sermones de Cascallana.

**501.—Casenave y López de Ontaner (José María de).**

«Excelente cervantista,» como dice en dos lugares D. José M.ª Asensio, nació en Sevilla el 22 de Febrero de 1834 y en la parroquia de San Bartolomé recibió las aguas del bautismo. Fueron sus padres don Estéban y D.ª María de los Dolores. Ingresó en el Cuerpo de Administración Militar. Cultivó con ardor la literatura, dedicando especialísimo interés al estudio de la vida y de las obras del inmortal autor del *Quijote*, logrando, por sus investigaciones y estudios, merecidas recompensas y un lugar preeminente en diversos e importantes centros de cultura. La Sociedad Geográfica de Lisboa, la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, Gens de Lettres de París, etc., se honraban contándolo entre sus miembros.

En sus últimos años dióse a los viajes; hizo uno desdichadísimo a Manila, que quebrantó considerablemente su salud, y cuando gozaba el empleo de Comisario de Guerra de segunda clase, obtuvo el retiro a su petición con el grado de Subintendente Militar (Real Orden de 13 de Agosto de 1887). Algunos años después de esta fecha vióse acometido por la parálisis, y alejado de todo trabajo vivió hasta que el 26 de Enero de 1902 falleció en Leganés. Dió a la estampa: *El ayer y hoy de Miguel de Cervantes Saavedra* (1877); *El mundo de Cervantes* (1878); *Cervantes y su siglo; Cervantes y Cisneros; Consideraciones sobre episodios del Quijote* y *Complutum, la cuna de Cervantes*. Por espacio de varios años dirigió la revista *Cervantes*, cuyos probables rendimientos se destinaban a erigir un monumento dedicado a Cervantes. Además de las obras citadas, el Sr. Casenave publicó una de carácter técnico, titulada *Diario del Campamento Real de San Isidro* (1878), en donde se consigna el irreprochable comportamiento del Cuerpo de Administración Militar en unas maniobras militares celebradas en dicho campamento con asistencia del Rey Alfonso XII. Casenave, con Benjumea y Asensio, forma la gloriosa trinidad de los cervantistas sevillanos de primer orden.

**502.—Casiano (Juan).**

Astrólogo de Sevilla, como él se intitula, publicó *Breue discurso acerca del cometa visto en el mes de Noviembre deste año de 1618, y sus significaciones* (Lisboa, 1618). Aprovechando la aparición del astro errante, «de hechura de un cogollo de Palma bien poblado de hojas,» se refiere a las absurdas creencias que en aquellos tiempos corrían acerca de la significación de los meteoros y fenómenos celestes.

**503.—Casso y Fernández (Francisco).**

Catedrático de Derecho Romano en Santiago. Nació en Sevilla el 14 de Diciembre de 1853 y es autor de las siguientes obras: *Estudios jurídicos* (Madrid, 1892); *Estudios forenses* (Madrid, 1892); *Programa de Derecho civil español común y foral* (Salamanca, 1893); *Estudios económico-sociales* (Madrid, 1897). De esta obra se hizo una segunda edición en 1898, adicionada con un *Ensayo sobre política del trabajo* (Madrid, 1898); *La crisis agrícola* (Jerez, 1897); *Estudios político-sociales: Sindicalismo capitalista* (Sevilla, 1899); *Estudio político religioso: El siglo XIX ante la religión católica* (Sevilla, 1899); *Repurgatio Digestorum sive Pandectarum* (Sevilla, 1900); *El contrato de trabajo y la democracia cristiana* (Sevilla, 1902); *Plan de un curso de Derecho romano*, resumen de las explicaciones de cátedra (Sevilla, 1901 a 1905); *Plan de un curso de Derecho civil español, común y foral*, resumen de las explicaciones de cátedra (Sevilla, 1910 a 1913); *Normas de*

*política social católica según las Encíclicas de S. S. León XIII* (Madrid, 1909); *La organización familiar en el Código civil* (Santiago, 1900); *La reforma social y el Derecho Civil* (Santiago, 1910); *Concepto del Derecho civil* (Berlín, 1913); *Política legislativa del Código civil y necesidades actuales de imperialismo de Estado* (discurso inaugural del año académico. Santiago, 1913).

**504.—Casso Romero (Ignacio).**

Nació en Sevilla el 24 de Junio de 1884. Actualmente es Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de su patria. Ha impreso: *El contrato de cuenta corriente* (Sevilla, 1911); *El sufragio corporativo*. Memoria premiada por el Ateneo de Sevilla (año 1908); *Sistema de remuneración del trabajo*. Memoria premiada por el mismo Ateneo (Sevilla, 1906); *La participación en los beneficios en las empresas industriales y agrícolas*. Memoria premiada por la Sociedad Económica de Córdoba (1907); *Teoría de la persona colectiva y especialmente de la fundación*, estudio de Derecho civil y su legislación comparada (Madrid, 1911); *El concepto jurídico internacional de la fundación: Estudio de Derecho internacional privado* (Sevilla, 1910); *La posesión por razón de servicios* (Besitzdienerschaft) *en el Derecho y en el Código civil alemán* (Berlín, 1912); *La hipoteca del propietario* (Eigentümerhypothek) *y su significación en el sistema hipotecario alemán* (Berlín, 1913); *Balmes, considerado como político*; un extracto de sus ideas, sacado de sus estudios políticos (Sevilla, 1910).

**505.—Castañeda (Juan).**

Sabio botánico sevillano que poseía en su patria una hermosa huerta donde cultivaba plantas americanas. Desde 1600 a 1604 escribió al célebre Clusio muchas cartas científicas, catorce de las cuales publicó Asso con los *Cl. Hispaniorum Epistolæ* (Zaragoza, 1793). También envió al célebre naturalista semillas, un discurso y *quædam carmina* destinados a una obra de aquél.

**506.—Castellano (Fernando de).**

Nació en Carmona el 28 de Octubre de 1633, profesó en la Compañía de Jesús, desempeñó cátedra y falleció el 6 de Octubre de 1711.

Escribió *Carta circular por la muerte del P. Luis Bernal* (1698). (V. *Mélanges biographiques*, II, por el P. Prat. S. J.)

**507.—Castellanos (Gabriel).**

Hijo de Juan Castellanos y Guevara y doña Luisa de León y Bonifaz, recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario de Sevilla el 20 de Mayo de 1665. Tomó el hábito dominicano en el convento de San Pablo, del que luego fué Prior, rigió el renombrado Colegio de Santo Tomás y, propuesto por Felipe V para la mitra de Badajoz, renunció el episcopado y falleció en su Colegio el 19 de Agosto de 1746. Su elocuente palabra correspondía a «su mucha ciencia y doctrina» (Matute).

**508.—Castellanos (Juan de).**

Meritísimo escritor nacido en 1522. La mayor parte de sus biógrafos le hacen natural de Tunja, error originado por Pinelo en su *Bibliotheca occidentalis*, y que no contradice, por cierto, Nicolás Antonio, pues le llama, al incluirle en la lista de autores americanos, *sacerdos tuxensis in America*. Gracias a haber hallado el Sr. Fernández Espino la partida de bautismo de Castellanos en la villa de Alanís, puede quedar desvanecida esta fábula, que por tantos años han venido apadrinando nuestros escritores. Su vida es casi completamente desconocida; únicamente se sabe que murió en 1605 y que compuso las *Elegías de varones ilustres de Indias*, nombre con que bautizó las biografías de Cristóbal y Diego Colón, Rodrigo de Arana, Francisco de Bobadilla, Diego de Velázquez, Francisco de Garay,

Diego de Ordaz, Pedro de Orsúa y Lope de Aguirre, narradas en cincuenta y cinco cantos. Era ya anciano el poeta cuando emprendió la obra.

«A cantos elegíacos levanto,
Con débiles acentos voz anciana...»

En uno de sus versos confirma el descubrimiento de su patria, diciendo:

«*Y un hombre de Alanís, natural mío...*»

Si no puede considerársele épico de primer orden, no podrá menos de juzgársele habilísimo en las descripciones, feliz en el color, ingenuo en el relato, propio en el lenguaje y expertísimo versificador. La primera parte de las *Elegías* vió la luz en 1589. Más desgraciadas las otras tres, quedaron inéditas hasta el siglo pasado, pues la segunda y la tercera no se publicaron hasta 1847, y la cuarta hasta 1886. Castellanos falleció en 1605. El Sr. Fernández Espino dice: «Sería imposible, por demasiado numerosos, citar los pasajes bellísimos y de gran interés que este libro contiene» *(Historia de la Literatura Española)*.(Véase páginas 466 y 467).

**509.—Castellanos (Manuel de).**

Nacido en Sevilla el 20 de Mayo de 1722, tomó la sotana de San Ignacio, desempeñó cátedra en los Colegios de la Compañía y dió a la estampa *Escritura de seguridad y fianza de la Salvación del mundo* (Cádiz, 1757).

**510.—Castilla (Miguel).**

Natural de Sevilla. Entró en la Compañía de Jesús en Jepozotlan (1688). Enseñó Teología en Guadalajara y Méjico; fué Rector, Calificador del Santo Oficio y Examinador sinodal. Murió en Méjico en 5 de Noviembre de 1713. Escribió, entre otras obras, *Elogio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María* (Méjico, 1694); *El León Místico, elogio fúnebre del Ilustrísimo y Venerable Sr. D. Juan León Garavito, Obispo de Guadalajara* (íd., 1695); *Espejo de ejemplares Obispos* (íd., 1698); *Panegírico en el aniversario de la dedicación del magnífico templo de la Metropolitana de Méjico* (íd., 1707); *Elogio de San Nicolás de Bari* (íd., 1709); *Elogio sepulcral a la inmortal gloria de los españoles que murieron en la expulsión de los alemanes, segunda vez apoderados de Madrid* (íd., 1711); *El ciego del Evangelio*, «discurso excelente, digno de reimprimirse» (Beristain) (íd., 1712), y algunos manuscritos de materias teológicas.

**511.—Castilla Sounet (Ignacio).**

«Celoso diputado... militar entendido y escritor bastante notable...» Así se expresa el Sr. Ovilo y Otero en su *Historia de las Cortes Españolas* al hablar de D. Ignacio Castilla Sounet, natural de Guadalcanal e hijo de un antiguo oficial de Artillería y de la hija de unos nobles franceses emigrados a España con motivo de la revolución francesa del 93. Muy pequeño aún, se trasladó con sus padres a Sevilla, y a los nueve años vino a Madrid, cursó aprovechadamente los primeros estudios en las Escuelas Pías de San Antón; algún tiempo después ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia. Las vicisitudes de la invasión francesa retrasaron considerablemente su carrera militar. Ascensos sucesivos le llevaron a desempeñar la Comandancia de Artillería de Molina de Aragón, donde dejó gratos recuerdos, y nombrado Secretario de la Junta Suprema del Gobierno de la provincia de Segovia, mereció de aquellos naturales el acta de diputado a Cortes. En la tribuna pronunció notables discursos, entre ellos la defensa de la institución del Jurado para los delitos de imprenta y negando al Gobierno la autorización que pedía para el arreglo de la Deuda; inspirado poeta, compuso no pocas estrofas, que vieron la luz en el *Correo Nacional* y otros periódicos de la época. Figuró entre los redactores de *El Tiempo*, a cuyas redacciones perteneció durante algunos años, y también colaboró en el *Memorial de Artillería*.

**512.—Castillo (Cristóbal del).**

Poeta religioso. Imprimió en Murcia (1615) una glosa de la famosa composición de Miguel del Cid a la Inmaculada y unos sonetos. Compuso también un romance a la Purísima Concepción y otro en loa de los citados versos de Cid, donde declara ser natural de Sevilla. Compuso unas octavas sobre la Pasión de Jesucristo, impresas en su patria el 1616.

**513.—Castillo (Felipe Urbano de).**

Natural de la reina del Betis, fué Canónigo de la Colegial del Salvador y falleció en 9 de Mayo de 1709. D. Justino Matute y Gaviria escribe: «...varon de toda erudicion histórica, como manifiestan los papeles que escribió sobre muchos puntos de historia, y la *Vida de San Florencio, mártir*, que heredaron unos parientes suyos que los guardaban con estimación... Yo he visto el siguiente papel manuscrito con 17 hojas de letra menuda que juzgo original: *Breves Escólios á quatro proposiciones históricas. Con una breve digresion en que se demuestran fabulosos el Beroso y Menethon de Juan Annio y se califican por fabulosos los cronicones que con supuesto nombre se atribuyeron a Flavio Dextro. Máximo. Luitprando a Juliano y otros. Escribialos, etc., etc. 1706.*»

Es, ciertamente, papel muy erudito, al fin del cual, tratando del título de *Cabeza de España* que se da a Sevilla en la inscripción castellana del sepulcro de San Fernando, da noticia de otras obras que había compuesto por estas palabras: «Tengo deste propio asunto escrito en mi *Pharo hispanobético*, donde copiosamente, en un panegírico a Sevilla lo trato, lo mismo que en mis *Explanaciones historicas* con innumerables autores lo califico y con perpétuo elogio, en mi antiguo *Idolatria de España*, etc.»

**514.—Castillo (Félix del).**

Natural de Sevilla y estudiante en su Universidad, se ordenó de sacerdote y mostró en sus versos y sermones, según refieren, pues no se imprimieron, su escogida literatura. Ingresó en la Academia de Buenas Letras el 26 de Marzo de 1779.

**515.—Castillo (Francisco Javier).**

Hijo de Utrera y autor de *Migajas caydas de la mesa de los Santos aplicadas a sus Evangelios* (Sevilla, 1619).

**516 —Castillo (Sebastián del).**

Dominico. Nació en Marchena, profesó en 1661, llegó a Filipinas en 1666 y falleció, casi octogenario, en Manila el 26 de Septiembre de 1718.

Escribió *Gobierno Cristiano* en lengua pangasinana (Manila, 1689) y otras dos obras en la misma lengua, citadas en las bibliografías filipinas, sin expresar el asunto.

**517.—Castillo y Ayensa (José del).**

Nació en Lebrija el 29 de Junio de 1795. Descendía del gran Elio Antonio de Nebrija y fueron sus padres D. José Estéban del Castillo Cala y Elio Xarana y D.ª María de la Concepción de Ayensa y López Barahona. Estudió la carrera diplomática, pero, fiel a su abolengo, se entregó al estudio de las lenguas clásicas y nos ha dejado excelentes traducciones en verso de Safo, Anacreonte y Tirteo. Senador, Académico de la Española y Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede, jamás abandonó las letras. Escribió en prosa *Historia de las negociaciones con Roma desde la muerte del Rey D. Fernando VII* (Madrid, 1859, dos tomos). Falleció el 4 de Junio de 1861.

**518.—Castillo y Gallegos (Lorenzo del).**

Nació en Sevilla y se graduó en Cánones el 1620. De su pericia jurídica queda en la Colombina, como ejemplo, una *Defensa de la jurisdicción apostólica*. Escudero cita *Por el Provisor y Vicario general del*

*Arzobispado contra D. Benito Cabrera sobre renuncia de un beneficio* (20 hojas en folio).

**519.—Castillo y Santistéban (Rafael).**

Natural de Sevilla, según los libros universitarios, se graduó en Leyes en 1777. Poeta inédito, como era entonces la mayoría de los hijos de Apolo, y abogado de nutrida clientela. La fecha y la materia me hacen dudar si es el Rafael Castillo que leyó en la Real Academia de Buenas Letras el 13 de Enero de 1843 un discurso sobre los *Adelantos que hicieron en la Química los árabes andaluces.*

**520.—Castro (Francisco de).**

Vió en Sevilla la luz primera el 27 de Agosto de 1677 y falleció el 11 de Agosto de 1760. Formó parte de la Compañía de Jesús, transcurriendo gran parte de su vida en Italia, país donde imprimió todas sus obras y cuyo idioma llegó a poseer. Escribió: *Meditazioni sopra la Santissima Communione*, impresa en Venecia el año 1714 y libremente vertida al italiano del español. Obras originales conocemos: *Discorso per l'ingresso nel convento delle Rde Madri di Santa Chiara di Reggio di Suor Anna Geltrude* (Reggio, 1726); *Discorso per la solenne professione di Suor Anna Geltrude* (Reggio, 1727); *Panegirici sacri* (Venecia, 1733); *Idea del Buon Pastore* (Venecia, 1741); *Orazione funebre per le esequie di Mgr. Ludovico Forni* (Reggio, 1755). Además tradujo algunas obras del español al italiano. (Véase página 466).

**521.—Castro (Melchor de).**

Nació en Sevilla hacia 1556; a los quince años de edad ingresó en la Compañía de Jesús, enseñó Teología y falleció en Córdoba el 1599, al decir de unos biógrafos, y el 1609 en opinión de Sommervogel. Dejó terminado el libro *De Beatitudine* y otro intitulado *Logicas ac Philosophicas commentationes*, que, según Nicolás Antonio, publicaron otros como obra propia.

**522.—Castro y Castro (José de).**

Hijo del inolvidable maestro D. Federico de Castro, nació en Sevilla el 25 de Marzo de 1863. Estudió Filosofía y Letras y Derecho. En su doctorado leyó un discurso, cuyo manuscrito se halla en la Universidad de Madrid, sobre la *Teoría heliocéntrica de Alfonso Belhaw.* Ha publicado *Psicología de la célula—Hœckel, Richet, Binet*—(Sevilla, 1889), un excelente compendio de *Historia de la Filosofía* (Sevilla, 1890) y el discurso inaugural de 1902-3 acerca del *Concepto de la Lógica*, reproducido por el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, con notas del autor y elogiado por D. Francisco Giner de los Ríos en una nota sobre la *Dialéctica platónica* de Lutaslowski.

Ganó por oposición la cátedra de Metafísica de la Universidad de Valencia, la permutó por su análoga de Sevilla, es Decano de la Facultad y goza reputación de notable jurisconsulto.

**523.—Castro y Espinosa (Hernando).**

Poeta del siglo XVII, fué muy amigo de Alarcón. En las fiestas poéticas de San Juan de Alfarache, 4 de Julio de 1606, «le estimaron por el caballero de la mejor invención.» (L. F. Guerra.)

**524.—Castro Palacios (Bernardo Luis).**

Natural de Sevilla, nació a mediados del siglo XVII. Por el año de 1663 entró al servicio del Cabildo eclesiástico como colegial de San Isidoro, y después de ordenado sacerdote fué Sacristán mayor, más tarde Maestro de Sagradas Ceremonias y finalmente Capellán de la de Escalas, fundación del Obispo de ese título, y Canónigo de esta Iglesia. Escribió *Tesoro de noticias de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla*, obra que consta de dos tomos, empezado el primero el 10 de

Diciembre de 1710 y que consta de las noticias reunidas por Loaysa y de los sucesos posteriores añadidos por Castro.

**525.—Castro Verde (Fernando de).**

Hijo del Licenciado Alonso Pérez de Castroverde, nació en Sevilla, profesó en la Orden agustiniana el 1524 en el convento salmantino. Era en 1539 Predicador de Carlos V, «que le tuvo en grande estimación,» y falleció en Alemania sin tomar posesión del Obispado de Jaén, para el cual estaba nombrado (Murillo).

**526.—Castroverde (Francisco de).**

De noble estirpe, vió la luz en Sevilla el 1536. Graduado de Maestro en la Orden de San Agustín, y después de ejercer el Priorato en Zaragoza (1568) y el cargo de Provincial de Andalucía (1592), «sus talentos y elocuencia grande en el ministerio de la predicacion le atraxeron las estimaciones de la Corte y le proporcionaron el oficio de Predicador de los Reyes Felipe II y III» (Arana). Era sobrino del anterior y falleció en Madrid el 1611.

**527.—Casuella (Gregorio)**

Gran predicador y teólogo, nació en Sevilla el 12 de Marzo de 1518, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo el 3 de Septiembre de 1540, desempeñó cátedra de Teología y fué Rector del Colegio Mayor de Santo Tomás Dejó un volumen de sermones manuscrito.

**528.—Cautivo natural de Ecija.**

Anónimo astigitano. *Carta que escrivió un cautivo natural de la ciudad de Ézija a su padre dándole cuenta de la vida que ha tenido y como confessando la Fe de Dios, despues de averla negado, se halla condenado a muerte de martirio en Tunz, tierra de Turquia.*

**529.—Cavestany (Jenaro).**

Hermano mayor del poeta Juan Antonio y no menos inteligente. Nació en Sevilla el 13 de Julio de 1857 y recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario. Estudió con fruto la carrera de Jurisprudencia, ingresó por oposición en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad e inició sus campañas periodísticas en *El Universal*, diario conservador de Sevilla, del cual pasó a *La Correspondencia de España*. Se trasladó poco después a América y trabajó asiduamente en *El Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*. Ha residido catorce años en Paris como corresponsal de diarios americanos y al fin ha vuelto al Cuerpo de Registradores.

Durante su estancia en Paris sostuvo apasionada polémica con el corresponsal de *El Liberal* de Madrid, Sr. Gómez Carrillo, y publicó una trilogía compuesta de los opúsculos titulados *Gómez Carrillo y su folleto* (Paris, 1910); *Gómez Carrillo miente.—Un nuevo affaire Casa Riera* (Paris, 1910), y *Gómez Carrillo sigue mintiendo. Ricardo Blasco es un embustero.* (Paris, 1911). Recientemente ha publicado *El Centenario de Magallanes en Sanlúcar de Barrameda*, impreso en la dicha ciudad en 1915. Hállanse allí muy curiosas noticias y merece encomios el noble entusiasmo y generoso espíritu nacional que anima sus páginas.

En 1917 publicó *Memorias de un sesentón sevillano*, libro curioso, y después dió a la escena una obra, acerca de la cual se expresaba así *El Liberal* de Sevilla:

«D. Jenaro Cavestany, el inquieto e incansable publicista a quien no rinden ni los años ni las incidencias de esta ingrata labor, llena de amarguras y sinsabores, acaba de imprimir su comedia dramática, de costumbres argentinas, *Ley de residencia*, que hace un par de años vimos estrenar en el teatro Cervantes por la compañía de Vega y Luz de las Heras.

Aquella noche el público llamó a escena a Jenaro Cavestany, tributándole cariñosas ovaciones en premio a su labor, amplia y general, que ha abarcado todos los géneros literarios.

Leída, *Ley de residencia* se hace más comprensible, más realista, más fuerte e impresionable.»

**530.—Cavestany (Juan Antonio).**

Vino al mundo en Sevilla el día 31 de Diciembre de 1861, coincidiendo su nacimiento con las doce campanadas que indicaban el término de aquel año.

Desde muy niño mostró su afición y aptitud para la poesía, hasta el extremo de publicar un librito de versos cuando aún no contaba trece años. A los diez y seis, estrenó en el Teatro Español (18 Diciembre 1877) su famoso drama *El esclavo de su culpa,* que popularizó su nombre en toda España. A partir de esta fecha estrenó otras: *Grandezas humanas, Sobre quién viene el castigo, Salirse de su esfera, El Casino, Juan Pérez, La noche antes* y *Despertar en la sombra* y alguna otra producción escénica. Lanzóse después por el camino de la política, se alistó en el partido conservador y fué al Congreso por vez primera en 1891, representando a un pueblo de Andalucía. Después ha sido diputado en seis legislaturas, Vicepresidente del Congreso, Senador electivo y hoy lo es vitalicio. El desasosiego de la vida política apartó algo a Cavestany de la literatura, pero, pasados algunos años, volvió con nuevos bríos, estrenando obras tan aplaudidas como *La Marquesa de la Valliere* (sesenta representaciones seguidas); *La Reina y la Comedianta; Nerón,* sonoramente versificada; *El Leoncillo; Los tres galeotes de Estrella; Farinetti,* ópera con música del maestro Bretón; *El idilio de los viejos,* y otras muchas. Publicó dos tomos de poesías, *Versos viejos* y *Al pie de la Giralda,* llenos de amor y ternura a su tierra natal, que fueron muy elogiados por la crítica. Como orador consiguió resonantes triunfos en las Cámaras, recordándose un magnífico discurso pronunciado en el Congreso en defensa de la conservación de la Alhambra. En 1910 realizó una brillante excursión por Sud América. Es Académico de la Española, Maestrante de Zaragoza, Gran Cruz de Cristo de Portugal, la sencilla de Carlos III, etcétera, etc.

**531.—Cazalla (José).**

Catedrático de Vísperas de la Universidad de Sevilla y miembro honorario de la Real Academia de Buenas Letras en 19 de Mayo de 1772. Leyó un *Elogio de Ntra. Sra. de la Antigua.* En el Índice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina figura una Memoria de Cazalla con este título: *De los diversos modos con que... sus qualidades deletéreas los venenos, y los signos menos equívocos para distinguir el nativo del dativo.*

**532.—Cazalla (Juan de).**

Sabio teólogo natural del pueblo de su apellido, escribió: *Lumbre del Alma, de los beneficios de Dios y de la paga que se les debe* (Sevilla, por Juan Cromberger, 1528).

**533.—Cazalla (Juan de).**

Homónimo y coterráneo del anterior, nació en 1693, profesó en la Orden franciscana, se distinguió en el ejercicio de la predicación y pasó a mejor vida en 1745. El Padre Gómez Platero elogia su elocuencia.

**534.—Cazalla (María de).**

Pertenecía a la familia de los célebres herejes valisoletanos, aunque ella debió de nacer en Cazalla, de donde era su familia materna, o en Palma del Río, patria de su padre. En la enérgica campaña emprendida por la Inquisición contra los alumbrados fué procesada (1531), varias veces se le aplicó el tormento y en 17 de Diciembre de 1534 vino la sentencia, no muy dura, porque no se pudo probar las herejías de que la acusaban. En una de las declaraciones que, con motivo de aquel proceso, se tomaron, se le atribuye la paternidad de un libro titulado *Cartas espirituales,* que conservaba cierto clérigo. Era, dice la declarante, «un libro de cartas en el que leyendo muchas dellas cierta persona vió que en ninguna dellas

abia cosa catholica, sino cosa de los alumbrados...»

**535.—Ceballos (Dr.)**

Poeta sevillano del siglo XVI. Su nombre y pormenores biográficos son desconocidos. Firmado con el pseudónimo *Auxias Izquierdo Cebrero,* dejó un auto sacramental, titulado *Lucero de nuestra salvación,* impreso en 1582. La fecha 1532, que pone Barrera, está equivocada.

**536.—Ceballos López (Manuel).**

Fué bautizado en la parroquia de Santa Catalina el 7 de Enero de 1880. Estudió la carrera de Leyes, teniendo sus padres la satisfacción de verle Licenciado en Derecho a la edad de veinte años. Anteriormente había hecho su presentación en el campo literario con un soneto titulado *República,* publicado en 1899 en *El Baluarte,* diario sevillano de avanzadas ideas. Desde entonces viene colaborando en diversos periódicos madrileños y andaluces. Sus composiciones no tienen carácter ni estilo determinado. Por bastante tiempo tuvo a su cargo, en *El Liberal,* de Sevilla, una sección, en la que, en prosa rimada, glosaba los asuntos de actualidad. Firmados con su nombre unas veces, y con distintos pseudónimos, otras, han quedado infinidad de versos y artículos suyos en *El Liberal* y *Bética,* de Sevilla: *El Estandarte, Sol y Sombra* y *¡Ahí va!...,* de Madrid; *La Provincia,* de Huelva, y algunos otros periódicos. Ignoro si ha coleccionado sus poesías. La misma indecisión que en éstas se nota en su carácter, irresoluto y aun abúlico, pero generoso y simpático.

**537.—Ceballos y Ruiz (José).**

Nació en Cantillana (Sevilla) en Febrero de 1726, ganó por oposición la Cátedra de Moral de la Universidad de su patria, se le eligió Académico honorario de la Real de la Historia, obtuvo en oposición la Cátedra de Disciplina Eclesiástica en Madrid (1772), se le nombró Canónigo de Sevilla (1774) y Rector de la Universidad hispalense, no aceptó la propuesta de la Sede Episcopal de Ceuta, y falleció el 21 de Mayo de 1776. Sus trabajos jurídicos, históricos y literarios, muchos de los cuales se hallan en poder de los herederos de D. Francisco de B. Palomo, y otros en el Archivo municipal de Sevilla, son: *Sobre la antigua Onuba; Respuesta a la carta del Ilmo. Sr. Doctor F. Miguel de San José, Obispo de Guadix, acerca del terremoto* (Sevilla, 1757); *Ilustración a la obra, Huelva ilustrada, por D. Juan de Mora* (Idem, 1762); *Ilustración al Concilio I de Sevilla; Sobre el carácter y matrimonios del rey D. Pedro de Castilla; Notas a la carta inédita del marqués de Santillana sobre el origen de la Poesía castellana; Adiciones y correcciones a la Biblioteca de D. Nicolás Antonio; Sobre el origen del Derecho español; Sobre la antigüedad del martirologio español,* con notas críticas a algunos inéditos: *Colección de Concilios de España; Colección de Misales y breviarios españoles; Legitimidad del matrimonio del rey D. Pedro con D.ª María de Padilla; Sobre el origen y progreso del Derecho español,* y otros de menor importancia.

En la Real Sociedad de Medicina y Ciencias leyó, el 15 de Diciembre de 1728, una disertación titulada: *De la inteligencia que deben tener las palabras comida y bebida con respecto al precepto del ayuno.*

**538.—Cebreros (Diego).**

Abogado y Relator de la Audiencia de Sevilla. Escribió: *Sevilla festiva, Aplauso célebre* y *Panegírico que se celebró en el Colegio del Angel de la guarda a la beatificación de San Juan de la Cruz* (Sevilla, 1676).

**539.—Cebreros (Francisco José).**

Presbítero carmonense que floreció en los comienzos del siglo XIX. Dió a la es-

tampa *Vida del Señor San Teodomiro mártir, natural y patrono de la ciudad de Carmona* (Madrid, 1805). En esta obra hace una reseña histórica de la ciudad y de sus más ilustres hijos.

**540.—Cepeda (Baltasar).**

Médico ilustrado y famoso que, según dicen, escribió algo sobre materias de su profesión. Aunque no conozco obra suya, no creo improcedente citar su nombre, siquiera para evitar confusiones con su homónimo el poeta.

**541.—Cepeda (Baltasar de).**

Ingenio sevillano del siglo XVII. Notario de la Audiencia arzobispal de su patria, historiador y poeta «elegante y docto» (Matute), dejó gran número de romances, villancicos y letrillas, todos acerca del Misterio de la Concepción, *Jornada de Larache* (Sevilla, 1615), varias *Glosas* (Jaén, íd.), *Testamento* (Sevilla, 1617) y *Lunario y pronóstico general* (Idem, íd.) También queda de él un *Testimonio en relación que da el tiempo del estado que hoy tiene el pleito de la Inmaculada Concepción*. No recuerdo qué autor asegura que Cepeda nació en Osuna, pero no alega prueba alguna.

**542—Cepeda (Licenciado).**

Poeta dramático citado por Matos Fragoso en *La Corsaria catalana*, declarando su condición de sevillano. Cítanlo también Cervantes y Agustín de Rojas. Debe de ser suya una oda inserta en el libro primero de *Flores de Poetas ilustres*, por Pedro de Espinosa, con el núm 94. Compuso la comedia titulada *La Española*. Algunos le identifican con el poeta Baltasar.

**543.—Cepeda y Alcalde (Ignacio).**

Nació en Osuna (Sevilla) el 21 de Enero de 1816 y falleció en Almonte el 16 de Noviembre de 1906. Estudió Humanidades en el Colegio de la Asunción de Córdoba, pasando después a Sevilla, donde en 1840 se licenció en Derecho. Siendo aún muy joven ocupó la Asesoría de Rentas y un puesto entre los Consejeros provinciales de Sevilla. El desempeño de tales cargos no impidió que frecuentara las clases del Colegio de San Diego para escuchar al eminente Lista que explicaba Humanidades e Historia. Se alistó como soldado en la *Compañía de Tiradores de San Fernando* cuando, en 1843, el general Van-Halen puso sitio a Sevilla. Sostuvo gran amistad con Gertrudis Gómez de Avellaneda, que por entonces estaba en todo el apogeo de su fama como poetisa y de su belleza como mujer, y poco a poco esta amistad tomó el carácter de violenta pasión, que, una vez satisfecha, degeneró hasta reducirse nuevamente a franca amistad, según puede observarse en la correspondencia entre ambos amantes, publicada por D. Lorenzo Cruz y Fuentes. El deseo de saber impulsó a Cepeda a emprender varios y prolongados viajes por Francia, Austria, Grecia, Hungría, Prusia, Turquía y Palestina, manteniendo constante comunicación con personalidades españolas a quienes remitía sus estudios y observaciones. Por Real Orden de 13 de Junio de 1852, y como prueba del Real agrado con que se habían visto sus trabajos, fué nombrado Consejero Real de Agricultura. Fundó un *Banco Agrícola* (1856) a la manera de los que funcionaban en Bohemia y Prusia, que facilitaba cantidades a los pequeños propietarios mediante un módico interés. Al agitarse de nuevo en 1866 la *cuestión de Roma*, publicó un volumen titulado *Roma*, que firmó con el pseudónimo *El Estudiante del hombre*, y fué muy bien acogido por la opinión imparcial. Elegido aquel mismo año diputado por La Palma, pronunció, con diferentes motivos, varios discursos en las Cortes, siendo el más notable uno contra la totalidad del presupuesto de Hacienda. En los días de la Revolución del 68 el vecindario de Almonte, donde habitaba su casa solariega, le nombró Alcalde por aclamación.

**544.—Cepeda y Guzmán (Carlos Alberto).**

Sobrino en cuarto grado de Santa Teresa de Jesús, el 1640 nació en Sevilla, según declara en un romance, diciendo:

«Nací en Sevilla, y nací
Con suerte tan importuna,
Que a un don Ventura de Tal
Conocí, no más ventura.»

Obtuvo, entre otros muchos honores, el hábito de Justicia de la Orden de San Jorge y en 1689 el título de Capitán de Infantería del batallón de Sevilla. Cepeda, fácil e ingenioso versificador, prefiere los temas joviales, mas no deja de tener pensamientos serios y felices, como manifiestan los versos que consagró a la muerte de Calderón de la Barca, y aun los del soneto con asunto y consonantes forzados que le dió Moreto. Las juiciosas observaciones que expuso acerca de la naturaleza de la poesía, patentizan su discreción y gusto.

En prosa escribió una obra de bastante erudición titulada *Origen y fundacion de la Imperial Religion Militar y Caballería Constantiniana, llamada hoy de San Jorge, que milita debajo de la Regla del Doctor de la Iglesia y Padre de todas las Religiones, San Basilio Magno, Arzobispo de Cesarea* (Sevilla, 1676).

**545.—Cerda (Diego de la).**

Dominico, hijo de Sevilla y en su religión del convento de San Pablo y Maestro en Sagrada Teología. Dejó los siguientes escritos: *Favores de Nuestra Señora al Orden de Predicadores* (manuscrito in folio), *Vida de Nuestro Padre Santo Domingo* (manuscrito in 4.º), *Sobre los VII Salmos penitenciales* (manuscrito in folio).

**546.—Cerda (Elena de la).**

Poetisa del siglo XVII, natural de Sevilla. Casada con D. Joaquín de Masaganes, Gobernador que fué de Tlaxcala (Méjico), residió bastante tiempo en aquel país. Fallecido su esposo, regresó a su ciudad natal, formándose en su casa una tertulia a la que acudían literatos como D. Fernando Ropicastin, D. Francisco de la Torre, D.ª Sinforosa Benavides y Sotelo, D. Vicente de la Aldea y Benedicto, D. Antonio Martínez de Araujo, D. Juan de Espina y D. Bartolomé *Mostrenco*. Suscitóse una noche la cuestión de quién estaba en lo cierto, si Heráclito o Demócrito, y acordaron celebrar un certamen público, al que remitiría cada uno su opinión en verso. Recopiladas aquellas poesías por D. Antonio Martínez de Araujo, fueron impresas en Sevilla, encontrándose entre ellas una «décima de mi Señora doña Elena de la Cerda, que se fixó en los sitios públicos de esta ciudad de Sevilla.» Sus contemporáneos la llaman «Señora tan conocida por su hermosura y nobleza, como aplaudida por sus crecidos talentos, circunstancias que la constituyen perfecta.»

**547-548-549-550-551.—Cerero (Delfín José, Francisco Javier, Francisco de P., Juan José y Mateo.**

Formaban los Cerero una familia de hombres científicos y literatos, si bien demasiado modestos, nada quisieron confiar a la imprenta y sólo conocemos alguna que otra disertación leída en la Real Academia de Buenas Letras, o tal cual composición poética conservada entre los papeles de los eruditos o leída en las sesiones de la famosa Academia particular de Letras Humanas.

D. Delfín José fué Catedrático sustituto de Física y Química y elegido Académico honorario de Buenas Letras en 3 de Octubre de 1820. Vivía en la Plaza de los Venerables y dejó una disertación *Sobre los elementos de los cuerpos* (1821).

D. Francisco Javier, nacido en 1765, ingresó en Buenas Letras el 11 de Enero de 1793.

Francisco de Paula, de quien decía Blanco: «Es joven de talento, erudición y proceder,» nació en 1762.

Juan José, poeta de la misma familia, formó parte del Ayuntamiento constituido por el Rey José con las más distinguidas

personalidades de la ciudad. Su musa se empleó con preferencia en el ejercicio de la sátira.

Mateo, hermano de Francisco, nació en el 1764.

Con motivo del casamiento de D. Antonio González de León, ya de edad avanzada, con una joven, compusieron los escritores sevillanos muchos versos epigramáticos. Entre ellos figura el romance, que se conserva en la biblioteca de D. Antonio Palomo, Secretario de la Universidad, titulado: *Verdadero y curioso romance en que se declara el acertado casamiento del Señor Don Antonio González de León, Contador de las Reales Fábricas de Tabaco y demás que verá el curioso lector*. Escrito por D. Juan Cerero.

**552.—Cervantes (Gonzalo).**

Humanista del siglo XVII, nació en Sevilla de noble familia. Ingresó en la Compañía de Jesús, donde hizo sus estudios, y fué Maestro de Seglares. Amante de la abstracción y el retiro, solicitó y obtuvo el correspondiente indulto para pasar a la Orden agustina, en la que profesó, recluyéndose en su celda, de la que sólo salía para los actos de comunidad. Gran conocedor del hebreo, griego y latín, escribió: *Comentarios y teorías sobre el libro de la Sabiduría* (Sevilla, 1614); *Parecer de San Agustín en favor de la Concepción Purísima de la Virgen en doce insignes lugares, con respuesta a otros doce al parecer encontrados* (Sevilla, 1618).

**553.—Cervantes (Juan).**

Hijo de distinguida familia, nació en Sevilla el año 1382. Fueron sus padres el Veinticuatro Gonzalo Gómez de Cervantes y D.ª Beatriz López de Bocanegra. Muy joven aún estudió Gramática, Artes y Derechos, graduándose de Doctor en Decretos. Restituído a Sevilla, y habiendo vacado el Arcedianato de aquella capital, se le nombró, con general aplauso, para tal cargo. Nombrado Obispo de Ávila, puso tanto celo en el desempeño de su pastoral ministerio, que el Papa Martín V le creó Cardenal de la Iglesia Romana. Pasó a Roma a recibir el capelo, cumpliendo, a la vez, algunos negocios que le encomendó el Rey, y cuando, terminada su misión, solicitó licencia para regresar a España, se la negó el Pontífice y le nombró Obispo de Ostia con todos los honores y cargos correspondientes a tal dignidad.

Al ocupar el Solio Pontificio Eugenio IV volvió el Cardenal Cervantes a solicitar licencia para residir en su iglesia de Ávila, pero de nuevo le fué negada por el Papa, que no quería privarse de sus consejos. Por las enérgicas instancias de Cervantes decidióse el Pontífice a convocar el Concilio de Basilea, que presidieron los Cardenales Cervantes y Albergato en concepto de Legados. Disgustado el Papa de la conducta de los Conciliares, anuló las sesiones celebradas y privó de sus honores y dignidad a Cervantes, por suponerle cómplice en los atentados de los Padres del Concilio; mas el Cardenal defendió su inocencia con testimonios tan irrecusables, que, convencido Eugenio IV, le restituyó sus honores y dignidad. Obtenida, al fin, la licencia, regresó Cervantes a España, encomendándole el Pontífice varios asuntos cerca del Rey Don Juan II. Más tarde permutó la iglesia de Avila por la de Segovia, hasta que en 1448 pasó a ocupar el Arzobispado de Sevilla, donde puso de relieve, una vez más, su gran celo y sabiduría, ofreciendo constante ejemplo en la práctica de todas las virtudes. Falleció el 25 de Noviembre de 1453, a los setenta y un años de edad. Algunos le han creido natural de Lora del Río. Pueden convencerse de lo contrario leyendo la biografía escrita por Fr. José Muñana.

**554.—Cervantes (Juan Guillén).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XVI, escribió *Prima pars commentariorum in leges Tauri* (Madrid, 1594), que mereció grandes elogios de N. Antonio y otros.

**555.—Cervantes Saavedra (Gonzalo de).**

Poeta celebrado por su homónimo el autor del *Quijote,* que dedica una octava en su canto a Calíope a enaltecer el valor y la inteligencia de D. Gonzalo. Como alguien ha dudado su naturaleza, diremos que en los libros de la Universidad hispalense consta que Gonzalo de Cervantes, natural de Sevilla, tomó el grado de Bachiller en Teología en 1610. Verdad que no expresa el segundo apellido, pero ya se sabe que en Andalucía se prescinde casi siempre del apellido materno. Así puede verse en la mayoría de los asientos de los libros de Grados.

**556.—Céspedes (Bernardo).**

Nació en Sevilla, hijo de Pedro de Céspedes y de Beatriz Laso de la Vega. Profesó en el convento de San Pab'o, adoptando el nombre de Bernardo de Santo Domingo. Leyó Teología y lució en el ejercicio de la predicación. Desempeñó el Rectorado del Colegio mayor de Santo Tomás y falleció en 1.° de Mayo de 1522, dejando un volumen de sermones manuscritos.

**557.—Céspedes (Francisco Manuel de).**

Ilustre sevillano, Marqués de Villafranca y Carrión, fundador de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y Director de la misma el año 1754. En las sesiones académicas leyó varias disertaciones: *Sobre la semejanza advertida por Horacio entre la poesía y la pintura; Discurso sobre las columnas llamadas de Hércules existentes en la Alameda de Sevilla; Elogio al Rey Nuestro Señor Don Carlos III con motivo de su exaltación al trono,* y algunas otras.

**558.—Céspedes (Pedro de).**

Nació en Sevilla, el día 5 de Septiembre de 1682, hijo de D. Pedro Manuel de Céspedes, Marqués de Villafranca, y de D.ª Luisa Federigui. Estudió latín con los jesuítas en el colegio de San Hermenegildo. Vencida la resistencia de sus padres, ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús en 13 de Junio de 1697; estudió las bellas letras en Carmona, de donde pasó a Granada a estudiar Filosofía y Teología. Ordenado de sacerdote, enseñó latinidad en Córdoba, pasando poco después a ocupar el cargo de Presidente del Colegio de Teólogos de la Concepción de su patria, donde escribió el curso de Filosofía que dictó después a sus discípulos en Granada. Fué maestro de Teología en Málaga y Granada, granjeándose la pública estimación y la particular de los Arzobispos de esta última ciudad, que le consultaban en los asuntos más árduos. Desempeñó las Rectorías del Colegio de San Pablo de Granada y del de San Hermenegildo de Sevilla, así como el Provincialato de Andalucía. Nombrado Asistente de España en Roma, pasó a la capital del orbe católico, donde falleció el 31 de Octubre de 1762, después de haber consolidado y extendido la fama de su sabiduría. Habiéndole elegido su religión Procurador en el proceso de las virtudes del Venerable Manuel Padial, escribió la vida de este virtuoso maestro. Pondera Matute su sabiduría diciendo: «que eran apreciados de todos los sabios los trabajos que dictaba, y aun los maestros de diversas Universidades mandaban a toda costa les copiasen los discursos del P. Céspedes.» (Véase página 467)

**559.—Céspedes y Velasco (Francisco de).**

Veinticuatro de Sevilla, amigo y protegido del Conde-Duque de Olivares, ascendió a Gobernador y Capitán general del puerto de Buenos Aires y Provincial del Río de la Plata. Hipógrafo y notable jinete, escribió *Tratado de la gineta* (Lisboa, 1609) y dedicó al Conde-Duque otra obra titulada *Memoria de diferentes piensos: con algunas advertencias particulares para tener medrados y luzidos los cavallos* (Sevilla, 1624).

**560.—Cetina (Gutierre de).**

Antes de compendiar los datos biográficos del rey de los madrigalistas, ruego a los lectores, si algunos tuviere, que olviden todo lo que hayan leído acerca de este ingenio, porque sólo errores, y con frecuencia disparates, han trazado sus biógrafos, desde el laborioso y discreto Hazañas, el casi contemporáneo de Cetina, poeta y pintor Pacheco, el erudito Pérez de Guzmán, Sedano y el eminente Menéndez y Pelayo, hasta el travieso Adolfo de Castro y algunos rebuscadores de menor cuantía.

Únicamente el Sr. Icaza ha escrito con el debido conocimiento y documentación. De nobles padres, nació Gutierre en Sevilla el año 1520, siendo el mayor entre sus hermanos. Estudió Humanidades en su ciudad natal; luchó en Italia a las órdenes de D. Luis de Leyva, Príncipe de Ascoli, y concibió aquella pasión por la Condesa Laura Gonzaga, que inspiró los mejores versos del poeta.

Volvió Gutierre a Sevilla, donde sostuvo fraternales relaciones con los autores de su tiempo, y emprendió después un viaje a Méjico, acompañando a su tío D. Gonzalo López, Procurador general de Nueva España. Prosiguió allí sus eróticas andanzas, hasta que en Puebla de los Ángeles cayó una noche traidoramente herido bajo las ventanas de la impúdica D.ª Leonor de Osuna, mujer del médico La Torre y amante del agresor, Hernando de la Nava, así como de otros galanes. Asistido por el esposo de la dama, trasladaron al poeta a su residencia. No quiso declarar quién le había acuchillado ni suministrar el menor indicio. Refugiado el agresor en una iglesia, la justicia civil, que se había apoderado de él, hubo de cederle a la jurisdicción eclesiástica, la cual le favoreció cuanto pudo, mas no le entregó sin haberle antes paseado por la ciudad en bestia de albarda y cercenado la diestra en la Plaza Mayor de Méjico el 7 de Julio de 1554.

Cetina falleció, según se infiere de lo escrito por el concienzudo Argote de Molina, antes del 1557. La tumba familiar se halla, con esculpidos blasones, en el convento de Madre de Dios de Sevilla.

Un retrato nos queda del gran madrigalista, pintado por Francisco Pacheco, no tomado precisamente del natural, sino de otro retrato, puesto que Cetina murió en América antes de que Pacheco naciera en España.

Produjo Cetina sonetos que, como dice Fitzmaurice, «cultiva con una maestría superior a Garcilaso;» madrigales, canciones, epístolas; siendo, escribe Herrera, «tan generoso y lleno, que casi no cabe en sí.» En el género satírico compuso *Paradoja hecha en alabanza de los cuernos*, *Diálogo entre la cabeza y la gorra*, y *Epístola a la pulga*, en prosa estas últimas. La primera edición de las poesías de Cetina es la de la Biblioteca de Autores Españoles; la segunda, con biografía y comento, la de Hazañas.

Se ha atribuido a nuestro poeta *La bondad divina* y varias comedias morales, mas, si las compuso, se han perdido.

**561.—Cid (Juan del).**

Generalmente reputado por sevillano y sin que hayamos encontrado prueba documental en pro ni en contra. Disfrutó una Ración en la Metropolitana de Sevilla. Fué nombrado Obispo de Canarias y, antes de llegar a su diócesis, unos piratas lusitanos saquearon su nave. Su pontificado, de diez años, terminó por su fallecimiento, que se cree ocurrió en 1458, dejando, según Viera *(Historia de Canarias, IV, f. 51)*, grata memoria de su sabiduría, elocuencia y virtudes.

**562.—Cid (Miguel del).**

Natural de Sevilla, según declara en el título de su célebre *Glosa*, segunda impresión, perteneció a la Orden Tercera de San Francisco. El 23 de Enero de 1615 «se estrenaron» las conocidas coplas sobre el tema *Todo el mundo en general*, que valieron a Cid, además de una inmensa popularidad, los elogios de Pacheco, del P. Aranda, Ortiz

de Zúñiga, de Cervantes y de Fr. Pedro de Jesús María. También se conocen de este poeta unas quintillas insertas en el *Correo Literario de Sevilla*, número 335, y reproducidas en la *Floresta* de Böhl y en la Biblioteca de Autores Españoles; la *Relación verdadera de lo que ha sucedido en algunos lugares de Andalucía y de la Mancha por causa de ocho moriscos que pidieron licencia al gran Solimán les dejare venir a España, prometiéndole llevarle todas las cosas nuevas que han sucedido después que ellos fueron desterrados, y asimismo todas las criaturas que pudiesen haber a sus manos, y lo que les sucedió a ellos*, impresa en Valencia, y después en Barcelona el año 1615, y unas redondillas incluidas en la *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas*, por Alonso Díaz, según cita de Gallardo en su *Biblioteca*, II col. 762. Miguel del Cid falleció en 1617.

**563.—Cid (Miguel del).**

Hijo del anterior y poeta, editó *Justas Sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid, sacadas a luz por su hijo, heredero de su mismo nombre, dedicadas a la Virgen Santísima María Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original* (Sevilla, 1647). En este libro, hoy muy raro, puso el editor un soneto en elogio de su padre.

**564.—Cid de Salcedo (Miguel del).**

Nieto del anterior y biznieto del famoso cantor de la Purísima Concepción, nos ha dejado impresos dos sonetos en las *Justas Sagradas* que publicó su abuelo.

**565.—Cid y Carrascal (Joaquín).**

Cura de la parroquia de San Gil, ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 27 de Marzo de 1778; leyó un *Elegio de Nuestra Señora de la Antigua, Elogio de San Isidoro* y *Disertación sobre la antigua Acido Cesariana*.

**566.—Cieza de León (Pedro).**

Nació el año 1518 en Sevilla, no en Llerena, como equivocadamente se ha dicho. A la edad de trece años pasó a las Indias occidentales y en 1541 comenzó a escribir su obra titulada *Primera parte de las Chronicas del Pirú, que trata de las demarcaciones de sus provincias, la descripcion de ellas, la fundación de las nuevas ciudades, los ritos y costumbres de los Indios, con otras cosas extrañas dignas de saberse*, que terminó en la ciudad de los Reyes del Perú en 1550. La primera parte se imprimió en Sevilla en 1553. Es el primer ensayo de Geografía descriptiva americana intentado por sabios españoles.

La primera parte describe el Perú y las costumbres de sus habitantes; la segunda trata de los *ingas* (incas); la tercera, de las empresas de Pizarro, y en la cuarta refiere las guerras entre los españoles, las guerras de Guarina y Xaquixaguana y los hechos memorables de algunos conquistadores.

**467.—Cifuentes y Sotomayor (Luis de).**

Nacido en la capital de Andalucía, profesó en la Orden dominicana el 23 de Octubre de 1619 en Méjico. Fué Catedrático y Rector de la Universidad mejicana, Prior y Provincial. Electo Obispo de Yucatán el 11 de Noviembre de 1657, tomó posesión en 1659. Escribió: *Panegírico en la Dedicación del suntuoso Templo de las Religiosas de la Concepción en Méjico* (Méjico, 1656); *Elogio sacro del Patriarca Serafín San Francisco de Asís* (Méjico, 1658).

**568.—Circuncisión (José de la).**

Nació en Sevilla, hijo de Pedro López y María de la Paz, recibió el bautismo en la parroquial del Sagrario y profesó en la Orden de San Agustín el año 1643. Desempeñó el Priorato del convento de Nuestra Señora de la Popa en Cartagena de Indias y después de conseguir con su elocuencia éxitos sorprendentes, así en la edificación de las almas

como en la conversión de idólatras, tornó a España, donde se le nombró Prior del convento de Nuestra Señora de Granada y Definidor general de la Congregación. Falleció en su ciudad natal el 20 de Enero de 1675.

**569.—Cisneros (Enrique de).**

Nació en Sevilla el 19 de Septiembre de 1826. Cursó la carrera de Derecho y publicó en su juventud un tomo de poesías líricas. Repartió su actividad entre el bufete, el teatro y la política. Desempeñó el Gobierno civil de varias provincias, tuvo representación en Cortes y últimamente se le nombró Consejero de Estado. Sus principales obras teatrales son: *El Alcázar de Sevilla* (Teatro Principal de Sevilla, 1846); *Una deuda sagrada* (11 Junio 1850); *Última calaverada* (Español, 1850); *Rico por fuerza* (íd., íd., 8 de Junio); *Jadraque y París* (Comedia, 25 Febrero 1851); *Un par de alhajas* (Teatro del Drama, 1852); *La litera del Oidor* (zarzuela (Teatro del Circo, Junio, 1853); *Esperanza* (Español, 1854); *Amor es sueño*, comedia en cuatro actos y en verso (ídem, íd.); *El ramo de oliva* (comedia en cuatro actos por Sonoestres, arreglada, Teatro del Circo, 1856); *El Paraíso perdido* (en tres actos, íd., 27 Junio 1857); *La esperanza de dos mundos* (apropósito en dos cuadros, ídem, 1858); *Las biografías* (en tres actos, arreglada de una obra de Legouvé; íd., 16 de Abril de 1858); *Gaspar, Melchor y Baltasar*, y *Este cuarto se alquila*, arreglo en cuatro actos en colaboración con el gaditano Dacarrete.

**570.—Cisneros (Jorge).**

Nació en Sevilla al correr del año de 1765, según se desprende de los libros de la Real Academia de Medicina de Sevilla, que le tuvo por Vicepresidente en 1831. Siguió la Facultad en Sevilla y se revalidó en Madrid el 8 de Marzo de 1793. Prestó sus servicios en el Hospital de Gerona y en 1809 se le comisionó para examinar las fiebres malignas que infestaban la Mancha; escribió las *Medidas de policía médica para contener el contagio*, y, a su regreso, redactó un opúsculo sobre la enfermedad, sus causas y medios curativos, que mereció la Real aprobación y sirvió de base a las disposiciones gubernamentales. En el seno de la Academia hizo diversos trabajos. Su valer le llevó a figurar en muchas Sociedades científicas.

**571.—Cisneros (Jorge).**

Dotóle la Naturaleza de espíritu inquieto en cuerpo enfermizo. Y eso que procedía de recia estirpe, pues su padre, D. José Cisneros Durán, se casó cuatro veces. Acaso por nacer de la última, salió más raquítico este sevillano. Aún lo recuerdo en su cochecito de impedido, formando tertulia con otros amigos en un puesto de refrescos del paseo del Duque, por los años de la Revolución y comienzos de la Monarquía restaurada, donde discutía lo divino y lo humano. Publicista católico, escribió un libro de *Pensamientos católicos sobre la política contemporánea* (Sevilla, 1861) y dió una conferencia sobre asuntos de esa índole en el Ateneo de Madrid. Falleció hacia el año 1878.

**572.—Cisneros (José M.ª)**

Presentó a la Real Sociedad Patriótica de Sevilla una *Memoria acerca del vino de Itálica elaborado con el zumo de naranjas chinas* (Sevilla, 1857)), trabajo muy pensado e interesante.

**573.—Cisneros y Lanuza (Antonio M.ª de).**

Docto jurisconsulto sevillano que floreció a principios del siglo XIX. Tradujo y puso comentarios y notas a la obra intitulada *Recitaciones del Derecho Civil Romano*, escrita en latín por Juan Gottlieb Heinecio (Sevilla, 1829).

**574.—Civil y Moreno (José).**

Según leo en un periódico, la tierra argentina ha recogido amorosamente el cuerpo

de un poeta español, muerto en los albores de la juventud, cuando el Arte y España empezaban a recibir las flores de sus versos.

Había nacido en Sevilla, en Julio de 1897, y en 1909 se trasladó a Buenos Aires acompañando a sus padres. «Ya era entonces artista; a pesar de sus pocos años, ya sentía brillar en su alma la luz increada que había de guiarle por los caminos del Arte, y ya escuchaba estremecido su corazón por una misteriosa voz interior.» Respondiendo a una verdadera necesidad espiritual, rimaba versos que tenían la dulzura de Bécquer. Pronto se le abrieron las puertas de grandes publicaciones americanas, y en *Atenas* y en *El Diario Español* dejó muchas lozanas muestras de su talento. Al mismo tiempo que la pluma, manejaba el cincel y los pinceles y esculpía y pintaba, ennobleciendo mármoles y lienzos. Era un artista de varias aptitudes y modalidades que caminaba rápidamente a una definitiva consagración. Así le sorprendió la muerte el 6 de Enero de 1916. Dejaba un libro que tituló, modestamente, *Ensayos poéticos*, en cuyas páginas alientan los sueños y aspiraciones de su juventud.

Recientemente—sigue diciendo el *Mundo Gráfico*—se ha rendido al malogrado poeta español un sentido homenaje. Por iniciativa de su compañero de estudios en el Colegio Universitario, D. Aurelio Rizza, se hizo una nueva edición de los *Ensayos poéticos*, para la que escribió un prólogo el ilustre escritor D. Ricardo Monner Sans, y a la que contribuyeron con generosa esplendidez los demás condiscípulos de Civil Moreno. El producto de la edición se destinó a erigir un monumento sobre la tumba en que descansan los restos del poeta niño, como último tributo de admiración y de piedad a su memoria. La inauguración del monumento se hizo el día 2 de Septiembre de 1916, y constituyó un homenaje, en el que tuvieron participación todos los que conocían las virtudes y el talento que adornaban al pobre artista sevillano.

**575.—Ciurana (Rafael).**

No poseo datos biográficos. Según la Enciclopedia de Espasa, se le cree sevillano y así lo confirma el asunto de su obra *Historia del Monasterio de las Cuevas hasta 1442*.

**576.—Claussell y Calderón (Rudesindo).**

Nacido en Sevilla el 1.° de Junio de 1861, comenzó su carrera periodística en *La Iberia* y la continuó en *La Democracia* y *Los Sucesos*, popular publicación de que fué Director. Aunque no incluyo en esta obra a los escritores exclusivamente periodistas, me permito esta excepción porque me aseguran que prepara un volumen de trabajos selectos.

**577.—Clemente y Miró (Manuel).**

Nació en Sevilla y sentó plaza de Guardia Marina en 1792. Comandando *El Cisne* obtuvo la Cruz de San Fernando de primera clase, por batirse con fuerzas superiores.

Ascendió hasta el grado de Brigadier y falleció el 30 de Agosto de 1830.

Tradujo del francés: *Geografía Moderna o descripción histórica política, civil y natural de los imperios, reinos, estados y sus colonias, con la de los mares e islas de todas las partes del globo, sacada de varios autores* (1805).

**578.—Coín (Juan).**

Célebre jurisconsulto hispalense del siglo XVIII. Queda impreso un alegato *por el Hospital de la Misericordia de Sevilla contra los Jesuitas de Trigueros* (sin fecha); hay un ejemplar en la Biblioteca de Sevilla.

**579.—Colindres (Pedro de).**

Vió la primera luz en Sevilla el año de 1599, profesó en la Compañía de Jesús, rigió el Colegio de Écija y pasó a mejor vida en 1668. Escribió: *Triumphum de peccato originali* (Écija, 1641).

**580.—Colindres y Puerta (Nufro).**

Nacido en Sevilla en el último tercio del siglo XVI, fué un poeta de gran reputación y muy protegido del Conde-Duque de Olivares. Suyo es el precioso soneto que termina:

«Mira y advierte, pues, en la mudanza
Que hay del brazo a la espiga, los temores
Que debe un amador a su tardanza.»

Puede ser de este ingenio una décima en alabanza de Lope que se halla al principio de la edición de obras dramáticas de este último y que dice ser «del Maestro Colindres, dramático, retórico y filósofo,» o acaso del que antecede.

**581.—Colmenero de Ledesma (Antonio).**

Médico astigitano del siglo XVII. Se desconocen más datos biográficos. Escribió *Apologia chirurgica*, sobre «si puede de golpe romperse vena en las telas, o cerebro, sin que primero haya conmocion» (Sevilla, 1622), y *Curioso Tratado de la naturaleza y calidad del chocolate* (1631). Moreau lo tradujo al francés, y Severino, Catedrático en Nápoles, lo vertió al latín (1644). Hay también una traducción italiana (Venecia, 1678), y una inglesa (Londres, 1685). El tratado del chocolate está dividido en cuatro partes, y en la tercera habla *del modo de hazerlo, y de cuántas maneras se toma en las Indias y cuál dellas es más saludable.*

**582.—Colom y Beneyto (Fernando).**

Nació en Sevilla el 23 de Agosto de 1843, se doctoró en Derecho y Administración en la Universidad hispalense, de la cual fué Catedrático Auxiliar. Perteneció al Congreso Jurídico de Madrid, ejerció la Abogacía desde 1886 y perteneció a la Comisión Económica del Colegio de Madrid (1889-90). Había sido Cónsul de Guatemala y Honduras, Decano del Cuerpo Consular en Sevilla, Teniente de Alcalde y Diputado provincial, distinguiéndose por su actividad y abnegación en la última epidemia de cólera que afligió a la capital de Andalucía. Publicó muchos artículos, uno de los cuales movió al Sr. Gamazo a retirar los modelos de contratos de arriendo puestos a la venta en toda España. Ha publicado: *Estudios sociales; La familia, el Estado y la propiedad; Prestamistas, prestatarios y operarios de préstamo; El domicilio, el matrimonio, el divorcio*, y ocho folletos sobre cuestiones jurídicas.

Pocos hombres hemos conocido más vivos, emprendedores e insinuantes.

**583.—Colón (Diego).**

Autor de una oda, *El Aniversario del Dos de Mayo* (Madrid, 1809), que mereció los elogios del *Semanario Patriótico* (número 21, 15 Junio, 1809) y de la cual reproducimos la siguiente estrofa:

«... vedlos tendidos en la arena,
Despedazados, expirantes, yertos,
En su sangre y el polvo revolcados,
De su sangre y el polvo ya cubiertos.
Y vez allá también, regocijados
De su triunfo infernal (¡pechos de roca!)
A ese tropel de tigres carniceros
Que sólo a la sonrisa abren la boca
Quando escuchan gemidos lastimeros.»

**584.—Colunga (Pedro de).**

Fraile domínico y poeta del siglo XV que residió en el convento de San Pablo de Sevilla. Se le cree natural de esta ciudad, aunque nada en concreto puede asegurarse por la falta de datos de aquella época. Figura entre los iniciadores de la escuela alegórica al lado de Micer Imperial. En el *Cancionero de Baena* se hallan unas octavas que escribió contra Alfonso Álvarez (folio 29, vuelto), otras en el folio 43, vuelto, y fragmentos de una réplica en el folio 45.

**585.—Collado (Luis).**

Natural de Lebrija, floreció en el último tercio del siglo XVI. «Es el primer español que escribió de artillería y su libro fué más apreciado y seguido que el de Álava, y sir-

vió por mucho tiempo en Europa de base para la enseñanza de la Artillería» (Picatoste). El libro a que se alude se intitula *Práctica de Artillería en que se trata del arte militar, de las máquinas de los antiguos, de la invención de la pólvora y un examen de artilleros* (1586), y en 1592 imprimió un segundo tratado de la misma materia.

El docto tratadista D. Vicente de los Ríos, después de encomiar con notoria justicia los méritos de artillero práctico que enaltecían a Collado, ensalza también sus observaciones y opiniones, refutando los errores de Blondel.

**586.—Collantes de Terán y Caamaño (Francisco de P.)**

Nació el 10 de Octubre de 1826 en Sevilla y a los veinte años fundó, en unión de otros jóvenes, un hebdomadario de literatura titulado *El Sin Nombre*, que dirigió todo el tiempo de su publicación. Del 62 al 64 colaboró asiduamente en *La España Literaria*, y en 1870 fundó la *Revista Arqueológica Sevillana*, al mismo tiempo que promovía y dirigía la publicación del *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* (tres volúmenes, 1871-6), en que ayudó al genial D. Antonio Delgado. Fué académico correspondiente de la Historia y falleció el 28 de Agosto de 1895.

Escribió: *Sancho el Bueno*, poema (1847); *Julia de Santa Elena*, novela histórica, con el pseudónimo *Doña María de la Vega* (1849); *Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad de Sevilla y descripción histórica de los mismos* (dos tomos, Sevilla, 1884-6); *Los Establecimientos de Caridad de Sevilla que se consideran como particulares y apuntes para su historia* (Sevilla, 1886; tirada de 48 ejemplares numerados); *Historia de la Hermandad de Peregrinos del Pilar* (1889); *La Capilla de las Escalas en la Catedral de Sevilla* (1890, 50 ejemplares); *Historia de Morón, con noticias de otros muchos pueblos; Solemnes fiestas que, con motivo de la beatificación de Fr. Diego de Cádiz, celebró el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla* (1895).

**587.—Concepción (Sor Isabel de la).**

Vino al mundo en la ciudad de Marchena, hija de Francisco de Alcalá y Ana de Vega. En el siglo, llevó el nombre de Isabel de Vega y profesó en el convento de la Encarnación de Fuentes de Andalucía, Orden de la Merced Descalza, en donde desempeñó el cargo de Comendadora. Dejó escrita *Vida de su hermana la Venerable Sierva de Dios Sor Juana de Cristo,* mercenaria descalza que murió el 25 de Enero de 1616.

**588.—Concepción (Jerónimo de la).**

Religioso sevillano profeso en la Orden del Carmen Descalzo, de quien se conserva en el Archivo de la Catedral de Sevilla una *Historia original de San Fernando.*

**589.—Concepción (Juan de la).**

Historiador sevillano del siglo XVIII. Vistió el hábito de San Francisco y escribió *Relación verídica de los progresos de las santas misiones de Berbería* (1722).

**590.—Conrado (Bartolomé).**

Natural de Sevilla y familiar del Santo Oficio. Escribió en 1649 una *Nueva descripción de las Indias occidentales* con mapas explicativos. En la portada de esta obra se firma Baltasar y no Bartolomé, como escriben Nicolás Antonio, Varflora, Cuesta, Matute y ahora nosotros por respeto a tantas autoridades. También declara ser «natural y vecino de Sevilla,» Familiar del Santo Oficio y Alguacil Mayor de Robaina en 1649.

**591.—Contero Ramírez (José).**

Dotado de un talento natural prodigioso y de una fuerza de voluntad admirable, este insigne ursaonense, que vió la luz el 15 de

Enero de 1791 en modestísima cuna, pues sus padres eran unos pobres artesanos, pudo distinguirse y adquirir en pocos años fama de sabio por el impulso de sus propios méritos. Contero miró a la vida frente a frente: su constancia venció la miseria de su hogar, y relativo desahogo sucedió a los días tristes de amargas decepciones pecuniarias.

En la iglesia colegial de su patria, donde recibió el agua del bautismo, entró de monaguillo cuando aún contaba pocos años; pero su afición decidida por las Letras le hizo abandonar pronto aquel modesto oficio y se entregó con firmeza al estudio de las Humanidades en el convento de Santo Domingo, donde le dirigió hábilmente el P. Arriaza, que adivinó desde un principio las portentosas facultades de su joven discípulo.

Poco después se despertó en Contero una afición irresistible a la carrera de Leyes y abandonó el convento para trasladarse a Sevilla con sus padres, venciendo graves dificultades económicas. En la capital sevillana se granjeó la simpatía y el aprecio de todos los que lo trataban e intimó con Reinoso y con D. Alberto Lista, perteneciendo a la Academia que fundaron aquéllos.

Mientras cursaba sus estudios de Derecho se dedicaba a dar lecciones particulares, y, con el producto obtenido, atendió al mantenimiento de sus padres y a los gastos de su carrera.

Tantos desvelos y trabajos tuvieron al fin su justa recompensa, primeramente por su nombramiento de Director o Regente del Colegio de San Alberto, y más tarde ganando en reñidas oposiciones la cátedra de Metafísica de la Universidad de Sevilla.

Va unido su nombre a la fundación del Ateneo Científico y Literario de Madrid, y hombres de saber y de reconocida competencia han enaltecido la memoria de este cerebro privilegiado; Contero ocupa, sin distinción alguna, un lugar preeminente en la cultura española.

D. Rafael María de Labra ha dedicado un folleto al digno catedrático, y el Sr. Menéndez y Pelayo, en *Los heterodoxos españoles,* habla del sabio catedrático en estos términos, al referirse a la escuela hegeliana: «Fué el Sócrates de esta nueva doctrina un catedrático de Metafísica, llamado Contero Ramírez, de quien ni una sola línea se conserva escrita, como no sean las de un programa que su discípulo N. del Cerro publicó en la *Revista de Instrucción Pública.* Pero si no sus escritos, a lo menos su palabra bastó a formar una especie de cenáculo hegeliano que, dilatando su existencia más allá de los términos de la vida de Contero, y no absorbido ni anulado por el posterior dominio del krausismo en la cátedra de Metafísica de Sevilla, todavía conserva sus tradiciones y manda a Madrid aventajados expositores de tal y cual rama de la filosofía de Hegel.»

Contero falleció en Sevilla por los años 1856 o 1858; su cuerpo se hundió en la tierra, pero su espíritu siguió flotando en el ambiente de cultura que él había formado.

**592.—Contreras (Fernando de).**

Pocos sacerdotes más ejemplares, pocos oradores más elocuentes, pocos varones más populares, si alguno pudo superar tantas excelencias. Nació en Sevilla en 1470, obtuvo un beneficio en Olvera en 1488 y durante la epidemia que afligió a Sevilla en los años 1506 y 7, llegó su caridad hasta enterrar por sus manos los cadáveres de los apestados. Nombrado Obispo de Guadix, renunció humildemente la mitra y continuó viviendo en la pobreza hasta el 17 de Febrero de 1548, que falleció cristianamente en la casa número 1 de la plaza del Triunfo, contigua al vetusto hospital de Santa Marta.

Las diligencias para la beatificación y canonización del Venerable Contreras comenzaron en 1633. Escribieron su vida el P. Aranda, D. Pablo de Espinosa, D. Cristóbal Mosquera y el anónimo que se cree ser Sánchez Gordillo.

Argote de Molina atribuye a Contreras muchas poesías en loor de la Virgen, una *Doctrina Cristiana,* un libro titulado *Pequeña Flor,* otro de *Antífonas* y *Oficio del Bautismo de Nuestro Salvador.*

**593.—Contreras (Jerónimo).**

Médico sevillano de quien no poseo noticias biográficas y únicamente conozco *Causas de las enfermedades en Sevilla y medios para evitarlas.* (Sin fecha.)

**594.—Contreras de la Plaza (José).**

Médico sevillano y socio supernumerario de la Real de Medicina de su patria. Escribió *De los afectos soporosos que contraindican el uso de los vejigatorios y estimulantes* (Sevilla, 1772). En la tercera parte de esta obra examina el mecanismo de las sensaciones, teniendo presentes los últimos adelantos de la Fisiología en su época. En la Real Sociedad de Medicina de Sevilla leyó las siguientes disertaciones, que se conservan en el Archivo y no conoció Hernández Morejón: *De la oportunidad de administrar los medicamentos antiepilépticos en los afectos de su línea* (4 Febrero 1779); *De los accidentes más frecuentes que suscita la leche en las paridas* (3 Febrero 1780); *Sobre la historia de la dysenteria y uso de los purgantes en su curación* (8 Febrero, 1781); *Si los remedios anti-syphiliticos sean útiles en el Rheumatismo y en el cual* (5 Diciembre 1782); *De los caracteres distintivos de la ictericia crítica en las enfermedades agudas* (17 Enero 1782); *Si los propensos a cálculos de vexiga pueden preservarse de esta enfermedad y con qué medios* (11 Diciembre 1783); *Exponiendo la genuina inteligencia de la sentencia 31 del libro quinto de los Aphorismos de Hipócrates: Mulier utero gerens, sanguine misso* (20 Marzo 1783). En el índice de extraviadas de la Sociedad figura: *Del abuso de los remedios balsámicos en la curación de la Ptisis* (1776). Publicó también *Del limitado poder de los remedios antiascíticos persuadiendo deberse a todos preferir la paracentesis* (Sevilla, 1786). Contreras era facultativo de la Marina Real.

**595.—Córdoba (Alonso de).**

Aunque se desmintió al gran Nicolás Antonio, negando ser sevillano Alonso de Córdoba, las inscripciones universitarias han confirmado la noticia de aquel erudito. Graduado en Medicina, prefirió los estudios matemáticos y astronómicos y corrigió las tablas astronómicas más célebres en su tiempo, es decir, las de D. Alfonso X y las de Abraham Zacuto, astrónomo del Rey de Portugal. Declara Giovanni B. Riccioli que las Tablas de Alonso de Córdoba prestaron un gran servicio a la ciencia y fueron las preferidas por los sabios italianos en el primer tercio del siglo XVI. Se imprimieron en Venecia en 1517.

**596.—Córdoba (Francisco de).**

Eminente orador natural de Sevilla, hijo del convento de San Pablo y Obispo auxiliar del Arzobispo Deza. Falleció en 1531. Trataron de él el maestro Fr. José de Herrera y D. Luis Germán.

**597.—Córdoba y Lasso de la Vega (Antonio de).**

Marino. Nació en Sevilla y murió en la misma capital en 19 de Febrero de 1811. Mandó la fragata *Santa María de la Cabeza* y los paquebots *Santa Eulalia* y *Santa Casilda* en 1785: viajó dos veces por el Estrecho de Magallanes, rectificó los planos y cartas existentes y publicó sobre aquel importante paso una curiosa *Memoria descriptiva* que se conserva impresa en nuestras bibliotecas marítimas. Fué ascendido a Teniente General en 5 de Octubre de 1802.

**598.—Córdoba y Ramos (José de).**

Tuvo por cuna la ciudad, ya entonces floreciente villa de Utrera, e imitando el ejemplo de varios ascendientes suyos sentó plaza de Guardia Marina el 31 de Octubre de 1746, siguiendo su carrera hasta llegar a Teniente General en 21 de Septiembre de 1789. Derrotado por la Escuadra inglesa en el Cabo de San Vicente, fué depuesto, sin atender a que en todos los empeños militares había mostrado «un heroico valor digno

de tener imitadores», a que profesaba «al honor de su uniforme aquel culto religioso de nuestros antiguos marinos» (Pavía), ni a que en el mando de la Escuadra protectora de los buques procedentes de América desempeñó su cometido «con notable ventaja del servicio» (ídem). Falleció, ya octogenario, en Cádiz, el año 1809.

En la Biblioteca del Depósito Hidrográfico he visto de Córdoba y Ramos los escritos siguientes: *Derrotas varias: de Cádiz a la isla del Príncipe en la costa de Guinea.—De Montevideo a la isla del Príncipe.* (Sigue una noticia firmada por D. José de Córdoba, y otra, sin firma, sobre las islas de Fernando Póo y Annobón). *Cuenta del viaje de la fragata «Astrea», en 1770, de España a Filipinas. Carta a D. Andrés Reggio, en Abril de 1770, dándole cuenta de haber hecho escala la fragata «Astrea» en el Cabo de Buena Esperanza,* e inserta en la obra de Pavía la extensa *Exposición al Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz,* donde se justifica de los cargos asestados a su conducta en el combate del Cabo de San Vicente, demostrando que «nada le quedó por hacer para llenar sus deberes y dar un buen día al Rey, a la Nación, así como al Cuerpo que ha servido con tanto esmero». Este largo y razonado escrito motivó la devolución de su empleo, si bien en clase de jubilado, porque «su avanzada edad pide ese descanso».

**599.—Cordón y Pérez (Luis).**

Nació en Sevilla el 29 de Septiembre de 1882 y recibió las aguas del bautismo en la parroquia del Sagrario. Tiene publicada una obra curiosísima con el título de *Relación e Historia de las Cofradías de Sevilla desde su fundación hasta nuestros días.*

**600.—Cordón Pérez (Pedro).**

Deudo del anterior. Nació en Sevilla el 12 de Junio de 1841; le bautizaron en la parroquia del Salvador y murió el 31 de Enero de 1896. Escribió: *Noticias de la oración al Santísimo Sacramento,* e *Historia de la Real Congregación de Luz y Vela de Sevilla* (1891).

**601.—Córdova y Córdova (Luis de).**

Hijo de D. Juan de Córdova y D.ª Clemencia de Córdova y nieto del Marqués del Vado, nació en Sevilla, y sentó plaza de Guardia Marina el 4 de Diciembre de 1721. Obtuvo el ascenso a Capitán de fragata el 28 de Agosto de 1740 y a Capitán de navío el 28 de Agosto de 1747. Ascendió a Jefe de escuadra el 13 de Julio de 1760 y a Teniente General en Diciembre de 1774.

Obtuvo repetidos triunfos navales sobre los barcos argelinos y la escuadra inglesa, méritos premiados con el cargo de Director General de la Armada en 7 de Febrero de 1780 y Capitán General de la misma el 15 de Febrero de 1783. Falleció en la isla de León el 29 de Julio de 1796, a los noventa años de edad.

Existen en la Biblioteca de Marina los siguientes escritos de D. Luis de Córdova: *Señales de niebla y de noche al ancla y a la vela* (Un volumen en folio, sin portada); *Señales de combate y movimientos de la Esquadra* (Un volumen infolio, con láminas. Empieza en la página 45. En el texto se hallan, manuscritas, correcciones y referencias a las láminas); *Señales que han de observar los navíos, fragatas y demás embarcaciones que componen la escuadra del mando del Teniente General D. Luis de Córdova y Córdova* (Isla de León, Pedro Segovia, un volumen en folio, con láminas iluminadas. Sin fecha).

**602.—Coria y Maldonado (Diego de).**

Docto carmelita, que nació en Utrera, y en su patria murió el año 1613, dejando un tomo titulado *Dilucidario y Demostración de las corónicas y antigüedades de la Orden de la Madre de Dios del Carmen* (Córdoba, 1598), y otro *De los Santos de la Orden del Carmen; Vida del Beato Franco de Sena* (Barcelona, 1613).

No sé dónde he leído que su segundo apellido es Quebrado, pero él se firma Maldonado en las portadas de sus obras.

**603.—Cornejo (Alonso).**

Hijo de D. Alonso López Cornejo, Médico de los Reales Alcázares de Sevilla, estudió la profesión de su padre y la ejerció con éxito. Escribió *Respuesta a un papel apologético que, con el título de Medicina en las fuentes y purgas sin corrientes, sacó D. Juan Vázquez de Cortés, Médico revalidado en esta ciudad.* Este opúsculo, que ignoro por qué causa se imprimió en Granada en 1735, según expresan las licencias, es una de tantas publicaciones como salieron a luz con motivo de la ruidosa controversia entablada entre los médicos de aquel tiempo acerca de las virtudes terapéuticas del agua natural. Hernández Morejón dice: «El juicio crítico y la erudición brillan en esta obra»; cualidades que no impidieron a un anónimo imprimir un folleto combatiendo su doctrina.

**604.—Cornejo (Francisco).**

Sacerdote, natural de Estepa, que floreció en el siglo XIX y gozó de gran fama como orador sagrado.

**605.—Corona (Ana Clara).**

Religiosa sevillana, hija de D. Melchor Maldonado, nació por los años de 1582. Hizo el noviciado en el convento de San Leandro y de éste pasó al del Carmen Descalzo bajo la advocación de San José. En 1654 escribió un elogio de su padre espiritual el Venerable Hernando de la Mata.

**606.—Coronas y Paredes (Agustín de).**

Escritor sevillano del siglo XVIII. Fué, además, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y escribió *Cómo pasó a los Reinos de Indias de la Nueva España el año pasado de mil setecientos cincuenta y tres hasta el de mil setecientos setenta y tres* (Madrid, 1776, cuatro hojas s. f.), y dos memoriales, con los siguientes títulos: *Sr. D. Agustín de Coronas y Paredes, puesto a L. R. P. de V. M., con la más profunda veneración que debe, dice, Cómo haviendo estado en el reino de la Nueva España*, etc. (tres páginas, 3 f., Madrid, 1776), y *Sr. D. Agustín de Coronas y Paredes, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la Ciudad de Sevilla, natural y vecino de Sevilla, puesto a L. R. P. de V. M. Representa....* (seis hojas sin foliar). Al pie del texto hay muestras dibujadas a mano, de la moneda llamada en México «clazos». El primer memorial sirve como de introducción al segundo, y tratan ambos de la conveniencia de sustituir la citada moneda por la de cobre. Aunque la impresión carece de fecha, se tiene por cierto que corresponde al último mes de 1776.

**607.—Correa (Antonio José).**

Este docto químico hispalense escribió: *Del juicio que deba hacerse del Menstruo universal* (1746); una monografía sobre el *opio* (1765); *Del nitro que producen las tierras de Sevilla y si, atendido su análilisis y ensayos, tenga preferencia al que se extrae de las demás partes del Reyno* (1766); *Del caracter específico vegetal que los sales alchalinos fijos retienen entre sí* (1767); *De los medios más eficaces de desarmar los venenos minerales; Del Beleño, exponiendo sus virtudes y medicinales usos* (1771); otra monografía acerca del *Alcanfor* (1772); otra titulada *Experimentos químicos* (1772); *Del modo de quitar la rancidez a los aceites vegetales, confirmándolo con experiencias* (1779); *Del petróleo y sus diferencias y si lo haya perfecto en los dominios de S. M. Católica* (1785); *Del ámbar, su historia, naturaleza, diferencias y virtudes* (1786) y algunos otros trabajos académicos.

**608.—Correa (Francisco).**

Tercero Regular de San Francisco y Mi-

nistro Provincial de la de San Miguel de Andalucía, escribió ocho tomos de *Quaresma*, de *Dominicas*, de *Christo*, de *Su Madre Santísima* y de *Ánimas*.

**609.—Correa (Francisco Antonio).**

Farmacéutico y miembro numerario de la Real Sociedad Hispalense de Medicina y Ciencias, deudo quizás del precitado químico Correa. Publicó *Disertación químico-farmacéutica: qué sea sulphur, o aceite, de qué partes conste y cuantas sean sus diferencias y manipulaciones*, etc. (Sevilla, 1736) y *De los menstruos disolvientes* (26 Mayo, 1746).

**610.—Correa (Juan de los Santos).**

Presbítero natural de Sevilla. Dejó escritos *Orígenes* y *prácticas de traer la Santa Cruz ante sí los Mayores Prelados de la Iglesia* y *Vestido Prelático*. Manuscritos, el primero acabado en 1688 y escritos ambos «con gran diligencia y mucha solidez y erudición.» (Cevallos, Apuntaciones). El último ms. que se cita se escribió con motivo de poner los retratos de varios arzobispos en 1691.

**611.—Correa (Luis).**

No es llana empresa determinar la cuna de los escritores nacidos en el siglo XV, por ausencia de documentación. Cuando el mismo autor no declara su patria, ni ningún contemporáneo digno de crédito, las atribuciones se basan en indicios o tradiciones que no ofrecen absoluta seguridad. No con otro fundamento incluyo a Luis Correa, a quien creo sevillano o, por lo menos, andaluz, como afirma Seco y Shelly *(La Pluma y la Espada)*, aunque con la natural reserva y sin el descaro de Allendesalazar que, en su Biblioteca del Bazcófilo, lo registra sin más fundamento que su genialidad. Cuando a principios del siglo XVI el Duque de Alba organizó un ejército que, unido a los 10.000 ingleses desembarcados en Guipúzcoa a las órdenes de Tomás Grey, debía intentar la conquista de Navarra, Correa figuró con el grado de capitán en las tropas españolas. Presenció aquella rápida campaña y la narró en su *Conquista del reino de Navarra* (Toledo, 1513), dedicada a Padilla, Comendador de Calatrava y Presidente del Consejo de las Órdenes Militares. Acaso pertenezca al mismo Correa el *Arte militar especulativa y práctica* que Nicolás Antonio halló manuscrita en los libros del Conde de Villaumbrosa.

**612.—Correctionis (Theófilo).**

Con este pseudónimo se encubrió un médico sevillano de los que terciaron en la polémica sobre las virtudes de la hidroterapia y con él autorizó el opúsculo titulado *Reflexión epistólica de Theófilo Correctionis sobre el prólogo que hizo D. Juan Vázquez de Cortés al opúsculo de la método controvertida de curar los morbos con agua y limitación de los Purgantes*. (S. l. n. f.).

**613.—Corro (Antonio del).**

Nació en Sevilla en 1526, hijo del abogano D. Antonio del Corro. Menéndez y Pelayo, que tanto se afana por añadir glorias a la provincia de Santander, quiere que tuviese oriundez montañesa, circunstancia que no podemos confirmar ni negar, y lo hace sobrino del inquisidor Antonio del Corro que tanto se distinguió *contra hæreticam pravitatem*, cosa que se nos resiste algo más. Antonio del Corro era monje jerónimo en San Isidoro del Campo; se convirtió al protestantismo, como toda la comunidad, y, antes de que la Inquisición cayera sobre los protestantes, logró escapar, no obstante que el ser tuerto aumentaba las dificultades de la fuga. Desde Amberes, donde ejercía el sacerdocio reformado, que antes había ejercido en Aquitania, escribió en 1567 una notabilísima *Lettre envoiée á la Maiesté du Roy des Espaignes*, donde estudia las turbulencias de los Países Bajos y propone como

única solución la libertad religiosa. En 1569 pasó a Inglaterra donde se hizo Maestro en Teología por la Universidad de Oxford, predicó en una iglesia italiana de Londres, disfrutó una prebenda en la iglesia de San Pablo, y falleció en Londres el 30 de Marzo de 1591, a los 64 años de edad, fecha que también ignoró Menéndez Pelayo. Escribió, además de la citada carta, *Epitre et amiable remonstrance d'un ministre de l'Evangile de nostre Redemptor Jesus Christe, envoyée aux Pasteurs de l'Eglise Flamengue d'Ambers* (1567); *Summa seu epitome orationis* (1569); *Acta Consistorii Ecclesiæ Londino-Gallicæ* (1559); *Dialogus Theologicus quo Epistola Pauli ad Romanos explanatur* (1574); *Fabulæ divinorum operum de humani generis creatione* (1574); *Notæ in contionem Salomonis de Summo hominis bono, quem hebræi græci et latini Ecclesiastem vocant* (Londres, (1579); *Sermones sobre el Eclesiastes compendiados por Iomas Pitt* (Oxford, 1585), y en fin la primera gramática española para uso de los ingleses, con el título *Th Spanish Grammar, with certains rules, teaching both the Spanish and French tongues* (Londres, 1590).

**614. — Cortes (Fray Alonso).**

Nació en Sevilla el año 1639 y falleció en 1695. Perteneció a la Orden de los Agustinos, donde se distinguió como orador. Más tarde pasó a Filipinas y fué Vicario provincial. Se conservan sus *Sermones morales* (tres tomos en 8.°) y sus *Sermones panegíricos* (tres tomos). Dejó algunos escritos en ilocano.

**615. — Cortés (Juan Lucas).**

«Sabio jurisconsulto y poseedor insigne de toda erudición» (P. Valderrama), nació en Sevilla en 1624, ocupó altos cargos, perteneció a los Consejos Supremos de Castilla y de Indias y mostró su ilustración, no sólo en la *Carta* sobre el refrán «Éntrale por la manga y sácalo por el cabezón», inserta por Mayans en los «Orígenes de la lengua española», o en la docta aprobación de los «Anales» de Ortíz de Zúñiga, o en la *Vida del Santo Rey D. Fernando III*, sino en las dos preciosas obras tituladas *De originibus hispani juris* y la *Biblioteca hispánica histórico-genealógica, heráldica.* El dinamarqués Franckenau tuvo el descaro de publicar ambos libros a su nombre, dando al primero el título de *Sacra Themidis Hispanæ arcana.* Falleció a los ochenta años en 31 de Agosto de 1701, según la biografía escrita por D. José I. de Góngora y reproducida por Gallardo, II, 606 y siguientes.

**616. — Cortés y Gijón (José).**

Estimable pedagogo, nacido en Sevilla en 1863, ejerció con brillo el profesorado, y publicó *Las clases nocturnas de adultos* (Sevilla, 1910).

**617. — Cortina (Manuel).**

Don Manuel Cortina, nacido en Sevilla en 1802 y fallecido en la misma ciudad el 12 de Abril de 1879, fué Presidente de la Comisión de Códigos, redactó la Ley Hipotecaria, ocupó el Ministerio de la Gobernación y la Presidencia de las Cortes, ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y renunció varias veces honores que se le ofrecieron. Distinguióse en el foro por la solidez de sus razonamientos y por la esmerada urbanidad; en el Parlamento por su sinceridad y patriotismo, y en el mundo por la bondad de su corazón. Imprimió *Defensa oral en la causa contra D. José Puidallés* (Madrid, 1842), *Del Estudio del Derecho y de sus ciencias auxiliares* (idem, 1849), *Dictamen sobre derecho del Banco Hipotecario de España contra el Estado* (idem, 1874), *Dictamen dado a la Reina María Cristina de Borbón sobre la información parlamentaria relativa a su persona* (idem, 1857), *Dictamen dado a la Reina María Cristina de Borbón sobre el de la Comisión de las Cortes Constituyentes de 1854* (idem, 1857),

*Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados sobre la totalidad del proyecto de contestación a la Corona en la legislatura de 1846 a 47* (ídem, 1847).

Muchos estudios, necrologías y conferencias han visto la luz acerca de Cortina. No ha mucho se imprimió un trabajo de don Enrique Ucelay y la conferencia dada en el Ateneo de Madrid por el ex ministro don Tomás Montejo y Rica.

**618.—Cortines y Murube (Felipe).**

Nació en Los Palacios el 14 de Noviembre de 1883. Se doctoró en Derecho después de ganar el premio extraordinario en la Licenciatura. Ha impreso *Ideas jurídicas de Saavedra Fajardo* (Sevilla, 1907); *De Andalucía* (Sevilla, 1908), rimas que Menéndez y Pelayo decía haber «leído con verdadero placer, no sólo por la limpieza y corrección de la forma, bien lejana de las extravagancias modernistas que afean tantos libros de ahora, sino por los nobles y simpáticos afectos que delicadamente expresan»; *El poema de los toros* (ídem, 1910); *Nuevas Rimas* (Madrid, 1911); *Jornadas de un peregrino* (ídem, 1913); *Romances del camino* y *Elogio de Sevilla.*

Nada ha publicado el Sr. Cortines que no merezca sincero aplauso.

**619.—Cortínez y Andrade (Ramón).**

Nació en Sevilla a mediados del siglo XVIII, se graduó en Leyes y en Teología por su Universidad, ejerció la abogacía y publicó *Década legal, en que contraídas a diez las leyes de estos reinos se van poniendo por resumen y bajo un contexto las de cada parte de la Década* (Dos tomos en 4.º) Idea—dice Matute—que no dejó de ser aplaudida, y la Compañía de impresores, persuadida de su utilidad, publicó en Madrid, en la imprenta Real (1786), el primer tomo o aparato en cuarto, *que contiene una idea de la Legislación por una serie combinada, mostrando las épocas de su formación, su estabilidad desde los godos y su uso exacto, con un plan de Jurisprudencia y con razón de la Década con las leyes I, II, III y IV de ella.* Nuestro autor distribuyó la materia jurídica en diez órdenes, que encabezó con estos títulos: *Religiosa, Regia, Magistratura, Popular, Familiar, Ejertitatoria, Agraria, Dominical, Judiciaria* y *Militar.*

**620.—Corvera (Bernardino).**

Difieren el P. Ortega y el Sr. Moreno de Guerra *(Reseña genealógica del apellido Auñón)* en la fecha de nacimiento, pues mientras el primero la coloca en 1585, el segundo señala el 15 de Junio de 1581, añadiendo que tomó el hábito de San Francisco en el convento de Écija a los quince años de edad, y profesó un año después, el 6 de Julio de 1595, en que no debía tener más que catorce años. El P. Ortega fija la profesión en 1597, o sea a los doce años, lo que parece algo más difícil. También difieren en el nombre profano, llamándole Moreno de Guerra Martín de Villaalta y Corvera, y aquél Díaz de Ojeda y Corbera Villaalta. Ambos convienen en la fecha y lugar de su fallecimiento, acaecido el 16 de Noviembre de 1652 en la casa que, en el Patio de Banderas del Alcázar de Sevilla, habitaba el caballero genovés Nicolás de Prato. También escribió la vida de Fr. Bernardino su hermano de religión Fr. Pedro de Valbuena. Escribió: *Speculum perfectionis et exercitia virtutum pro Sanctimonialibus* (Sevilla, 1647, por Nicolás Rodríguez, en 8.º), «hermoso tratado místico que no desmerece de los grandes escritores del siglo de oro, tanto por su doctrina como por su estilo» (*Revista Archivo-Ibero-Americana*, 1916).

**621.—Cosio y Ayala (Antonio).**

Natural de Sevilla, se graduó en Artes y Teología en 1758, recibió también la investidura de Doctor en la Universidad de su patria y el título de Académico honorario de la Real de Buenas Letras en 11 de Octubre de 1765. Imprimió dos sermones y dejó

escritos unos ensayos *De questiones theologicæ.*

### 622.—Cosquillas (D. Zutano de las).

Se ignora el verdadero nombre de este Médico, autor de la ruidosa *Carta circular*, impresa en 1709, pero consta su patria, porque, en un pasaje de su obra, dice: «Soy un médico de Córdoba, pero nací en Sevilla, y así me confieso hijo y la proclamo madre.»

### 623.—Costa y Lugo (Martín Leandro de).

Poeta sevillano del siglo XVII. Hay composiciones suyas en la *Academia* de Tejada y Riser. También concurrió a la de Bañez Salcedo.

### 624.—Costales (Fr. Juan).

Nació en Sevilla el 1669. Profesó en el convento de su patria el 1687. Ejerció su sagrado ministerio en diversos puntos del archipiélago filipino; aprendió las lenguas de los naturales del país, y después de recoger abundantes frutos y merecida celebridad por su predicación, falleció en Pasay en 1732.

### 625.—Cózar.

Escritor dramático sevillano del siglo XVI, del cual no poseemos otra noticia más que la suministrada por Juan de la Cueva, que en el *Ejemplar poético* menciona su nombre y declara su patria.

### 626.—Çrespo (Juan de Dios).

Nació y estudió Medicina en Sevilla y escribió *Defensa apologética y juicio del sueño quirúrgico expuestos a las censuras de los doctos* (Sevilla, 1728). En esta obra defiende a su maestro, D. Francisco Feijóo, Cirujano Mayor del Hospital del Cardenal, de los cargos que D. Gregorio Arias y León y otros cirujanos le dirigían por el uso de los cáusticos en el tratamiento de los cánceres. Crespo aduce en defensa de su tesis crecido número de observaciones prácticas.

### 627.—Crespo Iñigo (Antonio María).

Canonista nacido en Sevilla, en cuya Universidad tomó el título de Licenciado en Teología el 30 de Enero de 1816 y el de doctor en la dicha Facultad el 18 de Febrero del mismo año. Desempeñó el curato de San Bernardo y perteneció a la Real Sociedad de Medicina en concepto de socio teólogo. El 13 de Noviembre de 1817 presentó un trabajo sobre *Si es lícito al médico aconsejar a los consortes el uso de su derecho conyugal con sólo el fin de restablecer la salud.*

### 628.—Crespo y Neve (Antonio).

Tío carnal de Blanco-White, nació en Sevilla en 1749. Su padre, D. Francisco Crespo Abad y Beltrán, casado en Espartinas con D.ª Teresa de Neve y Padilla, tuvo otras dos hijas, D.ª Josefa María, luego Abadesa del convento de las Dueñas y fallecida en 1832 a los noventa años de edad, y D.ª Gertrudis, que nació en Sevilla el 25 de Marzo, se bautizó en la parroquia de San Pedro y casó el 28 de Enero de 1771 con D. Guillermo María Blanco. D. Antonio era Capitán graduado, Teniente de Caballería: en 1782 pasó a América con pliegos del Ministro de Indias, y, apresado en Octubre cerca de Puerto Rico por un corsario inglés, hubo de arrojar sus papeles al agua. Desembarcado en la isla llamada Tórtola, donde pasó mil apuros y trabajos, hasta que pudo salir y llegar al Guarico, sufrió allí un ataque de tercianas que puso su vida en peligro, logró llegar a La Habana y por fin a Nueva Orleans, desde donde escribió a su hermana mayor una carta que he reproducido, por lo curiosa, en mi *Vida y obras de D. José María Blanco y Crespo*. Falleció en Nueva Orleans el 9 de Septiembre de 1783, catorce días después de fechar la mencionada carta. Dejó escrito un tomo titulado *Varias poesías*, algunas de las cuales reproduje en mi libro *Analectas* El manuscrito está fechado

en 1782 y lleva una dedicatoria al General D. Bernardo Gálvez, cuyo retrato, colocado al frente de la obra, se debe al mismo Crespo.

**629.—Cruz (Ana de la).**

Hija de D. Fernando Enríquez de Ribera y D.ª Leonor Manrique y hermana de don Payo, Arzobispo de Méjico, y D. Fernando, Marqués de Tarifa, fué educada por su tía la Marquesa de Priego y salió de Sevilla para tomar el hábito de San Francisco en el convento de Santa Clara de Montilla, donde dicen que tuvo revelaciones que ella misma escribió, y de sus escritos las trasladó su hermano Fr. Payo al tratado que escribió acerca de este asunto. En la Biblioteca Nacional se halla un extracto de la relación que redactó Ana de la Cruz acerca de las cruces que le bendecía Jesucristo y efectuaban milagros. La Madre Ana falleció en su convento el 5 de Agosto de 1650.

**630.—Cruz (Fernando de la).**

Escritor sevillano que, según Arana de Varflora y Nicolás Antonio, dió a la estampa *Exercicios Quotidianos de Oraciones, Indulgencias, Evangelios, Vidas de Santos, Letanías* y *Examen de conciencia para cada día* (Roma, 1600).

**631.—Cruz (Fernando de la).**

Escribió *Avisos espirituales* (Medina, 1603). Duda Nicolás Antonio si este autor es el anteriormente citado. No puedo esclarecer esta duda por falta de datos. Ambos, en efecto, vivieron en la misma época, pero no parece imposible que se trate de dos homónimos, puesto que los nombres son vulgares y acaso el primero vivió en Italia y en España el segundo.

**632.—Cruz (Francisco).**

Hijo de Francisco de Zúñiga y Andrea de Guzmán, nació de ilustre prosapia en Sevilla, tomó el hábito de Santo Domingo, ejerció con grandes lauros la predicación, dejó un volumen de sermones manuscrito en el convento de San Pablo, fué Rector del Colegio de Santo Tomás y Consultor del Santo Oficio. Falleció en los primeros años del siglo XVII.

**633.—Cruz (Juan de la).**

Natural de Sevilla, vistió el hábito de la Orden seráfica y adquirió fama entre los mejores oradores del siglo XVI. Infante de Olivares dedicó unas octavas a su muerte (Pacheco, *Retratos*).

**634.—Cruz Herrán (Francisco de la).**

El 30 de Agosto de 1573 recibió el bautismo en la parroquial de San Lorenzo. Fueron sus padres Francisco Herrán y D.ª Isabel Briones. Profesó en la Casa grande de la Merced y en 1604 pasó a la descalcés en el convento de San José, donde falleció, después de haber sido nombrado Definidor y Redentor, el 20 de Mayo de 1645, dejando escritas la *Vida del hermano de obediencia Fray Juan de la Concepción* y la del *P. Fr. Cristobal de la Asumpcion.*

**635.—Cruzado de la Cruz y Mesa (Juan).**

Insigne economista sevillano del siglo XVII. Dejó un manuscrito sobre la *Formación de una Casa de Moneda en Lima*, trabajo muy elogiado por Maffei y Rua Figueroa en su bibliografía relativa a las riquezas minerales.

**636.—Cuadra (José María de la).**

Médico sevillano del siglo XVIII. Escribió *Sobre el Agua Mineral del Tardón* (1739).

**637.—Cuadra y González (Agustín M.ª de la).**

Nació este insigne jurisconsulto, una de las mayores reputaciones de su época, en 1826, y, después de laboriosa vida, falleció

entre el respeto y la estimación de todos en su misma patria y en la calle Amor de Dios, número 5, el 3 de Enero de 1889. Conozco las siguientes obras de D. Agustín María de la Cuadra: *Memoria sobre la educación* (Sevilla, imp. de Bazán, 1846); *La ley sobre el desahucio anotada, concordada e ilustrada, con observaciones interesantes para la inteligencia de todos* (Id., 1867); *Máximas y reflexiones morales* (Id., imp. de la Viuda de Caro, 1868); *Prontuario de los Juzgados de Paz* (Id., imp. de Moyano, 1885) y *Principios de Derecho político*.

**638.—Cuadra y Vallejo (José María de la).**

Hermano de padre del anterior, nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1797 y tres días después recibió el bautismo en la parroquia de la Magdalena. Establecido como médico y farmacéutico en la plaza de Monte Sión prestó eminentes servicios durante la epidemia colérica de 1833. Al estallar la revolución de 1840 presidió la Junta de Gobierno de Sanlúcar la Mayor, caracterizada por su ardiente liberalismo. En 1844 ingresó en la Sociedad de Amigos del País, donde explicó las clases de Agricultura e Historia Natural, creó la Academia de Ciencias Exactas y Naturales y redactó sus estatutos y reglamento. En Mayo de 1850 fué Subdelegado de Sanidad del tercer distrito de Sevilla; presidió y reorganizó el antiguo Colegio Farmacéutico; en Octubre de 1854 se le eligió Síndico del Ayuntamiento, cargo en que se distinguió notablemente con motivo de la inundación de aquel año, y fué Físico de un escuadrón de caballería de la Milicia nacional. Falleció el 4 de Mayo de 1875 y recibió sepultura en la parroquia de San Gil. Escribió numerosos artículos en *El Foro Sevillano* y *La Juventud Liberal*; fundó la revista *El Clamor Médico*; tradujo los *Cahiers d'Histoire Naturelle de Milne-Edwards y Augusto Compte* (1845) y comenzó a publicar un *Manual de Medicina legal*.

**639.—Cuadrado (José).**

Nació en Sevilla el 1728, pronunció los votos religiosos en el convento de Agustinos de su patria el 1746. Llegado a Manila, se trasladó a las provincias hilocanas, donde recogió ópimos frutos con su elocuente predicación, y falleció el 25 de Enero de 1797.

**640.—Cuéllar y Velázquez (Diego de).**

Insigne hijo de Sevilla y, según Ortíz de Zúñiga, «colegial de Santa Justa y Rufina y abogado de la Real Audiencia de esta ciudad» Escribió: *Tractatus de manumissionibus* (Alcalá, sin fecha, en 8.°) y una alegación sobre *Tributos contra el Convento del Carmen, de Sevilla*. La impresión parece del siglo XVIII.

**641.—Cuerva y Medina (Pedro).**

En los libros universitarios consta su condición de sevillano y su grado en Cánones en 1719. Fué Socio de Erudición de la Real de Medicina y ejerció la abogacía hasta edad muy avanzada. El 3 de Noviembre de 1780 leyó una disertación titulada: *De los errores médicos punibles por Derecho y a quién corresponde su respectivo conocimiento*.

**642.—Cuervas y Zarco (José de).**

Pocos hombres más graciosos y simpáticos que este pedagogo sevillano Animaba la colonia hispalense en Madrid, organizaba sus banquetes y festejos, y en los últimos años de su vida recorría, los veranos, toda Europa, sin conocer más lengua que la suya, no obstante lo cual, servía de intérprete a los españoles que encontraba, vencía todas las dificultades y todo lo compraba más barato que los mismos hijos del país. Publicó importantes trabajos: una Memoria en el primer Congreso español de Higiene escolar acerca de la Exposición de Dresde de 1912, otra sobre *Creación de una Liga de Higiene Escolar General* (Barcelona, 1913) y muchas conferencias y artículos doctrinales de Pedagogía. Los más importantes trabajos de Cuervas son:

*La Mutualidad Escolar*, que empezó a ser efectiva en 1.º de Marzo. En este trabajo celebra más de lo que merece mi decisión de implantar en Madrid, cuyas escuelas yo dirigía, como Delegado Regio, la Mutualidad escolar, según lo hice, venciendo no pocos obstáculos.

*Sobre espectáculos públicos*. También en este trabajo se refiere a la circular que pasé a las escuelas disponiendo se verificasen ensayos de desalojar rápida y ordenadamente los locales de teatros o cinematógrafos en caso de incendio o análogo peligro.

*La miopía en las escuelas nacionales*. Contiene un estudio de la consulta que dirigí al cuerpo facultativo de médicos escolares, proponiéndoles los medios que juzgué oportunos para evitar el alarmante desarrollo de la miopía.

El señor Cuervas falleció dirigiendo una escuela nacional en Madrid, si mal no recuerdo, en 1919.

**643.—Cuesta y Saavedra (Ambrosio José de la).**

Bautizado en la iglesia de la Magdalena el 17 de Abril de 1653, fueron sus padres D. Miguel, Familiar del Santo Oficio, y doña Bernarda. Obtuvo una ración de la Catedral en 1676, y después una canongía, la mayordomía de fábrica y el cargo de Archivista. Falleció el 29 de Agosto de 1707 a consecuencia de una caída y recibió sepultura en la capilla de San Francisco, de la Catedral. Escribió: *Adiciones a la Biblioteca Hispana*, *Vidas de los Arzobispos de Sevilla*, *Disertación eclesiástica defendiendo los retratos que de los Patronos y Bienhechores se acostumbra a pintar en las iglesias en los altares y capillas que dotaron o adornaron* (24 Septiembre 1695), y dejó dos tomos infolio: uno titulado *Memorias sevillanas*, y otro, *Biblioteca sevillana*. También se debe a Cuesta el *Memorial de la Historia eclesiástica de Sevilla*, escrito por el Abad Gordillo, el cual no hizo más que ordenar y anotar el manuscrito de D. Ambrosio. Los escritos de este erudito y laborioso varón se hallan en la Biblioteca Colombina.

**644.—Cueva (Antonio de la).**

Según Arana, nació en Sevilla, de padres nobles, viajó largamente y tomó el hábito de San Agustín en Lima, donde falleció el 1639, a los setenta años de edad, después de haber realizado brillantes misiones y adquirido gran renombre por su saber y elocuencia.

**645.—Cueva de Garoza (Juan).**

De noble estirpe, hijo de D. Martín López de la Cueva, nació hacia 1550 o 51 en Sevilla y se educó en la misma ciudad. Un amor de adolescente inflamó su pecho por Brígida Lucía de Belmonte y dicen que la muerte de su amada le puso en riesgo de perder la razón.

En 1574 pasó a Nueva España con su hermano Claudio y residió allí hasta principios de 1577, dejando impresas en Méjico sus *Flores de varia poesía*.

Repatriado, dió a la escena en el bienio de 1579 a 1581 sus obras teatrales, no impresas por entonces. Residió algún tiempo, no en una aldea, que dicen los autores, sino en Aracena, capital de la serranía onubense, mas pronto regresó aburrido de vida rural. Los biógrafos señalan su fallecimiento en 1608, fecha inexacta, pues corrigió el *Ejemplar Poético* en 1609.

En 1582 publicó en Sevilla, *Obras de Juan de la Cueva dirigidas al Marqués de Peñafiel*, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Colombina. La misma fecha ostenta un manuscrito titulado *Oficina de Juan Ravisio Textor; traducido de lengua latina por Juan de la Cueva y añadida de otras muchas cosas*. No quedó sola esta muestra de sus aficiones clásicas, pues también imitó los poemas paródicos atribuidos a Homero. Escribió *Églogas*, después de regresar a España, y *Epístolas*, en verso, de las que dice un crítico «que están escritas con gran flexibilidad y talento,» y a mi en-

tender son de lo mejor que poseemos en su género. Como autor dramático, su personalidad se destaca vigorosa. Impresa en Sevilla el año 1588, se publicó la ***Primera parte de las comedias y tragedias de Juan de la Cueva***, conteniendo diez obras: ***El Príncipe Tirano, Bernardo del Carpio, El Degollado, La muerte del Rey Don Sancho, El saco de Roma, La constancia de Arcelina, El viejo enamorado, El cerco de Zamora, Los siete Infantes de Lara*** y ***El Infamador***, que algunos críticos, con ligereza, han estimado el primer boceto del ***Tenorio*** en la escena española. Basadas en argumentos de la antigüedad, compuso las tragedias ***Ayax. Virginia*** y ***Mucio Scévola***.

***La conquista de la Bética*** (poema heroico), impresa en 1603, no correspondió en la ejecución al acierto en la elección de asunto. ***El viaje del poeta Sannio al cielo de Júpiter*** (1585) es, como dice otro crítico, «una guirnalda de flores tejida en honor de muchos ingenios.» Su ***Ejemplar poético*** (1606), preceptiva en tres epístolas, que ha merecido un notable estudio de Wolf, se alza muy superior a cuanto se había escrito en este orden literario, y no puede menos de admirarse la libertad con que se desliza la versificación en carril tan ajustado como el terceto, «sin que le obligue nunca la opresión del consonante a dar torcido giro a las frases ni a dislocar las palabras» (Menéndez y Pelayo). Espíritu amplio, no se encierra en fórmulas de Aristóteles y de Horacio, que conocía a fondo, y abre el camino al futuro Teatro Español.

Son originales suyas, además de las obras que llevamos anotadas: ***Coro febeo de romances historiales*** (1588); ***Historia de la Cueva y descendencia de los Duques de Alburquerque***, poema (1604); ***Epístola a Juan de Sayas, con una invectiva contra la poesía; La Muracinda***, poema burlesco, sin concluir; ***Los amores de Marte y Venus***, poema en octavas; ***Llanto de Venus en la muerte de Adonis*** (1604), y ***Los cuatro libros de los inventos de todas las cosas***, poema en verso suelto, fechado en 1607 y publicado en 1778.

Casi todos los críticos le dedican elogios: Cervantes lo ensalza en su ***Viaje al Parnaso;*** Girón dice: «En sus poesías líricas se halla aquella facilidad y soltura que abunda en Ovidio.» «Fué el verdadero novador del teatro antiguo, el que introdujo la variedad de metros y el que los hizo plausibles, tanto que, imitados por Cristóbal de Virués, por Cervantes y por otros, llegó a persuadirse Lope de que era una gala de la dramática» (Blair). Menéndez y Pelayo lo considera el precursor de Lope, y todos como el padre del drama histórico en España.

Hombre de extremada sinceridad y generoso carácter, dirigió al bárbaro D. Bernardino Avellaneda, Asistente de la ciudad, el soneto que empieza:

> «No des al febeo Alvarez la muerte,
> ¡Oh gran Don Bernardino!, así te veas
> Conseguir todo aquello que deseas
> En aumento y mejora de tu suerte,»

impetrando el perdón del joven poeta a quien Avellaneda condenó a muerte en pena de un mote que aquél le había puesto.

**646.—Cueva (Lucas de la).**

Nació en la provincia de Sevilla en 1613 (quizás en Lebrija). Tomó la sotana de la Compañía de Jesús, fué misionero en Marañón y falleció en 6 de Septiembre de 1672. Dejó una *Carta* (1.° de Noviembre de 1640), incluida en el ***Memorial Histórico Español***, tomo XVI, y dos ***Cartas***, incluidas en ***Noticias auténticas del río Marañón***.

**647.—Cueva (Manuel María de la).**

Nació en Sevilla en 1828 y ya hombre se trasladó a Madrid. En 1876 pertenecía a la Sociedad de Escritores y Artistas y vivía en el arrabal de la Prosperidad, calle de Comillas, núm. 9. Cultivó la literatura escénica adaptando al castellano numerosas comedias y juguetes cómicos franceses y produciendo al mismo tiempo buen número de obras originales. Pertenecen al primer género: ***La Sociedad del dedo en el ojo***, comedia en un acto; ***El Duende de los salones***, folletín en

un acto; *A pícaro, pícaro y medio,* juguete cómico en un acto; *Una lección a tiempo,* comedia en un acto, y *Don Ramón y la francesa,* entretenimiento en un acto también. Todas estas obras fueron estrenadas en Madrid en 1867 y las publicó la *Biblioteca Dramática. Colección de comedias estrenadas con gran éxito en Madrid,* núm. 32. De sus obras originales sólo están impresas *Treinta años o la vida de un jugador,* comedia en tres actos, y *El clown y el cocinero,* en un acto. Del resto sólo se conservan los originales que marca la ley, y creemos dar a continuación una lista completa de ellas. Comedias en tres actos: *Nunca el crimen queda oculto o la justicia de Dios, María Simón, Harry el Diablo.* En un acto: *Un hombre del Sud, Luciano y María, Una lección conyugal, Llovidos del cielo, Dividir para reinar, Carlos y Ana* y *Amores al agua.*

**648.—Cueva (Martín de la).**

Natural de Carmona Escribió: *De corrupto docendæ Grammaticæ Latinæ et de ratione ejusdem recté breviterque traddenda* (Amberes, 1550) y *Annototionum in Laurentium Vallam.* (Véase página 467).

**649.—Curiel (Juan).**

Caballero de la Orden de Calatrava, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, Consejero de Castilla y Marqués de San Rafael. Escribió: *Defensorio de un papel jurídico contra un documento canónico theológico.* Contiene 132 folios, y aunque carece de fecha y lugar expresos, de la carta que lleva al principio, fechada en Sevilla a 28 de Junio de 1726, se infiere que debió de imprimirse por esta fecha.

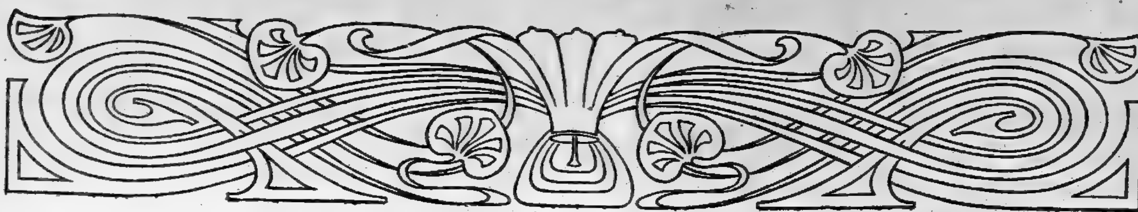
**650.—Curiel y Luna (Agustín).**

Hijo de D. Luis y de D.ª Inés, nació en Sevilla en 1701, tomó el hábito de San Francisco en el convento Casa grande de su patria y falleció el 4 de Mayo de 1774, dejando fama de notable teólogo y predicador, según las noticias que sus biógrafos tomaron del libro de difuntos del convento de San Francisco, folio 97.

**651.—Custodio (Manuel).**

Doctor en Sagrada Teología, Catedrático de Prima de la Universidad y Socio de Erudición de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, su patria. Parece que los domínicos habían escrito algo contra la devoción del corazón de Jesús y los jesuítas azuzaron a D. Manuel Custodio para que acusara a los tomistas de defensores del tiranicidio. Con este motivo, el famoso P. Alvarado escribió una de sus *Cartas,* donde la emprende con D. Manuel. No se sintió éste molestado y terminó por confesarse con su enemigo, conviniendo en que su doctrina propendía, contra su voluntad, a la ortodoxia. Arana da la siguiente noticia de los escritos de D. Manuel Custodio: *Sobre el instante de la animación del feto humano* (Sevilla, 1779); *Disertación Eucarística sobre la precisa obligación de recibir todo enfermo la Sagrada Comunión en ayuno natural, excepto los casos del Viático, y cumplimiento del precepto Pasqual* (id., id.); *Addición Apologética a la Disertacion Eucarística y satisfaccion a la Resolucion Caritativa de Don Francisco Baquero, Cura del Sagrario de la Catedral de Sevilla* (Madrid, 1784); *Fe de erratas para ilustración de la Carta Misiva de Don Bartolomé Cabello* (Sevilla, 1786); *El ayuno natural disposicion preparativa para la Sagrada Comunion combatido por el R. P. Ajofrin Capuchino, y defendida por Don Manuel Custodio; La Devocion del Sagrado Corazon de Jesu Christo explicada y defendida contra los Autores de la Carta Refractaria* (Cádiz, 1790). Esta obra se reputa por de Custodio, aunque fué impresa bajo el nombre del Licenciado Farfán. Tiene inéditas: *Disertacion Crítico-Teológico-Dogmática sobre los escritos del Poeta Filósofo en obsequio del Rey, Ley, Padres y Patria,* dos tomos en 4.º; *Notas Marginales*

*al Poema de Don Cándido Maria Trigueros cuyo título es: El Viaje al Cielo; Notas Crítico-Canónicas contra la Resolución formada por el R. P. Dr. Fr. Gerónimo de Castro acerca de los cultos religiosos que se le debían y podían dar en público a los Beatos Gaspar Bono y Nicolás Longobardo, del Orden de Mínimos,* y algunas otras.



# CH

**652.—Chacón (Eugenio).**

Trinitario calzado, brilló como Maestro en Jerez de la Frontera, Málaga, y dos veces en Sevilla, su patria de nacimiento y de religión. Fué electo Definidor de su provincia y falleció el 11 de Junio de 1685 a los 53 años de edad. Recibió sepultura en el claustro principal de su convento, según testimonio de su pomposo epitafio. «Fueron grandes sus créditos en cátedra y púlpito, cuyos sermones, despues de su muerte, deseó imprimir D. Tomás de los Santos, Prebendado de nuestra catedral.» (Matute).

**653.—Chacón (Fernando).**

Caballero de Calatrava. Compuso un libro titulado *Caballería de la Jineta* (Sevilla, 1551).

**654.—Chacón (Francisco).**

Nació en Sevilla el 4 de Agosto de 1691, profesó en la orden ignaciana y falleció el 26 de Febrero de 1748. Escribió *Canción real.* (En el volumen publicado por el Colegio de Córdoba por la canonización de S. Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.) (1728). *Romance hendecasylabo* (Id.); *Qvartetas* (Id.) *Sermón del Señor San Luis* (Sevilla, 1731).

**655.—Chacón (Juan).**

Poeta y pintor de imaginería. Falleció el 18 de Abril de 1594. Era íntimo amigo de Baltasar del Alcázar.

**656.—Chacón y Lerdo de Tejada (José Ignacio).**

Nació en Sevilla el 17 de Abril de 1850. Promovido a Teniente de Estado Mayor después de terminar sus estudios, concurrió a la campaña contra los carlistas y a la primera de Cuba, obteniendo grados y condecoraciones por méritos de guerra. Su libro *Guerras irregulares* (Madrid, primer tomo, 1883; segundo, 1884) le valió en 1886 el grado de Coronel del Ejército. Estudia en el primer volumen algunos principios de Derecho internacio-

nal, el llamado Derecho de conquista, las represalias, la política de la guerra, destrucción de pueblos, tiendas, alimentación, bebida, hospitales e higiene; y dedica el tomo segundo al teatro de la guerra, vías fluviales, fuerzas aisladas, blocaus, campos atrincherados, planes, estrategia, marchas, convoyes, campamentos, reconocimientos, defensas, sorpresas y movimientos envolventes. Contiene esta obra un completo cuadro del Ejército español en Filipinas, y en su prólogo estos proféticos párrafos: «El amor al oro nos llevó a América; la Religión y la Política llevaron allí a los ingleses. ¡Qué diferencia tan notable existe entre los Estados Unidos y todas las demás Repúblicas de la América!... España posee colonias en América y Oceanía, cuya fecundidad es tan asombrosa que no pasa inadvertida su existencia a naciones potentes, dispuestas a aprovechar cualquier coyuntura oportuna para separarlas de nuestro poder... Nosotros somos, pues, los que estamos obligados, más que nadie, en ese arte de combatir, y seguramente no tardaremos mucho en ensayarlo el día en que, forzosamente, el Norte de Africa tenga que ser europeo.»

En 1891 publicó Chacón su *Narración de la guerra carlista*, que le valió la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, permutada después por la Encomienda de Isabel la Católica. Desempeñó desde 1880 a 1894 el cargo de Gobernador civil en Filipinas; fué Profesor de la Escuela Superior de Guerra, y falleció en Barcelona el 17 de Marzo de 1897.

**657.—Chacón y Medina (Fernando).**

Hijo del General D. Gonzalo, marqués de Peñuelas, y de D.ª Francisca, sirvió con mucho crédito en la Marina, se distinguió en la función bélico-naval de Sicilia, luchando con su navío contra tres ingleses (1718), y falleció, siendo Teniente General, en 1723. Dícese que dejó manuscritas unas Memorias de sus campañas.

**658.—Chacón y Sánchez (José María).**

Nació en Sevilla el año 1747. Estudió Gramática y Filosofía en el Colegio de Santo Tomás, de su patria, y recibió el grado. Ganó beca en el Colegio de Santiago, de Granada, y se dedicó al estudio de los Derechos. Abandonó la carrera, pasó a Italia de aventurero en los buques de la Real Armada el año 1768, y en 1770 quedó de guardia marina. Subió los grados subalternos hasta llegar al de Teniente de navío, y con este empleo mandó el paquebot *San Pío* en el sitio y toma de la plaza de Panzacola, desde donde fué comisionado para traer a España la noticia, y el Rey premió sus servicios promoviéndole a Capitán de fragata. Con este empleo se le nombró en 1783 Gobernador militar y político de la Isla Trinidad. Allí ascendió a Capitán de navío y Brigadier. Chacón hizo de la Isla Trinidad una colonia floreciente, por la libertad con que recibió a los extranjeros y españoles. En una comunicación dice Chacón que los buques franceses perseguidos por los ingleses varaban en la playa para que su gente pudiese refugiarse en los bosques, ocasionando infinitos males a causa de las pendencias entre unos y otros. Una de ellas originó el desembarco de un Capitán inglés al frente de 100 hombres; pero Chacón le convenció y pudo conseguir que se retirara. Poco después intentaron acercarse otros botes, y el pueblo, irritado, asaltó la casa de armas para hacerles frente.

Por la rapidez con que empezó a poblarse y florecer la colonia, pidió al Gobierno le enviara 800 o 1.000 hombres mientras durase la guerra entre franceses e ingleses. En otra comunicación expone la *crítica* situación de la isla cuando fué atacada por los ingleses. De las fuerzas que mandó España, un tercio pereció y los demás se hallaban enfermos. Chacón armó a los paisanos; pero éstos se escaparon a los bosques con el armamento. Los ingleses desembarcaron en la isla con

fuerzas muy superiores a la de los españoles, y viéndose cercados, no tuvo Chacón más remedio que rendirse. Por esto se vió privado del empleo, proscripto, y debió de morir en el destierro.

**659.—Chacón y Torres de Navarra (Luis Ignacio).**

Hijo de D. José Chacón y D.ª Antonia Torres, marqueses de la Peñuela, se graduó de Doctor en Teología y tuvo cátedra de Vísperas en la Universidad de Sevilla, su patria. Fué canónigo Arcediano de Niebla, Deán de Sevilla, Teólogo de Cámara del Arzobispado y Presidente de la Mesa de Examinadores Sinodales. Falleció a los sesenta y siete años, el 12 de Abril de 1766. Imprimió varios sermones, entre ellos los de *Honras de Felipe V* (1746) *y del Marqués Scotti* (1752).

**660.—Charitatis (Hermenegildo).**

Pseudónimo con que se encubrió el médico sevillano autor de *Saludable repren sion* (Sevilla, s. l. ni f.), dirigida al otro pseudónimo que firmaba Theófilo Correctionis,

**661.—Chaves (Alonso de).**

Nació en Sevilla a fines del siglo XV o principios del XVI. En Julio de 1552 se le mandó regentar la Cátedra que había quedado vacante en la Casa de Contratación, como cosmógrafo, piloto mayor y maestro de hacer cartas e instrumentos. Escribió una obra, que existe en el Archivo de Indias, titulada *Relación de la orden que se observaba en el examen y admision de pilotos y maestros de la carrera de Indias.* Año 1561.

**662.—Chaves (Cristóbal de).**

Ignoro la fecha de su nacimiento. Actuaba de Procurador en 1592; fué Abogado de la Real Audiencia de Sevilla y después de 1598 se ordenó de Presbítero. Falleció en 1602. En los últimos años del siglo XVI compuso *Relación de la Cárcel de Sevilla,* que consta de tres partes, las dos primeras muy animadas y originales. Gallardo cree que la tercera está compuesta con notas dadas por Cervantes, el cual se inspiró en esta Relación para su sainete sobre el mismo asunto. Es el verdadero autor del *Vocabulario de Germanía,* sin fundamento atribuído a Hidalgo, y que Chaves dejó preparado para la impresión con varias composiciones y romances suyos.

**663.—Chaves y Castillejos (Cristóbal).**

Nació en Sevilla hacia 1580 y murió en la citada capital en 1633. Perteneció a la Orden de los Domínicos. Profesó en Antequera de Oaxaca (1601) y fué Maestro de los indios mistecos y Cronista de su provincia.

Compuso: *Historia de la Provincia de San Hipólito* (M. S. en el Convento de Antequera, dos tomos en folio). *De las primeras Colonias de Indias y del origen de los Indios* y *Un Sermón apologético en la fiesta que la Nación misteca consagró en Yangüitlan a Santo Domingo de Guzmán* (México, 1619).

**664.—Chaves (Diego).**

Se graduó de Bachiller en Teología el 15 de Mayo de 1596 en la Universidad de Sevilla, por cuyos libros consta su patria. Profesó en la Orden del Carmen y escribió la obra *Enodatio Decalogi* que cita González Dávila.

**665.—Chaves (Jerónimo de).**

Hijo de Alonso de Chaves. Nació en Sevilla en 1523 y falleció en 1574. Fué, como su padre, catedrático de la Casa de Contratación. Excelente matemático, entendido cosmógrafo y hábil geógrafo, publicó *Tractado de la Esphera que compuso el doctor Ioannes de Sacrobusto* (1545), traducida y

corregida; *Chronographia o Repertorio de los tiempos* (1561); *Mapa del territorio de Sevilla; Mapa de la Florida*, y *Mapa de las Indias occidentales*. También tradujo versos de Marini.

**666.—Chaves (Manuel).**

Nació en Sevilla el 13 de Agosto de 1870. Después de estudiar el Bachillerato, y en la escuela de Bellas Artes, entró a formar parte de la Redacción de *El Liberal* de Sevilla, llegando a Redactor-Jefe. En 1909 se le nombró Cronista oficial de Sevilla y Auxiliar del Archivo y Biblioteca municipal. Era Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Numerario de la Real Sevillana de Buenas Letras. Sus obras son: *Constancia* (Sevilla, 1891); *Hablar por hablar; Bocetos de una época, 1820-1840* (Idem, 1892); *Pro Patria*, homenaje a los heróicos hijos de Sevilla D. José González Cuadrado y D. Bernardo Palacios Malaver, folleto (Idem, 1893); *Páginas sevillanas* (Idem, 1894); *Pepe-Illo* (Idem, idem); *Una carta del rey neto y algunas menudencias para ilustrar un capítulo de la Historia*, folleto (Idem, 1894); *La Semana Santa y las Cofradías de Sevilla de 1820 a 23* (1896); *La Fotografía. D. Bernardo Marqués de la Vega* (Idem, 1896); *Perder el tiempo* (Idem, ídem); *Historia y bibliografía de la Prensa sevillana* (Idem, idem); *Discurso de recepción ante la Real Academia de Buenas Letras* (1899); *Don Mariano José de Larra, Fígaro* (1899); *Prólogo a una carta dirigida en 1665 a Mr. L. M. describiendo la fiesta de los toros* (1899); *Micer Francisco Imperial* (Idem); *La Madre y la muerta* (Idem); *El humorismo en la literatura española en el siglo XIX* (1900); *Los teatros de Sevilla en la segunda época constitucional, 1820-23* (Idem); *Don Diego Ortiz de Zúñiga* (1903); *Catálogo biográfico-bibliográfico de novelistas sevillanos del siglo XIX* (íd); *Cosas nuevas y viejas* (1904); *Noticia biográfica del pintor D. José Chaves y Ortiz* (íd); *Bibliografía Cervantina sevillana* (1905); *Las escritoras sevillanas del siglo XIX* (1906); *Discurso necrológico del Sr. D. Joaquín Guichot y Parody* (id.); *Viajes regios a Andalucía, siglos XV al XX* (Idem); *La escultura religiosa en las procesiones de Semana Santa en Sevilla, La vida sevillana durante la guerra de la Independencia* (1907); *Las Cortes de Bayona en 1808* (Idem); *La literatura patriótica en Sevilla durante la guerra de la Independencia* (1908); *Sevilla en la guerra de África, 1859-60* (1910); *Don José de Velilla* (Idem); *Relación de la visita que hicieron a los Reyes de España los Príncipes Fushimi del Japón* (Idem); *Crónica abreviada o registro de sucesos de Sevilla* (años 1909 en adelante); *La calle Génova de Sevilla* (1911); *Don Alberto Rodríguez de Lista* (1912); y algunos otros trabajos leídos en conferencias y Juegos florales. Además dió al teatro: *Un entremés de Cervantes* (1905); *Los Palomos* (1906); *¡Vivan las caenas!* (Idem); *Daóiz* (1908); *La Justicia plebeya* (1911).

**667.—Chaves y Nogales (Manuel).**

Hijo del anterior y de la segunda hermana del periodista Pepe Nogales, nació en la calle de las Dueñas y recibió el bautismo en San Juan de la Palma en los primeros días de Agosto de 1897. Colaboró en *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano*. Dirigió durante un año el diario *La Noche* y hoy redacta *La Voz* de Córdoba. Ha publicado el libro *La Ciudad*, que le ha valido una pensión del Ayuntamiento. Esta obra, resplandeciente de color y finura, promete a su autor un puesto legítimo en las letras.

**668.—Chaves (Pedro de).**

Nació en Sevilla el 1470. A los diez y seis años profesó en el convento del Carmen de su patria; fué Provincial y Calificador del Santo Oficio y falleció en 1537. Dejó un libro *Sobre el Decálogo*, otro de *Disputas*

*contra los Herejes* y tres tomos de *Sermones*.

**669.—Checa (Fernando).**

Reputado jurisconsulto y Diputado a Cortes en las de 1907. Nació en 1857 y falleció en 30 de Agosto de 1910, dejando grato recuerdo de sus conocimientos jurídicos, cuya doctrina fué lástima no recoger en libros, y de su clara y persuasiva elocuencia. Su discurso en el Congreso sobre *Reorganización de la administración de justicia en los juzgados municipales* se consideró como un tratado compendioso de la materia.

**670.—Checa y Sánchez (Ricardo).**

Nació en Sevilla el 24 de Diciembre de 1857. Catedrático de Derecho mercantil en Zaragoza desde el 1.º de Junio de 1887, logró ascender a la Universidad de Sevilla, de la que ha sido Vicerrector. Escribió *La suspensión de pagos* (1889) y *Porvenir de los Códigos del Comercio* (1899), tratados de muy estimable literatura jurídica.

**671.—Chirino (Alonso).**

Natural de Osuna, tomó el hábito de San Agustín el 13 de Agosto de 1579 en el convento de Córdoba, del que fué Prior en 1630. Gozó fama de elocuente orador y dejó impreso *Sermón que predicó en la Domínica de la solemne Octava del Sanctíssimo Sacramento en la Sancta Iglesia de Córdoba*. Año de 1621.

**672.—Chirino (Pedro).**

Nació en Osuna en 1557, ingresando en la Compañía de Jesús en 1580. Residió en Filipinas, donde rigió los Colegios de Manila y Cebú, y fué enviado a Roma en 1602. Murió en Manila el 16 de Septiembre de 1635. Escribió: *Relacion de las islas Filipinas i de lo qve en ellas han trabaiado los Padres de la Compañia de Jesvs* (Roma, 1604); *Labor Evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañia de Jesús, fundacion y progressos de su provincia en las islas Filipinas* (Madrid, 1663); *Cantici Canticorum Compendiaria explicatio litteralis* (manuscrito, fechado en 1594); *Sacrum Decachordum, hoc est, Historiæ Sacrae, veteris, novique testamenti, duplexselectus Pentateuchus*. Murillo Velarde, en su *Historia de las Filipinas,* II, C. I, n. 197-200, dice que se conservan en la librería de Manila otros muchos libros y tratados suyos acerca del Derecho. *Distinciones de Pœnitentia del Decreto*, una *Historia de la Sagrada Pasión*, etcétera. La *Historia de la Compañía de Jesús en Filipinas* por el Padre Colín está sacada de los manuscritos de Chirino.

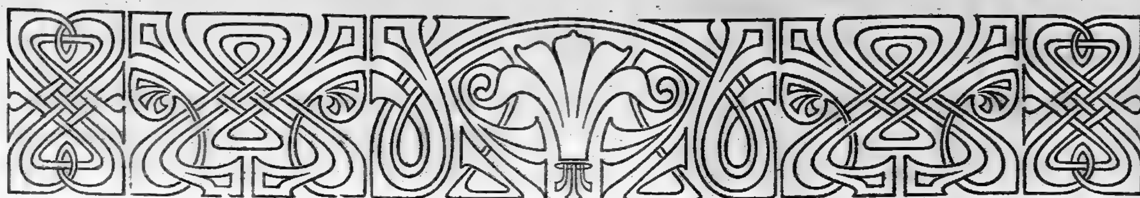
**673.—Chozas (Francisco José).**

Publicó *Manifiesto jurídico* sobre sucesión de mayorazgos (Sevilla, 1778); hay un ejemplar en la Biblioteca de Sevilla. Era Chozas natural de Marchena, y deudo, quizás hermano, del D. José de las Chozas y Aguilera, marchenero, graduado en Artes por la Universidad de Sevilla en 1750.

**674.—Churruca (Domingo).**

No sé de este religioso sino que era sevillano y debió figurar entre los grandes predicadores de su tiempo a juzgar por los elogios de Llorente y Ortiz de Zúñiga.





# D

**675.—Dama Sevillana.**

Poetisa del siglo XVIII. Dejó escritas dos comedias, una histórica, titulada *El Exemplo de virtudes y Santa Isabel Reyna de Ungria*, «compuesta por una dama sevillana a los catorce años de su edad.» Está escrita en verso y, después de las jornadas primera y segunda, hay dos sainetillos en verso también. La segunda se titula *La mayor desconfianza y amar Deidad a Deidad*. Ambas comedias y sainetes se hallan en un manuscrito del siglo XVIII existente en la Biblioteca Nacional.

**676.—Dávila (Basilio).**

Nació en Sevilla el 1526 e ingresó en la orden ignaciana el 17 de Octubre de 1556. Fué uno de los fundadores de la Casa de la Compañía en Sevilla, donde adquirió reputación de humanista, teólogo y orador.

**677.—Dávila (Juan Francisco).**

Erudito sevillano del siglo XVII, dejó escrito *Relación de Festejos Reales* (Sevilla, 1649).

**678.—Dávila y Magdaleno (Francisco Mauricio).**

Poeta sevillano del siglo XVIII. Dejó escrito *Órgano del Templo Sacro del Parnaso*. A continuación, y de la misma letra, se halla otro escrito titulado *Irónica defensa*, etc.

**679.—Daza de Faria y Agüero (Juan).**

Nació en Sevilla el 17 de Noviembre de 1645 y falleció el 7 de Febrero de 1690. Fué uno de los grandes abogados de su tiempo, a quien se escuchaba «con grande atención y aplauso» al decir de Matute, Palomo y otros biógrafos. Debió también de rendir culto a las musas, puesto que su epitafio dice:

BLANDIS MUSARUM DELICIIS ENUTRITUS
JURIS UTRIUSQUE PERITIA SPECTATUS.

**680.—Delgado (Francisco).**

Religioso astigitano del siglo XVI, catedrático y Provincial a quien llama Florindo «Maestro de los Maestros».

**681.—Delgado (Francisco).**

Sobrino del anterior, religioso y astigitano como él, adquirió no menos justo renombre de teólogo y predicador en el siglo XVII.

**682.—Delgado (Francisco).**

Nació en Utrera en 1738, sentó plaza de guardia marina en 1753 y ascendió hasta General (1795) después de gloriosas campañas e importantes servicios. En el combate sostenido con la Armada inglesa el 16 de Enero de 1780, recibió dos balazos que le dejaron manco de la mano izquierda. Falleció en Cartagena en 1802 «con la reputación de bizarro y entendido marino» (F. P. Pavía). «La primera etapa española en el golfo de Guinea fué costosa, pero no estéril, pues por las observaciones y memorias de D. Juan Varela y D. Francisco Delgado quedó determinada la posición geográfica de las islas de El Príncipe y Santo Tomé, de cabo López y otras principales, formándose idea del régimen de vientos y corrientes, así como de la población de raza negra.» (Fernández Duro).

**683.—Delgado (José Antonio).**

Nació en Corrales (Sevilla) el 12 de Julio de 1812, e ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús en 1827. Se dedicó al estudio de las Humanidades y la Retórica, en Manresa, y falleció en Palencia el 29 de Octubre de 1885. Escribió dos *Cartas* sobre sus misiones, realizadas en 1877 y 78. Aunque Sommervogel, en sus anotaciones a la *Bibliographie de la Compagnie de Jesús*, de los Padres Baker, hace a este autor natural de los Corrales (Zamora), enmienda su error en el índice de la dicha obra.

**684.—Delgado (Lorenzo).**

Socio teológico de la Real de Medicina y examinador sinodal del Arzobispado. Dejó los siguientes trabajos: *Sobre si el médico de quien confió la mujer estar ilícitamente embarazada, puede descubrir el secreto para atender a la vida espiritual* (27 Noviembre 1806); *Si la gonorrea impropia, pero antigua y rebelde, ignorada al tiempo de contraer los esponsales con juramento, presta causa suficiente al esposo sano para disolverlos* (5 Febrero 1807); *Si se puede algunas horas después de muerto vulgarmente algún sujeto absolverse* (4 Mayo 1809), y *Disertación médicoteológica* (22 Marzo 1821). Tampoco dice nada de esto el señor Hernández Morejón en el largo espacio que dedica a la memorable Real Sociedad de Sevilla.

Incluyo a este respetable varón por estar reputado de sevillano, pero no he podido hallar prueba documental ni más datos biográficos que los apuntados.

**685.—Delgado (Pedro).**

Célebre predicador astigitano del siglo XVII. Conozco su fama, no sus obras.

**686.—Delgado (Pedro).**

Médico sevillano del siglo XVII. Dió a la estampa un libro titulado *Declaratio cujusdam nominis vulgaris Salampion dictum* (s. l. n. f.), con el cual intervino en la controversia suscitada entre los galenos hispalenses acerca de la naturaleza de la mencionada erupción.

**687.—Delgado (Ricardo).**

El 15 de Mayo de 1846 vió la luz en la capital de Andalucía y, joven aún, profesó en la orden de S. Francisco, cambiando su nombre por el de Agustín. El público celebró su elocuencia y la Iglesia sus virtudes. (V. Gómez Platero).

**688.—Delgado Buenrostro (Antonio).**

Célebre predicador del siglo XVII. Na-

ció en Sevilla y pasó, siendo todavía muy niño, a la ciudad de la Puebla de los Angeles, que él llamaba su segunda patria porque allí se educó y recibió las órdenes sagradas. Después se trasladó a la Habana como secretario del Obispo de la isla de Cuba, D. Juan García Palacios. Hizo al poco tiempo un viaje a su ciudad natal y regresó a la Puebla, donde falleció a principios del siglo XVIII.

Dió a la estampa los siguientes sermones:

*Panegíricos sagrados que predicó a diversos asuntos en las Indias de la Nueva España el Licenciado D. Antonio Delgado y Buenrostro, Capellán y Secretario del Reverendísimo Doctor D. Juan García de Palacios, Obispo de la Isla de Cuba*, etc. (Sevilla, 1679-80). *Oracion panegírica en la celebridad de la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora que le consagra anual el generoso opulento Comercio de Mercaderes de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España* (Sevilla, 1679). *El Fénix Máximo Doctor de la Iglesia Cardenal San Jerónimo* (predicado en la ciudad de los Angeles e impreso en Sevilla, 1680). *Accion de gracias a Nuestra Señora la Virgen María* (predicado en la Iglesia Mayor de la Habana e impreso en Sevilla, 1679), *Mundo Místico San Juan de Dios* (predicado en la ciudad de los Angeles e impreso en Sevilla, 1680). *Panegírico Sagrado al Nacimiento de la Virgen María N. S.* (predicado en los Angeles e impreso en Sevilla, 1680). *Demostracion alegórica del Esclarecido Patriarca Señor San José y del S. S. Sacramento* (id., id., ídem, 1680). *Oración evangélica en tierno recuerdo de Cristo Nvestro Señor Açotado a la columna* (id. id. id., 1680). *Fragancias de la mejor Rosa de las Indias* (id. id. id., 1680), y *Panegíricos sagrados que a la Sacra Católica y Real Majestad de Nuestro Señor Don Carlos II Rey de las Españas y Emperador de las Indias, dedica, ofrece y consagra el Licenciado D. Antonio Delgado*, etc. (Impreso en Sevilla, año MDCCXVII).

**689.—Delgado y Hernández (Antonio).**

Nació en Sevilla el 9 de Enero de 1805 y fué bautizado en la iglesia parroquial de la Magdalena, que aún no habían derribado los franceses; fueron sus padres D.ª María Josefa Hernández y Aguirre y el Licenciado D. Francisco Javier Delgado y Jurado, natural de Bollullos, el cual se distinguió en la Jurisprudencia, en la Política y en la Literatura, así por los cargos públicos que ejerció durante el imperio de las ideas liberales, y, entre otros, el de Alcalde constitucional de Sevilla de 1820 al 23, como por sus escritos, impresos unos, inéditos otros, pero redactados todos en castizo y florido lenguaje, por el exquisito gusto literario de que estaba dotado.

Cursó D. Antonio la Facultad de Derecho en Sevilla, aprobando todos los años; pero no llegó a recibir el grado superior por no ser tales estudios muy conformes a su natural vocación, que se manifestaba y decidía por las antigüedades, movido por el ejemplo de su padre, quien gozaba justo renombre de numismático, y excitado por la contemplación de los soberbios monumentos de la derruída Itálica; así es que, entre sus escritos, ninguno hemos hallado de Derecho, y sí muchos de Arqueología, firmado alguno de los más antiguos por padre e hijo, unidos en una común afición.

La general influencia de los hechos políticos y la tradición de familia, llevaron a D. Antonio a defender las libertades patrias, alistándose en la Milicia nacional de Sevilla en 1823, y al marchar con su batallón a Cádiz, hallóse en la defensa del Trocadero, sufriendo luego una prisión, por la cual fué condecorado con el distintivo establecido en 1836 para los que allí probaron su patriotismo y valor. Retiróse a Trigueros, donde vivió muchos años con su familia, dedicado, ya a estudios históricos de aquella comarca, ya a los del régimen y administración de los pueblos, hasta que por ellos le designa-

ron los liberales, en 1834, para el cargo de oficial mayor de la Diputación en la recién creada provincia de Huelva, a la que había de prestar más señalados servicios con sus asíduos trabajos y razonados informes en el puesto de Secretario de la misma, a que ascendió, en 1836, por muerte del primer nombrado.

Eran necesarios grandes esfuerzos para vencer los obstáculos que a la nueva organización oponía la escasez de recursos; todo lo dificultaba más la guerra civil y urgía regularizar la administración de los servicios públicos. A ello acudió el Sr. Delgado, así por su puesto como por su reconocida competencia, interviniendo directamente en los nuevos proyectos, informando sobre la desamortización de los terrenos públicos, indicando la conveniencia de construir carreteras a Sevilla y Extremadura, cuyos estudios se empezaron; facilitando las grandes quintas ordinarias y extraordinarias, requisas de caballos, contribuciones de guerra, etc., que por aquellos días se arbitraron, y la singular prestación que hizo la provincia para equipar gran parte del Ejército de reserva.

En aquel tiempo había sido subteniente de la Milicia de Trigueros; luego, capitán de la de Huelva; desde 1837, Juez de hechos para el conocimiento de los delitos de imprenta; en 1840, Censor de teatros de la capital, y, por último, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos de la provincia; mas no abandonaba por esto las investigaciones científicas, así en la Secretaría como fuera de ella, por haber cesado en el cargo de 1810 al 43, y entre los muchos apuntes de más o menos importancia, escritos y dictámenes que redactó, puedo recordar los siguientes:

1.° *Carta* a D. Ivo de la Cortina, explicando una inscripción romana, dedicatoria a Baco (Libero patri) encontrada en Itálica. 1839. M. S.

2.° *Informe* sobre el puteal romano de Trigueros, que se trasladó a Huelva, con su diseño, leyendas y una breve explicación. 1844. M. S. (Extracto de una erudita memoria que había escrito en unión de su padre en 1828).

3.° *Proyecto* sobre el sostenimiento de los niños expósitos y nuevo método para acudir a su lactancia, hecho en unión de don Manuel Solesio e impreso en Huelva, 1840. (Propone una instrucción articulada, que aprobó en todas sus partes la Diputación).

4.° *Informe* sobre los terrenos baldíos y necesidad de repartirlos: impreso en Huelva.

Contribuyó poderosamente a la redacción de varias memorias de interés local, relativas al fomento de la agricultura, industria y comercio, dirigidas, ya a S. M., ya à las Cortes, y entre otras la *Representación* que hizo a la Diputación provincial para que se prohibiesen absolutamente las parejas de Bou, impresa en Huelva, 1837, y las *Reclamaciones* del mismo Cuerpo, sobre habilitar el puerto de la Capital para el comercio de las colonias y puertos extranjeros, impresa en 1839. Habiendo cesado en el cargo de Secretario, por efecto de las leyes orgánicas de 1845, trasladó a Madrid su residencia, inaugurando el período de su vida más fructífero para la Numismática: fué nombrado auxiliar del Consejo Real; ascendió en 1851 a Mayor en la sección de Gobernación y Fomento, y cinco años después era Secretario interino del Consejo de Estado.

No fué tampoco ajeno a la política, y saliendo del partido moderado, siguió al naciente grupo llamado Unión liberal, cuya representación llevó al Congreso en 1857 al ser elegido por el distrito de Aracena, después de dos años de cesantía, y en 30 de Abril del 58 aparece su nombre entre los 71 de la minoría en aquella célebre votación que tanto quebrantó el poder del Gabinete Narváez. Pero el señor Delgado aspiraba a un puesto más conforme con sus estudios, y en 29 de Agosto del mismo año, pasaba del Consejo a la Dirección de la Escuela especial de Diplomática, en la que también explicó la cátedra de Epigrafía y Geografía antigua, comenzando a redactar unas *Lecciones* que sirviesen de texto a sus discípulos.

Desde la llegada a la corte, dióse a cono-

cer por sus extensos e intensos estudios en el ramo de antigüedades, y por aquella vista intuitiva con que penetraba al punto en el sentido de los monumentos; así la Real Academia de la Historia le abría sus puertas en 1846, nombrándole supernumerario, y el mismo año le honraba con plaza de número, eligiéndole el 48 Anticuario de la Corporación, cargo que tuvo por espacio de 20 años; muchos fueron los informes, dictámenes y memorias que para aquel ilustre cuerpo escribió, así por su carácter oficial, como por su probada competencia, bastando recordar los siguientes:

1.° *Bosquejo* histórico de Niebla. M. S. en fol. 1846, que leyó al ingresar en la Academia y contiene muy curiosas noticias de esa población desde los tiempos primitivos hasta su estado actual.

2.° *Memoria* histórico-crítica sobre el gran disco de Teodosio, encontrado en Almendralejo, impresa en Madrid en 1849. Este singular monumento es un clipeo de plata, en el cual están representados Teodosio, Arcadio y Honorio, a quienes acompañan soldados, genios y otras figuras alegóricas. La Memoria, llena de erudición, fué lisonjeramente acogida por las sociedades literarias de Europa, y en especial por la de Viena, cuyo Director de antigüedades, señor Aeneth, no dudó afirmar que *constituía época señalada en la ciencia de los monumentos antiguos*, escribiendo a Delgado cartas que le honraban sobremanera.

3.° *Informe* sobre un mosaico descubierto en Ampurias, que representaba a los Duunviros haciendo libaciones a Apolo y Diana, con algunas noticias históricas de aquella población, 1850. M. S.

4.° *Inscripciones* y antigüedades del Reino de Valencia, recogidas por el Príncipe Pío, opúsculo que no solo ilustró, sino que redactó de nuevo el señor Delgado al publicarlo la Academia en 1852 entre sus memorias (tom. 8.°).

5.° *Informe* sobre los monumentos encontrados en Tarragona. M. S. Por comisión del Gobierno hizo un viaje a Tarragona en 1853; estudió los objetos descubiertos y dirigió nuevas excavaciones; afirma que son auténticos los hallazgos, de carácter egipcio y anteriores a la dominación romana.

6.° *Memoria* sobre el viaje literario de inspección que hizo a Murviedro en 1859, comisionado por la Academia. M. S.; reconoció el teatro y fortaleza ibérica de Sagunto, que se trataba de demoler; copió varias inscripciones inéditas y propuso los medios más adecuados para conservar aquellas venerables ruínas.

7.° *Informe* sobre dos *pondus,* uno de cobre puro y peso de 10 libras romanas (gramos 3.254) y otro de serpentina, con asa de bronce de 50 libras (gramós 16.232), hallados en el cerro de Berañez, término de Huete. (M. S., 1860.)

Crecía la fama de su nombre, así dentro como fuera de España, y de todas partes reconocieron su indisputable autoridad, de lo cual dan evidente testimonio muchas consultas y respuestas a muy distintas personas, que se hallaron entre sus papeles; dió al Sr. Madoz noticias para su Diccionario, interpretó y explicó multitud de monedas, inscripciones y demás objetos antiguos; su casa era frecuentada por el erudito y por el aficionado, y todos hallaban motivos de enseñanza, supuesto que nunca negó ni sus libros y apuntes ni sus consejos; allí concurrían Hübner, Fernández Guerra, Heiss y otros muchos.

Varias corporaciones científicas le recibieron en su seno, y además de haber sido juez en oposiciones a cátedras de Historia y lengua árabe, era nombrado en 1846 socio de la Económica Matritense; en 1847, Honorario de la Arqueológica Tarraconense; en 1850, Supernumerario de la de Buenas Letras de Sevilla; en 1851, Académico de la de Ciencias Exactas y naturales de Sevilla; en 1852, socio de la Económica de Huelva; en 1852, Correspondiente de la Academia Pontificia de Arqueología, y en 1856, Académico de la Real de Suecia.

Pero sus más importantes estudios eran los de Numismática, y con razón puede asegurarse, a la vista de sus manuscritos, que visitó o estudió todos los gabinetes y colec-

ciones de monedas más notables que en su tiempo había en España. Puesto a su cuidado el de la Real Academia de la Historia, que antes se hallaba en un lamentable desorden por lo azaroso de los tiempos, lo clasificó y ordenó, formando un índice, y además un prolijo catálogo descriptivo de la serie familiar romana de plata y cobre; entre las adquisiciones de aquella Corporación que Delgado ilustró puede señalarse el donativo del Sr. López de Córdoba, de que dió noticia el *Memorial Histórico*.

Explicó las monedas árabes del gabinete de García de La Torre para el *Catálogo* que Gaillard imprimía en 1852; al año siguiente publicaba en la *Revista Numismática* francesa varios artículos sobre las monedas de Osturium, Onuba, Ilipla y Olontigi; en 1854 dió a luz el *Catálogo* de las monedas y medallas que pertenecieron a D. Juan Bautista Barthe, de cuya testamentaría fué albacea; un año después clasificaba el monetario del Real Patrimonio, y en 1857 imprimía en francés el *Catalogue des monnaies et des medailles de Mr. Gustave Daniel de Lorichs*, libro que muestra grandes conocimientos por la dificultad de clasificar alguna de las series que contiene, y es notable por haber aplicado el autor su nuevo sistema a la interpretación de las leyendas ibéricas.

Al estudio de esta especialidad dedicó muchos años el Sr. Delgado, singularmente desde su traslación a Madrid, reconociendo multitud de aquellas monedas llamadas de *caracteres desconocidos*, y visitando colecciones copiosas; con tales datos formó listas de las procedencias de cada ejemplar, comparó sus fábricas, tipos y marcas, y obtuvo por resultado un nuevo sistema para la lectura de las letras ibéricas superior a todos los anteriores; a nadie ocultaba el autor sus descubrimientos; dió cuenta de ellos a la Academia de la Historia, donde obtuvieron el merecido elogio, y, por último, el Gobierno hubo de encargarle la redacción de una obra lata sobre tal materia, que empezó a cumplir depositando sucesivamente en la Dirección general de Instrucción Pública el fruto de sus tareas; pero circunstancias que desconocemos, impidieron, por entonces, la publicación de tan importante obra.

También hizo punto de su especial predilección el estudio de las monedas arábigo-españolas, comprendiendo su importancia para la Historia nacional, supuesto que las obras publicadas hasta entonces sobre tal materia, además de ser muy incompletas, carecían de exactitud, y algunos cortos ensayos hechos con mejor crítica no podían cumplir el objeto. Ya en 1851 la Real Academia de la Historia daba cuenta al público de esta empresa, acometida con entusiasmo por el Sr. Delgado, y llevada algunos años después a feliz término, siendo premiada tan laudable constancia por el Gobierno al comisionarle en 1859 para escribir la *Historia de la Numismática hispano-árabe como comprobante de la dominación islamita de la Península;* bajo tales auspicios se grabaron diez y ocho hermosas láminas y empezó a imprimirse el texto; pero en esto quedaron suspendidos los trabajos por obstáculos insuperables. Los manuscritos de esta curiosísima obra, tan digna de ver la luz pública, constan de tres volúmenes en cuarto y además dos gruesos legajos de donde han de tomarse varias adiciones, notas, enmiendas y apéndices, y esperan un editor que los dé al público en bien de la cultura histórica, ya que sus propietarios los herederos se disponían a deshacerse de ellos.

Había enajenado ya su rico monetario y parecía condenar al olvido su memoria desde que se apartó a obscura y solitaria vida, cuando el Círculo Numismático de Sevilla supo enriquecer a la Ciencia con la feliz idea de proponerle en 1871 la publicación, a sus expensas, de los estudios sobre monedas coloniales; y aceptada por el autor tan laudable oferta, dió por resultado la grande obra titulada *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, impresa en Sevilla, 3 vol. en 4.º Los sabios, así nacionales como extranjeros, han pronunciado ya su favorable juicio sobre este libro, y el público puede gozarlo, por lo cual nos limitaremos a decir que durante el largo curso de la edición, decaían visible-

mente las fuerzas del autor, hasta que, postrado por una parálisis, bajó al sepulcro el 13 de Noviembre de 1879. Mejor que redactar con ajenos datos nueva biografía, he preferido reproducir la esmeradísima que escribió D. Fernando Belmonte, sin más alteración que suprimir párrafos no esenciales.

**690.—Delgado e Hinojosa (Ana).**

Poetisa astigitana del siglo XVII. Natural de Ecija, escribió un *Romance burlesco* y la *Relación de la Solemnidad con que celebró la octava del Santísimo Sacramento en la Iglesia Mayor de Santa Cruz de Ecija, su patrono D. Diego de Mendoza, Regidor de la dicha ciúdad.* (Ecija, 1633).

**691.—Devoto suyo.**

Pseudónimo de un poeta sevillano que ha dejado tres composiciones en las *Poesías* de Salinas.

**692.—Deza (Diego de).**

Nació en Sevilla, fué Oidor de la Chancillería de Granada, Auditor de la Sagrada Rota y Obispo de Canarias, Coria y Jaén, si bien no gobernó más que esta última diócesis, y falleció el 13 de Septiembre de 1579. Herido en su amor patriótico, Viera, el cronista de Canarias, no oculta su inocente despecho contra aquel obispo «que por no abandonar su Giralda, no quiso ir a cuidar de sus ovejas». *(Hist. de Canarias,* folio 91.) En una de sus biografías leo que en la Vaticana se conserva una obra suya, titulada *Decisiones,* trabajo de Derecho canónico, lo cual confirmaría su crédito de expertísimo canonista.

**693.—Deza (Pedro de).**

Nació en Sevilla el 24 de Febrero de 1520. Fué Catedrático de Derecho en Salamanca, Presidente de la Chancillería y Capitán General de Granada, donde contribuyó a sofocar el levantamiento de los moriscos, Obispo de Albano y Ostia, Decano del Sacro Colegio, Presidente General de la Inquisición en Roma, y recibió el capelo en 1578.

Aseguran muchos historiadores de su tiempo que en elecciones tuvo votos para Pontífice, y que, a no ser español, lo hubiera sido *(Catálogo de los varones ilustres que ha tenido la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla,* por D. J. Alejandro Gálvez). Don Pedro de Deza falleció en Roma el 27 de Agosto de 1600.

**694.—Diana (Manuel Juan).**

Este poeta, historiador y novelista, vino al mundo en Sevilla, según Chaves, el 16 de Octubre de 1814, aunque otro biógrafo asigna la fecha de 1818. Muy joven obtuvo un modesto empleo en la Secretaría del Ministerio de la Guerra, en 1843 pasó al Archivo y en 1863 se le dió el nombramiento efectivo de oficial archivero. Jubilado en 1878, falleció el 27 de Mayo de 1884.

Dió al teatro: *Es un bandido o juzgar por las apariencias,* en colaboración con Hartzenbusch; *Ya no me caso* (1840); *No siempre el amor es ciego,* comedia en tres actos y en verso (1841); *Ella es él* (1843); *Cuánto vale una lección,* tres actos; *Los encantos de la voz,* con Navarro Villoslada; *La Cruz de la Torre,* cuatro actos, con Romero Larrañaga; *Casualidades; El Destino* (1856); *La Diplomacia,* tres actos (1857); *Donde las dan las toman; El toque de Oración,* comedia en tres actos (1860); *Receta contra las suegras* (24 Diciembre 1862), traducida al alemán por el príncipe Luis de Baviera; *Los Trapisondistas* (13 Enero 1863), y *A Roma por todo,* en tres actos (13 Febrero 1863).

La Academia Española premió sus novelas *Rostro y condición* y *La calle de la Amargura,* y el público recibió con agrado *Una y tres* (1843) y *Un prisionero del Riff* (1859).

Completan la producción literaria de Diana, *Memoria histórico-artística del Teatro Real de Madrid* (Madrid, 1850); *Cien Capitanes ilustres* (Madrid, 1876),

premiada por el Real Consejo de Instrucción pública, y *Catálogo de las obras escritas acerca de España por autores extranjeros* (1873), publicada en forma de apéndice a *La Walhalla*, de Fastenrath. En muchos artículos empleó por pseudónimo *El curioso impertinente.*

**695.—Díaz (Alonso).**

Natural de Sevilla, según propia declaración, escribió el poema *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas* (Sevilla, 1611), precedido de poesías laudatorias y acompañado de *Algunas justas literarias en alabanza de los Santos.* Compuso otra obra poética: *Conceptos nuevos a la Inmaculada Concepción* (Sevilla, 1615), y se le atribuye la comedia *San Antonio* (Rojas) y el auto *Santa María Egipciaca*, premiado en 1594.

Lasso de la Vega confunde este autor con el médico Alonso Díaz Daza.

**696.—Díaz (Antonio José).**

Hijo de D. Pedro Díaz Lavandero, Marqués de Torrenueva, nació en Sevilla y pasó a estudiar en París en el Colegio de Jesuitas. En 1742 sostuvo un acto de conclusiones que dedicó a Felipe V, y que se publicó con gran lujo. En este trabajo, dice Matute, «debe admirarse el buen gusto y la fina crítica de los asertos.» También elogia el notable escrito *Por doña Dionisia Vincenz.*

**697.—Díaz (Diego).**

Nació en Sevilla de humildes padres en 1644, profesó a los diez y ocho años en la orden franciscana, se dedicó a la predicación, ejercicio en que recogió frutos y lauros, y falleció en el convento de Belalcázar en 1706.

**698.—Díaz (Francisco).**

Lector de Teología en el convento de San Antonio de Sevilla, «mereció ser contado entre los primeros y mejores teólogos de su tiempo» (Matute). «Hace memoria de él el historiador de la provincia por haberla ilustrado con sus tareas, así de púlpito como de cátedra.» (Id.) Falleció hacia 1658 en su convento, según el Padre Guadalupe (*Historia de la Provincia de los Ángeles*, folio 491).

**699.—Díaz (Francisco).**

Natural de Écija, adoptó el hábito de Santo Domingo y se incorporó a las misiones de China en 1740. Reducido a prisión por el mandarín Chen-Hio-Kieu, sufrió el tormento, y al fin la estrangulación, el 28 de Octubre de 1748. La fama de su elocuencia y virtudes le valió la beatificación, que sancionó León XIII el 14 de Mayo de 1893.

**700.—Díaz (Juan).**

Médico y literato natural de Carmona. Compuso una obra de Medicina, cuyo título no recuerdo ni ya tengo tiempo de indagar. Dejó varios opúsculos que pueden verse en la Biblioteca Colombina, a la cual legó sus libros, y publicó el *Tapabocas a Fray Gerundio* y *Tirabeque.*

**701.—Díaz (Lázaro).**

Autor del romance *Nacimiento y prosapia de la Santísima Virgen María y reto que hace con su limpia Concepción a todo el infierno y al pecado original*, impreso en Baeza y reimpreso en Sevilla en 1615, donde declara ser hijo de la capital de Andalucía. Baltasar del Alcázar le dedicó la composición que comienza:

«Yo, Lázaro, amigo mío,
Deseo el día en que os vea,» etc.

Hállase otra poesía religiosa de Díaz en el manuscrito *Poesías varias* que posee don Manuel Pérez de Guzmán.

**702.—Díaz (Nicolás).**

Erudito sevillano y autor de unas *Me-*

*morias* en que narra los sucesos de su época desde 1736 hasta 1762. El docto D. Luis Germán y Ribón confiesa haber aprovechado mucho de ellas. Fué también el presbítero D. Nicolás Díaz, Comisario del Santo Oficio, y se cree que falleció el mismo año en que terminan sus *Memorias*.

**703.—Díaz (Licenciado Pedro).**

Aunque jurisconsulto de profesión, amó bastante más la poesía que el Foro, y «fué uno—dice el Dr. Navarro en su *Catálogo de autores dramáticos*—de los primeros que pusieron las comedias en estilo;» también lo mencionan Barrera y Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido*.

«Hizo Pedro Díaz entonces
La del Rosario, y fué buena;
San Antonio, Alonso Díaz;
Y al fin no quedó poeta
En Sevilla, que no hiciese
De algún santo, su comedia.»

**704.—Díaz (Ramón).**

Médico natural de Sevilla y autor de una *Memoria sobre las aguas minerales de Marchena* (1830).

**705.—Díaz de Benjumea y de Olla (Nicolás).**

En la calle de los Toqueros, número 22, nació este insigne cervantista, según reza la lápida allí colocada por acuerdo del Municipio. Dice así: «AQUÍ NACIÓ EN 9 DE MARZO DE 1828 DON NICOLÁS DÍAZ BENJUMEA, NOTABILÍSIMO Y FECUNDO PUBLICISTA, ESCRITOR GALANO, INSPIRADO POETA Y COMENTADOR PROFUNDO DEL ESPÍRITU DE LAS OBRAS DEL GRAN CERVANTES.—FALLECIÓ EN BARCELONA EL DÍA 8 DE MARZO DE 1884.—EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CONSAGRA ESTE HOMENAJE A SU MEMORIA.»

Este eminente cervantista, a quien llamó uno de nuestros más eximios literatos «primero y sin rival por su rara originalidad al comentar las obras de Cervantes y por haber descubierto en el *Quijote* ricos tesoros de belleza y de invención, obligó a cambiar en toda Europa la dirección de la crítica,» lejos de explotar la gloria de Cervantes, como no falta quien hace hoy, derramó torrentes de luz sobre la obra del gran novelista. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla y pasó después a Londres para ponerse al frente de la casa de comercio Benjumea, Hermanos. En aquella época dirigió literariamente la *Official American Gazette* y escribió la admirable *Plegaria del Cautivo* (1865), que reprodujo toda la Prensa española. También dirigió en Londres *El Fígaro*. Regresó a España en 1875, redactó *El Arte*, fundó *La Unión* y dirigió *El Museo Universal*, que se convirtió más tarde en *La Ilustración Española y Americana*. Dió a la estampa *El Solterón*, *La Estafeta de Urganda* (Londres, 1861), *El Correo de Alquife*, *El Mensaje de Merlín*, *La verdad sobre el Quijote*, *Las costumbres del Universo*, *El Catecismo Filosófico* (poema), *Palmerín de Inglaterra*, *La Mitología de la Revolución*, *Gibraltar a España* (en inglés), *La cuestión del día*, *Ingenios políticos de la nación española*, *Los hombres españoles, americanos y lusitanos* (Barcelona, 1881, en colaboración con Luis Ricardo Fors) y *Cartilla para electores*. Dejó inédita la comedia *Lo que puede el buen humor o las aguas de Vichy* y algunas otras. Publicó muchas y muy buenas poesías líricas y dirigió en Barcelona, hasta su muerte, *La Ilustración de la Mujer*.

**706.—Díaz Carmona (José).**

Nació en Sevilla el 10 de Enero de 1853 y vivió siempre en el barrio de Triana. Pequeñito de cuerpo y elevado de espíritu, se doctoró en Medicina a los veinticinco años y dividió su actividad intelectual entre la poesía y la profesión. Colaboró en *La Andalucía* y *El Liceo Sevillano*, hebdomadario que yo dirigí breve tiempo y en cuyas columnas se insertaron entonces algunas poesías de Díaz Carmona. Escribió para el teatro *El Sacerdote de Apolo* y otros ensayos, pero sólo ha estrenado las obritas

*Vacilaciones* y *La Infantil.* El Ateneo Sevillano le ha premiado *Estaciones climatológicas de España contra la tuberculosis, El alcoholismo como causa de la criminalidad, Abastecimiento de aguas para Sevilla* y *Contra la tuberculosis.*

Falleció el 24 de Mayo de 1921.

**707.—Díaz Caro (Manuel).**

Nació en Carmona el 5 de Agosto de 1872. Terminada su carrera obtuvo una Notaría en Sevilla y reunió varias novelas cortas en un volumen que tituló *Cosas de la vida* (Sevilla, 1905). En 1907 publicó otra novela titulada *Abandono* y en 1911 *Las apariencias.* El año 1908 ingresó en la Real Academia de Buenas Letras.

**708.—Díaz Castro (Carlos).**

Vió la luz en Osuna el 22 de Septiembre de 1892. Ha publicado muchos cuentos y poesías, y, en colaboración con su hermano Ricardo, la zarzuela *Amor campesino,* estrenada el 10 de Octubre de 1916, y no sé si llegó a estrenar *El orgullo del barrio.*

**709.—Díaz Castro (Ricardo).**

Hermano mayor de Carlos, nació en Osuna el 21 de Mayo de 1889. Se trasladó a la capital aún en su infancia, y desde su adolescencia, no obstante ejercer la profesión mercantil, ha colaborado en periódicos y revistas. Publicó un tomo de poesías titulado *Intimas,* y, en colaboración con su hermano, compuso las dos zarzuelas mencionadas en el artículo anterior.

**710.—Díaz Coronado (Manuel).**

Teólogo sevillano del siglo XVIII, cuyo nombre hallo citado con elogios de su elocuencia, y acerca del cual ninguna noticia especial poseo.

**711.—Díaz Daza (Alonso).**

Maestro en Artes y Doctor en Medicina, que en Sevilla, su patria, ejerció su facultad hasta su muerte, acaecida el 23 de Octubre de 1603, a los 76 años de edad, según reza el epitafio puesto en su sepultura frente a la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua. Dejó escritas las siguientes obras: *De ratione cognoscendi causas, et signa tam in prospera quam in adversa valetudine, urinarum, de que earum veris iudiciis et prænunciationibus etc.* (Sevilla, 1575); *Avisos y documentos para la preservación y cura de la peste* (Sevilla, 1599); *Los provechos y daños de la bebida sola del agua y cómo se debe escoger la mejor* (Sevilla, 1576).

No es el poeta Alonso Díaz, como supuso Lasso de la Vega.

**712.—Díaz Galindo (Alonso).**

Religioso natural de Alcalá de Guadaira que figura entre los mejores teólogos y predicadores del siglo XVIII.

**713.—Díaz Giral (Bartolomé).**

Jurisconsulto natural de Utrera. Dejó impreso *Información jurídica sobre la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (Sevilla, 1615).

**714.—Díaz de Herrera (Manuel).**

Brigadier de Marina, nacido en Sevilla y muerto en la Coruña hacia 1820. Sentó plaza en 1774, navegó por los mares de Europa y América, con las expediciones del Marqués de Casa Tilly, de Luis de Córdoba, Barceló y otros. Mandando el bergantín guardacostas *Saeta,* tuvo la comisión hidrográfica en el Seno Mejicano, en el cual rectificó y situó la posición del bajo de las Areas (Méjico), cuyo plano levantó, así como el del Sisal, formándole varias líneas de sonda. En 1791 le comisionó el Gobierno para auxiliar a los astrónomos lusitanos en las operaciones preparatorias que verificaron en Galicia para la continuación de su meridiano. Colaboró en el *Almanaque Náutico* desde 1792 a 95; hizo el plano de la fragata *Prueba,*

«una de las mejores que ha tenido la Armada Española». (F. Montaldo.)

Por sus conocimientos y el valor que mostró en los combates dejó «en la Armada una excelente memoria de su alta capacidad, de su recto proceder y de las demás circunstancias que caracterizan al militar valiente y pundonoroso». (Pavía.)

**715.—Díaz de Lamarque (Antonia).**

Nació en Marchena el 31 de Octubre de 1827. Cuando apenas tenía catorce años de edad, dió una prueba de sus relevantes condiciones poéticas escribiendo una composición a la Virgen, y ya en 1861 D.ª María del Pilar Sinués escribía en el *Correo de la Moda:* «No hay en el moderno parnaso lira alguna que aventaje en ternura, melodía, suavidad y sentimiento a la de D.ª Antonia Díaz; sus cuerdas, siempre que suenan, parecen pulsadas por las delicadas manos de la gracia; el ángel de la castidad la ha coronado de flores; el querube guardador de la pureza la cobija bajo sus alas; perlas y azucenas brotan de su arpa de oro, y, si alguna vez entre sus notas nace el llanto, sólo es como el dulce rocío de la virtud.» Rápida fué su consagración, tan rápida como no la conocieron la mayoría de los poetas. Podría llenar páginas y páginas con los elogios que D.ª Antonia Díaz mereció de sus críticos y prologuistas. El célebre literato alemán Fastenrath, que tradujo y publicó en su idioma diversas composiciones de D.ª Antonia, dice, refiriéndose a las poesías religiosas de ella, que «son como el incienso de la plegaria y se han inspirado a la sombra de la cruz; todas ellas son un himno de gloria a la religión del crucificado, ya las que han nacido a la contemplación de la paz del propio espíritu, ya las que han brotado junto a los muros del templo... Cantando himnos a la amistad, a los deberes de esposa y madre, a los purísimos goces del espíritu, ha sido juzgada por los críticos más severos como una gloria del Parnaso moderno, y ha escuchado aplausos de la multitud entusiasmada por su talento, en cuantas lides ha tomado parte.»

En Sevilla, el año 1867, vió la luz su primera obra con prólogo de Fernández Espino; en los años 1877 y 1882 publicó dos tomos de baladas y leyendas con el título *Flores marchitas,* a los que puso el prólogo don Luis Vidart; y en 1881 dió a la estampa una interesante novela titulada *El precio de una dádiva.* Estas obras fueron celebradas por notables críticos y por la Prensa desde el instante mismo de su publicación. Años después, en 1889 y 1890, publicó D.ª Antonia Díaz en Barcelona *Poesías religiosas* y *Aves y Flores,* volumen este último que contiene más de sesenta fábulas, las cuales, habla el prologuista D. José M.ª Asensio, «admiran por su originalidad y pasman por su ejecución.»

El 19 de Mayo de 1892 falleció la poetisa, y un año más tarde publicó su esposo dos tomos más de las últimas *Poesías líricas* de esta escritora, así como una selecta corona poética, donde figuran las más prestigiosas firmas.

**716.—Díaz de Lugo (Juan Bernardo).**

Hijo natural de nobles padres, al que, engañados por el apellido, han creído lucense algunos autores y el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano,* que tan equivocado anda en materia de biografía, nació en Sevilla (Arana), estudió Humanidades y ambos derechos, obtuvo un beneficio en Huelva, desempeñó altos puestos, perteneció trece años al Consejo de Indias, se le consagró Obispo de Calahorra y asistió al Concilio de Trento. Sus obras son: *Practica Criminalis Canonica,* de que rápidamente se tiraron cinco ediciones, una en España, otra en Italia, otra en Alemania y dos en Francia; *Regulæ Juris* (Alcalá, 1569); *Repertoria,* & (Salamanca, 1553); *Commentaria in Isaiam et Vitæ Sanctorum; Doctrina Magistralis* (León, 1539), y *Colloquium,* obra muy curiosa y agradable; *Aviso para todos los curas de almas,* de que se hicieron cinco ediciones y se tradujo a otras lenguas; *Instrucción de Prelados* (Alcalá, 1530); *Aviso mui provechoso para*

*todos los Religiosos y Predicadores* (Alcalá, 1539); *Exhortación al arzobispo don Alonso Fonseca para que celebrase concilio provincial; Contemplaciones de la Virgen; Soliloquios; Suma breve; Doctrina y amonestación; De la Piedad; Obispos insignes de España*, y algunos otros. Covarrubias, Garibay, Vasco, Plaza, Navarro y muchos hombres eminentes escribieron justos elogios del sabio Prelado, que falleció en Calahorra el 1556.

**717.—Díaz Martín (Manuel).**

Nacido en Montellano y trasladado desde su infancia a la capital, dirigió su afición al estudio del alma popular. A tal fin se encaminan su *Colección de cantares andaluces anotados* (Sevilla, 1884), *Piropos andaluces* (id. 1885), *Aires de mi tierra* (id. 1890) y *Maldiciones gitanas* (id. 1901). En 1887 fundó el periódico *Perecito*, satírico y literario, dirigido por los hermanos Alvarez Quintero. Leyó el discurso de apertura de la Escuela de Artes y Oficios de Constantina en 1901. (Sevilla, 1901.)

**718.—Díaz y Muñoz (Manuel)**

El 18 de Noviembre de 1857 y en la calle del Espíritu Santo, vió la luz D. Manuel Díaz y Muñoz, y recibió el bautismo en la clásica parroquia de San Juan de la Palma.

Ingresó en la Academia de Administración Militar el 25 de Abril de 1874 y fué promovido a Oficial tercero en 1 de Diciembre del mismo año. Ha desempeñado la Subintendencia de Melilla y recibió una recompensa en 1880 por su versión de una obra de Logismografía, escrita en italiano. Los demás escritos corresponden al periodismo.

**719.—Díaz de Ojeda (José).**

Nació en Utrera, tomó el hábito de San Francisco y lució en la cátedra y el púlpito, distinguiéndose entre los mejores oradores del siglo XVIII. (Véase página 467)

**720.—Díaz de Solís (Juan).**

Nació en Lebrija a mediados del siglo XV, según justificó en sus *Décadas* Pedro Mártir de Anglería. Sucedió a Américo Vespucio en el cargo de piloto mayor de Indias. Preparó para explorar la parte meridional del Nuevo Continente una expedición que partió del puerto de Sanlúcar el día 8 de Octubre de 1515 y descubrió el Río de la Plata, según afirma con bastante fundamento el escritor chileno L. Toribio y Medina, el 2 de Febrero de 1516, dándose por esto al puerto el nombre de Candelaria. López de Gómara dice que el Río de la Plata o de Solís recibió el primer nombre por haber sus descubridores encontrado en las orillas algunos minerales con incrustaciones de plata, y el segundo por su inventor.

Solís llegó hasta la desembocadura del río, que bautizó con el nombre de Mar Dulce; desembarcó después con dos oficiales y siete hombres en la orilla izquierda, poco antes de la confluencia del Uruguay y el Paraná. Allí, según la Historia asegura, un grupo de flecheros indígenas (salvajes llamados charrúas), emboscados en el camino que seguían los españoles, cayó de improviso sobre ellos y dió muerte a Díaz y a casi todos sus compañeros. Se ha dicho que Solís fué devorado en seguida, pero escritores de autoridad afirman que los pobladores de aquella región no eran antropófagos Se supone que murió en 1516. Dejó hecho un mapa de la América del Sur y otro del Mar de las Antillas, en unión de Vicente Yáñez Pinzón. Díaz de Solís gozaba en la Corte fama de muy entendido piloto y así se consigna en Cédula de Diciembre de 1515 a poco de su partida para esta última expedición y con motivo de la discrepancia de los pilotos geógrafos de la Casa de Contratación, acerca de la latitud del Cabo de San Agustín, región poco frecuentada por nuestros navegantes.

**721.—Díaz de la Vega (Pedro).**

Natural de Sevilla, párroco de San Gil, catedrático de Teología en la Universidad

hispalense y recibido en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 22 de Diciembre de 1769. Dejó unas *Memorias sobre la abstinencia de carne y pescado en las embarazadas* (22 Abril 1779); *sobre la deposición del rey Wamba en el Concilio XII de Toledo; sobre un rescripto de Benedicto XIV; sobre los casos de moral reservados*, y *sobre el verdadero mecanismo de la generación.*

Compuso además un *Elogio de San Isidoro.*

**722.—Díaz Vega (Silvestre).**

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVIII. El año 1761 presidía una Academia establecida en su ciudad natal, llamada *La Extravagante*. En 1788 pasó a Méjico y fué Contador y Director general del ramo del Tabaco de la Nueva España, logrando el aumento de la renta a fuerza de inteligencia y desvelos. Obtuvo después el cargo de Consejero de Hacienda del Rey y murió en Méjico en 1812, dejando selecta y copiosa biblioteca. Escribió: *Discursos sobre los dramas y sus representaciones* (Méjico, 1786). *Reglas de gobierno del teatro de Comedias de Méjico* y *Reglamento para la Policía de los Actores y espectadores* (ídem, 1786). *Diario Histórico y Náutico del viaje que hizo el año 1778 al Puerto de Veracruz el navío Nuestra Señora de la Concepción, alias «Terri»* (M. S.) *Traducción al castellano del tomo 3.º de la obra de Mr. Neker sobre administración de Rentas públicas* (M. S.) *Varios proyectos sobre policía de México presentados al Superior Gobierno de este Reino* (M. S) *Origen y fundamentos de las facultades del Director general del Tabaco para remover empleados en dicha Renta. Disertación sobre la decadencia de la Agricultura en la N. E. y su remedio con la permisión y libertad de Chinguirito o Aguardiente de caña* (M. S. de 1795). *Constituciones para la Junta de la Extravagante fundada en Sevilla* (M. S.)

**723.—Díaz de la Vega (Teodomiro Ignacio).**

Hombre de rara discreción y hermano del citado D. Pedro, nació en Sevilla el 1736. Fundó el oratorio de San Felipe Neri; fué confesor de Blanco-White y auxilió en su postrer momento a la famosa beata Dolores, acusada de poner huevos y sentenciada a horca. Dejó impreso un *Sermón predicado el 30 de Agosto de 1761 en la fiesta que hizo la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla, para celebrar el Patronato de la Virgen Santísima en el misterio de su inmaculada Concepción*, y el libro *Instrucciones a los fieles en orden al Jubileo del año Santo*, publicado anónimo en 1776. En la edición de 1824 se declara el nombre del autor.

Falleció el 6 de Diciembre de 1805, se le enterró en su capilla del Oratorio y mereció que nada menos que D. Alberto Lista escribiese su biografía.

**724.—Díez (Jorge).**

Nació en Sevilla el año 1804 en la casa núm. 35 de la calle Real de San Marcos, hoy Bustos Tavera, y recibió el bautismo en la Iglesia Parroquial de San Marcos, tan célebre en la historia de la capital. Procedía de ínclita estirpe aragonesa, cuyo escudo de armas, que siempre conservó, mas nunca ostentó, es el mismo que, como nobleza de primera clase, llevaba en Sevilla el barón de Sabasona, inolvidable Profesor de la Universidad.

Profesó a los dieciseis años en el convento de San Francisco de Cádiz el 2 de Abril de 1820 y cantó misa el 5 de Abril de 1828. Fué lector de Moral y de Sagrada Teología y, trasladado a Sevilla, desempeñó el cargo de Bibliotecario en el Colegio de San Buenaventura y Casa Grande de San Francisco. Tuvo en la Orden franciscana los cargos de Definidor y Provincial, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Sevilla en 25 de Junio de 1869, en la calle Gravina núm. 52. Despues de la exclaustración, fué nombrado Administrador del Colegio de ni-

ñas nobles del Espíritu Santo y Párroco del Hospital del mismo, situado en calle Colcheros, hoy Tetuán. Fué Rector del Colegio de San Felipe de Cádiz, donde trató a don Alberto Lista, y catedrático de perfección latina.

Fundó sucesivamente en Sevilla los Colegios de Humanidades de San Diego y San Pedro de Alcántara, hasta que el Estado se incautó de este último edificio. Adquirió por oposición la cátedra de Literatura Latina de la Universidad, haciéndose constar en las Actas de sus ejercicios la extraordinaria brillantez con que los realizó. Explicó años después Historia y Geografía Histórica, en que lució extraordinarios conocimientos, hasta el punto, según he oído a contemporáneos suyos, de ser frecuentemente consultado por César Cantú y Napoleón III, a quien facilitó numerosos datos que el Emperador consignó en su *Historia de Julio César*.

Fué nombrado, por el Pontífice Pío IX, Teólogo Consultor del Concilio Vaticano, cargo que no aceptó por motivos de salud, y propuesto para Obispo de Zamora, honor que tampoco quiso aceptar. Entre sus elocuentes sermones descuella el predicado sobre la definición del Dogma de la Inmaculada Concepción, en la Iglesia de Santa Clara de Sevilla; el de honras por los fallecidos en la guerra de Africa, celebradas en la Iglesia de la Universidad; los predicados en la Capilla Real de San Telmo e Iglesia de la Caridad, y varios más.

Fué Superior de la Abadía de Olivares, donde nunca residió; Doctor en Teología y Filosofía y Letras, Licenciado en Jurisprudencia, Académico de mérito y preeminente de la Real Sevillana de Buenas Letras, de la Greco-latina de Madrid y otras. (Véase página 468).

**725.—Díez de Leiva (Fernando).**

Dice Béristain: «Don Fernando Díez de Leiva, natural de Sevilla y médico de la ciudad de Santo Domingo, capital de la Isla Española, cuyo nombre y escritos se escondieron a los Pinelianos y a Eguiara en sus manuscritos y apuntes.» Escribió este galeno el libro *Antiaxiomas Morales, Médicos, Philosóphicos y Políticos* (Madrid, 1682).

Mereció el siguiente elogio:

Grande opus ingenii, quo non felicius ullum,
Hispalis enixa est, si India nostra tenet.

(Baltasar Fernández de Castro.)

**726.—Díez de Leyba (Fernando).**

Hijo de Sevilla, según consta en documentos municipales, se dedicó a la poesía y compuso, entre otras obras, el auto sacramental *El Laberinto de Creta*, *La Loa de las Flores* y el entremés *La Alameda*.

**727.—Domingo Soler (Amalia).**

Nació en Sevilla el 10 de Noviembre de 1835. Abandonada por el marido y padre, tuvieron madre e hija que trabajar materialmente para ganar el pan. Muerta su madre, fué a Canarias con una familia; de allí se trasladó a Madrid, donde pasó hambre, sin dejar por eso de componer versos, y un médico la inició en el espiritismo el año 1873. Desde aquella fecha hasta nuestros días ha colaborado en la prensa espiritista española y la americana.

Durante 20 años dirigió y publicó *La Luz del Porvenir*, sosteniendo polémicas con altas dignidades de la Iglesia católica, refutando *El Satanismo* del Padre Manterola, y las *Conferencias* del Padre Llanas, y controvertiendo con el Padre Fita y el Padre Sallarés.

Sus escritos, aparte de sus polémicas religiosas y filosóficas, tienen carácter sentimental. Los presos y los pobres la querían mucho y su nombre quedará grabado en el corazón de los desvalidos.

Sus obras son: *Refutación al Padre Manterola.* (Este sacerdote acababa de publicar contra la doctrina espiritista un libro titulado *El Satanismo*); *Memorias del Padre Germán*; *Las grandes virtudes*; *Ramo de violetas* (cuatro tomos), y *Yo te perdono*, memorias de un espíritu (ocho tomos). Sus poesías y artículos suman dos mil seiscientas treinta y dos producciones literarias.

**728.—Domínguez (José M.ª).**

Erudito autor de una disertación sobre los excesos del Gusto (1797), muchos artículos en *El Correo Literario* y una traducción de la *Historia del general Moreau hasta la paz de Luneville* (cuatro volms.) Era natural de Sevilla, ejerció la abogacía y descolló en las Matemáticas.

Merece la pena de referirse el siguiente lamentable episodio:

La noche del jueves 8 de Agosto de 1839 llegó don José, acompañado de su hijo político, secretario del Gobierno civil, a la histórica y artística puerta de la Catedral, conocida por Puerta del Perdón, en busca de los Santos Oleos para una enferma de su familia. Un moldurón de cantería, marco de una hermosa obra escultórica que corona la archivolta del arco árabe frontero a la calle de Colón, se desprendió a tiempo que los dos señores golpeaban con el aldabón, y produjo la muerte al yerno y graves daños al anciano don José.

Más vale llegar a tiempo que rondar un año.

**729.—Domínguez Arévalo (Tomás).**

Hijo del Conde de Rodezno, nació en Carmona el año 1884. Lleva publicados *Los Teobaldos de Navarra* (Madrid, 1910); *De tiempos lejanos* (Madrid, 1913), y *Donosa farsa de un aventurero* (Madrid, sin fecha), interesante folleto por cuyas páginas desfilan curiosos tipos del siglo XVIII, siglo, dice el autor, propenso a la farsa y a la aventura señoril, que sustituyó a aquella otra más legendaria y castizamente española desde el momento en que el airoso chambergo y la capa de nuestros hidalgos fueron trocados por la chupa francesa y la cortesana peluca.

**730.—Domínguez de la Haza (Lorenzo).**

También carmonense, lanzó su actividad a la política y llegó a Vicepresidente del Congreso y Senado. «Ha demostrado ser orador elocuente y tener una gran instrucción y recto juicio.» (Tebar y Olmedo, *Las segundas Cortes de la Restauración.*) Escribió: *La crisis obrera* (Madrid, 1877), y *Congreso de Agricultura* (Madrid, 1902). Falleció el 12 de Mayo de 1911.

**731.—Domínguez Pascual (Lorenzo).**

Hijo del anterior, nació en Carmona en 1863, estudió en la Universidad de Sevilla, y desde 1891 viene representando en Cortes a su pueblo natal. Un discurso le valió la cartera de Instrucción Pública y un decreto le costó la de Hacienda. Ha sido Director del Banco de España y goza de gran prestigio en el partido conservador.

Es hombre que vale. Si no fuera tan apático...

**732.—Domínguez Romero (Tomás).**

Conde del Rodezno y de Valdellano y Marqués de San Martín. Cursó ambos Derechos en Sevilla, se licenció en 1875 y ha representado en varias Cortes el distrito de Aoiz. Hombre de arraigadas convicciones, orador discreto y caballero chapado a la antigua, se atrae, por su afabilidad y nobleza, las simpatías de cuantos le tratan.

**733.—Domínguez Rosains (Bernardo).**

Médico natural de Utrera. Presentó numerosas comunicaciones y Memorias a la Real Sociedad de Sevilla, en cuyo Archivo se conservan bastantes más de las anotadas en la *Hist. bibl. de la Med. esp.*, a saber:

*Sobre las causas que influyen a la frecuencia de las Hemopthysis en esta ciudad y modo más seguro de socorrerlas* (25 Noviembre de 1779); *Carácter específico del Hemitriteo y su genuina curación* (2 Marzo 1780); *Del carácter verdadero de las fiebres supuratorias y su respectivo peligro y curación paliativa o radical* (7 Diciembre 1780); *De la eficacia o ineficacia de los remedios antiafrodisíacos* (1 Marzo 1781); *Si los vexicantes pueden seguramente usarse en enfermedades infla-*

*matorias* (8 Noviembre 1781); *Del poder de la imaginación en las enfermedades* (7 Febrero 1782); *De las señales que distinguen el veneno nativo del dativo* (27 Febrero 1783); *Del modo más sencillo de hacer las declaraciones legales en los casos que den sospecha de veneno* (4 Diciembre 1783); *De los dolores cólicos mestruales y hemorroidales* (29 Enero 1789); *De las diarreas ulcerosas de los intestinos y el más seguro método de curarlas* (28 Mayo 1789); *Sobre lo que se debe observar para el recto uso de los purgantes en Sevilla* (30 Abril 1800); *Las efemérides barométricas practico-médicas de las estaciones de Primavera y Otoño hechas y observadas en este suelo sevillano* (6 Noviembre 1806); *Observaciones meteorológicas de la Primavera y Estío* (3 Diciembre 1807); *Disertación Histórico-Astronómico-Geográfica de las regiones donde Hipócrates habitó, señalando el punto y preceptos Hipocráticos conformes con nuestras Andalucías* (9 Noviembre 1809); *Del uso externo del agua fría en la apoplexía solar* (18 Noviembre 1813); *Las calenturas otoñales y su más arreglada curación, deducida de la observación y práctica* (10 Noviembre 1814); *Algunos remedios con respecto al clima de Sevilla* (7 Marzo 1805); *Del uso de las cantáridas y si éstas pueden ser útiles en las enfermedades inflamatorias* (21 Noviembre 1805); *De la admirable virtud que posee la Quina para las enfermedades periódicas infebriles* (9 Noviembre 1815); *Disertación médico-legal del veneno y cómo se debe dar por los médicos, cuando fueran preguntados por los Jueces del envenenamiento y de su realidad* (23 Abril 1813); *Del valor de los indicios del envenenamiento para certificar de su realidad* (3 Diciembre 1818); y *La utilidad del uso de las máquinas físicas para los adelantos de la Medicina práctica* (sin fecha). En el Indice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina figura: *Práctica segura de curar gota y reumatismos sin sangría, purgantes ni tópicos.*

En las Memorias de la Real Sociedad figuran impresas: *Del pulso en las fiebres agudas, manifestando lo más útil que haya enseñado la experiencia* (1772); *Genuina inteligencia del aforismo 42, sección 7, de Hipócrates* (1772); *Si en solo el reino vegetal se halla remedio para todas las enfermedades* (1784); *Del modo de conocer los tubérculos del pecho y parte que ocupan* (1784); *Sobre los abusos que se notan en la educación física de los niños* (1786); *De las crisis en los morbos agudos, por qué suceden en los días septenos y si pueden venir en otros que en estos* (1787); *Por qué son más frecuentes las enfermedades en los racionales que en los brutos, y si hay diferencia en el modo de curar los unos y los otros* (1787); *Sobre el texto de Hipócrates* «in lateris dolore» (1788); *Del escorbuto alcalino y su curación* (1789); *Del mejor medio de curar las calenturas periódicas* (1789); *Del carácter de la gota y su más segura curación sin sangrías, purgas ni tópicos* (1791); *De la necesidad absoluta de dar a los hospitales de Sevilla nueva extensión y planta para salubridad de sus atmósferas* (1792), y *Enfermedades internas que excluyen de los sorteos para el servicio militar* (1792).

**734. —Dominguez y Vicente (José Manuel).**

Nació en Sevilla en los primeros años del siglo XVIII, estudió ambos Derechos, perteneció al Consejo Supremo de Castilla y al de la Guerra, fué Delegado Regio de la cría de caballos y Juez privativo de la Real Lotería. Falleció en 1767. Publicó *Discurso sobre Letras de Cambio* (*In folio*, Madrid, 1732), e *Ilustración a la Curia Filípica* (tres tomos *in folio*, Madrid, 1736). Dejó inéditos *De juri belli et pacis* (dos tomos); *Allegationes juris* (tres tomos); *De jure maritimo; De jure naturæ; Sobre las Partidas*, y *Noticias para la Historia de España*.

**735. —Domínico.**

Obispo de Cartagena. Falleció el 592.

Panvinio equivoca la diócesis y lo hace prelado de Cartago. El P. Flores manifiesta dudas, pero no expone ningún sólido fundamento que las justifique. Véase Onufrio Panvinio, *Cronicón eclesiástico;* Gil Dávila, *Teatro de las Iglesias de España,* t. I, folio 306, y Pablo de Espinosa, *Historia de Sevilla,* fol. 83.

**736.—Domonte (Antonio).**

Nació en Sevilla y, aficionado a la náutica, sentó plaza en 1734. Después de largas navegaciones, de batirse con la escuadra inglesa a la vista de la Habana (1748), con los argelinos (1762), de nuevo con los ingleses en el canal de la Mancha (1779) y en el cabo de Santa María (1780), de apresar un convoy de 55 veleros ingleses a la vista de Cádiz y concurrir al bloqueo de Gibraltar, ya con el grado de Brigadier, se le nombró Jefe de escuadra en 1789 y falleció el 14 de Enero de 1792. De sus navegaciones por los mares americanos nos dejó una *Ralación diaria de lo más particular acaecido en la navegación hecha en la fragata «Santa Rosalía», su Capitán D. Antonio Domonte, que salió del puerto del Callao el 10 de Octubre de 1770, en conserva del navío «San Lorenzo», a hacer la descubierta y reconocimiento de la isla de Davis y otras en estos mares del Sur.* Persona tan docta como el Sr. Fernández Duro, estima este escrito más interesante que el del jefe de la expedición, que fué D. Domingo Perler, comandante del chambequín «Andaluz».

**737.—Domonte (Diego).**

Natural de Sevilla, profesó en la Compañía de Jesús, celebró su primera misa en 1723, y se distinguió en el púlpito. Compuso tambien poesías sueltas de carácter religioso.

**738.—Domonte (Francisco).**

Nació en Sevilla, de ilustre linaje, y el 20 de Junio de 1633 profesó en la Casa grande de la Merced. Fué Vicario General del Perú y Auxiliar del Arzobispado de Sevilla, con el título de Obispo de Hipona. Falleció en 1681, dejando grata memoria de su erudición y elocuencia y recibió sepultura en su convento. Sobre la marmórea losa sepulcral se inscribió elegante epitafio latino.

**739.—Domonte y Ortíz de Zúñiga (Luisa María).**

Hija ilustre de Sevilla y de los marqueses de Villamarín, sobresalió por su amor a las letras y obtuvo premio en un certamen celebrado en Córdoba. El Gran Diccionario de Moreri la llama Luisa Domonte Eraso y Robledo. Con este último apellido firmó algún escrito. Sus obras son:

*Al P. Francisco Domonte, de la Compañía de Jesús, de enhorabuena de haber celebrado la primera Misa* (Sin lugar ni fecha). Este Padre Francisco Domonte era hermano de Doña Luisa.

*Amphitheatro sagrado, desde cuyas tres órdenes de asientos, se pueden ver sin zozobra y con gusto los espectáculos célebres y magníficos, que ofreció a los ingenios y a los ojos el Máximo Colegio Cordobés de la Compañía de Jesús, para aplaudir en su canonización a los dos nuevos astros de su milicia, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, en cuyo obsequio lo da a luz pública D. Pedro Clemente Valdés.* (Córdoba, 1728). Es un romance endecasílabo.

*Una señora sevillana, en elogio de las suntuosas fiestas que en su Casa Profesa celebró la Compañía de Jesús de Sevilla al Patronato en España de María Santísima en el misterio de su Purísima Concepción* (Sevilla, sin fecha).

*Breve noticia de las suntuosas fiestas y dedicación del Templo de San Luis, casa de Probación de la Compañía de Jesús en el Hispalense Emporio* (Sevilla, 1731).

*Expresa a un Padre Jesuita los Reales obsequios que el Hispalense Emporio consagró a sus Reyes en el feliz alum-*

*bramiento de la Reyna* (Sin lugar ni fecha).

*En obsequio de la festiva solemnidad del Señor San Ignacio de Loyola, en su Casa Profesa de la Compañía de Jesús* (Sevilla, 1749). Octavas.

**740.—Dongo y Barnuevo (Antonio).**

Humanista y poeta sevillano del siglo XVII. Tomó el grado de Bachiller en Artes en 1682. Queda impreso el poema *Divi Hieronimy Stridonensis Doct. Max. in vitæ præclara Panegiris* (Sevilla, 1695).

**741.—Dongo y Barnuevo (Estevan Félix).**

Poetas de los que concurrían a la Academia de Tejada y Riser. Quedan versos suyos en el volumen impreso de composiciones leidas en la dicha Academia.

**742.—Doye y Pelarte (Marcelo Félix).**

Nació en Sevilla el 11 de Enero de 1727, recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario, fué Magistral y Catedrático de Filosofía en la Universidad, ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 6 de Febrero de 1756; sus conocimientos y elocuencia le granjearon el respeto y la admiración de sus contemporáneos y falleció el 8 de Abril de 1797.

**743.—Draper de Valencia (Alonso).**

Médico de Sevilla muy reputado, a quien el célebre cordobés Enrique Vaca de Alfaro dedicó su Carta sobre la patria de Avicena.

**744.—Duarte (Enrique).**

Paisano y amigo de Fernando de Herrera, colaboró en la publicación de las obras del gran poeta. Hizo estudios, puesto que Pacheco, su amigo, le llama Licenciado. En el *Arte de la Pintura* se reproduce un soneto de Duarte.

**745.—Duarte (Francisco).**

Nació en Sevilla el 1559, tomó la sotana de la Compañía de Jesús, leyó Teología en el Colegio de Córdoba, fué Rector de dicho Colegio, y, vuelto a su Casa Profesa de Sevilla, falleció en 1.º de Marzo de 1601.

Publicó *De Incarnatione Verbi Dei.*

**746.—Duarte (Francisco).**

Geógrafo sevillano del siglo XVI, tal vez ascendiente del jesuita hispalense Francisco Duarte, y factor de la Casa de Contratación, escribió *Carta de Duarte al Rey desde la playa de Zahara a 28 de Enero de 1555, dando cuenta del naufragio de la capitana de la flota de Tierra-firme, en que venía el general Cosme de Rodríguez Farfan, y del suceso de la misma flota hasta que aquel navío se le separó a 150 leguas de haber desembocado el canal de Bahama.*—En Sev., leg. 1.º de *Cartas* de allí, Cádiz y otros puertos.—F. Navarrete dice: Seis cartas que escribió con los oficiales de ella, participando al Rey en 6 de Octubre de 1552, 14 de Marzo de 1553, 21 de Marzo, 6 de Abril y 14 de Septiembre de 1554, que la Armada al mando del capitán general don Alonso Pexon, que fué a esperar sobre las Azores las flotas de Indias, se mantuvo en crucero hasta Octubre de 1553: que éstas entraron en Sanlúcar con la Escuadra de Bartolomé Carreño: la salida de aquel general con la suya, de Cádiz para la Coruña, en Marzo de 1554, para el viaje de S. M. a Inglaterra: su arribada desde Cabo de San Vicente a Gibraltar: que salió de aquí en 3 de Abril para su destino, habiéndosele incorporado en 5 del mismo mes su almirante D. Juan Zarroguera con otros navíos que había quedado aprestando en Cádiz; y también se habilitó en Cádiz, y fué a unírsele en la Coruña con cuatro bajeles el Capitán general de la Armada de Santo Domingo D. Juan de Mendianechaga, y en Septiembre de 1554 entró de regreso en Sanlúcar.

**747.—Duarte de Tábora (Francisco).**

Médico sevillano y catedrático de Filosofía en la Universidad hispalense.

Escribió *Copia de un parecer.. sobre las sangrías del Tobillo* (Sevilla, 1653).

**748.—Duque de Ribera (Pedro).**

Estudió en el Colegio de Jesús María de Sevilla, su patria, y llegó en su carrera a Obispo de Panamá. Fué notable orador y celoso mitrado, según González Dávila.

**749.—Durán y Ribera (Manuel Antonio).**

Natural de Alcalá de Guadaira, tomó el hábito de capuchino y sobresalió entre los predicadores del siglo XVIII. En el claustro se llamó Fray Antonio de Alcalá.

**750.—Durán de Torres (Juan).**

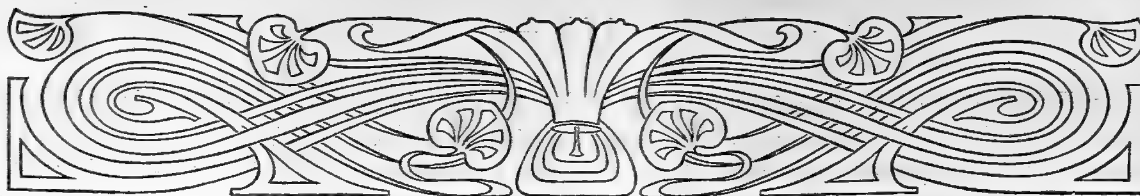
Nació en Sevilla a principios del siglo XVII, estudió Derechos y Humanidades, fué Letrado consultor del arzobispo de Sevilla, en compañía del cual pasó a Roma, donde perfeccionó el griego, y falleció el 12 de Noviembre de 1662; escribió *De postliminio inter liberos, federatosque populos Crítico Juridican disertationem, ad proculum in L Non dubito VII D. De Captivis et postliminio reversis* (Roma, 1655); *Abu-walid Ben Shacenas, Chronicon generale,* traducción del árabe. Hállanse poesías suyas en el *Certamen poético* que publicó Torre Farfán, el cual asegura (folio 109) que estaba Durán concluyendo un libro, titulado *De Divertiis,* que dió a la escena algunas comedias, y que la obra traducida del árabe se titulaba *Viridarium prospectus in Scientiam.* Rodrigo Caro traza la siguiente semblanza:

«Fué muy aficionado a la lección de buenas letras, en la cual, y en el número y espíritu poético que tuvo, hacía excelentes y cultísimos versos castellanos y latinos, usando de ellos en las ocasiones que parecía conveniente, como se manifestó en las academias que se hacían entre amigos, y algunas justas poéticas que se ofrecieron, en que obtuvo siempre premio su poesía en el concurso de los otros poetas» *(Varones insignes en letras y naturales de la ciudad de Sevilla.)*

**751.—Durán de la Torre.**

Firmados con este nombre, existen impresos en la Biblioteca Capitular de Sevilla dos alegatos, uno sobre pensión en una prebenda, y otro sobre un concurso de acreedores (1649 y 1650).

¿No podría ser este letrado el mismo anterior? Por las fechas no hay inconveniente, pero los apellidos no son exactamente iguales.



# E

**752.—Écija (Jerónimo de).**

Tomó el nombre de su ciudad natal al profesar en la orden capuchina. Dejó escrito *Compendio de la vida de San Félix de Cantalicio* (Córdoba, 1716) y *Carro místico del divino Salomón-Jesús* (ídem, 1718). Desempeñó el cargo de Custodio de su provincia.

**753.—Écija (Pablo de).**

Contemporáneo del anterior y hermano de religión, como aquél, adoptó el nombre de su patria. Fué predicador de S. M., Teólogo de la Nunciatura de España, Calificador de la Suprema Inquisición y Revisor de las bibliotecas del reino de Granada.

Compuso: *Escudo apologético contra un incógnito, Defensa de la V. Madre María de Agreda* (1732); *Sacro inexpugnable muro de la mística ciudad de Dios* (1735), y *Dictamen histórico-panegírico en honor de Don Pedro de Castro, arzobispo de Granada.*

**754.—Eleca**

Natural de Sevilla y Obispo de Córdoba. (G. G. Dávila. *Teatro de las Ig. de Esp. II*). También Ximena *(Obispos de Jaén)* habla de un arzobispo llamado Heleca que escribió adiciones a Marco Máximo.

**755.—Elizondo (Francisco Antonio).**

Natural de Utrera, fué juez en su patria y Fiscal de la Chancillería de Granada. Perteneció a la Academia de Ciencias de Barcelona e ingresó en la Sevillana de Buenas Letras el 31 de Enero de 1783. En ambas corporaciones leyó trabajos y disertaciones académicas.

**756.—Encarnación (Juan de la).**

Religioso franciscano, se dedicó especialmente al estudio de las lenguas semíticas y compuso un *Diccionario Arábigo Hispano,* impreso en 1722.

**757.—Encarnación (Sor María de la).**

Monja sevillana residente en el convento del Carmen Descalzo. Dejó los siguientes escritos: *Testimonio acerca de las virtudes*

*de Sor Isabel de Santo Domingo* (Madrid, 1638), *Relación de las virtudes de San Juan de la Cruz* y *Noticias a la vida de las religiosas carmelitas del convento de Sevilla, Beatriz de la Madre de Dios, Isabel de San Francisco, Jerónima de la Madre de Dios, María de Jesús y otras.* (Autógrafo en la Biblioteca Nacional, fechado en 1626).

**758.—Enríquez (Benito).**

Nació en Sevilla en 1516, profesó en la Casa grande del Carmen de su patria. «Fué excelente Teólogo, predicador y Catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Granada» (Arana), y falleció en 1590. Escribió *Comentarios sobre Santo Tomás,* un libro de *Metafísica* y varios libros de *Sermones.*

**759.—Enríquez (Francisco).**

Se graduó en Cánones en 1566. Su inscripción en los libros universitarios no dice terminantemente que naciera en Sevilla, sino estas ambiguas palabras: *Hispalensis oriundus.* Como entonces se inscribían las cosas con poca escrupulosidad, no es difícil equivocarse en la interpretación, pero parece raro, tratándose de persona que estudió, vivió y ejerció en Sevilla, llamarle oriundo en el sentido que hoy se asigna a esta palabra. Más sencillo hubiera sido decir: «era de tal parte», pues la dicción oriundo se aplica mejor a personas que viven en diferente lugar. Creo que aquí se quiso decir que era de familia sevillana. Imprimió *Alegaciones en Derecho, sobre capellanía en pleito con Alonso Téllez, litigando la que fundó Antonio Rodríguez* (Sevilla, 1665).

**760.—Enríquez (Luís).**

A un médico de Cazalla de la Sierra, a Don Luís Enríquez, cupo la gloria de ser el primero en España que habló del sistema mecánico de Boerhaave, y con arreglo a los principios de este facultativo holandés, que hacia 1709 había publicado su tratado *De usu ratiocinii mechanici in medicina;* estudió las fiebres intermitentes de su país en el libro titulado *De las fiebres intermitentes, sus causas y modo de hacerse* (Sevilla, 1734). Calificado por Chinchilla de «preciosa obra» (Hist. de la Med. esp. III, 133.) Merece leerse la apología que hace del gazpacho y su eficacia en la remisión de las calenturas. Con notoria ligereza Hernández Morejón dispara leve ironía sobre este punto; pero yo he tenido ocasión de apreciar el valor de las afirmaciones de Enríquez.

**761.—Enríquez (María).**

De esta poetisa, «que se crió en el monasterio del Espíritu Santo desta ciudad de Sevilla, y por ser muy pobre no pudo ser monja», se conserva en la Biblioteca Nacional un romance manuscrito con letra del siglo XVII y que se titula *Respuesta de una doncella honesta y virtuosa* (no añadió y modesta)... *contra unas endechas lascivas y deshonestas en que habla indinamente de las monjas un devoto que comunicaba con una religiosa y, viéndose despreciado de ella, se las escribió infamando a todas las monjas con términos indignos de su religioso estado*

Aunque pobre, no debió tener plebeya cuna, pues se firma Doña María.

**762.—Enríquez Afán de Ribera (Payo o Pelayo).**

Hijo de D. Fernando, Duque de Alcalá y Virrey de Nápoles, y de Doña Leonor Manrique, vecinos de la parroquia de San Isidoro, nació en Sevilla en 1609; estudió ciencias sagradas y tomó el hábito de San Agustín en el convento de San Felipe el Real el 9 de Noviembre de 1628. En 1646 desempeñaba Cátedra; obtuvo después el Priorato de Valladolid y los cargos de Calificador de la Inquisición y Rector del Colegio de Doña María de Aragón. Se le consagró sucesivamente Obispo de Guatemala y de Mechoacán

y Arzobispo de Méjico. Por espacio de seis años ejerció el Virreinato y la Capitanía general de N. E. Cuando dimitió todos sus cargos de América, regresó pobre a España y, rehusando el Obispado de Cuenca y la Presidencia del Consejo de Indias que el Rey ofreció a su sabiduría y prestigio, se retiró al convento del Risco, donde falleció el 10 de Abril de 1683. Escribió: *Aclamación por el principio santo y Concepción Inmaculada de María* (Valencia, 1653) y *Tratado en que se defienden nueve proposiciones en quienes la V. M. Ana de la Cruz, dexó propuestas las gracias que dixo haberse servido Nuestro Señor Jesucristo de conceder a unas Cruces, afirmando que Su Majestad Divina se dignó dar a las dichas Cruces su sagrada bendición* (Méjico, 1679). Sor Ana de la Cruz era hermana de D. Payo y religiosa en el convento de Santa Clara, en Montilla.

**763.—Enriquez de Armendáriz (Fray Alfonso).**

Descendiente de los Reyes de Navarra e hijo de don Francisco Castellanos y doña María de Armendariz, nació en Sevilla, tomó el hábito de la Merced y pasó a las Indias con el título de Vicario y Visitador general de las provincias del Perú. Vuelto a España, fué consagrado Obispo de Sidon. Los méritos contraídos en el desempeño de esta Mitra y de la de Mechoacán le valieron su exaltación al Arzobispado de Cuba. En su Pontificado, de seis años, se edificó la Catedral. Según otros autores, fué primero Obispo de Cuba y después de Mechoacán. Escribió una *Relación histórica de lo espiritual y temporal del Obispado de Cuba, vida y costumbres de todos sus eclesiásticos* (1615). Fundó en su patria el Colegio de San Laureano, dotándolo en 420 ducados, y fué el primero que sembró trigo en Guatemala y llevó ovejas blancas a aquel país. Murió en Irimbo el día 5 de Diciembre de 1628, con más de ochenta años de edad, en el lugar de Primbo, y recibió sepultura en su Catedral.

**764.—Enriquez de Guzmán (Alonso).**

Nació en Sevilla el año 1500. Descendía del Rey D. Enrique de Portugal y era nieto del Conde de Gijón. Su padre se llamó Don García y su madre Doña Catalina de Guevara. La escasez de fortuna de sus padres le obligó a alistarse como soldado el año 1518. Se agregó a la expedición de Argel y, después de muchos trabajos y penalidades, D. Diego de Vera le nombró Capitán de Infantería. Era valiente en los combates y asistió a la toma de los Gelves. Estuvo en Italia después, y de allí lo desterró el Emperador Carlos V, por haber tenido un desafío contra un don Francisco de Mendoza. Regresó a Sevilla, y de allí salió otra vez en busca de aventuras de un modo originalísimo, y que él mismo describe así: «Vestí dos pajes y un mozo de espuelas con sayos negros y unas letras de terciopelo verde en las espaldas y en los pechos que decían *aventura*, y una cama y dos reposteros con un mundo señalado en ellos y una espada atravesada por él en lugar de las armas que de mis padres heredé, que son castillos y leones, y calderas y bocas de sierpes, y del mundo salían cuatro rótulos que decían a la *ventura*, y por orla alrededor del repostero un letrero que dice: *Ventura que hallarás en mi bien en quien cabrás;* y cien ducados en dinero y mi persona bien aderezada, ansí de ropa como de armas.»

Recorrió toda España seguido de sus pajes y escudero, hasta que el Emperador lo perdonó y le hizo *contino* de su Real Casa. Algunos años después fué nombrado Capitán general de la isla de Ibiza. Sigue su accidentada vida, pasando a América, donde en varias ocasiones estuvo a punto de morir a mano de los Pizarros, porque él seguía el partido de Almagro.

Escribió: *Vida y costumbres de don Alonso de Enríquez de Guzmán, caballero noble, desbaratado,* y muchas poesías. La vida se publicó en el tomo 85 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (Madrid, 1886). Este libro se dió a conocer primero en Inglaterra

por Mr. Markham. Es interesante históricamente por la comprobada veracidad de sus relatos. La parte de su vida pasada en América refiere con fidelidad y animación las luchas entre los Pizarros y su amigo Almagro, cuya muerte lloró en sentidos versos.

**765.—Enríquez de Guzmán (Carlota).**

De los Enríquez de Guzmán, aristocrática familia sevillana, nacieron las tres hermanas: doña Feliciana, la insigne poetisa, la religiosa doña Magdalena, y doña Carlota. Esta última, aficionadísima a la poesía y a las humanidades, estudió con fruto, compuso versos e inició a doña Feliciana en el gusto por las letras. No imprimió sus inspiraciones, y sólo conocemos un soneto dedicado a la obra de su hermana, inserto en la *Segunda parte de la Tragicomedia de Los Jardines y los campos Sabeos.* Doña Carlota, igual que Doña Magdalena, tomó el velo en el convento de Santa Inés de Sevilla. A las dos hermanas religiosas dedicó su tragicomedia doña Feliciana.

No comprendo cómo Pérez de Guzmán haga a doña Carlota, nacida en la segunda mitad del siglo XVI, hermana del simpático aventurero don Alonso, que nació en 1500.

**766.—Enríquez de Guzmán (Feliciana).**

No sintió esta docta señora y delicadísima poetisa los fervores monásticos de sus hermanas, antes bien, amó el mundo y contrajo nupcias por dos veces, siquiera guardase la honesta conducta a que su origen, dignidad y virtudes, la obligaban.

Fué su primer esposo D. Cristóbal Ponce de Solís, y el segundo, de quien también enviudó, D. Francisco de León Garabito, personas ambas de notoria respetabilidad.

De la dulce poesía de sus versos podrá juzgarse por el siguiente bellísimo madrigal:

Dijo el Amor, sentado a las orillas
De un arroyuelo puro, manso y lento:
«Silencio, florecillas,
No retocéis con el lascivo viento,
Que duerme Galatea, y si despierta,
Tened por cosa cierta
Que no habéis de ser flores
En viendo sus colores,
*Ni* yo de hoy más Amor, si ella me mira.»
¡Tan dulces flechas de sus ojos tira!

Para el teatro escribió la *Tragicomedia de los jardines y campos Sabeos*, primera y segunda parte, con diez coros y cuatro entreactos, dedicada a sus hermanas (Coimbra, 1624). Hay una edición de la segunda parte publicada en Lisboa, también en 1624, y otra de las dos partes, publicada en Lisboa en 1627. En el fondo, parece la obra un recuerdo de los amores de doña Feliciana y su segundo marido, representados por Maya y Clarisel, respectivamente.

Avaloran mucho esta obra los *Entreactos,* donde se burla de la antigüedad clásica y de sus divinidades, terminando con la *Carta ejecutoria de la Tragicomedia*, en la cual censura la manera de Lope de Vega.

Enemiga acérrima de la reforma y partidaria de la tradición y de las unidades clásicas, manifiesta su anhelo de «desterrar de España las comedias indignas de los Campos Elíseos». En el prólogo de la tragicomedia censura con acierto muchos defectos del teatro español. Establece de un modo categórico su propósito de «desterrar de España las comedias indignas de los Campos Elíseos» y se ufana de haber ganado la corona de laurel en el arte y preceptos de los cómicos antiguos a todas las comedias y tragedias anteriores a su obra.

No menor celebridad gozó por cierta historia que consignó Lope de Vega en la silva tercera de su *Laurel de Apolo,* al referir las aventuras de una doña Feliciana que estudió en Salamanca disfrazada de hombre y, enamorada de un doncel llamado don Félix, se vió obligada por los celos a declarar su sexo. Parece mentira que Menéndez y Pelayo, en su ceguedad por Lope de Vega, admitiera tan absurda leyenda. Si alguna aventurera dió pábulo a tan disparatada invención, seguramente no fué nuestra doña Feliciana, que por su recatada condición y por no haber jamás estado en Salamanca, no podía darlo. Ni parece fácil que dama capaz de ta-

les osadías hallara dos esposos en la mejor sociedad de su siglo, ambos tan escrupulosos en materia de moralidad, y escritor, uno de ellos, de materias religiosas. Algunos han creído ver una venganza del hombre más vanidoso de la tierra, o sea de Lope de Vega, por los ataques que le asestó doña Feliciana. Recuérdase a tal propósito que en *El Laurel* prodiga incienso a todos los poetas sevillanos, excepto al gran Baltasar del Alcázar, a Medrano, a Cueva y a Salinas, es decir, a los cuatro que no habían alabado su novela *El Peregrino,* pero no me agradaría convencerme de semejante ruindad. No lo creo.

### 767.—Enriquez de Rivera (Fadrique).

Primer Marqués de Tarifa, hijo de don Pedro Enríquez y su segunda esposa doña Catalina de Rivera. Obtuvo su marquesado en 1514 y sucedió a su hermano don Francisco en la dignidad de Adelantado Mayor de Andalucía. Había asistido con su padre al sitio de Granada y, siendo Almirante Mayor de Castilla, dirigió la flota que en 1496 condujo a Flandes a la Infanta Doña Juana, trayendo de allá a la Infanta Doña Margarita, futura del Príncipe Don Juan. En 1518, después de representar a Sevilla en las ruidosas Cortes de Valladolid, emprendió a Jerusalén un viaje, a que hace, en malos y prosaicos versos, referencia el mediano poeta Juan del Enzina, que le dedicó este verso:

Mui gran Justiciero, verídico e sage,

y al regreso mandó hacer con medidas exactas un vía crucis desde la puerta de su palacio, conocido por Casa de Pilatos, hasta la Cruz del Campo. Desde esta fecha debió de vivir muy retirado, porque no se halla rastro de su nombre hasta 1522, en que fué a Valladolid a visitar al emperador. No tuvo sucesión en su matrimonio, más tarde anulado, con doña Elvira de Herrera, y dejó una hija natural, llamada doña Catalina Enríquez de Rivera, por lo cual pasaron sus estados a su sobrino don Pedro, primer duque de Alcalá de los Gazules. Falleció este insigne hijo de Sevilla el 3 de Noviembre de 1539 y recibió sepultura, como sus padres, en el monasterio de la Cartuja. Escribió *Viaje que hizo a Jerusalén desde el 24 de Noviembre de 1518, en que salió de su villa de Bornos, hasta el 20 de Octubre de 1520, que volvió a Sevilla* (Lisboa, 1580).

### 768.—Enriquez de Rivera (Francisco).

Jurisconsulto hijo de Sevilla. Queda impresa: *Alegación por la Santa Iglesia de Sevilla, contradiciendo el Inventario de casas que hace el Cabildo de la dicha Ciudad, y contribución que pretende para el reparo de los muros de ella* (Sevilla, por Simón Faxardo, 1626).

No parece que pueda confundirse con el Francisco Enríquez antes citado, pues no hay razón para que unas veces firme y otras suprima tan ilustre apellido. Tampoco creo que se pueda confundir con el hijo de los duques de Alcalá, a quien designa Zúñiga por Consejero de Guerra en el año 1652, porque, sin la diferencia de fechas, se recuerda que usaba el nombre de Fernando antes de Francisco.

### 769.—Escalante (Fernando).

Nacido en Sevilla, profesó en la orden de la Trinidad Calzada, se doctoró en Teología y desempeñó cátedra de prima en la Universidad de su patria. Falleció el 9 de Septiembre de 1615. Escribió *Clypeus concionatorum Verbi Dei in quo sunt sculptæ omnes visiones symbolicas, et signare alia veteris Testamenti* (Venecia, 1613 y Sevilla, 1612 y 13) «doctísimo y bien trabajado libro... De esta obra, escrita con elegancia, mucha crítica, acierto y novedad, se desprende que el autor fué muy erudito y que no desconocía las lenguas griega, hebrea, caldea y siriaca.» (A. de la Asunción, 1243). *Ex concionandi methodis Ferdinandi de Scalante Clypeus concionatorum erudita operosaque tractatione et candore, quo suum cuique (reformatis etiam) relinquit, insignis est eruditus ille* (J. E. Hottinger, Bibl. I, 3, c. 4).

**770.—Escalante (Pedro).**

Presbítero, natural y vecino de Sevilla, escribió *Relación de las fiestas que en Sevilla se hicieron a 18 y 19 de Septiembre a la Imagen de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora* (Sevilla, 1616).

Escribió otro libro, que no conozco, sobre el tema de la Inmaculada.

**771.—Escamilla (Francisco).**

El R. P. Presentado Fray Francisco Antonio Escamilla nació en Osuna el año 1694, y en su pueblo natal tomó el hábito de Santo Domingo el 8 de Enero de 1709. Desempeñó cátedra de prima de Teología en la Universidad ursaonense y el Priorato de su convento. Predicó en Indias y no volvió a España. Dejó impreso *Oración fúnebre panegírica qve (dixo) en las solemnes exequias que a sus expensas ofreció la Nobilísima Villa de Osuna, a la V. memoria del Siervo de Dios el P. Mtro. Fray Diego Martínez, en Osuna, 24 Noviembre de 1747* (Sevilla, 1748) y manuscrito *Historia de Osuna.*

**772.—Escaño (Fernando).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII. En Sevilla ocupó el cargo de Juez ordinario de la Religión de San Juan, y debido a esto compuso su obra *Propugnaculum Hierosolymitanum sacræ Religionis Militaris S. Joannis Hierosolymitani.* (Sevilla, 1664).

Emprendió un viaje a Filipinas, y, electo Oidor de Manila, escribió *De Perfectione voluntatis testamento requisita, etc.* (Manila, 1675) y *Voto decisivo de la Real Audiencia y Chancillería de Manila en la causa sobre ejecución de las letras patentes despachadas por el Rmo. Padre Lector jubilado Fr. Hernando de la Rux* (Manila, 1672). «Este opúsculo contiene gran copia de citas, y de su contexto se desprende que el autor era hombre ducho conocedor de su oficio. Escaño tomó posesión de la plaza de Oidor de la Audiencia de Filipinas a los primeros días de 1671; en Sevilla había ejercido la abogacía durante veinte años. En vista de que en Manila los pleitos eran casi todos de indios, indicó la idea de que aquella Audiencia estaba completamente de sobra» (Retana, col. 118). Nicolás Antonio y el Padre Valderrama dicen que D. Fernando había prometido dar a luz otras dos obras, *De locatione ad vitam* y *Selectarum Juris Allegationum.* Ignoro si cumplió su promesa.

**773.—Escaño (Ildefonso).**

Nacido en Sevilla, profesó en Manila el 30 de Enero de 1687, ejerció la predicación con éxito y desempeñó los curatos de Pórac (1695) y de Minalin, donde murió en 1669.

**774.—Escobar (Baltasar de).**

Elegantísimo poeta sevillano del siglo XVI. Mereció elogios de Pedro de Espinosa, de Cristóbal de Mesa, de Herrera, de Cervantes y de Pacheco.

Según Barrera, residía en Roma en 1589. Hállanse dos sonetos de Escobar en las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa, otro en *De la naturaleza del caballo* de Pedro Fernández de Andrada y otro en la *Chronographia* de Jerónimo de Chaves. Con gusto reproduzco el dedicado a la muerte de Herrera y traducido al italiano por Lampillas:

Así cantaba en dulce son Herrera,
Gloria del Betis espacioso, cuando
Iba las quejas amorosas dando
De su mansa corriente en la ribera,
Y las ninfas del bosque en la frontera
Selva de Alcides todas escuchando,
En cortezas de olivos entallando
Sus versos, cual si Apolo los dijera.
Y porque, tiempo, tú no los consumas,
En estas hojas trasladados fueron
Por sacras manos del Castalio Coro.
Dieron los cisnes de sus blancas plumas,
Y las ninfas del Betis esparcieron,
Para enjugarlos, sus cabellos de oro.

La Biblioteca de Autores Españoles dió

hospitalidad a tres sonetos de este gran poeta.

**775.—Escobar (Bartolomé de).**

Nació en Sevilla el 24 de Agosto de 1560, ingresó a los veinte años en la Compañía de Jesús, y pasó poco más tarde al Perú, donde gozó de la amistad y confianza del Virrey, don García Hurtado de Mendoza. Después de la muerte de Mariño de Lobera, entregó aquél los manuscritos que éste había dejado inéditos al Padre Escobar para que los arreglase, haciendo desaparecer los defectos de redacción que tuviesen; así lo verificó, pero de tal modo que *La Crónica del Reino de Chile,* después de su revisión, más se puede decir original del Padre Bartolomé de Escobar que del Capitán don Pedro Mariño de Lobera. Publicó también un volumen de ocho *Sermones,* titulado: *Libro de la Generación de Iesu Christo N. S. y de su Madre Gloriosísima Señora Nuestra* (1622), *Pro XL horis in Quinquagésima, Conciones de festis Domini* (1625), *Conciones super omnes Beatœ Virgines festivitates* (1624), y se tiene noticia de que dejó munuscritas las *Conciones de Christi, Testamento et Codicillo* (1617), *Sermones de Historiis sacrœ Scripturœ* y *Conciones quadragesimales ac de Adventu* (1617). Murió en 1624 el día 3 de Abril.

**776.—Escobar (Cristóbal de).**

Aunque por llamar compatriota a Pomponio Mela, cosa natural, tratándose de andaluces y de ciudades próximas, hayan algunos puesto en tela de juicio su pueblo natal, nadie ya duda que fué paisano y discípulo del preclaro maestro Elio Antonio de Nebrija. Residió mucho en Italia, obtuvo canongía en Girgenti y predicó en Palermo. Sus obras son: *De causis corruptœ loquutionis; In Laurentii Vallœ &; De viris latinitate prœclaris in Hispaniœ; De verbis exceptœ actionis; De Verbis aprosopiciis, hoc est impersonalibus Enarratio; De naturalium nominum Ratione Lucubratio quatenus ad eloquentiam latinam attinet;* y *De quibusdam civitatis Agrigentinœ antiquitatum Enarrationibus libellus.*

**777 —Escribano y Lerin (Wifredo).**

El 1.º de Marzo de 1877 vió la luz en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro. Inició su carrera literaria en la redacción de *La Estafeta,* semanario independiente. Redactó también los diarios locales *El Popular* y *El Defensor,* y fundó y dirigió el semanario ilustrado *Sevilla Alegre,* sindo a la vez colaborador de varios periódicos matritenses.

Para el teatro ha escrito las siguientes obras, ya estrenadas: *El General,* juguete cómico; *El Andarín,* ídem, y *Chamusquina,* sainete de costumbres locales. A la hora de redactar esta nota tiene concluidas y entregadas a un compositor para la música *Juventud rebelde, Cabecita loca* y *Alma andaluza.*

**778.—Escuda (Melchor).**

De claro linaje, nació en Sevilla y estudió Teología en su patria, obteniendo después una canongía en la Catedral. Sus conocimientos y su elocuencia en el púlpito le valieron la mitra auxiliar del Arzobispado, con el título de Obispo de Biserta, en 1671. Hombre «cuyas letras y talento se deben a las mayores mitras» (Ortiz de Zúñiga).

**779.—Escudero (Antonio).**

Nació en Sevilla el año 1803. Era muy versado en cuestiones de jurisprudencia, y se distinguió como orador forense, Magistrado y Diputado a Cortes. La biografía de su juventud está escrita por don Manuel Ovilo y Otero en su *Historia de las Cortes de España.*

**780.—Escudero de Espinosa (Félix).**

«Noble hijo de esta ciudad» (Ortíz de Zúñiga), Jurado de su patria, Contador y

Diputado de averías, hombre muy erudito, escribió *Vida del virtuoso sacerdote don Pedro Carrasco,* colector de la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua. Así lo refieren el P. Aranda, el P. Solís y, tomándolo de éstos, don Justino Matute.

**781.—Escudero y Perosso (Francisco).**

Nunca la elocuencia española le llorará bastante. Muchas veces, en mi infancia, aplaudí su elegantísimo verbo y aún conservo viva la impresión.

Nació en Sevilla el 5 de Febrero de 1828. Brilló en el foro, desempeñó la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad hispalense. Era Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras, Jefe Superior de Administración, miembro de la Real Academia de Buenas Letras y correspondiente de las de la Historia y San Fernando. Falleció el 25 de Junio de 1874.

Figuró en el partido republicano conservador y profesó en Filosofía las doctrinas de Hegel.

Como orador, era su palabra abundante, elegantísima; su ademán, airoso y distinguido; clara su pronunciación; la voz simpática y extensa. Muchas veces le hemos oído durante las agitaciones del período revolucionario y siempre le vimos dominar al auditorio, que respondía con entusiastas aplausos a cada uno de sus arrebatadores períodos. Castelar, nada pródigo en encomios a oradores, tuvo para Escudero las más calurosas y legítimas alabanzas.

De su producción poética, tan escasa como excelente, puede servir de muestra el siguiente soneto *Al siglo XVI:*

Cada edad en un símbolo se encierra;
Cada pueblo su gloria a un hombre toma:
A Homero, Grecia, y a Virgilio, Roma;
A Dante, Italia; a Shakspeare, Inglaterra.
Grande era España, rayo de la guerra;
Su brazo poderoso al mundo doma;
Más grande aún cuando en su Oriente asoma
El sol del genio que alumbró a la tierra.
¡Soberbia edad, que ostenta por blasones
A San Quintín, a Otumba y a Lepanto,
Que de Lassos, y Herreras y Leones
Oyó vibrar el armonioso canto!
¡Inmenso siglo, siglo de gigantes,
Que abrió Colón y que cerró Cervantes!

En prosa publicó *Tipografía Hispalense* (premiada), *Concepto filosófico de la Moral, Réplica a las objeciones, Nueva réplica a las objeciones* (Sevilla, 1871), y *Sobre el lenguaje* (Rev. de Fils., Ciencias, &, de Sevilla).

D. Carlos Peñaranda escribió una bellísima necrología, que se publicó en el folletín del *Liceo Sevillano,* después de leída y aplaudida en la Sociedad del mismo nombre.

**782.—Escudero y Perosso (Luis).**

Nació en Sevilla el 15 de Febrero de 1835. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de su patria, obteniendo el título de Licenciado en 1860, y fué Archivero Bibliotecario del Ayuntamiento de Sevilla, donde su inteligencia y laboriosidad pusieron en orden las riquezas paleográficas allí conservadas. Colaboró en periódicos y revistas de Madrid y provincias y popularizó el pseudónimo «Hispalensis», que usaba en algunos de sus trabajos. Feliz cultivador de la novela seria, escribió las tituladas *Luisa de Varflorido* y una *Historia de Duendes,* que se tradujeron al francés. Después compuso una *Colección de leyendas españolas* y, firmada con pseudónimo, *La antesala del Cielo* (Sevilla, 1886), que mereció grandes elogios de la crítica. Estrenó con éxito en varios teatros y dió a la imprenta las siguientes obras: *La vela de San Ramón,* comedia en un acto; *Una culebra de cascabel,* (ídem, 1870); *Doblones y pergaminos,* (ídem, 1870); *La sartén y el cazo* (ídem, 1875); *Norma y Polión* (1871), *La costilla falsa* (1872), *Las orejas del asno, La pena de argolla* (1871), *La ratonera y los ratones, La sangre azul y la sangre roja* (drama en tres actos), *La Duda* (1872), (drama en tres actos en colaboración con don José Velilla), *Los enemigos del orden* (comedia en colaboración con el mismo), y *A espal-*

*das de la ley* (drama en colaboración con el mismo). Este último drama lo compuso y versificó Escudero, dándole por título *El Auto definitivo,* mas, antes del estreno, aceptó el autor la cooperación de su íntimo amigo Pepe Velilla, el cual, respetando el interés del argumento, hábil y concienzudamente trazado sobre la naturaleza del problema social, sustituyó la sobria versificación de Escudero con la suya, robusta y brillante.

*Duendes y frailes,* obra histórica en dos actos, estrenada el 16 de Noviembre de 1894, y referente al tiempo de la dominación francesa, revela perfecto conocimiento de la época y luce su estilo de clásica sobriedad. Todas sus obras fueron aplaudidas en la casi totalidad de los teatros de España. Compuso una breve poesía titulada *¡Colón!* para la *Corona poética* que, con motivo de la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, se imprimió en Sevilla. Conservaba como oro en paño, en el Archivo Municipal, el acta de la proclamación de la República en 1873, obra de gusto artístico que trató de destruir el proselitismo de los ediles de la restauración.

Hombre de ánimo recto y corazón sano, prosista limpio y sencillo, mereció más atención que la reclamada por su excesiva modestia. Los argumentos de sus obras serias se distinguían por la intención dramática y la trascendencia social, siempre poco disimulada, tal vez con perjuicio del elemento artístico.

Falleció el día 7 de Febrero de 1902.

**783.—Escudero y Varona (Félix).**

Autor de una extraviada *Historia de Sevilla* incluída en el Catálogo de libros raros de la Biblioteca Colombina. Matute sospecha que este escritor sevillano sea Escudero de Espinosa, pero no aduce fundamento para su hipótesis, fuera de la analogía de nombres, no obstante que Varona difieré no poco de Espinosa.

**784.—Eslava (Bartolomé).**

Eclesiástico sevillano que, por su ciencia y elocuente predicación, alcanzó la mitra episcopal de Segovia. Gil González Dávila le dedica honrosa mención.

**785.—Espejo (Juan de).**

Nació en Sevilla, hizo sus estudios en el Cuzco, y entró en el Noviciado de Jesuítas de Lima el 16 de Abril de 1667. Fué Misionero entre los Moxos, y falleció el 10 de Marzo de 1731. Las obras que de él se conservan son: *Gramática, Vocabulario de la lengua peruana en Moxos* y *Relaciones sobre sus trabajos de misionero* (Saldamando). Por una de esas contradicciones, tan frecuentes en la obra de Sommervogel, se le considera sevillano en el tomo III y chileno en el IX.

**786.—Espinosa (Andrés).**

Catedrático en la Escuela de Artillería de Sevilla, su patria. Escribió un *Programa* de construcción, conservación y manejo de cañones y utensilios de artillería.

**787.—Espinosa (Antonio).**

Cirujano de Sevilla y socio de la Real de Medicina, presentó las siguientes disertaciones: *De las Strumas y su curación* (20 Enero 1746), *Sobre la Alopecia* (1.º Diciembre 1746), *Del Bronchocele, sus causas y curación* (17 Abril 1766), y *Del uso y abuso de los tópicos en las erisipelas* (10 Marzo 1768).

**788.—Espinosa (Francisco de).**

Excelente predicador y autor de un *Tratado sobre la Inmaculada Concepción* (1616); el P. Maestro Quesada afirma que Fr. Francisco de Espinosa nació en Sevilla, y Casanate le llama «*sui temporis Theologorum facile princeps*». Dudo si este religioso es el mercenario sevillano de que habla Matute, que profesó en 19 de Febrero de 1643, y falleció en 22 de Julio de 1648.

**789.—Espinosa (José de).**

Tomó el hábito de la Merced en el convento Casa Grande de su patria, «sobresalió en la elocuencia, siendo respetado como maestro consumado en la oratoria sagrada.» (Matute.) Después de haber desempeñado el Provincialato de Andalucía, falleció en su convento el 27 de Febrero de 1768.

**790.—Espinosa (Fr. José).**

Hijo de Pedro de Espinosa y Arnedo y D.ª Andrea de Arrieta, recibió el bautismo en el Sagrario el 27 de Noviembre de 1633. Profesó en la Orden Dominicana, leyó Filosofía y Teología, obtuvo el grado de Maestro, fué Prior de su convento de San Pablo y Calificador del Santo Oficio, y falleció en 8 de Junio de 1687. Dejó muchos sermones impresos, según Matute, y mereció ser llamado «*in predicatione evangelica laudatissimus orator*».

**791.—Espinosa (José de).**

Ilustrado farmacéutico de Sevilla e indivíduo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, donde leyó las siguientes disertaciones, que se conservan en el Archivo de la egregia Corporación: *La historia de la quina determinando la especie que debe preferirse para el uso de la medicina* (16 de Mayo de 1805); *Del éter y sus propiedades* (17 de Abril de 1806); *De los extractos en general, y especialmente del de opio* (2 de Abril de 1807); *Examinar si hay alguna diferencia entre la tintura o cocimiento de la quina y su extracto quinoso; de manera que pueda influir en el uso médico para preferir el uno o el otro.* (Mayo, 1808.)

**792.—Espinosa (Juan de).**

Nació en Sevilla el año 1525; vistió el hábito de los Domínicos, de cuya orden fué prior en San Pablo; fué reputado «doctísimo maestro», como le llama Pacheco (*Arte de la Pintura*, libro 2.°, página 176); Ortiz de Zúñiga dice de él que predicaba doctísimamente (año, 1579), y Solórzano, que no sólo era de los más famosos oradores de su tiempo, sino que «de sus ideas se aprovecharon muchos». El dicho historiador añade (*Historia del Convento de San Pablo de Sevilla*) que existían en la biblioteca del convento muchos escritos del P. Espinosa. Y el R. Padre Maestro Herrera le llama «magister litteris præstantissimus et eximior Prædicator». Murió el año 1600.

**793.—Espinosa (Juan de).**

Nació en Écija; profesó en la orden de S. Francisco, y sobresalió en la oratoria. Fué nombrado confesor de la Infanta María, hermana de Felipe II.

**794.—Espinosa y Cárcel (Antonio María de).**

Natural de Sevilla, anotó los *Anales* de Zúñiga, los adicionó y continuó la obra, desde 1672 hasta 1700 (Madrid, 1796). Dejó manuscrito *Memorias del Monasterio de la Cartuja de Sevilla* y falleció en la epidemia de 1800.

**795.—Espinosa Maldonado y Tello de Guzmán (Miguel).**

Nació en Sevilla el 1 de Junio de 1715, usó el glorioso título de Conde del Águila y desempeñó el cargo de Alcalde Mayor. Reunió una colección de libros, manuscritos, dibujos originales, estampas, cuadros, lápidas, medallas y documentos, que elogiaron todos los eruditos de su época. De este tesoro bibliográfico y artístico y de la liberalidad con que lo franqueaba a los estudiosos, largamente hablaron el P. Flórez, D. Antonio Ponz y D. Francisco Cerdá y Rico, que llamó a nuestro Conde «vir et generis claritudine et optimarum artium amore illustrix».

Germán y Ribón, en sus *Adiciones* manuscritas a los Anales de Zúñiga (tomo 4.°, folio 54), afirma que el Conde había

puesto notas «muy importantes» al *Lustro de la Corte* en Sevilla por el P. Antonio de Solís.

**796.—Espinosa de los Monteros (Pablo).**

Historiador e investigador de artes, que floreció en Sevilla en el siglo XVII. Dedicado a las letras y al ministerio sacerdotal, escribió en loor de su patria varias obras históricas, «sin que algunas, por desgracia, hayan visto la luz y hasta se ignore su paradero» (Palomo). Se conservan las siguientes: *Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla* (dos tomos impresos en Sevilla, el primero en 1627 y el segundo en 1630). *Epítome de la vida y excelentes virtudes del esclarecido y Santo Rey Don Fernando III* (Sevilla, 1631). *Discurso en que se prueba quánto ha sido Dios servido siempre de ampliar los Reynos y Monarchías por medio de los eclesiásticos y de sus oraciones, ayudando a las armas temporales* (Sevilla, 1632). *Memorial que Don Pablo Espinosa de los Monteros, presbítero sevillano, escribió a la Santidad de N. B. P. Urbano VIII en orden a la canonización del Santo Rey Don Fernando* (Sevilla, 1633). *Tratado de la vida y muerte del Venerable sacerdote Fernando de Contreras, natural de Sevilla* (Idem, 1634). *Breve relación de la vida y muerte de Fray Felipe de Santiago, religioso de San Francisco* (Sevilla, 1634). *Vida y muerte de la Serenísima Infanta del Imperio de Alemania, etc., Sor Margarita de la Cruz, del hábito descalzo del Patriarca San Francisco, en el Real Monasterio que fundó en Madrid la Princesa Doña Juana* (folleto en 8.°, sin lugar ni fecha de impresión). *Demostración de los milagros que el Divinísimo Sacramento del Altar ha obrado en varios tiempos y ocasiones en que sus enemigos incrédulos han procurado ultrajarle* (Sevilla, 1635, en 8.° En la hoja octava vuelta, dice: «Tengo escrito un libro contra los judíos que saldrá a luz muy pronto»). *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, primada antigua de las Españas* (Sevilla, 1635). «Escribió en 1743 unas extensas *Adiciones* para este raro y curiosísimo libro, D. José Sandier y Peña, natural y vecino de la misma ciudad, que se conservan en la Biblioteca Colombina. (Ms. de 760 fojas)» (Palomo). Y *Relación del solemne octavario de fiestas y sermones, que el insigne convento del Monte Carmelo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, celebró a los desagravios de la gloriosa Virgen María... en este presente año* (Sevilla, 1638).

**797.—Espinosa y Moreno (Juan).**

Natural de Sevilla. Profesó en Méjico en la Orden de los Domínicos hacia el año 1690. Ocupó los cargos de Regente de estudios, Definidor y Vicario provincial de Santiago. Dejó impreso dos sermones: *Elogio de Santa Rosa de Lima* (Méjico, 1714), y *El David religioso*, pronunciado en las honras celebradas en su provincia por el General de la Orden (Méjico, 1721).

**798.—Espinosa y Tello (Ana María).**

Hija de D. Miguel de Espinosa, Conde del Aguila, y de D.ª Isabel Tello, Marquesa de Paradas, nació en Sevilla, contrajo matrimonio con D. Fabián de la Barrera y falleció en 1800. Dejó escritas las siguientes obras: En poema *Venus irritada* (Sevilla, 1822); una colección de *Poesías* (ídem, 1837); *Educación y estudios de los niños y niñas* (manuscrito original), y una traducción del francés al castellano de los *Pensamientos de Cicerón*, del abate Olivet. El manuscrito original de esta última, se conserva, según afirma Matute, en la Biblioteca Colombina; por el contrario, Serrano y Sanz sostiene que nó, fundado en que no consta en los índices; ambas opiniones pueden explicarse, dada la gran posterioridad de la obra de Serrano, por la desaparición o de la papeleta o de la obra misma.

**799. —Espinosa y Tello (José).**

Nació en Sevilla el 25 de Marzo de 1763. Habiendo obtenido a los quince años el cargo de guardia marina, y ascendido antes del año a oficial, hizo varias campañas, pasando después a Méjico y Acapulco con Malaspina. Allí formó parte de no pocas expediciones para levantar mapas, señalar bajos peligrosos y determinar la situación geográfica de varios puntos principales, con ayuda de algunos instrumentos que llevó de Cádiz. Fundó el Depósito Hidrográfico, mejora que por sí sola bastaría para merecer eterna gratitud de la Marina y de la Patria.

Escribió: *Relación del viaje hecho por las goletas «Sutil» y «Mejicana» para reconocer el estrecho de Fuca,* impresa de orden del Rey (Madrid, 1802); *Memorias sobre las observaciones que han servido de fundamento a las cartas de la costa N. O. de América* (Madrid, 1805); *Memoria sobre las observaciones astronómicas hechas por los españoles en distintos lugares del globo, que han servido para la formación de las cartas de marear,* publicada por la Dirección de trabajos hidrográficos, dos tomos en 4.º (Madrid, 1809); *Idea de la marina inglesa,* mandada imprimir y publicar por las Cortes (Madrid, 1821), y varios discursos sobre astronomía, náutica e hidrografía, que han visto la luz en los almanaques náuticos.

Colaboró con Tofiño en la formación del Atlas de las costas de la Península e islas Baleares, «obra que no reconoce superior, ni aun igual, en Europa» (Hoyos). Su fallecimiento, para la patria tan doloroso, ocurrió en Madrid el 8 de Septiembre de 1815.

«Basta leer las Memorias que coordinó y publicó en dos volúmenes para conocer el mérito y exactitud de las cartas publicadas en el tiempo de su dirección». *(Diccionario Enciclopédico Hispano Americano.)*

**800. —Espinosa y Tello (Josefa).**

Hermana de doña Ana María, fallecida a los treinta y tres años de edad, el 10 de Octubre de 1807. Compuso versos latinos en que «acreditó su buen gusto» (Matute). Fué también excelente música y matemática.

**801. —Espíritu Santo (Fr. Antonio del).**

Nació en Alcalá del Río, de padres nobles y ricos, llamados Pedro Cuadrado y María Jiménez, el año de 1573. Enviado a estudiar a Sevilla y sintiendo vocación a la vida religiosa, abrazó a los catorce años la Regla Trinitaria, donde ejerció los cargos de Maestro de novicios, Predicador general, Definidor, Vicario provincial y Ministro. Austero y mortificado en su vida, dedicóse a la predicación. Escribió: *Cuaderno de sus ejercicios y de un voto que hizo para vivir con más perfección,* impreso en la Crónica de los Trinitarios Descalzos. Murió el 23 de Julio de 1628.

**802. —Espíritu Santo (Francisco del).**

Nació en Sevilla y fué su apellido Rueda. A los 16 años vistió el hábito de Trinitario calzado; leyó Artes y Teología y recibió el grado de Presentado. Deseoso de mayor perfección, se pasó a los Trinitarios descalzos. Predicador elocuente, sus sermones versaban sobre el Smo. Sacramento; por esto tal vez, Fr. Diego de la Madre de Dios le llama del Santísimo Sacramento. Murió el 27 de Noviembre de 1646.

**803. —Esquina (Francisco).**

Humanista sevillano que, según Beristain, pasó en 1646 a Guatemala, donde profesó en la Orden Seráfica. «Fué gran latino, insigne poeta y excelente orador.» (Beristain). Escribió: *Sermones latini et poemata sacra,* y *Officium S. Bonaventuræ, Doctoris Seraphici cum hymnis propriis.*

**804. —Esquivel (Alfonso).**

Nació en el año 1622; ingresó en la Compañía de Jesús, donde ejerció el profesorado,

y dejó de existir el 22 de Enero de 1658. Se conserva una poesía suya en la Justa poética (1658), a que alude Sommervogel (III, c. 457).

**805.—Esquivel (Antonio María).**

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla el 8 de Mayo de 1806. Su padre don Francisco pereció en la batalla de Bailén, cuando Antonio apenas si contaba tres años. Su madre doña Lucrecia Suárez Urbina, imponiéndose todo género de sacrificios, logró que estudiase primeras letras y humanidades. Frente a la casa donde habitaban vivía un dorador de molduras, Juan de Ojeda, y a él debió Esquivel su iniciación en el arte. D. Francisco de Oviedo, por entonces secretario de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, fomentó sus disposiciones artísticas, procurándole medios de subsistencia, y, gracias a la protección de Mister Wiliams, cónsul de Inglaterra en Sevilla, pudo trasladarse a la Corte. Pronto se dió a conocer entre los cultivadores de la pintura; ingresó en la Academia de San Fernando, mereciendo el nombramiento de socio de mérito el 1.º de Junio de 1832. Humor herpético le privó de la vista por algún tiempo; con ocasión de tan gran desgracia se pusieron de manifiesto las simpatías que gozaba Esquivel, y también se hizo justicia a sus méritos artísticos, vendiéndose sus cuadros, y hasta ínfimos apuntes, a precios elevados. La mayor parte de los teatros y sociedades artísticas celebraron fiestas en beneficio del malogrado pintor, que, gracias a los muchos cuidados, logró recobrar el sentido de la vista, y de nuevo se consagró a sus tareas, pintando crecido número de cuadros. Dejó escrito un tratado de *Anatomía pictórica,* ilustrado con interesantes dibujos.

**806.—Esquivel (José).**

Nació en Carmona, donde fué bautizado el 6 de Febrero de 1662. Tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Sevilla. Cuáles fueran sus méritos lo demuestran los cargos de Obispo de Badajoz y Auxiliar de Sevilla que ejerció, y asimismo de Santiago de Chile, que renunció. Falleció el 11 de Julio de 1738, y fué enterrado en el convento de San Pablo de Sevilla, del que fué seis años Prelado.

El tomo manuscrito de sermones a que se alude no ha llegado a nosotros.

**807.—Esquivel y Mejía (Antonio).**

Nació en Alcalá de Guadaira en 1781, según deponen las Actas de la Mesa Capitular de Sevilla (tomo II, en el Archivo del Tribunal de la Rota). Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Sevilla y vió colmados sus afanes con la Canongía que disfrutó; dedicóse a la oratoria, ganando crédito de experto predicador.

**808.—Esquivel y Navarro (Juan de).**

Vivió en el siglo XVII, y escribió algunas poesías y un libro que intituló *Discurso sobre el arte del danzado y sus excelencias y primer origen, reprobando las acciones deshonestas.* (Sevilla, 1642.)

**809.—Estéban (Fernando).**

Músico del siglo XV, escribió un manuscrito que dice haberse terminado en 1410 y que contiene *Reglas de canto plano, e de traspunto e de canto de órgano.*

**810.—Estéban (Manuel).**

Poeta que nació en Sevilla, según él mismo declara; escribió: *Relación verdadera de la fuerza de la Mamora, y el estado en que hoy están las cosas dellas.* «Vase declarando la refriega que D. Luis Fajardo, General de la Armada Real de los Galeones, por el Rey nuestro Señor, tuvo con quince navíos del Conde Mauricio. Y cómo después de haber alcanzado victoria dél, entró, a pesar de los moros que estaban de guarnición en la Mamora, a seis días del mes de Agosto, día de la Transfiguración del Señor,

deste año 1614, y lo que en ello sucedió; y socorro que a los nuestros y a los moros vino, y va viniendo, todo muy por extenso.» (Barcelona, 1614).

**811.—Estéban de Morales (Pedro).**

Presbítero que cursó la carrera en el Colegio de Santo Tomás, y, según Matute, «gozó créditos de famoso orador, que no desmerecía por su talento y vasta doctrina, según se manifiesta en los sermones que publicó: *Oración panegírica en obsequio y culto del Señor San Isidoro,* etc.; díjose el 26 de Marzo de 1716, se imprimió en Córdoba; *Tres sermones del invictísimo mártir de Jesucristo San Sebastián,* etc., predicados en la ermita del Santo, extramuros de Sevilla, en los días 20 de Enero y 6 de Febrero de 1726, 1728 y 1731, con asistencia de los Ilustrísimos Cabildos; impresos en Sevilla en 1731.»

**812.—Esteffano.**

«Médico indino natural de la noble cibdat de Sevilla, fijo de Maestre Esteban, Cilúrgico el Alcalde mayor de los Cilurgianos, en todos los Reynos de Castiella p. r. el muy buen Rey, aventurado, gracioso Señor D. Alfonso, abuelo del muy virtuoso Señor Rey D. Juan, por la gracia de Dios, regnante en Castiella, amador de los buenos.» Así dice él mismo en el libro que escribió, por orden del Arzobispo de Sevilla, en 1381, que intituló *Liber de visitatione et consolatione medicorum.* Trata esta obra del modo de conservar la salud del Arzobispo D. Pedro, y permanece inédita en un códice de 37 pliegos, que poseía el P. Sarmiento. Este mismo códice debió de ir a parar a manos del señor Hernández Morejón, porque las señas que de él nos suministra Matute coinciden con las del que dice poseer el autor de la *Historia Bibliográfica de la Medicina española,* tomo I, 299.

**813.—Estelrique (Juan Lorenzo).**

Cursó la carrera de Médico en la Universidad de Sevilla; ejerció la profesión en Jerez de la Frontera; con motivo de ruidosa disputa suscitada entre los Galenos acerca de las sangrías revulsivas, fué invitado a emitir su opinión, lo que él hizo en el *Tratado breve, y parecer acerca del método de curar con sangrías, según la diferencia de las enfermedades del cuerpo humano y partes afectas, compuesto por Juan Lorenzo Estelrique, Maestro en Artes y Médico de la ciudad de Jerez de la Frontera* (Jerez de la Fr., 1654). La obra consta de dos partes: pone en la primera la definición y división de la sangría, con las cosas necesarias para asentar su doctrina: y la segunda, las conclusiones y dudas que ofrece la materia con sus respuestas.

**814.—Estevarena Gallardo (Concepción de).**

Nació en la casa número 21 de la calle Siete Revueltas de Sevilla, el 10 de Enero de 1854. Al quedar huérfana fué recogida por un tío suyo, canónigo en Jaca (Huesca), y en aquella ciudad, la infeliz poetisa, tuberculosa y agotada, el 11 de Septiembre de 1876, como decía la señora Cobos,

...Inclinó su corola perfumada
Y entre suaves aromas de poesía
Su vida terminó, preciosa y breve.»

Las poesías que en el *El Ateneo* de Sevilla y en *La Moda Elegante,* de Madrid, publicara, habían llamado poderosamente la atención, y a su muerte se dió a la estampa un volumen titulado *Últimas Flores,* con todas las composiciones de Conchita que la admiración pudo recoger, precedido de un prólogo por don José de Velilla y seguido de una corona poética tejida por los mejores escritores.

**815.—Estrada y Panés (Bernardo de).**

Hijo de don Diego, segundo Marqués de Casa Estrada, natural de Cartagena de Indias, y de la jerezana doña María Panés y Alemán, nació en Morón el 25 de Enero de 1704.

Siendo capitán del regimiento de Astu-

rias, y más tarde Comisario de Guerra, escribió *Diario / de la expedición / Que para recuperar los estados que en Lombar / día tenía usurpados a España el Emperador Carlos / VI envió la Catholica Magestad del señor Pheli / pe V en los años 1741 y 1742, é hizo la Guerra / hasta el de 1748, / en Italia, Savoya y Niza.* Esta obra se juzga muy interesante por haber sido su autor testigo presencial de todos o de la mayoría de los hechos que refiere. Aún parece revestir mayor interés el *Compendio de la conquista del Nuevo Mundo*, que consta de tres volúmenes, y del cual no poseo otras noticias que las amablemente facilitadas por el erudito moronés señor de Torres y León. «Estrada—dice el señor de Torres y León—inspiróse en la tradición para escribir hechos asombrosamente bárbaros, cosas estupendas que la pluma resistíasele a narrar, adquiriendo al propio tiempo relatos verbales y escritos de parientes y deudos suyos, naturales, ellos, sus padres y abuelos, de Cartagena de Indias y de ciudades de otras provincias hispano-americanas, en las que unos pelearon bizarramente, como notorios capitanes, y otros desempeñaron con prudencia y lealtad, altos cargos...» Don Bernardo de Estrada, inspirándose en su hidalguía y elevados sentimientos, realzados por el honor y la disciplina militar, que hiciéronle narrar los hechos de sus campañas en su *Diario*, sin ambajes ni rodeos, y, por ende, y como esclavo de la verdad, siempre la dice, rindiéndola culto, clara, escueta, sin reservas ni disimulos, y sin andar en tapujos, cuando tiene que historiar hechos vituperables, que tienden a desdorar la castellana hidalguía; cuando su caballeresca imparcialidad oblígale a narrar alguno de esos acontecimientos en que nuestros enemigos aférranse y hacen hincapié para mostrarnos al mundo como raza de hombres cuasi selváticos, incapaces de todo noble sentimiento.»

Don Bernardo de Estrada, poseyendo ya la dignidad de Comisario Ordenador de los Reales ejércitos, mereció ingresar como académico honorario en la Real Sevillana de Buenas Letras el 10 de Noviembre de 1752.

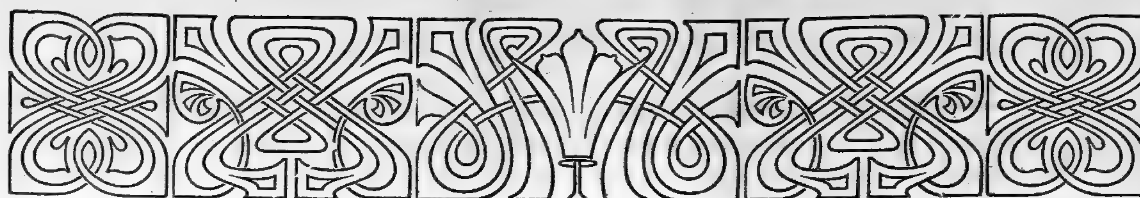
**816.—Estrella y Mantilla (Gabriel).**

Nació en Écija el 23 de Febrero de 1823 y estudió Leyes en la capital de su provincia. Terminada su carrera, se trasladó a Madrid, donde brilló en el periodismo hasta la revolución de 1854. Fué Diputado a Cortes y Magistrado en la Real Audiencia de la Habana. Colaboró en *El Reino, La Política, La Epoca, La Ilustración Española y Americana*, y dirigió *La España*, publicando en estos periódicos y en otras revistas excelentes artículos políticos y jurídicos. De su afición a la poesía nos quedan los dramas titulados *Don Alfonso el Sabio* y *La Hiel en copa de oro*, en tres actos y en verso, estrenado en el teatro del Príncipe; las comedias *La Gitanilla*, en Madrid, en tres actos y en verso; *El Diablo Enamorado*, estrenada en 1848; la parodia *Los Amantes de Chinchón* y muchas composiciones sueltas, entre otras, la leyenda *Un día en Santafé*. Falleció en Madrid el 17 de Diciembre de 1886.

**817.—Estremadoyro y Lucenilla (Diego).**

Hijo legítimo de don Juan y doña Lucía Teresa Esquivel, nació en la parroquia de San Román, de Sevilla, y recibió el presbiterado en 1707, cuando contaba ventinueve o treinta años de edad. En los informes previos para su ordenación, se encomian con grandes encarecimientos sus virtudes, su ciencia y su rara habilidad para la pintura y la escultura, artes que aprendió sin maestros. Sus condiscípulos le cambiaron el apellido Estremadoyro en el de *Estrella*, «pues parece conocieron había de tener estrella con todos cuantos le trataron, haciéndose lugar en la estimación de todos». Fué beneficiado cura de la parroquia de San Lucas, de Jerez, hasta Enero de 1711; de allí pasó al curato de San Julián, de Sevilla, y después obtuvo en propiedad el de San Isidoro de la misma ciudad. Escribió *Justicia clara de los curas de las parroquias de*

*Sevilla para percibir el todo de las ofrendas de bautismos y velaciones. Respuesta a un memorial de los sacristanes mayores.* (Sevilla, 1720).



# F

**818.—F. L. Z.**

Se ignora el nombre del poeta sevillano que, con las citadas iniciales por firma, publicó en el *Correo de Sevilla* del 31 de Diciembre de 1803 una traducción en verso de la oda II, libro I de Horacio, *Tu ne quæsieris*, reproducida y alabada por Menéndez y Pelayo en el tomo último de *Horacio en España* (apéndice).

**819.—Fabié y Escudero (Antonio María).**

Hombre de mérito, supo abrirse camino en las letras y en la política, ayudado por su gran talento y su escogida erudición. Nació en Sevilla el 19 de Junio de 1832. Probó su mentalidad y elocuencia en los discursos que pronunció como Diputado a Cortes, en el Congreso; obtuvo los cargos de Fiscal de la Deuda, Subsecretario de Hacienda, Consejero de Estado, Ministro de Ultramar (1890), y por último, ocupó una Senaduría vitalicia; perteneció a las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, y presidió en Madrid la Diputación permanente de la de Buenas Letras de Sevilla. Tenía las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica. Siendo Gobernador del Banco de España, visitó al ministro de Hacienda y, hallándose en la antesala, sufrió una hemorragia cerebral que le privó del conocimiento. Trasladado a su domicilio, calle de la Reina, falleció dos o tres días después. Nadie esperaba semejante fin en un hombre alto, delgado, de honestas costumbres y vida arreglada, que daba largos paseos por el Retiro, cenaba muy poco y tomaba antes de acostarse una taza de manzanilla. Sólo puede atribuirse a su persistente labor mental, pues, como decía en un discurso, «se había asomado a las ventanas de todas las ciencias.» Compuso e imprimió las siguientes obras: *Lógica de Hegel. Vida y escritos del Padre Las Casas* (1879). *Rodrigo de Villandrando, Conde de Rivadeo* (1882). *Viajes por España del célebre Rostmithal Navagiero. Tratados de Alonso de Palencia* (1875). *Historia de la Legislación española de Indias. Examen crítico del materialismo moderno* (1875). *Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado. Estado actual de la Ciencia y el Derecho* (1879).

*Desarrollo histórico del Derecho* (1885). *Estudio filológico* (1885). *Estudio crítico sobre les bronces de Osuna* (1887). *Mi gestión ministerial respecto de la isla de Cuba* (1899). *Viaje por el Pirineo y la Turena* (1880). *El Principado de Asturias* (ídem). *La Instrucción Pública en España* (1899). *Vida y Escritos de Francisco de Villalobos* (1886). *Diálogos del soldado de Diego Núñez de Alba* (1890). *Sucesos de Sevilla desde 1592 a 1611*, por Francisco Ariño (prólogo y notas); *El Cortesano de Baltasar de Castiglione. Recuerdos de Sevilla* (1878). *Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Salaverria* (1896). *El Maestro Antonio de Nebrija y su obra*, y *La Verdad del Presupuesto*.

Además, firmando A., escribía una crónica política diaria en el *Diario de Barcelona*, amén de numerosos artículos en la *Revista de España* y otras. Durante los cursos de 1870 a 74 explicó varias conferencias de temas políticos y sociales en el Ateneo de Madrid.

En la casa de la calle San Jacinto, donde nació Fabié, se ha colocado una lápida con la siguiente inscripción:

«El día 15 de Junio de 1832 nació en esta casa el excelentísimo señor don Antonio María Fabié y Escudero, Ministro de Ultramar, Presidente del Consejo de Estado, filósofo, historiador y erudito; Sevilla, por su acuerdo de 23 de Febrero de 1900, dispuso la colocación de esta lápida, para perpetuar la memoria de tan ilustre patricio. Murió en Madrid el 3 de Diciembre de 1899».

Dejó tres hijas: la mayor, María, nacida en Sevilla y, tan ilustrada como discreta, colaboradora en algunos trabajos literarios de su ilustre padre. El segundo de sus hijos contrajo matrimonio con la bellísima Luisa Peñaranda, hija mayor del gran poeta sevillano Carlos Peñaranda.

**820.—Fajardo de León (Alonso).**

Natural de Marchena, según consta en el libro de Grados de la Universidad de Sevilla, donde se graduó en Filosofía, estudió Medicina en Alcalá, y volvió a su patria a ejercer la facultad. Fué médico de la familia del Duque de Arcos y dejó impresos *Apología medicinal* (1627); *Apología por la verdad que tiene la urina como señal de la preñez* (Ecija, 1633), donde declara que por la inspección de la orina podía diagnosticar el embarazo y sus progresos, y *A necesidad virtud*, que no he visto.

**821.—Fajardo de Villalobos (Alonso).**

Una de las más preclaras figuras del clero español en el siglo XVI. Natural de Sevilla y Obispo de Squilace, sobresalió entre los grandes predicadores de su época y no cesó en el ejercicio del púlpito hasta su óbito, acaecido en 1590.

**822.—Fantony (Antonio).**

Nació en Utrera el 21 de Abril de 1832. Tomó parte activa en la revolución de 1868. Su apasionada oratoria en los clubs facilitó su elección de diputado en las Constituyentes de 1869, pero su palabra jamás perdió el carácter tribunicio, propio también de los escritos políticos que dió a la estampa durante aquel viril y agitado período.

**823.—Farfán (Agustín).**

Hijo de Pedro y de Lorenza Lejalde, en Sevilla nació y estudió, llegando a ser médico del Rey hasta que la sordera le incapacitó para el cargo. Pasó a Méjico, donde ejerció el Decanato de la facultad universitaria de Medicina, tomó el hábito de San Agustín en 1568, profesó el 26 de Agosto de 1569, se le nombró Prior de varios conventos y Visitador de la Provincia y continuó practicando gratis la medicina hasta su fallecimiento el 28 de Marzo de 1604.

Béristain lo creyó nativo de Méjico, y de su error de buena fe se han contagiado otros autores. Escribió *Tratado breve de Medicina* (1579), de que se han hecho varias ediciones. Es un curioso y, para su tiempo, ex-

celente Manual de Medicina, de gran interés para la población rural, que tropezaba con innumerables dificultades en orden a la asistencia facultativa. Casi toda la terapéutica se contrae a la flora mejicana, y la exposición es tan sencilla como el público a que se dedicaba. «Es, dice el Padre Aguiar, el astrolabio con que los médicos se guían, y apenas hay español apartado que no lo tenga para sus enfermedades».

**824. —Farfán de los Godos (Antonio).**

Presbítero natural de Sevilla, según declara en la portada de su obra *Explicación del capítulo IV de la epístola I Ad Thesalonicenses de San Pablo* (Sevilla, 1624). En el prólogo alude a otras obras que compuso y que no han llegado a nosotros.

**825.—Farfán de los Godos (Antonio).**

Homónimo, coevo, y coterráneo del anterior, caballero y bailío de la orden de San Juan, cuando se desarrolló en Andalucía aquella secta de los alumbrados, que tan bien hermanaba la sensualidad con el misticismo, predicó en la villa del Arahal contra la nueva doctrina y comparaba a los alumbrados con «los caballos viciosos que andan relinchando al rededor de las yeguas y que tienen su carne por letrado jurisconsulto». Tales sermones vieron la luz con el título *Discursos en defensa de la Religión Cathólica contra la secta de los alumbrados* (Sevilla, 1623). Compuso además un *Chronicón* que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional con el título siguiente: *La Bela Farfana, Historia General de España desde el principio del Mundo hasta la conquista y restauración del Reyno de Granada por los Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Isabel, copilada por el Noble Cavallero Fray Antonio Farfán de los Godos Comendador de la Orden de San Juan.* (366 útiles en fol.)

**826.—Farfán (Juan).**

Hijo de Diego Fernández y Ana Rodríguez, en Sevilla nació y tomó el hábito de San Agustín. Leyó Teología en su convento, y tanto lució en el púlpito, que el Padre Herrera le llama *egregius verbi divini suo tempore declamator.*

Unía a su talento singular gracejo, que convertía su conversación en inagotable venero de chistes y golpes de ingenio. El ilustre Juan de Robles en su *Culto Sevillano* refiere algunas agudezas.

Nombrado Visitador de la provincia de Andalucía en 1582 y graduado de Doctor en la Universidad hispalense, recibió el título de Maestro de número en su Religión y desempeñó los cargos de Definidor y Prior del convento de Sevilla. Falleció en la segunda decena del siglo XVII.

De los escritos de Farfán, algo publicó Paz y Melia en *Sales Españolas,* Gallardo poseyó el manuscrito que describe en el *Criticón* (pág. 12-14), y Porras de la Cámara formó una floresta de cuentos para distracción del Arzobispo de Sevilla. Refiriendo esto, dice el Padre Muiños Saenz: «Este Farfán fué el que arrebató la palma a los ingenios de Alcalá de Henares (donde había estudiado) en los certámenes de las fiestas de San Justo y Pastor, y desde entonces los ingenios de Alcalá tuvieron envidia u odio a los sevillanos».

**827.—Farias (Alberto).**

El 1486 nació en Sevilla y el 1502 profesó en su convento de Nuestra Señora del Carmen. Escribió dos libros de *Lecciones teológicas* y otro titulado *Diálogos sobre la Sagrada Escritura.* «En esta obra responde a las dificultades que resultan de la combinación de los textos griegos y hebreo, fundando sus resoluciones con solidez, por la mucha inteligencia que tenía en uno y otro idiomas» (Arana). Dejó de existir en su patria el año 1542.

**828.—Fayula y López Bago (Aureliano).**

Nació en Sevilla en 1873. Estrenó en el teatro del Duque *Por seductor*, su primera

obra. En el mismo coliseo se representó poco después su segundo ensayo, *El milagro de San Roque*, zarzuela muy aplaudida que trajo a Madrid la compañía de Loreto Prado. Por este tiempo dió también a la escena *Los primeros síntomas*. Trasladó su residencia a Barcelona y no he vuelto a tener noticia de él.

**829.—Fáyula y Vázquez (José María).**

Nació en Sevilla el 5 de Mayo de 1838. Aficionado a las humanidades, ganó en oposición la cátedra de Latín del Instituto de Jerez, del cual pasó al de Huelva. Falleció en Enero de 1914.

Escribió *Primer año de Gramática latina y castellana comparadas* (2.ª edición, Huelva, 1906. La primera debió de ser de Jerez) y *Segundo año de Gramática latina comparada con la española*. (Idem).

**830.—Federigui (Pablo).**

Tuvo por cuna la ciudad de Sevilla, donde su familia figuraba entre las más ilustres de la población. Ingresó en la Compañía de Jesús y escribió *La pia sentencia de la Limpieza de Nuestra Señora, probada por el testimonio de los S. S. Padres y teólogos escolásticos;* obra, según el Padre Uriarte, impresa antes del 4 de Febrero de 1693, y que quedó en la Casa Profesa de la Compañía, en Sevilla.

**831.—Félix.**

«Por los años de 680 floreció Félix, Arzobispo de Sevilla, en letras y santidad; escribió la *Vida de San Julián, Arzobispo de Toledo*, porque habiendo en esta ciudad habido un mal Arzobispo, pareció a los prelados de España, juntos en Concilio, que para redificar *(sic)* lo que había destruido su predecesor, era necesaria la ciencia y santidad de Félix, y así le mandaron ir a Toledo, no como piensan los toledanos, porque fué de ir a Toledo, Iglesia Mayor que la de Sevilla, pues con evidencia consta que la primacía de España estuvo en ella hasta que se perdió España y aunque Cindasvindo *(sic)* obtuvo privilegio del Sumo Pontífice para pasarla a Toledo, no le obedecieron los obispos y hubo muchos tumultos sobre esto, como yo lo tengo averiguado en las *Antigüedades de Sevilla*, lib. 2.°, cap. 14; véanse mis adiciones a esta obra, donde averigüé que 217 años antes que Toledo pretendiese el Primado, estuvo en Sevilla. Escribió también Félix *Doce vidas de Varones ilustres*, añadiéndolas a las que había escrito *San Ildefonso*.» (R. Caro.) Véase el P. Quintana Dueñas en los *Santos de Sevilla*, folios 29 y 30.

**832.—Fernández (Alonso).**

Escritor hispalense que nació en el siglo XV, y adquirió justa fama a principios del XVI, cuando se inició la lucha entre la metrificación italiana, introducida por Micer Imperial, pasajeramente olvidada, y resucitada por Boscan, Cetina y Garcilaso, contra el antiguo metro de arte mayor. Fernández se opuso a la introducción del endecasílabo, y escribió en octavas a lo Juan de Mena.

Desempeñó el cargo de Protonotario de la Santa Sede y compuso una crónica rimada de las proezas del Gran Capitán, con el título de *Historia Parthenopea* (Roma, 1516), a la cual acompaña un *Tratado de las Costumbres de Grandes de Castilla*. Las demás obras de Alonso Fernández, o sea *Vita Christi*, *La Esperanza* (doce libros), *La Justicia* (doce libros), *La Educación del Príncipe* (ocho libros) y *Los siete triunfos de las siete virtudes*, quedaron por imprimir.

**833.—Fernández (Antonio).**

Presbítero, natural de Utrera, desempeñó el curato de San Vicente; figura luego como canónigo del Salvador; más tarde, en la Universidad, explicando Filosofía, «en que tiene crédito de mui hábil» (Documentos del Palacio arzobispal); en 1772 la Real Academia de Buenas Letras le nombra socio honorario,

y en 1826 le confiere la Presidencia de la docta corporación. Dejó escritos *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua* y *Elogio del Dr. D. Pedro Díaz de la Vega.*

**834.—Fernández (Diego).**

Nació en Sevilla, y se distinguió por sus sólidos conocimientos en Jurisprudencia, a principios del siglo XV, según se desprende de la fecha de su obra.

Es autor de una glosa de las Siete Partidas, que aún se conserva en la Biblioteca Colombina, con el título de *Repertorium Partitarum a Didaco Ferdinandi scriptoris hispalensis finitum XIX Decembris anno Dei 1420.* Esta obra es digna de consideración por la solidez de la doctrina y porque Díez Montalvo, no sólo se inspiró en ella para sus famosos comentos, sino que copió párrafos enteros.

**835.—Fernández (José Guillermo).**

De este autor, que he visto citado en un catálogo inédito de escritores sevillanos presentado a un certamen donde no alcanzó premio, solamente conozco una interesante *Guía del Viajero* (Sevilla, 1872), con reseñas históricas y descripciones de lugares.

**836.—Fernández (Pedro).**

El más reputado humanista de su tiempo. Tuvo clase de Latinidad y Retórica, donde estudió Juan de Mal-lara. En sus versos latinos, aunque pocos se guardan, nótase el buen gusto y dominio de la lengua. El maestro Pedro Núñez Delgado le dedicó su *Expositio Threnorum.*

**837.—Fernández (Pedro).**

Natural de Castilleja de la Cuesta, circunstancia que han ignorado todos sus biógrafos y consta en el Archivo del Cabildo eclesiástico, desempeñó el cargo de maestro de capilla de la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana de Sevilla, siendo el primero que disfrutó la ración *Magister puerorum.* Tomó posesión en 1514. Se ignora el motivo por que el Cabildo le dió por sucesor a Francisco Guerrero en 1558, a condición de que la mitad de la paga se percibiese por Fernández. Debe de atribuirse a deficiencias de salud o avanzada edad, toda vez que las relaciones continuaron muy cordiales entre ambos maestros y que Guerrero, compositor eminente, le llamaba «Maestro de los maestros españoles». De sus composiciones se conservan alguños motetes esparcidos por varias iglesias de la península, y en ellos se justifica la fama de su autor.

Fetis se equivoca al suponerle fallecido en 1588, pues dejó de existir el 5 de Marzo de 1574, y dice que sus motetes conocidos denotan corrección y gusto. Eslava ha publicado alguno en *La Lira Sacra-Hispana.*

**838.—Fernández (Vicente).**

Hijo de la villa de Constantina, vió la luz el 27 de Octubre de 1702. Tomó la sotana de la Orden de Loyola y rigió el Colegio de la Compañía, en Jerez.

Sus trabajos religioso-literarios van incluidos en los *Sagrados Obsequios,* de 1728.

**839.—Fernández Abalasia (Juan).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XV. Ocupó el cargo de Alcalde de la justicia y de Arrendatario de las Aduanas Reales. El historiador Bernáldez, en su obra acerca de los Reyes Católicos, dice de él «é era mui gran letrado». Complicado en la conspiración que para defenderse de la Inquisición tramaron en Sevilla los más significados hebreos de la capital en 1480, fué preso por el Santo Oficio y quemado, en unión de su padre el canónigo Alfonso Fernández Benedeva y sus demás compañeros, el 6 de Febrero de 1481.

**840.—Fernández de Andrada (Andrés).**

Hijo del escritor deportista don Pedro Fernández de Andrada, nació en Sevilla, y

en su primer centro docente tomó el grado de Bachiller en Derecho Canónico el año 1591. Así consta en el Archivo de la Universidad (Libro I, Bachilleres de todas facultades, página 641).

Por su noble estirpe y florido ingenio, trató con lo más selecto de la intelectualidad sevillana.

El hasta hace poco ignorado autor de la *Epístola a Fabio*, se ha colocado de un golpe entre los primeros poetas del mundo, pues en ninguna literatura existe una epístola que pueda superar a la de Andrés Fernández de Andrada. En boca de todo el mundo andan sus versos, a un tiempo severos y armoniosos; sus imágenes, adecuadas y oportunas; sus pensamientos, profundos y sólidos; sus expresiones, gráficas y felices. La epístola, aun cuando parece que no se han fijado en ello los críticos, no es propiamente una poesía cristiana, sino un retoño de la moral pagana, entendida con el hondo sentido de Epicteto en vez de las risueñas interpretaciones de Anacreonte y Horacio.

Fúndase la atribución a Andrada en haberse descubierto un códice, donde se halla manuscrita la composición con este encabezamiento: «Copia de la carta que el capitán Andrés Fernández de Andrada escribió desde Sevilla a don Alfonso Tello de Guzmán, pretendiente en Madrid, que fué corregidor de la ciudad de México.» Del texto de la epístola sólo se desprende que el autor era sevillano. Así dice:

Ven y reposa en el *materno* seno
De la antigua Romulea, etc.

Romulea es el nombre que César dió a Sevilla, su ciudad predilecta.

Esta joya inapreciable de nuestro Parnaso ha sido impresa en algunos libros con la firma de Argensola. No hay para qué refutar lo absurdo de la opinión. La misma epístola dice que es poesía sevillana, y ante esa deposición toda hipótesis cae por su propio peso, sin contar que nadie puede confundir, so pena de ignorancia, la inmensa variedad que separa ambos estilos. Verosímil fué la atribución a Rioja; porque hay en las poesías de éste rasgos que parecen irradiados de la melancólica inspiración de Andrada. Por ejemplo:

¡Oh mal seguro bien, oh cuidadosa
Riqueza, y como a sombra de alegría
Y de sosiego engañas!
El que vela en tu alcance y se desvía
Del pobre estado y la quietud dichosa,
Ocio y seguridad pretende en vano,
Pues tras el luengo errar de agua y montañas,
Cuando el metal precioso coja a mano,
No ha de ver sin cuidado abrir el día.
No sin causa los dioses te escondieron
En las entrañas de la tierra dura:
Mas, ¿qué halló difícil y encubierto
La sedienta codicia?

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

¡Oh, ejercite yo siempre el sufrimiento
Con frente no marchita!
Que los valientes ánimos más deben
A la acerba ocasión que a la dichosa,
Porque en el daño su valor aumenta.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

¡Oh cuánto es infelice quien la vida
Breve pasa olvidado!

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Ni formo queja alguna
Del más amigo en mi alabanza mudo.

¿No es exacto que estos conceptos, el tono, hasta el lenguaje y aun la cadencia del verso, no obstante la diversidad de metrificación, son los de la inmortal *Epístola a Fabio*?

He dudado mucho, y no me hubiera convencido de que Andrada fuese su autor, si no se conocieran varios códices, existente uno en la Biblioteca Colombina de Sevilla, otro en Granada y uno o dos en la Nacional, en que consta ser el autor Fernández de Andrada. Contra la prueba documental luchaban en mi ánimo la razón positiva del parecido que la Epístola a Fabio tiene con el tono y estilo de Rioja, y la negativa de no conocer otras producciones de Andrada que revelasen un poeta capaz de escribir tan consumada y perfecta composición. Imposible que el autor de la Epístola no hubiese escrito más que esa admirable obra, y dificilísimo que todos sus escritos, sin más que esa excepción, se hubiesen extraviado. Más aún, los pocos versos de Andrada que se conocían no presentan la menor analogía con el estilo y dicción de la Epístola, como podrá notarse en la siguiente cita del Sr. La Barrera, referente a un frag-

mento de silva de Fernando de Andrada, compuesto hacia el año 1607, que parece un borrador o una copia desechada e imperfecta. El ms. principia de este modo:

«La entrega de Larache al Rey Nuestro Señor D. Felipe III, la muerte del Rey de Francia Enrique, la expulsión de los moriscos destos Reinos de España, por Andrés Fernández de Andrada.»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Que oi ves en tus castillos y riberas
Ni el oprimir tus olas,
Las naves y galeras españolas,
Y por el precio vil el africano
Entregar el imperio
Del soberbio Oceano
A extraña religión, a extraña gente,
No con pavor detenga tu corriente.
Luco, famoso río,
Preven un nuevo espanto...

Basta y sobra para muestra del famoso fragmento, que a la vuelta del folio queda interrumpido en el verso

enrrico yace muerto,

y cuyo texto indica la mano ruda de un copiante.

Sin embargo, debo recordar que en mi última conversación con Menéndez y Pelayo, me dijo este erudito, cuya memoria venero, que conocía otros versos de Andrada con analogías al estilo de la Epístola. La muerte no permitió la continuación de un coloquio que me proponía afanosamente reanudar.

**841.—Fernández de Andrada (Pedro).**

De noble y sevillana alcurnia, instruido en letras y apasionado de la equitación, este caballero, padre del anterior, publicó *De la naturaleza del caballo* (Sevilla, 1580); *Libro de la Gineta de España: en el cual se trata del modo de hazer las castas y criar los potros, y cómo se han de enfrenar y castigar los cavallos: y cómo los cavalleros mozos se han de poner a cavallo, guardando el orden antiguo de la gineta de España: y últimamente, cómo se han de pensar y engordar los cavallos* (Sevilla, 1599); y *Nuevos discursos de la Gineta de España sobre el uso del cabezón* (Idem, 1616).

Tal fué la obra del que el articulista de *Bética* llamaba «ilustre caballero y escritor sevillano, quien cultivó con singular asiduidad y pericia estos ejercicios, llevando a sus obras, sumamente apreciadas por los inteligentes, la enseñanza que le había sugerido la experiencia».

**842.—Fernández de Angulo (Juan).**

Colegial de Santa María de Jesús, se distinguió por su literatura y, después de ordenado, por sus éxitos en el púlpito, a los que debió el nombramiento de obispo de Santa Marta. Falleció en 1544.

**843.—Fernández de Auñón y Ponce de León (Luis José).**

Hijo de don José Fernández de Auñón y Murillo y doña María Guadalupe Ponce de León, nació en Morón de la Frontera el 5 de Octubre de 1713; estudió humanidades en el colegio que la Compañía de Jesús tuvo en la dicha ciudad, y cursó en la Universidad de Sevilla con singular aprovechamiento la carrera eclesiástica, aunque no llegó a ordenarse más que de subdiácono. Al decir de antiguos papeles genealógicos de la época, que conserva el curioso moronés don Ignacio de Torres León, gozó fama de erudito. Escribió un tratado genealógico de varios apellidos, que no llegó a imprimirse y cuyo manuscrito original se perdió; pero existe una copia literal en el gran códice manuscrito de más de mil folios, que contiene el historial de apellido moroneses, con sus árboles genealógicos, recopilado durante varios años por diferentes aficionados a esa clase de estúdios, y se halla en la biblioteca de don José Plata y Nieto, director y propietario de la *Revista de Morón*, donde han visto la luz algunos de los trabajos de Fernández de Auñón.

**844.—Fernández Benedeva (Alonso).**

Israelita de estirpe, nació en la judería hispalense; cursó con aprovechamiento la

facultad de Teología, recibió las sagradas órdenes y mereció una canongía. Sujeto de excelentes prendas, instruido, buen sacerdote y elocuente predicador, hubo de mezclarse en la conspiración descubierta por la «fermosa fembra» apellidada la Susona, y pereció en el suplicio.

Étnicamente, debiera haber dejado este número y el anterior para los escritores y oradores semíticos, pero ya he advertido que, cediendo a la claridad, no he clasificado por la sangre, sino por la índole del idioma empleado.

**845.—Fernández de Bobadilla (Mariano).**

Nació en Ecija en 1797; estudió teórica y prácticamente la geopónica y escribió *Sobre el cultivo de las moreras en Ecija* (1842). Falleció en 1888.

**846.—Fernández Cabeza de Vaca (Pedro).**

Hijo de Alvar Núñez y de Teresa Vázquez. Aunque alguien ha insinuado que su pueblo natal fué Jerez, Ortiz de Zúñiga y Matute lo diputan por sevillano. Siendo canónigo y arcediano de Ecija, «por su prudencia y talentos fué elegido árbitro en el año de 1425 en los debates que había entre los dos Cabildos sobre la cobranza de las rentas y diezmos del Eclesiástico, del que en el siguiente día 26 era Obrero mayor en la fábrica del templo». En el año de 1451 se le nombró Administrador del Arzobispado, durante la suspensión de don Diego de Anaya, y por sus aciertos se le elevó a la mitra de León, que ciñó desde 1440 hasta 1471, fecha de su fallecimiento.

**847.—Fernández Cadórniga (José).**

Ha dejado manuscrito un poema titulado *Reglas de torear a caballo* (sin lugar ni fecha). Nada sé de este personaje, ni siquiera con fijeza su patria, pues él sólo se firma «andaluz», pero me temo mucho que sea de Sevilla al conocer el asunto; porque, si bien en varios lugares de Andalucía, y aun de muchas ciudades de España, han surgido esos holgazanes que prefieren exponer la vida a trabajar honradamente, llamados toreros, Sevilla, por desgracia, ha sido el foco de esa lacra que, alucinando su imaginación por lo que tiene de gallardía, ha bastardeado la generosidad de sus sentimientos y distraido su mentalidad. Sin el vino ni la barbarie taurina, sería Sevilla la primera población de España, como lo fué desde su fundación hasta que el sistema centralizador le arrebató su riqueza y la transfirió al Norte, sin que pudiera protestar un pobre pueblo que tenía la boca ocupada con vino y las manos cansadas de aplaudir horrores.

Tú despertarás, Sevilla mía, y recobrarás tu cetro. Yo no lo veré, pero esa esperanza endulza el ocaso de mi vida.

**848.—Fernández de Constantina (Juan).**

Este poeta residía en Belmez, pero se le cree natural de Constantina, de donde tomó su apellido. Pasa su *Cancionero* por el más antiguo y en él se hallan «Romances con glosas y sin ellas», que pasaron al *Cancionero de Castilla*, y algunas composiciones no insertas en ningún otro.

**849.—Fernández de Córdoba (Antonio)**

Primogénito de la casa de Guadalcázar, caballero santiaguista y poeta, a quien Juan de la Cueva enaltecía en su *Viaje de Sannio,* diciendo:

> ...Es la figura deste ilustre hombre,
> Deste luciente Apolo, a quien la historia
> De un santo rey consagrarán al templo
> De su ingenio, virtud y santo ejemplo.

**850.—Fernández Cosgaya de la Concepción (Lorenzo).**

Nació en Sevilla el año 1661; llegó a Cavite en 1694 y falleció en Lingayén en 1731. Perteneció a la Orden de los Dominicos desde el 2 de Mayo de 1688, que profesó en su ciudad natal. Retana dice en su libro *La Imprenta en Filipinas*, que fué «el más

notable quizá de los lingüistas Pangasinenses», y luego añade que «compendió una Gramática Pangasinana e hizo un *Vocabulario* que, inédito, un siglo largo después de la muerte del autor, le ha dejado fama bien merecida entre los grandes filólogos de Filipinas».

**851.—Fernández de Enciso (Martín).**

Geógrafo sevillano que floreció en el siglo XVI y desempeñó el cargo de Alguacil mayor de Castilla de Oro. Compuso y dedicó a Carlos I la *Summa de Geografía, que trata de todas las partidas y provincias del mundo, en que se trata del arte de marear juntamente con la esfera en romance, con el regimiento del Sol y del Norte* (Sevilla, 1519). Esta obra, de la que se hicieron varias ediciones, ostenta la particularidad de haber sido el primer libro escrito en castellano que se refiriese al Nuevo Mundo. Enciso escribió también «un papel muy curioso sobre si los conquistadores podían tener y poseer indios encomendados contra los frailes Domínicos que se opusieron al despacho de la expedición de Pedrarias Dávila por creer que el Rey no ordenaba tales conquistas» (F. de Navarrete).

**852.—Fernández Espino (José).**

Nació en Alanís el 28 de Mayo de 1810. Estudió humanidades en el Colegio de Santo Tomás y Filosofía y Leyes en la Universidad. Desde 1847 desempeñó la cátedra de Literatura general y española en el último centro docente.

Afiliado al partido moderado, representó al país repetidas veces en Cortes y ejerció la Dirección General de Instrucción pública y el cargo de Censor de teatros. Obtuvo premios de la Academia de Buenas Letras, de la que fué Director años después; era correspondiente de la Española y poseía muchas condecoraciones. Falleció el 18 de Mayo de 1875.

Colaboró asíduamente en la inolvidable *Revista de Ciencias, Literatura y Artes,* en cuyas páginas insertó artículos de historia y crítica. Merecen aplauso sus poesías líricas, que marcan la transición de la escuela pura sevillana al romanticismo. Supo encontrar acentos patrióticos para asuntos nacionales y cantó con lozana inspiración la gloria de Murillo.

Para el teatro compuso los dramas *Don Fadrique, Estela* y *Don Carlos de Viana* (póstumo) y una comedia de costumbres que dejó sin titular.

Imprimió *Estudios de Literatura y crítica, Elementos de Literatura General* y *Curso histórico de Literatura española,* tomo I, que terminaba en Cervantes. Dicen que el segundo quedó concluido, pero no se ha dado a la estampa.

Entre sus investigaciones, debe citarse el hallazgo de la partida de nacimiento de Juan de Castellanos, en Alanís.

**853.—Fernández Franco (Juan).**

Este erudito, natural de Ecija, escribió *Monumentos e inscripciones romanas de Andalucía,* que se conserva manuscrito en la Academia de la Historia.

**854.—Fernández García (Luis).**

Nació el 16 de Marzo de 1888 y en la parroquia de San Lorenzo, de Sevilla, recibió el bautismo.

En el teatro Portela estrenó el 20 de Agosto de 1903 *El número 13,* su primera producción, y sucesivamente ha ido dando a la escena en diferentes coliseos *Cerote y Compañía; Reloj, barómetro y fonógrafo; Los noviazgos,* en colaboración; *Modus vivendi; El Mago prodigioso; El Modelo* y *La Samaritana,* en dos actos y un prólogo.

En la prensa periódica ha publicado varias novelitas y cuentos.

**855.—Fernández y González (Guillermo).**

Nació en Sevilla el 10 de Febrero de 1875. Oficial de notarías durante muchos años, y después empleado de la Compañía Trasat-

lántica, ha sabido hermanar el manejo de instrumentos públicos con la redacción de sainetes. Estrenó el primero, titulado *Tragaldabas,* en el teatro Portela de su ciudad natal, el 20 de Junio de 1903; el 15 de Julio del mismo año puso en escena *Enseñanza Elemental* y el 28 del mismo mes, *El número ciento.*

En el teatro Martín, de Madrid, estrenó *El sacrificio,* la noche del 8 de Enero de 1905.

**856.—Fernández y González (Manuel).**

En la antigua calle de Vizcaínos, hoy rotulada con el nombre del popular novelista, nació el 6 de Diciembre de 1821. Prisionero su padre por ideas políticas en la Alhambra, hubo Manuel de hacer sus primeros estudios en Granada. A los trece años hizo sus primeras composiciones; a los catorce publicó un volumen de poesías y a los dieciocho su primera novela *El doncel de Don Pedro de Castilla.* Los temas referentes a este rey atraían poderosamente su imaginación.

Estudiaba Jurisprudencia y formaba parte de la famosa cuerda granadina, cuando fué llamado al servicio de las armas y pasó a Motril, donde estrenó su primer drama *El bastardo y el Rey,* en 1841. Libre de la esclavitud militar, se trasladó a Madrid y, habiendo ganado sumas enormes con su pluma, se estableció en París. Regresó a Madrid después de la revolución y no prosperó económicamente, antes bien, sirvió de víctima a la codicia de los editores. Los últimos años de su vida transcurrieron en la miseria. En un lóbrego zaquizamí entregó su alma, diciendo: «Van ustedes a ver cómo se muere un hombre»; y como alguien tratara de consolarlo, le interrumpió exclamando: «No, no. Esto va de veras». Tales fueron sus últimas palabras. Al fallecer, la noche del 5 al 6 de Enero de 1888, dejaba por todo mobiliario un catre, un velón y una silla; por todo capital, seis reales.

Sin presumir de completa, la siguiente lista dará idea de la pasmosa fecundidad del autor:

NOVELAS: *El Laurel de los siete siglos; Obispo, casado y Rey; Allah Akbar* (Dios es grande); *Los hermanos Plantagenet; El asno cojo; Martín Gil,* traducida y publicada congran éxito en «La Patrie», de París; *La mancha de sangre; Don Juan Tenorio; Doña Isabel la Católica; El bufón del Rey; Memorias de una reina; Bernardo del Carpio; Los siete infantes de Lara; El feudo de las cien doncellas; La Cabeza del Rey Don Pedro; Men Rodríguez de Sanabria; El Alcázar de la Alhambra; El Alcázar de Madrid; Un horóscopo real; Historia de un hombre, contada por su esqueleto; El condestable Don Alvaro de Luna; Los Monfíes de las Alpujarras; El Cocinero de S. M.,* alarde de imaginación, traducido al inglés, al alemán, al italiano y a otros idiomas; *El Pastelero de Madrigal; El Conde-duque de Olivares; Juan Palomo; Luisa o el angel de redención, El martirio del alma: La maldición de Dios; Los Desheredados,* traducida y publicada en «Le Pays», de París; *Historia de una venganza; Amor de monja; Amparo,* traducida y publicada en «Le Monde Illustré»; *La Voluntad de Dios; Los Piratas callejeros; Magdalena; Los Hijos perdidos; Lucrecia Borgia; La sangre del pueblo; Diego Corrientes; el Rey del mundo,* traducida y publicada por «Le Moniteur», con el título «Messire L'Argent»; *La sombra del gato; La novia de la fantasma; Doña Sancha de Navarra; Los amores de Alfonso VI; Las gentes de buena fe; Gabriela; Los enemigos del alma; La Princesa de los Ursinos; La Esclava de su deber; Los Hambrientos,* traducida y publicada por «Le Gaulois»; *María; El Collar del diablo; Los Niños de Ecija; La honra y el trabajo; El Rey de Andalucía; Don Miguel de Mañara; La Piel de la Justicia; El Montero de Espinosa; El algibe de la gitana; El Rey maldito; Esperanza; La fe del amor; El marqués de Siete Iglesias,* traducida y publicada por «Le Siècle»; *La hija del Carnaval; Las posiciones sociales; Luz y sombra; La dama de la noche; El guapo Francisco Esteban; Los grandes infames,* traducida y publicada por «L'Opinión Nationale»; *La cruz de Quirós,* etc.

OBRAS DRAMÁTICAS: *El bastardo y el Rey; Padre y Rey*, drama histórico en tres actos (1860); *Nerón; Aventuras imperiales; Con poeta y sin contrata*, estrenada en Granada en 1847; *Un duelo a tiempo* (en Granada, 1851); *Entre el cielo y la tierra*, drama en tres actos y en verso estrenado en Novedades; *Tanto por tanto o la capa roja* (en Variedades, 1845); *Sansón*, tragedia en verso estrenada en Granada en 1848); *Luchar contra el sino*, primera parte; *La sortija del Rey*, en tres actos y en verso, (Príncipe, 1848); *La infanta Oriana*, comedia de magia, en verso, en cinco actos y un prólogo; *Don Luis Osorio o vivir por arte del diablo*, en tres actos y en verso (1852); *Deudas de la conciencia*, drama en tres actos, del que escribía Carrasco y Molina: «La versificación, como estilo y elegancia, como nervio y brillantez, como inspirada y nutrida de pensamientos, es digna de la reputación de su autor». *El León Español* (27 de Octubre 1860); *El Cid*, en tres actos y en verso, que logró ruidoso éxito; *Traición con traición se paga*, en cuatro actos y en verso y *Volver por el tejado*, drama estrenado en 1859.

A esta copiosa producción agréguense las poesías líricas y las épicas *La batalla de Lepanto* y *Don Fadrique*, premiadas en certámenes.

Hombre de escasa cultura literaria, es más de admirar la opulenta fantasía de que hizo gala en la multitud de obras que la popularidad arrebataba de manos de los editores. Puede tacharse la espontánea y rica vena de Fernández y González de no haber sido siempre tan limpia y transparente como inagotable; pero achaque es éste propio de todo escritor pródigo y fácil, del que no lograron sustraersenuestros más peregrinos ingenios... En cambio, su maravillosa fecundidad fué tal y tan admirada por nuestro pueblo, que el novelista pudo jactarse con justicia «de haber enseñado a leer en sus libros a la mayor parte de los españoles».

*E cocinero de S. M.* es admirable por la multitud de acontecimientos tan variados que se desarrollan en un espacio de tiempo tan breve como el que comprende la acción; en *Men Rodríguez de Sanabria*, no sólo resucitan los tiempos férreos de Pedro de Castilla, sino que, al asistir con el autor a aquellas escenas que ocurren en el Alcázar de Sevilla, en la Torre del Oro, en los arrabales y cercanías de la ciudad andaluza, parece como que aquél tuvo a la vista el plano de la antigua opulenta corte de la monarquía castellano-leonesa. Con tal viveza, relieve y colorido describe; tan exactamente señala sitios y lugares, que no lo haría mejor un arqueólogo y compite con el ilustre Herculano en su célebre *Monasticón*. Es una verdadera evocación de la antigua ciudad, que el autor no había estudiado, y por la magia del arte acude al conjuro de la fantasía.

**857.—Fernández Gordillo (Manuel).**

Nació en Sevilla el 2 de Agosto de 1884 (en el registro está equivocada la fecha, pues dice 5 de Agosto), en la calle del Azafrán, número 2.

Cursó Jurisprudencia en Sevilla y obtuvo por oposición el Premio extraordinario en la Licenciatura. También, en oposición, ingresó en la judicatura y, cuando cumplió la edad, se le confió el juzgado de Montanchez, del cual pasó al de Falset.

Su primer libro de poesías, titulado *Canciones de la jornada*, tuvo favorable acogida por la sinceridad y nobleza de los pensamientos, así como por el gusto con que se resistió a seguir las extravagancias de la moda.

Daremos una muestra de esta inspiración ingenua y casi infantil:

**En el blando silencio de la noche**

Las flores de los cielos, temblorosas,
Brillan en la región alta y serena,
Y el apacible rumorcillo suena
De las limpias fontanas melodiosas.
Bate el aura sutil sus silenciosas
Alas, y el campo de fragancias llena,
Y en la sonora soledad amena
Se abren las almas como puras rosas.
¡Sosegado lugar! ¡Mansos rumores...!
¡Cuán delicadamente en el reposo
Se enciende el pecho en vivos resplandores!

¡Oh, suspiro de amor triste y gozoso!
¡Oh, inmortales anhelos veladores!
¡Oh, divino silencio misterioso!

**858.—Fernández de Grajera (Alonso).**

Natural de Ecija; dejó una *Historia de Ecija*, que yace manuscrita en la Academia de la Historia.

**859.—Fernández y Gutiérrez (Antonio).**

Nació en Morón en 1828 y escribió varias obras elementales de Matemáticas. Yo sólo he visto una *Aritmética* impresa en Sevilla en 1901, 15.ª edición.

Era caballero de la orden de Carlos III y falleció el 30 de Noviembre de 1907.

**860.—Fernández de Henestrosa (Juan).**

Ilustre astigitano, caballero de la orden de Alcántara. Ingresó en el Colegio de Cuenca en 1658 y fué Alcalde de Hijosdalgos de la Real Chancillería de Granada y Oidor de la misma hasta su fallecimiento en 1689.

De sus méritos de jurisconsulto dejó muestra en su obra *Dissertationem Academicam de Impensis in res dotalis factis*.

**861.—Fernández de Hinestrosa Aguilar y Montemayor (Juan Tomás).**

Señor de Turullote y Gallape, caballero del orden calatravo y primer marqués de Peñaflor, creado por Felipe IV. Nació en la ciudad del Sol, la clara Ecija, y dejó los siguientes manuscritos: *Genealogía de la Casa de Hinestrosa, Genealogía de los Montemayores de Ecija, que hoy son condes de Torres* y *Genealogía de las familias nobles del reino de Andalucía*.

**862.—Fernández y Hernández (Eduardo).**

Según los libros universitarios, nació en el barrio de Triana y se licenció en Cánones en 1588.

Escribió *Paraphrasis ad Plinii locum atque est aliquis morbus per sapientiam mori*, para la que se dió el privilegio en San Lorenzo el Real el 14 de Abril de 1620.

Tradujo además la *Historia de la China y Christiana empresa en ella de los Padres de la Compañía de Jesús*, escrita por el Padre Trigault (Sevilla, 1621). La dedicatoria al Padre Pineda está fechada en la ciudad de los Reyes el 24 de Abril de 1619. (véase página 468)

**863.—Fernández y López (Manuel).**

Nació en Carmona en 1849; terminó la carrera de Medicina y, después de una vida laboriosa dedicada al estudio de la Historia y la Arqueología, falleció en 1905.

Frutos de su asiduidad quedan las obras siguientes: *Historia de la ciudad de Carmona desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I* (Sevilla, 1886); *El tesoro visigótico de la Capilla* (Idem, 1895); *Necrópolis romana de Carmona: Tumba del elefante* (Idem, 1899), y *Excavaciones en Itálica, año de 1903* (Idem, 1904).

**864.—Fernandez Lozano (Juan Simón).**

Farmacéutico sevillano y socio de la Real de Medicina y Ciencias. Publicó *Papel apologético en honor de la facultad farmacéutica, vindicada de las saetas que la temeridad fulmina* (Sevilla, 1718).

**865.—Fernandez Mateo (Julio).**

Su madre, la más distinguida partera de su tiempo en Sevilla, excelente señora a quien conservo gratitud por su complicidad en mi venida a este mundo, dió a luz a su hijo Julio el 28 de Enero de 1852. Púsole a estudiar en el Seminario Conciliar, de cuyas aulas sacó un absoluto descreimiento del catolicismo, y dedicó su vida a combatir lealmente la doctrina que él estimaba errónea. Así que abandonó la carrera, contrajo matrimonio. Afiliado a las doctrinas de Allan Kardek, dirigió *El Espiritismo* en 1879 y *El Faro* desde 1881 a 1886. Pasado el sarampión espiritista, dirigió *La Lucha*, publicación libre pensadora, donde mantuvo

agrias polémicas con el famoso Padre Gago, sacando de tan fervorosas campañas varias condenas que sumaban cuarenta años de presidio, sin contar las penas de multa y destierro.

Colaboró en *El Republicano; El Baluarte*, periódico zorrillista; *El Correo Andaluz; El Derecho*, revista de jurisprudencia y administración, y también enviaba artículos a *El País* y *El Motín*, de Madrid, y a la *Revista de Estudios psicológicos*, de Barcelona. Creo que el último periódico que dirigió fué *El Machichaco*.

Perteneció a casi todas las sociedades librepensadoras, a varias científicas y alcanzó el grado 33 en la Masonería Española. Falleció en su patria el 6 de Abril de 1920, dejando impreso un libro crítico, asaz interesante, sobre el manoseado tema de la papisa Juana, e inédito otro de estudios bíblicos, que tituló *La Caja de Pandora*.

**866.—Fernandez Mantilla (Diego).**

Hijo espiritual del famoso Padre Mata, y persona muy estimada en Sevilla por su formalidad y virtud; escribió *Vida y virtudes de los VV. PP. Gómez Camacho, Rodrigo Alvarez y Hernando de la Mata*, trabajo de que se valió Fray Pedro de Jesús María para la biografía del último.

**867.—Fernandez Melgarejo (Luis).**

De ilustre familia sevillana, estudió Jurisprudencia y dejó escrito *Discurso genealógico de los Tellos de Sevilla, año de 1660*, que se conserva en la Biblioteca Colombina.

**868.—Fernandez Montiel (Antonio).**

Natural de Ecija y Ministro togado de los tribunales de Las Charcas. Florindo le llama «elocuente como un Demóstenes». (Ad. al P. Roa, F. 65, vt°).

**869.—Fernandez de la Peña (Juan Antonio).**

Farmacéutico hispalense y miembro activo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla.

Presentó en las sesiones de la docta corporación las siguientes Memorias que se conservan, pero no conoció Hernández Morejón:

*Sobre la analogía y diferencia entre el azúcar y la miel, según sus principios físicos, determinando en qué clase de medicamentos compuestos deba preferirse el uno al otro como menstruos* (17 de Abril de 1800); *Paralelo entre la naturaleza y el arte en la composición del nitrato de potasa* (21 de Marzo de 1805); *Deduciendo fitológicamente las substancias útiles a la medicina y artes que contienen generalmente los vegetales, y determinación de los caracteres de los principios correspondientes a cada una* (14 de Mayo de 1807); y *La acción que exercen en el mercurio los ácidos y fluidos aeryformes en combinación natural con estas substancias, su uso respectivo y el de sus preparados* (Mayo de 1808).

En el archivo de la Real Sociedad se halla otra disertación, firmada por Hernández de la Peña (Juan Antonio), farmacéutico, fechada en 24 de Abril de 1806.

La coincidencia de nombres de pila, época y profesión y la casi identidad de los apellidos, permiten suponer que ambos son uno mismo. El tema de esta disertación es:

*Que la chímica y botánica son partes integrantes de la Farmacia, y sobre que esta ciencia, por su objeto, medios y fin, lo es de la Medicina.*

**870.—Fernandez y Ramirez (Rafael).**

Nació en Ecija el año 1848. Dirigió el periódico *El Constitucional*, publicó muchos artículos de distinta índole y tradujo las *Antigüedades cristianas*, de Martigni.

**871.—Fernandez Rebolledo (Rodrigo).**

Docto sevillano que floreció en el siglo XVII y publicó: *Informe sobre la falta de ley que traían las barras de plata de Tie-*

*rra Firme y el medio de que vinieran bien y fielmente ensayadas* (1644).

Medina cita otro escrito impreso en Sevilla en 1650, cuyo contenido ignora, y únicamente asegura que se refiere a Indias.

No se confunda este autor con el siguiente, que, por las fechas, bien pudiera ser hijo suyo.

**872.—Fernandez de Rebolledo (Rodrigo Matheo).**

Nació en Sevilla en 1640. Hombre de levantado ánimo, audaz, alegre y pletórico de vida, sirvió de aventurero en el socorro de Orán; se distinguió mucho en la campaña y gozó renombre de ser el primer jinete de su época. Falleció en Sevilla el 20 de Julio de 1701. Sus obras son: *Real Cavallería de la Gineta de España* y *Festiva Palestra del Toreo.*

**873.—Fernandez de Ribera (Rodrigo).**

En la parroquia de Omnium Sanctorum, el día 14 de Mayo de 1579, se administró el bautismo a Rodrigo Fernández de Ribera, llamado a ser uno de los escritores de primer orden de nuestra etapa áurea.

Sirvió de secretario con el marqués de la Algaba, viajó mucho para su tiempo, archivó no comunes ni triviales conocimientos, trató a los más floridos ingenios contemporáneos y, agobiado de crónicos achaques, falleció el 24 de Diciembre de 1631 en la misma parroquia que le vió nacer.

Solía usar el seudónimo TORIBIO MARTIN, *sacristán menor de la Algaba.*

Escribió *Las Lágrimas de San Pedro*, asunto tratado por Lope de Vega y gran número de autores castellanos, que siguieron las huellas de Tansillo. No hay duda de que el sevillano aventaja a todos en su poema, escrito en redondillas (Sevilla, 1609).

Poesías para distintos certámenes:

*Esquadron humilde levantado á devoción de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora* (Sevilla, 1616), cien hermosas décimas.

*Cancion al Santo Monte de Granada* (Granada, 1616).

*Los anteojos de mejor vista,* precioso cuadro social y antecedente literario de *El Diablo Cojuelo.*

*Epitalamio de las bodas de una viejísima viuda dotada en cien ducados y un beodo soldadísimo de Flandes, calvo de nacimiento* (Sevilla, 1625). Forma una silva de 319 versos «escritos con naturalidad y elegancia, llenos de agudísimos chistes y atinados ejemplos» (Hazañas).

*Carta a un amigo consolándolo en la muerte de su padre* (Sevilla, 1628), «escrita en prosa fácil y armoniosa, que revela gran conocimiento de la lengua (Vedia y Gayangos).

*Lecciones naturales contra el común descuido de la vida* (Antequera, 1629). En los ejemplos que aduce de la vida de los animales, «descubre su ingenio y carácter filosófico» (La Barrera).

*El Mesón del Mundo* (Madrid, 1631), novela simbólico-social.

*La Esfera poética* (perdida).

*La Asinaria* (manuscrita en la Biblioteca Nacional).

«En ellas (sus obras) Ribera no es ni culterano, ni conceptuoso, sino escritor correctísimo, saturado de españolismo, discreto como el que más e ingenioso como pocos. Con ellas puede, sin desmerecimiento, ponerse al lado de Mateo Alemán, de Vélez de Guevara, de Hurtado de Mendoza y del gran Quevedo. Acaso él trazó el camino por donde otros entraron. ¡Qué novedad en el asunto y qué gracia en la exposición! ¡Qué sobriedad y qué aticismo! ¡Qué profundo sentido moral! ¡Qué rara invención y qué agudísima sátira! *Los antoios de mejor vista* y *El Mesón del Mundo* se leen hoy con el mismo gusto con que leemos las obras en que vemos retratada la sociedad de nuestros días. Ambas son finas sátiras de los hombres de aquel entonces, y en ambas vemos descritos, sin daño de barras, vicios y defectos, por cuya corrección se interesó el novelista.

Y, sin embargo, la misma suerte han tenido las obras en prosa que las en verso del

autor objeto del libro en que me ocupo. No son, a decir verdad, superiores en mérito *Las zahurdas de Plutón* o *La visita de los chistes*, a *Los antoios* y *El Mesón*, y no obstante, ¡cuán diversa ha sido su fortuna! *Los antoios* revelan la misma intención y acaso superior fuerza imaginativa que *El Diablo Cojuelo;* y a pesar de esto, mientras las prensas multiplican hasta lo infinito los ejemplares de *Vélez de Guevara*, cuesta un ojo de la cara dar con uno del libro de Ribera. No aventaja *El lazarillo de Tormes* a *El Mesón del Mundo*, y aquél es un personaje que ha pasado a la categoría de proverbial, y contados son los lectores que en *El Mesón* han entrado». (L. Montoto).

No comprendo cómo Rosell haya calificado a Fernández de Ribera de imitador de Quevedo. *El Mesón del Mundo* presenta un cuadro infinitamente más amplio y elevado que *El Buscón*. Quevedo sí que puede calificarse de imitador del *Lazarillo*, del inmenso Mateo Alemán y de Vicente Espinel.

**874.—Fernandez y Rodríguez (Antonio Gabriel).**

Bautizado en la parroquial de San Ildefonso, de Sevilla, el 13 de Noviembre de 1702.

Ingresó en el Real Colegio de San Telmo el 27 de Agosto de 1712. Cumplidos dos viajes, se le nombró profesor de Matemáticas en la Academia de guardias marinas de Cádiz, cargo que desempeñó hasta su óbito en la isla de León.

En 1732 imprimió *Práctica de maniobras de los navíos;* en 1735, *Compendio de Aritmética inferior, Geometría elemental y práctica: forma de levantar los planos y de Trigonometría plana y esférica*, declarada de texto para las demás academias de pilotos del Reino, y *Compendio de la Geometría elemental especulativa y práctica. Forma de levantar y lavar los planos, y modo de hacer las tintas para su manejo* (Sevilla, 1778).

**875.—Fernandez Rojo y Orejón de Socueva (María).**

Hija y vecina de Sevilla, obtuvo un premio en el Certamen convocado por la Real Sociedad Económica de Sevilla, en 1778, sobre el tema de la *Utilidad de los Hospicios*. La Memoria de doña María mereció unánimes encomios.

**876.—Fernandez de Santaella (Rodrigo).**

Generalmente conocido por *Maese Rodrigo*. Su estatua se eleva en el patio principal de la Universidad de Sevilla, de la que fué glorioso fundador.

Vió la luz este sabio en Carmona a mediados del siglo XV y falleció el 20 de Enero de 1509. Disfrutó una beca en el Colegio de San Clemente, de Bolonia; residió bastante tiempo en Roma, obtuvo una canongía en Málaga, la capellanía mayor de la iglesia de Sevilla y el arcedianato de Reina. Se deben a su pluma las siguientes obras: *Oratio habita coram Sixto IV, Pont. Max. in dies Parasceve anno* MCDLXXVII (sin l. ni f.); otra pronunciada ante el Papa Inocencio, manuscrito conservado en la Biblioteca Ambrosiana, según Nicolás Antonio; *Sacerdotalis instructio circa missam* (Sevilla, 1499). *Vocabularium Ecclesiasticum partim latina partim hispana linguæ scriptum*, de que en pocos años se tiraron catorce ediciones. *De ignotis arborum atque animalium apud Indos speciebus et de moribus Indorum* (Ms. citado por Colmeiro). *Lectiones sanctorum* (Sevilla, 1503). *Odæ in divæ Dei Genitrices laudes ab eo distichis* (Sevilla, 1504). *Dialogus contra Impugnatorem Cœlibatus et castitatis. Manual de Visitadores* (Sevilla, 1502, y Alcalá, 1530). *Libro de Marco Polo y de las cosas maravillosas y que vido en las partes orientales;* se hicieron cinco ediciones. *Del modo de bien vivir en la religión cristiana* (Salamanca, 1515). *Tratado de la inmortalidad del alma* (Sevilla, 1503). *Arte de bien morir. La summa de confesión llamada «defecerunt»* (Sevilla, 1503). *Sermones de*

*San Bernardo* y *Del modo de bien vivir en la religión cristiana* (Sevilla, 1515). *Sermón contra los sodomitas. Comentarios sobre las sagradas escrituras* y *Constituciones Collegii ac studii Sanctæ Mariæ de Iesv, civitatis Hispalensis*, de la que se conocen dos ediciones; años 1636 y 1701.

Tanto se ha escrito de Maese Rodrigo, y tan completa monografía ha publicado mi amigo Hazañas, que juzgo inútil acumular aquí noticias que pueden leerse en numerosos lugares.

**877.—Fernandez y Sevilla (Alberto).**

Hombre de agudo ingenio, a quien conocí dedicado a la industria y no a las letras; en su edad más que madura dió a la estampa *Horas perdidas* (Sevilla, 1883), donde alternan poesías con artículos de costumbres.

**878.—Fernandez Soler (José).**

Literato sevillano, que formó parte de la memorable Academia instituida por Arjona, Lista, Blanco y Reinoso. Leyó en ella una disertación acerca del *Estudio de las Letras Humanas* (1797).

**879.—Fernandez de Solís (Pedro).**

Presbítero, natural de Sevilla, sobresalió entre los teólogos y oradores del siglo XVI. Su reputación lo elevó a las sedes episcopales de Tuy y Cádiz.

**880.—Fernandez de Toro (José).**

Nació en Osuna y fué uno de los predicadores que sobresalieron en el siglo XVII. Desempeñó el obispado de Oviedo y se vió procesado en Roma por la Inquisición, de que había sido familiar.

**881.—Fernandez de Viedma (Nicolás).**

Hijo de don Diego Fernández de Viedma, nació en Sevilla, siguió la carrera eclesiástica y, nombrado obispo de Jaén, reparó a su costa la iglesia, reformó la de Ubeda, y restituyó a la iglesia de Jaén la Santa Faz que había sacado Fernando III para que le acompañase en sus empresas. Pasó al obispado de Cuenca y tornó al de Jaén, donde falleció, después de legar sus bienes a su iglesia, por testamento otorgado en 7 de Marzo de 1383.

Gil Dávila comete varios errores al tratar de la patria y de la fecha de óbito de tan insigne prelado.

**882.—Fernandez Zendreras (Eugenio).**

Nació en la capital de Andalucía el 5 de Abril de 1834, en la parroquia de San Miguel; siguió la carrera eclesiástica, fué párroco de San Lorenzo, profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros, y publicó un interesante trabajo sobre la instrucción primaria municipal (1886).

**883.—Fernando (Juan).**

Nacido en Sevilla; oyó en su patria las lecciones de Antonio de Nebrija y se dedicó también a la enseñanza de las humanidades, con tal éxito, que «su erudición, tan célebre en Alcalá, Salamanca y Coimbra, no necesitaba ajena alabanza» (Vasco, *Crón. de las cosas de Esp.*, cap. 4.°).

Profesor de don Juan, heredero de la corona de Portugal, dedicó a su discípulo su siguiente obra: *Ad Serenissimum Lusitaniæ principem Joannem J. D. N. Regis Joan III. Jam feliciter regem designatum Elementa Grammatices cum adnotationibus in eadem per Joannem Fernandum Hispalensem, Rhetorem Regium* (Coimbra, s. f.). En el prólogo declara que para emprender esta obra había suspendido otras tres que estaba preparando, a saber: *Comentarios a Plinio, Lexicon lusitano-latino* y traducción de la *Retórica de Theon.*

Más de treinta años estuvo consagrado a la enseñanza pública y particular, y, según Alvaro Gómez, habiéndose instituido otra cátedra de elocuencia en Alcalá, le fué confiada a nuestro sevillano.

**884.—Fernando Bazán (García).**

Jurisconsulto sevillano y Decano de la Audiencia de su patria. Fué también Oidor de la Chancillería de Granada. Dejó escrito: *Alegación por la Audiencia de Sevilla.*

**885.—Ferrandes de Gerena (Garci).**

Este buena pieza, contemporáneo de Enrique III, se enamoró de una juglaresa mora, creyéndola rica además de hermosa y, con permiso del rey, se casó con ella. Al ver que sólo tenía por caudal su espléndida hermosura, Garci Ferrandes se retrae a una ermita próxima a Gerena. Allí hizo a Dios

Promesa en verdadde
De mantener castidadde,

y, para mejor cumplir, se llevó la morita consigo. Dijo luego que quería peregrinar a Jerusalem y, al efecto, se embarcó para Málaga, donde residió breve tiempo; se trasladó a Granada y allí renegó de la fe de Cristo y de paso sedujo a una hermana de su mujer. Al cabo de trece años volvió a tierra cristiana cargado de hijos.

Respecto a la patria de Garci Ferrandes no poseemos más indicio que el de su apellido, en verdad inseguro, pero que en este caso goza de mayor importancia por ser el único. Al nombrar el pueblo de Gerena en sus notas al *Cancionero de Baena*, añade el marqués de Pidal, «villa del reino de Jaén», pero confieso no conocer ni haber oido nombrar ni hallado en los diccionarios geográficos otro Gerena que la antigua *Haranah* de los árabes, a cuatro leguas y media de Sevilla, situada en lo alto de la sierra de Andévalo, para servir de atalaya, y orgullosa con su reputación de pueblo archisaludable.

En el *Cancionero de Baena* se hallan doce cántigas y desires de Ferrandes de Gerena, todos en metros de arte menor, y algunos con pies quebrados, que ocupan desde el folio 186 al 188 vuelto, con los números de orden 555 al 566.

**886—.Ferrandiz y Niño (José).**

Experto marino nacido en Sevilla el 12 de Marzo de 1842, llegó a merecer el Ministerio de Marina, que airosamente desempeñó. Escribió *Principios teóricos y experimentales de las maniobras de los buques*, obra muy digna de consulta.

**887.—Figueroa (Francisco de).**

Natural de Sevilla, mercedario calzado; compuso *Estatutos de los Esclavos de Nuestra Señora.*

**888.—Figueroa (Francisco de).**

Jesuita sevillano, autor del *Memorial de ocho Padres de la Compañía y algunos otros españoles e indios martirizados en la provincia de Méjico el año 1616.* Imprimióse en varios idiomas. Arana dice que nació en 1592, y nombrado Procurador General por su religión en América, vino a Madrid a presentar su Memorial a Felipe III.

**889.—Figueroa (Francisco de).**

Nació en Sevilla en 1594, tomó la sotana de la Compañía en 1612, leyó Filosofía en Lima y Teología en Cuzco, y restituyéndose a Lima, hizo la profesión del cuarto voto y falleció en Diciembre de 1629.

Arana de Varflora coloca algunos pormenores de esta nota biográfica en la del anterior. Matute los considera distintos; cita al Padre Alegambe y Ortiz de Zúñiga, y termina diciendo: «conviniendo todos en ser distinto del autor del *Memorial de ocho Padres, &*».

Dejó escrito *Vida del Padre Juan Sebastián de la Parra.*

**890.—Figueroa (Francisco de)**

Natural de Sevilla y Doctor en Medicina por la Universidad de su patria. En 1599 dió a la estampa en la imprenta de Rodrigo Cabrera *Tratado de las cavsas, curas y pre-*

*seruación de la peste.* Después de ejercer con singular crédito, pasó al Perú y fué Médico del Virrey Marqués de Montes Claros. Allí escribió: *Dos tratados, uno de las calidades y efectos de la aloja y otro de una especie de garrotillo o esquinancia mortal* (Lima, 1616), que en concepto de H. Morejón «merece consultarse». También es curiosísima la *Carta,* impresa en Sevilla el 1599, aunque no expresa la fecha, que dirigió a Francisco de Rioja sobre la peste de Milán, rebatiendo que pudiera ser efecto de unos polvos, ni menos obra del demonio. Alcanzaron justa fama sus dos obras *Luxus in judicium vocatus, et ad recta evocatus: gelida salutifera, sive de innoxio frigido potu* (Sevilla, 1634), que trata, entre otras cosas, de los abusos del chocolate y del tabaco, todo con escogida erudición, y *Aciam de qua loquitur Celsus* (Sevilla, 1633). Reyes Franco le atribuye «un docto y breve tratado» con motivo de la cuestión suscitada entonces acerca de «si era posible que hablara un hombre después de haberle extraido el corazón», según refiere con toda seriedad el P. Acosta (Elysius, I, pág. 376).

**891.—Figueroa (Juan de).**

Clérigo, muy aficionado a la poesía, escribió *La soberbia y caida de Luzbel* (1561) y otros autos que se representaron en Sevilla en los festejos religiosos.

**892.—Figueroa y Córdoba (Diego).**

Don Diego Figueroa, Córdoba, Lasso de la Vega y Martínez de Francia, nació en Sevilla, según propia declaración. Fueron sus padres don Gómez de Figueroa, malagueño, y doña Ana de Francia, dama sevillana. Tendría veintiún años cuando tomó el hábito de caballero de la orden de Alcántara.

Estuvo casado con doña Francisca de Salazar, de quien vivió separado, según consta en el protocolo, año 1623, del escribano Diego Ruiz Tapia, en la carta de pago de 25.000 maravedís que da al receptor del Consejo de Indias.

Don Cayetano Alberto de la Barrera inserta las siguientes noticias de las obras de don Diego:

Obras cómicas:

Entremés de *La Presumida* (Ms. Biblioteca de Osuna).

*La hija del mesonero o la ilustre Fregona* (P. 14).

*La lealtad en las injurias* (19).

*La Sirena de Trinacria* (44).

*Todo es enredos, amor y diablos son las mujeres* (37), impresa en 1571.

En colaboración con su hermano don José, que no tuvo la suerte de nacer en Sevilla, compuso las comedias *Vencerse es mayor valor* (P. 11), *Pobreza, amor y fortuna* (13), *Leoncio y Montano, Mentir y mudarse a un tiempo* (El mentiroso en la corte) (14) *La Dama Capitán* (24), *Rendirse a la obligación* (34) y *A cada caso un peligro.*

En unión con don José y con Matos, escribió *La más heroica fineza y fortunas de Isabela* (33).

En 1661 y 1664 se publicaron en Madrid, dedicadas a don Diego de Córdoba y Figueroa, señor de las villas de Salmeroncillos, dos colecciones dramáticas, intituladas *Rasgos del ocio,* en diferentes bailes, entremeses y loas de diversos autores.

Resulta de una certificación existente en el Archivo Municipal de Madrid, que Antonio Escamilla, de la Compañía del Corral del Príncipe, no representó, por ir a Palacio el 20 de Septiembre de 1661 a representar *La Dama Capitán* en la fiesta del cumpleaños de la reina de Francia.

**893.—Figueroa y Lasso de la Vega (Manuel Antonio).**

Descendiente de la misma familia de los anteriores, estudió en el Colegio de Santo Tomás, de Sevilla, y escribió *Palestra de las Ciencias* (1731).

**894.—Figueroa y Serna (Baltasar).**

Nació y estudió en Sevilla, se graduó en

Filosofía en la Universidad en 1615 y se doctoró en Teología en 1613, tomó el hábito de la Merced y escribió *Vida del ilustre Fray Pedro de Jesús María.*

**895.—Fijo y de Baena (Manuel).**

Nació en Sevilla el 5 de Febrero de 1870. Consumado humanista, ganó en oposición la cátedra de Latinidad del Instituto de Canarias, de donde se trasladó al de Guadalajara y de allí a Sevilla. Ha publicado *Compendio histórico de la Gramática latina y resumen bibliográfico de los principales gramáticos* (Madrid, 1915). Esta obra ha sido declarada de mérito por la Academia Española.

Después de sumaria introducción histórica, va enumerando por siglos los gramáticos que le parecen más importantes.

**896.—Firma.**

Poetisa marchenera de la época romana. Véase los dísticos amorosos conservados por Hübner en su estudio de las inscripciones antiguas.

**897.—Flores (Francisco Jerónimo).**

Vió la luz en Sevilla en 1739. Poseía singular cultura y entendía mucho de asuntos jurídicos, como lo demuestran sus trabajos sobre fundaciones y vínculos, de los cuales se formaron catorce volúmenes. Dejó de existir el año 1818.

**898.—Flores (Juan de).**

Hijo de Sevilla y de linajudos padres, profesó en la orden seráfica en 1653 a los diecisiete años de su edad. Desempeñó cátedra «dejando pruebas de su sabiduría en escritos sobre materias filosóficas y teológicas». Así se expresa don Justino Matute, según el cual se distinguió también en la predicación. Falleció y recibió sepultura en Belalcázar, a la edad de cincuenta años.

**899.—Flores (Juan de)**

Nació en Sevilla, según los señores Gayangos y Vedia, en sus anotaciones a Ticknor. Escribió *Amorosa historia de Aurelio e Isabela.* «Anadrio pretende que este libro no es más que una traduccion libre del Philocolo de Boccaccio, en lo cual va equivocado; más bien creemos que éste tomó su ficcion del español» (Gayangos). Compuso también *Tratado de Grimalte y Gradissa, Historia de Grisel y Mirabella* y *Triumpho de amor.* Las obras de Flores son novelas sentimentales, según el gusto de su tiempo. Desde 1485 se vienen repitiendo las ediciones y traducciones en casi todos los idiomas europeos. De la primera se hizo en Bruselas una edición en español, francés, inglés e italiano, a la que siguieron otras bi y trilingües. Este autor va incluido en el Catálogo de autoridades de la lengua.

**900.—Flores (Leandro José).**

Nació en Alcalá de Guadaira a fines del siglo XVIII. Estudió Teología, y en el ejercicio de su carrera, desempeñó en Sevilla los curatos de San Roque y del Sagrario.

Dió a la estampa *Noticias varias sobre la collación de San Roque* (Sevilla, 1817) y *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaira, desde sus primeros pobladores hasta la conquista y repartimiento por San Fernando. Las publica en honor de su patria Don..., cura párroco del Sagrario de la Santa Iglesia de Sevilla* (Sevilla, 1833-4).

**901.—Flores (Manuel de).**

De noble familia sevillana, nació en la capital de Andalucía, sentó plaza de guardia marina el 13 de Noviembre de 1736, y, al cabo de brillante carrera, ascendió a General, y en 26 de Agosto de 1775 se le nombró Virrey de Nueva Granada, cargo que desempeñó, con la presidencia de la Audiencia de Santa Fe, once años y cinco meses, «dejando gratos recuerdos de su excelente adminis-

tración y recto proceder» (Pavía), y del cual pasó al Virreinato de Méjico, que ejerció tres años y tres meses. A su regreso a la Península recibió grandes muestras de aprecio del Rey, y se le nombró Capitán General de la Armada. Falleció el 20 de Marzo de 1799. Ha dejado los siguientes escritos: *Prevenciones para los correos que se dirigen al Río de la Plata y su regreso a España; Relación de los trabajos hechos por los Comisarios de la 3.ª partida de límites entre España y Portugal en América*, y *Carta de D. Manuel Flores a B. Arriaga sobre el temporal que sufrió la flota de América el año 1766.*

**902.—Flores (Salvador de).**

Nació, estudió y ejerció la medicina en Sevilla. Con motivo de una epidemia de tercianas, Flores observó la ineficacia de las prescripciones clásicas y ensayó la medicina espagírica, empleando los polvos de quina. El resultado de su experiencia quedó consignado en su obra *Desempeño al método racional en la cura de las tercianas notas*. Alonso López Cornejo, catedrático de la Facultad, combatió las doctrinas de Flores en un opúsculo, al que contestó Flores con una refutación titulada *Antipología médica al libro apologético, aunque con nombre del doctor D. Alonso López Cornejo &, que salió a la luz con el título de Galeno ilustrado.* (Madrid, 1705.)

«La disputa que entre estos dos profesores sevillanos se suscitó, honra a sus talentos.» (H. Morejón).

**903.—Flores Alderete (Cristóbal).**

Poeta sevillano que estuvo preso a la vez que el desgraciado Alonso Álvarez de Soria.

**904.—Flores Moreno (Francisco).**

Natural de Sevilla, estudiante en Cádiz y médico de Fernando VII, escribió *Ensayo médico y práctico sobre el tifus iteroides, fiebre amarilla comunmente dicha, padecida en Cádiz y otros puntos de la península, por los años de 1800, 1804, 810 y 813*, seguido de un apéndice donde expone los preceptos de higiene pública más eficaces para la preservación de la peste, dirigido a las Juntas de Sanidad del Reino.

**905.—Flores Moreno (Jorge de).**

Prebendado de la Santa Iglesia de Sevilla y, según creo, aunque no me consta documentalmente, hijo de la misma ciudad, ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 21 de Enero de 1785.

Escribió *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua.*

**906.—Florindo (Andrés).**

Natural de Écija, profesó la medicina en su patria, y fué familiar de la Inquisición. Se le deben dos obras históricas: *Apéndice al Libro de Écija y sus grandezas* por el P. Martín de Roa (Lisboa, 1629) y *Memorial de servicios que hizo Écija y particulares de la misma ciudad en el revelión de Granada* (Lisboa, 1631). Hay ediciones sevillanas de esta misma fecha.

**907.—Flotas (José de).**

Natural de Sevilla y vecino de Cádiz. Imprimió *El Maestre a bordo* (Sevilla, 1736). «Contiene las reglas y fundamentos con que los maestres y cargadores pueden ejercer su oficio en lo que mira a la carga de naos, sin el más leve cargo de conciencia.» Llevan añadidos los capítulos 5.°, 6.°, 7.° y 8.° del proyecto, algunas tablas y modos fáciles de ajustar las cuentas.

**908.—Font (José).**

Este admirable violinista vió la luz en la capital de Andalucía el 2 de Agosto de 1892. A los seis años comenzó el solfeo, y a los siete el violín, bajo la dirección de su padre don Manuel Font, director de la Banda municipal de Sevilla. A los once años logró un

éxito brillante en la Sociedad Artística Musical interpretando difíciles obras de los maestros clásicos. Poco después entró como primer violín en la ópera, y al fin se decidió a ir a estudiar a Bruselas, llevando una carta muy laudatoria de Sarasate para el maestro Thompson, de quien llegó a ser el discípulo predilecto. Al año siguiente volvió a Sevilla y dió algunos conciertos. Pensionado por la ciudad, tornó a Bruselas, donde obtuvo la más alta recompensa que puede alcanzar un alumno de violín «por la belleza de sus interpretaciones y la superioridad de su técnica» (*Mundo Gráfico,* núm. 143, 22 Julio 1914). Por esa fecha anunciaba tener concluida una obra original, titulada *Técnica del violín,* que no sé si ya ha salido a la publicidad.

**909.—Fontana (Constanza Margarita).**

Nació en Sevilla e ingresó en el convento de San Leandro de Madres Agustinas. Tanto Constanza como sus hermanas Leonor y Agustina profesaron en el mismo día (16 de Octubre de 1611) en el convento de San Leandro y en manos del Visitador D. Manuel Sarmiento de Mendoza. Queda de esta poetisa un soneto a la muerte de Lope de Vega.

**910.—Fontanilla (Francisco).**

Nació en la ciudad de Marchena. Tomó el hábito de San Agustín en Sevilla el año 1683, pasó a Filipinas en 1700 y se le destinó a las misiones de China. Allí permaneció hasta que las persecuciones le obligaron a volver a Filipinas, donde administró distintos pueblos, hasta su fallecimiento en Cabugao en 1740. Escribió: *Justicia y razón de don Carlos Tomás de Tournón para reformar las Christiandades Chinenses, Política de los Apóstoles, Querella de la santa Pobreza contra los regulares, Controversias de las misiones de China, Cartas* sobre las dichas misiones. *Caso moral* (1727) y los *Sanatorios de China.* Todas sus obras quedaron manuscritas, aunque el P. Agustín Blaquier asegura haber visto la última impresa en 1774. Fué de los más reputados predicadores de su tiempo.

**911.—Fox Morcillo (Francisco).**

Hermano del eximio pensador Sebastián, que le dedicó su tratado *De Philosophiæ studii ratione.* Dejó manuscritos trabajos de Derecho. Era, además, cultísimo literato y humanista, pues poseía el latín y el griego, lenguas que estudió en Sevilla bajo la dirección del famoso maestro Alonso de Medina. Adquirió tan exquisita erudición en las escuelas de su patria, emporio de la civilización española. Aprovecho la ocasión para rectificar la injusticia del doctor Laverde, que, al trazar la biografía de Sebastián Fox Morcillo, dice: «... su ciudad natal, cuyo florecimiento literario y artístico superaba entonces al de casi todas las otras ciudades españolas, excepto Valencia y Salamanca.» Desde luego sobra el *casi,* porque si la excepción consiste en esas dos ciudades, claro es que superaba, no a casi todas, sino a todas las demás. Debió decir a *casi todas,* no expresando la excepción; pero, si la indicaba, debió decir a todas. Y tampoco hubiera sido impertinente especificar en qué consistía la superioridad de Salamanca y Valencia, cuando esta última había confiado a un sevillano la cátedra de Elocuencia y Poesía de su Universidad. En Sevilla se explicaban las mismas Facultades, y no con menor brillo, que en las otras Universidades; resplandecía una gloriosa escuela de humanistas, iniciada por Nebrija y sublimada entonces por Mal-Lara, Girón, Robles y tantos otros; contaba la pintura con Murillo y la escultura con Montañés; se instalaban Museos de plantas y productos americanos; existían cátedras de Matemáticas y Cosmografía, ciencias que no se conocían en Salamanca, donde no se enseñó Matemáticas hasta cerca de tres siglos más tarde; se trazaban mapas, itinerarios marítimos y se organizaban expediciones de descubrimientos; se iniciaba la teoría de las corrientes pelásgicas y se inventaban aparatos para medir las variaciones de la aguja imantada; habla-

ba en verso Fernando de Herrera, en prosa Mateo Alemán, componía Cervantes el *Quijote*... ¿Hay algún florecimiento comparable?...

Profesó en el histórico monasterio de San Isidoro del Campo y, como todos los monjes de aquella comunidad, se convirtió al protestantismo. Perseguido y preso por sus ideas religiosas, abjuró; mas, habiéndole afeado su debilidad Fernando de León, correligionario y compañero en la prisión inquisitorial, se retractó de su abjuración y pereció en el auto de fe de 1559.

Menéndez y Pelayo, en su *Historia de los Heterodoxos españoles*, habla de un Morcillo sin sospechar que fuese hermano del filósofo. Inconvenientes de la costumbre castellana de preferir el apellido materno y suprimir el paterno. En la traducción de la obra de Reinaldo Montano *De Inquisitionis Hispanicæ Artes*, por Skinner, se le llama Francisco Foxio Morcillo, y se añade que era el hermano de Sebastián Foxio Morcillo, escritor de Filosofía.

**912.—Fox Morcillo (Sebastián).**

Insigne filósofo, tal vez el más digno de este nombre que haya tenido España, nació en Sevilla el año 1528, en la calle de las Palmas, y se bautizó en la parroquia de San Miguel. Fox Morcillo era de nobilísima alcurnia provenzal, pues descendía de los Condes de Foix, según él mismo declara en su obra sobre el estilo. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, trasladándose luego a los Países Bajos y terminando sus estudios en la célebre Universidad de Lovaina, hoy bárbaramente destruida, en cuyos libros de matrícula aparecen inscriptos su nombre y el de un hermano suyo, según afirma Menéndez y Pelayo. Tuvo por maestros en aquella Universidad al célebre matemático Jerónimo Frivio, y de humanidades a Pedro Nanio y a su sucesor Cornelio Valerio. Este último consultó con Fox Morcillo los libros que escribía, honor que suponía en el filósofo español extensísimos conocimientos, porque comprendían materias de variadas facultades.

Apenas contaba diecinueve años de edad, cuando terminó una obra sobre los *Tópicos de Cicerón*, escolios y paráfrasis, lo cual nadie había hecho después de Boecio, y por esto Baillet lo menciona entre los niños célebres.

No mucho más tarde terminaba otros trabajos sobre el *Timeo* de Platón.

La reputación del filósofo se formó y consolidó tan rápidamente, que Felipe II lo eligió para maestro de su hijo el Príncipe D. Carlos, prefiriéndole a otros ilustres varones que honraban las letras españolas.

Cuando regresaba de los Países Bajos, para tomar posesión de su cargo, el mal tiempo que batía el mar del Norte hizo naufragar la nave que lo conducía a España, y desapareció para siempre, cuando aún no había cumplido los treinta años y podían esperarse mayores frutos de aquel privilegiado cerebro, en todo el apogeo de su genio y la madurez de la reflexión La *Nouvelle Biographie* de Hœfer, tomo XXXVI, página 703, apunta la hipótesis de que Fox Morcillo murió el año 1560, coincidiendo con los cálculos de Baillet, aunque Bores señala el 1559 como fecha de tan irreparable infortunio, que Escoto conmemoró en exámetros latinos.

De los libros que dejó escritos se han repetido las ediciones, y al autor se le otorgaron los honoríficos y singulares epítetos de *filósofo prestantísimo, doctísimo, sólido, fundado*, etc., en años posteriores a su muerte, por críticos de tanto peso como Auberto Mireo, Gabriel Naudé, Gerardo J. Vosio y Mr. Boivin, «para quien su obra de la concordia platónico-aristotélica era la mejor y más sabia que se había escrito desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.» (Laverde.)

El malogrado filósofo sevillano dejó escritas unas notas marginales que puso a la Aritmética de Boecio, firmadas por él y que poseía Matute. Sus obras impresas se titulan: *In Topica Ciceronis paraphrasis et scholia* (Amberes, 1550). *De imitatione seu de informandi styli ratione* (ibid., 1554), *In Platonis Timæum Commentarii* (Basilea, 1554). *Compendium Ethices Philo-*

*sophiæ ex Platone, Aristotele, aliisque auctoribus collentum* (Basilea, 1554). *De naturae Philosophia seu de Platonis et Aristotelis consensione lib. V.* (Lovaina, 1554; París, 1560, 1589, y Lyon, 1622). Al final del volumen va el interesantísimo tratado *De Philosophiæ studii ratione. De Usu et Exercitatione Dialecticæ; De Demonstratione; De Juventute; De Honore* (Basilea, 1556). (Cada uno de estos trabajos habían aparecido aisladamente). *De Regni regisque Institutione,* lib. III (Amberes, 1556). *In Phœdonen* (Basilea, 1556). *In Platonis X libros de República* (Basilea, 1556), *De Historiæ Institutione* (Amberes, 1557 y 1564), y *De situ elementorum,* cita de N. Antonio, por referencia de Gesner.

La labor llevada a cabo por Fox Morcillo merece legítima admiración, y su personalidad como filósofo tiene un relieve marcadísimo en la historia. En sus comentarios del Fedon y del Timeo había trazado con segura mano las analogías y las diferencias entre el platonismo y el aristotelismo. El profundo conocimiento de estos dos eternos polos de la especulación, le sugirió la idea de que la verdad pudiera hallarse en la congruencia de ambas doctrinas, y tan magnífica obra de sincretismo fué la que emprendió en su *De natura philosophiæ seu de Platonis et Aristóteles consensione,* adelantándose a la intención de Leibniz. También en la teoría literaria se anticipó a Buffon, estableciendo la personalidad como sello del estilo; pero más filósofo que aquél, concedió a la objetividad lo que de derecho le corresponde, partiendo de este aforismo capital: «Ha de acomodarse el estilo al asunto, no el asunto al estilo», doctrina tan perfectamente reforzada con el ejemplo en sus escritos filosóficos, que Gabriel Naudeo, cuando hablaba de él, afirmaba «que dijo mucho en poco», y Auberto Mireo le llamó «el filósofo más elocuente de su edad».

De él han escrito en nuestros días Menéndez y Pelayo, Castro (D. Federico), Bores, Laverde, González de la Calle, que, además, tradujo algunos tratados, y otros muchos.

**913.—Franco (José).**

El 23 de Marzo de 1680 recibió el bautismo en la parroquia de San Bartolomé, de Sevilla. Profesó en el convento de San Pablo, en 1741 se hizo cargo de la cátedra de Astronomía en la Universidad hispalense y la Academia de la Historia le nombró Académico de Mérito. Falleció en su convento el 14 de Junio de 1758.

Dice Matute que dejó «muchos manuscritos sobre su facultad, y uno acabado y correcto sobre la *Gnomónica;* pero su principal obra, que la dejó corriente para la impresión, fué un tomo en 4.º en que demuestra el año y día verdadero de la muerte de Cristo, en cuya dedicatoria al rey de Portugal, don Juan V, dice tenía escrito sobre la Optica, Dióptrica, Catóptrica, Perspectiva y Astronomía».

Imprimió *Cómputo eclesiástico* (Sevilla, 1734) y *Lunaris Eclipsis observatio die 2 Novemb. An. 1743 cujus experientia Vlyssiponenses Luni-solares tabulap tertio probat Astronomiæ et aliarum sciertiarum in fidelissima nobilissima que Hispali progrenus a F. Joseph Franco* (Sevilla, sin año). No conozco este libro y por eso reproduzco literalmente el título, tal cual lo inserta Matute.

**914.—Franco y Lozano (Francisco de Sales).**

Nacido en Sevilla el 21 de Junio de 1849, estudió en su patria Derecho y Filosofía y Letras. En 1876 se encargó de la cátedra de Latín del Instituto de Cáceres, del cual se trasladó a la misma cátedra del de Badajoz, que dirigió muchos años.

Publicó varias traducciones en prosa y verso de autores griegos y latinos, entre ellas unas *Silvas,* de Estacio, y fragmentos de la *Tebaida,* del mismo autor, en el *Archivo Extremeño,* cuya sección bibliográfica tenía a su cargo.

En colaboración con Lama imprimió una *Gramática latina* y un tomo de *Traducciones latinas.*

**915.—Franco de Vargas (José).**

Cura de San Esteban. Ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 12 de Marzo de 1779. Escribió *Disertación histórico-moral sobre el capítulo 4.° del Evangelio de San Juan.*

**916.—Franco de Vargas (Luís).**

Hermano del anterior; cursó y ejerció la carrera de Jurisprudencia en Sevilla e ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el 26 de Febrero de 1779. Escribió *Discurso teológico-histórico-legal del Matrimonio como Sacramento y como contrato, en que se dice cuál sea el matrimonio de conciencia y sus efectos civiles.*

**917.—Freile (Juan Francisco).**

Natural y vecino de Sevilla se llama él mismo en la portada de su *Breve resumen, epítome verdadero de las plausibles fiestas reales de toros y cañas que se ejecutaron en la mui Noble y mui Leal Ciudad de Sevilla en los días doce y trece del mes de Enero de este año de 1730. En obsequio del feliz alumbramiento de la Reina, nuestra Señora* (Sevilla). Publicó también *Copia de una carta en que se hace una sucinta verídica descripcion del suntuoso aparato que se dispuso en la M. N. y M L. Ciudad de Sevilla para la festiva entrada de los Reyes católicos, día 3 de Febrero de 1729* (Idem) y *Verídica narración en un puntual diario, describiendo los célebres aplausos, festivos júbilos y heroicas diversiones que en la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla han tenido los católicos Reyes Príncipes e Infantes, desde su feliz entrada en ella el día 3 de Febrero de 1729* (Idem).

También escribió una obrita sobre la fertilidad del aceite del Aljarafe, de la que sólo conozco la indicación hecha en la versión española del Gran Diccionario de Moreri, artículo *Sevilla.*

**918.—Freire (Francisco).**

Nació en el barrio de Triana, profesó en la orden de San Francisco y «fué de ingenio tan raro, que el claustro de la Universidad de Sevilla le alcanzó licencia de la Silla apostólica para doctorarlo y darle la cátedra de Escritura porque, según su regla, ninguno podía tomar el grado de doctor.» (Matute.) Falleció en su patria el año 1666.

Escudero le llama Freile y cita las siguientes publicaciones: *Sermon que predicó el P. Fr... en hazimiento de gracias a Christo Nuestro Señor... Domingo de la Santissima Trinidad* (Sevilla, 1669) y *Sermon predicado en la canonizacion de San Andrés Corsino* (Idem, 1631).

**919.—Frerena (Juan Francisco).**

Natural de Sevilla, según declara en su obra; imprimió: *Verídica narración en un puntual diario, describiendo los célebres aplausos, festivos júbilos y heroycas diversiones que en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla han tenido los Católicos Reyes, Príncipes e Infantes desde su feliz entrada en ella en el día 3 de Febrero de 1729 hasta el día 3 de Mayo del mismo año. Refiérense todas las funciones públicas a que han asistido, los aparatos que para ellas se han dispuesto, las Cañas Reales que se jugaron, la magnífica celebridad de la traslacion de San Fernando y las demás cosas notables que han ocurrido. Respuestas dadas por un Sevillano a las preguntas que le ha hecho un Extremeño: Enchiridion de noticias en que se compendian algunas de las muchas grandiosidades de esta Ciudad* (Sevilla).

**920.—Frias (Juan de).**

Natural de Sevilla, «sujeto de mucho juicio y valor» (Matute), canónigo de su patria y obispo de Canarias, «para lo que era muy a propósito por su virtud, letras y talento» (Ortiz de Zúñiga), en 1479. Después de haber cooperado personalmente a las operaciones

militares, dejando fama de intrépido mílite, defendió a los insulares de las vejaciones del Gobernador Pedro de Vera.

Fué gran orador y teólogo. Cairasco, en *El Templo militante,* canta sus méritos.

**921.—Fuenmayor (Francisco Javier).**

Profesó en la orden capuchina, tomando el nombre de Fray Francisco J. de Sevilla. Su afición a las letras, no contenta con los éxitos del púlpito, le impulsó a componer versos. Formó parte de la Academia Horaciana, que inició el renacimiento del gusto literario.

**922.—Fuenmayor y Lafuente (Pedro).**

Dramaturgo sevillano, hijo de don Jerónimo y doña María de la Paz. Después de servir a su patria con las armas en Caballería y Artillería, compuso diversas obras teatrales. Las más conocidas de éstas son: *María Stuardo, reyna de Escocia,* trágica, en cinco actos, representada por primera vez el 19 de Enero de 1818; *Galeria,* tragedia en cinco actos (1820), y otra tragedia intitulada *Adalguisa,* que toma su asunto de los reyes lombardos.

**923.—Fuente (Diego de la).**

Nacido en la villa del Arahal, canónigo de la iglesia de Sevilla, caballero santiaguista, inquisidor de Granada y de Llerena, consumado teólogo y orador sagrado.

**924.—Fuente (Francisco de la).**

Floreció en el siglo XV y desempeñó el Obispado de Avila. No se sabe si nació en Sevilla o en algún pueblo de la provincia eclesiástica, pues González Dávila, en su *Teatro,* dice que nació en la diócesis de Sevilla. Durante su permanencia en la capital andaluza obtuvo el cargo de Racionero en la Catedral, y en la misma ciudad colaboró a la redacción de las constituciones de gobierno de la Inquisición. Falleció en Cardona el mes de Septiembre del año 1499.

**925.—Fuente (Pedro de la).**

Hijo de Sevilla, y de la orden franciscana, nació en 1581. Fué Predicador Mayor del Convento Casa grande de San Francisco y Calificador de la Inquisición. Escribió *Breve compendio para ayudar a bien morir* (Sevilla, 1616), *Tratado de las Gracias e Indulgencias del Cordón de San Francisco* (Idem), *Tránsito de la muerte* y *Passo riguroso del Jordan de la muerte y aviso al hombre interior para morir y vivir bien.* (Sevilla, 1664).

**926.—Fuente y Moreno (Francisco de la).**

Sacerdote y canonista sevillano, que floreció en el siglo XVII. Según la Biografía Eclesiástica Completa, redactada por una comisión de escritores eclesiásticos, gozó créditos de insigne predicador y publicó *Memorial de los fundamentos y razones que hay para que en las provisiones de los beneficios curados sean preferidos siempre los naturales de los lugares donde son los tales beneficios* (1626).

**927.—Fuentes.**

Autor dramático, citado por su paisano Juan de la Cueva entre los poetas que siguieron los preceptos clásicos.

**928.—Fuentes (Alonso de).**

Según Velázquez, nació en 1515 este ilustre sevillano, a quien debemos: *Libro de los quarenta cantos en verso y prosa,* dedicado al marqués de Tarifa y dividido en cuatro partes, bíblica, romana, extranjera e hispano-cristiana. Cada canto se compone de diez romances prolijamente comentados. La edición príncipe es de Sevilla en 1550. Hiciéronse otras en Granada, Zaragoza y Burgos. La que Antonio cita como primera, o sea la de Alcalá de Henares, es muy posterior, pues se hizo en 1587, aunque Antonio, por errata suya o del impresor, diga 1557.

También es sevillana la primera edición

de la *Summa de Philosophia natural*, de Alonso de Fuentes, impresa en 1545. Está redactada en forma de diálogo entre dos caballeros, uno italiano, Etrusco, y otro andaluz, Vandalio, escrito con tal artificio, «que toda la prosa que pregunta y habla Etrusco es verso suelto italiano, y la prosa en que responde y habla Vandalio, es verso suelto castellano».

Conciliar a Platón con el Evangelio dentro de la filosofía de la naturaleza, parece haber sido el norte del pensador andaluz. La substancia divina, según Fuentes, es la unidad que, sin ser número, contiene todo número. La creación no es arbitraria, es conforme a razón, pues el poder es inseparable del saber. Admite la creación de una materia informe donde todo se hallaba cual el árbol en la semilla.

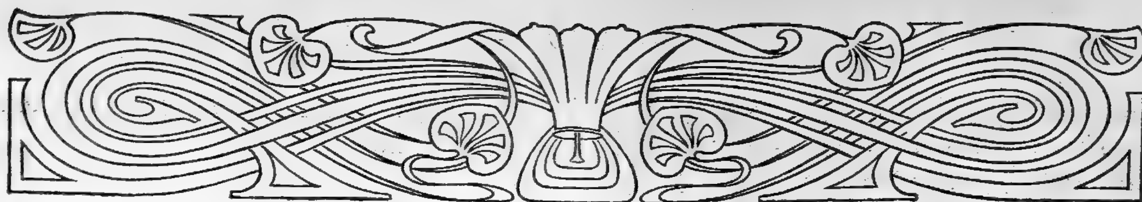
Bueno es advertir que no han sido Huarte y la señora Sabuco, es decir, su padre, porque, aunque ella firma la obra, su padre la escribió, los primeros que, adelantándose a la ciencia extranjera, pusieron en el cerebro el órgano material de la inteligencia, y explicaron la diferencia de ingenios por la diversidad de temperamentos. Fuentes lo había escrito mucho antes que ellos, llevándoles de ventaja su más profunda concepción, pues les supera al pensar que no son las potencias anímicas dependientes del organismo, sino su ejercicio, adelantándose al célebre simil de Leibniz, como observa el Sr. Castro, con otro más adecuado. La *Filosofía natural* se tradujo al italiano con el título de *Le sei giornate* (Venecia, 1567).

**929.—Fuentes y del Río (Joaquín de).**

Hijo de Sevilla, doctoral de la Capilla Real de San Fernando, bibliotecario de la Colombina. Había estudiado en Granada y servido curatos en Castilla la Nueva. Diputado a Cortes por Sevilla en las legislaturas de 1821 y 22. Publicó un tomo en 4.º titulado *Censura periódica*.

**930.—Fulgencio (San).**

Procedente de Cartagena, el duque Severiano con su familia, vino a establecerse en Sevilla, donde nacieron sus dos hijos menores, Fulgencio e Isidoro. La tradición señala como lugar concreto de su nacimiento el palacio habitado por Severiano en el lugar donde hoy se alza la iglesia de San Isidoro. Discuten los eruditos si Fulgencio fué o no obispo de Cartagena; mas todos convienen en que lo fué de Ecija y en los excepcionales méritos de inteligencia y virtudes. El P. Florez, por motivos personales siempre dispuesto a regatear las glorias de la iglesia de Sevilla, sostiene que nada escribió Fulgencio, no obstante la ininterrumpida tradición, que le atribuye diferentes obras, otorga la paternidad de *todas* ellas a otro obispo también llamado Fulgencio. El obispo de Guadix, en el tomo II de la *Bibliografía crítica*, admite por auténticas la exposición del *Pentateuco, Libros de los Reyes, Isaias, Los doce profetas menores, Los Salmos* y *Los Evangelios*. Ambrosio de Morales y Mariana afirman que escribió *De Incarnationis Mysterio*. Los arrianos fundaron sus persecuciones, entre otras causas, en haber redactado el *Libro de la fe*. Consta que fué excelente predicador y epistológrafo, pues sus *Cartas* consolaban al príncipe Hermenegildo en su prisión. Debió de morir hacia el 630, puesto que al Concilio del 634 asistió su sucesor, que ya llevaba algún tiempo en la mitra astigitana.



# G

**931.—Gabriel (Gonzalo de).**

¡Pobre hombre! Raquítico, delicado, irascible como todos los organismos débiles, le conocí separado de su familia y postrado por una neuritis. Desde entonces no he vuelto a saber de él y supongo que habrá muerto a juzgar por su edad y escasa salud. ¡Ojalá me equivoque! Era hijo del vate militar don Fernando de Gabriel, muy aplicado e inteligente, y publicó trabajos de vulgarización científica, muchos de los cuales habían visto la luz en *La Ilustración Española y Americana.*

**932.—Gaitan (Andrés Juan).**

En los libros de Grados de la Universidad hispalense se le llama «hispalensis oriundus», es decir, originario de familia neta sevillana, no que hubiese nacido fuera de la capital, porque entonces habría expresado el lugar, según costumbre. Gaitan se graduó en Filosofía en Septiembre de 1565. Fué Fiscal de la Inquisición en Sevilla, y publicó *Relación del terremoto acaecido en Sevilla en 1608.*

**933.—Galante (Juan).**

Cirujano honorario de la Casa Real y del Arzobispo de Sevilla. Socio de número de la Real Sociedad Sevillana de Medicina y Ciencias, imprimió una *Disertación anatómico-quirúrgica sobre el pólipo de la nariz* (Sevilla, 1736), donde estudia las causas, especies, pronósticos y plan curativo del pólipo.

**934.—Galeas (Francisco).**

Distinguido jurisconsulto, pintor eminente y poeta de gran reputación. Nació en Sevilla el año 1567, se graduó *in utroque* y ejerció la abogacía en su patria, hasta que se retiró al monasterio de las Cuevas en 1590. Era «Religiosus altissimæ conditionis et contemplationis» (P. Caravaca); «prosista aventajado, versificador fácil y miniaturista ingenioso» (Arch. Hisp. III, 172). Por sus méritos fué elegido Prior y Visitador del Ordinario de los conventos de su orden en el reino de Portugal. Menciónase de tan docto y piadoso varón un *Hebdomadario* manuscrito de oraciones, ilustrado por él mismo. Tenemos noticias de otras dos obras que no

han llegado hasta nosotros: la *Vida del glorioso San José* y un *Tratado de Hieroglíficos,* ambas ilustradas de su mano. En este último libro dice, según Matute, que era hermano del Abad Gordillo, quien, a su vez, lo confirma en su Ms. sobre la Cartuja, y añade que «le quitaron la vida los mismos que debían estimarlo, y los mismos cartujos fueron sus jueces». Después de su muerte le hicieron justicia, y el P. Francisco Caravaca, su más encarnizado enemigo, le compuso el altisonante y conocido epitafio. Pacheco, Rodrigo Caro, Zúñiga y N. Antonio, le dedicaron elogios.

Cuando regresó de su visita a Portugal, se le nombró Prior del Monasterio de Cartujos de Cazalla, distinción que por modestia no quiso aceptar, y falleció poco después en la casa donde profesó, el 26 de Mayo de 1614.

**935.—Gali y Lassaletta (Aurelio).**

Pequeño, vivo, nervioso, la movilidad de su mirada y la forma de sus escritos revelaban la inquietud espiritual. Deudo del eminente cirujano don Federico Rubio, y escaso de medios materiales de vida, se consideraba rebajado en sus habituales ocupaciones.

Nació en Sevilla el 24 de Diciembre de 1851, colaboró en *La Andalucía,* y más tarde en *La Andalucía Moderna*; fundó *El Comercio*, publicó las *Antigüedades de Sevilla*, por Rodrigo Caro; los famosos *Anales*, de Ortiz de Zúñiga; el *Aparato para la Historia de Triana*, por Matute, sin escatimar notas, pró'ogos ni apéndices, y dió a luz en un mismo volumen, *Historia de Itálica, municipio y colonia romana* y el estudio *San Isidro del Campo. Sepulcro de Guzmán el Bueno. Santiponce* (Sevil'a, 1892). En el primero trata del origen de Itálica, sus monumentos, sus hijos ilustres, las varias descripciones de su anfiteatro, costumbres, desaparición y excavaciones. En el segundo trae muy curiosos datos de los Guzmanes y agrega algunas biografías de arqueólogos relacionadas con el tema. Al morir dejó empezado un *Callejero ilustrado de Sevilla*, que supongo sería algo parecido a lo de González de León.

**936.—Galo Carreño (Juan).**

Unicamente sé de este escritor sevillano que obtuvo un empleo en las oficinas de Hacienda y dió a la estampa el poema *Triunfo de Sevilla restaurada en la memorable batalla de Bailén* (Sevilla, 1808) y *Defensa de Zaragoza* (idem, 1809).

**937.—Galvarro de Armenta (Juan).**

Hijo de Gonzalo de Armenta y de Mencía Galvarro, tuvo por patria a Sevilla y profesó en el convento de Agustinos el 2 de Septiembre de 1577, llegando con el tiempo a las dignidades de Lector de Teología y Regente de estudios, Censor y Examinador del Arzobispado. Publicó:

*Sermon de la Corona de Espinas* (Sevilla, 1607); *Oratio habitam Dominica tertia Quadragessimæ* (Roma, 1608); *Sermon en la fiesta de la Beatificacion del Padre Ignacio* (Córdoba, 1610); *Sermon en las honras del Maestro Fray Alonso de Villanueva* (Granada, 1617); *Homiliæ in dominicas Adventus, et Festa occvrrentia* (Granada, 1617) y *Glosa moral sobre los Evangelios de Quaresma* (Sanlúcar de Barrameda, 1622). Para muestra de estilo, reproduzco el siguiente párrafo, revelador de su ingenio y sinceridad:

«Escribí en latín las Homilias del Adviento, ni tan claro que fuese bárbaro, ni tan elegante que fuese oscuro. Contentó a los sabios el idioma y no les desagradó el discurso. Al comun de los predicadores, no, por ser en Latin. Huyen del trabajo y quieren facilidad y brevedad en el exercicio de su oficio. Y assi, aunque la merced y abono que los doctos hacen a mi libro les abre la la gana para comprarlo, el latin se la *quita*».

**938.—Galvez (Juan de).**

Natural de Sevilla y eminente maestro de Jurisprudencia civil y canónica, que con

elocuente verbo exponía. Tanto en su patria como en la del orbe católico, a donde se trasladó en busca de un beneficio eclesiástico, se captó la admiración y simpatía de los doctos. Su destreza en el despacho de los negocios le valió el puesto de Prefecto de las Bulas Apostólicas en una y otra curia, y más tarde el de obispo Terracinense. Falleció el 6 de Agosto de 1507.

**939.—Gallardo de Céspedes (Juan).**

A quien Navarrete llama protector de los comerciantes extranjeros residentes en Sevilla, y probablemente hijo de la misma ciudad, escribió *Tres memoriales sobre la conservación y fomento del comercio de ellos*, con la respuesta dada al segundo por Domingo de Zabala, y acompañando al tercero un testimonio de los privilegios concedidos desde 1452 a 1589 a los mercaderes alemanes y flamencos avecindados en Lisboa.—Originales en Sevilla, legajo 3.º de *Papeles diversos*, y copias en el Depósito Hidrográfico, tomo 23 de mss. (F. Navarrete. B. Mar).

**940.—Gallego (Pedro).**

Fraile, socarrón y listo, natural del Arahal, y Contador del Convento de la Merced calzada. Terció en la pugna sostenida entre la Universidad y el Colegio Mayor de Santo Tomás, y, en réplica a una sátira del médico poeta don Ambrosio Ximenez de Lorite, dió a la publicidad un romance titulado *Relacion que da a luz un fámulo del Colegio Mayor de Santo Tomás, en respuesta a un testamento que en verso lírico ha salido de la Parva Athenas*. Tampoco quedó sin contestación el Padre Gallego, pues recibió la dúplica de Lorite titulada *Elogio fúnebre en las honras del Colegio de Santo Tomás* (1789). Muchas composiciones satíricas, para las que tenía gran facilidad, salieron de la pluma del zumbón mercedario, si bien muy pocas se imprimieron.

**941.—Gallegos (Francisco Antonio).**

Ilustrado médico sevillano del siglo XVIII. La Academia Sevillana de Buenas Letras le abrió sus puertas el 6 de Agosto de 1751. Hernández Morejón cita su discurso sobre la respiración, pero no las siguientes memorias: *De la licitud de la sangría* usque and animi deliquium, *en qué enfermedades convenga y las cautelas prácticas para su uso* (27 Febrero 1766). *De los medios de evitar las reincidencias en las calenturas periódicas* (21 Abril 1768), y otra cuyo título figura en el Indice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina *Sobre si es más médico para curar la peste el que tuvo la fortuna de ver otra* (coeteris paribus) *que el que jamás la vió* (1770).

**942.—Gallegos (Juan de).**

La misma patria y la misma biografía de Rodrigo de Gallegos, sin más diferencia que haber pertenecido a la orden dominicana. Como aquél, puso su elocuencia a beneficio del catolicismo, predicó en la Florida y sucumbió en el martirio.

**943.—Gallegos (Melchor).**

Nació en Sevilla a principios del siglo XVI. Obtuvo el cargo de Canónigo Hospitalario en la Catedral de Pamplona. El año 1577 se trasladó a Roma, donde, por su talento y afable carácter, se captó la confianza y el aprecio del Cardenal Alonso Paleoto, Arzobispo de Bolonia. Con gran oportunidad, cuando la peste asolaba a Italia, dió a luz el tratado *De Parrochorum obligatione tempore Pestis*. Formó un *Catálogo de los Varones ilustres de Sevilla*, y escribió además los tratados *De reservatione casuum* y *De spirituali cognatione cum variis digresionibus seu annotationibus*, este último impreso en Pamplona.

**944.—Gallegos (Rodrigo de).**

Presbítero secular, estudioso y elocuente,

según Murillo Velarde abandonó su patria por ir a predicar el Evangelio en la Florida. Víctima de la barbarie, en servicio de su religión, ganó la gloria y perdió la vida.

**945.—Gallegos Pedraceli (Antonio).**

Nació en Sevilla por el mes de Octubre de 1858 y terminó sus estudios en 1879. El mismo año de su licenciatura se fundaba en la Facultad de Medicina hispalense la policlínica para la práctica de especialidades, y Antonio, que ya había mostrado su preferencia por la Laringología, entró en calidad de auxiliar de don Ramón de la Sota. Al lado de este nombrado especialista trabajó hasta sucederle en 1900, conservando, si no aumentando, el prestigio de la institución. Había iniciado las prácticas de faringología, y figura entre los primeros médicos españoles que ensayaron el entubamiento. Insaciable en el deseo de perfeccionar sus conocimientos, visitó las más afamadas clínicas europeas, y asistió a los Congresos internacionales de otorinilaringología de París, Lisboa y Madrid, desempeñando en este último el cargo de secretario. Construyó algunos instrumentos para el ejercicio de su profesión e introdujo en el conocido refractor de Clark una modificación que hacía innecesaria la endoscopia, obteniendo un hermoso foco de luz con el solo auxilio de la corriente urbana. Su colaboración dió realce al Congreso de Sevilla de 1915. Murió en su patria el 20 de Diciembre de 1914, siendo vocal de la Junta de gobierno del Colegio Médico y presidente de la Sección Económica del mismo. Publicó la monografía *Existencia simultánea en la laringe de un pólipo y de una sanguijuela* (Sevilla, 1894).

**946.—Gallegos de Vera (Juan Matías).**

Nació en Sanlúcar la Mayor, estudió en Sevilla Teología y Cánones, fué Visitador del Arzobispado hispalense y, en funciones de su cargo, le sorprendió la muerte en Aroche el 12 de Agosto de 1646. Dejó escrito: *Tratado de la antigüedad y excelencias de la antigua villa y nueva ciudad de Sanlucar la Mayor,* manuscrito existente en la Biblioteca Colombina, y del cual se halla un extracto en la Colección de Vargas Ponce.

**947.—Gamero (Fernando).**

Nació en Sevilla el 23 de Mayo de 1698, profesó en la Compañía de Jesús y dejó escritos dos trabajos insertos en la colección *Sagrados obsequios,* impresa en 1728.

**948.—Gamero Cívico de Porres (Juan).**

Este joven aristócrata, marqués de la Atalaya, que ha merecido ver algunas composiciones suyas vertidas al inglés por míster Walah, nació en Sevilla el 1.° de Septiembre de 1889. En 1915 publicó en su patria un volumen, esmeradamente impreso, de *Poesías de Don Fernando de la Torre y Farfán,* compuesto de poesías del mismo que yacían inéditas en la Colombina, un elegante prólogo y muchas curiosas noticias. En 1916 dió a la estampa un librito de *Cantares.* Mezclado algo en política, ha formado parte del Municipio en varias ocasiones, y no sé si esta circunstancia, unida a la fractura de algunos huesos, explican su actual retraimiento de las letras, que, para bien del interesado y de su patria, deseo que cese cuanto antes.

**949.—Gamero y Gómez (José).**

Amigo de la infancia, aunque algo mayor que yo, y mi compañero de viaje por Alemania, nació en Arahal en 1853. Posee naturaleza privilegiada, pues no obstante su avanzada edad y su vida de trabajo, se conserva ágil y fuerte, dándonos envidia y animando alguna vez nuestros desfallecimientos seniles. Vive sólo y no parece echar de menos una familia.

Mostró desde muy joven extraordinaria aplicación, obtuvo numerosas matrículas de honor, grados con premio extraordinario, y, desde que le enseñé francés, siendo niños

ambos, se aficionó de tal suerte a las lenguas, que ha dominado las principales de Europa. Su aplicación le ha permitido terminar las carreras de Medicina, Filosofía y Letras y no sé si Ciencias y Derecho. Ingresó por oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar, donde ha servido hasta el momento de la jubilación. Fruto de sus viajes y observaciones, ha dejado un interesante libro titulado *Organización sanitaria de los Ejércitos extranjeros.* (Madrid, 1904.)

**950.—Gante (Florencio de).**

Nació en Sevilla el 20 de Junio de 1704, ingresó en la Orden de Loyola, lució en distintas cátedras, singularmente en la sagrada, y compuso un trabajo literario religioso, incluído en la citada colección *Sagrados obsequios.* Era socio de erudición de la Real Sociedad de Medicina y presentó una Memoria, que se conserva en el Archivo, sobre *El amianto, su existencia, propiedades y modos de hilarlo.* (7 Diciembre 1748.) (Véase página 468).

**951.—Garcés y Losada (Cayetano).**

¿Un soñador? ¿Un alma selecta? Acaso ambas cosas; pero, sin duda, un cerebro amplísimo y nada vulgar. Nació en Sevilla el año 1830, trabajó con aplicación insólita y se encontró políglota, polígrafo y escritor polilingüe. En su juventud se enamoró de la filosofía kantiana y predicó el pacifismo con cierto sentido socialista. *El crimen artificial* (Sevilla, 1913) fulmina enérgica censura contra los prejuícios educativos. *Oromina y oro-sangre* (Sevilla, 1913) acentúa la nota socialista y *Le Pole Nord de la Science* (Sevilla, 1909) ofrece un mosaico de ideas atrevidas y originales. Ha impreso, además, *El brazo, The scientific Agriculture, The small lead projectile making war imposible, La quiebra del nitrato de sosa considerado cual abono, El Dry-Closet o el abono ideal, Spanish views on British concerns* (Sevilla, 1912), *Huelgas y paros: su término* y *Fiat Lux ilustrado.* Todas estas obras impresas en casa de Bergali. Ha dejado inédito *Eureka,* al fallecer, el 1917, en la calle Peñuelas número 21.

No es el menor mérito de Garcés escribir en varias lenguas a los ochenta años.

**952.—Garcés y Rivera (Juan).**

Natural de Utrera y reputado facultativo, publicó *Política contra peste* (1649).

**953.—García.**

Nació en Sevilla a mediados del siglo XIII y disfrutó de una reputación excepcional en concepto de jurisconsulto. Dejó escritos varios trabajos jurídicos, escribió sobre la *Summa* llamada *Pisanella* y glosó el libro VI de las Decretales. Era «sujeto muy versado en ambos Derechos, sutil de ingenio, pronto y sagaz en sus consejos y agudo para resolver las dudas, fué tenido en grande estimación entre los profesores de su Facultad; dilató su nombre con su doctrina verbal y con sus escritos, pues dicen que escribió muchas obras, así de Derecho civil como de canónico. Existen de él cinco libros sobre las Decretales y muchas obras de Derecho civil.» (Trithemio, *Liber de scriptoribus Ecclesiasticis.) «Parem huic* (habla de San Raimundo) *est adsequutus gloriam Garsias Hispalensis doctissimis in easdem Decretates Editis Comentariis»* (García de Matamoros).

**954.—García (Antonio).**

Natural de Osuna, estudió y ejerció la Medicina. El amor a su ciudad natal le impulsó a escribir *Antigüedad y excelencias de Osuna,* manuscrito existente en la Biblioteca Colombina.

**955.—García (Bartolomé).**

Nació en tierras de Andalucía, «en la villa de Morón, nueve leguas de Sevilla,» según declara en documento autógrafo impreso más tarde para formar parte del volumen *Cartas de Indias,* editado por el

Ministerio de Fomento. En la citada obra consta una Carta seguida de una Memoria «A los muy poderosos señores presidente y oydores del Consejo de Su Majestad de su Real Consejo de las Yndias,» en la que se hace relación de sus servicios allende los mares, servicios que, a juicio del interesado, no recibieron el premio merecido; fecha la Carta y Memoria en Asunción el 24 de Junio de 1556, y pone de relieve algunos casos de favoritismo ocurridos en la Armada de don Pedro de Mendoza, de la que formaba parte Bartolomé García.

La eterna historia.

**956.—García (José).**

Un historiador de la Medicina española, el doctor Chinchilla, nos dice que el facultativo D. José García nació en Sevilla y prestó sus servicios en el Ejército en calidad de cirujano mayor. Escribió *La sección de los pubis en los partos difíciles* (1794).

**957.—García (Manuel Vicente).**

Este artista, de crédito universal, nació en Sevilla el 22 de Enero de 1775. Su biografía se halla en tantos Diccionarios, Enciclopedias e Historias de la Música, que juzgo inútil el relato de sus triunfos por ambos continentes.

Sus ganancias no desmerecieron en magnitud de sus lauros, mas al reembarcarse para Europa en Veracruz, unos bandidos lo despojaron de toda su fortuna. Pobre y ya anciano, abrió en París cursos de canto, y falleció en la capital de Francia en Juniode 1832.

El ilustre especialista del Diccionario Hispano-Americano dice: «Como cantante y como actor, García poseía un encanto irresistible; no ha tenido igual en este concepto. Sentía perfectamente la música, aunque algunas veces exageraba el uso de adornos. Su imaginación andaluza le daba nuevas formas de floreos, por los que su canto tenía algo de original e inusitado.»

He aquí las obras conocidas de Manuel Vicente García:

Óperas españolas.—*El preso.—El posadero.—El preso por amor.—Quien porfía, mucho alcanza.—El reloj de madera.—El criado fingido.—El cautiverio aparente.—Los ripios del maestro Adán.—El hablador.—Florinda.—El poeta calculista.—Abufar.—Semíramis.—Acendi.—El gitano por amor.—Los maridos solteros.—Xaira.*

Óperas italianas.—*Il Califa di Bagdad.—La Silvanera* (baile en cuatro actos).—*Il fazzoletto.—Astuzie e prudenza.—La figlia dell'aria.—L'amante astuto.—Il lupo di Ostende.—I banditi.—La buona famiglia.—Don Chisciotte.—La gioventu d'Enrico V.—Le tre sultane.—Un ora di matrimonio.—Zemira e Azor* (cinco pequeñas óperas de salón con acompañamiento de piano).—*L'isola deshabitata.—Li cinere.—Un avertimento ai gelosi.—I tre gobbi e il finto sordo.*

Óperas francesas.—*Le Prince d'occasion.—Le grand Lama.—L'origine des Graces.—La mort du Tasse.—Florestan.—Sophonisbe.—La Meuniére.—Les deux contrats.*

Dejó, además, muchísima labor inédita.

**958.—García (Pedro José).**

Médico sevillano que imprimió un volumen en 8.° titulado *Tratado de la nueva operación de cirujía de la sección de la symphisis en los partos difíciles* (Sevilla, 1871).

La analogía de profesión y asunto, y la no considerable diferencia de fechas, me sugiere la duda de si éste será el doctor José García de que nos habla Chinchilla.

**959.—García Álvarez (Rafael).**

Nació el 9 de Enero de 1828 en Sevilla. No sé en qué calle, porque él mismo no lo recordaba, pero la descripción que del lugar me hacía, me induce a creer que debió de ser por la plaza del Pozo Santo. A los veintidós años ocupó una cátedra, y, en pos de breve estancia en Zaragoza, se encargó de la de His-

toria Natural en Granada. A su celo se debe la creación del hermoso Gabinete, propiedad del Instituto granadino, aunque instalado en el antiguo Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Hombre de ideas avanzadas, profesó la doctrina darwinista con juvenil entusiasmo, figuró en el partido republicano y ascendió en la Masonería al grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, si bien no pertenecía a ningún Oriente, y ejercía la Veneratura de la Logia independiente *Lux in Excelsis.*

Falleció, siendo Director del Instituto, el 14 de Mayo de 1894.

Publicó *Nociones de Historia Natural* (Granada, 1859), edición que repitió, considerablemente aumentada, en 1868 y de nuevo en 1891; *Tratado de Fisiología general* (Granada, 1874), con grabados, como los anteriores; *Exposición y examen de la doctrina transformista, sus antecedentes y consecuencias,* premiada en público certamen por el Ateneo de Almería, trabajo al cual siguió otro, editado en Granada, sobre el mismo asunto (1883), precedido de una carta-prólogo de Echegaray; un *Tratado de Higiene popular* (Granada, 1874), y *Apuntes sobre la reforma de la Segunda Enseñanza* (Granada, 1893). El pensamiento capital del autor acerca de esta última materia, a cuyo ejercicio consagró toda su vida, se compendia en el siguiente párrafo:

«Sintetizando nuestro pensamiento, diremos, para terminar, que, considerada la educación, de que forma parte la instrucción secundaria, como la creación de un estado moral del sujeto humano, debe tener por objeto formar al hombre, privado y público, según la imagen en miniatura de la sociedad, por el sucesivo desarrollo de las facultades físicas, morales e intelectuales. Que así como físicamente considerado camina del nacimiento a la muerte, pasando en el orden moral del instinto a la reflexión, del sentimiento a la inteligencia, del mismo modo en la serie histórica al término superior precede el inferior, no existiendo simplemente sucesión y reaparición con intermitencia y muerte, sino oposición y equivalencia, es decir, *progreso.* Y que así también como toda idea nueva debe pasar necesariamente, con más o menos lentitud, por las tres fases evolutivas de sentimiento moral, dogma público y poder de hecho; el invertir este orden en las aplicaciones prácticas sin enlazar el pasado con el presente y el porvenir, trastorna la ley del progreso, rompiendo el equilibrio a que todo tiende en la Naturaleza y por el que las verdades sin cesar continúan su evolución, severamente verificadas en la Ciencia y en la Historia.»

Tales fueron sus convicciones pedagógicas, que, así como las religiosas, políticas y científicas, profesó con rara consecuencia toda su vida. Dicen que *in articulo mortis* se reconcilió con la Iglesia. Podrá ser. Yo no lo creo.

**960.—García Arista y Loygorri (Martín).**

Nació en Sevilla el 5 de Junio de 1759, fué Director, Inspector y Coronel General del Cuerpo de Artillería, fundó la primitiva y quemada Galería de retratos del Colegio de Artillería de Segovia, acerca del cual escribió una Memoria, y falleció en Madrid el 3 de Enero de 1824.

**961.—García y Barraca (José).**

Mi profesor de Gimnasia, hombre instruído, atento y de agradable trato. Toda la juventud distinguida de la capital pasó por su Gimnasio, establecido en la calle de Tarifa.

Nació en Sevilla en 1838, se graduó de Bachiller en 1854, cursó Jurisprudencia en su Universidad, consiguió un alto puesto en la administración municipal y falleció en el año 1908.

No sé si su viuda ha publicado, como se proponía, un interesante libro que tenía preparado su esposo con el título *Historia de los sellos de todos los Ayuntamientos de España,* ilustrado con hermosos dibujos.

**962.—García Blanco (Antonio).**

Juzgo innecesaria prolija nota biográfica de este sabio, como de todos aquellos cuyas biografías se hallan en cualquier diccionario, y más aún de nuestro D. Antonio, porque él mismo escribió extensa y detallada relación de su vida en el *Diq-Duq.*

Nacido en Osuna el 24 de Septiembre de 1800, hijo del catedrático de Medicina D. Antonio García y García, se graduó en Teología el 1821. Elegido su padre Diputado a Cortes, la familia se trasladó a Madrid, donde completó D. Antonio sus estudios de lengua hebrea. Después de mil azares; de haber desempeñado el curato de Valdelarco, ganado por oposición; la Magistralía de la Capilla Real de San Fernando en Sevilla, y obtenido cátedra de Hebreo en la Universidad de la misma capital, el voto popular lo envió a las Cortes en 1836. Trasladado a la Universidad de Madrid, enseñó hebreo hasta que la edad lo obligó a retirarse a Sevilla, donde explicó interesantísimas conferencias, que aún recuerdo con deleite, en el Ateneo Hispalense, sito en la calle de la Cuna, y al fin a su pueblo natal. Allí le cogió la muerte el 22 de Marzo de 1890.

Este genial intérprete de la filosofía de la lengua hebrea dejó las siguientes obras: *Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea,* obra premiada en Madrid y distribuída en tres tomos, publicados de 1846 a 1851; *Exposición del libro de Job; Memorias de un ochentón natural de Osuna; Nuevo Salterio de David* (Madrid, 1869); *Lamentaciones de Jeremías,* y *Lecciones de Moral fisiológica doméstica, civil y religiosa para cortesanos.*

**963.—García Borja (Adolfo Luis).**

Pocos muchachos con mayores condiciones naturales de poeta. Nació en Sevilla, hijo de un distinguido profesor de idiomas, D. Manuel García y Rodríguez, y D.ª Carolina de Borja, el año de 1856. Empezó estudios que no terminó, llevó alegremente una vida azarosa y al fin se retiró a Constantina con su esposa e hijos. Allí le vi por última vez cuando giré una excursión política por el distrito de Cazalla, que yo representaba en Cortes, el 1912, y no he vuelto a saber de este querido y simpático amigo de la infancia.

No le permitió su pobreza, ni menos su bohemia condición, reunir en un volumen las poesías que andan dispersas por albums, revistas y diarios, pero su reputación creció como sus dotes merecían. Véase una poesía publicada en 1874, aunque compuesta en 1872:

**EL ARCANO DEL ALMA**

**A MI MADRE**

Al elevar las notas de mi lira,
Que tristemente llora,
Siento una amarga conmoción profunda
Que mi agitado corazón devora;
Y es que teme mi ardiente pensamiento
Que tú no le comprendas,
Juzgando de mi alma
Vano quizás el puro sentimiento.

¡Oh, madre mía! El corazón doliente
Aún destila la sangre de su herida.
Aún obscurecen mi marchita frente
Las negras nubes de mi triste vida;
Mi alma, en su amargura,
Aún recuerda las horas que pasaron
De plácida ventura,
¡Gala risueña de mi corta infancia!,
Y luego se alejaron
Para nunca volver, dejando sólo
Un inmenso vacío
Que llenaron las lágrimas de fuego
De mi dolor sombrío.

Al recuerdo suave
De los años felices de mi historia,
Brota en mi pecho un rayo de esperanza,
Píntome sueños de brillante gloria,
Y hacia otro mundo el pensamiento lanza
Su libre y veloz vuelo,
Que a su ambición la tierra es tan pequeña
Que pretende escalar el alto cielo.

Mas ¡ay! luego, llorando, miro y miro
Mi triste porvenir lleno de sombras,
Y envuelto en ellas giro
Por proceloso mar, débil barquilla
Que arrebatan las olas, destrozando
Su vacilante quilla.

Agítase en mi alma lucha ardiente
De varios y encontrados sentimientos
Y siento despeñarse ese torrente
De esperanzas, de dudas y creencias
Que nace de mis tristes pensamientos.
De la muerte el espíritu sañudo,
El ángel misterioso
Que la divina fe siembra en el pecho,
Y el genio borrascoso
De fugaces pasiones,
Siento en mí combatir, pierdo la calma,
Y en lobreguez eterna, caos horrible
Conviértese mi alma.

¡No! ¡Tú no me comprendes! Tú no sabes
Cuando alienta en mi sér la indiferencia
Juzgarla con acierto! Cuando brota
De mi entusiasta cítara una nota
Y contemplo orgulloso mi existencia;
O cuando, triste y abatido, siento
Perder en un momento
Mi ventura y mis dulces ilusiones!
No es por capricho vano
Ni efímero deseo; es que mi vida
Se agita conducida
Por la mano invisible de un arcano.

¿Lo puedo yo explicar? ¿Puede la ciencia,
En su feliz carrera triunfadora,
Descubrir los secretos misteriosos
Del corazón humano?
¡Jamás el rayo de su lumbre pura
Iluminar podrá las sombras densas
Que envuelven el espíritu del hombre!
Sólo el Dios poderoso, que la nada
Con un soplo divino de su aliento
Hizo llenar de mundos, que columnas
Son en que apoya su elevado asiento;
Ese Dios, de la vida
Y el alma que ha creado,
Podrá tan solamente
Su esencia comprender omnipotente.

¿Recuerdas, madre mía,
Los años de mi infancia?
La inocente sonrisa de mis labios,
Mi cándida ignorancia?
¿Recuerdas cómo entonces,
Sin deslumbrar mi vista el falso brillo
Del mundo, mi alegría
Dichoso la cifraba
En decirte lo mucho que te amaba?

¿Por qué fugaz y breve
Pasó aquel tiempo de ventura y calma?
¡Quién me dijera a mí que sólo un día
De gloria de ese mundo, dejaría
Tan marchitas las flores de mi alma!
¡Que había de sufrir tanto,
Y ahogar mis ilusiones
Deshechas por un mar de amargo llanto!

Mas ¡ay! ya no me espantan de la vida
Los abrojos estériles que encierra;
Muerta al placer mi alma y abatida,
¿Qué me puede ofrecer grato la tierra?
¿Qué puedo hallar que, bálsamo celeste,
Mitigue mi pesar, que no sucumba,
Que devuelva a mi pecho su creencia
Y aparte mi existencia
Del abismo medroso de la tumba?
Nada, nada se ofrece al alma mía...
Mas dije mal, ¡oh, madre! En mi locura
Me olvidé de tu amor puro y suave,
De tu sonrisa, cual la Virgen, pura.
Sí, tú me alentarás; mi fría cabeza
Reclinaré en tu seno; la dulzura
De tus palabras tiernas
Derramará en mi pecho doloroso
Esa calma feliz que tanto ansía...
Tú sola, madre mía,
Disiparás el velo tenebroso
De mi espíritu mudo, incomprensible,
Y lograrás que en mi dolor sonría!

No me parece que haya muchos hombres que, a los diez y seis años, escriban versos tan elegantes y de tan castiza cepa. ¡Pobre Adolfillo! ¿Qué habrá sido de él?

**964.—García Brioso (Pedro).**

Bautizado en la parroquial de San Marcos el 28 de Agosto de 1706, médico de cámara honorario de S. M. y Vicepresidente de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla. Leyó las siguientes disertaciones, publicadas por la Sociedad: *Del medio de evitar ciertos errores en Medicina, persuadiéndolo con observaciones prácticas* (1772; obra donde, según H. Morejón, se contienen «consideraciones y reflexiones muy importantes»); *Sobre el modo de declarar ante los jueces acerca de los mordidos de un perro rabioso* (1775); *Del mecanismo cómo se causa la manía* (íd.); *Sobre cuánto contribuye a la salud pública la regulación física de los vestidos* (1786); *Si en las calenturas continuas que resultan de las intermitentes se puede administrar la corteza peruviana, con qué método y precauciones* (1787); *De los baños de agua pura y fría en la cabeza, señalando las enfermedades en que deban ejecutarse* (1788); *De las causas y mecanismo de las convulsiones en los perláticos* (1789), y *Sobre si en las calenturas continuas, no de origen intermitente, se puede usar la quinina y cómo* (íd.)

Además escribió muchas que no conoció el historiador de la Medicina, a saber: *Sobre si el feto tenga respiración dentro del útero* (1746); *Sobre las epilepsias crónicas* (1766); *Observaciones médico-quirúrgicas comprobando la Medicina pasiva* (1779); *Reparos a una disertación del doctor José López Antúnez* (sin fecha);

*Carácter que deben tener las fiebres remitentes para que sean objeto de la quina* (1780); *Poder del agua natural en ciertas enfermedades crónicas* (1781); *Virtudes del Poleo según su substancia y recto uso* (1782); *El agua en las indigestiones* (1782); *Aplicaciones de los baños de tierra* (1783); *Sobre los baños de tierra en los hécticos* (1784); *Sobre los síntomas de la manía* (1784); *Sobre las declaraciones judiciales referentes a los hidrófobos* (1784); *Sobre la naturaleza del aire* (1785); *Sobre el tratamiento de las calenturas continuas derivadas de las intermitentes* (1786); *Sobre las abluciones del agua fría* (1787); *Sobre las convulsiones de los perláticos* (1788), y *Sobre el uso y el abuso de las abluciones frías con nuevas observaciones* (1789). Con razón se llamó Brioso, porque brío supone su larga y aprovechada vida.

**965.—García Caballero (Manuel).**

Nació en Morón el 18 de Marzo de 1869. Cursó la carrera de Leyes y ejerció de notario en Jerez de la Frontera. Colabora en varias revistas, escribe mensualmente *El Tópico del Mesón* en la *Revista de Morón* y ha publicado el libro *Filosofía del Derecho.*

**966.—García Caballero (José).**

Mineralogista y matemático, autor de *Arte de ensayar oro, plata y vellón rico* (1713) y *Breve cotejo y balance de las pesas y medidas* (id.) Maffei nos dice que García Caballero era sevillano, y al referirse al segundo libro, añade: «Esta obra puede consultarse con provecho.» (Bibl. Esp., t. I, pág. 282.)

**967.—García y Cáceres (Vicente Ferrer).**

No he hallado más datos sino que nació en 1761, fué capellán de la Real Capilla de San Fernando y falleció en 1816. Del punto de nacimiento no he encontrado confirmación documental, pero, puesto que pasa por sevillano, incluyo su nombre con la anterior salvedad. Era bastante docto humanista y poeta latino. De ambas cosas ofreció muestra en su *Carmen in solemnibus sancti Doctoris Archiepiscopi Hispalensis ac Hispaniarum primatis Divi Isidori in sacri eidem sanctissimo Doctori Collegii sacello coram illustrissimo ecclesiastico Hispalis Capitulo a pueris choro destinatis pridie nonas Aprilis, anni Domini MDCCLXXXI.*

**968.—García del Campo (José).**

Nació en la típica calle Ancha de la Feria el 5 de Octubre de 1885, por lo que recibió el bautismo en la iglesia de San Juan de la Palma. Cursó la carrera de marino mercante, que abandonó por el periodismo. Varios volúmenes podría formar de las crónicas, poesías, cuentos y artículos que ha prodigado en las revistas españolas y americanas. Recogió cuarenta y dos bellas composiciones en un librito titulado *Claveles rojos* (Cádiz, 1909). Según confiesa, se contenta con poco.

«Mi andaluza fantasía
Se conforma en tener por oropeles
Una Carmen gitana, una poesía
Y un tiesto reventando de claveles.»

Y creo que habla con sinceridad, porque se ha casado y se ha recluído en Zafra, donde no supongo que disfrute más opulencias que las contenidas en los citados versos.

**969.—García de Castro y Río (Clemente).**

Este ingenioso escritor, rubio, jovial y simpático, nació en la capital de Andalucía — Osuna? el año 1861. Siendo alférez, obtuvo su primer éxito literario con la pieza cómica *El sonambulismo*, que yo vi estrenar en el teatro Cervantes de Sevilla en 1882. En amistad con la juventud literaria de aquellos días, publicó *Música ligera*, colección de poesías festivas con carta-prólogo de Benito Más y Prat (Sevilla, 1884). El mismo año premió la Real Academia de Buenas Letras

su linda composición *El Templo.* En otro concurso celebrado en Málaga ganó también premio su poesía *La Inteligencia.* Publicó, además, un poema intitulado *El Corazón* (Córdoba, 1889). En 1885 le nombró correspondiente la Academia de Mont Real (Toulouse) y en 1888 la de Ciencias y Literatura de Córdoba le llamó a su seno.

### 970.—García Cazalla (José).

Médico natural del Arahal. Se graduó en Artes en Sevilla el 1767. Ejerció en esta capital y presentó a la Real Sociedad cinco disertaciones, de que los historiadores de la Medicina española no conocieron sino una. Versan *Sobre la animación del feto y el empleo de los abortivos; Sobre los venenos* (28 Enero 1779); *Sobre las mordeduras de la tarántula* (4 Mayo 1780); *Sobre la supresión alta de la orina sin vicio en los riñones* (4 Abril 1783) y *Sobre el método de conocer la parte afecta en las ofensas de la respiración* (sin fecha).

### 971.—García de Céspedes (Andrés).

Júzgase generalmente sevillano, aunque escaseen los datos biográficos, al cosmógrafo García de Céspedes. Sólo sabemos que viajó por el Reino de Portugal al servicio del Archiduque Alberto, Conde de Flandes, y que, al fallecimiento de Pedro Ambrosio de Ondériz, se designó al cosmógrafo mayor de Indias en Sevilla, Andrés García de Céspedes, para la corrección de los padrones de las cartas de navegación. Escribió: *Libro de instrumentos nuevos de geometría para medir distancias y alturas sin que intervengan números.* Al principio de este libro declara haber también compuesto: *Teoría y práctica del astrolabio: los usos de él; Un comento sobre la esfera de Sacobrosco; Otro sobre las teorías de Barbachin; Ecuatorios o teóricas por los cuales sin tablas se pueden saber los lugares de los planetas en longitud y latitud; también se ponen instrumentos con que saber los eclipses; Teóricas que contienen tres partes:* 1.ª, *según la doctrina de Copérnico;* 2.ª, *declarando por qué van errados los movimientos del sol y luna* en Copérnico y Rey D. Alonso; 3.ª, *de las estaciones de los planetas, con un tratado de paralaxis; Perspectiva teórica y práctica; Regimiento de navegación; Hidrografía general; Libro de Mecánicas,* con la razón de todas las máquinas y 30 figuras de éstas, etc.; *Libro de relojes de sol, que los enseña a fabricar en cualquier superficie,* etc.; *Islario general, con la historia y cosas notables de todas las islas conocidas,* y otros muchos tratados de varias materias, principalmente «de fábrica de instrumentos matemáticos, así de los que yo tengo inventados como de otros, y todos los tengo labrados por mi mano, desde fundir el metal hasta ponerlos en su perfección».

Salas, en su *Memorial histórico de la Artillería española,* menciona algunos de los tratados que quedan expresados, y añade que, en cuanto a los cálculos sobre la trayectoria de los proyectiles, lo contradice Firrufino, y que corrigió con Luis Jorge de la Barbuda las cartas de navegar, por haber alterado los portugueses el mapa universal con la idea de que cayesen en la demarcación de sus conquistas más de las que caían; cuyo obra se le encargó en 1596 y la entregó concluída en 1599. Sus escritos prevalecieron en su tiempo sobre los de otros coetáneos.

### 972.—García Cotta (Arcadio Leopoldo).

Nació en las Cabezas de San Juan (Sevilla), el 28 de Enero de 1875. Tiene escritas, en colaboración con Joaquín García León, de Sevilla, las siguientes obras:

*A cara o cruz,* entremés estrenado en Sevilla, (1907); *Truqui,* entremés (ídem, 1909); *Tierra llana,* zarzuela (Madrid, Teatro Barbieri, 1911); *Los esclavos blancos,* comedia dramática en dos actos (Sevilla, 1913); *Similiquitruqui,* sainete lírico, estrenado en Madrid (Teatro Quintero, 1914); *El pago de los lobos,* drama lírico en un acto (Sevilla, 1915).

Sin colaboración ha escrito las siguientes: *El Tercero de Pascua*, sainete (Sevilla, 1915); *El flaco de don Ventura*, juguete cómico (íd., íd); *La perla negra*, sainete en dos actos (íd., íd); *Efectos de luz*, juguete cómico (íd , 1902); *La Venta del Grillo*, juguete cómico, (íd., íd); *La carrera del marido* (id., íd); *Todos sabios* (íd., 1903); *La hora azul* (íd., 1904); *Los Húsares de la Princesa* (íd., íd). Ha sido premiado en concurso de cantares abierto por el periódico *A B C*, y es autor de numerosos cuentos, versos y artículos, publicados en Sevilla y Madrid.

**973.—García de Ercilla y Arteaga (Fortunio).**

«Doctísimo jurisconsulto» (Arana). Nació en Sevilla el año 1494. Fué padre del poeta Ercilla, no abuelo como asegura Arana. El 14 de Agosto de 1510 ingresó en el Colegio español de Bolonia, donde se doctoró y «tuvo, dice un biógrafo, pocos que le igualaran en la interpretación de las leyes». Leyó Cátedra de Derecho en Bolonia, donde públicamente, así como en Sena y Roma, defendió 1 200 conclusiones. Tal fama conquistó de jurisconsulto, que León X le invitó a que fijara su residencia en Roma para hacerle su consultor; habiéndole ofrecido Carlos V traerle al Consejo y Cámara de Castilla, tornó a España, donde tuvo a su cargo la regencia del Consejo de Navarra, entró en el Tribunal de las Órdenes y llegó a la cúspide de la magistratura. Escribió el tratado *De Pactis*. Sobre la ley *Gallus ff. de liberis, & posthumis, De ultimo fine Juris Canonici*, y en el archivo de la Catedral de Sevilla parece que existe otra obra de nuestro biografiado, pues uno de los Índices reza lo que sigue: *Item apparatus García Hispani super Capitulum cupiens*. Se le pidió dictamen sobre el desafío entre el emperador y Francisco I. Aunque el dictamen era contrario al desafío, al modo de la Consulta del Consejo en que se ve su firma, García escribió de su puño: «Estos señores aconsejan como letrados; V. M. obre como caballero». Salazar dice que nuestro autor es natural de Bermeo, mas parece que el nacido en la dicha población fué su padre, o sea el abuelo del poeta que escribió *La Araucana*, pues la patria de Fortunio García de Ercilla y Arteaga no ofrece lugar a dudas. Nicolás Antonio elogia en los más vivos términos el ingenio, la erudición, la rectitud y la modestia del insigne jurista. Falleció en Dueñas el 1534.

**974.—García y García (Antonio).**

Médico hidro-terapeuta y padre del insigne orientalista don Antonio García Blanco. Nació en Osuna, desempeñó cátedra en la Universidad, se trasladó a Marchena, donde ejerció su facultad hasta que, elegido diputado en las Cortes de 1821, marchó a Madrid, pero volvió a Marchena, donde falleció en la calle de Santa Clara el 1844. «Dejó preciosos manuscritos sobre varios ramos del saber humano, los cuales todavía permanecen inéditos». (Gómez Azeves, *Recuerdos de Marchena*, p. 77).

**975.—García y García (Feliciano).**

Nació en Sevilla el 9 de Julio de 1865. Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho, catedrático por oposición de Historia Universal moderna y contemporánea en la Universidad de su patria, e individuo de la Real Academia de Buenas Letras desde 1912. Ha publicado un estudio sobre *Las Aves de Aristófanes*, y otro sobre *Los poemas homéricos*.

**976.—García y García (José).**

Natural de Osuna, y acaso deudo del doctor don Antonio, estudió con provecho y ejerció con crédito su facultad. En 1836 dió a la prensa un trabajo titulado *Modo de perfeccionar el estudio de la Medicina*.

**977.—García y García de Loygorry (Angel).**

Duque de Vistahermosa, general del ejér-

cito, diputado a Cortes, Subsecretario de Guerra y jefe político de Madrid. Nació en Sevilla el 2 de Octubre de 1805, se distinguió en la guerra civil, mereciendo elogios de los historiadores (Ovilo y Otero, *Historia de las Cortes de España)*, y se distinguió en la tribuna al punto de que *El Heraldo,* periódico de oposición, decía del discurso que pronunció el duque en la sesión del 10 de Marzo de 1847: «Nadie hubiera podido creer que este discurso, lleno de energía, de elegancia en la forma y de claridad en la expresión, fuese uno de los primeros ensayos oratorios».

Madrid le debe mucho en su higiene y embellecimiento y la terminación de la Plaza Mayor. A éste, a don Nicolás María Rivero y a otros sevillanos debe Madrid más que a sus hijos. Falleció don Angel el 23 de Febrero de 1887.

**978.—García de Leaniz (Leonardo).**

Tanto este señor, como don Federico, eran hombres políticos importantes en los días anteriores a la revolución de 1868, importancia que recobró la familia después de la restauración de la monarquía. D. Leonardo nació en Sevilla el 1.° de Diciembre de 1833, en la calle Corral del Rey; estudió la carrera de Derecho hasta el Doctorado y falleció en su patria el 31 de Enero de 1907.

Pronunció en las Cortes numerosos y celebrados discursos, casi siempre sobre materias económicas, presupuestos, aranceles, ferrocarriles, inundaciones, ascensos de la armada, construcción de buques y otros temas análogos.

**979.—García León (Joaquín).**

Nació en Utrera el 1.° de Octubre de 1883. Ha escrito para el teatro, y en colaboración con Leopoldo García Cotta, todas las obras que hemos enumerado al tratar de este último. Si ha escrito alguna sólo, no me consta, aunque, si no lo ha hecho, estoy seguro de que lo hará.

**980.—García Merchante de Zúñiga (José).**

Natural de Alcalá del Río, siguió la carrera eclesiástica, fué Abad propio de la parroquia de S. Vicente y después Mayor de la Universidad de Beneficiados, y, tanto por su honorabilidad cuanto por su cultura arqueológica, mereció el respeto de los doctos. Pasó a mejor vida el 30 de Octubre de 1752. En la sacristía de su parroquia se conserva su retrato. Escribió, en colaboración con su hermano, *Antigüedades de Alcalá del Río,* y dejó inédito un extenso estudio de la *Historia y antigüedades de la parroquia de San Vicente.*

**981.—García Merchante (Marcos).**

Hermano y paisano del anterior, desempeñó la parroquia de San Vicente de Sevilla. Con motivo de la donación de una reliquia a la dicha parroquia, por el Intendente don Francisco de Varas, compuso nuestro don Marcos una descripción en romances endecasílabos de la festividad que, por esta causa y por la consagración del templo, se celebró en Julio de 1740. No sólo poeta, sino erudito, colaboró con su hermano en las *Antigüedades de Alcalá del Río.*

**982.—García Mora (José).**

Humorista y poeta nacido en Sevilla, graduado en Filosofía el 1789, licenciado en Teología en 1795 y académico de la Real de Buenas Letras. Dejó escritas muchas poesías, tradujo la *Poesía de los Hebreos* de Fleury (1797), extractó las preceptivas de Quintiliano y de Rollín (íd.), y leyó una disertación sobre los *inconvenientes de enseñar Retórica a los niños* (1798).

**983.—García Naranjo (Joaquín).**

Nació en la reina del Betis el año 1888 y cursó hasta el doctorado la facultad de Filosofía y Letras. Aunque joven, ha dado ya dos producciones muy estimables: *Sublevación de Tupa Amaro en el Perú* (Se-

villa, 1912) y *El Castillo de Alcalá de Guadaira,* novelas históricas (ídem).

**984.—García Nieto (Luis).**

Perteneciente a la familia de antiguos y famosos panaderos del horno de Nieto (que recientemente ha sufrido un incendio), sito en la calle de Catalanes, vió la primera luz en Sevilla el 7 de Febrero de 1889.

Ingresó en lo orden seráfica, habiendo profesado en la casa de Nuestra Señora de Loreto el 8 de Noviembre de 1906 y actualmente reside en el histórico monasterio de la Rábida. En atención a sus méritos acaba de recibir el nombramiento de Correspondiente de la Real Academia de San Fernando.

Colabora en revistas de su orden y ha publicado un tomito de poesías titulado *Estelas* (Sevilla, 1920), su discurso *Huelva y la Rábida,* pronunciado al tomar oficialmente posesión del monasterio cedido a su religión, y, en fin, el discurso pronunciado en la apertura de las Conferencias de la Juventud Artística de Huelva sobre el tema *Patria y Religión* (Sevilla, 1920).

**985.—García Noriega (José).**

Se graduó en Cánones en la Universidad de Sevilla, su patria, el año 1767. Abogado de los Reales Consejos, catedrático de la Universidad, socio de erudición de la Real de Medicina y de Buenas Letras desde el 27 de Enero de 1775. Escribió *Nueva idea del Derecho Natural* (in 8.° Sevilla, 1786), fundando el carácter del Derecho en el concepto de la responsabilidad inherente a la condición humana, y leyó un discurso en la Sociedad de Medicina sobre las *Qualidades que debe tener el parto en Physico y civil para que se diga vital* (1796).

**986.—García Olivares (José).**

Nacido en Sevilla el 23 de Septiembre de 1877, y apasionado del teatro, presentó su primer ensayo en el coliseo del Duque en 1904, el diálogo intitulado *Hambre y Risa.* En pos de éste, y por el siguiente orden, dió *La Conquista,* entremés, en el citado coliseo; *La negra sombra,* entremés, en el teatro Cervantes; *El mantón de espuma,* en el Duque; *Osos y leones* y *Entre rejas,* entremeses, en el Duque; *Omar,* en el Vital Aza, de Málaga; *La gracia suprema* y *El gran empresario,* estrenados en Málaga; *A fuerza de labia* y *La hija del cortijo,* en el teatro Cervantes de Sevilla; *El cero a la izquierda, El taller de novios* y *La velada de San Juan,* en el teatro del Duque. Todas estas obras están escritas en colaboración, exceptuando *Omar.*

**987.—García Ostos y Algarate (Miguel).**

De familia astigitana, ilustrado e inteligente, ingresó en Buenas Letras el 29 de Octubre de 1790 y leyó un *Discurso sobre la ley natural.*

**988.—García Otero (Francisco).**

Médico e individuo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla. No se halla en el Archivo de la misma sino una Memoria de este facultativo leída el 17 de Febrero de 1820 y trata *De la desinfección de los gases.*

**989.—García Oviedo (Carlos).**

Nació en Sevilla el 15 de Enero de 1884. Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de su patria, y una vez doctorado, ganó por oposición la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Granada. Actualmente desempeña la de Derecho administrativo en la Universidad de Sevilla. Tiene publicado un folleto con el siguiente título: *Ideas jurídico-penales contenidas en el Romancero español* (Granada, 1913).

**990.—García Peña (Angelo).**

Nació en la *Civitas Solis* el 6 de Octubre de 1838. Obtenido el título de ingeniero

industrial, sirvió en concepto de numerario la cátedra de Física y Química del Instituto de Huelva desde 1873 a 1878, y cinco años después entró de profesor en la Institución libre de enseñanza, que ya dirigía el insigne filósofo y pedagogo andaluz don Francisco Giner de los Ríos. Era muy estimado en Madrid y no menos en Sevilla. La Sociedad de Amigos del País de esta última ciudad le nombró socio honorario. Era, cuando estaba en Sevilla, uno de los asiduos a la clásica tertulia que en el café Suizo sostenían el inolvidable don Federico de Castro; don Antonio Machado; el médico don Carlos Morón, inagotable de chistes y chascarrillos; el arqueólogo don Fernando Belmonte; el director de la sucursal del Banco de España don José Cuadrado, que escribía unos versos muy malos, pero con mucha gracia; don Manuel Sales y Ferré y otros ilustres profesores. Vivió don Angelo hasta el 26 de Agosto de 1900, dejando publicados una traducción de *El Sol* por el Padre Secchi y muchos trabajos científicos en revistas. Yo poseo un manuscrito autógrafo que creo inédito, sobre reforma general de la enseñanza, y como, a pesar del tiempo trascurrido, contiene ideas todavía aprovechables, quiero insertarlo a continuación:

«La causa del malestar que aqueja al país no es otra que la pobreza.

Somos un país pobre, en primer término, porque no queremos o no sabemos trabajar.

La aristocracia no se cuida del trabajo; la clase media busca las carreras literarias y nutre la burocracia; el pueblo ignora los procedimientos técnicos que facilitan la producción.

No hay medio capaz de torcer en plazo breve el curso de la vida aristocrática.

No hay dinero en el país para ilustrar directamente al pueblo, muy numeroso relativamente a las otras clases, y muy ocupado en ganar el pan de cada día.

En las circunstancias actuales sólo puede esperarse la mejora del país de la acción de la clase media, que, siendo pobre y ambiciosa, trabaja por necesidad y hace esfuerzos por ilustrarse, si bien siguiendo un falso derrotero que conduce al paso a la ruína.

Cítase a la empleomanía como el cáncer del Estado; piden algunos leyes que dificulten el acceso a los empleos públicos, y otros una organización administrativa que haga innecesario el empleo de tantos servidores del Estado.

Ambas cosas pueden ser de utilidad, pero mejorarían en nada la situación del país.

La clase media tiende a vivir del presupuesto porque no sabe hacer otra cosa. Es pobre, y en su afán de ilustrarse emplea los medios que están al alcance de su pobreza y de su ignorancia y de sus preocupaciones.

Hace pasar sus hijos por el Instituto, donde reciben una enseñanza vacía y los incapacita para todo lo que no sea un oficio de pluma.

Esta es la base de todos los males siguientes.

El hijo de la clase media carece de *manos* por causa de su educación, y se educa así porque no tiene elementos para educarse de otro modo.

Sería, pues, conveniente cambiar la forma de los establecimientos de educación para que ésta resultase práctica y habilitase a los que la recibiesen para algo diferente de la escritura de una carta.

Una reforma de tanta importancia no puede ser acometida más que por el Estado, que es quien sostiene y dirige el mayor número de los establecimientos de enseñanza. Pero es evidente que si en cualquier población se realizase una reforma de esta clase, en plazo relativamente breve podían tocarse los resultados y servir de ejemplo y estímulo para la reforma general.

No se me oculta que una tentativa de esta naturaleza ofrece graves dificultades, no siendo la menor el desvío de la clase media y la necesidad de apoyarse en la parte de la misma más pobre o más cercana al pueblo trabajador.

Las notas que siguen se refieren a la enseñanza en una escuela cuyo fin principal fuese difundir los conocimientos prácticos.

Siendo tal el objeto de la enseñanza, es evidente que el método debe ser práctico; esto es, que los conocimientos se han de adquirir mediante un trabajo análogo al que se emplea en la vida ordinaria, y que, no tratándose de formar hombres que cultiven la ciencia por ella misma, conviene evitar el uso de las demostraciones complicadas, de teoremas casi evidentes y del estudio prolijo de las teorías y métodos que no han pasado a la práctica.

Como ejemplo digno de *evitarse*, véase el sistema seguido generalmente en la enseñanza de las matemáticas, mediante el cual se hace repulsivo el estudio de esta ciencia, y en no pocos casos, se llega a falsear de tal modo su concepto, que los estudiantes de verdadero mérito se incapacitan para cultivarla.

En la enseñanza *práctica*, o de aplicación general a los problemas de la vida, no podrían darse títulos que habiliten exclusivamente para una profesión, y, por lo tanto, sería un grave mal conducirla de manera que los conocimientos adquiridos en un año resultasen inaplicables

hasta recibir su complemento en otro año. Debe, pues, huirse de este escollo y considerar cada curso como el último que ha de seguir el alumno en cuanto la materia lo consienta.

Procediendo de otra manera, los que no pudiesen alcanzar el término de la enseñanza habrán perdido su tiempo y su dinero y resultarían miembros inútiles para la producción.

Una escuela de esta clase no podrá contar en un principio más que con un pequeño número de alumnos, en su mayoría hijos de maestros de taller, de escasa fortuna en general. Sería, pues, preciso exigirles pocos conocimientos para el ingreso y poca edad también para que su falta del obrador no fuese sensible en el presupuesto de la familia.

Así, pues, las condiciones del ingreso podrían ser acreditar haber cumplido doce años y tener los conocimientos de lectura, escritura, nociones de gramática, las cuatro reglas y el sistema decimal. (1.ª)

Ingresado el alumno, haría el estudio, bien por años, bien por asignaturas, si bien en los primeros no convendría dispensar ninguna enseñanza de las marcadas, especialmente de las que, por su carácter, exigen el empleo de trabajo corporal.

Tratándose de habilitar gente para el trabajo, y gente pobre en su mayoría, no puede pensarse en desperdiciar el verano, y, por lo tanto, conviene utilizarlo, si bien es cierto que, en lo posible, debe disminuirse el trabajo en tal época.

Así, pues, en cada año debe haber dos cursos: uno de Octubre a Mayo, ambos inclusive, y otro de Junio a Septiembre.

El primero puede constar de 188 días laborables, descartando las vacaciones y fiestas imprescindibles, y el segundo de 100 días, hecha análoga deducción.

*Primer año, primer curso.*—Aritmética, 90 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Geometría, 90 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Ciencias Naturales, 180 lecciones; duración, 2 horas.—Dibujo, 90 lecciones; duración, 2 horas.—Francés, 90 lecciones; duración, 1 hora. —Alfarería, 90 lecciones; duración, 3 horas.— Tiempo de clase: 6 horas y 15 minutos. (2.ª)

*Primer año, segundo curso.*—Aritmética mercantil, 45 lecciones; duración, 1 hora.—Francés, 45 lecciones; duración, 1 hora,—Geografía, 90 lecciones; duración, 1 hora.—Reforma de letra, 40 lecciones; duración, 1 hora 3 minutos.—Contabilidad, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Tiempo de clase: 3 horas y 30 minutos.

*Segundo año, primer curso.*—Algebra, 70 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Geometría, 70 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos. —Trigonometría, 40 lecciones; duración, 1 hora 40 minutos.—Francés, 90 lecciones; duración, 1 hora.—Dibujo lineal, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Dibujo natural, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Ciencias naturales, 120 lecciones; duración, 2 horas.—Agrimensura, 20 lecciones; duración, 1 hora.—Cerámica, 120 lecciones; duración, 3 horas.—Carpintería, 120 lecciones; duración, 3 horas.—Tiempo de clase: de 6 horas y 15 minutos a 7 horas y 15 minutos.

*Segundo año, segundo curso.*—Reforma de letra, 45 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.— Teneduría, 45 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Geografía mercantil, 20 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Historia, 70 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Francés, 60 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Topografía, 30 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.— Dibujo, 30 lecciones; duración, 1 hora.—Práctica de Topografía, 30 mañanas o tardes.

*Tercer año, primer curso.*—Descriptiva, 70 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Geometría de vista y cartesiana, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Ciencias Naturales, 60 lecciones: duración, 2 horas.—Maquinaria agrícola, 90 lecciones: duración, 1 hora 30 minutos. —Construcción, 90 lecciones: duración, 3 horas. —Dibujo, 60 lecciones: duración, 3 horas.—Inglés, 90 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos. —Arte, 30 lecciones; duración .. (6.ª) Tiempo de clase: 5 horas y 45 minutos.

*Tercer año, segundo curso.*—Dibujo, 90 lecciones; duración, 2 horas.—Análisis matemático, 90 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Nociones de dibujo, 40 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Inglés, 50 lecciones; duración 1 hora 15 minutos.—Reconocimiento de materiales, 25 lecciones; duración, la tarde.—Arte, 25 lecciones; duración, la tarde.— Tiempo de clase, 4 horas 30 minutos durante 40 días, en ocupadas las tardes. (7.ª)

*Cuarto año, primer curso.*—Descriptiva, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Física, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Química, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Dibujo, 90 lecciones; duración, 2 horas.—Trabajos en madera y hierro, 90 lecciones; duración 3 horas. —Mecánica, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Inglés, 90 lecciones; duración, 1 hora.— Tiempo de clase: 6 horas y 30 minutos. (8.ª)

*Cuarto año, segundo curso.*—Segundo curso de análisis, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Inglés, 50 lecciones; duración, 1 hora 15 minutos.—Fotografía, 25 lecciones; duración, la necesaria.—Geología y Mineralogía (nociones), 55 lecciones; duración, la necesaria.—Tiempo de clase: de 1 hora 30 minutos a 2 horas 45 minutos. (9.ª)

*Quinto año, primer curso.*—Tercer curso de análisis, 120 lecciones; duración, 1 hora 30 mi-

nutos.—Metalurgia, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Nociones de Análisis químico, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Dibujo, 60 lecciones; duración, 2 horas.—Aplicaciones del calor, 60 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Máquina de vapor y gas, 60 lecciones; duración 1 hora 30 minutos.—Trabajos del hierro, 120 lecciones; duración, 3 horas.--Tiempo de clase: 6 horas. (10.ª)

*Quinto año, segundo curso.*—Higiene, 20 lecciones; duración, 1 hora.—Manejo de máquinas, 70 lecciones; duración, 4 horas. (11.ª)

*Sexto año, primer curso.*—Resistencia de materiales, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Construcción de máquinas (cálculos y plantillas), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos. —Electricidad (generadoras, motores, luz), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Química industrial, 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Dibujo, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Laboratorio químico y prácticas de electricidad, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Tiempo de clase: 6 horas. (12.ª)

*Sexto año, segundo curso.*—Nociones de Agricultura y Zootecnia, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Aceros, 30 lecciones; duración, 2 horas.—Motores hidráulicos y de viento, 40 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos. (Aprecios son casos prácticos que el tiempo permita). —Tiempo de clase: 1 hora 30 minutos a 3 horas 30 minutos. (13.ª)

*Séptimo año, primer curso.*—Construcciones (fábrica), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Caminos (especialmente ferrovías y nociones de explotación), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Canales (alumbramiento, depósito, aprovechamiento de aguas), 90 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Alumbrado (gas y fotometría), 40 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Galvanoplastia y Electrometalurgia, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Proyectos, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Práctica de Química y Electricidad, 90 lecciones; duración, 3 horas.—Tiempo de clase: 6 horas. (14.ª)

*Séptimo año, segundo curso.*—Legislación industrial, 60 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Proyectos, el tiempo necesario. (15.ª)

*Octavo año, primer curso.*—Construcciones (hierro), 80 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Tejidos y materias textiles, 80 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Labores de minas, 50 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Vinos, alcoholes y aceites, 30 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Papel y fieltros, 15 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Proyectos de la clase de hierros, 40 días, empleando el tiempo necesario.—Prácticas de las clases y visitas de fábricas, el tiempo necesario. (16.ª)

*Octavo año, segundo curso.*—Economía Política, 60 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Estudios de los Aranceles e ideas de las prácticas de Aduanas, 40 lecciones; duración, 1 hora 30 minutos.—Proyectos. (17.ª)

## OBSERVACIONES

1.ª Convendría exigir en el examen de escritura que ésta fuera *cursiva*, esto es, que el alumno escribiera con cierta facilidad y rapidez; en la parte de ortografía no es posible tener muchas exigencias. Tanto este punto, cuanto lo que se refiere a la corrección en el lenguaje, tiene que ser obra lenta y que se ejecute mediante el examen de los resúmenes, apuntes y memorias que los alumnos han de formar. Las nociones de Gramática no deben exceder de lo preciso para que no se vea el profesor de lenguas obligado a explicar el valor de las palabras que use al tratar de la parte gramatical de los idiomas que enseñe.

Los conocimientos de Aritmética basta con que lleguen a la facilidad en el mecanismo.

2.ª Para dar a conocer con más amplitud el sentido de la enseñanza de que se trata, insistiré algo sobre las materias que se comprenden en el programa de los primeros años.

En la enseñanza de la Aritmética debe evitarse tanto el conceder exagerada importancia a la parte puramente teórica, como caer en el mecanismo de las escuelas de instrucción primaria. Debe proscribirse toda demostración artificiosa y debe cuidarse la razón de los métodos que se empleen; conviene emplear siempre la definición más inteligible, aunque no sea la más transcendental. En este primer año debe prescindirse casi por completo de las teorías de los números primos y de la divisibilidad, así como de las fracciones continuas; convendría tocar muy someramente los complejos, o quizás mejor tratar sus cuestiones como problemas comunes. Las proporciones y la regla de tres merecen un cuidado especial. El método de la reducción de la unidad no puede omitirse. La raíz cuadrada debe estudiarse de un modo completo, pero la cúbica sólo como procedimiento. El sistema métrico debe darse a conocer de manera que su conocimiento sea permanente.

Al mes de comenzado el estudio de la Aritmética, con lección diaria, puede empezar el de la Geometría, cuidando en él de seguir el mismo procedimiento que al tratar de la Aritmética. La Geometría se presta mucho a la demostración práctica, y es conveniente, cuando se trata de enseñar niños, u hombres que no han de estudiar la materia más que por sus aplicaciones, no multiplicar los teoremas ni sobrecargar la memoria con propiedades de rara aplicación.

En este curso puede darse la Geometría plana y algunas nociones de la del espacio; éstas más bien física que geométricamente; por ejem-

plo, los desarrollos del cilindro, el cono, los poliedros, etc.

El designado con el nombre de Ciencias Naturales, los conocimientos que, perteneciendo a las ciencias que bajo tal nombre se agrupan, son de uso diario. En la clase de que se trata no deben explicarse los fenómenos con sujeción al método científico, ni tampoco esforzándose por encuadrarlos dentro de las grandes hipótesis: basta con que la explicación o aclaración esté en los límites de la observación racional.

El profesor debe llamar las cosas por su nombre vulgar y también por el científico, a fin de enriquecer el caudal de voces de los alumnos.

La enseñanza experimental siempre, no debe ser *experimental por el profesor*, sino por el *estudiante*. Por regla general conviene evitar el empleo de los aparatos llamados *de clase*.

Para mostrar con más claridad mi pensamiento me serviré de un ejemplo:

Supongamos que se trata de estudiar la producción del calor. En tal caso los alumnos deben encender el fuego, alimentarlo y vigilarlo, siendo preciso que empleen todos los combustibles usuales para que aprendan prácticamente las diferencias que hay de unos a otros. En estas prácticas pueden adquirir los alumnos ideas claras respecto a la potencia y a la capacidad caloríficas, aprender a usar el termómetro, a darse cuenta de las funciones de las chimeneas y de buen número de fenómenos que pasan desapercibidos diariamente a nuestra vista.

Tal estudio puede hacerse sin más aparatos que las hornillas, calderos y termómetros, que se encuentran en todas partes.

En la enseñanza del primer curso de *ciencias naturales* debe incluirse el de medir y pesar y el conocimiento de la moneda. Cierto es que este último no puede ser muy completo, pero un buen número de alumnos podrán, bien por delicadeza de oido, bien porque naturalmente aprecien la línea ó el color, llegar a entender de moneda más que el común de las gentes. También debe incluirse en la enseñanza de este curso el termómetro y el uso comercial de los pesa-licores (areómetros).

Tratándose de dignificar el trabajo manual y de despertar la afición al mismo, no basta con la enseñanza práctica de ciertas materias, es necesario llegar al trabajo de producción. La cerámica se presta perfectamente al trabajo del niño y al propio tiempo lo ejercita en la representación plástica de los objetos. Bajo estos dos puntos de vista es preferible a cualquier otro trabajo.

Sea cualquiera la profesión que se ejerza, conviene saber representar los objetos gráficamente, con cierta propiedad y prontitud; esto es el complemento de la escritura. A conseguir tal cosa debe aspirar en la enseñanza del dibujo en este curso.

Creo que los alumnos deben copiar los objetos directamente, estimando que el uso de copiar de la lámina, aunque general, es vicioso e incapacita a muchos para ver después las líneas en el natural.

3.° La aritmética mercantil se refiere a los problemas usuales en el comercio, como descuentos, compañía, precios medios, &.

La contabilidad debe tratar del sistema de libros exigidos por la ley, de su uso y manera de llenar las cuentas mediante ellos. Esta enseñanza es de carácter práctico.

La necesidad de una clase de reforma de letra no es preciso justificarla.

En la geografía debe consagrarse especial cuidado a la manera de orientarse, al conocimiento de las cartas y al de los globos, a la explicación del pararelismo de los rayos solares, a la existencia del horizonte racional.

El alumno que haya cursado con aprovechamiento el primer año, podrá ser útil, en cuanto su edad lo permita, en cualquier tienda, y aun prestar buenos servicios en muchos establecimientos industriales, puesto que tendrá costumbre de trabajar y sabrá de cuentas y de pesar y medir efectos.

4.° La enseñanza del álgebra debe ser en un todo análoga a la de la aritmética; debe prescindirse en este curso de la regla de Crower, del método de Bezu, del cálculo de las imaginarias, y aun puede omitirse la demostración del binomio; en cambio, puede tratarse la raiz cúbica y enseñarse la teoría de logaritmos de manera que no se olvide.

La geometría del espacio puede tratarse bien en las 70 lecciones, y en ellas cabe también una instrucción suficiente para entender los dibujos sencillos hechos en proyecciones. Unas nociones de dibujo lineal son necesarias en el grado de cultura que el alumno puede alcanzar en este año, y en 60 lecciones bien hechas hay tiempo suficiente para conseguir que el discípulo, sin ser un delineante, pueda usar bastante bien la regla y el compás.

La trigonometría debe limitarse a la resolución de los triángulos planos. La Agrimensura se contraerá al conocimiento de los instrumentos más usuales y a los métodos que se siguen para los trabajos de campo.

La enseñanza de las ciencias naturales debe tender a completar los conocimientos de las demás clases; así en este año será necesario tratar de la luz para el mejor conocimiento de los anteojos, y de hidrostática para entender el nivel. No es posible detallar el programa de esta asignatura porque su contenido dependerá siempre de la educación científica del profesor.

Los alumnos cuyo desarrollo físico sea sufi-

ciente, podrán trabajar en carpintería; los que carezcan de fuerza para hacerlo con fruto, deben seguir con la cerámica.

5.° Respecto al carácter y contenido de esta enseñanza, me refiero a lo ya dicho, debe concederse la mayor atención a los ejercicios prácticos y a las teorías de aplicación inmediata.

Los dos cursos del segundo año resultan un poco recargados, pero como serán muy pocos los que tengan necesidad de estudiar todas las meterias en ellos contenidas, de aquí que es sólo aparente el exceso de materias.

Así, por ejemplo, el niño que aspire a ingresar en la profesión mercantil puede prescindir, en el primer curso de la Trigonometría, de la Agrimensura y de los trabajos manuales, o, a lo menos, disminuir éstos, sobre todo si ha de comenzar su aprendizaje en una tienda; en el segundo curso puede de igual manera omitir el estudio de la Topografía y sus prácticas, y del dibujo, que en este curso debe ser topográfico.

Por el contrario, los estudiantes que no hayan de ocuparse de la carrera de comercio, pueden prescindir de la Teneduría de libros y de la geografía mercantil.

Si los que han de ingresar en tienda bien pueden prescindir del trabajo manual, puesto que han de tener que entregarse a él por razón de la profesión a que se dediquen, no es posible consentir que dejen de trabajar corporalmente los que hayan de dedicarse a otra clase de ocupaciones. Y tan importante creo este punto, que nunca cuidarán bastante los profesores de inculcar en el ánimo de sus discípulos la idea de que todo trabajo corporal realizado, es un triunfo conseguido sobre las fuerzas naturales, y que el fin principal de sus estudios no es otro que someter la naturaleza al servicio de la humanidad. La idea, con no ser exacta, es tan importante y está de tal modo desconocida u olvidada en nuestra cultura actual, que conviene exagerarla.

Por la simple enumeración de las materias que se señalan en los programas, se viene en conocimiento de que el alumno que haya terminado el segundo año tiene conocimiento, bien para ser un dependiente de comercio en cierto grado, bien para auxiliar de trabajos geodésicos y topográficos.

6.° Nada es necesario, en mi juicio, advertir al simple enunciado de las materias del programa, y al número de lecciones que se señalan, salvo en el punto que se refiere a las construcciones y a la maquinaria agrícola. Bajo este nombre trato de expresar el conocimiento de los útiles, máquinas y herramientas que se empleen en agricultura, su manejo en cuanto sea posible, y el montaje y desarme de los mismos.

Las construcciones de que se tratan no exceden de la albañilería, entrando en la enseñanza el trabajo corporal, para lo que sería conveniente hicieren obra utilizable los alumnos, y el conocimiento de las reglas prácticas usadas en las construcciones, así como el uso del manual del arquitecto.

En este curso hay materias que pueden no estudiarse por ciertos alumnos; así, los que piensen terminar en este año, pueden prescindir de la geometría de vista y del inglés, y los que intenten continuar los estudios, sin perjuicio pueden prescindir de la maquinaria agrícola.

7.° En este curso también hay materias que no es necesario se estudien por los que en el año terminan sus estudios. Tales son el inglés, el primer curso de análisis matemático y el dibujo, si ya han conseguido la perfección apetecida. En cambio, si piensan dedicar su actividad a la Agricultura, deben cursar las nociones de Agricultura y Zootecnia y aun los abonos, correspondiente al segundo curso del sexto año.

Los alumnos que abandonen los estudios al terminar este tercer año, podrán ser útiles en las empresas de construcción y en las explotaciones agrícolas, dentro siempre de su edad, de sus fuerzas y de su juicio.

8.° Este curso es, casi en su totalidad, preparatorio; sin embargo, conduciendo la enseñanza con fin práctico, el alumno de este año tendrá más medios de trabajo que los de los años anteriores, especialmente, por los mayores conocimientos de descriptiva, por lo que haya aprendido del trabajo de carpintería y herrería, y por la mecánica que habrá aprendido. Esta mecánica que aquí se señala, debe ser en su parte teórica semejante a la industrial de Javiez.

9.° Los estudios del segundo curso revisten el mismo carácter que los del primero. La fotografía se señala como auxiliar del dibujo. Los estudios de los cuatro años habilitan para desempeñar cumplidamente el cargo de ayudante del jefe de una explotación cualquiera, y aun para dirigir algunas.

10.° Las clases de metalurgía y análisis química deben ser tan prácticas como sea posible.

11.° La época del año señalada para el manejo de maquinarias es poco apropósito, pero tratándose de alumnos pobres, sería muy perjudicial alargarles el tiempo de estudio para evitarles más molestias que al fin habrían de sufrir en su trabajo futuro. Al terminar el quinto año, el alumno está en condiciones de llegar a ser un buen maquinista, siendo desde luego un maquinista aceptable.

12.° Los estudios de este curso pertenecen propiamente a la carrera de Ingeniero, y las materias en el programa contenidas pueden ser en su mayor parte omitidas por los que estudien con un fin particular.

13.° En el mismo caso que las anteriores se

encuentran las asignaturas de este segundo curso; forman parte de la instrucción general del ingeniero, pero puede prescindir de ellas quien busque una instrucción particular.

El alumno de este año puede considerarse como un ingeniero para determinadas explotaciones.

(14, 15, 16 y 17.) Todas las materias señaladas en los cuatro cursos pueden ser estudiadas con independencia unas de otras; forman, por decirlo así, varios ramos de la ingeniería. Para que su estudio sea útil conviene que sea práctico; de no ser así, valdrá más dejar que el Ingeniero busque en los libros lo que necesite.

La enseñanza del curso segundo del año octavo es más propia del comercio que de la industria, pero es conveniente porque el industrial tiene algo de comerciante; por lo demás, los que se dediquen al comercio pueden adquirirla sin otra preparación que los estudios de los dos primeros años.

He marcado en los últimos años varias enseñanzas que pueden variarse o sustituirse.

Así, quien piensa dedicarse a la construcción, puede prescindir en el sexto año del primer curso de la Química, del Laboratorio, y en ciertos casos, de la electricidad, y reemplazarlas con las construcciones del séptimo y octavo año.

Un químico podría también dar por terminados sus estudios en el sexto año, y aun antes, prescindiendo de ciertas materias que no habría de utilizar.

No señalo más ejemplos por no hacer interminables las notas; sólo sí haré constar que los diez y seis cursos marcados representan los estudios necesarios para que de entre ellos puedan elegir los alumnos aquellos que sean indispensables para el ejercicio de sus profesiones, o a lo menos, para poder dedicarse a ellas con buenas condiciones de trabajo. (Hay una firma.) —*Angelo García Peña.*»

### 991.—García-Plata y Osma (Rafael).

Nativo de Guadalcanal e hijo del boticario del pueblo, cursó en Madrid, con singular aplicación, la carrera de Leyes. Una de las alevosas pulmonías con que el clima de Madrid obsequia a sus clientes, le puso en peligro de muerte; padeció una segunda, y hubo de trasladarse en la convalecencia a Alcuéscar, provincia de Cáceres, donde tenía familia. El influjo de la vida rural y los cuidados de su prima Aurelia, le devolvieron la salud, pero no gratis, pues quedó preso en la red de Cupido y contrajo nupcias con la bondadosa primita. Esta circunstancia determinó su permanencia en Alcuéscar. Allí desempeñó el cargo de juez con general aplauso, y se dedicó al estudio de la psicología y demología extremeña. Recogió más de doce mil cantares que remitió a otros colectores de coplas que se han engalanado con el trabajo de García-Plata, y envió centenares de romances al señor Menéndez Pidal, para su *Colección de romances tradicionales españoles.*

Era fervoroso republicano, si bien la amistad que profesaba a don Segismundo Moret le hizo ingresar en la hueste liberal, en la cual militó hasta su óbito, acaecido el 19 de Noviembre de 1918 en Cáceres, a los cuarenta y ocho años de edad.

En 1905 y 1907 publicó en la *Revista de Extremadura* un curioso trabajo titulado *Los Sanchicos de Alcuéscar;* en *Hojas Selectas,* de Barcelona, y otras publicaciones, dió a luz cantares y poesías, y lanzó al público los siguientes libros: *Demosofía extremeña. La musa religiosa popular* (Cáceres, 1917); *Demosofía extremeña. La musa de los cantares* (Cáceres, 1918); *Coplero de lilas blancas,* potpourri en verso y prosa (ídem, id.) Al morir dejó en poder de un editor barcelonés el manuscrito de *Guijos y guijarros.* Ningún colector español de cantares le superó ni le igualó siquiera.

### 992.—García Portillo (Francisco).

Ejemplar sacerdote y excelente catedrático. No he conocido hombre más bondadoso. Baste decir que sus inquilinos lo adoraban y, muchos años después de muerto, les hemos oído bendecir su memoria.

De muy humilde familia, nació en Sevilla por el mes de Febrero de 1812. A fuerza de grandes trabajos e inquebrantable constancia, se doctoró en Ciencias y Teología a los veintinueve años de edad, y emprendió los estudios de Derecho, que terminó en 1853. A propuesta del Claustro, en 25 de Enero de 1841, se encargó de la cátedra de Matemáticas, que, después

de una lucida oposición, se le confirió en propiedad. Al crearse los Institutos, pasó al de su patria, cuya dirección desempeñó desde 1882 hasta los últimos días de su vida, que terminó el 3 de Abril de 1894.

Perteneció a numerosas corporaciones científicas. Al ingresar en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, leyó un discurso acerca de la *importancia de la Metafísica como fundamento del conocimiento científico.* En 1877 imprimió una refutación de las doctrinas sensualistas con el título *Contra el materialismo.*

Inolvidable maestro. A nadie rehusó su consejo, negó su oído ni cerró su bolsa. Caso excepcional: valió mucho y no dejó un solo enemigo.

**993.—García Ramón (Leopoldo).**

Escritor tan inteligente como laborioso y dotado de sólida ilustración, nació en Sevilla en 1849. En pos de una juventud consagrada al estudio y de haber hecho en su patria los primeros ensayos, decidió establecerse en París, donde ha vivido constantemente entregado al trabajo. Colaboraba en las principales revistas españolas, tales como la *Revista Contemporánea*, *La España Moderna, La Revista de España* y sobre todo en *El Correo de Ultramar.* La luz de su inteligencia se extendió sobre los problemas ultramarinos y los esclareció en diversos trabajos esparcidos por la prensa periódica y, por desgracia, no coleccionados.

En París ha dirigido ediciones francesas de autores españoles, Calderón, Alarcón, Quintana y otros, y ha traducido a nuestro idioma gran copia de obras de Andersen, Belot, Maupassant y muchos más. Débese a su pluma *Seres humanos* (1884), *Dos amores* (1886), *Galería de Historia natural* (1885), *La Nena* (1891), tal vez la más conocida de sus novelas, y *El arte de vivir* (1893).

**994.—García Rey (Matías).**

Hijo de Eduardo y Vicenta, nació en La Campana en 1850. Era un espíritu bravío e independiente, de no escaso ingenio, aunque débil de voluntad. Comenzó por estudiar Teología, de la que pronto se aburrió, emprendiendo la carrera de Medicina, que abandonó también, concluyendo por dedicarse al periodismo, en que adquirió renombre.

Colaboró en la *Gaceta Universal,* y más tarde en *La Legitimidad,* en el *Diario de la Tarde,* en el *Imparcial* y, últimamente en *El Mundo,* donde publicó una novela de bandidos, cuyo título no recuerdo.

Enamorado de la vida bohemia, prefirió siempre el libre vagar a los tranquilos goces de la familia, hasta el punto de que, habiendo contraído matrimonio con una señora de elevada posición, no tardó en separarse de ella, volviendo a los azares de la existencia nómada.

Agotado por el trabajo y en plena miseria, vióse obligado a buscar amparo en el establecimiento benéfico de la *Virgen de la Paloma,* donde ingresó el 20 de Abril de 1909, falleciendo el 8 de Agosto del mismo a la edad de 59 años. Siendo seminarista escribió una *Elegía a Pío IX* (1878). También dejó *Semblanzas políticas* (en verso), y *Clarín y sus folletos* (Madrid, sin año).

**995.—García Romero (Juan José).**

Este escritor nació en Sevilla, hijo de reputado médico, se ordenó de presbítero, murió por los años de 1744, y fué enterrado en la parroquia de San Ildelfonso, donde vivía. Defendió la Sociedad Regia Hispalense de Medicina y Ciencias en un libro titulado *Triumpho de la Regia Sociedad Hispalense, y diálogo de medicina con un Appendix impugnatorio exterminando 23 proposiciones, que el doctor don José Gazola Veronés, médico cesáreo y academista aletéfilo, escribe en un breve compendio con el título:* El mundo engañado de los falsos médicos: *autographo* de don Juan José García Romero, clérigo presbítero. (Sevilla, Imp. de Leefdael, 1731 y 1733).

**996.—García Rufino (José).**

Todas las cosas de este ingenioso escritor son singulares. Teníalo yo por gaditano de nacimiento, y al pedirle confirmación o rectificación de mi juicio, me contesta que nació en Sevilla y en la calle de Génova, 42, el 19 de Marzo de 1875, día de su santo; sin aludir a la causa, añade que fué bautizado en la parroquia del Sagrario, de Cádiz. Su padre era un marino gaditano apellidado don Antonio García Carrascosa, y su madre, la dama neoyorkina doña Mercedes Rufino y Herrera.

Hizo García Rufino su iniciación literaria en el diario *El Posibilista*, el año 1900; fundó, dirigió y redactó él sólo un graciosísimo semanario, titulado *Don Cecilio* (1899-921), cuya colección forma hoy dieciocho volúmenes infolio de unas ochocientas páginas; publicó *Acuarelas de Abril* (Sevilla, 1892), preciosos apuntes de Semana Santa y Feria; la novela fantástica *La mujer de hielo* (Sevilla, 1893); *De la paleta*, cuentos de color con prólogo de otro gran colorista, de mi queridísimo amigo Salvador Rueda (Madrid, 1896), y en fin, *Golondrinas* (ídem, 1921), colección de inspirados versos precedidos de un prólogo ramplón, no recuerdo de quién, muy inferior a lo que las poesías merecen.

García Rufino ha concitado antipatías por lo incisivo de su sátira, más molesta cuanto más ingeniosa; pero, aun sus propios enemigos confiesan, de buen o mal grado, el mérito de su labor y la lucidez de su inteligencia.

Siempre con éxito, ha dado a la escena, las siguientes obras:

*El pozo de los apuros*, juguete cómico. —*Las cuentas de mi Rosario*, zarzuela, música de Martí.—*El cabecilla Guayaba*, zarzuela, música de íd.—*El futuro perfecto*, juguete cómico.—*La primera del barrio*, zarzuela, música de Amadeo Vives.—*El baño de Diana*, zarzuela, música de Rubio y Estellés.—*La estatua de don Gonzalo*, música de Quinito Valverde.—*La rifa del beso*, zarzuela, música de López del Toro.—*La patrona del cocimiento*, parodia, música de íd.—*La farolita*, parodia, música de Arnedo.—*Don Cecilio de hoy*, revista sevillana, música de cinco compositores.—*El indiscreto*, comedia en dos actos. —*La palmatoria*, monólogo inocente.—*Sangre española*, zarzuela patriótica, música de López del Toro y Fuente.—*La viuda inconsolable*, sainete, música de ídem, íd.—*¡Los miuras!*, sainete lírico, música de Polié y Defranc.—*El barrio de la viña*, zarzuela dramática, música de López del Toro y Fuentes.—*La luz blanca*, drama lírico, música de íd., íd.—*La subida del tabaco*, sainete lírico, música de íd., ídem.—*El hada de los sueños*, opereta fantástica, corte inglés, música de Mac-Fraick.—*El pecado original*, opereta bíblica, música de Polié.—*La canción del trabajo*, comedia lírica, música de López del Toro y Fuentes.—*Cosas que pasan*, diálogo.—*El banco de la paciencia*, diálogo en prosa.—*La cruz de fuego*, poema histórico en tres actos, música de López del Toro y Fuentes. —*Safo o la danza de las cavernas*, apropósito en un acto, música de los maestros Polié y Defranc.—*El sinvergüenza Peláez, o el hombre desesperado*, aventuras cómico-trágicas, música de Oscar Wiesse y Enrique Sánchez.—*El polvo del camino*, incidente en prosa.—*Flor del campo*, comedia lírica, música de López del Toro y Fuentes.—*Camelo greco-romano, o el jefe del movimiento*, apropósito cómico-lírico, bailable, sugestivo, en un acto y tres cuadros, música de Salvador Martí.—*Sevilla Nomadejado*, revista sevillana, música de López del Toro y Fuentes.—*La virgen de los Reyes*, comedia lírica, en un acto y cinco cuadros, en verso y prosa, música de los maestros Torres y Sánchez (E.)—*La tierra de María Santísima*, revista andaluza, música del maestro Alonso.—*La pantorrilla*, apropósito, música del maestro Salvador Martí.—*Los esclavos del taller*, zarzuela, música del maestro Isaura.—*El Congreso de Sevilla, o aquí paz y después gloria*, revista de actualidad, música de los maestros Acevedo y Fuentes.—*Las vírge-*

*nes del bosque,* opereta casi mitológica, música de Acevedo.—*La cruz de Tabladilla,* apróposito de actualidad sevillana, música de Castillo.—*Señora casera, ¿qué es lo que se alquila?,* sainete de actualidad sevillana, música de los maestros López del Toro y Fuentes.—*La fiesta del beso,* zarzuela andaluza, música del maestro López del Toro.—*El castillo de Fausto,* farsa lírica en dos actos, música de López del Toro y Matheu.—*El puente de Triana,* zarzuela sevillana, en dos actos, música de los mismos.—*La niña de los perros,* apropósito de astrakán y felpa.

**997.—García Sánchez (Fernando).**

Nació en Cazalla de la Sierra el 7 de Febrero de 1866. Cultivó el periodismo, dirigiendo los diarios *El Cazallense* (desde el 8 de Abril de 1889 a Julio de 1891); *El Adalid* (de 4 de Noviembre de 1891 a Junio de 1908), y *El Papagayo* (Sevilla, desde 1914). Colaboró en la *Propaganda Liberal, El Resumen* y el *Heraldo de Madrid,* periódicos de la Corte; y en los de Sevilla, *La Andalucía Moderna, El Defensor Andaluz* y *Heraldo Sevillano.* Escribió para el teatro *Los Serafines* (juguete cómico estrenado en 1889) y la revista *Una riada en seco* (1891). En los momentos en que escribo esta nota me asegura tener en preparación las siguientes obras teatrales: *La fiesta del feminismo* (revista); *La Cruz de Mayo* (sainete andaluz); *Sindineritis rebelde* (juguete cómico); *Lo que quiere mi mujer* (id.); *La escopeta del señorito* (diálogo), y *En la reja* (monólogo). Ignoro si, hasta la fecha, habrá estrenado alguna. En varios certámenes a que concurrió obtuvo premios por sus obras *Un sevillano en Málaga* (monólogo andaluz); *La Señorita* (cuento andaluz); *Zumbando la tormenta* (poesía festiva), y *Colección de cantares andaluces.*

Se propone hacer una selección de sus innumerables artículos en un libro que se titulará *Mesa revuelta.* Ha sido profesor de Francés y Geografía Universal en el Colegio de segunda enseñanza que hubo en Cazalla, y Secretario del Ayuntamiento de la dicha villa desde 1902 a 1904.

Está en posesión de los siguientes títulos: Socio corresponsal en Cazalla de la Sierra de la Económica Sevillana de Amigos del País desde 1892; Socio honorario de las de Nápoles *Unione Operaia di Umberto I* y *Circolo Promotore Partenopeo Giambalesta Vico* desde 1893, y Académico correspondiente de la de Música, Declamación y Buenas Letras de Málaga desde 1908.

**998.—García Sañudo y Giraldo (Manuel).**

Nació en Marchena el 2 de Octubre de 1892, de esclarecida familia. Inteligencia despierta y espíritu entusiasta, pronto reveló sus aptitudes literarias dirigiendo y redactando, a la temprana edad de diez y ocho años, un semanario político en Sevilla, del que fué único redactor.

Es autor de una novela publicada en la biblioteca *Patria* con el título de *Dietario de un joven loco...* y de varios folletos y discursos. Prepara, según me dice, dos novelas: *Catón de Utica* y *La sonrisa de Marat;* tiene inéditas dos obras que ignoro si habrán visto la luz después de escrita esta nota: *Cancionero de la melancolía* (versos) y *Solariegas de Valfidalgo* (impresiones y esbozos).

En los Juegos Florales del Arahal (Marzo, 1914) y Puerto de Santa María (Octubre, 1914), obtuvo la flor natural, y en el certamen tradicionalista celebrado en Sevilla en 1910 el primer premio.

**999.—García de Tassara (Carlos.)**

Nacido en Sevilla el 18 de Septiembre de 1823, aunque adquirió sólida cultura literaria, no profesó las letras como el gran don Gabriel, sino las armas. Llegó al grado de Teniente General y fué Director del Arma de Artillería y de Caballería y Presidente de la Junta de Defensa general del Reino. Como senador, pronunció elocuentes discursos, siempre sobre asuntos militares, como la *Clausura de los talleres de Trubia*

(1881-2); la *Organización del Estado Mayor del Ejército*, cinco discursos (1882-3); *Cajas y aplicación de fondos especiales* (1886) y otros temas análogos.

**1.000.—García de Tassara (Gabriel).**

En la capital de las Andalucías nació esta gloria nacional el 19 de Julio de 1817. Era hijo de D. Gabriel Julián García, Veinticuatro de la Ciudad y Contador principal de los Reales Ejércitos. La madre del poeta contrajo segundo matrimonio con D. Manuel Barreiro, que fué para Gabriel otro padre. Estudió el joven Tassara en el Colegio de Santo Tomás, donde tuvo por maestro de Humanidades al eminente latinista Fray Manuel Sotelo, a quien, ya hombre, dedicó una larga y sincera composición. Oyó luego las enseñanzas de D. Alberto Lista, «abriéndose bajo tan acertada dirección y la severidad del gusto clásico aquella delicada flor de poesía, que desde sus primeros años apareció tan espléndida, hasta venir a ser, ya en su adolescencia, una de las mejores glorias de nuestro Parnaso.» (Puente y Apecechea.)

En 1839 se trasladó a Madrid, donde alternaba sus estudios de Derecho con asidua colaboración en *El Correo Nacional*, *El Heraldo*, *El Sol*, *El Piloto* y *El Conservador*, y se relacionaba con lo mejor de la intelectualidad de la época. Nombrado Ministro plenipotenciario en Washington, el quebranto de su salud le obligó a volver a España y entrar de lleno en la política interior. «En las polémicas periodísticas que sostuvo desplegó el singular instinto político que, desde sus primeros años, le hizo como adivinar varios de los grandes acontecimientos europeos de que es testigo nuestro siglo, alentando Donoso Cortés aquel gran talento y pasmosa inspiración.» (Puente y Apecechea.)

Falleció el 14 de Febrero de 1875 y los mejores ingenios de España le dedicaron una *Corona Poética*.

No podría emitir juicio más exacto ni más completo que el formulado por un crítico excepcional, por D. Francisco de P. Canalejas: «Vuela su fantasía; pero tan fácil y sostenido es su vuelo, que parece su natural manera de ser. Tan clara es su intuición y tan viva, que va siempre llena y como poblada de mil pensamientos que la siguen formando enjambre de ideas en torno suyo. Adora el arte por el arte y es profeta y maestro por la soberana alteza de su concepción. En sus cantos se ve pasar hermosamente reflejado cuanto ha sentido la sociedad española, aborrecido o amado el genio español en este siglo.»

No difiere la opinión de Menéndez Pelayo, y aún avanza más D. Juan Valera, asegurando que sólo con los versos de Tassara puede España aspirar al primer puesto entre todas las naciones europeas.

«Es difícil, añade, dar idea en pocas palabras del genio y de las obras de Tassara. En su estilo y en su ser, que el estilo refleja, hay perfecta unidad; pero esta unidad se difunde en variedad riquísima. Su lira tiene todas las cuerdas. Su lira es tan fecunda en melodías como en emociones, sentimientos, pensamientos; su alma es grande y simpática. En su alma había tonos, acentos e inspiración, no para uno, sino para quince poetas de primera magnitud. Lejos de Tassara la monotonía que en algunos egregios poetas se nota: en Quintana y en Leopardi, por ejemplo, en quien se diría que sólo vibra una cuerda con poderosa resonancia.»

En rigor, nada tenemos que añadir. A un tiempo clásico y romántico, como todos los grandes poetas de este siglo, Tassara sobresale por el atrevimiento de la frase y por el pesimismo no resignado con que un alma generosa asiste al ocaso de lo que ama y se rebela contra la inflexibilidad del destino, luchando a lo titán, al último resplandor de una fe vencida y no domeñada.

**1.001.—García Torreño (Nuño).**

Ilustre cartógrafo sevillano, que trabajó por espacio de no pocos años en la Casa de Contratación de Sevilla, donde fué nombrado piloto, con el título de ***Maestro de hacer***

*cartas de navegar,* por Carlos V. Son numerosas y notabilísimas las cartas geográficas que trazó del Nuevo Mundo, por las cuales recibió pruebas positivas de la regia estimación.

**1.002.—García Villalta (José).**

«Sevillano y uno de los más felices ingenios de la primera mitad de nuestro siglo» (Ovilo). Muy joven emigró a Portugal, pasando después a Londres, donde escribió en inglés la novela *The Dous of the last century,* que publicó más tarde en Madrid con el título *El golpe en vago* (1835). La amnistía de la reina Cristina le trajo a la corte. En 1837 dirigió *El Español* y fundó *El Labriego.* En 1838 tradujo *Macbeth* y dió a luz muchas y buenas poesías. Falleció en Grecia, donde desempeñaba el cargo de Ministro de España (1840). Tradujo *La vida de Colón* de W. Irving (1734). Escribió *El Astrólogo de Valladolid,* comedia en cinco actos y en verso (1839); *El Paria,* tragedia en cinco actos y en verso, arreglo de *Delavigne* (1838), y *Los amoríos de 1790,* comedia en dos actos y en verso (1838). En *El Pensamiento* se publicó una muestra de su versión del *Otelo* de Shakspeare.

**1.003.—García de Zorita (Andrés).**

Nació en Sevilla el año 1574, desempeñó los Obispados de Guamanga (1647) y de Truxillo (1649) y falleció el 2 de Agosto de 1652. Se distinguió por elocuente orador y nos dejó impresas las siguientes obras: *Sermón de honras por Doña Margarita de Austria* (pronunciado en 6 de Diciembre de 1614 e impreso en Sevilla en 1616). *Por la Iglesia Metropolitana de los Reyes en el Perv y las demás de las Indias Occidentales con las religiones fundadas en estas partes, sobre los privilegios que dicen tienen para no pagar diezmos* (sin lugar, 1638). *Sermón en la missa del Espíritu Santo* (Lima, 1623). *Resolución de la duda... sobre el privilegio del Canónigo Theologal de los Reyes de ganar la prebenda y distribuciones cotidianas en ausencia del coro* (Lima, 1631), y *Resolución de la duda que se a ofrecido en razón de las rentas de la Mesa Capitular desta Santa Iglesia de Lima si son propias distribuciones cotidianas.*

**1.004.—Garfias (Leandro).**

Predicador natural de Sevilla, que marchó a Nueva Granada y allí dejó, según el Padre Muñana y las Notas del Dr. Serrano Sellés, perdurable memoria de su sabiduría y elocuencia.

**1.005.—Garijo (Miguel).**

Nació en Sevilla y en su patria tomó el hábito de trinitario calzado. Fué catedrático de prima en la Universidad y Decano de la Facultad de Teología. En los actos de cátedra, dice Matute, llevó y defendió la *ciencia media.* Murió el 10 de Octubre de 1606, según consta en las *Apuntaciones* del Doctor Ceballos y en los papeles de su convento, aunque Arana, tomándolo de Muñana, nos diga que falleció el 13 de Junio de 1626.

**1.006.—Garrete (Bartolomé Antonio).**

Capitán de mar y guerra, natural de Sevilla y autor del *Manifiesto que a la Majestad Católica de nuestro Rey y señor Don Felipe V (q. D. g.) y a su Real y Supremo Consejo de las Indias hizo... en que demuestra que las Armadas y Flotas de Nueva España y Tierra Firme han salido de estos Reinos para la América todos los años sucesivamente desde el 1580 hasta el de 1699* (sin lugar ni año). Existe un ejemplar en la Biblioteca Colombina.

**1.007.—Gasco (Andrés).**

Natural de Sevilla y Racionero de su Catedral. Don Ambrosio de la Cuesta, citando al Abad Gordillo, asegura que Gasco escribió *Memorial de cosas antiguas y memo-*

*rables de Sevilla, así eclesiásticas como seculares.*

**1.008.—Gascón (Alonso).**

Ilustrado presbítero y predicador natural de Alcalá de Guadaira. Ardiendo en deseos de evangelizar a los infieles, sucumbió martirizado por los moriscos en Benamejí el año de 1500, en unión de su coterráneo y colega el Padre Antón Medellín.

**1.009.—Gascón de Angulo (Juan).**

Estudió medicina en la Universidad de su patria y ejerció la profesión. Fué médico del duque de Arcos y, con motivo de la controversia suscitada por el Doctor Saavedra acerca de las emisiones sanguíneas en los niños acometidos de sarampión, Gascón, que era enemigo de las sangrías, publicó un libro intitulado *Apología que prueba que, según opinión y doctrina de Galeno, los niños no se han de sangrar antes de los catorce años* (Sevilla, sin fecha). Debió de imprimirse hacia el 1626 o poco después, porque en el dicho año vieron la luz los escritos del Dr. Juan de Saavedra acerca del tema referido.

**1.010.—Gaspar de Herrera (Francisco).**

Hijo de Sevilla, beneficiado y cura de la parroquia de San Julián, escribió *Sermones varios predicados al Deán don Francisco Domonte y Verástegui* (Bruselas, 1685).

**1.011.—Gatica (Diego).**

Hijo de Sevilla y del convento de la Merced, maestro en Sagrada Teología, Provincial de Andalucía y consagrado Obispo de Biserta. Desempeñó el cargo de Auxiliar del Arzobispado y falleció el 17 de Abril de 1667. Sus restos se inhumaron en el Colegio de San Laureano, a cuya construcción eficazmente contribuyeron sus limosnas.

Escribió *De adventu Messiae adversus Iudaeos a fide Christi lapsos. De expoliis Episcoporum Titularium, de quibus probat, non pertinere ad Rev. Cameram Apostolicam. Quoque disputat: An Episcopi Tituloris bona ex Regularibus assumpti subjaceaut expolio Ecclesiastico An vero Episcopus possit de illis testari necne Aliumque.*

También escribió *De sanctitate Ade Primi Pasentis.*

**1.012.—Gatica (Pedro).**

Farmacéutico. Tenía la botica en la plaza de Santa Catalina, no lejos de la que en días un poco más cercanos tuvo el famoso Balboa, fraile exclaustrado, a quien se llevó el diablo por los aires y que, muchos años después, en 1873, presidió la Junta revolucionaria cantonal. En 1819 se nombró a don Pedro boticario de Cámara y escribió una monografía sobre el *Kermes universal* (1817). Chinchilla no conoció más; pero compuso también las siguientes: *Ineficacia de muchos medicamentos que se prescriben* (1803); *Teoría de la fermentación* (1805); *Naturaleza del radioval murativo* (1806); *Sobre el contagio de la fiebre amarilla y su profilaxis* (1817); *Las aguas destiladas de plantas inodoras no tienen virtud medicinal* (id.); *Relación de la Química con la farmacia* (1813); *Examen analítico del opio y reflexiones sobre su uso* (1814); *Fenómenos químicos* (1829) y *Disertación físico-química sobre los principios constitutivos de un agua mineral medicinal y si ésta podía formarse artificialmente y ejercer la misma acción sobre la economía animal* (22 Enero 1830). Estas dos últimas fueron leídas en la Real Academia de Buenas Letras.

**1.013.—Gaviria y León (Diego de).**

En la parroquial de San Lorenzo de Sevilla recibió el bautismo este insigne profesor, nacido el 15 de Julio de 1686. Hijo de D. Diego, reputado facultativo, cursó con brillantez la misma carrera de su padre, obteniendo señalados triunfos. Médico de Cá-

mara de S M. con ejercicio y Vicepresidente de la Real Sociedad, leyó dos oraciones inaugurales latinas, impresas en el tomo I de *Memorias*, tituladas: *Oratio inauguralis pro solvendis studiorum feriis in regia Hispalensi Societate prœlecta a D. Didaco Gaviria et León* (Sevilla, 1736) y *Oratio inauguralis ad novem studiorum reparationem in regia Societate Hispalensi*, etc. (id., id.) Al hablar de la segunda decía el *Diario de los Literatos de España:* «En toda esta oración se ve con admiración y deleite la elegancia y energía de la floreciente latinidad. La disposición y colocación de las noticias es tan artificiosa que no se permite al resumen, sin desaire del que lo intente y conocido agravio de su clarísimo autor, en cuyo obsequio resolvemos que pieza tan juiciosa, elegante y exquisita, se debe leer en el mismo idioma que la publicó tan docto Maestro.» (Tomo I, fol. 206).

Con motivo de la asistencia dada en su enfermedad a la Marquesa del Cazal, sostuvo dura polémica con el doctor Peraza, médico de Almonte, quien «apuró todo el repertorio de dicterios y palabras mal sonantes contra la reputación facultativa del doctor sevillano. Éste se defendió como cumple al hombre de ciencia, sin corresponder al agravio personal, evitando el empleo de palabras satíricas y usando sólo de los argumentos que podían servir para comprobar su doctrina» (Vázquez Ruíz). «El estilo del autor es igual en toda la obra, sus voces sin afectación, bien colocadas y tan propias, que quien le hubiese tratado en familiares conversaciones calificará sus cláusulas por hijas legítimas de su natural discreción; su respuesta da irrefragable testimonio de su mucha erudición y comprensión de su doctrina» (Fray Juan de Castro).

Por orden del rey fué a Cádiz y al Berrocal a reconocer las epidemias que se desarrollaron en ambas poblaciones, y desempeñó tan perfectamente sus comisiones que se vió honrado con el nombramiento de primer médico del entonces infante D. Carlos en su viaje a Italia. Recibió luego en Francia a la infanta doña María Isabel, duquesa de Parma, a la que vino sirviendo de primer médico, y residió en Madrid desde 1741 hasta su fallecimiento, ocurrido el 13 de Diciembre de 1758. Sus restos fueron inhumados en la parroquial de San Sebastián. Además de las oraciones mencionadas, dejó escrito *Carta apologética en favor de los Árabes Españoles*, y *Vindictas y glorias de España y crisol crítico en que se purifican y restituyen a los españoles muchos inventos en literatura que falsamente se han atribuído los extranjeros*, «escritos ambos llenos de erudición y fina crítica» (Matute).

**1.014.—Gayangos y Arce (Pascual).**

Andaluz por el nacimiento, francés por la educación e inglés por el afecto, fué el más notable orientalista y bibliófilo de su tiempo. Vió la luz en Sevilla el 21 de Junio de 1809 y recibió su primera instrucción en Pont-le-Voy. Ya hombre, estudió a fondo el árabe en París y en 1828 consolidó sus conocimientos viajando por África. Restituído a su patria, sirvió como intérprete de lenguas orientales en el Ministerio de Estado desde 1831 a 1836. Contrajo nupcias con una señorita inglesa y fijó su residencia en Londres, donde llegó a dominar el idioma del país y a llamar la atención de los doctos por sus artículos sobre literaturas orientales insertos en la *Revista de Edimburgo*, en *Penny Ciclopœdia*, *Wesminster Review* y el *Diccionario Biográfico* de la Sociedad de Conocimientos Útiles.

En 1843 se le confió la cátedra de Árabe de la Universidad de Madrid. En 26 de Enero del mismo año se le eligió académico de la Historia e ingresó en la Real Corporación el 6 de Abril. Afiliado al partido liberal, desempeñó la Dirección general de Instrucción Pública en 1881 hasta que la elección de senador le obligó a dimitirla. Renunció, al fin, a cátedra, política y todo cuanto le estorbara para consagrarse a la investigación científica, y se trasladó, ya anciano, a Londres. Allí pasó sus últimos días y sucumbió,

víctima de un atropello en la vía pública, el año 1897.

Publicó la *Historia de las dinastías mahometanas de España*, sirviéndose del texto arábigo de Al-Makkari; *Noticia histórica de los reyes de Granada*, para la obra de Gowry y Owen sobre la Alhambra; las *Notas* y el *Glosario* de la *Conquista de Ultramar* para la Biblioteca de Rivadeneyra; el discurso preliminar y el catálogo de los libros de caballerías, y *Cartas y documentos que aclaran la Historia de Inglaterra en sus relaciones con la Historia de España durante el reinado de Enrique VIII* (1870-80), siete interesantes volúmenes en 8.º escritos en inglés.

Además, editó e ilustró el *Memorial histórico español*, *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, *Catálogo detallado de los manuscritos españoles conservados en el Museo Británico* y la *Historia de la Literatura Española* de Ticknor, obra interesante en su tiempo, pero hoy sólo útil por las valiosas anotaciones que le pusieron Vedia y Gayangos.

**1.015.—Gayoso (Licenciado).**

No sé de él sino que fué uno de los poetas sevillanos que asistieron a la célebre fiesta literaria del 4 de Julio de 1606 en San Juan de Aznalfarache, en que también se halló Cervantes.

**1.016.—Gerardo Carmonensis.**

Este célebre escritor didáctico nació en 1114. Dos son las opiniones respecto a su patria, pues mientras Arisi, Buoncompagni, Tiraboschi, Muratori y Pe: ini le llaman *cremonensis*, con la patriótica intención de hacerlo italiano, Nicolás Antonio, Fabricio y Piquer sostienen su nacionalidad española, haciéndole natural de Carmona. Mr. de Villebrune acentúa más esta creencia, pues en sus *Aforismos de Hipócrates*, impresos en París en 1779, y en una nota del prólogo (página 14), dice terminantemente: «In hoc viaticum commentarium scripsit Gerardus Carmonensis *(sic codex* 209, fol. Bibl. Víctor). Hispanus, non Cremonensis Italus: obiit Tolet, ann. 1180, vir omni genere clarus, que sexaginta ferme volumina arabica in linguam latinam transtulit.» Residió en España, pues además del texto anterior, que le supone fallecido en Toledo, declara en su versión latina del *Altarrif* de Abulkasis que la terminó en la dicha ciudad manchega. Gerardo tradujo unos sesenta tratados de Matemáticas, Astronomía y Medicina, muchos de los cuales se han impreso y otros varios se han perdido. Los autores señalan, generalmente, su óbito en 1187.

**1.017.—Germán y Ribón (Luis).**

Nació en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo el 7 de Enero de 1709. Fué Doctor del Claustro de Teología de la Universidad hispalense, Examinador Sinodal del Arzobispado, Revisor del Tribunal de la Inquisición, Capellán mayor de la Real de San Fernando y académico supernumerario de la Real de la Historia. Creó en 1751, con la cooperación de otros sabios de la Muy Noble Ciudad, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y administró la Casa de los Venerables Sacerdotes y el Hospital del Espíritu Santo, donde falleció el 9 de Octubre de 1784. Legó sus numerosos libros a la Biblioteca pública de San Acacio.

Dejó escrito: *Extracto de los Anales de Sevilla de D. Diego Ortiz de Zúñiga, con correcciones, adiciones y continuaciones hasta el tiempo presente* (Ms en la Colombina); *Historia de la fundación de la Capilla Real* (Ms. que sirvió de base a D. José Rodríguez de Quesada para tratar el mismo asunto); y en la Real Academia de Buenas Letras leyó los siguientes trabajos, algunos de los cuales se imprimieron en el tomo I de las Memorias: *Discurso sobre la Literatura de España; Discurso sobre la historia del siglo I de la Iglesia; Disertación sobre los milagros acaecidos en el nacimiento de Cristo; Discurso sobre el progreso de las Buenas Letras; Razonamiento sobre la utilidad que los Cuerpos*

*Académicos producen al público; Discurso sobre la «España Sagrada» del Padre Flórez; Discurso sobre averiguar si se encontraron en nuestras Indias, al tiempo de su conquista, algunos vestigios de la religión católica,* y *Disertación sobre el sitio antiguo en que estuvo la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.*

**1.018.—Gerónimo (Miguel).**

Escritor didáctico del siglo XVII. Nicolás Antonio debió de desconocer su patria, puesto que no la cita; pero el P. Alegambe afirma que fué de Sevilla, donde, habiendo estudiado Leyes y Cánones por espacio de cuatro años, tomó la sotana de la Compañía en Roma, a los veintiseis años de edad, en el de 1580. En el Colegio Romano oyó Filosofía y Teología, siendo después nombrado para regentar la cátedra de Teología moral, la cual desempeñó por espacio de muchos años, dedicados también a la predicación. Falleció en la capital del orbe cristiano el día 24 de Diciembre de 1629, a los setenta y cinco años de edad. Las obras impresas que de él se conservan son: *Lettera spirituale sopra il modo de conseguire la perfezione religiosa,* en Florencia, 1625; Nicolás Antonio cita otra, anterior en un año, impresa en la misma ciudad: *Lettera spirituale ad una Nobilissima Giovane,* reimpresa muchas veces; *Lettera del modo di parare se stesso alla perfezione religiosa,* impresa en Roma por Zanneti, dirigida a una novicia, y que quizás sea la misma que citamos anteriormente; *Discorso dell'eccellenze e prerrogative del Glorioso S. Giuseppe* (Roma, 1625, citada por N. Antonio, y 1627); *Considerationi per affettionarsi alla devotioni della Beata Vergine* (Roma, 1627).

**1.019.—Gesio (Juan Bautista).**

Cosmógrafo y viajero que floreció en el siglo XVI y vivió en Sevilla, de donde se le cree natural. Escribió un informe sobre el transporte de la especiería y droguería desde Oriente a América y España; otro sobre el descubrimiento de las islas del Poniente (18 de Febrero de 1579); dos discursos contra una bula del Papa; un parecer al rey sobre la fortificación del estrecho de Magallanes (1579); dos dictámenes relativos a una obra de Geografía y un trabajo acerca de la Capitulación entre España y Portugal sobre los límites del Océano y pertenencia del Brasil. Se conservan estos escritos en Sevilla y existen copias en el Depósito Hidrográfico.

**1.020.—Gestoso y Acosta (Luis).**

Nació en Sevilla el 29 de Agosto de 1855. Obtuvo una cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Ha escrito: *Validez de las presas marítimas* (1887); *Apuntes de Derecho civil internacional* (1893); *de mercantil internacional* (1896); *de procesal internacional* (1899); *Curso de Derecho internacional privado* (1900), y *Curso de Derecho internacional público* (1902).

**1.021.—Gestoso y Pérez (José).**

Nació en Sevilla el 25 de Mayo de 1852. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y obtuvo el grado de Licenciado en Derecho. Pasó luego a la Escuela de Diplomática y ganó el título de Archivero Bibliotecario y Anticuario. A su iniciativa debióse la fundación del Museo Arqueológico Municipal de Sevilla. Fué Profesor numerario de Concepto e Historia del Arte, Vicedirector de la Academia de Buenas Letras, Secretario general de la de Bellas Artes, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, Oficial de Instrucción pública de Francia y miembro de otros centros de cultura nacionales y extranjeros. Poseyó la Gran Cruz de Alfonso XII y fué correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de San Fernando. Persona de gran relieve por su inteligencia e ilustración, perteneció al grupo de capacidades de primer orden que honran a la capital de Andalucía. Escribió las siguientes obras: *Apuntes del natural.*

Leyendas y artículos (Sevilla, 1883). *Pedro Millán.* Ensayo biográfico-crítico del escultor sevillano de este nombre (Sevilla, 1884). *Curiosidades antiguas sevillanas. Estudios arqueológicos* (Sevilla, 1885) *Noticia histórico-descriptiva del antiguo pendón de la ciudad de Sevilla, que se conserva en su Archivo municipal* (Sevilla, 1885). *Discurso leído en la Junta general pública que, para adjudicar premios a los alumnos que más se habían distinguido en el último año académico, celebró la Academia de Bellas Artes de primera clase de esta ciudad el día 29 de Abril de 1888* (Sevilla, 1889). *Un recuerdo de la batalla de Bailén* (Sevilla, 1889). *Necrología del Excmo. Sr. D. Francisco María Tubino* (Sevilla, 1889). *Sevilla monumental y artística* (Sevilla, 1889 y 1892). *Relación del caso memorable del Racionero Juan Martínez de Victoria* (Sevilla, 1889). *Valdés y Mañara* (Sevilla, 1890). *El navío. El Santo Rey D. Fernando.* Memorias históricas sevillanas (Sevilla, 1890). *Noticia histórico-descriptiva de la bandera de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo, vulgo de los Sastres* (Sevilla, 1891). *Los Reyes Católicos en Sevilla* (Sevilla, 1891). *Historia y descripción de la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla y de las preciosidades artísticas que en ella se custodian.* Texto español y francés (Sevilla, 1892). *Recuerdos del Monasterio de Nuestra Señora de Regla* (Sevilla, 1894). *Contestación a las notas del presbítero Sr. D. Manuel Serrano en su libro «Noticia histórica de la devoción y culto de Sevilla a la Concepción,»* etc. (Sevilla, 1894). *Segundo bodoque epistolario que contra el deleznable propugnáculo de la malaventurada crítica histórico-artística arqueológica del presbítero D. Manuel Serrano y Ortega lanza el Licenciado Gestoso en defensa de la verdad, estropeada lastimosamente por su paternidad en el librico «Las tradiciones sevillanas»* (Sevilla, 1895). *Nuevos datos para ilustrar las biografías del Maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán* (Sevilla, 1895) *Catálogo de las obras que forman la Exposición retrospectiva de la pintura sevillana durante el mes de Abril del presente año* (Sevilla, 1896). *Informe propuesto a la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos acerca del significado de los Blasones de la Banda que aparecen en el Alcázar de Sevilla* (Sevilla, 1896). *Guía Artística de Sevilla,* con fotograbados, 3.ª edición (Sevilla, 1898). *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive* (Sevilla). *Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días,* premiada por la Real Academia de la Historia en concurso público (Sevilla, 1903). *Nuevos documentos colombinos. Carta a la Excelentísima Sra. Duquesa de Alba* (1902). *Documentos para la historia de la primitiva tipografía mejicana. Carta al señor D. José Toribio Medina* (1908). *Noticia de algunas esculturas de barro vidriadas italianas y andaluzas* (1910). *Algunos datos relativos a la historia de América* (1911). *Apuntes histórico-descriptivos de la Iglesia y del Castillo de la villa de Rota* (1911). *Notice historique et biografique des principaux artistes flamands qui travaillérent a Séville depuis le XV<sup>e</sup> siécle jusqu'á la fin du XVIII<sup>e</sup> siécle* (1912). *Biografía del pintor sevillano Juan de Valdés Leal y estudio de sus obras.*

D. José Gestoso falleció el 26 de Septiembre de 1917.

**1.022.—Gil de Bonilla (Manuel).**

Orador sagrado del siglo XVIII, natural de Écija; queda de él una *Oración gratulatoria* impresa en Córdoba en 1756.

**1.023 — Gil Gutiérrez (Vicente).**

Escritor didáctico del siglo XIX, natural de Lora del Río y fallecido en 1833. (Clases pasivas, legajo 35, de 1820 a 34.) Desempe-

ñó el cargo de Oficial segundo en el Archivo de la Real Biblioteca y fué nombrado académico de la Real Sevillana de Buenas Letras. Escribió una *Disertación sobre la decadencia, o, más bien, abandono del estudio de la lengua griega, las causas que la motivan y el modo de restablecer el gusto de ella, facilitando los medios de aprenderla,* de la que dió lectura en la sesión celebrada por la dicha Academia el día 9 de Octubre de 1829.

**1.024.—Gil del Real (Joaquín).**

Nació en Sevilla el 1871. Después de servir a su patria con las armas en Caballería, abandonó la espada por la pluma e ingresó en la redacción de *El Diario de la Habana,* encargándose de la sección rotulada «Gaceta Internacional», y ascendiendo hasta redactor-jefe de tan importante publicación. Ha pronunciado muchos discursos y ejercido la presidencia en el Centro Andaluz de la Habana y ha publicado una obra titulada *Waterlóo.* Además dió a la estampa, en colaboración con don Nicolás Rivero, *La guerra europea de 1914.*

Confieso deber las anteriores noticias a la obra del señor Cuenca *Autores andaluces,* libro escrito con sobrada ligereza y plagado de errores, pero, si en algún caso merece crédito, es en este; porque el autor trató mucho a Gil del Real, por lo cual escribe con perfecto conocimiento. En los demás casos es lástima que el autor no haya procedido con más calma, pues don Francisco Cuenca es persona de talento y positivo mérito, que sólo incide en error por precipitación, pero no por falta de inteligencia ni de buena fe.

**1.025.—Gil de Soto (Juan Antonio).**

Literato sevillano del siglo XVIII que se graduó en Artes en 1732 y fué nombrado académico honorario de la Real Sevillana de Buenas Letras en 10 de Mayo de 1759. Escribió poesías no coleccionadas y una disertación sobre la *Utilidad del estudio de las Buenas Letras* (1761).

**1.026.—Giles (José María).**

Veterinario natural de Écija, perteneciente al siglo XIX. Se debe a su pluma un *Manual del remontista,* impreso en 1836, y la *Higiene veterinaria* (1848).

**1.027.—Giles y Carpio (Miguel).**

Historiador sevillano de la misma centuria del anterior. Fué clérigo de Menores y escribió una curiosa *Relación de los sucesos ocurridos en Sevilla en 1808.* Este manuscrito se halla en poder del notable escritor y erudito Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Imaz.

**1.028.—Giles y Rubio (José).**

Vino al mundo en la ciudad de Écija el 12 de Agosto de 1850. Cursó la Facultad de Filosofía y Letras, que luego le tuvo por Catedrático, y durante su juventud escribió bastantes poesías y artículos de crítica literaria que decoraron los periódicos de aquella época, además de algunas piezas teatrales, que, no obstante haber logrado lisonjero éxito, no llegaron a imprimirse. Fué auxiliar de la Universidad hispalense en la cátedra de Historia de la Literatura Española, asignatura que, más tarde, y ya como catedrático numerario, explicó en Oviedo, Valencia, Sevilla y finalmente en Madrid. Falleció en Écija el 8 de Enero de 1912. Dejó impresas las siguientes obras: *Prolegómenos a la Historia de la Literatura española* (Valencia, 1897); *Apuntes de Literatura general* (Id., 1896-7); *El Cid, considerado como personificación de nuestro espíritu nacional,* tesis que me parece absurda, como ya he expuesto en otro lugar; *Analogías y diferencias entre la Tragedia clásica y el Drama romántico; Origen y desarrollo de la Novela picaresca,* discurso leído en la apertura del curso de 1890 a 91 en la Universidad de Oviedo; *La Autoridad en materia de Lenguaje,* discurso leído en el Congreso Hispano-Americano celebrado en 1892; *Cervantes y el Quijote,* discurso leído en la

Universidad de Sevilla, y diferentes poesías, que no fueron coleccionadas. Entre las pertenecientes al género dramático se cuentan: *Una pasión de verano,* en un acto y en verso; *El coturno de Esquilo* (ídem); *Ellos y Ellas,* versificada en tres actos; *El mejor castigo,* en dos actos y en verso; *La herencia de Camacho,* en un acto y en prosa; *La mujer de su casa,* dos actos y en prosa; *La Y griega,* un acto y en verso; *El día de prueba* (ídem); y en colaboración, el juguete en un acto y en verso como los dos anteriores, *En las nubes.*

Como no se han recogido las poesías de su juventud, quiero recordar alguna.

### EL INVÁLIDO

I

No lloréis, madre:
Dejad que parta,
Que hoy de sus hijos
Quiere la patria.
Redobles bélicos
Los parches lanzan.
Ved, ya se alejan;
La lid nos llama.
Que Dios os guerde.
¡Cae desmayada...!
¿Vuelvo? No, sigo.
Madres son ambas.

II

Ven, pequeñuelo.
¡Qué veterano!
Aún no ha cumplido
Los cinco años.
En mi rodilla
Monta a caballo.
¡Firme! ¡a galope...!
¡Llora tu hermano!
Quiere montarse...
¡Voto al diablo!
¡Si la otra pierna
Dejé en el campo!
Nunca pensara
Que aquel pedazo
Servir pudiera
A estos muchachos.
¡Maldita bala...!
Por tus estragos
Mi nietezuelo
Queda llorando...

**1.029.—Giménez (Padre).**

Orador sagrado del siglo XIX. Nació en Marchena, en la calle de Orgaz, perteneciente a la collación de San Sebastián, donde fué bautizado. Ingresó en la Orden de Santo Domingo y predicó sermones elocuentísimos en la Capilla del Real Palacio de Madrid, ante Fernando VII y su corte, mereciendo no sólo los aplausos de éstos, sino los de los más sabios personajes de su época. Falleció en su convento de Marchena, donde recibió sepultura. Gómez Aceves, en sus *Recuerdos de Marchena* dice en la pág. 75: «La buena memoria de este insigne religioso no morirá jamás en las Crónicas de su Orden, ni de su patria».

**1.030.—Ginés (Mateo).**

Poeta sevillano del siglo XVII, del cual no conozco más que un soneto.

**1.031.—Giraldez Riarola (Joaquín).**

Jurisconsulto contemporáneo. Nació en Utrera el 29 de Diciembre de 1874, se licenció en Derecho el 23 de Junio de 1896 en la Universidad de Sevilla, ejerció con lucimiento la abogacía y escribió una obra titulada *De las teorías de Derecho Político en los escritores españoles de los siglos XVI y XVII,* impresa en Sevilla en 1898.

**1.032.—Girón (Diego de).**

Maestro de maestros y gloria del humanismo español, D. Diego de Girón nació en la capital de Andalucía en 1530, se casó a los treinta años con una ilustre dama hispalense, y, sin más accidentes biográficos que una incansable laboriosidad y no rivalizado amor al estudio, falleció el 24 de Enero de 1590. Recibió sepultura en la parroquial de San Martín.

Fué Girón uno de los más ilustres retóricos del siglo XVI, y reemplazó a Mal-lara en su Academia. Juan de la Cueva no perdonó ocasión de encomiar sus méritos, ora en el soneto que termina:

Que en Girón hallarás cuanto el sagrado
Apolo, y cuanto dar Minerva pudo,
Y cuanto pide tan insine puesto;

ora en los tercetos dirigidos a D. Fernando de Guzmán:

Al maestro Girón sea el primero, etc.

Las traducciones de los clásicos que hizo Girón son notabilísimas por la fidelidad con que supo conservar el pensamiento del original y no menos por la corrección del lenguaje y gallardía de los versos. En su prólogo a las rimas de Cueva, muestra profundo juicio y delicado gusto poético. Escribió un soneto encomiástico a las poesías del divino Herrera.

Caro, en sus *Varones ilustres naturales de Sevilla,* dice que «tradujo las fábulas de Esopo de griego en latín, y escribió muchos versos latinos.» En castellano no los produjo menos notables, originales unos, y traducidos o imitados otros del idioma del Lacio. En el *Tratado de la utilidad de las sangrías en las viruelas* de Fernando Valdés se encuentra, en las dos hojas finales, una composición formada por ocho octavas reales, dirigida al autor por nuestro Girón.

**1.033.—Girón (Juan Félix de).**

Sobrino del gran Rioja, orador, poeta, historiador y hebraista, nació en Sevilla a principios del siglo XVII, en el año de 1613 y profesó en el convento Casa Grande del Carmen de su ciudad natal a los diez y seis años de edad. Fué excelente predicador y políglota, escribió doctamente sobre materias teológicas y espirituales que, por no haberse impreso, no han llegado a nosotros. Hallándose preso, y sin elementos para escribir, tradujo de memoria el salmo LXX de David. Obtuvo altas dignidades y sufrió no pocos disgustos; en la cátedra sagrada obtuvo grandes triunfos, como lo acredita su *Sermón a San Elías,* que se imprimió en Sevilla en el año de 1651. Mostró su erudición escribiendo el *Memorial Estrellado,* escrito en siete idiomas, dirigido a Felipe IV, quien le llamó a Madrid, haciéndole su Cronista y Bibliotecario. Dió a luz *Origen y primeros pobladores de España, antigüedad de la inclita patricia ciudad de Córdoba y su partido y región Obesketania,* impreso en Córdoba en 1686. Falleció, habiendo anunciado, según cuentan, la hora de su muerte, en la villa de Castro del Río, el año de 1684.

**1.034.—Girón (Pedro).**

Humanista sevillano del siglo XVI, del cual, a pesar de nuestra diligencia, no hemos hallado ninguna otra noticia. Parece que hizo algún comento del *Arte* de Nebrija.

**1.035.—Girón de Rioja (Mateo).**

Bachiller en Artes y en Derecho canónico, natural de Sevilla, donde floreció en el siglo XVII, siendo muy estimado por lo escogido de su literatura y buen gusto en la poesía. Unido por estrechos lazos de amistad con Pablo de Espinosa, mereció de éste grandes elogios por su talento, así como la copia de una *Canción* que compuso en *Elogio del suntuoso octavario que el convento casa grande del Carmen celebró en desagravio de Nuestra Señora* el año 1638, cuya relación escribió el mismo Espinosa, imprimiéndose en la misma ciudad.

**1.036.—Godínez (Felipe).**

El estrecho criterio con que se ha divulgado, no me atrevo a decir estudiado, el Teatro español, ha reducido, ignoro si sólo por ignorancia o por otra causa, al número de seis las figuras de primer orden entre los dramaturgos del siglo áureo, y tampoco ha presidido el más indiscutible acierto a la elección. Poco instruído será quien no sepa que en nuestro teatro de intriga y tiradas de versos, el único carácter propiamente shakspeariano que existe, no se debe a Lope ni a Calderón ni a Tirso ni al poco escrupuloso Moreto ni a Rojas, que tuvo un sólo verdadero acierto, sino al popular Luis de Belmonte en *La Renegada.* Tampoco se requiere profundo conocimiento de la materia para saber que el primer autor que presentó en escena mujeres de carne, no muñecas o marionetas, como solían hacer los citados

clásicos, fué el ingenioso Vélez de Guevara. Quien haya saboreado el teatro superficial de Moreto, comprenderá la superioridad, ya reconocida por Menéndez y Pelayo, del accitano Mira de Mescua, hondamente simbólico.

No sé si en la misma fila que éstos, aunque por dos o tres obras lo merece, pero, si no en la misma, en la inmediata, tiene su lugar propio el Padre Godínez «judío por los cuatro costados».

No se había dudado el punto natal de Godínez y en concepto de hispalense lo estudió Lasso de la Vega en su libro premiado sobre la escuela sevillana. Por sevillano lo diputa también Alberto de la Barrera en su *Catálogo del Teatro* y así lo confirma un códice existente en la Biblioteca Nacional intitulado ***Parnassus, sive de versibus variaque Poesi,*** donde se inserta un soneto encabezado en esta forma: «Autor el doctor Felipe Godínez, sevillano».

Pero un día, don Adolfo de Castro envió una comunicación a la Academia afirmando que Godínez había nacido en Moguer. Fundábase el erudito gaditano en una relación, que yo conocía muchos años antes, del auto de fe en que Felipe Godínez fué paseado en estatua, escrita por un tal Alonso Ginete, familiar del Santo Oficio, y en la cual se lee: «Felipe Godínez, natural de Moguer». No negaré en absoluto la posibilidad de que tenga razón contra la tradición y la inscripción que corona el soneto, mas ni la relación es documento oficial, ni el autor posee título para hacer fe, ni la palabra natural en aquel tiempo significaba nacido, sino asiento de la familia o tronco de ella: así Cervantes, en el proceso de Tomás Gutiérrez, declara y jura dos veces ser natural de Córdoba.

Para apurar la materia, ya que no parecía fácil empresa, y menos para quien sufre la desventura de no residir en Sevilla, escudriñar los registros de las veintitrés parroquias de la ciudad, me dirigí por conducto de mi buen amigo don Lorenzo Cruz, catedrático de Literatura en Huelva, a un sacerdote de Moguer, el cual tuvo la bondad, según me manifestó, de recorrer los libros parroquiales de la dicha población desde 1526 hasta 1623, sin encontrar siguiera rastro del apellido. Tales son los datos que tengo y, como siempre, lealmente expongo, dejando a los lectores su interpretación

Debió de nacer Godínez a fines del siglo XVI, pues Cervantes, en su *Viaje al Parnaso,* lo menciona como uno de los jóvenes que comenzaban la carrera de escribir para la escena. No disgustaron seguramente sus creaciones al autor del *Quijote*, cuando le llama «ingenio florido como el mes de Mayo» y lo coloca el cuarto entre los poetas convocados por el sacro Apolo para la defensa de su Parnaso. Pero disponemos de un indicio aún más exacto. En la relación del auto de fe de 1624 se dice que tenía treinta y nueve años, lo que da la fecha aproximada de 1585.

Estudió Godínez Teología en Sevilla y pronto consiguió envidiable notoriedad, así por sus conocimientos teológicos y escriturarios cuanto por su fácil palabra en el ejercicio de la predicación. En medio del favor que por sus méritos gozaba, se vió sorprendido por una imputación de mosaismo y envuelto en las mallas de un proceso inquisitorial del que salió condenado «al auto público de fe con auto penitencial, confiscación de bienes, y que, vuelto al castillo, le sea quitado el hábito, y que esté recluso en un convento o espital que le fuere señalado por tiempo de un año, después dél, que esté desterrado de todo el distrito desta Inquisición por tiempo de seis años y que sea privado perpetuamente de sus órdenes y de tener oficio y beneficio, declarando haber incurrido en irregularidad.» Parece incomprensible que historiador tan diligente cual Menéndez y Pelayo diga que en los autos de fe de los siglos XVI y XVII no salieron más judaizantes que «gentes por lo común obscuras y sin notoriedad literaria» (Het. II, 590), sin acordarse de Godínez, cuyo nombre cita, no dándose cuenta, al parecer, de que es el insigne dramaturgo y predicador. Una segunda edición de lo que le sucedió con Fox Morcillo, a quien menciona en un auto sin caer en que era el hermano del filósofo. Tanto más nos sorprende la distracción, cuanto que Godínez ha sido el único autor dramático sen-

tenciado en persona por la Inquisición y que entre los caballeros formados junto al pendón de San Pedro iba don Diego Jiménez de Enciso.

El bochorno consiguiente a la condenación le sugirió la idea de abandonar una capital donde su crédito había sufrido tan rudo golpe y se trasladó a Madrid. Allí se relacionó con los mejores ingenios y se le confió una Oración fúnebre por Lope de Vega y otros sermones de empeño.

De que las comedias de Godínez alcanzaron notoriedad en la corte, nos convence que muchas se dieron a la estampa por desvergonzados editores con la firma de los más aplaudidos dramaturgos. A la vista tengo un ejemplar de *O el fraile ha de ser ladrón o el ladrón ha de ser fraile,* firmado por Calderón de la Barca, y a nadie indignó la sustitución, como habría sucedido si se tratara de una comedia muy inferior a la fama de este escritor.

Conócese desde luego la estirpe de Godínez por la preferencia que consagra a los temas bíblicos. La chocarrera pluma de Quevedo se empleó en desprestigio del desterrado, pero Montalbán y muchos escritores testimoniaron expresamente la estimación que les merecía.

Las obras dramáticas de Godínez son: *Amán y Mardoqueo, o la horca para su dueño* (La Reina Ester); *La paciencia en los trabajos; Los trabajos de Job; San Mateo en Etiopía; Acertar de tres la una; Celos son bien y ventura; Basta intentarlo; La traición contra su dueño; De buen moro, buen cristiano; El soldado del cielo; San Sebastián; Adquirir para reinar; Aun de noche alumbra el sol; Ha de ser lo que Dios quiera; Judit y Holofernes; Las lágrimas de David o el rey más arrepentido; Ludovico el Piadoso; La mejor Espigadera; La milagrosa elección; El primer condenado; O el fraile ha de ser ladrón o el ladrón ha de ser fraile; El soberbio calabrés; Los dos Carlos* (Cautelas son amistades; Lo que merece un soldado; La cautela en la amistad); y los cinco autos *El divino Isaac; El provecho para el hombre; La Virgen de Guadalupe; Al nacimiento de Nuestro Señor; El premio de la limosna* y *Rico de Alejandría.* Este último se escribió para la festividad de 1664 y forma parte del tomo *Natividad y Corpus Christi.*

Una poesía de Godínez, que no he visto citada por ningún biógrafo ni crítico, se halla impresa en el *Cartamen* recopilado por don José de Miranda y Lacotera (Madrid, 1657).

**1.037.—Godo y Mejía (Diego).**

Historiador sevillano del siglo XVI. Dejó algunos manuscritos con relatos de sucesos locales.

**1.038.—Godoy (Fray Juan de).**

La bibliografía mercedaria incluye a este religioso de su Orden, que floreció en el siglo XVI, entre el número de sus más eminentes predicadores. No se limitó su actividad al púlpito, puesto que en la cátedra, explicando Teología, y en las prensas como escritor didáctico, dejó claras muestras de su saber, según puede verse en el opúsculo latino que, con el título de *Commentarium super Psalmum L. Miserere mei, Deus,* imprimióse en Sevilla, sin fecha.

**1.039.—Gómez (Alfonso).**

Vió la luz en Morón en la primera mitad del siglo XVI. Doctor en Cánones, sobresalió en el Colegio de San Clemente de Bolonia y fué caballero de la Orden de Alcántara. Publicó *Commentariorum super H. finalem regulæ spectativarum Clementi Papæ VII, liber I* (Roma, 1533, folio).

**1.040.—Gómez (Alonso).**

Doctor en Medicina, del Claustro de Alcalá, ejerció su facultad en Sevilla, de donde era natural, gozando alto crédito por su pericia en la profesión. Fué muy erudito e inteligente latino y dió a luz una obra impug-

nando las doctrinas de los médicos árabes respecto a las teorías humorales, con el título *Libellus de humorum præparatione nunquam hactenus a quoquam in lucem editus adversus arabes* (Sevilla, 1546).

Aunque algunos quisieron asignarle otra patria, se ha confirmado su naturaleza hispalense.

**1.041.—Gómez (Francisco Victorino).**

Médico sevillano, honorario de la Real Cámara y socio cirujano supernumerario de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla.

Hernández Morejón no conoció más obra de Gómez que una disertación sobre la curación de los tumores críticos, leída el 1.° de Marzo de 1787 e inserta en el tomo de *Memorias* correspondiente a 1788; otra sobre contusiones; otra sobre las úlceras contumaces (1792), y otra acerca de la esfera propia de la Cirugía (1789). Escribió, además, y se conservan en el Archivo de la Sociedad: *Modo de socorrer las terminaciones de las inflamaciones de los huesos* (1788); *Tratamiento de la úlcera de la matriz* (ídem); *Causas y extirpaciones de las verrugas* (1789); *Los casos y circunstancias de las heridas de armas de fuego en que precisa la amputación del miembro para salvar la vida del herido* (9 de Febrero de 1803); *Observaciones clínicas sobre la úlcera de la matriz y el pólipo* (1807); *Sobre si en las extravasaciones de sangre en el vientre inferior, causadas por heridas o contusiones, puede practicarse la operación de la paracentesis para extraer la sangre al modo que se executa en la Hydropesia ascitis para dar salida a las aguas* (3 de Febrero de 1814); *Sobre los remedios humectantes y los desecantes en las caries de los huesos* (1815); *Sobre el enfisema del pecho* (1816), y *Reflexiones sobre la doctrina de Mr. Levret* (1818).

Este facultativo firmaba indistintamente Francisco Gómez o Francisco Victorino Gómez. Después gozó de gran reputación otro D. Francisco Gómez, también sevillano, e ignoro si hijo o sobrino de éste, que se licenció en Medicina en 1839 y vivió en la calle del Conde, núm. 49. No le dedico artículo especial porque nada dejó escrito, que yo sepa, pero su renombre corrió por toda España. Debió de morir en los últimos años del siglo XIX, respetado, rico y sin sucesión, pues su único hijo, Pedro, que estudiaba Jurisprudencia conmigo, falleció tuberculoso en la juventud.

**1.042.—Gómez (Jerónimo).**

Facultativo sevillano, individuo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. En la sesión del 7 de Marzo de 1806 presentó un trabajo sobre *Señales y curación de las Hernias con adherencia.*

**1.043.—Gómez (Nicolás).**

Acreditado jurisconsulto de Sevilla. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras en 1821. Leyó una *Disertación sobre la pobreza religiosa.*

**1.044.—Gómez (Vicente).**

Oriundo de padres valencianos, nació en Sevilla, recibiendo las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Martín el 13 de Abril de 1706. Abandonó la sotana de la Compañía, que había tomado primeramente, por el sayal domínico, que vistió en el convento de San Pablo, donde mostró su talento y aplicación que le condujeron a una colegiatura de Valladolid. Regresó a Sevilla, dedicándose a la predicación con no escaso éxito, como lo prueba el hecho de haber sido impresos sus sermones, entre los que se cuentan el que pronunció en las honras del Arzobispo Sr. Salcedo, verificadas en la Catedral hispalense en 19 de Mayo de 1741; otro, también de honras por el Obispo de Ceuta, Sr. Laso, en el convento de San Pablo, en 4 de Septiembre de 1738, y algunos más que, aunque no llegaron a alcanzar de la impresión, granjearon al P. Gómez la esti-

mación general. Después de haber obtenido la Regencia de San Pablo de Sevilla, pasó a desempeñar el Priorato de su convento en Carmona, en donde, predicando, falleció de un ataque de apoplegía en 1765, a los cincuenta y nueve años de edad. Es notable la *Carta* relato de la vida y muerte del Padre Sebastián Marrón, escrita por Fray Vicente Gómez.

**1.045.—Gómez de Acosta (Francisco).**

Poeta del siglo XVIII, Veinticuatro y Secretario mayor del Cabildo y del Ayuntamiento de Sevilla, escribió una comedia, que se imprimió en la casa del Correo Viejo, sin mención de fecha, y que lleva por título *Póngale nombre el discreto.*

**1.046.—Gómez de Avellaneda (José).**

Agustino, natural de Constantina, graduado en Teología y Artes en 1767. Definidor general de su Orden y perteneciente a la Academia Sevillana de Buenas Letras. Escribió una *Disertación sobre la sangre Real y Ducado de Severiano: de su parentezco y de sus hijos los Santos Leandro, Isidoro, Fulgencio y Florentina, con los Reyes San Hermenegildo y Recaredo por Teodosia, madre de ellos.*

**1.047.—Gómez Azeves (Antonio).**

Hombre inteligente, de condición generosa y entusiasta de su Sevilla, fué Gómez Azeves uno de los escritores más conocidos en la segunda mitad de la centuria pasada. Fruto de fantasías juveniles fueron sus *Letrillas eróticas*, que vieron la luz en su patria en 1841, iniciando así su carrera literaria; y, producto de estudios más reflexivos y maduros, dió a luz en la *Revista de Ciencias, Literatura y Arte*, de la misma ciudad, una colección bastante numerosa de *Estudios biográficos* (1855-1861), así como una serie de artículos, insertos en *El Novelero*, desde el número 50 en adelante, por el año de 1861, que viene a constituir una documentada *Guía de los sepulcros de Sevilla*. Posteriores a esta fecha son sus *Recuerdos sevillanos* (1862); *Recuerdos de Marchena* (1863); *Nuestra Señora de Fuentes Claras* (1864) y *Álvaro de Noli* (íd.), en que da pruebas de su gusto como observador y escritor correcto.

Algunos eruditos a la violeta, reputaciones de gacetilla, se han complacido en rectificar las noticias históricas que el Sr. Gómez Azeves ha expuesto relativas a escritores hispalenses. Puede que, en muchos casos, no les falte razón para dudar de los datos, pero siempre les faltará para el abuso de términos duros, que de fijo no habrían empleado si el denostado viviera, ni en censurar con un ensañamiento impropio de la templanza que debe emanar de los ánimos superiores. Con mayor motivo, cuando el acerbamente refutado no puede defenderse. Siempre se aplicó a los ruínes el antiguo proverbio *A moro muerto, gran lanzada.*

**1.048.—Gómez Bravo (Juan).**

Beneficiado sevillano del siglo XVII, erudito historiador y escritor didáctico, publicó una *Apología por la dignidad Arzobispal de la Santa Iglesia de Sevilla* (s. l. ni f.), en cuya *Adición* declara el lugar de su nacimiento al decir: «., debemos los sevillanos estimar en mucho el derecho...», demostrando así el error de Nicolás Antonio al suponerlo natural de Mérida, confundido, quizás, por el asunto de la obra que con el título de *Advertencias a la Historia de Mérida* dió a luz en Florencia en 1638. Con peregrina erudición se notan en ésta los defectos en que un patriotismo exagerado hizo incurrir a Moreno de Vargas, restableciendo los textos adulterados por Strabon y otros escritores. D. Juan Pablo Forner tomó de esta obra la refutación del escritor emeritense.

**1.049.—Gómez de la Calle (José).**

Poeta sevillano a quien conocí cuando era yo niño. Publicó mucho en los periódicos locales. En 1859, enardecido por la fiebre

patriótica que aún ardía, imprimió el romance *¡España!*, que logró popularidad

**1.050.—Gómez de Cervantes (Alfonso).**

Hijo de Sevilla y del Veinticuatro don Juan Gómez de Cervantes y Protonotario apostólico, terminó en 1505 la obra *Genealogía de la Casa de Cervantes*, que consultó con fruto el eminente D. Juan Lucas Cortés.

**1.051.—Gómez Escudero (Pero).**

En los libros de Grados de la Universidad hispalense hallo un Pero Gómez, graduado en Filosofía el 1595. Muy poco nos queda del famoso sevillano D. Pedro Gómez Escudero, médico y poeta. Una composición en veintiocho tercetos, inserta al frente de las obras de Cueva; otra, que se halla en *La Conquista de la Bética*, también en veintiocho tercetos,

«Sólo faltaba a nuestra rica España»

y algún fragmento salvado en el inmortal *Comentario* de Herrera.

Juan de la Cueva se muestra en diversas ocasiones apasionado admirador de Gómez Escudero, y en el *Viaje de Sannio* le dedica encomiástica octava y termina diciendo:

«Cuando no hubiera Apolo, él fuera Apolo.»

**1.052.—Gómez Espinosa (Antonio).**

Médico sevillano, socio quirúrgico de número de la Real de Medicina de su patria, escribió *Del modo y cautelas prácticas de la operación de la parecentesis en la Hidropesía Ascitis* (Sevilla, 1772). Después de una idea general de la dolencia y de las condiciones en que ha de ejecutarse la operación, expone algunos casos prácticos.

Leyó también una conferencia sobre *Experimentos químicos* (1772) y una monografía sobre *El Azufre*.

**1.053.—Gómez Espinosa (Francisco).**

Hijo del anterior, se licenció en Medicina el 1748 y leyó una disertación sobre *La retina: sus funciones y enfermedades*.

**1.054.—Gómez Flores (Emilio).**

Nació en Sevilla el 19 de Septiembre de 1861, estudió con brillantez la carrera de Ingeniero agrónomo e ingresó en el Cuerpo el 31 de Marzo de 1886. Cuando escribimos estas líneas es ingeniero jefe con destino en la Sección de Canarias. El 1889 imprimió en Madrid un libro titulado *El Tabaco*, que comprende descripción botánica, área geográfica, composición química, datos agronómicos, arte agrícola (cultivo y preparación de las hojas), parte económica, aplicaciones, historia, legislación y bibliografía relativas a la *nicotiana tabacum* de Linneo. Forma este libro una enciclopedia de ese fétido yerbajo con que se van degradando las damas cuando ya lo repudian los varones.

**1.055.—Gómez Hurtado (Alonso).**

Nació en Utrera en la primera mitad del siglo XVIII, estudió en Sevilla e ingresó en la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. Leyó una disertación médica que se conserva en el Archivo de la Corporación.

**1.056.—Gómez de Luna y Arellano (Miguel).**

Jurisconsulto del siglo XVIII, no recuerdo con exactitud si de Sevilla o de Osuna. Dejó una obra titulada *Liber singularum lectionem juris* (Madrid, 1632), de que he visto un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

**1.057.—Gómez de Luque (Gonzalo).**

Sé que era de Sevilla porque él mismo lo dice en la portada de su obra y que floreció en el siglo XVI. Escribió *Libro primero de los famosos hechos del Príncipe Calidón de Iberia, por... natural de Sevilla* (Alcalá de Henares, 1583).

**1.058.—Gómez Muñiz (Sebastián).**

Nació en Carmona y fué hombre muy

observador y aplicado. Tres obras consecutivas dió a la publicidad: *Historia de un monumento* (1890), *Tentativas de un Centenario* (1891) y *Recuerdos de la Universidad de Carmona* (1892).

**1.059.—Gómez Muriel (Juan).**

Nació en Utrera hacia el 1774, puesto que en 1825 contaba cincuenta y un años; profesó en la Orden Capuchina, donde, obedeciendo a su Regla, cambió su nombre de pila por el de Juan de Utrera y escribió *Excelencias de la compasión cristiana con los huérfanos* (Sevilla, 1829).

**1.060.—Gómez Padín (Arturo).**

Hijo del abogado D. Francisco Gómez y doña María de los Dolores Sevillano, nació en Sevilla el 6 de Diciembre de 1850 y quedó huérfano en su niñez. Menos mal que, animosa su madre, hizo la carrera del Magisterio y abrió una clase en el barrio de Triana. Prosperó el colegio, concluyó con brillantez Arturo la misma carrera en Agosto de 1872 y puso clase en Triana, hasta que, en Diciembre de 1879, y en unión del Sr. Álvarez Cortés, fundó la *Escuela Sevillana,* colegio de primera y segunda enseñanza, tan favorecido del público que hubo de limitar su matrícula. Creó también la revista *El Magisterio Hispalense,* donde publicó innumerables artículos, y, a consecuencia de un grave disgusto, falleció el 12 de Septiembre de 1893.

Escribió: *Cuentos basados en las Obras de Misericordia* (Sevilla, s. f.), obra de que conozco seis ediciones y que le valió la cruz de Carlos III, y *Apuntes de Geografía* (Sevilla, 1886).

**1.061.—Gómez de Rojas (Alonso).**

Hijo de Sevilla y Canónigo de su Santa y Patriarcal Iglesia, pasó a Roma en representación del Cabildo, llevando el proceso de canonización de Fernando III y otros asuntos análogos. Su discreción y prudencia le granjearon el afecto de la alta sociedad romana, y especialmente el del Papa Inocencio X, hasta el punto de que, habiendo venido a España un General de la Orden de San Basilio a girar una visita en 1636, le recomendó el Pontífice que no se apartara un ápice del consejo del Padre Gómez de Rojas, el cual, de regreso en su patria, sucumbió a los estragos de la peste el 20 de Junio de 1649.

Marraccio le llama «*natione Hispanus, patria Hispalensis, Hispalique Canonicus; vir pietate illustres, egregiaque, sapientœ, laude conspicuus: nomen suum ad posteritatis notitan cum gloria transmisit, scribendo hispanica lingua.*» (Biblioteca Mariana.)

Además de los discursos sobre materias de pintura, de que nos hablan Pacheco y Ortiz de Zúñiga, escribió: *Relacion de la santa muerte, suntuoso entierro y solemnísimas honras del V. y apostólico Padre Fernando de la Mata* (Sevilla, 1612) y dejó impresos el *Sermon fúnebre a honra de la V. Madre Francisca Dorotea* (Sevilla). *Sermon a la Inmaculada Concepcion en la octava que se celebró en la parroquia de San Gil* (íd., 1616). *Sermon de la Inmaculada Concepcion predicado a la Cofradia de Santa Cruz en Jerusalem en su Yglesia de San Antonio Abad* (íd., 1617) y *Sermon de San Diego en la Iglesia mayor de Sevilla* (íd., 1624).

**1.062.—Gómez de Tapia (Luis).**

Capellán y poeta, de quien sólo sabemos por Matute que era hijo de Sevilla. No recuerdo dónde he leído que nació en Antequera; pero no se alega más razón que la de haber visto su nombre incluído en un catálogo de claros antequeranos, a la cual debe oponerse que también figura en el de sevillanos que redactó el concienzudo D. Justino. De suerte que, salvo prueba más respetable, no hay motivo para conceder mayor crédito a otro que al diligente autor de las *Adiciones.* En el libro XIII de Autos Capitulares, folio 30 vuelto, de la Catedral hispalense,

figura un Racionero llamado Gonzalo Gómez de Tapia, tal vez deudo de Luis. Vertió nuestro Capellán del portugués *Os Lusiadas* e imprimió su traducción en 1580, acompañándola con notas y precedida de un prólogo del Brocense. En honor del traductor de Camoens vibraron las cuerdas de las liras de Góngora, Venegas, Zamorano, Colona y otros no menores ingenios.

**1.063.—Gómez Torga (Juan).**

Nació en Sevilla el 2 de Septiembre de 1872. Cursó la carrera de Ingeniero de Minas, en cuyo Cuerpo ingresó el 30 de Diciembre de 1901, y, en el momento en que redacto esta nota, presta sus servicios en la Escuela de Capataces de Huelva. Ha escrito: *Nota descriptiva y datos estadísticos de la cuenca hullera de Villanueva del Río: Estadística minera de España* (1908), *y Los martillos de aire comprimido en los trabajos preparatorios de las Minas de la Reunión,* trabajo este último interesantísimo publicado en la *Revista Minera de Metalúrgica y de Minería* (1909).

**1.064.—Gómez del Toro (Francisco).**

Nació en Sevilla el 27 de Julio de 1891. Cursó Jurisprudencia en la Universidad de su patria, sin que sus estudios le impidieran ejercer el comercio. Publicó una interesante novela didáctica intitulada *El loco del Pumarejo* (Sevilla, 1917).

**1.065.—Gómez Villegas (José).**

Este ilustre sevillano, a quien conocí siendo él muy joven, estudió la carrera de Medicina con excepcional aprovechamiento. Ignoro por qué causa, trasladó su residencia a la Argentina y actualmente ejerce su profesión en Salto con grandes créditos que han repercutido en España, a juzgar por los encomiásticos artículos que en honor a su pericia han publicado *El País* (1 Mayo 1907), *La Ilustración Española y Americana, El Mundo Latino* y otros periódicos de Madrid.

Lleva dados a la imprenta *Determinaciones de la formación de la imagen en el ojo* y *Ensayos de ciencia pulmonar.*

**1.066.—Gómez Zarzuela y Pérez (Vicente).**

Hijo del inteligente periodista y fogoso orador D. Manuel Gómez Zarzuela, que, después de estudiar en el Seminario Conciliar, figuró en el partido republicano federal, dirigió *La Andalucía* y murió en el posibilismo.

Nació don Vicente en 1871. Comparte sus aficiones entre la literatura y la música y a un tiempo escribe artículos y compone. Su padre publicaba una *Guía de Sevilla,* sin disputa la mejor de toda España, y confieso que en mis largos viajes por Europa no he visto libro de esa clase tan útil y completo. El hijo continúa la publicación, sin que sus Guías anuales desmerezcan de las paternas.

**1.067.—Góngora (Bartolomé de).**

Escritor astigitano del siglo XVII. Estudió en Sevilla hacia 1590, dejó las letras por las armas, pasó a Méjico en 1608 y desempeñó importantes cargos. A los setenta y ocho años escribió *El Corregidor sagaz, Avisos y documentos morales para los que lo fueran* (Ms. en 4.° B. H. de D. Pascual Gayangos, hoy Biblioteca Nacional, Ms. 17.493). Allí da noticia de haber compuesto *Selva de Apolo* (poema impreso en 1652). *Elogios seráphicos* (1652), *Octava maravilla* (poema heroico sobre Hernán Cortés «y sus Penates conquistadores»). *Versos morales, Batalla de Hacinas, Historia de la casa de Córdoba, Templo de la inmortalidad* y otros escritos de que el rótulo no expresa el tema.

**1.068.—Góngora (Diego Ignacio de).**

Nació en Sevilla el año 1628, fué familiar del Santo Oficio y Oficial Mayor de la Factoría de la Casa de Contratación de Indias. Continuó la obra de Rodrigo Caro sobre va-

rones ilustres de Sevilla; escribió *Las Reales exequias que hizo Sevilla desde las del Rey Don Felipe III, año 1621, hasta las de la Reyna Doña Mariana de Austria, segunda mujer del Rey Don Felipe IV* (Ms.), relato que agregó a la *Historia de Sevilla* de Collado que él copió, adicionó y avaloró con un prólogo; *Compendio de la fundación del Colegio Mayor de Santo Tomás* (Ms. de que existe copia en el Archivo municipal); *Relación de la peste de 1649, Relación de la avenida del Guadalquivir de 1708; Honras que celebró el Cabildo por la Reina doña Isabel de Borbón en 1644* y otras muchas curiosidades. Las *Memorias Sevillanas* recopiladas desde 1678 a 1708 ostentan el monograma de su apellido, formado con las letras G y A y una cruz en forma de 4 sobre ellas. Hacen tres volúmenes en folio que se conservan en la Biblioteca Colombina. D. Diego Ignacio de Góngora dejó de existir el 23 de Agosto de 1710.

**1.069.—Góngora (Fernando Antonio).**

Hijo del anterior y Secretario de la Hermandad de la Caridad por los años de 1728, escribió *Adiciones a la Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás,* que se hallan en el mismo códice que la obra adicionada de su padre.

**1.070.—Góngora (José Rafael).**

Respetable sacerdote, hombre de muchas letras y elocuente orador, aunque poco amigo de escribir. Sólo he visto impreso el discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras, leído el 20 de Junio de 1870 sobre el tema de *La Religión,* y otro contestando al que leyó en su recepción D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

**1.071.—Góngora (Lucas de).**

Nació en Osuna y floreció en el siglo XVII. Estudió Medicina y vistió la toga de Catedrático en la Universidad de Sevilla. Escribió *Parecer médico y philosophico sobre la mistura con el tabaco.*

**1.072.—Góngora (Luis Ignacio).**

Varón respetable y de abundante literatura, natural de Sevilla, que honró la sociedad culta de su patria en el siglo XVII.

Se le debe el prólogo a los *Claros Varones* de Rodrigo Caro.

**1.073.—Góngora y Fernández (Antonio).**

De distinguida familia oriunda de la Montaña, nació en Sevilla el 7 de Junio de 1842. Cursó en su patria la facultad de Filosofía y Letras, y en 1867 ingresó en el profesorado oficial. Sus ideas políticas avanzadas le mezclaron en el alzamiento cantonal de 1873 y hubo de emigrar.

Restituído a España por virtud de la amnistía, desempeñó la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Jerez hasta la edad de setenta años, en que fué jubilado.

Ha dejado escrito *El Periodismo jerezano* (1900), *Historia de Jerez de la Frontera, con datos particulares sobre su industria vinícola* (1904), y algunas obras didácticas sobre las materias de su enseñanza.

**1.074.—Góngora y Marmolejo (Alonso de).**

Nació en Carmona y murió en Chile el 1576. Después de haber servido en el Perú llegó a Chile en 1549 con el refuerzo de tropas mandadas por Valdivia. Tomó parte en muchos actos de guerra y escribió la *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado* (1575), que se imprimió con el *Memorial histórico español,* tomo IV, y en la *Colección de historiadores de Chile,* tomo II. Góngora menciona todos los sucesos ocurridos en el país desde su descubrimiento hasta el año en que terminaba su manuscrito, pocos días antes de su fallecimiento. Es notabilísima esta *Historia* por la sobriedad en las descripciones, senci-

llez en la forma y demostrada imparcialidad.

Barros, Arana y otros escritores admiran en Góngora la veracidad, la cultura y la elegancia del estilo.

**1.075.—González (Alonso).**

Natural de Sevilla, circunstancia que ignoró Hernández Morejón, estudió en Granada y ejerció en Priego la Medicina. Escribió *Carta al Dr. Pedro de Párraga, médico en la ciudad de Granada, en que se trata del arte y orden para conservar la salud y dilatar nuestra vida y buen uso del beber frío con nieve* (Granada, 1612). «Este tratado es otro de los más peregrinos de nuestra literatura médica; está escrito con sensatez, y aun cuando en compendio, contiene más ideas de buena higiene que otros tratados voluminosos.» (Chinchilla, *Hist. de la Medicina Esp*, Ap., t II, pág. 302.)

**1.076.—González (Diego Pablo).**

Nació en Utrera en 1690. Entró el 1710 en el Noviciado de la Compañía de Jesús, de Tepozotlan (Méjico). Trabajó mucho tiempo en la conversión de los indios Cahitas y murió en 1757. Sus obras son: *Arte de la Lengua Cahita, conforme a las reglas de muchos peritos en ella* (Méjico, año de 1737); *Cathecismo de la Doctrina Christiana, traducido en Lengua Cahita* (igual lugar y año), y un *Manual para administrar a los Indios del idioma Cahita los Santos Sacramentos, según la reforma de NN. SS PP. Paulo V y Urbano VIII* (Méjico, 1740).

**1.077.—González (Francisco de Asís).**

Nació en Écija el día 6 de Diciembre de 1743 y a los quince años vistió el hábito de Santo Domingo. Alcanzó fama de aventajado humanista, se le nombró lector de Filosofía y al fin Definidor de su Orden.

Sentenciado a muerte por la justicia del rey José I, fué conducido a la horca después de andar prófugo; mas llegó su indulto dos horas antes de la señalada para su ejecución. Mientras fué Vocal de la Junta Suprema, en ausencia del rey, llevó la dirección de todos los negocios.

«Fué muy admirado de Fray Diego de Cádiz, con el que mantuvo larga e interesantísima correspondencia.» (Gómez Ímaz, *Sevilla en 1808*, pág. 385.)

Pasó a mejor vida en su patria el 22 de Junio de 1820.

Logró renombre de insigne predicador y epistológrafo. «No hay obra suya impresa. Crecidísimo número de cartas, dirigidas las más a Sor Antonia de Jesús Tirado, que se conservan en el Beaterio de las Terciarias domínicas de Jerez de la Frontera, serían su mayor elogio.» (Fray Diego de Valencina, *Biografía del R. P. Fray Francisco González*, *Revista de Archivos*, 1906.)

**1.078.—González (Francisco Javier).**

El 2 de Diciembre de 1711 nació en Sevilla. Profesó en el Instituto de los Mínimos y desde el comienzo de los estudios se reveló su disposición para la literatura. Recibió el grado de Doctor en Teología y obtuvo, por oposición, la cátedra de Prima de Teología en la Universidad hispalense. Como reconocimiento a su inteligencia y erudición se le confirieron los nombramientos de Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla y socio teólogo de la Real Sociedad de Medicina, la cual lo eligió en distintas ocasiones Consultor y Revisor. Dotado del raro don de consejo, todos los casos árduos de la provincia se sometían a su consulta. Amado por sus virtudes y respetado por su saber, falleció el 29 de Febrero de 1784.

Sacerdote de prodigiosa elocuencia, admirado por la solidez de los pensamientos y la pureza de la dicción, le llamaron «el reformador de la predicación.»

Quedan de este escritor, manuscritas, varias obras, y se han publicado las siguientes: *Oracion panegyrica en la funcion que el Ilmo. Cabildo de Sevilla celebro a la canonizacion de San Fidel de Sigmaringa y San Joseph de Leonisa* (Sevilla, año de

1748); *Reflexiones sobre la respuesta a la carta del Ilmo. Doctor Fray Miguel de San Joseph: juicio reflejo sobre la verdadera causa del Terremoto* (Sevilla, año de 1757).

En el archivo de la Real Academia de Medicina de Sevilla se conservan manuscritas las siguientes disertaciones:

*Del poder de los ángeles sobre la naturaleza* (24 de Marzo de 1768).

*Que en el aborto deben ser bautizados los fetos, aunque parezcan inanimados, como no haya evidentísimos signos de lo contrario* (18 de Noviembre de 1779).

*Qué obligación tengan los profesores de medicina en tiempo de epidemia notable y peste declarada* (6 de Diciembre de 1781).

*Si las enfermedades procedentes del ejercicio del espíritu tengan señales ciertas, cuáles, y si pueden curarse con remedios físicos* (2 de Marzo de 1783).

**1.079.—González (Juan).**

«Predicador famoso de Andalucía» (Llorente, I, C. XXIII). «Hombre de purísimas costumbres, sumamente docto en las sagradas letras» (González Montes, *De Inq. Hisp. Artes*). Acusado de heterodoxia, sufrió largo proceso en unión de sus dos hermanas, con quienes hacía de padre. Los tres salieron en el solemnísimo auto de fe de 24 de Noviembre de 1559. Temiendo que dirigiese la palabra al pueblo, se le impuso mordaza por el camino hasta llegar al quemadero. Cuando se la quitaron recitó con voz firme el salmo 106: *Deus, laudem meam* e invitó a sus hermanas a acompañarle. Así lo hicieron las dos señoritas, declarando, cuando se les ofreció el perdón a cambio de abjurar de sus ideas, que preferían morir con un hermano tan bueno. Los tres sucumbieron presa de las llamas.

**1.080.—González (R. P. Maestro Fray Juan Ramón).**

Examinador sinodal, socio de erudición de la Real de Medicina de Sevilla y recibido en la Real Academia de Buenas Letras el 1 de Octubre de 1790.

Leyó una *Disertación sobre la autoridad de las antigüedades en la Teología*. Dió a la imprenta: *Sermón de gracias a Dios, en memoria de la conquista de Sevilla... predicado en la Santa Patriarcal Iglesia el día 23 de Noviembre de 1798*.

En el Indice de extraviadas de la Real Sociedad figura una disertación titulada *De la disciplina que ha observado la Iglesia en la administración del Sacramento de la extrema unción y del quando obliga gravemente su recepción* (1778).

**1.081.—González Aceyjas (José M.ª).**

Natural de Sevilla, catedrático de Teología en la Universidad, párroco de Santa Ana y examinador sinodal del Arzobispado. Era hombre de mucho talento. Se mezcló en litigios y su prelado le confinó al monasterio de Regla. Libertado por los franceses, abrazó la causa de José I y tuvo que emigrar a Francia después de la guerra. Dejó un libro de *Ejercicios espirituales y meditaciones dirigidas a preparar las almas de los fieles para celebrar dignamente la venida de Jesu-christo al mundo* (Sevilla, s. f.) y un *Escrito formado por el doctor Aceyjas en el que expresa agravios de la sentencia promovida por el juez eclesiástico de Sevilla en la causa que escribió contra aquél*.

**1.082.—González de Aguilar y Rojas (Manuel).**

Honra del barrio de Triana, en cuya parroquia recibió el bautismo el 31 de Mayo de 1645, estudió en su patria Latinidad y Artes, y fuera de ella hasta el doctorado en Teología. Ejerció la predicación con la palabra y el ejemplo, y en 1685 obtuvo un canonicato de la Iglesia Patriarcal de Sevilla. Invirtió su hacienda toda en obras de caridad y devoción, renovó el retablo de la Virgen de la Antigua, adornándolo con un retablo de plata para la Santa Faz, y gotera de

plata alrededor del arco donde está la imagen. El costo ascendió a 1799 reales de vellón. También sufragó su piedad el solemne octavario con que se estrenaron las dichas alhajas. Empeñó su prebenda para repartir limosnas y, al morir en 18 de Julio de 1713, dejó por heredero al hospital de Venerables Sacerdotes; en gratitud a este rasgo se colocó sobre su tumba, en el pilar frontero a la capilla de San Antonio, una losa de mármol con el epitafio siguiente:

D. O. M.

HIC INTER INDEFESSOS CHORI MINISTROS QUIESCIT, QUI NUMQUAM JUCUNDIUS QUAM IN CHORO SINE LASSITUDINE QUIESCEBAT: QUI SINE CONTEMPLATIONIS DISPENDIO OPTIMI DISPENSATORIS MINISTERIUM ADIMPLENS: OBTENTI IN HAC ALMA PATRIARCHALI ECCLESIA CANONICATUS, PROVENTUS PER VIGINTE ET OCTO ANNOS DISPENSAVIT. AC DEMUM EXTREMUM PREVENIENS DIEM, JESUM CHRISTUM, EJUSQ. DULCISSIMO NOMINE DOMUN HOSPITALITATIS V. V. SACERDOTUM, HAC IN CIVITATE ERECTAM' HAEREDEM INSTITUIT: IPSA ITAQ DOMUS HOSP. ILL. CAP. HOJUS ALMŒ ECCLESIÆ PERMISSU, HUNC LAPIDEM IN GRATI ANIMI TESSERAM EFFERT ET DICAT NOBILISSIMO VIRO, ERUDITISSIMOQ DOCTORI D EMMANUELI GONZALEZ DE AGUILAR ET ROJAS OBIIT DIE XVIII JULII ANNO DOMINI MDCCXIII. AETATIS VERO 68 INVIDA MORS SE SMMANUELIS LAUDE SUBACTA, VIDERAT ET DOLUIT SE QUOQ POSSE MORI NON MORS, SED TUA TE VINCIT LARGITIO ROJAS: TU, TUMULO DAS CORPUS, ANIMAQ DEO

Que en castellano suena así:

«D. O. M.—Aquí descansa entre los incansables ministros del coro, el que nunca estaba más gustoso que cuando entre ellos descansaba: el que sin perjuicio de su alta contemplación llenaba el ministerio de insigne limosnero, habiendo dado cuanto le produjo el canonicato en veinte y ocho años que lo disfrutó. Y finalmente, en sus últimos días, instituyó por su heredero a Jesucristo, y en su dulcísimo nombre a la casa hospital de los Venerables Sacerdotes erigida en esta ciudad. La misma casa, con permiso del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia, puso esta lápida en señal de su gratitud, ofreciendo y dedicando su memoria al nobilísimo y eruditísimo Dr. D. Manuel González de Aguilar y Rojas, que murió el día 18 de Julio de 1713, a los 68 años de su edad. La envidiosa muerte, obligada a alabarle, le vió y sintió que pudiese morir. Pero no la muerte, sino tu misma liberalidad ¡oh Rojas! te venció, y, al fin, diste tu cuerpo al sepulcro y tu alma a Dios.»

Don José Muñana en sus *Apuntamientos,* al referir la muerte de este benemérito capitular, dice que «viviendo le veneraron todos por varon justo», y añade que él tenía escrita su vida en cuaderno separado. También hace memoria de él el P. Antonio de Solís en su *Historia de Nuestra Señora de la Antigua* y el *Lustro de la Corte de Sevilla* el año 1708.

**1.083.—González de Aguilar y Torres de Navarra (José).**

Nació en Sevilla el jueves 16 de Noviembre de 1772 y recibió el bautismo el 19 del dicho mes en la parroquia del Sagrario. Era hijo de los marqueses de Campoverde e ingresó en la Orden de la Merced, donde enseñó Filosofía y Teología, y desempeñó los cargos de Provincial, Definidor general y General de toda la Orden. Aunque se le propuso para varios Obispados, su humildad estorbó el nombramiento. Fundó el Colegio Pío Generalicio de Roma y le dió un plan de estudios «que en todo tiempo hará honor a su memoria.» (Matute). Falleció en su convento de Sevilla el 8 de Diciembre de 1795, dejando grata memoria de su piedad, literatura y elocuencia.

**1.084.—González de Auñón (Pedro).**

Nació en Morón entre los años 1540 a 1550; fueron sus padres Antón Romero de Auñón y Juana Sánchez de Orellana, ambos de muy antiguas y nobles familias. Los poderosos condes de Ureña concertaron las bodas de aquéllos. El doctor Auñón fué colegial del Mayor fundado en Sevilla, y más tarde uno de sus catedráticos. Como presbítero que era, sirvió el difícil cargo de Visitador general del Arzobispado de Sevilla, penoso oficio que tantos sinsabores costó a

Rodrigo Caro. Desempeñó el cargo de Comisario del Santo Oficio, según título expedido en el arrabal de Triana, de Sevilla, en 19 de Diciembre de 1681, y por espacio de veinte años la administración del Hospital hispalense de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre, en donde están sepultados sus restos bajo una losa que contiene su escudo de armas y el siguiente epitafio: «Aquí yace D. Pedro de Auñón, Catedrático que fué de la Universidad Literaria, y Administrador que fué del Hospital durante veinte años. 1613.» Fué consumado genealogista, y entre otros trabajos de esta ciencia escribió la *Genealogía de la casa de Auñón,* que da principio de esta manera: «*In nomine Dei.* —En el postrero dia del mes de Julio de mil y quinientos y ochenta años, encontrandome en Moron,» etc.

En este singular manuscrito hace memoria de cuantos parientes tenía dentro del cuarto grado; trabajo de suma paciencia, de grande investigación y de bello y clásico estilo, que atesora curiosísimos datos históricos y genealógicos. En la villa de Zahara, en 13 de Agosto de 1594, hízose una cumplida información ante el licenciado Cristóbal Ramírez de Mesa, Alcalde Mayor de ella, a petición del doctor Auñón (que se encontraba accidentalmente en aquel lugar, ocupado en su ministerio de Visitador de la Archidiócesis hispalense), el cual formuló y escribió de su puño y letra las numerosas preguntas del interrogatorio, encaminadas a probar diferentes hechos históricos íntimamente relacionados con su heroico ascendiente Martínez Auñón, conocido entre la morisma, merced a sus bravas hazañas, por *Martín el de Morón,* que tuvieron lugar en la reconquista de la dicha villa, de la de Setenil, Ronda y otros lugares y fortalezas. Esta información, autorizada y legalizada, fué regalada por el Sr. Torres de León, el año 1912, al Almirante D. Ramón Auñón, marqués de Pilares. El original custódiase en el Archivo de la Chancillería de Granada. El 19 de Diciembre de 1578 practicóse en Morón, ante el Corregidor, que lo era el licenciado Hernando de Montemayor, y el escribano Cristóbal de Angulo, una información por el doctor Bartolomé Guerrero, colegial del Colegio de Maese Rodrigo, establecido en Sevilla, en nombre de su Rector y colegiales, con presentación de un escrito y una provisión real e interrogatorio de diez y seis preguntas sobre la genealogía de la casa noble de Auñón, a la que pertenecía el licenciado de este apellido cuando aún no era doctor; presentó también el antedicho doctor Guerrero un poder del Rector y colegiales para proceder a la mentada información de nobleza, dado en Sevilla a 9 de Diciembre de 1578. Un testimonio de la tal información fué también cedido por el Sr. Torres de León, en el año 1912, al Almirante Auñón. Los mencionados documentos del doctor Auñón encuéntranse citados en las páginas 258, 259 y 260 de la excelente *Revista de Historia y Genealogía Española.*

**1.085.—González Caballero (Antonio).**

Médico sevillano, de quien conozco solamente una Memoria leída en la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, con este originalísimo título: *Supuesta la utilidad de la Química* (sin fecha).

**1.086.—González Carvajal (Ciriaco).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XVIII. En 1774 hizo un viaje a Filipinas para tomar posesión de la plaza de Oidor de la Audiencia de Manila. De allí pasó a Méjico, donde estuvo de Decano en 1808, y después regresó a España, siendo nombrado en 1812 Ministro del Supremo Tribunal de Justicia. Fué también Ministro de la Gobernación y de Ultramar, perteneció al Consejo de Indias y presidió la Junta de Hacienda. Era caballero de la Orden de Carlos III y obtuvo un puesto en la Real Academia de la Historia y en la de Buenas Letras de Sevilla.

En América presidió la Junta de Memorias Históricas y Antigüedades de la N. E., y debido a su vasta cultura y a su curiosidad de investigador, consiguió reunir un precioso gabinete de producciones de los tres reinos,

Escribió sobre los *Principios del Derecho natural, Alocución... a la Real Sociedad Patriótica de Manila* (Manila, 1782). «Esta Memoria es interesante por las noticias que encierra acerca de los trabajos realizados por la Sociedad Patriótica, y desde este punto de vista, muy superior a la que en el siguiente año declamó el Arzobispo.» (Medina, *La Imprenta en Manila*, tomo I, pág. 207.) *Demostración de la bondad de los naturales de Filipinas, de los males que sufren y de los medios de lograr la prosperidad de aquellos Dominios* (Manuscrito, 1782). *Discurso sobre los perjuicios que causan al comercio y bien público de Manila los cinco Gremios mayores de Madrid* (Ms., 1785). *Disertación sobre el estado de la Industria de las Islas Filipinas* (Ms., 1783). *Instrucciones y Ordenanzas para la Siembra y Administración del Tabaco en la provincia de Papanga* (Manuscrito, 1784). *Reflecsiones sobre la Real Cédula de Ereccion de la Compañía de Filipinas* (Ms., 1786). *Nuevo arreglo en los cargamentos de la Nao de Acapulco para beneficio de los vecinos de Manila* (Ms., 1786). *Establecimiento de la Intendencia de Cebú e instrucciones para su gobierno* (Manuscrito, 1788). *Ordenanzas para el Pósito, para la renta del Tabaco, para la renta del Vino y para el lazareto de Manila* (Ms.) *Plan de estudios para Manila* (Ms.) *Reglamentos políticos y de Hacienda para el Gobierno de los Indios de las Islas Baleares al Norte del Cabo Bojador* (Ms.) *Discurso inaugural en la apertura de la Real Academia de Jurisprudencia práctica de México* (Ms., 1809). «Todos estos escritos acreditan al Sr. Carvajal de vastos conocimientos y hace su memoria grata a los naturales y vecinos de Filipinas y de la N. E.» (Beristain.)

**1.087.—González Carvajal (Tomás).**

Hijo de D. Pedro y D.ª Teresa, consta en los libros universitarios que nació en Sevilla el 27 de Diciembre de 1753, y no en San Fernando, como equivocadamente se ha dicho. Siguió los estudios en la Universidad hispalense, hasta recibir el grado de maestro en artes, y obtuvo allí la cátedra de Filosofía moral en 1780. Poco después recibió la investidura de doctor en Leyes. Cuando tan lucidamente honraba la Universidad, abandonó el Magistério para ejercer empleos administrativos, habiendo tenido, entre otros, la Intendencia de Sierra Morena y la Secretaría de Hacienda, en 1798. Regresó a Sevilla en 1806, y allí estaba cuando la Junta Suprema que asumió los regios poderes en Mayo de 1808, lo llamó para encomendarle algunas comisiones y lo nombró Intendente del ejército. Este cargo motivó su obra *El Intendente del Ejército en campaña*. En 1813 la Regencia de Cádiz lo designó para Ministro interino de la Hacienda nacional, hasta que en Mayo del mismo año se le confirmó en el dicho cargo. Presentó a las Cortes proyectos de ley que testimonian la competencia de su autor en materias fiscales, pero el 23 de Agosto renuncia la cartera y se retira de la política.

Como premio a sus méritos se le encomendó la dirección de los Estudios de San Isidro, en Madrid, que ocupó hasta 1820. Fernando VII lo honró por Real decreto de 2 de Mayo de 1821 con el nombramiento de Consejero de Estado, y por el de 4 de Diciembre del mismo año le confirió el honor de académico de la Nacional, en la sección de literatura y artes.

Murió en 1834.

De carácter agrio y desabrido, sostuvo polémicas apasionadas con Lista, Reinoso, Roldán y demás poetas de la escuela sevillana. Digna de memoria es la que con el pseudónimo del *Capitán Munatones*, sostuvo contra los amigos de Roldán, que ponderaban los méritos de la oda *A la resurrección del Señor*. González Carvajal puso de manifiesto su erudición y cualidades críticas. *El Correo Literario de Sevilla*, publicó con el supuesto nombre de *Silvano Filomeno*, dos odas: *A la presentación del Niño-Dios en el templo*, que la opinión atribuyó a Carvajal, quien imprimió también en Cádiz otra *A la venida del Espí-*

*ritu Santo*, en 1813. De ensayo pueden calificarse estas composiciones, con las que se preparaba el autor para la obra que ocupó todo el último tercio de su vida: *Los salmos traducidos nuevamente en verso y prosa* (Valencia, 1819). Esta versión de los salmos es, sin disputa, la mejor que tenemos en nuestro idioma, y por ella Menéndez y Pelayo llamó a su autor «grande hablista».

Compuso en prosa un *Elogio histórico de Arias Montano* y, según leo en un biógrafo, *Retrato natural y político de la Bética*, que no conozco.

De otro orden son: la obrita titulada *Meditaciones sobre la Constitución militar presentadas a la Comisión militar formada de orden de las Cortes* (Cádiz, 1813); que corresponde al breve período de la vida política del autor, y *Ordenanzas de Hacienda militar.*

**1.088.—González de Ceballos (Jerónimo).**

Insigne predicador carmelita, nacido en Utrera. Falleció en 1800. (Véase página 468)

**1.089.—González Centeno (Valentín).**

Médico, natural de Marchena, secretario de Extracto y vicepresidente de la Real Sociedad de Medicina. Dejó monografías de singular interés, publicadas en las Memorias de la Corporación. Tales son:

*Sobre el aforismo 25, libro IV de Hipócrates* (1772); *De las nodrizas* (id.); *Enfermedades simulables y medios de descubrirlas* (1.ª, 2.ª y 3.ª partes, 1783, 4 y 5); *Las enfermedades que proceden de pasión de ánimo no son curables con remedios materiales* (1786), obra «muy curiosa» (H. Morejón); *Evacuación de las Catamenias* (1786); *Enfermedades más frecuentes en Sevilla* (1788); *Señales de la Puogenia en la sangre y medios de conocerla y combatirla* (id.); *De la transmisión de las enfermedades por la generación* (1791), y *Utilidad del movimiento* (1792).

En el índice de la dicha Corporación figuran los títulos de otras que no hemos podido hallar en el Archivo, aunque sí algunas no conocidas del historiador de la Medicina española, a saber: *De los perjuicios que causa a la salud pública la impureza de la atmósfera de esta ciudad* (11 Febrero 1779); *De las toses tuberculosas, sus signos y medios de retardar sus infinitos progresos* (30 Abril 1780); *De la ronquera, precursora de la tisis; su distinción de las demás y arreglada curación* (25 Enero 1781); *Impedimentum in spuentibus cruenta tempus anni, pleuritis bilis bib. de humor* (7 Junio 1781); *De las ansiedades infebriles, sus causas que indiquen y método de corregirlas* (7 Marzo 1782); *Exponiendo que enfermedades o indisposiciones den por lo regular motivo a la abstinencia de comidas quaresmales en los días que la Iglesia no permite otras* (23 Mayo 1782); *Si haya en el día la enfermedad dicha* Fuego de San Antón, *con alguna idea de la curación de ella, o sus análogas* (30 Enero 1783); *Si puede el médico, y cuándo, condescender con la petición del enfermo contra su propia opinión* (24 Enero 1785); *El influxo físico que tiene en la salud humana el ímpetu violento que causa en la atmósfera el estallido y toque de los grandes instrumentos de metal, como cañones de artillería, campanas, &.* (23 Octubre 1788), y *Las utilidades que facilita a la salud pública la preparación de la medicina ecléctica, respecto de la sistemática, adoptada por los profesores de esta ciudad* (22 Octubre 1789).

En el índice de Extraviadas de la Real Sociedad de Medicina figura: *De la utilidad de la Quina por Clysteres* (1769); *Del poder de la imaginación de las madres sobre el feto y cómo se ocurra a los portentosos desvaríos que aquella fuerza ocasiona* (1770); *De los medios más eficaces y seguros de sosegar los fuertes síntomas que suele haber en las agudas* (1771); *Modo oportuno de curar las convulsiones seguidas de efectos intensos retropulsos* y *Sobre un fenómeno cutáneo en calentura diuturna.*

**1.090.—González de la Corte y Ruano (Felipe).**

Nació en Ecija el 21 de Abril de 1819 y el 22 del mismo recibió el bautismo en la parroquial de Santiago. Llegó en su carrera militar a General de Ingenieros; fué Gobernador de las Marianas y escribió *Memorias sobre las islas del Arzobispo o de Bonin* y *Memoria descriptiva e histórica sobre las Marianas y las Carolinas* (1876).

**1.091.—González de Cortines (Francisco Ignacio).**

Natural de Sevilla. Se graduó en Cánones en la Universidad de su patria el 1762 y fué elegido individuo honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 15 de Noviembre de 1771.

Dejó impreso un alegato sobre derecho y jurisdicción de ciertos jueces (1779).

**1.092.—González Corvacho (Valentín).**

El apellido Corvacho con V o con B radica en la región de Morón, Montellano y lugares circunvecinos. Yo mismo he tenido varios amigos y condiscípulos de ese apellido y de esa comarca.

Nuestro don Valentín estudió en Sevilla, fué farmacéutico en la misma, y socio de número de su Academia, desempeñando también el cargo de secretario segundo de la Sociedad.

Escribió *Lección Química: de qué naturaleza sea el acido del vinagre y si contenga algun espiritu inflamable* (Sevilla, 1766), donde prueba la existencia en el ácido acético de un espíritu ardiente dotado de gran eficacia terapéutica en muchas dolencias.

Hernández Morejón no conoció otra disertación titulada *Del mejor método de extraer los aceites esenciales* (3 Abril 1766), y conservada en el Archivo de la Real Sociedad, en cuyo Indice de extraviadas figura la siguiente: *De la Aristolochia, de sus varias especies y decantadas virtudes* (1764).

**1.093.—González de Eslava (Hernán).**

Presbítero sevillano del siglo XVI. Icazbalceta cree que nació en Sevilla, y no hallando ninguna razón en contrario, lo incluyo como hispalense. Se le llamó el *divino*, y se conservan de él dos sonetos en el «Tratado breve de Medicina» de Fr. Agustín Farfán, y otros dos en las *Flores de varia Poesía*, antología hecha en Méjico en 1577. Escribió además *Coloquios espirituales y sacramentales* y *Canciones divinas* (Méjico, 1610).

**1.094.—González Flórez (Rafael).**

Historiador, poeta y autor cómico, nació en la villa de Fuentes el último día del mes de Enero de 1851. Abrazó la carrera eclesiástica y en ella fué coadjutor en Lora del Río y cura párroco en Écija. Colaboró en las revistas *Sevilla Mariana*, *La Voz de San Antonio* y *El Radical*, semanario tradicionalista este último que veía la luz en Sevilla por el año 1910, y donde, con el pseudónimo de *V. Claro*, escribió numerosos artículos. Compuso bastantes poesías, de asunto religioso las más, que su autor se dispuso reunir en un volumen; pero su muerte, acaecida en 13 de Diciembre de 1912, le impidió llevar a cabo tal propósito, y las citadas composiciones, inéditas y autógrafas, pasaron a poder de un hermano suyo, llamado Manuel, también fallecido. Dió a la estampa un *Romance histórico-descriptivo de las fiestas de Nuestra Señora de Setefilla; El maestro Forte*, noticia de un maestro que viviera en Fuentes a fines del siglo XVIII y principios del XIX con fama de santo; la comedia *No hay mal que por bien no venga*, y *Los tres Toribios*, sainete.

**1.095.—González Fragoso (Romualdo).**

Nacido en Sevilla y bautizado en la parroquia de Santa Catalina en el 1862; hizo los primeros estudios en su ciudad natal, siendo el discípulo predilecto del ilustre na-

turalista D. Antonio Machado; a los veinte años marchó al extranjero, recorrió buena parte de Francia, fué alumno de la Escuela de Altos Estudios *(Museum)* de París y se puso en íntima comunicación con los botánicos de aquella República. Regresó a España, donde hizo los estudios del Doctorado, y en aquella época regaló al Museo de Ciencias Naturales unas colecciones de 3.000 ejemplares, por lo que mereció la Encomienda de Isabel la Católica. También en aquel tiempo fué en Madrid Conservador de las Colecciones del Pacífico en el Museo antes citado, hasta que una racha de economías suprimió la dicha plaza. Marchóse a Sevilla a practicar la Medicina, siendo objeto de su predilección las enfermedades de los niños. Cuando la epidemia colérica de 1885, solicitó, y le fué concedido, trasladarse a la provincia de Toledo, donde el terrible huésped del Ganges hacía enormes estragos. Tal admiración produjo entre los toledanos el comportamiento de Fragoso, que solicitaron del Gobierno la Cruz de Epidemias, condecoración que González Fragoso no llegó a alcanzar, ni pretendió lograr, dada su característica modestia. Durante año y medio (1911) estuvo pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, y viajó por Francia, Suiza y Bélgica, todo este tiempo. Hoy forma parte de la Academia Española de Historia Natural, de la Real Sevillana de Buenas Letras desde hace treinta años, de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, de la Academia Geológica, Botánica y Mineralógica de Francia, etc. Son muy numerosos los trabajos de índole científica que, con ameno estilo, escribió González Fragoso, versando muchas de ellas sobre puericultura y enfermedades de la infancia. He aquí una lista de sus obras: *Apuntes para la flora medicinal de la provincia de Sevilla*, publicados en la *Gaceta Médica de Sevilla* (1881-82); *Nota sobre una carta inédita de Pavón;* Actas de la Sociedad Española de Historia Natural (Madrid, 1883); *Enumeración de las criptógamas en la provincia de Sevilla,* Memoria de la Sociedad Española de Historia Natural (íd., íd.); traducción de la obra de Lanessan *La lucha por la existencia y la unión para la lucha* (íd., 1884); traducción de la *Historia de la evolución del sentido de los colores,* de Magnus (íd., íd.); traducción de *El protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales,* de Hanstein, con un prólogo del traductor (íd., 1885); *La vida en las aguas Las algas* (íd., 1886); *Plantas marinas de la costa de Cádiz,* Memoria de la Sociedad Española de Historia Natural (íd , íd.); traducción y prólogo de la obra de Hækel *El reino de los protistas* (íd., 1887); *Estocarpus Lagunee, especie nueva de la costa de Cádiz,* Memoria de la Sociedad Española de Historia Natural (íd., íd.); *Observaciones sobre algunas algas de Sevilla y otras del Brasil;* Actas de la Sociedad Española de Historia Natural (Madrid, 1893-94); *Datos micrológicos para la flora española,* Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (ídem, 1912); *Los Uredináceos,* estudio morfo-biológico de estos hongos, *Anales de la Junta,* tomo VIII (íd., íd.); *Acerca de algunos Ustilagináceos y Uredináceos de la flora española,* Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (íd., 1912); *Los Uredináceos,* estudio morfo-biológico de estos hongos, *Anales de la Junta,* tomo VIII (íd., íd.); *Acerca de algunos Ustilagináceos y Uredináceos de la flora española* (con tres especies nuevas), Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (íd., 1913); *Acerca de algunos Uredales de nuestra flora* (1913); *Uromyes ornitho podividis,* sp. nov. de Jelata, cerca de Larache (África), Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (íd., íd); *Contribución a la flora micrológica española* (íd , íd); *Sur quelques champignons peu connus ou nouveaux de la flore espagnole* (íd., íd.); *Contribución a la flora micrológica del Guadarrama.* 1.ª parte, *Uredales.* 2.ª, *Pireniales, Histeriales, Discoles.* 3.ª, *Denteromicetos.* Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales (ídem, 1914); *Varios hongos poco conocidos o nuevos para la flora española* (íd., íd.);

*Uredo Holoscheeni Cast. Uromyees Funci.* (Desm.) Tul. (id., id.)

**1.096.—González Gallardo (Pedro).**

Nació en Sevilla y fué caballero del Santo Sepulcro. Estuvo en Jerusalén en el año 1601 y, al regresar de los Santos Lugares, escribió un libro de su viaje, titulado *Itinerario*, que se imprimió en 1605. D. Pedro Espinosa cita este libro en su *Historia de Sevilla*.

**1.097.—González de Gallegos (Alonso).**

Insigne predicador del siglo XIV, hijo de Sevilla y de Gonzalo García, Alcalde Mayor. Fué Chantre de la Iglesia Patriarcal de Sevilla y Alfonso XI lo eligió para Embajador cuando solicitó el auxilio de Pedro IV de Aragón para el sitio de Gibraltar.

**1.098.—González y García (Manuel).**

Nació en Sevilla el 25 de Febrero de 1877, siendo sus padres don Martín y doña Antonia, naturales de Antequera (Málaga) y fué bautizado en la parroquia de San Bartolomé de esta ciudad. Nació en la calle de los Tintes. Su padre era carpintero.

Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Sevilla desde 1889, con notas de *Meritíssimus* en todas las asignaturas de Humanidades, Filosofía escolástica, Sagrada Teología y Sagrados Cánones, y premios por oposición en casi todas ellas.

En el mismo Seminario obtuvo los grados de doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico, habiendo alcanzado por oposición la Licenciatura en ambas Facultades.

Ordenado de sacerdote el 21 de Septiembre de 1901, fué nombrado en Marzo de 1902 capellán del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de Sevilla, cargo que desempeñó hasta Marzo de 1905, en que fué designado cura ecónomo de San Pedro, de Huelva, y posteriormente, por haberse hecho el arreglo parroquial, pasó a ser cura Regente. En Junio del mismo año fué nombrado Arcipreste de Huelva.

Ha ejercido los cargos de vicepresidente de la Junta diocesana de Acción Social, vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia y vocal de todas las Juntas Provinciales de Huelva, y es también del Cuerpo de Censores del Arzobispado de Sevilla y Examinador Sinodal del Obispado de Madrid-Alcalá.

Se le deben las siguientes fundaciones: En 1907 creó la Escuela Católica gratuita del Sagrado Corazón de Jesús para niños pobres, levantando el edificio, restaurando la iglesia aneja de San Francisco, para servicio religioso de los mismos niños y dando en aquélla enseñanza gratuita a 400 niños, por término medio. Terminada la anterior Escuela, instituyó la *Granja Agrícola Escolar* del Sagrado Corazón, para enseñanza y esparcimiento de los alumnos de aquélla. Casi al mismo tiempo estableció una *Escuela Nocturna y Dominical* de obreras, y otra de obreros.

Simultáneamente fundó en las afueras de Huelva, y adosadas al Santuario de la Patrona, la Santísima Virgen de la Cinta, unas Escuelas para niños de uno y otro sexo, hijos de los huertanos de aquellas cercanías.

En 1909, en el populoso barrio del Polvorín, que carecía de iglesia y de escuelas, creó, primero en casa alquilada y después en terrenos propios, generosamente cedidos por la Compañía de Minas de Riotinto, una *Colonia Agrícola Escolar* para niños y niñas de obreros, en su mayoría cargadores de mineral.

La dicha Colonia la forman una espaciosa iglesia, cinco clases, vivienda para los maestros y 9.000 metros de campo de experimentación y recreo.

*Biblioteca Parroquial* circulante con unos 3.000 volúmenes.

*Patronato de aprendices*, con banda de música y enseñanzas profesionales.

*Obra de las Vocaciones del Sagrado Corazón* para costear los estudios eclesiásticos y del Magisterio a los niños de las Escuelas del Sagrado Corazón, aptos para

ellos. Actualmente tiene cursando estudios a unos 20 alumnos.

En Marzo de 1910 fundó la *Obra de las Tres Marías y de los Discípulos de San Juan*, para acompañar y buscar compañía a los Sagrarios abandonados o menos frecuentados. Dicha Obra viene funcionando en España, América y otras naciones, bendecida por los Obispos y enriquecida por Su Santidad Pío X y Benedicto XV, con dos Privilegios autógrafos.

En 1913, y durante cuatro meses de obstinada y penosa huelga, que trajo el hambre en muchos hogares, dió de comer diariamente a unos 400 niños pobres, y leche a las madres de niños de pecho.

*Como obra de perseverancia* post-escolar, en beneficio de las niñas obreras del barrio del Polvorín, acaban de fundarse en nuevos locales, con que ha aumentado aquella Colonia escolar, un *Taller de costura, bordado y géneros de punto,* al que se le está dando organización sindical.

Todas estas Obras están creadas y sostenidas con el producto de limosnas, venta de sus libros y suscripción de la revista *El Granito de Arena*. No cuenta con subvención ninguna oficial. Lleva gastadas unas 600.000 pesetas.

Después de haber colaborado en distintos diarios católicos, con permiso de su Prelado, ha publicado con carácter de propaganda de acción católica, lo siguiente:

*El Granito de Arena*, revista quincenal fundada en 1907, difusamente propagada en España y América latina.

*Lo que puede un cura hoy,* con dos numerosas ediciones y una carta laudatoria del Excmo. Cardenal-secretario de Estado en nombre de Su Santidad.

*Acción social del Párroco,* con siete ediciones.

*Granitos de sal,* dos tomos (el primero con dos ediciones).

*Un granito más.*

*Manual de las Marías,* con tres numerosas ediciones.

*¿Qué son las Marías?*, con cinco ediciones.

*Obra de los discípulos de San Juan.*

*Obra de los Juanitos,* y numerosas hojas de propaganda social y eucarística.

Ha tomado parte como profesor y conferenciante en la Semana Social de Sevilla y en distintos Congresos nacionales.

El 6 de Diciembre de 1915 fué preconizado obispo titular de Olimpo y auxiliar de Málaga.

**1.099.—González Granado (Antonio).**

De este poeta no he leído más que una oda *A la guerra de Africa*, impresa en Sevilla en 1859. Chaves la menciona en su folleto *Sevilla en la guerra de Africa,* pág. 48.

**1.100.—González de Haro (Francisco).**

Prestigioso abogado sevillano, estudió en la Universidad hispalense y se graduó en Derecho civil el año 1771. Recibido en la Real Academia de Buenas Letras el 11 de Junio de 1771, escribió un *Elogio de San Isidoro.*

**1.101.—González Hispalense (Juan).**

Floreció en el siglo XIV y sobresalió en la Jurisprudencia eclesiástica. Ocupó el Obispado de Cádiz desde 1367 a 1381 y escribió un tratado *De Schismate,* un comentario sobre los *Bígamos* y *Constituciones sinodales.*

**1.102.—González Janer (José).**

Según su expediente universitario, nació en Sevilla el 17 de Febrero de 1839. En su patria estudió la carrera de Derecho hasta terminar el Doctorado y ejerció con grandes créditos la profesión durante muchos años. Liberal entusiasta, contribuyó a la gloriosa Revolución de Septiembre y salió elegido diputado a Cortes en 1872 por Morón y en 1873 por la capital. Desempeñó puestos de tanta importancia como el Gobierno civil de la Habana en aquellos días de guerra de secesión.

Intervino en muchos debates del Congreso, prefiriendo los asuntos financieros, y tuvo el honor de presentar dos exposiciones pidiendo la abolición de la esclavitud y de la pena de muerte.

**1.103.—González Janer (Rafael).**

Hombre culto y pensador, nació en Sevilla el 19 de Febrero de 1839, pasó muchos años en Granada y Almería sirviendo destinos de Hacienda, y falleció el 14 de Octubre de 1908.—Dejó escritos: *La idea racional de Spencer o Reflexiones sobre la filosofía moral de Spencer* (Madrid, 1890) y muchos trabajos de sociología en varias revistas. En la célebre *Revista Contemporánea* colaboró desde 1882 a 1889.

En su juventud se sintió poeta, y, arrebatado por la fiebre patriótica que despertó la guerra de África, imprimió una oda a O'Donnell, general en jefe del ejército expedicionario (1860).

**1.104.—González Giménez (José).**

Vió la luz primera en Sevilla el 14 de Agosto de 1881. Cursó la carrera de Medicina y en la actualidad desempeña la cátedra de Enfermedades de la Infancia en la Facultad de Medicina de su ciudad natal, después de haber ejercido algún tiempo el profesorado como Auxiliar numerario. Ha redactado algunos escritos profesionales de importancia.

**1.105.—González de León (Antonio).**

Sevillano, como toda su familia, y honorario de Buenas Letras en 12 de Marzo de 1768. Falleció en 1818. Compuso *Romances* y poesías festivas, la zarzuela *El hijo de Ulises* (1768); el sainete *El poeta cómico* (íd.), en que se satirizan los vicios del teatro; la *Loa* para la proclamación de Carlos IV, y *El francés por devoción*, de donde Sánchez Barbero sacó su sátira *Los viajerillos*, y la señora Gálvez *Un loco hace ciento*. El discurso *Reflexiones sobre las obras de ingenio y de elocuencia* manifiesta sus felices aptitudes para los estudios literarios. Su casamiento sirvió de tema a muchas sátiras y donaires de varios poetas a causa de la avanzada edad a que lo contrajo.

**1.106.—González de León (Félix).**

Pobre hombre, erudito y enfermo, que vivió en la miseria y alcanzó, no obstante, muy avanzada edad. En su juventud escribió versos y al fin de su vida publicó sus trabajos de erudición. Nació en Sevilla cuando el siglo XVIII declinaba, y desde muy joven mostró sus excepcionales aptitudes para los estudios históricos, concediendo siempre especial atención a aquellos que se referían a su ciudad natal. Gozó de larga vida, y «viudo ya, vivió muchos años en la calle de Santa Ana, donde solían reunirse algunos jóvenes que más tarde conquistaron un nombre honroso» (Matute). Producto de su erudición y laboriosidad son las obras siguientes: *Noticia histórica del origen de la bandera que de nuevo vuelve a sacar en su procesion el viernes santo de madrugada la insigne Cofradía de los Nazarenos y Santísima Cruz de Jerusalen este año de 1816* (Sevilla), y una *Adición* publicada al año siguiente. *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1839); *Noticia Artística, Histórica y Curiosa de todos los edificios públicos sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal y muy heroica e invicta Ciudad de Sevilla* (íd., 1844); *Bosquejo de las variaciones de las calles de Sevilla* (íd., 1846), y *Diario de las ocurrencias públicas y particulares de Sevilla desde 1800 a 1853* (veintisiete volúmenes manuscritos e impresos que adquirió el Municipio, en cuyo Archivo se conservan). El Ayuntamiento de Sevilla, queriendo honrar la memoria del erudito, puso su nombre a una de las nuevas calles que se abrieron entre las puertas de la Carne y de Carmona, correspondiente a la parroquia de San Bartolomé.

**1.107.—González de León (Francisco).**

Nació en Sevilla el año 1706 y recibió el bautismo en el Sagrario de la Patriarcal el 4 de Marzo. Terminados los estudios, ejerció la profesión de médico, adquiriendo celebridad en toda España. A los veintiún años ya había dado claras muestras de su buen ingenio en las notas a la *Explanatio P. Ovidii Nasonis*, prologada con una autobiografía del autor. De sus días juveniles son también: *Lusus poetici, seu varia latinœ poeticis opuscula*, obra comenzada a los diez y nueve años (1725) y proseguida por algunos más. Forma una miscelánea de asuntos, entre ellos elogios de personajes insignes por la dignidad o por su sabiduría. Con el título de *Ocios poéticos*, un tomo con algunas poesías. Tradujo del italiano la *Vida de San Francisco de Paula*.

Todas estas obras quedaron manuscritas.

Compartía estas tareas literarias con el ejercicio de la Medicina, en el cual no ganaba menores lauros. Con motivo de la pestilencia en Ceuta, por orden gubernativa pasó allí para la asistencia de los atacados; después se le nombró médico de Cámara de S. M. La Academia Portopolitana y la Real de Medicina de la Esperanza, de Madrid, concediéronle puesto honorífico en su seno; no menos hicieron las de su patria: la de Buenas Letras, donde, con ocasión de su ingreso, leyó una *Disertación sobre la utilidad y licitud de los amuletos*, y la Real de Medicina, que le elevó a la Vicepresidencia y después le nombró su Secretario perpetuo. Se guardan en el archivo de esta Sociedad las siguientes Memorias, fechadas con posterioridad a la muerte de su autor:

*Exponiendo la sentencia 30 del libro VII de los Aphorismos de Hippocrates: Quibuscumque spumosœ alvi egestiones sunt in alvi profluviis, his de capite pituita defluit* (21 de Marzo de 1782).

*Lección médica: De las perlesías convulsivas y su mejor método de socorrerlas* (2 de Mayo de 1782).

*Disertación médica: ¿Si las piedras y tierras usadas en la Medicina tengan la utilidad que comunmente se cree?* (24 de Abril de 1783).

*Lección médica: Exposición del texto de Hipócrates, libro I de los Pronósticos, vers. 21: Quœ larga violenta, multa ex naribus fluxerint aliquando ad convulsiones abdu cunt, venœ sectio solvit* (27 de Mayo de 1784).

Vida tan gloriosa se extinguió el 25 de Abril de 1761, recibiendo sepultura en la iglesia de San Miguel.

**1.108.—González de León (Juan N.)**

Supernumerario de Buenas Letras en 25 de Enero de 1771. Leyó una *Disertación sobre la conveniencia del ayuno quadragesimal a la conservación de la salud y prolongación de la vida*. Suyos son también: *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua*, otro *Elogio del Dr. D. José Ceballos* y unos *Apuntes a las biografías de Rodrigo Caro*.

Era hijo de D. Francisco y hermano de D. Antonio.

**1.109.—González Mateos (Francisco Antonio).**

El 21 de Marzo de 1701 falleció en el Colegio de San Buenaventura el R. P. Fray Francisco Antonio González Mateos, insigne por su virtud y por sus letras. Fué natural de Utrera y tomó el hábito en San Francisco, de Sevilla, hacia 1640. Colegial del de San Buenaventura, y después Lector de Teología en el mismo, se hizo famoso por su saber y por sus altísimas virtudes; Lector general en Araceli, de Roma, durante muchos años; Regente y Lector de Prima, de nuevo en San Buenaventura, escribió de su puño y letra cinco volúmenes sobre los *Sentenciarios* del doctor sutil Escoto, los que, encuadernados en pasta, se conservan en este Colegio con gran estimación. Fué tan humilde que jamás alcanzaron de él los Superiores se permitiese a ser Prelado, Definidor o Custodio, y en la hora de su muerte pudo decir muy gozoso al hermano enfermero estas palabras: «Estoy contento porque muy pronto

voy a la presencia de Dios sin el cargo de haber sido Prelado.» (Libro de defunciones, folio 4.) «De los diversos volúmenes que compuso, hoy se hallan tres en folio; el primero contiene los siguientes tratados: *De Visione*, cinco cuestiones en diez y ocho artículos; *De Beatitudine*, tres cuestiones en veinticuatro artículos; tiene 690 páginas. El segundo contiene dos: *De actibus humanis*, dos cuestiones en diez y ocho artículos, y *De Bonitate et Malitia*, una cuestión en dos artículos. El tercero, sobre la doctrina de Escoto acerca de la distinción formal o no identidad de los predicados divinos; dos cuestiones y once artículos. Florecía en Roma por los años 1689-1692, según consta de las inscripciones de sus libros. Fué tan sabio como virtuoso, humilde y santo religioso...» *Biografías*.

*Nota*.—Los citados libros, que quedaron inéditos, han desaparecido.

Así lo afirma el P. Ortega, a quien pertenecen las noticias que reproduzco de *Las Casas de Estudios*.

### 1.110.—González Merchant (Rafael).

Nació en Carmona el 9 de Junio de 1867 y estudió en el Seminario de Sevilla. Desde su juventud demostró facilidad de palabra, y tanto lució después en la cátedra sagrada, que Montoto le llamó «maestro de elocuencia y gala del púlpito». Ganó por oposición una canongía de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, y escribió las siguientes obras: *Revolución y Cristianismo*, conferencias predicadas en el solemne novenario de Nuestra Señora de Gracia, patrona de Carmona, año de 1902. *La verdadera civilización*, conferencias predicadas en el solemne quinario celebrado por la P. y R. Archicofradía de la Quinta Angustia, año 1906. *Discurso sobre el Gerundianismo*, leído con motivo de su recepción pública y solemne en la Academia Sevillana de Buenas Letras, el día 27 de Octubre de 1907. Le contestó don Luis Montoto y Raustenstrauch. *Discurso necrológico*, que a la memoria de don Servando Arbolí y Faraudo leyó en la solemne sesión celebrada por la Real Academia de Buenas Letras el 29 de Junio de 1908. *La Restauración de la música religiosa*, discurso leído en la sesión inaugural del Congreso Nacional de Música Religiosa, el 12 de Noviembre de 1908. *Sermón* predicado el 30 de Mayo de 1904, fiesta de San Fernando, en la Catedral. *Elogio fúnebre del Rvmo. P. Miguel Rua*, predicado en los solemnes funerales celebrados en el Colegio Salesiano de Ntra. Sra. del Carmen, el 18 de Abril de 1910. *Oración fúnebre del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo*, en el solemne funeral celebrado en la parroquia de San Vicente, por acuerdo de la Academia Sevillana de Buenas Letras, el 5 de Junio de 1912. *Las Siete Palabras de Ntro. Sr. Jesucristo en la Cruz*, sermón predicado en la Real Capilla de Palacio por su autor (tarde del Viernes Santo de 1906). *La Divina Eucaristía*, conferencias predicadas en la parroquia del Carmen de Madrid. *Panegírico del Santísimo Cristo del Amor*, sermón predicado en Sevilla en 1902. *La Compasión de María* (Homilia sobre el cap. XIX, v. 25, 26 y 27 del Evangelio, según San Juan). *Panegírico de San Agustín, Obispo de Hipona*, sermón predicado en la Basílica del Real Monasterio del Escorial el año 1904). *Más sobre la unión de los católicos en España*, folleto de actualidad.

### 1.111.—González de Montes (Reinaldo).

Monje de San Isidro del Campo, se vió envuelto en el proceso que el Santo Oficio formó a la comunidad por motivos de heterodoxia. Fray Reinaldo fué de los que lograron escapar a las iras inquisitoriales, y marchó a Alemania, donde publicó su libro: *Sanctæ Inquisitionis Hispanicæ Artes aliquot detectæ, palam traductæ* (Heildelberg, 1567). En esta obra, que se lee «con el mismo deleite que una novela, tal es el interés de los hechos y la claridad y orden de la narrativa» (Menéndez y Pelayo, Heter. II, 480), reseña el origen y procedimientos del Santo Tribunal y la historia de la congrega-

ción evangélica hispalense. Todas las conjeturas de Usoz, queriendo dar por patria a González Montes un pueblo de la serranía, carecen de base, pues únicamente se funda en el apellido *Montanus*, que en este caso no indica origen ni es más que la traducción de Montes.

**1.112.—González de Muñara (Esteban).**

Poeta del siglo XVII, escribió una *Descripción dialoguística, panegírica, en verso, de las grandezas del suntuosísimo, patriarcal y metropolitano templo de la ínclita y leal Ciudad de Sevilla, entre un eclesiástico y un místico* (1647), en que el eclesiástico recorre el templo con el místico y le va dando explicaciones. Este manuscrito se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

**1.113.—González Olmedilla (Juan).**

Poeta contemporáneo, nació en la calle Resolana, de Sevilla, el 6 de Diciembre de 1893, y en la parroquia de la Macarena recibió las aguas bautismales. Desde muy temprana edad cultiva la poesía, y en *La Andalucía* ofreció gallardas muestras de su ingenio. En 1912 dió a la estampa un libro de versos titulado *Poemas de Andalucía*, que contiene hasta noventa composiciones de variados metros y diferentes tendencias, predominando en muchas de ellas cierto altivo pesimismo, de que el autor se cree invadido, y así lo declara en la composición *Ego sum* que figura al frente de su obra:

No sé de dónde vengo ni a donde voy, no sé...
Y es mi sólo blasón de orgullo ser poeta
y español, en un siglo sin amor y sin fé!

Colabora en *La Tribuna, El Liberal, Por Esos Mundos*, en *Los lunes del Imparcial, La Esfera* y *Nuevo Mundo*. También la fenecida revista *España* recogió algunas producciones de Olmedilla. Tomó parte en el *Cancionero del Heraldo*.

Recientemente ha dado a las prensas las siguientes obras: *El Rey Galaor*, traducción (Madrid, 1914); *La llave de oro*, poesías (Madrid, 1914); *El hijo pródigo* (Madrid, 1914); *La ofrenda de España a Rubén Darío* (Madrid, 1916).

**1.114.—González de la Peña (Angel).**

El 7 de Enero de 1839 nació en Sevilla este ilustre hacendista y trabajador infatigable, cuya constante labor en la Hacienda española dió a ésta nuevas fases y mejores derroteros. Los Ministros de Hacienda lo tuvieron por consejero y por autor de muchos de sus proyectos de ley. Trabajó en las reformas de Gamazo, del que fué muy activo colaborador, realizando, entre otras, la de Contabilidad, que nos puso a la altura de los más adelantados paises de Europa. Fué ministro del Tribunal de Cuentas, y de allí pasó a la Dirección de Contribuciones para coadyuvar de un modo admirable a la obra de Villaverde. Su libro *Estadística de los presupuestos*, que es una obra de perpetua consulta, agradó tanto en Europa, que el Gobierno italiano sorprendió a González de la Peña concediéndole la Cruz de la Corona, que es una de las varias grandes cruces que poseyó. Pasaron los años, y el señor González Peña, que tenía los necesarios para su jubilación voluntaria, la obtuvo. El Banco de España le reclamó para su servicio y le nombró director general de Sucursales, cargo establecido para él, y que desempeñó hasta el día de su muerte, acaecida el 9 de Junio de 1915, en Alhama de Aragón.

**1.115.—González de la Peña (Joaquín).**

Nació en Utrera, hijo de don Angel y doña María de los Milagros, el 10 de Septiembre de 1836, recibió el bautismo en la parroquia de Santa María de la Mesa, el 12 de los expresados mes y año, y ha tenido propia personalidad en la política española. Se ha distinguido en altos puestos de la Administración, y ha desempeñado la cartera de Gracia y Justicia. Escribió *Reformas en la organización judicial y administración de Justicia* (Madrid, 1905).

**1.116.—González y Rodríguez (Pilar).**

Nació en la casa núm. 31 de la plaza de Argüelles, en Sevilla, el 23 de Marzo de 1864, estudió la carrera del Magisterio y fué profesora en Villaluenga del Rosario (Cádiz). Ha publicado gran copia de cuentos en *La Lectura Dominical* con el pseudónimo *Tammah*, y numerosos trabajos combatiendo el anarquismo. Sus ideas conservadoras y católicas animan sus novelas *Cambios*, *Antiguallas* y *Carmen*, pronunciadamente tendenciosas.

**1.117.—González de Rojas Domínguez (Agapito).**

Natural de Sevilla, nació el 12 de Julio de 1848. Gran aficionado a la literatura, buscó en los periódicos asilo para sus trabajos, la mayoría en verso, y su extremada modestia le inspiró firmarlos con pseudónimos. De forma, que en los periódicos sevillanos del 1868 al 90, fecha en que abandonó las musas por ocupaciones, si menos gloriosas, más lucrativas, se encuentran multitud de composiciones de este autor, que no había estudiado carrera literaria, siquiera el estudio asíduo supliese esta falta.

Merecen especial mención, y en su tiempo fueron elogiadas, unas semblanzas en verso de muchos de los artistas que durante varias temporadas desfilaron por Sevilla, firmados con el pseudónimo *El Barón del Monte*, en el *Almanaque de El Anunciador*, en 1873; y las publicadas en una revista de teatros titulada *Cri-Cri* (1876), que veía la luz en Sevilla, y de la que fué González de Rojas asíduo colaborador. En 1875 y 1876 estuvo encargado de la publicación de las *Guías Económicas de Sevilla*, editadas por la casa Francisco Alvárez y C.ª, y en los Almanaques de *El Mercantil Sevillano* correspondientes a los años 1887-88, publicó los *Juicios del Año*, en verso, suscritos con las siglas F. S., iniciales de Federico Salazar, uno de sus varios pseudónimos, pues también empleó *Fulano*, *Un español*, *Fígaro*, *Un farolero*, *Un admirador*, *Inocencio Cordero*, *El duende*, *Ginés Testafirme*, etc. Retirado tiempo ha de las lides literarias, pensaba editar su *Confesión general de casi todos sus pecados literarios*, reuniendo sus mejores trabajos, para dedicarse ya exclusivamente a los negocios de su antigua joyería de la calle de Chicarreros. Creo que no llegó a realizarlo a causa de su imprevisto suicidio el 6 de Septiembre de 1918.

**1.118.—González de Salcedo (Juan).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII. Dió a la imprenta alegaciones en Derecho, *Sobre confiscación de bienes. Por el real fisco de la Inquisición de Sevilla* (Sevilla, 1665). Se halla en la Colección de Varios de la Biblioteca Colombina.

En la *Corona sepulcral* por Alonso de Alarcón, p. 95, se halla el siguiente soneto de González Salcedo:

A la inmortal memoria de Don Martín Suarez de Alarcón, muerto en ocasión de haber asaltado el primero el fuerte de San Juan de los Reyes, en el sitio de Barcelona:

Este a quien ya con público lamento
Reconocida Iberia soleniza,
De la muerte el imperio tiraniza,
Emulación viviendo y no escarmiento.
Goza el común su no común aliento,
Que su espíritu ardiente se eterniza;
Pues renace su ser con la ceniza
En que a su ser redujo su ardimiento.
Subió la escala al paso de su brío,
Cuando su brío en todo se adelanta,
Mejorando la vida con la muerte.
En duelo dejó a España el hado impío,
Que, aunque el contrario se rindió y el fuerte,
Su ausencia llora y su victoria canta.

**1.119.—González-Salcedo Cruz Nicolás García (José Ramón).**

Nació en Sevilla, en la calle del Horno de las Brujas, el 24 de Mayo de 1837, y murió el 16 de Abril de 1900. Desde muy joven fijó su residencia en Constantina, y su principal obra se la inspiró la producción vitícola de la dicha ciudad. Se titula *Memoria sobre las vides y los vinos de Constanti-*

*na* (1888), trabajo premiado con medalla de oro y un álbum que le regaló el Ministro de Fomento. Sus inclinaciones poéticas le llevaron a escribir y dar a la imprenta dos poemitas, *El bien y el mal* y *Aben-Amar*, y diversas poesías religiosas.

Era un buen señor, grueso, rico y bondadoso, que se daba la gran vida y coronaba su buen humor con las expansiones literarias.

**1.120.—González Sánchez (Manuel).**

Vino al mundo en Sevilla el 28 de Junio de 1825. Cursó la Filosofía y Teología en el primer centro docente de su ciudad natal y en 1849 obtuvo, tras reñida oposición, el grado de Licenciado en Sagrada Teología. Durante algunos años ejerció el profesorado en el Seminario de Sevilla, en el que más tarde figuró como Rector. En 1859, por oposición, se le nombró Magistral de la Patriarcal. Elegido Penitenciario de la Catedral de Sevilla en 1864, se mantuvo en ese cargo hasta que, en el 28 de Enero de 1876, fué preconizado Obispo *in partibus* titular de Zela, auxiliar del Arzobispo de Sevilla, llevándose a cabo su consagración el 24 de Mayo del mismo año. Preconizado para la Silla de Jaén en 22 de Junio de 1877, se posesionó de la misma el 23 de Noviembre del mismo año y falleció el 20 de Octubre de 1896 en la capital de su diócesis. Sus sermones y elocuentes pastorales le llevaron a ocupar un puesto en la Academia de Buenas Letras de Sevilla. Escribió *La Filosofía católica comparada con la racionalista* (Sevilla, 1874.

**1.121.—González de Sicilia (Enrique).**

Nació en Sevilla el 1 de Febrero de 1882. Ganó una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Cuenca y de éste pasó al de Huelva. Ha publicado un libro, que no conozco, sobre materias de su asignatura.

**1.122.—González de Socueva Arias Fustero (Fernando).**

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVIII. Fué Magistrado y Veinticuatro de su patria y Relator en la Audiencia. También se titula Corregidor y Capitán a Guerra por S. M. de la villa de Puerto Real. Escribió: *Estado actual de los Censos más frecuentes en este reyno: y aquél a que deben reglarse sus réditos y condiciones* (Sevilla, 1759). *Instrucción manual para la más breve expedición de los casos prácticos y disputas de inmunidad local. Noticia histórica de su origen, progresos y estado...* (Sevilla, 1766), y *Memorial ajustado en el pleito que siguen el Conde de Benazuza y el de Altamira sobre jurisdicción* (Sevilla, 1779). *Leyes e costumbres del Reyno: Se apunta la forma en que se deben hacer las extracciones de los Reos y describe el método de las instancias ante los jueces eclesiásticos, y los recursos más frecuentes que pueden ofrecerse.*

**1.123.—González de Torres de Navarra (José).**

Escritor sevillano del siglo XIX. Usó a veces el pseudónimo *Jerónimo Aguilar*. Sabemos que fué Coronel del Ejército, caballero de Santiago, Intendente de Puna (Perú) y Administrador general de Tabacos en Cuba. Compuso: *Canto a Cortés en Ulica* (Méjico, 1808); *Ensayo práctico de simplificar el estudio de las lenguas vivas* (íd., íd.); *Rasgo de ideas para el establecimiento de un Seminario general de Educación en Madrid* (Filadelfia, 1810); *Rasgos sueltos para la constitución de la América* (Cádiz 1811). *Discurso sobre la América presentado a las Cortes generales y extraordinarias del Reino* (íd., íd.) *Proposición extraviada sobre el modo de impedir la degeneración física de los españoles castizos* (íd., íd.)

**1.124.—González de Torres de Navarra (Luis).**

Bautizado en la parroquia del Sagrario

el 4 de Junio de 1774 y enterrado en el Colegio de San Buenaventura el 1 de Septiembre de 1798. General retirado, ex Gobernador del Campo de Madrid y sujeto aficionado a las Letras, de que dió muestra en composiciones poéticas que no quiso imprimir.

**1.125.—González y Velasco (Eduardo).**

Una de las más eximias personalidades científicas que han honrado el Cuerpo de Artillería fué, sin duda, el Coronel González de Velasco. Nacido en Lora del Río y en la calle de la Merced el 11 de Noviembre de 1831, ingresó en el Colegio de Segovia en Enero de 1849. Sirvió en la fundición de bronces de Sevilla, dirigió en 1864 las minas del Pedroso, fué profesor de la Escuela de Aplicación del Cuerpo, Subdirector de la fábrica de Trubia y de la de pólvora de Murcia, Comandante del Arma en Santa Cruz de Tenerife y el Ferrol y perteneció a la Junta Especial de Artillería, a la de Defensas del Reino y a la Superior Consultiva de Guerra. Se le confiaron numerosas comisiones en el extranjero, y, no obstante el celo y competencia que mostró en todas, aún tuvo tiempo para escribir libros, memorias y trabajos periodísticos, de los cuales he leído: *Algunas consideraciones sobre la posibilidad de conciliar el trabajo mecánico de los gases de pólvora con la teoría del trabajo mecánico del calor* (Madrid, 1865); *Estado actual del armamento de la Infantería en las diversas naciones de Europa y Estados Unidos de América* (Madrid, 1868), completo estudio histórico-descriptivo de las armas portátiles con carga por la recámara, que ocupa 200 páginas en 4.°; *Campaña franco-prusiana*, conferencia en el Ateneo del Ejército y la Armada el 12 de Diciembre de 1871; *Instituciones militares de los Estados de la Confederación alemana*, Memoria a la Junta Superior Facultativa del Cuerpo, cuya doctrina incorporó a su obra *Confederación alemana del Norte; Memoria relativa a las armas y efectos presentados por el Cuerpo de Artillería en la Exposición de Viena de 1873; Estudio sobre la pólvora y explosivos* (escrito en 1885 e inédito); *Historia de un pedazo de hierro (Revista Hispano-Americana*, 1867); *Las generaciones espontáneas* (íd., íd.); *La conservación de la energía y el libre albedrío; Macrina* (novela sin concluir), y en fin, *Tipos y bocetos de la emigración asturiana, tomados del natural* (Madrid, 1878).

Una vida tan ocupada, y no exenta de vicisitudes y desengaños, como dice su biógrafo, debilitó su salud y le produjo la muerte en 23 de Octubre de 1890, cuarenta y ocho horas antes de su ascenso a general, que automáticamente correspondió al compañero que le seguía en el escalafón.

Uno de sus artículos titulado *La guerra*, profundo y vibrante, parece escrito para responder a los anhelos de la trágica hora presente y despreciar a esos espíritus mezquinos que atribuyen las grandes hecatombes a pugnas de intereses exclusivamente comerciales o a minúsculos egoísmos. «No siendo la guerra, dice González Velasco, otra cosa que el choque de las ideas en el campo de los hechos, la idea débil cederá su puesto a la más fuerte, que será la que se halle más en armonía con el espíritu de la época.»

**1.126.—González de Villanueva (Jerónimo).**

Poeta del siglo XVI, celebrado por Pacheco, que le llama «florido ingenio sevillano,» en su *Arte de la Pintura*, en donde copia un excelente *Elogio al retrato del Rey nuestro señor a caballo que pintó Diego de Silva Velázquez*, y «por él se conoce ser uno de los buenos poetas de su tiempo.»

**1.127.—Gordillo (Alonso).**

Nació en Utrera, profesó en la Orden del Carmen, compuso versos latinos y sobresalió en el ejercicio de la predicación.

**1.128.—Gordillo (Diego).**

Cura del Hospital del Amor de Dios. In-

gresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 20 de Junio de 1777. Escribió un *Elogio de San Isidoro* y una *Disertacion sobre la verdadera inteligencia del cap. Veniens del libro III de las Decretales.*

**1.129.—Gordillo y Saavedra (Francisco).**

Deudo de Alonso Gordillo, y también hijo de Utrera, «fué Arcediano de Écija, dice Román Meléndez, medio Racionero de esta Santa Iglesia e Inquisidor Ordinario, *sede vacante*, del Emmo. Sr. Cardenal Arias, Arzobispo que fué de ella.» Sujeto de muchas letras y buen predicador.

**1.130.—Gordillo de la Torre (Pedro).**

Poeta del siglo XVII, considerado por Arana y Lasso entre los hijos ilustres de Sevilla. Se conoce de él esta obra: *Corona felicísima y realzada fatalidad con los esmaltes generosos de la vertida sangre del señor duque de Béjar* (Sevilla, 1686). Poema en octava rima.

**1.131.—Gorricio de Novara (Gaspar).**

Monje cartujo de Sevilla que floreció en el siglo XV y escribió en latín *Contemplaciones del Rosario*, traducidas al castellano por el Bachiller Alonso de Logroño e impresas en Sevilla en el año de 1497. Con el mismo título de la obra mencionada, cita Brunet otra impresa en Sevilla dos años antes.

**1.132.—Govea y Agreda (José).**

Sabio agustino natural de Sevilla, catedrático de la Universidad de su patria, lector de Teología en el Colegio de San Acasio de su Orden, académico de Buenas Letras, socio teólogo de la Real Sevillana de Medicina.

De su hábil pluma quedan estos trabajos: *Elogio de San Isidoro*, leído en la Academia de Buenas Letras; *Censura a una disertacion que formó el R. P. Mtro. Fray Juan Ramon Gonzalez sobre la historia de las Arísteas relativa a la version griega de los 70 interpretes*, y *Philosophicas thesis* (Sevilla, 1786).

Terció en la famosa polémica que Álvarez Caballero, Forner y otros literatos sostuvieron con motivo de la *Loa* que se representó en la reapertura de las funciones teatrales y publicó el siguiente papel: *Desengaños útiles y avisos importantes al literato no sevillano. Contestacion y respuesta a la consulta que hizo sobre la loa que se recitó en la apertura del teatro, en Sevilla año de 1795. Escrita por su amigo el gaditano* (Écija, 1796). Al final se hallan estas letras: A. D. E. R. G. A. A. E. V. O. G. L. P., que, leídas de derecha a izquierda, dan los apellidos del autor.

Publicó además:

*Fiestas Reales con que celebró la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla la venida de su Augusta Reina y Señora doña Maria Isabel Francisca y de la Serenisima Infanta doña Maria Francisca de Asis de Braganza, escrita de orden del su excelentisimo Ayuntamiento por el...* (Sevilla, 1816).

*Máximas de Estado o Políticas, escogidas y coordinadas por el...* Dos tomos (Sevilla, 1822).

*El Rey N. Sr. libre y la Real soberanía triunfante. Servicios en su defensa que hizo la lealtad sevillana y fiestas con que celebró la entrada triunfal de SS. MM. y AA. en esta ciudad. Manifiesto que da a luz su excelentisimo Ayuntamiento* (Sevilla, 1824).

De su oratoria queda un ejemplar en el *Sermon panegírico que en la solemne funcion de accion de gracias celebrada en la Iglesia Mayor de Santa María de la Mesa de la Villa de Utrera el 18 de Mayo de 1806 con motivo de haberse declarado dicha Iglesia por principal y más antigua, predicó el...* (Año 1807).

En el archivo de la Real Sociedad de Medicina se conservan las siguientes Memorias de este socio de erudición:

*Manifestando el modo de computar y numerar la duracion y años de vida de los Patriarcas antiguos, y exponiendo varias reflexiones sobre las causas físico naturales con que se pretende explicar la duracion dilatada que les fixó Moisés en la Sagrada Historia.* (Sesión del 8 de Mayo de 1800.)

*Conocimientos físicos necesarios en orden al bautismo de los monstruos.* (Día 27 de Enero de 1803.)

Publicó en folleto el discurso pronunciado en esta Sociedad el 23 de Noviembre de 1820 sobre el tema *Reflexiones críticas sobre la necesidad de abolir los comentarios llamados provisionales y establecerlos según reglamento físico, civil y eclesiástico* (Sevilla, 1821).

**1.133.—Goveo de Victoria (Pedro).**

Nació en Sevilla el 1560, profesó en la Compañía de Jesús y falleció el 1630, *extra societatem*, en su patria. Viajó, siendo muy joven, por America, y escribió *Naufragio y peregrinación en las costas del Perú* (Sevilla, 1616), obra dividida en ocho libros, que el mismo autor tradujo al latín. Nicolás Antonio hace elogio de la traducción. Juan Bisel la vertió al alemán (Munich, 1647).

**1.134.—Graciani (Antonio).**

Joven poeta sevillano que, atraído por el esplendor de la vida americana, emigró en 1910 a la República Argentina, donde publica en los periódicos y revistas los frutos de su ingenio, así como en la elegantísima revista *Bética*, de Sevilla. En 1915 insertó en la revista *Bélgica*, editada en Buenos Aires, el siguiente soneto:

LA CRUZ ROJA

Ebria de sangre va la tropa fiera;
Rompe las filas el obús que estalla,
Y en medio del fragor y la metralla
Se alza, augusto, el perfil de la enfermera.
Ella va del reducto a la trinchera;
Donde la sangre brota, allí se halla;
¡Es Angel de la Guarda en la batalla,
Mostrando enhiesta y blanca su bandera!
Fulge la roja cruz como una herida...
Anima al débil, estimula al fuerte,
Y al tremolar sobre el combate, erguida,
Es divina señal que al mundo advierte
Ser el único símbolo de vida
Entre tantos factores de la muerte.

Ha publicado: *El alma del misterio*, poesías; cuatro obras teatrales, tituladas *Celos de fiera*, *El señor Mandarín*, *El poema de la danza* y *El poema de los ojos;* y en prosa *De mis andanzas*, impresa la primera parte en Sevilla el 1916. La segunda, que anuncia el autor, no sé si se ha publicado.

«La musa de Graciani (ha dicho un crítico contemporáneo) es musa amarga, sentimental, melancólica... Por eso atraen, conmueven y acarician las páginas donde este poeta sevillano, que ha nacido para bien del arte, ha engarzado en palabras próceres las más puras emociones de su alma.» (Pérez Olivares.)

**1.135.—Grajales (Juan de).**

Poeta del siglo XVII, natural de Utrera. Cultivó la poesía dramática y de su númen han llegado a nosotros las siguientes producciones: *Comedia de la sangre encontrada* y *El bastardo de Ceuta*.

*El rey por semejanza* (inédita). El señor don Alberto de la Barrera le atribuye además otras dos: *La Próspera* y *La fortuna del Caballero del Espíritu Santo*.

**1.136.—Grajera (Alonso de).**

Hijo ilustre de Ecija, que vivió en el siglo XVII, y se dedicó a estudios genealógicos, resultado de los cuales es su obra *Historia y linajes de Ecija*.

**1.137.—Granado (Alonso).**

Natural de Sevilla. En la Universidad de su ciudad natal estudió y después regentó la cátedra de Prima de Medicina. Dejó una obra titulada: *Dudas a la aniquilación y defensa de las sangrías del tobillo. Dedicadas a todos los profesores de la facultad médica*

*y a todos los filósofos y hombres de buen discurso* (Sevilla, 1653).

Lo más notable de este trabajo, por lo original, se resume en que «en sentir de este médico se debía usar de las sangrías, pero en el punto opuesto al en que se hallase localizado el mal.» (Hernández Morejón).

**1.138.—Granado (Cristóbal).**

Astigitano, profesó en el convento de San Francisco de su patria, y dedicado al estudio, escribió la siguiente obra: *Historia naval contra los turcos.*

**1.139.—Granado (Cristóbal).**

Nació en Écija, probablemente a fines del siglo XVI. Dúdase si tenía el título de cirujano o era un simple sangrador. Escribió un *Tratado de flebotomía.* (Sevilla, 1618).

**1.140.—Granados (Joaquín).**

Hijo de Sevilla y del convento de Nuestra Señora de Loreto, pasó al nuevo continente, y, distinguiéndose pronto por su erudición y dotes naturales, ciñó la mitra de Michoacán. Publicó: *Tardes americanas; Gobierno gentil y católico; breve y particular noticia de toda la historia indiana: sucesos, casos notables y cosas ignoradas desde la entrada de la gran nación Tulteca a esta tierra hasta los presentes tiempos. Sácalas a luz el M. R. P. Fr. José Joaquín Granados, Predicador General, Ex-Definidor de la Prov. de Michoacán y Custodio de todas sus Misiones* (Méjico, 1778). Gloria de la Orden seráfica, dejó grata memoria por su ciencia, tacto y virtudes.

**1.141.—Granados Mosquera (Diego).**

Natural de Sevilla, maestro de escuela, de buen ingenio, «escribió varias poesías y con gran sal muchos sainetes, que se representaron con grande aplauso» (Matute).

Cuando las fiestas del *Corpus* declinaban en su aspecto religioso, y adoptaban un carácter profano, dándose más importancia a los sainetes, mojigangas y entremeses que al auto, Granados escribe las mojigangas para las festividades del 1662 y 1663, por las cuales se le abonaron a 200 reales cada una, y el año 1665 escribe otra, por la que le pagaron 300 reales.

**1.142.—Grasa (Juan de).**

De ilustre familia de Utrera, donde nació también éste, a quien llama Gómez Platero notable orador, el 21 de Enero de 1805. Profesó en la Orden franciscana el 24 de Marzo de 1829. Asistía en el hospital de San Lázaro, de Manila, y allí contrajo la dolencia que acabó sus días el 17 de Diciembre de 1834.

**1.143.—Gregorio Bético (San).**

Aunque el P. Argáiz dijo erróneamente ser Alcalá de Henares la cuna de este santo, el P. Quintana Dueñas, y, sobre todos, García de Molina en su *Discurso histórico,* han demostrado ser Utrera la patria de San Gregorio.

Sucedió en la Sede episcopal de Iliberis a Flavio, y sufrió persecuciones de los arrianos, que no cejaron hasta desterrarlo. En el Concilio reunido en Sirmich el año 357, obligaron los sectarios de Arrio a Osio y a Gregorio Bético a admitir una nueva fórmula de la fe distinta de la del Concilio Niceno, y si bien Osio, después de grandes vejaciones, transigió, el Bético se mantuvo firme, ganándole esta entereza nuevas y más duras persecuciones. En el Concilio de Rímini reprendió con valentía y elocuencia a los obispos que, por temor a Constancio, firmaban los errores del arrianismo. Desde el nuevo destierro a que lo castigó el emperador Constancio, escribió una larga *Epístola* a San Eusebio, obispo versellense, dándole noticia de lo sucedido en Rímini.

San Jerónimo, en sus *Varones ilustres,* atribuye al Obispo de Iliberis un elegante libro, *De Fide,* y otros varios *Tratados.*

Se ignora si Gregorio Bético murió en el ostracismo, y, aunque de cierto no se sabe el año, se juzga como más probable el de 388.

**1.144.—Griñán y Caro (Fernando).**

Nació en Carmona en años del siglo XVIII. Cultivó las letras, escribiendo una comedia con el título de *El Peligro en Mar y Tierra* (Sevilla, sin fecha).

**1.145.—Grosso (Rafael V.)**

Incluímos a este autor sevillano en la letra **G** por tener costumbre de prescindir, al firmar sus producciones, del primer apellido o reducirlo a la letra inicial. Se comprenderá la razón cuando se recuerde que era hijo de D. Rafael Verdugo y Durán y doña Carmen Grosso y Martín. Nació el 13 de Marzo de 1874 y fué bautizado en la parroquia de Santa María Magdalena. Dirigió por largo tiempo *El Porvenir*, decano de la prensa sevillana, en el cual vieron la luz bastantes trabajos sociológicos con su firma, y elegantes cuentos que merecieron la reproducción en periódicos de Madrid y de Barcelona.

El 23 de Agosto de 1904 estrenó en el teatro Portela de Sevilla el juguete cómico en un acto *A la fuerza ahorcan*, muy aplaudido de público y prensa. A la hora de escribir esta nota tiene en preparación algunas obras teatrales y un libro que se titulará *Impresiones de viaje de Sevilla a Santander*, el drama lírico *La promesa* y el pasatiempo cómico *Fotografía barata*.

**1.146.—Gudiel (Alonso).**

«Nació en Sevilla, en casa de sus padres,» hacia el año 1526, hijo del boticario Diego Álvarez y de María Salas, «moradora de la parroquia de S.t estevan en la caleria vieja.» A los quince años, según él mismo refiere, «se metió fraile en San Agustín de Sevilla y estuvo allí tres años y medio; y de allí se fué a Granada a estudiar Artes adonde estuvo un año; y de allí vino aquí (a Valladolid) a estudiar las Artes, a donde estuvo dos años; y desde aquí se fué a Salamanca dos años, y de allí le enviaron a Alcalá, donde estuvo otros dos años; y después desde allí le enviaron a Jerez por predicador donde estuvo año y medio; y de allí vino a esta villa (Valladolid) a leer las Artes; y de aquí a los Santos, que es un lugar cerca de Villanubla, y de aquí le enviaron a Salamanca por Maestro de estudiantes, y estuvo allí medio año; y de allí el Obispo de Segorbe Muñatones llevó a este por compañero suyo a donde estuvo con él en su compañía dos años; y de allí le convidaron con la cátedra de Prima de Teología de Huesca, y estuvo allí leyendo dos años; y de allí éste se fué a Sevilla a ver a su madre y por necesidades que tenía la dicha su madre se quedó en Sevilla por predicador dos años; y desde allí le proveyeron de la cátedra de Osuna, la cual ha que tiene nueve años y va para diez.»

Esta lata referencia de estudios y méritos consta en la declaración prestada por el Padre Gudiel ante el tribunal de la Inquisición de Valladolid el 21 de Julio de 1572. También declara que hacia el 1551 había recibido las órdenes sacerdotales; que un deudo suyo, Andrés Gudiel, había sido agustino, y en honor de él había tomado el apellido Gudiel, pues sus patronímicos eran Álvarez y Salas.

Por lo copiado se infiere que nuestro Fray Alonso tuvo que ver con la Inquisición, y, en efecto, padeció las angustias de un proceso que prosiguió algunos años después de muerto Gudiel y que duró nada menos que diez y ocho años. Principió el proceso el 23 de Abril de 1572, por denuncia de Fray Alonso Carrillo, Prior del monasterio de dominicos de Santa Cruz la Real, de Granada, fundada en especies que había oído a Fray Cristóbal de Vivero, franciscano de Granada, quien declara en los días 16 y 17 de Mayo que había oído al P. Gudiel opiniones sobre la interpretación de la Escritura no conformes con el sentir de los expositores sagrados. Tercia la Suprema de Madrid, que, por boca del domínico Fray Hernando del Castillo, juzga «que, si no se ponía remedio a las

atrevidas opiniones de Gudiel, nos volveríamos todos judíos en España.» El 18 de Julio llega el P. Gudiel a Valladolid para asistir al Capítulo provincial que iba a celebrarse, y un alguacil del Santo Oficio lo captura y conduce a las prisiones, de cuyas condiciones higiénicas se quejó, entre otras veces, en el escrito de 29 de Agosto, donde se lee «en lo del aposento no quiero más enfadar a los Inquisidores.» Crecía entretanto el proceso con declaraciones de frailes de todas las Órdenes, sin exceptuar al P. Diego de Zúñiga, hermano de religión del acusado, que recrimina a varios agustinos además del Padre Gudiel y Fray Luis de León. En vano el Padre Gudiel contestaba a los cargos que el fiscal le presentaba en catorce capítulos, en los cuales, según el Padre Gregorio de Santiago Vela, «figuraba lo peor de lo peor que habían declarado los testigos, expresado con una crudeza sin igual, sin las explicaciones dadas por algunos de éstos, que en mucha parte atenuaban y aun reducían al sentido católico lo que para otros era considerado como una herejía.»

El procesado, mientras corrían así las cosas, estaba alojado en una cárcel «humidisima» y de tal suerte malsana e incómoda, que, según consta por la petición de un inquisidor, el 21 de Marzo de 1573, al visitar al Padre Gudiel, lo encontró «con lepra en los brazos y cuerpo y en la cama y sangrado cuatro veces.» El 3 de Abril el médico declara que el preso estaba en peligro de muerte. La Santa Inquisición ordenó que fuera llevado el enfermo a la cárcel del Descansillo «hasta que tuviera más salud.» No llegó este momento, porque, recrudeciéndose las dolencias y las penas del Padre Gudiel, acabaron con su trabajada vida el día 15 de Abril de 1573, después de haberse confesado y repetir una vez más que sometía todas sus opiniones a la autoridad de la Iglesia, lo cual no bastó para que el promotor fiscal pidiera el 19 de Mayo que se declarase que «el Padre Gudiel había fallecido en sus errores y fuera del gremio de la Iglesia,» y que se procediese contra la memoria y fama de este religioso.

Había espirado a las cuatro de la tarde el Padre Gudiel, y a las nueve de la noche, con todo sigilo, se le dió sepultura en un corral del Hospital de la Resurrección.

No por tan funesto motivo se cerró el proceso; los teólogos y los frailes de todas las Órdenes continuaron acumulando cargos, intrigas y suspicacias, hasta que, por sentencia unánime del Santo Tribunal de Valladolid del 30 de Enero de 1591, se sobreseyó la causa del P. Gudiel.

Este proceso, apenas conocido, se guarda en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional con el número 12.751.

El Padre Alonso Gudiel debió de escribir mucho, pues, como se puede colegir de las comisiones que tuvo, gozaba fama de sabio, *virum et doctrina insignem et optimis moribus* (P. Herrera).

De todos los escritos y papeles se incautó la Inquisición; quizás muchos desaparecieron airadamente y sólo algunos pasaron después a la librería del Padre Agustín Antolínez, del convento de Salamanca.

Hoy se conservan en la Biblioteca Angélica de Roma dos códices manuscritos que llevan los siguientes títulos: *Sermones* (en el folio 264 se lee de la misma letra que todo el manuscrito: Gudiel).

*Sequitur Lucidissima expositio in Sanctum Jesu Christi Euangelium, secundum Lucam,* a doctisimo Magistro... Ossunæ.

Además se sabe que escribió *De Peccatis ad usum Concionatorum* y *Commentarii in totam fere Bibliam.*

En el proceso aparece una relación de noventa y un cartapacios manuscritos del Padre Gudiel sobre cuestiones teológicas y escriturarias que el curioso puede ver en las páginas 358 y siguientes del *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, por el Padre Gregorio de Santiago Vela, volumen III.

**1.147.—Gudiel (Jerónimo).**

Nacido en Sevilla al comenzar de la décima sexta centuria. Graduóse de licenciado

en Artes y de bachiller en Medicina por la Universidad complutense, y allí mismo obtuvo una cátedra de Medicina.

Su nombradía, ganada en el ejercicio de la profesión, atrajo la solícita atención del conde de Ureña, D. Juan Téllez Girón, que, procurando el esplendor de la reciente Universidad de Osuna, le encomendó desde el año 1552 la cátedra de Prima de la Facultad de Medicina en la Universidad de Osuna, y más tarde lo elevó a decano de la misma Facultad.

En los días 1 y 3 de Septiembre del 1553 recibió en la Universidad ursaonense los títulos de licenciado y doctor en Medicina, y el 10 de Febrero de 1558 se graduó de Maestro en el mismo claustro. Falleció en Osuna el día 26 de Octubre de 1582.

No se conoce obra alguna de Gudiel sobre estudios profesionales. La única que nos ha dejado la escribió, según afirma, en unas vacaciones, para alivio del trabajo que le ocasionaba la cátedra y en justa gratitud «de las largas y magníficas mercedes recibidas del duque de Osuna». A este prócer dedica el libro que se titula: *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes* (Alcalá, 1577), y va precedido de un excelente prólogo.

**1.148.—Gudiel (Tomás).**

Natural de Osuna e hijo del Dr. Jerónimo. No ha podido comprobarse la fecha de su nacimiento por falta de documentos fehacientes; supónese, sin embargo, que debió de ocurrir entre 1565 a 1570, aunque creen otros que debió de nacer antes. Estaba «dotado de felices disposiciones para el cultivo de la poesía», según dice don Juan Pérez de Guzmán en el *Cancionero de la Rosa*, y así lo confirman las poesías: romances, sonetos y redondillas, que Alvarado Alvear incluyó en su *Heroyda Ovidiana*.

No me parece nada despreciable este soneto:

**EL SOL DE LAS FLORES**

**Hija del sol, y de sus bosques hija,**
**Sol de las flores, nace en la mañana,**
**Rosa que ofende nácares ufana**
**Si a la aurora su púrpura prohija.**
**Sobre mucha beldad el tiempo aguija**
**Y encubierta en la luz la muerte cana**
**A joven flor con rayos inhumana**
**Hace que el sol hasta morir la aflija.**
**Muere, belleza, porque el tiempo quiere**
**Darte ejemplar a menos reducido**
**Del discurso luciente de los años.**
**La luna de este espejo deslucido,**
**Clara te avisa, que lo bello muere,**
**Si te lisonjease en tus engaños.**

**1.149.—Guedeja y Quiroga (Jerónimo).**

«Genio fertil y agudo en prosa y verso» (Matute), escribió en sus mocedades *Si toda la vida es sueño, en el sueño está la muerte*, *La mejor luz de Sevilla* y *El Santo Cristo de San Agustín*, únicas obras que se imprimieron de entre sus comedias y romances. También compuso *El asombro de Palermo* y *Nuestra Señora de los Reyes*. En la edad madura arrepintióse de aquellos donaires juveniles, y dió a la estampa el *Rayo de la luz del desengaño contra las comedias, representaciones y sus teatros* (1683), y un *Tratado contra las comedias, y en particular de las comedias de los santos y su indecencia*.

**1.150.—Guerra (Teresa).**

Nació en Osuna, en los últimos años del siglo XVII. Residió en Cádiz una larga temporada e imprimió un libro de poesías titulado *Obras poéticas sobre diferentes asuntos*, que dedicó a su protectora la Duquesa de Osuna (1725). Sus curiosas *Cartas a los Duques de Béjar y del Infantado* permanecen inéditas.

**1.151.—Guerra y Mota (Domingo).**

Nació en Sevilla el 8 de Marzo de 1857. Cursó Derecho en la Universidad hispalense con notable aprovechamiento y escribió para el teatro. He aquí las obras que hasta hoy ha estrenado: *Saturno*, juguete cómico en

un acto y en prosa; *Los Monigotes,* ídem, íd., íd.; *Los Carcamales,* íd , íd.; *La Soberana,* comedia en un acto; *Los Moscones,* íd.; *Los Melones,* íd.; *De buena pasta,* ídem; *Con arma blanca,* íd.; *La Clement,* monólogo; *A solas con todo el mundo,* comedia en un acto; *El Alma de los gemelos,* ídem. Todas han sido favorablemente acogidas por el público. Me alegro mucho, porque, entre mis condiscípulos, sobresalía por su inteligencia y amable condición.

**1.152.—Guerra y Ojeda (Antonio).**

Nació en Alcalá de Guadaira (Sevilla) el 4 de Noviembre de 1860. Colaboró en muchas publicaciones, fué poeta lírico, sobresaliendo en el soneto, forma poética en que demostró gran habilidad, y publicó en Madrid un volúmen de poesías con el título de *Mesa Revuelta* (1890). Véase una muestra:

**MIS ANSIAS**

Las montañas distantes y azuladas
Siendo niño busqué con insistencia,
Juzgando sus alturas mi inocencia
Graderías al cielo levantadas.
Ya mayor, sentí angustias redobladas,
Al querer sondear mi inexperiencia
Las oscuras verdades de la ciencia,
Por nuestro mal a la razón veladas.
Y hoy, a la edad viril avecinado,
Pugna por descubrir mi devaneo
Los secretos de un pecho inmaculado.
Así, uniendo un deseo a otro deseo,
Me siento por las ansias devorado
Cual se ve por el buitre Prometeo.

El 21 de Septiembre de 1916 estrenó en Sevilla una comedia en un acto titulada *Los enfermos del alma,* que obtuvo muchos aplausos.

**1.153.—Guerra y Ojeda (José).**

Hermano del anterior y como él nacido en Alcalá de Guadaira, vió la luz el 28 de Agosto de 1872. Desde niño sintió afición a la poesía y escribió un libro de versos titulado *Espontáneas,* con prólogo de don José Gutiérrez de Alba. Dotado de abundante vena poética y de un fino espíritu de observación, lindante a veces con la sátira, hubiera ocupado indudablemente un lugar muy distinguido en las letras, de no haberle cortado los vuelos la Parca el 8 de Junio de 1906.

**1.154.—Guerrero (Alonso).**

De la orden de San Agustín. Nació en Cazalla en 1726 y profesó el 1743. Fué predicador muy distinguido y Procurador General de su Orden en 1762. Conducido prisionero a Londres en 1763, se cree que falleció en la mencionada ciudad.

**1.155.—Guerrero (Andrés).**

Piloto sevillano, del cual no poseemos datos biográficos. En Sevilla se guarda el manuscrito de la *Relación que hizo en Sevilla, año 1546, sobre los sucesos de Gonzalo de Pizarro y la armada de ocho navíos que envió en el año anterior desde Lima a Panamá.*

**1.156.—Guerrero (Francisco).**

Este gran músico nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1528. «A los diez y ocho años de su edad fué nombrado en el magisterio de capilla, con ración de la Santa Iglesia de Jaén, de donde pasó a la de Málaga con el mismo destino y ración que le dió el rey.» Hizo un viaje a Jerusalén en 14 de Agosto de 1568, y relató sus impresiones del mismo en una obrita titulada *Viaje de Jerusalén* (Córdoba, 1593).

Sus obras de música son: *Motecta Francisci Guerreri in Hispalensi Ecclesia Musicorum Præfecti. Quæ partium quaternis, partim quinis, alia senis, alia octonis & duodenis concinuntur vocibus* (6 tomos, Venecia, 1597). Se citan otras dos obras suyas: *Himnorum in Hispalensis Ecclesia tantum cani solita,* y otra impresa en Lovaina: *Magnificat IV vocum.*

El cabildo sevillano, en reconocimiento a sus méritos y servicios, extendió un auto en el que dice: «que se doble por el maestro Guerrero como por prebendado, y que como a tal lo entierre el cabildo por gracia, por

los muchos servicios que ha hecho a esta santa Iglesia». En su sepultura, en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, hay un epitafio donde consta el día de su muerte. Reza así:

«Aquí yace Francisco Guerrero, Maestro »de Capilla y Racionero de esta Santa Igle»sia, que falleció, habiendo visitado la Ciu»dad y casa santa de Jerusalén y Belén y »Betania, Samaria y Galilea, y demás de la »tierra santa. Sirvió a esta Santa Iglesia 44 »años y falleció a los 72 de su edad en 1599 »a los 8 de Noviembre. Rueguen a Dios »por él.»

«Guerrero, que tanto lo secreto de la música ha penetrado y los afectos de la letra en ella tan al vivo mostrado» (J. Vázquez Ruiz, *Rec. de Son.* Ded. de la 3.ª edición).

El poeta Espinel, en el canto 2.° de su poema de la *Casa de la Memoria,* lo elogia así:

Fué Francisco Guerrero en cuya suma
De artificio y gallardo contrapunto,
Con los despojos de la eterna pluma,
Y el general, supuesto todo junto,
No se sabe que en cuanto el tiempo suma
Ningún otro llegase al mismo punto,
Que si en la ciencia es más que todos diestro
Es tan grande cantor como maestro.

**1.157.—Guerrero Reyna (Sebastián).**

Nació en Fuentes de la Campana el 28 de Septiembre de 1716 y dos días después recibió el bautismo en la parroquial de esta villa. Cursó los estudios en la Universidad de Sevilla, recibió el grado de bachiller en Artes el año 1743 y el de bachiller en Medicina el 1744. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, en la cual leyó los siguientes trabajos:

*Disertación médica: De las utilidades y doctrinas prácticas que deben sacarse del libro de las glándulas de Hipócrates.*

*Disertación médica: De la putrefacción de los humores y medios de corregirla.*

*Disertación médica: De las causas de la inevitabilidad de la vejez y muerte natural.* (Día 13 de Enero de 1746). Esta disertación, existente en el archivo, no fué conocida por el señor Hernández Morejón.

**1.158.—Guerrero Ribadeneyra (Tomás).**

Predicador apostólico, hijo de la provincia de los Angeles. Escribió un tratado que se conserva manuscrito en la Colombina, con el título: *Virtud de las Yeruas y sus aplicaciones,* donde se leen curiosas e interesantes noticias acerca de la flora americana. No me consta la patria de este religioso, pero se incluye, porque, como escribe un bibliógrafo hispalense, «el conservarse este curioso manuscrito en la riquísima Biblioteca Colombina y el citar el autor repetidas veces a Sevilla en su trabajo, señalando los nombres vulgares que aquí se dan a muchas de las plantas que describe, me hace presumir si Guerrero Ribadeneyra sería natural de esta ciudad».

**1.159.—Guerrero de Saravia (Juan).**

Religioso profeso en la Merced calzada, nació en Sevilla y en su patria residió; escribió y dió a la estampa:

*Vita V. servi Dei Fr. Joannis Monte, ex suo Ordine in statu laicali professus.* (Hispali, 1642).

En la Biblioteca Nacional se guardan manuscritas las siguientes obras de este escritor:

*Vitam S. Petri Nolasci ad longum conscriptam.*

*Varios eventus, qui in Betica Provintia Mercedaria acciderunt mirabiles ab anno 1607 usque ad 1649.*

*Vitam V. viri R. P. M. fr. Joannis Bernal Vandaliæ Prefecti.*

*Vitam R. P. M. fr. Ferdinandi de Santiago, Os aureum cognominati.*

*Vitas quarandam Monialium Conventus Assumptionis.*

*Vitas virorum aliquorum illustrium Beticæ Provintiæ.*

*Quasdam Fundationes conventium Uvandalicæ Provintiæ.*

*Aliaque hujusmodi historia.*

*Plura pro cultu S. Petri Paschasii, et pro ejus in Ordine Mercedario existentia, vere, solide et erudite tunc de adversariis actum est. Florebat anno 1650.*

Escribió también parte de la *Crónica de la Merced,* que continúa inédita, cumpliendo con esta obra el encargo que le había conferido la Orden al diputarlo por su cronista. Ortiz de Zúñiga dice haber visto los cuadernos que la contienen.

**1.160.—Guerrero Zerón y Cansinos (Agustín).**

«En Sevilla en 18 de Junio de 1756, yo Fr. Francisco Guerrero, en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Viejo de dicha ciudad, bauticé a Agustín, Antonio, Juan, María, Esteban, Fernando, Vito, Modesto, que nació el día 15 de dicho mes y año; hijo legítimo de don Juan Guerrero y de doña María Zerón Ibán de Vargas.»

Perteneció a la Academia de Buenas Letras, en la cual, a fines del siglo XVIII, leyó la siguiente oración: *De summa felicitate quam nobis litterarum amor afferat ad regiam hispalensem Academiam in solemni studiorum instauratione.*

Las únicas noticias que se conservan de él se refieren a que en sus postreros años, por el de 1825, vivía perlático en la calle del A B C núm. 14.

**1.161.—Guerrero y Zerón Vega y Cansinos (Manuel).**

Capitán de fragata y hombre de muchas letras, bautizado en la misma parroquia que su pariente don Agustín, el 21 de Abril de 1763. En sus ratos de ocio componía versos que, como la mayor parte de sus coetáneos, no coleccionó.

**1.162.—Guevara.**

Sin otra seña lo cita Juan de la Cueva en el *Ejemplar poético,* al indicar que algunos ingenios sevillanos, anticipándose a los nuevos rumbos que trazó a la escena española Lope de Vega, se desviaron de la unidad de tiempo que los imitadores del teatro clásico seguían con rigor.

Pertenece, pues, al período preliminar y de lucha entre los clásicos y los reformadores.

**1.163.—Guevara (Jerónimo).**

Nacido en Sevilla en 1585. Perteneció a la Compañía de Jesús, en la cual explicó la cátedra de Moral. Tuvo fama de buen orador, y, como escritor didáctico, dió a la estampa *Commentarii in Matthaeum* (Madrid, 1640).

Según Arana, publicó un tomo sobre el *Augustísimo Misterio de la Concepción de Nuestra Señora.*

Esto mismo afirma Marraccio; sin embargo, Carlos Sommervogel niega la atribución de tal obra a Guevara, quien escribió otro *Tratado sobre la Santísima Cruz.* Falleció en Madrid el 19 de Febrero de 1649.

**1.164.—Guevara (Juan de).**

Natural de Sevilla, donde nació en el siglo XVII. Siguió la Regla de Loyola, y estuvo en las misiones del Perú. Escribió unas *Cartas de edificación* (Lima).

**1.165.—Guichot Barrera (Joaquín).**

Nació en Sevilla el 19 de Noviembre de 1884, siendo sus padres D. Alejandro Guichot y Sierra y D.ª María Barrera. Ingresó en el Instituto Provincial de Sevilla en 1896 y en 1908 se doctoró en Derecho. En todos los exámenes y ejercicios, desde su ingreso en el Instituto hasta la graduación de Doctor, ambos inclusive, obtuvo la calificación de sobresaliente, y desde el curso de 1899-900 en el Instituto, hasta el ejercicio de doctor, aprobó todas las asignaturas con matrícula de honor.

En 1911 obtuvo una pensión para ampliación de estudios de Derecho Penal y viajó por Francia e Italia durante un año. Ingresó en el Cuerpo de Estadística en virtud de un concurso de Doctores y Licenciados, y

en la actualidad es oficial segundo. Escribió y tiene impresos: *Primeros escritos literarios* (Sevilla, 1907); *Algo sobre la evolución de las doctrinas penales*, publicada por la Junta de Ampliación de Estudios (Madrid, 1913); *Estudio jurídico de la condena condicional* (Sevilla, 1908); *Veinticinco cantares andaluces originales e inéditos*, premiado en un certamen del Ateneo (1909) y *El delito frustrado* y *La tercera escuela de Derecho penal*, conferencias en el Ateneo; *Capacidad jurídica de la mujer casada para contratar. Licencia marital: ¿puede suplirse?* (Obra manuscrita, premiada por el Ateneo en 1909, escrita en colaboración.)

**1.166.—Guichot y Sierra (Alejandro).**

Vió la luz en Sevilla el 24 de Abril de 1859; a los veintiún años de edad obtuvo el título de Licenciado en Filosofía y Letras, y a partir de esta fecha, la vida de Guichot adquiere un aspecto tal de actividad, movimiento y trabajo, que es casi imposible de seguir. Joven aún, el año 87 auxiliaba a su padre, D. Joaquín Guichot, en su cátedra de Dibujo del Instituto de Sevilla, prestando más tarde sus servicios como auxiliar en la Escuela de Artes e Industrias desde 1889 hasta 1895, así como en academias particulares, haciéndose acreedor al certificado de aptitud en dibujo. En diversas cátedras explicó Historia de España, Derecho, Metafísica, Literatura, acreditando la profundidad de sus conocimientos en estas materias. Fué cofundador del *Folklore* andaluz, del Ateneo y de la Sociedad de Excursiones. No protegió el éxito dos de sus más hermosos ideales: la *Liga Protectora de la Educación Nacional* y la creación de una *Universidad Popular*, pues, intentada aquélla en 1897, y poco más tarde ésta, no encontró el eco suficiente para que arraigasen. Elegido concejal en 1904, se distinguió por su labor de investigación y depuración administrativa. Dos años después inició y cooperó a la fundación de la Casa del Pueblo, cooperativa obrera de consumo y obras sociales, admirable institución, primera fundada en Sevilla, pero que los obreros no continuaron. Como escritor, su labor es extensa, pudiendo citarse las siguientes obras que lleva publicadas hasta la fecha:

Folletos: *Memoria del curso de fundación del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla*, con cuadros estadísticos. (Publicación del Ateneo, 1887.—Edición gratuíta.)

*Guía del Concejal del Ayuntamiento de Sevilla*. Indicadores, reglas, relaciones y otros conocimientos necesarios, formados y publicados bajo la dirección del autor. (Publicación del Ayuntamiento, 1906.—Edición gratuíta.)

*Notas bibliográficas de las obras literarias y gráficas de D. Joaquín Guichot y Parody*, Cronista oficial de Sevilla. (1897; segunda edición, 1904.—Ediciones gratuitas).

*Colección y anotación de los primeros escritos de Joaquín Guichot y Barrera*. Narraciones, poesías, pensamientos, artículos, estudios. (1907.—Edición gratuíta, especial de recuerdo familiar, de 50 ejemplares.)

*El Folk-lore Andaluz*, revista mensual de tradiciones, costumbres y estudios populares, con la dirección y la cooperación de Machado Álvarez y conteniendo trabajos de varios autores (1882.)

*Supersticiones populares andaluzas*, comparadas con las portuguesas (100 páginas en 4.° del tomo I de la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*. Madrid, 1884.)

*El mito del basilisco*. Datos y materiales para la historia del mito. (Tomo III de la referida *Biblioteca*. Madrid, 1884.)

*Boletín Folklórico Español*, revista quincenal de tradiciones, costumbres y estudios populares, conteniendo trabajos de varios autores. (1885.)

*Recordatorio de fiestas, espectáculos, funciones y costumbres públicas de Sevilla* en los doce meses del año, dedicado al Ateneo en su primera fiesta primaveral. (1888.—Edición gratuíta.)

*El Sábado de Gloria y el Judas en Sevilla*. Costumbres y fiestas tradicionales con

anotaciones comparativas. (18 páginas en 4.° del volumen XVI del *Archivio per le tradizioni popolari*. Palermo (Italia), 1897. —Edición gratuita.)

*Singulares antojos de la sultana y últimos versos del Abbadita*. Narración histórico-novelesca de episodios arábigo-sevillanos. (Folletín de *La Justicia*. Madrid, 1895.—Edición gratuita.)

*Recuerdo al siglo XIX*. Estudio literario de síntesis crítica del siglo. (1897. Edición gratuita.)

*Sobre el premio Caballero*, adjudicado por la Academia de la Historia al libro *La leyenda de los infantes de Lara*. Estudio de crítica. (1897.—Edición gratuita.)

*Algarabías de la enseñanza del Dibujo*. Los nombres, los libros, los programas, los establecimientos, las reformas, las muestras del 95, las esperanzas. (1895.)

*Plan integral de la enseñanza del Dibujo*, con aplicación a todos los grados de la instrucción nacional. Premiado en el certamen del Ateneo de Sevilla. (1903.—Edición gratuita.)

*De dónde venimos, quiénes somos, a dónde vamos y qué debemos hacer*. Apuntes de conferencias populares político-sociológicas. (1898.)

*La ignorancia y la enemistad*. Discurso inaugural de conferencias éticas a los hombres buenos e inteligentes. (1899.)

*Programa de elementos geométricos de las formas, con aplicación a las artes gráficas y plásticas*. (1903.—Edición gratuita.)

*Sesión necrológica en honor de don Manuel Sales y Ferré*. Publicación del Ateneo. (1911. Edición gratuita.)

*Cosas que distinguen hoy a Coria del Río*. (1915.— Gratuita.)

*Notas acerca del cultivo... en Sevilla*. (1915.)

Libros: *La Montaña de los Ángeles*. Monografía histórico-crítica del célebre lugar de Hornachuelos. Descriptiva, expositiva, narrativa, crítica, demótica. (Madrid, 1896.)

*Ciencia de la Mitología. El gran mito chtónico-solar*, con prólogo de D. Manuel Sales y Ferré. (Madrid, 1903.)

*Antropología. Vulgarización enciclopédica de sus elementos*. (1911.)

*Noticia histórica de las clasificaciones de las ciencias y de las Artes*. (1912.)

*Colección completa de las obras literarias y gráficas de D. Joaquín Guichot y Parody*. Tres volúmenes. (Sevilla, 1911, 1912 y 1913.)

*Cómo habla Ancián de algunos aspectos de las sociedades civilizadas*. (1913.)

*Amargos y dulces. Casos de chicos para grandes*. Lectura de pedagogía social. (Inédito.)

Láminas: *Monumento prehistórico de Castilleja de Guzmán (Sevilla)*. (1886.)

*Los tres principales estados de la Giralda de Sevilla*. (Madrid, 1910.)

*Prontuario del viajero. Sevilla. Córdoba. Granada*. Planos en litografías de colores con páginas explicativas en español, francés, inglés y alemán. (Madrid-Sevilla, 1910.)

**1.167.—Guillelmi y Andrada (Antonio).**

Bizarro militar sevillano, caballero del Orden de Santiago y Sargento Mayor del Campo de Gibraltar, nacido en 1755. Comenzó su carrera como cadete de Artillería en Segovia, obteniendo todos los premios, además del honor de ser nombrado su segundo ayudante, con lo cual hubo de dirigir indistintamente todas las clases que se daban en el dicho Colegio militar. Sus méritos le hicieron ascender hasta el grado de Teniente Coronel, pasando después a América con el cargo de Comandante Gobernador de Puerto Cabello, donde sirvió también los empleos de Teniente de Justicia Mayor, Subdelegado de la Real Hacienda, Juez de matrículas y otros varios que debió a la confianza del monarca. En la Fábrica de Cañones y Municiones de Liérganes y la Cavada desempeñó el cargo de segundo Comandante, dando muestras de sus conocimientos didácticos en una interesante *Memoria*, que no conoció la diligencia de Matute, *sobre el*

*modo de reconocer la artillería de hierro colado.* En 1782 se halló en el ataque y rendición de la plaza de San Felipe, en Menorca, en donde mandó el fuego de baterías, siendo uno de los cuatro oficiales que construyeron la más avanzada, llamada de la Virgen de los Reyes; concurrió y ayudó, dice D. Justino Matute, a la demolición, por medio de minas, de la mencionada plaza, y después pasó al bloqueo de Gibraltar, en cuyo campo permaneció hasta firmarse la paz, en 1783, habiendo mandado el fuego de todas sus baterías y ayudado a la construcción de las avanzadas. El único contratiempo que experimentó en sus campañas, fué una herida que recibió mandando una lancha obusera en uno de los ocho ataques que se dieron contra Argel en 1784. Retirado a Sevilla, su patria, después de veintiseis años de leales servicios, falleció el 17 de Febrero de 1827.

**1.168.—Guillelmi y Andrada (Jorge Juan).**

En la collación de San Isidoro de Sevilla, y a 5 de Enero de 1734, vió la primera luz el que fué más tarde bravo militar, caballero del hábito de Santiago y académico de la Real Hispalense de Buenas Letras. Dedicado a la carrera de las Armas, después de haber cursado Latinidad y Artes, empezó a servir, con dispensa de edad, el año 44, como cadete en el regimiento de Infantería de Bruselas, del cual pasó al de Flandes, destinándosele a la Real Academia Militar de Barcelona, a fin de que estudiase Matemáticas, ciencia de que, a fines de Diciembre de 1756, brillantemente se examinó. Ascendido a alférez de Artillería, asistió a toda la guerra de Portugal, siendo nombrado teniente en 12 de Julio de 1765 y después capitán. Concurrió al bloqueo de Gibraltar desde 1779 hasta el 81, en que fué nombrado primer teniente de la compañía de Caballeros Cadetes en el Real Cuerpo de Artillería de Segovia, donde se le confirieron dos cátedras de Matemáticas, recibiendo por ello el grado de teniente Coronel de Infantería. De orden del rey viajó por Europa a fin de estudiar el estado militar de ella, especialmente en el ramo de Artillería, y regresó a Barcelona el 16 de Agosto de 1792, habiendo sido ascendido en su ausencia a teniente Coronel del Real Cuerpo de Artillería, con cuyo empleo sirvió en la última guerra contra la República francesa en el ejército de Navarra y Guipúzcoa desde principio de 1793, en calidad de Comandante general de Artillería, hasta su conclusión. Cayó gravísimamente herido en el ataque de Castel Piñón. En recompensa de tantos méritos fué premiado por el rey con varios grados, hasta el de Coronel de Artillería en 25 de Agosto de 1796, y el cargo de Gobernador y Capitán General del reino de Aragón y Presidente de su Real Audiencia, concedido por la expedición de tres mil hombres de caballería e infantería que mandó a la ciudad de Guadalajara. Fruto de sus viajes, brotaron numerosas Memorias que conservó en el incógnito; algunas, sin embargo, lograron ver la luz, pudiendo citarse el *Discurso sobre los puentes militares; Viaje de Ostende a Basilea; Situación y estado de las Fundiciones de Artillería en Europa*, obra traducida a que acompañan no pocas notas originales; *Expediciones hechas en la Haya en 1791 y parte del 92*, con otras muchas en que acreditó sus conocimientos en lenguas, de las que poseyó las principales de Europa, así como en Metalurgia, Historia Natural y varias disciplinas.

**1.169.—Guillén (Dionisio).**

Nació en Sevilla en 1559, ingresó en la Compañía de Jesús siendo aún muy joven y se dedicó a la oratoria sagrada, con tal éxito, que fué oído con singular aplauso en las principales ciudades de la península. «Fué pequeño de cuerpo, pero de grande espíritu, fecundo por naturaleza y adornado con la más perfecta retórica.» (Arana.) Falleció el día 21 de Julio de 1637. Quedan impresos dos sermones, sin contar los de Adviento, que dió a luz en un tomo, según afirma González Dávila, pero que no conocemos; son aquéllos: el *Sermon predicado por el Pa-*

*dre Dionisio Guillen de la Compañía de Jesus, en su Collegio de Marchena. En Fiesta que hizo a la Purísima Concepción de la Virgen Maria Madre de Dios y Señora Nuestra, el Excelentísimo señor Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Aroca, Marqués de Zahara, Caballero del Toison de oro, a quien se dedica. Año de 1618:* impreso en Sevilla. *Sermon fúnebre predicado en la muerte de la Serenísima Reyna de España Doña Margarita.*

**1.170.—Guillén (Felipe).**

Poco se sabe de la vida de este ilustre sevillano de la centuria décimo sexta; sin embargo es lo bastante, como dice Humboldt, para que merezca renombre europeo. Fué boticario en su patria, hombre de mucho ingenio, amante del estudio y dotado de especiales aptitudes para toda clase de trabajos manuales. Conocedor de la variación de la aguja imantada, que se observó en el descubrimiento de América, dedujo el apartamiento del meridiano, y por tanto, la longitud, que era el gran problema astronómico de su época. Informado de este fenómeno por algunos pilotos amigos suyos, lo estudió detenidamente, construyendo, como fruto de sus observaciones, un aparato, con el cual se presentó, en 1525, al rey de Portugal, y mereció por parte de éste la concesión de un sueldo y otros premios. «Este instrumento, dice Santa Cruz, que hoy día anda muy común en Portugal entre los hombres doctos,» fué la primera brújula de desviación conocida en España. Alonso de Santa Cruz la describe minuciosamente en su libro de las *Longitudes,* dedicándole los justos elogios que semejante descubrimiento merecia por la importancia que encerraba para la navegación.

**1.171.—Guillén de la Carrera (Alonso).**

Este notable jurisconsulto nació en Sevilla, según él mismo asegura en la obra que publicó. Era catedrático de prima de Cánones en la Universidad de Salamanca. Perteneció al Consejo de Su Majestad y al de Milán, en este último, como Presidente. Floreció en el siglo XVII, y escribió *De Delictis.*

**1.172.—Guillén de Cervantes (Juan).**

Nació en Sevilla, y estudió en la Universidad de su patria, de la que más tarde fué Catedrático de Vísperas. La ciudad lo eligió Procurador en Cortes, para las que se celebraron en Madrid el año 1586. Dió a luz la primera parte de un *Comentario sobre las leyes de Toro,* obra que debía constar de tres partes, pero que no llegó a terminarlas. La primera parte, titulada *Commentariorum in Leges Tauri, Prima pars,* comprende dieciseis leyes, y dióse a la imprenta en Madrid el año de 1594.

**1.173.—Guillén y Morales (José).**

Nació en Alcalá de Guadaira en 1766. Estudió la carrera eclesiástica y pronto logró notoriedad por su elocuencia y doctrina. Su nombre figura entre los de los mejores predicadores de su tiempo.

**1.174.—Guillén de Sevilla (Pero).**

Conocido vulgarmente por Guillén de Segovia, nombre con que lo designaban los antiguos historiadores, engañados por la prolongada estancia del poeta en la ciudad castellana, donde residió muchos años «con sobra de enojos», así como por el caprichoso título de una obra.

No poco han discutido los críticos el lugar de su nacimiento y causa risa leer las conjeturas del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, acerca de cuál sería el pueblo de Castilla que vió mecer la cuna del poeta.

Felizmente, el mismo interesado se apresura a declarar el punto y fecha de su nacimiento, cuando finge que la Filosofía le dice:

Un día nuboso que manso llovía
Naciste en Sevilla...
...el año de trece.

Muchas de las disputas que enardecen a

los críticos, se evitarían, si en vez de copiarse los unos a los otros, dedicaran un rato a leer los libros que critican.

Parece que en su juventud gozó «el gran trovador», porque así lo llamaban, desahogada posición. Él mismo nos asegura que en materia de bienes temporales tuvo «tantos con que, según mi estado, pudiera sin pedir, conservar mi honra y sustentar la mísera vida». Después de sus éxitos literarios en la corte de Don Juan II, recayó en manos del infortunio por graves dolencias físicas y una oftalmía que le afligió severamente. Buscó entonces el amparo de don Alonso Carrillo y Acuña, aquel inquieto arzobispo de Toledo que fué amigo, ministro y enemigo de Enrique IV, y más tarde partidario y enemigo de Doña Isabel y de la Beltraneja, y a su servicio tomó gran relieve la figura del «gran trovador», no sólo por sus méritos, sino por concurrir en él dos circunstancias especiales: ser el primero que tradujo en verso castellano los siete Salmos penitenciales, y que compuso en nuestra lengua un diccionario de la rima.

Lloró sinceramente, en noble composición, la desgracia de D. Alvaro de Luna y defendió la memoria del infortunado maestre, en la medida que la adversa ocasión le permitía. El diccionario de la rima que tituló *Gaya de Segovia o Silva copiosísima de consonantes para alivio de trovadores*, es una obra de un mérito inestimable para nuestra prosodia, por el crecidísimo número de consonancias que comprende, siendo además de fácil manejo por la habilidad con que éstas se hallan dispuestas.

**1.175.—Guisado y Polvorín (Manuel de Jesús).**

Hizo explosión en este mundo el 29 de Junio de 1854 y recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial del Salvador de Sevilla. Fué hijo de D. Antonio y D.ª Pilar. Recibió el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de Madrid y el de la carrera notarial, en su patria. En 1869 ingresó en la redacción de *El Oriente*, periódico sevillano que se publicaba bajo la dirección del famoso Padre Gago y de D. Ventura Camacho, patentizando con sus artículos su filiación en el partido tradicionalista. Tomó parte activísima en la última guerra civil, donde recibió una grave herida y el nombramiento del grado de Capitán de Caballería por méritos de guerra, impuesto en el campo de batalla por el general faccioso.

Ha publicado un interesantísimo estudio titulado *¿Quién fué el Conde de Tójar?* con documentos inéditos y cartas también inéditas de los más importantes personajes de la guerra llamada de la Independencia. En sus páginas se esclarecen muchos hechos, así como en el voluminoso discurso que escribió para el Congreso histórico de Zaragoza. Mucho se espera aún de su aplicación y laboriosidad, reconocidas por la prensa de todos matices y por autoridades como don José Velilla y el general Gómez de Arteche.

**1.176.—Gutiérrez (Luis).**

Religioso trinitario, hombre instruído y de ideas volterianas, mal avenido con la vida claustral, salió de su Orden, circunstancia que ha proscrito su nombre de las bibliografías trinitarias, y se engolfó en asuntos políticos. Escribió una novela, muy popular entonces y durante la primera mitad del siglo XIX, titulada *Cornelia Bororquia*. El asunto se deriva de los autos de fe del siglo XVI y narra las supuestas persecuciones que al honor de una doncella dirigió nada menos que el Arzobispo de Sevilla. Este asunto sirvió también para la novela *Vargas*, de D. José M.ª Blanco, redactada en inglés.

Compuso también el exclaustrado el poema *El chocolate*. Algo le había de quedar de sus aficiones conventuales.

Comprometido, como tantos intelectuales de su época, con el partido del rey José, tuvo la desgracia de caer preso, y en la noche del 9 de Abril de 1809 sufrió pena de horca. En la mañana del 10 apareció agarrotado, con un cartel en el pecho y la siguiente inscripción: «Don Luis Gutiérrez, sentenciado a muerte por la Junta de Segu-

ridad Pública, por fraile apóstata, gacetero en Bayona y falsificador de la firma de Fernando VII.»

**1.177.—Gutiérrez (Diego).**

Geógrafo sevillano del siglo XVI. Era hijo de Diego Gutiérrez, el catedrático de la Casa de Contratación. Publicó *Carta de marear*.

**1.178.—Gutiérrez de Alba (José María).**

«D. Manuel Zamora Hidalgo, Pro., Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Sebastián: Certifico: Que en el libro veinte de bautismos, al folio ciento treinta y tres, se halla la siguiente partida:

«En la vª de Alcala de Guadaira, en el dia dos del mes de Fbr.º de mil ochocientos veinte y dos años, Yo Dº Josef Serrano Pro con licª del Br. D. Fran.$^{co}$ de Zafra Cura y Benef.$^{do}$ de la Ig.ª Parroq.$^{l}$ del Sr. S$^{n}$ Sebast$^{n}$ de esta vª Baptizé Solemnem.$^{te}$ en ella a Josef Mª de la Sa.$^{ma}$ Trinidad, An.$^{to}$ que nació en dho dia hijo legítimo de Antonio Gutierres y de Mª de la Salud de Alva su mug$^{r}$ fueron Padrinos Josef Gutierres y Abuelo Paterno y Josefa Hornillo v.$^{da}$ á los que advertí la cog.$^{n}$ Espiritual, sus oblig.$^{s}$ y lo firmé con dho Sr. Cura fha ut supra.= Br Fran$^{co}$ de Zafra.»

Es copia original. Y para que conste doy la presente en Alcalá de Guadaira a treinta de Diciembre de mil novecientos diez.= Manuel Zamora.» (Hay un sello.)

Estudió Filosofía en la Universidad de Sevilla. En 1856, por asuntos políticos, se le condenó a diez años de presidio en Ceuta. Emigrado a París para no cumplir la condena, no pudo regresar a España hasta la amnistía que se concedió con motivo del nacimiento de Alfonso XII. Tomó parte activa en los movimientos revolucionarios y desempeñó desde 1870 a 1874 una misión confidencial del Gobierno en la América del Sur, dejando el camino expedito para el Tratado oficial que se celebró entre España y Colombia. En América compuso una *Cartilla agraria* y creó un periódico, dirigido y redactado por él solo, titulado *El Cachaco*, que obtuvo favorable acogida y le valió popularidad en aquel país. Falleció en su pueblo natal el 18 de Enero de 1897.

Produjo muchas obras teatrales y fué el iniciador de las revistas y alegorías teatrales. Compuso para la escena las siguientes obras: *La elección de un diputado, Diego Corrientes, Hombre tiple y mujer tenor, Empeños de honra y amor, El zapatero de Jerez, Una mujer literata, La roca encantada, Un club revolucionario, Un infierno o la casa de huéspedes, Aventuras de una cantante, La flor de la serranía, Un auto de prisión, Un jaleo en Triana, Remedio para una quiebra, El tío Zaratán*, aplaudidísima parodia del drama *Guzmán el Bueno; La mujer de dos maridos, Un día de prueba, Un verso de Virgilio, El hijo de Caridad, Vanidad y pobreza, Los españoles en Méjico, Un recluta en Tetuán, 1864 y 1865, La dote de Patricia, Revista de un muerto, Por amor al arte, Enfermedades secretas, La estrella de Belén, 1866 y 1867, Don Carnaval y doña Cuaresma, Los farsantes, Las aleluyas vivientes, El castillo del fantasma, Maese Gorgorito, Quién será el rey o los pretendientes, Pecar sin malicia, Pedro Jiménez, La moza del cura, El seminarista, La libertad de cultos, Del infierno a Madrid, Uno de tantos maridos*, comedia en un acto; así como *La procesión, El Paraíso terrenal, El marido universal, Ladrones y regicidas* y *¡Fuera pasteleros!* Las comedias en tres actos *Mundo, demonio y carne, Las lágrimas de la envidia, La Degollación de los Inocentes, Consolar al triste* y *Clarita*, zarzuela en un acto, y otras.

Aunque después censure su tendencia progresista, no puede menos el parcialísimo Padre Blanco de decir: «Vino a dar nueva forma y representación a la zarzuela con su *Teatro político y social* D. José Gutiérrez de Alba, cuyas intencionadas revistas de años y acontecimientos eran en la escena visibles indicios de la revolución futura...

Los desaciertos de la Corte, las torpezas y ambiciones de los hombres públicos, el bizantinismo en la política y las costumbres, aparecen aquí fotografiados con harta fidelidad...» (II, 241). No puede disputársele la gloria de haber iniciado en nuestro teatro esta clase de obras. Ayala, al escuchar en el teatro del Circo la lectura de la primera que compuso, exclamó: «¡Una mina de plata!» Otra iniciativa suya fué la de ampliar el marco y el sentido del género andaluz, presentando en su *Diego Corrientes* ese tipo simpático y generoso, peculiar del bandido andaluz, carácter romántico, más parecido a un redentor que a un bandolero, incapaz de ofender a una señora, robando al rico y socorriendo al menesteroso, cual si buscara la nivelación de las fortunas y la justicia social antes que su propio medro ni sus particulares ambiciones.

Entre sus escritos no destinados a la escena figuran: *Fábulas políticas; Romancero español contemporáneo* (en colaboración, 1864); *Apuntes de un viaje de San Juan de Puerto Rico a la Sierra de Luquillo* (1870); la magnífica composición *El Canal Interoceánico, oda dedicada al genio del ingenio, Mr. Ferdinand Lesseps,* de que se tiró una edición especial en Bogotá el 1879; *¡Tierra!,* poema premiado en Huelva (1885); *El amor y los ratones,* poema vulgar (1890); *Alfa y Omega* trilogia (1890), y *Del cielo a la tierra.* La *Biblioteca Universal* de Madrid reunió en dos tomos los poemas y leyendas. A los setenta y tres años compuso un poema dialogado sobre Agricultura, que consta de 1.300 versos en variedad de metros, destinado a las escuelas de instrucción primaria. Más anciano aún, en 1892, su musa celebró el cuarto Centenario del descubrimiento de América, colaborando a la *Corona Poética* editada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Su última producción es una autobiografía titulada *Confesión general.*

**1.179.—Gutiérrez de Bonilla (Francisco).**

Historiador moronés del siglo XVII, tuvo el curato de su ciudad natal, y «con curiosidad y trabajo digno de alabanza y agradecimiento de la posteridad, recogió, en dos o tres tomos, de a folio, cuanto halló en el archivo del cabildo de esta villa (Morón) y conserva muchas memorias antiguas y provechosas a sus vecinos.» (Rodrigo Caro, *Antigüedades y Principado,* etc.)

**1.180.—Gutiérrez de Bonilla (Luis).**

Docto y erudito moronés, nació al correr del año 1520 y dejó de existir en el de 1605. Escribió tres libros en folio, con más de seiscientas páginas cada uno, llenos de antiquísimas noticias de la villa de Morón; en el Archivo municipal de dicha villa se conservan dos tomos de la precitada obra, siendo de lamentar haya desaparecido el tercero. Pero la obra magna, que por sí sola basta para consagrar a Gutiérrez de Bonilla como historiador ilustre, es *El Partidor,* escrita por acuerdo que diera el Concejo moronés, donde se hace un detenido inventario de todas las fincas de dominio particular, de los propios, terrenos baldíos y realengos enclavados en el dilatado término de la villa, que entonces se componía de 140 fanegas de tierra. D. Patricio Gutiérrez Bravo, en su prólogo a los *Anales de Morón,* del doctor Bohórquez de Villalón, habla con gran encomio de este preclaro moronés, verdadero fundador de la historia de su tierra natal.

**1.181.—Gutiérrez Bravo (Patricio).**

Vió la luz en Sevilla el 1713 y recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Lorenzo, en cuya collación vivió hasta que pasó a desempeñar el curato y vicariato del Arahal. Muy instruído en Numismática y Arqueología, mereció el aprecio de los doctos, auxiliando a D. Tomás de Gusseme en la publicación de su *Diccionario numismático,* así como al Padre Flórez para la de la *España Sagrada.* Sobresalió igualmente en los demás ramos de las letras humanas, y no menos en la historia de la Poesía, según se ve en la traducción española

del *Diccionario de Moreri,* cuyos editores manifiestan que este presbítero sevillano les había remitido no pocas descripciones de los lugares y ciudades más importantes de España. Falleció en su curato del Arahal a principios de Febrero de 1795, siendo el convento de San Roque, de los Padres descalzos de San Francisco, el que recibió sus restos mortales. Escribió un *Discurso histórico-crítico-apologético en favor de la costumbre de las Iglesias de España de no tener agua bendita en sus pilas los Jueves y Viernes Santos,* impresa en Sevilla en 1750, en 4.°, por Juan de Basous; *La antigua Sepona restituída a su verdadero sitio; Carta apologética que dirige a un amigo... sobre las cuatro cartas de don Francisco Javier de Espinosa y Aguilera, cura de la villa de Cortes* (íd., 1771). A su muerte se hallaron entre sus manuscritos una disertación *sobre las monedas de Júdas,* otra *sobre el origen y antigüedad de la imagen de Ntra. Sra. de Rocamador,* dividida en dos partes, y la más notable de todas, la *Bética romana,* que, según él mismo dice, tenía para publicar, y cuyo paradero, desgraciadamente, se ignora. La Biblioteca Colombina conserva algunos trabajos de Gutiérrez Bravo. Corre también con la firma de este insigne arqueólogo la *Noticia de una inscripción romana descubierta en el Arahal,* pero parece que esta obra es del Padre Hierro. (Véase el artículo de éste.)

Matute reproduce los elegantes versos latinos que se colocaron al pie de un retrato de Gutiérrez Bravo y deponen acerca del prestigio que gozó su renombre, harto inferior a sus méritos.

**1.182.—Gutiérrez Gil (Hilario).**

Hijo de D. Hilario Gutiérrez, que también publicó bajo pseudónimo numerosos artículos en la prensa, nació en Sevilla el 5 de Febrero de 1892. Colaboró en periódicos hasta 1908, fecha de publicación de su primera poesía. Poeta festivo y popular, alcanzó notoriedad con sus versos taurinos, y, llamado al servicio de las armas, ganó el primer premio en un certamen celebrado por el regimiento de Ingenieros. Su inspirada composición se tituló *De hijo a madre.* Ha dado a la escena, en colaboración con Blas Medina, *El Primogénito.* Hoy colabora en varias revistas y el tiempo dirá lo que puede dar de sí su inteligencia. Deseo y espero que sea bastante.

**1.183.—Gutiérrez Cabrera (Manuel).**

El 10 de Noviembre de 1919 publiqué en *Los Lunes de El Imparcial* el siguiente artículo:

**"EPISODIOS LITERARIOS**

Los comentarios, entre apasionados y humorísticos, de la apoteosis del cerdo, celebrada en los paródicos Juegos Florales de una simpática ciudad castellana, han despertado en mi mente recuerdos que muchos años ha dormían en los suburbios de la memoria.

Ni sátira ni ironía merece la humorada poética ni la sustitución de la flor natural por la deformidad del *sus scrofa.* Sólo por la finitud de nuestra naturaleza descargamos sobre el mísero paquidermo el rayo de la excomunión estética. Porque, si con imparcialidad se reflexiona, a la luz de lo absoluto, la Estética no existe. Lo bueno, lo bello y lo verdadero no son categorías ontológicas, sino biológicas. Hay objetos bellos y feos por la limitación del que los contempla.

Por eso los pueblos idealistas, es decir, fuertemente subjetivos, dividen los seres en castas y declaran impura parte de la realidad. Los antiguos egipcios e indios, los sirios y los hebreos, consideraban inmundo al cerdo y hasta prohibían algunos su empleo en la alimentación. En cambio, las razas prácticas, como los chinos, fomentaban su cría; los romanos salaban las carnes cerdunas para la nutrición de sus ejércitos; los ingleses, cuando adquieren algo cuyo valor desconocen, creen llevar un cerdo en una bolsa *(«A pig in a poke»),* y los alemanes, en sus proverbios, juzgan envidiable la vida

del cerdo *(Schweine haben ein gut Leben»)*, siquiera sea breve, como la vida de las flores *(«Aber es dauert nicht lange»)*.

Antes que a los alegres segovianos se ocurrió a otros vates humoristas inspirarse en el compañero de San Antonio Abad, y en comprobación del aserto, me permito exhumar un episodio de nuestra historia literaria, de que nadie, que yo sepa, más que mi humilde persona, tiene noticia. No reviste tal importancia que gane mucho la erudición con saberlo, pero menos ganará con ignorarlo.

Cuando el gran D. Alberto Lista, lleno de años y de laureles, se restituyó a su patria, entregándose a los cuidados de su sobrina soltera Pastorcita Jiménez, de su ama doña Juana Martínez Niño y de Mariquita de la O, huérfana recogida por la caridad del maestro, era su casa, no sólo centro de la intelectualidad hispalense, sino puerto de obligada escala para cuantos hombres de mérito pasaban por la capital de Andalucía.

No faltaban, para excitar los númenes de los jóvenes poetas que habían de continuar con gloria la aurea tradición de la escuela, lindas muchachas, amigas del recreo espiritual y parientes de los contertulios, que gustaban de asistir a las doctas reuniones. Acudían, entre otras, tres sobrinas lejanas de D. Alberto, netas y graciosas sevillanas, llamadas Cecilia, Epifanía y Custodia. Tuvo la mayor la ocurrencia de pasar su álbum a los poetas en capullo que frecuentaban la reunión, y todos cubrieron de flores aquel homenaje a la hermosura. Uno de los incipientes vates, Manuel Cabrera, hombre cachazudo y positivista, en vez de suspiros dedicó a la beldad el siguiente

CANTO A LA MUERTE DEL CERDO

Celebren infinitos la hermosura
Cual don encantador privilegiado,
Y mil y mil aplaudan la bravura
Del guerrero valiente y denodado;
Yo, por no remontarme a tanta altura,
Temeroso de verme despeñado,
Aunque el mundo lo tenga a desatino,
Cantaré el fin funesto del cochino.

No canto yo su exaltación pasmosa
De la deidad al rango prepotente,
Ni aquella fe entusiasta y ardorosa
Con que fué idolatrado antiguamente;
Canto sólo su muerte estrepitosa,
Y omito hablar del culto reverente
Que ante el acatamiento del marrano
Con honda devoción rindió el pagano.

Pero ¡cuán imponente y horrorosa
Se presenta a mi mente en este día!
¡Qué llena de suplicios! ¡Qué azarosa
Me la recuerda la memoria mía!
Una cadena advierto yo espantosa
De perpetua congoja y agonía,
Desde la cenagosa marranera
Hasta el ramal do pende en la escalera.

El más sano, robusto y rozagante
Es perseguido de la suerte ingrata,
Y en un sólo momento, ¡triste instante!,
Amarrado se ve por una pata.
Aquí de su furor. El agarrante
Que de sus compañeros lo arrebata,
A fuerza de tirones lo separa
Para jamás volver a la piara.

Esa pesada mole de chacina
Que enajena de gozo al avariento:
Ese que al pie de la leñosa encina
Hallaba su reposo y su sustento,
Fatigoso a su fin mustio camina,
Y el pueblo ansioso, que lo observa atento,
Al mirar su papada y su barriga,
Dice:—¡Qué hermoso está! ¡Dios le bendiga!—

Camina, sí; camina, miserable,
No te queda recurso ni esperanza,
Porque el hombre, en su gula inaplacable,
Se muestra inaccesible a la templanza.
A su terrible fallo irrevocable
Sucederá muy pronto la matanza.
Quiere comerlo asado y también frito,
Y no hay ley que se oponga a su apetito.

Suena la hora final: se precipita
El matador con su cuadrilla entera
Al paraje infernal, donde medita
El infeliz la muerte que le espera;
Allí su corazón triste palpita
Al contemplar la mesa y la caldera,
Y en silencio profundo y elocuente
Dice cuánto padece interiormente.

Al ver a los esbirros se estremece,
Y a sus insinuaciones se levanta.
La víctima al patíbulo se ofrece
Con vacilante y temerosa planta.
La sonrisa en los labios aparece
Del verdugo al clavarle en la garganta
Un cuchillo, que pone fin sangriento
A aquel rico tesoro de alimento.

Lanza del corazón, de muerte herido,
Un grito prolongado y penetrante,
Y exhala el ronco postrimer gemido
Del horrísono seno palpitante.
Del criminal la mano se ha teñido
Con la sangre espumosa y humeante;

Sangre que pide, sí, justa venganza
Contra el ejecutor de la matanza.
Y sus despojos, ¡quién lo creería!,
Y sus robustos miembros destrozados,
Se los comen con gusto y alegría
En exquisitos platos regalados,
Dispuestos con tal arte y maestría,
Y con ingenio tal condimentados,
Que ha de llegar un día en que los coma
El impío sectario de Mahoma.

No hay que decir las protestas que levantó la osadía del poeta épico. Sobre él llovieron todos los anatemas rimados de la galantería andaluza; pero, firme en el arzón, a todos contestó en el tono digno y convencido de los grandes reformadores. Uno sólo de sus contradictores prefirió esgrimir los dardos de la ironía. Llamábase Teodomiro Fernández Aveño, travieso poeta y listísimo periodista, que había introducido en Sevilla la forma, apellidada entonces moderna, del periodismo. He aquí su aguda sátira:

AL AUTOR DE LA MUERTE DEL CERDO

Tú eres, vate inmortal, quien a mi mente
Muestras la vida rica de ilusiones,
Quien me hace ver por prisma sorprendente
El mundo despojado de visiones;
Tú eres vate que escribe para el diente,
Dejando a un lado cierzos y aquilones.
Yo te juro, pardiez, que desque vivo
Nunca un poeta vi tan positivo.
Y haces bien, vive Dios. ¿Qué son las flores,
Las ninfas y los bosques y jardines,
Ni el canto de canoros ruiseñores,
Ni el plumaje de bellos colorines?
¿Qué es el sol ocultando sus fulgores
Del inmenso Occidente en los confines?
¿Qué es todo, sino sólo un desatino,
Comparado a la muerte del cochino?
Atrás, raza apestosa de llorones,
Poetas de suspiros y lamentos,
Poetas de capuz y maldiciones
Y agudo silbo de los roncos vientos.
Atrás, los de las tétricas canciones
De congojas, afanes y tormentos.
¡Dejad los cantos ya! Romped la lira,
Que ya sus trovas el amor no inspira.
¿A qué cantar de Laura la belleza,
Los ojos que arrebatan de María,
Ni de Filis la esbelta gentileza
En estrofas de célica armonía?
¿No es más grato escuchar que una terneza
De un marrano la aguda melodía?
Poeta, hiciste bien; tú lo acertaste
Cuando al cerdo tus cantos dedicaste.
Yo me acojo, poeta, a tu bandera;
Yo seguiré entusiasta tus pendones;
Yo haré volar la fama trompetera
Prodigando a tu númen bendiciones;
Y abrirá a tus doctrinas nueva era
El genio innovador de las naciones,
Y de la gloria el plácido camino
Te abrirán tus octavas al cochino.
Mas no; sigue bebiendo inspiraciones
De la sabrosa marranil magrilla,
Mientras repito yo mis libaciones
De exquisita y dorada manzanilla;
Canta tú las morcillas y morcones
Mientras canto a las bellas de Sevilla,
Que al término, en llegando, señalado,
Tú más gordo estarás; yo... más delgado.
Verás tus sienes, de entusiasmo llenas,
Orladas de chorizos y morcillas;
En lugar de preciosas filomenas,
Cerdos verás danzar con campanillas;
En vez de hirviente sangre por tus venas,
La pringue correrá por tus mejillas,
Y tu lira será, vate divino,
Formada de costillas de cochino.
Pero... siquiera llenarás la panza,
Mientra, entregado a mi dolor agudo,
Vivo sin ilusiones ni esperanza,
Que tanto en mí la desventura pudo.
Sigue, sigue ensalzando la pitanza,
Y atrácate, entretanto, de menudo,
Mientras en brazos casi de la muerte
Envidio tu apetito con tu suerte.

La profecía se cumplió en sus dos extremos. Teodomiro falleció extenuado el 10 de Febrero de 1863, a los treinta y siete años de edad, en tanto que Manuel Cabrera vivió gordo y sanote, sin pagar su obligado tributo hasta el 16 de Enero de 1878, a los setenta y dos de su nacimiento.

Lástima que hayan huído de mi memoria, por la labor demoledora del tiempo, las hermosas octavas con que Cabrera respondió a las ironías de Teodomiro. Sólo recuerdo la última estrofa, que rezaba así:

«Tú me aconsejas bien, vate fecundo,
Que el combate y la gloria me propones.
Yo arrojaré al abismo más profundo
De la ridiculez las ilusiones.
Una ley nueva dictaré yo al mundo,
La seguirá un millón de campeones,
Y si en la empresa una corona gano,
La partiré contigo y el marrano.»

A las noticias que doy en el anterior artículo, añadiré que su verdadero nombre era Manuel Gutiérrez y Jiménez Cabrera, si bien ni él ni su padre usaban sus apellidos en

este orden. Nació el 13 de Noviembre de 1806 y se bautizó el día 14 en la parroquia de San Lorenzo, como alumbrado en la calle Santa Clara. En la partida bautismal figura como hijo de Joaquín Cabrera y Vicenta Ximénez, pero existe una nota marginal que dice a la letra: «Por mandamiento del señor Juez de Iglesia fecha 11 de Junio de 1816, se mandó intercalar a esta partida el apellido Gutiérrez antes de Cabrera.»

Manuel y su hermano Antonio tenían establecido en la calle de Santa Clara un torno de seda. Antonio falleció en 1888 en calle Dalia, y Manuel en la fecha dicha en el artículo y en la calle Hombre de Piedra número 17.

No hay para qué decir que Manuel murió soltero. Es lo menos que podía hacer después de haber hecho al matrimonio predilecto blanco de sátiras e ironías. Conservo muchos versos autógrafos de este poeta.

**1.184.—Gutiérrez Tello (Fernando).**

Eminente teólogo y orador sagrado, hijo de D. Fernán Gutiérrez, almirante de Castilla, y su esposa D.ª Juliana, llegó a Arzobispo de Sevilla en 1304. Resolvió con prudencia las diferencias latentes entre el arzobispado y el cabildo, tomó parte en las deliberaciones de las Cortes de Valladolid en 1312 y redactó varios Estatutos sobre la residencia de los Beneficiados. Falleció el 26 de Abril de 1323 y, por acuerdo del cabildo, recibió sepultura en la capilla de San Bernardo, que había dotado. Ortiz de Zúñiga elogia su talento y espíritu marcial.

**1.185.—Gutiérrez de la Vega (José).**

Nació el 24 de Agosto de 1824 en Sevilla, donde se educó y empezó a escribir, joven aún, en el periódico *El Independiente*. Al poco tiempo fundó *La Giralda* y en 1847 se trasladó a Madrid y publicó artículos en varios periódicos moderados. En 1849 pasó a Italia con el ejército español expedicionario. En 1854 fundó *El León Español* y *El Horizonte*, y consagró su pluma a defender la política del partido moderado. Con la protección de Narváez obtuvo un acta de Diputado a Cortes en 1857, en 1864 fué nombrado Gobernador civil de Granada, donde inició la publicación de la *Biblioteca de Escritores granadinos*, y en 1865 se le confió el Gobierno civil de Madrid, que desempeñaba la noche luctuosa de San Daniel. En 1866 se embarcó para la Habana y en 1868 conspiró a favor de la restauración de los Borbones, atrayendo en Cuba al General Valmaseda y viajando después por Francia e Inglaterra para sumar adictos. En 1877 publicó *La Biblioteca Venatoria*, después *La Bibliografía Venatoria* y *La Ilustración Venatoria*. En 1890 obtuvo el nombramiento de Director general de Administración civil de Filipinas y creó en aquel archipiélago la *Biblioteca Histórica*. Fué también Intendente general de Hacienda y regresó a España después de la pérdida de nuestras colonias, falleciendo en Madrid a fines de 1899. Publicó, además de su numerosa labor en periódicos políticos y literarios, las siguientes obras: *Tres víctimas de un capricho* (novela, 1846); *Viaje por Italia con el Ejército* (1849); *Prólogo a la segunda edición del libro «Del can y el caballo»*; *Los perros de caza españoles* (Sevilla, 1890). Se distinguió en la poesía, sobresaliendo en la inspiración seria y religiosa. Su *Salve* y un soneto *A la Virgen al pie de la Cruz* han sido muy celebrados por la crítica y muchas veces reproducidos.

Fué hombre de mucho talento e ilustración. Lástima que fué que, perteneciendo al partido moderado, no gustase de la moderación en los procedimientos políticos. Original suya es la conocida sentencia: *Tranquilidad* viene de *tranca*.

**1.186.—Guzmán (Alvaro de).**

Natural de Sevilla, profesó en la orden de predicadores y ascendió por sus méritos a Rector del Colegio Mayor de Santo Tomás, Prior del Convento de San Pablo y Calificador del Santo Oficio. Algunos sermones se imprimieron sueltos.

**.187.—Guzmán (Antonio de).**

Médico sevillano de quien se conserva en el archivo de la Real Academia sevillana de Medicina la siguiente disertación: *Descripción de las calenturas del verano del año 1831, sus causas, síntomas y anomalías* (1.° de Marzo de 1833).

**1.188.—Guzmán (Diego de).**

Trinitario calzado; fué Comisario y Vicario General de su Orden en España. Dejó escritas algunas obras en latín y una en castellano, cuyo título es: *Excelencia del Sacrificio de la Ley Evangélica* (1598), según Ortíz de Zúñiga al año 1598.

**1.189. —Guzmán (Diego de).**

Notable teólogo hispalense incluído por Rodrigo Caro en sus *Claros varones*. Tomó la sotana de la Compañía y escribió *De Imágenes y breves Meditaciones de nuestra Señora,* impresa en Granada en 1603.

**1.190.—Guzmán (Fadrique de).**

Obispo de Mondoñedo y hermano del primer duque de Medina Sidonia, D. Juan de Guzmán. El rey D. Enrique confirmó, a sus instancias, los privilegios que poseía, dejando dotada en la iglesia de Mondoñedo una misa cantada que se celebra en el mes de Julio por su alma. Su nombre figura en el testamento que su hermano D. Juan otorgó en Sevilla en 21 de Enero de 1463, pues dice en él que deja por albacea *al reverendo padre el Señor mi hermano D. Fadrique, obispo de Mondoñedo,* silla que debía seguir ocupando en 1482, pues el Duque Don Juan, segundo del de Medina Sidonia, hizo testamento en la villa de Sanlúcar de Barrameda el 13 de Marzo del año citado, e instituye como albacea a su tío D. Fadrique, obispo de Mondoñedo.

**1.191.—Guzmán (Fernando de).**

Hijo de los Marqueses de la Algaba; ingresó en la orden de San Francisco, a los 17 años de edad, en la provincia de los Angeles, el 1660. Modelo de obediencia, humildad y pobreza, aplicóse al estudio y a la enseñanza de las sagradas letras, siendo considerado eminente teólogo. Electo custodio provincial y Definidor general de su orden, fué nombrado predicador del Rey, quien lo propuso para la mitra de Segovia. Recibió la consagración en 1688, y desempeñó el cargo hasta el 1694, en que fué trasladado, con general sentimiento, a la silla de Plasencia. Retiróse para pasar sus últimos días a su convento de Madrid, donde falleció el 15 de Agosto de 1694, cumpliéndose su voluntad de ser enterrado en la sepultura común y dejando grato recuerdo de su ciencia y persuasiva palabra.

**1.192.—Guzmán (Francisco de).**

Vió la luz en Sevilla, coincidiendo su nacimiento con el último año del siglo XVI: ingresó en la Compañía de Jesús, llegando a desempeñar el cargo de Rector en el Colegio de Utrera; escribió un libro titulado *Impendium Amoris,* obra muy elogiada por Alegambe en el suplemento a su Biblioteca, y que se imprimió en Barcelona en 1639, y un *Tratado de la Inmaculada Concepción.* Falleció el 10 de Junio de 1642.

**1.193.—Guzmán (Jaime Miguel de).**

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla en 1690. Sus aficiones le llevaron a seguir la carrera de las armas. En ella acreditó su valor y pericia, hasta el punto de ser considerado por sus contemporáneos, después de la campaña de Saboya, en que se cubrió de gloria, como «uno de los mejores generales de su tiempo», según frase del Marqués de la Fuensanta, consignada en sus *Documentos para la Historia de España.* Mariscal de campo en la conquista de Orán, Teniente general en la batalla de Bitonto, Jefe de las tropas españolas en Italia, vió cubierto su pecho con las más honrosas condecoraciones, el Toisón de oro, la de Calatrava, Sancti

Spiritu y San Jenaro, entre otras; fué Caballero de Montesa, administró las encomiendas de Silla y Venasul, y gozó de los títulos de Marqués de la Mina, Duque de la Plata, Príncipe de Masa, Grande de España, Gentilhombre de Cámara y Capitán general. Escribió: *Máximas para la guerra* (Madrid, 1784); *Diario de las guerras de Italia,* ilustrado con reflexiones militares para instrucción de la juventud de los ejércitos, y citado con elogio por la prensa de 1758; *Dictamen sobre la reforma del ejército de España,* impreso en el tomo 12 del *Semanario erudito,* y últimamente una *Instrucción política y militar a su hijo,* un tomo en 4.º, m. s. existente en la Biblioteca del Cabildo Catedral de Córdoba. Desempeñando el cargo de Capitán general de Cataluña, falleció en la capital del principado el 25 de Enero de 1767, a los 87 años de edad, y fué enterrado en la parroquia de San Miguel, de Barcelona.

**1.194.—Guzmán (Juan de).**

Humanista y poeta natural de Sevilla, según afirma Mayans, aun cuando Nicolás Antonio hubo de ignorarlo. Después de estudiar gramática latina y retórica, se embarcó para América, adquiriendo en aquellos países nuevos conocimientos prácticos que le hicieron adelantar más en las letras. De regreso a la Península, se avecindó en Pontevedra, donde obtuvo una cátedra de latinidad que desempeñó por espacio de bastantes años, y de allí parece que pasó a Alcalá de Henares, donde enseñó Retórica, que había aprendido con Mal-lara y el Brocense, según él mismo manifiesta en el prólogo primero a su traducción de las *Geórgicas,* donde dice: *Sólo le bastaba a mi ingenio, aunque pequeño, haber sido formado en la oficina del gran Sánchez Brocense y de Juan de Malara Hispalense, para que acertase. Porque si yo de algo me glorío, es de haber sido instruído en los principios por Malara, y en los fines por el gran Brocense, gloria de nuestra España.* «Así es que en lo que toca a la inteligencia del poeta, se acreditó de muy diestro gramático, aunque en sus obras se echa de ver bastante falta de gusto» (Matute). Sus obras son: *Primera parte de la Rhetorica de Juan de Guzman público profesor de esta facultad, dividida en catorce convites de oradores, donde se trata el modo que se debe guardar en saber seguir un concepto por sus partes, en cualquiera plática, razonamiento o sermon en el género deliberativo de todo lo que se pone la teórica y plática* (Alcalá de Henares, 1589). Esta obra la consultó con el Brocense, el cual dice la examinó, y añade que su autor había seguido en ella las doctrinas de Hermógenes, en su mayor parte, así como las de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, etc. *Las Geórgicas de Virgilio, Príncipe de los poetas latinos, nuevamente traducidas en nuestra lengua castellana en verso suelto juntamente con la décima Egloga, con muchas Notaciones, que sirven en lugar de comento...* (Salamanca, 1586). Reimprimióse esta obra en Valencia en 1778, formando parte de la colección de todas las traducciones de Virgilio hecha por D. Gregorio Mayans. En el principio del Prólogo I, refiere que así como Platón y Pitágoras se desterraron de su patria por espacio de diez años para adquirir conocimientos, así él, fuera de la suya, había andado algunos años para poder aclarar, con sus conocimientos, muchas especies de que Virgilio hace mención en sus *Geórgicas.* Muéstrase enamorado de la lengua española, y en la notación 28 sobre la primera Geórgica, escribe algunas observaciones sobre ella, concluyendo con un soneto hispano-latino «en que se conoce bastante ingenio e inteligencia» (Matute). Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo,* llamó Virgilio a Guzmán en hiperbólicos y no muy inspirados versos.

**1.195.—Guzmán (Juan de).**

Profesor de Jurisprudencia y natural de Sevilla, como puede verse en la portada de su *Canción a la Inmaculada y limpia Concepción de la Virgen María* (Sevilla,

1606), dirigida con un soneto a la Duquesa de Medina Sidonia, D.ª Juana de Sandoval.

**1.196.—Guzmán (Juan de P.)**

Poeta natural de Sevilla. Se licenció en Derecho en 1802. Publicó muchas composiciones en periódicos y, ya anciano, contagiado de la fiebre patriótica que despertó la guerra de Africa de 1859, imprimió sus ardientes estrofas *A la Tropa española* con ocasión de la toma de Tetuán a consecuencia de la victoria de 4 de Febrero de 1860.

**1.197.—Guzmán (Luis de).**

«Docto poeta sevillano» (Matute), de quien D. Luis Zapata, en el canto 38 de su *Carlo Famoso,* dice:

Don Luis de Guzmán viva, pues que cierto
Tanto orna de Sevilla la ribera.

Fajardo cita una obra dramática titulada *El blason de Don Ramiro y libertad de fuero de las cien doncellas,* compuesta por varios ingenios, entre ellos D. Luis de Guzmán.

**1.198.—Guzmán y Carballeda (Francisco de los Santos).**

Nació en Sevilla y en la plaza del Duque, el día 30 de Octubre de 1840, recibiendo el bautismo en la parroquia de San Miguel. Estudió Teología, por resolución de su familia, en el Seminario Conciliar de su patria; mas atraído por natural inclinación al foro, cursó la Facultad de Derecho. Residió largos años en Cuba, donde capitaneó el partido constitucional de la isla y tuvo abierto bufete con gloria y provecho. Fundó y presidió en la Habana la importante «Sociedad Andaluza de Beneficencia de Cuba», y fué muchos años Presidente del «Casino Español de la Habana».

En 1879 ocupó la Vicepresidencia del Congreso, y en 2 de Mayo de 1900 se le nombró Senador vitalicio. D. Francisco Silvela le confirió la cartera de Gracia y Justicia en 1903. Perteneció a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, fué Vicepresidente del Consejo del mismo y del Senado y poseyó la gran Cruz de Carlos III. Leyó, con aplauso de toda la opinión, el discurso de apertura de los Tribunales en 15 de Septiembre de 1903, y ha dado a la publicidad numerosos dictámenes, alegaciones y discursos forenses, impresos en la Habana, de los que he oído autorizados elogios, pero no he logrado la suerte de haberlos. Era gran orador y de una ilustración vastísima, sobresaliendo en las cuestiones jurídicas y antillanas. Falleció el 5 de Agosto de 1916.

**1.199.—Guzmán y Cárdenas (Enrique de).**

Caballero sevillano, notable por su ardiente devoción al Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, tanto que Hipólito de Marracio no dudó en calificarlo de *vir pietatis et eruditionis gloria spectabilis.* Escribió en apoyo de sus ideas acerca de este Misterio un libro titulado *De Inmaculata Virginis Conceptione,* que se publicó en 1616, citado por Nicolás Antonio. Felipe III, no menos interesado en el honor de la pureza de Nuestra Señora, lo nombró agente de esta piadosa causa en 7 de Mayo de 1617, siendo subvencionado por el ejemplar Canónigo D. Mateo Vázquez de Leca con 400 ducados anuales. Dos años después escribió un discurso, que imprimió, con el título de *Memorial que D. Henrique de Guzman y Cárdenas, nobilísimo caballero, hijo de esta ciudad de Sevilla, agente por S. M. de la causa de la Concepcion de Nuestra Señora, dió al catolicísimo Rey D. Felipe III, Nuestro Señor, en el mes de Enero de 1619, en el que pide se ponga en la moneda de oro y plata que de aquí adelante se acuñare, la cifra de* MARÍA SANTÍSIMA, *y por orla* SIN PECADO ORIGINAL, *para lo que alega muchos ejemplos de Sumos Pontífices, Reynos y Principes cristianos que lo han hecho* (Sevilla, en 4.º, 1619). El citado título de agente conferido por el Rey fué aprobado en 1624 por el Supremo Consejo de la Religión militar de Nuestra Señora. Este Consejo, en 22 de Ju-

lio de 1626, lo nombró Embajador cerca de la Majestad Católica, en premio de su piedad. Su íntimo amigo Juan Antonio del Alcázar dispuso una empresa en obsequio de Guzmán, explicada en docto discurso por don Juan de Jáuregui; y Francisco Pacheco, en su *Arte de la Pintura*, hace también memoria de este piadoso e ilustrado varón.

**1.200.—Guzmán y Córdoba (Sebastián).**

Cosmógrafo sevillano del siglo XVIII. Sirvió de piloto en las naves que iban a las Indias. Después se estableció en Méjico con los empleos de Factor, Proveedor y Oficial Real de sus Cajas. Había sido discípulo del célebre matemático D. Francisco Rueste. Escribió: *Carta Náutica del mar, costas e islas de las Indias Occidentales*, *Régimen político de cajas reales* (Ms.) Este manuscrito lo dejó el autor en Méjico con otros opúsculos de Hidrografía. Así lo asegura él mismo en el prólogo que puso al *Libro Astronómico*, de su amigo D. Carlos de Sigüenza (Méjico, 1690).

**1.201.—Guzmán Dávalos Ponce de León Santillán y Mesía (Pedro José).**

Nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII. General de Artillería, sus méritos y servicios, tanto en mar como en tierra, le llevaron al cargo de Presidente de Panamá, así como a la Comandancia general del reino de Tierra Firme. Gobernó este último territorio durante cinco años, desde que tomó posesión en 1690 hasta que fué separado por comisión dada al Obispo para justificar los cargos que contra él presentaron tres ministros de aquella Audiencia. A consecuencia de tales manejos sufrió dura prisión en un calabozo del castillo de Chagre por espacio de cuatro años, siendo tratado con tal rigor que en todo este tiempo no le fué permitido comunicar con nadie, hasta que pudo presentar a Felipe V un Manifiesto, que se imprimió con fecha de 1706, donde se defendía de las calumnias e inhumanos procedimientos con que sus enemigos procuraban amargar su vida y mancillar su fama; manifiesto que obraba en poder del prebendado de la Catedral hispalense, don Diego Alejandro de Gálvez. El rey Carlos II erigió el marquesado de la Mina en su favor en 23 de Septiembre de 1681. D. Pedro casó con la Condesa de Pezuela y dejó a su fallecimiento, ocurrido en 1720, un hijo llamado Jaime Miguel de Guzmán, cuya vida y obras, ignoradas por Matute, dejamos anteriormente reseñadas; Pedro José de Guzmán, primer Marqués de la Mina, falleció el año 1720.

**1.202.—Guzmán y de Esquivel (Álvaro de).**

Hijo de D. Luís de Guzmán, caballero sevillano que «murió siendo Gobernador de Chicuito, en el Perú, de donde viniendo su hijo a casarse a España, se anegó en los galeones que en 1606 se perdieron con el General D. Luis de Córdoba» (Matute). Fué D. Álvaro joven de gran ingenio y excelente poeta, como lo manifiestan algunas composiciones poéticas que quedaron en poder de sus amigos. Venegas de Saavedra le dedicó su poema *Remedios de Amor*, impreso en Palermo en 1617, y en la dedicatoria, fechada en Sevilla a 30 de Octubre de 1694, declara ser ambos de la misma edad, así como testifica la íntima amistad que entre ellos existía, y el placer con que leía los versos de don Álvaro. (Véase página 468).

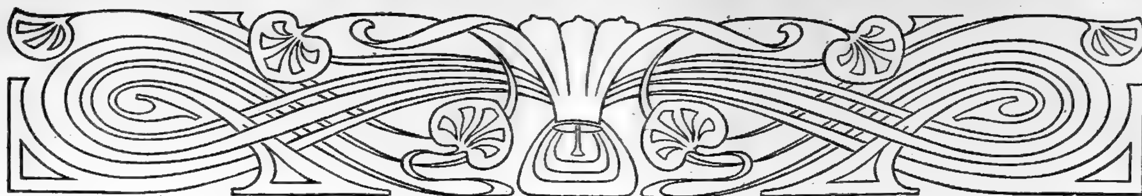
**1.203.—Guzmán y Mejía (Fernando).**

Poeta del siglo XVI, caballero de ilustre linaje y aficionado al estudio, que se distinguió tanto en el manejo de la espada como en el de la pluma. Juan de la Cueva, en su *Viaje de Sannio*, hace grandes elogios de él, llamándole

> Marte, porque le iguala en la potencia;
> Apolo en docta lira y voz celeste;

así como Rodrigo Caro, el cual dice que fué «insigne poeta, caballero de lo ilustre de aquella ciudad y muy conocido en toda España.» Pedro de Espinosa inserta en sus *Flores de poetas ilustres* una bellísima

anacreóntica de D. Fernando, quien, además de sus poesías, dejó manuscrita la *Vida y tiempo de Maricastaña* (1539). Fué conocido y llamado por mal nombre *el Hereje*, sin saber por qué; en 1582 estudiaba Cánones en Osuna, donde hizo amistad, si es que no la tenían ya sus padres, con el Duque de este título, a quien debió más adelante no pocas mercedes. Antes de 1593 había contraído matrimonio con doña María de Jaén y de Sanabria y cultivó el trato de los varones más ilustres de su tiempo, entre otros, don Juan de Silva, Conde de Portalegre, con quien sostuvo una curiosa correspondencia literaria.



# H

**1.204.—Haro y Avellaneda (García de).**

Astigitano ilustre, que desempeñó una cátedra en la Universidad de Salamanca poco tiempo, pues sus talentos le encumbraron a Magistrado de la Chancillería de Granada, y después de la Audiencia de Valladolid.

Fué notable orador y uno de los más reputados jurisconsultos del siglo XVII, y escribió un *Epitome Controversiarum* de varios autores, que no llegó a imprimirse.

**1.205.—Hauberto Hispalense.**

Uno de los refugiados en Asturias cuando la catástrofe del Guadi-Baca, y acaso el más antiguo escritor de este período.

Era natural de Sevilla y monje benedictino en el convento Dumiense de Galicia. No se conoce la fecha exacta en que nació y murió, y dejó varios manuscritos, algunos referentes a Medicina.

**1.206.—Hazañas y la Rua (Joaquín).**

El 19 de Agosto de 1862 nació en Sevilla. Estudió en su patria las facultades de Filosofía y Letras y Derecho. Graduado de doctor en la primera, entró en 1890 a formar parte del Claustro de la Universidad hispalense como catedrático auxiliar supernumerario. El 25 de Marzo de 1892 ingresó en la Real Academia de Buenas Letras, y su discurso versó sobre *Mateo Alemán y sus obras.* Abriéronle las puertas de esta ilustre Corporación los trabajos de crítica y las indagaciones de Historia literaria publicados en el *Diario de Sevilla, La Revista Católica, El Porvenir, El Archivo Hispalense,* y los más amplios recogidos en libros, algunos laureados, como las *Noticias de las Academias literarias, artísticas y científicas de Sevilla en los siglos XVII y XVIII* (premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, en 1887); *Biografía del poeta sevillano Rodrigo Fernández de Ribera y juicio de sus principales obras* (premiada por la Academia Sevillana de Buenas Letras en 1889), y *La imprenta en Sevilla,* ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores, desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800 (Sevilla, 1892).

Después ha seguido honrando sus puestos de catedrático y académico con nuevos estudios acerca de la *Génesis y desarrollo de la leyenda de Don Juan Tenorio* (premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla en 1893); el *Discurso* leído en la inauguración del curso de 1894-95 en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, como Presidente de tan docta Corporación (Sevilla, 1894), y *Las obras de Gutierre de Cetina* (Sevilla, 1895, con introducción y notas del colector). De nuevo ostentó la representación del Ateneo y Sociedad de Excursiones en el curso de 1895-96, leyendo el *Discurso* inaugural (Sevilla, 1895).

Por acuerdo y designación de la Academia de Buenas Letras, compuso la *Necrología del Excmo. Sr. D. Joaquín Alcaide y Molina* (Sevilla, 1897).

Con el pseudónimo *Lisardo, el estudiante* publicó en *El Porvenir* primero, y después en folleto, unos artículos estudiando los discursos de apertura de las Universidades españolas en el curso de 1897 a 1898, con el epígrafe de *Universitarias* (Sevilla, 1897).

Mediante oposición, obtuvo el 16 de Mayo de 1898, la cátedra de Historia Universal en la Universidad de Valencia. Después pasó a la de su patria, donde fué Rector. No han sido parte todas estas ocupaciones a entibiar la diligencia del Sr. Hazañas, antes continuó el ya largo repertorio de sus obras, con un estudio dedicado al fundador de la Universidad Hispalense *Maese Rodrigo Fernández de Santaella* (Sevilla, 1900), y con otro sobre *Los Rufianes de Cervantes: El Rufián dichoso* y *El Rufián viudo* (Sevilla, 1906, con notas). El año 1907, llevando la voz del Claustro universitario, en el acto de la inauguración del curso académico, explanó un tema de historia local importante: *La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII.* Suya es también *Maese Rodrigo 1444-1409* (Sevilla, 1909).

Súmense a todas estas producciones los *Discursos* que, ya en la Academia de Buenas Letras, ya en los Juegos Florales de Écija, bien sobre *el Quijote y Cervantes*, pronunció en Córdoba y Sevilla, y algunos en otras solemnidades, y se formará idea de la dilatada producción de este profesor, en cuya inteligencia y aplicación aún confían las letras españolas.

Establecida por sorpresa la autonomía universitaria, sin preparación alguna, por un ministro indocto y sectario, la Universidad de Sevilla, haciendo uso discreto de sus facultades, tuvo el acierto de elegir Rector al Sr. Hazañas en 1921.

**1.207.—Henrique de Hariza (Juan Baltasar).**

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII. Cursó los estudios de Medicina en la Universidad de su patria hasta obtener el grado de Doctor.

Escribió un folleto titulado *Controversia única que ofrece la más probable seguridad en la duda que se me consultó el día 25 de Julio del año de 1719 sobre si se podía comer sin riesgo la carne de un buey muerto de rabia* (Sevilla. 1719). «Obra muy bien escrita» y de «bastante mérito» según Hernández Morejón.

**1.208.—Henríquez (Antonio).**

Vió la luz en Sevilla en 1409. Vistió el hábito del Carmen en 1428 y falleció en 1474. Dejó escritas las siguientes obras: *De paupertate Christi. Diálogo del rico y del pobre. Comentarios al Maestro de las Sentencias. Sobre los Meteoros de Aristóteles.*

**1.209.—Henríquez (Bernardo).**

Floreció en el siglo XVI y vistió el hábito carmelita. Ortiz de Zúñiga nos dice que escribió obras de Teología y Filosofía, sin especificar los títulos ni declarar si se imprimieron o permanecieron manuscritas.

**1.210.—Heras (Bartolomé de las).**

En la relación de hijos ilustres de Carmona que traza el presbítero D. Francisco

Xavier Cebreros en su obra *San Teodomiro Mártir* se menciona este varón, a quien su prudencia y sus dotes de evangelizador exaltaron a la Silla episcopal de Cuzco.

**1.211.—Hernández (Diego).**

Después de aprender latinidad en Sevilla, su patria, pasó a Salamanca, donde cursó con notoriedad Artes y Teología. Ganó una cátedra de esta última Facultad en la Universidad salmantina. Profesó en la Orden de San Francisco, continuando allí dedicado a la enseñanza y al púlpito, y adquirió fama de elocuente orador. Engreído con sus triunfos en la cátedra sagrada, dióse al regalo y a la ociosidad, hasta que un suceso particular le obligó a cambiar de vida. Acometido en su celda por un reptil, que había antes babeado sobre su comida, huyó al claustro, y, tomando el suceso por aviso celeste, pasó a la descalcés seráfica, ejemplarizó su conducta y se dió a la predicación, «no habiendo quien resistiese a sus palabras» (Matute).

Cuando Carlos V quiso escoger la flor de la sabiduría teológica de España para enviarla al Concilio de Trento, el maestro Fray Francisco Victoria escribía al Emperador en estos términos: «Mande V. M. procurar por un fraile que se llama Diego Hernández, que es uno de los más doctos de España.»

Murió en su convento de Badajoz el 5 de Junio de 1550.

**1.212.—Hernández (Francisco).**

Naturalista del siglo XVI. Unos biógrafos aseguran que es sevillano y otros le consideran toledano. Fué hombre de mérito, y a su celebridad debió la plaza de médico de Felipe II. En 1570 hizo un viaje a la Nueva España para estudiar las producciones naturales y escribió quince tomos, que quedaron inéditos. Contenían las descripciones de las plantas americanas.

El atraso del siglo XVII en asuntos científicos originó el olvido de los éxitos obtenidos en esta expedición, primera de su género en Europa, y se afirmó mucho tiempo que la obra de Hernández había desaparecido en el incendio de El Escorial de 1671. Después se ha creído que esta obra la compró Felipe II en 1576 con la biblioteca de D. Diego Mendoza. Picatoste dice: «La presunción de que sea la obra de Hernández consiste no sólo en que el contenido y el número de tomos conviene con lo que se sabe de los trabajos de este botánico, sino en que no hay a quien atribuir trabajo tan notable, que no pudo quedar completamente desconocido en su época.» Escribió: *Compendio de los phisicos que trata de los principios de la Sciencia Natural* (Ms.); *Historiæ plantarun Novæ Hispaniæ* (Madrid, 1790, tres tomos); *Historiæ animalium et mineralium Novæ Hispaniæ* (Roma, 1651), y tradujo y anotó la *Historia Natural de Plinio* (Ms. en nueve tomos, en la Biblioteca Nacional). Picatoste indica otros dos trabajos inéditos.

**1.213.—Hernández de Heredia y Regines de los Ríos (Narciso), Conde de Ofalia.**

Nació en la hacienda de Santa Rosalía, próxima a la villa de Gines, a las mismas puertas de Sevilla, el 11 de Septiembre de 1775 y falleció en Madrid el 8 de Septiembre de 1843.

En el extranjero se le llamaba por antonomasia *el diplomático español.* Desempeñó varias cátedras; en 1798 se le nombró agregado de una Comisión literaria que pasó a Portugal, y en 1801 Secretario de Legación en los Estados Unidos de América. Al regresar a la Península ocupó el cargo de primer Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia. Los absolutistas, tachándolo de liberal, lograron que fuese depuesto y desterrado, y, cuando iba camino del destierro, trataron de asesinarlo. Pasado algún tiempo, el rey tuvo que recurrir a él para confiarle importantes cargos diplomáticos. En 1829, hallándose en Francia, previó la revolución y aconsejó a Fernando VII que renunciase al terror y concediese las libertades y reformas que la nación reclamaba. En 12 de Enero de 1833, encargado del Ministerio del Fomento general del Reino, tuvo

la gloria de firmar el nombramiento del gran D. Alberto Lista para Director de la *Gaceta*, en sustitución de D. Pedro de la Hoz. Después de la muerte del Rey, el Conde de Ofalia siguió el partido de Isabel II y en 1837 ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros. Luego fué Presidente de la Junta Consultiva de Gobernación de Ultramar.

El Sr. Marqués de Heredia, nieto del Conde de Ofalia, recopiló sus escritos, de muy diversas materias, precedidos de su biografía (Bilbao, 1894).

Los temas de los escritos comprendidos en el citado volumen son:

A la Junta Central.—Al primer Secretario de Estado.—A la Junta de Purificaciones.—Sobre la Independencia de América.—Sobre su primer destierro a Almería —Acerca del Fuero de Extranjería.—Plan de Administración.—Memorandum de las conferencias sobre el proyecto de amnistía.—Segundo destierro a Almería.—Al primer Secretario de Estado.—A la Condesa de Ofalia. —Parte oficial sobre los sucesos de Almería. —Sobre el proceso de Pablo Iglesias.—Informe sobre el convenio con Inglaterra en Marzo de 1823.—Renunciando al Ministerio en Londres.—Pidiendo instrucciones.—Exponiendo agravios.—Sobreseimiento en la causa contra el Gobernador de Almería.—Correspondencia diplomática desde París.—Al Rey despidiéndose para Londres.—Al mismo desde Londres.—Carta particular a D. Luis López Ballesteros.—Cartas oficiales (siete).—A D. Manuel González Salmón.—Al Sr. Conde de Alcudia.—Renunciando al Ministerio de Fomento.—A D. F. Zea Bermúdez sobre lo mismo.—Cartas al Conde de Toreno sobre la Embajada en París.—Dimisión del Ministerio.—Renunciando a la Presidencia del Consejo de Ministros.—Informe sobre la reciprocidad con Nueva Granada.—Al Duque de Castro Terreño.—Reclamación de Inglaterra.—Id. de Méjico.—Al editor del *Diario*.—Goleta *Amistad*.

**1.214.—Herrera (Agustín de).**

Nació en Sevilla en 1598, tomó la sotana de la Compañía de Jesús y se distinguió en el profesorado de Letras Humanas en su patria. Gil González Dávila lo cita entre las lumbreras de la Iglesia hispalense.

Como humanista publicó una obra de *Commentariis in Syntaxim Antonii Nebrissensis* (Hispali... anno 1635).

Sus dotes de historiador se muestran en *Origen y Progresos en la Iglesia Catolica de los Ritos y Ceremonias del sacrosanto Sacrificio de la Misa* (Sevilla, 1642). Imprimióse una segunda edición el 1644, y *Origen y progreso del Oficio divino* (Sevilla, 1645).

Dejó dispuesto para imprimir *De Origine Religionum*.

La pestilencia que asoló a Sevilla el año 1649 puso fin a la vida de este sabio varón el día 8 de Junio.

**1.215.—Herrera (Fernando de).**

Sacerdote excelso de la poesía y prototipo de la modestia, su biografía es enteramente interna, sin accidentes visibles, encerrada en el fanal de su espíritu. Inserto lo que escribió su contemporáneo Pacheco, por ser trozo esmeradamente escrito, por juzgarlo veraz en todas sus partes y porque traza perfecto retrato del carácter del poeta.

«Quisiera remitir la descripción de este elogio de Herrera a quien le fuera igual en las fuerzas, conociendo de las mías ser poco suficientes, adonde se requerían las de Quintiliano y Demóstenes, junto con la divinidad de Apolo; de que dan testimonio sus felices obras en la una y otra facultad, pues mereció por ellas ser llamado *el Divino*. Tuvo por patria esta noble ciudad, fué de honrados padres, dotado de grande virtud, de hábito eclesiástico y beneficiado de la iglesia parroquial de San Andrés; no tuvo orden sacro, pero con los frutos del beneficio se sustentó toda su vida, sin apetecer mayor renta; y aunque el cardenal D. Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, deseó tenello en su casa y acrecentalle en dignidad y hacienda, no pudieron el licenciado Francisco Pacheco ni el racionero Pablo de Céspedes

(íntimos amigos suyos) persuadille que le viese. Tuvo Fernando de Herrera, demás de los dos, otros muchos amigos: al maestro Francisco de Medina, a Diego Girón, a don Pedro Vélez de Guevara, al conde de Gélves, D. Alvaro de Portugal; al marqués de Tarifa, a los insignes predicadores fray Agustín Salucio y fray Juan de Espinosa, y otros muchos que parecen por sus escritos; amólos tan fiel y desinteresadamente, que a los más ricos y poderosos, no sólo no les pidió, pero ni recibió nada dellos, aunque le ofrecieron cosas de mucho precio; antes por esta causa se retiraba de comunicallos. La profesión de sus estudios se compone de muchas partes, aunque muchas veces se indignó contra el vulgo porque le llamaba *el Poeta*, no ignorando las prendas que para serlo perfectamente se requieren; pero sabía la significación vulgar de este apellido; y constándonos su voluntad, parece conveniente darle la poesía por una parte, y no la mayor como lo hiciéramos con Tito Livio, si las obras filosóficas que escribió no se hubieran perdido con la mayor parte de su historia. Leyó Fernando de Herrera con particular atención todo lo que la antigüedad romana y griega nos dejó en sus más corregidos ejemplares, y de los autores posteriores lo más; porque supo la lengua latina y griega con perfección, y las vulgares como los más cortesanos dellas; tuvo lección particular de los Santos, supo las matemáticas y la geografía, como parte principal, con gran eminencia; no fué menor el cuidado con que habló y trató nuestra lengua castellana. Los versos que hizo fueron frutos de su juventud, y porque del juicio de ellos hablaron doctos varones, digo solamente que no sé cuál de los poetas españoles se pueda con más razón leer como maestro, ni que así guarde sin descaecer la igualdad y alteza de estilo. Los amorosos en alabanza de su Luz (aunque de su modestia y recato no se pudo saber), es cierto que los dedicó a Doña Leonor de Milán, condesa de Gélves, nobilísima y principal señora, como lo manifiesta la canción V del libro segundo, que yo saqué a luz el año 1619, que comienza *Esparce en estas flores;* la cual, con aprobación del conde, su marido, aceptó ser celebrada de tanto ingenio. Fué Fernando de Herrera muy sujeto a corregir sus escritos cuando sus amigos, a quien los leía, le advertían, aunque fuese reprobada una obra entera, la cual rompía sin duda. Fué templado en comer y beber; no bebió vino; fué honestísimo en todas sus conversaciones y amador del honor de sus prójimos; nunca trató de vidas ajenas ni se halló donde se tratase de ellas; fué modesto y cortés con todos, pero enemigo de lisonjas, ni las admitió ni las dijo a nadie (que le causó opinión de áspero y mal acondicionado); vivió sin hacer injuria a alguno y sin dar mal ejemplo. Las obras que escribió son: las *Anotaciones sobre Garcilaso;* contra ellas salió una apología (ajena de la candidez de su ánimo), a que respondió doctamente; escribió la *Guerra de Chipre* y *Victoria de Lepanto, del Sr. D. Juan de Austria; Elogio de la vida y muerte de Tomás Moro.* Estos tres libros se estamparon, y un breve tratado de versos, que está contenido en el que yo hice imprimir; demás desto, hizo muchos romances, glosas y coplas castellanas, que pensaba manifestar; acabó un poema trágico de los *Amores de Lansino y Corona;* compuso algunas ilustres églogas; escribió la *Guerra de los Gigantes*, que intituló la *Gigantomaquia;* tradujo en verso suelto el *Rapto de Proserpina*, de Claudiano, y fué la mejor de sus obras deste género; todo esto, no sólo no se imprimió, pero se perdió o usurpó con la *Historia general del mundo hasta la edad del emperador Carlos V*, que particularmente trataba las acciones donde concurrieron las armas españolas, que escribieron con injuria o envidia los escritores extranjeros, la cual mostró acabada y escrita en limpio a algunos amigos suyos el año 1590; en ella repetía segunda vez la batalla naval, y preguntado por qué, respondió que la impresa era una relación simple, y que esta otra era historia, dando a entender que tenía las partes y calidades convenientes; al fin, remitiéndome a sus obras cesarán mis cortas alabanzas, y a las objeciones de los envidiosos de su gloria

no parecerá demasiado lo que habemos referido, viendo el sujeto presente no sólo estimado, pero celebrado con encarecidas palabras en los escritos de los mejores ingenios de España; pues sus versos, que es lo menos (como refería Alonso de Salinas), los ponía el Torcuato Tasso sobre su cabeza, admirando en ellos la grandeza de nuestra lengua, cuya elocuencia es propia de Fernando de Herrera, pues fué el primero que la puso en tan alto estado, y por haberle seguido tantos y tan excelentes hombres, dijo con razón el maestro Francisco de Medina en la carta al principio del comento de Garcilaso: *que podrá España poner a* Fernando de Herrera *en competencia con los más señalados poetas e historiadores de las otras regiones de Europa*; al cual, babiendo sido de sana y robusta salud, llevó el Señor a mejor vida en esta ciudad a los sesenta y tres años de edad, el de 1597.»

HERRERA Y EL IDIOMA ESPAÑOL.—Herrera enriqueció nuestra lengua con hermosas palabras, con giros de pura estirpe clásica, y constituyó definitivamente el dialecto poético de España.

En la colaboración que todas las regiones españolas han tenido en la obra de formar y completar nuestra lengua, cupo a Andalucía la misión especial de constituir la lengua poética. Antes de Juan de Mena, el lenguaje de los poetas era el mismo de los prosistas y aun del vulgo. Juan de Mena, primer poeta de altos vuelos que honra nuestro Parnaso, se ahogaba en aquel pobre y tosco idioma que los castellanos llevaron a Andalucía, y que si era bastante para la exigua fantasía castellana, no lo era para la exuberancia de imaginación y de fuego que bullía en el espíritu andaluz. Iniciada la vía por el insigne cordobés, un sevillano la continuó al rayar el siglo XVI, Juan de Padilla, que preparó el camino a Herrera, y éste consumó la obra dotando a la lengua española de nuevas voces y construcciones nuevas, exclusivamente poéticas, sin contar la majestad que dió a la prosa y la nobleza de que revistió al endecasílabo, todavía flojo y vacilante en manos de Garcilaso, «porque nadie lo cortó más oportunamente, formando períodos variados y numerosos, ni nadie lo hizo marchar, ora lento, ora arrebatado, con el arte y maestría de Herrera.»

HERRERA, CRÍTICO.—Publicó Herrera un admirable libro titulado *Anotaciones a las obras de Garci-Laso de la Vega*, lleno de erudición, de sana crítica y depurado gusto. Las juiciosas apreciaciones de Herrera exaltaron el ánimo del Condestable Fernández de Velasco y le movieron a dar a luz un insolente libelo, lleno de groseras injurias, con el pseudónimo de *El Prete Jacopin*. Herrera contestó con sensatez y gran copia de razones, aunque, como dice un crítico, no merecía en verdad tan insolente e injustificado ataque contestación tan trabajada y por extremo concienzuda.

No se han puesto de acuerdo los críticos acerca de las verdaderas causas de aquella diatriba; mas es lo cierto que la envidia, como gemela de la ignorancia, tenía su asiento en Salamanca y se revolvió contra Herrera, lo mismo que se había levantado contra el Brocense, contra Fray Luis de León y contra todo cuanto se erguía con valor y mérito propios. Para que se forme una idea de la descortesía y falta de razones con que discutían los salmantinos, copiamos el siguiente trozo, salido al azar, y en ningún modo escogido por nosotros:

«Vistióse un Asno, Sr. Herrera, de la piel de un Leon, y con esto andaba espantando los otros animales; mas descuidóse un día, que no debiera, y rroznó, lo qual oyó la raposa; por donde fué conocido el desventurado por Asno, y con mucha vergüenza suya. Assi vos antes de escribir avíades hurtado un pellejo de León con que espantábades el mundo, que era el nombre del DIVINO HERRERA, mas como rroznastes en este libro, dice ya la Raposa que sois Asno y no Leon.»

Acerca de tan célebre controversia, dejamos la palabra al Sr. Menéndez y Pelayo:

«Las doctrinas estéticas de Herrera ya las conocemos: son las del idealismo platónico. Pero Herrera, por excepción casi única en su siglo, hacía profesión singular y exclusiva de hombre de letras: era un gran

crítico, un idólatra de la forma. Para él la poesía no era recreación de horas ociosas robadas a los ejercicios militares, o a la teología, o a la jurisprudencia, sino ocupación absorbente de toda la vida, culto diario que aislaba al poeta, realzándole al propio tiempo como sacerdote de una divinidad no conocida. Hacía gala de profesar letras humanas, y no más que letras humanas, y de tener por dominio suyo los anchurosos términos de la elocuencia española. Había gastado los aceros de su mocedad (como dice gallardamente el Maestro Medina) en revolver infinitos poetas, notando los modos de decir que tienen novedad y grandeza. Así se había engendrado en él aquella superstición de la forma, sin la cual no hay poeta perfecto: aquel buscar siempre nuevos modos de hermosura. El arte, y a la par un amor petrarquesco tan magnánimo y hondo como el de Miguel Ángel por Victoria Colonna (aunque, por ventura, fué el de Herrera menos etéreo), bastaron a llenar su vida, vida de robusto y valiente artífice, siempre inclinado sobre el mármol. No puedo llevar con paciencia a los detractores de este insigne varon...

De tales rasgos de crítica espontánea, fresca y delicada, está sembrado el comento de Herrera, y bastan para justificar el honroso puesto de juzgador de ingenios que le dió Saavedra en la *República Literaria*. Para mí, Herrera es el primero de nuestros críticos del siglo XVI. Su crítica es externa, pero (si se me permite la expresión) es *íntima en lo externo:* quiero decir que persigue siempre la forma intrínseca, la que da unidad al estilo de cada autor. Se le ha acusado de sacrificarlo todo a la altisonancia de las palabras, y muchas veces es verdad esto en su poesía; pero no lo es en su crítica, porque «no había para él cosa más importuna y molesta que el sonido y juntura de palabras cultas y numerosas, sin que resplandezca en ellas algún pensamiento grave o alguna lumbre de erudición.»

Herrera, historiador.—Dos fueron las obras en prosa escritas por Herrera además de las *Anotaciones*. Una es el *Elogio de la vida y muerte de Tomás Moro* y la otra *Guerra de Chipre y victoria de Lepanto*. Esta última me encanta por su sencillez.

Ceñido al asunto, sin buscar sus orígenes *ab ovo*, como era censurable costumbre de nuestros historiadores, que, por remontarse tan lejos, solían dejar las obras no concluídas y sin llegar al asunto de la suya, relata Herrera magistralmente la historia de tan transcendentales acontecimientos. La proverbial modestia de Herrera no dió la menor importancia a este libro, diciendo que era *una sencilla relación*.

Herrera, lírico.—La poesía lírico-heroica es la esfera natural del genio de Herrera, y no conocemos ningún poeta español que le iguale, ni extranjero que le supere. Sus principales poesías son las dedicadas a D. Juan de Austria, a la victoria de Lepanto, a la muerte del rey D. Sebastián y a San Fernando. Dejó también admirables sonetos. (A M. Bruto, etc.)

He aquí cómo se expresa el doctor Fernández Espino:

«Empero donde ha recogido laureles más inmarcesibles es en la poesía lírica; conócese ya la reforma que, auxiliado de sus grandes conocimientos lingüísticos, introdujo en el dialecto poético, apropiándolo a su gusto, a la osadía de su imaginación y a la grandeza genial de su pensamiento, enaltecido aún más con el estudio de las bellezas bíblicas. La fuerza, la majestad y la grandilocuencia llegaron a ser en él cualidades tan naturales que no de otra manera comprendía la expresión poética; pero si sus acentos en materias religiosas son sublimes, no es menos arrebatado e impetuoso en los profanos; y el arte, obediente a su genio, raya casi constantemente en la perfección. Él había puesto cuidadoso esmero, lo mismo en la lira religiosa que en la profana, en todo cuanto pudiera darles elevación, arrebato y armonía; así la primera, en sus manos, parece que baja directamente del Sinaí o que en ella se escucha la inspirada voz de algún profeta, mientras que la segunda es hermosa imitación de la lírica pagana, de esa poesía que da lecciones a los pueblos en máximas profundas, que se escuchaba en las plazas, en

los templos, al frente de los ejércitos para animarlos al combate, que predecía las evoluciones de lo futuro y pintaba con frase ardiente los triunfos de la patria. El poeta, en esos instantes de arrebatada inspiración, era, más que hombre, un sér superior poseído de fuego divino y colocado entre la tierra y el cielo, para mostrar a los mortales los sublimes conceptos que éste le dictaba.»

La oda *A Don Juan de Austria*, por la grandeza de la inspiración y la armonía de los versos, es una verdadera joya de nuestro Parnaso. La asamblea de los dioses y el canto de Apolo son de un efecto sorprendente:

En el sereno polo,
Con la suave cítara presente,
Cantó el crinado Apolo
Entonces dulcemente,
Y en oro y lauro coronó su frente.
La canora armonía
Suspendía de dioses el senado;
Y el cielo, que movía
Su curso arrebatado,
El vuelo reprimía enajenado.

La oda *A la victoria de Lepanto* es una creación sin igual, es el máximum de lo que pudo alcanzar en aquella época la fantasía del genio y el dominio de la palabra.

«En esta oda abandona Herrera la imitación pagana, y al considerar los beneficios del Eterno a la cristiandad por mano de tan esclarecido príncipe, revístese de la misma fe y entusiasmo que Moisés después del paso del Mar Rojo, y óyesele exclamar aún con más arrebato y majestad que el caudillo del pueblo hebreo:

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al Trace fiero:
Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra,
Salud y gloria nuestra,
Tú rompiste las fuerzas y la dura
Frente de Faraón, feroz guerrero;
Sus escogidos príncipes cubrieron
Los abismos del mar, y descendieron,
Cual piedra en el profundo; y tu ira luego
Los tragó como arista seca el fuego.

Luego pinta con valiente frase la osadía del tirano, su ferocidad, la arrogancia con que pretendía igualarse a Dios mismo, su vanidad por sus grandes triunfos y sus amenazas desdeñosas al nombre cristiano, terminando en esta forma:

Los poderosos pueblos me obedecen,
Y el cuello con su daño al yugo inclinan,
Y me dan, por salvarse, ya la mano,
Y su valor es vano,
Que sus luces cayendo se obscurecen;
Sus fuertes a la muerte ya caminan;
Sus vírgenes están en cautiverio;
Su gloria ha vuelto al cetro de mi imperio;
De Nilo a Eufrates fértil e Istro frío,
Cuanto el sol alto mira, todo es mío.

Al llegar aquí, levanta Herrera los conturbados ojos al cielo, y exclama:

Tú, Señor, que no sufres que tu gloria
Usurpe quien su fuerza osada estima
Prevaleciendo en vanidad y en ira,
Este soberbio mira
Que tus aras afea en su victoria;
No dejes que los tuyos así oprima
Y en sus cuerpos cruel las fieras cebe
Y en su esparcida sangre el odio pruebe;
Que hechos ya su oprobio, dice: ¿dónde
El Dios de éstos está? ¿De quién se esconde?

Después entra en la descripción de las poderosas fuerzas del enemigo, del denuedo invencible del caudillo a quien Dios escogió para su venganza, y vese desmayar al enemigo ante su presencia y ser vencido y destrozado. ¡Qué personificación tan bella y enérgica la que después dirige a las naves del Turco, ya destrozadas, y al Asia por sus vicios!

Llorad, naves del mar, que es destruída
Vuestra vana soberbia y pensamiento:
¿Quién ya tendrá de ti lástima alguna
Tú, que sigues la luna,
Asia adúltera, en vicios sumergida?
¿Quién mostrará un liviano sentimiento?
¿Quién rogará por tí? Que a Dios enciende
Tu ira y la arrogancia, que te ofende;
Y tus viejos delitos y mudanza
Han vuelto contra ti a pedir venganza.

No terminaría bien la oda sin un cántico de alabanza al Ser Supremo; El ha sido el escudo y el vengador del pueblo cristiano en tan esclarecida victoria; El ha humillado la vanidad y castigado el insolente orgullo del impío; á El se deben también las alabanzas:

Bendita, Señor, sea tu grandeza,
Que después de los daños padecidos,
Después de nuestras culpas y castigo,

Rompiste al enemigo
De la antigua soberbia la dureza.
Adórente, Señor, tus escogidos;
Confiese cuanto cerca el ancho cielo
Tu nombre, o nuestro Dios, nuestro consuelo;
Y la cerviz rebelde condenada
Perezca en bravas llamas abrasada.

Si se examina atentamente esta oda, no sólo se admirarán la elevación de las ideas, la fogosidad de los conceptos y las bellísimas transiciones en que el poeta pasa sucesivamente por la indignación, el odio, la compasión, la execración y la alabanza, mas también la entonación solemne que en toda ella domina, el giro atrevido y grandioso de las cláusulas, las magníficas locuciones, unas nuevas y otras tomadas de los Profetas, los variados colores y los matices bellísimos de que está esmaltada. Podrá decirse que hay en ella algunos versos prosaicos, otros duros, y asonancias frecuentes, en que se debilita un tanto la armonía de los periodos; pero el que se detenga en la censura de estos pequeños lunares al lado de tan innumerables bellezas, casi puede asegurarse que carece de sensibilidad. El Sr. Quintana califica un examen de tal especie de irreverencia y sacrilegio.» (F. Espino).

El entusiasmo, la grandilocuencia de Herrera, nada tienen de artificial ni de afectado; son el efecto natural de la inspiración en un alma de su temple, que a los demás no parece natural, porque no son capaces de sentirlo. Cuando el asunto no es de índole propia para exaltar la fantasía y arrebatar el ánimo, entonces habla el poeta con sublime sencillez. Recuérdense aquellos versos:

Aquel que libre tiene
De engaño el corazón, y sólo estima
Lo que a virtud conviene,
Y sobre cuanto precia
El vulgo incierto su intención sublima,
Y el miedo menosprecia,
Y sabe mejorarse,
Sólo señor merece y rey llamarse.

¿Hay en las odas de Horacio, en las de Luis de León, en ninguna composición filosófica del mundo, un trozo superior a éste en lo profundo del concepto, en lo adecuado del tono, en la majestuosa sencillez de la expresión?

La elegía, que Herrera, siguiendo la costumbre italiana, llamó canción, *A la pérdida del Rey D. Sebastián*, en que canta la desastrosa muerte del rey de Portugal en la batalla de Alcazalquivir, es una obra admirable y admirada por todos los literatos de todos los tiempos y países.

Desde el principio se siente el lector impresionado por el tono grave, solemne, tan propio del sentimiento y de la grandeza de la catástrofe:

Voz de dolor y canto de gemido
Y espíritu de miedo envuelto en ira,
Hagan principio acerbo a la memoria
De aquel día fatal, aborrecido,
Que Lusitania mísera suspira,
Desnuda de valor, falta de gloria;
Y la llorosa historia
Asombre con horror funesto y triste
Desde el áfrico atlante y seno ardiente
Hasta do el mar de otro color se viste,
Y do el límite rojo del Oriente,
Y todas sus vencidas gentes fieras
Ven tremolar de Cristo las banderas.

Su fe de cristiano lamenta que un pueblo iluminado por la doctrina de Cristo se deje arrebatar por la codicia, y en pos de ella se arroje, apartando los ojos de Aquél que sostiene al justo y castiga al soberbio:

¡Ay de los que pasaron, confiados
En sus caballos y en la muchedumbre
De sus carros, en ti, Libia desierta,
Y en su vigor y fuerzas engañados,
No alzaron su esperanza a aquella cumbre
De eterna luz; mas con soberbia cierta
Se ofrecieron la incierta
Victoria, y sin volver a Dios sus ojos,
Con yerto cuello y corazón ufano,
Sólo atendieron, sólo a los despojos!
Y el Santo de Israel abrió su mano,
Y los dejó, y cayó en despeñadero
El carro, y el caballo y caballero.

Pinta con segura pincelada el horror de la catástrofe:

Rompieron sin temor con fiero estrago
Tus armadas escuadras y braveza,
La arena se tornó sangriento lago,
La llanura con muertos aspereza;

y luego se pregunta con el tono de un inspirado que ve las primeras causas:

¿Son éstos por ventura los famosos,
Los fuertes, los belígeros varones
Que conturbaron con furor la tierra,
Que sacudieron reinos poderosos,
Que domaron las hórridas naciones,
Que pusieron desierto en cruda guerra
Cuanto el mar Indo encierra,
Y soberbias ciudades destruyeron?
¿Dó el corazón seguro y la osadía?
¿Cómo así se acabaron y perdieron
Tanto heroico valor en sólo un día;
Y lejos de su patria derribados,
No fueron justamente sepultados?

Y estampa esta valiente imagen, traducida a todas las lenguas, llena de majestad y de hermosura:

Tales fueron ya éstos, cual hermoso
Cedro del alto Líbano, vestido
De ramas, hojas, con excelsa alteza;
Las aguas lo criaron poderoso,
Sobre empinados árboles crecido,
Y se multiplicaron en grandeza,
Sus ramos con belleza:
Y extendiendo su sombra, se anidaron
Las aves que sustenta el grande cielo,
Y en sus hojas las fieras engendraron
Y hizo a mucha gente umbroso velo:
No igualó en celsitud y en hermosura
Jamás árbol ninguno a su figura.
Pero elevóse con su verde cima,
Y sublimó la presunción su pecho,
Desvanecido todo y confiado,
Haciendo de su alteza solo estima.
Por eso Dios lo derribó deshecho
A los impíos y ajenos entregado,
Por la raíz cortado:
Opreso de los montes arrojados,
Sin ramos y sin hojas y desnudo.
Huyeron dél los hombres espantados
Que su sombra tuvieron por escudo:
En su ruina y ramos cuantas fueron
Las aves y las fieras se pusieron.

La composición termina con esta magnífica estrofa:

Tú, infanda Libia, en cuya seca arena
Murió el vencido reino lusitano,
Y se acabó su generosa gloria,
No estés alegre y de ufanía llena,
Porque tu temerosa y flaca mano
Hubo sin esperanza tal victoria,
Indina de memoria;
Que si el justo dolor mueve a venganza
Alguna vez el español coraje,
Despedazada con aguda lanza,
Compensarás muriendo el hecho ultraje;
Y Luco amedrantado, al mar inmenso
Pagará de africana sangre el censo.

Todo poeta de primer orden es también un profeta. La amenaza de que un tiempo podría España vengar la derrota de los portugueses, se convirtió en realidad en días menos desventurados para nuestra patria, y heroicos batallones, pasando el estrecho, cobraron a los africanos la deuda de sangre y devolvieron su esplendor a los timbres de nuestra raza. Un gran escritor andaluz, don Pedro A. de Alarcón, que escribió con mágica pluma la áurea crónica de la guerra de Africa, estampa en su libro la profética apóstrofe de Herrera, haciendo ondear la gloria del poeta ante los ojos de la gloria militar.

La poesía *Al sueño* es un prodigio de adaptación al asunto:

Süave sueño, tú que en tardo vuelo
Las alas perezosas blandamente
Bates, de adormideras coronado,
Por el puro, adormido y vago cielo, etc.

Desde el primer verso se siente uno impresionado por el tono tan lánguido y natural que se refleja en la indecisión de los sonidos y en la suave gradación con que van desvaneciéndose los versos, tal como las ideas se van desvaneciendo en el espíritu según el sueño se apodera de nuestros sentidos. ¡Qué propiedad en los epítetos! ¡Qué feliz elección de palabras largas, pesadas, vagas, sin dejar de ser poéticas!

Quintana, en su composición *Al sueño*, procura imitar la técnica de Herrera, su constante modelo, quedando a la distancia a que debe quedar un buen imitador.

Herrera, erótico y elegíaco.— Las elegías de Herrera contienen infinitas bellezas. Casi todas se hallan inspiradas en el amor que sentía por la hermosísima condesa de Gelves, cuyos encantos celebraba dándole otros nombres, generalmente los de Luz y Eliodora.

La insuficiencia y la superficialidad con que se estudian autores, que sólo por su nombre merecen el homenaje de mayor detenimiento, ha hecho circular la idea de que en las composiciones eróticas y elegíacas de Herrera los sentimientos son artificiosos y falsos. Francisco de Rioja, antici-

pándose quizás a estas vulgaridades, decía en la dedicatoria al conde-duque de Olivares que «las obras de dicho poeta no carecen de afectos, sino que antes tienen muchos y muy generosos; pero que se esconden a la vista entre los ornatos poéticos, cual sucede a los que levantan el estilo de la humildad ordinaria.»

Hoy se tiene por tierno y apasionado lo que, alejándose de nuestra naturaleza espiritual, se acerca más a las satisfacciones de la carne. Se halla por esto el espíritu general mal dispuesto para sentir y compenetrarse con una pasión de índole más ideal y etérea, que la grosería del vulgo no comprende. El estado eclesiástico de Herrera y la honestidad de la ilustre dama, eran barreras insuperables para acercar aquellos corazones, y la pasión de Herrera, vehemente y fogosa como suya, encerrada en la esfera del espíritu, no podía aspirar a más satisfacción que a arder y consumirse en su propia llama forjando devaneos, dibujando quimeras, espiritualizándose y quintaesenciándose cada vez más hasta hallarse fuera de lo terreno, casi de lo humano, flotante, vaga, azotada por el huracán de la fantasía, y convertirse en metafísica amorosa, porque había cortado el cable que la ligaba a la realidad de la tierra.

Esto era lo natural y este es el punto en que la crítica, despojándose de impuros prejuicios, debe colocarse para juzgar, mejor diré, para reverenciar las poesías amatorias del divino Herrera. Si algún sabio crítico no ve la poesía de los siguientes tercetos a la muerte de la condesa, que son en opinión de otro muy eminente, «la composición más tierna, sentida y apasionada, que existe en nuestra lengua», debemos compadecerle y aconsejarle que se dedique a otra cosa:

Collados altos, bosque deleitoso,
Fuente abundosa y agradable puesto,
Testigos de mi bien y mi reposo;
¿A dó las luces y el semblante honesto
El oro en rico cerco recogido
Con bello error en torno o descompuesto?
¿A dó el coral lustroso y encendido,
Y el color dulce de suave rosa
Tiernamente tal vez descolorido?
¿A dó la blanca mano y generosa
Que el yugo puso blandamente al cuello,
Y fué prenda a mi alma dolorosa?
¿A dó el ardor luciente del cabello?
¿A dó más que el marfil y no tocada
Nieve, del pecho tierno, el candor bello?
¿A dó la perfección nunca imitada
De aquella imagen viva y hermosura
Con envidia de todas admirada?
¿Qué fuerza de astro, qué cruel ventura
Puede apartarme el bien de mi deseo?
De mi grave temor, ¿quién me asegura?
En un mismo lugar estó, y no veo
La luz que al alma da virtud crecida,
Y pierdo el bien que siempre ver deseo.
¡Grande dolor! pero en cuitada vida
Bien lo debe abrazar quien lo consiente,
Y sufre sustentar esta caída.
Si donde el sol se esconde de la gente,
O a do en rosado carro va a la aurora
Con purpúreo celaje y blanca frente,
Fortuna de mi daño causadora,
Me llevase esta luz serena y bella
Que humilde reconozco por señora:
Y ahora una enemiga compañía
El paso al bien abierto me deshace;
Llora conmigo, amor, la pena mía.
. . . . . . . . . . . . . . . . . . .
No es mi queja mayor que mi tormento,
Que el corazón que tengo es bien bastante
Para cualquier profundo sentimiento.
Mas este que padezco, va delante
A todos cuantos tiene el amor fiero,
Ni puede alguno ser su semejante.
Desconfío, aborrezco, amo, espero,
Y llega a tal extremo el desconcierto,
Que ya no sé si quiero o si no quiero.
Testigo es de mis males el desierto
Que me ve en su desnuda y roja arena
Vencido de dolor y casi muerto.
Cándida luna, que con luz serena
Oyes atentamente el llanto mío,
¿Has visto en otro amante otra igual pena?

Por eso, porque el amor de Herrera era superior a eso que vulgarmente llamamos amor, porque su problema había dejado de ser un problema sexual; su adoración era un culto, su satisfacción un éxtasis y, pudoroso y delicado, jamás desliza una frase que el oído más honesto pueda rechazar.

Yo me perdí por miraros,
Pero nunca quiso Dios
Que consintiésedes vos
Que mereciese yo amaros.
Porque vuestra hermosura
No sufre mortal baxeza,
I es corta tanta ventura

**Para tant' alta grandeza.**
**¡Desdichado el pensamiento**
**Que pone en vos la osadía,**
**Porque es vana la porfía**
**I corto el merescimiento!**
. . . . . . . . . . . . . .

Así, el mismo marido de la gentil señora, no vió nada que mancillara su honor en los homenajes del poeta. Gigantes como Herrera sienten pasiones que los demás aparentan desdeñar, porque no son dignos de sentirlas.

LOS EPÍTETOS DE HERRERA.—Tiene este poeta un verdadero acierto para el empleo de los epítetos. Rara vez se podrá substituir con otro el que el gran poeta aplica.

Acaso ningún poeta español puede igualar al divino Herrera en este punto. Al azar pueden citarse sus versos y estrofas admirables, sin elección, sis esfuerzos, seguros de hallar siempre el determinativo oportuno, cuando no sorprendente.

Así decíamos en nuestra *Literatura* (t. II, l. 8.°, c. 1.°), y después de citar otros ejemplos, añadíamos, refiriéndonos a la última estrofa de la canción *A la pérdida del rey D. Sebastián*:

«Libia pudo ser calificada de ardiente, de aciaga, de muchas diferentes maneras; para el gran poeta sólo podía ser *infanda*, es decir, incalificable, por no haber palabra que exprese toda la extensión de su maldad. El crimen cometido por aquella tierra no cabía en la palabra humana. La arena pudo ser roja, o leve o movediza o menuda o ardiente; al poeta sólo podía parecerle *seca*, esto es, infecunda, estéril, en contraposición a la generosidad caballerosa del príncipe. De cuantos vocablos podían significar cómo cayó el reino lusitano en África, no hay uno comparable al de *vencido*, tan oportunamente colocado al principio del verso. La gloria de Portugal no podía señalarse con más adecuado epíteto que llamándola *generosa*, pues no se trataba de glorias conseguidas combatiendo en defensa de la patria o en cumplimiento de estricto deber, sino saliendo de su propia esfera, excediéndose de sus límites, para llevar a la ingrata África el beneficio de la civilización y del cristianismo. Y sobre todo, nótese en esta *temerosa y flaca mano*, retratados con sublime pincelada la debilidad y cobardía del crimen. Sólo este verso bastaría, sin más detenido examen, para ceñir a las sienes de un poeta la corona del genio.

¡Y qué admirable rasgo el *indigna de memoria* como único comentario de aquel triunfo! En el soberbio laconismo de esa frase, hay una poética síntesis de lamentación y de dignidad, de protesta y de condenación, expresada con esa sobriedad de las grandes frases, más enérgica que cien discursos.

Por cualquier parte que se hojeen las poesías del gran maestro se hallarán perlas y brillantes de tan pura ley.»

HERRERA Y EL CULTERANISMO.—Otra vulgaridad que ha cundido con la rapidez de lo erróneo, es la de presentar a Herrera como iniciador del culteranismo. Nada menos exacto. Herrera pulió y perfeccionó la palabra poética, sin descender jamás ni abusar de las galas con que enriqueció a nuestro idioma y no puede ser responsable de que autores menos geniales tomaran la parte por el todo. Los verdaderos discípulos de Herrera nunca incidieron en aventuras culteranas, sin dejar de aprovechar el tesoro que les legó el insigne maestro

Por lo demás, era natural que señalando Herrera el apogeo de la poesía lírica, viniera por inexorable ley biológica el descenso. Tanto valdría decir que Alejandro causó la pérdida de Macedonia, o Augusto originó la caída del Imperio romano. El descenso se presentó obedeciendo a un impulso de la época, tanto en España, como en Italia, como en todas partes. El siglo XVII es para el Mediodía de Europa siglo de degeneración, y lo mismo que el sol de nuestra monarquía se eclipsa, la mística decae, la arquitectura se convierte en borrominesca o churrigueresca, la pintura pierde en idealidad, la prosa se hace gracianista y la poesía culterana.

JUICIO SOBRE HERRERA.—No necesitamos repetir nuestro juicio acerca del que hemos llamado primer lírico de España. Pacheco dice que podrá España ponerle en

competencia con los más señalados poetas e historiadores de las otras regiones de Europa. Lope de Vega, al citar un trozo de la admirable oda a San Fernando, exclama: «Aquí no excede ninguna lengua a la nuestra; perdonen la griega y la latina. Nunca se me aparta de los ojos Fernando de Herrera.» Cuenta Salinas que el Tasso ponía sobre su cabeza los versos de Herrera, y en ellos admiraba la grandeza de la lengua española. Ticknor, nada benévolo con Herrera, dice que en sus odas hay una «majestad imponente, un gran movimiento lírico, avanzando en su marcha triunfal, según la antigua dignidad española, completamente extrañas al espíritu de imitación, y sin denotar el menor esfuerzo.» Quintana escribe: «Sus paisanos le dieron el renombre de *Divino*, y de todos los poetas a quienes se apellidó con este título, ninguno lo mereció sino él.»

**1.216.—Herrera (Francisco Gaspar).**

Clérigo sevillano del siglo XVII, que disfrutó el beneficio parroquial de San Julián, en su patria. Gozó fama de orador y de él queda una colección de *Sermones varios predicados al Deán Don Francisco Domonte Verástegui* (Bruselas, 1685).

**1.217.—Herrera (José).**

Natural de Sevilla, profesó en la casa grande de San Agustín, donde adquirió vasta y selecta instrucción. Habiendo pasado a Nueva España para la conversión de los indios, en 1557, le obligaron a graduarse en la Universidad de Méjico, y obtuvo allí cátedra de Prima de Teología.

Cuando regresó a España con anhelo de descanso, su fama le llevó a explicar una cátedra en la Universidad de Osuna, donde se supone que falleció.

Resume sus méritos el *Alfabeto Agustiniano* con estas palabras: «Era erudito en las letras latinas, griegas y hebreas, doctísimo e insigne teólogo».

Dejó un manuscrito titulado *Summa Philosophiæ Scholasticæ.*

**1.218.—Herrera (José de).**

Nació en Sevilla y tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 14 de Junio de 1773 en la Universidad hispalense. Ejemplos de su competencia, se conservan los siguientes trabajos: *Summario de las Yndulgencias perpetuas concedidas al Santissimo Rosario* (Sevilla, 1754) y *Razones del Marqués de Camponuevo en el pleito con Sor María Francisca Caballero sobre el Mayorazgo de doña Elvira Valera* (Sevilla, 1787).

**1.219.—Herrera (José Cristóbal de).**

Farmacéutico sevillano y socio de la Real de Medicina y Ciencias, a la que presentó el 21 de Mayo de 1800 un *Examen de las aguas que corren con el nombre de medicinales en las cercanías de Sevilla.* Hernández Morejón no lo consigna en su *Historia de la Medicina Española* al tratar de las Memorias leídas en aquella memorable Corporación.

**1.220.—Herrera (Juan de).**

Notable médico sevillano del siglo XVIII; ejerció en su ciudad natal la profesión con grandes créditos, se le confirió el título de cirujano honorario de la Real Familia y fué socio de número de la Academia de Medicina y demás Ciencias, en cuyo seno leyó muchos trabajos sobre puntos debatidos o que tal vez se le presentaban en su carrera. Por algunos de estos folletos puede conjeturarse que su opinión debía ser solicitada y muy atendida por los Tribunales de Justicia en graves casos de Medicina legal. Se conocen los siguientes: *Lección quirúrgica: del uso de los cáusticos aplicados sobre la parte erisipelada* (Sevilla, 1766).

*Disertación quirúrgica: de la herida penetrante del abdomen con ofensa del hígado* Sevilla, 1772).

*Disertación de cirugía; sobre los signos que distinguen las parótidas críticas de las sintomáticas y método de curar unas y otras* (Sevilla, 1786).

Además de estas obras, citadas por el señor Hernández Morejón, he hallado en el Archivo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla las siguientes, que cito a continuación:

*Del hidrocephalo, el modo de conocerlo y curarlo* (3 de Marzo de 1746).

*De las heridas de bala* (11 de Diciembre de 1746).

*De los caracteres Pathognómicos que indican la existencia del cálculo sin equivocacion en la vejiga urinaria, esponiendo el método más seguro y pronto de estraerlo* (14 de Mayo de 1776).

*De la conmoción del cerebro con fractura del cráneo, indicando su más verosimil Pathologia y mejor método curativo* (18 de Febrero de 1768).

*De los casos en que es inevitable la amputación de un miembro* (24 de Marzo de 1779).

He visto citadas en el índice de extraviadas de la Real Academia de Medicina las siguientes:

*De la catarata; su operación y utilidad y cuando debe hacerse* (1767).

*De la puntura de la Tarántula: su curación y modo de prevenir sus funestos efectos* (1767).

*Sobre los daños que causan los tópicos en las enfermedades cutáneas, causando retropulsiones* (1768).

*Sobre el modo de prevenir los accidentes de la puntura de Nervios.*

**1.221.—Herrera (Juan Antonio de).**

Poeta y biógrafo sevillano que mereció alabanzas de D. Fernando de la Vera en su *Panegírico por la Poesía*. Estudió en su patria Artes y Filosofía, se graduó de Bachiller en esta Facultad y desempeñó en 1619 el cargo de Contador de la ciudad. Entró poco después al servicio del tercer Duque de Alcalá, de quien fué tan aficionado que escribió su biografía, titulada *Vida del Duque de Alcalá* (1637).

**1.222.—Herrera (Leonardo).**

Insigne sevillano que vivió en el siglo XVI y al cual cita con encomio D. Alonso del Río Noriega en su *Catálogo latino*. Ocupó elevados cargos, entre ellos el de Senador de Milán, Presidente y Regente del Supremo de Italia. No tenemos noticia de que haya escrito nada; pero se incluye porque lo citan casi todos los biógrafos sevillanos, y Gil González Dávila, en su *Teatro de las Iglesias de España*, anota su nombre entre los ilustres varones de Sevilla.

**1.223.—Herrera (Lope Alonso de).**

Nacido en Sevilla hacia 1501, vivió mucho tiempo en Italia. Gozaba fama de docto, que confirmó la oración cuyo título copio tal como lo veo: *Oratio elegantissima habita in Academia Complutensi die Sanctæ Lucio* (Alcalá de Henares, 1531), disertación encaminada a demostrar que las letras divinas llevan ventaja a las humanas.

Después de la fe de erratas, va una advertencia recordando el autor que, cuando compuso este discurso, contaba apenas veintinueve años, y, en efecto, se trasluce en el estilo cierto fervor juvenil. La *Oratio* dedicada a Benito Ximénez de Cisneros, sobrino del Cardenal del mismo apellido, se pronunció en la apertura de los estudios el año 1530, mereciendo encomios de los literatos coetáneos y un epigrama latino del abad Ximénez de Cisneros, no obstante las vivas censuras que fulmina contra el clero y las demás clases sociales.

**1.224.—Herrera (Pedro de).**

Nació en Sevilla hacia los años de 1540. Tomó el hábito dominico en el convento de San Estéban, de Salamanca, el 1566, profesando el 24 de Febrero de 1567, según testimonio del P. Fernández, historiador del convento dominicano de Salamanca. Recibió el grado de Bachiller en Teología el 13 de Enero de 1595 en la Universidad salmanticense y allí se graduó de licenciado en la misma

Facultad el 16 del mismo mes y año, y de Maestro el 6 de Febrero del mismo 1595 (Vela, *Biblioteca Ibero-Americana).*

Comenzó su carrera académica como sustituto personal del teólogo Domingo Báñez, y, al fallecer éste, ocupó la cátedra de Prima de Santo Tomás. «Llevóla en la más cruda y reñida oposición que se ha visto en la Universidad, porque tuvo por opositor al Maestro Juan Alonso Curiel, catedrático de Vísperas, que, al juicio del mundo, en la Facultad de Teología era el primer hombre de España y el Aquiles invencible.» (P. Fernández, *Historia del convento de San Estéban de Salamanca.)*

El P. Gregorio de Santiago Vela, relatando las luchas que agustinos y dominicos traían empeñadas por las cátedras de Teología en la Universidad salmantina, dice que el año 1593 se opusieron a la de Escoto los Padres Márquez, que obtuvo 231 votos, y Pedro Herrera, que alcanzó la cátedra por 263 votos. Y en 1596, en las oposiciones para la cátedra de Durando, la ganó el Padre Antolínez por 137 votos, no consiguiendo Fray Pedro de Herrera sino 119. Tomó posesión del Obispado de Canarias el 7 de Junio de 1621, y el 1630 promoviéronle a la silla de Tuy. Posteriormente designado para la mitra de Tarazona, al ir a tomar posesión, falleció en Salamanca el año 1630, recibiendo sepultura en la sacristía del convento de San Estéban.

Quedan de Herrera las siguientes obras:

*Tractatus de Trinitate D. Thomæ Aquinitatis cum commentariis et disputationibus* (Pavía, 1627).

*De conceptione Deipare Virgini* (obra inédita en el Archivo de la Minerva de Roma).

*Tractatus de usu sapienti secularis in expositione Sacrarum litterarum.* (Manuscrito en 8.º)

*Tratado de uso y aplicación de la sabiduría seglar (quales son las fábulas y historias profanas en los sermones o lecciones sagradas) muy provechosas para entender las sagradas Letras.* (Manuscrito en 4.º)

**1.225.—Herrera y Cerro (Manuel José).**

Jurisconsulto sevillano, floreció en el siglo XVIII, se graduó de Licenciado en 1745 y explicó la cátedra de Cánones en la Universidad de su ciudad natal.

Imprimió una *Alegación en Derecho, por D. Francisco de Velasco, sobre el vínculo de D. Tomás Velázquez y Ortega* (Sevilla, 1757).

**1.226.—Herrera y Cerro (Nicolás José).**

Hermano del precedente, nació también en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquia de San Miguel el 21 de Agosto de 1729. Ejerció la profesión de jurisconsulto y ocupó los cargos de Abogado de los Reales Consejos y de la Real Audiencia de Sevilla. Escribió una *Alegación en Derecho sobre el Mayorazgo de Juárez de Castilla* (Sevilla, 1785).

En un tomo de *Varios* de la Biblioteca Colombina se halla de este autor un escrito que dice: *Parecer del abogado del Duque de Osuna a favor de la jurisdiccion del Abad de la Colegial.*

**1.227.—Herrera y Dávila (José).**

Según me informan personas de edad que personalmente lo conocieron, pues no he visto nada documental en pro ni en contra, nació en Sevilla, de ilustre familia extendida por esta capital, Jerez y alguna otra población de la comarca.

Debía de ser joven al dar su primera obra, con el título de *Lección de Industria rural y doméstica* (Sevilla, 1828).

A principios del año 1829 fundó y dirigió *El Diario de Sevilla de Comercio, Artes y Literatura*, periódico de importancia para el cabal conocimiento de la historia local en el largo período de 1829 a 1856, en que dejó de publicarse, y el primero que laboró a la moderna.

**1.228.—Herrera y Olivares (Gonzalo de).**

De ilustre linaje, nació en Sevilla en el

siglo XVI. Recibió grados de Maestro en Artes y Doctor en Teología. «Señalóse no menos por lo sublime de su ingenio que por la bondad de sus costumbres» (Arana), rayando a gran altura como teólogo y predicador, méritos que le valieron el Arcedianato de Treviño y una canongía en Burgos. Antes de cumplir la edad canónica, por dispensa pontificia, se le preconizó para Obispo de Laodicea, gobernando el Arzobispado de Burgos como auxiliar del Cardenal Pacheco. Falleció en Valladolid el 20 de Septiembre de 1579. Sus cenizas se trasladaron a la capilla de la parroquia de San Isidoro de su ciudad natal.

**1.229.—Herrera y Robles (Luis).**

Los singulares méritos del poeta y llorado compañero nuestro, han merecido repetidas veces los honores de la biografía más o menos completa o de la semblanza literaria. Angel María de Segovia, Cascales, el Padre Blanco, Lasso de la Vega, Menéndez y Pelayo, Portillo y Hué de la Barrera, amén de otros, han dedicado no escasas líneas al sacerdote y clásico vate que, firme en su concepción del estilo poético, jamás cedió al viento de ninguna innovación. Presbítero lícitamente mundano, afable y contento de la vida, fué el último representante de la escuela sevillana, si no en su fundamental concepto, en la forma externa que habían tomado por esencia algunos discípulos del gran Lista, casi todos los que los jóvenes de mi tiempo llamábamos *padres graves*.

Nació Luis Herrera en Sevilla el 22 de Mayo de 1838, cursó con aprovechamiento Teología, Cánones y Filosofía y Letras, obtuvo el título de Predicador y Capellán de Honor de S. M. e ingresó en el profesorado oficial en 1867, explicando en el Instituto de Cabra, que dirigió muchos años, hasta lograr su ideal, la traslación a la cátedra de Retórica y Poética de Sevilla, vacante por la defunción del inolvidable D. Francisco Rodríguez Zapata, tristemente acaecida en el verano de 1889. Desde este instante Herrera se consideró feliz y, no ambicionando nada más en el mundo, consagró su alma por entero a los deleites de la Poesía.

Tenía escritos diversos ensayos didácticos, tales como su *Examen comparativo entre las Prosodias y Arte métrica griega y latina,* declarado de mérito por el Consejo de Instrucción Pública; pero su corazón está en las *Poesías líricas originales,* de que dió la segunda edición con el sencillo título de *Poesías,* en 1874. El Dr. Fernández Espino, en el prólogo del libro, pinta con una frase la obra de Herrera: «Ha sentido, se ha inspirado en la Belleza, la ha cantado, he aquí toda la razón». Termina el elegante volumen con varias composiciones latinas, sus correspondientes traducciones en verso español y la comedia en tres actos y en verso *La elección de estado.* Entre las poesías latinas incluye una con el epígrafe *Ad milites hispanos in Africa victores.* Absorbió los últimos años de su vida la traducción de *La Eneida.* Se arriesgó a continuar la versión que dejó iniciada Ventura de la Vega y publicó los seis primeros libros, con prólogo de D. Juan Valera, en 1898, dando una segunda edición en 1904. Al fin, y por razones extraliterarias que aduce en una Advertencia, se decidió a sustituir el libro I traducido por Vega con otra versión propia y dió a la publicidad la traducción completa del poema de Virgilio en 1905, último suspiro de su musa y postrer esfuerzo de su laboriosa vida, que se extinguió en 1907.

Herrera fué individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de la gaditana de Ciencias y Letras; Numerario de la Real de Buenas Letras de Sevilla y de la de Santo Tomás de Aquino; Comendador de la Orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica y Jefe superior de Administración civil.

**1.230.—Herrera y Sotomayor (Pedro de).**

Distinguido sevillano, que fué Rector del Colegio Mayor de Valladolid, canónigo de Sevilla y Arcediano de Écija, Fiscal de la

Suprema Inquisición y Presidente de la Chancillería de Granada.

Falleció el año 1678.

El P. Echevarría, en sus *Paseos por Granada,* da cuenta de un D. Pedro de Herrera y Soto, que como «Presidente núm. 37, fué recibido en el año 1678 y falleció en el mismo año.» (II, 131).

La coincidencia del cargo de Presidente de la Chancillería y las fechas del óbito, me inclina a pensar que se trata de una misma persona.

Rodrigo Caro enaltece sus conocimientos jurídicos y excelsas cualidades.

**1.231.—Herrero (Simón).**

Este poeta, «hijo humilde de Sevilla», según consta en un entremés que publicó, floreció en el siglo XVII. Escasean las noticias relativas a su persona. Nicolás Antonio sólo cita un trabajo publicado el año 1626, con el título de *Flor de secretos.*

Escudero y Perosso tampoco menciona de este ingenio sino *Entremés famoso del Juez de los oficios* (Sevilla, 1626).

Pertenécenle también: *Loa de los oficios y de las naciones. Letrilla* (1623).

*Romances de Don Rodrigo Calderón* (primera y segunda parte. Córdoba, 1621 y Sevilla, 1653).

*El Testamento de los Cuellos.*

*Romances del Moro Hueco* (1650).

**1.232.—Herrero y Reyna (Sebastián).**

Médico sevillano que vivió en el siglo XVIII y figuró como socio de número en la Real Academia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla. Han sido estériles mis indagaciones en busca de más noticias de este escritor. Sin embargo, he llegado a convencerme de que no puede confundírsele, como lo hace el Sr. Hernández Morejón, con Sebastián Guerrero y Reyna, de Fuentes de la Campana, de quien hablo en su lugar. En las *Memorias* de la Real Academia de Medicina de Sevilla se habla en el tomo I de Sebastián Herrero y Reyna (páginas 144 y 560), y en el tomo II (página 91) se comienza una disertación de Sebastián Guerrero. Es indudable que, en documentos de la misma Sociedad, coleccionados en presencia de los interesados o de personas que los habían tratado, no caben errores tan graves como el de llamar Guerrero a un Herrero. Y una y otra vez se insiste en el apellido: «*dice el señor Guerrero* (página 93), *afirma el señor Guerrero*» (página 102). Segregaré, pues, de entre las obras que el Sr. Hernández Morejón atribuye a Sebastián Herrero las que pertenecen a Sebastián Guerrero y Reyna. *Suum cuique.*

Las de Herrero son: *Discurso médico: que expone la más verosímil theoría de las enfermedades del pecho, en que se deponen materiales purulentos: preséntase un kermes balsámico con que se han logrado algunas curaciones singulares* (Sevilla, 1766, en el tomo I de las Memorias de la R. S. de Medicina).

*Lección médica: de las anhelaciones o enfermedades de falta de respiración, originadas por efecto convulsivo de las partes que sirven a esta acción, exponiendo su theoría conforme a mejores principios y un Kermes coralino áureo con que se han conseguido algunas curaciones raras* (En el tomo I de las dichas Memorias).

*Disertación farmacéutica: de los varios efectos que producen los preparados mercuriales hechos con sales o azufres, explicando el mecanismo y causas de esta diferencia* (Memorias del año 1786).

*Medicina universal o academias médicas, quirúrgicas y farmacéuticas. Tratado general de medicina y cirugía útil y precisa para todos los médicos y cirujanos jóvenes y partidarios* (Sevilla, 1774).

**1.233.—Hidalgo (Alonso).**

Religioso mercedario del siglo XVI, natural de Sevilla.

Escribió: *Consideraciones devotas de la llaga del Costado de Christo N. S.* (Sevilla, 1618).

*Consideraciones amorosas del Santísimo Sacramento* (Sevilla, 1618).

**1.234.—Hidalgo (Juan).**

La patria de este escritor, que debió de nacer a fines del siglo XV, se declara en la portada de una de sus obras, tituladas así:

*Super eum tractatum quem de consequentiis Strodus edidit expositio* (Bolonia, 1515).

*Joannis Hidalgo, Hispalensis, super compendio quod in logica Paulus Venettus edidit Expositio* (Bolonia, 1516).

**1.235.—Hidalgo (Juan).**

Natural de Écija. Ingresó en religión regular, obtuvo el grado de doctor en Teología y tuvo en propiedad la cátedra de Prima en la Universidad de Sevilla, ejerciendo a la vez los cargos de Examinador sinodal y Calificador del Santo Oficio.

Publicó una obra con la denominación de *Cursus Philosophicus*, de la cual se hizo la primera edición en Córdoba en 1736, y en años posteriores otras.

Según el señor Varela y Escobar, escribió también otro *Curso de Teología*, que no llegó a publicar.

**1.236.—Hidalgo de Agüero (Bartolomé).**

Vió la luz en Sevilla hacia el año 1531. Estudió en la Universidad de su patria y en ella explicó más tarde cátedra de cirugía. Talento reflexivo e innovador, intentó con muy halagüeños resultados, un nuevo procedimiento curativo de las heridas, que denominó *vía particular*, por oposición al seguido en todas partes llamado *vía común*. Testimonio de la pericia quirúrgica de este famoso maestro y de las ventajas de su terapéutica, da un biógrafo escribiendo: «Los que en su tiempo salían en Sevilla a reñir desafiados decían: A Dios me encomiendo y al doctor Hidalgo de Agüero». Sus felices experiencias merecieron críticas e impugnaciones de los secuaces de la inveterada costumbre. «Fragoso fué uno de los que arguyeron en contra de su nueva práctica, aunque no con tan sólidas razones como alega Hidalgo en la réplica que le hizo. Se puede decir que el tiempo y la experiencia no sólo han coronado al médico de Sevilla como victorioso en la lid científica que sostuvo, sino como a príncipe de su método en la *vía seca o particular*, dado a luz mucho más de un siglo antes que el que publicó César Magato en su obra *De rara medicatione vulnerum*, impresa en 1733, y en la que a pesar de hallarse copiadas las doctrinas del español, ni siquiera se le menciona.» (Hernández Morejón).

Falleció en Sevilla el 5 de Enero de 1597.

Publicó varios tratados propugnando las doctrinas que practicaba, y llevan por títulos:

*Avisos de cirujía contra la común opinión* (Sevilla, 1584).—*Tratado de las evacuaciones tocantes a los casos de cirujía.—Tratado de las sangrías.—Tratado de las heridas en universal y particular.—Fundamento y preceptos de la vía particular.—Breve suma de las razones de la vía particular y contradicciones de la vía común, y respuestas que hacen fuertes las razones particulares.—Antidotario general de ambas vías.—Suma de las proposiciones de ciruján que el licenciado Fragoso dice que enseña, contra unos avisos que yo hice imprimir el año pasado de 1584.—Tratado de la definición de cirujía y de los apostemas en general.—Tratado de la anatomía del cuerpo humano.—Tratado de la historia del ojo.—Tratado de apostemas.—Tratado de la definición de úlcera y de sus diferencias.—Tratado de fracturas.—Tratado de dislocaciones.—Tratado de la peste.—Tratado del tabardillo.*

Algunos años después de fenecido el autor, su yerno, el profesor D. Francisco Jiménez Guillén, los coleccionó en un tomo que editó con este título: *Tesoro de la verdadera cirujía y vía particular contra la común; compuesta por... con la cual se hace un perfecto cirujano* (Sevilla, 1604). La aceptación que tuvo esta obra se patentiza por

las ediciones que se hicieron en Barcelona el año 1624, en Valencia el 1654, y en otras ciudades.

**1.237.—Hidalgo y Roballo (Manuel).**

Nació en Sevilla, en la casa núm. 5 de la plaza del Príncipe Alfonso, el 1 de Septiembre de 1865 y se bautizó en la parroquia de San Pedro el 3 del mismo mes.

Siguió los estudios del bachillerato y la carrera de perito mercantil en el Instituto de Sevilla, y muy joven comenzó a colaborar en los periódicos de Madrid, al par que dirigía *La Revista Sevillana, El Hispalense,* el *Boletín de Anuncios* y, últimamente, *La Crónica.*

Solicitó el aplauso popular, dando a la escena: *¡Ya soy rico!* (1884); *Un actor por compromiso,* zarzuela (1884); *La primera nube* (1885); *Todo lo puede el amor* (1887); *¡Socorro!* (1890), y *Los Anarquistas,* estrenada en el Teatro del Duque, compuesta en colaboración de D. Francisco de Oviedo. En unión de Pepe Cascales y Muñoz, que también comenzaba entonces su carrera literaria, publicó un volumen de poesías titulado *La primera inspiracion* (Sevilla, 1883). Las composiciones incluidas en este tomito no van firmadas, ni hay indicio que señale a cuál de los dos coautores pertenece cada una. Tampoco se explica por qué se inserta al final el juguete cómico *Las Cigarreras,* de Perillan.

Lástima ha sido que abandonara joven la vida, carácter tan activo y emprendedor.

**1.238.—Hieroteo.**

Insigne orador y apologista cristiano, nació en Écija el siglo I de la era vulgar. Residía en Atenas, donde formaba parte del Areópago cuando predicó San Pablo y, persuadido, abjuró la doctrina gentílica. Primer obispo de Atenas, abrió una escuela catequista, de la cual salió, entre otros, Dionisio Areopagita, quien, en el libro I de *Los Divinos Nombres,* trae en elogio de su maestro estas palabras: «Hallábanse presentes Santiago, hermano del Señor, y San Pedro, suprema cabeza y ornamento de la Iglesia Católica, y Hieroteo, que después de los Apóstoles, tenía entre los demás doctores el primer lugar, por la grandeza y dignidad de sus letras, que, alumbrado con las luces del Eterno, y soberano espíritu, dijo de la Señora cosas tan superiores, encumbradas y divinas, que mereció que aquel Senado le diese el nombre de Divino.»

González Dávila dice que Hieroteo «escribió libros de los mayores misterios de nuestra Fe,» y el Sr. Varela y Escobar enumera estos:

*La dignidad de Cristo.—Alabanzas del Amor.—Canciones sagradas.—Instituciones teológicas.—Himnos sagrados.*

Recibió el martirio el 4 de Octubre, según indica el Martirologio Romano.

**1.239.—Hierro (José del).**

Nacido en Sevilla el 22 de Abril de 1698, recibió el bautismo en el Sagrario de la Patriarcal. Ingresó en la Compañía de Jesús y rigió las casas de Jerez de la Frontera, Montilla y Écija. Tornó a Sevilla en calidad de Prepósito de la Casa Grande de la Compañía y obtuvo las dignidades de Examinador sinodal de los arzobispados de Granada y Sevilla.

Dotado de vasta erudición, trabajó no sólo en la Teología y ciencias sagradas, sino también en Cosmología, Física y, sobre todo, en Arqueología e Historia. Inéditas permanecen muchas producciones suyas en un tomo en folio que se guardaba en la librería del Conde del Águila y contenía, según dicen los que lo comprobaron, veinte discursos sobre los asuntos siguientes:

*Lapidario geográfico.—Averiguaciones curiosas: Noticias geográficas sobre varios pueblos romanos de la Bética.—Discursos geográficos de la Bética romana: sus límites, sus confines, sus ríos, sus gentes, sus pueblos, sus nombres antiguos y modernos y la situación de cada uno.*

Estos *Discursos* pueden consultarse en el archivo de la Real Academia de la Histo-

ria, donde están catalogados con las signaturas D 164 y E 169.

Como anónimos se conservan estos manuscritos:

*Pro Annuo Minervali censu tenerioribus Minervæ Candidatis persolvendo: Pro Gaditana Juventute ad politiorem calcaribus excitanda Auspicalis Prolusio.* Declara la propiedad del P. Hierro el P. José Fernández de Silva.

*Trastatus de Elysiis Campis, eorumque Situ in Disputationes Scholastico more tripartitus, Sanctisque Xericiensibus Martyribus Honorio, Eutychio, et Stephano ex animo dicatus.*

Ambos trabajos se conservan en el archivo del Colegio de Málaga, contenidos en «*Aliqua Opera selecta ad litteras humaniores pertinentia.*»

Publicóse, probablemente, por el 1762, una obra con la firma y título siguientes:

*Memoria antigua de Romanos, nuevamente descubierta en las Minas de Rio Tinto. Ilustrada con su explicacion, y Notas, por un curioso Sevillano.—Dala a luz, con las Licencias necesarias, Don Francisco Thomás Sanz, Administrador Assentista de dichas Minas, y la dedica a la Magestad Catholica del Señor Carlos III que Dios guarde.*

Suele correr ésta obra como original de D. Francisco Tomás Sanz, «que la da a luz,» sin fijarse en que ilustró con notas la lápida «un curioso Sevillano,» que no es otro que el P. José del Hierro, como lo declara él mismo en carta de 21 de Octubre de 1762 a D. Patricio Gutiérrez Bravo, y lo confirma éste desde el Arahal en su respuesta de 1.° de Noviembre del mismo año. Y pues que miento a este docto arqueólogo, daré noticia de una obra que anda con su nombre y que se atribuye al P. Hierro. Es la siguiente: *Noticia Geographico-Histórica, de una Inscripcion Romana, descubierta por Septiembre de 1764, en el término de la Villa de el Arahal, y de otras Piedras, y Medallas Geographicas ineditas, que da a los amantes de la antiguedad D. Patricio Gutierrez Bravo, Presbytero de ella y natural de la ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1765).

El P. Eugenio Uriarte, en su *Catálogo de obras anónimas y seudónimas*, se funda para aplicársela al P. Hierro en que el ejemplar de la biblioteca de Málaga lleva intercaladas, de letra del tiempo, entre las palabras «que-da» estas otras: «ha dispuesto el P.e Jph. del Hierro y.» Asegura también el mismo autor que en el archivo del Colegio de Málaga quedan todavía algunas hojas de los borradores originales de Hierro y cree que puede aplicarse a esta obra lo que de otra dice en carta fechada en Sevilla el 2 de Octubre de 1765 por el jesuita a otro religioso de la Compañía: «La Bética Romana de don Patricio Bravo es la misma mia, porque no queriendo sonar por su Author, le é confiado mis papeles, é idea, para que la adopte añadiendo el adorno, que gustare.»

Aunque en un ejemplar de *Huelva Ilustrada* de D. Agustín de Mora, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, apostilla un anónimo contemporáneo, a juzgar por la letra: «Del P.e Hierro, que tiró la piedra, y escondió la mano, como en alguna otra ocasión,» es lo cierto que el mismo jesuita declara, en carta de 13 de Julio de 1763, a Gutiérrez Bravo: «Una de las pruebas que doy de que la Obra de Huelva no es mia, aunque confieso son mios algunos retazos, es que tuviera mucho que impugnar en ella, si tuviera la pluma ligera: assi en la substancia como en el methodo.»

D. Pascual Gayangos conservaba un papel, que proporcionó al Sr. Muñoz y Romero, titulado *Sumario puntual de la historia de Huelva, escrita por el Mtro. Hierro, jesuita, y panegirico irónico de su fárrago sempiterno.*

Supone Uriarte que sea este manuscrito la *Huelva Antigua y Nueva* de que habla el P. del Hierro al Conde del Águila en una carta, sin data, existente en la Colombina. Es lástima que se haya traspapelado esta obra, que contenía noticias curiosas, según indica su autor en la citada carta, donde expone al Conde del Águila los puntos que trata: «tendria abundante pasto la curiosidad

en ver la Historia de Huelva desde su conquista... los Privilegios estimabilísimos con que la honraron los SS. Reyes Catholicos... sus terminos antiguos, y los que de ellos se desmembraron p.ª otras fundaciones: una Chronologia de los sucesos Memorables de esta Villa; una descripción de su Vecindario, Parroquias, Conventos, Familias y Edificios Publicos: ultimamente un indice de Personas Señaladas Naturales de esta Villa.»

En la Colombina existe también un manuscrito original de este autor con el epígrafe *Reparos curiosos sobre la «Disertacion de Onuba, que acaba de salir,»* en que se refiere a una obra de D. Antonio Jacobo del Barco y Gasca.

Otra producción del erudito jesuíta se halla en el citado cuaderno *Aliqua Opera selecta,* con el título *Stvdiorvm Solemne Prœludium, quo Jesuana Schola suam quotannis doctrinam exorditur. Oratorius Lusus pro animis ad litteras excitandis. Hercules Juventutem Hispalensem instituens ad Sapientiœ fructus decerpendos.*

Escribió dos dictámenes: uno, con fecha 20 de Agosto de 1756, sobre *Los sistemas filosóficos en razón de la composición del Universo.* El otro, de 1.º de Julio de 1757, acerca del *Movimiento del sol alrededor del mundo, sin declinación hacia los polos celestes.*

El arqueólogo D. Patricio Gutiérrez Brabo, de cuyas íntimas relaciones con Hierro se ha visto muestras, poseía de su amigo el jesuíta un manuscrito en el cual se dilucidaba este punto: *Ulia es Montemayor; discurso apologético y convencimiento histórico.*

En los años de 1755, 1756 y 1761 publicáronse en Sevilla elocuentes *Sermones* pronunciados por el P. José del Hierro en festividades religiosas.

Vida tan gloriosa y fecunda se agotó para siempre el 27 de Marzo de 1761.

### 1.240.—Hijo de Sevilla (Un).

*Verdadera relación de el gusto que hizo la ciudad de Sevilla, el domingo diez y nueve de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y ocho. Por la nueva vitoria que el señor Almirante de Castilla tuvo en Fuente Rabía contra el exercito Francés. Por un...* (Impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas, junto a San Acacio, 1638). Dícese en esta relación que el 19 de Septiembre, cuando se recibió la noticia, pusieron los entusiastas ciudadanos colgaduras y luminarias, y el conde de Salvatierra y demás títulos y caballeros hicieron una forma de Máscara; que al día siguiente ambos cabildos decretaron una fiesta en acción de gracias, y concluye anunciando que se prevenían unas fiestas reales «que se harán celebrando juntamente el felicísimo parto que se espera de la Reyna nuestra Señora». A la vuelta de la última plana hay un soneto dirigido al Conde-Duque de Olivares, que empieza:

Tú que de aqueste peso eras Athlante...

### 1.241.—Hinestrosa (Juan de).

Poeta que figuraba entre los ingenios sevillanos de la décimoséptima centuria. No tengo más noticias biográficas. Hay versos suyos en *Origen y fundación de la imperial religión militar y caballería constantiniana llamada oy de San Jorge* por Cepeda y Guzmán.

### 1.242.—Hiráldez de Acosta (Manuel de).

Hermano del médico Marcos José, y, como él, natural de Sevilla. Ordenado de sacerdote secular, obtuvo la Capellanía del Real Seminario de San Telmo, sin que sus deberes profesionales robaran tiempo al cultivo de la literatura. El 10 de Febrero de 1770 se le reconoció como socio honorario de la Academia de Buenas Letras. Compuso algunas poesías religiosas que, como casi todos sus contemporáneos, dejó sin coleccionar.

### 1.243.—Hiráldez de Acosta (Marcos José).

Nació en el famoso barrio de Triana,

donde ejerció la Medicina con tal crédito, que era el médico de apelación en todos los casos graves que en la ciudad ocurrían. Formó parte del Claustro y gremio de la Universidad y explicó muy notables cursos en la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, a la cual perteneció como socio de número. En las *Memorias* de esta ilustre Academia se insertan varios trabajos del doctor Acosta; tales son: *De la orina blanca, sus causas e indicaciones* (t. III). *Si podrá el médico usar de los que se dicen abortivos en los casos que se presuma estar muerto el feto* (t. V). *Si en los casos de predominio colérico en primeras vías sea o no conducente el uso de la leche y por qué* (t. VI). *Disertación médico-forense sobre las enfermedades que libertan a los reos condenados a la tortura* (t. IX). *Del mecanismo con que se forman y afectan a varias partes del cuerpo los que llaman flatos o vapores en ambos sexos* (t. X). Además redactó otras que se guardan en el archivo de la Sociedad, a saber:

*De las convulsiones de las paridas, con y sin calentura, y medios de auxiliarlas.* (Memoria leída el 20 de Enero de 1780.)

*De las reglas prácticas que invariablemente deben observarse en las enfermedades procedentes de evacuación suprimida o excreción retropulsa.* (Memoria leída en la sesión del 20 de Abril de 1780.)

*Del grado de estimación que debe darse a las jaleas para la curación de las enfermedades.* (Sesión del 29 de Marzo de 1781.)

*Del flujo hemorroidal y método de curarlo sin malos resultados.* (Sesión del 21 de Febrero de 1782.)

*Si el escorbuto contraído en la navegación pida distinto método curativo que el contraído en el continente.* (Sesión del 7 de Noviembre de 1782.)

*Que los preparados saturninos deben separarse del uso médico interno.* (Sesión del 13 de Febrero de 1783.)

*Si en los casos de predominio colérico en primeras vías sea o no conveniente el uso de la leche y por qué.* (Sesión del 22 de Marzo de 1787.)

*Del modo de precaver y curar el Rachitis en nuestros naturales.* (Sesión del 13 de Marzo de 1788.)

*El más oportuno auxilio médico para retardar el progreso de los cancros ocultos.* (Sesión del 19 de Noviembre de 1789.)

*El uso y abuso de vidrieras en las casas de poblaciones opulentas.* (Sesión del 23 de Octubre de 1800.)

*En qué casos y circunstancias son preferibles los sudoríferos al mercurio para la curación del mal venéreo.* (Sesión del 21 de Mayo de 1807.)

Falleció el 13 de Marzo de 1808 y recibió sepultura en la capilla mayor de Santa Ana.

**1.244.—Hoces (Juan de).**

De prosapia ilustre, nació en Sevilla, hijo de Melchor de Hoces de Ribera y de doña Isabel de la Torre Ayala, y el 25 de Febrero de 1617 recibió el bautismo en el Sagrario de la Patriarcal. Vistió el hábito de Carmelita en la Casa grande de Sevilla y dos veces se le eligió Provincial de la Orden, brillando en toda ocasión por su celo, prudencia y virtudes, como ya lucía por su saber y elocuencia. Murió el año 1681.

**1.245.—Hojeda (Alonso de).**

Tuvo por patria a Sevilla, tomó el hábito de dominico en el convento de San Pablo, que rigió algunos años después y gozó entre sus coetáneos de reputación por su celo y elocuencia en persuadir a los judíos a convertirse a la Religión católica.

Falleció en su convento de Sevilla el año 1481, dejando algunos sermones manuscritos.

**1.246.—Hojeda (Diego de).**

Tuvo por cuna a Sevilla, y por padres a don Diego de Hojeda y doña Catalina Martín, de la collación de San Nicolás, iglesia en que recibió el bautismo el 15 de Abril de 1570.

Aunque nada positivo consta, debió de seguir algunos estudios de Humanidades en su ciudad natal, y acaso entonces las aficiones y aptitudes poéticas le unieron a Guzmán y Esquivel, Venegas de Saavedra y otros ingenios de su época, con los cuales mantuvo en todo tiempo estrecha amistad.

Sintió, según parece, los estímulos de la vocación religiosa en los albores de la adolescencia, y, viéndola contrariada por sus padres, aprovechó la salida de un galeón que de Sevilla iba al Perú, para huir de la oposición paterna. El día 1 de Abril de 1591 profesaba en el convento de dominicos del Rosario de Lima. Coincidiendo con el tiempo de los estudios, se obscurece la figura de Hojeda; sólo algún lampo de cuando en cuando nos muestra que no abandonaba el trato de las musas: de 1596 son los versos laudatorios del *Arauco domado,* de Pedro de Oña. Su autoridad y reputación literaria debían crecer y rebasar del retiro del claustro, pues en 1602 da dictamen sobre la obra *Miscelánea Austral,* de don Diego D'Avalos.

Rudamente contrastan estas delicadas aficiones con las noticias que de la vida del poeta nos da el cronista de la Orden, Padre Juan Meléndez. Austeras penitencias y cilicios quebrantaban la salud del poeta, que sufría vahidos y jaquecas y estuvo a punto de perder el oido. De su caridad es testimonio cómo socorría y atendía a los vecinos del Cuzco, con ocasión de un año de carestía.

Terminados los estudios, los eminentes méritos demostrados elevaban a Hojeda bien a lector de Filosofía, ora a maestro de estudiantes, ya a regente de estudios.

Las Actas del Capítulo general celebrado en 1601 aprueban el título de Presentado, que tanto quiere decir como Licenciado en Teología, a favor del P. Hojeda. El año 1606 la provincia dominicana del Perú pide para el poeta el grado de Maestro en Teología, «el galardón mayor que da la religión dominicana a los indivíduos más ilustres por sus extraordinarios servicios.» (Cuervo).

En la información hecha en Roma el año 1608 por la Orden, se declara a Hojeda: consumado lector de Santo Tomás, orador sagrado y poeta insigne en latín y castellano, aspectos desconocidos del modesto religioso. Ni las oraciones sagradas, ni las poesías latinas han llegado a nosotros. De las españolas, sólo nos queda el poema y los versos de 1596.

No paran aquí las preeminencias a su talento: el P. General, usando de la facultad de conferir por gracia dos títulos de Maestro, otorga uno al P. Hojeda en 1608.

En 1609, los conventuales del Cuzco lo eligen prior de aquella casa, interrumpiendo desde entonces las tareas docentes que le ocupaban en Lima. En Marzo de 1610, el prior del Rosario de Lima, P. Agüero, cede su prelacía al Padre Hojeda, que entra en su antigua residencia entre el júbilo y el afecto de todos sus nuevos subordinados. Esta prelacía no la obtuvo por elección, como suele decirse, sino porque, habiendo pasado a desempeñar el cargo de provincial del Perú el P. Nicolás Agüero, por fallecimiento del P. Jerónimo Martel, designó aquél, como religioso de mayores títulos para el cargo de regir la Casa más importante de la Orden en Perú, al P. Hojeda.

En el Capítulo provincial que se celebró el 23 de Junio de 1611 se acepta al Padre Diego de Hojeda como Maestro, por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Con mal acuerdo, el nuevo General de la Orden, P. Galamini, había encomendado a un religioso de origen mejicano, el P. Alonso de Armería, la visita general de las residencias del Perú, y le invistió de las más amplias prerrogativas. Desde el primer momento, en Enero de 1612, que desembarca en este reino, usó desatentado de sus facultades. Sin previo estudio, anula las elecciones del Capítulo de Junio del año anterior, que si bien debía diferirse hasta la llegada del Vicario general, P. Armería, según las instrucciones de Roma, se congregó por ignorarse el paradero del Visitador y exigirlo las necesidades de la Orden. Destituye al Padre Agüero, releva de los oficios al P. Hojeda y lo desposee de todos sus grados y preeminencias, porque éste y el P. Lorenzana habían desaprobado los actos de aquél. Estos

rígidos castigos no podían estar inspirados por un ánimo sereno y un criterio imparcial. Varón de tanta autoridad entre los suyos por su saber, sus eminentes virtudes, su prudencia, la austeridad de su vida y el amor a la disciplina, no podía pararse en detracciones y censuras de los actos del superior, siquiera fuesen tan indiscretos como los del Padre Armería. Y, en efecto, en aquellos días se levanta una voz para protestar la inocencia de Hojeda. El P. Andrés Lisón, religioso peruano, Presentado, a quien la provincia había enviado a España para ventilar negocios de la Orden, escribía desde Madrid, el 17 de Noviembre de 1613, al Maestro general, Padre Serafín Sicho de Pavía, asesor del General, y, entre otras cosas, como la de pedir un careo en Roma con el P. Armería para que respondiera a los cargos que presentaría, suplica al General «se digne restituirles sus antiguos Grados y todas las gracias de la Orden a los RR. PP. Maestro Fray Juan de Lorenzana, Fray Diego de Hojeda y Fray Nicolás de Agüero, en atención a que por animosidad y envidia han sido condenados sin guardar ningún orden de derecho, ni aun siquiera el de la razón, y, acaso, porque como sabios y obedientes defendieron la autoridad de Ntro. Rvmo.»

El P. Andrés Lisón, llamado a Roma por esta carta, estaba en la Ciudad Eterna el año 1614.

Entretanto, la malevolencia que inspiraba al Visitador perseguía con saña al humilde religioso Hojeda: no contento con el despojo de todos los honores, lo confina al convento del Cuzco como simple conventual, y, no juzgándolo bastante abatido con ser el último donde había ejercido su primera prelacía, le relega a la remota casa de la Orden, en la ciudad de Huánuco de los Caballeros. Refiere la tradición que al traspasar los umbrales de este destierro, prorrumpió el poeta como el salmista: *Haec requies mea in sœculum sœculi,* palabras formuladoras de un fatídico presagio, que se cumplió el 24 de Octubre de 1615. Este día, perseguido por la injusticia, entraba para siempre Hojeda en el reino de las sombras. Diósele sepultura en la capilla del Cristo.

Las alegaciones del P. Lisón debieron ser tan concluyentes, que de Roma se decretó la rehabilitación de los Padres Hojeda, Agüero y Lorenzana. El insigne poeta no llegó a oir el reconocimiento de su inocencia, pero quiso el P. Agüero, Vicario general de la Provincia en 1617, reparar públicamente la opinión del P. Hojeda; trasladó sus cenizas a otro lugar y se celebraron suntuosísimas exequias, a las que asistió el Cabildo seglar de Huánuco, y todas las Ordenes religiosas; el Guardián de los franciscanos ofició de preste en la misa, y el P. Agüero dijo la oración fúnebre.

Más adelante, «por enriquecer con los huesos del P. Maestro Hojeda el Capítulo de Lima», se transportaron al convento del Rosario los restos del autor de *La Cristiada.* Aconteció entonces que los religiosos, conocedores de la penitente vida que en el recinto de aquel convento había llevado el P. Hojeda, convencidos de su santidad, recogieron como estimables reliquias los huesos, y tuvo necesidad el Provincial de exigir la devolución con severas censuras. No bastó esto: el Capítulo general de Lisboa, al anunciar la muerte de Hojeda, daba satisfacción colmada a su memoria con estas palabras: «*Item obierum in eadem Provintia (Perú) P. Magister Fr. Didacus de Hojeda, et P. Presentatus Fr. N. de Agüero, poenitentia rara et morum integritate insignes.*»

Conocido el autor, diré algo de su obra *La Cristiada.* Salió la primera edición de este poema en Sevilla el año 1611, y está dedicado al Excelentísimo Sr. D. Juan de Lima y Mendoza, Marqués de Montes Claros y Virrey del Perú desde 1607.

¿En qué fecha lo compuso? De cierto nada se sabe; debe de ser obra de algunos años y debió de comenzarla en su primera juventud, si no mienten aquellos versos de la estrofa 168:

> Y antes imitaré que el tiempo doble
> Mi corta edad,

a no ser que, después de componer esta octava, suspendiera el poema o lo continuase con mayor lentitud.

Carecemos en nuestra patria de una obra

épica de primer orden como la *Divina Comedia,* o la *Jerusalén;* mas ninguna entre las que tenemos, puede considerarse superior a *La Cristiada* de Hojeda.

En Madrid se imprimió una refundición poco feliz de *La Cristiada,* escrita por don Manuel de Berriozábal. Un poeta bastante malo, don Francisco Enciso de Monzón, escribió otro poema, justamente olvidado, al que también dió por título *La Cristiada.*

Comienza Hojeda su poema en la Cena de Jesucristo y, sin desviarse del texto evangélico, llega hasta el entierro del Salvador. El mismo plan de la *Christopathia* de Quirós; pero Hojeda reunía mejores condiciones para realizarlo. Su estilo, grave y majestuoso, conviene dignamente al asunto y se impone desde la invocación. La máquina del poema es, como debía, exclusivamente cristiana, y está manejada con singular habilidad. Si la *Messiada* de Klopstock parece más celestial, la *Cristiada* es más terrena. Por eso Hojeda es más claro que Klopstock, y divaga menos. La acción marcha en la *Cristiada* con mayor desenvoltura que en el poema alemán. Hojeda se mantiene sobrio, prudente en los episodios; no quiere que nada obscurezca o distraiga la atención del lector, y aun las situaciones jamás se prolongan más de lo conveniente. La figura de Jesús se presenta con tal esplendor, tan rica de majestad, que a su lado desaparecen todos los demás personajes. El estilo de Hojeda es enérgico, la entonación rara vez desciende, y los versos tienen casi siempre número y armonía. La imagen de la Oración, la pintura de las inquietudes de la Magdalena y otros episodios pueden compararse con los más bellos de la musa épica.

**1.247.—Hojeda de Mendoza (Alfonso).**

Jurisconsulto carmonense del siglo XVI, Colegial del Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla y canónigo de su Iglesia Patriarcal y Metropolitana.

Escribió *De Benefitiorum compatibilitate et incompatibilitate.*

**1.248.—Hoyos (Agustín).**

Sábese que era sevillano, porque así lo declara en la portada de la única obra que de él se conoce, a saber: *Puntual descripción del formidable terremoto que se experimentó el día 1.º de Noviembre del año 1755. Romance de arte mayor: parafrástica versión de la elegía latina que empieza: «Discite mortales oblitœ discite gentes.»*

Se ve que es persona culta y versada en humanidades.

**1.249.—Hue y de La Barrera (Miguel).**

Nació en Sevilla el 18 de Enero de 1860, hijo de D. Miguel Hue y Gutiérrez, que murió siendo Registrador de la propiedad en el Puerto de Santa María, y sobrino de D. Fernando Hue, Obispo de Tuy, que, apenas nacido, marchó a Sevilla, donde estudió y vivió su vida literaria. En Sevilla también cursó la carrera de Leyes su sobrino D. Miguel, que se trasladó a desempeñar una secretaría de Juzgado nada menos que a Mora de Rubielos (Huesca), y allí falleció hacia 1911 o 12.

Aunque los afanes de la vida lo llevaron por sendas tan distintas de aquellas a que lo impulsaban sus aficiones, no pudo renunciar enteramente a su vocación y, todavía joven, mancomunado con don Miguel Portillo, publicó una colección de *Autores selectos castellanos* (Sevilla, 1890).

Según carta que poseo de D. Fernando Hue, hermano de D. Miguel, entre los papeles del finado, que recogió y que no había llegado a ordenar por falta de tiempo, se hallaban algunas composiciones y una novela histórica. También me dice que cree dejaba terminada una obra que se titularía *Romancero del Rey D. Pedro I.* Ignoro si se ha publicado.

**1.250.—Huércanos (Alonso de).**

Bautizado en el Sagrario el 7 de Febrero de 1711. En la adolescencia todavía, vistió el

sayal de San Benito, profesando en Sevilla el 9 de Febrero de 1727, y allí emprendió los estudios tan aventajadamente que pasó enseguida a explicar la cátedra de Teología, sin que la gravedad de la materia entibiara la jovialidad de carácter ni la lozanía de su ingenio. Al recibir la investidura de doctor en Teología por la Universidad hispalense, el 27 de Diciembre de 1739, leyó un *Vejamen que en los grados públicos se acostumbraba* (Sevilla, 1740), que es a la vez un bellísimo elogio de la Universidad.

Falleció en Gibraleón el Domingo de Resurrección de 1740.

**1.251.—Huidobro (Luis Segundo).**

El malogrado cuanto inteligente joven D. Luis Segundo de Huidobro nació en Sevilla el 10 de Abril de 1829. Gloria de la Universidad sevillana y predilecto discípulo de Lista, tuvo la triste dicha de recoger los últimos suspiros del venerable maestro, y de llorar en verso su irreparable pérdida:

¡Ah! Yo te vi expirar: ¡funesto día!
Yo vi la mano de la cruda muerte
Apagar de tus ojos los fulgores:
Yo escuché el estertor de tu agonía.

A los veintiseis años era ya Catedrático de la Universidad sevillana, poco más tarde ingresó en la Real Academia de Buenas Letras, y entre el dolor de sus maestros, discípulos y amigos, falleció prematuramente el 22 de Septiembre de 1866. Aún recuerdo la profunda impresión que en los días de mi niñez causó aquel inesperado y doloroso acontecimiento.

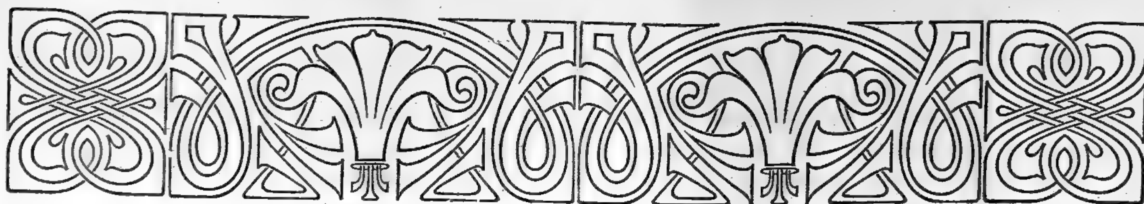
Cuatro años después de su muerte, en 1870, la Academia Hispalense dió a luz un volumen titulado *Obras escogidas de don Luis Segundo Huidobro*. Contiene este volumen las *Poesías*, un estudio *De las Bellas Letras en sus relaciones con la civilización* y una elocuente *Introducción general al estudio de la Historia*, varios *trabajos críticos, discursos* y una *Miscelánea*, donde se halla un interesante artículo titulado *España y África*.

Concibió, con la audacia propia de la juventud, la ambiciosa idea de componer una epopeya sobre el grandioso tema del descubrimiento de América; colosal obra, que por desaliento al crecer en edad y apreciar mejor la magnitud del empeño, o tal vez por falta de tiempo, no llegó a terminar. Fragmentos de ella son *El Sueño de Colón*, inserto en las poesías escogidas, donde asistimos a las emociones del inventor del Nuevo Mundo, cuando

La luna, que entre cárdenos celajes
Elevara su faz del mar profundo,
Desgarrando sus densos cortinajes
Las costas ilumina de otro mundo.

Y las no menos armoniosas octavas donde refiere la sublevación de los marinos, siguiendo, como es natural, la creencia existente en su tiempo, pues entonces se aceptaba sin la menor duda que los marineros insurreccionados habían exigido a Colón la vuelta a España, renunciando al coronamiento de la expedición, por ignorarse que Colón no era el jefe supremo de la escuadra y que la tal sublevación no pasa de absurda fábula inventada o propalada por el Conde Roselly de Lorgues. Muy al contrario; Colón, irresoluto, consultó con Martín Alonso Pinzón, el gran navegante andaluz, sin cuya cooperación no se hubiera dado al mar la expedición descubridora, y éste le animó y tornó a su carabela repitiendo: ¡Adelante! ¡Adelante!

El insigne literato D. José Fernández Espino emite de Huidobro el siguiente juicio: «Sobrio de palabra, pero siempre ameno y digno partidario de la Escuela Sevillana, es tan castizo en las formas como ingenioso y profundo en las ideas. Su inspiración, que provenía generalmente más bien de la claridad de su inteligencia que de los arranques del corazón, obedecía fácilmente a sus intentos, y lo mismo en lo tierno y suave que en lo elevado y enérgico, siempre la dicción es propia y el colorido bello y variado.»



# I

**1.252.—Ibáñez (Cristóbal).**

Médico sevillano de la primera mitad del siglo XIX. Su talento y competencia en el ejercicio de la profesión le exaltaron a la Real Academia de Medicina.

Escribió: *Memoria sobre el flúido eléctrico,* leída en la sesión de 23 de Febrero de 1835.

**1.253.—Ibáñez (Juan).**

Hijo de D. Rodrigo de Baeza e Ibáñez, persona ilustre, y de D.ª Isabel Rodríguez, nació en Fuentes el año 1639.

Ingresó en la Orden de Predicadores y terminados los estudios de la carrera eclesiástica, se le destinó al Colegio Mayor de Santo Tomás, cuyo rectorado ejerció.

El celo apostólico que le enardecía movióle a pasar al Perú, donde se entregó a la catequesis de los indígenas y a la predicación evangélica, hasta que le sorprendió la muerte en 1695.

**1.254.—Ibarra (Juan Antonio de).**

D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su *Catálogo del Teatro español,* nos habla, al tratar los orígenes de la escena, de un Juan Antonio Ibarra. También D. Juan Pérez de Montalván, en su *Para todos,* menciona al poeta Ibarra, de quien decía en 1632 que «escribía comedias con tanta prudencia y felicidad como acierto y aceptación de todos.» Se sabía también de un homónimo procedente de Navarra o de tierra vascuence; ¿sería uno mismo el autor mencionado por La Barrera y Montalván y el Ibarra navarro?

Gracias a las indagaciones de Sánchez Arjona en el Archivo municipal de Sevilla, se sabe hoy con seguridad que hay dos autores llamados Juan Antonio de Ibarra, sevillano el uno y navarro o vascuence el otro. Yo creo que el mencionado por Pérez Montalván y Barrera es el poeta sevillano.

No ha mucho se halló en el Archivo municipal de Sevilla un auto sacramental, compuesto por este autor para la fiesta del *Corpus,* que lleva por título: *Los colmenares del amor,* y que representó en el mismo año la compañía de Alonso de Olmedo. ¡Lástima que no se hayan hallado algunas de esas comedias escritas con tanta *prudencia, felicidad y acierto!*

Del poeta sevillano se conocía, y lo cita el señor Escudero en su Tipografía hispalense, *Encomio de los ingenios sevillanos en la fiesta de los Santos Inacio (sic) y Francisco Javier* (Sevilla, 1623).

**I.255.—Iglesia (Cristóbal de).**

Escritor del siglo XVIII, natural de Constantina. El Padre San Antonio, en su *Biblioteca franciscana,* dice que pertenecía a la Orden Tercera de San Francisco, y le elogia con la calificación de «*Lector emeritus*».

Escribió un libro acerca de *Vitam, martyrium ac Novenarium S. Cristophori. (Hispali, per Joannem Puerta, anno 1724).*

El señor Escudero cita (2.109) una edición española del mismo año, y con el mismo pie de imprenta que ésta latina.

**I.256.—Iglesia (José de la).**

Escasas noticias quedan de este jurista sevillano que floreció en el siglo XVIII. Estudió en la Universidad hispalense, recibió el grado de bachiller en Artes el año 1758 y más tarde la investidura de doctor en Teología. Trabajó de abogado e ingresó el 24 de Mayo de 1771 en la Real Academia de Buenas Letras, donde leyó varias disertaciones y un *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua.*

**I.257.—Iglesias (Marcelo de).**

Natural de Sevilla, según consta en los libros de Grados, estudió en su patria y ejerció la profesión en Alcalá de Guadaira. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina, en la cual desempeñó algún tiempo el cargo de consiliario, y tenía el título honorario de médico con ejercicio de la familia de la Reina.

La primera obra que se conoce de este autor es un folleto justificándose en algún caso profesional, según arguye el título: *Verdad propugnada: disertación médico-práctica que a la erudición del Dr. Don Alonso Gómez Hurtado, Médico de la villa de Utrera, hace D...* (Sevilla, 1716).

En el tomo I de las *Memorias* de la Academia de Medicina de Sevilla se extractan las disertaciones explicadas en esta Corporación acerca de las siguientes materias:

*Sobre la nutrición* (1736) y *Disertación médico-práctica sobre el origen de las lombrices, sitios en el cuerpo humano donde se engendran, señales y curación de ellas* (1736).

**I.258.—Illanes (Hipólito).**

Religioso del Orden de San Agustín, Prior del convento Casa Grande de Sevilla.

Aunque se dedicó por su profesión a las sagradas letras, derivó su estudio a las relaciones que éstas tienen con la medicina, por pertenecer con carácter de teólogo a la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, donde abordó temas interesantes como el siguiente:

*De la necesidad de la medicina para la dirección y resolución en los casos morales* (10 de Mayo de 1781).

En el «Indice de extraviadas» de la dicha Real Sociedad, figura otra disertación del Padre Illanes, titulada:

*Qué sean abstinencia y ayuno, a quiénes obliguen y cómo a los R. R. P. P Mínimos y Cartuxos; y qué daños deben causar para que el Médico declare dispensados en uno y otro* (1771).

**I.259.—Illánez (Juan José).**

Presbítero secular de Sevilla, se graduó de bachiller en Artes el año 1687. Tuvo en su tiempo reputación de persona eminente, si hemos de dar crédito al jesuita P. Nicolás de Estrada, quien dice: «teólogo acreditado es, filósofo es, orador, poeta, bien instruido en la Geografía, Historia, etc., y no sólo en la gramática latina, mas en la toscana y francesa».

Al amparo de los Cabildos eclesiástico y secular de Sevilla, protectores de la beatificación de Soror Francisca Dorotea, publicó:

*Vida abreviada de la Venerable Ma-*

*dre Soror Francisca Dorotea, Fundadora del Religiosísimo Convento de Dominicas Descalzas de Sevilla, que para extender sus noticias con más facilidad a los devotos que la ignoran y avivarlas en los que la saben, De orden superior y a instancias de dichas Religiosas da a luz...* (Sevilla, 1734).

El Dr. Luis Ignacio Chacón, Arcediano de Niebla en la Patriarcal de Sevilla, decía en informe de 29 de Marzo de 1734, acerca de esta obra y de su autor: «Estos rasgos de su pluma son rayos de luz, destellos de su sabiduría, que a excusas de su modestia nos hacen patente el caudal de escogidísimas noticias con que ilustra su alma.» Y el ya citado P. Nicolás Estrada juzga este trabajo literario «pequeño rasgo de la noble pluma (del autor), corto empleo para el cuantioso caudal de toda literatura, así divina como humana, que si ha días que incansable adelanta, con no menor tesón guarda, esconde y sepulta el autor», del cual dice en otro lugar que «escribe con gala, con gravedad y con afluencia».

**1.260.—Imperial (Francisco).**

Levantó en Sevilla la bandera del arte alegórico, y en torno de ella se congregaron lucidísimos ingenios. Ignoro si Micer Imperial era italiano o español. La mayoría de los autores dicen que vino de Génova con su padre en los días de su infancia; pero otros opinan que nació en nuestra península. El catedrático de la Central, Sr. Giles, persona doctísima, afirma rotundamente que «Jácome Imperial, joyero genovés, se expatrió de su país y penetró en España por el Guadalquivir, estableciendo sus lares en Sevilla, cuando reinaba D. Pedro I. Ya en Sevilla, Jácome tuvo un hijo en su matrimonio con una dama genovesa, el cual hijo fué Francisco Imperial, que recibió de su progenitor una educación esmerada, inspirándose principalmente en el estudio de Virgilio.»

Puestos entre adversas opiniones y faltos de prueba documental, incluyo su nombre con la natural reserva, sobre todo cuando él se titula «natural de Génova, estante morador en Sevilla,» aunque acaso el Sr. Giles interpretaría la palabra «natural» en el sentido de oriundez, por seguir la nacionalidad de sus padres. Después de todo, nadie discrepa en que, si no los ojos de la cara, en Sevilla abrió los del conocimiento y se formó su espíritu.

Pocos habrán penetrado en la selva dantesca con tan seguro paso. Hombre de extensa cultura, iniciado en distintas lenguas, con un rayo de sol de Italia en el alma, Imperial depuso cuanto sentido poético latía «en él» sobre las aras del poeta florentino.

Su gallardo *Desyr de las Siete Virtudes,* tan rico de selecta dicción, tan terso de estilo, tan hábilmente versificado, parece un satélite del astro rey del alegorismo.

Santillana lo considera como el primero que en Castilla mereció el nombre de poeta. La trascendental importancia de Imperial consiste en ser el importador del alegorismo que había de subyugar a la endeble literatura castellana, y, en rigor, es el fundador de la grandiosa escuela de Sevilla.

No menor interés ofrece su figura en la Métrica, por haber introducido en España el endecasílabo. Nadie lo había ensayado antes de él, pues alguno que otro rebuscado en Juan Ruiz o en la Cántigas de D. Alfonso X, no merece tal nombre, porque no supone obra consciente y voluntaria, sino versos mal medidos, que, merced al estado embrionario de la rítmica, resultaban con once sílabas por casualidad y sin propósito de su autor.

**1.261.—Inestrosa o Hinestrosa (Leonor de).**

Vino al mundo en Écija y en esta ciudad casó con D. Tello de Aguilar, noble mayorazgo de aquella población. Dotada de singulares virtudes y clara inteligencia, mantuvo estrecha amistad con Fr. Luis de Granada y el venerable Juan de Avila. Escribió con el pseudónimo «Doña Leonor del Costado» unas *Cartas espirituales a Fray Luis de Granada.*

**1.262.—Infante (Dr. Francisco).**

Ilustre miembro de la pléyade sevillana del siglo XVI. *Professoris hispalensis,* se titula en un epigrama en ocho dísticos que compuso para la obra de los *Césares* del magnífico caballero D. Pero de Mejía, y va al frente de la misma. Sacerdote secular, profesor de lengua latina y humanista meritísimo, sostenía amistad con todos los literatos que brillaban en su tiempo en Sevilla, y gozó también de no comunes aptitudes poéticas.

**1.263.—Infante (Hernando).**

Contemporáneo, compatriota y colega del Dr. Francisco, por ser también clérigo, preceptor de Gramática y sevillano. Desde 1555 tuvo en la collación de San Nicolás una academia, donde se aleccionó Francisco de Medina en la gramática latina y griega y la composición en la lengua del Lacio. Dejó un comento del *Arte* de Nebrija, que no dió a la estampa.

**1.264.—Infante (Juan).**

Nació en Sevilla, y vivió en el siglo XVI. Aplicó sus vastos conocimientos a la jurisprudencia. Se le cree pariente del historiador Rodrigo. Escribió *De forma libellandi o Práctica* (Sevilla, 1551) y *Las Notas del Relator,* pues aunque Azo y Manuel opinen que esta obra es del neófito Diaz, lo mismo se equivocan en eso que en afirmar que el otro libro se imprimió en Burgos, cuando consta su impresión en Sevilla. (Véase Argote de Molina y Escudero, Tip. Hisp.)

**1.265.—Infante (Rodrigo).**

Conjetura el señor Matute que pertenecia a la familia del Dr. Juan Infante, presunción verosímil.

Se conoce su nombre solamente por el *Catálogo de libros raros* que hay en la Biblioteca de la Catedral sevillana, donde se consigna una *Historia de Sevilla* atribuída a éste.

**1.266.—Infante de Olivares (Juan).**

Poeta del siglo XVI, llamado por Pacheco «noble ingenio de Sevilla,» es posterior al Juan Infante jurisconsulto. En los *Retratos* de Pacheco se conservan dos poesías de este autor y una en otra del doctor Benito Carlos Quintero. Tradujo los versos que el Emperador Carlos V mandó poner en la puerta de su celda en Yuste.

**1.267.—Ingenio Sevillano.**

El Sr. Matute poseyó y describe en su conocida obra, un papel impreso con unas poesias que llevan por título:

*Quintillas... dirigidas a la madre de las misericordias, María Santísima de los Reyes, Patrona y titular de esta ciudad de Sevilla, compuestas por un...*

Y *Quintillas dirigidas al glorioso San Fernando, Rey de España, patron y titular de esta ciudad de Sevilla* (1759).

**1.268.—Ingenio Sevillano.**

Otra obra anónima y no desprovista de valor literario, que poseyó también el señor Matute, y que tiene por epigrafe: *Explicacion del inefable y altísimo Misterio de la Santísima e individua Trinidad formada según lo limitado de la capacidad de un...* «Dispuesto en quintillas, a cuyas leyes está sujeta la primera y segunda parte de que consta, notándose en ellas bastante fluidez y naturalidad, a pesar de lo alto de la materia.» (Matute).

¡Lástima que, por escasez de comprobantes históricos, permanezca todavía en el secreto el nombre de este no vulgar poeta, que logró desarrollar con *fluidez y naturalidad* asunto por su naturaleza impenetrable!

**1.269.—Ingenio Sevillano.**

Desconocido es también el autor de un papel que con el título:

*Plausible obsequio con que la M. N. y*

*L. ciudad de Sevilla, sus colegios y gremios celebraron la exaltación al trono de su amantísimo Rey y Señor D. Fernando VI y representable Loa que un ingenio dedica, ofrece y consagra a la Reina nuestra Señora, por mano de la Excma. Señora Condesa de Lemos, su Camarera mayor, en señal de gratitud de nueva merced recibida de su piadosa conmiseración* (Sevilla, sin fecha, imprenta de las Siete Revueltas).

Produce extrañeza que permanezca todavía en la obscuridad del anónimo persona que había recibido mercedes de la Reina y que de seguro tenía relación con la condesa de Lemos. Sus contemporáneos, para quienes el tal pseudónimo sería transparente, no lo revelaron, y para la posteridad continuará anónimo este impreso.

**1.270.—Ingenio Sevillano.**

Acaso por expresar los sentimientos unánimes del pueblo, no se haya inquirido ni consignado en su tiempo el nombre del autor de la *Breve descripción de las solemnísimas funciones, que en el mes de Noviembre de 1759 hizo la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla. El Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Patriarcal. La nobilísima y Real Maestranza, las artes, gremios e individuos a la proclamación de nuestro Católico Monarca el Señor D. Carlos III que Dios guarde* (Sevilla, imprenta de José Padrino).

**1.271.—Ingenio Sevillano.**

Ciertamente no carecía de él este autor, estudiante de leyes, como se barrunta de algunas alusiones, y *cursante en la Universidad y Colegio mayor de Santa María de Jesús de Sevilla,* según se declara en la primera de las comedias que se conservan y que tienen por título:

*El míralo todo en Castilla, en Nápoles y en Sicilia de un...* Parte 1.ª y 2.ª

*Felipe V en Sevilla y en Italia el Infante de Castilla. Comedia célebre historial de un...*

La identidad de estilo entre esta y la anterior, movieron, con prudente acuerdo, al Sr. Matute, a considerarlas como parto de un mismo ingenio.

**1.272.—Ingenio Sevillano.**

Bajo el velo de este anónimo se oculta un poeta que en verso de arte mayor, en forma de romance, relata prolijamente la inauguración de la iglesia colegial del Salvador de Sevilla, poniendo por rótulo a su composición:

*Pintura armónica de la nueva erección del templo del Salvador... Bosquejando también las fiestas hechas en la solemne octava de su dedicación. Delineada por un...* (Sevilla, 1712).

**1.273.—Iñigo de Ortigosa (Alonso).**

Nacido en Osuna, estableció, después de terminar sus estudios, una botica en Antequera. Interviniendo en las disensiones que los galenos y sus cocineros traían sobre si el *alchermes* era lo mismo que el *lapis lázuli,* compuso una disertación con este epígrafe:

*Apología y verdadera descripción de la confección alchermes* (Antequera, 1633).

Firma este trabajo con el pseudónimo de Manuel Botello de Paiva.

**1.274.—Iranzo (Juan).**

Las escasas noticias que nos quedan de este poeta de la décimosexta centuria las debemos a la citación que en su laude hacen Gonzalo Argote de Molina y Juan de la Cueva. El autor del *Discvrso sobre la poesía castellana* dice, al hablar, entre otros, de Iranzo que «de lo que escribieron tenemos buena muestra de lo que pudieran más hacer y lástima de lo que se perdió con su muerte,» y esto después de singular mención del *ingenioso Iranzo.* El autor del *Ejemplar poético* nombra terminantemente a Juan de Iranzo y asegura que conquistó premios en justas poéticas.

**1.275.—Iribarren y Elías (Ricardo).**

Nacido en Écija el 24 de Octubre de 1847. Siguió la carrera de ciencias naturales y obtuvo la cátedra de Historia Natural en un Instituto del Norte, del cual ascendió al de Sevilla. Recogió en un *Tratado de Historia Natural* las explicaciones de la cátedra.

Por sus ideas políticas se afilió al partido liberal, y después de haber sido diputado provincial en diversas ocasiones, se le eligió Presidente de la aludida Corporación.

**1.276.—Irure (Juan).**

Hijo de don Andrés de Irure y de doña Antonia de Guzmán, nació en Sevilla el 18 de Julio de 1642. La piadosa educación recibida en su hogar, lo inclinó a la vida religiosa desde los risueños días de la juventud y profesó en el convento de San Pablo el 15 de Septiembre de 1658. Aplicóse con fervor al estudio y, después de ordenado, ilustró con su elocuencia la cátedra sagrada, confiriéndosele, como premio a sus talentos, el rectorado del Colegio Mayor de Santo Tomás.

**1.277.—Isidoro (San).**

La figura intelectual más interesante de la edad media. Faro en las tinieblas, espíritu portentoso que logró recoger entre los escombros de la barbarie las partículas encenagadas de la cultura antigua y alzarse con ellas, ya limpias y esplendentes, para preparar el nuevo ideal de la civilización cristiana.

No hay necesidad de extensa biografía, porque él sólo es una página gloriosa de la Historia de España. Sólo diremos algunas palabras acerca del error, propalado por devocionarios y libros ayunos de crítica, de suponer a San Isidoro nacido en Cartagena. San Isidoro nació en Sevilla hacia el año 570.

«Comúnmente se cree, dice D. Nicolás Antonio, que nació en Sevilla, porque es público que Severiano, su padre, desterrado de Cartagena, vino a Sevilla, antes de haber nacido San Isidoro. Esta noticia, aunque común, y esta fama, aunque pública, no hubo de llegar a oidos del autor de la moderna Biblioteca Española, pues sin hacer mención de ella, supone con palabras tomadas de M. S. Anónimo que dice hay en El Escorial, cuya letra indica ser del siglo XV, haber nacido San Isidoro en Cartagena, porque aquel M. S. es traducción de una obra de San Braulio, impresa en el principio del libro de las Etimologías de San Isidoro. No dudo de la existencia del M. S. Anónimo, porque lo individua el autor al folio 286 del segundo tomo con tanta menudencia, que sería temeridad sospechar de su verdad; pero no puedo convenir que sea fiel traducción de la introducción del libro de las Etimologías, hecha por San Braulio, y que se advierte comúnmente precede a dicho libro en todas sus ediciones. En la de Colonia Agrippina, hecha el año 1617, precede a la obra del Santo una prenotación de sus libros hecha por San Braulio, y empieza así: «Isidorus vir egregius, Hispalensis Ecclesiae Episcopus, &c,» y refiriendo después sus virtudes, sabiduría y escritos, del lugar de su nacimiento nada dice. Pues ¿cómo será traducción suya la que empieza: «Isidoro, noble varón, natural de Cartagena, &c»? «Ser, como escribe el Sr. Castro, más circunstanciada esta traducción que el original latino, y por no poner la patria que aquél calla, convence que en estas y otras cosas que San Braulio no dixo, y el traductor añade, no se debe atender como expresión de un coetáneo, discípulo, &c, sino como de un escritor que vivió mui posterior a los tiempos en que floreció San Isidoro. Ni yo comprehendo cómo pueda llamarse traducción la que extiende a lo menos quatro tantos más que el original, pues aunque no es forzoso que se haga la traducción tan a la letra, sí es preciso que no se aparten de ella tanto que digan lo que el original no dice ni insinúa, y varía el orden con que aquél está escrito, ésta la tendría yo por obra diferente y no por traducción.»

A los juicios del P. Valderrama añade

D. José Alonso Morgado en su erudito *Episcopologio* (pág. 96 y siguientes):

«Como ha sucedido con otros muchos héroes de la antigüedad, se ha disputado su patria, y Sevilla y Cartagena pretendieron la gloria de haber sido su cuna (1). El erudito D. Nicolás Antonio, en su *Biblioteca hispana vetus,* dejó consignado que había nacido en Sevilla, porque generalmente se cree que su padre Severiano vino a esta ciudad antes de ver la luz Isidoro, el último de sus hijos. *Hispali natus vulgo creditur. In eam enim Urbem fama est exulem venisse, nondum eo nato, Severianum* (2).

(1) El Breviario antiguo del Rito hispalense decía que era originario de Cartagena, *Ex civitate* Carthaginensis, *Provinciæ Hispaniæ originem duxit.* De ser oriundo de Cartagena no se infiere que había nacido San Isidoro en aquella ciudad, sino únicamente que procedía de ella.

El P. Flórez, en el tomo IX de su *España sagrada,* refiere que, según algunos Breviarios antiguos, y su biógrafo Rodrigo el Cerratense, fué natural de la ciudad de Cartagena. A lo cual dice el P. Faustino de Arévalo, autor imparcial que escribió en Roma la mejor biografía de nuestro santo: «Que los padres de Leandro... obligados por las circunstancias, salieron para el punto del destierro hacia el año de 552; que, después de esto, cree que nacieron Fulgencio e Isidoro; pero no puede formarse juicio cierto ni del año ni del lugar, sino solamente de que en Sevilla, según la fama, nació el último de ellos.»

«No hallo razón alguna para que el P. Flórez, en el tomo X de la *España sagrada,* defienda como cosa cierta que Isidoro hubiese nacido en Cartagena. Dupin asegura lo contrario (*).

(2) Biblioteca hispana vetus. Tomo I, libro V, cap. III.

(*) "Parentes Leandri... hac calamitate Patriæ concussos, in exilium arbisse anno circiter 552. Post id tempus, Fulgentium et Isidorum natos crediderim: sed neque de anno, neque de loco, judicium certum ferri potest, nisi quod fama est, Hispalim Isidori natale solum fuisse.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Non video cur Florezius lib. X *Hisp. sacræ,* pag. 118 veluti pro certo ponat Isidorum Carthaghine natum fuisse. Dupinius contrarium asserit. Bibliotheca Ecclesiastica."

Isidoriana. S. Isidori Hispalensis Episcopi, Hispaniarium Doctoris Opera omnia denuo correcta et aucta, recensente Faustino Arevalo, etc. Romæ, MDCCXCVII, tomo I, cap. XVII. Mr. Luis Elías Dupin. Nueva Biblioteca de autores eclesiásticos. Tomo V, París, 1638.

En prueba de esto se citan dos testimonios de San Leandro, que se leen en la Regla monástica que escribió para su hermana santa Florentina; el primero dice que, al salir de Cartagena, su patria, era tan pequeña todavía que no podría acordarse de ella: «*Ea œtate abstractam fuisse á Patria, scilicet Carthagine, ut quamvis ibidem nata fuerit, recordari ejus haud posset.*»

En el segundo, que se halla hacia el fin de la citada Regla, le dice: «*Postremo, charissiman te germanam quœso, ut mei orando memineris nec* Junioris fratris Isidori *obliviscaris: quem quia sub Dei tuitione, et tribus germanis superstitibus parentes reliquerunt communes, lœti et de eius nihil formidantes* infantia *ad Dominum commearunt*» (1). Cuya traducción es como sigue: «Ruégote, por último, hermana amadísima, que te acuerdes de mí en tus oraciones, sin que te olvides de Isidoro, *nuestro hermano el más joven,* a quien dejaron nuestros padres bajo la protección de Dios y cuidado de los tres hermanos que sobrevivimos, entregando sus almas gozosos al Señor, y sin temor alguno de su *infancia.*»

Ahora bien: si los padres de Isidoro murieron cuando el niño se hallaba todavía en los años de la infancia; si, por otra parte, Florentina estaba ya en edad conveniente para atender a su educación, según se deduce de todos los biógrafos del santo; si, por último, Santa Florentina salió de Cartagena cuando no podía recordar su patria, ¿cómo es posible que San Isidoro viese la primera luz en Cartagena?

De ser así, tendríamos que admitir que, tanto Isidoro como Florentina, salieron de Cartagena durante su infancia, y, por consiguiente, que Santa Florentina fué maestra de un hermano que contaba casi la misma edad, y que sus padres habían dejado a éste bajo la tutela de quien todavía la necesitaba.

Debemos, pues, sostener, si no queremos

(1) El capítulo último de esta Regla se halla en algunos autores, y el P. Flórez lo inserta al fin del tomo IX de la *España sagrada.*

incurrir en tan evidentes contradicciones, que Sevilla, y no Cartagena, fué la patria de San Isidoro.

De aquí es, que ya los modernos publicistas no han vacilado en afirmar que San Isidoro es hispalense. En el novísimo *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* se lee que «San Isidoro vió la primera luz en Sevilla, según la opinión más autorizada, aunque el erudito Flórez, fundado en los Breviarios antiguos y en el Cerratense, atribuya esta gloria a Cartagena» (1).

En un notable discurso, leído en la Universidad Central, consigna ya su autor, de un modo definitivo, que San Isidoro, hijo de Severiano, natural de la provincia cartaginense, nació en esta ciudad de Sevilla (2), y lo mismo sostiene el P. Bourret en su admirable obra *Saint Isidore et l'Ecole de Sevilla.*

De lo expuesto hasta aquí puede deducirse que los autores antiguos han opinado por Cartagena y los modernos por Sevilla, sin duda por estar mejor informados, en vista de las razones alegadas.

Mas los sevillanos han llegado hasta fijar el sitio de la casa de nacimiento del santo en el área donde está hoy su iglesia titular, cuya tradición se decía haberla recibido de los mozárabes. Durante la dominación agarena la convirtieron en Mezquita, y después se erigió en templo cristiano, del cual escribió el P. Quintana-Dueñas: «Su insigne parroquial, erigida en el sitio que presumen fué del palacio de sus padres y de su nacimiento, es fundación del Santo Rey D. Fernando» (3).

(1) *San Isidoro,* por el doctor D. Casimiro de Erro e Irigoyen, Canónigo Magistral de Zamora. Tomo V. Valencia, 1887.

(2) *San Isidoro.* Exposición de sus obras e indicaciones acerca de la influencia que han ejercido en la civilización española, por D. Carlos Cañal. Trabajo leído en la Universidad Central el día 6 de Octubre de 1896, al verificar los ejercicios del Grado de Doctor en Filosofía y Letras. Sevilla, 1897.

(3) *Santos de la ciudad de Sevilla y su Arzobispado,* etc., por el P. Antonio de Quintana-Dueñas. Sevilla, 1637.

Respecto al año del natalicio, ha existido también variedad de opiniones. La generalidad de los autores suele referirlo al año 560 próximamente, como el P. Arévalo y el señor Aguilar, hoy Obispo de Segorbe, en su *Historia elesiástica general* (1); pero no faltan algunos otros, respetables también, que posponen la fecha hacia los años 570 (2), como la más ajustada a la cronología. Si este nacimiento hubiera acaecido en el expresado año, se confirmaría una vez más que Sevilla fué la patria de San Isidoro.

San Isidoro rigió su Iglesia durante cuarenta años y falleció en el 636, rodeado de la admiración y el respeto de todos.

La extensa bibliografía de San Isidoro puede leerse en el P. Bourret *(L'Ecole chrétienne de Séville),* Cañal o cualquiera otro autor. La mejor edición de sus obras es la de Roma (1797-803, 7 vol. en 4.º)

Toda la cultura del tiempo de los visigodos se resume en la gigantesca figura de San Isidoro. «Doctor de las Españas» lo apellida Braulio; «Espejo de obispos y sacerdotes,» Ildefonso; «Segundo Daniel,» el Papa Gregorio, y Amador de los Ríos, «Maestro de su edad y oráculo de los siglos venideros.»

Cuando la Iglesia creyó necesitar una enseñanza uniforme para la juventud, todas las miradas se volvieron a Isidoro, cuya autoridad era universalmente reconocida. De este deseo general, interpretado concretamente por su discípulo Braulio, Arzobispo de Zaragoza, nacieron las *Etimologías.* Esta obra colosal es una enciclopedia en que resume toda la ciencia de su época, el testamento de un mundo y la cuna de otro.

No pudo el sapientísimo sevillano corregir su obra a causa de sus dolencias *(pro invalitudine);* mas no por eso dejó de legar un monumento asombroso a la posteridad. Comienza las *Etimologías* u *Orígenes* por la exposición del *trivium* y el *quatrivium;* trata luego de la Medicina, de Legislación,

(1) Madrid, 1877, y otras ediciones posteriores.

(2) *San Isidoro.* Monografía publicada en el *Boletín Oficial* del Arzobispado de Sevilla el viernes 7 de Mayo de 1897.

de la Cronología y de la Bibliografía; expone la doctrina católica, la división de las lenguas; bosqueja una constitución social; traza un largo catálogo de palabras de obscuro sentido; se emplea en las ciencias naturales y en la Cosmografía; plantea los principios de la Agricultura, y concluye hablando de la indumentaria y de las costumbres.

Se dice que en su juventud compuso Isidoro tres himnos: dos en loor de Santa Águeda y uno en el de los Santos Justo y Pastor. De su juventud es también el poema *Fabrica mundi* y de su edad provecta los versos a su *Bibliotheca*, en que elogia con singular acierto a los principales escritores cristianos.

Suelen dividirse las obras de San Isidoro en dogmáticas, históricas, de Santas Escrituras y varias.

En el primer grupo se comprenden *De fide catholica* o *Contra iudœos*, libro de controversia; *Sententiarum*, en que se contiene la filosofía sincrética del autor y se resume todo el pensamiento cristiano de la época; *Allegoriœ Sacrœ Scripturœ*, que tiene marcado sabor oriental y es la explicación del sentido interno de los nombres bíblicos; *De officiis ecclessiasticis*, dos libros dedicados a su hermano Fulgencio, y *Regula Monachorum*, tratado familiar del monacato.

Aunque los autores no las incluyen en este grupo, soy de parecer que a él pertenecen *Synonymis*, extraño libro de formas dramáticas, que recuerda la obra de Boecio, en que presenta el abatimiento del *Hombre* y el triunfo de la esperanza por el poder de la *Razón*, y de *Natura Rerum*, escrito por orden de Sisebuto, en que explica los fenómenos de la Naturaleza, aprovechando igualmente la ciencia de los sabios paganos, ciencia que San Isidoro, en su amplio espíritu, profundamente reverenciaba, y las afirmaciones de los Profetas y de los Santos Padres.

Las obras históricas del sabio Arzobispo son la *Historia de Regibus gothorum, Wandalorum et Sueuorum*, obra muy notable por ser la primera de aquellos tiempos, en que se estudia lo que se llama historia interna; el *Liber de viriis illustribus*, colección de biografías de insignes cristianos, y el *Chronicon*, sinopsis histórica en que se hallan datos muy curiosos e interesantes.

Comprende el tercer grupo *Liber Numerorum qui in Sanctis Scripturis occurrunt*, explicación del simbolismo de los números de las Sagradas Escrituras; *De ortu et obitu Patrum* y algún otro de menor importancia.

En el último grupo se clasifican el *Libri differentiarum*, dividido en dos libros, en que trata de las diferencias de varias palabras, explicándolas en orden alfabético, y el *Liber de ordine creaturarum*, que también pudiera pasar al primer grupo. Otras obras de más escaso interés compuso también San Isidoro, algunas de dudosa autenticidad.

La obra eminentemente civilizadora del Arzobispo de Sevilla esparció la luz por todo el reino visigodo, inclinó a los magnates al cultivo de las letras e inspiró a la fiereza goda el respeto que merecían los españoles. El docto crítico sevillano Sr. Amador de los Ríos dibuja así la figura del gran prelado:

«Su voz se alza entre la admiración y el aplauso de doctos e ignorantes, ejerciendo tan singular prestigio que, pasmados de su dulzura y facundia, anhelaban de nuevo escucharle cuantos lograban oirle por vez primera. Grave y severo, pero claro y sencillo, se ostenta, no obstante, en sus numerosas obras, hallando siempre, al exponer la doctrina, la fórmula más adecuada e inteligible, sin que el menor resabio de afectación altere la naturalidad de su frase, ni el más leve asomo de obscuridad desvirtúe el efecto producido por su lectura. Como escritor erudito, atiende a dar mayor fuerza y autoridad a sus especulaciones con el auxilio de la filología, prefiriendo entre todas las lenguas la griega, con lo cual muestra a menudo la índole de sus estudios y educación literaria.»

San Isidoro fortificó a la Iglesia contra la herejía, inició la unidad legislativa, sometió la Monarquía a la Iglesia, despertó en los nobles visigodos el amor a la ciencia, mejoró las costumbres de los clérigos y compendió toda la ciencia de Europa. La misión de San Isidoro fué salvar todo el saber de una

sociedad expirante y transmitirlo a otra nueva sociedad, aún no educada ni instruída.

**1.278.—Isla (Juan de).**

Astigitano de nacimiento, emigró a Filipinas y en la provincia de Michoacán adoptó el hábito de San Agustín. Rigió en 1645 el convento de Aráyat y en 1646 el de Sesmoán. El año 1648 eligiéronle Procurador general, y, terminado su cometido, se le nombró ministro de los conventos de Batac (1650), dos veces del de Çandón (1653 y 57), de Candaba (1656), de Bantay (1660), de Banang (1665) y de Tagudin (1666). Alternaba los cuidados de sus cargos con la predicación evangélica, recolectando opimos frutos con su ciencia y persuasiva palabra. Falleció en el archipiélago el año 1669.

**1.279.—Iturrate (José).**

Jesuita sevillano, vino al mundo en 18 de Abril de 1698, profesó en la Compañía de Jesús y dejó de existir en 14 de Septiembre de 1741. Escribió: *Oración sagrada en el Velo... de la Madre Soror Teresa Ignacia* (Sevilla, 1720); *Oración fúnebre en las honras del P. Francisco Janssen* (Cádiz, 1735), y *Carta al Rector del Colegio de Cádiz... acerca de la vida y muerte del P. Janssen* (Cádiz, 1735).

**1.280.—Izquierdo y Martínez (José María).**

Nació en la capital de Andalucía el 19 de Agosto de 1886, y cursó la carrera de Derecho hasta recibir el doctorado. Su primer estudio, impreso en Sevilla en 1910, se titula *El Pragmatismo*, y va precedido de un exordio original. Ilustran el trabajo numerosas citas y una curiosa bibliografía. Hermanando sus aficiones literarias con sus conocimientos jurídicos, ha dado a la publicidad un estudio sobre *El Derecho en el Teatro* (Sevilla, 1914). Tampoco incide en vulgaridad su precioso libro *Divagando por la ciudad de la gracia* (Sevilla, 1914).

Un crítico se expresa así:

«El divagar del autor de la *Ciudad de la Gracia*, bajo cuya impresión me hallo, es de una amable espiritualidad encantadora; en un discreto correteo nos lleva por calles y plazas, nos pasea y nos divierte, dándonos a gustar el jugo de su ingenio felíz y placentero, donde la advertencia, la lección o la ironía tienen sabor a mieles.

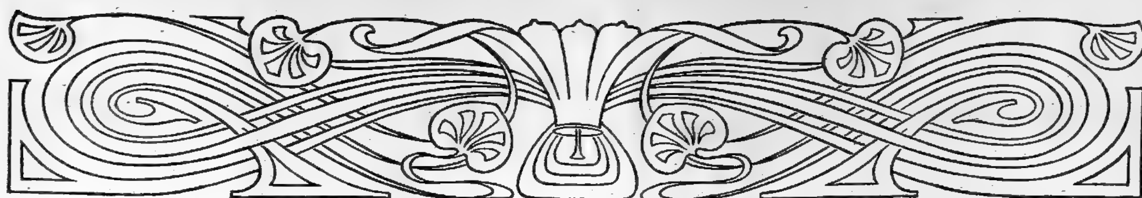
Su página primera es de lo más intenso, bello y nuevo que puede salir de una pluma galana y genial.

Si los felices buscan y leen las *Divagaciones por la Ciudad de la Gracia*, en ellas hallarán sensaciones desconocidas, nobles y sinceras; si los tristes se llenan de ellas, les será como pan eucarístico al creyente, como bálsamo de salud al dolorido, porque es un arte que lo dulcifica y ennoblece todo, expresión gallarda de un alma nobilísima.»

Todo el anterior elogio puede con justicia aplicarse a su otra obra *Por la parábola de la vida*, producción ingeniosa donde lucen la originalidad y el serio impresionismo que caracterizan su personalidad literaria.

Ya en prensa estas líneas, leo en un periódico de Sevilla, que describe la magnífica velada del Ateneo Sevillano en honor del Dante, la siguiente noticia:

«Se dió lectura por don José A. Vázquez a unas bellísimas y bien documentadas cuartillas que ha enviado desde Roma el ilustre literato y pensador sevillano don José María Izquierdo, en las que con el título de *Divagación dantesca* hace un gran estudio de la obra inmortal del genio italiano.» *(El Liberal*, de Sevilla).



# J

**1.281.—Jaimes (Antonio).**

Natural de Utrera. Profesó en la religión dominicana y alcanzó nombradía entre los más ilustres oradores sagrados del siglo XVII.

**1.282.—Janer (Eustaquio).**

Nació en Sevilla y ejerció la medicina en el barrio de Triana. Figuró en la Real Academia de Medicina de Sevilla, donde leyó en la sesión del 24 de Febrero de 1840 una Memoria rotulada *Observaciones sobre una preñez de cuatro fetos aislados; aborto de uno a los dos meses y parto natural de los tres*. A personas que lo trataron he oido asegurar que, si bien no empleaba más que el apellido Janer, llevaba antes el de Sánchez.

**1.283.—Jáudenes y Carballo (José María).**

En la parroquia de San Bartolomé de Carmona recibió el bautismo el 29 de Mayo de 1826, fecha de su natalicio. Así me lo certifica el párroco Dr. D. Antonio González y Fernández en 17 de Mayo de 1914.

La variedad y riqueza de su aptitudes justificaron su irrupción en distintas esferas literarias. Solicitado para intervenir en la gestión de negocios públicos, comenzó su vida política por el modesto cargo de alcalde de Ronda, señalando su administración, amén de importantes reformas urbanas, obras de ornato y de cultura, como la estatua erigida al poeta y novelista rondeño Vicente Espinel.

Prosiguió su carrera siendo jefe político, como entonces se decía, de algunas provincias, entre ellas las de Guadalajara y Granada. En esta última capital se premió el acertado gobierno de Jáudenes, dando su nombre a una calle céntrica.

Indice de sus varias facultades, suministran sus obras. Conozco un *Tratado de Geografía político-descriptiva de España; Noches de invierno* (poesías); *Necrología de don Antonio de los Ríos y Rosas; Ayer, hoy y mañana* (folleto político); algunas *comedias* y acaso dejara algún otro libro que yo ignore.

**1.284.—Jáuregui y Aguilar (Juan).**

Nació D. Juan de Jáuregui en Sevilla el

24 de Noviembre de 1583 y recibió el bautismo en la parroquia de la Magdalena. Fué distinguido pintor y brillantísimo poeta. Residió algunos años en Roma y volvió a España precedido de una inmensa reputación. Al regreso se le otorgó el hábito de Calatrava. Falleció en 1640.

El 1618 publicó su volumen de poesías titulado *Rimas,* incluyendo la traducción del poema *Aminta*. Las poesías originales de Jáuregui tienen un sello de gravedad, una elevación tal, que sólo es inferior a Herrera en el arrebato lírico. Su elegía *A la muerte de la reina Doña Margarita* es digna de los mejores días de la escuela sevillana. Jáuregui era digno retoño de la escuela y nadie le igualó en el arte del verso libre.

Además de las citadas, distínguense entre las composiciones de Jáuregui la canción *Al oro,* el *Acaecimiento amoroso,* en que es de notar el sostenimiento del decoro, no obstante lo resbaladizo del asunto, sin perjuicio del colorido y de la emoción del poeta al sorprender a su ninfa en el baño.

La paráfrasis del salmo *Super flumina Babilonis,* dice el Sr. Castro, «merece contarse entre las mejores que hay, no sólo en España, sino entre todas las lenguas europeas. Reune cuatro cualidades esencialísimas para esta clase de escritos: inteligencia del sagrado texto, elocución vehementísima, sublimidad en la frase, claridad en el estilo».

Véase las dos primeras estancias:

En la ribera undosa
Del babilonio río,
Los fatigados miembros reclinamos,
Y allí con faz llorosa
Junto a su margen frío
Con lágrimas sus ondas aumentamos.
Entonces de los ramos
De los silvestres sauces suspendimos
Las cítaras y arpas, do solía
Alentar sus enojos algún día
Alegre el corazón, cuando vivimos
En ti, Jerusalén; mas la memoria
De tu asolado imperio,
Y el duro cautiverio
En que trocamos hoy la antigua gloria,
Nos despojó del regocijo y canto
Para entregarnos al afán y al llanto.
Allí, por más tristeza,
La escuadra victoriosa,
Que nos condujo a míseras prisiones,
Templada su fiereza,
Nos preguntó piadosa
Por nuestras dulces rimas y canciones,
Y con blandas razones
Nos animaba a repetir alguna;
Mas respondimos con ajeno intento:
¿Cómo dará señal de algún contento
Quien se ve reducido a tal fortuna?
¿Cómo cantar podremos himnos santos
En región extranjera
Do la deidad primera
Es ofendida? ¿Entre enemigos tantos
De aquel Señor, a cuya gloria aspira
Nuestro piadoso canto y nuestra lira?

Este fragmento es admirable, magnífico. Para juzgar de su mérito puede compararse con la traducción del mismo salmo hecha por San Juan de la Cruz.

Encima de las corrientes
Que en Babilonia hallaba,
Allí me senté llorando,
Allí la tierra regaba,
Acordándome de ti,
¡Oh, Sión!, a quien amaba.
Era dulce tu memoria,
Y con ella más lloraba.
Dejé los trajes de fiesta,
Los de trabajo tomaba,
Y colgué en los verdes sauces
La música que llevaba,
Poniéndola en esperanza
De aquello que en ti esperaba;
. . . . . . . . . . . . .
Gozábanse los extraños
Entre quien cautivo estaba;
Preguntábanme cantares
De los que en Sión cantaba.
Canta de Sión un himno.
Veamos cómo sonaba;
Decid: ¿cómo en tierra ajena,
Donde por Sión lloraba,
Cantaré yo la alegría
Que en Sión se me quedaba?
Echaríala en olvido
Si en la ajena me gozaba, etc.

La traducción del poema *Aminta* alcanza el máximum de lo que en materias de traducciones puede esperarse. No parece sino que el alma del Tasso se apoderó de Jáuregui y compuso su obra en español. Ticknor dice que es la más completa y la más hermosa. Cervantes había dicho que ponía en duda cuál es la traducción y cuál es el original.

En 1624 publicó el *Orfeo,* poema mitológico, con tal éxito, que Montalbán, siempre falto de ideas y dispuesto a ir a la zaga de todos, salió en seguida con otro poema sobre el mismo asunto.

No fué menos afortunado en la sátira, pues como observa un eminente crítico, en la sátira de Jáuregui se compenetran la forma de verso italiano y el espíritu de los clásicos latinos.

La traducción libre de *La Farsalia,* no impresa hasta 1684, y las últimas poesías de Jáuregui pertenecen al período de decadencia en que el mismo atleta que había luchado con Góngora, cansado ya, dobló la frente y dejó pasar por encima la ola de la innovación.

Escribió Jáuregui en prosa una *Apología* (1625) del P. Paravicino, de quien tuvo la desgracia literaria de ser íntimo amigo, mucho después de haber disparado contra Góngora el *Discurso poético* (1636), y el *Antídoto contra las soledades.* El *Discurso* es un trabajo de gran profundidad, en que expone, con la convicción de un apóstol, sin molestar a nadie, los principios del arte literario. Su lectura es amenísima, porque la frase corre siempre tersa y pura, a veces pintoresca, a veces sentenciosa y siempre ajustada a las exigencias del concepto.

Elegantísimo trabajo a que aplica Menéndez Pelayo estas palabras del Licenciado Robles: *tiene tantos diamantes como dicciones.* Trata allí Jáuregui de las causas del desorden, de los engañosos medios con que se yerra, de la molesta frecuencia de novedades, del vicio de la desigualdad y sus engaños, de los daños que resultan y por qué modos, y termina hablando de la obscuridad y sus distinciones.

Obras suyas de menor importancia son *El Retraido,* comedia representada en 1636, y *Por el Arte de la Pintura* (1633).

**I 285.—Jáuregui y Ollo (José Ignacio de).**

Sevillano que vivió en el siglo XVIII, se ordenó de presbítero y disfrutó el beneficio parroquial de la Magdalena. Ingresó en la Universidad hispalense como Regente de Filosofía magna y luego alcanzó en propiedad la cátedra de Filosofía racional.

Su fama de elocuente orador estaba reconocida y la confirma su *Sermón panegírico de la institución del Santísimo Sacramento,* predicado el 26 de Marzo de 1739 a los señores del Real Acuerdo.

Tenía José Ignacio un hermano, dicho don Martín, también sevillano, Oidor de la Real Audiencia de Chile y notable jurisconsulto.

**I 286.—Jesús (Ana de).**

Llamada comúnmente *la Pobre.* Sus padres, oriundos de las montañas castellanas, venidos a menos, por fianzas y deudas, se establecieron en Sevilla, donde nació Ana. Según refiere en su *Vida,* ya desde la infancia experimentó fenómenos prodigiosos, como el de volar por toda una habitación y otros no menos extraños. Se casó, y, habiendo enviudado, se entregó a la oración, a la mortificación, a las obras de misericordia, y, por sugestión de su confesor, vistió el hábito de trinitaria de las descalzas. En el 21 de Julio de 1617 falleció con fama de santa. Escribió la *Relación de su vida,* que no se publicó, pero de la cual transcribe muchos párrafos el P. Fray Eusebio del Santísimo Sacramento en la obra *La pobre sevillana* (Madrid, 1707).

**I 287.—Jesús (José María de).**

Por tradición se le considera sevillano, aunque con certidumbre no puedo afirmarlo, pues Gari y Siumel y otros escritores mercedarios sólo dicen que era de la provincia de Andalucía. Profesó en la Orden de la Merced y durante los procelosos días del levantamiento de España contra Napoleón, predicó en la Catedral de Sevilla, el 25 de Julio de 1808, un ardiente sermón sobre el tema de oportunidad en aquella sazón: *¿Debemos esperar o temer?,* con el cual consiguió un triunfo oratorio.

Fray Justino de San Leonardo, después

de decir que el año 1800 residía el P. José María de Jesús en el convento de Sevilla, y que era eminente teólogo y muy aventajado en el púlpito, afirma que dejó manuscritos muchos sermones.

**1.288.—Jesús (Magdalena de).**

Religiosa carmelita, natural de Sevilla, donde, en el siglo XVII, vivió y compuso el manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, titulado *Noticias históricas del convento de religiosas Carmelitas Descalzas de Sevilla* (Sevilla, 24 de Enero de 1639).

**1.289.—Jesús y Ecija (Juan de).**

Nació en Écija en Enero de 1739 y perteneció a la Orden de los franciscanos. Era buen orador y escribió y dió a la imprenta *Letanía* y *Tota Pulchra con varias oraciones* (1775) en anamítico y una *Colección de Decretos* (un tomo en folio, 1776). Falleció el 29 de Diciembre de 1778.

**1.290.—Jesús María (Domingo de).**

Nacido en el barrio de Triana hacia el 1715. En el convento de los Remedios hizo los votos como carmelita descalzo y comenzó sus estudios, acaudalando copiosa erudición en Humanidades, así como en lenguas orientales y europeas.

Lo elevó su saber a la prelacía de Provincial de la Orden y le aquistó los nombramientos de Examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla y del Obispado de Cádiz. Murió en el Colegio de Écija.

Asegúrase que dejó manuscritas muchas obras. Anda impreso un *Sermón predicado en la profesión de Sor María de Santa Gertrudis y Solís, el 15 de Octubre de 1767.*

**1.291.—Jesús y María (Juan).**

Nació en 1560, educóse en Sevilla, su ciudad natal, profesó en la Orden de los Carmelitas el 1583, y en 1585 pasó a Méjico; obtuvo los cargos de. Lector de Filosofía y Teología, Prior de la Puebla de los Ángeles, Provincial de San Alberto de la Nueva España y Definidor general; y falleció en Vélez-Málaga en 1632. Escribió: *Epistolario espiritual para personas de diferentes estados* (Vélez-Málaga, 1623). *Relación histórica de los hechos de los Padres Carmelitas de San Sebastian de México por la Conversion de los Indios* (de esta obra se valió Fray Francisco de Santa María para el tomo II de su *Historia de la Reforma de Santa Teresa*). *Segundo tomo del Epistolario espiritual* (Ms.) *Sermones selectos* (dos tomos, Ms.) *Instrucción de Religiosas. Vida del autor* y *Libro de los cuatro Novísimos.*

**1.292.—Jesús María (Pedro).**

Llamóse en el siglo *Pedro de la Serna* y descendía por línea materna de la ilustre familia de los Ribera. Nació en Sevilla el 18 de Enero de 1583 y el 25 del mismo mes y año recibió el agua purificadora en la parroquial de San Andrés. El 17 de Mayo de 1600 profesó en los mercenarios calzados y pasó a estudiar a la Universidad complutense. Terminados sus estudios, y reconocido por maestro en las ciencias eclesiásticas, explicó Teología en el Colegio de San Laureano de Sevilla. A medida que su espíritu se acrisolaba en la meditación, ansiaba por una mayor austeridad ascética, y en 24 de Noviembre de 1623 profesó en la Regla de la Merced descalza. Fundó el convento de descalzos de Morón y tuvo los cargos de Provincial de la provincia de la Concepción de Andalucía y Definidor general de su Religión.

Con reputación de santidad murió en Sevilla el 7 de Octubre de 1642.

He aquí el catálogo de sus obras, de las cuales unas se publicaron en vida del autor, y otras, no menos importantes, salieron póstumas:

*Estatutos y constitucion que han de guardar los Esclavos de Nuestra Señora de la Merced.* Dirigidos a D. Juan de la Serna (Sevilla, 1615).

*Exercicios y Canastilla espiritual del Niño Dios* (Sevilla, 1623).

*Commentaria in Logicam Aristotelis.* Ad Ducem de Medina Sydonia (Hispali, 1624).

*Cielo espiritual trino y uno* (Sevilla, 1633).

*Sufficientia Concionatorum, quæ ex omnibus coalescit Theologiæ veritatibus, quæ ad fidei catholicæ cognitionem &. verbi Divini prædicationem inserviunt* (León de Francia, 1636).

*Primera y segunda parte del Coloquio espiritual de las Monjas, por el P. Fray...* (Sevilla, 1710).

*Fuente de agua Viva y Vestido espiritual de Nuestra Señora* (Sevilla, 1712).

*Apologético por los libros de plomo del Sacro Monte de Granada* (Ms.)

*Tractatus de Fide, Spe &. Charitate in 1. 2.* D. Thomæ (Ms.)

*Commentaria in Apocalipsim* (Ms.)

**1.293.—Jesús María (Pedro).**

En la *Vida del P. Mata* nos declara este escritor tener por patria a Sevilla, haber profesado en 1615 en los monjes de la Congregación reformada del Orden de San Basilio Magno del yermo del Tardón y ser deudo de su homónimo el mercedario descalzo que precede.

Insigne por sus virtudes, no menos que por las letras, escribió la *Vida, virtudes y dones soberanos del Venerable y apostólico P. Hernando de Mata, con elogio de sus principales discípulos* (Málaga, 1663).

**1.294.—Jiménez (Francisco).**

Nació en Écija en el siglo XVII y floreció también en los comienzos del XVIII, siendo lustre de la Orden de Predicadores en San Vicente de Chiapa. Escribió: *Historia natural de los tres Reinos* (1707) y *De las cosas maravillosas de la América* (Ms.); *Hugo Hugonis* (Ms.); *Disertación histórica apologética en que se demuestra que los Religiosos de Santo Domingo fueron los primeros Misioneros de Guatemala* (íd.); *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa* (cuatro tomos manuscritos), y *Sermones varios* (dos tomos íd.)

**1.295.—Jiménez (Jacinto).**

Médico sevillano del siglo XVII. Compuso *Médica resolución* (1646), en que estudia la época oportuna para ciertas unciones.

**1.296.—Jiménez (Juan).**

Poco se sabe de este predicador del siglo XVIII. D. Leandro José de Flores, en sus *Memorias históricas de Alcalá de Guadaira,* lo da por natural de aquella villa, donde reposan sus cenizas en la parroquia de San Sebastián. Ordenado de presbítero, sirvió como familiar al Cardenal de Solís, con el cual trabajó en el plan de dotación de los curatos de su villa natal.

De las varias oraciones sagradas pronunciadas en Sevilla y Alcalá apenas ha quedado alguna manuscrita. Creo que es el autor de una *Disertación latina sobre los siete Sacramentos de la Iglesia,* leída en la Academia de Buenas Letras. Falleció el 2 de Diciembre de 1785.

**1.297.—Jiménez (Manuel).**

El Sr. Flores da por patria a este orador la villa de Alcalá de Guadaira y por cognación la numerosa familia de los Jiménez, personas de posición, como acredita el vínculo fundado a los comienzos de la décima octava centuria por un D. Andrés Jiménez de Ledesma y su esposa doña Marina Núñez de Cartagena, acaso progenitores del Manuel Jiménez. Nada puede afirmarse con seguridad. De cierto sólo se sabe que profesó como religioso carmelita en el convento de Alcalá de Guadaira, en la Orden comenzó y terminó los estudios de su ministerio, adquirió renombre en el ejercicio de la predicación y a fines del siglo XVIII se le concedió pasar a las Indias como capellán de navío.

Se ignora cuándo y dónde murió.

**1.298.—Jiménez (Manuel José).**

Según los libros de Grados de la Universidad hispalense, nació en Sevilla y se graduó en Filosofía el año 1777. Cursó y ejerció la Medicina. Además de las seis conferencias registradas por Chinchilla y por Hernández Morejón, dejó otras más, interesantísimas algunas, que están en el archivo de la Real Sociedad de Medicina. He aquí los temas de unas y otras: *De los bubones venéreos y su más segura y metódica curacion* (9 Febrero 1786); *De la puntura de la vexiga y los casos y tiempo en que se deba executar* (17 Enero 1788); *De la alopecia, sus causas y curacion* (5 Febrero 1789); *De las luxaciones de los músculos conocidos en el vulgo con el nombre de cuerdas sobrepuestas y modo de curarlas* (15 Febrero 1787); *Disertacion quirúrgica: cuál sea la verdadera úlcera cacoetes, y si la curacion interna sea más útil que la externa* (1791); *De la ineficacia de la cicuta en los cancros, y utilidad decidida por observaciones propias y ajenas de los polvos benedictos de Hartman en la curación de los externos* (1792); *Disertacion Chirúrjico Práctica de la amputacion de una Mamma Scirrosa* (Marzo 1816); *Varias observaciones propias por las que se deducirá el método más seguro y sencillo de curar radicalmente los Hidroceles* (22 Mayo 1817); *Una observación que prueba no deber declararse por mortales los tumores escirrosos y cangrosos de los pechos de las mujeres, por grandes y antiguos que sean, aunque esten ulcerados, pues mediante la operación pueden ser perfectamente extirpados* (2 Abril 1818), y *Varias reflexiones sobre un caso en que se verificó la expulsion de algunos huesos de un feto por el ano de la madre, quedando ésta sana, muchos meses despues de haber arrojado la Placenta por la Vagina* (Mayo de 1820). Al mismo profesor deben atribuirse, teniendo en cuenta las fechas y los asuntos, las siete disertaciones siguientes, que se hallan en el archivo de la Real Sociedad, firmadas por Manuel Ximénez, cirujano, sin añadir José: *Del mejor método que se debe observar en el tratamiento de las heridas penetrantes de pecho* (13 Marzo de 1800); *De las limitaciones con que debe usarse el aguardiente en las dislocaciones y fracturas* (6 Abril 1803); *Varias reflexiones quirúrgico-prácticas deducidas de la operacion de Bubonocele o hernia intestinal incompleta, tenida por un Bubon venéreo* (31 Enero 1805); *El mejor método de curar las fracturas* (22 Mayo 1806); *La dilatacion total de los senos en toda úlcera sinuosa es un abuso que debe reformarse* (23 Abril 1807); *De los casos de Leucorrea en que deban usarse con utilidad las inyecciones astringentes* (21 Enero 1813); *De las circunstancias en que las heridas de armas de fuego exigen prontamente la amputacion de un miembro y en cuáles pueda diferirse* (20 Abril 1815).

**1.299.—Jiménez de Aguilar (Francisco).**

Uno de los mayores humanistas del siglo XVII, nació a fines del siglo anterior. Era Jiménez profesor del renombrado Colegio de Santo Tomás de Sevilla, donde perpetuó las glorias de los egregios humanistas de aquella ciudad, que aún mantenía, como durante la dominación visigótica, la gloriosa tradición de la nobleza romana. Cupo también a Jiménez la honra de ser maestro del gran Nicolás Antonio y vivió en Sevilla entre la admiración de los doctos hasta que, mal de su grado, lo trasladaron a la Universidad de Salamanca. Queda una composición latina en el *Discurso sobre el uso de exponer los niños,* de Luis Brochero.

**1.300.—Jiménez Astorga (Gumersindo).**

El 13 de Enero de 1832 vió la luz en Sevilla este notable escultor, llamado D. Gumersindo Gómez Tinco, si bien adoptó el apellido de su padrastro, D. Gabriel Astorga y Miranda.

Desde los primeros días de la infancia se revelaron potentes su aptitud y vocación artísticas: los adelantos en el dibujo y la pin-

tura, su predilección por la plástica aun en las diversiones infantiles, la sumisión y el amor con que trabajaba en el estudio de su padrastro, el escultor D. Gabriel Astorga, en fin, la diligencia con que procuraba concordar los deberes profesionales con una cultura literaria que dió más tarde sus frutos, todo se bosquejó en los albores de su juventud.

Desde que en 1858 presentó en la Exposición sevillana, promovida por él y otros noveles artistas, la imagen en barro de San Pablo, laureada con un diploma, no cesaron para él las glorias, dilatándose su nombre hasta Galicia, que en el altar de la Colegiata de Vigo guarda preciadas muestras de su ingenio, así como Ciudad-Real, Cádiz, Plasencia, Ciudad-Rodrigo y otras ciudades españolas, y aun Buenos Aires y Puerto Rico y diversas urbes de Ultramar. Fecha de grata memoria en la carrera del artista, marcó la del premio concedido a una imagen de la Concepción en la Exposición Universal de Filadelfia.

Acrisolábanse sus nativas disposiciones con la lección asidua de tratados didácticos de todas las bellas artes, y en el periódico *Las Nobles Artes,* que hacia el 1857 publicó, siendo a la vez director, redactor y editor, recogía los resultados de tan docta labor.

El culto que rendía a las Artes, y que no se amenguaba con los contratiempos, le inspiró por el año 1869 la fundación en Sevilla de la Sociedad Protectora de las Bellas Artes, que, no sin fatigas ni sinsabores, quedó al fin establecida en el Real Alcázar, al amparo de cuyos muros vivió muchos años, fomentando el honor y el provecho de los artistas con la Exposición permanente de sus obras. Estos mismos nobles sentimientos le animaron para trabajar, bajo los auspicios de la Sociedad de Amigos del País, de Sevilla, por la reunión de la Exposición Bético-Extremeña el año 1873, concediéndosele, como premio a su celo y acierto, el nombramiento de Miembro de las Sociedades de Amigos del País de Cádiz y Sevilla.

Vida tan meritoria y talentos tan declarados, no podían quedar sin galardón de parte de las Corporaciones públicas que representan la provincia. En efecto, la Diputación, en 1872, lo nombró profesor ayudante de la clase de Dibujo de Adorno en la Academia Sevillana y le dió otros cargos, hasta que, en 1887, obtuvo el nombramiento de profesor de Modelado y Vaciado al establecerse la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla. Para esta fecha había merecido de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la consideración de Académico correspondiente, otorgada en 1882.

Ni su cincel ni su pluma reposaban entre los laureles ganados, y publica y difunde un folleto sobre el *Origen, fundamento y autor a quien se debe atribuir la construcción de la famosa Casa Ayuntamiento de Sevilla.*

Con infeliz plan se emprendieron las obras de reparación de la Catedral de Sevilla; alarmábanse muchos del poco acierto que las inspiraba, pero todos callaban, hasta que la briosa pluma de Jiménez Astorga, una y mil veces tacha de equivocados los designios, de contrarias al arte y a la arquitectura las reformas, de erróneas las tendencias. Tanta lógica pone en su impugnación, y con tan rico caudal de doctrina técnica la avalora, que las Corporaciones oficiales y el Gobierno mismo intervienen y se acuerda seguir una nueva y más razonable traza, inspirada cabalmente en el criterio sustentado en sus trabajos por nuestro crítico. A éste se deben también las cuerdas reflexiones que se tuvieron presentes cuando se trató de la restauración arquitectónica y la ornamentación de la Casa Ayuntamiento, temas que sirvieron de asunto a nuevos artículos de Jiménez Astorga. Pero la obra magna de este autor, la que recoge y compendia estudios de una larga vida de labor incesante, es el *Diccionario Universal biográfico de Pintores, Escultores, Arquitectos y Grabadores que más se han distinguido en el mundo desde el griego Dibutades hasta el español Madrazo,* que durante diez años, hasta el de 1894, ocupó su actividad y toda su atención.

Biografías, juicios, investigaciones nue-

vas, pormenores y anécdotas curiosas que revelan un genio o bosquejan un carácter; obras importantes de unos cuatro mil artistas griegos, italianos, franceses, ingleses, flamencos y españoles, todo se encuentra aquí reunido. Puede afirmarse que nada hay de su clase en español tan extenso y completo como esta colección.

De carácter severo, sobrio, modesto y laborioso, el estudio y su profesión embargaron su espíritu hasta el último día de su fecunda vida, señalado con la fecha del 17 de Septiembre de 1902.

**1.301.—Jiménez Bernal (Juan).**

Las breves noticias que he adquirido de este escritor se refieren a su nacimiento en Utrera; a que, por el título de Maestro con que se firma, debía haber terminado los estudios en su grado último, y a que, durante el gobierno del Arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, desempeñó el cargo de Visitador de la Archidiócesis de Sevilla, ministerio que confirman las *Cartas y papeles que pertenecieron a Rodrigo Caro,* existentes en la Biblioteca Colombina. Por ellos también se viene en conocimiento de la estrecha amistad que mediaba entre Caro y Jiménez Bernal.

Consérvanse dos *Cartas* de Jiménez Bernal: una, fechada en Sanlúcar de Barrameda el 9 de Febrero de 1618, dirigida a Rodrigo Caro, en la cual le da noticia de un sepulcro de alabastro hallado en los cimientos de un templo de frailes franciscanos de Medina Sidonia; y otra al licenciado Pedro Espinosa, con la data en Utrera el 15 de Septiembre de 1629, acusándole recibo de seis ejemplares del *Panegírico del duque de Medina Sidonia,* obra del poeta antequerano.

**1.302.—Jiménez del Castillo (Manuel María).**

De D. Manuel José Jiménez y D.ª María Joaquina del Castillo nació en Sevilla el año 1796. Después de haber probado todos los cursos en la Universidad hispalense recibió el grado de Licenciado en Medicina el año 1819, y más tarde obtuvo la investidura de Doctor.

Los lauros recogidos en el ejercicio de su profesión le valieron un puesto en la Academia de Medicina sevillana, del que tomó posesión el 10 de Marzo de 1842, y la señalada consideración de Individuo Preeminente de la Academia de Buenas Letras, en la cual ingresó el 1849.

Así la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, como las de la Coruña, Zaragoza, Barcelona, Granada, Valencia, Valladolid y Cádiz, le honraron con el título de corresponsal.

La Junta Protectora y Conservadora de Niños Expósitos de Sevilla lo contó entre sus miembros. El Gobierno premió sus servicios con las condecoraciones de la Medalla de Bailén, la Cruz del Sitio de Sevilla y la de Caballero de la Orden americana de Isabel la Católica.

Débesele un estudio relativo a la Frenología y el Magnetismo, temas de moda en Sevilla por los años de 1845, con motivo de haber anunciado el doctor D. Mariano Cubí y Soler unas lecciones sobre aquellas incipientes disciplinas y abierto consulta pública en la Fonda de Europa, que tenía dos entradas, la una por la calle de las Sierpes, hacia donde hoy está la librería de Fe, y la otra por la calle de Gallegos. Inició Cubí sus lecciones el 23 de Diciembre en el teatro Principal y dió en la Universidad dos cursos con muy considerable matrícula. Puestas en auge estas investigaciones, la fábrica de loza de la Cartuja, sin rival en España, construyó, sobre un modelo de cabeza humana, en tamaño natural y con perfecta distinción de los órganos correspondientes a las cualidades morales, intelectuales y pasionales del individuo, preciosos ejemplares que adornaron los gabinetes de las personas estudiosas, y muchos debieron de exportarse a Madrid, porque ya va transcurrido casi un siglo y aún los veo en los gabinetes de bastantes facultativos matritenses.

**1.303.—Jiménez de Enciso (Diego).**

*El Caballero del Buen Gusto,* como se

le nombró en un certamen celebrado en San Juan de Aznalfarache el 4 de Julio de 1606, nació en Sevilla el año 1585, en la collación de Santa Cruz, y recibió el bautismo en la parroquia del mismo nombre el 22 de Agosto.

Tuvo por padres al Jurado de Sevilla don Diego Jiménez y a doña Isabel de Zúñiga, ambos de noble familia.

El año 1623, por merced real, vistió el hábito de Santiago, desempeñó desde el 1613 el cargo de Veinticuatro, y, como ilustre caballero sevillano, tuvo la Tenencia de Alcaide del castillo de Triana y la del Real Alcázar a la muerte de D. Fernando de Céspedes y Velasco. El 13 de Marzo de 1625 había tomado posesión del puesto de Teniente de Alguacil Mayor de la ciudad.

Parece que residió algún tiempo en Madrid, y entonces tendría relaciones de amistad con Lope de Vega, Juan Pérez de Montalván y otros poetas de Castilla, que tan fervientes alabanzas dedicaron al ingenio, al gusto y a la facilidad del vate sevillano. Cervantes, que también lo elogia en el *Viaje al Parnaso*, seguramente lo había tratado en Sevilla. La celebridad del poeta trasponía los confines de su patria, pues D. Fernando Vera, en el *Panegírico por la Poesía*, nos dice que «don Diego Jiménez de Enciso (Terencio sevillano) es bien conocido en Italia por lo que ha escrito, pues sus versos bastan a perpetuar la memoria de los Duques de Florencia y su fama las apuesta con la eternidad.»

Figuró en aquel glorioso grupo de propugnadores del buen gusto que, al comenzar la décima séptima centuria, fulgía en la opulenta capital andaluza.

Dos poesías se descubrieron la pasada centuria, la *Cancion a la Primavera* y la *Canción al Invierno*, leídas por Jiménez Enciso en el Certamen citado de 1606, que consumados maestros en la *gaya ciencia* diputaron *dignas de su autor*. También desde la escena se opuso a la invasión culterana y la satirizó en sus comedias.

De «tantas obras y tan bien escritas» nos quedan los siguientes títulos: *Los Médicis de Florencia, Júpiter vengado, El valiente sevillano (Pedro Lobón)*, primera y segunda parte; *Juan Latino, Casamiento con celos* y *Rey Don Pedro de Aragón; Engañar para reinar, Santa Margarita, El Príncipe Don Carlos, Quien calla otorga, El Encubierto, La mayor hazaña de Carlos V, Los celos en los caballos* y *La mayor desgracia de Carlos V y Conquista de Argel.*

La mejor de todas es la primera, y según Montalván, esta obra sirvió «de pauta y ejemplo para todas las comedias grandes.» *El Curioso Parlante* la elogia «por lo interesante del argumento, el tono elevado que en toda ella reina, la cordura y sensatez con que está conducida la intriga, la rotundez y sonoridad de los versos, gran parte endecasílabos, y cierta pretensión, en fin, a la regularidad y entonación de la tragedia clásica, que dan a conocer los buenos estudios de Jiménez Enciso, muy extraños en aquellos tiempos.» *(Biblioteca de Autores Españoles*, tomo XLV.)

En *El Príncipe Don Carlos* «están retratados éste y su padre con colores bastante diversos de los que solían prestarles los poetas cortesanos del tiempo de su nieto» (Mesonero). *Júpiter vengado*, «con ser tan ingeniosa y grave» (Antonio Hurtado de Mendoza), se representó en el Palacio de Madrid en 1632, cuando la jura del Príncipe Baltasar Carlos.

Su patria ha perpetuado la memoria de este eminente poeta dando su nombre a una calle del típico barrio de Santa Cruz.

**1.304.—Jiménez y García (Manuel).**

Nació el año 1824 en Sevilla, donde recibió la enseñanza elemental y superior, que coronó con la licenciatura en Derecho.

Colaboró en los mejores periódicos de la ciudad y consolidó su reputación con las brillantes crónicas de la guerra de África, que insertó *El Porvenir*, decano de la prensa sevillana, el año 1859.

Algunos años antes había dado a la publicidad un folleto: *Josefa Valero* (1849),

estudio crítico y biográfico de esta insigne actriz.

Su vida debió de ser poco afortunada, pues obscuramente falleció en el Hospital Provincial, dicho vulgarmente de las Cinco Llagas, en el mes de Abril de 1879.

**1.305.—Jiménez Guillén (Francisco).**

Médico sevillano del siglo XVII. Estudió y se graduó en la Universidad de su patria y fué médico del Hospital del Espíritu Santo. Escribió un trabajo sobre la curación del gálico (1626). Suponemos que esta obra será la misma que cita Hernández Morejón con el título de *Animadversiones acerca de la receta del ungüento de mercurio* (1626)

**1.306.—Jiménez Hurtado (Manuel).**

Lo vario de su ingenio responde a sus condiciones étnicas. En el Seminario de su patria comenzó a prepararse para el sacerdocio, pero, ya adelantados los estudios eclesiásticos, abandonó su pristina vocación y se entró a velas desplegadas por el periodismo, dando popularidad al pseudónimo *Donaires* con que firmaba.

En casi todos los periódicos de la época, y mayormente en la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, se encontrarán muestras de su ingenio y cualidades de polemista.

Espíritu curioso y vibrante, no podía pasar indiferente entre tantos recuerdos como encierra su patria, y las tradiciones y consejas que encienden la fantasía le inspiraron las *Leyendas sevillanas*, narraciones en castiza prosa que por vez primera se publicaron en *Los Lunes de El Porvenir*.

También escribió una novela de tono local titulada *Conchilla la de los Humeros*.

Manifiesta la poliformidad de su ingenio la participación que tuvo en la obra del doctor Hauser sobre *La higiene de Sevilla*.

También los asuntos sociales lo interesaron y publicó un libro titulado *Cuestiones sociológicas*.

La *Biblioteca Científico-Literaria* solicitó la colaboración de Jiménez de Hurtado, el cual correspondió con un tomo de *Cuentos Españoles* (Sevilla, imprenta de Acuña, 1882), rico filón que explotaron algunos periódicos de Madrid, sin tener una mirada para su ingenioso autor, que desfallecía en la penuria y, deshecho por la tisis pulmonar, en humilde casa cerca del convento de Capuchinos, sin percibir un céntimo por tantas reproducciones de sus cuentos.

**1.307.—Jiménez y López de Tejada (Gil).**

Hijo del abogado y labrador D. Gil Jiménez de León y D.ª Isabel López de Tejada y Jiménez, nació en el Viso del Alcor el 9 de Mayo de 1894. Allí mismo recibió la primera instrucción y siguió los estudios de la segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller en el Instituto de Sevilla el año 1910. Tanteó los estudios de ingeniero industrial, que depuso para seguir, por más afines a su inclinación, los de Derecho, facultad en que tomó el grado de licenciado.

Todavía cursaba las aulas de la Universidad, cuando en la prensa local primero, luego en algunos periódicos andaluces, y al fin, en los de Madrid, publicaba artículos y poesías.

En la elegantísima revista *Bética* pueden verse los trabajos poéticos y en prosa que ha publicado en estos últimos años.

Por la fecha a que se refieren mis notas, tenía en prensa un tomo de poesías titulado *El poema de un amor*, en preparación otro tomo de versos: *El rosal español* y una novela: *Amor truncado*.

**1.308.—Jiménez de Lorite y Anguita (Ambrosio).**

Figura relevante de la mentalidad de su patria. Nació y murió en Sevilla (1752-1806). Recibió el bautismo y se inhumó en la parroquia de San Pedro. Fué Catedrático de Prima y médico del Hospital de San Lázaro, Presidente de la Real Sociedad de Medicina, e Inspector de epidemias del reino de Sevilla. Ganó por oposición una Cátedra en el Real Estudio de Medicina de Madrid, y la

dejó para volver a la de Sevilla. Leyó en la Real Sociedad Médica, de la cual fué Secretario de Extractos, las conferencias siguientes: *Si las sales sacadas por lixibacion de diferentes vegetales tienen diversidad de virtud* (Sevilla, 1784); *Leccion médica: exposición del aforismo 22, del libro 1.º de Hipócrates: Concocta medicari opportet &.* (Sevilla, 1784); *Leccion químico-médica: De las utilidades que la Química puede comunicar a la Medicina* (Sevilla, 1784); *Disertacion médica: de los daños que pueda causar a la salud pública la tolerancia de algunas manufacturas dentro de los pueblos* (Sevilla, 1791); *Disertación médica: del uso interno y externo del álcali volátil fluido en los males de nervios* (Sevilla, 1792). Además de las disertaciones mencionadas, quedan otras nueve en el Archivo de la Academia y el título de una extraviada. Tradujo la *Philosophie clinique* de Furcroix. Las disertaciones no conocidas por el señor H. Morejón llevan los siguientes encabezamientos: *De la más frecuente causa de la pasión iliaca, su establecimiento y curación* (29 Abril 1779); *De las inflamaciones del Omento, modo de conocerlas y curarlas* (2 Mayo 1781); *Del método más arreglado de socorrer las diarreas febriles en las puerperas* (29 Noviembre 1781); *Que el uso de los vomitivos en Sevilla no debe ser tan frecuente como en otros paises* (8 Mayo 1783); *Exponiendo las causas de los nimios sudores en las enfermedades, perjuicios que producen y modo de corregirlos* (1 Diciembre 1785); *De las crisis en los morbos agudos, por qué suceden en los días septenos y si pueden venir en otros que en éstos* (18 Mayo 1786); *De las utilidades verdaderas que la Química puede comunicar a la Medicina* (15 Marzo 1787); *Si el reumatismo y gota se distinguen, y por consiguiente piden distinta curación* (4 Diciembre 1788); *Señalando las causas de las epidemias de catarros que ha habido en Sevilla, y las de las enfermedades que continúan hasta el Otoño* (3 Diciembre 1789); *Disertación político-médica de las reglas que deben tenerse presentes en el examen de comestibles* (sin fecha); *Formando reflexiones sobre varias teorías médicas* (30 Octubre 1800). La incluida en el Indice de extraviadas se titula: *Del uso y abuso de las sangrías en las fiebres catarrales* (1777).

**1.309.—Jiménez de Lorite (Bonifacio).**

Padre del anterior. Nació en Écija; pasó a estudiar a Sevilla; contrajo matrimonio con doña María de Anguita y Ruiz y falleció muy anciano, el 1.º de Noviembre de 1791. Fué poeta satírico y excelente facultativo. Entre muchos versos, compuso los 201 de que consta el gracioso *Testamento del Colegio de Santo Tomás,* firmados con el anagrama «Etirol». Leyó en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla: *Instruccion médico-legal sobre la lepra para servir a los Reales Hospitales de San Lázaro* (Sevilla, 1766); *Observaciones de varios hombres sofocados en un pozo* (1766); *Observación de un parto preternatural* (1766); *Observación sobre un pulso intermitente* (1766); *Disertación médica: método más sencillo y genuino de inoculación, preferible a los descubrimientos hechos hasta ahora* (Sevilla, 1772); *Leccion político-médica: del uso de las cotillas con respecto a la salud pública* (Sevilla, 1785); *Del método con que Hipócrates administró la leche, y si es adaptable a nuestro tiempo y país* (1785); *Disertación médica: patología de las enfermedades de los encarcelados, señalando sus remedios profilácticos y curativos* (Sevilla, 1786); *Los baños: disertacion inaugural leida en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla el 25 de Octubre de 1792).* Además de las *Disertaciones* mencionadas, que cita Hernández Morejón, se conservan en el Archivo quince más, algunas interesantísimas, como la relativa al mecanismo de la risa y el llanto y las referentes al magnetismo, así mineral como animal, cuyas aplicaciones presenta. Sus títulos son: *Las antiguas termas de Sevilla y la necesidad que hay de volverlas a poner en práctica, para beneficio de la salud pública* (23 Oc-

tubre 1766); *Examen phísico theológico del Monstruo humano bicipite, que nació en Sevilla el día 12 de Septiembre del año pasado de 1767* (20 Mayo 1768); *Del mecanismo con que los vapores venenosos quitan la vida* (27 Octubre 1779); *Observaciones sobre la recolección y reposición del trigo para su más segura y larga conservación* (10 Octubre 1780); *De los errores que aún sufre la dieta de las enfermedades agudas y utilidad de la tenuísima* (18 Enero 1781); *Del mecanismo con que se executan la risa y el llanto* (31 Octubre 1781); *Si las estaciones dilatadas frías y secas contraindiquen el uso de los vesicantes* (18 Abril 1782); *De la formación de la Mola, manifestando las señales menos equivocadas de su existencia* (3 Abril 1783); *De los errores que se padecen en las unciones dichas por extinción* (13 Noviembre 1783); *Del método para conocer la parte afecta en las ofensas de las respiración* (7 Abril 1785); *Del magnetismo animal, si es remedio en algunas enfermedades, cuál es y su modo de aplicación* (29 Noviembre 1786); *Por qué la piedra imán es remedio en algunos dolores, y si hay señal precisa que dirija para la aplicación de este tópico y no de otro* (16 Mayo 1787), y *El lugar de Hipócrates, libro de aere aquis, et loc. seet. l. v. 175, At enim mentiuntur homines propter imperitiam* (20 Noviembre 1788). En el índice de Memorias extraviadas de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, figura: *De la Electricidad* (en octavas, 1770); *Reflexiones físico-médicas acompañadas de varios experimentos en la Medicina que muestran lo útil y lo inútil de la electricidad para curar Perlesías* (1771); *Nuevos progresos del Sublimado corrosivo* (primera y segunda partes).

**1.310.—Jiménez Luque (Antonio).**

Médico natural de Sevilla, donde nació el 2 de Agosto de 1705, en la collación de la Magdalena. En 1724 se graduó en su Facultad y como médico titular ejerció en Constantina, hasta que se trasladó a Sevilla.

Siendo socio supernumerario de la Academia médica hispalense leyó una *Disertación médica: del delirio maniaco: dos observaciones que prueban la eficacia de la sangre de asno.*

**1.311.—Jiménez Melero (Miguel).**

Sevillano de nacimiento, en su patria estudió la Facultad de Medicina, tuvo los nombramientos de familiar y ministro de la Inquisición de Sevilla, y figura entre aquellos reputados profesores que en 1697 se congregaban para deliberar sobre asuntos de medicina, y que deben contarse como los fundadores de la gloriosa Academia médica sevillana.

Escribió en forma filosófica un *Tractatus de generatione et corruptione, sive de ortu et interitu* (Hispali, anno 1706).

«Se conoce era hombre de imaginación y cultura» (H. Morejón).

**1.312.—Jiménez Oliver (Antonio).**

Nació en Sevilla el año 1892. Se dedicó desde muy joven a la literatura, y dió sus primicias a la prensa sevillana. También ensayó el género cómico y compuso *La Cocina*, en colaboración con don José Alarcón, y *El Velatorio*.

Continúa trabajando en la prensa diaria de su ciudad natal, y algún tiempo há tenía en *El Fígaro* una sección popular donde imitaba con gracejo los diálogos andaluces.

**1.313.—Jiménez Placer (Carlos).**

Nació en Sevilla el 2 de Febrero de 1833 en la calle de Sardinas, hoy Gerona, y murió el 28 de Septiembre de 1896. Estudió la Facultad de Derecho, tal vez sin gran afición, aunque alcanzó honrosas calificaciones, pues sus gustos le impulsaban a la amena literatura, y no hay revista ni periódico hispalense de aquellos días que no honrara el joven poeta con las galas y luces de su peregrino ingenio. Perteneció a la Real Acade-

mia de Buenas Letras de Sevilla y a la Academia Sevillana de Jurisprudencia. Fué individuo también de la Academia de Vizeu (Portugal) y Jefe del Archivo de Indias. Escribió: *Artículos literarios, Artículos críticos, Poesías, Ana de Lagrange* (rasgo biográfico); *El ángel de los recuerdos* (novela); *El marqués del Valle* (novela, 1866); *Pedro Campaña, su tiempo y sus obras*, y los dramas *El último suspiro* (1857); *Pablo el pescador* (1865); *Hernán Cortés* (1867), tan aplaudido por todos los públicos y celebrado por la prensa toda, y *El Mesón de Paredes* (1868), que entusiasmó a López de Ayala. En colaboración con Adelardo López de Ayala compuso *La mejor corona* (loa, 1868), y con Cano y Cueto, *Bajo el Cristo del Perdón,* estrenado en Madrid en 1881. Luis Montoto resume su estudio diciendo: «Fué excelente poeta, literato y erudito; funcionario integérrimo, solícito como pocos y como pocos inteligente en el desempeño de sus cargos».

Séame lícito dedicar también un recuerdo a la compañera de su hogar por su singular hermosura, sus excelsas virtudes, su clarísima inteligencia, su irresistible simpatía y exquisita distinción, tan dignas de todas las admiraciones y respetos.

**1.314.—Jiménez Salazar (Manuel).**

En Écija, en la calle de la Platería, 12, nació el 25 de Abril de 1805. En el Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla cursó las disciplinas eclesiásticas, y, una vez ordenado, disfrutó el beneficio parroquial de San Pedro, en Arcos de la Frontera y luego el de Prior en Carmona. Al establecerse en 1848 en Sevilla el Seminario Conciliar de San Isidoro, le designó el Arzobispo para Rector. Los méritos contraidos en todos estos cargos y la fama de sus explicaciones, recogidas en Apuntes, le elevaron a una canongía en la Catedral. En el púlpito siguió luciendo las dotes oratorias naturales que un severo estudio había ampliado y enaltecido.

Murió en Sevilla el 1 de Agosto de 1871.

**1.315.—Jiménez Sedeño de Cisneros (Francisco).**

Poeta que nació en Sevilla, probablemente a los comienzos del siglo XVII.

Además del género lírico, del cual quedan *Poesías sueltas* y la *Canción Real al melifluo Dr. San Bernardo* (Sevilla, 1661), escribió para el teatro estos autos: *Los trabajos de Tobías* (1638) y *Los aplausos de la fe* (1640).

**1.316.—Jiménez Serrano Piedrahita (Francisco).**

Nació en Montellano el año 1839. Por instigación de sus padres empezó la carrera sacerdotal, pero sus inclinaciones mundanas y sus aficiones políticas le alejaban de aquella senda.

Emprendió luego los estudios del Magisterio, alcanzando con lucimiento el grado elemental, y se revalidó de Maestro Normal en la Escuela Central de Madrid. En oposición obtuvo la escuela pública de Morón de la Frontera. Su temperamento impaciente, avivado por el fervor de las ideas liberales, le engolfó en los sucesos políticos de la Revolución de Septiembre de 1868 y en el potente alzamiento republicano de 1869, unido al casi demente Paul y Angulo y a los mártires Carvajal y Guillén, vilmente asesinados por la tropa. Sentenciado a muerte como reo de delito político, se salvó gracias a la buena amistad del alcalde de Montellano, que le ocultó en su propio hogar. La amnistía promulgada por el rey D. Amadeo I le permitió vivir tranquilo entre los suyos.

Desengañado por el giro de los acontecimientos, se consagró exclusivamente a la profesión pedagógica, e instaló una escuela particular en Morón, por haber sido desposeído de la pública.

El año 1873, año de la República, en nuevas y brillantes oposiciones ganó la escuela pública de San Jacinto de Sevilla, que sin interrupción desempeñó hasta su fallecimiento, acaecido el 17 de Mayo de 1885.

Desde que determinó acogerse a la vida

familiar, aplicó su actividad al estudio y escribió primeramente un libro que sirviese de *Guía de la Enseñanza,* el cual mereció ser declarado obra de texto en las Escuelas Normales. Después publicó un *Método de lectura.* Dirigía, entre tanto, el periódico profesional *El Hispalense,* y más tarde, en 1882, *La Primera Enseñanza.* En ambos quedan bastantes trabajos de varia índole de este noble y animoso luchador.

**1.317.—Jiménez de Torres (Jacinto).**

Médico sevillano del siglo XVIII y socio de número de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias.

En el índice de extraviadas de la regia Corporación figura una Memoria de este facultativo, titulada *De la alteración que padecen los entes en la operación animal de la chilificación* (1769).

**1.318.—Jódar (Francisco de).**

Aunque en la primera edición de la *Biblioteca Nova* se le hace natural de Baeza, patria de su padre, y Román Meléndez, equivocándose en este caso, como en muchos otros, lo cree de Utrera, sin género de duda es sevillano, porque en la edición de Nicolás Antonio de 1783 se rectifica el error y se afirma que es natural de Sevilla, como así lo aseguran también Arana de Varflora y Ortiz de Zúñiga *(Anales,* IV, 177).

El Francisco de Jódar de Baeza es muy posterior, pues en los libros de Grados de la Universidad de Sevilla hallo que se graduó de Bachiller en Teología el 1623.

Francisco de Jódar nació en Sevilla el año 1568. Sus padres, D. Juan de Jódar, Regidor de Baeza, y D.ª María Gallegos, señora sevillana, procedían de noble alcurnia.

Sus ideas religiosas le llevaron a formar parte de los Carmelitas Descalzos, y poco después de los Calzados, donde obtuvo el grado de Maestro. Por su sabiduría nada común, y por sus conocimientos teológicos, fué nombrado predicador de Felipe III y de Felipe IV, y estuvo junto a la cabecera del lecho del primero, asistiéndole en su muerte.

Ambos reyes se aconsejaron de él para la resolución de los asuntos más delicados. Ocupó también el alto cargo de Calificador de la Inquisición y pudo llegar a regir un Obispado; pero nunca lo admitió, a pesar de habérsele ofrecido repetidas veces. Dejó a la posteridad, como muestras de su ingenio, las siguientes obras: cinco *Discursos en defensa de la Venida y Predicación de Santiago en España* (Madrid, 1612). *Defensa del Patronato de España de Santa Teresa de Jesús. Exercicios Espirituales que se tienen en el Real Convento de las Descalzas de Madrid* (Amberes, 1622). *Dictamen sobre el Matrimonio que el Príncipe de Gales pretendió con la Infanta Doña María* (Madrid, 1623). Preparó con otros ilustres sabios el *Índice Expurgatorio* que mandó formar el Cardenal don Bernardo de Roxas y Sandoval. Y por último, en colaboración con el Cardenal, escribió otra obra titulada *Veneratione Sanctorum.*

Jódar falleció en Madrid el 23 de Septiembre de 1634.

**1.319.—Juan Hispalense.**

La crónica de D. Alonso *el Sabio* resume así la vida de este ilustre varón: «Era otrosí en Seuilla el obispo D. Juan, que era otrosí ome de Dios é de buena é sancta vida é loauanlo mucho los Alarabes é llamábanlo Cacid Almatran, é era muy sabio en la lengua Arauiga: é fizo Dios por él muchos milagros é trasladó las sanctas escrituras en Arauigo: é fizo las exposiciones dellas segun convenie á la sancta escriptura: é assi las dexó después de su muerte para los que vinieren después dél.»

**1.320.—Juan Hispalense.**

Sabio matemático que debió de florecer en el siglo XII según la más común y probable opinión. De origen hebreo, tenía por nombre *Yahia Aben Daud;* pero al convertirse al catolicismo tomó, según algunos,

el nombre de Juan de Luna, si bien al frente de sus obras él se firma siempre *Joannis Hispalensi*, siguiendo la costumbre de todos los conversos de unir a su nombre propio el gentilicio. Por su profundo conocimiento de las lenguas semíticas fué el alma y la columna del Colegio de Traductores fundado en Toledo, en 1126, por el obispo D. Raimundo, para la controversia con los rabinos y los faquíes.

Juan Hispalense dió a conocer en Europa las principales obras de los antiguos astrónomos y matemáticos.

Del repertorio de las suyas se conocen las siguientes: *Epitome totius Astrologiæ conscripta a Joanis Hispalensi Hispano Astrologo celeberrimo*. Publicada por Heller en Nuremberg el año 1548.

*Joanis Hispalensi & Guiodonis Donati, Astronomia cum Reinardi collectionibus. Algorismus. Chiromancia.* Versión del árabe al latín. Esta obra la menciona Labbeo, en su *Biblioteca M. S.*

*Isagoge o introduccion que Abu-Almahasar puso a su libro Stientia astrorum.* Obra manuscrita, que se conserva en la biblioteca del *Colegio de Corpus Christi*, en Roma.

*La Astrología Judiciaria que escribió en árabe Adilax Alchabiz.* Manuscrito de la Biblioteca del Escorial.

*Liber de stientia astrorum et radicitus motum celestium.* Traducción de Alfergano.

Traducción del *Quadripartito* y el *Centiloquio de Tolomeo.*

*Alghoritium de practica Aritmetica.* Se guarda en la Biblioteca Nacional de París, bajo la signatura 7.359.

Traducción de las obras de *Astronomía* del judío *Macha Allah.*

Los sabios extranjeros conocen, estudian y comentan esta gloria nacional; entre otros elogios que pudiera transcribir, traeré sólo el de Mr. Montucla, en el tomo II de su *Histoire des Mathématiques:* «La primera obra original de Algebra—dice—y que ha permanecido inédita, como otra multitud de trabajos científicos de nuestros antepasados, fué escrita por *Juan de Sevilla* o de Luna, el Hispalense, se titula *Alghoritium, sive de practica Aritmetica.*»

**1.321.—Juan Hispalense.**

Escritor sevillano que floreció en el siglo IX.

Por frases contenidas en la correspondencia con Alvaro de Córdoba, se conjetura que estuvo casado con Froisinda, y del tono, el estilo y la erudición de las epístolas se colige que había tenido una vasta y esmerada educación literaria y humanística.

Cuando el presbítero Alvaro de Córdoba, con los bríos de su carácter y el fuego de una fe hiperexcitada por la contradicción, recriminaba a los cristianos que enervaban la piedad con la lección de autores gentílicos, el Hispalense le demostraba elocuentemente en sus *Cartas* la necesidad de estudiar griegos y romanos para facilitar la catequesis.

Confirma su doctrina con el ejemplo de los Padres de la Iglesia, modelos algunos de elegancia en el decir, y recomienda las letras clásicas como eficaz instrumento para desterrar las literaturas heréticas del Oriente.

**1.322.—Jurado Fernández (Eulogio).**

Nació en la ciudad de Osuna en la segunda mitad del siglo XIX, y, joven aún, dió a la publicidad un volumen de poesías, titulado *De antaño y de ogaño.*

**1.323.—Jurado y García (Manuel).**

Nacido en Triana el 14 de Enero de 1772, cinco días después recibía el bautismo en la parroquial de Santa Ana. En el claustro había seguido los estudios, pero los sucesos políticos de 1835 le arrancaron de su celda del convento de los trinitarios calzados, y, como clérigo secular, obtuvo la parroquia de San Juan de Aznalfarache, que rigió hasta su fallecimiento en Junio del 1848.

**1.324.—Jurado y Jurado (Manuel).**

Nació el 31 de Octubre de 1812 y se bautizó en la parroquial de San Román el 1.° de Noviembre (L. 1.°, F. 253). Fué su padre Francisco Jurado Díaz Hidalgo, natural de Osuna, y su madre doña Consuelo Jurado, de Sevilla.

Profesó en la Orden Trinitaria calzada, y, después de la exclaustración, desempeñó el curato del Salvador.

Falleció el 28 de Abril de 1865 en la calle de Santa Paula, número 31.

De las muchas oraciones con que honró la cátedra sagrada, sólo queda un *Sermón de acción de gracias a Nuestra Señora del Amparo, por haber levantado las tropas enemigas al mando del General D. Antonio Van-Halen el sitio que pusieron a esta Ciudad el 27 de Julio de 1843,* predicado en la iglesia de San Pablo, en la solemnidad religiosa del 6 de Agosto del mismo año de 1843.

Era un padre de buena presencia, afable trato y carácter atractivo. Su facundia, su gracia netamente andaluza y la habilidad para presentar los asuntos, hicieron de él el predicador de moda durante muchos años.

**1.325.—Justiniano y Arribas (Amparo).**

Nació en Sevilla el año 1829. Era hermana menor del insigne poeta D. Juan. Provista por la naturaleza de temperamento artístico y dotes literarias, tuvo el acierto de cultivarlas y perfeccionarlas con una esmerada preparación.

En los periódicos de la época publicó poesías y artículos de literatura, y, por fin, su poema *Alonso Pérez de Guzmán el Bueno,* que dedicó al marqués de Jerez de los Caballeros.

Falleció en Córdoba el año 1897.

**1.326.—Justiniano y Arribas (Juan Nepomuceno de).**

Nació en Sevilla el 2 de Septiembre de 1821, y recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario.

Como se ha dudado de mi afirmación, en otro libro estampada, acerca de su nacimiento, transcribo su partida de bautismo:

«En lunes, tres de Septiembre de mil ochocientos veintiun años, yo el Dr. Pedro Peraza, Cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla, bauticé a Juan Nepomuceno, Francisco de Paula, Ramón, Rafael, Trinidad, Estéban, Manuel, Francisco, Lorenzo, Justiniano; que nació el día dos de este dicho mes y año; hijo legítimo de don Manuel Justiniano y de doña María de la Salud Arribas, naturales de esta ciudad; abuelos paternos Don Francisco Antonio Justiniano y Doña Manuela López de Gamarra y Rojas; abuelos maternos, Don Domingo Arribas, natural de Salduero, en la provincia de Soria, y Doña Francisca Romero y Reina, que lo es de esta de Sevilla, como asimismo los abuelos paternos, naturales de esta dicha ciudad; fué su padrino Don Lorenzo Justiniano, vecino de esta población, a quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones, y en fe de ello lo firmé, fecha ut supra.—Dr. D. Pedro Peraza, Cura.»

Hermanando las armas con las letras, fué Coronel de Caballería, Individuo preeminente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, dos veces Benemérito de la patria, y adornaron su pecho la cruz y placa de San Hermenegildo y la de San Fernando, ganadas por méritos de guerra. Falleció en Badajoz el 20 de Febrero de 1901.

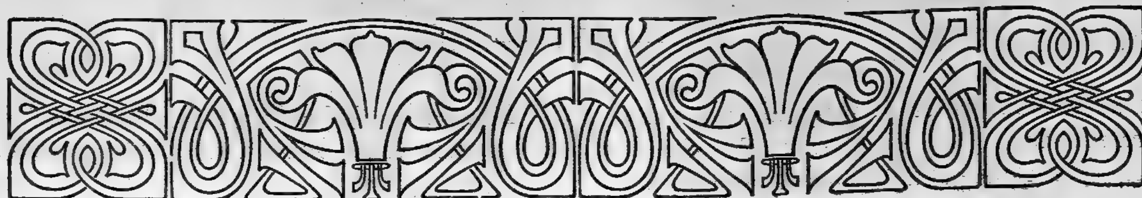
Publicó: *Poesías* (Sevilla, 1862), el *Romancero de Guzmán el Bueno,* la introducción y canto primero del poema *Hernán Cortés,* otro poema titulado *Colón* y otro *Roger de Flor.*

Su profundo sentido religioso resalta en las inspiradas estrofas de las odas *A Dios* y *A la Santa Cruz;* su poderosa imaginación campea en *El Poeta* y en sus ensayos épicos. El *Roger de Flor* contiene muchas bellezas, singularmente en los episodios, y caracteres de extremada delicadeza, como el de Zayra, destinada a expirar sobre la tumba de su amado. En el tomo IV de la *Revista*

*de Ciencias, Literatura y Arte*, de Sevilla, se halla un excelente estudio del poema.

**1.327.—Justiniano y López de Gamarra (Manuel José).**

Padre del anterior, nació en Sevilla al correr del año de 1790. Desempeñó la Secretaría de la Intendencia de Rentas de la provincia de Sevilla, y por el 1842 era Censor y Presidente de la Sección de Historia de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Dejó de existir en 1849, en la casa número 1 de la calle de San Fernando, de su ciudad natal. Escribió una *Historia de Grecia* y un *Compendio de Historia de España.*



# L

**1.328.—Labios y González de Rojas (Joaquín).**

Hijo de D. Francisco y de D.ª Salud, nació en Sevilla el 27 de Abril de 1878.

Despertó sus aficiones literarias, en los primeros días de la juventud, el trato con periodistas y literatos.

Sus primeros ensayos vieron la luz en *El Porvenir*, periódico entonces muy importante y decano de la prensa sevillana.

A la fundación de *El Liberal* de Sevilla, la mayoría de los que redactaban *El Porvenir* pasaron al nuevo periódico. Labios no abandonó su puesto y se encargó de la dirección del antiguo diario sevillano, sosteniéndolo sin decaer y rodeándose de diestras plumas, como las de Paco Torres, Bermúdez de Plata, Lacerda y otros.

Salió por entonces la revista *Letras Sevillanas*, que dirigía Torres y redactaban casi todos los de *El Porvenir*, comenzando por Labios.

Causas diversas provocaron la decadencia de *El Porvenir*, y Labios entró en *El Noticiero Sevillano*.

Ofrecía más dilatado campo a la vocación literaria de Labios la escena cómica y se dedicó a ella. En 1903 estrenó en el teatro Portela un boceto de sainete, en colaboración con D. Juan de Dios Serrano, que titularon *Corrida de prueba*. El éxito lo alentó y pronto, colaborando con él D. Enrique Lucuix, dió otra obra, estrenada en el Teatro de Cervantes, de Sevilla, el 24 de Marzo de 1904, *La última copla*. Mientras se ensayaba en Sevilla esta obra, estrenóse en Madrid otra con el mismo asunto y casi el mismo rótulo, *La copla*. En el teatro del Duque se representó el 1.° de Mayo de 1905 un entremés de costumbres locales, obra en que también colaboró el Sr. Lucuix, *Toros en sombra*, muy aplaudido, no sólo en Sevilla, sino en muchos teatros de otras capitales.

Las necesidades de la vida le impulsaron a estudiar la carrera de profesor mercantil, entreviendo en ella el afianzamiento de su porvenir. Pero las musas no se avinieron con los cálculos y reanudó sus tareas en la redacción de *El Liberal*, amén de la corresponsalía de importantes diarios madrileños y barceloneses. Obtuvo por oposición una plaza en la Administración municipal, y las áridas fórmulas rituarias apagaron, por aho-

ra, las aficiones literarias que tal vez a deshora renazcan con el estreno de algunas obras que esperan la última corrección desde que su autor se encajó en el escalafón de funcionarios edilicios.

**1.329.—La Cerda.**

«Sabio jesuita sevillano del siglo XVI», dice Gómez Azeves en los *Estudios biográficos.* Carlos Sommervogel habla de un jesuita, «Fernando de la Cerda, español, murió en Segovia el 26 de Mayo de 1605.» Por coincidir las fechas de sus obras con la del siglo XVI, que tan vagamente cita Gómez Azeves, creo sea Fernando de la Cerda el citado como *sabio sevillano.* Se le atribuyen estos dos escritos sobre el mismo tema:

*Historia del pastelero de Portugal Gabriel Espinosa* (Manuscrito en la Biblioteca Nacional).

*Historia extraordinaria y verdadera del caso sucedido en la Villa de Madrid con un hombre que se fingió ser el Rey Don Sebastián de Portugal. Por el Padre..* (Año 1595, Manuscrito del British Museum, de Londres.)

**1.330.—Lacort y Ruiz (Agustín).**

Nació en Écija el año 1848. Siguió los estudios de la Facultad de Medicina en Sevilla, y se dedicó preferentemente a la hidrología médica.

Tuvo la dirección técnica de algunos balnearios, y esto le sirvió para acreditar su competencia, patente en las *Memorias* que anualmente redactaba. Se conservan las siguientes:

*Memoria de los baños de Jubalcuz* (1875), los mejores de España para las neuropatías.

*Memorias de las aguas minerales de Solares* (correspondientes a los años 1877, 1878, 1879 y 1881).

*Memorias de los baños de Grávalos* (años 1882 y 1883).

*Memoria del establecimiento balneario de El Molar (Madrid)* (año 1884).

*Memorias de los baños de Fortuna* (las de los años 1885, 1886, 1887, 1891 y 1892).

**1.331.—Laffón y Fernández (Amante).**

Nació en Huévar, calle Empedrada, hoy Santa Elvira, núm. 4, en la casa misma que su padre, el 27 de Marzo de 1864.

Estudió en la Universidad de su patria y se distinguió entre la juventud sevillana de su época. Contra lo que se esperaba, abandonó la lira por la toga. Muy joven todavía, se presentó como poeta con su poema *Margarita.* En 1886 dió a las prensas los *Esbozos literarios,* colección de cuentos y novelas.

Desde la tribuna académica ha discutido temas literarios tan importantes como *La novela naturalista, El argumento del drama, La literatura gallega, El género chico. El Idilio de Núñez de Arce* y otros.

También el derecho político pagó su tributo con la conferencia sobre *El ideal de la forma de Gobierno,* y el derecho civil con el estudio acerca de *El título preliminar del Código civil.*

Además se le deben algunos apuntes biográficos y trabajos necrológicos.

El día 7 de Mayo de 1889 ingresó como socio de número en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Es hombre muy inteligente y de carácter práctico.

**1.332.—Laffón y Zambrano (Rafael).**

Sobrino del que antecede. Nació en Sevilla el 20 de Abril de 1895. Cursó los estudios de Derecho y sigue la honrosa senda de su tío, simultaneando la literatura y la aridez de los códigos.

Desde los risueños días de la vida escolar comenzó a ofrecer a la prensa los dones de su musa, y en la revista *Bética,* en la publicación escolar *Alma Mater,* y *El Liberal* de Sevilla, y el *Nuevo Mundo* y *Mundo Gráfico* de Madrid, sembró flores de matices modernistas.

Inspirado en las novísimas corrientes literarias está el libro *Cráter, versos de In-*

*genuidad y Violencia* (1921), recién salido de las prensas sevillanas. Los años irán aplacando la fuerza de las explosiones.

Con gusto reproduzco este juicio de un crítico, el señor Puelles de los Santos:

«Quisiéramos hacer una clasificación de las composiciones de *Cráter*, pero no es posible. Soberano y enérgico como un mar embravecido, en unas; perfumado y tranquilo, ingenuo como el sonreir de un niño, en otras, el talento de Rafael Laffón triunfa en todas ellas con la misma dulzura que la fe en las tempestades del corazón.

*Cráter* no es sólo un libro de cuerpo poético, sino de delicado espíritu poético; conservador de una bella armonía entre la imaginación y la forma, y de un depurado refinamiento en el estilo.

Para los que estábamos hartos de tanto prestidigitador poeta, que en fuerza de análisis y análisis hacían del libro la mesa de un anfiteatro y de la pluma afilado escalpelo, el libro de Rafael Laffón es una tierna promesa de que nuestra juventud literaria volverá a los cauces de la belleza y de la forma.» *(El Liberal).*

**1.333.—Laforet y Alfaro (Eduardo).**

Nació en Sevilla el 12 de Octubre de 1852, y se bautizó en la parroquia de San Martín. Pintor de mérito, de la escuela sevillana, discípulo de Jiménez Aranda; logró recompensas en Exposiciones y Concursos por sus trabajos de perspectiva. El reputado crítico Sr. Parada y Santín le dedicó un encomiástico artículo en *El Globo* del 24 de Septiembre de 1908.

En 1889 ingresó en el profesorado, mediante oposición, pasando a prestar sus servicios al Instituto de Castellón y luego al de Barcelona, en donde reside. Ha escrito un utilísimo *Tratado de Dibujo,* dedicado a los alumnos de Institutos y Escuelas Normales, y tiene una obra inédita sobre *El dibujo de perspectiva,* que dedica a sus compañeros en el arte.

**1.334.—Lainez Ayllón (Juan).**

Nació en Utrera, se dedicó a la carrera eclesiástica, vistió el hábito de San Juan y fué uno de los más ilustrados sacerdotes que florecieron en el siglo XVII. Dejó dos obras jurídicas, impresas en el 1648, habiendo sido muy celebrado el tomo que escribió sobre las *Varias* de Antonio Gómez. (Véase página 468).

**1.335.—Lamarque de Novoa (José).**

Nació en Sevilla el 10 de Agosto de 1828 y falleció el 7 de Septiembre de 1904. Estudió en la capital andaluza y a los veinte años empezó a publicar artículos literarios en la prensa de Sevilla. En 1867 compuso el primer tomo de poesías, que fué muy elogiado por la crítica. Algunas de estas composiciones se tradujeron al alemán por el famoso poeta Fastenrath, al italiano por Rossi y Peragallo y al portugués por D'Acunha. En 1879 dió a luz otro tomo de poesías titulado *Recuerdos de las Montañas.* La Real Academia Sevillana de Buenas Letras premió en público certamen su oda *El Siglo XIX* y su *Sátira contra los vicios de la sociedad española de nuestros días,* impresos en un volumen en 1884. Por esta época publicó también, en edición pequeña, su fantasía *En la Catedral de Santiago.* Ha publicado además *Desde la montaña* (cartas dirigidas a D. Benito Más y Prat, impresas en 1883), con el pseudónimo *Ibero Abantiade,* nombre que usaba como individuo de la Academia de los Arcades de Roma. *Sueños de Primavera* (tradiciones y leyendas históricas; Barcelona, 1891). *España por Don Alfonso XII* (poesías patrióticas; Sevilla, 1875). *Cristóbal Colón* (poema; Sevilla, 1892). *Poesías líricas* (1895). *Desde mi retiro* (poesías; Sevilla, 1900). *El fondo de mi cartera* (poesías; Sevilla, 1898), y *Remembranzas* (poesías; Sevilla, 1903). La mayoría de sus obras se han reimpreso más de una vez. Lamarque representa la poesía legendaria en la moderna escuela sevillana.

D. José Lamarque, cantor de las ideas nobles, sólo ha empuñado el látigo de la sá-

tira en *El fondo de mi cartera,* y en los laureados metros arriba mencionados, donde deja entrever las amargas heces que la indignación acumuló en el fondo de su alma, y truena, como Juvenal, contra las relajaciones de su tiempo. Fuera de este desahogo, su pupila se empapa en la luz de los grandes horizontes. «Si vuelve los ojos a lo pasado es para enaltecer las glorias de la patria, ensalzar a los héroes y mover a la imitación de excelsas virtudes...» (L. Montoto).

**1.336.—Lara (Francisco de).**

Poeta sevillano del siglo XVIII que se distinguió también entre los oradores de su tiempo.

Como poeta ha dejado:

*El Sol Máximo de la Iglesia S. Gerónimo.* Poema Heroyco en octavas rithmas, su autor el M. R. P. Fr... Al Illmo. Sor. Conde de Torrejon (Sevilla, 1726). Componen esta producción 1.213 octavas reales y

*Puntual descripción, en la que con brevedad se describe la magnífica y plausible solemnidad con que la Ciudad de Sevilla celebró el 4 de Noviembre de 1759 el acto de levantar el Real Pendón por la Magestad del Rey Carlos III* (Sevilla, sin fecha).

Como orador publicó un *Sermón de Sta. Bárbara* (Sevilla, 1737), predicado en la parroquia de San Miguel, de Sevilla, el 4 de Diciembre de 1737.

**1.337.—Lara (José de).**

Nació en Sevilla el 5 de Mayo de 1695 y falleció el 8 de Marzo de 1758. Ingresó en la Compañía de Jesús, donde fué Catedrático, y dejó impresa la *Vida del P. Prieto Claver* (Roma, 1748).

**1.338.—Lara (Pedro de).**

Nació en el siglo XVII en Sevilla; allí profesó en el convento de San Antonio y llegó a Lector de Teología.

«Alcanzó grande estimación por su ciencia y virtudes, que manifestó en la cátedra y púlpito» (Matute). Túvosele por uno de los más ilustres teólogos de su tiempo, y la Orden Antonina lo diputó para importantes cargos de gobierno en el seno de la misma.

En el convento donde había profesado falleció hacia el año 1658.

**1.339.—Lara (Pedro de).**

Famoso predicador del siglo XVII. Nació en Sevilla y profesó en la Compañía de Jesús.

He leído que dejó un pequeño libro ascético, pero no lo he visto. (Véase página 468)

**1.340.—Laraña y Fernández (Manuel).**

Nació en Sevilla el 6 de Marzo de 1815. De imaginación muy viva, y con la ayuda de su inteligencia, poco común, hizo sus estudios de Bachillerato con gran brillantez, obteniendo el título de Bachiller en Filosofía el 6 de Junio de 1828, y el 28 de Septiembre de 1834 el de Licenciado en Leyes. Se le autorizó para abogar en todos los dominios de la Monarquía, expidiéndosele Real título en 31 de Enero de 1835, y el 23 de Febrero de 1846 se le expidió, por el Ministerio de la Gobernación, título de Regente de primera clase en la Facultad de Jurisprudencia. Por Real orden de 8 de Junio de 1847, con general aplauso tomó posesión de la cátedra de Historia y Elementos de Derecho civil de la Universidad de Sevilla, y el 10 de Noviembre de 1876 fué nombrado Rector de la citada Institución. Perteneció a la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Sevilla y a la de Madrid. Fué Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y tenía la gran Cruz de Isabel la Católica. Se le eligió tres veces, por unanimidad, Senador del Reino en representación de la Universidad Hispalense, y falleció en Sevilla el 3 de Febrero de 1903. Se conserva impreso el discurso que pronunció en la Universidad de Sevilla con motivo de la apertura del curso de 1852-53. Colaboró en revistas profesionales. Era, sin

duda, el abogado de mayor reputación de su ciudad natal, y de los mejores de España. Su palabra, de insuperable diafanidad, llevaba siempre la persuasión al auditorio. Sevilla rindió culto a su memoria poniendo el nombre de Laraña a la calle donde se halla edificada la Universidad Hispalense.

**1.341.—Laraña y Ramírez (Manuel).**

Hijo del anterior, y, como él, sevillano, floreció en la segunda mitad de la pasada centuria. Fué también notable jurisconsulto, Catedrático de Derecho mercantil y penal y Rector de la Universidad Hispalense. Ha dado a la imprenta *La Voluntad* (Sevilla, 1880).

**1.342.—Laredo (Bernardino de).**

De familia ilustre, nació en Sevilla el año 1482. Entró como paje al servicio del Conde de Gelves. En la Universidad hispalense estudió Artes, y luego terminó la Medicina con los grados de Licenciado y Doctor. A los doce años había sentido ya el impulso hacia la vida monástica, pero a los veintiocho años de edad se recrudeció la vocación, y en 1510 tomó el hábito en el convento de San Francisco del Monte. No por esto abdicó de la ciencia médica, ejerciéndola, bien entre sus hermanos, ya con sus vecinos, y aun el Rey de Portugal, don Juan II, solicitaba su pericia en las dolencias.

En el convento del Monte falleció el año 1540.

Todas las obras que publicó Laredo diólas como anónimas, seguramente, por modestia. Algunas tienen notoria importancia en la historia de la Medicina; tales son:

*Metaphora medicinæ* (Hispali, 1522); *Modus faciendi: cum ordine medicandi* (Hispali, 1522). Hubo otras ediciones en 1534 y 1542, de Sevilla, y una en 1617, de Alcalá.

Hablando de esta obra, dice el señor Olmedilla y Puig que Laredo se adelantó «más de tres siglos a las ideas que expusiera el ilustre Liebig respecto a la teoría de la panificación».

La Crónica franciscana de la provincia de Los Angeles le atribuye un *Tratado contra el uso del vino.*

Juzgando el señor Olmedilla la importancia científica de Laredo en el *Discurso inaugural de la R. Academia de Medicina* el año 1904, dice: «Sus obras le conquistaron universal renombre, que, volando de pueblo en pueblo, a pesar de los difíciles medios de comunicación que entonces existían, alcanzó la estima de los sabios y de algunos monarcas, y en medio de la sublime aureola de su modestia, de que siempre estuvo rodeado, no ha podido menos la Historia de hacerle justicia, arrancándole del obscuro rincón en que voluntariamente se conservara, y hale ostentado a luz de la opinión general con el prestigio que merece, como la perla escondida en el fondo del mar.»

La vida ascética y penitente que se impuso desde el primer día de profesión religiosa le inspiró obras tan desemejantes de las anteriores como las que se titulan:

*Subida al monte Sión: por la vía contemplativa. Contiene el conocimiento nuestro y el seguimiento de Christo, y el reverenciar a Dios en la contemplación quieta* (Sevilla, 1535). Hubo otras ediciones sevillanas en 1538 y 1553; y otras de Medina, en 1542; de Valencia, en 1590, y de Alcalá, en 1617.

*Reglas de Oración y Meditación.*

**1.343.—Laredo (Francisco).**

Jesuíta sevillano, nació hacia el año de 1606 y dejó de existir el 13 de Abril de 1657. Catedrático y Rector en Jaén, alcanzó fama de ilustre predicador. Se conserva impresa *Cartas de Cádiz* (24 de Abril, 1647). Se puede ver en el tomo 18 del *Memorial Histórico Español.*

**1.344.—Laredo (Pedro de).**

Nacido en Sevilla en el siglo XVII; in-

gresó en la Compañía de Jesús, y en el Colegio de Granada desempeñó el cargo de Ministro.

Se conserva el *Sermón panegírico a la pública aclamación de la Reyna de los Angeles, en el 1.º instante de su Concepción Purísima,* predicado el 24 de Febrero de 1653. (Granada, 1653.) (Véase página 469).

**1.345.—Larios (Pedro de).**

Sevillano, religioso en la casa grande de San Agustín de su ciudad natal. De su celebrada elocuencia nos queda por único modelo el *Sermón que predicó a la fiesta de la beatificación del glorioso don Fr. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.* (Sevilla, 1620.)

«Su gran juício, sus letras, su buen gusto y noble sencillez se descubren en este sermón», escribe Matute, y añade:

«El P. Larios, aunque no tuviera más que este sermón, adquiriría derecho para ser contado entre los mejores oradores de Sevilla y colocado entre sus hijos señalados.» También asegura el diligente biógrafo no haber sido este sermón el único que vió la luz.

**1.346.—Larra y González (Clemencia).**

Poetisa contemporánea nacida en Sevilla el año 1854. Muy joven comenzó a dar a la prensa sus ensayos firmados con los seudónimos *Gonzalo de Bravante* y *Un literato de antaño.*

Una novela, *La corona de siemprevivas* (Jaén, 1880), forma el primer trabajo extenso de la autora. En el certamen celebrado en Baena el año 1882 conquistó el laurel del triunfo por su *Oda a Santa Teresa.*

La revista *París Charmant Artistique,* publicó en 1884, suscrita por esta escritora, otra novela, *La copa de oro.* La revista *El Correo de la Moda* se honraba con las páginas de otra narración novelesca, titulada *Belleza del alma* (Madrid, 1885).

Desde entonces colaboró en muchas revistas literarias y siguió dando al público, ya sus obras poéticas, como la leyenda histórica *El conquistador del Nuevo Mundo* y el volumen de *Poesías andaluzas,* ya las dramáticas, entre las cuales se cuentan: *La escuela del buen tono* y *La virtud y el vicio,* que subieron a la escena en Gibraltar; *Anita* y *Luchas del alma,* en tres actos e inéditas ambas; o bien novelas como *El manuscrito de una soltera.* Fundó y dirigió una revista literaria denominada *El laurel Jienense.*

**1.347.—Larrumbide (Eugenio).**

Sevillano nacido a fines del siglo XVIII. Después de terminados sus estudios jurídicos siguió la judicatura y ocupó el cargo de Magistrado en la Audiencia de Sevilla. De sus aficiones literarias da testimonio el ingreso como socio numerario en la Academia de Buenas Letras el 11 de Octubre de 1820, donde leyó versos y discursos. No he podido hallar nada.

**1.348.—Las Heras (Manuel Antonio).**

Conocido más bien entre sus contemporáneos por el título nobiliario que llevaba de conde de Sanafé, nació en Sevilla el 5 de Mayo del año 1815.

La generosa inquietud de ideales políticos en plena actividad le decidieron a inscribirse, al frisar con la adolescencia, en la Milicia nacional. Resuelto a seguir la carrera de las armas, por su condición aristocrática se le incorporó al Cuerpo de Guardias de Corps, y en 1835 disfrutaba el grado de alférez de Húsares de la Princesa. Mas, de pronto, en 1838, pone fin a su vida militar, solicitando la licencia absoluta.

Desde entonces se entrega a la política y al cultivo de la literatura. Su drama en cuatro actos, *Margarita de York* (Madrid, 1839) corresponde a este período.

Los sucesos políticos le obligaron en 1840 a emigrar a Francia; regresó el 1841 y fundó *El Cangrejo,* periódico político, que el Gobierno suspendió en Octubre, y acaso esta

resolución gubernativa determinó el nuevo viaje a Francia del Conde de Sanafé. Hubo de ser corta la ausencia, porque en 1842 aparece de nuevo propugnando sus ideales políticos en otro periódico fundado por él con el título de *La Postdata.*

El cambio político le lleva en 1843 a formar parte del Concejo por nombramiento ministerial, y en 1844, en elección, se le confirma el cargo de concejal.

El entusiasmo y la convicción de sus ideales lo señalan para la representación nacional, en donde lleva la voz del distrito de Almadén.

Por último, se premiaron los largos servicios de su vida pública nombrándole miembro del Tribunal de las Órdenes militares.

Mientras desempeñaba estos cargos, dirigió sucesivamente dos periódicos literarios: *El Panorama* y *La Esperanza.*

Las traducciones y los arreglos a la escena española de obras extranjeras distraían sus ocios. Estos solaces compusieron el repertorio siguiente:

*La escalera de mano* (arreglo); *La hora de centinela* (versión del francés); *Valeria* (segunda parte de *La cieguecita de Olbrück,* arreglo); *El gondolero* (traducción); *La veneciana; Catalina de Médicis; Sin nombre; Un artista*; *Un quinto y un párvulo; Una y no más.* Hay que agregar a estos trabajos un *Compendio de la Historia de Inglaterra.*

**1.349.—Laso (Juan de).**

Hijo del Embajador del Rey de Castilla en Aragón, D. García Laso, nació en Sevilla a principios del siglo XIV. Acompañando a su padre en la misión diplomática ante el Rey de Aragón, sus vivos sentimientos religiosos le movieron a solicitar el hábito de la Merced en el convento de San Lázaro de Zaragoza, donde prestó los votos.

«Floreció en Buenas letras y virtudes» (Matute), y los merecimientos aquistados por ellas determinaron al Pontífice Inocencio VI, en 1356, con motivo del viaje del P. Laso a Aviñón, a nombrarle Presbítero Cardenal con el título de *Santa María Transtiberiana.* Como Príncipe de la Iglesia tomó parte en la elección del Pontífice Urbano V.

Murió en Aviñón el año 1366.

**1.350.—Laso de la Vega y Cancino (Juan).**

Hijo de noble familia, nació en Carmona en los postreros años del siglo XVII. Profesó en la religión franciscana en el convento de Sevilla, y en la Orden tuvo las dignidades de Lector, Guardián de Sevilla en 1715, Provincial en 1721 y Definidor general de la Orden. El prestigio de su elocuencia movió a Felipe V a presentarlo en 1729 para la Mitra de Cuba, que rehusó repetidamente, hasta que se le obligó por especial mandato a aceptarla. Tomó posesión del Obispado en 1733, y lo gobernó con prudencia hasta el 1752, en que falleció. Sus cenizas, trasladadas en 1867 a la catedral de la Habana, yacen en la capilla de la Purísima Concepción. Se redactó el siguiente epitafio, que otro Obispo más adelante modificó, y traducido dice:

Aquí espera la resurrección
Fr. Juan Laso de la Vega y Cancino
ingratísimo hijo
de la orden de menores y de la provincia
de Andalucía.
El más pequeño entre ellos y el mayor de los pecadores
indignísimo Obispo,
clama en este obscuro lugar. Oidle:
Apiadaos de mi. Apiadaos de mi.
Vosotros hermanos y amigos míos, rogad por mi.
Descanse en paz.—Amén.
Murió el día 19 de Agosto de 1752.

Escribió: *Compendio de las obligaciones, excelencias, privilegios e indulgencias del Vble. Orden Tercero de Penitencia de Nuestro P. San Francisco* (Sevilla, 1727).

Aunque he respetado la ortografía del epitafio, estoy seguro de que los apellidos son Lasso de la Vega y Cansino.

**1.351.—Lasso y Moya (Francisco Javier).**

Nació en Castilblanco el 26 de Noviembre de 1871 y recibió el bautismo en la parroquia del Divino Salvador.

Siguió en el Seminario conciliar de Sevilla los estudios eclesiásticos y, por concurso, alcanzó el beneficio parroquial de San Bernardo y el de San Sebastián, en Sevilla.

El celo pastoral ha sugerido al Sr. Lasso la idea de fundar una Asociación religiosa, para la cual ha escrito un *Manual eucarístico*, en el que comprende el reglamento ritual para la vida práctica de la misma.

**1.352.—Lasso de la Vega (Diego).**

Natural de Carmona. Vivió en el siglo XVII. Disfrutó la prebenda de canónigo en el Cabildo de la Catedral de Plasencia. Hay varias poesías suyas en el libro de Juan Prado Ugarte, titulado: *Desagravio congruo, si no condigna satisfaccion en la mayor ofensa que a la suma bondad pudo la mayor ingratitud obstinada prevenir y sacrílega executar* (Málaga, 1636).

**1.353.—Lasso de la Vega (Félix).**

Sevillano del siglo XVII, versadísimo en los estudios geográficos y de antigüedades. Amigo de Rodrigo Caro, corrigió y puso algunas advertencias a la obra *Antigüedades de Sevilla* del gran arqueólogo. Mucho se benefició de ellas el doctor Ceballos para su dictamen acerca de la obra *Huelva ilustrada*, por D. Juan Agustín de Mora. «Dejó muchas apuntaciones originales sobre varios puntos geográficos» (Matute). Acaso se haya dado el nombre de *Miscelánea histórica* a estas apuntaciones y a ellas aluda la cita de D. Alonso Carrillo y Aguilar en la *Noticia de la Imagen de Nuestra Señora de la Antigua.*

**1.354.—Lasso de la Vega (Francisco).**

Nieto del que antecede, nació y se bautizó en la parroquial de San Lorenzo de Sevilla el 26 de Diciembre de 1655, según Matute, aunque creo debe haber errata en el año.

Heredó con la sangre el amor a los estudios arqueológicos e históricos, en los cuales, como asimismo en asuntos jurídico-eclesiásticos, llegó a ser el consultor de sus superiores en todo caso arduo.

En un viaje a Roma consiguió el nombramiento de párroco de San Pedro de Sevilla, que disfrutó hasta su muerte, en 18 de Septiembre de 1772.

Al regreso de Italia, donde visitó algunas Academias italianas, contribuyó a la fundación, en 1751, de la de Buenas Letras, en la cual trabajó con el fervor que revelan los extractos de las Memorias incluídas en el tomo publicado en 1773:

*Inscripción antigua descubierta en Sevilla, dedicada a Flavio Valerio Constancio.*

*Discurso sobre los elementos de la cronología, dividido en dos lecciones.*

*Disertación apologética en defensa de la Reyna de Francia Brunechilde.*

*Disertación sobre la antigüedad del templo de San Nicolás de Sevilla.*

*Discurso sobre la antigüedad y progresos del Colegio de San Miguel de Sevilla.*

*Discurso sobre la identidad del báculo del venerable siervo de Dios D. Fernando de Contreras.*

El señor Matute y Gaviria asegura haber visto, entre los manuscritos que pertenecieron al Conde del Águila, un códice rotulado: *Noticia para formar el discurso histórico y geográfico de la villa de Alcalá del Río y sus grandezas, y juntamente noticias del glorioso San Gregorio Ossetano, cuyo sagrado cuerpo allí se venera. P. D. Fr. L. de L. V.*, siglas correspondientes al nombre y apellidos de D. Francisco Lasso de la Vega.

**1.355.—Lasso de la Vega (Rafael).**

Poeta sevillano, nació el 28 de Febrero de 1890; en su ciudad natal estudió el bachillerato y a los diez y ocho años vino a Madrid, donde empezó a publicar poesías en *Los Lunes de El Imparcial*. Hasta la fecha en que escribo esta nota, amén de varias composiciones en periódicos y revistas lite-

rarias, lleva escritas y publicadas las siguientes obras poéticas: *Rimas de Silencio y de Soledad* (Madrid, 1910) y *Breviario Sentimental* (íd., 1914). *El corazón iluminado y otros poemas*. Joven inteligente y laborioso, arrastra una vida algo bohemia, sin cesar de traducir y producir.

**1.356.—Lasso de la Vega y Cortezo (Javier).**

Nació en Sevilla el 23 de Septiembre de 1855, en la calle de las Palmas, y recibió el bautismo en la parroquial de San Lorenzo.

Hijo del reputado médico D. Javier y de doña María Cristina, y sobrino del renombrado doctor Cortezo, no recibió con el nombre la vocación a la Medicina, carrera que siguió en la Escuela de Sevilla, después de haber estudiado primera y segunda enseñanza en el colegio del Santo Angel, dirigido por D. José Jaén e instalado en la calle del Angel, frente a la iglesia de su nombre. Fué excelente facultativo a fuerza de talento, mas no obedeciendo a su inclinación. Latía en su pecho otra ingénita, más viva e imperiosa, la de artista y poeta, que no podía satisfacerse ni con los estudios de Patología humana ni con la pasiva contemplación de las obras de arte; y esta inclinación le indujo a cursar en las aulas hispalenses la carrera de Filosofía y Letras, que le abría los veneros de la literatura.

Recibida la investidura doctoral médica en la Universidad de su patria, obtuvo por oposición la cátedra de Patología de la Infancia y se encargó de la Biblioteca de la Facultad.

Ya por entonces, los trabajos literarios en la prensa y las oraciones académicas, habían dado al doctor Lasso tanto realce, que la Academia de Buenas Letras primero, y la Sevillana de Medicina después, le ofrecieron honroso lugar en su seno, y el voto popular lo llevó a los escaños edilicios.

La vida del esculapio poeta, apartada de la política y consagrada al estudio y al ejercicio de la profesión, se deslizó tranquila al lado de su esposa, hija del poeta Jiménez Placer, y de sus hijos, y en medio de la admiración y el cariño de cuantos le conocían, hasta que el 23 de Marzo de 1911, con sentimiento unánime de la ciudad de Sevilla, se extinguió para siempre.

La Academia de Medicina, que lo tenía por Presidente en esta aciaga fecha, en señal de inconsolable duelo, acordó dejar vacante el cargo por un año y cubrir con crespones el sillón. Tan extremadas demostraciones tienen la natural explicación que atinadamente da el Sr. Ruiz de Arteaga, quien lo conoció y trató con intimidad: «No ya los trabajos científicos—dice—sus Memorias, Informes, Dictámenes y consultas eran siempre sobresalientes; fué de admirar más que todo eso el delicado tacto, la suma prudencia, la energía convincente con que resolvía las cuestiones que allí se presentaban a diario, muchas dificilísimas y delicadas, manteniendo siempre el prestigio de la Corporación, a la que amó con verdadero entusiasmo.»

He aquí la enumeración de las obras que ha dejado este polígrafo:

*Concepto de la Fisiología general* (Sevilla, 1879).

*Origen de la sífilis* (íd., 1880).

*El Genio y la Inspiración*, estudio psicológico (Madrid, 1884).

*La Ciencia y el Arte* (1886).

*Cuatro casos de tifus cerebro-espinal* (Sevilla, 1889).

*Las plantas insectívoras y sus aplicaciones terapéuticas* (íd., 1889).

*La Atrepsia* (íd., 1890).

*Origen y fin del planeta* (íd., 1890).

*Biografía: Estudio crítico de las obras del médico Nicolás Monardes* (íd., 1891).

*La nefritis escarlatinosa* (íd., 1894).

*Isaac*. Contribución al estudio psicopatológico de una sociedad de fin de siglo. Novela (íd., 1900).

*Federico Rubio*. Discurso necrológico (íd., 1903).

*El feminismo*. Discurso leído en la inauguración del curso académico de 1904 a 1905 en la Universidad de Sevilla (ídem, 1904).

*Cervantes y el Quijote*. Discurso leído

en la solemne sesión con que conmemoró la ciudad de Sevilla el tercer centenario de la publicación de *El Ingenioso Hidalgo* (íd., 1905).

*Evocaciones*. Poesías, con un prólogo de D. Mario Méndez Bejarano (íd., 1905).

*Vidvan*. Poema en cuatro cantos (íd., 1906).

*España en Sevilla*. Discurso leído en el teatro San Fernando (íd., 1908).

*Lucrecia de Monterrey*. Novela (íd., 1909).

Finalmente, ha dejado también esta versión del francés:

*Claudio Bernard.—Lecciones de Fisiología general y de Patología experimental* (íd., 1879).

Era Javier muy superior a sus obras y de pocos pudo decirse con más verdad la frase vulgar «no le cabe el talento en la cabeza.»

Confieso que no admiro sus novelas, demasiado inspiradas en el realismo masculino de Zola y en el femenino de Daudet, por más que me deleiten algunos momentos, singularmente de *Isaac*. Aunque extraídas ambas de sucesos y personajes que yo he conocido, *Lucrecia* es más narrada; *Isaac*, más sentida y con ribetes autobiográficos.

Su vena poética, cuando fluye espontánea, tiene un encanto irresistible. Yo no conozco nada más fresco y sugestivo que su *Idilio*.

Su palabra en la oratoria y en la conversación familiar brotaba con facundia inagotable y reverberaba con matices originales. Mucho se celebró su triunfo oratorio en el teatro Cervantes con motivo del Centenario del Manco inmortal. Yo también, al leer el discurso, sentí la tentación de aplaudir; pero ni esa oración, ni ninguna, borrará de mi memoria el encanto que me produjo un discurso suyo en el Ateneo defendiendo la doctrina positivista en porfiada discusión con el racionalismo, representado por varios jóvenes, yo entre ellos. Era adversario y rompí en aplausos con toda mi alma.

Además de un inmenso talento, Javier era una simpatía. Jamás le olvidaré. El Municipio ha dado su nombre a la calle de la Unión, en que no vivió nunca.

**1.357.—Lasso de la Vega y Cortezo (Leoncio).**

Hermano del anterior, como él sevillano, inteligente y poeta. Y con esto cesan las analogías espirituales. En medio de su rica imaginación, Javier permanecía reflexivo, y de aquí su doble aptitud para la ciencia y para el arte. Su talento era un poco burgués. Leoncio, en cambio, inquieto, desaplicado, nervioso, encarnaba el genio de la indisciplina. De pequeño, cobraba el barato entre sus condiscípulos del colegio del Angel; de adolescente dió al amor cuanto negó al estudio, y, aún jóven, abandonó su patria y buscó en América satisfacción a su sed infinita de gozar. En Buenos Aires, en Mercedes, en Montevideo, vivió pobre y libre, debiendo a sus versos, a sus sátiras y a sus crónicas periodísticas el inseguro sustento. «Era su alma una escena de bohemia», decía un poeta americano escribiendo su elogio, y así compendió fielmente los estremecimientos y las agitaciones de su existencia, agotada el 22 de Diciembre de 1915 en el Hospital español de Montevideo. El afecto que sus nobles cualidades le habían granjeado se manifestaron en los postrimeros honores al cadáver del genial escritor. El Círculo de la Prensa convirtió el salón de actos públicos en cámara mortuoria, donde, trasladados por los amigos, estuvieron depositados los mortales restos de Leoncio Lasso. Del acto del sepelio daba cuenta la prensa en estos términos: «Puede decirse que el pueblo de Montevideo, sin distinción de clases, rindió un silencioso y emocionado homenaje al llorado periodista, cuya acción valiente y continuada en pro de ideas regeneradoras tuvieron tanto eco en nuestro ambiente... Una vez en el cementerio del Buceo, varios oradores despidieron a Lasso de la Vega con sentidas frases. En nombre del Círculo de la Prensa habló el señor Pérez Benítez; don Alberto Lasplaces, en nombre de la redacción de *El Día*, pronunció un corto discurso. El señor Vázquez Ledesma se refirió a la va-

lentía y la sinceridad de la propaganda humanitaria que realizó siempre el viril escritor. El señor Beledo Arroyo leyó unas armoniosas estrofas de despedida, y el señor Juan B. Reyes habló en nombre del Centro de Estudios Sociales de la Villa Muñoz.»

Otro periódico resume toda la vida literaria de este escritor en los siguientes términos: «Luchó en el periodismo local con fortuna siempre, con aplauso a su talento, aun de aquellos a quienes más fustigaba su acre sátira. Y fué buen escritor, cronista intencionado, radical consecuente, y lo que vale tanto o más que todo ello, buen camarada y excelente amigo.»

Por ser los últimos, reproduzco los versos que, poco antes de morir, compuso y firmó en el hospital:

Cuando, al llegar la postrimera noche,
en el negro ataud
se derrumben ensueños, ilusiones,
amor y juventud,
podréis decir sin yerro: «¡Hemos vivido!»
porque es sueño el vivir, y hemos soñado;
es sabroso manjar, y hemos comido;
es alegre canción, y hemos cantado;
es copa del placer, y hemos bebido;
y es ósculo de amor y hemos besado.
Dichosos fuimos, pues nos dió la suerte,
ruidosa vida y silenciosa muerte.

De Leoncio sólo he leido en prosa un trabajo titulado *Algunas supersticiones y creencias populares relativas a la noche y al día de San Juan* por Z. Consiglieri Pedrozo, publicado en el *Folk-Lore Andaluz* (1882-3).

**1.358.—Lasso de la Vega y Quintanilla (Andrés).**

Prócer sevillano, de grata memoria en su patria por sus virtudes y talento. Poseía el título de Conde de Casa Galindo. Nació en la capital andaluza el 5 de Octubre de 1827 y su bautizo se celebró en la antigua parroquia de San Miguel.

Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Hispalense, donde pronto se dió a conocer como polemista elocuente y de palabra persuasiva en los temas jurídicos que el Catedrático presentaba en clase para aquilatar el grado de inteligencia de los alumnos. Después de brillantísimos cursos, obtuvo el título de Licenciado en la citada Universidad, y de allí se trasladó a la de Madrid, donde se doctoró en Mayo de 1853. El discurso que leyó entonces con el título *De las relaciones entre la Iglesia y el Estado* «llama la atención por la amplitud de miras que en él se advierte... Si en esta elegante disertación demostró su competencia jurídica, en la bella arenga con que dió gracias al Claustro, recibida la investidura, probó que, entre otros eximios dones, Dios le había concedido la elocuencia» (Bosquejo biográfico del Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo, por el Duque de Rivas, pág. 6).

Después de los desórdenes políticos ocurridos en España, y al imponerse de nuevo las ideas conservadoras el año 56, el Ministro de la Gobernación nombró a Lasso de la Vega Gobernador de Gerona, puesto que aceptó por patriotismo y que desempeñó con celo y habilidad.

El año 57 salió Diputado a Cortes por el distrito de Écija, y en el Parlamento resonó su varonil palabra, defendiendo una enmienda al proyecto de ley de instrucción pública. En 1864 ingresó en la alta Cámara por Real decreto de 30 de Diciembre, y por derecho propio en 1877.

Lasso, al estallar la revolución de Septiembre de 1868, regresó a Sevilla, y desde allí ayudó a Cánovas en los trabajos preparatorios para proclamar rey de España a D. Alfonso XII; pero las autoridades revolucionarias lo vigilaron estrechamente, y concluyeron por prenderlo como sospechoso. Recluído aún, supo la noticia del movimiento de Sagunto, y pronto tuvo la alegría de verse libre y tomar el mando del gobierno de la provincia.

El Conde de Casa Galindo ocupó la Presidencia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, y perteneció a la Real Academia de Buenas Letras de su patria: era también Caballero Maestrante, y poseía grandes cruces.

En los últimos años de su vida residió en Carmona, donde, según me aseguran, aunque

no he podido comprobarlo, escribió una *Historia de la nobleza española.* En aquella ciudad histórica le sorprendió la muerte el 24 de Marzo de 1900.

La Academia de Bellas Artes honró su memoria, colocando un retrato de su expresidente en la sala de sesiones de la Academia, y una lápida conmemorativa a la entrada.

La señora viuda de Casa Galindo ha reunido en elegante tomo algunos trabajos de su ilustre esposo, precedidos de una interesante biografía redactada por el Duque de Rivas; el tomo tiene el título siguiente: *Bosquejo biográfico del Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo, por el Excmo. Sr. Duque de Rivas; publícalo con documentos y discursos literarios y políticos del Conde, la Excma. Sra. Condesa viuda de Casa Galindo, Marquesa de Cubas* (Sevilla, año MDCCCCII).

**1.359.—Leaguei y Porras (Diego).**

De ilustre familia nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII. Profesó en el convento de San Agustín de su ciudad natal el año 1649.

Después de regir los conventos de las ciudades de Cádiz y Córdoba, erigiéronlo Definidor de la Orden. «Fué varón muy docto y de grande espíritu en la predicación» (Arana). De edad provecta se retiró al convento de Recolección de Guecixa, para entregarse a la oración y allí falleció en 1707.

**1.360.—Leal y Ramírez-Arias (Lorenzo).**

Joven y afamado novelista, periodista batallador e incansable y delicado poeta, vió la luz primera en Lebrija el 2 de Febrero de 1860, en su casa núm. 8 de la calle que hoy lleva su nombre, y recibió las aguas del bautismo en la parroquia de Ntra. Señora de la Oliva.

Aunque de ilustre prosapia, pertenecían sus padres a humilde clase social, y el deseo de cultura que alentaba a Lorenzo le llevó al mostrador de una botica, donde robando descanso al fatigado cuerpo estudiaba el bachillerato, y más tarde, dependiente de la librería de Alvarez en Sevilla, y empleando igual procedimiento, cursó la Facultad de Filosofía y Letras. Como tantos otros jóvenes, al sentirse animado para marchar por el áspero camino de la literatura, entregóse al periodismo. Pero «no le llevaron a él sus gustos. Para las letras fué el verdadero culto de su corazón. La lectura asidua de las obras de nuestros clásicos, juntamente con la de los novelistas modernos; su amistad con los más conspicuos escritores sevillanos, y hasta su misma ocupación mecánica durante los años de sus estudios académicos, contribuyeron a avivar más y más aquellas sus aficiones. En el periodismo lució las dotes de su inteligencia y la fortaleza de su alma.» (Montoto).

Muy joven, apenas contaba veinticinco años, los negocios de la casa editorial donde prestaba sus servicios le llevaron a tierras de América. Allí vióse desamparado y obligado a buscar por sus propios esfuerzos el sustento. A su regreso buscó un porvenir en la política.

Afiliado, acaso a su pesar, a la disidencia conservadora, abandonó la prensa liberal y dirigió en Sevilla *El Cronista.* Su jefe político lo envió a San Sebastián para dirigir *El Guipuzcoano,* y, en fin, cuando, reconocido su valor por Romero Robledo, se descorría ante sus ojos el velo de un brillante porvenir, sucumbió el 23 de Septiembre de 1891 en el famoso choque de trenes ocurrido en Quintanilleja, donde tantas víctimas le acompañaron al definitivo viaje. Era su sino. D. José Canalejas, que con su señora viajaba en el mismo tren, le instó repetidas veces para que le acompañase en su vagón, y no accedió a la afectuosa demanda. Se habría salvado.

Dió Leal en un periódico de Buenos Aires su primera novela *Juan de Dios,* y más tarde la reimprimió en Sevilla (1884), el año mismo en que lanzó al público *La Soñadora,* perfil «trazado con mano segura, como por quien está avezado a mover lápices y sabe con cuatro líneas y pocos más

rasgos llevar al papel el secreto de la vida» (Montoto). Y no sólo ofrece *La Soñadora* el estudio de un carácter, pues las bellezas del fondo, no inferiores a la gentileza de la heroína, la convierten en novela social, en espejo de costumbres y en revelación de la podredumbre política por él vista de bien cerca y con magistral acierto reproducida. Iguales condiciones de observación, espontaneidad y facilidad de ejecución muestran todas sus obras: *La Educanda* (1884), comedia; *Minucia literaria* (1888); *Frescos de Andalucía* (1890); *Crisálida y mariposa,* cuadro de costumbres celebradísimo por la crítica; *Viruelas locas* (1890), granizada de pústulas sociales de que el autor anhela sacar virus atenuado para inoculaciones inmunizantes; una colección de poesías titulada *Nostalgia,* y aquellas lindas narraciones que tituló: *¡Siempre las mujeres!,* escritas todas con increíble rapidez, con vértigo, entre sus estudios, trabajos y ocupaciones periodísticas.

*Los trabajos de Sísifo,* trágica novela publicada en 1891, alegoría de la vida rural española a los sesenta años de régimen constitucional, lleva, dice un crítico, «anotados los males que aquejan a la nación, y presentado como un esbozo del problema que preocupa a todas las inteligencias». Triste noche de bodas la de Sísifo, homicida sin quererlo, con el cadáver de su desposada al lado y en lecho ajeno, exclamando: «¡El médico y el cura son los que deben asistirme en mi noche de bodas!»

Con el pseudónimo *Pedro Sánchez* abrió una válvula a su negro humor en la crítica satírica *Un vivero de sabios,* donde fustigaba al cenáculo congregrado en torno de la singular figura de D. Manuel Sales y Ferré. Vano fuera decir que ningún libro de Leal se vendió ni, después de agotado, se buscó con tanto empeño cual el mordaz libelo. No sólo en él fluía abundante la hiel del alma. Con entera sinceridad, presintiendo acaso la proximidad de su fin, desengañado y sin lágrimas, terminaba su poesía *La mejor amada,* diciendo:

Grandes y eternos, tumba idolatrada,
Los amores serán,
Que en el profundo seno de la tierra
Tendrán lecho nupcial.
Ya me estremezco de placer pensando
En el sediento afán
Con que tu manto cálido y obscuro
Mi cuerpo cubrirá.
Ya gozo imaginando el ansia loca
Con que me besarás
Hasta haber conseguido con tus besos
Mi carne devorar.
¡Ése es amor, ¡oh tumba idolatrada!,
Amor sin liviandad,
Amor por el que triste he suspirado
Y no he sabido hallar.
Tú, mi amada leal, tú, generosa,
Me invitas a gozar
La dicha de no ser, ¡la única dicha!
¡Qué más felicidad!

De hombre que así sentía y fantaseaba, no podía esperarse amabilidad ni indulgencia para con sus semejantes. Con razón decía Montoto: «La tolerancia y la benevolencia, así como la piedad, tienen su asiento en las almas sanas.»

**1.361.—Lebrija (Antonio de).**

Nació en Lebrija (Sevilla) y floreció en el siglo XVI. Sirvió en el Nuevo Mundo a las órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada y concurrió a todas las contiendas de la conquista. Escribió, en unión del capitán San Martín, una *Relación de la conquista del nuevo reino de Granada* (1540), obra que dedicó al emperador Carlos V, cuando volvió a acabar sus días en España. Fué tesorero del Ejército y muy apreciado por su valor y prendas morales.

**1.362.—Lebrija (José de).**

Dos libros se deben a este piadoso escritor firmados con el nombre Joseph Nebrissense, y ambos en honor de su santo, a saber: *El Aguila coronada, San Joseph* (Sevilla, 1724) y *El gran Príncipe de todos los príncipes Angélicos y humanos, San Joseph* (íd. 1728).

Creo que no quedaría quejoso el santo.

**1.363.—Ledesma (Juan de).**

Floreció en el siglo XVII y ejerció el cargo de escribano público en Sevilla, su patria. El señor Matute atribúyele esta obra: *Compendio histórico de las imágenes de María Santísima que hay en el mundo*, manuscrito que da el citado autor por concluído en 1688. Presumo que hay error en el título de la obra y en la fecha de su terminación. La obra debe rotularse, según he comprobado, *Compendio histórico de las imágenes de María Santísima que existen en la ciudad de Sevilla y distrito de Andalucía y Extremadura* (manuscrito del año 1633).

De este manuscrito se entresacó y copió el año 1717 lo que concierne a la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, fragmento que en el tomo XXIX de papeles varios de la Biblioteca de la Catedral hispalense se conserva con este rótulo: *Invención y origen de la imagen angelical de Nuestra Señora de los Reyes, que está en su Capilla en la S. I. M. y P. de la M. N. y M. L. C. de Sevilla. Per me Reges regnant.*

En el año 1766 D. Francisco Lasso de la Vega copió el manuscrito original de Juan de Ledesma.

**1.364.—Lemos Pinto (Pedro de).**

Escritor didáctico sevillano que vivió en el siglo XVIII y del cual ignoro toda noticia tocante a su estado y condición. Sólo he podido averiguar que le pertenecen dos disquisiciones con los siguientes epígrafes:

*Origen de la Iglesia* (1793).

*Origen de las fábulas* (1794).

**1.365.—Lemus y Rubio (Pedro).**

Nació el día 10 de Agosto de 1869 en Sevilla, donde recibió el título de Licenciado en Filosofía y Letras. Mediante oposición ingresó el 1911 en el profesorado, habiendo obtenido la cátedra de Literatura del Instituto de Cabra, y por concurso de traslado pasó a los Institutos de Pontevedra y Murcia, sucesivamente. En la *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* publicó unas observaciones a *La Asinaria* de Fernández de Ribera.

Desde Diciembre de 1914 pertenece como correspondiente a la Academia Sevillana de Buenas Letras. Es autor de las siguientes obras:

*Elementos teórico-prácticos de Gramática* (Badajoz, 1897).

*El Maestro Elio Antonio de Lebrixa* (París, 1911).

*La «Secunda Repetitio» del Nebrisense.*

Estas dos últimas obras se han declarado de mérito por R. O. del 9 de Noviembre de 1914.

*Ejercicios gramaticales de la lengua castellana* (Madrid, 1914).

*Los versos latinos* (favorablemente informada por la Real Academia Española en Junio de 1914).

*Gramática castellana* (sin lugar ni fecha; sé, no obstante, que salió a luz en 1917).

*Manual de Preceptiva Literaria* (Murcia, 1921).

**1.366.—León (Alfonso de).**

Danlo por nativo de Sevilla D. Nicolás Antonio y Ortiz de Zúñiga. Profesó en el convento de benedictinos, el cual rigió como Abad desde el año 1623 a 1627. Argáiz, que lo conoció, lo califica de «varón muy docto y de vida inculpable y penitente.» En cuanto a su saber, lo acreditó en el desempeño de la cátedra de Teología de la Universidad hispalense.

Durante algún tiempo residió en la casa conventual de Monserrat y entonces escribió y dió a luz las *Advertencias selectas de la Vida Espiritual fundadas en la Regla de San Benito, Maestro universal de Santidad y perfeccion* (Barcelona, 1637).

Dice de esta obra Argáiz: «Habiendo considerado con atención el tesoro que está encerrado en aquel librito de oro o joyel de la Regla de San Benito, sacó unas explicaciones sobre ellas, que llamó *Selectas*.»

**1.367.—León (Antonio de).**

Apenas se sabe de este poeta otra cosa sino el somero juicio que de él hace D. Alberto Lista diciendo: «León estaba singularmente infatuado contra el estudio de las Humanidades y no perdía ocasión alguna de ridiculizarlo» *(Revista de Madrid,* p. 253); afirma que estaba «dotado de un genio especial para la lírica.»

Vivió en el siglo XVIII y parece que, por la falta de una bien dirigida educación literaria, no alcanzó la notoriedad que prometían sus naturales dotes.

**1.368.—León (Diego de).**

Profesó en la Orden de los carmelitas, y se distinguió mucho como gramático y canonista. Rodrigo Caro elogiaba los escritos de este insigne sevillano. N. Antonio se equivoca al creerle utrerano, pues nació en Sevilla. Sabía a la perfección el griego y el hebreo, y compuso algunos trabajos acerca de la Sagrada Escritura. Llamado después por el rey Felipe II para servir de maestro a los Príncipes de Bohemia, no aceptó el cargo por tener empeñada su palabra con el Papa Pío IV, que le había elegido como su Legado particular en el Concilio de Trento, condecorándolo entonces con el título de Obispo columbiense. Escribió: *De Arte Grammatica Hebraea, Super IV libros sententiarum Commentaria, Trioedem orationum in Concilio tridentino habitarum* y *Disputationum in eodem.* Falleció el Padre León en 1589 y se le dió sepultura en su convento de Sevilla.

Sospecho, aunque no puedo asegurarlo, que el utrerano fuera Fray Diego de León, mínimo, autor de *Manuale sacris Ordinis minimorum,* si no es que se le ha confundido con Fray Francisco de León, carmelita, hombre muy docto, natural de Utrera.

**1.369.—León (Félix de).**

Orador religioso del siglo XVII y natural de Sevilla. Carezco de noticias especiales sobre la vida de este sacerdote, del cual se publicó la *Oración fúnebre en las honras que hizo la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla por el alma de D. Carlos II* (Sevilla, 1701).

**1.370.—León (Gómez de).**

Jurisconsulto sevillano. Ejerció la abogacía en la Real Audiencia de su patria. Arana le llama «sabio Jurisperito». Floreció en el siglo XVI, y escribió *Informacionum* (sic) *decisionum et responsorium iuris Centuria* (1564). En opinión de los doctos, tuvo el mérito de ser el primer español que dió a luz obras de esa clase.

En la capilla mayor de Santa Marina, dice Matute, existe una bóveda con escudo de armas de relieve, alrededor de la cual hay esta letra: *Quia est bonum—et jucundum habitare fratres—in unum;* y en igual forma, y en la misma losa de mármol, se lee: *De Alonso Díaz de León y Gómez de León—su hermano y de sus herederos 1569.* (Véase página 469)

**1.371.—León (Hernando de).**

«Sabio sacerdote sevillano» le llama Gomez Azeves y, en efecto, fué profundo humanista y elegante poeta latino.

Poseía una soberbia biblioteca, al menos, para lo que entonces se acostumbraba, y en su casa de la calle de Lepanto se congregaba lo más escogido de las letras y de la erudición hispalense.

Era también D. Hernando consultor obligado de todos los humanistas hispalenses del siglo de oro.

**1.372.—León (Juan Manuel).**

Nació en Sevilla en 1537 e ingresó en la Orden de Loyola.

En la *Biblioteque de la Compagnie de Jesús* se le menciona como autor de una notable *Carta* incluída en *Monumenta historica S. J. Litterae quadrimestres, tomo III.*

Falleció el día 8 de Enero de 1579.

**1.373.—León (Fray Martín de).**

Nació en Sevilla, de padres nobles, y tomó el hábito de agustino en el convento Casa grande de la Orden, en su patria. Pasó al Perú, donde cosechó aplausos, tanto en el púlpito como en la cátedra, granjeándose la estimación del Arzobispo y del Virrey. En 1630 el Papa Urbano VIII le nombró Prelado asistente de su solio, siendo promovido al siguiente año a la Silla de Puzzol. En 1650 ascendió a Arzobispo de Palermo y falleció en 1655. Escribió, estando en Lima, *Relación de las exequias que el Excmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, hizo en las Honras de la Reina Doña Margarita de Austria* (obra impresa en Sevilla el año 1612).

**1.374.—León (Pedro de).**

Famoso humanista del siglo XVII. Nació y estudió en Sevilla y alcanzó una cátedra en la Universidad de Valencia. Aunque se le atribuye un *Arte Latina,* no consta la exactitud de esta presunción. D. Vicente Ximeno en la *Biblioteca Valenciana* le llama «docto sevillano».

**1.375.—León (Pedro de).**

El P. Carlos Somervogel, al señalar la patria de este escritor, dice sólo: «nacido en las cercanías de Sevilla,» sin determinar el pueblo. Ingresó en la Compañía de Jesús y murió en Sevilla el día 11 de Abril de 1679.

En la Biblioteca de Salamanca se conserva con el nombre de este autor un manuscrito titulado:

*Compendio de las industrias en los ministerios de la Compañía de Jesús.*

**1.376.—León y Arce (Francisco).**

Nació en Sevilla el año 1579, y aunque anduvo mucho tiempo fuera de su patria, ora en Portugal, ora en Madrid, de quien dice le «fué madre natural, pues aunque hijo extraño, lo albergó dentro de sus entrañas,» no perdió jamás el cariño a su país natal, que celebra diciendo:

«Fueron la gala del mundo,
Porque Sevilla es la gala;
Que a no ser Sevilla en él
Todo el mundo se acabara.»

Parece que fué protegido de varios magnates, singularmente del Conde de Medellín y del Duque de Braganza. Compuso muchos versos y llevó en el parnaso el nombre de Arceo, derivado de su segundo apellido. Él se titula Escribano de S. M. y autor de las jornadas de Francia, Portugal e Inglaterra. Escribió: *La Perla en el nuevo mapa mundi hispánico, el mediodía de Sevilla y costas; Jornada Real de S. M.: Primera parte, con la pintura de los horizontes, jamás vistos* (Madrid, 1624). Consta de diez y nueve loas y un coloquio en verso y ocho episodios en prosa.

**1.377.—León Garabito (Francisco).**

Nació en Sevilla, de una ilustre familia, al pie de cuyo escudo nobiliario he leído el siguiente terceto:

«Los leones damos gritos
Que se acojan los hidalgos
Al solar de Garabitos.»

Se licenció en Cánones en la Universidad de Salamanca y contrajo matrimonio con la gentil poetisa doña Feliciana Enríquez de Guzmán, que combatió con fortuna a Lope de Vega. Fué D. Francisco uno de los cuatro abogados de la ciudad de Sevilla. Dos obras suyas se imprimieron en la dicha capital y en el mismo año de 1625. Titúlase una: *Información en Derecho por la Purísima y Limpísima Concepción de la Virgen María, en dedicación de la hazaña de las doncellas de Simancas.* En pos de los grabados de la Virgen, San Joaquín y Santa Ana y el escudo de armas, se leen dos décimas originales de la esposa del autor. La otra obrita es un memorial dirigido a Felipe IV con el título *Arbitrio del desempeño de S. M. y conservación y aumento de la grandeza de su Monarquía de España.*

**1.378.—León Garabito (Melchor).**

Nació en Sevilla en el siglo XVII y profesó en la Casa grande de San Francisco. Escribió un curioso relato titulado *Discurso trágico del grande Diluvio y portentosas avenidas sucedidas en la muy noble ciudad de Sevilla desde 25 de Enero hasta 16 de Febrero de este año 1626. Y en él se refieren enteramente todos los prodigiosos sucesos, de la suerte que ivan sucediendo dignos de eterna memoria* (Salamanca, 1626).

**1.379.—León Manjón Contreras y Mergelina (Pedro de).**

De ilustre prosapia, según denuncian sus apellidos, nació en el número 7 de la calle de Daoiz, en Sevilla, el día 7 de Noviembre de 1877 y fué bautizado el mismo día en la parroquial de San Andrés.

En su ciudad natal siguió carrera literaria hasta terminar los estudios con el grado de Licenciado en Derecho.

En posesión del título de marqués del Valle de la Reina, perteneciendo a la aristocracia por su sangre y por sus ideas políticas a las clases directoras, se abanderizó en el partido conservador y comenzó su carrera pública representándolo en el Ayuntamiento de Sevilla. Con la misma significación política llevó durante algunas legislaturas la voz de la circunscripción de Sevilla en las Cortes.

Sus aficiones a los estudios históricos le valieron el título de correspondiente de la Real Academia de la Historia, y su adhesión a las instituciones imperantes el de Mayordomo de semana del Rey. Miembro de la Real Maestranza de Caballería, ocupó durante varios años, hasta el de 1913, la secretaría de la Orden. Su espíritu curioso aprovechó esta ocupación para estudiar y ordenar los papeles y documentos del archivo, y componer la interesante obra *Historial de Fiestas y Donativos. Indice de Caballeros y Reglamento de Uniformidad de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla* (Madrid, 1909).

Falleció en Sanlúcar de Barrameda el 14 de Septiembre de 1913.

**1.380.—León Serrano (Pedro).**

Natural de Alcalá de Guadaira. En la segunda mitad de la décima sexta centuria ejercía en Sevilla el cargo de Escribano Mayor de todas las rentas Reales en esta ciudad.

Escribió un *Compendio de la Fundacion y antigüedades de la villa de Alcalá de Guadaira* (Manuscrito del año 1705). Recogió en esta obra noticias curiosas: así en la página 2.ª transcribe la Inscripción de Hicnipa, que afirma estaba en la esquina de la Torre. A la vuelta de la página dice que cuando se fabricó el Hospital de San Juan de Dios, quitaron la piedra de la torre, que era la primera al Oriente y la pusieron en el Pórtico, y al quitarla, se quebró por medio.

**1.381.—León Troyano y García de Leaniz (Francisco).**

Nacido en Sevilla el 3 de Mayo de 1868, recibió el agua bautismal en la parroquia de San Andrés. Terminados los estudios, que siguió en su ciudad natal, se dedicó a la prensa, y, primero en los periódicos locales y regionales, y más tarde en *El Resúmen*, *El Imparcial* y otros diarios madrileños, publicó estudios sociales, críticos y literarios.

Comenzaba a preocupar a la opinión y a los estadistas el problema de los obreros rurales en Andalucía, cuando, por comisión de *El Imparcial*, León Troyano recorrió aquella región, inquirió las causas del mal, examinó las peticiones y con profunda deliberación publicó una serie de artículos: *La cuestión agraria de Andalucía,* donde se inspiraron los políticos que discutieron en el Parlamento este asunto. Y aun Joaquín Costa, en su obra *Socialismo agrario,* recoge muchas de las advertencias y observaciones del estudio de Troyano.

En revistas y periódicos ha publicado también trabajos de crítica artística, principalmente de Pintura.

La obra literaria sembrada en periódicos y no recogida en tomos especiales, se halla representada en primer lugar por la colección de artículos *La Alhambra,* que la prensa granadina publicó en preferente lugar y elogió fervorosamente. No menos dignos de mención me parecen *El cementerio de los niños, Mis Vírgenes, Mis amigos, Mis hermanos, Antinomia, Nocturno, El Jueves Santo en Sevilla* y otros muchos.

Sus diarias tareas no le impidieron dedicarse a trabajos de más empeño, laureados en públicos certámenes. En Sevilla, el año 1906, se le adjudicó «el pensamiento de oro» por el trabajo *La Mujer Sevillana,* en el certamen del Ateneo Sevillano. En otra justa alcanzó premio su estudio *El Hombre milenario.* En nuevo concurso del Ateneo de Sevilla, se premió su *Proyecto de una escuela de periodistas.* Asimismo merecieron lauros *La crisis agraria en Andalucía* y *La ganadería andaluza.*

En el primer «Concurso Regional de Ganados», celebrado bajo la protección del Ministro de Fomento, se concedió premio a la *Memoria sobre el cultivo de la Zulla en la región meridional de España,* por León Troyano.

Finalmente ha publicado las siguientes obras literarias: *Prosa del corazón* y *Cristos y Dolorosas.*

**1.382.—Lerín y Bracamonte (Gaspar de).**

Sabio sevillano, que floreció en el siglo XVIII. Murillo Velarde lo elogia en los siguientes términos: «Fué insigne en todo género de Literatura, de Teología y Derecho, Letras humanas y poesías y en toda erudición», y termina declarando «no haber conocido hombre de mayor extensión en letras». Por su ingenio y amplia cultura, así como por su reputación de políglota, era llamado en todas partes *Célebre sevillano.* Estaba dotado de una memoria prodigiosa. Según D. Justino Matute, sermón que escuchaba una vez, se lo aprendía a la letra, y en una ocasión repitió sin titubear toda una comedia que había visto representar por la primera vez. Con facilidad pasmosa hizo el examen de oposición a la doctoral de Granada, y se llevó el primer puesto. De allí pasó a Coria, y ganó también la oposición a la doctoral, y mientras se corrían los trámites, se trasladó a Sevilla, obteniendo una beca jurista en el Colegio de Santa María de Jesús, de la que tomó posesión el 24 de Julio de 1709. Quiso la doctoral de Ciudad Rodrigo, y la ganó en otras oposiciones, aclamado por el Clero y el pueblo y elegido por unanimidad a Claustro pleno. Fué Provisor del Cardenal Belluga, perteneció al Tribunal de la Inquisición en el año 1720, y su amigo el Cardenal le concedió la dignidad de Maestrescuela de la iglesia de Murcia, en 1726.

En el mes de Febrero de 1733, combatido por la gangrena que se le extendió en una pierna, murió, ya electo Auditor de la Sacra Rota, tan ilustre sevillano, «dejando a toda España con el mayor sentimiento, y a su Colegio con el desconsuelo por semejante pérdida» (Matute).

Es el autor de una *Apología por el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, de Sevilla, en que se prueba su omnímoda igualdad con los de Castilla,* de la cual hay un extracto en la Colección de Vargas Ponce.

**1.383.—Lerín y Bracamonte (Juan).**

Astigitano *per accidens,* pues sus padres estaban avecindados en Sevilla; pero coincidió el alumbramiento con una corta permanencia de la madre en Écija.

Se crió y estudió en Sevilla, y recibió en aquella Universidad el grado de Doctor en Derecho canónico. En unas oposiciones salió triunfante, ganando la cátedra de Código y de Decreto, en la que se distinguió por su inteligencia y saber. Era notable orador, y cuando Felipe V visitó a Sevilla, Lerín, como Rector de la Universidad, llevó la palabra de los centros docentes.

Ocupó el cargo de Fiscal en la Real Audiencia, dando a la imprenta varios alegatos, dictámenes y censuras, entre ellas la titulada *Defensa de la jurisdicción Real.* Un anó-

nimo impugnó este trabajo, y Lerín contestó con un opúsculo (1734), al cual no se dió réplica alguna. Imprimió también *Por la suprema potestad y regalía de S. M. en el establecimiento de estancos, prohibición de comercios y concesión de monopolios en el régimen temporal de sus dominios, sin excepción de los eclesiásticos regulares y seculares;* esta alegación en Derecho encerraba tanto mérito, que el rey premió a Lerín con el cargo de Fiscal en propiedad (1731), y de allí pasó a la Chancillería de Granada, de la que después se le nombró Oidor. Perteneció al Real Consejo de Navarra, al de Hacienda, y formó parte del Consejo Supremo de Castilla.

Unió a su gran ilustración lauros de poeta, siendo premiado en un certamen que se celebró en Córdoba.

Falleció el 27 de Febrero de 1779.

**1.384.—Lerín y Ricarte (Isabel María).**

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla el 1.° de Julio de 1679, y recibió las aguas del bautismo en la parroquia de San Vicente, siendo sus padres don Gaspar de Lerín y Bracamonte y doña Isidora Ricarte. Contrajo matrimonio con don Joaquín de Florencia y Lerín, y, a la muerte de éste, tomó el velo de domínica en la iglesia de Santa María de Gracia, adoptando el nombre de María Isabel de San Antonio. Dejó de existir en 17 de Marzo de 1743. Años después de su muerte vió la luz su *Poema historial de la prodigiosa vida del gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Obra póst-thuma que dexó escrita, y entonó en vida, ajustando las cadencias del Diapente harmonioso, al sagrado fuego de la devoción y la obediencia, para morir Cisne, y renacer Phenix... sácalo a luz un devoto del glorioso Santo* (Granada, 1756). Es un poema en romance endecasílabo.

**1.385.—Levanto (Benita).**

En el año de 1686 fué abadesa del convento de las Dueñas, de Sevilla, e imprimió el libro *Hverto del celestial esposo, fvndado sobre el opvsculo de N. P. S. Bernardo, que comiença: Ad quid venisti?* (Sevilla, 1686), añadiendo una nota biográfica de la autora, doña Constanza Ossorio, escrita por doña Benita, así como la *Dedicatoria* al Cardenal D. Luis Portocarrero, que figura al frente del libro.

**1.386.—Levanto (Dionisio).**

Nació en Sevilla el año 1673. Fué Provincial de San Hipólito y Catedrático. Pertenecía a la Orden de los Domínicos y escribió «muchos tomos (Mss.) de materias teológicas y eclesiásticas (Beristain) y *Oración Panegírica por el nacimiento del Príncipe Luis I de España* (México, 1708). *Panegírico de San Francisco de Asís* (ídem, 1709). *El Sol en Oriente y Occidente. Elogio de Luis I en su proclamación en Oaxaca* (ídem, 1725). *Panegírico de Santo Tomás de Aquino* (Puebla, 1722) *y Elogio fúnebre del Muy R. P. Maestro Fray Ignacio de Heredia, Provincial de Oaxaca* (México, 1737).

**1.387—Levanto (Leonardo).**

Hermano del anterior. Nació en Sevilla a fines del siglo XVII; profesó en la Orden de Santo Domingo y desempeñó por dos veces el cargo de Provincial. Escribió: *Crisis americana sobre el Canonicato seglar de Santo Domingo de Guzmán* (Madrid, 1741). En esta obra se refuta a Noriega y Arguleta «con la más abundante y exquisita erudición, con la más fina y nerviosa crítica y con el estilo más claro y correcto» (Beristain). Compuso además *El Patrimonio verdadero del mejor de los Guzmanes* (México, 1754).

**1.388.—Levanto (Pedro Francisco).**

Descendiente de ilustre familia genovesa, nació en Sevilla el 2 de Febrero de 1662 y se bautizó en la parroquial de San Juan de la Palma.

En los días de la infancia pasó como paje al servicio de D. Ambrosio Ignacio Spínola, que regía la Sede hispalense. Terminados los estudios eclesiásticos, concedióle el Prelado una prebenda en el Cabildo, y en 1693, por defunción de su deudo D. Pedro Lelio de Levanto, se le otorgó el Arcedianato de Reina en la Patriarcal. También parece que disfrutó el Arcedianato de Écija, según leo en el Sr. Palomo (*Riadas*, pág. 338).

El Arzobispo D. Frey Manuel Arias, que sucedió en la silla arzobispal a Spínola, no pudiendo acudir a las diarias atenciones de la diócesis, por embargar su atención el cargo de Gobernador del Consejo, que desempeñaba en la corte, propuso a Levanto para auxiliar del arzobispado, y Roma lo nombró con el título de Obispo de Lacedemonia. En el desbordamiento del Guadalquivir, a fines del año 1707 y principios del 1708, «el obispo auxiliar, electo ya de Lima, empeñó sus prebendas para dar limosnas, después de haber dado cuanto tenía en su casa.» se lee en *El Lustro Real*. La noticia de que ya entonces había sido elegido Levanto para la Sede arzobispal de Lima, no parece exacta, puesto que hasta 1709 no lo presentó Felipe V, según dice Matute y copia el señor Palomo en una nota.

En 17 de Marzo de 1710 se embarcó para Buenos Aires; pero apresado el buque por los holandeses, desembarcó el 24 de Junio en Texel. Conseguido el rescate por elevada suma a causa de su título de Virrey del Perú, regresó a España por Francia, donde Luis XIV le honró grandemente.

Hallábase el rey de España en Talavera de la Reina, cuando solicitó Levanto la venia para retirarse a Sevilla. Desde esta ciudad renunció en Octubre de 1711 el arzobispado de Lima; pero en 1715, a propuesta Real, se le nombró Obispo de Badajoz, prelacía de que tomó posesión el 16 de Septiembre del mismo año. Gobernó su diócesis con prudencia hasta el 2 de Febrero de 1729, en que falleció. Recibió sepultura en la capilla de Santa Bárbara. «El señor Matute asegura que vió una docta carta latina impresa en 31 de Diciembre de 1717, que, con motivo de la bula *Unigenitus*, escribió al Papa Clemente XI.»

**1.389.—Leygonnier y Márquez (Cayetano).**

La familia de Leygonnier, a mediados del siglo XIX, vivía una entonces hermosa casa de la calle de la Raveta, hoy Moratín, esquina a la de la Lechera, hoy Mateo Alemán, y en la misma acera de la famosa Posada de la Palma, en el trozo que media entre la calle del Aromo y la de la Lechera antes citada.

Nació D. Cayetano en Carmona el año 1843. Estudió en Sevilla y obtuvo el título de bachiller en Filosofía.

Dirigió en la capital hispalense el periódico *La Asamblea*. Y durante varias legislaturas representó en Cortes la circunscripción de Sevilla.

Cuando en la Prensa y en el Parlamento se discutía la conveniencia del enlace de Don Alfonso XII con D.ª María de las Mercedes, nupcias de amor muy del agrado popular, publicó el señor Pérez de Guzmán un folleto titulado: *Un matrimonio de Estado.* Impugnando las opiniones de este autor, dió Leygonnier otro folleto: *La cuestión del día.* (Sevilla, 1877.)

Suya es también una memoria titulada: *Asociación nacional para el fomento de la Marina* (Madrid, 1885).

**1.390.—Liaño (Lope de).**

Escritor sevillano del siglo XVII. Se distinguió principalmente en la poesía dramática. Por desgracia no se conoce más obra suya que la impresa en un tomo de la biblioteca del British Museum con el título *Bernardo del Carpio en Francia.*

Mas de sus dotes poéticas da testimonio Juan Pérez de Montalbán, en la *Memoria de los que escriben comedias en Castilla*, donde dice de Liaño: «Es tan abundante, ingenioso y fértil para autos y comedias, que en todo tiene muy grande estimación y toda muy digna de sus aciertos». Consta que en 1630 seguía residiendo en Sevilla, y en esa

fecha le encargó el Cabildo los dos autos que habían de representarse en la festividad del Corpus, pagándoselos en 600 reales. Ignórase los títulos de estos poemas, porque nada se consigna en el Archivo municipal. Sábese únicamente que representó estos autos el comediante Alonso de Olmedo.

**1.391.—Liaño y Liñán (Francisco).**

Nacido en Sevilla el año 1594. Profesó en la Orden de San Agustín, en su patria, y después de seguir los estudios en la religión, pasó a cursar teología en la Universidad de Alcalá de Henares. Explicó en el convento de Sevilla, en una época Artes, y muy posteriormente, Teología, pasando en este intervalo a Granada para dar lecciones de la última facultad.

Eligiéronle prior de los conventos de Málaga y Jerez de la Frontera y superior de la provincia agustiniana de Sevilla. «Muy reputado por su doctrina», dice un biógrafo. Aconteció su muerte en Cádiz el año 1671.

Quedan de este escritor los *Comentarios sobre la Suma de Santo Tomás.*

**1.392.—Licht y Barrera (Andrés de).**

Este meritísimo eclesiástico sevillano nació el año 1700, y fué Canónigo doctoral de Segovia, Penitenciario y Agente de la Catedral hispalense y, por último, rigió el Obispado de Guadix. Amado por los pobres, admirado y reverenciado por todos, estuvo al frente de aquella Iglesia algún tiempo; pero, quebrantada su salud, renunció al episcopado, creyéndose inepto para su desempeño, y volvió a Sevilla, su patria, donde murió el 5 de Enero de 1751. Sus restos descansan en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, de la Iglesia Catedral.

Se conservan del Padre Licht las siguientes alegaciones en Derecho, que se imprimieron en Sevilla:

*Segunda alegación en Derecho, por el Ilmo. Deán y Cabildo de Sevilla, sobre la percepción de las tercias de las tres Vicarías de Constantina, Aznalcázar y Sanlúcar la Mayor.*

*Por la Universidad y estudio general del Colegio mayor de Santa María de Jesús, de Sevilla,* «sobre que el dicho Colegio debe asistir y proponer el medio en todas las conclusiones de los regulares, los que han de acudir a la Universidad para pedir día en que defenderlas.»

**1.393.—Licht y Sangronis (Carlos).**

Este malogrado poeta y orador sagrado nació en Sevilla el año 1701. Estudiando en el colegio de Santo Tomás reveló su precocidad en los *Versos latinos* que compuso y leyó el 26 de Marzo de 1716 y se publicaron el mismo año.

Apenas concluidos los estudios, tomó parte en oposiciones a la canongía lectoral de la Metropolitana de Sevilla, y, tan admirable resultó su actuación, que, a costa de los diputados flamencos, se imprimió el *Sermón de oposición a la canongía lectoral de Sevilla* (Sevilla, 1722). Al año siguiente, el 25 de Abril, alcanzó en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús una beca que disfrutó hasta Septiembre de 1725, en que recibió la investidura de doctor en Teología. En Noviembre de este mismo año ganó en oposición la prebenda de magistral en el Cabildo de Plasencia.

La muerte cortó en flor el año 1728 vida que tan halagüeñas esperanzas brindaba.

**1.394.—Liévana (Pedro).**

Perteneció a la Compañía de Jesús y cultivó la poesía. En la portada de su obra *Parnaso Cristiano* (dos tomos in-folio, fecha del siglo XVIII) se llama natural de Sevilla y conventual de Málaga.

**1.395.—Liñán (Juan de).**

Hijo de los ilustres señores de Cetina, nació en Sevilla antes de mediar el siglo XVII.

Profesó en el convento de San Pablo de

su patria, vistiendo el hábito de dominico. Imprimió: *Sermón del G. P. Sto. Domingo de Guzmán, mi padre, Fundador de la esclarecida R. de Predicadores, pronunciado en el Real Convento de San Pablo de Sevilla.—por el M. R. P....* (Sevilla 1682), y *Sermon de la Concepción Purísima predicado en Utrera* (Sevilla, 1687).

En la portada de esta oración se declara hijo de Sevilla.

**1.396.—Liranzo (Fray).**

Religioso, profeso en la Orden de San Jerónimo, nació en Sevilla y floreció a mediados del siglo XVI. Poeta, «a quien en poesía divina ninguno le ganó de su tiempo» (Matute), en una *Justa literaria* cantó las glorias de Santas Justa y Rufina con la discreción y fluidez que denotan las sabidas quintillas de que Matute reproduce una muestra.

Alonso Morgado, en su *Historia de Sevilla,* también elogia los versos de este poeta.

**1.397.—Lista y Aragón (Alberto).**

Aun cuando su padre se llamaba Rodríguez de Lista, jamás se firmó Rodriguez, don Alberto. Costumbre era entonces muy extendida la de llevar el apellido que se prefería entre los familiares y así lo practicó el Maestro Lista. Yo respeto su derecho y le llamo como él quiso que le llamaran.

D. Alberto Lista y Aragón nació en Sevilla el 15 de Octubre de 1775. De niño trabajó materialmente para ayudar a sus padres y procurarse medios de estudiar. A los trece años había hecho estudios serios y variados que le permitían dar lecciones para alimentar a su madre y a su hermana; a los quince ejercía públicamente el profesorado; a los veinte era catedrático de Matemáticas en el Real Colegio de San Telmo; en 1803 recibió las sagradas órdenes, y habiendo abrazado, como casi todos los intelectuales, la causa de José I sin obtener más que la dirección de la *Gaceta* y media ración en la Catedral, tuvo que sufrir penoso destierro. Vuelto a España en 1817, obtuvo por oposición la cátedra de Matemáticas del consulado de Bilbao, y en 1820 vino a explicar a Madrid, donde fué maestro de Espronceda, de Ochoa y de tantos llamados a ser glorias de la patria, y en cuyos momentos de más arrebatada inspiración se conoce la sabia enseñanza del inmortal maestro.

En el Ateneo de Madrid dió sus célebres cursos o *Lecciones de literatura española* (1822-23 y 35-38) comparadas a los *Specimens* del humorista Lamb.

Dirigió la *Gaceta de Madrid,* y, después de residir algún tiempo en Cádiz al frente del colegio de San Felipe Neri, se estableció en Sevilla; fué nombrado canónigo de la Basílica hispalense, catedrático de la Universidad y decano de Filosofía, habiendo renunciado la mitra de obispo. Ocupó el sillón H de la Academia Española, que entonces estaba compuesta de hombres eminentes, y fué Comendador de Isabel la Católica. Su nunca bastante llorado fallecimiento acaeció el 5 de Octubre de 1848.

Asombra el talento, o, mejor dicho, el genio tan alto, tan extenso, tan variado, tan precoz de D. Alberto Lista, y al mismo tiempo el equilibrio de sus facultades, pues en su elevado espíritu se concertaban aptitudes muy diversas y a la vez públicas y privadas virtudes.

Nadie ha realizado tanta vida intelectual en edad tan temprana; nadie tampoco ha ejercido influencia más docta, más benéfica, ni más duradera. Sin él, la literatura española del siglo XIX queda inexplicable.

Es Lista uno de esos hombres extraordinarios, de méritos sólidos y de acción intensa, a cuyo lado ninguna grandeza podría colocarse sin rubor. Más que los méritos del pedagogo y del científico nos interesan ahora los del literato, y, digan lo que gusten críticos estragados, Lista es un poeta, y un poeta de primer orden. En otro libro hemos hablado de su oda *A la muerte de Jesús.* Nada hemos de repetir aquí tratándose de obra tan conocida; sólo diremos que nada superior hemos leido en ninguna lengua. Levanta el ánimo a más puras esferas su oda

*A la Tolerancia*, hermosa y cristiana inspiración:

> Olvido eterno a su crueldad, y sea
> Castigo a tanto crimen
> El perdón que las víctimas conceden.

De este sublime pensamiento, que aquí se engarza como un detalle, ha hecho todo un poema Víctor Hugo: el poema *Pieté Supreme*.

El poeta egregio de los altos asuntos, del arrebato lírico y entonación herreriana, no canta menos dulce ni cautiva menos en los blandos ritmos de los místicos amores:

> Así cantó el Esposo,
> Y el aura celestial lleva su acento
> Con susurro amoroso,
> Y de su blando aliento
> Siente la esposa perfumado el viento.
> Tras los dulces olores
> Corriendo va de su inmortal amado,
> Y hallóle entre las flores
> Del huerto reclinado
> Y de cendales cándidos velado.

No menor gloria cabe al poeta resignado y filósofo. Sólo él pudo cantar al Sueño, después de las inmortales estancias de Herrera, y nadie logró más felizmente decir;

> Ven, termina la mísera querella
> De un pecho acongojado.
> ¡Imagen de la muerte! Después de ella,
> Eres el bien mayor del desgraciado.

En los sonetos, en esa pavorosa combinación donde se veía obligado a sufrir el parangón de Medrano, Herrera y Arguijo, consiguió Lista igualarse a tan poderosos émulos. Por no citarlos todos, preguntamos con ingenuidad si hay quien pueda en nuestra literatura señalar dos más bellos que el soneto *A Demóstenes* o el soberbio *A la Envidia*.

Además de las *Poesías*, dió a luz don Alberto tratados elementales de *Matemáticas;* unos, para su tiempo, preciosos elementos de *Historia antigua;* una colección de *Trozos escogidos*, hasta hoy no superada por ninguna antología en el gusto de la colección; los *Ensayos literarios y críticos* (Sevilla, 1844, dos tomos); un suplemento a la Historia del P. Mariana; el poema *La mentecatez*, obra de verdadero mérito; la tragedia *Santa Justa y Rufina;* el drama, no concluído, *Armida y Reinaldo; Vida del P. D. Teodomiro Díaz de la Vega; Elogio del Conde de Floridablanca; De litterarum armorumque concordia* y *De optima humanorum artium;* y colaboró en *El Censor* y en otras importantes revistas. Tradujo en verso la *Calixta*, de Colardeau, y el *Catilina*, de Crébillon, y en prosa dos comedias de Moliére. Un gran cuaderno de composiciones manuscritas, estimado por sus amigos como la obra maestra de Lista, fué sustraído del cajón de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Las composiciones del dicho cuaderno se hallaban corregidas y prontas para la impresión y fué legado por Lista a la Universidad. Todas las pesquisas de los testamentarios para descubrir al ladrón han sido infructuosas.

Puede que algún día tenga un investigador la fortuna mía al hallar el poema *La Belleza* de Blanco-White, más de un siglo después de haberse escrito. Y cuidado si se lloró su pérdida...

Tradujo *La Primavera* y *El convite del pescador*, de Metastasio; cuatro composiciones del Petrarca, dos del Bondi y *La Ausencia* de Leonard.

**1.398.—Literato sevillano.**

Así se firma el autor de *La loa restituida a su primitivo ser*, obra impresa en 1796 en casa de los Hijos de Hidalgo. Este libro es una apasionada impugnación de la loa escrita por D. Juan Pablo Forner enalteciendo las representaciones dramáticas, y se atribuye al licenciado Álvarez Caballero. Con tal motivo salieron varios papeles en pro y en contra, firmados con pseudónimos, entre ellos uno de *Rosauro de Safo*, en defensa de la loa, escrito por el mismo Forner o algún amigo suyo. *Un amigo del Literato sevillano*, o sea el mismo Álvarez Caballero, firmó la réplica *Carta familiar de D. Myias Sobea a D. Rosauro de Safo, en que le da cuenta de la peligrosa aventura a que se ha expuesto por defenderle ciegamente y le propone algunos turbios*

*reparos sobre su docto escrito* (Sevilla, 1796). También Fray José Govea asestó a Forner, con siglas anagramáticas, su *Desengaños útiles y avisos importantes al Literato sevillano* (Écija, 1796).

**1.399.—Loaysa (Juan de).**

Vástago de ilustre estirpe, nació en Sevilla el 24 de Febrero de 1635 y se bautizó en el Sagrario de la Patriarcal el 19 de Marzo del mismo año. Para educar su puericia, después de las primeras letras, se le enseñó, refiere él mismo, «á contar en la escuela de Martin Aragon, en la Carpintería (así se llamaba la mitad de lo que ahora es calle Federico de Castro), y á danzar en la escuela del maestro José Tirado, gran maestro, en calle Harinas, y despues á tocar guitarra y arpa, y cantar hasta principios de música y allí lo dejé.»

Comenzó los estudios en el Colegio de Santo Tomás y pasó a terminarlos al de San Hermenegildo. El 2 de Noviembre de 1647 recibía el grado de Bachiller en Filosofía en la Universidad sevillana y luego emprendía viaje a Salamanca para cursar Cánones. El 3 de Abril de 1652 se graduaba allí de Bachiller en Derecho Canónico y cuando se preparaba para concluir los estudios de esta Facultad, llamáronle a Sevilla para servir una Coadjutoria de prebenda en el Cabildo.

El celo, la diligencia y discreción de que daba señales en todos sus actos, le merecieron las frecuentes comisiones que el Cabildo le encomendaba: ya la celebración de los festejos de la beatificación de San Fernando, bien los trabajos para conseguir la beatificación de los religiosos Hernando de Contreras y la Madre Dorotea Francisca.

De su copiosa y varia erudición dan testimonio D. Diego Ortiz de Zúñiga y D. José Muñana, quienes protestan deberle muchas noticias con que ilustraron sus obras.

Nombrado canónigo de la Patriarcal en 1684, se encargó de la dirección y arreglo de la Biblioteca Capitular por algún tiempo, que aprovechó para formar un índice de las obras en ella contenidas. No menos laboriosa y fructífera su gestión en el Archivo de la Catedral: índices prolijos de papeles y documentos antiguos denuncian la curiosa solicitud de Loaysa.

En la Colombina queda manuscrita una obra titulada *Memorias sepulcrales de la Santa Iglesia de Sevilla*, donde recoge noticias de interés acerca de las personas a quienes corresponden los epitafios. Dejó Loaysa esta obra en las postrimerías de la décimaséptima centuria, y en el XVIII prosiguióla D. Juan Nepomuceno González de León.

Bajo la fe de Castro Palacios se sabe que de Loaysa quedaron doce legajos más de asuntos varios, tales como un

*Catálogo de Varones ilustres de Sevilla.*

*Noticia de las dotaciones que se cumplen en la Santa Iglesia de Sevilla.*

*Cuadernos de efemérides.*

*Sobre el presente que envió el Rey de Egipto a D. Alonso el Sabio de que permanece en la Catedral un látigo, un diente y un freno* (manuscrito de 1694).

Parece que las noticias que da el P. Gabriel Aranda en su obra *Vida del V. H. Contreras* sobre las antigüedades e historia civil y eclesiástica de Sevilla, se los proporcionó Loaysa, quien, además, costeó la publicación de esta obra.

Con motivo del fallecimiento del Arzobispo de Sevilla, D. Agustín Spínola, escribió *Pésame al Cabildo*, única obra de este autor que ha salido a la luz, aunque las manuscritas han sido bien consultadas y aprovechadas.

Escribió también su autobiografía, impresa en el tomo II de Matute, *Hijos de Sevilla*, etc.

Honrado con otros cargos, como los de Capellán mayor de San Pablo, Diputado secreto y Secretario del Cabildo, en todos ellos se mostró «diligente investigador de las glorias y sucesos de Sevilla, su patria, y celosísimo de conservarlas para su historia, cuyo fidedigno testimonio nos ha servido para comprobar muchas de las noticias consignadas» (Muñana).

Mientras ocupó la Mayordomía de la Fábrica de la Catedral, por su iniciativa se ejecutaron obras importantes, en las cuales se invirtieron crecidas sumas: la restauración del Monumento de la Semana Santa, el aderezo y dorado de la Custodia, obras de ornato de la fábrica de la Iglesia y otras muchas.

Desde el año 1708 en parte de Andalucía se habían presentado unas fiebres malignas; en la primavera de 1709 adquirieron carácter de epidémicas en Sevilla y el 9 de Mayo de este año caía herido por la enfermedad D. Juan de Loaysa, a quien se dió sepultura en la capilla de San Pablo.

**1.400.—Lobo de Jesús María (José).**

Natural de Sevilla. Vistió el hábito franciscano en la Casa grande de su patria, el año 1603. Por sus virtudes y méritos, en el Capítulo provincial del 15 de abril de 1627 diósele nombramiento de Definidor; en el 26 de Noviembre de 1633 el de Custodio, y, finalmente, el 25 de Abril de 1637 eligiéronle Provincial de Andalucía, cargo que desempeñó poco tiempo, pues falleció el 1 de Febrero de 1638 en Sevilla.

Escribió: *Anotaciones a las obras de la Madre Sor María de la Antigua.*

**1.401.—López (Baltasar).**

Nació este ilustre letrado en la pintoresca villa de Alcalá de Guadaira. Sobresalió su figura entre los legistas de su tiempo, y se debe a su competencia un libro titulado *De Jure Societatis quo immunis est a decimis solvendis* (Hispalis, 1648).

**1.402.—López (Diego).**

Veinticuatro de Sevilla, su patria, nombróle el rey Felipe II administrador de las minas de Guadalcanal que, descubiertas en 1555, no debían de andar bien administradas, si se ha de juzgar por las severas medidas que tomó Diego López y por las quejas que los agraviados presentaban contra él.

Entró en posesión de su cargo el 15 de Enero de 1557 y en esa misma fecha dirige una *Carta a la Princesa gobernadora*, que regía los Estados por ausencia del Rey, dándole cuenta del estado de las minas y negocios a su cargo.

Comenzó en seguida a poner en práctica nuevos procedimientos para beneficiar las minas y metales, no menos que para la fundición y afinamiento de los extraidos. Dispuso, en orden a esto último, un método desconocido entonces allí y que demuestra su pericia en la materia: consistía en quitar las barras de hierro con que se cubría la cendrada de cada uno de los buitrones y tapar las bocas de éstos, consiguiendo que la plata saliese buena en más breve tiempo y ahorrándose considerable cantidad de combustible.

La solicitud del administrador se extendía, no sólo a la explotación de las minas, sino al bienestar de los mineros, por lo cual pedía al Rey severas prevenciones contra los bodegones y vivanderos que, establecidos en las inmediaciones de las minas, «cometían muchas usuras encareciendo los mantenimientos». De todo esto debía de hablar en dos *Relaciones* que envió al Rey «y se vieron en ese Real Consejo», pero a las cuales no se dió contestación, descortés negligencia de que, sentido, se queja en la *Carta a S. M. del veinticuatro... dando cuenta del estado de la mina del Guadalcanal y cosas que convenía proveerse*, fechada en Sevilla el 16 de Junio de 1557, a donde había llevado a don Diego la enfermedad de la esposa de Gonzalo López, caballero sevillano y su deudo.

Tan eficaces y conducentes medidas había dictado que, cuando de los pozos salían, al llegar él, unos doscientos marcos diarios de plata, en 10 de Junio podía decir don Francisco de Mendoza, Administrador general de las minas de España, en su visita a las de Guadalcanal, que se sacaban a la semana de 2.000 a 2.400 arrobas de metal de piedra.

Pero las intrigas de sus adversarios debían de labrar en el ánimo de los cortesanos, y si bien Diego López se esforzaba en

demostrar con hechos y números los resultados, como lo patentizaba la *Carta del admistrador de las minas... a S. M. por mano del Secretario Francisco de Eraso, sobre los negocios de su comisión,* escrita desde Guadalcanal el 1 de Julio de 1557, y también otra *Carta del administrador.. a D. Francisco de Mendoza, dándole cuenta del estado de la fábrica y de los procedimientos del alcalde Murga,* al cual califica de bellaco, escrita en la misma fecha, la iniquidad debió de vencer, o él pasar a mejor vida, pues, sin saberse cuándo terminó su gestión, en Mayo de 1558 figura firmando la documentación de las minas otro administrador.

**1.403.—López (Francisco).**

Nació en Sevilla en el siglo XVI. Pronunció los votos solemnes en el convento franciscano de Jerez de la Frontera.

Embarcóse para Nueva España, recién descubiertas aquellas tierras, y lo destinaron a las Misiones de Nuevo Méjico, donde con su elocuente predicación «convirtió muchos infieles» (Arana).

Los idólatras le dieron martirio, asaeteándole, el año 1580.

**1.404.—López (Joaquín).**

Sevillano del siglo XVIII. Vistió la sotana de la Compañía de Jesús; en el colegio de San Pablo, de Granada, desempeñó el cargo de Maestro de Filosofía: los Obispos de Baza y Guadix nombráronle Examinador sinodal.

Gozó renombre de buen orador y escritor. Sus obras conocidas lo acreditan de ingenioso y zumbón, amén de polemista a la acre usanza de su siglo. El P. Uriarte alude a una *Historia* del P. López, que no conozco ni he hallado. Conjeturando por la referencia del P. Uriarte, debía de relatar sucesos particulares contemporáneos. Escribió:

*Apotheosis, o Consagración de Lealtad y Amor que a la Venerable Memoria de la muchas veces Augusta Difunta, Señora Nuestra, Doña María Amalia de Saxonia, Reyna antes de Napoles, y después de las Españas, hizo en magestuosas Exequias la Real Maestranza de Granada en los días 21 y 22 de Noviembre de este año de 1760* (Granada, 1761).

En el archivo del Colegio de Málaga se conserva un manuscrito con las «Poesías del P. Joaquín López», y en él se contienen las siguientes obras, que aparecen como anónimas: *Satisfacción al deseo de un Reverendísimo Zanquiperro Príncipe en su Hierarchia, y que debe serlo en la Provincia de la Picardía. El cual está impaciente porque aviéndole costado mucho sudor de sobacos el hacer aquellas Coplas de Salte el Perrico, no se ha divulgado en la Nobilissima Ciudad de Sevilla ser parto de su luz tuz las dichas coplas.*

*Segundo Romance de Gorgorio Chrisostimo a su amigo Tobalillo Patán, sobre el segundo Pregón de los Thomistas Sevillanos.*

*A la imagen de la I. Concepción que cayó del altar de S. Francisco Xavier del Col. de Córboba en el terremoto el día 1.° de Noviembre de 1755. Romance.*

*Sobre el mismo asunto Satyra del mismo author al diablo. Romance.*

*Sobre el mismo asunto del mismo autor. Seguidillas.*

*Relación en que se da cuenta de la Función con que los Thomistas Sevillanos celebraron a su nuevo Rey el Señor Don Fernando Sexto. Escríbela Gorgorio Chrisostimo a su amigo Tobalillo Patán.*

En las primeras páginas del manuscrito se declara su autor.

**1.405.—López (José María).**

Se conserva un curioso manuscrito de este autor, fechado en 1848, que trata de *Noticias geográficas sobre las Antigüedades de la gran ciudad de Sevilla, con dibujo de todos sus monumentos, inscripciones, estatuas, monedas, sepulcros y todo cuanto ha quedado del tiempo de los Romanos, sacado de los más ilustres autores.* En la Biblioteca de la Sociedad Econó-

mica de Sevilla puede consultarse este manuscrito, que el autor dedica «A la ciudad de Sevilla».

«Los grabados son un tesoro escondido e inapreciable por su rareza» (Gali, prólogo al *Aparato para escribir la Historia de Triana,* por Matute, pag. 11).

**1.406.—López (Miguel).**

Nacido en Sevilla en el siglo XVIII y religioso profeso en la Casa Grande de la orden de San Francisco, en su patria.

Concediósele el grado de lector, tuvo el cargo de Custodio y el nombramiento de Examinador sinodal. En 1800 desempeñaba el cargo de guardián del convento de Sevilla cuando en Octubre falleció víctima de la fiebre amarilla que, procedente de Cádiz, asoló la ciudad. «Fué hombre de bastantes conocimientos, pero de pésimo gusto, pues predicaba en verso endecasílabo sus sermones de empeño». (Matute).

Habiendo propuesto la Sociedad Económica Matritense varios temas para un concurso, escribió este Franciscano una memoria titulada: *De el exercicio de la virtud de la caridad en el repartimiento de la limosna* (Madrid, 1784), por la cual le nombró la Corporación socio de mérito e imprimió su Memoria. También se mandó imprimir su *Oración fúnebre en las solemnes Honras del hermano Fr. Fiel de Jesús María, conocido por el pueblo por el Padre Fidelí, religioso lego de la regular Observación de San Francisco.* Pronunciada en 1 de Febrero de 1795 (Sevilla, 1795).

**1.407.—López de Amezcua (Fernando)**

Nació en Sevilla en el siglo XVIII. Versado en ciencias físicas, escribió algunas consideraciones en la *Carta philosophica sobre el terremoto de 1755 a 1 de Noviembre,* la cual se halla en una colección de *Varios* de la biblioteca Colombina.

**1.408.—López de Amezquita y Cañadas (Antonio José)**

Nacido en la collación de Santa María Magdalena, de Sevilla, recibió el agua bautismal el 1 de Marzo de 1703.

Estudió en la Universidad hispalense, y, apenas graduado de bachiller en Teología, el Ayuntamiento de su patria invitóle a ocupar el púlpito de San Julián el primer día de la octava que se celebra a Nuestra Señora de Iniesta. A esta distinción que el Cabildo popular confería anualmente a los más ilustres oradores, correspondió espléndidamente con el sermón predicado el 8 de Septiembre de 1725, que mereció la publicación con el epígrafe de *Iniesta panegírica, etc.* (Sevilla, 1725.)

Siguió los estudios hasta recibir la borla de doctor en Teología. Se opuso a las cátedras de prima y vísperas de esta facultad y alcanzó una. Ganó después el curato de San Roque, en Sevilla. Tuvo la distinción honorífica de Examinador sinodal de los obispados de Jaén y Ceuta.

De su hábil pluma es la censura que precede a los tres sermones de D. Pedro Esteban Morales. En latín publicó el siguiente opúsculo: *Elucubratio brevis aperiens sensum aenigmatis subscripti Ælia, Laelia, Crispis & innixa testimoniis, tum sacris, tum prophanis et floribus utriusquae historiae circum ornata.* (Sevilla, 1737).

**1.409.—López de Arenas (Diego).**

Vecino de Sevilla en el siglo XVII, llegó al cargo de alcalde del oficio de alarifes. Había nacido en Marchena hacia el año 1579.

Escribió una obra curiosísima y de provecho, en la cual no sólo se conservan noticias importantes para la historia de la arquitectura en los albores de la Edad Moderna, sino también datos de policía urbana, como la tasa de los solares y casas de Sevilla.

Denomínase este libro: *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de Alarifes, con la conclusión de la regla de Nicolás Tartaglia y otras cosas tocantes a la Ieometría y pvntas del Compas.* (Sevilla, 1633). Después de establecer los principios de la construcción de techos y

otros puntos técnicos, dedica un capítulo, que lleva por epígrafe: «Discurso o diálogo entre un Letrado y un tutor o Maestro», a las obligaciones de los alarifes.» Contiénese también en esta obra un *Tratado de la parte de Geometría mas necesaria e importante para un Maestro y Alarife fuera de la referida.* Está la obra ilustrada con prolijidad de grabados. He visto alguna que otra vez ejemplares en despachos de libros usados de Madrid. En una segunda edición que salió en Sevilla el año 1727, mucho después del fallecimiento del autor, se publicó *El tratado de los Reloxes,* del cual había puesto el principio en la edición anterior.

### 1.410.—López de Ayala y Herrera (Adelardo)

A nada conduciría sembrar de pormenores una biografía contemporánea, documentada y conocidísima, que se halla en todos los diccionarios biográficos, historias y enciclopedias. Creo bastante señalar la misión de Lopez de Ayala en la literatura española reproduciendo lo que en otro libro escribí. (1)

«Agotado en rápida evolución el contenido estético de la idea romántica en cuanto encerraba de exclusivo, procedía aprovechar lo que alumbró de sana y positiva belleza, e incorporarlo al acervo de la literatura nacional, es decir, armonizar el romanticismo con el clasicismo, lo antiguo con lo moderno, y continuar la historia del genio patrio.

Ya en la lírica pudo consolidar esta síntesis Tassara; en el teatro sólo podía López de Ayala, cerebro íntegramente español, ya que Tamayo, excesivamente influido por extranjeros parnasos, carecía de una personalidad todo lo castiza y pronunciada que exigía la magnitud de la empresa.

Fatigábase el público de contracciones epilépticas, de lágrimas permanentes y lúgubres alaridos y hastiábase de estrambóticos lirismos. Ayala, genio reflexivo, acometió la depuración del gusto de modo tan consciente como él mismo declara al escribir lo que sigue: «La naturaleza del teatro exige del autor dos facultades primordiales y esencialísimas: la de indentificarse en afectos, ideas, creencias y aspiraciones con el pueblo en que ha nacido, y la de adivinar la manera de darles vida y realce sobre la escena. Espíritu de nacionalidad, intuición de la forma y del efecto».

Ningún apellido ostentó más vetusto y glorioso abolengo que el de Lopez de Ayala en la tradición literaria española, mas ni el mediocre poeta y falaz historiador D. Pero, ni el trágico D. Ignacio, ni los seis o siete dioses menores de igual apellido, pueden equipararse en genio con el moderno poeta. Unicamente podría comparársele el astuto canciller, ya que no en la inspiración, en la inconsecuencia política y en el primoroso arte del medro personal, si bien, justo es confesarlo, Adelardo López de Ayala, ni aun cuando ocupaba las más encumbradas posiciones, abandonó la modestia de su vida ni se envileció con el orgullo.

Nació Adelardo López de Ayala, el 1.° de Mayo de 1828, en Guadalcanal (Sevilla), y murió en Madrid el 30 de Diciembre de 1879. Llamábanle poeta extremeño, porque en la fecha de su nacimiento su pueblo pertenecía a la provincia de Badajoz, aunque sólo en lo civil, pues ni en lo jurídico, ni en lo eclesiástico, ni en lo militar, ni en lo académico, dejó nunca de pertenecer a Sevilla, a cuya jurisdicción corresponde hoy en todos conceptos. Estudió en Sevilla, donde conoció a García Gutiérrez; vino a Madrid y logró, con la protección de Cañete, estrenar *Un hombre de Estado,* calurosamente aplaudido; representó en Cortes diferentes distritos, primero en calidad de moderado y después de unionista; conspiró y preparó la revolución de 1868; desempeñó varias veces la cartera de Ultramar; aceptó la misma cartera de los gobiernos de la Restauración; ascendió a Presidente del Congreso y seguramente hubiera sucedido a Cánovas en la jefatura del partido conservador, si hubiera sobrevivido a aquel eminente estadista; pero una traidora pulmonía le arrebató la vida en

(1) *La Literatura Española en el siglo XIX.*

la plenitud de sus gigantescas facultades.

La sombra del inemulable comediógrafo ha obscurecido al gran orador parlamentario que tan maravillosamente ajustaba la palabra al pensamiento, sobrio de estilo, majestuoso de ademán y escultural de frase. La oración pronunciada en el Congreso con motivo del fallecimiento de la simpática reina Mercedes, quedará inmortal en la memoria de los que la oyeron y en la admiración de sus lectores.

No menos gravitó la proyección del dramaturgo sobre el poeta lírico, sobre el autor de esos bellísimos sonetos, entre los que figura el magistral *A unos pies* y de la *Epístola a Arrieta*, tan propiamente sevillana como la inimitable *Epístola a Fabio*.

Tiénese por las mejores obras de Ayala, *Un hombre de Estado* (1851), que Bretón calificó de «la mejor mina de Guadalcanal», y Gil y Zárate de «ensayo de Hércules»; *Rioja* (1854), apoteosis del sacrificio; *El Tejado de vidrio,* donde con ingente adivinación identifica la culpa y la pena; *El tanto por ciento,* atrevida disección de una sociedad corrompida, y la genial, la imponderable *Consuelo,* que pertenece ya a la siguiente etapa literaria.

Si comparamos la época de Ayala con el siglo XVII, y los dramaturgos de ambos tiempos, Ayala equivaldría a Alarcón. Reflexivo como el autor de *La Verdad sospechosa,* nunca deslumbrado por el argumento ni arrastrado por su entusiasmo, aplicando la cordura a la inspiración, creó un teatro de orden moral y social, acertando a soldarlo con la tradición áurea del genio nacional.

Su personalidad clara, definida desde su primera obra, no ha vacilado como Tamayo. Ante su poderosa individualidad se han estrellado todos los influjos. Dice un crítico que Ayala «combina en dichoso y raro equilibrio lo más templado y aceptable de las audacias románticas con el acicalamiento y la corrección del clasicismo,» y no se equivoca; porque Ayala mantiene su entidad literaria y no duda entre ambos términos, antes bien, los subyuga y los pone al servicio de su arte personal.

Porque no es de los autores que inventan una estética particular y *a posteriori* para justificar sus flaquezas o cohonestar sus extravagancias. Fijó su estética *a priori* y la siguió con la rígida observancia del convencido.

Siempre razonador en medio de la inspiración poética, no busca efectos ni premedita situaciones. Unos y otras salen del proceso de la acción como la rama del arbol y la hoja de la rama.

Tal vez sea por esto el autor menos discutido del teatro moderno. Su obra ha resistido a los cambios del gusto, a la veleidad de las modas, y ha merecido, aunque en distinto grado, admiración unánime en su tiempo y a los ojos de la posteridad.

Brotes debilitados de sus obras, surgieron innumerables imitaciones, y aun en días no lejanos, *El Tejado de vidrio,* donde el conde de Laurel coopera inconsciente a la seducción de su misma esposa, ha irradiado el asunto de *El Esclavo de su culpa,* en que un padre ayuda a la perdición de su hija, y acaso el de *Los Laureles de un poeta,* al considerar que el autor de libros pornográficos colabora, siquiera por indirecto modo, al extravío de su hija.

Fitzmaurice, historiador que, por su seria información, merece tanta confianza en cuanto a los datos, como desconfianza por su crítica, sienta que Ayala (¡el autor de *Consuelo!*) no produce caracteres. Su traductor, Sr. Bonilla, le contesta en oportuna nota que cierra del siguiente modo: «No puede decirse del autor de esas joyas de nuestro teatro... que fuera sólo un hábil tramoyista, como pudiera serlo un Scribe; Ayala es el poeta dramático más grande que España ha producido en el siglo pasado; y es grande, no sólo por su habilidad técnica y su conocimiento de la escena, sino por la finalidad de sus obras, la perfección de su forma, la grandeza de sus concepciones y la nobleza y la elevación de sus pensamientos». Conforme con la misma opinión, había leido Eusebio Blasco en el Ateneo la declaración siguiente: «Ayala es, de todos los que han hecho en nuestro tiempo teatro de costumbres,

el más importante, el más conocedor de la humanidad, el más grande».

El orador era tan grande como el poeta. Poseía en alto grado todas las condiciones que exige la verdadera elocuencia: inteligencia poderosa, sensibilidad exquisita, imaginación rápida y don natural de la palabra. Su estilo era sobrio, sus ademanes perfectos, sus actitudes solemnes y su expresión verdaderamente escultural. No era un orador de batalla. «Su lujosa elocuencia, ha dicho Fernández Bremón, necesitaba larga intermitencia y reposo para causar efecto seguro en ocasiones determinadas y solemnes.»

Redactó el discurso de la Corona leído en la sesión regia de las primeras Cortes de la Restauración, celebrada el 15 de Febrero de 1876, el cual fué juzgado con unánime aplauso por la dignidad con que están expresados los elevados conceptos que encierra. Obra suya también es la alocución con que don Alfonso XII se despidió del ejército del Norte en Marzo de 1876, en la que se anuncia la muerte de los fueros y se lamenta la guerra civil con esta sentida, exacta y bellísima frase: «Horrible guerra, en que el golpe que se da y el que se recibe, todos causan dolor.» Pero su obra maestra e imperecedera de oratoria, aquella que se ha puesto en parangón con las de Bossuet, es el discurso necrológico que pronunció siendo Presidente del Congreso y con motivo de la muerte de la Reina doña Mercedes, en la sesión de 26 de Junio de 1878. Cuéntase que, a los ofrecimientos que le hicieron para prepararse antes de hablar, replicó: *Mejor será que cuente lo que he visto.* Así fué. Con el sentido relato de los últimos momentos de la Reina conmovió hondamente a la Cámara.»

He aquí el índice de las obras de Ayala, como aparecen publicadas en la *Colección de Escritores Castellanos*: *Un hombre de Estado*, drama en cuatro actos, representado por primera vez en el teatro Español en 21 de Enero de 1851; *Los dos Guzmanes*, comedia en tres actos, representada por primera vez en el teatro del Drama en 20 de Marzo de 1851; *Guerra a muerte*, zarzuela en un acto, con música de Arrieta, representada por primera vez en el teatro del Circo en 21 de Junio de 1855; *El tejado de vidrio*, comedia en cuatro actos, dedicada, según expresión suya, a su hermano adoptivo don Emilio Arrieta: *El Conde de Castralla*, zarzuela en tres actos, con música de Oudrid, representada por primera vez en el teatro del Circo en 20 de Febrero de 1856 y suspendida al llegar a la tercera representación por orden de la autoridad gubernativa, a causa de suponer que se ridiculizaba en ella a don Baldomero Espartero; *Consuelo*, comedia en tres actos, dedicada a su madre, representada por primera vez en el teatro Español en 30 de Marzo de 1878; *Los Comuneros*, zarzuela en tres actos que le atrajo el odio de los elementos reaccionarios: *Rioja*, drama en cuatro actos, representado por primera vez en el teatro del Príncipe en 26 de Enero de 1854: *La Estrella de Madrid*, zarzuela en tres actos, inspirada en *La Estrella de Sevilla*, de Lope; *La mejor corona*, loa escrita con la colaboración de distinguidos escritores sevillanos para honrar la memoria del dramaturgo D. Pedro Calderón de la Barca, que se representó en el teatro de San Fernando de Sevilla, en 17 de Enero de 1868; *El tanto por ciento*, comedia en tres actos, dedicada a don Cristino Martos y representada por primera vez en el teatro del Príncipe en el beneficio de Teodora Lamadrid en 18 de Mayo de 1861; *El Agente de matrimonios*, zarzuela en tres actos, con música de Arrieta, representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela en el mes de Febrero de 1862; *Castigo y Perdón*, drama en tres actos, no impreso hasta esta edición de sus obras, representado por primera vez en el teatro del Príncipe en 21 de Noviembre de 1851; *El Nuevo don Juan*, comedia en tres actos, representada por primera vez en el teatro del Circo la temporada de 1863, y en cuya obra, a instancia de su autor, dijo las palabras de la señora primera la después célebre actriz Balbina Valverde; *Poesías y Proyectos de Comedias*, coleccionados por Pedro Antonio de Alarcón, y el *Discurso acerca del Teatro de Calderón*, leído ante la Real Academia Española en su

recepción pública en 25 de Marzo de 1870, trabajo en el que expone sus luminosas ideas sobre la poesía dramática.

En esta edición de las obras de Ayala, dirigida a instancias de su familia, por los señores Tamayo y Baus y Cañete, no se han publicado las refundiciones del *Alcalde de Zalamea* y del entremés de Calderón que tituló *El Conjuro*, ni *El curioso impertinente*, drama inspirado en el *Quijote* y escrito en colaboración con Antonio Hurtado. Tampoco se han coleccionado, ni tal vez impreso, las comedias *Salga por donde saliere*, *Me voy de Sevilla*, y *La corona y el puñal*, que escribió durante los cuatro años que permaneció entre Guadalcanal y Sevilla, para ser representadas en el teatrito de su pueblo, las cuales se han perdido, como *La primera dama, La primita, El tutor* y *La Providencia*.

Dejó comenzados *El último deseo*, drama lírico; *Yo*, comedia filosófica; *El cautivo*, zarzuela: *El teatro vivo*, drama, y *Los favores del mundo*, ídem.

Un aspecto totalmente ignorado de la personalidad literaria de Ayala es el de novelista. El señor Bonilla San Martín, en la nota relativa a este autor de su traducción de Fitzmaurice-Kelly, dice lo siguiente: «Entre los papeles del insigne dramaturgo que han llegado a mis manos, conservo una primera parte de cierta novela inédita del mismo, titulada *Gustavo, novela original*. Son 256 cuartillas autógrafas. No creo llegase a escribir Ayala la segunda parte, por las dificultades que hubo de hallar la publicación de la primera. En efecto, a la vuelta de la cuartilla 256 está la siguiente nota de puño y letra del Censor: *Censura de Novelas —Madrid, 27 de Mayo de 1852.—Se prohibe la publicación de esta novela.—José Antonio Muratori*. La obra se divide en 15 capítulos, y está escrita en estilo elegante, severo y armonioso. Atendiendo al fondo, me explico la prohibición del Censor, porque hay pasajes bastante escabrosos, y no se comprende qué fin pudiera llevar el autor al escribirla, como no fuese el de demostrar con toda su lobreguez el triunfo del vicio sobre la virtud. Tiene todo el corte de una novela de Eugenio Sué o de Paul de Musset, pero es obra realmente notable.»

**1.411.—López de Ayala y Herrera (Baltasar).**

Hermano de D. Adelardo, tuvo, como él, por cuna a Guadalcanal, pueblo en que nació el año 1836.

Recibió su educación científica y literaria en Sevilla, donde se graduó de licenciado en Leyes.

Al lado de su hermano desempeñó desde el año 1869 algunos cargos políticos secundarios. Ocupaba en Badajoz la Secretaría del Gobierno Civil, en 1877, cuando comenzó a dar a la prensa local inspiradas poesías. Reconocido el mérito de estos ensayos, solicitaron los delicados frutos de su ingenio los periódicos y revistas de Madrid. Cultivó con preferencia los sonetos, de los cuales compuso algunos notables por la profundidad del pensamiento y lo exquisito de la forma.

La política, que le embargó por entero desde que representó en las Cortes de 1876 y 1879, el distrito de Almendralejo, apartó su atención de la literatura, hasta el punto de no haberse molestado en recoger en un volumen las poesías esparcidas por las hojas periodísticas.

**1.412.—López de Ayala y Herrera (José).**

De la misma progenie que los precedentes y, como ellos, nativo de Guadalcanal.

Siguió también los estudios en Sevilla y figuró en la política al lado de su hermano D. Adelardo.

El aura poética que agitó el excelso númen del autor de *Consuelo* no sopló tan potente en su ingenio, más dado a la poesía suave, sobresalió en el soneto, como D. Baltasar.

Los cargos políticos a que dedicó el tiempo y su actividad toda, ora con la representación en Cortes de Cazalla de la Sierra en 1879, bien en los Gobiernos Civiles, entre ellos el de Zaragoza, le apartaron de las tareas literarias, para las cuales no estaba desprovisto de condiciones naturales.

Falleció el 1 de Marzo de 1889 en las islas Canarias, sin que tampoco se hubiese determinado a coleccionar su amena producción en un volumen.

**1.413 —López de Ayala y Molero (Angeles).**

De la gloriosa estirpe del poeta D. Adelardo, nació en Sevilla en la calle de la Correduría, «en una de dos casitas, me escribe la interesada, que hay a la izquierda, antes de salir a la Plaza de Europa,» el 21 de Septiembre de 1856, y se bautizó en la parroquia de San Martín. Y por cierto, conviene disipar un error substancial que contiene la partida de bautismo, en la cual se dan por apellidos a esta escritora los de Ayala y San Martín; este último de ningún modo justificado, puesto que sus progenitores eran don Gonzalo López de Ayala y doña Asunción Molero y Valdivia. Al fallecimiento de esta dama, por el año 1864, pasó la niña al arbitrio de deudos, que, acaso queriendo esmerar la educación doméstica, la pusieron en el convento de Santa Catalina, de Osuna; pero, antes de pasar los dos años, se alejaba de aquellos claustros, aquejada por los rigores de una lega.

Restablecida en el hogar de la familia, nuevos trabajos la abrumaron: vedósele que leyere otros libros que los de la enseñanza elemental y se le ocultaron plumas y lápices para que no escribiera. Todo en vano; a hurtadillas, con carbones, escribía sus versos y pensamientos. Un día, los que velaban por su educación, consultaron con el escritor don Juan José Bueno los trabajos de la adolescente. El notable literato dió su aprobación y el consejo de que se cultivaran y desarrollasen las felices condiciones naturales por un estudio serio y bien ordenado. Un competente preceptor de literatura dirigió la iniciación y enmendó sus ensayos.

En 1880 dió a la escena la primera obra, cuyo estreno presencié. En el teatro del Duque se representó con lisonjero éxito la comedia *Lo que conviene a un marido.*

En 1881, su novela *El triunfo de la virtud* obtuvo uno de los primeros premios en el certamen celebrado en Sevilla para conmemorar el segundo centenario de la muerte de Calderón de la Barca. Abrióle este premio las puertas de la celebridad, y las publicaciones *La Educación*, *El Fígaro*, *El Hispalense* y *El Disparate* solicitaron la colaboración de la novel literata.

La nube del infortunio entenebreció el esplendor de su gloria: el padre y dos hermanos de Ángeles fallecían con breve intervalo.

Más tarde contrae matrimonio y se traslada a Madrid.

A esta época (1887) corresponde la novela *Los terremotos de Andalucía o Justicia de Dios.*

La copiosa labor de estos años anda esparcida por *La Publicidad* de Madrid, *La Ilustración Madrileña*, *El Principiante*, la sección literaria de *La Cocina Española* y *Las Regiones.*

Por todas partes se pronunciaba el nombre de la escritora y la Sociedad *El Fomento de las Artes* la invita a ilustrar su tribuna. Después da conferencias en el Centro Instructivo obrero *La Luz* y otras Sociedades.

En 1889 imprime un tomo de *Cuentos y cantares.* A poco traslada su residencia a Santander, y, sin dejar la colaboración de *Las Regiones*, escribe en *La Voz Montañesa*. Durante su estancia en la ciudad del litoral cantábrico, un horroroso incendio consumió su hogar.

Siguiendo a su esposo, muda la residencia a Barcelona. Comienza este nuevo período de su existencia escribiendo en *El Clamor Zaragozano*. Luego colabora en los importantes diarios de la capital del Principado *La Publicidad* y *El Diluvio*. Su pluma infatigable acude con trabajos literarios y sociales a la prensa nacional y de América. Y como si esta incesante labor no bastara para ocupar una vida sin reposo, funda en Barcelona, el año 1891, *El Progreso*, periódico semanal que dirigió y redactó hasta 1901.

Las tendencias filosóficas y políticas de esta escritora, declarada francamente por la libertad de conciencia y por el advenimiento

de la República, expuestas con entusiasmo de sincero propagandista, le atrajeron el encono de los adversarios, que llegaron hasta a agredirla a tiros, y la cariñosa solicitud del Fiscal, que la obsequió con siete procesos. A consecuencia de tales distinciones se vió tres veces reducida a prisión. No se abate por tantas penalidades y publica entonces la novela histórica *Abismos* (Madrid, 1896); otra novela, *Justicia*, publicada en *El Progreso* (Madrid, 1897), y *Absurdos sociales*, novela (Barcelona, 1899).

Su viril ánimo une la acción a los trabajos de gabinete. Funda en 1897 la *Sociedad Progresiva Femenina*, que preside desde su fundación, y no ceja en la creación de organizaciones análogas.

En el teatro del Circo de Barcelona estrenó la noche del 14 de Mayo de 1899, con unánime aplauso, la comedia *De tal siembra tal cosecha* (Barcelona, 1899).

Fallecido su primer esposo en 1901, contrae segundas nupcias, pero también padece el dolor de ver morir pronto a su segundo cónyuge. No decae su ánimo; asiste a varios Congresos nacionales e internacionales del Librepensamiento, ostentando la representación de las librepensadoras de Barcelona y Sabadell y de las espiritistas catalanas, aunque ella no profesa las doctrinas espiritistas.

No termina aquí su laboriosa vida social y literaria. Ha publicado un libro de lecturas recreativas para las escuelas, que se titula *Primitivo*. Durante tres años, a partir desde el de 1906, publicaba y dirigía un semanario, *El Gladiador*. Apenas desaparecido éste, saca *El Libertador*, órgano del Librepensamiento.

A las campañas de esta escritora se debió la revisión del proceso de Montjuich; y la elocuencia de su pluma movió a 20.000 señoras catalanas a manifestar públicamente, en Octubre de 1910, su asentimiento a la interpretación dada al artículo 11 de la Constitución del Estado, por una R. O. del señor Canalejas, mi infortunado deudo.

Obra benéfica de la señora de López de Ayala es *El Nivel Rojo*, modificación laica de la Cruz Roja, institución que disfruta subvención del Ayuntamiento de Barcelona; y trae ahora en su viva imaginación la traza de un Hospital laico.

En toda esta sucesión de años, son innumerables las conferencias dadas y los discursos políticos pronunciados en mítines.

Ha tenido que cerrar la escuela laica que había montado y hoy lleva la contabilidad de la Escuela de sordo mudos y anormales de Barcelona.

El incalculable número de sus poesías sembradas por revistas y periódicos, formarían dos abultados tomos si se coleccionasen. De su mérito puede juzgarse por el soneto siguiente, sacado a la ventura:

**LA TEMPESTAD**

Ciñó la tempestad su oscuro velo,
Y al ancho espacio se lanzó atrevida,
La parda nube de tristeza henchida
Secó su llanto en el enjuto suelo.
Bronco estallido resonó en el cielo,
Y la alta esfera apareció encendida:
Cayó el fuego, y la tierra fué barrida
Del huracán al impetuoso vuelo.
En el cielo del alma, el desengaño,
Racha de tempestad tambien apoca
De la ilusión la luz y aviva el daño;
Y si el perdido bien la mente evoca,
Imagen de avidez, fantasma extraño,
Surge la vida como estéril roca.

He aquí el juicio que en una revista se expone de la obra literaria de esta escritora: «Doña Angeles López de Ayala es el épico de las ideas que conmueven a la sociedad, es la poetisa que describe a grandes rasgos la vida de los pueblos, que ofrece grandes síntesis y que, apoderándose de un pensamiento filosófico, presenta dilatados horizontes a la inteligencia y cautiva el alma con la virilidad de su acento, con la elocuencia de su lenguaje, con la sonoridad de sus versos y con la belleza de sus imágenes.»

Y aún alienta la invencible luchadora, triunfando de la edad, de las miserias humanas, mirando con altivez de titán y frente a frente el blanco de sus ataques. Los que no compartan sus ideas, admirarán la grandeza de su carácter.

**1.414.—López de Azcutia (Manuel María).**

Nació en Carmona el 27 de Octubre de 1815, hijo de D. Pascual y de doña Mercedes Cansino, y al día siguiente recibió las aguas bautismales en la Iglesia Prioral de la dicha ciudad. Después de ejercer algún tiempo la abogacía, fué Fiscal en su patria hacia 1853, y más tarde Teniente Fiscal del Tribunal Supremo. Su labor jurídico-literaria consiste en dos obras originales, *Derecho penal* y *La Ley penal,* estudios prácticos sobre la interpretación y aplicación del Código (1876) y algunas traducciones de tratadistas exóticos. No desdeñó tampoco el trato de las Musas, mereciendo aplausos por su poemita *La Muerte de Jesús* (1848), *Sopla que quema,* la colección de poesías jocosas titulada *Extravagancias poéticas* (Madrid, 1846) e *Isabel de Borbón* (Madrid, 1848), frutos de su fantasía juvenil. Con posterioridad, e influído por el amor, hoy por desgracia extinto, al teatro digno de este nombre, dió a la escena *Un insulto personal* (1852) y *El Mayor mal, la vejez,* tesis contraria a la del inmortal Páez de Rivera, en su admirable «Proceso que ovieron en uno la Dolencia e la Vejez e el Destierro y la Pobreza,» pero más acertada a mi juicio.

Tradujo del francés *Conversaciones familiares sobre el modo de mejorar la condición de los pueblos* por Timón (Cormenin).

**1.415.—López del Baño y Alfaya (Amparo).**

Hija del acreditado médico don José, nació en Sevilla el día 8 de Noviembre de 1827 y se bautizó en la parroquia de la Magdalena.

Su familia, de posición acomodada, le proporcionó instrucción muy amplia y esmerada, que exaltó las no comunes dotes naturales de la joven. Nada saciaba la sed de saber que mantenía en incesante actividad su entendimiento: la filosofía y las ciencias sociales, la astronomía y la historia contribuyeron a la formación de su intelectualidad.

Dominó también el francés, el inglés, el alemán y el italiano, con lo cual pudo viajar por toda Europa, no sólo para colmar su afán de cultura literaria, sino quizá para mitigar «males que afligen a las almas», como dice la poetisa en *La ciencia de curar.* Parece, en efecto, que un amor, sellado por la muerte, derramó tan amargas gotas en su alma juvenil, que, después de infatigables peregrinaciones por ajenas tierras, la llevó a encerrarse en el retiro de San Juan de Aznalfarache, donde se dedicaba a prácticas de virtud y al desahogo de la poesía. La poesía filosófica, propia de espíritus atormentados, y otras variedades de la lírica, animan el tomo que con el título de *Poesías* (Madrid, 1892) se publicó después de la muerte de su autora.

El desengaño y vislumbres de excepticismo dan cierto amargo dejo a todas sus composiciones.

Si se ha de dar crédito a los que íntimamente la trataron, su producción debía ser copiosa, y tal vez el colector de *Poesías* no conociese todas las composiciones que Martínez de la Rosa, Quintana, López de Ayala, Zorrilla, Pedro Antonio Alarcón y otros hombres ilustres de las letras, con quienes tenía relación de amistad, le invitaban a dar a la publicidad.

Desolada y doliente, dejó su apartamiento de Aznalfarache para trasladarse a Madrid, donde su pasión de ánimo no se aplacó sino con la muerte, acaecida en 1892, en la casa propia que habitaba en la Plaza de Santa Ana, número 9.

**1.416.—López de la Barrera (José).**

Natural de Carmona. Sus aficiones arqueológicas lo incitaron a estudiar las *Genealogías* y *Fundaciones* de su patria, trabajos que llevan las fechas de 1846 y 1850.

En uno de estos manuscritos trae una descripción muy interesante del Alcázar de la Puerta de Marchena. La soberbia Puerta de Marchena adorna hoy los jardines árabes del bellísimo alcázar mudéjar de Sevilla.

**1.417.—López Bernal (Diego).**

Aunque Chinchilla, en su *Historia de la Medicina Española,* dice: «Nada me consta de su vida», yo he averiguado que nació en Lora del Río y que debió de estudiar en Salamanca, puesto que en 1626 se graduó allí en Medicina.

De la portada de su obra se infiere que ejercía la profesión en Sevilla.

Comentando a Plinio, escribió un estudio acerca de la causa de la muerte, que lleva por título: *Nova elucidatio super id Plini difficultatem, Atque etia est maliquis morbus: per sapientiam mori* (Hispali, 1636).

**1.418.—López de Castro (Francisco de P.)**

Poeta sevillano, de los renovadores de la poesía española en el alborear del siglo XIX. Nació en Sevilla el 2 de Abril de 1771. Comenzó estudiando matemáticas, con el propósito de ingresar en la Armada, y en los tres cursos que probó en la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, obtuvo el premio. La avidez de saber lo incitó a estudiar las carreras de Filosofía y Medicina. A los 25 años, en el de 1796, vacantes las cátedras de matemáticas en el Real Colegio de San Telmo y San Hermenegildo, se dirigió a Carlos IV solicitando se le adjudicase una, pero no se le atendió por haberse dispuesto que se proveyesen por oposición. Reveses de fortuna le apartaron entonces de las tareas literarias para entregarse al tráfago mercantil, en el cual tampoco la adversidad lo olvidó. En acerba competencia con la pobreza y el infortunio, los dolores, antes que la enfermedad, agotaron su vida el 16 de Marzo de 1827.

En la Academia de Letras humanas, que florecía en Sevilla, leyó López de Castro muchas de sus poesías. Trasciende de ellas una suave y resignada melancolía, noble y simpática. No dió a la publicidad sus obras poéticas, pero pueden estudiarse algunas, quizá no las más notables, en la colección de *Poesías selectas* que publicó don Manuel José Quintana. Las poesías de López de Castro se recogieron después en el tomo 67 de la Biblioteca de Autores Españoles.

Aunque la composición más interesante es la oda filosófica *Imperio del hombre sobre la naturaleza,* rica en bellezas descriptivas y dotada de sonora versificación, merecen leerse otras como *Al arroyuelo,* y principalmente la *Epístola a la muerte de Doris,* donde la inspiración melancólica y pesimista del poeta se desborda en tercetos como estos:

> ¿Qué a nosotros espera en la cansada
> Y estrecha senda de la triste vida,
> De la opresión en la infernal morada?
> ¡Ay! el dolor sin fin, la fementida
> Calumnia detractora, el vil desprecio,
> La insolente injusticia repetida.
> Opreso y opresor el mortal necio,
> Víctima de maldad, triste perece,
> Del orbe maldición y menosprecio.
> Vuela el día, y el tiempo desparece:
> Fueron los años, las naciones fueron:
> La maldad sola eterna permanece.

También escribió una novela moral, *El fiel amigo,* un *Elogio de Pelayo, primer rey de Asturias,* y otro *Elogio de Fernando III el Santo,* calificadas por don Alberto Lista de «modelos de corrección y elocuencia».

**1.419.—López de Castro y Freyria (José María).**

Hijo de D. Francisco y D.ª Salvadora, tuvo por patria la villa de Benacazón. Cursó los primeros estudios en Sevilla, y al recibir, en 1792, el grado de Bachiller en Filosofía, pasó como alumno interno al Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz. Permaneció allí hasta el año 1798, en que se licenció en Cirugía médica, y, nombrado segundo médico cirujano del Hospital de la Carraca, entró al servicio de la Marina. Habilitado de primer profesor de la Armada, embarcóse para el Ferrol y luego se le trasladó a la Habana. Breves períodos debió de pasar en todos estos destinos, pues, en la pestilencia que afligió a Cádiz el 1800, prestaba servicios sanitarios a los pobres, como primer médico, en los barrios de la Catedral y Santa María. En Octubre del mismo año aceptó la

comisión, asociado a otros facultativos, de establecer un Hospital militar en San Fernando para los contagiados del tifus, y allí ejerció, los dos años que duró el Hospital, el cargo de médico cirujano. Destinado al Dique del Trocadero y otras dependencias departamentales, el trabajo quebrantó su salud y pidió la licencia absoluta.

El reposo apetecido se alteró pronto, pues, ferviente patriota, acudió como voluntario a inscribirse en el ejército que se formó en Sevilla para expulsar al invasor en 1808. En Junio de este año, nombrado primer ayudante de cirugía, visitó el Hospital de Consolación de Utrera y estuvo en el de Bujalance. Distribuído el ejército de Andalucía en cinco divisiones, y asignado él a la segunda, se le encomendó el mando de la brigada de facultativos, como consultor, y le sirvió de ocasión esto para asistir a la batalla de Bailén, donde estableció dos hospitales para los heridos y enfermos. Por orden del Jefe de las tres Facultades, pasó López de Castro a los hospitales de Andújar, hasta que, dispersado el ejército, por la entrada de los franceses en Andalucía, se retiró a su hogar, en Sevilla. Cuando entró en esta capital el general Cruz Mourgeon, también sevillano, que reconquistó la ciudad, ofreció nuevamente sus servicios, y lo destinaron al Hospital militar.

Amante del progreso de su ciencia, no vacilaba en aplicar todas las invenciones científicas. Así lo acredita el diploma de socio, concedido por la «Comisión de la vacuna de Londres,» por haber administrado gratuitamente el suero de Jenner en los años 1804 a 1808.

Desde el 1812 al 1820 nombráronle uno de los tres examinadores de la Subdelegación de Cirugía de Sevilla.

El año 1815 recibió el grado de Doctor en Cirugía, en Cádiz.

Magnánimo y desprendido, acudía siempre a cuantos lo solicitaban: desde 1804 a 1808 la «Junta de Caridad» de la parroquia de Santa Cruz le había encomendado la asistencia gratuita de los pobres de la collación; en 1819, O'Donnell le nombró facultativo de la Junta de agrarios; el Ayuntamiento constitucional, de 1822, lo designó para vocal facultativo de la Junta municipal de Beneficencia, cargo que le proporcionó motivo para visitar de continuo los hospitales de Cirugía de Sevilla; desde el año 1823 sirvió a la Milicia Nacional como médico cirujano del 2.° batallón; y, por no seguir paso a paso todo el curso de sus servicios, basta recordar la actuación entre los pobres de la feligresía de Santa Cruz, en el cólera indiano del año 1833.

En la Subdelegación de Medicina de Sevilla, se graduó de licenciado en Medicina, y en 1831, en el Colegio de Cádiz, recibió la investidura de doctor en Medicina y Cirugía.

En 1832 presentó a la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz una *Memoria de un caso práctico de un método nuevo para operar el aneurisma de la poplítea.* Describe en ella un aparato de su invención para aplicar el nuevo método operatorio, que juzgaba más ventajoso que los usados anteriormente. La Academia lo agració con el título de socio corresponsal. En las oposiciones a la plaza de primer cirujano del Hospital de Sangre de Sevilla, la Junta municipal de Beneficencia lo diputó Censor de los ejercicios. También el Claustro de la Universidad hispalense le encomendó la censura de los programas de las cátedras de Cirugía, el curso de 1841. Al crearse las Academias de Medicina y Cirugía, la Junta Suprema lo nombró Subdelegado del primer Cuartel de Sevilla. Como socio fundador, contribuyó al Ateneo Médico-quirúrgico de Sevilla. Por fin, el 3 de Agosto de 1842 la Academia de Medicina de su patria le llamó a su seno, honor bien adquirido por sus dilatados servicios, premiados también con varias condecoraciones.

Repetidas veces he aludido a las disertaciones que leían los socios en la Regia Sociedad o en la Academia de Medicina. Para dar idea de esta índole de trabajos en aquel tiempo, reproduzco dos de nuestro D. José López de Castro.

## Determinar cuál es el método curativo más conveniente en el Tétano traumático, si el antiflogístico o el difusivo, estimulante y perturbador.

Señores: Precisado hoy a pronunciar o leer un discurso en el corto tiempo que para ello marcan las instrucciones y reglamentos que rigen en la Corporación de beneficencia de esta ciudad, y debiendo tener por objeto manifestar y explicar un punto perteneciente a la ciencia de curar, no puedo menos de llamar la atención, ante todas cosas, sobre la unión inseparable que obliga a los hombres a compadecerse de un pobre en su miseria y de un enfermo en sus dolores. Ya esta Corporación, siguiendo las huellas que le ha trazado nuestra augusta Reina, con tantos ejemplos de protección para con estos establecimientos que tienen por objeto acudir al socorro de los indigentes y enfermos, había pensado los medios de llegar a un fin tan grandioso. Para esto se reúnen casi sin tiempo, eligen un local proporcionado, arbitran medios, y no bien se hace notorio en Sevilla el asilo donde han de tener efecto su caridad y magnificencia, cuando ya vemos al artesano, inutilizado por los azares de su oficio, correr a participar del socorro que allí se le tributa y que en vano esperaría en su casa y entre sus pobres parientes; un sinnúmero de pobres, no pudiendo proporcionar los útiles para preservarse de la inconstancia de las estaciones, y dispuesto, por otro lado, a toda clase de males, por no usar sino de alimentos malsanos y peor condimentados, reponen sus fuerzas y dulcifican sus humores, ya cacoquimos y escorbúticos, luego que se encuentran entre el número de los socorridos por la solicitud liberal y benéfica de aquella Corporación; el febricitante y el hidrópico, el tísico y el epiléptico, el paralítico y el contuso, el hidrofóbico y el maníaco, encuentran allí el alivio o la curación de sus males; y hasta el odioso borracho y pendenciero herido, obtienen la curación de unas enfermedades que le habían acarreado su ferocidad y torpe vicio; si nos remontamos a los primeros días de la Medicina, veremos claramente que un amor natural que aquellos hombres tenían hacia sus semejantes, fué el primer estímulo que les movió a buscar solícitos a los enfermos que, procurando el alivio de sus males, se interponían en los parajes públicos implorando de ellos sus socorros; y tan pronto como recorramos la historia, nos convenceremos que los pueblos en que la moral y beneficencia hacían su distintivo carácter, fueron también los que más se afanaron en escudriñar las virtudes ocultas de muchas plantas y fósiles contra los males de la humanidad; los griegos y los fenicios, los caldeos y babilonios, sobresaliendo en las virtudes morales de compasión y proximidad, fueron también los que pusieron las primeras piedras que en adelante habían de erigir y formar el templo de Esculapio; y a medida que la civilización, aunque orgullosa y fanática en sus principios, fué haciendo a los hombres más sensibles, los disponía, por lo tanto, a salir de su barbarie, coordinando sus observaciones, comparando el resultado de los hechos y comprobando, con la inspección cadavérica, lo que su atenta observación les había hecho sospechar cuando la vida; desde entonces, el arte de curar empezó a ser una ciencia, y la medicina patológica lograba perfecciones hacia el siglo trece en Alemania e Inglaterra: con antecedentes tan felices y auténticos me parece deber concluir que si la ciencia de la medicina ha hecho hasta nuestros días tan colosales progresos, y nos ha reportado utilidades y ventajas tan marcadas e incontestables, todo, todo lo debemos a ese deseo e inclinación que los hombres benéficos manifiestan hacia el bien de sus semejantes en sus adversidades, y hacia el alivio de los padecimientos en sus dolencias; pero para conseguir un fin tan grande y noble, aún no era esto suficiente, era preciso acudir a otros esfuerzos. ¿Quién dijera que para constituirse favorecedor del que sufre había de tener necesidad en muchas ocasiones de manifestarse insensible, atrevido y sanguinario? Pero a esto lo obliga el deseo del bien, y cuando no tienen efecto para su logro los descubrimientos botánicos, el resultado de la dieta, la calma de las pasiones, la terapéutica interna y la polifarmacia, vemos al hombre médico, que deseando apurar todos los recursos para el alivio de otro, se arma de la sierra y el cuchillo, y con denuedo y valentía, incinde, y corta, y arranca las partes que no pueden vivir por sí, consiguiendo por este medio una nueva existencia al desgraciado que debía sucumbir, y que, ya libre y sano, canta el provecho de sí mismo, y la gloria de su bienhechor; por ser, diariamente, testigo de lo primero, y tentando conseguir, si pudiera, la dicha embelesadora de lo segundo, me he movido a presentarme de candidato a este acto, y deseos tan nobles y grandiosos me han atrevido en cierto modo para que yo hable de materias tan sublimes y delicadas ante los sabios profesores que me escuchan y a los que tengo el honor de dirigir este desaliñado discurso. La vida es aquel movimiento contínuo de los sólidos y líquidos por el que se verifican y se sostienen las funciones del sér viviente; no podría existir ni haberse formado y constituído en ente metafísico si no hubiera una substancia material que de antemano le sirviera como de pábulo y substentáculo admirable, principio material y sólido que toma tantas mudanzas, y se enlaza de un modo tan prodigioso, cuantas son las urgencias a que el animal se ve precisado y constituído durante el efímero tiempo de su existen-

cia: porque para ser uniforme y arreglado en el orden de la naturaleza, era necesario que uno sólo escollara y presidiera a los demás, que siendo diferente entrara, sin embargo, a constituir parte esencial de los otros, y sin cuya intervención, éstos quedarían siempre condenados y reducidos al orden de materia bruta: su extraordinaria extensión y su dominio imperioso son los que resaltan a primera vista este conjunto, no pudiendo jamás variar, concurriendo de un modo necesario y siendo sus actos siempre análogos, se le presenta al naturalista y al filósofo sólo como agente general de la vida, pero al anatómico y al médico le incumben el observar en él otros muchos caracteres; advierte con el auxilio del escalpel su extensión, su origen, siempre uno en la especie humana, las subdivisiones que afecta, el modo como se introduce profundizando entre los otros tejidos y pequeñas moléculas, como burlándose del curioso naturalista y del impertinente anatómico; por su estructura íntima, que siempre conserva, y por el ensamble de todas sus partes, ha merecido y llevado en todos tiempos el nombre de sistema nervioso; pero por ser exclusivamente dueño de la vida, no por eso ha podido relevarse de sufrir alteraciones que no solamente influyen en los otros tejidos inferiores, sino también en su propia estructura. Cuando se sacude de un modo conveniente de la impresión de los agentes que lo alteraban, entonces se dejan ver los efectos de ésta en las otras substancias de la economía y organización animal, sean sólidas o flúidas; recibiendo diferentes nombres, con que lo han distinguido los médicos según el aparejo en que se deposita; y cuando esto no lo consigue, y por lo tanto no triunfa de las causas que tiran a perturbar el contraste armonioso de su composición íntima, entonces también es cuando se manifiesta irritado, se encrespa porque vive, amenazando al mismo hombre a quién él formaba la complicación de su estructura, quedando intacto y pacífico, la conserva y lleva consigo hasta en las circunstancias de su mayor desorden; y este carácter particular es lo que le hace tomar formas tan variadas cuantas son las que admiran y entretienen a los nosologistas que han querido designarlas con precisión y limitarlas con exactitud; todas las modificaciones que presenta son raras, inconstantes y pasmosas; es muy digno de notarse cómo una afección nerviosa manifiesta y produce efectos morbosos tan variados, y formas en sí mismas tan diferentes; aquí vemos un enfermo en quien todos sus músculos se contraen y relajan alternativamente, interesándose de un modo especial el origen de los nervios, haciendo participante de su ofensa a los sentidos externos, que cesan, en parte o en el todo, de percibir el estímulo de los agentes que le rodean, constituyendo una epilepsia; sin estas circunstancias, en otros, formando espasmos crónicos; obrando particularmente en el diafragma, músculos respiradores y faciales, produciendo los suspiros, sollozos y gritos clamorosos en el histerismo; interesando con particularidad los músculos de la visión y los órganos secretorios de la orina y la saliva en la hidrofobia, etc. Pero ¿dónde y en qué circunstancias se manifiesta la erección nerviosa más aguda e imponente? ¿En qué afectos de este sistema presenta el enfermo movimientos y gesticulaciones más horribles y espantosas, ni en qué variedad de ellas amenaza más la vida del hombre y hace inútil los conatos de la medicina que en la variedad que conocemos con el nombre de tétanos? Esta es la que nos va a ocupar en este rato, manifestando del modo más sencillo, pero siempre científico y arreglado, su asiento, sus causas más frecuentes, los signos por donde podemos conocerla, distinguirla, y aun sospecharla: el juicio médico que debemos formar de su carácter, siempre agudo y violento; y, por último, qué medios médicos, quirúrgicos e higiénicos podemos oponerle y qué plan de curación llevará la preferencia para combatirlo, si el antiflogístico o el difusivo, estimulante y perturbador, en el caso de ser producido el estiramiento tetánico por causas puramente traumáticas. Se da este nombre a un estado de espasmo permanente, acompañado de tanta rigidez en los músculos, que el paciente no puede doblar los que están sujetos a su voluntad, mientras que los otros están privados absolutamente de movimiento: los maceteros aproximan herméticamente de un modo tan violento la mandíbula inferior, que es imposible introducir en la boca ninguna varilla de madera, con que los espectadores procuran separar aquella para introducir en el estómago alguna medicina o alimento; a veces, solamente se contraen los músculos de la cara, del cuello y los de la cavidad torácica, dejando libres los de los miembros; en el primer caso se da a la afección tetánica el nombre de Trismo, y de Emprostótonos en el segundo; y, por último, si son atacados los músculos que hacen la extensión de la cabeza, se designa con el nombre particular de Opistótono. En ciertos casos es tan fuerte la acción muscular de los planos situados en la parte anterior del abdomen y cuello, que el cuerpo del enfermo presenta la figura de un semi-arco; el tétano se ha observado en todos los países, y desde la más remota antigüedad los médicos de todos los siglos nos refieren, con más o menos exactitud, la historia de esta enfermedad, y Federico Hosman, Cullen y todos los nosologistas modernos, han asignado el cuadro que debe ocupar, y el lugar metódico en sus nosologías, sin especificar de un modo exacto sus causas, su naturaleza ni su método curativo, si exceptuamos a Dazille,

que lo observó con sagacidad en los países cálidos de América, y frecuentemente ha deducido sus causas con mucho tino, y puede decirse en general que, aun en las obras y apuntes de los médicos modernos, no se ha ilustrado la cuestión de su etiología, y en sus observaciones no se descubre más que un ciego y torpe empirismo; no sucede lo mismo con respecto al diagnóstico, pues en las guerras que hemos tenido la desgracia de sufrir, desde mediado del siglo pasado hasta hoy, se nos ha presentado harto número de enfermos atacados de esta lastimosa enfermedad, para que desconozcamos ya sus señales evidentes; los síntomas precursores del tétanos, no tienen aún unos caracteres muy expresados, para que por su reunión se pueda pronosticar de un modo invariable su próxima invasión; sin embargo, el médico clínico y atento observador de los fenómenos morbosos pocas veces se engaña, principalmente en ciertas clases de heridas, y cuando ve en sus enfermos una lengua saburrosa, pero limpia y encendida en sus bordes, la tirantez del abdomen; cuando observa la anorexia, una constipación pertinacísima, una orina escasa y obscura, un pulso irregular y contraido; cuando a esto se junta la cefalalgia, la agitación del espíritu, el cutis seco, áspero y caliente, todos síntomas y señales muy evidentes de gastro-enteritis; y si a esto se agrega la palidez repentina de la herida, la disminución del pus y su aspecto icoroso, puede y debe, desde luego, sospechar mucho de una accesión tetánica, y sus temores se aumentan al día siguiente, si el paciente se quiere poner comatoso y se exalta mucho la sensibilidad de la herida; si en estas circunstancias se hace vomitar al enfermo, arroja una bilis porracea y viscosa, y asegura el profundo Pinel, que esto, el estorbo en la deglución, la incomodidad en los movimientos de la lengua y la movilidad de la mandíbula, y el pulso irregular y entonces grande, anuncian ya, casi positivamente, la invasión espasmódica; el curso del mal es ya rápido, los bucinadores se empiezan a contraer y se ponen de cada vez más rígidos y tirantes; los maceteros, no pudiendo obedecer a la voluntad, se ponen en acción y aproximan la mandíbula al arco dentario superior, obedeciendo ésta a la rigidez de aquellos, cerrando de tal modo la boca, como se ha dicho, que sólo en algunas ocasiones deja una pequeña abertura por donde se desliza una baba consistente, clara y hebrosa. Ya en este caso se empieza a desfigurar el rostro, los ojos están fijos, los párpados abiertos, la pupila dilatada, la respiración pequeña y estertorosa y el gran pectoral y los cerratos contraídos, duros y tirantes; los músculos del cuello están excesivamente tensos, con particularidad los de la parte anterior; muchas veces es tanta su tirantez, que la cabeza queda fija ya hacia atrás, ya hacia uno de los lados; los de la espalda y abdomen se someten a su vez a la influencia del espasmo permanente, luego siguen los de los miembros, y al cabo experimenta todo el cuerpo una tensión y rigidez más o menos intensa; sin embargo, estos accidentes son siempre más marcados en los torácicos; en este caso ya no traga el enfermo, las cámaras se suprimen del todo, las orinas se disminuyen considerablemente y se hacen ardorosas; el cutis se pone más irritado y quemante; el pulso acelerado, duro y grande, a veces convulsivo; cuando se acerca la muerte se hace débil, vacilante, vermicular y falta y se pierde por muchos segundos; en este estado el enfermo se hace afoníaco y si quiere pronunciar alguna palabra lo hace con torpeza y mucha dificultad, en términos de balbucir, pero lanza gritos y ecos inarticulados que sorprenden y llenan de pavor a los que le rodean; se ha observado que en los tetánicos por heridas de armas de fuego, todos estos síntomas son más constantes e intensos. Pero no siempre es esta enfermedad tan aguda y monstruosa; sus síntomas son más mites en el tétanos espontáneo. Esta enfermedad ataca muchas veces a los niños, y es muy frecuente en los de las Antillas; en nuestro territorio se observa poco y yo no lo he visto bien caracterizado sino en un muchacho en el barrio de Triana, el que vivía en la mayor miseria, por la orfandad en que lo constituyó el cólera de ochocientos treinta y tres, lo que prueba cuánto influyen en el desarrollo de este mal los alimentos indigestos, la desnudez y la mala educación, que, desarrollando la irritación del canal digestivo, incuba la enfermedad que nos ocupa; en estos casos se le ha llamado trismas nascentium; en las Antillas es donde hace mayores estragos en los ocho primeros días en la vida de los reciennacidos, y ataca con especialidad a los hijos de los negros; aparece muy rara vez a los hijos de los blancos; en este caso, lo mismo que cuando ataca a los adultos, principia la enfermedad por los músculos de la cara, impidiendo al niño la facultad de mamar, y cuando son invadidos del triomus, en ocasión de estar mamando, con frecuencia ha quedado el pezón de la madre magullado y semicortado por los bordes de las mandíbulas; en Francia se salvan algunos de estos niños, pero en las Antillas y entre los trópicos la muerte es comunmente la terminación terrible de este mal. Cuando el tétanos es producido por las heridas y conmoción que producen las balas de cañón en los campos de batalla, o por las palanquetas y astillazos en los buques, la muerte sobreviene en un tiempo indeterminado, en muchas ocasiones pasados treinta y más días, y más rara vez a las pocas horas de la percusión. En los que han sucumbido de esta enfermedad se han encontrado con frecuencia derra-

mes de sangre flúida y negra entre la dura y pia-mater; alguna vez en los ventrículos; en otras, infiltraciones de un líquido seroso-sanguinolento derramado en la hendidura de las astas de Amon; la mucosa intestinal arrugada, lisa y de un color encendido, negruzco o ceniciento; la vejiga de la hiel estrechada en su cuello, inflamada y obstruída por una bilis obscura y resbaladiza; el intestino ciego, retraido sobre su fondo, duro y de un color de escarlata eritemática en diversos puntos de su superficie interna, y la externa serosa, floja y marchita; la vejiga urinaria achicada e igualmente rojiza, conteniendo muy poca orina; en el intersticio que separa los músculos se han notado algunos grumos pinguedinosos.

Causas:

Se han hecho pocas investigaciones sobre las causas capaces de determinar el tétanos, y en vano se buscarían en los escritos de los antiguos médicos; desde Parco, época en que se estudió este mal a causa de la introducción de la pólvora en el arte de la guerra, cuanto se ha escrito de este mal es vago, empírico o especulativo: así es que Laurentti atribuye el tétanos de los heridos a porciones de lombrices agrupadas en el canal digestivo: las lombrices atormentan mucho a los niños, y, sin embargo, muy rara vez los vemos padecer esta horrible enfermedad, especialmente en los climas templados, porque rara vez producen una irritación tan constante y duradera que desenvuelvan el tétanos, sin que por esto se pueda negar que alguna vez se encuentren atormentados del espasmo tetánico por las influencias y admirables simpatías que despiertan en el sistema nervioso aquellos animales, habitando y reproduciéndose en el canal digestivo. Los accidentes que caracterizan el tétanos, denotan por sí mismos una lesión profunda del aparato nervioso; ésta no es del género de aquellas anomalías, aquellas neuropatías cuyo principio es inexplicable, sino un afecto agudo que se presenta como de improviso y estalla rápidamente. No discutiré aquí la cuestión de si el asiento del tétanos está exclusivamente en la médula espinal, como intentan probar muchos escritores célebres, como Galeno, Forne y y Wilis; los accidentes comunes que caracterizan esta afección nerviosa pueden acreditar esta idea; rara vez están alteradas las facultades intelectuales; no importa mucho a la verdad concluir determinando si la médula espinal está sola afectada, o lo está simultáneamente con el encéfalo; y lo que sí importa saber es que la simple picadura de un dedo o de la planta del pie, una viva y pronta repercusión de la transpiración, la inflamación del estómago y de los intestinos, pueden desarrollar el tétanos; y así es cierto que consiste en una lesión intensa del sistema nervioso y que es necesario proceder a la investigación de las circunstancias a propósito para determinar tamaña dolencia; y así en todos los países, y en cualquiera estación en que por algún tiempo se expone el hombre a la acción de las causas determinantes, y particularmente cuando coincide con afecciones gástricas y con un estado pletórico, la exposición por algún tiempo a la brisa que se eleva del mar cuando han soplado los vientos del Sudoeste predispone mucho a este efecto; se ha visto muchas veces que el humor de las gonorreas virulentas, y mucho más los flujos vaginales, han producido en las mujeres lascivas que, por otro lado, abusaban de licores fermentados, accesiones tetánicas: en algunos enfermos atacados de fiebres intermitentes se le ha observado como un síntoma concomitante de la acción febril: pero las causas más frecuentes del tétanos son, sin disputa, las producidas por agentes exteriores y que obran siempre sobre nuestro cuerpo de una manera violenta, desgarrando y contundiendo las partes blandas, sobre todo las fibras musculares y los planos aponeuróticos: la acción de los proyectiles impelidos por la explosión de la pólvora, cuando éstos arrancan, hiriendo y magullando nuestros miembros de sus respectivas articulaciones: las heridas de esta clase que, penetrando en un miembro, semicorta y dislacera los cordones nerviosos, quedando muchas veces el cuerpo vulnerante en el espesor de las superficies carnosas. La solución de continuidad con muchos y pequeños fragmentos de los huesos largos, las ligaduras de los nervios, la picadura de éstos por un instrumento punzante, las esquirlas de las fracturas conminutas y las que producen algunos huesos fracturados en figura de pico de flauta; las heridas ocasionadas por las astas de los toros y colmillos de animales cerdosos; las consecuencias de las amputaciones, por bien practicadas que sean: las quemaduras extensas producidas por un líquido resinoso en el grado de ebullición, y, por último, la aplicación de ciertas substancias cáusticas que obran inmediatamente sobre nuestras partes desnudas de los tegumentos.

Pronóstico:

No hay más que reflexionar un poco sobre la estructura íntima de los órganos y tejidos que sufren en los espasmos tetánicos y lo interesado que está en este afecto el principio de la vida, para que calculemos *a posteriori* el peligro inminente a que se exponen los desgraciados a quienes invaden síntomas tan tumultuosos. La mayor parte perecen, en su consecuencia, esperando en vano el auxilio que les puede prestar la Medicina; casi siempre sobreviene un término fatal para el enfermo y un sinnúmero de sinsabores y disgustos para el profesor, que se ve constituído en espectador de la desgracia de

aquel que lo había solicitado con ansia para procurarse su salvación.

Curación:

Antes de entrar en los pormenores de la curación del tétanos, parece oportuno designar algunas precauciones higiénicas: éstas son aplicables con especialidad a los heridos y a los militares beligerantes, pues en el curso ordinario de la vida el tétanos depende de irritaciones internas por imprudencias y causas que ya se han indicado. Conviene dilatar las heridas hechas por los proyectiles arrojados por la pólvora, particularmente cuando son profundas y cuando hay partes aponeuróticas rasgadas, pues sin estas precauciones sobreviene hinchazón, tirantez, irritación y, finalmente, el tétanos; la dilatación de las heridas contusas, aconsejada mucho tiempo por la sana Cirugía, da una salida franca a los jugos que manan de las partes dislaceradas; se han de preservar las heridas, con especialidad durante la traslación de los enfermos, del contacto del aire, que seca y endurece las fibras, irrita las expansiones nerviosas y suprime la supuración; se han de extraer, cuanto antes sea posible, los cuerpos extraños que de continuo irritan las heridas, y que en las primeras horas de recibida la lesión causa menos dolor esta operación por el estupor que entonces las acompaña; es importante reanimar la vitalidad, que se abate de resultas de los flujos de sangre; debe atenderse al estado del estómago para estorbar sus irritaciones y turgencias en unos individuos por lo común poco sobrios; es muy útil no colocar a los heridos en salas bajas, húmedas y en donde soplen los vientos del Norte; la traslación de los enfermos no debe hacerse de noche; se les debe tapar bien y conducirlos en carros cubiertos; por último, se ha de evitar con el mayor cuidado que los enfermos no se irriten física ni moralmente, pues la sensibilidad se hace muy exquisita en estas circunstancias.

Al recordar la historia de esta enfermedad, sus causas más frecuentes, los síntomas que constantemente la acompañan y la idea formada de su término, se podrá asegurar, según el conocimiento actual de la ciencia, y lo mucho que nos ha hecho avanzar el estudio de la Medicina fisiológica, que el tétanos es una enfermedad eminentemente flogística, en la que desde la lesión de los tegumentos, hasta el desorden del más delicado filete nervioso, padecen y están en un estado de energía vital tan marcada que es imposible desconocerla aun con el examen más superficial y grosero; todas las simpatías de erección juegan a su vez y alternativamente; los síntomas febriles resaltan de un modo incontestable, y aunque en muchas ocasiones se haya observado a los tetánicos con el pulso débil, la mucha laxitud y flojedad de su fibra y todas las señales de la anemia, fenómenos que casi siempre se presentan por la mucha sangre que han perdido, y por el temor en la contienda, si son militares, no por eso tenemos razón para concluir que el carácter del afecto sea asténico; los medicamentos con que se le ha tratado de combatir, y que la experiencia ha enseñado ser los que han reportado más conocidas ventajas, por lo menos en su alivio, nos manifiestan también de un modo inconcuso su carácter flogístico: sangrías abundantes en los primeros tiempos del mal; aplicaciones de sanguijuelas sobre el epigastrio luego que se reconoce la tensión dolorosa de aquella región; el uso continuado de lavativas emolientes y refrigerantes; la dieta más severa; la copiosa dilución con remedios acuosos y convulsivos; la calma de las pasiones; el baño tibio general y las irrigaciones de agua fría en la cabeza; tales son los medios que una sana práctica ha puesto y debe poner en uso para contrarrestar unos síntomas gigantes que amenazan la vida de los pacientes; esta conducta médica, aunque sin conocimiento y empíricamente, ya fué usada en la antigüedad, y esta doctrina está conocida desde el tiempo de Areteo; es verdad que en algunos ataques de tétanos estará contraindicada esta conducta terapéutica, como, por ejemplo, en el que padecen los recién nacidos, y en algunos adultos depauperados por el uso de alimentos cacóquimos y por los desórdenes de la vida; también en aquellos espasmos tetánicos que acompañan a las fiebres intermitentes; pero en el tétanos en donde no concurren estas circunstancias, y con especialidad en el traumático, que siempre debemos considerarlo como un síntoma, el plan antiflogístico es el único a que podemos acudir si se quiere obrar con exactitud fisiológica y sujetándonos a lo que nos conduce la experiencia. El plan que se ha llamado difusivo, estimulante y perturbador, se ha usado también en todos tiempos para combatir este horrible mal; pero en verdad que, no habiendo logrado con él ventajas convenientes, y repugnando tan directamente al carácter particular de los fenómenos morbosos que hieren nuestros sentidos, se debe proscribir de la terapéutica de los espasmos tetánicos, si hemos de evitar el escollarnos otra vez en la más vergonzosa ontología y en el más indigesto empirismo. Los estimulantes más enérgicos, el asafétida, administrada en dosis excesivas; el amoníaco, los antiherméticos, cuando no hay señales positivas de la existencia de lombrices en el tubo digestivo; las fricciones mercuriales, la quina, los purgantes drásticos, y, en una palabra, todas las substancias enérgicas, calefacientes y de grande acción revulsiva; los espirituosos y otras, que por sí solas o combinadas con otras, forman ese método y plan difusivo y perturbador, no pueden menos de aumentar todos los síntomas, aunque

algunos de ellos nos lisonjeen alguna vez con un alivio pasajero y una calma engañadora. El opio, sin embargo, parece haber sido en muchas ocasiones de conocida utilidad, y yo no lo propinaría jamás sin haber antes sangrado a los enfermos y aplicádoles diferente número de sanguijuelas al epigastrio y columna vertebral.

No sucede lo mismo con respecto a la curación tópica de las lesiones de continuidad que motivan y desarrollan el tétanos, pues no hay duda que, siendo el dolor muy vivo que se despierta en las heridas, en muchas ocasiones, una señal fatal y muy alarmante, se les debe curar constantemente con un linimento opiado y oleoso, así como en los casos muy frecuentes de secarse la úlcera, presentando su superficie pálida y marchita, será prudente aplicarle los ungüentos y substancias resinosas para avivar en aquellos puntos la irritación local: y aun el uso de las cantáridas con el mismo objeto será racional y prudente; obrando de esta manera se consigue embotar la sensibilidad extremada, que se refiere a todo el aparato sensitivo en el primer caso: y en el segundo, aumentando la vida en las superficies ulcerosas se consigue atraer y conservar una supuración que disminuye como por encanto el trastorno horrible del sistema nervioso, conducta, por otro lado, análoga a la que observamos en las heridas venenosas.

Sevilla, 22 Junio, 1840.

## Señalar los caracteres que sirven para diferenciar la retención de orina de los casos de supresión de este humor: causas que determinan el primer afecto, y recursos con que el arte puede venir a su socorro: cuándo deberá pasarse a la punción de la vejiga; si será preferible la introducción de la sonda recta a esta última operación, y en qué casos debería ser.

Señores:

Si al tratar en este solemne acto de la noble ciencia que tiene por objeto conocer la salud para conservarla, lo mismo que la enfermedad para curarla, dijese yo con Plinio: *Nobis propositum est natura, Rerum manifestas indicaret, non causas indagare dubias*, la colocaría, sin duda, en el verdadero punto de vista que debió ocupar siempre, y del que la han alejado los caprichos del entendimiento y las estravagantes vicisitudes del espíritu humano, haciendo de ella un conjunto informe de ideas inexactas, un cúmulo desordenado de opiniones incoherentes, y un agregado monstruoso de inciertas observaciones.

Si se recorren sus anales se la verá limitada a un ciego empirismo, prolongando su niñez indefinidamente, o servilmente sometida a las opiniones dominantes, recibiendo el impulso que cada una haya podido imprimirla en su preponderancia y valimiento.

Veámosla entre los egipcios, cuyo libro sagrado es el compendio de sus dogmas terapéuticos, y encontraremos una infinidad de puerilidades y supersticiones que son el oprobio del entendimiento, y es de desear que se pierda hasta la memoria de tan monstruosos absurdos. Si la registramos entre los griegos, la veremos limitada al estrecho círculo de conocer algunos simples, para adquirir grandes reputaciones, debidas más bien a la casualidad de alguna curación accidental que a un pensamiento filosófico regulador de tales procedimientos; y si a ellos somos deudores de una colección inmensa de observaciones, en las que aparecen los métodos que más se habían aprovechado, contribuyeron, sin embargo, a establecer por mucho tiempo el ciego empirismo en que la encontraron los descendientes de Esculapio. Ya éstos estudiaron con empeño las enfermedades interiores: trabajaron a porfía en la perfección del arte que tan útil había de ser al género humano, y fundaron las tres célebres escuelas que por mucho tiempo florecieron en la Grecia.

Un mismo impulso, un mismo espíritu presidió a los muchos y laudables colaboradores que en aquella época de obscuridad procuraban promover el progreso de la ciencia; pero contentándose con el plan trazado por sus mayores y sin salir del estrecho círculo de las observaciones, se extendieron, cuando más, a deducir consecuencias generales, que aunque redactadas con la mayor prolijidad y esmero, en nada mejoraron el carácter de los conocimientos existentes. A pesar de esto, como la marcha del espíritu humano, aunque lenta por sus mismos medios de adquisición, siempre ha tenido una tendencia necesaria, una exigencia irresistible a extender la esfera de sus conocimientos, no faltaron genios hábiles y emprendedores que intentasen penetrar en la obscuridad, iluminando el horizonte de la ciencia con la antorcha de la Filosofía. Ya empezaron a bosquejarse algunos destellos de raciocinio y se vislumbró la estrecha unión con que debían hermanarse, y la escuela de Pitágoras, que se estableció en Italia, eclipsando los conocimientos de los que la precedieron, fué por muchos siglos la admiración de todos los pueblos, aunque sin eximirse de las supersticiones precedentes, cuya influencia era de todo punto inevitable. Su doctrina de los números y las mágicas virtudes de sus plantas son una prueba incontestable de esta verdad.

Mucho tiempo transcurrió sin que saliese de este estado de abyección e inutilidad, hasta que

resonó en la Isla de Cos el eco de la naturaleza, y apareció el Jefe de los Médicos dogmáticos. Un sistema razonado dictado por la admirable sagacidad y espíritu de observación con que le dotó la naturaleza, cambió en todas sus formas el aspecto de la ciencia; disipó las densas nieblas que la mantenían en la obscuridad; desterró todos los remedios supersticiosos que hacían ineficaces las mejores indicaciones, y conservó de su plan filosófico sólo lo que era indispensable para discernir y juzgar con exactitud, respetando a la naturaleza, a cuyo poder subordinaba la vida y el movimiento, entrevió la admirable armonía de la organización y el conjunto maravilloso de sus fuerzas, conspirando a un fin común, o, lo que es lo mismo, el principio vital que con tanto fundamento ocupa un lugar distinguido en nuestros tratados de moderna fisiología.

Todos los Médicos que sucedieron por mucho tiempo al creador de la Medicina fueron dogmáticos, con muy pocas excepciones, y ni la práctica de los Asclepiades, ni los escritos de Celso, ni el metodismo de Areteo, contribuyeron más que a conservarla en una continua mudanza, sin adquirir por esto el más mínimo grado de perfección. Ni fué más felíz Galeno subordinando la naturaleza a su teoría de la intemperie humoral, y al famoso Quaternión, que quedó proverbial en las Escuelas. El prestigio de este grande hombre de su época había sojuzgado todos los procedimientos, y los genios más sublimes dieron por único resultado hacer más o menos extensos comentarios sobre las doctrinas dominantes. Apareció Celso a principios del siglo 16, el que siendo el primero que hasta entonces se había dedicado a hacer algunas indagaciones químicas, produciendo, con olvido de las doctrinas de Hipócrates y de Galeno, un nuevo orden de conocimientos, con variadas aplicaciones de los principios químicos a los fenómenos morbosos; y sustituyendo a los tratados de Etiología de sus predecesores, nuevos elementos de producción en las enfermedades, como son los ácidos, los álcalis y las sales que emanaban de sus trabajos en el Laboratario. Cuánto haya detenido el progreso de la ciencia por espacio de un siglo esta ciega afección a las teorías químicas, lo demuestran los escritos de aquel tiempo, en que se advierte la invención y aplicación de remedios siempre nuevos, y cuyos efectos inciertos fueron más o menos funestos en razón directa de los que se alejaron de las bases terapeúticas fundadas por la doctrina de Galeno.

El transcurso de los tiempos, el deseo de las mejoras y la insuficiencia de las aplicaciones químicas, dieron margen al raciocinio experimental y dogmático, que Bacon y Galileo introdujeron en el siglo 17; pero sus indagaciones no causaron adelantos, y por tanto, no merecen una particular atención. No han tenido mejor suerte las influencias respetables que por espacio de dos siglos han dirigido los destinos de la ciencia, pues si vemos por una parte a Boheravе proclamar su famoso mecanismo, explicando los fenómenos de las enfermedades por la atracción y la impulsión, la presión y la trituración, también hemos observado a Sthal y Banhelmonsio dar la mayor importancia al vitalismo, reconociendo un principio directivo de los movimientos orgánicos, que el primero llamó Alma y el segundo Arqueo, presidiendo y dirigiendo los esfuerzos conservadores, que se oponen a los Agentes destructores y cuya contradicción pondría la vida misma en un peligro inminente, emanando de esta grande escuela los sistemas y teorías de Federico Hoffman, Cullen y del escocés Broun.

Abusaría, señores, de vuestra tolerancia indulgente, si recapitulase todas las doctrinas médicas que han ido sucediéndose en el transcurso de los tiempos, y las multiplicadas variaciones que ha experimentado en las distintas épocas y países donde se ha cultivado hasta nuestros días. Del examen de todas ellas se deduce claramente que la ciencia de la naturaleza de las enfermedades está fundada en un profundo conocimiento de la Anatomía, de la Fisiología, de la Higiene, y en una comparación repetida por largo tiempo de los síntomas con el estado de los órganos después de la muerte, o lo que es lo mismo, la Anatomía patológica.

Partiendo de tan sólidos y verdaderos fundamentos, intentaré probar el grado de perfección a que ha llegado el arte de curar en nuestros días, «señalando los caracteres que sirven para diferenciar la retención de orina de los de supresión de este humor: causas que determinan el primer afecto, y recursos con que el arte puede venir a su socorro: cuándo deberá pasarse a la punción de la vejiga: si será preferible la introducción de la sonda recta a esta última operación, y en qué casos deberá ser.» De la simple lectura de esta genérica proposición se deduce claramente las cuatro partes en que está subdividida, y de las que paso a ocuparme por el mismo orden con que están establecidas.

Señalar los caracteres que sirven para diferenciar la retención de orina de los casos de supresión de este humor. Se define la primera por aquella enfermedad, en la que la orina acumulada en la vejiga no puede ser evacuada, o a lo menos, no puede salir sino con mucha dificultad; en el primer caso la retención se llama completa, e incompleta en el segundo. Varios autores han distinguido en este afecto tres grados, designados con los nombres de disuria, estranguria e iscuria; esta última palabra, con arreglo a su etimología, es sinónima de retención de orina.

La voz retención, tomada en un sentido genérico, trae su origen del verbo latino *retineo*, retengo o detengo; estado en que algunos líquidos o substancias blandas quedan retenidos dentro de cavidades o de vasos, de donde eran expelidos habitualmente. Así es que puede haber retención del sudor, del período mensual, de las materias albinas, etc., etc.

Supresión, substantivo femenino derivado de *suppressio*, significa en Medicina la falta de secreción de algún humor excrementicio. Así, pues, hay supresión de ménstruos, de loquios, de flujo hemorroidal, de la orina, de la leche, etc. No debiéndose confundir la supresión de cualquiera de estas evacuaciones con su retención: la primera supone una enfermedad que impide el que estos líquidos se separen de la sangre, segregándose de los órganos destinados a elaborarlos; por el contrario, la segunda supone haberse efectuado la secreción, pero que el producto está detenido por cualquiera causa. Sirva de ejemplo: Habrá retención de las reglas mensuales cuando esta evacuación, una vez establecida en la época de la pubertad, deja de verificarse todos los meses, como sucede de costumbre; y habrá supresión cuando las mismas reglas no se establecen por primera vez en la época conveniente. Se dice que hay supresión de orina cuando la secreción de este líquido está impedida, y retención de este mismo humor cuando, ya segregado por los riñones, se detiene en los uréteres o en la vejiga o en la uretra: de donde parece quedar demostrado que, con la sola exposición de ambas definiciones, quedan marcados los caracteres que sirven para diferenciar la retención de orina de los de supresión, pasando a determinar las causas ocasionales del primer afecto, y recursos con que el arte puede venir a su socorro.

Son tantas y tan variadas las causas que pueden producir la retención de orina, que esta enfermedad debía ser (como lo es, en efecto) sumamente común. Dichas causas obran en un sentido lato sobre los riñones, sobre los uréteres, la vejiga o, finalmente, sobre el canal de la uretra, y de aquí ha dimanado la división de la retención de orina en las variedades que voy a enumerar. Se cuentan como causas de retención de este humor en el riñón, la obliteración del uréter, producida: 1.° Por cuerpos extraños: cálculos, cuajarones de sangre o pus. 2.° Por el aniquilamiento de fuerzas o el infarto inflamatorio de sus paredes. 3.° Por la presión que ejercen en estos conductos algunos tumores desarrollados en la inmediación, como los del mesenterio, la retención de las materias fecales, la hidropesía escirrosa de los ovarios y del útero y el escirro del intestino recto. Notándose el poco fundamento con que algunos autores de la antigüedad han enumerado el espasmo de los riñones y de los uréteres entre las causas de la retención de orina.

La retención de este líquido, cuando tiene su asiento en la vejiga, puede provenir también de un gran número de causas, como son: 1.ª La parálisis de esta víscera, la que puede depender de un afecto de la médula espinal, de una irritación simpática de los nervios vesicales, de la debilitación de la potencia nerviosa por los progresos de la edad (retención de orina senil), de pérdidas abundantes y repetidas de sémen, cualquiera que sea su modo; del abuso de los diuréticos y de la negligencia prolongada de un individuo en satisfacer las ganas de orinar. 2.ª El espasmo de la vejiga. 3.ª La *cistitis*, o inflamación de esa víscera, efecto de una irritación habitual de su membrana mucosa: del uso de estimulantes enérgicos, entre otros, de las cantáridas, y efecto de una metástasis. 4.ª Los cuerpos extraños introducidos en la vejiga, como balas de plomo, tientas, algalias, fragmentos de palo o cualquiera otro cuerpo introducido en el receptáculo de la orina por el canal de la uretra; algunos cuajarones de sangre. 5.ª Los tumores formados en el interior de las vías urinarias y acrecentados por diferentes substancias, como, por ejemplo, los pólipos, fungos, idácidas, colecciones de materias viscosas o purulentas, cálculos, lombrices, cabellos en masa y varices. 6.ª La presión hecha en la vejiga y la obliteración de su cuello por las partes cercanas hinchadas o dislocadas; las causas de esta retención de orina son el útero en el estado de gestación, la retroversión de esta víscera, su mucha dilatación por la existencia de un pólipo en su interior o por otra enfermedad, la caída o la inversión de la misma parte, la inversión del recto, la distensión de este intestino por las materias fecales, las hemorroides y algunos tumores de naturaleza diferente, pero del género de las lupias, nacidos junto al cuello de la vejiga. 7.ª Las hernias de esta misma entraña. 8.ª La existencia de apéndices en la vejiga o de vejigas dobles.

Muchas enfermedades de la uretra o de las partes cercanas pueden producir la retención de orina: tales son: 1.° La inflamación de este canal. 2.° Los efectos de esta inflamación, como la estrechez de la uretra producida por el engrosamiento de este mismo conducto; algunas bridas, excrecencias fungosas, cicatrices o tumorcitos escirrosos en diferentes puntos de su extensión, sin inclusión del espasmo de la uretra. 3.° Los cuerpos extraños habidos en este mismo canal, tales como algunos cuajarones de sangre, grumos de pus, fragmentos de sonda, de candelillas o algunos cálculos. 4.° La obliteración de la uretra por una compresión hecha por fuera; la misma reconoce causas muy varias, que pueden ser una hernia, la distensión del escroto con la serosidad (el bubonocele y el hidrocele dila-

tan mucho el escroto, hacen que casi desaparezca el pene y algunas veces mudan la dirección de la uretra); algunos tumores sanguíneos en el perineo, cuando esta parte ha padecido una contusión violenta; tumores purulentos, cuando hay un absceso en el mismo paraje; urinarios, cuando se ha hecho una raja o hendidura en la vejiga, o linfáticos, cuando un infarto considerable ha sucedido a la inflamación del perineo; una de las causas más comunes de la obliteración de la uretra es la tumefacción de la próstata inflamada, escirrosa, rodeada de venas varicosas o que contiene en su interior un absceso o algunos cálculos. 5.° La estrechez o la imperforación del prepucio.

Pocas enfermedades parecen tan fáciles de caracterizar como la retención de orina, sobre todo si es completa, y así rara vez se la desconoce. Entre los signos diversos de ella, muchos son racionales y bastante equívocos, y otros sensibles y característicos. Cuento entre los primeros, el modo de invasión de la enfermedad; durante uno o muchos días la orina ha salido con dificultad, en corta cantidad, cayendo casi perpendicularmente de la uretra después de esfuerzos bastante largos, y la vejiga no ha tenido fuerza para expeler por una contracción fuerte todo el líquido contenido en ella; la necesidad de orinar, que persevera después de una evacuación abundante; algunas veces el tenesmo, la sensación de peso en el perineo, el dolor vivo en el trayecto de las vías urinarias, el adormecimiento con estupor en la parte interna de los muslos, los síntomas de la reacción febril, cuya intensidad varía según los individuos, y que son leves en algunos; todos estos signos racionales, si están reunidos, dejan poca duda sobre la naturaleza de la enfermedad; pero cada uno de ellos en particular no merece mucha confianza. Los signos verdaderamente positivos de la retención de orina son la imposibilidad de evacuar este líquido por la uretra que existe desde uno o dos días, y en especial los dos tumores que forma la vejiga, uno en el hipogastrio y otro en el recto o la vagina, cuyos caracteres he indicado más arriba; comprimiendo estos tumores en sentido opuesto, se percibe fácilmente la fluctuación, se excitan las ganas de orinar y algunas veces la uretra deja pasar una corta cantidad de orina. Estos signos positivos no existen siempre, y en algunos casos son poco manifiestos, aun cuando la retención de orina sea completa.

El efecto inmediato de la retención de orina en la vejiga es el producir la inflamación de la membrana interna o mucosa de dicha entraña, bien en su fondo, o en el cuerpo, o en el cuello, por la acción irritante directa que la orina ejerce sobre ella. Esta inflamación se desarrolla de un modo agudo o crónico; frecuentemente se verifica más bien del primer modo que no del segundo, y en uno y otro caso debe socorrerse con un tratamiento antiflogístico general antes de proceder a la introducción de la sonda ni a la punción de la vejiga. La sangría general ocupa el primer lugar entre los remedios aplicables a la cistitis aguda de grande intensión, siendo muchas veces útil recurrir a ella en esta misma afección aun menos graduada. El estado del pulso, por su fuerza, dureza, frecuencia y llenura, indicará la necesidad de la repetición de estas evacuaciones generales; lo mismo que, en casos contrarios, convendrá limitarse a las sangrías locales, practicadas en el hipogastrio, en el perineo o en la circunferencia del ano, reiteradas tantas veces cuantas lo exija la pertinacia de la flegmasía, y proporcionadas, por lo demás, a su intensión y a las fuerzas del enfermo. Chapart recomienda la sangría de la vena dorsal del miembro viril cuando la cistitis está acompañada de uretritis. Los baños tibios, y, sobre todo, los semicupios, preparados con el cocimiento de plantas mucilaginosas y emolientes, y hechos ligeramente narcóticos cuando los dolores son muy intensos, son de un grande auxilio, y aún se puede decir que son indispensables después de las sangrías; conviene que permanezcan los enfermos en ellos por horas enteras, cuidando de mantener siempre el baño en una misma temperatura. Se favorece su eficacia con medias lavativas y fomentos sobre el hipogastrio, hechos con los mismos cocimientos, evitando que estos últimos fatiguen por su peso. A estos remedios se agrega la quietud absoluta, una dieta severa y las bebidas diluentes tomadas en la menor cantidad posible, y calientes a fin de excitar la transpiración. Si continuase siendo completa la retención de la orina y muy considerable la distensión de la vejiga, y observándose, por otra parte, que los auxilios prescritos no bastan para remediar este grave mal, es necesario practicar el cateterismo sin detenerse, y en los casos en que esto sea imposible, recurrir a la punción de la vejiga. El uso de los revulsivos rara vez produce buenos efectos en la cistitis aguda, y sólo en los casos en que ésta haya sobrevenido a la desaparición de una flegmasía articular o cutánea puede esperarse alguna ventaja llamando a su sitio primitivo la irritación que había desaparecido. Pero conviene tener presente que, aun en estos casos, son rara vez eficaces los revulsivos, si no se combate al mismo tiempo la flegmasía con los antiflogísticos locales y generales que vienen indicados. Prohibiéndose enteramente el uso de los vegigatorios de la terapéutica de esta enfermedad, por ejercer las cantáridas una acción especial irritante sobre las vías urinarias, por lo que, si se recurre a ellos, será preciso elegirlos entre los demás irritantes de la piel. Los

purgantes deben ser proscriptos del método curativo de esta inflamación; y, finalmente, cuando la cistitis es efecto del uso interno o externo de las cantáridas, se emplea el alcanfor con ventaja en la declinación de la inflamación. Este mismo tratamiento terapéutico, aunque no tan graduado, es conveniente y debe emplearse en la cistitis crónica con las modificaciones que exijan los diferentes casos que puedan ocurrir en la práctica, sin perder de vista la edad e idiosincrasia y género de vida del paciente, no menos que la antigüedad de su dolencia, estación del año e influencia atmosférica, cuyos pormenores no me es posible bosquejar por ser urgente decir lo más a propósito a socorrer una enfermedad que no ha sido posible vencerla con el tratamiento hasta aquí entablado y que amenaza por instantes el gangrenismo de la vejiga, término fatal de las inflamaciones intensas de esta entraña, y con ella la muerte del paciente.

Cuando los remedios dietéticos y farmacéuticos no han bastado a superar las dificultades que ordinariamente se presentan en las retenciones de orina, resta sólo que apelar a los auxilios quirúrgicos, por cuyo medio libertamos de la muerte a no pocos individuos, que deben su existencia a los socorros de las operaciones manuales, solas o ayudadas de los instrumentos indispensables para su ejecución. Entre éstos se hallan las sondas, algalias y catéteres de que nos valemos para vencer la resistencia que, por lo común, ofrece en estos casos el cuello de la vejiga y trayecto a la uretra: vencida esta dificultad, por la introducción de una de las extremidades de las algalias en ella, resultará que, recibiendo poco a poco el líquido en ella estancado, por medio de las dos hendiduras colocadas en las partes laterales de su extremo inferior, y conduciéndola por su largo trayecto de diez a once pulgadas, se descarta y liberta de aquel líquido que, con su demora, irritaba todo el tejido interior de la vejiga, ocasionando la flegmasía de que llevamos hecho mérito; y, sustraído este agente estimulante, principia a disminuir la intensidad de los síntomas descriptos y conseguimos muchas veces una curación completa o radical; y en otras, por cierto menos felices, queda con la reliquia de una cistitis crónica, o bien de una incontinencia de orina, penosas a la verdad, pero de bastante ventaja si se comparan con la muerte, que, irremisiblemente, esperaba, si no hubiese logrado, por medio de la algalia, la evacuación de la orina remansada en la vejiga. No me detendré a describir la configuración de las sondas o algalias por ser notoriamente conocidas; pero sí referiré el de que hay observaciones de autores modernos, del principio de este siglo, en las cuales acreditan haber usado de la sonda recta, por medio de la cual han superado obstáculos en su introducción, no vencibles por las otras algalias comunes o semicurvas, especialmente cuando la retención dimanaba de la obturación del cuello de la vejiga por la presencia del cálculo. De todos modos, hágase uso de éstas o aquéllas, parece que debe ser preferible el uso de las sondas o algalias a la punción de la vejiga, y cuyo recurso deberemos entablar con antelación, siendo disputable aún si entre la punción enunciada y el cateterismo forzado, cuál de ellos merezca preferirse.

Cuando no se puede introducir la algalia, por la resistencia que ofrece alguno de los varios obstáculos que pueden presentarse, ora en el trayecto de la uretra, ora en las próstatas, o bien en el cuello de la vejiga, sólo nos resta el recurrir al último medio que puede prestar alguna ventaja en semejantes circunstancias, y es en el que remotamente podemos confiar para salvar la vida de los pacientes: evacuando la orina por la punción de la vejiga.

Varios son los métodos que se han propuesto para ejecutar esta operación. Algunos han aconsejado hacerla un poco más arriba del pubis; otros han opinado cortar la parte membranosa de la uretra, la glándula próstata y el cuello de la vejiga; y también se ha recomendado hacer una abertura por el perineo directamente en la vejiga; mas para llegar al cuerpo de ésta no es necesario poner al descubierto la uretra ni cortar la glándula próstata; y por eso se halla en el día casi abandonado este método.

Son muchos los autores respetables que encargan hacer la punción de la vejiga sobre el pubis, particularmente Samuel Scharp; y por preferirla muchos prácticos a los demás métodos, describiré primero este modo de ejecutarla a los otros dos.

Ninguna dificultad hay para perforar la vejiga en este sitio; porque, si se hace una abertura suficientemente profunda en cualquiera lugar, a distancia de dos o tres pulgadas en la parte superior del pubis, es preciso penetrarla cuando está así dilatada; pero el sitio más propio para hacer la punción es como una pulgada, o pulgada y media, más arriba del sínfisis del pubis.

Hay prácticos, de mérito indisputable, que aconsejan hacer primero una incisión, de longitud de dos pulgadas, en los tegumentos comunes, tejido celular y músculos, y penetrar después la vejiga con un trócar; pero no es necesaria semejante incisión, porque con igual seguridad, y con mucho menos dolor del paciente, se puede hacer la operación, penetrando de una vez con el trócar el cutis, los músculos y la vejiga. Luego que este instrumento ha penetrado esta víscera, se retira el punzón y se asegura la cánula en su situación con las cintas o trenzaderas que tendrá, pasándolas alrededor del cuerpo del

paciente, poniendo a la cánula un tapón de corcho bien adaptado para que la orina sólo pueda salir a determinados tiempos, que es el único medio de conservar al enfermo enjuto y con tolerancia.

Para la punción de la vejiga por el perineo, debe estar acostado el paciente boca arriba, y teniendo los ayudantes bien separados y asegurados los muslos, se hará una incisión de cerca de pulgada y media de largo, comenzando al principio de la parte membranosa de la uretra y continuándola hacia el ano, formando una línea paralela, pero distante a lo menos media pulgada del rafe. De esta manera se dividen ampliamente el cutis y substancia celular, lo que, no sólo contribuye a que el operador introduzca el trócar con más comodidad, sino también para evitar el ofender la uretra, con mucha más seguridad que haciéndolo de otra suerte. Comprimiendo con los dedos índice y medio de la mano izquierda el fondo de la herida, se percibirá con sus puntas parte de las paredes de la vejiga dilatada, y en seguida se introducirá el trócar un poco encima del sitio que ocupan los dedos y al lado izquierdo de la glándula próstata, la cual se descubre siempre que se han dividido con libertad las partes; y si la punta del instrumento se dirige un poco hacia arriba, no hay riesgo de herir la uretra ni los vasos deferentes: y profundizando lo suficiente, con la salida del líquido, tendremos certeza de que el trócar ha llegado a la vejiga.

Ultimamente, el tercer método de hacer esta operación es el de introducir el instrumento por el ano, para cuya ejecución debe colocarse el enfermo en la misma posición y actitud que si se tratase de operar la fístula de este punto; y reconociendo con el dedo índice de la mano izquierda la eminencia que forma la vejiga en el intestino recto, se dirige hacia ella la punta de un trócar corvo, menos largo que el de Fr. Cosme.

HE DICHO.

Sevilla, 21 de Junio de 1840.

### 1.420.—López Cornejo (Alonso).

Médico famoso que ejercía en Sevilla a fines del siglo XVII. Había nacido en Salteras y en la Universidad hispalense estudió hasta recibir la borla de doctor en Medicina, y, andando el tiempo, explicó artes y filosofía, siendo después catedrático de prima de la facultad de Medicina. Tuvo los nombramientos de Alcalde por el Estado noble de su villa natal y médico del Real Alcázar de Sevilla.

El médico sevillano D. Salvador Flores, discípulo de Cornejo, publicó una obra combatiendo el método racional que su maestro empleaba en la curación de las tercianas. Contestóle Cornejo con la obra siguiente: *Galeno ilustrado, Avicena explicado, y los doctores sevillanos defendidos* (Sevilla, 1698).

«Esta obra es digna de leerse por muchos títulos. Su espíritu es filosófico, su erudición grande y su estilo cual conviene al descubrimiento de la verdad en materias científicas» (Hernández Morejón).

### 1.421.—López de la Cueva (Martín).

Lo poco que se sabe de este ingenio se contiene en una estrofa del poema *Historia y sucesión de la Cueva,* que escribió Juan de la Cueva y de Garoza. Allí se dice que tuvo por patria a *Hispalis,* que poseía el título de doctor, que procedía de la estirpe de don Beltrán de la Cueva, tronco de la casa de Alburquerque, y principalmente que era inspirado poeta,

De quien Apolo cantará y Talía.

No se sabe más. Al menos, yo.

### 1.422.—López Domínguez (Manuel).

Nació en Sevilla el 17 de Septiembre de 1872. En la Universidad de su ciudad natal siguió los estudios de la facultad de Ciencias físico-matemáticas. Graduado de doctor, prestó servicios docentes en el Claustro hispalense como auxiliar numerario. Por concurso en 1912 se le nombró catedrático de Geometría analítica, clase que desempeña en la Facultad de Ciencias de su patria.

Florescencia de sus juveniles años han de juzgarse algunos artículos de periódico sobre asuntos amenos y un par de juguetes cómicos, representados en Carmona.

La producción científica de este escritor empieza con una *Colección de plantillas de Algebra,* y otra *Colección de plantillas de Geometría analítica.* Ensáyase luego en trabajos mayores con las *Lecciones de Mecánica aplicada,* y examina en un folleto los *Casos y cosas de los primeros exá-*

*menes para ingreso en Facultades* (Carmona, 1900), publicado con el seudónimo *El Maestro Quiñones.*

Ya en posesión de la cátedra, dedica todo su espíritu a las tareas didácticas y publica:

*Treinta Lecciones de Mecanismos, Máquinas-herramientas y organización de talleres.* (Sevilla, 1912.)

*Atlas para treinta lecciones de Mecanismos y Máquinas-herramientas, etcétera.* (Sevilla, 1912.)

A este laborioso profesor pertenece también la *colección de foto-micrografías* que ilustran el folleto publicado por don Federico Gredilla sobre el aerolito de Madrid.

**1.423.—López Espejo (Francisco).**

Nació en Sevilla el día 3 de Diciembre de 1818. Terminados los estudios de la facultad de Medicina, ejerció la profesión como titular en la Puebla de la Calzada (Cáceres), donde además tuvo el cargo de médico titular del hospital de la villa por más de treinta años. Contrajo nupcias en Villagonzalo (Badajoz) con D.ª Anacleta Tostado.

El solícito cumplimiento de su ministerio le movió a estudiar las fiebres endémicas en Badajoz y recogió las observaciones en la Memoria leida en la Academia Sevillana de Medicina el 27 de Febrero de 1858:

*Sobre las fiebres intermitentes que se padecen en la provincia de Badajoz y de su curación radical por el valerianato de quinina.*

**1.424.—López Galán (Juan Antonio).**

Natural de Sevilla, nació hacia el año 1793. Siguió y terminó los estudios de Medicina en su patria y ejerció la profesión muchos años como titular en la villa de Zafra, donde falleció, ya octogenario, el 4 de Diciembre de 1873.

De ingenio vivo y ágil, así abordaba problemas psíquicos como temas literarios, sin contar el estudio de los asuntos profesionales. Así es tan varia su producción, de la cual puede afirmarse que ha llegado a nosotros una ínfima parte, pues no se cuidó su autor ni siquiera de guardar los manuscritos.

En la revista *El Divino Vallés*, de Barcelona, se hallarán incontables artículos de cuestiones médicas y de controversia científica.

Conservan sus parientes en manuscrito una comedia, en dos partes, que lleva por título: *Los dos hermanos, o el Alcalde Don*, fechada el año 1852.

La única obra que dió a la estampa se titula: *Memoria del cólera-morbo asiático, observado en Zafra el año 1854.* (Sevilla, 1855.)

Entre las otras inéditas se cuentan:

*Discurso sobre los principios fundamentales de la enajenación del alma. Etiología de las fiebres. Tratado elemental de las fiebres. Varios discursos.*

**1.425.—López Girón (Antonio).**

Así le llama don Alberto de Lista, que conoció y trató a este poeta sevillano. El marqués de Valmar y también don Angel Lasso de la Vega, en su estudio sobre la escuela sevillana, atribuye a López de Palma las cualidades que Lista reconoce al primero. Bien pudiera ser una misma persona o un yerro de Valmar, de quien Lasso, casi literalmente, repite las palabras. Yo carezco de datos para dirimir el pleito.

Talento no común para la poesía, las tendencias literarias de su tiempo y sus circunstancias personales lo malograron. Lista, refiriéndose a él, declara que estaba «dotado de un genio singular para la sátira.» (Revista de Madrid, I, 253).

**1.426.—López de Gómara (Francisco).**

Nació en Sevilla el 1510 y falleció el 1560. Se ordenó de sacerdote y profesó humanidades en la Universidad de Alcalá. Sirvió a Hernán Cortés en concepto de Capellán y Secretario después de la vuelta a España del conquistador de México. Dió a luz una *Historia general de las Indias* (1553) y la *Conquista de Méjico* (ídem), libros

preciosos por el orden que guardan, por la grandísima erudición que revelan, no obstante la sencillez de su exposición, y por la corrección de su estilo, en que sonríe toda la amenidad de una obra moderna.

Acogidas con entusiasmo ambas producciones, reimprimiéronse repetidas veces en español y en idiomas extranjeros. Siglos después afirmaba Muñoz (*Historia del Nuevo Mundo*, pág. XVIII) que la obra de Gómara es la primera en su género digna de llamarse historia. Idéntica opinión ha dejado consignada el señor Menéndez y Pelayo. Si alguna falta puede señalarse a la *Conquista de Méjico*, nace del exceso de lealtad y cariño a su jefe, por cuyo noble defecto, Bernal Díaz del Castillo, lleno de presunción y de envidia, refutó su libro con otro que intituló *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*. La obra de Díaz del Castillo, mal escrita toda ella, carece por completo de valor literario; redúcese a un desahogo de su vanidad. Así, no sabe hablar sino de su persona, comenzando desde que salió de su pueblo, y no se preocupa más que de darse importancia. Algunos han reputado la *Historia* de Castillo más verdadera que la de Gómara, juicio a todas luces gratuito. Ningún dato lo prueba, pues aunque Gómara, que no presenció los hechos, pueda incurrir en algún error episódico, no ha de presumirse exacta cualquiera aseveración contraria, que también pudiera ser involuntaria o voluntariamente equivocada, y antes bien, suscita desconfianza un historiador ignorante, sugestionado por los vapores del amor propio.

Según Nicolás Antonio, escribió también *Descripción y traza de todas las Indias* (Amberes, 1553); *Historia de Horruc y Haradín Barbarroja, Reyes de Argel; De las batallas de Mar de nuestro tiempo*, que bien pudiera ser el mismo, y los *Anales del Emperador Carlos V*, que se conserva manuscrito y atribuye a Gómara.

**1.427.—López y Gómez (Emilio Salvador).**

En los días de mi juventud, todos los muchachos se plantaban ante los escaparates de las librerías contemplando el retrato de Salvador López, desnudo de cintura arriba, estampado al frente de su primer libro de Gimnástica. La recia musculatura, el estupendo desarrollo torácico, los fornidos brazos que parecían arrebatados al Hércules Farnesio, causaban la admiración de la puericia sevillana.

Aunque cinco años mayor que yo, fué mi condiscípulo de inglés, y también de Gimnasia, en el salón de Barraca, instalado en el número 1 de la calle de Tarifa. Toda la ventaja que le llevé en el inglés me sacó él, y aun más, en la Gimnasia. Recuerdo esto con cierta cariñosa envidia, porque hoy, anciano y débil, comprendo cuánto más vale sentirse fuerte que saber inglés.

Nació en Sevilla el año 1852. En su ciudad nativa cursó la segunda enseñanza hasta graduarse de bachiller. Siguió luego los estudios profesionales de perito mercantil, pero no inclinándole su vocación por estos caminos, se dedicó al estudio y la práctica de la educación física. Durante algunos años dirigió varios centros gimnásticos, hasta que, habiendo ganado crédito y experiencia, fundó el año 1873 el «Centro de Educación Físico, Profiláctico y Terapéutico». Los frutos logrados y la nombradía que le dió el procedimiento racional e higiénico seguido en esta escuela, le granjearon en 1877 el nombramiento de profesor de gimnasia de Sus Altezas Reales los duques de Montpensier.

No le sugirieron los lauros el deseo de reposar, sino que, como acicates, le incitaron a trabajar con mayor entusiasmo, según acredita el cúmulo de artículos que publicaba en periódicos y revistas profesionales, y, sobre todo, las obras didácticas y pedagógicas, de indiscutible mérito, que viene publicando desde entonces, entre las cuales están:

*Gimnástica* (1873).

*Reseña histórica de la Gimnástica en Europa* (1881).

*Manual de ejercicios gimnásticos* (1894).

*La Gimnástica en España; su historia y legislación* (1897).

*Unificación de la enseñanza de la legislación por un solo método* (1899).

*Manera de armonizar la educación física con la intelectual y la moral durante todo el período educativo desenvolviendo la educación integral* (1900).

*La escuela: ideas generales sobre la misma* (1900).

Celebróse en 1910 la primera Asamblea de enseñanza y educación; el Sr. López Gómez, escribió una memoria sobre este punto muy discutido:

*¿Debe subsistir la enseñanza de la Gimnástica?*

En su honor debe decirse también que la *Gaceta de Madrid* lo ha citado alguna vez por los servicios prestados a la enseñanza en el Instituto general de Sevilla, donde está de profesor de Gimnasia.

Seguramente ningún otro especialista se podrá jactar de superarle.

El 26 de Marzo de 1922 ha salido en la *Gaceta* el decreto que jubila al que hoy, en perfecta salud, es el decano del profesorado de Educación Física en España, ha obtenido catorce premios en Certámenes y Exposiciones por sus obras y ha visto desfilar por su establecimiento particular treinta mil ciento veinticinco alumnos, según justifican las hojas antropométricas del Gimnasio.

**1.428.—López Groso (Fernando).**

Natural de la capital de Andalucía, y experto en el periodismo, ha editado lujosamente el libro *La Sociedad sevillana*, o sea un interesante anuario o guía consultorio de la aristocracia hispalense, utilísimo para todas las familias que hagan vida de sociedad y lleno de noticias escrupulosamente recogidas. Como se trata de un joven y el ensayo ha salido bien, parece que debe esperarse más.

**1.429.—López de la Hera (Juan).**

Pertenece a la generación que está granando en las esferas del Arte, pues, nacido en Morón a fines del siglo anterior, apenas ha iniciado su vida literaria y los cortos frutos dados han de juzgarse por esperanza de mayores obras cuando la madurez, el estudio y la vida, hayan consolidado su temperamento literario.

Sus primeros trabajos literarios vieron la luz en la *Revista de Morón*.

El 27 de Octubre de 1916 dió a la escena, en el teatro del Duque de Sevilla, un entremés lírico en prosa, titulado: *Soñé que tú me querías*, basado en el antiguo cantar:

Soñé que el fuego se helaba,
Soñé que la nieve ardía,
Y, por soñar imposibles,
Soñé que tú me querías.

La acción se desenvuelve en el campo de Andalucía, y el público, indentificado con los protagonistas, María Pepa y Frasquito, aplaudió mucho al autor.

**1.430.—López de Illán (José).**

Formó parte de la brillante juventud sevillana que, acaudillada por Arjona, acometió la empresa de regenerar las letras patrias y fundó con indescriptible entusiasmo la memorable Academia de Letras Humanas.

Se le debe un concienzudo trabajo que tituló:

*Historia de la Santa Cruz de Caravaca* (1793).

**1.431.—López de Jerez (Francisco).**

Durante mucho tiempo apenas se conoció más noticias biográficas de este historiador que las contenidas en los versos agregados al texto en la edición hecha en 1534 de su obra. De poco acá, doctos investigadores han descubierto nuevos datos y han rectificado los antiguos. Merced a estos trabajos, la vida del puntual historiador, uno «de los primeros descubridores e conquistadores de las provincias del peru y de tierra firme», como con legítimo orgullo recuerda más de una vez, no es ya «tan desconocida de todos los

eruditos cual la de tantos hombres ilustres que florecieron en España en el siglo XVI».

Nadie ha dudado de su patria; él mismo se declara en el título de su historia: «Natural de Sevilla», y en otro lugar escribe: «La una de las dos naos postreras es de Francisco de Jerez, natural de esta ciudad de Sevilla, el cual escribió esta relación...»

Interpretando con un poco de ligereza las quintillas publicadas a continuación de la obra, de la edición citada, se le suponía nacido el año 1504.

La invención de documentos relacionados con este escritor, principalmente el «Pleito» que sostuvo ante los Jueces Oficiales de la Casa de Contratación el clérigo Juan de Losa, inducen a establecer como fecha casi exacta del nacimiento, la del 1497, puesto que depone en el litigio el año 1536 y dice «ques de hedad de treinta e nueve años poco más o menos.»

El honrado ciudadano Pedro de Xerez era su padre. Sin duda no pertenecía ni aun a la clase de hidalgos, cuando no lo consigna. Por otra parte, autoriza esta conjetura la declaración de Francisco de que él «no fué letrado». Ignórase el empleo que dió a sus primeros años, pero no cabe duda que su instrucción sobresalía del nivel común.

Los portentos que de las tierras recién conquistadas se narraban, debieron de inflamar la juvenil imaginación y el espíritu aventurero del joven Xerez, pues el año 1513 se alistó en la Armada del Gobernador de Tierra Firme, Pedro Arias de Avila. El 11 de Abril de 1514 parte de Sanlúcar de Barrameda en la flota expedicionaria. Piérdense en el tropel de los soldados sus primeros pasos en el nuevo continente; no tan por completo, sin embargo, que se ignore cómo el año 1516 acompañó a Vasco Núñez de Balboa a la fundación de la villa de Acla. Aquí se ocupó, como todos los demás, «a hacer los navios con que se descubrió toda la mar del Sur», y compartió con su capitán las penalidades de aquella memorable hazaña.

De regreso, sin dejar de contribuir a hechos de armas, se avecindó en Acla. En esta villa ejerció el cargo de Escribano público, quizá desde antes del 20 de Junio de 1526, fecha de la Real Cédula notificando al Juez de Residencia el nombramiento de López de Jerez. Desde el año 1524 entra al servicio de don Francisco Pizarro como historiador o «escribano para hacer la *Relación* y verdadera averiguación de lo que pasase». Desde que se preparan las naves en Panamá, interviene personalmente en todos los sucesos de la conquista, hasta que, peleando en Cajamarca contra Atabaliba, se cayó del caballo que montaba y se quebró una pierna; contrariedad que, no obstante su duración, pues lo retuvo más de siete meses en reposo, no le impidió continuar con el despacho de la secretaría del marqués de Pizarro, al cual servía además de consejero en los casos difíciles.

Ni el oficio público de Acla, ni el análogo que desempeñó en Natá, entre 1528 al 1530, le dieron más que el concepto de «onrrado, llano e abonado», pero en cuanto a provecho, se sabe que sólo tenía una camisa que vestir, una espada y una capa y que, para seguir a Pizarro, se gastó los ahorros de tres años en el caballo y equipo militar.

Desde la victoria de Cajamarca, de tan infausta memoria para López de Jerez, mudó la suerte de éste, pues en el reparto del botín le correspondieron 8.880 pesos de oro y 362 marcos de plata, y con esta riqueza volvió a su patria en la nave «Santa Catalina», llegando a Sevilla el 3 de Junio de 1534. Obscureció el esplendor de tanta dicha la muerte de su esposa, pero a rey muerto... Poco después contrajo segundas nupcias con doña Francisca Pineda, de familia de hijosdalgo.

Dedicóse en los años sucesivos a negocios de comercio con el Perú, con tan escasa fortuna, que hubo de solicitar el cargo de Fiel Ejecutor de Sevilla. Pero ni aun esto debió de remediar sus apuros, cuando en 1552 gestionó y consiguió Reales Cédulas para exportar mercancías y para que en el Perú se le proveyese de un empleo. No emprendió, sin embargo, el viaje, y en 1554, estando la corte en Valladolid, procura personalmente ventajas para trasladarse con su familia a la

provincia de Nicaragua, todo lo cual se le concedió por Real Cédula del 13 de Junio de 1554.

Ni del viaje, ni de la suerte que corrió en los años sucesivos, ni de la fecha de la muerte de Francisco López de Jerez, se sabe nada con certidumbre, ni aun por indicios vagos.

En los días de la convalecencia en Cajamarca escribió su obra. Según Fernández de Oviedo, «acabóse en postrero de Julio de mil e quinientos e treynta e tres anos».

Un año después, de las prensas de Sevilla, salió una obrita titulada:

*La conquista del Piru llamada la Nueva Castilla: la cual tierra por divina voluntad fué maravillosamente conquistada por Francisco Pizarro* (Sevilla, 1534.)

Supone el señor Escudero y Perosso que este folleto del mismo año, si bien anterior a la obra que luego citaré, lo sacó a la luz López de Jerez, a quien no sin fundamento se atribuye, «para probar sus fuerzas, preparar el juicio público y satisfacer la ansiedad general». Las dos últimas conjeturas son muy verosimiles, no asi la primera, puesto que la prueba resultaba inútil estando la obra escrita con antelación.

Este opúsculo, pues sólo tiene ocho hojas, es rarísimo, y antes que el autor de la «Tipografía hispalense» no lo habia citado sino Mr. Ternaux Compaas.

La obra, escrita de orden de Pizarro, tiene por título:

*Verdadera relacion de la conquista del Pirú y provincia de Cuzco llamada nueva Castilla, conquistada por Francisco Pizarro... enviada a su Majestad por... natural de Sevilla secretario del sobredicho capitan.* (Sevilla, 1534).

Ni don Nicolás Antonio ni Arana mencionan esta edición, acaso por desconocerla, sino la de Salamanca de 1547, posterior en trece años.

El 1740 se vertió esta obra al italiano por Juan Bautista Ramusio, y al alemán en 1843 por Felipe Külb. Se editó de nuevo el 1853 en el tomo XXVI de la Biblioteca de Autores Españoles.

**1.432.—López de Lacarra y Asme (Enrique).**

De conocida familia sevillana, nació en la capital de Andalucía; a los 16 años tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 1857, y en la Universidad de su patria cursó y terminó la facultad de Derecho. Ganó una Notaría en Utrera, y en la linda ciudad, cuna de Rodrigo Caro, fijó su residencia hasta su fallecimiento, acaecido el 18 de Enero de 1910.

Distinguido poeta no menos que experto jurisconsulto, logró la satisfacción de ver laureada su poesía *Sevilla a Calderón* en el certamen convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País en Mayo de 1881 (la composición se imprimió en Utrera aquel mismo año), y también sus leyendas *Sevilla leal* y *Entre flores y entre sombras*, en el memorable que celebró la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1884. Entre las poesías de Lacarra hállanse algunas relacionadas con América. Tal sucede con la titulada *A D. José Lamarque de Novoa, sobre Cuba* y los poemas *El Nuevo Mundo* e *Isabel la Católica*, impreso en Utrera en 1881. Además de sus desahogos líricos, numerosos y no sabemos si coleccionados, escribió los dramas *La máscara del orgullo*, *Dejar la espada para tomar el libro*, *Ante el mundo y ante Dios*, la comedia *La mano de la Providencia*, los diálogos *Una idea feliz* e *Ilusión y realidad*; los sainetes *Dos mitades y un entero*, *Un petardo* y *El tío Chaveta*; el entremés *La Expósita*, las leyendas *Antes morir que con deshonra vivir* (Sevilla, 1880). *Itimad*, *El Cristo de la Cabaña*, *El esclavo de la ley*, *Carlota, la irreprochable* y *El Peñón de la Higuera*. En prosa ha escrito *Al pie de la letra*, *El diablillo tentador*, *Batalla de amor*, *¿Qué será?* y algunas más.

**1.433.—López de León (Pedro).**

Nació y estudió en Sevilla, según él mismo refiere, y ejerció su carrera como habilísimo cirujano de la Armada en Cartagena de Indias. Escribió *Práctica y Teórica de*

*los apostemas* (Sevilla, 1628 y Calatayud, 1697), donde da curiosas noticias de la medicina empírica de los indios y de la historia y tratamiento del morbo gálico. Al análisis de libro tan original y digno de lectura, consagra 20 páginas H. Morejón en su *Historia de la Medicina española.*

**1.434.—López de Letona (Antonio).**

Nació en Sevilla el 20 de Julio de 1821 y murió el 16 de Abril de 1884. Siguió la carrera militar, dedicándose al mismo tiempo al periodismo y a la política. Fué Diputado a Cortes por Ciudad Real y Senador por Soria. Ascendido a Brigadier, acompañó al Duque de la Torre a la isla de Cuba. Dirigió el Gobierno civil de la Habana y sucedió al General Vargas en el empleo de Comandante general y Gobernador civil del Departamento oriental. Ocupó varios Gobiernos civiles de la península, interinamente la Capitanía general de Madrid y recibió la llave de Gentilhombre de Cámara. Capitaneó la sedición de la Milicia Nacional en la Plaza de Toros por Abril de 1873, rebeldía fácil y enérgicamente reprimida por el Gobierno de la República. Entre otras muchas obras escribió *Conferencias militares para la Caballería,* trabajo muy celebrado; *Estudios críticos sobre el estado militar de España,* y la titulada *Isla de Cuba: reflexiones sobre su estado social, político y económico, su administración y su gobierno.* Ayudó al General Concha a componer su famosa *Táctica de las tres Armas.*

Falleció el 16 de Abril de 1884.

**1.435.—López y López (José María).**

En Ecija nació el 21 de Agosto de 1852. Terminados los estudios se dedicó a la política y tuvo un asiento en el Congreso y luego en el Senado. Su afición hizo compatible la vida pública con el amor a las letras y escribió: *Cosas del siglo,* colección de novelitas; *Ensayos literarios,* serie de artículos de costumbres; *Ilusiones y Recuerdos* (en colaboración), *La crisis agrícola y la del hambre; Nostalgia* (1902), colección de poesías, novelas y artículos, y *La cuestión social* (Sevilla, 1901). Al teatro ha dado: *Lucha de pasiones,* drama, y *Orgullo de clase,* comedia.

No le falta personalidad ni originalidad en sus producciones. Lástima da que se haya divorciado a un tiempo de la política y las letras.

**1.436.—López de Lucenilla (Gil).**

Se declara en la portada de alguna de sus obras «hijo humilde de Sevilla» y allí florecía en el siglo XVII. Escribió:

*Discurso devoto a la aparición de Nuestra Señora de la Iniesta* (Sevilla, 1616).

*Segundo Romance a la limpia Concepción de Ntra. Sra.* (Sevilla, 1616.)

*Relación de los festejos hechos por su noble Cofradía a la Purísima Concepción* (Sevilla, 1616).

*Relación del decreto que Su Santidad ha concedido en favor de la opinión pía de la Concepción de Ntra. Sra., etc.; y las fiestas que la ciudad de Sevilla ha hecho en orden a tan venturosa nueva* (Sevilla, 1617), escrita en verso.

*Vitoria de la Virgen contra la primera culpa* (Sevilla, 1618).

**1.437.—López Martínez (Celestino).**

Tiene por patria a Sevilla, donde nació el 22 de Noviembre de 1886, y se bautizó en la parroquia del Salvador. Siguió en la Universidad de su patria los estudios de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho, y en Madrid obtuvo el grado de Doctor en la primera.

En la Universidad prestó servicio siendo auxiliar interino de la sección de Letras y hoy figura en el escalafón de empleados del Estado como oficial del Instituto Geográfico y Estadístico.

Apenas terminaba los estudios, cuando daba a la publicidad un estudio sobre *Valdés Leal y sus discípulos* (Sevilla, 1907).

Algunos años adelante presentaba a la consideración de los doctos nuevo trabajo acerca de *La pintura sevillana en el siglo XVIII* (Sevilla, 1914).

Suyas son también *El Pontifical Hispalense* (Sevilla, 1915) y el *Retrato del V. Mañara*.

En el Congreso celebrado en Sevilla por la Asociación para el progreso de las Ciencias presentó una Memoria con el título *Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina*, que está impresa en el tomo VIII de los trabajos del citado Congreso.

Recientemente ha editado este trabajo, ampliado y enriquecido con nuevos datos, con el título *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina* (Sevilla, 1921).

Algún tiempo ha tenía en preparación, y acaso la haya publicado ya, una colección de documentos inéditos con un estudio sobre la *Capilla y enterramiento de Argote de Molina*.

**1.438.—López Morales (García).**

Médico sevillano del siglo XVI. Escribió una obra *Del bálsamo y de sus propiedades* (1530). «Este libro llegó a merecer una grande aceptación en su tiempo» (Chinchilla).

**1.439.—López de Palma (Antonio).**

En la collación de San Isidoro, de Sevilla, nació el 5 de Enero de 1739. En el estudio de las Letras humanas y de la Filosofía despuntó el feliz ingenio y el gracejo que anima las obras de su madurez. Con todo, la Medicina, que cursó después, embargó lo más de su vida. Aunque, por el temple de su talento, pudo haber terminado obras literarias de fuste, se contrajo a la poesía satírica sobre temas locales. No sin razón don Bartolomé José Gallardo, nada propenso al elogio, dice de Palma: «Sin exageración puede afirmarse que fué el Isla sevillano.» He aquí las obras que formaron su reputación literaria:

*Conversación familiar en forma de sainete que han representado los célebres personajes Don Pelmazo, Doña Currencias y Clarito.* Impreso en Málaga.

*Pantomimaquia patética o títeres fantásticos, &., por haber leído dos libros con el título de carta refractaria. Lo da a luz el bachiller Don Anónimo Chacota.* Impreso en Málaga: A pesar de haber salido con pseudónimo, consta la autenticidad de la obra, escrita contra los curas del Sagrario de Sevilla.

*Longevidad mímica que, con alusión a las edades del hombre, representaron (sin querer) en un pregón burlesco y máscara seria los afectos vecinos y convidados del Colegio mayor (mucho ha) de Santo Tomás de Sevilla, en la proclamación de nuestros Augustos Soberanos Carlos y Luisa de Borbón en los días 18 y 22 de Abril de 1789* (Puerto de Santa María, 1790).

El día 19 de Abril de 1792 falleció este poeta en la misma parroquia de San Isidoro, donde se había bautizado.

Faltóle cultura literaria, que ingenio le rebosaba por todas partes. El romance contra tomistas está lleno de natural donaire.

**1.440.—López Pinillos (José).**

Conocido por *Parmeno*, pseudónimo que ha popularizado desde las columnas del *Heraldo de Madrid*, en la Plaza Nueva de Sevilla vió la luz el 2 de Junio de 1875. Pasó los años de la infancia en Osuna y allí se preparó para la segunda enseñanza, que estudió en su ciudad natal, donde hubo de emprender la carrera de Derecho, no terminada, porque la adversidad quebrantó la fortuna de sus progenitores. No se acobardó por esto; antes, concentrando todas las fuerzas de su espíritu, determinó vencer el infortunio. Trasladóse a Madrid y pronto aliviaba sus penas el lauro del triunfo al estrenar con buen éxito el drama *El vencedor de sí mismo* (1900). Pero la senda de la gloria es áspera y desigual. Llama en vano a las puertas de otros empresarios con nue-

vos dramas, sin conseguir escalar el proscenio. Éntrase entonces por el accesible camino del periodismo, que lo llevó a la popularidad, y por esa curva tornó a su primera aspiración: el laurel dramático.

Primero, en la redacción de *El Globo*, y luego en *España*, en compañía de su compatriota León Troyano, adquirió tan relevante personalidad literaria, que le brindaron con la dirección de *El Liberal* de Bilbao. Algún tiempo más tarde prosiguió sus tareas en *El Liberal* de Madrid. Con ellas ha enlazado las de novelista y dramaturgo, acrecentando con fértil númen su ya copiosa producción literaria. Desde que en 1907 publicó *La Sangre de Cristo*, novela, ha dado a las prensas: *Los enemigos* (1908), *Hacia la dicha* (Madrid, 1910), comedia; *Doña Mesalina* (Madrid, 1910), novela; *Las Águilas* (Madrid, 1911), novela; *El ladronzuelo* (Madrid, 1911), cuento; *El burro de carga* (Madrid, 1912), comedia; *La Casta* (Madrid, 1912), comedia; *El pantano* (1913), drama; *Nuestro enemigo* (1913), drama; *Frente al mar* (1914), serie de cuentos y novelas cortas; *La otra vida* (1915), drama; *Ojo por ojo* (1915), colección de novelas cortas y cuentos; *El luchador* (1916) novela; *A tiro limpio* comedia; *Hombres, hombrecillos y animales* (Madrid, 1917); *Lo que cosechan los toreros: pesetas, palmadas, cogidas, palos; Esclavitud*, drama estrenado en Diciembre de 1918; *Las alas* (Madrid, 1918), comedia; *Poetas y prosistas del novecientos*, en colaboración (Madrid, 1919); *Caperucita y el lobo*, comedia; *El condenado*, drama estrenado en la Zarzuela el 12 de Noviembre de 1920; *La red* (1921); *La tierra* (1921). Por el éxito de *La tierra* se organizó en obsequio del autor un banquete, que se celebró en el Hotel Ritz el 13 de Febrero del mismo año.

Hablando de *Esclavitud* escribía D. Arturo Mori:

«*Parmeno*, en su esfera, es de los que dicen al público la verdad, y aun no siendo, como es, un admirable escritor, eso sólo nos haría sus amigos más entrañables. Claro es que la sinceridad en el teatro cuesta algunos disgustos; pero el individualismo artístico es ya una teoría de clavo pasado. Hay que sufrir un poco por los demás, ser tan generoso como artista, que ello se cobra con mejor moneda que la ficción y el escarnio de las virtudes humanas.

Aunque recordemos otros acontecimientos teatrales de estos días, el estreno de *Esclavitud* invade por entero nuestra imaginación. No es un drama genial, en el sentido más amplio de esta palabra; pero es un drama humano, sincerísimo, que hace, mejor que ninguna otra obra, el retrato de ese inquieto periodista que con el pseudónimo de *Parmeno* tantas veces amenizó y ameniza las planas del *Heraldo*. Me place su éxito porque marca un camino. Si no hay quien le siga, peor para los que hoy viven exclusivamente del teatro. Porque llegará un día en que dejará de hacerse esa diversificación que hacemos ahora en la literatura teatral, otorgando categorías a géneros y autores. Y no habrá más que teatro y literatura; es decir: teatro para los que no piensen ni sientan, para nuestros ilustres topos, gala de ciudadanos divertidos, y literatura para los exquisitos, para todo el que tenga cariño a los libros y a las augustas enseñanzas de la vida.»

Para dar idea de la dramaturgia de Pinillos, compendiaré la reseña que un crítico hace del argumento de *A tiro limpio*, después de declarar que «el estreno de una obra de López Pinillos es siempre, por el prestigio del nombre, un verdadero acontecimiento teatral. Lo es también por la índole especial y personalísima del espíritu del gran *Parmeno*.

Salud, la linda trianera, dueña de un almacén de calzado próximo al Altozano, tiene treinta y tres años. El torero Juan Chiclana frisa la cuarentena. Salud ama a Juan, lo quiere—en Sevilla no se ha hablado nunca del amor, sino de «querer» como quieren las mujeres de Sevilla, con toda su alma, para siempre, y porque sí—Juan está completa y terriblemente seguro de ello. Juan la quiere también; pero como es un pillo de siete suelas y se enamorisca de un palo con

faldas y se enreda en un papel de fumar para siete días de juerga, y sobre todo, conoce el corazón de Salud hasta el último rinconcillo, dilata más y más el prometido casorio, único medio—también lo sabe él de sobra—de hacer suya a la mujer querida. Y entre tanto, bebe, triunfa y torea lo que le sale, jugando con los celos de Salud y tan seguro de ella ¡oh! mucho más seguro de ella que de sí mismo.

Por su parte, Salud—sin procurarlo—ha inspirado una pasión loca a Manoliyo el bruto, un muchachote del barrio que de puro bárbaro no ha servido ni para torero, y que no se atreve a decirle nada porque es pobre como las ratas.

Además, y esto es ya más peligroso, Salud se propone dar celos a Juan admitiendo los galanteos de Rafaelito «el Salero», un torerito cordobés, valiente, bueno, honrado y recientemente consagrado por la afición sevillana como excelente «mataor». Juan Chiclana se ríe, sin embargo, de los dos pretendientes, y, lo que es más grave, de su apasionada novia.

Todo esto lo sabemos en el primer acto, entre escenas de admirable color, con episodios naturalmente graciosos y hablados como se habla de verdad en Triana, en muchas de las cuales interviene un tipo hondamente cómico, que es el tío de Salud, zapatero, borracho (redundante) y fantástico inventor de los tacones giratorios, que dan lugar al más divertido final de acto que pudo inventarse.

En el segundo acto han progresado los celos de Salud, el amor de «el Salero» y la pasión de Manoliyo, a quien le han tocado treinta mil duros a la lotería, y que se declara a Salud, poniendo a sus piés su fortuna y su corazón y suplicándole, con harta delicadeza para un bruto de su tamaño, que lo piense un poco y no le desahucie en el momento.

El único que no ha cambiado de vida ni de carácter, ni ha dejado de divertirse en juergas y amoríos, es Juan Chiclana. Es más; en aquellos días ha dado palabra de casamiento y se ha tomado los dichos con una cupletista de moda, y ya rica, la Velázquez, que está loca por sus pedazos y que se cree en el grato deber de venir a desengañar a Salud en una escena en que el carácter de ésta, violento y tierno, se revela admirablemente. Juan Chiclana se presenta poco después, tan fresco, a decir cuatro requiebros a su Salud de su alma. Pero la muchacha, loca de ira y de celos, aunque Juan le dice que sólo la quiere a ella y que del dicho al hecho va mucho trecho, coge un revólver que hay en el cajón del mostrador y le descerraja un tiro. Juan se ladea y se escabulle y el tiro lo recibe en un brazo Rafaelito «el Salero», que aguanta valientemente el dolor de la herida y se da por dichoso al ver huir a su rival y quedarse, aunque maltrecho, dueño del campo.

En el último acto tenemos al buen Rafaelito instalado en casa de la bella zapatera (en los altos de la tienda), mientras se cura de la herida. Y a Manoliyo, el bruto, que viene a saber la contestación de su adorado tormento. Hay una gran escena entre estos dos hombres, que rivalizan en nobleza en medio de su barbarie. Salud desengaña a Manolo, cuya sincera pena—no exenta de detalles chuscos—nos hace profunda mella.

Sola ya con Rafael, comienza entre ellos una explicación, que interrumpe primero la llegada de un polizonte, que viene a poner en claro el suceso del tiro, y luego la de Juan Chiclana, que con su autoritaria sangre fría despacha al polizonte, que sólo le sirvió de pretexto para volver a aquella casa. Salud, sin embargo, lo rechaza y Rafael lo desafía, seguro ya del amor de Salud. Juan trata de convencer al joven torero de que Salud no quiere sino a él, y mientras Rafael va a curarse la herida, Juan, solo con Salud, le hace protestas de serio cariño, de fidelidad eterna, le cuenta su rompimiento con la cupletista y le ofrece casarse en seguida. Salud, sin embargo, lo recrimina y lo rechaza entre celosa e incrédula.

—¿No querías matarme?—le dice entonces Juan—. Pues mátame.—Y le da su revólver.

—No me importas ya nada—le responde ella.

Chiclana, entonces, se sienta ante una mesa, empuña el revólver y se pega un tiro, a cuyo estampido acuden todos: el tío zapatero, Rafael y Manolo, que estaban aún en la tienda.

Salud, loca de pena, se arroja llorando sobre su Juan de su alma, mostrando en los gritos de su corazón desgarrado hasta dónde llegaban las raíces de aquel amor, único y terrible.

El charrán de Chiclana se levanta entonces risueño, la coge en sus brazos, y dirigiéndose a Rafael, le dice:

—¿Ve usted cómo era a mí a quien quería?

La cara de alegría de Salud ante la resurrección de su Juan deja mohinamente convencido a Rafaelito «el Salero». Pero Manoliyo, realmente apasionado, empuña el revólver y grita desesperado que él no se suicidará de mentirijillas. Todos se apresuran a quitarle el arma de las manos. Sólo Chiclana ríe, exclamando:

—Dejadlo. Ninguna cápsula tiene bala.

Y el telón cae, dejándonos entrever la perspectiva del acto espléndido, rico de color, de alegría, de coplas y de vino, que es la boda de un torero en Triana.

Y con esto la primera sonrisa triunfal de Salud... que se marchitará pronto; porque Juan será siempre Juan, aunque ella lo disculpará, convencida de que «los hombres son los hombres y hay cosas en la vida...»

Tal es el argumento de *A tiro limpio*. Ahora sólo nos resta añadir que todo esto está hecho de un modo natural, vivo y real; que los tipos tienen alma y sangre propias, que los hace vivir, sin desmentirse y borrarse un momento; que el lenguaje es el peculiar y apropiado de cada uno; que el ambiente está tan justísimamente trazado, que al través de ciertas frases y ocurrencias, parece llegar a nosotros emanaciones del Guadalquivir.

Hoy 10 de Diciembre de 1921 escribí estas líneas, cuando los periódicos me informan de que anoche se estrenó en La Princesa otro drama de Pinillos titulado *El caudal de los hijos*. Como mis achaques no me permiten por ahora ir a verlo, extracto el artículo crítico que firma D. Manuel Machado:

«José López Pinillos es lo que pudiéramos llamar un profesor de energía... dramática. Su teatro se señala, en efecto, por la fuerza emotiva y la violencia pasional. Más que ideas, él maneja pasiones, o, cuando menos, nociones sentimentales, sin que le arredre jamás lo trágico ni lo catastrófico.

Muchos de nuestros autores dramáticos no sabrían qué hacerse de sus personajes, colocados en las situaciones violentas de la vida a que Pinillos los lleva con frecuencia y muy naturalmente. Por eso rehuyen casi siempre las «grandes escenas» y suelen escamotear el drama.

Pinillos, en cambio, parte siempre de un caso grave y—rectilíneo en su concepción—lo desarrolla con todas sus consecuencias sangrientas y terribles.

El mismo temperamento de *Parmeno*, su admirable instinto para bucear en las arcanidades del corazón humano, su gusto verdaderamente atrevido y valiente por las explosiones dramáticas del sentimiento, le llevaron a menudo a buscar los protagonistas de sus obras entre aquellas gentes que por su clase están menos propensas al dominio o el disimulo de las pasiones.

Ahora, no. Esta vez Pinillos ha escogido un medio muy diferente para el desarrollo de su obra, y esto ha producido en ella un relativo cambio de tono, que viene a enriquecer la paleta del ilustre pintor de terribles realidades, y que, sin restar un ápice de energía y de virtualidad al fondo, dulcifica y ameniza la forma.

*El caudal de los hijos* es, ante todo y principalmente, el buen nombre y el inmaculado honor que sus padres le legaron. He aquí por qué el noble Agustín (admirable Fernando Mendoza de tono, de justeza, de honda expresión dramática y patética), que sorprende a su esposa Isabel, pura aún, pero a punto de huir con otro hombre, novio un tiempo de ella y antiguo amigo de él, se abstiene de matarla y la conserva a su lado, pa-

ra que el hogar no se deshaga y el escándalo y el deshonor no caigan sobre su hijo. Agustín perdona, no olvida. Isabel será su mujer ante el mundo, y sobre todo ante los ojos del hijo, por quien ambos se sacrifican.

Han pasado quince años. Rodrigo, el hijo de Isabel y Agustín, se ha casado a su vez con una mujer de mala ralea, con la que tiene un hijo, y a la que sorprende en amoroso coloquio con cierto galán, amigo y médico de la casa, en un cenador del jardín. Y Rodrigo, desesperado de amor, criado además en las más estrictas leyes del honor, va a matar a la infiel Marta, y de cierto la mataría, después de arrancarle el nombre del amante, para completar su venganza, si Isabel—que primero, en un alarido de fiera hollada en su cachorro, le gritara el famoso «¡Mátala!»...—no acabara por volver en sí y persuadirle al perdón, llegando para ello al supremo sacrificio de confesarle su pasado, su frustrada falta y la conducta seguida entonces por Agustín. Da esto lugar a la más terrible y más hermosa escena que se ha representado en nuestro teatro hace muchos años.

Rodrigo, pues, perdona a su vez por amor de su hijo y de sus padres, y al marchar entrega a Isabel el revolver con que pensó matar y matarse. Agustín, asombrado del sacrificio de su mujer, reconoce toda la grandeza de alma que hay en ella y se dispone a volverla definitivamente a su gracia.

Pero Marta, la infiel y desalmada Marta, no se resigna, por su parte, al perdón sin olvido, y quiere seguir gozando de la vida; quiere huir del domicilio conyugal a reunirse con su amante. Inútiles han sido el perdón y el sacrificio. Entonces Isabel, loca de desesperación, dispara contra su nuera y la tiende de un tiro en el umbral de la puerta. Llega en esto el médico amante de Marta y Agustín le exige que diagnostique el suicidio. Isabel se abraza enloquecida a su esposo, gritándole: «¡No me dejes pensar! ¡No me dejes pensar!»

Tal es el drama. La idea del honor convertida en noción pasional tan a la española, y mezclada con las desolaciones del amor herido, produce catástrofes como esa. Nada hay que oponer.

El medio y los personajes son los propios.

El lenguaje es fuerte, vibrante y adecuado.

En resumen: *El caudal de los hijos* es —hasta hoy—la obra maestra de López Pinillos.

Así lo comprendió el selectísimo auditorio, que tributó al autor ovaciones entusiastas y numerosas.» (Véase página 469)

**1.441.—López de Recalde (Juan).**

«Era Tesorero de la Casa de Contratación de Sevilla, y en 1510 le concedió el Rey el empleo de Contador. Más adelante fué suspenso y se mandó residenciarle, en cuyo estado hubo de fallecer. Escribió: *Carta al Obispo de Burgos, con fecha en Sevilla 12 de Marzo de 1521, participándole su llegada al puerto de las Muelas de la Nao San Antonio, una de las que componían la armada de Magallanes;* de la cual se separó estando ya en el estrecho y tomó la vuelta a España. Hace relación, con cierta animosidad contra Magallanes, de las ocurrencias de aquella navegación. Hallábase original en Sevilla, y está inserta en el tomo IV de nuestra *Colección de viajes*, páginas 201 a 208.» (F. Navarrete, Bibl. Mar.)

**1.442.—López Romero (José).**

Nació en Sevilla el año 1832. Se graduó en Filosofía el 1850, en Derecho el 1856, y desempeñó cátedras de Procedimientos judiciales y Práctica forense en la Universidad de su patria, después de haber profesado la de Derecho canónico, en Santiago. Compuso las siguientes obras:

*Derecho de Patronato* (Madrid, 1859). *Funerales entre los Romanos* (Sevilla, 1862). *Una de las antítesis entre el cristianismo y el paganismo* (1869). *El servicio de telegrafía* (1869). *Cuadro sinóptico de las Colecciones canónicas* (Santiago, 1878). *Reflexiones preliminares e intro-*

*ducción histórica para el estudio de la Teoría práctica de los Procedimientos judiciales y de la Práctica forense* (Sevilla, 1879); y *Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo* (Sevilla, 1893), en colaboración esta última con D. José López de Rueda. También queda impreso su discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, que versó acerca de la *Legislación Mahometana.*

Falleció en 1896.

**1.443.—López Rosales (Andrés).**

Jurisperito sevillano del siglo XVIII. Escribió *Discurso médico legal: si la efusión de sangre por la herida en el cadáver a presencia del que se presume ocisor, haga prueba; y haciéndola qué género de ella para la imposición de la prueba* (Sevilla, 1766).

Rosales era abogado de los Reales Consejos y socio honorario de la Academia de Medicina de Sevilla.

**1.444. —López de Rueda y Moreno (José).**

Hijo de D. José López Romero y hermano de D. Manuel, nació en Sevilla el 10 de Marzo de 1860. Le conocí cuando cursaba Jurisprudencia en nuestra patria. Fué primero auxiliar y después catedrático numerario en la Facultad de Derecho, y publicó, en colaboración con su padre, la antes citada obra *Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo* (Sevilla, 1893).

**1.445.—López de Rueda y Moreno (Manuel).**

Pertenece a la generación juvenil y los frutos de ingenio que presenta han de estimarse como halagüeñas esperanzas de lo que con el estudio y la reflexión habrá de dar. Hijo del catedrático D. José López Romero, nació D. Manuel en Sevilla el 23 de Febrero de 1898. Estudió en la Universidad hispalense y, todavía sin abandonar las aulas, ha dado a la publicidad una novela, *Carmen,* (Sevilla, 1916).

**1.446.—López Santaella (Manuel).**

Nacido en Carmona en 1804, estudió en Sevilla Jurisprudencia y cánones, hasta recibir el grado en 1829.

Obtuvo el curato de la villa del Madroño (Huelva), pero no lo disfrutó mucho tiempo, pues la profunda convicción con que seguía las ideas liberales, le ocasionó graves persecuciones, por haber ocultado en su hogar al coronel Márquez, uno de los comprometidos en el pronunciamiento de 1831, y favorecido su fuga. Santaella tuvo también que traspasar las fronteras y refugiarse en Portugal.

Tres años peregrinó por Italia, Francia y Bélgica, parando lo más del tiempo en París, para dedicarse al estudio de las ciencias físico-naturales que habían aguijado siempre su inquieta curiosidad. Triunfante el partido liberal, regresó a su patria en 1834, se estableció como abogado, hasta que consiguió una canongía en Jaén, y luego el arcedianato de Huete en la catedral de Cuenca. Dedicóse al periodismo y dirigió *El Correo Nacional,* el año 1840, en tanto colaboraba en la *Revista Peninsular,* donde insertó numerosos artículos filosóficos y sociales.

Por su filiación política, lo eligieron Procurador en Cortes. Aprovechó la estancia en Madrid para dar un curso en el Ateneo. El partido progresista premió la consecuencia de López Santaella nombrándole senador vitalicio.

Durante bastantes años, hasta el de 1852, desempeñó el cargo de Comisario general de la Cruzada.

Trasladóse a la capital de Italia, donde vivió bastantes años, y creo que allí murió de edad avanzada.

Escribió un *Manual de Economía política* (Sevilla, 1827).

**1.447.—López y Silva (Salvador).**

Nació en Sevilla el 25 de Marzo de 1865 y en la Escuela Normal de su patria se graduó de maestro elemental. Despertada la afi-

ción a los estudios literarios, los amplió privadamente, hasta adquirir una cultura bastante sólida, sin perjuicio de la de otro orden, exigida por el destino que desempeña en la sucursal del Crédit Lyonnais.

Como redactor trabajó en los hebdomadarios hispalenses, *Sevilla en broma* y *Rosa y Negro*, y fundó el *Modestito*.

Hoy colabora en casi todos los periódicos de Sevilla y en algunos semanarios festivos de Madrid y de Barcelona.

La sección de empleados de la *Cámara Obrera Sevillana*, la sociedad *La Unión Hispalense* y *El Orfeón Palatín*, lo eligieron su presidente.

En los certámenes promovidos por los Ateneos de Sevilla y de Cádiz, por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Córdoba, y por la Escuela Normal de Maestros de la última capital, lograron premio sus trabajos literarios.

Entre éstos, sobresale la *Oda a Cervantes*, que, después de laureada, publicó el Ateneo Sevillano.

La numerosa producción poética de este autor está difundida por los periódicos en que trabaja, sin que la haya recogido todavía en colección.

Al teatro ha dado las siguientes obras:

*La Ley de Amor*, zarzuela en un acto.

*El último beso*, diálogo dramático en verso.

*Amar al vuelo*, diálogo en verso.

*Lucha de almas*, diálogo en verso.

*El castigo del mal*, drama en tres actos y en prosa.

De otro género es su obra festiva:

*Tradiciones cómico-satíricas sevillanas*, colección de doce romances.

**1.448.—López del Valle (Juan).**

Repútasele por tradición como natural de Sevilla, pero alguien ha insinuado que, probablemente, había nacido en Morón de la Frontera, aunque sin alegar la razón, en el segundo tercio del siglo XVI.

Lo indiscutible es que vivió en la reina del Betis, donde contrajo matrimonio con doña María de Caviedes, hija de un rico mercader. Parece que se dedicó algún tiempo al comercio de paños en compañía de su suegro, ya incapacitado para regir su tráfico. Acaso se retiró más tarde de las especulaciones comerciales para ejercer la profesión de contador y el cargo de secretario del Marqués de Priego.

De todas suertes debía estimársele como poeta de calidad, cuando lo cita Cervantes en el *Viaje al Parnaso*, y llevaba buena amistad con los vates más ilustres de Sevilla al comenzar del siglo XVII. Las obras de López del Valle hasta hoy conocidas han de buscarse entre los versos laudatorios que preceden a las obras publicadas por aquella época. La primera que se conoce es el *Soneto* que compuso para la edición de la *Conquista de la Bética*, por Juan de la Cueva, el año 1603. Lo reproduzco porque me parece curioso observar que el estilo no responde a su tiempo, sino que parece escrito años más adelante:

Vn Santo Rey estima el Cielo tanto
Que piensa qu' en el libro de Dios obre
Onra con el primer lugar el Nombre
De David porq. fue Rey, i Rey santo.
De aqui (ô Santo Rey nuestro) ifiero cuanto
Deve España preciar vuestro renombre,
I al que a su sombra por que más asombre
Vuestra virtud la ilustra en dulce canto.
Que como no ay exemplo que mas mueva
A un Rey, que de otro Rey, es buen consejo
Hazer de santos Reyes gran memoria.
I porque considera el docto Cueva
Que de Reyes sois Luz, Norte, i Espejo
Para su espejo escribe vuestra Istoria.

En 1604 imprímese la obra de Mateo Alemán *San Antonio de Padua*, y acude López del Valle, no sólo con su *Soneto*, sino, además, con un elogio en prosa.

En 1605 publica otro *Soneto* en las *Flores de poetas ilustres*, de Pedro de Espinosa, brindando esta obra al Duque de Béjar.

También en la edición que salió en Lisboa el 1608 de la obra *Divina poesía y varios conceptos a las fiestas principales del Año*, de Juan de Luque, contribuye López del Valle con su *Soneto* encomiástico. Finalmente, aparece otro en la *Historia de*

*Nuestra Señora de Aguas Santas*, editada en Sevilla en 1611.

Mr. Alfred Morel-Fatio, en su obra *Manuscrits spagnols de la Bibliothéque National a Paris*, asegura hallarse a nombre de Juan López del Valle el siguiente trabajo:

*Discurso... sobre qual sea más siguro camino para llegar a la onrra y a la gloria en una republica: el que siguió Caton o el que eligió Cesar.*

En el Colegio Viejo de San Bartolomé, de Salamanca, se conserva manuscrita una *Traducción al castellano de la Historia que escribió Pedro Matheo*, también firmada por Juan López del Valle.

**1.449.—Lora (Beata de).**

No sé de ella sino que en la sección de «Varios,» de la Biblioteca Nacional se halla un poemita dedicado al natalicio del hijo de Felipe V, con el título *Al bautismo de nuestro amado Príncipe de Asturias. Vn Padre Nvestro, glosado por sv mas fina vassalla, la... dando muestras de cariño por la Doctrina Christiana. Redondillas* (Sevilla, sin fecha).

Comienza el poema:

Una beata cansada

**1.450.—Lora (Francisco de).**

Conozco dos obras:

*El sol máximo de la Yglesia, San Gerónimo*, poema heroico (Sevilla, 1726), y *Puntual descripción en... que con brevedad se describe la magnífica y plausible solemnidad con que la ciudad de Sevilla celebró el 4 de Noviembre de 1759 el acto de levantar el Real Pendón por la Majestad del Rey Carlos III* (Sevilla).

**1.451.—Lora (Jacobo de).**

Profesor de Humanidades, floreció en el siglo XVI. Diosdado, refiriéndose al catálogo galveziano, le supone autor de *Expositio Hymnorum* (Sevilla, 1527), sin que sepamos el fundamento de semejante aserción.

**1.452.—Lora (Pedro de).**

Hijo de Sevilla, en la religión seráfica, de la provincia de los Ángeles, terminó con lucimiento sus estudios de Artes y Filosofía y desempeñó cátedra de Teología.

«En el púlpito acreditó su ciencia y virtud» (Matute). Nombráronle para algunas dignidades en la Orden, y el historiador de la provincia de los Ángeles lo cuenta entre los primeros y mejores teólogos de su tiempo.

Falleció en el convento de San Antonio de su patria, hacia el año 1658.

**1.453.—Lora y Falcó (Peregrino).**

De la más humilde capa social se levantó, por su talento y aplicación, hasta ser quizás el primer abogado de Sevilla en su tiempo. Había estudiado con indescriptibles afanes, robando horas al sueño, y se graduó en Filosofía el 1818, recibiendo después la licenciatura. En mi niñez le oí celebrar por personas doctas que aseguraban no haber oído en el foro palabra tan elocuente ni tan repleta de doctrina.

**1.454.—Lora y Viera (José Fernando de).**

Hombre de grandes méritos, nació en Sevilla, hijo de Diego José, y se bautizó en la iglesia de la Magdalena el 17 de Octubre de 1719. Se graduó en Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Sevilla. Siendo abogado del Colegio de su patria, contrajo matrimonio con doña Ángela Mexía Carreto; pero tuvo la desgracia de perder a su esposa, y su melancolía debió de arrastrarle a vestir los hábitos, porque lo vemos, después de este suceso, de presbítero beneficiado propio de Morón. Debido a su valer, pronto fué ocupando los puestos de Visitador del Arzobispado, Juez de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario general, Juez Auditor de la Rota en la Nunciatura de España y últimamente Ministro honorario del Consejo Real. Falleció en Madrid el 14 de Agosto de 1792.

Se conservan de este autor dos alegaciones en Derecho con los siguientes títulos: *Por D. Tomás de Velázquez sobre propiedad de un Mayorazgo* (Sevilla, 1757) y *Por el Marqués de Gandul en pleito con D. Pedro del Pozo Ramírez* (Sevilla, 1762).

**1.455.—Lorente (Salvador Julián).**

Médico sevillano, perteneció a la Academia de Medicina, en la cual leyó el siguiente trabajo: *Discurso médico: Sobre la anatomía del pulmón.*

No he podido adquirir noticia de la fecha de esta conferencie, que he hallado, sin ese dato, en el archivo de la Academia.

**1.456.—Lorenzo (Juan).**

Nacido en Sevilla el año 1613, ingresó en la Compañía de Jesús; fué catedrático en algunas Casas de estudio de la religión y rigió últimamente la residencia de Baeza.

En el *Memorial histórico español* (tomo XVII) se publica una *Carta fechada en Fregenal el 20 de Septiembre de 1643*, firmada por este sabio varón.

Falleció el 8 Julio de 1668.

**1.457.—Losa (Andrés de la).**

Escritor sevillano del siglo XVI. Escribió: *Batalla y triunfo del Hombre contra los Vicios, en el cual se declaran los maravillosos hechos del Cauallero de la Clara Estrella* (Sevilla, 1580). Aunque no conozco este libro, sospecho, por el título, que sea una de esas composiciones de caballería mística, al estilo de *Las Moradas*, que tan bien respondían al gusto y a la psicología de la época. Otra, que tampoco he visto, dió con el título: *Verdadero Entretenimiento del Christiano, de las quatro postrimerias del Hombre* (Sevilla, 1584).

**1.458.—Losa y Salcedo (Isabel María).**

Natural de Sevilla y emparentada con los descendientes de Miguel del Cid, floreció en el siglo XVII. En honor a su deudo escribió: *Versos laudatorios a las Justas sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid* (Sevilla, 1647).

**1.459.—Losada (Cristóbal de).**

Médico sevillano del siglo XVI, uno de los más eficaces fautores del protestantismo en Sevilla, logró en la propaganda y la predicación grandes éxitos, a que contribuyeron su talento y la dulce persuasión de su palabra. Visitaba lo principal de la ciudad y entre su clientela difundía discretamente las doctrinas luteranas, las cuales aprendió, según cuenta el autor de la *Historia de los heterodoxos españoles*, del modo siguiente: «Más extraño motivo tuvo la apostasía del médico Cristóbal de Losada, mozo de honestísimas costumbres y muy afortunado en sus curaciones. El amor le hizo luterano. Galanteaba a la hija de un discípulo del Dr. Egidio y el padre no quiso consentir en la boda si su futuro yerno no se ponía bajo la enseñanza del célebre magistral y entraba en la secreta congregación. Y tanto progresó el mancebo, que después de la muerte de Egidio y Vargas y de la prisión de Constantino, quedó por jefe o Pastor de aquella Iglesia, «escondida en las cuevas», que su historiador dice.» (Tomo II, págs. 443 y 44). Este historiador a que se alude nos habla de sus sermones en los cultos clandestinamente celebrados.

**1.460.—Luca de Tena y Alvarez Ossorio (Torcuato).**

Periodista excepcional, nació en Sevilla el 21 de Febrero de 1861. Fué mi condiscípulo en el Colegio del Salvador, dirigido por D. Antonio Canalejo y establecido en la calle del Lagar, esquina a la de la Ballestilla. Allí estudiaban también su malogrado hermano Cayetano y el poeta Adolfo García Borja, en su lugar mencionado.

Aún no contaba doce años de edad, cuando fundó el primer semanario que intituló *La Educación*, destinado a la niñez. Termi-

nados sus estudios, se dedicó de lleno a la organización de periódicos y revistas, y, debido a su talento y a su espíritu emprendedor, ha logrado dar vida propia a todas las publicaciones que ha fundado. En 10 de Mayo de 1891 publicó el primer número de *Blanco y Negro,* que causó verdadera revolución en la prensa ilustrada, y que ha llegado a ser el mejor periódico artístico de España. Su carácter organizador se ha reflejado en la implantación de las Artes gráficas con los mayores adelantos, siendo sus establecimientos tipográficos modelo de su clase y honra de España. Después creó el *A B C,* uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la Península, cuyo primer número apareció en 1.° de Enero de 1903.

A sus grabados, superiores a los de los restantes diarios, y a la defensa del último arzobispo de Manila, Sr. Nozaleda, contra cuya conducta en el Archipiélago levantó clamor intenso la opinión liberal, debió el *A B C* las simpatías de los elementos conservadores y el rápido apogeo.

Ha fundado, además, las siguientes publicaciones: *Hispania, Actualidades, El Teatro, Los Toros* y *Gente Menuda,* y adquirió la propiedad del semanario satírico *Gedeón.* «Puede decirse que la posición brillantísima de Luca de Tena la ha empleado toda al servicio de su obra educadora y nacional, y en todas las citadas publicaciones se observa la sabia dirección de su ilustre fundador.» Figura como político en el partido liberal independiente, y fué diputado por Martos en las legislaturas de 1893, 1898, 1899 y 1901; senador por Jaén en 1903 y en 1905, y por Sevilla en 1907; posteriormente ha sido nombrado senador vitalicio. Entre los asuntos de la administración pública en que ha intervenido, deben mencionarse los relativos al ramo de comunicaciones, en el que, merced a sus esfuerzos, se implantaron importantes reformas, tales como la libranza de prensa, el franqueo concertado y modificaciones en el giro postal.

Maestro del periodismo, ocupa actualmente, a pesar de enconadas rivalidades, la presidencia de la sociedad Prensa Española, y sus iniciativas en el ejercicio de la profesión han determinado un considerable mejoramiento de la clase periodística. Posee las grandes cruces de Isabel la Católica y de Alfonso XII, y es caballero de la Legión de Honor. (Véase página 470).

**1.461.—Lucas (Francisco).**

Famoso pendolista nacido en Sevilla. Tuvo una escuela a fines del siglo XVI y adquirió fama de eminente calígrafo. Después de ejercer en su patria, pasó a Madrid, donde fué muy estimado y dedicó su obra a Felipe II «para servicio del Infante D. Fernando».

La primera edición de la única obra conocida de este autor, se publicó en 1576. La segunda salió con esta portada:

*Arte de Escrivir de... dividida en quatro partes. Van en esta ultima impression ciertas tablas que no estavan impressas, corregido y emendado por el mismo autor. Dirigida a la S. S. R. M. del Rey don Philippe II, nuestro seor.*—Escudo Real de España. *Con privilegio. En Madrid. En casa de Francisco Sánchez, impresor, año de 1580.*

En Madrid salió también otra edición en 1608.

**1.462.—Lucenilla y Blanco (Domingo).**

De modesta familia, nació en Sevilla el 3 de Julio de 1881. Recibió la primera enseñanza y, aunque descubría disposiciones para la literatura, la necesidad de subvenir a la vida impidióle perfeccionar su elemental instrucción.

Con todo, la voluntad firme incitada por vocación sincera, invitábale a estudiar el idioma y los modelos literarios en los ratos de ocio de sus diarios quehaceres. Ingresó en el cuerpo de la Guardia civil, donde presta sus servicios, sin que la dureza de sus obligaciones le impidiera componer una colección de *Versos y berzas* por el año 1903. Para un concurso que abrió *El Liberal* anunciando un premio al entremés más divertido,

presentó Lucenilla el titulado *Entre pájaros.*

No decayó por esto, y en colaboración con don José García Olivares, estrenó en el teatro del Duque una obra titulada *Osos y Leones*, que alcanzó un éxito favorable.

Colaboraba en *El Diario Español*, periódico de Madrid, y no he vuelto a saber de él desde 1915, año en que prestaba servicio en la provincia de Sevilla.

**1.463.—Luciano.**

Vivió en el siglo III y, tanto Rodrigo Caro, como Quintanadueñas y D. Pablo Espinosa, le dan por patria a Utrera. Consagrado al estudio de las ciencias eclesiásticas y principalmente al de las obras de San Jerónimo, por el cual sentía veneración, emprendió un viaje a Jerusalén, bien por visitar los Santos Lugares, o acaso por aprender del doctor del desierto las verdades religiosas. Lo cierto es que allí recibió el Orden de presbítero y que estableció su residencia en Cafarsamala.

Los autores que lo citan elogian las virtudes y el saber de este sacerdote. Genadio, en sus *Varones ilustres*, dice que era doctísimo en las Sagradas Escrituras y santísimo en su vida y trato. El *Martirologio romano* y autores como Beda, Usuardo, Adon, Marcelino, Baronio, Gualtero, Nicéforo, Galesino, Maurolico, Nicetas y otros, lo mientan al hablar de la invención de las reliquias de San Estéban, que se le atribuye.

Acerca de este acontecimiento y de la traslación de los restos del protomártir a la iglesia de Sión, escribió Luciano una carta o libro en griego, que vertió al latín Avito, y se la remitió con una reliquia de San Estéban a Balconio, obispo de Braga. Copian esta carta, Baronio, Lipomano y Surio.

El cardenal Belarmino incluye a Luciano entre los escritores eclesiásticos y asegura que escribió algunas obras.

Luciano Máximo afirma que falleció el presbítero Luciano el año 479, fecha que no admiten los autores. Los más prudentes, entre ellos Quintanadueñas, sólo se atreven a decir que después del año 415, fecha de la carta citada, no se sabe más de este autor.

**1.464.—Lucinio.**

Noticias de su patria y vida suministran Rodrigo Caro y Espinosa. Siguiendo la tradición recogida y conservada por estos y otros escritores, se da por cuna de Lucinio a la ciudad de Utrera. Vivió, sin que pueda fijarse la fecha precisa, en el siglo IV, pues tenía relación con San Jerónimo, del cual era entusiasta admirador, según delata el hecho de haberle enviado un notario y criados con presentes, vestiduras y crecida limosna para las iglesias de Alejandría y Jerusalén.

Consultaba Lucinio al santo puntos dudosos y le anunció el propósito de emprender la peregrinación a Tierra Santa.

Contestóle San Jerónimo con la Epístola *Nec opinante...* alabando las virtudes y la afición a las bellas letras de Lucinio y animándole a realizar la peregrinación; también le remite todas las obras que había escrito, incluso los libros de Isaías con su comento.

Murió Lucinio cuando acaso se preparaba para la peregrinación, hacia el año 380, como razonablemente presumen algunos autores, y, enterado San Jerónimo de este infausto suceso por Teodora, hermana de Lucinio, escribe a ésta una carta, la 28, que comienza: *Lugubri nuntio...* lamentando la pérdida de varón tan virtuoso e ilustrado.

**1.465.—Lucio.**

Rodrigo Caro, en las *Antigüedades de Utrera*, don Pablo de Espinosa y el Padre Bibar, aceptan el texto de Flavio Dextro que señala el año del nacimiento y la patria de este ingenio que floreció en las letras latinas. He aquí el texto: «Nació Lucio en Utrícula o Utrera, ciudad de la Bética cerca de Sevilla, el año de Cristo 180, de la fundación de Roma 931, y florece en Roma alabado de clarísimo ingenio».

Los tres autores primeramente citados nos dan también noticias de los triunfos oratorios de Lucio.

El Tudense, en el *Cronicón o catálogo de varones ilustres que en España nacieron* dice en elogio de nuestro utrerano: «A cuan alto grado llegaron sus letras es fácil de conjeturar cuando tuvieron lucimiento en Roma, de quien dijo Sidonio Apolinar y Casiodoro: que es madre fecunda de la elocuencia, domicilio de las leyes, cátedra de las letras, curia de las dignidades y dilatadísimo templo de todas las virtudes».

**1.466.—Lugo (Cristóbal de).**

Nació en Sevilla en el siglo XVI, vástago de honrada y muy modesta familia.

Viendo sus padres el despierto ingenio y la buena disposición que revelaba para las letras, encomendáronlo al licenciado Tello de Sandoval, que pasaba a las Indias, para que, a la vez que servía al viajero, aplicara los ocios al estudio.

Agradó al licenciado el despejo del mozo, y, cuando llegó al nuevo continente, le instruyó en gramática y filosofía, disciplinas en que notablemente progresaba; pero más todavía que su talento medraban las pasiones juveniles y el ardor de la sangre, llegando a ganar fama de audaz aun entre los más disolutos de Toledo de Indias, donde Sandoval ejercía de inquisidor.

Dispuso Tello de Sandoval que, a pesar de vida tan ajena del sacerdocio, se ordenase *in sacris,* y desde aquel punto se transformó Lugo tan completamente que edificaba a la ciudad con la ejemplaridad de su vida.

En el *Ensayo de una Biblioteca de Dominicos españoles,* por el P. Vigil, figuran con el nombre de Cristóbal de la Cruz dos obras póstumas: *De la tribulación y sus remedios espirituales* (Salamanca, 1603) y *Tratado de la esperanza cristiana* (Toledo, 1611).

Al regresar Tello de Sandoval a España, Lugo, que desde su ordenación de presbítero servía de consultor en los negocios árduos a su protector, determinó entrar en religión, y el 9 de Julio de 1547 ofrecía los votos solemnes en el convento de los dominicos de Méjico.

Mudó entonces el apellido, llamándose Fr. Cristóbal de la Cruz. Dedicóse a la práctica de las virtudes, con más vigor que antes, y el púlpito y la catequesis ocupábanle lo más del tiempo. Al año de estar en la religión, comenzó a desempeñar dignidades, y sucesivamente fué maestro de novicios, prior, definidor y, ultimamente, en 1552, provincial, cargo que desempeñaba en Septiembre de 1563 cuando falleció en Méjico.

**1.467.—Lugo (Francisco de).**

Aunque Ortiz de Zúñiga y Gil González Dávila lo declararon hijo de Sevilla, no faltaron autores que, por carecer de prueba irrecusable, supusieran que había nacido en Madrid, en ocasión que su padre, el jurado de Sevilla, D. Juan de Lugo, se hallaba en esta villa, como procurador en Cortes por su ciudad natal.

La cronología echa por tierra esta suposición. Representó a Sevilla don Juan de Lugo en las Cortes de 1598, cuando Francisco contaba ya 18 años.

La presunción muy razonable de que nació en Sevilla y, como cree muy discretamente Matute, en Triana, donde había nacido su padre y se hallaba el solar de los Lugos, solo accidentalmente y por brevísimo tiempo abandonado, se consolida y adquiere certidumbre con la declaración de Francisco de Lugo, que en alguna de sus obras, el *Discursus praevius,* después de reconocerse autor, expresa su patria: *Hispalensi.* En efecto, nació en Sevilla el año 1580. La calidad de su linaje queda expresada por los cargos que su padre desempeñaba.

Siguió los estudios en Salamanca, se licenció en Derecho, y en la ciudad del Tormes ingresó en la Compañía de Jesús. Enseñó filosofía en Palencia y teología en Santiago de Compostela. Destinado a las misiones de Méjico y Santa Fé de Nueva Granada, quisieron retraerle de las ocupaciones apostólicas para emplearle nuevamente en la enseñanza de las ciencias sagradas en las casas de estudios de Nueva España, mas él solicitó que le restituyeran a España. Ape-

nas llegado, diputáronle por su provincia para ir á Roma a la Congregación general. A la terminación de ésta, se le nombró censor de libros de la Compañía de Jesús, oficio que desempeñó hasta devolverse a España, donde sus méritos lo exaltaron a Rector de la casa de Valladolid. En ella falleció el 17 de Diciembre de 1652.

De las muchas obras que había escrito, y al regresar de las Indias se perdieron por asaltar la nave piratas holandeses, nos queda una mínima parte, en las siguientes:

*Opusculum de Sacramentis in genere* (Valladolid, 1638).

*Discursus praevius ad teologiam moralem, sive de principiis moralibus actuum humanorum &. Auctore.. hispalensi, S. J.* (Madrid, 1642).

*Questiones morales de Sacramentiis* (Granada, 1644).

**1.468.—Lugo (Juan de).**

Hermano del precedente, también se le ha dado por patria Madrid, yerro que, si en él incurrió el cronista Alvarez Baena, se explica menos en Ortíz de Zúñiga, quien, además incide en otro, al suponerlo nacido en 1589, cuando el mismo acepta que falleció en 1660 a los 77 años. Arana copió el mismo error de la obra de Backer. Disipó terminantemente estas equivocaciones el señor Matute, que consultó las pruebas practicadas en 1650 para la colación de una canongía en el cabildo de Sevilla, y allí consta que nació en Sevilla. Se declara también la patria en la inscripción y elogio que se lee en la obra *Cenotaphiologium hispanum* del Sr. Riquelme Quirós, donde, además, se expresa la fecha del nacimiento: 25 de Noviembre de 1583, coincidiendo con la lápida sepulcral de Roma que termina, traducida, con estas palabras: «*Murió el año de la redención 1660, de su edad* 77.»

Se habla de que, con rara precocidad, a los tres años, leía sin tropiezo libros y manuscritos, y que a los trece defendía brillantemente tesis de lógica. Estudió leyes en la universidad de Salamanca.

Llegado a mayor edad, entró en la Compañía de Jesús, contra la voluntad expresa de su padre que le destinaba al foro. Descollando en los estudios filosóficos y teológicos en su nuevo estado, a ellos fué consagrado, comenzando en 1611 a enseñar filosofía, comentando por cinco años en las clases los libros de Aristóteles, y, a partir de 1616, enseñando teología en Valladodid. En 1622 partía de España para continuar enseñando la misma facultad en Roma, en el Colegio Romano, hasta que, en 1643, fué elevado al cardenalato por Urbano VI. La causa ocasional de su exaltación fué la dedicatoria de su tratado *De Justitia et Jure*, compuesto a la vez que el notabilísimo *De Contractibus*.

En su dignidad episcopal, se dedicó a los trabajos de las congregaciones romanas del Santo Oficio, del Concilio Tridentino y de los Obispos. Era del título de Santa Balbina, y, por lo mismo, patrón de la universidad de Alcalá. Ocupado, además, en obras de beneficencia, tuvo que dejar la continuación de los escritos propios que, cuando fué elevado a la púrpura, estaba publicando. Lugo había resuelto no imprimir ninguna de las lecciones que por treinta años dictó en las aulas. El mismo cuenta este su propósito en el prólogo de su tratado *De Incarnatione*. Muchos amigos le habían pedido en vano esta impresión de manuscritos, ya esparcidos en multitud de copias; pero se añadió a la súplica de los amigos el mandato de aquellos, dice, a quienes *no sólo les he de prestar fe sino también obediencia*. Lo que le hacía pensar en la inutilidad de la publicación era el aprecio que hacía de los eruditos y profundos escritos que poco antes habían dado a luz los dos teólogos jesuítas, Suárez y Vázquez.

Al lado de un sentimiento innegable de modestia, que le retraía de la publicación, parecía sentir el temor de impertinentes críticas que en ocasiones le amargaron el alma. En el prólogo del tratado *De Sacramentis in genere* se lamenta de la falta de serenidad con que se le reprenden sus ideas; «que no soy, dice, de tan indócil ingenio que necesite *his fustibus et plagis* (tales golpes

y heridas) para mejorar mis opiniones. Que fácilmente me convenceré de mis errores si me los muestran más bien a la luz de los argumentos, que a la de la cruz y de los azotes.» Y recuerda que las disputas teológicas han de ser escuela de caridad y modestia. Al mismo tiempo habla de que sus amigos le habían advertido la conveniencia de publicar pronto sus obras, porque no faltaban quienes las explotasen sin mencionar a su autor.

En general, en sus opiniones, aunque la *Summa Theologiæ* de Santo Tomás es su base, no gusta de las sentencias características de lo que se llama escuela tomista, sino que en el fondo filosófico concordaba con las explicaciones de Suárez, que más disgustaban a los ortodoxos de escuela, en especial en la metafísica sobre el *esse* y la *essentia*, como la tesis de que no se distinguen la esencia y la existencia en el orden real en ningún sér criado. (V. *de Incarnatione*, disp. XII. n.° 24.) Al mismo tiempo que sigue al que ya había formado escuela en su orden, se ve a cada paso que goza de gran libertad de juicio en abandonarlo donde la razón se le presenta como contraria. Esta divergencia y novedad de la teología de Lugo resalta en los tratados que más se relacionan con la moral. San Alfonso M. de Ligorio le ha juzgado la primera autoridad después de la de Santo Tomás, por la fuerza con que apoya sus pareceres, yendo a la raiz de cada cuestión, y su crédito es tal, que muchas opiniones antes de Lugo consideradas como poco probables, después, por el peso de sus razones, han venido a ser *communiones*, es decir, prácticamente reputadas como más probables. Aunque alguna vez escribió contra los errores de los herejes, como contra el jansenismo, en particular contra el libro de Arnaud sobre la comunión, más de ordinario dejaba las cuestiones de controversia, con una distinción sobrado rigurosa entre la escolástica y la teología positiva, que lleva tal vez a algún exceso en la discusión metafísica, con detrimento de la exposición de la parte propiamente dogmática de la teología. Mas en todo caso, los ocho tomos que llenan sus escritos impresos, forman un monumento de la ciencia teológica española en sus mejores tiempos, por la solidez de la doctrina y progresos que señala en esta ciencia, y aun por la nitidez de exposición, tan difícil de obtener en las materias escolásticas.

Se editaron estas obras juntas en Lyon en 1652, 7 t. in fol.; en Venecia, 1718 y 1751, y en París, 1868, 8 t. in 4.°. Pero además de estos tomos, todos, fuera de las *Respuestas morales*, ya publicados cuando le nombraron cardenal, dejó sólo manuscritos, sin darles la última mano, una multitud de tratados, a que, por evitar repeticiones, muchas veces se remitía en lo que publicó. Tal sucede con un curso entero de filosofía, pues cita sus propios comentarios, *de physica, methaphysica, ánima, lógica,* del libro *posteriorum, de habitidus* y *de generatione.*

Aún mayor es la cantidad de escritos teológicos que dejó de imprimir, acaso por haber cesado la obligación que se le había impuesto siendo simple religioso. Porque tenía escrito, *De Deo uno, de Trinitate, de Angelis, de Praedestinatione, de spe, de caritate, de actibus humanis, de voluntario et involuntario, de visione beata,* etc., nada de lo cual se ha impreso. Debe tenerse en cuenta que tan voluminosa labor no se llenaba a fuerza de autoridades o textos de otros, porque en su carácter de puro escolástico, era muy sobrio en las citas, siendo por lo mismo su obra enteramente original.

Hasta aquí he extractado el artículo de la *Enciclopedia Universal Ilustrada.* Ahora añadiré nota de los trabajos inéditos de este teólogo, que no reconoce superior en España, y aún se consulta con gran frecuencia y provecho, tal como lo insertó la diligencia del P. Uriarte.

*Addenda in nova Editione Compendii nostrorvm Priuilegiorum, & interim Prouinciis commvnicanda Qual auditis Patribus Assistentibus, a R. P. N. Generali approbata fuerunt octauo Ianuarij* 1643.

En el ejemplar manuscrito que se conserva en la Residencia de Madrid, lleva el

título: *Addenda ad Compendium nostrorum Privilegiorum iuxta editionem Romanam factam Anno M.DC.XV. &. Errores ibi corrigendi. Auctore Emin:mo de Lvgo.*

*Carta de vn Cortesano de Roma, para vn correspondiente suyo, en que le da cuenta de la entrada en la Compañía de Iesus, de el Príncipe Casimiro, hermano del Rey de Polonia.*

*Carta de vn Cortesano de Roma para vn Correspondiente suyo, en que le da cuenta del fin de los sucesos del Príncipe Casimiro, hermano del Rey de Polonia, primo de nuestro Rey Phelipe IIII, que viniendo a la guerra de Portugal fué preso en Francia. Y de su entrada en la Compañia de Iesus.*

Esta carta lleva fecha 12 de Octubre de 1643, en Roma. Existe un ejemplar en Loyola, el cual se sacó «de una que imbió el Pe. Lugo para el Pe. Prepos^to.»

*La Vida. Del Beato Lvys Gonzaga de la Compañia de Iesus. Hijo primogénito de Don Fernando Gonzaga, Principe del Imperio, Marques de Castellon, &. Escrita en italiano, por el P. Virgilio Cepari de la misma Compañia. Dirigida por el Marques D. Francisco, a la Santidad de nuestro Santissimo Padre el Papa Paulo V. Agora añadida de nueuo por el mesmo Autor, y traduzida de Italiano en lengua Española, por el P. Iuan de Acosta de la mesma Compañia* (Pamplona, 1623).

Aunque consta como traductor el Padre Juan de Acosta, sábese que tomó este pseudónimo el Padre Juan de Lugo. Lo declaran así D. Nicolás Antonio, Caballero, Sotuelo; además, Sotuelo, Alegambe y Uriarte no admiten la existencia de ningún jesuíta Juan de Acosta, escritor del siglo XVII. Pero hay pruebas positivas de la autenticidad de esta traducción: la primera, la carta de Juan de Acosta, fechada en Roma el 26 de Octubre de 1621, que va al frente de la edición de Pamplona, esto es, cuando acababa de llegar a Roma el Padre Lugo.

Sobre todo, la carta del Padre General al Provincial de Castilla, del 27 de Diciembre de 1621, en que terminantemente dice: «El Pe. Juan de Lugo traduxo la Vida del B. Luis Gonzaga de Italiano en Castellano, remitiola a Pamplona al Pe. Francisco Martínez, el cual la quiere imprimir...» (Ms. en el Archivo de Roma.)

*Notas del Eminentissimo Señor Cardenal de Lvgo. Sobre los Privilegios Vivæ vocis Oraculo, del Çompendio comvn* (Roma, 1645). Firma la dedicatoria de esta obra Bartolomé Tafur y se expresa en estos términos: «Entre las demas obras Teologicas, con que el Eminentissimo señor Cardenal de Lugo á ennoblecido á la Iglesia, es digno de no menor estimacion y aprecio (por lo que a nosotros toca) esse tratado y notas verdaderamente de oro sobre los Priuilegios Vivæ vocis Oraculo, de la Copañia de IESUS, del Compendio comun, que yo receui, como vna joya preciosissima de su misma mano en esta ciudad de Roma...»

La inscripción que consta en el *Cenotaphiologium Hispanum* del señor Riquelme y Quirós, a la cual aludí al principio de este artículo, dice así:

JOANNES DE LUGO
HISPALENSIS. SOCIETATIS JESU.
PRÆSBITER CARDINALIS TITULO SANCTÆ BALVINÆ.
CLARISSIMUM PATRIÆ GENTIS INSTITUTI JUBAR,
THEOLOGUS SAPIENTISSIMUS.
ORDINIS B^TA. MARIÆ DE MERCEDE PROTECTOR.
PROTECTOR ET PATRONUS
COMPLUTENSIS ACADEMIÆ
OBIIT ROMÆ.
DIE 20 AUGUSTI FERIA 6, ANNO 1660. ÆT 77.
NATUS DIE 25 NOVEMBRIS. FER. 6 ANNO 1583.

**1.469.—Lugo y Arrieta (Diego de).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII, de quien no queda impreso más que un folleto, comprendido en un tomo de *Varios* de la Biblioteca Colombina, titulado: *Respuesta política y jurídica a una carta de algunos eclesiásticos de Villamartín, y en su nombre el presbítero D. Cristóbal de Morales y Oliveros, en que se pretende saber la jurisdicción que en dicha villa tiene el Marqués de los Álamos y privilegios en la iglesia* (Sevilla, 1694).

**1.470.—Lugo (Pedro).**

Teólogo español, nacido en Sevilla, según afirma González Dávila. Se supone que floreció en el siglo XVII. Debió de ser hombre de muchos méritos, pues en su carrera eclesiástica llegó hasta Cardenal. Se desconocen más datos.

**1.471.—Lugones y Ramírez (Damián).**

Francisco Pacheco, en su *Arte de la Pintura*, nos da noticia de la patria de Lugones, su cordial amigo, y lo incluye entre los ingenios sevillanos que alabaron el cuadro *El Juicio Final* que el genial artista pintó para el convento de Santa Isabel.

No se equivocó el biógrafo, pues, en efecto, Damián nació en Sevilla, hijo de Diego Lugones y Gregoria Ramírez.

Profesó Lugones en la Orden seráfica el 29 de Enero de 1584 en el convento de San Francisco de su patria y fué Guardián del convento de Málaga. «*Vir insigni doctrina conspicuus et religiosis moribus ornatissimus*» le llama Hipólito Marraccio en su *Biblioteca Mariana*.

Nicolás Antonio cita de Lugones las siguientes obras:

*Historia de lo que ha sucedido en la Orden de San Francisco de la observancia desde la enfermedad y muerte del Rvmo. P. Fray Juan del Hierro hasta la elección en General del Rvmo. P. Fray Antonio del Trejo* (Milán, 1614).

*De la solemnísima fiesta que se hizo en el convento de San Francisco de Sevilla de 1615 en honra de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora* (Málaga, 1616).

El señor Matute poseía varias *Cartas* de Lugones a Francisco Pacheco y las respuestas de éste a aquél. Asimismo conservaba original un *Discurso probando haber sido cuatro los clavos con que crucificaron a Nuestro Redentor,* fechado el 1.º de Junio de 1629.

Gozó fama de orador, como lo testimonían, entre otros, los dos sermones que se conservan: uno, la *Oración fúnebre a las honras de la Serma. Reina Doña Margarita de Austria, nuestra señora,* pronunciado el 23 de Enero de 1612.

El otro: *Sermón que predicó... en la casa profesa de la Compañía de Sevilla martes 21 de Junio de 1622 en la beatificación del glorioso San Luis Gonzaga, &.* (Sevilla, 1622.)

Entre sus manuscritos se encontró un curioso libro humorístico que había compuesto acerca de los *Alifafes que son penosos al Predicador, antes del sermón, cuando predica y después de haber predicado el sermón.* Este manuscrito se conservaba en la Biblioteca Colombina en un tomo de Varios, del que ha sido violentamente desgajado, no sin dejar evidentes señales del atropello.

**1.472.—Luna (Ignacio de).**

Jesuíta sevillano nacido a fines del siglo XVII. Escribió y dejó manuscrita una obra titulada:

*Tratado de probabilidad y moral certidumbre en que está hoy día la opinión favorable a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.* En 4.º Ant. al 29 de Enero de 1728.

**1.473.—Luna (Juan de).**

Nació en Estepa el año 1702. Vistió el hábito franciscano en el convento del Calvario. Ministro de estudiantes en la Casa grande de Sevilla, Lector de Artes en Carmona y Maestro de Teología en la Recolección, ocupó las dignidades de Guardián, Secretario de la Provincia, Definidor, y en 1757, la de Provincial.

Murió el 27 de Octubre de 1769.

**1.474.—Luján (Pedro).**

Nació en Sevilla en el siglo XVII. Figuraba entre los familiares de D. Juan Claros de Guzmán cuando éste desempeñaba el Virreinato de Aragón. La vida cortesana no lo

apartó de las especulaciones morales que se recogen en la obra

*Coloquios matrimoniales en que se trata cómo se han de haber entre sí los casados, y conservar en paz, criar sus hijos y gobernar sus casas* (Zaragoza, 1579).

Desde cierto aspecto es una obra de las más notables de su siglo. El asunto es la conducta que los casados deben guardar entre sí para asegurar la paz del matrimonio, educar bien los hijos y fomentar la prosperidad de sus casas.

**1.475.—Luna y Ariza (José María).**

Nació en Morón en la segunda mitad de la décimanona centuria y siguió la carrera de Derecho en Sevilla. Desde muy joven comenzó a escribir en los periódicos de su pueblo nativo, y luego, durante sus años escolares, en los de Sevilla y en algunos de Madrid y de otras provincias.

Las poesías de Luna, diseminadas en revistas y periódicos, han tenido la vida efímera de estas publicaciones, y nadie, ni su autor mismo, se cuidó de recogerlas en colección. De imaginación inquieta, víctima de singulares vehemencias y de impetuosos arrebatos, cuando podía lisonjearle la esperanza de la gloria, premeditadamente puso fin a sus días en el Hotel de Oriente de Córdoba.

La *Revista de Morón*, que reprodujo muchas de las poesías de este escritor, decía en el número correspondiente a Junio de 1914, juzgando la obra de Luna y Ariza: «Amigo de los versos conceptuosos y adorador de las bellas vestidas de basquiña de espolín negro aprensado, jubón de gorgorán de flores, valona vuelta de fino encaje, escarcela al costado, rosario de cuentas de cristal labradas y chapines de más de tres corchos... Tuvieron sus romances, a veces magníficos, entonaciones gallardas, elegancias ideales... La melodía severa de las asonancias era, en la combinación académica de los octosílabos perfectos, grave y segura espiritualidad de los versos, en general castizos y robustos.»

El colorido y sabor local de algunas de sus poesías que pintan costumbres y paisajes andaluces, están tomados de la vida, como lo expresa el poeta en *La Feria de Morón:*

Voy a recoger apuntes
De la feria de mi patria,
Que, si como feria es buena,
No es, como escenario, mala.

**1.476.—Luna y Gómez (Sergio).**

Nació en Sevilla el 26 de Octubre de 1866 y en su ciudad natal siguió los estudios hasta terminar su vida escolar con el título de licenciado en Ciencias físico-matemáticas. Comenzó el ejercicio de la enseñanza en la Escuela de Artes e Industrias de su patria, como profesor auxiliar, durante varios años. Mediante oposición, se le nombró, por R. O. del 6 de Junio de 1905, catedrático del Instituto de Badajoz, donde continúa prestando servicios y del que es actualmente secretario.

Dedicado por entero a la enseñanza, sus obras son exclusivamente didácticas. He aquí las hasta ahora publicadas:

*Nociones de Aritmética y Geometría*
*Elementos de Aritmética.*
*Tratado de Trigonometría.*

Algunos folletos sobre *Problemas de Aritmética y Geometría.*

Todas estas obras se han impreso en Sevilla en diversas fechas.

**1.477.—Luna y Ramos (Adolfo).**

Nació en Sevilla el día 3 de Enero de 1871, en la calle de Bancaleros 20, hijo de don Manuel y de doña Manuela. Lo bautizaron en la Iglesia de Omnium Sanctorum. Enfermo de coxalgia desde los cinco años, su carácter serio y taciturno, como el de todos los niños que sufren, se hizo notar por su gran atención y juicio reflexivo. Empezó a los ocho años el bachillerato, que terminó a los diez y siete. En este período escribió dos obras teatrales: *Colón* y *La Rondalla,* estrenada la primera en un teatro de aficionados, y la segunda, más tarde, en el de Cervantes, de Sevilla.

Colaboró en *El Baluarte*, periódico republicano hispalense y en las columnas de este diario insertó composiciones poéticas, emprendiendo a la vez el estudio de la carrera de Derecho y publicando poesías en las revistas literarias de Madrid.

Publicó en un tomo, en octavo, impreso en la tipografía de Valle, sus dos novelas *El último capricho* y *La familia de la estación*, en que se nota la influencia de las lecturas de Flaubert y Zola. Fundó la revista literaria *Los tres mosquitos*.

En 1896 se trasladó a Madrid con la aspiración de formar parte de la redacción de algún periódico, y logró entrar en la de *El País*. En ella permaneció hasta que Lerroux y sus compañeros fundaron *El Progreso*, donde publicó una interesante sección llamada *Nota del día*, que dió a conocer su pseudónimo *Flirt* y le hizo probar las amarguras de la prisión, alojándole en la cárcel de Madrid en 1898 a causa de la nota *La comunión del Delfín*, que provocó el disgusto de la familia Real y la denuncia del fiscal.

En 1899 ingresó en la Redacción del *Heraldo de Madrid*, colaborando también en *Blanco y Negro* y en *La Ilustración Española y Americana*.

En 1900 estrenó en Apolo *El Velorio*, cuadro de costumbres, extraordinariamente aplaudido y celebrado por la crítica, y el año siguiente, en el Cómico, la zarzuela *Gilguero chico*, con música de Lleó.

Muy enfermo continuó trabajando hasta última hora. Al fallecer en Madrid el 28 de Diciembre de 1902, dejó inéditas sus obras *Lorenzo Cruz* y *Zarapico*.

**1.478.—Luna y Vega (Juan).**

Natural de Marchena, nació en el siglo XVI y estudió en la Universidad de Sevilla, en la cual tuvo una cátedra de prima, y, en edad provecta, fué decano de la misma Facultad. En Sevilla «ejerció la profesión con grande fama de sabiduría» (Morejón).

Las opiniones que sostenía en algunas materias, suscitaron empeñadas discusiones entre los médicos sevillanos, y obligaron a Luna a publicar folletos contestando. El señor Hernández Morejón llegó a reunir hasta 45 de ellos, y presume que debió de publicar muchos más. Desde luego, en unos versos latinos, que preceden a la *Exercitación 45* (Sevilla, 1623), parece indicar que tenía en preparación muchos: *Restant plura domi postmodo danda typis*.

Con el nombre genérico de *Exercitationes Medicas*, publicó estudios sobre *las viruelas, las anginas, las calenturas pútridas, el letargo*, y otros puntos de medicina y terapéutica. Según el Sr. Hernández Morejón, se publicaron por los años de 1611, 1612, 1613 y sucesivos, hasta el de 1623. Deben referirse estos años de impresión a los folletos que el historiador de la Medicina poseía, pero indudablemente hubieron de salir muchos antes de estas fechas, pues el señor Escudero cita un *Appendix exercitationes XXII* (Sevilla, 1607) que existe en la Biblioteca Capitular de Sevilla. Estos folletos están en su mayoría escritos en latín, pero los de polémica personal, los que por cualquier aspecto transcendían y podían interesar a la pública opinión, están en español.

**1.479.—Luque (Cristóbal Francisco).**

Nació en Marchena, en el siglo XVII. Ejerció la Medicina en Sevilla. Escribió la siguiente obra:

*Apolineo Caduceo haze concordia entre las dos opuestas opiniones, una que aprueba las consultas de los médicos para la curación de las graves enfermedades, otra que las reprueba* (Sevilla, 1694).

**1.480.—Luque Fajardo (Francisco).**

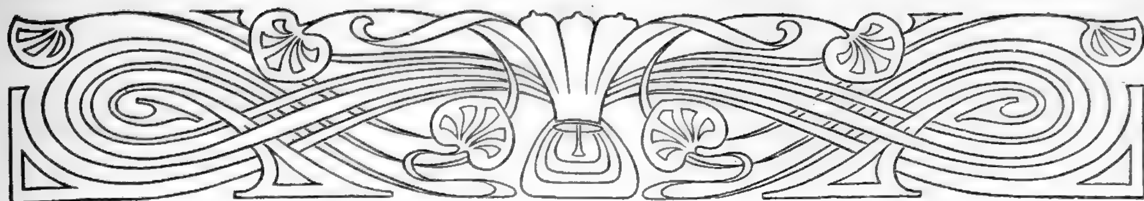
Floreció en el siglo XVII. Siguió la carrera eclesiástica y fué cura de la villa de Pilas. También ocupó después la rectoría del seminario de San Isidoro y la del Colegio de San Miguel desu capital. Hombre docto y de gran inteligencia, escribió: *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (Madrid, 1603); *Exhortación a las obras de misericordia* (Sevilla, 1609); *Despertador del alma y*

*motivos para la oración por el discurso del año* (Sevilla, 1611); *Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla en la beatificación de San Ignacio* (Sevilla, 1610); *Relación de las fiestas que la cofradía de sacerdotes de San Pedro celebró en su parroquial iglesia de Sevilla a la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (Sevilla, 1616).

Nicolás Antonio opina que Luque es también el autor de un tratado que, con el título de *Política Christiana*, se imprimió en 1602.

Escudero cita una obra del P. Alvaro Arias titulada *Encomia Santissimae Eucharistiae et B. Virginis Mariae ex sacra scriptura deprompta et ordine alfabetico disposita*, impresa en 1621, y dice que «dió esta obra al público el licenciado Francisco de Luque Faxardo, y la dedicó a don Gonzalo de Campo, canónigo y arcediano de Niebla, en la iglesia de Sevilla, y en su dedicatoria manifiesta ser autor de la obra el Padre Alvaro Arias».

De este libro existen dos ejemplares en la biblioteca universitaria de Sevilla.



# LL

**1.481.—Llach y Costa (Emilio).**

En la casa número 14 de la calle del Vidrio, una de las más clásicas de la antigua judería sevillana, vino al mundo el 27 de Agosto de 1863 y recibió el bautismo en la parroquial de San Bartolomé.

Licenciado en Derecho por la Universidad de su patria, ejerció la abogacía al par que se lanzaba al revuelto mar de la política. Colaboró en *El Comercio de Andalucía*, en *El Globo* y *El Progreso* de Madrid y en *La Ilustración Artística* de Barcelona, en tanto era elegido concejal y nombrado Comisario Regio de Fomento.

Sus trabajos literarios y artísticos le abrieron las puertas de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1902.

Ha publicado *Recuerdos del Ampurdan* (notas de viaje); *Migajas,* artículos y pequeñas narraciones, con un proemio del señor D. Juan Antonio de Torre Salvador (Micrófilo); *El analfabetismo y la educación popular,* folleto; *Memoria de los trabajos realizados por la Delegación Regia de Primera Enseñanza de Sevilla de 1906 a 1907; Trabajo leido en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, conmemorando el vigésimo aniversario de su fundación* (7 de Marzo de 1907); *Discurso pronunciado en la apertura de curso de la Escuela de Artes y Oficios de Constantina* (1907 a 1908); *El modernismo en literatura,* trabajo leido ante la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, en la sesión del 21 de Abril de 1902; *Discurso y conclusiones en el meeting de Badajoz,* instando la ratificación del tratado de comercio hispano-alemán de 7 de Enero de 1894; *Discurso* leido ante la de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Estanislao D'Angelo y Muñoz; *Discurso* de presentación y resumen en la fiesta cultural celebrada por la Escuela de Artes y Oficios de Constantina al inaugurarse el curso de 1911 a 1912; *Necrología del doctor don Vicente Chiralt y Selma* (1912), escrita por acuerdo de la Academia de Buenas Letras y leido en la sesión de la misma del 16 de Mayo de 1912; *Mi cuarto a espadas,* poesías (Sevilla, 1912); *Necrología de D. Manuel Chaves y Rey,* Cronista oficial de la ciudad y Académico correspondiente de la Real de la Historia; *Miscelánea,* artículos

varios; *Hierro viejo,* estudios crítico-sociales.

Pero la especialidad de Llach reside en la oratoria. Lástima ha sido que no representara en Cortes a su patria, por lo general representada, merced a ignaros caciquismos, por entes vulgares, tan útiles a los oligarcas como inútiles al país. Yo lo hubiera deseado, ya que tantos ineptos han hallado abiertas de par en par unas puertas solamente cerradas para los hombres de positivo mérito.

**1.482.—Llana (Diego de la).**

Nació en Sevilla, y su bautizo se celebró en 5 de Marzo de 1657 en la iglesia parroquial de la Magdalena. En el real convento de San Pablo de Sevilla tomó el hábito de Santo Domingo, y fué director de su orden tercera en el citado convento. Al morir el P. Ulloa, recogió Llana todos sus papeles e hizo con ellos el libro titulado *Arco Iris de paz, o consideraciones del Santo Rosario,* que se imprimió a nombre del P. Ulloa. A este libro acompaña una interesante biografía escrita por el P. Llana «con más extensión, noticias y doctrina que antes lo había hecho don Tomás Andrade, procurador de esta real Audiencia» (Matute). El P. Diego de la Llana murió en 15 de Julio de 1741 en su convento de Sevilla.

**1.483.—Llopis Sancho (Antonio).**

Nació en Peñaflor, pueblo abundantísimo en reliquias de la antigüedad, en 11 de Marzo del año 1896. Ha colaborado como poeta y prosista en revistas y periódicos, especialmente en *El Liberal* de Sevilla y en *El Noticiero Sevillano;* en el *Diario Liberal* de Córdoba; la *Unión Ilustrada* de Málaga; *El Noticiero* de Cáceres, en *El Heraldo* de Melilla, en *La Publicidad* de Granada, etc.

Preparaba hace algún tiempo, y supongo que ya lo habrá publicado, un libro de poesías titulado *Canciones Intimas,* y dos novelas tituladas *Breve y sentimental historia de un amor ya muerto* y *La piedra resbalosa,* esta última de costumbres andaluzas.

Por si no ha editado su libro de versos, reproduzco una poesía.

### ECOS PROFANOS

En los viejos portales de una plaza vetusta,
Un mendigo harapiento de faz seca y adusta
Runrunea—pedigüeño—en una letanía
De irreverentes salmos y pagana ironía

La miseria marchita de su carne doliente,
Hecha luz en el hueco de su pálida frente.

Y recostado en una mugrienta columnata
A veces se le oía esta triste cantata:

—Es el siglo del Oro por el que atravesamos
Y apenas si los pobres al Sol nos calentamos.

Es el siglo del Oro, que pregona a los vientos
Hazañas oficiosas de parias irredentos.

Es el siglo del Oro señor de una mesnada
Servil y canallesca, traidora y deslenguada.

De vivir Don Quijote en nuestro siglo, hubiera
Engarzado su adarga con la entraña de fiera

De esta rancia e innoble avara burguesía
Que roba a nuestros hijos el pan de cada día...»

Al llegar a este salmo, maldición y plegaria
Ha dado de sus ojos, la fuente milenaria,

Una lágrima viva, que es toda anunciación
De la hora postrera de su renunciación.

Y un beso vespertino, color rosa muriente,
Su frente acariciaba, perfumado y doliente.

**1.484.—Lloréns y Asensio (Vicente).**

Nació en Sevilla en 1869. Obtuvo el número uno en sus oposiciones al Cuerpo de Archiveros y actualmente desempeña el cargo de Secretario del Archivo de Indias.

Ha publicado;

*Los restos de Colón.*

*Chascarrillos andaluces,* con el pseudónimo «Un andaluz».

*La primera vuelta al mundo.*

*Sevilla en la mano.*

*Guía Comercial de Andalucía* (Sevilla, 1893).

**1.485.—Lloréns y Franco (Vicente).**

Hijo del anterior, nació en Sevilla el 6 de Junio de 1899. Muy joven, pues aún no pasaba de adolescente, comenzó a colaborar

en la prensa y dirigió la revista estudiantil *Universidad.*

Ha publicado:

*El Gnomo* (Sevilla, 1919), colección de artículos independientes entre sí y algunos de ellos deliciosos.

*Con el alma desnuda* (Sevilla, 1921), libro que titula misceláneo y lleva al frente una especie de prólogo firmado por una H. Al dorso anuncia tener en preparación *El rey endiablado,* novela, y otro libro que se rotulará *Stratus.*

# FE DE ALGUNAS ERRATAS IMPORTANTES

En los tristísimos días que mediaron entre el generoso acuerdo del Municipio hispalense y la fecha en que se comenzó a imprimir este libro, me ocurrió el mayor infortunio de mi existencia; perdí a mi madre, que la llenaba toda. Desde entonces nada queda vivo para mí.

Ausente y dolorido, incapaz para todo empeño, hube de confiar a la misericordia de amigos más doctos que yo, pero ajenos a las intimidades de mis papeles, la remisión a Sevilla del original, aún en espera de la indispensable última mano, y la corrección de pruebas, tanto más delicada cuanto que no se repasaban sino una vez y se imprimía la obra en diferente localidad de su residencia.

Mis sustitutos de aquellos días cumplieron su misión mucho mejor de lo que podía esperarse de personas extrañas al asunto, por muy competentes que fueran. Desconocían muchas apuntaciones mías, ignoraban dónde se escondían innumerables notas sueltas o posteriores averiguaciones, y no podían acertar a quién se referían apuntes aislados, ni menos adivinar ciertas correcciones que aún reservaba en el claustro mental.

Así resultaron algunas deficiencias, sobre todo en los primeros pliegos, ni siquiera vistos por mí, que me propongo salvar en esta Fe de algunas erratas. Más habrá de las que ahora corrijo, pues confieso que mi estado de salud, así corporal como espiritual, agra-

vado por la incurable dolencia de los años, no me permite el detenido expurgo que la obra merece, y con no parva complacencia intentaría, de hallarme en más favorables condiciones.

Las erratas que he notado, pudiendo, con razón, decir que se me han metido por los ojos, son las únicas corregidas en esta Fe, y las omisiones de algunas biografías escapadas a la diligencia de mis accidentales sucedáneos, se suplirán en un Apéndice inserto al final de la obra.

**58.—Alcalá Galiano (Dionisio).**

La primera vez que publiqué esta nota en mi *Biobliografía hispálica de Ultramar* añadí el siguiente párrafo, que ahora se ha suprimido, sin duda por la precipitación con que se mandó a Sevilla el original y sin que el corrector notara la omisión:

«Incluímos el nombre de este ilustre marino porque el P. Beristain lo daba por sevillano. En otras biografías hemos leido que era egabrense.»

**64.—Alcázar (Luís del).**

A la bibliografía de este eximio escritor debe agregarse:

*Argvmentvm Apocalypseos qvo distinctione Capitvm observata, indicatur totius Libri Acolvthia, Sive Cohœrentia et apta series; Quam suis commentariis explicat Lvisivs Alcasar* (Hispali, 1603).

«Tanto Backer (I, 60) como Sommervogel (I, 146) imprimen el título de esta obra con caracteres que dan a entender que no la tienen por suya; pero basta leer el aviso previo con el epígrafe de *Avctor cvidam amico,* donde, entre otras cosas, se dice que *opus esset perlegere commentarios jam ededos; quibus probare contendo...* para salir de dudas acerca de su verdadero autor. (Uriarte.)

También se atribuye a este genial comentarista *Anotaciones a un discurso que se dize hecho por Fray Agustin Salucio acerca de la justicia y buen gobierno de España en los estatutos de limpieza de sangre: y si conviene, o no, alguna limitación en ellos.*

Este Padre Salucio era un fraile dominico cordobés, íntimo amigo de Fernando de Herrera. El autor de las *Anotaciones* da a entender que Salucio no era el verdadero autor del *Discurso* que victoriosamente refuta, sino otra persona que «escondió su nombre por esconder la calumnia.»

Luis del Alcázar había nacido el 6 de Abril de 1554 y falleció el 14 de Julio de 1613.

**65.—Alcázar y Albo (Melchor del).**

Comienza el texto diciendo: «Hijo del anterior,» circunstancia verdadera en mis notas, porque estaba situado detrás de don Juan Antonio del Alcázar, su padre. Cuando se intercaló entre ambos D. Luis, ya resultaba inexacto, y como las notas se enviaron a la imprenta sin que yo las viese, según ya he advertido en otro lugar, ni tampoco corregí las pruebas, no se pudo desfacer el entuerto.

Que perdone el virtuoso Padre Luís.

**98.—Alvarez Caballero (José).**

Al final de este artículo dice: «Redactó la inscripción sepulcral del conde de Floridablanca».

Estas palabras estaban destinadas al artículo de don Agustín Muñoz Alvarez, que fué el verdadero antor del epitafio latino.

En el segundo tomo de esta obra, al llegar al número correspondiente, se subsanará esta errata.

**148.—Anzarena (Cristóbal).**

Este autor no es un personaje real, sino un pseudónimo que adoptó don Donato Arenzana. Tenía yo dos notas tomadas, una del P. Valderrama y otra de Escudero, para refundirlas oportunamente. Creyendo que se trataba de dos personas distintas, y no hallándome presente para deshacer el error, ambas notas se enviaron separadamente a la imprenta.

**155.—Aranda (Gabriel).**

A la bibliografía de este jesuita debe añadirse *Vida del P. Francisco Tamariz,* que firmó no sé por qué el P. Francisco de Acevedo y tradujo al italiano el P. Benzi (Venecia, 1730), y *Artículos para los procesos de beatificación y canonización del V. Contreras y de Sor Francisca Dorotea.*

Falleció el P. Aranda el 19 de Diciembre de 1709.

**176.—Arias (Francisco).**

En la biografía de este sacerdote faltó decir que nació por los años de 1534, aunque otros dicen 1536, pero esta fecha no concierta con la edad a que falleció; ordenado muy joven, cantó su primera misa en la iglesia de San Martín; rigió los Colegios de Trigueros y Cádiz y, vuelto a Sevilla, eclipsó a los mejores predicadores de la época.

En Lyon, año 1747, se imprimió *L'imitation de la Sainte Vierge et des Saints... Tirée des Œuvres Spirituelles du P. F. A.* (Francisco Arias) *de la Compagnie de Jesus* (2.ª edición, dos tomos).

**178.—Arias de Armenta (Alvaro).**

Añádase a su bibliografía *Pax Christi,* carta de edificación con motivo del fallecimiento de otro Padre homónimo, la cual firma y fecha en Sevilla a 22 de Marzo de 1624.

El título exacto del Encomio es: *Encomia Sanctissimæ Evcharistiæ, et Beatissimæ Virginis Mariæ* (Sevilla, 1621). *El contrato espiritual del alma con Dios N. S.,* por el P. Álvaro, salió anónimo. Fué traducido al italiano y erróneamente adjudicado al P. Nieto. Hay varias ediciones.

**216.—Avila y Sotomayor (Fernando).**

Para completar la bibliografía de este poeta que, según las muestras, hubiera rivalizado con los mejores de su siglo, si su profesión en la Compañía no hubiera distraido su mente de las musas, añádase las siguientes obras:

*Caso. Pedro, teniendo madre, entró en la Compañía de Jesús, y en ella, auiendo hecho los votos del biennio, hizo su testamento, o renunciación de su legítima paterna, en que renunció todo lo que por ella le pertenecía de presente, y de futuro esperaua que le perteneciesse de la legítima de su madre en su misma Religion. Murió Pedro viuiendo su madre, y por su muerte pretende que en los bienes paternos que su hijo renunció en la Compañía, ha de tener las dos terceras partes por legitima deuida a los padres por derecho destos Reynos. La Religion pretende, que en virtud de la renunciacion ha de gozar de todos los bienes enteramente, sin que se defalque nada para su madre, por razon de su legitima.*

La firma Hernando Dauila.

*La materia de los Poderes decisivos que su Magestad manda, que las Ciudades convocadas a Cortes den a sus Procuradores, es tan pública en la notoriedad, y en el interés, que ninguno deve escusar dezir su parecer, en lo que juzgare ser mas de el servicio de Dios Nuestro Señor, de su Rey, y de su Patria. Y assi dire en ella lo que se me ofrece; y para proceder con claridad, la dividiremos en quatro puntos* (Sevilla, 30 de Enero de 1646).

*Por el Colegio de la Compañía de Iesús desta Ciudad de Granada. En el Pleyto Eclesiastico con el L Don Luys Thadeo del Burgo* (Granada, 1636).

Ocho *Alegatos*, seis por don Francisco de Araoz, uno por doña Beatriz de Mesa y otro por doña Beatriz Ponce de León. (Hay ejemplares en la Biblioteca Nacional).

*Relación del martirio de los Padres Roque Gonzalez de Santacruz, Alonso Rodriguez, Iuan del Castillo, De la Compañia de Jesus, Padecido en el Paraguay a 16 de Noviembre de 1628.*

El manuscrito en defensa de D. Pedro I indicado en el texto, se imprimió en Granada por Pedro José Alonso y Padilla en 1750 con el título *El Rey Don Pedro de Castilla, el Justiciero, defendido* por don Fernando de Ayora y Sotomayor.

Como se ve, el impresor hizo alteración en el pseudónimo que Avila acostumbraba a emplear. Este tratadito, con leves modificaciones, iba ya incluido en *El árbitro francés y las vindicias gálicas* de nuestro autor.

**221.—Ayensa (Marcelo de).**

En la nota biográfica de este heroico e ilustrado marino dejaron de consignarse los siguientes datos:

Ingresó de guardia marina en 5 de Octubre de 1775, ascendió a alferez de fragata en 4 de Marzo de 1776, ascendió a alferez de navío en 27 de Mayo de 1780, se batió en la batería flotante *Rosario* durante el sitio de Gibraltar, ascendió a teniente de fragata en 20 de Diciembre de 1782 y de navío en 14 de Enero de 1789; concurrió al combate y destrucción de la batería del Cañaveral en 1791 mandando la obusera número 18; pasó a Filipinas y después a Acapulco; estuvo arrestado en Francia durante la llamada guerra de la Independencia; recibió de Luis XVIII la condecoración de la Flor de Lis, regresó a España y construyó una casa en la calle de Fuencarral, no de Hortaleza, según por errata se dice en el texto, y en ella vivió solo, pues tuvo el talento de no contraer nupcias; otorgó testamento en 30 de Marzo de 1824 y falleció el 27 de Abril de 1826.

Por la gran importancia histórica que revisten ciertos documentos del barón de Tormoye, no resisto a la tentación de publicar algunos que del Archivo familiar ha extraido mi docto amigo D. Francisco de las Barras, cuya bondad me los proporciona, y que sería lástima quedaran inéditos.

**I. Instrucciones para el viaje a Acapulco.**

«Para que no se ponga en olvido lo que en varias providencias particulares se ha dispuesto por este Sup.$^{or}$ Gov$^{no}$. según lo ha pedido la necesidad, y que se cumpla por parte de los Comandantes de las Naos de la carrera de Acap.$^{co}$, he resuelto formar esta Instrucción, que observará Vm. puntualmente en la forma que se sigue.

Este Sup.$^{or}$ Gov.$^{no}$ por justas consideraciones ha tenido a bien condescender con las repetidas instancias del Real Tribunal del Consulado, para que la Nao haga su Viaje por el antiguo derrotero del extrecho de S.$^{n}$ Bernardino, y no por el Cavo de Bogador, como se habia establecido últimamente en virtud de Real Orden de 25 de Octubre de 1777, cuya execución se ha suspendido por ahora consecuente a posterior resolucion del Rey. Lo comunico a Vm. a fin de que asi lo practique luego que se haga a la Vela, procurando, si pareciere conveniente, coger el Puerto de Sn. Jacinto, hasta que declara la primera Colla que sobrevenga se pueda con seguridad, y Vientos favorables executar la travesia de estas Yslas a las Marianas, cuyo paso entre ellas, no puede determinarse, pues pende de los Vientos que experimente, y asi se deja a su juicio Marinero el pasar entre las Yslas que el Viento le proporcionare en inteligencia de que la Longitud, es la que le deve hacer rendir el Viaje a Acapulco, y por consiguiente siempre que los Vientos le den, esta deve preferirla a la Latitud que puede grangear poco a poco, sin empeñarse en conseguirla de golpe con detrimento de aquella.

En esta atencion, y en consideracion a que el recalo a los Puertos de Sn. Francisco y Monterrey en California, prevenido en la

citada Real Orden, y otras posteriores, está fundado en la temprana salida de este Puerto, y que por falta de este supuesto podria ser mas expuesta la recalada que lo que ha sido hasta aqui, prevengo a Vm. por consiguiente que esta se haga al de la Navidad, como se executaba anteriormente; y desde alli anticipará Vm. el correspondiente aviso al Exmo. S.or Virrey, a fin de que S. E. tome preventivamente sus disposiciones para la celebracion de la Feria comunicándolo al Comercio de aquel Reyno.

La Fragata debe navegar libre de embarazos, que puedan impedir un pronto safarrancho, que se executará las vezes que convenga, para que la Tropa y Marinería se acostumbren a hacerlo quando fuere preciso pues sobre ser punto esencial de la Ordenanza, trae la particular conveniencia de limpiar el Bagel, purificar el Ayre, y estar pronto en qualquiera imprevisto acaecimiento de encuentro con enemigos.

A este mismo fin es mui conveniente tener instruida la Tropa y Marineria en los exercicios doctrinales de fusil y Cañon, vajo de una exacta disciplina como embarcacion de Guerra.

Estando de acuerdo con el Exmo. S.or Virrey de aquel Reyno, que á los Buques de esta Carrera, no se le quiten en Acapulco las embarcaciones menores, que estan para el servicio de los mismos Bageles (como se acostumbraba hacer antiguamente) ni menos que Oficiales Reales tengan mano o intervencion en el govierno económico de la Nao, que corresponde á su Comandante como responsable del Buque; se lo advierto á Vm. para que esté á la mira de su observancia, y procure que la Marineria y Tropa vivan á bordo, cuidando de las faenas peculiares que son propias, sin permitir se ponga en tierra, y vaya gente de jornal a executarlas, por que esto ocasiona mucho gasto a la Real Hacienda, como tampoco la practica antigua de Carenar allí los Buques sin necesidad, lo que deverá hacerse solamente en caso mui preciso, respecto á salir de aquí las Embarcaciones bien dispuestas para su ida y buelta.

El regreso de la Nao proporcionará Vm. sea lo más temprano que se pueda, evitando demoras en Acapulco, pues con la temprana salida no havrá motivo para dejar de tocar en Marianas, como lo han hecho otros Comand.tes, con justo sentimiento de aquellas Islas, y repetidos reclamos de sus havitantes, que teniendo fundada la esperanza de su subsistencia en el recalo de la Nao, único asilo de aquellos desvalidos Isleños, han experimentado su falta en algunos años. Los Comandantes deben precisamente tocar en Marianas para dejar allí lo que conduce la Nao para havilitación de aquel Presidio, y no será disimulable que miren con indiferencia el llegar, ó no, solo por la corta demora de algunas horas; que no cabe en consideracion racional se vse de una especie de inhumanidad con nuestros semejantes, y Vasallos de un mismo Rey, cuyos socorros llevan, y estan obligados de Justicia a entregar, por que S. M. así lo tiene mandado repetidamente, y en su consecuencia está prevenido tambien por este Superior Gov.no, y por que la principal subsistencia espiritual y temporal de aquellas Islas pende de los annuales auxilios que deja la Nao; cuyo cumplim.to deben tener entendido los Comandantes, que és un servicio anexo a su obligacion, y lo deben desempeñar con igual exactitud, como lo demas puestos á su cuidado, quedando responsables a los perjuicios de su omisión. Por tanto prevengo á Vm. estrechamente, haga escala en ellas para dejar en la de Guaján el Situado, y demás auxilios que se remitan, midiendo el tiempo para el arrivo a ese Puerto, bien sea por el Cabo Bogador si aun duraren las brisas, o bien por el estrecho de Sn Bernardino, según fuere más conveniente.

Por Real Cedula de 30 de Mayo de 1686, está prevenido no se remitan desterrados á las Islas Marianas, y que en caso de que por olvido, ó ignorancia de aquella Real determinacion se verifique, el Governador, que és, ó fuere de dhas Islas, no los reciva, sino que los vuelva con la misma guardia y custodia. Lo tendrá Vm. entendido para no admitir en el Buque de su mando reos que

tengan semejante destino, pues en ese caso deberá Vm. hacer presente este Capítulo de Instruccion. Tambien tiene S. M. dispuesto por Real Orden de 5 de Mayo de 1784, que se suspenda por el Virrey de N. E. el anual envio que hacía a estas Islas, la Sala del Crimen y Judicatoria de la Acordada de México, de los reos de vida relaxada, y enormes delitos, que Sentencia á pena de Presidio; lo que tambien advierto á Vm. para que ninguno de esta clase admita a su bordo.

Teniendo en justa consideracion que no es suficiente la asignacion de los treinta y seis pesos que S. M. concede para la dotacion mensual de los seis criados, que por Ordenanza se señalan al Comand.te de la Nao de Acapulco, pues con tan corto sueldo apenas podrá adquirir ni dos, he venido en conceder por ahora que los Comandantes de la Carrera de Acapulco puedan ocupar en su servicio seis individuos de la dotacion, que se embarcaren a racion y Sueldo de la Real Hacienda para el cuidado del ganado, y demás fines del expresado servicio: lo que prevengo a Vm. para su inteligencia, esperando de su acreditado zelo y conducta observará literalmente todos los puntos contenidos en esta Instruccion, y que procurará no perder instante en su dilatada navegacion, por lo que interesa el puntual cumplimiento de ellas, así en el cargamento como en el recivo de los Pliegos de S. M. y correspondencia pública.

En la antecedente Instruccion se hacen las prevenciones comunes y generales para los Viages en tiempo de Paz, y algunas pueden y deven entenderse en el de Guerra, pero á la salida de estas Islas y recalo á Marianas, las conceptuo ambiguas y expuesta á errores, y asi he querido explicarlas mas en el concepto de que las noticias mas recientes, aseguran tener los Franceses muchos Corsarios en estos Mares.

El Navío del mando de Vm. puede ser atacado, ó á la salida del Embocadero de Sn. Bernardino, ó á la vuelta á la recalada en Marianas, pues aunque alargando la consideracion tambien pudiera hallar enemigos á la llegada á las Costas de N. E. esto parece mas remoto, aunq.e tambien convienen algunas precauciones; y como el tomarlas en cualquiera de estos tres puntos depende de tales ó tales circunstancias que la prudencia, y presencia de las cosas dicta con mas acierto, que quanto ahora pudiera prevenirse á Vm. las dexo á su arbitrio como responsable, bien sea oyendo á su Consejo, ó tomandolas por si solo.—Rafael María de Aguilar.—(Rubricado).»

«Manila 4 de Agto. de 1795.—La Frag.ta del Rey Concepcion al mando del Ten.te de Frag.ta D. Andres de Salazar va en Comboy de la del mando de vm. y de consig.te este oficial va á las ords. de vm. bajo cuyo concepto dirijirá sus operaciones segun lo exija la combeniencia y vtilidad del servicio.—fcha. vt supra.—Aguilar.—(Rubricado).»

«Aunque las circunst.as Políticas han variado conviene rija en el nuevo viaje q. va á emprender el Navio Sn. Andres, a cargo de su Com.te el Ten.te de Navio de la Rl. Armada dn. Marcelo de Ayensa. Man.a 5 de Julio de 1796.—Rafael María de Aguilar.—(Rubricado).»

## II. Correspondencia oficial durante la estancia en Acapulco y México de D. Marcelo Ayensa.

«Copia de las correspondencias de Oficio desde Nueva España.

1. Exmo. Señor.—Haviendome echo á la Vela de la Bahia de Manila el dia 6 de Julio con la Fragata San Andres de mi mando, que conduce los Pliegos del R.l Servicio, la correspondencia Publica, y el Permiso de embarque del Comercio de Filipinas, entré en el Puerto de San Jacinto el 17 del propio mes, y haviendo salido el dia 28 del mismo, rebasé las Islas Marianas el 27 de Agosto, y recalando á la Guadalupe en la Costa de California el dia 21 del pasado, he fondeado á los quatro meses, y once días de mi Salida en este Puerto de mi destino con toda la tri-

pulacion de este Buque en la mejor Salud, oy dia de la fecha.—De las pocas ocurrencias, que ha ofrecido la navegacion, que acabo de hacer, se enterará V. E. por el adjunto Extracto de ella; y con el estado, que tambien acompaño, de lo demas, que pertenece á esta Embarcacion. Que es quanto tengo, que noticiar a V. E. cuias ordenes espero para lo que deva executar en adelante.—Dios gue á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 17 de Noviembre de 1796.— Exmo. Señor.—Marcelo de Ayensa.—Exmo. Señor Marqués de Branciforte.

2. Exmo. Señor.—Despues de la Salida del Bergantin Activo, que será por quien V. E. habrá tenido los vltimos avisos de Filipinas, no ha ocurrido nada considerable en ellas, cuias noticias pueda anticipar a V. E. pues por aquel se hallará impuesto de la llegada de la Fragata de Guerra la Maria, y su objeto, como tambien del regreso desde Canton de las del Rey, Caveza, y Lucia, que devian hir comboyando a Cadiz la Fragata Concepcion de la Compañia de Filipinas.— A los progresos de los Ingleses sobre las pocesiones Olandesas, desde el Cabo de Buena Esperanza, se ha agregado la toma de las Molucas, y quedarse disponiendo para desde alli hir á Batavia, cuia conquista, es la vnica que les falta en aquella parte del mundo, si no la han suspendido por lo adelantada, que era yá la estacion, ó no ser su numero, ni sus fuerzas suficientes para tantas atenciones.—Las vozes Publicas, dirijian tambien las miras Inglesas hasta el Archipielago de San Lazaro, y se aumentaron los recelos desde que se supo no haver querido este año en Bengala embarcar por su cuenta efecto alguno, sobre vna Embarcacion perteneciente á Manila, ningun negociante sugeto á la Dominacion Britanica; Sin este motivo, no ignora V. E. hace quince meses, se dispone aquella Plaza, para resistir qualquier imbacion, y efectivamente nada se ha omitido conducente á su mejor defensa, y hacerla respetable á quien intente atacarla.—Vltimamente, el dia 17 de Junio proximo pasado, entró de arribada en Manila la Fragata Concepcion de la Rl. Compañia de Filipinas, que se dirijia á Cadiz, y havia salido de Macao en 29 de Marzo de este año, por haver hallado la Monzon cambiada en el estrecho de Banca, y ademas de esto, estar la Embarcacion infestada de Anay, y su Carga expuesta á ser destruida por este insecto. A mi Salida, pensavan los Factores avilitar otra de sus Fragatas; pero provablemente no es de creer, se verifique este año su Viaje á Evropa, por los riesgos, que presenta fuera de la estacion conveniente, y por una derrota tan desconocida, y peligrosa, como la que intentavan por las Islas de Celebes.—Dios gue á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 17 de Noviembre de 1796.—Exmo. Señor.—Marcelo de Ayensa.—Exmo. Señor Marqués de Branciforte.

3. Exmo. Señor.—La instancia del Cadete del Regimiento de Infanteria del Rey fixo de Manila dn. Mariano La Madrid, que dirije por mi medio á V. E. va fundada en ser natural de Mexico, y tener asumptos propios que evaquar en aquella Ciudad, Sobre cuios motivos me consta apoyó tambien la Solicitud para su embarque en esta Fragata.—Este Sugeto, es de reglada conducta, y por lo que respecta á hacer falta en su destino, no me parece puede su ausencia perjudicar á otro, ni atrasar el Servicio. Todo lo cual expongo á V. E. para que en su vista, resuelva lo que tenga por mas conveniente.—Dios gue á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 29 de Noviembre de 1796.— Exmo. Señor.—Marcelo de Ayensa.—Exmo. Señor Marqués de Branciforte.

4. Exmo Señor.—Doy gracias á V. E. por el permiso, que se ha servido darme, para pasar á esa Capital, del qual vsaré quando se hallen verificadas las prevenciones que V. E. me hace en su oficio del 22. del que espira.—Dios gue. á V. E. muchos años.— «A bordo de la Fragata Sn. Andres en el Puerto de Acapulco 29. de Noviembre de

1796 »—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa —Exmo Señor Marqués de Branciforte.

5. Exmo Señor—Ha quedado executada la resolucion de V E. segun me previno en oficio de 22. del que acaba, sin que por mi parte se aya opuesto la menor dificultad á los Ministros de Rl. Hacienda en la admision de Guardia, y resguardo a bordo de esta Fragata, pues las de qualquier clase deven auxiliar quantas disposiciones pertenecen a evitar los fraudes segun previenen las Ordenanzas generales de la Armada, y la particular de la Nao aprobada por S. M.—Dios gue. á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 29. de Noviembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

6. Exmo Señor—La descarga, y fondeo de la Fragata San Andres, quedaron verificados el dia primero del presente, y no haviendo tenido en que satisfacer al Ministerio de la Rl. Hacienda, he entregado el mando interino de aquel Buque al Capitan de su Guarnicion dn. Ramon Mijares, que és persona de mi confianza, arreglandome asi á quanto V. E. me previno en oficio de 22. del pasado, para poder pasar a disfrutar el permiso que en el mismo Papel se sirvió V. E. acordarme—Dios gue. á V. E. muchos años —Acapulco 6. de Diciembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

Exmo Señor—La consideracion del transporte con que supongo deveré regresar á Manila, y lo expuesto, que se hace la conservacion del crecido número, que se aumenta á la tripulacion del Buque de mi mando, como mas de una vez a acreditado la experiencia en otros, en vna navegacion de rigurosos calores, teniendo que imponer desde la Salida de el Puerto, vna limitada en racion de agua, me estimula á poner en la consideracion de V. E. el beneficio que resultaria del aumento de Vasigeria de aguada en la clase de Barriles por ser mas facil la conduccion de esta que de las otras, llevandolos abatidos a Acapulco, y alli practicarse la operacion de armarlos por el tonelero de la Dotacion de la Nao—Espero, que hallando V. E. justa esta Solicitud, asentirá á ella providenciando lo comveniente á su efecto—Dios gue á V. E. muchos años—Mexico 21. de Diciembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

La 8 es de las más importantes y pone de manifiesto las altas dotes de marino que poseía Ayensa. Se refiere al plan de viaje de regreso a Manila:

8. Exmo Señor—Por el Oficio, que V. E. me ha dirigido con fecha de 22 del presente, quedo inteligenciado de la declaracion de Guerra hecha por S. M. al Rey de Inglaterra, y del despacho, que V. E. hace del Bergantin Activo a Filipinas con esta noticia, y Pliegos, para el Señor Governador de ellas—Para satisfacer debidamente á las justas intenciones de V. E. por el mejor acierto sobre la salida de la Nao, riesgos de Enemigos, que puede tener en su derrota, propiedades de esta Embarcacion, sus fuerzas y numero de las que sepa pueden tener los Ingleses en los mares del Sur, Sobre que V. E. me manda informar para resolver lo mas ventajoso al Rl. Servicio, é intereses del Comercio, ciñiendome solo a los expresados puntos, y arreglado a mi honor, y conocimientos, devo exponer a V. E. lo siguiente—La derrota ordinaria hasta la proximidad de Marianas, no presenta conocidos riesgos, á menos, que se supiera haver Embarcaciones enemigas inmediatas a las Costas de Acapulco; pero en las circunstancias del dia, deve variarse el reconocer a Guajan, y el recalo al Cabo de Espiritu Santo, porque son puntos de apostadero, para quien se proponga atacar la Nao, y asi variando la derrota desde doscientas leguas E. de las Marianas, y haciendo el paso desde los 16°. para el N. hir á reconocer los Batanes, y por el O. la Costa de Ilocos, desde donde se sigue la regular a Manila, és poco natural ningun encuentro—

Para verificar esta navegacion, que és la vnica menos expuesta, és lo mas esencial procurarse vn anticipado recalo á la Isla de Luzon, para lograr de esta forma la estacion de las brizas, pues tanto quanto deven ser ventajosas á la Nao, son contrarias al enemigo, aun destacandose desde Canton, y estas brizas, terminan por mediados de Abril, en cuyo concepto, para lograr estas ventajas, que son las vnicas, que pueden evitar á la Nao algun encuentro, en caso de ser esperada, és de absoluta necesidad anticipar su salida, al término acostumbrado en tiempo de Paz, y no demorarla á mas del mes de Enero—La Nao no puede parangonarse con ningun Buque de Guerra en andar, ni aguantar Vela, para eludir ser alcanzada, pues su construccion, no és para este intento, y ademas en caso de tenér que ceñir el viento, abate demasiado, en lo qual queda mui inferior á quien la persiga; pero tiene en su abono, llegado el caso forzoso de vn combate, la preferencia de vnas ligazones, y maderas mui Superiores á las Embarcaciones construidas en Evropa; por lo qual és menos Velera, y és la razon de resistir veinte y quatro Cañones del calibre de a veinte y quatro, y diez del de a ocho; consistiendo su guarnicion y tripulacion en quarenta y quatro de los primeros, doscientos treinta y vno de los segundos, y once Artilleros de Brigada, conforme manifiesta el Estado que remiti a V. E. á mi llegada a Acapulco, con el numero de municiones, Armas blancas, y de Chispa, que contiene el mismo—En Filipinas, se ignoraba las fuerzas, que los Ingleses tenían en la Mar del Sur, y solo se savia, que la conquista de las poseciones Olandesas, de que hablé á V. E. á mi arribo, la havian conseguido con mui pocas Embarcaciones de Guerra, y algunas otras de la Compañía armadas; pero se decia haver salido de sus Puertos de Evropa, vna division dirigida á sus Establecimientos en la India, cuia certeza ignoro, y pienso la habrán anunciado los Papeles publicos, de que se carece en Manila con oportunidad—Esto es Señor Exmo quanto comprendo, pues no deviendo extender mis alcances á futuras contingencias hallo, que si V. E. con su mucha penetracion ilustrada, resuelva la Salida de la Nao, con la anticipacion, que dejo expuesta, y se sirve aprovar la derrota indicada, será vna rara casualidad encontrar Enemigos; en cuio caso me restará solamente hacer mi dever, y vender á buen precio los Socorros, que V. E. embie á la Plaza de Manila, y los intereses, que vayan en el Buque—Dios gue á V. E. muchos años—Mexico 27 de Diciembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

El 17 de Enero, en que firma otra comunicacion, estaba ya en Acapulco, y esta y la 15 se refieren a los preparativos para el viaje de regreso.

14. Exmo Señor—Consequente a las disposiciones, que desde esa Capital tenia dadas, para el apresto de la Fragata de mi mando la he hallado a mi llegada recorrida de Costados, y Cubiertas y rellenada de aguada la Vasigeria, quedandose en la actualidad trabajando en preparar el Pañol de la Polvora, para recivir la que se halla en Camino, y devo transportar a Filipinas, que és lo vnico que falta para la avilitacion del Buque. —Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 17. de Enero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

10. Exmo. Señor—Quedo enterado por el Oficio de V. E. de 10 del presente, de quanto sé ha servido prevenir a este Ministerio de Rl. Hacienda, para el aumento de Vasigeria de aguada, que hice presente a V. E. combenirme en atencion al trasporte, que devo llevar; pero siendo sumamente dificil hallarla en este Puerto, y que con la poca, que pudiera recogerse, sería indispensable emplear mucho tiempo, para disponerla a recibir agua, que nunca podría servir, sino para el Ganado por haver tenido otros vsos; siendo tan corto el que falta para la Salida, arreglandome a esta imposibilidad

trataré de economisar en la navegacion quanto me sea posible este articulo para evitar el que falte—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 17. de Enero de 1797 —Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

La que sigue es interesante porque la calidad de los deportados a que se refiere parece indicar que eran reos políticos, quizás precursores de los futuros insurrectos de México. Dice en 27 de Enero:

11. «Exmo Señor—En este dia han llegado a este Puerto dn. Pedro Salcedo, y dn. Antonio Morales Rivero, reos, que V. E. consigna a mi cuidado con anticipacion a los demas, que deven transportarse a Filipinas en esta Fragata; y quedan a bordo con las precauciones, que exije el encargo, que V. E. me hace en su Oficio de 11. del presente, particularmente por lo respectivo a Morales—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 27. de Enero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte».

Las dos siguientes que se refieren a las maniobras de nuestra escuadra y a la guerra con Inglaterra, creemos que merecen publicarse íntegras.

12. Exmo Señor—Hoy ha entrado en este Puerto el Paquebot La Eufemia, que salió de Guayaquil el día 13. de Diciembre, su Capitán dn. Juan Domingo Mezquia, quien me informa haver visto hacerse a la Vela del Puerto del Callao de Lima la Escuadra del mando del Gefe de esta clase dn. Ignacio de Alaba, el día 6. de Octubre del año proximo pasado, de donde salió tambien el mismo Capitan el dia 21 del propio mes—Lo que pongo en noticia de V. E. para su devida inteligencia—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 27. de Enero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

13. Exmo Señor—Reflesionando sobre las Copias de Cartas particulares de Goatemala, que V. E. se ha servido trasladarme. Me parece, que en el tiempo, que media desde la declaracion de la guerra, ninguna Escuadra de Evropa puede haber llegado al parage de donde dan los avisos, por mas velera que fuese, sin haver tocado en alguna parte, y aun suponiendola enemiga, me lisongeo, que si su mira fuese dirijida a la Nao, és mui opuesta la derrota, que hace, recalando al parage de donde se figura avistada para venir sobre Acapulco, por ser los vientos en contra, ademas, que no es facil congeturarse el objeto, que pudiera obligarles a presentarse sobre nuestras Costas sin ser forzados de tiempos, ni otro motivo visible, antes de verificar sus designios, los quales pudieran frustarseles mui bien con semejantes prevenciones—Se pudiera pensar en que fuese la Esquadra del Gefe de esta Clase dn. Ignacio María de Alaba. a saverse, que sus ordenes fuesen de tomar alguno de aquellos Puertos para imponerse del Estado de Evropa, u otros fines; pero sin esta certeza, y la sospechosa maniobra de las Embarcaciones avistadas, vnida la seguridad, que hay de que aquel General, se hizo a la Vela del Puerto del Callao el 6. de Octubre del año proximo pasado, y ser Superior al suyo el numero de las Velas reconocidas, dejan desvanecida esta idea—Son frecuentes estas viscisitudes en las Costas quando se recela, o está en guerra con alguna Potencia; pero nunca deven mirarse con indiferencia; por lo tanto me servirán de govierno las que me comunica el amor de V. E. por el mejor Servicio del Rey, para tomar en mi navegacion quantas precauciones conciba convenientes para el desempeño de mi Comision—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 1.º de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

14. Exmo Señor—Quedo enterado del aumento de nueve Misioneros de San Agustín de las Cuebas, que devo transportar áde-

mas de los quarenta y cinco, que V. E. me tenia indicados, segun se sirve prevenirme con fha de 18. del pasado—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 1.º de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

15. Exmo Señor—Por lo que respecta al estado del Buque de mi mando, está en disposicion de salir á la mar, luego que lleguen todos los Viberes, y efectos, que se esperan —Desde ayer se está embarcando el Pan, y se continua con la posible actibidad, teniendo por mi parte tomadas quantas providencias conducen a no retardar vn momento la salida al tiempo, que V. E. tiene determinado —Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 1.º de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

15. Exmo Señor—Todo lo que hasta el dia se me ha dispuesto á el embarque se halla á bordo; y está acordado verificar en el de mañana el de los Caudales de S. M. si efectivamente llegasen como se piensa, no dejandose por mi de actibar quanto es posible estas operaciones, para verificar la Salida con la brevedad que deseo, y exigen las circunstancias—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 3. de Febrero de 1797 —Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

16. Exmo Señor—Haviendose extendido en este Puerto la vaga voz, que desde las Playas de Naguala se havian descubierto recientemente trece Velas en varias ocasiones, traté de cerciorarme de esta interesante noticia, y haviendo hallado su origen, encontré la disparidad asi en tiempo, como en numero de Buques, pues la Muger, que lo oyó a vnos tintoreros de la Costa, dice fué hace mas de dos meses, y que fueron dos Embarcaciones solas las avistadas—Aunque queda destruida la noticia en la maior parte, y que por la de las Vijias de la Costa, no se ha tenido la menor, segun me ha asegurado el Señor Castellano de esta Plaza, he dispuesto precausibamente, el que al amanecer del día de mañana, salga vno de los Pilotos al Puerto del Marqués, cuio ventajoso punto facilitará vna larga descubierta, a fin de observar si efectivamente hay alguna Embarcacion, que cruce sobre el paralelo del Puerto; y en los dias, que subsista en él continuaré la misma observacion, para proceder con el conocimiento, y precauciones necesarias a mi salida, de que daré parte como devo a V. E.—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 3. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

17. Exmo Señor—Por las declaraciones tomadas de orden del Señor Castellano de este Puerto, que he presenciado, se informará V. E. de la probabilidad, que va manifestandose de haver Embarcaciones Sospechosas por estos Mares, y en la proximidad de este Puerto; y aunque los Pilotos, que dispuse saliesen a hacer la descubierta ayer, y hoy, de que tengo dada cuenta a V. E. nada han visto segun sus diarios originales, que acompaño; son las noticias judiciales tan naturales, y conformes, que ya presentan otro aspecto, que las tenidas hasta aquí, y por consiguiente dignas de otra consideracion.—En vista de ellas, hemos vnanimemente acordado el Señor dn. Jossef Barreyro, y Yó suspender la salida de la Nao, y poner en noticia de V. E. todo lo ocurrido, y actuado, por medio de vn extraordinario, para que se sirva resolver lo que tenga por mas conveniente, sin ceder entre tanto, que buelva la resolucion de V. E. en las atenciones de embarque de Caudales del Comercio, y demas asumptos de Cuenta y Razon de Rl. Hacienda, que es lo vnico pendiente; pues por lo que respecta a la Fragata, y mi Rancho, se halla avilitado en un todo desde el dia dos del presente, y en disposicion de dar la Vela. —Interin se sirve resolver V. E. si devo dar-

la, no obstante estos recelos, y en consideracion a lo interesante, que és no perder la estacion, que necesito, y lo vrgente de los Socorros, que llevo a Filipinas, he dispuesto salga esta misma tarde la Lancha de mi Fragata con vno de sus Pilotos, para costear las Playas del Potrero, tomar noticia de los naturales en los puntos, que se lo permita la Costa, enmarandose tambien oportunamente quando el tiempo lo proporcione a fin de hacer en lo posible las descubiertas convenientes a asegurar, o desbanecer los recelos actuales, convinando tambien su regreso en el termino preciso de quatro dias.—Por su parte va ha tomar tambien el Señor Castellano sus providencias, respecto a que las Vijias de nada han avisado, y se seguiran en este intermedio quantas se crean ofortunas, (sic) para serciorarse de estas interesantes noticias—Dios gue á V. E. muchos años.—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 5. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

18. Exmo Señor—No se han adquirido otras noticias sobre vista de Embarcaciones, que las comunicadas á V. E. con fha de 5. del presente, ni por la Costa, y Vijias se ha recivido ningun aviso, que comprueve las deposiciones judiciales, que tomó el Señor Castellano de este Puerto.—La Lancha de esta Fragata, se avilitó con la maior brevedad, y salió segun participé á V. E. aquella misma noche: espero su regreso el dia de mañana reglado a la Instruccion, que di al Segundo Piloto de la Armada dn. Jossef Sanchez, á quien la confié; y sin embargo, que las Vrizas fuertes, que corren, no le habran permitido Costear mucha distancia, con reflexion a lo dificil, que le seria el regreso, podrá quizas haver extendido bastantemente sus bordadas, y conseguido asi grandes descubiertas, cuio resultado puede interesar; siendome sencible no haver tenido en este Puerto otra clase de embarcacion, que Comisionar, pues vn Bergantin, o Goleta huviera podido desempeñar completamente este encargo—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 8. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

19. Exmo Señor—Por efecto del tamaño de los Caxones en que ha benido embazada la Polvora, no pudieron estibarse en el Pañol de Santa Barbara setenta y vno de ellos; cuia dificultad no pudo prebeerse hasta el mismo acto, que fué el dia de ayer, pues aunque la operacion de embarque de este genero no se hace por su delicadeza hasta vltima hora, dispuse adelantarla, para no retardar la salida, si V. E. la deliberase—Lo vrgente de este articulo para Filipinas, y no haver Almacen de prueva en esta Plaza, donde pudiera quedar resguardado este sobrante, hasta la siguiente Nao, me han obligado á emprehender la execucion de vn nuebo Pañol, formandolo en el lugar, que ocupavan los efectos de mi Rancho, para cuia obra, he pedido auxilios, que aqui son accequibles, y quedo trabajando con la maior eficacia en su conclusion.—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 10. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

20. Exmo Señor—El dia del presente á las once y media de la mañana, regreso la Lancha Comisionada a la descubierta, haviendo executado en todo lo posible el Segundo Piloto de la Armada dn. Jossef Sanchez, quanto le previne al intento, de que se enterará V. E. extensamente por el Diario original, que paso a sus manos—Como en caso de ser ciertas las Embarcaciones avistadas desde las Playas del Potrero, podian haver pasado a tomar el Varlovento del Puerto, he querido asegurarme tambien de esta parte; y sin demora dispuse, que la misma tarde del dia ocho bolviese á salir la Lancha con el Primer Piloto de la Armada dn. Geronimo Delgado, en direccion del N. y con prevencion de que andada competente distancia se separase de la Costa todo lo po.

sible para descripbir luego vn Semicirculo con la boca de este Puerto, cuio paralelo deven conservar los que tengan por punto este aportadero—Acaba de entrar en el Puerto el expresado Piloto haora de las ocho de esta misma mañana, y no resulta de su exploracion el menor indicio de Embarcaciones en quanto pudo descubrir, segun su Diario, que tambien adjunto remito a V. E.—Esta tarde saldrá la misma Lancha con el primer Piloto de la Nao dn. Juan Manuel Chamorro, a fin de hacer la descubierta de la madrugada, y observacion nocturna, que es tambien interesante, con la precisa prevencion de restituirse al medio dia—Estos son los resultados de lo practicado hasta aqui, no habiendoseme tampoco pasado posteriormente noticia alguna por parte del Señor Castellano de este Puerto, que las comunicadas a V. E. cuia resolucion, y ordenes espero para dar Vela.—Dios gue a V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 10. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

21. Exmo Señor—De la vltima descubierta executada en la noche del dia 10. y mañana del 11. no ha resultado haverse vistado Embarcacion alguna, segun manifiesta el parte, que me dió el primer Piloto dn. Juan Chamorro, y que Original paso a manos de V. E. para su justo conocimiento, y el de no tenerse posterior noticia de Velas por estas Costas —Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata Sn. Andres Levandose del Puerto de Acapulco 12. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

22. Exmo Señor—En cumplimiento de la Orden de V. E. de 8 del presente, que recivi á las once del dia de ayer, no perdí instante en solicitar se me embarcase el transporte de Misioneros, Tropa, y Equipajes, para dar la Vela, y todo quedó A bordo en la misma noche, exepto la Polvora, que por ser la hora de las siete de ella, en la que pudo meterse en el Pañol provisional, que se ha hecho, no se executó hasta la madrugada de este dia, en la qual comence la faena de levarme para ponerme en franquia, y poder dar la Vela con el primer Viento, que lo proporcione—Dios gue á V. E. muchos años —A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 12. de Febrero de 1797 —Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

23. Exmo Señor—Para que se entere V. E. del Estado en que sale a navegar esta Fragata, acompaño el que manifiesta sus fuerzas, Peltrechos, y transporte—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 12. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

24. Exmo Señor—Me hallava sobre vn Anclote, y puesto en franquia segun signifique a V. E. en oficio de ayer a las diez de la mañana, y terminada la Visita, y revista en este Buque por el Ministerio de Rl. Hacienda; á las doce y media, empezó el Viento á llamarse floxamente por el O. S. O. pero refrescando á las dos de la tarde, di la Vela en direccion a la boca del Puerto—Las variedades que subsiguieron en el Viento, lo calmoso, que bolvió á quedarse, y el empezar á apuntar la creciente, me obligaron á dar fondo despues de anochecido entre la Roqueta, y lo mas saliente del Puerto del Marqués, donde me he visto obligado á subsistir por falta de viento, hasta las quatro de la tarde de este dia de la fecha; lo que participo á V. E. para su devida inteligencia—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres 13. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

25. Exmo Señor—Acabo de recivir á esta hora de las quatro de la tarde, por medio del Señor Castellano de Acapulco, que me lo ha remitido el Oficio de V. E. de 6. del corriente mes, en que me ordena conduzca a

Filipinas en esta Fragata al Piloto Ingles Roberto Gibsen, que regresa á aquel destino —Lo que puedo decir á V. E. sobre las noticias dadas por este Piloto en el Papel, que V. E. se sirve trasladarme, és que haviendo sido mi salida de Manila posterior á la suya, no supe tuviessen los Ingleses fuerzas tan Superiores en sus establecimientos de la India, como expresa el referido Gibsen, y tambien supongo, que siendo adquirida de los mismos Ingleses, puede caver algun aumento en lo que les convenia esparcir; apoyandose tambien este juicio en los Papeles publicos, que leí despues de mi llegada, segun los quales aun no havian emprehendido la Conquista de Batavia—Sobre la navegacion menos arriesgada á encuentros de Enemigos, tengo representado á V. E. la que por menos expuesta, he meditado seguir en mi derrota para Manila, que será la misma de que dice Gibsen, tiene conocimiento, de los quales me valdré oportunamente respecto à llevarlo en el Buque—Que es quanto puedo decir en virtud de quanto se sirvió V. E. ordenarme en su citado Oficio de 6. del corriente—Dios gue á V. E muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés 13 de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa--Exmo Señor Marqués de Branciforte.

26. Exmo Señor—Con esta fecha, me participa el Señor Castellano de Acapulco, tener aviso de Tecpan, de que el dia 2. del corriente, se oyeron desde dho parage como quince, á veinte Cañonazos en direccion del Sur, percibiendose tan distintamente este tiroteo, que se conceptuó de vn Combate por conocerse los de Barlovento y Sotavento—Aunque nada me queda que dudar segun las vltimas resoluciones de V. E. devo manifestarle este aviso, sobre el qual, no deve recaer ningun juicio respecto á las savias reflexiones, que tiene echas V. E. sobre el mismo asumpto, y no haver resultado el menor indicio de Enemigos en ninguna de las descubiertas, que mandé practicar antes de mi salida del Puerto, ni en la noche pasada, y madrugada de este dia, avistadose nada desde los Topes de esta Fragata—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres 13. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

26. Exmo Señor—Estando en el acto de levarme á favor de vna Brisa fresca por el Noroeste, se ha embarcado el Piloto Ingles Roberto Gibsen, á quien he admitido segun me previene V. E. en Orden de 6. del presente mes—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres 13. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Marqués de Branciforte.

27. Exmo Señor—Haviendome conferido el Capitan General de las Islas Filipinas el mando de la Fragata de Guerra San Andres, para conducir a este Puerto los Pliegos del Rl. Servicio, Correspondencia publica, y permiso de aquel Comercio, me hize a la Vela de la Bahia de Manila el dia 6. de Julio proximo pasado, y entrando en el Puerto de San Jacinto de la Isla de Ticao el 17. del propio mes, á esperar tiempo oportuno para desembocar el extrecho de San Bernardino, lo conseguí el dia 28. del mismo mes, y rebasando las Islas Marianas el 27 de Agosto, continué la derrota para mi destino, recalando a la Guadalupe en la Costa de California el 21. de Octubre, y fondeando en el Puerto de Acapulco el dia 17. del presente mes, á los quatro meses y once dias de mi salida con toda la Tripulacion en la mejor Salud—Que és quanto tengo que noticiar á V. E. en este particular—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 18. de Noviembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor dn. Pedro Varela y Vlloa.

28. Exmo Señor—Despues de la llegada á este Reyno del Bergantin Activo, que será por quien supongo habrá V. E. tenido los vltimos avisos de Filipinas, no ha ocurrido novedad considerable en ellas, cuias noticias

pueda anticipar a V. E. pues por aquel se hallará impuesto de la llegada de la Fragata de Guerra María, como también del regreso desde Canton de las del Rey, Caveza y Lucia, que devian ir comboyando a Cádiz la Fragata Concepción de la Compañía de Filipinas —A los progresos de los Ingleses sobre las Poseciones Olandesas, desde el Cabo de Buena Esperanza, se ha agregado la toma de las Molucas, y hallarse en animo de seguir á la de Batavia, para cuia Conquista, se disponían, si no la han suspendido por lo adelantado, que era ya la estacion, o no ser su numero de fuerzas suficientes para tantas atenciones en aquella parte del mundo—Los recelos de que las miras de los Ingleses se extendian a un Rompimiento con España, y aun á atacar las Islas Filipinas, se aumentaron desde que supo allí por una Embarcación nacional, que con Bandera Española hacia el Comercio de la Costa de Malavar no haver querido los Comerciantes de Bengala embarcar cosa alguna por su Cuenta en ella; sin este motivo, no ignora V. E. que ha quince meses se dispone aquella Plaza, para resistir qualquier imbacion, y efectivamente nada se ha omitido conducente á su mejor defensa, y hacerla respetable á quien intente atacarla —La Esquadra del mando del Gefe de esta Clase dn. Ignacio de Alaba, se decía a mi salida de Manila devia venir a aquella Bahia pero no tuve noticia de haver llegado mientras estuve en el Archipielago de San Bernardino—Vltimamente el día 17. de Junio proximo pasado, entró de arribada en Manila la Fragata Concepcion de la Real Compañia de Filipinas, que se dirigia a Cadiz, y havia salido de Macao en 29. de Marzo de este año por haver hallado la Monzon cambiada en el estrecho de Banca—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el Puerto de Acapulco 18. de Noviembre de 1796—Exmo Señor —Marcelo de Ayensa—Exmo Señor dn. Pedro Varela, y Vlloa.

29 Exmo Señor—El día 12. de Agosto del año pasado de 1795. salí de la Bahia de Manila mandando la Fragata de S. M. San Andres llevando en mi compañia la Fragata Concepcion del Departamento de San Blas, con destino á este Puerto de Acapulco; pero haviendo entrado en el Puerto de San Jacinto de la Isla de Ticao el día 25. del propio mes, tanto por no haverme ayudado el tiempo para continuar mi navegacion, como por ser esta una precisa escala, que previene la Instruccion, que se entrega a los Comandantes en aquella Capitania general, a fin de remplazar lo consumido, y aguardar la Colla de Bendabal con que deve desembocarse el estrecho de San Bernardino, me ví precisado á mantenerme allí hasta el día 16. de Octubre, sin que en tan dilatado tiempo huviese tenido la menor oportunidad para continuar el Viaje, viendome forzosamente obligado á regresar á Manila, y igualmente que la Fragata de mi conserva—Luego que dí fondo, represente al Capitan General se me formase el Proceso acostumbrado a los Comandantes de las Naos, que se han visto en semejante caso, y efectivamente ascintió á la Instruccion de vna Sumaria, que formó el Audiencia de Guerra no haviendose estimado proceder á la formacion de más Proceso, que las diligencias, que contiene el Expediente, de que incluyo á V. E. Copia Testimoniada para su devida inteligencia, y que en todo tiempo conste en la Capitania general de la Armada la resolucion, que recayó sobre mi conducta en vn asunto de tan grave consideracion—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andrés en el puerto de Acapulco 18. de Noviembre de 1796—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor Dn. Pedro Varela y Vlloa.

30. Exmo Señor—Haviendome pedido informe el Exmo Señor Virrey de este Reyno, sobre la salida de la Fragata de mi mando para Filipinas en las actuales circunstancias de haver declarado el Rey la Guerra al de Inglaterra, contexté en los terminos, que verá V. E. por las adjuntas Copias, que paso á sus manos—En consequencia del informe se resolvió regresase a Manila, y desde entonces, no he perdonado medio para la avilitación del Buque consiguiendo efectiva-

mente tenerlo en disposicion de dar la Vela al tiempo prefixado—El no haverlo verificado hasta esta fecha, consiste en varias noticias, que ha tenido el Governador de esta Plaza, de haverse avistado en distintas ocasiones por las inmediaciones de estas Costas, y especialmente desde la Playa, que llaman del Potrero tres Embarcaciones, que segun las señas, modo de maniobrar, y reconocimientos, que hacen de la tierra, segun los informes tomados a varios Indios, y no tenerse noticia de haver Embarcaciones Españolas por estos Mares, hacen sospechar el que puedan ser Enemigas; Sobre lo qual, de acuerdo con el Castellano de este Puerto, se ha despachado vn extraordinario al Exmo Señor Virrey, dandole cuenta de las noticias adquiridas, quedando dispuesto por mi parte a executar lo que resuelva en vista de ellas, y de lo que posteriormente le tengo comunicado de resultas de las descubiertas, que he mandado practicar con mi Lancha, que se han estendido a 8. y 10. leguas de este Puerto, sin que hayan avistado Embarcacion alguna—Todo lo que participo como devo à V. E. para su justo conocimiento—Dios gue à V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 10. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa—Exmo Señor dn. Pedro Varela y Vlloa.

31. M. I. S.—Haviendome hecho à la Vela de esa Bahia el dia 6. de Julio proximo pasado con la Fragata San Andres de mi mando, entré en el Puerto de San Jacinto el 17. del propio mes, y haviendo salido el dia 28. del mismo, rebasé las Islas Marianas el 27. de Agosto, y recalando à la Guadalupe en la Costa de California el 21. de Octubre fondehé a los quatro meses y once dias de mi salida en el Puerto de Acapulco el dia 17. de Noviembre del presente año, con toda la Tripulacion, en la mejor salud—De las ocurrencias, que huvo durante la navegacion, se impondrá V. S. por el adjunto Extracto, que le acompaño, restandome solo poner en su noticia haver fallecido durante ella, dos Individuos de Tropa, dos Polizones, y el Despensero de enfermedades, que ya traian contraidas á su embarque—Por lo que respecta a Viveres, se mantuvieron bien conservados hasta la entrada en el Puerto, no dejando duda, que de este buen efecto lo fué el exmero con que miraron tan interesante punto los Ministros de la Rl. Hacienda, á quienes cometió V. S. este encargo—Dios gue a V. S. muchos años—Mexico 24. de Diciembre de 1796—M. I. S.—Marcelo de Ayensa—M. I. S. Dn. Rafael Maria de Aguilar.

32. M. I. S.—Al arribo de la Nao, publicó por Bando el Exmo Señor Virrey de este Reyno la abertura de la feria en Acapulco, que deverá cerrarse el vltimo dia de Enero del año proximo, y la Salida de la Nao en todo el de Febrero—En su consequencia, tengo pedidos los Viveres correspondientes para la Tripulacion, Guarnicion, y transporte, que supongo devo llevar, como igualmente el remplazo de quanto pertenece al Buque, para Salir completo de todo en el termino prefixado—Dios gue á V. S. muchos años—Mexico 21. de Diz.re de 1796—M. I. S. —Marcelo de Ayensa—M. I. S. dn. Rafael Maria de Aguilar.

33. M. I. S.—Para recuperarme de mi navegacion con aires mas sanos, que los del Puerto de Acapulco, pedí permiso al Señor Virrey de este Reyno, para pasar a esta Capital, donde llegué el dia 14 del presente mes dejando cometido interinamente el mando de la Nao, que dejó a mi arbitrio el mismo Señor Virrey, ponerlo en persona de mi confianza en el Capitan dn. Ramon Mijares.—Igualmente concedió licencia al Maestre de Plata Marqués de Monte Castro, para venir á evaquar asuntos particulares; lo que verificó concluida la descarga.—Todo lo qual pongo en noticia de V. S. para su devida inteligencia.—Dios gue á V. S. muchos años —Mexico 24. de Diciembre de 1796.—M. I. S.—Marcelo de Ayensa.—M. I. S. D. Rafael Maria Aguilar.

34. M. I. S.—El dia de ayer, me noticiò

verbalmente el Exmo. Señor Virrey de este Reyno, haver firmado el Rey la declaracion de Guerra al de la gran Bretaña el dia 5. de Octubre proximo pasado, segun aviso, que havia recivido la noche antecedente traido á Vera Cruz por la Fragata de S. M. la Ninfa, y que en su consecuencia, despachava á Manila desde el Puerto de San Blas, el Bergantin Activo con los Pliegos, que la Corte dirije á V. S. y por medio de otra Embarcacion, que saldrá del mismo Puerto para Guayaquil, dava tambien aviso de esta novedad al Gefe de Esquadra dn. Ignacio de Alaba, que le Suponia en Lima.—Dios gue á V. S. muchos años.—Mexico 21 de Diciembre de 1796.—M. I. S.—Marcelo de Ayensa.—M. I. Sor. dn. Rafael Maria de Aguilar.

35. Tengo Comisionado á vno de los Oficiales de Guerra de mi Fragata, para dirijir en él Muelle la conduccion a Bordo de los Viberes, y demas efectos que hasta haora han llegado, como de cuanto deve embarcarse en ella, y están dadas quantas providencias pueden ayudar á la brevedad, que encarga el Exmo Señor Virrey. En este concepto, he graduado de intespestivo el Oficio, que acaban V. S. y Vms. de dirijirme, quando están viendo el insesante transporte, que hacen las dos vnicas embarcaciones, que están á el destinadas, y cortisimo descanso, que disfruta la gente, en cuio supuesto podrán V. S. y Vms. escudarse bajo otros medios distintos, que los que se han propuesto, para acreditar su celo en el cumplimiento de las Superioros ordenes, que miro y trato de cumplir por mi parte, con el devido respecto, y el mayor esmero; sin mesclarse en ninguna de las funciones, que me son privativas, y que comprehendo por serme inteligibles, mirandome por estas, y otras razones esempto de cóntextar en lo subcesivo, a quien no tengo obligacion de satisfacer sobre mi responsabilidad.—Dios gue á V. S. y Vms. muchos años.—Acapulco 31. de Enero de 1797.—Marcelo de Ayensa.—Señores Castellano, y Ministros de Rl. Hacienda.

Por efecto del tamaño de los embazes en que ha benido la Polvora, no han podido acomodarse en su Pañol los setenta y vn Caxones, que debuelvo, para que V. S. y Vms. disponga su admision en el Almacen de donde se trasladó á bordo.—Dios gue á V. S. y Vms. muchos años.—Acapulco 9 de Febrero de 1797.—Marcelo de Ayensa.—Señores Castellano, y Ministros de Rl. Hacienda.

36. Siempre, que haya proporcion de que V. S. y Vms me faciliten inmediatamente diez y ocho tablas aserradas, que son precisas, á fin de hacer vn mamparo para la formacion de vn nuebo Pañol en donde se coloquen los setenta y vn Caxones de Polvora, que por su Volumen, no han podido acomodarse en el de Santa Barbara, podrá efectuarse esta obra, para la qual, no perdonaré fatiga á fin de lograr en tiempo oportuno su conclusion, y que no se demore considerablemente mi interesante salida. Y siendo este medio mas breve, y accequible, que el de reducir los Caxones como V. S. y Vms me proponen, pues era necesario bolver á bajar en tierra la Polvora embarcada, hacer nuebos Caxones, y todo su embarazamto., no retardo la contextacion del Oficio, que acabo de recivir, por si fuese dable el auxilio indicado, y que espero de la eficacia, y celo que V. S. y Vms manifiestan por el mejor servicio del Rey—Dios gue á V. S. y Vms muchos años—Acapulco 9. de Febrero de 1797—Marcelo de Ayensa—Señores Castellano, y Ministros de Rl. Hacienda.

37. Me hallo pronto a dar la Vela en el momento que reciva la Polvora, y lo executaré sin demora segun lo exige lo interesante de mi salida, y el cumplimiento de la Orden, que he recivido del Exmo Señor Virrey, con lo qual contexto al oficio, que V. S. y Vms me comunican por su parte con fecha de este dia—Dios gue á V. S. y Vms muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 11. de Febrero de 1797—Marcelo de Ayensa—Señores Castellano, y Ministro de Rl. Hacienda.

38. Exmo Señor—La representacion que hago á S. M. y que por medio del Exmo Señor Virrey de este Reyno, paso á manos de V. E. es vna demostracion cincera, y verdadera de mis meritos, y servicios de veinte y dos años en la Rl. Armada; de los quales deseo se sirva V. E. cerciorarse, por lo que conste de ellos, y mi conducta, en los informes, que hayan dado los Gefes de mis destinos—Espero en la notoria rectitud de V. E. incline el Rl. animo de S. M. á que se digne condescender con la reverente suplica, que le hace vn fiel, y pundonoroso Vasallo, que se mira confundido entre los que han tenido, la desgracia de no acertar á servir gratamente á S. M. y se halla penetrado de este sentimiento en el destino más remoto de sus Dominios, con decadencia de su salud, y trastorno de su Casa—Dios gue á V. E. muchos años—A bordo de la Fragata San Andres en el Puerto de Acapulco 5. de Febrero de 1797—Exmo Señor—Marcelo de Ayensa —Exmo Señor Dn. Pedro Varela y Vlloa.

### III. Diario de navegación de D. Marcelo Ayensa.—Estracto de la Navegacion echa con el Navio de mi mando, Fernando Magallanes, año de 1799.

Dia 10 de Septiembre á las 6 ·/, de la mañana con viento O. bon.^e me leve, y mareando toda vela a los Rumbos del ESE. y SE. 1/4 E. seguí en derrota á los Naranjos; á las 7 3/4 barió el vto. al NE. floxo y siguiendo en dhos terminos, permanecia la Fragata Pilar en el fondeadero. Hasta el medio día, estuvo el vto vario del 1.° y 2.° q.^te, y aprovechando los que me proporcionavan, seguí en derrota, y conseguí la situacion a esta hora, del SE. 1/4 E. con los Naranjos, distancia de 3 a 4. leguas: En la tarde rolo el vto al 3.° q.^te bonancible y floxo con el que seguí haciendo todo esfuerzo a desembocar, lo que no me permitió lo floxo de el; de modo, que á las 5 ·/, de la tarde, viendo que la marea mui breve me hiva á ser contraria, y sin esperanza de conseguir el intento, procuré atracar el placer de Calantas, con la precaucion de la sonda, y hallado cierto numero de brazas dar vn Ancla; á fin de no perder lo que casi sin vto havia adelantado en el dia: En efecto, a las 6 ·/, se picó sonda, y en 44,, braz.^s Arena gruesa y cascaxo a las 7 di vn Ancla, dando en el mismo momento la marea principió a crecer: A las 8 ·/, heran tan fuertes los bileros de corriente con dirección al SO. que temiendome cargar con el Ancla, mandé arriar cable hasta la malla, y apesar de esto, en vn hilero recio que bino á poco tpo con remolinos, principio á garrar el Ancla, y mui luego perdió el fondo, dirigiendonos la corriente á los Naranjos: en el instante cazamos y mareamos las Gavias (que a precaución mande bisar enjuncadas.) y con el vto floxo que havia del NNO., procuré franquear el canal para el O., dando principio a virar por el cable, a fin de facilitar el handar al Navio: pero apenas se havia dado principio a la faena, cuando se reconoció que el Ancla havia buelto a coger fondo con 95,, brazas de cable, en el instante se cargaron las Gavias (roto) y Velas de Estay, quedandonos en este sitio sin esperanza de otro advitrio, pues el vto estaba casi calma del N., y la corri.^te con fuerza de 4. m.^s al S. O., con hileros a ratos para el Naranjo mas N. Las Gavias mandé hisar enjuncadas, y al mismo tpo alistar todas las Anclas.

Nuestra situacion hera á esta hora casi N. S. con la punta NO. del Naranjo mas N. distancia vna legua: toda la noche estubo el vto calma, y al amanecer del dia 11, hubo algunos chubascos de agua y vto fresquito del SO., a cuya hora se vió a la Pilar al O., que con fuerza de Vela seguia derrota al sitio donde nos hallavamos; a las 10 ·/., notando que la marea dava principio a vaciar, principiamos a levar el Ancla, y conseguido á poco tpo, con vna del SO. floxa, mande governar al NO. y ONO. con los Foques y Velas de Estay, a fin de sostener el andar que la corr.^te nos hacía ir para fuera en demanda del canal de Capul y Calantas, hasta tanto que levamos el Ancla; cerca de medio dia aumentando su fuerza la vaciante, mandé por dha causa marear las Gavias, que-

dando para esta hora fuera 50,, brazas de cable: La Pilar a esta hora me demorava al SSO. á 4,, millas de distancia; a la 1.ª, menos 1/4 teniendo fuera como 20 brazas de cable, refrescó el vto dicho, con el cual, y la marea á favor seguimos con toda fuerza de Vela para fuera del Estrecho, siguiendo al mismo tpo con la faena de levar el Ancla. La Pilar seguía por nuestra proa en los mismos terminos: A las 3 ·/, de la tarde quedó levada el Ancla y colgada en la Serviola, para darle fondo cuando se necesite: En la tarde estuvo el vto vario y floxo del 2.º y 3.º q.te con el qual y el auxilio de la marea, conseguí al ponerse el Sol, la situación al SE. 1/4 E. la Pta de Balicuatro distancia 4 leguas. A las 9,, de la noche dando principio á crecer el agua, improvisamente nos avatió para el SO., pero el vto que en todo el tiempo de la creciente estubo (aunque vario y floxo) constante del 2.º q.te, nos conserbó por las inmediaciones de Bali-quatro. A las 12 de la noche notamos que la marea dava principio (roto) y en el momento mandé poner en derrota, con toda Vela portable en demanda del Canal entre San Bernardino y Pta Viri, estando el vto vario calmoso del 2.º q.te á la madrugada varió al 3.º con igual fuerza, y salió Lancha y Bote, a tomarnos remolque:

Dia 12 a las 7 de la mañana viendo que la marea principiava a crecer, y el vto. que de el todo quedó calma, se sondó en 46 brazas ara. fa , por lo que mandé dar fondo a su Anclote filando cien brazas de Calabrote, demorando San Bernardino al N. 4.º O. y al NE. la 'pta. de Viri, como a dos leguas de distancia. La bonanza del tpo. en la mañana me proporcionó meter dentro la Lancha; a las 11 1/4, casi parada la marea, principiamos a halarnos a pique del Anclote, (siendo el vto SSO. floxo) con el cual y la marea ya baciando se largó toda vela portable, haciendo derrota, a la mediania del Canal, entre San Bernardino y Viri, el que conseguido a la 1 ·/. seguimos haciendo Rbos. del 1r. q.te. hasta el ENE., a cuya hora pasamos a la inmediacion de la Pilar, que se hallava fondeada en la mediania del Canal. Toda la tarde permaneció la ventolina calmosa del 3.º q.te. y rolando al NO. a las 6/ de la tarde hera nuestra situación a esta hora, al N. 70º E. de Punta Viri, distancia 5 leguas, y la Pilar con toda vela siguiendo como nosotros. En la noche estubo el vto. vario y bonancible del 3.º y 4.º q.te; y sin embargo de tener a la Pilar por la Popa, conservé toda ella sus Rbos. que fueron del 1r. q.te, de este vltimo tubimos vn Chubasco de Agua y vto. fresco, a el que le proporcioné la Vela segun su fuerza.

Dia 13,, amanecimos con las tierras del Cavo Espiritus-Santo a la vista, y por lo cargadas que se hallavan de espesa celageria no se pudo marcar objeto alguno hasta las 8 que haviendo aclarado, demorava dho. Cavo al S. 25º E. distancia como de 11 leguas; hasta el medio dia imité a la Pilar al E. 1/4 NE. con toda vela portable, siendo el vto. OSO. bon.e ; a esta vltima hora, me situé al N. 1/4 NE, de dho. Cavo distancia de 10 a 12 legs., y seguí a la Pilar al E. 1/4 NE. con toda fuerza de vela, de la que me hallava distante como 3 leguas: Toda la tarde estubo el vto. vario del 4.º q.te. entre bon.e y fresquito; se metió dentro el Bote y se caron (roto) a buen viage las Anclas: Al anochecer me demorava la Pilar al ESE. distancia como 5 millas, y yo con toda fuerza de vela en su demanda. A las 7 ·/. de la noche mandé governar por sus aguas al E. 1/4 NE. En la noche estubo el vto. vario y calmoso del 4.º q.te

Dia 14 amanecimos a bastante distancia de la Pilar, la que demorava al Rbo. dho: En la mañana estubo el vto. vario y calmoso del N. al NO. y se dió principio a poner la Artillería en bodega. Al media dia roló la vna. al O. A las 6 de la tarde haviendome echo la Pilar señal de governar al ENE., lo executé siguiendo sus aguas con toda fuerza de vela.

Dia 15 haviendo amanecido de buen semblante mandé desentarlingar los Cables, y meterlos en bodega: Todo el dia fué el vto. constante del 3.º q.te, proporcionandome seguir en derrota a imitacion de la Fragata.

Dia 16 amanecí a corta distancia de la Fragata, demorandome por la proa: En la mañana mandé embergar las velas de Estay de mayor y Mesana, y otra Trinquetilla; anocheció con los Orizontes cargados de gruesa Celaxeria y el vto. fresqto. del OSO. A la media noche poniendose achubascados los Orizontes roló el vto. al NNO. calmoso, el que ceñí por babor a imitacion de la Fragata; todo el resto de ella estubo el vto. bario del 3.º y 4.º q.te. con chubascos y vto. fresco, a lo que se le proporcionó la vela segun su fuerza, haviendo aferrado la Sobre-Mesana.

Dia 17 amaneció tpo. rebuelto y lloviendo vto. del 3.º q.te galeno, demorando la Pilar al ENE. a perder de vista; a cuyo Rbo. seguimos a las 6 de la mañana con toda fuerza de vela a vnirnos a la Pilar a una vista: Al anochecer estavamos en la misma situacion, y solo se notó, estar la Fragata atravesada (roto) N. esperandonos y seguimos a vnirnos a ella con toda fuerza de vela.

Dia 18 amaneció con los Orizs. achubascados, vto. Calmoso, y vario del S. al SSE., marejada del N. y NO. sorda. la Pilar por la Proa a regular distancia; a las 8 roló la vento.a al 3.º q.te. bon.e y seguimos como la Pilar al Rbo. del ENE., seguimos asi hasta el anochecer con vtos. barios y calmosos del 3.º y 4.º q.te, demorandonos a esta hora la Fragata por la Proa como a 2 millas; a media noche el vto. estubo calma, y estando los Orizontes algo obscuros, se perdió de vista la luz de la Fragata; manteniendo nosotros la nuestra, para indicar nuestra situacion. A las 4 de la mañana entró el vto. por el SE. bon.e el que ceñimos por estribor con toda vela portable.

Dia 19 al amanecer avistamos la Fragata por nuestro sotavento a larga distancia, por lo que arrivamos a fin de vnirnos. A las 9 sobre vn chubasquillo saltó el vto. al ESE., y a imitacion de la Fragta. lo ceñimos mura estribor. A las 7 de la noche quedó el vto. calma, haviendo permanecido todo el dia vario del 2.º q.te toda la noche estubo el vto. casi calma del 1.º y 2.º q.te y el Barco sin govierno.

Dia 20 amanecimos vnidos a la Fragata, y a su imitacion ceñimos la ventolina del ENE. mura babor, en cuyos terminos seguiamos al anochecer. A las 8 menos quarto haviendo saltado la ventolina al NNO., seguimos al ENE. a imitación de la Fragta. En la noche estubo el vto vario y calmoso del 4.º q.te, y achubascado por este y el primero, y seguimos al Rbo. dho. con la Fragata a la vista

Dia 21, amaneció con los Orizontes del 1.º y 4.º q.te achubascados, ventolina del N. calmosa, la que ceñimos por babor, a imitación de la Fragata, que nos demorava por barlovento como a 3 leguas de distancia; hasta las 9 de la mañana permaneció la ventolina calmosa del N. al NNE. a cuya vltima hora quedó del todo calma, y hasí permanecia, a medio dia. A la 1.a de la tarde entró la ventolina calmosa del ONO. con la que seguimos en derrota, imitando la Fragata, con toda fuerza de Vela; hasta el anochecer estubo el vto. vario y calmoso del 3.º y 4.º q.te el qual apenas nos permitia mantener el Rbo. de la derrota Anochecimos en dhos. terminos siguiendo la Fragata con fuerza de vela, la que nos demorava al NE, como 2 leguas de distancia; a las 9 quedamos en calma y sin govierno en cuyos terminos, permanecimos hasta las 3 de la madrugada, entrando a esta hora la ventolina del NE. floxa la ceñimos mura babor, Proa al ESE. a cuya hora no viamos la Fragata, y lo mismo a las 4.

Dia 22. amaneció Achubascado por el 2.º y 3.º q.te vto vario y fresquito del NE., y ENE. y la Pilar por nuestro traves a larga distancia; a las 8 haviendo echo la Pilar señal de virar por abante lo executamos á su imitacion al N. 1/4 NE. con vto E. calmoso: En la mañana se embergó en la Verga de Trinq.te vna Cevadera, para tener con que correr vn temporal en caso de faltarnos el Trinquete. A las 10,, quedó el vto enteramente calma, y hasí permanecía al medio dia, y lo mismo en la tarde, en la que hubo algunos chubasquillos: al anochecer nos demorava la Pilar al NNE, algo distante: A las 8 estava la ventolina al NNO. tan calmosa

que apenas permitia tener la proa al Rbo dado del ENE: á la media noche quedo calma y sin govierno, y hasí permanecimos toda ella.

Dia 23 amaneció en los mismos terminos, y á regular distancia de la Pilar; á las 8 de la mañana entró la ventolina del 3.º q.te calmosa, y con fuerza de Vela de Alas y Bastreras, seguimos en derrota; a las 9 quedó calma, y entrando a las 10,, ventolina del qto. q.te seguimos en los terminos anteriores: á la 1 1/4 hizo la Fragata señal con dos Vanderas, la que no se pudo distinguir por la mucha distancia á que estava; y á las 2 hicimos nosotros la de que no se distingue ó entiende; y haviendo a las 2 ·/, buelto á hizar la Fragata, la anterior señal, comprendimos ser la de governar al NE. 1/4 E., lo que á su imitacion executamos: Anocheció con el vto calmoso, los Orizt.s achubascados, mar del N. y NE. gruesa, y la Pilar demorando al NNE. á regular distancia: A las 7 ·/, roló el vto al 1.r q.te y seguimos á la Fragata, ciñendo el vto mura babor. A las 8 de la noche perdimos de vista la Luz de la Fragata, y a las 12 de ella quedó el vto calma, en cuyos terminos permaneció, hasta las 3 de la madrugada, que entró la ventolina del SE (roto) y seguimos en derrota: hasta amanecer mantubimos luz encendida, para indicar nuestra situacion; á las 4 ·/. roló la ventolina al E. floxa, y viramos en bta del N. 1/4 NE.

Dia 24 amaneció cargado de celaxeria los Orizontes, la ventolina calmosa del 3.º q.te la mar del NE gruesa, la Pilar á la vista á regular distancia; á las 4 roló la ventolina, al E. casi calma, y la ceñimos por estribor á imitacion de la Fragata al N. 1/4 NE., á las 10 roló al SE , y á las 11 al SSO. sobre vn Chubasquillo, y seguimos como la Fragata en derrota al NE. 1/4 E. A la 1.a saltó la ventolina al ESE., la que ceñimos por estribor á imitacion de la Fragata. A las 3. roló al S. la ventolina, con la que seguimos en derrota con toda fuerza de vela. Anocheció con los Orizontes acelerados del 1.r q.te, y la Fragata a corta distancia; á cuya hora encendimos farol, para indicar nuestra situacion. A las 8 ·/. roló el vto al ENE., el que ceñimos por babor á imitacion de la Fragata, á la media noche apenas se distinguía la Luz de la Pilar, con ante-ojo de noche, á causa de la mucha distancia que mediava de vno á otro. A la 1.a haviendo rolado la ventolina al E., y considerando que la Pilar seguiría la bta del N., ceñimos al NNE con toda vela portable.

Dia 25 amaneció con los Orizont.s achubascados, y al salir el Sol avistamos a la Pilar al N. 1/4 NO., á perder de vista, siguiendo nuestra bta en cuyos terminos seguiamos a medio dia: en la tarde tubimos chubasco del 2.º q.te con agua y vto fresco, á lo q.l se le proporcionó la Vela segun su fuerza, y siguiendo á imitacion de la Fragata al Rbo dado de derrota; á las 4 quedó el vto calma; á las 5 ·/. continuando la lluvia roló la ventolina, al 4.º q.te con variedad del 1.º, la que ceñimos mura babor á imitacion de la Fragata: Anocheció tpo rebuelto y achubascados los Orizont.s vto floxo y variable del 1.º y 4.º q.te, y la Pilar demorando al N. 1/4 NO., á distancia de 2 leguas siguiendo nuestra misma bta: á las 7 haviendo afirmado la ventolina al E. calmosa, viramos mura estribor, poniendo farol encendido, para indicar nuestra situacion. Toda la noche permaneció el tiempo achubascado, con el vto al ENE. (roto) y la Fragata sin verse.

Dia 26 amaneció achubascado, vto vario entre bon.e y fresquito del 1.r q.te marejada del NE. sorda, y la Pilar por la Serviola de estribor á larga distancia: Al salir el Sol cesó la lluvia, y despejando los Orizont.s hicimos fuerza de Vela, ciñendo el vto ENE. mura estribor á imitacion de la Fragata: Toda la mañana se mantubo el tpo rebuelto, pasando chubascos de Agua y vto fresco del 1.º q.te; á medio dia demorava la Pilar al NNE., distancia de dos leguas largas; á las 4 con vto N. fresquito, á imitación de la fragata, ceñimos mura babor; en la tarde tubimos igual tpo que en la mañana. Anocheció Cielo toldado y cargados los Orizontes, vto vonancible del NNE. marejada del NE. sorda, y la Pilar demorando al NNE. á larga distancia: Toda la noche permaneció el tpo re-

buelto, pasando chubascos de agua y vto fresco del 1.° q.te, á los que les proporcioné la Vela segun su fuerza.

Dia 27 amaneció con el tpo de peor semblante a los días anteriores, cielo y orizontes achubascados, vto N. bonancible, marejada del mismo, y garruando menudo, a cuya hora se avistó á la Fragata por la proa á larga distancia, y se le tomó vn rizo á la Sobre-Mesana. En la mañana estubo el vto vario y calmoso del NNE. N. y NNO. la marejada Sorda del N. y NE., tpo toldado y cargados los Orizont.s del 3.° y 4.° q.te, pasando chubasquillos de agua menuda. A las 11, estando el tpo de feo semblante, con cariz mui semejante al de Vaguio, echamos a la Bodega los 4 Cañones, que teniamos bati-portados en la bateria, y seguidamente echamos abajo las Vergas de Juanetes, periquito de Sobre-mesana y su mastelerito, quedando pasados los Viradores, á los masteleritos de Juanetes. A medio dia roló el vto al ONO. A las 4 ·/. estando el tpo de peor semblante con marejada gruesa del NNE. echamos abajo los Mastele... (roto) Juanetes, haviendo aferrado poco antes la Sobre-Mesana, y seguidamente se le tomaron 3 rizos al Velacho, dos á la Gavia, y la cruz a la mayor, y quedaron listos la Verga mayor y el Mastelero de Sobre-Mesana, para arriarlo en caso de necesidad. Anocheció el tiempo de mal cariz, con los Orizont.s cargados, vto dicho calmoso, con marejada del NE., demorando la Fragata al E. distancia vna legua, a la que le vimos hacer á esta hora la misma faena de echar abajo las Vergas de Juanete: á las 7 1/4 roló el vto al SE. mui floxo, el que ceñimos por estribor al ENE. A las 8 ·/. haviendo rolado al S. fresquito seguimos en derrota al NE. 1/4 E., poniendo farol encendido, en la Gavieta, para manifestar nuestra situacion a la Fragata, que ya no veiamos ni aun su luz; el tiempo continuaba de mal cariz achubascado por todas partes, y lloviendo menudo; hasta las 4 seguimos en derrota con Trinq.te y Gavias arrizadas, viento frescachon del S. al SSO. con marejada; á las 3 por vn fuerte chubasco de agua y viento recio arriamos las Gavias sobre los tamboretes, y continuando el tiempo cada vez peor, mande poner las portas de correr en la Camara.

Dia 28 amaneció, cargado por todas partes y lloviendo, vto fresco del S. marejada de el, y la Fragata sin verse; á las 7,, por dar el vto recias fugadas, se aferro el Velacho, calando a poco rato el Mastelero de Sobre-Mesana, y á las 8 ·/. la Verga seca; á las 9,, no siendo tan recias ni continuas las fugadas, se mareo el Velacho sobre todos sus rizos; hasta las 12 permaneció el vto frescachon con ráfagas, estando los Orizontes cargados. A medio dia seguimos en derrota con el vto del S. al SSE. fresco, y a fugadas, marejada de él y algo del NE. A las 2 ·/. haviendo cedido el vto su fuerza, amuramos la mayor; Anocheció Cielo toldado, cargados los Orizontes, vto fresquito, y vario del SE. al SSE., mar gruesa del vto, y ya el tpo de mejor semblante, á las 8. roló el vto al S. y seguimos en derrota; de 8 a 12 permaneció el vto dicho á rafagas con relampagos del 1.° y 2.° q.te; hasta las 4 estubo el vto vario con la fuerza ante dicha, del SE. al SSE., y pasando Chubasquillos.

Dia 29, amaneció con el tpo de mejor semblante, vto dicho mas bonancible y poca mar de él, por lo que a las 6,, mandé largar vn rizo á cada Gavia, y haviendo echo la descubierta, no se vió nada: A las 8, habiendo escaseado el vto al SE. 1/4 E. lo ceñimos por estribor en cuyos terminos seguimos a medio dia con las 4 principales y en un rizo las Gavias; en la tarde hubo chubascos de Agua y viento fresco, á los que se le proporcionó el aparejo segun su fuerza; al anochecer se hizo descubierta y no se vió cosa alguna; en la noche hubo los mismos tpos que en la tarde, y se maniobró en los mismos terminos.

Dia 30, amaneció con los horizontes aclarados, el tpo de buen semblante vto fresquito y vario del SE. y SE. 1/4 S. con los que seguimos en derrota al NE. 1/4 E. Al salir el Sol largamos los rizos á las Gavias; en la mañana se guindó el Mastelero de Sobre-mesana, mareando su Vela luego que se hizó la Verga seca; seguidamente se guindó el Mastelero de Juanete mayor, hisando y

cruzando su Verga; cerca de las 12 comboqué á los Pilotos y compromisarios del Comercio, para tratar en junta sobre variar la derrota, y si convenia o no echar la Artilleria arriva, cuyo resultado se halla firmado, por los vocales que la celebraron en este dia, y conviniendo todos, en variar la derrota por lo mucho que nos hallavamos á el N., siendo el vto á medio dia del SE. al SE. 1/4 E. lo ceñimos mura estribor: A la 1 ·/. haviendo guindado el Mastelero de Proa, y cruzado su Verga, se mareó este, y el mayor; al ponerse el Sol se hizo la descubierta, sin objeto: En la noche con vtos calmosos, y varios del E. al ESE. ceñimos por estribor con toda fuerza de Vela, estando el tpo claro y hermoso.

Día 1.º Octubre amaneció claro vto ESE. fresq.$^{to}$ y sin novedad en la descubierta, a las 4 1/4 de la tarde siguiendo con toda fuerza de Vela ciñendo el vto del E. 1/4 SE. mura estribor, avisaron del tope verse vna embarcación como al NE. á vna vista, á poco rato se avistó desde abajo, y se marcó al NE. 5.º E. distancia de 4 a 5 leguas, reconociendo ser de Cruz, pues se le veian los Juanetes y mitad de las Gavias, en el instante inferimos sería la Fragata Pilar, pues amollada en Popa se dirigía hacia nosotros; á las 5 viendosele las mayores y parte de su casco, se le notó traer aferrado el Juanete de Proa; en el instante hisamos señales manifestando nuestro número y pidiendo el suyo a la embarcación avistada, á las 6 1/4 siguiente siempre en demanda nuestra, se le vieron Vanderas en el Tope de proa, las que no se pudieron distinguir por ir obscureciendo la noche; anocheció con los Orizontes acelerados vto dho bonancible con maretilla, y la Fragata en demanda nuestra á distancia como de 2 millas; a las 7 ·/, por nuestra aleta de estribor, a la boz, maniobrando con profundo silencio y sin notarsele luz alguna, lo que me puso en algun cuidado, pero siempre confiado que seria la Pilar, por la separación que havia 4 dias, y venir amollada en demanda nuestra, como a vnirse, á poco rato se le notó que con fuerza de vela, seguia al O. 1/4 SO. á popa, que se lo proporcionava el vto; esta maniobra, y la de no havernos hablado quando pasó á la voz, infundió en mí vna total desconfianza, por lo que inmediatamente, mandé echar arriba la Artillería, montarla en sus cureñas, y ponerla en Bateria: A las 7 3/4 se perdió de vista dha Embarcación, que hera vna Fragata, sin haverla podido distinguir, por la obscuridad de la noche, si tenía ó no, Artillería; á las 8 ni con el anteojo de noche se podía distinguir; Toda la noche estuvimos en continua vigilancia por la Embarcación dha, y en toda ella se pudo ver; y se continuó con la faena de la Artillería, siguiendo nosotros ciñendo en los terminos anteriores, sin variar nuestra derrota.

Día 2 amaneció claro vto del ESE. bonancible, mar gruesa del NE., y haviendo echo vna buena descubierta, no se vió ninguna Embarcación, y se continua con la faena de montar la Artillería; á las 8 estavan montados 24 Cañones, y en el resto de la mañana, se concluyó dicha faena de echar la Artillería arriva, menos 6 Cañones de 24 y 4 de á 8, que mandé dejar en Bodega, á fin de que el Navio quedara más duro á la Vela, pues al tiempo de echar la Artillería ante dicha se le notó alguna devilidad: En la tarde con vtos floxos del (roto) al SE. 1/4 E. ceñimos mura estribor á rbos del 1.$^{r}$ q.$^{te}$, y en ella quedó Bati-portada la Artillería; anochecio Azelaxado, vto Calmoso de dha parte, y marejada gruesa del N., en cuyos terminos permanecimos toda la noche, y sin novedad en la descubierta.

Dia 3 amaneció claro y hermoso, vto floxo y vario del E. y ESE. y sin novedad en la descubierta: A medio dia haviendo rolado el vto al NE. floxo con marejada del mismo, y del NO. viramos por avante al ESE. mura babor; á poco rato escaseo el vto al E. el que ceñimos por babor; á las 4 roló al ENE. y seguimos en dhos terminos; á las 3 de la madrugada haviendo rolado el vto al ESE, lo ceñimos por Estribor, proa al NE.

Día 4 amaneció claro, ventolina del ESE. calmosa, con marejada del NO. en cuyos términos permaneció toda la mañana poniendose el tiempo algo rebuelto, y á cau-

sa de algunos Chubascos que hubo en ella se aferraron los Juanetes; á las 2 de la tarde llamo el vto NE, y haviendo aclarado el tiempo con fuerza de vela ceñimos mura babor Proa al ESE; Anochecimos en dhos terminos, con vto floxo y marejada del NE; á la media noche haviendo rolado el vto al NNE., lo ceñimos mura babor Proa al E. poniéndose el tiempo algo rebuelto; á las 5 refrescando el vto, por el NE. y rendir mucho el Navio se aferraron los Juanetes.

Día 5 amaneció con los Orizontes azelajados vto NE. fresco, y marejada del mismo: á las 6 notando poco aguante en el Navio, mande echar abajo la Artillería, á lo que se dió principio á poco rato: á las 9 1/4 se concluyó dicha faena, quedando toda en el Pozo; poco después a causa de aumentar el vto dho su fuerza se les tomó vn rizo a las Gavias, y Sobre-Mesana, á las 10 3/4 p.r igual causa se aferró esta a cuya hora, notando rendía el Navio mucho más de lo que devia según la fuerza del vto fresco, y la mar que hera poca á fin de aliviarle los pesos altos, mandé echar abajo, las Vergas y Masteleros de Juanete: estando á medio dia el Orizonte del 1.r q.te azelerado y con cariz de vto fresco: en la tarde continuando el vto cada vez más fresco, y de peor semblante el tpo, con caríz de Vaguio, mande poner en (roto) los Cañones y cureñas para mejor aguante del Navio; se arrió el Mastelero de Sobre-Mesana, y su Cangreja, se le tomó 2.º rizo á las Gavias, se aferró la mayor, y el velacho, por venir el vto cada vez más recio arriando la Verga seca y poniendo la Sobre-Mesana sobre la Cofa; al ponerse el Sol manifestó el semblante del tpo. el tener vn fuerte Temporal dentro de pocas horas, por lo que aferramos la Gavia, y quedamos capeando con el Trinquete: Anocheció de fatal semblante, con todas las señales de Vaguio vto NNE. frescachón con fugadas, marejada de él y alguna del E. y garruando menudó; á las 7 no pudiendo aguantar el Navio la capa por lo recio del vto, y la gruesa mar que hiba empollando, mande governar al SE. á fin de desahogarlo; á las 9 ya el tiempo de fatal cariz, y declarado en recio Vaguio, mandé arriar la Verga mayor, con el objeto de alibiar al Navio, del peso y ventola, que esta causaba por alto; desde cuya hora hasta media noche corrimos el fuerte temporal del NE. al NNE. á rbos del S. SE. 1/4 SSE, y sin embargo de que el Navio ya no podia aguantar con el Trinq.te no me determiné á quitarle esta vela, por no exponerme á quedar atravesado a la mar, y á vnas funestas consecuencias; pues sin embargo de llevar el Trinq.te á la Caveza, hera imposible conseguir abatir la proa del Navio á Sotavento, que en barias ocasiones metió, parte del Castillo, pasa-mano y alcazar debajo del Agua, lo que me tenía en gran cuidado, temeroso de que parte de la carga, ó algunos otros pesos se me fuesen á la banda, que en cuyo caso, estava seguro de Sosobrar irremediablemente; á las 10 ·/, sobre vn fuerte Chubasco de agua y vto recio faltaron todos los garruchos de la Trinquetilla, y en el momento mande marear, la que á precaución se hallava puesta de respeto: En la madrugada el tiempo cada vez hiba á más y de consiguiente el Navio mas fatigado: á fin de alibiarle algunos pesos altos mande echar al agua todos (roto) Gallineros? de la Toldilla.

Dia 6 amaneció tiempo cerrado, en terminos que no se alcanzaba á ver ni medio cable de Orizonte, vto E. furioso, con la mar de él mui gruesa, por lo que reconociendo el mal govierno del Navio, y lo mucho que partia á barlovento, se hallo por conveniente picar el Palo de mesana, lo que se executó á las 7 ·/, llevandose de encuentro vn Anclote que teniamos en la mesa de Guarnición de Estribor; A medio dia continuava el Vracan ó Vaguio mas furioso, haviendo largado la Cevadera que teniamos embergada en el Trinq.te á precaución, por si faltaba aquella: El vto hera vario del E. al ESE. con marejada de el del S. mui gruesa, y alguna del SO. En la tarde estava el tpo de tan mal semblante, el vto tan furioso, y las marejadas dichas tan gruesas; que toda ponderación es inutil; el Navio padeciendo muchisimo, pues de tiempo en tiempo que solía meter casi medio castillo de sotavento debajo del agua, con dificultad se levantaba. Con

los continuos y recios balances, se le notó á el mastelero de Velacho, vn juego desproporcionado, que me hizo creer tener el Palo de Trinq.te rendido por las cacholas; y considerando que si el Mastelero se venia abajo, sobre vn valanze, cayendo sobre el Trinq.te desfondaría esta vela, y de consiguiente atravesandose el Navio á la mar estava en problema el naufragio, y hasi determine echar la Verga mayor al agua, á fin de dejar su palo listo, para picarlo en caso de la caida de dho mastelero: Seguidamente viendo lo mucho que trabajaba el Castillo por sus trancaniles, abriendose estos con los recios balanzes cerca de dos pulgadas, y notar lo azorrado que se hallaba el Navio al tpo de dar las cavezadas, determiné para alibiarlo de lo expuesto, picar tres Anclas; y conseguí por este modo el intento: En una recia cavezada que dió después de echa esta faena, metió vn tercio de sotavento del puño del Trinq.te debajo del agua, y con el grande esfuerzo que hizo (roto) en él, se rifó? en breve rato, quedando mui luego todo reducido en pedazos, y de consiguiente la cevadera: En este estado hallandome sin más vela que la Trinquetilla, mande amollar en popa consentido en vn mal govierno, por lo alteroso de la Popa del Navio; pero puesto ya en dhos terminos, ví todo lo contrario; por lo que no tomé otra determinación: Antes de anochecer vn golpe de mar me llevó a dos hombres sin poderlos auxiliar: Toda la noche seguimos en dhos terminos con el vto del ESE. al SE. furioso, sin ceder, y lo mismo el tpo y mares dhas.

Día 7. amaneció todo en iguales terminos con la diferencia de intermediar algunos recalmones, a cuya hora mandé sondar la Bomba (faena que se executava por instantes), y hallaron 12 pulgadas, sobre quaderna; en el momento a costa de mucho trabajo mandé picarla, y conseguí quedase en la quaderna á cuya hora se presentavan algunos claros, y ya el tiempo manifestando otro semblante: A medio día roló de improviso el vto al ESE. fresquito, con el que seguí al N. pues la gruesa mar del SE., tenía el Navio bastante sofocado; el tiempo desde esta hora se manifestó mas claro, el vto mas bonancible, y las mares no tan gruesas; por lo que á las dos mareé el Estay de Gavia; anocheció con el tpo (aunque de mejor semblante) algo rebuelto, el vto fresco con fugadas, marejadas de el, y del SO. gruesas; en la noche continuando de mejor semblante, permaneció el vto con rafagas, y recalmones del ESE., y queriendo en ella marear la Vela Estay mayor, no se consiguió por haverse rifado.

Dia 8. amaneció con los Orizontes cargados de espesa celaxeria, vto vario del SE. al ESE. con fugadas frescas, y recalmones, marejadas del S. y SO. gruesas; a esta hora mandé arriar la Verga de Gavia, y en su lugar poner la de Sobre-Mesana, y después de haver acondicionado la primera, para servir de mayor, se hizó en su lugar, cuya faena se concluyó a medio dia; á cuya hora comboqué á junta á los Oficiales, Pilotos, y compromisarios del Comercio, para tratar sobre la continuación del Viaje según la situacion en que nos hallamos; á esta hora, estando el tpo claro, el vto al ESE. con marejadas de el del S. y SO. algo gruesas, seguimos al SO. con Trinq.te (que se embergó nuevo) Trinquetilla, y vela estay de Gavia; en la tarde quedó mareada la mayor, que hera la Gavia, vna faja de rizos tomada á la Sobre-Mesana que hera la Gavia, mareando después de las 4 el Velacho sin ningun rizo: anocheció acelaxado vto fresq.to del ESE., con marejada de él, y del SO. siguiendo en derrota al SO., en la mañana se dió principio, á labrar Pilmelga para la Verga de Gavia que á de servir de mayor a fin de que pueda resistir el esfuerzo de vn Velacho por Gavia. El Maestro Calafate pasó á el reconocimiento de la perneria de lo interior del Buque, y hallo tener todos ellos lagrimeaderos, tanto los de la curveria, como los de las Cadenas de las mesas de guarnicion; é igualmente reconoció los trancaniles, y hallo algo aventadas las estopas, asegurando que en el acto del temporal, abrían los del cumbes como media pulgada, y proximamente dos, los de el Castillo; a medio dia seguimos con el tpo de buen semblante al SSO. y el vto galeno del ESE., y

siguiendo con la faena de aprontar la Verga que nos ha de servir de mayor; anocheció con el vto al E. fresco, el que ceñimos por babor, con el aparejo dho, en cuyos terminos permanecimos toda la noche.

Dia 10,, amaneció en los mismos terminos que anocheció el dia anterior, ciñendo el vto E. mura babor, en cuyos terminos seguimos a medio dia; al ponerse el Sol estando el tiempo algo rebuelto, se le tomó vn rizo á el Velacho: Anocheció con los Orizontes cargados vto fresco del ENE. la mar gruesa de él; en la noche sin embargo de haver proporcionado el aparejo, á varios chubascos que hubo de agua y vto fresco, quedamos á las 12 á la capa, la bta del N. con solo el Trinq.te á fin (roto) el paralelo del Bajo de San Xavier, en los mismos terminos permanecimos toda la noche.

Dia 11,, amaneció con el Semblante nada agradable, y cargados los Orizontes, vto E. fresco, con marejada de él; á esta hora á fin de contar el paralelo ante dicho, mandé governar al S. 1/4 SO. y SSO., largando la Sobre-Mesana que tenemos en lugar de Gavia, y el Velacho en tres rizos: en la tarde estando el tiempo algo rebuelto, y el vto del SE. fresco, hubo algunos chubascos, á los que se les proporcionó la Vela segun su fuerza, siguiendo en derrota á rbos del 3.º q.te; á las 3 ·/. siendo el vto SSE. viramos en redondo á ceñir dho vto la bta del ENE. Anocheció todo cargado, y de mal semblante, vto fresco del SE., con marejada de él, y del ENE. algo gruesa: Toda la noche estubo el tpo de mal semblante, y achubascado, habiendo caido en la noche alguna agua de éllos.

Dia 12,, amaneció achubascado y lloviendo, vto bonancible y bario del SE. y SSE., con marejadas de él y del E: En la mañana permaneció el tpo de igual semblante, el vto fresco y vario del S. al SSE.; el que ceñimos en buena Vela por estribor; en la tarde permaneció en los mismos terminos, haviendo largado en ella vn rizo al Velacho: Anocheció achubascados los Orizontes, y el tpo de mejores apariencias, vto fresq.to del SE., el que ceñimos por estribor. La noche estubo de buen semblante, y con apariencias de aclarar el tpo, como en efecto lo estava á la madrugada.

Dia 13,, amaneció claro vto fresq.to del SE. con marejada del SO. En la mañana se arriaron la Verga de Sobre-Mesana que se hallava en lugar de la Gavia, y la Gavia puesta en lugar de mayor, poniendo en su lugar otra equibalente, y de la Sobre-Mesana vn Velacho, y quedó esta por Gavia, y la anterior por mayor. A las 4 viramos con vto SE. la bta del SSO. Anocheció cargado de celaxeria, vto dho fresq.to con marejada de él, en cuyos terminos permanecimos toda la noche.

Dia 14 amaneció azelajado vto calmoso del ESE. mar gruesa del O. y ciñendo mura babor, en cuyos terminos, permanecimos toda la mañana, y lo mismo en la tarde, haviendo quedado a las 4 el vto calma: anocheció con el vto del mismo modo marejada del SO. sorda, y sin govierno; á las 7 haviendo entrado ventolina del ENE. floxa se governó al rbo del S. en cuyos terminos permanecimos toda la noche.

Dia 15,, amaneció claro bto bonancible del NE. y siguiendo al Rbo del S. En la tarde se armó vn Palo de mesana con la cangreja, poniendole la vela de la Lancha; á medio dia haviendo rolado el vto al N. fresq.to lo ceñimos mura babor, á cuya hora haviendo guindado los Masteleritos de Juanete y cruzado sus vergas, se marearon; en cuyos terminos seguimos toda la tarde; anochecimos del mismo modo, con vto N. fresq.to; y la mar sorda del OSO.; á la media noche por refrescar el vto se aferraron los Juanetes, desde esta hora dió principio el tpo á ponerse de feo semblante, y á las 2 haviendo rolado al NO. con garrua, y continuando el tpo antedicho con malas apariencias, se echaron abajo las Vergas y masteleritos de Juanetes, y haviendo intentado tomarles a las Gavias sus rizos, se hallo por conveniente el aferrarlas hasta el amanecer.

Dia 16. amaneció Cielo nublado, Orizontes aturbonados, y el tpo de malisimo semblante, particularmente por el 1.º y 4.º q.te vto NNO. fresco intermediando fugadas, con

Chubascos de poca agua, marejada del vto E. NO. A las 7 haviendo despejado vn poco el tpo, se marearon las Gavias sobre sus tres rizos, y a las 8 estava el vto N. frescachon: En la mañana, aumentó el vto su fuerza con repetidos aguaceros, el tpo se fué poniendo de peor semblante: cuyas causas me obligaron á quedar á las 11 ·/. con solo el Trinq.te á la caveza, ciñendo el vto NE. fresco, con marejada de él, gruesa, mura babor, y el tpo de feo semblante; á la 1 ·/. viendo que el tpo dava muestras por su fatal semblante de vracan o Vaguio, comboqué á junta a los Oficiales, Pilotos y Compromisarios del Comercio, para tratar sobre la continuación del viage, ó arribada; haciendoles presente lo que acordado se halla, en la junta celebrada en este dia y resultó con acuerdo de todos (roto) celebraron el arribar á el Puerto de Sorsogon, como mas proximo y seguro, y ser el mas inmediato á el Embocadero de San Bernardino; por lo que á las dos mandé governar al OSO. con el solo Trinq.te para darle desahogo al Navio, que el vto fresco del NE. y la gruesa mar que hiba empollando, lo traia en continuo movimiento con fuertes valances: En la tarde se puso el semblante de fatales apariencias, el vto fresco, y á fugadas, con gruesa marejada de él, y garruando menudo; todo lo que me hizo consentir en tener otro Vaguio: Anocheció de fatal semblante, particularmente por el 1.º y 2.º q.te, vto NE. fresco, con recalmones y fugadas, marejada de él gruesa, siguiendo en derrota con dicho aparejo; el tpo en la noche se puso de peor semblante, el vto aumentó su fuerza, acompañado de recios aguaceros.

Dia 17,, amaneció Cielo y Orizontes cargados con apariencias de temporal, el vto sumamente fresco del ENE., con gruesa mar de él; al salir el Sol, ú hora en que devia verificarlo, aumentó el vto su fuerza, con mucha furia, y el tiempo se puso de semblante bastante horroroso, por lo que mandé governar al O. con vto E. sumamente recio, y el Trinq.te á dos puños, asi seguiamos á las 10 ·/. corriendo el Vaguio, pero á esta hora haviendo dado, vna imponderable fugada, se nos rifo el Trinq.te de alto á bajo, y en mui corto tiempo le vimos dividido en trozos, lo que me puso en bastante cuidado, pues con el esfuerzo que hacían los pedazos de dicha Vela, con la furia del Vto, traian el Baupres y Palo de Trinq.te en continuo movimiento; y asi á precausion mandé aprontar gente con sus achas al pie del Palo mayor, para picarlo en caso de faltar aquellos; hasta las 10 3/4 seguimos el temporal a palo seco, con solo la Trinquetilla, á fin de impedir en lo posible las guiñadas que la gruesa mar y el vto recio le hacian dar al Navio; pero esta vltima hora, vna furiosa fugada, nos llebó esta Vela, por lo que en el momento mandé hizar la Vela de Estay mayor de la cual estando hizada vn tercio de ella, se le notó al Navio equibalente gobierno al que tenia con la Trinquetilla en cuyos terminos seguimos á medio dia: La bomba no se dejo de sondar en todos los instantes; teniendo a ésta hora 4 pulgadas sobre quaderna: A Santa Barbara mandé 8 hombres, con vn timonel, y dos aparejos preparados para en caso de faltar el guardin del govierno; igualmente mandé poner en la Camara del medio, igual numero de hombres con los aparejos guarnidos en la Caña de respeto, para en caso de faltar la puesta: A medio dia continuavamos corriendo el furioso Temporal á palo seco al Rbo del ONO., con vto ESE. furioso, y chubascoso; la mar furiosa del vto, tan empollada, que por vna y otra banda, nos entravan los golpes de mar: hasta las 6 de la tarde permanecía todo en iguales terminos; pero á esta hora se presentaron algunos claros, haviendo abonanzado, aunque poco la furia del vto: A las 8 de la noche hiba el tiempo mejorando el semblante, y el vto ya hera menos, por lo que mandé Embergar, y marear una Cevadera, á fin de huir de la mar que hera sumamente gruesa; hasta las 12 de la noche fué el tpo mejorando de semblante, y mucho mas luego que salió la luna; sin embargo de haver havido en las proximidades de la salida de esta algunas varias fugadas, con fuertes recalmones y aguaceros: Toda la noche permaneció el tpo mejorando de semblante, el vto hiba menos,

sin embargo de intermediar algunas recias fugadas, con aguaceros.

Dia 18 amaneció el tpo con densa Celaxeria, vto SE. 1/4 E. fresco con marejada de él; al salir el Sol estaba el tpo de mejor semblante, el vto mas bonancible de dha parte, y la mar de el gruesa, por lo que á las 8 para impedir que el Navio, no diese tan recios balances, y sugetarlo en lo posible, mandé marear las Gavias sobre sus rizos, y poco después la mayor, siguiendo con este aparejo, y la Cevadera por Trinq.te al SO. 1/4 O. En la mañana se picó la Bomba achicandole 6 pulgadas de agua que tenia sobre quaderna, echas en el temporal. A medio dia se dió principio a desembergar la Cevadera (roto) un nuevo Trinq.te, lo que haviendose concluido á las 12 ·/., se casó y se mareo este vltimo; siendo el vnico que nos quedava de los que se embarcaron: Anocheció toldado, Orizontes cargados de densa niebla, vto fresco del SE. mar gruesa del SO. y ESE ; en la noche permaneció el tpo de buen semblante, el vto fué constante del SE. fresco, por lo que se le largó á las Gavias vn rizo.

Dia 19. amaneció acelaxado, vto SE. fresq.to con marejada gruesa de SO. cuyo Rbo seguimos en derrota, y hasi permanecimos hasta medio dia, que se largó segunda faja de rizos á las Gavias: Anocheció acelaxado, vto SE. fresq.to con marejada del SO., en cuyos terminos, permanecimos toda la noche, en la que governamos al SSO. con el fin de disminuir poca longuitud hasta llegar al paralelo del Embocadero de San Bernardino, ó cavo Espiritu-Santo, por el herror que es mui factible que haya al recalo de estos Puertos, por la estravía Navegacion que nos obligaron a hacer los pasados temporales.

Dia 20 amaneció claro vto ESE. calmoso, marejada del SO. gruesa y sin novedad en la descubierta: En la mañana se largó el rizo á las Gavias, y guindando Masteleros y Vergas de Juanetes, se marearon estos a las 11, y a poco después Alas y Bastieras, por haver llamado el vto al ENE; en la tarde seguimos en los mismos terminos governando al S. desde medio dia con vto E. floxo, y hasí seguimos toda la noche.

Dia 21 amaneció claro vto fresquito del ENE. con marejada de él; en la mañana echamos el Ancla que teniamos en Bodega arriba, para ponerle su Zepo y colocarla en su lugar: A medio día seguiamos en derrota al Rbo del OSO. con el vto del NE. fresco, y toda fuerza de Vela: A las 6 de la tarde mande governar al O. 1/4 SO., con el fin de conservar el paralelo de San Bernardino: Anocheció dho vto fresquito la mar llana, á cuya hora concluido de poner el Zepo en el Ancla se colocó en su lugar en la Serviola de Estribor, y hasi seguimos toda la noche.

Dia 22,, amaneció acelaxado, vto fresquito del NE. con Chubascos, y la mar llana, y hasi seguimos a medio dia en derrota al Rbo del O. con toda fuerza de vela: en la tarde hubo algunos chubasquillos del vto de poca consideracion Anocheció con los Orizontes cargados de densa celaxería, vto fresquito del NE. y la mar llana, y hasí seguimos toda la noche.

Dia 23 amaneció claro, vto dho fresquito con maretilla de él, y se vió pasar algun Sargaso, y sin novedad en la descubierta: á las 9,, avisaron del Tope verse la tierra por la Proa. y vista desde abajo pareció ser las tierras altas del cabo Espiritu-Santo, las que se marcaron al O. 5.° S., distancia como 10 leguas: A medio dia habiendo observado con toda satisfación la Latitud, venimos en conocimiento que las tierras avistadas eran, las que se hallan al N. del Embocadero, por lo que mandé governar al Rbo del S. á fin de franquearlas y atracar á la Isla de Samar por su parte N. en cuyos terminos seguí toda la noche ciñendo mura babor quanto me permitía el vto NE.

Dia 24,, amaneció con los Orizontes Achubascados, vto NE. bonancible, y á la vista la Costa N. de la Isla de Samar: Al salir el Sol reconocida y marcada la pta de Viri al O. 5.° S. distancia como 6 leguas, mandé poner en derrota governando al ONO. con toda fuerza de Vela: En la mañana estubo el tpo de feo semblante, en la que cayeron recios aguaceros con mucha agua y poco vto; a las 2 de la tarde cesaron estos y despejando el tiempo, afirmó el vto por el NE. bonanci-

ble, y al SO. seguimos en demanda de la Isla de Capul: A las 5 quedó el tpo claro y hermoso, con el vto mas y menos fresq.to y siguiendo en dhos terminos en demanda del Canal, entre Capul y calantas: A.. (roto) vto fresqto del NE. y la marea á fabor, á cuya hora estando al O. de los meridianos de Capul y Calantas, governamos á Rbos proporcionados, á montar los Naranjos por su parte N. á regular distancia. El vto refrescó vn poco, con el cual y la ayuda de la marea conseguimos á las 7,, la situacion de N. S. con la pta mas NO. del Naranjo mas N. y seguimos desde este Punto al ONO. con toda fuerza de Vela á fin de grangear al O. todo lo posible, y que al retroceder la marea no haga en nosotros la menor impresión, en cuyos terminos seguimos á las 8 , con el Bote en el agua que mandé echar al anochecer; toda la noche mandé hacer Rbos que proporcionasen atracar á la Costa de Luzon por Sorsogon.

Dia 25 amaneció con el tpo de buen semblante, y cariz de brisa, vto bonancible y vario del NNE. y NE. el que ceñiamos de vna y otra bta con toda fuerza de Vela para conseguir el Puerto de Sorsogon, en cuyos terminos permaneciamos á medio dia con el vto mas fresco. En la tarde haviendo rendido vn Bordo al E. de la boca chica de bagatao, se nos llamó el vto al ENE., y tomando la otra bta, conseguimos á las 6 de la tarde dar fondo al O. 1/4 NO. de bagatao distancia como 3 Cables en 26 brazas, desde este día, hasta el 28, no pude conseguir la situacion en lo interior del Puerto, á causa de los vtos frescos, del NE. haviendolo conseguido á la espia.

El dia 29 de Agosto á las 10 se dió Vela de la Baia del Puerto de Cavite: Dia 4 de Sepbre á las 4·/, de la tarde, se dió fondo en la Vaya del Puerto de San Jacinto. Dia 10 de dho á las 6 ·/, de la mañana se dió la Vela del mencionado Puerto. Dia 13 del mismo, se desembocó del Estrecho de San Bernardino. Dia 25 de Octubre por la tarde, viniendo de arrivada dimos fondo en Sorsogon: Salimos de el para Manila el día 6 de Diciembre, y entramos el (falta la fecha) del mismo.

| Meses | Latitudes | Longitudes | Variacs |
|---|---|---|---|
| Dias | Septentrional | Mer.° S.n Ber.° | N E. |
| » | El dia 13 de Septiembre se demarcó el Cavo del Espiritu-Santo al S 1/4 SO cuya marcacion y Latit.d obs.a me situan en 1.° 11.° 30." de Longit.d oriental de S.n Bernardino. | | |
| 14. | 13°. 7'. 56. | 2°. 46'. 13. | » » |
| 15. | 13. 31. 57 | 4. 44. 13. | » » |
| 16. | 13. 58. 51. | 6. 33. 13. | » » |
| 17. | 14. 28. 41. | 8. 00. 13. | » » |
| 18. | 14. 43. 59. | 8. 52. 13. | 2 ·/. |
| 19. | 15. 04. 00. | 9. 33. 13. | » » |
| 20. | 15. 07. 45. | 9. 52. 22. | » » |
| 21. | 15. 04. 22. | 10. 14. 07. | » » |
| 22. | 14. 55. 03. | 10. 31. 24. | » » |
| 23. | 14. 42. 36. | 10. 34. 24. | » » |
| 24. | 14. 44. 10. | 10. 52. 20. | » » |
| 25. | 15. 02. 43. | 11. 8. 11. | » » |
| 26. | 15. 45. 22. | 10. 58. 28. | 2°. 40'. |
| 27. | 15. 47. 57. | 11. 20. 28. | » » |
| 28. | 16. 47. 39. | 12. 59. 58. | » » |
| 29. | 17. 50. 22. | 14. 19. 58. | » » |
| 30. | 18. 30. 10. | 15. 11. 15. | » » |
| Octubre | » » » | » » » | » » |
| 1.° | 19. 9. 23. | 15. 34. 15. | » » |
| 2. | 20. 15. 35. | 16. 01. 15. | » » |

| Meses | Latitudes | Longitudes | Variacs |
|---|---|---|---|
| Dias | Septentrional | Mer.° S.n Ber.° | N. E. |
| » | Octubre » | » » » | » » |
| 3. | 20. 50'. 21". | 16. 18'. 58". | » » |
| 4. | 20. 43. 00. | 16. 27. 07. | » » |
| 5. | 20. 10. 9. | 17. 20. 28. | » » |
| 6. | 18. 08. 57. | 16. 53. 58. | » » |
| 7. | 20. 34. 05. | 14. 28. 28. | » » |
| 8. | 20. 34. 02. | 12. 40. 28. | » » |
| 9. | 20. 09. 56. | 10. 50. 28. | » » |
| 10. | 18. 15. 19. | 11. 25. 58. | » » |
| 11. | 16. 48. 19. | 10. 37. 15. | » » |
| 12. | 17. 34. 30. | 11. 9. 58. | » » |
| 13. | 17. 45. 29. | 12. 44. 41. | » » |
| 14. | 17. 03. 46. | 12. 30. 32. | » » |
| 15. | 16. 03. 31. | 12. 25. 49. | » » |
| 16. | 15. 29. 50. | 14. 41. 49. | » » |
| 17. | 14. 41. 41. | 11. 41. 49. | » » |
| 18. | 16. 14. 53. | 9. 51. 49. | » » |
| 19. | 15. 31. 19. | 7. 52. 49. | 1.45. |
| 20. | 14. 52. 21. | 7. 8. 49. | 1.15. |
| 21. | 13. 34. 17. | 6. 37. 49. | » 1. |
| 22. | 12. 56. 31. | 4. 09. 49. | » » |
| 23. | 13. 26. 32. | 1. 52. 49. | » » |
| » | » » » | » » » | » » |
| » | » » » | » » » | » » |
| » | » » » | » » » | » » |

NOTA.—El dia 23 de la Tabla se avistó la tierra, y haviendose demorado lo más S. de la Isla de Catanduanes, tuve 1.°, 45', 49", de diferiencia en recalada para el O.

**262.—Bastidas (Rodrigo de).**

Nada tengo que rectificar en este artículo, pero me place añadir algunos datos, teniendo en cuenta los apuntes de mi buen amigo el Dr. Serrano y otros autores.

Herrera (1) al relatar el viaje de Bastidas a las Indias, se expresa en los siguientes términos: «Como cada dia crecia la Nueva, que de la Tierra firme, por Cascaveles, i cosillas de poco valor, se traian Perlas i Oro, y entonces estaba Castilla pobre de dinero, haciase mucho caso de ello: crecia el deseo de enriquecerse los hombres, y perdíase el miedo de navegar Mares tan profundas, i jamás navegadas, maiormente los Vecinos de Triana, que por la maior parte eran todos Marineros. Un Rodrigo de Bastidas, Hombre honrado, i bien entendido, i que debía de tener Hacienda, vecino de Triana, determinóse de armar dos Navios para ir á descubrir, i rescatar Oro, y Perlas. Concertóse con algunos, i en especial con Juan de la Cosa, que era el mejor Piloto, que havia por aquellos Mares, que era hechura del Almirante.» Llegaron nuestro Bastidas y sus gentes al golfo de Venezuela, después de recorrer muchos puertos; siguieron «la Costa del Poniente abaxo, y llegaron al Puerto, que llamaron, de el Retrete, adonde estaba la Ciudad, i Puerto de Nombre de Dios; y todo lo que de nuevo se descubrió, pasó de cien Leguas, i dió el nombre a Cartagena, i á todas las Islas, que por allí hai» (2). En una palabra, Bastidas con sus naves había descubierto las costas septentrionales de los llamados hoy Estados Unidos de Colombia, desde el cabo de la Vela hasta el Puerto de Bastimentos.

Juan de Castellanos (3), al relatar lo que se descubrió en el postrero viaje de Colón, y citar á Alonso de Hojeda, exclama:

> Después del cual en blanco no se queda
> El capitán Rodrigo de Bastidas,
> Que siendo Colón preso vino á posta
> A descubrir riquezas por la costa.

Alcedo (1) dice que descubrió en 1502 el golfo de Uraba, llamado también del Darién.

Por este tiempo, refieren algunos historiadores que, hallándose en el golfo de Jaragua, se perdieron las naves que llevaban, viéndose precisados los que se salvaron de este naufragio, entre ellos Bastidas, á ir por tierra a Santo Domingo; escribiendo otros (2), de acuerdo con lo que digo en el texto, que, obligados por el mal estado de sus naves a arribar a la isla Española, Francisco de Bobadilla, «so color, que havia rescatado Oro con los Indios de Jaragua, les prendió», y sumariado, fué enviado por N. de Ovando a España en 1503.

En este viaje un fuerte temporal ocasionó el naufragio de algunos navíos de los que componían la flota en que, escribe Herrera (3) «iba Rodrigo de Bastidas, i se escapó en vn Navio, de los seis, ó ocho, que se salvaron, entre los cuales fué vno, llamado el Aguja, el peor, que era el que llevaba el Hacienda del Almirante, quatro mil pesos, que fué el primero que llegó á Castilla, que pareció Divina permisión...» Llegó a la corte, y sobreseido el proceso, los Reyes, en remuneración de sus servicios, le hicieron merced de 50.000 maravedises al año por toda su vida (4).

Capituló segunda vez, y pasó a la Española de Almojarife Mayor de aquella isla, cargo que desempeñó satisfactoriamente durante los años de 1519 a 1521. En el de 1524, según el Sr. Jiménez Placer (5) o en el de 1525, al decir de don Antonio Julián (6) fué nombrado Adelantado, Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Marta en Tierra-firme, ciudad que fundó,

(1) *Décadas de Indias*, Década I, lib. IV, capítulo XI.

(2) Herrera.—Obra y lugar citados.

(3) *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Elegía IV, canto único.

(1) *Diccionario Histórico-Geográfico*, etcétera, tomo V, fol. 258.

(2) D. Antonio Jiménez Placer, Oficial del Archivo General de Indias, en su estudio inédito *Biografía de Rodrigo de Bastidas*.

(3) *Décadas de Indias*, Década I, lib. V, capítulo II.

(4) Jiménez Placer.—Estudio citado.

(5) Estudio citado.

(6) *Perla de América*, fol. 5.

conquistó y estuvo colonizando hasta el año 1527, en el que su Teniente Villafuente y otros revoltosos le asesinaron en la cama por no haber condescendido a su codicia (1); pero el Sr. Placer (2) dice, con arreglo a los datos por él adquiridos, que coinciden con los míos, según consta en el texto, en el Archivo de Indias, que mal herido salió para Santo Domingo con ánimo de curarse; pero falleció al llegar a Cuba, donde el Gobernador le hizo pomposas exequias.

Sus restos yacen hoy en la Iglesia Catedral de Santo Domingo, á donde serían trasportados, ignorándose en qué fecha. (Serrano.)

**283.—Benjumea (Blas de).**

Nació en Badolatosa, no en Estepa, sino que en el convento de Recolección de esta última villa tomó el hábito el 12 de Enero de 1632.

**299.—Bermúdez Reina (Enrique).**

«Desempeñó el cargo de Administrador de la Propiedad...» El lector comprenderá que ha debido decirse Registrador de la Propiedad.

**301.—Bermudo (Juan).**

Añádase que en el Capítulo Provincial celebrado en Baeza el 24 de Junio de 1560 se le nombró Definidor.

Su bibliografía es como sigue:

*Comienza el libro primero de la Declaracion de Instrumentos dirigido al clementísimo y muy poderoso don Joan tercero deste nombre Rey de Portugal.* Al final dice: «*Compúsose la presente obra llamada Libro primero de la declaracion de instrumentos en la muy noble y muy leal cibdad de Ecija de adonde el author es natural Año de mil quinientos y cuarenta y ocho de la encarnacion de nuestro Redentor, Jesu-Christo, el qual fué acabado infraoctava de todos los Santos. Fué impressa la presente obra en la villa de Ossuna por el honrrado varon Juan de Leon impressor dela Vniversidad del ilustrísimo Señor Don Juan Tellez Giron, Conde de Ureña. Acabose a diez dias del mes de Septiembre, año del Señor de mil quinientos y quarenta y nueve y fué la primera impresion.*»

A este siguió: *Comienza el libro llamado Declaracion de Instrumentos Musicales,* &. Al final: «*Fin de los cinco libros dela declaracion de los instrumentos musicales los quales compuso el muy reverendo Padre Frai Juan Bermudo dela Orden de los Menores de Observancia dela Provincia del Andaluzia, natural dela cibdad de Ecija en el Arzobispado de Sevilla y fueron impresos en la villa de Osuna... Y acabáronse de imprimir a treze dias del mes de Julio siendo víspera de Sant Buenaventura, año de MDLV.*»

*Arte Tripharia, dirigido a la ylustre señora doña Isabel Pacheco, Abadesa en el Monasterio de Santa Clara de Montilla, &. Fué impreso en la villa de Osuna... Año de 1550.*

«El P. Bermudo era un organógrafo musical adelantadísimo para su época, y no dejan de sorprender las cosas nuevas que en su libro se hallan, algunas, realmente pueriles; otras, verdaderas adivinaciones.» (Pedrell, *Emporio científico e histórico de Organografía musical antigua española.*)

«Fray Juan Bermudo es el más metódico, el más completo y el más claro de nuestros tratadistas de música en lengua vulgar.» (Menéndez y Pelayo, *Historia de las Ideas estéticas,* II, c. XII.)

**314.—Blanco y Crespo (José M.ª)**

En la bibliografía de este famoso personaje faltó mencionar su poema *La Belleza,* que se juzgaba definitivamente perdido, y su *Discurso* de ingreso en la Real Academia Sevillana sobre el mismo tema, explanando los conceptos estéticos de su escuela; porque hacia ya años que tenía yo redactada

(1) D. A. Julián.—Obra y folio citados.
(2) Trabajo inédito citado.

esa nota y aún no había logrado la suerte de descubrir, firmados y autógrafos, ambos monumentos, que ya he publicado en *Vida y Obras de D. José M.ª Blanco y Crespo.*

**345.—Bravo y Romero (Emilio).**

A la bibliografía de este eximio jurisconsulto hay que agregar:

*Compilación del Derecho civil vigente en España* (Madrid, 1885, cuatro tomos).

*Derecho Internacional privado vigente en España* (íd., 1886, título mal expresado en el texto).

*Jurisdicción contencioso-administrativa* (íd., 1888, donde comenta amplia y discretamente la ley de 13 de Septiembre del mismo año).

*La gracia de indulto* (íd., 1889).

*Legislación de Comunicaciones* (idem, 1891).

*Legislación de Ferrocarriles* (íd., íd.)

*Legislación Penitenciaria* (íd., íd., dos tomos).

*Legislación de Minas* (íd., 1892).

*Ley del Jurado* (íd., íd.)

*De distinta cuna*, novela (íd., 1905).

**441.—Cárdenas (Juan).**

Agréguese a la biografía de este jesuita:

*Discvrso Moral, i Ivridico por la tassacion del estipendio de las Missas, hecha por el señor Arçobispo de Sevilla.*

Este trabajo y el que sigue llevan de mano la firma de D. Mathias Gregorio de los Reyes Valenzuela.

*Por el Arzobispo de Sevilla Con el Señor Fiscal, sobre si ha lugar, o no, el retener en el Consejo el Edicto de tassacion del Estipendio de Missas, y reducion respitiva de ellas, publicado por el Arzobispo.*

*Instruccion para la bvena, y segvra Administracion de los Sacramentos en tiempo de peste* (Sevilla, 1680).

*Carta Pastoral, en qve se exhorta á implorar la clemencia, y piedad Diuina en la afliccion del contagio, que se padece en algunos Lugares deste Arzobispado. D. Ambrosio Ignacio Espinola, Arzobispo de Seuilla... A todos los Fieles deste nuestro Arcobispado... a 22 de Julio de 1680.*

Hay otras Pastorales del mismo prelado redactadas por el P. Cárdenas, «grande amigo y confidente suyo» (Uriarte).

**461.—Caro de Ojeda (Francisco).**

Se olvidó decir que tomó el grado de Bachiller en Teología en 1628. Así consta, lo mismo que su patria, en el libro de Grados de la Universidad de Sevilla.

**466.—Carranza (Jerónimo).**

He preferido llamarle Carranza a Sánchez de Carranza, porque sólo se le nombra por el segundo apellido.

Por omisión de algunas líneas se dice en el texto que fué Gobernador de Sanlúcar, en vez de decir que, impresa su obra en Sanlúcar de Barrameda en 1582, pasó a Honduras con el cargo de Gobernador el 1589. La data que en el texto se estampa, 1569, es la fecha en que se escribió el libro, no la de impresión.

Debe añadirse que vivió sus últimos días en la península entregado al estudio y practicando ejemplar conducta, y que era muy discreto poeta, de lo que da prueba en su *Filosofía de las Armas*, donde inserta unas octavas y una epístola en verso, dirigidas al Duque de Medinasidonia, y en tal concepto lo alabaron Cervantes en su *Canto de Calíope* y Cristóbal de Mesa en su poema *La Restauración de España.*

Era caballero del Hábito de Cristo, y además de la obra citada escribió:

*Los cinco libros sobre la ley de la injuria de palabra o de obra, en que se incluyen las verdaderas resoluciones de honra, y los medios con que se satisfacen las afrentas. Con veinte y seis consejos, y Tratado de la alevosia.*

**469-470.—Carrasco y Daldanón (Juan).**

El lector habrá advertido que ambos nú-

meros son uno mismo. Manos inexpertas anduvieron en la remisión del original y allá fueron las dos notas que yo tenía referentes al mismo individuo. Me sorprende que el corrector de las pruebas no se fijara en tan evidente lapsus.

**488.—Casas (Bartolomé de las).**

No discutiré si en todo el siglo XVI hay figura que pueda igualar en grandeza a Bartolomé de las Casas, pero rotundamente afirmo que ninguna le supera. Muchos laureles ha cosechado Holanda por creerse a Hugo Groot (Grotius) el padre del Derecho de Gentes. Sea lícito a un español afirmar, y lo confesarán cuantos hayan leído a Bartolomé de las Casas, que éste conoció el Derecho de Gentes antes que el pensador holandés.

Por la inmensa importancia de este autor no me conformo con la indicación que de sus obras se hace en el texto y quiero insertar su completa bibliografía.

*Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los reyes de Aragón y Castilla tienen sobre las Indias.* (Sevilla, 1552.)

*Disputa o controversia entre el Obispo y el doctor Ginés de Sepúlveda.* (Ibid.) Este doctor defendía la arbitrariedad y tiranía sobre los indios.

*Treinta proposiciones muy jurídicas sobre el derecho que la iglesia y los príncipes christianos pueden tener sobre los infieles.* (Ibid.)

*Principia quœdam .. ad manifestandam et defendendam justitiam Indorum.* (Ibid.)

*Brevísima relación de la destrucción de las Indias.* (Ibid.) Esta obra fué traducida al francés por Mr. J. de Miggrode. (Amberes, 1679.)

*Fragmento de una carta sobre lo mismo.* (Ibid.)

*Narratio regionum Indiorum per hispanos quosdam devastatorum.* (Oppenheim, 1614; en italiano: Venecia, 1626 y 1643; en francés: Amberes, 1579; español e italiano: Venecia, 1643.)

*Tratado sobre los indios hechos esclavos por los castellanos.* (Sevilla, 1552, y en italiano, Venecia, 1557.)

*Veinte razones... contra dar los Indios a los Españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vasallage: ni d'otra manera alguna.* (Ibid.)

*Avisos y reglas para los confesores que oyeren confesiones de los que son o han sido en cargo a los Indios.* (Ibid.)

*Adición a la primera y quinta reglas.* (Ibid.)

*Erudita et elegans explicatio quœstiones, utrum reges... cives ac subditos a regia corona alicuare:, possint.* (Tubinga, 1625.)

*Apologética historia sumaria quanto a las qualidades, disposicion, descripcion, cielo y suelo de estas tierras; y condiciones naturales políticas, repúblicas, manera de vivir, e costumbres de las gentes de las Indias occidentales, cuyo imperio soberano pertenece a los reyes de Castilla.* (El manuscrito autógrafo se guarda en la Academia de la Historia.)

*Historia de las Indias.* (Madrid, 1875 y 1876, cinco tomos.)

*Diez y seis remedios contra la peste.* (Sevilla, 1552.)

*De cura a regibus Hispaniarum habenda circa orbem Indiarum.* (Ms.)

*Sobre el hacer los esclavos de la segunda conquista de Xalisco.* (Ms.)

*De promulgatione Evangelii.* (Ms. en latín y en español.)

*Del bien y favor de los indios.* (Ms.)

*Sumario de lo que el Dr. Sepúlveda escribió contra los indios.* (Ms.)

*De thesauris.* (Ms.)

*Doce cuadernos de las disputas que tuvo con el obispo de Darien y el Dr. Sepúlveda.* (Ms.)

*De juridico et christiano ingressu et progressu regum Hispanorum in regno indiarum.* (Ms.)

*Guerra de Chupas y sitio y defensa de la ciudad de la Paz* (1781-2. En la Academia de la Historia.)

*Petición dirigida a su Majestad.* (1520,

en el Congreso de Americanistas de Madrid.)

*Memorial dirigido a Su Majestad sobre el tratamiento de los indios.* (Congreso citado.)

*Diario del primer viaje... de Colón.* (Autógrafo, Bibl. Osuna.)

*Declaración y resolución a las doce dudas en este tratado contenidas.* (Manuscrito, B. N.)

*Remedios propuestos para la reformación de las Indias.* (Sevilla, 1552.)

*Copia de una carta que escribió el año de 1555 al Maestro Fr. Bartolomé Miranda sobre cosas de Indias.* (B. N.)

*Testamento y codicilo.* (Entregado por el autor al mismo rey Felipe II.)

Todas estas obras son muy raras, excepto aquellas de que hay ediciones modernas, como son la de la *Historia de las Indias,* hecha por Sancho Rayon en 1875, y *Obras del P. Casas,* enriquecidas con varios apéndices del mismo, publicada en París el 1822 por Moreau.

En la Biblioteca de Valencia hay un ejemplar de la edición apócrifa que suponía ser la sevillana de 1552.

Para la biografía de este magnánimo varón puede consultarse, además de todos los diccionarios biográficos e historiadores de Indias, *Scriptores Ordinis Prædicatoris,* por el P. Echard; *Ensayo de una Biblioteca de Dominicos españoles,* por Martínez Vigil; *Historia Eclesiástica,* por Fernández; *The life of Las Casas, the Apostle of the Indies,* por A. Helps; *Fr. Bart. de las Casas, sus tiempos y su apostolado,* por C. Gutiérrez; *El Padre Fr. Bart. de las Casas: su obra y su tiempo,* por E. V. Galindo; *Life of Bart. de las Casas,* por Dutto; *Fr. Bart. de las Casas, su tiempo y su apostolado,* por D. Antonio M. Fabié; *The printed edition of the works of Las Casas,* por Sabein.

El P. Las Casas ha merecido obras de arte, inspiraciones poéticas y hasta ha servido de protagonista para un moderno drama francés. La patriotería reinante ha encrespado sus olas contra el apóstol de los indios, queriendo disfrazar la realidad de los hechos. Tarea inútil y poco recomendable, porque el patriotismo y todas las virtudes dejan de serlo cuando se oponen a la virtud suprema: la verdad.

**520.—Castro (Francisco).**

Se omitió una traducción al italiano de la *Vida de Santa Teresa de Jesús,* por Fray Diego de Yepes, publicada en Rímini el año 1730 y firmada por el Abate Giuseppe de Trosca. Siendo el apellido anagrama de Castro, el P. Federico de San Antonio creyó que el autor se llamaba José y así lo estampó en *Vita di Santa Teresa,* t. I, pág. 7.

También hay una composición de este Padre en un códice de *Poesías varias, versos a lo divino,* recogidas por los jesuítas, que cita Gallardo y que en 1844 poseía el poeta sevillano D. Pedro de Fuenmayor.

**508.—Castellanos (Juan de).**

La papeleta de este esforzado y virtuoso varón es de las que más han sufrido los efectos de mi ausencia.

Se omitió la fecha de nacimiento que, según la partida de bautismo, fué el 9 de Marzo de 1522. Sus padres, vecinos de Alanís, se llamaron Cristóbal Sánchez de Castellanos y Catalina Sánchez. Crióse Juan en San Nicolás del Puerto en condición nada desahogada, y no pasaría de los catorce años cuando emigró a América para no volver. Soldado aventurero en el nuevo mundo, permaneció fiel a su jefe Ortal ante el motín que se fraguó contra el caudillo.

Tomó parte en la expedición a Cubagua, donde presenció la cruel y bochornosa caza de hombres para reducirlos a la esclavitud y someterlos al laboreo de las minas. Desde entonces, la biografía de Castellanos forma un animado tejido de aventuras, contiendas entre españoles, expediciones en busca de oro y empresas en que hubo de soportar hambres, luchas con jaguares, penosas fugas e innumerables contratiempos.

Alcanzó la dignidad de Justicia Mayor de Santa Marta. En 1552, con cuarenta peones

y doce jinetes, intentó la conquista de los Tayronas. Los indios recibieron con aparente cordialidad a los expedicionarios, los agasajaron y, cuando los españoles se juzgaban seguros, acometieron durante la noche y en crecido número. Muy pocos escaparon de la catástrofe, nuestro héroe entre ellos.

Hacia 1559 o 60 cantó misa, y desde 1561 se encargó de de la parroquia de Santiago en Tunja. No le fué allí mal, pues figura como poseedor de varias fincas, llegadas a su poder por distintas procedencias, y recibió profusion de obsequios, el más curioso de los cuales fué una linda muchachita, llamada Jerónima, que le regaló su amigo Villanueva. Sorprendido el párroco con tan inesperado presente, discurrió buscar un marido a la joven y así lo realizó sin demora.

Recientemente el Sr. Paz y Melia ha dado a la estampa la *Historia deste Nuevo Reyno de Granada*, o sea la cuarta parte de la obra de Castellanos, que éste dejó escrita y no había visto la luz.

Aun manuscrita había sido aprovechada, pues habiendo hallado Lucas Fernandez Piedrahita el manuscrito original y con las licencias para la impresión, tomó el texto, lo despojó de la forma poética y lo dió por obra suya con el título *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*.

El testamento de Castellanos, redactado minuciosamente a pesar de la edad avanzadísima del testador (ochenta y cuatro años), lleva la fecha de 6 de Mayo de 1606.

**558.—Céspedes (Pedro de).**

Este ilustre jesuita escribió:

*Pax Christi & Para embiar a Roma informes ad gubernandum, es preciso valerme de personas de la religiosidad y zelo de V. R. a quien estimaré, me diga su dictamen acerca del Sujeto o sujetos que Van en este paradigma.*

Los más antiguos ejemplares que vió de esta comunicación el P. Uriarte van fechados y firmados en Baeza a 5 de Noviembre de 1739 por Pedro de Céspedes, todo de su mano.

**648.—Cueva (Martín de la).**

De este egregio humanista, gloria del renacimiento español, hemos dicho en el texto la patria y las obras. Faltó referir que adoptó la regla seráfica, profesando en el convento de San Francisco de Sevilla; estuvo de profesor de Latinidad en el convento de su regla en Valencia y desempeñó la Secretaría general de la Orden.

Fué, no menos que preceptista, elegante poeta latino, y en el libro que escribió Carvajal con el título *Restituta Theologia* puede verse un epigrama de Cueva, que comienza:

*Turbida si tandem taedet te haussise fluenta.*

Al final de la citada obra se halla el Diálogo, debido a Cueva, que principia:

*O multum salve, Mussarum maxima, princeps...*

«Composicion elegantísima, docta, ingeniosa, en la que revela su talento, su imaginación artística y su facilidad en versificar a estilo clásico». (Ortega).

Respecto a sus citadas obras en prosa, ha de saberse que las *Annotationes in Laurentium Vallam* no se dieron a la imprenta.

Su obra sobre la enseñanza del Latín, que debieran tener presentes los actuales catedráticos, la mayoría maestros de no enseñar Latín, es libro de «escasas páginas, pero de un mérito y de un valor indiscutibles». (Id).

Sostiene Cueva que la gramática latina puede comunicarse cómodamente en seis meses con solo estas tres condiciones: *commonstrator disertus, ingenium docile et temporis ocium.*

Conviene advertir que en la provincia de Castilla hubo otro Martin de la Cueva, autor de un Sermonario, pero no humanista.

**719.—Díaz de Ojeda (José).**

Nació este gran predicador en Utrera, adoptó el hábito de San Francisco, fué Lec-

tor jubilado, examinador sinodal del obispado de Córdoba, Definidor y Ministro provincial elegido en el capítulo celebrado en Sevilla el año 1754.

**724.—Díez (Jorge).**

Llamábase de segundo apellido Martínez, circunstancia que conviene recordar para evitar confusiones, pues en la misma universidad hubo otro catedrático de igual asignatura llamado también D. Jorge Díez.

**862.—Fernández y Hernández (Eduardo).**

Se graduó en Artes y Filosofía el año 1575.

**950.—Gante (Florencio de).**

Se omitió su fallecimiento, ocurrido en 1767, y anotar las siguientes obras que no firmó:

*Breve Descripción del Tmulo, y magnificas Exequias que en la Parroquial de San Vicente de Sevilla mandó hacer en el día tres de Agosto de 1750, la Illustrissima Señora D.ª Ana Davila Tello de Guzman y Medina, a la tierna memoria de su difunto hermano el Excmo. Señor Don Joseph Davila Tello de Guzman y Medina, Duque de Montemar, Conde de Val-Hermoso, &* (Sevilla).

*Capítulo de una Carta escrita por un Caballero a otro de esta Ciudad de Sevilla, qien le daba cuenta de lo acaecido en ella en la Proclamación del Señor Don Fernando VI.* (Sevilla, 1746).

*Descripcion de lo que executó la Casa Professa de la Compañía de Jesús de la mui Noble y mui Leal Ciudad de Sevilla en el día que dicha Nobilíssima Ciudad celebró la plausible Proclamación de Nuestro Rei y Señor, el Señor Fernando VI, que Dios guarde.* (Sevilla.)

**1.088.—González de Ceballos (Jerónimo).**

Perteneció al claustro y gremio de la universidad de Granada; fué Examinador sinodal de Guadix, Badajoz, Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla; Definidor, Vicario provincial y Prior de la Casa grande de Sevilla, donde murió el 1800.

**1.202.—Guzmán y de Esquivel (Álvaro).**

En la edición de los *Remedios de amor* de Pedro Venegas, por el editor Orlandi (Palermo, 1617), impresor que los encontró manuscritos, se puede ver la dedicatoria, después del poema, a Don Álvaro de Guzmán, fechada en el Axarafe a 30 de Noviembre de Octubre de 1604. En el texto se dice 1694, porque, no teniendo a mano el libro rarísimo de Venegas, se tomó la fecha de Matute, donde está equivocada, no por culpa de él, sino por errata de impresión.

**1.334.—Lainez Ayllon (Juan).**

Se mencionó una de sus dos obras y se olvidó decir que la otra era un alegato en favor de la iglesia de Santa María, de que era capellán, sosteniendo que debía llamársele Mayor de Utrera.

**1.339.—Lara (Pedro de).**

No se consignaron las tres fechas capitales de su vida, a saber: nació el 5 de Mayo de 1695, profesó el 21 de Marzo de 1710 y falleció el 8 de Marzo de 1753.

Fué postulador en la causa de beatificación de los Padres Luis de la Puente y Pedro Claver.

En el texto digo que le había oído atribuir un libro que no conocía. Los que remitieron a la imprenta mis notas no podían saber que ya tenía yo conocimiento del tal libro y de otros dos análogos que hacen relación al aludido suceso y se titulan:

*Vallisoletana Beatificationis, & Canonizationis Ven. Servi Dei Ludovici a Ponte Sacerdotis Professi Societatis Jesu. Responsio Facti, et Juris ad Animadversiones R. P. Fidei Promotoris. Super dubio An constet de Virtutibus Theologali-*

*bus Fide, Spe, & Charitate in Deum, & Proximum, ac de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Fortitudine, & Temperantia, earunque adnexis, in gradu heroico, in casu, & ad effectum, de quo agitur.*

Hay un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Santiago.

*Indiarum seu Carthagin. Beatificationis Ven. Servi Dei Petri Claver Sacerdotis Societatis Jesu. Responsio ad novas Animadversiones super dubio,* & (Roma, 1742).

Y *Responsio Facti et Juris ad novissimas Animadversiones,* & (Roma, 1747).

**1.344.—Laredo (Pedro de).**

Hay que añadir:

*Palladivs, sive Triumphvs Sapientiae &.* (Sevilla.)

Contiene esta obra las conclusiones defendidas bajo su presidencia «y tomadas, dice Uriarte, de *Aristotelis Stagirite octo Phisicorum Libri... in tractatus quindecim explanati... Labore, et industria, R. admodum P. Patri de Laredo,*» y forma un manuscrito de 430 páginas, que se guarda en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla.

**1.370.—León (Gómez de).**

Al tratar de este sabio jurisconsulto, conocido por *el estudiante estudioso,* se olvidó recordar que en su juventud rindió tributo a las Musas, no sin éxito, pues mereció y obtuvo el premio en la Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista, celebrada en el Palacio Arzobispal el 1.º de Diciembre de 1531.

**1.440.—López Pinillos (José.)**

Inesperadamente la biografía ha degenerado en necrología, con harto dolor mío y luto de las letras. El recio luchador ha desaparecido al golpe de incurable dolencia. Nadie lo hubiera sospechado de primera inspección al contemplar su rostro, al parecer rebosante de salud.

Rápida la agravación, inútiles los recursos de la Medicina, no se hizo esperar el desenlace. En vano se le quiso enviar a Andalucía. Era ya tarde. Los vómitos de sangre se sucedían tan frecuentes como intensos los dolores del pecho, y el 11 de Mayo de 1922 perdimos a una la realidad y la esperanza.

Entre las sentidas relaciones de su muerte y reseñas biográficas insertas en la prensa de estos días, me ha sorprendido que, precisamente un popular diario de Sevilla, estampe la noticia de haber nacido Pinillos en Carrión de los Céspedes. Para este libro carece de importancia el hecho, por tratarse de un lindo pueblo de la provincia, mas, por amor a la verdad, debo rectificar la afirmación.

Habiendo escrito al interesado, algunos años ha, en solicitud de aclaración de ciertos pormenores biográficos, recibí el siguiente autógrafo, que tengo a disposición de cuantos quieran examinarlo:

«Excmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano.

Mi distinguido amigo: Supongo que habrá recibido usted mis libros *Doña Mesalina* y *Las Águilas.* Haga el favor de decírmelo.

Ahí van los datos que desea. Nací en Sevilla el 2 de Junio del 75 en una casa de la Plaza Nueva. La fonda de yo no sé qué. Me bautizaron en el Sagrario. Al año se trasladaron mis padres a Osuna. Mi padre había heredado del suyo, con otros bienes, la dehesa de *Cantalejos,* y la quiso cuidar.

Estudié el Grado en Sevilla. Hacía frecuentes excursiones a Carrión, donde tenía familia. Conozco, pues, el ambiente de los pueblos y no he tenido que esforzarme para escribir mis novelas pueblerinas.

Estudié, en Sevilla también, Derecho. Sólo me faltaba una asignatura para terminar, cuando, arruinado, me vine a Madrid. No he vuelto a pensar en la carrera, que siempre me pareció odiosa.

En *Espasa* hay dos equivocaciones. *Frente al mar* y *Ojo por ojo...* son dos volúmenes de novelitas y cuentos, y no dos novelitas.

Todo lo que he publicado o estrenado hasta ahora está en la Enciclopedia. El 15 de este Diciembre pondré a la venta *El Luchador*, una novela, y en esta temporada estrenaré tres obras dramáticas.

Y no tiene más que decirle su muy devoto admirador,

*J. López Pinillos.*

2-XII-16.»

Ya enterrado el inolvidable escritor, el día 12 de Mayo estrenó Borrás en Barcelona una obra póstuma titulada *Embrujamiento*. Sin tiempo para esperar a que se imprima, copio la brevísima noticia que el telégrafo transmite a la prensa de Madrid. Leo en *La Voz:* «La maestría del malogrado dramaturgo triunfó una vez más. Borrás habló al final desde el escenario, dedicando un recuerdo a la memoria del autor de *Embrujamiento*, oyéndose sus palabras con profundísimo respeto.»

Pronto subirá a la escena otra obra póstuma de López Pinillos, titulada *La nariz*, comedia de que he oído profusos elogios.

**1.460.—Luca de Tena (Torcuato).**

Impresa ya la nota biográfica de este maestro del periodismo, he sabido con gusto que el Gobierno de Chile ha otorgado a mi paisano y condiscípulo el nombramiento de Caballero de la Orden Nacional «Al Mérito».

El diploma y las insignias le fueron entregadas ayer, 18 de Mayo de 1922, por el Ministro Plenipotenciario de la República chilena.

# NÓMINA

## DE LOS AUTORES INCLUÍDOS EN LA FE DE ERRATAS

## DE ESTE PRIMER TOMO



FIN DEL TOMO I

# DICCIONARIO

DE

# ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia.




# DICCIONARIO

DE

## ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia

POR

## D. Mario Méndez Bejarano



## TOMO II

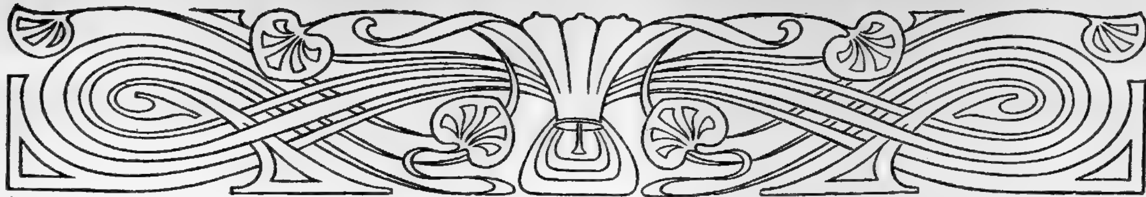
PRIMERA PARTE

## M-S

CONTIENE ESTE VOLUMEN 1.089 BIOGRAFÍAS



SEVILLA, 1923
TIPOGRAFÍA GIRONÉS, O'DONNELL, 13



# PRIMERA PARTE

# MAESTROS, ESCRITORES Y ORADORES CRISTIANOS

# M

### 1.486.—M. R.

Con estas letras por firma, seguramente iniciales de un escritor geopónico recomendable, al menos por su modestia, se imprimió: *Algodón, de su cultivo en la provincia de Sevilla* (Sevilla, 1861), cuyo mérito no sabria mi incompetencia apreciar.

### 1.487.—M. de C. (F.).

Iniciales de un poeta, que supongo sevillano, con las cuales autoriza la composición *Al Eminentísimo Sr. Cardenal D. Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos Arzobispo de Sevilla en su entrada* (Sevilla, imprenta de la viuda de Vázquez y Compañía, 1825). Es un himno entusiasta al citado Cardenal y consta de cuatro hojas en 8.° sin foliación.

### 1.488. —Macías y Díaz (Anastasio).

Nació en Sevilla el 15 de Abril de 1868. Siguió la carrera de Ciencias y, mediante oposición, se le nombró Catedrático de Matemáticas en Cabra por R. O. de 7 de Junio de 1905. Prestó después servicio en el Instituto de Córdoba y actualmente ejerce el profesorado en el de su patria.

Ha publicado un *Tratado de Aritmética* (1914).

### 1.489.—Macores (Tomás).

Sevillano nacido en la primera mitad del siglo XVIII. En la Universidad de su patria siguió los estudios y recibió el grado de Doctor en Teología. Desempeñó cátedra en el Colegio Mayor de Santo Tomás. Por su saber y dotes oratorias lo nombraron Capellán de S. M. en su Real Capilla de Sevilla. En consideración a sus méritos, el 11 de Mayo de 1758, se le declaró socio honorario de la Academia de Buenas Letras.

No se sabe cuándo falleció, y solamente se tiene noticia de que el año 1790 frisaba en los cincuenta de edad, según una nota

que he visto en el Archivo del Palacio Arzobispal.

**1.490.—Machado y Ruiz (Antonio).**

Nacido en Sevilla el 26 de Julio de 1875, en Madrid cursó el bachillerato, siendo discípulo de Giner de los Ríos en la Institución libre de Enseñanza, y recibió el grado de Licenciado en Filosofía y Letras. Trasladóse a París, y, por el 1900, desempeñó el viceconsulado de Guatemala en la capital francesa. A su regreso a España obtuvo por oposición, en 1907, la cátedra de lengua francesa del Instituto de Soria. En 1912 pasó a enseñar el mismo idioma en el de Baeza, y actualmente explica en el Instituto de Segovia.

El año 1910 concedióle el Gobierno una pensión para estudiar filología en París.

Ha publicado:

*Soledades* (Madrid, 1899); *Soledades, Galerías y otros poemas* (Madrid, 1906); *Campos de Castilla* (Madrid, 1910); *Canciones y dedicatorias* (Madrid, 1914); *Páginas escogidas* (Madrid, 1917); *Poesías completas* (Madrid, 1917).

**1.491.—Machado y Ruiz (Manuel).**

Nació en Sevilla el 29 de Agosto de 1874. Habiendo su padre, D. Antonio Machado y Alvarez, trasladado su residencia a Madrid, cursó en la Institución libre de Enseñanza. En la Universidad de su ciudad natal se graduó de Licenciado en Filosofía y Letras e ingresó en el cuerpo facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos. Con otros escritores ha fundado varias revistas, entre otras: *Electra, Renacimiento, Revista Ibérica, La Revista Latina,* etc. En periódicos de Madrid y de América publica frecuentemente trabajos literarios. Además ha sido corresponsal de *Le Journal* de París.

He aquí el catálogo completo de sus obras hasta 1922:

*Alma* (poesías). Madrid, 1900.

*Caprichos* (poesías). Madrid, 1905.

*La Fiesta Nacional* (poemas). Madrid, 1906.

*Alma, Museo y los Cantares* (Poesías). Madrid, Pueyo, 1907.

*El Mal Poema* (Poesías). Madrid, 1909.

*Apolo.* Teatro Pictórico (Poesías). Renacimiento, 1911, Madrid.

*Cante Hondo* (Poesías). Madrid, 1912.

*El Amor y la Muerte* (Novelas). Madrid, 1913.

*La Guerra Literaria* (Ensayos de crítica). Madrid, 1914.

*Canciones y Dedicatorias* (Poesías). Madrid, 1915.

*Sevilla y otros poemas* (Poesías). Madrid, Editorial América, 1917.

*Un año de Teatro* (Crítica dramática). Biblioteca Nueva, Madrid, 1918.

*Día por día.* Memorandum de la vida española en 1918. Madrid, 1919.

*Ars moriendi* (Poesías). Mundo Latino, Madrid, 1922.

Hay además tres tomos de poesías selectas: *Alma* (ópera selecta). París, Garnier Fréres, 1908. *Poesías escogidas*, Barcelona, Maucci, 1910. y *Trofeos.* Barcelona, Gassó Hermanos, 1911.

En la actualidad la Editorial Mundo Latino comienza a publicar las *Obras completas.* Va impreso el tomo I.

«Es Machado uno de nuestros más delicados y penetrantes líricos presentes». (Gómez Baquero). Fitz Maurice Kelly ha dicho: «Machado ha escrito en *Alma* algunas poesías como *Adelfos*, que parecen ser obras de un verdadero poeta, en el cual pueden cifrarse esperanzas.»

No están recogidas en tomos diversas monografías sobre temas de Arte y de Literatura, y también ha traducido poetas franceses contemporáneos, por encargo de algunas casas editoriales.

En su último libro nos amenaza Manolo con retirarse de la poesía. Sobre este tema ha publicado el señor Guillén el siguiente artículo:

**La retirada de Manuel Machado**

La poesía de Manuel Machado, tan simple, tan espontánea al parecer, es, no obstan-

te, una quintaesencia. Todo—paisajes, aventuras, emociones—se ha evaporado, y sólo queda sobre el verso, no en su interior—en el interior no hay nada, el verso no es recipiente—un cosmos gaseoso: bruma, humo, aromas. Levedad extrema, y no de psique, no de mariposa, no de polvo de alas de mariposa: levedad de aire agitado por esas alas. Sobre el papel pósanse apenas los endecasílabos, los octosílabos, vaho de pensamiento, copo de nube, rizo de ola marina—diríase fluvial, de tan parca—. En suma: el cantar popular volatilizado en romanza sin palabras.

He aquí un caso más de como los caudales más diversos enriquecen sin contradicción el tesoro íntimo del hombre. Castiza y forastera afírmase la progenie de Manuel Machado: la copla andaluza y la balada de Verlaine: pena negra, rasgueo de vihuela, aguda celeridad de dardo, por una parte, y por otra, vaguedad nostálgica y ahilamiento de la voz, en las notaciones de lo fugitivo, latentes, honduras duraderas; no dibujo, mancha; no mancha de color, matiz.

.....................................

Muy lógico, pues, que intitule su último libro *Ars moriendi,* y que le plazca clausurar con él su labor poética. «Este volumen contiene quizás los últimos (versos) míos.» Todos los enamorados de los buenos versos lamentarán esa intención suicida. Nadie deberá juzgarla desenlace inarmónico. A «la página blanca» fatalmente iba a parar el ensueño de Mallarmé. La romanza sin palabras de Manuel Machado tenía que llegar a cristalizar en la romanza de veras desprovista de palabras: el silencio. «Mi voluntad se ha muerto una noche de luna...» *Ars moriendi.* Desde un principio se había orientado el vate hacia la aceptación de la muerte sin ademán trágico, sin lágrimas —eso, nunca—, con una heróica impavidez en el porte y en el corazón. No una estética de moribunda; la estética comporta demasiado histrionismo. Sencillamente, un tránsito armonioso, pero con seriedad, grave el ceño; ninguna blandura, ninguna complacencia morbosa, ninguna molicie. «Estoy muy mal... Sonrío—porque el desprecio del dolor me asiste—porque aún miro lo bello en torno mío—y... por lo triste que es el estar triste.» Actitud bien clara. «Y yo había dicho: ¡Vive!—Es decir, ama y besa—eschucha, mira, toca—embriágate y sueña... Y ahora suspiro: ¡Muere!—Es decir: calla, ciega—abstente, para, olvida—resígnate... y espera.» Su abolengo moro no podía sugerirle sino esa decisión: sentarse en el camino con tranquila conformidad, en espera de «la que viene siempre». «Lleno estoy de sospechas de verdades—que no me sirven ya para la vida—; pero que me preparan dulcemente a bien morir...» ¿Cuál es la gran sospecha? Esta: «Hijo, para descansar—es necesario dormir—no pensar—no sentir—no soñar....—Madre, para descansar—morir.» La tumba, considerada como lecho; la muerte, considerada como descanso. ¿Está aquí tal vez la clave de este pesimismo? El vivir, ¿no se confundirá a la postre con la fatiga de vivir, con el trabajo—¡tan penoso, Dios mío, tan penoso!—que cuesta levantar en vilo la Vida?

Discretísimo, Manuel Machado no insiste con exceso en su tema, y en seguida se distrae y nos encanta con otros. Cuanto más leves son éstos, más alquitarada es la quinta esencia obtenida por el sapiente artífice. Lástima que perturbe más de una vez su universo gaseoso con discursos, descripciones y otras materias sólidas. Pero sin cesar triunfa si se mantiene fiel a su poética de la tenuidad, de la copla-balada. «Consuelo—, tu nombre me sabía—igual que un caramelo.» ¡Qué pobre—soy desde que me falta—el oro de tu pelo!...—Tus ojos—azules no me miran—y para mí no hay cielo...—¡Consuelo!» ¿Parece una nonada, verdad? Pues que prueben a hacer otro tanto los escritores importantes, los escritores de inspiración sólida, y de seguro, bajo la pesadumbre elefantina de su importancia, quedará hecha añicos Consuelo con su caramelo, y su cielo el oro de su pelo. Nadie tan digno de saludar a esa doncella con el delicado señorío de un último abencerraje como este moro tan ducho en todas las gracias.

¡Consuelo! Los nombres de tu cantor nos saben mucho mejor que un caramelo. ¡Qué pobretones seríamos sin el oro de su verso! ¡Consuelo! «¿Ars moriendi?» Muy lógico, sí. Mas lo ilógico, ¿no obedece también a la profunda sinceridad? Manuel Machado, es pejo de andaluces, ¿pretende ajustar su conducta a la de sus conterráneos los artistas taurinos? Pues no es muy raro que alguno de éstos «haga que se va y vuelva». La «afición» no se resigna a que Manuel Machado abandone para siempre el ruedo de las suertes poéticas, rueda de nuestra fortuna.

**1.492.—Madre de Dios (Antonio de la).**

Nació el año 1697 en Almadén (ignoro si Almadén de Sevilla o de Ciudad Real). Profesó en la Orden de San Francisco y falleció el 8 de Abril de 1749, dejando escrito *Historia de los diez años de persecución contra los cristianos en China*. (Véase *Estado Geográfico, etc., de la Prov. de San Gregorio Magno*, por Fray Félix de la Huerta).

**1.493.—Madre de Dios (Pedro de la).**

Natural de Sevilla, vino al mundo el año 1548. A los 26 años vistió el hábito de la religión carmelita calzada, y el año 1593 pasó a la Observancia.

Por 34 años regentó con suma competencia la cátedra de Moral en la Universidad de Osuna, y en este mismo tiempo alcanzó fama de orador, no menos que de escriturario y teólogo.

Fué confesor de Santa Teresa de Jesús. Su humildad y virtudes eran tan grandes como su saber y elocuencia. Falleció el año 1626.

**1.494.—Maestre (Juan).**

Nació en Sevilla a fines del siglo XVIII. Después de haber recibido la investidura de Doctor en Teología, tuvo en la Universidad de su ciudad natal una cátedra de la misma facultad. Su saber teológico, realzado por la elocuencia de su palabra, le valió la magistralía de la colegiata del Salvador.

La Academia de Buenas Letras premió los méritos de Maestre nombrándole socio honorario el 27 de Noviembre de 1820, a lo que correspondió con elegante oración latina.

**1.495.—Maestre (Rafael).**

Nació en Sevilla, sentó plaza en 1771, desempeñó delicadas comisiones técnicas, se halló en numerosos combates marítimos, ascendió hasta Jefe de escuadra (1825), ganó las grandes cruces de San Hermenegildo y la pensionada de Carlos III, y falleció el 20 de Diciembre de 1834 a los setenta y ocho años de edad y sesenta y tres «de honrosos servicios a sus Reyes y a su patria, con la reputación de un honrado y celoso servidor del Estado y un entendido marino». (Pavía). Escribió: *Derrotas de varios puertos de España a los Estados Unidos, Bajos e islas del Pacífico* y *Apuntes correspondientes a la bahía de todos los Santos*. (Bibl. del Dep. Hidr).

**1.496.—Maestre y Fuentes (Miguel).**

Escritor sevillano del siglo XVII. De su manuscrito titulado *Varia Lección* se sacó la obra *Noticias de la Ciudad de Sevilla desde 1506 hasta 1614*. (Copia en la Real Academia de la Historia).

**1.497.—Maestre y Tous de Monsalve (Nicolás).**

Nació en Sevilla el 24 y recibió el bautismo el 26 de Septiembre de 1766 en la parroquia del Sagrario. Fueron sus padres don Juan Antonio y doña Narcisa. Cursó Filosofía en el Colegio de Santo Tomás; se graduó de Bachiller en la Universidad en 1783, tomó el Bachillerato de Teología en 1788, la Licenciatura en 1790 y el Doctorado en el mismo año. Desempeñó cátedras en la Universidad. En 1795 lo eligió el Cabildo Catedral para una media ración vacante, y tomó posesión de la prebenda en 1796; en 22 de Enero de 1802 se le nombró Racionero por

Real cédula y tomó posesión el 12 de Mayo del citado año; en 30 de Marzo de 1802 fué elegido Lectoral entre diez opositores; en 1803 se le nombró Examinador Sinodal del Arzobispado y del Obispado de Málaga; en 23 de Octubre de 1825, Caballero Capellán de la Real Maestranza de Sevilla; en 1826, Rector de la Universidad; en 1831, correspondiente de la Real Academia de la Historia; en 1834, Subdelegado Castrense; en 1836, Deán del Cabildo, y tomó posesión del puesto el 12 de Agosto del mismo año; en 1837, Visitador de Monjas, con cuyo motivo publicó unas circulares relativas a la ocupación de bienes de las religiosas, lo que le valió el destierro a Canarias; y en 1838, Auditor honorario del Tribunal de la Rota. Falleció el 6 de Septiembre de 1841 y recibió sepultura en el cementerio de San Sebastián. En 1868 se trasladaron sus restos a la capilla *de la Gamba* de la Santa Iglesia Catedral. Fué también Caballero de Carlos III, del Consejo de S. M. y Obispo electo de Tarazona. La Real Maestranza mandó imprimir el *Elogio fúnebre de la Reina D.ª María Josefa Amalia de Sajonia*, pronunciado por don Nicolás Maestre en las exequias celebradas el 30 de Julio de 1829 en la iglesia de Regina Angelorum.

También se imprimió en el número 4, correspondiente al martes 6 de Febrero de 1810, el sermón pronunciado en la Catedral el 4 del mismo mes y año al recibir al rey José.

**1.498.—Magariño García (Rafael).**

Sólo conozco dos documentos relativos a la vida de este poeta, los certificados de su nacimiento y muerte que el párroco de Cazalla de la Sierra ha tenido la bondad de enviarme.

Dice el primero:

«El día 11 de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres fué bautizado en esta Parroquial el niño Rafael Narciso, que nació el día nueve del mismo mes, hijo de D. Fernando Magariño Romero y de doña María García Centeno...»

Dice el segundo:

«D. Rafael Magariño García, esposo de doña Amparo Calvo Pulgarín, hijo de D. Fernando y de D.ª María Manuela, falleció el día siete de Febrero de mil ochocientos noventa y dos».

Publicó: «*Ensayos Poéticos de... precedida de un prólogo por D. Narciso Campillo,* impreso en Cazalla, establecimiento de Francisco Monroy, calle Pedraza, n.º 2, año de 1867».

**1.499.—Magdalena (Diego de la).**

Astigitano, que en el siglo XVII, después de pronunciar los votos en la Religión de Santo Domingo, ganó reputación de excelente predicador, y en la cátedra que explicó en la Universidad de Osuna se acreditó de docto.

**1.500.—Malcamp (R. P. Fr. José).**

Lector en Teología y socio de la Real de Medicina. Dejó un discurso, conservado en el Archivo, sobre *Si es lícito al médico prescribir como medicina a los consortes el uso del derecho conyugal* (16 de Abril de 1807).

**1.501.—Malcampo (Manuel Timoteo).**

Nació en Sevilla, en la collación de San Esteban, el 24 de Enero de 1764; profesó hacia el 1781 en la Casa Grande de San Francisco; fué Guardián de su convento en 1808; en 1809, nombrado por la Junta Central Gubernativa del Reino Comisario General de los Santos Lugares, y en 1816, Vicario General de la Orden en todos los reinos de España. Socio de erudición de la Real de Medicina en 1804, leyó una disertación de moral médica sobre la *licitud de recomendar a los pacientes de pasión de ánimo la asistencia a ciertos espectáculos.* (14 Mayo 1806). Electo obispo de Jaca, falleció el 5 de Febrero de 1833.

**1.502.—Maldonado (Alonso).**

«Devoto y elegante poeta sevillano», dice Matute, añadiendo que en sus versos «se descubre su erudición y estilo poético». He aquí las obras de Maldonado que poseía el diligente D. Justino:

*Doce glosas sobre la copla que dice: Todo el mundo en general... todas en alabanza de la Inmaculada Concepción de la Serenísima Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, concebida sin mancha del pecado original.* (Sevilla, 1616).

*Glosas nuevas sobre las coplas que comienzan: Todo el mundo en general: Hizoos vuestro Esposo caro: Si mandó Dios verdadero. El Señor con su poder, y Toda vos resplandecéis, que es lo que hasta aquí se ha cantado de la pura y limpia Concepción de la Virgen Señora Nuestra, con un Romance en alabanza de la misma Virgen, compuesto todo por... que finaliza hoy con un soneto a la Purificación de la Virgen María Señora Nuestra.* (Sevilla, 1616).

Solamente dió Maldonado a la imprenta *Glosa sobre el credo en alabanza de la Concepción.* (Sevilla, 1616).

**1.503.—Maldonado (Alonso).**

Sevillano, como su precedente homónimo, floreció también en el siglo XVII. Esta identidad circunstancial en el nombre ha inducido a confusión, suponiendo que se trata de un solo autor.

En la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, se incluyen en el «Indice» con el nombre de Alonso de Maldonado las dos obras siguientes en prosa:

*Doctrina cristiana.*

*Historia de los Monroyes o prólogo a la tradición castellana de Apiano Alejandrino.* D. Nicolás Antonio atribuye esta última al poeta sevillano. Como lo hasta hoy conocido del poeta religioso anterior no concuerda con lo didáctico de estas obras, parece que, mientras no se aduzcan nuevas pruebas, deben distinguirse dos escritores distintos.

**1.504.—Maldonado (Juan).**

De padres sevillanos, hubo de nacer casualmente fuera de la patria de ellos.

Aunque el pintor Francisco de Pacheco, en el manuscrito *Sobre la pintura de San Juan Bautista,* al mentar a este autor, le dice: «honra de esta ciudad» (de la de Sevilla), es lo cierto que por el nacimiento no es sevillano, pues vino al mundo en Casas de la Reina, junto a Llerena.

Don Melchor Maldonado, padre de Juan, tuvo, por asuntos de amores, «un compromiso de carácter grave» con un ministro de la Justicia de Sevilla. Este hecho le obligó a refugiarse en Aragón, y a la dama cortejada, en Extremadura, donde, a poco de llegar, dió a luz a Juan.

Trájosele a Sevilla, donde se educó y estudió Humanidades. En Salamanca cursó la Teología. Llegó a poseer con perfección el hebreo y el griego, estudios que le dieron la competencia que todos, aun los protestantes, le reconocían en estudios escriturarios. Profesó en la Compañía de Jesús y se le diputó para catedrático de Teología en el Colegio de Roma. Pasó luego a París, donde, por diez años, siguió explicando la misma facultad con admiración de sus mismos adversarios. Por este tiempo la Universidad de París acusóle de haber sostenido no ser de fe la Concepción Inmaculada de María, y aunque el Arzobispo de París lo absolvió, determinó venirse a Burgos. Ocupábase en su retiro en la ordenación de sus obras, cuando Gregorio XIII lo llamó para que en Roma vigilase la impresión de la Biblia de los setenta. Estas graves tareas lo embargaban, cuando el 5 de Enero de 1583 falleció a la edad de 49 años.

Dejó escritas más de veinte obras de teología y comentarios bíblicos, tales como:

*Commentarium in IV evangelia* (1596).

*Commentarii in Prophetas IIII. Jeremiam, Baruch, Ezechielem et Danielem.* (Maguncia, 1611). En estas y otras obras se

le da el gentilicio de «Beticus», sin duda porque él se consideraba andaluz, no obstante haber nacido por accidente fuera de la región bética.

**1.505.—Maldonado (Juan).**

Natural de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Se le llama Jurisconsulto de Indias (Serrano Ortega, *Guía de Monumentos,* pág. 45), y se alude a trabajos que no he conseguido ver.

**1.506.—Maldonado (Melchor).**

Hijo del convento agustino de Sevilla, y muy probablemente natural de la misma ciudad. Graduóse de maestro el año 1616 y rigió por breve tiempo el convento de Cádiz. El año 1632 lo preconizó Urbano VIII Obispo de Tucumán, y tomó posesión de su diócesis el 24 de Junio de 1633 por medio de apoderado. Llegó a Santiago del Estero, capital de su jurisdicción, el 28 de Junio de 1635, y su caridad le convirtió en defensor de los indios. Falleció en su Sede el 10 de Junio de 1661, de avanzada edad. En el Archivo de Simancas, y en el Santo Oficio de Lima, presentaron dos jesuítas delaciones contra el Obispo de Tucumán, acusándole de «cosas gravísimas contra la fe». No se sabe que se formase proceso.

Es autor de *Varias cartas-memoriales dirigidas al Rey Felipe IV.*

Y *Carta* al Presidente de las Charcas, con fecha 25 de Agosto de 1651.

**1.507.—Maldonado (Pedro).**

Hijo de don Melchor Maldonado, Caballero del hábito de Santiago, y doña María de la Barrera, nació en Sevilla. Muy joven todavía ingresó en la Compañía de Jesús, donde cursó las Humanidades. Pasó luego a la Regla agustina, se graduó de Bachiller en Teología por la Universidad de Osuna el 26 de Mayo de 1610, y, a fines de Junio del mismo año, recibió los grados de Licenciado y Doctor en la misma facultad. «Por su ciencia se distinguió especialmente en la oratoria» (Moral). Falleció el año 1614 a la edad de 38 años.

Compuso las siguientes obras:

*Discurso del choro y officio divino.* (Año 1606, sin indicación de lugar. En 1608 salió otra edición en Barcelona).

*Primera parte del consuelo de iustos.* (Lisboa, 1609). «E libro pio, docto e proveitoso», dice Antonio Saldanha.

*Traça y Exercicios de vn oratorio.* (Lisboa, 1609).

*Commentarii in Psalmos David.* (Vlisipone, anno 1609).

*Lectiones Sacrae in Primam Canonicam. B. Joannis Apostoli;* (Vlisipone, Anno 1609). *Libro espiritual que sirve para la leccion y meditación* (Sevilla, 1631).

*Tratado del perfecto privado* (Manuscrito dedicado al Marqués de Denia y Duque de Lerma, existente en la «sección de Manuscritos» de la Biblioteca Nacional con la signatura 18.335).

**1.508.—Maldonado (Truph).**

De ilustre familia hispalense y tío del analista Ortiz de Zúñiga. Declara éste que aprovechó los trabajos de su tío (año 1261, II), sobre cuestiones de las historias de Sevilla, y así lo comprueba citándolo en diversos lugares de sus *Anales* y aludiendo muy particularmente a un manuscrito acerca de *las Iglesias sufragáneas de Sevilla,* que dejó escrito D. Truf.

**1.509.—Maldonado Dávila y Saavedra (José).**

Nieto de D. Melchor Maldonado, coronel que mandó los 2.000 soldados equipados por Sevilla para sofocar la rebelión de la Alpujarra, en tiempo de Felipe II, e hijo de don Melchor, Tesorero y Juez Factor de la Casa de Contratación, nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII.

Era muy versado en matemáticas y ciencias históricas. Por su rango y su erudición se le incluyó entre los diez respetables testigos que en 1668 asistieron al registro del cadáver de Fernando III. Dió a la imprenta:

*Discurso geográfico de la Villa de Peñaflor sobre su antiguo y verdadero nombre* (1673, edición probablemente sevillana).

Quedaron inéditos los siguientes manuscritos:

*Discurso de los lugares llamados ilienses que antiguamente hubo en la provincia de Andalucía; a qué lugares corresponden al presente.*

*Tratado verdadero del motín que hubo en Sevilla el año 1652.*

*Catálogo de los Arzobispos de Sevilla.*

*Inteligencia de las voces castellanas y hebreas que contiene una llave que posee la Catedral de Sevilla.* (Ms. de 1671).

*Discurso histórico de la Capilla Real de Sevilla.* (1672).

*Varias antigüedades,* autógrafo existente en la Biblioteca Colombina.

*Discurso sobre el sitio de Munda.*

*Tratado de que la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de Sevilla es Madre de Infinitas Iglesias.* (B. Col )

Mi inolvidable amigo Javier Lasso de la Vega y Cortezo poseía un autógrafo de Maldonado con el siguiente epígrafe:

*Sonetos varios recogidos aquí de diferentes autores así de manuscritos como de algunos impresos.* (Comenzó a recogerlos en 1646).

**1.510.—Maldonado Camacho (Diego).**

Dirigió un Memorial a Carlos V sobre el modo de labrar moneda. (Ms. en la Biblioteca Nacional).

**1.511.—Mal-lara (Juan de).**

Hijo de un pintor, nació en Sevilla el 1527, aunque no falta quien adelante dos años la fecha. Fray Pedro Fernández le adoctrinó en Gramática en el Colegio de San Miguel. Ya adolescente, entró de paje con los sobrinos del cardenal Loaysa, arzobispo de Sevilla, y en compañía de ellos estuvo en Salamanca y Alcalá de Henares. Estudió primero Cánones, pero, más inclinado a las letras clásicas, profundizó en las Humanidades durante su prolongada estancia en Barcelona. En la ciudad condal se dedicaba a la enseñanza, y en 1545 era profesor del barón de la Laguna.

Vuelto a la ciudad del Tormes, y en unión del Brocense, explicó en el estudio de León de Castro, y pronto regresó a Sevilla, donde completó y perfeccionó su educación humanística en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús. Ya en 1548 explicaba Gramática y, según su amigo Francisco Pacheco, «hizo compañía con el maestro Medina, llamado *el Griego*, y, por su ausencia, ocupó su cátedra de la calle de Catalanes, y de allí pasó a la de la Laguna (que hoy es Alameda), donde tuvo muy ilustres discípulos». La casa que habitaba, y en la cual tenía su clase, se hallaba en la actual calle del Barco.

Tenía Mal-lara estrecha amistad con todos los ingenios que entonces se congregaban en el estudio de Pacheco. Todos celebraban su facilidad en componer versos, singularmente latinos.

Por esta fecha había contraído matrimonio con doña María Ojeda y en 1566 estuvo en Madrid.

Siendo anciano, se arriesgó Mal-lara a emprender un viaje, entonces penoso, a Granada, con el propósito de ofrecer al duque de Sesa su traducción de la Historia del rey de Epiro, y, al regreso, traidora enfermedad segó su vida por Febrero de 1571, en su casa, plazuela del Solano, parroquia de San Martín.

Sus obras, todas dignas de gran consideración, son las siguientes:

Poéticas: *Los trabajos de Hércules,* en octavas, desgraciadamente perdida, debió de ser obra muy excelente a juzgar por los elogios que le tributa Mosquera de Figueroa. *La Psiche,* especie de poema moral en doce cantos y en versos blancos, contiene muchas bellezas y no menos enseñanzas. Está tan bien concebido el plan, que no se pierde en la profusión de episodios que lo enriquece. *La Psiche* es una obra de grandísimo mérito.

*La muerte de Orfeo* es otro poema, es-

crito en octavas, y Juan de la Cueva dedicó un soneto a celebrar esta obra.

*Martirio de las Santas Justa y Rufina, patronas de Sevilla,* poema en latín y en español.

*La Cytherea o Amores honestos,* obra que cita Ceballos y no conozco.

*Laurea y Narciso.* (Dos églogas).

A las anteriores obras poéticas hay que añadir las dramáticas. En el género dramático fué Mal-lara uno de los afortunados reformadores, por lo que Juan de la Cueva, iniciador del futuro teatro nacional, decía en su Ejemplar poético:

El Maestro Malara fué loado
Porque en alguna cosa alteró el uso
Antiguo con el nuestro conformado.
En el teatro mil tragedias puso,
Con que dió nueva luz a la rudeza,
Della apartando el término difuso.

Las composiciones dramáticas escritas por Mal-lara de que tenemos noticia son:

*Locusta,* en latín y en español.

*Los Zelosos,* comedia.

*Absalon,* tragedia.

*Comedia en elogio de Nuestra Señora de la Consolación,* compuesta para ser representada en Utrera, ciudad de que es Patrona la Virgen de la Consolación.

Como autor dramático, son unánimes los elogios que a su mérito hacen Rodrigo Caro, Pacheco y Juan de la Cueva; Pacheco dice que compuso muchas tragedias divinas y humanas, adornadas de maravillosos discursos y ejemplos, llenas de epigramas, odas y versos elegíacos, así latinos como españoles. El doctor Rodrigo Caro dice de él, en sus *Claros varones de Sevilla:* «Usaban en aquel tiempo por España representar comedias en prosa, y yo tuve un libro de ellas que imprimió Lope de Rueda; mas de Joan de Malara, para imitar los antiguos poetas cómicos, hay la primera comedia que hizo, que se representó en España, en verso toda, acomodando los personajes de ella y sus nombres a que debajo de la figura que representaba se entendiese alguna virtud, o lo contrario, algún vicio, para que no quedase la comedia en términos sólo de una fábula, sino que aquello mismo tuviese oculto misterio moral o divino, como lo hizo Homero en aquella celebradísima *Iliada y Odisea.*»

Obras en prosa. Estas pueden dividirse en publicadas e inéditas.

*Recibimiento que hizo la ciudad de Sevilla al rey D. Felipe II* (1570).

*Historia de Scanderberg, rey de Epiro.*

*Philosophia Vulgar,* que contiene 1.000 refranes españoles (impresa en Sevilla en 1568) explicando en términos claros el significado de los más importantes adagios recogidos de boca del pueblo. Indica en ella ser *primera parte,* no teniendo conocimiento de la segunda más que por la afirmación de Pacheco, quien dice que se escribió en 1608, pero que no llegó a imprimirse.

El Sr. Menéndez y Pelayo llama la atención hacia el profundo sentido de Mal-lara en estos términos:

«Llamo la atención de los apasionados a lo que se llama Folk-lore sobre las siguientes ideas del *Preámbulo,* en que con tanta claridad se discierne el carácter espontáneo y precientífico del saber del vulgo, y se da por infalible su certeza, y se marcan las principales condiciones de esta primera y rápida intuición del espíritu humano. «En los primeros hombres.., al fresco se pintan las imágenes de aquella divina sabiduría heredada de aquel retrato de Dios en el hombre, no sin gran merced dibuxado.. Se puede llamar esta ciencia, no libro esculpido, ni traslado, sino natural y estampado en memorias y en ingenios humanos; y, según dice Aristóteles, parecen los Proverbios o Refranes ciertas Reliquias de la antigua Philosophia, que se perdió por las diversas suertes de los hombres, y quedaron aquellas como antiguallas... No hay refrán que no sea verdadero, porque lo que dice todo el pueblo, no es de burla, como dize Hesiodo...» *Libro natural* llama en otra parte a los refranes, que él pretende emparentar nada menos que con la antigua sabiduría de los turdetanos: «Antes que hubiese filósofos en Grecia, tenía España fundada la antigüedad de sus refranes... ¿Qué más probable razón habrá que la que todos dizen y aprueban? ¿Qué más

verisímil argumento que el que por tan largos años han aprobado tantas naciones, tantos pueblos, tantas ciudades y villas, y lo que todos en común, hasta los que en los campos apacientan ovejas, saben y dan por bueno?... Es grande maravilla que se acaban los superbos edificios, las populosas ciudades, las bárbaras Pyrámides, los más poderosos reynos, y que la Philosophia Vulgar siempre tenga su reino, dividido en todas las provincias del mundo... En fin, el refrán corre por todo el mundo de boca en boca, según moneda que va de mano en mano gran distancia de leguas, y de ella vuelve con la misma ligereza por la circunferencia del mundo, dejando impresa la señal de su doctrina... Son como piedras preciosas salteadas por ropas de gran precio, que arrebatan los ojos con sus lumbres.»

*Descripción de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria,* impresa por los Bibliófilos Andaluces en 1876.

No vieron la luz los siguientes trabajos:

*Anotaciones a la Sintaxis de Erasmo.*

*Scholia in Aptonii Progymnasmata.* (1567). Dedicado al conde de Gelves.

*Sobre las palabras arábigas que hay en Andalucía.*

*Sobre el hallazgo de la Virgen de Consolación de Utrera.*

*Synphorosa,* que trata del martirio de doce santos.

*Diálogo de nuestra lengua sobre los vocablos griegos que quedaron en Andalucía.*

*Scholia in Syntaxim, cum Phraseon Latino-hispanicarum thesauro et totius* (1567). Dedicó este libro al duque de Medinasidonia.

*Prosodiae ratione quam brevissima* (1567).

*Introducciones de Gramática en romance.* Para la impresión se le concedió el Real privilegio, pero no sé si llegó a darlo a la estampa.

*Prisión y martirio de San Hermenegildo.*

*Tesoro de eloquencia.*

*Notas a los emblemas de Alciato.*

*Versión latina del libro I de la Iliada.*

*Crónica de los Santos Apóstoles.*

**1.512.—Malvacea (Antonio).**

Astigitano. Terminada su carrera en la Universidad hispalense, cultivó con éxito las letras sagradas y profanas, concurriendo a la creación de la memorable Academia particular de Letras humanas, donde leyó versos y un *Elogio de la Concepción Inmaculada de María Santísima.*

**1.513.—Malvacea (José).**

Nacido también en Ecija, donde radicaba su familia, en Sevilla se graduó de Bachiller en 1785 y se licenció en Teología en 1797, y en Leyes en 1798. Compuso *Vida admirable de la gloriosa Santa Rosa de Lima,* que no sé si llegó a imprimirse.

**1.514.—Mallen (José Antonio).**

Poeta ursaonense, acaso hermano del siguiente, y que floreció también en los comienzos del siglo XVIII.

Publicó la siguiente obra:

*Cordiales afectos de lealtad a Felipe V.* (Sevilla, 1710).

**1.515.—Mallen y Cubas (Francisco Antonio).**

Nació en Osuna y floreció en el siglo XVIII. En la Universidad de su patria explicó la cátedra de Filosofía magna y ejerció la Medicina en Lucena.

Publicó un *Manifiesto médico contra la censura que dió el Dr. Antonio del Aguila médico de la villa de Baena habiéndole consultado acerca de la curación que se pretendía ejecutar en cierta señora de ésta ciudad de Lucena* (1715). Replicóle Aguila con su *Repulsa comedida,* a la que contestó Mallen con el *Extracto de la más segura y verdadera medicina y Antídoto Médico* (Córdoba 1736).

**1.516.—Mancebo Aguado (Pedro).**

Natural de Sevilla y Doctor en Medicina, ejercía en su patria con gran fama. Era familiar del Santo Oficio, médico de la casa del duque de Medina Sidonia y muy amigo de Pedro de Espinosa, al cual apoyó contra las detracciones de envidiosos enemigos.

Escribió con este motivo:

*Respuesta de vna carta que escriuió Don Francisco Morbeli al Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia... Por el Dr...*

Al mismo duque dedicó la obra:

*De essentia, signis, causis, pronostico et curatione Anginae, vulgo Garrotillo, brevis Tractatus.* (Hispali, 1618). Además escribió:

*Tratado de la esencia de la melancolía, de su asiento, causas, señales y curación.* (Jerez, 1626, y en Sevilla otra edición en 1636).

*Disputatio. Utrum febris punticularis (vulgo tabardillo) variolæ et angina, sint affectiones contagiosæ, contagium progignentes asidentibus cum oegrotis.* (Sin lugar ni fecha de impresión.)

*Question singular, si puede doler el corazón, y padecer enfermedades graves viuiendo con ellas el hombre.* (Jerez de la Frontera, 1631.)

**1.517.—Mangino (Fernando).**

Nació en Sevilla y fué Superintendente de la Real Hacienda de Nueva España y de la Casa de Moneda de México, Consejero del Supremo de las Indias y de la Real Cámara de las mismas. Trabajó como principal iniciador en el establecimiento de la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España. Escribió *Proyecto para establecer en México una Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura* (Méjico, 1781), *Ordenanzas para el manejo y gobierno del Apartado general de Oro y Plata en la Casa de Moneda de Méjico* (1790). Falleció en Madrid el año 1806.

**1.518.—Manjarrés y Pérez de Junguitu (Ramón).**

Hijo de ilustre profesor y tratadista, nació en Sevilla el 14 de Septiembre de 1864. Estudió la carrera de Ingeniero y se distingió como erudito americanista. A tan decidida afición se debe la publicidad de interesantes trabajos acogidos con justo aplauso por el público y la prensa. Muy digno de encomio es el titulado *D. Jorge Juan y don Antonio Ulloa* (1913), donde presenta en su verdadero relieve la personalidad del Almirante Ulloa, acaso la mayor figura científica de España en su tiempo. No menor interés ofrece la historia del Platino, que a continuación inserta, recabando para el sabio español la noticia científica de este metal. En *La comunicación del Atlántico con el Pacífico* (1914) se contiene un serio estudio de la parte correspondiente a España, «porque las pruebas de su participación en todas estas empresas duermen en los Archivos». Los *Proyectos españoles del Canal interoceánico* (1914) completan la reivindicación del lauro merecido por nuestra patria en la gigantesca empresa hoy realizada.

Ha ingresado en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

**1.519.—Manrique (Rodrigo).**

Nació en Sevilla el año 1568. A los catorce años ingresó en la Compañía de Jesús. Destinado al Perú, ya terminados los estudios, explicó por tres años Teología y desempeñó la prelacía provincial en aquella región. Regresó a Sevilla, donde falleció el 25 de Mayo de 1637, dejando impreso el *Sermón de la limpia Concepción de la Virgen María predicado a dos de Julio de 1615 en el octavario que de esta festividad se celebró en la collación de San Vicente de Sevilla* (Sevilla, 1615).

**1.520.—Manrique de Guzmán (Antonio).**

Tuvo por progenitores a D. Melchor Pérez de Guzmán Sandoval, comendador del

Moral, en la orden de Calatrava, y doña Luisa Josefa Manrique de Zúñiga, marquesa de Villamanrique, y por patria a Sevilla. Desde la infancia recibió esmerada educación. Preparado en los estudios de Humanidades en Sevilla, tomó beca en el Colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca el año 1657, siguiendo allí sus estudios hasta el de 1660, que se licenció en Cánones.

Su talento y elocuencia le valieron una canongía en Toledo. Por su alcurnia le nombró el Rey Sumiller de cortina y Capellán mayor de la emperatriz doña Margarita.

Como premio a sus méritos, el año 1670, al fallecimiento de su tío D. Alonso Pérez de Guzmán, le nombraron Patriarca de las Indias.

**1.521.—Manrique de Lara (García).**

Religioso Agustino, probablemente de Sevilla, que vivía a principios del siglo XVIII en el convento de la Orden en la dicha ciudad. Doctor de la Universidad hispalense, opúsose a varias cátedras. En su religión tenía el título de Maestro.

Escribió en 1705 una *Carta* proponiéndose probar que es más antigua la Orden de San Agustín que la de San Benito.

Es también suyo el *Sermón de la invención del cuerpo de N. P. S. Agustín.* (Señalado así en el «Indice» de San Felipe el Real.)

**1.522.—Manuel (Luis).**

Sevillano, de la noble familia de los Céspedes, nació el año 1577. Renunció los honores y comodidades de su elevada posición y se consagró a la vida penitente en la Orden carmelita desde el año 1595, que profesó en la Casa grande de su patria. Erudito en las ciencias eclesiásticas, lucía su saber en el púlpito.

Se conservan manuscritos:

*Sermones* (dos tomos), y *Colección de consultas teológicas y místicas.*

Falleció el año 1632.

**1.523.—Manuel (Melchor).**

En el convento de la Orden, en Sevilla, su ciudad nativa, vistió el hábito de trinitario calzado, el año 1557. Catedrático en la Universidad hispalense y Maestro en su religión, estos ministerios no le impidieron dedicarse con frecuencia al púlpito.

Falleció el 15 de Octubre de 1598.

El abad Gordillo, en la historia del convento de la Santísima Trinidad, manuscrita, lo incluye entre los que sobresalieron en virtudes y letras.

**1.524.—Manuel de Espinosa (Juan).**

Sevillano. Profesó en la Orden benedictina en el monasterio de Monserrat el año 1619. Estudió en las Universidades de Irache y Salamanca En su religión desempeñó los cargos de lector de teología y mayordomo procurador de la casa de Madrid, y en 1637, abad del monasterio de Monserrat. El levantamiento de Cataluña, el año 1640, le ocasionó grandes disgustos por su fidelidad al monarca, y, en unión de los demás religiosos no catalanes, sufrió la expulsión del Principado. Acogiéronse a Madrid los desterrados, y Felipe IV los favoreció en la fundación del monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, que rigió Juan Manuel Espinosa hasta el 1645, en que lo eligieron General de la Orden en España. Ejerció el generalato cuatro años, al cabo de los cuales volvió a la prelacía de la casa de Madrid. En 1653 lo presentó el Rey para el obispado de Urgel, en el cual entró en 1658. Por entonces le encomendó el monarca una legación a Francia para concertar paces. En 1664 se le promovió a la Silla arzobispal de Tarragona, que honró con su elocuencia y virtudes. Falleció hacia el año 1679, a los 82 de edad.

**1.525.—Manuel de Espinosa (Luis).**

Religioso sevillano, vistió el hábito de los benedictinos en el monasterio de Monserrat el año 1619. El levantamiento de Cataluña le obligó a trasladarse a Madrid. La

Orden permaneció fiel a la corona y su residencia se hizo imposible en el principado. Ya en Castilla, cooperó a la fundación de Monserrat, la presidió en 1645 y 1653, desempeñando en el intermedio los cargos de Definidor y Visitador de la Congregación de España.

En 1637 se le ve erigido en abad de los monasterios de Nuestra Señora del Bueno y de San Vicente de Oviedo. El P. Mtro. Heredia dice que comenzó a escribir *Vidas de los Santos de la Orden de San Benito*, y dejó concluidas las correspondientes a Enero y Febrero, no permitiéndole las atenciones de sus cargos, concluir la obra comenzada; pero el citado P. Heredia aprovechó los capítulos escritos por el P. Luis, incluyéndolos en la obra que él compuso con el mismo título.

**1.526.—Manuel de Lando (Ferrant).**

Argote, en la *Sucesión de los Manueles*, dice que, cuando vino a España Duguesclin, le acompañaba un caballero francés, Pedro de Lando, que casó con doña Beatriz Manuel, y tuvo en ella un hijo, llamado Juan Manuel de Lando. Éste se casó en Sevilla con doña Juana Peraza, y tuvo, entre otros varones, a Ferrant Manuel de Lando, doncel de D. Juan II. El P. Luis de Ariz habla de un Hernando Manuel que se halló en la coronacion de D. Fernando de Aragón, en Zaragoza, el 1414, y dice que fué hijo natural de D. Juan Manuel, señor de Cheles. Que este Hernando Manuel sea idéntico a Ferrant Manuel se evidencia por un pasaje de la crónica de D. Juan II (año 14, cap. 208), en que se dice que la reina doña Catalina envió al rey de Aragón, su hermano, la corona que había sido de D. Juan I, y los encargados de llevarla, Ferrant Manuel de Lando y Juan de la Cámara. Así lo confirma la composición 67, alusiva a la coronacion. Añade el P. Ariz que Hernando Manuel casó con doña Mencía de Fonseca y tuvo por hijos a Juan Manuel de Lando, alcaide de los Alcázares de Sevilla. Argote lo hace sobrino y no hijo de aquél. Se ignora el año del nacimiento de Ferrant, pero de la composicion 68 se colige que era ya viejo en 1414, pues ruega a la reina doña Leonor

Que entre los otros *ancianos*
Non pongades en olvido
A mí, que *so envejecido*.

Versos que engendraron la sospecha de si sería doncel de Juan I en vez del II. Aunque bien quisto en la Corte, no le faltaron desabrimientos cuando, en 1416, desterraron de ella a su prima Inés de Torres y a su amigo Juan Álvarez Osorio; sobre ello hay dos poesías. El Marqués de Santillana le llama «honorable caballero» y dice: «Escribió buenas cosas de poesia; imitó más que ningun otro a micer Francisco Imperial, fiço de buenas canciones en loor de Nuestra Señora, fizo asimismo algunas invectivas contra Alonso Alvarez de Villasandino de diversas materias e bien ordenadas.»

Tales son, palabra más o menos, las noticias que de este caballero nos suministra el comentador del *Cancionero* de Baena, donde se insertan treinta y un desires originales de su péñola.

Puesto que Sevilla había sido la cuna de la nueva escuela de trovar, justo parecía que fuese un sevillano el encargado de trasplantar la innovación alegórica al corazón de Castilla, y esta misión correspondió al noble Ferrant. Débense a este hidalgo poesías de carácter religioso, sobresaliendo los versos en loor de San Vicente Ferrer y algunas célebres invectivas.

«Micer Francisco Imperial, Ruy Páez de Ribera, los Medinas, Ferrant Manuel de Lando y en general todos los poetas andaluces, son declaradamente partidarios del gusto italiano y en el orden de los tiempos señalan la primera aparición de la gloriosa y nunca extinguida escuela poética sevillana y el primer albor de la poesía del Renacimiento.» (Menéndez y Pelayo.)

Era Ferrant Manuel hombre de gran corazón y había protegido con inusitada generosidad a Villasandino; mas al par que materialmente lo protegía, no ocultaba su desdén por la ruindad del carácter moral del burgalés, tan opuesto a la nobleza del hidalgo andaluz, y por las antiguas artes de trovar de que Villasandino no había sabido

emanciparse. El ingrato burgalés zahirió con acerba malicia a su bienhechor, el cual respondió con un cartel de desafío proponiendo diversos temas a Villasandino. Éste no acertó a dilucidarlos y entonces Ferrant Manuel le zahirió, a su vez, burlándose de los que metrificaban sin gracia y «fablaban sin orden como tartamudos.» La mortificada petulancia de Villasandino se desahogó en denuestos, y Baena, el torpe compilador del *Cancionero*, con otros poetas castellanos, agotaron el repertorio de las injurias contra el noble Ferrant. No se mordió éste la lengua, y así degeneró la controversia hasta los últimos límites del personalismo; pero al fin, como dice Menéndez Pelayo, «el triunfo del grupo de Sevilla sobre la escuela cortesana no fué inmediato, pero sí definitivo.»

La *décima*, cuya invención se atribuye al poeta andaluz Vicente Espinel, estaba inventada por el trovador Ferrant Manuel de Lando, que ya disparaba en décimas sus dardos contra el grosero *acopilador e escrivano* de D. Juan II. Véase el ejemplo:

Anda el osso por la xara
Muy esquivo mansellero;
El vestiglo carniçero
Circunda la gran pyara:
Está puesta en alcatara
Con façion de agua rrepleta:
Pues fablad, gentil poeta,
Con vuestra lengua discreta,
Pues esta leccion secreta
De turbia se forma clara. (C. B., f. 87, v.°)

Bien se ve que la gloria de Espinel se reduce a perfeccionador de la forma, aligerando el segundo cuerpo de la repetición de una misma consonancia y respetando la feliz disposición de los siete primeros versos.

**1.527.—Manuel de León y Lando (Catalina María).**

Dama sevillana nacida en el siglo XVI, habiendo enviudado, se retiró al claustro y profesó en la reforma franciscana dicha de San Diego, en la cual permaneció hasta su fallecimiento, acaecido en Córdoba el 5 de Septiembre de 1711.

Escribió una *Autobiografía*, en la cual recopilaba lo que sus confesores habían escrito. Este manuscrito quedó en el archivo del convento de San Diego, de Sevilla.

Los Manuel de Lando tenían un patronato en el templo antiguo del Salvador.

**1.528.—Manuel de Villena y González-Socueva (Antonio).**

Sevillano bautizado en la parroquia de San Vicente, en cuya jurisdicción nació en 6 de Junio de 1821. Siguió los estudios en su patria y se graduó de Licenciado en Leyes, mas no ejerció la profesión. Tuvo el cargo de preparador del gabinete de Física de la Universidad y dejó perdurable memoria de su inteligencia y esmero. De sus aficiones literarias queda, como muestra, un libro titulado *Poesías*, por donde cruza una ráfaga de idealismo platónico. El siguiente cantar recuerda la doctrina de las ideas innatas y algo acaso de la pluralidad de existencias:

No sé quién grabó tu imagen
En el fondo de mi alma,
Que yo nunca te había visto,
Y, sin embargo, te amaba.

**1.529.—Manuel de Villena y Robles (José).**

Hijo del anterior y como él sevillano. Nació el 6 de Marzo de 1858 y recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo.

Escribió un volumen de poesías de carácter erótico y corte becqueriano, titulado *Rimas y cantares* (Sevilla, 1888).

Hoy sirve a la Administración en el Ministerio de Hacienda. Después de consignar este hecho, no me atrevo a añadir que es, en calidad de aficionado, habilísimo prestidigitador.

Al verle tan menudito, frío de carácter, con su pasito corto y su afable fisonomía, nadie creería tener delante a un andaluz ni a un poeta. Sin embargo, ha demostrado su inteligencia en toda ocasión.

**1.530.—Mañara y Vicentelo de Leca (Miguel de).**

De ilustre estirpe, nació en la calle y pa-

rroquia de San Bartolomé el 3 de Marzo de 1626. Tuvo por padres al caballero D. Tomás de Mañara y a D.ª Jerónima Anfriano, oriunda de Calvi. Por la nobleza de su linaje, vistió desde la juventud el hábito de caballero de la Orden de Calatrava.

Acerca de los años juveniles de Mañara se ha divagado mucho. En su *Discurso de la Verdad,* dice de sí: «Y yo que escribo esto (con dolor de mi corazon y lágrimas en los ojos lo confieso), más de treinta años dejé el monte santo de Jesucristo y serví loco y ciego a Babilonia y sus vicios, bebí el sucio cáliz de sus deleites, e, ingrato a mi Señor, serví a su enemiga, no hartándome de beber en los sucios charcos de sus abominaciones.»

Vuelve al tema de sus aberraciones juveniles en el *Testamento,* fechado en 17 de Marzo de 1679, poco antes de su muerte, y escribe: «Serví a Babilonia y al demonio su príncipe con mil abominaciones soberbias, adulterios, juramentos, escándalos y latrocinios, cuyos pecados y maldades no tienen número, y sola la gran sabiduría de Dios puede numerarlos.»

Los biógrafos mojigatos del venerable Mañara, desde el jesuíta Juan de Cárdenas hasta el autor de la brevísima publicada en 1878 por la Junta provincial de la Asociación de Católicos de Madrid, omiten los primeros días de la juventud o apenas si de pasada aluden a ellos, interpretando las confesiones del interesado como protestas de humildad y menosprecio de sí mismo.

El P. Cárdenas, en el capítulo XIV, al narrar los muchos peligros de la vida «de que lo salvó la Providencia,» dice solamente: «En su mocedad, antes que se hubiera recogido a vida ajustada, le sucedió que, yendo una noche por la calle que llaman del Ataud, en esta ciudad de Sevilla, sintió que le dieron un golpe en el cerebro, tan recio, que lo derribó en tierra, y al mismo punto oyó una voz que dijo: «Traigan el ataud, que ya está muerto.» Levantóse turbado y fuera de sí, con que no se atrevió a proseguir su camino y volvió atrás, y después supo que en la casa a donde iba estaban aguardándole para matarle.»

Reconócese aquí que, en su mocedad, no fué su «vida ajustada» y que visitaba casas a que concurrían gentes de tal condición moral y social que «estaban aguardándole para matarle.» Y, de seguro, no a consecuencia de sus actos piadosos.

A las protestas que, así en el *Discurso* como en el *Testamento,* presenta, se debe dar su verdadero y natural significado. Por humillación podía Mañara acusarse de gran pecador, pero jamás imputarse delitos tan ajenos al concepto del honor en quien lo tenía tan vivo, antes y después de su nuevo estado, como «los adulterios, escándalos y latrocinios,» y, sobre todo, el primero, en que hay tercera persona, contra cuya honra se atenta. Ni su confesor, con quien, seguramente, habría consultado su *Discurso* y *Testamento,* le hubiesé permitido denunciar pecados no cometidos, porque ello constituiría una mentira grave.

Por otra parte, no justifican los biógrafos de Mañara la gran resistencia que «halló en casi todos los hermanos» de la ermita de San Jorge cuando solicitó pertenecer a ella. Si su primera vida se había deslizado en la penumbra de la vulgaridad, y si «mientras estuvo casado... procedía cuerda y cristianamente, aunque en las cosas de virtud con aquel descuido que ocasionan los cuidados temporales» (P. Cárdenas), dato, por cierto, que no concuerda bien con el de «más de treinta años» que sirvió a Babilonia, no se halla razón bastante para la casi unanimidad del juicio adverso que merecía a los hermanos el humilde candidato a un puesto sin gloria ni esplendor. ¿No se fundaría esa oposición en los tristes recuerdos de una vida aventurera y desordenada, de una juventud de abominaciones, soberbias, «adulterios, escándalos y latrocinios?» Pero, ¿a qué admirarnos, si esa disolución flotaba en el ambiente, había enardecido las pasiones del *Rodolfo* de *La fuerza de la sangre* y de tantos otros personajes nacidos al calor del Renacimiento, mezcla informe de sensualidad y misticismo?

Apocan la austera y magna figura de don Miguel de Mañara cuantos creen realzarlo con la preterición deliberada de sus juveniles desórdenes, sin observar que toda la grandeza moral de este personaje reside en la entereza de carácter, en la briosa emancipación y redención de sus vicios, en el pleno imperio de sus briosas pasiones, jamás desmandadas desde la hora de su conversión.

Reanudando la vida de D. Miguel de Mañara en el punto interrumpido, resulta que, por el año 1648, contrajo matrimonio con doña Jerónima Carrillo de Mendoza, dama principal de Sevilla, hija del señor de Guelago y Fonelas, y de la señora de Montejaque y Benaoján. Con tan fausto motivo se imprimió en Granada este año un epitalamio titulado *Blanco lilio, Azucena nupcial*, dedicado a los esposos Mañara.

En los años posteriores, desempeñó varios cargos para los que se exigía nobleza de linaje; en Julio de 1651 entró en posesión del de Provincial de la Santa Hermandad, cargo de grande importancia, que ejerció hasta el 13 de Diciembre de 1666, y renunció en don Juan Tello de Guzmán, hijo de doña Isabel de Mañara. Como Regidor de la ciudad tuvo varias comisiones, desde el año 1653 hasta el 1666, entre ellos el que le confirió la ciudad el 29 de Diciembre de 1657 para que, con otros tres caballeros, fuesen «a la Corte a dar la enhorabuena a su Magestad del nacimiento del principe nuestro Señor,» diputación que cumplimentaron el domingo 10 de Febrero de 1658 con gran solemnidad y esplendor en el Palacio Real del Retiro.

Algunos años después falleció en Montejaque doña Jerónima Carrillo y, abrumado Mañara de invencible pesadumbre, retrájose a la soledad y a la meditación. En el convento de carmelitas descalzos, en el desierto de las Nieves, cerca de Ronda y de Montejaque, se dispuso a una confesión general y para consagrarse a nueva vida.

Cuando regresó a Sevilla, hurtábase al trato de amigos y parientes, entregándose a la oración y a la vida devota. Determinó entonces tomar estado religioso y solicitó el ingreso en la Hermandad de la Caridad, establecida en la ermita de San Jorge. Tenía la caritativa corporación por instituto enterrar los difuntos pobres, asistir a los ajusticiados y recoger los enfermos menesterosos para conducirlos a los hospitales. Don Diego de Mirafuentes, que regía la Hermandad, «propúsole al Cabildo y halló gran resistencia en casi todos los Hermanos» (P. Cárdenas), pero se le admitió por las instancias del Hermano mayor. Con las virtudes y la prudencia, edificó Mañara de tal suerte a todos, que en la Navidad de 1662 lo eligieron Hermano mayor, y sucesivamente lo reeligieron en cada año de los siguientes hasta su muerte.

Desde el momento en que, no sin repugnancia y por obediencia, entró a dirigir el instituto, revelóse un nuevo aspecto de su carácter: el genio social y organizador. Acomete atrevidas empresas de caridad, a que dió fin casi prodigiosamente. Fundó primero el Hospicio de pobres peregrinos, donde se recogían, no sólo los que venían de fuera de la ciudad, sino cuantos en ella carecían de albergue; y allí se les daba cama, cena y, desde la Santa Cruz de Septiembre hasta el 23 de Abril, fuego para calentarse. El número de los desgraciados se aumentaba tanto, que una Nochebuena llegaban a 500 los reunidos a cenar. Al principio se estableció el Hospicio en un almacén sin solar, próximo a la ermita de San Jorge. Las limosnas acudían como los pobres y, no obstante las contradicciones y penalidades con que le persiguen sus enemigos, Mañara prosigue su obra y establece en el mismo local un Hospital para la curación de enfermos pobres que, como leprosos, paralíticos y hécticos, no hallaban lugar en los otros hospitales. Sólo doce camas tenía en un principio; pronto contaba con cincuenta, aparte de una sala para hécticos. Exiguo ya el espacio para tantos recurrentes al amparo de la Hermandad, comienza nueva enfermería para otras cincuenta camas, y a su muerte estaba casi terminada la obra. Para atender a todo esto, instruye y da normas a la Congregación de los Hermanos de Penitencia. Engrandece más todavía la obra del Hospital y levanta

a su lado un templo que Murillo enriquece con sus pinceles, Pedro Roldán con notables esculturas, Bernardo Simón de Pineda con retablos, y Valdés Leal con los pavorosos cuadros del «Jeroglífico de las Postrimerías».

La nobleza de Sevilla, que admira el genio de la caridad de Mañara, concurre a prestar servicios personales a los indigentes recogidos por la Hermandad, y constantes mandas y donativos subvienen a todos los gastos de la obra que, con los de socorros a pobres vergonzantes y a conventos necesitados, pasaban de medio millón de ducados.

La vida ascética y ejemplarísima de don Miguel de Mañara dábale tanta autoridad, que sus advertencias se oían con veneración. Ahí está la *Carta escrita al Sr. Don Carlos de Herrera Ramírez*, el 4 de Abril de 1679, oponiéndose al acuerdo del Consejo que, revocando el de la ciudad, permitía que hubiese comedias en Sevilla.

Pocos días después, una calentura maligna acometía al caritativo varón, que sucumbía en su patria el 9 de Mayo de 1679.

El duelo general demuestra la admiración que su vida inspiraba. Durante los nueve días siguientes a su sepelio, todas las Ordenes religiosas y el Cabildo, presidido por el Arzobispo D. Ignacio Espínola y Guzmán, celebraron solemnes funerales, pronunciando oraciones fúnebres Fr. Manuel de Lemos, de los Clérigos menores, y Fr. Manuel de Angulo, mercedario. En Cádiz, la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, el 22 de Mayo hizo solemnísimas honras, y Fr. Diego de Leaguei, Prior de los agustinos, predicó los méritos del venerable fallecido.

Hoy reposan los restos del venerable Mañara en el lado del Evangelio de la capilla mayor de la Hermandad.

El mismo año de la muerte, el jesuíta P. Juan de Cárdenas publicó: *Breve relación de la Muerte, Vida y Virtudes del venerable cavallero Miguel Mañara y Vicentelo de Leca... del Orden de Calatrava, Hermano Mayor de la Santa Caridad* (Sevilla, 1679).

Dejó escrita Mañara una obra, que se publicó bastantes años después de su muerte, titulada: *Discurso de la Verdad* (Sevilla, 1725).

También se conserva un soneto *A la vida* y otras pequeñeces literarias, dignas de estimación.

Lástima que no sea más conocido de los literatos y del público su *Discurso de la Verdad*, porque, sin temor de verme rectificado, aseguro que no hay, entre todos los ascéticos españoles, ninguno que se le iguale por la espontaneidad, viveza y nervio del lenguaje y estilo. Su prosa tiene un fuego, una sinceridad, que se comunica y se impone al lector.

**1.531.—Maqueda (Pablo de).**

Preclaro jurista astigitano, que desempeñó con brillantez su cátedra de Leyes en la Universidad de Salamanca, pasó después a Oidor de la Chancillería de Granada y falleció en 1648. «Es—decía Florindo—la honra de los estudios y el crédito de su patria» (Adiciones al P. Roa, p. 65). Escribió *Commentarius ad l. 16 ff. de Privilegiis* (Salamanca, 1606); *Commentaria ad l. Barbarius Philippus ff. de Officio Praetoris* (id., 1615); *Commentarius ad l. Maeviam de annuis legatis*, también impreso en la misma ciudad, y dejó los siguientes manuscritos, que Rezábal vió, y aun poseyó algunos, a saber: *Commentaria ad titulum de adquirenda hereditate: de individuis obligationibus; Ad titulum de adquirenda possessione; Ad titulum de separationibus; Ad rubricam de Re judicata.*

**1.532.—Marañón y Espinosa (Alonso).**

Arcediano de Tineo, nació casi seguramente en Ecija, pues era primo del astigitano don Juan de Ayora, obispo de Oviedo, quien, probablemente, lo llevaría consigo y le proporcionaría la mencionada prebenda.

Escribió sobre los *Estatutos de su Iglesia* y sobre el *Origen de sus Obispos* (de Oviedo) y un *Tratado sobre las Reliquias de la Cámara.*

El P. Risco, en la *España Sagrada*, dedica un recuerdo a Marañón.

**1.533.—Marcelina (Doña).**

«Doña Marcelina, Doncella de la collación de S. Vicente, que casi sin Maestro sabe muy bien la lengua latina, griega, hebrea e italiana y por si misma aprendió Matemáticas» (R. Caro, *Claros Varones*). Tan instruida autodidacta bien merece un lugar en este elenco de la mentalidad hispalense.

**1.534.—Marcelo de San Antonio (Juan).**

Nació en Marchena el año 1720. A los 18 de edad vistió el hábito de los Observantes, y el 23 de Febrero de 1739 profesó en el convento de San Diego de Sevilla. Pasó a Filipinas, donde, durante tres años, ejerció el cargo de Procurador de la Provincia de San Gregorio el Magno. Luego tuvo las prelacías de ministro de Pagsahan, en 1756, Custodio y ministro de Meycanayan, en 1759, y ministro de Morong. Cuando ocupaba el custodiato, lo obligaron a pasar a España a fin de ventilar asuntos de interés para la provincia. No acomodándole esta determinación, renunció el cargo de Custodio, dimisión que le acarreó disgustos, pues por Decreto del Definitorio en 1764 «se le privó de los honores y preeminencias que le correspondían». Sin embargo, el Capítulo general celebrado el año 1765 rehabilitó a Fr. Juan Marcelo y, en virtud de tal resolución, se le encomendó la administración de los conventos de Pagsahan, Pililla, Bay y Pila, sucesivamente. En estas residencias, como antes en los demás oficios que desempeñó, jamás abandonó el ministerio de la predicación, en el cual había adquirido sólida reputación. En Bay enfermó y se trasladó al convento de Manila para restablecer su salud, pero no lo consiguió; antes bien, agravóse y falleció el 4 de Septiembre de 1771.

**1.535.—Marchena (Estanislao).**

Nació en Marchena el año 1871. En el convento del Loreto, de Sevilla, vistió el hábito de la Orden seráfica, en 1887. Rigió el colegio de Fuente del Maestre (Badajoz); en 1911 se le nombró visitador de las Ordenes Terceras, y en 1913 Delegado provincial. Representó a la Orden franciscana en el XXX Congreso Eucarístico de Lourdes, el año 1914. En la revista *El Terciario Franciscano*, que dirige, está contenida gran parte de su obra literaria y, además, ha dado a las prensas los siguientes libros:

*La Tercera Orden de San Francisco de Asís.* (Sevilla, 1913.)

*Ejercicios piadosos para la reunión mensual de los Terciarios franciscanos* (Sevilla, 1913).

**1.536.—Marchena (Juan de).**

Natural de Marchena, floreció en el siglo XII. Ejercía la misión apostólica en pleno territorio musulmán y llegó a obispo, mas el año 1143 tuvo que refugiarse en Castilla huyendo de la persecución de los almohades.

**1.537.—Marchena Ruiz y Cueto (José).**

Este singular personaje, conocido con el sobrenombre del *Abate Marchena*, nació en Utrera el 18 de Noviembre de 1768.

Sus padres, Antonio y doña Josefa María Ruiz y Cueto, le dieron una educación muy cristiana; estudió en Sevilla Humanidades y Teología, carrera que abandonó después de recibir la tonsura y órdenes menores. Se dedicó en los primeros años al estudio de la lengua latina y de la francesa y de su literatura, llegando a dominar ambas, según demuestra su traducción de Lucrecio, hecha en su edad juvenil. La asidua lectura de Voltaire despertó en Marchena ideas por las cuales se vió encausado por la Inquisición y condenado a cárcel; refugióse en Gibraltar, pasando de allí a Francia en el momento en que acababa de estallar la revolución. Dícese que instauró una Academia con este lema: «Aquí se enseña el ateísmo por principios.» Pronto fué conocido en París por su facili-

dad en hablar y escribir, no sólo el francés, sino otras lenguas. Rindiendo justicia a su mérito, Marat lo buscó, haciéndole formar parte de la redacción de su periódico *L'Ami du Peuple*, del cual se separó a poco. Afilióse al partido de la Gironda, sufriendo con valor admirable las persecuciones que tal adhesión le causó, hasta el punto de que Duchatel y Riouffe decía en sus *Memorias de un arrestado*, hablando del estoicismo de Marchena: «No he visto jamás un alma más enérgica ni más ardiente.» Obligado a huir de la capital, fué detenido en el camino y conducido nuevamente a París, junto con Duchatel, y encerrado en el calabozo número 13 de la *Conciergerie*, desde el que insultó repetidas veces a Robespierre, a pesar de lo cual fué perdonado por el dictador, benevolencia que el indultado pagó escribiéndole en una cuartilla de papel: «*¡Tirano, me has olvidado!*,» a que siguió otra que decía: «*¡O mátame, o dame de comer, tirano!*» Robespierre, no sólo volvió a perdonarlo, sino que intentó utilizar aquel carácter indomable para asociarlo a sus planes, mas no conquistó a Marchena, quien no recobró la libertad hasta que, en 1794, rodó la cabeza del dictador sobre el cadalso.

Entonces fué nombrado de la Comisión de Salud Pública y comenzó a colaborar en el periódico dirigido por Poultier, *L'Ami des Lois*, por lo cual se vió atacado de nuevo por sus mismos correligionarios, que lo acusaban de retrógrado y acabaron por destituirlo de su destino, de lo que se vengó Marchena publicando una serie de folletos contra los jefes del partido dominante, Legendre, Fréron y Tallien, que, si bien causaron no pocos daños a los adversarios, no le atrajeron a él menos sinsabores. En 1797 atacó al Directorio, quien, aplicándole la ley sobre extranjeros, le ordenó salir del territorio, mandamiento que no llegó a cumplir, pues, al ser conducido por la fuerza armada hacia la frontera suiza, recibió el indulto del Consejo de los Quinientos y se le confirmaron sus derechos de ciudadano francés, de que venía disfrutando desde hacía cinco años. El general Moreau le nombró su secretario cuando, en 1801, tomó el mando del ejército del Rhin. Marchena tuvo la hidalguía de acompañarle en la adversidad, cuando dicho general, caído en desgracia, regresó a París. Sin duda este acto influyó para que Murat lo trajera a España en calidad de secretario, cuando, en 1808, vino aquel general al frente de sus tropas; pero, apenas llegado a Madrid, se vió encerrado por la Inquisición en uno de sus calabozos, de lo cual fué en vano que apelara el príncipe francés al Inquisidor general y Arzobispo de Zaragoza, don Ramón José de Arce, pues éste se obstinó en no conceder la libertad al preso; Marchena, sin embargo, logró recobrarla merced a una compañía de granaderos que, enviada por Murat, lo arrancó a viva fuerza de las mazmorras del Santo Oficio. José Bonaparte le nombró redactor de la *Gaceta de Madrid* y archivero mayor del Ministerio del Interior, concediéndole, además, una pensión para que publicase sus traducciones del francés. Las que hizo del *Misántropo* y el *Hipócrita*, de Moliére, representadas con gran aplauso en los teatros de la Cruz y del Príncipe, le valieron ser nombrado caballero de la Orden Española, creada por José Bonaparte. Marchena siguió a la corte de José I cuando éste se vió obligado a salir de Madrid refugiándose con su ejército en Valencia, y cuando, después de la batalla de Vitoria, se vió libre el territorio español, nuestro abate cruzó la frontera, fijando su residencia en Nimes primero, luego en Montpellier y al fin en Burdeos, donde vivió hasta 1820, fecha en que volvió a Madrid. En el mayor abandono y en la más extremada pobreza terminó sus días a principios del año siguiente, acordándose de él sólo después de su muerte algunos afrancesados, que le hicieron funerales y pronunciaron panegíricos en su elogio.

Nada da idea de su dominio del latín como la admirable falsificación de un fragmento de Petronio, tan prodigiosamente ejecutada, que un profesor de Jena publicó en la *Gaceta Literaria Universal* una disertación probando su autenticidad. En torno de este episodio se forjó la absurda leyenda

de que, siendo secretario del general Moreau, publicó una canción francesa algo libre, cuya lectura provocó la ira del austero general. Marchena se disculpó diciendo que aquellos versos no eran suyos, sino una traducción literal de algunos metros de Tito Petronio, que, por casualidad, había encontrado inéditos, y para demostrarlo le presentó a los dos días un fragmento latino que dijo había copiado de un antiquísimo manuscrito existente en la Biblioteca de Saint-Gall.

Alentado con el éxito, quiso Marchena repetir la superchería y fingió haber descubierto cuarenta versos inéditos de Catulo en un pápiro de Herculano; pero el profesor de Jena, Eischtaedth, patentizó la falsificación, a pesar de lo cual se acreditó Marchena de gran latinista en toda Europa.

De su facilidad de asimilación para los idiomas extranjeros depone el hecho de que, habiéndole pedido Moreau la estadística de una parte no muy conocida de Alemania, y no sabiendo Marchena el alemán, se dedicó a estudiarlo con tal ahinco, que en poco tiempo se halló en disposición de leer las mejores obras referentes a la materia escritas en aquel idioma; el informe que dió fué tan cumplido que mereció los más entusiastas elogios, no sólo de su jefe, sino de cuantos tuvieron ocasión de leerlo. Por algo le llamaba Chateaubriand «aborto lleno de talento.»

Su labor literaria es vastísima y su obra de traductor inmensa. Aparte de numerosos epigramas que su carácter cáustico le sugirió, publicó muchas traducciones del inglés y del francés y varias obras originales en prosa y verso. Conocía a fondo los clásicos griegos y latinos, imitando su estilo con bastante éxito. Su tragedia *Polixena* es digna de figurar junto a los mejores modelos del género, y sus traducciones de las comedias de Moliére *La escuela de las mujeres* y *El Avaro*, así como las de *El Egoísta*, *Los dos yernos* y *El amigo de los hombres*, están hechas con gran maestría. Publicó en 1795 las *Reflexiones sobre los emigrados franceses*, al año siguiente el *Espectador francés* y posteriormente un *Ensayo de Teología*, refutado por el doctor Heckel; los *Anales de Viajes* insertaron su *Descripción de las provincias vascongadas*. También escribió la biografía de Meléndez Valdés, que quedó inédita por haberle sorprendido la muerte; *Lecciones de Filosofía moral y Elocuencia*, colección de los mejores trozos de nuestros mejores prosistas y poetas.

Como poeta de transición entre dos centurias, por sus versos pertenece a la escuela sevillana, aunque materialmente vivió separado de ella toda su vida. Su musa se inspiró en una duda sincera y Espronceda le imitó en su *Himno al Sol*. Merecen citarse *A Cristo Crucificado*, comparable a las mejores odas que en nuestro idioma se han escrito sobre el mismo tema; *A Licoris*, *La patria a Ballesteros*, *A la traducción de la tragedia de Voltaire La mort de César, por Urquijo*; *Sobre el amor*, *Eloísa a Abelardo*, epístola, paráfrasis de la de Colardeau, y *Abelardo a Eloísa*, prohibidas ambas en España por espacio de mucho tiempo.

**1.538.—María (Bernarda).**

Monja y poetisa sevillana del siglo XVII. Profesó en el Real Convento de Santa Clara de su patria. Escribió unas décimas con el título *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne Doctor Juan Pérez de Montalván*, que se hallan reproducidas en el t. XLII de la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra, y que empiezan:

Suspende, muerte, suspende...

**1.539.—Marín (Pedro).**

De este facultativo sevillano sólo he hallado, en el Archivo de la Real Academia de Medicina de su patria, una disertación manuscrita titulada. *Segunda parte que trata de los segundos accidentes que pueden sobrevenir en las heridas de arma de fuego*. (Sin fecha.) No he hallado la primera.

**1.540.—Marín Ponce de León (Gonzalo).**

Así lo nombra D. Nicolás Antonio, pero en los *Varones ilustres*, de Rodrigo Caro, se lee: Gonzalo Ponce de León Mariño y Ribera.

De ilustre alcurnia, nació en Sevilla hacia el año 1530 y desde su adolescencia descubrió aptitud para las humanidades. Cultivó y poseyó el latín no menos que otras ramas de erudición, caudal que lució en su estancia en Roma y le rodeó de brillante aureola entre los más doctos varones de la curia romana. Pío V le honró con el título de camarero pontificio y luego le otorgó una prebenda de canónigo y arcediano de Talavera en la catedral de Toledo. Regresaba a España para tomar colación de su canongía, cuando le asaltó la muerte en el camino «con mucha lástima, dice Caro, de los que le conocían, por la falta que hacía al ejemplo de todos, y el daño que recibían las buenas letras, así sagradas como profanas». Así es cierto, porque cultivó entrambas, como lo testimonian sus obras. En el tomo III de los *Anales eclesiásticos*, del Cardenal Baronio, se insertan dos *Epigrammas* de Gonzalo Marín.

Obras de mayor empeño son:

*Responsio ad Librum Leonharti Uvaramundi Haeretice Calviniani* (Roma, 1585).

*Ecclesiastica Assertio pro Disciplina Ecclesiastica* (Roma, 1593).

*Sanctissimi Nominis Dei Sodalitas adversus perjuria & blasphemia*. Inclúyese en este tratado otro que se dice: *De Sodalitiis vaeterum*. (Roma, 1599.)

Intercaló con la publicación de estas obras la de otras, alardes de erudicion griega, a saber:

*Theophanis Archiœpiscopi Nicœni, quae extant, opera ex Bibliotheca Vaticana Grœce & Latine edita*. (Roma, 1590). Ilustrada con notas e interpretaciones de don Gonzalo Marín.

*Physiologum S. Epiphanii* (Ediciones en Roma, Amberes y París). Traducción del griego al latín y notas de Marín.

El obispo de Avranches, Pedro Daniel Huet, autor del libro *Claris interpretibus*, escribe en elogio de este escritor:

«Rationi illi non defuit Gonzalus Ponce Leonus quem prestantissimis fere interpretibus conserendum censeo. Sermo non vitiosus, stylus accuratus, & ad authorem acommodatus».

**1.541.—Mariscal y Mena (Mateo).**

Hijo de D. Mateo y de D.ª Leonor, nació en Sevilla ya entrada la segunda mitad del siglo XVI. Agitaron su vida singulares vicisitudes: casado en la ciudad natal, vivía honrado y satisfecho, cuando, a los cuatro años de dicha conyugal, quedó viudo. Embarcóse entonces para las islas Filipinas y en Manila presenció la desdichada muerte de un hombre, circunstancia que le infundió desvío de la vida mundana y ansia de la claustral, y, encaminándose a Nueva España, expuso su intento al V. Gregorio López, bajo cuya dirección ansiaba entrar; mas éste no le admitió y le previno que Dios lo quería en la descalcés carmelitana, no obstante lo cual postuló el hábito de la Orden seráfica. Vivió recoleto y penitente, aunque sin profesar, y retiróse a un desierto, donde practicó duras penitencias, hasta que volvió a la ciudad para ingresar en la religión de los carmelitas descalzos, según el consejo del P. López, y profesó, llamándose desde entonces Mateo de la Cruz. El ministerio de la predicación y evangelización de los indígenas le ocupó enteramente y logró tales frutos que, según Arana, «convirtió muchos indios». Encomendáronle la fundación del convento de Guadalajara, en Méjico, y, terminada la fábrica, mandó cavar una cueva subterránea, donde se entregaba a la contemplación.

Falleció en el convento de Querétaro el año 1634.

**1.542.—Mármol (Ignacio María del).**

Nació en Sevilla, y en la Universidad de su patria tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 14 de Mayo de 1792.

Tomó posesión de la ración número 16 en el Cabildo el 11 de Mayo de 1807 y fué nombrado, por solo el Cabildo, canónigo número 19. Tomó posesión en 1.º de Junio de 1824.

Testó ante el notario D. Fernando Ganzinotto en 1.º de Marzo de 1833 y pasó a mejor vida el 28 de Noviembre de 1840.

En la Biblioteca universitaria existe, cuidadosamente encuadernada, una tesis de don Ignacio titulada *Animalium oxigo inquisita Brutorum anima in examen vocata (10 Maij. 1793).*

En 1804 dió a la estampa, en la Imprenta Real, *Biografía del capitán Souza.*

**1.543.—Mármol (Juan del).**

Peritísimo constructor de Claves, hacia 1779 inventó un Clave grande en que reunió pluma y piano, cosa no ejecutada hasta entonces ni en España ni fuera de ella. Por este invento le concedió el Rey una pensión vitalicia. Otras innovaciones realizó con fortuna.

Nació en Sevilla el año 1737, y a fines del siglo presentó a los reyes un nuevo Clave.

Escribió una *Memoria* explicativa de su innovación.

**1.544.—Mármol (Manuel María del).**

Corazón de inagotable generosidad, espíritu amplio y liberal, dotado de las más variadas aptitudes, el Doctor Mármol era figura que destacaba no sólo en la cultura hispalense, sino en la mentalidad española de principios del siglo XIX. Nació en la capital de la Bética el 15 de Julio de 1776. Sus méritos le hicieron Capellán Real, Examinador Sinodal, Revisor de libros del Santo Oficio, Censor de Imprenta, Censor político del teatro cómico, Director de la Real Academia de Buenas Letras, de la Sociedad Económica y Catedrático por oposición. En 1823 desempeñó, por encargo del Gobierno, un establecimiento público de Gramática, Poesía latina, Francés y Matemáticas. Muy contra su voluntad, desempeñó cátedras de Teología, Filosofía, Taquigrafía, Geografía, Astronomía, Cosmografía, Literatura e Historia. Contrariado con tal diversidad de disciplinas, elevó en 1823 respetuosa exposición en solicitud de que se le volviese a su clase de Filosofía, sin perjuicio de explicar cuantas materias dispusiese el Gobierno. La Filosofía era su afición, su vocación decidida. Durante su larga vida de profesor combatió el escolasticismo, entonces dominante en las aulas, substituyendo, como decía Lista, «la enseñanza de las ideas a la enseñanza de las palabras». Su pensamiento se inclinaba a la filosofía de Wolf, que había desenvuelto con originalidad el sistema de Leibniz. Fruto de su laboriosidad, vieron la luz un tratado de *Lógica* (en 8.º), un compendio del tratado para los estudiantes, y otros trabajos de semejante índole.

La sinceridad de su corazón despreciaba la dialéctica ergotista; «porque era para él la verdad superior a todas las consideraciones de reputación literaria, a todos los cálculos de intereses». (Lista.)

Su palabra, no menos flexible que su pensamiento, le conquistó lauros de orador. Algo podemos juzgar de su mérito merced a los sermones y discursos que nos quedan impresos, principalmente el *Sermón en la fiesta de San Fernando* (Sevilla, 1804) y el *Sermón en la misa nueva del Dr. don Juan Francisco Zapata*, «en cuyo estilo, dice Matute, no el más conocido en estas piezas de elocuencia, y en el gusto que manifestaron los oyentes, acreditó el Dr. Mármol ser más dilatados los límites de la oratoria cristiana de lo que algunos han establecido». Este sermón, predicado en el Oratorio de San Felipe Neri, se imprimió, precedido de una oda de D. Félix María Hidalgo, en 1816. También merecen singular estima sus *Cuatro discursos razonados sobre los progresos de la escuela mutua a cargo de la Sociedad económica* y el *Discurso sobre la buena educación*, leídos en la misma Sociedad, y los pronunciados en la sesión del 20 de Septiembre de 1839 inaugurando las tareas de la Real Academia Sevillana de

Buenas Letras y en la de adjudicación del premio a una Memoria de D. José de la Revilla el año 1833.

Sobresalió más aún entre los poetas de su tiempo, distinguiéndose en los romances «por su facilidad y galanura de estilo, la lozanía de sus pensamientos y la pureza del lenguaje». (Lasso de la Vega.) En la noble inspiración de la escuela sevillana, cruza como delicada silueta la imagen de Elisa:

Tan hermosa como el alba
Y más que el alba llorosa.

Las producciones poéticas de Mármol son: *A Cádiz*, oda; *En la distribución de premios de la Real Academia de Buenas Letras*, leída en 21 de Diciembre de 1801; *Los amantes generosos*, drama pastoral en dos actos (Sevilla, 1806); *Intervalos de mi enfermedad*, poesías escritas en Sanlúcar de Barrameda durante las angustias de gravísima crisis que puso en peligro su vida; *En la venida de la Reina Doña María Isabel desde el Brasil a Cádiz*, romances (Sevilla, 1816); *Colección de poesías diversas* (Huelva, 1828); *Colección de epigramas* (ídem, íd ), y *Romancero* (Sevilla, 1834).

Para completar la bibliografía de este enciclopedista consignaremos las siguientes producciones: *Relación de las demostraciones de júbilo, amor y lealtad desde el 4 de Abril de 1814 por las glorias de la nación triunfante* (Sanlúcar de Barrameda, 1814); *El barco de vapor* (1817), remitiendo el cual al claustro universitario, decía: «El barco de vapor que empieza a navegar por el Guadalquivir es tan interesante y tan nuevo para nosotros, que exige un escrito en que se dé la idea de él, de su máquina, sus progresos y sus ventajas. Me parecía una falta de Sevilla y su Universidad que no hubiese un hijo o individuo suyo que desempeñase este asunto»; dos disertaciones leídas en la Academia de Buenas Letras sobre la *Causa física de la pequeñez de los habitantes del Polo* (19 Marzo de 1830) y *Si los patagones son efectivamente mayores de cuerpo que los demás hombres, y causas físicas de esta corpulencia* (30 Abril 1830); *Sistema de Copérnico puesto en verso* (Sevilla 1832), para ayudar la memoria de sus discípulos; *Rumores esparcidos por Sevilla sobre la aproximación de la luna a la tierra*, y varias traducciones del francés y del italiano, entre las que descuellan la versión de la obra de Libes, *El mundo físico y el mundo moral*, precedida, en la segunda edición, de una explicación razonada (Sevilla, 1827), y la *Guía inglesa y española*, no sólo traducida, sino aumentada e ilustrada. En fin, *Discurso sobre cárceles y presidio correccional*, escrito para un certamen convocado por el Ayuntamiento de Sevilla. El premio, consistente en metálico, fué cedido por el laureado autor a beneficio de las Amigas de Pobres, de la Sociedad Económica.

No quiero dejar de mencionar su *Taquigrafía o arte de escribir tan deprisa como se habla* (Sevilla, 1828). En el prólogo cita un pasaje de Marcial en comprobación de que la Taquigrafía era conocida de los romanos, traza un boceto de los conocimientos taquigráficos hasta su época y expone su sistema sin denigrar, antes bien, enalteciendo a sus precursores. Influído por el apogeo de la didascálica, que inspiró a Blanco su poema sobre la Belleza, explica su método en verso «para ayudar a la memoria», pues su propósito ha sido «que mis discípulos en la Real Universidad escriban mis explicaciones sobre materias interesantes de Filosofía, que conviene retengan hasta en las palabras, por ser necesaria en ellas mucha exactitud».

En pos de una vida de constante abnegación y trabajo, falleció «el insigne sacerdote», que así le llamaban, el 9 de Diciembre de 1840. Su retrato honra la Cámara rectoral de la Universidad hispalense.

**1.545.—Marmolejo (Pedro).**

El autor de los siguientes escritos, que se hallaban en Sevilla, respectivamente, en los legajos 21 «Cartas de Sevilla, etc.» (Secretaría del Perú) y 8 de ídem (Secretaría de N. E.), tal vez sea el que a continuación

de éste insertamos. Los escritos se rotulan: *Dos cartas al Presidente del Consejo de Indias, de fechas 25 de Marzo y 3 de Abril de 1619, dando aviso de dos salidas y dos arrivadas de la armada y flota de tierra firme, del mando del marqués de Caldereita* y *Otra carta al Presidente de la Casa de la Contratación, con fecha de Cádiz 18 de Abril de 1620, avisando la salida de dicha armada y flota para su destino.*— Hallábase en ídem, legajo 8 de *Cartas de Sevilla.*

**1.546.—Marmolejo de las Roelas (Pedro).**

De clarísimo linaje y sobresalientes méritos, nació en la capital de Andalucía el año 1568. Ingresó como colegial en Santa Cruz de Valladolid y desempeñó cuatro cátedras en la Universidad de esta población. Tanto se extendió desde su juventud la fama de su talento y erudición, que el mismo rey don Felipe III quiso asistir, y asistió, acompañado de su esposa doña Margarita, al acto solemne del Doctorado de D. Pedro. Perteneció al Consejo de Indias y al Consejo Supremo de Castilla, fué Presidente de la Casa de Contratación de Indias y caballero de la Orden de Santiago, con otros muchos honores y preeminencias. Lo elogian Ortíz de Zúñiga *(Anales)*, Salazar de Mendoza (*Crónica del Gran Cardenal de España,* II, c. 41, pág. 348) y varios más.

**1.547.—Márquez (Tomás).**

Natural de Sevilla e hijo de Diego Márquez y María López, vistió el hábito agustino en el convento de Segovia, donde profesó el 30 de Enero de 1576. Embarcóse para las islas Filipinas, el año 1577, y, a fin de consagrarse a la predicación, no vaciló en aprender los dialectos bisayo, tagalo, ilocano y cazayano. En 1588 lo nombraron Prior de Taguig y, algo después, del Puras; también se le designó para Definidor en la provincia de Filipinas. En 1598 estaba en España de Comisario Procurador, para lo cual se le nombró en Manila el año anterior. Probablemente falleció en España por esta fecha, «porque desde el 1597 ninguna mención se hace de él en los libros de Gobierno de Filipinas.» (P. Moral.)

En el Archivo de Indias se conservan dos *Exposiciones al Rey,* solicitando limosna, y auxilio para los religiosos del convento de Manila, con destino a la enfermería y obras del nuevo convento.

En el Archivo del Vaticano se guarda otra: *Supplicatio Fr... ut manuteneatur in possessione diffinitoratus in insulis Philippinis.*

*Relación del P. Fr... En Roma 30 de Enero de 1600* (Archivo de Simancas). Esta fecha no concierta con la asignada a su óbito en la obra del P. Moral.

**1.548.—Márquez de Cuenca y Mezcua (Juan).**

Letrado sevillano del siglo XVII, que dió a la estampa: *Memorial jurídico por los abogados de presos del Tribunal del Santo Oficio de Sevilla, presentado al Tribunal de la Suprema sobre la precedencia de asientos en actos públicos* (Sevilla, 1670).

Puede verse un ejemplar en la Biblioteca de Sevilla. Años antes había publicado un *Manifiesto por los capellanes de la Parroquial de Santa Ana de Triana sobre pluralidad de Capellanías en pleitos con el fiscal del Arzobispado* (Sevilla, 1667). Colección de *Varios* de la Biblioteca hispalense.

Aunque Escudero *(Tip. Hisp.)* cree que este manifiesto es de autor diferente, me parece que se equivoca.

**1.549.—Márquez y López (Félix).**

Hijo del coronel D. Bernardo Márquez, ajusticiado en Sevilla por su participación en los sucesos políticos de que también fueron víctimas en Málaga el general Torrijos y sus compañeros, nació en Sevilla el 11 de Agosto de 1831. Siguió la carrera de ingeniero industrial, y en los días de su juventud, dedicado al periodismo, fundó el papel satírico *Pero-Grullo,* que salió en 1854 y

vivió hasta 1856. Después colaboró en la *Revista Ibérica* y en otras publicaciones.

Obtuvo una cátedra en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y desempeñó la dirección del mismo establecimiento.

También por elección ocupó la vicepresidencia del Ateneo de Madrid, cuya tribuna honró con científicas conferencias. Falleció en Madrid el 25 de Junio de 1891.

**1.550.—Márquez Mancheño (Joaquín).**

Jurisconsulto sevillano, que floreció en el siglo XVIII, y escribió un *Tratado del derecho de los póstumos a la herencia.*

**1.551.—Márquez de Palma (Diego José).**

Natural de Tocina, nació el 20 de Enero de 1767. Siguió los estudios en Sevilla, alcanzó fama de competencia en materias teológicas y de orador elegante en el púlpito. Sus méritos le elevaron a Magistral de la Catedral de Sevilla. Se le atribuye *Commentaria super Epistolas Apostoli Pauli.*

Falleció el 22 de Diciembre de 1842.

**1.552.—Márquez de la Plata (Manuel).**

Hijo de D. Manuel y de D.ª Gertrudis, nació en Sevilla el 6 de Marzo de 1858, y, terminada la carrera de Filosofía y Letras, vino a Madrid y figuró sucesivamente en las redacciones de *La Época* y *El Tiempo,* alistándose desde entonces en el partido conservador, y con esta bandera obtuvo un lugar en el Congreso de los Diputados. Pertenecía ya al cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y dirigía el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.

En 1897 dió a la imprenta un folleto sobre los *Mosaicos del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.* Llevó muchos años la secretaría particular y política de D. Raimundo F. Villaverde. Víctima de un ataque gripal falleció el 9 de Septiembre de 1919 en su casa de la calle de San Andrés.

Aquel hombre de aspecto venerable y luenga barba enteramente blanca, que vivía solo y afectaba aires de misántropo, era, no obstante, un alegre y simpático camarada.

**1.553.—Marradón (Bartolomé).**

Médico. Nació en Marchena, en el siglo XVI, y ejerció la Medicina en su ciudad natal. Compuso *Diálogos del uso del tabaco, los daños que causa,* etc., y *Del chocolate y otras bebidas* (Sevilla, 1618).

**1.554.—Marrón (Sebastián).**

Hijo de José Sebastián Santiago y de doña Juana Bautista, nació en Sevilla y se bautizó el 1.º de Enero de 1700 en la parroquia de S. Lorenzo. Ingresó en la Orden de Santo Domingo, en el convento de S. Pablo, a los 16 años, y alcanzó el grado de Presentado en Teología. En los conventos de Jerez y Sevilla desempeñó cátedras. Rehusó el Priorato de Ubeda que le brindaron, y, por humildad, no quiso jamás ejercer el cargo de Examinador sinodal del arzobispado de Sevilla. Teólogo doctísimo, contestó las árduas consultas que le propuso la Inquisición, acreditando su pericia. Sus lauros en el púlpito, y especialmente en la misión que dirigió con motivo de un terremoto, movieron al Cabildo eclesiástico de Sevilla a nombrarle Misionero apostólico.

Falleció en el convento de su patria el 12 de Junio de 1759, y su entierro demostró la veneración que inspiraban al pueblo las virtudes y méritos de tan ejemplar varón.

De los varios *Sermones* que dejó impresos se editó aparte el *Sermón que predicó... en la catedral de Sevilla en 28 de Junio de 1754 a las honras que se celebraron por el alma del doctor D. José Redondo, Doctoral de ella.*

Su hermano de hábito, Fray Vicente Gómez, en *Carta* que se conserva en la Biblioteca sevillana, refiere la vida y muerte del P. Marrón, añadiendo que «era gran filósofo y salió del circo literario lleno de laureles».

**1.555.—Marroquín (Cristóbal).**

Natural de Sevilla. En el convento de agustinos de Lima prestó los votos solemnes, allí mismo ejerció de Lector y el año 1648 ocupó la dignidad de ministro de Santa Cruz (Ilocos). Trasladado a las provincias tagalas, regentó los pueblos de Tiaong, en 1651, Banan y Minalín, el 1659, y, sucesivamente los de Parañaque, Bay, Pasing y Quingua, y ejerció en todos ellos el ministerio de la predicación, con fruto para las almas y gloria para su orden.

Falleció el año 1674.

**1.556.—Marroyo y Gago (Benigno).**

Nació en Puebla de Cazalla el 2 de Julio de 1867. Siguió los estudios de la Facultad de Ciencias y, el año 1905, obtuvo por oposición la cátedra de matemáticas de Jaén. Actualmente desempeña igual cátedra en el Instituto de Logroño.

Ha publicado las obras siguientes:

*Tratado elemental de Aritmética.* (Logroño, 1909).

*Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría* (Logroño, 1910).

*Tratado elemental de Geometría.* (Logroño, 1912).

**1.557.—Martel de Mariño.**

Hallo el nombre de este poeta entre los que compusieron versos para la *Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista,* celebrada el 1.° de Diciembre de 1531 en el Palacio Arzobispal.

**1.558.—Martín Caballero (Francisco).**

En Sevilla, y en la calle de Teodosio, frente al Huerto de los Perros, nació el 3 de Agosto de 1887, y en la parroquia de San Lorenzo recibió el bautismo.

En la redacción de *El Noticiero Sevillano,* comenzó su labor de literato y periodista, y dirigió luego *La Provincia,* en Huelva, donde contrajo matrimonio con la bella señorita Enriqueta Peris-Mencheta, y poco después se trasladaba a Madrid. Captóse innumerables simpatías, ejercía de redactor corresponsal de todos los periódicos de la Agencia Mencheta y publicó *Vidas ajenas* (Madrid, 1914), miscelánea de semblanzas de personas notables en artes y letras: Sorolla, Cubells, los Quintero, el Dr. Escuder y algún otro literatuelo de menor valer a quien ensalzó por amistad particular. Después dió al público una novela titulada: *El misterio de una vida en su ocaso.* (Madrid, sin fecha.)

Acaso el exceso de trabajo, la viveza de imaginación u otras causas, hijas de la vida moderna, perturbaron su razón y falleció en Madrid el 28 de Julio de 1921.

El influjo del medio corrompió algo la pureza de lenguaje que de su país traía. Así escribe *la* en lugar de *le* en el dativo femenino y comete alguna que otra incorrección, si no es que se la ponían los cajistas madrileños, como a mí mismo me ha sucedido *aliquando bonus.*

**1.559.—Martín Campos (Manuel).**

Nació en Coria del Río el 20 de Febrero de 1858. En el Seminario de Sevilla cursó los estudios eclesiásticos hasta la licenciatura en Teología. Mediante concurso, obtuvo, sucesivamente, los beneficios curados de las parroquias hispalenses de Santa Marina, San Marcos y San Bernardo. En el certamen celebrado en Sevilla el 1905 para conmemorar el 50.° aniversario de la definición del dogma de la Concepción, presentó una memoria, que se le premió, titulada: *Sevilla por el dogma de la pureza original de Nuestra Señora la Virgen María* (Sevilla, 1906.)

Tiene además las monografías siguientes:

*La Divina Pastora y el voto de la Asunción.* (Sevilla, 1908.)

*La Salve* (Sevilla, 1908). Trabajo premiado con accesit por la Academia Mariana de Lérida.

**1.560.—Martín Gallego (Juan).**

Nació en Sanlúcar la Mayor, estudió con aprovechamiento en Sevilla y fué hombre muy curioso y entendido. Escribió una *Historia de Sanlúcar la Mayor,* que se conserva manuscrita en la Biblioteca Colombina.

**1.561.—Martínez (Andrés).**

Historiador, vecino y, según creo, natural de Sevilla, floreció en el siglo XVII. Escribió: *Relación verdadera de los trabajos y fortunas que han pasado los que fueron al viaje del Río de la Plata* (impresa en Sevilla, sin fecha). Puede leerse en el facsímil existente en el British Museum.

**1.562.—Martínez (Diego).**

Poeta que floreció en el primer tercio del siglo XVIII. Escribió una *Vida y milagros de San Isidro Labrador,* en verso, impresa en Sevilla, sin fecha. La impresión parece corresponder a los principios de la mencionada centuria.

**1.563.—Martínez (Diego).**

«Prior y racionero de la santa Iglesia de Sevilla y su contador, quien ordenó, compuso y compiló el Protocolo que llaman *Libro Blanco,* el de las capellanías, dotaciones antiguas y memorias de su Iglesia, reduciéndolas a método, claridad y fácil inteligencia; trabajo digno de eterna memoria, en que tuvo que vencer las dificultades que ofrecen la obscuridad y poca exactitud de los papeles antiguos» (Matute). Compuso también un libro de memorias de los capitulares, terminado en 21 de Febrero de 1411, del cual sacó una copia D. Juan de Loaysa. En su querida Iglesia, cabe el pilar de Santa Elena, en la nave mayor, están sepultados él y sus padres. Tantos beneficios hizo y tantos sacrificios se impuso por su patria y su Iglesia, que, como afirma el autor de las *Memorias sepulcrales,* «otro que no fuera de Sevilla, no era fácil dedicarse a ello».

**1.564.—Martínez (Félix Antonio).**

Cronista sevillano del siglo XVIII. Amante de las glorias de su patria, se asoció con D. Andrés de Vega y escribieron una monografía histórica, que se guardaba en la biblioteca del Conde del Águila, dándole por título: *Casos particulares acaecidos en Sevilla desde el año 1620 hasta 1696.* (Manuscrito citado por el Duque de T'Serclaes en su discurso de recepción en la Academia de la Historia.)

**1.565.—Martínez (Fernando).**

Fogoso orador antisemita, nacido en Sevilla, e individuo de su Cabildo Catedral, con el título de Arcediano de Écija y Provisor del Arzobispado. Aunque Pablo de Santamaría, por ser de origen hebreo, insultara al Arcediano llamándole *in litteratura simplex,* ya que no podía menos de confesarle *laudabilis vitæ,* no era éste de escasas luces: su palabra vibraba elocuente, y sus escritos defendiéndose de los albaláes tienen la lógica de la fanática mentalidad de su tiempo. Aún no han aducido más convincentes argumentos los antisemitas contemporáneos. Sus predicaciones promovieron la catástrofe del 15 de Marzo de 1391.

En 1380 fundó el Hospital de Santa Marta para «hombres buenos y clérigos», en el sitio que ocupó la mezquita de los Osos, y hoy el convento de la Encarnación y casas contiguas. Testó en Carmona, el 7 de Junio de 1403, y extendió un codicilo en 1404. Aunque su primera idea fué dejar la administración al Regimiento de la ciudad, luego la confió al Cabildo eclesiástico, por razones no ajenas a la indemnización que se abonó a los israelitas.

Falleció D. Fernando en 1404, y sus restos recibieron sepultura en la capilla de Santiago de la Catedral, junto al altar de Santa Marta.

**1.566.—Martínez (Francisco).**

Escritor sevillano del siglo XVIII, muy

versado para su época en ciencias cosmológicas. Publicó:

*Dissertación phisica: origen y formación del terremoto, padecido el 1.º de Noviembre de 1755* (Sevilla, 1755).

**1.567.—Martínez (Juan).**

Músico y tratadista sevillano que floreció en el siglo XVI. D. Nicolás Antonio le llama «esplendor de la Iglesia de Sevilla», porque, además de ser ejemplar sacerdote, desempeñó en su Cabildo la prebenda de Maestro de Capilla.

Es autor de la obra:

*Arte de canto llano puesta y reducida nuevamente en su entera perfección según la práctica* (Alcalá de Henares, 153?). Debe de haber alguna edición anterior. Posteriormente salió otra, corregida por Luis de Villafranca. (Sevilla, 1560.) Una versión portuguesa de esta obra se imprimió en Coimbra en 1603.

**1.568.—Martínez (Nicolás).**

Nació en Sevilla el 20 de Enero de 1617 y vistió la sotana de la Compañía el 24 de Mayo de 1629. En la región andaluza enseñó Gramática y Retórica, seis años Filosofía y algunos de Teología. Pasó al Colegio Romano y allí, durante dieciseis, explicó la última ciencia. «Singular en la cátedra, no lo era menos en el púlpito, predicando con rara solidez y elegancia, ya en el idioma patrio, ya en el italiano». (Arana.)

Regresó de Italia, residió en su patria algún tiempo y después pasó a Ecija, donde falleció el año 1676.

Le pertenecen las siguientes obras:

*De Incarnatione Verbi Divine ad Tert. Part. D. Thomæ.*

*Auto General de la Fee. Esto es, la verdad Católica triunfante contra el error. La Iglesia legítima de Christo vengada de la repudiada Sinagoga. De los enemigos desertores del nombre Christiano, perdonados unos, castigados otros. Todos vencidos a los pies de la Santíssima Cruz. Por la Oliva Ivsta Por la Espada Misericordiosa del Tribunal de la Santa Inquisición de Cordoua. Lunes tres de Mayo de 1655.* (Córdoba, 1655.)

Como se ve, salió anónima; pero firma la dedicatoria el P. Nicolás Martínez en el «Colegio de la Compañía de Jesús de Santa Catalina de Cordoua en 4 de Mayo de 1655».

*Oración Panegírica de la Beata Rosa de Lima. Díjola en la solemne fiesta que a su Beatificación hizo la Nación Española en su Iglesia del Apostol Santiago en Roma. En 10 de Junio de este año de 1668.* (Roma, 1668.)

*Tractatus de Deo Vno et Trino, sive Disputationes Selectæ in primam partem D. Tomæ Aquinitatis Doctoris Angelici.* (Roma, 1671).

*Deus Sciens, sive de scientia Dei Controversiæ Quatuor Scholasticae.* (Monachii, anno 1678.)

«No ho prima d'ora rendute nè a V.R nè al P. Martinez le grazie, che io loro doueua per la Esortazione inviatami su raddoppiamento de'respiri, che io qui ritraggo dalla solitudine della Villa e dalla lontananza da Roma; peròche ho voluto rileggere e leggere le incomparabili reflessioni, che in essa si contengono sopra lo Stato religioso. Il Martirio, si dottamente espresso in questo Discorso, se su martirio a qui troppo ingegnosamente lo concepi, a Noi, che lo godiamo con tanta felicità partorito dalla voce del Dicitore, è una principiata Beatitudine delle maraviglie, che Beati, piacendo a Dio, goderemo nel Verbo. Quegli suenimenti della Sposa, che non vuol morire, per auantaggiarsi nell'Amore, formano ne'fiore e ne'pomi ch'Ella chiese, tal primavera di Sacramenti, qual non vide ne'pure Adamo immaculato nel paradiso di Eden. Quella sete, che Christo dichiarò nella Croce per piu lungamente penarui vinci el miracoloso vino delle Nozze di Cana.

Quella morte de' Martiri immortale, che, per l'eloquenza dell'Oratore, cede all'immortale morte de'Religiosi, assicura la perpetuità della Fama a chi si viuamente la dispinse. Quell' agonía finalmente e vita claustrale, legate in un tomo e dedicate al Crocifisso con tanta copia di Teologia, si gagliardamente addotta nella generazione de chi viue al Salvatore, in somiglianza, non di Lui morto, ma de esso viuo, tragli spasimi del Calvario; tramutano la descritta montagna di dolori in un monte

di dottrina, superiore a qualunque Areopago de Angeliche sottigliezze. In somma, non vi è periodo nel Ragionamiento, il quale non mi renda estatico, non che contento: uscendo sempremai da me, tutte le volte ch'entro ne'sublimi Misterij della morte de'Martirizzati, vinta dalla vita di chi co'Voti si inchioda alla Croce. Tuttavia, perche nelle cose umane non vi è Sole così luminoso che non foggiaccia a qualche eclissi: come i Compositori della Triaca alle Vipere, che la formano, tagliano e coda e testa; cosi io, nell ammirabile Componimento di si celebre Teologo, disapprouo il principio, che troppo loda l'Antecessore; e non totalmente approvo il fine, in cui desidererei più acrimonia, per inuigorire nel cuore dell'Vdienza l'abbracciamento della proposta Veritá. Si chè, quando mancasse nell Esordio il Mele sparsoui, a lode di chi non la meritò, e nella Perorazione, al quanto più abbondasse il Fiele, che abbisogna, per più apprezzare vna Vocazione di tanto pregio qual è la nostra; confeserei la viua Vittima, a Noi chiesta dall' Apostolo, distruggitrice di tutte l'ecatombe di Salomone, arse al Cielo nell'aprimento del Tempio. Di questa vltima eccezione che io dò all'Alfa e all'Omega di Scrittura, tanto da me venerata, Ella non faccia motto al Padre, quando gli testificherà i miei stupori ne'miracoli della sua Sapienza; se, a caso, non giudicasse di esprimergli, quanto si discosti dalla corroborata Veracità di tutta l'Esortazione la troppo amabile Parentesi del principio. Non si rida delle frasi, tanto improprie alla decrepità di chi le vsa, e tanto disusate nella domestichezza delle lettere: mentre, fra le amenità di queste Verdure, ogni voce diuiene fiore, e ogni sentimento, o esce dal Parnaso, o in esso mette casa per godimento.» (P. Massi, Collegio Romano, P. Juan Pablo Oliva, Lettere, t. II, p. 389.)

En el tomo IV, recientemente publicado, del P. Uriarte, hallo atribuídos al P. Martínez las siguientes producciones: *Assertiones ex Universa Theologia publice propugnandæ in Collegio Romano sub Auspiciis Reverendiss. Patris Jo. Pauli Olivæ Societ. Jesu Præpositi Generalis Joanne Baptista Bottinio Patritio Lucensi pro Laurea Theologica* (Roma, 1667). Al menos, era en esta fecha uno de los profesores de Teología del Colegio Romano.

*Theses ex Universa Theologia sub Auspiciis Reverendissimi Patris Jo. Pauli Olivæ Societatis Jesu Præpositi Generalis publice propugnandæ in Collegio Romano Societatis Jesu a D. Jacobo Relly, Sacerdote Hiberno Collegii Ludovisiani de Urbe Alumno Anno (1667) Mense Die* (Roma, 1667). Algunos puntos de estas tesis fueron dictados por el P. Martínez en este último año.

*Conclusiones Theologicæ sub Auspiciis Eminentissimi ac Reverendissimi Principis Cardinalis Palutii de Alteris S. R. E. Camerarii Ravennæ Archiepiscopi ac SS. D. N. Nepotis dignisimi. Publice defendendæ in Aula Maxima Collegi Romani ab Onuphrio Clemente Lavinio Romano* (Roma, 1672).

*Conclusiones Theologicæ sub Auspiciis Eminentissimi ac Reverendissimi Principis Gasparis S. R. E. Cardinalis Carpinei Sanctissimi Domini Nostri Vicarii et Protodatarii publice defendendæ in Aula Maxima Collegii Romani a Francisco Josepho de Nay Nobili Lotharingo* (Roma, 1674). En todo lo anterior intervino el P. Nicolás.

**1.569.—Martínez de Céspedes (José).**

Pintor y poeta del siglo XIX, dió a la imprenta un poemita épico, dividido en cuatro cantos, consagrado a las glorias de *Prim en África.* (Sevilla, 1860. Imprenta y litografía de la *Revista Mercantil,* Tetuán, 21, 45 páginas en 4.° mayor.) No conozco otra cosa de su musa.

**1.570.—Martínez de Cala (Elio Antonio).**

No intentaré yo aquí redactar la biografía, ni menos descubrir la excelsa figura del eximio varón, vulgarmente conocido por Antonio *de Nebrija,* donde sus ascendientes se hallaban establecidos desde la reconquista de esta ciudad. Tuvo por padres a Juan Martínez de Cala e Hinojosa y a Catalina Martínez de Xarana y Ojo. Tenemos la fecha de 1441 por más probable que la de 1444 que corre por indocumentadas biografías. Lo que de la vida del gran Maestro, a quien llama un autor inglés «el mayor de los humanistas españoles», y nuestro Menéndez y Pe-

layo «el extirpador de la barbarie», porque «fué el primero que mostró el camino hacia las inagotables fuentes de la sabiduría antigua», se sabe, puede leerse en innumerables libros y monografías.

Me limitaré a un resumen.

Después de estudiar humanidades en su patria, en Sevilla y Salamanca, a los diez y nueve años de edad marchó a estudiar a Italia, donde residió diez años. Tornó a Sevilla y allí explicó tres años. Fallecido su protector el cardenal Fonseca, pasó a Salamanca, desempeñó cátedra en la Universidad y contrajo matrimonio con D.ª Isabel de Solís. Propúsose reformar «los métodos bárbaros y viciosos», dice Picatoste, que en Salamanca se empleaban. Denunciado por la envidia a la Inquisición, salió absuelto. En 1490 estuvo en Sevilla con motivo de la boda del príncipe D. Alfonso de Portugal con doña Isabel de Castilla. También se hallaba en Sevilla en 1498, puesto que en 1.° de Octubre del dicho año solicitaba del Cabildo eclesiástico licencia para enseñar en la capilla de Nuestra Señora de la Granada. En 1502 se le encomendó la revisión de los textos griegos y latinos de la Biblia. En 1505 volvió a Salamanca para explicar Gramática. En 1509 le nombró el rey D. Fernando cronista real y catedrático de Alcalá; en 1513 explicó de nuevo en Sevilla, y regresó a la ciudad del Henares, donde residió hasta que una apoplegía le privó de la vida el 2 de Julio de 1522, robándole con la existencia la satisfacción de morir en Sevilla, deseo que había terminantemente expresado.

«Nuestro Antonio de Nebrija, dice el P. Sigüenza refiriéndose a las pinturas de la Biblioteca del Escorial, está con razón puesto entre estos varones tan doctos, y tengo vergüenza lo estimen y conozcan mejor los extranjeros que nosotros sus naturales y discípulos, que, sin exceptuar ninguno, se puede llamar así de cien años a esta parte todos los hombres doctos de España».

Su bibliografía es como sigue: *Apología earum rerum quæ illi objiciuntur* (Granada, 1535), *Brevissima commendatio sive lectio* (Salamanca, 1493), *Catonis Disticha moralia Annotationibus* (Granada, 1553), *Cosmographia* (Venecia, 1485), *Diccionario español y latino* (Salamanca, 1492; Sevilla, 1503, etc.), *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla, Nonio Marcello et Servio Honorato* (1498), *Elegancias romanzadas* (Alcalá de Henares, 1517), *Epithalamium in nuptiis Clarissimorum lusitaniae principum Alphonsi ac Helisabetha Iunioris* (Sal., 1491), *Gramática sobre la lengua castellana* (Sal., 1492), *Aurea expositio hymnorum* (Zaragoza, 1498), *Hymnorum recognitio* (Salamanca, 1501), *Homeliæ diversorum doctorum* (Alcalá de Henares, 1526), *Introductiones latinae* (Sal., 1481), *Grammaticarum institutionum, Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (Sal., 1486), *Juris civilis lexicon* (Sal., 1506), *De liberis educandis* (1503), *Libri Minores* (Burgos, 1511?), *De litteris graecis et hebraicis* (Zaragoza, 1563), *Muestra de las antigüedades de España* (Burgos, 1499), *Opúscula* (Biblioteca de la Real Academia de la Historia), *De nomine et verborum casibus commentariorum* (Córdoba, 1599), *Orationes ex divino officio ad plenum collecte* (Alcalá, 1521), *Oratio in Senatu Apostolico* (Barcelona, 1515), *Reglas de orthografía en la lengua castellana* (Alcalá, 1517), *P. Terentii Aphri...* (Zaragoza 1524), *In Paschale Sedulii* (Zaragoza, 1508), *Passio Domini* (Alcalá, 1516), *Repetitio tercia: De peregrinarum dictionum accentu* (Salamanca, 1506), *In A. Persium Flaccum interpretatio* (Sevilla, 1503), *In prolatione quarundam litterarum errare graecos et latinos* (Alcalá, 1518), *Enarrationes in psycomachiam Prudentii* (Salamanca, 1500), *Repetitio secunda: De corruptis hispanorum ignorantia quarundam litterarum vocibus* (Sal., 1486), *De vi ac potestate literarum* (Sal., 1503), *Repetitio quinta* (1507), *Repetitio sexta, de mensuris* (Alcalá, 1527), *Repetitio septima, de ponderibus* (Alcalá, 1527), *Repetitio octava, de numeris* (Alcalá, 1527), *Relectio nona, de accentu latino* (Sevilla, 1513), *Rerum a Fernando & Elisabe, decades duas,*

*Necnon belli Nauariensis libros duos* (Granada, 1545), *Artis rhetoricœ* (Alcalá, 1515), *Santorum Actas cum scholiis* (Alcalá, 1527), *Segmenta ex epistolis Pauli, Petri, Iacobi et Ioannis cum scholiis* (Alcalá, 1527), *Tabla de la diversidad de los días y horas* (s. actos), *In vafre dicta Philosophorum* (Valencia, 1496), *Pub. Virgilii Maronis Aeneis divinum cum commento* (Granada, 1545), *Comentarios a varios opúsculos* (1525), y *Chronica de los muy altos y esclarecidos Reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel* (Zaragoza, 1567).

De todas estas obras se han hecho numerosas ediciones, cuya larga enumeración me parece innecesaria. A quien desee más pormenores, remito a las *Notas bibliográficas* que, por mi consejo, redactó el Sr. Lemus y publicó en el tomo XXIX de la *Revue Hispanique* (1913).

En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional se halla también de Nebrija un *Vocabulario botánico médico* y la *Quarta parte de la Crónica de los Reyes Católicos.*

«Manifiéstase tan ilustre andaluz como gramático latino; y en su obra *De artis Rhetoricœ* como preceptista que se limita a compendiar a los clásicos. En 1492 imprime su «Arte de la Lengua castellana, base de la filología de nuestro idioma»; y un *Vocabulario Castellano Latino* que fué el primer libro de latín que se escribió en castellano». «A ello le obligó la existencia de algunos siglos de nuestro idioma, y su enriquecimiento artístico: el que los sabios españoles y los didácticos continuaban escribiendo en Latín; y por último el pedantismo que pesabá en el juicio desfavorable de lengua vulgar que el castellano les merecía.» «Circunstancias poco apropósito para que nadie se decidiese en hacer la Gramática ni el Diccionario castellano antes de finalizar el siglo XV».

«Aun cuando Alfonso de Palencia publica en 1490 *El Universal vocabulario en latin y en romance*, este libro pierde el prestigio al aparecer dos años después el de Nebrija». «El Vocabulario (1492), la Gramática (1492) y la Ortografía (1517) de Nebrija, representan la constitución de la Filología Castellana» «*Yo quise echar la primera piedra e hacer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega, e Crates en la latina, los cuales aunque fueron vencidos* de los que después dellos *escribieron,* a lo *menos fue aquella su gloria* e *será nuestra que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria,* escribe el mismo Nebrija».

«El gran humanista, en su *Arte de la lengua castellana,* crea la gramática de nuestro idioma y descubre la formación del futuro y pos-pretérito de indicativo, como ha probado el Sr. Sánchez Moguel» (Díaz Carbonell).

Alvar Gómez dijo: *Nebrisensi Hispania debet quidquid habet bonarum literarum.*

Su discípulo el Pinciano afirma que «resucitó entre nosotros la lengua latina y letras de las humanidades que tantos años habían estado desterradas de España».

García Matamoros llamaba celeste su ingenio, y a juicio de Juan Maldonado era corto su ingenio en comparación de sus inmensos trabajos y de su pasión por las letras y las ciencias.

Muñoz le llama: «Maestro por excelencia de la nación española». «Erasmo le alaba en varias partes de su «Ciceroniano»; y en una de las cartas escritas a Vives, le llama: «Príncipe, egregio anciano, espléndido ornamento de la escuela complutense, y por quien sus aulas alcanzaron fama universal e imperecedera».

Moroffio confiesa, siendo esta confesión, por extranjera, de gran importancia, que «Nadie podrá negar a España la prerrogativa de haber sido los españoles maestros universales de las lenguas sabias».

Lelong, en su *Biographie littéraire ancien et moderne,* dice: «Nebrija tuvo el placer, que no han tenido muchos reformadores, de ver aceptadas sus ideas y corregidos los defectos de los estudios en España y Portugal».

En 1481, según he dicho, publicó su Gramática latina escrita para los maestros, exponiendo los preceptos en latín; pero pensando que no era conveniente, ni siquiera posible, que los principiantes estudiaran una lengua valiéndose de esa lengua misma que ignoraban, escribió sus *Introducciones* «para que con facilidad puedan entender todos». Y de este modo, decía, «sacaba la novedad de sus obras de la sombra y tinieblas escolásticas a la luz de la corte».

De esta suerte, separando el libro del maestro y el del alumno, inició el sistema pedagógico moderno, hoy aplicado, singularmente en los establecimientos docentes de Francia, que ignoran deberlo a un hijo de la provincia de Sevilla.

No encontró ningún obstáculo en el nuevo modo de enseñar, pues, según dice B. Muñoz, «A la clara y desusada voz de sus lecciones, el monstruo de la barbarie, que dormía seguro de su depotismo, despertó lleno de pavor, creyendo ser venidos los Fidelfos, los Talas, los Leipos y los Marzos a expelerle, como habían hecho en Italia del asilo que se había procurado en lo último de la Europa».

«Nebrija estaba muy apercibido para la batalla, y, armado de verdad y de luz con un pequeño escuadrón de tropos bien disciplinados, venció una inmensa multitud de bárbaros, triunfó del monstruo y ahuyentóle de toda la península».

Pruebas evidentes de la aceptación que mereció la obra, dan las frases de algunos críticos, como Mayans, que llama a Nebrija el «restaurador de las letras en España», con lo que da a entender su juicio.

Nebrija no dedicó solamente su obra cultural a la enseñanza y al perfeccionamiento de la Gramática, sino que infiltró en España el deseo de cultivar las lenguas clásicas al dar a conocer los escritos de Cicerón y los versos de Virgilio.

Tan íntimamente sintió la latinidad que, al volver a su patria, vació en el idioma latino la inspiración de su entusiasmo, saludando a su pueblo natal con clásicos ritmos que, traducidos, rezan así:

«Hay un sitio en Hesperia que, circuído en torno de los cañaverales del Betis, introduce sus aguas en terrenos llanos a orilla izquierda de aquel río y los baña continuamente. Por extenderse allí estancadas las aguas del Betis lo llamó estuario la antigüedad y en nuestro tiempo se llama albina. Varias son las clases de aves marítimas y de las que se crían en las lagunas que dejan al retirarse las aguas (por las mareas) y también se crían en aquel sitio; no estando muy lejos de allí la ciudad Nebrija con sus antiguas murallas, y que fué fundada por Baco en aquellas playas.»

También debió influir en la restauración de las lenguas de otros países, pues, aunque no claramente, así parece darlo a entender el editor en Lyon de su Gramática al decir: «*Es sapientísimo restaurador del idioma latino, al menos en España.*»

La Gramática castellana fué la primera que se publicó en nuestro idioma, y la primera del mundo que se escribió en lengua vulgar, siendo este acontecimiento el mismo año que sucedieron otros dos de singular importancia: la total expulsión de la morisma de España y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Parece providencial la coincidencia de estos hechos, como si este genio de la ciencia vislumbrara, al par que el inmortal Colón, la existencia de extensos territorios—y los predijo, efectivamente, en algunos de sus escritos—en los que se difundiría la lengua castellana, y quisiese que, a la vez que su *Arte* contribuía a la cultura patria, sirviera para implantar en el territorio que se reconquistara, y en el de allende los mares, en toda su pureza, nuestro idioma, que él había forjado en el yunque de la anterior Gramática latina que le sirvió de base racional.

Por más que su iniciativa en las Humanidades, insustituíble cimiento de toda educación, nos lo presente como el gramático por excelencia, tenía razón Vives al decir que lo mismo puede llamarse a Nebrija gramático que matemático, médico o cualquiera otra cosa, porque fué maravilloso polígrafo y a todas las ramas del saber llevó su poderosa actividad.

En una labor docente enciclopédica no podía faltar la iniciación pedagógica.

Nebrija compuso un libro de educación para la enseñanza de los hijos del Secretario Almazán, primer Ministro del Rey Católico, y por una parte que se conserva manuscrita se ve la erudición de su autor, su piedad, recto juicio y dotes pedagógicas. ¡Lástima que tan hermoso libro se haya perdido! «Si conforme a los documentos del maestro— dice Muñoz refiriéndose a esta obra—se hubiera prescrito un método de educación y enseñanza, los progresos de la cultura nacional hubieran sido asombrosos».

Considerado Nebrija como polígrafo, el Padre Revilla dice que «es, sin disputa, el más grande de los humanistas españoles y uno de los polígrafos más portentosos que nuestra patria ha producido». Muñoz escribe: «Fué tan instruído en variedad de lenguas, ciencias y facultades, que merece de justicia el dictado de erudito». Y el mismo autor añade: «Nebrija penetra y aclara el inmenso caos de la antigüedad erudita, siendo el confidente de las musas, el intérprete de Minerva y el monarca del imperio de la crítica, no igualándole ninguno de sus coetáneos en el conjunto de tan preciosas cualidades y poquísimos en el gusto latino». Y si se fueran a referir las alabanzas que de él han hecho tantos literatos españoles y extranjeros, sería no acabar nunca. No hay nombre ilustre que no le hayan aplicado: Hércules, Jerión, Pelayo, Cicerón, Aristarco... todo eso era en la república de las letras.

Menéndez Pelayo: «La más brillante personificación literaria de la España de los Reyes Católicos, puesto que nadie influyó como él en la cultura general, no sólo por su vasta ciencia, robusto entendimiento y poderosa virtud asimiladora, sino por su ardor propagandista, a cuyo servicio puso las indomables energías de su carácter arrojado, independiente y cáustico.» (*Antología*, cap. VI.) Reconoce, además, que «reivindicó en toda ocasión los fueros de la libertad científica y pudo proseguir impertérrito las reformas de los estudios sin que las fuerzas le desfalleciesen aun en la extrema ancianidad.»

Marineo Siculo, en un discurso que dirigió al Emperador Carlos V, interpretando el sentimiento que, no sólo en Alcalá, sino en toda España, produjo su muerte, dice: «Ha poco que ha perdido España el hombre que más ha contribuído a su cultura literaria, Antonio de Nebrija, que fué el primero que trajo a este país las Musas de Italia y ahuyentó con ellas la barbarie de su patria».

Emprendió con afán la tarea de ilustrar las Divinas Letras. Muchos textos fueron objeto de sus acertadas correcciones. Pero donde aparece su labor titánica fué en la confección de la *Biblia Políglota*, en la que trabajó quince años, hasta su publicación en 1517, resultando, como dice Menéndez y Pelayo, «un monumento de eterna gloria para España y faro de luz esplendorosísimo levantado a la entrada del siglo XVI para iluminar toda aquella centuria».

En 1516 sale a luz en Alcalá la edición titulada *Trozos de las Epístolas de San Pedro, de San Pablo, Santiago y San Juan, y también de los profetas que se leen en todo el año en los oficios divinos*.

Es digna de mencionar la exposición *Aurea* de los himnos eclesiásticos con el texto revisado; la colección de las preces que se cantan en la Iglesia, esmeradamente corregidas, y la paráfrasis del *Carmen Paschale* del delayo Cecilio Sedulio, así como los himnos de Aurelio Prudencio, cuyas ediciones, y las del anterior, publicadas por el Nebrisense, ya he mencionado antes, estando todas comentadas, según afirmación de Antonio y Guillermo Cave en su *Historia literaria de los escritores eclesiásticos*. Comentarios suyos adornan también varias vidas de santos, así como muchas homilías de diferentes autores a los Evangelios que se leen en las Domínicas. Y en una carta que escribió desde Medina del Campo a su discípulo Escobar le dice que tenía hechas las interpretaciones con los correspondientes comentarios de otros dos poetas cristianos: Arator y Juvenco.

En los últimos años de su vida logró publicar la única *Quincuajena*, o sea exposi-

ción de los cincuenta pasajes de la Biblia, como ya indiqué antes.

En su apología *Carum rerum quæ illi objiciuntur* expone y defiende con gran valentía y acierto los principios fundamentales de la crítica textual aplicados a las Sagradas Escrituras.

Porque envidiosos los teologastros de la sabiduría de Nebrija y, por ende, de las preferencias que le dispensaba el Cardenal Cisneros, le acusaron ante la Inquisición de sacrílego y falsario, porque intentaba corregir la Vulgata latina, atentado que si, cometido por un teólogo, les parecía digno de censura, perpetrado por un gramático seglar se les antojaba intolerable.

Presidía entonces el Tribunal Diego de Deza, que, incapaz de apreciar la pericia de Nebrija, abusó de su autoridad y arrebató al Nebrisense dos «quinquajenas» de lugares escogidos de la Biblia que tenía ilustrados con la sabiduría que revela en la «quinquajena» tercera. «No para examinarlos y fallar acerca de su doctrina, sino con el propósito tan sólo de obligar a su autor a que desistiese de escribir». Y el mismo Nebrija asegura que faltó bien poco para verse, por hereje, arrojado en las cárceles de la Inquisición. Aparentó por el momento ceder a vista de tal peligro y porque la autoridad de Diego de Deza iba robustecida con un mandamiento real. Pero su tenaz e independiente carácter no le permitía cejar en una labor que consideraba utilísima al bien de la Iglesia, ni dejar sin castigo a los ignorantes. Escribió entonces esa valiente *Apología* que puso en manos del Arzobispo primado, en la que, además de defender los principios fundamentales de la sana crítica, desenvaina la espada, arremete a sus adversarios y los despedaza sin piedad, poniendo en evidencia la mala fe en unos y la ignorancia en otros, acusando al Inquisidor de ignorante y mal juez. Nebrija triunfó en absoluto de sus enemigos y este triunfo se celebró en toda España. En la referida *Apología*, que dedicó al Cardenal Cisneros, se halla, además, la causa del abandono temporal de su cargo en la publicación de la Políglota; mas, aun separado de la monumental obra, velaba por la misma, como lo demuestra la notable epístola al Cardenal Cisneros hacia el año de 1511, en la que le dice: «Que en la interpretación de las dicciones de la Biblia no mandase seguir al Remigio sin que primero revisasen su obra», porque en ella, dice, que entre las palabras de la Biblia «ai algunas que son griegas o latinas i todas las interpretan como si fuesen hebráicas y lo demostraré lo que había escrito en una Repetición mía que hice el año de nuestro Salvador de mil quinientos y siete años».

Al estudiarlo en concepto de historiador, Menéndez y Pelayo le da el calificativo de «elegante», Andrés Escoto le asigna puesto preferente entre nuestros historiadores, y Muñoz dice que «fué notable historiador».

Los primeros ensayos de esta materia los hizo ordenando la genealogía de la casa de su insigne discípulo D. Juan de Zúñiga.

Escribió un diccionario histórico con los nombres de individuos de distintas clases sociales, expresando las cosas notables que en ellos ocurrieron. También escribió cinco libros, que utilizó Florián de Ocampo, relativos a las noticias de los origenes y antigüedades de España. Escribió extensamente la Historia de los Reyes Católicos. Algunos han afirmado que no hizo más que poner en latín la crónica de aquellos reyes, escrita por Fernando del Pulgar. Pero D. Hemeterio Suaña, eminente humanista y compañero mío en los buenos tiempos del Instituto del Cardenal Cisneros, demuestra la sinrazón de tales afirmaciones. «Basta—dice—comparar con una rápida lectura la obra del Pulgar con la supuesta versión de la misma, compuesta por nuestro Nebrija, para enseguida reconocer que son dos obras que apenas si tienen de común que ser objeto una y otra los mismos hechos de los Reyes Católicos».... «Resulta de un examen detenido de las *décadas* que supo hermanar felizmente la sobria y sentenciosa frase de Salustio con la pompa y belleza de las descripciones de Tito Livio; además, para no negarle alientos para escribir una historia original, son más que suficientes los dos libros de las guerras de Na-

varra, los cuales los escribió a raíz y bajo la impresión que como patriota sentía de la unión de este reino con las demás provincias españolas».

Con no menor fortuna invadió la región del Derecho; de ímprobo trabajo y erudición fueron los otros dos diccionarios de Nebrija, *Lexicon Juris civiles* y el *Lexicon Artis Medicœ*, publicados en Alcalá en 1518.

Juan Vicente Gravina, sabio y juez imparcial, al comentar el primero de estos dos diccionarios, dió a Nebrija el título de «primer restaurador del derecho civil después de la general corrupción de las ciencias», y le asignó su lugar propio entre los nombres de los más respetables autores.

De las observaciones del Nebrisense sobre las *Pandectas* sólo se ha divulgado una pequeña parte.

El tratado de Cosmografía pareció de tanto mérito a Muñoz, que dijo «no hallar por entonces composición alguna en ese género desempeñada con igual acierto y primor.» En él resumió Nebrija con su acostumbrada claridad los principios fundamentales del conocimiento de la cosmografía. Esta obra mereció singular favor en Francia. Según la mayor parte de los bibliógrafos que se han ocupado de ella, salió a luz en París antes de 1491; se reimprimió en 1498, con la cosmografía de Francisco Núñez de la Yedra y el texto de Pomponio, y suponen los mismos bibliógrafos que, uno y otro, fueron arreglados por el Nebrisense para formar un libro completo de Cosmografía y de Geometría.

Claramente se deduce de las *Metamorfosis*, de Ovidio, que para los romanos era evidente y familiar la esfericidad de la tierra.

La Edad Media, con sus inquietudes, obligó a las ciencias a cobijarse en los conventos, únicos lugares tranquilos en que podía desarrollarse la inteligencia humana. La Cosmografía, sometida, como todas las ciencias, a la filosofía escolástica, perdió su valor positivo, olvidó el sólido saber de la antigüedad, y así fué sorprendida por los descubrimientos de los grandes navegantes del siglo XV.

En los albores del siglo XVI, los instrumentos auxiliares del cálculo ofrecían aspectos pintorescos, pero su precisión era muy discutible. Como modelo de estos aparatos podemos recomendar los preciosos astrolabios que se conservan en nuestro Museo Arqueológico Nacional. ¡Qué diferencia entre estos recursos y los admirables cronómetros goniómetros con que cuentan nuestros actuales geodestas! Y, sin embargo, Lebrija ataca atrevidamente el problema, logrando por solución un valor medio muy próximo a veinte leguas para el grado de meridiano terrestre.

Midió con el mayor cuidado el circo y la naumaquia de Mérida y las distancias entre los mármoles o piedras miliarias colocadas en el camino desde Mérida a Salamanca, por su especial matiz denominado *camino de la Plata*.

El empeño de escoger para sus observaciones pueblos situados sobre un mismo meridiano presentó algunas dificultades, hasta elegir Alcalá y Osuna como puntos de observación definitiva. Desde estos lugares, y aprovechando una misma hora en una noche clara (de la que sería curioso conocer la fecha), dos observadores experimentados miden el ángulo zenital a que se eleva la Estrella Polar, extremo de la cola de la Osa Menor, que entonces ya pasaba por ser el polo de rotación de la esfera celeste, conocimiento que databa de los caldeos. Calculada la diferencia de estos ángulos, resultó ser de un grado menos ocho minutos, y el camino de atajo que podría labrarse de Alcalá de Henares al Burgo de Osma sería escasamente de veinte leguas castellanas.

En esta obra reconoce el autor la importancia de la unidad de medida, que, según él, debiera ser el pie y no el paso, «y con aquel—dice—se puede fijar la capacidad del cántaro para medir lo mismo líquidos que los granos y otros áridos.» La divide en diez capítulos. Tratan sucesivamente de la esfericidad de la tierra y el agua, demostrando que tienen un mismo centro; de los

círculos de la esfera; de los vientos; de la relación de los puntos de la tierra y del cielo; de la proporción de los paralelos; de las medidas cosmográficas; de la descripción de la tierra en un plano, y de la división de los días y horas, con una breve tabla de las declinaciones.

La medida más exacta que hasta entonces se había dado de un grado terrestre se debe a Nebrija; siendo tan notables cuanto difíciles las prácticas y cálculos que hizo para determinar el verdadero valor del pie español. En el capítulo segundo de esta obra se duele Nebrija de la diversidad de medidas en Europa. Esto, y el expresar en su obra que con el pie se puede fijar la capacidad del cántaro para medir los líquidos y los áridos, da bien clara la idea de la creación del sistema métrico.

En sus *Repeticiones* sobre números, pesos y medidas, puso un cuidado admirable para averiguar el verdadero valor de las medidas antiguas, aprovechándose de los textos latinos, griegos y hebreos, y comparando sus trabajos en Extremadura.

En la *Repetitio VII* de *Ponderibus*, que es un folleto sin paginación, con letra de adorno al principio de los párrafos, hace un estudio crítico-histórico sobre los pesos usados por los antiguos y su correspondencia, indicando la importancia de la relación entre el volumen y el peso, hoy establecida por el sistema métrico, recordando cómo Arquímedes resolvió el problema de hallar la cantidad de oro y plata de la corona votiva de Hierón y pudo lanzar su ¡Eureka!

En la Biblioteca Nacional y en la de la Universidad hay un ejemplar rarísimo de un libro de Nebrija, que se titula: *Tabla de la diversidad de los días y horas y partes de hora en las ciudades, villas y lugares de España y otros de Europa: que les responden por sus paralelos*. En el prólogo censura la costumbre de poner en los calendarios, al principio de cada mes, que el día tiene tantas horas y tantas la noche. Y todavía los almanaques de ahora nos dicen que el sol sale y se pone cada día a tal hora, tantos minutos y tantos segundos. ¿Dónde? ¿En todos los pueblos de España?...

«No pudo pensarse cosa de mayor desvarío—dice Nebrija—porque ni las partes del mes tienen entre sí igualdad, ni el número de las horas de cada día es uno en todos los lugares.» Ni todos los lugares están en el mismo meridiano.

Sigue luego la tabla con los grados de anchura o latitud y la duración del día en todos los meses del año. Añade una explicación de las voces necesarias para entenderla, y luego la regla que manifiesta cómo debe usarse, con algunos ejemplos. Termina con una tabla de la latitud de ciento cincuenta poblaciones.

Nebrija hizo grandes trabajos para conducir los estudios de la Medicina e Historia Natural a las fuentes de los griegos y los latinos que habían estudiado los autores helénicos.

Percatándose del alto valor científico que en la Medicina y Farmacia tenía la obra del insigne griego, Pedacio Dioscórides Anazarbeo, reimprimió en 1518 la traducción que de esta obra hiciera Ruellio titulada *Pedacii Dioscoridis Anazarbei de medicinali materia...* (1) efectuando en ella algunas correcciones, así como también adicionando un *Lexicon*, en el que aparecía la correspondencia española de los nombres *latinos y griegos*.

Acerca de esta obra me parece oportuno transcribir íntegramente lo que dice el insigne botánico Dr. Colmeiro en una de sus obras (2). Existe en Madrid un ejemplar de este libro rarísimo y casi desconocido entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional; es la primera reimpresión que se hizo de Ruellio, publicado en París dos años antes. Débese la edición complutense al célebre humanista Nebrija (Antonio), que la adicionó con

(1) Joanne Ruellio suessionensi interprete «Impressum Compluti Carpetoniæ in officina Arnaldi Guillelmi atque absolutum iiii nonas februarii anno anatali christiano MDXVIII.— Un tomo en 8.° mayor, sin paginación ni foliación.

(2) La Botánica y los botánicos de la Península Hispano-Sevillana, Madrid 1858.

dos trabajos: el uno titulado *De Dioscoride patria et œtate et professione ex-variis auctoribus ab Antonio Nebrissensi decerta;* y el otro más importante por ser un *Léxicon illarum vocum quae ad medicamentariam artem pertinent.* Ocupa este 25 folios, que terminan la obra a continuación de Ruellio, cuyo último pliego presenta las signaturas X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y los demás folios sin ella. El léxicon tiene la correspondencia castellana de muchos nombres griegos y latinos de las plantas, y seguramente habrá sido consultado con fruto por los intérpretes posteriores que existieron en la Península. Pero Nebrija a su vez pudo tener a la vista el *Libro de las propiedades de todas las cosas, de Bartholomeus Anglicus,* traducido por Burgos (Vicente) e impreso en 1494 por Meyer en Tolosa; la *Obra de agricultura de Herrera (Gabriel Alonso),* publicada desde 1513 en Alcalá de Henares, así como el *Compendio de los boticarios, compuesto por el doctor Saladino y traducido por Rodríguez de Tudela (Alonso),* que había sido impreso en Valladolid un año antes, o sea en el 1515, donde lo fué también en 1516. *El servidor, libro veinte y ocho de Albuchasis, traslado del latín* y no del árabe, por el mismo Rodríguez de Tudela.

Estudios análogos hizo acerca del gran Hipócrates, sobre cuyos aforismos recomendaba las versiones de Teodoro de Gaza y Lorenzo Laurenciano, y cosa análoga realizó con Plinio, el gran naturalista latino, estudiando en algunas de sus obras asuntos relativos a la materia médica, preceptos concernientes a la salud de los niños, etc., demostrando su pericia en estas cuestiones.

Si los anteriores títulos no fueran bastante para incluir a Nebrija en el catálogo de los que en España se han preocupado de las cuestiones médico-farmacéuticas, bastaría el solo hecho de que fué el primero que en nuestro país explicó una cátedra de Botánica creada en Alcalá, en 1500, para justificar la impresión que los Dres. Quintín Chiarlone y Carlos Mallaina tenían del insigne humanista al decir lo siguiente: «digno es este autor de ocupar un lugar en esta Historia a pesar de no haber sido farmacéutico ni médico».

Este año de 1922 cumple el cuarto centenario del Maestro. Muchas sabias corporaciones se disponen a celebrarlo, mas no sé por qué designio de la Providencia se ha adelantado a todos la iniciativa de mis discípulos. Y así debía ser. Estudiantes debían disparar la primera salva en honor del que fué maestro de sus maestros y de toda España.

Seguramente no se verificará solemnidad más tierna, más conmovedora, ni más brillante que la llevada a cabo por el entusiasmo juvenil. Toda la prensa de Madrid, aunque en el breve espacio que le dejan las corridas de toros y los crímenes sensacionales, ha dedicado atención a la ceremonia. No ha quedado atrás la de algunas provincias. *El Eco de Alcalá* ha publicado un número extraordinario con profusión de grabados. Como esta descripción es muy extensa, y, no obstante, quiero preferir a la prensa alcalaina, reproduzco la de *El Amigo del Pueblo,* breve y exacta, agregándole un párrafo de la otra publicación.

## "¡EL IV CENTENARIO DE NEBRIJA!

Fué la mañana del domingo, día séptimo del actual Mayo, motivo de grata expansión para la inteligencia de cuantos presenciamos la amena e instructiva velada literaria que se celebró en el Salón de Actos del colegio regentado por los Hijos de San José de Calasanz (edificio de la famosa Universidad Complutense) en memoria del sabio entre los sabios: *Antonio de Nebrija.*

El motivo de este acto literario no fué otro sino el de honrar al *gran maestro;* de cuya muerte, el 2 de julio próximo, cúmplense *cuatro centurias.* El iniciador de este homenaje, el docto catedrático de Literatura en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, Sr. D. Mario Méndez Bejarano. Los actores: no son otros sino los estudiosos adolescentes discípulos del ilustre Bejarano, acompañados de jóvenes, también escolares,

pertenecientes a las Escuelas Pías de San Antón de Madrid y al colegio de Alcalá.

El recinto: el salón de la Universidad, en el que el genio de Nebrija derramó tanta ciencia.

A recibir huéspedes tan amantes de la ciencia, presididos por su laborioso profesor, acudieron a la estación los alumnos del colegio de ésta, acompañados por el Reverendo P. Julián, profesor de química; el Excelentísimo Ayuntamiento en la persona del señor Alcalde y concejal Sr. Alonso; la Prensa local y numeroso público. En el tren de las 10'30 llegaron a esta ciudad; después de los saludos y presentaciones de rúbrica, partieron hacia la Universidad, dibujándose en el rostro de todos los escolares la alegría que comunica al alma el alimento de la ciencia verdadera.

Lleno el amplio salón de público selecto, entre el que se destacaba gran número de señoras y señoritas, ocupada la presidencia por el citado doctor Sr. Bejarano, teniendo a su derecha al señor Alcalde, Huerta (D. Javier) y a la izquierda al Rvdo. P. Rector de los Escolapios, José Cerdeiriña, declara abierta la sesión, concediendo la palabra al mencionado P. Rector, quien, acto seguido, da lectura a un discurso muy profundo a la par que erudito, poniéndose de relieve la vasta cultura del P. Cerdeiriña. En el exordio indica el motivo de la velada; después explica el por qué se antepuso el maestro el nombre de Elio al de pila, Antonio, y obró así por su amor al clasicismo romano. Nos presenta a Nebrija como un *renaciente*, aprovechándose de los valores culturales de su época, mas sin perder el espíritu cristiano. Narra cómo va tras la cultura en Lebrija, Salamanca y Bolonia. Fruto de su sabiduría son las innumerables obras que al través de varias centurias han formado y alimentado a miles de sabios. Por esta razón los jóvenes escolares, porción escogida de la juventud española, vienen a rendirle pleitesía. Cierto que no serán ateneistas los jóvenes alumnos, mas quieren presentarse en lo que fué teatro de las glorias del maestro, para dar, cuando menos, *fe de su cultura*. Señala cómo no encontrando en España horizonte adecuado a su espíritu, en cuanto que entre nosotros las artes liberales aún no se habían levantado de la tumba del olvido, marcha a buscar la verdad en su verdadero origen, en Italia, y esto a la edad de diecinueve años. Permaneció allá diez años y dominó el latín, griego y hebreo. Siéndole familiar todo el saber del Renacimiento, hasta el extremo de que en frase de Luis Vives se llamó gramático como pudo llamarse médico, teólogo, etc., porque la ciencia de su época no guardó para él secretos.

Ensálzale de una manera especial como colaborador de la *Biblia Políglota*, corona inmarcesible de los sabios que la escribieron, y emblema y símbolo de gloria de *Alcalá de Henares*, pues en ella se imprimió obra tan famosa. Consagra la última parte de su discurso a los nuevos operarios del pensamiento. Ellos son los iniciadores de este festival literario; los discípulos del eximio literato, Doctor Bejarano, son los portadores de las flores con las cuales tejen la corona espiritual del *maestro Antonio de Nebrija*.

Después de un prolongado aplauso, premio de su meritísimo discurso, fueron dando lectura a sus trabajos en loor de *Nebrija* los alumnos del Instituto de Cisneros, señores Díaz Caneja, Tejerina y Srta. Más Calderero, y los Sres. Gas y Galán y García Arévalo, alumnos de este colegio; las señoritas Gotarredona y Peidró, con el Sr. Abollado, declamaron una *Loa*, composición del Sr. La Pesa, alumno de Cisneros, como ellos; la Srta. Carmen Fustegueras y Méndez, Bachiller, discípula y sobrina del Sr. Méndez Bejarano, descubrió una artística y preciosa plancha de plata y esmalte costeada por los alumnos de Literatura de Cisneros, que perpetuará, colocada en el Salón de actos de la antigua Universidad, la memoria de esta simpática solemnidad.

La interpretación del magnífico medallón es la siguiente:

Los dos personajes, uno romano y otro de la Edad Media, representan la civilización de Roma y la rudeza medioeval. Ne-

brija, con los estudios clásicos, apareciendo el Renacimiento en España, representado por la antorcha. Los dos escudos son los de Lebrija y Alcalá.

Autor de esta composición es el alumno de catorce años de edad Florencio Tejerina González, de Literatura, del Instituto del Cardenal Cisneros y de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, en la cual obtuvo en el curso pasado premio por oposición.

Los esmaltes son obra del Profesor de Modelado Sr. Perdigón, del Instituto Nacional de Sordomudos, y el repujado se debe al Sr. Cañizares, Maestro del taller de repujado del mismo Instituto.

El Sr. Sánchez Barbudo, alumno de las Escuelas Pías de San Antón, también leyó otra composición. Todos estuvieron a gran altura en su cometido, oyendo muchos aplausos y plácemes.

El broche de oro con que se clausuró tan delicado homenaje fué el discurso-resumen pronunciado por el varias veces mencionado Sr. Bejarano, Catedrático de Literatura en el Instituto del Cardenal Cisneros. Fué una oración brillante y digna de la fama que en el mundo de la ciencia disfruta tan benemérito catedrático.

Comenzó declarando que no pensaba tomar parte activa en el solemne acto para no arrebatar a tan simpática fiesta el perfume de adolescencia que la aureola con singular encanto; mas ya que persona tan respetable como el Sr. Rector nos había gratamente sorprendido con su elocuentísimo discurso, la cortesía le obligaba a pronunciar breves frases de gratitud.

Nada dignifica como la justicia, y un acto de justicia consuman los estudiantes anticipándose con generosa iniciativa a las doctas corporaciones y haciendo cruzar una ola de ilusión sobre las arideces de la vida práctica. Añadió que se sentía orgulloso de guiar esa juventud que todos los cursos se renueva en torno de su cátedra, como todas las primaveras se suceden nuevas floraciones al pie del añoso tronco que les da su savia y las bendice con su sombra.

Exhortó a los escolares del Instituto y a sus compañeros de las Escuelas Pías a saturarse de la veneración debida a este capitolio de la ciencia hispana, pues ninguna universidad tuvo sello tan genuínamente indígena ni dió más carácter práctico a sus enseñanzas. Por los amplios patios y las históricas salas ve la fantasía desfilar augustos espectros, lampos de gloria; se levanta la vista al ideal, como en una eucaristía del pensamiento, y se aprieta el corazón contra el corazón de la patria.

Felicitó a los Padres Escolapios por la acertada organización de la ceremonia, y dijo que nadie podría alegar mejor derecho que ellos a la posesión de la vetusta Universidad, no sólo porque honrara sus aulas el Santo Fundador, sino porque ninguna Orden se ha preocupado, cual ellos, de la misión docente, hasta el punto de erigirla en único objetivo de su existencia, ajenos a toda miseria de lucro o vanagloria, ansiosos de iluminar las conciencias; porque la ignorancia es la sombra, y nada más fácil que extraviarse cuando se anda en las tinieblas.

En párrafos imposibles de reproducir por la palabra cada vez más rápida del orador, señala la verdadera significación de Elio Antonio de Nebrija en la historia de la mentalidad española; sus frutos, su influjo, todavía palpable en la educación moderna; la relación entre la obra crítica y polémica de Vives y la de Nebrija, afirmativa, constructora y optimista, y expuso las razones por las que nadie puede disputarle el título de Maestro y padre de toda la intelectualidad española.

Termina diciendo que del suelo de la Universidad de Alcalá, que no puede hollar sin profunda emoción, ve elevarse dos imponentes sombras, la de Nebrija, abriendo con llave de oro el siglo XVI, y la de Cervantes apuntando la decadencia; sombras augustas que llegan hasta el cielo, formando como gigantesco paréntesis, dentro del cual se hallan Pavía y Lepanto, los versos de Herrera y la filosofía de Fox Morcillo, la Universidad de Alcalá y la Casa de Contratación de Sevilla, el descubrimiento de América y de las

Filipinas, la primera vuelta al mundo... ¡Toda la grandeza de España!

Puestos de pie todos los asistentes tributaron al orador una ovación prolongada. Los aplausos y los vítores duraron mucho espacio y el Sr. Méndez Bejarano salió entre las aclamaciones del escogido y numeroso público.

Nuestra entusiasta felicitación a los simpáticos alumnos de Cisneros, que con espíritu levantado comienzan bajo sabia dirección a hacer ostentación de cultura y españolismo, neutralizando con bellos tonos luminosos la sombría y exagerada tradición española.

Cuando el profesor y sus discípulos se dirigieron al tren, un clamoreo jubiloso les despidió como señal inequívoca de la grata impresión que dejaban en el corazón de todos los que habíamos convivido esas horas de intensa alegría espiritual.

¡Ojalá, actos como el toscamente aquí dibujado, se repitiesen con frecuencia en nuestra ciudad, pues ello contribuye a hacernos vivir, aunque sea por poco tiempo, un poco elevados de las miserias y calamidades que en este mundo nos rodean!.—CERVANTES Y CASTAÑEDA.»

**1.571.—Martínez de Consuegra (Rodrigo).**

Desempeñó el cargo de Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Sevilla, su patria. «Fué de muy buen ingenio.» (Matute.) Lo acredita, no sólo las buenas relaciones que llevaba con todos los hombres de letras que florecían en Sevilla por la segunda mitad del siglo XVII, sino las escasas obras que de él quedan esparcidas entre las de los escritores contemporáneos

En el certamen poético con que celebró la Hermandad del Sacramento el estreno del Sagrario nuevo de la catedral, presentó Martínez de Consuegra una poesía glosando el mote: *Blanco el pan que es semejanza.*

El autor del *Templo panegírico,* que relata este certamen, dice hablando del autor de la citada poesía: «No consiguió más del segundo premio; juzgo que merecía primera estimación.»

En 1647, con ocasión de la muerte del Dr. Juan de Salinas, con quien le unía estrecha amistad, compuso dos *décimas.*

Léese también un *Soneto* laudatorio de Martínez de Consuegra a la obra que Fray Juan Andrés de San Agustín publicó en Sevilla el año 1671, titulada *Triunfo Panegírico, Aplauso Real y Sagrado,* etc.

**1.572.—Martínez Gatica (Manuel).**

Amante de las Bellas Artes, mereció formar parte de la Academia de Buenas Letras de su patria, donde el 17 de Febrero de 1843 leyó una disertación acerca de la *Influencia recíproca de la Música en la parte física y moral del hombre.*

**1.573.—Martínez de Gallegos (Garci).**

Sevillano ilustre, que floreció en el siglo XIII. Fué Procurador a Cortes en las de Cuéllar y de Valladolid, y, al decir de los cronistas, se distinguió por su juicio y pericia.

**1.574—Martínez de Medina (Diego).**

Hijo del caballero Nicolás Martínez de Medina, Tesorero mayor de Andalucía por los años de 1413, y de D.ª Beatriz López de las Roelas, dama principal, nació en Sevilla hacia el año 1375.

En su juventud se dedicó a la poesía, y así en ella como en el trato social pasaba por «ome muy honrado et muy discrepto et bien entendido asi en letras e todas sciencias como en estilo e practica del mundo».

Por la nobleza de su linaje parece que ocupó el cargo de Veinticuatro en su ciudad natal.

Cuando su talento y su posición le brindaban con un porvenir halagüeño, desengañado del mundo, se acoge al claustro y profesa en la religión de San Jerónimo, en el convento de Guadalupe.

El año 1413 abandona su celda para acompañar en Sevilla a su madre durante la ausencia de D. Nicolás, o, según el P. Si-

güenza, porque, como docto en Derechos, tenían sus padres necesidad de comunicar algunos negocios con su hijo. Acompañábale otro sevillano de familia ilustre: el P. Juan Medina. Terminadas las causas que lo habían sacado de su retiro, disponíase a volver a Guadalupe; pero sus padres y los deudos que solicitaban su prudente consejo resolvieron levantar un monasterio de la regla de San Jerónimo en Sevilla. Contribuyeron espléndidamente Nicolás Martínez y su esposa; el jurado Juan Esteban ofreció el pago que se llamaba Mazuelos o Buenavista; el Patriarca D. Alfonso de Exea favoreció también la iniciativa, y el 27 de Enero de 1414 tomaba posesión la Orden jerónima de la heredad, donde comenzaron las obras. Formóse una comunidad, que regía Fr. Diego de Sevilla, nombre que adoptó en el claustro el caballero D. Diego, y el año 1425 el Capítulo general aprueba cuanto se había realizado en Sevilla. Después de esta fecha fallece D.ª Beatriz López de las Roelas, y Fr. Diego impetra una Bula de Martino V y de su sucesor Eugenio IV para poder aplicar e incorporar las legítimas y las demás herencias a la edificación del nuevo monasterio. Dió motivo esta determinación a un litigio entre la comunidad de Sevilla y la de Guadalupe.

Renuncia Fr. Diego el priorato para atender al albaceazgo de su madre hacia el año 1430, pero, en 1433, se encarga otra vez de la dirección de la naciente comunidad sevillana.

El año 1434 muere en Medina del Campo el Tesorero y Contador mayor de don Juan II, D. Nicolás Martínez de Medina, y encomienda a su hijo Diego que termine el testamento, y, al mismo tiempo, que arregle y liquide con el Rey las cuentas del oficio que aquél había desempeñado. Estaba entonces en buen camino la concordia entablada por Fr. Diego con su antiguo convento, y, teniendo que ocuparse en los nuevos menesteres, se difirió algún tiempo. Aportó a la comunidad, por el quinto de su herencia, Fr. Diego, en tierras, casas y otros bienes, 6.659 doblas y dos tomines, con lo cual el monasterio de Buenavista terminaba las obras.

Entabló de nuevo la avenencia con el monasterio de Guadalupe, que reclamó 402.000 maravedises y la biblioteca de Fr. Diego Medina, «por ser tan buena y allegada con tanto cuidado en tiempo que tan pocos libros había en España.» (Sigüenza.) Trasladó Diego Martínez de Medina los restos de su padre a Sevilla y los depositó en la capilla de Santiago, de la Catedral.

La estima en que se tenía a Fr. Diego, no sólo en la religión, que lo eligió prior hasta su muerte, sino en toda la ciudad, lo acredita el privilegio que le concedió ésta el año 1445.

Falleció en Sevilla, el año 1446, y recibió sepultura en la misma capilla donde yacía su padre.

Son muy notables sus versos de consultas teológicas, incluídos en el *Cancionero* de Baena, donde figura entre los seguidores de la escuela alegórica.

**I 575.—Martínez de Medina (Gonzalo).**

Deudo, aunque no hermano, según se ha supuesto, del anterior—pues no consta que D. Diego tuviese hermano alguno varón, sino solamente cinco hermanas—y también sevillano; es el mejor poeta de aquel ciclo. «Ome muy sotil e intrincado en muchas cosas e buscador de muy sotiles invenciones e assimesmo era ome ardiente e suelto de lengua.» (Baena.) El funesto año de 1400 desempeñaba el oficio de Veinticuatro y fué también Jurado en su patria.

De carácter grave y estro varonil, dedicóse a la sátira, pero su genio, parecido al de Juvenal, no se resolvía en las risotadas del Arcipreste ni en las frías moralidades del hipócrita Ayala: señalaba el defecto, lo marcaba con hierro candente, y tronaba con exaltaciones proféticas preñadas de conminaciones y castigos:

¡Ah, guay de la tierra do lo tal contesce,
Que bien es posible de ser destroyda!

El espectáculo de la vanidad humana le

inspira acentos precursores de la *Epístola a Fabio,* y por todas partes brilla su pensamiento vigoroso, la energía de su corazón, la soltura de la frase y la riqueza inagotable de su decir.

Suya es, sin género de duda, la composición acerca *de la justicia et pleitos et la grand vanidad de este mundo,* antes atribuída a Juan de Mena, a pesar de las marcadas diferencias de estilo.

La energía y el calor con que fustiga «el mal e la corrubcion», no en las clases modestas, sino en los «Papas, Cardenales, Obispos y Prelados», descubren la entereza de su carácter y la elevación de sus sentimientos. Aunque partidario de Imperial, usa menos de la alegoría y está «más empapado en el espíritu de Dante que en su corteza» (Menéndez Pelayo).

**1.576.—Martínez Pardo (Miguel).**

Nacido en Sevilla el memorable año de 1868; allí se educó y prestó servicios en la Diputación provincial, llegando a Jefe de la sección de Beneficencia. Por méritos contraídos en el desempeño de este cargo se le concedió la Cruz de Beneficencia.

Dedicó su retozón ingenio a la poesía cómica, y escribió un juguete cómico en un acto y en verso, titulado *Un marido en puerta* (Madrid, 1889).

El 21 de Diciembre de 1889 estrenó en el teatro-circo del Duque, en Sevilla, una revista cómico-lírica en un acto y seis cuadros, con el título *Almanaque ilustrado* (Madrid, 1892).

Falleció el 12 de Noviembre de 1893.

**1.577.—Martínez de Torres (Pedro).**

Nació en Constantina el 31 de Octubre de 1857. Su padre, dedicado a la confitería, persona de reconocida honorabilidad, dió, no sin sacrificio, carrera literaria a los dos hijos que tuvo, Sebastián y Pedro. En el Instituto de Sevilla estudiaron ambos la segunda enseñanza, separándose después de terminar el bachillerato, Sebastián para matricularse en la Facultad de Derecho, y Pedro para estudiar Medicina. Su aplicación se hizo proverbial en la Escuela de Sevilla y a los 21 años recibió el segundo el grado de licenciado en Medicina.

Había sonado la hora de poner término a los sacrificios paternos, y Pedro, infatigable en el estudio, inteligente y solícito, pronto contó con numerosa clientela. Cuando los ingresos cubrieron holgadamente las necesidades diarias, tomó la borla de Doctor y se preparó para el ingreso en el profesorado, al cual lo llamaba irresistible inclinación. Comenzó su magisterio siendo auxiliar, y por Real decreto del 2 de Enero de 1911 se encargó, como propietario, en la Universidad de Sevilla, de la cátedra de Patología, desde la cual ha prestado insignes servicios a la cultura facultativa. En auge su prestigio, a las ocupaciones docentes y profesionales, se agregan otras honoríficas: el partido republicano le encomienda su representación en el Ayuntamiento de Sevilla; el Ateneo y Sociedad de excursiones premian con la presidencia de la corporación las doctas conferencias dadas en su seno; la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla le concede un sitial; y la Real Academia de Buenas Letras sanciona la continua labor del literato, eligiéndolo académico de número.

En la Academia de Medicina, llevando la voz de tan respetable entidad científica, ha pronunciado discursos contestando a los señores Sánchez-Pizjuán y Tello, y en la de Buenas Letras al Sr. Ruiz de Arteaga. Dirigió el periódico profesional el *Eco Médico* y formó parte de Tribunales de censura para las oposiciones a las plazas de médicos de la Beneficiencia provincial, a pesar de lo cual, todavía le ha quedado tiempo para dedicarse al periodismo y al libro. En prosa y en verso insertan los periódicos sevillanos frecuentes trabajos de Martínez de Torres.

En la esfera científica ha publicado:

*Estudio del subsuelo de Sevilla con aplicaciones a la Higiene.*

*Percusión ungueal.* (Procedimiento clínico inventado por el autor).

*La Clínica.* (Trabajo científico de Medicina).

Tenía en preparación, y no sé si al fin la habrá dado a las prensas, otras obras, una sobre la pintura y otra que había de titularse: *Prosa y Versos.*

Sabio y artista, querido y admirado, Pedro Martínez de Torres tiene, en la humildad de origen y en la elevación por su mérito propio, el más glorioso escudo de nobleza.

**1.578.—Maruri (Francisco de Paula).**

Nació en Sevilla el 24 de Octubre de 1820 e ingresó en la Compañía de Jesús el 20 de Junio de 1838. En la Casa de estudios de Alost (Bélgica) cursó la Gramática; vino al colegio de Carrión a estudiar Elocuencia Sagrada, y se empleó después en el púlpito y el confesonario. Dirigió una de las Residencias de la Compañía en Madrid, y el 1860 lo destinaron al colegio de la Habana, donde estaba como padre espiritual. Regresó a España, el año 1868, y le designaron para Superior de las casas de Cádiz, Murcia y Córdoba, sucesivamente, que hubo de regirlas hasta que estalló la revolución. Al amparo de la monarquía restaurada logró volver a Madrid, donde falleció el 30 de Enero de 1893.

Escribió:

*Panegírico que en la fiesta de la beatificación del Beato Andrés Bobola, Mártir de la Compañía de Jesús, predicó el P... el día 29 de Abril del presente año en la iglesia del primer Real monasterio de la Visitación de esta corte* (Madrid, 1854).

*Vida del B. Pedro Fabro* (Madrid, 1872)

*Manual de los devotos del Sagrado Corazón de Jesús,* sacado de las obras de los PP. de la Columbiere, Croisset, Loyola, Borgo, Gautrelet, Franco y otros de la Compañía de Jesús (Madrid, 1879).

*Manual de Retórica Sagrada para uso de los jóvenes eclesiásticos* (Madrid, 1882).

*Devocionario escogido entresacado de libros de piedad de nuestros más selectos autores* (Madrid, 1833).

*Apostolado de la Oración,* obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiére, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P... (Bilbao, sin año).

*Meditaciones del Corazón de Jesús,* obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiére, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P... (Bilbao, 1887).

*Vía Crucis del Religioso y de las personas que caminan a la perfección,* por el P. Abt, de la Compañía de Jesús. Traducido del francés por otro Padre de la misma Compañía (Bilbao, 1888).

*Alianza de amor con el Sagrado Corazón de Jesús,* obra escrita en francés por el... y traducida al castellano por... (Bilbao, 1889).

*Duodenario en honra de la esclarecida Virgen Santa Clara de Asís,* que puede celebrarse en los doce primeros días de Agosto o en los días 12 de cada mes. Lo compuso para uso de las religiosas del Monasterio de Santa Clara, de la Habana, el R. P...

*El primer Viernes de mes,* santificado con la devoción al Corazón de Jesús y el retiro mensual. Por el P. Gautrelet, S. J., traducido por el P... (Bilbao, 1889).

*Mes del Corazón de Jesús,* obra escrita en francés por el P. Francisco J. Gautrelet, de la Compañía de Jesús, y traducida por el P... (Bilbao, 1889).

*Des lettres de 1875-78;* dans: Cartas de Payaune, 1876, pág. 39-42; 1877, pág. 1-3, 45-48; 1878, pág. 19-22, 24-29, 45-51; 1879, pág. 1-14.

*Lettre de Gibraltar, 28 février 1869;* dans: Lettres de Laval, jun 1869; pág. 10-11. Lettre d'avril 1869; dans: Lettres de Vals, juillet 1869, pág. 45-7.

*Quelques articles;* dans: El Mensajero del Sagrado Corazón.

*Des sermons;* explications du catechisme.

**1.579.—Más y Lagiera (José).**

Nacido en Ecija el 6 de Junio de 1885, hijo del insigne poeta Benito Más y Prat, y huérfano en su más tierna edad, se resignó

a buscar un porvenir en la práctica del comercio. Dos viajes a Fernando Póo, seguidos de dos largas residencias en la isla, le brindaron material para su precioso libro *Con rumbo a tierras africanas* (Barcelona, 1914), y dieron a sus descripciones y notas atractivo sello de ingenuidad que refleja la propia observación. Puede asegurarse que más exacto conocimiento de aquel hermoso y lejano archipiélago nos comunica el impresionismo de Pepe Más, que todas las estadísticas y memorias oficiales y científicas. Antes había impreso en Sevilla un librito titulado *Alma y Materia (Cuadros de la Vida)*.

Con inconsciente penetración, después de ensayar sus fuerzas en cuentos y relatos insertos en los mejores periódicos literarios de la Corte, ha puesto el rumbo a la novela, comenzando con fortuna la nueva dirección. Su primera novelita, titulada *Soledad*, matiza el proceso de una pasión sobre el fondo azul del cielo hispalense; la segunda, llamada *La Bruja*, e inspirada en un episodio contemporáneo de la vida sevillana, no tiene que envidiar a la primera ni el valor ni el éxito.

Muchos años ha que escribí las anteriores líneas. De entonces acá ha completado la serie que llama Novelas de la mujer con *Sacrificio y esperanza;* la de Novelas sevillanas con *La estrella de la Giralda*, *La orgía* y *Por las aguas del Río;* la de cuentos con *Narraciones misteriosas;* la de viajes con *En el país de los bubis;* y ha iniciado otra serie, que denomina novelas alucinantes, con *El baile de los espectros* y *Los sueños de un morfinómano.*

**1.580.—Más y Prat (Benito).**

Podrá disentirse acerca de los grados de excelencia, mas no cabe discusión sobre dos inconcusas verdades: que Benito Más compite con los mejores poetas de su generación, aventajando a la mayor parte, y que no existe escritor contemporáneo que muestre en su inspiración y estilo más profundo sello personal.

Oriundo quizá de Cataluña, a juzgar por sus apellidos, fué muy neto andaluz, y nació en Écija el 7 de Octubre de 1846. En su ciudad natal editó su primer libro, *Brisas del Genil,* colección de lindas poesías, ya delatoras del vigoroso numen de su autor. En pos de más amplios horizontes, dejó la urbe del Sol por la ciudad de los azahares, y se trasladó a Sevilla, donde publicó su segundo libro, *Hojas Secas* (Sevilla, 1872), que logró cariñosa acogida de la crítica y del público. Entonces comienza su vida literaria externa. Animado por el grupo de excelentes amigos y escritores que formaban la intelectualidad hispalense, lanzó su tercera colección de versos titulada *Nocturnos*, nombre con el que acaso trató de indicar la revelación de esos momentos de intimidad, esa mansa fiebre con que el pensamiento trabaja en el misterio de la soledad y de la noche.

Su última obra en verso fué el poema en tercetos *Idea de Dios* (Sevilla, 1879), donde se repitió el fenómeno, frecuentísimo en los poetas del siglo XIX, de sentirse más católicos en verso que en prosa.

Animado por el renacimiento del teatro español, durante los primeros años de la Restauración, compuso *La Cruz del Hábito,* drama algo semejante a *En el puño de la espada*, pero que estaba ya terminado cuando se estrenó el discutido drama de Echegaray. Pocos éxitos más francos ni más sostenidos. D. Pedro Delgado, que lo estrenó en el teatro de Cervantes, cosechó innumerables aplausos en su interpretación. Las otras creaciones dramáticas de Benito, *La Linterna de Diógenes, Prusia y Francia, Espíritu y Materia, La primera tiple,* zarzuelas en un acto, y *Agustina de Zaragoza,* en dos, quedan muy por debajo del nivel de las demás obras. La pequeñez del género no se prestaba al genio superior del poeta.

Con la madurez de los años volvió el autor sus ojos a la prosa, y, sin dejar de ser poeta, rivalizó consigo mismo en la nueva dirección. Nada más delicado que su libro *Poemas Vulgares,* con que inauguró la

«Biblioteca Popular Andaluza». Desde *La lápida mortuoria,* con que se inicia el volumen, hasta *Los Saltimbanquis,* con que se cierra, ni un instante se debilitan la emoción y el agrado. Su novela *La Redoma de Homúnculos,* cuento fantástico tan adecuado a las peculiares facultades del autor, es una de las más bellas y sentidas producciones de la literatura moderna. *La Tierra de María Santísima,* que, como dice un crítico, «contiene toda la sal y la gracia de la región bella del mundo», consiguió un éxito colosal en Europa y América. *La Dama Blanca,* novela también recibida con entusiasmo; *Fantasías, Estudios y Bocetos* y *Estudios literarios,* completan la obra de Benito Más y Prat.

Dirigió el diario *El Eco de Andalucía* durante varios años. Colaboró asiduamente en *La Ilustración Española y Americana,* en *La Ilustración Artística,* y formó parte de la Real Academia de Buenas Letras. Su vigorosa inspiración cantó también, en vibrante leyenda titulada *Fray Juan Pérez de Marchena,* el inmenso acontecimiento de la invención de América, y nos comunica la intensa emoción con que la pléyade de atrevidos nautas prorrumpió en gritos del alma:

Notando que, poco a poco,
Con la tibia luz del día,
El Nuevo Mundo salía
De la cabeza de un loco.

El Padre Blanco elogia el libro *Nocturnos,* y añade que «entra en el estilo de Becquer, aunque con más variedad en los cuadros y menos tendencia al ensimismamiento. El autor no busca exclusivamente los efectos de noche, sino que es paisajista y apasionado de la luz en algunos romances descriptivos, y en todas ocasiones robusto versificador». Análogo criterio sostienen todos los críticos. No comprendemos cómo al lado del innegable influjo becqueriano no ven patente el de Espronceda en su romántico pesimismo y el de Arolas en su fina embriagadora voluptuosidad.

Igual que Arolas, aunque por distintas causas, el desdichado Benito perdió la razón, y, tras de prolongados sufrimientos, se extinguió aquella luminosa inteligencia el 21 de Octubre de 1892.

Entre los artículos que he dedicado en la prensa de Madrid a recordar episodios de la literatura sevillana, se halla el siguiente, que reproduzco, por contener una poesía de Benito, no publicada, si bien él aprovechó algunos de sus hermosos versos para otras composiciones:

## DOS POESÍAS INÉDITAS

Allá en los tiempos en que, movidos por generoso aliento, y de juveniles esperanzas animados, un grupo de jóvenes constituyeron la sociedad artístico-literaria Liceo Sevillano, cuando eran más íntimos los hoy, en algún modo, relajados lazos del compañerismo entre esos que, por su talento, debían representar más tarde, por sí solos, todo el movimiento de una generación en Sevilla; entonces, que escribíamos cuantos allí con más o menos títulos nos encontrábamos, por la sola satisfacción de ensanchar nuestro ánimo, descargándolo, ya del peso de la inspiración, ya de las excitaciones del deseo, entonces multitud de poesías brotaban con la espontaneidad de aquella edad y de aquel cielo, poesías en su mayor parte impublicables por estar saturadas de alusiones, de circunstancias particularísimas que sólo para los allí congregados tenían valor, y que se estrellaban en las costas de la publicidad, semejantes a esas gotas de agua que saltan, al chocar las olas en las peñas, y que se pierden, rutilantes y luminosas, entre la indiferencia de la tierra y el mar.

Entre esas fugaces inspiraciones recuerdo dos que me remuerde la conciencia de abandonar en el olvido. Benito Más y Prat, el gran poeta de las extravagancias, se presentó una noche con ese aire particular del que tiene algo nuevo o bueno: una poesía que dirigía a Velarde; poesía en que, sin las trabas que impone el reflejo del público, se reflejaba por entero todo su espíritu por medio de aquellos cadenciosos ritmos que herían nuestros oídos como un torrente de

perlas sobre argentina placa. Velarde, cuyo talento apenas despuntaba, se creyó en la obligación de contestar, y contestar dignamente, la genial inspiración de Benito. Velarde cumplió su cometido, y, en honor a la verdad, ninguna de las poesías que tanto le aplaudió el público madrileño vale la mitad de las rimas que hoy vamos, por primera vez, a publicar. Ciertamente que el lector encontrará alguna falta de modestia en ambos escritores; pero insistimos en recordar que son dos obras de carácter privado y de expansión juvenil, no limadas para la impresión. No es el artista que se revela al público: es el genio que conversa con el genio.

### VÉRTIGOS

**A mi amigo el joven poeta Velarde.**

Tú, a quien placen los ásperos rugidos
De las feroces hijas del desierto;
Tú, cuya pluma rápida y ardiente
Deja sobre el papel rastros de fuego.
Ven, subirás conmigo al alta cumbre
En cuyo oculto y pavoroso centro
Mugen las lavas, rueda el torbellino,
Brillan los rayos y retumba el trueno.
Yo sé el camino, es árido y quebrado;
Mas ¿cómo ha de lograr causarnos miedo,
Si ya vamos midiendo el de la vida
Que es más triste, más largo y más incierto?
Nuestra planta hollará viles escollos,
Al alud y al peñasco venceremos,
Y si hay que atravesar algún abismo,
Alas no han de faltar, las tiene el genio.
Donde el águila sube subo siempre;
¡Qué te digo, subir! ¡Pasar más lejos!
No hay águila que suba a lo infinito,
Y allá van sin cesar mis pensamientos.
Ven, pues, conmigo a los nublados cráteres,
A esos potentes conos entreabiertos
Por cuyas anchas bocas de granito
Respira el globo cual titán inmenso.
Allí, con el abismo a nuestras plantas,
Teniendo por dosel el firmamento
Y escuchando el hervir de la materia
Que se revuelve en su crisol eterno,
Ese incesante afán de nuestro espíritu
En torrente de lava templaremos...
¡Un volcán coronado por las nubes,
Ese es el pedestal que yo comprendo!
Dadme sus llamas, dadme sus vapores,
Que fijan de la luna, a los reflejos,
Imágenes más bellas que la aurora
Porque tienen las túnicas de fuego.
Dadme esas epopeyas gigantescas
Que los cíclopes cantan en su seno
Con la ronca armonía de sus yunques
Y el son de su espantoso martilleo.
Que yo sienta temblar bajo mi planta
De la mezquina tierra el pavimento,
Como atleta cobarde que, en el circo,
Siente el pie del contrario sobre el pecho,
Que yo sienta huracanes en mi frente,
Que, en el caudal de la tormenta envuelto,
Oiga rodar la inmensa catarata
Volcando rocas y arrancando cedros;
Que temple yo las cuerdas de mi arpa,
No en los rumores del troyano incendio,
Sino en esos vaivenes de los mundos
Que es la eterna canción del Universo.
¡Ven, pues, conmigo allí!... Sobre las nubes,
Donde en sus brazos nos reciba el vértigo,
Donde, faltando al corazón espacio,
Empeñado en latir, salte del pecho.
Donde no llegue nunca de los hombres
El importuno y fácil hormiguero;
Donde se abarque a Dios, si es que es posible
Que lo intente el humano entendimiento.
Si no te place la gigante ruta,
Si esquivas esos ásperos senderos,
Puedo ofrecerte un cráter más cercano
Que se desborda y ruge en el silencio.
Como los otros, tiene sus tormentas,
Y lleva rojas lavas en su seno;
Puedes tocarlo casi con las manos:
¡Este volcán, Velarde, es mi cerebro!

BENITO MAS Y PRAT.

Sevilla, 21 de Febrero de 1875.

### MÁS VÉRTIGOS

**A mi amigo el gran poeta Más y Prat.**

Partamos, sí, los límites del mundo
Son la cárcel no más de nuestro cuerpo;
Partamos en las alas de la idea
Que alcanza a Dios y mide el Universo.
Yo siento, como tú, dentro del cráneo,
De un rugiente volcán el hervidero,
Que a torrentes arroja, retemblando,
La lava de mis grandes pensamientos.
Los cráteres del Etna y del Vesubio
Sólo extienden su lava por el suelo;
La lava del volcán de nuestra mente
Alumbra al infinito con su fuego.
Partamos, sí, mas fuera de este mundo,
Donde todo lo grande que en él vemos
Es tan sólo ilusión de los sentidos,
Limitados cual él; cual él, pequeños.
Ese fuerte huracán que troncha robles
Es un soplo no más. . . . . . . .
. . . . . . . . . . el fiero rayo,
Mísera chispa del eterno fuego.
La hirviente catarata leve lluvia,

Y los arranques de ese mar soberbio
Son el hacha impotente del esclavo
Contra el dogal que le aprisiona el cuello.
Partamos, sí, partamos a esa cumbre
Donde el mundo concreta sus esfuerzos,
Y arrójela al abismo nuestra planta
Al apoyarnos, al tender el vuelo.
¿Véis esa nube que nos viene al paso?
Al soplo se disipa de mi aliento;
Tras esa funda de vapor del mundo
No hay más que luz en todo el Universo.
Corramos, sí, sin tregua ni descanso
Hasta llegar del infinito al centro:
Ya desde allí, tendiendo la mirada,
A la creación entera abarcaremos.
Allí apoyados en nosotros mismos,
Pues todo pedestal fuera pequeño
Para tocar y ver lo indefinible,
Hemos de hallar sentidos más perfectos.
Tomaremos por luz el Sol más grande;
Por habla de los mundos, el concierto;
Por diapasón, para templar la lira,
La no escuchada voz del Sér Supremo.
Y en Él hallando la verdad ansiada,
Y arrancando a su mente pensamientos
Hacia los hombres, ¡maldición!.. ¡Los hombres!
¡Estamos en el mundo! Ven... ¡lloremos!...

J. DE P. VELARDE

Sevilla, 23 de Marzo, 1875.

Ya hundidos en la tumba, ¡y parece que fué ayer, Dios mío!, ambos inspiradísimos poetas; mi afecto, más poderoso que la muerte, ha querido tributarles este homenaje póstumo, alegrando a la vez las letras españolas, y refrescar los lauros de la inmortal escuela sevillana. ¡Dichosos aquellos cuyo mejor epitafio es la revelación de sus propias obras!

**1.581.—Mastrucio (Manuel).**

La familia de los Mastrucio, acaso de origen itálico, formó, como los Ben Zuhr en tiempo de los árabes, una gloriosa dinastía de médicos sevillanos.

Nació también D. Manuel en Sevilla el año 1705. Estudió en la Universidad de su patria, y, terminada la carrera, explicó la cátedra de Anatomía y de Método. Se le consideraba una de las reputaciones más legítimas y extendidas en su época.

Intervino en la contienda sostenida entre todos los médicos de Andalucía sobre el empleo del agua como remedio universal, y publicó *Apuntaciones contra la universalidad y abuso de el agua que expresa y practica el Sr. D. Juan Vázquez Cortés.* (Sevilla, 1735).

Siguió ejerciendo la Medicina hasta el año 1777, en que falleció en su ciudad natal.

**1.582.—Mata (Hernando de la).**

De pocos hombres se habrán escrito tantas biografías como del venerable P. Mata.

De Francisco González Hidalgo y Juana de la Mata nació en Sevilla, en la calle de Huevos, el año 1554.

Aunque sentía inclinación a la vida religiosa, no la abrazó, sino que recibió las Órdenes y ejerció como clérigo secular su ministerio, consagrado al púlpito «con gran provecho de las almas» (Arana), y al confesionario, y habiendo sido el maestro de casi todas las grandes inteligencias de la juventud sevillana de su época. Capellán perpetuo y predicador en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, dedicóse a la confutación de los «alumbrados». Su palabra inspirada y persuasiva dió tan benditos frutos en el púlpito como en la enseñanza. No sólo Sevilla, sino muchos pueblos de la provincia, daban testimonio de ello.

Acaeció su muerte el año 1612 y se le sepultó en la iglesia del convento de la Encarnación de Sevilla. Ocho meses después lo trasladaron al hueco del altar de la Inmaculada Concepción en la misma iglesia.

En el retablo se colocó su retrato y debajo una incripción latina.

**1.583.—Matamoros (Nicolás).**

Si se me pide prueba documental de que Fray Nicolás nació en Sevilla, confieso que no la poseo, pero por sevillano lo diputan todos y nada se sabe de él que a Sevilla no se refiera. Profesó en la Orden Seráfica, fué Lector jubilado, Regente de Estudios en el Colegio de San Buenaventura de Sevilla, Guardián en la misma ciudad en 1813 y

elegido Definidor en el Capítulo provincial de 10 de Octubre de 1818.

Publicó *Tesoro de consideraciones devotas sobre las excelencias del Sagrado Corazón de Jesús, esparcidas en doce sermones predicados en el Monasterio de Santa Clara de Sevilla por...* (Sevilla, 1829). Sigue una *Novena* al Sagrado Corazón.

**1.584.—Mateos (Francisco).**

Natural de Estepa, siguió la carrera eclesiástica en el Seminario de Sevilla.

En concurso se le concedió el curato de Corcoya. En toda la comarca goza fama de excelente orador sagrado. Me aseguran que ha compuesto trabajos doctrinales.

**1.585.—Matoni (Juan Bautista).**

Mucho tiempo se le supuso de origen italiano, nacionalizado en España. Unos le daban por patria a Milán, otros a Mattoni, pueblo bañado por las aguas del golfo de Tarento y aun se le incluía en la progenie de los antiguos señores de la villa.

Descendientes de D. Juan Bautista Matoni, que viven todavía en Sevilla, entre ellos su biznieto, Virgilio, el gran pintor, me aseguran que D. Juan Bautista había nacido en la capital de las Andalucías y que allí estudió y ejerció el cargo de médico y cirujano titular de la ciudad a fines del siglo XVIII. Además, Dorotea, hermana de D Juan, desempeñó cargos importantes en el Real Monasterio de las Dueñas, fundado para damas nobles por la segunda esposa de San Fernando, y no parece probable que tales puestos se confiasen a una extranjera. Él declaraba también su naturaleza, mejor que con sus protestas, con hechos inspirados siempre en amor a su patria. Fundador de la Real Sociedad de Amigos del País; promovedor y alma del Instituto sevillano para estudios de las matronas, y doctor de nombradía, la Real familia le concedió el título de su médico honorario. La Academia de Medicina y Ciencias de Sevilla le admitió de socio numerario y lo eligió después fiscal.

La prolija producción, expuesta en el seno de la Academia, está representada por lo que se conoce y los títulos de lo que se ha perdido. He aquí el índice:

*Disertación quirúrgica: de la operación cesárea, determinando los casos en que es absolutamente precisa.* (Sevilla, 1772.)

*Lección quirúrgica: de las precauciones que exige la operación de extraer las secundinas después del parto, señalando el tiempo y modo de ejecutarla.* (Sevilla, 1785.)

*Lección quirúrgica: cuándo y de qué modo se ha de hacer la extracción del feto en una mujer que murió repentinamente* (Sevilla, 1785.)

*Disertación quirúrgica: del perjuicio que causan los narcóticos en la curación de las heridas con procedimiento de substancia.* (Sevilla, 1786.)

*Disertación médico-quirúrgica: del uso y virtudes de las unciones mercuriales para curar los mordidos de perro rabioso.* (Sevilla, 1787.)

*Lección quirúrgica: si la catarata confirmada sea curable con algunos remedios, sin acudir a la operación manual.* (Sevilla, 1787.)

*Disertación quirúrgica: del buen uso de los remedios que se deben emplear para la feliz dentición de los párvulos.* (Sevilla, 1788.)

*Disertación quirúrgica: expone el aforismo 20, libro V de Hipócrates: ulceribus frigidum quidem mordax, etc.* (Sevilla, 1788.)

*Disertación quirúrgica: de las oftalmías húmedas e inveteradas y su curación por el sedal a la nuca.* (Sevilla, 1791.)

*Experimentos eléctricos.* (Ensayos con la máquina eléctrica en aquella Sociedad.)

*Disertación quirúrgica: de las hernias poco vulgares del estómago, sus señales y medios de su sujeción.* (Sevilla, 1792.)

Hasta aquí las que conoció Hernández Morejón. En el Archivo de la Academia de Medicina he hallado, además, las siguientes:

*Del paralelo entre los métodos de curar*

*la catarata hasta ahora inventados.* (Día 14 de Abril de 1768.)

*Del examen y uso del cauterio actual en várias enfermedades quirúrgicas.* (Día 11 de Febrero de 1779.)

*Varios experimentos a la máquina eléctrica relativos a la Medicina.* (Día 20 de Mayo de 1779.)

*Del cómo debe procederse al examen del cálculo urinario para discernir si está adherente, enkistado o flotante; y en qué circunstancias es indispensable su extracción.* (Día 10 de Febrero de 1780.)

*De los perjuicios seguidos a no reducir prontamente los huesos dislocados, presentando algunas reflexiones prácticas para el acierto de su reposición.* (Día 22 de Febrero de 1781.)

*Reflexiones críticas sobre el común método de curar las úlceras.* (Día 31 de Enero de 1782.)

*Que el profesor de Cirujía no instruído en la actual y habitual constitución de sólidos y líquidos del enfermo, no puede aplicar con utilidad los remedios de su clase.* (Día 23 de Enero de 1783.)

*De la utilidad de las ligaduras elásticas para la curación de las hernias, con reflexiones para su uso.* (Día 3 de Febrero de 1785.)

*Si a la Cirujía, para satisfacer todos los casos de su esfera, le faltan o sobran operaciones.* (Sesión del día 27 de Marzo de 1788.)

*De los perjuícios y utilidades que causa el aire en las enfermedades de Cirujía y medios de corregir aquéllos.* (Sesión del día 16 de Abril de 1789.)

En el Índice de extraviadas de la dicha Real Sociedad he visto incluídas estas:

*De la extranguria habitual, que viene de la carúncula, presentando un singular específico.* (Año 1770.)

*Del órgano del ojo, señalando las enfermedades chirúrgicas de la retina.* (1770.)

*Si en la gangrena de las extremidades sea preciso amputar el miembro o se ha de esperar a que ésta señale su término para practicarla.* (Año 1771.)

*De los medios más idóneos para restituir los extrangulados, sofocados y ahogados.* (Año 1773.)

*Del grave perjuício que resulta en las heridas por uso de los puntos.* (Año 1775.)

*De las muertes repentinas que sobrevienen a las recién paridas, su más frecuente causa y modo de prevenirlas.* (Año 1776.)

*De los partos laboriosos más frecuentes y el modo más seguro de libertar la madre y el feto.* (Año 1769.)

**1.586.—Matos (José Felipe.)**

Vecino de Sevilla en los principios de la décimo octava centuria, y muy probablemente natural de la ciudad, como induce a creer su entusiasmo por los sucesos locales, a falta de documentación; publicó los poemas descriptivos siguientes:

*Compendiosa descripcion en octavas rittmas de los plausibles reverentes obsequios, que la mui Noble y mui leal Ciudad de Sevilla ha tributado a su Real Monarcha el Senor Don Phelipe V, i Real Familia desde su celebrado ingreso en ella el dia 3 de Febrero de este año de 1729 hasta la memorable fiesta del Sr. San Fernando el dia 14 de Mayo. Explícanse los aceptables besamanos de Bienvenida a sus Majestades, i Altezas por los Ilustrisimos Cabildos, Tribunales, &. Los inimitables celebérrimos cortejos de la Rejia Maestranza: Las diversiones de las Majestades i Altezas: Su ida a los Puertos i segundo ingreso en Sevilla. La asistencia a la Santa Iglesia en la Semana Santa: La Profession de los caballeros de Sancti Spiritu: La incomparable celebracion del cuerpo del Sr. S. Fernando con otras circunstancias que lacónicamente se refieren. Formabala...*

*Poema a la Virgen de las aguas.* Descripción de los cultos que a esta Señora hizo el Cabildo del Salvador de Sevilla. (Sevilla, 1729.)

*Acto de conclusiones en que se defiende que el Sr. Santo Tomás de Aquino es*

*Sol de la Yglesia.... celebradas por los alumnos de su colegio mayor en la Parroquia de S. Bartolomé de Sevilla el 2 de Mayo de 1734.* (Sevilla, 1734.) Compuesta en verso.

*Métrica descripcion de las plausibles Reales fiestas que la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla ha celebrado en los dias 24 y 25 de Octubre de este año de 1738 en obsequio de las solemnes nupcias que celebró el Señor Don Carlos de Borbón, Rey de las dos Sicilias con la Señora D.ª Maria Amelia Princesa Real de Polonia... Por...* (Sevilla, 1738.)

**1.587.—Matos de la Concepción (Manuel).**

Sevillano nacido el 25 de Octubre de 1701. Profesó en la religión franciscana y durante algunos años se dedicó a la enseñanza de las ciencias eclesiásticas y desempeñó varios cargos. En la provincia de San Gregorio el Magno, en Filipinas, se ocupaba en la predicación y conversión de los indios, ministerio que ejercía con tanto celo que su asiduidad, unida a su saber, lo elevó a la mitra de Nueva-Cáceres, en la isla de Luzón. Desde que, en 1756, entró en la capital de su Obispado, no abandonó un momento el pastoral oficio del púlpito, en el el cual gozó de fama hasta el día de su fallecimiento, acontecido el 19 de Febrero de 1758.

**1.588.—Matute y Gaviria (Justino).**

Eclipsada su memoria durante muchos años, sin que ni los más audaces saqueadores del venero de sus perquisiciones le dedicaran una piadosa mención, remanece ahora, por la munificencia de un prócer, la celebridad de Matute, digno de veneración, porque empleó lo más de su vida en realzar las glorias de Sevilla, su madre patria.

Allí nació el 28 de Marzo de 1764, y dos días después recibía las aguas bautismales en la pila del Sagrario de la Catedral.

Sus padres, D. Domingo Matute y Zamora, de la provincia de Logroño, y D.ª Isabel Gaviria y Zorzosa, sevillana, procuráronle desde la infancia esmerada educación, poniéndolo a su tiempo en el Colegio de Santo Tomás, donde el docto maestro don Fernando Reinoso despertó en Justino el amor a la lengua y literatura latinas.

En la Universidad recibió el grado de Bachiller en Filosofía, emprendiendo luego los estudios de Medicina, y, al finalizar el cuarto curso, sostuvo el acto reglamentario de conclusiones y se le confirió el grado de Bachiller en Medicina el 15 de Octubre de 1787. Presume discreto biógrafo, que las prácticas exigidas para obtener la licenciatura las ejecutó con el eminente prefesor de Método y médico reputadísimo D. Marcos Hiraldez de Acosta, suposición razonable, porque se funda en el mutuo afecto del profesor con su alumno predilecto, el cual llevaba el título de *Bedel de Medicina,* y de éste para el maestro venerado, sentimiento que fluye por toda la exposición redactada por Matute, y dirigida al Claustro universitario, suplicando no admitiese la renuncia de su cátedra al doctor Acosta.

En Julio de 1790, solicitó Matute el grado de licenciado en Medicina, pero no llegó a recibirlo, acaso porque su afición por esta facultad, que no se sabe haya ejercido, comenzara a entibiarse.

En cambio, desde años antes, en 1788, andaba envuelto con otros jóvenes en la fundación y progresos de una Academia, «que por el afecto a aquel gran maestro de todo buen gusto ha querido honrarse con el renombre de *Horaciana*», como decía el redactor de sus estatutos al exponer la necesidad de establecerla en Sevilla. Reconocieron todos los académicos los títulos que estos trabajos significaban para adjudicar la secretaría y la vicepresidencia a D. Justino Matute, cuando el 29 de Noviembre de 1788, en el domicilio del Marqués de Gandul, se inauguró la Academia Horaciana.

El 12 de Febrero de 1789 se establecía solemnemente en la Biblioteca pública, y en este acto leyó Matute un *Canto en verso blanco.* De las muchas disertaciones con que contribuyó al esplendor de la Acade-

mia, queda sólo la titulada: *Influencia de la Poesía sobre las Artes y las costumbres.*

Tres años vivió la docta asociación, pero su germen fecundo floreció, dos años después de extinguida, en la «Academia particular de Letras Humanas», donde, con la juventud escolar animosa, fraternizaban el Rector de la Universidad Sr. Alvarez Santullano, y literatos de futuro y universal renombre como Lista, Blanco, Reinoso, Arjona, y tantos otros. Matute presentó, el 11 de Febrero de 1798, un estudio sobre la *Historia crítica de la sátira española.*

Conmemorando el quinto aniversario de la fundación, leyó Matute, el 10 de Mayo de 1798, otro estudio sobre el tema: *La Escuela poético-arábiga-sevillana,* para el cual tenía la desventaja de ignorar el árabe, y, la mayor todavía, de carecer de fuentes críticas directas; mas supo con sagacidad aprovechar los trabajos de Casiri y traducir del latín algunas composiciones de poetas arábigos sevillanos.

Su descanso era trabajar, y así, el 5 de Agosto ilustraba a la Academia con las *Traducciones de seis odas de Horacio,* y el 8 de Diciembre alcanzaba un accésit por la *Oda al Sér Supremo.*

No menor laboriosidad acreditó en el año de 1799, pues el 10 de Febrero leyó un *Discurso sobre la Tragicomedia: su origen, su carácter, si se distingue de la comedia heróica y lastimosa;* el 29 de Septiembre, la *Memoria sobre la persona y escritos del Obispo de Puerto Rico, el Dr. D. Bernardo Balbuena;* y, finalmente, el 8 de Diciembre leía la oda *La Muerte bienhechora.*

Censuraba el secretario Reinoso en una de sus Memorias el desánimo de muchos socios que habían dejado enfriar su entusiasmo. No se contaba entre ellos Matute, que doblaba su conato para reanimarla, y con frecuencia dilucidaba temas interesantes, de los cuales se conserva sólo el *Juicio de las acusaciones que pueden hacerse al libro IV de la Eneida,* leído el 25 de Mayo de 1800; «con razón puede afirmarse que este trabajo es, sin duda, uno de los mejores que salieron de su pluma.» (Vázquez y Ruiz.)

La epidemia del año 1800 le inspiró la oda: *En ocasión de haberse levantado una tormenta al tiempo de subir el Santo Lignum Crucis a la torre de la Catedral de Sevilla para bendecir al pueblo, que padecía una mortal epidemia, año de 1800.* Otra vez la musa de D. Justino gimió al recuerdo lúgubre de aquel azote, en la oda *A las circunstancias de la Epidemia,* leída en la adjudicación de premios en la Academia el mismo año de 1800.

La venida de Carlos IV, su esposa y el Príncipe de Asturias a Sevilla para el cumplimiento del voto hecho por la salud de D. Fernando, reveló aptitudes latentes de Matute. El procurador mayor del Concejo, propuso un certamen para narrar las fiestas con que la ciudad obsequió a sus Monarcas. D. Antonio González de León, Matute y Fr. Tomás de San Rafael acudieron a la invitación. Con notorio desacierto se prefirió el trabajo del último; pero Matute escribió la *Relación de los ornatos públicos con que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla ha solemnizado la feliz entrada de los reyes nuestro señor D. Carlos IIII y Doña Luisa de Borbón, príncipe de Asturias D. Fernando y demás Real familia en el día 28 de Febrero de 1796,* manuscrito inédito en que se describen puntualmente los hechos con arte y se juzgan con acierto, ilustrando la historia de Sevilla con vasta erudición. No debe admirar, porque no se trata de la obra de un historiador fortuíto, sino de un «erudito, laborioso y digno individuo de la Real Academia de Buenas Letras», como lo calificó el docto Ceán Bermúdez, en compañía del cual se había formado, desde el 1782, en la inquisición y examen de documentos y noticias artísticas e históricas que formaron después las eruditas obras del autor de la *Descripción de ta Catedral de Sevilla,* y que, ausente éste, siguió desenvolviendo Matute con D. Francisco Javier Delgado, arqueólogo sevillano; los estudios e investigaciones, im-

portantísimos, de ambos, y «el resultado de sus ímprobas tareas, no ha visto, en su mayor parte, la luz pública.» (Palomo, Riadas, tomo II.)

La Academia de Letras Humanas desapareció el año 1802, por haberse disgregado sus figuras principales para servir cargos públicos en diversas regiones de España, y por otras concausas.

Matute, adorador del ideal académico, lo reencarnó en el *Correo de Sevilla*, que apareció bajo su dirección el 1.º de Octubre de 1803 y sobrevivió hasta 1808. Archivo de la Academia, en él se hallan los sabrosos frutos de los mejores ingenios de la memorable Corporación, amén de muchas noticias para la historia literaria de España, y, a despecho de la envidia y la mentira que persiguieron esta publicación, delatando al Santo Oficio el número del 24 de Mayo de 1806 por un trabajo de Matute titulado *Discurso sobre la manera de cultivar la imaginación*, la tenacidad y el entusiasmo de su director la sostuvo hasta que, el 28 de Mayo de 1808, acontecimientos públicos suspendieron toda la vida nacional, concentrando la atención en los azares de la guerra.

Señala esta efeméride una fase de la vida de Matute, que, con criterio antes patriotero que patriótico, se ha juzgado quizá no con justicia.

El año 1807 había obtenido la cátedra de Retórica de la Universidad de Sevilla, entrando con tal motivo en una esfera donde se respiraba, desde bastantes años atrás, un ambiente formado por las nuevas corrientes que la Enciclopedia daba a la filosofía y a las ciencias naturales.

Sea cual fuere su valor filosófico, expresaba un nuevo movimiento del espíritu; por eso la Academia, la Universidad y los más doctos varones de la época, anhelosos de horizontes en que se ensanchara su espíritu, oprimido por la tradición, se inclinaron con amor a las nuevas doctrinas. Formadas las inteligencias de los doctos en la literatura francesa, allí se buscó el dechado de la educación científica. Así se comprende que, con rarísimas excepciones, todos cuantos se distinguían por su talento e ilustración se pasaran al bando de Bonaparte, que para ellos no significaba usurpación de un trono ocupado por otra dinastía francesa, sino el heraldo de una más generosa cultura. Tan general debía ser este sentimiento que, mientras el pueblo sevillano (y lo mismo podía decirse del resto de España) se aprestaba a combatir, las autoridades abrían las puertas de la ciudad al ejército francés. Al tomar posesión de Sevilla, el 10 de Febrero de 1810, se rodeó el nuevo Rey de las personas más respetables por su talento y opinión en toda la comarca, y D. Justino Matute, que tantos títulos reunía a la estimación de los doctos como del pueblo, se vió honrado con el cargo de Subprefecto de Jerez de la Frontera, cargo que desempeñó con acierto y rectitud durante veintisiete meses. En tal concepto, reclamó de sus superiores jerárquicos justo respeto a los tesoros artísticos de la Cartuja, que destruía la soldadesca, y su entereza lo consiguió. Respetuoso con las opiniones políticas de sus conciudadanos, dió ejemplo de tolerancia no apreciado en todo su valor.

Las graves ocupaciones públicas no le apartaban enteramente de sus amores, los estudios histórico-arqueológicos. A este tiempo corresponden los trabajos: *Lugares sacados de la Historia de Xerez* y *Noticias de Medina Sidonia*.

Adicto a la nueva dinastía, por desinteresada convicción, no turbaba su conciencia la intranquilidad; por eso, cuando al retirarse, en 1812, el ejército francés de Andalucía, pudo, contando con la protección del Emperador, seguirlo cual tantos otros; prefirió quedarse donde todos pudiesen testificar su probidad y prudencia. Confiado, se presentó a las autoridades españolas, que, apasionadas y a instigación de elementos retardatarios enemigos de Matute, lo persiguieron con encono, fundándose en un donaire sobre la toma de Badajoz por los imperiales y una *Oda a Napoleón el Grande*, leída en la festividad del aniversario del Emperador.

El 28 de Septiembre de 1812, después de haber allanado su hogar, recogido sus papeles y violado todos sus secretos, los absolutistas le arrestaron en su domicilio. El 11 de Enero de 1813 se elevó el arresto a prisión y se le incomunicó en el Convento del Carmen de Jerez, abriéndose un proceso lento, en que se procuraba, no inquirir la verdad, sino atormentar a un enemigo político. Se le impidió usar del correo para cobrar créditos que aliviaran su situación, y se le obligó a sustentarse con la mísera ración de un carcelario, sin consideración a su categoría y calidad. Once meses se prolongó el sumario: defendióse en su día Matute; probó su inocencia el jurisconsulto D. José Caballero; el Promotor fiscal reconoció no hallar hecho alguno digno de pena corporal infamatoria; pero el Juez, inspirado por ruines pasiones y enconado fanatismo, dilató cuanto pudo la prisión, y cuando, veinte meses después, se dió el decreto de 30 de Mayo de 1814, indultando a los que, habiendo servido al intruso, no se habían expatriado, se negó a aplicar esta gracia a Matute, fundándose en que no se le había comunicado el decreto. El 17 de Junio se dirige D. Justino al Rey, suplicándole mandase despachar la Real orden citada al Juez de Jerez, y al cabo, a fines del 1814, consiguió la ansiada libertad.

En los tres meses que pasó arrestado en su casa, se empleó en ilustrar con noticias genealógicas importantes, la memoria y linajes de setenta y cuatro caballeros sevillanos, de los comprendidos en el *Catálogo de los caballeros Hijos-dalgo de Sevilla,* inserto en la parte segunda de las «Memorias Sagradas» del P. Osuna. En las protestas de fidelidad al rey legítimo, que innecesariamente prodiga en sus *Hijos ilustres*, y en la cautela con que refrenaba su pluma al tratar de la Inquisición en lo que adicionó a la «Historia de la Judería», por Montero de Espinosa, se traduce el horror con que recordaba su largo martirio y cuánto temía el salvajismo realista. Él, no obstante, profesó hasta la muerte las mismas ideas liberales y progresivas.

Desde que regresó a Sevilla ordenó los infinitos datos y documentos recogidos durante treinta años, y, primicias de esta labor, es el *Aparato para escribir la historia de Triana y de su Iglesia* (Sevilla, 1818), «libro eruditísimo que nada deja que desear en su género y que puede muy bien servir de norma a cuantos traten de escribir monografías de la misma índole» (Vázquez y Ruiz, pág. 48). Se imprimió en Sevilla el 1912, precedida de extenso prólogo por el Sr. Gali, en la imprenta de la «Guía Oficial de Sevilla y su provincia».

Su pluma, jamás ociosa, se ocupó después en la *Relacion de las Exequias con que la M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla honró la memoria de su amada Reina la Señora D.ª Isabel de Braganza en los días 16 y 17 de Febrero de este año 1819; y descripcion del suntuoso mausoleo en que manifestó su dolor*. Manuscrito existente en la Colombina e impreso más tarde, según el Sr. Serrano Ortega.

Hasta que las publicó el *Archivo Hispalense* permanecieron también inéditas casi todas aquellas eruditísimas cartas de *Adiciones y correcciones al tomo IX del Viaje de España de Ponz*.

Quien descubría entre el polvo de los archivos y en las reliquias de los monumentos las pasadas grandezas de su ciudad natal, ¿podría olvidar la memoria de aquellos hijos que la habían engrandecido con su gloria? No, ciertamente; y Matute presentó también estos títulos de honor con sus *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad* (Sevilla, 1886 y 87), obra, si no perfecta, muy superior a cuantas análogas habían visto la luz anteriormente. Complemento a una de éstas son sus *Adiciones y correcciones a los Hijos de Sevilla ilustres en santidad, de D. Fermín Arana de Varflora*. (Sevilla, 1886.)

Todas las obras precedentes revelan aspectos parciales de la vida histórica de Sevilla; quien la había estudiado desde tantos, debía procurar presentarla en su totalidad, y a esto aspiran las *Noticias relativas a la historia de Sevilla* (Sevilla, 1886), escrita

en 1828, y, sobre todo, los ***Anales Eclesiásticos y Seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía, que contienen las más principales memorias desde el año de 1701 hasta el de 1800. Continuación de los que formó Don Diego Ortiz de Zúñiga hasta el año de 1761 y siguió hasta el de 1700 D. Antonio M.ª Espinosa y Cárcel. Por D... Año de 1822.*** Costeó su impresión, por vez primera, el Sr. Duque de T'Serclaes, y salió en Sevilla en 1887. Forman la obra tres volúmenes. Pertenecen a Matute en esta obra, no sólo cuantas noticias da sobre el siglo XVIII, sino muchísimas de las que publicó Espinosa en el tomo III de su obra.

Los primeros pasos en los estudios arqueológicos de Matute debían de encaminarse a Itálica. Desde 1799 había ampliado estas investigaciones con D. Francisco Javier Delgado; resumen de tan fecunda labor es el *Bosquejo de Itálica o apuntes que juntaba para su historia D...* (Sevilla, 1827), iluminada con la reproducción de láminas de la obra de Mr. Alex.

Había perdido Matute su hijo Fernando, en 1817, y esta honda pena, unida a un trabajo incesante, le acarrearon un ataque de parálisis que le incapacitó para las pesquisas en los archivos. Ordenó el caudal de las que tenía reunidas, y fruto de esta labor son las *Apuntaciones acerca de cantarse las Pasiones a tres voces en la Semana Santa,* que se publicó en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla,* en los números correspondientes a los días 15 y 17 de Abril de 1887, y los *Opúsculos de Literatos Sevillanos,* todavía inédita.

La parálisis avanzaba, inutilizándole para todo trabajo; el año 1827 falleció su esposa, D.ª Juana Núñez; en 1829 repitióle el ataque; a principios del 1830 falleció su hija Isabel, y aquel sér agotado, no pudo resistir tan tremendos y continuos golpes, y el 11 de Marzo de 1830 dejaba de existir en su casa de la Pajería, 21 (hoy Zaragoza, 32).

Además de las obras citadas, dejó muchas otras Matute, ya impresas, bien manuscritas o publicadas en el *Correo de Sevilla.* Se cuentan entre las primeras:

*Defensa del Dr. D. Manuel López Cepero contra los ataques de D. Lorenzo Zamora.* (Sevilla, sin año.)

*Sentidas lamentaciones que articulaba Jeremías,* traducidas en endechas castellanas. (Sevilla, sin año.)

*Los suspiros de la esposa.* (Sevilla.)

*Ecloga dividida en XVIII cantilenas.* (Sevilla.)

De entre las inéditas salieron a luz en el *Archivo Hispalense* las siguientes:

*Memorias de los Obispos de Marruecos y demás auxiliares de Sevilla.*

*Dos cartas a D. Antonio María Espinosa y Cárcel sobre adiciones y correcciones a Zúñiga.*

*Biografía de Benito Arias Montano.*

Las inéditas son:

*Motivo que hubo en 1679 para cerrar el Teatro de las comedias.*

*Teatros y diversiones públicas en Sevilla.*

*Nombres de las calles de Sevilla en 1596.*

*Censura de la biografía de Baltasar de Alcazar.*

*El templo de Hércules.* (En Sevilla.)

*Ntra. Sra. del Soterraño* (en San Nicolás).

*Agua bendita en las piletas los Jueves y Viernes Santos.*

*Maestros de ceremonias que ha tenido la Santa Iglesia de Sevilla.*

*Abad Mayor de Sevilla.*

*Epitafios en la Cartuja de Sevilla.*

*Memorias relativas a Cartuja.*

*Noticias de las pinturas que había en el Convento Casagrande de la Merced de Sevilla.*

*Ntra. Sra. de las Fiebres* (en San Pablo).

*Iglesia de la Magdalena de Sevilla.*

*Ermita de San Onofre.*

*Inscripciones sepulcrales del Monasterio de San Clemente el Real de Sevilla.*

*Monjas del Monasterio de las Dueñas.*

*Noticias del Convento de monjas del Espíritu Santo.*

*Sujetos célebres del Colegio de Santo Tomás de Sevilla.*

*Noticias de Capuchinos ilustres, hijos de Sevilla.*

*La estación del Niño perdido.*

*Noticias de las 15 velas del Tenebrario.*

*Viaje a Extremadura en 1801.*

*Discurso sobre el estudio de las Matemáticas, de Chímica y de las Letras Humanas,* leído en la Sociedad Patriótica de Sevilla el 24 de Marzo de 1803.

Ninguna colección imprimió de sus versos, y en ello dió la mayor prueba de su discreción. En su juventud dejóse arrebatar por el demonio poético, mas no ocultándose a la claridad de su inteligencia que no era ese el camino propio de sus naturales aptitudes, se consagró a la concienzuda investigación, con mayor provecho de su patria y lustre de su nombre.

**1.589.—Mavillard (Carlos).**

Hermano de la discreta actriz Emilia, casada con Ruiz de Arana, nació, según me afirma esta señora, en Sevilla. Debió venir al mundo hacia 1860, o poco más, pues era algo más joven que yo. Muchacho alegre, vivo, poco estudioso, pasó a Madrid, cuando su hermana, contratada con su esposo para el teatro Lara, se trasladó a la corte. Contrajo nupcias con Julita del Cerro, y, contagiado de la afición teatral, ya que no actor, se lanzó a ser autor, y compuso en colaboración:

*La vía férrea.*
*Las tres Marías.*
*Pequeñeces.*
*Ensayo general.*

En el teatro de Maravillas estrenó el juguete cómico-lírico en un acto, *Zarzuela, café y palos.*

Decía un cronista de teatros al día siguiente del estreno: «Los chistes que tiene el diálogo y las graciosas situaciones cómicas del juguete hicieron prorrumpir en carcajadas y aplausos a la concurrencia muchas veces.»

**1.590.—Mazías (Joseph Damián).**

Médico sevillano del siglo XVIII, matemático y aficionado a las ciencias astronómicas, publicó la siguiente obra: *Anuncio del casi total eclipse de Luna, que sucederá dia Sábado 30 de Julio de este año de 1757, al meridiano de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Por Don...* (Sevilla, 1757.)

**1.591.—Medellín (Antón).**

Natural de Alcalá de Guadaira. Después de recibir las órdenes sagradas se dedicó a la evangelización de los moriscos. Los frutos de su predicación acrecían de día en día, hasta el extremo de exaltar los odios de los adversarios, que le dieron martirio en Benamejí, el año 1500.

**1.592.—Médica sevillana.**

Escritora anónima del siglo XVIII. Es autor de la *Carta laudatoria que escrive la... a Don Jorge Irún Adecha.* (Sin lugar ni año de impresión.) La carta está fechada en Sevilla el 16 de Marzo de 1727.

La carta de Irún Adecha forma la segunda parte de este folleto.

Versan las cartas sobre el asendereado tema del antagonismo entre ambos sexos que ha producido tantas festivas inspiraciones.

**1.593.—Médico anónimo.**

Se conserva de este autor del siglo XVIII *Laberinto Apolíneo* (1735).

**1.594.—Médico de Sevilla.**

Anónimo, del siglo XVIII, que firma el *Registro que desenvuelve por mayor el bulto de dos papeles impresos por un...*

**1.595.—Médico de Sevilla (Un).**

Así firma este facultativo su *Carta gra-*

*tulatoria* (1726), donde critica los trabajos de Feyjóo, Torres, Aguenza, Martínez Rivera, etc.

**1.596.—Medina (Bartolomé).**

Nació en Sevilla a los comienzos del siglo XVI y desembarcó en Méjico el año 1554, llevando en su mente la transcendental idea de la amalgamación de los metales. Trató de traducir su invención a la práctica en las minas de Pachuca, que se cree fueron ya trabajadas por los aztecas y se hallaban en explotación por los españoles desde la conquista del territorio en 1557. Como no se conocía más procedimiento que el costosísimo de la fundición, cuando treinta y seis años después implantó nuestro Medina el beneficio por la amalgama y asombrosas cantidades de plata llegaron a Europa, el entusiasmo rayó en delirio y el nombre del inventor corrió por todo el nuevo continente; mas en la destrucción del Archivo de Pachuca «perdiéronse para las ciencias y para los timbres patrios los títulos de Medina al invento más notable y más transcendental de aquel siglo» (la amalgamación). (Maffei y Rúa, *Bib. de Min.*, t. I, pág. 458.) No se confundirá este hombre científico con su homónimo el teólogo de la O. de Predicadores, que durante el siglo XVI imprimió algunos comentos a Santo Tomás.

**1.597.—Medina (Bernabé).**

Nació en Sevilla el año 1618. Ingresó en la Compañía de Jesús, y, en pos de vida ejemplar y laboriosa, falleció el 29 de Noviembre de 1679.

Queda de él una *Carta a los Superiores sobre la vida, muerte y virtudes del Rmo. P. Juan de Losada.* (Sevilla, 1679.)

Según el P. Uriarte, le pertenece también la siguiente obra, publicada como anónima:

*Avgvstis^mo Principi, totivs orbis fvlgentissimo Lvminari, in Dominici Cvltvs Ministrorv Avctoritate, Concvrsvet Ornatv omnivn primo, spectatissima Fide, Sapientia, Religione, et Nobilitate clarissimo svmmæ Pietatis magnitvdine ad fastigivm svblimitatis evecto, sapientivm Mæcenati ex quo velvt e vernanti pomario, qui totvm tellvris ambitvm Episcopalibvs Infvlis inavgvrati moderentvr in dies assumvntvr, hvivs Almæ Metropolitanæ Hispalensis Ecclesiæ Illvstris^mo Capitvlo cvivs non interitvrvm splendorem semper fama testabitvr. Baccalavrvs Joannes Antonivs de S. Martin, hos ex Theosophie viridario electos flores, in tanto Principi reverentia debitæ argumentum, &. pignus, ac acternaturæ clientelæ mnemosynon eius benignitatis ad arasprovolutus D. O. C. Propugnabutur in Collegio D. Hermenegildi Societatis Jesu.* Die Mensis Anno 1659. Manè & Vesperè. Hispali.

**1.598.—Medina (Francisco de).**

Ilustrado presbítero y Abad mayor de la Universidad de Beneficiados de Sevilla, su patria. Diligente y afecto a las cosas de su ciudad, escribió *Apuntaciones de las cosas notables de su patria.* Así transcribe el título Cuesta en su *Addit. ad Bibliot.* y lo reproduce Arana.

**1.599.—Medina (Francisco).**

Maestro de grandes ingenios, nació en Sevilla hacia el año 1544. Contaba apenas once abriles cuando comenzó a cultivar sus facultades con el ya citado preceptor de Gramática D. Hernando Infante, presbítero que tenía su estudio en la collación de San Nicolás. Dos años después, en 1557, pasaba a la acreditada escuela de Juan de Mal-lara, y, perfeccionados sus estudios, ingresó en el Colegio fundado por Rodrigo Fernández de Santaella, donde, el 28 de Junio de 1561, se graduó de Bachiller en Artes. Todavía sigue allí dos cursos de Teología, y tal vez hubo de interrumpirlos por ser llamado, para dar lecciones de latinidad, en Jerez de la Frontera, el año 1564. No prolongó su estancia en esta ciudad, y se partió luego a Italia para acendrar su gusto y ampliar su cultura «en las más principales academias,

con los más doctos varones de su tiempo», como dice Pacheco.

Debió de regresar Medina, a quien decían *el Griego,* tal vez por su pericia en la lengua helénica, a principios del año 1567, pues por entonces aparece como repetidor en la escuela de Mal-lara, y este mismo año explica latinidad en la Universidad de Osuna.

La celebridad de Medina trascendía de las aulas, y en todas partes pretendieron disfrutar los destellos de su sabiduría. Asentado apenas en la villa de los Girones, el cabildo colegial de Antequera, en acta del 22 de Noviembre de 1568, lo designa para la cátedra de Latín. No había de conformarse la Universidad ursaonense con la ausencia de tan glorioso maestro, y lo reclamó, halagándolo «con acrecentamiento», como dice el biógrafo Francisco de Pacheco. Sin poder fijar con exactitud la fecha de su reincorporación al claustro de Osuna, sábese que ya el 12 de Junio estaba en él, pues dió el vejamen a García de Robles Aguilar, que se doctoró ese día en Cánones. En esta Universidad, cuando contaba escasamente veintiseis años, y ya varios de profesorado, los días 14 y 18 de Agosto de 1570, recibe el grado de Licenciado en Artes, y el día 24 el de Maestro, «sin preceder vexamen, porque no obo quien lo hiciese». Los años 1571 y 1572 se le designó en Osuna para examinador de bachilleres. ¿Cuándo recibió las órdenes sacerdotales? No consta; pero, que en esta fecha ya estaba capaz para los beneficios eclesiásticos, lo acredita el hecho de que, a fines del año 1572, solicitó una capellanía vacante en Lora del Río, que no se le otorgó, no obstante haber conseguido la mayoría de votos, agravio del cual apeló a la Chancillería de Granada.

Por desagraviarlo, y recogiendo el público anhelo de la villa, el Bailío de Lora brindóle con la cátedra de su bailiato en ventajosas condiciones. De estos ministerios vino a sacarlo el Duque de Alcalá de los Gazules, quien le encomendó la instrucción de su hijo D. Fernando Enríquez de Ribera, Marqués de Tarifa. Quizás pasó en el alcázar ducal todos los años sucesivos, hasta que, en Julio de 1590, la muerte arrebató a su querido alumno. Mueve a pensarlo así la circunstancia de no conocerse hasta hoy que las tareas docentes lo ocuparan en estudios públicos de ninguna ciudad.

Al abandonar, desolado, el palacio de su protector, debió de pasar a la Secretaría del Cardenal de Sevilla, D. Rodrigo de Castro, presunción que abona la resolución de quemar sus poesías «cuando entró a ser secretario, por parecerle que el oficio le obligaba a renunciar las cosas apacibles y darse tono a las graves». (Juan de Robles.) No; quien había consagrado toda su vida al culto de la literatura no podía juzgarla como bagatela, incompatible con otras tareas útiles, sino sintiéndose herido por honda pesadumbre.

Acompañó al Cardenal en las jornadas a Valencia y Vinaroz cuando las nupcias de D. Felipe III con D.ª Margarita de Austria y de la Infanta D.ª Isabel Clara Eugenia con el Archiduque Alberto. Fallecido el Cardenal D. Rodrigo el 20 de Septiembre de 1600, Francisco de Medina, dolorido por ver desaparecer a sus altos valedores, acógese al retiro del hogar, y buscó en los libros y la amistad alivio a los desengaños del mundo, hasta que el 20 de Marzo de 1615 se extinguió su existencia. El cadáver recibió sepultura en la bóveda de sacerdotes de la parroquia de San Lorenzo.

Por desventura nuestra, mucho se habrá perdido de cuanto compuso en latín y en castellano. Lo que pervive anda agregado a obras ajenas.

«En su juventud escribió la canción y el prólogo a las *Anotaciones de Garcilaso* de Fernando de Herrera en que «hay tantos diamantes como dicciones.» (Juan de Robles.)

Cervantes lo admiró tanto, que «tejió literalmente la dedicatoria de la primera parte del *Quijote* con palabras de la epístola al Marqués de Ayamonte» que precede a las *Anotaciones* de Fernando de Herrera y del Discurso que para la dicha obra escribió Medina. Cuál fuera la importancia del Discurso, dígalo el Sr. Menéndez y Pelayo,

cuyas son las siguientes palabras: «El más autorizado de toda aquella pléyade, el compañero de Mal-lara, el maestro Francisco de Medina, desatando, según la expresión de Cervantes:

> Los ríos de elocuencia, que del pecho
> Del grave antiguo Cicerón manaron...

estampó al principio del Garcilaso comentado un Discurso sobre la lengua castellana, el cual, por la pompa y armonía de las cláusulas y por lo magnánimo de las ideas, es, sin duda, el trozo más elocuente que ha salido de manos de ningún crítico español. Si Du Bellay exhortaba a los galos a tomar de nuevo por asalto el Capitolio, el maestro Francisco de Medina, con aliento profético, nos anuncia que por el esfuerzo de Herrera y de sus secuaces se comenzará a descubrir más clara la gran belleza y esplendor de nuestra lengua, y todos, encendidos en sus amores, la sacaremos como hicieron los príncipes griegos a Helena, del poder de los bárbaros.»

En las *Anotaciones* de Herrera están incluídas también la elegía latina *Garciœ Lasso Toletano Fernando Herrerœ Hispalensi Hispanœ & poeseos & linguœ faciles principibus, Franciscus Medina Summus Coram qua doctrinœ qua elocuentia admitor,* Elegeidum. L. M. D D.; la traducción de la elegía XII del libro II de Propercio; y dos epigramas latinos de Sannazaro, «que por haberlos vuelto en nuestra lengua glosando una canción española Francisco de Medina, los pondré ambos, porque merecen lugar en cualquier parte». *(Hist. de las Ideas Est.)*

También es suya la versión del soneto de Ausonio con el epígrafe *De la Eco.*

También es autor de los *Apuntamientos y notas del maestro... a los sonetos de D. Juan de Arguijo.*

**1.600.—Medina (Gonzalo de).**

Sevillano nacido el año 1572. Frisaba en los diez y ocho años de edad cuando tomó la cogulla de los jerónimos en el monasterio de Santiponce. Vivía en la regla con el fervor común, pero, habiendo presenciado la agonía de una persona de su familia, conmoviéronle tan hondamente las jaculatorias de la Iglesia en aquel crítico trance, y las angustias del tránsito de la vida, que se retiró a su celda y se sumió en la meditación de la vanidad de las cosas mundanas. Enfervorizóse su alma de tal suerte, que se mortificaba con duras penitencias y cruel disciplina. Admirada la comunidad de virtud tan grande y de vida tan ejemplar, lo eligió su Prior. Con lágrimas y súplicas rehusó una y otra vez el cargo, que, al fin, le obligaron a aceptar. Los extremos de humildad que en todos los actos de su prelatura ejecutaba traían edificados a sus hermanos. No satisfecho con conquistar las almas de los que se encomendaron a su dirección, íbase a los pueblos, y con sus predicaciones restablecía la paz entre los opuestos bandos, y convertía a los pecadores.

El día de la festividad de San Valentín, del cual se había hecho devoto desde la hora de su nueva vida, por haber sido en tal efeméride cuando, según decía, había salido de su engaño, celebrando el sacrificio de la misa, se sintió doliente; al terminar, reunió a los religiosos, y los exhortó a la perfección de su estado. Los médicos dispusieron se le llevase a Sevilla, donde, al séptimo día, habiéndose agravado, lo viaticaron. El sábado anunció que, al siguiente día «vendrá el Esposo de las almas a visitar a este su esclavillo», y, aun este día anunció que sólo le quedaban cuatro horas de vida, profecía que se cumplió, falleciendo a las dos de la tarde del 23 de Febrero de 1614.

> Y si, lector, dijerdes ser comento,
> Como me lo contaron, te lo cuento.

Enterráronlo junto al altar de Nuestra Señora de la Antigua, y se puso una losa con un epitafio latino, que copia el Sr. Matute y Gaviria en la pág. 350 del tomo I de su obra.

**1.601.—Medina (Juan de).**

Agustino, natural de Sevilla, llamado el

Apóstol de Panay. «Predicaba todos los días de fiesta en tres lenguas: Visaya, Sangleya y Española» (P. Díaz: *Conquistas,* 2.ª parte, CXXI, pág. 358), y formó cuatro tomos de *Sermones morales en lengua panayana,* que quedaron manuscritos. Escribió *Historia de los sucesos de la Orden de San Agustín de las Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron hasta 1630,* (impresa en la Bibl. Hist. Filipina, vol. 4.º), y dejó cuatro tomos de sermones en tagalo. El Padre Agustín María asegura en su *Osario Venerable* haber visto otras de este insigne varón.

**1.602.—Medina (Lorenzo).**

Poeta sevillano que figuró en la justa poética del 4 de Julio de 1606 descrita por Cervantes. Si no hubiera concurrido al célebre festejo, nada, acaso, sabríamos de él.

**1.603.—Medina (Luis).**

Nació el año 1590, y, después de dar su juventud al mundo, sintió vocación religiosa, y profesó en el convento de agustinos de Sevilla el 1630. Veinte años pasó consagrado al ejercicio de la predicación, recogiendo a la vez lauros y frutos, hasta que la Orden, queriendo, al parecer, aprovechar las eximias aptitudes del P. Luis, para la mayor gloria de Dios, lo envió a Filipinas en 1650. Nombrado Procurador General en Manila, regentó algunos ministerios, y en 1665 presidió el Capítulo Provincial. Su exaltada imaginación y su excitación por el constante trabajo del púlpito turbaron su razón, y poco después falleció en su convento de Manila, el 1667, a los setenta y siete años de edad.

**1.604.—Medina (Luis de).**

De la casa de «los caballeros Medinas de esta ciudad», como advierte Ortiz de Zúñiga, en quienes venía vinculado el cargo, siempre muy estimado, de Contador de la Casa de la Moneda de Sevilla. Aquí nació Luis, hijo primogénito de D. Alonso González de Medina, Señor de Membrilla, y de D.ª Mayor de Sandoval.

El año 1438 asistió en la frontera de Écija a la guerra contra los moros y allí se señaló.

El 19 de Enero de 1447 D. Alonso González fundó el mayorazgo de los Medinas, que comienza con D. Luis, el cual se casó con D.ª María Ortiz de Zúñiga, señora de Alquería, dando origen a nobles linajes sevillanos.

En 1456 concurrió D. Luis de Medina, con el pendón de Sevilla, que acompañaba a Enrique IV, a la entrada hacia Antequera.

Dividida la nobleza sevillana entre las banderías de D. Enrique IV y el Infante don Alfonso, cuando llegaron a una aparente concordia el Duque de Medina-Sidonia y el Conde de Arcos, cabezas de ambas facciones, y el Ayuntamiento de Sevilla, en 1465, proclamó por Rey al Infante, D. Luis de Medina, en nombre de la ciudad, saca de la Iglesia del Sagrario el pendón de San Fernando y lo pasea por las calles de Sevilla.

El mismo año de 1465, Fernando Medina de Nuncibay, que tenía el castillo de Triana por el Rey, se ve substituído, y se le confiere a D. Luis de Medina la tenencia.

Las rivalidades entre el Duque de Medina-Sidonia y el Conde de Arcos, que traían ensangrentada la ciudad y todo el reino de Sevilla, se exacerbaron por el año 1468. Envió el Rey al caballero Pedro de Melgarejo para restaurar la paz, misión que se cumplió con trabajo, pues si bien «los señores con lo grueso de sus acostamientos tenían preocupadas las voluntades de muchos nobles, no faltaban algunos que, ricos y de ánimos exentos, se negaban a recibirlos: así se escribe que Luis de Medina, Señor de la Membrilla y Tesorero de la Casa de la Moneda respondió a semejante oferta:

Tengo treinta marcos de oro,
De plata ciento y cinquenta,
Con quinientas mil de renta,
Y estas casas en que moro:
De señor acostamiento
No me da ningún contento, &.

Cuyo brío si no hubiera seguido a Don Alonso hubiera sido más de verdad plausible». (Ortiz de Zúñiga, pág. 44, tomo III.)

En el *Espejo de la Cruz* (Sevilla, 1486) se dice que «lo convirtió en lengua castellana Alfonso de Palencia, coronista, a ruego del honrado e virtuoso caballero Luis de Medina veinte e quatro de Sevilla e thesorero de la casa de la moneda».

**1.605.—Medina (Manuel).**

Entre los oradores andaluces del siglo XIX, disfrutó gran predicamento el filipense Manuel Medina, nacido en el pueblo de Pilas. Sé que de sus numerosos sermones se han impreso varios, aunque no los he visto, y que fué por muchos años el predicador favorito de la devoción hispalense.

**1.606.—Medina (Manuel Francisco de).**

Nació en Sevilla el 13 de Noviembre de 1747; tomó la sotana de la Compañía de Jesús y entró en la provincia de Andalucía a 22 de Noviembre de 1762. Estudió en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, se ordenó en Italia y no volvió del destierro hasta el 2 de Febrero de 1817. Se incorporó al Colegio de Sevilla, donde falleció el 6 de Noviembre de 1830, dejando varios manuscritos. En los papeles que dejó inéditos el padre Uriarte para la obra que había de llevar por título *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús perteneciente a la antigua Asistencia española,* hallamos las siguientes notas: *Medios para sujetar el hombre viejo a el Espíritu:* Sacados de algunos capítulos de la Teología Mística del padre Miguel Godínez, de la Compañía de Jesús. Con el ejercicio de las cinco tres Marías en memoria de las cinco letras que componen su dulcísimo nombre. Con licencia: Sevilla (Imprenta de Caro, 1815). Te ofrece esta devoción y lo demás expuesto un indigno Sacerdote, esclavo de María, que es M. F. M. in 8.°, de 48 págs. *Relación de los estragos que ha hecho la Secta Jansenística entre los Teólogos, Sacerdotes y Religiosos de Italia,* in 4.° *Memorias breves de algunos sujetos de la que fué provincia de la Compañía de Jesús, de Andalucía, y han muerto en el destierro,* in 4.° *Defensa del buen nombre de la Compañía de Jesús contra las calumnias que se dicen y escriben contra ella por sus enemigos,* in 4.°

**1.607—Medina (Pedro de).**

«Hispalensi», según se declara en el epitafio sepulcral que redactó Fr. Fernando de Santiago, compatriota y hermano en religión de Fr. Pedro de Medina, nació el año 1546. Profesó en la Casa grande de la Merced calzada el 10 de Noviembre de 1577. Maestro en Teología y famoso orador, desempeñó varias prelaturas, hasta la de Provincial, a que le elevó la unanimidad de sus hermanos en 1604. Después se retiró a Granada, donde falleció el 11 de Diciembre de 1621.

El catálogo de sus obras es como sigue:

*Victoria gloriosa y excelencias de la Cruz de Christo.* (Granada, 1604.)

*Canticum Magnificat.*

*Vida de nuestro Padre San Pedro Nolasco.*

*Memorial en defensa de la redención de cautivos.*

*Vida de las primeras religiosas de nuestro convento de Sevilla.*

*Comentarios sobre el Apocalipsis.*

**1 608—Medina (Pedro de).**

Nació en Sevilla el año 1493 y falleció en 1567. Se distinguió como matemático y cosmógrafo, y «tal fué la generalidad de conocimientos en los diferentes ramos del saber, que adquirió y difundió con grande enseñanza y aprovechamiento de sus contemporáneos y de la posteridad, que siempre se respetará su memoria». (Palomo, *Las Riadas,* pág. 108.) El mismo biógrafo enumera las siguientes obras: *Arte de navegar.* Se imprimió en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, en 1545. D. Nicolás

Antonio, en su *Biblioteca Nova,* dice que también lo fué en Sevilla en ese año y en el de 1552. Se tradujo al alemán por Miguel Coignet, al francés por Nicolás Nicolay y al italiano por Vicente de Palencia, publicándose en Venecia en 1554. Después se reimprimió hasta seis veces en alemán, cinco en francés, otra en italiano y una o dos en inglés. «No puede alcanzar más fama un libro de ciencias de aplicación que nunca es imperecedera en razón a la marcha progresiva de aquéllas», dice oportunamente Pardo de Figueroa. *Regimiento de Navegación en que se contienen las reglas, declaraciones y Avisos del Arte de Navegar,* o sea *Regimiento de Pilotos,* como su autor lo denomina. Dice D. Martín Fernández de Navarrete en su *Biblioteca Marítima Española,* que esta obra fué impresa en Sevilla, año de 1552, y cuando lo asegura sin titubear puede tenerse por cierto. No debe, pues, confundirse esta obra con otra que lleva el mismo título, o sea *Regimiento de navegación: contiene las cosas que los pilotos han de saber para bien navegar. Y los remedios y avisos que han de tener para los peligros que navegando les puede suceder. Dirigido a la Real Majestad del Rey D. Philipe nuestro Señor, por el Maestro Pedro de Medina, vecino de Sevilla.* Fué impreso en esta ciudad por Simón Carpintero, año de 1563. *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España.* Se imprimió la primera vez en Sevilla, por Domingo de Robertis, el año de 1543 en un volumen en folio. Luego, adicionado, en Alcalá de Henares, en 1566, por Pedro de Robles y Juan Villanova, y después se hicieron otras varias ediciones en diferentes lugares. *Libro de la Verdad: donde se contienen doscientos diálogos que entre la verdad y el hombre se tratan, sobre la conversión del Pecador.* Se imprimió esta obra en Valladolid, en 1555, por Fernández; en Sevilla, en 1563, por Pineda, y después otras veces, según consta en la licencia que para hacerlo de nuevo concedió el Consejo a Gabriel Ramos Bejarano, mercader de libros de Sevilla, en Diciembre de 1619, la que se lee en la edición que hizo en Málaga Juan René por cuenta de aquél en 1620. *Crónica de los muy excelentes señores Duques de Medina-Sidonia, Condes de Niebla, Marqueses de Cazaza en Africa, señores de la Noble villa de Sanlúcar de Barrameda,* etc. Existe de ella una preciosa copia en la Biblioteca Colombina, sin que tengamos noticias de otras ni del paradero de su original. *Suma de Cosmographia. Contiene muchas demostraciones, Reglas y Avisos de Astrología, Filosofía y Navegación. Facíalo el Maestro Pedro de Medina, vezino de Sevilla; el que compuso el libro del Arte de navegar* (1561). Ms. en folio menor, papel fuerte avitelado, buena letra redonda y dibujos a pluma pintados groseramente con oro y colores, así como las letras capitales. Parece ser el original y tal vez el autógrafo. Tiene cincuenta y ocho fojas y se conserva en la Biblioteca Colombina. Formó también Pedro de Medina una *Tabla o Carta geográfica de España,* que se dió a la estampa en Sevilla por Juan Gutiérrez, año de 1560, de la que se sirvió Abraham Ortelio en su *Theatrum Orbis terrarum,* según él mismo asegura. Atribúyese, además, al maestro Medina, una *Crónica breve de España por mandado de la Reyna Doña Isabel, año de MDXLII,* que se dice imprimió en Sevilla el de 1548. Debe haber en esto error, añade el Sr. Palomo, de quien tomamos estas líneas, porque aunque aquella Princesa murió en 1504, bien pudo haber mandado que se escribiese la *Crónica,* y que más adelante se cumpliese el mandato por Pedro de Medina. Sin embargo, sólo conocemos las citas de D. Nicolás Antonio, que advierte el paracronismo, y de otro autor, que tampoco dice si vió el libro. Parece, por último, indudable, según la *Biblioteca Heráldica* de D. Gerardo Ernesto de Franckenau (D. Juan Lucas Cortés), que escribió el maestro Pedro de Medina una *Historia urbis hispalensis noviliorumque et clariorum ejusdem civium.*»

**1.609—Medina y Martín (Blas).**

Nació en Sevilla el 6 de Junio de 1892. Muy joven todavía comenzó a dar al público sus trabajos literarios, y desde el año 1908 varios periódicos y revistas se honran con su colaboración.

En la prensa de Madrid, *El Liberal, La Bandera Federal* y *El Fígaro*, ha tratado cuestiones sociales, así como en las revistas *Nueva Era* y *Bética*, de Sevilla, temas literarios.

El Ateneo sevillano lo ha elegido secretario de la sección de Literatura.

Ha cultivado preferentemente la poesía dramática y dado a la escena:

*Con jarabe de pico* (en colaboración).

*El Primogénito,* en un acto, disparate bíblico (en colaboración).

*El sucesor.*

*Las fieras lloran,* comedia en tres actos, estrenada en el teatro del Duque, afortunada concepción «entre cuyas vibrantes arrogancias—dice un ilustrado crítico—asoma de vez en cuando el fino aguijón de la sátira, una agudísima sátira aristofanesca, que hace de la comedia una obra de tesis y de lucha, provocadora, como lo ha sido y lo es, de acaloradas discusiones».

*Madre de artista,* dos actos. Preparaba un tomo de novelas cortas, que había de titularse *La historia de Alejandro,* que ignoro si ha publicado ya.

El 26 de Abril de 1922 un desagradable incidente deslució el estreno de su drama *Caín* en el aristocrático coliseo de la Princesa, en Madrid. El cartel se redactó, sin intervención de Medina, en estos presuntuosos términos:

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

Estreno del drama trágico, original del notable dramaturgo Blas Medina...

Esta grotesca redacción predispuso a un público nunca benévolo con los sevillanos, y una indiscreción cometida por el primer actor levantó airadas protestas y se produjo un ruidoso incidente, que comentaba con jovialidad la prensa del siguiente día. ¡Líbrenos Dios de un amigo indiscreto, más que de cien enemigos!

**1.610.—Medina y Medinilla (Pedro).**

No se discute hoy la opinión gratuíta de López Sedano, que dió por patria de Medina a Madrid. El hecho de haberlo incluído Lope de Vega, con quien tuvo cordial amistad, entre los sevillanos, dice claramente que no otra patria tuvo sino Sevilla. Quien lo llamó «poeta celebérrimo de España», ¿le hubiera puesto entre los de otra región siendo coterráneo suyo? ¿Podía Lope ignorar la patria de un tan íntimo y querido amigo?

Pero, además, investigadores modernos han llegado a inquirir que la familia de Medina vivió en la collación de San Marcos, y se conjetura que en ella debió de nacer el poeta.

Desde luego, a mediados del siglo XVI vivía en Sevilla, como lo han comprobado los datos del Archivo municipal sevillano, por los cuales conocemos tres autos sacramentales que presentó para la festividad del Corpus. El primero llevaba por título *San Jorge,* y obtuvo el premio el año 1559. Los otros dos, dichos *Los tres Reyes magos* y *La Circuncisión del Señor,* se representaron el año 1561, y se le abonaron por ambos 68 escudos.

Como poeta lírico, sus numerosas composiciones anduvieron diseminadas en obras ajenas, hasta que las recogió en el *Parnaso Español* López de Sedano.

El año 1595, con ocasión del fallecimiento de D.ª Isabel de Urbina, esposa de Lope de Vega, compuso Medina una égloga, en la cual Belardo y Lisardo lloran la muerte de aquella dama.

Después de esta fecha, Pedro Medina, ansiando unir al lauro de poeta la gloria militar, emigró a las Indias, y allí, sin que se conozcan su vida y hazañas, falleció no se sabe en qué fecha.

Lo barruntaba Lope cuando terminaba los versos dedicados en el *Laurel de Apolo* diciendo:

¡Ay Dios, si noche eterna te detiene!

Del elogio que Cervantes le dedica en el *Viaje al Parnaso* se infieren dos buenas cualidades que tenía este poeta: una artística, la facilidad, pues «brota versos por los poros», y otra humana, la afabilidad, pues «halla amigos donde quiera».

**1.611.—Medina y Nuncibai (Francisco de).**

Equivocadamente lo supone Matute hijo de D. Francisco Medina y Mencibai. Descendía de D. Antonio de Cueva y de doña Francisca de Rojas, y nació en Sevilla el año 1557. De vasta y sólida instrucción, gastó su vida en los estudios genealógicos, habiendo acaudalado tantas noticias cual encierran las dos obras que se le atribuyen, a saber:

*Tratado de los caballeros Portugales,* en el cual trata por incidencia de los Medinas, Tellos y otras familias. Poseía este manuscrito el caballero de la Orden de Alcántara D. Francisco Tello de Portugal.

*Linajes de Sevilla,* citado en un catálogo de libros raros de la biblioteca de la Catedral de Sevilla. Ortiz de Zúñiga, en los *Anales* y en el *Discurso de los Ortizes,* y D. Juan Lucas Cortés, en su *Biblioteca genealógica Heráldica,* mencionan a Medina.

Toda su vida permaneció soltero, entregado al estudio, y en 31 de Octubre de 1637 falleció en Constantina, y recibió sepultura en el Hospital de la Caridad.

**1.612.—Medina y Ramos (Manuel).**

Nació en Arahal el 1.° de Enero del año 1861. Estudió en Sevilla la facultad de Medicina y el 22 de Junio de 1881 recibió el grado de Licenciado. Presentóse a la oposición al premio extraordinario en la licenciatura, que por unanimidad se le adjudicó el 27 de Septiembre del mismo año. Dedicóse al ejercicio de su profesión, y el 6 de Febrero de 1888 recibió en Madrid el grado de Doctor en Medicina. El año 1895 ingresó como profesor interino en la Facultad provincial hispalense, y por Real decreto del 2 de Enero de 1911 se encargó en propiedad de la cátedra de Anatomía descriptiva en la facultad de Medicina de Sevilla.

Versado, no sólo en su especialidad, sino en otras ciencias, ha publicado en los *Anales de la Real Sociedad Española de Historia Natural* numerosos artículos, así sobre esta ciencia como sobre antropología.

También andan diseminados por las páginas de la *Revista Médica de Sevilla, La Juventud Médica* y otras, numerosos artículos profesionales.

**1.613.—Medrano (Alfonso).**

Nació en Marchena el año 1566. Perteneció a la Compañía de Jesús; pasó a las Misiones de América, y falleció el 5 de Septiembre de 1648. Escribió *Relación a Su Majestad y al General de la Compañía sobre la fundación del Colegio de Santa Fe,* publicada en la *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España,* por el Padre Alegre, y *Testimonio relativo a San Ignacio.* (Andrade, *Varones ilustres,* t. V.)

**1.614.—Medrano (Francisco de).**

Como de tantos otros ingenios, permanece la vida de Francisco Medrano obscurecida por nieblas de abandono. Se ignora el año de su nacimiento, aunque se presume que debió de acontecer bien entrada la segunda mitad del siglo XVI.

De su patria, callaron los autores. El diligentísimo D. Nicolás Antonio, al tratar de pasada de este poeta en el artículo de Venegas de Saavedra, se contenta con calificarle de «eximio poeta», sin cuidarse de adjudicar tal gloria a ninguna ciudad.

El autor del *Arte de la Pintura,* D. Francisco Pacheco, contemporáneo y amigo del poeta, designa, en fin, la cuna de Medrano, declarándolo «ilustre ingenio de Sevilla». Y el mismo poeta confirma esta manifestación cuando, en la Oda XXX, al regresar de Roma y de Madrid a Sevilla, canta:

Sorino, rindo al cielo
Gracias veces sin par, porque piadoso
*A mi nativo suelo*
Y del desierto al señoril reposo
Hoy me ha restituído... etc.

De sus estudios y de los azares de su vida quedan sólo noticias vagas e inconexas. Que cursó en la Universidad de Salamanca, no se sabe por qué años ni qué estudios; que la exaltación mística lo arrastró al seno de la Compañía de Jesús, cuya sequedad de vida no debió de acomodarse con el temperamento artístico del poeta, porque no pudo continuar en ella; que pretensiones, acaso ilusorias, lo llevaron a Italia, y en Roma vivió algún tiempo hasta verlas frustradas; que, tal vez, aventuras militares o juveniles ansias lo encaminaron a las nuevas regiones de América; a esto se reducen las conjeturas extraídas de ambiguas expresiones diseminadas por sus poesías.

La suerte no debió de sonreir al poeta en sus designios, pues de todos sus versos transciende amargo dejo de resignado desengaño, del cual se curaba su doliente corazón en el regalado secreto de *Mirabueno*, heredamiento que su madre, D.ª María Villa, poseía en Santiponce.

Apartado del tráfago mundano, se complacía en redactar anotaciones sobre el modo del martirio del Apóstol San Pablo, de que nos dice Pacheco haberse servido para su cuadro sobre este asunto, y tan absorbente ocupación, así como el acrisolado gusto y sólida educación clásica revelada en toda su producción literaria, alejaron a Medrano de la empeñada contienda contra el *culteranismo*, cuyas novedades debía repudiar por espíritu y doctrina, como las rechazó en la práctica, pues en medio del contagio se preserva inmune, igual que la casi totalidad de los líricos de la escuela sevillana.

Y al llegar aquí debo recoger la opinión, ya refutada muchas veces, pero subsistente todavía, de colocar a Francisco de Medrano entre los poetas de la escuela salmantina, «de cuyas tradiciones es continuador fidelísimo», dice el Sr. Menéndez y Pelayo en su obra *Horacio en España*.

Sin duda ninguna, en este libro de la juventud del erudito polígrafo, se atiende al espíritu clásico de la mayor parte de las obras de Medrano, inspiradas en la suave templanza del venusino. Pero ¿acaso la imitación clásica estaba vinculada en la escuela de Salamanca? ¿No constituía notoriamente la tendencia clásica la nota común y eminente de la literatura del Renacimiento? Y aun, si se quiere aquilatar en su justo valor esta tendencia, ¿dónde se cultivó primero y perduró tan vivaz como en Sevilla? En el Colegio de San Miguel la sembró Antonio de Nebrija, y con amor la cultivaron desde el licenciado Pedro Núñez Delgado, Mallara, Francisco de Medina y Diego de Girón, y, eslabonándose todos los preceptistas, se llega a la «Academia horaciana» del siglo XVIII.

Ni en la escuela salmantina, en cuya existencia jamás he creído, según he razonado en otro lugar, se puede señalar una eminente nota característica, ni en Medrano se descubre nada que se salga del marco de la escuela sevillana.

Ha muchos años que el excelente crítico Sr. Fernández Espino decía: «Contemporáneo Medrano de Herrera, parece haberle tomado algunos de sus giros y en parte su artificiosa y poética versificación: gran partidario de la poesía de estilo y de la armonía y elegancia de los períodos, adviértese en esa cualidad y en las anteriores un reflejo de la elocución que nos admira en aquel vate.»

No obstante el mérito de las poesías de Medrano, reconocido de sus contemporáneos, no se publicó su *Diversas Rimas* sino unida a las de D. Pedro Venegas de Saavedra, *Remedios de Amor* (Palermo, 1617). Cuando Ticknor, en 1849, publicaba su *Historia de la literatura española*, advertía ya que sólo conocía de las obras de Medrano la citada edición panormitana, expresaba el juicio que le merecía esta ya rara edición, y estimaba así las obras del poeta: «Muchos de sus sonetos religiosos merecen ser particularmente conocidos; pero sus odas a la manera de Horacio, y sobre todas la *Vani-*

*dad de los deseos humanos,* que comienza con las palabras: *Todos, todos lo erramos,* son las composiciones que se pueden considerar como lo mejor que nos queda de sus encantadores versos.»

El injusto olvido que sobre ellas cayó no hubo de disiparse hasta que, en 1854, D. Adolfo de Castro las sacó de nuevo a la luz en la colección de los poetas líricos de los siglos XVI y XVII, y presentó a su autor, ora como imitador de Horacio, aspecto en que compite y aventaja a Fr. Luis de León; ora como poeta filosófico, dotado de excelente gusto literario, punto de vista nuevo, pues, como intérprete del lírico latino, lo había juzgado ya D. Luis José Velázquez en los *Orígenes de la poesía castellana.* Su amplia cultura clásica trae a sus versos reminiscencias de otros poetas; así, en el soneto compuesto en la playa de Barcelona, viniendo de Roma, se aprecia la influencia de Lucrecio.

También la fiel amistad que lo unió a Pacheco, y, sobre todo, a D. Juan de Jáuregui, le inspiró notables sonetos, sobre todo el que comienza:

*Si con poco nos basta, ¿por qué Argio...*

donde pretende consolar a este espléndido caballero en los días de su desventura.

La mayor parte de sus poesías están inspiradas en las de Horacio. «Otros poetas han sido más originales, siendo horacianos; pero ninguno ha sido más *latino* que Medrano, ninguno más sobrio y ceñido, ninguno ha remedado mejor la marcha de los períodos rítmicos del original, ninguno se acerca tanto a su modelo en el arte de *no perder* las palabras. A veces lucha en gimnasia de concisión con la lengua madre, y no siempre queda vencido.» (Menéndez y Pelayo, *Horacio en España,* tomo I, pág. 50. Madrid, 1885.)

**1.615.—Mejía (Gaspar).**

Escritor sevillano del siglo XVI, autor de un trabajo corográfico titulado *Grandezas de Sevilla.*

Acerca de este autor y de su obra, guárdase en el Archivo municipal el siguiente documento:

«Gaspar Messia Vezino desta ciudad Digo que como hijo de V.S.ª y obligado en esta parte a seruille Me e ocupado mucho tiempo en recojer y reduzir a terminos con que se pudiessen leer y entender las Grandezas desta ciudad y con mucho cuidado y trabajo tengo escrito vn libro dellas con yntencion que siendo qual yo e procurado y deseado lo pueda dirijir a V.S.ª a quien suplico lo mande ver y si mereciere que V.S.ª lo reciba en su amparo acepte la direccion que del hago a V.S.ª y lo mande ymprimir, con que yo quedare muy faboreçido y V.S.ª aura recibido el seruicio que como hijo suyo le puedo offreçer y para ello &.ª Gaspar Mexia»

(Escribanía del Cabildo, tomo 10, siglo XVI, letra H.)

**1.616.—Mejía (José).**

Farmacéutico de Carmona. Se le debe el opúsculo *La Química y la Metalurgia,* que no he leído.

**1.617.—Mejía (Manuel María).**

Médico sevillano, nacido a fines del siglo XVIII. El 19 de Enero de 1821 lo eligieron, por sus méritos y reputación facultativa, individuo honorario de la Academia de Buenas Letras, en la cual leyó el 18 de Diciembre de 1829 una disertación *Sobre algunas aguas minerales y utilidad de ellas.*

**1.618.—Mejía (Pedro).**

«Si alguna duda hubiera en el origen y patria del sapientísimo varón Pero Mexia, y si estuvieran en su antigua prosperidad la docta Atenas y la triunfante Roma, no dudo que contendieran entre sí, atribuyéndoselo cada una por suyo, y fuera no menos justa la causa que en las siete ciudades de Grecia por Homero. Mas el generoso cielo se le dió

a esta ciudad, Sevilla, por hijo, siendo con él tan pródiga la naturaleza que no le negó secreto suyo ni le dejó de dar cosa de las que dan estimación a los hombres.» Así se expresa Francisco Pacheco al trazar el retrato de su insigne contemporáneo. Descendiente de antigua y prócer familia sevillana, nació el año 1500.

Comenzó en su ciudad natal los estudios, preparándose en aquellas famosas escuelas humanísticas en el griego y el latín. En la Universidad de Salamanca cursó cinco años de Cánones, tres de Decretales y dos de Derecho, que terminó el 12 de Junio de 1526. No sólo estas ciencias abarcó su diligente curiosidad: la historia, las matemáticas y la astrología le abrieron tan por entero sus dominios, que los pilotos y mareantes le consultaban antes de emprender largos viajes, y él les comunicaba sabias observaciones de cosmografía e hidrología. En punto a sus aficiones astelares, baste decir que se le llamaba el *Astrólogo*, y aun después de muerto ponderaban las gentes su saber, asegurando que había predicho veinte años antes su muerte. En 1537 se le dió el nombramiento de Cosmógrafo Real, con el sueldo de 30.000 maravedises.

Ejerció importantes oficios públicos en su ciudad: Veinticuatro, Alcalde de la Hermandad de número de hijosdalgo, Contador de S. M. en la Casa de Contratación y Alcalde de la Santa Hermandad.

Por toda España, y aun por otras naciones de Europa, se había esparcido el rumor de su gloria. Cultivaban su trato D. Fernando Colón; D. Baltasar del Río, Obispo de Escalas; Luis Vives, que le dirigió varias epístolas latinas; Erasmo, que, desde Rotterdam, le escribía, y le enviaba copia de su retrato; en fin, cuanto entonces valía en el mundo de las letras.

Aunque toda la producción literaria que pervive de Mejía se halla en prosa, parece que algo pecó de versificar, si hemos de creer a Juan de la Cueva, a Argote de Molina y a Pacheco, el cual refiere en su libro de *Retratos,* se entretenía el magnífico caballero «en componer versos castellanos, y por su agudeza y dulzura fué muchas veces premiado».

El cronista sevillano Gonzalo Argote recuerda que, en las justas literarias, por sus poesías alcanzó premios «el buen caballero Pedro Mejía, ornamento de su patria, que entre otras partes de buenas letras que tenía, como dan testimonio sus obras, tan conocidas, aun en las naciones y lenguas extranjeras, no se desdeñó de este apacible ejercicio».

Recogía el docto historiador en estas palabras, no un rumor vano, sino una fiel tradición confirmada.

En manuscritos anónimos del Archivo de la Catedral hispalense, que relatan las «Justas literarias» celebradas en el Palacio Arzobispal el 1.º de Diciembre del 1531 y «el primer domingo después de la Epifanía que fueron seys d'Enero» del 1532, en alabanza de San Juan Evangelista, una, y de San Juan Bautista, la segunda, se incluye entre los principales poetas concurrentes a Pero de Mejía.

Otras «Justas» hubo el 1.º de Diciembre del 1532 en honor a San Pedro, y «el segundo domingo del mes de Enero» del 1533 en obsequio de Santa María Magdalena, y en ellas figura simplemente un Mexía, que probablemente sería D. Pedro.

Gallardo da cuenta de un Códice de Porras de la Cámara que recogía poesías de los más notables poetas, y entre ellos se pone también a Pero de Mejía.

Juan de la Cueva asegura en el ***Ejemplar poético,*** que «aquella rara Musa de nuestro astrífero Mejía» se inclinaba a la escuela clásica en la poesía dramática, y por esta razón D. Cayetano A. de la Barrera lo incluye en su *Catálogo del teatro antiguo español.*

Extraño es que ni un solo modelo de estas poesías haya llegado a nosotros; sin embargo, el testimonio autorizado de sus contemporáneos no puede repudiarse.

El crédito de sabiduría que le adquirieron sus obras llegó al Solio imperial, y Carlos V, desde Augsburgo le envía, el 8 de Julio de 1548, el título de Cronista real.

Rehusó Mejía honor tan señalado, excusándose con su flaca salud, pero el Emperador se lo confirmó, con la exención de no abandonar su domicilio para seguirlo. Dedicóse a reunir y ordenar los documentos que habían de servirle para su empresa, y, según él mismo dice, comenzó la Crónica imperial en 1549.

Desde que en 1880 se publicó el tomo II de la *Historia de los Heterodoxos españoles* va difundiéndose un hecho, allí atribuído a Pedro Mejía, la exactitud del cual merece ser contrastada. He aquí las palabras del sabio historiador:

«Y aconteció un día, que al salir de un sermón de Constantino el magnífico caballero Pedro Megía, veinticuatro de Sevilla... dijo en alta voz, y de suerte que todos lo oyeron: «Vive Dios que no es esta doctrina buena, ni es esto lo que nos enseñaron nuestros padres.» Causó gran extrañeza esta frase, e hizo reparar a muchos, por ser de persona tan respetada en Sevilla, a quien comúnmente llamaban *el filósofo.*» (Tomo II, pág. 435.)

Aunque no se indica la fuente de donde haya extraído esta anécdota, tal vez el señor Menéndez y Pelayo la deba a los copiosos datos que, para escribir el capítulo del luteranismo en Sevilla, le envió el canónigo de la Metropolitana, D. Cayetano Fernández. Desde luego, Arana de Varflora no cita ni por semejas tal hecho, ni he hallado escritor antiguo que lo refiera.

¿En qué fecha ocurrió? Tampoco la fija el Sr. Menéndez y Pelayo; pero por el contexto parece inferirse que debió de ser por los días en que el P. Bautista y los maestros Salas y Burgos confutaron públicamente las doctrinas del Dr. Constantino Ponce de la Fuente. Parece concretarse algo la fecha cuando dice el Sr. Menéndez y Pelayo: «Y como por el mismo tiempo hubiera venido a Sevilla San Francisco de Borja, y repetido, al oir otro sermón de Constantino, aquel verso de Virgilio, etc.»

Este viaje de Borja, seguramente no debió de ser sino después de establecida la Compañía de Jesús en Sevilla, lo cual no aconteció hasta el 1554. Y aun puede afirmarse que no se refiere a esta época, pues consta que por entonces vinieron sólo dos jesuítas para preparar la residencia. Debe colocarse este viaje, lo más pronto, por el 1556, cuando la Compañía comenzó la edificación de su Colegio en la collación de San Salvador. Conviene esta fecha con la del apogeo de la fama del Dr. Constantino, a quien se nombró entonces Magistral de la Catedral, y con la hostilidad de los jesuítas contra el predicador de Carlos V y sus amigos. Antes de esta fecha, ni el Arzobispo, ni la Inquisición, ni el Cabildo Catedral habían puesto tacha a la doctrina expuesta en libros y sermones por el magistral teólogo. Ahora bien: como diré luego, para esta fecha hacía ya cuatro años que Pero de Mejía había dejado de existir.

La anécdota, aun sin esta contradicción de fechas, parece poco verosímil en varón de la sabiduría del magnífico caballero, no en vano llamado así por su discreción y templanza en palabras y obras.

El asíduo trabajo había minado aquel organismo vigoroso en su juventud, energía bien probada por los continuos ejercicios de esgrima en que era destrísimo, y a causa de esta debilidad dormía sólo cuatro horas, y en quince años no salió de su casa jamás desde que anochecía, dedicadas las vigilias al estudio.

«Había adivinado Pedro Mexía por la posición de los astros de su nacimiento que había de morir de un sereno y andaba siempre abrigado con uno o dos bonetes en la cabeza, debajo de la gorra que entonces se usaba, por lo cual le llamaban *Siete Bonetes; sed non auguriis potuit depellere pestem,* porque estando una noche en su aposento, sucedió a deshora un ruido grande en una casa vecina, y saliendo sin prevención al sereno, se le ocasionó su muerte, siendo de no muy madura edad.» (Rodrigo Caro, *Claros varones en letras, etc.)* Señálase la funesta efeméride el 7 de Enero de 1552, y se le dió sepultura en una capilla de la parroquial de Santa María, donde yacían sus antepasados, fundadores y patronos de la dicha capilla.

El epitafio del sepulcro dice así:

PETRO. MESIÆ. PATRITIO. HISPALEN. EX. COLLEGIO. XXIIII. CIVITATIS. PROCER. ANNOR. LIII. ET. D. ANNE. MEDINE. ET. OSORIO. PATRITIÆ. ANNOR. LXII. D FRANCISCVS. MESSIA. PARENTIB. PIISS. AC DESIDERATISS. ET. XII. EX EOD. CONJVGIO. FRATRIB. VNICVS. SVPERSTES. MOER. POST. EXCESSERE. VITA. VIR. VIII. ID. JANVAR. CIↃ. IↃ. LII. VXOR XVI. CAL. SEXTIL. CIↃ. IↃ. LXII. SIT. GLORIA. DEFVNTIS.

Muerto Pedro de Mejía, Juan Vázquez de Mármol, secretario de Carlos V, recogió, por imperial disposición, cuanto de la *Historia imperial* había escrito aquél, y, cerrado y sellado, lo entregó a Carlos V. Se sacaron varias copias de este manuscrito.

Las obras de Pedro Mejía, de cuya importancia en su época puede juzgarse por su difusión, se publicaron por el orden siguiente:

*Libro llamado silua de varia lección. Dirigido a la S. C. C. M. del Emperador y rey ntro. Señor do Carlos quinto deste nombre.* (Sevilla, 1540).

Esta edición es la príncipe de esta obra. Son tan raros los ejemplares de ella, que ni D. Nicolás Antonio, ni Brunet, Ticknor y Menéndez y Pelayo la conocieron, y señalan como primera edición la del 1542. El señor Escudero y Perosso vió un ejemplar de la edición de 1540, que conservaba D. José María Asensio y Toledo. Reimprimióse en Sevilla en 1542, 1547, 1553, 1560, 1587 o 1596. En otras ciudades españolas salieron las siguientes ediciones: Zaragoza, 1554; Lérida, 1572; Madrid, 1602, 1643, 1662, 1669, y dos diversas en 1672.

En naciones extranjeras, salieron: en Venecia, el 1553; en Amberes, dos en 1555, y otras el 1564 y el 1603 y 1604; y en Lyon el 1556. Debe advertirse que no todas las ediciones reproducen el mismo contenido. Las dos primeras tienen sólo tres partes. En la de 1547 añadió el autor la cuarta parte.

En la de Zaragoza de 1554, poco después de la muerte de Mejía, un anónimo agregó la quinta y sexta parte, y en un epigrama latino excúsase de haber puesto su mano donde tan excelente varón puso la suya. En la de Madrid de 1673, se incluyó la traducción de la Parenesis de Isócrates.

*Silva de varia lección* es una obra que se lee con interés y con deleite. Es libro de recreo y de instrucción. Sin orden quizás, objeción a que él mismo se adelantó titulando la obra *Silva,* expone una inmensa copia de curiosidades y narra sin digresiones con encantadora facilidad. Las *Noches áticas,* de Aulo Gelio, quedan muy por debajo de la *Silva* en doctrina y erudición.

El éxito de la *Silva* incitó a los escritores nacionales y extranjeros a imitarla, continuarla y traducirla. Están, entre los primeros, el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, que imitó la *Silva* en «El Pasajero» y en los «Paseos de Pausilipo», y el doctor Juan Pérez de Montalbán, en su «Para todos».

Entre los traductores se cuentan: Mambrini de Jabrino, que vertió al italiano las cuatro partes de la edición de 1547. Con el título de «Seconda Silva» se publicó en Venecia, el año 1573, una continuación, por Jerónimo Giglio. También de las prensas de Venecia salió, en 1616, la *Silva rinovata di varia lectione di Francesco Sansovino, Mambrino Rossco et Bartolomeo Dionigi.*

Según dice Antonino Verdier, autor de la *Bibliotheca Gallica,* se imprimió en Lyón, el año 1576, una traducción francesa de la *Silva,* que posteriormente se reprodujo dos veces. El mismo autor afirma que, con anterioridad a esta traducción, habían salido en Francia ediciones de la *Silva* en 1570, 77, 80 y otras más.

En 1643, Carlos Gruguet, de París, publicó una versión al francés de la *Silva* con el complemento de tres diálogos de Mejía.

Don Nicolás Antonio da noticia de una obra francesa, que él vió, titulada: *Leçons diverses de Guyon de la Nanche suivant celles de P. Messia et de du Verdier,* editada en León de Francia el 1610, en dos tomos.

Jorge Ticknor afirma (tomo III de la *History of spanish litterature)* que la *Silva* se tradujo dos veces al inglés, y al alemán, una.

El Sr. Menéndez y Pelayo, en un artículo publicado en *La Ilustración Española y Americana,* el 1876, dice haber visto citada una versión holandesa de esta misma obra.

*Historia Imperial y Cesarea en la cual se contienen las vidas y hechos de todos los Cesares desde Julio Cesar hasta el emperador Maximiliano.* (Sevilla, 1545.) Reimprimióse en esta misma ciudad en 1547 y 1564. En 1547 salió una edición latina en Basilea. Se editó en Amberes, en 1561, y en Antuerpia, en 1578.

En 1664 se publicó en Venecia una traducción en italiano por Alfonso de Ulloa y Luis Dolce. Parece que la obra de Mejía se editó en Italia otras varias veces antes y después de esta traducción.

*Colloquios o Diálogos.* (Sevilla 1547). Nuevas ediciones salieron en la misma ciudad los años 1548, 1551, 1562, 1570 y 1580. No siempre se publicaron los diálogos independientes; en algunas ediciones se añadió *La parenesis i exortacion a la virtud traduzido del Latín en Castellano por el mismo* (Mejía). En este caso está la de Madrid de 1767. Se reimprimieron los diálogos en 1547 y 1561. Traducciones: una al francés, por un incógnito; otra al italiano, por Alfonso de Ulloa, titulada *Ragionamenti di Pietro Messia,* en Venecia el 1557. En la misma ciudad, y por el mismo traductor, se reeditó en 1565, unida a la *Filosofía de Juan de Xaraba.*

Ofrecen los Diálogos mina abundante de sabias sentencias y de preciosos consejos. En estos ocho diálogos (De los médicos, del Convite, del Sol, etc.) se dilucidan muchas cuestiones con arreglo a los conocimientos de la época. No sé por qué se denominan generalmente diálogos morales cuando la mitad se dedican a asuntos de física *(El Sol, la Tierra, Diálogo natural, Meteorología).* Algunos bibliógrafos los llaman, con mayor razón, diálogos de los elementos.

*Laus Asini: adinstar Luciani & Apuleii* (Sevilla, 1547). Otras ediciones en la misma ciudad los años 1570 y 1576. También se imprimió en Antuerpia los años 1547 y 1566.

*Historia del Emperador Carlos V.* (Manuscrito). En la Biblioteca del Conde-duque de Olivares existían tres copias de esta obra.

De ellas perteneció una a D. Diego de Colmenares, cronista de Segovia. Pasó después a don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, y hoy la posee la sección de manuscritos de la Biblioteca Colombina.

En la Biblioteca Toledana, plúteo XXIX, número 30, existe otra copia de esta obra; así la cita don Nicolás Antonio.

Esta obra, inédita en su totalidad, se ha publicado en la *Revue Hispanique* por Mr. J. Deloffre, en el tomo 44, en los números 105, correspondiente a Octubre de 1918, y 106 de Diciembre del mismo año.

La Historia del Emperador Carlos V, no concluida, es un cuadro hermoso en que resaltan los sentimientos del honor y de la fidelidad, tales como en aquellos siglos se entendían. La narración es sencilla, severa, siempre clara y esmaltada con profundas observaciones.

*Del Linaje de los Caualleros del Apellido de Las Casas o Casaus. Linaje Originario de Sevilla. Que scriuio el S. P. Mexia.* Manuscrito que he visto en la Biblioteca Nacional en los folios 87 y 88 de un tomo de *Varios,* donde se hallan documentos relativos a los Osorios, Farfanes y otros linajes sevillanos. Tiene la signatura antigua R. 165 y la moderna 3449.

Matute vió en el Catálogo de libros raros de Sevilla una *Historia y aparato de las grandezas de Sevilla.*

*Memorias y Fragmentos.* Dice Menéndez y Pelayo que inéditos a la muerte del autor quedaron en la biblioteca de Argote de Molina.

**1.619.—Mejía (Salvador).**

Hijo de Pedro Mejía y de Juana Mayorga, nació en Sevilla el 6 de Agosto de

1613 y el 18 recibió el bautismo en la parroquial de San Lorenzo. Estudió en su patria, profesó en la orden de Predicadores, enseñó teología y llegó a Rector del ilustre Colegio Mayor de Santo Tomás. Era muy docto en Humanidades y componía elegantes metros latinos. El año 1649 se embarcó para Manila, donde continuó recogiendo laureles por su elocuencia en el púlpito.

**1.620 —Mejía Carreto (Pedro).**

Jurisconsulto de Sevilla. Se bautizó en la parroquial de San Vicente el 26 de Septiembre de 1699, estudió en su patria y ejerció el sacerdocio y la abogacía. Figuró hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y es autor de las siguientes alegaciones en Derecho: *Manifiesto por el Marqués de Astorga* en pleito con el Conde de Benasusa sobre jurisdicción (Sevilla, 1780), y *Por el Conde de Altamira en el pleito con el Conde de Benasusa sobre pertenencias de jurisdicción en varios puntos* (Sevilla, 1780). Ambos alegatos están firmados en el año mismo de la impresión, y pueden verse en un tomo de *Varios* de la Biblioteca Colombina.

Doña Angela, la esposa de D. José Fernando de Lora, debía de ser, a juzgar por los apellidos, hermana menor de D. Pedro.

**1.621.—Mejía y Fernangil (Diego de).**

«Poeta digno de alabanza inmensa (Cervantes), nació en Sevilla, floreció en los primeros años del siglo XVII y pasó en América lo mejor de su vida. Había partido de España al comenzar la penúltima década del siglo XVI, viajó por el Perú, residió en Lima y se dirigió a Méjico. Hacia las costas del N. E., «más por curiosidad de verlas que por el interés que por mis empleos tenía», navegaba en 1596 nuestro poeta, según él mismo nos refiere, cuando furiosa borrasca le puso en peligro de muerte. Casi milagrosamente se salvó el navío, y Mejía continuó por tierra su viaje. Había comprado a un escolar las *Epístolas de Ovidio* «por engañar a mis propios trabajos». De leer el libro «vino el aficionarme a él», y al llegar a Méjico «hallé traduzidas en tres meses de ueinte i una epístolas, las catorze». Titúlase su obra *Primera parte del Parnaso antártico, de obras amatorias. Con las 21 Epístolas de Ovidio y el Ibis en tercetos.* (Sevilla, 1608, en 4.º)

El autor a sus amigos, escribe:

«Nauegando el año passado de nouenta y seys, desde las riquissimas prouincias d'el Piru, a los Reinos de la Nueua España (mas por curiosidad de verlos, que por el interes que por mis empleos pretendia) mi nauio padescio tan graue tormenta en el golfo (llamado comunmente) d' el Papagayo, que a mi i a mis compañeros nos fue representada la verdadera hora de la muerte. Pues demas de se nos rendir todos los arboles (vispera d' el gran Patron de las Españas, a las doze horas de la noche, con espantoso ruido, sin que vela, ni astilla de arbol quedasse en el nauio, con muerte arrebatada de vn hobre) el combatido baxel daua tan temerarios balances, con mas de dos mil quintales de azogue q (por carga infernal) llevava: i sin mucho vino i plata, i otras mercaderias, de q estava suficientemete cargado, q cada mometo nos hallavamos hundidos en las soberbias ondas. Pero Dios (q es piadoso padre) milagrosamente, i fuera de toda esperança humana (aviendonos desafuciado el piloto) con las bobas en las manos, i dos vandolas, nos arroxó dia de la Trasfiguracio en Acaxu, puerto de Sonsonate. Aqui desembarqué la persona, i plata, i no queriendo tentar a Dios en deapsarexado nauio, determiné ir por tierra a la gran ciudad de Mexico, cabeça (i con razo de la Nueva España). Fueme dificultosissimo el camino, por ser de trecientas leguas, las aguas eran grandes, por ser tiempo de ivierno; el camino aspero, los lodos, i patanos muchos: los rios peligrosos, i los pueblos mal proueidos, por el cocoliste i pestilencia general q en los Indios avia. Demas d' esto, i d' el fastidio i molimieto q el prolixo caminar trae cosigo, me martirizó vna cotinua melancolia, por la infelicissima nueva de Cadiz i quema de la flota Mexicana, de q fue sabidor en el principio d' efte mi largo viaje. Estas razones, i caminar a passo fastidioso de requa (q no es la menor en semejantes calamidades) me obligaron (por engañar a mis propios trabajos) a leer algunos ratos en vn libro de las Epiftolas del verdaderamente Poeta Ovidio Nason, el qual para matalotaje del espiritu (por no hallar otro libro) copre a vn estudiante en Sonsonate. De leerlo uino el aficionarme a el: la aficio me obligó a repasarlo; i lo uno i lo otro, i la ociosisad me diero animo a traduzir con mi tosco, i totalmente rustico esti-

lo, i lenguage, algunas epistolas de las q mas me deleitaro. Tanto duró el camino, i tanta fue mi constancia, q cuando llegué a la gra ciudad de Mexico Tenustlitlan, hallé traduzidas en tres meses de ueinte i una epistolas, las catorze»...

Regresó al Perú en los últimos años del siglo y se dedicó al comercio de libros. Se cree que figuraba en la Academia Antártica, presidida por D. Antonio Falcón, y que adoptó el pseudónimo de *Delio*. Herido por reveses de fortuna, se retiró a Potosí, donde compuso los sonetos sobre la vida de Jesús que se incluyen en la segunda parte del *Parnaso Antártico,* aún inédita.

Escribió después la tercera parte, desgraciadamente perdida.

La postrera noticia que de Diego de Mejía se posee es que en 1617 era ministro de la Inquisición para el examen de los libros.

«El estilo de Mejía es elegante y correcto y su lenguaje castizo. Fernández reprodujo en 1797 (en su colección, tomo XIX) *Las Heroidas,* de Ovidio, traducidas por nuestro ingenio; pero no una carta poética, escrita a éste por una dama, en que se dan noticias de muchos poetas de la América del Sur, y que también se halla entre sus obras» (Lasso de la Vega). La traducción de Ovidio «está hecha con buen estilo y con valentía, declarando bien el sentido de Ovidio y conformándose, por lo común, con su expresión». (Pellicer, *Bibl. de traductores,* pág. 56.)

Desde el principio se nota la adaptación al tono melancólico y resignado del proscrito.

Hasta el año presente miserable
(Aviendo ya cumplido el de cincuenta)
Ni a avido en ellos detracion alguna.
Mis libros son sin número ni cuenta
Ni a avido en ellos detracion alguna,
Jamás se vió satírica, o sangrienta.
En esto alcanzo próspera fortuna,
Que mis libros a nadie an afrentado
Ni a avido en ellos detracion alguna.
Si no es a mí, a ninguno han agraviado,
Mi ciencia mesma a sido el instrumento
Que sólo yo perezca en este estado.

La *Segunda parte del Parnaso Antártico de diuinos poemas* permanece inédita en la Biblioteca de París con el número 599 en el catálogo de manuscritos. Fírmase allí el autor Mejía y Fernangil, donde resalta la confusión de los que, sin culpa suya y por desconocer este dato, creyeron que Mejía y Mejía Fernangil eran dos poetas distintos. Hállanse en este volumen la *Christi Domini Philantropia* en 153 sonetos, no 163, que dice Cuesta; *Una carta a Nuestra Señora; La vida de Santa Margarita; Oración en loor de Santa Ana; Memorare Novissima; Egloga del Buen Pastor,* y otra composición bucólica titulada *El Dios Pan en loor del Santísimo Sacramento.*

Sus contemporáneos Luis Pérez Angel, Pedro de Oña y Pedro de Soto, compusieron versos en su elogio, y la Academia coloca su nombre en el Catálogo de autoridades de la lengua española.

### 1.622.—Mejía de Huertas (José).

Farmacéutico sevillano de la segunda mitad del siglo XVIII. Su competencia, que le abrió la puerta de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias, se acredita en las disertaciones que en ella leyó, las cuales he hallado en el Archivo de la Real Academia Sevillana de Medicina, a saber:

*De los medios de cultivar la Chymia entre nosotros, según el estado actual que goza en otros países.* (Sesión del día 6 de Mayo del año 1779.)

*De los varios modos con que puede extraerse el álkali volátil; sus efectos y substitutos.* (Sesión del 27 de Abril de 1780.)

*Haciendo una crisis sobre el láudano opiado oficinal, previniendo si admite mejora en su composición.* (Sesión del 23 de Mayo de 1781.)

### 1.623.—Mejía y Ponce de León (Luis de).

Nació en Sevilla en 1524. Comenzó en su patria el estudio del Derecho civil y canónico, y terminó en Salamanca. Entróse por el campo de la Teología, adquiriendo en poco tiempo profundos conocimientos de sagradas letras. Regresó a Sevilla, y algo después se estableció en Utrera, donde tran-

quilamente vivió el resto de sus días y escribió sus obras. Nicolás Antonio erró al llamarle utrerano, pues él mismo declara en sus obras ser sevillano y avecindado en Utrera. Su novela moral, o si se quiere, económica, titulada *Labricio Portundo*, es una de las producciones más interesantes de la Literatura española. *Labricio* simboliza el trabajo, y D.ª Ocia, vana y poco sesuda señora, representa la holganza. Con estos y otros personajes alegóricos, Mejía redactó una obra muy estimable por su fondo y por la urbanidad y elegancia del lenguaje. Escribe siempre con noble sencillez, jamás decae, ni peca por afectado ni por bajo, mostrando que se puede ser muy expresivo sin ofensa del decoro ni del respeto que la decencia y el público exigen. La primera edición, publicada en 1546, lleva ya una glosa de Francisco Cervantes Salazar.

Escribió además: *Ludovici Messiæ a Germanica Legione Pontij in jure Cæsareo Licenciati, Civis Hispalensis, Utrariæ incolæ in Legem Regiam Toleti conditam sub titulo tercio de los Propios y rentas de los Concejos* (Hispali, 1568), y *Laconismus, seu chilonium pro pragmaticæ qua panis pretium taxatur in interioris foro hominis elucidatione* (Hispali, 1569). Esta producción, elogiada por los ingenios sevillanos de aquella época, costó a Mejía treinta años de asidua labor, según él mismo declara en el prólogo.

Se le atribuye otra obra titulada *De Blasphemia*.

**1.624.—Mejía o Messía Venegas (Alfonso).**

Jesuíta. Nació en Sevilla el 1566 y falleció en 1649. Estuvo en América y fué el primero que importó a Europa la quinina. Escribió: *Historia de los varones insignes de la Compañía de Jesús en el Perú* (Sevilla, 1632). *Conclusiones a una consulta sobre puntos de gobierno del Virreinato, Dictamen en favor de la inmunidad y privilegios de la Compañía «cuando un Virrey quiso contradecirlos»*.

**1.625.—Mejías (Francisco de P.)**

Hidrólogo sevillano de la pasada centuria y competente facultativo. De sus trabajos publicados trató con encomio la crítica. «Fué el primero, escribe el Sr. Martínez Reguera, en fijar la naturaleza de los manantiales de Paterna y Jigonza.» (Biblioteca de Hidrología.)

Dió a la imprenta: *Memoria de los baños minero-medicinales de Paterna de la Rivera y Gigonza* (1842), *Noticias de los dos Establecimientos de Baños de Paterna y de Gigonza y demás datos que deben servir para la formación del Manual de Aguas minerales del Reino* (Cádiz, 1844), y otra *Memoria* de las dichas aguas correspondiente a 1848, con observaciones clínicas.

**1 626.—Mejías Asensio (Antonio).**

Nació en Sevilla el 6 de Julio de 1865 y recibió el bautismo en la parroquia de San Juan Bautista, vulgo de la Palma. Se licenció en Derecho civil y canónico en la Universidad de su patria el año 1885 y se doctoró en 1886. Se incorporó en Febrero de 1887 al Colegio de Abogados de Sevilla y pronto se acreditó por su inteligencia e idoneidad.

Después de ser catedrático auxiliar de la Universidad Hispalense, obtuvo la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo en 1915, mas a poco solicitó la excedencia. No había más que ver aquel rostro amarillento, aquella mirada inteligente, pero apagada; aquel cuerpo delgado y barba prematuramente cana, para pensar que a su quebrantado organismo no convendrían las inclemencias del clima ovetense. Vino ostentando la investidura de Diputado a Cortes por la capital andaluza desde 1903. No contento con sus timbres de jurisconsulto, se doctoró en Filosofías y Letras, y ha dado a la imprenta un *Proyecto de Reforma del Código civil* y un *Estudio acerca del Padre Pedro de Quirós* (tesis doctoral). Per-

teneció a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Falleció en Junio de 1919.

**1.627.—Meléndez (Pedro).**

Astigitano ilustre del siglo XVII. Profesó en la religión recoleta y «fué predicador perfectísimo a quien todos le daban la palma». (Florindo. Ad. al P. Roa.) Compuso un tratado *De fide et charitate.*

**1.628.—Meléndez Bruna (Salvador).**

Este ilustrado marino, hermano del Jefe de escuadra D. José, nació en Sevilla, circunstancia que no supo u olvidó Pavía, y figura en los registros del Ministerio, ya con los apellidos consignados, ya con los de Meléndez Maltés. Entró de guardia marina en 1779 (9 de Noviembre), y en el mismo día del mismo mes de 1805 ascendió a Capitán de navío por el combate de Trafalgar. Ascendió a Mariscal de campo, fué Capitán General de Puerto Rico en 1809, Caballero de Santiago, Gran Cruz de Isabel la Católica y de San Hermenegildo. Falleció en Cádiz por los años de 1828. Su retrato se halla en el Museo. En la biblioteca del Ministerio de Marina existe un *Diario* del viaje al puerto de Realexo para reconocer y levantar planos del trozo de costa comprendido entre el puerto de Acapulco y el surgidero de Sonsonate, y otro sobre *Exploración del golfo de Conchagua* con el bergantín *Activo*, firmado por su autor en 30 de Mayo de 1795.

**1.629.—Melero (José M.ª)**

Sevillano del siglo XVIII, de carácter zumbón e ingenio agudo Con motivo de una obra dramática de D. Juan María Rodríguez, titulada *La noche terrible o Inés de Castro,* tragedia en cinco actos representada en Sevilla el 2 de Junio del año 1797, su festiva musa compuso una parodia titulada *La noche terrible o Inés de Castro. Antitragedia original en menos de cinco actos.* (Sevilla, 1797.)

Escribió muchas poesías alegres y epigramáticas.

**1.630.—Melgarejo (Baltasar).**

Descendiente de antiguo linaje hispalense, nació en Sevilla a fines del siglo XVI. En el convento de San Agustín, de su patria, vistió el hábito de religioso, y, después de terminados sus estudios, pasó al Perú de misionero apostólico, donde «consiguió grandes frutos de su predicación en muchas conversiones de indios». (Arana.) Una enfermedad de la nariz le incapacitó para seguir el ejercicio del púlpito; mas habiéndole ordenado en cierta ocasión sus superiores que predicase, al observar que podía continuar en su predilecto ministerio, volvió a la cátedra sagrada. Rehusó los oficios para que lo eligieron, mas le obligaron, por fin, a admitir el título de Definidor en el Capítulo provincial. Para sustraerse a las demostraciones de afecto, solicitó regresar a España, adonde llegó el año 1577. Vivió retirado del mundo, en el secreto de una celda, hasta el año 1560, que falleció en su patria.

**1.631.—Melgarejo (Pedro).**

Sevillano que brilló en el siglo XVI y por su elocuencia obtuvo una mitra episcopal. Fué poeta latino, pero no publicó nada.

**1.632.—Melgarejo y Manrique de Lara (Pedro).**

Arana de Varflora le llama «sabio jurisconsulto». Floreció a mediados del siglo XVII, y escribió *Compendio de contratos públicos, autos de particiones y executivos: Con el papel sellado que a cada cosa pertenece.* (Granada, 1652.)

Como coinciden las fechas y los nombres, se supone que este autor sea el mismo que cita Matute en las *Adiciones y correcciones a los Hijos de Sevilla,* aunque no hace mención de la obra indicada por Arana, y sí de la siguiente, titulada *Epítome bosquexado, que en canciones reales ex-*

*prime la penitente vida y muerte del prodigioso rey de los desiertos San Onofre, monarca de Egipto, segundo de este nombre.* (Sevilla, 1668.)

**1.633.—Melo (Juan de).**

Nacido en Sevilla. Figuraba en el siglo XVII como poeta de estro satírico. Entre otras poesías se citan una *Sátira al Conde-Duque* y un *Diálogo entre un Cortesano y un Caballero.*

Sus obras, muy celebradas, se imprimieron en 1648 sin el nombre de su autor.

**1.634.—Mena (Dionisio).**

De familia principal, nació en Sevilla hacia el año 1646. En el Colegio de San Hermenegildo comenzó los estudios, mas por su genio vivo y atolondrado se vió en grave riesgo de su vida y decidió el año 1664 profesar en la Orden franciscana. Allí prosiguió los estudios, consagrándose principalmente a la filosofía y a la teología, ciencias en que adquirió competencia suma, no menos que en el púlpito, donde recogió frutos admirables, según dice un autor.

Eligiéronle para ocupar prelatura, en cuyo desempeño acreditó tanto su talento y prudencia como fortaleza y mansedumbre.

Hacia el año 1716 falleció en el convento de San Antonio de su patria.

**1.635.—Mena y Fariñas (Alonso).**

Se distinguió en los trabajos de Jurisprudencia, y adquirió mucho nombre a mediados del siglo XVIII, época en que floreció.

Es autor de un *Manifiesto político legal con demostración física de su modo de proceder en la comisión que obtuvo de la Sala de la Audiencia de Sevilla que preside D. Francisco de Bruna y Ahumada, para la demostración, amojonamiento y posesión del término jurisdiccional de la despoblada villa de Benazuza.* (Sevilla, 1780.) Lleva un mapita o lámina topográfica para señalar la demarcación.

**1.636.—Mena y García (José).**

Nació en Utrera, y su nombre figura entre los más reputados legistas del siglo XIX. «Inteligencia sutil y robusta; trabajador infatigable...; es de los pocos escogidos que luchan por la perfectibilidad de nuestras leyes.» (Galvarriato, *Semblanzas jurídicas.*)

Tiene escrito un *Proyecto de Registro civil* y numerosos artículos doctrinales en las mejores revistas jurídicas de España.

**1.637.—Mena y Zorrilla (Antonio).**

Nació en Sevilla el 15 de Abril de 1823. Fué catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense, Diputado a Cortes, Senador del Reino y desempeñó la Dirección general de Instrucción pública (1876-78) y una Dirección del Ministerio de Hacienda. Más tarde fué nombrado Fiscal del Tribunal Supremo (1879), Director de Correos y Consejero de Estado.

Defendió al célebre periódico *El Padre Cobos* en una denuncia (1856), de la que, por primera vez, logró ser absuelta esta satírica publicación.

Era un orador elocuente, y lo demostró en repetidas ocasiones contendiendo con Sagasta y Olózaga en el Congreso acerca de la cuestión de Italia (1861), y, con Castelar, en las Cortes de la Restauración.

En 1892 ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y el día de su recepción leyó un brillantísimo discurso, titulado *Examen crítico de la moral naturalista, o sea Epicureísmo contemporáneo*, al que contestó el inolvidable Menéndez y Pelayo.

Es autor de los siguientes trabajos filosóficos y jurídicos: *El socialismo del Estado, ¿Sería conveniente restablecer los gremios de artes y oficios?, Ventajas e inconvenientes de convertir el derecho de sufragio en una función pública obligatoria.* (Algunos de estos trabajos están impresos en las Memorias de la Academia de

Ciencias Morales y Políticas.) Falleció el 25 de Febrero de 1895.

**1.638.—Méndez (Fr. Bernardino).**

Natural de Morón, Guardián en el convento de Écija en 1583 (*Archivo Ibero Americano*, t. V, pág. 340); Definidor, en 1596 (l. c., pág. 341); Provincial electo en 12 de Enero de 1596 (l. c., pág 342); Definidor, segunda vez, en 12 de Mayo de 1602 (Serie de los Capítulos cit.); Guardián en el convento de Sevilla en 1603 (Serie de los Guardianes cit.); Definidor, por tercera vez, en 1605 (*Archivo Ibero Americano*, t. VII, pág. 171). Siendo Provincial dió licencia para la fundación del convento de Santa Clara, de Guadaira, en 1567 (Descripción de este convento en Cent. Bét.) Lució en el púlpito y dejó memoria de su sabiduría.

**1 639.—Méndez (Juan).**

«Doctísimo teólogo», que, dice Ortiz de Zúñiga (IV, 180), nació en Sevilla el año 1579 y profesó en la Compañía de Jesús. Explicó filosofía en Córdoba y en Fregenal de la Sierra, y fué maestro de Teología Escolástica y de Moral en su patria y Calificador del Santo Tribunal de la Inquisición.

Dejó varias obras escritas en latín, con los siguientes títulos: *Quæstiones ex Theologia Scholastica hoc sæculo celebriores, & delibatas ex doctrina Sancti Thomæ & Scoti, ut plurimum in concordiam vocata; Oeconomica seu domestica administratio tripartita in conjugalem, filialem, & servilem; Explicatio Bullæ Cruciatæ; Explicatio Bullæ in die Cœnæ Domini legi solitæ;* y un derecho penal eclesiástico titulado *Tractatus de Ecclesiasticis pœnis & censuris.*

En español compuso una interesante *Guía de religiosos.* Falleció el 30 de Noviembre de 1650.

**1.640.—Méndez Bejarano (Mario).**

Hijo de D. Rafael y D.ª Antonia, nació la madrugada del 5 de Diciembre de 1857 en la calle de la Lechera, que hoy lleva el nombre de Mateo Alemán, número 4, o sea la última casa a mano izquierda, antes de llegar a la calle de la Raveta, ahora Moratín, entrando por San Pablo. Recibió el bautismo en la parroquial de la Magdalena, siendo el tercero de sus hermanos que llevó el mismo nombre.

En su infancia aprendió francés e inglés, con perfección y en brevísimo tiempo, lo que dió lugar a un anuncio de su profesor Mr. Boutellier que le valió numerosas lecciones. Además, habiendo tenido este señor que ausentarse, dejóle encargados sus discípulos, muchos de ellos ya hombres, que recibieron con risas a su nuevo y minúsculo profesor.

Cursó en la Universidad de su patria las carreras de Derecho y Filosofía y Letras. Se licenció en esta última Facultad el 15 de Febrero de 1883. En esta época, para él de incesante actividad intelectual, aprendió varios idiomas, y trabajó especialmente en Historia y Filosofía, sin dejar de escribir versos. En nombre de los estudiantes de Filosofía y Letras escribió una *Carta de pésame a Madame Thiers,* impresa el 11 de Septiembre de 1877, que se reprodujo en toda la prensa española y mucha extranjera. Fundó en Sevilla la *Sociedad Protectora de los animales y las plantas;* se le eligió secretario de *El Liceo Sevillano,* sociedad literaria que fundaron Montoto, Cano y Cueto, Velilla, Peñaranda, Más y Prat y demás escritores de la época; tomó parte en las discusiones, leyó poesías y publicó trabajos en el periódico de la Sociedad; recibió el nombramiento de individuo del Ilustre Colegio de los Quirites romanos; colaboró en la prensa local, madrileña y barcelonesa; fundó las revistas *El Universo* y *El Pensamiento Moderno,* donde colaboraron Salmerón, Castro y Canalejas; estrenó en el teatro Cervantes dos comedias en un acto, en colaboración con D. Manuel Arroyo, siendo de justicia declarar que ambas obritas se deben al último, pues Méndez no hizo más que corregir la versificación y

poner un par de escenas; tomó parte muy activa en las discusiones del Ateneo; dió una velada literaria en honor de Blanca de los Ríos, y otra, necrológica, por D. José Moreno Nieto, y dirigió la *Hoja literaria* de *La Protesta*.

En 1880 había ido a Huelva representando al diario madrileño *El Demócrata*, con motivo de la inauguración de las fiestas colombinas, y, después de un discurso muy comentado que pronunció en el banquete oficial, improvisó para el Album de la Rábida la décima que reproduce Balaguer en su *Historia de los Reyes Católicos*, diciendo: «En este álbum se conserva como una joya literaria la siguiente décima.»

En 1882 pronunció en la Casa Lonja un discurso necrológico por el general Garibaldi.

Cuando estimó que ya no era honroso vivir a expensas de sus bonísimos padres, emigró a Madrid, en donde entró, con cincuenta pesetas, el mes de Enero de 1886; pero, aplicándose al trabajo, y sin molestar ni a sus parientes, escribió, trabajó, compuso lo que otros firmaron, y enseñó Economía Política en la Academia de Alfaro.

Habiéndose anunciado a oposición la cátedra de Francés del Instituto de Granada, se presentó, la ganó, y tomó posesión el 9 de Mayo de 1887.

Durante su residencia en Granada trabajó en lenguas germánicas y orientales; realizó largos viajes; explicó en el Instituto un curso de Historia Universal (1888-89); se licenció en Derecho el 23 de Junio de 1888; tuvo la satisfacción de recibir el diploma de Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla; escribió, por encargo del Claustro, una *Loa* dramática para el Centenario de Fray Luis de Granada, de la cual se ha impreso alguna escena suelta; y trabajó algo en política, como atestigua el discurso que pronunció en el teatro Principal, de Granada. Las consecuencias de aquella oración pueden leerse en *El Defensor de Granada*, *La Publicidad* y demás periódicos de aquella fecha (1893).

Este discurso llamó la atención de don Antonio Cánovas, contra cuya política iba dirigido, y decidió traer a su autor a Madrid. A tal fin le encargó en comisión una cátedra en el Instituto del Noviciado y le ofreció una representación en Cortes, que fué agradecida, pero no aceptada.

Mediante concurso, fué nombrado en propiedad para la vacante que desempeñaba en comisión por R. O. de 9 de Diciembre de 1896.

En 1899 escribió en francés su artículo *Dialogues internes* y lo remitió a la *Nouvelle Revue Internationale* de París. Esta revista lo insertó en el número de 1.° de Febrero, colocando al frente las líneas que siguen:

«*L'éminent savant et professeur de l'Institut de Madrid nous envoie cet inédit et remarquable article, d'une si sérieuse et si haute philosophie que nous nous empressons de le publier.*»

En 1900, por R. O. de 25 de Marzo, se posesionó de la Cátedra de Literatura en el Instituto del Cardenal Cisneros, donde entonces había profesores de notorio mérito, humanistas como Suaña, matemáticos como Moya y Vallin y Bustillo, maestros de Filosofía como Ruiz Chamorro, historiadores como Merelo, y otros profesores, como Campillo, Serrano Fatigati, Lanchetas... No había caído sobre la institución esa plaga de famélicos incapaces de arrostrar la oposición que tanto han rebajado aquella famosa Escuela.

En 8 de Mayo le sorprendió el nombramiento de Consejero Real de Instrucción pública firmado por un ministro conservador a quien sólo de nombre conocía. Su actuación en el Consejo tuvo dos momentos capitales: la batalla librada, y ganada, para declarar oficial la Escuela de Medicina de Sevilla, y la empeñada discusión contra Azcárate, San Martín (D. Alejandro) y Sánchez Moguel, que proyectaban arrebatar a los institutos la colación del grado de Bachiller. Por este triunfo ningún Instituto le dió las gracias, y sólo la revista *La Segunda Enseñanza*, dirigida por un adversario suyo, tuvo la nobleza de reconocer el servicio prestado.

Por R. O. de 12 de Julio desempeñó una comisión en Francia, Bélgica e Inglaterra, sin recibir ningún auxilio pecuniario de la nación.

El 15 de Octubre tomó el grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras.

En 1902 publicó su *Doctrinal de Literatura,* en que procuró dar a esta disciplina el carácter científico de que carecía.

En 17 de Enero de 1903 se vió honrado con el título de Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Dió las gracias en una Carta escrita en catalán, que fué muy comentada.

En 1904 concurrió a un certamen internacional abierto en Buenos Aires y presentó su libro *La Ciencia del Verso.* Obtuvo el primer premio (mil pesos) y el Gobierno argentino acordó tirar una edición y regalarla al autor, después de repartir ejemplares a los centros docentes y estudiosos especialistas. Por desgracia, fallecido el doctor Atienza que había de dirigir la impresión, salió ésta tan llena de erratas y dislates, que se juzgó indispensable tirar otra en España bajo la inspección de su autor.

El 29 de Marzo de 1905 presidió la magna velada de la Liga Hispano-Americana en que tomaron parte Moret, Vargas Vila, Ruben Darío, Salvador (don Amós) y otros, y pronunció el discurso inaugural.

El mismo ha descrito esta solemnidad en su *Literatura española del siglo XIX.*

Además, toda la prensa habló de los discursos allí pronunciados.

Poco después se le nombró Jurado calificador del certamen convocado por la Junta Municipal de Enseñanza de Madrid con motivo del Centenario del Quijote y pronunció en el paraninfo de la Universidad Central un discurso acerca de la citada conmemoración, que, tomado taquigráficamente, se reprodujo en la prensa y va incluido en el libro de modelos literarios que con el título *Nuevas Analectas* publicó el Sr. Reyna.

En este mismo año se le eligió Director de Estudios del Centro Hispano-Americano de cultura femenina.

El 15 de Marzo de 1907 dió, en el Centro Bético, una conferencia sobre el tema *Idiosincrasia andaluza* ,y el 20 de Junio la Real Academia Española, hoy tan venida a menos, pero entonces aún enaltecida por figuras como Menéndez y Pelayo, Saavedra, Echegaray y otros hombres de altura literaria, concedió la Medalla de Oro, amén del premio en metálico y el pago de la edición a su obra sobre Blanco-White.

El 21 de Noviembre se le eligió Vicepresidente del Centro Regional Andaluz.

En 1908 pronunció en el Congreso, la noche del 18 de Abril, su discurso, impreso después, sobre la ley del terrorismo que presentó Maura. Cuando terminó de hablar, todos repitieron unánimemente: «Ese proyecto no será ley, ha muerto esta noche». En efecto, la ley no prosperó y Maura no se lo ha perdonado.

Poco después se presentó su candidatura para la Academia Española, firmando la propuesta Echegaray, Pérez Galdós y Ortega Munilla. Opúsose Catalina, y al discutir con alguien los méritos de los candidatos, pronunció aquella frase ejemplar: «Aquí no se entra por méritos, sino por votos». Menéndez y Pelayo dijo al interesado esta otra: «Creo que no hay candidato comparable en méritos a usted, pero, como se está poniendo esta casa, tendrá usted el honor de ser derrotado».

En efecto, disgustado por esto y derrotado también por Romanones en la de San Fernando, no ha vuelto a consentir que se tome su nombre para esas aventuras.

En 1909, a invitación del Ateneo, aceptó el cargo de Mantenedor en los Juegos Florales de Sevilla. Antes que él lo habían sido Moret, Maura, Alba, Mella, Canalejas y toda la flor de la elocuencia española. Su discurso se imprimió en la *Crónica de los Juegos Florales de Sevilla de 1909,* por D. Antonio Rivero de la Cuesta, y allí se narra el famoso incidente de la caida.

En 1910 lo eligió diputado a Cortes el distrito de Cazalla de la Sierra. En los cuatro años próximamente que representó ese distrito hizo adelantar la construcción de carreteras más que en muchísimos años ante-

riores; graduó la Escuela de Cazalla; fundó a su expensas tres copiosas bibliotecas que regaló a Cazalla, Constantina y Lora del Río, y otra más modesta a Puebla de los Infantes; desfusionó en todo el distrito los servicios de correos y telégrafos, hizo donativos y no perdió ocasión de servir todos los intereses legítimos, públicos o privados, que halló a su alcance.

No descuidó tampoco los intereses de Sevilla, y, al recibirse en Madrid la noticia de un desbordamiento del Guadalquivir, tomó la palabra en el Congreso, excitando tan vivamente el celo del Gobierno que, no sólo marchó a Sevilla el Presidente del Consejo, sino que, impresionado el rey, salió aquella noche también para Sevilla.

También en este año se le nombró Vocal del Comité de la proyectada Exposición Universal de Madrid, que fracasó como tantas veces.

El 21 de Enero recibió el nombramiento de Académico de Mérito de la Real Hispano-Americana de Cádiz; el 14 de Junio el de Honorario de la Asociación de la Prensa de Sevilla, y el 25 de Octubre el de Socio Protector de la de Cádiz; el 14 de Julio el de Delegado Regio de Primera Enseñanza de Madrid. Apenas tomó posesión salió para Francia, Suiza y Alemania, por R. O. de 17 de Julio de 1911, y estudió detenidamente los últimos adelantos pedagógicos.

El mismo año la Real Sociedad Geográfica le nombró, en 28 de Junio, vocal de su Junta Directiva.

En 7 de Agosto de 1912, la Junta Municipal le propuso para la Gran Cruz de Alfonso XII, y el 31 de Diciembre el Instituto Nacional de Previsión le concedió la Medalla de Oro por la implantación de la Mutualidad escolar. El Reglamento que promulgó para la de Madrid, profundamente meditado, sirvió de modelo a todas las mutualidades de España.

Consagró, durante su mando, especial atención a la higiene escolar. Dictó disposiciones, que fueron muy comentadas, acerca de la asistencia de los niños de las escuelas públicas a los cinematógrafos, para la rápida y ordenada evacuación de las clases en caso de siniestros y otras análogas. Reproduciré solamente la relativa a la higiene de la vista, porque dió motivo al dictamen de la Inspección médica municipal de Madrid y porque acerca de ella se presentó una Memoria en el Congreso pedagógico de Barcelona. Dice así:

«Delegación Regia de Primera Enseñanza de Madrid.

Parece un hecho comprobado el aumento de la miopía durante los años en que la infancia acude a las escuelas; y tanto desde el punto de vista médico, como desde el pedagógico y social, interesa en sumo grado al porvenir de la raza y de cada uno de sus individuos adoptar ciertas medidas profilácticas enderezadas a impedir o disminuir la alarmante propagación de la dolencia.

Aunque no se hallan aún suficientemente especificadas las causas inmediatas del estado de refracción que aqueja con frecuencia a las clases cultas, puede afirmarse, como fenómeno de fácil observación, que la miopía se inicia con predilección en la edad escolar y va aumentando a medida que se progresa en los estudios; se extiende con más rapidez desde los trece a los diez y ocho años, y en los cursos superiores alcanza tan respetables proporciones que, entre las estadísticas consultadas en mis viajes, llegan algunas, singularmente en Baviera, a la aterradora cifra de 80 por 100 entre la juventud escolar.

Sea que la visión de cerca requiera mayor esfuerzo de acomodación, y por la repetición produzca efectos permanentes; sea que el estado de refracción miópica dependa de una contractura cónica del músculo ciliar, o bien que el cristalino, durante el crecimiento corporal, a virtud de su consistencia, todavía relativamente blanda, modifique duraderamente su forma, cediendo a la acción mecánica ciliar; sea que, simultáneamente con las influencias que actúan en el cristalino, otras fuerzas trabajen sobre la forma total del ojo, y deba suponerse en éste semejante adaptación, sostenida por la contracción de los músculos rectos internos que durante la acomodación se verifica, a la vez

que la contractura del ciliar, el hecho es que tan forzada adaptación altera sensiblemente el aparato visual en sentido de la prolongación del eje, ocasionando la miopía axil.

Todas las experiencias confirman que una de las principales causas de la miopía durante la etapa escolar de la puericia, radica en las ocupaciones que exigen mirar de cerca, prolongando con frecuencia esta atención.

Agréguense a tan funesto hábito o necesidad otros factores que agravan sus efectos, tales cual la insuficiente o mal dirigida iluminación de las aulas, la viciosa construcción de mesas y bancos, que obliga a violentar el cuerpo, curvándolo con exageración hacia adelante, y aún más que las expresadas circunstancias, la clase del papel empleado en los libros, la transparencia del mismo, la pequeñez y exigua claridad de los caracteres impresos, las líneas excesivamente apretadas y prolongadas en demasía; circunstancias todas que, sumadas a lo sostenido del trabajo visual en las horas de clase y en el estudio doméstico dentro de locales no siempre bien iluminados, provocan graves degeneraciones en el más importante de los sentidos a favor de la escasa resistencia de la niñez.

Cierto que, por propio interés, corresponde a la iniciativa particular impedir, y, si el caso llega, corregir los defectos del aparato ocular, y que a la vigilancia paternal corresponde procurar que los hijos trabajen con preferencia a la luz del día, descansen en el período de vacaciones, no fatiguen el órgano de la visión con peligrosa tenacidad; y si tales precauciones no diesen el apetecido efecto, consultar con el facultativo acerca del empleo de lentes, del tratamiento atropínico o de cualquier otro procedimiento aconsejado por la ciencia; pero basta con que la degeneración visual se extienda con tan alarmante difusión para que las autoridades cumplan el deber y ejerciten el derecho de velar por el interés común, suplir el descuido individual, prevenir los efectos del error o la ignorancia, y anticiparse a la producción del mal o acudir con el oportuno remedio.

Sin molestar innecesariamente a la Inspección médica, hubiera procedido esta Delegación a establecer las normas adecuadas para que los alumnos de las escuelas nacionales verificasen sus labores en las más favorables condiciones de iluminación, ora colocándolos de suerte que la luz viniese siempre de la izquierda y del lado de la espalda, ora proporcionándoles mesas y bancos que facilitasen la conveniente actitud de la cabeza, guardando la mayor distancia posible entre ella y el papel o el libro, y procurando que, para la lectura, quedase el libro casi vertical, teniendo el niño apoyada la espalda; y para la escritura se dispusiese de asientos cómodamente aproximables a la mesa, de plano inclinado, de modo que la distancia de altura entre ésta y el asiento, mayor en pocos centímetros que la distancia del asiento al codo, favoreciese la mecánica de la operación.

Desgraciadamente, ni estas elementales precauciones ha podido adoptar la Delegación Regia, porque el Excmo. Ayuntamiento, además de suprimir en su presupuesto partidas obligatorias para la enseñanza, de haber sistemáticamente callado a los incesantes requerimientos de la Junta municipal para mejorar el vergonzoso estado de la situación docente en Madrid, no ha consignado un solo céntimo a beneficio del material de las escuelas públicas nacionales.

No obstante, considero posible, sin dispendio alguno, combatir una de las causas, seguramente la principal, de los desórdenes ópticos de la niñez, los caracteres excesivamente pequeños en que se imprime la mayoría de las obras destinadas a servir de texto en las escuelas. Sin intentar, por lo evidente del hecho, enumerar los múltiples y gravísimos inconvenientes de las impresiones diminutas para los tiernos órganos de la puericia, opina esta Delegación que los caracteres deben acomodarse, como mínimum, a las siguientes reglas:

El tamaño del ojo de la letra será de 1,75 milímetros; el grueso de los trazos, 0,25; el espacio entre éstos, 0,05; la distancia entre las letras, 0,85; la longitud de las lí-

neas no excederá de 90 milímetros, y el intervalo entre las líneas no ha de bajar de 3 milímetros; la distancia entre las palabras será, por lo menos, de 2 milímetros, y el número de letras impresas no pasará de 15 en un centímetro cuadrado.

Pero, antes de dictar, en bien de la infancia, medidas generales para las escuelas públicas de Madrid, esta Delegación, rindiendo el merecido tributo a la sabiduría y prestigio de la Inspección Médica, tiene el honor de pedir consejo para la realización de su propósito y rogar también se le presenten las bases concretas a que debe ajustar sus decisiones, cuya autoridad nacerá, más que de su buen deseo, del dictamen que, con su reconocida pericia, emitan los que poseen títulos suficientes, además de su notoria competencia.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 2 de Marzo de 1912.

El Delegado Regio.—Mario Méndez.»

Asesinado el Sr. Canalejas, único hombre público de altura que poseía la monarquía española, y casi a la vez desaparecido el Sr. Moret, último representante de la gloriosa generación del 69, todas las ineptitudes salieron a la superficie, y hombres de escasísimo o negativo valer, como microbios de la decadencia, escalaron las posiciones, tal como miserables alimañas se apoderan de los edificios abandonados por sus dueños. De nuevo en 1913 la incompetencia maculó el sillón ministerial de la Instrucción pública, y, juzgando que no podía ser subordinado de tales jefes, dimitió la Delegación Regia de Enseñanza, seguro de que ya serían infructuosas sus modestas iniciativas.

Amargado de la política, previendo la no lejana catástrofe, se retiró de la vida pública para limitarse al apostolado de la enseñanza. Su último acto, y aun así, más familiar que político, fué el discurso pronunciado en la velada necrológica celebrada en memoria de D. José Canalejas en el Teatro Principal de Alicante. En la prensa alicantina de aquellos días podrá verse la impresión que produjo, y se comprenderá por qué no le invitaron al siguiente año los pseudo-canalejistas a la inauguración del monumento; así como en los periódicos locales se apreciará la penosa extrañeza con que la opinión pública comentaba esa preterición.

El 10 de Noviembre de 1913 se le nombró Vocal del Patronato de Honor de la Exposición Universal de Madrid.

El 4 de Junio de 1915 le nombró Académico Preeminente en Madrid la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

En 1916 el Ministro de Instrucción pública le comisionó para visitar el Archivo de Indias y proponer las reformas que estimase convenientes. Así lo verificó y presentó una extensa Memoria, parte de la cual se ha impreso con el título de *Datos para la historia de los Estudios Americanistas.*

El 31 de Marzo de 1919 se le expidió el diploma de Académico Honorario de la Real de Jurisprudencia y Legislación, y el mismo día, la Real de Buenas Letras de Sevilla le nombraba Vocal de la Comisión Permanente en Madrid.

El 8 de Marzo de 1920 se le nombró Comisario Regio de la Escuela del Hogar, y el 25 del mismo mes el Ayuntamiento de Sevilla le da las gracias de oficio por su colaboración en el libro *Quien no vió a Sevilla...*

El 13 de Febrero de 1921 le nombró Correspondiente el famoso Instituto de Coimbra.

A fines del mismo año, otra ráfaga de fanatismo pasó por el ministerio de Instrucción pública. Un hombre, atrevido como la ignorancia, lanzó del Consejo de Instrucción pública a Ramón y Cajal, Menéndez Pidal y todo lo mejor de la intelectualidad española. Realmente era honroso salir en tal compañía. Todo lo que había de malo en el anterior Consejo fué conservado, añadiendo a los que nunca debieron haber entrado allí, abundante golpe de gentes, en general ignaras y sectarias. Por consecuencia de tales atropellos, el Comisario Regio del Hogar hubo de abandonar este cargo.

¿Cómo lo había ejercido? En un año levantó el concepto de la institución; creó la

biblioteca; imprimió la Memoria; aumentó la matrícula; estableció las clases de idiomas; celebró una exposición, cuyo éxito celebraron unánimes la opinión y la Prensa; adelantó dinero para el servicio de la Escuela; estableció un premio, consistente en mil pesetas, que regalaba a las alumnas en memoria de sus padres...

Y ¿qué galardón recibió? El que podía darle la ordinariez. Buen estímulo para los que se sacrifican por su patria...

El Ministro de Estado, D. Manuel González Hontoria, hombre de distinción y de cultura, al ver esa enormidad, tuvo el rasgo de enviarle el 14 de Noviembre una encomienda. Es lo único que él podía hacer. ¿Para qué podía querer una encomienda quien había sacado tantas para otros y ninguna para sí? En otra ocasión, no la habría admitido, pero en ésta no podía desairarla por la significacación que tenía esa atención y por la delicadeza que revelaba.

S. M. el rey de Rumania le envió las insignias de la Gran Cruz de la Corona.

El año 1921 terminó con el centenario de D. Alfonso el Sabio. La Real Sociedad Geográfica celebró el 12 de Diciembre una sesión solemnísima, en la cual pronunció el Sr. Méndez el discurso destinado a estudiar al Rey Sabio en concepto de polígrafo. La disertación se imprimió en el volumen especial editado por la Real Sociedad Geográfica para esta conmemoración.

Ha presidido innumerables tribunales de oposición a cátedras de Universidades, Institutos, escuelas especiales y de primera enseñanza, sin haber tenido jamás una protesta. En las de la clase de inglés de Mallorca, terminada la votación, los opositores felicitaron públicamente al tribunal por la justicia con que verificó la elección.

Por la publicación de su libro acerca de Blanco-White, la *Academia Internazionale di Lettere e Scienze*, le nombró académico correspondiente en 22 de Enero de 1922.

Por haber iniciado la idea y la ejecución del centenario de Antonio de Nebrija, con el acto de Alcalá, ya descrito en la biografía 1570, el Ayuntamiento de Lebrija, por acuerdo unánime tomado en la sesión de 2 de Agosto de 1922, lo declaró hijo adoptivo y predilecto de Lebrija.

Ha publicado las siguientes obras:

*Literatura*, dos tomos, declarada de relevante mérito por la Real Academia Españo en 14 de Mayo de 1902.

*Doctrinal de Preceptiva Literaria.*

*Principio generales de Versificación*, declarada de mérito por el Real Consejo de Instrucción pública en Noviembre de 1890.

*Vida y Obras de D. José M.ª Blanco y Crespo*, premiada por la Real Academia Española.

*Modelos literarios de la Francia contemporánea.*

*Código de la Marina mercante* (traducción del italiano).

*Curso cíclico de Lengua francesa.*

*Segundo curso de Lengua francesa.*

*Fonología y Ortografía francesa.*

*Arte poética de Boileau, traducción y notas.*

*Práctica de traducción inversa.*

*Compendio histórico de la Lengua latina.*

*Historia política de los afrancesados.*

*Analectas.*

*Bio-bibliografía hispálica de Ultramar.*

*Conferencias sobre Filosofía del Arte.*

*El rey Sisebuto, astrónomo.*

*Historia interna de la Revolución de 1868.*

*Datos para la historia de los estudios americanistas: El archivo de Indias.*

*Instituciones de Historia general de la Literatura.*

*La Literatura española en el siglo XIX.*

*La ley contra el terrorismo.*

*Diálogo de Sila y Eucrates* (traducción de Montesquieu).

*Memoria de la Escuela del Hogar y profesional de la mujer en*

Puede añadirse los prólogos a *Análisis literario* y a *Estudio analítico de la Poesía dramática en el teatro de Ayala*, por D. José M.ª Ruano; a *Evocaciones*, poesías

de D. Javier Lasso de la Vega; al *Libro de Sonetos*, de D. Carlos Peñaranda, y otros análogos; las poesías originales, traducciones de poesías griegas, latinas y alemanas; artículos y trabajos de varia índole, esparcidos por diarios y revistas, y no recogidos en libro.

Tiene concluídos, y algunos ya en prensa:

*Historia literaria del antiguo Oriente.*

*Histoire de la Juiverie de Séville.* (Esta obra, ya impresa, saldrá a luz dentro de pocos días.)

*Compendio histórico de Sevilla.*

Ni se podía prescindir del autor de este libro, ni podía él mismo redactar su artículo. El que suscribe se ha circunscrito a hechos públicos o de carácter oficial, omitiendo mucho. Los que han presenciado los hechos, conocido sus circunstancias y visto sus efectos en la opinión, sabrán apreciar con cuánta sobriedad he procedido; pero puede formularse esta característica general de su carrera: sin excepción, ha ganado todas las oposiciones y certámenes en que ha entrado, y ha perdido todos los puestos que se disciernen por favor, recomendación o intriga.

MANUEL J. GARCÍA.

**1.641.—Méndez de Carmona (Luis).**

Natural de Écija, según lo declara en la portada de su obra, se hallaba en la primera mitad del siglo XVII avecindado en Sevilla, donde daba lecciones de esgrima conforme a las leyes geométricas.

Publicó una obra titulada: *Compendio en defensa de Carranza.*

Aunque se supone impresa en Lisboa el año 1640, asegura Pacheco que se publicó en Sevilla. También afirma este autor que la aprobación firmada con nombre de don Luis de Silva es supuesta. Obra muy interesante, la publicó el autor para impugnar los yerros de los maestros que pretendían explicar las doctrinas de Carranza.

También escribió: *Sobre la destreza de las armas.* (Manuscrito del siglo XVII, en 4.°, original.) La dedicatoria al Marqués de Ayamonte y el prefacio son los del anterior libro, pero con muchas enmiendas y correcciones. Ofreció publicar otro libro que tenía preparado, y había de titularse *Demostraciones.*

**1.642.—Méndez de Carmona (Tamariz).**

Astigitano, como también consta en la portada de su obra titulada *Libro de la destreza verdadera de las armas Por... natural de la N ciudad de Ecija.* (Manuscrito del año 1640.) Está dedicado a don Francisco de Billaris, Conde de Peñaflor, cuyo escudo campea en la portada, grabado expresamente para este manuscrito; lleva el retrato del autor. Las correcciones y enmiendas son numerosas. Es autógrafo y se halla en la colección de Mr. de Beaumont.

**1.643.—Méndez y Romero (Rafael).**

Nació en Sevilla el 16 de Abril de 1830 y el 18 recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés. Fueron sus padres D. José y D.ª María del Carmen. Fallecido, aún joven, el primero, y contraídas otras nupcias por la segunda, todos los hijos abandonaron la casa. Las niñas contrajeron matrimonio por el orden siguiente: María, la mayor, con D. Andrés Cansino; Amparo, con D. José Canalejas y Casas, a quien conoció en Córdoba, padre del Presidente del Consejo de Ministros asesinado en la Puerta del Sol; y la menor, Gertrudis, con D. José Pineda. Los dos varones menores, José y Angel, fallecieron en relativa juventud, y el mayor, Rafael, se dedicó al comercio.

Con tal crédito y honradez lo ejerció, que todos los comerciantes de Sevilla sometían a su arbitrio los litigios y diferencias que entre ellos surgían, y en 1869 se dió el caso insólito de ser elegido concejal *por unanimidad y contra su voluntad.*

Elevado a la Alcaldía Presidencial, a pesar suyo, en el reinado de D. Amadeo I, señaló su paso por el Cabildo dejando con *superavit* la hacienda municipal, que padecía de *déficit* progresivo; introduciendo el sistema métrico decimal en todos los servi-

cios públicos locales; redactando unas tarifas de consumo tan módicas, que de un golpe mató el contrabando y aumentó la recaudación; ampliando y casi duplicando el número de guardias y de serenos; creando un asilo especial para los niños callejeros que carecían de hogar, y allí recibían una cena, una cama, un desayuno y una oferta de honrada ocupación, y, en fin, redimiendo del servicio militar a todos los quintos de Sevilla en aquel año.

Abandonados sus particulares intereses por atender a la Alcaldía, llegó un momento en que materialmente no tuvo para mandar a la plaza. Al darse cuenta de su situación económica, renunció la Magistratura popular y reanudó su trabajo habitual.

Cuando los años agotaron sus energías, se retiró de los negocios, pasó una temporada en Lebrija y buscó el calor de su hijo mayor, catedrático en Madrid. Allí pasó los últimos años de su vida, hasta que falleció repentinamente en la madrugada del 31 de Diciembre de 1907.

No fué literato profesional. La claridad de su inteligencia, la seguridad de su golpe de vista, la agudeza de su ingenio eran tan proverbiales como su austera probidad, su sal andaluza y la firmeza de sus convicciones.

En ratos de solaz compuso una *Historia de Sevilla*, que comenzaba en 1248 y terminaba en nuestros días, obra no destinada a la publicidad. Poseo el manuscrito y acaso algún día lo publique. Para dar idea, no del estilo, pues sólo se trata de un borrador, sino de la conciencia con que trabajaba, quiero reproducir el proceso de la beata Dolores, acusada de poner huevos y de lo demás que verá el curioso lector:

«Habiéndose esparcido la noticia de que en la mañana del 24 de Agosto se celebraba en San Pablo un auto público, se produjo tal conmoción entre la gente, que sólo por una puerta del convento se daba entrada, a las cinco de la mañana, a todas las personas de distinción, y a las seis era ya innumerable el concurso que ocupaba el crucero del templo, cuyo resto acabó de llenarse a empellones y gritería, no quedando altar, reja o tribuna que no se ocupase por el pueblo. La ciudad toda en movimiento, el Altozano de Triana lleno de gentes, sólo se veía multitud de cabezas, lo mismo que en el Puente, cuyos barcos hicieron agua, algunos vara y media; se cayó parte de la barandilla; sucedieron algunas desgracias; pero la caballería impidió el desorden para evitar otras mayores. A las ocho salió el Tribunal del Castillo con el acompañamiento de costumbre; en el centro, una mujer, llamada María de los Dolores López, y vulgarmente la *Beata Ciega*, acompañada del Alguacil mayor, del Alcaide y de diferentes religiosos, de los más distinguidos en santidad y letras. Luego que hubo pasado la procesión el Puente, salieron los ministros en coche y los inquisidores en la carroza, que tuvieron que dejar por haberse roto una viga del Puente, y que después volvieron a tomar, yendo por la Puerta Real a San Pablo a esperar la llegada de la reo. Se vino a tierra un tablado que estaba en la capilla mayor igualando las gradas con la reja de ella. Al lado del Evangelio se colocó el estandarte y Cruz parroquial, y en el mismo lado estaba el dosel para los inquisidores y cuatro sillas para tres personajes y el fiscal, con una mesa delante, cubierta de tela carmesí; en el mismo lado, inmediato al púlpito, el Asistente. Al lado de la epístola, otra mesa para los secretarios del tribunal, y a continuación, los ministros titulares, sentados en bancos; detrás, en otros, familiares, comisarios, etc. Sobre la mesa de los secretarios se colocó el arquita en que venía la sentencia, la cual trajeron dos caballeros de Santiago. Fuera de la capilla mayor, y junto al púlpito, estaban los bancos para el clero; en frente el tablado, con gradillaje para subir, y dos bancos alrededor para los calificadores y los que acompañaron a la reo; en medio del tablado estaba una jaula de madera: a un lado, el Alguacil, y al otro, el Alcaide. Todo el crucero y nave de la Iglesia rodeado de bancos, dejando en medio los huecos para que entrase la procesión y para otras personas de jerarquía que asis-

tieron. Se prohibió que entrase nadie con capa o mantilla, pero sí en traje decente, en el recinto que se formó, con una valla de pared a pared, en los pilares del crucero. Lo demás de la iglesia quedó diáfano para que el público disfrutase esta escena sin distinción de trajes ni personas. Se desnudaron los altares, quitáronse las cruces y cubrieron las imágenes con velos, se sacó la Eucaristía y se apagaron las lámparas. La reo era una mujer ciega enteramente, pues tenía los ojos secos, hollada de viruelas, nariz proporcionada, barba sacada, boca grande y arqueada, color muy oscuro y cabello entrecano y sin peinar; llevaba en lugar de Sambenito un a modo de escapulario blanco, y coroza de papel, todo pintado de llamas, y entre ellas algunas figurillas de diablos. Cuando salió del tribunal y dió vista al público, alzó la voz el P. Teodomiro Ignacio Díaz de la Vega, del oratorio de San Felipe, y preguntó a la muchedumbre: «¿Creéis ser malo cuanto se nos prohibe en el sexto precepto?» A lo que todos respondieron a gritos «que sí, que era malo y pecado». Entonces se volvió a ella el padre y le dijo «que si juzgaba posible que tanta multitud de criaturas se engañasen y ella sola supiese más que todos», a lo que no respondía, pero dijo «que todos fuesen testigos de que el tribunal era crudelísimo e injusto, pues no había querido oirla ni darle tiempo para confesarse». Al instante, un fraile mandó se le pusiese una mordaza para contener su blasfema lengua; siguieron exhortándola, pero nada adelantaron; hiciéronle allí cargo de su desvergüenza y atrevimiento en hablar mal del tribunal, cuando por espacio de nueve meses habían estado ofreciéndole su misericordia, y ni aun antes, ni entonces, la quería aceptar, estrechándola con vivísimas y eficaces razones para que volviese sobre sí, viéndose tan inmediata a la muerte y al infierno; pero ella hizo esfuerzos con la cabeza, ya que no podía hablar, manifestando que no.

Llegaron a San Pablo, y luego que los padres se dejaron ver por la puerta que llamaban de los judíos, que sólo servía para estos actos, comenzaron a decir en voz alta «*Ave María, viva la fe de Jesucristo*», por lo que el auditorio se enterneció y continuó repitiendo las mismas palabras, que también se oyeron en las calles, pues, al pasar, todos gritaban: «*Viva la Santa Fe y muera quien la niega.*» Presentóse esta mujer en el tablado, a cuyo tiempo pidió silencio el P. González, y dijo en voz alta y con muchas lágrimas: «*Señores: no hay remedio, viene obstinada y está muy dura; pedid a Dios por su conversión y rezad a la Virgen Santísima para que ablande su corazón.*» A este tiempo todos levantaron el grito, y las mujeres el llanto, apoderándose de todos gran pena y sentimiento, como lo explicaron en gemidos y lágrimas; pero, entre tanto pesar, sólo estaba tranquilo el espíritu de esta mujer, siempre serena. Colocado el tribunal y demás personas en su sitio y la beata en la jaula, se principió la misa, que dijo el preste hasta la confesión y se sentó en una silla, inmediato al altar mayor, que tenía seis ve'as amarillas encendidas. Seguidamente subió al púlpito uno de los secretarios, y, cubriéndose con una gorra, intimó silencio, y dijo: «*Levantad todos las manos. ¿Juráis dar auxilio a este tribunal y denunciar a los que sientan mal de nuestra fe?*»; en el acto se vieron infinidad de manos levantadas, y prosiguió: «*Si así lo hicieren, Dios les ayudará, y si no, se lo demande*», respondiendo el concurso «*amén*». Luego que entró la beata en la jaula, pidió agua; después, un polvo de tabaco, y, yendo a dárselo el Marqués de San Bartolomé, lo detuvo el P. González, diciéndole que, sin embargo de ser una acción indiferente, sería, no obstante, de algún escándalo para el pueblo, que notaba el descaro con que se portaba; cuando se sintió cansada de estar de pie, pidió licencia por medio de los padres que la asistían para sentarse, tentó la jaula por todas partes y se sentó. En el mes de Julio de 1779 fué presa; era natural de esta ciudad, de padres cristianos, bautizada y confirmada; tenía un hermano presbítero,

capellán de la iglesia colegial y de buena conducta, y una hermana religiosa carmelita. La causa decía que desde edad de seis años fué el escándalo y turbación de su casa, por el poco respeto a sus padres; a los doce años pasó a vivir a la casa de un confesor, con el que dormía todas las noches por espacio de cuatro años, con el pretexto caritativo *(como ella decía)* de quitarle el frío, cuyo desorden sentía muy bien su confesor al morir, cuando decía a los circunstantes que evitasen que la Cieguecita se acercase a su cama, porque mortificaba su conciencia. Muerto éste, volvió con sus padres, y poco después acudió al convento de Belén a pretender el hábito para organista, donde refirió a una monja, su confidente, las muchas torpezas que había ejecutado con su confesor, añadiendo que al principio le causaban escrúpulos; después los depuso, entendiendo que para un corazón cristiano y caritativo no eran aquéllas malas acciones. No perseveró aquí y pasó a Marchena a tomar el hábito de beata, en donde engañó al confesor nuevo con fingidas revelaciones de virtud, como ayunos y artificiosas conversaciones de piedad (aquí le oyeron decir su Tiñosito, esas tetitas mías, a un niño Jesús con quien tenía sus coloquios). Persuadió a su confesor que se hallaba en elevado estado de santidad y que era voluntad de Dios que él le ayudase a una rara mortificación, que era su único remedio y camino para el cielo. Tal era el arrojarse ella en tierra, y descubriéndose las carnes, le ponía un pie su confesor en la garganta, mientras que rezaba maitines, permaneciendo entre tanto en tan deshonesto espectáculo. Pervirtió a una beata de inocentes costumbres, cometiendo con ella muchas indecencias, diciéndole que nada era pecado siendo sana la intención. Se acercó a la cama de otra beata enferma y la acarició con liviandad, de la que, resentida ésta, le dijo la tal María que no fuese tan esquiva, que Cristo hubiera agradecido que en la calle de la Amargura le hiciesen un cariño semejante a aquél. Se fué su confesor a vivir en Lucena; no habiendo podido reducir a la beata, su confidente, *de parte de su hermanito, que era Angel de la Guarda, que suponía le hablaba,* a que le acompañase a Lucena, se fué sola y allí volvió a engañar al confesor con nuevas revelaciones y le hizo creer que era voluntad de Dios que él la azotase, para que por cada azote sacara un alma del purgatorio; así lo hacía el confesor, resultando mucho escándalo, principalmente cuando fué enfermera del Beaterio en ocasión de haber ido a una hacienda a restablecerse de unas tercianas. Tenían las camas juntas en una pieza, y los ratos de alivio se oían las disciplinas, pero entre éstas se ejecutaban muchas impurezas, santificadas por ella con decir que él era su padre y ella como una niña inocente, por lo que todo era bueno. Allí redujo a su confesor a dormir con ella, con el fingido milagro de atribuir a especial amor de Dios para con ella el haber producido leche en los pechos de su confesor para que le sirviese de sustento, siendo lo cierto que ella había introducido ocultamente una vasija con leche, y con disimulo y a obscuras rociaba a su confesor, y decía que sus más importantes arrebatamientos y coloquios los tenía cuando dormía su padre. Más de cuatro años seguía así, contando veinticuatro de edad, cuando fué desterrado el confesor a un convento desierto, y viéndose desamparada, se volvió a Sevilla, donde engañó a otros dos confesores, y hubiera precipitado a muchos, a no haberla examinado el último, a quien tuvo reducido doce años. Éste la confesaba sin tener licencia; diariamente le escupía y pisaba, teniendo el trabajo de ir todas las tardes a su casa a azotarla. Vivía en casa de vecindad, pero aseguraba a su confesor que Dios, por su hermanito, haría que nadie oyese los azotes; mas los vecinos vieron por las rendijas estos ejercicios y las indecencias y posturas provocativas en que se ponía para que la azotase, como ella decía, en memoria de la Pasión de Cristo, y que no hubiese permitido que otro la azotase, si no fuese santa cosa ser azotada por mano ajena. En sus declaraciones había confesado que fingía algunas revelaciones para engañar al confesor y lograr buena opinión. Dijo haber rayado en

ella la razón a los cuatro años; que leía y escribía sin que nadie la hubiese enseñado; que Cristo y su Madre, con su Angel de la Guarda, o su hermanito, se la aparecían frecuentemente y le habían pronosticado las muchas persecuciones que padecería, y que le había impreso el Señor llagas en el costado y una mano, y que de edad de doce años le privó de la vista corporal para iluminar con más perfección su alma; que las que había librado del purgatorio venían a millones a darle las gracias; que se había desposado con Cristo, siendo testigos San José, San Agustín y otros santos, y que San Juan Nepomuceno le señaló confesor. También refirió varias mortificaciones de su cuerpo, como haberse dado un Viernes Santo 5.115 azotes, en memoria de los que el Señor sufrió, y que se pasaba la cuaresma sin más alimento que la Comunión, y se estaba en oración toda la noche *(aunque los vecinos la oían roncar y la veían levantarse con los ojos tronchados del sueño)*, y estar muchas horas colgada de los pies y de las manos; comulgaba todos los días dos veces, y aun después de almorzar, y otras contra el mandato del confesor, y las más después de haber murmurado en las iglesias con sus amigas, del prójimo y aun de sus padres, llegando a tanto su lengua blasfema, que se atrevió a decir varias veces que había padecido más que Jesucristo, que no tenía que agradecerle la llevara al cielo, pues lo tenía bien merecido, que muchos eran venerados en los altares y sus almas estaban en los infiernos. En vista de todo, el fiscal pidió se declarase por embustera, ilusa, hereje, secuaz de Molinos y los flagelantes, y que la sujetase el tribunal a las penas que hubiese lugar en derecho, hasta entregarla al brazo secular para su castigo.

Pasadas las tres amonestaciones, en las que, según estilo de la Inquisición, fué preguntada por la causa de su prisión, y respondió no acusarle la conciencia cosa alguna contra la religión, se le hizo cargo de la acusación referida, a lo que respondió ser cierto haber fingido santidad y revelaciones, y a los demás capítulos fué contestando poco a poco, por lo que se concibieron algunas esperanzas de su arrepentimiento, pero en breve se desvanecieron, porque, pidiendo de nuevo anuencia, expuso que Jesucristo se le había aparecido y reprendido severamente por las declaraciones que había hecho; que su espíritu era de Dios, verdadera su santidad y ciertas sus revelaciones, y sus acciones todas dirigidas por el Espíritu Santo. Negó casi todo lo que antes había confesado. Dijo que, aunque había cometido deshonestidades, jamás las había tenido por pecado, por especial mandato de Dios, que le había concedido que no cometiese vicio alguno para que le sirviese con más perfección y pureza. Que cuando leía el sexto precepto, *no fornicar*, entendía *no murmurar;* que por esto ignoraba por qué parían las casadas y no las doncellas; y que cuando hizo voto de castidad fué para ella voto de no casarse. Volvieron los autos al fiscal, y éste, por la declaración, hizo ver su implicación en todo. Por ejemplo: decía en una parte que no sabía fuese malo el fornicar y en otra aseguraba haberse confesado de sus deshonestidades; declaraba no habérsele aparecido Cristo, ni su madre, ni aun su hermanito, y después decía lo contrario. Decía ser la primera aparición de Cristo la noche que llegó a Lucena, y antes había jurado que, cuando la había puesto ciega, se le había aparecido ocho días antes para avisárselo, y pidió contra ella como antes; hízole cargo de todo, y respondió hallarse convencida, pero que juzgaba cierto cuanto había declarado, porque sus contradicciones procedían o, de no saberse explicar, o de quererlo así Dios, para mayor corona suya; que nada diría contra lo dicho, ni contra su conciencia, a pesar del tormento de la muerte y del deshonor de su familia. Nombrósele abogado que la defendiese, y éste al punto desamparó la causa; hiciéronse muchas juntas de teólogos sabios y virtuosos para que la convenciesen de sus errores, pero todo en vano. Más de dos meses empleó el célebre misionero Fray Diego de Cádiz; pero ni la eficacia de sus razones, ni la abundancia de lágrimas, ni el superior cré-

dito de su virtud, contestado por ella, fueron bastante para ablandar su dureza ni sacarle una lágrima. Despidióse, finalmente, este padre de los inquisidores, diciendo que en vano había gastado el tiempo, que no tenía corazón para ver tanta dureza en una mujer cristiana, y que tan lejos estaba de poderla convertir, que, antes bien, se recelaba no lo pervirtiese ella.

Por espacio de nueve meses, fueron y vinieron los hombres más doctos de Sevilla, eclesiásticos y seculares de mejor opinión; todos se cansaban en balde, y depusieron no haber hallado mujer de más talento, trastienda, ni de corazón más endurecido que ésta. Diéronsele varias audiencias; díjosele que el tribunal se vería precisado a condenarla al suplicio del fuego; mas sólo respondió: «*Paciencia, y sea lo que fuere*» Con el motivo de algunas cosas que contaban en los autos, y por donde podría persuadirse tenía algún comercio con el Demonio, pues cosía y bordaba con primor, siendo ciega; subía deprisa escaleras difíciles, ocupadas las manos; daba señal de algunos sujetos como si los hubiera visto; había tapado las rendijas de la puerta de su cuarto con papel, y luego con tablas, por haberlas destapado los vecinos; por todo se pensó que estaba energúmena, a cuyo fin se practicaron las diligencias que previene la Iglesia para semejantes casos, y, aunque quiso fingirse endemoniada con varios dichetes y figuras que hacía, se vino en conocimiento que no lo estaba. Visto todo lo cual, y que en todo el tiempo de su prisión no se había notado en ella ejercicio alguno de piedad o devoción, y que, según todas las señales que daba, nada bueno podía esperarse, pronunciaron la sentencia siguiente: «*Christi nómine invocato.* Fallamos, atento los autos y méritos de dicho proceso, el dicho Señor Inquisidor fiscal, haber probado bien y cumplidamente su acusación, según y como probarle convino; declaramos y pronunciamos en intención por bien probada; en consecuenciá de lo cual; que debemos declarar y declaramos a la dicha María de los Dolores López haber sido y ser hereje, apóstata, obstinada, pertinaz, ilusa, iludente y fingidora de revelaciones, revocante, negativa, impenitente y contumaz; y por ello haber caido e incurrido en sentencia de excomunión mayor y estar ligada de ella y en confiscación y perdimiento de todos sus bienes, los cuales mandamos aplicar y aplicamos a la cámara y fisco de S. M. y a su receptor en su nombre, desde el día y tiempo que comenzó a cometer los dichos delitos de herejía, cuya declaración nos reservamos. Y que debemos relajar y relajamos a la persona de la dicha María de los Dolores López a la justicia y brazo seglar, especialmente al Señor Dn. Francisco Antonio Domezain, Asistente de esta ciudad y a su lugar Teniente el Sr. Lic.º Don Juan Antonio Santa María, del Consejo de S. M., a los cuales rogamos muy afectuosamente, como de derecho mejor podemos, se haga benigna y piadosamente con ella. Y por esta sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronunciamos y mandamos en estos escritos, y para ello.—*Dr. Dn. Juan José de Salcedo.*—*Lic.º Dn. Julián Almestoy.*—*Dr. Dn. José de Quevedo y Quintana.*» Se le notificó esta sentencia en la sala del Alcaide, y la recibió sin inmutarse; al contrario, dió gracias al tribunal, e hizo una deprecación a la Virgen, pidiéndole no permitiese que ella jamás declarase lo que reservaba su conciencia. Comió y durmió con todo descanso mientras estuvo en capilla; tenía sus coloquios con algunos, a presencia de los religiosos que la asistían para reducirla; pero cuando éstos le hablaban en orden a que se desengañase, respondía que se dejasen de eso. Pasó el Obispo Gobernador a visitarla, pero no pudo hacerla confesar, pues decía que *¿cómo había de acusarle la conciencia de una cosa que no tenía por mala?* Perseveró en este estado los tres días que estuvo en capilla.

Se principió la lectura de la causa a las nueve menos cuarto y concluyó a la una del día; tenía 157 hojas útiles. Enseguida hizo una pequeña exhortación al pueblo el padre D. Teodomiro Díaz de la Vega, manifestando la benignidad de este tribunal, y pidió la

encomendasen a Dios; pero no queriendo reducirse a pedir perdón de sus delitos y del escándalo que había dado en su rebeldía, la impidieron y sacaron de San Pablo acompañada de los padres que la exhortaban y del Alguacil Mayor y demás Ministros que se hallaban con ella. Inmediatamente que salió de la iglesia se continuó la misa, que oyeron los inquisidores; concluída, esperaron el testimonio de la relajación, y, traído, se retiraron a su castillo en la misma forma que vinieron. Cuando esta mujer iba en medio de calle Colcheros, dijo con gran exclamación: «¡Ay!...», y empezó a derramar copiosas lágrimas *(desde que la prendieron, hasta ese momento, nada de ternura observaron en ella)*; se regocijaron, y el padre González, medio lloroso, dijo a sus compañeros: «*Albricias, que esto es ya otro tono distinto del que antes hemos oído; fundemos buenas esperanzas y clamemos a Dios, que es el dueño de los corazones.*» Cuando concluyó la reo, se inclinó al padre Barea, y le dijo: «*¿Padre, habrá todavía perdón de mis pecados?*» Todos se animaron con esta pregunta, y exhortándola para que confiase en Dios y resistiese las tentaciones que el Demonio le ingiriese, pues podría aún confesar y lograr el perdón de sus culpas; en esto llegaron a la plaza, y junto a las Casas Capitulares estaba formado un tablado, y, en él colocado, un dosel, donde se hallaba el retrato del Rey; por bajo, en una silla sentado, el Teniente primero, haciendo con sus subalternos juzgado; presentada allí, se hizo la diligencia de relajación: «En la ciudad de Sevilla, a 24 de Agosto de 1781, siendo como las dos y cuarto de la tarde, se presentó en dicho juzgado D. Rui Díaz de Rojas, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, acompañado & &. trayendo en su compañía a María de los Dolores López, reo de fe, auxiliada de los PP. MM. fray & &, manifestó que, como constaba de la certificación de que hacía entrega, la dicha María de los Dolores López, reo en causa de fe, había sido mandada por los Sres. del Santo Oficio relajar y entregar a la justicia y brazo secular, como en efecto la relajaba y entregaba a la susodicha en aquel acto, y que pedía y suplicaba en nombre de los señores, tratase su señoría a la citada reo con amor y caridad en lo que fuese dable; lo que así prometió, mandando unir dicha certificación a este expediente, y que se traiga, y así lo rubricó. *José Antonio Guillén.*»

Enseguida, dicho Teniente primero la condenó en la pena capital del fuego hasta que enteramente quedase reducida a cenizas y se esparciesen por el viento. Enseguida el referido juez la exhortó, recordándole la cristiandad de sus padres; afeóle su ceguedad y dureza, como si hubiera nacido en Holanda, o fuese hija de padres herejes; y que, pues no quería oir la voz de Dios por medio de sus ministros, experimentaría en breve un fuego que acabaría la vida, para comenzar en otro que no tendría fin. Con estas palabras, dichas con entereza, se acabó de rendir esta infeliz mujer, pidiendo la confesión; a lo que replicó el juez que no estaba en su mano dispensar en las leyes del Reino, pero sí el moderar o mitigar la ejecución de las penas, atendidas circunstancias; que si era verdadera su conversión se le daría garrote antes de ser quemada; y para que se preparase se le concedían tres horas de término. Con esta mutación la llevaron a la Cárcel Real, donde hizo una confesión prolija y exacta, y le asistió la Hermandad de la Caridad, como es costumbre. Después dijo públicamente ser cierto cuanto de ella se había leído en el auto y otras infinitas maldades que no constaban en la causa; que su santidad, revelaciones y milagros, habían sido una ficción; que desde la edad de seis años, que conoció todo lo malo, se había determinado a vivir sin freno, y para ello juzgó fingirse santa; que todos los confesores que había engañado eran poco culpables, porque ella los había seducido con varias trazas que el Diablo le atizaba; que lo que más le dolía eran los pobres a quienes había precipitado; suplicaba que esto llegase a noticias de todos para que se reconociera la justificación del tribunal y la iniquidad de su vida. Fué absuelta del cri-

men de herejía; y llegada la hora del suplicio salió montada en un asno, y, con muchas lágrimas, iba abrazada a un Santo Cristo, pidiendo perdón de sus escándalos; las calles, como el campo, se ocuparon con tanta gente, que los nacidos no recuerdan otra igual concurrencia. Iban delante muchos religiosos rezando en altas voces el rosario; llegó al quemadero, se reconcilió, pidió perdón al pueblo, y dijo que sufría la muerte gustosa, para dar en parte alguna satisfacción a Dios de las culpas por el mal ejemplo dado; y puesta en el palo, dijo el credo, y fué ahogada con el garrote. Su cadáver se entregó a una hoguera que se encendió, y quedó ardiendo hasta las nueve de la noche, que se concluyó, y fueron esparcidas las cenizas por el aire.

Consta por diligencia judicial que hizo Manuel Cabezas, ejecutor de la justicia, ante el dicho teniente, de lo que era necesario para la ejecución, y expresó que cuarenta quintales de leña rajada de pino, una carga de ahulagas, cuatro porrones de alquitrán, un hierro en un asta, que llevase y trajese; dos palas para espolvorear cenizas, un lebrillo, una tina con agua, cordeles de cáñamo fino para ligar y para el garrote, el palo con asiento y barreno, según demarcaría y señalaría; y en su vista, hizo saber a José Romero, maestro carpintero de la ciudad, facilitase todo lo pedido.»

**1.644.—Méndez y Soret (Luis).**

Nació en Sevilla el 27 de Junio de 1846. En la Universidad de su patria siguió los estudios, y su afán de saber le movió a seguir las carreras de Ciencias, Farmacia y Derecho, en todas las cuales recibió el grado de Licenciado. Como Catedrático auxiliar prestó servicios a la enseñanza, y el año 1882, mediante concurso, lo nombraron Catedrático de Matemáticas de Cuenca. Más tarde pasó a explicar la misma asignatura, sucesivamente, a los Institutos de Gerona, Bilbao, Oviedo y finalmente el de Málaga.

Publicó un *Cuadro demostrativo de los ingresos y gastos durante el ejercicio de 1898-99 de los Institutos de Segunda Enseñanza incorporados al Estado* (Oviedo, 1899). Esta obra, seria y documentada, sirvió de base al mejoramiento de los sueldos de los catedráticos, aunque otros, más listos, que no hicieron nada, se pusieron los moños.

**1.645.—Mendicute (Juan N.)**

Individuo de la Real Academia Sevillana. Compuso y leyó un estudio sobre la *Relación de la Poesía con el Ingenio* (1799). Por sevillano le tengo, pero carezco de prueba documental. Probablemente sería hijo o sobrino suyo D. Felipe Mendicute y Jiménez, nacido en Sevilla el 1.º de Mayo de 1790, persona de mérito, a quien no he podido incluir porque no escribió nada.

**1.646.—Mendoza (Antonia de).**

El autor del *Cancionero de la Rosa,* Sr. Pérez de Guzmán, afirma que esta poetisa tuvo por padre al Conde de Castro, y, así como el Sr. Serrano y Sanz, la considera probablemente nacida en Sevilla a principios del siglo XVII.

Vivió en la Corte y, por su nobleza, sirvió como dama a las reinas doña Isabel de Borbón y doña Mariana de Austria.

Llevó el título de Condesa de Benavente, por haberse casado con D. Juan Francisco Alonso de Pimentel, Conde viudo de Benavente. Para entonces, era «doña Antonia de Mendoza de edad más que mediana». (Carta del jesuíta P. Sebastián González.)

En las capitulaciones matrimoniales, otorgadas el 10 de Marzo de 1648, la dotó el Conde en 7.000 ducados y una pensión de 3.000, si quedase viuda, como aconteció el 21 de Diciembre de 1652. Mas no pudo disfrutarla en paz, pues un hijo de su esposo litigó por espacio de tres años contra su madrastra, que obtuvo, al fin, sentencia favorable; pero cuando todo le anunciaba la tranquilidad apetecida, falleció el año 1656 a consecuencia de una suculenta cena, en que comió mayor cantidad de aves, manjar por el que sentía pasión, de lo que su edad y na-

turaleza toleraban. En los *Avisos* de Barrionuevo se cuenta que dispuso en su testamento «la embalsamasen y llevasen su corazón al túmulo de su marido, que también se hallan ahora Belermos y Durandartes a cada paso. Dejó su hacienda a los Trinitarios descalzos, que dicen pasa de 100.000 ducados».

En los frecuentes ratos de ocio que le dejaba la vida cortesana cultivó la poesía, para la cual no le faltó ingenio e inspiración. A su vez, algunos poetas le dedicaron también composiciones, como, entre otras, una en dos octavas, de un poeta gongorino, con motivo de una sangría que practicaron a la ilustre dama.

En el manuscrito 83 de la Biblioteca Nacional se atribuyen a la Condesa de Benavente varias poesías, aunque no con exacto fundamento.

Tales son:

I.—*Al Marqués de Velada, que Dios guarde.*

II.—*Dando el pésame a la cinta verde, de cuán desvalida está hoy, habiendo sido antes tan estimada de los amantes.* Coplas de pie quebrado.

III.—Soneto. *A la Virgen María.*

IV.—*Romance amoroso.*

V.—*Mote a la muerte de la Reina Doña Isabel de Borbón,* mujer de Felipe IV, que empieza:

Al cielo sube Isabel,
Del suelo, porque es estrella,
Y nadie ganó más que ella
Ni nadie perdió más que él.

VI.—Otro en las cédulas de Día de Reyes en Palacio

VII.—Madrigal. *A una mariposa que, dando tornos a una vela que estaba sobre un bufete, cayó en un vaso de agua.*

VIII.—*Romance.*

IX.—Glosa a unos versos que empiezan:
Igualmente agradeciera...

X.—*Describiendo a un hombre que muere y mira a la luz de la candela a Cristo crucificado.*

XI.—Canción. *Píntase el amanecer de esta aurora (de María) y dase razón por qué es luz del agua más que de la tierra.*

XII.—Romance. *A que, habiendo echado una Virgen en un estanque para borrarle los colores, no los perdió.*

XIII.—Soneto a dicha imagen.

XIV.—*Elegía a la muerte de la Marquesa de San Román; murió muy moza, recién casada; era muy hermosa y muy discreta; lastimó sumamente a la Corte.* Tercetos.

XV.—*Coplas místicas compuestas por D.ª... de la Cámara de S. M. la Reina nuestra Señora, para cantar en la toma del hábito de D.ª Rosa de Cepeda, en el Monasterio de Santo Domingo el Real, de Madrid, de Religiosas de su Orden.* (Impresión s. l. n. a.)

XVI.—Romance. *Hay una rosa, Domingo..*, que reproduce el señor Pérez de Guzmán en el *Cancionero de la Rosa.*

**1.647.—Mendoza (Diego).**

Poeta astigitano del primer tercio del siglo XVI.—Imprimió un *Panegírico* (1538).

**1.648.—Mendoza (Jerónimo).**

De noble y conocida familia, vino al mundo en la ciudad de Sevilla el 30 de Septiembre de 1519. Estudió Artes y Teología en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, y después de permanecer algún tiempo recluído en el convento de Santo Domingo, donde profesó en 30 de Septiembre de 1539 a causa de un disgusto de familia, fué recibido decenio el 9 de Junio de 1540. Acreditóse de consumado lector de Teología, desempeñó el cargo de Consiliario, regentó el convento de Gracia, luego pasó a la prioría provincial de la provincia de Sevilla, y por último, ejerció de Prior en el Colegio de Monte-Sión de su ciudad natal, donde falleció. Los manuscritos del Colegio de Santo Tomás dicen «que fué recto y nada largo en conceder dispensaciones, y en los exámenes para las lecciones que había de proveer, muy riguroso». Mereció muchas alabanzas por su brillante

ejercicio en el púlpito y sus sermones que han quedado manuscritos.

**1.649. - Mendoza (José de).**

Natural de Écija, estudió en Sevilla, donde se graduó en Artes el año 1741.

Debió distinguirse en el cultivo de la literatura, puesto que la Academia de Buenas Letras lo admitió en su seno el 27 de Febrero de 1775, pero no se sabe que imprimiera su discurso de ingreso ni sus disertaciones académicas. Tampoco sus versos, que corrían manuscritos, como los de tantos, por aquella etapa en que tan poco se imprimía.

**1.650.—Mendoza (Lope de).**

Hijo de los nobles D. Juan Fernández de Mendoza y doña Leonor Alonso de Saavedra, nació en Sevilla hacia el año 1363.

Estudió en su patria las ciencias eclesiásticas y ostentaba el título de Doctor en leyes. El talento, la ciencia, el linaje y su afabilidad de trato ganáronle en su juventud una prebenda en el Cabildo hispalense. En el púlpito y en la función capitular lució eminentes dotes, que premió Clemente VII el 16 de Junio de 1393 preconizándole para la Sede mindoniense.

Desde los primeros actos de su gobierno mostró el tino, la prudencia, la energía y generosidad que informan su vida. Así lo vemos que en el Sínodo congregado en Mondoñedo el 18 de Agosto de 1395 lanza severas penas contra los usurpadores de los bienes eclasiásticos, y en otro, reunido en Enero de 1399, corrige abusos y confirma la constitución dada por su predecesor en el Sínodo del 3 de Abril de 1393, eximiendo de pagar el voto, las primicias y contribuciones a los que labraban los bienes de su iglesia en atención a su pobreza. Recuerda este mismo año a las Justicias que no repartan tributos ni monedas a los caseros de la Iglesia, que gozan de exención por privilegios reales. Debió cundir por todo el reino de Galicia la fama de la sabiduría y buen gobierno del prelado mindoniense, cuando, vacante la Sede compostelana, tal vez, como suponen algunos escritores, por haber pasado su Arzobispo, D. Juan García Manrique, a la Silla de Braga, volvió el Cabildo sus ojos a don Lope de Mendoza, y le pidió administrara interinamente la diócesis de Santiago, cargo que aceptó, no obstante las dificultades que presentaba. No se puede fijar exactamente la fecha en que se encargó de la dirección de la iglesia compostelana, pero ya en 25 de Septiembre de 1399, si bien encabeza con el título «Nos, el Obispo de Mondoñedo», suscribe como administrador de la archidiócesis una carta sobre diezmos del puerto de Pontevedra.

Tampoco se puede concretar la fecha en que, probablemente por aclamación del Cabildo, debió de ocupar en propiedad la Silla metropolitana. Suponen algunos autores, como el P. Bonifacio Gam, Arana y otros, que en 1407 o 1408; pero es lo cierto que en el archivo de la Catedral compostelana se conserva una carta del 8 de Marzo del año 1400 firmada ya por él como Arzobispo de Santiago. Y sorprende que en este primer documento, fechado en Pontevedra, se presente ya como defensor de sus súbditos contra el poder real, pues exige a los recaudadores de impuestos por el Rey, que se abstengan de cobrar ningún tributo a los labradores que labran y moran las tierras pertenecientes al Cabildo e Iglesia de Santiago.

En circunstancias graves y días agitados subió D. Lope a la Silla de Compostela. Por el cisma de la Iglesia, la disciplina estaba relajada y las costumbres pervertidas; por el quebrantamiento del poder real, despreciadas las leyes y prepotente la nobleza, que se destrozaba en incesantes discordias. A título de patronato, de behetrías, de arriendo, o por cualquier otro, habíanse apoderado los nobles gallegos de las mejores haciendas de los monasterios y de las iglesias. El clero vivía en la pobreza, y, abandonando sus deberes, adolecía de incontinencia. Acudió a terminar tal desbarajuste el Arzobispo, y parece que el mismo año de su advenimiento convocó un Sínodo, del cual no hay datos ciertos, pero se infiere su celebración, cuan-

do en 1401 se lamenta de que la mayoría de los convocados desoyeron la voz de su pastor.

Para conocer las necesidades de los pueblos y remediarlas, se ocupó desde los primeros días de su pontificado en recorrer la diócesis, procurando ganar y domeñar a los nobles turbulentos, ya con mercedes, ya con honores, entregándoles las fortalezas de la Mitra, mediante cartas de pleito homenaje, bien con avenencias, ora con arbitrajes y hasta con enlaces; así, a su sobrina doña Mayor de Mendoza la casó con el caballero Payo o Pelayo Gómez de Sotomayor, uno de los tres embajadores que Enrique III envió al Gran Tamorlán.

Cuantos hechos de él se conservan descubren la previsión del discreto político; aspirando a establecer la paz pública, exigía a los señores de su jurisdicción juramento de fidelidad a la Infanta María, si falleciere el Rey sin sucesión. Reconociendo la importancia de los Concejos, quiso restaurar el régimen municipal. «Así lo atestigua la Ordenanza que en la villa de Muros, a 17 de Mayo de 1406, otorgó para regimiento de la propia villa, y vecinos y moradores de ella, cuyo encabezamiento contiene gallarda muestra de la cultura científica, buen gusto y espíritu gubernamental desarrollados en aquella época» (Villa-Amil y Castro, en *Galicia Diplomática*, t. V, pág. 93). Parece, por indicaciones que se hallan, que también a la villa de Noya dió sus Ordenanzas, si bien no se conservan.

Pregona el blasón de Mendoza, que ostenta el templo de San Martín de Noya, «una de las más notables construcciones ojivales levantadas en Galicia, sea debida al Arzobispo D. Lope, si no toda ella, la rica fachada principal, con su portada profusamente ornamentada de estátuas» (Villa-Amil y Castro, ibidem, 95).

La prosperidad y engrandecimiento de su diócesis debía de absorberle tan por completo, que en los ocho primeros años de su gobernación no aparece el nombre del Arzobispo compostelano en las Cortes; y en 18 de Junio de 1406 dirige a Enrique III una larga *Carta* exponiéndole los agravios que el Alcalde mayor de aquel reino y el Corregidor de Galicia, excediéndose de las atribuciones señaladas por el Rey, cometían, privando de sus cargos a los jueces y vicarios eclesiásticos. (Léese su texto en *Galicia Diplomática*, t. I, pág. 148 y siguientes.) Y el 20 de Enero de 1407, la reina doña Catalina le comunica por carta la forma convenida para la regencia del reino en la minoridad de D. Juan II.

Corresponde la primera salida de que se tiene noticia segura al año 1410, en que, con sus mesnadas, asiste al sitio de Antequera. Debió de pelear valientemente el Arzobispo, pues un pasador lo hirió en la villa de Xebar. Cuando el 1.° de Octubre entraban en la plaza los sitiadores, tremolaban al frente los pendones de la Cruzada, de Santiago y de San Isidoro.

Regresó a su residencia, continuando alejado de la Corte y ocupado en los negocios de su diócesis. En los años precedentes y en los sucesivos debió de reunir Sínodos para proveer a las graves necesidades de su iglesia, pero no hay dato cierto de esto hasta el 1415. Reune otro el año 1416, en que impone pena de privación a los curas que no residen en sus parroquias sin licencia. Desde que figura en las Cortes de Madrid del año 1419 interviene en todos los actos públicos. Así, en el acuerdo de que quince prelados y nobles turnen con el Rey en la gobernación, aparece el Arzobispo de Compostela en el primer turno.

Cuando se divide la nobleza castellana entre D. Juan II y el Infante D. Enrique, sigue D. Lope la facción del Infante, tal vez más por previsión política que por voluntad, pues, representando en Galicia el partido real el díscolo Ruy Sánchez Moscoso y el ambicioso Conde de Trastamara, sólo con el amparo de D Enrique podría contener la insolencia de sus adversarios. Pero cuánto lamentaba estas discordias lo manifiestan las tentativas de reconciliación entre el Rey y el Infante, que le valieron en Arévalo severa represión de D. Juan II, a la cual respondió con razones que el Rey oyó y aprobó, por-

que «conocía que era hombre de buena intencion e con tal propósito era movido de venir al Rey». (Crónica de D. Juan II.)

El año 1420 casa y vela a D. Juan II en Ávila, y en el mismo año autoriza en Talavera los desposorios del Infante de Aragón, D. Enrique, con D.ª Catalina, hermana del Rey de Castilla.

Las intrigas de Ruy Sánchez de Moscoso y del Conde de Trastamara indisponen a D. Lope con el Rey, el cual, olvidando los buenos servicios del Prelado, firma en Arévalo, con fecha 10 de Julio de 1421, una Carta a los Concejos y caballeros del Arzobispado de Santiago, ordenándoles no consintiesen hacer efectivos los pedidos derramados por el Arzobispo. Por instigaciones de los mismos caballeros gallegos se amotinó la ciudad de Santiago contra su Señor, hallándose éste en la corte. Al regresar, negábanse los santiagueses a recibirlo; mas, serenados los ánimos, entró en su capital y restableció la paz. Con este motivo dirigió en 1422 un extenso *Memorial* al Pontífice Martin V pidiéndole nombrase un Juez que examinara los delitos de excomunión en que habían incidido los rebelados, a lo cual accedió el Papa.

Estos sucesos retrajeron de la corte nuevamente a D. Lope, y no vuelve a sonar su nombre hasta las Cortes celebradas por Octubre de 1425 en Palenzuela, donde el Rey lo comisiona para que trate con los Procuradores los servicios que habían de conceder a su persona real.

La fama del talento y virtudes de don Lope de Mendoza se apreciaban fuera de Castilla. Así, el Rey de Aragón lo designa el año 1427 para que acompañe a Lisboa a su hija D.ª Leonor, que iba a contraer nupcias con el Infante D. Duarte. Y después de concurrir el año 1429 con sus huestes a contener el intento de invasión en Castilla de los reyes de Aragón y Navarra, se le diputa para concertar treguas por cinco años entre los tres reinos, como, en efecto, las concluyó el 25 de Julio de 1430.

Quería D. Juan II reconciliarse con personaje tan conspicuo y leal, y después de prender en el Real de Belamazán, el 20 de Julio de 1429, al Conde de Trastamara, don Fadrique Enríquez, irreductible adversario del Arzobispo, restituye a éste las fortalezas de que violentamente se había apoderado el rencoroso Conde, agraviado por haberse dado a D. Juan de Mendoza, sobrino del Arzobispo, la Pertiguería mayor de la Tierra de Santiago, que creía aquél pertenecerle por derecho hereditario.

«Para ensanchar la plaza et ornato et magnificencia et honrra de la dicha yglesia Cathedral», había mandado el año 1422, poco después de apaciguada la ciudad, derribar diecinueve casas, de las cuales pertenecían unas a la Mitra y otras a la Mesa capitular. Generosamente cede, para que no se perjudicase el Cabildo en sus intereses, la parte que en las ofrendas y Tesoro de Santiago correspondiese al Arzobispo, mientras durasen las obras de reedificación, que se terminaron en este año de 1431.

Atento a la prosperidad de sus Estados, dió sabias Constituciones a los gremios de azabacheros, plateros y cambiadores de Santiago, importantísimos entonces en esta ciudad.

Por decreto del 29 de Noviembre de 1441 erigió en Colegiata la parroquial de Santa María de la Coruña, «villa que en sí es buena y excelente, a la cual concurren et vienen muy muchos extranjeros de diversas partes del mundo», dice D. Lope. (*Galicia Diplomática*, tomo V, pág. 29.)

Muerto en 6 de Febrero de 1442 el Arzobispo de Toledo, D. Juan de Serezuela, pretenden la vacante D. Lope de Mendoza y don Gutierre, Arzobispo de Sevilla, a quien apoyaban en sus pretensiones el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, al cual tan buenos servicios había prestado el Prelado compostelano, y con tales valedores quedó desairado D. Lope, quien, amargado por la ingratitud de los hombres, se retiró achacoso a Santiago, donde falleció el 3 de Febrero de 1445. Su cadáver recibió sepultura en una suntuosa capilla, conocida antes por la del Perdón, y hoy por la de D. Lope, o de la Comunión, que él había comenzado a construir en la

Catedral. Del magnífico sepulcro sustentado sobre doce leones y ricamente ornamentado con las figuras de los Apóstoles y Evangelistas, nada queda, por desgracia, como tampoco de las obras probablemente realizadas en su palacio.

Don Lope de Mendoza promovió en su largo pontificado las artes y las letras. «Fué docto, de agradable y dulce conversación.» (G. Dávila, *Teatro de las Iglesias de España,* I, 74.) Figuraron en su capital durante este tiempo jurisconsultos, teólogos y escriturarios que honraron algunas sedes. Y de su protección a las artes, amén de lo ya dicho, quedan bellísimos códices escritos a sus expensas y para su uso, entre ellos, el libro de las *Constituciones Sinodales.* «En 1477 prestó el Cabildo de Santiago al padre Guardián del convento de San Francisco de la Coruña un códice de 388 folios, rotulado: *Flores sacræ scripturæ,* iluminado de oro y azul y adornados sus broches con lunas de plata escacadas y cabezas de lobos.» (Antonio López Ferreiro, *Historia de la S. A. M. I. C. de Santiago,* tomo VII, página 109.)

Con el número 139 del Catálogo impreso de los manuscritos conservados en la biblioteca de la Universidad de Madrid se guarda un códice del siglo XV que contiene el tratado *Rosarius de virtutibus et vitiis* que mandó escribir D. Lope de Mendoza el año 1413. En la Biblioteca Nacional se guarda, manuscrita, una *Carta al Rey sobre los Infantes de Alburquerque,* en caracteres góticos, con iniciales rojas, y *Alegato intentando anular la elección de D. Juan Martínez de Contreras para Arzobispo de Toledo.* (Ms. 13018.)

**1.651.—Mendoza (Manuel de).**

Nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII. Estudió en la Universidad de Alcalá, y en la Justa poética con que esta Academia celebró el natalicio del príncipe D. Felipe Próspero, en el sexto certamen leyó un epigrama latino que, según Matute, descubre el gusto del autor y su destreza en el idioma del Lacio.

**1.652.—Mendoza (Pedro de).**

Sevillano y jesuíta. Se conservan *Tres novenas de sábados en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, escritas en italiano por el P. Francisco Pepe y traducidas al español por un devoto de Nuestra Señora.* Sábese que el traductor fué el P. Mendoza, según declara en su obra el P. Uriarte. También escribió: *Carta en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen, considerada como Patrona de España en tan singular Misterio.*

**1.653.—Mendoza (Pedro de).**

Únicamente sé de este poeta, probablemente natural, y, seguramente, vecino de Sevilla, lo que dice un tomo de *Varios manuscritos* existente en la Colombina. Pensaba reproducir lo que allí dice, cuando la Sra. de Villalobos, distinguidísima escritora, me ahorra la molestia, publicando un precioso artículo sacado del manuscrito. Tomo algunos párrafos de él, e inserto la poesía premiada, traducida del latín por el docto humanista D. José Sebastián y Bandarán, ya que no tengo a mano el original.

«Había—dice el manuscrito—en Sevilla en 1549, «entre otras», una Academia de Buenas Letras, cuyo presidente sería algún grande o noble de aquella época, quizás el asistente de la ciudad, y cuyo objeto era premiar las composiciones que lo mereciesen, a juicio de sus censores, que a la sazón lo eran don Alonso de Medina y don Juan de Quirós. Todas las poesías están visadas y aprobadas por religiosos del colegio de Santo Tomás, de dicha ciudad, que certificaban no contener cosa alguna contraria a la santa Fe. En varias se consigna la clase de premios y hasta se especifica su objeto, entre los que se mencionan ramos de flores, coronas, guantes, etc. Los censores notaban

las faltas de las no premiadas, según en varias se puede examinar.»

En magnífico y amplio departamento del convento de Santo Tomás habíase preparado todo convenientemente para la solemnidad literaria. En la pared frontera a la gran puerta de entrada aparecía el retrato del fundador, fray Diego de Deza; en el estrado se veían anchos sitiales, con asiento de cuero y primorosos tallados platerescos en brazos y respaldar; estos sillones debían ser ocupados por el asistente de la ciudad, algunos priores de casas de religión y otros invitados de la más alta nobleza. El resto del salón lo ocupaban gran número de escaños para el público admitido al certamen. Las paredes del gran salón estaban adornadas con cuadros representando asuntos religiosos, debidos al pincel de Luís de Vargas, Pedro Villegas de Marmolejo y otros pintores notables en aquella época. Altas ventanas, con vidrieras de colores, emplomadas, dejaban pasar, tamizándolas suavemente, la luz del exterior.

A la hora señalada, sobre las dos de la tarde, presentóse el Asistente, que lo era entonces don Pedro de Navarra, marqués de Cortes, siendo recibido por el prior de Santo Tomás, el maestro de novicios y gran número de religiosos. Llevaba su señoría jubón y calzas de rosa carmín con botones y cordoncillos de oro, y vueltas de riquísimo encaje en cuello y puños; calzaba medias de punto de seda y zapatos de terciopelo de igual color que el traje, abiertos en el tobillo. El gabán era de costoso terciopelo morado, con forro de raso blanco, y al cuello llevaba gruesa cadena de oro; la gorra estaba aderezada con cordones de perlas y por broche un antiguo camafeo, completando tan suntuoso atavío espada con empuñadura de oro, primorosamente cincelada.

Entró don Pedro en el salón de la fiesta, seguido de cuatro gallardos pajes, con calzas y jubones de terciopelo verde, ostentando, bordadas en el pecho, las armas de la noble casa del marqués de Cortes; acompañaban a éste el prior de Santo Tomás, el rector del colegio de Regina, el del colegio mayor de Santa María, don Alonso de Medina, don Juan de Quirós, algunos señores veinticuatro y otros principales caballeros. Todos estos personajes tomaron asiento en el estrado a derecha e izquierda del Asistente, y entonces se permitió la entrada al público, penetrando los colegiales de Maese Rodrigo, vestidos con lobas de paño negro y becas moradas, acompañados de los maestros y doctores de dicha Universidad, que llevaban las insignias de sus ciencias; también ocuparon los escaños muchos hidalgos y religiosos de distintas Órdenes.

Declaró el asistente abierta la sesión, y después que el prior invocó el auxilio del cielo por medio de una breve oración, se procedió a nombrar los autores premiados, siendo el primero Pedro de Mendoza, que ya por entonces se distinguía como poeta de alta inspiración y era autor de la composición siguiente:

### A los Reyes orientales

PREMIO PRIMERO.

De remotas regiones vino la Reina de Sabá
para ofrecer a Salomón, rey, muchos presentes;
así vinísteis vosotros a Cristo, rey,
y vuestras manos llevan dones de paz.
Ella lleva siervos que le muestran el camino,
A vosotros os guía la luz de celestial estrella;
con presunción, desafía ella a Salomón con sus [enigmas;
vosotros, humildes, anheláis la acogida del Niño.
Intenta ella agradar al rey con ricas ofrendas.
La vuestra, ¡oh, Magos!, y muy agradabable es [la Fe.
Son, por tanto, ¡oh, Reyes!, más excelentes [vuestros dones,
como ofrecidos a más alto Rey, con humildad y [largueza.

Autor: *Pedro de Mendoza.*

Censores: Fray Jerónimo Bravo. Fray Alonso Chacón.

Muy magníficos. Estos versos merecen el primer premio.—Alonso de Medina. Juan de Quirós.»

Después que el poeta leyó su composición, que fué escuchada con religioso silencio y premiada, al terminar, con unánimes aplusos, adelantóse hasta el estrado, y haciendo una profunda reverencia recibió de manos del Asistente una corona de laurel, que terminaba en un lazo de plata.

Acto seguido se llamó a Martín Alfaro, que mereció el segundo premio; la poesía versaba sobre el mismo asunto; los censores religiosos eran Fray Alonso Chacón y Francisco de los Infantes. El tercer premio correspondió a Melchor del Águila, en una composición titulada «Alabadas de los Reyes Orientales».

Me he complacido en pormenorizar esta solemnidad, una de las inumerables análogas que a diario se celebraban, a fin de patentizar que sólo Sevilla, la más ilustrada población entre las de la España romana y de la visigótica; la rival y después vencedora de la gloriosa Córdoba musulmana; la primera entre todas en el siglo de oro, puede llamarse la Atenas Española, puesto que no se limitó a producir algún genio, sino que respiró ambiente de cultura e incorporó a su vida las letras y las artes.

**1.654.—Mendoza y Luna (Juan de).**

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Ostentaba el título de Marqués de Montes-Claros, y desempeñó los cargos de Asistente de Sevilla y Virrey de Méjico (1603) y del Perú (1607). Estableció en Lima el Tribunal llamado el Consulado y la Junta General de Comercio. Redactó dos interesantes trabajos: *Carta de gobierno dirigida a S. M. sobre la escasez del azogue en las minas del Perú* (1611) y *Relación del estado de Gobierno de estos Reynos del Perú al Príncipe de Esquilache, su sucesor* (1615), «escrito notable por los curiosísimos datos y atinadas reflexiones que encierra acerca de la gobernación» (Maffei y Rúa, *Bibl. de Min.*, tomo I, pág. 466).

En *Discursos del amparo de los legítimos pobres*, por Cristóbal Pérez, se halla el siguiente soneto laudatorio compuesto por Mendoza y Luna:

«Pues Dios cargó pensión sobre la hacienda
Del rico, y quiso que la goce el pobre,
Y a éste le concede que la cobre,
Mandando al rico que la mano extienda:
Razón ha sido que se ponga rienda
Al pobre de oro disfrazado en cobre,
Porque al mendigo verdadero sobre
Lo que hurta el falso de la sacra ofrenda.
Esto ha acabado con industria tanta
En sus discursos sabios nuestro Herrera,
Que deja limpia la colmena santa,
Y al zángano cruel ha echado fuera,
Que come, roba y ceba su garganta
Con la miel de la abeja verdadera.»

En 1608 dictó en Guancavelinca sabias disposiciones de buena administración. Mandó hacer un registro general de los indios en vista de su disminución por el abuso, y con sus oportunas providencias suavizó el duro servicio de las minas, el de fabricación de paños y otros no menos penosos. Dejó el Gobierno a fines del 1615 y regresó a España. Solórzano Pereira cita con frecuencia en su *Política indiana* los acuerdos de este Virrey por modelos de rectitud y prudencia.

Aunque Maffei y el Diccionario Enciclopédico lo diputan hispalense, debo declarar que, según otros, nació en la Alcarria. Yo no tengo ya tiempo de comprobarlo y consigno ambas versiones.

**1.655.—Mendoza Ríos (José María de).**

Si todos los biógrafos convienen en el lugar, no todos concuerdan en la fecha de nacimiento de D. José Mendoza Ríos. Cree la mayoría que nació el 15 de Septiembre de 1763, y en el acto del bautizo, celebrado el 19 del citado mes en la parroquia de San Vicente, se le impuso el nombre de Nicomedes José; mas D. Pelayo Alcalá Galiano opina que la partida de bautismo donde constan esos datos se refiere a un hermano menor. Dos circunstancias favorecen esta opinión, a saber: en la solicitud de ingreso en la Marina, fechada en 22 de Febrero de 1774, declara D. José que iba a cumplir los catorce años, aseveración reforzada por el certificado de su profesor de Matemáticas, expedido en Julio de 1773, en donde se enaltecen los méritos del alumno y se expresa que se le había encomendado la dirección académica de los más atrasados, comisión que desempeñó a maravilla, no obstante «su tierna edad de doce años y

medio». En cambio hay un dato en contra. Consultadas acerca del punto unas sobrinas, hijas de D. Juan Manuel, hermano de don José, contestaron que su padre había nacido el 3 de Enero de 1766 y su tío «unos cuatro años antes». Si acierta el Sr. Alcalá Galiano, la partida de bautismo no se hallará tal vez en San Vicente, pues, según los libros parroquiales, los padres no fueron a residir en la dicha collación hasta 1764, fecha en que se mudaron a la calle de Nomolerás, hoy titulada de Mendoza Ríos, y en ella residieron hasta 1768. La afirmación de los sobrinos coincide con la opinión general, porque eso del hermano no pasa de una conjetura o hipótesis de mi buen amigo D. Pelayo.

Dicen los biógrafos que, a los quince años, defendió dos actos públicos de ciencias matemáticas, cuyos temas se imprimieron y admiraron por la extensión de las materias y elección de las doctrinas.

Antes de los trece años fué destinado al navío *América* y después al *Oriente;* antes de los quince fué promovido a alférez de navío; antes de los dieciseis se halló en terribles combates y prisionero en Inglaterra; a los dieciocho y medio se le concedió el mando de la batería flotante *Rosario,* destinada al ataque contra Gibraltar, y antes de los veinticuatro se embarcó en la *Santa Rosa* con categoría de Ayudante de la Mayoría General de la Escuadra. En 1789 se le destinó a comisiones científicas en el extranjero y en 1792 ascendió a capitán de navío. El inmundo gobierno absolutista le impuso agravios que sufrió con la magnanimidad de las almas superiores.

Cuando el general Escaño trató de ganarlo de nuevo para la Marina, contestó con desdén, no admitió la satisfacción, y se dedicó por completo a los estudios científicos.

En 1795 dió a luz *Colección de Tablas para varios usos de la navegación* (Madrid, 1800), obra reeditada en 1873 con el título *Colección completa de Tablas para los usos de la Navegación y Astronomía náutica,* «la mejor colección que hasta aquellos tiempos había visto el pilotaje» (Hoyos). «El mayor elogio que puedo hacer de las *Tablas* de este sabio es decir que fueron universalmente adoptadas. Pues del ingenio con que están escritas se formará idea cabal con sólo saber que, después de muy detenidamente examinadas por nacionales y extranjeros, se calificó de descuidos del autor lo que, apurado más el asunto, ha resultado ser falta de perspicacia en los críticos» (Márquez y Roco, Discurso en la Real Academia de Ciencias, página 29). «Europa carecía hasta ahora de una obra semejante» (Vimescati, *Prefación al Almanaque náutico de 1794*). En 1805 publicó, y, de nuevo, en 1809, muy mejoradas, las sencillas fórmulas para hallar la longitud por las distancias lunares, operación antes complicada e incierta, que redujo Mendoza a la suma de tres logaritmos de cinco cifras. «Hombres como éste los producen los siglos de tarde en tarde, y basta uno solo para que el nombre de un pueblo pase a la posteridad con inmarcesible gloria». (Hoyos, Ar. Hisp.) Además, compuso su *Tratado de Navegación* (Madrid, 1787) y *Recherches sur les solutions des principaux problemes de l'Astronomie nautique* (Londres, 1797). «Otra prueba del grande ingenio de Mendoza es las importantes modificaciones que introdujo en el círculo de reflexión, y que, realizadas por el gran mecánico inglés Troughton, pueden examinarse en un instrumento construído bajo su dirección inmediata, existente todavía en el Observatorio de Marina de San Fernando». (Marquez, *loc. cit.*)

No le favoreció su mérito; antes fué, como suele acontecer en nuestro infortunado país, incentivo para la persecución, y después de sufrir injustificados agravios por parte del Gobierno español y hondos desengaños, se suicidó en Brighton el 3 de Marzo del año 1816. Nunca llorarán bastante su pérdida la humanidad y la ciencia española.

**1.656.—Meneses (Ildefonso).**

De este médico sevillano dice Hernández

Morejón: «Alberto de Haller, por noticias que le dió nuestro médico español Capdevila, trae a este escritor como uno de los que describieron la angina gangrenosa en una obra titulada: *De gutturis ulceribus anginosis*, Sevilla, 1615.» *(Historia bibliográfica de la Medicina española*, tomo V, pág. 32.)

**1.657.—Meneses y Arce (Gonzalo Andrés).**

Escritor sevillano del siglo XVII. Es autor de la siguiente obra: *Ilustración de la Rosa del Perv* (Lima, 1670), en cuya portada manifiesta su patria.

**1.658.—Mercado (Tomás).**

Escritor hispalense que floreció en el siglo XVI. De Sevilla pasó a México, donde tomó el hábito de Santo Domingo (27 de Abril 1553). Estudió en la Universidad mexicana y regresó a España con un rico tesoro de manuscritos, de los cuales dió algunos a la imprenta. Al volver a su provincia de México le acometió en alta mar una fiebre y murió a la vista de San Juan de Ulúa, en cuyas aguas fué sepultado (año 1575). Dió a la estampa: *Commentarii lvcidissimi in textum Petri Hispani* (Sevilla, 1571), rápidamente traducida al italiano en Brescia; *In Logicam magnam Aristotelis commentarii* (íd., íd.), y *De los tratos de Indias y tratantes en ellas* (íd., íd.) Se tradujo al italiano en Brescia. «Esta obra es doctísima, preciosísima y digna de imprimirse hoy» (Beristain). Traza en ella el autor un cuadro detallado e históricamente exactísimo del comercio de la metrópoli andaluza, de cuya importancia da sumaria idea en los siguientes párrafos:

«Tiene (dice) contratación en todas las partes de la Cristiandad y aun en Berbería. A Flandes cargan lanas, aceites y bastardos; de allí traen todo género de mercería, tapicería y librería. A Florencia envían cochinilla, cueros; traen oro, hilados, brocados, perlas, y de todas aquellas partes grande cantidad de lienzos. En Cabo Verde tienen el negocio de los negros, negocio de gran caudal y de mucho interés. A todas las Indias envían grandes cargazones de toda suerte de ropas; traen de ellas oro, plata, perlas y cueros en grandísima cantidad. Item; para asegurar lo que cargan (que son millones de valor) tienen necesidad de asegurar en Lisboa, en Burgos, en León de Francia, Flandes, porque es tan gran cantidad, que no bastan los de Sevilla ni los de veinte Sevillas para asegurarlo. Los de Burgos tienen aquí sus factores, o reciben o venden lo que de Flandes les traen. Los de Italia también han menester a los de aquí para los mismos efectos. De modo que cualquier mercader caudaloso trata el día de hoy en todas las partes del mundo y tiene personas que en todas ellas le correspondan, den crédito y fe a sus letras y las paguen, porque han menester dineros en todas ellas. En Cabo Verde para los negocios; en Flandes para la mercería; en Florencia para las rajas; en Toledo y Segovia para los paños; en Lisboa para las cosas de Calicut.

Los de Florencia y los de Burgos tienen necesidad de ellos aquí, o para seguros que hicieron y se perdieron, o de cobranzas de la ropa que enviaron ó cambios que en otras partes tomaron recibidos aquí. Todos penden unos de otros y todo casi tira y tiene respecto el día de hoy a las Indias, Santo Domingo, Santamaría, Tierra Firme y México, como a partes do va todo lo más grueso de ropa y do viene toda la riqueza del mundo».

**1.659.—Merchán (Pedro).**

Humanista natural de Guillena, floreció en el siglo XVII. Ingresó en la Compañía de Jesús, explicó latinidad y Sagrada Escritura en el Colegio de Córdoba y rigió con discreción el de Marchena.

«Graecarum et Hebraicarum insigniter peritus» le llama el eximio Nicolás Antonio.

Escribió: *Lexicon Hebraicum, quantum ex LXX. Interpretibus & vulgatae editionis fontibus collegi potest.*

**1.660.—Merchán Abad (Benjamín).**

En Cazalla de la Sierra nació el 31 de Marzo de 1878. Siguió los estudios literarios en Sevilla, y en sus días de escolar comenzó los ensayos periodísticos.

En *El Popular* de Badajoz, diario democrático, estuvo como redactor; *Las Noticias*, periódico liberal de la capital extremeña, lo tuvo de redactor-jefe. En Badajoz también fundó un periódico satírico, *El Embustero*. De regreso a Sevilla entró en la redacción de *El Fígaro*.

No menos que el periodismo ha compartido su afición el teatro, para el cual ha escrito:

*De vuelta al terruño*, drama social en tres actos, estrenado en Abril de 1904 en el «Centro Instructivo del Obrero Hispalense».

*El balcón* y *Los chistosos*, entremeses representados en el «Teatro de Cervantes», de Sevilla.

*La toma de Nador*, episodio histórico, estrenado en el teatro «López de Ayala», de Badajoz.

*Moral al vuelo*, zarzuela estrenada en el teatro de Jaén.

*Chiclana puntal de España*, zarzuela estrenada en el teatro de Cádiz.

*Chalanerías*, sainete lírico en el teatro del Duque en Sevilla.

Ha publicado también un volumen de crónicas titulado *Frente a la vida*.

Esparcidas por revistas, tiene muchas composiciones líricas, entre las cuales merecen especial mención la oda religiosa *Venite ad me* y el soneto *Los hechizos de Julia*, laureadas en públicos certámenes.

**1.661.—Merchante (G.).**

Natural de Sevilla y beneficiado de la iglesia de San Vicente, donde se conserva su retrato, floreció en el siglo XVIII.

Escribió sobre asuntos de su patria y su provincia y la comedia *La insigne Verenia*, basada en la vida de la santa monja benedictina de Brenes que vivió en el siglo VII de nuestra era.

**1.662.—Merry y Colom (Francisco).**

Conde de Benomar. Hijo de D. Antonio y doña Dolores, vió la primera luz en Sevilla el primer día de Mayo de 1829 y al siguiente se le administró el bautismo en la iglesia del Sagrario. Su biografía, harto conocida de los contemporáneos, no requiere extremos detalles. Todos recuerdan al hábil Ministro plenipotenciario de España en Alemania, que falleció el 4 de Enero de 1900, a los setenta y un años de edad. Dejó escrito un interesante libro, titulado *Mi embajada en la ciudad de Marruecos en* 1863, impreso en 1894, muy digno de atención y de muy curiosa y amena lectura, al cual siguió la *Relación del viaje a la ciudad de Marruecos en Mayo de* 1863. (Madrid, 1864, con láminas y un mapa plegado).

**1.663.—Merry y Colom (Manuel).**

Nació en Sevilla el año 1835, y fué sucesivamente catedrático y Director del suprimido Instituto de Osuna, catedrático de Historia de España en la Universidad de Granada, y después en la hispalense.

Vivía y tenía el consulado de Alemania en la calle de las Cruces. Cuando el conflicto de las Carolinas, al ver la imponente actitud del pueblo de Sevilla, se apresuró a quitar de la fachada el escudo y la bandera del Imperio y dimitió la representación.

Su fallecimiento acaeció el 15 de Octubre de 1894 en su ciudad natal.

Compuso las siguientes obras: *Del origen, fundación, privilegios y excelencias de la Universidad de Osuna* (Madrid, 1869); *Ensayo crítico sobre las novelas ejemplares de Cervantes. El libro de los Católicos y Carmen de la Virtud. Devocionario teórico-práctico escrito especialmente para el uso de los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos; pero con saludable enseñanza y doctrina para todas las edades y estados de la vida* (Granada, 1874).

*Estudio sobre el teatro español en los siglos XVI y XVII* (Sevilla, 1876), trabajo

muy rico en interesantes notas; *Necrología del Sr. D. Ramón Beas*, e *Historia crítica de España* (1885).

Además escribió un manual de Historia para servir de texto en Institutos y Seminarios. La Historia de España valdría más sin la parcialidad de que adolece.

**1.663.—Mesa (Agustín Jacinto).**

Natural de Écija. Tomó el hábito de la Orden dominicana en el convento de San Pablo y Santo Domingo de su patria. Terminados sus estudios, dedicóse a la enseñanza de la Filosofía y la Teología y alcanzó los grados de Lector y Maestro. Como tal, merced a su competencia, figuró, hacia el año 1697, en el profesorado del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla. Escribió y publicó la celebrada *Oracion fúnebre en las solemnes Honras que con assistencia de todas las Religiones Sagradas y Nobleza de Sevilla celebró el Collegio Mayor de S. Thomás de Aquino de dicha Ciudad el dia 20 de Diciembre del año pasado de 1697. Al M. R. P. Mtro. Fr. Domingo Lince.* (Sevilla, 1698.)

**1.664.—Mesa (Francisco).**

Fraile sevillano, según creo, aunque no poseo documento en que apoyar mi opinión, acaso equivocada. Floreció en el siglo XVI, fué varón muy aplicado y competente y profesó en la religión de San Bruno. Escribió un tratado histórico sobre la Cartuja de Sevilla.

**1.665.—Mesa (Juan).**

Sevillano del siglo XVII. Profesó en la religión de la Merced y, por su prudencia y doctrina, llegó hasta la dignidad de Vicario general de la Orden en América.

Escribió, y se guardan los manuscritos en la Biblioteca Nacional, las siguientes obras:

*De Xeresianibus sui ordinis claris viris.* (Años 1687 y 1688.)

*De viris sanctitate et Doctrina illustribus sui Hispalensis Cenobii, scienti etiam de Cordubensibus.*

*De fundationibus Monasteriorum seu Bethicæ Provintiæ. De quæ rebus in eis notatu dignis.*

**1.666.—Mesa (Tomás de).**

Poeta «vezino de Sevilla», que, con motivo de la avenida del Guadalquivir el año 1603, publicó una *Primera relación*, en verso, del siniestro, a la que dió el título *Andeluvvio* (sic) *y rvyna que hizo el rio Gvadalquivir a la civdad de Sevilla* (1603).

**1.667.—Mestre y Bruno (Ricardo).**

Nació en Sevilla el año 1848. En el de 1872 ingresó, por oposición, en el cuerpo de Aduanas, donde, al paso que por antigüedad iba ascendiendo, se premiaban sus méritos y sobresalientes servicios con puestos o comisiones que exigían no comunes dotes. Así, el año 1892 ocupó la Vicesecretaría de la Junta de Aranceles y Valoraciones; en 1895 se le nombró segundo jefe de la Aduana de Cádiz; pasó, dos años después, de vista primero a la Aduana de Bilbao; en 1903 delegó el Gobierno en él para el arriendo de los arbitrios de los puertos francos de Canarias, y en 1905 desempeñaba el puesto de segundo jefe de la Aduana de Santander, hasta 1909, en que se encargó, como Administrador, de la dirección de la misma. No estuvo mucho tiempo allí, pues la Junta de Aranceles y Valoraciones, conocedora de la pericia de su antiguo Vicesecretario, le encomendó en 1910 la Secretaría. Finalmente, el año 1912 se le concedieron por Real decreto honores de Jefe superior de Administración.

Apenas ingresado en el escalafón, publicó unas *Lecciones de Aritmética* (1876), arregladas al programa de oposiciones al cuerpo de Aduanas. Cuando desempeñaba el cargo de vista primero de la Aduana de Vigo presentó una *Memoria de Valoraciones de la provincia de Pontevedra, correspondiente al año 1883*, que mereció premio.

Durante muchos años ha publicado trabajos técnicos en la revista *El Eco de las Aduanas*.

En sus páginas hallará el curioso investigador la historia de la Junta de Valoraciones y Aranceles desde su fundación, el año 1816, hasta el 1914.

**1.668.—Meztanza (Juan).**

Poeta sevillano del siglo XVI, que vivió lo más de su vida en Guatemala. Sus versos debieron de correr manuscritos, pues no se sabe que haya publicado ninguno, no obstante lo cual, ha merecido encomios de los poetas coetáneos, muy principalmente de Miguel de Cervantes Saavedra, que en el canto VII de su *Viaje al Parnaso* se expresa con estas palabras:

«Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
De tanta erudición, donayre y gala,
Que no hay muerte ni edad que la consuma.
Apolo le arrancó de Guatimala,
Y le trujo en su ayuda para ofensa
De la canalla en todo estremo mala.»

En tanta estima lo tenía el Príncipe de los Ingenios, que ya en el Canto de Calíope, en el libro 6.° de la *Galatea*, había dicho:

«Y tú que al patrio Betis has tenido
Lleno de envidia y con razón quejoso
De que otro cielo y otra tierra han sido
Testigos de tu canto numeroso:
Alégrate que el nombre esclarecido,
Tuyo Juan de Mestanza generoso
Sin segundo será por todo suelo
Mientras dure su luz el cuarto cielo.»

**1.669.—Michelena (Antonio).**

Nació en Sevilla el 22 de Octubre de 1813.

Todavía en la adolescencia, ingresó como novicio en la regla de San Ignacio el 22 de Marzo de 1827. La enseñanza, en los colegios de la Compañía, constituyó la ocupación de casi toda su vida: en Nivelles (Bélgica) explicó diez años consecutivos Retórica a los juvenistas españoles; luego pasó a las Palmas de la Gran Canaria para enseñar Teología; adoctrina, después, en Salamanca; y, finalmente, en Loyola vuelve a la Retórica.

Tuvo, además, otros cargos, como el de Prefecto de estudios en el colegio de la Habana, y Vicerrector en el Seminario de las Palmas.

Retirado a la residencia de Sevilla, falleció allí el 2 de Abril de 1868.

Escribió un poema de dieciocho estrofas que, por su asunto, anda incorporado en la obra litografiada del P. Ignacio María Lerdo, con el título de ***Relación del tumulto irreligioso acaecido en Madrid en los días 17 y 18 de Julio de 1834, alusiva especialmente al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús*** (Madrid, 25 de Agosto de 1834).

La poesía del P. Michelena dice así:

«Ronco trueno en los aires retumba,
Y rasgándose súbito el cielo,
Rayo horrísono al mísero suelo
Centelleante, veloce, cayó.
Retemblaba y horrible mugía
Sacudida en sus quicios la tierra;
Abre el seno, y la lava que encierra,
Cual diluvio de fuego, esparció.

Luto y sangre y fragor y quebranto
Van en pos del torrente que abrasa,
Del torrente que cubre y arrasa
Las llanuras de Iberia infeliz.
Al llegar a la excelsa Pirene,
Trepa fiero su cúspide altiva;
Más y más sus ardores aviva,
Más extiende sulfúreo tapiz.

¡Ay de Ausonia, si en vano confía!
¡Ay! que el cielo en sus iras tremendo
A la lava camino va abriendo,
Y sus llamas aumenta sin fin.
Ni las rocas del alto Apenino
Son al fuego barrera bastante,
Ni se apaga su soplo bramante
En las aguas heladas del Rhin!

Estremécese el Tiber undoso,
Y enturbiando su linfa serena,
Siente hervir en sus cauces la arena,
Siente el suelo abrasado temblar.
Las murallas de Rómulo crujen,
Y el alcázar, que al cielo su cima
Sobre altísimos montes sublima,
Con espanto se ve vacilar.

Grito se eleva lúgubre
Del anchuroso mundo,

Grito del mar profundo,
Quejido de dolor.
Yo vi correr exánimes,
Cansados, afligidos,
Do quiera perseguidos,
Los justos del Señor.

Coro de hermosos jóvenes,
Purísimos, lozanos;
Coro también de ancianos,
Soldados de la Cruz.
Quién orla con la púrpura
El lauro del martirio,
Y quién levanta el lirio
De transparente luz.

Quién en su frente cándida,
Con la sublime ciencia,
Retrata la inocencia
De su primera edad.
Quién en su cuello cárdeno
Conserva por señales,
Impresos los dogales
Que anuda la impiedad.

Otros al pecho ignífero
Ostentan más felices
Honrosas cicatrices...
Ay! mis hermanos son!
Los que en Iberia víctima
De su virtud, murieron,
Quince que al hierro dieron
Su noble corazón.

Turba en furor frenético,
Hez de infernal gavilla,
Blandiendo infiel cuchilla,
Les va siguiendo en pos.
Y con rugido horrísono
«Muerte!!! les van gritando,
»Muerte al inicuo bando,
»Al escuadrón de Dios!!!»

Todas sus demás composiciones andan sueltas. Se ignora por qué causa no se decidiría a recopilarlas en un volumen impreso.

**1.670.—Mier y Miura (Eduardo).**

Hombre de gran valor científico y desgraciado en su vida, nació en Sevilla el día 6 de Marzo de 1858 y recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro.

Muy joven todavía, pasó a la Academia Militar de Ingenieros, donde siguió con lucimiento los estudios hasta los diez y siete años.

Incorporado al Ejército, continuó con avidez ensanchando cada día el círculo de sus conocimientos, hasta abrazar todas las ramas de su profesión.

Desde el año 1890 dirigió la revista científica *La Naturaleza,* donde están coleccionados innumerables artículos técnicos y científicos, todos los cuales, así como las obras que ha publicado, le llevaron a ocupar un sillón en la Real Academia de Ciencias.

En 1900 ingresó en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos, del cual llegó a ocupar la Inspección general.

Honrando su competencia, le concedió el Gobierno distinciones honoríficas, como la Cruz de San Hermenegildo, la Blanca de primera clase del Mérito Militar; la Blanca, pensionada, de segunda clase; la encomienda de la Orden de Isabel la Católica, la de Caballero de la Orden de Carlos III, la Medalla de Alfonso XIII y algunas otras más.

He aquí el índice de su produción científica:

En la *Revista de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid,* en los *Anales de la Sociedad Española de Física y Química,* en el *Memorial de Ingenieros del Ejército,* y en otras muchas revistas profesionales del país y extranjeras lleva publicados numerosos artículos, dedicados bastante de ellos a las invenciones de su autor o a sus novísimas teorías.

Para mayor comodidad de la consulta, dividiré los numerosos trabajos del señor Mier y Miura en tres grandes grupos: *Geodesia, Física, Sismología* y *Materias diversas,* y los que tratan de las invenciones del autor irán señalados con un asterisco.— **Geodesia**: A * *Mareómetros y mareógrafos de sifón.*—* *El Gravígrafo.—Cotas ordinarias ortométricas y dinámicas.—Cronógrafos fotográficos.—El nivel de los mares.*—B * *Mareógrafos fotográficos.*— * *Aparato Jaderín para medir bases geodésicas.*—C *Datos para el servicio mareográfico.*—D * *Maréographe Mier a enregistrement mécanique.—Reseña de los trabajos de los Ingenieros del Ejército en*

*el Instituto Geográfico.—Rapports sur les travaux géodesiques de l' Espagne* y diversos trabajos sobre nivelaciones de precisión y observaciones mareográficas publicados en las *Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico.*—**Física:** *Los rayos X.—Termo-limitador Peña-Iglesias.—* Las pilas eléctricas del porvenir.—Trasmisión de la luz a través del espacio.—* Ligera explicación de la telegrafía sin alambres.—* Pérdidas producidas por los contadores de energía eléctrica y medios de disminuirlas.—¿Inconvenientes de los contadores electrolíticos?—* Contador de electricidad Krumer.—* Contador de electricidad Hispania.—Proyectores de luz eléctrica.—* Aplicaciones de la electrolisis del agua.—* Barómetro de precisión.—* Una disposición barata para estudiar la descarga de los acumuladores eléctricos.—* Influencia de la porosidad de las placas en la capacidad de los acumuladores.—* Nota acerca del estudio de los contadores de electricidad.*—**Sismología:** ** Teoría elemental de los péndulos horizontales.—* Aparato para medir la frecuencia de las olas.—Algunos datos acerca de la frecuencia de las olas y de su relación con ciertos microsismos.—* Memoria acerca de la organización del servicio sismológico en España.—* Utilidad de la Sismología.—* La constitución interna de la Tierra y las causas de los terremotos.—* Nuevos instrumentos sismológicos.—* Discurso pronunciado en la Real Academia de Ciencias de Madrid acerca de la Sismología.—* Sismógrafo analizador.—* Les équations fondamentales et l' amortissement des sismographes.—Notes et rapports sur le service sismologique de l' Espagne.* (Los trabajos A, B, C, D, incluídos en la Geodesia, pertenecen también a la Sismología.)—**Materias diversas:** *Ventajas del mayor rendimiento de los propulsores náuticos.—Nuevos buques submarinos.—* Navegación submarina: Planteo del problema.—Un submarino más.—Pruebas de los buques.—* Navegación submarina: Aparato de profundidades y de horizontalidad.—Torpederos submarinos.—El "Príncipe de Asturias".—Torpedos automóviles.—* Un aparato para impedir el choque de los buques y otro para impedir el de los trenes.—Motores de amoníaco.—Tranvías eléctricos: Algunas consideraciones acerca de su rendimiento industrial.—Tranvías urbanos: Elección del sistema de arrastre.—Arrastre eléctrico por acumuladores.—* Tracción eléctrica por cable aéreo.—El problema aeronáutico y la causa de su descrédito.—* La electricidad y la aeronáutica.—* Nueva aplicación del acetileno.—* Generador de acetileno.—El gas aerógeno.—* Nuevos carburadores.—Usos del acetileno.—* Nuevo método para obtener hidrógeno.—Granadas-torpedos.—* Inflamación de cargas explosivas por medio de la electricidad.—Aplicaciones de la electricidad al estudio y servicio de las armas de fuego.—Nivel automático sistema Cortés.—Aguas altas artificiales.—* Las aguas potables y el cólera epidémico.—Noticia sumaria de los trabajos científicos de D. José Echegaray.—Don Francisco de Paula Rojas: necrología.—* Teoría de las aproximaciones numéricas.—Rapport sur les travaux de la Délégation pour l' adoption d' une langue scientifique, auxiliare, internationale,* y una larga serie de revistas científicas y bibliográficas publicadas por el *Memorial de Ingenieros del Ejército* durante muchos años, y más de trescientos artículos de igual índole publicados en *La Naturaleza,* con pseudónimo, por considerarlos el autor poco originales.

Sin reposar un día, en su trabajo le sorprendió la muerte en el real sitio del Pardo el 18 de Noviembre de 1917.

Además de los honores arriba enumerados, era Delegado de la Asociación Internacional Geodésica y de la Internacional de Sismología y Miembro del Comité directivo de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias. Había presidido la Sociedad Española de Física y Química y el Consejo

del Servicio Geográfico, y sido Vocal de la Junta del Catastro y de la de Laboratorios.

«En Octubre de 1889, tres años después que el sabio Mier había dado a conocer su ingenioso procedimiento, *La Revue Générale de Chimie Pure et Appliquée* publicó un método muy análogo a este para la obtención del hidrógeno por medio del acetileno. ¡No fué esta la única ocasión en que su ingenio habíase adelantado a ofrecer al mundo ilustrado lo que otros presentaron más tarde como original y propio!» (Álvarez Sereix, discurso en la Real Sociedad Geográfica.)

**1.671.—Mier y Salcedo (José María).**

Natural de Sevilla, según certificación firmada por el Secretario de la Universidad hispalense y extendida para acompañar una instancia elevada a la Reina en 1839. Instancia y certificación obran en su expediente en el Ministerio de Gracia y Justicia. Colegial Mayor de San Clemente de Bolonia, Doctor en Derecho en 1790 y catedrático de Cánones en aquella Universidad, se le eligió Diputado suplente para las Cortes de 1821. Incorporado al Ilustre Colegio de Sevilla en 8 de Abril de 1824, se consagró por entero a la vida del Foro, hasta que se encargó de la cátedra de Práctica forense en la Facultad de su patria el año 1833. Comenzó el 28 de Septiembre el desempeño de una fiscalía en la Real Audiencia de Sevilla, y por Real orden de 17 de Noviembre de 1840 se le nombró Ministro en propiedad de la Audiencia de Cáceres, nombramiento que le disgustó profundamente, porque le obligaba a abandonar su querida patria, y el 21 del mismo mes solicitó su traslado a Sevilla.

Académico numerario de Buenas Letras y Director de tan respetable corporación en 1821, leyó en las sesiones académicas discursos y trabajos de índole jurídica, que iban consolidando su envidiable reputación.

**1.672.—Migecio.**

Un artículo, no muy largo, pero completo, dedica el historiador de los Heterodoxos al *hispalitanus* o sevillano Migecio, y, tomando la noticia de un contradictor, atribuye al teólogo de Sevilla la afirmación de que la Trinidad se constituía con David, Jesucristo y San Pablo. Seguramente no le faltaría razón para sus ironías si el hecho estuviese probado. Por mi parte, lo pongo en duda. No en días tan remotos, sino en los modernos, habiendo imprenta y taquigrafía, vemos cómo se atribuye a los adversarios ideas y aseveraciones que no han estado en su mente ni en su pluma.

Y no acierto a comprender cómo el autor de tales dislates pudo hallar numerosos adeptos ni oyentes para sus predicaciones, ni lectores para su libro. Ni siquiera me explico que el arzobispo Elipando se molestara en refutar sandeces.

No serían así las cosas, cuando Migecio inició un movimiento religioso digno de que Elipando lo combatiera en su *Carta*, inserta en *La España Sagrada* (tomo V), y aun no le olvidara en su otra *Carta a los Padres Francfordienses*, incluída en el Códice toledano (cajón 5, número 16).

Y algo escocería la que reputo desconocida doctrina de Migecio, cuando el prelado de Toledo, descompuesto y fuera de sí, salva los linderos de la discusión teológica para entrar en el campo de los insultos, llamándole *boca cancerosa, saco de inmundicias, fátuo y ridículo, digno de ser curado por el hierro* y otros argumentos de tan linda especie.

Aparte del tema fundamental, que no podemos apreciar desconociendo el texto auténtico, las ideas de Migecio sobre la celebración de la Pascua han sido reproducidas por otros disidentes, y su intolerancia con los infieles, censurando el comercio con ellos *(Quod cibus infidelium polluat mentes fidelium)* no responden más que a la santa intransigencia preconizada por la Iglesia.

Y no le falta razón cuando pregunta a los sacerdotes por qué, siendo pecadores, se atreven a acercarse al altar, pues, si bien la falta del ministro no invalida el

sacramento, un noble escrúpulo de conciencia debe retraer al culpado del ejercicio del santo ministerio hasta no sentirse purificado de mácula.

Lo único que del teólogo sevillano puede predicarse, ignorando su verdadera doctrina, es que no debió de ser hombre vulgar.

**1.673.—Migolla (Luís Antonio).**

Escritor natural de Osuna, del cual se sabe, por la referencia de Fr. Fernando de Valdivia, que había compuesto una obra histórica titulada *Osuna ilustrada*, por desgracia para nosotros perdida.

Migolla falleció el 11 de Diciembre de 1648.

**1.674.—Miguel Ponce (Juan Antonio).**

Nació en Alcalá de Guadaira el año 1742. Recibió el sagrado Orden del sacerdocio en Sevilla y se distinguió en el ministerio evangélico. Dejó escrito *Nueva letanía de Nuestra Señora la Sma. Virgen María*.

**1.675.—Mihura y Olmedo (Pedro).**

Nació en Sevilla el 19 de Octubre de 1841. Desempeñó la cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Universidad de Sevilla.

Se ha distinguido mucho como abogado, ha sido Decano de la Facultad de Derecho y Rector de la Universidad.

Redactó *Apuntes*, compendiando sus explicaciones, que fueron muy estimados.

**1.676.—Milla (Alonso de la).**

Nació en Carmona y recibió el bautismo en la parroquial de Santiago el 7 de Febrero de 1512.

En Sevilla estudió la carrera eclesiástica, y tanto por su competencia teológica cuanto por sus eminentes cualidades de orador, se le designó para dirigir el Colegio Mayor de Santo Tomás, de Sevilla. En premio a estos méritos lo propuso el Rey para Obispo de Guatemala. Dejó manuscrita una *Vida del glorioso San Teodomiro*.

**1.677.—Milla (Francisco de la).**

Coterráneo, y, acaso, deudo del anterior, «sujeto—dice el cronista carmonense—de mucha literatura, virtud y costumbres, de cuya canonización se está tratando».

Profesó en la Orden de Predicadores, y dejó un tomo, hoy perdido, de *Sermones cuaresmales, mariales y de Adviento*.

**1.678.—Milla y González (Francisco de A.)**

Nació en Sevilla el 11 de Agosto de 1850 y en su ciudad natal recibió la educación literaria hasta obtener el título de Licenciado en Filosofía y Letras. En el Instituto de Sevilla prestó, durante muchos años, servicios de auxiliar, hasta que obtuvo la cátedra de Psicología en el Instituto de Canarias. Pasó después, mediante concurso, al de Jerez, donde prestó sus servicios, hasta que la muerte lo arrebató.

Resumió las explicaciones de su cátedra en un tratado de *Psicología, Lógica y Ética*.

**1.679.—Millán.**

Doctor sevillano que, según nos informan el P. Alva en su Milicia, la Biblioteca Arab. Hisp., y Arana de Varflora, escribió un *Flos Sanctorum*.

**1.680.—Millán de Alocas (Bartolomé).**

Cirujano que nació en la ciudad de Utrera y floreció a mediados del siglo XVII; escribió *Método de curar la Peste y sus bubones, glándulas y carbuncos, epidemia que ha corrido este año de 1619*, impreso en Sevilla, según supone Ceballos en sus *Apuntaciones*, y dedicado al «Dr. Antonio de Viana y Mendieta, ano de 1650».

**1.681.—Millán y Mora (Gonzalo).**

Nacido en Sevilla a principios del siglo XVI; estudió ciencias eclesiásticas, doctorándose en ellas. Sirvió en concepto de capellán al famoso Cardenal Cervantes y estuvo de administrador del Hospital de San Hermenegildo, al cual instituyó por su heredero. Su muerte ocurrió el 15 de Noviembre de 1573.

Erróneamente lo supuso D. Pablo de Espinosa autor del *Flos Sanctorum*, obra escrita por Fr. Pedro de Vega, monje jerónimo en Santa Engracia, de Zaragoza, el cual lo terminó el 25 de Septiembre del año 1521, y en 1541 lo enmendó y aumentó.

Don Gonzalo Millán corrigió esta obra, le añadió algunas vidas de santos, y la publicó, muy mejorada, con el título: *La vida de N. S. Jesu-Cristo y de su SS^ma^ Madre y de los otros Sanctos fielmente corregido por el magnifico y mui Reverendo Sr. Dr. D... de nuevo vista en esta última impresión por el magnifico y mui Reverendo Sr. Lic.^do^ Fran.^co^ Pacheco, Capellan de Su Mag.^d^* (Sevilla, 1580).

**1.682.—Miralles (Cristóbal de).**

Nació en Sevilla el 20 de Marzo de 1629, profesó en la Compañía de Jesús el 2 de Febrero de 1646 y falleció en Manila el 6 de Septiembre de 1708.

Dejó escrito *Vida de Santa Rosa Peruana* (Manila, 1697).

**1.683 —Miranda (Juan Antonio).**

Teólogo de la Universidad y poeta.

Imprimió un *Vejamen que se dió domingo 9 de noviembre de 1635 en el Claustro del Colegio Mayor de Sta. María de Jesús* (Sevilla, 1635).

**1.684.—Miranda (Diego de).**

Nació en Sevilla el año 1560. Profesó, a los diez y siete años, en la Casa grande del Carmen de su ciudad nativa. La oración y el estudio embargaron tan enteramente su vida, que logró notoriedad por ambas virtudes. «Fué gran filósofo y sublime teólogo» (Arana). Desempeñó varias dignidades en su Orden, hasta la de Provincial. Retiróse al convento del Carmelo, donde vivió solitario y penitente largos años. Regresó al de Sevilla, donde falleció el año 1644.

**1.685.—Miyar y López (Rafael de la).**

Nació en Sevilla el 16 de Agosto de 1857. En la Escuela Normal recibió el grado de Maestro normal y se dedicó a la especialidad de los ciegos y sordo-mudos. Se cuenta entre los fundadores del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.

Dirigió el periódico *La Integridad*, órgano de la enseñanza, primero, y más tarde, izquierdista. También ha sido director de *El Último Telegrama de Algeciras*, y luego de *La Escuela Moderna de Madrid*, y, finalmente, de *El Museo Escolar de Sevilla*.

Desempeña, en la Escuela Normal de su ciudad nativa, el cargo de Maestro y Regente interino. Escribió:

*Nociones de Aritmética al alcance de los niños*, en tres tomitos.

*Memoria sobre las Conferencias pedagógicas celebradas en Cádiz* (costeada por el Ayuntamiento de Ceuta).

*Memoria pedagógica* (calificada de sobresaliente por la comisión designada en Madrid).

**1.686 —Molero Borgios (Tomás).**

Persona muy ilustrada, a quien conceptúo sevillano, aunque no he visto documento que lo compruebe, ateniéndome a la tradición, ya que siempre vivió en Sevilla, y de él nos hablan, como paisano, sus contemporáneos. Recibido en la Academia de Buenas Letras el 26 de Octubre de 1793, leyó un discurso sobre el tema: *Nuevo aspecto de la verdad con que se esclarece la que defiende que la Colección de las Decretales y Epístolas de los Sumos Pontífices*

*que gobernaron la Iglesia desde S. Clemente hasta S. Silvestre, fué obra del Sr. S. Isidoro, Arzobispo de Sevilla.*

No he leído esta disertación, pero me parece que no me habría convencido.

**1.687.—Molero y Perea (Nicolás).**

Hijo de D. Nicolás y D.ª Ana María, nació en Alcalá de Guadaira el 25 de Septiembre de 1791. Estudió Humanidades en la villa del Arahal y cursó Filosofía en la Universidad de Osuna, donde obtuvo el grado de Bachiller en Artes el 8 de Marzo de 1809. El mismo año consiguió plaza de alumno en el Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de San Fernando de Cádiz, donde siguió con brillantez sus estudios, ingresando el 8 de Marzo de 1815 en la Marina de Guerra, donde fué nombrado, por el Inspector general de Ultramar, primer Ayudante de Cirugía Militar con destino al Reino de Nueva España; de allí pasó a continuar sus servicios, en 12 de Febrero de 1818, al regimiento de Infantería Provincial de Méjico. En esta ciudad se revalidó en Medicina el 5 de Marzo del mismo año ante el Real Tribunal del Proto-Medicato de Méjico. En 2 de Marzo de 1821 se le expidió el título de Doctor en Cirugía por el Tribunal Supremo de Salud Pública de Madrid y el 9 de Diciembre de 1822 fué doctorado en Medicina por la Dirección general de Estudios del Reino. En 1.º de Febrero de 1822, habiendo sido comprendido en la capitulación de la dicha ciudad, fué nombrado por el General Liñán, Cirujano Mayor de los restos del ejército expedicionario para regresar a la península, y el 5 de Abril de 1840 comenzó a desempeñar el cargo de Ayudante Director honorario de Profesores médicos cirujanos de la Armada Nacional. Poseyó la Cruz de Borgoña; fué Caballero de la Orden de Isabel la Católica, Alcalde segundo constitucional de Sevilla en 1838, y Diputado provincial en 1840. Perteneció a la Sociedad Médico Quirúrgica de Cádiz, como corresponsal primero y como socio de número después (1822); a la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País; a la misma de Cádiz; fué Académico de número de la Nacional de Medicina y Cirugía de Sevilla; Presidente de la clase de Ciencias Naturales por la Sociedad Económica ya citada; Corresponsal del Instituto médico del Puerto de Santa María; individuo de número del Instituto industrial de Sevilla y corresponsal del de España; miembro fundador del Ateneo Médico Hispalense, y corresponsal de las Academias de Medicina y Cirugía de Palma, Valencia, Barcelona, Valladolid, Coruña, Granada y Madrid.

Sus tesis académicas y las Memorias e Informes que redactó con motivo de las comisiones y servicios encomendados a su pericia, merecieron unánimes elogios.

**1.688.—Molina (Domingo de).**

Natural de Sevilla, colegial en el de *Regina Angelorum*, obtuvo las cátedras de Filosofía y Teología, que desempeñó con general aplauso. Perteneció al orden de Predicadores, fué nombrado Maestro de número y posteriormente elegido Procurador cerca de la Santa Sede, en nombre de todas las Órdenes religiosas, para solicitar la revocación de una orden de Gregorio XV en que se abolían varios privilegios concedidos a sus predecesores, los Regulares de España; su pericia en la presentación de justificantes y sus esfuerzos en pro de esta causa produjeron una nueva Constitución de Urbano VIII, en que se anulaba la precedente.

Floreció este insigne orador en el siglo XVII.

**1.689.—Molina (Miguel de).**

Nació en Sevilla el 2 de Junio de 1659, tomó la sotana de la Compañía de Jesús y escribió un *Cursus Philosophicus,* fechado en 1689, o sea cuatro años antes de su fallecimiento, acaecido el 1.º de Noviembre de 1693.

**1.690.—Molina y Morales (Luis de).**

Nació en Osuna y floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Era hijo de D. Luis de

Molina, alcaide de Archidona, y de D.ª Cecilia de Morales, ursaonense, y sobrino carnal del escritor cordobés Ambrosio de Morales. Se licenció en Cánones en Sevilla por el mes de Abril de 1547 y tomó la borla de Doctor en Osuna. Ejerció la abogacía en Madrid y desempeñó los cargos de Fiscal de Hacienda, Consejero de Indias y de Castilla, y el rey Felipe II le comisionó para defender sus derechos a la corona de Inglaterra, en unión del sevillano Vázquez de Arce. Un pleito semejante le sugirió la redacción de interesante trabajo, a que dió por título *Pro succesione regni Portugallicæ Allegationum.* Su reputación de eminente tratadista se debe al libro *Hispaniorum primogeniorum origine ac natura* (Medina, 1584), «el libro más leído y estudiado de los que se han escrito en materia tan complicada y dificultosa» (Jiménez Teixidó, *Noticia de los Cuarenta Jurisconsultos, etc.)*

El ejercicio de sus cargos, «los más altos, dice Hernández Pinteño *(Jurisconsultos Españoles,* por la Real Academia de Jurisprudencia, III, 21), que en aquel tiempo podían conferirse a un letrado, no bastaría a sacar el nombre de Molina de la obscuridad en que tan justamente yacen otros que también los disfrutaron, si no hubiera sido, ante todo y sobre todo, un veidadero jurisconsulto y un notable y concienzudo escritor de Derecho; cualidades que demostró desde el primer momento, mereciendo por ello que Diego Covarrubias, en el capítulo VIII de sus *Practicarum quæstionum,* le califique de «agudo ingenio e íntegro juicio», y Juan García, en el capítulo XII *De Exponsis,* como «varón eruditísimo, instruído, de copioso caudal de buenas letras», con otros no menores elogios del historiador Ambrosio de Morales en el capítulo VII, libro XIII, de sus *Historias.* Justifican tal fama sus obras *Pro succesione regni Portugallicæ allegationem* y *De Hispanorum primogeniis,* en especial esta última, reconocida como necesaria por los prácticos, y de la que se hicieron multitud de ediciones en España y fuera de España, sobresaliendo como principales la de Alcalá, en las prensas de Andrés de Angulo, en el año 1573; las de Colonia en 1588 y 1661, y las de Lyon en 1613 y 1672. Leyendo dicha admirable monografía sobre los primogénitos de España, la más completa y definitiva de cuantas se han escrito en materia tan complicada, no se sabe qué admirar más, si el método severo y el encadenamiento lógico y natural de las cuestiones que trata, para que ninguna quede olvidada, o la profundidad de juicio y sutileza de ingenio que demuestra. Tuvo el singular acierto Molina de agotar el tema objeto predilecto de sus estudios, hasta el punto que, después de él, apenas si se ha dicho nada nuevo. Por eso, su obra ocupará siempre un lugar preeminente en la biblioteca de todo jurisconsulto que se dedique a la práctica de la profesión, pues aunque es preciso reconocer que con la promulgación de la ley de 27 de Septiembre de 1820, restablecida en 30 de Agosto de 1836, al declararse abolidas toda clase de vinculaciones, han de ser ya pocos los pleitos que versen sobre mayorazgos propiamente dichos, sería grave error olvidar la sólida doctrina de nuestro biografiado al tratar de los títulos del reino, prerrogativas de honor y demás preeminencias que, según el art. 13 de dicha ley, han de subsistir en el mismo pie y seguir el orden de sucesión prescrito en las concesiones, escrituras de fundación u otros documentos de su misma procedencia; precepto expresamente confirmado por numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo, según la que los títulos de Castilla, así como otras dignidades análogas, se rigen por la legislación relativa a los mayorazgos.

Lástima grande es que nuestros editores, que tantas vulgaridades insustanciales publican, no acometan la obra, tan indispensable al progreso y cultura patrias, de sacar del injusto olvido en que se hallan sumidos muchos de nuestros antiguos juristas, y muy principalmente Luis de Molina, que ocupa entre ellos preferentísimo lugar por sus altas dotes de escritor, por la profundidad de su pensamiento, por su asombrosa cultura y por las galas del estilo, de una limpidez y transparencia inimitables».

**1.691.—Monardes (Juan Bautista).**

Médico y farmacólogo inteligentísimo, natural de Sevilla, que floreció en el siglo XVI y a quien se ha solido confundir con el doctor Nicolás. Escribió una obra dialogada, con el título *Pharmacodilosis o declaración medicinal*, impresa en Sevilla en 1536, que forma un tratado de Botánica aplicada, revelador de no parva erudición. El autor asegura en la dedicatoria latina, dirigida a D. Diego del Hierro, que escribió toda la obra en el idioma del Lacio; pero, a ruegos de algunos farmacéuticos, la vertió al castellano para hacerla más inteligible.

Nicolás Antonio, y Jourdan, que copió del padre de la bibliografía española, atribuyen esta obra a Nicolás Monardes, error manifiesto, pues la última edición de las obras de éste, en donde reunió todo cuanto había escrito con relación a la historia medicinal, lleva la fecha de 1574, y no se halla incluído en ella el diálogo de la *Pharmacodilosis,* impreso en Sevilla cuarenta y cuatro años antes que la edición del doctor Nicolás. Las tendencias de ambos autores se muestran completamente distintas: Nicolás se propuso enaltecer las producciones medicinales de la India; y Juan Bautista, instruir a los boticarios para que estudiasen nuestras producciones indígenas y desconfiasen de las exóticas, fácilmente confundibles, y que, además, suelen venir sofisticadas.

En este libro cita el autor otro suyo, intitulado *Verdadera descripción de todas las yerbas que hay en España y en otras regiones, y la verdad de lo que son y cómo se llaman en griego, latín, arábigo, y asimismo en nuestro vulgar castellano,* 1536. Esta obra, a juzgar por el título y la referencia, debió de ser el primer ensayo de una Flora española.

**1.692.—Monardes (Nicolás).**

Este insigne facultativo nació en Sevilla, según unos en 1493, según otros, hacia 1512. Estudió, según Hernández Morejón, en Alcalá; según Chinchilla, en Sevilla, y, antes de doctorarse, escribió el prólogo de *Seuillana Medicina,* por Juan de Aviñón, impresa en Sevilla en 1545. No parece comprobado que estuviese en Indias, aunque mantuvo continuas relaciones con los hombres científicos que fueron a ellas, y en 1568 recibió muchos productos peruanos, que clasificó y dió a conocer; pero sí que fundó un Museo de producciones americanas, de los primeros que hubo en Europa, y, en mi opinión, el más copioso. Por todas partes voló su renombre, de lo que prestan testimonio las innumerables alabanzas de sabios propios y extraños; a diferentes lenguas se vertieron sus obras, y el respeto de sus contemporáneos le acompañó hasta el sepulcro, a cuyo seno bajó en Octubre de 1578 en su misma patria. Sus restos se inhumaron en el convento de San Leandro.

Sus más interesantes producciones son: *De secanda vena in pleuritide* (1551); *Dos libros, el vno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que siruen al vso de la Medicina, y el otro qve trata de la Piedra Bezaar y de la Yerua Escuerzonera* (la primera parte en 1569 y la segunda en 1571), obra inmediatamente traducida al inglés, al italiano y al latín; *Diálogo de las grandezas del Hierro; Tratado de la nieve y del beuer frío,* de que se han hecho tantas ediciones; *Tratado del efecto de varias yerbas* (1571); *De rosa et partibus ejus* (Sevilla, sin año). Colmeiro cita tres ediciones de Amberes, 1551-64 y 605, y Olmedilla la de 1565. El doctor Martínez Reguera afirma que son traducciones de Monardes las siguientes obras: *Instruction sur l'herbe Petum... et sur la racine Mechiocan,* por Jacobo Gohori; *Delle virtu del Tobacco colle sue operazioni,* y *Herba Tabaco d'India.*

Por sus obras, por sus iniciativas, por su pericia profesional, y hasta por su modestia, Nicolás Monardes es una alta representación de la cultura española.

**1.693.—Monge y Bernal (José).**

Nació en Carrión de los Céspedes el 27

de Octubre de 1877. Estudió en la Universidad de Sevilla la carrera de abogado; fué redactor del *Diario de Sevilla,* redactor jefe de *El Correo de Andalucía* y autor de muchos artículos de polémica social, política y religiosa.

Ejerce actualmente su Facultad, habiendo intervenido con lucimiento en varios asuntos criminales y civiles de gran importancia. Tiene publicados los trabajos siguientes: *¿Cómo debe educarse a la mujer?;* la novela *El nuevo Lázaro;* un discurso acerca de la *Acción social de la juventud;* un estudio acerca del Secretariado popular, su reglamento, y la Memoria de 1912 de la Asociación Sevillana de Caridad.

Fué profesor en la tercera semana social, celebrada en Sevilla, pronunciando tres discursos acerca de *La propiedad territorial en Andalucía.* Ha fundado sindicatos, cajas de ahorro y mutualidad en muchos pueblos de la provincia. Actualmente es, entre otras cosas, Secretario de la Junta diocesana de Acción Social, Vocal de la sección permanente de semanas sociales, Profesor auxiliar de la Universidad y Presidente del Ateneo de Sevilla.

Es orador fácil, escritor galano y hombre estudioso. Ha poco leyó en el Ateneo un interesante discurso sobre el sugestivo tema: *Influencia que puede ejercer el Ateneo de Sevilla en todos los órdenes que se relacionan con la vida de la ciudad* (1915).

Recientemente ha leído otra disertación en la sesión solemne celebrada en Lebrija para conmemorar el IV Centenario del inmortal Elio Antonio.

**1.694.—Monja (Alfonso de la).**

Religioso domínico natural de Sevilla, o, al menos, con residencia fija en ella, pues la falta de documentos del siglo XV no permite una rotunda afirmación. Residió siempre en el convento de San Pablo y su nombre va unido al de los poetas sevillanos que figuran en el *Cancionero* de Baena. Allí se hallan dos desires de Fray Alfonso, señalados con los números 246 y 282, el primero en respuesta a otro de Micer Imperial, y el segundo contra Manuel Ferrant de Lando.

**1.695.—Monroy (Alfonso de).**

Nació en Sevilla el año 1544 y profesó en el convento de la Merced, de su ciudad natal En los libros de la Universidad hispalense consta que se graduó en Cánones en 1606.

Señalóse pronto por su talento y por el difícil don de mando que poseía, como todos los hombres superiores. Gobernó las Encomiendas de Valladolid, Úbeda y Sevilla. Poco después se le nombró Vicario general de las provincias del Perú, cargo que desempeñó con habilidad y talento. Al regresar a España se le eligió sexto Provincial de la provincia de Andalucía (6 Mayo 1602) y General de toda la Religión por el Nuncio Apostólico en 26 de Agosto del citado año, confirmando el Papa el nombramiento en 14 de Octubre.

El año de 1609 cesó en el cargo, y en el tiempo que duró su gobierno había «desterrado corruptelas, introduciendo arreglos, fomentado las letras y premiado los méritos; edificó la magnífica iglesia del convento Casa grande de Sevilla y costeó la impresión de muchas obras que en su tiempo dieron a luz los religiosos» (Arana).

Queriendo recompensar sus méritos, el rey Felipe III le presentó para el Obispado de Puerto Rico, que por modestia no aceptó.

Falleció el 19 de Agosto de 1614. Fué doctísimo en letras divinas y redactó las *Constituciones* de los mercenarios descalzos.

**1.696.—Monroy (Sebastián).**

Coincidió el nacimiento de este escritor con el del año 1649, en el Arahal; ingresó en la Compañía de Jesús y profesó en 1677. Pasó a las misiones en América, y sufrió el martirio alanceado por los bárbaros de las islas Marianas, según afirma su biógrafo Gabriel de Aranda. Escribió siete cartas que se hallan incluidas en la vida de Monroy, escrita por el citado Padre Aranda.

**1.697.—Monroy y Silva (Cristóbal de).**

Historiador y escritor dramático, natural de Alcalá de Guadaira, donde vió la luz en 1612. Fué Regidor perpetuo y teniente de Alcaide de aquella villa por los años de 1640. La fama del dramaturgo ha eclipsado la del historiador. Yo, al menos, confieso no conocer ni su *Epítome de la historia de Troya, su fundación y ruina* (Sevilla, 1641), ni su *Historia de Alcalá de Guadaira*. También escribió poesías, entre ellas una *Silva* a la muerte del doctor Pérez de Montalván. Falleció en 1649. Sus producciones dramáticas son las siguientes: *Celos, industria y amor* (1640).—*Lo que pasa en un mesón* (1643).—*No hay más saber que salvarse* (1648).—*No hay amor donde hay celos* (1644).—*El mayor vasallo del mayor señor, o el gigante cananeo, San Cristóbal.—Mudanzas de la fortuna y firmezas del amor.—Envidias vencen fortunas.—La batalla de Pavía* (que también se ha impreso con el título de *El prisionero más valiente).—Los Príncipes de la Iglesia, San Pedro y San Pablo.—La Sirena del Jordán, San Juan Bautista.—Anteón y Diana.—La alameda de Sevilla y recato en el amor.—El caballero dama, o el Aquiles.—Los celos de San José.—Perdonar por no poderse vengar.—Las violencias del amor, y D. Belforán de Grecia.—El valor siempre da honor.—San Bartolomé en Armenia.—El robo de Elena.—El más valiente andaluz.—Antón Bravo.—Más vale a quien Dios ayuda, Esaú y Jacob, o el pastor más perseguido y finezas de Raquel.—El casamiento fingido.—Celos, industria y amor (Todo es industrias amor).—La destrucción de Troya.—El encanto por los celos, y fuente de la Judía.—Escarmientos del pecado, o la fuerza del desengaño, o lo que puede un desengaño, y memoria de la muerte, y justos juicios de Dios.—Fuente .Ovejuna.—Héctor y Aquiles.—El horror de las montañas y portero de San Pablo.—El ofensor de sí mimo.—Las mocedades del Duque de Osuna,* y *Los tres soles de Madrid*. Estas obras, algunas de ellas manuscritas, se pasaron, unas, a la Biblioteca del Duque de Osuna; a la del Sr. Durán, otras; se han incluído en colecciones, varias, y las restantes corren, impresas, sueltas.

Débese, además, a la pluma de Monroy, los autos sacramentales *Las grandezas de Sevilla* y *San Juan Bautista*. En este respetable número de producciones dramáticas, la crítica ha distinguido entre ellas las tres que llevan por título, respectivamente, *La batalla de Pavía, El ofensor de sí mismo* y *Las mocedades del Duque de Osuna*. En la primera late un alto sentido de dignidad patriótica que origina escenas comparables a la tan encomiada de los retratos en el Hernani de Victor Hugo. Tal es la magistral entre el emperador y el rey de Francia, donde el primero, con la templanza de digno vencedor, vuelve por el prestigio de España, sin deslizar frase o concepto que hiera la delicadeza de su augusto prisionero. En el mismo asunto había ya probado sus fuerzas Tárrega, mas la obra de Monroy condenó al olvido la de su predecesor. En la última, incluye como personaje a Bartolomé Afanador, personaje real que, al par de Miguel de Silva, ambos naturales de Utrera, pasaban por los dos hombres más valientes de España. Las aventuras del primero en París, acaso tengan realidad y se haya limitado a darle factura escénica la misión del dramaturgo.

Los caracteres de Monroy están bien trazados, las situaciones con exquisito arte presentadas; hay pasos cómicos de extraordinaria *vis*, el diálogo es suelto y la versificación fácil y gallarda.

Es muy de elogiar que el gracejo cómico de Monroy se mantenga siempre en los límites de decorosa conveniencia. Sus chistes son de situación y de oportunidad, sin payasadas ni ordinarieces.

Adviértese en Monroy natural inclinación por lo noble y fino. En sus comedias, no todos los graciosos son bellacos ni cobardes: hay algunos como el Lebón de *La Ba-*

*talla de Pavía*, el cual, en medio de sus chistes, exclama:

Que no porque sea gracioso
Es fuerza que sea gallina.

**1.698.—Monsalve (Pedro de).**

Vástago de ilustre y netamente sevillana estirpe, cuyo nombre lleva una calle de la ciudad, nació en la reina del Betis, tomó la sotana de la Orden de San Ignacio y, después de brillantes estudios y de regentar algunas cátedras, llegó a Rector del magnífico Colegio de S. Hermenegildo, establecido por la Compañía en el actual cuartel del Duque. Dió a la estampa *La que a Dios engrandeció y hace grandes a los hombres, María Inmaculada, Virgen Madre del Verbo Encarnado en el misterio de su Anunciación.* Oración panegírica pronunciada el 18 de Mayo de 1740. Por firmar el primero, se cree ser suya la redacción de la *Copia de Carta de los R. R. P. P. Rector y Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba para el Rmo. P. Guillermo Clarke de la misma Compañía, Confessor del Rey N. S.*, que cita el P. Uriarte, I, 172, e. 2.ª

**1.699.—Montaldo (Federico).**

Subinspector de Sanidad de la Armada, Académico correspondiente de la Real de Medicina. Nació en Sevilla el 11 de Julio de 1859. Sus obras son: *Los hospitales en Inglaterra, Noruega y Francia* (Madrid, 1887).—*La primera cura con un Botiquín de urgencia* (íd., 1888).—*Plan preservativo del cólera* (íd., 1890)—*Cartagena: Estudios topográfico-médicos de la localidad e histórico-médicos y clínicos de la epidemia de cólera que sufrió en 1885* (idem, 1891).—*De las inspecciones sanitarias fronterizas en general y especialmente de la establecida en Irún en 1892* (íd., 1893).—*De la epidemia reinante en Lisboa y de la defensa sanitaria fronteriza adoptada por España contra la misma* (íd , 1894).—*Acerca de la desinfección pública* (Budapest, 1894).—*El VIII Congreso Internacional de Higiene y Demografía* (Madrid, 1895).—*Fernando Póo: Observaciones médicas e higiénicas* (íd., 1898).—*Sobre la depuración del agua potable a bordo, por los aerifiltros de porcelana de amianto* (íd., 1898).—*Desinfección domiciliaria, oficial y privada* (íd., 1898).—*Guía práctica, higiénica y médica del europeo en los paises tórridos (Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Fernando Póo, etc.)* (ídem, 1898).—*Entretrópicas; Una campaña sanitaria, higiénica y médica, en la Estación naval del Golfo de Guinea en 1896-97* (íd , 1899).—*De los servicios sanitarios y de los heridos a bordo en las guerras marítimas contemporáneas* (íd., 1899).—*El Cuerpo de Sanidad de la Armada y los Hospitales de Marina en Francia y en Italia* (íd. 1899).—*La Higiene municipal en varias capitales secundarias de Europa (Turín, Burdeos, Marsella, Génova, y Barcelona)* (íd., íd.).—*Los féretros metálicos no son antihigiénicos* (íd , íd.).—*La peste bubónica en Oporto* (1899-900) (ídem, 1900).—*Necesidad de modificar en sentido expansivo la legislación internacional vigente contra la peste bubónica* (París, 1900).—*La Higiene pública en España* (Madrid, 1900).—*Las epidemias: Defensa moderna social e individual contra las principales* (Barcelona, 1902).—*Nuestras colonias en Guinea: Consideraciones técnicas, sociales y políticas* (Madrid, 1902).—*La protección de la salud pública en los países latinos (Francia, Italia, Portugal y España)* (íd. íd.).—*Prophilaxis higiénique et thérapeutique du paludisme tropical africain* (El Cairo, 1902).—*Conveniencia de establecer dispensarios antituberculosos como medio seguro y económico de mejorar la resistencia vital de las clases proletarias y disminuir así la excesiva contribución de mortalidad que directa e indirectamente proporcionan a la tisis* (Madrid, 1903).—*Higienización de Madrid* (íd., íd.).—*Sur les modifications a apporter aux reglements quarantenaires, trop sevéres en vigueur aujourd'hui contre la peste* (Bruselas, 1903).—*La regeneración*

*sanitaria de un pueblo* (íd., íd.).—*Instrucción general de Sanidad pública* (íd., íd.).—*Empadronamiento sanitario de las viviendas* (íd., 1904).—*Notas de Higiene social* (íd., íd.) *El amigo de la casa, guía elemental y práctica de las familias* (íd., íd.).—*Modernas orientaciones de la Sanidad pública en Europa.—Barrios y casas para obreros.—Resumen de los trabajos realizados por la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene durante el año 1904* (Madrid, 1905).—*Higiene de la habitación* (París, 1904).—*Historia de la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene* (Madrid, 1908).—*Bases para la reorganización de la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene* (año 1909).—*Reglamento de orden interior para la Junta técnica* (1909).—*Instrucciones contra el cólera* (Madrid, 1911).—*El trabajo y los trabajadores* (íd., íd.).—*La primera Exposición internacional de Higiene celebrada en Dresde el año 1911* (íd., 1912), y varias obras literarias y de vulgarización científica, como *Desde la toldilla, Bocetos marítimos* y otras. Escribió también numerosos artículos en el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* y en revistas y periódicos profesionales y políticos. Muchas de sus obras han alcanzado premio de la Real Academia de Medicina, y otras han sido también premiadas por Real orden.

**1.700.—Montalvo (Francisco Antonio).**

Floreció en el siglo XVII, y conocemos ser su patria Sevilla por declararlo él mismo en la portada de una obra suya, sin cuya feliz circunstancia seguiría ignorada su cuna. Pertenecía a la Orden de San Antonio, de Viena. Escribió *Vida del Venerable Padre Miguel de Rivera, Sacerdote de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de Lima* (Roma, 1683), y *Vida admirable y muerte preciosa del Venerable Hermano Pedro de San Joseph Betancur, Fundador de la Compañía Bethlemítica en las Indias Occidentales* (Roma, 1683).

**1.701.—Montaño y Muñecas (Juan Ignacio del Mar).**

Sólo sé de este ingenio que floreció en Sevilla a mediados del siglo XVII. Un soneto de él se halla en el Templo panegírico al certamen poético que celebró la Hermandad del Santísimo Sacramento con motivo de la inauguración del Sagrario nuevo el año 1663 (página 104).

**1.702.—Monte (Lope del).**

Religioso sevillano, según refiere la tradición, ya que de tan remota fecha no queda prueba documental. Floreció a principio del siglo XV. Vestía el hábito de San Francisco y en algunos de sus desires tomó la voz de los frailes menores «contra los otros predicadores de San Pablo, de Sevilla», pertenecientes a la Orden dominicana.

En el *Cancionero* de Baena figura en los números 117, 273, 324, 326, 328, 345, 347, 348, 349 y 350: «Lando tuvo con sus paisanos Alfonso de la Monja y Lope del Monte, estas lides poéticas... estimando en mucho su alto saber» (Lasso de la Vega, *Escuela Poética Sevillana en los siglos XVI y XVII*, p. 11).

**1.703.—Monte Mateo (Gabriel).**

Poeta sevillano del siglo XVII. Nos quedan composiciones suyas en la tantas veces citada Academia de Tejada y Riser (Sevilla, 1667).

**1.704.—Montemar y Moraleda (Francisco de P.)**

Como Asquerino, rindió culto a dos ideales: el Teatro y el Patriotismo, si bien no confundió ambos anhelos en una suprema aspiración; antes bien, siempre mantuvo separadas una y otra esfera, la del político y la del artista.

Hijo de D. Carlos y D.ª Ana, vino al mundo en Sevilla el 13 de Marzo de 1825. Cursó la carrera de Leyes y mostró desde su adolescencia decidida afición al estudio

de las lenguas y al cultivo de la literatura. Inició su colaboración en varios periódicos, dió sus primeros pasos en la escena, y en 1846 se le confió la dirección de la *Revista de Teatros*, importante publicación que contaba por redactores los más distinguidos literatos de su tiempo.

Un año después se encargó de la publicación de *Las Cortes de 1847 o Reseña histórica de todos los diputados y senadores;* figuró en los acontecimientos del 26 de Mayo de 1848; fué redactor de *La Nación* en 1853 y uno de los que firmaron al año siguiente la protesta de la Prensa liberal. Al estallar la revolución de 1854, se trasladó a Badajoz, después de haber permanecido oculto en Madrid algunos días, y, triunfante aquel movimiento, formó parte de la Junta de gobierno de aquella ciudad. Elegido diputado de las Constituyentes, rechazó todos los cargos oficiales que con gran insistencia le ofrecieron. A la disolución de las Cortes, ingresó como redactor en *Las Novedades*, pasando más tarde a dirigirlas e influyendo en 1865 en que los progresistas adoptaran una política revolucionaria. Condenado a muerte con Sagasta, tuvo que huir a Francia, regresando después de la revolución del 68. Figuró como individuo de la Junta revolucionaria de Madrid y, al constituirse el Gobierno provisional, se le nombró ministro de España en Florencia, cargo que dimitió al verse elegido en 1870 diputado por Plasencia, y ocupó en estas Cortes la Vicepresidencia del Congreso. Sus esfuerzos encaminados a que aceptase Amadeo de Saboya la corona de España, le valieron los títulos de marqués de Montemar y conde de Rosas, concedidos respectivamente por los gobiernos italiano y español. En 1871 representó en el Senado la provincia de Segovia; se afilió al partido radical a la abdicación de Amadeo I, y emigró a Francia, donde trabajó con Ruíz Zorrilla por la restauración de la república, después del golpe de Sagunto.

Fué Vicepresidente de la Junta directiva del partido citado, en 1883 y 1885, ocupando la presidencia en el año siguiente. Su fallecimiento acaeció el 6 de Diciembre de 1889. Sus triunfos de orador político no pusieron obstáculo a su ambición de conquistar laureles en la escena, y así lo consiguió con las obras *La ilusión ministerial*, comedia en tres actos y en verso (1846); *El ventorrillo de Alfarache* (1846); *Nobleza republicana*, drama en cuatro actos; *Misterios de Barcelona*, zarzuela en un acto (1849); *El rábano por las hojas*, comedia en tres actos (1853); *El asalto*, comedia en dos actos (1850); *La paga de Navidad*, zarzuela en un acto (1850); *La feria de Santiponce*, originales; con los arreglos y traducciones *Las camaristas de la Reina* (1848); *El Nudo Gordiano* (id.); *El ciego de Orleans* (id.); *El hijo del Diablo* (1849); *La amistad o las tres épocas* (id.); *La pastora de los Alpes* (1853); *Pecado y penitencia* (1852) y *Lo que está de Dios* (id.); así como las que escribió en colaboración, *El Dos de Mayo*, en tres actos y en verso, con Santana y Suárez Bravo, y *La Rueca y el Cañamazo*, con Isidoro Gil.

Era un hombre vivo, inteligentísimo, ilustrado y un consumado políglota.

**1.705.—Montemayor (Alonso de).**

Capitán español, natural de Sevilla, que vivió en el siglo XVI. Distinguióse siempre por su lealtad en las turbulencias que agitaron al Perú hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro; partidario y muy amigo del Mariscal Diego de Almagro, se halló en la batalla de las Salinas, donde cayó prisionero de los Pizarro. No fué esta la única vez que sufrió adversidades, pues llegó en cierta ocasión a verse condenado al tormento por el Oidor Cepeda. Alonso de Montemayor escribió una interesantísima *Relación de los sucesos en que intervino con motivo de la conquista de América*, publicada por Gonzalo Fernández de Oviedo en el capítulo X del libro XLIX de su *Historia general y natural de las Indias*.

**1.706.—Montemayor (Francisco de).**

De ilustre prosapia, nació en Sevilla en 1665; renunció a los mayorazgos de su casa, que cambió por el sayal franciscano cuando contaba diez y ocho años de edad, tomando el hábito en el convento de San Antonio en 1683. Dedicóse con ardor al estudio, llegando a alcanzar fama de eximio teólogo; abandonó la oposición a cátedras y consagró su fervor al púlpito, hasta que se propuso visitar los Santos Lugares, para lo cual emprendió el estudio de las lenguas arábiga, hebrea y griega, haciendo en poco tiempo bastantes progresos. Llegado a Jesusalén, recibió el nombramiento de cura, en atención a su conocimiento de las lenguas, y desempeñó algún tiempo el dicho cargo, predicando y enseñando con su ejemplo. No menos edificó por su resignación ante las persecuciones de los judíos contra los franciscanos en la ciudad de Damasco. Elegido guardián de Nazaret, compartió su tiempo entre la predicación y la enseñanza de lenguas, de las que fué doce años maestro por mandato de su Orden. Regresó a España tras de diez y seis años de ausencia y vióse honrado con el título de Padre de su provincia. Retiróse a vivir al convento de la Algaba, donde siguió sus prácticas de confesonario y púlpito hasta su fallecimiento. Dejó un tomo de sermones manuscrito.

**1.707.—Montemayor y Pizarro (Isidoro).**

Letrado sevillano que floreció en el siglo XVIII. Se conserva en la Biblioteca Colombina una curiosa alegación en Derecho debida a su pluma y titulada *Defensa jurídica por la Cofradía de Nuestra Señora de la Salud, sita en la Parroquial del Rosario, de Cádiz, con los Curas de la misma sobre restitución de varias alhajas* (Sevilla, 1760).

**1.708.—Montenegro (Joaquín).**

Nació en Sevilla, barrio de Triana; estudió la ciencia de Esculapio en la Universidad de su patria; se licenció en 1789, y el 14 de Mayo de 1800 leyó en la Real Sociedad de Medicina una disertación sobre *El criterio con que se deben administrar las cantáridas interior y exteriormente en el caso de su verdadera indicación* (14 de Mayo).

**1.709.—Montero (Juan).**

Vió la luz en Marchena en 1553, hijo de D. Diego y D.ª Ana de Vargas. Fué Catedrático y Rector del Colegio de Santo Tomás y Calificador del Santo Oficio. Su elocuente palabra y su sabiduría humanística y teológica le captaron el respeto y la admiración de sus contemporáneos.

**1.710.—Montero (Luis).**

Natural de Carmona. Tomó en Sevilla el grado de Bachiller en Artes y Filosofía en 1724. Terminados sus estudios, y obtenido el título correspondiente, desempeñó el cargo de Cirujano de la Real familia y de los hospitales y conventos de Mequinez y del Espíritu Santo de Sevilla, hospital conocido vulgarmente con el nombre *de calle Colcheros.*

La Real Academia de Medicina de Sevilla contó a Montero entre sus socios de número. Escribió *Disertación anatómico-quirúrgica de gangrena y estiomeno* (1736); *Disertación anatómico-quirúrgica: Si sea practicable la lithotomía y el modo de ejecutarse* (Sevilla, igual año); y un *Apéndice histórico-práctico que a la anterior disertación forma D. Luis Montero, de lithotomía que en un muchacho de edad de ocho años ejecutó en el Hospital del Espíritu Santo, llamado vulgarmente de calle Colcheros.* (Id.) Este tratado debe de ser el mismo que, con el título *Observación de operación lithotómica y demostración anatómica operada y demostrada en el insigne Hospital de el Espíritu Santo, llamado vulgarmente de calle Colcheros,* cita Escudero y Perosso, como impreso en 1748, relación histórico-clínica sumamente curiosa, según dice Hernández Morejón (VII, 72).

**1.711.—Montero de Espinosa (José María).**

Curioso papelista natural de Sevilla y feligrés de San Vicente, según él mismo declara, floreció a principios del siglo XIX. Aceptó el cargo de administrador de las fincas pertenecientes a regulares en la villa de Gines, durante la dominación francesa, y, pasado este período, publicó *Servicios que durante la dominación francesa ha contraído a favor de la patria D...* Montero de Espinosa debió de ser colaborador o continuador de la *Historia de la Judería de Sevilla,* obra que se cree de D. Justino Matute, y que se publicó en *El Correo de Sevilla* el año de 1805, haciéndose una tirada especial con las iniciales J. M. M. de E. Además de esta obra, escribió:

*Excortación patriótica*, firmada *El Patriota* (s. l. ni f.)—*Noticia histórica de las Cofradías de Penitencia que en Sevilla harán estación esta Semana Santa* (Sevilla).—*Relación circunstanciada de las funciones que por los días 28 y 29 de este presente mes de Junio prepara el Cabildo Catedral de Sevilla por la feliz restitución a los dos séptimos Pio y Fernando a su cátedra Pontificia y Trono de España* (ídem, 1814).—*En Cabildo general celebrado por N. H. de Nuestro Señor Jesucristo del Sagrado Descendimiento*, etc. —*Descripción histórica del Monumento de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla* (íd. íd.)—*Fiestas que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral en acción de gracias del restablecimiento del Santo Tribunal de la Fe, en los días 23 y 24 del presente mes* (íd. íd.)—*Acuerdo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Lanzada.*—*Noticia histórica de lafestividad del Corpus Christi; variaciones que ha tenido... y orden con que se executa a la presente en la S. I. Catedral de Sevilla* (íd. íd.)—*Noticia histórica de las Cofradías de penitencia que harán estación esta Semana Santa en Sevilla* (1814, y otra de 1815, impresas también en Sevilla).—*Compendio de las antigüedades y grandezas de la insigne iglesia parroquial del martir San Vicente de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla con los sucesos memorables ocurridos en su collación en diferentes años* (Sevilla, 1815).—*Breve idea de las fiestas que se han de celebrar en esta M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla con el plausible motivo de la entrada de S.S. AA. RR. las Sermas. Infantas Doña María Isabel Francisca y Doña María Francisca de Asís* (1816).—*Certificado de un acuerdo de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Lanzada de Cristo* (1816).—*Relación de las solemnes fiestas que con motivo de la primera Misa que celebró el presbítero D. Manuel Núñez Ocaña se han ejecutado en la antigua y religiosa villa de Cantillana en los días 23 y 24 de Junio de 1916.*—*Semana Santa en Sevilla: Año de 1817.*—*Noticia de la Cruz de la Cerrajería de Sevilla* (íd. íd.)—*Noticia histórica de las Cofradías de Penitencia, sangre y luz, que hacen estación en esta Semana Santa de 1817*, etc. (idem ídem).—*Antigüedades del Convento de San Agustín* (1817).—*Noticia histórica de las Cofradías*, etc. (1818).—*Artículos que comprende el plan formado por los Diputados del Sagrado Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.*—*Noticias sobre la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en el Real Convento de la Merced.*—*Funeral que se hizo en la M. N., M. L. y M. H. ciudad de Sevilla con motivo del desgraciado fallecimiento de su augusta Reina y Señora Doña María Isabel Francisca y exequias que se celebraron por su alma en varias iglesias* (Sevilla, 1819).—*Noticia histórica de las Cofradías que en Sevilla y Triana han acordado hacer estación en la Semana Santa del presente año de 1819* (id.).—*Copia del acuerdo celebrado por los Señores Oficiales y Diputados de la antigua Hermandad y Cofradía de N. P. Jesús de las Tres Caidas*, etc.—*Tormenta padecida en Sevilla el día 22 de Junio de 1819.*—*Noticia del huracán del 5 de Enero de 1821.* —*Voto (de los Hermanos de la Quinta*

*Angustia).—Obsequios fúnebres celebrados en la ciudad de Cádiz con el motivo del fallecimiento de nuestra muy amada Reina la Señora doña María Josefa de Saxonia* (Sevilla, 1829).—*Semana Santa en Sevilla* (Cádiz).—*Descripción de las suntuosas exequias celebradas por el alma del desgraciado señor Brigadier Gobernador de esta plaza, D. Antonio del Hiero y Oliver, a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz* (Cádiz, 1831).—*Fiestas religiosas que se celebrarán en la M. N. y M. L. y M. H. Ciudad de Sevilla y sus arrabales en el mes de Octubre del presente año de 1832; sucesos notables ocurridos en esos días, con otras noticias curiosas.* (Sevilla.)

**1.712.—Montes (María de los Dolores).**

Hacia 1820 nació, según unos, en Limerich (Irlanda); según otros, en Montrose (Escocia), y, según los más, en Sevilla. Yo he oído a sevillanos viejos que la trataron, asegurar que de Sevilla era, y «en sus *Memorias,* ella también deja entrever que nació en Sevilla», dice la Enciclopedia de Espasa. A falta de prueba documental, si es cierta la indicación que la Enciclopedia ha hallado en sus *Memorias,* no conocidas por mí, a esta opinión me atengo, por considerarla más auténtica y convenir con la tradición sostenida por personas respetables.

No intentaré repetir la accidentada biografía de esta aventurera, ya referida en todas las Enciclopedias modernas, y cuyos azares no sólo ha recogido la historia de Baviera, sino también el teatro español, donde algunos se han representado en zarzuela escrita por Yraizoz con música de Vives. Esta mujer, que tuvo tantos maridos; que pasó de bailarina a Baronesa de Rosenthal y Condesa de Landsfeld; que enloqueció a un monarca y provocó una revolución; que se hizo aplaudir en sus conferencias en Nueva York y murió indigente el 30 de Junio de 1861, ocupa un lugar en estas páginas por haber publicado *The art of Beauty* (Nueva York, 1858) y *Autobiography and lectures of Lola Montez* (Londres, idem). Supongo que este último libro será el mismo que, con el título de *Memorias,* publicó *Le Pays.*

La expresión de su rostro, que se pierde en el retrato dibujado por Kaulbach, tiene en los demás una indefinible sugestión, una gracia que, si no fué sevillana, parece que debió serlo.

**1.713.—Montesdoca (Francisco).**

Nació en Utrera, de ilustre linaje y padres pobres. Sentó plaza, y tantas heroicidades consumó y tantos honores ganó, que ninguna historia militar podrá sobrepujar a la suya. Larga sería la relación de sus hazañas, pero literariamente sólo puede abrírsele un lugar en estas páginas por el extenso y razonado informe que presentó a D. Juan de Austria sobre la conveniencia de permanecer los españoles en Flandes.

Falleció de gota en Urbitelo, de donde era Gobernador, el año 1593, y recibió sepultura en la Iglesia Mayor de la dicha ciudad.

**1.714—Montesdoca (Juan).**

Aunque D. Alfonso Río y Noriega, en su *Prosapia D. Ægidii Albornozii,* dice que Juan Montesdoca no nació en la misma capital, sino en un pueblo de la provincia de Sevilla, nombrado Albaida, se corrige esta afirmación en el *Apéndice* manuscrito que Matute vió en el Colegio Mayor de Sevilla, y D. Salvador Silvestre de Velasco en su *Compendio de la fundación del Colegio de San Clemente,* folio 275, repite que fué Sevilla la patria de Montesdoca, que tomó una beca en este Colegio el 29 de Mayo de 1493.

En 1489 explicó D. Juan Filosofía en Bolonia, y, después de instruir al príncipe Alberto Pío y explicar a los franciscanos de Mirandola los libros de Escoto, reanudó en 1507 sus explicaciones en Bolonia. Enseñó sucesivamente en Roma, Padua, Pisa y Florencia. Todas las Universidades se disputaban su colaboración. En el apogeo de su

gloria, volviendo de Roma a Bolonia, le acometió una dolencia, de la cual sucumbió en Perusa en 1532.

Equivocóse Arana de Varflora al decir que «ninguna de las obras que trabajó ha llegado a extenderse con el beneficio de la imprenta», pues dejó impresas *Lectura Fratris Pauli Scriptoris Ordinis Minorum de Observantia, quam edidit declarando subtilissimus Doctoris Subtilis sententias circa Magistrum in primo libro* (Mirando, 1506); *Aristotelis parva naturalia, cum interpretatione et notis Nicolai Leonici Thomœi* (Venecia, 1523 y París, 1530); *Expositionem Joannis Montesdoca Hispani in librum IX Phisicorum et lib. II textus VIII* (Padua, 1523); *Recollecta Mag. Joannis Hispani in VIII libros Physicorum* y *Lectura Excellentissimi S. Theologiœ. Magistri Gratiani Brixensis in II librum sententiarum ejusdem Scoti.*

Las que dejó manuscritas son: *Primum libro de Cœlo Aristotelis; Quœstio de primo cognito Domini Joannis Hispalensis; Quœstio de Minimis; Quœstio an dentur dimensiones interminatœ cœternœ materiœ primœ; Dubitatio in textum 75, lib. 3. de Anima; Lectura in prologum Averrois.*

No en balde le apellidaron *Theologus et Philosophus acutus.*

**1.715.—Montesdoca (Juan).**

Natural de Utrera e hijo de noble estirpe, pasó con sus progenitores a la capital de Nueva España, donde recibió esmerada educación. En 1575 profesó en el convento de San Agustín, en 1582 pasó a Filipinas, en 1594 se le eligió Subprior y Procurador del convento de Manila, en 1599 Prior provincial y en 1605 Prior de Guadalupe.

En 1608 se hizo cargo del ministerio de Malute, y en este punto falleció de edad avanzada el año 1612.

Cuando llegó al archipiélago «era ya muy conocido por su ciencia y virtud» (Elviro Pérez, *Catálogo*, etc., pág. 30). Su elocuente palabra dejó grata memoria en Bacolor, Méjico, Macabebe y donde quiera que evangelizó.

**1.716.—Montesdoca (Juan).**

Nacido en Sevilla, según deponen los libros de la Universidad hispalense, en cuyas aulas cursó la Medicina, ejerció con crédito su profesión y dió a la estampa el libro *De febris pestilentis essentia.* (Sevilla, 1631.)

**1.717.—Montesdoca (Pedro).**

Natural de Utrera y religioso franciscano. Fogoso orador y varón enérgico, fué «uno de los hombres, dice el P. Ortega, de que se gloría la Provincia en esta época». Primer Comisario nacional de España, Definidor general y provincial tres veces, «representa en el interior de la Provincia el orden político, y en el exterior el incremento de las misiones y custodia de Canarias» (Ortega).

Falleció en Moguer el año 1529.

**1.718.—Montesdoca (Pedro).**

Fué de los poetas sevillanos que en su juventud pasaron al nuevo continente, donde guerreó por su patria, a causa de lo cual le llamaban el indiano. Parece que residía en Sama a principios del siglo XVII, y que, durante su estancia en Lima, cortejó a una dama rica, linajuda y algo coqueta, a la que daba el nombre de Clarinda.

D. Pedro Montesdoca, de vuelta del Perú, sostuvo amistad con los mejores ingenios de su tiempo.

Alguna relación debió de tener con Espinel, pues en elogio de este rondeño compuso un soneto que va inserto en las *Diversas rimas* (1591).

Correspondió Espinel a su fineza con esta medianeja octava, inserta en *La casa de la memoria:*

Tú que las ondas y caudal corriente
Del patrio Betis sin razón negaste,
Y el alto estilo de un ingenio ardiente

A Lima en Occidente celebraste,
Vuelve el tributo a quien tan justamente
Debes el claro nombre que ganaste,
Pedro Montes de Oca, que no es Lima
Dino de tan aguda y pura lima.

Cervantes, en el *Canto de Calíope,* le llama «nuevo Homero», y en *El Viaje al Parnaso* le endereza nueva alusión.

La poetisa peruana que escribió versos para el *Parnaso Antártico* dice a nuestro D. Pedro:

Pero, como tu nombre se derrama
Por ambos polos, has dejado el cargo
De eternizar tus versos a la fama.

**1.719.—Montes de Oca y Belmonte (María).**

No tenía el honor de conocer personalmente a esta poetisa. Cuando leí su libro *Margaritas dobles* (Madrid, 1896), me dirigí a ella rogándole me declarase su patria y fecha de nacimiento. Ella me contestó con la siguiente misiva versificada:

**AL SABIO ELOCUENTE ORADOR MARIO MÉNDEZ BEJARANO**
**AMABLE PAISANO Y "AMIGO MÍO"**

(Mucho honor para mí lo de *amigo,* más que sus elogios; pero no he tenido la dicha de saludarla personalmente ni de ver su rostro.)

En la segunda mitad
Del gran siglo diez y nueve,
Arribé al mundo en Sevilla
Entre nardos y claveles.
Mi nombre es Montes de Oca;
Mas debiendo las mujeres
Adoptar el del marido,
A Belmonte he de atenerme.
De mi niñez, una parte
Y, por mi mal, harto breve,
Viví en mi patria adorada;
Luego dejé sus vergeles
Y, al fin, para que mi hija
La luz primera allí viese,
Y sus sueños, arrullados
Fueran también por el Betis,
A la tierra de mi alma
Me tornó la buena suerte,
¡Y aún la hallé más seductora,
Más galana, más alegre!
Del *Paseo de Cristina*
Moré enfrente,
Rodeada de naranjos
En un centro de placeres
Puro como las aromas
Del ambiente;
Sintiendo el rayo de un sol
Bajo el cual todo se yergue;
Oyendo el clamor del río,
Que tantas cosas parece
¡Que recuerda... que *murmura,*
Que promete!...
Y aunque de Sevilla hoy,
A mi pesar, vivo ausente,
El corazón tengo en ella
Vinculado para siempre.

Como han visto los lectores, me declaró abiertamente su patria y olvidó, frecuente achaque en las señoras, la fecha de natalicio. De todas suertes, no importa fijar el año. Basta saber que fué un año feliz para las letras.

**1.720.—Montesinos (Fernando).**

Según Medina y Maffei, nació en Osuna, fué Cura de la Campana, Rector del Seminario de las Charcas, Cura de Potosí, Visitador de los Obispados de Trujillo y Quito y murió después de 1652. Muy joven todavía, el año 1628, marchó al Perú y se estableció en Lima, donde llegó a Magistrado de la Audiencia. Aficionadísimo a la Arqueología y Mineralogía, no dejó de prestar excelentes servicios en la Administración pública. Escribió *Memorias antiguas y nuevas del Perú,* donde estudia la historia de las minas, su beneficio, sus productos y vicisitudes; *Auto de fe celebrado en Lima a 23 de Enero de 1639; Al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de los Reinos del Perú, Chile, Paraguay y Tucumán.* (Madrid, 1640. En la portada dice el autor que era Presbítero y Licenciado.) *Directorio de beneficiadores de metales* (Lima, 1638), y *Política de mineros* (ídem). La parte de la Historia del Perú relativa a los tiempos antiguos fué traducida al francés por Ternaux-Compans y se publicó en París en 1839 con el título *Mémoires historiques de l'ancien Pérou.*

**1.721.—Montesinos y López (Eduardo).**

Nació en Sevilla el 1868. Ingresó en la redacción de *La Epoca* el 1894. Ha com-

puesto treinta y dos zarzuelas, algunas en colaboración. He pedido nota de los títulos y no la he recibido hasta ahora. Yo conozco solamente *La Cañamonera*, que se representó más de trescientas noches seguidas en Madrid, y *La Alcaldesa de Hontanares*, en colaboración con Lazcano, estrenada con éxito en el Teatro Español; agraciada con el primer premio en el concurso de comedias abierto por el Círculo de Bellas Artes, y con el premio Piquer por la Academia Española.

**1.722.—Montilla y Ponce de León (Gonzalo).**

En el claustro, Francisco. Fraile franciscano, nacido en Marchena y fallecido en 1603. Escribió a Felipe IV un Memorial en español y a Clemente VIII otro en latín, y un tratado sobre la propagación de la fe en Filipinas, Japón, China, Cochinchina y Siam (1602).

Fué buen teólogo y excelente humanista.

**1.723.—Montilla y Puerto (Cristóbal de).**

Nombrado abogado y socio honorario de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias que, fundada en el siglo XVIII para combatir el galenismo y entronizar el método experimental, fué la mayor gloria de la ciencia española, apenas perceptible en sus decaídas universidades, quiso corresponder a aquellas distinciones, leyendo e imprimiendo después una *Lección médico legal; Si la lepra de los hebreos sea específicamente la misma que la de nuestros tiempos y si tenga las mismas proscripciones y penas, o cual diferencia haya en la ley de gracia* (Sevilla, 1785). Sostiene el autor que la terrible enfermedad no merece leyes represivas, sino una gran compasión, y pide la abolición de las penas para sustituirlas con los beneficios de la caridad.

En 25 de Julio de 1765 se le había nombrado abogado del Infante D. Felipe, duque de Parma, en las ausencias y enfermedades de D. Juan Serrano y Guisado, abogado del Infante en Sevilla. Así consta en el Archivo del Palacio Real de Madrid.

Además de la *Lección* citada, único trabajo de Montilla que conoció Hernández Morejón, leyó otros que se conservan en el Archivo de la Real Sociedad, a saber:

*Del valor que tienen los dichos de los facultativos y de qué modo obligan a los jueces* (19 Abril, 1781); *¿De qué funciones en lo legal y canónico está privado y excusado el epiléptico?* (4 de Abril, de 1782); *Si hay establecidas algunas penas y cuáles, contra los que simulan enfermedad* (27 Noviembre, 1783); *La sobriedad, tan necesaria para la vida física, moral y civil, debe ser zelada rigurosamente por los Magistrados* (13 Marzo 1783); *En qué grado invalida la melancolía los contratos e impide las funciones y ministerios eclesiásticos y seculares* (31 Marzo 1785).

**1.724.—Montoto y Pereira (Luis).**

Le conocí joven y le inserté poesías en las revistas que dirigí. Después no he vuelto a saber de él.

Había nacido en mi patria el 19 de Abril de 1862. No sé si por convicción, redactó en periódicos conservadores: *El Español*, nombre que había adoptado el antiguo órgano del montpensierismo, *La Revolución Española*, dirigida por Otal, al convertirse en alfonsino; *El Constitucional; El Orden*, dirigido por mi condiscípulo Maximino Ruiz y Díaz y otros análogos. Dirigió *El Andaluz*, y publicó *Fiestas Sevillanas* y un libro editado por el Municipio con el título *Antonio Susillo y sus obras*.

**1.725.—Montoto y Rautenstrauch (Luis).**

Ultimo vástago de la noble generación que prestó nueva savia a la entonces decadente escuela sevillana; íntimo amigo de Velilla, de Peñaranda, de Más y Prat, de Jiménez Placer, de toda la inteligente juventud consagrada, con absoluto desinterés y con el más sincero culto, a las Letras y a las Ciencias; espíritu maravillosamente equilibrado, alma llena de bondad, inteligencia perspicaz, fecundada por incesante estudio, y tempera-

mento artístico sostenido por un gusto exquisito, tal es Montoto, el superviviente de una florescencia poética digna de los mejores días de la Escuela y el eco de una gloriosa etapa, no tan estimada cuanto meritoria y que sería más admirada cuanto más conocida.

Nacido en 1851, aplicado estudiante de Leyes, obrero intelectual que jamás conoció el voluntario reposo; anciano ya y dolorido, recoge hoy el homenaje de respeto que le tributa la juventud hispalense. En la contestación al informe pedido por la Subsecretaría de Instrucción Pública a la Real Academia Española sobre la concesión a Montoto de la Gran Cruz de Alfonso XII, decía la citada Corporación: «Como poeta, en sus colecciones intituladas *A la lumbre del hogar*, *Flores del campo* y *Desde el cortijo* y otras, ofrece pruebas señaladísimas, al par que de levantada inspiración y exquisito sentimiento, de ser un admirable continuador de aquella famosa escuela sevillana, que tanto se pagó siempre de la abundancia de su léxico y de las galas de su elocución, si bien el señor Montoto sabe no extremarse en su empleo hasta hacer rayar en demasiada y viciosa la lozanía de su dicción. Entre sus obras en prosa las hay que, como *Un paquete de cartas* y *Personajes, personas y personillas*, son estudios muy imteresantes del habla familiar; otras, como *Los cuatro ochavos* y *El duro del vecino*, son novelas en que, aun siendo lo más importante el estudio de nuestras costumbres sociales, lucen sobremanera el depurado gusto que su autor pone en cuanto escribe y el notable conocimiento del idioma, siempre sueltamente manejado, con pericia de consumado maestro».

Nada de hiperbólico contiene el informe. Más claro que el dictamen académico hablan de los méritos del poeta su delicado sentimiento del arte, la nobleza de su inspiración y la corrección suprema que, mal que pese a envidias y superficialidades, es privilegio de la Escuela que creó por grados el dialecto poético de la lengua española.

Todavía casi en su adolescencia, obtuvo el premio en el Certamen celebrado por la Asociación Literaria de Gerona, por su poesía titulada *Tres de Agosto de 1492*, dedicada a la primera salida de Colón en busca de las Indias occidentales.

No vale menos que el poeta el elegante y culto novelista, por la fina observación, la jamás eclipsada decencia de pensamiento y de frase, la abundancia de léxico que emplea y los aciertos del gusto.

Uno de sus más afortunados biógrafos ha dicho que «como narrador tiene algo de la gracia de Daudet, algo del humorismo de Dickens, algo de la fuerza y concisión de Maupassant. Pero en sus narraciones, impregnadas de un leve matiz crítico casi todas, las influencias se eluden, se atenúan, se esfuman....»

Apremios de espacio nos obligan a consignar en lista cronológica la abundante labor de Montoto, sin más análisis ni crítica. Lo que pudiéramos decir, lo dicen ellas.

Ha dado a la estampa: *La trasmigración de las almas* y *Crónica de la capital*, comedia en un acto, en colabaración con don Manuel Cano y Cueto (2.ª edición); *Melancolía*, poesías líricas (4.ª edición); *Torrigiano* y *El último día*, dramas en un acto, en colaboración con D. José de Velilla y Rodríguez; *Apuesta de amor*, drama en dos actos, en colaboración con D. José de Velilla; *Granos de arena*, poesías líricas; *Pequeños poemas*, precedidos de una carta de Campoamor; *Mercedes*, poesías; *El regreso*, poema (3.ª edición); *Discurso de recepción* leído ante la Real Academia de Buenas Letras en 3 de Mayo de 1882 (que trata de la poesía lírica en España en el siglo XIX); *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestación al de recepción del Sr. D. Benito Más y Prat; *El libro de los recuerdos*, poesías; *Un paquete de cartas*, modismos, locuciones, frases, etcétera; *Memoria* leída ante la Real Academia de Buenas Letras en 19 de Marzo de 1888 (trata de las tareas de la dicha Corporación en los años 1885 a 1888); *Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca*; *La capa del*

*estudiante*, artículos literarios; *A la lumbre del hogar*, poesías; *Tiquismiquis*, folleto en el cual se habla de más de doscientos personajes proverbiales; *Historia de muchos Juanes*, poesías líricas; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del señor D. Joaquín Hazañas y La Rúa; *Resumen* de las actas y trabajos de la Real Academia de Buenas Letras en el trienio de 1888 a 1891; *La musa popular*, poesías; *Flores del campo*, poesías líricas; *Sevilla*, poesía lírica (folleto); *Desde el cortijo*, colección de sonetos; *Costumbres populares andaluzas; Influencia de la Prensa en la Sociedad moderna*, discurso leído en el 5.º Congreso Católico español celebrado en Burgos el año 1899; *¡Toros en Sevilla! ¡Toros!*, poesía lírica (folleto); *Necrología de D. Carlos Jiménez-Placer; Relación de un caso famoso* (folleto); *Noches de luna*, poesías líricas; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Amante Laffón y Fernández; *Fruta seca*, artículos literarios (2 tomos); *Hispania máter*, poesía lírica (folleto); *Cervantes y Sevilla*, discurso leído ante la Real Academia de Buenas Letras en la sesión solemne que celebró con motivo del III Centenario de la publicación del Quijote; *Discurso necrológico en honra del poeta D. José de Velilla*, leído en el Ateneo de Sevilla; *Los cuatro ochavos*, novela (3.ª edición); *El duro del vecino*, novela (2.ª edición); *Trébol*, epístolas poéticas, en colaboración con el Sr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Rafael González Merchant; *Fuegos fatuos*, anécdotas, cuentos, costumbres (tomo 40 de la «Biblioteca Patria»); *Memoria* leída ante la Real Academia de Buenas Letras (trata de las tareas de dicha Corporación en los años 1905 a 1906); *De Re Literaria* (Sevilla, 1909), anécdotas y artículos literarios (tomo 1.º de las Obras completas); *Estafeta literaria* (ídem, 1913); *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas* (tres tomos), interesante estudio de paremiología nacional.

A tan amplia labor, aun más fecunda que extensa, ningún comentario añadirá nuestra pluma. Cada lector es un admirador; cada producción un éxito.

**1.726.—Montoto de Sedas (José Luis).**

Hijo del anterior, nació, según creo, en la calle de Levíes, el 1880. Su afición al teatro le incitó a escribir las siguientes obritas:

*La Loca del tercero; La Literata; Las Guerreras; La Pava; El Torero del barrio; La última muñeca; Amor al vuelo; El Tres de Mayo; Los Millones; Los Armados; Pájaros y flores; Coincidencia; Los Juguetes; Sevilla en 1914; Llegó la hora.*

Ignoro si después de escrita esta nota ha dado a la escena alguna más.

**1.727.—Montoto de Sedas (Santiago).**

Hermano y coterráneo del anterior, nació el año 1890. Es abogado, académico de Buenas Letras y cronista de la provincia. Ha obtenido premios en certámenes y ha impreso:

*El modernismo en la poesía*, conferencia (Sevilla, 1910); *Poesías; Gregoria Parra* (discurso de recepción en la Academia de Buenas Letras); *Última hora de Tasso*, traducción (1911); *Las Delicias viejas*, poesías (Sevilla, 1919); *D. Pedro Venegas de Saavedra; Doña Feliciana Enríquez de Guzmán; Rodrigo Caro; Poetas épicos sevillanos; Recuerdos de un viaje a Italia.*

Cuando redacté esta nota tenía en prensa *Gente conocida*, novela, y en preparación *Del cercado ajeno.*

**1.728.—Montoya (Juan de).**

Sacerdote hijo de Sevilla y Capellán mayor de las monjas del Real convento de San Clemente. Escribió en latín una *Historia de*

*Sevilla,* un *Discurso que da noticia del Campo de Tile de Sevilla* y unas *Notas* a la *Historia de Sevilla* por Alonso Morgado. Matute *(Hijos de Sevilla,* II, 51) y el Padre Muñana traen noticia de estos escritos.

**1.729.—Monzón (Francisco Isidoro).**

El 2 de Abril de 1609 vió la primera luz en Sevilla. Profesó en la Compañía de Jesús, y, en pos de vida aplicada y piadosa, entregó su alma el 25 de Noviembre de 1684.

Dejó escritas *Cartas al P. Rafael Pereira* (*Mem. Hist. Esp.*, 1863, t. XVII) y *Seis Cartas* (id., t. XVIII).

**1.730.—Mora (M. M.)**

Literato sevillano de quien sólo he visto una disertación sobre *La decadencia de la prosa* (1779) inserta en las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla,* gloriosa Sociedad.

**1.731.—Morales (Andrés de).**

Este navegante, uno de los más entendidos en Cosmografía naval, nació en 1477 según su propia declaración. Se le tiene por sevillano, mas no consta de modo indudable. Residió largos años en las Antillas, ejerciendo el cargo de Piloto mayor, aunque sin título para ello. Laborioso e inteligente marino, estudió detenidamente el mar de las Antillas, teatro principal de sus navegaciones, al cual se refieren sus mejores trabajos cartográficos. Estableció Morales la teoría acerca de las corrientes del Atlántico, por él llamadas *torrentes del mar*, doctrina que Fernández Duro elogia cual merece, considerando a Morales el fundador de la teoría de las corrientes pelágicas. Aunque trabajó bastante para la Casa de Contratación de Sevilla, no perteneció a ella directamente hasta 1516, en que fué nombrado Piloto de la Casa por el Cardenal Jiménez de Cisneros, falleciendo al año siguiente, cuando acaso estaba indicado, por sus importantes servicios, para el cargo de Piloto mayor, vacante a la sazón por muerte de Solís.

**1.732.—Morales (Cristóbal).**

No se trata del inmortal maestro sevillano a quien Guerrero, el insigne Guerrero, apellida «*Famoso ubique terrarum*», y Saldoni «el primer compositor de su tiempo»; sino de un hombre no menos eminente en su especialidad, aunque más modesto, porque su arte es más humilde.

Nuestro Cristóbal de Morales imprimió *Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de leer, escribir y contar* (Sevilla, 1623).

**1.733.—Morales (Cristóbal de).**

Nació en Sevilla el 2 de Enero de 1512. No es exacto que estudiara en Roma, sino en Sevilla, donde fué maestro de Francisco Guerrero, hasta el 1540. En esta fecha estuvo en París, donde publicó una colección de misas y siguió hasta Roma. Disfrutó una capellanía pontificia hasta 1545, que fué nombrado Maestro de Capilla en la Catedral de Toledo y falleció en 1553.

Saldoni le llama «el primer compositor de su tiempo», Fetís lo coloca entre los mejores músicos de su género, Eslava declara que en ciertas composiciones superó a todos sus contemporáneos y extranjeros, prefiriéndolo a Palestrina.

En las obras de Soriano, Saldoni y sus numerosos biógrafos se hallará el catálogo de sus obras.

**1.734.—Morales (Francisco de).**

Hijo de Sevilla y del convento de los Remedios, fundado en Triana en 1573 por los carmelitas descalzos. Adoptó el nombre de Francisco de la Madre de Dios, que hizo célebre por su piedad y elocuencia, pues convertía «no sólo con su ejemplo, sino con sus sermones, pues fué excelente predicador» (Matute). Falleció en la Algaba y sus restos se trasladaron al colegio del Santo Angel de Sevilla.

**1.735.—Morales (Juan de).**

Honor de la Orden seráfica, en cuyo convento de los Ángeles profesó a los diez y ocho años de edad, este hijo de Sevilla, nacido en 1586, enaltecía su religión con sus virtudes y sus éxitos en el ejercicio de la predicación. Modesto y sabio, vivió en el estudio y falleció en el convento de San Sebastián, de la Campana, el año 1648.

**1.736.—Morales (Juan de).**

Sólo sé, por testimonio del historiador Andrés Florindo, que nació en la civitas Solis, que perteneció a la religión de los Mínimos y que fué «aventajado predicador». (*Adiciones al P. M. de Roa*, f. 62 vto.)

**1.737.—Morales (Juan de).**

Médico sevillano del siglo XVIII. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias y parecía más higienista que terapeuta. En el archivo de la regia Corporación se conserva una disertación sobre el tema *Si en algunas enfermedades es conveniente mudar de aires*, trabajo que presentó Morales el 15 de Diciembre de 1746.

**1.738.—Morales (Juan Bautista).**

Natural de Écija, donde vió la luz en 1597, en su misma patria vistió muy jovèn el hábito de los padres predicadores. Destinado a las misiones ultramarinas, recibió en Méjico las órdenes sagradas y arribó a Manila en 1616. Allí evangelizó y trabajó muchos años por la fe de Cristo. Predicó en China desde 1633 hasta su destierro del Celeste Imperio, y haciendo peligrosísimo viaje por toda el Asia, vino a Roma para plantear al Papa el tema de los ritos idolátricos en que andaban divididas las opiniones de los misioneros; logró la condenación de diez y siete prácticas idolátricas toleradas por los jesuítas. Aprobada por Inocencio X la condenación formulada por la Inquisición, Morales regresó a China y publicó el decreto; pero en 1656 los jesuítas obtuvieron de Alejandro VII la anulación. Murió Fray Juan, después de conquistar en Fo-Ningchen la palma del martirio, el 17 de Septiembre de 1664. Sus obras principales son: *Vocabulario chino-latino; Arte de Gramática de la misma lengua* (china); *Historia evangélica del reyno de China; Quœsita XVII proposita* (Roma, 1645); *Catechismus sinice scriptus* (1649); *Catecismo sobre las letanías de la Virgen; Tratado del Amor de Dios; Vida de Santo Domingo* (estas tres últimas en chino), y varios escritos de polémica con los jesuítas.

Como todas las nobles inteligencias, se ajustó más a su conciencia que al medio, o, cual se dice en sentido vulgar, supo mucho, pero no vivir.

**1.739.—Morales (Pedro Estéban).**

Asegura Matute que este presbítero hispalense siguió sus estudios en el Colegio Mayor de Santo Tomás. Yo he leído en los libros universitarios que tomó el grado de Bachiller a los diez y ocho años de edad en la Parva Athenas, como llamaban los tomistas a la Universidad.

Gozó «créditos de famoso orador, que no desmerecía por su talento y vasta doctrina» (Matute), y ha dejado impresos *Oración panegírica en obsequio y culto del Sr. S. Isidoro,* predicado el 26 de Marzo de 1716 e impreso en Córdoba, y *Tres sermones del invictísimo mártir San Sebastián,* pronunciados en los días 20 de Enero y 6 de Febrero de los años 1726, 28 y 31 en la ermita del Santo, con asistencia de los dos Cabildos, e impresos en Sevilla el 1731.

**1.740.—Morales Alonso (Juan Pedro).**

Difícilmente se tropezará en el mundo con hombre más bondadoso, más sinceramente convencido, ni más modesto, que el Doctor Morales Alonso. Nació en Sevilla el 21 de Junio de 1840; comenzó su carrera académica por la auxiliaría de la Facultad de Derecho en la Universidad de su patria;

ganó por oposición la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Granada; consiguió, al fallecer el eminentísimo canonista don Ramón Beas, pasar a la vacante que quedó en Sevilla, y por concurso se trasladó años después a la Universidad Central, donde explicó cánones hasta su fallecimiento, acaecido en 22 de Junio de 1904. En su juventud intervino en las fogosas y no siempre cultas polémicas que el Padre Gago entablaba con Castelar, con Federico Rubio, con el pastor presbiteriano D. Juan Cabrera y hasta con la Facultad de Medicina. Verdad que Castelar no contestó nunca al batallador presbítero, y los otros lo dejaron por imposible, y eso que, detrás de aquellas destempladas y groseras formas, se escondía un carácter generoso e ingenuo, en realidad, excesivamente ingenuo. Nuestro D. Juan Pedro escribió entonces una *Refutación a la carta del llamado presbítero D. Juan B. Cabrera.* Compuso, siendo ya catedrático, un ensayo de *Historia de la Iglesia,* que no he visto; *Libro Isagógico de Derecho canónico* (2.ª edic. Madrid, 1889); *Disciplina general de la Iglesia y particular de España* (cuatro tomos, Sevilla, 1881, 1882, 1883 y 1884), y al fin resumió todas sus obras de jurisprudencia eclesiástica en el tratado que tituló *Instituciones de Derecho Canónico* (Madrid, 1903).

**1.741.—Morales y Gallego (Juan Bautista).**

Hijo de D. José Morales e individuo de la Junta Suprema de España e Indias, constituída el 1808 en Sevilla, nació en esta ciudad y en ella estudió Teología. Hizo oposiciones a la Magistralía de la Capilla Real de S. Fernando, compitiendo con D. Eduardo Vacquer y el famoso D. José M.ª Blanco, que ganó la plaza. Obtuvo una ración en la Catedral el trágico año de 1808 y la sirvió hasta su fallecimiento, acaecido el 8 de Septiembre de 1813. Dejó un erudito trabajo sobre *La Venida de Santiago a España,* que dedicó a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Formó parte de la Junta de Seguridad Pública, formada por cinco respetables personas y creada por la Junta Central en Decreto de 14 de Enero de 1809 para los delitos de infidencia.

**1.742.—Morales y Guerrero (Cristóbal).**

Poeta natural de Ecija. Escribió *Contexto Triunfal* (Ecija, 1636).

Me parece que este poeta es el autor de *El Renegado del Cielo.* (Renegado, Rey y Mártir), comedia en tres actos y en verso, citada por D. José Fernández Guerra, de la que he visto un ejemplar en la biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla.

**1.743.—Morales y Gutiérrez (Manuel).**

Sabio hidrólogo, nació en la capital de las Andalucías el 13 de Julio de 1843. A la fecha de esta nota, dirige el establecimiento termal de aguas de Fortuna y a su iniciativa se debe la fundación de la «Sociedad Española de Hidrología Médica». En la biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid he visto tres Memorias suyas, una sobre el balneario de Paterna y Gigonza (1876), otra sobre las aguas de la Toja (1877) y otra sobre el balneario de Ormáiztegui (1881).

**1.744.—Morales y Mascareñas (Antonio).**

Sé de él únicamente que floreció en Sevilla a fines del siglo XVII. Puede verse una composición suya en el Triunfo panegírico en celebración del nuevo culto a Fernando III por el P. Fray Juan Andrés de San Agustín.

**1.745.—Morales y Pérez (José).**

Prez de Lora del Río, si no mienten las Actas capitulares de la Mesa de Sevilla, tomo II (Archivo del Tribunal de la Rota), estudió en la capital de su región y alcanzó la borla doctoral de Teología. Su palabra elocuente, sus conocimientos de humanidades, que lució en elegantes metros latinos, y su competencia teológica le llevaron al Cabildo de Sevilla y a la Real Academia de Buenas

Letras, en cuyo seno fué recibido el 11 de Septiembre de 1789.

**1.746.—Morales y Rodríguez (José).**

En la Sociedad de Escritores y Artistas he hallado un autógrafo suyo. Es una nota autobiográfica en que declara haber nacido en Sevilla y tener sesenta y cuatro años. La nota está fechada en 1878. Por esta fecha vivía en Madrid en la calle de la Esgrima, número 11 y ejercía el periodismo. No dice, ni yo lo sé, si reunió en un volumen todas o algunas de las composiciones que confiaba a la prensa.

**1.747.—Moreno (Bartolomé).**

Facultativo sevillano, Consiliario de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, escribió una monografía titulada *Disertación médico práctica sobre el síncope* (Sevilla, 1736), exponiendo las causas, la importancia y la terapéutica de la enfermedad.

**1.748.—Moreno (Cristóbal).**

Me aseguran, pero no tengo prueba documental, que era sevillano este religioso franciscano, lector jubilado, Definidor provincial elegido en el Capítulo celebrado en Sevilla el 18 de Octubre de 1768 y Regente de Estudios en el Colegio de San Buenaventura de Sevilla. Escribió: *Idea cristiana, Norma religiosa, portentosa Vida de Hno. Fr. Sebastián Sillero,* biografía que utilizó don León Carbonero y Sol para su Vida del mismo personaje.

**1.749.—Moreno (Francisco Teodomiro).**

Nació en la heróica Estepa, que dió ejemplo a Numancia, menos afortunada en la Historia, no menos gloriosa en su valor y más en su prioridad, el año 1875. Rayó su nombradía con el libro *Los Jesuítas y el Padre Mir, cartas a un académico de la Española.* Parece mentira que el P. Mir pudiera ser académico, y eso que aún hay otros que.... ¡Cómo ha descendido esa corporación!

Con el pseudónimo de «El Bachiller Francisco de Estepa» publicó: *Académicos en cuadrilla* (Madrid, 1897). Esta obra se consagra a la crítica de un libro titulado *Cuentos y chascarrillos andaluces, tomados de la boca del vulgo, coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por Fulano, Zutano, Mengano y Perengano,* «título-longaniza, descriptivo y entretenido si los hay», agrega el autor. Saco en consecuencia que los autores del citado libro de *Cuentos* eran tres académicos correspondientes y uno de número, «distinguidos literatos, cargados de laureles y de años», pero que, «perdido ya el paladar, el olfato y los estribos»... dieron a la publicidad un libro «deshonesto, fraudulento y bárbaro»... «propio de cuatro literatos de gusto corrompido»... Parece ser que *Clarín* elogió el citado libro de *Cuentos;* éstos, según «El Bachiller de Estepa», no tienen, salvo muy raras excepciones, gracia ni novedad; uno de los mejores es el titulado «La karaba», publicado con bastante anterioridad por Más y Prat en *La Ilustración Española y Americana.*

También se le debe los folletos *El oso de la villa* y *Escenas religiosas.*

**1.750.—Moreno (Jerónimo).**

Nació en 1561 y murió el 3 de Diciembre de 1631 en el convento de Antequera. Arana de Varflora dice que su patria fué Sevilla, y Beristain y Medina afirman que cupo ese honor a Utrera. Tomó el hábito de Santo Domingo en San Pablo (Sevilla), en 1597 pasó a América y en 1627 fué nombrado Provincial de Oaxaca. Escribió *La vida y muerte y cosas milagrosas que el Señor ha hecho por el bendito F. Pablo de Sta. María* (Sevilla, 1609); *Sermones en lengua zapoteca* (Ms.); *Tractatus de Signus* (original en el convento principal de Oaxaca); *Reglas ciertas y precisamente necesarias para Jueces y Ministros de Justicia de los indios y para sus confesores* (México, 1637); *Milicia*

*cristiana sobre el texto de los libros de Job* (Ms., 1601;) *Daños que causan las condescendencias* (Ms.); *De orden judicial que debe guardarse en las causas domésticas de los Religiosos* (Ms.); *Commentario aliquot in Summum Divi Thomae* (Ms.) De estos manuscritos hace mención el maestro Burgos en su *Palestra histórica.* La primera de las obras citadas lleva un soneto y un retrato hechos por el famoso Pacheco.

**1.751.—Moreno Fernández (José).**

Confieso que, cuando muchacho, me hacía mucha gracia aquel señor bajito, grueso, moreno, con su sombrero de copa y sus indispensables gafas de oro. Había nacido en Osuna el 1825, estudiado Medicina, alcanzado la cátedra de Fisiología y la categoría de Director en la Escuela de Medicina de Sevilla, dado a la estampa un *Tratado del Cólera,* otro de *Fisiología general* y unos *Cuadros fisiológicos;* mas, a despecho de tanta labor hipocrática, se sentía más literato que médico, y escribió con mayor deleite *Cervantes y Sevilla* (Sevilla, 1877), y en la *Revista Contemporánea* su monografía *Las Pasiones* y sus *Cartas a un escéptico.* Falleció con su siglo el año 1900.

**1.752.—Moreno y Gálvez (José M.ª).**

Este curioso hijo de Sevilla nació a principios del siglo XIX y reunió interesantes papeles de varias noticias. Modesto y concienzudo, solamente dió a luz el *Callejero de Sevilla y sus arrabales,* impreso el 1845 en la imprenta de la Alfalfa. Lástima fué que persona tan diligente no hubiera temido menos la publicidad.

**1.753.—Moreno y Garino (Agustín).**

Bautizado en la parroquial de Santa Ana el 16 de Marzo de 1751. Estudió en el Colegio Mayor de Santo Tomás, ganó por oposición el curato del Sagrario, «en que se distinguió por su predicación» (Matute), obtuvo una canongía en la Catedral y una cátedra en la Universidad, presidió la Sala Sinodal de examen del Arzobispado, representó a Sevilla en las Cortes de 1812, renunció la sede episcopal de la Puebla de los Ángeles y falleció en su patria, que no quiso abandonar por la mitra, el 27 de Enero de 1829.

**1.754.—Moreno y Hoyal (Antonio).**

No he hallado más noticia de este docto varón sino que perteneció a la Real Academia de Buenas Letras, y que, en la sesión del 2 de Diciembre de 1842, leyó una disertación sobre la *Historia, progresos y aplicación de la Química.*

**1.755.—Moreno López (Manuel).**

Nació en Sevilla el 3 de Febrero de 1815 y fué bautizado en la iglesia de San Bartolomé. Estudió y se licenció en Derecho en la Universidad de su patria. En 1836 se trasladó a Madrid y pronto adquirió nombre como periodista. Asistía a las reuniones del Parnasillo que se congregaba en el teatro del Príncipe, donde asistían García Gutiérrez, Martínez de la Rosa, el Conde de San Luis y casi todos los hombres de letras de aquel tiempo. Allí leía versos que se negaba a imprimir, sin envanecerse por la aprobación de tan competente Circulo.

Durante el Ministerio Pacheco-Salamanca dirigió el periódico titulado *El Tiempo.* «Escribió entonces un artículo que, publicado hoy, hubiera causado la ruína del periódico, pero entonces le valió una Legación». (*Las Novedades,* 5 Marzo 1863.) Dirigió *El Parlamento* desde 1854 a 1857.

Moreno López fué Gentilhombre de Cámara en ejercicio, Ministro Plenipotenciario en La Haya, Director general de Contabilidad, Subsecretario de Gobernación, Consejero Real y de Estado y Diputado a Cortes desde 1846 a 1867. En el Gabinete del Marqués de Miraflores desempeñó las carteras de Hacienda (2 Marzo 1863), de Fomento (13 Octubre íd.) e interinamente Ultramar. Sien-

do Ministro de Fomento concedió el muelle de Sevilla. Falleció en Madrid el 22 de Noviembre de 1868.

Durante diez y ocho años (1850 a 68) ejerció de árbitro de la política española.

En el Parlamento adquirió fama de formidable repentista, «saliendo tan airoso, dice un biógrafo, en estas oraciones como en aquellas que había preparado con el estudio».

Sevilla le debe imperecedera gratitud.

**1.756.—Moreno Porcel (Francisco).**

Hijo del Cosmógrafo Regio D. Antonio Porcel, nació en Sevilla, estudió con fruto Humanidades y ciencias exactas y escribió «con elegancia» (Arana) *El retrato de Don Manuel de Faria y Sousa, caballero del Orden Militar de Christo,* que se imprimió en Madrid, y *Liras en diálogo entre Apolo y Talía,* composición elegíaca publicada por D. Pedro Grande en el libro *Lágrimas panegíricas* (Madrid, 1639), que dedicó a la memoria de su íntimo amigo Pérez de Montalbán.

**1.757.—Moreno de la Rea (Pedro).**

«Vecino de Sevilla» se titula y no puedo asegurar si fué o no hijo de esta capital, aunque así lo creo, porque otros muchos nacidos en ella, por ejemplo, Francisco Ariño (véase este nombre), sólo se ponían «vecino», y la mayor parte de los que tenían vecindad fuera de su naturaleza solían decir «natural de tal parte y vecino de tal otra».

Compuso un poema biográfico religioso titulado *Vida del Santo Fray Diego, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, y su canonización.* (Cuenca, 1602.)

**1.758.—Moreno Vilches (Antonio).**

Ilustre sevillano que floreció en los siglos XVI y XVII, y, según Gómez Azeves, nació en Salteras, pueblo situado a unas dos leguas de su capital.

Fué Cosmógrafo mayor y Catedrático de Matemáticas en la Casa de Contratación y colaboró en los grandes trabajos de este Instituto para facilitar la navegación y comercio de las Indias. Dejó un tratado *De Perspectiva,* y falleció ya entrada la siguiente centuria. Hombre de cultura literaria, además de científica, compuso versos, sostuvo cordial amistad con casi todos los mejores poetas de la escuela sevillana, y, según una carta suya a Rodrigo Caro, gustaba de coleccionar proverbios. Consérvanse también los siguientes escritos de Moreno Vilches: *Parecer dado en Sevilla a 24 de Julio de 1618 sobre hacer los Nodales el viaje a los estrechos de Magallanes y Le-Maire; Parecer sobre la navegación a Filipinas, dado en Sevilla a 30 de Julio de 1619.* Hallábase de letra del autor, y con su firma al fin, en el códice 86, folios 96 a 98, est. J. de los Ms. de la B. N., rotulado *Derroteros de Indias.* Habiendo de partir la armada que se aprestaba en aquel año para el socorro de las islas Filipinas, y no pudiendo ir por el nuevo estrecho de Maire por estar el tiempo muy adelantado, proponía que la salida de España fuese en todo Noviembre o principios de Diciembre, para llegar con viento Nordeste hasta 2° y 3° N. y seguir con Surestes hasta montar la costa del Brasil y luego los bajos de los Abrojos, ya más alargado el viento, hasta ponerse con proa al Sur en altura de 25°, siguiendo con ponientes y proa E. S. E. hasta los 35°, para montar el Cabo de Buena Esperanza y desde él pasar *por dentro* de la isla de San Lorenzo, aprovechando la monzón de los oestes, que entra por Abril, y calar durante seis meses hasta Malaca, China, Filipinas y Japón. (Fernández Navarrete.)

**1.759.—Mores (Francisco).**

Sabio médico y botánico sevillano del siglo XVI, mencionado por Succa en la epístola dirigida a Clusio en 1532 y copiada por Asso y por Haller en su *Biblioteca Médica.* Consta que dispuso en Nápoles las figuras de las plantas occidentales para la obra que va firmada por el doctor Francisco Hernández,

protomédico de Nueva España. La mención de Haller disipa todas las dudas sin el menor fundamento emitidas por Asso acerca de la personalidad de Mores.

**1.760.—Morga y Sánchez (Antonio).**

Nació en Sevilla y recibió el bautismo el 29 de Noviembre de 1559 en la parroquia del Sagrario. Fué Colegial mayor de la Universidad de Osuna, donde cursó Leyes y se graduó en Cánones el año 1578. Adquirió renombre de eminente jurisconsulto, pasó a Indias y ocupó los cargos de Oidor en Manila y Méjico y Vicegobernador en Filipinas. Escribió el interesantísimo libro titulado *Sucesos de las Islas Filipinas* (Méjico, 1609).

**1.761.—Morilla y Delgado (Antonio).**

Joven poeta astigitano, ha sabido por su propio esfuerzo elevarse de picapedrero a literato. No omito esta circunstancia porque será su blasón legítimo de gloria. En el Ateneo de Madrid dió una lectura de poesías que mereció entusiastas aplausos. Para que se guste la pureza de su factura reproduzco el siguiente madrigal:

Cierta vez, la pastora
Que mi rendido corazón adora,
Gustó mirarse de su bella cara
Los rosados colores
En el cristal de transparencia clara
De un arroyo parlero que corría
Bullicioso y riente,
Y al asomar al agua la alegría
De su rostro halagüeño,
Notó que la corriente,
Con amoroso empeño,
Besar las puntas de sus pies quería.
Huyó de él con enojos,
Y, ¡lo que son antojos
De Amor!, desde aquel día
Llora por ver los soles de sus ojos
El sencillo arroyuelo,
Enamorado de su puro cielo.

Este madrigalillo que, con su clásico y elegante corte, recuerda el famoso de D.ª Feliciana Enriquez de Guzmán a Galatea, nos promete que la esperanza se trocará en realidad, si no echan a perder el gusto del autor los modernistas de Madrid.

**1.762.—Morillas (Alonso).**

Nació en Marchena, vistió el hábito de la orden seráfica y alcanzó la dignidad de Definidor el 25 de Octubre de 1608. Figuró entre los más reputados predicadores de su tiempo.

**1.763.—Morillas y Cáceres (Fernando de).**

En la villa de Morón de la Frontera, a 19 de Septiembre de 1728, e hijo de noble familia, nació este ilustrado jesuíta, que desde sus primeros años mostró por las prácticas religiosas una afición que, fomentada por los discípulos de Loyola, sus educadores, llevaronle a ingresar en la Compañía de Jesús el 18 de Diciembre de 1746, renunciando al mayorazgo de su casa, de la que era primogénito.

Hizo su profesión de cuatro votos en el año 1762, y en los ocios de profesor de Filosofía y Gramática en los Colegios de la Compañía, estudiaba con ardor la historia, la heráldica, la genealogía, la lingüística, la lexicología y la filología. En virtud del decreto de 27 de Febrero de 1767, Morillas, como todos sus compañeros, vióse obligado a dejar el suelo patrio, y en el puerto de Santa María se embarcó con dirección a Civita Vecchia, cuyo gobernador, asustado ante lo numeroso de aquellas emigraciones, se negó a permitir el desembarco, viéndose en la triste necesidad de arribar a las poco hospitalarias costas de la isla de Córcega. Quebrantado por tan largo viaje y obligado a vivir en un país en armas, imploró Morillas del Papa Clemente XIII la dispensa de la observancia de sus votos, para así poder regresar a España, donde confiaba «poderse mantener decentemente en el estado de Sacerdote secular» (frase textual de la solicitud). Atendida su razonable demanda, marchó a Roma y luego a Génova, ciudades en donde se dedicó a la enseñanza y a la continuación de sus estudios. En la señoría de Génova, recibió D. Fer-

nando de Morillas el grado de Doctor en Sagrada Teología, de manos del jefe supremo de la república, y allí escribió la mayor parte de sus obras y confeccionó 900 papeletas de otras tantas palabras españolas con destino a la edición de 1779 del Diccionario de la Academia Española, que premió este trabajo con expresiva felicitación. «Colaboró... Morillas, de quien también debieran hazer memoria los Regios Académicos de Madrid», dice el P. Alonso Pérez de Valdivia en sus *Comentarios*. «Morillas les imbió un volumen de notas y animadversiones suias y para que viera cuánto había conducido a la perfección de aquella obra, luego que se imprimió le imbió un exemplar de regalo». Hervás dice: «Embió a la dicha Academia sus observaciones, que eran más de 900, sobre las palabras españolas, sus significaciones, su uso, derivación y etimología». Morillas aparece en el Cat. Bibl. N. con el nombre Pedro Murillo, yerro que reprodujo Gallardo y copiaron Backer y Sommervogel. La única relación completa de sus obras parece ser la sacada de un retrato de Morillas con 20 volúmenes, en cuyos lomos se leen abreviaturas interpretadas por el ilustre epiglotista don Fidel Fita del siguiente modo: *Sylva generalis paparum pontificium; Noviliaria stemmata; Hispania purpurata; Historia de Morón*, dos tomos; *Indices cappellanearum Moroniarum; Memorabilia fidei testimonia; Fundationis informationis familiaris; Arboles Capellanías Patronatos familiares; Hereditates Familiarum Nobilium; Miscellanea Moronesia Critica; Theologiae trinae Systemata; Apparatus Conciliorum; Sermonum T.* 2 volumina; *Industriae Philosophicae Arbor; Industriae Grammaticae; Poeses Varia; Artes Mirifici Ingenii; Cura Naturalis artis; Alphabeta Charaxata; Varium Trat... Curae.* Además escribió *Horóscopo genealógico de Don Carlos, Infante de España.*

**1.764.—Morillo y González (Enrique).**

Autor y actor, predilecto del público durante larga temporada, este ingenioso artista nació en Sevilla el 6 de Septiembre de 1880. Compuso y representó con éxito en los teatros hispalenses del Duque y Portela al correr de los años 1901 y 1902, los sainetes en verso *La Fiesta de la Cruz, El santo del abogado* y *Una buena acción.*

Años ha que no sé de él. Supongo que habrá aumentado su aplaudido repertorio.

**1.765.—Morovelli de la Puebla (Francisco).**

Nació este docto y singular personaje en Sevilla hacia 1575. Huérfano a los diez años y arruinado por sus tutores, cursó Humanidades en Sevilla y Cánones en Salamanca. Hacia 1604, celos de una dama de Valladolid le ocasionaron dos años de prisión y condena de cuatro más de destierro a Orán. Su talento le captó las simpatías del capitán general que, a los cuatro meses, le dió libertad. Vuelto a Sevilla, cayó en las redes de la veterana D.ª Francisca de Monsalve, noble señora sevillana, ya dos veces viuda. Delatado por una parienta de su mujer, como infractor del destierro, lo prendieron y condujeron a Madrid, mas, al pasar por Córdoba, se fugó y se acogió al monasterio de S. Francisco, de donde, disfrazado de fraile, huyó a Portugal y allí permaneció hasta recibir el indulto dos años después.

Transcurrido algunos años, entró al servicio del Conde Duque de Olivares y con él acompañó al Rey en la excursión por Andalucía y, en pos de otro destierro, volvió a Sevilla. Esperábale en su patria una prisión de ochenta días. Por estos años escribió unas anotaciones a la *Política de Dios*, de Quevedo, de las que no salía éste bien librado; una crítica del *Don Felipe el Prudente* por Vander Hamen, el que se atribuyó *La casa de locos de amor*, que había escrito Ortiz de Melgarejo, y unos comentos a la *Historia de Sevilla* por Pablo de Espinosa.

Viudo en 1630, adoptó el estado eclesiástico, y, habiendo publicado un escrito contra el cabildo catedral de Sevilla, sufrió nueva prisión. Tornó a Madrid; marchó a Zaragoza, donde recibió una cuchillada de un matón por orden del cobarde duque de Villahermo-

sa, que prefirió pagar un asesino a solventar personalmente su agravio; llegó a Barcelona y allí sufrió otra bárbara agresión, y regresó a Madrid, cementerio de España, para entregar su cuerpo a la madre tierra el 6 de Agosto de 1645.

No era persona de ingrata condición, como han dado a entender biógrafos superficiales. Su índole noble y su irrefrenable impetuosidad le arrastraron a empresas que no hubiera acometido de ser tan zorro y taimado como tal vez algunos de sus difamadores biógrafos. Su campaña en pro del patronato de Santa Teresa, dama y española, muestra el fondo caballeresco de su carácter, agriado por otros motivos. Armado de la profunda erudición que le reconocían sus mismos adversarios, vapuleó lindamente a D. Francisco de Quevedo por su santiaguismo y por su obra *Política de Dios y gobierno de Cristo,* que tantos lunares tiene; combatió al clero por la provisión de ciertas prebendas, arrostrando la prisión que le valió su entereza; impugnó con certera crítica las genealogías de López de Haro, y confundió a Juan Pablo Mártir Rizo, autor de una desdichada *Historia de la ciudad de Cuenca.* Dejó escritas las siguientes obras:

*Apología de la ciudad de Sevilla, cabeza de toda España, en que se muestra y difunde la lealtad constante que siempre ha guardado con sus reyes: contra lo que Juan Pablo Martyr, en la historia de la ciudad de Cuenca, que ha dado a luz este año de 1629, dice falsamente que Sevilla y Córdova fueron de las que se levantaron por comunidad contra la Magestad del Emperador Carlos V* (Sevilla, 1621). *Relación de las fiestas reales de toros y cañas que se hicieron en Sevilla a 2 de Octubre de 1620 años* (Ms. conservado en la Biblioteca de la catedral de Sevilla). *Linajes de Sevilla,* citada en un catálogo de libros raros. *Advertencias con novedad a las causas y efectos de este veneno que se teme de Milán* a que sigue *Respvesta a lo qve qvatro médicos de Sevilla an publicado después de escrito este papel.* (Ambos impresos en Sevilla y fechados el primero en 1630 y el segundo en 1631). *Don Francisco Morovelli de Puebla difunde el Patronato de Santa Teresa de Jesús, y responde a Don Francisco de Quevedo Villegas y a Don Francisco de Melgar, Canónigo Doctoral de Sevilla, y a otros que han escrito contra él* (Málaga, 1628). *Por Don Francisco Morovelli de Puebla, en el auto de destierro de Madrid que los señores de la Cámara proveyeron contra él estando ausente. Y sobre el cargo que ha entendido se le hizo.* (Bibl. de la Univ. de Sevilla). *Que no se deben desestimar las cosas excelentes por ser ordinarias.* Dejó también una obra manuscrita, titulada *Origen del linaje Moroveli, ilustre en la República de Luca,* obtenida ya la licencia de impresión, y en 1918 editada y precedida de un prólogo del joven escritor Sr. Montoto.

**1.766.—Morquecho (Bartolomé).**

Natural de Sevilla, según leo en brevísima nota, y del Consejo de Indias; floreció en el siglo XVII. Escribió *Carta al Rey,* fechada en Sevilla a 20 de Marzo de 1638, sobre la salida de la flota del General Martín de Orvea. Se hallaba la *Carta* en Sevilla, legajo de «Cartas de Sevilla, Cádiz, etc., Secretaría de N. E.»

**1.767.—Morquecho (Juan de Dios).**

Hallo en los libros universitarios de mi patria que este jurisconsulto y literato nació en Sevilla, se graduó de Bachiller en 1794 y perteneció a la histórica Academia de Letras Humanas. Rindió culto a sus dos aficiones, hermanándolas en su trabajo *Sobre la protección del legislador a las Letras.*

**1.768.—Moscoso y de Córdoba (Cristóbal de).**

Hijo de D. Garci-Méndez de Moscoso y de D.ª María de Córdoba. Nació en Écija el año 1609 y entró en el Colegio de Cuenca. Por su mérito obtuvo la cátedra de Clementinas, donde consolidó su extensa reputación, y formó numerosos discípulos de Derecho canóni-

co, «materia, dice un biógrafo, en que jamás encontró dificultad». Desempeñó los cargos de Fiscal de la Real Chancillería de Granada, Oidor de la misma, Fiscal del Consejo de Indias en 1633, Caballero del Orden de Santiago e individuo de los Consejos de Indias, de Castilla, de la Inquisición y de la Santa Cruzada.

Los escritos de que tenemos noticia son: *Sobre si las mujeres de los caballeros del Orden de Santiago deben ser acusadas criminalmente ante el Consejo de Órdenes*, que cita Amaya en su *Comentario* al libro X del Código, título XXXIX, y elogia al autor al título XXVI, pág. 317; *Alegación en defensa de la jurisdicción Real en la competencia con el Consejo de la Inquisición sobre que en la iglesia de Moratalla pusiesen los familiares banco separado* (Escobar, *De regia jurisdictione*, capítulo XV); *Discurso jurídico político sobre la sedición de Méjico* (1624), citado por Barcia en la *Biblioteca Occidental*, título XXI, pág. 318; *Discurso militar y legal contra Francisco Pimienta sobre haber desaparecido las naos de la flota de que era Almirante*, impresa en el tomo V de *Alegaciones de la Bibl. Arz.*; *Memorial sobre la división de los frutos de los Obispados de Indias* (1635), elogiada por D. Pedro Fraso en su *De Regio Patronatu Indiar*, tomo V, capítulo VI, página 45; *Cargos que hizo al Conde de Linares sobre la jornada del Brasil* (Barcia); *Alegación contra el Marqués de Cadereyra*, que Vela llama «doctísima» en su *Disertación Hispalense*, I, página 10, número 76; *Alegación en defensa de la Real jurisdicción y de los procedimientos de sala del Alcalde de Corte contra los criados del Nuncio* (Madrid, 1637); *Tratado sobre el modo con que los Reyes deben proceder a la imposición de tributos y gabelas y si pueden obligar a su satisfacción a los eclesiásticos*, «de que tomó Barbosa mucha parte de lo que trae en su voto XXVI, según asegura Fermosino»; *Discurso sobre haber mandado los Alcaldes de la Chancillería de Valladolid herrar en la cara a unos gitanos que estaban mandados restituir a la Iglesia; Alegación sobre la potestad de los Reyes para desterrar a los eclesiásticos de sus dominios; Sobre si los padres de los caballeros de las Órdenes Militares que se hallan en la impubertad tienen obligación de subrogar a sus expensas un escudero que haga el servicio militar*, refutando a Larrea; *Sobre si la contribución de millones podía exigirse al estado eclesiástico, pasado el tiempo de su concesión, y resistencia que hizo el Arzobispo de Sevilla, D. Pedro Tapia, a las órdenes del Consejo; Alegaciones sobre si los criados del Nuncio y de los Obispos deben gozar fuero eclesiástico; Sobre si es justa causa para recusar a un ministro el no prestar grata audiencia a los litigantes*. «Disertaciones y alegaciones, dice Rezabal, justamente apreciadas, así por su erudición como por su nervio y solidez». (Bibl. de Esc. de los Colegios Mayores.)

Rodezno, en su *Decisión*, llama a Moscoso «*pereruditum summaque religione prœditum*»; Méndez de Silva dice en su *Catálogo* que Moscoso «era caballero de tantos méritos, que en otro siglo fuera venerable», y no menores elogios estampan Escobar, Florindo, el Conde de las Torres, Fermosino y todos los contemporáneos que de él trataron.

**1.769.—Mosquera de Figueroa (Cristóbal).**

Nació este ingenio en 1553, celebrándose su bautizo en la parroquia de San Isidoro, por haber nacido en la misma casa donde se halla la Cabeza del Rey D. Pedro. Fué su madre D.ª Leonor de Figueroa, dama de esclarecido linaje, y su padre D. Pedro de Mosquera y Moscoso. Era aún muy joven cuando se trasladó a Salamanca, donde terminó los estudios del bachillerato en Cánones el 24 de Abril de 1567, y se licenció en la Universidad de Osuna el 4 de Marzo de 1575.

Mosquera tuvo fama de humanista y hombre de gran cultura. Fué Alcalde Mayor

de Utrera y Corregidor del Puerto de Santa María. Pasó a Villamartín en 1578, y en 1579 desempeñó el cargo de Juez de Residencia en Utrera. En el Archivo municipal de Sevilla se conservan varios documentos relacionados con nuestro sevillano, y entre ellos una curiosa carta dirigida al Cabildo hispalense. En 15 de Diciembre de 1601 escribió para el Real Consejo Supremo una relación de los sacrilegios que el doctor Aranda y un albañil, llamado Pedro de Arana, habían cometido con dos monjas bernardas.

Mosquera también se distinguió por su temple y valentía. Nombrado Auditor de las galeras reales, peleó como bravo en el combate de las Islas Terceras, el año de 1582, a las órdenes del invicto almirante andaluz D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, contra la armada de Felipe Strozzi, derrotada por las naves españolas.

Desempeñó la Alcaldía mayor del Adelantamiento de Castilla en 1601 y falleció en Écija el año de 1610.

En Mosquera coexisten tres personalidades: el poeta, el jurisconsulto y el militar. En los tres dichos aspectos sobresale con singular relieve. Los ingenios de su época lo elogiaron. Juan de la Cueva en su *Viaje de Sannio;* Herrera en sus *Anotaciones;* Baltasar de Alcázar, Pacheco, en sus *Retratos;* Cristóbal de Mesa, en *La Restauración de España;* Cervantes, en el *Canto de Calíope*. Su inspiración, gemela de la de Cetina y Quirós, se distingue por la suavidad del tono y la dulzura de los sentimientos. Véase cómo inicia la sentida y excelente elegía a la muerte del divino Herrera:

Cisnes del Betis, que en su gran ribera
Regaladas canciones entonando,
Volvéis el triste invierno primavera;
Y cuando la aura dulce va expirando,
Vais en templado y grave movimiento
Sublimes por las ondas paseando;
Pues recibís de Apolo el claro aliento
Y de las musas sois favorecidos,
Trocad la voz en lamentable acento.
Publíquese el dolor a los sentidos,
Y en lugar del laurel que en vos florece,
Salga el ciprés con ramos esparcidos;
El dolor que por muestras se parece,
Descúbralo, en señal destos dolores,
El tejo, que a las aves obscurece.
Murió Salicio, gloria de pastores,
Quedó el suelo sin él desamparado,
¿Quién sabrá ya cantar quejas y amores?

Además de los versos, escribió *Comentario en breve compendio de Disciplina militar, en que se escribe la jornada de las islas de los Azores* (Madrid, 1596), libro muy elogiado por Pacheco. Puso un prefacio al libro de Herrera acerca de la *Guerra de Chipre y combate naval de Lepanto,* y tradujo infinidad de poesías italianas y latinas. También compuso el *Discurso* preliminar para el libro de Mal-Lara, *Descripción de la galera real,* la hermosa composición que le sigue, titulada *Vaticinio de Proteo* a D. Juan de Austria, y la *Glosa* de un testamento antiguo, que se ha perdido.

Tradujo del griego el *Enamorado Eliocriso,* labor que le ocupó cerca de veinte años, versos latinos de Aquiles Buca, con envidiable acierto églogas latinas de Sannazzaro y composiciones epigramáticas de Festo Avieno y de Fausto Sabeo. Se atribuye a Mosquera, por el P. Gabriel de Aranda, una *Vida del venerable P. Contreras.*

### 1.770.—Mota y González (José).

Ejemplar típico de su generación, caballeroso y alegre, inteligente y optimista, don José Mota y González, sangrador de profesión, se embolsó un día sus lancetas y se arrojó a escribir para el teatro. Ayuno de instrucción, sin conocimiento previo de los dramaturgos españoles; tan limpio de literatura, que escribía sus obritas en prosa y andaba rogando a los jóvenes poetas que le compusiesen un cuarteto para solicitar, según costumbre, un aplauso al final de la obra, vivió del teatro con desahogo y contó por éxitos sus ensayos en Madrid y en provincias.

Mota nos ofrece un curioso ejemplar de lo que puede el talento natural unido a una irresistible vocación, aun en medio del aislamiento y la pobreza que le constreñían a trabajar para el público, sin poder hacerlo

para la propia formación de su espíritu y fecundación de sus vernáculas aptitudes. Su intuición de la escena rayaba a tal altura, que era el consultor de cuantos amigos, con superior ilustración, escribían para el teatro. Su ojo certero jamás se equivocó cuando, al escuchar un drama, señalaba en un lugar el aplauso, en otro la protesta, acá el regocijo, allá el aburrimiento del público.

Su comedia en un acto *De asistente a capitán,* la más representada en España de todas sus congéneres, le valió muchísimos millares de pesetas. El drama histórico *El lego de San Francisco* monopolizó toda una temporada el cartel de un popular teatro de la Corte. Ni un fracaso amargó su vida en las cuarenta obras que, entre dramas, melodramas, comedias, zarzuelas y piezas cómicas, presentó al público. Era un genio del corte de Moreto en la seguridad de la ejecución y el conocimiento de las tablas, si bien totalmente rudo e indocto.

Había nacido en Sevilla el 14 de Octubre de 1836 y falleció en su patria el 18 de Marzo de 1900, justamente sentido y llorado.

Obras impresas. En tres actos: *Pedro el Sordo,* juguete cómico.—*Crímenes de la ambición,* drama.—*El lego de San Francisco o la Independencia Española,* drama histórico.—*La delincuente honrada,* melodrama.

En un acto: *Curro el Malagueño,* juguete cómico.—*Ron y Menta,* borrachera cómica.—*Las angustias de un procurador,* juguete cómico.—*Contra ira, latigazos,* íd., íd.—*Lo maté,* íd., íd.—*Quítese usted la ropa,* íd, íd.—*El secreto de mi esposa,* íd., íd.—*Hasta la muerte,* íd., íd.—*Vencí,* íd., íd.—*La carta de despedida,* íd., íd.—*El joven de las Trinitarias,* zarzuela, música de D. Isidoro Hernández.—*La niña de los tres novios,* juguete cómico.—*Un capitán de Lanceros,* zarzuela, música de don Isidoro Hernández.—*El talismán de mi suerte,* zarzuela, música de D. Luis Mariani.—*La epidemia reinante,* íd., música de D. Rafael Cabas y D. José Osuna.—*De asistente a capitán,* juguete cómico.—*Los cesantes,* íd., íd.—*El Curandero,* íd., ídem.

Obras estrenadas y no impresas. En tres actos: *Quien siembra, coge,* drama.—*La curación por celos,* comedia.—*El Rey Ciego,* melodrama.—*El ermitaño de la Peña Maldita,* drama.

En un acto: *Los enredos de mi tío,* juguete cómico.—*El tío Paco,* zarzuela, música de D. Luis Mariani.—*La avaricia rompe el saco,* juguete cómico.—*El Pajarito,* íd.—*La cámara obscura,* íd.—*Cinco minutos de angustia,* íd., íd.—*De primera fuerza,* zarzuela, música de López del Toro.

Obras inéditas: *El Veterano,* zarzuela (un acto) —*La guarida del buitre,* íd., música de Varela Silvari (tres actos).—*Triple anís,* íd. (un acto).—*El testamento de un rey,* íd. (dos actos).—*La comida de boda,* íd. (un acto).

**1.771.—Mota y Salado (José Mariano).**

Digno hijo del anterior por lo inteligente y lo modesto, aunque encauzada su actividad mental por muy diferente vía, nació en Sevilla el 24 de Mayo de 1867. Cursó en la Facultad de Ciencias de Sevilla; ganó por oposición la Ayudantía de las Cátedras de Física y Química, de que se posesionó el 27 de Noviembre de 1891; desempeñó cargo análogo en la Estación Meteorológica de su Universidad, amén de otras auxiliarías numerarias, hasta que, por oposición y propuesta unánime del Tribunal, ascendió a Catedrático de Química general en la Sección de Ciencias establecida en Cádiz, de lo que tomó posesión el 7 de Abril de 1904. Por oposición también, ganó la dirección de la Sección Química del Laboratorio municipal de Cádiz, y el Real Consejo de Instrucción Pública le propuso para un premio de 1.000 pesetas, que se le concedió el 20 de Diciembre de 1907. Trasladado a la Universidad de Sevilla, el 23 de Octubre de 1921 fué elegido Vicerrector por el Claustro.

Aunque poco amigo de escribir, se le deben los siguientes estudios: *Teorías de la afinidad química; Estudio de los procedimientos empleados en el análisis micro-*

*químico cualitativo; Utilización del nitrógeno atmosférico para la fabricación de abonos y productos químicos,* premiados en el Certamen celebrado en Sevilla el 25 de Abril de 1910; *Influencia del caramelo en la investigación de las féculas. El cacahuet como materia adulterante del café* (Madrid, 1917); *Determinación de las materias reductoras* (íd., íd.), y *Acción del amoníaco sobre el ácido mercurioso* (íd., íd.)

**1.772.—Mourgeon (Juan de la Cruz).**

Cartas, bandos, proclamas; en realidad no tiene otro bagaje literario, pero basta para dar pretexto a una mención, siquiera levísima, de este hijo de Sevilla, que, con su apellido francés y todo, se batió bravamente contra las armas de José I.

El 28 de Agosto, el general Mourgeon, al frente del ejército, atacó a Sevilla, y en la Vega de Triana arrolló tres columnas enemigas y batió en toda la línea las tropas del mariscal Soult y se apoderó de la capital.

Innumerables ditirambos en prosa y verso celebraron las glorias del caudillo y enaltecieron

el brazo fuerte
Del Héroe victorioso, cuya hazaña
En bronces grabará el pueblo de España,
En justa gratitud, al ver su suerte
Tan feliz decidida en la campaña.

En el *Diario del Gobierno de Sevilla* se insertó una carta del general Mourgeon a D. Juan Macías y López, relatando el anterior hecho de armas, y en el suplemento al *Diario Redactor de Sevilla* del día 12 de Octubre de 1812 se publica una carta del mismo general dirigida a su amigo en Cádiz, D. Juan Jacinto María López, sobre el mismo asunto. Aunque no he leído esta segunda, presumo que sea una reproducción de la primera con erratas en el nombre.

Dueño de Sevilla el ejército de Mourgeon, éste promulgó dos bandos muy notables, uno informando al pueblo de los progresos de su causa y otro previniendo los excesos y represalias que suelen cometer los vencedores.

**1.773.—Mozo de Rosales (Bernardo), Marqués de Mataflorida.**

Vástago de aristocrática familia, nació en Sevilla, según reza su expediente personal, aunque no expresa la fecha de su nacimiento; se graduó en Filosofía en 1777, tomó el grado de Licenciado en Leyes el 19 de Mayo de 1781 en la Universidad de su patria y fué elegido diputado a Cortes el 16 de Agosto de 1813.

Su inteligencia, probidad y elocuencia, le elevaron al Ministerio de Gracia y Justicia, que desempeñó con reconocido acierto, y falleció en 1832.

**1.774.—Mudarra (Alonso).**

Este eminente músico sevillano se crió en la casa de los Duques del Infantado; fué Canónigo y Mayordomo de Fábrica de la Catedral de Sevilla. Publicó *Tres libros de cifra para vihuela* (Sevilla, 1546). Los críticos ensalzan el inspirado lirismo, la espontaneidad y gracia que despliega en sus composiciones originales. También dejó inédito un libro de cifra para arpa y órgano.

**1.775.—Muniz y Pablos (Tomás).**

Hijo del pintoresco pueblo de El Real de la Jara, logró, después de brillantes estudios, la dignidad de Arcipreste en la catedral de Jaén.

Escribió *En la Sierra* (Sevilla, 1908), lindísima novelita sentimental primorosamente redactada.

**1.776.—Muntadas y Andrade (José).**

Poeta más meritorio que vulgarizado, cantó las bellezas de América, de esa región de ensueño

Por el bético arrojo descubierta
Y por extrañas gentes explotada.

Nació en Sevilla el 24 de Marzo de 1820. En 1842 regentó la clase de Taquigrafía creada por la Sociedad Económica hispalense, y en 1843 terminó su bachillerato en

Medicina. Tres años más tarde, y en concepto de profesor interino, se hizo cargo de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Badajoz; en 1847 se doctoró en Filosofía y Letras y en 1852 se le nombró Catedrático numerario. Ejercía entretanto la Medicina y prestó inestimables servicios durante las epidemias coléricas de 1854 y 1855, mereciendo que de Real orden se le dieran las gracias. Se licenció en Medicina en 1856, y, después de explicar su asignatura en el Instituto de Teruel, pasó al de Córdoba el 6 de Marzo de 1862. Desde este año hasta el 12 de Noviembre de 1868 desempeñó la dirección del Instituto, y en 22 de Abril de 1869 pasó al de Granada, aunque no tomó posesión hasta el 1.° de Diciembre. Su residencia en la antigua corte de los nazaritas fué breve, pues falleció el 14 de Junio de 1870.

Era hombre modesto, de extensa cultura y afable trato. Sus primeros versos se insertaron en la prensa sevillana y muchos años después en *El Diario de Córdoba* En 1859 publicó su *Oda a la guerra de Marruecos,* rebosante de patriotismo, que alcanzó justas alabanzas y notoriedad.

**1.777.—Muñana (José de).**

El 5 de Agosto de 1669 nació en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquial del Salvador el 17 del precitado mes. Cursó Humanidades en el Colegio de los jesuítas advocado de San Hermenegildo, y Jurisprudencia en la Universidad hispalense. Sin concluir la carrera adoptó el hábito dominicano, profesando el 9 de Septiembre de 1685. Se ejercitó en el púlpito, «alcanzando fama de buen predicador, mereciendo los honores de la prensa algunos de sus sermones» (Palomo), y en pos de vida ejemplar y laboriosa abandonó este mundo en 22 de Octubre de 1721.

Entre impresas y manuscritas dejó las obras que siguen:

*Vida, martirios y culto de nuestras Santas Patronas,* existente en la Biblioteca Colombina, según Matute.

*Vida y hechos del Cardenal D. Juan de Cervantes, natural de Sevilla.*

*Noticias de los VV. sevillanos Fr. Luis de Quadros, Fr. Juan Farfán y Fr. Domingo Nieto del orden de Predicadores.*

*Noticia del venerable P. Presentado Fr. Pedro de Santa María y Ulloa.*

*Noticias de los religiosos del Orden de Predicadores del nuevo reino de Granada que pertenecen a Sevilla.*

*Efemérides Sevillanas,* existentes en el Archivo municipal.

*Sevillanos memorables.*

*Conceptos y noticias para diferentes asuntos,* existente en la biblioteca de don Antonio Palomo.

*Dignitas Philosophica aclamata et vindicate* (Sevilla, 1702).

*Sermón en la fiesta del Espíritu Santo, celebrada por la Real Sociedad de Medicina* (Sevilla, 1701).

*Oración panegírica en la festividad de la Conversión del Apóstol San Pablo el día 25 de Enero de 1702* (Sevilla, 1702).

*Oración fúnebre en las honras celebradas en la Iglesia Catedral de Sevilla a su Prevendado D. Cosme Pasqual Pardo de la Costa en 5 de Febrero de 1712* (Sevilla, 1712).

**1.778.—Muñones el Bueno (Andrés).**

Artillero mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla, nacido en la ciudad de Carmona. Escribió: *Instrución con que los Marineros sepan reconocer el Artillería y vsar della* (1602).

**1.779.—Muñoz (Gonzalo).**

Natural de Carmona, profesó en la Orden del Carmen Calzado y ascendió hasta la categoría de Provincial. Cebreros y otros citan su nombre entre los insignes oradores de su tiempo.

**1 780.—Muñoz (José Teodoro).**

Facultativo sevillano que vivía en la

parroquia de San Isidoro. Escribió los dos trabajos siguientes que he visto en la Academia Sevillana de Medicina: *Algo sobre la Medicina y sus adelantos* (1869), y *Lección de Grado de Bachiller a Claustro pleno* (1873).

**1.781.—Muñoz (Justo).**

Doctor en Leyes, Juez de hecho, Secretario de la Real Sociedad Económica, Profesor de Historia Natural en el Colegio de San Antonio de Sevilla, Primer Botánico del Ejército e individuo honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, admitido el 2 de Marzo de 1821. En la sesión del 7 de Mayo de 1830 leyó *Instrucción sobre la lactancia artificial con algunas reglas para la crianza de los niños en su primera edad.*

**1.782.—Muñoz de Álvarez (Agustín).**

Presbítero, Catedrático de Griego en la Universidad Literaria y de Latinidad en el famoso Colegio de San Miguel de Sevilla, y tío del ya citado humanista D. José Álvarez Caballero, era «varón dignísimo y reputado por su ingenio y buena doctrina». (Lasso de la Vega, *Esc. sev.*) Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el año 1800.

Compuso un memorable *Discurso sobre la manera de aprender humanidades* (Sevilla, 1785), en que abordaba puntos de vista «tratados con la mayor perfección y claridad», como decía D. Cayetano Sixto García en su *Plan razonado de estudios de humanidades*, publicado en Madrid el 1797.

En el orden didáctico dió Muñoz a la estampa una *Gramática latina* (Sevilla, 1785), una *Sintaxis* y una *Prosodia latina* (1791), y una *Gramática comparada* (1793).

Además, veo citado, pero no lo he leído, un *Discurso sobre la facilidad del estudio de la lengua griega y el método que se ha de observar para aprenderla*, tema análogo al precitado discurso sobre los abusos introducidos en la enseñanza del latín.

También se le debe una traducción de los *Varones ilustres romanos* por Sixto Aurelio Víctor (Sevilla, 1790).

Compuso el elegante epitafio latino grabado en la losa sepulcral del Conde de Floridablanca, fallecido en Sevilla el 30 de Diciembre de 1808. Por un error material, las palabras «Redactó la inscripción sepulcral del Conde de Floridablanca», destinadas a este artículo, aparecen en el dedicado a D. José Álvarez Caballero.

**1.783.—Muñoz del Castillo (Juan José).**

Distinguido humanista sevillano graduado en Artes el 1767 por la Universidad de su patria. Tenía su clase de humanidades en la Calzeta, collación de San Pedro.

Debió de sostener alguna rivalidad con Muñoz de Álvarez, y, cuando éste dió a la estampa su mencionado discurso, Muñoz del Castillo lanzó su *Respuesta al Discurso sobre los abusos en la enseñanza de la lengua latina que publicó D. Agustín Muñoz Álvarez, catedrático primero de latinidad en el Colegio de San Miguel de Sevilla.*

**1.784.—Muñoz de Castro (Jerónimo).**

Natural de Sevilla, según declara en la portada de su libro, y médico de los Menores, escribió su *Tractado de la Nieve* (1616), en que estudia las propiedades y conveniente uso de la nieve, de las aguas usuales y modo de corregir las nocivas. Este Ms. que dió a conocer el eruditísimo Gayangos, va precedido por sonetos del Ldo. Tomás de Barrionuevo, del Dr. Figueroa y de D. Luis Brochero.

**1.785.—Muñoz de Collantes (Antonio).**

Hijo de Sevilla, según estampa en la portada del sermón de la Inmaculada, Doctor en Teología, Catedrático de Filosofía y racionero entero de la Santa y Patriarcal Igle-

sia de Sevilla, se distinguió en el púlpito y mereció el honor de ver sus sermones impresos, galardón que entonces sólo se otorgaba a las oraciones de mayor mérito. Falleció, dice el libro de óbitos, el 6 de Febrero de 1702 a medio día, de donde se infiere el error de fecha grabado en la lápida sepulcral que mandó poner el Cabildo al lado del Evangelio.

Quedan impresos su *Sermón del Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima Nuestra Señora*, predicado en el Sagrario (Sevilla, 1674) y *Sermón predicado en la iglesia del Angel por la fiesta de la beatificación de San Juan de la Cruz* (1676). Escudero y Perosso cita otra publicación titulada simplemente *Sermones*, impresa en Sevilla por Thomé de Dios Miranda, año de 1672.

**1.786.—Muñoz de León y Ocaña (Luis).**

«De los poetas menos conocidos y creemos se ha mencionado por primera vez recientemente (V. Marqués de Valmar, *Bosquejo de la poesía lírica en el siglo XVIII*) como cultivador de la poesía en Sevilla, su patria» (Lasso de la Vega, *Esc. sev.*).

Nacido en el siglo XVII, fué de los escritores relativamente más insignes del triste periodo en que vivió. Su musa se inspiró en los asuntos religiosos, trabajando con tal constancia que a los ochenta y cinco de edad (1771) todavía publicó el *Rasgo aonio*, poema biográfico religioso acerca de Santa Catalina de Sena. Versificó vidas de varones santos e hizo, entre otras composiciones, una paráfrasis del primer salmo de David, en que hay no poco que gustar.

**1.787.—Muñoz y Peralta (Juan).**

Hijo del Arabal y Bachiller en Artes en 21 de Noviembre de 1682, circunstancias ambas que ignoró Hernández Morejón y constan en los libros de Grados de la Universidad hispalense, fué Catedrático de vísperas de la Facultad de Medicina; médico de cámara del virrey de Cerdeña y del rey Felipe V, nombramiento hecho en 30 de Junio de 1719, noticia que tampoco conoció el historiador de la Medicina española, y, lo que es más que todo lo anterior, Presidente de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, cargo que había desempeñado el Dr. Cervi y que no se concedía sino a facultativos de gran importancia.

Tanto se le estimaba, que se le comisionó para ir a Bilbao a estudiar la epidemia que afligió a esta ciudad a fines del siglo XVII, en 1711 para asistir a la reina en Zaragoza y por R. O. pasó a Holanda a asistir al duque de Osuna.

Para que ningún honor le faltara, fué procesado por la Inquisición, aunque sin consecuencias.

Escribió: *Escrutinio phísico-médico de un específico de las calenturas intermitentes* (Sevilla, 1699), no mencionado por Hernández Morejón; *Triunfo del antimonio* (Córdoba, 1702), contundente folleto de polémica, y *Respóndese al segundo diálogo del médico anónimo* (sin lugar ni fecha), en que impugna con nuevo brío el folleto publicado por el Dr. D. José Pablo Fernández con el seudónimo Cuspriilli Tribeamus.

**1.788.—Muñoz del Raso (José).**

Nacido en Carmona, siguió la carrera eclesiástica y ganó la plaza de Doctoral en la catedral de Cádiz. También ejerció el Vicariato general de Málaga. Según Cebreros y D. Juan Martínez, fué consumado teólogo y canonista, luciendo en el púlpito su erudición y elocuencia.

**1.789.—Muñoz San Román (José).**

Hijo de un modesto operario cerámico, nació en Camas (Sevilla) el 10 de Diciembre de 1876. Todavía un niño, emprendió los estudios del Magisterio, y, durante los nueve años que invirtió en la carrera, hacía a pie el recorrido que media entre su pueblo natal y la capital para asistir a las clases de la Escuela Normal de Maestros. «Por el entonces—dice el poeta en unas cuartillas

que «a guisa de prólogo» insertó en uno de sus volúmenes—mi humilde familia declaró una guerra sin cuartel a mi manía de *sacar coplas*, y en casa no se me podía ver con una cuartilla sobre la mesa y con una pluma en la mano.... Y entre la sombra de la noche, en mi cuarto sin luz, anotaba yo en la pared cercana al lecho las primeras palabrejas que me habrían de servir en el cercano día para enjaretar una silva, un romance o una octava real. Fueron llegando a casa los periódicos y en ellos mi firma; alguna buena gente de la capital hizo saber a mis progenitores que de mí se ocupaba el público, y mis santos padres fueron poco a poco cediendo en su oposición, y hasta se les va haciendo agradable mi manía....» En 1909 fijó su residencia en Sevilla, contrajo matrimonio, dedicóse a la enseñanza privada y afirmó de un modo concluyente su personalidad literaria. La inmensa mayoría de las publicaciones periódicas de España y América reproducían las composiciones de Muñoz San Román; *El Liberal* de Madrid publicaba a diario producciones suyas y *El Liberal* de Sevilla se honró con tenerle por redactor. Destilan sus poesías cierto suave pesimismo que el autor achaca al medio ambiente; pero su musa, generosa y noble, abre siempre sus ojos a la luz del ideal.

Muchas de las composiciones de San Román que vieron la luz primera en las páginas de los periódicos, fueron recopiladas en varios tomos de poesías; entre estos y otros volúmenes de prosa y de verso, lleva publicadas las obras siguientes: *Barquillos de canela*, verso, prólogo de don José de Velilla (1898); *Fábulas en prosa*, prólogo de don Joaquín Guichot (1900); *Mariposas*, colección de madrigales (1901); *Glosa del dolor*, conferencia en el Ateneo de Sevilla (1904); *Zarza florida*, versos (1907); *Remanso*, versos (1908), y la novela titulada *Sequía*, (ídem). Ha dado al teatro: *Buscavía*, estrenado en el teatro del Duque, de Sevilla, en 1905; *El sol de Pascua*, estrenada en Cervantes, en 1909, y *Redención milagrosa*.

Su musa, aún en días de apogeo, anima a los españoles que luchan «por la existencia amarga» en

«Esas tierras hermanas que vuestras plantas pisan»

deseando que

«El alma de mi pueblo a vuestras almas lleve
El genio de la raza, el ritmo de la vida,
Triunfadora del odio y el dolor de la muerte».

Ya escritas estas líneas ha publicado Muñoz San Román un elegante fascículo titulado *Del dulce amor*, donde muestra, como reza el minúsculo prólogo, que no ha perdido la visión infantil de las cosas, y una colección de artículos editada con el título *De la tierra bendita* (Sevilla, 1916) a expensas del Ayuntamiento de la capital.

**1.790.—Muñoz Torrado (Antonio.)**

Nació en Guadalcanal el 1.° de Abril de 1879. En el Seminario pontificio de Sevilla estudió con aprovechamiento Humanidades, Filosofía escolástica, Derecho canónico y Teología, doctorándose en esta última facultad. Al mismo tiempo que ejercía el profesorado en el Seminario de Sevilla explicando Latín, Castellano y Poética latina y española, dirigía el *Boletín Oficial del Arzobispado* y colaboraba en *Bética*, la *Revista católica*, *El Correo de Andalucía*, y otros periódicos andaluces. Se ordenó de Presbítero en 1902 y obtuvo por oposición una plaza de Beneficiado en la Catedral de Sevilla. Lleva escritas las obras siguientes:

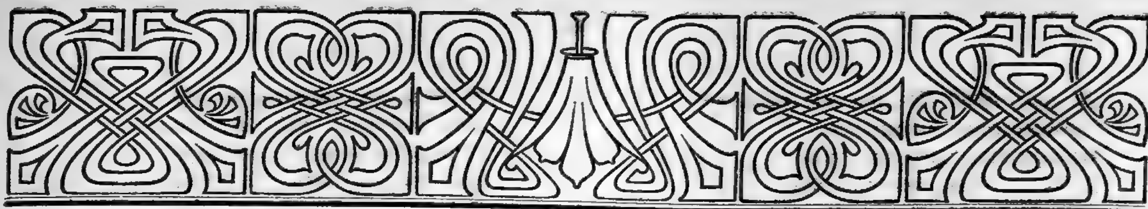
*El jubileo del año santo* (Sevilla, 1900); *Oración fúnebre del R. P. Francisco García Tejero, fundador de los Hermanos de la Doctrina, predicado en sus funerales* (íd., 1910); *La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII*, estudio histórico (íd. 1914). *Biografía del Excmo. Sr. D. Enrique Cardenal Almaraz, y Santos Arzobispos de Sevilla* (íd. 1911); *El Santuario de Ntra. Señora de Guaditoca* (íd. 1918); Discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras sobre la *Cronología de los Arzobispos de Sevilla* (íd. íd.).

**1.791.—Murta y Guisado (José de).**

Nacido en Sevilla y bautizado en la parroquia de San Juan de la Palma, siguió la carrera de Teología y fué Catedrático de Religión y de Cánones en la Universidad.

Aunque nada quiso aceptar del Gobierno del rey José y ayudó eficazmente a los conspiradores que formaron el memorable Santo Congreso Hispalense, al cual no perteneció, y trabajó cuanto pudo contra el régimen de los franceses, condenó el infame asesinato del conde del Aguila, ejecutado por los mercenarios del conde de Tilly. Por esa fecha ejercía el P. Murta la fiscalía del Tribunal de la Inquisición.

Dió a la imprenta *Lección sobre la verdad y divinidad de Jesucristo probada de un modo evidente por solo un hecho examinado a las luces de una exacta crítica* (Sevilla, 1828), dedicada al Cardenal Cienfuegos. Debió de morir después de 1830, porque era íntimo amigo de mi abuelo, al cual recogía diariamente en verano para bañarse juntos en la Puerta de S. Juan, y mi bendita madre, que nació el dicho año, se acordaba de él.



# N

**1.792.—N. N.**

Iniciales con que se encubre un docto anónimo «natural y vecino de Sevilla», según declara, que en el siglo XVIII, volviendo por los fueros de la Iglesia hispalense, contradice y refuta la obra de un toledano que sustentaba la Primacía de Toledo. Se titula:

*Carta respuesta de N. N. natural de Sevilla a N. vecino de Toledo, en asunto del libro del Doctor Don Nicasio Sevillano cuyo capítulo es: Defensa cristiana, política y verdadera de la Primacía de la Santa Iglesia de Toledo.* (Sevilla, Septiembre 7 de 1728).

Este anónimo resultó ser el jesuíta sevillano P. José Cañas, de quien hablaré en el Apéndice.

**1.793.—Nájera (Juan Jacinto de).**

Escritor sevillano de principios del siglo XVIII que profesó en la religión de los Mínimos de San Francisco de Paula, y publicó en forma anónima la siguiente obra:

*Copia de carta que un religioso mínimo sevillano escribió con algunas observaciones sobre el segundo tomo del «Teatro Crítico» al Rvdo. P. Fr. Manuel Ramírez de Arellano* (Córdoba, 1729).

**1.794.—Nakens y Pérez (José).**

Al espirar el año 1921 insertó en *El Motín* el siguiente conato de autosemblanza:

**21 DICIEMBRE**

«Hoy, miércoles, que cumplo ochenta años, saludo fraternalmente a todos los lectores de *El Motín*, agradecido al interés que se toman por su vida a pesar de que no es ya ni sombra de lo que fué.

**MI CUMPLEAÑOS** (1)

A la hora en que las lechuzas
Mezcladas con los murciélagos
Retornan a los rincones
Y rendijas de los templos
Huyendo de la luz ténue
Que asoma en el firmamento
Anunciando la llegada
Del resplandeciente Febo,
Vino al mundo el que suscribe
Este romance incorrecto.
¿En qué siglo? En el pasado,
O en el otro; no recuerdo.
¿Y qué año? El cuarenta y uno.
¿Y qué mes? El postrimero.

(1) Publiqué este romance en Diciembre de 1917; se agotó el número, y aun siguen pidiéndolo algunos. Lo reproduzco por esto, y porque, no habiéndome dejado hoy trabajar los amigos que han venido a visitarme, lleno con él esta plana.

¿Y qué día? El que se encarga
Oficialmente el invierno
De apagar respiraciones
Y llenar los cementerios.
¿Y dónde nací? En Sevilla;
La tierra de más salero
Del mundo. Y el que lo dude
Que se mire en este espejo.

—

¿Qué hice al nacer? Lo que todos
Los chiquillos de aquel tiempo;
Mamar, llorar, y otras cosas
Que aquí no vienen a cuento
Y que se relacionaban
Con el jabón y el espliego.
¿Y de niño? Ir a la escuela,
Desesperar al maestro,
Correr, saltar y brincar,
Tirar piedras a los perros,
Y recitar como un loro
La salve y el padrenuestro,
Entremezclados con fábulas
De Iriarte y de Samaniego.
¿Y de joven? Me adornaron
Los simpáticos defectos
De la edad: soñé grandezas,
Hice malísimos versos,
Fuí locuaz en demasía
E irreflexivo y ligero;
No aprendí que el tiempo es oro;
Estudié poco y al vuelo,
Y adoré a Dios en sus obras
(Aquí aludo al bello sexo).
Entonces nos dedicábamos
A adorarlo con exceso,
Porque aún no se conocían
Los clericales colegios
Donde unos dan y otros toman
De virtud altos ejemplos.
¿Y de hombre ya? ¿De hombre? Casi
A decirlo no me atrevo.
Si a los políticos todos
Se les juzga por sus éxitos
Y yo en todo he fracasado,
¿Quién duda que soy un necio?
Por la unión de mi partido
Trabajo con gran empeño,
Y mientras más años pasan
Más dividido lo encuentro.
Al clericalismo ataco
Sin descanso y con denuedo,
Y en España hay cada día
Más frailes y más conventos.
Combato toda injusticia,
De toda infamia protesto,
Y hay cada vez más canallas
Y mayores desafueros.
Pido para los que roban
Un grillete por lo menos,
Y aparecen encumbrados
Los ladrones más excelsos.
Clamo contra la miseria
Que nos devora en silencio,
Y muere todas las noches
En la calle algún hambriento.
Fustigo a los charlatanes
De plazuelas y Congreso
Y surgen nuevos Demóstenes
De a perro chico y de a céntimo.
Y no dando pie con bola
En nada de lo que intento,
Pareciera jactancioso
El elogio más modesto.
Que me juzguen los demás
Como les parezca. Y tengo
Para mí, que de este modo
Resultaré malo, bueno,
Inteligente, ignorante,
Díscolo, humilde, soberbio,
Abnegado cual ninguno,
Y cual ninguno funesto,
Sin que el elogio me engría
Ni me enoje el vituperio.

—

A las cinco el viernes último
Me levanto, como suelo
Hacer diariamente: abro
El balcón, y casi veo
Que ha nevado, y cierro al punto;
Ante la mesa me siento
Y busco a tientas la pluma
Que al fin miro entre mis dedos.
La dirijo varias veces
A la boca del tintero,
Y me equivoco, hasta que
Por casualidad acierto.
Antes de poner sus puntos
Sobre el papel blanco y terso,
Pienso en aquella María
Que me llevara en su seno,
Y la bendigo. Después
El pasado evoco; peso
Analizo y desmenuzo
Todos mis actos, y quedo
Si no muy envanecido,
Tampoco muy descontento.
Por lo cual juro y perjuro,
Que en el año venidero
Diré lo que siempre dije
Al acercarse uno nuevo:
«Año nuevo, vida vieja»;
Como seguiré diciendo
Hasta que llegue la hora
De salir para el infierno
A purgar el gran pecado
De haber consagrado al Pueblo
Mi vida, mi inteligencia,
Mi voluntad, mis esfuerzos,

Sintiendo su hambre en mi estómago,
Su frío en mi carne y huesos,
Sus angustias en mi espíritu
Y en mi corazón sus duelos.

La *Revista de Morón* insertó la siguiente fe de bautismo, queriendo probar que en la noble villa de la Frontera nació Pepe Nakens, y se siente orgullosa, no obstante el sentido ultramontano de la publicación, que desearía «la reparación de la injuria que hiciera a su pueblo», «el reconocimiento de sus pertinaces errores» y «el arrepentimiento sincero de todo el mal que procuró hacer a la Iglesia». Por desdicha de la Revista, ni la fe de bautismo prueba lo que ella pretende, ni lleva traza de conseguir sus piadosos deseos.

«Agustín, hijo de D. Carlos José Nakens y de D.ª M.ª Jesús Pérez».

«En la villa de Morón de la Frontera, Provincia y Arzobispado de Sevilla; en dos de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete; Yo, D. Joaquin Yuste; Pbro. Cura Ecónomo de sus Iglesias; Bauticé solemnemente a un niño, que nació el veinte y siete de Abril próximo pasado a las once de la mañana, Calle Lara; hijo legítimo de D. Carlos José Nakens, Carabinero, y de D.ª María Jesús Pérez; naturales de Sevilla. Abuelos paternos Francisco y María Fernández, naturales de dicho Sevilla; maternos Antonio natural de Alcalá del Río y María Rodríguez que lo es de Antequera. Se le puso por nombre Agustín, José, Toribio de la Santísima Trinidad; y fué su Padrino D. Agustín López, Carabinero, natural de Albacete, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen. Testigos, D. Francisco Caballero y D. Juan Pérez, Sacristanes y naturales de esta Villa. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos. Fha ut supra—Joaquín Yuste.-Libro 65 de Bmos. al f.º 64 vto.»

No se comprende la obcecación del ilustradísimo articulista de la Revista de Morón.

En primer lugar, hay incompatibilidad de fechas. Nakens declara haber nacido el 21 de Diciembre de 1841, y el de la partida vió la luz el 27 de Abril de 1847, cuando el actual escritor tenía 6 años.

Además, la partida reza bien claro que se llamaba Agustín, pues los nombres de José, Toribio, etcétera, son secundarios. Por eso, en el encabezamiento de la inscripción, dice solamente: Agustín.

Agustín fué hermano menor de José.

Creeráse, al saber cumplidos sus ochenta años, que se va a tratar de las ruinas de un hombre: nada más lejos de la realidad.

Siempre sobrio, madrugador, infatigable para el trabajo, sigue hoy tan animoso como en los días de su juventud. Acaso esta rígida disciplina le ha conservado en lo físico y en lo espiritual un remanente de energía para su vejez. Su tenaz memoria recuerda los sucesos con fechas y pormenores; su fantasía guarda la frescura suficiente para sembrar de imágenes vivas y pintorescas la conversación familiar, y, por conservarlo todo, no ha perdido aún el salero sevillano, que unido a cierta gracia en la pronunciación producida por la rotura del labio inferior, nos hacen olvidar que se habla con un anciano.

Como quien relata cosas de ayer, después de recordar la oriundez flamenca de su abuelo, venido a Sevilla como hábil artífice en tiempos de Carlos III, para trabajar en una de las Reales fábricas que acreditaban la riqueza industrial de Sevilla, afirma su origen netamente sevillano, pues en la ciudad de María Santísima nacieron sus padres D. Carlos José y D.ª María Jesús, sus dos abuelos paternos y él mismo, en el cuartel de Carabineros de la calle de Lombardos, de que tantos recuerdos guardo, porque yo vivía enfrente durante los azarosos años de la Revolución.

Su primera instrucción en un pueblo de Extremadura, a los seis años, la debió a un exsargento extraño al magisterio. Ya mayor, buscaba libros con que satisfacer la avidez de conocimientos. La modesta posición de sus padres no permitía darle una carrera, y a los dieciocho años ingresó como voluntario en el tercer escuadrón de Carabineros, no por vocación, sino por necesidad; pero su afición a las letras, único amor entonces de

su alma, lo absorbía tanto, que ni la ordenanza ni las admoniciones de los superiores despertaban en él la marcialidad ni el espíritu de clase.

«Es usted más Adán que el cabo Nakens», decían los jefes a los subordinados para reprender su negligencia. Pero el cabo Nakens, por su despejo y agudezas, se había captado la voluntad de superiores e inferiores.

A fines de 1866 lo destinaron a Madrid y, en la Dirección general de Carabineros, entreverando con el balduque y el papel de oficio solaces de arte poética, historia, novelas y cuantas lecturas pasaban a su alcance, iba esperando la suspirada absoluta. Desde que en 1868 salió el semanario *Jeremías*, amenizaba Nakens la monotonía oficinesca componiendo romances político-festivos que, firmados por Un Soldado, publicó el mencionado hebdomadario en los inquietos años 68 y 69.

Ni en sus escritos, ni en las conversaciones particulares ocultaba su ardiente fe republicana, sinceridad que le valió frecuentes arrestos.

Uno estaba cumpliendo el 29 de Septiembre de 1869 cuando llegó a Madrid la noticia del triunfo de Alcolea. Nakens arenga a sus compañeros de Dirección, sale a la via pública y en la imprenta de *La Iberia* improvisó aquella redondilla, reveladora del temperamento generoso e idealista del que nos pintan formidable revolucionario:

Ni un solo crimen empaña
Nuestra gran revolución.
Ser libres sin un borrón
No se hace más que en España.

En 1869 se encargó, en *La República Ibérica*, de la sección *De puertas afuera*. Al recibir la licencia absoluta en 1871 fundó con un colaborador el fugaz semanario doctrinal *El Resumen* y luego el humorístico y batallador *Fierabrás*.

Mientras los demás tomaban asiento a la mesa del presupuesto, Nakens daba a la escena en «La Infantil» *Un abuso de confianza*, que, en pos del aplauso del estreno, llenó el coliseo cincuenta noches seguidas, y en «Capellanes» *Alza, pilili*; *Ojo al Cristo*; *Dios, patria y rey*; *Milagro, milagro*; *Y dice el sexto mandamiento...*; *Esclavos libres*, y otras análogas piezas, planteando asuntos del día que entusiasmaron al público durante varios meses consecutivos, si bien tal derroche de admiración sólo representaba para el autor la fabulosa suma de quince reales por derechos de propiedad intelectual.

De otras producciones teatrales, vendidas «a onza cada una» y que a modo de sueños pasaron de las musas al teatro de Eslava, Martín o Variedades, no sabría decir los nombres ni el mismo autor, tan poco cuidadoso de su obra, que en la lista impresa al final de sus libros, hasta omite algunas de las que acabo de citar.

Rápida, mal comprendida y traicionada, pasó la República y, entronizada la Restauración, Nakens, herido por cruel desengaño, se desahogó en la prensa. Figuró entonces en un resonante acontecimiento literario. Descubiertos por D. Joaquín Vázquez Muñoz (véase la biografía de éste) los numerosos plagios del poeta D. Ramón de Campoamor, defendióse el acusado y defendiéronle Fernández Bremón y D. Juan Valera. Arremetió entonces y con inusitados bríos contra ellos Pepe Nakens y de entonces data su notoriedad en la república de las letras.

Ya estimada su firma, brindóle un puesto la redacción de *El Globo*, recién fundado bajo los auspicios de Castelar, y allí continuó cuando el periódico se transformó en político, siempre fiel a su ideal republicano. Y eso que por entonces sufrió gravísima tentación. En 1877, Campoamor, reconciliado con su antiguo adversario, lo buscó un día y le dijo: «Romero Robledo quiere rodearse de hombres que valgan. Véngase usted con nosotros. Ya sé que es usted republicano. Yo soy más demagogo que usted, pero hay que vivir. La Restauración, por poco que dure, ha de tirar veinte años. En este tiempo hará usted carrera política y dinero, y, si después siente deseos de reingresar en el republicanismo, sus correligionarios lo recibirán con los brazos abiertos.» Nakens era de los inadaptables, de los de otros tiempos, y no vaciló entre su conciencia y su bienestar material.

Abandonó *El Globo* en 1879. Vico le reestrenó *El primer aniversario*, drama que en 1874 había dado al Teatro de Capellanes, y, falto de recursos, escribió en *El Buñuelo*, donde ya comienza a delinear su plan de impugnar todas las religiones, «porque, dice, sólo sirven hoy en las naciones civilizadas para perpetuar las aberraciones del pasado que todavía explotan los poderosos». Para desenvolver con mayor amplitud su proyecto, fundó *El Motín*, cuyo primer número salió el 10 de Abril de 1881. Aunque el vulgo no veía en esta publicación sino un difamador del clero, su director abrigaba fines más transcendentales. «Convencido de que España no sería libre ni se vería próspera, mientras el clero fuera omnipotente, me juré a mí mismo hacer cuanto pudiese para evitar una nueva guerra civil y emprendí una ruda y constante campaña para quitar influencia al cura y al fraile, creando en un periódico la célebre sección aquella titulada *Manojo de flores místicas*». Las caricaturas contribuían a su propósito con tanta eficacia como el texto.

Irreligioso, mejor que antirreligioso, y republicano a la antigua, propugnaba la necesidad de «romper valientemente con el pasado», programa que no debió agradar mucho a Cánovas del Castillo, puesto que, en los años 1884 y 5, declaró tan fiera persecución a *El Motín*, que sólo la voluntad apostólica del fundador la pudo soportar. Denuncias, recogidas, directores nominales a la cárcel, repartidores presos, y la policía vigilando sin cesar la redacción, honrándola con frecuentes visitas o favoreciéndola con amables registros.

Y entretanto, en las mismas barbas de los polizontes sale *El Motín* un día por el tejado; otro acoplado en cubas de aguador; una semana se tira en una imprenta, a la siguiente en otra; ya se compone en una y se tira en otra, saltando por ventanas y atravesando patios, mientras a la puerta de una tahona dos coches se llenan de números y escapan a todo correr, o se descubre en Correos que paquetes de periódicos salen certificados como libros para todas las provincias. No pudiendo vencer su tenacidad, se apeló a denunciar el número antes que saliera. En suma, la campaña contra los conservadores valió a *El Motín* ochenta y cuatro procesos, catorce multas de a quinientas pesetas y cuarenta y siete excomuniones.

Poco a poco el ideal republicano se desvanecía, y al mismo compás iba *El Motín* decayendo y reduciendo su tamaño. Tuvo un momento de galvanización cuando, en 1903, se verificó la aparente fusión de las diversas fracciones republicanas. Entonces, de Barcelona, de Valencia, de varias localidades, proponen a Nakens para la diputación a Cortes, pero él rehusa ese honor con la misma consecuencia con que ha renunciado siempre cuantos le han ofrecido.

*El Motín* se eclipsa en 1906. El día 6 de Junio ingresó Nakens en la cárcel, acusado de encubridor del regicida Mateo Morral, el cual, sin conocer al director del periódico, se presenta el 31 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en la redacción, y le dice de pronto:—¿Me da usted palabra de callar lo que voy a decirle?—Hable usted.—Acabo de tirar una bomba al rey en la calle Mayor; creo que no le he dado. He leído lo que usted escribió sobre Angiolillo (el asesino de Cánovas). ¿Me delatará usted?

Nakens ocultó al criminal en la forma que detalladamente describió en sus cartas a la *Correspondencia de España* y le facilitó la fuga.

«Yo no salvé a Morral—dice en *Trozos de mi vida*—por regicida; aunque enemigo de la monarquía, no creo que debe asesinarse a los reyes... Lo salvé por hombre, por necesitado de amparo, porque confió en mi palabra y en mi honor». Envuelto en la causa por regicidio, sentenciado por encubridor, estuvo preso hasta el 8 de Mayo de 1908, día en que, por indulto, se le devolvió la libertad. Apenas en la calle, con una misérrima imprentilla instalada en un sótano y frente a un colegio de padres jesuítas, reanudó la publicación de *El Motín*, que, si aun menor en tamaño, y habiendo perdido la amenidad de las caricaturas, no ha cejado un punto en sus radicalismos. Hoy, a los

ochenta años de edad, y recién operado de unas cataratas, el impenitente anticlerical redacta casi solo su periódico, y el festivo humorismo que en sus artículos, comentos, versos y noticias se rezuma, no delata la senilidad.

He aquí el catálogo de sus obras, tal cual el autor lo anuncia en *El Motín*. La preterición de algunas mencionadas muestra que no es completo.

*Variedad en la unidad.—Verdades al Pueblo (Juan Lanas).—¡Libertad y a ellos!—Muestras de mi estilo.—Milagros comentados.—De todo un poco.—Chaparrón de milagros.—Cosas que he dicho.—Más cosas que he dicho.—Picotazos en la cresta.—Trallazos.—En broma y en serio.—Yo, hablando de mí.—Clericalismo en solfa.—Trozos de mi vida.—Asuntos diversos.—Calumnias al clero.—Más calumnias al clero.—Nuevas calumnias al clero.—Otras calumnias al clero.—Cosas de ellos.*

Están agotadas las obras siguientes: *Cuadros de miseria.—Degradaciones y cobardías.—Puñado de ironías.—Mi paso por la cárcel.—La celda número 7.—Humorismo anticlerical.—Cartas y dedicatorias.*

*Virtudes del clero.—Cien sonetos.—Espejo moral de clérigos (Flores místicas).*

TEATRALES: *Dios, Patria y Rey.—¡Ojo al Cristo.—Y dice el sexto mandamiento.—El primer aniversario.—Pequeñeces.—¡Alza, pilili!*

*Veinticinco sonetos políticos.—Veinticinco sonetos anticlericales.—Otros veinticinco sonetos políticos.—La dictadura republicana.* (Folletos.)

COLECCIÓN DE FIERAS CLERICALES.—*El cura Santa Cruz.—Saballs y Cucala.—Rosa Samaniego y Jergón.—Don Alfonso y Doña Nieves.—El Conde de España.—Cabrera.—Zumalacárregui.—Dorregaray.*

*Almanaque del carlismo para los años 1913 a 1999. Con 18 grabados.—Almanaque cómico del carlismo para los años 1914 a 1999. Con 60 caricaturas.*

LA MUSA ANTICLERICAL: Cuatro tomos de *Poesías festivas anticlericales.—Sonetos y romances anticlericales.—Menudencias anticlericales,* en verso.—*Cantares, epigramas y cuentos anticlericales,* en verso.—*Chascarrillos anticlericales,* en prosa.

BIBLIOTECA DE LA INQUISICIÓN: *Almanaque de la Inquisición* (con 20 láminas). —*El Santo Oficio.—Los autos de Fe.—Quema de brujas en Logroño.—Carne ultrajada y quemada* (colección de *Autos de Fe).—Despojo, infamia y hoguera* (colección de *Autos de Fe celebrados por la Inquisición de Córdoba).—Auto general de Fe en Madrid de 1680.—Ahorcados, quemados y robados.*

En prensa ya estas líneas, recibo un nuevo libro de Nakens. Se titula *Dioses mayores* (Madrid, 1922), y la tirada se ha limitado a cien ejemplares, no obstante ser un volumen de 320 páginas en cuarto. Combate todas las jefaturas republicanas y, al censurar la política de Castelar, Salmerón, Pí y Margall y demás prohombres, lo hace con tal caballerosidad, que las figuras censuradas resultan engrandecidas a los ojos de la Historia.

### 1.795.—Naranjo y Romero (Gaspar).

De este ilustre economista, que floreció en el siglo XVIII, no poseo más antecedentes que los que he leído en el *Diccionario* de Espasa y en la *Biblioteca de Economistas Españoles,* por Colmeiro.

De ellos resulta que nació en Sevilla y publicó *Antorcha que alumbra para empezar la restauración económica de España* (1703), al que llama Colmeiro «libro de mucha erudición y útil enseñanza» (página 162).

### 1.796.—Narbona (Fernando Salvador).

Natural de Sevilla, nació a principios del siglo XVIII. El 22 de Febrero de 1736 se graduó de Bachiller en Cánones por la Universidad hispalense. Recibió las Ordenes sagradas y desempeñó el cargo de Maestro de

ceremonias de la Santa Iglesia Catedral de su patria. Perteneció como abogado al Colegio de su ciudad natal y luego a los Reales Consejos, gozando fama de doctísimo, así en el derecho civil como en el canónico.

El año 1751 formaba parte de la Academia de Buenas Letras y en ella leyó los siguientes trabajos:

*Discurso histórico sobre el Derecho civil de los romanos.*

*Disertación histórica sobre el origen y excelencias de las Leyes Reales de España.*

*Disertación sobre si el Bálsamo es necesario en la materia de la Confirmación para la validación del Sacramento.*

*Disertación sobre si los Curas están obligados «in utroque foro» a aplicar misas «pro populo» en los Domingos y Fiestas de precepto.*

*Disertación lythurgica sobre la constumbre de sentarse a los Psalmos en el Coro.*

*Elogio de Nuestra Señora de la Antigua.*

**1.797.—Narbona (José).**

De la misma familia y académico también de Buenas Letras en el mismo tiempo, cursó teología en la Universidad hispalense y se ordenó de presbítero.

Versado en estudios escrituarios, leyó en el seno de la regia Corporación los siguientes trabajos:

*Sobre el autor inmediato de las primeras y segundas Tablas de la Ley.*

*Sobre el modo con que Moisés y San Pablo vieron a Dios.*

*Sobre la autenticidad de la Vulgata.*

**1.798.—Navarrete (Bernardino).**

Nació en Carmona en el siglo XVI. Entró en la orden franciscana y se distinguió como «predicador insigne en santidad, virtud y letras» (Arellano, *Historia de Carmona*, pag. 74).

**1.799.—Navarrete (Francisco).**

Nació en Morón, a principios del siglo XVII, y profesó en la Orden de Santo Domingo en el convento de Oaxaca el 4 de Julio de 1632, adoptando el nombre de Francisco del Rosario, y fué Provincial en 1658.

Después hizo un viaje a Roma, y recibió el grado de Maestro de manos del Reverendísimo General Marini, y regresó á Oaxaca trayendo muchas gracias é indulgencias de la silla Apostólica.

Escribió: *Bulario de las cofradías del Santísimo Sacramento, del Santo Rosario y del inefable nombre de Jesús* (Roma, año 1668). *Memorial de la devoción al Angel Custodio,* y *De Sacrae Scripturae sensibus, eorum regulis et controversiis opusculum* (Sevilla, 1674).

**1.800.—Navarrete (Luis).**

Natural de Sevilla. Desempeñó en la Universidad de Alcalá la cátedra de Retórica. En la Justa poética con que celebró este centro docente el natalicio del príncipe don Felipe Próspero el año 1658, concurrió al certamen sexto con un epigrama latino que descubre en el autor «talento poético y gusto con que manejaba la lengua latina» (Matute).

**1.801.—Navarrete y Ribera (Francisco).**

Aunque no haya prueba documental, por sevillano pasa. Confirman la general opinión los siguientes versos del doctor don Diego de Esquivel, en elogio del libro de Navarrete:

Flor matiçais de colores
*De los campos de Sevilla,*
Vibeza que es maravilla,
Que en los Deliçeos que dais
En la dulçura passais
Los Elíceos a Castilla.

¿Qué significación tiene el segundo verso si el poeta no había nacido en Sevilla? Trasladóse a Madrid, donde ejerció el oficio público de notario apostólico.

Con el título *Flor de Sainetes* (Madrid, 1640), publicó un tomito que contiene, no lo que su título expresa, sino diez entremeses, dos jácaras y otras obrillas ligeras. De las palabras del autor en el «Prólogo al Letor», se colige que no subieron a la escena: «... yo lo doy (el libro) por lo que suena, como lo dizen sus pocas veras, y muchas burlas, arrebatadas al teatro Cómico, que más quiero ver mis rudos versos bien leydos, que mal representados, con que me libro de la turbación confusa del escuadron no vencido, y del tremendo son del silvo penetrante.»

Los entremeses, incluídos por este orden, se denominan:

*El Parto de la Rollona, La casa del juego, La Escuela del dançar, El Médico y el Caduco, La Buscona, Los sirvientes de Madrid, El taur zeloso, El necio Andante, El testar del Avariento* y *El Juez de impertinencias.*

Entre los entremeses octavo y noveno se intercala una de las jácaras: *El bayle de la batalla*, «y se advierte que todo ha de ser cantado en música». La acción se desenvuelve entre «cuatro hombres que canten y bailen y cuatro mujeres y un músico que cante con ellas».

Entre el noveno y el décimo va la otra jácara, *El Bayle de Cupido Labrador*, cuyos personajes son: «un músico, cuatro mujeres y Cupido de labrador con un arco y flechas y canta». A continuación de los entremeses viene un *Romance de un Hombre viejo al Niño Amor*, que comienza:

A tal hora por acá,
Señor Amor, como es esto?

«Por el poco volumen deste libro, dice el autor, me pareció encluirle destas dos novelas que se siguen puesto que son de trabajo mio, y tan mio, que en sus intentos no he hallado a quien imitar». Las novelas son: *Los tres hermanos*, por la cual

Premio el lector llevará
Quando el discurso leyere,
Si en alguna linea viere,
Razon escrita con A.

y *El Caballero invisible*, compuesta en equívocos *burlescos*. Ambas obritas pueden ser leídas en la «Biblioteca de Autores Españoles».

Nicolás Antonio, seguramente por errata, titula este libro *Flor de Santas*, yerro repetido por los que no consultaron la misma obra.

Ignoro si *La casa de Juego* que, según Lasso de la Vega, publicó Navarrete el 1644, es la misma incluida entre los entremeses. Añade el mismo biógrafo que, entre otros de diferentes autores, impresos en Zaragoza el 1640, se encuentran dos entremeses de Navarrete con el calificativo de *famosos*.

**1.802.—Navarro (Antonio).**

Nació en Lebrija en el siglo XVI, profesó en la religión de Asís y desempeñó en ella la dignidad de Definidor, para lo que fué nombrado en el Capítulo de 1608. El de 1614 lo eligió Ministro provincial. El manuscrito «Centuria Bética» nos dice que fué fundador y primer Presidente del convento de San Antonio de Larache, en Africa, el 1610».

De sus numerosos sermones sólo queda impreso la *Oración fúnebre en las exequias de Fray Francisco de la Cruz* (Sevilla, 1611). En esta fecha era Guardián en Sevilla y en 8 de Noviembre de 1614 fué elevado a Provincial.

**1.803.—Navarro (Antonio).**

Nació también en Lebrija. Siguió la carrera eclesiástica, y en el púlpito ganó tal nombradía que le valió una Mitra. Se le ha atribuído un trabajo teológico.

**1.804.—Navarro (Francisco).**

Sé de este poeta que nació en Sevilla y que era primo de Juan de Esquivel, autor del *Arte del danzado*. En las primeras páginas de este libro se insertan unas décimas de Navarro en loor de su ilustre deudo.

**1.805.—Navarro (Jacobo Vicente).**

Nacido en Sevilla en los postreros años

del siglo XVIII. Reveló con precocidad su aptitud para la poesía, si bien la abandonó temporalmente para repeler con ardor patriótico y juvenil entusiasmo la invasión napoleónica.

Restablecida la paz, vuelve al trato de las musas, siguiendo en sus composiciones líricas, aunque no en todas, la forma de la escuela clásica sevillana, y distinguiéndose «siempre por la armoniosa entonación de sus versos.» (A. Lasso de la Vega). También se dejó arrastrar por el gusto de los románticos, según demuestra el *Himno al Sol*, en romance octosílabo, publicado en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, el año 1856.

Ultimo superviviente de la Academia de Letras Humanas, figuró en la nueva escuela sevillana.

El teatro recibió no menos el tributo de su afición. El año 1818 subió a la escena en Sevilla la comedia *Amor y Amistad unidos vencen el mayor peligro*, y en 1824 aplaudióse allí mismo otra: *La acción generosa* (no impresa). La mayor parte de sus obras se publicaron coleccionadas el año 1820.

**1.806.—Navarro (Juan).**

Parvas noticias se conservan de este músico del siglo XVI. Nació en Sevilla hacia el año 1545. Acaso entre sus primeros maestros de música tuvo a Pedro Fernández. Con certidumbre solo se sabe lo que Espinel nos dice en *El Escudero Marcos de Obregón*, al calificarlo de «gran compositor de la Catedral de Salamanca», y que en aquella Universidad desempeñó cátedra de Música. Sobre esta Bella Arte escribió un *Tratado*, que no se conserva, y compuso numerosas piezas musicales.

Falleció ya entrado el siglo XVII.

**1.807.—Navarro (Martín).**

Didáctico sevillano que vivió en el siglo XVI y escribió un tratado de economía privada con el título de *Doctrina para regir la casa* (1531).

**1.808.—Navarro y Abel de Beas (Benito).**

Hijo de D. Manuel Navarro Amucio y de D.ª Feliciana Abel de Beas, nació en Sevilla, y recibió el bautismo en la parroquial del Salvador el 8 de Julio de 1729

De vasta y profunda erudición, pertenecía al claustro de la facultad de Cánones de la Universidad de su patria, y las Academias de la Historia de Madrid y Buenas Letras de Sevilla lo contaban entre sus miembros.

Escribió un libro titulado:

*Física eléctrica, o compendio en que se explican los maravillosos fenómenos de la virtud eléctrica de los cuerpos.* (Madrid, 1753.)

Falleció en Valdenuño el año 1780.

En el acta de la sesión de la Academia de Medicina, celebrada el 3 de Agosto de 1752, D. Manuel González de León leyó una carta de Navarro y Abel remitiendo dos tomos de la citada obra, que se acordó incluir en la librería de la Academia.

**1.809.—Navarro y Romero (Juan Estéban).**

Nació en Sevilla al correr del año 1815. Ganó el título de Bachiller en Filosofía y de Licenciado en Ciencias exactas, y por Real orden obtuvo en 1846 la cátedra de Matemáticas de Jerez de la Frontera. Al negarse a jurar la Constitución en 1869, vióse obligado a dejar el profesorado, quedando en situación de excedente, hasta que, por cierta R. O. que admitía a los catedráticos el juramento a la Constitución con salvedades, reingresó en el escalafón. El Gobierno de la República le nombró Catedrático de Fisiología e Higiene, y esta asignatura, como catedrático numerario, y las de Física, Historia Natural, Matemáticas y otras, en calidad de interino, explicó hasta el 6 de Enero de 1880, en que dejó de existir. Navarro Romero poseía dotes de muy buen poeta, y en los periódicos y revistas literarias de su época escribió numerosos artículos y poesías. «Excelente poeta» le llama la Srta. Soto y Corro en sus estudios críticos. Con fines didácticos es-

cribió un texto de Matemáticas y otro de Historia natural.

**Nebrija (Antonio de).**

(Véase Martínez de Cala.)

**1.810.—Negrón (Luciano de).**

Hijo de D. Carlos Negrón, Fiscal del Real Consejo de Indias, y de doña Ana de la Cueva, nació en Sevilla. Terminados los estudios eclesiásticos, alcanzó por sus méritos una canongía en el Cabildo hispalense. Nombrado Consultor del Tribunal de la Inquisición, en Cádiz, se le designó Inquisidor ordinario del Arzobispado y luego Juez Apostólico y Real de Cruzada.

En el año 1572 fué designado por el Cabildo para representarlo en el Sínodo que convocó el Arzobispo D. Cristóbal de Rojas el 15 de Enero.

Vacante la Silla hispalense, al ocuparla en 1601 D. Fernando Niño de Guevara, nombró a Negrón Provisor y Vicario general del arzobispado.

Tuvo también la dignidad de Arcediano en el Cabildo hispalense.

Ortiz de Zúñiga lo incluye entre los escritores que trataron de la ciudad de Sevilla y asegura que dejó varias apuntaciones. Argote de Molina considéralo «sujeto que así por su virtud como por la suavidad de su ingenio y letras, es ornato de la ciudad de Sevilla, su patria». De gustos elevados y de cultura acrisolada, tenía en su hogar un museo y magnífica librería de ciencias jurídicas, literatura y sagradas letras, y allí se congregaban lucidos ingenios sevillanos de su tiempo.

En ti, Negrón, sin límite así crece.
La ciencia y la bondad, que en todos mengua.
(Medrano).

**1.811.—Neve y Chaves (Justino de).**

Nació en Sevilla hacia el año 1625. En la Catedral de su patria disfrutó de una canongía, y promovió la fundación del hospital para la curación y asistencia de los sacerdotes enfermos.

Formó el año 1673 la Hermandad de eclesiásticos y seglares para mantener y asistir a los sacerdotes ancianos y desvalidos. Juntamente con D. Fernando Villegas, redactó la *Regla y Estatutos de la Hermandad de Venerables Sacerdotes* (Sevilla, 1728).

En una sala del Hospital de San Bernardo, dicho vulgarmente *de los viejos*, comenzó sus trabajos la Hermandad.

Propúsose levantar un edificio para asilo de los sacerdotes y dió cima a su proyecto el año 1679. Su actividad y celo no se contenían en el gobierno de esta casa, sino que atendía a innumerables obras de piedad. Procuró el ornato de la iglesia de Santa María la Blanca, restauró las hermandades de la Capilla de Doncellas, en la Catedral, y otras, y sobre todo a él se debe la colección de pinturas de Bartolomé Murillo en la Sala capitular de la Metropolitana hispalense.

Murió el 14 de Junio de 1685.

Fué ascendiente del famoso Blanco-White, cuya madre llevaba los apellidos Crespo y Neve.

**1.812.—Neve y Chaves (Sebastiana).**

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVII. Escribió un opúsculo titulado *Prodigioso milagro...* (impreso en Sevilla en 1669). En la obra de Medina, Biblioteca Hispano Americana, tomo III, página 164, dice: «Sabemos que este impreso toca a la América».

Esta señora era hermana de D. Justino de Neve.

**1.813.—Nicolo (Gabino).**

Médico, a quien creo natural de Sevilla, donde ejercía la medicina en el siglo XVIII. Tenía los títulos honoríficos de médico de Cámara de S. M. y socio de número de la Real Academia de Medicina de Sevilla, en la cual desempeñó el cargo de Consiliario.

En esta Sociedad leyó algunas Memorias, de las cuales se conocen:

*Disertación médico-theórico-práctica del rachitis* (Sevilla, 1736).

*Disertación médica: del síncope* (Sevilla, 1736).

**1.814.—Niño de Cabrera (Pedro).**

Presbítero natural de Sevilla, tuvo la capellanía de los Meneses, y en el Hospicio de la Santa Caridad ejercía de Capellán mayor.

Escribió:

*Breve explicación de las rúbricas del Breviario* (Sevilla, 1683), dedicado a la Abadesa y religiosas del Real convento de San Clemente de Sevilla.

**1.815.—Noceda (Juan de).**

Jesuíta, natural de Sevilla, donde nació el 24 de Febrero de 1681. Fué maestro de Gramática, y predicó el Evangelio en las islas Filipinas. Nombrósele Superior de Silang, y murió en 1747. Escribió un *Psalterio de ejemplos á Nuestra Señora,* tres tomos en tagalo; *Vocabulario de la lengua Tagala,* del cual se han hecho dos ediciones en Manila (1754 y 1860) y otra en Valladolid (1832). También, dice el P. Sommervogel, «compuso un excelente tratado sobre la acentuación tagala, del cual se sirvió en grande escala el P. Sanlúcar».

**1.816.—Nogués y Gastaldi (José María).**

Nació en Sevilla el 28 de Febrero de 1838 y recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo. Cursó con aprovechamiento la carrera del Notariado en la Universidad de su patria, y después de algunas campañas periodísticas marchó con su bagaje de ilusiones á Madrid, donde consiguió estrenar en el teatro del Circo un drama lírico titulado *Jenaro el Gondolero*. En este momento tenemos á la vista un número de *El Reino* (Diciembre, 1861), donde el ilustre periodista, y más tarde Ministro de la Gobernación, D. Eduardo Gasset y Artime, decía: «El libreto de *Jenaro el Gondolero,* esencialmente dramático en el fondo y en la forma, es una bella obra. El interés creciente en el desarrollo de su sencillo argumento, con caracteres hábilmente delineados y sostenidos, encerrando un excelente fin moral y con una versificación castiza, flúida y armoniosa, no pudo menos de ser aplaudido calurosamente en las escenas más culminantes».

Siguieron á *Jenaro, Oro, astucia y amor,* zarzuela en tres actos; *No es nada lo del ojo,* ídem; *La Perla de Triana,* zarzuela en dos actos; *Estafeta de amor,* ídem en uno; *Un Tenorio moderno,* ídem; *El Consejo de los Diez,* ídem; *Consultor jurisperito,* ídem; *La vigilante,* ídem; *Una madre,* drama en cinco actos; *El celoso,* zarzuela en uno; *La herencia del pecado,* drama en tres actos; *Ver visiones,* comedia en uno; *Al año de estar casado,* ídem; *Pedro Ponce y Juan Carranza,* ídem; *Acteón, El marido anónimo, Un tenor jubilado, María, El Alcalde de Amurrio, El collar de perlas,* y en colaboración con Alejandro Benisia, su paisano, *El secreto de un mendigo;* con Enrique Gaspar, *¿Con quién caso á mi mujer?,* y con Rafael Liern, *Blancos y azules,* zarzuela en tres actos, como la anterior; *Dos iniciales,* comedia en un acto, y *Armas iguales,* zarzuela también en uno.

Ha sido Bibliotecario segundo de la Biblioteca Real, Bibliotecario Jefe de la del Escorial y Jefe de la Sección de la Prensa en el Gobierno civil de Madrid. Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, y ha conquistado el primer premio en los tres certámenes a que ha concurrido. Uno de tales éxitos lo consiguió merced al erudito trabajo intitulado *Seudónimos, Anónimos, Anagramas e iniciales de autores y traductores españoles e hispano-americanos,* premiado por la Biblioteca Nacional. Ha sido redactor de *Gente Vieja* en 1900; colaboró con el Conde de Valencia de Don Juan en la publicación del Catálogo de la Real Armería, y figura en primer lugar entre los principales redactores del Catálogo de la Real Bi-

blioteca, *Autores-Historia*, tomo II A-B.

Pasada su época, y ya anciano, escribió y tiene sin estrenar *Sueños de amor, Catiya,* zarzuela en tres actos; *Naufragar en la orilla,* zarzuela en tres actos; *El diablo en Sevilla* y *El Viejecito,* ídem en dos; *Dos niños, Saldo de cuentas, Araña, Concha y Cortés* y *Cambio de trajes,* zarzuela en uno; *Laura, ¿Quién es él?,* comedia en tres; *A lo tuyo, tú,* e *Influencia femenina,* ídem en dos; *Cartas de Don Juan* y *Un beso,* ídem en uno; *Un presidio suelto* y *Algo de mucho,* apropósitos en un acto, y en fin, *La fuente milagrosa,* entretenimiento cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros.

Todavía en 1909 publicó en Madrid *Dos páginas de la Historia de España,* donde se hallan versos de este brío:

Mas, ¿quién le cierra el paso? ¡Moriremos!
¿Qué respondes, España?—¡Que no importa!
La empresa es de Titanes.—¡Lo seremos!

**1.817.—Nuncibay y Bohórquez (Francisco).**

De distinguida familia de Utrera, siguió la carrera eclesiástica y brilló tanto por sus virtudes como por su talento, que le adquirió eminente lugar entre los oradores del siglo XVIII. Escribió *Conferencias espirituales.*

**1.818.—Nuncibay y Campos (Alonso Francisco).**

Su apellido, que corresponde con el de uno de los más antiguos linajes netamente sevillanos; su calidad de teniente de caballería del Regimiento Viejo de Sevilla, y la circunstancia de haberse impreso en Sevilla la única obra que se conoce de este autor, llevan al ánimo la persuasión de que se trata de un hijo de la capital de Andalucía.

Compuso una ópera con el título de *El Prodigio de Saxonia, Sta. Gertrudis la Magna,* impresa en Sevilla, por Antonio Espinosa de los Monteros (sin fecha).

**1.819.—Núñez (Cristóbal).**

Según Ceballos, tuvo por patria a Sevilla y desempeñó una capellanía en la Capilla Real de San Fernando.

D. Nicolás Antonio afirma que Cristóbal Núñez había escrito un libro titulado *Notables,* relativo a hechos de don Fernando III, manuscrito que han aprovechado don Pablo Espinosa y Ortiz de Zúñiga. Docto humanista, había coleccionado frases elegantes y expresivas de Juvenal y, vertidas al castellano, las recopiló en una obra que lleva por título *Flosculum Juvenilicum.*

El año 1537 dió a la imprenta los *Epigramas,* de su tío D. Pedro Núñez Delgado, a la que puso doctas anotaciones y un prefacio dirigido al prebendado Rodrigo de Tamariz, a quien dedica la citada obra.

**1.820.—Núñez (Francisco).**

Médico de fines del siglo XVI, natural de Sevilla. Estudió en la Universidad de Alcalá y allí se graduó de doctor. Escribió la siguiente obra: *Libro intitulado del parto humano, en el cual se contienen remedios muy útiles y usuales para el parto dificultoso de las mujeres, con otros muchos secretos a ello pertenecientes.* (Alcalá, 1588).

**1.821.—Núñez (Francisco).**

Natural de Carmona. Profesó en la Regla franciscana y obtuvo varias dignidades, entre ellas la de Definidor en el Capítulo celebrado en Sevilla el 15 de Octubre de 1757. Leyó Artes y Teología en la Casa grande de Sevilla, fué Guardián de la misma, Regente de Estudios en Cádiz y en el Colegio de Propaganda Fide de Sevilla y Visitador de la provincia de los Angeles. Perteneció a la Academia de Medicina como socio teólogo y en ella leyó una memoria sobre *Si las embarazadas, a quienes asaltó un repentino accidente y se duda estar verdaderamente muertas, sea lícito practicar la incisión del útero a fin de bautizar el feto,* leída el 6 de Marzo de 1766.

Publicó también un *Sermón predicado en las honras del Vble. Hno. Leonardo de San José.* (Sevilla, 1763).

«Fué uno de los sabios más agudos que se han conocido y temible en los teatros». *(Centuria Bética).*

**1.822.—Núñez (Gaspar).**

Nauta sevillano y probablemente trianero, a juzgar por el nombre del patax «Nuestra Señora de los Remedios» que mandaba y con el cual entró en Sanlúcar, procedente de Veracruz.

Escribió *Declaración sobre el viaje de la flota del General Antonio Navarro desde su salida de España.* (Archivo de Indias).

**1.823.—Núñez (Gaspar de).**

Natural de Sevilla, donde nació en el siglo XV. Pronunció los votos en la religión mercedaria y se dedicó a la redención de cautivos, habiendo rescatado en Marruecos, Fez y Tetuán, 160 cristianos, y sólo en Fez 122.

No le impidieron estas humanitarias tareas dedicarse al estudio y la enseñanza, pues ostentaba en su Orden el título de Maestro en Teología. Parece que su fallecimiento aconteció hacia el 1526, aunque don Nicolás Antonio supone equivocada esta fecha, acaso fundándose en la que lleva la impresión del libro que dejó escrito. Pero si es exacta la noticia de D. Luis Germán, quien, en las Adiciones a Zúñiga, afirma que salió la obra al público noventa años después de la muerte de su autor, resulta justa la cuenta.

Escribio:

*Devotionarium et Rosarium Virginis.* (Granada, 1616).

*Contra Gingaros, Gitanos vulgo injuste; per Hispaniam vagare permissos librum satis eruditum et omnibus Nationibus valde utilem.*

**1.824.—Núñez (Juan).**

Este ilustre predicador sevillano, Lector jubilado y Calificador del Santo Oficio, fué nombrado Definidor en 20 de Febrero de 1666.

Según la *Centuria Bética,* dejó impreso: *Sermón de Santo Domingo.* (Sevilla, 1642).

**1.825.—Núñez (Pedro).**

Economista sevillano, que floreció en el siglo XVII. Hallándose en Valladolid por los años de 1605, escribió un proyecto curiosísimo sobre los medios de salvar la Hacienda pública. Tan digno de tenerse en cuenta era el proyecto, que se discutió durante varios Consejos de Ministros. Matute, que expone las bases del proyecto y explicaciones con que satisfizo las dudas, afirma que ha visto impresos esos papeles, y que se nombra en ellos, *criado* de S. M.

**1.826.—Núñez Cabeza de Vaca (Alvar).**

Este insigne sevillano, cuya patria confirma el concienzudo Tomás Tamayo en su «Colección de libros españoles», fué nieto de Pedro de Vera, uno de los conquistadores de las Canarias, y de D.ª Teresa Cabeza de Vaca, natural de Jerez de la Frontera. Pasó a América con Pánfilo de Narváez, distinguiéndose por su bizarría en la desdichada expedición a La Florida.

Solo cuatro hombres, D. Alvar uno de ellos, se salvaron de la aventura de la Florida. Con sus tres compañeros, Núñez reconoció la parte meridional de los Estados Unidos. Pudo jactarse de ser el primer español que la recorrió.

Descubrió para la Geografía el río Missisipí y para la Zoología el bisonte americano y las vacas corcovadas.

Magnos riesgos corrió y enormes penalidades sufrió, prisionero de tribus bárbaras, hasta que logró milagrosamente evadirse y refugiarse en Méjico.

El crédito de sus viajes e inverosímiles hazañas lo elevó a la dignidad de Adelantado del Río de la Plata. En este cargo exploró el sur del Brasil y el río Paraguay, no sin cruentas luchas y sacrificios.

Escribió: *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, «bien referido de los historiadores de las Indias» (O. de Zúñiga, 1796, IV, 171), y *Comentarios de Alvar Núñez, Adelantado y Gobernador del Río de la Plata*, obras que dedicó al príncipe de España D. Felipe y que se imprimieron en Valladolid el 1555. (Véase Ortiz de Zúñiga, «*Anales de Sevilla*», 1795, tomo IV, página 171, y Arana de Varflora, *Hijos insignes de Sevilla.*)

No he visto estos ejemplares, sino la obra *Naufragios y Comentarios*, pésimamente editada en Madrid este año de 1922 por la casa *Calpe*, donde se incluyen ambos libros con un conato de prólogo.

Su lectura me ha interesado mucho, tanto por la narración autobiográfica cuanto por la fina observación de hechos y costumbres.

**1.827.—Núñez Delgado (Pedro).**

Este preclaro humanista sevillano vivió en la primera mitad del siglo XVI y estuvo adscripto en calidad de medio racionero a la Iglesia hispalense.

Discípulo del Gran Elio Antonio y de Lucio Marineo Sículo, se graduó de licenciado en Artes y alcanzó tan extremada pericia en el idioma del Lacio, que el año 1500 sucedió a su maestro en la cátedra de Latinidad del Colegio de S. Miguel.

Falleció en su patria el 30 de Noviembre de 1535 y recibió sepultura en el trascoro de la Catedral, delante del altar de Nuestra Señora de los Remedios.

De él dice el historiador Peraza: «Doctísimo Licenciado en Artes, al cual, después del gran maestro Antonio, toda la Andalucía en latinidad debe vasallaje.» Fué áureo poeta latino y publicó en vida:

*Aurea Hymnorum totius anni expositio cum Annotationibus... Unaque Orationes sacrae quae per annum cantantur: Epistolae D. Pauli Apostoli cum caeteris, epistolis et prophetiis, quae dominiciis feriis et festis Sanctorum per totum annum in Ecclesia cantari solent... etc. Homiliae diversorum Aucthorum... etc.* (Hispali: Anno 1527).

*Expositio Trenorum, id ext Lamentationum Hieremiae: necnon et noven Lectionum quae pro defunctis in Ecclesia decantari solent una cum acerbissima Christi passione secumdum Matheum excerpta ex Nicolao de Lyra, per Licentiatum...* (Hispali, Anno 1530).

Después de su muerte, su sobrino Cristóbal Núñez, como se ha dicho oportunamente, publicó esta otra obra:

*Epigrammata Petri Núñez Delgado, cum expositionibus Cristophori Núñez.* (Anno 1537). No se expresa el lugar de impresión, pero a juicio de D. Nicolás Antonio no cabe duda que fué en Sevilla.

En español publicó: *Crónica y destruición troyana*, sobre la obra de Guido de Colonna.

**1.828.—Núñez y Díaz (Francisco de Paula).**

Nació en Sevilla en el año 1766, de padres humildes que, no sin grandes fatigas, dieron a su hijo la carrera de la Iglesia. En la Universidad de su ciudad nativa recibió en 1783 el grado de Bachiller en Filosofía y en 1789 el de Bachiller en Teología.

El afán de conseguir un medio estable de vida le movió a tomar parte en las oposiciones a capellán de Porcionista del náutico Colegio A. de San Telmo en 1791; en uno de los ejercicios compuso una oración latina en elogio de Carlos IV, tan elegante y discreta, que se le proclamó triunfante. Comenzó allí también sus tareas docentes explicando la Gramática y la Retórica. Por dos veces, con la representación del Claustro de San Telmo, leyó en la apertura de los exámenes generales aplaudidas disertaciones.

En 1800 hubo de trocar estas apacibles ocupaciones por las penosas del ministerio, con ocasión de la pestilencia que afligió a Sevilla. Dos veces estuvo su vida en gravísimo peligro y no por ello cejó en su heroica conducta hasta que la peste desapareció. En premio a tan eminentes servicios, el año 1802 se le ascendió a primer capellán de aquel seminario.

Aspiraciones humanas le llevaron en 1810 a pretender una canongía de gracia en Méjico, o alguna prebenda importante en la península. No se apreciaron sus méritos, y, por de pronto, quedaron defraudadas sus esperanzas. Aún el año 1814 estaba en la Corte insistiendo en solicitar un cargo que le rindiera lo necesario para sí y los suyos, a quienes sustentaba. Si bien su anhelo estaba puesto en el Cabildo hispalense, alcanzó en la Catedral de Granada, al comenzar el año 1815, la capellanía de la Real Capilla. Concedióle, además, el Rey el título honorífico de capellán de S. M.

La fama se había anticipado y, cuando Núñez y Díaz llegó a la ciudad de la Alhambra, gozó de la consideración y estima de lo más ilustre de la ciudad. La Universidad le ofreció un estrado, donde explicó Filosofía hasta el año 1832, en que ocurrió su fallecimiento. En la Academia de Letras Humanas de Sevilla, donde «era tenido por el primer poeta lírico de ella, en cuanto al estro y la inspiración», según dice D. Alberto de Lista, había leído, y en el *Correo Literario de Sevilla* insertado, muchas de sus composiciones. Entre ellas se cuentan la *Oda a la Concepción, Adán admira la Naturaleza, Las bellezas poéticas del cristianismo sobre las de la gentilidad,* por las cuales opinaba Lista que «España hubiera tenido el Píndaro del Cristianismo si su genio sublime y vehemente hubiera podido sujetarse al fastidioso, pero necesario trabajo de la corrección».

También ha de contarse entre las obras notables de este autor la oda *A las ruinas de Itálica,* de la cual puede afirmarse que, si Caro no hubiese escrito su elegía, nadie mejor hubiera cantado las reliquias de la famosa colonia romana.

Separadamente publicó la patriótica *Oda al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, Capitán general del Ejército y General en jefe del de Andalucía.* (Sevilla, 1808).

Algunas de las poesías citadas las había leído en la Academia, a la cual ilustró con estos trabajos:

*Oda a Apolo por la elección que hizo del poeta.* (Leída el 10 de Septiembre de 1797.)

*Discurso sobre el modo de estudiar a Virgilio con utilidad.* (Leída el 8 de Octubre de 1797.)

*Oda en elogio de Albino, Fileno y Licio, héroes del coro de las Musas.* (Sesión del 5 de Noviembre de 1797.) Con estos tres nombres bucólicos designa el poeta a sus tres amigos Blanco, Reinoso y Lista.

*Reflexiones sobre la narración épica.* (Discurso leído el 11 de Marzo de 1798).

*Discurso sobre la introducción de las Deidades del paganismo en la Poesía, particularmente en el Poema épico.* (Sesión de 7 de Octubre de 1798.)

*Discurso sobre si los conocimientos humanos son inútiles a la Poesía sin la Religión.* (Leído en la Academia en elogio de la Purísima Concepción, su Patrona, el 8 de Diciembre de 1798).

*Discurso. Si la Farsalia de Lucano es un poema épico o a qué especie de poesía corresponda, y si se podría admitir dicha especie.* (28 de Abril de 1799.)

*Oda en alabanza de los Dioses.* (15 de Septiembre de 1799.)

En la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, siglo XVIII, tomo III, podrán saborearse sus odas, que respiran la poesía cristiana unida al amor a la Naturaleza.

Núñez y Díaz acentúa el enlace entre la poesía sevillana del siglo XVII y la del XIX, saltando el paréntesis culterano, menos intenso en Sevilla que en el resto de España.

**1.829.—Núñez Franco (Juan).**

Aunque no se sabe de cierto su patria, pues D. Nicolás Antonio sólo le dice *Bœticus,* no faltan indicios para juzgarlo sevillano, sin que se pueda asegurar. Desde luego, Gari y Siumell afirma que vistió el hábito de mercedario en Sevilla y que, habiendo ido a estudiar a Baeza, incorporó sus estudios en Sevilla.

Escribió *Ejercicios espirituales* (Sevilla, 1623), y *Canciones plures Evangélicas.*

**1.830.—Núñez Navarro (Francisco).**

Nacido en Écija en el siglo XVI, florecía aún a los comienzos del XVII en Osuna, ocupando en la Universidad la Cátedra de Teología. Pero si su saber le había granjeado la estima de los doctos, sus dotes oratorias le habían adquirido el aura popular. «Tal es el gusto conque le escuchan, que toda la comarca lo quiere y a porfía quieren oirlo y lo llaman y no lo dexan», dice un testigo contemporáneo (Andrés Florindo, en *Adiciones al Libro de Écija y sus grandezas,* pág. 64).

Es autor de las siguientes obras:

*Traiado del Precepto Evangélico de perdonar y amar a los enemigos, según el cap. V de S. Matheo.* (Sevilla, 1588.)

*Sermon de la Purissima Concepcion de la Virgen María.* Predicado en 2 de Julio de 1615 en el octavario de fiestas que se celebró en la Iglesia parroquial de Santa María de la ciudad de Écija. (Sevilla, 1615).

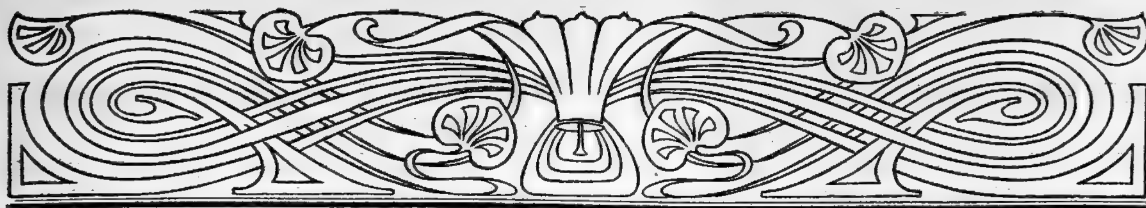
**1.831.—Núñez de Quirós (Diego).**

Poeta del siglo XV, incluído en el *Cancionero general* recopilado por Hernando del Castillo, el cual lo declara sevillano para no confundirlo con un homónimo natural de Valencia.

También Ceballos en sus *Apuntamientos* lo reconoce por nativo de Sevilla.

**1 832.—Núñez Villavicencio (Pedro).**

Poeta sevillano del siglo XVIII. Fué caballero de la Orden de Santiago y Corregidor de la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca. Compuso *Vida panegírica en verso castellano del gloriosísimo Mártir San Pedro de Verona* (Manila, 1740).





**1.833.—Obispo de Lipsar.**

Vivió en el siglo XVII y tuvo su cuna en Écija; en la religión de los Recoletos de San Francisco había profesado, y sus virtudes, traspasando el retiro del claustro, así como los copiosos frutos de su predicación, le granjearon el título de Obispo de Lipsar.

Andrés Florindo, en sus *Adiciones al Padre Roa,* lo menciona por su título, sin indicación del nombre, pero lo encomia como orador sagrado. (Folio 54.)

**1.834.—Ocampo (José de).**

Natural de Sevilla, nació el año 1626 y profesó en la Compañía de Jesús.

Escribió *Canzon de Immac. Conceptione* (Granada) y *Certamen Poético a la devoción de la Inmaculada* (Granada, 1650).

**1.835.—Ocanto y Ribera (Manuel de).**

Doctor sevillano que vivió en el siglo XVIII y en la Universidad hispalense se graduó en Cánones el año 1741.

Miembro de la Academia de Buenas Letras, presentó y leyó un *Elogio de San Isidoro.*

**1.836.—Ocaña (Hércules de).**

Seudónimo con que se ocultaba un facultativo que tomó parte en la memorable polémica suscitada en la primera mitad del siglo XVIII sobre el empleo del agua para la curación de ciertas dolencias y del uso de los purgantes. Publicó varios folletos en estilo bastante vivo, titulados:

*Respuesta crítica del.... a la reflexión epistólica de Theófilo Correctionis sobre el prólogo que hizo D. Juan Vázquez Cortés al opúsculo de la método controvertida de curar los morbos con agua y limitación de purgantes.* (Sin lugar ni fecha de impresión.)

*Segunda respuesta de.... al examen y refutación de Theófilo Correctionis.* (Sin lugar de impresión y fechado en 18 de Noviembre de 1736.)

*Hércules de Ocaña defendido de las injurias, imposturas y detracciones de Theófilo Correctionis, que diseminó en su Examen y Refutación.* (Sin lugar ni fecha de impresión.)

**1.837.—Oculto nombre.**

*Plausible festejo, que la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, y Caballeros de la Maestranza, celebró en los días 23 y 27, de Septiembre, en obsequio al Excelentisimo Señor Duque de Medina Sidonia. Por el casamiento de su primogénito el señor Conde de Niebla con la Señora Doña Luisa de Silva y Mendoza, hija de los Excelentisimos señores Duques del Infantado, y Pastrana,* etc. *Descrívele en un romance, quien con oculto nombre muestra muy descubierto entendimiento a todos los Señores referidos.* En Sevilla, Juan Francisco de Blas, año de 1687. (Archivo del Ayuntamiento de Sevilla.)

**1.838.—Oconry (Felipe Fernando).**

El 25 de Noviembre de 1726 recibió el bautismo en la parroquial hispalense de San Isidoro. Aunque su talento, ilustración y afabilidad le conquistaron amigos, más a sus méritos que a protectores debió los cargos de Secretario de Carlos III, Juez subdelegado de las minas de Guadalcanal, Cazalla y Galaroza y Secretario de la Embajada de Holanda.

En 1751 cooperó como fundador al establecimiento de la gloriosa Real Academia de Buenas Letras.

El año 1782 se le designó Comisario ordenador en el ejército de Gibraltar. Interinamente pasó a desempeñar la Intendencia de Córdoba y, algo después, se le encomendó en propiedad la de Ciudad Rodrigo. En esta ciudad le sorprendió la muerte en el mes de Junio de 1787.

A la Real Academia de Buenas Letras presentó, y en sus sesiones dió lectura de ellos, los siguientes trabajos: *Reflexiones críticas sobre la historia y origen de la Filosofía* (primera y segunda parte). *Disertación sobre el movimiento de la torre de Quatroavita.*

**1.839.—Ochoa (Juan de).**

Poeta y humanista citado por Cervantes en el *Viaje al Parnaso* entre los ingenios sevillanos de su tiempo.

Jáuregui también lo mienta como autor de una *Gramática* y de la comedia *El Vencedor es vencido.* Don Angel Lasso de la Vega lo cita e identifica a este poeta, no mencionado por Nicolás Antonio, con un Juan Ochoa de la Salde. Ignoro las razones que apoyan esta hipótesis de identidad que a mí se me antoja una confusión.

Más fácil parece que éste sea el poeta Juan de Ochoa é Ibañez, sevillano, aunque por oscuridad de redacción en el Sr. Lasso, parecen referirse a él las palabras de Fernández Guerra relativas a Ochoa de la Salde.

**1.840.—Ochoa (Pedro de).**

Nació en la villa de Lebrija, consagrada por los antiguos al dios Baco, honor de que no se han olvidado los actuales moradores, y adoptó el sayal seráfico para dedicarse a la predicación. Sus éxitos en la cátedra sagrada, su prudencia y virtudes, movieron al capítulo celebrado en Ecija el 7 de Septiembre de 1630 a elegirle Ministro Provincial, después de haber sido nombrado Definidor el 15 de Abril de 1627.

**1.841.—Ochoa de Leca (Francisco de).**

Poeta nacido en Sevilla a fines del siglo XVII. Gozaba fama de florido ingenio, pero sólo se conoce de él un *Romance endecasílabo,* que dedicó a la muerte de Fr. Pedro Sanchez, domínico, ocurrida el año 1719 en el convento de San Pablo.

**1.842.—Ojeda (Alonso de).**

Tuvo por patria a Carmona y vivió en la décimasexta centuria.

Don Nicolás Antonio, en su ***Biblioteca Nova,*** lo cita con relación a la ***Biblioteca Indica*** como autor de la *Conquista de Nueva España.*

**1.843.—Ojeda (Doctor).**

Cebreros y los historiadores de Carmona

lo mencionan como hijo de aquella histórica ciudad y autor de obras de Derecho canónico, sin más indicación biobibliográfica.

Acaso se referirán á D. Alonso Hojeda de Mendoza.

**1.844.—Ojeda (Fernando).**

Doctor y Catedrático ursaonense. Gozó de sólida reputación por su doctrina jurídica y escribió *Relectionem ad Tex. celebrem in C. Firmissime III. De Consecratione dist. IV bimembrenque de Peccato originali Theologicam et Canonicam Disputationem* (Málaga, 1615).

**1.845.—Ojeda (Francisco de).**

Hijo de D. Diego Ruiz de Ojeda y de doña Ana María de Ayala, nació en Osuna en la primera mitad del siglo XVII. Vistió el hábito de franciscano en el convento de Sevilla el 22 de Junio de 1659. Ocupó algunas dignidades en su Orden, entre ellas la de lector; fué catedrático muchos años de San Buenaventura en la Universidad de Osuna, y falleció en el convento de Cádiz en 1727. Escribió: *Sermón de Nuestra Señora de los Milagros en el Puerto de Santa María. Oración fúnebre en las honras que se hicieron a Carlos II en la iglesia del convento de Osuna.*

*Tratado de Apologética por el Patronato del Apóstol Santiago.*

**1.846.—Ojeda (José Alonso de).**

Natural de Osuna, en cuya Universidad estudió Filosofía y Medicina. Ejercía la profesión en Cazalla. Escribió: *Phenicea verdad y explicación médico clínica Pharmacéutico práctica de los tres Dubios de la Historia conferencial al Doctor Don Francisco Joseph Solier por D....* (Sevilla, 1716.)

Es una obra de polémica sobre el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad que padeció D. Cristóbal Morgado. El Dr. Solier, contradictor de Ojeda, era médico de Marchena.

**1.847.—Ojeda (Juan Bautista).**

Nació en Sevilla en el primer cuarto del siglo XVI. Obtuvo una beca en el Colegio mayor de San Clemente, en Bolonia, y figura entre los colegiales ilustres.

Sus méritos lo encumbraron a la Silla arzobispal de Trani, en Nápoles, la cual ocupaba ya el 5 de Febrero de 1558, según consta de un poder otorgado a dos vecinos de Sevilla para que vendiesen ciertos tributos que poseía sobre casas de la calle Larga de Triana. Consérvase este documento en la parroquial de Santa Ana, en Sevilla. El 27 de Agosto de 1571 pasó a gobernar la Iglesia de Agrigento, en Sicilia, pero brevemente, pues falleció el año 1573.

D. Salvador de Velasco, en la continuación del *Lapidario Albornociano*, manuscrito que se guardaba en la Biblioteca del Colegio mayor de Santa María de Jesús (estante 17, tabla 13), llama a D. Juan Bautista Ojeda «célebre escritor, como nos lo propone D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca*», cita que no parece exacta.

**1.848.—Ojeda (Pedro).**

Nació en Marchena el año 1576. Ingresó en la Compañía de Jesús y tuvo la cátedra de Sagrada Escritura en el Colegio de la Compañía en Córdoba. Falleció en Sevilla el año 1627. Escribió las siguientes obras: *Información Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepción de la madre de Dios* (Sevilla, 1616). *Memorial en defensa de la Limpia Concepción de la Madre de Dios*, (Sevilla, 1616). Esta segunda obra, a juicio del P. Uriarte, es la misma anterior, algunos ejemplares de la cual llevan este epígrafe.

*Fundamentos de la Tradición de la Limpia Concepción de la Madre de Dios*, sacados de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, de las Bulas de los Sumos Pontífices, de los Doctores Escolásticos y de los milagros obrados en favor de la sentencia

Pía que sostiene la limpieza de la Concepción de Nuestra Señora. *Immaculata Conceptio B. Mariae Virginis auctoritate et ratione propugnata contra impugnatores Piae Sententiae.*

*Respuesta del P.... de la Compañía de Jesús a varias dificultades que se han puesto por algunos P P. de Santo Domingo contra su «Información Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepción de N. Señora».*

*Carta al Dr. Bernardo de Toro sobre el negocio de la Inmaculada Concepción.* (Sevilla, 1617.)

**1.849.—Ojeda y Crespo (José).**

Sevillano nacido hacia el 1832. Apenas comenzó los estudios descubrió las precoces facultades de que estaba dotado; el 15 de Julio de 1847 recibía el grado de Bachiller en Filosofía, y cuando frisaba en los veinte años, en el 1852, obtenía el título de Licenciado en Teología.

No le distraían las lucubraciones teológicas de los acontecimientos contemporáneos, y así la guerra de Africa, en 1859, le inspiró el *Himno a las tropas españolas con motivo de la guerra contra los marroquíes,* que entonces publicó. Otras muchas poesías vieron la luz en los periódicos de su tiempo.

**1.850.—Olazábal y Olayzola (Francisco José).**

Floreció en Sevilla, su patria, en el siglo XVIII. A juzgar por los apellidos debía proceder del señorío de Vizcaya. Fué doctor del claustro universitario y formó parte del Cabildo Catedral, donde obtuvo las dignidades de Chantre y Deán y su diputado en Madrid.

El año 1755, vacante la Sede hispalense, se le eligió Provisor y Vicario general.

Pero estos merecimientos no le hubieran ganado el aplauso del público sin las continuas glorias alcanzadas en el púlpito, pues, según dice el Sr. Germán y Ribón, «era famoso predicador», y esto mismo certifican los *Sermones,* entre los cuales está la oración pronunciada en las honras fúnebres de doña Mariana de Austria, reina viuda de Portugal, celebradas en la Catedral de Sevilla. Así lo dice el P. Valderrama, pero me parece que la reina a que se refiere ha de ser o D.ª María Bárbara de Portugal, hija de D. Juan V y de D.ª María Ana, fallecida en Madrid el 1758 y casada con Fernando VI, o bien D.ª Mariana Victoria, viuda de D. José de Portugal, que pasó a mejor vida en 1781.

Aparte publicó estos otros:

*Motivos que fomentaron la ira de Dios, explicada en el terremoto de 1.º de Noviembre de 1755, en la patriarchal Iglesia de Sevilla, y remedios para mitigarla.* (Sevilla, 1756.) Pronunciado en la Catedral de Sevilla el 28 de Febrero de 1756.

*Motivos del Terremoto experimentado el Sábado día primero de Noviembre del año 1755.* Sermón pronunciado el 27 de Abril de 1756 en la parroquial de San Julián en la fiesta de acción de gracias a la Virgen de la Iniesta, votada por el Ayuntamiento. (Sevilla, 1756.)

*Oración fúnebre en las exequias de Fernando VI en la Catedral de Sevilla en 3 de Octubre de 1759, por el Sr. D...., dignidad de dicha Santa Iglesia.* (Sevilla, 1759.)

Pasó este docto varón a mejor vida el año 1796 y su cadáver recibió sepultura en la Santa Iglesia Catedral.

**1.851.—Olier y Senra (José).**

Nació en Sevilla el año 1840. Como casi toda la juventud contemporánea, ingresó en la literatura por la accesible puerta del periodismo. En la villa de La Unión (Murcia), importante y pacífico pueblecillo que todavía no había sentido los efectos de la prensa periódica, fundó Olier *El Tío Clarini.*

El año 1872 se vino a Madrid y emprendió, no sin fortuna, la labor teatral, pues subieron sus obras al tablado y lograron aplausos. Desde entonces no abandonó la escena, y su fecunda producción dramática puede dividirse en obras totalmente suyas y obras en colaboración.

De las primeras se cuentan:

*La Ambrosía del alma,* comedia en tres actos; los sainetes *Un modelo de suegras, El Premio de la Virtud, Celos, veneno y suegra, Por cambiar de domicilio, Juez y Padre, ¡Firme, coronel!, Un calamar y una trucha.* Las comedias en un acto *Por ser actriz, Buenos instintos...* Y en dos actos, *Errar la cura* y *En los cuernos de la luna.* Zarzuelas: *¡A la Virgen del Camino!,* en dos actos, estrenada en el teatro de León; *Trabajar con fruto,* en un acto; *Enredos y compromisos,* en un acto.

He aquí las obras escritas en colaboración: Con D. Pedro Escamilla, *Por la ley y por mi honor,* drama en dos actos; *La Hermana de la Cruz Roja,* drama en dos actos. Comedias en un acto: *Una hiena, Enaguas y otros excesos.*

Con D. Pedro Moreno: *La Redención del Pecado,* drama en siete cuadros; la comedia en un acto *Un lobo con piel de oveja.*

Y con D. Pedro Marquina, *¡Viva Cuba Española!,* drama en tres actos.

El Liceo Leonés le había concedido el título de socio honorario por méritos adquiridos en su seno. De sentimientos nobles, tomó parte muy eficaz en los auxilios prestados a los soldados heridos en la campaña de Cuba; la Cruz Roja Española premió su celo y diligencia con una cruz de oro.

**1.852.—Oliva (Agustín de la).**

Nació en Estepa. Profesó en el Instituto de Religiosos Recoletos, en el cual ostentaba el título de Doctor en Teología; ocupó el cargo de Vicario provincial, y falleció en el convento del Valle en 1700.

Queda de él un libro: *Brevísima explicación de las obligaciones del fraile menor.*

Supongo que esta obra es la misma que cita el P. Ortega con el título *Explicación de la Regla de San Francisco.* (Sevilla, 1684.)

**1.853.—Olivares (José).**

Nacido en el arrabal de Triana, tuvo por padre al boticario D. Juan, natural de Santiponce. Se graduó de Bachiller en Medicina por la Universidad de Sevilla en 1732 y estableció una botica, obteniendo el título de Boticario de la Casa Real. Sus investigaciones de química relacionada con las aplicaciones médicas, le abrieron las puertas de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, de la cual fué Botánico, y donde leyó, entre otras muchas, las siguientes conferencias:

*Lección químico-farmacéutica: si los aceites esenciales alterados por el tiempo, sean restituídos por el arte a su primera virtud y por qué medios.* (Sevilla, 1766.)

*Disertación farmacéutica: de la naturaleza del azufre, sitios de España donde se cría, su elección y preparados medicinales.* (Sevilla, 1786.)

Además de estas dos, impresas, que conoció el Sr. Hernández Morejón, he hallado yo en el archivo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla estas otras:

*Disertación: del cinabrio y modo de prepararlo.* (Leída en la sesión del 22 de Abril de 1746.)

*Varios experimentos que los aceites esenciales no son el azufre primer principio.* (Sesión del 29 de Noviembre de 1746.)

*De la distinción que hay entre el sal Policresto-Bœrnaaviano, Tártaro vitriolado y arcano duplicado; el mejor modo de prepararlos y sus virtudes.* (Sesion del 6 de Febrero de 1766.)

*Varios chymicos experimentos útiles a la Phisica y Medicina.* (Sesión del 7 de Mayo de 1766.)

*Del paralelo entre la azúcar y miel común de España, y la preferencia que debe gozar ésta para los usos médicos.* (Sesión del 24 de Febrero de 1768.)

*De las plantas antigálicas que se crían en Sevilla y sus cercanías.* (Sesión del 17 de Octubre de 1768.

*Del beleño, sus virtudes medicinales y modo de socorrer los malos efectos de un imprudente uso.* (Sesión de 9 de Diciembre bre de 1779.)

*Del método para conocer si el crémor*

*de tártaro está adulterado.* (Sesión del 22 de Marzo de 1781.)

*¿Si por el análisis del opio se puede indagar su naturaleza y modo de obrar?* (Sesión del 30 de Abril de 1783.)

*Quánta sea la actividad phísica del ayre, y cómo en las operaciones chimicas.* (Sesión del 14 de Diciembre de 1786.)

En el Índice de Extraviadas de la misma Sociedad se incluyen las que transcribo:

*Del común azufre; sus más obvios preparados y virtudes, y si las de su espíritu sean idénticas con las del Vitriolo.* (1764.)

*Del uso y abuso chimico-medico del antimonio diaforético.* (1764.)

*Sobre si se habrá de admitir alguna diferencia entre el Tártaro vitriolado, arcano duplicado y sal policresta para el uso médico: resolviendo por la negativa.* (1767.)

*Experimentos chymicos amparados de un Discurso physico-experimental que da a entender lo mucho que la Chymica contribuye a la práctica médica.* (1770.)

*De la Vitis vinífera, señalando los entes medicinales que le deben su origen* y *demostrando sus virtudes sensibles con experimentos físicos.* (1771)

*De las plantas españolas que pueden substituir al Tée.* (1773.)

*Del paralelo que debe hacerse entre el precipitado blanco hecho por el método Bœraave y el común.* (1776.)

**1.854.—Oliver (Juan).**

Abogado del Fisco del Santo Oficio y de la Real Audiencia de Grados, de Sevilla, que floreció en el siglo XVII. Dió a la imprenta dos alegaciones en Derecho, cuyos títulos son los siguientes: *Por el convento de la Merced de Sevilla con los acreedores de D.ª Catalina de Castro sobre patronazgo* (Sevilla, 1650), y *Censura al replicato último que los acreedores de D.ª Catalina de Castro han dado en respuesta del informe del Convento de Nuestra Señora de la Merced, de Sevilla, administrador del patronato que fundó dicha D.ª Catalina* (Sevilla, 1650); y un papel infolio rotulado *Por el Señor Rey D. Fernando, sobre que no es necesario canonizarlo con la nueva forma de canonización de los Decretos de la Santidad de Urbano VIII* (Sevilla, 1671). Ceballos dice que es un papel sólido y erudito.

**1.855.—Olmedo (Lope de).**

Nació en Sevilla, donde estudió Derecho Civil y Canónico, e ingresó en la Orden de San Jerónimo. Ya en ella, emprendió la reforma, logrando establecer una Congregación exenta del General de los Jerónimos en España. Esta religión se llamó Familia de Fray Lope de Olmedo, o de los Isidros, por ser su casa principal el famoso monasterio de San Isidoro del Campo, de Sevilla, adquirido para su Orden, cuando fueron desposeídos de él los cistercienses por Bula Apostólica.

Nombrado Administrador de la Archidiócesis hispalense, durante el proceso incoado al Arzobispo D. Diego de Anaya, tomó posesión del cargo el 22 de Junio de 1431 y lo desempeñó hasta 1433.

Escribió: *Flores Sancti Patri nostri Hieronimi, Responsio obstructatoribus, &; Ordinarium pro ordine Sancti Hieronimi; Sermones de Sanctis ac de tempore; Doctrina Testamenti, &, Epilogus et vita S. Hieronimis; Castigatio Stii. Lupi ad Clericum monendum; Vitæ Patrum; Sententia Patrum,* y *Adhortationes, &.*

**1.856.—Olmedo y Carmona (Carlos Luis).**

Nació en Sevilla el año 1863. El ingenio y gracejo cómicos despertaron precozmente en él. Así es que, siguiendo su vocación artística, comenzó pronto a dar a la escena obras que aúnan el humor festivo y la observación suavemente irónica.

Los teatros Cervantes, Duque y Portela presenciaron muchas veces los triunfos de Olmedo. De sus obras, algunas pasaron del teatro a la imprenta y quedan como pruebas de su ingenio; las más aplaudidas por el pú-

blico coetáneo no podrá estimarlas la posteridad por continuar inéditas.

En el teatro Cervantes estrenó: *La agonía de Don Blas* y *En el cuarto de la tiple*. En el del Duque: *Los Espíritus, A los toros de Sevilla, Los Primos, Maldición gitana, Las Corraleras, Los Arrepentidos*. En el de Portela: *Sin título, Se arrienda, La Niña Tonta, Después del baile, El Corral de los Pacíficos, El Corral de la Esperanza, La Casa de los Enredos, Los Anarquistas*. Esta obra la compuso en colaboración con el Sr. Oviedo.

En otros teatros estrenó algunas obras, como *La Marcha Real, La Panderetera, La Tiple cómica, Los del Cortijo*.

No llegó a estrenar *Juan de Dios*.

Otro aspecto de su buen talento nos ofrece su obra *Las Ganaderías Andaluzas*.

**1.857.—Olmo (Juan del).**

Vástago de antigua familia sevillana, profesó en la Orden de San Francisco, alcanzó la dignidad de Definidor el 4 de Junio y, según la *Centuria Bética*, dejó escrito: *Quæstiones de visiones beata*.

Falleció en Sevilla el año 1678.

**1.858.—Ollero y Sierra (Carlos).**

Nació en Sevilla, calle de Levíes núm. 1, el 11 de Junio de 1882 y recibió el bautismo en la parroquial de San Bartolomé.

Llamáronse sus padres Carolina y Antonio; éste, cordial amigo mío, no obstante su mayor edad, pues aún era yo estudiante de segundo de Leyes cuando él profesaba las Matemáticas y preparaba candidatos para ingresar en la Academia de Artillería. Era D. Antonio persona muy competente y de ánimo abierto a los nobles ideales; así, no vaciló en unirse a los muchos que, por mi iniciativa, fundaron la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas en época en que toda España se envilecía con la afición a esa basura del toreo.

Siguió D. Carlos la carrera de las Armas, y cuando, por mi prolongada ausencia, no me acordaba del que vi niño, sé por los periódicos que es ya Capitán de Artillería, Inspector del Trabajo en la provincia y Delegado del Instituto Nacional de Previsión. Por mis particulares informes, estoy convencido de que vale mucho más de lo que revelan sus parvos escritos. «Es—me escribe Alfonso Lasso de la Vega—constante fuente de consulta de sus compañeros; desde el último soldado al Coronel le estiman; tan demócrata como inteligente, posee una cultura extensa e intensa en su especialidad; domina el lenguaje como pocos y su conversación es amena y erudita».

Es autor del *Tiroscopio*, para la ciencia balística, y se le deben varias Memorias y conferencias sobre asuntos sociales, temas matemáticos y diversas aplicaciones de reglas logarítmicas al problema del tiro.

El 24 de Febrero de 1922 ha dado una conferencia en el Círculo Militar de Sevilla sobre el tema *Métodos de corrección del tiro en todas las armas*. Leo en la prensa calurosos elogios de la maestría con que trató el asunto, y no parecen hiperbólicos, a juzgar por los extensos extractos publicados.

**1.859.—Oña (Diego de).**

Jesuíta nacido en Peñaflor del Río el 31 de Mayo de 1655 y fallecido el 6 de Abril de 1721. Escribió en español *Historia de las Filipinas*, y en tagalo *Novena de San Javier*. Aunque Sommervogel dice «Peñaflor (Castilla)», en el índice declara tratarse de Peñaflor del Río, confusión que obedece a que los pueblos de Andalucía se consideraban pertenecientes a la Corona de Castilla.

**1.860.—Ordóñez de la Barrera (Juan).**

Sevillano, presbítero, licenciado en Medicina y Cirugía y cirujano de Cámara de S. M. Aunque un adversario suyo, en las controversias científicas del siglo XVIII, le llama González Ordóñez, él, en sus obras, se firma sólo Ordóñez de la Barrera.

Terciando en las discusiones que acalo-

raban en Sevilla a los médicos galénicos y espagíricos, publicó anónima la obra *Acasos de D. Ulises de Androbando* (Sevilla, 1700); pero sábese que le pertenece porque su impugnador, Ossorio de Castro, lo reveló, y Ordóñez le contestó con el folleto *Clava de Alcides con que se aniquila la «Vindicta de la Verdad» que dieron varios ingenios. Respóndese a los excesos de la «Vindicta» y se corroboran las doctrinas de Ulises de Androbando.* (Córdoba, 1700).

Cuéntase Ordóñez entre los socios fundadores de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, y el afecto que por ella sentía lo empeñó en discusiones con los doctores de la Universidad sobre la primacía en las consultas, litigio dirimido por el Rey a favor de la Sociedad. Acusada ésta por sus émulos de que los medicamentos espargíricos que sus miembros aplicaban eran tósigos que mataban a los pacientes entre los seis meses y el año, recogió lo más importante de la polémica en una compendiosa historia de la Corporación, publicada con este extenso título: *Progresos de la Regia Academia Sevillana y enchiridion de advertencias, en que se manifiesta el estado que tenian todas las ciencias y artes liberales en sus infancias y lo adelantadas que están hoy por la industria y trabajo de los modernos.* (Córdoba, 1701.)

**1.861.—Ordovás (Juan).**

General del Ejército. Nació en Sevilla el 1760. Redactó las Ordenanzas de Ingenieros de 1802 y varios trabajos técnicos. Fué Comandante general de las Canarias. Falleció en 1802.

**1.862.—Ordovás (Pablo).**

Hermano menor de D. Juan y sevillano también, nació en 1762; fué Director Subinspector de Ingenieros, dejó trabajos científicos y dirigió y fomentó obras públicas de importancia. Falleció el 23 de Enero de 1832, en Barcelona.

**1.863.—Orduña (Brígida).**

Monja y poetisa sevillana, profesó en el convento de Santa Paula de su ciudad natal y dedicaba a la poesía los paréntesis de sus deberes religiosos.

En la obra *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne, Doctor D. Juan Pérez de Montalván,* al folio 54, se halla una poesía de esta religiosa con el epígrafe *A la fama póstuma del Doctor D. Juan Pérez de Montalván, Canción,* y comienza:

Dolor, detén el paso,
Que temo tus rigores, pues, si es muerto...

**1.864.—Orduña (Luís de).**

Del Orden de Predicadores. Vistió el hábito en el convento Imperial de Méjico y profesó el 8 de Diciembre de 1612. Fué electo Provincial de la provincia de Santiago en 1663. Son notables sus impugnaciones a las pastorales del Obispo de Tlascala, publicadas en 1641. Escribió también: *Informe celoso discursivo contra la Carta pastoral del señor Obispo de la Puebla D. Juan de Palafox sobre la entrega de los Doctrinos y Curatos de los Regulares a los Clérigos* (Méjico, 1641), y otro *Informe zeloso discursivo, que en servicio de ambas Majestades divina y humana, para manifestación de la verdad se opone a todo rebozo, que pretende simularla en orden a que se impida la justicia en su operación, dexando de dar lo que es suyo a cada uno, etc.* (Méjico, 1642.)

**1.865.—Orejuela y Prieto (José).**

Nació en Sevilla al correr del año 1861. En el día en que redacto esta nota es Jefe de la Oficina de la Dirección Facultativa de las Obras del Puerto de Sevilla y Secretario del Ingeniero que las dirige.

Ha dado a la publicidad: *Guía Marítima de los puertos de Sevilla, Cádiz, Huelva y Ayamonte,* y *Noticias sobre la navegación. Tabla de Mareas en la Barra y en*

*la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla.*

**1.866.—Orellana (Jerónimo).**

Natural de Carmona, profesó en la religión de los mercedarios calzados y dejó escrito *Controversiæ polemicæ contra hæreticos.*

**1.867.—Orellana y Escamilla (Francisco José).**

Nació en Carmona el año 1845. Hombre de clarísima inteligencia, llegó a ser considerado autoridad en Derecho administrativo. En los últimos años de su vida fundó *El Diario Universal* y llevó a cabo intensa labor política, afiliado al partido conservador, cuya voz llevaba en la Diputación provincial de Sevilla. Comentó el conocido Diccionario de Alcubilla.

Mucho le traté cuando fué Secretario del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira. ¡Vaya un hombre vivo!

**1.868.—Oriar (Juan de).**

Lo incluyo como sevillano probable, aunque no tengo seguridad. Floreció en el siglo XVII y escribió, en unión de D. Antonio Sánchez, *Todo el pleito que siguen los dueños de barras del Pirú con los compradores de plata de la ciudad de Sevilla, se reduce y viene a concluir en una demostración mathemática innegable.* (Madrid, 1637.)

**1.869.—Orihuela y Morales (Francisco).**

Presbítero de Paterna del Campo (1756-1822). En el libro 12 de Bautismos, folio 213, de la expresada villa, dice: «En once dias del mes de Octubre de mill Sett. Sinqu.ta y Seis años Yo el P.a Fr. Lucas Palacios Religioso Carmelita Calzado con licencia de D.n Bartholome Gomez Roldan theniente de Cura en la igl.a Parroq.l del Sr. Sn. Barto.me de esta Villa de Paterna Campo y Residente en el Hospital de la Sta. Misericordia de dha. Villa baptise solemnemente a *francisco Antonio Salvador* hijo legitimo de Francisco Lorenzo Origuela y de Leonor de Morales Gil su legitima muger (nacio el dia diez de dicho mes y año fué su padrino D. Antonio Origuela todos vecinos de esta dicha Villa a el qual adverti Copnacion Espiritual y Obligación de enseñar la Doctrina Christiana en fee de lo qual lo firmé fho ut Supra.=D.n Bart.me Gomez Roldan.=Fr. Lucas Palacios.»

Recibido en Buenas Letras el 26 de Octubre de 1781, leyó una *Disertación latina sobre la comunión de Judas en la noche de la Cena.*

Residió algunos años en la capital y quiso morir en su pueblo natal, según confirma la siguiente partida: «En primero de Abril de mil ochocientos veinte i dos se enterro en la I.a Parroq.l del Sr. Sn. Bart.me de esta V.a de Paterna el cuerpo cadaver de Dn. Francisco Orihuela Morales P.ro se le hizo entierro de una Vigilia i dos Misas Cantad.s con asistencia de seis Capp.s testo ante Dn. Man.l Salazar doi fee.—Marquez.»

**1.870.—Oropesa (Francisco de).**

Que el doctor Francisco de Oropesa, o Sánchez de Oropesa, era sevillano afirma en sus *Apuntamientos,* manuscrito que posee D. Antonio Palomo, el erudito investigador Sr. Ceballos. ¿En qué se funda H. Morejón para diputarlo de Oropesa? En el frágil argumento del apellido; como si no viéramos todos los días numerosos individuos que llevan por apellido el nombre de una ciudad que, a veces, ni de oídas conocen. No conservándose los archivos parroquiales de la época, elija el lector la opinión que guste. Lo positivo es que Oropesa vivió y ejerció en Sevilla, y que la ciudad dió a una calle el nombre de su hijo natural o adoptivo. Yo creo más a Ceballos que a H. Morejón, el cual no estudió el caso.

Caldera de Heredia, que también lō estima sevillano, le atribuye el tratado *De lapidis fabrica, de causa material et Eficiente, de signis, et pronoxi, super omnes*

*scripsit* (sic). (*Tribunal médico mágico,* tomo I, lb. III, f. 223.)

Hernández Morejón enumera las siguientes:

*Respuesta y parecer del Dr.... a lo que le ha sido preguntado en un accidente de un vaguido de calor y sol.* (Sevilla, 1573.)

*Respuesta acerca de una palpitación y tremor que padecía un enfermo en Guatemala.* (Id., 1594.)

*Discurso para averiguar qué mal de orina sea el que padece Diego Anríquez León, su amigo y compadre. En el que incidentemente se tratan las cosas que parecieron dificultosas, y de más consideración, cerca de la esencia, causas y señales y cura de todos los males de este género.* (Id., 1594.)

Esta última forma una completa monografía de la litiasis.

En la *Tipografía Hispalense* de Escudero hallo además:

*Tres proposiciones del doctor....* (Sevilla, 1599.) (Nota de Gayangos.)

Y *Discurso sobre los vaguidos que padece el Padre Fray Andrés de San Jerónimo, Rector del Colegio de San Lorenzo el Real.* (Sevilla, 1599.)

Ceballos menciona *Proposición a la Ciudad de Sevilla para la preservación del mal que anda* (Sevilla, 1599) y *Segunda proposición,* etc. (Id., íd.)

**1.871.—Orozco (José).**

Tuvo por patria a Sevilla, donde nació el año 1657. A los dieciseis años pretendió el hábito de San Agustín e ingresó en la Casa grande de su ciudad natal. Terminados los estudios, trasladóse a Filipinas y, en el colegio de San Pablo, de Manila, explicó la cátedra de Teología. Encomendósele después el gobierno de los pueblos tagalos de Tanuan, Lipa, Bay, San Pablo de los Montes, Banan, Malobos y Tanig, ocupaciones que le embargaron desde el año 1686 hasta el 1702, tiempo en que cosechó con su elocuente predicación no menos abundante fruto que en la cátedra.

Rigiendo el pueblo de San Pablo de los Montes, comenzó la construcción de un grandioso edificio de mampostería para convento de la Orden. El año 1704 lo eligieron Definidor y, después, Visitador de Filipinas, pero apenas ejerció este cargo, pues el 28 de Febrero de 1705 falleció en Manila.

**1.872.—Orozco Castellano (Juan).**

Las parcas noticias que se tienen de este orador sagrado se deben a Gil González Dávila, quien, en el *Teatro de la Iglesia de Sevilla,* incluye como uno de sus más ilustres oradores a Juan Orozco, del cual asegura que ocupó la Sede arzobispal de Siracusa en Sicilia, pero sin fijar fecha alguna por la cual se pueda conjeturar la época de su gobierno.

**1.873.—Ortega (Anastasio).**

Poeta sevillano de la décima séptima centuria. Sólo se han conservado de él unos versos en loor de Miguel del Cid, el poeta de la Inmaculada.

**1.874.—Ortega (Angel).**

Nació en Sevilla el 2 de Octubre de 1737 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de Santa Catalina.

Estudió en la Universidad de su patria y tomó el título de Doctor en Cánones en 1762.

Dejó escrito: *In quatuor libros sententiarum expositio.*

**1.875.—Ortega (José Arcadio).**

Socio fundador de la Real Sociedad hispalense, ex secretario, Examinador y luego Canciller de la misma; consta que en 1729 residía en Sevilla, porque firma un pedimento a Felipe V para la notificación de las gracias concedidas por decreto de Agosto del dicho año a la Corporación.

Vivió más tarde en Madrid, y se cuenta entre los fundadores de la «Tertulia literaria médica», origen de la Academia de Medicina

matritense, en la cual ocupó el cargo de secretario perpétuo.

Desempeñó comisiones importantes en el extranjero por orden del Gobierno, entre otras la de inquirir el mérito de los hombres científicos más ilustres de las naciones europeas para agregarlos a la Academia matritense.

En el *Diario de los literatos de España* aparecen suscritas por Ortega las *Efeméri-des barométrico-médicas-matritenses* desde el 1738 al 1746.

En el colegio de Farmacéuticos de Madrid tuvo los cargos de secretario y director. Ocupó también el de subdirector del Jardín Botánico, que motivó la correspondencia que sostuvo con Linneo, al cual comunicó noticias y dibujos para su *Iter hispanicum.*

Escribió: *Disertación clínico-pharmacéutica: si sea restituible la virtud emetica a los preparativos antimoniales* (Sevilla 1736).

*Disertacion fisiologica pharmacéutica: en qué consiste el viperino veneno y en qué estado del animal se verifique.* (Sevilla, 1736.)

En 1747 publicó una versión al castellano del *Essai sur l'électricité* del Abate Nollet.

*Elogio histórico del Dr. José Cervi* (Madrid, 1748).

*Sobre el jabón de España y su uso en medicina.*

El señor Bedoya lo declara autor de numerosos análisis de aguas minerales y uno de los doctos cuyas investigaciones químicas son más seguras.

Falleció en 1761.

Ni Hernández Morejón, ni Maffei, ni García Romero, señalan la patria de este sabio del siglo XVIII. Yo me inclino a creerlo nacido en Sevilla. En los libros de grados de su Universidad hallé el año 1704, graduado en Artes, un José Ortega, natural de Sevilla, que bien pudiera ser éste, no sólo por la concordancia de las fechas, sino porque no siempre se le llamaba José Arcadio, sino simplemente José Ortega, como también le llama el autor de la *Historia bibliográfica de la Medicina española.*

Ya indiqué que, antes de que se hablase de él en Madrid, en 1729, tenía en Sevilla personalidad bien acentuada. Y finalmente, en el Archivo de la Real Sociedad se conserva el título de una disertación de la índole de las demás suyas, titulada:

*Del espíritu* (sigue una palabra ininteligible) *de los entes en el sentido chimico,* y firmada solo «José Ortega».

**1.876.—Ortega (Juan).**

Nació en Osuna el año 1530. A los catorce años de edad tomó el hábito de San Francisco de Paula en el convento de la Victoria, arrabales de Triana. Tuvo el cargo de Lector en su Orden más de 20 años, explicó también en la Universidad de su patria, y se graduó de Maestro en Teología, no obstante la prohibición de obtener este grado establecida en la Regla de los mínimos. Sus admiradores le costearon la dispensa que hubo necesidad de solicitar.

Gozó fama en su tiempo de filósofo y teólogo sutil y no menos de orador sagrado. Dejó manuscrito *Commentaria in S. Lucæ Evangelium.*

Falleció en Osuna el año 1604.

**1.877.—Ortega y Cobos (Miguel Benito de).**

Tuvo por padres a don Manuel Ortega Cobos y doña Isabel Tomasa de Borja y Lobo, de los cuales nació en Osuna el 29 de Septiembre de 1721.

Dedicado a la carrera eclesiástica, se distinguió en la Cátedra sagrada y el 25 de Junio de 1763 ocupó la Penitenciaría de la Catedral de Cádiz.

El día 17 de Octubre de 1753 se le concedió el título de socio honorario de la Academia de Buenas Letras. Escribió poesías y disertaciones que no se imprimieron y de las cuales sólo tengo referencias recogidas en el clero gaditano.

**1.878.—Ortiz.**

Juan de la Cueva, en *El Ejemplar Poético*, nos conserva su apellido, omitiendo el nombre y las obras que escribió. Sólo nos dice que como poeta cómico escribía «a las leyes obediente», esto es, que seguía los preceptos del arte clásico.

Citado a la vez que Gutiérre de Cetina, Cozar y Fuentes, se conjetura que sería contemporáneo de ellos.

**1.879.—Ortiz (Diego).**

Inclúyelo el autor de los *Anales* (IV, página 173) entre los hijos ilustres de Sevilla. Tomó el hábito de la religión dominicana en el convento de San Pablo, en su patria, y desempeñó la dignidad de Regente de estudios. Dedicóse la mayor parte de su vida a la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, habiendo llegado a obtener el grado de Maestro en Teología, y según Arana, «se distinguió mucho por su ingenio». Exposición y resumen de sus enseñanzas son las siguientes obras que publicó:

*Summularum brevis explicatio, et conferenciæ communes, quæ ad maiorem explicationem doctrinæ traditæ in summulis, habentur in nostro prædicatorum ordine* (Hispali, Anno 1635).

*Summularun brevis explicatio. VIII Lib. Physicorum* (Hispali, Anno 1640).

*Logicæ brevis explicatio.* (Hispali, Anno, 1678).

*Philosophiæ brevis explicatio.* (Hispali, Anno, 1678).

*Summularium Logicæ.* (Hispali, Anno, 1744).

*Summularium Brevis explicatio, in quinque libros distributa.* (Hispali, Anno, 1744).

Proponíase desenvolver con extensión todas las demás partes de la filosofía, pero la muerte, que le sorprendió el año 1640, frustró su noble proyecto.

**1.880.—Ortiz (Estasio).**

Nació en Sanlúcar la Mayor, profesó en el convento de los agustinos de Méjico el 15 de Septiembre de 1595, pasó a las misiones de Filipinas; en 1599 se le nombró Procurador del convento de Manila; en 1601 Prior del de Bolinao, y en 1602 del de Arayat. Destinado al Japón, se embarcó en Manila el 25 de Junio del dicho año, desembarcó en Firando el 12 de Agosto, tomó posesión del Priorato del convento de Bungo, donde ejerció con eficacia la predicación y la catequesis hasta 1609, que tornó a Manila con el cargo de Secretario de Provincia. En 1610 desempeñó la secretaría del P. Guevara, que llegó a Filipinas investido de poderes extraordinarios. Se le eligió Definidor en el capítulo de 1611. Fué Prior de Cebú, Visitador, Prior de Manila, de Guadalupe, segunda vez de Manila y Definidor.

Hallándose en la casa de Guadalupe le sorprendió el último trance el 4 de Mayo de 1636.

Las obras atribuidas al P. Estasio son:

*Vida de San Agustín nuestro Padre.*

*Las indulgencias plenarias y sus provechos.*

Ambas en idioma japonés.

Dió su aprobación al «Triunfo del Santo Rosario» por el P. Carrero y a la «Historia del martirio de diez y siete religiosos dominicos» por el P. Manzano.

Los padres Medina, San Agustín y Victoria, dedican fervientes encomios al P. Estasio Ortiz.

**1.881.—Ortiz (Francisco).**

En distintos pasajes de sus obras se declara sevillano de nacimiento. Adoptó la sotana de la orden loyolense y rigió el Colegio de San Gregorio Magno en su ciudad natal.

Dejó escritas las siguientes obras:

*Discurso historial en que se trata de la antigüedad, veneración continuada y milagros esclarecidos de la Santísima y celestial imagen de Nuestra Señora de la Antigua que está en la capilla de su advocación en la Santa Iglesia de Sevilla*, manuscrito en la Biblioteca Colombina. «Está escrito con diligencia, curiosidad y

crítica». (Ceballos, *Apéndice.*) Tiene la licencia del juez de imprenta firmada en Febrero de 1683, y las aprobaciones del Doctor D. Pedro Francisco Lébanto, de D. Cristóbal Bañez de Salcedo y del P. Juan Bernal. «Interesante manuscrito... el cual ha servido de base a cuantos trabajos se han hecho sobre la veneranda efigie», se lee en la «Bibliografía de la Catedral» del Sr. Serrano Ortega. *Tratado de la fundación y milagros de la Santísima Imagen de la Antigua.* Escrita a instancia de D. Gabriel Pérez de Meñaca, que la dedicó al Cabildo catedral, pero continúa inédita por haberse opuesto éste a su publicación. Pudiera ofrecerse duda sobre la diversidad de ambas obras, considerando que en ellas se desenvuelve la misma materia, pero esta duda la resuelve el mismo autor cuando, en el número 98 de la primera citada, remite al lector al *Tratado.*

En el «Catálogo» reunido por el P. Uriarte, de obras anónimas, hallo citada la siguiente:

*Copia de una carta de un Cauallero de Cordoba a un correspondiente suyo en la Corte (describiéndole las fiestas que el Colegio de la Compañía de Jesus de Cordoba hizo a la canonizacion de San Francisco de Borja, desde el 6 de Septiembre hasta el 18 de Octubre de 1671.)*

En el ejemplar que de esta obra se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Granada, se lee manuscrito: Franciscus Raphaeli fratri charissimo», pues, en efecto, tenía en la misma Compañía un hermano menor llamado Rafael. En la misma *Copia* se habla de la «publicacion de la sentencia de las Poesías que hizo con un muy salado Vejamen el P. F. Ortiz, Lector de Artes del dicho Colegio y Secretario que fué del Certamen».

**1.882.—Ortiz (Tomás de).**

Nacido en Sevilla y profeso en la regla de Santo Domingo, estudió en el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Ocupó varias dignidades, una de ellas la de Regente de estudios de San Pablo de Sevilla y se distinguió por sus grandes conocimientos en Filosofía.

Falleció en su ciudad natal el año 1640.

Escribió:

*Summularum explicatio cum gravioribus quaestionibus a summulistis disputiari solitis.* (Sevilla, 1635). Reimprimióse en Amberes y Lovaina.

*Quæstiones in Logicam.* (Sevilla, 1640).

*Quæstiones in octo phisicorum libros.* (Sevilla, 1640.)

*Cursus philosophicus Angelico-Thomisticus.*

De esta obra, en ocho volúmenes, se publicaron cuatro ediciones, la última en Alemania el año 1667.

**1.883.—Ortiz de Amaya (Juan).**

Inteligente jurisconsulto nacido en Sevilla y entusiasta de la ciencia del Derecho, imprimió un *Memorial* sosteniendo que se erigiesen en Sevilla cátedras de Derecho nacional. Perteneció a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y a la Real de la Historia.

Escribió *Memorial al Rey sobre el Patronato Real* (Madrid, 1735), que supongo sea la misma obra que veo citada con el epígrafe *Sobre regalías del Real Patronato.*

Compuso también un *Memorial* a la ciudad de Sevilla acerca de la canonización de D. Miguel de Mañara, *Crítica del falso Cronicón de Dextro* y otros trabajos. Su escrito acerca del Concilio Nacional celebrado en Sevilla en 1478 motivó empeñada controversia con el Padre Burriel, el cual dió en sus cartas patente muestra del aprecio que le inspiraba Ortiz de Amaya. Falleció en Madrid el 19 de Marzo de 1765.

**1.884.—Ortiz de Bujedo (Lorenzo).**

Nació en Sevilla el 29 de Julio de 1632. Ingresó en la Compañía de Jesús, y, no obstante su vasta cultura, quedó, acaso por hu-

mildad, como hermano, pero dedicado a las tareas docentes, como consta en la aprobación de una de sus obras, donde se dice «que a muchos años cuyda de criar a los niños en virtud y letras».

Sus aptitudes variadísimas le dictaron obras en prosa y en verso, y de muy complejo carácter, debiendo agregarse también a las propias las traducciones de las ajenas.

He aquí unas y otras. Originales:

*Memoria, Entendimiento y Voluntad. Empresas, que enseñan, y persuaden su buen uso.* (Sevilla, 1677.)

*A B C del Calculador, o Computista: Con los Rudimentos de Arismética, y exposición breve de las cuentas, que se enseñan a los niños en la Escuela.* (Sevilla, 1678.) Esta obra salió anónima, pues en la *Aprobación* sólo dice que el autor es un «Hermano de la Compañía de Jesús», pero en la obra anterior se refiere a esta segunda obra, con lo cual se acredita su autenticidad.

*La fragante azucena de la Compañía de Jesús.* (Sermón en italiano, edición española de 1677.)

*Plática espiritual.* (Edición española de Sevilla, 1678.)

*Origen y Instituto de la Compañía de Jesús en la vida de San Ignacio de Loyola, su padre y fundador.* (Sevilla, 1679.)

*Pláticas espirituales.* (Edición española de Bruselas, 1680.)

*El Príncipe de el Mar San Francisco Xavier, de la Compañia de Iesus, Apostol de el Oriente, y Patrón de sus Navegaciones. Singulares Demostraciones de su amor para con los Navegantes, y seguras prendas de su patrocinio en todos los peligros de el mar.* (Sevilla, 1682.)

*Ver, oir, oler, gustar, tocar.* (Lyon, 1687.)

*El Maestro de Escribir.* (Venecia, 1696.) Obra interesantísima para los calígrafos.

*Carta a Valle, Toledano,* en verso.

«Publicó, además, dice Alvarado, otras muchas sin su nombre».

Con la denominación genérica de *Ocio entretenido* coleccionó en un manuscrito, existente en la Biblioteca Colombina, unas cuantas obrillas, festivas las más, como: *Anagramma. Don Ignacio de la Cruz,* pliego en 4.º con cuatro coplas. *Decima. Corona soy de laurel* (con otra). *Decima. No solo el victor le den...* pliego en 4.º *La fama cudiscante cante... Si Clanio, o Chilquerio vieran... Soneto. Este que veis, en cuyo rostro el Cielo... Soneto. Señores qué es aquesto que han oí...? Suplica que a la muy Ilustre, y muy Leal Ciudad de Cadiz hicieron en la Sala Capitular doze Niños de las Escuelas de leer del Colegio de la Compañia de Jesus Pidiendo limosna para que se acabasse de perficionar la fábrica de su clase, que se está haciendo.* (Doce composiciones en diversos metros.)

*Alfeo y Aretusa, Fabula por...* Aunque Zarco del Valle y Sancho Rayón, así como Sommervogel, se la atribuyen a Lorenzo Ortiz, el Padre Uriarte (III, 16, 3.713) cree, sin presentar las razones de su contrario dictamen, «que el Sr. Ortiz de Buxedo era personaje muy distinto del joven que, ocho años después de impresa esta *Fabula*, entró de H. Coadjutor en la Compañía de Jesús».

*Epístola de D. Blas Zurriaga a su grande amigo Gil Prieto, Vecino de Seuilla: En Respuesta de otra, en qve le embió vn Tratado impresso: Del insigne, en cierto modo, Don Firco Sanz de Diogo, natural de una tierra que da Patatas.*

El Padre Uriarte pone en duda que sea esta obra de Ortiz de Bujedo, por no parecerle «tan suyo el argumento de ella como el de las demás que allí se leen (en el *Ocio entretenido*), aunque tampoco nos atrevemos a negar que pudiera ser cosa suya, o en que tuviera, a lo menos, alguna parte». Sin embargo, el hecho de estar incluída con las demás del *Ocio entretenido*, cuya paternidad se admite, debe ser una razón, mientras no haya otras más poderosas para desecharla, en favor de la autenticidad de esta obra como de Ortiz de Bujeda. Fundándose en el seudónimo *Don Firco Sanz de Diogo,* se ha conjeturado si pertenecería a Francisco de Godos o si sería anagrama de

Francisco de Godoy. Nada se ha demostrado todavía, ni parece probable.

Las traducciones al español hechas por el Hermano Ortiz, son: *El Semejante sin Semejante San Ignacio de Loyola, Patriarca de la Compañia de Jesvs. Sermon predicado en su dia y en su Colegio de San Antonio de Lisboa, Año de 1669. Por el P. Antonio Vieira de la Compañia de Iesus: Traducido de Portvgves en Castellano por Vn Religioso de la misma Compañia de Iesus.* (Valencia, 1680.)

*Platica que predico en la Iglesia de S. Andres de Montecavalo, en Roma a treze de Noviembre dia del B. Stanislao Koska de la Compañia de Jesvs. El P. Antonio de Vieira, Professo de la misma Compañia. Traducida fielmente de Italiano en Español por vno de la Compañia de Jesvs.* (Sevilla, sin fecha.) En un ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola consta que la tradujo el H. Lorenzo Ortiz, según apostilla manuscrita de la época de la impresión.

*Relacion del svcesso milagroso: obrado por el glorioso San Francisco Xavier de la Compañia de Jesvs: en Genova en el Noviciado de la misma Compañia el dia 3 de Octubre de 1678. Traducido por sv original Italiano, impresso en Genova, por vn Religioso de la Compañia de Jesus, H. L. O.* (Cádiz, sin fecha.)

Falleció el 20 de Julio de 1698.

### 1.885.—Ortiz de Godoy (Francisco).

Nació en Sevilla el año 1610 y se bautizó en la parroquia de San Lorenzo. Estudió Jurisprudencia y «llegó a ser el más famoso letrado de su tiempo» (Matute).

Falleció en 1688 y recibió sepultura en la casa profesa de la Compañía de Jesús de su ciudad natal.

Imprimió un *Consultorio jurídico,* el cual se hallaba en el *Responsorio* que poseía el abogado D. Francisco Cortés, según afirma Matute, y dos alegaciones en Derecho, con los siguientes títulos: *Defensa del Convento de San Jerónimo de Buena Vista de Sevilla, contra Doña Mariana de Estrada, viuda de Llanos* (Sevilla, 1649), y *Por el Sr. D. Miguel Besquer, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, con el Emmo. y Rvmo. Sr. D. Gil de Albornoz y con D. Alonso Verdugo de Albornoz, sobre descuentos de pension sobre prebenda* (Sevilla, 1649) (?).

### 1.886.—Ortiz Igual (Andrés).

Natural de Estepa, siguió los estudios eclesiásticos en Sevilla, donde se graduó en Artes en 1754. El 10 de Diciembre de 1762 se le nombró socio honorario de la Academia de Buenas Letras, en la cual leyó una disertación latina sobre *Si los Reyes Magos fueron verdaderos Reyes,* cuestión propia del estado de conciencia e infantilidad de los estudios orientales de su tiempo.

### 1.887.—Ortiz de Melgarejo (Antonio).

«Es digno de inmortal memoria por su mano y por su pluma; gentil espíritu sevillano que canta como escribe», se lee en la «Letanía moral» de Andrés de Claramonte y Corroy; «lucido ingenio sevillano» le dice Francisco de Pacheco en su «Arte de la Pintura»; y Lope de Vega, en la «Jerusalén Conquistada», alude también a su patria nativa, cuando dice:

...«con amoroso engaño
Remueve al docto Herrera la memoria.»

A falta de la partida de bautismo de Ortiz de Melgarejo, nos quedan los irrefragables testimonios de contemporáneos y amigos, que a una voz lo declaran sevillano de nacimiento, como lo proclama también el apellido de su madre, D.ª Francisca de las Roelas, de rancio abolengo sevillano.

De su nobleza de linaje da señal el hábito de la Orden militar de San Juan que vestía; de sus estudios, sábese solamente que por el 1608 era licenciado, como de su vasta cultura literaria, clásica y moderna, dan muestras sus composiciones, al estilo

de Marcial y Horacio, y sus traducciones de las poesías del caballero napolitano Juan Bautista Marini, distinguiéndose siempre por el gusto y juicio adquirido en el estudio de los grandes maestros de la literatura latina.

Cuando, al comenzar de la décima séptima centuria, empieza a brillar entre los poetas sevillanos, vivía *Fidelio*, nombre poético con que lo designa su amigo Lope, con su madre, en la collación de San Marcos, donde acaso tuviese aquel «museo de la poesía y de la música» de que se habla en «El Diablo Cojuelo». Por este tiempo se firma «secretario de la ciudad de Sevilla».

Las obras poéticas de Ortiz de Melgarejo anduvieron esparcidas entre las de otros poetas contemporáneos, hasta que en 1872 D. Cayetano Alberto de la Barrera las recogió y publicó en el «Apéndice a las poesías de Francisco de Rioja». He aquí las coleccionadas en este folleto: *Soneto* (en «El Peregrino en su patria» de Lope de Vega, 1603); *Canción* (en las «Rimas» de Lope, 1605); *Silva al cuadro del Juicio final, pintado por Pacheco* (inserto en el «Arte de la Pintura»); *Traducción de un madrigal de Marini* (en el «Arte de la Pintura»); *Traducción de parte del epigrama CX del libro I de Marcial* (en el «Arte de la Pintura); *Soneto* (en el certamen V de la «Relación de la Fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificacion del glorioso San Ignacio», 1610); *Glosando el verso:* «Ardiendo en aguas muertas, llamas vivas»; *Décimas* (en el certamen VI de la obra anterior); *Glosa de octavas* (en el certamen VII de la misma obra); *En el túmulo que se levantó en la Catedral de Sevilla para las honras de la Reina Doña Margarita de Austria, al pie de la figura de la Reina Católica Doña Isabel* (en la «Historia de la M. N y M. L. C. de Sevilla», del Licenciado Francisco Gerónimo Collado, manuscrito de la Biblioteca Colombina); *Al pie de la Emperatriz Isabel, mujer de Carlos V* (en la misma «Historia» citada anteriormente); *A Don Juan de Jáuregui* (en sus *Rimas*, 1618); *Soneto: A Dido* (en el «Encomio de los Ingenios sevillanos», 1623); *Canción al Doctor Francisco de Figueroa* (en la carta de éste a Francisco de Rioja, el 16 de Octubre de 1630, impresa en Sevilla en folio el 1631); *A Juan de Esquivel Navarro - Décimas; Canción a Felipe de Castroverde, diestro tocador de bandurria; Soneto. Al retrato del Maestro Fr. Juan Farfán que dibujó Pacheco* (en el libro de Retratos); *Al retrato del Licenciado Carlos de Negron*, pintado por Pacheco (en el mismo libro); *Elegía a la muerte del docto caballero Pero Mexia*, en tercetos (en el mismo libro de Retratos).

Escapáronse a la diligencia del colector un *Soneto* escrito para la «Divina poesía» de Juan de Luque, impresa en Sevilla en 1608; el *Soneto* para el «Festín de las tres gracias», de J. Román de la Torre Peralta, que salió en Sevilla en 1664, pero que, sin duda lo escribió mucho antes; según Gallardo, el soneto 74 de las «Flores de poetas ilustres», por P. de Espinosa, y unas *décimas* en el «Arte del danzado» por Juan Esquivel.

Este carácter, en cierto modo impersonal, de la producción de Ortiz de Melgarejo, lo presentaba a la posteridad como una figura secundaria, borrosa e indistinta.

No poco contribuía a ello el habérsele despojado de la única obra en prosa que de él se conserva, y que nos revela con trazo seguro la personalidad literaria de éste poeta, hoy rehabilitado por el plausible trabajo del señor Barrera y por la restitución de la *Casa de locos de amor*, que, arrebatada a su autor, ha corrido tanto tiempo a nombre de unos u otros.

Salió a luz esta obra por vez primera en Junio de 1627, en Zaragoza, cuando don Lorenzo Vánder-Hámmen y León, escritor español descendiente de linaje flamenco, publicó la obra «Desvelos soñolientos y verdades soñadas» formada por los *Sueños:* el de la *muerte*, el del *Juicio final*, del *infierno* y la *Casa de locos de Amor*. El vicario de Jubiles atribuía, pues, esta obra a D. Francisco de Quevedo. Siguió atribuyéndose al mismo autor en una colección im-

presa en Barcelona el 1629; pero este mismo año salió en Madrid, con el título de «Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio», una edición auténtica, y Quevedo no la incluye, porque van sólo las obras propias, «sin entremetimiento, dice, de las obras ajenas que me achacaron».

Repudio tan franco debiera haber bastado para no seguir atribuyéndosela, pero en vano. Vuelve a lo mismo Carlos de Labáyen el 1631; el supuesto licenciado Arnaldo Franco-Furt, en 1635, al publicar su violento «Tribunal de la justa venganza»; y aun en 1648, D. Cristóbal de Salazar Mardones, al dar originales de Quevedo para la edición de la «Enseñanza entretenida y donairosa moralidad», donde se confirma la errónea tradición. Cuando corría como válida, D. Lorenzo Vánder-Hámmen se declaró en Granada a D. Nicolás Antonio autor de la *Casa de locos de Amor*. Fundado en la semejanza del estilo e ingenio dióle crédito el sabio sevillano, y al amparo de su respetable autoridad comenzó a difundirse la superchería de quien se quiso adornar con plumas ajenas.

Todavía en el siglo pasado, al publicarse la «Biblioteca de Autores Españoles», el colector de las obras de Quevedo, señor Fernández Guerra y Orbe, se empeña en renovar una opinión desechada, y, sustituyendo lo imaginario por lo real, resume así su opinión: «Está escrito (el discurso de la *Casa de locos)* en el hervor de la juventud de Quevedo. El asunto se lo pudo sugerir Vander-Hámmen, pero no lo desarrolló. Muerto su amigo, hizo el vicario de Jubiles propia la obra, ya con pensamientos y rasgos de los *Sueños*, ya parafraseando y comentando el texto, aderezó uno a su antojo, que llegó a manos de Salazar Mardones, hombre no nada escrupuloso, y ha servido de modelo a todas las ediciones hechas desde 1648 a 1850».

Tuvo D. Bartolomé José Gallardo un manuscrito que comenzaba: *Casa de locos de Amor de Antonio Ortiz Melgarejo.* Después de esta categórica declaración, viene la dedicatoria: *Antonio Ortiz Melgarejo a don joan argijo.* Sigue el texto y termina con la fecha «8 de março de 1608». Pasó este manuscrito a poder del señor Sancho Rayón, y hoy pertence al hispanista neoyorquino Mr. Archer M. Huntington. Si la declaración primera no fuera suficiente, el estudio del texto, donde se alude a costumbres sevillanas y referencias a los poetas sevillanos, como la tan citada al copiar el epigrama de Alcázar, «*nuestro* Baltasar de Alcázar», están denunciando, no la pluma de Quevedo, ni la de Vánder-Hámmen, sino la de un escritor sevillano, el mismo que declara en el encabezamiento.

Debe también incluirse a Ortiz de Melgarejo entre los traductores de Horacio, siquiera lo haya sido en mínima parte, pues puso en verso libre, y con notoria felicidad, el principio del «Arte poética», fragmento publicado por Sedano en el tomo VII del «Parnaso Español».

**1.888.—Ortiz de Sandoval (María).**

Hija de D. Luis Ortiz de Sandoval y de doña María de Montejano y Villafuerte, ilustre por su alcurnia, nació en Sevilla por el año 1608.

En la primavera de su edad, el ingenio, la gracia y, sobre todo, el esplendor de su hermosura, rodeábanla de apasionados cortejos que altiva desdeñaba. En su ufanía juvenil aficionóse «a las galas, a los paseos, a las comedias y festines, donde quería parecer sólo por alborotar los concursos con su bizarría», léese en un biógrafo.

En sus inocentes devaneos deslizaban una sombra de amargura las continuas sugestiones de su aya, que, secundando los consejos de un religioso lego del Carmen, la movieron a encomendar su dirección espiritual a Fray Pedro Trujillo, también carmelita, quien la indujo en breve tiempo a la detestación del mundo. Trocó sus galas por un vestido pobre, apartóse de sus amigas y de los lugares de sus triunfos, despojóse de la abundante cabellera y deformó su gentileza con cilicios y disciplinas.

El ideal de la perfección espiritual esta-

ba para ella en la vida religiosa, mejor cuanto más áspera y recoleta. Por eso, habiendo entrado en el convento de las Dueñas, pasó luego, como lega, al de la Paz, y algunos años más tarde al de los Reyes, de dominicanas descalzas, cuyo hábito vistió el 12 de Febrero de 1630, cuando apenas frisaba en los veintidós años de edad, tomando el nombre de María del Santísimo Sacramento. Dobló los rigores de la penitencia, y habiéndose retirado, en la Pascua del Espíritu Santo, a lo más secreto del convento para practicar ejercicios espirituales, tuvo visiones y éxtasis, según dejó escrito por obedecer a su confesor. En uno de estos momentos compuso el romance que comienza:

Muero en la cruz sin remedio
de un mal que llaman amor... etc.

que reproduce el Padre Gabriel Aranda en la *Vida de Soror Francisca Dorotea.*

Las excesivas penitencias le acarrearon agudos padecimientos que extinguieron su vida el año 1642.

**1.889.—Ortiz de Zúñiga (Diego).**

El primero, si no en el orden de tiempo, sí por la importancia de su obra, entre los analistas de Sevilla, su patria, y de España toda, nació el 22 de Enero de 1633 en la collación de San Martín, donde habitaban sus padres, D. Juan Ortiz de Zúñiga, caballero del hábito de Calatrava, y D.ª Leonor Luísa de Alcázar, ambos de ilustres linajes de la ciudad.

Cuidáronse sus progenitores de infundir en el ánimo del niño todos los sentimientos que formaban el perfecto caballero; por eso a los siete años, en el de 1640, le invistieron con el hábito de Santiago.

Idéntica solicitud consagraron al cultivo de las no vulgares dotes intelectuales que en él apuntaban y le dieron los adecuados estudios, que siguió en los colegios de su ciudad natal. A esta época de la vida estudiantil deben de corresponder los ensayos novelescos y poéticos de que nos queda, para ejemplo, en la Colombina la novelita *Aurora,* escrita en prosa con largas poesías intercaladas, al estilo de las pastoriles de la anterior centuria, y un fragmento innominado de otra.

A los veinte años nombróle Felipe IV, por cédula de 8 de Septiembre de 1653, Veinticuatro del Cabildo municipal de Sevilla.

El 1.º de Agosto de 1657 contrajo matrimonio en la collación de San Lorenzo con doña Ana María Antonia Caballero de Cabrera, dama sevillana, hija del caballero santiaguista D. Diego, señor de Espartinas.

Pronto se convirtió el nuevo hogar en cónclave de personas doctas, género de sociedad a que le había acostumbrado su tío, el erudito investigador D. José Maldonado Dávila, el cual debió de influir desde la adolescencia en el rumbo de las aficiones artísticas de su sobrino, y tal vez dirigió sus primeros pasos en la senda literaria.

Con fortuna sentó en ella la planta Diego. Fué su primer trabajo el publicado con la denominación *Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla* (Cádiz, 1670), obra escrita «con método, elegancia, grandes noticias y cordura, y, la calidad mayor, que es la verdad», como dijo su contemporáneo D. José Pellicer y Ossau, autoridad en estas materias.

Aunque desde el 17 de Septiembre de 1666 pertenecía Ortiz de Zúñiga a la Santa Hermandad de la Caridad que dirigía Mañara, y se ocupaba en otras nobles tareas, como la de apadrinar a uno de los moros conversos por el Padre Tirso González en su misión durante la cuaresma de 1672, nada le desviaba de su designio principal, las indagaciones de linajes y la formación de una historia completa de Sevilla. Así lo acredita la obra que, sin fecha, salió de las prensas de Sevilla, quizás el mismo año o poco después de la antecedente, titulada ***Posteridad ilustre y generosamente dilatada de Juan de Céspedes, Trece y Comendador de Monasterio en el orden de Santiago, en las ciudades de Sevilla, donde se conservan sus varonías, y de Badajoz, en que permanece su primera línea, y otras a que se ha dilatado su sangre.*** (Sevilla, sin

año.) «Los inteligentes en asuntos genealógicos y heráldicos hicieron grandes elogios del libro de D. Diego, animándole a que emprendiese obras de más empeño y de mayor importancia sobre materia, como aquella lo era, tan cultivada entonces, y que tantos afectos tenía, naciendo en el ánimo de Zúñiga el proyecto de escribir un extenso libro de verdadero interés general, con el título de *Teatro genealógico de la Nobleza de Sevilla,* dice el Sr. Chaves *(D. Diego Ortiz de Zúñiga,* pág. 19). Los materiales que para esta obra había reunido no lograron forma literaria y hoy se ignora su destino.

De otra obra, cuyo plan trazó, pero no concluyó, nos da cuenta el mismo Ortiz de Zúñiga: «Tuve una *Sevilla Antigua,* no ajena de codearse con la de Rodrigo Caro, y con más extensión, cuanto era más lato que el suyo mi asunto, que había de comprender lo secular y lo eclesiástico; pero después, con diverso acuerdo y larga deliberación, resolví suspender todo lo tocante a las cuatro edades primeras». Tampoco han llegado a nosotros los elementos acopiados para tan vasta e importante labor.

Su parentesco y relaciones con toda la nobleza sevillana le franquearon todos los archivos particulares, donde debió de hallar muchas noticias de la historia de Sevilla desde la reconquista de la ciudad por D. Fernando, las cuales le movieron a trazar en amplia relación las glorias de su patria. El Archivo municipal y el de la Santa Iglesia debían guardar tesoros en documentos y noticias; el primero se le abrió en 1674, y el segundo, así como los de los Duques de Alcalá, el de la casa de Arcos, los de los Marqueses de Peñaflor, Agropoli, Valencina, Fuentes; no menos que los de comunidades religiosas, parroquias, hospitales y el de Protocolos, no se libraron de la diligentísima laboriosidad del sagaz investigador, que planeó su magna obra *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, Metrópoli de la Andalucía, que contienen sus más principales memorias, desde el año 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los moros el gloriosísimo rey San Fernando, tercero de Castilla y León, hasta el de 1671, en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado.* (Madrid, 1677.)

Falleció en Madrid el año 1676 D. Diego Caballero de Illescas, deudo de Ortiz de Zúñiga. Había instituído heredero suyo a don Juan Ortiz de Zúñiga y Caballero, primogénito del historiador. Trasladóse, con motivo de arreglar los asuntos de esta herencia, a Madrid, trayendo su manuscrito, y durante el año que residió en la villa, D. Juan Lucas Cortés, el Marqués de Agropoli, D. Francisco Pinel y Monroy y algunas otras personas de autoridad en las letras «me redujeron (dice Ortiz de Zúñiga) a anticipar a las prensas, a que me allané, entendiendo poder, al mismo tiempo que tirarse en ellas, irle dando la última mano; intención que turbaron en tropel molestos cuidados y graves achaques, que aun el corregir los descuidos de los moldes me impidieron con la aplicación que requería, no pudiéndose ya suspender la edición, en que había empeño de ajeno interés; y así sale a luz, a despecho de mi deseo, con los defectos de no pocas erratas y sin aquellos últimos retoques que el genio del artífice suele dar a las obras que remata con espacio y gusto».

Pocas obras han obtenido tan lisonjera acogida, y, en verdad, lo merecía esta por la verdad y nobleza que resplandecen en sus páginas. Es, como hoy se dice, un trabajo serio. El Marqués de Agropoli escribe que los *Anales* «no sólo son lustre de Sevilla, sino de nuestra Historia general», y añade no haber visto otra historia especial «que pueda competir con esta, pero que ni deba compararse a ella». Otro tanto dice el censor D. Juan Lucas Cortés, considerando «ser obra muy útil y provechosa y de mucho lustre y ornamento, no solamente para Sevilla, sino para toda España». «Ha tenido, añade otra autoridad, y tiene Sevilla muchos y preclaros historiadores, pudiendo citar por todos, con legítimo orgullo, al incomparable Ortiz de Zúñiga, a quien pocos

igualan y ninguno aventaja en esta tierra de España, tan rica en cronistas de ciudades». (F. Belmonte.)

Regresó a Sevilla Ortiz de Zúñiga el año 1677, y proseguía sus habituales tareas, cuando en Febrero de 1680 se sintió gravemente enfermo. Movióle el rigor de su dolencia a prevenir y disponer todos sus negocios, comenzando por el testamento, que otorgó en el mismo mes. La enfermedad avanzaba con rapidez, y el 9 de Septiembre del mismo año falleció en su casa de la calle de San Pedro de Alcántara, collación de San Martín, en cuya iglesia parroquial recibió sepultura al pie del altar de la Virgen de la Esperanza.

El Ayuntamiento de Sevilla acordó en 1882 que se colocase una lápida en el sepulcro del analista Ortiz de Zúñiga para que «fuera perenne testimonio del sitio donde yacen las cenizas de tan eminente hijo de la ciudad».

**1.890.—Ortíz de Zúñiga (Manuel).**

Pocos hombres de mérito más positivo, de más acrisolada modestia y de instinto jurídico más pronunciado. Nació en Sevilla el año 1806, estudió en la Universidad de su patria, y se recibió de abogado en 1824. Aún en su juventud, escribió: *Deberes y atribuciones de los Corregidores, justicia y ayuntamientos* (cinco tomos en 4.°), (Madrid, 1832), obra que le valió la alcaldía-corregimiento de la Palma (Huelva). En 1836 se le nombró Juez de Morón, y en 1837 tomó posesión de la plaza de Fiscal en la Audiencia territorial de Granada. No quedó ociosa su pluma en la confluencia del Genil y el Darro, y publicó *Biblioteca Judicial* o *Tratado original y metódico de cuanto hay vigente en la Legislación y en la Práctica con relación a los Juzgados de primera instancia* (Granada, el primer tomo en 1839, y el segundo en 1840, y reimpresa en Madrid en tres tomos el año 1852). Durante sus tres años de cesantía, a consecuencia de los sucesos políticos, escribió su utilísima *Biblioteca de Escribanos* (dos tomos, Madrid, 1852), referente a la formación de los aspirantes al notariado; *El Libro de los Alcaldes y Ayuntamientos*, *Elementos de Derecho administrativo* (Granada, 1842-3, tres tomos en dos volúmenes); *Práctica de Secretarios de Ayuntamiento*. Ignoro en qué fecha publicó su *Práctica general forense*, pues sólo he visto la tercera edición (1856) y la cuarta (1861), que contiene importantes mejoras. En extenso y razonado prólogo expone el objeto y fin de la obra, y en los dos tomos de que consta, estudia con gran método y claridad la constitución, régimen y jurisdicción de los tribunales generales y especiales y los juicios de todas clases. Repuesto en su fiscalía en 1843, pasó poco después al cargo de Vocal de la Comisión de Códigos, y en el mismo año a la Subsecretaría de Gracia y Justicia, donde dejó indeleble memoria de su actividad e inteligente iniciativa. Debiósele la creación de cátedras para aspirantes a escribanos, reformó todo el régimen interior del Ministerio, y casi todas, si no todas, las felices innovaciones que introdujo el ministro D. Luis Mayans, así en la administración de justicia como en los Colegios de Abogados, se deben a Ortiz de Zúñiga. Así lo reconoce un biógrafo de Mayans. Al entrar en el Ministerio de Gracia y Justicia Bravo Murillo, Ortiz dimitió su cargo, y enriqueció su bibliografía con otro libro: *Colección legislativa de todo cuanto tiene relación con los Tribunales desde la Novísima Recopilación*, y en colaboración con Castro y Orozco, publicó *Explicaciones al Código Penal*. Desde entonces se consagró a la política, y fué sucesivamente diputado por Huelva en las legislaturas de 1849 y 50, y por Huéscar en la de 1851, renunciando al estudio de la Jurisprudencia.

**1.891.—Ortiz de Zúñiga y Garayo (Juan).**

De ilustre prosapia, que realzó por su ilustración, llevó el título de marqués de Montefuerte.

Sus aficiones de geopónico le inspiraron un estudio sobre el *Plantío de Moreras en Sevilla* (1779).

**1.892.—Ortiz de Zúñiga y Leyva (Fernando).**

Hijo de D. Alonso Ortiz de Leyva, capitán de Infantería, y de D.ª María de Guzmán y Roelas, nació en Sevilla en el transcurso del siglo XVII.

Estudioso y erudito, se dedicó a coleccionar papeles y documentos para la historia de los linajes de Sevilla, obra que comenzó y tiene singular mérito, si bien la veracidad e imparcialidad de la parte crítica hubo de proporcionarle graves disgustos, que lo retrajeron a la soledad en que vivía cuando falleció en Madrid.

**1.893.—Oscos (Pedro de).**

Nacido en Alcalá de Guadaira durante el siglo XVI, desempeñó una cátedra en el Estudio de San Miguel. Se le atribuye un tratado manuscrito *In praecepta Decalogi.*

**1.894.—Osorio (Constanza).**

De noble familia, nació en Sevilla el 1565. A los ocho años entró para educarse en el convento de Santa María de las Dueñas, e, indentificada con el espíritu y la disciplina del Cister, profesó en aquella misma casa. Reveló pronto aptitud singular para la música y el canto, adquiriendo en ambas artes tanta pericia que, cuando contaba dieciocho años, la nombraron Maestra de capilla, y por juzgarla insustituible, desempeñó este oficio mucho tiempo. No menos disposición descubrió para la poesía, por lo cual su confesor, el famoso Padre Fernando de Mata, le ordenó que comentase tres capítulos de Isaias, empresa en que desplegó envidiables condiciones literarias y conocimiento, no sólo de la poética española, sino del idioma latino, que sin preceptor había estudiado. Asimismo, la lectura de un opúsculo de San Bernardo le inspiró otra obra, y, aficionada a la poesía bíblica, expuso después los Salmos por el orden en que se hallan en el Breviario cisterciense.

El año 1626 entró como abadesa a gobernar el convento, dándole ocasión este cargo a patentizar su prudencia y dotes de gobierno.

Falleció el 3 de Octubre de 1637.

Sus obras, unas permanecen inéditas, otras se dieron a las prensas años después de la muerte de su autora. Entre las primeras se cuenta:

*Exposición de los Psalmos que hizo la sierva de Dios Doña Constanza Osorio, monja profesa del Cister en el convento de Sra. Sta. María de las Dueñas en la ciudad de Sevilla, en 21 de Noviembre de 1622.*

En la «Biblioteca cisterciense española» se cita de esta escritora la *Exposición sobre el profeta Jonás.*

Se imprimió:

*Huerto del celestial esposo, fundado sobre el opúsculo de N. P. S. Bernardo que comienza: ¿Ad quid venisti? Compuesto por...... natural de Sevilla, Religiosa en el convento de Sta. María de las Dueñas del Orden del Cister* (Sevilla, 1686).

No se conocía de las traducciones referidas más que los dos Salmos copiados por el Sr. Serrano. Yo me propuse prestar a las letras el servicio de dar a conocer tales joyas, y a costa de molestias, a fuerza de tenacidad y dominando increibles resistencias, pude sacar una completa copia que he publicado en el tomo I de mi Historia general de la Literatura, dedicado a las antiguas civilizaciones orientales.

La ilustre dama traduce como verdadero poeta, y aun no estando corregidos sus versos, o, lo que es peor, estando acaso adulterados en la copia, se muestra, al cotejo de su versión del salmo *Super flumina Babylonis* con el de San Juan de la Cruz, muy superior a éste.

**1.895.—Ossorio de Aceijas (Diego).**

Hijo del último Alcaide de Estepa, nació en esta villa el año 1541.

La sabiduría y prudencia en la solución de asuntos graves y difíciles diéronle reputación tan alta, que se le confirieron cargos importantes.

Giulio Zanchini tradujo al italiano esta obra con el título de *Il convito delle grazie del Santissimo Sacramento dell'Altare*, que se imprimió en Venecia el año 1599.

*Norte de los Estados.* (Burgos, 1541.) De la misma procedencia existen ediciones de 1550 y 1610.

*De las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo.*

También esta obra mereció ser vertida al italiano por el abad Sebastiani Ugolino, que la dió a las prensas en Roma el año 1616.

*De Mystica Theologia,* en castellano y latín. Aunque se publicó anónima sábese que pertenece a este autor.

*Sermones de Beata Virgine* (Tolosa, 1533).

*Commentarius super Evangelium Missus est,* etc. (Antuerpia, 1535.)

*Expositionis super Missus est.*, etcétera. (Antuerpia, 1535.) Distinta de la precedente.

*In psalmum L. Miserere mei Deus,* etc. Según Wadingo.

*Trilogium Evangelicum, sive de Christi passione, Resurrectione et Ascenssione.* (Antuerpia, 1536.)

*Pars meridionalis in accommodas hisce temporibus allegorias, ermeniasque mirabiles Evangeliorum dominicalium totius anni.* (Zaragoza, 1546-49.) Se reeditó en Medina del Campo el 1554 y en Roma el 1590.

*Pars accidentalis in accommodas hisce temporibus Evangeliorum Quadragesimalium expositiones a Dominica Septuagesimæ usque ad feriam secundan Resurrectionis.*

*Sermones super Beatus venter, et Passio compassionis Christi.* (París, 1546.) Otras ediciones de esta misma obra: Zaragoza, 1546; Medina, 1554; Lyon, 1560; Venecia, 1572.

**1.901.—Osuna (José de).**

Profesó en la Orden capuchina y adoptó, según costumbre de su religión, el nombre del pueblo que lo vió nacer. Orador fogoso y sincero, adquirió gran popularidad y prestigio en el público y su orden. Queda impresa su *Oración fúnebre por el Padre Fray Diego de Cádiz.* (Córdoba, 1801.)

**1.902.—Osuna (Martín de).**

Hijo de la región, y probablemente de Osuna, estudió en el Colegio de San Alberto que los carmelitas observantes calzados habían establecido en Sevilla. Hombre muy instruído, dejó escritas dos obras: *Memorias sagradas* y *Memorial de la República de Dios,* cuya aprobación firmó en 6 de Marzo de 1679 el insigne dominico sevillano Fray Antonio de Vergara.

**1.903.—Osuna (Pedro de).**

Lo mismo que los anteriores, tomó su apellido de la ciudad en que nació.

Queda de él un *Sermón* impreso en Córdoba el 1790.

**1.904.—Otero y Aranda (José).**

Nació en Sevilla el 25 de Julio de 1861 en la casa número 85 de la calle de San Vicente y en la parroquial de San Lorenzo recibió el bautismo.

Puede considerarse como el decano de los moradores de la calle de San Vicente, pues jamás ha habitado en otra. A los siete años se trasladó de la casa en que nació a la número 67 de la misma calle, donde sigue viviendo.

Al arte coreográfico dedicó toda su vida y es en sus primores maestro consumado. Así universalmente se reconoce. Ha bailado ante la mayoría de los Jefes de Estado, y de su afamada escuela han salido renombrados discípulos.

No se trata sólo de un maestro práctico, sino de un inteligente artista que ha reunido los principios de su arte en un libro, *Tratado de bailes* (Sevilla, 1912), avalorado con hermosos grabados y con un prólogo de don Manuel Chaves.

**1.905.—Oton y Parreño (Ildefonso).**

Nació en Paradas el año 1843. Estudió en Sevilla la carrera de Medicina, ya en edad adulta, y se dedicó a la rama de hidrología médica. Obtuvo plaza en las oposiciones a médicos de baños y dirigió distintos balnearios. Con tal motivo, escribió serios estudios, no incluidos en la Biblioteca Hidrológica de Martínez Reguera, que se pueden consultar los más en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, sección de manuscritos. Conozco los que siguen:

*Memoria-Correspondiente al año 1876 que presenta al Excmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reyno...... el médico director del Establecimiento Termal del Monte Cabezo de Oro de Busot en la provincia de Alicante.*

*Memoria annual de las Aguas y Baños minero-medicinales de Caldas de Malavella.* (Firmada en Sevilla el 15 de Diciembre de 1876).

*Memoria annual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Alhama la Seca, provincia de Almería* (En Sevilla a 15 de Diciembre de 1878).

*Memoria annual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Alhama de Almería* (En Sevilla, 1880).

Acerca de estas últimas aguas escribió también las memorias de los años 1881, 1882, 1883 y 1885.

*Memoria annual de Baños y Aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca* (Firmada en Madrid el 25 de Diciembre de 1887).

Así ésta como la de los años 1888, 1889, 1890, 1891 y 1892, sobre el mismo balneario, pueden consultarse en el Archivo de Sanidad, Ministerio de la Gobernación.

**1.906.—Oviedo (Andrés de).**

Se carece de noticias exactas de este escritor. Presúmese que descendía de un Juan de Oviedo, de quien hablaré luego, y que le sucedió en el cargo de Maestro mayor de las obras de la ciudad, título que ostenta en una obra de ingeniería publicada el año 1622.

Habiéndosele encomendado acaso el estudio de los medios de defensa y evitación de los estragos que causaban las frecuentes avenidas del Guadalquivir, dirigió a los representantes de la ciudad un *Memorial*, después de la riada de 1626, presentando un vasto plan de obras.

Acerca del mismo tema había escrito antes otra obrilla que lleva por título: *Arbitrios que.... da a su ciudad* (Sevilla, 1622).

«Son, entre otras, muy interesantes las noticias que en el *Cuarto arbitrio* da del origen de las aguas que procedentes de Alcalá de Guadaira, pertenecen a Sevilla, y la manera de aumentar su caudal considerablemente con pocos gastos». (Palomo, *Riadas*, pág. 139.)

**1.907.—Oviedo (Francisco).**

Nació en Marchena el año 1865 y recibió el bautismo en la parroquial de San Miguel.

Comenzó su carrera dramática en Sevilla, con el estreno en el teatro de «El Duque» del juguete cómico lírico original que lleva el sencillo título de *F. M.* Animado con el aplauso, dió luego en el mismo teatro:

*El Monje de la Leyenda* (juguete cómico-lírico) y *Canela fina* (sainete lírico), estrenado el 10 de Abril de 1902.

Con el conocimiento alcanzado de la escena y el incipiente renombre consiguió estrenar en Madrid *Las travesuras del niño* y *De pitón a rabo*, ambas en el teatro de Romea.

En colaboración con D. Carlos Mavillard, *Las tres Marías* y *Ensayo general* (monólogo en verso) en Lara, y *La Vía férrea* (revista en verso) en Martín. En Sevilla se aplaudieron *¡Ojo!*, en un acto y en verso, y el juguete *La mujer de mi sobrino.*

En colaboración con D. Carlos Olmedo estrenó en el coliseo del Duque, de Sevilla, *Los Anarquistas,* y en unión de D. Manuel Hidalgo, *Socorro.*

Falleció en Sevilla el 9 de Septiembre de 1907.

**1.908.—Oviedo (Francisco Javier de).**

Nació y estudió en Sevilla, de cuyo Ilustre Colegio fué individuo y Abogado de los Reales Consejos. Desempeñó interinamente en la Universidad hispalense la cátedra de Economía Política, se le nombró socio de mérito de aquella Real Sociedad Patriótica, a que tanto debe la cultura española y que había instituído los estudios científicos y literarios no existentes en las Universidades, y Secretario de la Escuela de las Tres Nobles Artes.

Escribió: *Memoria sobre el Crédito público y medios de satisfacer la deuda general de España, dirigida a la Junta Nacional del mismo, de orden de S. M.* (Sevilla, 1821), y *Verdad de la Religión cristiana,* estudio histórico de que solamente dió a la publicidad el primer tomo. Fundó y dirigió en Sevilla el periódico titulado *El Amigo del Pueblo Español.* Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y leyó en ella su *Discurso sobre el estado floreciente de los griegos en la literatura y artes.*

Falleció en su casa, calle de Bayona (hoy Federico Sánchez Bedoya), el 21 de Agosto de 1822.

**1.909.—Oviedo (Juan de).**

Nació en Sevilla el 21 de Mayo de 1565. Aprendió en su juventud, con su tío Miguel Adam, los principios de la escultura y de la arquitectura, «si bien adelante estudió la política y militar y las matemáticas con grandes maestros, aprovechándose mucho de la manera de trazar de Gerónimo Fernández», dice Francisco Pacheco.

Antes que los lauros del arquitecto consiguió la palma del valor. Apenas llegó a Sevilla noticia del inopinado ataque dado a Cádiz el 19 de Abril de 1587 por los bajeles de Francis Drake, armó Juan de Oviedo veintidós hombres de los más esforzados de la ciudad, comprometiéndose a costearles todos los gastos, y partió en socorro de la plaza. Dieciocho días estuvieron allí hasta que, alejado el enemigo, el duque de Medina les dió licencia para regresar a su patria.

Como caballero hijodalgo de sangre, pertenecía al Cabildo de Jurados. Tenía además el título de Familiar del Santo Oficio.

En los años siguientes, y tal vez antes de obtener el título de Maestro mayor de la provincia de León, ejecutó las «muchas obras grandes» de que habla Pacheco: los retablos de Llerena, de Azuaga, de Constantina, de Cazalla y de Morón y el de los vizcainos en el convento de San Francisco.

El año 1600 el Consejo Supremo de la Inquisición le concedió el nombramiento de Secretario de la ciudad de Lima, que no aceptó, acaso por consejo del Padre Mata, o más bien por no abandonar sus obras, que le proporcionaban crédito y utilidad.

Debiéndose renovar el año 1602 el cargo de *Obrero Maestro mayor de las obras de la ciudad,* el Cabildo secular nombró a Juan de Oviedo para ocuparlo, y luego, por derecho, lo eligió Jurado. Disponían las *Ordenanzas* que ningún caballero del Cabildo pudiera cobrar salario de la ciudad por la ocupación que tuviese intramuros; eximióle el rey de esta prescripción y la ciudad le asignó cuatrocientos ducados al año, más los aprovechamientos propios del cargo, que sobrepasaban de mil ducados; vivienda en la calle de Cantarranas, hoy Gravina, en casa adquirida por el Cabildo en mil setecientos maravedís; *muchos sitios para edificar casas y en ocasiones las ayudas de costas.* Tan merecida debía considerarse esta retribución, que cuando, algunos años después, émulos de Oviedo pretendieron hacerle pagar tributo, rebajándoselo del sueldo hasta reducir sus honorarios a doscientos cincuenta ducados, se ratificó el acuerdo de seguir pagándole el haber íntegro y autorizándole para vivir gratuitamente en la misma casa.

Correspondía cumplidamente Oviedo a la esplendidez del Concejo, ya excusándole *de hacer muchos gastos que desordenadamente se le causaban,* ya costeando por sí obras como la reparación de más de cien varas de atarjea que las avenidas habían

arrastrado a los Caños de Carmona, y esto hasta tres veces; ora velando por los intereses comunales con no menos celo que si fuesen propios. Así, cuando el año 1616 supo que los de Alcalá hurtaban el agua a Sevilla, se soterró más de cuatro picas, con grave riesgo de la vida, y no se apartó de las obras en los doce días que duraron las necesarias reparaciones. También evitaba a la ciudad enormes gastos, como sucedió en la escasez de agua que padeció la ciudad por el hundimiento del cañón principal en el manantial de la Fuente del Arzobispo, reparando la cañería con sus esclavos, de suerte que importó menos de cien ducados, cuando, a juício de peritos, hubiese costado más de seis mil; y, finalmente, acudía con su persona y sus criados a sofocar lo mismo los incendios de las viviendas particulares, aconteciéndole en el de la casa del escribano público Carpio, que se quebró un pie, que los de edificios públicos, cual los de San Telmo, la Casa de la Contratación y San Bernardo. En esta última ocasión probó una vez más su intrepidez: amenazando las llamas invadir el almacén de la pólvora, siniestro que hubiera causado inestimables daños a todo el barrio, Oviedo, con un hacha, rompe las puertas y saca por sí mismo los barriles de pólvora. Si a esto se añade el acierto de las obras para evitar las inundaciones, desviando el Guadalquivir de los muros de la ciudad por la Almenilla y el desagüe por los husillos; la primera de estas medidas reconocida por tan importante, que Rioja mismo compuso una inscripción para perpetuar la memoria de ella, no admirará que cuando, diez y seis años después, pedía «a la ciudad le hiciese merced de reelegirle en dicho oficio», lo confirmara y declarase «si fuese necesario pedir facultad para poderle dar el salario, si lo estorbase la Ordenanza, o hacer cualquiera otra diligencia, atento a lo bien que el señor Juan de Oviedo ha servido a la ciudad en todas las ocasiones de avenidas... y en otras muchas que se le han ofrecido».

Obras notables de arquitectura civil y militar dirigió este insigne artista. Cuéntanse entre las primeras los templos de la Merced, de San Benito y San Leandro, el Matadero, «de trescientos pies de largo de boveda de un cañon», dos coliseos, uno de madera y otro de mármol y albañilería, y muchas casas.

Entre las construcciones militares cuéntanse las cuarenta torres para la defensa de la costa de Andalucía, los castillos del Puntal, Matagorda y Puerto Real y la reparación de las torres de Hércules, ocupación en la cual le sorprendió el 10 de Agosto de 1613 una partida de trece moros armados. No disponía sino de tres peones inermes, mas con palabras y obras les infundió tales alientos que, con su ayuda, desarmó a los moros y maniatados los condujo a Cádiz, donde recibió los plácemes del general D. Luis Fajardo, que había seguido las vicisitudes del episodio desde el castillo de Santa Catalina.

Queriendo la ciudad de Sevilla honrar con solemnísimas exequias la memoria de Felipe II, abrió concurso para la traza de un soberbio túmulo; acudieron muchos maestros, pero se optó por el plano de Oviedo, conforme al cual se levantó aquella «máquina insigne» que «suspendía y maravillaba» a Cervantes.

No menos grandioso debió de ser el erigido en las honras fúnebres de D.ª Margarita, también adjudicado en competencia.

En 1616 visitó el rey las defensas y el muelle de Málaga, que dirigía Oviedo por comisión regia, y al año siguiente premió el trabajo del arquitecto concediéndole el hábito de Montesa con seiscientos ducados al año.

Por llamamiento real, el año 1614, con ocho soldados a su costa, asistió a la defensa de la Mámora y durante seis meses trabajó en la consolidación de los dos fuertes.

Ni la edad ni los riesgos de un largo viaje le arredraban ante el deber de servir a la patria. Contaba sesenta años cuando, nombrado ingeniero mayor del Ejército, se embarcó con la escuadra que, mandada por D. Fadrique de Toledo, partió al Brasil para ahuyentar a los holandeses, señores de varias plazas tomadas por sorpresa.

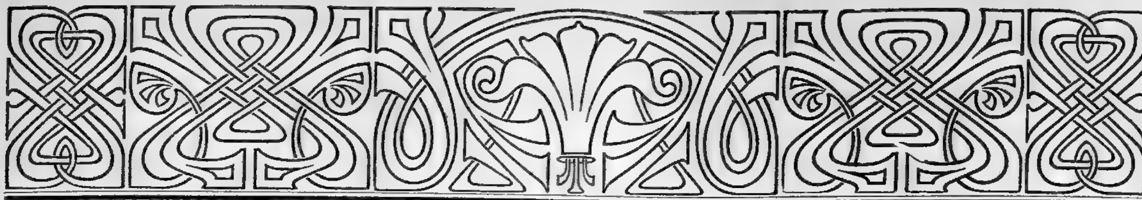
El 29 de Marzo de 1625 desembarcó en Bahía. Estando en una acción arengando a los soldados, una bala de cañón le arrancó la pierna derecha, y dos horas después fallecía entre el duelo y la admiración de todo el ejército. Su muerte debió de acontecer antes del 30 de Abril, fecha de la rendición de Bahía.

Desde el tiempo de los Reyes Católicos venía hablándose de la conveniencia de comunicar entre sí los ríos Guadalquivir y Guadalete. Juan de Oviedo estudió este proyecto, trazó los planos y redactó una Memoria titulada *Traza de la comunicación del Guadalquivir y el Guadalete,* unos y otra por desgracia perdidos.

En la Biblioteca Nacional, entre algunos papeles relativos a este asunto, se conserva uno titulado *De la comunicación del Guadalquivir y el Guadalete, en que hay un acta del Cabildo de Cádiz y algunas indicaciones del proyecto.*

En el Archivo municipal de Sevilla, en un libro rotulado *Papeles pertenecientes al Cabildo de la Ciudad,* se contiene un impreso con el siguiente encabezado: *Memoria de los servicios que Juan de Oviedo, Jurado y Maestro mayor de Sevilla, ha hecho a la Ciudad de diez y siete años a esta parte que ha que la sirve y lo que le ha ahorrado en este tiempo.* Después de lo impreso termina con esta advertencia manuscrita: «Y no ban aqui los servicios hechos a su Magestad que son considerables.—Fecho en 30 de Enero de 1618.—*Juan de Oviedo*».

Conocida a grandes rasgos la vida de este arquitecto y su producción literaria, tan pequeña en cantidad como interesante y práctica, bien se puede cerrar su biografía con estas palabras que le dedica D. Felipe Picatoste: «Fué, seguramente, uno de los hombres de más mérito del siglo XVI, y es poco conocido tal vez, dice un historiador, por no haber servido en la Corte». *(Biblioteca Científica Española,* pág. 232.)



# P

**1.910.—Pabón y Montiel (Arcadio).**

Hijo de D. Arcadio y D.ª Dolores, acomodado matrimonio, nació en Osuna (Sevilla) el 16 de Septiembre de 1843. En el Instituto de su ciudad natal estudió hasta conseguir el título de Bachiller en Artes, e impulsado por una ferviente vocación, marchó a Sevilla, en cuya Escuela Normal se hizo maestro. Durante algún tiempo ejerció el Magisterio en Osuna, instalando un Colegio particular que alcanzó no escaso prestigio. Pero esto no conseguía satisfacer sus aspiraciones, y, deseoso de mayor cultura, se trasladó de nuevo a Sevilla para estudiar la Facultad de Filosofía y Letras; obtuvo el título de Licenciado, y ya se disponía a comenzar los cursos de la carrera de Leyes, cuando ciertas cuestiones de familia determinaron la suspensión de sus estudios. En virtud de una R. O. desempeñó, por los años 1873 y 1874, la auxiliaría de la Sección de Letras del Instituto de Osuna, así como las cátedras de Latín y Filosofía y Moral. Obtuvo por oposición una cátedra en el Hospicio Provincial de Cádiz, establecimiento cuya situación económica regularizó, y poco tiempo después fué nombrado Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de aquella capital. También, durante su permanencia en la Perla del Atlántico, fundó el diario *El Palo*, en que se reveló como un agudo observador y además poeta satírico. Las diversas cátedras que se veía obligado a atender le impidieron proseguir sus tareas periodístico-literarias, y como catedrático de Geografía, Historia Universal, Francés, Alemán y Griego, figuró en los cuadros de profesores de los Institutos de Casariego de Tapia (Asturias), Jaén y Huelva. En esta capital permaneció tan sólo algunos meses, regresando a Jaén de nuevo muy enfermo; y poco tiempo después se cumplió su presentimiento de un próximo fin. Falleció en 24 de Julio de 1909. Dió a la estampa las obras siguientes: *Elementos de Filosofía; España Romana; Voces dudosas de Ortografía* y *Gramática Castellana*. Dejó inéditas *Fuentes de Filosofía, Cuentos andaluces* y alguna otra.

**1.911.—Pacheco (Francisco).**

Médico del siglo XVIII. Pudiera ser aca-

so éste un Francisco de Pacheco, natural de Marchena, que hallé en el libro de Grados de la Universidad hispalense como graduado en Filosofía el año 1720.

Que vivía en Sevilla y pertenecía a la Real Sociedad de Medicina lo acredita la memoria siguiente, leída en ella el 4 de Diciembre de 1779:

*Del modo de socorrer las convulsiones provenidas de excesivo flujo de sangre.*

**1.912. —Pacheco y Gutiérrez Calderón (Joaquín Francisco).**

Eminente abogado, hombre público y orador notable por la serenidad de su juicio, por el reposo y elegancia de su palabra y por sus profundos conocimientos de Derecho penal, nació en Écija el 22 de Febrero de 1808. Estudió la carrera de Leyes en la Universidad de Sevilla, y la terminó en 1833. A fines del mismo año se trasladó a Madrid, donde concilió el ejercicio profesional con las aficiones literarias de que ya en Sevilla había dado inequívocas pruebas. Escribió en *La Abeja* y en *La Ley*, y publicó el *Boletín de Jurisprudencia y Legislación* (tres tomos), unido a Bravo Murillo y a Pérez Hernández.

Elegido diputado en 1836, y anuladas las elecciones, de nuevo el voto popular le envió al Congreso en 1837. Entonces comenzó su brillante carrera política. En 1839 se hizo cargo de la *Crónica Jurídica*, y dió el cuarto tomo del *Boletín de Jurisprudencia y Legislación*.

Dentro del partido moderado, a donde le llamaba la natural templanza de sus ideas y carácter, capitaneó la fracción llamada «puritana», y después de larga campaña oposicionista, le encargó la reina en 1847 la formación del ministerio. Reservóse la cartera de Estado y gobernó con habilidad, avanzando cuanto pudo en el camino de la desamortización, deseoso de aplicarla a todos los órdenes del derecho y de la administración.

En 1864 desempeñó nuevamente la cartera de Estado, pero nunca abandonó el amor a su profesión. No hubo en sus días abogado de mayor prestigio. Sus opiniones se citan aún como autoridad, y la mayor parte de ellas se han incorporado a las leyes. Entre sus más célebres defensas se citan la del obispo de Plasencia y la de Jerónimo Gener. Aún joven, y prometiendo mayores glorias, el eximio jurista falleció en 8 de Octubre de 1865.

A la amplitud y complejidad de su inteligencia correspondió el número y la variedad de sus producciones literarias. Escribió poesías (Colección de los mejores autores españoles, por Baudry, t. XXIV); los dramas *Alfredo* (1835) y *Los Infantes de Lara* (1836); *Historia de las Cortes de 1839* (en la *Revista de Madrid*); *Comentario a las leyes de desvinculación* (Madrid, 1849); *Italia*, ensayo descriptivo, artístico y político; *El Código penal concordado y comentado* (sexta ed., Madrid, 1888); *Estudios de Derecho penal*, que comprende las lecciones explicadas por el autor en el Ateneo de Madrid, desde 1836 a 1837; *Cuestión política de los mayorazgos*; *Juicio crítico de Baltasar de Alcázar* (en la Colección de Autores españoles de Rivadeneyra); los magníficos *Comentarios a las Leyes de Toro*, que dejó sin concluir, y algunas producciones de menor importancia. Perteneció a las Reales Academias Española, de la Historia, de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas, cuando estas Corporaciones eran Academias reales y no sólo Reales. Sus obras figuran en el Catálogo de autoridades de la lengua española.

Merece lectura el estudio publicado por D. Vicente Romero Girón con el título: «Pacheco y el movimiento de la legislación penal en España en el presente siglo».

**1.913. —Pacheco de Guzmán (Fernando).**

Poeta sevillano del siglo XVII. Por una epístola que Juan de la Cüeva le dirige desde Aracena, se sabe que llevaba relaciones de amistad con los ingenios contemporáneos de Sevilla, tales como el maestro

Girón, Pacheco y demás poetas y artistas.

Pedro de Espinosa, en las *Flores de poetas ilustres,* incluye una anacreóntica firmada por D. Fernando de Guzmán. Varios críticos suponen que este D. Fernando es nuestro poeta.

**1.914.—Padilla (Diego).**

El nombre de este poeta sevillano figura entre los ingenios que terciaron en la Justa literaria presidida por el Cardenal Arzobispo de Sevilla y celebrada en el palacio de la archidiócesis el 1.º de Diciembre de 1531 en gloria de San Juan Evangelista.

**1.915 —Padilla (Fernando de).**

Nació en Marchena en 1602; ingresó en la Compañía de Jesús el 7 de Octubre de 1616, pasando doce años después al Perú, donde explicó Filosofía y Teología; ocupó los cargos de Superior y Rector, y murió en Trujillo el 26 de Febrero de 1679. Escribió la *Relación del viaje del Padre Hernando de Padilla, de la Compañía de Jesús, desde Sevilla a Lima, en 1628.*

**1.916.—Padilla (Francisco de).**

«Natural de Sevilla hijo de padres limpios y nobles (se lee en el prólogo de su obra), como consta de un litigio que tuve ante el Sr. D. Francisco de Alarcón, que me honra y califica con preeminencia de caballero hijodalgo, por ser sentencia y ser ascendiente de la casa antiquísima de Padilla....»

Su padre Rodrigo de Padilla habíase dedicado más de treinta años a la enseñanza del arte caligráfico, profesión en que le sucedió su hijo Francisco, el cual, recogiendo toda su larga experiencia en un libro, publicó el *Discurso que declara la excelencia del arte de escrivir y la estimación que se les deve a los maestros de él* (Sevilla, 1638).

**1.917.—Padilla (Juan de).**

*El Cartujano,* denominación con que por modestia ocultó su nombre un poeta del período de los Reyes Católicos, último destello de la escuela dantesca de Sevilla.

Esta ciudad tuvo por cuna Juan de Padilla el año 1468. Debió de ser de ilustre familia y educada en las letras clásicas, pues desde muy joven descubrió sus aficiones literarias escribiendo *fábulas* al estilo clásico.

No ajeno a las modas literarias de su tiempo, y seducido por el esplendor de los hechos contemporáneos, compuso un poema en ciento cincuenta coplas, titulado *El Laberinto del Duque de Cádiz* (Sevilla, 1493), destinado a cantar la toma de Granada, personificando tal empresa en D. Rodrigo Ponce de León, uno de los más insignes caudillos de aquella guerra Esta obra, citada por Miguel Denis, el P. Francisco Méndez y Laserna, es tan rara que, por no tenerse noticia de ejemplar alguno, bien puede llamarse perdida. Solo así se explica que se escapara a la diligencia de D. Nicolás Antonio, que, como Diosdado y Salvá después, la ignoró.

A los treinta años renuncia al mundo y viste el sayal de San Bruno, profesando en el convento de Santa María de las Cuevas de su patria. Allí se sintió

tan embebecido
Mirando sus cosas de gran maravilla,
Como en el templo de nuestra Sevilla
El rústico simple que nunca la vido.

La austeridad del instituto no apagó el estro del poeta, que, aunque arrepentido del trato de las musas profanas, inflamado por el fuego místico, canta en el *Retablo de cartuxo sobre la vida de Nuestro Redemptor Jesu-Cristo* (Sevilla, 1516) los beneficios que la humanidad debe a su Salvador. Terminó este poema *la vigilia de Navidad* del 1500. También esta edición es muy rara y no la cita ningún bibliófilo, comenzando por D. Nicolás Antonio, que sólo conoció la de 1518. Debió de gozar gran popularidad en su tiempo, pues en Sevilla se editó de nuevo, por tercera vez en 1530, en Alcalá de Henares salieron cuatro ediciones en 1529, 77, 93 y 1605; en Toledo otras cuatro (1565, 70, 83, 93); en Valladolid, dos (1582 y otra sin

fecha) y en Londres una fragmentaria en 1841.

La misma musa cristiana le inspiró en los últimos años de su vida otro poema alegórico: *Los doce triunfos de los doce Apóstoles* (Sevilla, 1521). Su autor nos entera escrupuloso que «acabóse la obra de componer domingo en 14 de Febrero de 1518 años dia de San Valentino martyr». El humilde monje que, modestísimo, recató su nombre, sintió al terminar su poema un fugaz deseo de inmortalidad, y en la octava final con forma de acróstico, se descubrió a la posteridad.

Obra extensa, formada por cerca de mil estrofas de nueve versos cada una, desenvuelve su acción en los doce signos del zodiaco, al través de los cuales va pasando el poeta dirigido por San Pablo, quien, en cada uno de ellos, le presenta los milagros de uno de los doce Apóstoles.

De esta obra no se conoce más que tres ediciones (la de Sevilla, 1521, otra citada por La Serna de 1529 y la de Londres, 1841).

Por este poema considera Menéndez y Pelayo a Padilla «uno de los mayores poetas del siglo XV» (Hist. de la P. cast. en la E. M. III, c. 23).

El P. Sarmiento afirma que Padilla desempeñó en su orden varias prelacías, la de Prior de la Cartuja de Aniago y la de Visitador general de la Corona de Castilla.

Después de la fecha de su último poema no se tiene otra noticia de este vate, por lo cual supone Ticknor que falleció después de 1518.

Este poeta luchó con la rudeza y tosquedad del castellano, poco idóneo para la forma poética, con lo cual contribuyó, como Juan de Mena, a ennoblecer el idioma español Es poeta de elevada y sostenida entonación y versifica con admirable facilidad.

Menéndez y Pelayo dice que «Juan de Padilla se levanta con inspiración muy verdadera» y que es «uno de los raros imitadores del poeta florentino, que alguna vez hacen pensar en lo más trascendental e inaccesible de la poesía dantesca».

Tuvo la desgracia de vivir en época de transición, en que ni la lengua ni la metrificación respondían a su impulso. Por eso se ha dicho con razón que llegó muy temprano para unas cosas y muy tarde para el género alegórico, ya en decadencia. De todas suertes, es uno de los mayores poetas del siglo XV y de los que mejor penetraron el espíritu del Dante. Algunos fragmentos, como el de las penas destinadas a los hipócritas o aquel en que describe los tormentos infernales:

> Mostraban aquellos ministros cruentos
> Como verdugos y bravos leones, etc.,

justifican la verdad de mi aserción.

**1.918.—Padilla y Velázquez (Juan José de).**

Notable jurisconsulto sevillano del siglo XVIII. Dió a la estampa los siguientes alegatos de que hemos visto ejemplares en la Biblioteca Colombina: *Escrito de súplica en pleito de acreedores a los bienes de D. Juan Estéban de Ollo* (Sevilla, 1723); *Alegato sobre sucesión del vínculo de D.ª Elvira de Escamilla y Rojas* (idem, 1724); *Alegato por Sor María de San Jacinto... con D.ª Ana Tello de Guzmán y Medina sobre sucesión de un vínculo fundado por Luis de Medina y Orozco y su mujer D.ª Isabel de Sandier* (idem, 1726); *Papel nuevo y relación diaria de las presas hechas por los armadores españoles a la Nación inglesa, así en los mares de Indias como en los de España* (Madrid, 1741); *Por el Estado de Olivares en pleito ejecutivo que sigue don Francisco de Cervantes Carrera sobre cobranza de un tributo sobre alcabalas* (Sevilla, 1743); *Alegato a favor del Marqués de Moscoso sobre el mayorazgo de Neve* (Sevilla, 1745); *Por D. Roque de San Miguel y Alvear y D.ª María Josefa de León sobre reposición de providencia en el Tribunal de Cruzada en autos de acreedores* (idem, 1746); y, en fin, *Segunda respuesta del Estado de Olivares en pleito promovido por D. Francisco de Cervantes sobre cobranza de un tributo*, etc. (idem, s. f.).

**1.919.—Páez y Ramírez (José M.ª).**

Este piadoso varón, a quien el Memorial Ostipense llama Páez y Ramírez y el analista Velázquez apellida Páez y Hermosa, nació de acomodada familia el 8 de Octubre de 1781 en la heróica Estepa.

En el convento de San Francisco de su villa natal se preparó en latinidad y profesó en Sevilla en la Casa grande de la Observancia de Asís. En Marchena estudiando filosofía y en Sevilla teología, sobresalió de manera que pasó a colegial de San Buenaventura y se le concedieron las cátedras de Osuna y Antequera, como Lector de filosofía; la de teología moral, como Maestro en Écija, y finalmente la de teología dogmática en Sevilla. Hacia el 1806 recibió el título de Misionero apostólico. En Sevilla ocupó muchas veces la cátedra sagrada, y en ella «daba a sus palabras una fuerza y una persuasión muy superiores a la de otro cualquier discurso de formas correctas y académicas». («Revista Católica» de Sevilla, 3 de Junio de 1833.)

El año 1823 lo destinaron al colegio de misioneros de Arcos, y efectuó misiones con éxito tan maravilloso, que el Cardenal Cienfuegos le encomendó la pacificación de cierto pueblo dividido por hondas discordias y con su palabra las terminó. El 1828 se retiró a la vida contemplativa en los conventos de Osuna, Espartinas, Loreto y otros. Después de la exclaustración continuó en el convento de Loreto. En 1836 regresó a Sevilla y residió en la Casa grande hasta que la demolieron.

Ala exclaustración de los frailes, quedó hecho cargo del templo de San Buenaventura en calle Catalanes, y allí falleció, víctima de una enteritis, el 1.º de Diciembre de 1847.

Recibió sepultura, por permiso especial, en el mismo templo y Colegio de S. Buenaventura.

Escribió libritos piadosos, entre ellos:

*Corona Angélica para alcanzar por la mediación de tan Soberanos Príncipes, abundantes bendiciones del Cielo.* (Sevilla, 1844.)

*Novena en descanso de las benditas Ánimas.* (Sevilla, 1844.) Ambas obras en verso.

*El Santo Bautismo, despertador de los cristianos.* (Sevilla, 1845.)

En los «Anales sevillanos» de la primera mitad del siglo pasado, por Velázquez, año 1847, se dedica un recuerdo a Fr. José María Páez.

**1.920.—Páez de Ribera (Ruy).**

«El Adelantado D. Perafán de Ribera tuvo un hijo, llamado Ruy López de Ribera, que murió peleando contra los moros; y otro hubo de nombre Payo de Ribera, de quien descienden los marqueses de Malpica». (Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía,* capítulo 157). «Páez significa el hijo de Payo, como de Martín, Pero, Gonzalo, se hizo Martínez, Pérez, González; así que no parece del todo inverosímil que Ruy Páez de Ribera fuera hijo de Payo, o al menos pariente suyo». (Marqués de Pidal.) Su declaración a la cabeza de algunas de sus composiciones permiten asegurar que era «vesino de Sevilla» y debió de florecer durante la menor edad de D. Juan II. Aunque los versos latinos que cita no lucen por su ortografía, gozaba renombre de «omme muy sabio e entendido». Páez de Ribera, agobiado «por todos los trabajos e angustias e dolores de que puede el omme ser afligido», lloró con poética originalidad sus cuitas en los entonados versos del *Proceso que ovieron en uno la Dolencia e la Vejez e el Destierro e la Pobreza.* Otro proceso, el de *la Soberbia e la Mesura,* de carácter alegórico y tono más tranquilo, así como sus desires políticos, satíricos, religiosos, y algunos dirigidos al rey o a la reina, confirman sus dotes de verdadero poeta. Además de ser Páez de Ribera un interesantísimo escritor por su mérito propio, lo es también históricamente, porque en él se ve la poderosa individualidad del arte español, apoderándose de la forma alegórica para subyugarla y hacerla intérprete del alma artística nacional, pues no se circunscribió nuestro Páez a

mero imitador, más o menos aventajado, del Dante, sino que permaneció original y español a despecho de las nuevas formas. Otra gloria más enaltece a Páez: la de haber enriquecido nuestro idioma con nuevas dicciones y poéticos giros, sin incurrir en italianismos ni en barbarismos de ninguna clase. Puede juzgarse el precursor de Padilla y Herrera, con quienes jamás será bastante agradecida la lengua española. Es tal el mérito de Páez de Ribera, que el mismo Amador, tan apasionado de Ayala, escribe: «...distando en tal manera de la dicción y de la frase usada a la sazón por el Canciller Ayala, que, sólo constando de un modo irrefragable, puede admitirse la coexistencia de ambos escritores». Bastantes composiciones suyas se conservan en el *Cancionero de Baena,* donde se hallan los siguientes *Desires é preguntas é processos: la Soberbia y la Mesura. Sobre la fortuna, sy es mudable ó non, é despues sigue su proceso contra proveza é va diziendo della todos sus trabajos é quebrantos, de los cuales él pasó parte en este mundo.—Para el Rrey nostro señor* (dos composiciones diferentes con el mismo título). *A la Rreyna Doña Catalina. Quando el Rrey don Enrrique finó é dexó por tutores rregidores del Rrey don Juan su fijo nostro señor a la Rreyna Doña Catalina su madre é al señor Infante don Fernando su tyo, é despues fué Rrey de Aragon. Proceso que ovieron en uno la dolencia é la vejez é el destierro é la provesa, é allegando cada una de ellas qual era la mas poderosa para destruyr el cuerpo del omme, e despues dió la sentencia por la proveza rrecontando contra ella todos los trabajos é dolores é angustias en que se vido, pero que non falló con alguna que se egualase con el dolor e quebranto de la mucha proveza. A maner de quexo é querella que da a Dios porque en el mundo nom ay omme que conosca a sy mismo, antes que todos los onbres paresçen por soberbia, para lo cual da autorydat de muchos pasados.—Desir... cuando andaba la divisyon en el rreyno en tiempo de la señora Rreyna doña Catalina por la muerte del Rrey don Fernando de Aragón.*

Los trovadores de Castilla se resistieron a la innovación, pero, al fin, triunfó el arte alegórico. «El triunfo del grupo de Sevilla sobre la escuela cortesana no fué inmediato, pero sí definitivo». (Menéndez y Pelayo.)

**1.921.—Páez de Saavedra Ibarra (Joaquín).**

Nació en Estepa. Dedicado a la profesión de las armas, perteneció a la Artillería y llegó a Comandante con grado de Teniente Coronel, siendo una de las más relevantes figuras de su instituto en el siglo XIX.

Por su competencia encomendáronle varias comisiones científicas. Amplió sus estudios en la Escuela Práctica de Pirna y Hoschowitz con el Teniente Mr. Hoyer.

Docto en ciencias físico-matemáticas, escribió:

*Tratado de Estática.*

*Tratado de fortificación.*

*Manual de pontoneros o Memorial sobre los puentes de pontones o de campaña, con una breve idea del uso que puede hacerse de los barcos ordinarios, del emplazamiento de los puentes y descripción de su construcción, con las de las principales maniobras que pueden ejecutarse con ellas.* (Manuscrito autógrafo en poder de D. Antonio Álvarez.)

Se han perdido muchas obras inéditas.

**1.922.—Pagés y Belloc (Francisco).**

Nació en Sevilla el 26 de Mayo de 1854. En la Universidad de su patria estudió las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho, y luego, como Catedrático auxiliar de la Facultad de Letras, prestó servicios en el mismo Claustro, hasta que, por Real orden del 26 de Febrero de 1898, se encargó en propiedad de explicar Historia de España en la Universidad hispalense, de la cual ha sido Rector, y desde el año 1914 ostenta su representación en el Senado.

El año 1917, en el acto de la apertura del curso, leyó un discurso sobre el tema

*Últimas negociaciones acerca de la independencia de la América española continental,* avalorado con notas importantes. Forma un volumen abultado e interesante por la documentación.

**1.923.—Palacios (Andrés).**

Sevillano e individuo de la Real Academia de Buenas Letras, en la cual leyó una disertación *Sobre el origen de las piedras, su naturaleza y formación.*

**1.924.—Palacios Coria (Juan de).**

Nació en Utrera en el siglo XVIII. Estudió en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla, ejerció la abogacía con grandes créditos de orador forense y fué Oidor en las Audiencias de Santo Domingo y Guatemala.

Se le atribuye, no sé con qué fundamento, un escrito: *De Mora.*

**1.925.—Palacios y Fagúndez (Manuel de los).**

Hombre contraste, sobre un cuerpo de enano lucía un bigote de gigante, y en la prosa de su procura engarzaba su afición poética.

No tuvo la Sevilla de la segunda mitad del siglo XIX lírico más fecundo. Durante su vida no vió la luz en su patria periódico, revista, álbum poético o corona fúnebre en que no figurara alguna poesía de Palacios. Yo vi, en su modesta casa de la calle de la Aduana, varios abultados volúmenes elegantemente encuadernados y llenos de composiciones escritas con claros caracteres; su autor, desoyendo las continuas exhortaciones de los amigos, rehusó constantemente imprimirlas en libro, excusándose con que cedía este derecho a sus herederos. Además de tan copiosa labor lírica, dejó Palacios manuscritas algunas obras poéticas de mayor importancia.

No era un gran poeta, pero sí un hábil versificador.

No logró subir la cuesta de Enero de 1888.

«Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—Certifico: Que D. Manuel de los Palacios y Fagúndez, hijo de D. Manuel y de D.ª María, natural de Sevilla y de estado soltero, falleció el día 14 de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho a los 53 años de edad, calle... número... según consta del libro de defunciones y folio que al margen se expresan.—Sevilla 2 de Enero de 1922.—El Cura, *Valentín Gómez*».—Al margen: Defunciones.—Libro 40.—Folio 4.º—Lleva un sello que dice: Parroquia del Sagrario de la S. I. C.—Sevilla.—Derechos: 2 reales.

**1.926.—Palacios y Salafranca (Matías).**

Nació en Sevilla el año 1828. Estudió la carrera de Medicina y obtuvo el grado de Doctor. Ya entrado en años, en el de 1875, actuó en las oposiciones para médicos de baños y escribió una *Memoria sobre el «Estudio filosófico de las medicaciones hidrominerales», tesis del segundo ejercicio.* Se guarda en el Archivo de Sanidad en el Ministerio de la Gobernación.

Habiendo ingresado posteriormente en el Cuerpo, estuvo al frente de distintos balnearios. En la Biblioteca de la Facultad de Medicina se guardan los siguientes manuscritos, presentados a la Dirección de Sanidad por disposición legal:

*Memoria reglamentaria sobre las aguas de Fuenteagria de Villaharta. Temporada de 1877.*

*Memoria reglamentaria de las aguas de Horcajo, que su director en propiedad, el Dr... presenta al centro directivo, de la temporada oficial de 1879.*

**1.927.—Palacios Malaver (Juan).**

Escribió un *Manifiesto que hace Don... como apoderado de su madre Doña Joaquina Gerónima Malaver* (Madrid, 1815), donde preconiza los méritos del patriota Palacios, hermano del autor.

Después de la ejecución de González Cuadrado y Palacios Malaver, D. Justo, padre del primero, vivió de la caridad desde Enero de

1811, fecha del suplicio de su hijo, hasta Octubre, que pasó a mejor vida, y su viuda, D.ª Catalina, quedó en la consiguiente miseria. Con este motivo, en 1813 se imprimió el folleto *A Sevilla libre* (imprenta de Hidalgo), en que se hacían impresionantes revelaciones de la famosa conspiración, y la Regencia del Reino dispuso que al margen de la partida bautismal de González se consignase su heroica conducta. En cambio, se olvidó el no menos heroico comportamiento de Palacios Malaver, y entonces D. Juan Palacios dió a la estampa el aludido *Manifiesto*, probando que su hermano merecía iguales honores que su colega González. En vista de lo públicamente alegado, el rey dispuso colocar lápidas con inscripciones conmemorativas en las parroquias de San Ildefonso y Omnium Sanctorum y en el Patio de los Naranjos.

**1.928.—Palacios y Rodríguez (Joaquín).**

Fué catedrático mío y conservo a su memoria el cariñoso respeto que le profesé en vida.

Nació en Sevilla el 11 de Febrero de 1815, en la calle del Betis, barrio de Triana, y recibió el bautismo en la parroquia de Santa Ana.

En la Universidad de su ciudad natal estudió las carreras de Filosofía y Letras y de Medicina, descollando por igual en ambas, no sólo hasta recibir la doble borla doctoral, sino después en el ejercicio de ellas.

Desempeñó en el Instituto hispalense la cátedra de Geografía e Historia, y durante veintiseis años dirigió aquel centro, publicando para sus alumnos libros de enseñanza: *Nociones de Geografía*, *Nociones de Historia de España*, *Rudimentos de Geografía* y *Compendio de Historia de España*.

Este compendio ofrece la particularidad de pasar muy por alto los sucesos de la Historia antigua y media, deteniéndose con escrupulosidad en los sucesos de la moderna Lo contrario que todos los textos manuales.

Cuando uno de estos bárbaros ukases que se estilan en España, sobre todo en el Ministerio de Fomento, y hoy de Instrucción Pública, casi siempre reservado a los hombres públicos más ignorantes, le destituyó de la Dirección para satisfacer vanidades de proselitismo político, toda la ciudad expresó su indignación ante semejante polacada, en términos que, arrepentido el Gobierno, creó expresamente para D. Joaquín el cargo de Inspector general de Instrucción Pública con gran sueldo y altos honores. D. Joaquín renunció a la cátedra.

La Academia de Buenas Letras acogió en su seno persona de tan extensa y varia cultura, y Palacios correspondió a este galardón exponiendo en la docta Corporación temas eruditos sobre la *Poesía griega*, *Píndaro y Homero* y los *Orígenes y fundación de Roma*.

No menos amplia su erudición en las ciencias médicas, abarcaba no sólo las ramas generales, sino especialidades como la hidrología.

Fundó y dirigió la *Revista Médica Andaluza*, la *Biblioteca Médica Sevillana* y el *Boletín del Ateneo Médico Sevillano*, durante los años 1841-2. Publicó también un *Manual para el estudio de Practicantes y Sangradores*. (Sevilla, 1846). Y más adelante, *Apuntes acerca de los efectos de las aguas acídulo-carbónicas-bicarbonatadas, ferruginosas de Villaharta en el tratamiento de la glicosuria*. (Córdoba, 1881), y *Establecimiento hidro-mineral de Fuente-Agria* de Villaharta. (Córdoba, 1883).

Falleció en Sevilla el 18 de Julio de 1887.

No se trata de un hombre vulgar, sino de un varón respetable *vita et eruditione*, merecedor de todo el prestigio que nimbó su persona y su vida.

**1.929.—Palacios y Soto Sánchez (Joaquín).**

Médico sevillano del siglo pasado. Perteneció al cuerpo de Sanidad de la Armada, ocupó la secretaría de gobierno de la Sociedad de Medicina, y las Academias médicas de Cádiz y Valladolid lo nombraron socio

corresponsal. Tuvo también el cargo de Subdelegado de la Real Junta Superior Gubernativa.

Publicó una obra titulada:

*Cualidades y circunstancias que debe reunir el profesor de la ciencia de curar para hacerse digno depositario de ella.* (Sevilla, 1832.)

**1.930.—Palma (Diego de).**

«El Doctor Diego de Palma—dice Argote de Molina—natural de Écija, Teólogo de los muy famosos de este tiempo y grande hebreo, griego y latino».

Adornado con tan excelentes dotes, brilló entre los más ilustres oradores sagrados del siglo XVI.

**1.931.—Palomares (Tomás de).**

Nació en Sevilla, donde ejerció el cargo de escribano público, gozando de gran renombre y autoridad, «pues a él venían a consultar todos los de su profesión en los casos más árduos y difíciles». (Matute.) Compuso un interesante libro titulado *Estilo nuevo de escrituras públicas,* con la relación de los varios géneros de Contratos, Leyes y Pragmáticas y las Escrituras referentes a la navegación de las Indias. Este curioso libro se imprimió en Sevilla en 1645.

**1.932.—Palomo y Ruiz (Luis).**

Nació en Sevilla el 28 de Octubre de 1860. Recibió el bautismo en la parroquial del Sagrario. Es Doctor en Derecho civil y canónico y en Filosofía y Letras. Durante su juventud colaboró en muchos diarios y revistas, y dirigió en Sevilla *La Tribuna.* Empezó su carrera política siendo Concejal liberal del Ayuntamiento hispalense. En 1897 salió Diputado a Cortes por Aracena (Huelva), y Senador por la provincia de Toledo en 1901. Muerto el gran Castelar, cuyas banderas había seguido, se afilió al grupo de Canalejas, el cual le nombró Senador vitalicio después de haber representado en la Alta Cámara la provincia de Alicante. Asesinado Canalejas, se adhirió a la izquierda liberal. Ha sido agraciado con varias condecoraciones, entre ellas la del Mérito Naval. En el Parlamento se ha distinguido alternando en las discusiones de asuntos de verdadero interés nacional. Su labor parlamentaria llena varios tomos del *Diario de las Sesiones* de Cortes. Ha fundado el Centro de Cultura Hispano-Americana, que preside, y ha dirigido algunos años el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras. Preside además la sección de enseñanza de la Unión Ibero-Americana, y forma parte del Consejo Superior de Emigración. Uno de los discursos pronunciados en el Senado trató de nuestra representación diplomática en el extranjero y más especialmente en América. Escribió *Ley contra la usura* (Madrid, 1908), *Estudios sobre la marina mercante* (1912) y fundó la revista «Cultura Hispano-Americana»; imprimió en 1911 la luminosa conferencia que acerca de *La emigración española a América* explicó en el Centro de Cultura el 15 de Diciembre de 1910. Estudia en esta concienzuda disertación el movimiento emigratorio; sus causas de orden físico, económico, social, político, moral y sentimental, y sus posibles remedios en el abaratamiento de la vida, el fomento del trabajo nacional y de sus medios, la instauración de cooperativas, la colonización interior, la facilidad de transportes y la persistencia de los Gobiernos en las sanas orientaciones que hacen la obra política duradera y eficaz. Acompañan al discurso cinco elegantísimos gráficos policrómicos de la emigración española en 1909 y 1910.

Escritas ya estas líneas, recibo impresa la conferencia *Relaciones jurídicas hispano-americanas,* que explicó el 11 de Marzo de 1922 en la Juventud de la izquierda liberal.

**1.933.—Pamones (Francisco).**

Por su original condición y carácter, nadie ha intentado investigar su biografía. Con

gran fundamento se le supone, a falta de prueba documental, nacido en Sevilla, y allí vivía en la collación de Santa María a fines del siglo XVI y comienzos del XVII.

Cervantes lo cita en el «Viaje al Parnaso» porque

«con sus nuevas fantasías
Mucho más que agradable es importuno».

Estas «fantasías», que parecen desagradar a Cervantes, las explica el autor de «El Culto Sevillano» cuando dice: «El buen viejo Pamones (cuyo ingenio, si su condición hubiera dado lugar, pudiera contarse con los mayores, y su doctrina, en esto de poesía, con las más fundadas que jamás ha habido), tenía todos estos ecos por cacenfantones, y así los condenaba a perpetuo destierro, si bien él se preciaba de hacer sonetos de consonantes duplicados, que son muy parientes de los ecos, aunque no tan atados». Burlábase de los sonetos con eco de Bartolomé Leonardo de Argensola, mas él llegó a escribirlos con tres rimas en cada verso, según puede verse en un códice existente en la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla, que contiene sonetos y otras poesías de Pamones.

Juan de la Cueva, que no debía de profesarle entrañable afecto, le acusa de aficiones alcohólicas en más de una ocasión, singularmente en estos endecasílabos:

Al son de la dulzaina de Cazalla,
Que estima en más que el oro del Pactolo.

Pamones, el que, según Cervantes, «puso sus pies por dó ninguno», nos brinda un curioso ejemplar de lo que podría llamarse la bohemia del siglo de oro.

### 1.934.—Panduro y Villa (Miguel).

Teólogo sevillano del siglo XVIII. Ingresó como socio honorario de la Real Academia de Buenas Letras el 22 de Mayo de 1769.

Pertenecía también, en concepto de miembro de erudición, a la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, en la cual leyó la siguiente disertación encontrada por mí en el archivo de la Corporación:

*De la disciplina que debe observarse con los enfermos que tienen oratorio en sus casas en orden a la obligacion de oir misa.* (Sesión del 6 de Abril de 1780).

### 1.935.—Pansac (Antón).

Poeta del siglo XVII. Se le tiene por sevillano, pero él se firma únicamente Andaluz. En la Biblioteca Colombina se halla un romance titulado *Romance del Conde Claros*, «nuevamente trovado por otra manera», el cual comienza:

Durmiendo está el Conde Claros
La siesta por descansar,
Porque la noche pasada
No la pudo reposar...

### 1.936.—Pantoja (Diego).

Nació en Sevilla. El 6 de Noviembre de 1573, vistió el hábito de San Francisco de Paula en el convento de Écija, entregándose desde entonces a crudas mortificaciones alternadas con la meditación y el estudio de la teología, con tal eficacia, que «fué docto y fervoroso predicador». (Matute). Durante más de treinta años se dedicó a propagar desde el púlpito la devoción al Rosario.

En el convento de Utrera le acometió la muerte en medio de la veneración de todos sus hermanos de religión y las gentes del pueblo que le juzgaban santo.

### 1.937.—Pardiñas y Muñoz (Francisco).

Nació en Sevilla el año 1775; hijo de D. Antonio y D.ª Francisca, estudió en Cádiz Medicina y Cirugía y se licenció el 31 de Julio de 1800. Titular de Puebla del Río y Palomares, retirado en clase de 1.ª de la Real Armada, nombrado Médico de los Lazaretos por el Ayuntamiento de Sevilla en 1804, titular de los monasterios de la Cartuja y San Isidoro del Campo, Presidente en la reválida de Cirugía el año 1812, cirujano titular de las cárceles de Sevilla, Académico de la Real de Medicina y Director anatómico de sus clínicas y correspondiente de todas las congéneres de España.

Además de los títulos indicados tuvo el de doctor en Medicina y Cirugía, el de la Junta Protectora y Conservadora de Niños Expósitos y el de Caballero de la Cruz de Isabel la Católica.

Ni Hernández Morejón ni Chinchilla supieron nada de tan eminente facultativo, que dejó, entre otros perdidos, los siguientes trabajos: *Cuándo es único recurso en la retención baja de orina la operación de la Paracentesis, con preferencia a cualquiera otra* (5 Febrero 1818); *Si la inspección de un cádaver que se supone envenenado presta señales suficientes para decidir si una degeneración humoral o el veneno sea la causa de los fenómenos que en él se observen* (2 Abril 1818); *Sobre la conmoción del cerebro, distinguida del derramamiento y curada prácticamente por un método seccional y seguro* (16 Marzo 1820).

Todas las referidas disertaciones se hallan en el Archivo de la Real Academia de Medicina de Sevilla.

**1.938.—Pardo (Bernardo).**

Nació el año 1621. Vistió la sotana de la Compañía de Jesús. En los colegios de la orden ejerció el magisterio y desempeñó algunos cargos, entre ellos el de Rector del Colegio Máximo, de Méjico.

Escribió:

*Carta de edificación sobre la vida e muerte de el P. I. P. Castini* (1663).

Falleció el año 1686.

**1.939.—Pardo (Luis).**

Sin exhibir prueba documental, cosa imposible por no conservarse los archivos parroquiales, una racional conjetura del señor Gómez Acebes lo estima sevillano. Lope de Vega, que, a juzgar por las noticias que da de su vida y aventuras, debía conocerlo y tratarlo, incluye su nombre en la silva II de su *Laurel de Apolo* entre los poetas sevillanos. Este implícito testimonio basta, *salvo meliori*, para declararlo natural de Sevilla. De familia ilustre, nació a principios del siglo XVI. La educación literaria debió de ser esmerada, según revela su conocimiento de las literaturas clásica y bíblica. Con tan sólidas premisas, a los cinco lustros había producido ya frutos su feraz ingenio, que se malogró por haber preferido las armas a las letras. Siguiendo las banderas victoriosas de su patria, partióse a Flandes,

Donde tuviera por hazañas grandes
Los cargos más honrosos de la guerra,

según se dice en el *Laurel de Apolo*. Regresó a Sevilla, y enamorado de una dama «dulcemente engañosa» y «más hermosa que discreta», ensangrentó por celos su reja, inmolando en desafío nocturno a su rival, por lo cual tuvo que embarcarse para Tucumán, donde se presume que murió.

Robóle su azarosa vida el necesario solaz para producir obras de cierta consideración. No dejó más estela su ingenio que el rumor de las alabanzas tributadas por sus contemporáneos.

**1.940.—Paredes (Juan de).**

Nació en Sevilla e ingresó en la Orden de Santo Domingo, profesando en el convento Imperial de Méjico el 13 de Noviembre de 1625. Ascendió a Prior en 1641 y a Provincial en 1649. Gozó renombre de elocuente predicador e imprimió *Oración fúnebre en las exequias que la Inquisición de Méjico celebró al Príncipe D. Baltasar Carlos* (Méjico, 1647).

**1.941.—Pareja y Novelles (Cayetano).**

Nació en Sevilla el año 1862. Siguió la carrera de Leyes, mas su exaltación católica le arrastró a la controversia periodística y a la labor tribunicia.

Fundó y dirigió en Barcelona la *Gaceta de Cataluña*, trabajó en todas las obras católico-sociales, presidió el Centro Moral e Instructivo del Obrero en Gracia, estableció la Romería del Ram que anualmente se celebra el lunes de la Pascua de Pentecostés en el Tibidabo, publicó muchos folletos de

sociología católica y desempeñó la Secretaría del Centro de Defensa Social hasta que se despidió de la vida el 9 de Octubre de 1918.

**1.942.—Parejo (José María).**

Creo que se refiere a este sabio la nota de un homónimo que hallé en el correspondiente libro de Grados de la Universidad de Sevilla. Consta allí que el candidato era natural de Osuna y que en 1824 se graduó en Filosofía.

El 13 de Noviembre de 1829 leyó ante la Academia Sevillana de Buenas Letras una disertación acerca de *El calórico y la influencia que éste tiene en la formación de los cuerpos sólidos, líquidos y gases.*

**1.943.—Parias y Ramírez (Joaquín de).**

Natural de Sevilla, Catedrático de Método en Medicina en la Universidad, correspondiente del Jardín Botánico de Madrid, Examinador de la Subdelegación del Real Protomedicato y numerario de la Real Sociedad de Medicina. Hernández Morejón conoció solamente una disertación suya sobre la *Aplicación del gas pirogénico a las enfermedades del pecho* (1792); pero, conservadas aún en el Archivo de la Academia Médica hispalense, dejó ocho más, que versan *Sobre el abuso de las sangrías* (24 Abril 1800); *Sobre las causas que convierten en falsa o bastarda y en irregular e incompleta la verdadera vacuna* (5 Diciembre 1805); *Sobre los peligros de la predilección personal entre los médicos* (29 Mayo 1806); *Sobre los efectos de la luz en la economía animal y efectos que en ella produce en estado fisiológico* (22 Octubre 1807); *Sobre las consecuencias de la libertad para los pueblos* (1 Diciembre 1814); *Sobre el influjo de los astros en la física humana* (19 Octubre 1815); *Sobre si las calenturas de las cárceles de Pringle y otras infecciones tienen alguna analogía con el escorbuto y solidaridad de esta indagación para la terapéutica de las enfermedades de referencia* (17 Diciembre 1818), y *Notas críticas al artículo «Fiebres» del nuevo «Diccionario de Ciencias Médicas»* (18 de Mayo 1820).

El 14 de Abril de 1821 se le comunicó la orden de abandonar la población en el improrrogable término de veinticuatro horas a causa de sus opiniones políticas.

**1.944.—Parra (Juan Adán de la).**

Jurisconsulto nacido en Sevilla. Poco se sabe de él: unido por estrecha amistad con Francisco de Rioja, en los días prósperos de este gran poeta, era la persona más íntima y casi la única de quien se valían los pretendientes para proponer sus deseos al cantor de las flores.

En Madrid, iba Rioja «a decir misa o a oirla, a Doña María de Aragón..... a cuya iglesia le acompañaba casi diariamente su inseparable amigo el sabio sevillano D. Juan Adan de la Parra, etc.» (G. Aceves)

En el matrimonio de doña Francisca de Rioja, hermana del poeta, con don Luis Cansino, figura como uno de los testigos Adán de la Parra.

Cuando en 1641 andaba Rodrigo Caro en pretensiones para que lo nombrasen cronista de Indias, el licenciado Hurtado de la Puente, que las apoyaba, escribíale que «a su único (de Rioja) y mayor amigo D. Juan Adan de la Parra se lo he dicho».

La mancomunidad no era puramente de afecto amistoso, se extendía a las tareas literarias. Sábese, desde luego, bajo la fe de Pellicer y Tobar, en sus *Avisos históricos,* que por Noviembre de 1640 andaban ocupados en responder a la «Proclamación católica» dirigida por los catalanes a Felipe IV, contra el Conde-Duque de Olivares, además de algún otro y Rioja, el Ldo. Juan Adán de la Parra, inquisidor ordinario. Al mismo tiempo que Quevedo, estuvo preso en S. Marcos de León por creérsele autor de una sátira contra el Conde-Duque.

No se tienen más noticias de este esclarecido varón; no sabemos si acompañó a Rioja en su adversidad, o si, para entonces, había fallecido ya.

**1.945.—Parra Guillén (Lorenzo).**

Se declara en la portada de su obra «natural de la ciudad de Ecija», donde vivía en el siglo XVII.

Se conserva de este escritor la siguiente obra:

*Descripción de la festividad solemne que los hermanos de la Purísima Concepción de Nuestra Señora celebraron al SS.* (sic) *Sacramento, en su Iubileo de quarenta oras en esta Ciudad de Ecija, desde 27 de Iunio de 1638.* (Ecija, 1638.)

**1.946.—Parra y Queynoghe (Gregoria Francisca).**

He aquí una de las magnas figuras de la poesía mística española, la primera en su sexo, y desconocida de los historiadores literarios. Nació en Sevilla el 9 de Marzo de 1653 y se bautizó el 17 del mismo mes en la iglesia de San Nicolás.

Tuvo por padres a D. Diego García de la Parra, bachiller en Jurisprudencia, y doña Francisca Antonia de Queynoghe, natural de Sanlúcar de Barrameda y de oriundez flamenca.

Crecía Gregoria en un hogar piadoso, alimentada su tierna imaginación con hagiografías y prodigios, y sucedió que a los seis años «tuvo un éxtasis en que se le presentó Cristo Nuestro Señor con la cruz a cuestas; y en otro entendió expresamente la voluntad divina que la quería Carmelita» (Matute).

La impresión de tales visiones debió debilitarse en el infantil ánimo de Gregoria, mas cuando, desvanecida con las justas alabanzas tributadas a su hermosura y con las fiestas de la sociedad en que vivía, no recordaba la visión, padeció un nuevo éxtasis en que Cristo la reconvino exclamando: «Gregoria, ¿y mi hermosura? ¿Olvidas mi belleza? Mira que me has dado la mano de esposa». Quince años contaba entonces y correspondió a las divinas reclamaciones solicitando la licencia paterna para ingresar en el claustro. Opúsose la madre, pero, habiéndola autorizado el padre, tomó el velo de carmelita descalza en el convento de San José, de su ciudad natal, el 15 de Abril de 1668. Un año después, el 23 de Abril de 1669, ofrecía los votos solemnes ante la misma comunidad.

Las naturales disposiciones que tanto lucieron en sus poesías, se descubrieron antes en el estudio de la lengua latina, aprendida sin maestro. Premiaron sus hermanas la superioridad de Sor Gregoria con los oficios de sacristana y maestra de novicias, cargo con que pasó en 19 de Noviembre de 1706 a la nueva casa de la orden recién establecida en Puente de D. Gonzalo. A pesar de la oposición que halló en el desempeño de su ministerio, al año siguiente, en 16 de Julio de 1707, la eligieron priora, prelacía que por los rencores, envidias e intrigas de las demás religiosas, le ocasionó graves sinsabores. Cuatro años rigió esta comunidad, y al volver a su patria, en 1711, las religiosas de Sevilla le confirieron la misma dignidad, porque los superiores advertían que Sor Gregoria, con «su prudencia, su ejemplo y su religiosísima conducta», convenía a la comunidad. En 22 de Mayo de 1720 reeligiéronla para la prioría; al terminar su tiempo, deseosa de acallar la impaciencia de algunas descontentadizas, y sintiendo la debilidad de los años, rehusó todo cargo, entregándose a la vida contemplativa hasta que, agotada por los padecimientos, falleció el 26 de Abril de 1736, con sentimiento general en toda la ciudad.

Por mandato de sus confesores había escrito Sor Gregoria de Santa Teresa una relación de su vida. Pero los títulos de su gloria están en sus poesías, recogidas y publicadas, primero por D. Diego de Torres Villarroel, en la *Vida exemplar, virtudes heroicas y singulares recibos de la V. Madre Gregoria Francisca de Santa Theresa, Carmelita Descalza en el convento de Sevilla* (Salamanca, sin fecha), y después por el hispanista Mr. Antoine de Latour (París, 1865).

También se le atribuye un *Coloquio espiritualista* en verso, para conmemorar la beatificación de San Juan de la Cruz en su convento; pero no se representó allí a

causa de las discordias que reinaban entre las religiosas.

Habiéndose sacado algunas copias de este sencillo ensayo dramático, se declamó en un colegio de religiosos de Sevilla.

En la fiesta de la Navidad inmediata se puso en escena por la comunidad de San José, según se cree.

Con notorio acierto hace D. Federico de Castro la siguiente observación:

«Ofrece la vida de la venerable Sor Gregoria, algo en lo espiritual parecido a esa arquitectura árabe que, entrelazando las líneas, acaba por convertirlas en letras, y lo que era sentimiento vago, se traduce en pensamiento y palabra. Así los afectos de la Madre teresiana llega un momento en que no caben en la frialdad de la prosa y se expresan en poesías, salidas de lo más íntimo del corazón».

Le mandan que aparte su pensamiento de Dios, y exclama:

¡Rigorosa obediencia!
¡Precepto cuasi impío!
Que por guardar mi vida,
Me priva de la vida con que vivo.
. . . . . . . . . . . . . . . .
De quien de mis potencias
Tiene todo el dominio,
¿Cómo podré alejarme
Si toda mi alma tiene allá en sí mismo?
. . . . . . . . . . . . . . . . . .

La obediencia es imposible porque Dios, como infinito, abraza todo su sér.

Obedecer pretendo,
Mas como es infinito
El objeto que adoro,
Salir no puedo de su inmenso abismo.

La unión con Dios es tan íntima, que el alma se enajena de sí y de todas sus potencias y facultades.

Parece que mi alma
Se halla muchas veces
Tan desierta, que a sí
Aún no puede entenderse
. . . . . . . . . . .
Así desierta vive,
Así penando muere,
Sin saber de sí misma,
Sin entender entiende.

Pero esta unión no es el anonadamiento:

¿Es posible, mi Adonis divino,
Que así te retires de quien, por amar
Tu hermosura y belleza, dejara
De ser si su sér le llegara a estorbar?

No conozco en nuestra poesía mística, siempre, por su índole natural, un tanto obscura y alambicada, nada tan claro, tan sencillo, tan sentido como el romance improvisado:

Celos me da un pajarillo
Que remontándose al cielo
Tanto en sí mismo se excede
Que deja burlado el viento.
Enamorado del sol
Sus plumas bate ligero
Y escalando el aire bajo
Toca la región de fuego.
¡Oh, quién imitar pudiera,
Juguete hermoso del viento,
De tu natural impulso
El acelerado vuelo!
Mi amor ansioso te sigue
Con impacientes afectos,
Que es dura prisión del alma
La cárcel triste del cuerpo.
Del sol más supremo soy
Mariposa en cuyo incendio
Deseo abrasarme, cuando
Sus luces, amante, bebo.
Avecilla soy en jaula
Que al ver del sol los reflejos
Son sus gorjeos endechas,
Son sus trinados lamentos.
Envidio tu libertad,
Y abrasándome tus celos
Quisiera ser salamandra
Para vivir en su fuego.
Las rayas del sol divino
Hieren en mi amante pecho,
Siendo halago en la prisión
Lo que en la prisión tormento.
Vuela feliz, pajarillo,
Cuando yo presa me quedo,
Y viendo que al cielo subes
Me llevas el alma al cielo
Por amante y por cautiva,
Dos veces presa padezco.
¡Oh quién quebrantar pudiera
De las cadenas el hierro!
¡Oh tú, que con blandas plumas
Giras el vago elemento,
Sube muy alto si puedes
Y serás mi mensajero!
Darás de mis tristes penas
Un amoroso recuerdo
A la luz inaccesible
Del sol de justicia Eterno.
Dile que sus resplandores

Me tienen de amor muriendo,
Porque a la luz de mi fe
Descubro sus rayos bellos.
Dile que de mí se duela,
Que rompa el vital aliento,
Que desate las prisiones
De tan dilatado tiempo.
Que el mirarle por resquicios
Es del amor más tormento,
Pues al herirme sus rayos
Más me abrasa y más me quemo.
Pajarillo, si de amor
Has gustado los efectos,
Lastímate de mis ansias,
Duélete de mis tormentos,
Mi libertad solicita
Con mi dulce amante dueño,
Y de tus alas me presta
Plumas que vuelen al cielo.
Salga de esta dura cárcel,
De este largo cautiverio,
Donde triste gimo y lloro
Mi prolongado destierro;
Donde advirtiendo tus dichas
Tan infeliz me contemplo,
Cuando es mi amor impaciente
Y más divino mi objeto.

Es todo el espíritu de Santa Teresa expresado con una corrección y una gallardía que jamás alcanzó versificando la santa doctora, con una transparencia que no logró San Juan de la Cruz; es lo más hermoso que de la lira mística ha brotado.

**1.947.—Párraga y Martel de la Fuente (Francisco de).**

Consérvase un manuscrito de algunas de sus obras, en el cual el autor se declara «natural y vezino de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla», donde nació en la segunda mitad del siglo XVII. Dedicóse desde la adolescencia al cultivo de las letras, para las que no le faltó pericia ni facilidad.

Hubo alguna época de su vida, quizá en su juventud, no muy desahogada y tranquila, si hemos de dar fe a este episodio que él mismo nos refiere: «Supe que estaba de partida para Sevilla una compañía de farsantes; determiné ir con ellos de mozo de hato; habléles y quedé admitido en su alegre gremio. Llegamos a Sevilla donde se representaron algunas comedias con acierto. Yo con el afición que tenía a los versos y la comunicación con los farsantes, me determiné a componer una que el primer día que se ejecutó me la silbaron; y ahora que he conocido mis disparates no me admiro, porque ella era tan mala que lo merecía. Introducía a un viejo enamorado; un galán dando consejos; una dama vestida de Beata y un gracioso sin gracia. Los versos pasaban de malos: acuérdome que acababa con esta redondilla:

«Aquí, discreto auditorio
Da fin la farsante trulla;
Y en cesando aquesta bulla
Iremos al refectorio.»

No obstante este fracasado intento dramático, compuso una *Loa para tiempo de Carnestolendas*, que corre impresa con su principal obra en prosa, titulada *Historia de Leseno y Fenisa*, dividida en seis discursos, que dedica al Excmo. Sr. D. Antonio Álvarez de Toledo, duque de Alba, cuya munificencia parece que no le negó su protección, como se la había concedido a uno de sus ascendientes. Escrita en prosa con poesías intercaladas, es flor de juventud, pues, según declara un poeta amigo del autor, en unos versos panegíricos, sólo contaba Martel al publicarla «cuatro lustros».

Cualquier pasaje de ella muestra la instrucción del autor, no obstante su aún no madura edad. Como apenas se conoce esta obra, nada inferior a otras muy leídas, daré un fragmento, donde se vea como Párraga combatía el mal gusto imperante:

«Parecióme que ya podría pretender por discreto, el amor de una cortesana, y quise para esto, mejorarme de ropa, porque el manto estaba tan viejo, que no tenía color, y sólo por un lado, nuevo de bayeta negra, que cubría las espaldas, se conocía que había sido de aquel color, pués lo remendaron con negro; lo que cogía un hombro, estaba pardo a poder de una mancha de aceite; el sombrero lo heredé de un carrillo de un pozo, donde servía de hacerle sombra, el cuello era negro, y la golilla blanca, por haber descubierto el cartón; los calzones fueron de sempiterna negra, tan antiguos, que no les había quedado más que la delantera, las cuales, por la parte de detrás se detenían con una cinta, quedando mi manto con la obligación de cubrir esta falta, y la de la ausencia de calzoncillos blancos, y camisa; los zapatos, bermejos de darles con tinta, y las medias, que parecían ma-

pas, por la muchedumbre de puntos. Supe que habia muerto un caballero, y que daban a los pobres que fueran a llevar un hacha a su entierro, cincuenta reales y un vestido, quiteme el que había sido manteo, y disfracéme porque no me conociesen los amigos, poniéndome un parche en un ojo, y un paño en la cabeza, tomé una muleta y haciéndome cojo, fuí a la casa del difunto, donde hice tales plegarias, que me nombraron por uno de los del número de esta asistencia. Finalizóse el entierro, traje mi vestido de paño, y los cincuenta reales, puse luego el vestido en venta, y con lo que por él me dieron y el dinero recibido, compré un vestido de raso negro, mediado, pedí una espada a un amigo por unos días, aliñé el sombrero, reteñí el manteo, y de él hice capa. Mejorando pués, de este modo, puse la proa para mi galanteo en Doña Eufrasia, que vivía en compañía de una vieja que le asistía, con título de madre, parecióme, que sólo por oir mi discreta conversación, me había de corresponder gustosa; confiado, pues, en mi fortuna le escribí un billete que contenía estas razones: LUIS A DOÑA EUFRASIA: nací en tal Oroscopo, que influyendo crinita, y perpendicular en mi crepúsculo mi infausta estrella donde es mi solaz el singulto; ahora pues el naufragio resultante de tus fulgores, me instimula a llorar en la sensible y tormentosa borrasca de las (aquí una palabra inteligible en el libro) de el alado espumítico Dios: si vuestra finedoche venebolica a mis hiperboles y periodos, aclamaré mis timbres eternos y plausibles. Recibid (¡Oh! hermosa Dea) gratuita estos partos de mi revelante ingenio:

A ti (¡oh! platónica Dea)
Que en el indemne palustre
De las Neptúnicas olas
Las ardientes aras muges.
A ti perenne Belona
Que excedistes el ligustre
De el Palónico valor
De Amazonico ilustre.
A ti que en Pyra Retea
Aromáticos construyes
Los indivagos vapores
Del Zéfiro viento inmune.
En hipérbole holocausto
De los infaustos azules
Que en la amatórica clase
Ilustran, exceden, rugen.
Hoy en víctima plausible
Mi Pegasa atente luce
A tu cándido fulgor
Las revertas de las nubes.
No impúdica las desprecies
Que será sanción inútil
Que invadan ardientes rayos
A quien cele lo que pule.

Corrélo y díselo a una criada, la cual me dió otro día ésta respuesta: DOÑA EUFRASIA A LUIS. Señor mío, no sé que responda al de V. md. porque habiendo estado discurriendo sus razones desde que lo recibí, no he podido entender alguna, y sin comento juzgo imposible llegar a penetrarlo; si V. md. habla en culto sepa que para mí es griego; enmiéndese si me escribiere otra vez, porque no me siento con ánimo de entrar en otras obscuridades, donde es preciso, ir prevenida de linterna. Los versos, no estimo, porque no sé si me satirizan, o me aplauden: en escribiendo en Romance responderé a V. md. (que Dios guarde). Corrido quedé de oir el desprecio que hacía Doña Eufrasia, al papel que me había costado tanto desvelo, que estuve seis noches sin dormir por escribirlo; llevado pues de estas imaginaciones, me faltó poco para perder el juicio. tanto, que un amigo que vino a visitarme, me preguntó la causa de mi tristeza; satisfice a su pregunta, diciéndole mi desgracia; y él, que halló ocasión de proseguir con los consejos que siempre me daba, y yo huía, me dijo estas razones: Es posible amigo Luís, que estés tan ciego, que no basten a sacaros de vuestros errores, las voces de un amigo, ni el desprecio de una dama a quien estimáis? Volved en vos, y buscad en el estudio el olvidar esas disparatadas cultas voces. ¿No tiene nuestra lengua castellana sonoras y significativas cláusulas? ¿No la adornan discretas frases? ¿No la enriquecen heroicas sentencias? Pues ¿por qué, habéis de despreciar la razón, y seguir la locura? Este nuevo modo de hablar, es un nuevo género de lengua no conocida no se deduce a preceptos; en ella no se halla vocabulario, ni se aprende por otro arte, que el de hacer un mixto, con las voces latinas, castellanas y algunas voces griegas, tan sin fundamento, que cada uno inventa nuevo modo de hablar, y nuevos términos para explicarse, de modo que no lo entiendan: con que se hacen la risa de los discretos, y el aplauso de los ignorantes; decidme, si oyeras que un castellano, en una conversación, empezando a hablar de su nativa lengua, mezclara voces de otra: y pongo por ejemplo si hubiese de decir: «Vengan las cosas que adornan la casa» dijese: «Vengan las res que adornen domum». ¿No lo tendríais por falto de juicio? Pues esta mezcla es la que hacen formando voces que no son castellanas, ni latinas, y otras veces en medio de las castellanas, pronunciando palabras puramente latinas; no digo con esto, que en los versos, hallándote precisado o por la fuerza de alguna consonante, o por ajustar alguna sentencia en la copla, se omita, si viene al intento una latina voz; pero esto que se ejecuta por una precisión ¿por qué se ha de tomar por principal fin?»

Además de las citadas, quedan las *Obras en verso de D....* manuscrito que contiene sonetos, quintillas, liras, tercetos a la muerte de doña María Luisa de Borbón, canciones, glosas, epigramas, hasta treinta romances, endechas, poesías sacras y una loa en la profesión de doña María de Castro y Godoy.

**1.948 —Párraga y Martel de la Fuente (Juan).**

Hermano y coterráneo del anterior y también aficionado a las musas. Conozco solamente de él un soneto en alabanza de la novela de su hermano, impreso al frente de la obra.

**1.949.—Pastor (Francisco).**

Natural de Utrera. Figuraba entre los más estimados oradores de principios del siglo XVIII, por lo que Felipe V le otorgó el título de Predicador de S. M.

**1.950.—Pastor y Reina (Juan).**

Nació en Utrera bien entrado el siglo XVI. Presentó sus votos de religioso mínimo en el convento de Nuestra Señora de Consolación; «fué insigne teólogo, pero donde más sobresalió fué en la predicacion, siendo uno de los mayores predicadores de su tiempo. Esta fama lo llevó a la Corte» (Román Meléndez), donde fué calificador del Santo Oficio de la Suprema Inquisición y predicador de los Reyes Felipe III y Felipe IV. Nombrado para la Sede episcopal de Paraguay, antes de embarcarse fué promovido a la de Crotona, en cuyo gobierno falleció».

**1.951.—Paz (Catalina de).**

Acerca de su patria han sostenido los autores equivocadas opiniones. Tomando unos su apellido latinizado, *Pacensis,* por la ciudad natal, la suponían hija de Badajoz. Otros la juzgaban natural de Alcalá de Henares, donde parece que vivió.

Hoy la cuestión está resuelta por el estudio del legajo número 31 de los donados por el Sr. Serrano y Morales al Archivo Histórico Nacional. Se lee en él una nota que dice: «Estos versos están desde el folio 153 inclusive al 156 inclusive. Estan escritos cada epigrama en una cuartilla aparte. Hai una hoja aparte. Hai una hoja en blanco y en dos partes puesto de mano de Alvar Gomez lo que en este pliego va por fuera. La letra es original i mui buena para de muger. (Al dorso.) Catharinæ Paciæ hispalensis».

Claro que, no habiendo ningún título en pro de Badajoz o de Alcalá, esta declaración tiene fuerza probatoria para la patria de la poetisa.

Se presume que vivía en Guadalajara o en Alcalá por la relación que tenía con don Juan Hurtado de Mendoza.

Según García Matamoros, falleció a los veintisiete años.

Doctísima en la lengua latina, compuso en ella las siguientes poesías, insertas en el *Diccionario de Escritoras* de Serrano.

*In laudem doctisimi viri Joannis Hurtadi Mendoçæ, de parto triumpho in Musarum certamine, Dominæ... Epigramma.*

*Ad clarissimum virum Dominum Joannem Hurtadum Mendoçam, de obitu matris.*

*Liber (qui dicitur «Buen Plazer Trobado») loquitur ad malevolos, per facundum os Domina...*

*Ejusdem Dominæ... intercalare carmen quo invitat ad honestam animi voluptatem quam liber docet.*

**1.952.—Paz Álvarez y Rodríguez (José María de la).**

Nació en Sevilla en el siglo pasado. En periódicos y revistas comenzó a dar señales de su afición a las letras, pero atenciones de su carrera de ayudante de ingenieros le arrastraron lejos de la capital.

No pudieron estas ocupaciones desviarle enteramente de sus aficiones literarias y compuso la obra teatral, estrenada en Sevi-

lla el año 1877, y titulada *Una herencia inesperada.*

Más tarde compuso otra en colaboración con el Sr. Carmona y Gaite, que lleva por título *El Carnaval en Triana.*

**1.953.—Pedagogus.**

Las referencias de los antiguos acerca de este preceptista indican que había nacido en Écija y que se dedicaba a la enseñanza, por lo cual lo califican de *Magister artis grammaticæ.*

Si algún tratado compuso, se ha perdido. Ni de su vida ni de su labor literaria puedo decir más.

**1.954-1.955-1.956-1.957.—Pedrero (Alonso, Francisco, Juan y Juan).**

Los cuatro de Carmona y de la misma familia. Alonso, Francisco y uno de los Juanes profesaron en la Orden de Santo Domingo, y el otro Juan prefirió la mayor austeridad franciscana. Todos fueron sujetos de muchas letras y descollaron en el ejercicio de la predicación. Los tres primeros alternaron con los más célebres predicadores del siglo de oro. El cuarto, no menos favorecido orador, gozó de indiscutida autoridad en cuestiones teológicas.

**1.958.—Pedrosa (Lucas).**

Religioso sevillano que, como individuo de la Real Academia de Buenas Letras, leyó en la sesión celebrada el día 4 de Diciembre de 1829 el *Elogio de las Santas Justa y Rufina, y antigüedades de los calabozos en que padecieron.*

**1.959.—Peláez de Valdivia y Vargas (Pedro).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XVIII, recibió en la Universidad de su patria el grado de Bachiller en Cánones el año 1705. Débese a su pluma *Manifiesto jurídico por el Hospital de la Sangre, de Sevilla, en respuesta a D. Fabián de Zurita, capellán de las fundadas por Manuel Díaz de Rojas, en pleito sobre reconocimiento de un tributo de veinte mil maravedís cada año.* (Sevilla, 1726.)

**1.960.—Pelagio (Álvaro).**

Álvaro Peláez, más conocido por Álvaro Pelagio, ilustre y sutil escotista, nació a fines del siglo XIII, de esclarecida familia sevillana. Sus biógrafos le llaman jurisconsulto de la Universidad de París. Tomó el hábito de San Francisco en 1304, y Juan XXII, de quien había sido penitenciario, lo elevó al episcopado de Coron y luego al de Silves. Tal vez por esta circunstancia figura como portugués en el *Dictionnaire Historique,* aunque en el sermón *In Cena Domini* declara ser español. Los biógrafos franciscanos le llamaron gallego: mas sólo es verdad, como establece Ortiz de Zúñiga, que su familia procedía de Galicia, cosa muy frecuente entonces, pues de las provincias septentrionales se poblaron las andaluzas.

Al ocupar su Sede en el Algarbe, llevaba ya escrita su famosa obra *De Planctu Ecclesiæ,* que corrigió en Silves, y en 1335 por primera vez, y de nuevo en Santiago el 1340. Este docto tratado, impreso en Lyon el 1517, y luego en Venecia el 1560, consta de dos libros, uno relativo al estado de la Iglesia en su tiempo, y otro en que, no contento con deplorar el decaimiento de la Iglesia, señala a la autoridad pontificia el remedio, que, según él, estriba en la restauración de la Sede en Roma. Escribió también *Apología Sum. Pont. Joannis XXII,* a quien, con el carácter de Nuncio, representó en Portugal, y *Summa Theologica.*

Otorgó en Sevilla, a 22 de Noviembre, su testamento, donde consignó importantes legados para los establecimientos piadosos de su patria, ordenando se le enterrara en el convento de monjas de Santa Clara. Ortiz de Zúñiga afirma que falleció el dicho año y se inhumó donde y como lo había dispuesto. Por el testamento se ve que toda su familia residía en Sevilla.

El travieso Juan XXII se sirvió de la sa-

biduría de Pelagio para refutar al antipapa Pedro de Corbière, que, con el nombre de Nicolás V, había sido proclamado en Roma con ocasión de estar en la Ciudad Eterna su protector el emperador Luis el Bávaro.

En los citados *Desideratissimi libri duo,* Pelagio establece el origen divino del poder, pero radicando su ejercicio en el pueblo y recibiéndolo los príncipes por mera delegación, considerando lícita la resistencia al poder cuando éste degenere en tiránico. La resistencia no podrá plantearse en términos de rebeldía, sino de apelación al Sumo Pontífice, que goza del derecho de inspección sobre los soberanos temporales con potestad de privarlos de sus dominios. La jurisdicción pontificia es ilimitada y comprende a los mahometanos, hebreos, herejes y paganos, y los príncipes no pueden exigir obediencia a sus súbditos sin la previa confirmación de sus derechos por el sucesor de San Pedro.

De su doctrina jurídica trata Hinojosa en su *Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria, y singularmente en el Derecho penal, los filósofos y teólogos españoles anteriores a nuestro siglo.*» (Pág. 66.)

**1.961.—Peña (Antonio de la).**

Tenía noticia de un Fray Antonio la Peña, sevillano y profeso en la religión de Santo Domingo, sin fechas exactas. En el *Ensayo de una Biblioteca de Dominicos Españoles,* por Martínez Vigil, se hallan las siguientes obras, atribuídas a un Fray Antonio de la Peña. No puedo responder de que no sea un homónimo.

*Las epístolas y oraciones de la bienaventurada Virgen Sta. Catalina.* (Alcalá, 1512.)

*La vida de la misma Santa bienaventurada y de otras santas vírgenes de la Orden de Santo Domingo.* (Salamanca, 1588.)

*Vida de Soror Juana de Orbieto y de Soror Margarita de Castillo, de la misma Orden.* Medina del Campo, 1569.

*Fr. Ricoldi Ord. Prædicatorum contra legem Saracenorum tractatum.* (Se imprimió en España, pero se ignora el punto.)

**1.962.—Peña (Juan de la).**

Incluye su nombre Rodrigo Caro entre los *Varones ilustres en letras de la ciudad de Sevilla,* y nos transmite algunas noticias de este humanista.

Dedicóse al estudio de las Humanidades, y en el Colegio de Santo Tomás tuvo por maestro a Fray Francisco Ximénez de Aguilar, que, aunque ciego, tenía fama de notable gramático, y al cual servía el discípulo de guía en frecuentes ocasiones.

«El doctor Peña», como le llama Lope de Vega, llegó a ser doctísimo en la inteligencia de los autores clásicos, por lo cual lo designó el Cabildo eclesiástico para profesor de gramática latina del Colegio de San Isidoro, dicho vulgarmente de San Miguel, y, al fallecimiento de Juan de Valdés, leyó públicamente.

Dió a la estampa poesías latinas que debieron gustar mucho a Lope de Vega cuando llama a su autor

Peña tan alta que parece nube.

Escribió *Panegiricum centonem ex diversis Pœtarum versibus in D. Isidori Hispalensis Archiepiscopi laudem* (Sevilla, 1643).

Después publicó también:

*Sintaxis del Arte de Antonio Nebrisense* (Sevilla, 1673).

Se ha querido suponer que los elogios de Lope en el *Laurel de Apolo* se refieren a un Juan Antonio de la Peña, de Madrid, y no al humanista sevillano. Pero basta saber que aquel mediano poeta no compuso versos latinos para comprender que no le convienen los elogios de Lope.

**1.963.—Peña (Juan Antonio de la).**

Médico sevillano. El 13 de Noviembre de 1795 ingresó como socio de número en la Real Academia de Buenas Letras. Leyó una disertación sobre las *Virtudes medicinales de la ratania y la calaguala.*

**1.964.—Peña (Manuel de la).**

Nació en Sevilla el 15 de Octubre de 1662. Estudió en el colegio de San Hermenegildo latín y retórica, bajo la dirección del jesuíta Gabriel Ventura. A los quince años ingresó en la Compañía de Jesús, entregándose con el ardor de la inexperiencia juvenil a extremos de vida penitente.

Pasó a Carmona para cursar Filosofía y Teología. Las disposiciones demostradas en los estudios le valieron que sus superiores lo destinaran a la enseñanza, comenzando por explicar Humanidades en Málaga y en Cádiz Filosofía. El confesonario y la predicación ocupábanle las horas que le dejaban libres las tareas docentes, y en el púlpito ganó tal crédito que, tanto en la Patriarcal como en los demás templos de Sevilla, se oía su palabra en las más solemnes ocasiones El duque de Uceda, que apreciaba sus dotes, estando de embajador de España en Roma, encomendóle el panegírico para la fiesta religiosa con que se conmemoró en la iglesia de Santiago de la ciudad pontificia el advenimiento de Felipe V al trono español. No menos admirado por su discreción que por su elocuencia, al subir al Solio pontifical Clemente XI, encomendó a su mediación la solución de asuntos graves entre las cortes romana y española. El Cardenal de Sevilla, Arias, que, según Matute, «no queriendo privar a los pueblos de su diócesis de los frutos que podían resultarles de tan gran orador, lo llevaba consigo en sus visitas para que hiciera devotas misiones de que cogía abundantes frutos», lo nombró para que dirimiera en la Curia romana las discordias entre el Cabildo y su Prelado, y tan prudente debió de ser la solución que, cuando regresó a Sevilla en 1706, lo honró con los cargos de Consultor, Examinador sinodal y rector del Colegio de Niñas Nobles, que había fundado el Cardenal en la capital diocesana. Habíale llevado a Roma el año 1700 el nombramiento por elección para ocupar la secretaría de la Asistencia de España y después se le designó para Asistente. Hubo de regresar a España en 1706, por habérsele elegido el año anterior Provincial de Andalucía, cargo que desempeñó durante tres años. En 1710 lo nombraron Prepósito de la Casa de Sevilla, y lo fué nueve años, hasta que en 1730 un ataque de perlesía lo incapacitó para la vida activa. Decayendo de día en día durante cinco años, falleció el 29 de Noviembre de 1735.

Con gran solemnidad se celebraron las exequias: todas las órdenes religiosas contribuyeron a su esplendor.

Quedan como muestra de su elocuencia los siguientes sermones impresos:

*Oración fúnebre a la memoria del Serenísimo Sr. D. Luis de Borbón y D.ª María de Saboya.* En las exequias que celebró la ciudad de Sevilla el 23 y 24 de Mayo de 1712.

*Oración fúnebre en las Honras del Sr. Dr. D. Antonio Mier del Taxo,* dignidad de Tesorero de la Patriarcal (Sevilla, 1729).

Escribió también las aprobaciones para varios sermones que se publicaron en Sevilla.

**1 965 — Peña y Fernández (Manuel).**

Nació tan erudito y ejemplar sacerdote en Sevilla el 11 de Julio de 1848, y después de estudiar en Sevilla y en Granada, desempeñó los cargos de catedrático de Griego y de Hebreo y de Arqueología cristiana en el Seminario conciliar de San Isidoro, Examinador sinodal del arzobispado y capellán de las religiosas de María Reparadora.

Todas las expresadas funciones se reflejaron en su bibliografía, que consta de los siguientes trabajos: *Discurso sobre la superioridad de la Lengua Hebrea* (Sevilla, 1884); *Manual de Arqueología Prehistórica,* precedido de nociones generales de Arqueología general, Geología y Paleontología, y seguido de cinco cuadros sinópticos de Arquitectura cristiana (Id., 1890); *Jus publicum ecclesiasticum methodice expositum et notionibus juris publici internationalis locupletarum in usum Seminariorum* (Id., 1900); *Artículos sobre materias canónicas* (en el *Boletín* del Arzo-

bispado), y algunas *obras piadosas para las Reparadoras.* En todos los escritos de Peña resplandece, con la erudición, un sentido de amplitud y tolerancia no reñido con la integridad de los principios, y una cultura en la controversia, que merecen los mayores elogios. Revistas españolas y extranjeras encomiaron su labor, el cardenal Zeferino González manifestó su estima y la Real Academia de Buenas Letras le llamó a su seno.

**1.966.—Peñaranda (Alonso).**

O, mejor dicho, D. Alonso Fernández de Peñaranda y Mantilla, pues los indivíduos de esta familia propendían a simplificar el primer apellido, suprimiendo la vulgaridad del Fernández, perteneció a la Academia de Letras Humanas. Compuso muchos versos, que, por su modestia, no se decidió a imprimir, caso frecuentísimo en los literatos anteriores a nuestros días, y dejó dos hijos, D. José y D. Alonso, también vates inéditos. De D. José nacieron el insigne poeta D. Carlos, no tan admirado cual merecía, acaso por su prolongada residencia en Ultramar, y la notable actriz D.ª Amparo, asidua a la tertulia de D. Alberto Lista con los Aragón, el músico D. Enrique Goya, Huidobro, D. Francisco Rodríguez Zapata, los hermanos José y Manuel Cabrera y, en suma, toda la joven intelectualidad sevillana, que veneraba al anciano e inolvidable maestro.

**1.967.—Peñaranda (Carlos).**

Inspiradísimo poeta, más conocido en nuestras antiguas colonias que en la metrópoli, por haber pasado la mejor parte de su vida en las Antillas y en Filipinas desempeñando cargos administrativos, hasta que, perdidas aquellas regiones para España, vino a prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda.

Nació en Sevilla el 7 de Abril de 1848 y falleció en Madrid el 19 de Noviembre de 1908. Desde su adolescencia llamó la atención del público docto por la pureza y entonación de sus versos, que publicaba en revistas y en *El Gran Mundo,* semanario que dirigía con Sánchez-Arjona. Puesta a discusión en las Cortes la abolición de la esclavitud, capitaneó el movimiento abolicionista en Sevilla la gloriosa e inolvidable Sociedad Antropológica, que celebraba sus sesiones en la clase grande de la Universidad. Allí, presentado por el gran orador republicano don Francisco Escudero y Perosso, leyó Carlos su hermosa *Oda a la Abolición de la Esclavitud,* saludada con sinceros y entusiastas aplausos. Organizóse para el día siguiente una grandiosa manifestación, a que acudió la casi totalidad del vecindario, y en la Plaza Nueva arengaron a los manifestantes algunos oradores y Peñaranda leyó su oda.

Aún me parece verle, erguido sobre la tribuna levantada en la Plaza Nueva, frente a la puerta de la Casa Consistorial, leer al pueblo aquellas inflamadas estrofas:

De libertad el grito
Oyó el tirano con mortal desmayo;
¿Quién puede, en la región de lo infinito,
Ahogar el trueno y contener el rayo?

Y el atronador aplauso con que la multitud, que venía de realizar una imponente manifestación por la abolición de la esclavitud, acogía los ritmos, parecía responder al espíritu y al arrebato del poeta.

Por su prolongada residencia en Ultramar escribió con amor de asuntos relacionados con América y Filipinas. Sus libros se titulan: *Presentimientos* (Sevilla, 1871; *Notas de una lira* (íd., 1872); *Indecisiones,* con prólogo de D. José de Velilla (íd., 1873); *Brisas de Otoño* (íd., íd.); *Canto del Pueblo,* con carta-prólogo de Víctor Hugo (ídem, 1875); *Odas. Poesías varias,* con prólogo de D. José Carvajal (1877); *Nuevas poesías* (1885); *Cartas puertorriqueñas* (Madrid, 1885); *Artículos* (íd., íd.); *Discurso en elogio de Cervantes* (íd., 1880); *La Conversión de un Zegrí,* con prólogo de Narciso Campillo (íd., 1889); *El Obrero de Maguncia,* drama estrenado en Puerto Rico en 1883; *Post nubila* (1884); *Prosa* (1893); *Por la Patria* (Manila, 1896-98), traducida al inglés; *Poesías selectas* (Manila, 1893-94);

*Más prosa* (1898); *El tirano de sí mismo* (Manila, 1894); *Ante la opinión y ante la Historia.—El Almirante Montojo* (ídem, 1900); *La realidad en un sueño* (Madrid, 1905 y 1908), poemita en dos cantos y en tercetos (no son mejores los de Núñez de Arce y se celebraron mucho más), y *Sonetos*, «con carta-prólogo del Ilmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano» (íd., 1908).

**1.968.—Peña y Gálvez (Miguel).**

Nació en Ecija el 21 de Enero de 1855. Siguió la carrera de Medicina y entró al servicio facultativo de la Marina de Guerra.

En el Departamento de Cartagena, con motivo de la epidemia del cólera, atendió con abnegación y sin reposo a innumerables enfermos.

Con las escuadras navales viajó por todo el mundo: quince veces estuvo en las islas Carolinas, y en varias tuvo que prestar difíciles servicios sanitarios. Aprovechó sus largas expediciones al través de todos los mares para extender y consolidar sus conocimientos. En Filipinas, en los días de la guerra, cumplió valerosamente con sus deberes. El fuego del enemigo no arredró su celo en la curación de los heridos. Los méritos ganados en aquellas jornadas le valieron la Cruz de San Fernando.

Presidiendo la «Unión Médica Gaditana», que le debe los más prósperos días, promovió los Concursos de Higiene popular, con motivo de los cuales pronunció doctos y elocuentes discursos.

De carácter austero, pero afectuoso, leal en la amistad, generoso, parco en la crítica y pródigo en el elogio, gozaba de general estimación, cuando el 5 de Enero de 1922 falleció en su ciudad natal. Había alcanzado el grado de General de Sanidad y ostentaba, entre otras condecoraciones, la Gran Cruz del Mérito Naval.

En los periódicos gaditanos y en algunas revistas profesionales quedan frutos de su labor literaria, encaminada casi siempre al estudio de asuntos de su ciencia en el aspecto de la higiene pública.

Deja además los siguientes trabajos:

*Memorias de las Carolinas.*

*Discurso leído en los juegos florales celebrados en Ecija en 1904.* Lo reprodujo íntegro *El Comercio Ecijano* el 20 de Octubre de 1904.

*Cervantes, marino. Datos autobiográficos del héroe de Lepanto.* Conferencia dada en el Ateneo de San Fernando el 8 de Mayo de 1905.

*Apuntes para la Historia de los Cuerpos de Sanidad Militar y de la Armada.* Conferencia leída en Septiembre de 1912.

**1.969.—Peralta (José Román).**

No se conoce de este poeta más que un auto, compuesto para la festividad del Corpus de 1665, el cual se representó oportunamente.

**1.970.—Peraza (Juan).**

Nació en Sevilla, de padres nobles. Tomó el hábito de Santo Domingo, así como su hermano, Fray Vicente Peraza, obispo de Panamá, en el convento de San Pablo, de su patria, el 6 de Abril de 1506.

Fué Provincial de Andalucía y Catedrático de Prima en la Universidad de Coimbra. Sus méritos y bondades movieron el ánimo del Emperador Carlos V para exaltarlo a la mitra de Canarias en 1521. Le consagró el mismo año, pero no pasó a regentar su iglesia, y algún tiempo después hizo renuncia del Obispado, por impedirle el cumplimiento de su deber, su no escasa edad y sus no menos escasos achaques.

Es autor de un libro titulado *Suma de casos de conciencia* (Toledo, 1567), dedicado a D. Julián de Alva, Obispo de Miranda y sufragáneo de Braga. Pérez Pastor, en su obra *La imprenta en Toledo,* atribuye la citada obra a Juan de Pedraza. El Obispo de Miranda ordenó escribir la precitada obra a Peraza, que residía entonces en Toledo, y allí mismo se imprimió en 1567. A esa edición siguieron otras, que se publicaron dentro y fuera de España.

Debo consignar que el anotador de Matute se atiene a la opinión de Pérez Pastor, mas sin alegar razón alguna.

**1.971.—Peraza (Luis de).**

Sábese su patria por declaración propia, pues en su obra nos dice una vez que vió la primera luz en Sevilla, y otra, concretando más las noticias, que nació y se crió hasta los veinte años en la collación de San Isidoro, en el sitio de la Alfalfa.

En el Colegio de San Miguel estudió Humanidades con el famoso Núñez Delgado, y debió graduarse en Artes, porque en el encabezado de su obra se da el título de Bachiller. Se conjetura, por las minuciosas indicaciones que facilita de la Biblioteca del Colegio de Santo Tomás, que debió de cursar allí Teología.

Puede juzgarse a Peraza como el primero que intentó exponer la historia de su patria, reuniendo muchas noticias y datos, que esclarecen dudas arqueológicas, en el manuscrito titulado:

*Antiquísimo origen de la Çiudad de Sevilla, su Fundación por Hércules Tebano y posesión de Reyes que la habitaron hasta los Moros; primera parte: Antiquísimo origen de la Çiudad de Sevilla, segunda parte en que se contiene desde que la ocuparon los Moros hasta su restauración por el Santo Rey Don Fernando III.*

Se conservaba el original en la biblioteca de los Duques de Alcalá. De las copias que se sacaron se guardan: una en la Biblioteca Colombina; otra en el Archivo municipal sevillano; otra en la biblioteca de la Casa de Osuna, y finalmente, la de la Biblioteca Nacional. Esta última fechada en 1535.

Peraza es el único historiador que, antes de los modernos, tuvo, aunque imperfecto, algún conocimiento de la historia de los árabes en Sevilla.

Otro libro intitulado *Fundación y milagros de la Santa Capilla de la Antigua*, llevaba también la firma de Peraza, y se tiene noticia de él por citarlo en la obra precedente, pero ha desaparecido, sin que se tengan de él más noticias que el título. No logró mejor fortuna su otro libro titulado *De los Varones ilustres de Sevilla.* En la Biblioteca Colombina, tomo XX de los «Opúsculos varios», se incluye el siguiente:

*Vida de Santa Justa y Santa Rufina Virgenes y Mártires de Sevilla por el B.r Luis de Peraza.* Este manuscrito, copiado por D. Francisco Lasso de la Vega y aumentado con notas del mismo, se halla en la Biblioteca Nacional a continuación de la *Historia de Sevilla.*

En la traducción del latín por Gerónimo Chaves del *Tratado de la Esfera del Sacrobosco*, se leen al principio unos versos latinos: *Ad candidum lectorem, Ludovicus Peraza.*

Parece que tenía copilados materiales para la formación de un *Catálogo de los Arzobispos de Sevilla*, y compuso un *poema en elogio de Santa Bárbara.*

**1.972.—Peraza (Vicente de).**

Hijo del Veinticuatro de Sevilla D. Pedro Fernandez de Saavedra y de D.a Constanza Sarmiento, y descendiente directo de Guillén de Peraza por línea materna, nació en Sevilla a fines del siglo XV.

Profesó en la religión dominicana, tomando el hábito con su hermano Juan en el convento de San Pablo, de su patria, el 6 de Abril de 1506. Terminó los estudios en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, y desempeñó algunos cargos en su Orden. Su talento, las dotes oratorias que le valieron celebridad en la corte, no menos que su alcurnia, fueron parte para que el Rey lo propusiera en 5 de Diciembre de 1520 para la silla episcopal de Santa María de Darien, en Panamá. Preconizado salió en 1522, pero se detuvo en las Canarias para visitar esta diócesis por comisión de su hermano Juan, que había quedado en Sevilla. Consta que en Septiembre de este año se ocupaba en tal ministerio. Los habitantes de Darien desamparaban este punto por insalubre, y el nuevo obispo trasladó la sede a Panamá, erigiendo

aquella iglesia en catedral. Su episcopado debió de ser largo, pues parece que hacia el 1540 todavía regía su diócesis.

**1.973.—Perea (Sebastián).**

Nació en Carmona durante el siglo XVI. Siguió los estudios eclesiásticos y, dedicado al ministerio de la evangelización, brilló en la cátedra sagrada, llegando, según dice Cebreros, a ser Obispo auxiliar de Sevilla. Matute, que lo incluye en el catálogo de Obispos de Marruecos, lo califica de «varon insigne».

Parece que dejó algunos escritos, cuyo paradero se ignora. Falleció el año 1600.

**1.974.—Pereira (Juan de).**

Aunque siempre se le tuvo por sevillano, nadie había visto prueba documental. En este punto yo he tenido más suerte.

En el libro parroquial de casamientos de Alájar hallé el siguiente escrito, donde se expresa la patria de nuestro diligente facultativo:

«En Alajar en 27 de Junio de 1757 velé *in facie Ecclesiæ* a D. Juan de Pereira hijo de D. Agustin de Pereira y de D.ª Maria de Morilla, con D.ª Isabel de Sotosanchez, hija de D. Jose de Sotosanchez y de D.ª Maria Teresa Jurado, naturales de Sevilla, los cuales se habian desposado en dicha Ciudad en la Parroquial de Santa Ana de Triana en 21 de Junio de 1756: testigos D. Pedro Oliva, D. Juan Sanchez Puerto y D. Manuel de Quiroga.—El Cura, *Pedro Gonzalez Calvo.*»

En su patria siguió los estudios, graduándose en Artes en 1752, y terminó la carrera de Medicina. En la parroquial de Santa Ana de Triana contrajo matrimonio el 21 de Junio de 1756 y al año siguiente ejercía de titular en Alajar. Trasladóse a Sevilla más tarde y perteneció a la Real Sociedad de Medicina, de la cual fué consiliario segundo. Estudioso e investigador, planteó en el seno de la citada Sociedad múltiples temas experimentales, como se ve por los siguientes trabajos:

*Leccion médica: de cuanta utilidad sea la abstinencia cibaria para conservar la salud y curar las enfermedades.* (Sevilla, 1776).

*Discurso médico-práctico sobre una observacion acerca de la curacion de una calentura héctico-mesentérica con el auxilio de remedios externos* (Sevilla, 1776).

*Disertacion médica del tarantismo; prodigiosos efectos del veneno de la tarántula y maravillosa utilidad de la música para curarlo.* (Sevilla, 1772).

*Leccion médico-practica de las hemorragias uterinas y medios de socorrerlas con respecto a sus diferentes causas.* (Sevilla, 1785).

*Disertacion medica: del método y remedio de revocar artificialmente las erupciones cutaneas retropulsas en la edad pueril.* (Sevilla, 1786).

*Leccion medica: del uso de la quina en las viruelas, comprobado con observaciones tenidas en la epidemia del año antecedente* (Sevilla, 1789).

*Disertacion medica: del origen, comodidad e incomodidad perjudicial a la salud, de las pelucas y polvillos* (Sevilla, 1789).

*Disertacion medica: de la ineficacia de los medicamentos conocidos con el nombre de específicos en la radical curacion de la alferecia* (Sevilla, 1791).

Además de estas obras, conocidas y generalmente citadas, he hallado otras en el archivo, a saber:

*De los bubones que nacen inmediatos a las partes pudendas y si proceden siempre de origen gálico.* (Leída en la sesión del dia 16 de Enero de 1766.)

*De las clases y estados de fiebres cuyo remedio sea el vino.* (Sesión del 13 de Marzo de 1766.)

*De los remedios contra la alferecía en cuya cronología ninguno hay que merezca el título de específico.* (Sesión del 28 de Enero de 1768.)

*De la fistula lagrimal exponiendo la causa de ser más frecuente en el sexo femenino y su genuina curacion.* (Sesión de 19 de Mayo de 1768.)

*Del uso que hicieron los médicos antiguos de baños de agua caliente en la Medicina.* (Sesión 1.º de Diciembre de 1768.)

*Del método de curar las diarreas envejecidas.* (Sesión del 15 de Abril de 1779.)

*De la curacion de los tubérculos en la cavidad vital.* (Sesión del 4 de Noviembre de 1784.)

*De las calenturas mesentéricas, sus diferencias, señales y curación de cada una.* (Sesión del 17 de Marzo de 1785.)

*Del método que se observa en dar las unciones generales en el Hospital del Espíritu Santo de Sevilla, puesto a su cargo.* (Sesión del 8 de Febrero de 1787.)

*Asignando los caracteres que distinguen el fluor albo de la gonorrea para su mejor correcion.* (Sesión del 5 de Noviembre de 1789.)

*Exponiendo varios errores en la educacion física de los niños y modo de corregirlos.* (Sesión del 6 de Marzo de 1800.)

*Reflexiones sobre la comun opinion que estima la quina como remedio específico para las calenturas intermitentes.* (Sesión de 17 de Diciembre de 1807.)

**1.975.—Pereyra (Rafael).**

De familia ilustre, nació en Sevilla en los últimos años del siglo XVI, y allí estudió Humanidades con singular provecho. Así lo atestiguaron trabajos en prosa y verso y algunos breves tratados que escribió entonces. Pasó a seguir los estudios a Salamanca, pero pronto los dejó por ingresar en la compañía de Jesús. Opusiéronse sus deudos a esta determinación, y la estorbaron acudiendo a medios tan extraordinarios como pedir al Nuncio apostólico que se le restituyera al siglo; pero no logrando torcer su voluntad, solicitaron del Prepósito general de la compañía que lo asignaran a la provincia de Andalucía. En la casa de estudios de Guadix enseñó por dos años Gramática, y luego lo trasladaron a Sevilla, donde continuó durante 31 años dedicado a la enseñanza en el Colegio de San Hermenegildo y desempeñó el cargo de Visitador de su Provincia.

Con predicamento de versadísimo en asuntos históricos falleció en su patria el 31 de Octubre de 1651.

Dejó manuscrito un tomo rotulado *Librería curiosa*, «efecto de su grande erudición», dice Matute.

En la Biblioteca de la Academia de la Historia existe un manuscrito de letra del P. Pereyra, acaso el borrador de la siguiente obra, que se publicó anónima:

*Relacion del estupendo caso que sucedió en la Ciudad de Lieja en Alemania, despues de Pascua de Resurreción deste año de 1637 con muerte atroz de dos Potentados; el vno el Conde de Barcuese, huido de los estados de Flandes; y el otro el Governador de la Ciudad. Con muerte tambien de dos Padres graves de la Compañía, y otro Religioso del Carmen.* (Sevilla, 1637.)

Se le atribuyen también estas obras:

*Relacion de sucesos de Madrid*, de que se sacó la «Noticia de la muerte y enterramiento del conde-duque de Olivares», que figura en la «Colección de documentos inéditos para la Historia de España».

*Inundacion del rio Guadalquivir y cosas sucedidas en Sevilla en el mes de Enero de 1642 años.* (Madrid, 1862-Memorial histórico español.)

«Por su muerte, dice Matute, quedaron en su Colegio muchos papeles antiguos y raros» que pasaron al archivo de la biblioteca de S. Isidro y consultó en Madrid D. Diego Ortiz de Zúñiga.

**1.976.—Pereira y Carranza (Manuel).**

Hijo de Sevilla, de quien únicamente puedo decir que es poeta y ganó el premio extraordinario en los Juegos Florales celebrados en el Puerto de Santa María en 1917. Me han dicho que ahora anda por Madrid.

**1.977.—Pereto (José).**

Nacido en Sevilla en la segunda mitad

de la centuria décimoséptima, en la Casa grande que allí tenía la religión mercedaria, profesó el 17 de Enero de 1679.

En el Colegio de San Laureano, establecido extramuros de la ciudad, cerca del río, y que alternativamente rigieron los mercedarios descalzos y los calzados, estuvo Pereto de colegial y luego de Rector, dándole ocasión esta dignidad para demostrar tan notables disposiciones, que lo designaron para cargos como los de Secretario de la provincia mercedaria, Comendador del convento de la Merced de Sevilla, Padre de la provincia, y, por fin, el 4 de Julio de 1718, el Capítulo general de Zaragoza lo eligió Maestro general de su religión. No le embargaban estas ocupaciones tan sólo, sino que ilustró con grande aplauso la cátedra sagrada muchas veces. Como testimonio de estimación a sus méritos propúsolo el Rey para la mitra episcopal de Almería, que rigió hasta el 27 de Marzo de 1730, año de su fallecimiento.

En la bibliografía del P. Harda se le atribuye *Memoriale Regi Catholico discitum*...

**1.978.—Pérez (Benito).**

Nacido en Sevilla. Profesó en la religión dominicana. En el Colegio de Santo Tomás enseñó gramática, habiendo contado entre sus discípulos al famoso D. Juan de Loaysa.

«Hombre de grande espíritu, resolución y prudencia, y sus sermones muy celebrados». (Cuadra y Gibaja, Hist.ª del C. M. de Santo Tomás, II, 213).

Su espíritu evangélico lo llevó al Japón, donde sufrió martirio en una de las persecuciones decretadas contra los cristianos.

**1.979.—Pérez (Diego).**

«...dotado por Dios de la ciencia de dirigir los espíritus». (Matute.)

Hijo de Juan Pérez e Isabel Domínguez, nació en Sevilla el 16 de Septiembre de 1655 y el 4 de Octubre recibió el bautismo en el Sagrario. Alumno en el Colegio Mayor de Santo Tomás, terminados los estudios de la lengua latina solicitó el hábito de mínimos y profesó en el convento de Triana el 4 de Octubre de 1671. En el convento de Utrera estudió Artes y en el de su patria Teología.

Contrajo en este tiempo dolorosa enfermedad que no le impidió, al regresar a Utrera, dedicarse con solicitud a su ministerio. Cuando volvió al convento de Triana, el confesonario y el púlpito donde instruía «a todos con singular fruto» (Matute), por lo que en su lápida se le llama «predicador apostólico», le ocuparon el resto de su vida hasta el 20 de Febrero de 1705, en que falleció y fué sepultado en San Francisco de Sales.

Escribió *Cartas y Opúsculos*, que recopiló en 1766 Fr. Jerónimo Ignacio Rodríguez, con una biografía de Fray Diego. Antes había impreso otra en Sevilla (1710) el P. Castellanos.

**1.980.—Pérez (Francisco).**

Nació en Morón de la Frontera el 5 de Junio de 1735 y profesó en la Observancia de Mínimos el 1752. Por su literatura y sólidos conocimientos se le nombró Lector de Filosofía y Maestro de Teología. El año 1774 pasó a las misiones de Chillán, donde su celo y elocuencia consiguieron ruidosos triunfos. En 1775 se le designó para Guardián del Colegio de Chillán, que rigió hasta 1779, y, por segunda vez, desde 1788 hasta 1792.

Sus dotes de gobierno lo elevaron en 1792 a Comisario de las misiones y en 1798 se le confirmó en su oficio como Prefecto. No dejó sermones escritos y sólo un libro de oraciones.

Pasó a mejor vida el 14 de Enero de 1801.

**1.981.—Pérez (Juan).**

Consta su nacimiento en Andalucía, y, aunque se le juzga sevillano, carezco de prueba documental favorable o adversa.

Profesó en la Orden franciscana y en 1630 se embarcó para las misiones de Gua-

temala, donde, por sus virtudes y encendida caridad, le llamaban el «Buenaventura americano».

Dejó manuscrito *Disputationes in quatuor Libros Magistri sententiarum.*

**1.982.—Pérez (Manuel).**

Facultativo sevillano, consiliario primero de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla y médico en ejercicio de la Real familia.

Leyó en las sesiones los siguientes trabajos publicados por la Sociedad:

*Disertación médico-práctica: cual sea la parte estimulada en el singulto, cuales sus diferencias y método curativo* (Sevilla, 1736).

*Disertación médico-práctica: si los morbosos desórdenes que prontamente quitan la vida sean tan subitáneos que no puedan preverse por algunas señales* (Sevilla, 1736).

**1.983.—Pérez (Martín).**

Se firma Licenciado y así por esto, como por haber tenido oficio en la Audiencia de Sevilla, conocemos su profesión. Tampoco de su patria tengo noticia alguna positiva; igual pasa a los autores que han tratado de él en los siglos precedentes. Me inclino, sin embargo, a juzgarlo sevillano por las indicaciones que se ven en uno de sus romances:

Después de haber ya corrido
Del mundo la mayor parte,
Desde Lisboa hasta Italia,
Y desde Italia hasta Flandes,
De Flandes a Barcelona,
A donde pude embarcarme,
A Cartagena de España
Que hallé seguro pasaje;
Tomé puerto, salté en tierra,
Quiso Fortuna ayudarme
Hasta que llegué a Sevilla
*Flor de las otras ciudades...*

¿Qué sentimiento, si no fuese el filial, podría inspirar a este gentil aventurero un elogio de la ciudad donde sufría los rigores de la Ley, urbe a la cual, no obstante, concede la primacía sobre cuantas había visto?

El romance citado es el primero de los tres que forman la *Relación verdadera que trata de todos los sucesos y tratos de la carcel Real de la ciudad de Sevilla; con un romance nuevo donde un galán satiriza a las damas. Compuesto por el licenciado..... preso en la dicha carcel.* Impreso con licencia año 1607.

El segundo romance comienza así:

Aquesta carcel real
Que en Sevilla tiene asientos,
Es sepultura de vivos
Que aunque hablan están muertos...

Satírico es el tercero, y va contra las damas:

Damas copeteras locas,
No me sirvo de ventana...

Hay una segunda edición modificada de esta obra, en la cual se suprime el romance satírico y se remplaza con otro que expresa el título:

*Relacion verdadera que trata de todos los sucesos y tratos de la carcel Real de la ciudad de Sevilla. Compuesto por el licenciado..... preso en la dicha carcel. Lleva al cabo un romance de la victoria de los Guzmanes.* (Madrid, 1627.)

Contiene también tres romances, de los cuales, el primero y segundo son los dos ya citados, y el tercero, indicado en la portada, comienza:

Después que el famoso Alfonso...

**1.984.—Pérez (Miguel).**

Nacido en Marchena el año 1745, profesó en el convento franciscano de San Diego de Sevilla el 14 de Noviembre de 1763. Terminados los estudios, designósele para las misiones de Filipinas, encomendándosele en Samar el cargo parroquial de los pueblos de Sulat y Catbalonga, y simultaneó sus funciones parroquiales con las de Comisario provincial.

Las condiciones que manifestó en este último cargo y su competencia teológica y canónica, lo elevaron a Definidor, nombramiento conferido por elección en el Capítulo de 1795. Se le designó después Comi-

sario de la Tercera Orden de Sampolac. En 1797 regresó a Samar y se encargó de la cura de almas en Paranás, Guinguán y de nuevo en Paranás. En todas partes lograba copiosos frutos de su predicación, que no descuidó hasta el día de su tránsito, 7 de Septiembre de 1818.

**1.985.—Pérez (Rodrigo).**

Nació en Morón de la Frontera en el siglo XVI, profesó en la religión franciscana, y, dedicado a las misiones de América, su fervor evangélico le valió el martirio en Nicaragua el año 1617.

**1.986.—Pérez de Adalid y Góngora (Juan).**

De noble familia carmonense, tuvo por padres a D. Juan de Marchena y Adalid y a doña Isabel Barba de Baeza, y por patria la misma ciudad que sus padres.

Graduado en Derecho por la salmanticense, regentó cátedra en la Universidad de Sevilla y rigió el Colegio de Maese Rodrigo de Santaella.

Difundíase la fama de competencia del ilustre colegial y llegó al trono de Felipe II. El rey lo nombró Oidor de la Audiencia de Panamá; pero Adalid, a quien no desvanecían pompas mundanales, sino que, tocado de misticismo, comenzaba a sentir afición al retiro, rehusó el honor, y poco después se consagró a la vida eclesiástica, recibiendo las primeras órdenes en Sevilla.

Su prelado, D. Fernando Valdés, lo nombró Juez de la iglesia hispalense; pero no ejerció mucho tiempo estas funciones, pues, determinado a perseguir la perfección evangélica, renunció el cargo, vendió toda su hacienda, repartió el producto entre los pobres y se reservó únicamente exigua cantidad para emprender la peregrinación a Jerusalén. Salió camino de Valencia en una mula, que vendió en la dicha ciudad, y allí también cambió sus ropas por humilde traje de *palmero*. Llegó embarcado a Barcelona, pasó a pie a Italia, con tan negra suerte que, a poco de internarse en la península, unos bandidos lo despojaron del mezquino caudal que conservaba. Apurando mil privaciones, llegó a Venecia, donde vivió algún tiempo manteniéndose con las sobras de la mesa del Embajador de España, que se repartían entre los indigentes. Trató allí al patrón de una nave y lo convenció para que lo transportara por caridad a Chipre. Parece que aquí recibió el orden del presbiterado y vivió por algún tiempo en una apartada ermita dedicado a oficios manuales, con que atendía a su sustento. Ni estos ni mayores reveses le disuadieron de su resolución de visitar los Santos Lugares, a los que arribó al fin en pos de tantas vicisitudes. Vivió, desde su llegada, en el convento franciscano de Monte-Sión, conmoviendo a los religiosos por el fervor y la austeridad de su penitente vida. Solicitó un día el cordón de San Francisco y profesó en aquella casa, firmándose él desde entonces Juan de Jerusalén.

En su errátil vida, desde que desamparó el suelo patrio, había aprendido con tanta perfección, además del italiano, el griego vulgar, que hubo de pasar a Roma en representación de su comunidad, y por ser el único que lo hablaba, para resolver el pleito que sus hermanos traían con otros religiosos griegos, cuyo convento adjudicó el Sultán de Jerusalén a los franciscanos al apoderarse del de Monte-Sión.

En Jerusalén debió de aprender otros idiomas, pues, dedicado a la predicación, recorrió toda la Tierra Santa, las riberas del Eúfrates y del Nilo, predicando a egipcios, sirios y persas.

El odio que a los turcos inspiraban entonces los españoles le obligó siempre a disimular su patria, y, siendo el único de esta nación que había en el convento franciscano de Jerusalén, en ocasión de haberse exacerbado más el rencor otomano, tuvo que regresar a su patria para evitar la saña de los infieles. Retiróse al convento de Guadalcanal, pero pronto le sacaron de su apartamiento para confiarle el gobierno de la provincia de los Ángeles.

De nuevo Felipe II quiso honrarlo proponiéndolo para una mitra, pero otra vez

rebusó la real gracia, solicitando el retiro de Guadalcanal, en cuyo convento falleció el 30 de Junio de 1587.

Se han dado a la publicidad, por dos autores lo menos, cartas escritas por el Padre Juan de Jerusalén.

Una *Carta* a su padre, con fecha 27 de Septiembre de 1558, de la cual he sacado los datos principales de sus viajes.

La otra, dirigida a un religioso, el Padre Marchena, desde San Francisco de Palma.

El P. Guadalupe, en su *Crónica de la Provincia de los Ángeles*, Fray Antonio Daza en su *Qvarta parte de la Chronica general*, y los historiadores de Carmona, nos hablan de su elocuencia, con que «ganó muchas almas para Dios».

**1.987.—Pérez de Anaya (Francisco).**

Inteligentísimo jurisconsulto y publicista nacido en Sevilla en 1802. Se recibió de abogado a los diez y nueve años y ejerció con brillantez la carrera hasta su ingreso en la Magistratura. Desempeñó los cargos de Magistrado (R. D. 20 de Agosto 1861), Fiscal (15 Julio 1865) y Presidente de la Sala segunda de la Audiencia de Manila. Lució sus dotes de literato y su competencia jurídica en sus obras *Lecciones y modelos de elocuencia forense*, extractadas las primeras de los mejores autores, ordenadas y reducidas a un tratado completo; escogidos y revisados los segundos (Madrid, 1848, cinco tomos). *Bellezas de la historia de las Cruzadas y de las diferentes Órdenes que de ellas han nacido* (traducción, 1835). *Memoria histórica sobre el arreglo, de la Deuda pública hecho en 1851, siendo Ministro de Hacienda D. Juan Bravo Murillo* (Madrid, 1857); y, en fin, *De las Rentas Consolidada y Diferida, examinadas comparativamente* (Madrid, 1859). También vertió al español la docta *Explicación histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano*, por Ortolán, de que se ha hecho la última edición por Rivadeneyra en 1912.

Falleció en Manila a consecuencia de un tumor estercoráceo a las cinco de la mañana del 3 de Julio de 1866.

**1.988.—Pérez Bravo (Diego).**

Químico sevillano del siglo XVIII, que tuvo abierta oficina de farmacia. Escribió *Disertacion Botánico-pharmacéutica sobre la Calaguala, su análisis químico y medicinales virtudes* (Sevilla, 1755). «Es un escrito abundante en digresiones y citas, conforme al gusto de aquella época o de la anterior; lo concerniente a la nomenclatura, origen y especie de la calaguala ocupa las páginas 13-19, designando el farmacéutico Pérez Bravo como verdadera la del Perú, abundante en el Cuzco». *(Los Botánicos*, etcétera, de Colmeiro, pág. 36).

En el Archivo de la Academia de Medicina de Sevilla se conserva una Memoria de D. Diego, titulada *De las vasijas purgantes, los entes que deben entrar en su composición y utilidad para la Medicina.* (27 de Noviembre de 1766.)

**1.989.—Pérez Capo (Felipe).**

Hijo del poeta satírico D. Felipe Pérez y González, nació en Sevilla en la calle de la Rábida, núm. 5, el día 12 de Septiembre de 1878 y se bautizó en la parroquia de la Magdalena.

Ya desde los días estudiantiles descubrió las aptitudes heredadas con el nombre, y pronto el halagador aplauso público premió sus composiciones teatrales, género literario a que se ha dedicado casi exclusivamente. Su fecundidad, digna de admiración, nos ofrece un largo catálogo de obras. A diferencia de otros autores del mismo género, casi toda la producción es genuínamente suya y corto el número de piezas en colaboración.

Pueden separarse las obras de este autor en comedias y zarzuelas. Pertenece a éstas la que inauguró su carrera literaria: *La noche del Tenorio*, en un acto, estrenada en el teatro Romea, de Madrid, el año 1897. Y la siguieron ...*Y no es noche de dormir*, en un

acto; *Sergio, el soldadito de chocolate*, en un acto; *Renato, Conde de Luxemburgo*, en un acto; *Mary, la Princesa del dólar*, en un acto; *¡Pobrecitos frailes, que se quedan dentro!*, en un acto; *El organista de Móstoles*, en un acto; *La octava maravilla*, en un acto; *María Jesús*, en un acto; *Leganés, 15*, en un acto; *El Lazarillo*, en un acto; *Juanita, la divorciada*, en un acto; *Idilio*, en un acto; *La Huertana*, en un acto; *El gran hombre de Strasberg*, en dos actos; *Dora, la Viuda Alegre*, en un acto; *Don Miguel de Mañara*, en un acto; *La Compañera*, en un acto; *El Carnaval de Venecia*, en un acto; *El canto del gallo*, en un acto; *La bella Olimpia*, en un acto; *La Arabia Feliz*, en un acto; *El alma de cantarillo*, en un acto; *Los Cangrejos*, *La Corte de los casados*, *Las ruinas de Talía*, *Santuzza*, *El misterio de un vals*, *El Coronel Castañón*, *La villa triste y escacharrada*, *Madrid a obscuras*, *Los secretos de Venus*, *Los misterios del amor*, *Reyes la Jerezana* y *El Monigotillo*.

Entre las comedias están: *Yo necesito casarme*, *Las veletas*, *Sinibaldo Campánula*, todas en un acto. *Estoy en el secreto*, en dos actos; *El Papá del Regimiento*, en tres actos; *La novia de Don Juan*, *El Capitán Patapón*, *Los Chiquitines*, *Benjamín Urrutia*, *Margarita y Roberto*, *La vena de plata*, *La señorita mecánica*, *El regreso de Mambrú*, *El amor en maniobras*, *Los Morenos*, *El Rebaño*, *El hombre del día*, *La muerte del torero*, *Las cosas de Navarrete*, *El primo de mi mujer*, *Papaíto*, *La Doctora*, última obra estrenada en 1920, así como el monólogo *Carta del prisionero*. Monólogos son también: *¡Se me ha perdido la costilla!*, *¡Bravo Murillo!*, *¡La primera cana!* Y entremeses *La canariera*, *Heno de Pravia*, *Sistema Olendorff*.

Para el Gran Guignol compuso *El beso de Olimpia*, *¡A traición!*, *El secreto del niño* y *Espionaje*.

Tiene, con el mismo título, comedias y novelas; tales son *El misterio de la Villa Azul*; *El collar de Miss Alicia*, *Olga la Traidora*, *La brutalidad de Bruto*.

Las obras escritas en colaboración son estas: *El mozo crúo*, *El galgo de Andalucía*, *Aires nacionales*, *El tío Calandria*, *La venta del burro*, estrenada en el teatro del Duque en Sevilla; *Flor de Mayo*, todas con Jiménez Prieto; *El día de la Victoria*, con D. Felipe Pérez y González; *El tío Charra*, con García Valero; *La Pinturera* y *El compañero Gutiérrez*, con Asenjo, y *Frou-Frou* con Paso.

También del teatro extranjero ha traído vertidas al español las comedias *Batalla de damas* y *Demi-Monde*.

En el género novelesco, en el cuento, como en la colaboración a la prensa diaria, en prosa y verso, tiene algunos trabajos, entre ellos, además de las citadas novelas, estas otras: *Fruta prohibida*, *El secreto de Susana*, *Flor de estufa*, *Venganza de apache*, *La Máscara que envenena*, *Flor de azahar*, *El Solitario de Yuste*, *Mam'zelle Marie*, *S. E. Don Cornelio*, *Rocío*, *De aquí y de allá*, *Folletos literarios*, *Curiosidades parlamentarias*, *Astrakán puro* (en dos tomos: Madrid, 1920), *Cancionero de Amores* (Madrid, 1921), *Amor vicioso* (primera edición en Madrid el 1908 y la segunda en Barcelona en 1922) y *Pastillas de menta*, colección de cuentos.

Ha traducido las novelas *Las rosas reflorecen* (Madrid, 1921), de Alanie, e *Isabel, la de los cabellos de oro* (Madrid, 1922), de Marlitt.

Su ingenio, todavía florido, no dejará de producir buen número de obras llenas de gracia y aguda observación; ahora mismo da los últimos toques a una novela: *Dios me entiende*.

**1.990. Pérez Caro (Antonio).**

«Letrado de la primera estima» (Ortiz de Zúñiga) y consultor del Santo Oficio (Muñana), fué natural de Sevilla y abogado en ejercicio de la Audiencia y del Cabildo eclesiástico. «Por muchas alegaciones en Derecho que se conservan en la Biblioteca del Colegio del Ángel, que vió D. Juan Nepomu-

ceno González de León, se conoce su literatura». (Matute.)

El Cabildo le concedió sepultura en su templo en la nave de San Pablo y costeó la lápida con inscripción, que se colocó en 1869.

**1.991.—Pérez Cassini (José).**

Nació en Carmona en la primera mitad del siglo anterior. Estudioso y apasionado de las indagaciones arqueológicas, ha publicado: *Excursión arqueológica a la Peña de la Sal* y *Municipio Flavio Arvense.*

Pero no vivía absorto en la contemplación de las reliquias del pasado, sino que las competencias de la vida moderna le impresionaron, y terció en ellas, ganoso de traer la paz con la propaganda de sus doctrinas. En *La Semana,* revista de cuestiones sociales, publicó algunos trabajos de esta índole que vieron la luz entre 1879 y 1884.

**1.992.—Pérez Collados (Francisco).**

De su origen sevillano se sabe por expresa declaración, pues se dice *Hispalensis* en el frente de su *Elogio de Angelo Rocca de Camert,* que precede a los *Scolios in libros sacramentorum B. Gregorii Papae.* Eruditísimo, según la fama, no se conoce otra obra de él sino la citada

**1.993.—Pérez Delgado (Manuel).**

Con este nombre he hallado, en el archivo de la Real Academia sevillana de Medicina, una memoria *Sobre la naturaleza y propiedades de la luz,* leída en la sesión del 20 de Octubre de 1746.

Como ni en la *Historia de la Medicina Española* del Sr. Hernández Morejón, ni en la de Chinchilla, se registra ningún médico del siglo XVIII, de estos apellidos, entré en sospecha de si no sería el presente el mismo Manuel Pérez, ya citado, aunque me disuade la circunstancia de que en ninguno de los numerosos trabajos de éste se consigne el segundo apellido, y en el trabajo único de Pérez Delgado se exprese, y la índole de la Memoria, pues no se nota en los trabajos de aquél ninguna propensión a temas de Física, sino exclusivamente a los profesionales. ¿Había de tener dos apellidos para los escritos de ciencia pura y uno sólo para los especiales de Medicina?

**1.994.—Pérez Fernández (Pedro).**

Hijo del acreditado comerciante D. Pedro Pérez Valencia y D.ª Antonia Fernández Bustillos, nació en Sevilla el 4 de Noviembre de 1884, y el 16 del propio se bautizó en la parroquial del Salvador. Estudió el bachillerato en las Escuelas Pías, se graduó en 1899, y ya en 1898 había conquistado su primer éxito literario viendo su cuento *El Milagro* premiado en los Juegos Florales que celebró el Ateneo de su patria.

No menos prematuramente despuntó su vocación dramática. Antes de recibir el grado de Bachiller, ya ofrecía en las aras de Talía el monólogo *La primera lección,* estrenado la noche del 3 de Enero de 1899 en el Teatro de la Scala, de Utrera.

Amenizaba los estudios de Perito mercantil con la colaboración literaria en *La Iberia, El Liberal* y el *Heraldo de Sevilla.*

Vino a Madrid el año 1903, y por influjo de un tío suyo entró en la redacción del semanario *Nuevo Mundo,* pero su reputación popular empezó a formarse desde que el 18 de Noviembre de 1905 coronaba el aplauso público, en el Teatro Cómico, el sainete lírico en dos cuadros *Las Marimoñas.*

Declarado «recluta disponible», el servicio de Marte le tornó a su patria. Su ingenio y afable trato le hubieran alcanzado el grado de cabo, que sus superiores querían darle, pero gravísima dificultad lo impidió: por declaración terminante del interesado, el soldado Pedro Pérez «no sabe leer ni escribir». En la triste condición de analfabeto iba pasando el servicio militar, cuando, de improviso, en 1907, próximo a cumplir su tiempo, una noche en el teatro del Duque obtuvo un clamoroso triunfo la humo-

rada satírico-lírica, *La penetración pacífica*. La prensa ensalzó al siguiente día el nombre del autor; mas los jefes ajaron los laureles del analfabeto con quince días de arresto «por haber aprendido a escribir tan bien en tan corto tiempo». Protestaba en vano el arrestado que no sabía escribir, y aun aseguraba que la obra aplaudida se la dictó al director de la compañía. Este mismo año y el siguiente subieron a la escena en el Duque, el diálogo *Lola*, los juguetes cómicos *Al balcón*, *Tal para cual*, *El D. Cecilio de hoy*, *Boceto al óleo*, la inocentada lírica *Flores cordiales*, y la humorada lírica y satírica *La victoria del cake*.

A fines del 1908 regresa a Madrid y entonces, no sólo *Nuevo Mundo*, sino también *Por esos Mundos*, le ofrecen sus páginas, donde, en cuentos y novelas cortas, refleja siempre las costumbres de su tierra natal.

Además de estos trabajos, algunos de los años sucesivos vieron salir a luz producciones novelescas, amén de las dramáticas. Así, en el 1909 estrenó en el Teatro Cómico el juguete *Los Floretes* y el entremés *El sino perro*, y publicó la novela *Niña de lunares*.

Su fecundidad nos da en el 1910: en la Comedia, *A la lunita clara*, entremés; en el Cómico, *A la vera der queré*, sainete lírico en dos cuadros; en la Princesa, *Para pescar un novio*, paso de comedia; en el Gran Teatro, *El alma del querer*, zarzuela; y en El Duque, *El gordo en Sevilla*.

Está señalado el año 1911 por *La fuerza de un querer*, comedia en un acto estrenada en el Coliseo Imperial; *La casta Susana*, opereta en tres actos, adaptada y refundida, en el Gran Teatro; *Del alma de Sevilla*, colección de novelas cortas y cuentos andaluces (París, Garnier hermanos, 1911).

Desde esta fecha, las obras exclusivamente suyas no abundan. *Me dijiste que era fea...* en tres actos, estrenada en Lara el año 1912; *El incendio de Roma*, juguete cómico-lírico, en el Cómico, el 1914; en Apolo, el 1916, el apropósito lírico *Las pavas*, y la farsa lírica en tres actos *El señor Pandolfo*; el 1917, en el Cómico, *Las mujeres mandan, o Contra pereza, diligencia*, sainete en dos actos y seis cuadros, y *Los últimos frescos*, en dos actos; en Apolo, *El marido de la Engracia*, sainete en un acto, dividido en seis cuadros, en prosa; *El presidente Mínguez*, sainete lírico en un acto y tres cuadros; en el Cómico, *Paz y Ventura o el que la busca la encuentra*, sainete lírico en prosa y en un acto; y en Martín, *La última astracanada*, juguete cómico lírico en un acto, con un prólogo y dividido en cuatro cuadros.

En 1918 estrena en el Odeón *El oro del moro*, sainete en dos actos; en Apolo, en 1919, *El mal rato*, paso de comedia, y también en Apolo, al año siguiente, *La primera siesta*, chascarrillo en acción.

Desde el año 1911, asociado al Sr. Muñoz Seca, ha iniciado en el género cómico ese especial matiz que los críticos teatrales denominan «género de astracán». Aplaudióse la primera de estas obras en Apolo, en el citado año, y se titula *¡Por peteneras!*, y siguieron *La canción húngara*, *La mujer romántica*, *El medio ambiente*, *Coba fina*, *Las cosas de la vida*, *La nicotina*, *Trampa y cartón*, *López de Coria*, *El milagro del santo*, *El paño de lágrimas*, *Fúcar XXI*, *Cachivache*, *Naide es ná*, *La perla ambarina*, *Lolita Tenorio*, *Albi-Melén*, *Los rifeños*, *El voto de Santiago*, *El teniente alcalde de Zalamea*, *De rodillas y a tus pies*, *La fórmula 3 K 3*, *Un drama de Calderón*, *Trianerías*, *Las verónicas*, *La Tiziana*, *Los amigos del alma*, *Pepe Conde o El mentir de las estrellas*, *Martingalas*, *El clima de Pamplona*, *San Pérez*, *El parque de Sevilla*, *El sinvergüenza en Palacio*, *De lo vivo a lo pintado*, y finalmente, en 1922, *El número 15*. Y lo que promete una vena potente y en plena actividad.

Ya dispuestas para la impresión estas cuartillas, una nueva obra de Pérez Fernández se ha representado en el Teatro Español la noche del 14 de Marzo de este año sin gracia de 1922. Se trata de una comedia en tres actos, obra de tesis y de alientos, titulada, *¡Arriba los corazones!* Es un canto a la

voluntad dirigida al bien, encarnada en un hombre que, por su energía y amor al trabajo, convierte el erial en foco de opulencia, en tanto que su hermano, apático, abúlico, fatalista, desciende de la riqueza a la ruina. Me alegro que se haya emancipado del género astrakanesco y haya levantado los ojos al ideal.

**1.995.—Pérez y Gil (Antonio).**

Persona de mucha ilustración y doctrina. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras, y en la sesión del 13 de Abril de 1830 leyó un *Elogio de nuestro Patrono el Señor San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.*

**1.996.—Pérez Gironés (Juan).**

Sevillano, nacido el 2 de Febrero de 1856 y bautizado en la Parroquia del Salvador de la metrópoli andaluza, sin otros estudios que los adquiridos en las escuelas de primeras letras, a los diez y ocho años llevaba la dirección de los talleres tipográficos y casa comercial que fundó su padre, de igual nombre y apellido, en el año de 1850. Su contacto con poetas, literatos, filósofos y hombres de ciencia, lo aficionaron al estudio hasta conseguir el título de Profesor Mercantil en la Escuela de Comercio de Sevilla en el año de 1891.

Editó numerosas obras de autores sevillanos, y en 27 de Noviembre de 1877 fundó un periódico de crítica general, festivo, que logró gran publicidad, titulado *El Alabardero.*

En 1886 fundó el diario *El Baluarte,* que vivió hasta el año 1908, para servir la causa republicana, afiliándose al partido que acaudillaba D. Manuel Ruiz Zorrilla; y en este periódico, como en *El Alabardero,* sufrió más de cien procesos políticos como director propietario y editor de los mismos.

Su labor periodística fué anónima, porque sólo firmaba los artículos de sus violentas campañas cuando era necesario afrontar las responsabilidades de su acerba crítica, entre las que se cuentan, como más salientes, las que dirigió contra el Tribunal Contencioso del Palacio Arzobispal de Sevilla por su gestión en las cargas de Justicia y bienes de Capellanías contra el Cabildo Catedral, por malversación del caudal de la Mitra; contra las galerías lírico-dramáticas y la Sociedad de Autores Españoles por cobros indebidos de derechos de autores cuyas obras pasaron al dominio público; una Memoria dedicada al Ayuntamiento de Sevilla en defensa del impuesto único en substitución de los arbitrios municipales; un folleto titulado *La Ganzúa Literaria;* arregló a la escena española, letra y música, la opereta italiana titulada *Rafael y la Fornarina,* que tituló *La Modelo.*

Hoy, retraído de las luchas políticas y del periodismo, emplea su actividad en explotaciones industriales, entre las que figura su taller de Artes Gráficas, el más antiguo y reputado de Sevilla, cuya dirección tiene confiada a su amigo y compañero de toda la vida, el popular escritor D. José Rodríguez La Orden, que hizo célebre su seudónimo *Carrasquilla* en *El Alabardero* y *El Baluarte,* y cuyo fraternal afecto acompañó siempre a Pérez Gironés en todas sus empresas.

**1.997.—Pérez y González (Felipe).**

Nació en la calle de Alfaqueque el 15 de Mayo de 1854. En el Colegio de San Alberto emprendió sus estudios académicos, que terminó en la Universidad con el título de Licenciado en Derecho.

El semanario satírico *El Tío Clarín* recogió los primeros joviales brotes de este ingenio, antes que pisara las aulas universitarias, y desde que el Digesto y los Cánones lo reclamaban, atendía más diligente a las solicitaciones de los diarios y revistas sevillanos *La Mariposa, Los Debates, Revista Sevillana, El Alabardero, El Parlamento, El Constitucional, El Baluarte* y *El Porvenir,* donde, con el seudónimo de «Urbano Cortés», publicó por largo tiempo la amena sección *Historia de siete días.*

Aunque su talento merecía más emi-

nente galardón, se satisfizo por entonces con una plaza en el Archivo Municipal de Sevilla, a las órdenes del poeta D. Luis Escudero y Perosso, y, por ascenso a oficial, pasó a la Secretaría.

Con anterioridad a su carrera administrativa, había publicado *El libro malo* (Sevilla, 1872), colección de epigramas cuyo sentido, dice en el «Prólogo»,

Lo ve la inocencia, lila,
Lo ve la malicia, verde.

Desde 1876 alcanzaban sus comedias y zarzuelas ininterrumpido aplauso. *El Fruto prohibido, Simón por horas, Recurso de casación, El oso y el centinela. Con luz y a obscuras, La manzana, Casi... casi..., El conde de Cabra, El Barbián de la Persia, La villa del oso. ¡Bonito soy yo!. El niño de Jesús. El viaje al Suizo. Pasar la raya, Chapagne, manzanilla y peleón, Tío, yo no he sido, Oro. plata. cobre y... nada, París de Francia. Lo pasado. pasado. Las mentiras, Los cortos de genio. Doña Inés del alma mía. La restauración. El marquesito. Pelillos a la mar. Las ligas verdes. Los vecinos del segundo. Las obscuras golondrinas. La de vámonos* y *La jaula*, dadas unas a la escena entonces, y otras, con posterioridad, consagraron su personalidad en el teatro.

El año 1884 renunció su destino municipal y se vino a Madrid, donde la *Ilustración Española y Americana. La Correspondencia de España. El Liberal, El Imparcial* y *Blanco y Negro*, incluyeron el nombre de D. Felipe Pérez entre los redactores de número.

¿Quién no recuerda las *Revistas Cómicas* y *El Año Profano*, firmado este último con el seudónimo de *Tello Téllez*, secciones que publicaba *El Liberal*, la primera en verso y la segunda en prosa, tan amenas y regocijadas?

*El Motín* publicó también algunas poesías satíricas, lo mismo que el semario *Madrid Político*, cuando, en Agosto de 1885, se vió envuelto en las mallas de un proceso por delitos de imprenta. Felipe Pérez, que, en trato contínuo con las Musas, había arrumbado el título de abogado, tuvo que desempolvarlo para subir a estrados en defensa propia; y afirman los que le oyeron que inauguró la abogacía con no menor lucimiento que la carrera literaria. Augurábanle triunfos y provecho, pero la adusta Temis no se avenía con el desenfadado ingenio de Felipe, y de una vez para siempre huyó del ritual curialesco.

Quiso la gloria resarcirle de los contratiempos del proceso, y, tejiendo guirnaldas de laurel, le esperó en el escenario del teatro Felipe, a donde concurrió el poeta en 1886 con la revista cómico-lírica *La Gran Vía.* Superó el triunfo a cuantos había alcanzado hasta entonces: la obra se eternizó en los carteles: recorrió todos los escenarios de España y de la América hispánica y aun se tradujo a otros idiomas y pisó extranjeros escenarios.

Nunca pudo esperarlo. Recuerdo que le encontré una tarde en la Glorieta de Bilbao y me comunicó que proyectaba una revista acerca de la Gran Vía. —¿Obra de empeño?— le pregunté. —¡Quita allá! —me respondió.— Para los garbanzos de una semana.—Y tuvo garbanzos para años.

No abandonó por eso los demás géneros literarios: cuando Núñez de Arce puso de moda la lectura de pequeños poemas en el Ateneo y en el teatro, compuso Felipe, y leyó en un coliseo, no recuerdo cuál, *Levantar muertos*, «poema chiquito» en tres cantos, «primera parodia de un género y estilo especialísimos», dice el autor en la carta-dedicatoria a D. Rafael Laffitte; y añade: «En un rato de broma, cediendo a las instancias de varios amigos, escribí esta humorada». También este poema salió con el seudónimo *Urbano Cortés.*

Otros libros publicó en esta época: *Teatralerías, El sistema tétrico, Peccata minuta, Chucherías y fruslerías históricas, ¡Salud y pesetas!* y *Tajos y reveses.*

El 8 de Febrero de 1895 estrenó en el teatro Romea la zarzuela en un acto *Mariquita, estoy que ardo*, parodia de la obra de Pina *Mujer y reina.*

El 13 de Noviembre estrenó otra obra: *Gua...gua.* Su producción literaria se acrecentó con los libros *Fuegos artificiales, Filibusterías... y yankees al hombro, Pompas de jabón, ¿Quieres que te cuente un cuento?... Pues allá van ciento.*

Su pluma sin reposo produjo, además, *Un año en sonetos, Un cuadro de historia,* un erudito estudio, *El Diablo Cojuelo, nuevos datos para la biografía de Luis Vélez de Guevara* (Madrid, 1903) y *Curiosidades del Padre Nuestro,* que vió la luz en *La Ilustración Española y Americana.*

La incesante labor triunfó de su vigorosa complexión, y en 1909 se le presentó en la boca un cáncer que puso horrible fin a su honrada existencia el 16 de Marzo de 1910.

¡Qué amigo tan leal y sincero! ¡Qué ubérrima fantasía! ¡Qué inextinguible venero de donaires y sutilezas! Baste decir que pasó por gracioso en el país de la gracia.

**1.998.—Pérez de Guzmán.**

Así, sin nombre de pila, hallo en la Enciclopedia de Espasa un orador y teólogo sevillano, nacido en 1643 y fallecido en 1694, después de haber sido predicador de S. M. y Obispo de Segorbe y de Plasencia.

**1.999.—Pérez de Guzmán (Alonso).**

Discuten los autores si nació en Sevilla o en Sanlúcar de Barrameda. Era hijo tercero del Duque de Medinasidonia y su esposa doña Ana de Silva. Fué capellán de los Reyes Nuevos, canónigo y tesorero de la Catedral de Toledo. Rodrigo Fernández de Ribera, en la dedicatoria de sus *Lecciones naturales,* le llama Arzobispo de Tiro y Patriarca de las Indias. Fué también limosnero de ambos Felipes, III y IV, y un reputado predicador.

**2.000.—Pérez Huelva (Plácido).**

Nació en Sevilla, según deponen los libros universitarios. En su patria estudió y tomó el grado de Bachiller en Cánones el 1723.

Ha dejado impreso un extenso *Alegato sobre una Capellania en la Villa de Veas* (Sevilla, 1725.)

**2.001.—Pérez y López (Antonio Javier).**

Pensador original, eminente jurisconsulto y hombre de excepcionales méritos, de quien publicó extensa y admirable biografía el irreemplazable maestro D. Federico de Castro, nació en Sevilla el 20 de Junio de 1736; recibió el bautismo en la parroquia de Omnium Sanctorum; tomó el grado de Bachiller en Cánones el 26 de Marzo de 1760; el de Licenciado en 1.º de Mayo del mismo año, y el Doctorado en 12 de Abril de 1761; perteneció al Claustro universitario, fué doctísimo canonista, Diputado por la Universidad en la Corte, donde ejerció la abogacía; Alcalde Mayor del Palancar, Académico de la Real de Buenas Letras, y falleció el 17 de Octubre de 1792.

Escribió: *Discurso sobre la honra y la deshonra legal* (Madrid, 1781); *Teatro de la legislación universal de España e Indias* (ídem, 1791), enciclopedia jurídica dispuesta por orden cronológico y alfabético en 28 tomos, «injustamente pospuesta por muchos abogados a otras de mérito y calidad harto inferiores» (Castro), y *Principios del orden esencial de la Naturaleza* (ídem, 1785), obra de profunda filosofía, acerca de la cual insertó la *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla* el magistral trabajo de exposición y crítica a que hemos aludido. Filósofo de mayor perspicacia que cuantos españoles cultivaron en su tiempo la reflexión, no sólo se divorcia de la esterilidad escolástica, sino que descubre el punto vulnerable de los dos sistemas profesados por los que se reputaban pensadores avanzados de su tiempo. Oponiendo su fórmula «soy, luego el sér es», a la más estrecha de Descartes, dice: «La fuerza de la famosa proposición cartesiana, «yo pienso, luego soy», consiste en la imposibilidad metafísica de que la nada piense... Ahora bien; la proposición «yo soy, luego siempre ha habido un sér», es idéntica en todo, pues repugna

que en algún momento de la eternidad no existiese aquel ente cuya esencia es el sér y la existencia misma». Así excluye el subjetivismo de la razón, buscando el fundamento de la razón individual en el Sér absoluto e infinito donde coexisten con la Verdad absoluta todas las verdades subjetivas, sólo justificables en la Unidad suprema del Sér y del Conocer.

**2.002.—Pérez y López (Juan).**

Nació en Écija el 3 de Noviembre de 1843. Siguió en Sevilla los estudios que terminó con los grados de Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho. Como profesor auxiliar prestó servicios en el Instituto de Sevilla hasta que, por concurso, el 1.º de Julio de 1882 lo nombraron catedrático de Geografía e Historia en el Instituto local de Ponferrada, y luego pasó al de Sevilla, donde explicó las mismas asignaturas, hasta su jubilación en el año 1918. En Sevilla desempeñó el cargo de Delegado Regio de Primera enseñanza.

En política estuvo afiliado al partido posibilista.

Como galardón a su cultura, la Academia de Buenas Letras lo eligió socio de número: el 29 de Mayo de 1904 ingresó y leyó en esta solemnidad un *Discurso sobre el origen y desenvolvimiento de las Comunidades, Concejos o ciudades municipales durante la Edad Media*.

En el transcurso de su larga vida académica recogió sus enseñanzas en varios libros, que sirven de guía a los alumnos de algunos centros docentes, a saber:

*Elementos de Geografía* (Sevilla, 1888).

*Nociones elementales de Geografía* (segunda edición, Sevilla, 1892)

*Compendio de Historia de España* (Sevilla, 1893).

*Compendio de Historia Universal* (Sevilla, 1894, cuarta edición).

Su pasión preferente recayó en la floricultura, y en la azotea de su casa había reunido muchos y curiosos ejemplares.

Jubilado el 1.º de Febrero de 1918, falleció pocos días después de un ataque de perlesía.

**2.003.—Pérez Monsalve (Andrés).**

Arana, no sé por qué, lo apellida Pérez Navarro. Tuvo por padres a D. Guillén de Monsalve y D.ª Inés Pérez de Melgar, y por patria a Sevilla, donde nació en la primera mitad del siglo XIV. La Teología y los Cánones, que ocuparon su juventud, le dieron tal superioridad, que pronto el Cabildo de la Catedral hispalense lo designó para una canongía y lo exaltó después al Decanato, donde su prudencia y celo le ganaron la Silla episcopal de Jaén, para la que lo preconizó Urbano V el año 1362, pero no la rigió mucho tiempo, porque el rey lo promovió a la de Córdoba, de la que tomó posesión el 20 de Enero de 1364.

Su espíritu evangélico no podía conllevar resignado las disensiones que agobiaban al Estado por la rivalidad de D. Pedro I y su hermano D. Enrique, ni las que se suscitaban de continuo entre las corporaciones. En todas medió, y su discreta intervención dirimió la reñida competencia que traían el Cabildo cordobés y el convento de San Agustín acerca de la herencia de Arias Yáñez de Carranza. No menos manifestó su celo pastoral en los *Estatutos* que redactó sobre la disciplina eclesiástica y régimen de la diócesis que gobernó hasta el 14 de Septiembre de 1372, en que falleció.

**2.004.—Pérez de Morales (García).**

Según el testimonio de la *Biblioteca Nova*, que repite Hernández Morejón, fué primer profesor del Liceo Médico de Sevilla y doctor en Medicina.

Escribió *Del bálsamo y de sus utilidades para las enfermedades del cuerpo humano* (Sevilla, 1530), obra dedicada al Duque de Osuna y Conde de Ureña.

**2.005.—Pérez de Olivano (Agustín).**

*Quem genuit frondens sub campo Bæ-*

*tis amœno,* escribe al frente de su libro, denunciando su patria. En ella fué reputado Maestro de Filosofía, pero no en ella, sino en París, imprimió su tratado *Sobre los libros Posteriores de Aristóteles.*

**2.006.—Pérez Olivares (Rogelio).**

Nació en la casa número 3 de la calle de la Morería, en Sevilla, el 15 de Septiembre de 1879 y se bautizó en la parroquial de San Pedro.

En el Instituto y en la Universidad de su patria siguió los estudios hasta obtener el título de Licenciado en Derecho; pero desde los primeros días del estudio de la facultad concedió preferencia a la literatura sobre las leyes. *El Noticiero Sevillano, El Porvenir* y *El Liberal* recogieron las primeras manifestaciones del estro de Pérez Olivares. Avezado a las lides periodísticas, dirigió sucesivamente dos semanarios, *Sevilla Ciclista* y *Sevilla Deportiva.*

En la *Revista Comercial* estuvo de redactor, pero en 1901, al fundarse en Sevilla el periódico político *La Iberia,* lo nombraron redactor jefe. Solicitada su pluma por los periódicos locales, pasó a defender los principios liberales a *El Defensor de Sevilla.*

Con tan bien ganado crédito se trasladó a Madrid cuando acababa de fundarse el diario republicano *España Nueva,* en el cual, con el seudónimo de *Un Traspunte,* se encargó de la sección de crítica teatral.

En la revista *El Arte del Teatro,* que dirigía Contreras Camargo, trabajó también algún tiempo, y en el semanario ilustrado *Blanco y Negro* publicó varios trabajos poéticos.

La Sociedad Prensa Gráfica le invitó a colaborar en sus periódicos, y *La Esfera, Nuevo Mundo* y, principalmente, *Mundo Gráfico,* amenizaban sus páginas con trabajos literarios de su elegante pluma.

Su reputación estaba consolidada con la publicación de las obras *Ensayos* (Sevilla, 1893); *Ratos perdidos* (Sevilla, 1895); *Ideales* (Sevilla, 1902).

Comenzó entonces también la vida de autor dramático con el monólogo *Ustedes dirán* (Madrid, 1902), al que siguieron las zarzuelas *Marujilla* (Sevilla, 1903); *La Reina de la Campiña* (Sevilla, 1904), *La Gran Vía Sevillana* (Sevilla, 1905), y confirmó en Madrid con las siguientes: *El sino perro,* entremés (Madrid, 1906); *La Corte de Júpiter,* zarzuela (Madrid, 1907); *El Príncipe Real,* zarzuela (Madrid, 1907), *La Canción de la Vida,* comedia lírica (Madrid, 1908); *El desgraciado Blas,* humorada lírica (Madrid, 1908); *La Canción a la Vida,* comedia, refundición (Madrid, 1909); *La Santa Hermandad,* revista (Madrid, 1910); *Me dijiste que era fea,* comedia (Madrid, 1912); *Los Reyes del Oro,* humorada (Madrid, 1913); *El agua prodigiosa,* zarzuela picaresca (Madrid, 1913).

En el Ateneo de Madrid leyó una conferencia sobre el tema *Dos lecciones de Sociología.*

Hoy dirige la elegante revista gráfica *Mundial.*

**2.007.—Pérez Pardo (Juan).**

Nació en la *Civita Solis* el año 1814. Obtuvo y explicó una cátedra de Lógica. Reveló muy variadas disposiciones, pues cuando se esperaba especulaciones de su pluma, salió con tratados sobre el cultivo de la viña y de las moreras (1842).

**2.008.—Pérez de Pineda (Francisco).**

Hijo de un reputado pintor, discípulo de Murillo, nació en Sevilla en el siglo XVII.

Dedicóse a la pintura y, muerto su padre, pasó a la escuela de Lucas Valdés. Sus obras, que corren anónimas, pues por modestia no quiso firmarlas, ni le han dado la nombradía artística que tal vez mereció.

Cultivó también las letras y se conocen cuatro obras de él: *Lírica heróica descripción a la singular alhaja y nunca vista colgadura que dió el consulado a la Catedral de Sevilla.* (Sevilla, 1694.)

*Vida del Santo P. Fernando de Con-*

*treras, escrita en verso de canción, año 1695*. Poema en ocho cantos que se conserva inédito en un Códice de la Biblioteca Colombina. Al principio del Códice se lee esta advertencia: «Francisco Pérez de Pineda, Maestro pintor en oposición a la tardanza de D. Domigo Rui Pérez, canónigo de la colegial de Berlanga, que había prometido escribir este mismo asunto, año 1695».

*Lyrica Heroica descripcion en octavas al magnifico monumento de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla: y a la colgadura, palio, almoada y corona que para su adorno salvo la devocion el año 1694. Dedicadas a la Sacratisima Reyna del Antigua. un su afecto, devoto y mas indigno siervo.*

Libro muy raro, corresponde al siglo XVIII y se conserva en la biblioteca del Duque de T'Serclaes. Falleció en la pobreza el año 1782.

**2.009.—Pérez Ramirez (Luis).**

Nacido en Sevilla a fines del siglo XVI, estudió en la Universidad de su patria la Medicina y desempeñó una cátedra, al par que ejercía con creciente fama la profesión.

Suscitada entre los médicos sevillanos la cuestión de si sería conveniente o no sangrar en el sarampión después de aparecido, intervino con la siguiente disertación latina: *¿An erumpentibus jam morbillis liceat venam secare?* (Sevilla, 1626.)

Esta obra «está escrita con tal miramiento y aun decoro para con su adversario, que puede servir de modelo a los médicos». (Hernández Morejón).

*Defensa de las sangrías de los tovillos*. (Sevilla, 1652.) Promovió esta obra impugnaciones y defensas entre los técnicos.

**2.010.—Pérez Porras (Rodrigo).**

Nació en Morón de la Frontera y ciñó el cordón de Asís en la provincia franciscana de Andalucía. En las misiones de Indias logró su elocuencia numerosas conversiones. Reprendía con severidad a los caciques que tenían mancebos y esclavos, así como a los exhumadores de cadáveres de los cristianos para sacrificarlos a los ídolos. Muchos enemigos le concitaron tan acerbas censuras, y en 1619, hallándose en Nicaragua de Guardián y misionero, sucumbió apedreado, asaeteado y alanceado por los indios, que arrastraron su cadáver para ocultarlo en las márgenes del Tariri.

**2.011.—Pérez de Ribera (Domingo).**

Tuvo por padres a D. Juan Francisco Pérez de Rivera y a D.ª Josefa de la Rosa y Albarado Ramírez de Arellano, y por patria a Sevilla, donde nació el 30 de Septiembre de 1692. Dos días después se bautizó en la parroquial de San Vicente.

Estudió Artes en su patria y, habiendo alcanzado una beca en el Colegio de la Inmaculada Concepción, regido por los jesuítas, cursó la Teología hasta obtener la investidura de Doctor en la facultad. Mediante oposición ganó uno de los beneficios curados del Sagrario de la Patriarcal, y lo desempeñó hasta que en 1740 el Arzobispo D. Luis de Salcedo propuso a nuestro Pérez de Ribera para su obispo auxiliar. Aceptada por la Santa Sede la propuesta, se consagró el 6 de Marzo de 1741, con el título de Obispo de Gadará.

Los momentos que le dejaban libres los deberes de su ministerio los dedicaba a responder a las consultas elevadas a su reconocida prudencia y a escribir dictámenes de aprobación de las obras sometidas a su discreta censura.

Baste, por no citar otros, los de la *Vida del P. F. Tamariz,* y la *Historia del Santísimo Sacramento,* ambas del P. Solís.

Su fama de orador sagrado está confirmada, no sólo por los elogios de sus coetáneos, sino por las oraciones impresas que todavía se conservan: el *Sermón* predicado el 19 de Mayo de 1748 en la festividad celebrada en el convento de Capuchinos de Sevilla por la hermandad de San Pedro Advíncula con motivo de la canonización de los

Beatos Fidel de Sigmaringa y José de Leonissa; y el *Panegírico del Patronato de la Purísima Concepción*, pronunciado el 12 de Septiembre de 1761, en la casa profesa de la Compañía de Jesús, con motivo de la fiesta de la Congregación de Sacerdotes de Sevilla.

Su provecta edad no impedía al Ilmo. Pérez de Ribera atender a sus deberes apostólicos, que no retardó jamás un momento hasta el de su muerte, ocurrida el 12 de Noviembre de 1771, en la collación de San Andrés. Trasladóse su cadáver a la Iglesia de San Vicente y se le dió sepultura en la capilla de la Virgen de los Dolores.

**2.012.—Pérez Rubio (José María).**

Nació en Sevilla en 1835 y allí adquirió, con el título de Licenciado en Derecho, los fundamentos de su sólida cultura. De espíritu vivo y ardiente se afilió desde joven en el partido republicano federal, cuyo programa defendió el año 1873 cuando el distrito de Albacete le confió su representación en Cortes. El entusiasmo por sus ideales lo hizo intervenir en los sucesos de la Cantonal de Cartagena.

La caída de la República y la proclamación de la Monarquía en 1874 le obligaron a emigrar. Se trasladó a las islas Filipinas, y en Manila estableció su bufete, que llegó a gozar de mucho crédito, no obstante la oposición de los elementos conservadores imperantes en la capital; pero su talento, su elocuencia y su carácter, allanaban todos los obstáculos y se sobreponía a todas las prevenciones.

Ni los años, ni la acción enervadora del clima, ni el continuo trabajo del bufete, le apartaron del estudio, del cual son frutos las siguientes obras: *Código penal de Filipinas*, concordado e ilustrado con sentencias del Tribunal Supremo (Manila, 1887).

*Tratado teórico-práctico para los Jueces de Paz* (Manila, 1893).

Fundó en 1882 una revista, *El Faro Jurídico*, que vivió hasta 1894, y en 1899, *El Consultor de los Jueces de Paz*. Dirigió el semanario *La España Oriental*, y el diario *La Opinión*. La Sociedad de Amigos del País de Manila lo eligió concejal y él correspondió defendiendo con apasionado celo los intereses de la ciudad.

Entusiasta de Pí y Margall, emprendió en 1891 un viaje a España para visitar al ilustre político.

Regresó a Filipinas y allí falleció el año 1894.

**2.013.—Pérez de la Sala (Pastor).**

¡Qué hombre tan raro! ¡Y lo que es talento no le faltaba, antes bien le rebosaba por todas partes! Con su inquieta imaginación, su genio investigador y su fácil palabra, hubiera podido descollar en cualquier rama de la humana actividad.

A raiz de la revolución de Septiembre de 1868 se expatrió a Inglaterra, donde, por su amistad con Mr. John Mac-Andrews, entró en la importante casa naviera «Robert Mac Andrews &. C.º», de Londres, alcanzó allí posición e influencia, mas la salida de su amigo determinó la suya de la sociedad.

Los negocios mercantiles fascinaban en aquellos días su impresionabilidad y emprendió el de la importación en Inglaterra de los vinos españoles. Pero, con más caudal de teoría que de experiencia mercantil, fracasó en la empresa, no sin perder bastante dinero.

No mejor fortuna le asistió en la fundación de una agencia para el fomento del tráfico comercial entre Inglaterra y España, que adornó con el pomposo título de «The Anglo-Hispano Trade Promoting Agency».

Trajeron todas estas calamidades días de estrechez y de angustia en «Sevilla House», centro de reunión de lo más culto de la colonia española en Londres, y su dueño esperaba que se disipasen las tinieblas de la adversidad, ideando, entre los árboles genealógicos y los trofeos de los antepasados que llenaban su hogar, algún nuevo negocio que lo ligara con su patria. Esta vez el acierto le inspiró y creó la «Cámara de Comercio de España en Londres», institución

a que concedió el Gobierno español una subvención, atento a su verdadera importancia para los intereses mercantiles. La Cámara lo nombró su secretario perpetuo.

Amplió su idea con la publicación de la *Revista Económica de la Cámara de Comercio de España en Londres*, que adquirió extensa nombradía y se honraba con las firmas de Castelar, Moret, Echegaray y otros eminentes escritores y políticos.

Sus ideas, así en religión como en las ciencias, eran avanzadas, progresivas: no quiso bautizar a sus hijos, alcanzó los más altos grados en la masonería, y por esto las personas de temperamento conservador lo tachaban de visionario y aun de perturbador. Tenía, sin llegar a esto, genialidades que le acarrearon disgustos y hasta positivos quebrantos.

La principal era la de los inventos. La física y la química le apasionaban no menos que la mecánica, y en sus bolsillos traía un verdadero arsenal de artefactos que le daban en todo lugar y razón motivo para conferencias científicas y exposición de nuevos descubrimientos: ya un bote salvavidas, bien un papel madera, cuando no un poderoso explosivo, en cuyas pruebas corrieron grave riesgo el autor y sus amigos.

No desdeñaba por la austeridad de las ciencias el solaz de las Musas, y compuso muchas poesías, que ignoro se hayan coleccionado, y aun obras teatrales que no escalaron la escena.

En sus largas peregrinaciones por remotas tierras había fundado en Guatemala un periódico, *El Noticioso*, y cuentan que allí «se decía coronel» del ejército de una República sud-americana.

También en Londres dirigió otro periódico, *La Península Ibérica*. Su ingenio, su actividad, unidos a su cultura, le habían proporcionado muchas relaciones entre los hombres públicos de Inglaterra y de España; pero su índole noble e idealista no supo o no quiso jamás explotar tan rico filón.

Después de tantos afanes, todavía le quedaba tiempo para ejercer la corresponsalía de muchos periódicos españoles y americanos, y aun para dar suelta a sus amores heráldicos, insertando en la *Ilustración Española y Americana* unos notables artículos con el epígrafe «El Escudo de Britania».

A pesar de la inmensa actividad desplegada, murió en Londres el año 1893, dejando a su familia en modestísima posición.

**2.014. — Pérez de Torres (Simón).**

Carezco de datos biográficos, y hasta ignoro si nació en Sevilla, como parece probable, o acudió a ella atraído por el renombre universal de la gran urbe española y de las facilidades que ofrecía para las exploraciones de Ultramar. Escribió *Discurso de su viaje*, desde Sevilla al Perú y otras tierras de las Indias occidentales, Océano Indico, mar de la China, etc., agregando un sumario de las monedas de los países que recorrió en su aventurera vida.

**2.015. — Pérez de Valdivia (Diego).**

Dióle por patria Baeza, D. Nicolás Antonio, quien, a pesar de su escrupulosidad, no llegó a ver una obra que cita, en la portada de la cual denuncia el autor su patria. El Sr. Riquelme Quirós, siguiendo ciegamente la autoridad de aquel insigne erudito, incurre en idéntico error.

Pero declarándose el mismo Pérez de Valdivia sevillano, huelga toda discusión sobre este punto. Nació hacia el año 1510, y según D. Luis Muñoz, tuvo por padres a D. Juan Pérez y D.ª Catalina de Valdivia.

Estudió las ciencias eclesiásticas en la Universidad de Baeza y, consumado en ellas, con el espíritu del venerable Juan de Avila, a quien fué adictísimo, explicó en la misma Universidad la cátedra de Sagrada Escritura. Débese a esta circunstancia que se titule *Baezani doctori theologi*. Propalada la fama de su saber, el Claustro universitario de Granada solicitó sus explicaciones de Filosofía. Tres años llevaba exponiendo esta ciencia cuando el Cabildo de la Catedral jiennense lo exaltó al arcedianato. Limitada la

actividad de su espíritu al ministerio sacerdotal, buscó expansión en la cátedra sagrada, reprendiendo en ella con tanta virilidad los públicos desórdenes y los vicios privados, que provocó la ojeriza del clero y se le delató a la Inquisición, la cual lo retuvo en la cárcel de Córdoba mientras se depuraba la inocencia del ejemplar sacerdote y se contrastaba la pureza de sus doctrinas, labor, sin duda, tan prolija, que duró algunos años; pero al fin salió el acusado, aunque molido, absuelto.

Dolorido con lo amargo de la lección, renunció su arcedianato, rehusó el oficio de predicador del rey que le había concedido Felipe II, se excusó de aceptar una mitra episcopal con que le brindó el mismo monarca y formó el designio de irse a convertir infieles, ya que con los fieles le iba tan mal. Pasó a Valencia con propósito de embarcarse, mas no hallando coyuntura, en 1518 se dirigió a Barcelona, donde también transcurrió el tiempo sin que saliera embarcación alguna. Entonces se dedicó a la predicación y a la enseñanza con aplauso y admiración de las gentes, hasta el punto que la Universidad barcelonesa le encomendó la cátedra de Sagrada Escritura, y algún año, suplementariamente, la de Cosmografía. En esta labor le sorprendió la muerte el 28 de Febrero de 1589. Su cadáver recibió sepultura en el convento de capuchinos del Monte Calvario, en la capital del Principado.

Hombre de clara inteligencia, poeta y orador, dejó buen número de obras latinas y españolas, a saber:

*Summam institutionis christianœ concionibus aliquot succinctis comprehensam.* (Colonia, 1568.)

*Plática o leccion de las máscaras, en la qual se trata de si es pecado mortal, o no, el enmascararse, y se ponen dellas principios y reglas generales para juzgar de semejantes obras, si son pecado mortal, como son ir a representaciones, fiestas, saraos, paseos, bailes, galas, pinturas, juegos, convites y todas recreaciones, en las cuales suele ser Dios ofendido. Hecha y predicada en Santa Maria de la Mar de la ciudad de Barcelona, dia de la Conversion de San Pablo a la tarde, a los 25 dias de Enero de 1583 por el muy reverendo padre... Sevillano, doctor, teólogo y predicador del evangelio, y catedrático de teologia positiva en el estudio general de la misma ciudad.* (Barcelona, 1583.)

*Breve relacion de la vida y muerte de la princesa de Parma, de felice memoria, con anotaciones.* (Barcelona, 1587.) Traducción del italiano con anotaciones.

*Camino y puerta para la oracion.* (Barcelona, 1588.)

*Documentos saludables para las almas piadosas, que con espiritu quieren ejercitar las obras que Jesucristo y su Iglesia enseñan.* Lleva agregada esta otra obra: *Documentos de la vida eremítica.* (Barcelona, 1588.)

*De sacra concionandi ratione.* (Barcelona, 1588.) Otra edición de la misma: Anturpia, 1598.

*De la Concepcion purisima de la Madre de Dios: exposicion sobre los cantares.* (Barcelona, 1600).

*Tratado de la alabanza de la castidad.* Lleva por apéndice *De la frecuente confesión y comunión.* (Barcelona, 1608.)

*Aviso de gente recogida y especialmente dedicada al servicio de Dios.* (Lérida, 1613.)

*Explicación sobre el capítulo II, III y IV de los Cantares.* (Barcelona.)

Don Nicolás Antonio nos da noticia de una gran obra que planeaba Pérez de Valdivia y que frustró la muerte; se había de titular: *De comparanda sapientia.*

Asegura el señor Mayan que Pérez de Valdivia escribió algo acerca de la Retórica según el método escolástico. No he podido comprobarlo.

Presumo que fuera hermano suyo el jesuíta y elegante poeta latino Pérez de Valdivia, que compuso: *Carmen Heroicum in solemni Inauguratione Illmi Juvenis Camilli Staccoli, Canonici Pisauriensis.* Pisauri, 1783, obra que el P. Hervás llama «anónima».

También dió sin su nombre:

*Relacion Sumaria de la Fundacion, Fábrica y Estreno, de las Escuelas de primeras Letras erigidas en el Noviciado de San Luis, de la Compañía de Jesus de Sevilla.* (Sevilla, por Joseph Padrino, s. f.).

### 2.016.—Pérez de Vargas (Francisco Garci).

Monje basilio que residía, a fines del siglo XVIII, en el Colegio de San Basilio de Sevilla, de donde se presume fuese natural, pues su apellido abunda en aquella capital y no se conoce otra residencia a nuestro religioso.

La Academia de Buenas Letras le abrió sus puertas el 8 de Febrero de 1793, y con este motivo leyó una *Disertación sobre la época del buen gusto de la literatura Española.*

También se le encomendó en otra ocasión el anual *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua.*

### 2.017.—Perillán (Manuel).

¡Pobre hombre! Mucho más músico que poeta, se buscaba la vida dando lecciones del arte de Euterpe y dirigiendo la orquesta del Teatro del Centro, antiguo convento de las Mínimas y club en los días de la revolución que destronó a D.ª Isabel II.

Entre nota y nota componía sus versillos, publicaba algunos en los periódicos y puso en escena, con feliz éxito, *Las dos cigarreras,* pieza en un acto que se imprimió con el tomo de poesías de Manuel Hidalgo, ya citado, y el joven extremeño, ingerto en andaluz, Pepe Cascales. Esta obrita, letra y música de Perillán, se estrenó en el teatro del Centro el 22 de Diciembre de 1882.

Me asegura Cascales que Perillán dió a la escena otras obras cómico-líricas, pero no se habrán impreso cuando ninguna ha llegado a mi noticia.

### 2.018.—Perzio Bertizo (Félix).

Denuncian sus apellidos oriundez de extraña cuna, probablemente italiana. Acaso tuvo por padre a alguno de aquellos mercaderes genoveses o de Milán que, atraídos por la vitalidad y opulencia mercantil de Sevilla en el siglo XVI, se establecieron en ella.

Lo cierto es que Félix Perzio nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII y que en aquel foco literario educó su espíritu. Las cortas noticias que de él se conocen hay que entresacarlas de sus versos amatorios. De ellos inferimos que se enamoró de una Rosarda, prematuramente arrebatada por la muerte, suceso infausto que arrancó a la lira del poeta doloridos sonetos y una *Canción fúnebre.* Justamente desahogada su aflicción, cautivó su afecto una Lisbea, cuyas gracias pregonó en algunos sonetos. La versátil condición del poeta descubrió mayores encantos en Narcisa o Narfisa, a quien amó tan apasionadamente que sus honestos favores, sus desdenes y celos, le inspiraron hasta veinte romances pastoriles.

También pagó este ingenio tributo al teatro: se conoce de él: *La Infanta Palancona,* entremés gracioso escrito en disparates ridículos: *La Peregrina del Cielo* y *Auto del Nacimiento de Christo y restauración del género humano.*

El florecimiento de la novela picaresca, aunque ya en las postrimerías del poeta, le inspiró la *Segunda parte de la vida del pícaro* (Madrid, 1654), que erróneamente se atribuyó a D. Francisco de Quevedo, porque se suponía que Perzio Bertizo era un seudónimo del satírico conceptista. Se hace cada suposición...

### 2.019.—Philomelos (Silvano).

Con este seudónimo se insertó el año 1803, en la revista matritense *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes,* una poesía remitida desde Sevilla por su autor, la cual se titulaba: *Al Niño Dios presentado por su Madre en el templo, y puesto en manos de Simeon.*

Es raro que todavía no haya logrado averiguarse de modo indubitable quién era el poeta sevillano que se encubrió con tal seu-

dónimo. Su oda abunda en bellezas, ofrece admirable corrección y denota un depurado gusto. El Sr. Matute suponía que fuese su autor D. Tomás González de Carvajal.

**2.020.—Picón de Leca (Juan).**

De noble familia, nació en Sevilla a fines del siglo XVI. Familiar del Cardenal Sandoval, le acompañó mientras estuvo con la corte en Valladolid.

Aficionado, ya por su linaje, ya por su vida entre la aristocracia, a los blasones y pergaminos, dejó testimonio de su competencia heráldica en dos *Cartas a D. Francisco Morobeli de la Puebla,* fechadas en 1622, y en las cuales, «con bastante solidez y erudición, impugna muchos errores que cometió Alfonso López de Haro en su *Nobiliario genealógico hispano*» (Matute). Estas cartas manuscritas no se han dado a la prensa.

D. Fernando de Vera, hablando de Picón de Leca, dice que no se atreve a elogiarlo cual merece «por ser natural de Sevilla, temeroso de que se achaque a pasión por los suyos lo que sería pura justicia».

**2.021.—Pichardo y Casado (Antonio).**

En la villa de Palomares, muy próxima a su capital, nació el 6 de Diciembre de 1843 el fundador del Colegio Provincial de Sordo-mudos y Ciegos, costeado por la Diputación de Sevilla. Sucesivamente Secretario del Ayuntamiento de su villa natal, Maestro Normal, Perito Agrónomo y en posesión del título académico para el ejercicio de la carrera notarial, fijó su vocación cuando se encargó de dirigir el Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, cuya organización colocó a tanta altura como el primero de Europa. En la Exposición de París de 1889 obtuvo medallas de oro, y otras muchas distinciones de centros culturales y encomios de personas eminentes premiaron su benemérita labor. Varios Colegios extranjeros de la misma índole adoptaron los procedimientos pedagógicos por nuestro Pichardo presentados en el certamen parisiense. Entregado en cuerpo y alma a su misión humanitaria, falleció, sin haber desmayado un instante, en su Colegio, calle de Bustos Tavera, 12, el 26 de Julio de 1894.

Una de sus obras ofrece carácter jurídico en el amplio y más noble sentido de la palabra. Nos referimos al discurso sobre el tema *Breves consideraciones sobre el derecho que tienen los sordo-mudos y los ciegos a recibir educación y enseñanza,* leído en la conferencia pedagógica celebrada el 15 de Enero de 1888. De sus restantes trabajos sólo conocemos una *Memoria* de su visita a la Exposición universal de Barcelona; otra relativa al instituto que dirigía, titulada *El Colegio provincial de Sordo-mudos y Ciegos en la Exposición Universal de París de 1889;* un *Discurso* referente a los exámenes públicos verificados en la Diputación el 12 de Octubre de 1875; otro sobre el mismo asunto el 11 de Junio de 1877; otro leído en la inauguración del local del Colegio el 3 de Noviembre de 1887; *Educación moral y religiosa en las Escuelas de Instrucción primaria,* conferencia dada en la Asociación del Magisterio de la provincia en 1888; *Breve reseña acerca de la invención de enseñar al sordo-mudo; Cuatro palabras sobre el origen de la enseñanza de los ciegos; Educación de los idiotas y de los imbéciles; Importancia y necesidad de la educación de los sordo-mudos y los ciegos,* y *La enseñanza de los sordo-mudos por el método oral puro.*

**2.022.—Pineda.**

Hallo este apellido sin nombre entre los vates hispalenses que concurrieron a la Justa literaria celebrada en el palacio arzobispal de Sevilla el 1.° de Diciembre de 1531 en loor de San Juan Evangelista.

**2.023.—Pineda (Antonio).**

Naturalista sevillano del siglo XVIII. Abrazó la carrera de las armas y llegó hasta el grado de Coronel. Se embarcó en la

expedición del año 1790, que pasó de Nueva España a la América Meridional y de allí al Asia. Falleció en la isla de Luzón, donde sus compañeros le erigieron un monumento (Julio MDCCXCII). Dejó muchos manuscritos preciosos, y en México se publicó el siguiente discurso botánico: *Observaciones sobre la hierba llamada del Poyo* (1792).

**2.024.—Pineda (Juan de).**

De familia noble, nació en Sevilla por el año 1557, según la edad que Arana de Varflora supone tenía el P. Pineda al fallecer el 1637. Si nos atenemos a lo que Pineda declara el año 1631, en el *Proceso informativo de la causa de Beatificación y Canonización del Venerable siervo de Dios Fernando de Contreras*, documento que se guarda en la Biblioteca Colombina, tenía entonces setenta años; por consiguiente, debía haber nacido el 1561, fecha que tengo por más cierta.

La piadosa educación recibida en el hogar paterno le indujo a solicitar a los catorce años la sotana de la Compañía de Jesús. Dedicado al estudio, descubrió facultades superiores y universales El cultivo de las letras humanas, la filosofía, la teología, el derecho, todo lo abarcaba y profundizaba su insólita perspicacia.

Así, apenas terminaba los años de estudios, lo dedicaron los superiores a la enseñanza. En Granada explicó Filosofía; en Córdoba la Teología escolástica; en Sevilla, y en el Colegio Imperial de Madrid, enseñó durante dieciocho años la Sagrada Escritura. Traspasó la frontera su fama y explicó algún tiempo en la Universidad de Evora, donde se perpetuó esta efeméride con una inscripción tan lacónica como elocuente:

*Hic Pineda Fuit.*

Desempeñó varias prelacías en su Religión y dirigió en su patria la Casa profesa y el Colegio de San Hermenegildo, del cual fué fundador. Nombrado Procurador de su provincia en Roma, logró para ella algunas ventajas. Su talento y sabiduría abríanle en la Ciudad Eterna todas las puertas, y así consiguió también beneficios para los religiosos cistercienses de la Cartuja, los cuales, agradecidos, acordaron en el Capítulo general celebrado el año 1627 declararlo participante de las misas, oraciones y demás sufragios de su orden.

Dedicó a Felipe IV un memorial acerca de Fernando el Santo, y el monarca lo designó para que con su representación fuera a Roma como postulador de la causa de la beatificación y canonización del santo Rey. El P. Pineda no pudo cumplir la honrosa comisión por su provecta edad.

El año 1635, cuando todavía seguía su diligente vida intelectual, le acometió un ataque de parálisis, que le incapacitó desde entonces para todo trabajo, y, avanzando el mal con rapidez, sucumbió el 27 de Enero de 1637 en el Colegio de San Hermenegildo, de su patria, con sentimiento de toda la ciudad.

Quedan de sus conocimientos numerosas pruebas en las obras que escribió, a saber: *Commentaria in librum Job, adjuncta singulis capitibus Paraphrasi* (Madrid, editado el primer tomo en 1597; el segundo en 1601). Existe una segunda edición de Sevilla, en 1598 el tomo primero y en 1602 el segundo.

*Praelectionem sacram in Cantica Canticorum, qua nomine Theologici Gymnasii accepit Hispali Cardinalem de Guevara hujus Urbis Praesulem cum collegium Societatis inviseret* (Hispali anno 1601).

*Sermon a jueces y a otros Ministros de Justicia que predicó en la fiesta del espíritu Santo el P..... executada por la congregacion de su advocacion en la casa profesa de esta ciudad, dia ultimo de pascua de Navidad, año 1608* (Sevilla, 1609).

*De rebus Salomonis lib. VIII* (Leon de Francia, 1609).

*En las honras de Doña Luysa Carvajal defunta en Londres por Enero de 1614. Sermon funebre Por el P...*

*Advertencias al privilegio onzeno de los de el señor Rey don Juan el primero*

*de Aragon en favor de la fiesta y mysterio de la Concepcion de la Beatisima Virgen Maria sin Mancha de pecado original.—Con una constitucion de Cataluña y otro fuero de Aragon del señor Rey don Juan el segundo en la misma materia* (Sevilla en 1615).

Se cita una segunda edición de 1617.

*Sermon a la Inmaculada Concepcion, predicado en San Antonio Abad de Sevilla en 26 de Abril de 1615* (Sevilla, 1615).

*Sermon en la fiesta de las llagas de San Francisco de Sevilla* (Sevilla, 1615). Predicado en el convento de San Francisco de Sevilla.

*Sermon en el dia y fiesta de la Concepcion de la Sma. V. M.ª nuestra Sra. i solemnidad del publico Juramento y voto de siempre tener y defender su inmaculada limpieza, que en su Metropolitana hizo el Ilmo. Sr. Don Pedro de Castro i Quiñones con los dos cabildos de Iglesia y ciudad. Predicólo el P...* (Sevilla, 1618.) Ejemplar de la biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes.

*In Ecclesiastem Commentariorum liber unus.* (Hispalis, 1619. Y en Amberes, 1620.)

*Memorial de la excelente santidad y heroicas virtudes del Señor Rey Don Fernando III de este nombre, primero de Castilla y de Leon.* (Sevilla, 1627.)

*Memorial en respuesta de las oposiciones que se hacen contra el privilegio del Sr. Rey D. Ioan I de Aragon... acerca de las fiestas de la inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen.* (Sevilla, sin fecha.)

Dice Arana de Varflora que dejó imperfecta la obra intitulada *Instrumentum Domus Sapientiæ.*

*Responsio ad ea quæ obiiciuntur adversus Privilegiu Dn. Ioannis Regis Aragoniæ, & adversus declarationem & animadversiones in illud editas a P... circa festum et solemnitatem inmaculatæ Conceptionis Beatissimaæ Virginis Mariæ.*

*De C. Plinii loco inter eruditos controversos ex. lib. 7 cap. I: «Atque etiam morbus est aliquis per sapientiam mori»*, con el seudónimo *Eduardo Fernández.*

Publicó, además, otras obras anónimas, y como consta su autenticidad, paso a citarlas:

*Constituciones del Arzobispado de Sevilla, Hechas, i Ordenadas por el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fernando Niño de Guevara, Cardenal i Arçobispo de la Santa Iglesia de Sevilla En el sinodo que celebró en su Cathedral año de 1604: I mandadas imprimir por el Dean i Cabildo, Canonigon in Sacris, Sede vacante* (Sevilla, 1609). En un ejemplar de la Biblioteca del Colegio de Loyola se advierte manuscrito que «Pusolas en este orden y las arregló y pulió el P. Iu. de Pineda».

*Cartel de la justa literaria. Composiciones de justadores. Distribucion de premios* (Sevilla, 1610). «Hízolo el P. Ju. de Pineda» dice un ejemplar existente en la Biblioteca del Colegio de Loyola.

*Index Librorum Prohibitorum et Expurgatium Illmi ac Rmi D. D. Bernardi de Sandoval et Roxas S. R. E. Presb. Cardin Tit S. Anastasiæ Archiepisc. Toletani Hispaniarum Primatis Maioris Castellas Cancellari &* (Matriti, 1612). Colaboraron varios, pero el principal redactor consta haber sido el P. Pineda.

*Appendix Prima ad Indicem Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Illmi Dom. D. Bernardo de Sandoval et Rojas S. R. E. Cardinalis et Archi Toletani Inquisitoris Generalis aucthoritate et jussu editum* (Matriti, 1614).

*Acuerdo del Voto y Iuramento que con licencia y aprobacion del Illmo. Señor D. Pedro de Castro y Quiñones hizo la Sagrada Cofradía de Sacerdotes de la Iglesia del Sr. San Pedro de Sevilla cerca del Misterio y celebridad de la Purisima Concepcion de la Santisima Virgen Ntra. Señora* (Marzo, de 1616).

Consta su autor en uno de los ejemplares de la Biblioteca universitaria de Granada, donde se lee: «Dispuesta y ajustada por el P. Ju. de Pineda».

*Relacion del solemne Iuramento que el Illustrisimo D. Pedro de Castro i Quiñones Arzobispo de Sevilla i su insigne Cabildo Eclesiastico: i la muy noble i leal ciudad de Sevilla hizieron en ocho de Diciembre de 1617* (Sevilla, 1617). Subsiste un ejemplar en la Biblioteca Colombina.

*Relatione della Dimostratione et Festa fatta in Seuiglia della Riceunta del Decreto fatto da N. S. sulla Concettione della Madona.* (Manuscrito en la Biblioteca Nacional).

*Appendix Secunda ad Indicem Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Illmi D. D. Antoni Zapata, Cardinalis. Inquisitoris Generalis authoritatet et jussu edita* (Matriti, 1628). En el primero colaboró el P. Daza.

*Discurso de la obligacion en conciencia y iusticia que los Prelados tienen de proueer las dignidades y Beneficios Eclesiasticos en personas que puedan y quieran y tengan intención y proposito de residir y perseuerar en ellos y ordenarse y cumplir con las demas cargas y obligaciones anexas a las tales Prebendas. Maledictus, qui opus Domini facit fraudulenter. Ierem, 48* (Madrid, 1629).

En el catálogo *Pro Baetica Provintia* se atribuye a Pineda. D. Nicolás Antonio supone este discurso obra del Cardenal D. Antonio de Zapata, Inquisidor General. Pero éste, en la dedicatoria al Infante D. Fernando, dice: «Por aver venido a mis manos un discurso visto y aprobado por personas de mucha doctrina».

*Novus Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Editus Auctoritate et Iussu Eminent^mi ac Reueren^mi D. D. Antoni Zapata.—S. R. E. Presbyt Card. Tit. S. Balbinæ, Protectoris Hispaniarum Inquisitoris Generalis in omnibus Regnis et ditionibus Philippi IV R. C. & ab cius Statu &c.* (Hispali, 1631.)

Según Uriarte, hay ejemplares del 1631 y del 1633.

*Index expurgatorius librorum* (Madrid, 1640). Compuesto de orden del Inquisidor general, Cardenal Zapata.

Editó algunas obras en colaboración con otros religiosos de la Compañía, entre ellas *Catena Græcorum Patrum in Proverbia Salomonis*, del P. Teodoro Peltono, y la *Vestigatio arcani sensus in Apocalipsi*, del P. Luis de Alcázar.

**2.025.—Pineda (Juan de).**

Nació en Sevilla en el primer tercio del siglo XVI y tuvo por padres a D. Juan de Pineda, caballero de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, y a D.ª Juana de Mendoza, de la misma alcurnia.

Diéronle éstos educación esmerada, como correspondía a su calidad, pero la índole ardiente y levantisca del joven no se acomodaba a la severa disciplina de los estudios, y su condición voluntariosa y consentida trocó las letras por la vida incierta y azarosa del soldado, para lo cual, desgajándose del hogar paterno, se embarcó para las Indias, siguiendo la suerte de los conquistadores. Terció como soldado en las facciones entre Pizarro y Almagro, distinguiéndose por sus proezas y arrojo: tanto, que el Gobernador del Perú, Gasca, lo envió a Chile, con el cargo de Capitán, a las órdenes de Pedro de Valdivia. Redobló allí su temeridad, sin que las penalidades y peligros de la guerra amenguasen su ardor. Cuando en 1557 el Marqués de Cenete, D. García Hurtado de Mendoza, tomó la dirección de la conquista del Arauco, Pineda siguió las banderas de este General, y en la batalla que el 30 de Noviembre de aquel año se libró en Millarapué y en las márgenes del Biobio acrecentó la gloria y admiración «con valeroso esfuerzo combatiendo», según dice Ercilla. No es este el único elogio que a la bravura de Pineda dedica el autor de ***La Araucana***, ni tampoco Ercilla el único poeta que canta el épico valor de D. Juan de Pineda. Pedro de Oña, en su poema ***El Arauco domado***, una y otra vez, al relatar las más empeñadas acciones de esta campaña, mienta singularmente a Pineda.

Su temerario valor no contaba el número de sus enemigos; en la defensa de Peuco, con

sólo cuatro hombres se arrojó en las filas araucanas, dirigidas por cuatro caciques, las puso en desorden y las obligó a retirarse.

Asentada la paz y sometidos los indios, regresó el ejército a la Imperial, donde entraba mediado Abril de 1558. Celebráronse festejos públicos por las victorias alcanzadas y entre ellos

Se concertó una justa y desafío,
Donde mostrase cada cual su brío,

cuenta *La Araucana*. Según Cristóbal Suárez de Figueroa, solemnizaban estas fiestas la coronación de Felipe II. Los más nobles y bizarros caballeros del ejército tomaron parte en la justa. «Hubo (dice Suárez de Figueroa), entre otros regocijos, estafermo, a que salieron muchos armados. Sobre quién había herido en mejor lugar, hubo diferencia entre D. Juan de Pineda y D. Alonso de Ercilla, pasando tan adelante que pusieron mano a las espadas» *(Hechos de D. García Hurtado de Mendoza*, pág. 104).

Apaciguáronse los ánimos, no sin muchos esfuerzos de los amigos de ambos; pero, latente el agravio en los pechos, explotó con grave escándalo al siguiente día, en el templo, cuando en solemne función, «sobre hacerse cortesía en materia de asiento, se adelantó en palabras D. Juan de Pineda, y queriendo sustentarlas con la espada», no reparó ni en el lugar ni en el desacato al Gobernador, Marqués de Cenete, que presidía el acto. Produjose tal revuelo entre los parciales de uno y otro caballero, que, desnudos los aceros, se acometieron hasta llegar a la efusión de sangre.

Reprimido el motín, ordenó el Gobernador la prisión de los promovedores y los condenó a la pena capital, dándoles de tregua las horas necesarias para disponerse a morir.

Don Juan de Pineda, que cien veces había afrontado la muerte en el campo de batalla con intrepidez, en la soledad del calabozo, y ante el espectáculo de muerte afrentosa, sintió conmoverse toda su alma, y el fermento de misticismo que depositara en ella la educación de aquel siglo brotó pujante en tan grave momento. La consideración de la eternidad consterna tan profundamente al soldado de vida libre, que hace un voto a San Agustín de profesar en su religión si se libra de la muerte. Llegada la hora fatal, aquel aguerrido ejército, que había aplaudido mil veces el heroísmo de los condenados, pidió el indulto; pero refiere el Padre Calancha que eran «las palabras de ruego y el sonsonete dellas de amenaza» *(Historia moralizada del Orden de San Agustín en el Perú)*. Quizás no necesitara tanto el General Hurtado de Mendoza, que tantas veces había alabado el valor de sus subordinados, para moverse a conmutar la pena de muerte por la de destierro del reino de Chile.

Afirma algún autor que, para cumplir esta segunda pena, se les sacó de la cárcel para un navío. No debió de ser así: la suerte de Pineda sería la misma de Ercilla, y aún debiera de ser más rígida la ley con el caballero sevillano, provocador en el lance del templo. Ercilla nos habla de su «larga prisión impertinente» y de que estuvo «después gran tiempo preso», pero debía llevar aparejada la obligación de pelear, pues el mismo poeta nos habla de que sirvió «en la frontera noche y día» y de que hubo allí «rebatos y emboscadas», «encuentros y refriegas peligrosas», a las cuales asistió el poeta y quizás también su rival.

Da por cierto el Padre Muiños «que, de haberlos sacado de la cárcel a un navío, fué esto *después del asalto y gran batalla de la albarrada de Luipeo*, que dice Ercilla» *(Revista Agustiniana,* tomo V, pág. 462). Parece verosímil esta conjetura, que, por otra parte, concierta con las fechas de los hechos posteriores. Ocurrió el asalto el 13 de Diciembre de 1558. No mucho después, tal vez al comenzar del nuevo año, salió Pineda para Lima. Lo cierto es que el 27 de Marzo de 1559, en el convento de Lima, vestía el hábito agustino. Desde aquel punto cambió su vida: el caballero pundonoroso se entregó a los oficios más humildes y repugnantes; el altanero se humillaba a todos. Con tan rara virtud, y edificando con su vida penitente, presentó los votos solemnes el día 6 de Abril de 1560. Aplicóse entonces al

estudio de las ciencias sagradas con tanto fuego, que pronto le consagraron presbítero, y «salió en 1566 a convertir idólatras por aquellos países, cuya lengua poseía perfectamente por haberla aprendido durante su vida de campaña... Buscaba a los indios con incansable afán, recorriendo a pie los montes, y con su ardiente palabra y el ejemplo de su vida redujo a muchísimos infieles» (P. Conrado Muiños, lugar citado, pág. 463.)

Lo nombraron Vicario de Yagón y de Conchucos, donde prosiguió sus trabajos apostólicos. El Capítulo provincial de 1576 lo nombró Definidor mayor o más antiguo. El General de la Orden delegó en él para presidir el Capítulo provincial de 1579.

Este mismo año se le designó para Vicario de Cotabambas, que desempeñó algún tiempo, y regresó después a Conchucos. No obstante los muchos años y los padecimientos, volvió a Cotabambas por el 1584. Retirado al solitario convento de Nasca, falleció a consecuencia de antiguo padecimiento nefrítico el año 1606.

**2.026.-Pineda y Hurtado de Mendoza (Juan de)**

Según la edición de Nicolás Antonio, hecha en 1783, nació este insigne jurista en Sevilla, estudió en el Colegio de San Clemente de Bolonia, ascendió a Catedrático de Cánones de la Universidad boloñesa, y, trasladada su residencia a Nápoles, ocupó los puestos de Auditor general del Ejército, Juez del Crimen en la Vicaría de la Corte y Senador de la Real Cámara de Santa Clara. Falleció en Nápoles el año 1685, dejando renombre de consumado jurisconsulto y humanista.

Compuso *Proles Ægidiana,* donde ensalza el Colegio español y los claros varones que hasta entonces habían pasado por sus aulas.

**2.027.—Pinelo (Agustín).**

Nació en Sevilla hacia el año 1570, oriundo de ilustre familia genovesa. En su patria siguió los estudios, y, consagrado a la Iglesia, obtuvo una Canongía en el Cabildo eclesiástico hispalense. Discípulo del Padre Hernando de la Mata, cuyas excelsitudes trató de imitar, llevó vida ejemplarísima. No sólo con sus virtudes predicó, sino que su fervor apostólico se difundía desde la cátedra sagrada, que ilustró con su elocuencia.

Cofrade de la capilla de San Hermenegildo, en las inmediaciones de la puerta de Córdoba, la enriqueció con algunas reliquias que trajo de Roma, entre ellas los huesos de San Zenón y compañeros mártires.

Por su prudencia mereció ser nombrado Visitador de los conventos de religiosas de Sevilla.

Sus versos, inspirados, como los de doña Valentina, en la unción religiosa de su alma, no se dieron a la imprenta.

Falleció en su ciudad natal el año 1630.

**2.028.—Pinelo (Valentina).**

Oriunda de Génova, patria de sus progenitores, la meció aristocrática cuna en Sevilla, y también, como su antes nombrado deudo, en la segunda mitad del siglo XVI.

Deseando sus padres educarla cumplidamente, la pusieron, a los cuatro años de edad, en el convento de San Leandro, de la regla de San Agustín. Desde los más tiernos años descubrió singu'ar aptitud para las letras y aprendió el idioma del Lacio, en que salió consumada.

Pudo así aprovechar la lectura de los libros santos que, remontando su candoroso espíritu a las regiones del misticismo, inflamaron su estro cuando en su juventud tomó el velo de profesa en la misma comunidad de agustinas.

Compuso muchas poesías sueltas, que se han perdido.

Lope de Vega, en el *Hijo pródigo,* incluído en *El Peregrino en su patria,* juzga a esta poetisa

> La cuarta Gracia o
> Verso o prosa escriba.

Unida por vínculos de sangre al Cardenal Domínico Pinelo, le dedicó la obra en que recogió los brotes de su inspiración, y

que lleva por título: *Libro de las alabanças y excelencias de la gloriosa Santa Anna. Compuesto por D.ña*... (Sevilla, 1601). Se divide la obra en cuatro partes y por todas rebosa la devoción de su autora a la santa.

Al final de la obra se lee: «Mucho á que començé este libro y lo dexé porque me ocupaba todo el año, en las fiestas de la orden, aciendo algunas letras que saldrán agora, siendo Dios servido, en otro libro impresas. Pero aquel era un exercicio tan cansado, que me han faltado las fuerzas, y si no dexo el otro libro, nunca acabara éste, y aquí cobré la salud que allí perdí: en el cancionero a sido el trabajo; y aquí el descanso, pues mi regalo y consuelo es considerar las excelencias... etc.»

A pesar de la promesa contenida en las anteriores palabras, es lo cierto que no se publicó el *Cancionero*. Acaso duerma en el polvo de algún archivo monacal.

**2.029.—Pino y García (José).**

De honorable y modesta familia, nació en Sevilla el 14 de Septiembre de 1844 y se bautizó en la parroquial de San Vicente.

Dedicóse desde los primeros días de la juventud a ganar el sustento como Antón de Montoro, con el dedal, las tijeras y la aguja, y, ya perito en el arte, se estableció en Constantina, donde su acreditada sastrería le allegó un decoroso bienestar.

Como el «Ropero de Córdoba», cultivaba la poesía, mas no exclusivamente la satírica, sino diversos géneros poéticos, y su irresistible vocación produjo las siguientes obras:

*Esperanza*, drama en tres actos y en verso, estrenado en Constantina por el año 1874 o 75. Allí mismo volvió a la escena, por esta fecha, con un juguete cómico en un acto y en verso: *Travesuras de un andaluz*, que le valió otro triunfo.

Trasladóse más tarde a Sevilla y publicó un tomo de poesías, *Notas sueltas y notas íntimas*. (Sevilla, 1892), y al siguiente año, *Jimena*, poema con prólogo de D. Eugenio Sedano. (Sevilla, 1893.)

En colaboración con el señor García Rufino, estrenó, en el Teatro del Duque, la noche del 28 de Febrero de 1893, un juguete cómico en un acto y en verso, titulado *El pozo de los apuros* (Sevilla, 1893), que tuvo halagüeño éxito. Al siguiente año, en el mismo escenario, lograba aplauso con la zarzuela original *La Perla Roja*.

Ha dejado inéditas otras muchas obras y los dramas en tres actos y en verso: *De conflicto en conflicto, Expiación, Quien siembra vientos*... Y en colaboración con González Salceda, la leyenda trágica en tres actos y en prosa, *Coronas;* las comedias *¡Dichosa familia...!*, en un acto y en prosa; *La mujer del vecino*, en un acto y en verso; *Una perla*, y *Cosas del tío*, más los juguetes cómicos: *De vuelta del bautizo; La fábrica de cartuchos o El motín H. El incógnito* y *Canseras*, ésta en colaboración con el señor González Salceda. La zarzuela en un acto y en prosa *El último beso*, presentada al concurso de la «Sociedad civil de Espectáculos Públicos y Propiedad intelectual» de Barcelona en 1904, mereció ser particularmente recomendada. Este mismo año, en los Juegos Florales celebrados por el «Ateneo Graciense» de Barcelona, obtuvo premio su poesía *Luchar es vivir*.

Finalmente, debe mencionarse también, entre sus obras poéticas, un tomo de poesías con el título de *Íntimas*.

En prosa, tiene los cuentos: *La mejor semilla, Por derecho propio, Fiera que nunca se doma, El caballero burlón, Un sabio* y algunos otros.

**2.030.—Pino y Martín (David del).**

Hijo del anterior, nació en Constantina el día 8 de Mayo de 1872.

Estimulado por los lauros paternos en la escena, comenzó desde joven a rendir culto a Talía, y en la noche del 30 de Agosto de 1893 oyó los primeros aplausos en el Teatro del Centro, de Sevilla, por su monólogo en verso *En la tumba de una madre*. (Sevilla, tipografía de Cristóbal del Valle).

De nuevo escala el proscenio en la no-

che del 7 de Marzo de 1896, dando al Teatro de Bretón de los Herreros, en Sevilla, otro monólogo en prosa: *Por la Patria*. (Sevilla, tipografía «La Industria».

No menos lisonjero éxito obtuvieron el juguete cómico en prosa *Don Celedonio*, estrenado en el «Círculo Educativo de Sevilla» la noche del 5 de Abril de 1896, y *La Agencia de Lucifer*, pasillo cómico puesto por vez primera en el teatro «La Unión» el 22 de Septiembre de 1897. Al año siguiente, el 21 de Julio, en el Circo de Mazarrón, se aplaudía la zarzuela cómica en un acto, *Una lección a tiempo*, y luego: *Artistas para la Algaba*, apropósito cómico: *La sucursal del Infierno*: *Luchar con lo imposible*, y *El amor en Andalucía*, entremés en verso estrenado en el Teatro Montero, en Alcolea del Río, el 15 de Noviembre de 1916.

Hace algún tiempo que tenía preparadas para la escena algunas obras, que ignoro si ha estrenado, entre ellas *De esclava a favorita*, cuadro morisco en verso: *Los maletas*, entremés en prosa: *La Peña de Martos o los hermanos Carvajales*, cuadro histórico en prosa y en verso, y *Aquí me cuelo*, entremés en prosa.

Ha cultivado también, según acreditan sus libros, otros géneros literarios: *Notas de la guitarra* (cantares); *Al pie de la reja* (cantares); *Nubecillas* (relatos tristes); y el reverso: *En plena broma* (colección de artículos). Abordó el género novelesco con *María Blanca o el corazón de una lugareña*, boceto a vuela pluma que tenía preparado a la hora de escribir esta nota. Desde entonces han transcurrido seis años e ignoro si lo ha publicado.

**2.031. Pintado (Angel Custodio).**

I

—¿Casino de autores?

—Sí señor.

—¿Con quién hablo?

—Con el conserje.

—Muy señor mío. ¿Hay en esa Sociedad un Angel Custodio Pintado?

—No, señor. No tenemos cuadros de asuntos religiosos.

—(¡Tiene gracia!) Usted dispense. Me he explicado mal. He querido preguntar si hay en ese casino un señor socio llamado Angel Custodio Pintado.

—No puedo decirle. Preguntaré en Secretaría. No se retire del aparato.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

—¿Está usted ahí todavía?

—Sí señor.

—En efecto, ese señor suele venir por aquí. Me dicen que vive Santa Engracia, 62, bajo. ¿Desea algo más?

—Nada. Muchas gracias.

II

Sr. D. Angel Custodio Pintado.

Muy Sr. mío y paisano:

Con destino al DICCIONARIO DE AUTORES HISPALENSES que tengo en la imprenta, le ruego me envíe nota, o me diga cuándo puedo mandar por ella, de los siguientes extremos: Fecha y punto de su nacimiento, con expresión de la casa y calle o parroquia en que recibió el bautismo: carrera literaria, apunte de las obras que ha publicado y cualquier circunstancia que estime digna de publicidad.

Anticipándole las gracias, se reitera su atento S. S.,

*Mario Méndez.*

Madrid a 28 de Enero de 1922.

Su casa, Luna, 34, pral.

III

No habiendo recibido contestación a la anterior esquela, diré lo poco que sé de este autor.

Nació en Écija el 1879, hijo de un don Angel Custodio que figuró mucho en la política republicana de Écija durante los animados días de la revolución de 1868. Era, si no me falla mi memoria, persona inteligente y honorable, y me parece que fué diputado provincial, aunque no respondo de la exactitud de mi recuerdo.

El hijo inició su vida literaria en la prensa y ha residido en Barcelona hasta este año.

Desconozco su labor literaria, fuera del

periodismo, exclusivamente teatral, y reproduciré textualmente lo que dice el señor Cuenca en sus notas sobre autores andaluces, publicadas en la Habana:

«Casi todas sus obras las ha escrito en colaboración con Angel Caamaño, Isidro Soler y Joaquín López Barbadillo, habiendo dado al teatro:

*Las boletas.—La Boheme.—Las flores del mal.—El Cortijo.—La alegría de triunfar.—La Maja Desnuda.—Piel de oso* (refundición de *El Garito*).—*El traje de Venus.—El alegre manchego.—La danza de la muerte.—El monte de belleza*».

**2.032.—Pintado (José).**

Nació en Sevilla, del linaje de los Marqueses de Torreblanca, en los últimos años de la primera mitad del siglo XVIII. Profesó en la Compañía de Jesús, por lo que en 1767 salió desterrado con sus colegas para Italia. Su estancia en la península hermana avivó la innata afición de Pintado a la música, y dedicándose con pasión al arte, progresó en breve tiempo, no tan sólo en la práctica, sino también en la teoría, pues rectificó algunos errores que, a su juicio, entorpecían el adelanto de los devotos melómanos. Ideó un completo plan para la enseñanza de la Música y lo ensayó con lisonjero resultado en su discípulo D. Jerónimo Carrini Triburtino, malogrado a los veintitrés años. Pintado reunió y sistematizó los principios y reglas de su arte en una gramática razonada que tituló *Vera idea della Musica del Contrappunto*. (en Roma, 1794.) Esta obra «manifiesta una juiciosa crítica, profundos conocimientos y un talento combinatorio, parte la más apreciable en esta clase de obras». (Matute.)

Lleva al final un Apéndice donde se recogen y explican los vocablos técnicos.

Falleció en su ciudad natal el 1.º de Octubre de 1819.

**2.033.—Piñal de Castilla de Alba y Velázquez-Gaztelú (Enrique).**

De la regia estirpe de D. Pedro I, nació en Sevilla, en la calle de la Muela, hoy O'Donnell, núm. 46, el 15 de Agosto de 1877, y se bautizó en la parroquia de la Magdalena.

Aficionado a los estudios históricos y genealógicos, aplicó su competencia a esclarecer el orden de sus progenitores, e imprimió *Descendencia del Rey D. Pedro I de Castilla*. (Sevilla, 1914.)

También ha publicado: *Archivos de Andalucía. Los Condes de Montelirio*. (Sevilla, 1918.)

**2.034.—Piñero (Juan Bautista).**

Médico sevillano, nacido a principios del siglo XVII, probablemente hermano de don Pedro Piñero, natural de Sevilla, graduado en Filosofía el año 1611.

Juan Bautista tenía el título de Doctor en Medicina y ejercía la profesión en su patria, al par que era médico de cámara del Conde de Niebla.

Queriendo concordar las contradictorias opiniones expuestas por los galenos acerca de las sangrías, publicó la siguiente obra:

*Concordia de la controversia sobre el sitio de la sangría en los principios de las enfermedades: muéstrase no ser encontradas las dos opiniones que han tenido el Doctor Diego de Valverde Orozco y el Doctor Luis Pérez Ramírez, médicos insignes en la ciudad de Sevilla. Propónese cuándo se debe sangrar del tobillo y cuándo del brazo; explicando con novedad útil algunas doctrinas antiguas*. (Sevilla, 1635.)

**2.035.—Pizaño de Palacios (Álvaro).**

Aunque D. Nicolás Antonio omitió toda indicación acerca de su patria, y en dos lugares se llama compatriota del Padre Diego de Ávila, natural de Sevilla, según hemos visto, parece que, accidentalmente, nació en Alcalá de Guadaira, a lo que él mismo no daba importancia por tratarse de un caso fortuito y ser a las puertas de Sevilla, ciudad en que se educó y donde residía su familia.

Criado en la pobreza, se aplicó al estudio, fué discípulo de Maese Rodrigo, y en todos los certámenes académicos obtuvo los primeros premios.

El Cabildo eclesiástico de Antequera lo contaba en 1585 como maestro cañónigo. En este mismo año, al erigirse en Antequera el Arco de los Gigantes sobre el sitio de la antigua Puerta de la Villa, se le encargó la redacción de alguno de los epigramas latinos para las estátuas que lo adornan.

Sin que pueda determinarse con certidumbre el tiempo que desempeñó su beneficio, consta que en 1593 todavía lo disfrutaba, pues juzgó las oposiciones a la media ración de Gramática del Cabildo de Antequera.

Canónigo Magistral por oposición en la Catedral de Córdoba, explicó allí Sagrada Escritura y obtuvo el nombramiento de Consultor del Santo Oficio de Sevilla y Córdoba.

Su muerte debió de acontecer a fines del año 1621 o principios del 1622 en la antigua metrópoli de los Califas y recibió sepultura en la Catedral. Por su palabra vehemente y su lenguaje persuasivo brilló en el púlpito, quedándonos de su elocuencia las siguientes obras:

*Sermón predicado en Santa Clara de Montilla en las Honras de la Condesa de la Feria, Monja profesa en aquella Casa.* (Córdoba, 1601.)

*Sermón que predicó en el Monasterio de la Santísima Trinidad en las honras del P. Mtro. Fr. Diego de Avila.* (Córdoba, 1611.)

En este sermón dice: «Hablaré yo de él por ser de su patria y tan su amigo». El Padre Ávila era sevillano. (Véase el número 213.)

*Discurso primero en confirmacion de la Purisima Concepcion de la Virgen Maria, Madre de Dios, Reyna de los Angeles y Señora nuestra.* (Sevilla, 1615.)

*Segundo discurso en confirmacion de la concepcion purissima de la Virgen y Madre de Dios Reyna de los Angeles y Señora nuestra.* (Sevilla, 1616.)

*Discurso del gran Doctor de la Iglesia San Agustin predicado en su convento de Cordoba.* (Sevilla, 1617.)

*Dos discursos predicados, uno en la Iglesia Catedral de Cordoba: otro en Sevilla en la Iglesia de San Miguel.* (Sevilla, 1617.)

*Discurso del Seraf. P. S. Francisco, predicado en el convento de Cordoba.*

*Sermon en las honras del muy reverendo Padre Fray Juan Ramirez, Provincial de la Provincia de Granada, de la Orden de Nro. P. S. Francisco en su convento de la ciudad de Cordoba. Por el Doctor...* (Córdoba, 1618.)

Además de estos discursos se citan los de honras de D. Francisco Fernández de Córdoba (1606), D. Luis Gómez de Figueroa (1609), el de las fiestas de la beatificación de Ignacio de Loyola, los de exequias de doña Margarita de Austria (1612) y del Arzobispo de Granada (1613); dos sobre la beatificación de Teresa de Jesús (1615), y otro sobre la de Francisco Javier (1620), que se cree ser el último que predicó.

En la *Advertencia* que precede al *Discurso primero* previene su autor a los lectores: «Y puedes esperar otros discursos que del Santisimo Sacramento, tengo escritos, que acompañaran a este tratado, porque andan hermanados los misterios». No parece que se hayan publicado. En la *Biblioteca Mariana*, de Hipólito Marracio, se dice de Pizaño: «*Vir pius, justus ac doctus, multisque a Deo virtutum ornamentis decoratus*,» y Pacheco le llama «uno de los mejores bonetes de España».

### 2.036. Pizarra (Francisco).

Médico sevillano que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. En la Real Sociedad de Medicina leyó diversos trabajos, a saber:

*Lección quirúrgica: de la corrosión de los huesos.* (Sevilla, 1766.)

*Lección quirúrgica: de las verdaderas señales de la úlcera de la vejiga urinaria y método de curarla.* (Sevilla, 1766.)

*Lección quirúrgica: de los tópicos que*

*únicamente admiten los afectos cutáneos de los párvulos.* (Sevilla, 1772.)

*Disertación quirúrgica de los caracteres patognomónicos que indican el verdadero empiema y modo de practicar la paracentesis.* (Sevilla, 1774.)

En el Archivo de la Real Sociedad he visto otra disertación sobre la *fístula lagrimal,* y en el *Índice de extraviadas* se cita otra sobre *la curación de las llagas cancerosas.*

**2.037.—Pizarro (Francisco).**

Matemático sevillano, insigne por su competencia en arquitectura y ciencias náuticas, no menos que por la invención de algunos instrumentos. Dejó, además de los trabajos escritos, muchos planos de obras de fábrica. Ejercitó su pluma corrigiendo *El marinero ilustrado,* de Barreda, y escribiendo el *Método para determinar la longitud por distancias lunares* y *Disertación sobre la composición y mejoras de la navegación del río Guadalquivir.*

Falleció en el año postrero del siglo XVIII.

**2.038.—Pizarro y Jiménez (Manuel).**

Nació en Sevilla hacia el año 1832. Siguió la carrera de Medicina, en la cual obtuvo el grado de Doctor. Perteneció desde el año 1870 al claustro de la Escuela de Medicina de su patria.

De vasta cultura en su ciencia, mereció varios premios de la Sociedad de Higiene de París y que la Real Academia Sevillana le concediese un sitial en su estrado.

Dirigió la *Gaceta Médica de Sevilla.*

Falleció en su ciudad natal el 11 de Diciembre de 1892.

Obras de su pluma, nos han quedado:

*Programa de un curso de Higiene privada.* (Sevilla, 1861.)

*Bases para la organización del servicio sanitario municipal.* (Sevilla, 1861.)

*Anuario de Higiene pública.* (Sevilla, 1863.)

*El trabajo y la influencia social.*

Como traductor ha vertido a nuestro idioma: *Higiene y educación física de la segunda infancia* y *La higiene del individuo y de la casa.*

**2.039.—Plata (Juan de la).**

Hijo de Sevilla, adoptó el hábito del Carmen calzado. «Predicador celebérrimo y Cronista de su orden». (Arana.) Escribió:

*Defensorio de la Antigüedad, Legisladores y Santos de la Sagrada Religión de Nuestra Señora del Carmen de la antigua Observancia.* (Sevilla, 1639); *Defensivo contra el frenesí de Portugal,* obra que publicó sin darle su nombre en Alcalá de Henares (1641). Añade Arana de Varflora que meditaba escribir sobre la Historia de Cantabria, pero, habiendo pasado a América, se ignora si llegó a ejecutarlo.

**2.040.—Plata y Nieto (José).**

Nació en Morón el 11 de Diciembre de 1865. Obtuvo el grado de Bachiller en el Instituto de Sevilla y, con esta base, terminó la carrera del Magisterio.

En su pueblo natal se aficionó al periodismo y perteneció a la redación de *La Razón;* de *El Pueblo,* que gozó vida efímera, y de *El Gallo de Morón.* Abrazó luego el estado eclesiástico y desempeñó una capellanía en el cuerpo de Penales, hasta que una racha de economías suprimió su plaza. Ha colaborado de modo constante en *El Cronista de Morón,* y facilitado muchos artículos a *El Correo Español,* la *Revista de Genealogía Española* y la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* firmando en esta última con las iniciales de su nombre y apellidos. Fundó la *Revista de Morón,* la dirigió y, desde el número 13, comenzó la publicación de su obra *Memorial científico moronés.*

**2.041.—Poblete (Diego Bernabé).**

Nació en Sevilla el 11 de Junio de 1529, y el día 16 recibía el bautismo en la pila

de San Vicente. Fueron sus padres D. Diego Poblete y D.ª Juana María de Vargas y Zúñiga.

En el convento de San Pablo, en su patria, profesó el 8 de Septiembre de 1546, abrazando el instituto de Santo Domingo.

Muy pronto comenzó a ganar fama en el púlpito, y la elegancia en el decir y la profundidad del concepto le rodearon de singular prestigio. En el Colegio Mayor de Santo Tomás explicó una cátedra, y después pasó a gobernar la institución como Rector.

Fué de los mayores teólogos de su tiempo.

**2.042.—Pochin (Alberto).**

En el Archivo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla he hallado, con el nombre de este facultativo sevillano, la siguiente Memoria, leída en una sesión: *Sobre el uso de la quina en las tercianas*. (Sin fecha).

Mis indagaciones para fijar la fecha en que floreció, así como sus noticias biográficas, han sido vanas.

**2.043.—Pomar (Nicolás).**

No he adquirido de él otras noticias sino que perteneció a la Academia de Buenas Letras, a la que presentó un *Elogio de San Isidoro*.

**2.044.—Ponce (Antonio).**

Astigitano y nacido en la primera mitad del siglo XVII, en el convento dominicano de su patria, profesó el 21 de Febrero de 1655.

Terminados sus estudios, pasó como colegial a San Gregorio de Valladolid, y, dedicado a la enseñanza, estuvo de Lector de Artes en el convento de Jaén, y Lector o licenciado de Teología en el de su ciudad natal. Como Prior, rigió los conventos de Alcázar, Llerena, Ciudad Real, Marchena, Villanueva de los Infantes, Antequera, y por dos veces el de Écija. Desempeñó también el cargo de Regente del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, y allí le sorprendió la muerte.

Había escrito *Respuestas a muchas y graves consultas*, manuscrito en folio, que desapareció el año 1834.

**2.045.—Ponce (Juan).**

Natural de Sevilla, en el convento de agustinos de su patria se ciñó la correa del instituto en 1638. Destinado el año 1645 a las misiones de las Islas Filipinas, desplegó sus dotes de catequista y orador, que triunfaron en la conversión de muchos indios de los pueblos de Guimbal (1650); de San Nicolás de Cebú, Laglag, Faro, Panay, Mambusas, Passi y de Carcar, encomendados a su dirección espiritual.

Nombráronle Subprior del convento de San Pablo, en Manila, el 1659; Prior del Santo Niño de Cebú el 1671, y, por segunda vez, el 1681; Definidor el 1680, y, sin reposar en sus labores apostólicas, falleció en 1686.

**2.046.—Ponce y Carrasco (Pedro).**

Nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVIII. Abrazó el estado eclesiástico y con su profundo talento y erudición ilustró la cátedra sagrada. Sus lauros oratorios le conquistaron el nombramiento de Obispo auxiliar de Cuba, con el título de *in partibus* de Adramita. Electo en 1762 para la mitra de Quito, tomó posesión en 1764, rigiendo esta diócesis hasta que falleció el año 1776.

**2.047.—Ponce (Luis Hernando).**

Nació en Sevilla hacia el 1561, profesó en la Compañía de Jesús en 1576, fué cuatro veces Visitador, tres Provincial, Rector de Valencia y de Granada, y pasó a otra vida, en su patria, el 17 de Febrero de 1624.

Sommervogel lo confunde con el vallisoletano Luis de la Puente, porque en vez de Ponce lo apellida Ponte; pero su personalidad se esclarece por el P. Rivière, en sus *Suppléments* a la «Biblioteca de la Compa-

ñía de Jesús», y el P. Eugenio Uriarte, en su *Catálogo razonado.*

Quedan del P. Ponce algunas obras, ya en colaboración, bien anónimas, que publicó; son a saber:

*Cort Verhael Van het Godtorvchtich Leven Van Franciscus a Villa Regali, ende Ioannes Ximenes: Beyde Religienzen vande Societey Iesu. Door den E. P. Gerardus Zoes, Priester der seluer Societeyt. Tot Mechelen, by Hendrick Iaey, 1620.*

De las páginas 71 a 91, se incluye la vida «van P. Thomas Xanchez, Priester der Societeyt Iesu».

Declara Alegambe que el P. Zoes editó en Bélgica una *Breve Narración* de las Vidas de los Hermanos coadjutores Francisco Villarreal y Juan Jiménez, y además, la vida del P. Tomás Sánchez, y a esta opinión se adhieren Sotuelo, Backer y Sommervogel. Parece más cierto, según Uriarte, que las Vidas de los dos primeros están extractadas de lo que de ellos escribió el P. Luis de la Puente y de la del P. Sánchez de la Carta; luego citaré del P. Ponce.

*Relación de la Fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús, hizo su Collegio de la Ciudad de Granada, en catorze de Febrero de 1610. Con el sermon que en ella predico el Sr. D. Sancho Dávila y Toledo Obispo de Iaen. Dedicada al Señor Marques de Velada.* (Sevilla, 1610).

«Hiçola el Pe. Luys Ponze», se advierte manuscrito de la época en un ejemplar subsistente en la Biblioteca de la Universidad compostelana. Firma la dedicatoria «El Rector y Colegio de la Compañía de Jesús de Granada». Éralo entonces el Padre Ponce, como consta en varios lugares de la obra:

*Exemplar Litterarum Patris Ludovici de Ponte Collegij Granatensis Soctis. Jesu Rectoris quas misit ad R. P. Franciscum Suarez Conimbricam de morte R. P. Tomae Sanchez 19 Maij Ai. 1610. Convertit eas ex Hispanico idiomate in Latinum P. Joannes Waels.*

Backer y Sommervogel la atribuyen al P. la Puente y la dan por impresa. Los PP. Riviere y Uriarte la adjudican al P. Ponce, que escribió la *Carta de edificación en la muerte del P. Tomás Sánchez,* el 19 de Mayo de 1610, y que sirvió de original para esta versión latina.

**2.048.—Ponce de León (Ana), Condesa de Feria.**

Primogénita de D. Rodrigo Ponce de León y de D.a María Girón, vino al mundo en Marchena a 3 de Mayo de 1527. «Fué mui dada al estudio de las divinas letras, ayudándole para ello su claro entendimiento y noticia de la lengua latina, con la enseñanza de tan gran maestro como el Padre Juan de Avila, de quien ella y la Marquesa su suegra oyeron públicamente la declaracion de la Epístola canónica de San Iuan, en la iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Çafra». (Martín de Roa, folio 67.) Había contraído matrimonio con D. Pedro Fernández de Córdoba, de quien tuvo un hijo en Constantina en 1548. Cuando, afligida por la pérdida de su marido y de su hijo primogénito, se hallaba en el convento de Santa Clara de Montilla (1553), tomó el hábito, despreciando las pompas mundanales, pese a ser en aquella fecha «de lindo talle, grandemente ermosa i bien proporcionada». (Martín de Roa, folio 121.) Dejó de existir santamente el 26 de Abril de 1601. Escribió un *Soneto* a la pintura que Fray Juan Bautista hizo con destino al Palacio del Buen Retiro sobre la expulsión del Brasil de los holandeses, composición que comienza:

Esta admirable unión, esta pintura,

y va incluida en la obra *Elogios al Palacio Real del Buen Retiro,* de D. Diego de Covarrubias y Leiva (Madrid, 1635), y en el año de 1604 se imprimió una relación de su vida, acrecentada por el citado Padre Martín de Roa.

**2.049.—Ponce de León (Francisco).**

Hijo de Sevilla y religioso profeso en la

Orden de la Merced. Misionero celoso e infatigable, evangelizó las regiones de la América austral.

En la *Bibliografía* manuscrita del Padre Harda se le atribuyen las siguientes obras:

*Commentarii Gestorum ejusque ab ipso in obsequium utriusque Majestatis impresa sunt in novo Orbe.*

*Descriptio totius Regni Chilensis, et expugnatio Arcis Valdiviæ.*

*De expugnatione, oppidii et Incoliy Provintiæ Marannoniæ* (provincia de Marañón).

**2.050.—Ponce de León (Juan).**

Sevilla le vió nacer en Abril de 1587.

Profesó en la Orden de los Mínimos y sobresalió en Teología, Patrística y Sagrada Escritura; conocimientos que, realzados por las galas de la dicción, lo elevaron a la categoría de Predicador, con ejercicio, del rey Felipe IV. Sumó a este cargo los de Visitador general de las librerías del reino, Calificador de la Suprema Inquisición y miembro del Real Consejo.

No obstante las consideraciones que merecía y gozaba, solicitó licencia para incorporarse a las misiones de Orán, donde convirtió muchos infieles. Nuevos lauros orlaron sus sienes con la conversión de herejes en Perpiñán.

Logró en su instituto, del que era Lector jubilado, honores y dignidades, y en 1650 se le nombró Provincial de Andalucía. El rey, queriendo mostrarle una vez más su predilección, ordenó que, por todos los puntos de su tránsito, al ir a tomar posesión de la Provincialía, se le rindieran honores de príncipe.

Su óbito, acaecido en Sevilla el mes de Abril de 1651, no permitió a este varón, «eminente en letras y virtudes» (Matute), acreditar sus condiciones de gobierno.

Sus restos recibieron sepultura en el convento de su regla, en el barrio de Triana.

**2.051.—Ponce de León (Licenciado Juan).**

Se declara, en la obra que de él queda, natural de Sevilla, y se colige, por otras indicaciones, que debió de nacer hacia el 1559.

Contaba Juan veinte años cuando su padre, D. Francisco Ponce de León, tomó las armas, uniéndose al ejército que marchaba a la Alpujarra para sofocar la rebelión de los moriscos. Emulando los bríos patrióticos de su padre, siguió el joven las banderas reales y peleó en aquellas memorables jornadas.

Pasó después a las Indias, y en este viaje le sorprendió una borrasca que amenazó el galeón en que viajaba. Inspiróle este terrible momento una fervorosa invocación a la Divinidad. Habiendo arribado salvo, estuvo en la ciudad de Veraguas. Constan todos estos pormenores, y otros menos interesantes, en un tomo que escribió con el título *Historias diversas de Sevilla y su reinado*, que, manuscrito, se conservaba en el Colegio de Santo Tomás.

En esta obra trae una composición en verso suelto encabezada así: *Oración que hice a Jesucristo, pidiéndole constancia, en una grave y prolija enfermedad que tuve más de seis meses.*

**2.052.—Ponce de León (Luis).**

Hijo de D. Pedro Ponce de León, Comendador de Piedrabuena, y de D.ª Catalina Mariño de Ribera, nació en Sevilla el año 1537.

Por la nobleza de su cuna vistió el hábito de caballero de Santiago, que honró con sus hazañas en el levantamiento de los moriscos de la Alpujarra, hasta que en 1570, en la subida a la sierra por Guaxaras Altas, acometido por inmenso número de enemigos, luchó temerariamente y perdió la vida a los treinta y tres años, desgracia que lloró la solemne musa de Fernando de Herrera en un soneto.

Escribió Luis Ponce de León una *Obra espiritual*, que encomia Herrera en otro soneto, inserto, cual el anterior, en el *Libro*

*de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones,* de Francisco Pacheco.

**2.053.—Ponce de León (Pedro).**

Sevilla y Córdoba contienden sobre la filiación de este ilustre escritor. De una y otra parte han levantado su docta voz renombrados historiadores.

Gil González Dávila lo supone cordobés, si bien no aduce pruebas de su aserto.

Rodrigo Caro lo juzga de Sevilla y pone su nacimiento en el año 1499, señalando por sus progenitores a D. Bernardino de Córdoba, Marqués de Priego, y la ilustre dama sevillana D.ª María Ponce de León.

Ambrosio de Morales, no obstante ser él cordobés, parece inclinarse a la opinión de Caro, pues dice que Córdoba puede gloriarse con *tal alumno.* En una epístola que don Pedro Ponce de León dirigió a Felipe II se apellida «ciudadano cordobés», y si bien alguna otra vez habla de «su ciudad de Córdoba», y aún se dice «cordobés», supone el señor Matute, muy razonablemente, que será por descender de familia cordobesa, haberse educado en Córdoba y haber ejercido en esta ciudad cargos honoríficos.

A falta de dato positivo que dilucide el problema, siguiendo la tradición, representada por Rodrigo Caro, casi coetáneo de Ponce de León, y Matute, grave y puntual investigador, no combatida por Ambrosio de Morales, íntimo amigo de D. Pedro, lo considero sevillano.

Desde sus primeros años estuvo en Córdoba bajo la dirección de su tío, D. Pedro Ponce, persona docta, Primicerio o Chantre del Cabildo cordubense, que lo aficionó a los estudios humanísticos. En Salamanca recibió el grado de licenciado en Cánones, y luego disfrutó una canongía en el Cabildo de Córdoba, del cual llegó a ser Chantre como su tío. El Arzobispo de Toledo, Tavera, lo nombró Presidente de su Consejo, y Carlos V, en 1546, le concedió cargo en el Supremo Consejo de la Inquisición. Tanto estimaba el Emperador el talento y saber de Ponce de León que lo propuso para la Sede Episcopal de Ciudad Rodrigo.

Su elocuencia y sólidos conocimientos teológicos diéronle puesto eminente en el Concilio de Trento, y Felipe II, no menos adicto a D. Pedro, lo promovió al obispado de Plasencia, del que tomó posesión en 1560; pero comisionado por el Rey para visitar la Chancillería de Valladolid, no pudo entrar en su diócesis hasta el 6 de Diciembre de 1564. Asistió al Sínodo compostelano hacia 1565 y escribió algunos tratados en su defensa.

Afirma Rodrigo Caro que murió electo Arzobispo de Santiago, pero no lo cree probable Matute, fundándose en el silencio que, acerca de este punto, guarda Ambrosio de Morales, su albacea, el cual consigna circunstancias de menor importancia.

El Rey lo nombró Inquisidor general, pero llegó el Breve pocas horas después del fallecimiento de Ponce de León, el 15 de Enero de 1573.

Había encontrado el Códice gótico de las obras de San Eulogio de Córdoba, y se disponía a publicarlo, habiendo dejado ya escrita la dedicatoria latina a Felipe II, pero sus herederos no consintieron amenguar la herencia con este gasto y continúa inédito.

**2.054.—Ponce de León (Pedro).**

Hijo de los Duques de Arcos D. Luis Ponce de León y D.ª María de Toledo y Figueroa, nació en Sevilla en el siglo XVI. Estudió en Salamanca, y llegó a ocupar el Rectorado de esta Universidad, que renunció, para abrazar la religión dominicana en el convento de San Esteban, a las orillas del Tormes. Rigió los conventos de Palencia y Buitrago. Felipe III, como galardón a sus méritos, lo presenta en 1605 para la mitra de Ciudad Rodrigo, celebrándose el acto de consagración del nuevo obispo en la iglesia de San Esteban.

En 1609 pasó a gobernar la diócesis de Zamora, pero se agravaron en aquel clima sus dolencias, y, cuando estaba nombrado

para la sede de Badajoz, falleció en la villa de Marchena en Diciembre de 1615.

Dejó escrito un *Tratado de oración y contemplación* (Madrid, 1673) que firma con el seudónimo «Fr. Francisco de Teleña,» según consta en el *Índice expurgatorio*, donde se halla incluído.

**2.055.—Ponce de León y Bucareli (Juan Antonio).**

Conde de Cantillana. Vástago de ilustre familia, nació en Sevilla el 16 de Agosto de 1730. Siguió la carrera de las armas, y, aficionado a las musas, mostró predilección por la dramática y compuso la tragedia en cinco actos, *Fátima y Zaida*, a la que siguieron *Calahorra destruida*, en cinco actos; *El más patriota andaluz*, tragicomedia; *La toma de Leipzig*, drama, representado en el teatro del Puerto de Santa María, y *La Peña de los Enamorados*, cuadro dramático sobre la poética leyenda granadina. Los mismos títulos muestran el acierto del Conde al elegir los asuntos; y respecto a la facilidad con que los disponía para la escena y versificaba, baste decir que *Fátima y Zaida* le ocupó cuarenta días y *La toma de Leipzig* se escribió en una semana.

*Fátima y Zaida*, aunque impresa en 1813, se representó en 1812. *Calahorra destruida* se imprimió en 1817. Las demás no tengo noticia de que se hayan dado a la estampa. Todas ellas van firmadas *El C. de C.*

**2.056.—Ponce de León y Franco (Francisco).**

De este jurisconsulto hispalense, que floreció a fines del siglo XVIII, sólo queda impreso *Discurso legal hecho por D. Juan M.ª Lobillo en el pleito con Doña Salvadora y D. Juan Orozco, sobre la sucesion del Mayorazgo fundado por el Veinticuatro Gerónimo de Orozco y su mujer.* (Sevilla, s. a.)

Escudero, no sé por qué, abrevia el título.

**2.057.—Ponce de León y Guzmán (Diego).**

Se le ha tenido, ya por antequerano, ya por granadino, debido a que en ambas poblaciones residían sus padres largas temporadas y se hallaban afincados.

Créese más seguro que nació en Utrera, donde su familia hacía también no menores estancias para cuidar de la hacienda que allí poseía.

Pudiera corroborar esta creencia el Archivo universitario de Osuna, que, en el libro de *Pruebas de curso y lecciones*, correspondiente al año 1580, habla de un Diego Ponce de León, natural de Utrera, que el 11 de Marzo del dicho año probó haber oido un curso de Decretales.

La coincidencia del nombre y apellido, si no autoriza una aseveración rotunda, permite la verosimil conjetura de que sean uno mismo el poeta y el estudiante de Osuna.

Tuvo por padres a D. García López Ponce de León y D.ª María de Guzmán, personas de linaje ilustre y cuantiosa fortuna.

En 1595 y 1600 residía en Granada y frecuentaba el trato de los poetas que por entonces brillaban en esta ciudad, razón que induce a tener al Diego Ponce que se incluye en las *Flores de poetas ilustres de España* por el escolar utrerano.

**2.058.—Porcel de Medina (Juan Bautista).**

Nació y estudió Teología en Sevilla y, después de ordenarse de presbítero, obtuvo la cura parroquial de San Bartolomé en la antigua judería sevillana.

Dió a la imprenta:

*Ramillete virginal en loor de Nuestra Señora. De las Excelencias, Títulos, Nombres y Atributos de la Virgen.* (Sevilla, 1624 y 36.)

*Manual de descomuniones, quantas son en uso, en derecho y fuera del, segun lo comun de los doctores modernos con los de esta Diócesis, y lo más importante de esta materia.* (Sevilla, 1627.)

*Grano de oro, modo de confesar bien,*

*con un copioso examen de conciencia.* (Sevilla, 1634.)

*Memorial abreviado de la obligacion que tienen las Monjas de rezar las horas canónicas.* (Sevilla, 1634).

En el prólogo del citado *Manual*, dice: «De algunos escritos míos, que en diversas ocasiones se dignó de ver el Sr. D. Luis Fernández de Córdoba, Arzobispo de Sevilla, en dos especialmente me mandó pusiese la última mano para sacarlos a luz; uno la obligación precisa del cargo de Cura de almas, en los Obispos y Curas, según la culpa a que obligan; y otro de los casos reservados de este Arzobispado,» y añade que tenía concluídos:

1.° *Gravedad y malicia del pecado.*
2.° *Tesoro interior de conocimiento del pecado.*
3.° *Racional de alabanzas virginales.*
4.° *Sequentia espiritual sobre el Psalmo 41,* Quœmadmodum desiderat.
5.° *Alma perfectamente exercitada,* in illud mulierem forsam quis etc.
6.° *Negación de sí mismo.*
7.° *Violencias espirituales.*
8.° *Perfecto predicador.*
9.° *Flores et remissiones summarum.*
10.° *Arte de confesores.*
11.° *Estado de las ocasiones del pecado.*
12.° *Terror judicum.*
13.° *Escala de Jacob.*
14.° *Lección espiritual.*
15.° *Victoria de las tentaciones y escrúpulos, y remedio contra ellos.*
16.° *Precio de nuestra redención.*
17.° *Flores del árbol de la vida.*»

**2.059.—Porras (Antonio de).**

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. En su patria vistió el hábito de San Agustín, y su talento, cultivado por el contínuo estudio, y su austera vida le granjearon los dictados de sabio y santo con que llegó a Manila el año 1598, según nos refiere el biógrafo Fray Elviro Pérez.

Aunque era su anhelo pasar al Japón para evangelizar aquellas tierras, los superiores creyeron más conveniente su presencia en el convento de San Pablo, de Manila, donde estuvo de Maestro de Novicios; pero, no desistiendo de su obsesión catequista, le asignaron las Bisayas. Allí rigió, en 1600, la feligresía de Passi, y en 1603 y los siguientes, las de Aclán, de Dumangas, Arévalo, Faro, San Nicolás de Cebú, Panay y Mambrusas, recolectando con su elocuencia, en todos los pueblos, copiosos frutos espirituales.

Así los extraños como su Orden, lo honraron encomendándole dignidades: por el Santo Oficio del Obispado de Cebú se le nombró Comisario; por el Obispo, Examinador Sandoval, y la provincia agustina del Santísimo Nombre de Jesús lo eligió, sucesivamente, Visitador, Definidor, Vicario provincial, Juez eclesiástico y Prior del convento del Santo Niño en Cebú, donde falleció el año 1639.

**2.060.—Porras (Diego de).**

Historiador del siglo XVI y natural de Sevilla. Escribió una *Relacion del viaje e de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristobal Colon,* publicada en la Colección de Navarrete. Fué hombre de extraordinario valor personal y uno de los más inquietos acompañantes de Colón. Cuando el Almirante le condujo aherrojado a Santo Domingo, el Gobernador Ovando, que tantos desaires hizo a Colón, puso a Porras en libertad.

**2.061.—Porras (Fray Diego de).**

Nació en Sevilla en el siglo XVII y de familia acomodada de la ciudad. Profesó en el convento de Agustinos de su patria y la mortificación y el pú'pito embargaron sus días. Su caridad corría parejas con su elocuencia y repartía entre los menesterosos «cuanto adquiría con sus sermones, en que fué admirable y frecuente». (Matute.)

Ejerció el priorato de varios conventos

de su regla, entre ellos el de Écija; lo eligieron Definidor de su provincia, y, admirado entre los suyos por su ciencia y virtudes, falleció el 15 de Enero de 1714.

**2.062.—Porras de la Cámara (Francisco de).**

Bien se divulgó su nombre desde que el bibliotecario de San Isidro, de Madrid, don Isidoro Bosarte, publicó el año 1787, en el *Diario de Madrid o de los Ciegos*, un artículo imputando a Cervantes haber plagiado de un manuscrito de Porras de la Cámara el *Rinconete y Cortadillo* y *El celoso extremeño*.

Hijo de D. Salvador Martín y de doña Francisca de Porras, nació en Sevilla en el siglo XVI. Cursó en casi todas las Universidades de España, dando así expansión a su carácter jovial. Consagrado para el ministerio eclesiástico, tuvo una prebenda en la iglesia hispalense desde el 17 de Diciembre de 1588.

Brillaba entre los literatos que a principios de la centuria décimo-séptima engrandecían a Sevilla, y entonces debió de tratar a Miguel de Cervantes, que le dió las dos novelas ejemplares citadas para incluir en un manuscrito, donde compiló algunas otras obras de entretenimiento para solaz del Arzobispo de Sevilla en las tardes del estío.

Además de estos trabajos de colector, acometió, en concepto de autor, las siguientes obras:

*Relación de las alteraciones que hubo en la ciudad de Sevilla en el año 1521, recopiladas por el Maestro Perea y reducida a mejor estilo por el Licenciado...* (Manuscrito del año 1601).

*Elogio del licenciado Francisco Pacheco, canónigo de Sevilla*, manuscrito que sacó a luz el año 1835 D. Bartolomé José Gallardo en el número primero de *El Criticón*.

Falleció en su patria el 4 de Septiembre de 1616.

**2.063.—Porras y Vicentelo de Leca (Jerónimo).**

Natural de Sevilla y vástago de aristocrática familia, netamente sevillana, ostentó el título de Marqués de Torre de Gines. Cursó Jurisprudencia en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, hasta que, habiendo sufrido menoscabos de fortuna, salió del Colegio para contraer matrimonio con una señora que creyó rica.

Fué Catedrático de Vísperas de su Facultad. Obtuvo en 1712 el gobierno de Ayamonte, del cual pasó al corregimiento de Aracena. En esta hermosa villa le sorprendió su última hora el año 1719.

Acérrimo partidario, como todos los andaluces, de Felipe V, escribió en defensa de los derechos de este candidato al trono de España, el libro titulado: *Antídoto de la memoria, y la verdad contra el veneno de la falsa doctrina de natural oposición que entre Francia y España ha publicado la emulación de las Naciones.* Sevilla, 1707.

**2.064.—Porres (Gaspar).**

Natural de Sevilla, profesó en la religión de San Jerónimo, adquirió reputación de excelente predicador y buen teólogo, y, cuando del monasterio de San Isidro del Campo comenzó a irradiarse, hacia 1557, la doctrina luterana, considerándola más acomodada al Evangelio, la abrazó, predicó y defendió solapadamente en sus sermones. Sometido por sus opiniones teológicas al tribunal de la Inquisición, se retractó de ellas; sin embargo, en el auto de fe celebrado en la plaza de San Francisco, de Sevilla, el 22 de Diciembre de 1560, figuró entre los penitenciados.

**2.065.—Porrúa (María de los Dolores).**

Nació en Sevilla hacia el año 1806, y tuvo por padre a D. Manuel Porrúa, profesor de primeras letras. Criada y educada en los revueltos días de la invasión francesa, entre

la ruina de un régimen político y los albores de otro, su espíritu vivo se despertó prematuramente en una atmósfera liberal y, contando apenas quince abriles, desde la tribuna patriótica de su ciudad natal, en 1821, defendió en un fogoso *Discurso* la Constitución votada en Cádiz el año 1812. Este discurso se editó en la imprenta de Aragón y Compañía, en Sevilla, el año 1821, y uno de los rarísimos ejemplares que quedan se guarda en la Biblioteca del Duque de T'Serclaes.

**2.066.—Portillo (Bernabé).**

No sólo por el prolijo conocimiento de toda la región del antiguo Reino de Sevilla, que acredita en su trabajo, sino, principalmente, por el amor con que estudia lo pertinente a la prosperidad de su capital, se coligiría que tenía a la ciudad de Hércules por madre patria, si él mismo no declarase que «un verdadero Patriota debe llorar de pena de ver un país tan favorecido por la naturaleza (viene hablando de la amena ribera del Guadalquivir), que con los auxilios del arte podría mantener en la abundancia quatro veces más habitantes de los que hoy tiene» (pág. 376). Y hacia lo postrero de su trabajo advierte que «todo buen Sevillano y zeloso patriota concurra con todas sus fuerzas a hacer practicables aquellos medios, y los demás que la experiencia acredite ser conducentes, si se hace cargo del bien inmenso que ha de resultar a su país, y a España en general» (pág. 380). Y de nuevo, después de hablar de las ventajas que reportará la navegación por el Guadalquivir hasta Córdoba, y otras obras públicas, aviva «el zelo patriótico de su Real Sociedad (de Sevilla) y de sus actuales miembros, a quien seremos deudores de tanta felicidad» (página, 382).

Persona, por lo que revela su Memoria, de sólidos conocimientos en materia económica, debía de pertenecer al grupo selecto de españoles que participaban de los ideales generosos precursores del movimiento liberal.

No conozco de Portillo sino la *Memoria, escrita por D... residente en Madrid. Sobre el problema propuesto por la Sociedad, acerca de la decadencia de las manufacturas de seda en esta ciudad, y medios de su restablecimiento mas breve y utilmente,* premiada por la misma Sociedad con una medalla de oro de dos onzas. Tiene por lema: «Patrem familias vendacem non emacem esse oportet, n.º 9», que traduzco: «Conviene que los jefes de familia prefieran vender a comprar». Se publicó en Sevilla el año 1779, en el tomo de *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla.*

Metódicamente dividida está la materia con sus epígrafes: *Reflexiones sobre la decadencia.—Sobre el Restablecimiento.—Colores.—Aduanas.—Plantío de morales.* Abundan en todos las observaciones atinadas y los prudentes avisos, ya sobre la conveniencia de establecer una oficina de tinte que reconociese la limpieza de todos los que se diesen a la seda, para equipararla en brillo con las sedas extranjeras; ora sobre la necesidad de formar «un Arancel general por sugetos que conociesen perfectamente los intereses del Comercio de cada Nación, y supiesen cargar los derechos con respecto al fomento de nuestras fábricas y a la necesidad de los géneros» (pág. 368); bien sobre la plantación de morales. Aquí su amor regional se deshace en amargos lamentos: «Da compasión —dice— la negligencia que en asunto tan importante se ha tenido hasta ahora, quando la frondosísima Serranía de Constantina, Cazalla, Alanis y San Nicolás, y la de Aracena y sus inmediaciones, están clamando porque las pueblen de estos preciosos árboles para reemplazar las viñerías que en lo antiguo hicieron mui rica y poblada aquella comarca, y se ha dejado perder la mayor parte de las haciendas por no tener salidas sus vinos, con motivo de los muchos plantíos que de esta especie se han hecho en Andalucía y Extremadura, que era donde se consumían» (pág. 371).

**2.067.—Portillo y Yochmann (Manuel).**

Nació en Sevilla el 11 de Septiembre de

1861. Sin haber aún fijado sus inclinaciones, se dedicó primero a la carrera de Derecho, en la cual se licenció, pero su talento analítico no halló satisfacción cumplida en los estudios jurídicos y, con más serena meditación, se dedicó a las ciencias exactas, graduándose de doctor en ellas.

El profesorado asumió su actividad intelectual y, joven todavía, el 5 de Septiembre de 1889, mediante oposición, alcanzaba la cátedra de Matemáticas del Instituto de Canarias. Pasó después por concurso a la de Soria, desempeñó las de Badajoz y Jerez, hasta que por fin logró establecerse en Sevilla.

Ha resumido en libros de texto para sus alumnos el resultado de largas vigilias sobre aritmética, álgebra y geometría. Publicó también una *Colección de problemas de aritmética* (Sevilla, 1913), y en Mayo de 1915 la Academia de Ciencias informó favorablemente el folleto que lleva por título: *Primeros Elementos de la Teoría de las cantidades vectoriales.*

Es persona piadosa, de afable trato y suave conversación, y dirige actualmente el Instituto provincial de segunda enseñanza.

**2.068.—Portillo y Yochmann (Miguel).**

Hermano del que antecede, y como él sevillano, nació en 1864. Espíritus contrapuestos en las aficiones científicas, aun cuando análogos en las profesionales, siguió Miguel la carrera de Filosofía y Letras, pensando también en el profesorado, pero una pulmonía en 1896 puso fin a una vida lozana y matizada por risueñas perspectivas.

Su educación literaria, rigurosamente clásica, le había inducido a recoger en una antología de *Autores selectos castellanos* (Sevilla, 1890) trozos escogidos de los escritores del siglo de oro de la literatura española, que con asiduidad estudiaba. Colaboró en esta obra su deudo D. Miguel Hüe de la Barrera.

¡Lástima de muchacho! En el último verano de su existencia solía pasear conmigo a la orilla del mar en tierras lusitanas. Al rumor de las olas, en aquellas playas casi siempre embravecidas, me hablaba de sus versos, de sus proyectos, de sus esperanzas..

Parece que por él dijo el poeta:

¡Qué triste es ver pasar nuestra existencia
Como el aroma de la flor querida,
En un rayo de luz volar la esencia
Y en un golpe de tos volar la vida!...

**2.069.—Portugal (Álvaro de).**

Generalmente así apellidado en su tiempo, aunque su nombre, como descendiente del descubridor de América, era D. Álvaro Colón de Portugal. Nacido en la capital de Andalucía el año 1532, lució en el numeroso grupo de poetas que ornaban a Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI.

Ostentaba este magnate los títulos de Duque de Veragua y Marqués de Jamaica, si bien se le conoce más por el de Conde de Gelves.

Por los años 1564 o 65 contrajo matrimonio con la hermosa dama D.ª Leonor de Milán, a quien dió perdurable renombre con sus versos Fernando de Herrera. Prócer don Álvaro, más aún que por su linaje, por la nobleza de su alma y su liberalidad, todos los artistas lo contaban por Mecenas. Esto, y el litigio en que, hacia el 1578, estaba envuelto en la Corte por el Almirantazgo de las Indias, que no vió logrado, menoscabaron no escasamente su fortuna.

Gozó de amplia estimación como poeta. Herrera compuso un soneto en su alabanza; Rodrigo Caro dice que «fué poeta de gentil espíritu»; Pacheco, Cristóbal de Mesa, Medina y Argote no le escatimaron los elogios; en fin, Juan de la Cueva decía de él:

De sacro lauro y hiedra victoriosa
Mira esta heroica frente rodeada:
De lauro, por su lira milagrosa;
De hiedra, por su invicta y fuerte espada; etc.

Por su vecindad se llamó calle de los Portugales la que en mi niñez se titulaba del Naranjo y hoy se conoce por de Méndez Núñez.

**2.070.—Pozo (Antonio).**

Nació en Utrera; perteneció a la Orden

de Santo Domingo en la provincia de San Hipólito de Oaxaca, y, por excelente teólogo, se le confirió el cargo de Calificador y Revisor de libros del Tribunal de la Inquisición de Méjico. Sabía los idiomas misteco y zapoteco. Falleció, ya septuagenario, en el convento de Santa Ana de Zecabe el 22 de Abril de 1623.

Compuso: *Monastica Theologia continens dubia et acromata circa leges et statua, quibus prædicatorum Familia professores adstringuntur.* (Méjico, 1618.) *Sermon en elogio de San Juan Evangelista.* (Id., 1621) y *Arte de la lengua zapoteca.*

Los autores franceses de la *Biblioteca Dominicana* citan la obra *De aucthoritate Vicariorum et Parochorum Novæ Hispania,* como original de nuestro erudito dominico.

**2 071.—Pozo (Tomás del).**

Hijo del Veinticuatro D. Juan Rodríguez y de D.ª Gregoria Núñez de Silva, nació en Sevilla.

Vistió el hábito del Carmen en el convento de los Remedios de su ciudad natal y trocó su patronímico por el de Fray Tomás de Aquino.

El estudio de la Teología, sobre todo los tratados de San Buenaventura; el retiro y la meditación, lo prepararon para la cátedra sagrada en la cual «su modo de decir fué tan grave y elocuente, puro y sin artificio, que le llamaban el *Discreto Descalzo*». (Arana.)

Ocupó, entre otros cargos, en su Orden, el gobierno del convento de Alcalá de Henares y la dignidad de Definidor general.

Víctima de prolongada dolencia falleció en Madrid: se ignora el día y el año.

**2.072.—Prada (Cristóbal de).**

Natural de Écija, donde vió la luz en el siglo XVII. Profesó en la religión de Santo Domingo de Guzmán y se dedicó a la predicación, según su regla. Ansiando por la conversión de infieles, se embarcó para América, donde las misiones le coronaron de gloria; mas los copiosos frutos logrados por su palabra despertaron el odio de los gentiles guatemaltecos, quienes en la reducción de Mopanes le infligieron horrible martirio, aspándolo en una cruz y arrancándole el corazón.

**2.073.—Pradas y Guillén (José de).**

Le conocí siendo yo niño y compañero de gimnasio de su hijo.

Escribió un tratado acerca de *La castración del caballo español.* (1861).

**2.074.—Prado (Franoisco).**

Sospecho, pero no tengo seguridad de su patria, que fué sevillano el autor de un tratadito latino, *De secudis intentionibus*, firmado por Francisco de Prado e impreso en Sevilla con la *Lógica* de Pedro Hispano en 1503.

**2.075.—Prado (Francisco).**

Nació en Sevilla en el siglo XVI. Estudió en la Universidad hispalense y allí recibió el año 1587 el grado en la Facultad de Cánones.

Profesó en la religión de la Merced y la devoción le inspiró varias composiciones poéticas. Algunas se recogieron en el libro titulado *Las fiestas solemnes y grandiosas que hizo la sagrada Religion de Ntra. Señora de la Merced, en este su convento de Madrid, a San Pedro Nolasco, este año de 1627,* de Fray Alonso Remón.

**2.076.—Preciado (Francisco).**

Pintor laureado, natural de Sevilla, que en 1789 publicó *La Arcadia pictórica.* Perteneció a muchas Academias. Fué aclamado Pastor en la Arcadia Romana siendo aún muy joven, Académico de mérito de San Fernando en 1753, Secretario de la Academia de Roma en 1762, Príncipe de la

misma en 1771 y Académico de mérito de la de Bolonia en 1778.

**2.077.—Presentación (Isabel de la).**

Sevillana profesa en la religión del Carmelo. Queda de ella una *Carta a un religioso Carmelita,* a quien anunció que pensaba enviarle una *Relacion de cosas particulares de la Madre Ana de San Bartolomé.* La carta está fechada en Sevilla el 19 de Enero de 1627. En la Biblioteca Nacional se conserva este manuscrito.

**2.078.—Presentación (Sor Teresa).**

Religiosa sevillana del siglo XVIII, profesa en la Orden del Carmelo reformado y aficionadísima a componer versos religiosos. En la siguiente décima compendió los títulos de las obras de Santa Teresa de Jesús:

Tu *Vida* nos referiste
Con un candor peregrino;
De *Perfección el Camino*
A tus hijos descubriste:
Las *Moradas,* donde asiste
El Esposo, descifraste:
Los conventos que fundaste,
Epílogos de portentos,
Y quedan los *Pensamientos*
Que por humildad firmaste.

**2.079.—Prieto y López (Pedro).**

Hijo de D. Pedro y D.ª Sebastiana, nació en Écija en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudió en Sevilla y se graduó de Doctor en Teología el 21 de Diciembre de 1770.

En la Academia de Buenas Letras, de la cual era miembro, leyó algunas memorias, entre ellas:

*Sobre el Poema epico, probando que el Quijote y el Rodrigo no lo son* (1794).

*Sobre la utilidad de la Historia* (1794).

*Cosas notables de España* (1795).

**2.080.—Prieto y López (Pedro Manuel).**

Hermano del anterior y como él astigitano, cursó también en la Universidad de Sevilla y el 11 de Noviembre de 1770 recibió el grado de Doctor en Teología.

Gozó en su época renombre de teólogo, orador sagrado y poeta. De todas sus facultades nos ha dejado muestras en las siguientes obras:

*Singulare de Scripturis Sacris opusculum* (Hispali. Anno 1784).

*Sermón predicado el día 26 de Noviembre de 1808 en la profesión de Sor María de la Concepción y de Jesús Maestre* (Sevilla, 1809).

*Respuesta al papel de D. Isidoro Morales sobre privaciones y provisiones eclesiásticas en la dominación del intruso* (Sevilla, 1813).

*Alocución a la Patria* (Sevilla, 1813).

*Canciones Sagradas* (Sevilla, 1820).

Falleció el 6 de Mayo de 1822.

**2.081.—Primo de Rivera y Sobremonte (Fernando).**

La gloriosa biografía del General Primo de Rivera, nacido en Sevilla a 24 de Julio de 1831, es tan conocida, que me creo dispensado de seguirla paso a paso, no porque no me agradara referir sus hechos de armas, sus abnegaciones y heroismos, sino porque en mi labor ocupa preferente lugar el mérito literario y robarían largo espacio hazañas que ya ha recogido la Historia.

A los trece años, el día 20 de Noviembre de 1844 ingresó en el Colegio general militar, alcanzando el grado de Subteniente de Infantería el 8 de Julio de 1847. De Oficial, figuraba con frecuencia en la orden del día: mereció el grado de Teniente Coronel, conferido por O'Donnell sobre el mismo campo de batalla el 22 de Junio de 1866 a causa de su intrepidez; y por su propio valer, por las resonantes hazañas en las guerras civiles que afligieron a España, ha llegado a Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y a Capitán General; a ostentar la Gran Cruz de San Fernando, el Toisón de Oro, casi todas las condecoraciones militares; el título de Marqués de Estella, ganado en la segunda guerra con

los carlistas, y el de Conde de San Fernando de la Unión e innumerables condecoraciones extranjeras. En las primeras Cortes de la Restauración representó el distrito de Écija; el 10 de Abril de 1877 fué nombrado senador vitalicio, y, cuando ascendió a Capitán general, lo fué por derecho propio. Siendo Capitán General de Castilla la Nueva, el 2 de Junio de 1895, un capitán descontento apellidado Clavijo, le disparó unos tiros de revolver, por sorpresa y en su propio despacho. Vió su vida en peligro, pero su hermosa naturaleza triunfó de las gravísimas heridas. Encargado del mando militar en Filipinas durante los tristes días de la insurrección, se batió con fortuna hasta su relevo de la Capitanía general. A desvanecer insidiosos rumores que la maledicencia lanzó con motivo del gobierno de Primo de Rivera en el hoy perdido archipiélago, respondió la publicación del opúsculo *Memoria acerca de mi gestión en Filipinas* (Madrid, 1898), que, acompañado de un amplio mapa de la campaña, lanzó al público el invicto General.

Antes había dado a la estampa: *Documentos referentes a la reducción de infieles e inmigración en las provincias de Cagayán y La Isabela*, con motivo de su visita a las del Norte de Luzón (Manila, 1881).

Gusto daba verle a la hora en que yo escribía las anteriores líneas, tan apuesto en su aire, tan firme en su paso, tan vigoroso en su ademán, que nadie pudiera creer su respetable ancianidad, sólo apreciable en la debilidad de la vista. No era adversario de las reformas coloniales, según supuso la superficialidad de las gentes. Bien claro lo establece en el citado opúsculo: «He sido, dice, partidario convencido de reformas en el Archipiélago. El conocimiento del país me ha dado el convencimiento de su necesidad».

Y, en efecto, conocía bien el país que había gobernado dos veces: la primera sometió a los igorrotes, desestancó el tabaco y ejemplarizó con su conducta durante la epidemia colérica y los terremotos; la segunda, cuando ardía la insurrección, conquistó la provincia de Cavite, creó Cuerpos voluntarios, operó con fortuna en la provincia de Bulacan y consiguió la paz ventajosa de Biacnabató, logrando la sumisión de los principales cabecillas facciosos. Abrióse en el archipiélago, después que regresó D. Fernando a España, una espontánea suscripción para premiar los aciertos del caudillo; reunióse la suma de trescientas mil y pico de pesetas; mas apenas lo supo el General, se apresuró, por un cablegrama puesto en Sevilla, a renunciar aquella importante cantidad en favor de los establecimientos benéficos españoles existentes en Manila.

Falleció el marqués de Estella en la madrugada del día 23 de Mayo de 1921. Se le tributaron honores de Capitán general con mando en jefe y se dispuso que la bandera nacional ondease a media asta en todos los edificios del Estado. El Presidente del Senado, D. Joaquín Sánchez de Toca, pronunció el discurso fúnebre en la sesión del 31 de Mayo y se acordó imprimir una necrología del invicto campeón.

**2.082. — Próspero de Henestrosa Ribera y Córdoba (Cristóbal).**

No estoy seguro de si Próspero era segundo nombre o apellido, mas sí de que nació en Utrera y estudió en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús en Sevilla. Ordenado de presbítero, adquirieron celebridad sus sermones, extendióse la reputación de su literatura y doctrina y obtuvo el cargo de Fiscal del Santo Oficio en Murcia.

Restituído a Sevilla, fué, según dice Román Meléndez, «Inquisidor electo Regente de Navarra y Consejero del Real y Supremo Consejo de Castilla». Dejó manuscrito un tratado sobre mandas piadosas, e impreso en Murcia un Sermón en la fiesta anual de S. Patricio y conmemoración de la victoria de los Alporchones, predicado en presencia de ambos cabildos.

**2.083. — Puente y González-Nandín (Ramiro de la).**

Vió la primera luz en la reina del Betis el 28 de Abril de 1845.

Desde su infancia mostró precoces aptitudes para la música y a esta pasión se entregó por entero, teniendo ocasión de perfeccionar sus estudios con el profesor Lucatoni y otros insignes maestros, durante su estancia en París, a donde siguió a la Reina Doña Isabel II, destronada el año 1868.

Con la restauración de los Borbones en el Trono español, regresó a España D.ª Isabel, y con ella D. Ramiro en calidad de Gentilhombre y Jefe de la Casa Real con el título de Marqués de Altavilla. Instalada la Reina en el Alcázar de Sevilla, la vida cortesana absorbió la actividad del artista marqués.

Cuando circunstancias de cierto orden interrumpieron su felicidad y hubo de abandonar su posición palatina, sintió renacer su vocación artística y entró de Profesor interino en el Conservatorio, probando en este tiempo tan buenas disposiciones para la enseñanza, que alcanzaron sus alumnos los primeros premios concedidos por unanimidad.

Después de salir del Conservatorio, tuvo academia de canto en su casa del Paseo de Recoletos, n.º 14. En la prensa diaria del último cuarto del siglo XIX andan esparcidos trabajos literarios acerca de música, y sobre todo, de la música para canto de salón, rama predilecta de este profesor.

Escribió un *Método de Canto* (Madrid) para el aprendizaje del divino arte.

Sus asiduos trabajos en esta materia le abrieron las puertas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde leyó el 22 de Diciembre de 1901 su discurso de ingreso acerca de *La música de canto íntima o de salón.—Su reflejo en la cultura general del país.—Iniciativas e influencias que debe ejercer en este asunto la Academia de Bellas Artes.*

Su representación en la Corte le había valido diversas condecoraciones extranjeras, entre otras, la del León y el Sol, de Persia; la del Cristo, de Portugal, y la de la Legión de Honor.

Falleció en Madrid el 16 de Diciembre de 1909.

**2.084.—Puente y Olea (Manuel de la).**

Docto sevillano que falleció el 25 de Julio de 1910. Escribió la excelente obra titulada *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación* (Sevilla, 1900).

Con el seudónimo *Manuel Ruiz del Solar* dió a la estampa *La Casa de Contratación.* (El retablo y sus retratos, Los trabajos geográficos y la celebración de su IV Centenario en 1903) (Sevilla, 1900), elegantísima edición con interesantes grabados.

Publicó, además, *Tradiciones de Sevilla*, *Santa María de la Victoria* y *El 8 de Septiembre de 1522.*

¡Lástima de hombre! Reunía, a una clarísima inteligencia, sólida erudición, y era no menos científico que artista.

La primera obra citada ofrece un interés de primer orden y nada conozco que se le pueda igualar; antes bien, de ella toman pie cuantos escriben de esos asuntos.

**2.085.—Puente y Olea (Pedro de la).**

Fué este esclarecido Jefe de la Armada de aquella estirpe de hombres que pudieron repetir lo de Cicerón: «No me pesa de haber vivido, porque tengo por cierto no haber nacido inútilmente». Vió la luz en Sevilla el 1.º de Noviembre de 1839 en la calle Corral del Rey, número 5 actual; recibió el bautismo el día 3 del expresado mes y año en la parroquia de San Isidoro; fueron sus padres D. Juan de la Puente y Apecechea y D.ª Dolores Olea y de Palacio, y su abuelo el Excmo. Sr. D. Pedro de la Puente y Ruiz, uno de los últimos Consejeros de Castilla.

Ingresó muy joven en la Escuela Naval, señalándose por su celo en el servicio, sin solicitar ningún puesto en su larga carrera marítima, no obstante lo cual mereció ser elegido por sus jefes para honrosas comisiones. Mandó la goleta «Trinidad», Escuela de guardias marinas, y después, ocurrida la sublevación de la Marina en Cartagena, como se le diese al intrépido Comandante de la «Carmen», D. Daniel Carballo, la facultad de elegir segundo Comandante entre

todos los Jefes de su Cuerpo, le designó para que le ayudase a disciplinar en su fragata a las guarniciones sublevadas. No está demás recordar que, cuando llegaron a Filipinas acreditó el Comandante General del Apostadero, D. José María Antequera, «que aquellos que un día se alzaron contra sus dignísimos Jefes y Oficiales, resultaban ahora una tripulación modelo».

El Contralmirante Dueñas obligó a su antiguo subordinado a que sin dilación aceptase un puesto de Oficial segundo en el Ministerio, y desde aquel día trabajó asiduamente en diferentes comisiones. Entonces tuvo ocasión de observar que las antiguas posesiones españolas frenteras a las Islas Canarias figuraban con colores franceses o ingleses en mapas extranjeros, y su celo militar y patriótico le indujo a emprender trabajos preparatorios para la vindicación de la propiedad y posesión legítima de Río de Oro y Cabo Yubi. Y, con efecto, se inscribió en la Sociedad Geográfica y en las Pesquerías Canario-Africanas, e hizo viajes harto peligrosos a las Canarias y costas africanas, sin prescindir de aprestar recursos pecuniarios de importancia, con el sólo propósito de asegurar la apetecida ocupación y el desarrollo de las citadas pesquerías.

Al fin, los esfuerzos de los probados españoles que con Puente se esforzaban en la generosa campaña, movieron al Gobierno a tomar posesión de Río de Oro, como en su *Memoria* reservada había propuesto el señor Puente y Olea. Invitado para mandar la expedición que había de conducir al señor Bonelli, aceptó, no obstante, la jefatura del recién fallecido y nunca bastante llorado General D. Víctor Concas, a ruegos del señor Cánovas, porque, si bien a Puente correspondía dirigir la expedición, tenía compromiso ineludible de designar a Concas. Con todo, le rogó encarecidamente que acompañase al General y que particularmente le diese conocimiento de cuanto se obrase en África. A su vuelta se felicitó de su cooperación, agregando que a él le debía el Gobierno todo lo práctico de la expedición.

Como la modestia del señor Puente no conocía límites, no recibió por entonces recompensa alguna. Más tarde, al llegar al Ministerio el señor Gómez Imaz, comprendió que la Marina y la Patria tenían una deuda con el ilustre marino, ya entonces retirado, y determinó otorgarle la Gran Cruz del Mérito Naval. Inútilmente representó que no tenía merecimiento para tal honor. «No, Puente—replicó el Ministro—es una deuda estrecha de la Marina, y no puedo consentir en complacerle: está acordada la Gran Cruz y la tendrá V. sin remedio». A los pocos días, en el mes de Julio, con ocasión de su viaje a Alzola, le sorprendió la muerte. «Ya tengo, dijo a su esposa la Excma Sra. D.ª Octavia Aguirre Basoco, el patrón a bordo: estoy tranquilo y pronto para marchar a vida mejor». Era el 23 de Julio de 1900. Fué sepultado en Alzola, si bien después hizo trasladar sus restos la amantísima esposa a su panteón familiar de Santander, donde yacen sus despojos mortales. Su *Informe sobre la pesca de Gran Canaria y en los bancos de África*, impreso en Madrid el año 1885, merece detenido estudio.

**2.086.—Puertas de Raedo (Antonio Cleofé).**

Con un rostro moreno y candoroso, ajado traje y largas melenas, especie de irradiación del Barrio Latino, se me presentó este joven autor, de quien ningún antecedente tenía. La dulzura de su acento meridional me movió a preguntarle su patria. Díjome haber nacido en Sevilla y en la calle de Tetuán, 24, el 17 de Agosto de 1899. En su patria estudió el Bachillerato y en distintas Universidades la carrera de Derecho, si bien no había podido sacar el título a causa de su poco desahogada posición. Había vivido en Barcelona, en Bilbao, y confesaba haber sufrido un desencanto al llegar a Madrid, donde no hallaba el ambiente espiritual que soñara. Me dejó su único libro impreso: *Flores de Luna*, poemas (Bilbao, 1921), que consta de veinticinco composiciones poéticas y un brevísimo intermedio en prosa.

Confieso mi incompetencia para juzgar estas inspiraciones modernistas, futuristas, ultraistas y análogas. La musa de Puertas viste las melancolías y desesperaciones románticas:

«Por la ventana entrarán rumores campesinos,
Alegres canciones que conviden a la vida,
Y en esa hora, vagando por los pardos caminos,
Caerá mi alma rota, temblorosa y rendida.»

Al final, anuncia tener en preparación tres novelas: *La gitanilla de los ojos extraños, Los ojos de Mimí* y *La belleza trágica de Elena Amor; Selene*, poemas, y *Visiones de Azul*, cuentos y artículos.

**2.087.—Puerto y Reina (Juan A.)**

Nació en Sevilla el 25 de Febrero de 1872. En la Escuela Normal siguió la carrera del Magisterio, y a la vez, en la Universidad, la facultad de Derecho.

Ha publicado las siguientes obras:

*Historietas; Ensayos de disertaciones pedagógicas; Apuntes de Teoría Musical; Breves apuntes para la biografía del R. P. Francisco Tarín, de la Compañía de Jesús; Algo acerca del compañerismo,* y *Alange*, noticia histórica de esta villa y de su famosos baños (Sevilla, 1914). Ilustran esta última obra interesantes fotografías.

Actualmente el señor Puerto ejerce en Sevilla la profesión de procurador cansídico.

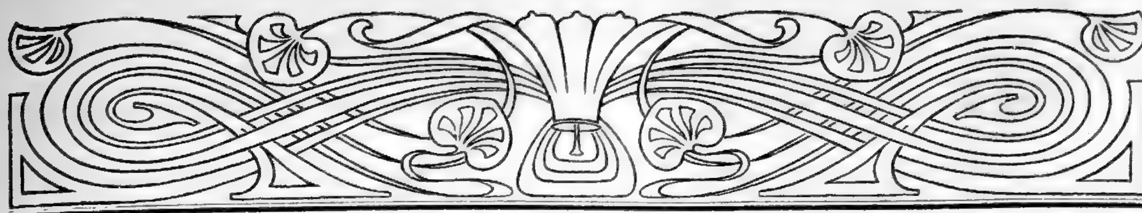
**2.088.—Puimayor y Budar (Félix).**

Oriundo de Valencia, nació en Sevilla en el siglo XVIII. Ejerció la abogacía en su patria y fué abogado de los Reales Consejos.

Su piedad, que le había llevado a ingresar en la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Paula, en 1787, le movió a retirarse de la vida mundana, y en la Cartuja de su patria, vistió la cogulla de San Jerónimo.

El talento y la prudencia mostrados en su vida religiosa lo encumbraron al cargo de Procurador del monasterio de Cazalla, que desempeñaba cuando ocurrió su muerte, el 13 de Enero de 1808.

Escribió: *Compendio histórico de la vida del B. Gaspar Bono del orden de mínimos.* (Valencia, 1787). Dedicada al marqués de Vallehermoso.



# Q

**2.089.—Quadros (Francisco).**

Poeta del siglo XVII, de quien José J. de Castro dice:

> Don Francisco de Quadros, sentencioso,
> Docto, eficaz, agudo y estudioso...

Carezco de otros datos biográficos; pero lo menciono porque «esta familia de Quadros es sevillana, y, como tal, tiene su enterramiento propio en capilla de la iglesia parroquial de San Juan de la Palma y mayorazgo en la heredad de Torre de Quadros, que fundó por los años de 1450 Rui Díaz de Quadros, Veinticuatro de Sevilla». (Matute.) Pudiera, pues, ser sevillano, y creo no aventurar mucho asegurando que era, por lo menos, oriundo de Sevilla. Escribió *Métrico, Breve, Rasgo que a la padecida prolija enfermedad del Excm.º Sr. Don Joaquin Ponce de Leon, Duque de Arcos, y su apreciable recobrada salud, escribió la lealtad de su mas rendido criado Don Francisco Quadros y consagra a los pies de la Excma Sra Doña Teresa de Silva y Mendoza, Duquesa de Arcos.*

**2.090.—Quadros (Gonzalo de).**

Descendiente de noble y antigua familia sevillana, que tenía su enterramiento en la parroquial de San Juan de la Palma, nació en Sevilla a fines del siglo XIV. Figuró en la Corte de D. Juan II de Castilla y su renombre de apuesto y «ardido» caballero se redobló cuando, en un torneo celebrado en Madrid el año 1419, hirió al Condestable D. Álvaro de Luna.

Juan Alfonso de Baena, en la composición 447, le dice:

> Por quanto servides con toda lyndesa
> Al noble, graçioso é gentil Infante...

de donde se infiere que disfrutaba un alto puesto entre la servidumbre de D. Enrique, hijo de D. Fernando.

Como todos los caballeros de su tiempo, cultivó la *gaya ciencia*. Según D. José Rodríguez de Castro, entre los libros consultados para la formación de su *Biblioteca de Escritores Rabínicos* en la del Escorial, halló varias poesías manuscritas de Gonzalo de Quadros.

Juan Alfonso de Baena incluye en su

*Cancionero* dos: la numerada con el 448, que comienza:

Señor Juan Alfonso, el alto, constante...

en respuesta a otra que le había dirigido éste; y la 450, en que, solicitado para que declare dónde tiene sus amores, desahoga su pecho lacerado por la esquivez de la dama y principia:

Señor Juan Alfonso, pessar e mançilla
Avrés de mi mal syn más detenençia...

En la Bliblioteca del Real Palacio y en un Cancionero manuscrito que allí se conserva, quedan otras dos poesías eróticas muy tiernas, y escritas con soltura en metros cortos.

La una empieza:

De vos servir et loar
Senyora, no me despido,
Et de vos non he avido
Sinon ver e desear.

Y en la otra, que se incluye a continuación, prorrumpe el poeta:

Mas me val claro fablar,
Pues padezco fasta agora;
Aunque vos pese, senyora,
Siempre a vos he de amar.

**2.091.—Quadros (José de).**

De rica familia que, con afortunados negocios, había reunido considerable caudal, nació en Sevilla hacia el año 1559.

Cuando su juventud y opulencia le prometían una vida de placeres y pensaba compartir su ventura con una dama ilustre, el P. Hernández de Mata, a quien había descubierto su pecho, asegúróle un día que oían un sermón en la iglesia de los jesuítas, que Quadros expondría desde aquel púlpito las verdades divinas, predicción que no colmó, de seguro, la felicidad de su bella prometida.

La sugestión del profesor labró tan hondo, que el año 1582, renunciando a las comodidades de una vida independiente, presentó sus votos en la Compañía de Jesús. Siguió en ella los estudios eclesiásticos y «se dedicó a la predicación, en cuyo ejercicio ganó muchas almas» (Matute).

Falleció en Málaga el 16 de Octubre de 1619.

**2.092.—Quentas y Zayas (José).**

Hijo de D. Francisco Rodrigo de las Quentas Zayas y Liñán y de D.ª María Rosalía de Solís Quevedo y Ribera, que habían contraído matrimonio en la parroquial de la villa de Cantillana el 26 de Noviembre de 1722, nació en la mencionada población el 14 de Octubre de 1730, y al día siguiente recibía en la pila de la parroquia de la Asunción el agua purificadora.

En el *Catálogo de los académicos existente en la R. A. Sevillana de Buenas Letras* (1877), hallo estas noticias que transcribo:

«Sr. D. José de Qüentas y Zayas, Caballero del Hábito de Santiago, del Consejo de S. M., Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, y Académico honorario de la Real de la Historia ingresó en Buenas Letras en 1752 y en ella leyó un *Elogio del Sr. San Isidoro,* y otro *Elogio del Rey D. Fernando VI*».

Me parece muy joven para tantas dignidades.

Además del ilustre marino D. Manuel, tuvo otros hermanos: D. Francisco Rodrigo, nacido en Sevilla y bautizado en la parroquia del Sagrario el 13 de Mayo de 1740; D. Agustín José, bautizado en la misma iglesia el 16 de Septiembre de 1742 y fallecido en Madrid en 1809; y D. Joaquín José, bautizado también en el Sagrario el 20 de Marzo de 1746.

**2.093.—Quentas y Zayas (Manuel).**

Hermano del precedente, nació en Sevilla el día 19 de Marzo de 1738 y recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario.

El año 1751 tomó el hábito de Caballero de Santiago y entró al servicio de la Armada como guardia-marina el 2 de Noviembre de 1754.

Navegó con las escuadras por los mares de Europa y de la América septentrional, apresó un jabeque argelino de 12 cañones y tuvo algunas otras acciones que acreditaron su pericia.

El 20 de Marzo de 1775 lo destinaron a la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, obtuvo los empleos superiores y en 8 de Mayo de 1789 pasó a Secretario del Supremo Consejo de Guerra; el 25 de Julio del mismo año se le nombró Consejero del citado Tribunal; Ascendió a Brigadier en 25 de Enero del 1794, y falleció en Madrid el 4 de Febrero de 1803.

El año 1773 ingresó en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. No conozco los trabajos que leyera en la ínclita corporación, pero se conservan otros de carácter técnico en el Depósito Hidrográfico.

**2.094.—Quevedo (Andrés).**

Uno de los poetas sevillanos que el 1.° de Diciembre de 1531 concurrieron a la Justa poética celebrada en el palacio arzobispal en loor de San Juan Evangelista.

**2 095.—Quero y Cobos (Manuel).**

Nació en Sevilla el año 1827. Aunque estudió hasta terminar la carrera de Leyes, su nativa vocación a las Letras sobrepujó a toda otra, y, flores de ella, brotaron las poesías publicadas en su juventud. El tomo, impreso en casa de Francisco Alvarez y Compañía, Colcheros, 25, en 1848, con prólogo de D. José Velázquez y Sánchez, comprende la leyenda fantástica: *El Poeta, el Filósofo y el Nigromante*. Siguen luego composiciones líricas de todas clases: *En la tumba de la Srta. I. Q.; Canto fúnebre; A mi adorada hija Adelaida; Al Castillo de Purchena; A un canario; A los Hércules de la Alameda; A una serrana; En la tumba de un perro de caza*, y otras más hasta veinte.

En este volumen se contiene el poema épico *El Hombre*, en tres cantos.

Aun rindiendo en algunas composiciones obligado tributo al romanticismo, no pierde el gusto de la buena escuela sevillana. Véase esta valiente octava que pone en boca de Satán:

Mi destino es luchar, pronuncia impío:
Siempre luchar sin conseguir victoria;
Eterno dura el sentimiento mío;
Baldón eterno aflige mi memoria;
Contemplar el excelso poderío
De ese Dios; admirar su inmensa gloria,
Y no poder en mi furor profundo
Romper el cielo y destrozar el mundo.

Y el mismo sabor clásico se hallará en todas sus poesías.

Herido por incurable enfermedad, se retiró a Aracena de la Sierra, sana y hermosísima población y cementerio de tuberculosos, porque a la Sierra envían a sus pacientes los médicos que no saben ya lo que prescribir. Allí falleció en 1859.

Créeme, lector, cuando un facultativo te mande a la sierra, mándalo tú a freir espárragos.

**2.096.—Quesada (Nicolás Bernardo de).**

Poeta sevillano que floreció en el siglo XVII. Quedan unos versos laudatorios don Carlos Alberto de Cepeda en la obra de este último *Origen y fundación de la Orden de San Jorge*.

También de la poesía dramática nos quedan dos producciones: una loa, *Las armas de la Ciudad*, representada el año 1672 en Sevilla, y por la cual le abonó el Cabildo popular trescientos reales, y una *Mojiganga* representada en la misma ciudad por las fiestas del Corpus de 1673.

Alenda cita de él: *Lyrica descripción de las fiestas de Toros y cañas que en debido y regocijado obsequio al feliz cumplimiento de los catorce años, del Augustisimo católico y muy poderoso Monarca, el Rey Nuestro Señor D. Carlos II de este nombre en España: hizo la siempre Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, en los diez y seis, y diez y nueve dias del mes de Diciembre deste año de 1675*. (Sevilla, 1675.)

En el Archivo de la Catedral hispalense queda un ejemplar de esta otra producción del mismo autor: *Aplauso Heroico Lirica Aclamacion del numeroso obsequio Que hizo la Muy Noble Siempre y Muy Leal*

*Ciudad de Sevilla, al Santo Rey Fernando en la expedicion de la Bulla de su Beatificacion. Descripcion de las Reales fiestas de Toros que el Inclito Cabildo Ecco. en afectuosos cultos de tan glorioso Monarca hizo el dia quinze de Junio de 1671. Zeloso desvelo Que dedica al muy Ilustre Caballero Don Fernando de Solis, Guzman, y Barradas, señor de Ojen, de Riançuela, y Bojana, Don...* (Sevilla, 1671.)

Y en la Biblioteca Arzobispal hay esta: *Aplauso heroico y Descripcion Poética del solemne voto y fiesta que en defensa de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora en su primer instante hizo la insigne Cofradia de las Penas de Cristo y Triunfo de la Cruz en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria... en Triana. A D. Laureano Bejarano Infante, Secretario... de la Inquisicion de Sevilla .. por D...* (Sevilla, 1653.)

**2.097.—Quesada (Fernando).**

Descendiente de estirpe de los Garcíes e hijo de D. Gómez de Quesada, nació en Sevilla el año 1577.

En la carrera eclesiástica, que estudió, debió alcanzar todos los grados, pues en un papel anónimo y sin fecha que poseía el señor Matute, se da a Quesada el título de Doctor.

Por su talento y sus dotes, así oratorias como de ameno trato social, obtuvo en su patria una canongía, el Arcedianato de Niebla, y por veces desempeñó el Provisorato. Mientras ejerció el cargo de Mayordomo de Fábrica de la Catedral, «adornó el trascoro con esculturas de estimables piedras», colocando entre las artísticas efigies las de las Santas Justa y Rufina. Sus sermones eran muy gustados del público devoto.

En el citado papel anónimo se dice que murió Quesada electo Obispo de Zaragoza. Y el Sr. Riquelme y Quirós, en el epitafio que escribe en su elogio, dice que estuvo designado para el de Tortosa.

Lo cierto es que lo eligieron para gobernar la diócesis de Cádiz en 1657 y que la regía cuando falleció el 8 de Mayo de 1662.

**2 098.—Quesada (Pedro de).**

Nació y siguió sus estudios en Sevilla. Ya de edad madura, robustecida la propensión a la vida monástica, que desde niño sentía, profesó en el monasterio de San Isidro del Campo. Jubilado y entregado a la perfección espiritual, ocupaba los ocios de su ascética vida en obras útiles, principalmente en la copia manuscrita de libros y misales antiguos, breviarios, protocolos, libros de administración de la casa, de capellanías y mil otros, dejando en todos dechados de su pericia caligráfica.

Elegido Prior de su monasterio, restando tiempo al descanso, en las primeras horas del amanecer, después de celebrada la misa, se dedicaba a rehacer los libros corales que habían perecido en un incendio. Pero no sólo era un insigne calígrafo, sino que, según el Sr. Matute, «compuso también algunos tratados de liturgia». Quisieron reelegirlo Prior, pero no aceptó. Se extinguió su vida el 24 de Septiembre de 1708.

**2.099.—Quijada y Riquelme (Diego Félix).**

Si escritor alguno puede con justicia quejarse de las veleidades de la Fama, es, sin duda alguna, el peregrino vate D. Diego de Quijada. Hay personas que ni siquiera conocen su nombre, y teniendo la memoria repleta de versos muy enaltecidos, y en sí muy poco valiosos, jamás han leído un solo endecasílabo de quien tan admirables los hacía.

Lope de Vega, cordial amigo de este poeta, nos dijo claramente su patria en «El Jardín de Lope de Vega». El Sr. Gómez Aceves parece que inquirió más, pues asevera que tuvo por padres a D. Diego de Quijada y a D.ª Ana Bernal, y que el poeta recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro el 14 de Febrero de 1544.

Discrepan estas fechas de las admitidas por todos los demás biógrafos, las cuales concuerdan con los hechos. Supónenlo naci-

do en los postreros años de la décimasexta centuria, y siendo así, tiene justificación la fecha que he hallado en el libro II de Grados de Bachiller en todas las Facultades de la Universidad hispalense, o sea que el 8 de Diciembre de 1614 recibió el grado de Bachiller en Artes. Por eso, en el certamen celebrado en 1616 por la Hermandad de San Pedro Advíncula, se da a D. Diego Félix el título de Bachiller. Concurrió éste al dicho certamen con una *Canción* que se publicó en la *Relación* de aquellas fiestas escrita por Luque Faxardo.

Lope de Vega, que en diversas obras habla con encomio de Quijada, y que le dedicó su tragicomedia *Pedro Carbonero*, da una noticia extraña, que por su vaguedad no se ha comprobado: llama a Quijada catedrático, pero ni una alusión a la Facultad o a la Escuela en que explicaba.

Su biografía, ínterin nuevos datos no la ilustren, se halla reducida al amor que llenó su juventud y enalteció en las *Soliadas*. Aparte de su erotismo idealista, no cantó más que la muerte de Fernando de Herrera en un soneto.

La muerte arrebató prematuramente a este poeta, quizás antes del 1630.

Pérdida, y no leve, fué para las hispanas musas la del que, joven aún, las obsequió con dones propios de una gloriosa madurez.

Compuso una colección de 80 sonetos, a que dió el título de *Las Soliadas*, porque versan sobre cien propiedades del sol, que el poeta refiere a las de otro sol en que cifra el ideal de sus amores.

Para saber en qué concepto tenía Lope de Vega estos sonetos, puede leerse lo que en el *Laurel de Apolo* consigna. En carta fechada en 1619, dice Lope a Quijada: «Sólo quiero suplicar a vuestra merced no se tenga por deservido, que este verano imprima yo estas *Soliadas* con otras rimas mías». Y don Juan de Arguijo, el maestro de los sonetos, dice también a D. Diego: «Los modos son muy poéticos y desviados de la frase vulgar y la aplicacion de las propiedades del sol bien acomodadas al intento que vuestra merced pretende». En bien redactado artículo escribe el Sr. Ruiz Estévez: «Las Soliadas me encantan por tres conceptos distintos: por componerse de tan crecido número de composiciones de la misma índole, como son las que en ellas figuran, y todas dedicadas a un mismo asunto; por establecerse en ellas semejanza y exacta comparación entre dos objetos, si bien para la mente del autor análogos y parecidos, esencialmente distintos por su naturaleza, lo cual revela la agudeza perspicaz de un ingenio peregrino y una fuerza potente de intuición clarísima; y, por último, por demostrarse en el conjunto de sonetos aludidos una vasta instrucción, lo mismo en los poetas clásicos del Lacio y en la mitología que en los secretos de las ciencias exactas y naturales».

Y como nada es más elocuente que el ejemplo, reproduzco un par de sonetos, cuyo evidente mérito no necesita comentarios:

### A DIDO

Oyó Elisa y miró, y abrió las puertas
Del casto pecho al huésped inhumano;
Entra por ellas el amor troyano,
Para dejarlas al dolor abiertas.
Las entrañas de amor más encubiertas
Patente hospicio son, albergue humano
De quien gozó galán, burló tirano,
Con viva fe, pero con obras muertas.
Quiso vengarse Dido, mas la suerte
Puso en los pies del Teucro su esperanza,
Y en su pecho lo busca airado y fuerte:
Hallóle en él, que en él no hizo mudanza,
Y por matar a Eneas se dió muerte.
¡Tanto puede en mujeres la venganza!

—

Las cuatro edades de la vida humana
En los tiempos del año el sol convierte;
Nace infante en Enero, y desta suerte
Con sus mudanzas su deidad profana;
Ya joven, de belleza soberana,
En bello Abril sus esplendores vierte;
Ya en Agosto es varón robusto y fuerte,
Ya en Diciembre persona grave y cana.
Lógrese, pues, tu edad mientras que viene
Marchita gualda a tus amenas rosas,
Que nunca beldad mucha se detiene;
Pues malogrando el sol luces hermosas
Línea mortal en las tinieblas tiene.
¡Oh muerte, última línea de las cosas!

Hay de esta obra una edición moderna, a saber:

*Quixada y Riquelme (Diego Félix).*

*Soliadas dedicadas en 1619 a D. Francisco de Guzmán* (Sevilla, 1887), Tirada de 104 ejemplares.

**2.100.—Quintanilla (Juan).**

Nació en Carmona. Dedicado al ministerio sacerdotal, su conocimiento de las ciencias eclesiásticas y la elocuencia con que ilustró el púlpito lo encumbraron a los cargos de Inquisidor de Llerena y de Sevilla y Visitador del Santo Oficio en Nápoles.

Electo obispo de Plasencia, ignoro si llegó a tomar posesión.

**2.101.—Quintanilla (Rodrigo).**

Vástago de ilustre familia, nació en Carmona y abrazó el estado eclesiástico. Ocupó el cargo de Arcediano de Jerez, logró una canongía en la Metropolitana hispalense y falleció electo Obispo.

Su dominio del Derecho canónico realzó su figura entre los canonistas de la décimo séptima centuria. Albalá, en su *Manifiesto jurídico histórico apologético,* cita con singular encomio el docto tratado de Quintanilla titulado: *Discursus historicus in quo per rerum gestarum seriem demonstratur, Sanctum Regem Ferdinandum III et Alphonsum X, cognomento Sapientem; illius filium, eorumque praedecesores, Castellæ et Legionis Reges, habuisse jus disponendi de decimis terrarum, quas e Sarracenorum manibus recuperabant* (Neapoli, 1681), donde se prueba con hechos e irrecusables documentos que los reyes gozaban del derecho de disponer de los diezmos.

**2.102.—Quintanilla (Rodrigo).**

Natural de Carmona. Siguió la regla de Santo Domingo y lució entre los mejores predicadores del siglo XVII.

Nada más nos dicen la tradición ni Cebreros en su *Vida de San Teodomiro.*

**2.103.—Quintanilla y Andrade (Bartolomé).**

Geopónico, natural de Lora del Río. Había escrito un luminoso trabajo *Sobre el fomento de los pastos,* que presentó a la Real Sociedad Económica en 1777. Residió casi siempre en Sevilla y figuró entre la sociedad ilustrada de fines de su siglo.

**2.104.—Quintanilla y Arriaza (Juan).**

Nació en Lebrija, estudió en Sevilla, y fué recibido en Buenas Letras el 28 de Noviembre de 1783. Presentó a la Academia un *Elogio de Antonio de Lebrixa.* Más adelante pasó a residir a Cádiz, donde se le dió el puesto de Vicerrector del Colegio Conciliar.

**2.105.—Quiñones (Juan de).**

Hijo de D. Francisco de Quiñones y de doña Francisca de Escobar, personas de nobleza, nació en Sevilla hacia el año 1551. Pasó en su juventud a Méjico y en aquella Universidad estudió el Derecho civil y el canónico. Renunciando a un porvenir lisonjero, el año 1575 abrazó la religión de San Agustín, ofreciendo sus votos en el convento de Méjico.

Noticioso de las sangrientas persecuciones que sufrían los religiosos en las islas Filipinas, solicitó con ferviente insistencia la licencia para ir a evangelizarlas, y en 1577 desembarcaba en Manila. Destináronlo a la Laguna de Bay para que aprendiese el idioma de los indígenas, y el ansia por comenzar las misiones le aquejaba de tal suerte, que en 1578, no sólo regía la grey de Bay, sino que su fervor se dilataba hasta las de Taal y Pasig. «Era naturalmente balbuciente, pero en la predicación tenía notable expedición». (Arana.) En todos estos pueblos «su predicación continua y vida penitente redujo innumerables familias a la vida civil y cristiana». (Elviro J. Pérez.)

Se le juzga el apóstol de los pueblos de la Laguna. Sus hermanos, como prueba de veneración que rendían a su celo y virtudes, lo eligieron Definidor en 1581, Prior de Ma-

nila en 1586 y Vicario provincial en 1587. Apenas ejerció este último cargo, pues el año mismo de su exaltación falleció en el convento de San Pablo de la capital del archipiélago.

Tan completo dominio logró sobre la lengua de los indígenas, que publicó *Arte y Vocabulario de la lengua tagala,* impreso en Manila el año 1581, según Beristain. El Sr. Barrantes, autor del *Teatro tagalo,* dice de la obra de Quiñones: «Parece que lo presentó, como el Padre Plasencia, al primer Sínodo de Manila, celebrado en 1581.

Escribió también un *Tratado para luz y guía de los nuevos misioneros* y dejó concluida una *Vida de Santa Verónica,* manuscrito que se ha perdido.

**2.106.—Quiroga (Juan).**

Poeta que figuraba entre los escritores sevillanos de la famosa tertulia de D. Juan José Bueno en la calle de los Mármoles. En el libro publicado en 1861, donde se recogieron composiciones leídas en las citadas reuniones semanales, se incluyeron algunas poesías de este ingenio.

**2.107.—Quirós (Diego).**

Uno de los poetas hispalenses que justaron en el certamen literario en honor de San Juan Evangelista. Se celebró la fiesta el 1.º de Diciembre de 1531 en el Palacio Arzobispal de Sevilla.

**2.108.—Quirós (Juan de).**

Natural de Osuna, nació en los postreros años del siglo XVI. Su inclinación a la vida regular le llevó al convento de Nuestra Señora de Loreto y allí vistió el hábito franciscano desde el 1.º de Mayo de 1616.

Tuvo diversos puestos en la Orden: Lector de Teología, del que se le jubiló en 1644; en 1651, Guardián de Sevilla; en 1653, Custodio del convento de Sevilla, que rehusó; Secretario general y Vicecomisario de Indias. Fué, además, Consultor del Santo Oficio y Examinador general.

Escribió: *Rosario Inmaculado de la Virgen Santísima y mayores testigos de su originea gracia.* (Sevilla, 1650).

*Marial y Segundo Tomo de los Misterios y Glorias de la Reyna de los Ángeles.* (Sevilla, 1651), y

*Apología por la verdadera profesion de Fr. Pedro Tello, Caballero de la Orden militar de S. Juan, en la Religion de San Francisco.* (Sevilla, 1650).

**2.109.—Quirós (Juan de).**

Nació en Sevilla a principios del siglo XVI. Como él mismo lo dice, fué cura del Sagrario de la Catedral, en su patria.

Dióle perdurable nombre su poema *La Cristopathia,* dividida en siete cantos. Al final se lee este colofón:

«Fué impresa la siguiente obra en la imperial cibdad de Toledo por Iuan Ferrer. Acabóse a veynte y cinco de Febrero. Año del nascimiento de nuestro Redettor Iesu Christo de 1552».

Sin que pueda presumir las razones que Rodrigo Caro, don Justino Matute y el señor Lasso de la Vega tengan para desposeer a Juan de Quirós de su principal obra, *La Cristopathia,* sigo la opinión de D. Nicolás Antonio, D. Bartolomé José Gallardo y Mr. Ticknor, que se la restituyen.

En la sección de «raros» de la Biblioteca Nacional, con la signatura R=4.922, se guardan dos ejemplares de *La Cristopathia,* edición citada, en la cual figura como autor *Juan de Quirós, cura de la Santa yglesia de Sevilla.*

De nuevo se declara la paternidad del poema en la licencia Real que le precede, la cual comienza con estas frases: «El Rey. Por cuantos por parte de vos Juan de Quirós residente en Sevilla nos ha sido hecha relación que vos aueys compuesto en metro español de buen estilo y doctrina, la Passio de nuestro Redeptor y Saluador Iesu Christo, suplicandonos y pidiendonos por merced, que teniendo consideración a la

obra que es, y a lo que en ella aueys trabajado, os diesemos licencia y mandasemos que vos o la persona o personas que vuestro poder para ello ovieren, y no otras algunas pudiessen imprimir ni vender el dicho libro en estos nuestros reynos y senorios de castilla, ni traerlo a vender... etc.».

Y termina: «Fecha en Valladolid a IX días del mes de Abril de mil quinientos y cuarenta y nueve años. Maximiliano. La Reyna».

Contra la declaración paladina de Juan de Quirós, que se da por autor en la primera edición de la obra, y que como tal solicita permiso para imprimirla, y contra un documento oficial auténtico en que se le reconoce su derecho de autor, ¿qué se puede aducir para atribuirla a Pedro de Quirós?

Al poema citado se referirían los elogios que D. Antonio de Morales, obispo de Mechoacán, dedica a Juan de Quirós: «Joannes Chirosius et nobilis e apprime doctus et Poeta cultissimus».

La *Orphenica lyra* que Miguel de Fuentes publicó en Sevilla en 1554, inserta unos versos latinos de Juan de Quirós en elogio del autor, y al frente de la *Historia cesárea* de Pedro Mexía, editada en 1545, puso también el poeta un largo *Epigramma*.

D. Cayetano Alberto de la Barrera supone al autor de la *Cristopathia* natural de Toledo, confundiendo al cura del Sagrario con el jurado Juan de Quirós, oscuro poeta dramático de la ciudad imperial.

A injusto olvido se ha relegado el nombre de tan docto varón. No es su *Christopathia* un poema de la altura de la *Cristiada;* mas no deja de tener condiciones recomendables. Sobre todo es más original que los demás análogos, pues no se encuentran en él rasgos ni reminiscencias de otras concepciones. Para Quirós, sencillo y fervoroso, no hay más fuente de inspiración que los Evangelios; no se atreve a separarse un punto de la narración bíblica y a ella ajusta los siete cantos del poema, comenzando en la Cena y terminando en el Santo Entierro. El plan es, como se ve, bastante sencillo y el conjunto ofrece una perfecta regularidad.

Es muy de elogiar la narración, antes concisa que difusa; la constancia con que subordina la expresión a la idea, y el lenguaje que, siempre sencillo, jamás degenera en vulgar. Tiene episodios muy bien compuestos, tales como el de la oración del Huerto y el juicio de Jesús en casa de Pilatos, terminando el poema con esta rotunda octava:

Quando el autor en este estilo llano
La gran Pasión de Cristo celebraba,
Máximo Carlo, emperador romano,
Sobre el Danubio en armas fulminaba.
Quando a Germania su derecha mano
Y a la dureza del Saxon domaba,
Testigo el Albis de su gran victoria
Que por los siglos quedará en memoria.

Quirós gozó de no pequeña estima entre sus contemporáneos. D. Juan Hurtado de Mendoza lo ensalzó en un soneto, y el doctísimo Arias Montano decía de él:

Divino entendimiento, que en gran vuelo
Sobre la humana fuerza levantado,
Con dulce melodía has celebrado
La muerte de Jesús que nos dió el cielo.

## 2.110.—Quirós (Pedro de).

Hermano de Juan de Quirós, dice Matute, nació en Sevilla, donde se educó, estudió la teología y, según Caro y Matute, obtuvo por oposición el beneficio curado de la parroquia del Sagrario de la Catedral, circunstancia que también se atribuye a su hermano Juan, y no se puede esclarecer si concurrió en los dos, o es efecto de la confusión de biografías.

En aquellas famosas escuelas sevillanas, donde tan sólidamente se estudiaban las humanidades, enriqueció Pedro de Quirós su exquisito ingenio con la erudición griega y latina que se difunde por sus obras: *Victoria que el Dr. Gasca tuvo en el Perú contra Gonzalo Pizarro,* escrita en hexámetros latinos, o la *Laudatoria a D. Pedro Ponce de León,* hermano del duque de Arcos, también en verso heróico del Lacio.

Ese mismo dejo clásico, siempre tan estimable, dictó a Benito Arias Montano las

palabras de elogio que en el libro III de su *Retórica* consagra a Pedro de Quirós: *Noster Chirosius, unica Bœtis Gloria, Castalidum decus.*

**2.111.—Quirós (Pedro de).**

Nació en Sevilla, finalizando la décimasexta centuria, y en su patria cursó las Humanidades y estudios superiores. Residió por algún tiempo en la villa de Umbrete dedicado al culto de las musas. Profesó en su ciudad natal en la regla de los Menores, que lo designó para Prepósito del Colegio de San Carlos de Salamanca y luego para Visitador general de las provincias de España.

Según Rodrigo Caro, compuso Pedro de Quirós excelentes versos latinos y era muy dado a todo género de buenas letras. Dispuso la inscripción, «bien elegante y docta», que se puso en la primera piedra de la Iglesia nueva del convento de Padres Menores de la ciudad de Sevilla.

Aunque la primacía en las obras de Pedro de Quirós corresponde a las poéticas, se le conocía principalmente por sus trabajos históricos posteriores, en prosa; ya la *Presentación Real, Honras que hizo la Ciudad de Salamanca al Rey nuestro Señor Don Felipe IV* (Salamanca, 1666), bien por la *Vida y Virtudes del venerable Padre Bartolomé Simorilli, de los Clérigos Menores* (Salamanca, 1666).

D. José Amador de los Ríos reveló a Pedro de Quirós como insigne poeta lírico, ornato de la escuela sevillana y del siglo de oro de nuestra literatura. En *El Cisne*, periódico literario que se editaba en Sevilla en 1838, sacó a luz noticias biográficas de Quirós y poemitas que yacían olvidados en un manuscrito de la Biblioteca Colombina. En *La Aureola* de Cádiz, por el 1839 y 1840, y en *El Paraíso* y *La Floresta Andaluza*, prosiguió el señor Amador revelando al poeta.

Desde entonces, restaurada la celebridad del vate, Sismondi y Gil y Zárate le dan honroso lugar entre los poetas líricos del siglo XVII, y, por fin, coleccionadas todas sus obras, salió la siguiente edición: «*Poesías divinas y humanas,* publícalas la Sociedad del Archivo Hispalense, precedidas de un prólogo del Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo». (Sevilla, 1887.)

El Sr. Lasso supone que falleció Quirós, de avanzada edad, el año 1670. Pero el señor Pérez de Guzmán rectifica ambos datos, pues fija su muerte en 1667, a los sesenta años de edad, confirmando la aseveración de Matute, o sea que falleció en Madrid en Julio del dicho año.

En esta fecha, según Arana, tenía preparados para la imprenta unos *Commentaria in Jonam Prophetam,* si bien advierte el mismo escritor que, en opinión de otros, Quirós es sólo perfeccionador de la obra.

Valdenebro estima también de Pedro Quirós las dos obras siguientes:

*Oracion evangélica de la Natividad de Nuestra Señora* (Córdoba, 1650), y *Oración evangélica de Santa Paula* (Sevilla, 1650).

Y el Sr. Escudero cita un *Sermón de la Purificación.* (Sevilla, 1654.)

Es tal la viveza de imaginación, la delicadeza y ternura de los sentimientos, que, después de Cetina, se revela Quirós el primero de los madrigalistas españoles.

Sólo el conocido madrigal de

Ojos claros, serenos,

y el de D.ª Feliciana Enríquez,

Dijo el Amor, sentado a las orillas,

pueden compararse al bellísimo de Quirós, que comienza, levemente alterado por Amador de los Ríos:

Tórtola amante que en el roble moras,
Endechando en arrullos quejas tantas,
Mucho alivias tus penas si es que lloras,
Y pocos son tus males si es que cantas, etc.

No menor alabanza merece el soneto a Itálica, elocuente protesta contra la brutalidad de los hechos consumados:

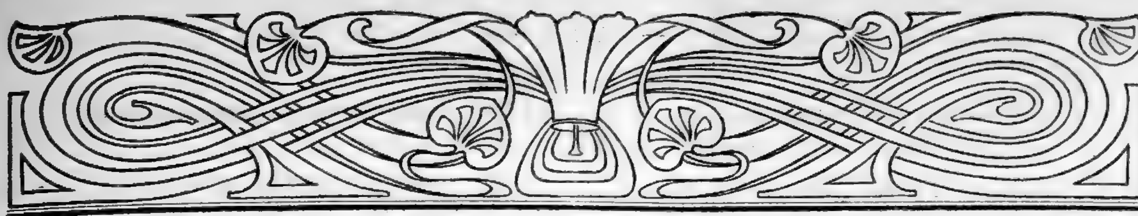
Itálica, ¿do estás? Tu lozanía
Rendida yace al peso de los años.
¿Quién, a la luz que dan tus desengaños,
En la sombra veloz del tiempo fía?
Cedió tu pompa a la fatal porfía
De tirana ambición de los extraños;
Mas hízote el ejemplo de tus daños

Libro de sabios, de ignorantes guía.
Mal dije: no humilló tus torres claras
Tiempo ni emulación con manos fieras;
Que, a resistirte, de los dos triunfaras.
Tu morir fué deber; que si hoy vivieras,
Ni a tus héroes más triunfos les hallaras,
Ni del mundo en el ámbito cupieras.

La delicadeza de su ingenio lo mismo sobresale en lo serio que en lo festivo, como certifica el donaire de sus epigramas y composiciones ligeras.

**2.112.—Quirós (Pedro Manuel de).**

No eran los Juanes y Pedros mencionados los únicos que por esta fecha enaltecían el apellido. Florecía en Sevilla por el mismo tiempo un poeta llamado D. Pedro Manuel de Quirós, del cual he visto un soneto en la corona poética nombrada *Aclamación de las Musas al Nacimiento del Príncipe Don Felipe Próspero*. (Alcalá, 1652.)



# R

**2.113.—Rada (Francisco de la).**

Natural de Carmona. Escribió *Nobleza de la espada* (Madrid, 1705), obra en dos tomos «in folio».

**2.114.—Rada (Francisco de).**

En la Universidad de Sevilla, su patria, según consta en el expediente universitario, recibió el grado de Cánones. Hombre muy docto y aficionado a las artes liberales, fué nombrado socio honorario de la Real Academia de Buenas Letras, de su ciudad natal, el 16 de Febrero de 1770. Escribió muchos versos; yo sólo he visto un soneto.

**2.115.—Ramírez (Ana de).**

Poetisa hispalense de la última centuria. Colaboró con su hermano Javier en la obra *El camino de la gloria*, y escribió poesías líricas, algunas de las cuales vieron la luz en la prensa periódica. Aunque parezca absurdo usar la preposición *de* con un apellido terminado en *ez*, así se firmaban ella y su hermano.

**2.116.—Ramírez (Javier de).**

En una obra titulada *Biblioteca de autores andaluces*, que publicó el año 1921 el Sr. D. Francisco Cuenca, veo que señala como fecha de nacimiento y defunción al poeta dramático sevillano D. Javier de Ramírez, las de 1840 y 1868. Ambas están equivocadas. Si bien no he podido comprobar la de nacimiento, he hallado en el Archivo universitario que el 9 de Septiembre de 1845 se graduó de bachiller en Filosofía, dato que autoriza la conjetura de que debió de nacer entre el 1825 y 1828.

Educado en el neoclasicismo francés imperante en las aulas y la crítica, suavizó el rigor del criterio en auge con el generoso fermento de la Escuela sevillana, y en la prensa como redactor de *La Democracia*, y en el teatro con *El camino de la gloria* y el drama *La culebra al pecho*, señala los variados matices del tránsito de la antigua escuela al triunfante romanticismo.

Los periódicos *La América* y *El Museo Universal* absorbieron no escasa parte de su actividad literaria.

Débesele también *La Caja de Pandora*

y, entre muchas poesías sueltas, las quintillas con que contribuyó a *La Corona poética* dedicada a Mercedes Buzón en 1851.

Procesado por el tono avanzado de sus artículos, fué brillantemente defendido por el moronés D. Antonio Ramos Calderón, que alcanzó un resonante triunfo oratorio.

Perturbadas sus facultades mentales, falleció en Madrid el 3 de Enero de 1870.

Dolíase el noble corazón de Luís Montoto de que no reposaran en el cementerio de Sevilla «los restos de Javier Ramírez, autor dramático para quien su ciudad natal no tuvo un aplauso». *(Algo que se va.)* Ya ve mi amigo Luís cómo no se le olvida.

**2.117.—Ramírez (Jerónimo).**

Nació en Sevilla el año 1557. Vivió sus primeros años en la casa del Duque de Alcalá y más tarde pasó al servicio de D. García de Haro, Obispo de Cádiz, quien le puso a estudiar en Córdoba; pero, a los veinte años de edad, renunció al lisonjero porvenir que le prometía el valimiento de sus protectores y profesó en la Compañía de Jesús.

Destinado en 1584 a las misiones de Méjico, aprendió en Pazcuaro el idioma de los indígenas y el mejicano para emprender la predicación en Pazquaro, Colina y Zacatura, y después en la ciudad y Real de Minas de Zacatecas y entre las bárbaras tribus de Tepeguanes, donde fundó, en la jurisdicción de Nueva Vizcaya, los pueblos de Santiago y Santa Catalina.

Conocían los superiores la prudencia, el don de gentes y habilidad en los negocios del P. Ramírez, y contra su voluntad lo retiraron de las misiones para que en la fundación del Colegio de Guatemala obviase los antagonismos de personas poderosas, como, en efecto, lo consiguió. Restituyóse en 1617 las misiones de Pazquaro, prosiguiendo sus trabajos hasta el 12 de Enero de 1621, que en un poblado de indios dejó de existir, «habiendo ejercido el oficio de misiones treinta y seis años y reducido muchas naciones y gentes que vivían entre las obscuridades de la Idolatría» (Arana).

**2.118.—Ramírez de Arellano (García).**

Marqués de Arellano. Nació en Écija en 1719. Cursó la carrera militar, y alcanzó los grados de Coronel del regimiento de Caballería de Pavía, Mariscal de Campo y Mayor General de la Caballería. Con este último destino concurrió al sitio de Gibraltar, donde encontró la muerte, siendo sepultado su cadáver en la ciudad de San Roque.

Era Caballero de la Orden de Santiago. Escribió varios tratados sobre el arma de Caballería, de los cuales conozco: *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Caballería y Dragones.* (Madrid, 1767, en folio); y *Gramática militar de Táctica para la caballería* (ídem ídem).

**2.119.—Ramírez de Bermudo (Pablo).**

Nació en Écija a principios del siglo XVII y tomó el hábito de la religión mercedaria, en la cual gozó fama de sólida virtud y competencia en letras sagradas. El P. Harda, en su manuscrito, dice que escribió: *Regimen Spirituale pro animabus vitam perfecta in Religione desiderantibus, alphabetico ordine dispositum* (Madrid, 1676).

**2.120.—Ramírez de Bustamante (Juan).**

Elegante poeta nacido en Sevilla, que dominó siete idiomas de indios; hizo muchos viajes a América; contrajo cinco veces matrimonio y tuvo cuarenta y dos hijos legítimos y nueve naturales. En 1656, contando Ramírez noventa y nueve años de edad, se ordenó de sacerdote, y celebraba la misa sin faltar un día, asistiendo con frecuencia y ejemplar devoción al altar y coro en la Parroquial de San Lorenzo hasta su muerte, ocasionada por una caída en 1678. Vivió ciento veintinueve años y recibió sepultura en la citada iglesia.

¡Admirable varón!

«Se hizo también notable por sus escritos y elegantes producciones poéticas», dice

Lasso de la Vega, y así lo confirman Ortiz de Zúñiga, el P. Solís y el P. Valderrama.

El Sr. Gómez Imaz, en su preciosa obra *Los periódicos durante la guerra de la Independencia*, le llama Ramírez de Castellano Bustamante, y menciona un libro escrito en octavas laudatorias de María Santísima y de los santos.

**2.121.—Ramírez de Guzmán (Catalina Clara).**

Dama sevillana que brilló en el siglo XVII por su numen en el cultivo de la poesía, pues, según Matute, «gozaba del común aplauso a que era acreedora por su escogida educación y talento».

De su producción sólo han sobrevivido cuatro décimas, que se publicaron al principio de la *Vida del P. Hernando de Mata* (Málaga, 1663), en elogio del autor de la obra, Fray Pedro de Jesús María.

**2.122.—Ramírez de Guzmán (Juan).**

Natural de Sevilla, donde ejerció el cargo de Veinticuatro por su nobleza, que también le dió derecho a vestir el hábito de la Orden de Calatrava. En su patria disfrutó, además, las dignidades de Alférez Mayor, Alcalde Mayor y Procurador en Cortes en 1623, fecha en que solicitó y trabajó con ahinco la canonización de Fernando III.

Dejó manuscrita una obra sobre *Descendencia del Santo Rey Don Fernando y de los conquistadores de Sevilla* (1652).

**2.123.—Ramírez Pacheco (Francisco).**

Médico sevillano y Catedrático de Vísperas de la Universidad hispalense. Escribió sobre *La mezcla del ámbar con el tabaco* (Sevilla, 1659), y *Relación sucinta y verdadera del viaje y accidentes que han tenido los galeones de la Plata y flota de Tierra Firme con el buen sucesso que han tenido en el mar desde 26 de Enero que salieron de la Havana hasta que entraron en los puertos de Santander y Laredo en 18 de Abril de 1659* (Madrid, 1659).

**2.124.—Ramos (José).**

Presbítero, natural de Sevilla, Secretario de la Academia de Buenas Letras. Escribió un *Elogio de San Isidoro* y una *Disertación sobre si es lícito al Vasallo rebelarse contra su legítimo Príncipe, aunque sea malo y vicioso.*

**2.125.—Ramos (Juan Vicente).**

Nació en Osuna en la segunda mitad del siglo XVII. Profesó en el Instituto de Loyola y publicó con su nombre la siguiente obra: *Defensa del juramento de creer y sostener la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora* (Impresa con anterioridad al 1.º de Enero de 1732). Anónima había publicado antes esta otra: *Fábula Heroica, Hércules, Fundador de Sevilla. Celebración festiva al felicisimo Natal del Príncipe de las Asturias, Nuestro Señor Luis I. Que consagra a la sin exemplar Leal y Nobilísima Ciudad de Sevilla, la escuela del Insigne Colegio del Invicto R. M. San Hermenegildo, de la Compañía de Jesús.* (De 1707).

Consta la autenticidad de esta obra por la carta del P. Bernardo de Vargas, y otra que se conserva en el Colegio de Valladolid, donde se estampa, con referencia a «papel impreso», la nota «Es la fábula Heroica de Hércules, fundador de Sevilla, que compuso y dió a luz el dho. P.e Juan Vicente Ramos.»

**2.126.—Ramos (Pedro).**

Notario sevillano, con ribetes de poeta, escribió un auto que conservaba manuscrito Sancho Rayón, titulado *Representación hecha en la Santa Iglesia de Sevilla.* Está en prosa y a continuación hay cosidos otros dos sobre el *Nacimiento del Mesías*, el uno en prosa con villancicos e introito en verso, y el otro también en prosa, con la sexta y última parte en verso, pero ambos

de la misma letra, tinta y papel que el primero, de donde se puede colegir que los tres pertenecen al mismo autor.

**2.127.—Ramos Calderón (Antonio).**

El inteligente y honrado hombre público D. Antonio Ramos y Luna, más conocido por Ramos Calderón, nació en Morón el 31 de Octubre de 1835. Estudió en la Universidad de Sevilla Filosofía, Leyes y Administración, obteniendo los títulos de Bachiller y Licenciado en aquellas facultades gratuitamente, por haber ganado el premio extraordinario. A los veintiseis años se trasladó a Madrid, donde se inscribió como socio en la Academia de Jurisprudencia, en el Ateneo y en la Sociedad Libre de Economía Política, interviniendo en todas las discusiones suscitadas en estos centros. Dedicado al periodismo, colaboró en el diario político *La Discusión* y en *El Derecho*. En 1862 entró de asesor de la casa y estados del Duque de Osuna, logrando al poco tiempo poner en orden la titulación de esta importante casa y arreglada a la ley hipotecaria. Dos años después entró en la redacción de *La Democracia*, encargándose de la sección de Hacienda. Desempeñó en 1868 el cargo de Secretario de la Junta General Revolucionaria, así como el de Asesor General del Ministerio de Hacienda, por nombramiento hecho después de la Revolución de Septiembre, pasando dos años más tarde a la Dirección General de Comunicaciones. Por espacio de cinco años, desde el 68 al 73, se sentó cuatro legislaturas en los escaños de la Cámara popular, y desde esta última fecha dedicóse al ejercicio de la abogacía, colaborando algunas vez en el diario político *El Globo*. Uno de sus mayores triunfos forenses fué la absolución conseguida para el escritor Javier de Ramírez.

Por los servicios prestados en la invasión colérica de 1865, formando parte de la Sociedad «Los Amigos de los Pobres», recibió la cruz de Beneficencia. Falleció en Madrid en Diciembre de 1904. Era un buen liberal formado en la escuela de D. Nicolás M.ª Rivero, el padre de la democracia española.

Con fecha del mismo año escribió su último artículo, *La depreciación de la moneda*, que publicó en número extraordinario la *Revista de Morón*, el 1.º de Enero de 1905.

**2.128.—Ramos Haldudo (Juan).**

Este célebre jurisconsulto, natural de la villa de Utrera, floreció en el siglo XVIII. Es autor del libro *De Substitutionibus*, juzgado por Río Sotomayor, en su *Descripción de Utrera*, como obra muy apreciable en teoría y práctica.

**2.129.—Ramos Magnata (Joaquín).**

Nació en Morón en la primera decena de la segunda mitad del siglo XIX, y falleció en Barcelona en los primeros años de la corriente centuria. Procedente del cuerpo de Artillería, arma en la que siempre se distinguió por su reconocida ilustración, al morir estaba en posesión del empleo de General de brigada.

Su labor literaria, no menos honrosa que la profesional, basada sobre asuntos militares tratados con gran competencia, se halla esparcida por periódicos y revistas técnicas.

**2.130.—Ramos Mejías (José).**

Sacerdote, natural de Aguadulce y avecindado desde su niñez en Sevilla. Fué cura propio de la parroquial de Santa María, ejerciendo, por espacio de muchos años, el cargo de Arcipreste con sumo tacto y a satisfacción de todos. Se distinguió en la Cátedra Sagrada, pues se le reputaba uno de los mejores oradores sagrados del siglo XIX.

**2.131.—Real Rodríguez (José del).**

Poeta y periodista, nació en Sevilla el 29 de Agosto de 1877, hijo de D. José del

Real Villegas. Colaboró con poesías y artículos literarios en *Heraldo de Madrid, Blanco y Negro, Noticiero Universal, Noticiero Sevillano, El Progreso de Sevilla* y *La Revista de Alicante*. Desempeñó el cargo de regente de la revista decenal ilustrada que con el título *Arco Iris* se publicaba en Sevilla, y el mismo cargo ejerció en una empresa periodística de publicidad. Editó el *Almanaque Andaluz*, debiéndose también a Real los álbumes en que se divulgaban las bellezas de las provincias andaluzas. Los escritores de Madrid le dieron en el Campo de Recreo un banquete, a los postres del cual leyó inspiradas poesías. Al escribir esta nota tenía en preparación un libro de versos que debía llevar un prólogo de C. de Burgos, pero no sé si lo publicó, pues falleció por entonces.

**2.132.—Rebolledo (Luis de).**

Oriundo de la provincia de Burgos, nació en Sevilla el año 1549. Muy joven todavía, en 1564, presentó sus votos a la Observancia de menores en el convento de su patria, y se entregó al estudio hasta alcanzar el presbiterado. Ilustró el púlpito, adquiriendo renombre de insigne orador en toda España, tanto, que en la cuaresma de 1596 se le invitó a predicarla en Madrid.

La Orden le dió, como galardón a sus talentos, los puestos más distinguidos: Lector, Guardián de Sanlúcar, del Colegio del Valle y de San Francisco de Sevilla; Definidor general y Ministro Provincial, cargo este último para que lo eligió el Capítulo provincial de 1603.

La *Centuria Bética* resume la participación que Rebolledo tuvo en la fundación de una nueva casa en su patria: «El Colegio de San Buenaventura de Sevilla» es de 1600. Deseaba mucho el P. Fray Luis de Rebolledo... fundar en Sevilla un convento de la Orden, en que sólo se tratase de letras y estudios de las sagradas ciencias, con la advocación de San Buenaventura. Propúsolo al Definitorio, y, aprobado su dictamen, se procuró el beneplácito del Capítulo General que por entonces se celebró en Roma.

Luis de Rebolledo, a quien Rodrigo Caro incluye entre los *Varones insignes en Letras*, y Pacheco en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, falleció en su patria el 23 de Enero de 1613.

Débese a su pluma las siguientes obras:

*Parte primera de la Crónica de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y su Apostólica Orden* (Sevilla, 1598). Se reimprimió en Alcalá de Henares en 1609 y en Lisboa el 1615.

*Exposición de la regla de Nuestro Seráfico Padre San Fracisco y las constituciones de los Sumos Pontífices y algunos Capítulos de dicha Orden* (Sevilla, 1600).

*Primera parte de cien oraciones fúnebres en que se considera la vida y sus miserias, la muerte y sus provechos* (Sevilla, 1600). Se reimprimió en la misma ciudad en 1603 y en Zaragoza en 1608.

*Parte segunda de la Chronica de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y su apostólica Orden* (Sevilla, 1603).

*Libro de la regla y constituciones generales de San Francisco* (Sevilla, 1607). La segunda edición en el mismo punto el 1610. Haroldo, en el *Suplemento inédito de los escritores de Wadingo*, le atribuye un *Tratado del Monte Alvernia*.

Vertió al español la *Vida de Cristo* del cartujano Landulfo, la cual, indica Matute, se imprimió en Sevilla, si bien Escudero no la cita. El señor Palomo atribuye también a este autor un *Sermón en las honras del Conde de Chinchón*, (Toledo, 1606).

**2.133.—Redempto.**

Presbítero sevillano que floreció en el siglo VII. Espíritu sensible y admirador de su maestro, San Isidoro, vivió en su intimidad y asistió a su llorada muerte; fué testigo ocular de muchas de sus acciones que, con afectuosa veneración, refiere en la *Vida* que escribió del gran Prelado, aco-

modada a los Breviarios e Historias de España. Según Nicolás Antonio, fué Arcediano de San Isidoro, y el mismo Santo le remitió una carta, la séptima que figura entre sus obras; opinión de que difiere el P. Flórez, por creer que el Redempto, a quien se dirigió la carta aludida, era distinto del sevillano, así como que el Arcedianato que desempeñó fué el de Mérida.

**2.134.—Redondo (Juan).**

Nació probablemente en Sevilla, donde floreció en el siglo XVII: vistió el hábito de los Trinitarios, y se distinguió como orador sagrado. Imprimió un *Sermón* y un *Tratado de la Limpísima Concepción de la Virgen Santísima Madre de Dios, sobre el Psalmo XLVII* (Sevilla, 1616). Nicolás Antonio cita a este autor, pero no dice su patria. Los bibliógrafos de la orden le llaman andaluz.

**2.135.—Redondo del Castillo (José).**

De este jurisconsulto sevillano, que floreció en el siglo XVIII, solo se conserva una notable alegación en Derecho que tiene por título: *Por el Cabildo Ecco de Sevilla con las dignidades de la misma sobre que a los dignidades Coadjutores de Canónigos no se les debe dar en los Cabildos de Canónigos in sacris asiento de dignidad.* Este libro, del cual hay un ejemplar en la Biblioteca Hispalense, lleva lugar de impresión, Sevilla, mas no la fecha, calculada por Escudero y Perosso como del último tercio del siglo XVIII.

**2.136.—Regajal y de la Peña (Juan de).**

Tuvo por padres a D. Andrés de Regajal y a D.ª Ana González de la Peña, por patria a Sevilla, y por año de nacimiento el de 1642. Frisando con los diecisiete años profesó en el convento de Agustinos de su patria, adoptando el nombre de Fray Juan de San Agustín, y en los estudios reveló singulares dotes para las letras y la historia, no menos que para las ciencias sagradas, por lo cual se le diputó para leer las cátedras de Filosofía y Teología. «Consumado en la Oratoria, era oído con singular aplauso» (Arana). Desempeñó en su instituto los cargos de Discreto en 1670, Secretario de provincia en 1673; Maestro en 1676, y en este mismo año Prior del convento de Córdoba; Definidor, y en 1680, Cronista de la provincia. Había emprendido su misión, pues, según consta de una carta que Juan de San Agustín dirigía al Provincial, tenía en borrador la *Historia de la Provincia de Andalucía del Orden de San Agustín*, manuscrito hoy extraviado; pero antes de darlo a la imprenta malogró la muerte, en 24 de Julio de 1684, los frutos que del talento y erudición de tan diligente y docto varón se prometían.

Nos dejó Fray Juan impresa otra obra titulada *Triumpho panegyrico, Aplauso real, y sagrado: celebracion festiva; que al nuevo culto que a S. Fernando III, rey de Castilla y Leon,... concedió... Clemente décimo, consagró la...: Yglesia de Sevilla. Poema heroyco historial.* (Sevilla, 1671).

**2.137.—Reina (Casiodoro de).**

Aunque D. Nicolás Antonio lo supuso extremeño, y en una relación fechada el 5 de Octubre de 1563 por Diego Pérez, secretario del embajador Cuadra, se le da por «morisco granadino», parecer que equivocadamente sigue el Sr. Menéndez y Pelayo en los *Heterodoxos* (tomo II, 466) por su afán de deprimir a los herejes, consta su patria por dos manifestaciones auténticas. La primera, en un ejemplar de la Biblia traducida por él al Español y regalada a la Universidad de Basilea, que la conserva. Allí puso Casiodoro una dedicatoria latina, de la cual traduzco las primeras frases: «Casiodoro de Reina, español, sevillano, alumno de esta inclita Academia, &». La segunda, en otro ejemplar de la Biblia que está en la Biblioteca de Francfort, también con dedicatoria latina y comienza: «Casiodorus Reyius Hispalensis, &». Lo confirma, además, la tradición re-

cogida por Arana de Varflora y confirmada por Pellicer. *(Ens. de una Bibl. de Trad. Esp.)* No hallo imposible que su procedencia fuese morisca, pero su patria está declarada paladinamente y parece más fácil que se equivoque una vez Diego Pérez que dos el interesado.

Después de cursar en la Universidad Hispalense, vistió el hábito de San Jerónimo en el monasterio de San Isidro del Campo, en su patria, siendo de los monjes que abrazaron con fe las doctrinas luteranas, enseñoreadas de toda la comunidad.

Cuando en 1559 comenzaron las persecuciones de la Inquisición contra los luteranos de Sevilla, Casiodoro, previsor y diligente, huyó con sus padres y una hermana a Londres, donde, para subvenir a las necesidades de la vida, predicaba a los españoles heterodoxos allí refugiados.

La reina Isabel le señaló una pensión de sesenta libras, según el citado Diego Pérez, por servirle de espía, cosa no muy verosímil, pues no se ha probado ningún hecho que abone tal aserto, ni parecía un modesto ciudadano, apartado de toda relación con los hombres de Estado y aún no conocedor del idioma, el instrumento idóneo para tal oficio. En Londres contrajo matrimonio; tuvo de su esposa un hijo, Marco Casiodoro, y por su talento debió de granjearse la estimación de valiosos personajes, pues en 1564 pudo asistir, merced a los auxilios pecuniarios prestados por el embajador inglés en París, Fragmarten, y el conde de Bedford, al Coloquio con los hugonotes en Poissy. Envidias y recelos debieron despertar los favores dispensados a Casiodoro, cuando entre sus enemigos se levantó contra él nefanda acusación que le obligó a refugiarse en los Países Bajos, a donde le siguieron comisionados ingleses para depurar la verdad del caso; en Amberes, Casiodoro se justificó de la calumnia.

Consagrado a la versión española de la Biblia, pasó de Amberes a Estrasburgo, donde, en 1567, mantiene relaciones literarias con el rector del Gimnasio, Juan Sturm y el predicador Conrado Huber.

Para emprender la impresión de la Biblia, trasladó su residencia a Basilea en el mismo año; pero no por la ausencia se olvidó de sus amigos de Estrasburgo, a quienes visitaba con frecuencia.

De regreso de uno de estos viajes, su salud quebrantada se resintió gravemente, reteniéndole la dolencia en el lecho más de un mes.

Cuando convalecía, recibió la nueva del fallecimiento del impresor Juan Oporino, a quien había anticipado más de 500 florines, que podían considerarse perdidos. La dificultad pecuniaria, sumada a las fiebres que padecía desde su última enfermedad, retardaban la impresión de la obra, pero la constancia del traductor, y el desprendimiento de sus amigos, consiguieron que por Agosto de 1569 estuviese ya dispuesta para la venta. Publicóse la versión con el título *La Biblia, que es los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento. Trasladada en español.* (Sin lugar, 1569). Son rarísimos los ejemplares de esta edición, que se conoce por la «Biblia del Oso» a causa del emblema de la portada. Al final del prólogo lleva las iniciales C. R.

Aunque tuvo el pensamiento de dedicarla a la Reina de Inglaterra, desistió del propósito, acaso para evitar el recelo que hubiese despertado en España. Juan Sturm escribió la dedicatoria latina: «A los príncipes de Europa y especialmente a los del Sacro Romano Imperio». «Como hecha en el mejor tiempo de la lengua castellana, excede mucho la versión de Casiodoro, bajo tal aspecto, a la moderna de Torres Amat y a la desdichadísima del P. Scio» (Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos*, II, 471). De esta traducción de Reina, con la corrección de Valera, están tomadas las que las sociedades evangélicas inglesas envían para la propaganda en España.

El año 1572 vivía de nuevo Reina en Estrasburgo. El Senado de Basilea le confirió el título de ciudadano de Francfort. El año 1578 se trasladó a Amberes y dirigió una congregación luterana de Martinistas o Confesionistas. Si sus correligionarios lo reci-

bieron bien, sufrió tremenda contradicción de católicos y calvinistas, que resucitaron las antiguas calumnias contra él y exhumaron la profesión de fe prestada ante el Arzobispo de Cantorbery. Escribió Casiodoro de Reina la *Apología de la Concordia de Witemberg*, que no llegó a imprimirse por prohibición de los magistrados de Amberes, donde probaba no existir contradicción entre su confesión ante el Arzobispo y la ortodoxia witembergense. En 1573 publicó el *Evangelio de San Mateo* (Francfort, 1573), dedicado a su amigo Juan Sturm. No se conocen sino dos ejemplares de esta obra, que se hallan, uno en la Biblioteca de Francfort y otro en la Bodleiana de Oxford. En 1580 publicó un *Catecismo* que promovió impugnaciones de los teólogos protestantes.

Eduardo Boehmer ha sacado a luz una colección de *Cartas* dirigidas por Casiodoro de Reina a Sturm, a Conrado Hubert y al Pastor Matías Ritter. El mismo Boehmer cita, entre las obras de Reina, una *Exposición de la primera parte del capítulo IV de San Mateo*, dedicada en 1573 a los teólogos de Basilea. La última carta que se conserva de este escritor lleva fecha 9 de Enero de 1582 en Amberes. Su existencia, día por día menoscabada con el trabajo y las penalidades, debió de agotarse aquel mismo año.

**2.138.—Reina y Reina (Tomás).**

Nació en Sevilla el 11 de Abril de 1821. De familia de artilleros, dedicóse también a la milicia, alcanzando el grado de subteniente en 1837; debido a no interrumpida serie de actos de valor, sumados a otros meritísimos servicios, ostentaba al pasar a la escala de reserva el fajín de General de División. En una de las campañas del Norte obtuvo el ascenso al grado de Capitán (1839), mereciendo también por méritos de guerra, en 1880, la Gran Cruz del Mérito Militar. Ocupó puestos de bastante importancia, tales cual la Subinspección de Artillería y los Gobiernos militares de Matanzas y la Habana, así como durante diez meses, en esta última población, la Capitanía General, vacante a causa de un cambio de Gobierno. Dirigió la fábrica de Trubia (1866) y fué vocal de la Junta Superior Facultativa (1871) al disolverse el Cuerpo de Artillería. Puesto a la cabeza de la Junta de reorganización, trabajó con denuedo, cooperando también eficazmente a la restauración borbónica, servicios que, al ocupar el trono Alfonso XII, se quisieron premiar confiriéndole un alto cargo. Reina se apresuró a renunciarlo antes que el nombramiento trascendiese al público. En 1889 desempeñó la Comandancia subinspectora de Artillería en la región de Castilla la Nueva, y, cuando la edad le obligó a pedir el pase a la reserva, ostentaba la Cruz de Caballero de San Hermenegildo. Falleció el 6 de Septiembre de 1896.

Poeta, escritor y orador, poseía una extensa cultura en materia histórica. Su gran amigo De Gabriel, poeta, aunque inferior a él, le escribía así cuando D. Tomás se embarcaba para Puerto-Rico:

Tú, entre el estruendo del cañón y el humo,
Del clarín a la bélica armonía,
Al rudo són del redoblado parche,
La salvadora espada en sangre tinta,
Cantar sabrás las glorias de la patria
Emulo digno del egregio Ercilla.

D. Tomás Reina y Reina imitó el tono y la resignada filosofía de Fernández Andrada. Entre sus mejores poesías figuran una oda con motivo de la guerra de Africa y otra *A Murillo*, de la que transcribo estos versos:

Bañó tu peregrina
Paleta en sus colores
El almo sol, y la bendijo el cielo;
Y la llama divina
Derramó sus fulgores
De Hispalis bella en el florido suelo.
Arde en él, y germina,
Y del genio andaluz fecunda estrella,
Con su luz ilumina
Y enciende el numen de sus claros hijos.

Además de las composiciones que dejamos mencionadas, escribió el Sr. Reina numerosas poesías, informes, memorias, biografías, artículos y una traducción de las *Revoluciones del Globo* por Laugel.

**2.139.—Reinoso (Félix José).**

Tuvo este ilustre poeta su cuna en Sevilla, donde vino al mundo el día 20 de Noviembre de 1772, hijo de honrados tejedores de seda, quienes, gozando de desahogada posición, lo dedicaron a la carrera eclesiástica, que él siguió con tanta asiduidad, afición y aprovechamiento como su entrañable amigo, compañero y paisano, D. Alberto Lista y Aragón. Al mismo tiempo que cursaba las ciencias eclesiásticas en la Universidad, unido a Arjona, a Lista y a Blanco, se dedicó a más amenas tareas, siendo uno de los fundadores de la Academia de Letras Humanas. En esta corporación ocupó el puesto de secretario y desempeñó una cátedra de Humanidades, influyendo notoriamente en el restablecimiento del gusto literario de la juventud, algo decaído en aquel tiempo. Recibió las sagradas órdenes y fué nombrado Cura de la parroquia de Santa Cruz en su patria, cargo que ejercitó desde 1801 hasta 1811, dando señaladas muestras de su bondad y rectitud, no sólo en el desempeño de su ministerio, sino prestando amparo a los menesterosos, como demostró en la terrible epidemia que afligió el 1811 a la hermosa capital andaluza.

Durante los luctuosos días de la guerra llamada de la Independencia, Reinoso figuró entre los afectos al rey José.

No le faltaba españolismo, ni ninguno de los afrancesados sentía tibiamente el amor a la patria. Colocados entre dos dinastías, ambas extranjeras, preferían la que brindaba expansión a sus anhelos progresivos, a su verdadero patriotismo, que ansiaba emancipar la nación del vergonzoso atraso en que yacía. Hombres como Lista, Reinoso, Meléndez Valdés y tantos otros, no podían ser traidores. Los traidores en la Historia son siempre los vencidos. Reinoso no obtuvo el menor beneficio de su adhesión al nuevo régimen, y sí sólo pesadumbre y contratiempos.

Después de regentar la cátedra de Humanidades, que le había confiado la Sociedad Económica de Sevilla, en 1815, pasó a Cádiz, comisionado por la Diputación provincial para practicar ciertos trabajos administrativos a que luego se hará referencia; y al terminar el año de 1825, a Madrid, donde obtuvo el cargo de redactor de la *Gaceta Oficial*. En 1833 fué nombrado Deán de la Metropolitana de Valencia, individuo y presidente de la Inspección de imprentas y librerías del reino y Juez auditor del Tribunal de la Rota. Agobiado por el exceso de trabajo, falleció al comenzar el año 1841, recibiendo sepultura en la Sacramental de San Isidro, donde permanecieron sus restos treinta y tres años, pues en 1874 se verificó su traslado a la iglesia de las Trinitarias, con gran solemnidad. Allí se dispuso, por D. Fermín de la Puente y Apecechea y D. Juan José Bueno, la celebración de unas honras fúnebres, en que ofició como panegirista el después obispo de Ávila, don Pedro Carrascosa.

En la actualidad yacen las cenizas del insigne escritor en la Iglesia de la Universidad Hispalense, al lado de los restos de Lista, Rodrigo Caro, Arias Montano y Arguijo.

La figura de Reinoso resalta en primer término como poeta, y después como historiador, crítico y jurisconsulto. Dignas de todo elogio son las composiciones sagradas *A la Concepción de Nuestra Señora, A la Eucaristía, A la Creación, Al Nacimento de Jesús,* oda no dada al público hasta después de su muerte, así como las del género anacreóntico, producto de los años juveniles, tales cual *La mirada; La crueldad de Filis; A las ninfas del Betis,* y *A un pajarillo*, y las filosóficas *De los varios deseos; La Virtud; A las Artes*, que el sabio Martín Villa estimaba «superior a las que sobre el mismo asunto compuso don Juan Meléndez Valdés». *(Res. Hist. de la Univ. de Sevilla*, pág. 66); *A la muerte de Ceán Bermúdez*, &; pero donde se ve todo su estro poético es, sin duda alguna, en el poema en dos cantos titulado *La Inocencia perdida*, asunto propuesto por la Academia de Letras Humanas en uno de sus certámenes, y cuyo premio adjudicó

en 8 de Diciembre de 1799 a Reinoso, así como a Lista el accésit. Constituye su asunto la pérdida del Edén, como consecuencia de la falta cometida por el primer hombre, y se halla escrito en fáciles y armoniosas octavas. «Jamás, escribe Quintana, la bella y difícil versificación de la octava se ha visto en estos últimos tiempos manejada tan superiormente».

En prosa escribió Reinoso un *Curso Filosófico de Literatura;* un *Discurso sobre la influencia de las buenas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones;* un *Plan del Censo de la provincia de Cádiz, publicado por la Diputación provincial para la formación de estados de los pueblos de su distrito;* y un *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*, obra impresa en Francia, en Auch y Burdeos en 1816, y en Madrid en 1842, juzgada con verdadero apasionamiento por Menéndez y Pelayo, quien la denominaba *Alcorán de los afrancesados*, cuando Reinoso lo que hizo fué amoldarse a las circunstancias azarosas por que atravesaba la política española.

No se puede juzgar esta obra por lo que dice, pues el autor no disponía de libertad para escribir bajo la férula de un déspota sanguinario, sino por lo que deja adivinar. (Véase mi *Historia política de los Afrancesados,* C. XI). Débesele, además, *Anales de la Diputación de Cádiz,* y algunas obras más sobre asuntos legislativos y de índole variada, no todas impresas, así como artículos de crítica literaria esparcidos por los periódicos de su tiempo. En la Arcadia hispalense adoptó por nombre *Fileno.*

**2.140.—Reinoso (Fernando).**

Nació en Sevilla el 28 de Noviembre de 1732 y fué bautizado en la parroquial de San Miguel. Tomó el hábito de Santo Domingo y profesó en el Real convento de San Pablo de su patria; después de estudiar con gran aprovechamiento Teología y Filosofía, pasó al convento de Baena (Córdoba), en donde enseñó latinidad y retórica, hasta que, vuelto a Sevilla, desempeñó una de estas cátedras en el Colegio de Santo Tomás. Perteneció a la Academia latina Matritense y a la Sevillana de Buenas Letras, dirigió la enseñanza de la Retórica y el Latín en el Colegio de Caballeros cadetes erigido en el Puerto de Santa María por el Conde de O'Reilly, hasta su extinción, en pos de la cual sirvió varios prioratos. La provincia, reconocida a sus méritos, le nombró *Presentado Título Lectionis,* considerando sus trabajos gramaticales como de Facultad. Ultimamente, siendo prior de un convento de Aracena, asistió al Capítulo provincial celebrado el 1795 en Córdoba, cuyas actas arregló, y, restituyéndose al Colegio de Santo Tomás, comenzó de nuevo a regentar su cátedra, cosa que no pudo efectuar por mucho tiempo, pues el sábado 3 de Octubre del ya citado año de 1795, a las cuatro y media de la tarde, le sorprendió inesperada muerte. Extensa y fructífera labor la del P. Reinoso, pudiendo citarse de sus obras impresas las siguientes:

*Disertación sobre el método más útil para aprender la lengua latina; Disertación sobre la buena pronunciación y acento de la lengua latina; Descripción del adorno y demás festejos y obsequios que el Colegio Mayor de Santo Tomás previno para celebrar a su dignísimo patrono el Excelentísimo Señor Don Francisco Delgado y Venegas, Arzobispo de Sevilla, &, en 24 de Octubre de 1776; Descripción de las festivas demostraciones de júbilo con que el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla celebró en los dias 17 y 18 del mes de Diciembre de 1783 el feliz nacimiento de los dos serenísimos infantes gemelos de España Don Carlos y Don Felipe, y la paz ajustada con Inglaterra; Sueño poético que Don José Lope Durán de Ferrara traslada de su imaginación al papel,* obra en que, deseando mejorar la suerte de un desdichado, dirigió al conde de O'Reilly; y por cierto que no fué su intento vano, pues aparte de la protección que el conde dispensó a Durán de Ferrara, nombró a Reinoso para el cargo de Director del Colegio de Cadetes, de lo cual ya se ha hecho

mención; *La caridad ilustrada; Idea poética en que se celebran los grandes beneficios, principalmente el establecimiento del Hospital General de Pobres que la M. N. y Muy Leal ciudad de Cádiz ha debido al celo, actividad y vigilancia de su Excmo. Sr. Gobernador, el Sr. D. Alejandro de O'Reilly, conde de O'Reilly; Compendio de las reglas de los géneros de los nombres y de los pretéritos y supinos de los verbos de la lengua latina; Reglas de la poesía latina, cuantidad de las sílabas, formación y mensura de sus versos, para uso de la juventud,* obra escrita en seguidillas, y *Tratado de la sintaxis o construcción de la lengua latina, para el uso de las escuelas del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla.* Dejó a su muerte dispuestas para la impresión algunas *Comedias de Plauto,* que cercenó para uso de la juventud, con anotaciones y un plan de *Gramática Filosófica,* que, según dice Matute, no pudo encontrarse.

**2.141.—Religiosa Sevillana.**

Con este nombre se encubre una biógrafa anónima del siglo XVII, que escribió una *Biografía de la V. Señora Doña Juana Cortés,* nieta de Hernán Cortés, monja de las Dueñas.

**2.142.—Religioso Mínimo Sevillano.**

Escritor anónimo del siglo XVIII, autor de una *Carta sobre el Theatro Crítico,* impresa en Córdoba el año 1728.

**2.143.—Resurrección (Luisa de la).**

Escritora sevillana del siglo XVI. Profesó en el convento de mercenarias descalzas, de donde salió para fundar, en unión de Sor Clemencia de la Santísima Trinidad, un convento de su orden en la villa de Lora del Río. Escribió *Villetes a las almas para que amen a Dios.*

**2.144.—Retes (Antonio de).**

Nació en Carmona, profesó en la orden seráfica, leyó Artes en el convento de Cádiz el 1760 y luego Teología; fué Guardián de los conventos de Utrera y Cádiz, y Provincial. Era gala del púlpito, «hombre de arrogante espíritu y sabia afluencia». *(Libro de Recepciones,* f. 110 v.)

**2.145.—Rey (José María del).**

Escritor contemporáneo natural de Mairena del Alcor. Muy joven comenzó a cultivar el periodismo en *El Noticiero Sevillano,* donde publicó en forma de artículos tres estudios titulados *El toreo por dentro, Toreros contemporáneos* y *Ganaderías contemporáneas,* siendo redactor taurino del dicho periódico por los años de 1897 y 1898. Tres años antes había dado a la estampa el libro *Espartero y Guerrita* (Sevilla, 1894), obra interesante para los aficionados al vil oficio de degollar reses y disfrutar con su martirio, por contener el citado volumen algunos datos sobre ganaderías. Tanto ésta como las anteriores producciones vieron la luz, velando el mal empleo de la pluma, con los pseudónimos *Selipe* y *El Nene.* Rey había vivido en Mairena hasta la edad de seis años, en que, trasladada su familia a Sevilla, estudió las primeras letras, el bachillerato y la carrera de Derecho, cuyo doctorado tomó en Madrid el 27 de Junio de 1891. Regresó a Sevilla y ejerció la abogacía por espacio de varios años, así como el cargo de juez suplente durante dos bienios. En 1914 desempeñaba una notaría, ganada por oposición directa en 1899, y era Decano Presidente del Colegio Notarial hispalense. Dos cosas le deseo: larga vida, si vive, y que purgue su elevado espíritu de la roña torera que lo mancilla.

**2.146.—Reyes (Agustín de los).**

Hijo del Convento de Trinitarios calzados de Sevilla, acompañó al P. Reformador en su segundo viaje a la ciudad eterna.

Hacia 1605 trocó el hábito de los calzados por la descalcés, tomando al mismo tiempo el sobrenombre *de los Reyes,* pues el heredado de su padre era *de Castilla,* según afirma el P. Fray Justo de Jesús en su *Ramillete de flores.* Obedeciendo órdenes superiores escribió la *Vida del hermano Fray Esteban de la Santísima Trinidad,* impresa con las obras de éste. Fray Agustín falleció a principios del siglo XVII.

**2.147.—Reyes (Agustín de los).**

Nació en 1551 en Ecija, estudió Artes y Teología en la Universidad complutense y profesó en la Orden descalza de los Carmelitas. Sus conocimientos y virtudes «le merecieron el respeto de todos» (Varela, *Proezas astigitanas,* p. 152), llevándole a desempeñar los cargos de Rector en los Colegios de Salamanca, Sevilla y Baeza; Catedrático en los dos primeros, así como en los de Granada y Osuna; Prior de Córdoba y Granada; y Definidor general dos veces de la provincia de Andalucía. Fué fundador de los Conventos de Aguilar, Andújar, Bujalance, Ecija, Jaén y Ubeda, en la mayor parte de los cuales fué Prelado, así como el Colegio de Sevilla. Era doctísimo en ciencias teológicas y gran conocedor de la doctrina de Santo Tomás. Recibió sepultura en la Ermita de San Benito y, habiéndose intentado trasladar sus restos, al ahondar la fosa para verificar la exhumación del cadáver, brotó el manantial que aún subsiste, conocido con el nombre de Fuente-Santa, cuyas aguas se emplean en la curación de ciertas dolencias, que supongo no serán muy graves.

**2.148.—Reyes (Diego de los).**

Perteneció este religioso sevillano a la Orden de Nuestra Señora del Carmen, y más tarde a la de Predicadores, donde ya se había ordenado de Evangelio, dándose a conocer por su celo y estudio en los frecuentes sermones que pronunciaba. En el Capítulo celebrado en 1566 en Sevilla obtuvo algunos votos para Definidor, habiendo antes desempeñado varias prelacías, así como el priorato de los conventos de Alcalá, Osuna, Utrera y Granada. Su religión le condecoró con el título de Maestro, en posesión del cual se hallaba en 22 de Septiembre de 1566, y sucesivamente fué elegido Compañero provincial y Comisario general de España. En 1577 estuvo en Madrid, acompañando al duque de Alcalá, y predicó ante Felipe II y la emperatriz su hermana, muchas veces, pues gustaba infinito el Rey de oirle en el púlpito. Adquirió así muchos valedores, merced a los cuales logró fundar su convento de Alhama, yéndose a vivir a Antequera.

Poco después pasó a Sevilla a predicar en la fiesta de la Santísima Trinidad, y al concluir el sermón pidió al auditorio le encomendase a Dios, pues no volvería a predicar más; y en efecto, al bajar del púlpito le asaltó una calentura que acabó con su vida el 18 de Junio de 1579, a los cinco días de haberlo pronosticado. Recibió sepultura en el coro bajo del convento casa-grande del Carmen.

Este sí que fué profeta, no el Padre Méndez.

**2.149.—Reyes (Francisco).**

En el libro de Grados del Archivo Universitario he hallado un Francisco Reyes natural de Constantina, que en 1729 se graduó de bachiller en Artes y Filosofía.

Probablemente será éste el que por 1741 desempeñaba la plaza de médico titular en la villa de Cantos, en Extremadura, y que escribió: *Sinopsis crítico médica sobre la epidemia que padeció la ilustre ciudad de Málaga en el año de 1741* (Sevilla, 1741).

También parece razonable atribuir al mismo, por haberse dedicado a las ciencias físico-médicas, la *Carta sobre los phenomenos que aparecieron en la atmosfera hispalense después del terremoto de 1755* (Sevilla, 1756).

Las fechas y el no haber antecedente alguno de otro Francisco Reyes, escritor, por esta época, añaden verosimilitud a la presunción.

**2.150.—Reyes (Gaspar de).**

Poeta y didáctico carmonense, aunque otros autores lo reputan natural de Antequera. ¿Será el carmonense que cita Cebreros? Vistió el hábito de San Agustín y floreció en el último tercio del siglo XVI y principios del XVII. Escribió el poema en octavas sobre la pasión de Jesucristo, titulado *Obra de la Redención.* (1613. D. Pascual Gayangos cita otra edición del año 1590); *Tesoro de los conceptos divinos* (1613); y *Romances de las historias antiguas*, que le atribuye Nicolás Antonio, aunque sin citar fecha ni lugar de impresión.

**2.151.—Reyes (Melchor de los).**

Natural de Sevilla, profesó en la regla de los mercedarios descalzos, donde, en gracia a su talento y prudencia, le encomendaron el Gobierno de los Conventos de Sevilla, Granada, Cádiz y la Rota; lo nombraron por tres veces Definidor general y Procurador de la Curia romana.

En la oratoria sagrada gozó envidiable renombre. De sus diversas facultades quedan las siguientes obras:

*Prudencia de los confesores en orden a la comunión quotidiana, al Smo. y venerable Sacramento del altar vida de las almas.* (Cádiz, 1630), libro trabajado ya en la senectud del autor.

*Sermon del bienaventurado patriarca San Juan de Dios predicado en su dia 8 de Marzo* (Sevilla, 1637).

El P. Harda le atribuye también *Selecta Disputatio.*

No se confunda este mercedario, como alguien ha hecho, con el homónimo citado por Ramón de las Casas, que nació en 1522, profesó en la orden de San Juan de Dios en Granada y falleció en 1597.

**2.152.—Reyes (Pablo).**

Floreció este insigne mercedario, natural de Ecija, en los siglos XVII y XVIII. Ignoro pormenores de su vida, y sólo sé, por el manuscrito del P. Harda, su patria y que escribió una obra latina titulada *Epicidion sacrum funerariaque celebrata in morte V. Viri Michaelis del Pozo sanctitate clari,* impreso en Málaga en 1713.

**2.153.—Reyes Ríos (Pedro de los).**

Nació este monje benedictino en Sevilla y desempeñó los cargos de Maestro, Predicador general, Definidor, Abad de los Monasterios de San Isidoro de Dueñas, San Claudio de León y San Benito de Sevilla, y Predicador electo del Rey Carlos II. Electo Obispo de la Iglesia de Comayagua, en Honduras, no llegó a tomar posesión, pues fué promovido en 1700 a la de Yucatán, diócesis que visitó por dos veces. Ostentó el grado de Doctor, fué insigne teólogo, opositor a cátedras de la Universidad de Oviedo, y acérrimo defensor de la Jurisdicción eclesiástica y de la dignidad episcopal. El Padre Reyes falleció en 1714.

Predicador del Rey y predilecto de la Corte, parece raro que no se imprimieran algunos de sus celebrados sermones. Yo, al menos, no he visto ninguno.

**2.154.—Reyna (Francisco).**

Nació en Sevilla. En la Universidad recibió el grado de Artes el año 1761 y terminó la facultad médica. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina, donde leyó siete trabajos que he hallado en el archivo de la dicha Sociedad, y que no conocieron ni Hernández Morejón ni Chinchilla:

*Del uso de las sangrías en las viruelas.* (Leído en la Sesión del 9 de Marzo de 1803.)

*Sobre la inteligencia del aforismo 62 del libro de Hipócrates.* (Sesión del 17 de Enero de 1805).

*Aforismo 25 del libro de Hipócrates.* (Sesión del 27 de Febrero de 1806).

*Sobre los daños y perjuicios que causaron las lombrices en los lactantes y párvulos, y medios de corregirlos.* (Sesión, 13 Noviembre, 1806).

*La congestión de una fluxión habitual en el pulmón puede considerarse como causa dispositiva para la tisis pulmonar.* (Sesión del 12 de Marzo de 1807).

*Cuales sean las más frecuentes enfermedades mercuriales y el mejor método de socorrerlas.* (Sesión del 16 de Marzo de 1808).

**2.155.—Reyna y Puerto (Josefa).**

Nació en Sevilla el 5 de Octubre de 1861. Estudió las carreras del Magisterio y de Comercio y obtuvo los títulos de Maestra Normal y de Perito Mercantil; desempeñó una auxiliaría en la Escuela Normal de Maestras de su patria y alcanzó un premio de honor, así como varias menciones honoríficas. Escribió una obra titulada *De qué manera puede y debe fomentar el Estado la cultura general* (Sevilla, 1909).

**2.156.—Reynoso y Romero (Fernando Juan).**

Vió la luz en Sevilla el día 3 de Septiembre de 1850. En el Seminario y en la Universidad de su patria hizo los primeros estudios de Teología y Filosofía y Letras, respectivamente. Graduóse de Doctor en Filosofía y Letras y dejó aprobadas todas las asignaturas de la Facultad de Derecho administrativo y varias de Derecho civil y canónico. También tiene, entre sus títulos, el de socio fundador de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

En Septiembre de 1870, nombrado por el Claustro sustituto personal para las asignaturas de Estudios críticos sobre los autores griegos y lengua hebrea en la Universidad de Sevilla, desempeñó este cargo hasta que se trasladó a la Habana, en cuyo Instituto obtuvo la cátedra de Retórica y Poética el 12 de Abril de 1872, que, bien sola, bien con la agregada de Latín y la Dirección del establecimiento desde el 2 de Enero de 1881, desempeñó por espacio de más de 26 años. Bienquisto en las Antillas, se le eligió Diputado provincial de la Habana dos veces. El 10 de Diciembre de 1898 cesó en sus cargos ultramarinos a causa de la pérdida de las colonias. Logró, como excedente, el nombramiento de Catedrático de Latín y Castellano del Instituto hispalense en 7 de Junio de 1899; poco después, el de Secretario, y al mes siguiente el de Director, que desempeñó hasta su fallecimiento.

Donó al Instituto de Sevilla, para su museo zoológico, una colección de moluscos formada por 1.334 ejemplares, correspondientes a 332 especies, instalados en cajas de cedro.

Meritísima por todos conceptos fué la labor de Reynoso durante su estancia en Ultramar: introdujo en el Instituto de la Habana reformas importantísimas; levantó el salón llamado Aula Magna; otros dos salones de las mismas dimensiones, donde instaló un gabinete de Física con más de 600 aparatos; el gabinete de Química, con innumerables utensilios, productos minerales, productos orgánicos, instalaciones de agua, gas, ácido sulfhídrico, vacío, etc.; adquirió para la Biblioteca 25 mapas y 3.987 volúmenes, algunos de valor y mérito por su antigüedad y rareza; reformó el antiguo Museo exótico de Historia Natural y enriqueció sus colecciones con la mayor parte de los ejemplares que hoy existen. En el piso tercero del Instituto estableció la colección zoológica de la Fauna Cubana, dicha de Gunlhach, por haber pertenecido a este doctor alemán, consiguiendo con habilidad y prudencia esquivar las ofertas que hacían a su propietario Corporaciones científicas de Londres, Washington y Berlín. Muchas de estas reformas las costeó de su bolsillo particular.

En la época de la última insurrección cubana prestó importantes servicios a su patria, ya como hombre de sensato discurso, ya como voluntario en armas. Por sus relevantes servicios se le concedió, entre otras condecoraciones, la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. Disfrutó, además, la de Caballero y Comendador de la Orden de Carlos III, así como la de esta última categoría de Alfonso XII, y por Real decreto de 7 de Noviembre de 1890 le otorgaron los honores de Jefe Superior de Ad-

ministración Civil, libre de gastos. Falleció el 25 de Febrero de 1915, dejando impresas dos obras:

*Elementos de Gramática y lengua latina* y

*Colección de trozos de autores latinos, sagrados y profanos.*

**2.157.—Ribera (Bernardo de).**

Nació en Sevilla, profesó en la Orden del Císter en el monasterio de Huerta, y desempeñó una cátedra de Sagrada Escritura en el Colegio de Palazuelos. Escribió en latín *Jacobi testamentum*, que contiene eruditas exposiciones de las profecías del patriarca Jacob, y da a entender que había hecho comentarios sobre toda la Biblia, y *Apologeticum tractatum pro Sancto Bernardo circa opinionem de Beatitudine, seu visionem animarum ante universalem resurrectionem*. En nuestro idioma imprimió en dos tomos (Burgos, 1616, y Valladolid, 1620, respectivamente), *Conceptos de la Sagrada Escritura para los días de Cuaresma.*

**2.158.—Ribera (Hernando).**

Teólogo y predicador, Provincial de Andalucía en 1607. Gari y Siumell dice que fué andaluz e hijo de hábito de Sevilla; pero no tenemos más datos de él; sábese que publicó un *Sermón en el Capítulo provincial de Castilla celebrado el 7 de Enero de 1606*, impreso en Madrid con igual fecha.

**2.159.—Ribera (Juan de).**

Nació en Sevilla en el mes de Marzo de 1533, y, según Morgado, en la calle Abades número 6, moderno. Era hijo del Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa y Virrey de Nápoles, D. Per Afán de Ribera. Cursó sus estudios con notorio aprovechamiento hasta graduarse de Licenciado, y regresó a su patria, que hubo de abandonar un día, por haber sido electo Obispo de Badajoz, cuando aún no contaba treinta años de edad. Consagrado en Sevilla, tomó posesión de su Iglesia en 1562. Residió en ella dos años y pasó a Salamanca para tomar parte en el Concilio Compostelano como Obispo sufragáneo. La ejemplaridad de su vida hizo muy sensible para sus diocesanos su promoción a la silla arzobispal de Valencia, dignidad que obtuvo al mismo tiempo que el título de Patriarca de Antioquía. Entró en Valencia el 21 de Marzo de 1569, después de haber repartido entre los pobres de Badajoz todo su dinero, alhajas y demás bienes. Edificó en la diócesis valentina el Seminario y el Colegio del Corpus Christi, donde escogió sepultura; donó a la Virgen una lámpara de plata valorada en 10.000 reales, gobernó con prudencia y caridad el arzobispado cuarenta y un años, nueve meses y diez y siete días, y en tan largo tiempo convocó seis veces a sínodo. Fué Virrey y Capitán General del Reino de Valencia en 1603, fundó el convento de Capuchinos e influyó en el ánimo de Felipe III para que decretara la expulsión de los moriscos del reino valenciano, en lo que mostró más fervor que humanidad y previsión política: ¡tanto altera el corazón y entenebrece los entendimientos el exclusivismo de las ideas! De la aplicación de Ribera nos ha dejado un testimonio Juan de Robles, refiriendo que el Arzobispo de Valencia, pasada la edad de sesenta y cinco años, todavía dedicaba al estudio doce y aun quince horas cada día. Falleció este insigne prelado el 6 de Enero de 1621 a los 78 años de edad, tras una vida modelo de caridad y modestia, como pudieran atestiguar infinitos hechos que la esmaltan. Cuando el Papa San Pío V anunció al Sacro Colegio cardenalicio la elección de Ribera para el patriarcado de Antioquía, decía: «Lumen totius Hispaniæ rarum exemplum virtutis et probitatis, specimen morum et sanctimoniæ adeo ut ipsi confundamur ab ejus humilitate et parsimonia. Non solum exercet munus Episcopi, sed etiam Parochi ministrando Sacramenta et deferendo ea usque ad domos infirmorum et agit potius vitam monasticam, quam Episcopalem: et multi Episcopi in Hispania sequuntur vestigia illius». Escribió: *Comentarios a las dos Epístolas de San Pablo;*

*Pastorales; Sermones; Cartas a Felipe III*, incitándole a la expulsión de los moriscos; *Concionen sacram* y otras obras. Su bibliografía completa puede verse en la *Breve noticia del Patriarca Arzobispo de Valencia*, por D. A. G. de L. (Sevilla, Hijos de Hidalgo, 1797). Vidal añade algunas obras en *Mem. hist. de la Univ. de Sev.* Juan de Ribera, ornamento de la Iglesia Católica, fué beatificado por Pío VI en 30 de Agosto de 1796.

**2.160.—Ribera (Juan de).**

Nació en Carmona en 1608 e ingresó en la Compañía de Jesús a los 20 años de edad. Llegó al Perú, en misiones, el año 1640, y murió el 19 de Julio, nueve años después, en Chiloe (Chile). Escribió:

*Catecismo en lengua de los indios Paeces.*

*Catecismo christiano en lengua Guanuca.*

*Arte gramatical de la lengua Achagua.*

Y *Vocabulario achagua español.* (Viñaza: Bibl. española).

**2.161.—Ribera (Juan de).**

Homónimo, y no coetáneo del anterior, nació también en Carmona y brilló entre los buenos predicadores del siglo XVI.

Arellano le llama en su *Historia de Carmona* «vir singularis doctrinæ miræque mansuetudinis».

**2.162.—Ribera (Luis de).**

Con pocos escritores más injusta la posteridad. Había mi afición hecho ya muchos estudios sin tener noticias suyas, cuando leí, en crítico tan agrio y descontentadizo como Gallardo, estas palabras: «El gusto del autor (Ribera) es muy severo y clásico; nada de oropel ni argentería: oro macizo». ¿Quién era este esclarecido ingenio tan ignorado de la burguesía literaria? No logró mi interés abundantes nuevas y únicamente supe que siguió estudios en la Universidad hispalense hasta tomar el grado de Licenciado. Pasó a Méjico, y habiéndosele negado allí el grado de Doctor sin pompa, que solicitaba a título de pobre, se trasladó a Lima. De su vida en el Perú, nada puedo añadir a lo que Rodrigo Caro escribe en sus *Varones ilustres de Sevilla*, donde se lee lo que sigue: «El P. Maestro Fr. Antonio de la Calancha, en su *Crónica moralizada* del orden de S. Agustín en el Perú, «Libro I, cap. 18», certifica ser hijo de Sevilla Luis de Ribera y haber sido muy leal al rey cuando las revoluciones de Pizarro contra el Virrey Blasco Núñez Vela, y entonces la ciudad de Chuquijaca nombró por su teniente al sevillano Luis de Ribera, el cual, por sus acciones, mereció que el rey diese a la ciudad el título de leal». Hallándose en Potosí, escribió unas composiciones enderezadas a su hermana D.ª Constanza María de Ribera, monja profesa en el hábito de la Concepción, y que, con el título *Sagradas Poesías*, se imprimieron primeramente en Sevilla el año 1612, y después en Madrid en 1626. Contiene este volumen 107 sonetos, 6 canciones, 6 elegías en tercetos y algunas traducciones.

En el *Romancero y Cancionero sagrados* de la «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadeneyra (tomo XXXV), se incluyen casi todas las poesías de Luis de Ribera. «Libro precioso y de lo mejor que se ha escrito en su línea. Sus versos tienen el sabor dulce y suave de los del maestro León y la lozanía de los de Herrera y demás de la escuela sevillana». Totalmente de acuerdo con este juicio de Gallardo, colocamos al frente de nuestros poetas místicos al noble cantor de

Ese veloz espíritu ensalzado
Que guió sus amores altamente
De profano deleite desviado;
Esa eternal dulcísima corriente
Que del pecho de Dios trae su avenida,
Tanto la abraza cuanto más la siente.
Y de la llama del amor vencida
La castísima esposa, así se mueve
Al mismo amor con suavidad unida.

No reaparecen aquí imitaciones de clásicos ni resabios de doctas lecturas; no hay

más que sentimiento purísimo, elevación de alma y resplandores de original inspiración. En todas sus composiciones se respira una atmósfera de pureza, de fervor místico y delicado que recuerda los pasajes idílicos de la Biblia. Véase cómo expresa la alteza de la virtud y la tranquilidad del alma justa:

Nunca temió las flechas de la muerte,
Y en los más duros trances concertada
Señora fué del hado y de la suerte.

Nada hay en nuestro Parnaso que supere a los versos religiosos de Ribera, ni ningún autor español ha hermanado tan completamente la inspiración con la corrección, elegancia y riqueza del idioma.

**2.163.—Ribera (Payo de).**

Hijo del Adelantado D. Diego Gómez de Ribera y de D.ª Beatriz Portocarrero, y sobrino del Mariscal D. Payo, profesó en la Cartuja de Sevilla, su patria, el año 1434. Fué procurador de este monasterio, fundado por su abuelo D. Per Afán, y de este cargo pasó a los de Prior de la Cartuja de Miraflores; Covisitador de la provincia de Castilla, y en 1476, Prior de la Cartuja del Paular. Falleció el 17 de Noviembre de 1482.

Aunque «varón de singular virtud y talentos», nada que yo sepa dejó escrito, y únicamente le dedico esta breve mención para evitar a mis lectores la confusión en que varios autores incidieron tomándole por un su homónimo.

**2.164.—Ribera y Colindres (Luis).**

Nació en Sevilla y emigró a tierras americanas en el siglo XVII. Nada más sabemos de su vida, sino que escribió un libro titulado *Del govierno arbitrario del Pirú.*

**2.165.—Rincón (Antonio).**

Orador sagrado sevillano perteneciente a la orden franciscana. Escribió unos *Sermones* de bastante utilidad para los predicadores, según afirma el P. Cogolludo en su *Historia* y confirma en su *Biblioteca* León Pinelo.

**2.166.—Rincón (José).**

Historiador eclesiástico hispalense del siglo XVIII. Dejó un M. S. fechado en 1744 que lleva por título *Anales de los tres primeros siglos del monasterio de las Cuevas.*

**2.167.—Río (Gaspar del).**

Nacido en Sevilla el 1483, y, licenciado en Medicina, pasó a Roma, donde mereció ser nombrado, cuando no había aún cumplido los 34 años de edad, médico de Cámara del Papa León X. Permaneció en la Ciudad Eterna hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 31 de Octubre de 1517. Recibió sepultura en la Iglesia de Santiago de los Españoles, de donde se sacó la inscripción sepulcral que reproduce Matute.

**2.168.—Río y Estrada y Olloqui (Lorenzo Ignacio).**

Natural de Sevilla. Fueron sus padres D. Lorenzo del Río Estrada y D.ª María de Olloqui, casados el 20 de Noviembre de 1716 en la iglesia de San Vicente. Era clérigo de Ordenes menores, capellán mayor de los Reales Alcázares en 1.º de Febrero de 1758, chantre en 9 de Enero de 1767, jubilado en 14 de Agosto de 1797 y fallecido el 26 de Diciembre de 1806.

Había ingresado en la Real Academia de Buenas Letras en 1751, y leyó un *Elogio del señor San Isidoro.*

Juan Ignacio del Río Estrada y de Olloqui Cabañas, hermano entero del prebendado D. Lorenzo Ignacio, nació también en Sevilla, recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro el 24 de Enero de 1722, fué Alférez Mayor de la Ciudad de Sevilla, Primer Teniente de Reales Guardias de Infantería y Caballero del hábito de Santiago; y en el servicio militar ascendió a Teniente General, fué ayo del Príncipe de Asturias, D. Fernan-

do, y tremoló el pendón de la ciudad en las proclamaciones de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

**2.169.—Río y Riaño (Andrés de).**

Cosmógrafo sevillano del siglo XVII. Escribió: *Hidrografía en que se enseña la navegación por altura y derrota y la graduación de los puertos* (1585), y un *Tratado de un instrumento por el cual se conocerán la nordestación y noroestación de la aguja de marear* (1589). Este aparato, compuesto de astrolabio y de una aguja, era inventado por él para determinar la longitud, apreciando la variación de la aguja.

**2.170.—Río y Ramos (Luis del).**

Nació en Sevilla el año 1830. Dedicado desde los días de su juventud universitaria a los estudios jurídicos, con su aplicación y naturales dotes alcanzó nombradía y lugar elevado en el Foro hispalense. Demócrata convencido, se adhirió a la gloriosa revolución de 1868 y vino figurando en el partido republicano, que le confió su representación en las Cortes. Castelar, reconociendo su valía, le encomendó el Ministerio de Gracia y Justicia el año 1873 en el gobierno presidido por el gran tribuno. Río y Ramos demostró en sus disposiciones espíritu de rectitud y pericia. Al abandonar el Ministerio, volvió a su ciudad natal; en el ejercicio de la profesión consolidó su reputación de docto; su bufete, acreditado por la prudencia de sus dictámenes, y más todavía por la inmaculada probidad del abogado, alcanzó el máximo crédito en toda la provincia.

Unido a esto su cortés y sencillo trato, vivió querido y respetado de todos. Su labor literaria se redujo a sus discursos políticos y forenses y a su colaboración en *El Diario de Sevilla*. En su patria falleció el día 6 de Diciembre de 1900.

**2.171.—Río Sotomayor y Gutiérrez (Juan del).**

Historiador del siglo XVIII, vino al mundo en la ciudad de Utrera, extremo que él mismo afirma en el prólogo de su obra *Descripción de Utrera. Fundación y adorno de sus templos y hazañas gloriosas de sus hijos.* (Sevilla, en la calle de las Águilas, 11, sin f.); y dice así: «Mi intento es publicar las grandezas de mi amada Patria...»; y en la dedicatoria repite: «El amor a mi Patria me puso la pluma en la mano...» Aunque, como ya indicamos, no se expresa en el volumen la fecha de la impresión, el siguiente párrafo de la obra también indica la época aproximada: «Acabé la descripción de Utrera, según el último estado que hoy tiene, porque desde el año 1768, en que concluí esta obra, hasta el presente, ha habido mucha alteración en casi todos los capítulos, &». La obra se halla dividida en cuatro partes: en la primera hace el autor la descripción de Utrera y memoria de algunos de sus hijos más notables; en la segunda abarca desde la toma de la ciudad por San Fernando hasta la venida de Muley Nasir, Rey de África; en la tercera parte habla del origen y fundación de sus templos, y en la cuarta se consignan las proezas y hechos gloriosos de los utreranos. Dedícase la obra al Marqués de Casa-Ulloa, el padre del cual, D. Benito Ulloa, animó en su obra al autor. Se editó a costa del Ayuntamiento de Utrera.

**2.172.—Rioja (Francisco de).**

Nació este exquisito poeta en Sevilla, y según Gómez Aceves, aunque no aduce prueba documental, en la collación de Omnium Sanctorum, el año 1583.

Siguió los cursos de Teología y Jurisprudencia y, después de estudiar en su patria, residió con grandes créditos en la Corte. Desempeñó los cargos de abogado consultor y bibliotecario de Felipe IV, y obtuvo una silla de racionero en la Catedral de Sevilla. El fallecimiento del Conde Duque, a quien la lealtad de Rioja «supo seguir igual en ambas fortunas», motivó el regreso del poeta a la capital de Andalucía (1645), donde se instaló en confortable y lujosa morada, sita

en el Compás de San Clemente, y en ella congregaba nobles, artistas y literatos. A los nueve años de residencia en Sevilla le llamó el Rey y le encargó de nuevo la dirección de la Real Biblioteca, nombrándole, además, Consejero del Tribunal de la Inquisición. Rioja falleció en Madrid el 8 de Agosto de 1659, en su casa de la calle de San Mateo, y se le enterró en la parroquial de San Luis.

El cantor de las flores, que así suele llamársele por sus admirables silvas *A la rosa*, *Al clavel*, etc., se reputará siempre uno de los primeros poetas españoles, sin que ninguno le aventaje en lo exquisito de la sensibilidad, en la pureza del lenguaje ni en la nobleza del estilo.

Rioja es un filósofo henchido de resignación y pesimismo. Adonde quiera que vuelve los ojos le asalta la idea de la fragilidad de las cosas terrenas, y sorprendido de que pueda vivir nada en esta continua sucesión, se pregunta y pregunta a la Naturaleza por la fórmula que puede conciliar tan ostensible contradicción. Su imaginación dota de espíritu al universo, habla con las flores, sin ficción, sin simbolismo, y de su artística sinceridad irradia el principal encanto de sus silvas. Las flores cansan ya de puro manoseadas; las de Rioja no cansan nunca, porque el genio del poeta, interpretando al modo lírico esa melancolía que envuelve a toda alma pensadora, las anima, las vivifica y las convierte, de agradables adornos en misteriosos confidentes.

Pura, encendida rosa,
Émula de la llama
Que naces con el día,
¿Cómo creces tan llena de alegría
Si sabes que la edad que te da el Cielo
Es apenas un breve y fugaz vuelo,
Y ni valdrán las puntas de tu rama
Ni tu púrpura hermosa,
A detener un punto
La ejecución del hado presurosa?

Aquí se siente la eterna tristeza del espíritu cuando abre los ojos a ese infinito desconocido y se estremece con el horror a la nada. El poeta no concibe la alegría al borde de la muerte, y pregunta a la Naturaleza, deseando quizá que ésta le revele un enigma, el secreto de su alegría, algo que también aparte la sombra de su frente..., porque él nada ve más allá.

Mas el eterno e insoluble problema no despierta en el alma sencilla del fervoroso cristiano la protesta tumultuosa de la desesperación, ni abre la perpetua llaga de la elegía, sino le envuelve en un velo de cristiana resignación, de fatalismo melancólico, y por eso no estallan en sus labios la blasfemia, la queja ni la amargura; no puede imprecar, ni llorar, ni sonreir...; suspira, y dice a otra flor:

¿Cuál mayor dicha tuya
Que el tiempo de tu edad tan veloz huya?
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
Si vives breves horas,
¡Oh, cuántas glorias tienes!...

Rioja no es armonizador, ni nada de esas cosas que gratuitamente supone el señor Arpa. Es fiel discípulo de Herrera y fruto genuino de la escuela sevillana. Un angosto criterio, fundado en lo que la vulgaridad de la vida nos presenta a cada paso, es el que puede considerar discípulo al imitador del maestro, o, por mejor decir, de los defectos del maestro. Rioja es discípulo, como lo son los hombres de su inmenso valer, recogiendo, libando la esencia y la miel que destila la escuela, e informándola a su modo, con originalidad y con adaptación a sus facultades. Rioja no poseía la fantasía colosal, la abundancia poética del gran Herrera, y en vez de empeñarse en remedarlas, puso en juego su delicada sensibilidad, la dulce melancolía, el candor ligeramente pesimista de su alma y la expresión natural, pura, correcta, elegantísima, en suma, todos sus recursos propios, las dotes poéticas de que la Naturaleza quiso dotarlo. Porque jamás se violentó en la frase ni en el pensamiento, es Rioja un gran poeta y no conocemos mejor modelo para la juventud.

Rioja era esencialmente poeta. Por eso, aunque atildado y correctísimo prosista, como confirma su trabajo acerca de las poesías de Herrera, su corazón no quedaba satisfecho con los desahogos de la prosa. El

poeta anonadó al prosista, y sus trabajos místicos y literarios han quedado en el olvido.

Los escritos de Rioja en prosa son el *Aristarco o censura de la proclamación católica de los catalanes,* compuesto por orden del conde duque de Olivares; *Ildephonso o tratado de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, Carta sobre el título de la Cruz, Respuesta a las advertencias sobre su carta, Aviso a predicadores,* y algunos trabajos sueltos, tales como la dedicatoria de las poesías de Herrera. Sin el menor fundamento se le ha atribuído *El Tarquino español o cueva de Meliso,* sátira de las costumbres, por otros achacada a Quevedo, sin mayores motivos.

**2.173.—Ríos (Antonio de los).**

Este notable orador sagrado del siglo XVI, natural de Écija, tomó el sayal de San Francisco y soportó resignado una vida llena de penalidades. Conquistó tanta fama en el púlpito, que Florindo, en sus *Adiciones al P. Roa,* lo proclama «elegantísimo predicador», y refiere Luca de Montoya que «era cosa maravillosa, no sólo en el púlpito, sino en cualquier propósito y conversación de letras y costumbres.» *(Crónica general de San Francisco de Paula,* 14.°, fol. 300.)

**2.174.—Ríos (Blanca de los).**

Hija del excelente arquitecto y poeta D. Demetrio de los Ríos y sobrina del gran historiador de la literatura española D. José Amador de los Ríos, vió la luz en la calle de Francos, de Sevilla, el 15 de Agosto de 1860; recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario, y en su patria residió hasta que contrajo matrimonio, en 1892, con el arquitecto D. Vicente Lampérez y Romea, de quien ha enviudado en este invierno de 1923. Criada en un ambiente saturado de amor al arte, pues hasta su madre, D.ª Teresa Nostench y Rodríguez, hija del cirujano D. José Nostench, natural de Arbós, obtuvo premios en varias Exposiciones de Pintura por lindos cuadros de escuela pura hispalense, aparte de algunos borradores de poesías y hasta de una novela que no llegó a terminar y que modestamente guardaba; no parecerá extraño que desde niña, y aun antes de saber escribir, compusiera versos, novelas y dramas, que retenía en su feliz memoria. Dióse Blanca a conocer cuando contaba quince años, con una delicada poesía titulada *La última joya,* siendo de aquella época también su primera novela *Margarita,* publicada en 1878, precedida de un prólogo de D. Nicolás Díaz de Benjumea. El período que media entre la fecha citada y la de 1880 fué de gran actividad literaria para la joven poetisa, pues compuso *Los funerales del César* y la mayor parte de sus poesía líricas, entre las que figuran lucidos madrigales, *Cantos de Ofelia, El Soñador* y el *Angel de las Aguas,* publicada esta última en el *Libro de la Caridad,* obra cuya venta se invirtió en socorrer a las víctimas de las inundaciones de Murcia, y todas ellas en un volumen que, con el título de *Esperanzas y recuerdos,* vió la luz en 1881. Por este tiempo firmaba con el anagrama «Carolina del Boss». Posteriormente, en 1886, exhibió en la *Revista Contemporánea* un poemita de asunto sevillano titulado *La novia del Marinero,* y dos años después *La España Moderna* insertó curiosísimo trabajo sobre el *Don Juan,* que contiene la historia crítico-biológica de las infinitas reencarnaciones del famoso personaje legendario. Su *Estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina,* premiado en público certamen por la Real Academia Española, mereció encomios a los más exigentes críticos.

Niña precoz, mujer de alto pensar y admirable decir, poetisa, novelista e investigadora, dió en su juventud flores de poesía y en su madurez ópimos frutos. La cultura española agradecerá más los últimos; nosotros, estimándolos mucho, seguimos enamorados de las primeras.

¿Qué mujer ha escrito nada comparable a esto?:

## CANTO DE OFELIA

La dulce Ofelia, «la razón perdida,»
cogiendo flores y cantando pasa.
BÉCQUER.

I

La triste Ofelia soy: me llaman loca
Porque mi angustia a la razón invoca,
Y al fin pierdo la calma;
Porque he sentido la acerada punta
Del desencanto desgarrarme el alma;
¡Porque no hay quien responda a mi pregunta!
Siendo el amor la fuente de la vida,
¿No será un crimen extinguir la fuente?
Si el que asesina a un hijo es parricida,
El que mata un amor, ¿no es delicuente?
Si una mujer ardiente, apasionada,
Cual lo son los querubes,
Encuentra al fin la realidad soñada,
Si encuentra al sér que imaginó en las nubes,
Si bebe la demencia en su mirada,
Y aquel amor, por su fatal estrella,
No es del sér adorado comprendido...
¿Qué guardáis para ella?
¿Qué le aconseja la razón?... ¿Olvido?...
¿No habéis medido nunca esta palabra?
Cuantas divinas esperanzas labra
Dentro del corazón el sentimiento,
Todo un mundo de sueños realizado
¿Puede arrojarse al viento,
Sin arrojar con él todo el pasado?...
Olvido es negación, abismo, nada:
Y un alma que despierta apasionada
Con idólatra anhelo,
Pone en el sér dulcísimo que adora
Cuanto ve, cuanto siente, cuanto ignora,
Su fe, su porvenir, ¡hasta su cielo!
¡Amor, para ella, es Dios! ¡Borrad ahora!
Borrad, borrad de un alma inmaculada
Los sueños, el amor, el idealismo,
Que borráis a Dios mismo...
Y en aquella existencia destrozada
Veréis surgir la realidad desnuda...
Lo que queda es más negro que la nada...
¡Lo que queda es la duda!

II

Si el pensamiento, cuando en sí no cabe,
Confunde en lo insondable su albedrío,
¿Culpáis al Oceano, siendo el río?
¿Qué es la humana razón... ni quién lo sabe?
¿Y árbitros sois de la razón ajena,
Porque sois infinitos, los pequeños?...
¡Los que tenéis la fuerza de la arena,
Sufrid las olas y el simún por dueños!...
La razón... la razón... ¡gentil palabra!
¿Jamás ha de salvar el pensamiento
La corrompida atmósfera que labra
La humanidad dormida con su aliento?
Mefítico vapor, órbita impura
Del pensamiento... ¡inmensa nebulosa!...
Si el genio hace la luz, ¿no es la locura
La que enciende la chispa fulgurosa?

III

¿No veis cual brota rayos mi dolorida frente?
Mi faz esparce llamas, mi cráneo es transpa-
[rente,
¡Cómo su disco ensancha la inmensa claridad!
¿No veis? Yo tengo un nimbo, yo tengo una au-
[reola,
Mirad... mirad cual crece... ¿por qué me dejáis
[sola?
Y ese tropel de sombras, ¿será la humanidad?
¿No veis? Ya soy un rayo, que vuela y se des-
[prende.
Mirad, ya soy el disco de un astro que se en-
[ciende;
Ya he roto de las sombras el fúnebre capuz:
¡Ya para mí no hay noche, mis ojos las alumbran!
¿Qué tienen mis miradas? ¿Os hieren, os des-
[lumbran?
¿Sabéis por qué no duermo? ¡Porque yo soy la luz!
Las cuerdas de mi lira se vuelven rayos de
[oro;
Mis notas son de perlas raudal claro y sonoro,
Mis labios son de fuego, mis besos de arrebol...
Mis sienes son dos alas... ¡se escapa mi cabeza!...
La tierra entre las sombras a sepultarse empie
[za:
Nó... nó, es que yo me elevo... ¡Como que soy el
[sol!...
¿Por qué, mientras más subo, más descender
[deseo?
Soy sol, pero estoy ciega: soy luz, pero no veo...
Soy luminar que encierra la noche en su interior.
¡Tal vez cuando era cuerpo los astros me envi-
[diaban!
¡Dentro de aquella sombra los soles se filtraban!
¡Memoria! ¿Qué fué aquello? ¿Fué por ventura
[amor?..

Su trabajo *Afirmación de la Raza*, determinando la unidad étnica hispano-americana, obtuvo ruidoso y merecido triunfo en el Ateneo de Madrid. Lleva publicados *Los funerales del César*, *La Rondeña* (cuentos andaluces), *El Salvador* (cuentos varios), *La Niña de Sanabria*, *Melita Palma*, *Sangre Española* (novelas), *Del siglo de oro* (estudios literarios), *Cuentos, Esperanzas y Recuerdos* (poesías, segunda edición aumentada), *Las hijas de D. Juan*, *Madrid goyesco*, *Los diablos azules* (novelas), *Romancero de D. Jaime el Conquistador*

(segunda edición), *De la Mística y de la Novela contemporánea* (estudios literarios, volumen II), *Romances y leyendas* y *Estudios literarios* (volumen III), *Tirso de Molina, Doña Francisca de Larrea Bohl de Faber* y *Los grandes mitos de la edad moderna: D. Quijote.—D. Juan.—Segismundo.—Hamlet.—Fausto.*

Y con ser tanto lo hecho, aún es más lo que se espera.

**2.175.—Ríos (Catalina de los).**

Hija de D. Juan Alfonso de los Ríos, Comendador Mayor de Santiago, tomó el hábito religioso en el Monasterio de las Dueñas, de Sevilla, del que llegó a ser abadesa por espacio de cerca de cuarenta y dos años, cargo que simultáneamente desempeñó en el Monasterio de San Clemente por disposición de los prelados. Mitigó las austeras reglas de su orden, pues alcanzó un Breve de S. S. para que la comunidad pudiese vestir lienzo y comer carne cuatro días a la semana, según ella misma narra en un curioso manuscrito conservado en el convento de las Dueñas, y en el cual, en forma de *Relación*, da cuenta de algunos sucesos verificados en su tiempo. Catalina de los Ríos desempeñaba la abadía por el año 1487.

**2.176.—Ríos (Guillermo de los).**

Nació en Écija el 1568 e ingresó en la Compañía de Jesús en 1585; nueve años más tarde se embarcó para Méjico (1594), donde explicó Teología y Filosofía; fué Rector de Puebla y de Patzquaro, y murió en Méjico el 1635. Imprimió, con el título *Panegírico del Apostol de las Indias*, un sermón predicado por él en la iglesia de Puebla de los Ángeles en 1621, y publicó *Los Triunfos, Coronas y Palmas de la Iglesia del Japón* (Méjico, 1628).

**2.177.—Ríos y Guzmán (Antonio).**

Floreció este jurisconsulto, natural de Sevilla, a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Se licenció en Cánones por la Universidad hispalense en 1796, fué letrado del Ayuntamiento y Asesor del Juzgado Militar.

En 11 de Octubre se le nombró supernumerario de la Academia de Buenas Letras y escribió sobre el funcionamiento de la administración municipal. No recuerdo el título. La nota se me ha extraviado.

**2.178.—Ríos y Guzmán (Fernando).**

Joven poeta, sobrino de D.ª Blanca de los Ríos.

Nació en Sevilla el 31 de Mayo de 1886 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Roque. «También pintor y poeta» como el prócer, educado desde la infancia en la audición de buenos versos, no se extrañará que fácilmente los componga con elegante soltura. La prensa sevillana lo cuenta entre sus asiduos colaboradores, y en la *Revista Franco-Española, Bética, Andalucía, La Exposición* y *El Liberal,* salieron a la luz no escasos frutos de su ingenio.

En 1916 publicó en su ciudad natal un tomo de poesías, *Esbozos Líricos,* breviario en que se recogen los sentimientos más nobles del alma, las más puras expresiones del mundo exterior, cantadas con una lírica perfecta de forma y un léxico flúido y abundante.

Tenía, algún tiempo ha, inédito un sainete de costumbres andaluzas, cuyos personajes, gitanos de Triana, hablan en caló. Ignoro si ha dado ya a la escena esta humorada.

Escritas ya estas líneas, recibo otro elegante tomo de versos titulado *De Sevilla* (Sevilla, 1921), que acusa en Fernando de los Ríos visible progreso y más acentuada personalidad literaria.

**2.179.—Ríos y Nostench (José de los)**

¡Qué buen poeta hubiera sido de no haber tenido dinero! Hermano de Blanca, padre del anterior, hijo y sobrino de grandes literatos, con talento y gusto, sólo le ha perjudicado su carácter excesivamente práctico.

Ha tenido númen, le ha faltado vocación. Rara vez he podido conseguir que leyera ante el público o confiara a los periódicos tal cual bella composición de las que escribía en su juventud. Siempre ha considerado la poesía como arte de mero adorno, accidental y pasajero. La paternal solicitud, consagrada a asegurar el porvenir de su hijo, ha monopolizado todas sus potencias, y del que Dios hizo un poeta, su carácter hizo un celoso administrador. Por la gloria de mi pais lo siento; que en cuanto a él, me parece que ha acertado y no me decido a enfadarme con el excelente amigo.

**2.180.—Ríos Sandoval (Andrés de los).**

De noble familia, nació en Sevilla en el siglo XVI. Escribió una obra titulada *Ordo examinationis orationum quæ dicuntur in infirmitatibus, seu præcantationum quæ Hispané dicuntur Ensalmos.* (Sevilla, 1620).

Van agregados a ella algunos versos y un tratado en romance vulgar *De la perfección y significación de los números por la composición de sus partes.* Este trabajo responde al sincero entusiasmo con que siempre cultivó Sevilla las ciencias, de que fué singularísimo foco la Casa de Contratación. Las dos obras citadas colocan en lugar distinguido, entre los didácticos sevillanos, a Ríos Sandoval, que también fué estimable poeta.

**2.181.—Ríos y Sarmiento (Juan).**

Hermano mayor del que sigue, nació en Sevilla el 17 de Mayo de 1886.

Estudió Jurisprudencia en la Universidad de su patria, recibió la licenciatura el 4 de Marzo de 1909 e ingresó por oposición en la judicatura el 25 de Junio de 1912. Ha servido los juzgados de Tineo, Bujalance, Moguer, Albuñol y Carmona.

Por revistas y diarios corren desperdigados sus versos y sus artículos de materia profesional, publicados, la mayor parte, en la *Revista de los Tribunales,* en la *Revista de Legislación* y en la *Revista de los Tribunales y Legislación Universal* de Sevilla.

Ha dado a la publicidad el interesante libro *Jurisprudencia Civil de España* (Sevilla, 1915).

**2.182.—Ríos Sarmiento (Miguel).**

Nació en Sevilla el 23 de Mayo de 1890. Durante muchos años abogó por la creación en Sevilla de un Dispensario antituberculoso, haciendo briosa campaña desde las columnas de *El Correo de Andalucía.* En 1914 escribió una Memoria sobre los *Medios prácticos para disminuir rápidamente la mortalidad en Sevilla,* que fué premiada por el Ateneo Hispalense. En el acto de su doctorado en Medicina había leido en la Universidad de Madrid una Memoria, cuyo tema es *Patogenia y tratamiento patogénico del catarro gastro-intestinal agudo de los recién nacidos.*

**2.183.—Riosoto de Janditegui (Mariana).**

Conocida en el claustro con el nombre de Sor Mariana de Santo Domingo. Nació en Sevilla el 15 de Septiembre de 1743, hija de D. Manuel de Riosoto y de D.ª María Marcela de Janditegui, feliz matrimonio que dió doce hijos a la patria.

Penetrada desde su infancia por el amor de Dios, comenzó a los ocho años a suplicar a sus padres le permitieren entrar en religión, anhelo que consiguió a los nueve años, ingresando en el convento de Madre de Dios. Dícese que «las visitas y confianzas que mereció al Señor fueron tales y tantas que jamás se lee favor que haya hecho con sus escogidos que no lo haya repetido con la M. Riosoto.» (Matute.) Falleció en su convento el 28 de Enero de 1794, a los cincuenta y un años de su edad, dejando escrito un *Diario* de su vida.

En forma de *Cartas,* muchas de las cuales se han publicado en la *Vida interior de la sierva de Dios Sor Mariana de Santo Domingo Riosoto,* escrita por el P. Fr. Rai-

mundo Castaño, e impresa posteriormente en Sevilla en 1900, nos suministra pormenores autobiográficos. El Mtro. Fr. Nicolás Sánchez Cobano, del Orden de Predicadores, tomó no pocos datos de este *Diario* para el sermón que predicó en 3 de Febrero de 1795.

**2.184.—Riquelme (Baltasara).**

Poetisa astigitana del siglo XVII. De su biografía y letras sólo sé que escribió, entre otras composiciones poéticas, unas *Relaciones* de festejos religiosos, impresas en su patria. (Écija, 1633.)

**2.185.—Riquelme (Juan).**

Cardenal de la Santa Iglesia de Santiago, Obispo de Biserta y Auxiliar del Arzobispado de su patria. Nació en Sevilla el 1616 y falleció en la misma ciudad el 1671, habiéndose distinguido como orador sagrado. Su cuerpo reposa en la parroquia de San Ildefonso.

**2.186.—Riquelme y Quirós (Antonio).**

Este notable poeta, historiador, didáctico y bibliógrafo sevillano, nació el 17 de Septiembre de 1640 y fué hijo de Alvaro Riquelme y Quirós y de Ana de Tapia; tomó la sotana de la Compañía de Jesús, que abandonó más tarde, retirándose a una huerta que poseía en Gelves, donde permaneció por espacio de más de veinticuatro años, sin más compañía que su selecta biblioteca, dedicado a Dios, a la soledad y al cultivo de las musas, en que llegó a ser famoso por la rapidez del ingenio, erudición y facilidad con que improvisaba versos latinos. Hallándose un día indispuesto se trasladó a Triana, donde tenía su casa apeadero, y allí falleció de un tabardillo el 28 de Julio de 1704. Recibió sepultura en la parroquia de Santa Ana, dándose el caso singular de que, quien escribió tantas y tan notables inscripciones sepulcrales, no tenga ninguna decorando su tumba. El catálogo de sus obras es el siguiente:

*Annales Typographici.*

*Anni emortuales, sive obitus illustrium.*

*Diarium chronologicum emortuale.*

*Genethliacum emortuale chronologicum orbis.*

*Chronographia Sacra Hispana.*

*Cenotaphiologium Hispanum: hoc est, viris ac fœminis illustribus Hispanis Parentalia Clases 6 sepulcralia enumerantes elogia 230.*

Estos elogios sepulcrales están en prosa y después tiene cada uno tres dísticos. El Sr. D. Francisco de Borja Palomo dice, hablando de este libro: «Es una obra que basta por sí sola para colocar a Riquelme entre los más ilustres humanistas de su tiempo; no cabe más elegancia y sonoridad en los versos de que consta cada uno de los elogios.» El manuscrito fué donado por don Alonso Carrillo a la Real Academia de Buenas Letras.

Escribió, además, en castellano:

*Diario general de todo el mundo.*

*Memorias cronológicas de España.*

*Muertes y nacimientos de personas insignes.*

*Epitetos de la lengua castellana* y

*Vida del Venerable Juan Caballero.*

Todas estas obras quedaron manuscritas, ignorándose dónde se hallaban, excepto dos o tres de las mencionadas. El Sr. Palomo cita varios epigramas latinos que escribía Riquelme con motivos joviales. Dos de ellos a su amigo Loaisa.

**2.187.—Risconde (Juan).**

Este ilustre orador sagrado sevillano, del siglo XV, perteneció a la orden de Nuestra Señora del Carmen en su convento Casa grande de Sevilla. Fué predicador de los Reyes Católicos, viéndose por estos monarcas muy honrado y elevado a la sede arzobispal de Palermo.

**2.188.—Riser y Barba de la Cueva (Nicolás).**

Suele el nombre de este poeta sevillano

correr unido al de D. Jerónimo de Tejada y Alderete por ser en sus domicilios donde se celebraban con gran frecuencia los certámenes o lides poéticas que, con el título de Academia, daban ocasión de lucimiento a ingenios de la época, solemnizando festividades religiosas o celebrando asuntos profanos, tal cual la congregada en Sevilla el jueves 17 de Febrero de 1667 en festejo de las Carnestolendas, y que fué presidida por D. Cristóbal Báñez de Salcedo, siendo secretario D. Fernando de la Torre Farfán. De Riser se conserva un coloquio alegórico titulado *Competencias de Amor* (1669) y varias poesías impresas en la citada Academia de 1667.

**2.189.—Rivarola (Juan Félix Francisco).**

Este literato sevillano fué muy conocido y estimado en la corte, donde residió muchos años. Por la portada de una de sus obras, la primera que cito, consta que fué familiar del Santo Oficio en Sevilla, patrono de la Capilla de San Gregorio en la Iglesia del Colegio de San Alberto y declarado sucesor del Mayorazgo de Rivarola. Entre las obras que dejó impresas figuran: *Descripción histórica de la Serenísima República de Génova* (Madrid, 1729).

*Tratado de la augusta casa de Borbón* (íd. 1735).

*Monarquía Española: Blasón de su Nobleza* (íd. 1736, dos tomos en folio), y otro *Tratado de la augustísima casa de Borbón y Cronología de sus progenitores*, impreso en Madrid como los anteriores, en 1794, también en 4.°

Falleció en Madrid el año 1750 y recibió sepultura en la parroquial de San Nicolás.

**2.190.—Rivas (Félix).**

Hombre muy ilustrado y propietario en Sevilla, su patria. Residió algún tiempo en los Estados Unidos, dedicándose a estudios agronómicos, y escribió un tratado sobre el *Algodón y su cultivo en el Mediodía de España*, impreso en 1849.

**2.191.—Rivas y Acuña Carvajal (José).**

Nació en Utrera, según consta en su partida de defunción. Tomó el grado de Doctor en Teología por la Universidad de Sevilla. Fué Examinador Sinodal de los Arzobispados de Sevilla y Granada; Académico de la Real Hispalense de Buenas Letras, en cuyo seno leyó algunas disertaciones; Juez Apostólico subdelegado de la Santa Cruzada y Beneficiado en propiedad por S. M. de las Iglesias de Gibraleón y su partido. Desempeñó el curato de Cañete la Real, de cuya parroquia fué también Vicario y Beneficiado propio, figurando como tal en 1753, hasta el 7 de Junio de 1784, en que falleció, dejando grato recuerdo de su actuación, pues restauró la capilla bautismal, construyó a sus expensas el altar de Nuestra Señora de los Dolores y adquirió para él una imagen que es una verdadera obra de arte. De la correspondencia oficial que se conserva en el archivo parroquial de Cañete entre Rivas y la Jurisdicción existente en aquella fecha se deduce el gran predicamento que aquél tenía con ésta por los términos en que está concebida, así como por la índole delicada de los asuntos que a su celo y discreción se recomendaban. Su fama de orador se extendió por toda Andalucía y solicitaban su elocuencia todas las poblaciones de la región.

**2.192.—Rivera (Catalina de).**

Poetisa sevillana del siglo XVI. Descendiente de la ilustre casa de los Duques de Alcalá. D. Juan Bautista Cubié dice en el folio 94 de su obra *Las mujeres vindicadas*, que poseía con tanta perfección las lenguas griega y latina que las hablaba como su nativo idioma.

El P. Aranda habla en la *Vida del siervo de Dios Fernando de Contreras* de una D.ª Catalina de Rivera, hija de D. Fernando Enríquez de Rivera, Capitán General de Sevilla, monja de Santa Inés, en la misma ciudad, a la que igualmente cita el analista Zúñiga (año 1552, núm. 1) como bien-

hechora de su convento. De ella tratan, además, Nicolás Antonio (Bibl. Nova), Pérez de Moya (De fæminarum laudibus), Matute, Serrano y Mr. Thomas. (Essai sur le caractère des femmes). Compuso poesías amorosas y religiosas.

**2.193.—Rivera (Fernando de).**

Natural de Sevilla, profesó en la orden cisterciense y ejerció de Profesor de Teología en el Monasterio de San Bernardo de Palazuelos. Imprimió en Burgos (1616) la primera parte de sus *Conceptos de la Sagrada Escritura para los días de Cuaresma*. La segunda vió la luz pública, cuatro años más tarde, en Valladolid.

**2.194.—Rivera (Francisco de).**

De este escritor sevillano del siglo XVII no tenemos otras noticias sino que escribió una obra titulada *El Caballero confuso* y en ella puso de manifiesto un más que mediano ingenio por la gracia y oportunidad con que emplea los equívocos de que toda ella está formada. Arana de Varflora cita esta novela, impresa en Sevilla en 1625, con referencia a las Adiciones a la Bibliotheca Nova de Nicolás Antonio hechas por Cuesta.

**2.195.—Rivera (Francisco).**

Nació en Sevilla en 1582, hijo de don Juan de Rivera y D.ª Beatriz de Heredia.

Tomó el hábito de la orden de San Agustín en el convento de su patria en 1598. Graduóse de Doctor en Teología por la Universidad de Granada, previos brillantes ejercicios.

Desempeñó la regencia del convento de Granada, y a tal altura elevó los estudios, que sin dificultad admitían en las Universidades los aprobados en el Colegio de los agustinos.

Pasó luego a regir el convento de Osuna, y tanto creció su crédito, que se le confió la inspección y gobierno de la Universidad.

Estuvo en Roma para votar en el Capítulo general, y recibió el grado de Maestro en 1621. El registro de su provincia no cita a este religioso más que hasta el año 1631, lo cual hace sospechar que ésta fuera la fecha de su fallecimiento. Era hermano del insigne poeta y novelista Rodrigo Fernández de Rivera, autor de *El Mesón del Mundo* y *Los anteojos de mejor vista*. Nuestro Fray Francisco escribió:

*Práctica de perfección en la vida de la perfecta viuda Santa Mónica* (Sevilla, 1631); y

*Discursos Quaresmales sobre la vida de San Nicolás de Tolentino* (id. id.)

Algunos bibliógrafos añaden a Rivera el apellido Angulo, que no se halla en las portadas de sus obras, y también lo confunden con su homónimo, el autor de la *Vida del P. Fray Juan de Alvarado*; pero la diferencia de las fechas es tan notable, que imposibilita la confusión, toda vez que el uno florecía en Méjico cuando el otro no contaba más que un año de profeso y diez y ocho de edad.

**2.196.—Rivera (Juan de).**

Nació en Sevilla el año 1533; estudió Teología y se ordenó de Presbítero.

Gozó fama de eximio teólogo, justificada con la publicación de su obra *Declaración del Credo y Símbolos de los Apóstoles y de la Oración del Pater Noster y de los dos preceptos de caridad, amor de Dios y del prójimo y de los diez mandamientos de la ley de Dios*, en que se contiene todo lo que el cristiano ha de creer, desear y obrar. Esta obra en 4.º vió la luz en Madrid en 1591. A ella siguió *Catecismo de los moros nuevamente convertidos* (Sevilla, 1599).

D. Juan de Rivera falleció en 1621.

**2.197.—Rivera Saavedra (Juan de).**

Notario de lo Criminal en la Audiencia de Sevilla, su patria, y en las Reales Armadas de Castilla y Portugal. Escribió una obra titulada *Lecciones para morir bien*,

impresa en un volumen en 4.º en Sevilla el 1642, según afirma Nicolás Antonio.

No conozco esta obra, ni discuto, por lo tanto, su oportunidad; pero ¿no hubiera sido más útil unas lecciones para vivir bien?

**2.198.—Rivero (Nicolás María).**

Símbolo y verbo de la democracia española, alma de la revolución de 1868, comienza su vida con los primeros brotes de la idea democrática española y se extingue cuando su ideal sucumbe a manos de la restauración borbónica.

No nació en blasonada cuna, ni siquiera en el honrado hogar de un obrero. Careció de padres conocidos; acaso fué hijo sacrílego, circunstancia depresiva en pasados tiempos y que hoy añade honra y gloria a su recuerdo, más que pudieran proyectar sobre su nombre títulos de nobleza heredados sin merecimiento. El 3 de Febrero de 1814 fué depositado en la casa de Expósitos de Morón de la Frontera «un niño vestido», a quien se impuso los nombres de Blas Nicolás María, porque en la citada fecha conmemora la Iglesia la fiesta del Beato Nicolás de Longobardi y de San Blas. Ignoro si el cambio de orden de tales nombres obedece a la distinta categoría de los bienaventurados patronos, y se antepuso Blas, por ser santo, a Nicolás, que no gozaba sino del fuero de beato.

En un asiento del libro de Cuentas, después de consignar los emolumentos abonados a la nodriza, se lee la palabra «murió», y lo mismo al margen del libro de entrada. Veamos los documentos mismos:

Partida de nacimiento de D. Nicolás María Rivero, según consta en los libros de la parroquia de San Miguel, de Morón de la Frontera:

«D. Rafael Palacios y Rodríguez, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y Cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel Mayor y más antigua de esta ciudad. Certifico: Que en el libro cincuenta y cuatro de Bautismos de este Archivo parroquial, al folio doscientos cuarenta y tres, vuelto, se encuentra la siguiente: Partida: En la villa de Morón de la Frontera, en tres de Febrero del año mil ochocientos catorce: Yo el Presbítero Doctor Manuel Melo y Galindo, Cura interino de las iglesias de esta villa, bauticé a Blas Nicolás María, hijo de esta Santa Madre Iglesia, y fué su padrino D. Manuel María Domínguez, a quien advertí la cognación espiritual y sus obligaciones y lo firmé. —*Dr. Manuel Melo Galindo.*—Conforme con su original—Y para que conste expido el presente, que firmo y sello, en Morón de la Frontera, a dos de Marzo de mil novecientos dieciseis.—*Ldo. Rafael Palacios.*—Hay un sello parroquial.»

Asiento del libro de niños depositados en el torno de la Casa de Expósitos de Morón, folio 252:

«BLAS NICOLÁS MARÍA.—Como a las once de la noche del día tres de Febrero de mil ochocientos catorce pusieron en esta Casa de Niños Expósitos uno vestido y al día siguiente lo bautizó en la Parroquia de San Miguel D. Manuel Melo y lo nombró Blas Nicolás María; fué su padrino D. Manuel María Domínguez. Y para que conste lo firmo Don Francisco Fernández Espartero Rodríguez.—Hay una rúbrica».

Al margen de este asiento dice: N.º 6.—Blas murió y lo firmé. Fernández. (Rúbrica).

Asiento del libro de caudal de Expósitos, folio 202.

1814.—Núm. 38.

Blas Nicolás María, depositado el 3 de Febrero de 1814.

| | | |
|---|---|---|
| María Ximz. desde dicho día por | 40. | |
| En 21 de Febrero | 40 | 40 |
| En 31 de Marzo | 40 | 40 |
| En 12 de Abril | 40 | 40 |
| En 3 de Junio cobró los | | 40 rs. del |
| mes cumplido en dicho día. Y por | | |
| 7 ds. mas q.e vivió cobró | | 9 |
| | | 169 |

murió.

Parece probable que si el Herodes de la Casa de Expósitos (nombre que sus coevos aplicaban a D. Francisco Fernández Espartero y Rodríguez, administrador de la benéfi-

ca institución, beneficiado de la Iglesia parroquial y excapellán del navío «San Juan Nepomuceno», hundido en el desastre de Trafalgar) perpetró en el papel tan horrendo infanticidio, debió de ser con la complicidad del padre Salas, fraile del convento de Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria, al cual, en colaboración con una lavandera del convento, la malicia plebeya atribuía la edición del expósito. Y no debió de andar muy descaminada la murmuración, puesto que la hermana del Reverendo Padre tuvo de su matrimonio a Pedro de Morón y Salas, notable tenor y excelente músico, que siempre mantuvo cordiales relaciones con el genial hombre público, a quien llamaba «mi primo Nicolás». El complaciente esposo de la mujer que siguió amamantando a Nicolasito, «después de fallecido», se llamaba Rivero, apellido que pasó al expósito. Así pudo matricularse en la Universidad como hijo legítimo del marido de su nodriza, y pasó por hermano de otro joven que en nada se le parecía, ni en las dotes físicas, pues le diferenciaba profundamente el bermejo matiz de su cabello, que le valió el sobrenombre de «El rubio Rivero»; ni tampoco en las disposiciones literarias, porque sólo cursó y ejerció la facultad de zapatero. Todos cuantos le conocieron en Morón, trabajando en el obrador de Maqueda, recuerdan cómo se le llenaba la boca de proclamar que el gran tribuno era su hermano. A los seis años mandaban al niño a pedir limosna a la puerta de una iglesia, pues sus padres adoptivos, procedentes de Sevilla, no poseían otro medio de vida que un mezquino telarcillo de lienzo basto, si bien alguna vez recibían auxilio del padre Salas. Aprovechando la traslación de sus padres putativos a Sevilla, y contando con la protección del presbítero D. Juan Humanes, paisano suyo, terminaba con mil apuros la carrera de Medicina, cuando una epidemia colérica asoló la capital de Andalucía. Autorizados para asistir invadidos los estudiantes de cursos mayores de Medicina, Rivero admiró a la población por su acierto en la asistencia, por su desprecio del peligro y por el desinterés y arrojo con que prodigó auxilios y consuelos en los barrios más castigados por la epidemia.

Con la libertad del que copia lo propio he reproducido los anteriores párrafos de la conferencia que expliqué en la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid, por lo curioso de los pormenores.

No le envanecieron sus éxitos médicos; sus facultades oratorias, su sólida educación clásica y su carácter, se acomodaban más al ejercicio del Foro que al de la Medicina. Decidió, pues, cursar Derecho, teniendo que desempeñar, para atender a su existencia, una modesta plaza de auxiliar en la Diputación provincial, de la cual fué destituido al dar a conocer sus ideas liberales. Graduado, por fin, en Derecho en la Universidad el 1845, Sevilla fué testigo de sus primeros triunfos. En Écija conoció a D.ª Loreto Custodio, con la que contrajo nupcias, gozando entonces de gran popularidad merced a la familia con que había emparentado. Trasladóse después a Madrid en busca de ambiente apropiado a sus aspiraciones, abriendo bufete y significándose en el periodismo por sus campañas democráticas.

Su popularidad, robustecida por la no escasa influencia de la familia de su esposa en Écija, facilitaron su elección de Diputado a Cortes en la legislatura de 1847 a 1848. Próximo a expirar el plazo señalado por la Constitución, se decidió el Gobierno de Narváez a reanudar las tareas parlamentarias el 15 de Diciembre, y, con motivo de la discusión de la respuesta al Mensaje de la Corona, llegó Rivero a afirmar, en compañía de otros diputados, «la necesidad de prescindir del Monarca cuando, por sus veleidades y caprichos, se hacía incompatible con la voluntad de la nación.»

También fué uno de los firmantes del Manifiesto que en 6 de Abril de 1849 dió el nuevo partido llamado Democrático (aunque su carácter era en el fondo enteramente republicano), en que se declaraban los derechos del hombre y se dictaba un programa práctico de Gobierno.

Iniciada la política represiva, salvóle de

la prisión su investidura de Diputado; pero habiendo sido llamado al poder por la reina D. Luis F. Sartorius, Conde de San Luis, nombramiento que la opinión acogió con hostilidad, y por haber circulado una hoja clandestina que llegó hasta la regia Cámara, en que se pedía la destitución del Conde, hízose sospechoso Rivero, quien, en unión de otros significados demócratas, ingresó en la cárcel y en ella permaneció hasta el día 18 de Julio. Era este día festivo y, por lo tanto, de corrida de toros, y estaban las calles cuajadas de gente. Al tener noticia de la dimisión de San Luis, después de la jornada de Vicálvaro, prorrumpió el pueblo en gritos de ¡Viva la Libertad! y ¡A la horca los pillos!, dirigiéndose a la cárcel, y en medio de entusiastas aclamaciones libertó a Rivero, conduciéndole en triunfo al Ayuntamiento.

Harto conocidas estas páginas de la historia española contemporánea, nos concretamos a recordar que, constituído el nuevo gobierno, fué nombrado Rivero Gobernador civil de Valladolid, y al convocarse las elecciones de Cortes Constituyentes para el 4 de Octubre de 1854, ocupó en el Congreso un escaño, desde el cual, representando a Valencia, votó en contra, en unión de veinte diputados más (de los cuales cuatro eran catedráticos, cinco abogados, cuatro escritores públicos, un marqués, un conde y el resto propietarios) de la proposición presentada el 30 de Noviembre por D. Manuel Cortina, en que se pedía a las Cortes la confirmación en el trono de Isabel II. Las campañas realizadas por Rivero durante esta legislatura brillaron no sólo por la corrección de sus discursos, modelos de conocimiento y de elocuencia, sino por el vigor y entusiasmo con que acertó a defender la libertad absoluta de imprenta, la descentralización, las garantías constitucionales, el sufragio universal y la implantación del jurado para toda clase de delitos. No se valía sólo de la palabra para fomentar de modo prodigioso el crecimiento del partido democrático; servíase también del periódico *La Discusión*, fundado por Bertenati, y del cual era Director, aumentando su popularidad junto con su audacia, que puso más de manifiesto en la contrarrevolución del 14 de Julio de 1856, con ocasión del bombardeo del Congreso.

Hallábanse reunidos en la cámara popular buen número de diputados para tomar acuerdos, por no merecer su confianza el gabinete O'Donnell, cuando reventó una granada en el tejado, penetrando por la claraboya los cascos, que fueron a caer a los pies de Sagasta y de Rivero; sobrecogiéronse los presentes, y sólo D. Nicolás se levantó para decir «que constase aquello en acta», continuando tranquilamente el debate.

En 1859, y a pesar de la encarnizada oposición que el Gabinete O'Donnell hizo contra la elección de Rivero, volvió a sentarse en el Congreso representando el distrito de Murviedro, ocasión que aprovechó para protestar contra el Decreto de 2 de Septiembre que disolvió las Cortes; la protesta produjo una formidable tempestad en la Cámara, pero él mantuvo enérgicamente su actitud a pesar de las amenazas que sobre él cayeron y de la petición de expulsarle del Salón de Sesiones.

Su honradez, unida a la sinceridad de sus ideas, le hicieron tan popular y simpático, que Narváez, a quien nadie desechará por tierno de corazón, exclamó cierto día: «¡Lástima de hombre! Voy a tener que fusilarle».

O'Donnell, ese gran corruptor de la política, invitó un día a comer a Rivero, y de sobremesa le ofreció la cartera de Gobernación.

Rivero le miró fijamente, apuró el postrer sorbo de café, encendió el cigarro, se levantó, tomó su sombrero y, volviendo el rostro al duque de Tetuán, gritó con estentórea voz: «Ametrallador de las Cortes, fariseo de la libertad, Rivero no se vende», y salió con el paso tranquilo del que lleva la aprobación de su conciencia.

El 16 de Octubre del 65, con motivo de haber publicado la *Gaceta* una circular sobre elecciones, recomendando a los gobernadores el respeto al sufragio, reuniéronse los afiliados al partido democrático en el Circo de Price, bajo la presidencia de Rive-

ro, que pronunció un elocuente discurso señalando la conducta que el partido debía seguir en las elecciones. Hombre de acción, tanto como de palabra, ocupó un puesto de honor y de peligro en las barricadas que se levantaron en la plaza de Antón Martín el 22 de Junio de 1866, y no las abandonó hasta saber que la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil estaba totalmente dominada por las tropas del Gobierno.

Después de esta jornada, sufrió todo género de persecuciones, pero tuvo la suerte y la habilidad de permanecer en Madrid sin pasar por sospechoso, a pesar de conspirar más que nunca en los preparativos de la revolución del 68.

Acumuláronse para esta gloriosa explosión muchos y muy valiosos elementos. Únicamente se dejaba sentir la falta de dinero, pues muchos conspiradores, entre ellos los amigos de Prim, se negaron a tomar ni un céntimo que proviniese del duque de Montpensier, príncipe que, fuera de esta ocasión, no pecó jamás de espléndido. Rivero censuró tal conducta diciéndoles: «Yo creo que debe tomarse el dinero de Montpensier, y, si no sale rey, que no saldrá, se le devolverá abonándole el seis por ciento». Aunque el sangriento epigrama llegó a los oídos del Duque, no por eso se sintió más generoso. El 18 de Septiembre se dió el grito de libertad, vago e indeciso en Cádiz, pero el pueblo de Sevilla, al día siguiente, dió a aquel incoloro movimiento un credo y un contenido doctrinal (1).

Rivero marchó a Zaragoza, logrando con sus gestiones que la capital aragonesa se uniese al movimiento de Andalucía, y, cuando el 29 del mismo mes se sublevó el pueblo de Madrid, secundando la revolución, después del triunfo de ésta en Alcolea, Rivero se puso al frente de unos cuantos paisanos armados en la calle de Santa Isabel, se dirigió al Ayuntamento, cuyas puertas le fueron inmediatamente franqueadas; arrancó un retrato de la reina, colocado bajo dosel en el testero del salón de sesiones, y lo arrojó por el balcón, invitando a las turbas a arrastrarlo, enmedio de los gritos delirantes de ¡Viva la Libertad! y ¡Abajo los Borbones!

En aquella anarquía, era Rivero el único que podía responder del orden social de la capital; por eso, bajo su presidencia, dirección y consejos se reformaron las Juntas revolucionarias provisionales y definitivas, viéndose elegido pronto presidente del Ayuntamiento. No desmintió, sin embargo, su energía para arrostrar las situaciones más difíciles, como probó la noche en que, habiéndose amotinado la guardia del Principal, acudió Rivero, como comandante general que era de la fuerza ciudadana, al lugar del alboroto, y viendo que uno de los guardias se echaba el fusil a la cara apuntándole, se descubrió el pecho y exclamó: «¡Dispara y serás el primer liberticida de la revolución!»

El Duque de la Torre, vencedor de Alcolea y héroe de la libertad, ofreció a Rivero, al formar Ministerio, la cartera de Gracia y Justicia, que éste aceptó con la condición de que entrasen también en el Gabinete Martos y Becerra. Serrano defirió la solución hasta consultar con Prim, y al saber que ésta era adversa, se negó a formar parte del Gobierno provisional.

En 12 de Noviembre de 1868 escribió un manifiesto exponiendo los principios fundamentales de la soberanía de la nación: libertad de enseñanza, sufragio universal, libertad completa de conciencia y de imprenta; en suma, el programa de la Junta revolucionaria de Sevilla. Verificáronse después la elecciones para Cortes Constituyentes, a las que fué enviado por los electores de Écija. Al tratarse de quién había de presidirlas, sonaron los nombres de Ríos Rosas, Orense, Olózaga, pero todos cedieron ante el de Rivero, quien realmente tenía más derecho que nadie, por ser el representante del espíritu democrático de la Revolución de Septiembre; por contar con todos los elementos de acción que habían triunfado en Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Valencia, Zaragoza y Madrid; y más que nada, por su poderoso entendimiento,

(1) Véase mi *Historia interna de la Revolución de Septiembre de 1868.*

su elocuente palabra, su carácter enérgico, su vasta instrucción, sus méritos adquiridos en larga lucha por los ideales democráticos y por los inmensos sacrificios realizados en los días de la persecución. Ocupó, pues, Rivero la presidencia de las Cortes Constituyentes desde el 12 de Febrero de 1869 al 4 de Enero de 1870, en que fué nombrado ministro de la Gobernación.

Comenzaron entonces a circular por la península noticias tan alarmantes como exactas, referentes a lo que pasaba en Andalucía: partidas perfectamente organizadas entraban en los cortijos, saqueándolos y comprando el silencio de sus moradores por el terror; secuestraban ancianos y niños, que conducían a sus guaridas, donde les obligaban a escribir a sus familias pidiéndoles crecidísimos rescates, conminándoles con la pena de muerte si en el día fijado no acudía algún pariente que, siguiendo las instrucciones dictadas en la misiva, entregase la cantidad exacta; aplicaban tormentos cruelísimos, tales como el de introducir, a fuerza de mazo, estaquitas de madera entre las uñas y la yema de los dedos de los secuestrados cuyas familias se mostraban reacias a abonar el rescate; en suma, tenían tan amedrentado al público y, sobre todo, a los cortijeros, que encontraban un forzado cómplice en cada uno de ellos.

Comprendiendo Rivero la gravedad de la situación, nombró Gobernador de Córdoba, foco principal del bandidaje, a D. Julián Zugasti, persona de grandes condiciones por su energía, astucia y valor personal, según le manifestó el subsecretario de Gobernación D. Segismundo Moret, pues Rivero no le conocía personalmente. En efecto, Zugasti demostró que la elección no había podido ser más acertada. Su gestión, que puede leerse detalladamente en una serie de volúmenes que con el título de *El Bandolerismo* publicó él mismo, dió por resultado la terminación de aquella plaga; bien es verdad que, entre las medidas adoptadas por el Gobernador, fué una la de ordenar a la Guardia Civil que fusilase a los bandidos en las conducciones por carreteras sin previa formación de causa; y otra, la de crear una asociación de hacendados propietarios comprometidos a abonar en la proporción de sus haberes el importe de los daños causados por las venganzas de los bandoleros.

Por esta época se desarrolló una epidemia de fiebre amarilla en Barcelona, importada por el vapor «María», procedente de la Habana; murieron varios tripulantes, y, propagándose a los empleados de la Sanidad, falleció todo el personal. Rivero acudió inmediatamente, contribuyendo con su presencia y acertadas medidas a elevar el espíritu y a extinguir el terrible azote.

También por entonces una soberbia aurora polar enrojecía todas las tardes el horizonte. La superstición popular enlazaba este fenómeno con el estado político de Europa. El Gobernador de una provincia levantina dió parte al Gobierno del meteoro y preguntó qué disposiciones debía adoptar. Rivero contestó por telégrafo: «El fenómeno que V. E. describe se llama aurora boreal. Cuando se presenta en una provincia, los gobernadores hacen dimisión.»

Llegado el momento de elegir forma de Gobierno, Rivero se decidió por la monarquía democrática, no considerando al país bastante preparado para la república, y votó a D. Amadeo de Saboya en la sesión de 16 de Noviembre de 1870; y, aunque al dividirse el partido democrático, en pos del asesinato de Prim, ocupó la jefatura Ruiz Zorrilla, Rivero siguió siendo el alma de la política izquierdista. En las Cortes convocadas por el rey Amadeo I vióse propuesto para la presidencia, mas fué derrotado por diez votos que alcanzó por hábil intriga D. Práxedes Mateo Sagasta, y poco después unas Cortes radicales le dieron la Presidencia del Congreso el 26 de Septiembre de 1872, desde donde siguió el rumbo de la política hasta convencerse de que, si no abandonaba el trono Amadeo durante el gobierno de Ruiz Zorrilla, comenzaría una reacción para el país que habría de originar no pequeñas catástrofes.

Con este motivo aprovechó la primera ocasión poniendo frente a frente al Monarca

y al Gabinete y ocurrió lo que tenía que ocurrir. D. Amadeo comunicó al Gobierno su resolución de abdicar la Corona; la noticia voló rápidamente por Madrid; las izquierdas instaban a Rivero para que abriera la sesión, pero Ruiz Zorrilla, deseoso de que el rey desistiese de su idea, rogó a Rivero que no se celebrase la sesión mientras que él trataba de convencer al monarca, llegando hasta decirle que le autorizaba para desmentir en las Cortes el rumor. Todo fué inútil; en aquellos momentos llevaron a Palacio la noticia de que Rivero había abierto la sesión y la caída fué inevitable. El día 11 de Febrero se leyó en ambas Cámaras la solemne renuncia del rey D. Amadeo I a la corona de España, y los senadores, precedidos de maceros, entraron en el salón de sesiones del Congreso, reuniéndose ambas Cámaras para constituir las Cortes soberanas españolas. Leída de nuevo la renuncia del rey, se acordó dirigir a éste un mensaje, redactado por Rivero, Balart, Figueras, Benot, Castelar y otros, en que se le comunicaba la aceptación en frases llenas de respeto, patriotismo y caballerosidad. Rivero quiso, como Presidente, obligar después a los Ministros a que continuasen en el banco azul; pero Ruiz Zorrilla contestó pasando a ocupar un puesto en los escaños de los Diputados, y Cristino Martos hirió de muerte la autoridad de Rivero pronunciando las célebres frases: «¡Acabó la Monarquía y empieza la tiranía!». Rivero abandonó desesperado el salón y no hubo forma de contentarlo nuevamente. En ninguno de los cargos citados desmintió su energía y su valor, pero desde esta época parece eclipsarse la estrella de Rivero. Formó parte de la reunión convocada por el General Pavía, después del golpe dado por éste el día 3 de Enero de 1874, para resolver la forma de Gobierno que había de seguirse y nombrar el poder ejecutivo, que recayó en el Duque de la Torre; pero en lo sucesivo puede decirse que se mantuvo alejado del campo de la política activa, cansado y entristecido por las veleidades humanas, viéndose casi olvidado cuando las doctrinas que predicó en 1854 reinaban en España.

Hasta el último momento de su vida tributó sincero culto a sus ideales y dedicó su talento y actividad al ejercicio del Derecho. Hallábase en inteligencia con Ruiz Zorrilla, expulsado de España, cuando, minada su existencia por la actividad de su vida, falleció en Madrid en la casa núm. 1 de la calle de Santa Catalina, el día 5 de Diciembre de 1878.

Al saberse su muerte, pronunció en el Congreso Castelar uno de sus más elocuentes discursos en elogio del gran demócrata; su entierro fué acompañado por compacta muchedumbre.

La inquietud propia de su intensa vida política no permitió a Rivero lucir su extensa y sólida cultura literaria, harto evidente a una mirada experta en sus artículos periodísticos y en su vibrante elocuencia.

Aparte de sus innumerables escritos de prensa, recuerdo los siguientes impresos, casi todos de carácter jurídico:

*La Instituta de Cayo*, traducción (Madrid, 1845). No hacía mucho que esta obra fundamental del Derecho romano se había descubierto en un palimpsesto de la Biblioteca Capitular de Verona.

*Informe acerca del cambio de billetes del Banco de España* (Madrid, 1866), en colaboración con el eminente jurisconsulto D. Manuel Cortina y otros famosos letrados.

*Recurso de casación interpuesto por Don Luis Saga en el pleito promovido por Don Gregorio López Moliner* (Madrid, 1869).

*Alocución a los madrileños y a los voluntarios de la Libertad el 2 de Mayo de 1869.* (Madrid, 1869.)

*Defensa de Don Lorenzo Gil por supuestos delitos de falsedad* (Madrid, 1877).

**2.199.—Rivero Angulo (Domingo Antonio).**

Este notable orador sagrado, natural de Sevilla, fué Colegial y Rector en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, vulgarmente conocido con el nombre de Maese Rodrigo, y se graduó en Teología en 1730. Desempeñó los puestos de Juez Escolástico y Chan-

ciller de la Universidad, Catedrático en propiedad de Filosofía natural; Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Antequera, Catedrático de Teología moral y Examinador Sinodal del arzobispado de Sevilla y del de Málaga. En Granada imprimió:

*El Fénix de los Monarcas. Panegírico fúnebre que en las majestuosas honras que la Santa Metropolitana Apostólica Iglesia de Granada consagró a la Augusta Inmortal Memoria de Nuestro Rey el Señor Don Felipe V.*

*Fama Póstuma. Gloria inmortal y permanente vida de nuestro gran Monarca el Sr. D. Felipe V, el Animoso, eternizado en la viva copia de sus heróicas virtudes y memorables hazañas, en los tiernos afectos, obsequios lúgubres y leales demostraciones con que en los días 19 y 20 de Octubre solemnizó sus reales exequias la santa Iglesia Catedral y Metropolitana de Granada.*

En la colección de *Varios* de la Biblioteca de Sevilla se conserva el *Sermón de oposición a la canongía magistral de Sevilla predicado el 14 de Noviembre de 1731*, folleto impreso el año siguiente.

**2.200.—Rivero de la Cuesta (Antonio).**

Literato sevillano contemporáneo. Durante algún tiempo ha desempeñado la Vicepresidencia del Ateneo de Sevilla; en los periódicos locales, así como en algunos de Madrid, ha publicado diversos artículos de costumbres andaluzas. Con motivo de los Juegos Florales celebrados en Sevilla en 1909, publicó un folleto: *Crónica de los Juegos Florales*, apología de aquella hermosa fiesta literaria. Tiene el título de Licenciado en Filosofía y Letras y ha sido Auxiliar del Instituto de Huelva.

**2.201.—Rivero Custodio (Nicolás María).**

Hijo del ilustre político de igual nombre, nació en Sevilla en 1850. Como su padre, estudió Leyes y Medicina, terminando ambas carreras con la misma brillantez que la Diplomática. En unión de Ducazcal, fué empresario de los teatros madrileños, hoy desaparecidos, *Variedades* y *Felipe*, en los años 1880 y 1882.

Estrenó entonces, entre otras obras, *Lances del Juego* y *¿Dónde está el padre?*, y escribió por la misma época algunos versos y artículos que publicaron los periódicos. Desempeñó el cargo de Cónsul en Manila y después en Rabat, donde le sorprendió la muerte el 10 de Junio de 1906. Su cadáver fué tasladado al cementerio de Casa Blanca.

**2.202.—Rivero de la Fuente (Manuel).**

Se titula en sus trabajos «Licenciado del Real Colegio de Abogados». Perteneció, en concepto de socio de erudición, a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, para la cual escribió la siguiente Memoria:

*De los síntomas que distinguen el veneno nativo del daticio, procediendo a examinar si las penas que corresponden al agresor del segundo deben ser de igual calidad.*

También figura en el Índice de las extraviadas de la Real Academia Sevillana de Medicina una obra titulada *Falacias que puede haber en los tormentos que se usan en los tribunales de España y modo de evitarlas.* (1766.)

**2.203.—Rivero de Torres (Gaspar).**

Contador de la Superintendencia General y del Número de la Real Audiencia y Académico de Buenas Letras. Nada más sé de su biografía. Compuso:

*Lúgubres rimas y tristísimas lágrymas por la llorada muerte de la Reina Doña María Bárbara de Braganza, esposa de nuestro Augusto Soberano el Rey D. Fernando el sexto.* (Sevilla, 1758.)

**2.204.—Roblecillo (Francisco).**

Nació en Fuentes de Andalucía el año 1568, vistió la sotana de la Compañía de Jesús y se dedicó a estudios de investigación

histórica. Producto de su laboriosidad fueron las obras:

*Testimonium*, referente a la vida del fundador de su religión; *Historia del Colegio Imperial de Madrid* e *Historia de la Casa de Probación de la Compañía de Madrid*.

Falleció el día 2 de Agosto de 1643.

**2.205.—Robles (Francisco de).**

Natural de Sevilla y estudiante en su Universidad, ejerció la profesión médica en Aracena, según se desprende de una monografía existente en el tomo X de las «Memorias de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla», *Sobre el nacimiento de una niña que nació mutilada* (1765). Por esta fecha gozaba Robles del título de socio honorario.

**2.206.—Robles (José de).**

Probablemente a fines del siglo XVI, nació en Sevilla este hombre, superior por su inteligencia y firme voluntad. Fueron sus padres D. Juan de Robles y D.ª Isabel de Segura. Impulsado por enérgica vocación, solicitó el hábito del Carmen descalzo, mas, disuadido por lo pronto de ingresar en esta Orden, prestó sus votos en el convento de la Santísima Trinidad, donde cambió su nombre por el de Juan de Jesús María, denominación que debía de ser bastante vulgar en su religión, pues, además del ya citado en su correspondiente lugar, se encuentran en el Archivo de Indias algunos datos referentes a otro fraile del mismo nombre. No satisfecho con esta regla, la abandonó, pretendiendo entrar en la de Santo Domingo, primero, y en la de San Francisco después; pero no habiendo sido admitido, insistió en su primera determinación, y; aunque no sin dificultades, logró recibir el hábito en el Carmen descalzo, donde profesó. Pasó a las Indias, y en México fué maestro de novicios, prior varias veces y provincial; fundó, tras no pocas contrariedades, la Casa del Desierto de aquella provincia, edificando a todos con la ejemplaridad de su vida. Escribió muchas obras, pero ninguna ha gozado de la impresión más que un precioso libro en folio de *Cartas Espirituales*, llenas de admirable doctrina y sana erudición.

Fray Juan de Jesús María falleció en México el 10 de Abril de 1644.

**2.207.—Robles (Juan de).**

Confieso haber vacilado, y no poco, antes de incluir el esclarecido nombre de tan docto varón en un catálogo de sevillanos, y, no sin prolija deliberación, me decido por la afirmativa.

La tradición, bien fundada, lo considera sevillano. Don Ambrosio de la Cuesta, canónigo de Sevilla, autor de las *Adiciones a la Bibliotheca* de D. Nicolás Antonio, y que, por el tiempo en que vivió y por el lugar en que escribía, tenía motivo para recoger la tradición verbal que sobre la patria de Robles corría, lo da por hijo de Sevilla.

El señor Matute y Gaviria, conocedor de las encontradas opiniones acerca de la materia, lo comprende entre los hijos de Sevilla, recluyendo a una nota final, y sin darle valor de prueba, la inscripción funeraria en que se funda el parecer adverso.

Los biógrafos posteriores, todos siguen la opinión del escrupuloso investigador señor Matute, y D. Santiago Montoto, no menos minucioso, no vacila en llamarle hijo de Sevilla. *(Rodrigo Caro*, pág. 31.)

Todavía puede apurarse como subsidiario un argumento negativo: el silencio de sus contemporáneos acerca del nacimiento de Juan de Robles.

Y este silencio acrecienta su valor con un testimonio elocuente. Hallándose Juan de Robles en San Juan del Puerto, ciudad que se le da por cuna, le dirigió Rodrigo Caro, su íntimo amigo, una elegante epístola en versos latinos, y en ella no se halla la más leve alusión a la patria de Robles.

No disimularé que la opinión contraria estriba en un monumento perentorio, la lauda que cubría la sepultura de Juan de Robles en el coro de la Iglesia de Santa Marina, costeada por Jerónimo de Robles, su sobrino,

«Comisario del Santo Oficio de la Villa de San Juan del Puerto donde son naturales».

La declaración es terminante, y tal vez su claridad detuvo a Arana de Varflora para no conceder el merecido lugar en su obra *Hijos de Sevilla* a Juan de Robles.

¿Qué valor tiene en este caso el vocablo *naturales?*

¿Quiere decir que nacieron allí? ¿Debe dársele, no esta significación estricta, sino la más amplia de oriundo?

Así lo creo yo y así opinan todos los doctos escritores que, no desconociendo el monumento funerario, insisten en creer a Robles de Sevilla, y más me afirma en mi presunción que se use el plural, es decir, que sea una referencia de conjunto para indicar la naturaleza o raiz de la familia.

Sólo así se explica el título de su obra anónima *Carta escrita por un sacerdote natural de Sevilla, a un amigo suyo acerca de un patronato de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús,* citado en las *Adiciones* de D. Ambrosio de la Cuesta. A este escrito se refiere su contemporáneo Moreno Vilches, cuando escribía a Rodrigo Caro en estos términos: «También nuestro amigo Juan de Robles ha escrito otro.... y ha hecho una censura al papel de D. Francisco (Morovelli).... pero no se ha de saber que es suya, porque me lo ha revelado debajo de secreto natural, y andará disfrazada como forastera».

Nació Juan de Robles por el año 1574 y, después de su primera instrucción en las escuelas de los famosos preceptores de latinidad, obtuvo en la Universidad el grado de licenciado en Cánones. Perfeccionó su educación literaria a la sombra del insigne Francisco de Medina, a quien, con el acatamiento de discípulo, llama su *patrón,* e indudablemente debió de serlo en algo más que en las letras, pues bajo su égida entró de familiar del arzobispo D. Rodrigo de Castro, dándole esto motivo para presenciar en Vinaroz el arribo de la Princesa Doña Margarita de Austria y después sus nupcias con Felipe III. De estos datos se colige que el 1598 figuraba en el séquito lucidísimo con que el magnífico Arzobispo de Sevilla deslumbró entonces a la misma Corte.

Dice el Sr. Matute (II, pág. 70) que Juan de Robles, «por muerte del maestro Medina, fué secretario del Cardenal Guevara, y, por su fallecimiento, se retiró a servir un beneficio en la iglesia parroquial de San Martín». Creo que se obscurece en este caso la diligente escrupulosidad del biógrafo hispalense. Pudo ser Juan de Robles familiar, o paje, según Gallardo, del Cardenal Don Fernando Niño de Guevara, que gobernó desde el 13 de Diciembre de 1601 hasta el 8 de Enero del 1609, en que falleció. Y tal vez desempeñó la secretaría de Cámara, aunque no lo creo, pues nuestro Robles frisaba apenas con los treinta años; pero desde luego no tuvo este cargo por fallecimiento de Medina, pues este insigne maestro vivió hasta 1615, como he dicho en su lugar. Según Pacheco, a la muerte del Cardenal «volvió a su primera quietud sin admitir las honras y favores de muchos Príncipes que le ofrecían sus casas».

Acaso, alejado de la vida oficial, dedicó estos años a la instrucción de D. Pedro Colón de Portugal, duque de Veragua.

Estuvo adscrito a la curia eclesiástica en concepto de Notario público Apostólico.

Deseando el Arzobispo D. Diego de Guzmán promover la canonización de Fernando III, congregó en su palacio a las personas más ilustres de Sevilla. Después de varias reuniones, el 13 de Marzo de 1627 comisionó con amplias facultades para averiguar y comprobar milagros del rey Santo al P. Juan de Pineda, a don Salvador de Cetravania y a Juan de Robles, los cuales dieron su informe en el *Memorial* que presentó al Arzobispo el P. Juan de Pineda.

Renunció Juan de Robles al beneficio que disfrutaba en la parroquia de San Martín para aceptar otro en la de Santa Marina, de la cual alcanzó el de cura propio, que desempeñó hasta su fenecimiento, acaecido en 2 de Enero de 1649.

No fueron parte las prolijas y desemejantes ocupaciones de su vida para que no cultivase con esplendor la literatura, si bien no

todas sus obras han llegado a la posteridad. He aquí las conocidas:

*Primera parte del culto sevillano.* Dirigida al Duque de Medina Sidonia. No se publicó, aunque parece que se lo proponía el autor, pues el manuscrito tenía ya las aprobaciones de Fray Juan Ponce de León, Calificador de la Inquisición, y de D. Francisco de Quevedo, ambas del año 1631. La imprimió por primera vez la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, en Sevilla, el 1883. Menéndez Pelayo afirma que este libro es «la mejor escrita de todas las retóricas castellanas.» Forman la obra cinco diálogos entre el licenciado Sotomayor, pseudónimo con que se vela el autor, y D. Juan de Guzmán, caballero mayorazgo, a quien el primero explica la Retórica y el *estilo culto* de donde toma nombre la obra. La acaudalan traducciones de los poetas latinos y de algún salmo.

*Tardes del Alcázar: doctrina para el perfecto vasallo.* Dedicada a D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares y duque de Sanlúcar la Mayor. También la dispuso para las prensas, como se colige de la aprobación firmada por Rodrigo Caro con fecha 7 de Enero de 1636, pero permanece inédita. Usa también en ella la forma dialogada entre los mismos personajes de la antecedente.

*Diálogo entre dos sacerdotes, en razón del uso de la barba de los eclesiásticos* (Sevilla, 1642), dedicada al duque de Veraguas, D. Pedro Colón de Portugal.

*Discurso en razón de si es necesario erigir beneficios curados en este arzobispado de Sevilla.* Impreso sin lugar ni fecha. Se conserva en el tomo 14 de «Papeles varios» de la Biblioteca Colombina.

*Carta escrita por un sacerdote natural de Sevilla a un amigo suyo acerca de un patronato de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús* (1628). El mismo nos dice haber compuesto estas obras: *Sacerdote curioso,* «que pretendí hacer para los ordenantes dándoles a entender lo que recibían».

*La relación de la avenida* (del Guadalquivir) *del año 1626,* dedicada al duque de Medina.

*Avisos del Predicador curioso, Pintor cristiano,* en la cual había de probar «ser impropiedad el pintar los ángeles sin barba.»

*Censura de la Ortografía que el Maestro Gonçalo de Correas Catedrático de Salamanca pretende introducir* (fechada y suscrita al fin: De Sevilla Mayo 24 de 1629).

Gallardo cita: *Relación de la muerte y deposito de la Excma. Sra. D.ª Catalina Francisca Antonia de Portugal y Castro Duquesa de Veraguas Condesa de Gelves.*

Obtuvo premio por sus versos en el certamen convocado en Sevilla por la Hermandad de San Pedro Advincula el 1616. Se le llama allí «excelente poeta».

**2.208.—Robles Fernández (Rafael)**

Vino al mundo en la capital de la región andaluza el día 10 de Junio de 1873. Cursó la carrera del Magisterio con señalado aprovechamiento, dirigió un notable centro de enseñanza fundado por él y fué director de estudios del Asilo de la Paloma de Madrid. Desempeñando este cargo, pidió la excedencia, dedicándose en la actualidad a representaciones comerciales.

Tiene escritos numerosos trabajos, en su mayoría pedagógicos, premiados en certámenes científico-literarios y publicados algunos en forma de folletos.

Recuerdo los siguientes:

*Necesidad de que la enseñanza en sus tres grados esté basada en los principios de la Religión Católica Apostólica Romana.* (1900.)

*La educación y la Instrución: Educación que los padres deben dar a sus hijos. Por qué hay tantos niños sin educación.* (1905.)

*El cultivo de la vid y el olivo en la región andaluza.* (1905.)

*La mendicidad en España. El Socialismo. La miseria. El Pauperismo. Remedios de estas llagas sociales. Instituciones de ahorro, de crédito y de rédito para las clases obreras* (1908).

*Establecimientos de corrección de la*

*Infancia. ¿Deben ser dirigidos por religiosos o por seglares?* (1908.)

*Importancia de la enseñanza mercantil; Medios de fomentarla.* (1908).

*La vagancia infantil en Sevilla; Medios de evitarla teniendo en cuenta las leyes y disposiciones oficiales relativas al asunto.* (1910.)

*Reforma de los programas de primera enseñanza en armonía con el desarrollo mental de los niños en evitación del surmenage.*

Este trabajo, último de los que conozco del autor, obtuvo premio en los Juegos Florales que en la primavera de 1912 celebró el Ateneo de Sevilla y los máximos elogios de la crítica.

**2.209.—Robles Ribadeneira (Juan).**

Ignoro las fechas de nacimiento y muerte, así como los pormenores biográficos de este poeta, teólogo y humanista.

Quédannos de él algunos versos latinos en elogio de sus amigos: tales son unos que se reimprimieron al principio de la defensa del Patronato de Santa Teresa de Jesús, que escribió D. Francisco Moroveli de la Puebla. (En Málaga, por Juan René, 1628), y otros que figuran en la Carta dirigida a Francisco de Rioja por el Dr. Francisco de Figueroa, probando que la peste introducida en Milán no provenía de polvos venenosos. La dicha Carta se imprimió en Sevilla en folio con fecha 16 de Octubre de 1630.

**2.210.—Robles y López (Antonio).**

Entre los poetas sevillanos que por los años de 1860 y siguientes concurrían a las doctas tertulias de D. Juan José Bueno, émulas de las de Pacheco y Mal-Lara, distinguióse D. Antonio Robles y López, escritor de vena humorística y fecunda. Su romance esdrújulo *Un desafío*, donde describe una riña de gallos; su composición *A una onza de oro*, inserta, como la anterior, en la *Colección de Poesías selectas* leídas en las citadas reuniones hebdomadarias (Sevilla, imprenta de *El Porvenir*, 1861), y otros muchos donaires rimados que honraron las revistas y diarios, dieron relieve a su personalidad literaria.

**2.211.—Rocha (Diego Andrés).**

Nació en Sevilla el año 1607 y falleció hacia 1688. Estudió en Lima, a donde había llegado en 1627; obtuvo el título de Licenciado en Derecho civil en 1639 y en 1640 el de Cánones. Fué Catedrático de Vísperas en la Universidad de Lima. Peñafiel lo elogia llamándole «Jurisconsulto insigne a lo humano y que ya lo es a lo divino». Escribió: *Brevis paraphrasis Apocalypsis S. Ioannis Apost. et Evangelistæ.* (Lima, 1653); *De Immaculata Deiparæ Conceptione.* (Lima, 1670). *Epitheta lavdes, et encomia Divinæ Eucharistiæ et iure canonico et sanctis Patribus* (Lima, 1674); *Carta al Excmo. Sr. D. Baltasar de la Cueva* (idem, 1675), tratando de asuntos bélicos y de alentar a los españoles sudamericanos; *Epístola gratificatoria* (idem, 1677); *Tratado vnico y singular del origen de los Indios Occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile* (idem, 1681), reimpreso en Madrid, 1891, en la colección de libros raros y curiosos que tratan de América.

**2.212.—Rocha (Jerónimo).**

Este docto facultativo sevillano se licenció en Medicina por la Universidad de su patria y escribió sobre la enfermedad llamada garrotillo un tratado latino, cuyo título es el siguiente: *Utrum in affectu epidémico qui nostris temporibus visus est, garrotillo a vulgo apellatus, conveniat medicamentum espurgans in principio.* (Sevilla, 1614).

**2.213.—Rochel (Ricardo).**

Nació en Sevilla el 21 de Abril de 1848 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de Omnium Sanctorum, dicha vulgarmente de la Feria.

A los once años trasladóse a Madrid, donde vivió hasta el 21 de Julio de 1865, fecha en que ingresó en la Compañía de Jesús, y lo destinaron al Noviciado del Puerto de Santa María. La enseñanza de materias tan desemejantes como el griego, el latín, las matemáticas, la retórica, la filosofía, el derecho usual, el francés y las historias, embotaron su natural ingenio y consumieron su actividad durante treinta y un años en los colegios del Puerto, Sevilla y Málaga. Sin abandonar el púlpito, labor grata a su viva piedad, esmaltaba sus ocios con el cultivo de las letras, ora traduciendo obras del francés: por ejemplo, las novelas: *Una familia de bandidos* (1893), y *Emiliana o cartas de una madre*, ambas del Padre Charruau, o bien escribiéndolas originales como: *Luna de miel en Sevilla* (Madrid, 1911); *Cecilia* (Jerez), con dibujos de D. Manuel González Agreda; *Aurelia o la España de Recaredo* (Málaga, 1916), ésta del género histórico; ya ocupándose en trabajos de varia índole literaria, tales como: *Escenas evangélicas*. libro que preparaba en 1916; los artículos publicados en *Razón y Fe*, probando que San Hermenegildo no fué rebelde a su padre, cosa harto difícil de probar, y que sufrió martirio en Sevilla; o el estudio sobre el cuadro de Roelas en el altar mayor de la capilla universitaria hispalense, o sobre el coro de la catedral de Málaga, y mil otros que en *El Propagandista de Jerez*, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, de Bilbao, y en la *La Lectura dominical*, de Madrid, y otras revistas y periódicos, andan desperdigados.

Ha pulsado también la lira en *La Reconquista de Málaga* (Málaga 1887), leída en una Academia celebrada en el Colegio de Miraflores del Paso; en *Fray Diego de Cádiz;* en *Zoología anticlerical* (Bilbao), colección de sonetos; *Sevilla, Luz y Colores* (Cádiz), con dos prólogos, uno de D. Manuel Alvarez Chape y otro de D. Luis Montoto. Y no se cuenten las narraciones, los sonetos y otras composiciones líricas que han visto la luz en publicaciones católicas y que todavía no han sido recogidas en libros.

### 2.214.—Rodríguez (Alfonso).

Hispalense, nacido en el año 1602, ingresó en la Compañía de Jesús y desde 1617 enseñó filosofía y teología moral y dogmática durante quince años. Ascendió a Rector y a Provincial, cargo que ejerció desde 1662 a 1665, y expiró en su ciudad natal el 27 de Octubre de 1686, dejando escritas las siguientes obras, que se imprimieron en el «Atlas Marianus»: *Ymago B. V. Miraculosa; De Fonte Sancto; Cordubæ in Hispania; De Monte Sancto. Granatæ; Torafficensis Toraffæ; De Vtera. Vteræ; In templo Cathedrali; De Caboza Andusariæ; In campo triumphi; Granatæ; De Valle. Ecisæ; Antiqua Sevigliæ.*

### 2 215.—Rodríguez (Beatriz).

Vió la luz en Utrera el año 1567.

Contaba 27 de edad cuando se retiró al convento de Carmelitas terciarias de su patria, donde, entregada a la vida mística y a las letras, vivió hasta el 29 de Septiembre del 1623, luctuosa fecha en que se extinguieron sus días.

Según el P. Serafín Potenza, débese a la pluma de la Carmelita utrerana: *Relación de su vida espiritual. Varios tratados místicos* y *Ejercicios de devoción y contemplación.*

### 2.216.—Rodríguez (José Demetrio).

Nació en Sevilla, según leo en la obra del Sr. Colmeiro *La botánica y los botánicos*, por los años de 1770, y en su ciudad natal cursó los primeros estudios. Trasladado a Madrid, recibió las lecciones de Cavanilles, el cual, observando el despejo y aplicación de su discípulo, le propuso para que viajase pensionado en unión de Mariano La Gasca, discípulo suyo también. Resultado de las observaciones de los dos jóvenes comisionados fueron los trabajos que durante los años de 1801, 1802 y 1803 vieron la luz en los *Anales de Ciencias Naturales*, aunque sólo firmaba La Gasca. En 1803 se en-

comendó oficialmente a Rodríguez una excursión científica por el Mediodía de la Península, para completar el estudio de la Flora hispana. Por patriotismo, o por exigencias de su plan, hizo objeto principal de sus investigaciones el reino de Sevilla, donde colectó gran variedad de plantas y halló algunas hasta entonces desconocidas; de éstas cedió gran número a La Gasca, que las aprovechó para su *Genera et Species* (1816). A la muerte de Cavanilles quedó agregado al Jardín Botánico de Madrid y a la redacción de la *Flora peruviana et chilensis*.

En 1839 se puso al frente de la Dirección del Botánico, y en este puesto permaneció hasta el año 1846, en que falleció.

Dedicó toda su vida al estudio y a la enseñanza, pues sucedió a La Gasca en su cátedra del Jardín Botánico, y fueron tales su modestia y su cariño al colega y amigo de la juventud, que no sólo le entregó el fruto de sus desvelos para la citada obra *Genera et Species*, sino también para otros trabajos, algunos de los cuales llevan los nombres de ambos naturalistas.

**2.217.—Rodríguez (Juan).**

Vivía en el siglo XVII en Sevilla, donde probablemente había nacido. Dedicado al sacerdocio, perfeccionó su educación literaria, sobresaliendo entre los contradictores del mal gusto e impugnando con acierto la novedad y amaneramiento introducidos en la oratoria sagrada por el P. Félix de Paravicino. Si bien Juan Rodríguez no lo cita nominalmente en sus *Súmulas de predicación evangélica* (Sevilla, 1640), todos sus tiros van certeros al maestro de la corrupción oratoria. Para el renacimiento de la buena escuela establece estas reglas:

«1.ª Se debe estudiar en libros acomodados a este fin (la dignidad), excusando algunos profanos.

2.ª Intentar sólo la gloria de Dios... No procurar vana ostentación con discursos curiosos ajenos de doctrina, culpa digna de gran castigo, como se verá en la cuenta. «Y más directamente en otros capítulos». También conviene al Predicador estimar su lengua natural, así vuestra merced estime la nuestra castellana como natural suya y del auditorio, y conozca su abundancia y riqueza; porque esta lengua no necesita de préstamos que de otra lengua le den, infamándola de muy pobre, como avrá visto a tantos que usan de palabras latinas en lugar de castellanas... Preguntaréles yo a estos tales parlantes, qué sintieran de un autor Latino que entremetiera algunos vocablos en un libro todo latino habiendo vocablos latinos que poner y muy sabidos? Pues esto sienta v. m. del que, predicando en castellano, entremete muchos vocablos latinos y aun de otras lenguas, teniendo abundancia en la lengua castellana; y más digo, que es astucia del demonio para impedir el fruto de la divina palabra... Por lo cual, v. m. procure siempre hablar castellano en su vigor y propiedad, el más claro y elegante consiste, no en mezclar palabras de otras lenguas, sino en hablar una misma lengua con los términos más elegantes y propios que en ella huviere. Y lo demás es gran falta y no con poco daño».

Las *Súmulas* forman un completo tratado de oratoria sagrada, en el cual se estudia la formación del predicador, así en lo concerniente a la doctrina cuanto en lo que dice relación al ornato.

Escudero incluye en su *Tipografía* a un Juan Rodríguez, autor del libro *Luz de los misterios soberanos del Culto divino.* (Sevilla, 1631), que pudiera ser el mismo autor.

**2.218.—Rodríguez (Juan María).**

Muy joven aún se dió a conocer por sus poesías, publicadas en el *Diario de Sevilla* durante los años de 1792 y 93, y su mérito hizo concebir esperanzas de que el autor llegaría a ocupar puesto distinguido en el Parnaso.

La inserción de algunas fábulas en *El Correo Literario* y algún que otro trabajo confirmaron la justicia del pronóstico.

No se mostró tan benévola la crítica con

su ensayo teatral *La noche terrible o Inés de Castro*, tragedia en cinco actos representada en el Teatro de Sevilla el 2 de Junio de 1797. Publicada el mismo día de la primera representación, no pudo el autor corregir ciertos pasajes de que el público no pareció quedar muy satisfecho. Aunque no carece de mérito, no correspondió a las esperanzas del público en la reputación del autor. No debió de contribuir poco al desencanto lo manoseado del argumento, pues aunque interesante, no ofrecía novedad al público, ya familiarizado con el tema, tanto por los escritos impresos como por la escena misma, pues ya habían arreglado su trama al teatro desde las detestables tragedias del P. Bermúdez, hasta la bellísima concepción de Vélez de Guevara, titulada *Reinar después de morir*.

El travieso ingenio D. José María Melero parodió despiadadamente la obra en otra con igual título subtitulada *anti-tragedia original en menos de cinco actos*.

La fiebre amarilla que asoló a Andalucía en 1800 arrebató la vida al joven poeta, que se preparaba a embarcarse para tomar posesión del puesto de Secretario de la Embajada de España en el Reino Unido.

**2.219.—Rodríguez (Juan Sixto).**

Profesor de cirugía en su patria, cirujano honorario de la Real familia y de la Armada, examinador primero del proto-medicato hispalense, socio de número y consiliario segundo de la Real Sociedad médica. Escribió gran número de disertaciones, impresas unas en las *Memorias* y citadas otras en el *Indice de extraviadas* de la Real Sociedad de Medicina.

He aquí sus títulos:

*Lección Quirúrgica: si hay alguna clase de abscesos precedidos de supuración circulante en los humores, su carácter específico y más arreglada curación* (1766).

*Si en las heridas de pequeño foramen en que hay alguna necesidad de extraer alguna sangre, humor u otra cosa en ellas contenida, convenga hacerlo con la succión por la boca humana o si haya otro medio más fácil y más seguro para conseguirlo* (1766).

*Del uso de la quina en las gangrenas* (1772).

*Del origen de las escrófulas y método más arreglado de su curación* (1785).

*Disertación de cirugía práctica sobre las cataratas que pueden operarse y el método que de todos los practicados hasta hoy debe preferirse* (1786).

*Si en la curación de los cancros ocultos sea preferible la paliativa a la radical y qué resultas pueden temerse de la práctica de ésta* (1787).

*De los grandes favos que se forman en la cerviz; por qué tienen tanta propensión al gangrenismo; y si hay medios de precaverlo* (1788).

*De la fístula lagrimal completa, su método curativo preferible entre todos los practicados hasta aquí* (1789).

*De las señales que caracterizan la fractura del cuello del fémur y su más segura curación* (1791).

*Del discernimiento con que deberá curarse las gangrenas para hacer más útil la cirugía.*

Copio ahora los títulos de las que he visto en el archivo:

*Si en la curación del dolor ischiádico antiguo y rebelde deba preferirse el cauterio actual al potencial* (30 Enero, 1706).

*De unos nuevos principios para mejorar el conocimiento y curación de la Talparia* (4 de Febrero, 1768).

*Sobre el abuso de los medicamentos supurantes* (4 de Marzo, 1779).

*Varias observaciones de hernias intestinales con gangrenas y corolarios prácticos de su curación.* (24 Febrero, 1780).

*Del uso y abuso de los digestivos en la curación de las úlceras* (13 de Diciembre, 1781).

*Si en el dolor ischiádico antiguo sea útil el cauterio y cual deba preferirse* (15 de Marzo, 1781).

*En qué heridas de la cabeza se hace*

*precisa la operación del trépano* (14 de Marzo, 1782).

*Del carácter y diferencias de las Lupias y medios más adecuados para extirparlas respecto a la parte que ocupan* (9 de Mayo, 1782).

*Del método más seguro de socorrer accidentes externos que suelen causar abortos* (6 de Febrero, 1783).

*Del método y medios más seguros de socorrer los accidentes que resultan de partos laboriosos* (12 de Junio, 1783).

*De los perjuicios de las turundas y lechinaciones en las úlceras sinuosas y su mejor método curativo* (10 de Noviembre, 1785).

*De la herida penetrante de pecho con sangre extravasada y si debe procurarse su reunión o conservarla abierta por algún tiempo* (18 de Marzo, 1789).

*De las enfermedades quirúrgicas que pueden curarse con medicamentos puramente tópicos* (6 de Noviembre, 1800).

*Disertación quirúrgica de las señales que dan a conocer la situación de la sangre menstrual en la cavidad del útero, operaciones que se deben practicar para su mejor éxito* (sin fecha).

Además de estas disertaciones figuran en el Indice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina las siguientes:

*De la hernia de la vegiga urinaria* (1764).

*De qué naturaleza sean los humores que sobrevienen en las heridas grandes y llagas pravas y qué pronóstico debe hacerse de éstas quando aparecen aquellas y cual quando no.*

*Del Garrotillo* (1767).

*Del uso y abuso de los topicos en las Erisipelas* (1768).

*De la Pronychia o Panarizo, de su peligro y remedio que lo evite* (1769).

*Del uso de los cauterios actuales y en qué casos chirúrgicos sean remedios.*

*De la Rixa o Fistula lacrimal, exponiendo su radical extirpación* (1770).

*De los sitios precisos en que pueden y deben abrirse las fontanelas con respecto a las enfermedades que las motivan previniendo las cautelas* (1771).

*Sobre el abuso de los medicamentos supurantes* (ídem).

**2.220.—Rodríguez (Pedro).**

Poeta del siglo XVIII. Nada sabría de él si Gallardo, en su Biblioteca, no citara dos *Canciones a San Pedro*, de las que en 1630 se imprimió una con el título *Al glorioso apóstol San Pedro.*

**2.221.—Rodríguez de la Bárcena (Francisco de Sales).**

Estudió en el Colegio de Santo Tomás de su ciudad natal. Del aprovechamiento con que cursó da muestra la siguiente disertación que queda en el Archivo de la Catedral:

*Oratio rethorica litteralis voce laudis et gloria declamata in excellentem honorem seraphice Virginis, inmaculati agni dilectissimæ Sponsæ Predicatorum Ordinis fulgentissimi ornamenti D. Catharinæ Senensis in qua et perquam præpotens Divinus amor tot mirabilia & quidem relatu digna operatus est. Decantata in alma Metropolitana ac Patriarchali Ecclesia Hispalensi die mensis Decembris anni Domini 1770 a D.... grammatic alumno in aula tertia, et quarta Collegii majoris D. Thomæ Aquinitatis, in cujus ornatissima scientiam omnium Academia delecta juventus talem progressum in litteris, optimis moribus, ac virtute facit, ut ad præclara quæque aptissima, in fulgentissimum veritatis Doctorem Teologiæ que facile Principem D. Thomæ Aquinitatem aciem convertens videatur &.* (Hispali.)

Trabajo en prosa latina y verso castellano leído en una Academia celebrada en la capilla de las Escalas en la Catedral.

Perteneció a la Real Academia de Buenas Letras, así como a la Regia Sociedad Médica Hispalense, en concepto de socio de erudición, consultor y revisor. Siendo capellán del Real Colegio de San Telmo se

publicó, por orden del Capitán y Director general de la Armada, la *Oración* que pronunció el 21 de Febrero de 1796 en la apertura de los ejercicios literarios de los alumnos del Real Colegio de San Telmo de la ciudad de Sevilla. Después de obtener una ración de la Santa Iglesia de su patria, fué nombrado Diputado suplente en las Cortes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz con motivo de la ocupación del reino por las tropas francesas, mostrando tanto su celo en el desempeño de sus funciones, que el Rey, una vez repuesto en el trono, le recompensó en 1815 concediéndole una Canongía en la Iglesia Catedral.

En la Sociedad Médica leyó varias Memorias; tales son: *Disertación teológico-canónico-médica de las reglas que rigen en el juicio de las curaciones milagrosas* (sin fecha).

*De los caracteres que distinguen la abstinencia milagrosa de la prenatural, natural o diabólica* (3 Abril, 1800): y

*Sobre las reglas que deben regir al médico en la reserva o manifestación de los secretos que como a tal se le confían* (8 Mayo 1817).

**2.222.—Rodríguez de la Borbolla y Amoscótegui de Saavedra (Pedro).**

Nació en Sevilla el día 1 de Mayo de 1855.

Como hijo de D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, distinguido jurisconsulto y consecuente republicano, y de su esposa, hija de los señores de Amoscótegui, su verdadero nombre era Rodríguez Amoscótegui, con el cual hizo sus estudios y tomó sus grados. Después de fallecido su señor padre, alteró su apellido para honrarse con el que su progenitor llevara.

Desde pequeño anunció su carácter y se pudo descubrir en él el prototipo de los políticos *fin de siécle*. Pocos, aunque sí algunos, quedamos que puedan recordar un elocuente episodio de nuestra adolescencia. Era la última etapa de la dinastía saboyana, cuando creamos en la Universidad de Sevilla la «Asociación Escolar Hispalense», que contó desde el primer momento con centenares de socios y un órgano en la Prensa. Parecía indicado para presidirla el joven Diego de Sedas, su iniciador y organizador, además de sostener a sus expensas *El Porvenir Escolar*. Pero siempre las colectividades son ingratas. Los estudiantes de Medicina, con ese egoismo de que en toda ocasión ha adolecido su Facultad, favorecido por la separación material de sus clases, se obstinaron en que el presidente había de pertenecer a la Facultad médica. Reuniéronse al efecto y acordaron una candidatura con la presidencia de Antonio Roquero. Sumóse a los futuros esculapios, por afinidad, la sección de Ciencias, e impulsada por aires políticos, la casi totalidad de la Facultad de Derecho, compuesta por jóvenes de familias conservadoras, en oposición a las ideas republicanas de Sedas, de suerte que la candidatura del fundador quedó reducida al apoyo de la Facultad de Letras, bien escasa de sufragios, algunos de Farmacia y el reducido contingente del Instituto, representado por unos diez votantes.

Cuarenta y ocho horas faltaban para la elección. Contaba Roquero con abrumadora mayoría. Lamentábase Diego Sedas de la ingratitud de sus compañeros, cuando Perico, que así le decíamos todos, íntimo amigo de Diego, exclamó:

—Oye, ¿me dejas hacer?

—¿Y qué vas a hacer en día y medio contra tantos?

—Ya lo veremos.

En efecto, Roquero ganó la elección; pero si se aplaza un solo día, creo que la pierde. No sé qué diablos haría Pedro en tan perentorio plazo; pero no triunfó por muy pocos votos entre centenares de sufragios. Tal brilló la primera revelación de su genio electoral que le había de elevar al cacicato hispalense, durante largos años ejercido, y, por virtud de ese influjo, a los consejos de la Corona.

Licenciado en Jurisprudencia el 12 de Junio de 1876, se arrojó a la política, siguiendo la bandera del posibilismo. Perte-

neció al comité del partido; fundó *El Posibilista;* presentó su candidatura para la diputación por Marchena, obteniendo cuarenta y tantos votos; secundó el conato de disidencia iniciado por Carvajal contra Castelar, y, fracasado el intento, volvió al campo donde antes militaba. Cuando Castelar licenció sus huestes, pasó al partido fusionista, y, dentro de este partido, capitaneado en Sevilla por el Marqués de Paradas, formó un grupo disidente.

Ya diputado a Cortes desde 1891, cuando Alvarado ocupó el Ministerio de Ultramar, desempeñó Pedro la Dirección general de Hacienda en este centro.

Al separarse Gamazo de Sagasta, Borbolla siguió al primero, y, por fallecimiento de Gamazo, a D. Antonio Maura. Afilióse más tarde a los amigos de Moret. El óbito del Marqués de Paradas le había facilitado la jefatura local del partido y fué Fiscal del Tribunal de Cuentas, Subdirector de Gracia y Justicia y cuarenta y ocho horas Ministro de Instrucción Pública en el Gabinete Moret del 30 de Noviembre de 1906, que, recibido a silbidos en el Senado, hubo de dimitir inmediatamente y ceder el puesto a otro, que tomó posesión el 4 de Diciembre del mismo año.

Reconoció a regañadientes la jefatura de Canalejas al ascender este insigne hombre a la presidencia del Consejo de Ministros, y asesinado mi inolvidable deudo, y entregada España a politiquillos de ínfimo orden, Perico se adhirió al Conde de Romanones y con él fué Ministro de Gracia y Justicia el 13 de Junio de 1913.

Disgustado con este político de decadencia, a quien, según parece, no había conocido bien antes, se inscribió en el grupo llamado Izquierda Liberal, como podría llamarse cualquiera otra cosa, porque en el fondo no hay más que personalismo, bajo la dirección de D. Santiago Alba.

Minada por la excesiva actividad de su vida, se resintió su salud en términos que el 13 de Junio de 1922, a las diez de la noche, entregó su alma a Dios en Villa Ramona, finca que habitaba en Sevilla.

Además de los cargos políticos, fué Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla; Decano del Colegio de Abogados, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Consejero de Estado y Alcalde de Sevilla, después de haber sido segunda vez ministro. Poseía la Gran Cruz de Carlos III, la de las Colonias de Francia, la de la Corona de Bélgica y era Gran Oficial de la Legión de Honor.

La obra literaria de este formidable luchador puede verse en el *Diario de Sesiones* del Congreso, pues los demás discursos se los llevó el viento, excepto el de apertura de los Tribunales del año 1913.

Aunque en política me hizo bastante daño, nunca le perdí el afecto nacido en los días de la juventud y sentí de corazón su muerte.

**2.223.—Rodríguez Brioso y Osorio (Pablo Anselmo).**

Nació en la clásica collación sevillana de Santa Cruz. Cursó Filosofía y Teología en el Colegio de Santo Tomás, y aunque después se examinó del Magisterio de primeras letras, parece que no ejerció, según se lee en la portada de su *Dispertador*. En otra obra se titula «Profesor de la ciencia del Blasón». Con destino a la fiesta con que los estudiantes de Santo Tomás acostumbraban a solemnizar la octava del titular, escribió varias representaciones dramáticas, entre las que se pueden citar las siguientes:

*El Príncipe de los Sabios*, poema cómico ejecutado el 17 de Abril de 1735.

*El Alcides de las Ciencias*, zarzuela representada el 13 de Abril de 1738.

*El ángel más perseguido y vencedor más constante* (íd , íd., 24 de Abril de 1740).

*La Castidad laureada y Lascivia vencida* (íd., íd., 9 de Abril de 1741).

*El mejor sol de París* (íd., íd., en 9 de Abril de 1743).

Barrera menciona de D. Pablo Anselmo Brioso y Osorio una zarzuela que lleva por título *Aun después de muerto, vence*, impresa en Zaragoza el año 1736.

Hijas del ingenio de Rodríguez Brioso son, además, las obras tituladas *Quexas de Ntra. Sra. del Amparo... por la falta de asistencia a su Rosario*, impresa en Sevilla, en verso y sin indicación del año.

*Dispertador y recuerdos de dormidos.* Y

*Verdadera descripcion y puntual noticia del solemne obsequio y decorosa funcion que se celebró la noche del 22 de Abril de este año de 1753 a la colocacion de la imagen de Ntra. Sra. de Regla en la iglesia del convento de Religiosas Mínimas de Sevilla.*

**2.224.—Rodríguez y Calero (María de los Dolores).**

Poetisa nacida en Sevilla, madre del poeta lírico y autor dramático D. José de Velilla. En la biografía que, por encargo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, hizo D. Manuel Chaves del hijo de doña María, dice, hablando de ésta, que era «señora de no vulgar ilustración, aficionada a las letras, que, en más de una ocasión, cultivó con fortuna, dando a luz diversas composiciones no exentas de delicadeza y sentimiento».

Entre las poesías que publicó esta señora hay una a la muerte de su amigo y profesor mío, D. José Fernández-Espino, de la cual han quedado estos cuatro versos en mi memoria:

Espíritu feliz, ya el lazo roto
Que condena del alma los instintos,
Habrás cruzado con afán ignoto
En la eterna mansión mundos distintos.

Acaso estos ritmos respondan al estado psíquico de aquella época, en que las doctrinas kardecianas lograron tanta boga, que no había en las capitales españolas, ni en los pueblos importantes, casa en que no se ensayara lo que se llamaba investigaciones psicológicas, y donde *La pluralidad de mundos habitados*, de Flammarion, y la *Pluralidad de existencias del alma*, de Pezzani, no constituyesen favorita lectura.

**2.225.—Rodríguez Carreño (Jerónimo Ignacio).**

Nació en el barrio de Triana el 1.° de Febrero de 1670, hijo de padres que lo educaron cristianamente, inclinando así su vocación al estado religioso. Tan vehemente se manifestó el deseo de entrar en la vida monástica, que no cejó hasta vestir el hábito de los Mínimos de San Francisco de Paula en 4 de Enero de 1686 y profesar al siguiente año. Leyó Teología y Artes, juzgándose su vida un modelo de ejemplaridad y modestia. Su provincia intentó elevarlo a la prelacía en distintas ocasiones, mas tropezó siempre con la obstinada humildad de Rodríguez Carreño. Consagrado al confesonario y al púlpito, trabajó constantemente hasta que le sorprendió la muerte en 16 de Diciembre de 1722. Dejó escrita una *Vida exterior del venerable siervo de Dios Fr. Diego Pérez*, y publicó una *Colección de Cartas y Opúsculos espirituales* del dicho venerable, que se imprimieron en dos tomos. (Sevilla, 1766.)

**2.226.—Rodríguez de la Cordobeza (Antonio José).**

Era hijo de Antonio Rodríguez Cordobeza y Lara, médico natural de Antequera y enfermero mayor de los Venerables de Sevilla.

Antonio Josef, nacido en Utrera, se graduó en Artes y se hizo Bachiller en Medicina en 1760 por la Universidad hispalense; fué médico de cámara de S. M. el Rey y Presidente en la villa de Utrera. Escribió:

*¿Por qué, siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestino, producen comunmente picazón en las narices?*

**2.227.—Rodríguez Cortes (Antonio).**

Nació en Marchena el 21 de Marzo de 1844. Estudió la carrera del Magisterio y, examinado ante la Comisión de Sevilla, obtuvo el título de Maestro de Instrucción Primaria Elemental, expedido en Madrid el 21

de Marzo de 1864. Era, además, profesor de Música.

Marchó a América, se estableció en la provincia de Entre Ríos, donde se le dió el título de Preceptor de Escuela Primaria y Superior el 27 de Diciembre de 1872. Fué nombrado Director de la Escuela Primaria de Aplicación en la Normal de Preceptores del Colegio Nacional del Uruguay, creada en 13 de Julio de 1869 por el Gobierno Nacional; el 14 de Enero de 1880, Director de la Escuela Elemental en Concepción del Uruguay; Profesor de Castellano en el Colegio Nacional de la misma provincia en Enero del 92; y finalmente, se le nombró, para el mismo Colegio, Profesor de Contabilidad, Teneduría de Libros y Castellano, puesto que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido el 25 de Octubre del año 1895. Compuso tratados elementales para uso de los niños.

**2.228.—Rodríguez Durán (Enrique).**

Nació en Sevilla el 25 de Septiembre de 1847. Estudió la carrera de Ciencias y ejerció la docencia privada en Colegios de segunda enseñanza de Sevilla, donde le conocí personalmente por explicar matemáticas cuando yo estudiaba el Bachillerato.

Ganó una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Osuna; suprimido éste, pasó al de Mahón y últimamente al de Badajoz. En su juventud escribió dos trataditos, uno de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Trigonometría rectilínea, que, una vez agotados, no reimprimió.

**2.229.—Rodríguez Ferrer (Miguel).**

Nació en Lebrija el 28 de Septiembre de 1815. Estudió Jurisprudencia y Teología en la capital de su provincia y fué Profesor substituto en la Universidad hispalense. En 1838 desempeñó el cargo de Ayudante del Estado Mayor general del Ejército de reserva de Andalucía, en 1841 el de Corregidor interino de Vizcaya, en 1843 el de Jefe político de Alava, y, habiendo pasado a las Antillas, se le nombró Asesor de la Intendencia de Puerto Príncipe. Falleció el 6 de Junio de 1889. A su experta pluma se deben las siguientes producciones: *Sin Parlamento no hay porvenir para los tronos* (1845); *El tabaco habanero* (Madrid, 1851); *Los nuevos peligros de Cuba: Reformas de la isla* (1868); *Los vascongados, su país, su lengua,* y *El Príncipe L. L. Bonaparte,* con prólogo de Cánovas del Castillo (ídem, 1873); *Cartas descriptivas de una expedición de estudio a los hervideros de Fuensanta, minas de Almadén y las de de Hornaguera, en Puertollano* (ídem, 1881); *Naturaleza y civilización de la isla de Cuba,* que contiene diversos estudios científicos puestos al alcance de todo linaje de lectores, y otros trabajos históricos, estadísticos y políticos. El primer tomo, intitulado *Naturaleza,* se imprimió en Madrid el 1876, y el segundo, encabezado *Civilización,* salió de la imprenta en Madrid el 1887.

La *Revista de España* y otras se honraron con excelentes artículos del claro nebrisense.

**2.230.—Rodríguez García (Francisco).**

Nació en Lebrija, se recibió de Bachiller en Teología, así como de Maestro en Artes y Latinidad, y ejerció la enseñanza en su patria. La Academia hispalense de Buenas Letras lo llevó a su seno el día 6 de Mayo de 1803. Falleció en Jerez de la Frontera el 29 de Enero de 1859. Escribió sobre *El estado del gusto en Sevilla* (1795), y sobre *La corrupción de la oratoria sagrada* (1796).

**2.231.—Rodríguez Guerrero (Diego).**

Este médico sevillano escribió una obra, por cierto muy rara, que lleva de título: *Disputatio de natura febris,* dedicada al Doctor Fernando Guerrero e impresa en Sevilla en 1606. Defendiendo su tesis, interpreta a Galeno valiéndose de una metafísica tan sumamente abstracta que, a veces, se hace totalmente incomprensible.

En los cinco artículos de que se compo-

ne el tratado, demuestra que el pulso no es signo seguro de calentura, y que ésta, en sentido absoluto, no pasa de ser una enfermedad común accidental.

**2.232.—Rodríguez Jaén (Juan).**

Natural de Morón, siguió la carrera de Medicina hasta el doctorado y desempeñó después una cátedra de su Facultad.

Durante la epidemia de 1800 que se desarrolló en Cádiz, fué Director de los hospitales de la isla de León. Escribió muchas memorias y dictámenes, que ignoro si se habrán impreso.

**2.233.—Rodríguez Jiménez (Francisco).**

Nació en Osuna el 1826, tomó el grado de Bachiller en Medicina el 9 de Junio de 1849 e ingresó en la Real Academia sevillana de su Facultad en 1871. Escribió sobre enfermedades de la infancia, materia en que se había especializado, algunas disertaciones para leerlas en las sesiones de la Academia.

**2.234.—Rodríguez Jurado (Adolfo).**

Nació en Sevilla el 25 de Julio de 1865, se licenció en Derecho el 24 de Noviembre de 1882, recibió la investidura de Doctor en 20 de Noviembre del año siguiente, es decir, cuando contaba diez y ocho años de edad, por lo cual no pudo incorporarse al Colegio de su patria hasta el 26 de Julio de 1886, en que lo hizo también al de Madrid, así como a los Juzgados de Carmona, Utrera, Lora del Río y Morón. Principió su carrera en el foro el mismo año de su incorporación con un voluminoso pleito sobre nulidad de contratos, cuya vista duró cuatro días, asistiendo como defensores de las partes contrarias dos eminentes abogados, D. Manuel Laraña y D. Nicolás Gómez y Orozco. Sostuvo posteriormente contra este último tres pleitos que, perdidos ante la Audiencia de Sevilla, obtuvieron los patrocinados de Rodríguez Jurado la revocación de las sentencias.

Intervino en considerable número de pleitos y causas criminales, todos terminados con igual éxito, hasta el 7 de Enero de 1888 en que fué nombrado Abogado Fiscal sustituto de la Audiencia hispalense, cargo que desempeñó por espacio de seis años, durante los cuales intervino en más de quinientos juicios orales, entre los que debe citarse la causa por falsificación de billetes del Banco de España contra 28 procesados en que, a pesar de estar defendidos por veintidós abogados de nota, se dictó sentencia de acuerdo con la petición del fiscal. También merece un recuerdo la causa por homicidio de Manuel Rojo, en que el fiscal tuvo la suerte de descubrir al asesino, aún desconocido, a pesar de las infinitas diligencias del sumario y del primer juicio oral, y en que la sentencia condenatoria se dictó conforme con las conclusiones del fiscal.

En 1891, elegido concejal, designósele para Regidor síndico, y en 24 de Marzo de 1892 fué nombrado por el Claustro universitario catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad sevillana.

Elegido diputado provincial, se le elevó a la Vicepresidencia de la corporación, y por el mismo tiempo obtuvo los honores de Académico correspondiente de la Real Matritense de Jurisprudencia, Académico de número de la Real de Bellas Artes de Sevilla, Comendador de la orden civil de Alfonso XII y de la americana de Isabel la Católica y Jefe honorario de Administración civil. Ha sido sucesivamente vocal por R. O. de la Junta de Construcción de la nueva cárcel, Diputado a Cortes, Vicedirector de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Consiliario de la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Vocal de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la de Bellas Letras de Córdoba; Director honorario del Centro de Cultura Valenciano, Presidente de la Diputación provincial de Sevilla y Regidor síndico de su Ayuntamiento. Elocuente orador, figuró en primera fila entre los abogados del Colegio hispalen-

se. Impresos muchos de sus discursos, recuerdo los siguientes entre otros:

*Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras ante S. S. M. M. D. Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia en 11 de Febrero de 1914.*

*Apuntes para una página Cervantina de la Historia de Sevilla. Discurso pronunciado el 11 de Mayo de 1916 en el Ateneo de Sevilla para conmemorar el tricentenario de la muerte de Cervantes.*

*Discurso en la primera fiesta de la Raza celebrada en Sevilla el 12 de Octubre de 1918.*

*Conferencia en la Sociedad de Tenedores de Libros y Empleados de escritorio, en 21 de Enero de 1919.*

*Discurso pronunciado en los Juegos Florales de Sanlúcar de Barrameda el 20 de Agosto de 1920.*

*Discurso en la fiesta solemne celebrada con motivo del XX Certamen literario organizado por la asociación de Maestros de Primera Enseñanza de San Casiano el 20 de Noviembre de 1920.*

*Discurso en la fiesta solemne celebrada en el Colegio de los P. P. Salesianos de Utrera el 21 de Mayo de 1921.*

Causó no exigua impresión en el mundo de las letras el discurso de Rodríguez Jurado, seguido de la impresión del famoso pleito incoado en Sevilla a instancia del actor retirado Tomás Gutiérrez. Hubo de prestar Cervantes en el litigio, requerido por su amigo Tomás, ciertas declaraciones, en las cuales afirma bajo juramento, y en dos diferentes ocasiones, ser natural de Córdoba.

**2.235.—Rodríguez La Orden (José).**

Nació en Sevilla el día 5 de Diciembre de 1855. Ascendió de simple tipógrafo a redactor de *El Alabardero*, periódico de cierta índole en que ya habían fracasado Rodríguez Marín y el fornido antequerano Mariano Casos, llegando, a la vez, a conquistarse un nombre en la prensa política española por sus campañas en *El Baluarte*, periódico de lucha de la izquierda republicana. En *El Baluarte* cultivó la crónica taurina, popularizando el pseudónimo *Carrasquilla*, sólo que La Orden procuró dignificar todo lo posible su labor, escribiendo sus crónicas en elegante y ameno estilo, y poco a poco fué sustituyéndolas por artículos políticos o sociales y por narraciones impregnadas de la sal de la tierra que le vió nacer. También, por aquella época, se dió a conocer como estimable poeta; aspiró a triunfar en el proscenio, ensayándose con el juguete cómico en un acto, titulado *Agencia de matrimonios*, (1891); *Los Licenciados*, zarzuela en un acto (1894); y *Sevillana...* monólogo en verso, escrito expresamente para la insigne actriz Carmen Cobeña, en 1898. Dió también a la estampa un folleto titulado *Interview con Don Antonio Cánovas del Castillo en el infierno*. Gran parte de sus trabajos, que se hallaban esparcidos en la prensa periódica, fueron recogidos en tres volúmenes que, con los nombres de *El Puñado, Cuentos y Trozos Literarios* y *La Tauromaquia en Sevilla*, vieron la luz en Sevilla, en los años, respectivamente, de 1889, 1901 y 1911. Ultimamente, en 1923, *Las cartas de un soldado a su novia*, crítica acerba y popular de los desastres de la guerra de Melilla.

Si todos los obreros fueran tan inteligentes, honrados y laboriosos, no existiría la cuestión social.

**2.236.—Rodríguez Maldonado (Miguel).**

Créese que su patria fué Sevilla, pero no se ha hallado la prueba concreta. Escribió una obra que lleva por título: *Relación verdadera del levantamiento de los Sangleses en las Filipinas y el milagroso castigo de su rebelión; con otros sucesos de aquellas islas. Escrita a estos reinos por un soldado que se halló en ellas. Recopiladas por Miguel Rodríguez Maldonado*, impresa en Sevilla el año 1606 y del cual hay un ejemplar en la Biblioteca Colombina.

**2.237.—Rodríguez Marín (Francisco).**

Al contemplar su aspecto saludable, su

agilidad y animación, nadie pensaría que es un loro con dos años más que yo, ni sospecharía que haya sufrido una operación en la laringe, de la que apenas ha salvado cinco céntimos de voz.

Y, no obstante, así es la verdad, pues nació en Osuna el 27 de Enero de 1855.

Diéronle sus padres, D. José J. Rodríguez y García y D.ª Antonia Marín y Jiménez, la educación que pudieron en el desacreditado Instituto de su pueblo, que el Gobierno se vió obligado a clausurar, y vino a Sevilla para cursar las doce asignaturas de que entonces constaba la carrera de Derecho. Con la licenciatura en Leyes terminó sus estudios oficiales, y se entregó a la fiebre de los versos, que ya había hecho presa en su ánimo desde los tiempos escolares.

En 1875 publicó una colección de composicioncillas que bautizó con el título *Suspiros*, y entró en la carrera periodística colaborando en publicaciones locales. Algunos escritos dió a *El Posibilista*, *La Tribuna* y otros papeles de la izquierda. También formó parte de la redacción (y aun me parece que lo dirigió una temporada), de *El Alabardero*, periódico de cierta índole y de redacción anónima, por lo menos en su primera etapa. En la época en que Rodríguez Marín lo dirigía, o redactaba en jefe, le ayudaba D. Mariano Casos, apuesto mozo antequerano que en las cuestiones suscitadas por el semanario era «er que daba (u recibía) las gofetás.» Era un buen hombre y sin duda el que más valía en la redacción. Varios procesos se incoaron contra Rodríguez Marín por virtud de las campañas emprendidas, todo lo cual relata el interesado en un folleto que luego mencionaré. Convertido *El Alabardero* en *El Baluarte*, diario radical y ultrarrevolucionario, siguió Marín escribiendo en sus columnas, colaborando, además, por aquel tiempo, en *La Enciclopedia*, revista fundada por algunos estudiantes; *La Lucha*, publicación librepensadora, dirigida por Fernández Mateos en 1883, y *El Centinela de Osuna*, que él mismo editó en su pueblo.

En 1882 estrenó en un coliseo de Sevilla la pieza cómica en un acto *Tanto tienes, tanto vales*, que no tengo noticia de que se haya vuelto a poner en escena. Hallándose en apurada situación, trabó conocimiento con Menéndez y Pelayo, archifausta efeméride en su vida, pues, sobre darle el honor de tratar a persona de tan relevante mérito, señala el arranque de todas sus bienandanzas y fortunas. Coincidió también, si no recuerdo mal este suceso, con la circunstancia de que Dios le tocara en el corazón y le convirtiera, de hombre avanzado y utópico, en fervoroso derechista y de carácter práctico.

La Academia le nombró enseguida correspondiente el 24 de Marzo de 1897, y numerario en 1905. Fecha memorable para ambos fué la sesión del 27 de Octubre de 1907, porque él leyó su discurso sobre Mateo Alemán, y a mí se me hizo solemne entrega de la Medalla de oro con que la Academia había premiado mi obra acerca de Blanco-White.

Al fallecer el director de la Biblioteca Nacional, la opinión se dividió entre las diversas candidaturas que propaló la Prensa, todas muy dignas de estimación; pero el influjo, en aquellos días decisivo, de D. Antonio Maura, inclinó la balanza a favor de Rodríguez Marín.

Desde entonces es un hombre completamente feliz y yo deseo que lo siga siendo por muchos años.

Ha publicado:

*Suspiros*, poesías; ***Auroras y Nubes***, título que yo le sugerí no recuerdo por qué; *Flores y frutos*, también poesías; ***Ilusiones y recuerdos***, en colaboración con don José M.ª López; ***Entre dos luces***, artículos jocoserios y poesías agridulces; ***Cinco cuentezuelos populares andaluces; Juan del Pueblo***, historia amorosa popular; ***Cien refranes andaluces de meteorología, cronología, agricultura y economía rural; Cuentos populares españoles; Historias vulgares; Quinientas comparaciones populares andaluzas; Apuntes y documentos para la historia de Osuna; Basta de abusos; El pósito del Doctor Navarro; El***

*Gobernador de Sevilla y El Alabardero,* en colaboración con Mariano Casos; *El Cantar de los Cantares,* traducido en verso bajo la dirección del eminente hebraista Dr. García Blanco; *De Academia coecitate,* folleto contra el Diccionario de la Academia; *Sonetos y sonetillos; De rebusco; Ciento y un sonetos; La nueva premática del tiempo,* imitación de la escrita por Quevedo; *Luis Barahona de Soto* y *Pedro de Espinosa,* premiados por la Academia; *Cervantes estudió en Sevilla,* folleto; *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos* (sic); *Prólogo* a las poesías de Baltasar del Alcázar; *El divino Herrera y la condesa de Gelves,* folleto de pocas páginas; *El Loaysa del Celoso extremeño; Rinconete y Cortadillo,* edición crítica; y *Madrigales, epístolas y sátiras.*

Edita ahora el *Quijote* comentado y parece concretarse a la labor cervantina, contra cuyo mérito han levantado la voz inteligentes literatos, ora en templada forma, como el señor Givanel; ora en destemplados tonos, como el señor Astrana, que publicó larga y sustanciosa serie de artículos en *El Imparcial* y los recogió después en un volumen; ora con acres censuras, como don Baldomero Villegas, a quien la nobleza de su carácter y la autoridad de sus años no permiten velos ni eufemismos. En cambio, D. Antonio Maura, con su prestigio de director de la Academia, elogia sin reservas la obra de Rodríguez Marín. El tiempo, «que es padre de la verdad», según reza la copla andaluza, dará la razón a quien la tenga y dictará su fallo inapelable.

**2.238.—Rodríguez Mateo (Juan).**

Nació en Coria del Río el 31 de Diciembre de 1889. En el periódico *El Defensor* dejó, por el 1912, una estimable colección de versos satíricos; cantó a la *Fecundidad* con motivo de la fiesta celebrada en Constantina en el mismo año, y ha publicado en 1921, en Sevilla, una colección de *Fábulas,* en que el autor ha sabido evitar los escollos de la vulgaridad, tan difíciles de salvar en este género poético. En el Ateneo de Sevilla dió una lectura de ellas el 25 de Enero de 1922.

**2.239.—Rodríguez de Noriega (Juan).**

Lo cito sólo por el interés que para los estudios americanistas pueda tener su *Carta escrita al Rey de Sevilla en 20 de Marzo de 1565 con relación del suceso de la Armada francesa, mandada por el General Godorriela, que fué el año anterior a poblar en la Florida.* — Original en Sev., leg. 2 de *Cartas de Sevilla, Cádiz y otros puertos.* (F. N.)

**2.240.—Rodríguez de Medina Vicentelo de Leca y Esquivel (Vicente Gregorio).**

De las esclarecidas estirpes de los condes de Cantillana y los marqueses de Esquivel, y emparentado con las más señaladas familias de Sevilla, nació el 9 de Mayo de 1662 en la parroquia de San Esteban, en cuya iglesia recibió el bautismo.

Ni el regalo de su hogar, ni los halagos de encumbrada posición social, bastaron a desviar su fervor, que le empujaba a la vida claustral, y le llevó al convento de los capuchinos de Sevilla, donde profesó, adoptando el nombre de Fray Isidoro de Sevilla.

Desde que recibió el sacerdocio, se consagró a la predicación, y muy singularmente a las alabanzas de María. «Predicó en honor de esta gloriosa Reina (dice Arana de Varflora) muchos millares de sermones en el dilatado tiempo de sus tareas evangélicas, pues además de seis novenas que predicaba de esta amable Virgen anualmente, todos los domingos y días festivos del año predicaba las grandezas de esta amable Señora». Efectivamente, aprovechaba el ocio de los días festivos para predicar en la Alameda de Hércules acerca del Rosario.

Esta idea fija, convertida por el amor en pasión, le movía a escudriñar en los Libros Sagrados nuevos asuntos relacionados con ella. Por ventura tropezó con aquel pasaje alegórico de los *Cantares:* «Sal y vé tras de las huellas de tus ganados, ¡oh, hermo-

sísima entre las mujeres!, y apacienta tus cabritos junto a las cabañas de los pastores», y esta imagen le sugirió la figuración de la Pastora. Los escritores antiguos, y aún los hagiógrafos modernos, tan propensos a sustituir las causas naturales por la intervención sobrenatural, se empeñan en que por celestial visión o revelación se le manifestó una mañana del mes de Junio del 1703 la Virgen en la traza de Pastora de las almas. Lo cierto es que Fray Isidoro, en sus afirmaciones, no se atrevió jamás a sobrepasar los límites de lo natural.

«Quiso Dios, le ocurriese, sin haber aquí mas que una mera y sencilla ocurrencia el pintar a María Santísima con el traje y vestido de Pastora», dice en «La mejor Pastora Assumpta». Encomendó el religioso la ejecución de su diseño al insigne pintor Miguel Alonso de Tovar, quien trazó en un estandarte el primer cuadro de la Divina Pastora. La tarde del 8 de Septiembre de 1703 salió de la parroquial de San Gil una procesión, en la cual arbolaba el estandarte con el cuadro de Tovar. Fray Isidoro, seguido de numeroso pueblo, recorrió la ciudad, y en la Alameda de Hércules pronunció el primer sermón de la serie de los marcados «de la Pastora». De tal suerte comunicó a sus oyentes los encendidos afectos en que se abrasaba, que el 23 de Septiembre se había establecido en San Gil la Hermandad de la Pastora, cuyos estatutos redactó Fr. Isidoro. Clemente XI dió, por dos Bulas, prerrogativas a esta cofradía, establecida desde el año siguiente en la parroquia de Santa Marina. Su palabra elocuente provocó Hermandades análogas en Carmona, Utrera, Jerez y otros pueblos del reino de Sevilla.

Tantas virtudes diéronle en su religión méritos para desempeñar cargos tan importantes como el de Guardián del convento de Sevilla y cronista de la Orden.

Atacado de una perlesía y corroído por la gangrena, falleció en su patria el 7 de Noviembre del 1750.

De su actividad intelectual dan pruebas las siguientes obras:

*Corona florida imperial de la gran Reina de los Angeles y de los hombres la Virgen María* (Cádiz, 1693).

*Nubes de Occidente, o Vida del V. P. Fr. Pablo de Cádiz* (Cádiz, 1702).

*Novenas de San Felix de Cantalicio y de Santa Bárbara* (Sevilla, 1722).

*La Fuente de las Pastoras, sermón del origen de la imagen de N. Sra. la Pastora* (Sevilla, 1722).

*El Fénix sevillano, sermón de San Hermenegildo, Rey y Martir* (Sevilla, 1725).

*Vida de Santa María Magdalena* (Sevilla, 1726).

*Clamores del cielo a los pecadores de la tierra* (Sevilla, 1733).

*Vida y virtudes del siervo de Dios Fr. Francisco de Lorca, religioso Capuchino* (Cádiz, 1734).

*La mejor Pastora Assumpta* (Sevilla, 1738).

*Sermón panegírico en la Beatificación del Beato José de Leonisa, misionero Capuchino* (Sevilla, 1738).

*Oración fúnebre en las solemnes exequias del V. P. Fr. Luis de Oviedo* (Sevilla, 1740).

*Vida y virtudes del V. P. Fr. Luis de Oviedo, Capuchino de la provincia de Sevilla* (Sevilla, 1742).

El Sr. Escudero y Perosso cita con el número 2276 la siguiente obra: *El montañés Capuchino y Misionero andaluz: vida del P. Fray Luis de Oviedo* (Sevilla, 1743). Ignoro si se trata de una nueva biografía, o si será segunda edición de la obra precedente, como parece probable.

**2.241.—Rodríguez Ortega (Francisco).**

Hallo en diversos lugares elogios del teólogo y predicador P. Francisco Rodríguez Ortega, natural de Alcalá de Guadaira, pero ninguna otra noticia biográfica ni indicación de libro o sermón impreso.

**2.242.—Rodríguez Pérez (Manuel).**

Nació en Sevilla el 16 de Enero de 1877,

y recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Román. En 1896 fundó en su ciudad natal la revista ilustrada *Rosa y Negro*, que llegó a alcanzar alguna popularidad. Sucesivamente ha figurado su nombre en la mayoría de los periódicos sevillanos, tales como *El Programa, El Aviso, El Noticiero Sevillano, El Correo de Andalucía* y *Fígaro*, así como en *El Cocinero* y *Nueva Era de Cádiz, La Revista de Albacete,* y *Heraldo de Madrid, Germinal* y *Madrid Cómico*. Además de la revista ya citada, fundó en su patria los periódicos *La Semana, El Fiscal, La Unión Nacional* y *La Voz del Pueblo;* dirigió por espacio de dos años, *El Porvenir,* decano de la prensa andaluza, y últimamente el periódico festivo *¡Vaya tela!*

De su obra literaria puede citarse unos versos que dedicó a la tonadillera *La Goya,* en el banquete con que la obsequió la Asociación de la Prensa Sevillana. También ha estrenado obras teatrales, entre ellas el juguete cómico *Central, número 4; El Paragüero; Iorea, Maoliyo; Noche de Luna* y *El pregón de las flores.*

**2.243.—Rodríguez Porrúa (Francisco).**

De D. Francisco y D.ª Matilde nació en Sevilla el 18 de Septiembre de 1860. Recibió las aguas bautismales en la parroquia de la Magdalena. Estudió con tal aprovechamiento, que a los diez y nueve años recibía la investidura de Doctor en Medicina, y poco tiempo después igual grado en las facultades de Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho. Profesó con preferencia la Medicina y tuvo acreditadísima consulta y gabinete electroterápico en su casa, calle San Eloy, n.º 26.

Entre la clase médica se consideraba indiscutible su autoridad en materias electrotécnicas. En Noviembre de 1886 comenzó a explicar la clase de Anatomía descriptiva y Embriología, que regentó durante treinta años, primero como profesor interino, y después, en 1911, como numerario, en virtud de R. O. de 21 de Diciembre.

Quizás por el exceso de trabajo, sufrió perturbación mental, pues, habiendo desaparecido de su domicilio, fué encontrado cinco días después, sin vida, sobre un colchón, en una casa de su propiedad, donde anteriormente había habitado y a la cual solía ir con frecuencia para enseñarla a los que solicitaban tomarla en arrendamiento.

El cadáver presentaba una herida que interesaba el corazón. Supúsose que se trataba de un suicidio, pero, ignorándose el tiempo que llevaría allí el cadáver, no puede asegurarse categóricamente la fecha exacta del fallecimiento. Sólo puede decirse que acaeció esta desgracia en los primeros días del año de 1915. Pertenecía a varias Academias nacionales y extranjeras, y desde luego a la de Medicina y Buenas Letras de Sevilla. En esta última ingresó el 1887. Escribió: *La Electroterapia* y *Enfermedades hereditarias y medios de que dispone el médico para combatirlas; Mortalidad anticipada; ¿Se hereda la educación?; La electricidad como medio de diagnóstico y agente terapéutico* (Sevilla, 1888); se conservan además impresos entre no pocos trabajos médicos, seis discursos de recepción en varias Academias, así como los de contestación dada a otros académicos.

**2.244.—Rodríguez de Quesada (Cristina).**

Nació en Osuna el día 2 de Agosto de 1835 y dejó de existir en Madrid el 10 de Enero de 1875. Aunque reveses de fortuna la obligaron a dedicarse a la enseñanza, su afición a las bellas letras le inspiró numerosas composiciones en verso, publicadas en periódicos, tales como *El Museo Literario* y *El Oriente*, de Sevilla; *El Correo de Andalucía,* de Málaga; *El Semanario Católico,* de Jerez de la Frontera, y otros. En 1869 dió a la prensa un tomo de *Poesías Religiosas,* y quince años después de su muerte, en 1890, se publicó su leyenda en verso *La Rosa Blanca.*

**2.245.—Rodríguez de Quesada (Joaquín José).**

«Era escribano público del Número al

sitio de San Juan de la Palma en esta ciudad» (Matute). Escribió un trabajo muy curioso que lleva por título *Fundación de la Capilla Real de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando III de este nombre en honor de la Angelical y Gloriosísima Virgen Sta. María con el título de presente de los Reyes: sus privilegios y mercedes que le han concedido los S. S. Reyes y sucesores, y funciones que desde el tiempo de su fundación hasta el presente han acaecido. Dado a luz, etc.*

**2.246.—Rodríguez de Rivas (Anselmo).**

Nació en Sevilla el 12 de Julio de 1854. Persona muy respetable, afiliado al partido conservador, si mal no recuerdo, era Alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla por los años de 1896. A su pluma se debe: *La crisis Agrícola en España*, impreso en Madrid, en 1887; *La Política económica en España* (id., 1889), y *La Crisis económica y el papel de Estado* (id., 1898).

**2.247.—Rodríguez Ramos (Simón).**

Nació en Sevilla en el último tercio del siglo XVII; cursó el bachillerato de Medicina en Salamanca; volvió a Sevilla, donde se licenció en 1601; llegó a ser profesor y Decano de la Facultad de Medicina en la Universidad de su patria, y sostuvo controversia con Gaspar Caldera, combatiendo la interpretación que éste daba a un texto de Plinio y razonando su opinión en su *Invectiva Apologética Miscelánea* (1619). Escribió además *Apologiam argenti vivi temperamento atque usu unctionis hydrargiri tam in universis juncturis, quam in capite* (Hispalis, 1606 y 1619), que «contiene ideas muy ingeniosas sobre la cualidad del mercurio» (H. Morejón); *Mistica apologia adversus astrologos* (Sevilla, 1610); *Apologia in qua disputatur utrum liceat in morbis acutis medicamento purganti, quod minorativum vocant, uti* (Sevilla, 1619); *Apologia miscelánea et promiscua adversus quaedam placita cujusdam doctoris amici circa serum lactis et pthysanam* (Osuna, 1622); *Apologia de pleuritide;* otro opúsculo latino en que objeta a las opiniones de Espinosa sobre las emisiones sanguíneas de los niños; *Antipologia adversus calumniatores doctissimi Patris Joannis Baptistae Poza* (Antequera, 1630), en excelente latín; *Panegiricus seu oratio exhortatoria in humani et ejus animæ inmortalis laudes et excelentias* (Sevilla, 1636), y *Apologia in qua controvertitur utrum venenum generari intra corpus possit denique delitescere ejusdem activitatis eficatiæ veneni exterioris et an possit certa cognitio inter utrumque reperiri et antejudicem declarari* (Sevilla, 1636), tratado interesante para la historia de la Medicina legal en España.

Terció en la apasionada discusión del patronato de España, con un trabajo latino titulado: *Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas*, que firmó con el imperfecto anagrama *Moram Sminos*, y otro español, *Respvesta al papel de D. Francisco Morovelli sobre el patronato de Santa Theresa* (Málaga, 1628), que autorizó con el pseudónimo *D. Reginaldus Vicenzius.*

**2.248.—Rodríguez de Rivera (Joaquín).**

Nació en Sevilla en el segundo tercio del siglo XVIII e ingresó en la Armada como guardia marina en 1772. A bordo del *San Jenaro*, del *San Antonio* y del *Atrevido*, luchó en 1775 contra los bereberes; tomó parte en el bloqueo de Gibraltar, siendo ya alférez de navío, en 1779, y, embarcado después en la fragata *Rosalía*, marchó a la Habana con un convoy de tropas destinadas a operar en América Septentrional. El año siguiente transbordó al navío *Magnánimo*, hallándose con este buque en la expedición de la Florida y toma de la importante plaza de Panzacola, manteniéndose en comisiones y cruceros por aquellos mares hasta la conclusión de la guerra con la Gran Bretaña el año 1783, en que, después de tocar en Cádiz, desembarcó en el Ferrol a causa del desarme de la nave, habiendo ascendido a teniente de Fragata el 27 de Mayo de 1780, y a teniente

de Navío el 15 de Abril de 1784. Después de muchos y meritorios servicios, tomó posesión del mando del navío *San Fulgencio,* perteneciente a la escuadra de D. Domingo Grandallana, armado en el Ferrol en 1804, al rompimiento de la guerra con la Gran Bretaña, y, unido a la escuadra combinada de Francia y España, que regían el Vicealmirante de Villeneuve y el Teniente General D. Federico Gravina, entró en Cádiz el 20 de Agosto de 1805.

El 8 y el 14 de Junio de 1808 se encontró en el combate y rendición de la escuadra francesa del Almirante Rosilly, y en primero de Octubre siguiente salió con el propio navío para el Callao de Lima, de cuyo puerto regresó a Cádiz el 17 de Agosto de 1809, ascendiendo a Brigadier el 21 de Septiembre del siguiente año. Nombrado Comandante en jefe del Cuerpo de Pilotos y Comandante general del Departamento de Cartagena, cargo que desempeñó nueve meses hasta el 7 de Noviembre de 1823, retiróse a Cádiz, donde permaneció sin destino hasta el 14 de Junio de 1829, en que falleció. Poseía la Gran Cruz de San Hermenegildo y dejó escrito *Estudios sobre bajos y escollos.*

**2.249.—Rodríguez y Romero (José María).**

Natural de Sevilla, donde vió la luz en 2 de Enero de 1753, perteneció al Claustro de la Real Universidad hispalense en la Facultad de Teología y falleció el 31 de Marzo de 1826. De su pluma son las obras siguientes: *Apuntes y reflexiones para la historia de España del siglo XIX,* impresa en Sevilla, en el año 1823, en que, con el pseudónimo de *El Pbro. Don Francisco de Paula García de Castro,* narra algunos sucesos ocurridos durante el Gobierno Constitucional, particularmente en Sevilla y Cádiz, que prepararon el restablecimiento del funesto régimen del rey absoluto; *El Ciudadano despreocupado,* periódico del cual salieron varios números impugnando los desafueros e impiedades en que, a su ortodoxo juicio, incurría la prensa en 1823 aprovechando la libertad de imprenta. (Uno de los periódicos más duramente fustigados es el *Argos); Manifiesto que hace D... en defensa de su honor y derechos contra los ilegítimos procedimientos del Cabildo Catedral de Sevilla* (1823) y *Sobre el Viaje del Rey a Andalucía* (igual lugar y año).

**2.250.—Rodríguez y Romero (Manuel María).**

Nació en Sevilla el 2 de Enero de 1753; recibió las aguas bautismales en el Sagrario; perteneció al claustro de la Universidad como Catedrático de Teología; llegó a Rector del glorioso centro docente; ocupó una prebenda en la Santa Iglesia Patriarcal, de la cual pasó a Capellán mayor de la Real capilla de San Fernando, y dejó impresos varios sermones y un tomo en cuarto contra el Instituto de la Trapa, que lleva por título: *Discurso sobre las observancias del monasterio de la Trapa... en respuesta a una carta del R. P. Fray Ildefonso Díez Cano, Abad de dicho monasterio,* impreso en Sevilla en 1808; y otro, tambien en cuarto, con el siguiente epígrafe: *Unde non adversum ordinem sed pro ordine disputare putandus ero... Ipsis itaque illud Gregorianum respondeo... Melius est ut Scandalum oriatur quan veritas relinquatur.*

**2.251.—Rodríguez de Sevilla (Manuel).**

El Obispo de Mondoñedo, Fr. Prudencio de Sandoval, en cuatro lugares de su obra asegura que la *Crónica general de las cosas de España* de 1344 la recopiló Manuel Rodríguez de Sevilla, dicho así por la ciudad de su nacimiento. Sigue esta opinión D. Nicolás Antonio, si bien expresaba la duda de si Rodríguez de Sevilla había sido autor o copista; y, sin la menor vacilación, el historiador de la Historia de la literatura española, D. José Amador de los Ríos. Funda éste su parecer en un final de la crónica que reza: «De como se acabó este libro, e quién fué el que lo mandó facer e cual fué el escriuano que lo escriuió e en que lugar e a cuantos días e en que anno. Esta primera parte de esta cronica de españa acabó manuel Rodríguez de

seuilla por mandado del señor conde de benauente don Rodrigo alfonso Pimentel; la cual acabó en la dicha villa de Benauente a quince días del mes de março del nascimiento de Ntro. Sr. ihu XPO de 1344».

El Sr. Menéndez Pidal interpreta este colofón de la Crónica, que juzga anónima, en el sentido de que Rodríguez de Sevilla fué simple copista, pero tampoco lo prueba. *La Historia General de las cosas de España hasta el Rey Don Alfonso V de León* comprende hasta el año 1005.

También escribió Manuel Rodríguez otro libro, *De la conquista de Tierra Santa*, donde se hallan noticias geográficas de Siria y Egipto y de las costumbres y religión de los habitantes de esos pueblos. Nicolás Antonio, que la cita, dice que está mutilada y sin noticias del autor.

**2.252.—Rodríguez de Varcárcel (Alonso de).**

De familia aristocrática, nació en Sevilla el 23 de Enero de 1738. Apenas comenzó los estudios, despuntaron tanto las facultades de su espíritu, que, a los once años, en un acto académico, leyó unos versos latinos compuestos de propia Minerva. En Toledo, a donde pasó a continuar los estudios, adquirió tal perfección en el idioma del Lacio, que su dictamen en la materia se acataba como definitivo. La filosofía, el derecho civil y canónico, entre otros conocimientos, decoraron su inteligencia con tan intenso brillo, que se le nombró sustituto de la cátedra de cánones hasta que se trasladó a Salamanca. En Avila recibió el grado de licenciado y obtuvo una beca en el Colegio de Cuenca, de donde salió para ocupar la canongía doctoral en el Cabildo de Plasencia, alcanzada por oposición a los 27 años. Encomendóle la Catedral plasenciana graves asuntos en la corte, y el acierto en su gestión, así como la generosidad con que rehusó los emolumentos que le correspondían en este caso, le ganaron todas las voluntades y lo exaltaron a Provisor Vicario general y Gobernador del Obispado, función que desempeñó primero por designación del Prelado, y, al fallecimiento de éste, por elección capitular.

En la iglesia catedral de su patria ganó por oposición la prebenda doctoral.

Hallábase en la Corte, ocupado en negocios eclesiásticos de Sevilla, cuando, acometido de apoplegía, falleció el 26 de Noviembre de 1780, con duelo general, pues sus virtudes y talento le habían captado el respeto de sus reyes y conciudadanos.

Fr. Domingo de Benaocaz, después obispo de Ceuta, los celebró juntamente en la oración fúnebre. De sus admirados sermones ignoro si se habrá impreso alguno.

**2.253.—Rodríguez Valcárcel Tous de Monsalve (Antonio).**

En la capital de Andalucía vió la luz el 12 de Agosto de 1706, vástago de noble estirpe. Su vocación le llevó a los doce años a la Escuela de Guardias Marinas, y, concluídos los estudios, tomó parte en la acción contra los marroquíes que cercaban la plaza de Ceuta en 1720. En 1732, cuando la reconquista de Orán, después de conducir el ejército del Duque de Montemar, intervino en diversas acciones hasta la rendición de la plaza. Nuevamente tuvo que prestar el servicio de transporte de tropas a Italia. En el combate sostenido por la escuadra española con la del almirante inglés Matews, en el cabo Sicie, el 22 de Febrero de 1744, alcanzó nuevos lauros y el grado de capitán de fragata. Mandaba el navío *África* cuando sostuvo combate con las baterías de Tánger para proteger la liberación de dos embarcaciones nacionales, apresadas por los argelinos. Después de haber peleado en el bloqueo de Gibraltar con los buques ingleses y de haber desempeñado cargos importantes, falleció en Sevilla el 30 de Noviembre de 1787 con el grado de teniente general de la Armada.

En el Depósito hidrográfico he visto la siguiente papeleta: «Diario de Navegación de *D. Antonio Rodríguez en el navío «Septentrión»* de la escuadra del Marqués de Casa Tiyi. 1776.» Ignoro si pertenece a este general, aunque lo supongo.

**2.254.—Rodríguez Valcárcel y Vargas (Juan).**

Más conocido en su carrera por su título nobiliario de Marqués de Medina, nació en Sevilla el 3 de Noviembre de 1731. Ingresó en el Departamento de Cádiz como Guardiamarina y en su aprendizaje surcó el Atlántico, el Mediterráneo y el Pacífico. Probó sus primeras armas en contienda con los berberiscos. Durante su vida militar asistió, mandando una fragata, a la expedición a Argel el 1775, y, comandando el *San Julián,* el 16 de Enero del 1780, al combate sostenido en el cabo Santa María con la escuadra inglesa del Almirante Rodney, empeño en que recibió una herida. De nuevo peleó contra la escuadra británica en el bloqueo de Gibraltar, y en 20 de Octubre del 1782, en la desembocadura del Estrecho, contra el Almirante Howe.

Por su alcurnia vistió el hábito de la Orden de Alcántara, y por su valor alcanzó el título de Comendador del Peso Real de Valencia.

Como de testigo presencial y actor, reviste interés histórico su *Relación del combate de Santa María* (fechada el 20 de Enero, problemente del mismo año del combate).

Falleció en su patria el 16 de Agosto de 1785.

**2.255.—Rodríguez de Vera (Gabriel).**

En Sevilla, donde su padre D. Manuel Antonio ejercía la enseñanza de la Medicina, vió la luz bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII. En la Universidad de su ciudad natal se graduó en Filosofía el 1781, y en Medicina el 1786. Miembro de número de la Real Sociedad de Medicina, contribuyó al esplendor de ella con diversas memorias, de las cuales el Sr. Hernández Morejón solamente conoció la siguiente, publicada en el tomo XI de las leídas en 1816:

*Disertación médica: Sobre las diferencias y analogías de la gota con el reumatismo, que deben tenerse presentes en la curación de estas enfermedades.*

Quedan inéditas en el Archivo estas otras:

*Manifestando en qué calentura intermitente y en cuál de sus tiempos se debe usar el emético.* (6 de Febrero de 1800.)

*La alteración de la bilis como causa de la calentura amarilla.* (Sesión del 31 de Octubre de 1805.)

*Oración inaugural físico-astronómica.* (Sesión del 23 de Octubre de 1806.)

*Las alteraciones que adquieren los humores antes de excitarse la calentura amarilla.* (Sesión del 29 de Octubre de 1807.)

*Sobre la teoría de la nutrición según los últimos conocimientos.* (Sesión del 19 de Octubre de 1809.)

*De la perspiración.* (Día 21 de Octubre de 1813.)

*Del escorbuto.* (Sesión del día 24 de Noviembre de 1814.)

*Lección demostrando que la Medicina sufre atrasos.* (Año 1816.)

*Curación de la rachitis.* (Sesión del 12 de Diciembre de 1816.)

*Reflexiones prácticas deducidas del caso de una anasarca felizmente curada en el establecimiento clínico de esta ciudad.* (Sesión del día 26 de Noviembre de 1818.)

*Del uso del opio en las calenturas intermitentes.* (Sin fecha.)

No sé cuándo falleció. En 1810 vivía en la calle de las Palmas, número 1.

**2.256.—Rodríguez de Vera (José María).**

*Preceptor de Filosofía en el patrio Liceo hispalense,* dice en el subtítulo de su obra.

Hijo del catedrático D. Manuel Antonio y hermano del facultativo D. Gabriel, nació, como éste, en Sevilla, y, terminados sus estudios, se dedicó a la enseñanza de la Filosofía, «en que tiene crédito de muy hábil», según dice una nota enviada al Palacio Episcopal.

Doctor en Teología y Maestro en Artes, perteneció al Claustro universitario durante

quince años, hasta su fallecimiento en Octubre de 1800, contagiado de la terrible epidemia que castigó a la ciudad.

Publicó, para auxiliar sus explicaciones de cátedra, *Institutiones logicæ ex philosophorum tum veterum tum recentiorum scriptio.* (Hispali, 1788.)

Una segunda edición salió en 1798.

**2.257.—Rodríguez de Vera (Manuel Antonio).**

Padre de D. José y D. Gabriel, nació en Bollullos de la Mitación.

En la Universidad de Sevilla estudió la Medicina; se graduó en Artes en 1748; poco después, de doctor, y perteneció al Claustro como catedrático de Prima.

En la Sociedad de Medicina, de la cual era individuo numerario, leyó los siguientes trabajos:

*Lección médico-práctica: Si los baños generales de agua tibia pueden con seguridad administrarse a los hemoptoicos y a los que padecen dificultad de respirar.* (Sevilla, 1785.)

*Lección médica: En qué casos y sujetos sea preferible la equitación al ejercicio a pie y al contrario.* (Sevilla, 1785.)

*Lección médico-política: Si el pan que sirve al abasto público, siendo malo, podrá ser causa de alguna epidemia.* (Sevilla, 1787.)

*Disertación médica: Del carácter específico de las calenturas linfáticas, si fueron conocidas de los antiguos y si tengan en ellas, y cuando, uso las sangrías.* (Sevilla, 1788.)

*De la calentura verminosa, su conocimiento y curación.* (Sevilla, 1789.)

*Disertación médica: Qué preferencia tenga la medicina moderna a la antigua o al contrario.* (Sevilla, 1791.)

De las que se guardan en el Archivo, no vistas por el señor Hernández Morejón, copio los siguientes títulos:

*Haciendo algunas reflexiones prácticas sobre la quina y que no es asignable su dosis* (Leída en la sesión del 25 de Febrero de 1779).

*De la severa censura que merecen los astringentes introducidos en la Medicina* (Sesión del 9 de Marzo de 1780).

*De los vicios que adquieren las leches regularmente usadas con respecto a la diversidad de años y pastos* (Sección del 8 de Marzo de 1781).

*Si el vicio orgánico de una entraña es impedimento para el uso de los vexicantes* (Sesión del 11 de Abril de 1782).

*De la curación de las hidropesías originadas del abuso de los licores espirituosos* (Sesión del día 6 de Noviembre de 1783).

*Si el empirismo racional sea o no preferible a los sistemas conocidos en la Medicina* (Sesión del 19 de Febrero de 1789).

**2.258.—Rodríguez Zapata (Francisco).**

En Alanís vino a la vida el 4 de Octubre de 1813, retoño de acomodada familia. En Sevilla comenzó su educación primaria, que siguió ampliando en los centros académicos hasta doctorarse el año 1837 en Filosofía y Letras y en Derecho civil y canónico. Desde que en 1835 explicó interinamente la cátedra de Instituciones teológicas, comenzó el ejercicio del magisterio, que continuó en 1845 como sustituto de Retórica, cátedra que en Febrero de 1848 alcanzó por oposición.

Discípulo insigne de D. Alberto Lista, al cual reverenció toda su vida, siguió su ejemplo entregándose a la enseñanza en todas partes, y así, además de su cátedra, explicó en el Colegio de Náutica de San Telmo y en las escuelas de San Diego.

El 1.º de Enero de 1838 celebró la primera misa y desde un año antes comenzó a labrar su renombre de elocuente orador sagrado y el prestigio que le valió una canongía en la abadía de Olivares. Casi a la vez sobresale su personalidad en la esfera de la literatura. Desde el 1834 trabajó en *El Nuevo Paraíso;* en 1838 en *El Cisne* y en *La Revista Andaluza;* en 1843 y 1844 en *El Genio de Andalucía.* Composiciones diversas pueden sacarse de las hojas de todas estas revistas, y también de *La Platea, El*

*Regalo de Andalucía*, *La Paz* y otras más en que con posterioridad asomaban brotes del ingenio poético de Rodríguez Zapata, composiciones ricas de pensamiento y correctísimas de estilo.

En 1853 se le concedió el título de Capellán Real de San Fernando y en 1877 lo nombraron Canónigo de la Patriarcal.

Pulsaba, además, la lira en las solemnes conmemoraciones, colaborando en la *Corona Poética* que dedicó el Ayuntamiento hispalense en 1862 a la reina doña Isabel II con motivo de su viaje a la capital de Andalucía; en el *Ramillete Poético* que ofreció la Diputación provincial de Sevilla a doña María de las Mercedes de Orleans; en la *Corona Fúnebre* con que se ensalzó la memoria del Cardenal Sr. Lluch, y, finalmente, en el *Homenaje* que tributó el Instituto de Sevilla el 1881 a D. Pedro Calderón de la Barca.

También dió a la estampa *Débora y Baruc*, canto bíblico (Sevilla, 1840). Además de estas producciones, publicó otras de diverso carácter: *El Devoto Decenario de San José* (Sevilla, 1873); *Glorias de San Fernando* (Sevilla, 1874); *El Cancionero de la Inmaculada Concepción* (Sevilla, 1876), y *Trozos Escogidos*, florilegio para los alumnos de Retórica.

Su vida se extinguió el 14 de Agosto de 1889 en su casa de la calle de Alfayates, que desde entonces lleva el nombre de Rodríguez Zapata.

Sin juzgarle un genio, no dejaré de señalar a la admiración del público su composición *Al Tiempo*,

gigante armado
Que vibra sin cesar su crudo acero;

su soneto a *La eternidad de Dios*, que presidirá la catástrofe final, en que

La tierra, con sus ejes sacudidos,
Vagar se mire en átomos perdidos.

Y el hermoso soneto en que el poeta, abismado en la grandeza del asunto, pierde de vista cuanto hay de finito y exclama:

¡No hay más que Tú! La tierra, el firmamento,
El sol que en anchos mares reverbera,
Son, como el hombre y la Creación entera,
Ráfagas fugitivas de tu aliento.

¡Qué buen maestro! ¡Qué exquisito su gusto! ¡Qué formalidad en todos sus actos! Y en ocasiones, ¡qué gracia! Si yo pudiese referir algunas anécdotas...

**2.259.—Rodríguez Zaragoza (Francisco).**

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla el día de Nochebuena del año de gracia de 1884. Autor cómico muy aplaudido, lleva estrenadas las obras siguientes:

*Esperanza* (1903).
*El Balcón*, entremés (1904).
*Los Chistosos* (íd., íd.) y
*Trianerías*, sainete lírico (1913).

En el Concurso de Zarzuelas españolas celebrado por la «Sociedad de Espectáculos Públicos y Propiedad Intelectual» de Barcelona, mereció accésit su obra titulada *El cachito de tierra*. Próximas a estrenarse tenía, cuando hace años escribí esta nota, un drama en tres actos, una zarzuela y un boceto dramático.

**2.260.—Roelas Córdoba (Juan de las).**

Nació en Sevilla el año 1561. A los diez y siete años vistió el hábito del Carmelo en la Casa grande de la dicha ciudad. Tuvo en su orden, por su saber y virtudes, el cargo de Prelado de la misma Casa grande en que había sido novicio.

Compuso un tratado *De la hermosura corporal de María Santísima* y también *Opúsculos de Teología mística*. Falleció el año 1632.

**2.261.—Rojas (Alonso de).**

Según Ortiz de Zúñiga, aunque se le tuvo por toledano, nació en Sevilla en el siglo XVI, abrazó la Regla de los mercedarios y en su Instituto mereció cargos y títulos, tal como el de Maestro en Teología. La prudencia que inspiraba sus palabras y acciones le atrajo la estima del Cardenal de Toledo, D. Baltasar de Moscoso, que le tuvo por su confesor y consejero.

Escribió las siguientes obras:

*Día espiritual y de contemplación de lo que debe hacer el que aspira a la perfección* (Cuenca, 1604).

*Catálogo de los varones ilustres en santidad, letras y sabiduría que han florecido en la religión de la Merced* (Toledo, 1609).

*El Gobernador eclesiástico colegido de la Sagrada Escritura, Cánones y Concilios, necesarios principalmente a los que tienen cargo de alma* (Cuenca, 1627).

También se le atribuye una *Crónica de la Orden Mercedaria* que quedó manuscrita.

**2.262.—Rojas (Doctor).**

Las escasas noticias que poseo de este poeta del siglo XVII están reducidas a que tenía por patria a Osuna y seguía la escuela y estilo de Góngora. Como tal lo menciona D. Martín de Angulo y Pulgar, natural de Loja, en el librito titulado *Epístolas satisfactorias a las objeciones que opuso a los poemas de D. Luys de Góngora el licenciado Francisco de Cascales.*

**2.263.—Rojas (Juan de).**

La negligencia de nuestros mayores en conservar las obras de sus contemporáneos y averiguar noticias de los hombres de letras nos ha privado de cuanto concierne a la vida y obras de Juan de Rojas, poeta del siglo XVI. Sólo nos queda una mención de él en el *Panegírico por la Poesía,* de don Fernando de Vera y Mendoza, el cual, en el folio 54, dice de pasada: «Escriben muy bien Rodrigo Fernández de Ribera... Juan de Rojas, sevillanos».

En el inventario de la biblioteca reunida por el poeta Luis Barahona de Soto figura con el número 184 «otro (libro) de Juan de Rojas (6 rs.)» De donde se colige que había publicado algo que hoy se desconoce.

**2.264.—Rojas (Miguel Alfonso de).**

Nacido en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII, profesó la ciencia de Esculapio, tuvo asiento en la extinguida Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias, y luego, al constituirse la Real Academia de Medicina, figura en 1831 como socio de número.

Quedan en el Archivo las siguientes Memorias con que ilustró a la primera Sociedad:

*Casos variolosos en que, por sus circunstancias, sea preferible la corteza Peruviana a los ácidos vegetales.* (Sesión del 11 de Marzo de 1803.)

*Algunas reflexiones sobre el uso de los eméticos en todas las intermitentes rebeldes.* (Sesión del 14 de Marzo de 1805.)

*Método más racional de curar la afección vaporosa o flatulenta.* (Sesión del 18 de Abril de 1805.)

*La especie de hemipteria en que estén indicados los emolientes.* (Sesión del 14 de Noviembre de 1805.)

*Señales que distinguen la pulmonía, nota de la verdadera y el modo curativo de ambas.* (Sesión de Enero de 1806.)

*Necesidad y utilidad del aire campestre y dieta láctea en la tisis pulmonar, confirmándolo una observación.* (Sesión del 13 de Marzo de 1806.)

*Las calenturas nerviosas que exijan el recto uso de la quina y en qué época de su carrera.* (Sesión del 20 de Noviembre de 1806.)

*Cuáles sean las calenturas intermitentes en que las preparaciones mercuriales se deben prescribir con la mayor oportunidad, dirigidas a la curación radical y directa.* (Sesión del día 22 de Enero de 1807.)

*Fijando los casos y circunstancias de las calenturas intermitentes en que los febrífugos indígenas sean preferibles a los exóticos.* (Sesión del 26 de Noviembre de 1807.)

*Hacer ver cuáles son las calenturas intermitentes en que aprovecha la sangría, y para su ejecución, cuándo es preferible, si en la accesión o fuera de ella.* (Sesión del 11 de Marzo de 1813.)

*Cuáles sean las calenturas periódicas en que, por su naturaleza anómala y genio simulado, deba prescribirse la quina con preferencia a cualquier otro auxilio médico.* (Sesión del 27 de Enero de 1814.)

*Reflexiones sobre la utilidad de la inoculación de la sarna para la curación de la tisis pulmonar, aun cuando ésta no provenga de la intropulsación de aquélla.* (Sesión del 27 de Abril de 1815.)

*Cuáles son las perlesías más frecuentes en Sevilla.* (Leída en Marzo de 1816.)

*Sobre la educación de la niñez.* (Leída en 1817.)

*La barita y su virtud antiescrofulosa.* (Leída en 1817.)

*Los casos de lue sifilítica en que tenga lugar con seguridad el uso del sublimado corrosivo y en los que esté contraindicado.* (Sesión del 27 de Marzo de 1817.)

*Cuáles son los daños físicos que se observan actualmente en el bello sexo a consecuencia del mal uso en sus vestidos.* (Sesión del 5 de Marzo de 1818.)

*Varias reflexiones sobre los daños patológicos que se observan por los excesos de la gula, deduciendo que la sobriedad es su mejor correctivo.* (Leído el 20 de Abril de 1820.)

*Varias reflexiones prácticas demostrando cuáles sean los medios profilácticos para hacer saludables los lugares en que las intermitentes dominan.* (Leído en la sesión del 29 de Marzo de 1821.)

**2.265.—Rojas Contreras (José de).**

Natural de Sevilla, sobresalió a mediados del siglo XVIII. Estudió en Salamanca y tuvo beca en el Colegio mayor de San Bartolomé en esta ciudad, hasta que salió para ejercer varios empleos, entre ellos el de Ministro del Consejo y Cámara de Indias y de la Junta general de Tabacos.

Por su linaje perteneció a la Orden de Calatrava, y, en premio de sus servicios, Carlos III, el 24 de Febrero de 1761, lo instituyó Marqués de Albentos.

Débese a su pluma:

*Historia del Colegio de San Bartolomé, llamado el Viejo.*

*Biblioteca de los escritores de los Colegios Mayores* (Madrid, 1766-1770), en tres volúmenes en folio.

**2.266.—Rojas y Solís (Ricardo de).**

En 1879 nació en Sevilla de esclarecida progenie. Llevó los títulos de Marqués de Tablantes y Conde del Sacro Imperio.

Ha recogido documentos y noticias muy curiosas para la historia social de Sevilla en el siglo XVIII y primer tercio del XIX en un libro que titula *Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla (1730-1835).* (Sevilla, 1917.)

**2.267.—Rojo y Vázquez (José María).**

Este simpático anciano y profundo humanista nació en Sevilla el 10 de Noviembre de 1804, y al día siguiente recibió el bautismo en la parroquia de San Nicolás de Bari.

En su patria obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía el 20 de Mayo de 1822; el de Bachiller en Leyes el 23 de Junio de 1825 y el de Abogado el 11 de Enero de 1830. Se le encomendó la cátedra de Perfección Latina el 15 de Octubre de 1846; se le nombró Regente de segunda clase de latín y castellano el 25 de Noviembre de 1846 y, al día siguiente, Regente de Lengua griega; en 19 de Octubre de 1847, Regente agregado a la sección de Literatura; en 1848 le encomendó el Rector las cátedras de latín y castellano del Colegio Real, y, en este mismo año, se le designó Regente de la clase de Hebreo en la Universidad.

El 16 de Enero de 1850, por Real Orden se le nombró catedrático de latín y castellano del Instituto Provincial.

En 1866 pasó de la cátedra de Latín a la de Retórica y Poética, y en 1868, por las reformas del Gobierno provisional, volvió a la cátedra de Latín. Falleció el 29 de Mayo de 1878. Legó al Instituto su numerosa biblioteca.

Hombre chapado a la antigua, jamás consintió en subir al tren, calzar botinas, alumbrarse con petróleo, ni leer artículos políticos. Su luz de aceite de olivas, sus tradicionales zapatos, su capita azul, y, de los «papeles públicos», únicamente la gacetilla.

Candoroso, sencillo, como todos los verdaderos sabios, solía hacer reir con sus ingenuidades a los muchachos, sin que por eso perdieran el respeto debido a la solidez de su enseñanza.

Tenía un profundo trabajo de re humanística listo para la imprenta, que yo he podido leer y saborear con gran provecho. El manuscrito estuvo en poder de su sucesor en la cátedra, pero, fallecido éste, no he logrado dar con el paradero del original, aunque no desisto de indagarlo.

**2.268.—Roldán (José María).**

Nacido el 24 de Agosto de 1771, tuvo por cuna a Sevilla, y en la ciudad de los azahares transcurrieron apacibles los días de su juventud, aleccionándose en los estudios eclesiásticos hasta recibir el grado de licenciado en Teología, ciencia en la cual se abismó para escribir un *Comentario del Apocalipsis*, «sabio y elegante» en sentir de Reinoso, y en el de Matute, «admirada (la obra) de cuantos pudieron examinarla: tal era la oscuridad que quiso darle conforme a su genio oscuro, humilde y recatado».

Visitaba todavía las aulas, cuando el culto a la poesía española y a las Musas del Lacio le unió a otro joven escolar, D. Félix José Reinoso, y ambos, con Lista, Arjona, Blanco, Sotelo y demás íntimos, lograron, en pos de malogrados ensayos, constituir la «Academia de Letras Humanas», que, en su sesión pública de 10 de Mayo de 1793, proclamó su secretario a Roldán. Éste, en correspondencia, no esquivó las tareas académicas durante los años que floreció la Academia.

El carácter abstraído y melancólico del poeta halló en la naciente corporación el ambiente necesario a su amor por la escuela del divino Herrera y amenizó las sesiones con la lectura de sus poesías, algunas de las cuales ganaron notoriedad en el *Correo Literario de Sevilla*. Su oda *A la resurrección de Jesucristo*, blanco de apasionadas censuras, en el *Regañón*, periódico madrileño, recogidas luego por el *Correo Literario de Sevilla* (número 95), fué victoriosamente defendida en la *Carta del Capitán Muntañones* por Reinoso. (Número 107.)

Así de esta oda, como de otra del mismo vate a *La venida del Espíritu Santo*, con su autoridad ha dicho Lista que «basta leerlas para conocer en ellas el tono desusado de la poesía hebrea, todo diferente de la nuestra». En efecto, ambas patentizan el sabor bíblico de la tradición herreriana y colocan a Roldán entre los poetas que en la centuria décimonona han cultivado con gloria la poesía oriental.

No desmayaba su vario numen cuando cantaba *El natal de Filis*, ni en el *Danilo*, poema, a juicio de D. Alberto de Lista, escrito en bellísimos versos, que, rotulado con la divisa poética de su autor, reposó entre el polvo del archivo de la Academia, y, por fin, se extravió.

Consagró Roldán su vida al servicio de la Iglesia, y ganó por oposición el curato de San Marcos, de Jerez, por los años de la invasión francesa, y en los siguientes el de San Andrés, que en su ciudad natal desempeñó hasta el 9 de Enero de 1828, fecha en que «inesperadamente robado fué antes de tiempo a los estudios eclesiásticos en que sobresalía, a la amistad y a la virtud» (Lista). El ministerio de la predicación parroquial le dió motivos para pláticas doctrinales muy estimables, y de su aptitud para la oratoria, no obstante el defecto del balbuceo, quedó un gallardo ejemplo en el *Sermón del Corpus de 1818*, del cual dice el Marqués de Valmar que «es un elocuente y acabado discurso». Puede leerse en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* correspondiente al año 1857.

Con motivo de los procesos que subsiguieron a la restauración de Fernando VII, hubo Roldán de deponer contra D. Joaquín María Sotelo, íntimo amigo y condiscípulo

de los jóvenes restauradores de la escuela sevillana, por si este magistrado de José I había conminado a los curas para que predicasen en favor de su Rey. Reynoso le escribió en 20 de Enero de 1816 una extensa epístola reconviniendo su conducta, y terminando con estas palabras: «¡Ojalá pudiese yo librarte de los remordimientos que te debe causar haber prolongado por tu parte los tormentos de un desgraciado!» Roldán, cura todavía de San Marcos, contestó desde Jerez el 6 de Febrero de 1816 con una interminable carta en que va contestando, uno por uno, todos los cargos de la misiva de Reynoso, que, «llena de hiel y vinagre, me ha causado un amargor y enojo que no sabré explicarte bastante». Después de refutar los cargos de su amigo, trata de impugnar el último de un modo especial. Al reproche de que no mencionó los méritos y virtudes de Sotelo, responde que lo hizo así, con «conocimiento». «Sabía, dice, que casi todos los informantes habían de alabar estas virtudes y, no siendo necesario mi elogio, quise ser consecuente a mí mismo. Un hombre que, estando fuera del círculo de los negocios públicos, no pudo conocer los vicios de los que administraban, no pudo observar sus virtudes». Ambas cartas se incluyen al final de mi *Historia política de los Afrancesados.*

Falleció Roldán el 10 de Enero de 1828, víctima de rapidísima enfermedad.

**2.269.—Román (Francisco).**

«Natural de Carmona» se declara en el subtítulo de la obra con figuras titulada *Tratado de Esgrima,* por... (Sevilla, 1532 y 1640.)

**2.270.—Román (Juan).**

Nació en Sevilla el año de 1655. En los días de su adolescencia, el fervor místico le arrastró a la vida regular y profesó el 1671 en el convento del Carmen de su ciudad natal, donde, con el ejemplo de su virtud y humildad, edificaba a sus hermanos. «El zelo del bien de las almas le hizo ocuparse en las tareas del púlpito con mucho provecho». (Arana de Varflora.) Renunció cuantos cargos le encomendó su religión, y, entregado a la vida contemplativa y al ejercicio del púlpito, falleció el año 1709.

**2.271.—Román de Matamoros (Salvador).**

Hijo de Sevilla, donde floreció en el siglo XVI. Escribió en español e italiano un libro titulado *Perpetual nuevo de las fiestas movibles en que en siete Capítulos se compendian muchas cosas y reglas propias de este asunto.* (Venecia, 1570.)

**2.272.—Román Meléndez (Benito).**

Natural de Utrera, desempeñó altos puestos después de haber obtenido el título de doctor en Derecho en el Colegio Mayor de Sevilla, donde disfrutó beca, y de haber explicado cátedra de Prima en la Universidad hispalense, desde la cual, por voluntad del Rey, pasó a Barcelona con el cargo de Alcalde del Crimen de aquella Audiencia. Dos años escasos llevaba en este empleo cuando lo arrebató la muerte a los treinta y siete de edad. De su fácil palabra y pericia jurídica no han llegado a nosotros más que los elogios.

**2.273.—Román Meléndez (Francisco).**

Hermano del precedente, y también natural de Utrera. Dedicado a la Jurisprudencia, desempeñó los cargos de Oidor y Fiscal de la Audiencia de Canarias, y los mismos en la Audiencia de Sevilla. Como su hermano Benito, disfrutó renombre por toda España de elegante orador y consumado jurisconsulto.

**2.274.—Román Meléndez (Pedro).**

De la misma estirpe de los anteriores, tuvo también por patria a Utrera en la segunda mitad de la décimoséptima centuria.

Terminados los estudios eclesiásticos en

Sevilla con el título de licenciado, que obtuvo en 1694, y consagrado al sacerdocio, tuvo silla como Racionero en la Iglesia Patriarcal. Los Arzobispos de Sevilla, Arias y Gil Taboada, lo instituyeron Juez y Vicario general del Arzobispado y Visitador de monjas y de Fábricas. Escribió un tratado histórico con el título *Epílogo de Utrera, sus grandezas y Hazañas gloriosas de sus hijos.* (Sevilla, 1630.)

En Utrera salió nueva edición en 1880.

**2.275.—Romero (Francisco de Paula).**

En el libro de *Grados de la Universidad Hispalense* he hallado un Francisco de Paula Romero y Flórez, natural de Salteras, al cual se confirió el grado de licenciado en Medicina el año de 1796.

En las notas que he entresacado del Archivo de la Real Sociedad de Medicina se habla de un Francisco de Paula Romero, boticario, miembro de ella, y no se da noticia de su patria, ni aun del segundo apellido de este ilustrado socio. Parece, pues, difícil la identificación del estudiante con el académico. Sin embargo, contrastando la fecha del grado y la facultad con la fecha de los trabajos leídos en el gremio de la dicha Sociedad y los asuntos de ellos, no me parece temeridad fundir en uno al hijo de Salteras con el farmacéutico sevillano.

Hé aquí el índice de las Memorias que se conservan archivadas:

*De la combinación de los ácidos con el mercurio.* (Leída en la sesión del 2 de Diciembre de 1813.)

*Sulfato de antimonio y sus preparados y reflesiones sobre cierta analogía que parece presentan los mas de estos para la curación de las enfermedades en razón de su elaboración.* (Sesión del 17 de Marzo de 1814.)

*Cuales sean las sales llamadas carbonares de que pueda hacer uso la Medicina, según su naturaleza y propiedades.* (Leída el 17 de Diciembre de 1814.)

*Naturaleza y propiedades físico-chímicas del alcanfor y de su analogía con los aceytes esenciales en el uso médico.* (Sesión del 2 de Marzo de 1816.)

*Sobre los principios y naturaleza del carbón vegetal. Conjeturas sobre su virtud antiseptica.* (Leída en Febrero del 1816).

*Los principios y naturaleza del Muriate de Barita, haciendo varias conjeturas sobre su virtud antiescrofulosa.* (Sesión del 13 de Febrero 1817.)

*Un paralelo químico, o juicio comparativo de los éteres sulfúrico y acético, manifestando si, atendida su respectiva naturaleza, pueden ser indiferentes en el uso médico.* (Sesión del 12 de Febrero de 1818.)

**2.276.—Romero (Francisco).**

Notable predicador franciscano natural de Ecija, que, después de ser colegial de San Pedro y San Pablo en Alcalá, «salió a leer Artes en el convento de Sevilla, Lector de Teología, y sujeto de raro ingenio.» (*Libro de Recepciones*, f. 87. vto.)

**2.277.—Romero (Juan).**

Nació en Marchena el 1559; ingresó en la Compañía de Jesús en 1580, y marchó ocho años después al Perú. Fué Superior de las Misiones de Tucumán, Procurador en Roma, Superior en Buenos Aires, Rector en Santiago del Estero, después en Santiago de Chile, y primer Viceprovincial en Chile. Murió en Santiago el 31 de Marzo de 1630. Escribió: *Carta de Tucumán* (1601); *Carta de Paraguay* (1594); *Puntos que el P. Joan Romero, vizeprovincial de la C. de J. de las provincias del Río de la Plata y Tucumán, dejó a los señores del Consejo Real de las Indias el año de 1610; Cartas annuas* (1625-7); *De Prædestinatione* (dos volúmenes); *Oración fúnebre de Pedro Sores de Ulloa, Gobernador general de Chile, pronunciada en 1623.*

**2.278.—Romero (Pedro).**

Natural de Carmona. Vistió el sayal de

la observancia de Asís, en 1748 era Guardián del renombrado convento del Loreto y en 1757 se le declaró Lector jubilado. Predicador insigne, dió a la estampa algunos sermones. Entre los más estimados se halla la *Oración fúnebre en las honras del Ilmo. Fray Francisco de Tejada*, que pronunció en las solemnes exequias celebradas en Sevilla, y es también interesante por los datos biográficos que contiene.

**2.279.—Romero (Pedro).**

Nació en Sevilla el 1579; ingresó en la Compañía de Jesús, y falleció el 22 de Marzo de 1645, dejando escritas *Dos Cartas acerca de sus misiones en América* (V. Andrade, *Varones ilustres*, t. V, págs. 191-7, y P. Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en Paraguay*, t. II, págs. 409-10 y 608-9).

**2.280.—Romero (Miguel Andrés).**

Médico que floreció en Sevilla, donde probablemente había nacido, en la segunda mitad del siglo XVII. Reunió consideraciones filosóficas y observaciones experimentales sobre las fiebres lentas en un folleto con el epígrafe *Memorial antihéctico al tribunal de Apolo: su autor, el doctor...., quien con médico y debido celo solicita el más conforme rumbo de curación en las habituales fiebres que con tanta frecuencia se experimentan en este clima de Sevilla.* (Sevilla, 1711).

En esta obra, después de estudiar las fiebres hécticas y las opiniones de los maestros, se inclina a creer que consisten en la alteración de los principios constitutivos de la sangre, observando, de acuerdo con Tozi; que la sangre de los hécticos se presenta más fluida. No cree en una terapéutica general, sino casuística.

**2.281.—Romero (Rafael).**

Médico sevillano. El 5 de Marzo de 1830 leyó en la Academia Sevillana una disertación titulada *Reflexiones sobre el nuevo sistema curativo de Mr. Leroy.*

El uso del enérgico medicamento preconizado por Leroy se hallaba entonces de moda, y muchas personas, principalmente en Madrid, rehusaban toda asistencia facultativa, confiándose a las virtudes de la citada panacea y a los curanderos que la administraban.

**2.282.—Romero (Reginaldo).**

Natural de Sevilla y nacido en el siglo XV. Profesó la regla de Santo Domingo, y su mérito en la predicación le consiguió tal aura, que D. Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, lo nombró en 1488 su obispo auxiliar. D. Juan de Zúñiga y Fray Diego de Deza, sucesores de Hurtado en la Sede hispalense, pusieron también su confianza en varón tan docto y elocuente. El Obispo de Tiberia, título con que se consagró Fray Reginaldo, suena en un fausto glorioso de su patria, pues el 17 de Mayo de 1506 ofició en el solemne acto de la bendición del Colegio de Maese Rodrigo F. de Santaella, principio de la gloriosa universidad sevillana.

Dotó Fray Reginaldo varias capellanías y aniversarios en la Colegial del Salvador.

Ortiz de Zúñiga lo califica de «sujeto de grandes prendas» (a. 1669).

**2.283.—Romero Agredano (Tomás).**

Nacido en Sevilla, según consta en el libro de «Grados» de la Universidad hispalense, en la cual cursó la Facultad de Leyes. Al tiempo de la invasión francesa figuró entre los secuaces de José I, quien recompensó su adhesión con la toga de la magistratura.

Antes había adquirido opinión de notable jurisconsulto con informes como los siguientes:

*Alegación por el Marqués de Serrezuela sobre derecho a los mayorazgos de Vargas* (Sevilla, 1777).

*Por D.ª María Francisca Caballero de Illescas en pleito con D. José Saavedra*

*y Yegues sobre el mayorazgo de D.ª Elvira Teresa Varela* (Sevilla, 1786).

*Reflexiones legales por D. Juan de Orozco y Ayala, Presbítero Prebendado de la Catedral de Sevilla, en pleito con D.ª Salvadora de Orozco, su hermana y D. Juan Lobillo y Orozco, sobre la sucesión del mayorazgo fundado del tercio y quinto por el Veinticuatro Jerónimo de Orozco y D.ª Julia de Ayala su mujer y comisaría; y agregaciones hechas por ésta, y por el Teniente General D. Francisco Orozco y Márquez de Sandín.* (Sevilla, sin fecha.)

**2.284.—Romero Martínez (José María).**

Hijo de D. Miguel Romero Sánchez, notario establecido en Sevilla, nació José María en Olivares, perla del Ajarafe, el 3 de Octubre del 1893.

Educado en los centros culturales hispalenses, se graduó en las facultades de Ciencias químicas y de Medicina, disciplinas que no estorbaron al desenvolvimiento de su vena poética, floreciente en *Romances de Primavera* y *La campiña de oro,* libros de poesías; y en sus aptitudes para la crítica literaria, patente es el *Estudio crítico de las obras poéticas de Manuel Reina.*

La prensa sevillana, principalmente *El Liberal,* muestran con frecuencia los brotes de su florido ingenio. Me parece una de las más selectas mentalidades de su generación.

El 28 de Junio de 1823 ocupó la cátedra del Ateneo de Madrid para leer algunas poesías ya publicadas y *El sendero de la dicha,* inédito y preparado para la impresión. Toda la prensa ha coincidido en el elogio y repetido el aplauso que le tributamos los oyentes.

El mundo al revés: el Licenciado en Ciencias escribe versos, mientras su hermano, el de las Letras, estudia los fenómenos astronómicos.

**2.285.—Romero Martínez (Miguel).**

Hermano del precedente, tiene por patria a Sevilla, donde nació el 13 de Enero de 1887. En su ciudad natal concluyó los estudios de Filosofía y Letras y en Madrid recibió la borla de doctor en la misma facultad.

Joven de instrucción sólida y extensa, ha ido a beber en los inexahustos manantiales clásicos, de lo cual tenemos prueba en la traducción de los *Epigramas Eróticos,* de Marcial, para la biblioteca de Sempere. «Ha traducido (dice Luis Claudio Mariani) del inglés, del francés, del alemán, del italiano, del latín, del griego. Los grandes poetas y prosistas de otras naciones, casi no han perdido nada al pasar a nuestro idioma. Conservan la fragancia de su lengua materna, y con el mismo giro musical nos dicen sus visiones, sus delirios, sus recuerdos, sus ironías.»

Muestras bien conocidas de su pericia en las traducciones dan la *Pluralidad de los mundos,* de Fontenelle, que ha editado la casa de Sempere, y *El Rey Lear,* de Shakspeare.

Con razón pudo decir Mariani que Romero «no es el erudito del dato muerto, sino el humanista de la viva interpretación. Ha formado su cultura apartándose, en cuanto es posible, de todas estas cosas modernas tan encantadoras, tan corrompidas y tan frágiles. Su espíritu sano gusta más de los impulsos homéricos bajo el claro cielo de Grecia que de las mañanas unanimistas bajo la luz de los voltáicos. Su alegre sensualidad admira mejor el torbellino de la fuerza dionisiaca, que no las enfermas curiosidades de los histéricos. Es fuerte. Es altivo. Es austero.»

«Cuando leemos una monografía crítica de Miguel Romero, lo primero que salta a la vista es la habilidad del comentador para descubrir aspectos desconocidos, relaciones impensadas. Esto es una de las cosas más importantes en la crítica literaria. Es la piedra de toque para conocer la calidad del temperamento crítico.»

En *La Exposición,* revista sevillana, publicó traducciones de Maeterlinck, de Shelley, de Ronsard, del Petrarca y de Heine.

No circunscribe su ávida curiosidad al dilatado campo de las literaturas clásicas y modernas, sino que excruta el cielo, habiendo tenido la satisfacción de ser uno de los primeros observadores de un nuevo astro.

A título de documentos curiosos reproduzco dos cartas del interesado acerca de este asunto:

## DOS CARTAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE LA ESTRELLA "NOVA SERPENTIS„

I

Sr. D. José Tinoco, astrónomo del Observatorio de Madrid.

Muy distinguido señor mío: Sin tener el gusto de conocerle personalmente, aunque su hermano Francisco y yo llegamos a ser muy amigos durante la estancia de ustedes en Sevilla, y confiando en que sabrá acoger con benevolencia el ruego de un modesto aficionado a los estudios astronómicos, me permito molestar su atención para consultarle respecto a un singular hecho celeste que actualmente estoy observando, sobre el cual puede usted, con su gran competencia en esta materia, ilustrarme cumplidamente, si, como espero, se digna honrarme respondiéndome.

Se trata de una estrella primaria, para mí absolutamente desconocida, que jamás he visto hasta ahora, y que no aparece registrada en ninguno de los mapas y catálogos que he consultado. Está situada en la cola de la serpiente, próximamente entre la estrellas «eta» y «theta» de este asterismo. La he visto por primera vez el 8 del presente mes, a las once de la noche; su aspecto y brillo entonces eran muy semejantes a los de la próxima Atair. En la noche del 9, segunda de observación—desde antes de las diez hasta después de la doce—brillaba mucho más, superando a todas las primarias que lucían en el cielo, no sólo a la citada Atair, sino a Vega y Arturo. Y, por último, anoche mostrábase tan espléndida como en la noche anterior. Su color es blanco, correspondiendo, por tanto, al primer tipo del P. Secchi.

Estos son los únicos datos ciertos que tengo hasta la presente. Las observaciones las llevo a efecto en un punto cuyas coordenadas son: Lat., 37° 34' 17" N., y Long., 6° 13' 20" W. Greenwich, y utilizando un modestísimo material óptico. Por falta de aparatos apropiados no puedo hacer el cálculo de la posición exacta del nuevo y magnífico astro.

Ignoro si ésta es una estrella telescópica variable o periódica, que se encuentra ahora en un máximum de luminosidad no registrado hasta hoy, o una estrella efímera o temporaria, como la Peragrina, observada en la constelación de Casiopea en 1572, o la que apareció en la del Cisne en 1876. También he pensado que pudiera ser la que contempló y estudió Keplero en 1604, en el pie derecho del Ofico; pero, no obstante la proximidad, creo que difiere mucho la posición de ambos cuerpos.

Seguro estoy de que a esta fecha sabrá usted sobradamente todas las circunstancias relativas a este interesantísimo asunto, y por ello recurro a usted, rogándole encarecidamente que tenga la bondad de comunicarme cuanto le parezca oportuno respecto al mismo.

Con este motivo, y enviándole mil y mil gracias anticipadas, tengo una verdadera satisfacción en ofrecerme a usted como su más atento y s. s., q. l. b. l. m.,

**Miguel Romero Martínez.**

S|c. Dehesa de la Calera, Aznalcóllar (Sevilla), 11 de Junio de 1918.

La comunicación que se hace en esta carta fué enviada también, en el mismo día, al señor director del «Observatorio Astronómico del Tibidabo» (Barcelona).

II

«Observatorio Astrónomico de Madrid», 15 Junio, 1918.

Sr. D. Miguel Romero y Martínez.

Muy señor mío: Hasta anoche no me han entregado su atenta carta, fecha 11 del actual, y me apresuro a contestarle. Recuerdo perfectamente su amistad con mi hermano y la lectura de sus artículos literarios en *El Liberal* de Sevilla; hasta tengo idea de haberle conocido personalmente en el Ateneo de dicha capital. Lo que me ha sorprendido es que tenga usted esas aficiones astronómicas tan bien cimentadas, como lo prueba su carta, documentada como no lo estaría la de un aficionado vulgar. Le felicito por ello y le agradezco que haya pensado en recurrir a mi modesta persona para ilustrarle sobre este asunto; con mucho gusto le diré lo poco que sé de ello, aunque supongo a usted enterado ya por la Prensa; pero por si acaso aún no hubieran llegado a usted las noticias publicadas, ahí va un breve resumen de ellas.

En la noche del 8 del actual, a eso de las once, es decir, simultáneamente con usted, el astrónomo aficionado español señor Roso de Luna descubría una estrella nueva, que es la que usted ha visto. Inmediatamente dió aviso a este Observatorio y al de San Fernando, y escribió una carta a *El Liberal*, publicada el día 9, haciendo constar su descubrimiento y reclamando la prioridad. Al día siguiente recibimos aviso telegráfico de la «Oficina Central

de Descubrimientos Astronómicos», que antes estaba en Kiel y ahora en Copenhague, dando cuenta de que en el Observatorio de Utrech se había visto la estrella el día 8, a las nueve y media de la noche. Como ve usted, por unas horas nos han quitado la prioridad a los españoles.

De las observaciones hechas aquí se deduce que, efectivamente, se trata de una estrella nueva, de las llamadas «temporarias» («temporales», diría yo más bien), pues su posición no coincide con ninguna de las conocidas. Su brillo, que, como usted ha observado atinadamente, aumentó bastante en las primeras noches, ha ido decreciendo, y probablemente decrecerá más aún, hasta desaparecer, como ha sucedido con otras, o quedar convertida en una estrellita sin importancia. (Claro que importancia siempre tendrá, por su aparición repentina; me refiero a su brillo.) El color también ha variado, pues ya habrá usted visto que, siendo blanca los primeros días, va tomando un tinte rojizo. Pero sobre todo el espectro es el que ha presentado variaciones más notables, en consonancia con estos cambios de color. Las primeras fotografías obtenidas acusan un espectro contínuo intenso, surcado por fuertes rayas de absorción, el cual ha ido cambiando en las sucesivas, apareciendo fuertes bandas de emisión y debilitándose el espectro continuo.

Como supongo que aquí se publicará algo cuando las observaciones de la nueva estrella puedan estar recopiladas, tendré mucho gusto en enviárselo, sabiendo que le interesa.

Sería interesante saber si el no haber visto usted la «Nova Serpentis» hasta ese momento ha sido debido a no haber mirado al cielo o a que la estrella no estaba aún allí. ¿Recuerda usted haber mirado hacia esa región la noche antes? Porque hasta ahora todas las noticias son del día 8, lo cual parece probar que, en efecto, se ha presentado repentinamente ese día. La falta de intercomunicación científica en que la guerra nos tiene hace que no podamos saber todavía si ha habido alguien por esos mundos que la haya visto la noche antes.

Es una lástima que a usted no se le haya ocurrido dar la noticia de su observación, pues podría figurar como descubridor, simultáneamente con Roso de Luna, por lo menos entre los españoles. Al referirme a éste le he llamado «aficionado», y es de advertirle a usted que esta palabra la empleo en su sentido más elevado, para indicar que no es un «profesional» que viva de la astronomía, como me pasa a mí, por ejemplo, a pesar de lo cual yo no valgo para descalzarle a él.

Siento no poder ser más extenso (aunque ya se me ha ido un poco la pluma), pues con mucho gusto prolongaría esta carta; pero otras ocupaciones me reclaman. Tenga la seguridad de que, en todo momento, mis escasos conocimientos están a su disposición.

Si va usted pronto por Sevilla, haga el favor de saludar a los amigos de aquel simpático Ateneo, en especial a Antonio Ariza, de quien hace tiempo no tengo noticias.

Quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor, q. e. s. m.,

**José Tinoco.**

Inserta la amable carta del culto astrónomo Sr. Tinoco, cúmpleme añadir que la estrella en cuestión la vi realmente en la noche del 8, no sólo antes de las once, sino también de las nueve y media, momento señalado por el Observatorio de Utrech; pero debido a lo temprano de la hora, próximamente las nueve o nueve y cuarto, y a la consiguiente dificultad para percibir claramente las alineaciones siderales, amén de la escasa elevación que el nuevo astro tenía sobre el horizonte y de su corta distancia aparente a Atair, yo, que no miraba con gran atención, ni mucho menos podía imaginarme que presenciaba tan extraordinario acontecimiento celeste, confundí con Atair—que no había salido todavía—la «Nova Serpentis», y no volví a observar el cielo hasta las once, en que determiné ya perfectamente la nueva estrella; y al escribir al Sr. Tinoco y al Observatorio de Barcelona, me pareció prudente no partir en mi comunicación sino de una base totalmente segura. Y más aún, no me atrevería a afirmar que la aparición de la estrella sea tan repentina y que la «Nova Serpentis» no estuviera luciendo desde dos o tres noches antes del 8.

Desconozco la carta del Sr. Roso de Luna y cuanto haya podido escribirse sobre el asunto, pues son muy contadas y deficientes las noticias que, con bastante retraso, llegan del mundo a las soledades de esta Tebaida. No sé otra cosa sino lo que por mi cuenta he observado y los datos que debo a la amabilidad del Sr. Tinoco.

En este importante descubrimiento, mi papel, que muy probablemente hubiera sido el primero, de mediar otras circunstancias—por ejemplo, de encontrarme en Sevilla—queda reducido a lugar secundario, aunque para mí honrosísimo por precederme el ilustre Roso de Luna. Me ha ocurrido con la «Nova Serpentis» algo muy semejante a lo que le pasó al inglés Adams en el celebérrimo descubrimiento del planeta Neptuno.

En cuanto a las restantes observaciones que llevo hechas del nuevo astro, agregaré que a partir de la noche del 11 comenzó a brillar algo menos y a tomar el tinte rojizo que conserva en la actualidad, y que recuerda el de Aldebarán y Betelgueuse; siguió así el 12 y el 13, y el 14 lucía mucho menos aún, asemejándose en la

magnitud a Régulo. En las tres últimas noches —15, 16 y 17—parecía una estrella de segunda magnitud, poco más brillante que la próxima Rasalhagüe del Serpentario.

Miguel Romero y Martínez.

La Calera 18, VII-1918.

* * *

Real Academia de Ciencias y Artes. Observatorio Fabra. Barcelona. 15 Junio 1918.

Sr. D. Miguel Romero y Martínez.

Muy distinguido señor mío: He recibido su atenta e interesante carta del 11 de Junio, que agradezco mucho.

En efecto, se trata de una estrella nueva, y usted ha sido uno de los primeros en observarla, por lo que le felicito sinceramente. Yo, enfermo de la grippe reinante, no advertí su presencia hasta la noche del 9. Hasta ahora parece que son muy pocos los que le han precedido a usted en el descubrimiento de esta «Nova».

Dentro de pocos días publicaré un artículo en el diario *La Vanguardia*, de Barcelona, sobre esta estrella, y en el cual hablaré de su observación de usted. Lo propio haré en el próximo número de la revista de la Sociedad Astronómica de España y América, que me honro en presidir. De uno y otro periódico tendré el gusto de remitirle algún ejemplar.

Reiterándole de nuevo mis felicitaciones por sus aficiones astronómicas y por su acierto en el descubrimiento de la «Nova Serpentis», se complace en ofrecerse de usted atento y afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

J. Comas Solá,

Director de la Sección Astronómica del Observatorio Fabra.

**2.286.—Romero de la Vega (Antonio).**

Nació en Sevilla el 23 de Julio del 1861, en la calle de las Vírgenes, y se bautizó en la Parroquial de San Nicolás de Bari.

Terminada la carrera de Medicina, pasó a la isla de Cuba, durante la triste campaña de fines del pasado siglo y, cumpliendo su deber profesional, derramó su sangre sobre el campo de la lid, por lo cual se vió honrado con varias condecoraciones, entre ellas la Cruz Laureada de María Cristina.

De retorno a sus lares, volvió al ejercicio de la profesión con carácter civil y obtuvo algún tiempo después la plaza de médico titular del Consejo de Cabrales (Asturias) que desempeñó durante cinco años.

Su quebrantada salud le obligó a renunciarla y se trasladó a otro punto del Principado, a Abándames, en el Consejo de Peñamellera Baja, donde, horro de toda obligación oficial, ejerce como médico particular.

Desde los alegres días escolares sembró los periódicos y revistas de su patria de poesías, y no renunció a su vocación ni aun entre el fragor de la batalla, pues en Cuba continuó ilustrando los periódicos de la Antilla con los frutos de su inspiración. En estos últimos tiempos alivia los menoscabos de salud con otras poesías, ricas de fondo filosófico. ¿Qué quedará de este escritor a la posteridad? Sólo esta mención para los más que no tendrán la paciencia de ir a investigar en los periódicos de diversas épocas los desparramados trabajos de Romero, que no ha tenido la solicitud de allegar en un volumen los lujos de su ingenio.

**2.287.—Ronquillo (Juan).**

Nacido en el siglo XVII y profeso en el Instituto de Mínimos de San Francisco de Paula.

El predicamento de que gozaba en su Orden le granjeó varios cargos y honores, como el de Lector Jubilado, Provincial de Andalucía, Clasificador de la Suprema Inquisición y Examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla.

De su pluma ascética nos queda el *Duelo espiritual; Combate entre la carne y el espíritu, victorias que éste alcanza mediante la oración.* (Sevilla, 1678, en dos partes.)

Falleció en Sevilla, su ciudad natal, en Noviembre del 1682.

**2.288.—Rosa y Ramírez (Adolfo de la).**

Nació en Sevilla el 16 de Marzo de 1869.

Siguió la carrera de ingeniero de minas y, bien al servicio del Estado, ya al de particulares, ha dejado señales de su competencia en obras y memorias. De éstas, salieron de las prensas la de las minas de cobre «Spring» y «Eulalia» y la de la mina «Los

Reyes», todas situadas en la provincia de León.

Ha contribuído también con datos curiosos a la formación de la obra *Riqueza minera de la provincia de León* publicada en 1906, y en ella se le cita con elogio.

Por sus meritorios servicios tiene la categoría de Jefe honorario de Administración, y es Comendador de la Orden civil de Alfonso XII.

**2.289.—Rosado y Caballero (José).**

Nació en Sevilla y en su Universidad se graduó de Licenciado en Medicina el 1824, según consta en el Archivo de la misma.

Perteneció a la Academia de Medicina, donde leyó las siguientes Memorias que todavía se conservan:

*Descripción de las enfermedades de Fuente Ovejuna.* (Leída en la sesión del 11 de Noviembre de 1831.)

*Disertación fisiológica-patológica sobre la Clorosis.* (Leída en Enero del 1834.)

**2.290.—Rosales (Francisco).**

Vanas han sido mis indagaciones para comprobar la patria de este docto varón.

El haberse graduado de Doctor en Teología en la Universidad hispalense y su residencia casi de continuo en Sevilla parecen indicar que su patria debía de ser esta capital, de la cual no gustaba de salir. Pero ni en la Academia de Buenas Letras, ni en la Real Sociedad de Medicina, a las cuales perteneció, ni en los Archivos universitarios, he hallado prueba perentoria de su naturaleza. Lo incluyo con reserva, sometiéndome al parecer de personas que lo creían sevillano.

Vestía el hábito de la religión trinitaria, y sancionó su competencia en materias eclesiásticas el nombramiento de Examinador sinodal del Obispado de Badajoz, así como su literatura, el de honorario que en 28 de Noviembre de 1760 le confirió la Academia de Buenas Letras. Socio teólogo de la de Medicina, dejó en el «Indice de extraviadas» el título de una memoria leída en solemne sesión sobre *Quanta sea y en qué tiempo la obligación del Medico para prevenir al enfermo practique las diligencias espirituales, con respecto a que no siempre se puede manifestar el peligro.* (Año 1769.)

**2.291.—Rosas (Cristóbal de).**

Aunque no haya certidumbre en cuanto a su patria, «infiérese con algún fundamento que fué natural de Sevilla», dice D. Angel Lasso de la Vega.

Vivió en el siglo XVII y mereció que el autor de *El Diablo Cojuelo* lo mencionara como asistente a una Academia literaria de Sevilla.

D. Cayetano Alberto de la Barrera, en el *Catálogo del Teatro Antiguo Español,* cita, con el título de *Los Amantes de Verona,* una comedia escrita por un D. Cristóbal de Rozas, y, suponiendo que la diferencia de una letra sea defecto de pronunciación, identifica al Rozas con el Rosas citado por Vélez de Guevara. Me parece razonable la conjetura, y mucho más, si se advierte que de este siglo no se recuerda otro Cristóbal de Rosas, o Rozas, insigne en la poesía dramática.

De otras dos obras escénicas de Rosas se conserva noticia: *El Desierto de San Juan* y *Lo que mienten los indicios.*

**2.292.—Rosas (Diego de).**

Más exiguas aún que las de su hermano D. Cristóbal son las noticias que poseemos de D. Diego de Rosas. Poetas y sevillanos de la centuria décima séptima, a entrambos califica Vélez de Guevara de «ingenios peregrinos que han honrado el poema dramático».

Por desdicha, ni aun los títulos de sus obras han llegado a nosotros.

**2.293.—Rueda (Francisco de).**

Nacido en Carmona en el siglo XVI. Profesó en el Instituto de los Agustinos. Sólo sé de él que lució en el púlpito y que Arellano, en su *Historia de Carmona,* dice: «Fran-

cisco de Rueda, cuyas letras y felice ingenio alcanzan el lugar ilustre que merecen».

**2.294.—Rueda (Francisco de).**

Nació en Sevilla en los postrimeros años del siglo XVI. Todavía en la pubertad tomó el hábito de trinitario calzado en el convento de su patria y trocó su patronímico por el de Francisco del Espíritu Santo. Lector en Artes y en Teología, tuvo el grado de Presentado, concordando los trabajos académicos con los evangélicos. «En la predicación era fervoroso... Tiernamente devoto del Santísimo Sacramento, predicaba con frecuencia de este inefable misterio, y, sin preparar otra cosa que lo que le dictaba su amante corazón, eran maravillosos sus sermones» (Arana de Varflora).

Veintiocho años llevaba en la Regla cuando, aspirando a mayor perfección por más austera disciplina, se pasó a la Orden de los Trinitarios descalzos. Fray Diego de la Madre de Dios da a este religioso el nombre de Francisco del Santísimo Sacramento. Quizá por su devoción a la Eucaristía cambió el nombre al mudar de Religión.

Aquejado, dicen los biógrafos, de «la perlesía, la gota y la fiebre aguda», que nada menos necesitó tan recio varón para dejar la vida, falleció en su ciudad natal el 27 de Noviembre del 1646.

Es fama que jamás preparaba sus sermones y siempre lograba entusiasmar a sus oyentes.

**2.295.—Rueda (Leonardo de).**

Natural de Sevilla, vió la primera luz en el siglo XVII. El tráfago de los negocios lo llevó a Nueva España, pero las riquezas allegadas con el trabajo sirvieron de pasto a los piratas, que más de una vez le robaron su hacienda, y en una ocasión, después de haberle despojado, le abandonaron en desierta playa, desde la cual pudo llegar a San Cristóbal de Cumanagotos. Fustigado por el infeliz éxito de sus negocios, solicitó en el convento de Franciscanos del Piritu el hábito en concepto de donado y se dedicó a la asistencia de enfermos. No satisfecha su ardiente caridad con sólo el cuidado, dedicóse al estudio de la Medicina, para la cual reveló tan aventajadas disposiciones, que la gratitud de los pacientes y la simplicidad popular atribuyó a sus curaciones ciertos aires de taumaturgia. Por consejo de sus adictos pidió la profesión de hermano lego, y, concedida, mudó su nombre en el de Fray Antonio de la Concepción. Corrió graves peligros en los viajes por mar y por tierra realizados para convertir a los indios, tarea a que se dedicaba cuando falleció, el año 1602.

Aunque nada escribió, he querido registrar su nombre por lo que a la historia de la Medicina pudiera interesar el estudio de tan felices e insólitas aptitudes médicas.

**2.296.—Rueda (Lope de).**

El «gran Lope de Rueda, varón insigne en la representación y en el entendimiento», como le llama Cervantes, nació en Sevilla, probablemente en la primera decena de la décima sexta centuria, siendo su padre Juan de Rueda.

Vástago, al parecer, de familia menestral, se dedicó al trabajo como aprendiz de orífice. Sumergido en la anónima obscuridad del gremio, deslízanse ignorados los días juveniles del artesano, y, así, no podemos asistir a la educación y primeros tanteos de sus facultades artísticas. «El gran entendimiento» que le reconocía Cervantes, favorecido de un espíritu sagaz y observador, avalorado por verdadera vocación y certero instinto, bastaron a Lope de Rueda para formar su personalidad literaria, no exclusivamente moldeada en las letras clásicas, sino vivificada por la inspiración popular, tenuemente matizada con algunos toques de literatura italiana renacentista. Por aquella vena «fué admirable en la poesía pastoril (como decía el autor del *Quijote);* y en este modo, ni entonces ni después acá, ninguno le ha llevado ventaja».

Sólo su natural inclinación debió de in-

citarle a seguir la inquieta y no gloriosa vida del cómico, llena de penalidades y despojada de todo aliciente económico en aquella edad.

Conjeturan los historiadores de la literatura española que la estancia de la compañía italiana de Muzio en Sevilla hacia el 1537 o 38 determinó a Lope a inscribirse en ella. No menos disimulados pasan sus años de aprendizaje en este nuevo oficio que en el anterior.

Perito en su arte, se emancipó, no se sabe cuando, pero no parecerá aventurado suponer que hacia el 1545 o 1546, pues de esta fecha se conoce ya uno de sus célebres *pasos*. Acaso se dirigió a Valladolid, asiento accidental de la corte, donde más fácilmente hallaría ocupación, y desde aquel centro, aprovechando los regocijos populares, emprendería excursiones a las tristes ciudades castellanas Guadalajara, Cuenca y Madrid, donde, siendo «muchacho», pudieron verle representar Cervantes, y más tarde Antonio Pérez. Puede considerarse verosímil que en 1550 dirigía ya su compañía y que debió de representar en Cogolludo, en los estrados de D. Gastón de la Cerda, Duque de Medinaceli, magnate que filosóficamente consolaba sus dolencias con espectáculos y otras distracciones. Allí debió de conocer a Mariana, «gran cantadora e bayladora», «en extremo única e sola en lo que hace», y que desde el 1546 «procuraba agradalle e servílle (al Duque) en todo lo que ella podía como mujer honrada».

Por el 1552, acaso recién fallecido el Duque, Mariana contrajo nupcias con Lope, y el matrimonio se domicilió en Valladolid, donde no correría infausta la suerte para el comediante, pues su estancia se prolongó, como se infiere de un poder otorgado a procuradores para entablar el litigio que puso en 5 de Julio de 1554 al Duque de Maqueda, heredero de la casa y bienes del de Medinaceli, por retribución de servicios prestados al finado durante seis años por la esposa del histrión; en el dicho documento se les dice «estantes en esta villa», y allí continuaron la inacabable tramitación del pleito, que se falló en tercera instancia el 16 de Marzo de 1567, condenando al Duque al pago de veinticinco mil maravedises.

Divulgábase la fama de Lope por toda Castilla, granjeándose el aplauso en los papeles «ya de negro, ya de rufián, ya de lobo y ya de vizcaíno; que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse», según refiere el autor del *Quijote*. No es muy de extrañar que cuando D. Antonio Alonso de Pimentel, Conde de Benavente, quiso agasajar a Felipe II al paso por su señorío para Inglaterra, trajera a Lope el 8 de Junio de 1554 para que representara en la presencia del Rey. Andrés Muñoz, cronista del viaje regio, relataba así la fiesta: «Y estando algún tanto despejado el patio, salió Lope de Rueda con sus representantes, y representó un auto de la Sagrada Escritura, muy sentido, con muy regocijados y entretenidos entremeses, de que el Príncipe gustó mucho, y el Infante D. Carlos, con los grandes y caballeros que al presente estaban».

No parece absurdo suponer que, si ya no su fama, este insigne triunfo valiera a Lope desempeñar en las solemnidades del Corpus algunos autos sacramentales y mojigangas por encargos de la Iglesia vallisoletana; mas la fatalidad, que parece gozarse con derramar sombras en derredor de esta figura, ha frustrado la diligencia de experto indagador en el archivo de aquella Catedral.

El Cabildo de Segovia, para realzar las fiestas de la consagración de su nueva Catedral, se concertó con Lope, quien, en la tarde del 15 de Agosto de 1558, después de vísperas, en un tablado erigido entre los dos coros, «representó una gustosa comedia», como más largamente cuenta D. Diego de Colmenares.

Al año siguiente había tornado a su ciudad natal, y en Abril del 1559 se conviene con el Asistente de Sevilla para dar dos representaciones en la fiesta del Corpus, por las cuales se le abonarían sesenta ducados. Cumplió, en efecto, su contrato a fines de Mayo, representando las obras *Navalcar-*

*melo* y *El Hijo Pródigo,* «con todos los vestimentos de seda». Se había de premiar con ocho ducados «a la persona que mejor representación sacase en los carros del dicho día de la fiesta del Corpus Christi», y se concedieron a Lope.

En 1560 Toledo le aplaudía con motivo de sus representaciones en igual festividad.

En 1561 se hallaba en Madrid y se obligaba a satisfacer una deuda de veintidós ducados, afianzado por un «ropero andante en esta Corte», el 30 de Octubre, cuando proyectaba ausentarse para Valencia. No debió de realizar este viaje, por lo menos en la prefijada fecha de 1.º de Noviembre, pues el Archivo de Simancas ha revelado que el 4 de Octubre y el 28 de Noviembre de este año representó en el Real Alcázar, por lo que recibió, de orden de la Reina doña Isabel de la Paz, la espléndida recompensa de cien reales por cada vez *¡Quantum mutatus ab illo!*

Sucede a esta fecha otro paréntesis en la vida del histrión; en él acaso deba intercalarse la muerte de su esposa Mariana y las segundas nupcias de Lope con la valenciana Rafaela Ángela Trilles. No juzgo absurdo suponer celebrada esta boda el 1563, puesto que en 18 de Julio de 1564 se bautizó en Sevilla una hija de este matrimonio.

Y la última fecha cierta hasta hoy conocida se refiere al 21 de Marzo de 1565, en la cual, «estante en esta ciudad de Córdoba en la collación de Santa Maria en las casas de Diego Lopez, maestro de enseñar a leer a los mozos estando enfermo el cuerpo y sana la voluntad», otorgó su testamento, lastimero epílogo de una vida de azares, al fin de la cual, si había alcanzado la inmortalidad, este «inimitable varón» no sólo

Nunca salió de su mesón,
Ni alcanzó a vestir de seda,

sino que veía todo su ajuar, ropas y alhajas, sembradas por diversas ciudades de España, en prenda para responder de créditos que representaban momentos angustiosos de su infatigable vida.

No mucho después de esta fecha debió de fallecer en Córdoba. Pellicer y Navarrete suponen acaecido el óbito en 1567, fecha inadmisible, puesto que la aprobación de sus obras está concedida el 7 de Octubre de 1566, y allí se da por fallecido a su autor. Bajo la fe de Cervantes se afirma que «le enterraron en la Iglesia mayor de Córdoba, entre los dos coros». No obstante las investigaciones encaminadas a comprobar o rectificar esta noticia, nada se ha conseguido; las actas capitulares nada rezan pertinente al caso. En su testamento dice solamente: «mando que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia mayor de Córdoba, en la sepultura donde está sepultada Juana de Rueda, mi hija». Me parece algo inverosímil que a una niña de cortos meses se le hubiera dado sepultura en un lugar preferente y reservado a personas de calidad. Acaso yazgan sus restos en el claustro.

La significación de Lope de Rueda en el teatro está perfectamente delimitada y realzada por los escritores del Siglo de Oro, que lo conocieron y pudieron comparar el valor de sus obras dramáticas con las anteriores del teatro popular o profano.

En este sentido, para Lope de Vega las comedias no eran «más antiguas que Rueda, a quien oyeron muchos que hoy viven».

Juan de Timoneda, amigo y editor de muchas obras de Rueda, lo juzga «padre de las subtiles invenciones, piélago de las honestísimas gracias y lindos descuidos, único, solo entre representantes, general en cualquier extraña figura, espejo y guía de dichos sayagos y estilo cabañero. Luz y escuela de la lengua española, para que veas su tan sublimada habilidad y mi torpe atrevimiento, aunque la afectación de servirte me disculpa».

Agustín de Rojas, en la *Loa de la Comedia,* dice que

Lope de Rueda,
Gracioso representante
Y en su tiempo gran poeta,
Empezó a poner la farsa
En buen uso y orden buena,
Porque la repartió en actos,
Haciendo *introito* en ella;
Y declaraba que eran
Las marañas, los amores;

Y entre los pasos de veras
Mezclados otros de risa
Que porque iban entre medias
De las farsas, los llamaron
*Entremeses* de comedias.
Y todo esto iba en prosa
Más graciosa que discreta.

Para Cervantes, Lope de Rueda «fué el primero que en España las sacó de mantillas (las comedias) y las puso en el toldo y vistió de gala y apariencia».

Convienen todos en tenerle por regenerador de la parte escénica en lo material, y como padre del teatro español, no sólo por ser a la vez actor y autor y por su claro concepto de la escena, sino porque lanzó de los palacios el tablado y lo expuso al público, convirtiendo el teatro en institución popular, y, más que por nada, porque fué el único que tuvo verdadera inspiración dramatúrgica, elevándose desmesuradamente sobre todos sus predecesores y contemporáneos.

La primera edición de las obras de Lope de Rueda vió la luz, ya fallecido su autor, luciendo este título: *Las quatro comedias y dos coloquios pastoriles del excellente poeta y gracioso representante Lope de Rueda. Dirigidas por Ioan de Timoneda al Illustre Señor don Martin de Bardaxin a quien vida y salud desea como menor criado.* (Valencia, en casa de Ioan Mey, a la plaça de la yerna. Año 1567.)

Las comedias aquí contenidas son la *llamada Eufemia muy exemplar y graciosa; Armelina muy poetica y graciosa; Comedia llamada de los engañados; Comedia llamada Medora, muy afable y regozijada; Dialogo sobre la invencion de las calças que se usan agora, en el cual se introducen Peralta lacayo Fuentes lacayo; Colloquio de Camila; Colloquio de Tymbria.*

Según Moratín, se editó de nuevo esta obra en Valencia en 1570. No se conserva ningún ejemplar. La tercera edición se imprimió en Sevilla y se acabó en 12 de Mayo de 1576. Libro rarísimo, sólo se conoce un ejemplar que poseyó D. Agustín Durán.

*El Deleitoso. Compendio llamado el Deleitoso, en el cual se contienen muchos passos graciosos del excellente Poeta y gracioso representante... para poner en principios y entremedias de Colloquios y Comedias, recopilados por Juan Timoneda* (Valencia, 1567). Nueva edición en Logroño, 1588. Se reimprimió la primera edición en Madrid, el 1895, en el tomo XXIII de la *Colección de libros raros y curiosos.* Compréndense en *El Deleitoso* siete pasos, que citaré con los supuestos títulos que les han dado D. Nicolás Fernández de Moratín y D. Cayetano de la Barrera, a saber: *Los criados, La Carátula, Cornudo y contento, El Convidado, La tierra de Jauja, Pagar y no pagar, Las aceitunas, Registro de representantes a do van registrados por Juan de Timoneda, muchos y graciosos pasos de Lope de Rueda y otros diversos autores, así de lacayos como de simples y otras diversas figuras* (Valencia, 1570). Se incluyen aquí tres pasos de Rueda, cuyas denominaciones también se deben a Moratín y Barrera: *Los lacayos ladrones, El rufián cobarde* y *La generosa paliza.* Además, el coloquio en verso *Prendas de amor.*

El padre Baltasar Gracián y Morales menciona en su *Agudeza y arte de ingenio* la traza de una invención de Rueda «en que introduce cuatro amantes encontrados, dos pastores y dos pastoras apasionados entre sí con tal arte, que ninguno amaba a quien le amaba; pidieron consejo al Amor en premio de haberle desatado de un árbol al que le habían amarrado la Virtud y la Sabiduría, que les trueque las voluntades y haga de modo que ame cada uno a quien le ame; y cuando parece que se desempeña, entonces se enreda más la traza; porque pregunta Amor, que qué voluntades quieren que violente y mude, las de los hombres o las de las pastoras. Que se concierten entre sí: aquí entra la más ingeniosa disputa, dando razones ellos y ellas por parte de cada sexo, que es muy ingeniosa invención.» (Obras de Lorenzo Gracián, tomo II, página 259.)

La obra a que Gracián se refiere es la titulada *Discordia y Questión de amor,*

no ha muchos años descubierta en París. Toda esta lindísima comedia, la que prefiero entre cuantas compuso el gran autor y actor, se halla versificada en quintillas, harto estropeadas en la impresión, aunque fáciles de restaurar para un lector inteligente. Con razón lo califica Gracián de «excelente invención», pues lo merecen la originalidad del asunto, el alcance filosófico y la felicidad de la ejecución.

Del mismo poeta salió en Sevilla *Farsa llamada del Sordo, la qual es muy agradable. Compuesta por... representante. Son interlocutores: un pastor, una moça, un galán, un viejo sordo, un page, un bobo, Bartolomé el loco, un ermitaño* (Sevilla, año de 1616).

El Sr. Cotarelo y Mori cree de dudosa autenticidad la *Farsa del Sordo*, en verso; porque si en una edición de Alcalá, de 1616, se atribuye a Rueda, en el Catálogo de Salvá se registra otra edición, del 1560, en la cual no se menciona como autor a Lope.

Acaso pudieran todavía segregarse algunos pasos más ingeridos en las comedias del glorioso ex batidor de oro.

Hasta nuestro siglo ha pasado como anónimo un auto que se incluye, entre otros muchos del siglo XVI, en un manuscrito de la Biblioteca Nacional. El hispanista M. Leo Rouanet, después de estudiarlo comparativamente con las demás obras de Rueda, lo atribuye a este ingenio, y no sin razón, a mi parecer, por las semejanzas de la lengua y estilo. Se titula *Auto de Naval y de Abigail y David y cuatro pastores y dos soldados y un pastorcillo y una moza llamada Savinilla y un bovo llamado Jordan.* Puede leerse en la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*, publicada por Leo Rouanet, tomo II, página 502, edición de París, 1901.

Supone el Sr. Sánchez Arjona que fuese este auto el que, con el nombre de *Navalcarmelo,* representó en Sevilla el 1559, presunción muy aceptable.

El Sr. Menéndez Pelayo poseía un manuscrito con una sátira en prosa contra los médicos, fruto del ingenio del batihoja, que se titula *Flor de Medicina,* en la cual se «hallarán todos los remedios para los males que en el cuerpo humano puede haber desde la cabeza hasta los pies».

**2.297.—Ruiloba y Ruenes (José de).**

Licenciado en Medicina y residente en Sevilla, donde probablemente había nacido, ejercía la profesión en el segundo tercio del siglo XVIII. Zaherido en un impreso por otro médico acerca de los procedimientos propuestos en una consulta con el doctor Ortiz, se vindica en su *Apología política y literaria contra un papel pseudo-anónimo, aunque autorizado con el nombre de D. Antonio Rodríguez Cordobeza, Dr. en Medicina* (Sevilla, 1735).

**2.298.— Ruiz (Alfonso).**

Jesuíta sevillano, nació en 1537. Fué uno de los primeros padres de la Compañía que llegaron a Méjico en 1585, contribuyendo al establecimiento de un convento de Carmelitas en aquella ciudad, de donde se extendieron por toda la América meridional. Fué Rector de Veracruz, y murió hacia el año 1600. Escribió: *Regla para las Hermanas del Beaterio de Vírgines de la ciudad de Veracruz* (V. Gómez Parra, *Historia Teresiana).*

**2.299.—Ruiz (Andrés).**

Nació en Utrera. Siguió la regla de Santo Domingo de Guzmán, en la cual se distinguió como misionero. «La actividad de aquel apóstol de Jerez, padre de los pobres y predicador incansable de las glorias del Santísimo Rosario; la austeridad del intachable religioso que guarde con indeclinable tesón los ápices de su Santa Regla; la laboriosidad del celo caritativo del ministro de Dios y del hombre de acción social, que así recorre las calles y entra en los tugurios en busca de necesidades materiales que socorrer, como se sienta en el confesionario y sube al púlpito para repartir el pan espiritual y el

socorro para las necesidades de las almas». Así se expresa el R P. Jesús J. Sagredo, en *Apuntes biográficos del Venerable Padre Maestro F. Andrés Ruiz V. P.»*

En las honras del P. Ruiz pronunció el sermón, encareciendo los dones y virtudes del religioso su íntimo amigo el beato Diego José de Cádiz.

**2.300.—Ruiz (Federico Justino).**

Poeta del siglo XIX. Publicó muchas composiciones en periódicos y algunas imprimió sueltas.

Se hizo muy popular su *Letrilla patriótica española,* escrita con motivo de la guerra de África de 1859.

**2.301.—Ruiz (Felipe).**

Sacerdote sevillano que vivía en el siglo XVI y sobresalía en la oratoria sagrada, amén de otras eminentes cualidades que le reconoce el señor Gómez Azeves en sus *Estudios biográficos,* llamándole: «Bibliógrafo doctísimo, filólogo eminente y consumado humanista».

**2.302.—Ruiz (Miguel).**

Los biógrafos de la Orden Trinitaria, a la cual perteneció Fr. Miguel Ruiz, lo declaran todos andaluz, sin determinar el punto de su nacimiento. Yo me inclino a juzgarlo sevillano, con grandes probalidades de acertar, en atención a que en Sevilla vivió siempre y allí pronunció y publicó el *Sermón de la Inmaculada Concepción* (Sevilla, 1616), única muestra de su literatura que ha llegado a nosotros, aunque, según Marraccio, en su «Biblioteca Mariana», compuso otras obras en alabanza de la Virgen.

Docto en la Teología, tuvo el grado supremo de Maestro en su Orden, la cual, en 1633, lo eligió Provincial de Andalucía.

**2.303.—Ruiz-Castizo y Ariza (José).**

En Fuentes de Andalucía nació el 13 de Diciembre de 1857, y en la parroquial de Santa María la Blanca recibió el bautismo.

Doctor en Ciencias exactas, obtuvo mediante oposición, el 21 de Marzo de 1896, la cátedra de Mecánica racional de la Universidad de Zaragoza. En la actualidad desempeña la misma asignatura en la Universidad de Madrid.

Desde antes de ingresar en el profesorado, en revistas científicas ha publicado trabajos de investigación.

Además ha editado:

*Estudio analítico de un lugar geométrico de cuarto orden.* (Madrid, 1889), folleto con figuras geométricas de 93 páginas.

*Teoría de un nuevo integrador mecánico.* (Madrid, 1898.) En él expone un invento propio.

*Vatímetros integradores,* en la *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,* el año 1909, dando cuenta de otro invento del autor.

*Tratado de Mecánica Racional.* Con este epígrafe común se han publicado: *Primera parte: Teoría de los vectores.* (Madrid, 1906); *Segunda parte: Cinemática.* (Madrid, 1908); *Tercera parte: Estática.* (Madrid, 1910.)

En 1916 la Real Academia de Ciencias le dió asiento entre sus miembros numerarios. Hállase actualmente (Julio, 1923) muy delicado de salud. Por la ciencia, por la patria, y por ser él mismo bellísima persona, le deseo un rápido restablecimiento.

**2.304.—Ruiz Crespo (Manuel).**

Nacido en Sevilla, obtuvo en 1819 el título de licenciado en Leyes y fué abogado de los duques de Medina-Sidonia. Estuvo como Relator en la Audiencia de su patria. El fárrago de los procedimientos judiciales no agotó su inspiración poética, que fulguraba con motivos de nacionalidad, sin olvidar el culto a los poetas del siglo áureo de Roma. En efecto, en la Academia de Buenas Letras, el año de 1829, leyó, en varias sesiones, una *Traducción en verso castellano de las Églogas de Publio Virgilio Ma-*

*rón;* y en los años siguientes compuso: un *Canto. Por el feliz enlace del Rey Nuestro Señor con la Serma. Sra. Princesa de Nápoles, Doña María Cristina* (Sevilla 1830); *La inundación. Romances por D...* (Sevilla, 1831, imprenta del *Diario del Comercio.)*

Quizá en los años posteriores el papel de oficio embargó la pluma del escritor, pues no se conoce ninguna otra producción hasta mucho después, que reapareció su nombre con unas *Observaciones importantes sobre el ejercicio de la abogacía, su origen, prerrogativas y honores.* (Sevilla, 1857.)

No he averiguado la fecha del óbito de este literato, que todavía en 1874 vivía en Sevilla, calle del Amparo, núm. 6.

**2.305.—Ruiz y Díaz (Enrique).**

De abolengo santanderino, nació en Sevilla el 3 de Enero de 1846 y en su patria estudió la carrera de Ciencias, que complementó con la de ingeniero industrial.

Tenía un hermano menor, Maximino, el cual fundó el periódico conservador *El Orden,* y luego emigró con su familia a la América del Sur.

Enrique se dedicó a la enseñanza oficial, primero como catedrático auxiliar y luego como numerario, mediante concurso, por R. O. de 1.° de Junio de 1892, que le encomendó la clase de Análisis Matemático en la Universidad de Zaragoza. Por traslado pasó a la de Sevilla y desempeñó el decanato de su Facultad hasta el 1920, en que fué jubilado. Ha explicado conferencias públicas.

**2.306.—Ruiz y Gutiérrez (Tomás).**

Nació en Utrera el 29 de Febrero de 1872, estudió en Sevilla la carrera de Derecho, se licenció en 1895, ejerció en su ciudad natal los cargos de Juez y Fiscal municipal, y desempeña actualmente la vicesecretaría del Ayuntamiento.

Colaboró asiduamente en *El Porvenir,* decano de la Prensa diaria hispalense, y en la parte literaria de *El Correo de Andalucía.*

Ha dado a la publicidad, *Utrera en la mano (en serio y en broma.)* (Sevilla, 1915.)

**2.307.—Ruiz de Montoya (Diego).**

Descendiente de ilustre prosapia, nació en Sevilla el año 1562. La educación religiosa recibida en su hogar lo llevó en 1576, en los albores de la pubertad, al noviciado de la Compañía de Jesús. Desde los primeros estudios manifestó los excelsos dones naturales, por los que descollaba entre los más aventajados alumnos.

Aunque poseía prendas inestimables para el púlpito, como lo demostró las escasas veces que predicó, esquivaba este ministerio, temeroso de envanecerse con el aplauso. La enseñanza constituyó su ocupación continua. En el estudio de Baeza explicó Teología moral; en Granada, Filosofía; en Córdoba y Sevilla, sucesivamente, durante veintiún años, Teología. El Sr. Menéndez y Pelayo *(La Ciencia Española,* III, pág. 155) determina la significación en esta ciencia de Ruiz de Montoya, «famoso por haber unido la Teología positiva e histórica a la escolástica más que ninguno de sus antecesores».

El caudal de su saber en éstas materias convertía en cátedra cualquier estrado; así, habiendo establecido en el Colegio de San Hermenegildo unas conferencias semanales de Teología moral, pronto el clero de la ciudad acudió con interés para oir las resoluciones que daba a los más graves problemas; reunida por el Cabildo hispalense una junta de los teólogos más notables de las comunidades religiosas de la ciudad, por acuerdo unánime se le dió la presidencia, y, oído su dictamen sobre los puntos sometidos a deliberación, todos lo acataron y firmaron. ¿Y qué decir de las consultas con que los Tribunales de la capital solicitaban la suma prudencia de Ruiz de Montoya en los más árduos problemas jurídicos y canónicos?

Cuando no le embargaban otros menesteres, dedicaba las tardes de los días festivos

a instruir en el catecismo a los niños; de esta labor nació una de las obras frecuentemente reeditadas, que citaré oportunamente.

Aconsejado por extrema modestia, rehusó los cargos con que lo honraron, entre otros, el rectorado de la casa de Granada y el provincialato de Andalucía; pero no pudo eludir el de Rector del Colegio de Córdoba, impuesto por obediencia.

El año 1606 se le diputó para representar a su provincia en la sexta Congregación general, reunida en Roma, y la Asamblea, por honrarle, le concedió asiento en el escaño que llamaban *de los Letrados.*

De nuevo se vió elegido para la reunión de la séptima Congregación general, pero los achaques de su salud le impidieron concurrir. Desgraciadamente, la nefritis vino a sumarse a las crónicas dolencias, y en el Colegio de San Hermenegildo, de su ciudad natal, llegó el fin de sus días el 15 de Marzo de 1632.

No menos venerado en muerte que en vida, revistieron sus exequias la mayor solemnidad; el Padre Juan de Pineda pronunció la oración fúnebre, y el Padre Juan Muñoz de Gálvez dirigió una *Carta a los Superiores de la provincia de Andalucía de la muerte y virtudes del Padre Diego Ruiz de Montoya.* (Sevilla, 1632.)

He aquí las obras producidas por su sabiduría:

*Catechismus pro instituendis rudibus, præsertim Æthiopibus, ad Baptismum; quem imprimi curabit D. Franciscus Reinosus Episcopus Cordubensis.* (Citada por Sotwel.) Según Sommervogel, debe tenerse por escrito entre 1578 y 1601, fecha en que termina el episcopado de Reinoso.

*Commentaria, ac disputationes Ad quæstiones XXIII et XXIV ex prima parte S. Thomæ. De Prædestinatione, ac reprobatione hominum et Angelorum. Cum quadrigemino Indice: I Disputationum et Sectionum; II et III Locarum tum communium, tum Scripturæ sanctæ; IV Rerum et verborum copiosissimo. Prodeunt nunc primum.* (Lugduni, 1628).

*Commentarii ac Disputationes de Scientia, de Ideis, de Veritate, ac de Vita Dei.* (París, 1629 )

*Commentaria ac Disputationes in primam partem Sancti Thomaæ, De Voluntate Dei, et propriis actibus eius.* (Lugduni, 1630.)

*Commentarii ac Disputationes, Ad quæstionem XXII et bonam partem quæstionis XXIII ex prima parte S. Thomæ, De Providentia prædefiniente ac prælente prædestinationis exordium* (Lugduni, 1631).

*De Visione et nominibus Dei* (Lugduni). La cita Sotwel, pero Sommervogel dice no haberla visto citada por ningún otro autor, ni haber hallado de ella ningún ejemplar. Esto no obstante, la citan Alegambe, Sotuelo y el P. Muñoz Gálvez.

*Commentarii in materiam peccatis.* Se conserva un ejemplar en la Biblioteca de Salamanca.

*Controversiæ et qæstiones theologicæ.* Citada por H. Narducci en su *Catálogo de Códices manuscritos de la Biblioteca Angélica* (Roma, 1893, tomo I, página 486).

Permanecen manuscritos tratados *De Auxiliis divinæ gratiæ, De Angelis* y algunos más. Se publicaron como anónimas las siguientes obras de este escritor: *Doctrina Christiana, Por mandado del Ilmo. Sr. D. Francisco Reynoso, Obispo de Córdoba.* Reeditada muchas veces.

Aunque el Sr. Gómez Bravo, en el *Catálogo de los Obispos de Córdoba,* la atribuye al Obispo Reinoso, consta por documento contemporáneo la *Carta* arriba citada del P. Muñoz Gálvez, hermano y amigo del autor, en que declara que Montoya compuso «el catecismo de la doctrina Christiana que a su persuasión hizo imprimir... el Ilustrísimo D. Francisco Reynoso Obispo de Córdoba, y después este Catecismo ha corrido por casi todos los Obispados de la Christiandad, donde se aprende y aprovecha tanto». También lo confirman el P. Nierenberg en su *Firmamento Religioso;* Alegambe, Sotuelo y el P. Eugenio Uriarte (tomo I, página 232).

*Instrucción para remediar, y asegu-*

*rar quanto con la divina gracia fuere posible, que ninguno de los Negros, que vienen de Guinea, Angola y otras Provincias de aquella costa de Africa, carezca del Sagrado Baptismo. Por mandado del Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Sevilla, del Consejo del Rey nuestro Señor &ª* (Sevilla, 1614). Reimpreso en 1627, en la misma ciudad. Reconocen la autenticidad de esta obra el P. Muñoz Gálvez, el P. Nierenberg y el P. Quintadueñas en su *Singularia Theologiæ Moralis* (Tratado 1, páginas 5 y 6).

*Instrucción del modo que se debe guardar en el examen, catechismo y bautismo de los Negros, dada por el Illmo. Sr. D. Julian de Cortazar Obispo de Tucuman conforme a otra que el Illmo. Sr. Arzobispo de Sevilla hizo con parecer de todos los hombres doctos de aquella Ciudad, para los Negros, de la qual usan los Padres de la Compañía de Jesús en todas las Indias, con licencia y aprobación de los prelados de ella.* Es un extracto de la anterior.

**2.308.—Ruiz y Ruiz (José María).**

Nació en Sevilla el 28 de Abril de 1864.

Se dedicó a la carrera eclesiástica, desempeñó el Economato de la parroquia de San Miguel, y tuvo honores como el de Camarero secreto de S. S., Misionero Apostólico y Capellán de honor de S. M.

El 26 de Diciembre del 1896 se le encomendó la explicación de la cátedra de Religión en el Instituto de Jerez de la Frontera.

Para esta fecha había publicado ya un opúsculo con el título de *Tríduo en honor de Nuestra Señora de Valme* (Sevilla, 1895), imagen que se venera en Dos-Hermanas. Va en esta obra un himno escrito por el Sr. Lamarque de Novoa. El mismo año dió a luz otro folleto titulado *Tríduo en honor de María Inmaculada en la gloriosa aparición de su Santa Medalla* (Sevilla, 1895). También se incluye aquí otro himno debido a la inspiración de la señorita Isabel Cheix. De estos dos cortos trabajos se han tirado diversas ediciones.

Para la enseñanza de su asignatura escribió unos *Apuntes de Religión*, de los que conozco tres ediciones de Jerez de la Frontera, correspondientes a los años 1898, 1913 y 1916. Es posible que, como obra de texto, se haya reproducido más veces.

Estos y otros frutos menores de su ingenio le valieron el nombramiento de Socio correspondiente de la R. Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

**2.309.—Ruiz de Salcedo (Cristóbal).**

Natural de Bollullos de la Mitación, nació en la primera mitad del siglo XVIII y en la Universidad de Sevilla se graduó en Artes el 1752. Ordenado de presbítero, tuvo en la Iglesia hispalense el cargo de Bibliotecario.

De sus aficiones literarias da prueba el haber sido nombrado honorario de la Academia de Buenas Letras el 16 de Febrero de 1770, y sus versos, de los cuales únicamente conozco una composición manuscrita *A la Anunciación de Nuestra Señora.*

No habiendo tenido el cuidado de publicar en colección sus poesías, pocas se habrán salvado del olvido.

**2.310.—Ruiz de Sevilla (Fernán).**

Natural de Sevilla, donde vivía en el siglo XV.

Se firma Bachiller. No conozco más datos biográficos. Escribió: *La Coronación de Nuestra Señora*, impresa en el libro *Coplas de Fernán Pérez de Guzmán*, existente en la Biblioteca Real.

**2.311.—Ruiz Tornero (Miguel).**

Cirujano de la Artillería, que floreció en Sevilla a últimos del siglo XVIII y formó parte de la Real Academia Médica Hispalense. Se le deben las siguientes Memorias:

*Método de administrar las unciones mercuriales* (1772).

*De los ácidos vegetales en las úlceras cacoctes* (1772).

*De la inflamación de los huesos* (1785).

*Abscesos cancrosos raros en la práctica* (1786).

*Curación de las viruelas* (1787).

*Si son contagiosas las úlceras cancrosas* (1788).

*Del labio leporino y su curación* (1789).

*Medios de prevenir la gangrena y la convulsión en las fracturas sin recurrir a la amputación* (1791).

**2.312.—Ruiz de la Vega (Domingo María).**

De abolengo santanderino, tuvo por patria a Sevilla, que lo vió nacer el día 3 de Febrero de 1789. En Granada estudió la Jurisprudencia, y la terminó en 1813. La perfeccionó con la facultad de Cánones, y concluída ésta, se aplicó a la de Medicina, habiendo alcanzado en ella, como en las otras, las más honrosas calificaciones. En la misma Universidad desempeñó cátedra, en que se labró reputación de insigne maestro. Comenzó entonces su carrera política, siendo alcalde constitucional de Granada. Se apartó del ministerio docente por habérsele nombrado en 1836 Ministro de la Audiencia de Barcelona. En los años 1837 y 38 tuvo asiento en el Senado con la representación de Sevilla. El 6 de Septiembre de este último año, el duque de Frías, encargado de formar ministerio, le encargó la cartera de Gracia y Justicia, que dimitió el 21 de Noviembre de 1838. Representó en la Alta Cámara la provincia de Álava en 1841, y la de Madrid en 1844. Su nombramiento de Senador vitalicio, extendido en 1845, quedó sin efecto en 1868 por el nuevo régimen planteado.

Abrumado por los años, no menos que por los acontecimientos políticos, se pierde su huella en la vida pública, quizá porque en estos años se extinguiese su larga vida.

Publicó *El Pelayo*, poema épico dedicado a Isabel II «en homenaje de lealtad, gratitud y respeto». Lleva curiosos apéndices aclaratorios, históricos y geográficos.

Salieron los tomos primero y segundo en Madrid, el año 1839, y el tercero, también en Madrid, el 1840.

**2.313.—Rul y Bernal (Manuel).**

Nacido en Sevilla en los comienzos del siglo XIX, se graduó de Bachiller en Medicina el 17 de Mayo de 1824.

En la sesión celebrada por la Academia de Buenas Letras el 23 de Octubre del 1829 leyó una disertación *Sobre la reserva que ha de guardar el médico en la manifestación de los secretos que como a tal se le confían.*

**2.314.—Rusio (Lorenzo).**

Andaluz, lo declaran algunos; sevillano, concretan otros. Vivió en el siglo XVI. Las únicas circunstancias biográficas conocidas constan en la portada de su obra, que transcribo:

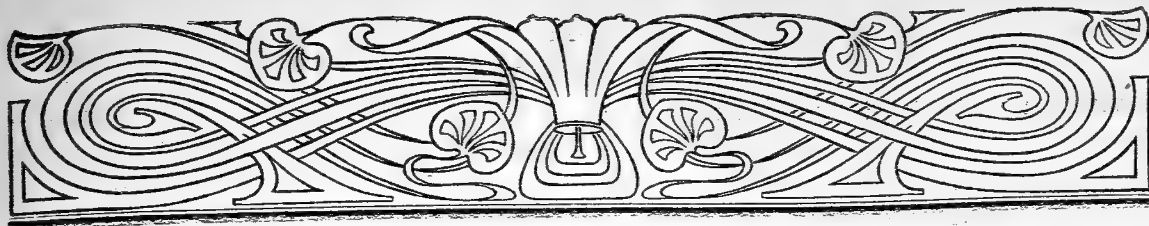
*Laurentii Rusii ad Nicolaum, Sancti Hadriani diaconum Cardinalem, in qua praeter variorum plurima, ac saluberrima remedia plures quam in priori editioni commodissime frenorum formæ excusæ sunt, ut nullum tam novo vitio laborantem Equm invenias, cui non hinc ocurrere facilime possis.*

*Hippatria Sive Marescalia.*

(Lutetiæ, apud Christianum Wechelum, sub scuto Basiliensi. an. 1532).

Además salió otra edición en italiano en 1548.

Martín Arredondo trata de esta obra y Alonso Suárez la extracta.



# S

**2.315.—Saa de Avila (Andrés).**

No se tiene de este escritor otras noticias sino las que de sí mismo nos facilita en el impreso único que de él se conoce; y en un manuscrito, donde se titula capellán de San Lorenzo, nos dice que era natural de Sevilla y Bachiller. Vivió a principios del siglo XVIII. Tradujo del portugués *Breves noticias de las entradas que por mar y tierra hicieron en esta corte de Lisboa sus Majestades con los Serenísimos Príncipes del Brasil y Altezas que Dios guarde en 12 de Febrero de 1729. Por su capellán Manuel Cuello de la Gracia &.* (Sevilla, imprenta de la viuda de Leefdael.)

El manuscrito a que me he referido se rotula *Compendio histórico eclesiástico curioso*, va fechado en 1736 y se guarda en la Biblioteca Colombina. Contiene varias memorias referentes a particularidades sevillanas y principalmente a asuntos eclesiásticos.

**2.316.—Saavedra (Alonso de).**

Natural de Sevilla, profesó en la orden de la Merced, adoptando por nombre en el claustro el de Fray Alonso de Sevilla, y, por sus muchas letras, se le encargó la Prelacía de la Casa Grande de Sevilla. Proyectó fundar una Congregación Recoleta, e hizo cumplir con tal rigidez las Constituciones, que «los más doctos y ejemplares religiosos de la provincia de Castilla» vinieron a ser moradores del convento, atraídos por la fama de su ejemplaridad. Su primo, el Conde de Castellar, D. Fernando Arias de Saavedra, le prometió fundarle dos conventos. Emprendió Fray Alonso penosa peregrinación por la península para la reforma de su orden, y falleció al llegar a Lérida, el 5 de Junio de 1505.

No se imprimieron sus sermones, no obstante su reputación de culto orador, y también quedaron manuscritas sus *Constituciones que debía observar la nueva familia.*

**2.317.—Saavedra (Gaspar Juan de).**

Tuvo por padres a D. Fernando Arias de Saavedra y D.ª Beatriz Ramírez de Mendoza y por patria a Sevilla, donde vió la

primera luz el año 1593. Pasó los días de la adolescencia en la corte como menino de la Reina D.ª Margarita. Por su nobleza vistió el hábito de caballero de Santiago, y por herencia ostentó el título de Conde de Castellar. Regresó a su ciudad natal y contrajo nupcias con D.ª Francisca de Ulloa. Gozando de los dones de la fortuna, ejercía generosamente la caridad y demás virtudes, en las que lo dirigía el P. Hernando de la Mata, a quien había entregado su conciencia, conmemorando este suceso, que juzgaba tan fausto y transcendental en su vida, con versos latinos y castellanos, compuestos por él, y alusivos al caso, los cuales hizo grabar en su oratorio.

La veneración que profesaba a su director espiritual, no sólo la mostró en vida y en la postrera hora de éste, acompañándole en la agonía, sino después de muerto, cuidando del ornato de la capilla en que reposaban los restos del venerable sacerdote.

El «Conde Santo», como llamaban en Sevilla al de Castellar, había contribuído con su hacienda a la fundación de los conventos mercedarios del Viso, de Castellar y de Rivas, éste en Madrid.

Falleció el 27 de Julio de 1622 y lo sepultaron en el convento del Viso.

**2.318.—Saavedra (Juan de).**

Nacido en Sevilla en el siglo XVII, después de haber terminado los estudios de Medicina en la Universidad hispalense, desempeñó en ella cátedra de prima con notoria competencia, como acreditan los opúsculos que sobre diversos temas médicos escribió, contendiendo con otros ilustres facultativos de su patria.

Azotadas casi todas las provincias españolas por la pestilencia a fines del siglo XVII, e invitados por el Consejo de Castilla a exponer los médicos su opinión, publicó Saavedra la suya en un folleto que lleva por título: *Sobre las enfermedades que se padecen en Sevilla, por el Doctor...* (Sevilla, 1599.) Hernández Morejón llama a este escrito *Tratado de peste.*

A esta publicación siguieron: *El Doctor... respuesta al Doctor Alonso Núñez* (Sevilla, 1617).

Sobre las sangrías en el sarampión escribió: *El Doctor... médico de la ciudad de Sevilla y catedrático que fué de prima de medicina en su Universidad; a los insignes médicos de ella* (Málaga, 1625).

*Discurso en que se prueba que no se debe sangrar en el sarampión después de haber salido* (Granada, 1626).

Ofrece este trabajo un sentido científico superior a su época. No por eso dejó de ser blanco de apasionada controversia y motivó que Saavedra diera a la estampa otro opúsculo titulado:

*Segunda edición sobre el mismo asunto* (Granada, 1626).

*Segunda respuesta satisfactoria y apercibimiento, que se sangre en el sarampión antes de salir y después de haber salido algunas veces.*

Con tanta moderación en el lenguaje como solidez en el razonamiento, rebate a sus contradictores y en el mismo tono duplica con los siguientes:

*Adición al discurso que hizo probando que no se debe sangrar en el sarampión después de haber salido.* (Granada, 1626).

*Contendit satisfacere apologiæ, quam eddidit doctissimus doctor Ludovicus Pérez Ramírez, hujus academiæ primarius medicinæ profesor, et nemine secundus.* «Esta obra, escrita en buen latín, hace honor al autor y a su competidor» (Hernández Morejón).

*Colloquium de venæ sectione in morbilis, inter duos doctores médicos hispalensis, interlocutores: Altamiranus Spinosa.* (Sin lugar ni año de impresión).

*Proponitur duplex disputanda questio altera utrum in principio lettargi conveniat expurgare; altera utrum conveniat in declinatione.* (Sin año de impresión).

Sobre el uso de los purgantes en el letargo, escribió además algunas folletos titulados *Anotaciones*, y, si bien los más salieron

anónimos, consta su autor por declaración de su adversario, D. Juan de Luna.

**2.319.—Saavedra (Silvestre de).**

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI y consagró sus votos al Instituto de la Merced, en su patria. En las ciencias eclesiásticas gozó de crédito, adquirido en la defensa de tesis acerca de la preservación de María del pecado original, las cuales sostuvo en algunas Universidades españolas.

En su orden, después de ser Lector de prima y Regente de estudiantes, le concedieron el título de Maestro de número de su provincia. Favorecíale en las lides teológicas su elocuencia, a la que debió puesto eminente en la oratoria sagrada del siglo XVII.

En la Biblioteca del convento de San Pablo se conservaba un *Sermón predicado lunes infra-octavam del Corpus entre los dos Coros de la Santa Iglesia de Sevilla en la solemnisima fiesta que al Santisimo Sacramento del Altar hace su cabildo eclesiástico.* (Sevilla, 1615.)

En la Biblioteca provincial hay esta obra: *Razon del pecado original y preservacion de él en la Concepcion de la Virgen María Ntra. Señora... en diferentes discursos entresacados por el P...* (Sevilla, 1615.)

Según afirma Arana, «esta obra es sacada de los libros del obispo Pedro de Oña.»

El P. Harda le atribuye también estas otras:

*De Eucharistia.* (Sevilla, 1615).

*De Conceptione Virginis Mariæ, Discursus.* (Sevilla, primera edición en 1615; segunda edición en el mismo lugar en 1643).

*Apologiam in suæ doctrinæ defensionem contra D. Espinoçam mordentem.* (En folio, Sevilla, 1645).

*Laesa Deipara: sive de eminentissima Dignitate Dei Genitricis Inmaculatæ Mariæ.* (Año, 1655). La coincidencia de la fecha de impresión me induce a pensar que esta obra será la misma citada, con algunas desemejanzas en el título, por Arana, a saber:

*De dignitate Dei Genitricis Inmaculatissimæ* (León de Francia, 1655).

Bueno es observar que casi todos los títulos que reproduzco del manuscrito del P. Harda abundan en incorrecciones de lenguaje y de escritura.

**2.320.—Saavedra Rivadeneyra y Aguiar Pardo de Figueroa (Fernando de).**

Nació en Estepa. Siguió el ejercicio de las armas y tomó parte en las campañas de Portugal. Acompañó al marqués D. Adam Centurión a sofocar el levantamiento de los Ardales el 6 de Enero de 1647. Docto en asuntos de genealogía, consagró los días de treguas a escribir sobre su linaje y publicó esta obra:

*Memorial de inserciones genealógicas tocantes a la casa y más antiguo solar de Saavedra.* (Granada, imprenta Real de Francisco de Ochoa.)

**2.321.—Sabino.**

Nació en Utrera en el siglo III de Jesucristo. El Padre Quintana Dueñas lo considera maestro de las mártires Santas Justa y Rufina, cuyas cenizas sepultó en lugar decoroso. Ocupó la Sede arzobispal de Sevilla y con este carácter asistió al Concilio de Iliberis, celebrado el año 300 o 303. Se distinguió en las deliberaciones conciliares y no menos en la resistencia que opuso a los infieles cuando exigían a los Padres la entrega de las Sagradas Escrituras, no pudiendo vencer la voluntad de Sabino ni con la presión del tormento. En este Concilio iliberitano ocupa su firma el segundo lugar, lo cual parece indicarnos que debía ser de los más antiguos en el Episcopado.

Sin embargo, concurrió al Concilio primero de Arlés, celebrado por el año 314, y levantó su autorizada voz contra los donatistas, impugnando sus opiniones.

Según Quintana Dueñas, rigió la Iglesia hispalense veintiseis años, pero D. Andrés

García Molina supone que duró su gobierno treinta y nueve, desde el 285 hasta el de 324, en que falleció, venerado por su prudencia y sabiduría.

**2.322.—Saborido y Sousa (Manuel).**

Nació en Utrera el 24 de Agosto de 1779 y se bautizó el 27 del mismo mes en la parroquia de Santa María de la Mesa, siendo padrino su abuelo D. Manuel. Tuvo por padres a D. José Saborido y D.ª María de Sousa, personas que dieron a su hijo excelente educación; pero, dirigido el fervor juvenil por el rumbo místico, solicitó la licencia paterna para ingresar en un convento, y, obtenida, vistió el sayal de los capuchinos en Sevilla el 14 de Julio del 1795. Terminados los estudios, se consagró a la predicación, principalmente en el reino de Andalucía.

Desempeñó algunos cargos importantes en su religión, acreditando en ellos singular tino y discreción.

En los disturbios populares promovidos el 15 de Julio de 1835 contra las Órdenes religiosas, pereció en Utrera y recibió sepultura en la cripta de la Iglesia Mayor.

Su vida activa dejábale apenas tiempo para escribir; sin embargo, se conserva un manuscrito inédito: *Relación de un viaje por varios pueblos de España.*

El año 1916, el Municipio utrerense acordó dar a una calle el nombre de Manuel Saborido.

**2.323.—Sáez de Zumeta (Juan).**

*Joannis Zumetæ Patricii Hispalensis* se dice él en unos versos latinos laudatorios de la *Orfénica Lira,* obra de Fuenllana. Y, en efecto, nació en Sevilla entre el 1524 y 1530, y tuvo por padre a D. Martín Fernández Zumeta.

Bien al contrario de lo que acontece en la vida, la musa de este poeta, grave en los risueños días de la juventud, sobreponiéndose a los rigores del desengaño, tornóse festiva en la edad provecta.

Pero del mérito de su estro, más que cuanto en su alabanza cantaron los vates coetáneos, representa el testimonio de Fernando de Herrera, corroborando una y otra vez sus doctrinas poéticas con las composiciones de Sáez de Zumeta.

Vivió éste en Sevilla, y, a lo que parece, en muy holgada posición, pues ya en los postreros días de su vida donó, por escritura del 9 de Octubre de 1602, a su consanguíneo D. Pedro de Monsalve, las casas que habitaba y otras accesorias en la collación de San Esteban.

La deplorable circunstancia de no haber publicado Sáez de Zumeta una colección completa de sus poesías ha impedido que se apreciara directamente su mérito por el positivo valor de las composiciones y sólo se estimen por el favorable juicio de los que las conocieron, pues no cabe duda que su fácil vena debió de producir mucho más de lo conocido. Entresacándolas de las diversas obras en que van incluídas, se conocen las siguientes: un *Carmen* latino en elogio de la *Orphenica Lyra,* de Miguel de Fuenllana, editada en 1554; dos *Sonetos,* incluídos en la *Psiquis,* de Mal-lara; los versos insertos en las *Anotaciones a Garcilaso,* de Herrera, donde se hallan fragmentos de poesías, entre ellos de una *Canción,* un *Soneto a Santa Justa,* y otro *Soneto* traduciendo el epigrama *Sicubat Veneris,* de Fausto Sabeo. En 1594 aún escribía los *Escholios contra Juan Baptista Perez, que por ser muy viejo le llamaban el maestro Cano,* incluídos en el códice titulado *Sonetos varios recogidos aquí,* etc., que he citado al hablar de Maldonado Dávila y Saavedra; y en 1596, acaso su última producción, un *Soneto* sobre el saco de Cádiz, poesía que está en el manuscrito M-163 de la Biblioteca Nacional y que publicó D. Juan Antonio Pellicer en la *Vida de Cervantes.*

Si todas estas obras merecen encomio, otras muchas debieron inspirar al autor del *Canto de Calíope* las frases de entusiasmo:

¿Qué título, qué honor, qué palma o lauro
Se le debe a Juan Sáez, que de Zumeta
Se nombra, si del indio al rojo mauro
Cual su musa no hay otra más perfeta?

No menor admiración muestra Juan de la Cueva cuando, en el *Viaje de Sannio*, nos dice de Zumeta:

... cuyo canto
Hace lo que el de Apolo en su dulzura:
Con él suspende la congoja y llanto
De amor; con él la pena y desventura;
Con él sobreseyó del reino obscuro
Orfeo el uso del castigo duro.

**2.324.—Sal y Aguiar (Juan de la).**

De ilustre familia, nació en Sevilla el 3 de Noviembre de 1550 y recibió el agua del bautismo en la parroquia de San Pedro. Uníanle vínculos de parentesco a D. Juan de Jáuregui.

Estudió en la Universidad de Salamanca la carrera eclesiástica. En la *Historia de Génova*, de Rivarola, se dice que cantó la primera misa en el Colegio del Angel, de Sevilla. O esta noticia está equivocada, o D. Juan de la Sal se ordenó de sacerdote ya de buena edad, pues el Colegio del Angel, regido por religiosos capuchinos, comenzó el año 1587 en la calle del Rosario y se trasladó en 1588 al lugar que hoy ocupa la iglesia de la misma advocación. Disfrutó una prebenda en el Cabildo de la Catedral de Cartagena. El Arzobispo de Sevilla, D. Fernando Niño de Guevara, lo propuso para Obispo auxiliar, consagrándole con el título de Bona, la diócesis que había inmortalizado San Agustín. Ejerció sus funciones hasta el 4 de Abril de 1621. Designado para regir el Obispado de Málaga, lo rehusó por no abandonar su patria.

El feliz ingenio y su discreción *ab ineunte œtate*, como dijo Gordillo, lo indicaron para juez del Certamen poético que celebró la Hermandad de San Pedro Advíncula el año 1616 en obsequio de la Concepción, y de la Justa poética con que se festejó la beatificación de San Ignacio. Estimado por todos los intelectuales de su tiempo, el insigne poeta Juan de Salinas le llamaba

Doctor de ingenio divino,
Sal y luz por excelencia,
En la Iglesia y en la ciencia
Gran sucesor de Agustino.

En manos del prelado D. Juan de la Sal prestó juramento el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, el 30 de Enero de 1617, de defender la Purísima Concepción de María Inmaculada.

Quevedo, admirador de D. Juan, le dedicó *Los cuatro animales y las cuatro aves fabulosas*.

Falleció en Sevilla el 30 de Octubre de 1630 y sus restos yacen «en la capilla interior del que fué Noviciado de los extinguidos Regulares», dice Arana.

Acreditan que «D. Juan de la Sal tuvo toda la que hubo menester para ser agradable», como dijo de él el abad Sánchez Gordillo, las ocho *Cartas* que en 1616 escribió al Duque de Medina Sidonia dándole cuenta de las extravagancias y patrañas del famoso clérigo, apóstol de la secta de los alumbrados, el Padre Francisco Méndez, que traía embaucado, no sólo al vulgo, sino a nobles damas de lo más distinguido de Sevilla.

«Son notables cartas de D. Juan de la Sal, no sólo por lo burlesco y sazonado del estilo, sino por el buen juicio y por las veras que entre las burlas entremezcla» (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, II, 549). Y el señor Guichot dice que se calificaron «en justicia como lo más curioso y lo mejor que en el género satírico se ha escrito en España».

A las siete cartas conocidas por Menéndez y Pelayo, e incluídas en la *Biblioteca de Autores Españoles*, hay que añadir otra octava, posteriormente descubierta y publicada por D. Juan Mir en su obra *Frases de los Autores Clásicos* (páginas 790-8). En este libro se insertan todas las cartas conocidas de D. Juan de la Sal, presentándolas como insuperables modelos. El original de esta octava epístola pertenece al Duque de T'Serclaes.

La donosura del estilo corre parejas con la ironía, y todas las cartas resultan llenas de animación. Al hablar de las beatas fanatizadas por el Padre Méndez, y de cómo le quitaban un lienzo que el Padre traía en las manos y se lo refregaban ellas por la cara, dice recordar el siguiente episodio:

«Cierto día, diciendo misa (el Padre Ro-

bledo), sintió que los pañetes se le iban escurriendo por las piernas, habiéndosele roto o desatado la cinta. Clamó disimuladamente al Padre compañero que le ayudaba la misa y díjole pasito: «Como que llega a componerme el Alba, coja mis paños menores, que hallará entre mis pies, y métaselos bonitamente en la manga». Hízolo todo con muy buena gracia el compañero. Llegada la misa al consumir, díjole el Padre si quería dar la comunión a una señora; respondióle: «Sí, hermano, póngale el paño y diga la confesión»; y en el acto sacó la Custodia del Sagrario. Cuando se volvió con la Hostia en la mano, vió... a la buena señora con sus paños menores alrededor del cuello. Habíaselos puesto el compañero, creyendo que, cuando le dijo aquello de ponerle el paño, quiso decirle que le pusiera los calzoncillos, y que para este fin se los había quitado y mandádole recoger».

**2.325.—Salado (Antonio).**

Nació en Sevilla el 22 de Diciembre del 1834. Siguió la carrera de Medicina y Cirugía, y el estudio y la práctica de su ministerio ocuparon toda su vida El acierto en los casos más arduos le dió tal celebridad, que compartió con D. Federico Rubio el renombre de ser el mejor cirujano de su tiempo.

Resultado de sus desvelos, dejó una obra acerca de la *Ovariotomía*.

Falleció en su patria el 4 de Agosto de 1900.

Una calle de Sevilla, próxima a la Puerta Real, lleva su nombre.

En el primer Congreso Médico universal que se reunió en España, y se celebró en Sevilla, le oí, siendo yo niño, muchos discursos, y recuerdo que fueron muy celebrados y aplaudidos.

**2.326.—Salado Garcés (Licenciado).**

Floreció en Utrera durante el siglo XVII, quedándonos como muestra de sus dotes poéticas la *Loa a San Antonio de Padua* (Utrera, 1643), firmada sin nombre de pila.

Sospecho que este autor sea D. Francisco Salado, de quien hablaré a continuación; pero, careciendo de prueba positiva, no me atrevo a asegurarlo.

**2.327.—Salado Garcés de León (Diego).**

Médico sevillano del siglo XVII. Estudiante y Catedrático en la Universidad hispalense. Jubilado de la enseñanza se retiró a Utrera, de donde fué médico titular. Escribió: *Censura médica a un papel apologético del doctor Francisco Serrano Guerra* (Sevilla, 1699); *Discurso en que se prueba que los polvos de guarango se deben usar por febri-fugio en las tercianas y quartanas* (Sevilla, 1678), de que existe un ejemplar en la Colombina, y *Estaciones médicas* (Sevilla, 1679), folleto de controversia sobre el mismo asunto.

**2.328.—Salado Garcés y Ribera (Francisco).**

A mediados del siglo XVII figuraba en Utrera, su patria. Aunque su estudio había sido el de las Leyes, su ilustración abarcaba diversas ramas del conocimiento, principalmente la Historia. Espíritu curioso e indagador, si bien no acertó a sobreponerse a las preocupaciones de su tiempo, recogió en un libro, escrito a propósito de la epidemia bubónica desarrollada en su época, muchas observaciones y noticias de interés, que dan amenidad a su obra titulada:

*Varias materias de diversas facultades y ciencias: política contra peste, gobierno en lo espiritual, temporal y médico, esencia y curación del contagio del año pasado de 1649, cuyos documentos servirán de reglas para todos los siglos futuros, para contagios y pestes; así para su curación como para el gobierno político para todas las repúblicas, comunidades, familias y particulares personas: con sus márgenes copiosas de autoridades, de letras divinas y humanas que confirman los asuntos de que se trata, y en ellas y sus páginas y contestos las cosas más*

*prodigiósas sucedidas en el mundo desde su creación, con la fundación de todas las religiones, y de muchas órdenes militares y muchos reinos, islas y ciudades, y, de algunas, sus descripciones, y la de Sevilla, y sus grandezas y memorias de algunos insignes ingenios andaluces, con grandes noticias de diferentes curiosidades* (Utrera, 1655).

Está dividida en cinco libros, conteniendo cada uno de ellos varios discursos.

De los libros primero, cuarto y quinto hablaré al tratar del escritor siguiente, porque a causa de su asunto pertenece casi por entero al Doctor Miguel Salado, hermano de D. Francisco.

Aquí indicaré sólo que en el libro segundo se empeña en probar que la «Relajación y pecados de los hombres son la causa de la peste y del contagio». Y en el tercero, con el mismo criterio preocupado, narra «Sucesos y prodigios acaecidos en diversas partes del mundo, los cuales fueron las señales de la desdicha del contagio que sufrieron los pueblos de Andalucía el año 1649».

La poesía solicitó el diligente espíritu de Francisco Salado, que compuso la comedia *A lo que obliga el desdén.*

**2.329.—Salado Garcés y Rivera (Miguel).**

Hermano de Francisco, y como él nacido en Utrera. «Fué de los médicos de mejor opinión en su tiempo», dice Román Meléndez (página 167). En el prólogo de la obra *Varias materias de diversas facultades*, etcétera, confiesa D. Francisco la colaboración de su hermano, según se ha notado en el artículo anterior. Y, en efecto, parece ser suyo el libro primero, que trata de la naturaleza, causas y señales de la peste, así como el cuarto, dedicado a la preservación, y el quinto, que comprende copiosas noticias históricas, la patología y la terapéutica de la peste bubónica.

**2.330.—Salas (Bartolomé de)**

Vió la luz en Sevilla el día 29 de Mayo de 1638. Vistió en su juventud la sotana de San Ignacio y desempeñó, entre otros cargos, el de Rector de la Casa de Écija.

El P. Solís pinta el carácter de este religioso cuando nos dice «que salía a la defensa (de la Compañía) no solo con la voz, sino con sabia y bien cortada pluma; pero siempre sin ofensión, mas no sin sal, como en varios papeles que dió al público anónimos se ve sobradamente».

Antes de citar estos anónimos daré cuenta de una obra teológica dicha: *De Praedestinatione-De Scientia Dei* (1677, Biblioteca de Dublín).

Las anónimas salieron en colaboración con el P. Juan de Gámir y son:

*A mayor gloria de Dios y Onor del Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, se adelantan a la respuesta, que se está acabando al Libro de la Inocencia Vindicada los dos § § quinto y septimo siguientes.* En 4.° 27 págs.

*Noticias generales publicadas en Zaragoza Martes 24 de Agosto de 1694.* En 4.° y en 10 págs.

*Buelos de las plumas sagradas defendidos de una moderna calumnia. Por el M. Bernardino de la Cueva, Catedrático de Teología. S. Hierónimus Epist. 61. Lege ergo quæ subdita sunt et cum legeris & non placuerint (scio enim haud placitura ignorantibus) suspende indicium, expecta paulisper usque ad finem responsionis nostræ, cohibe sententiam; & si tibi postea non placuerint, tunc nos calumniæ denotabis.* (Barcelona, 1695).

Falleció el P. Salas el 29 de Agosto de 1697.

**2.331.—Salas (Nicolás de).**

Nació en Sevilla, profesó en la orden de Santo Domingo, y desempeñó cátedra de Teología en el Colegio Mayor de Santo Tomás. El Sr. Cardenal nos habla de su mérito y el Sr. Sánchez y López le llama «prez y ornato de la Sagrada cátedra».

Falleció el 2 de Abril de 1571.

**2.332.—Salazar (Blas de).**

Este ilustrado genealogista, que figuraba a los comienzos del siglo XVII, nació en la capital de Andalucía.

Se conservan, autorizadas con su nombre, las siguientes obras:

*Alianzas genealógicas de los Reyes de Castilla y León y de los descendientes de su Real Casa.* (Granada, en 1 de Noviembre de 1628.)

*Del linaje de Valenzuela* (Manuscrito)

En la Biblioteca del Palacio arzobispal de Sevilla está un manuscrito en folio, con escudos de armas iluminados, original y firmado por Blas Salazar y titulado:

*Arbol y descendencia de los Señores del Castillo y Villa de Almofrague. las Corchuelas, Aguas vertientes del Tajo. Grimaldo y los descendientes de su casa.*

En el catálogo de «Raros» de la Colombina se cita de este autor los *Linajes de Andalucía.*

**2.333.—Salazar (Blas de).**

Escritor sevillano que vivió en el siglo XVII y dejó manuscritos:

*El repartimiento de Sevilla con escudos de armas y adiciones propias.*

*Tratado de los Monsalve.*

D. Nicolás Antonio distingue dos escritores genealogistas con el mismo nombre y apellido. Al señor Matute le parece «gran casualidad que no sólo dos personas distintas y contemporáneas escribiesen sobre un asunto no muy común, cual es el de genealogías, sino que conviniesen en nombre y apellido, uno y otro bien poco usados. Creo que estos dos fueron uno mismo.»

No veo imposibilidad en que hubiese dos escritores del mismo siglo, pues podían ser ascendiente y descendiente y por ello tener los mismos nombres y apellidos. Y la misma razón de consanguinidad explicaría la identidad de aficiones literarias.

Carezco de razones para afirmar o negar la existencia de ambos escritores; pero como D. Nicolás Antonio, casi coetáneo de ellos, los considera distintos, sigo su opinión, ínterin nuevos datos no esclarezcan la duda.

**2.334.—Salazar (Capitán).**

Hallo este nombre entre los poetas sevillanos que colaboraron al solemne certamen en honor de San Juan Evangelista, presidido por el Arzobispo en su palacio el 1 de Diciembre de 1531.

**2.335.—Salazar (Diego de).**

Eclesiástico, hijo de Sevilla y nacido en 1605. Perteneció al Instituto de San Ignacio de Loyola, en el cual se dedicó a la enseñanza, desempeñando cátedras en algunas casas de estudio

En el tomo XVI del *Memorial Histórico Español* quedan *Cartas al P. Rafael Peryra*, escritas por el P. Salazar.

**2.336.—Salcedo y Céspedes (Cristóbal).**

De este poeta sevillano sólo conozco una décima inserta en la *Relación verdadera de lo sucedido en Andalucía por causa de ocho moriscos*, por Miguel del Cid.

**2.337.—Salcedo y Coronel (García de).**

Nació en Sevilla, probablemente en el último tercio del siglo XVI, y se dedicó, desde los albores de su juventud, al estudio de las letras humanas, afición que no menoscabó el tiempo; antes, ampliada por el estudio de la Historia, le llevó a reunir en su hogar copiosa y escogida biblioteca.

Las armas y los asuntos públicos, sin mengua de las letras, embargaron también su mocedad; en Nápoles alcanzó el grado de capitán de Guardias del Virrey, duque de Alcalá, y sus servicios le valieron el gobierno de Cápua.

Acaso había tenido en España puestos honoríficos, pues se le da el título de Caballerizo del Cardenal Infante en una colección de romances sagrados publicada a fines del siglo XVI con el rótulo *Avisos para la*

*muerte*. Aquí hallamos la primera poesía de Salcedo, un romance sobre tan lúgubre asunto, desemejante de cuanto escribió después por la entonación, claridad y limpieza del estilo. Acaso puedan establecerse en este poeta, como en el que posteriormente aceptó por dechado, dos épocas: la primera, resultado de la sólida educación de las Academias y tradiciones sevillanas; la segunda, obra del ya viciado medio intelectual.

Cuando tornó a España, se le concedió el título de Gentil-hombre de Cámara del Infante D. Fernando de Austria y vistió el hábito de Caballero de Santiago.

Su exagerado amor por los estudios clásicos y su larga estancia en Nápoles, donde acaso se prendó de las sutiles composiciones del caballero napolitano Juan Bautista Marini, dispusieron el ánimo de Salcedo Coronel para la influencia culterana. Tan por entero invadió la novedad su ingenio que, después de publicar sus *Rimas, primera parte* (Madrid, 1624), en la cuales se revelan los vestigios del contagio, se enfrascó en la ardua labor de dilucidar los tenebrosos poemas de D. Luis de Góngora.

En tarea tan ímproba empeñó Salcedo Coronel su escogida erudición humanista y sacó a luz las *Obras de D. Luis de Góngora comentadas*, en cuatro volúmenes. Salió el primero con el estudio de *Las Soledades* (Madrid, 1636); el segundo, con el *Polifemo* (Madrid, 1636); el tercero, con *Sonetos* (Madrid, 1644); y el último, con *Canciones, madrigales, silvas, églogas, octavas, tercetos y el Panegírico al Duque de Lerma*. (Madrid, 1646).

Totalmente apartado ya de la escuela sevillana, y abismado en el gongorismo, da a la prensa *Cristales de Helicona o Segunda Parte de las Rimas* (Madrid, 1649). A las mismas tendencias obedece el canto en octavas *Ariadna*.

Su último trabajo *Inscripción del sepulcro de Saturnino, que se halló en Mérida el año 1650*, acredita su discreción.

Falleció en Madrid el 7 de Octubre de 1651.

No por sus aficiones culteranas se considere a ¡Salcedo escritor adocenado. Con justicia le dedica Lope de Vega extenso elogio en su *Laurel de Apolo*, pondera su mérito el autor de la Biblioteca Nova y le llama Vélez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo*, «Fénix de las letras humanas y primer Píndaro andaluz.»

En la colección de romances sagrados intitulada *Avisos para la muerte* se incluye el siguiente de Salcedo, que no parece de ingenio vulgar:

¿Qué es la vida sino sombra,
Caduca flor, humo y viento,
Una pena repetida,
Y un continuado riesgo?
La felicidad mayor
De los mortales, ¿no es sueño,
Cuyos gustos, siendo nada,
Son desvanecidos menos?
Como en la ribera suele
Repartirse, turbulento,
El mar, o bañar su arena,
Undosamente risueño,
Y después arrepentido
Volver a su instable seno,
El cristal todo, dejando,
Aún más que inmundo desierto,
Así las glorias ofrece
El mundo a nuestro deseo,
Para quitarnos después
Más bien del que poseemos.
¡Oh miseria de los hombres!
Si al que vive con recelo
Toda la vida es castigo,
¿Quién la desconoce ciego?

En el autor de tales octosílabos, ¿quién adivinaría al futuro apologista del innovador cordobés?

**2.338.—Salcedo y Coronel (García).**

En la Biblioteca de Sevilla existe una obra titulada *Apología quæ convincit in vero lethargo perpetuum nessesario adesse delirium* (Hispali, Apud Ferdinandum Díaz).

Nicolás Antonio cita este libro con algunas variantes y sin expresar el lugar de la impresión. Escudero opina que corresponde al último tercio del siglo XVI, y de este lado me acuesto, porque su autor se halla citado en concepto de médico contemporáneo por el Dr. Sánchez de Oropesa en su

*Discurso sobre el mal de orina que padecía su compadre.*

¿Quién era, pues, este García Salcedo y Coronel? No puede confundirse con el poeta, porque ni éste fué médico, ni en aquella fecha se hallaba en disposición de acometer libros de esa materia, capaces de llamar la atención de un hombre como Oropesa.

Además, lo habría dicho Nicolás Antonio, que trató al poeta Salcedo y Coronel.

¿Qué sabemos de D. García? Por el testimonio del mencionado facultativo y por Nicolás Antonio, aprendemos que vivió y ejerció la medicina en Sevilla y después prestó sus servicios profesionales al monarca de Portugal *(Regisque Lusitaniæ medicus)*.

¿Será D. García el padre del poeta? Ningún inconveniente oponen las fechas. Que se trata de un individuo de la misma familia se desprende de los apellidos, no tan vulgares que fuera fácil una coincidencia en la misma época y entre personas totalmente extrañas. Parece muy posible, dada la costumbre entonces reinante de conservar los dos apellidos paternos o anteponer los maternos, según el gusto de los interesados, y la anterioridad cronológica, que este médico hubiese sido el progenitor del poeta.

¿Qué Rey de Portugal solicitó la asistencia del facultativo sevillano? El padre de la bibliografía española lo calla. Lanzados en el torbellino de las conjeturas, podemos suponer que se trata de Juan IV. Casado este monarca con una española de la familia de los Duques de Medinasidonia, próceres que figuraban desde muy antiguo a la cabeza de la aristocracia sevillana, pudo, por su esposa, tener conocimiento de D. García, y llamarle a su lado, ya en la ancianidad del doctor hispalense.

**2.339.—Saldaña (Bartolomé).**

Nació en Sevilla en el siglo XVI y profesó en la Compañía de Jesús.

Apenas descubiertas las tierras de Nueva España, y cuando las armas sometieron a los indígenas, desembarcó Saldaña en aquellos países para propugnar la fe católica. El fruto de su predicación fué tan copioso, que convirtió, según Murillo y Velarde, más de quince mil personas. Que ya es convertir.

**2.340.—Salgado y Correa (Alejo).**

Poeta sevillano del siglo XVI, del cual nos da noticias la maldiciente pluma de Porras de la Cámara. Refiriendo el admirador de Pacheco la innumerabilidad de poetas que pululaban en Sevilla, donde, desde el verdugo hasta el Asistente, eran oficiales de las musas, sigue diciendo: «Éranlo asimismo dos pregoneros, cinco escribanos, tres oidores, dos de los Grados, y uno de la Contratación que se firmaba Alejo Salgado Correa, licenciado, del cual se despidió su escudero, hidalgo pobre, aunque poeta, no cobrándole el salario de año y medio que le había servido, por no sufrirle y alabarle sus malas coplas que hacía.» *(Elogio del Ldo. F. Pacheco.)*

El contexto deja traslucir la poco piadosa intención de Porras, pues no debió de ser lerdo quien mereció elogios del maestro Mallara. Pudo éste, por amistad, hiperbolizar la alabanza, mas no ponerse en ridículo celebrando lo que nada valía.

A falta de versos, nos dejó Salgado el opúsculo que titula *Libro nombrado Regimiento de Juezes* (Sevilla, 1556). Al principio, además de tres composiciones latinas, lleva un soneto de Juan de Mal-lara, y en el texto dirige avisos a los jueces y corregidores «para administrar bien sus oficios y dar buena y loable cuenta de sí y de ellos». Por la portada de este libro aprendemos que había seguido estudios y obtenido el título de Licenciado.

**2.341.—Salicia (Julia).**

No he podido rastrear noticias biográficas de esta poetisa, que vivía en Sevilla, mediado el siglo XVII. En la *Justa sagrada del insigne y memorable poeta Miguel Cid*, editada en Sevilla el año 1647, se pu-

blicaba un soneto encomiástico de Julia Salicia, que comienza:

Si atenta admiración, si aplauso mudo...

**2.342.—Salinas (Diego de).**

Nacido en Écija en el siglo XVI. Profesó en la Regla de San Francisco de Paula. Sobresalió, no menos que por sus insignes virtudes, por su talento y elocuencia.

«Insigne y grande en virtud y letras, desempeñó cargos en la religión de los Mínimos. Lector jubilado, muchas veces Corrector de Sevilla y otros conventos, Calificador de la Inquisición». (Florindo, *Ad. al P. Ra.*, f. 62, vto.)

**2.343.—Salinas (Pedro).**

Médico sevillano que figuraba en la Real Sociedad a principios del siglo XVIII.

Como resultado del examen de una obra de asuntos médicos que se publicó en 1728, escribió *Opúsculo nuevo: mónita chímica secreta en favor de la Medicina scéptica del Dr. Martín Martínez. Su autor, D...* Carece de indicación de lugar y fecha de impresión, pero debe de ser del año 1728 o comienzos del 1729.

En apoyo de la *Mónita Chímica* vió la luz el anónimo *Clava hercúlea*, sin lugar, fecha ni licencias.

**2.344.—Salinas (Pedro).**

Poeta sevillano que cursó la facultad de Teología, se ordenó de sacerdote y justó en el Certamen literario celebrado el 1 de Diciembre de 1531 en el Palacio Arzobispal a la gloria de San Juan Evangelista.

**2.345.—Salinas y Castro (Juan de).**

D. Aureliano Fernández Guerra, poseedor de un códice manuscrito con poesías de Salinas y otros escritores, dió, no sé con qué fundamento, a Nájera por patria de este poeta. Extraña que a tan diligente investigador se escaparan las terminantes declaraciones que sobre la naturaleza de Salinas consignan Rodrigo Caro, compañero de Salinas, en sus *Varones insignes;* Ortiz de Zúñiga en los *Anales,* y Arana de Varflora, haciendo gracia del Padre Gabriel Aranda. Pero cuando ésta no interrumpida tradición autorizada por amigos del poeta y por doctos historiadores no bastara, documentos auténticos y fehacientes la corroborarían. En el Archivo municipal de Sevilla, «Sección 4.ª, Escribanías del Cabildo, siglo XVII», tomo 19, consta un documento que comienza: «El Doctor Juan de salinas; digo que soy natural de esta ciudad de Sevilla y por este título con los demás pretendo», etc.

Tuvo Juan de Salinas por padres a don Pedro Fernández de Salinas, señor de Bobadilla y natural de Navarrete, en la Rioja, y a D.ª Mariana de Castro, noble dama hispalense. Nació el 24 de Diciembre del 1559. Todavía en la niñez falleció su madre, y, aquejado su padre por esta pena, tornóse a la nativa tierra, fijando su residencia en Logroño, donde proporcionó a su hijo los primeros estudios. Cursó después D. Juan en las aulas salmantinas hasta graduarse en las facultades de Cánones y Leyes.

Ya investido del carácter sacerdotal, mozo, rico, con «gracia y donaire en ingenio de azúcar», como dijo Juan Rufo, trasladóse a Florencia y luego a Roma. Para dar expansión a su estro, compuso entonces el gracioso poema burlesco *Los ejercicios de San Ignacio*, en cincuenta y una liras, cada una formada de tres pareados.

Su afabilidad y viveza de carácter adquiriéronle muchos amigos y valedores que lo relacionaron personalmente con el Pontífice Clemente VIII, a cuya amistad debió una canongía en la catedral de Segovia. Cuatro años la sirvió, y en ellos escribió la mayor parte de sus composiciones. Adviértese en ellas alusiones a usos de Italia, de donde había traído gratos recuerdos, y cierta afición al sibaritismo y fausto romanos. La seda en sus vestidos, la vajilla de plata, el numeroso cortejo de sirvientes, recordaban el esplendor de los dignatarios pontificios.

Supone D. Aureliano Fernández Guerra

que, «viniendo a Sevilla para visitar a su hermana mayor, el Arzobispo lo nombró su visitador.» Ortiz de Zúñiga, a quien Salinas había «sacado de pila», según expresa, afirma que «desengañáronle emulaciones, de que combatido, buscó asilo, retirándose a Sevilla.» Parece ésta la más verosímil explicación de la renuncia de su prebenda.

Seguía en Sevilla su acostumbrada vida de ostentación y compuso muchos epigramas; empero su amigo el P. Francisco Arias deslizó en su oido suaves indicaciones que, cayendo sobre un ánimo ya desengañado, mudaron las costumbres del poeta.

Vivió desde entonces con visible austeridad, y la extremó al punto de no aceptar una canongía en la iglesia de su patria.

Vacante la administración del Hospital de San Cosme y San Damián, vulgo de las Llagas, en Enero de 1601, el Cabildo municipal concedió la plaza a Salinas, que, fiel esclavo de sus deberes, no sólo velaba por el orden interior, sino que formó los protocolos de las fincas pertenecientes al Hospital.

El Arzobispo D. Pedro de Castro lo designó para visitador de fábricas y conventos de la archidiócesis, puesto en que tuvo por compañero a Rodrigo Caro.

Dejó de existir Salinas el 5 de Enero de 1643 en su morada, collación de Santa Catalina, y se inhumaron sus restos en el convento de los Reyes.

Sus poesías, conservadas manuscritas, se imprimieron por primera vez, a costa de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, con el título *Poesías del Doctor Juan de Salinas, natural de Sevilla*. (Sevilla, 1869. Dos tomos en cuarto menor.)

Brilla Salinas por su viva imaginación y gallardía de frase.

Compuso versos *a lo divino*, que así se decía entonces; letrillas; lindísimos romances, algunos de los cuales se han atribuído a Góngora, como aquel que empieza:

De amor las intercadencias, etc.

La especialidad de Salinas, con ser tan tierno y delicado en las composiciones serias, reside en la vena caústica y epigramática. Asaz conocido es el feliz epigrama:

Vuestra dentadura poca
Dice vuestra mucha edad,
Y es la primera verdad
Que se ha visto en vuestra boca.

No cabe mayor soltura hermanada con la sobriedad, ni mayor elegancia, sin perjuicio de la corrección. Podría desafiarse a cualquiera a que añadiese o suprimiese una sola palabra.

¡Qué lindo el epitafio a un jabalí, muerto por la hermosísima Duquesa de Osuna!

Un jabalí yace aquí
Muerto por una deidad;
Muriera de vanidad
Otra vez a estar en sí.
No fué sólo el jabalí
El muerto: que no hallarás
Caminante que jamás
Quede en la selva con vida;
Que éste murió de la herida,
Y de envidia los demás.

No resisto a la tentación de reproducir la letrilla que tanto celebraba D. Agustín Durán:

La moza gallega
Que está en la posada
Subiendo maletas
Y dando cebada,
Penosa se sienta
Encima de un arca
Por ver ir un huésped
Que tiene en el alma,
Mocito espigado,
De trenza de plata,
Que canta bonito,
Y tañe guitarra;
Con lágrimas vivas
Que al suelo derrama,
Con tristes suspiros,
Con quejas amargas,
Del pecho rabioso
Descubre las ansias.
*¡Mal haya quien fía*
*De gente que pasa!*

«Pensé que estuviera
Dos meses en casa,
Y cuando se fuera
Que allá me llevara:
Pensé que el amor
Y fe que cantaba
Supiera, rezado,
Tenella y guardalla;
Pensé que eran ciertas
Sus falsas palabras.

*¡Mal haya quien fía*
*De gente que pasa!*

»Diérale mi cuerpo,
Mi cuerpo de grana,
Para que sobre él
La mano probara
Y jugara a medias,
Perdiera o ganara.
Hámelo rasgado
Y henchido de manchas
Y de los corchetes
Un macho me falta.
*¡Mal haya quien fía*
*De gente que pasa!*

»Hámele parado,
Que es vergüenza mala,
¡Ay Dios! Si lo sabe,
¿Qué dirá mi hermana?
Diráme que soy
Una perdularia,
Pues dí de mis perlas
La más estimada,
Y él va tan alegre
Y más que una pascua.
*¡Mal haya quien fía*
*De gente que pasa!*

»¿Qué pude hacer más
Que darle polainas,
Poniendo a sus puntas
Encaje y holanda,
Cocerle su carne
Y hacerle su salsa,
Encender su vela
De noche sin llama
Y en dándole gusto
Soplar y matarla?
*¡Mal haya quien fía*
*De gente que pasa!*

»Llévame contigo,
Serviré en la farsa
De hacer mi figura
En la zarabanda.»
En esto ya el huésped
La cuenta remata,
Y el pie en el estribo,
Furioso cabalga;
Y antes de partirse,
Para consolarla,
De ella se despide
Con estas palabras:
«*Isabel, no llores,*
*No llores amores.*
Si por dicha lloras
Porque yo no lloro,
Sabrás que mi llanto
No es de todas horas,
Y, aunque me desdoras,
Otros hay peores.
*Isabel, no llores,*
*No llores amores.*

No conozco nada más ingenuo, más delicadamente sensual.

**2.346.—Salvado (Joaquín).**

Sacerdote, nacido en Sevilla, que floreció en el último siglo. Terminados sus estudios en el Seminario Conciliar, su competencia en las ciencias eclesiásticas, esmaltada por su ingenio y elegante palabra, le conquistó renombre de elocuente predicador. Sus oraciones sagradas no se han publicado, a excepción del *Sermón predicado en la festividad del Santo Rey D. Fernando.*

**2.347.—Salvador y Barrera (José María).**

Natural de Marchena, donde nació el primero de Octubre de 1851, siguió los estudios eclesiásticos en el Colegio del Sacro-Monte, de Granada, y en la misma Colegiata disfrutó una canongía, hasta que en Diciembre de 1901 lo preconizó el Papa para el Obispado de Tarazona. Muy amigo mío entonces, frecuentaba mi casa y mi trato y era un alegre y excelente camarada.

Leyó el *Discurso inaugural* del Colegio de Juristas y Teólogos en el curso de 1899-900. En Diciembre de 1905, a propuesta del Gobierno, se le trasladó a la Sede episcopal de Madrid-Alcalá. Al inaugurar su pontificado, dirigió una *Carta Pastoral* (Madrid, 1906) a sus diocesanos, que versa sobre la responsabilidad del ministerio pastoral. A la vez recuerda las luchas de la Iglesia con sus enemigos en todo tiempo y las persecuciones que, a su juicio, sufría en aquella fecha.

Representó en diversas ocasiones a la provincia eclesiástica de Toledo en el Senado y tomó parte en algunos debates.

Por su dignidad eclesiástica ocupó algunos cargos políticos, como Consejero de Instrucción pública, y otros honoríficos, cual el de Capellán de la Gran Maestranza de

Granada Elegido miembro de la Real Academia de la Historia, versó el discurso de recepción acerca de *El derecho cristiano y las enseñanzas de la Iglesia en sus relaciones con la Instrucción pública.*

También la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas le brindó un sitial, y, al ocuparlo el 2 de Junio de 1902, leyó un discurso sobre el tema *La ciencia de la educación, tiene su lugar propio entre las ciencias morales.*

En 1916 se le exaltó a la Silla arzobispal de Valencia, que ocupó hasta el 4 de Septiembre de 1919. Este día falleció repentinamente en la quinta *La Cacyra,* que en la provincia de Pontevedra, y a orillas del Lerez, posee el Marqués de Riestra, en compañía del cual pasaba los últimos días de las vacaciones del estío.

Era un prelado diplomático y contemporizador que conocía bien el mundo y sabía a su casa.

**2.348.—Salvago de Aguilar (Tomás).**

Tuvo por cuna a Marchena y vió la luz primera el 21 de Diciembre de 1896.

Trasladóse a Sevilla para seguir sus estudios, y como descollase entre la juventud amante de las letras, se le votó para la Vicepresidencia de la Sección Literaria del Ateneo sevillano.

La viveza de imaginación, el fuego juvenil, el halago del aplauso, la fascinación de las nuevas formas y tendencias literarias, le llevaron por las sendas del modernismo, que, con el estudio de la Estética y de los grandes modelos clásicos, habrá de rectificar.

Ha publicado un tomo de poesías con el título *Rutas de luz.*

«*Rutas de Luz* es un libro serio, dividido en *párrafos,* delicados y sencillos como el corazón de un niño; tan original en su forma, que hasta su mismo *procholus,* al juzgar a su autor, queda indeciso y exclama: «Tomás Salvago es un poeta *ultramoderno,* a pesar del sabor clásico de sus versos.» Y es que, asustados ante el período revolucionario por que atraviesa la poesía, cuesta trabajo paladear el sabor clásico de sus composiciones.

Muéstranos Salvago en algunas de sus composiciones un carácter tan lleno de plasticidad que nos recuerda a los poetas de la vieja Grecia. La lectura de *El galgo,* en la que el poeta lo modela con exquisito cariño de artista, nos da esta impresión. En otras poesías, por el contrario, pone de relieve un temperamento romántico, moderno (nunca ultramoderno), creador de figuras que se elevan en su belleza hasta el infinito, y tan difíciles de limitar, como el colorido del azul en el cielo, que va gradualmente perdiéndose en sus límites.

Tomás Salvago no ha bebido en vasos de Danaides, sino en vasos puros, y así ha perfumado su libro con un espíritu tan dulce y tranquilo como el que nos brinda su *Interior,* lleno de riqueza y encanto en los pensamientos.

Tan ingenuo que, a veces, como en su *Elegía de lo inefable,* nos recuerda el poeta que apenas olvidó los veinte años.

En *Rutas de Luz* hallamos forma, tacto y estilo exquisito; es un libro hecho con verdadero espíritu poético, como podemos ver en *El alma de las cosas;* es una verdadera flor de poesía que ha sabido brotar entre el polvo del nihilismo literario actual, sin perder su fragancia, que es lo que más nos admira».

Así se expresaba en la prensa el crítico D. José M. Puelles.

Ha obtenido lauros en certámenes, y un segundo tomo de versos que entonces anunció, titulado *Policromía,* probablemente habrá visto ya la luz.

En la fiesta que la intelectualidad sevillana dedicó al escultor Coullaut Valera leyó un *Saludo,* del que entresaco algunos ritmos:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Como jóvenes pájaros los versos
Pugnan por escaparse de mi alma,
Quieren volar en busca de otras tierras
Donde cantaron todas las mañanas
El óptimo esplendor de las espigas,
Como las novias, cada vez más pálidas;
Donde cantaron el añil del cielo,

El sol ardiente y el rumor del agua.
Id otra vez donde nació el poeta...
¡Oh si fuérais libélulas de plata,
Grácil turbión de mariposas leves,
Abejas de oro, prósperas y pandas!
. . . . . . . . . . . . . . . . . . .

**2.349.—San Agustín (Francisco de).**

Hijo de D. Pedro Antonio de Guzmán y de D.ª Feliciana de Chaves, nació en Sevilla el año 1651. Contaba apenas diez y siete años cuando renunció a la bienandanza de los lares paternos, vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de la Religión en su patria, y, desposeyéndose hasta de sus nobles apellidos, por amor a su Patrono se llamó Francisco de San Agustín.

Explicó teología, y se vió ampliamente adornado «de grandes talentos para predicar, a que juntó singular estudio de la Sagrada Escritura y Santos Padres, con lo que fué estimado por uno de los mayores oradores de su tiempo» (Arana). Por su bella oratoria le decían *el Parlero.*

Galardón a sus virtudes fueron los cargos para que lo propuso la Orden: Prelado de los conventos de Toboso y de Almagro, Secretario de su provincia y Definidor general.

Falleció el año 1697.

Dejó escritos tres volúmenes de sermones, titulados *Marial*, *Santoral* y *Quaresma.*

**2.350.—San Anselmo (Francisco de).**

Hijo de D. Pedro López de San Vicente y de D.ª Francisca de Araspe y Deza, nació en Sevilla el 29 de Noviembre de 1601, y recibió el bautismo en el Sagrario el 10 de Diciembre del mismo año.

En el convento de San José, de su patria, prestó los votos en la Orden de la Merced descalza el 15 de Julio de 1621, y, consagrado al estudio de las ciencias eclesiásticas, gozó «de gran nombradía como predicador y teólogo», según afirma D. Francisco de Borja Palomo en su *Riadas.*

Escribió *Carta edificante de la vida y virtudes del P. Fr. Cristóbal de San Gerónimo, religioso de la Reforma de los Descalzos.* (Sevilla, sin fecha de impresión.)

**2.351.—San Antonio (Juan de).**

Nació en Sevilla a fines del siglo XVI. Consagró su vocación a la vida religiosa, profesando en el Convento de Franciscanos Descalzos, de Arcos de la Frontera.

Destinado a las misiones de América hacia el año 1623, desembarcó en la provincia de Lima, y estuvo en Guanaco. Regresó a la capital y lo destinaron al Convento de Panamá; pero, erigida la Iglesia de Balúa de San Antonio, lo trasladaron a esta residencia, donde aprendió en breve tiempo la lengua indígena y dedicóse a la enseñanza en la escuela y a la predicación.

Debilitado por el trabajo y el clima, regresó en 1642 a Panamá; pero ya restablecido en 1644, prosiguió sus misiones por la Gorgona y las riberas del Paria, fundando aquí una iglesia.

Propalóse entre los indios la creencia de que era Juan de S. Antonio la causa de una tos epidémica que los invadió, y, excitados con tal superstición, el día 16 de Junio de 1649 penetraron en el convento, capitaneados por el cacique Hijuoba, que, con arte y fingiendo solicitar unas bujerías, se abrió paso, acometió al religioso con un hacha, y los indios con sus lanzas remataron al célebre predicador.

**2.352.—San Antonio (María Isabel de).**

Hija de D. Gaspar de Lerín y Bracamonte y de D.ª Isidora Ricarte, nació el 1.º de Julio del 1679 en Sevilla, collación de San Vicente, y en la parroquia del mismo nombre se bautizó el 15 del dicho mes.

Uníanla lazos fraternales a D. Gaspar de Lerín y Bracamonte, de quien ya hablé, y con la sangre se le había infundido el talento y el amor a la literatura.

Contrajo matrimonio con su deudo don Manuel de Florencia, y de estas nupcias nacieron dos hijos, fallecidos cuando anun-

ciaban lisonjeras esperanzas. Viuda doña María Isabel, buscó lenitivo a su doliente ánimo en el secreto del claustro y en la vida contemplativa. Contaba sesenta y dos años cuando vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de Santa María de Gracia, en su patria; pero no respetó el infortunio aquel retiro, y, a poco de profesar, la parálisis la postró en el lecho hasta su muerte, acaecida el 17 de Marzo de 1743.

Durante su incurable dolencia compuso en verso heroico un *Poema historial de la prodigiosa vida del gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Obra pósthuma que dejó escrita la Rver. Madre...* (Granada, 1756).

Afirma el Sr. Matute que constaba no haber sido ésta la única obra de D.ª María Isabel, pero que, por no haberlas dado a la imprenta, se extraviaron las demás.

**2.353.—San Bernardo (Tomás de).**

Fueron sus padres D. Hontanón de Angulo y D.ª Luísa de Portocarrero, personas esclarecidas de Sevilla, donde nació Tomás en los postreros años del siglo XV.

El año 1528 vistió el hábito de domínico en el convento de San Esteban, de Salamanca.

Preparado con largo y reflexivo estudio, brilló en la cátedra sagrada, mereciendo el lauro de que Carlos V lo nombrara su predicador.

**2.354.—San Dámaso (Juan de).**

Nacido en Sevilla en el siglo XVII, prestó sus votos a la Merced descalza y llegó a Lector y Comentador de Teología, cargo que desempeñó en el mismo convento en que ingresó.

Escribió *Vita V. Viri Fr. Antonii a Sancto Petro sui Ordinis Laici.* (Cádiz, 1670.)

**2.355.—San Diego Villalón (Juan de).**

Nació en Sevilla y fué religioso lego en la provincia de Observantes Franciscanos de Andalucía; fué Procurador en la Curia Romana de las causas de beatificación y canonización de San Francisco Solano y Sor Juana de la Cruz, y a instancias suyas concedió el Papa a la iglesia de San Francisco de Sevilla, por tiempo determinado, la agregación de las indulgencias que se ganan en San Juan de Letrán; pasó a América de Procurador de la provincia de Tucumán y escribió *Discurso de la vida, méritos y trabajos del Ilustrísimo Señor Obispo del Paraguay,* que lo era entonces D. Fray Bernardino de Cárdenas; *Respuesta al Memorial del P. Julián de Pedraza.* Su *Memorial* al Rey en favor del P. Cárdenas y la *Respuesta* al Memorial del P. Pedraza fueron incluídos en el Catálogo de libros prohibidos de 1790. También dió a la estampa la *Vida de la venerable Madre Juana de la Cruz* (Roma, 1664); *Compendium vitæ B. Francisci Solano* (Ídem, 1675), y tradujo al italiano la *Vida de Ana de la Cruz,* por Martín de Roa.

**2.356.—San Francisco (Diego de).**

Nació en Sevilla, prestó sus votos a la religión franciscana en la provincia de San Pablo, Castilla la Vieja, y llegó a ser Provincial. En el púlpito y con la pluma acreditó su vasto saber, y dejó manuscritas las siguientes obras:

*Pláticas para las visitas que hacen los Prelados.*

*Formulario de la Práctica judicial.*

*Materias teológicas.* (Un volumen).

**2.357.—San Francisco Durán (Andrés).**

Fraile sevillano que vistió el hábito de San Francisco en la provincia de San Diego, de Andalucía. Asíduo en el estudio de la teología y polemista formidable, escribió:

*De coelo & Mundo Eclesiático Espirituali.* (Un tomo en folio).

*Super Apocalypsim* (Un tomo en 4.°).

*Summa Theologiæ.* (Cuatro tomos en folio).

*Contra Molinos.* (Un tomo en folio).

*Defensorium tertiæ partis suæ Summæ Theologiæ.* (Un tomo en 4.º).

*Summa Theologica Moralis.* (Un tomo en 4.º).

*Exposicion de las proposiciones condenadas.* (Un tomo en 8.º)

**2.358.—San Guillermo (Juan de).**

Nació en Sevilla el año 1665. Profesó en la Orden de Agustinos Descalzos, consagró su vida al estudio, la virtud y la predicación, para la cual poseía las condiciones físicas y literarias que le reconoce Arana: «Su doctrina sólida, su persuasiva eficaz, su estilo elocuente y su voz sonora.»

La reputación debida a sus dotes le valió honores y cargos entre sus hermanos de hábito, que lo eligieron Definidor general.

Su celo por las glorias de la Orden se mostró en la fundación del convento del Campillo de Altobuey y en la iglesia de Nuestra Señora de la Loma. Los obispos de Cartagena y Cuenca lo honraron con el título de Examinador sinodal.

Según dice Arana, escribió libros de diversas materias; de ellos se reputa el mejor la *Exposición de los Salmos.*

Falleció el 8 de Julio de 1716.

**2.359.—San Jerónimo (Miguel de).**

Tuvo por progenitores a D. Jacobo Astori y a D.ª Inés María de Vega, y nació el año 1640 en Sevilla, vecindad de sus padres. En su juventud, el 1657, profesó en el convento de agustinos descalzos, en su ciudad natal, y «empleóse con prudencia y fervor en el ejercicio de la predicación evangélica, para la que el Señor le había dotado de singulares prendas, y fueron admirables los frutos que sacó de sus apostólicas tareas», asegura Arana de Varflora.

Su vida laboriosa y penitente no cambió un punto cuando lo exaltaron a Rector del Colegio de Almagro, a Prior del Pópulo, en Sevilla, y, en fin, a Secretario de provincias.

Feneció en su patria el año 1689.

**2.360.—San José (Agustín de).**

Nació en Sevilla el año 1599. Después de pasar los años juveniles en negocios profanos, a los veintiseis, en el 1625, vistió el hábito del Carmen en el convento de descalzos de los Remedios, en la Vega de Triana.

Por su amor al estudio esquivó cuantos cargos quisieron concederle, habiendo tenido que someterse a regir por dos veces el Colegio de Écija.

Residiendo en el convento de los Santos Mártires, de Granada, se acrecentó su opinión de orador, ganando, además, la de varón discreto al resolver con acierto un grave asunto que le había encomendado la Inquisición.

La continua lectura de los libros sagrados le sugirió dos obras cronológico-geográficas que se titulan:

*Descripcion cosmográfica de los sitios por donde caminó el pueblo de Dios despues del cautiverio de Pharaon.*

*Tablas cronológicas sobre la historia de los antiguos patriarcas.*

El primero de estos manuscritos exornaba, colocado en unas tablas, la Sala del Capítulo de la Orden.

Escribió, además, un *Tratado para las monjas de su Orden acerca de la comunion quotidiana.*

Falleció en Sevilla, en el convento del Santo Angel, el mes de Enero de 1665.

**2.361.—San José (Florencio de).**

En Sevilla vió la luz al correr del año 1703. En la Orden de San Francisco vistió el hábito y sucesivamente desempeñó los cargos de Predicador conventual, Definidor, Comisario Visitador y Presidente de Capítulo. Imprimió un sermón pronunciado en Manila el año 1744 sobre *La mayor gloria de Dios, &.* (E. Gómez Platero.)

Falleció el 11 de Mayo de 1768.

**2.362.—San José (Pedro de).**

En la décimoséptima centuria nació en

Sevilla, y tomó allí el hábito de agustino recoleto, todavía en su juventud. Docto en Filosofía y Teología, las explicó varios años, hasta que, declarado Lector jubilado, lo eligieron Prior del convento de Sevilla y luego del de Santa Fe, de Granada, y, por la prudencia con que cumplió, lo elevaron por dos veces a Definidor de la provincia de Andalucía, Secretario general, por el 1742 cronista de la Orden y por el 1748 Provincial absoluto de la provincia de Andalucía.

El Arzobispo de Sevilla lo había designado Examinador sinodal.

De su labor evangélica sólo nos queda el sermón que predicó en el Capítulo provincial celebrado en 1729 por su Religión en Almagros. Lleva por título:

*El compadre de Cristo, padrino y protector del Prelado, sermón del Patrocinio del glorioso San José* (Sevilla, 1729).

**2.363.—San Juan (Francisco de).**

Hijo de Cazalla de la Sierra, nació hacia el 1574, y en los risueños días de la adolescencia, por el año 1590, prestó sus votos al instituto de San Jerónimo en el convento de Sevilla, donde comenzó el estudio de las Humanidades, y de allí pasó al monasterio de San Lorenzo el Real. La filosofía y las ciencias teológicas robustecieron sus naturales facultades, y, terminados sus estudios, se le nombró pasante, y dos años después Lector en Artes.

Proyectábase encomendarle otras clases, cuando, habiendo tenido que asistir a un capítulo en el monasterio de Sevilla, se le eligió Prior de esta histórica y venerable casa.

«Predicó por espacio de más de cuarenta años con singular aplauso, no vulgar, sino de lo más docto y selecto de aquella Universidad y Ciudad célebre (Sevilla) y de otras partes». Así se expresa Fray Francisco de los Santos en la «Cuarta parte» de la *Historia de San Jerónimo,* página 551, donde largamente elogia los grandes méritos de Fray Francisco de San Juan.

La discreción y tino con que rigió el monasterio de Sevilla le valió cuatro reelecciones seguidas. Gobernó después los de Madrid, Sigüenza y Avila, y en todos recogió los títulos para su exaltación a Visitador general de Andalucía por dos veces, de la provincia de Castilla una, y en fin, a la suprema prelacía de General de la Orden.

Felipe IV había oído predicar al insigne Jerónimo en Sevilla, y, cuando éste desempeñó el priorato en Madrid, se aficionó tanto a su elocuencia, que le otorgó la cédula de Predicador Real. No menos admirador suyo el Conde-duque de Olivares ofrecióle una de las mejores mitras de España. Rechazóla con insistencia Fray Francisco, ansioso de tornar al secreto de su celda, como lo consiguió en los postreros días de su vida, que se extinguió el 1650 en el monasterio de su ciudad natal.

Dió a las prensas *Sermones,* y también *Vida de la Santa Virgen Eustochio* (sic) *copilada de lo que della escribió San Gerónymo* (Sevilla, 1610), según aseguran Nicolás Antonio y el P. Francisco de los Santos, continuador del P. Sigüenza.

**2.364.—San Leonardo (Justino).**

De este predicador sevillano que vivía el 1400 en el convento de su patria, dice Gari y Siumell que era «eminente en teología y en el púlpito. Le oyó D. Fernando, infante y gobernador de Castilla, un sermón en la primera Dominica de Adviento, y, lleno de asombro, dijo: «En mi vida me ha hecho temblar hombre sino éste». Escribió muchísimos sermones que dejó manuscritos.

**2.365.—San Lorenzo (José de).**

Nació en Sevilla al correr del segundo tercio del siglo XVII. Maestro de estudiantes en el colegio de Trinitarios de su ciudad natal y Lector de Teología moral en el Real convento de Ceuta, mereció ser nombrado en el Definitorio del 1.º de Junio de 1692 Ministro del Real convento de Antequera, oficio en que se mantuvo hasta el Capítulo general de 1695. Siendo Predicador del Convento de Granada, acreditó «insignes dotes

oratorias y sus sermones eran escuchados con gran interés». (A. de la Asunción. *Diccionario de Escritores Trinitarios*, t. II, pág. 18.) El Tribunal del Santo Oficio le encomendó la revisión de libros.

Escribió las biografías de *Tomasa del Espíritu Santo*, religiosa beata profesa de la Trinidad Descalza, y de su hermano Fray *José de Montes*, Abad y Obispo auxiliar del Arzobispado de Granada, impresas en esta última ciudad, sin fecha; pero de la Dedicatoria y Aprobación se colige que debió de ser por el año 1709.

También en Sevilla, y sin fecha, imprimió un *Sermón pronunciado en las honras del Rey D. Carlos III en la plaza de Ceuta.*

**2.366.—San Martín (Andrés de).**

Se suponía su origen sevillano, porque todos lo nombraban San Martín de Sevilla, pero no se sabía con certidumbre su patria. El Archivo de Indias ha disipado el enigma. Queda en él una información practicada por Cristóbal de San Martín, hermano de Andrés, solicitando se concediese a Juana y María de San Martín, hijas naturales del último, dotes para casarse la segunda y profesar la primera en el convento del Socorro de Sevilla. Consta en este expediente que los padres de Andrés y Cristóbal vivían en Sevilla, donde se habían casado en la parroquia de Santa María (Sagrario).

Nació Andrés en Sevilla, mediado el siglo XV, y fueron sus padres Juan de Logroño y María Hernández. De los primeros años de San Martín y de sus estudios, si los hizo, nada se conoce; la primera noticia se refiere al año 1512, en que, vacante la plaza de Piloto Mayor de la Casa de la Contratación, por fallecimiento de Américo Vespucio, la solicitó Andrés, acaso recomendado a Carlos V por la misma Institución; pero si no la alcanzó, grandes debían de ser sus méritos cuando, en 24 de Julio de 1512, el Emperador lo autorizaba para sacar las copias del Padrón o Carta de la Casa, en la ausencia de Solís, nombrado Piloto Mayor.

Según el Sr. Picatoste (*Biblioteca Científica Española*, pág. 289), por Real Cédula de 22 de Mayo del 1512 se le nombró Piloto del Rey y «se le señaló entonces el sueldo de 20.000 maravedís, que le fué aumentado a 30.000, en premio de sus servicios, por otra Real Cédula dada en Valladolid a 20 de Marzo de 1518».

Su reputación de competente en Astronomía, Geografía y Matemáticas, debía de estar consolidada y extendida, pues un compañero suyo de profesión en la Casa de Contratación, el italiano Antonio Pigafetta, lo distingue como astrónomo sevillano, Piloto geógrafo de la Casa, afecto al servicio de las Cartas marítimas. Y su fama ofició eficazmente para que se le designara como sustituto del Bachiller Ruy Falero, cuando éste perdió la razón, y asimismo lo confirma su elección para la empresa de Magallanes.

La primera noticia de los viajes de Andrés de San Martín es esta: el 20 de Septiembre de 1519 zarpó de Sanlúcar de Barrameda la expedición de Magallanes, formada por cinco navíos. En el *San Antonio* se embarcó Andrés, cuyos dictámenes consultaban siempre todos los otros pilotos que le acompañaban. Se proponía esta expedición, amén de otros fines, obtener, por las observaciones astronómicas, la determinación de la longitud, «problema del que dependía situar en el extremo Oriente la prolongación de la famosa línea meridiana». (Puente y Olea, pág. 199.) El 13 de Diciembre fondeaba la escuadra en la bahía de Río Janeiro; San Martín desembarcó los instrumentos y se dispuso a verificar sus estudios, que comenzó el 17 de Diciembre, y fueron, en verdad, fecundos para la ciencia. A las 4'30 de la mañana observó la luna en el horizonte a la altura de 28° 30', y Júpiter a la altura de 33° 15'. De estas respectivas situaciones, y sabiendo que la conjunción de Júpiter había sido el 16 a las 7'15 de la tarde, se deducía que la hora de la nueva conjunción debía ser la 1'20' para el meridiano de Salamanca y la 1,12' para el de Sevilla, según las tablas de Zacuto; resultando de todos estos datos, y de los que con-

tenían los almanaques, que entre los meridianos de Sevilla y Río Janeiro había una diferencia de 17 h. y 55'; error notabilísimo que por segunda vez encontraba San Martín, pues anteriormente había averiguado del mismo modo la diferencia de longitud entre Sevilla y Ulma.

Además de éstos, añade el señor Navarrete, hizo en diferentes tiempos, y siempre para deducir la longitud, otras observaciones, y Barros cita una oposición a la Luna y Venus, otra de la Luna y el Sol, un eclipse de éste y otra oposición con la Luna; y añade que, siendo muy repugnante a San Martín atribuir los malos resultados ni a las tablas de Regiomontano, ni a sus observaciones, decía en su diario: «Y me mantengo en que, *quod vidimus loquimur, quod audivimus testamur,* y que, toque a quien tocare, en el almanak están errados los movimientos celestes. Deducción cierta y que prueba su discernimiento y penetración...»

«No hay noticia de ninguna otra observación anterior tan precisa y tan irrefutable como ésta, ni tampoco la tenemos de que nadie señalase tan claramente el mal y su causa.» (D. F. Picatoste, lugar citado.)

El 27 de Diciembre levaron anclas, prosiguiendo el viaje hasta la bahía de San Julián, adonde llegaron el 31 de Marzo de 1520. A pesar de la crudeza del invierno en aquella latitud y de los sangrientos disturbios entre los tripulantes de las cinco naos, aprovechó San Martín el tiempo en nuevas observaciones para comprobar un método propuesto por Ruy Falero para calcular la longitud, procedimiento que resolvió desechar. Cabe a este cosmógrafo parte en la gloria del descubrimiento del paso al Mar Pacífico, pues, habiendo consultado Magallanes el 22 de Noviembre de 1520 a todas las personas respetables y doctas de la dotación acerca de la conveniencia de seguir el viaje o regresar a España, dió San Martín su dictamen en un *Informe* literalmente transmitido en sus *Décadas* por el historiador portugués Juan de Barros, quien dispuso de los libros de San Martín relativos a este viaje. Aconsejaba extremar la exploración del Canal de Todos los Santos, «ahora en cuanto tenemos la flor del verano en la mano y con lo que halle o descubra, hasta mediados de Enero primero que vendrá de 1520 años, vuesa merced tenga fundamento de volver en vuelta de España.» Contiene prudentes reflexiones acerca del estado del personal y de la reserva de víveres o «mantenimientos.»

Aceptado este parecer, se avanzó, y cinco días después, el 27 de Noviembre, se dilataba ante los audaces exploradores la inmensidad del Océano Pacífico. ¡Bien ajeno estaba de que en aquellas playas le esperaba la muerte!

En los descubrimentos de esta jornada se cuenta el de la Isla de Cebú. Sometió Magallanes al rey de ella y exigió a los régulos inmediatos la sumisión a éste; opúsose el de Mactan; pretendió el gran marino sojuzgarlo, pero, debeladas las cortas fuerzas expedicionarias, perdieron la vida Magallanes y muchos de sus soldados. El efecto moral de esta derrota se manifestó presto. El rey de Cebú brindó a los navegantes con un banquete el día 1 de Mayo de 1521; entre los comensales estaba Andrés de San Martín, que cayó víctima de la traición de los indios.

Los escritos de San Martín se guardaban en la nao «Trinidad», que, al volver a España, fué capturada por los portugueses. El historiador lusitano Juan de Barros explotó «el libro con algunos papeles suyos (de San Martín).»

Estos manuscritos puede afirmarse que han desaparecido, pues ningún resultado dieron las diligentes pesquisas del Cronista de Indias D. Juan B. Muñoz, practicadas en Lisboa para descubrirlos.

Herrera, Pinelo, Barros, Navarrete y Picatoste citan de Andrés de San Martín un manuscrito acerca *Del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.*

**2.367.—Sanmartín y Castillo (Antonio).**

Bautizóse en la parroquial de San Ilde-

fonso de Sevilla, su patria, el 7 de Agosto de 1758.

Aunque los estudios eclesiásticos embargaron los años de su juventud, al recibir las sagradas Órdenes, consolidó su innata pasión por la arqueología y ciencias auxiliares, llegando a tan extrema pericia que, primero, el Cabildo Catedral lo nombró su Archivero, y después, muchas casas nobles de Sevilla le encomendaron la ordenación de sus archivos. En el de la Catedral formó índices, hizo papeletas, ordenó documentos y todavía le quedó vagar para copiar muchos manuscritos que la carcoma y el tiempo conminaban de ruina. Su modestia y su saber corrían parejas; así como no ostentaba ociosamente su ciencia, recataba igualmente su persona. Vivía en reducido aposento cedido por las religiosas del Convento de Nuestra Señora de los Reyes y daba a los indigentes cuanto excedía de su estricta necesidad.

El gobierno de Bonaparte quiso galardonar el mérito de este sabio, y le concedió en el Cabildo hispalense una media ración, que, obstinadamente, rehusó Sanmartín. No menos pródigo que de sus cortos caudales, disponía de sus vastos conocimientos en pro de quien los solicitaba. Las Corporaciones que querían asegurar sus prerrogativas en títulos olvidados, los particulares que deseaban formar la línea de sus antecesores, los litigantes que se apoyaban en un hecho antiguo, acudían todos a Sanmartín, que les satisfacía de ordinario. Don Antonio de Espinosa débele muchas de las notas con que exornó los *Anales de Sevilla*.

El Ayuntamiento de su patria, celoso de conocer cuanto convenía a los intereses comunales, confió a Sanmartín el arreglo de su Archivo. Cuando llevaba adelantada esta difícil tarea, sobrecogióle la muerte el 27 de Octubre de 1827.

**2.368.—San Martín y Falcón (José de).**

Nació en Sevilla el 29 de Septiembre de 1842. Hijo de un ilustre Arquitecto sevillano, hombre de privilegiada inteligencia, demostró desde muy joven sus especiales aptitudes para las Ciencias, y realizó simultáneamente y con gran brillantez los estudios de la carrera de Ingeniero Industrial y los de la Licenciatura en Ciencias, en la suprimida Escuela Industrial de Sevilla y en la Universidad de la misma capital, obteniendo los títulos de Ingeniero Industrial y Licenciado en Ciencias a la edad de veintiún años.

Tuvo siempre especial predilección por la enseñanza, a la que se dedicó con entusiasmo desde muy joven. Fué Catedrático substituto de Matemáticas del Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla; Profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias y Catedrático de Fluidos imponderables de la Universidad hispalense, en aquella época en que la antigua teoría física de la *emisión*, y la entonces muy moderna de las *ondulaciones*, apasionaron tanto a los hombres de ciencia. No contribuyeron poco los esfuerzos de San Martín, que explicaba la doctrina con insuperable claridad y brillantez en su cátedra.

Durante dieciocho años dirigió el Colegio de San Fernando de Sevilla, fundado por su tío el eminente médico, sevillano también, D. Antonio de San Martín, al que profesaba cariño verdaderamente filial, y del que nunca quiso separarse, renunciando por ello importantes cargos profesionales que le ofrecieron en ultramar y en el extranjero.

Consideró la enseñanza como un sacerdocio y profesó a sus discípulos cariño paternal, poniendo a prueba en muchas ocasiones su generosidad y desinterés, por lo cual todos le han recordado siempre con respeto y gratitud.

Desempeñó interinamente la cátedra de Tecnología y Ferrocarriles en la Escuela central de Ingenieros Industriales; actuó de Vocal de Tribunales de exámenes y oposiciones de los Institutos y Universidades de Sevilla y Valencia; Vocal de la Junta de Primera Enseñanza de Sevilla; Jurado de la Exposición Regional de Valencia en 1883; de la de Minería, Metalurgia y Cerámica de Madrid; de la Universal de Barcelona en

1888 y de la de Industrias Madrileñas en 1907; Secretario general por largo tiempo de la Asociación de Ingenieros Industriales, donde la fecunda labor que realizó en prestigio de su profesión, y en bien de sus compañeros, dejó imperecedera memoria, caracterizándose los numerosos trabajos que publicó, por la alteza de miras en que se inspiraba siempre.

Tuvo además los cargos de Ingeniero Inspector de Hacienda durante muchos años; Asesor técnico del Banco de España en Sevilla; Verificador de contadores de Gas en Madrid; Fiel contraste de Pesas y Medidas en las provincias de Toledo y Castellón; Ingeniero Mecánico de las divisiones de Ferrocarriles, y al morir en Valencia, a la avanzada edad de setenta y nueve años, desempeñaba el cargo de Verificador de Contadores de Gas en la dicha capital. El hecho da idea de su ejemplar laboriosidad.

Era socio del Ateneo Hispalense; de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias; de la de Ciencias de Málaga; Honorario de la de Profesores y Peritos Mercantiles; de Mérito de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Alicante, Córdoba y Sevilla. Realizó numerosos e interesantes trabajos en estas Sociedades, que le premiaron en diferentes certámenes, entre otras, las de Córdoba, Madrid, Sevilla, Barcelona, León y Alicante, así como también fué premiado en certámenes por el Ateneo Logroñés, la Academia Gaditana de Ciencias y Letras y la de Ciencias y Artes. Fué también Vocal del Consejo Superior de Fomento, por las Sociedades Económicas de Amigos del País, que, al crearse dicho organismo, le confirieron su representación; Vocal de las Comisiones nombradas para la creación de una Escuela de Agricultura y otra de Artes e Industrias en Sevilla; Miembro de la Comisión nombrada para el estudio de un eclipse total de sol en Sevilla; Vocal de la Comisión de reforma del Fomento de las Artes de Madrid; Comisionado por el Gobierno para el estudio de la producción de las plantas azucareras y fabricación de su azúcar en España, en 1891; Representante de las Corporaciones gremiales de Valencia en el Congreso Sociológico celebrado en dicha capital en 1883; Representante de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Málaga, Toledo y Córdoba, en la segunda Asamblea de las mismas, presentando diversos trabajos, tanto en ésta como en la tercera y cuarta Asambleas, que se publicaron en las Memorias correspondientes; Miembro de la Comisión ejecutiva de los Gremios de Madrid; de la Asamblea Nacional de la Producción y del Comercio, y del Congreso de Mecánica de París, y Delegado de varias Sociedades Económicas de Amigos del País en el Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en 1911.

Dió numerosas conferencias públicas en los Ateneos de Sevilla, Madrid y Barcelona, y en varias Sociedades Económicas de Amigos del País, y publicó diversos estudios y monografías referentes a asuntos industriales, agrícolas y sociológicos.

Mereció expresivos votos de gracias de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, de la Delegación de la misma en Barcelona, y de varias Sociedades Económicas de Amigos del País, habiéndosele dado también de Real Orden por los servicios que prestó en el Consejo Superior de Fomento.

Era Caballero Hospitalario de San Juan de Jerusalén y Conciliario de la Hermandad de la Caridad de Sevilla, y disfrutaba los honores de Jefe Superior de Administración.

Se hallaba condecorado con la medalla de plata de los Sitios de Zaragoza y con medalla de oro y distintivo de Descendiente de Héroes por la Junta Nacional del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Falleció en Valencia el 17 de Diciembre de 1921.

Muchas veces, en sus últimos años, recordábamos juntos los felices días en que sostuvimos apasionadas discusiones en el Ateneo de Sevilla, sosteniendo él los principios de la escuela positivista inglesa y defendiendo los del moderno racionalismo.

Mereció premio en la Exposición Bético-Extremeña celebrada en Sevilla en 1874; en

la Universal de Barcelona en 1888; en la Provincial de Málaga en 1903; en la de Industrias Madrileñas en 1907; en la Internacional de Higiene de Dresden (Alemania) en 1911; en la de Higiene Escolar de Barcelona en 1912; en la de Higiene de Madrid en 1917, y en la de Ingeniería de Madrid en 1919.

Descubrió el principio físico de la transmisión de la luz al través de los cuerpos opacos en el año de 1878, esto es, unos veinte años antes del análogo descubrimiento de Roentgen, habiendo realizado experiencias concluyentes de ello en el Ateneo de Sevilla.

Obtuvo patentes de invención por una sonda automática para buques; por un aparato indicador de la impureza del aire; por un procedimiento para conservas de frutas, y por un baneo-mesa higiénico para Escuelas.

Hombre de clara inteligencia, extraordinaria cultura, gran corazón y laboriosidad infatigable, dedicó su vida entera al trabajo profesional y al cultivo de las ciencias, dejando en todas partes el más grato recuerdo.

De sus innumerables folletos, memorias y conferencias, no he logrado que me dé relación su familia. En mi biblioteca particular sólo conservo tres. El titulado *Mesa-banco higiénico plegable para escuelas, modelo San Martín, patentado* (Madrid, por A. Marzo, s. f.), con seis grabados. El curioso artefacto de San Martín fué el único premiado con Diploma de Honor, la más alta recompensa concedida en la Sección Técnica por el Jurado de la Exposición Internacional de Higiene Escolar celebrada en Dresden el 1911. Tuve el gusto de presenciar el triunfo de mi compatriota.

*Breves apuntes relativos a algunos ramos de la producción nacional* (Valencia, 1900). En este libro estudia las industrias vinícola, alcoholera, azucarera, hullera y sedera; las falsificaciones y la reglamentación de la industria, abogando por el régimen de libertad; todo con profundo conocimiento y llegando a impresionar al lector español cuando presenta la probabilidad de que perdamos las islas Canarias.

*Influencia que puede ejercer en la vida y porvenir de España la apertura y explotación del Canal interoceánico de Panamá por los Estados Unidos Norte-americanos* (Valencia, 1919). Es un trabajo concienzudo y notabilísimo por la segura visión del porvenir.

El resto de su rica bibliografía es como sigue:

*Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños en las minas, talleres y fábricas*. Premiada por el Ateneo de San Gervasio.

*Estado actual del proletariado y medios para su mejora material y su rehabilitación moral e intelectual*. Premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba.

*Causas del decaimiento del comercio gaditano y medios de devolverle su antiguo esplendor*. Premiada por la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz.

*Medios de hacer entrar en cultivo los páramos de la región leonesa*. Premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de León.

*Medios que deben emplear las Sociedades de recreo para fomentar la ilustración de los pueblos*. Premiada por el Ateneo Logroñés y el Círculo Riojano.

*¿Es conveniente la concesión de grados académicos a la mujer? En caso afirmativo, ¿qué aplicación práctica pueden tener para la vida social?* Premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante.

*Fin y objeto que deben proponerse las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Premiada por la de Sevilla.

*La Educación popular*. Premiada por la Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras.

*Estudio de los terremotos en Granada*. Serie de artículos en *El Mercantil*, de Barcelona.

*Breves consideraciones sobre el ganado lanar en España*. Publicada por la Sociedad Económica de Sevilla.

*La Escuela pública*. Idem, ídem.

*Estudio de la industria fabril y manufacturera en la región central de España.* Publicada por R. O. del Ministro de Hacienda.

*Fabricación del vinagre y medios fáciles de reconocer las falsificaciones.*

*En defensa de la producción nacional.* En el *Boletín de la Asociación de Ingenieros industriales.*

*Estado del cultivo de la remolacha sacarina y de la fabricación de su azúcar en las provincias andaluzas.*

*Estado del cultivo de la caña dulce y de la fabricación de su azúcar en las provincias andaluzas.*

*La Termoquimia en relación con la Biología.*

*Utilidades que reporta a las regiones industriales, agrícolas y mercantiles, la creación de Escuelas de Artes y Oficios.*

*Medios para procurar el perfeccionamiento de la clase obrera.* Premiada por la Económica Cordobesa.

*Industrias que pueden establecerse con éxito en la provincia de Córdoba para obtener el desarrollo de sus riquezas agrícola, fabril y comercial.* Premiada por la misma Sociedad.

*Descubrimiento en Febrero de 1879, del nuevo principio físico de la transmisión de la luz al través de los llamados cuerpos opacos.* Este hecho se comunicó a la Academia de Ciencias de España y a varias análogas del extranjero.

*Estudio económico de la fabricación de hilados y tejidos de algodón.*

*Estudio económico de la industria sedera en España.*

*Nueva industria de conservas de frutas por eterificación.* Premiada con Medalla de oro en la Exposición regional de Málaga.

*El único signo de la defunción del sér humano es la mancha cadavérica. Sarcófago de seguridad para que un sepeliado con muerte aparente, pueda, al retornar a la vida, pedir auxilio o salvarse por sí mismo.* Conferencias dadas en la Sociedad de Ciencias físicas de Málaga, en el Ateneo de Madrid y en la Sociedad Española de Higiene.

*Intervención de las Sociedades Económicas de Amigos del País en la redacción y cumplimiento de las leyes.* Publicada por la Sociedad Económica de Zaragoza.

*Necesidad de atender a nuestras posesiones del Golfo de Guinea* (1908). Publicado por la Asamblea de Económicas de Madrid.

*El problema de la emigración en Andalucía y Levante* (1912). Publicada por la Asamblea de Económicas de Barcelona.

*Acción social de la Beneficencia.* Idem, ídem.

*Exposición de las patentes obtenidas.* Estas patentes se refieren a un Bolplono, o sea una sonda automática para buques y minas; a un Katareiconto o avisador del estado del aire confinado y a las conservas de frutas y banco-mesa antes mencionados.

Ignoro si llegó a imprimir cinco estudios que tenía ya dispuestos para la publicidad, a saber:

*Proyecto de licuación de las nieves perpétuas y aplicación del agua obtenida a fuerza motriz, riego y surtido de poblaciones.*

*Sistema de ventilación y saneamiento de locales que no comunican directamente con el aire libre.*

*Ascenso y descenso de los globos aereostáticos sin pérdida de gas ni de lastre, y aplicación a la aviación y al estudio de la atmósfera terrestre.*

*Posibilidad de que la luz solar, condensada en substancias apropiadas o excitadas previamente por ella, ilumine un lugar cualquiera de la tierra.*

*Creación de Escuelas prácticas de industrias mecánico-químicas que pueden ejercerse por la mujer en el hogar doméstico.*

**2.369.—San Martín y Uribe (Pedro de).**

Aunque carezco de datos fidedignos, tampoco los tengo para desmentir la opinión que le supone sevillano.

Profeso en la Orden trinitaria, Catedrático en la Universidad hispalense, correspondiente de la Academia de Ciencias de París y académico numerario de la de Buenas Letras de Sevilla, leyó en las sesiones de esta última corporación algunas Memorias, entre ellas:

*Disertación físico-astronómica sobre la observación de Christiano Hugens en la distancia de la Tierra al Syrio o Can mayor, estrella de primera magnitud, contra la carta XX del tomo 3.º del P. Maestro Feyjóo.*

*Disertación en respuesta de un erudito computista sobre tres preguntas pertenecientes al Cómputo eclesiástico Gregoriano.*

Se conoce, además, estas obras:

*Crisis chronológica de los elogios de Fernando III.* (Córdoba, 1765.)

*Ley constante de los tiempos.* (Córdoba, 1767.)

*Argumentos novísimos que contra el proyecto de Fr. Miguel Sengualde, religioso del sagrado orden carmelitano de la primitiva observancia, sobre la más justa computación de los tiempos, expone a la inspección juiciosa de los sabios, etcétera.* (Sevilla, sin año.) Navarrete opina que pudo ser el 1767.

**2.370.—San Miguel (Juan de).**

Teólogo notable del siglo XVIII, natural del Arahal. Vistió el hábito en los Carmelitas descalzos. Escribió ocho volúmenes de Teología escolástica, de los cuales se publicaron cuatro, quedando inéditos los restantes en el Colegio del Santo Ángel, en donde fué Rector. También ejerció la Provincialía de su Orden. El Padre Serrano le llama «eminente teólogo.»

**2.371.—San Nicolás (Diego de).**

Conocido en las hagiografías por Diego de Alcalá, nació en los postreros años del siglo XIV, en el lugar llamado de San Nicolás, provincia y diócesis de Sevilla. Siguió la regla de San Francisco de Asís, la que profesó en el convento de Córdoba, y fué nombrado Guardián de un convento en las Islas Canarias. Volvió a España en 1449 y pasó al año siguiente a Roma para asistir a la canonización de San Bernardino de Sena.

Retirado a Alcalá de Henares, circunstancia a que se debe la modificación de su nombre, feneció en 1463, dejando grata memoria de sus virtudes y persuasiva elocuencia.

El pontífice Sixto V lo canonizó en 1588.

**2.372.—San Vicente (José de).**

Nació en Sevilla el año 1360 y, siguiendo la corriente de su tiempo, se retiró a la vida conventual, profesando en la Casa grande del Carmen de su patria, cuando contaba escasamente dieciseis años de edad.

Consagrado al estudio, su espíritu, inflamado de misticismo, se anegó en la exégesis de los libros sagrados, y escribió:

*Comentarios sobre el Antiguo Testamento.*

*Comentario sobre las Epístolas de San Pablo,* y

*Horologium Regis Achaz,* donde estudia los movimientos celestes y en especial los sublunares.

Falleció el año 1425 en la ciudad que lo vió nacer.

**2.373.—Sánchez (Antonio).**

No tengo más noticias de él sino que colaboró con Juan de Oriar en su escrito sobre *El pleyto que siguen los dueños de barras del Pirú con los compradores de la ciudad de Sevilla* (Madrid, 1637), ya mencionado en otro lugar.

**2.374.—Sánchez (Diego).**

Por el último cuarto del siglo XVI vivía en Marchena, de la cual se dice «vecino», y probablemente sería también natural de ella. Ya se ha visto en Francisco Ariño un caso semejante: se decía solamente vecino

de Sevilla al frente de sus obras, y resultó ser natural.

Ejercía la medicina en Marchena, y, a juzgar por su libro, debía de ser varón de amplia cultura. Escribió un *Coloquio del sol en el cual se declaran muchas experiencias y conclusiones que cada día se ofrecen y traen entre sus manos por estilo tan claro que qualquiera mediano entendimiento las puede alcanzar. Compuesto por el doctor...* (Sevilla, 1576).

Se desenvuelve la obra en forma de diálogo entre Leonardo y Antonino. «Es libro curioso y escrito con discreción», dicè el Sr. Picatoste en su «Biblioteca Científica Española».

**2.375.—Sánchez (Diego).**

Nació en Sevilla el año 1609, siguió la regla de S. Ignacio y ejerció el profesorado en varias casas de estudio de la Compañía.

Falleció el 21 de Julio de 1667.

En el *Memorial Histórico Español* (tomo XVIII) se încluye una *Carta* fechada en Carmona el 20 de Julio de 1645.

**2.376.—Sánchez (Diego Rodrigo).**

Nació el año 1515. Puestas en explotación entonces las minas de Guadalcanal, acerca de cuya administración y riqueza se hablaba tanto en Sevilla, escribió por el año 1556, fecha en que figuraba como vecino de la capital, un trabajo que no he visto, pero que cita Maffei en su Diccionario, sobre la mina de Guadalcanal.

**2.377.—Sánchez (Felipe María).**

Hijo de D. Felipe José Sánchez y de doña Rosa María Delgado y hermano del doctor José María Sánchez, nació en Sevilla el año 1800.

Comenzó muy joven los estudios de Medicina y Cirugía, en los cuales se graduó de doctor, y desde 1818 ejerció, ya como médico y cirujano de la Armada, en cuyo escalafón llegó a médico primero, bien con motivo de algunas epidemias, servicios que le valieron la cruz de distinción de epidemias, condecoración que le concedió el Estado. Perteneció a la Junta de Sanidad de la provincia de Sevilla, cargo en que prestó meritorios servicios.

Dejó escrita una memoria sobre la mejor organización de los servicios sanitarios en tiempo de peste (1843).

**2.378.—Sánchez (Joaquín).**

Médico sevillano, del cual no quedan noticias en el Archivo de la Real Sociedad de Medicina, no obstante haber formado parte de ella, puesto que allí encontré una Memoria leída por él en la sesión del 1.º de Febrero de 1821 sobre la *Relación que tienen algunas calenturas con las estaciones del año y su método curativo.*

**2.379.—Sánchez (José María).**

Hermano mayor de Felipe María, nació, como él, en Sevilla el año 1796, o sea cuatro años antes.

En 16 de Agosto de 1813 se graduó de Bachiller en Filosofía por la Universidad de su patria. El 17 de Octubre de 1818, después de seguir los cursos de Cirugía, se revalidó en el Colegio de Cádiz, y cuatro días después, el 21, recibía en el mismo Colegio el título de Doctor.

Establecido de nuevo en su ciudad natal, cursó en la Universidad la Clínica, y el 2 de Diciembre de 1820 se revalidaba en Medicina, dedicándose desde entonces al ejercicio de la profesión, en el cual mostró tanto acierto, que la reputación adquirida le exaltó a la Academia de Medicina, ocupando un sillón de número el 16 de Julio de 1842. Varias Academias médicas de otras provincias le nombraron socio corresponsal.

Leyó una *Disertación anatómico-médica sobre si la locura depende en todo caso de una lesión del cerebro* (1847).

**2.380.—Sánchez (Pedro).**

Fuentes de Andalucía meció la cuna del

Padre Presentado Fray Pedro Sánchez en el año 1663. Siguió la Regla de Santo Domingo, que con su talento y virtudes esmaltó hasta su muerte, ocurrida el 1719.

Ha dejado las siguientes obras:

*Genitus Cordis Beatissimæ Virginis Mariæ, juxta Crucem astanti, Feliumque gementi dicati.* (Hispali, 1716.)

*Theologia Sacratissimi Rosarii.* (Hispali, 1718.) Salió segunda edición en Madrid el 1764.

*Jesus conceptus et natus.* (Hispali, 1718.)

*Quodlibeta Divi Thomæ Aquinitatis, Doctoris Angelici, ad mysticas doctrinas applicata, reflexionibus aliquibus anexis.* (Hispali, 1719.)

*Primera parte de la vida de N. Señora con doctrina.* (Sevilla, 1719.)

*Sermones latinos para toda la Cuaresma y fiestas del año.* (Manuscrito por terminar.)

**2.381.—Sánchez (Sergio).**

Discípulo y amigo de D. Manuel M.ª del Mármol, perteneció a la pléyade de poetas que sucedió a la generación de Lista, Reynoso, Blanco y demás renovadores del gusto literario. En Sevilla, de donde se le cree natural, escribió muchas composiciones y adquirió la reputación suficiente para ingresar en la Real Academia de Buenas Letras. En esta docta Corporación leyó el 1.º de Julio de 1842 una *Elegía a la muerte de don Manuel M.ª del Mármol.*

**2.382.—Sánchez de Alba y Sánchez Pavón (Antonio).**

En Lebrija vió la luz el 9 de Enero de 1795. Los recuerdos de los sangrientos sucesos que en los días de su adolescencia presenció en su patria se concretaron años más tarde en la *Memoria sobre la muerte de los prisioneros franceses en Lebrija,* que, como tantos otros documentos necesarios para la restauración de la Historia nacional, yacía en el olvido hasta que D. Felipe Cortines la publicó en Enero de 1910.

Forma un trabajo interesantísimo y explica muy bien ciertos acontecimientos de aquellos tormentosos días.

**2.383.—Sánchez de Badajoz (Garci).**

Tomando su apellido por nombre gentilicio, se le consideró de origen extremeño y se avanzó hasta suponerle progenitor de los señores de Villanueva de Barcarrota.

También, para validar tal hipótesis, se esgrimió con aires de formidable argumento la conocida estrofa de las *Lamentaciones de amores:*

> Mérida que en las Españas
> Otro tiempo fuiste Roma,
> Mira a mí;

que ni en fuerza de sutileza se podría estimar declaración, cuando del contexto se infiere que el elogio de Emérita Augusta no pasa de un término de comparación con sus penas. Con el mismo argumento podría juzgársele natural de Babilonia o Jerusalén, de Constantinopla y de Troya, pues a todas estas gloriosas urbes evoca para que contrasten con el poeta su presente abatimiento.

No discutiré la posibilidad de una oriundez extremeña. El *posse* no lo negaron ni los ergotistas medioevales; pero se sabe, por testimonios coetáneos y otros poco posteriores, que el desgraciado vate había nacido en Écija.

Así lo afirma su contemporáneo Juan Aragonés, autor de los *Doce Cuentos* que Timoneda insertó al principio de su *Alivio de caminantes.*

En la *Crónica satírica de Carlos V,* con más o menos fundamento atribuída a D. Francesillo de Zúñiga, se hacen dos curiosas menciones de Garci-Sánchez, aludiendo en una a su naturaleza astigitana.

El mismo Vélez de Guevara se juzgaba paisano de Garci-Sánchez *(El Diablo Cojuelo,* tranco VI).

Debió nuestro poeta pertenecer a elevada clase social. Indícanlo sus amistades con D. Diego López de Haro, el Prelado D. Pedro de Cartagena, el Vizconde de Altamira y

otros próceres que nos descubre el *Cancionero General* de Castillo.

Sombras espesas rodean el más transcendental y lastimoso suceso de su vida. De gentil y agudo ingenio, en discretas respuestas revelado; de festivo mozo, emprendedor y decidido, diestro en tañer la vihuela, tornóse melancólico y dolorido, hasta caer en la locura. No es su pasión amorosa alambicamiento de trovador al uso de la escuela cortesana, ni frío y rebuscado galanteo, sino sincero y hondo sentimiento que, manando del corazón, se desborda por todo el espíritu hasta ofuscar la luz de la razón. La mujer amada, el absoluto dueño de su albedrío, es para Garci-Sánchez el centro de la vida, la fuente única de inspiración. Podrían seguirse en sus poesías los sucesivos grados de tan profundo amor, más arraigado e ingenuo que los del Petrarca y el Dante, pues ni enloqueció el primero ni guardó tan severa fidelidad el segundo. Alaba en los primeros ritmos la beldad de su adorada; recuerda que «había jugado a los naipes con su amiga», que ésta «le pidió unas coplas en que leyese»; pondera la ventura de «unos confites en que puso la mano de su amiga»; cuenta «a do llega la tristeza» porque «su amiga había estado mala...» Pero su amor no halla correspondencia, y entonces lúgubres pensamientos invaden el alma del poeta, que, desesperanzado, empieza a pensar en la muerte, prediciendo que a ella le arrastrará la intensidad de su afecto:

Ansias y pasiones mias,
Presto me aveys de acabar,
Yo lo fio.

A los primeros días de esta segunda fase corresponde el *Sueño*. «Una atmósfera de poética vaguedad y misterio lírico envuelve esta composición, en que Garci-Sánchez, cual otro estudiante Lisardo, presencia en vida su propio entierro y oye a los pájaros cantar sus exequias y referirle su muerte». (Menéndez y Pelayo, *Historia de la Poesía Castellana*, III, 144.)

Un paso más, pero todavía tranquilo, representa *Lamentaciones de amores*, tan estimada por Hernando de Herrera, que la reproduce en sus *Anotaciones a Garcilaso*.

Pero el oleaje pasional sube al cerebro y el poeta ya no discierne lo sagrado de lo profano; sus dolores exceden a los mayores que se hayan padecido. *Claro escuro* señala el principio del último periodo; sigue éste con las *Liciones de Job apropiadas a las pasiones de amor*, las cuales, no sin razón, escandalizaron a los moralistas y provocaron los rigores del Santo Oficio, que mandó expurgarlas en las ediciones del Cancionero General (Menéndez y Pelayo); y termina la triste trayectoria con el *Infierno de amor*.

Todos hablan de la demencia de Garci-Sánchez y sus contemporáneos la acreditan, pero nadie ha fijado la época en que ocurrió la desgracia. ¿Quién la causó? Tampoco lo sabemos de modo nominal. El poeta, acaso por veneración; quizá por respetos sociales, no estampa el nombre jamás. Sus coetáneos respetan el secreto, mas Nicolás Antonio alza una punta del velo y nos descubre que la dueña del corazón de Garci-Sánchez era una pariente del poeta. D. José Luis de Velázquez (*Orígenes de la poesía castellana*) fija ya el parentesco y por vez primera se dice que era prima del infortunado amante, del verdadero *primo*.

La vesania de Garci-Sánchez, más que furiosa, parece haber sido dulce y a veces divertida. Lo comprueban las anécdotas, los dichos más o menos graciosos, recogidos por sus coevos. Juan Aragonés, Timoneda, Don Luis Zapata en su *Miscelánea;* el *Cancionero General de obras nuevas nunca hasta ahora impresas.* (Zaragoza, 1554. Vid. reimpr. por Morel-Fatio, *L'Espagne au XVI^e et au XVII^e siecle*, 1878); Lope de Vega, en su comedia *Quien ama no haga fieros;* D. Francisco de Portugal, en su *Arte de Galantería* (1670), confirman que la dolencia no eclipsó totalmente los fulgores de tan selecto espíritu.

No menores tinieblas circundan los últimos días del trovador. ¿Dónde y cuándo falleció? Probablemente en Écija, pues allí residía por el año 1525, si hemos de creer a la *Crónica* de Zúñiga; aunque el agustino

Fray Jerónimo Román nos cuente en *República del Mundo* (1575) una anécdota del vate con referençia a Jerez de los Caballeros, «adonde estaba de contínuo después que tuvo esta enfermedad», acaso por la proximidad a los baños de Alanje, desde la dominación romana recomendados para los trastornos cerebrales, aplicación que no menos les dieron los facultativos musulmanes y continuaron los cristianos, con notorios éxitos hasta nuestros días.

No debió de acaecer mucho después de 1525 la muerte del apasionado rimador. ¿En qué forma? Recaemos en el imperio de la conjetura. En el siglo XVIII, D. Vicente Nogueira, autor del *Discurso sobre la lengua castellana*, insinúa que se suicidó el poeta ecijano, parecer que modernamente sustentaba Carolina Micaelis de Vasconcellos y resolución no extraña en un enajenado.

La muerte, como único remedio a su violento mal, le preocupaba contínuamente. En unos versos, «recontando a su amiga un sueño que soñó», exclama:

Yo los días no los vivo.
Velo la noche cativo,
Y, si alguna noche duermo,
Suéñome muerto en un yermo
En la forma que aquí escribo.

Después de finado, el trovador va a parar al *Infierno de amor*, donde se hallan sumidos otros treinta caballeros entre muertos y vivos, todos lamentando sus padeceres en versos con frecuencia tomados de los escritos por cada uno de ellos.

Las poesías de Garci-Sánchez, *requestas, decires, villancicos* y demás composiciones, se reunieron casi todas en las varias ediciones del *Cancionero General* de Hernando del Castillo, desde la valenciana en 1511 hasta la antuerpiense en 1557. Las cuarenta poesías allí esparcidas se contienen en la edición de los Bibliófilos madrileños en 1882.

El hispanista doctor Hugo A. Rennert, de la Universidad de Filadelfia, publicó un *Cancionero*, que se guarda en el British Museum, y en el cual se registran hasta treinta y ocho poemitas de Garci-Sánchez, todos de los incluídos en el *Cancionero* de Castillo.

En el *Romancero General* publicado el pasado siglo por el señor Durán, se incorporan, tomados del *Cancionero General* y del de *Romances*, dos composiciones en octosílabos pareados, que comienzan, la una:

Caminando por mis males...

y la otra:

Despedido de consuelo.

Asevera D. Nicolás Antonio que en casa del conde de Villaumbrosa había existido un manuscrito con el título *Obras poéticas de Garci-Sánchez de Badajoz*.

Acaso esta colección sea el *Cancionero* de que decía el señor Ménendez y Pelayo haber oido hablar, y Bonilla, que, según sus noticias, había sido hallado y se publicaría en breve, cosa que ignoro si ha sucedido.

Los créditos del poeta astigitano han resistido a la crítica y al tiempo. La verdad es que ningún vate de su tiempo le aventaja en elegancia, donaire y sinceridad de afectos. Cristóbal de Castillejo, en su composición *Contra los que dejan los metros castellanos y siguen los italianos*, lo elogia en estos malos versos ponderativos:

Porque en solas mis *Lecciones*,
Miradas bien sus estancias,
Veréis tales consonancias,
Que Petrarca y sus *canciones*
Queda atrás en elegancias.

Para el autor, sea quien fuere, del *Diálogo de las lenguas*, las coplas de Garci-Sánchez «se cuentan entre las que tienen mejor estilo»: Herrera cita las *Lamentaciones;* Lope de Vega escribe en el prólogo de su poema *Isidro:* «¿Qué cosa se iguala a una rendondilla de Garci-Sánchez o de Don Diego de Mendoza?»; Velázquez, en sus ya citados *Orígenes*, estima a Garci-Sánchez «igual en la pureza del estilo» con Manrique; para Quintana, «escribió coplas con mucho calor y agudeza»; en fin, Menéndez y Pelayo *(Hist. de la Poes. cast.)* le dedica amplio estudio por juzgarle uno de los diez o doce «que merecen campear aparte y salir de la turba en que andan confundidos.» Y así todos los críticos contribuyen a conso-

lidar la fama de este vate, «que no lo pudo haber mejor en tiempo de los Reyes Católicos.» (J. Román.)

La última cuestión acerca de Garci-Sánchez de Badajoz se refiere a su personalidad artística. En el *Cancionero General* se incluyen siete poesías de *Badajoz el músico*. El señor Asenjo Barbieri las reproduce en el *Cancionero Musical de los siglos XVI y XVII*, e identifica, por tanto, ambos personajes, engañado posiblemente por la reputación de excelente tañedor que acompañaba al poeta.

Hoy está comprobado que *Badajoz el músico* es persona distinta del trovador astigitano. Aquél, según las investigaciones de la señora Micaelis, se llamó Juan de Badajoz y fué músico de D. Juan III de Portugal. Y, por último, sabemos que estuvo en Génova, por una «Carta que envió a una amiga», y no queda noticia de que Garci-Sánchez hubiese estado jamás en Italia.

**2.384.—Sánchez Barriga (Rafael).**

Tuvo por patria a Sevilla y nació en Septiembre del año 1750. Alumno del Colegio de Santo Tomás durante los años de Humanidades y seis de Teología, se graduó Doctor en esta última por la Universidad de su patria y aspiró en pública oposición a una cátedra de Vísperas. Habiendo pasado a Salamanca, se incorporó al Claustro, y el 11 de Septiembre de 1772 recibió el grado de Doctor por la capilla de Santa Bárbara. Tres cursos consecutivos desempeñó, como sustituto, la cátedra de Artes y uno la de Aritmética, Álgebra y Geometría. No podía su mérito conformarse con no tener en propiedad una cátedra y se presentó a las oposiciones de las de Concilios y de Sagrada Escritura, y, por fin, obtuvo la de Teología de Santo Tomás, que ocupó desde el 2 de Enero de 1775 hasta Marzo de 1781, fecha en que la renunció para ir a Madrid, donde, reconocidos sus méritos, la Academia de Teólogos de Santo Tomás lo encumbró a la presidencia. Vacantes las cátedras de Lógica moderna, Filosofía moral, Disciplina eclesiástica, Liturgia y Ritos, de los Estudios Reales, tomó parte en las oposiciones, sin otro resultado que el aplauso público y la estimación de sus jueces. La canongía de Lectoral de Badajoz, obtenida el año 1775, le recompensó de esta contrariedad.

Su espíritu inquieto no se dió por satisfecho y aspiró a la Magistralía de los Cabildos de Segovia, Ciudad-Real y Valladolid, y a la Lectoría de los de Salamanca, Córdoba y Sevilla. Por real gracia ocupó en 1796 el Decanato del Cabildo de Málaga, hasta que, en 1804, prestando los oficios de su ministerio en la epidemia que asolaba a aquella ciudad, sucumbió víctima del contagio.

En la Academia latina matritense había presentado algunas disertaciones que se han perdido, y sólo nos queda la que leyó en la Academia Sevillana de Buenas Letras, de que era individuo, titulada *Disertación sobre el primer idioma que se habló en el mundo*, que, con las respuestas dadas y las censuras, forma un volumen.

**2.385.—Sánchez Bedoya (Antonio).**

Nació en Sevilla, hijo de D. Pablo Sánchez y de D.ª María del Rosario Bedoya. Escribió *La conjuración de Rada*, drama histórico en tres actos (1892); las comedias tituladas *Rocío, la Buñolera; La venganza de una ofensa; Soy mu... bonito; Herir con las mismas armas; De Cádiz al Puerto; El contrabandista sevillano*, y *Adriana de Lecouvreur o la actriz del siglo XV;* las zarzuelas *El Tío Carando* y *Los boleros de Londres*. Colaboró en la *Corona Poética* que se imprimió en Sevilla con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América.

Era hermano del importante hombre político D. Federico. No he conocido persona más generosamente aficionada a la poesía. Dedicado a los negocios, nada afecto a la política, carácter bondadoso e ingenuo, soñaba en silencio, pero constantemente, con el lauro de Apolo. De haber igualado el genio a la afición, no creo que hubiera existido mayor poeta en el mundo.

**2.386.—Sánchez Bedoya (Federico).**

Hermano de Antonio e hijo de D. Pablo Sánchez y García, opulento propietario avecindado en la calle de las Aguilas, 18, nació en Sevilla el 20 de Enero de 1844. Ilusiones juveniles le inclinaron a la milicia, y a los catorce años, el 6 de Enero de 1858, ingresaba en la Academia de Artillería, de Segovia, donde con aplicación siguió los estudios, hasta que lo promovieron a Subteniente alumno el 10 de Septiembre de 1862. Terminados los cursos, el 27 de Febrero de 1864 ascendió a teniente, y prestó servicio en varios Regimientos, con tanto valor y acierto, que ganó y se le otorgó en 1867 la Cruz del mérito militar con distintivo blanco.

Concediósele en 1868 el grado de capitán para Ultramar a petición propia; mas, estando en expectativa de embarque, solicitó la licencia absoluta para Sevilla, que por Real Orden de 10 de Septiembre de 1868 se autorizó.

No penetró en la vida pública hasta después de la restauración de los Borbones, tomando asiento en el Congreso el año 1879 y siguientes, en representación de la capital de Andalucía, hasta 1898.

Tomó parte en discusiones de asuntos nacionales, y principalmente en los que concernían a los intereses de Sevilla. Se recogieron todas sus oraciones en un tomo que se publicó con el título:

*Discursos del Excmo. Sr. D... precedidos de una breve noticia sobre el mismo por el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.* (Sevilla, 1904).

Afiliado al partido conservador, se había puesto al frente del elemento joven de su parcialidad en Sevilla, y llegó, cuando el jefe conservador, Conde de Casa Galindo, declinaba, a ejercer la dirección local de su agrupación política.

En Julio del 1890 premió el Gobierno la actuación política del Sr. Sánchez Bedoya nombrándole Gobernador civil de Madrid.

En sus discursos se hallará la causa de su disidencia, noblemente manifestada en las Cortes, cuando Cánovas, nombrando Ministro de Fomento a Pidal, dió entrada en el campo conservador al elemento reaccionario y ultramontano que D. Alejandro representaba.

Su muerte, acaecida en 1898, marcó la decadencia del partido conservador en Sevilla. Desde entonces la dirección política local estuvo en manos de los elementos liberales procedentes del antiguo posibilismo.

**2.387.—Sánchez Buendía y Ponce de Cabrera (Francisco Hermenegildo).**

Es una de las personalidades más notables del siglo XVIII en España. Nació en Sevilla el año 1721. Dotado de claro talento y de variadísimas aptitudes, que hizo florecer su infatigable aplicación, comenzó sus estudios en la Universidad patria hasta obtener la borla doctoral en las facultades de Teología y de Medicina.

El Sr. Hernández Morejón (Biblioteca escogida de Medicina y Cirugía, tomo VII, 276) dice que «estudió la teología en la Universidad de Gandía, en la que recibió el grado de doctor en dicha facultad y en artes; se dedicó después al estudio de la medicina en Sevilla, donde asimismo recibió el grado de doctor». Consta por los libros universitarios que Buendía y Ponce estudió y se doctoró en ambas facultades en Sevilla. Confunde aquí el Sr. Hernández Morejón a dos personas que, por la analogía de nombre y apellidos, por ser coetáneos y por la identidad de profesiones, le parecieron una sola persona. Vivió en la segunda mitad del siglo XVIII, en Sevilla, un D. Francisco Sancho Bondía, doctor en Teología y maestro en Artes por la Universidad de Gandía. Su naturaleza era valenciana; su profesión, presbítero y médico; tuvo asiento en la Real Sociedad de Medicina, de la cual llegó también a ser Vicepresidente el año 1816. Una vez (pág. 363, tomo IV) le llama el Sr. Hernández, Sancho Bondía, porque como en aquella fecha había fallecido nuestro Sánchez Buendía, tuvo que salvar la contradicción de que dieciseis años después de muer-

to un autor siguiese leyendo trabajos. No advirtió la que salta de los mismos títulos que copia, pues en una memoria de Sánchez Buendía, correspondiente al año 1765, página 341, tomo IV, dice: «socio de número y vicepresidente de la sociedad», y al copiar el título de otra de D. Francisco Sancho Buendía (como lo apellida), correspondiente a 1791, declara éste ser «socio médico supernumerario» (pág. 357 del tomo IV). Este vivía aún en 1818.

Discernidas las dos personas, habré de separar de la bibliografía de Sánchez Buendía y Ponce todas aquellas obras de Sancho Bondía que el historiador de la Medicina erróneamente le atribuye.

Después de ordenado de presbítero, don Francisco Sánchez Buendía comenzó en su ciudad natal el ejercicio de Medicina con tanta fortuna, que alcanzó presto las más altas distinciones, entre ellas la de médico de Cámara de S. M.; titular de la Inquisición y médico del Cardenal D. Francisco de Solís, quien tenía tanta fe en el saber de Buendía que no le apartaba de sí, por lo cual le llevó consigo a Roma, cuando la elección del Pontífice Clemente XIV.

La Real Sociedad de Medicina, que se ilustró con la presencia de este docto médico, al cual exaltó después a la Vicepresidencia, teniendo en cuenta que en la dicha Corporación el Vicepresidente era el Presidente efectivo, le había encomendado el estudio de los progresos de la Medicina en Italia. Algunas observaciones físico-médicas le dieron ocasión para mostrar la aptitud de sus conocimientos en otras ciencias tan desemejantes como la Historia y la Arqueología. Las resumió todas en las conferencias leídas a la Academia con el epígrafe: *Observaciones y reflexiones históricas, físico-médicas, hechas en su viaje de Italia.* Da en ellas noticias sobre *las termas de los romanos*, acerca de las *Catacumbas, el amianto, una piedra flexible* y otros diversos asuntos no ajenos a su instituto.

En 1765 leyó un trabajo notable, la *Oración inaugural sobre el origen y calidad de las aguas potables de Sevilla, su ensayo y elección, con el modo para preservarlas de las alteraciones que pueden padecer en su tránsito.* (Sevilla, 1766) Describe el nacimiento y curso de las aguas potables de Sevillla y demuestra que las más saludables son las de la «Fuente del Arzobispo»; luego las de la «Fuente de los Caños» y, últimamente, las del río Guadalquivir. Ilustran la teoría tres planos: el de la conducción de las aguas desde la ermita de Santa Lucía, en Alcalá de Guadaira, hasta la capital; otro de la cañería de la «Fuente del Arzobispo» y el tercero la suministra el río. «Preciosa topografía médica» la llama el Sr. Hernández Morejón; y el Sr. Chinchilla, en la *Historia de la Medicina,* la juzga «una de las mejores topografías físico-médicas que tenemos en España.»

Es autor de otros escritos, a saber:

*Palestra médica ex variis omnius feré scientiarum thermatibus exornata, ex quibus, tum quæ ad medicinam theorico-prácticam, chirurgo-pharmaceuticam, legalem canonico-theologicam pertinent, aliquæ educuntur theses, examinatur, defenduntur.* (Sevilla, 1771.)

*Disertación médica: del origen y naturaleza de la fiebre petequial o tabardillo, los varios modos con que ha curado en nuestra península y cual deba preferirse.* (Sevilla, 1786.)

*Lección inaugural: de los ensueños.* (Sevilla, 1787.)

*Los celos: oración inaugural.* (Sevilla, 1791.)

Tiene en esta última y notabilísima disertación consideraciones de profundo psicólogo y elegancias de literato. «Los celos (dice) no son otra cosa que una furia nacida de un amor desordenado; un caos confuso de odio y voluntad, donde chocan indecisos el recelo y la confianza, la fe, la incredulidad y la esperanza. Es un mal tan terrible y general que, no contento con infestar los hombres, trasciende hasta los mismos brutos. Anfibio, digámoslo así, de todos los elementos y esferas, anda en la tierra, nada en el mar y vuela en el aire.

...Considérese como quiera, siempre son

una enfermedad del ánimo, procedente de una alucinada imaginación que perturba el cerebro, desordena el influjo que tiene sobre el corazón, lo fatiga y comprime, pervierte las ideas, y entre congojas, suspiros, lamentos, quejas, furores, amenazas y desesperaciones, trastorna el juicio, acabando en una verdadera demencia, o melancólica o maníaca, en cuyo estado, ni los remedios morales ni los físicos suelen hacer efecto alguno... Los celos, como las demás perturbaciones del ánimo, tienen sus graduaciones, que deben conocerse para juzgar debidamente de la libertad en las acciones de un celoso».

*Cuánto y cómo sea el influjo del aire exterior en nuestros cuerpos, para la salud o para la enfermedad.* (Sevilla, 1791.)

En el Archivo de la dicha Sociedad he hallado otras Memorias de este autor, que continúan inéditas, y que, por esta razón, no mencionó el Sr. Hernández Morejón. Helas aquí:

*Del amor insano.* (Leída en la sesión del 10 de Febrero del 1746.)

*Si para la exhibición de medicamentos sea necesario observar el influjo de los astros.* (Leída el 17 de Marzo de 1746.)

*De los caracteres específicos de los abscesos internos; sus respectivos pronóstico y curación.* (Sesión del 20 de Noviembre de 1766.)

*De un método más correcto para curar las apoplegías, indicando los remedios respectivos a cada clase.* (Sesión del 7 de Abril de 1768.)

*Exponiendo el texto de Hipócrates, libro I, prediction núm. 210, que dice: Post medicam sanguinis eruptionem.* (Sesión del día 27 de Mayo de 1779.)

*¿Si hay algunas señales externas en los cadáveres que contribuyan para el juicio de la santidad de su vida?* (Leída el 7 de Diciembre de 1785.)

*Si en algunas fiebres continuas, no de origen periódico, pueda usarse, y cómo, la quina.* (Sesión del 11 de Noviembre de 1788.)

*De los graves perjuicios que inducen en los escritos médicos, para la parte clínica, los vicios de la erudición.* (Sesión del 26 de Noviembre de 1789.)

*De los justos límites que se deben fijar en la equitación para el tratamiento de los tísicos.* (Leída el 27 de Noviembre de 1800.)

Esta debió de ser su última producción, pues falleció el año 1800 víctima de la fiebre amarilla que diezmó la ciudad.

**2.388.—Sánchez Calvo (María Rosa).**

Religiosa sevillana profesa en el convento de las Capuchinas. Se conservan de ella:

*Carta de Sor... Abadesa de las Capuchinas de Sevilla, dando cuenta a las demás superioras de los conventos de la muerte de Sor Clara María Ponce de León para que le hagan sufragios.* (Sevilla, 1760).

*Copia de la Carta que la Reverenda Madre Sor.... Abadesa del convento de Santa Rosalía, Capuchinas de Sevilla, escribió a las Reverendas Preladas de los conventos de su Hermandad, dándole la noticia del feliz tránsito de la Reverenda Madre Soror María Manuela de Madariaga, Abadesa que fué de dicho convento, y murió el día 12 de Octubre de este año de 1768.* (Sevilla, sin año).

**2.389.—Sánchez y Castañer (Eduardo).**

Nació en Sevilla el 4 de Agosto de 1852. Alcanzó el grado de licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, y el 13 de Septiembre de 1875 obtuvo por oposición una cátedra en el Instituto local de Osuna, de donde sucesivamente pasó a los de Baeza, Badajoz, Málaga y Sevilla.

El 4 de Agosto de 1922 recibió su jubilación.

Para la enseñanza de sus asignaturas escribió los siguientes tratados:

*Elementos de Preceptiva literaria.*

*Análisis literario* (en colaboración con D. Felipe de la Garza). (Burgos, 1892).

*Elementos de Gramática Castellana y Lecturas escogidas.*

De joven había sido muy aficionado al Latín, pero pronto se disgustó de las humanidades. Su genio, muy apto para las tareas mercantiles, le permitió, durante su estancia en Málaga, desempeñar cumplidamente una teneduría de libros.

**2.390.—Sánchez Cobano (Nicolás).**

Poeta y orador sagrado natural de Gandul, floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Tomó hábito en la Orden de Santo Domingo, y de sus sermones se conocen dos, uno de ellos de honras, pronunciado en 1795, es decir, en la ancianidad del poeta, del cual se sacaron multitud de copias.

En su juventud dió a la imprenta *Flores del Parnaso* (1744).

Falleció en 1803.

**2.391.—Sánchez Crespo (Luis Laureano).**

Vivía en Sevilla a principios del siglo XVIII, y, con reputación digna de su competencia, ejerció la abogacía. Sin embargo, sólo nos ha llegado a nosotros un trabajo impreso, el *Alegato en el pleito contra el Arzobispo de Sevilla sobre la extracción del trigo* (Sevilla, 1736). De esta obra queda un ejemplar en la Biblioteca de Sevilla, sección de «Varios».

**2.392.—Sánchez Durán (Manuel).**

Veinticuatro de Sevilla en el siglo XVIII. Aunque no consta la patria, seguramente fué sevillano, porque el cargo que ejercía no se concedía en aquella época más que a la nobleza sevillana. Escribió *Agravio que expresa D. Manuel Sánchez Durán, vezino y Veinti-Quatro de la ciudad de Sevilla, contra las quentas que le han dado y remitido el Capitán de Mar y Guerra D. Miguel Enríquez, Caballero de la Real Efigie de S. M. y vezino de San Juan de Puerto Rico, de las costas y gastos hechos en su Pinque y Bergantín en que se condujo desde dicho puerto hasta la bahía de la ciudad de Cádiz, parte de la carga del Navío nombrado Nuestra Señora de los Reyes y San Francisco de Paula* (1730). Sin pie de imprenta.

**2.393.—Sánchez de la Fuente (Francisco).**

Hijo del bachiller Miguel Sánchez de la Fuente, nació en Sevilla. En el colegio de San Bartolomé, de Salamanca, obtuvo una beca y, desde el 4 de Junio de 1458, estudió allí Derecho canónico. La nombradía que alcanzó durante su vida escolar y supo mantener después de su reválida, le valió los cargos de provisor y canónigo del Cabildo de Zamora, que desempeñó hasta el año 1483. En esta época se le designó para uno de los primeros puestos de la Inquisición de Toledo.

Racionero posteriormente de la Catedral de Sevilla, permutó su oficio por una canongía en Salamanca. Sin embargo, el Sr. Germán afirma que Sánchez de la Fuente, el 15 de Enero del 1491, tomó posesión de una canongía en su patria.

En la Iglesia toledana ocupó el decanato, y el año 1492 pasó a ejercer el de la Catedral de Granada, recién conquistada esta ciudad, por juzgarlo necesario los Reyes Católicos para la ordenación de aquella Iglesia. Galardón a su acierto en tales ministerios fué la mitra de Avila que, a propuesta de Doña Isabel, le concedió el Pontífice.

En litigio entre los Reyes de España y Francia la restitución del Rosellón en la Cerdeña, nombráronle los Reyes Católicos su embajador. Dirimió con habilidad la competencia, y logró que jurara el arbitrio en sus manos el rey de Francia. Tan a satisfacción de los Soberanos de Castilla salió la resolución, que pidieron a Alejandro VI promoviese a Sánchez de la Fuente para la Sede episcopal de Córdoba, de la cual tomó posesión el 29 de Diciembre de 1496 y la gobernó hasta Septiembre de 1498, en que falleció.

**2.394.— Sánchez Gordillo (Alonso).**

Este docto personaje, conocido por el Abad Gordillo, nombre que, en conmemoración de sus méritos, ostenta una calle de su ciudad, nació en Sevilla el año de 1561. Después de graduado en la Universidad de su patria, y ordenado de presbítero, alcanzó el curato de la Magdalena y fué Abad mayor de la Universidad de Beneficiados, Protonotario y Fiscal. Falleció el año 1644 y recibió sepultura en la iglesia de la Magdalena al pie de la pileta del agua bendita de la puerta del lado del Evangelio, a la entrada del postigo lateral del coro. Tenía una inscripción hispano-latina.

Su vivo celo por la ciudad nativa inspiróle algunas obras, de las cuales trasciende su vasta erudición en las antigüedades hispalenses; tales son:

*Historia del Convento de la Cartuja de Sevilla.*

*Memorial de la historia y cosas eclesiásticas de Sevilla y Catálogo de sus Ilmos. Arzobispos.* (Ms. en 1612. El traslado existente en la Colombina es de 1694.)

*Diferentes casos tocantes a la Cartuxa de Sevilla.*

*Memoria de un caso especial sucedido en esta ciudad de Sevilla en el Convento de la Cartuxa en el presente año de 1630.* (Manuscrito sobre el asesinato del Prior.)

*Discurso sobre no residir el Prelado en la Santa Iglesia de esta ciudad.*

*Noticia del convento del Dulcísimo Nombre de Jesús de Sevilla.*

*Religiosas estaciones que frequenta la devoción sevillana.* (Manuscrito de la Biblioteca Colombina.)

*Información sobre la costumbre de llevar la Custodia en la procesión del Corpus, en Sevilla, seglares y no sacerdotes.*

*Discurso sobre el renombre santo que se dió al V. P. Contreras.*

*Antipología y Defensorio del memorial impreso que se dió al Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla sobre el lugar y presidencia que tienen los Beneficiados Clérigos Parrochiales titulados de las Iglesias conventuales de Sevilla en las Procesiones y actos públicos quando concurren con el Cabildo a los Veynteneros y Capellanes de la Iglesia Cathedral. Contra el qual se hizo una respuesta apologética a que le satisfaze.* (Sin l. ni f.)

**2.395.—Sánchez Lucero (Gonzalo).**

Nacido en Sevilla en el siglo XVI, estudió la carrera eclesiástica en el Colegio Mayor del Rey, en Granada; en el mismo centro docente explicó la cátedra de Prima de Teología, y en el Cabildo de la ciudad de las mil torres obtuvo la canongía de Magistral. Dió a la publicidad las siguientes obras:

*Respuesta del Dr... assimismo se responde a ciertas calumnias y proposiciones falsas de un religioso y se defiende contra ellas la verdad católica.* (Granada, 1609.)

*Relacion de la Pasion de Christo con algunas consideraciones para meditar sus misterios.* (Granada, 1614.)

*Sermon en la fiesta de San Joseph.* (Sevilla, 1616.)

*Dos discursos teológicos en defensa de la inmaculada Concepcion de la Virgen.* (Sevilla, 1617.)

*La Virgen Santísima no pecó en Adán, ni quedó deudora en él al pecado original.* (Sevilla, 1617.)

**2.396.—Sánchez Montero (Francisco).**

Escritor didáctico sevillano del siglo XVIII, que, viviendo en su patria, dió a la luz las siguientes obras, tanto más importantes cuanto que los estudios a que se refieren yacían descuidados hasta que, años más adelante, publicó la Real Academia su primera gramática, bastante mejor que la confeccionada por los académicos al uso. ¡Pobre Academia la de hoy! ¿Quién en ella reconocería la antigua?

*Escuela de prima ciencia... reglas y preceptos para saber leer y escribir con*

*perfección el lenguaje castellano.* (Sevilla, 1713).

*Reglas y preceptos para leer y escribir.* (Sevilla, 1729.)

No conozco esta obra. Se cita en un antiguo índice de la Biblioteca del Noviciado de Madrid.

**2.397.—Sánchez de Morillo (Pedro).**

Hombre de estudios, pues ostentaba el título de Bachiller, vivía en tiempo del rey D. Juan II. «Persona docta y grave» le llama Ortiz de Zúñiga, y aún pudiera añadir independiente y celoso patricio, pues unas y otras prendas revela el fragmento de la *Carta a D. Alvaro de Luna,* denunciando los abusos y daños procedentes de que los Veinticuatros y Jurados recibiesen acostamientos de los grandes señores, «ça estaba vedado por las leyes e por los ordenamientos», pero que D. Enrique II «obo de disimular algunas cosas de poco pro a su servicio e al bien de la ciudad».

Después de reproducir el fragmento de la *Carta,* añade Ortiz de Zúñiga: «Así el zelo de este caballero pintó el daño anterior para exemplo del que miraba presente». (Año 1378. *Anales.)*

**2.398.—Sánchez Pascual (Juan).**

Carmelita calzado. Prior de la Casa grande de Sevilla, Examinador sinodal, socio de erudición de la Real de Medicina y recibido en Buenas Letras el 18 de Octubre de 1793. Se conservan de él las siguientes conferencias: *Si el médico está obligado en conciencia a asistir a los enfermos en tiempo de peste* (29 Mayo 1800); *Sobre la clausura de las religiosas en tiempo de epidemia* (22 Mayo 1805); *Si hay casos en que se pueda y se deba procurar el aborto* (10 Diciembre 1807); *Sobre la obligación del ayuno eclesiástico en los sexagenarios* (7 Diciembre 1809); *Sosteniendo no ser lícito al médico o cirujano en el exercicio de sus facultades intentar la muerte del hombre, aunque éste sea enemigo declarado de la Patria y Religión* (18 Marzo 1813); *Si el feto abortado antes de los cuarenta días sea sujeto capaz de bautismo* (12 Noviembre 1818); *Si el médico puede ser obligado por las autoridades a correr el riesgo de una epidemia con el fin de socorrer a sus semejantes* (10 Mayo 1820), y *La Sanidad milagrosa* (10 Mayo 1821). Ni H. Morejón ni Chinchilla conocieron estos trabajos.

**2.399.—Sánchez Pizjuán (Francisco).**

Nació en Sevilla el 24 de Mayo de 1859. En las aulas hispalenses estudió la carrera de Medicina, y, ya en el tercer curso, consiguió por oposición la plaza de Alumno disector.

Graduado de Licenciado, por sus conocimientos en Anatomía obtuvo el cargo de Director de trabajos anatómicos, y poco después el de profesor de Técnica Anatómica. Mediante concurso de méritos, por Real decreto del 2 de Enero de 1911 se le nombró Catedrático de Patología quirúrgica de Sevilla.

Vocal de la Junta de Sanidad de su patria, y médico de la Casa de Socorro de la Plaza de la Constitución, hurtando tiempo a tantos quehaceres, presentó al Congreso Internacional celebrado en Sevilla el año de 1882 una Memoria acerca de la *Apreciación de la criminalidad por el tiempo que tardan en extinguirse las heridas.*

Encomendóle la Junta municipal de Sanidad el estudio de la reforma de los servicios públicos para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad, y presentó, con el título de *La ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1899) una Memoria que, aprobada por el Ayuntamiento, se presentó al Ministro de la Gobernación.

*De re clinica* (Sevilla, 1908) se titula un tomito en que coleccionó artículos publicados con anterioridad.

El 15 de Mayo de 1910 ingresó como socio de número en la Real Academia de Medicina de Sevilla, y explanó en tan solemne ocasión un discurso sobre el tema

*La Clínica no es ciencia ni lo podrá ser jamás.* (Sevilla, 1910).

Era Sánchez Pizjuán un cirujano verdaderamente genial, que adivinaba lo que pasaba inadvertido para el enfermo y para menos expertos ojos. He sabido de muchas operaciones suyas en que nadie hubiera logrado éxito sin un golpe de vista superior al vulgar.

También merece elogios el desinterés profesional y la devoción con que practicaba el sacerdocio quirúrgico.

**2.400.—Sánchez de Quesada (Francisco).**

Natural de Alcalá de Guadaira. Estudió en Sevilla y el año 1719 se graduó en Cánones por la Universidad hispalense.

Ordenado de presbítero, en la predicación evangélica ganó nombradía.

Dejó un libro titulado: *Del modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora la Virgen Santísima* (1761).

**2.401.—Sánchez Reciente (Joaquín).**

Natural de Sevilla y descendiente de la dinastía de impresores que, desde los comienzos del siglo XVIII, gozaban renombre en la capital.

Perteneció D. Joaquín al Claustro universitario como catedrático sustituto del primer año de Instituciones médicas y más tarde como profesor numerario.

También la Real Sociedad de Medicina, y la Económica de Amigos del País lo contaron entre sus miembros efectivos, y otras Sociedades médicas de España lo nombraron socio honorario correspondiente.

Se conservan en el Archivo de la Real Sociedad de Medicina las siguientes memorias:

*De la utilidad de las sangrías en las leucoflegmasias que sobrevienen a la fiebre escarlatina.* (Leída en la sesión del 30 de Marzo de 1815).

*¿Cual es el mejor remedio en las toses convulsivas de los niños?* (Año 1816).

*El carácter y naturaleza de la calentura Hemitríteos, según se presenta en este país; y propondrá igualmente su mejor método de curación.* (Sesión del 3 de Enero de 1817).

*Si conviene practicarse la paracentesis del vientre, así en las hidropesías abdominales como en las císticas, luego que empiece a manifestarse colección de aguas: y fijar las circunstancias en que debe hacerse esta operación.* (Sesión del 17 de Abril de 1817.)

*Que el observarse en nuestros días los efectos nerviosos con mayor frecuencia que en tiempos anteriores, es efecto del abuso del té, del café y de todas las bebidas espirituosas.* (Sesión del 22 de Enero de 1818.)

*Que todo suicidio supone trastorno de ideas por enajenación del entendimiento.* (Sesión del 26 de Marzo de 1818).

*Caracteres distintos de la calentura mucosa y el método curativo más arreglado a la misma.* (Sesión del 3 de Febrero de 1820).

Publicó además: *Resumen de Anatomía, que podrá servir como de un índice razonado a los que se dediquen a este estudio.* (Sevilla, 1848).

**2.402.—Sánchez Reciente (Juan).**

El apellido Sánchez Reciente comienza a sonar en Sevilla con D. Francisco, que estableció una imprenta y librería en la calle de las Sierpes en 1718. Que no se trataba de vulgar tipógrafo lo indica el título que él se daba: «Impresor con inteligencia de la lengua latina». Sus hijos Juan y Francisco siguieron, después de fallecido el padre, la misma industria, si bien se trasladaron a la calle de la Pajería, hoy Zaragoza, donde estuvieron hasta 1749, en que se separó Juan y se estableció solo Francisco en la calle de Génova. Hacia 1765 desaparece el nombre de éste y se menciona la tipografía de Eugenio Sánchez Reciente, hijo, acaso, del último, artista platero y uno de los fundadores de la Academia de Nobles Artes. No se limitaban los Sánchez Reciente a meros ope-

rarios. Estudiaban con gusto y aplicación, y de su familia salieron autores y catedráticos.

Juan, hijo del fundador, desempeñó la clase de Matemáticas en el Real Seminario de San Telmo y publicó *Tratado de Artilleria theórica y práctica* (Sevilla, 1733); *Tratado de Trigonometría Náutica y de la construcción y uso de las Escalas plana y artificial y de la tabla de Partes Meridionales y algunos problemas curiosos* (ídem, 1742); *Tratado de Trigonometría plana general con la construcción y uso de la Tabla de Logarithmos y del Cánon Trigonométrico de Senos, Tangentes y Secantes Logarítmicas* (íd., íd.) Y *Tratado de Navegacion theórica y práctica* (ídem, 1749).

Fué también D. Juan Académico de la Real de Buenas Letras, donde leyó tres disertaciones acerca de la Geografía y del interés que merece su estudio, y otra sobre las ventajas que la Historia saca del conocimiento de las medallas antiguas. Falleció en 1757.

**2.403.—Sánchez del Rosario (Rodrigo).**

Nació en Pilas el año 1743. Profesó en el Instituto de Observantes Menores, presidió varios conventos y llegó a Comisario provincial. Orador notable al estilo de su época, gozó de aura popular; pero no he visto sermón suyo impreso.

Falleció el 31 de Diciembre de 1809.

**2.404.—Sánchez Roxo y Bernal (Pedro).**

En el Archivo de la Real Sociedad de Medicina he hallado a su nombre una *Disertación teológico-moral.*

Inútilmente he inquirido más noticias en las actas y documentos de la misma Corporación. Presumo que se trata de un socio teólogo, que acaso no trabajó excesivamente y perteneció corto tiempo a la Sociedad. El apellido se encuentra con frecuencia entre los sevillanos de la época.

**2.405.—Sánchez Samaniego (Jacobo).**

Escritor y jurista que vivía en Sevilla en el siglo XVIII y ejercía la abogacía con renombre.

En los Registros universitarios he hallado un Jacobo Sánchez Samaniego, natural de Sevilla, que se graduó de Bachiller en Cánones el año 1728. ¿Es el graduando el jurisconsulto que encabeza este párrafo? Lo afirmaría categóricamente, si no me pusieran en confusión las fechas de sus trabajos hoy conocidos, anteriores a la del grado. Con todo, la coincidencia del nombre y el segundo apellido, no muy vulgares, la época en que vivió y su profesión, me inducen a creer que el graduando de 1728 sea el autor de los siguientes trabajos jurídicos:

*Por D. Juan Sánchez Monroy, Arcediano de Xerez; Dr. D. Juan de Monroy, Dr. D. Pablo Lampérez, Dr. D. Juan Cornejo y Flórez, D. Diego Sánchez de Monroy y D. José de Morales, Canónigos de la Santa Iglesia de Sevilla y familiares que fueron del Sr. Cardenal Arias, Arzobispo de ella, con el Cabildo de Canónigos in sacris, sobre haber excluído generalmente de todo lo tocante a Sede Vacante.* (Sevilla, 1719.)

*Alegato por Simón Lorenzo de la Cancela, en el pleito con el Conde de Castilblanco, sobre cobranza de letras.* (Sevilla, 1725.)

Al parecer, ejercía la abogacía antes de haber estudiado todas las ramas jurídicas.

**2.406.—Sánchez y Sánchez Castañer (Antonio).**

Nació en Sevilla hacia 1884. En la Universidad natal siguió la carrera de Filosofía y Letras. También en la Escuela Normal obtuvo el grado de maestro superior. Estuvo algunos años de auxiliar y en 1920 obtuvo la cátedra de Lengua y Literatura del Instituto de Las Palmas, que no llegó a desempeñar por haber pedido en Septiembre la excedencia.

Ha publicado una *Historia literaria,*

compendio para los alumnos; y *Rodrigo Caro: Estudio biográfico y crítico.* (Sevilla, 1914.)

**2.407.—Sánchez Silva (Manuel).**

Nació en Utrera el año 1806. Su desahogada posición social, sus conocimientos jurídicos, no menos que su significación política, le llevaron a las Cortes en diferentes legislaturas, representando en el Congreso a Cádiz desde 1841 hasta 1843. El 1846 y el 1850 lo elige su patria nativa; el 1854 le confía Sevilla su representación y obtiene el acta de Osuna el 1858.

En 1861 le nombra la Reina senador, y en 1865 se le concede la condición de senador vitalicio, pero al derrumbarse el trono en 1868 quedó sin efecto esta gracia.

Volvió al Congreso el año 1872, y, restablecida la dinastía borbónica, ocupó un escaño en el Senado el año 1876, elegido por la provincia de Sevilla. El año 1877 nombróle senador la Corona, y el 1879 se le concedió la senaduría vitalicia. En ambas Cámaras pronunció discursos sobre asuntos relativos al comercio, impugnando el proteccionismo catalán, teniendo el honor de proponer la supresión de las corridas de toros e iniciando una vigorosa campaña por la derogación de los Fueros de las provincias vascongadas, empresa a que perseverantemente consagró toda su vida.

No sólo en la tribuna, sino también en el libro, dejó testimonio de su anhelo de igualdad legal para todas las provincias españolas; en colaboración con Egaña y Aldamor publicó la obra *Crítica de los Fueros de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.* (Madrid, 1884.)

Esta fué la preocupación de su existencia, y no murió sin la satisfacción de haber visto abolir los tradicionales Fueros por la dinastía de Borbón.

**2.408.—Sandier y Peña (José de).**

Vivía en el siglo XVIII en Sevilla, de donde nos dice que era «natural y vecino» en la portada del manuscrito que se guarda en la Biblioteca de la Catedral y lleva por título *Adiciones al libro de D. Pablo de Espinosa, intitulado «Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, año de 1743, dedicadas a la Santísima Virgen de la Esperanza».*

**2.409.—Sandoval (Alfonso).**

Nació en Sevilla el 7 de Diciembre de 1576 y falleció el 25 de Diciembre de 1652. En Lima, el año 1596, vistió la sotana de los jesuítas, y, concluídos sus estudios, se dedicó a la instrucción de los indios. En 1605 se le destinó a Cartagena de Indias, donde cuidó de los esclavos y negros importados de África, y, debido a su dulzura y caridad, logró convertir y bautizar más de 30.000 infieles. Escribió *Historia de la vida del P. Francisco Javier* (traducción del portugués; Sevilla, 1619). *Naturaleza sagrada, profana, costumbres e ritos y Catechismo Evangélico de todos los Etiopes* (Sevilla, 1627). En las portadas de estos libros añadió la ignorancia del impresor: *Natural de Toledo,* y algunos biógrafos, guiándose por las portadas, repitieron el error. Hoy se sabe que pertenecía a una familia toledana, pero él había nacido en Sevilla. Así lo aseguran Nicolás Antonio, Arana de Varflora, Castro, Baker, Saldamando, Cassani, Stovel y Sommervogel. *(Biblioteca de la Compañía de Jesús.)*

**2.410.—Sandoval (Cristóbal).**

Nació en Osuna, de familia acaudalada, en la primera mitad del siglo XVI, y en la Universidad ursaonense cursó los Cánones. Contrajo matrimonio con D.ª María de Luna, de familia no menos principal y rica que la suya. Al calor de su hogar se reunían los jóvenes más distinguidos en las letras, formando una academia en que se leían poesías latinas y españolas. Barahona, Cepeda, Antonio Crespo y el mismo Francisco de Medina la ilustraron con su presencia y trabajos.

Tampoco Sandoval desdeñaba las musas,

pues se halla una poesía laudatoria suya en la *Historia de la Orden de San Jorge*, por Cepeda y Guzmán.

D. Cayetano Alberto de la Barrera cita en el *Catálogo del teatro antiguo español* las siguientes obras de Sandoval:

*El lucero de Florencia, El gentilhombre de Dios* y *El rigor hasta la muerte*.

Como este autor, que había dado más de una prueba de aptitud para la poesía, vivía aún a fines de 1588, parece verosímil y casi seguro que sea el citado por Barrera, y no un hijo suyo del mismo nombre, del cual no hay noticias de que sobresaliese en el cultivo de la letras.

**2.411.—Sanguino (Leonardo de).**

Fueron sus padres Andrés de Sanguino y Úrsula de Lara y se bautizó en la iglesia del Salvador, de Sevilla, el 16 de Abril de 1663. En el Convento de San Pablo, en su patria, abrazó la religión de Santo Domingo, y tan viva devoción sentía por el Rosario, que gastó lo más de su vida en divulgar por los pueblos la piadosa práctica. Su fervor le inspiró la única obra que ha dejado escrita: el *Tesoro de las gracias e indulgencias concedidas al Santísimo Rosario* (1734).

Poco después de publicada esta obra, en el año 1738, fallecía su autor en la misma casa donde había profesado.

**2.412.—Sanjurjo Izquierdo (Rodrigo).**

Hijo de D. José Sanjurjo, catedrático de Matemáticas en la Universidad y más tarde en el Instituto Provincial de Sevilla, donde oí sus explicaciones, nació en la misma capital el 20 de Agosto de 1841. En la Universidad de su país cursó la carrera de Ciencias físico-matemáticas y la de Derecho. Obtuvo una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Cádiz, y pasó luego al de Sevilla a explicar la misma asignatura en la vacante de su padre.

Afiliado al partido sagastino, un acto de caciquismo lo elevó a la dirección del Instituto, desposeyendo a D. Joaquín Palacios, persona respetabilísima que desde muchos años antes la ejercía. Cayó tan mal en la opinión aquel atrevimiento del gobierno, que la situación de D. Rodrigo en Sevilla se tornó muy difícil, no porque se desconociese su aptitud para el cargo, sino por la desconsideración con D. Joaquín, unánimemente estimado y respetado por toda la población.

Con gran sentimiento suyo, para resolver su penosa situación, aprovechó Sanjurjo la circunstancia de formar parte del tribunal de censura de las oposiciones a la cátedra de Física y Química del Instituto del Cardenal Cisneros, y de que el agraciado fuese D. Rafael Zambrano, hijo de Sevilla, para permutar su cátedra con éste, y así pasó a explicar Física en Madrid, tomando posesión de su nueva cátedra el 9 de Marzo de 1882.

Se encargó de la secretaría del Instituto del Cardenal Cineros y la desempeñó hasta su fallecimiento. Bien se ha notado su falta en la secretaría, que, desde entonces, no ha vuelto a estar bien llevada.

De edad avanzada, alucinado por las patrañas que cuentan cuatro noveleros y sancionan médicos superficiales sobre lo saludable de la mortífera sierra del Guadarrama, adquirió una casita para ir los veranos en *busca del fresco*, una de las más funestas manías españolas.

Yo, que le quería bien, le advertí que exponía su vida, y sus años no eran para andar con bromas. ¡Pobre compañero! No me hizo caso. Fué una víctima más de la sugestión gregaria. Apenas se instaló en su casita, pescó su pulmonía y nos abandonó para siempre el 16 de Junio de 1909, dejando un vacío que no se ha llenado en las aulas, y un doloroso recuerdo en sus buenos amigos.

Sierra, la de Andalucía, florida y perfumada; pero estas peladas, con nieve y sin flores, sólo pueden llamarse *sierras* por lo que cortan.

El calor es la vida.

En su juventud, por el año 1863, colaboraba en la *Revista Sevillana*, donde se pueden ver algunos trabajos.

Publicó las obras que siguen:

*Compendio de Aritmética y Álgebra* (1877).

*Principios fundamentales de Física pura y Nociones de Meteorología* (1884).

*Apuntes sobre la Segunda enseñanza en España, Alemania, Francia e Italia* (1884).

*Compendio de Geometría y Trigonometría rectilínea.*

*Elementos de Física general.*

*Breves noticias sobre las ondas hertzianas.* (Toledo, 1902.)

**2.413.—Santa Ana y Rodríguez (Manuel María).**

Este claro escritor y procer del periodismo vió la luz en Sevilla el 7 de Febrero del 1820, en la calle Colcheros (hoy de Tetuán).

Tuvo que volver la espalda a Hipócrates y Galeno y suspender los estudios al fallecimiento de su padre, apremiado por la necesidad de buscar medios de subsistencia para su madre y para él. El juvenil ingenio de Santa Ana le fingió como fácil mina los triunfos de la escena, que escaló el año 1844, recibiendo el aplauso público en el Teatro Principal de Sevilla por el apropósito *¡Ya murió Napoleón!* Poco después, en el Teatro del Circo, alcanzaba otro triunfo con su obra: *Mi Dios, Yo.*

No se limitaba su actividad a este género; en la prensa periódica de aquel tiempo publicó muchas poesías amatorias y romances del género andaluz, sobresaliendo entre éstos *La romería de Torrijos.* El romanticismo ejercía entonces su mero y mixto imperio y Santa Ana le rindió parias con su libro *Romances y leyendas andaluzas* (Sevilla, 1844), cuadros de costumbres meridionales. Logró esta obra poética bastante popularidad, tanto, que se reeditó en Madrid el año 1869.

Corresponde también a este primer período de la vida de Santa Ana el *Catecismo de la Doctrina Cristiana,* escrito en verso con sujeción á las ideas y a las palabras del Padre Ripalda (Sevilla, 1845). Vuelve al teatro y el 19 de Diciembre de 1846 estrena en Sevilla *José María o Vida nueva,* en un acto y en verso.

La aceptación que merecieron las poesías publicadas en la prensa periódica le movió a recogerlas en el volumen *Cosas de mujeres.*

Seducido por la vida política, viene a Madrid el año 1848, y de su labor en esta fecha dan testimonio las obras dramáticas: *De casta le viene al galgo,* en un acto y en verso; *Otro perro del hortelano,* en un acto y en verso; *El Dos de Mayo,* en tres actos, en colaboración con su paisano Montemar, y *Los Mosqueteros,* en seis cuadros, arreglo de la novela de Dumas.

Su avispado ingenio no reposa en estos lauros y con nuevos alientos emprende la edición de la *Correspondencia Autógrafa,* hoja de noticias de la cual sacaba limitado número de ejemplares para el Duque de Montpensier y otros conspicuos personajes. De esta modesta gaceta salió la actual *Correspondencia de España,* cimiento del crédito e influencia que tuvo después Santa Ana, a quien se juzga, no sin razón, como iniciador de la información periodística moderna.

En la medida que crecía la importancia de su periódico, no circunscrito ya a un selecto número de lectores, iba descollando la personalidad de su director, quien en 1858 toma asiento en el Congreso de los Diputados representando el distrito de Burgos.

La senda política, cubierta unas veces de palmas y otras de abrojos, brindó a Santa Ana la variedad de sus frutos, y así, después de esta gloria, hubo de buscar asilo para su seguridad en el destierro. Restaurada la dinastía de Borbón en el trono, comenzó para el periodista una vida sosegada y de glorificación. El año 1877 tuvo la representación de la provincia de Alicante en el Senado; en 1879 la de la de Toledo; otra vez la de Alicante en 1884, y la de Murcia en 1886. El 27 de Febrero de 1887 se le concedió la categoria de Senador vitalicio. Dióle su investidura política ocasión para intervenir en los debates de los asuntos nacio-

nales, principalmente en los tocantes a la Beneficencia, con interés y altruísmo, por lo cual le otorgó el Gobierno, como galardón a su caridad, el título de Marqués de Santa Ana, en 1889.

Feneció en Madrid el 11 de Octubre de 1894, dejando en la prensa un vacío que perdura. *La Correspondencia,* el periódico de mayor circulación de España, se ha reducido a una sombra de su pasado.

A la última época de la vida de Santa Ana pertenece el libro *Cien páginas de amor en cien sonetos* (Madrid, 1884).

**2.414.—Santa Ana y Llansó (Rafael).**

Vió la primera luz en Sevilla el 27 de Diciembre de 1868.

Sus aficiones literarias precozmente asomaron en la fundación de *La Correspondencia de Huelva.*

En 1896 fundó en su patria la revista literaria satírica, ilustrada, *Mariclara,* de efímera vida. Dejó el periodismo por la escena y llegó a figurar como primer actor cómico en la compañía del Teatro Español. De actor aplaudido, pasó a autor, y pronto sometió al juicio público en la escena las siguientes obras: *Un grupo y varias reproducciones,* juguete cómico estrenado en el Teatro de Cervantes, en Sevilla, y *La victoria del General,* juguete cómico en un acto, en el teatro Lara, en Madrid, obra que obtuvo franco y ruidoso éxito. Al mismo escenario por vez primera subieron: la comedia en un acto *La Jota; La gracia andaluza,* en un acto; *La cabeza del Ministro,* en un acto, y *Botones de fuego,* comedia. En El Polistilo de Madrid estrenó *Crimen por amor,* en un acto, y *Don Jaime el Conquistador,* en dos actos. En el de la Princesa: *La lista de autores,* en un acto y la parodia, también en un acto, *Yo puse una pica en Flandes.* En el de la Zarzuela: *Manolo el afilador, Las hermanas Palmera, Villa Alegre, El Bobo de la Perla Negra.* En Eslava: *El Lagar,* zarzuela. En el Salón Venecia: *Matrimonio solidario, Los sombreros, El beneficio,* sainete. En el Salón Victoria, de Madrid: *El secreto de Luisa.* En Apolo, *Malagueñas,* zarzuela. En Novedades *La serenata del pueblo,* zarzuela; *La Jumera,* sainete. En el teatro Martín, *Los Ximénez de Quirós,* juguete en tres actos. En el Circo-Teatro de Price: *El fantasma de la Gloria,* drama en tres actos. En Barcelona estrenó en el teatro de Novedades, la zarzuela *Los ojos negros;* y en el Principal de San Sebastián la comedia *Un éxito.*

Finalmente estaba, cuando escribí esta nota, preparando una *Biblioteca humorística de educación cívica.*

También ha publicado, de igual tendencia festiva y humorística, el *Manual del perfecto canalla* (Madrid, 1916); *Manual de la perfecta coqueta, Manual del perfecto neurasténico* y... sabe Dios hasta dónde llegará la lista de manuales.

Seis años ha tracé estas líneas. Hoy leo con profunda pena en los periódicos que en la madrugada del domingo 20 de Agosto de 1922 ha dejado de existir en este Madrid, cementerio de escritores, el donosísimo *causeur* y ameno autor.

**2.415.—Santa Cruz (Alonso de).**

Sevillano lo reputa la tradición, aceptada por Puente y Olea con los demás biógrafos; sevillano lo llama Nicolás Antonio, y Arana de Varflora entre los claros varones de Sevilla lo incluye.

Fué hijo de Francisco de Santa Cruz, natural o vecino de Sevilla, donde residía a principios del siglo XVI, siendo proveedor de la Armada que proyectaba Fernando el Católico mandar a las costas africanas (1511). Dúdase si fué Alonso o su padre quien, en calidad de tesorero, formó parte de la expedición que en 1525 salió de Sevilla para China y Japón al mando de Caboto, y que no pasó del Río de la Plata, regresando probablemente a Sevilla con la dicha Armada cinco años después. En 1536 asistió al Congreso de pilotos y cosmógrafos reunido en Sevilla para la determinación de longitudes, rectificación de cartas y formación

de un padrón general de las Indias. Explicó Astronomía, Cosmografía y Náutica en la Casa de Contratación. Mereció singulares distinciones del Emperador Carlos V, quien le nombró Cosmógrafo de la Casa en 1536, con el sueldo de 30.000 maravedises; Contino de la Casa Real en 1540, y en 10 de Diciembre de 1563, Piloto mayor de la Casa de Contratación, con 100.000 maravedís de honorarios. Falleció en 9 de Noviembre de 1567. Tuvo el mérito de inventar ingeniosísimo instrumento para determinar la longitud, y la contrariedad de que su descubrimiento coincidiera con otro análogo de Pedro Apiano.

«Merece ser considerado Santa Cruz como un precursor en el campo de la Cartografía, siendo sus trabajos anteriores a los de Mercator (1578) y Wright (1620)». (Germán Latorre.)

De los numerosos escritos de Santa Cruz, a quien llamaba el sapientísimo Nicolás Antonio *mathematicorum omnium artium peritissimum*, no quedan más que los mencionados por Wieser en la siguiente forma:

Obras históricas: *Crónica de los Reyes Católicos* (Ms. en la Biblioteca Nacional). *Nobiliario general.* (Idem.) *Nobiliario original.* (Idem.) *Libro de Blasones.* (Idem.) *Relación que hizo al Consejo del Rey de los Anales de Jerónimo de Zurita*, comprendido en los *Anales* (Zaragoza, 1610, tomo VI).

Obras geográficas: *Una gran carta universal manuscrita en 1542* (Biblioteca Real de Estokolmo). *Un plano manuscrito de Méjico* (Bib. de la Universidad de Upsal, Suecia). *Libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y ejemplos* (Ms. en la Biblioteca Nacional de Madrid). *Islario general de todas las yslas del mundo;* existen cuatro manuscritos: dos en la Biblioteca Imperial de Viena, otro en la Biblioteca de Besançon (Francia) y el cuarto en la Biblioteca Nacional de Madrid. El prólogo autógrafo de esta obra se halla en el Archivo de Indias de Sevilla. En el *Boletín de Estudios Americanistas*, don Germán Latorre añadía a este catálogo un interesantísimo documento desconocido, de Alonso de Santa Cruz, sobre el modo de efectuar descubrimientos en las Indias o instrucción general que, en forma de memorial, se dirige al Poder Central respondiendo a consulta dirigida por el monarca. En ese extenso memorial se patentiza el acierto, luces y experiencia del activo cosmógrafo.

**2.416.—Santa Cruz (Alonso de).**

Nacido en la reina del Betis el año 1376, tomó el hábito del Carmelo en el convento Casa grande de su patria el año 1392. Escribió *Tratado sobre el Génesis*, un volumen de *Exposiciones comunes* y dos más con el título *De Progressu sui Ordinis.*

Falleció el 1439.

**2.417.—Santa Cruz (Antonio).**

Escritor didáctico de la décima sexta centuria, del cual no he adquirido más noticias que las aportadas por el Sr. Germán y Ribón en el folio 39 de su manuscrito, donde se lee: «Sevillano doctísimo en las matemáticas, muy celebrado de los escritores de aquel tiempo, escrivió y traduxo varias obras».

**2.418.—Santa Cruz (Juan de).**

Nació en Sevilla en 1566. Siguió la vida religiosa y explicó cátedras en su instituto. Sus superiores le nombraron Rector del convento de Marchena. Tuvo fama de gran predicador y no desdeñó el culto de las musas, pues la Orden recopiló y publicó una *Colección de poesías* de este autor, según asegura Gallardo.

Falleció Santa Cruz hacia el 1605.

**2.419.—Santa Cruz y Santa Cruz (José).**

El 22 de Noviembre de 1887 vió la luz en la capital de Andalucía, y siguió allí el bachillerato y la carrera de Contador mercantil, compaginando estos trabajos con la

amena literatura, que le seducía, y a la cual rendía amoroso culto en la Institución de Literatura, Ciencias y Artes, «Santiago y España», a la cual pertenecía como socio activo numerario.

Sus primeros conatos asomaron en el *Diario de Cádiz*, que publicó el 4 de Marzo de 1911 el cuentecillo *Venus y Apolo*. Bastante pródiga su inventiva, proporcionó trabajos en prosa y en verso a *La Publicidad* de Granada, *El Defensor de Córdoba*, *La Verdad* de Murcia, *La Provincia* de Canarias, *Sevilla* y otras publicaciones periódicas. En el Almanaque de *El Correo de Andalucía*, los años 1914, 1915 y 1916, así como en la revista *Bética*, desde el 1914, dió a luz cuentos y artículos de crítica literaria.

Como producción de más importancia, dió a la estampa *Lourdes* (Sevilla, 1913), recopilación de tradiciones místicas y noticias acerca del famoso santuario.

De su copiosa labor en *El Correo de Andalucía* recordaré sólo cuatro artículos acerca de *La Feria de Sevilla*, impresos en los números correspondientes a los días 19, 20, 21 y 22 de Abril de 1915, que llamaron la atención.

El periódico argentino *El Orden* editó en sus columnas una novela corta de Santa Cruz, *La leyenda de la Virgen*. En las páginas de la citada publicación se registran diversos trabajos del mismo autor, que con frecuencia ha colaborado en ella.

*El Cuento Azul*, revista literaria madrileña, publicó, en su número 17, un relato en verso, *El último trato*, y en 30 de Septiembre de 1913 *El empeño*, cuento.

La pluma de Santa Cruz, nunca perezosa para propalar leyendas religiosas, se inspira en las festividades y en los sucesos referentes a la Iglesia.

Hace algún tiempo planeaba dos o tres libros, en los cuales había de recoger mucha de su producción, desperdigada en las efímeras hojas periodísticas y acrecentada con nuevos partos de su ingenio.

**2.420.—Santa Cruz y Mateos (Manuel).**

Vino al mundo el 10 de Enero de 1855, en la casa número 14 de la calle de Jimios (hoy Marqués de Santa Ana), en Sevilla. Era hijo de mi padrino, acaudalado comerciante y radical ultramontano. Terminó la carrera de Filosofía y Letras y recibió en Madrid la borla doctoral en la Facultad, leyendo, en su reválida, una Memoria acerca de las Órdenes religiosas, que dió a conocer a sus lectores en 1882 el periódico madrileño *La Fe*.

Su intolerancia religiosa y su adhesión a lo pasado, lo arrastaron a mezclarse en las sangrientas discordias civiles, tan dolorosamente resucitadas en 1870, y, abanderizado entre los adictos al Pretendiente, ganó por su arrojo alta graduación en la oficialidad, y, por su cultura y cualidades personales, la estimación de D. Carlos.

Vivió después, casi siempre, en el extranjero, comunicando sus ideas políticas y sus impresiones sobre las cuestiones públicas de España, bien a *La Fe*, a *El Euscaro*, de Bilbao, o a la *Gaceta Fabril y Comercial de Andalucía*, ora a *El Siglo Futuro*, al *Rigoleto* de Madrid, o al *Diario de Sevilla*.

De consuno sus aficiones cultas, sus ideas políticas y los estudios arqueológicos, embargaron lo restante de su vida; reunió preciosas colecciones de objetos antiguos y realizó viajes para visitar ruinas y monumentos. De sus conocimientos sobre esta materia y sus impresiones hablarán los artículos insertos en *El Contribuyente*, de Sanlúcar de Barrameda, donde colaboró. Permanecen inéditos algunos trabajos suyos de arqueología y materias anejas; tales son el *Estudio arqueológico acerca de los Castillos y defensas de Portugal* y el *Ensayo de Historia crítica de España en los primeros tiempos*.

Su temperamento artístico se reveló también en las poesías publicadas en la Prensa, que, recogidas por su autor, forman dos álbumes.

Falleció el 26 de Enero de 1916.

**2.421.—Santa María (José de).**

Lo común del nombre y del apellido de este escritor dificulta la identificación de su personalidad. En los Registros de la Universidad hispalense he hallado un José de Santa María, sevillano que se graduó de Ballicher en Artes y Filosofía el año 1603. Bien pudiera ser éste el de que ahora trato, aunque me contiene para afirmarlo la circunstancia de que el autor de las obras abajo anotadas era, en 1617, Prior de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, Provincial de los descalzos de la provincia de San Gabriel, Visitador de la provincia de Castilla y Comisario de la de Portugal; y si profesó la regla de San Bruno, después de graduarse, me parece que ascendió con rapidez posible, pero no probable. Podrá decirse que en 1603, al graduarse, ya vestía el sayal, mas en este caso no hubiese dejado de consignarse en el registro la condición regular del graduando.

Con el nombre de José de Santa María se publicó en Madrid el año 1616 una *Apología de la sagrada Comunión y de sus admirables efectos,* que dudo sea suya.

Pertenecen al religioso cartujano las siguientes:

*Tribunal de Religiosos en el qual principalmente se trata del modo de corregir los excesos, y como se han de auer en las judicaturas, y visitas assi los prelados como los súbditos.* (Sevilla, 1617.)

*Información sobre la posesión y propiedad de la milagrosa pila Baptismal en el «osset Bético» en el territorio Hispalense transsamniano, San Juan de Alfarache, por el P. D...* (Sevilla, 1630.)

*Sacros ritos y ceremonias baptismales.* (Sevilla, 1637.)

*Triunfos del agua bendita.* (Sevilla, 1642.)

El conocimiento que manifiesta de cuanto atañe a Sevilla parece demostrar que se trata de un hijo de la ciudad. En la *Información,* libro curioso, se trasluce bien que, no sólo había nacido en la Bética, sino muy particularmente en el reino de Sevilla, como se verá en el epígrafe del capítulo IV. Tratan: El I, Materia, Origen Assiento del hecho; el II, Original y copia vulgar de la Historia de San Gregorio Turonense, de la fuente baptismal del Osset, en el libro I de la gloria de los Mártires; el III, Autoridad y razones por la Lusitania; el IV, Fundamento, información y razones en favor de nuestra Andalucía, y en particular del Reino de Sevilla; el V, Fundamentos en que estriba la opinión de los Andaluces; y el VI, Satisface a las razones de los Lusitanos.

**2.422.—Santa María (José).**

Religioso franciscano, a quien se cree natural de Sevilla y del cual no he conseguido determinar las fechas de su vida ni otros datos biográficos, pues sólo hallo en la «Bibliotheca franciscana» indicación de un libro que escribió, con el título *Pentalpha S. Francisci,* al cual Fr. Juan de San Antonio, después de compararlo con los demás de su índole, le califica de «Thesaurus invisus.»

**2.423.—Santamaría (Juan de).**

Nació en Sevilla; profesó en la Orden Dominicana en 1664, en el convento de su patria; se embarcó para las Filipinas en 1666; fué Catedrático, Definidor y Provincial, y escribió *Orthographia Española* (Manila, 1704). Falleció el 30 de Abril de 1715.

**2.424.—Santa María (Luis).**

Natural de Sevilla y profeso en la religión mercedaria. Gozaba reputación de eximio teólogo y mayormente de escriturario.

Según leo en el manuscrito del Padre Harda, escribió *Commentaria super Hieremian Prophetam.*

**2.425.—Santamaría (Salvador de).**

Nació en Sevilla el año 1539, profesó en el convento de la Orden en su patria, hizo

algunos estudios en Alcalá de Henares durante los años 1564 y 65, figurando como teólogo en la matrícula del citado centro docente, y se dió con éxito al ministerio de la predicación.

El renombre justamente adquirido motivó que se le confiara la dirección de la misión que por Real Cédula, fechada en el Escorial el 9 de Septiembre de 1577, se envió a Santo Domingo.

Fray Salvador fué de Superior, Tesorero y Comendador de la Merced; llegó con sus seis compañeros a Sanlúcar de Barrameda el 16 de Septiembre del mismo año y se embarcó para América el día 3 de Octubre.

**2.426.—Santa María y Díaz (Miguel).**

Nació en Sevilla y en su insigne Universidad se graduó de Licenciado en Cánones el año 1726. Perteneció, en concepto de socio de erudición, a la Real Sociedad de Medicina, la cual le concedió el puesto de abogado titular de la Corporación.

En el seno de la misma leyó algunas disertaciones jurídicas. He hallado en el Archivo social las siguientes:

*Si la semejanza sea presunción de filiación.* (Sesión del 28 de Abril de 1746.)

*De los tormentos que se practican en los Tribunales de España, de las falacias que pueden ocurrir en ellos y el modo de evitarlas.* (6 de Noviembre de 1766.)

**2.427.—Santana y Caraballo (Rafael).**

Nació en Sevilla el 13 de Agosto de 1878 en la calle de Miguel del Cid y lo bautizaron en la parroquia de San Vicente. Cursó el bachillerato y la carrera del Magisterio en la capital de Andalucía, y, una vez en posesión del título de Maestro, dirigió los centros de enseñanza de San Vicente de Paul, Escuelas Católicas de San Bernardo, Escuela de adultos de los Congregantes de San Luis Gonzaga, y fué profesor del Colegio de los Padres jesuitas de Sevilla. En la actualidad tiene a su cargo la Escuela nacional de Nogales, ganada en oposición. Casi toda su labor literaria consiste en artículos publicados en revistas pedagógicas y periódicos de diversas índoles, como el *Semanario de Cabra, El Cocinero de Cádiz, El Adalid Seráfico de Sevilla, El Noticiero Extremeño,* etc. En un certamen mereció alta recompensa su trabajo sobre la *Organización de las escuelas de adultos.* (Impreso en Sevilla.)

**2.428.—Santa Mónica (Benito de).**

Hijo de Sevilla, nacido en el siglo XVI. Vistió el sayal de San Agustín y su fervor apostólico lo llevó a las islas Filipinas, donde logró «singular fruto con su predicación y ejemplo», según dice Arana de Varflora.

Terminó su laboriosa y penitente vida el 24 de Junio de 1622.

**2.429.—Santander y Villavicencio (Leandro).**

Nació en Sevilla el 17 de Junio de 1768 y en ella recibió educación hasta obtener en su Universidad la investidura de Doctor en Teología.

Opúsose a varias cátedras de Filosofía, y, aunque no triunfó, por la competencia acreditada mereció desempeñar, en sustitución, diversas veces la de Etica.

Sus condiciones oratorias, realzadas por la erudición en ciencias eclesiásticas, dieron esmalte a sus oposiciones a la canongía lectoral de Badajoz y a las magistralías de los Cabildos de Cádiz, de Sevilla y de Antequera. En nueva lid alcanzó el 19 de Febrero de 1808 la plaza de Magistral del Salvador en su patria, pero no la gozó mucho, pues ocupada Sevilla por el ejército invasor, por no acatar al rey José I, abandonó su beneficio y se trasladó a Cádiz.

La Regencia premió el patriotismo de Santander con una prebenda en la Iglesia de Mérida de Yucatán, para donde se embarcó. Vacante la dignidad de penitenciario en este Cabildo, la ganó en liza por unanimidad de votos. Disfrutaba una canongía, conseguida por oposición, en Puebla de los Angeles, cuando Fernando VII recompensó su

adhesión al Trono proponiéndole en 1818 para el obispado de Quito, y, despachadas las Bulas, se consagró en la Puebla el 1819. Aciagos y revueltos fueron los días de su pontificado, pues la revolución política que se propagaba por las posesiones españolas triunfó cuando Simón Bolívar, en 1822, declaró terminado el señorío de España en el Ecuador, con lo cual cesó la autoridad de D. Leandro Santander, último obispo español en la silla de Quito. Triste y pobre llegó a España en Febrero de 1824; el Rey, en galardón a sus servicios, lo propuso para la mitra de Jaca y lo condecoró con la Cruz de Isabel la Católica, y el Pontífice le condonó la mitad de los derechos de la traslación de sillas episcopales.

**2.430.—Santiago (Diego de).**

Lo incluye Rodrigo Caro entre los *Varones ilustres de Sevilla,* donde nació en el siglo XVI. Ejercía en su ciudad nativa la profesión de boticario y destilador de S. M. Perito, no sólo en la Química, sino también en la Medicina, «a pesar de que no fué médico ni cirujano», como dice el Sr. Hernández Morejón, recogió en sus libros discretos avisos para las enfermedades del hígado, del estómago, la lepra y otras dolencias. Titúlase la primera obra, dedicada al conde de Puñonrostro, Asistente de Sevilla:

*Arte separatoria y modo de apartar todos los licores que se sacan por vía de destilación, para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza... Con la manera de hazer el instrumento separatorio que inventó el Autor, que es el mejor y más fácil que hasta oy se a visto.* (Sevilla, 1598).

La segunda conocida es: *Preservativos contra la peste* (Sevilla, 1599), librito de grandísima utilidad en aquel año en que tantas víctimas causaba la epidemia.

En la Biblioteca de la Catedral hispalense se conserva inédito un manuscrito de Santiago, rotulado: *Instrucción del modo que se ha de tener en beneficiar el vino sin yeso ni mosto cocido.*

Estaba preparado ya para la imprenta, pues lleva la licencia para publicarse con fecha 6 de Octubre de 1596.

**2.431.—Santiago (Hernando de).**

Nació en Sevilla el año 1557. Profesó en la Orden de la Merced y gozó de crédito por su saber. Más aún le adquirió su elocuencia, por la que el pueblo le daba el sobrenombre de «Pico de oro», sancionado también entre las clases cultas, pues según leo en un autor, «predicó ante el rey Felipe II con universal aplauso de la corte, y en Roma al Sumo Pontífice Paulo V y su sagrada Curia, que admiraron en sus oraciones la solidez de sus discursos, la abundancia de erudición y la elegancia del estilo» (Matute).

La lista de sus obras es:

*Considerationes super Evangelia quadragessimal tempus Dominis quam proejus feriis; quos Salmanticæ dixit Ecclesiastes;* quæquæ ibidem in 4.° luci donatæ sunt anno 1597. Barcinone, 1598. Matriti, 1599. Pintiæ, 1606.

*Sermón que predicó en Málaga a las honras del Rey Philippe II, el P. Fr...* (Sevilla, 1598).

*Considerationes de Sanctis cum brevi Paraphrasi super Evangelia eis consignata.* (Matriti, anno 1603, Salmanticæ, 1605, Cesaraugustæ, 1615).

*Apología pro tuenda possesione M. Machin in Generalem Ordinis Vicariorum et responsio ad D. Archidiaconum de Castro Ecclesiæ Cordubensis Doctoralem* (Granatæ, 1618).

*Honoraria Granatensis Ciertatis in mortis Phylipi III.* (Granatæ, 1621).

*Apología pro justificando tributo de Granatensi Civitate exacto pro subsidiando IV Phylipo* (Granatæ, 1625).

*Apología por el uso de la moneda de cobre en España* (Sevilla, 1625).

*Explicación del magno Jubileo por el año Santo* (Granada, 1625).

*Apología pro justificatione suarum operam* (Sub nomine supposito D. Ferdinandi de Aguilera, Granatæ, 1630).

*Tratado del acto de Contrición* (Sevilla, 1634).

*Marial o Sermones de la Virgen María* (perdido).

**2.432.—Santiago (Juan de).**

Nació en Écija el 15 de Agosto de 1689. Tomó la sotana de San Ignacio el 8 de Septiembre de 1704. Lo más de su vida, cuarenta y dos años, empleó en la predicación, siendo innumerables las misiones que realizó, sobre todo en la diócesis de Córdoba.

Después de laboriosa vida, falleció el 25 de Diciembre de 1762.

Dejó escrito: *Doce Symbolos de la eternidad que la declaran algun tanto.* Consagró la obra al Santísimo Cristo de las Ánimas que se venera en la ermita del Campo de la Verdad, en Córdoba, ciudad donde se editó la obra sin fecha de impresión; pero, como la aprobación tiene la del 25 de Septiembre de 1764, a fines de éste o principios del siguiente debió de publicarse.

**2.433.—Santiago (Miguel de).**

Natural de Carmona, vino al mundo en la segunda mitad del siglo XVI. En la religión del Carmen calzado, que abrazó, tuvo cátedra de teología.

Queda de él un *Sermón de la Inmaculada Concepción predicado en una fiesta votiva que se celebró en el convento grande de Nuestra Señora del Carmen de Sevilla.* (Sevilla, 1616.)

Sobre el mismo asunto, *La Concepción Inmaculada,* publicó una obra en Sevilla el año 1623.

**2.434.—Santillán (Fernando).**

Nació en Sevilla a fines del siglo XV, de la estirpe de los marqueses de la Motilla. Profesó en la Orden de Santo Domingo y ejerció con aplauso el ministerio de la predicación. En su instituto se estimaba su talento, por lo cual le confirieron, entre otros cargos, el de Prior del convento de San Pablo de Sevilla.

Cuando en 1517 fundó el Arzobispo de Sevilla Fr. Diego de Deza el Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino para que se leyese Latinidad, Artes y Teología, entre los veinte primeros colegiales elegidos figura Fr. Fernando de Santillán, a quien se nombró primer Rector de la naciente institución.

**2.435.—Santillán (Francisco).**

O Santillana, como le dice Arana de Varflora. Retoño de ilustre familia, había nacido en Sevilla en el siglo XV. Consagrado a la Iglesia, rigió la diócesis de Osuna. Hallándose en Roma de Embajador de los Reyes Católicos D. Diego de Santillán, Comendador mayor de la Orden de Alcántara y hermano del Obispo, los Reyes encargaron a ambos hermanos que impetraran del Pontífice Sixto IV la Bula para establecer en el Reino de Castilla el Tribunal de la Inquisición. Concedióla el Papa con fecha 1.º de Noviembre de 1478, autorizando a los monarcas castellanos para elegir tres prelados u otros eclesiásticos, doctores o licenciados en Teología para que inquiriesen y procediesen contra los herejes apóstatas de sus reinos, conforme a sus derechos y costumbres.

Linda hazaña de los tales Reyes y buen regalo hicieron a su desdichado país.

**2.436.—Santillán (Gregorio de).**

De noble alcurnia, nació en Sevilla y en el convento Casa grande de San Francisco profesó la regla de Asís, en que gozó las preeminencias de Lector jubilado, Guardián de los conventos de Loja, Jerez de la Frontera y Sevilla, Provincial de la Bética y Definidor general.

Por sus felices disposiciones oratorias, Felipe IV lo nombró predicador y Calificador de la Suprema Inquisición de España.

En 1649 predicó en la Catedral de Sevilla casi todos los sermones de la octava

del Corpus, por no poder cumplir esta misión los capitulares sobrevivientes a la terrible epidemia que asoló la gran ciudad. El año 1650 predicó en la Corte a presencia del Rey; pintando la pavorosa calamidad de que había sido teatro su patria el año anterior, impresionó al auditorio con la *Oración del muerto*, que venía a decir verdades.

De todos estos triunfos oratorios no dió nada a la imprenta, y sólo se conocen dos *Sermones sobre el misterio de la Inmaculada Concepción* y el *Sermón de San Pedro Apóstol*. Confió, además, a la prensa, una *Cuestión Teológica por la Inmaculada Concepción*.

Falleció en su ciudad natal el año 1670.

**2.437.—Santigosa y Rautenstrauch (Carlos María).**

Hijo de experto periodista, nació en Sevilla en 1845.

Desde muy joven, comenzó a cultivar sus innatas disposiciones, publicando en *Las Novedades*, importantísimo periódico madrileño, informaciones sobre la epidemia colérica que cundió en Sevilla en 1865.

Republicano convencido, no abdicó sus ideas por la restauración monárquica, sino que, confiando en la virtud de la forma del gobierno, la defendió en *El Posibilista*, que dirigió desde 1877, propugnando el programa de Emilio Castelar. Más tarde adquirió la propiedad de esta publicación. Disuelto el partido de Castelar, se afilió a la bandera de D. Práxedes Mateo Sagasta, sustentando las ideas liberales en el dicho periódico y después en *La Opinión* y el *Heraldo Sevillano*, los cuales dirigió.

Desde 1907 se encargó también de dirigir la elegante y utilísima *Revista Comercial*, fundada en 1905, y en ella trabajó hasta muy poco antes de su fallecimiento.

Elegido diputado provincial, el celo por su patria le unió a cuanto la engrandeciese, y en el ramo de la Beneficencia se conoció pronto la mano experta y reformadora que exterminaba corruptelas y animaba los nobles propósitos de Sor Ursula de Villabaso para la fundación del Manicomio de Miraflores, erigido en el predio del cortijo «Charco Redondo», propiedad de la Hermana de la Caridad que lo donaba para este fin.

La cultura debe también gratitud a Santigosa, pues enriqueció el Museo arqueológico, contribuyendo a la adquisición de la «Diana Cazadora», escultura griega descubierta entre las ruinas de Itálica; además luchó con tesón por el sostenimiento de la Facultad de Medicina, amagada de supresión por míseras emulaciones; y, finalmente, tuvieron en él un campeón brioso las obras de restauración de la Catedral hispalense.

Exaltado a la Presidencia de la Diputación en momentos difíciles para el crédito y de grave crisis económica, logró sanear la Hacienda provincial.

Apartado por los desengaños de la inestable vida política, se entregó a ensanchar la industria tipográfica que explotaba. Ha publicado un interesante libro titulado *El Río de la Plata* (Sevilla, 1905), donde trata extensa y concienzudamente del florecimiento de Buenos Aires y Montevideo.

Tuve una inmensa satisfacción en procurar y conseguir que el Gobierno premiara sus campañas en pro de la Agricultura con la medalla del Mérito Agrícola. Más merecía y más hubiera yo querido para él.

Falleció el 13 de Enero de 1922 respetado y estimado por todos.

**2.438.—Santillana (Alonso de).**

De D. Alonso de Santillana y D.ª Luisa Faxardo nació en Sevilla hacia el 1564. Alejóse de los halagos de una vida acomodada para vestir el hábito de domínico el año 1580, seducido por el ejemplo de su tío Fray Pedro de Zúñiga, en cuyas manos prestó los votos, después de renunciar el derecho al Mayorazgo que, por fallecimiento del primogénito de su linaje, vino a recaer en él.

La predicación y el estudio ganáronle tal predicamento, que su religión le otorgó el grado de Presentado y le encomendó el Priorato de los conventos de Alcázar, Mar-

chena y Almagro; lo eligió Provincial de Andalucía, y el Rey lo presentó en 1615 para el Obispado de Quito, que gobernó hasta el 15 de Octubre de 1623, fecha de su fallecimiento.

Resume Gil González Dávila en estas breves palabras toda la vida de este Prelado: «Fué gran predicador, insigne y claro en limosna». (*Teatro de las Iglesias de América,* II, 47).

**2.439.—Santillana (Alonso de).**

Natural de Sevilla, vió la luz en el primer cuarto del siglo XVI. En su patria obtuvo el título de Bachiller en Derecho civil y canónico, y el 1538 pasó a Salamanca e ingresó en el Colegio mayor de San Bartolomé el 26 de Noviembre, prosiguiendo allí sus estudios hasta recibir el grado de Licenciado. No por esto se apartó de aquellas áulas, sino que, habiendo ganado en oposición la cátedra de Instituta, la desempeñó hasta 1546, en que premió sus méritos la toga de Oidor en la Chancillería de Valladolid. No debió de parecer su labor adocenada, cuando en 1559 Felipe II le confirió la Regencia del Reino de Nápoles y le ofreció la mitra de Capre, sufragánea del Arzobispado de Amalfi; mas, superior a estímulos de ostentación humana, modestamente declinó la merced, contentándose con una Abadía en Nápoles, donde sirvió de Protonotario.

Regresó a España en 1564 para presidir la Audiencia de Granada, y luego pasó a la de Valladolid, donde falleció en Septiembre de 1569. Su cadáver se enterró en Sevilla.

**2.440.—Santillana (Fernando).**

Natural de Sevilla, fueron sus padres D. Fernando de Santillana y Doña Inés de Figueroa, personas de elevada posición en la ciudad.

Para el estudio del Derecho manifestó excelentes disposiciones y pronto subió a la Presidencia de la Chancillería de Granada y después a la de Valladolid.

Nombrado para el Arzobispado de las Charcas, embarcóse para América, mas cuando se dirigía a su Sede sorprendióle la muerte en Lima el año 1573.

**2.441.—Santillana (Francisco de).**

Nació en Sevilla a principios del siglo XV. Hermano suyo fué el D. Diego de Santillana, Comendador de Alcántara.

Su talento, su destreza en los negocios de Estado y su elocuencia en la propagación de la fe, le proprorcionaron adelantos y honores. Enrique IV le nombró su Embajador en Roma, cargo que aprovechó para atraerse la voluntad del Pontífice Sixto IV, que lo nombró su Camarero, luego, Abad de Moruela, y en 1477 Obispo de Osma. Colígese de ciertos hechos que, después del advenimiento al trono de los Reyes Católicos, debió D. Francisco de Santillana de seguir representándolos en la Corte Pontificia, puesto que, ya en el reinado de D.ª Isabel y D. Fernando, pide que la Santa Sede no otorgase beneficios en España a extranjeros, y posteriormente presenta la pretensión de sus Monarcas, solicitando que la mitra de Tarazona, entonces vacante, no se proveyese sin el consentimiento del Rey de Aragón. Irritado Sixto IV por la regalía que ejercitaba D. Fernando V, ordenó la prisión del Obispo de Osma.

Según algunos historiadores, D. Francisco de Santillana tuvo que acudir a las armas para sustentar su derecho a la Silla episcopal que le disputaba D. Luis Hurtado de Mendoza, noble castellano sostenido en la lid por sus deudos. Sea de ello lo que fuere, Santillana no disfrutó sino un año la diócesis, pues falleció en Roma el 1478.

**2.442.—Santísima Trinidad (Isabel María).**

Natural de Écija. Profesó en la religión carmelitana. Se conserva en la Biblioteca Nacional un manuscrito con la *Vida de nuestra Venerable Madre Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa que fué de Béjar, fundadora y Priora del convento de las Carmelitas Descalças de*

*Ecija*. Fechado en Lerma el 29 de Julio de 1664 y firmado por Isabel María de la Santísima Trinidad.

**2.443.—Santo Domingo (Pedro de).**

Natural de Sevilla; profesó en el instituto de Santo Domingo en el estado laical. Sus obras son: *Viaje que hizo a Jerusalén el año de 1600* (Nápoles, 1604), y *Vida de Jesucristo y de algunos santos Indianos de la Orden de Santo Domingo, juntamente con la de Santa Inés de Monte-Pulciano.*

**2.444.—Santo Tomás (Domingo de).**

Nació en Sevilla en 1499. Familiar del antiguo y famosísimo Colegio de Santo Tomás, que tan enconada rivalidad había de sostener dos siglos más adelante con la Universidad, permaneció en la dicha institución hasta tomar el hábito en su convento de San Pablo, donde profesó el 1520. Enviado a las Indias en compañía de Francisco Pizarro, fué el primero que leyó un curso de Artes en Lima. Fundó los conventos de Chincha y Chicama y desempeñó los cargos de Prior en Lima y de Obispo en territorio de Charcas. «Fué gran predicador y de gran provecho para la salvación de los indios» (G. G. Dávila) y «el primero que redujo la lengua general del Perú a Arte» (Gregorio García, *Origen de los Indios*, lib. IV, cap. XIX); y podemos añadir que fué también el primer misionero que aprendió la lengua quichua. Asistió al Concilio de 1567 y falleció el 28 de Febrero de 1570 rigiendo el obispado de La Plata. Escribió *Gramática o Arte de la lengua general de los indios de los Reinos del Perú* (Valladolid, 1560) y *Vocabulario de la misma lengua llamada Quíchua* (1560 y 86).

**2.445.—Santos y Castro (Fernando).**

Vió la primera luz el 9 de Marzo de 1809 en Sevilla, y en los centros docentes de su patria cultivó el estudio de las ciencias físicas.

Recibidos los grados, prestó servicios a la enseñanza oficial en concepto de sustituto del catedrático de Física experimental; luego se le nombró catedrático interino de la misma asignatura, que, al fin, pasó a explicar como propietario por Real orden del 14 de Marzo de 1846.

Premio a su laboriosidad, habíale agraciado admitiéndole entre sus numerarios la Real Sociedad de Medicina, donde el 2 de Enero de 1842 leyó una Memoria acerca *De la naturaleza e influjo de las pasiones en la economía del hombre y de los medios de corregirlas y rectificarlas,* la cual he hallado en el Archivo de la Corporación. Atento a los progresos de la ciencia que profesaba, tradujo algunas obras de Física y de Botánica, y, como fruto de su larga vida de enseñanza, publicó un *Resumen de Física* y unas *Nociones de Química con cuadros sinópticos.*

El Poder ejecutivo, por decreto de 14 de Junio de 1874, lo encumbró al Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Bien le dimos que hacer con nuestros escarceos escolares, agudizados por las circunstancias políticas.

Falleció el 22 de Junio de 1890 a las tres de la madrugada.

**2.446.—Santos Hidalgo (Juan de los).**

Hijo de Sevilla, nació en la segunda mitad del siglo XVII, y, dedicado a la carrera eclesiástica, disputó en la Patriarcal hispalense una canongía. Sus facultades naturales, exaltadas por varia lectura, brillaron en la oratoria sagrada; mas de sus innumerables sermones sólo queda impreso, que yo sepa, la *Oración panegírica en la solemnísima fiesta de acción de gracias que celebró la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta ciudad de Sevilla por el nuevo Breve de N. M. S. P. Clemente XI para que el día de la Inmaculada Concepción de la siempre Virgen María, Nuestra Señora, sea perpetuamente festivo de precepto en toda la Cristiandad*, etc., etc. (Sevilla, por Juan F. de Blas.) Este sermón

pronunciado el 3 de Marzo del 1709, señala el último triunfo de su gloriosa carrera, pues el 14 de Abril perecía víctima de la pestilencia que asolaba la ciudad.

**2.447.—Santos Medina (Pedro).**

Nació en Sevilla por Septiembre de 1901.

Acaso demasiado pronto, con el espejismo de la gloria en mentes juveniles, publicó en la prensa algunos frutos de su ingenio poético, en los cuales se advierte una formación prematura, que el estudio y la meditación sazonarán.

Tiene inéditos algunos trabajillos, tales como *Ratos de ocio*, en prosa; *A mi amada*, prosa, y *Destino*, según me dice en carta.

Preparaba, tiempo ha, un trabajo para la imprenta, que no sé si ha publicado.

**2.448.—Santoyo de Palma (Juan).**

Aunque Medina, sin decir por qué, lo estima jienense, Matute lo considera hijo de Sevilla.

Siguió los estudios eclesiásticos en el Colegio del Sacro Monte de Granada, y, terminada la etapa escolar, se trasladó al Perú. En el Cabildo de Lima obtuvo las prebendas y cargos de Lectoral, Tesorero, Maestrescuela, Chantre y finalmente Deán. El Arzobispo D. Gonzalo del Campo tenía en tan alta estima el talento y saber de Santoyo, que, después de nombrarlo teólogo de Cámara, le encomendó la dirección de su conciencia y lo nombró Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima y Consultor de la Inquisición, y en la capital peruana consiguió por oposición nuestro Santoyo de Palma el cargo de Rector de San Mateo.

Dió a la estampa un tomo con varios *Sermones*, y entre ellos está la *Oracion panegirica funebre de las exequias del Rey N. Señor Felipe IV el Grande, que Dios aya*, pronunciada en Lima a instancia del Virrey, la cual se editó aparte en 1687. De todos los sermones comprendidos en el tomo, dice Matute que merecieron el «aplauso de los eruditos». Propuesto para el obispado de Méjico, lo arrebató la muerte, según dice Medina, en Septiembre del año 1681.

**2.449.—Sanz y Arizmendi (Claudio).**

Nació en Sevilla el 16 de Marzo de 1879. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de su patria, orgullosa de la Facultad que entoces la honraba, pues ninguna otra Universidad podía jactarse de poseer más sabio cuerpo docente. Después de doctorarse y ser propuesto por unanimidad para la cátedra de Arqueología, ganó por oposición la de Historia de España de la misma Escuela. Ha publicado *Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI* (Sevilla, 1902); un estudio sobre el pirata *John Hawkins* en el *Boletín de estudios americanistas de Sevilla; Un capítulo para la historia de Felipe II.* (Relaciones entre España y China, interesantísimo trabajo inserto en las Memorias del Congreso de Historia y Geografía Americanas celebrado en Sevilla en Abril de 1914, en el cual me hallé representando a la Real Sociedad Geográfica de Madrid.)

Ignoro el paradero de los estudios que durante mucho tiempo ha venido realizando sobre manuscritos de la Colombina y del Archivo de Indias, hasta el día de su óbito.

Terminó su vida en Cádiz, donde pasaba las vacaciones, el 1 de Agosto de 1919.

**2.450.—Sanz y Saravia (Juan Manuel).**

Vino a la vida en Puebla de los Infantes el año 1848. Estudió en el Instituto de Sevilla el bachillerato, y sintiéndose con vocación al servicio de la Iglesia, estudió en el Seminario conciliar de la misma ciudad las disciplinas de Cánones y Teología, hasta obtener la licenciatura. En 1879 recibió en el Seminario de Granada la borla de Doctor en Teología.

Promovido al Presbiterado en 1872, rigió en concepto de Ecónomo los curatos de San Juan de Marchena, distrito de que fué luego Arcipreste, y San Gil de Sevilla; y, como cura propio, el de San Nicolás de

Bari en la misma ciudad. Volaba la fama de su talento, y se solicitaba su elocuente palabra para la exposición de la doctrina evangélica; así, durante siete cuaresmas consecutivas, pueblos diversos de la Archidiócesis hispalense se aleccionaron con las luces de su saber.

El Prelado diocesano, reconociendo las ventajas que reportaría a la enseñanza tan sazonada mentalidad, le confió en el Seminario de Sevilla las asignaturas de Liturgia, Teología pastoral y Patrología, Elocuencia sagrada e Historia eclesiástica, a la vez que lo nombraba Examinador sinodal, y, por designación de la Congregación de estudios, se le contaba en el Claustro de Doctores en la Facultad de Filosofía del Seminario Pontificio de la diócesis hispalense.

La Academia de Santo Tomás de Aquino, en Sevilla, le admitía como socio de número, y al mismo tiempo, galardón a sus dotes, recibía otros honores de diversas instituciones de cultura.

Carrera tan insigne no podía pasar disimulada, y el Gobierno, recogiendo indicaciones de personas autorizadas, lo presentó para la Silla episcopal de León, y, aceptada la propuesta por el Pontífice, tomó posesión D. Juan Manuel el 27 de Agosto de 1905, aprovechando esta solemne ocasión para confirmar de nuevo sus méritos de elocuente orador sagrado.

Desde la santa cátedra y en las *Pastorales* adoctrinaba sin descanso a sus fieles.

Cuatro años escasos rigió la diócesis legionense. En 1.º de Enero de 1909 se le propuso para el obispado de Jaén, del cual tomó posesión en el mismo y lo gobernó hasta Junio de 1919, en que la parca lo arrebató al amor de sus diocesanos.

**2.451.—Saravia (Francisco).**

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI y falleció el 10 de Agosto de 1630. Perteneció a la Orden de los Dominicos, profesando en Méjico el 27 de Junio de 1574. Es autor de los siguientes trabajos: *Gran Homiliario Chinanteco, Catecismo Chinanteco* (que aún se usa) y *Noticia de la Conversión de la Nación Chinanteca.* (Ms.)

**2.452.—Saravia (Juan de).**

Geógrafo sevillano del siglo XVI. Escribió una *Declaración* sobre las flotas de Indias, a cargo de D. Cristóbal Eraso, y sobre el viaje realizado por él mismo. (Archivo de Indias, legajo 21 del *Buen gobierno de Indias.)*

**2.453.—Sarmiento (Gonzalo).**

Nació en Osuna el 10 de Enero de 1707. Muy joven vistió la sotana de San Ignacio y, todavía estudiante, escribió un trabajo que va incorporado en los *Sagrados Obsequios* (1728).

No conozco ninguna otra producción de este escritor, que comenzó tan temprano, y, ejemplo de modestia, parece que se arrepintió.

¡Lástima que no imitaran su conducta las nueve décimas partes de los que escriben!

**2.454.—Sarmiento de Luna (Francisco).**

Del Conde de Salvatierra, D. Diego Sarmiento de Sotomayor, y del aya del Príncipe e Infantas D.ª Leonor de Luna, de la estirpe de los Condes de Fuentidueñas, nació en Sevilla, donde su padre ejercía de Asistente y Capitán General.

En los días de su mocedad estudió en Salamanca, y el 19 de Octubre de 1632 se le designó para Capellán de manto interior en el Colegio mayor de San Bartolomé, establecido en la ciudad del Tormes, donde prosiguió los estudios hasta graduarse de Bachiller en Cánones.

Tuvo el Arciprestazgo de Santa Olalla en la diócesis de Toledo y otro beneficio eclesiástico en Alcázar, pero depuso ambos cuando en 1632 le nombraron Canónigo de su patria. El Rey, en 1635, le confirió otra canongía en Salamanca, que pasó a des-

empeñar. Cuando la fortuna llovía sobre él sus dones, súbitamente los rehusa y viste el hábito de San Agustín en el convento salmantino, cumpliendo los estatutos con tanto celo, que pronto mereció ser nombrado Rector del Convento de Doña María de Aragón, en Madrid, y Felipe IV le otorgó entonces la merced de Predicador real.

**2.455.—Sarthou y Calvo (Rafael).**

Nació en Sevilla por Diciembre de 1855. Profesó desde joven las armas, ingresando en el Colegio de Caballería el 1871. En la guerra civil obtuvo los primeros grados y, por ordinario ascenso, los posteriores hasta el de General.

La política lo arrastró en su torbellino y en 1881 representó en el Congreso al distrito de Sueca. En 1885 desempeñó el Gobierno civil de las Canarias y después los de Guipúzcoa, Badajoz, Vizcaya, Pontevedra, La Coruña, Valencia y Cádiz. Volvió al Congreso en 1876 con el acta de Diputado por Valencia, que lo había nombrado hijo adoptivo por el acierto y prudencia con que intervino y solventó cuestiones de orden público. En 1901 la provincia de Valencia le confirió su representación en el Senado y se la repitió en 1910. En 1916 se le nombró Senador vitalicio. Si bien su intervención como representante de la nación en los debates, sobre todo en el Senado, se refiere, la mayoría de las veces, a los asuntos militares, no dejó de tratar otros muy diversos.

Ya por el 1883, identificándose con los intereses de sus electores, publicó unos artículos acerca de *La producción arrocera en la provincia de Valencia*, y con posterioridad en *La Gaceta Agrícola* trató con no vulgar competencia de *La Agricultura en la América del Norte*.

Falleció en Madrid el 4 de Enero de 1920.

**2.456.—Sawa y Martínez (Alejandro).**

D. Narciso Díaz de Escobar, en su *Galería Literaria Malagueña*, incluye equivocadamente entre los hijos de Málaga al escritor Alejandro Sawa, sin duda por haberlo conocido en aquella capital, donde vivió en su niñez. Pero la cuestión está resuelta, primero, porque el mismo Sawa ha escrito en unos rasgos autobiográficos: «He nacido en Sevilla, va ya para cuarenta años, y me he criado en Málaga». Lo segundo, porque la partida de bautismo, guardada en la parroquia de Santa María Magdalena, nos dice que en el número 26 de la calle de los Mártires, en Sevilla, nació Alejandro el 15 de Marzo de 1862.

Su padre procedía de Grecia y su madre era sevillana.

Según el Sr. Díaz de Escobar, «se dió a conocer fundando en 1877 los periódicos *Eco de la Juventud* y *El Siglo XIX*. En esta época publicó un folleto filosófico, *El Pontificado y Pío IX*. El folleto se imprimió en Málaga en 1878.»

La visión ilusoria de los fáciles triunfos reservados al genio en la Corte sedújole y desamparó las orillas del Mediterráneo para correr en Madrid «días de estupenda vulgaridad» y las congojas que nos relata:

«Un día de invierno, en que Pí y Margall me ungió con su diestra veneranda, concediéndome jerarquía intelectual, me quedé a dormir en el hueco de una escalera, por no encontrar sitio menos agresivo en que cobijarme. Sé muchas cosas del país Miseria; pero creo que no habría de sentirme completamente extranjero viajando por las inmensidades estrelladas. Véome vestido con un ropón negro de orfandad cuando recuerdo aquel período; pero yo llevaba por dentro mis galas. Eso me basta para mitigar el horror de algunas rememoraciones...»

A esta época corresponden las novelas *Crimen legal, Los hijos del crimen, Declaración de un vencido, La mujer de todos* (Madrid, 1885) y *Noche* (Madrid, 1887), de corte naturalista. Todas estas obras, a juicio de Rubén Darío, «demostraban talento, fuerza, temperamento de artista».

*Crimen legal*, patentiza el vigor de la pluma de Sawa; *Declaración de un vencido*, es el grito de desesperación del luchador

que se asfixia; y *Noche*, el cambio lúgubre de una sociedad sumergida en las tinieblas seculares «Pero no es el naturalismo frío y duro de Emilio Zola; el alma profundamente poética española lo ha transformado comunicándole un perfume de poesía romántica que exhalan las canciones populares, las coplas admirables de las alegrías y dolores del pueblo», ha dicho otro crítico en *Germinal*, del 7 de Mayo de 1897.

Llamado por un editor francés, se encaminó a París. Sus aficiones aventureras trajéronle errabundo por diversas partes. Con fruición lo recordaba siempre. «Luego mi vida transcurrió fuera de España—en París generalmente—y a esa porción de tiempo corresponden los bellos días en que vivir me fué dulce». Poseo un soneto inédito de Verlaine, y creo, con Cándido, que todas las utopias generosas de hoy podrán ser las verdades incontrovertibles de mañana.

La vida de los bohemios se acomodaba a su índole vagarosa; y su talento y afabilidad congraciábanle con todos los cultivadores de las letras en la gran capital: Verlaine, Moréas y otros. Las comidas de León Deschamps, tan renombradas, contaban siempre entre los comensales a Sawa.

El rumor de sus triunfos trascendió a su patria y a las naciones ibero-americanas.

Regresó a España y, después de residir corto tiempo en Barcelona, se domicilia de nuevo en Madrid. Dió al teatro *Los reyes en el destierro* (Madrid, 1899), drama en tres actos.

Los días siguientes fueron pródigos en desventuras para el literato: su pluma, depreciada, acaso por las diatribas contra editores y empresarios de publicaciones, gentes ignorantes y desprovistas de conciencia, no le producía ni para los gastos inexcusables. Tal cual trabajo, como el prólogo de la obra *Como la vida*, de Federico Gil, y la *Historia de una reina*, editado en el *Cuento Semanal*, en 1907, que también le publicó en 1910 la comedia *Calvario*, adaptación del *Jack* de Daudet, aliviaban pasajeramente el precario estado del poeta, que en sus postreros años perdió la vista. «Recuerdo de un hombre, (dictaba a ruegos de un periodista), cuyas pupilas quedaron abrasadas por el afán de mirar fijamente a lo infinito».

Extraviada su razón, falleció en Madrid. De sus papeles se extrajo *Iluminaciones en la sombra* (Madrid, 1910) con un prólogo de Rubén Darío, escrita en prosa, y, emprendida en 1901.

**2.457.—Sawa y Martínez (Miguel).**

Hermano de Alejandro, nació en Sevilla el 11 de Febrero de 1866. La literatura le atrajo también y en los más alegres días de la adolescencia publicó *Amor* (Madrid, 1897), colección de artículos.

En periódicos y revistas vieron la luz muchos cuentos. Dos novelitas, *La Muñeca* y *La ruta de Judith*, se publicaron, una en *El cuento Semanal*, el 1907, y otra en *Los Contemporáneos*, el 1910.

Maduro su ingenio dió, a la estampa *Ave, Femina* (Madrid, 1904); *Crónica del centenario del Quijote* (Madrid, 1905), en colaboración con D. Pablo Becerra; *Safo*, comedia en cuatro actos (Madrid, 1906), en colaboración, y, después de su muerte, salió en Barcelona *Historias de locos* (Barcelona, 1910).

Ocurrió su fallecimiento en Madrid el 1 de Octubre de 1910.

**2.458.—Sebastián y Bandarán (José).**

Nació en Sevilla el 15 de Diciembre de 1885. «De su padre, dice Luis Montoto, heredó el amor a las bellas artes, y de su abuelo materno la afición a las buenas letras: que ambos manejaron diestros, pincel y pluma.» Después de cursar el Bachillerato en el Instituto de su patria, ingresó en el Seminario, logró con las mejores notas el Doctorado en Teología, Cánones y Filosofía y recibió el presbiterado en 1909.

Explicó en el Seminario hispalense las cátedras de Lengua francesa, Sagrada Arqueología, Teología Pastoral y Sagrada Liturgia. Ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 30 de Octubre de

1916. Sacó del abandono un lienzo de Roelas y una Purísima de Montañés y devolvió a la biblioteca capitular el precioso incunable *Astrología judiciaria*, anotado por D. Fernando Colón, joya bibliográfica perdida durante un siglo.

Un vivo sentimiento de amor filial para su patria ilumina y agita su mente, que se explaya con singular afición en los asuntos sevillanos, tales como *El Arcediano de Carmona Don Mateo Vázquez de Leca* y *El Dogma de la Inmaculada Concepción; Sevilla en la guerra de la Independencia* (Sevilla, 1911); *Últimos días de un apóstol*, datos sobre la muerte del V. P. Tarín; *El hermano Toribio de Velasco: Influencia de la mujer en la criminalidad* (Sevilla, 1912), trabajo en el cual se estudia la cooperación positiva y negativa del factor femenino, se indican los remedios y se aboga por la educación de la mujer; *San Ignacio de Loyola considerado como pedagogo*; *Noticia histórica de San Casiano, mártir de Imola; Estudio psicológico de Don Quijote de la Mancha, Dulcinea del Toboso y Sancho Panza*.

En Octubre de 1915 publicó en la prensa una serie de artículos sobre las *Imágenes de la Virgen que se veneran en Sevilla*, archivo de noticias curiosas y de interés.

Desde el 30 de Octubre de 1916 forma parte de la Academia de Buenas Letras, y en el acto de su recepción leyó un discurso sobre el tema *Fundación de la Compañía de Jesús en Sevilla* (Sevilla, 1916), al cual contestó D. Luis Montoto y Rautenstrauch.

**2.459.—Sedas y Veguera (Diego de).**

Hijo del diputado provincial D. Diego de Sedas, nació en Utrera el 18 de Noviembre de 1853.

En la Universidad hispalense cursó con lucimiento la carrera de Derecho, para la cual poseía dotes innatas, pues siendo simple escolar del Instituto, a los catorce años ya informó con inusitada elocuencia ante la Diputación Provincial de Sevilla en un recurso entablado por los panaderos de Utrera contra ciertas medidas de la Alcaldía de aquella ciudad que lastimaban al gremio. Publicóse este informe en hoja volante, que se repartió por toda la provincia.

Descollaba entre sus compañeros por su actividad, sus iniciativas y su elocuencia.

En 1871 fundó un hebdomadario, *La Voz de la Juventud*, y en 1872 otro, *El Porvenir Escolar*, ambos periódicos de estudiantes, los mejores, seguramente, que en su género se han publicado en España.

Fundó la Asociación Escolar hispalense en 1872. Presidió la sesión solemne de constitución en la clase grande de la Universidad el 14 de Octubre del dicho año y pronunció un admirable discurso que aún conservo, impreso en las columnas de *El Porvenir Escolar*.

La derrota de su candidatura para la presidencia, hecho a que aludo en la biografía de Rodríguez de la Borbolla, determinó la ruina de la Sociedad. La división de sus individuos se patentizó con motivo del debate sobre si los estudiantes debían o no contribuir a la manifestación en pro de la abolición de la esclavitud en las Antillas. Sedas pronunció hermosos discursos, y al fin nos dividimos, quedando con Sedas los que no creíamos que se podía discutir siquiera el deber de pedir la libertad de los esclavos, y en otro grupo los que, cegados por un falso españolismo, anteponían intereses materiales a los dictados de la humanidad.

La política le sedujo; siguió las banderas republicanas; en la tribuna y en la Prensa defendió la democracia, como se defienden las ideas en los juveniles años, y vió con inmensa pesadumbre el eclipse de la revolución.

La restauración monárquica ahogaba su generoso espíritu y emigró a la isla de Cuba, anhelante de auras nuevas. Abrió bufete en Laguna la Grande y los lauros ganados por su briosa elocuencia en el foro dieron a su estudio envidiable reputación; pero cuando se prometía lisonjero porvenir, por exceso de trabajo, o quizá por otras causas, adoleció de tuberculosis pulmonar y, habiendo

emprendido el viaje de retorno a su patria, falleció a bordo del vapor *Gijón* el 16 de Mayo de 1877.

Me dicen sus deudos, en carta que conservo, que en América dió a la imprenta *Discursos forenses* y algunos otros trabajos cuyos títulos no han sabido indicarme.

**2.460.—Sedeño y Sotomayor (Juan de).**

Nació en el barrio de Triana en el siglo XVII. En el Colegio de Santo Tomás de su patria estudió la Teología y se graduó de Doctor.

Habiéndose fundado por entonces el oratorio de San Felipe Neri, la fervorosa piedad de Sedeño le impulsó a abrazar esa regla; pero, propuesto para el curato de San Pedro, tuvo que salir del retiro. Apenas fundado el convento de religiosas capuchinas, el Arzobispo nombró a Sedeño confesor ordinario de esta comunidad, lo cual le dió motivo para dirigir la conciencia de la V. M. Sor Josefa de Palafox y Cardona.

El confesonario, la consulta diaria de los más graves asuntos y la predicación, en que «adquirió bastante estimación y aplausos» (Matute), fueron sus contínuas ocupaciones. De sus sermones queda impreso el pronunciado el 30 de Mayo de 1704 en la Catedral hispalense acerca de *Las complacencias de Dios en favorecer a España con el reinado feliz de su glorioso Rey San Fernando III de Castilla y León.* (Sevilla, 1704.)

En la aprobación de este sermón consta la patria del orador.

**2.461.—Segovia (Gertrudis).**

Poetisa nacida en Sevilla a fines del siglo pasado. Es hija del Conde de Casa-Segovia y pasó gran parte de su vida en Buenos Aires.

Comenzó su vida literaria con la publicación de composiciones poéticas en periódicos y revistas. La facilidad y naturalidad son en ella tan nativas, que sus versos

A la pluma se vienen
Sin yo buscarlos.

Después de acertados tanteos, presentóse en el campo de la literatura con algunos libros: *Poesías* (Madrid, 1911), *Cuentos de niños* (Madrid, 1912), *Mientras la nieve cae* (Madrid 1912) y *Don Juan de Mendoza* (Madrid, 1914.)

Contrajo matrimonio en Canarias y, que yo sepa, no ha dado nuevos tributos a la literatura. Casi todas las señoras olvidan sus habilidades al contraer nupcias. Por eso, y por otras razones, el matrimonio me ha parecido siempre antiartístico.

**2.462.—Segura (Antonio de).**

Conócesele también por Antonio de Silva por apellidarse así un deudo suyo que le sirvió de tutor en su temprana orfandad.

De ilustre abolengo, nació Antonio de Segura en Sevilla hacia el 1613.

Renunciando al lisonjero porvenir que le brindaban su cuna y sus riquezas, antes de conocer los halagos de la vida, postuló en 1632 el hábito de franciscano descalzo y prestó solemnes votos el 10 de Marzo de 1633, tomando el nombre de Antonio de la Cruz.

Desde que terminó los estudios se distinguió por sus dotes oratorias, tanto que en 1645 el Definitorio, reunido en el convento de Sevilla, lo propuso a la Congregación de «Propaganda Fide» por uno de los más aptos misioneros para evangelizar el Mogreb. Se embarcó con otros doce religiosos en el Puerto de Santa María el 18 de Junio de 1646 para el continente africano. El ardor con que ejercía su misión le valió fieros azotes y posar en lóbrega mazmorra, de la cual salió en 1653, después de sufrir horribles tratos de los sayones de Muley Xeque, para volver a España a impetrar del Trono español gracia contra las onerosas garramas impuestas por el sultán marroquí.

Restituído a las penalidades de su apostolado, le confiaron en 1663 la rección del convento de la Purísima Concepción y Prefecto de Marruecos, cargo que le atrajo nuevas persecuciones. En la suscitada por los hebreos en 28 de Enero de 1665 lo flagelaron tan

ferozmente, que las llagas entonces abiertas no se le curaron jamás y le produjeron una fiebre lenta que terminó su vida el 3 de Septiembre de 1666.

Hasta poco ha, que la insertó el *Archivo Ibero-Americano* (Enero, 1922), ha subsistido inédita la *Relación,* original de Fr. Antonio de la Cruz sobre los sucesos de las misiones francesas en Marruecos en el quinquenio de 1660 a 1665. Consérvase el original en el Archivo de *Propaganda Fide,* en Roma, volumen 252, folio 92.

**2.463.—Segura (Diego de).**

Nacido en Sevilla al correr del siglo XV, decoró con su ciencia la Universidad de Salamanca en los días del Renacimiento, explicando el Derecho civil. De su rara competencia en esta materia nos da testimonio Lucio Marineo Sículo con estas palabras: *Item interpretatur jura civilia egregius doctor Jacobus, cui Sicura cognomento est qui tum doctrina tum humanitate singulari et amicos erga omnes benevolentia et amore plurimum pollet.* «Excedió en agudeza de ingenio y sólida ciencia de los Derechos a todos los contemporáneos, exceptuando sólo al sabio Rodrigo Suárez» (Arana). Lector contínuo de cuanto habían compuesto sus predecesores, escribió *Aurea frugifera pene que divina commentaria solemnes que repetitiones decem.* (Salamanca, 1547.) El salmantino Diego Pérez, interpretó la *Diez Repetitiones,* Jerónimo Carrara la imprimió, y, refiere el citado Pérez que, por su excelencia, resolvió reimprimirlas y escoliarlas. Escribió también *De bonis per maritum hæreticum constante matrimonio quaesitis.*

**2.464.—Segura e Hidalgo (Manuel).**

Nació en Los Corrales el día 24 de Diciembre de 1869. Dedicado a los estudios de la carrera mercantil, actualmente desempeña en la Escuela oficial de Comercio una plaza de Profesor, y, para la enseñanza de su disciplina, ha publicado un volumen sobre *Aclaraciones de la contabilidad y teneduría de libros por partida doble* (Sevilla, 1908), que mereció premio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

**2.465.—Semprún y Semprún (Eduardo).**

Nacido en Sevilla en la segunda mitad de la pasada centuria. No recuerdo el año, pero es algo más joven que yo.

Estudió la Medicina en su patria, ejerció en un pueblo de Extremadura, ingresó en el cuerpo de Sanidad Militar, hizo parte de la campaña de Cuba a las órdenes del general Martínez Campos, y, al regresar a la península, se estableció en Madrid.

Conozco de su pluma los siguientes folletos: *Cirugía de la Médula.* (Madrid, 1903.) *Leontiasis Osea.* (Madrid, 1904.) *Tumores de la lengua.* (Madrid, 1904.)

En 1922 ha dado en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre la etiología del cáncer, sosteniendo el origen microbiano de la terrible afeccion y proponiendo métodos curativos, cuya eficacia demostrará la experiencia.

**2.466.—Sepúlveda (Lorenzo).**

Muy escasas noticias nos quedan de este ilustre sevillano. De su ascendencia y sus primeros años no se conoce nada. En una comedia suya, sin título, nos da algunas noticias de su profesión y de sus dotes poéticas: «Por hombre de buen entendimiento lo tengo (a Lorenzo Sepúlveda, dice uno de los personajes), y la vena de poeta suya, yo osaré afirmar que, entre todos los escribanos, es de los mayores poetas, y entre todos los poetas es de los mayores escribanos». Suele llamarse a esta producción *La Comedia de Sepúlveda,* por el apellido de su autor y en gracia a no haberla bautizado. Corresponde al siglo XVI, pues el manuscrito de ella tiene la fecha de 1547. El promedio del siglo señala la mayor actividad literaria de este escritor, que no se limitó a recoger, como otros colectores, los romances, sino, por su parte, com-

puso o rehizo los prosificados en las Crónicas antiguas de España, con el propósito que explica en el «Prólogo del autor a un su amigo».

«Y si las historias gentiles y prophanas dan tan gran contentamiento a los lectores, con ser muchas de ellas ficciones y mentiras afeytadas, cuanto más sabor dará la obra presente que, no solamente es verdadera y sacada de historia la mas verdadera que yo pude hallar, mas va puesto en estylo lo que vuestra merced lee. Digo en metro castellano y en tono de romances viejos que es lo que agora se usa. Fueron sacados a la letra de la crónica que mandó recopilar el serenísimo señor rey D. Alonso que por sus buenas letras y reales deseos y grande erudición en todo género de scientia fué llamado el Sabio. Saqué las mejores materias que pude y más sabrosas para ponerlas en el estilo presente... Fué mi principal intención sacar a luz tan varios acontecimientos por aver acontecido en nuestra España y por ser de cronica tan aprovada como es la del dicho señor rey.»

La importancia que iban adquiriendo los romances le sugirió la idea de publicar una colección de ellos, bien que diferentes de los contenidos en las colecciones precedentes. De ellos dice Fernando Wolf (*Historia de las literaturas catellana y portuguesa,* II, 28), «ha tenido algunos rasgos felices devolviendo a los cantos populares lo que de ellos había salido; pues las partes más atractivas, precisamente, de la *Crónica general,* reposan en leyendas del pueblo y llevan en su composición y su tono huellas tan evidentes de su forma anterior como cantos populares, que no se necesitaba más que un impulso muy pequeño para volver a restablecer los romances». Hé aquí los títulos y ediciones:

*Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Crónica de España, compuesto por... Añadióse el romance de la conquista de la ciudad de África en Berveria en el año de MDL y otros diversos como por la tabla parece en Anuers en casa de Juan Steelsio,* 1551.

*Recopilacion de Romances viejos, sacados de las crónicas españolas, romanas y troyanas. Agora nuevamente por Lorenço de Sepúlveda, Alcalá. En casa de Francisco Cormellas y Pedro de Robles,* 1563. Guárdase un ejemplar de esta edición en la biblioteca de Wolfenbüttel.

*Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Çrónica de España, por... vecino de Sevilla. Van añadidos muchos nunca vistos por un Cabal.ero Cesario cuyo nombre se guarda para mayores casos. En Anvers en casa de Philippo Nucio,* 1566. Difiere esta edición de la anterior por las supresiones, adiciones y ordenación, aunque esta última no sea cumplida, pues ni se guarda rígidamente la cronológica ni se agrupan siempre todos los romances referentes a la misma persona.

Además de los tomados de la crónica, contiene otros de asuntos bíblicos y de la antigüedad clásica, y uno alegórico.

¿Quién sería el «Caballero Cesario» de quien dice Martín Nucio, en el prólogo que agregó a esta edición, que «el nombre del autor de los añadidos se calla porque se guarda para cosas mayores que conformen con su persona y hábitos?». Aunque el calificativo de «Caballero Cesario» se aplicó por lo general a D. Pedro de Mejía, por su condición de cronista del César, no puede referirse a él, pues, fallecido en 1552, no podía ya guardarse «para cosas mayores». ¿No podría referirse a Juan Ginés de Sepúlveda, contemporáneo del escribano hispalense e historiador también de Carlos V, por lo cual no le venía impropio el dictado de «Caballero Cesario»?

*Cancionero de Romances sacados de las Çrónicas de España con otros hechos por Sepúlveda. Y algunos sacados de los Cuarenta Çantos que compuso Alonso de Fuentes. Impresa en la noble villa de Medina del Campo, por Francisco del Canto en el año 1570.*

Así de esta edición, como de las citadas de 1551 y 1566, subsisten ejemplares en la Biblioteca Imperial de Viena, todos los cuales examinó Fernando Wolff.

En la de Berlín se conserva otra edición del *Cancionero de Romances* de Sepúlveda, impreso en Alcalá de Henares, en casa de Sebastián Martínez, fuera de la Puerta de los Mártires, en 1571.

Con la misma portada e igual contenido que la primera edición descrita (la del 1551) salió en Amberes otra de la imprenta de Pedro Bellero, año de 1580.

En el *Semanario Pintoresco*, año 1853, dícese en la página 149 que existe un *Cancionero de Sepúlveda*, 1520, en la Biblioteca universitaria de Santiago. Notoriamente está equivocada la fecha de la edición y, como no se expresa el lugar de impresión, no puedo saber a cuál de las citadas pertenezca, o si quizá se trata de otra más.

En el catálogo manuscrito de la Biblioteca de El Escorial se cita un *Cancionero de Sepúlveda* (Sevilla, 1584). La misma edición menciona el profesor norteamericano Ticknor, en el tomo I de su *Historia de la Literatura Española*. El Sr. Escudero y Perosso (*Tipografía hispalense*, pág. 276), aunque reproduce esta edición, después de advertir que no la encuentra en ningún bibliógrafo, concluye que la tiene «al menos, por dudosa».

**2.467.—Serna López de la Hoz Pelegero y Falces (Agustín Fernando de la), Barón del Sacro Lirio.**

Nació en Cazalla el 8 de Septiembre de 1846. Abrazó la carrera de las armas, y retirado de Teniente Coronel se aficionó a la política, y desde 1881 vino representando el distrito de Vélez-Rubio, excepto en las elecciones de 1884 y 1901. Afiliado al partido liberal, se singularizó como amigo del malogrado Canalejas, y al fin consiguió una senaduría vitalicia en 9 de Mayo de 1910. Fué Gobernador civil de Burgos; formó parte de la Comisión española que asistió a la coronación de Alejandro III de Rusia; desempeñó la primera Vicepresidencia del Congreso de los Diputados y presidió la Comisión dictaminadora sobre el proyecto de reformas militares presentado por el General Cassola. Poseía las grandes cruces del Mérito Militar, del Naval, de Isabel la Católica y de San Estanislao de Rusia. Era hombre de clarísimo talento y vasta ilustración, excelente orador parlamentario y hablaba diversos idiomas.

Cosechó aplausos merced a sus obras dramáticas *El Bufón de Felipe IV, Don Rodrigo, El Castellano del Duero* y *Honor sin honra*. Durante varios años vino publicando un interesante Anuario internacional de los más completos de cuantos análogos ven la luz en Europa, con el título *El Mundo en 190...* donde estudiaba con seriedad las evoluciones de la política en todas las naciones, y muy especialmente en las Repúblicas hispano-americanas. Escribió también *Compendio de Historia de España* (premiada en concurso), *La Restauración* y *El primer año de un reinado*. Tradujo del inglés los *Cuentos de las Montañas*, de Rudyard Kipling.

A consecuencia de una afección gástrica falleció en Madrid el 21 de Julio de 1914.

**2.468.—Serna (Alonso de la).**

Nació en Sevilla por el año 1574 y en la Universidad de su patria recibió aquella sólida instrucción en ciencias eclesiásticas, que le valió, además del título de Doctor en Teología, descollar en el claustro universitario hasta ascender al Rectorado.

La elocuencia sagrada contaba su nombre entre sus más legítimas glorias. El Cabildo Catedral lo llamó a su coro otorgándole una ración, y, según Pacheco, fué administrador del Hospital del Cardenal y Consultor de la Inquisición. La Arqueología y la Historia hallaron en él doctísimo sacerdote.

Quedan impresos:

*Sermon a las Honras de la Magestad de Margarita de Austria, Reina de España, en la Casa de Contratacion de Sevilla a 7 de Diciembre de 1611* (Sevilla, 1612): un tomo de Sermones Varios perteneciente a la Biblioteca del Colegio de Santa María de Jesús.

*Sermón en las Honras que el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla celebró por el Ilustrísimo Sr. Don Pedro de Castro y Quiñones, su Arzobispo en siete de Enero de 1624* (Sevilla, 1624).

También había pronunciado en 1612 el *Sermon de Honras del Venerable Padre Hernando de la Mata.*

Nicolás Antonio, Ortiz de Zúñiga, y, siguiendo a ambos, Arana de Varflora, atribuyen a Alonso el *Coloquio espiritual* que pertenece a Melchor de la Serna.

De las facultades poéticas del Padre Alonso queda un modesto ejemplo en un soneto imitando a Marcial, que Juan Antonio de Ibarra recoge en su *Encomio de los ingenios sevillanos.*

En la Biblioteca Nacional he visto un manuscrito de Alonso de la Serna titulado *Notas al Chronicón de Dextro.* Forma un abultado volumen de muchos folios y densa escritura, con el cual se encabeza un tomo de Varios. Iníciase por largos y eruditos prologómenos, que forman la primera parte; entra después a fondo en la materia y la desenvuelve con amplitud. Falta la última parte. Parece que este trabajo inspiró a Nicolás Antonio su composición sobre el mismo tema.

Falleció D. Alonso el año 1632 y sus cenizas reposan en la capilla de la Virgen de la Esperanza en el templo del Hospital del Cardenal.

**2.469.—Serna (Benito de la).**

Oriundo de Carrión de los Condes, donde nació su padre, D. Alonso de la Serna, fué su madre la ilustre dama sevillana D.ª Francisca Ribera y Figueroa. Nació Benito en Sevilla a fines del siglo XVI. Como sus hermanos, Fr. Pedro de Jesús María y Fr. Baltasar de Figueroa y Serna, se desprendió de la vida secular para consagrarse a la contemplativa y al estudio en la religión de San Benito, la cual le confió la instrucción de los novicios en el convento de San Vicente de Salamanca. Aprovechó la estancia en la ciudad del Tormes para graduarse de Doctor en Teología por la Universidad de esta población.

Después de un dilatado magisterio, ocupó la prelacía del mismo convento salmantino y se vió exaltado al cargo de General de la Congregación Benedictina de España e Inglaterra.

Retirado al convento de San Benito, en su ciudad natal, reunió una biblioteca notable, tanto por el número de sus volúmenes como por lo selecto de los autores, y basta en su alabanza decir, bajo el testimonio de Ortiz de Zúñiga, que D. Nicolás Antonio halló en ella mucha mies para su obra.

Aunque de su erudición y talento podía esperarse muchas producciones, sólo se conoce la dictada por su fervor con el título *Triunfo de María Santísima: Declárase el modo de su preservación de la culpa original y el lugar que tuvo en el orden de gracia.* (Sevilla, 1615.)

Gil González Dávila le juzga autor de *Questiones misceláneas.*

Cultivó las musas latinas y españolas, y en sus provectos años, por el 1653, tomó parte en la justa poética celebrada por la Hermandad del Sagrario en elogio de la Virgen, presentando una composición rotulada *Canción Real*, y modestamente renunció a todo premio.

Falleció en su patria por el año 1666.

**2.470.—Serna (Melchor de la).**

Del mismo linaje y patria que los precedentes, nació en la casa de la Serna, llamada de los Santos por haberse consagrado éste, cual sus otros seis hermanos, al servicio de la Iglesia; los demás en órdenes religiosas; D. Melchor como simple clérigo.

El mismo sincero misticismo latía en el corazón de éste, que se decía «esclavo de la Madre de Dios», obedeciendo acaso a las sugestiones de su maestro en las virtudes, el P. Hernando de la Mata, a quien siguió también en el vestir y en la estrechez de vida.

Teólogo profundo y orador diserto, me-

reció ser Camarero de Urbano VIII y canónigo de la patriarcal de su patria.

Su pluma formó el *Coloquio espiritual* (Sevilla, 1615), curioso libro en prosa y verso, hoy estimable por su rareza, del cual tenía D. Cayetano Alberto de la Barrera un ejemplar en su librería.

Fallecido en su ciudad natal el 25 de Diciembre de 1640, sepultósele en la Catedral, entre la Capilla Real y la de San Pablo.

Hay otro poeta del mismo nombre, cuya patria ignoro, que perteneció a la orden benedictina, y del cual he visto versos manuscritos en la Biblioteca Nacional.

**2.471.—Serna y Hernández Pinzón (Manuel de la).**

En Lebrija vino a la vida el 8 de Diciembre de 1805.

Criado en el fragor de los aciagos días de la invasión francesa y las turbulencias constitucionales, tomó amor a las armas, las profesó con fortuna y llegó a Director General de Artillería y Capitán General de Puerto Rico. Yo le conocí cuando era Capitán General de Sevilla.

Tuvo asiento en el Congreso de los Diputados por elección popular, y en el Senado, por derecho propio. Llevó el título de Marqués de Irún. No cosechó lauros parlamentarios, pero gozaban fama sus alocuciones militares.

Falleció el 1 de Julio de 1878.

Su pueblo natal ha decorado con el nombre de General Laserna una de sus más céntricas vías.

**2.472.—Serrano (Carlos Manuel).**

En mis indagaciones en el Archivo de la Universidad de Sevilla he hallado un graduando en Artes de 1713 llamado Carlos Serrano, natural de Alcalá de Guadaira. Puede ser este joven escolar el socio de número que leyó en la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias las Memorias que anoto. Someto a mis lectores, si los tengo, este dato, que cada cual estimará a su talante.

Los trabajos conocidos de este médico son:

*Lección médica: Varias reflexiones prácticas sobre la perlesía y el más seguro método de curarla.* (Sevilla, 1765.)

*Si ebrius quispiam,* etc. (Leído en la sesión del 13 de Febrero de 1766.)

En el Archivo de la Sociedad queda manuscrita una disertación firmada por don Carlos Manuel Serrano y titulada *De la verdadera inteligencia del aforismo 83 de la sección 4 de Hipócrates.*

También he hallado de un D. Manuel Serrano, médico, otra Memoria acerca *del uso del amilogismo en la Medicina* (27 de Enero, 1746), que quizá pertenezca al mismo autor, pues nadie ignora la escasa escrupulosidad que reinaba entonces en el uso de nombres y apellidos.

**2.473.—Serrano Alvarez (Juan).**

Natural de Sanlúcar la Mayor. Floreció en el siglo XVII. Escribió: *Nuevo método de reducir todo lo que en cualquiera arte, ciencia o materia está escrito y lo que después se fuere en ellas escribiendo a una breve suma.* (1639.)

**2.474.—Serrano Alvarez (Juan de Dios).**

Nació en Sevilla el 16 de Diciembre de 1881. Estudió las primeras letras y el Bachillerato en la Escuela Sevillana, colegio instalado en el palacio de la Plaza de Villasís. Llegada la hora de elegir carrera, se decidió por la del Magisterio, y a los diez y seis años alcanzó los títulos de Bachiller y Maestro Elemental.

Los fáciles triunfos con que la gloria falaz del periodismo seduce a la juventud, lleváronle, como redactor de sucesos, a *El Noticiero Sevillano,* empezando aquí la profesión de su no larga vida. Unido por estrecha amistad con Labios y González Rojas, escribió con éstos el boceto de sainete *Corrida de prueba,* que se aplaudió en el teatro Portela el 1903.

Encargósele desde entonces la sección crítica de teatros y esta profesión lo alejó de la escena. Interinamente desempeñó algunos meses la dirección de *El Noticiero* y luego dirigió la revista ilustrada *Vida Artística*. Iba dilatándose la reputación del periodista que, anheloso de afirmar su porvenir, no dejaba ociosa la pluma, y así, por esta época, en periódicos de Madrid, de Cádiz, de Barcelona, y en otros más, aparecían de continuo trabajos de Serrano y Alvarez en prosa y en verso.

En 1911 su imaginación le fingió como amplios y lisonjeros horizontes los de América, y el 7 de Abril se embarcó para Buenos Aires. *La Argentina* y *La Mañana* le abrieron sucesivamente sus puertas. La discreta labor de Serrano le atrajo la atención pública, y el importante diario bonaerense *La Nación* lo invitó a figurar entre sus redactores como jefe de la sección telegráfica de España y Portugal. Si en cuanto concernía a su nación supo aprovechar las ocasiones para engrandecerla, no menos se interesó por su ciudad natal, y las primeras noticias acerca de la Exposición Hispano-Americana que se celebrará en Sevilla las divulgó Serrano desde la Prensa argentina.

Cuando la fortuna le brindaba sus dones, atajó su carrera la muerte, el 26 de Julio de 1917, y su cadáver yace en el panteón de la Prensa, en Buenos Aires.

Como periodista de corazón, el suceso presente lo fascinaba; así, cuando falleció, preparaba un amplio trabajo acerca de *La guerra mundial*. El propietario de *La Nación* compró la propiedad de la obra y publicó en las columnas de su diario lo que Serrano Alvarez había dejado escrito.

**2.475.—Serrano de Castro (Pedro).**

Originario de la villa de Las Cabezas, nació en Sevilla el 29 de Abril de 1640.

En la villa de sus mayores ejerció de Justicia Mayor por la Inquisición, de la que era familiar de número.

Falleció en su patria el 29 de Abril de 1704, y recibió sepultura en la Iglesia Patriarcal, delante de la nave de la Virgen de la Antigua.

Débesele una curiosa *Relación verdadera de las Hermandades del Santísimo y ánimas que tenía el Sagrario de la Santa Iglesia de Sevilla con título de exclamación, por un devoto.* Impreso en Sevilla. Firma la dedicatoria *Pedro Suárez de Cárdenas*, pseudónimo de Pedro Serrano, según se colige de las notas que, de letra de su hijo, ilustran el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Colombina.

**2.476.—Serrano y Ortega (Manuel).**

Vió la luz primera en Sevilla por el año 1856, según afirmaba. Yo creo que era más viejo, pero no se le podía decir.

En la parroquia del Sagrario recibió el bautismo. Obtuvo en 1875 el grado de Bachiller; siguió la carrera de Derecho a la vez que la de Teología y obtuvo el título de Licenciado en la primera y el Orden del Presbiterado.

La arqueología y las indagaciones históricas, afición de su vida, fecundaron su talento, que produjo las siguientes obras:

*Rodrigo de Triana,* boceto histórico donde estudia si este tripulante de la *Santa María,* que vislumbró la tierra de América en los albores del 12 de Octubre de 1492, había nacido en Sevilla o en Lepe. Se publicó en Sevilla en 1892.

*Glorias Sevillanas: Noticia histórica de la devoción y culto que la ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María.* (Sevilla, 1893.)

*La nueva capilla del Sagrado Corazón de Jesús en el templo de San Andrés.* (Sevilla, 1894.)

*Las tradiciones sevillanas.* Carta al Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros. (Sevilla, 1895.)

*Noticia histórico-artística de la sagrada imagen de Jesús Nazareno, que, con el título del Gran Poder, se venera en su capilla del templo de San Lorenzo de esta ciudad.* (Sevilla, 1898.)

*Relación de las fiestas celebradas por la Hermandad de N. P. Jesús del Gran Poder.* (Sevilla, 1899.)

*Noticia histórica del Seminario de Mareantes y Real Colegio de San Telmo de Sevilla.* (Sevilla, 1901.)

*Noticias históricas de la Hermandad de San Casiano.* Premiada por la Real Asociación de San Casiano y publicada en su Biblioteca.

*Bibliografía de la Catedral de Sevilla.* (Sevilla, 1902.)

*Guía de los monumentos históricos y artísticos de los pueblos de la provincia de Sevilla.* (Sevilla, 1911.)

*El Patronato de la Virgen de la Antigua en los descubrimientos geográficos de los españoles en el Nuevo Mundo.* (Sevilla, 1914.) Publicada entre las Memorias del Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía celebrado en Sevilla en Abril del 1914.

Tiempo ha que tenia en preparación estos trabajos, que ignoro si definitivamente concluyó:

*Bibliografía de la Historia de Sevilla y su Provincia.*

*Pedro Roldán y sus obras.*

*Bibliografía Mariana de libros castellanos.*

*Recuerdos de Sevilla antigua.*

*Colección de artículos.*

*La fiesta del Corpus en Sevilla;* y

*Monografía de estampas de la Catedral de Sevilla.*

El año 1918 publicó en *El Correo de Andalucía,* con el epígrafe de *Policía arqueológica,* unos eruditos artículos acerca de arte retrospectivo local.

Falleció en su patria el 8 de Enero de 1919.

**2.477.—Serrano y Sellés (Emilio).**

Tuvo por cuna la ciudad de Sevilla al correr del año 1861, y en la Escuela de su patria, con juvenil entusiasmo, estudió la ciencia de Esculapio, coronando su carrera con el Doctorado en Medicina y Cirugía.

En la *Revista Médica de Sevilla,* periódico de su fundación, dióse a conocer, no sólo como hombre de ciencia, sino como ameno y elegante escritor, que poseía el secreto de hacer asequible al profano áridas cuestiones puramente técnicas. Ejerció su profesión en el Seminario Pontificio y en el Hospital de la Caridad; durante algún tiempo explicó Fisiología e Higiene en el citado Seminario, fué Auxiliar y Bibliotecario de la Escuela de Medicina y médico del arzobispo Fray Zeferino González. El Ateneo de Sevilla laureó dos de sus trabajos: *Mortalidad infantil* y *Nicolás Monardes* (premiado en 1890 e impreso al año siguiente). Este último marca ya una decidida afición de Serrano Sellés por los estudios históricos, y seguramente, a no haber fallecido cuando se hallaba en la plenitud de su existencia, hubiera sido uno de nuestros más concienzudos investigadores. En 1892 empezó a imprimir una obra interesantísima, titulada *Noticias de algunos sevillanos que estuvieron en Indias o escribieron de ellas,* que dejó inconclusa por su temprana muerte en 1898. Si su hijo conserva los originales, debiera terminar la impresión, que ya quedó bastante adelantada.

**2.478.—Servando.**

Nacido en Sevilla en la décima centuria, sus señaladas virtudes lo ensalzaron a la Sede episcopal de Baza, según asevera el Padre Flores, quien se funda en los versos que se leen al final de una Biblia gótica, existente hoy en Toledo, que perteneció a la Catedral de Sevilla, en los cuales se dice:

Catedram Bastigitane
Meruit tenere.

D. Juan Bautista Pérez rectifica la opinión del benedictino y juzga a Servando Obispo de Écija, basándose en que la Iglesia de Baza no se llamó nunca Bastigitana, sino Bastitana, y que debió de haber en los copistas transmutación de la *H* de Hastigitana en *B*. Razón la primera de bastante fuerza.

Florecía Servando por el año 988.

**2.479.—Severo.**

Llamóle Quintanadueñas San Sevio o Severo. Natural de la antigua colonia romana, Utrera, vivía en los postreros años del siglo III cuando profesó la religión cristiana, y la predicó con tanto fervor que en los comienzos del siglo IV, en los Idus de Septiembre del 304, cayó al filo de la espada, después de fieros tormentos, en la desatada persecución decretada por Diocleciano. Hermanos suyos fueron Artemidoro, Rufino, Estraton y Rufiniano, mártires también.

El Padre Argáiz, en su *Población Eclesiástica*, cuenta a San Severo como Obispo de Utrera, fundado en unas palabras de Hauberto de Sevilla, que lo califica de pastor de la grey cristiana de Utrera.

**2.480.—Sevilla (Bernardo de).**

Al tomar el hábito de religioso mercedario en la Casa grande que la Orden tenía en Sevilla, mudó su apellido por el de su patria. Mereció algunos cargos entre sus hermanos, como la encomienda del convento de Sevilla.

Fray Fernando de Vargas y el reverendo Salmerón mencionan con elogio a Bernardo de Sevilla, de quien dice Matute que «fué muy aplaudido en la corte y reputado por teólogo y elocuente predicador».

Con áura de venerable falleció en su ciudad natal el año 1438.

**2.481.—Sevilla (Casimiro Fernando de).**

Declara su patria el sobrenombre que tomó al profesar la regla de los menores capuchinos.

Tuvo en ella los cargos de Lector de Teología, Custodio y primer Definidor de la provincia de Andalucía.

Orador afamado, sólo nos queda un modelo de su labor en la *Oración fúnebre que dijo en las exequias por el Excmo. y Rvmo. P. Fr. Pablo de Colindres, General de la Orden*, en el convento de Capuchinos, extramuros de la ciudad, el 8 de Agosto de 1766. (Sevilla, 1776.)

**2.482.—Sevilla (Cayetano José María de).**

Al que la Turdetania nacer viera
En Hispalis famosa
Do el Betis lame la muralla hermosa,

dice de Fr. Cayetano José de Sevilla su grande amigo el poeta antequerano D. Juan Capitán y González, en una composición que le dirige llamándole Albanio, mote poético con que era conocido entre los hijos de las musas.

Profesó Fr. Cayetano la regla capuchina y ocupó la guardianía del convento de Antequera.

No se conocen composiciones de este religioso, a quien alaba como poeta el citado Capitán en *La despedida de Albanio* y en otras ocasiones.

**2.483.—Sevilla (Clemente de).**

Floreció en el siglo XII. Las virtudes y el frecuente ejercicio del ministerio evangélico lo ensalzaron a la Silla arzobispal de su patria. Regía la archidiócesis cuando, enardecidas las discordias e incitado el enojo de los almuhades por el avance de los cristianos, viéronse los mudejares perseguidos y Clemente obligado a buscar refugio en tierras de Castilla.

**2.484.—Sevilla (Diego Alfonso de).**

Nacido en el siglo XV y prebendado de la Iglesia Catedral de su patria, entregóse al estudio de las ciencias, en las que fué consumado.

La ignorancia de los tiempos le formó la opinión de nigromante, atribuyéndole prácticas que hoy llamaríamos ocultistas. Sus papeles sufrieron la cremación.

Falleció en su ciudad natal el 3 de Agosto de 1502.

**2.485.—Sevilla (Dionisio de).**

Nacido en Sevilla, pronunció votos en

la Orden capuchina; tuvo en su instituto, según se lee en la portada de algunos de sus sermones, las dignidades de Guardián de los conventos de Cádiz, Jerez y Antequera, Custodio de Roma, Definidor de la provincia de Andalucía y Lector de Teología. «Predicador capuchino, famoso por su elocuencia y facilidad en el decir», leo en Matute, quien había visto de este fraile una *Oración panegírica de San Antonio de Padua*, que predicó en el convento de Córdoba el 24 de Junio de 1754, y se imprimió en Sevilla.

También vió la luz la *Chrónica funeral en las exequias de doña María Antonia Messía de la Cerda.* (Sevilla, 1773.)

**2.486.—Sevilla (Eclesiástico de).**

En la Biblioteca provincial de Sevilla se guarda un curioso papel que lleva por título bilingüe:

*Discurso de un eclesiástico de Sevilla a sus compatriotas. Discours d'un ecclésiástique de Séville à ses compatriotes,* sin lugar de imprenta. Aunque carece de fecha, bien se conjetura que se refiere a la época de la ocupación de la ciudad por los ejércitos franceses. Y no parecerá temerario suponer que al autor de este «discurso segundo» corresponda, como primero de la serie, este otro anónimo que también existe en la misma Biblioteca:

*Discurso pronunciado en la función celebrada por el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla el día 15 de Agosto de 1810.*

*Discours prononcé à la feste célébrée par la Chapître de L'Eglise Patriarchale de Séville, le 15 Août 1810.* (Sevilla, en la Imprenta Mayor.)

Muy probablemente, aunque se publicaron anónimos estos discursos, serían de D. José Isidoro Morales, porque este canónigo predicó en la misa pontifical celebrada en la Catedral para festejar el cumpleaños de Napoleón y el día de la Emperatriz.

En este caso, el autor no sería sevillano, pues D. José Isidoro Morales, aunque residente en Sevilla, nació en Huelva.

**2.487.—Sevilla (Eusebio de).**

Fueron sus padres D. Domingo López Narváez, capitán, y D.ª Isabel de Ojeda; su patria, Sevilla, y vió la luz primera el año 1632.

La inclinación de su siglo le infundió amor a la vida eclesiástica regular desde los primeros días de su adolescencia, y se preparaba para ingresar en la Cartuja de su patria cuando los acontecimientos lo encaminaron al noviciado de los Capuchinos, cuya regla profesó el 1648.

Pasó en 1658 a las Indias occidentales con otros religiosos, para evangelizar a los indígenas, y allí, «empleando los grandes talentos que Dios le había dado en la conversión de los infieles y reformación de costumbres de los españoles que habitaban aquellas regiones, cogió prodigiosos frutos para el cielo», dice Arana de Varflora. Cuando sus deberes de capellán del castillo y guarnición de Araya no le retenían, su caridad le impulsaba en busca de los indios hasta lo profundo de los bosques, y con los convertidos fundó un pueblo en las riberas del río Pao.

Por disposición de los superiores, aun siéndole tan acepta la ruda tarea de la predicación entre los idólatras, regresó a España y se estableció en la provincia de Andalucía, ejercitándose en la más austera virtud, hasta que en 1703 unas fiebres tercianas le quitaron la vida.

**2.488.—Sevilla (Feliciano de).**

Misionero fervoroso y de vida ejemplar, este publicista capuchino concordó la penitencia con el estudio; de aquí la índole ascética de sus obras, a saber:

*Instrucción breve y clara de la vida espiritual* (Sevilla, 1696). La segunda edición apareció en Madrid el 1705.

*Canciones espirituales de las obligaciones y contra los cantares obscenos.* (Forman la obra tres tomos que se editaron, sucesivamente, el primero en Sevilla, el 1698; el segundo en Cádiz, el 1699, y el tercero en Sevilla, el 1707).

*De los Angeles principales del Empireo* (Sevilla, 1704).

*Campana de Fuego. Esto es: de los sufragios para los difuntos* (Sevilla, 1704).

*Sol increado, Dios Trino y Uno, en que se promueve el culto y devoción de los fieles* (Cádiz, 1707).

*De las fuentes del Salvador. Devoción utilísima de las sagradas llagas de N. Sr. Jesucristo* (Sevilla, 1708).

*Trisagio especial devoto, etc.* (Sevilla, 1713).

*Luz apostólica* (Sevilla, 1716, la primera edición; la segunda en Granada, el 1741).

*Oficio parvo o devoción de la Santísima Trinidad* (Barcelona, 1741). Prohibióse la lectura de esta obra en el *Indice expurgatorio* de 1747.

Falleció Fr. Feliciano en el convento de San Juan Bautista, en Granada, el 25 de Marzo de 1722.

**2.489.—Sevilla (Fernando de).**

De la prosapia de los Tello de la ciudad de Sevilla tomó la cogulla de San Jerónimo en el convento de Buenavista de su patria. Desempeñó la dignidad de Prior en el monasterio de Guadalupe, y en este tiempo le confió la Orden la comisión de ventilar negocios importantes en Roma. Resueltos los asuntos, alcanzó del Pontífice gracias singulares para su casa de Guadalupe.

Al visitar Felipe II el dicho monasterio, conoció las grandes dotes de virtud y talento que adornaban a Fr. Fernando y lo eligió para su confesor. Nombrado Prior del monasterio de Sevilla, a donde se había retirado al término de su priorato en Guadalupe, volvió a esta villa para cosas de la Orden y allí le sorprendió la muerte.

Escribió: *Ordenanza sobre el método que se ha de tener en las compras y ventas de los censos según lo declararon los Sumos Pontífices Martino V y Calixto III.* (Puebla de Guadalupe, 1547.)

El Licenciado Diego López Pizarro escribió un comento de esta obra.

**2.490.—Sevilla (Ignacio de).**

De su linaje y educación apenas se conoce nada.

Nos consta su patria a causa de haberla tomado como apellido al profesar en el instituto de los jerónimos, dato conocido por decirse en su obra hijo del monasterio de San Isidoro del Campo. Nos ha dejado: *Origen y compendio historial de la gran Casa de Niebla* (1674).

**2.491.—Sevilla (Jerónimo de).**

Las parvas noticias que de él se tienen las debemos a Gil González Dávila, quien lo cita en el *Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla* (pág. 124 del tomo II). Por su testimonio sabemos que pertenecía a la Orden de San Jerónimo, y de sus aficiones poéticas, por una *Justa literaria en alabanza de las Santas Justa y Rufina,* a la que el citado autor dedica elogios, llamando a Jerónimo de Sevilla «poeta insigne».

**2.492.—Sevilla (Jorge de).**

Hijo de esta ciudad; religioso de la Merced; fundador del convento de su patria, del cual fué Comendador y en su Orden, Provincial de Castilla, gozó de fama por su elocuencia. «Fué tan docto y eminente en el ejercicio de la predicación, que los Reyes Católicos, D. Fernando y D.ª Isabel, le eligieron su predicador, y a sus instancias fundaron el convento de Granada», dice Matute. De espíritu arrebatado por el misticismo, reprendía en sus sermones con tanta audacia y crudeza la vida desarreglada de los cortesanos, que levantó una tempestad de enojos contra su proceder, y se vió denunciado a la Inquisición, por haber enseñado proposiciones heréticas. La pureza de la doctrina y la tutela Real sacáronle con bien de la persecución, y los Soberanos le dieron pública muestra de su aprecio condecorándole con el título de Consejero de Estado.

Falleció en su ciudad natal el 1498.

**2.493.—Sevilla (José de).**

Natural de la reina del Betis, presentó sus votos en la Orden de los Capuchinos y fué Lector de Teología en la provincia de Castilla.

El Genuense, después de llamarle *Vir præclaris doctrinæ, eloquentiæ, eruditionis,* etc., le atribuye las siguientes obras:

*Siete oraciones sobre el salmo Miserere.* (Madrid, 1681.)

*Vida de Fr. Bernardo de Corleón,* versión española. (Madrid, 1684, segunda edición.)

*Tratado para la dirección de las almas;* versión del italiano al español. (Madrid, 1697.)

Y como inéditos, le atribuye la misma Biblioteca: *Sermones,* seis tomos; e *Historia de Santa Ana,* manuscrito que existió en la Biblioteca del convento de la Paciencia.

Conocidos son los *Sermones varios de Santos* y *otros asuntos* que salieron de la estampa en Madrid por los años 1685 y 1686.

**2.494.—Sevilla (José Francisco de).**

Este ilustrado y elocuente capuchino gozó de merecido predicamento entre los oradores de la primera mitad del pasado siglo, y, por su crédito, se le confió el sermón de exequias celebradas el domingo 18 de Septiembre de 1831 en honor del venerado *Padre Verita* (Fray Salvador Joaquín de Sevilla). Mucho se encomió el panegírico por el inmenso concurso que lo escuchó.

Escribió una biografía, que no he visto, del mismo religioso, y a la cual se refiere el Sr. Velázquez y Sánchez con estas palabras: «Fray José Francisco de Sevilla, de quien he visto un libro inédito, *Biografía del Padre Verita,* que no llegó a publicarse por las tristes circunstancias de la epidemia, la guerra civil, la exclaustración de los regulares y las continuas convulsiones de una revolución que rompió al fin los diques que la comprimían.» (*An.*, p. 382.)

**2.495.—Sevilla (Juan de).**

Nacido en la capital de Andalucía, vistió la sotana de Loyola, y «se señaló por su predicación y santo celo en Granada», según afirma Matute.

Alcanzó su triunfo más ruidoso el año de 1567, ante la Sala de los Alcaldes de la Audiencia de Granada, abogando porque a un reo condenado a muerte se le permitiese comulgar, acto vedado entonces por la costumbre civil y canónica. Los magistrados, convencidos, no quisieron resolver sin que determinara previamente el caso el Arzobispo de Granada, ante quien de nuevo abogó el P. Juan. Accedió el Prelado a los deseos del jesuita e impetró de Pío V un Breve en 1568, proscribiendo tal costumbre.

Relata el suceso Bermúdez de Pedraza en la *Historia de Granada* (parte 4.ª, capítulo 73).

**2.496.—Sevilla (Juan de).**

Tuvo por cuna a Sevilla y por progenitores a Juan Bernardo y Leonor Fernández, personas acomodadas que mandaron su hijo al Estudio de Salamanca.

Aficiónose allí a la vida regular de los agustinos calzados, y la profesó en 1482.

Varón de sagaz inteligencia y austero carácter, tachaba los desarreglos de la vida monástica, antes que el Cardenal Cisneros pusiera mano en esta materia, por lo cual se le instituyó Reformador de los conventos de su Orden. Con prudencia, restableció en las provincias de Castilla y Andalucía la pristina observancia.

Encomendósele la visita y reforma de los conventos de la religión militar de Santiago, y su acierto consiguió nuevo triunfo. Los mismos conventos reformados le aclamaron Vicario general en su Orden.

Los Reyes Católicos quisieron premiar sus merecimientos con la mitra de Badajoz, pero la sincera humildad de Juan de Sevilla rehusó la gracia.

De su vasta cultura queda solo un mo-

desto trabajo biográfico: *La Vida de San Juan de Sahagún.*

Falleció hacia el 1509.

**2.497.—Sevilla (Juan de).**

Vivió en los poco estudiados años de la décima centuria y de aquí la carencia de noticias biográficas.

Su elocuencia, confirmada con el ejemplo de sus virtudes, le exaltó al obispado de Cartagena, «desempeñando el cargo con tan pública aclamación que fué promovido al de Córdoba.» (Florez, *Esp. Sagr.*)

Donó a Sevilla el gran Códice del Viejo y Nuevo Testamento, que debía a Servando, Obispo de Écija.

**2.498.—Sevilla (Juan de).**

Religioso agustino que florecía en el siglo XVII.

Se conserva de él: *Copia de una Carta escrita por un Religioso del Monasterio de San Felipe, de Madrid, de la Orden de San Agustín, al P. Prior del convento de Osuna, de la misma Orden* (1624). El interés de la Carta consiste en que hace una relación de la muerte del Duque de Osuna.

**2.499.—Sevilla (Juan Evangelista de).**

Como todos los capuchinos, adoptó el nombre de su patria. Por sus méritos de teólogo ascendió a Definidor de su provincia, Consultor de la Nunciatura y Examinador Sinodal del Arzobispado y otras diócesis andaluzas (Cádiz, Jaén y Málaga).

Dió a la estampa *Verdades en sismático, vistas, sentidas y oídas,* sermón moral predicado en la Catedral de Cádiz e impreso en el Puerto de Santa María en 1753. Contra la opinión de Matute, creo que, por el lugar y la fecha, debe de ser este Padre Evangelista, y no otro, el autor del *Dictamen* fechado en Cádiz e inserto en el libro titulado *Reloj universal de péndola.*

**2.500.—Sevilla (Juan Nepomuceno de).**

Lector de Artes en la religión capuchina, queda de él un *Sermón panegírico-histórico-moral en honor del Señor San Isidro Labrador, titular de la Real Sociedad de labradores de Antequera* (Antequera, sin fecha de impresión), pronunciado el 28 de Diciembre de 1783 con motivo de la paz entre España e Inglaterra.

**2.501.—Sevilla (Juan Raimundo de).**

También religioso capuchino y célebre predicador, del cual se dieron a la estampa dos sermones: *Oración fúnebre en las exequias de la reina de las Españas, María Gabriela de Saboya* (Málaga, 1714) y *Sermón del Santísimo Sacramento de la Eucaristía en la visita de enfermos* (Sevilla, 1724).

**2.502.—Sevilla (Lorenzo de).**

Nacido en la segunda mitad del siglo XVII, profesó en los Mínimos de San Francisco, o Menores capuchinos, y su talento lo elevó a Lector de Teología y le granjeó los títulos de Examinador sinodal del Obispado de Córdoba, Revisor del Tribunal de la Inquisición y Vicario provincial del Perú.

Es autor de *Apología de re medica contra quemdam medicum* (Córdoba, 1714).

**2.503.—Sevilla (Luis Antonio de).**

Vástago de la familia sevillana del Marqués de Medina, nació en la segunda mitad del siglo XVIII. En su juventud trocó la opulencia de su clase por el humilde sayal capuchino, y, dedicado al estudio, descolló en su Orden, que lo designó Lector de Teología, y por tres veces Definidor primero de la provincia de Andalucía.

La invasión francesa despertó en su pecho los sentimientos de lealtad al rey Fernando, que tan poco los merecía, y, por haberlos manifestado sin rebozo, temió las re-

presalias del partido contrario y emigró a Buenos Aires.

Para entonces había publicado ya la *Novena en honor de la Verónica de Julianis, religiosa capuchina beatificada el 8 de Julio de 1804 por la Santidad de Pío VII* (Sevilla, 1804), y tenía manuscrita *Verdadero retrato del misionero perfecto animado en la vida del apostólico misionero Fray Diego José de Cádiz*, fechada en el año 1807 e impresa en Sevilla el 1862.

Establecido el absolutismo, regresaba Fray Luis Antonio a su patria en 1812 cuando le sorprendió la muerte en medio del Océano.

**2.504.—Sevilla (Luis Jerónimo de).**

Oriundo de Flandes y nacido en Sevilla al correr del siglo XVI. Docto humanista, tradujo al español *Las seis sátiras de Persio* y escribió versos que no han llegado a nosotros.

**2.505.—Sevilla (Mariano de).**

Religioso capuchino dedicado a la predicación evangélica, vivía en el convento de Cádiz en 1808, cuando llegaron a la perla del Océano noticias de los acontecimientos del 2 de Mayo. Vibrante su espíritu patriótico, acorde con el alma del pueblo gaditano, peroró con fuego, electrizando a la muchedumbre que, dócil, le seguía, y sobre la cual ejerció en los primeros días del movimiento popular contra los ejércitos napoleónicos una verdadera dictadura. Los discursos políticos no se escribieron, viviendo sólo la memoria de sus triunfos.

**2.506.—Sevilla (Pedro José de).**

Nacido a fines del siglo XVII, profesó en la religión capuchina de la provincia de Andalucía, y enviado como misionero apostólico a Caracas por la *Propaganda Fide*, predicó el Evangelio por espacio de diez y ocho años entre los indígenas. Las penalidades sufridas en su ministerio por tierras malsanas abrumáronle de alifafes que le inhabilitaron para seguir las misiones, por lo cual, según Matute, regresó a Sevilla, su patria, donde falleció; aunque Béristain asegura que murió en Caracas. Lo cierto es que en 1723 estaba en su ciudad natal, donde, con el título *Gritos del Capuchino enfermo a todos los predicadores del orbe* (Sevilla, 1724), escribió una carta a D. Juan Camargo, Inquisidor general y Obispo de Pamplona, en la cual le incita a proseguir las misiones católicas en América.

Agregado a este opúsculo salió otro de la misma pluma intitulado *Estímulos sacros del religioso zelo, incitativos a la instruccion más facil de los estudiosos para el práctico empleo de la Literatura y del espíritu para texer largas meditaciones, formar sermones y dilatados quanto eruditos libros.*

**2.507.—Sevillana (Una Señora).**

Anónima poetisa del siglo XVIII, a quien su piedad inspiró unas octavas reales en obsequio de la Concepción, publicadas con el título *Elogio de las sumptuosas fiestas que en su casa profesa celebró la Compañía de Jesús en Sevilla al Patronato en España de María Santísima en el Mysterio de su pura Concepcion.* (Sevilla. Imprenta de Joseph Padrino, sin fecha, si bien debe de corresponder a la mitad del siglo arriba indicado.)

**2.508.—Sevillano (Un Afecto).**

Con este vago anónimo se publicó, al comenzar del siglo XVIII, un opúsculo de ocho hojas, encabezado con el título *Delineado bosquejo a las plausibles y reales fiestas que celebró la Ciudad de Sevilla con veneracion obsequiosa al cumplir años el Rey y Señor D. Felipe Quinto que Dios guarde, dedicase a Don Juan de Cordova Lasso de la Vega Hermano Mayor de la Maestranza por...* (Sevilla, 1701.)

Comienza:

**La Ciudad y Eclesiástico Congreso**
**Con los lazos de unión se dan la mano.**
**Mostró en sus fiestas el obsequio expreso**
**De la Iglesia el Cabildo soberano.**

Describe luego los festejos de toros y cañas celebrados en el Prado de Santa Justa. Existía un ejemplar en la vendida Biblioteca del Marqués de Jerez.

**2.509.—Sevillano (Un Ingenio).**

En la Biblioteca Provincial de Sevilla se guarda un papel impreso en 4.º, de seis hojas, titulado: *Breve descripcion de las solemnes fiestas que en los dias siguientes a la proclamacion de nuestro Rey y Señor D. Carlos Tercero, hizo la M. N. L. C. de Sevilla, su ilustrisimo Cavildo eclesiástico y Nobilisima Real Maestranza de Caballeria. Escribia un...* (En Sevilla, por Joseph Padrino, calle Génova.)

Este folleto, aunque trata de materia análoga a la que he recogido en *Ingenio Sevillano*, es distinto del existente en la Colombina, y ambos interesantes para la formacion de la historia social de España. El presente lo forman dos romances.

**2.510.—Sierra-Payba (José).**

Nació en Écija y en busca de porvenir se trasladó a Sevilla, donde estableció una fotografía, que llegó a ser la más acreditada de la capital. No se trataba de adocenado industrial, sino de una persona perita que fundó y redactaba la *Revista de Fotografía*, que apareció en Sevilla el año 1866.

Aunque no suelo incluir a los escritores meramente periodistas, por las razones en el prólogo expuestas, exceptúo a Sierra-Payba por la índole técnica de su publicación, que pudiera ser dato interesante para la historia de la fotografía en España. D. José Sierra-Payba ganó en su profesión una considerable fortuna.

La muerte le sorprendió hallándose en Barcelona.

**2.511.—Sierra y Revollar (Joaquín).**

Nació en Sevilla el 29 de Junio de 1859. A los diecinueve años logró el título de Licenciado en Leyes, habiendo mostrado ya predilección por las materias administrativas, e inmediatamente comenzó a prestar servicio al Estado en el Ministerio de Hacienda; a mediados de 1883 desempeñó el cargo de cajero de Instrucción Pública, en la creación de las nuevas cajas especiales, destino que renunció para aceptar el de secretario del Ayuntamiento del Arahal, en 25 de Diciembre del 86, siendo de los primeros funcionarios que implantaron la contabilidad por partida doble, por ejercer a la vez los cargos de secretario y contador de los fondos municipales. Renunció estos cargos en 14 de Agosto de 1890, para aceptar el de secretario de Motril, hasta que el 24 de Marzo del 94 entró a desempeñar por primera vez la secretaría del Ayuntamiento de Utrera; al cesar en este cargo obtuvo un voto de gracias suscrito por todos los concejales de las distintas fracciones políticas, demostración de su honradez, laboriosidad y suficiencia. Publicó y dirigió la *Gaceta del Propietario*, y dió a la estampa unos *Comentarios a la Ley Municipal y Ley de Consumos*, y una *Legislación de Hacienda y Contribución Territorial*, obra registrada en el Ministerio de Fomento con la consideración que a su mérito corresponde.

**2.512.—Silio Itálico.**

Mucho se ha discutido acerca de la presunta patria de este poeta. Compendia esas discusiones el P. Florez en los siguientes párrafos de la *España Sagrada* (t. XII, Trat. 38. cap. 2), «reduciéndose el fundamento de hacerle Español y de Itálica a que se intitula Itálico: cosa que Zurita, en el Itinerario V Italicam, reprueba contra Pedro Crinito, alegando que para eso debía intitularse Italicense, como oponen también Dansquio, Vossio y otros; cuyo argumento, si algo prueba, excluye igualmente el recur-

so que Vossio (*De poetis latinis*, cap. 3) hace a Itálica ciudad de los Pelignos (esto es, a Corfinio, llamada también Itálica en tiempos de la guerra social de los Marfios, según Estrabón, lib. 5, pág. 241), pues el nombre de Itálica tiene las mismas sílabas entre los Pelignos que en los Béticos; y si en éstos no puede denominar el adjetivo Itálico, sino el de Italicense, tampoco en aquéllos. Fuera de que (como notó bien D. Nicolás Antonio, lib. I, Bibl. Vlt, núm. 378, y Celario en la Disertación de *Silio Itálico*, núm. 8), no tuvo duración el nombre de Itálico en Corfinio, luego que Roma venció a los Pelignos y demás asociados, y así, no pudo Silio intitularse *Itálico* por nombre que tuvo práctica en Corfinio, sino en España, en caso de provenir su dictado por Ciudad, como supone Juan Camero Vosio, y en algún modo *Fabricio* en su Biblioteca latina, lib. 2, capítulo 12, n. IV, donde empieza:

«*C. Silius Italicus ex Italica civitate Pelignorum.* Aquí supone que el dictado provino de ciudad llamada Itálica; y en esta suposición debe, por el fundamento alegado, recurrirse a la de España, y de ningún modo a la de los Pelignos».

«El argumento gramatical de Itálico o Italicense está ya reconocido por ineficaz, en fuerza de que uno y otro nombre puede deducirse de Itálica, al modo que de Hispania sale *Hispanus e Hispaniensis*, no sólo para significar por Hispanus el nombre de la nación, y por Hispaniensis al que reside en España, sino promiscuamente: en cuya conformidad dijo Plinio, lib. 37, cap. 10, *Hispaniensis Oceani*, como notó Celario, y si de Hispania sale Hispanus, de Gallia, Gallus, &, también de Itálica puede formarse *Itálicus:* según efectivamente observó Caro, que Esparciano en las palabras del número 28 dijo *Italicis*, denotando a los de Itálica. Estephano no dedujo de Itálica Italicense, ni Itálico, sino *Italicesius:* lo que prueba la variedad de las terminaciones».

«Más fuerza halló Celario en el argumento de Vosio, tomado del silencio de Marcial, que, escribiendo varias veces a Silio Itálico, como a muy amigo suyo, nunca le trata de Español, y no hubiera callado (dice) lo que era honor de España si hubieran sido paisanos. Pero como Marcial no atribuyó a Silio otra patria, tampoco convence este argumento, porque no se puso a escribir vida y nacimiento del amigo. Véase Marcial, lib. 4, Epis. 14; lib. 7, Ep. 63; lib. 8, Ep. 66.; l. 9, Ep. 86.; l. II., Ep. 49. y 51; y aunque Celario concluyó en fuerza del argumento negativo de Marcial, que Silio no nació en España, con todo eso no se atreve a negar que defendiese a nuestra Itálica. En vista, pues, de que ni uno ni otro se convence, dejaremos en la probabilidad la pretensión, inclinándonos a que descendía de España, según parece denota la propensión e individualidad con que trata de nuestras cosas en su obra. Y si sus mayores fueron españoles, no hay vestigio de otro pueblo a su favor mejor que el de nuestra Itálica».

«Y en el mismo capítulo II, al decir de unas «medallas en que perpetuó su nombre Itálica» y que «sirven para conocer la fama de la ciudad y el origen de sus fundadores», que tal vez un poco desvirtuado el argumento del mismo P. Florez, pues declara que en esas medallas va la inscripción *Municipium Italicense,* «claro testimonio de lo que se preciaban los italicenses de su origen de Italia.»

Silio Itálico obtuvo altísimos puestos en el imperio y murió anciano, colmado de riquezas y de honores legítimamente adquiridos.

Su poema *De bello púnico,* muy celebrado de sus contemporáneos, tiene por asunto la segunda guerra púnica, elección que honra su instinto poético. La exposición es fecunda en episodios y el lenguaje natural y esmerado. Los defectos que en él señalan los críticos se deben más al carácter de su tiempo que al ingenio del poeta, como lo prueba la popularidad que alcanzó y los elogios que la prodigaron los escritores, incluso Marcial, que llama a Silio «Castalidum decus sororum».

En los días de mi juventud me atreví, con la osadía de los pocos años, a traducir el poema de Silio. He perdido casi todo el

original, y, por recordar felices días, inserto este fragmento que he encontrado entre mis papeles:

De Cartago en el centro,
Dedicado a los manes
De Dido, fundadora de la villa,
Soberbio templo alzábase
Donde el Tirio, según antiguos ritos,
Tributaba a la diosa su homenaje.
Tejos y pinos con su sombra lúgubre
Lo tornaban al sol impenetrable
Y ocultaban su fábrica
A pupilas curiosas. El paraje
Era el mismo lugar donde otros días,
Agobiada de penas incurables
La reina de Cartago,
Sacudió con la vida los pesares.
Erguíanse allí estatuas
De tristeza inefable
Que parecía penetrar el mármol
Y su mudo dolor comunicarle.
Allí Belo y su larga descendencia
Ocupan sus altares;
Más lejos Agenor, que honró a su patria,
Y Fénix, cuyo nombre memorable
Conserva la memoria
De su pueblo con lauros inmortales.
Allí de Dido misma
Se ve sentada la divina imagen
Y unida para siempre a su Sicheo.
Una espada troyana a sus pies yace.
Del templo en el recinto
Se elevan cien altares
A los dioses del cielo consagrados
Y del temible Erebo a las deidades.
Joven sacerdotisa, en cuyos hombros
Los cabellos se esparcen,
Ceñido el cuerpo virgen
Por infernal ropaje,
Evocaba frenética a los dioses,
De Henna y del Aquerón las potestades.
Brama la tierra, lúgubres silbidos
Perforan las tinieblas, luminares
Se encienden espontáneos en las aras
Y, trémulos los manes,
Por los mágicos cantos atraídos
Voltean por los aires.
Hasta la misma Dido,
Cual si un soplo de vida la animase,
Para exhalar sudores misteriosos
De su marmórea faz los poros abre.

**2.513.—Silva (José de).**

Natural de Sevilla, gozó reputación de insigne teólogo y experto en estudios clásicos.

Compuso una apología de las excelencias de la Medicina con el extraño título *Brillante escudo de la Deidad de Apolo sobre el cap. 38 del Eclesiástico hasta el verso 15 en tres Diálogos* (Cádiz, 1616), y la *Retórica y Elocuencia española,* obra sólo conocida por mencionarla en el folio 123 de la anterior.

**2.514.—Silva (José Fernando de).**

En la capital de los cuatro reinos de Andalucía vió la primera luz el 21 de Febrero de 1750. Casi un niño, a los quince años ingresaba el 15 de Abril de 1765 como novicio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía y comenzaba el estudio de las Humanidades, cuando la Real Pragmática Sanción, firmada por Carlos III el 27 de Febrero de 1767, expulsando a los jesuitas de España, restituyó el joven al seno de su familia.

No se acomodó a la libertad y al amor de sus padres, y, enardecida su juvenil fantasía por las ideas de padecer persecución por Cristo, procuró la evasión a Italia, incorporándose a sus hermanos de religión el 29 de Agosto de 1769.

Terminó allí los estudios con tanta ventaja, que pronto le encomendaron la dirección de algunos Seminarios, y algunos Prelados italianos lo designaron su teólogo consultor.

Restaurada la Compañía de Jesús en los dominios españoles, tornó Silva al suelo patrio y prestó los votos solemnes el 3 de Abril de 1815.

Instituído compañero y Admonitor del Comisario de España, y disfrutando el predicamento que le adquirieron sus talentos y virtudes, falleció en Utrera el 27 de Octubre del 1829.

Brotaron de su pluma las siguientes obras, no todas llevadas a la estampa: *Scritto apologetico della condotta del Nunzio Apostolico nella Corte di Viena* (1783), en folio. Advierte el P. Sommervogel que se publicó anónima.

*Inscripti Josepho Carampigium in Collegio P. P. et Purpuratorum adlege-*

*retur, Arimini ex Calchografía Nicolai P. et Paoli J. Albertinorum* (1785), también anónimo. Debe advertirse que hay una tachadura en las dos primeras líneas que ignoro lo que quiera decir.

*Collectio compositionum tum soluta tum etiam ligata oratione: italice et hispanice.* (Manuscrito en 4.°)

*Collectio carminorum latinorum gallicorum italicorum hispanorum et lusitanorum.* (M. ss.)

*Adversaria de re literaria Hispanorum contra imperos obtrectatore* (M. ss.)

*Adversaria crítica in quibus præter plurima ad rem historicam spectantia exstant documenta ad Historiam criticam Mysterii Inmaculatæ Conceptionis Deipare* (M. ss. dos tomos en 4.°).

*Adversaria philosophica: in quibus tractatus historico-crítico de Electricitate et de causis terræ motus vulgo existimatis.* (Dos tomos en 4.°).

*Adversaria theologica: ubi tractatus de quæstionibus religiosis nunc temporis maxime agitari solitis* (Cuatro tms. en 4.°).

*Storia critica dell'Origine, progressi et stato attuale del Giansenismo* (Un tomo en 4.°)

*Analisi d'un Opera moderna sull odierna controversia fra le due potesta* (Un tomo en 4.°)

*Allarme della vera Religione e della sana Politica contra gli odierni alfeulati del irreligioni e del' anarchia.* (Un volumen en 4.°)

*Duæ orationes in laudem Cardinalis Garampi publice habitæ Arimini* (En italiano).

*Orationes duæ Tiferni habitæ: altera de lingua græca, altera de gallica* (En italiano).

*Oratio de Christi crutiatibus in Palatio publice habita.* (En italiano.)

*Oratio Deiparæ animi conciatibus habita in Templo Collegii olim Societatis Jesu.* (En italiano.)

*Cursus apologeticus Religionis contra hodiernis maxime impugnatores.* (Dos volúmenes en 4.°)

*Traducción española de la Oración parenética del Sr. Ossuna,* impresa en 1793 en italiano, con notas.

*Diccionario de palabras húngaras, laponas y fúnicas.* Envió esta obra al Padre Lorenzo Hervás y Panduro para sus trabajos filológicos.

*Breve compendio de lo que a la gloria de Dios, bien espiritual de las almas y sana educación de la juventud en costumbres y letras, practica la Compañía de Jesús desde su restablecimiento en España, debido a la religiosa piedad, justicia y clemencia de nuestro soberano el Señor Rey Don Fernando VII, que Dios guarde.* (Subsiste en el Archivo del Colegio de Loyola.)

El Padre Carlos Sommervogel dice que escribió José Fernando de Silva «varias otras inscripciones y composiciones poéticas, parte anónimas, parte seudónimas», que acaso él no conoció. Completó este trabajo el Padre Eugenio Uriarte, de cuya ponderosa obra tomo las siguientes noticias:

*Francisco. Mariæ. Banditi. Patrie. Arim. Nobilissimæ. Gentis. Postremo. Cler. Regul. Theat. Com. Sacr. Parent.* (Pliego en folio.) Lo incluye Silva entre sus inscripciones con este aviso: «Servita per le Esequie nella Chiesadi Sant Ant.° di P. P. Teatini ad instanza del P. D. Luigi Bianchi Modonese, Superiore interinale el di 10 Marzo 1796».

*Il Computista perfetto o sia la Scienza del Conteggiare ridotta a pochi, e facili precetti. Per uso dei Maestri di Aritmetica, Ministre de rendite, Mercanti, Fattori, Agrimensori, Stereometrici Bottegaj, e di chiunque vorrá conteggiare a dovere, e senza gran fatica. Dedicata dal' Autore a Sua Eminenza Revma. il Signor Cardinale Giusseppe Garampi, Vescovo di Montefiascone ec. ec.* (Rimini, 1787.) Aunque se publicó anónimo, Diosdado, Caballero y Hervás lo han atribuído al Padre Félix de Mora, que, por lo demás, suscribe la dedicatoria de la «opereta mía», dice. Una carta sin data ni fecha del dedicatario al Sr. Azara reconoce como autor al

Padre Mora. Con todo esto, la obra pertenece al Padre Silva, que la tradujo al italiano; lo acredita el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga, que lleva la siguiente inscripción autógrafa: «Ingenuo. Viro Jose de Silva Hispalensi Quod Opus. Hoc. Italico Sermoni Reddiderit Correxerit Mendisque. Expurgaverit Iacopus. Marsoner. Librarius Editor. Grati Animi Monum DD».

*Immanueli. Saavedra. Narvaez Domo Corduba. Comiti Iarossæ Eqviti. Militiæ A. Car. III. Hispaniar. Rege. Nuncupatæ... Ioseph. Fratri. Amantissime... Cum lacrimis. Offerri Curavit.* Inscripción sepulcral y un epigrama en dísticos latinos compuesto en 1788.

*Memoriæ Franc. Mariæ Banditi Patrie... Arim... Episcopo Iheronymo. Patriæ. Benemer. Conleg. Canonicer. Arimin. Aeter. Rev. Adprec.*

*Memoriæ Julii Cœsaris Zolio Patricii. Arim... Sodales A. Divi. Franc. Assisiensis... Aetern. Rev. Adprec.* Inscripciones compuestas los años 1795 y 1796 para exequias.

*Omnipotenti. Deo. Conservatori Exorato. Sacrum Supplicatio. Ad Gratiarum. Actionem. Decreta. Communibus. Vetis Solvendis. Quod Pius VII Pont. Max. Et Bonorum Sospitator. Providentissimus XV. Cal. Quinctil. A. A.-P-N. MDCCCIV Divinum. Effatus. Oraculum. Beatorum. Spiritum Albo Inrevocabili, Relligionis. Rito. Inscribendam. Sanciverit. Inscriptamque Declaraverit Veronicam. Ivlianam.* Inscripción compuesta para la beatificación de Verónica Juliana Mercatello.

*Omnipotenti. Deo. Conservatori. Exorato. Sacrum. Supplicatio; Ad Iriduum. Decreta. Communibus. Votis. Solvendis. Quod Pio Sexto P. M. Princ. Sapientissimo Et Providentissimo Iosephus Garampus Postridie. Idus Februarius MDCCLXXXV. In. Amplissimum. Patrum. Cardd. Collegium Cœptatus, fuerit* (Arimini, 1785). Inscripción en forma lapidaria, en honor del Cardenal José Garampi.

*Plan de estudios para las escuelas del Colegio Imperial de Madrid aprobado por el rey nuestro Señor Don Fernando Séptimo (que Dios guarde) a consulta de la Real Junta creada para entender en el restablecimiento de la Orden de la Compañía de Jesús en todos sus dominios, que empezará a observarse en el inmediato curso que ha de dar principio el 19 de Octubre de este año* (Madrid, 1816).

*Noticias de las nuevas misiones de los PP. de la Compañía de Jesús en la provincia de Saratowia del Imperio Ruso, traducidas de un impreso italiano* (Barcelona, sin fecha. Otra edición de Valencia, 1815).

En el Archivo del Colegio de Málaga existe un manuscrito de esta obra del P. Silva, en italiano, y supone el P. Uriarte que fuera él mismo el traductor.

El original parece haber sido un escrito polaco que, según conjeturas del mismo Uriarte, se tradujera al latín, y de «aquí procediera la traducción castellana, procurada tal vez por el mismo P. Silva, como hombre tan curioso y amigo de recoger todo cuanto contribuyera al honor de la Compañía».

*L' Infalibilitá del Papa provata coll' Ezame del Quarto Articolo della Dichiarazione del Clero di Francia radunate nel 1682. Traduzione libera del Francese «Ego autem rogavi pro te ut non deficiat fides tua»* (Lucas, cap. XXIII, vers. 32), obra del jesuita P. Isaac José Berruyer.

**2.515.—Silva (Pedro de).**

Creo que éste es el P. Silva y Portillo, natural de Sevilla y graduado en Artes el 1732 en la Universidad de su patria. Disfrutó el beneficio de la cura parroquial de San Roque hasta el 1778, en que la renunció por ascenso. Brilló como socio de erudición en la Real Sociedad de Medicina, y en ella leyó las siguientes conferencias:

*Lección médico-moral: Si se puede algunas horas después de muerto vulgarmente algún sujeto, absolverlo* (Sevilla, 1766).

*De la invalidación del bautismo hecho*

*con el agua destilada de vegetales* (Sevilla, 1777).

En el Índice de extraviadas de la Real Sociedad figuran las dos siguientes:

*Del derecho que tienen los lactantes párvulos a que los críen sus madres a los pechos desde la primera lactación* (1770).

*Si los que toleran alguna considerable evacuación de sangre, hecha por el arte o por la naturaleza, están obligados al precepto del ayuno* (1771).

Con el nombre de Pedro de Silva hay también una traducción de la *Introducción a la Vida devota*, de San Francisco de Sales (Madrid, 1793), que no creo sea de nuestro teólogo, por haberse ejecutado por orden del Arzobispo de Toledo, y no saberse que jamás este Pedro de Silva saliese de su archidiócesis natural.

Tampoco se ha de confundir, como alguien ha hecho, este personaje con el médico Pedro de Silva, nacido en Córdoba y estudiante en Sevilla, donde tomó el título de Bachiller en Medicina en 1725. Este facultativo es el autor de dos Memorias: una, sobre el aforismo hipocrático «Si febris non a bile», etc., y otra sobre la naturaleza y tratamiento de la gota.

**2.516.—Silva (Simón de).**

Aunque no haya adquirido certidumbre documental acerca de la patria de este facultativo, la circunstancia de haber cursado la carrera en la Universidad hispalense, vivido allí siempre y ejercer su profesión en la misma ciudad, parecen premisas de perentoria probabilidad para juzgarlo sevillano, o cuando menos de la provincia. En la Universidad de Sevilla desempeñó la cátedra de prima de Medicina, y, sobre la doctrina de Galeno escribió: *Novum de pulsus natura et essentia scrutinium &* (Sevilla, 1634). «Aún hoy día es digno de leerse este librito», dice el Sr. Hernández Morejón

**2.517.—Sobrino (Alfonso de).**

Hijo de Sevilla, nació el 1578. A los diez y seis años vistió la estameña de los carmelitas en el Convento Casa Grande de la orden en su patria, y, con créditos de teólogo eminente y fecundo predicador, alcanzó dignidades, la última de ellas la de Provincial de Andalucía. Da testimonio de su celo y solicitud la edificación del templo del Colegio de San Alberto.

Dedicada al Arzobispo de Sevilla, don Pedro de Castro, publicó la obra *Tratado de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora* (Sevilla, 1615).

Según D. Nicolás Antonio, es también autor de un libro de *Sermones* y de la *Carta a todos los Prelados de España en nombre de la Religión del Carmen para que pidan a su Santidad la declaración en el artículo de la Concepción de Nuestra Señora.*

No expresa el citado erudito fecha ni lugar de impresión de tales obras, no muy posteriores a la de la primera producción, puesto que el autor falleció, en la misma ciudad que lo había visto nacer, el 1628.

**2.518.—Sobrino (Juan).**

Perteneció a familia de suposición en Sevilla, donde nació hacia el año 1630. Siguiendo la corriente de su siglo, eligió la vida regular, abrazando los estatutos del Serafín de Asís, en la provincia franciscana de los Angeles, cuando frisaba con los dieciocho años.

El estudio de las Artes y de la Teología y la severa práctica de las virtudes acaudalaron su alma de aquella unción que comunicaba a los auditorios en el frecuente ejercicio de la predicación, que, con la enseñanza de los principios de la religión y los rudimentos de la gramática a los niños, llenaron toda su vida. Para dedicarse más desembarazadamente a estos sacerdocios, renunció las dignidades que, en premio a sus virtudes, le confirió la orden.

Falleció hacia el 1690.

**2.519.—Socio de la Real Sociedad Médica de Sevilla.**

Con este velo se encubre el autor del folleto titulado *Triunfo desgraciado del ácido y alkalis, ruina fatal que ocasionó al dicho sistema la pluma de Don Juan Gil Sanz &.*

Por carecer de fecha y lugar de impresión, y, mayormente, de las licencias necesarias, así como por su contenido, cree el Sr. Hernández imposible se hubiera dado «al público en nombre de la siempre ilustre docta y regia sociedad médica», como se expresa en el subtítulo. Sin embargo, considerando que en la introducción se dirige el anónimo autor al presidente de la corporación y explica las causas por las que escribe y defiende en sus páginas a un socio, me inclino a juzgar que se trata de un socio efectivo, no de un usurpador del título.

La fecha puede presumirse hacia el 1729 o 1730, época en que andaban los médicos de Sevilla enzarzados en polémicas.

**2.520.—Socio de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla.**

Sobre el mismo asunto que el precedente se escribió otro opúsculo con el epígrafe: *Clava herculea que en nombre de la siempre ilustre, docta, y regia sociedad &.*

Despojada también de licencias y sin año ni lugar de impresión: verdadero anónimo. También lo menciona el Sr. Hernández Morejón en su «Historia bibliográfica de la Medicina Española».

**2.521.—Sola (Fernando).**

En el primer tercio del siglo XVII ejercía la Medicina en su patria. Su no vulgar ingenio produjo diversas obras que no han llegado a nosotros y sólo se conocen por la mención de Zacuto Lusitano, Don Nicolás Antonio y Villalba.

La epidemia de Milán, producida, según se propaló entre el atemorizado vulgo, por los *untori,* fábula que se extendió por toda Europa, motivó un papel de Sola que lleva por título: *Parecer a la muy noble y leal ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milán.* Publicado sin año ni lugar de impresión, conjetúrase editado por el 1630. Ventila estas cuatro dudas tan poco coherentes con la Medicina: «primera, saber si hay hechizos; segunda, si el diablo por sí, con licencia divina, puede causar peste; tercera, si se puede dar veneno o natural o hecho por artificio, así humano como diabólico, que mate solo echándolo en la ropa, etc.; cuarta, si podrá haber algún veneno natural o artificial con pacto diabólico que pueda causar peste».

Cítanse también otros como *De nivis usu; De garrotillo, sive de morbo suffocante* y *Confirmationem eorum quœ dixerat in tractatu isto.*

Algo más debió de escribir, pues en el prólogo del *Parecer* alude a ciertos informes hoy desconocidos. «Con el cuidado, dice, que siempre he tenido de estar atento procurando en ofreciéndose duda de salud avisar a V. S. como lo hice el año 1618, en avisar del garrotillo, que fuí el primero que de su esencia, causas, señales y curacion escribió en esta ciudad dando ocasion a que otros doctísimamente tratasen de esto; semejante al año 1622, en la epidemia que corrió de las viruelas, hice lo mismo; y en la venida del año 1626 propuse a V. S. la seguridad que se podía esperar en tantos medios como se prometían todos, y fué Dios servido con el suceso de salud; lo que allí pronostiqué por las razones médicas que a ello me movieron...»

**2.522.—Sola (Gaspar de).**

De esclarecido origen, tuvo por cuna a Sevilla, y en la parroquia de San Miguel recibió el bautismo el 8 de Diciembre de 1710.

En la Compañía de Jesús, regla que profesó desde joven, logró tal predicamento que se ponderaban sus disposiciones literarias con este verso:

*Solus Sola solum pede tangit vertice Olimpum.*

Y en efecto, Sola justificó estos encomios, ya en la enseñanza de las Humanidades, de la Filosofía y la Teología, ora en la predicación evangélica.

Designáronle para Superior de los principales Colegios del Instituto en la provincia de Andalucía, y después lo eligieron Provincial de la misma región.

El Ayuntamiento de Sevilla encomendó al P. Sola unas documentadas Vidas de las santas patronas de la ciudad, Justa y Rufina. Poseía el manuscrito el prebendado D. Diego Alejandro de Gálvez. Cuando terminaba este trabajo, en 1767, la pragmática que eliminó de España a los jesuítas le obligó a pasar a Italia, escogiendo él para residencia la ciudad de Rímini, donde falleció el 4 de Mayo de 1783, y recibió sepultura en una capilla de la parroquia de Santa Inocencia, cubriendo el sepulcro una lápida con inscripción.

De sus escritos vieron la luz:

*Poema latinum et Endecasyllabo Castellano, Panegírico de San Ignacio* (Cádiz, 1762).

*Panegírico de la Inmaculada Concepción* (Sevilla, 1763).

En los libros parroquiales de Santa Inocencia de Rímini se insertó un extenso elogio, del cual entresaco estas frases: «Predicó con singular aplauso de los pueblos y aprovechamiento de las almas... Fué hombre... de agudo ingenio y excelentemente instruído en todo género de erudicion, tanto en las menores como en las mayores disciplinas.»

Publicó como anónimas algunas otras producciones; tales son:

*Breve puntual descripcion de la Magnífica y plausible solemnidad con que la muy noble y siempre leal Ciudad de Sevilla celebró el día 6 de Noviembre de 1746, el Acto de levantar el Real Pendon por la Augusta y Catholica Magestad del Rey nuestro Señor Don Fernando el Sexto y de las demostraciones de alegría que hasta aora se han executado por tan glorioso assumpto* (Sevilla, sin fecha, aunque probablemente es de 1747).

En un ejemplar que se conserva en la Biblioteca del Colegio de Jesuítas de Málaga se lee esta apostilla:

«Author P. Gaspar de Sola por Comiss$^{n}$ de la Ciud$^{d}$.» En efecto: por acuerdo de la ciudad de Sevilla escribió esta relación el P. Sola.

*Gazeta de Madrid de 31 de Enero de 1747.* (Madrid, imprenta de la Gaceta, calle de Agua-va; sin fecha de impresión).

*Author el P. Gaspar de Sola*, se lee manuscrito en la colección de papeles anónimos y seudónimos que se dirigieron por los años 1746 y 47 los religiosos domínicos del Colegio de Santo Tomás, y los jesuitas del de San Hermenegildo, ambos en Sevilla; colección que se guarda en el Colegio de Málaga.

La presente es, pues, una de las «varias (Gazetas) que para enseñar a los tomistas el modo de hacerlas con propiedad, sal, gracia y pimienta sin desvergüenzas ni pecados mortales, escrivieron los jesuitas», dice el P. Joaquin López refiriéndose a la del P. Sola.

*Quoniam certamine vobis Supplicium meruisse parum est, maledictaque culpaœ. Additis, & non est patientia libera nobis, Ibimus in poenas... Ovid. lib. 5 Metam. a. v. 665. Blateronis Thomistœ in blattarum alimentum laborantis in Picam Metamorphosis.* Se declara el autor en el ejemplar del Colegio del Málaga.

*El Sacro nombre de Augusto. Alegórico que el Colegio Máximo de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús consagró el día 4 de Octubre al aplauso y nombre del Illmo. Sr. D. Francisco de Solís Cardona, Gante, Belvis, Rodríguez de las Barillas, Arzobispo de Trajanopoli, Co-Administrador del Arzobispo de Sevilla. Descríbelo y le da a luz Don Vicente Naquens Dávalos, alumno habitual del mismo Máximo Colegio y singularísimo devoto de la Sagrada Compañía de Jesús.* (Sevilla, 1749.)

El encubierto Vicente Naquens Dávalos es el P. Sola, cuyo nombre, de su puño y letra, lleva el ejemplar subsistente en la

Biblioteca de Loyola, donde se lee: «Gaspar de Sola fecit.»

*Extracto de la veneración y culto que en todo tiempo ha tenido la devoción de las Reliquias e Imágenes de las Ínclitas Martyres Santa Justa y Rufina.*

«Es del P. Gaspar de Sola», se lee de letra moderna en el ejemplar de la Biblioteca Colombina.

**2.523.—Sola (Luis de).**

Nació en Sevilla el año 1611 y profesó la regla de San Ignacio de Loyola en 1626.

Explicó Gramática, Filosofía y Teología mística y dogmática y rigió seis años el Seminario inglés de Sevilla.

Falleció el 9 de Octubre de 1671.

Según el P. Sommervogel, compuso *Theses Theologicæ* (1655).

**2.524.—Solano (Fernando Saturnino).**

Hijo del escribano de Cámara D. Francisco Antonio Solano y de su esposa D.ª Paula Morillo, ambos de Sevilla, nació en la misma ciudad el 13 de Junio de 1721 en la collación del Sagrario, y se bautizó al día siguiente en su parroquial.

Conservando las aficiones paternas, se graduó en Leyes y ejerció la abogacía. Contrajo matrimonio con D.ª Bárbara Peláez Irrier, hija del abogado sevillano D. Pedro Peláez de Valdivia y Vargas.

Se conoce una alegación en derecho, con el epígrafe:

*Memorial ajustado en los autos que sigue Don Juan M. de Vargas con el Marqués de Serrezuela sobre mayorazgos.* (Sevilla, 1777.)

**2.525.—Soler (Vicente).**

Nació el 17 de Septiembre del 1809, en Albaida, ignoro si la de Valencia o la de Sevilla, pues no lo concreta Fr. E. Gómez Platero, por cuyo testimonio aprendí que Fr. Vicente Soler vistió el sayal franciscano, y en las Islas Filipinas se dedicó a la catequización de indios, logrando copiosos frutos por su elocuencia y perseverancia.

**2.526.—Soler y Oliver (Juan).**

Por las actas capitulares cuarta y sexta del Archivo del Tribunal de la Rota, siglo XVIII, consta la condición de sevillano con que la Providencia favoreció a D. Juan Soler. Doctorado en Cánones por la Universidad de su patria, disfrutó D. Juan una prebenda en la Santa Iglesia Hispalense. De sus sermones sólo queda impreso la *Oración panegírica del Dr. Angélico, Santo Tomás de Aquino.*

**2.527.—Solier (Francisco José).**

Natural de Marchena, nació en la segunda mitad del siglo XVII. En su patria ejerció la Medicina al comenzar la siguiente centuria, y con motivo del diagnóstico, pronóstico y curación de un paciente, sostuvo apasionada controversia con D. José Alonso de Ojeda, médico de Cazalla, contestando al opúsculo *Phenicea verdad*, que había publicado este último.

**2.528.—Solís (Alonso de).**

Del aristocrático linaje sevillano de los Solís nació Alonso en el siglo XV. Su elocuencia lo encumbró a la Silla episcopal de Cádiz el año 1473. En 1476, por orden del Cardenal D. Pedro González de Mendoza, nombrado Arzobispo de Sevilla, tomó posesión de la Sede y la rigió como Gobernador durante todo el tiempo que el Cardenal permaneció en la Corte. Por tal motivo intervino en las contiendas de D. Alonso Pérez de Guzmán, señor de Torralba, con la Iglesia hispalense, obligando al magnate a devolver los lugares y castillos de la jurisdicción eclesiástica que detentaba. Terció también como pacificador en las discordias encendidas entre el Duque de Medina-Sidonia y el Marqués de Cádiz, que turbaron por largo tiempo la paz del reino de Sevilla, y con su prudencia pudo dirimirlas y aquietar los dos bandos.

Rigiendo D. Alonso de Solís la Diócesis hispalense, con los poderes delegados, comenzóse la edificación del Hospital de la Misericordia en la capital el año 1476.

Obtuvo glorioso triunfo su elocuencia el año 1477. En Julio entró por vez primera en su jurisdicción el Arzobispo de Sevilla, que venía acompañando a la Reina doña Isabel I, la cual, pronta a refrenar las demasías de los señores, quería castigar con toda severidad los delitos cometidos por los bandos. Constituyóse para ello en una sala del Alcázar con los señores del Consejo y sumariamente sustanciaba y fallaba los procesos. Habíanse ejecutado ya varias penas de muerte y se dictaron muchas más, con lo que el pavor cundía por la ciudad.

D. Alonso de Solís, de acuerdo con el Arzobispo Mendoza, con numeroso cortejo de eclesiásticos y religiosos, pidió audiencia a la reina, y, otorgada, le expuso «con una docta, grave y sumisa oracion, en nombre de la ciudad toda, representando su antigua lealtad, la prontitud con que, aun antes de sus avisos y de sus mandatos, la reconoció por reina; que luego contra Portugal la habia servido; quan digno era lo general de los vezinos de su agrado, si algunos particulares, objeto justo de su castigo, que aunque lo conocían aplicado en remedio propio, lo lloraban ya en lástima de muchos hijos; que si a todos los culpados en los bandos, origen de todos los males, habia de comprender la pena, pocos habia que se eximiesen; pues las dependencias de una y otra parcialidad habian tocado casi al todo, aunque nunca parecieron desconformes ni opuestos en quanto fue su Real servicio; ni a su obediencia hubo la más minima repugnancia; que un perdon general, serenando la pública afliccion, como ya otras veces lo dieron sus progenitores, a lugares más culpados, sería premio de Sevilla, viendo que lo común de sus méritos vencía lo particular de sus delitos: que imploraba su piedad para generosos vasallos, cuyos nobles brios desquitarian en proezas en su servicio lo que habian pecado en juveniles arrojos». (Ortiz de Zúñiga, *Anales*, tomo III, año 1477, V.) La reina concedió, en efecto, un perdón general, que restituyó a la ciudad muchos ausentes, descubrió los ocultos y desvaneció el temor que sobrecogía los espíritus.

En 1479 el Arzobispo Mendoza encomendó al Obispo de Cádiz la organización del Tribunal de la Inquisición y la persecución de los hebreos. ¡Lástima que el fanatismo degrade las mejores inteligencias a tan viles menesteres!

**2.529.—Solís (Antonio de).**

De la misma ilustre estirpe y ciudad que el anterior, fueron sus padres D. Fernando Antonio de Solís, primer Marqués de Rianzuela, y doña Lucrecia Federigui, dama de la nobilísima familia muy estimada en Sevilla, donde vió la primera luz Antonio el 22 de Julio del 1678, y en ella recibió la educación propia de su calidad hasta que vistió la sotana de jesuita en el Colegio de San Hermenegildo. Allí fué Lector de Filosofía después de haber explicado Humanidades en el de Córdoba. Nombráronle Rector en el Colegio de Irlandeses, en Sevilla, y luego Resolutor de Casos Morales, y, con la autoridad que le daba su saber, vivió en su patria hasta el 17 de Enero de 1764, en que, abrumado por los años, pero sin cejar en sus empeños, se extinguió su vida.

Las obras del P. Solís se publicaron muchas anónimas y algunas con seudónimos; pero la autenticidad de estas últimas se halla reconocida, pues constan las más en la *Carta de edificación* que escribió el P. Manuel de Rojas anunciando a los Colegios de la Compañía el fallecimiento del P. Solís.

He aquí el catálogo de ellas:

*Luis Gonzaga, o compendio de su Vida y Prodigios. Escribiale Joseph Antonio de la Cruz, presbytero Natural de Sevilla* (Sevilla, 1713). Declara su paternidad el P. Rojas.

*Carta del P. Manuel de Martos, Preposito de la Cassa professa de la Compañía de Jesús de la Ciudad de Sevilla. Escrita a los Superiores de la provincia*

*de Andalucía, sobre la muerte y virtudes del P. Juan de Gámiz, de la misma Compañía* (fecha Sevilla y Diciembre 27 de 1718).

Declara el mismo P. Solís su propiedad en su obra *Los dos Espejos* (II, 95).

*Explicacion de los casos y censuras reservadas en este Arzobispado de Sevilla a los Illustrisimos Señores Arzobispos de ella. Con todas las Questiones que se puedan ofrecer para la mayor claridad e inteligencia desta explicacion. Por Don Alonso Suárez Pérez, Presbytero, Capellan mayor del Convento de Religiosas de Nuestra Señora Santa María del Socorro de dicha Ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1724).

*Explicacion de los Casos y Censuras reservadas en el Arzobispado de Sevilla a los Ilmos. Señores Arzobispos de ella. Por Alonso Suárez Pérez, Presbytero. Nueva edicion, corregida y aumentada por un Eclesiástico de dicha Ciudad. Se le ha añadido al fin un Apendix de los Casos reservados en las Diócesis confinantes con la de Sevilla* (Sevilla, 1805).

En el ejemplar de la primera edición, que se guarda en la Biblioteca de la Casa de los Jesuítas, en Sevilla, se lee este aviso: «Hízola el P. Ant.º Solís de Nra. Comp.ª mas no pareció prudente a los Superiores que saliera con su nombre.»

*A San Estanislao de Coska, con el Niño Jesús en los brazos.* Soneto.

*A San Luis Gonzaga disciplinándose.* Soneto. Año de 1727, en Sevilla, y el nombre del autor. Fecha y nombre constan en un ejemplar de la Biblioteca del Colegio de Valladolid.

*Gloria póstuma en Sevilla de San Fernando Rey de España desde su feliz tránsito hasta la última traslación de su incorrupto cuerpo en el año 1729* (Sevilla, 1730). Publicóse con el nombre de su autor.

*Sábado Mariano o historia del Sábado, consagrado a N. Sra.* (Sevilla, 1734.)

*Apuntamiento acerca de la vida de la exemplar Señora Doña Juana Manuela de Solís, Federigui, &c. Recogidos y dispuestos por Don Alonso de Villacis Menchaca de la Torre* (Sevilla, 1734).

Fundándose en el subtítulo, el Sr. Matute la atribuye a D. A. de Villacís, sobrino de la biografiada; pero el P. Rojas, contemporáneo y amigo del P. Solís, y viviendo bajo el mismo techo en que vivió y murió el P. Solís, afirma redondamente que le pertenece esta obra. El mismo P. Solís reconoce indirectamente la autenticidad de esta obra en el prólogo de *El Sol de la Eucharistía.*

*Carta del P. Joseph de Castellanos, Prepósito de la Casa Professa de Sevilla, a los Superiores de la Provincia de Andalucía, de la Compañía de Jesús, sobre la vida, Religiosas Virtudes y Muerte del P. Manuel de la Peña, Assistente que fué de España en Roma.* (Fechado en Sevilla y Febrero 14 de 1736.) Atribúyesela al P. Rojas.

*Historia de Nuestra Señora de la Antigua, venerada en la Santa, Metropolitana y Patriarchal Iglesia de Sevilla, por el P...* (Sevilla, 1739.)

*El Caballero de la Virgen, San Ignacio de Loyola* (Sevilla, 1741).

*Seisena de San Luis Gonzaga, representada en las seis Hidrias de Caná* (Sevilla, 1741).

En el *Supplem. Scrip. Prov. Bœticæ* se declara, y lo mismo en la carta del P. Rojas, su autor.

*El Sol de la Eucharistía o Historia del Santísimo Sacramento* (Sevilla, 1746).

*Carta del P. Francisco de Llerena, Maestro de Novicios en la casa de Probación de Sevilla, sobre la docta religiosa vida, virtudes y exemplar muerte del P. Juan de Arana* (Sevilla, 1747).

Declaración de la autenticidad por el Padre Rojas.

*Anales Eclesiásticos y seglares de la M. N. M. L. Ciudad de Sevilla. Que comprende la Olimpiada o Lustro de la Corte en ella; con dos apéndices, uno desde el año 1671 hasta el de 1728, y*

*otro desde el 1734 hasta 1746: dados a la prensa por acuerdo de la misma ciudad que los dedica a la Magestad del Rey San Fernando Nuestro Señor* (Sevilla, 1747). Aunque el *Lustro* apareció con el nombre de Lorenzo Baptista de Zúñiga, «Contador de Sevilla», reconocen pertenecer al P. Solís el ya citado *Suplem. Scripti. Prov. Bœticœ*, la *Carta* del P. Rojas, y, sobre todo, el mismo autor en *Los dos Espejos* (II, 61, y 93), pero yo opino, con Escudero y Perosso, que Zúñiga fué el autor de la obra, como repetiré al tratar de este erudito Contador municipal.

*Tríduo Espiritual* (Sevilla, 1749).

*Vida del V. Francisco Tamariz, de la Compañía de Jesús* (Sevilla, 1751).

*Mes Mariano, en 30 obsequios a la Santísima Virgen María* (Sevilla, 1751).

*Vida Cronológica de San Ignacio de Loyola* (Sevilla, 1752), con notas marginales eclesiásticas de lo acaecido en Sevilla en los mismos años. Al fin: *A. de S. Soc I.*

*Relacion de el origen, progreso y estado de las fiestas sagradas de Carnestolendas que en la Iglesia de la Casa Profesa de la Compañia de Jesus de Sevilla celebra la muy Venerable Congregacion de Sacerdotes del título de la Inmaculada Concepcion de Nra. Sra. con otras apreciables noticias de la misma Congregacion desde el año 1600 en que se erigió hasta el de 1753. Sacadas de sus libros originales y autorizadas por sus respectivos Secretarios de cada año.* (Sevilla, 1753).

Declara la paternidad de la misma el P. Solís en *Los dos Espejos* (II, 6, 75).

Siguiendo el mismo método que el P. Manuel de Rojas en su *Carta*, incluyo a continuación las obras impresas, cuya fecha de publicación se ignora:

*Aloysius Figuratus Et Simbolicus. Sive B. Aloysii Vita heroicis Symbolis expressa. Cum eiusdem Vitœ Summario. In gratiam Scholasticorum Societatis Iesu.*

*Novena de San Francisco de Borja, representada en las nueve Fiestas que por orden de Dios se celebraban en la Antigua Ley, dispuesta por un devoto del Santo.*

*Previa Noticia de la Congregacion llamada: De la Buena Muerte que se quiere establecer en la Casa Professa de la Compañia de Jesus, segun se practica en Roma y en otras Ciudades de Italia: siendo Titular y protectora de dicha Congregacion la Virgen Santisima Dolorida a los pies de Christo Crucificado y el Señor San Joseph, especialisimo Abogado de la buena muerte.*

*Carta al licenciado Don Garcia Sanchez Melena, sobre la fiesta de la Canonizacion de San Luis Gonzaga en Xerez de los Caballeros.*

*La Amistad ofendida en el combate de las dos Armadas Española e Inglesa: Romance de Don Antonio Ayala.* Seudónimo del Padre Solís, cuya es la poesía, según el Padre Rojas.

*Leccion Rhetorica de la Encarnacion del divino Verbo que dijo en la Capilla de la Anunciada Virgen del Colegio de San Hermenegildo, Don Juan Francisco Schaglie.* A pesar de este nombre, asegura el Padre Rojas pertenecer al Padre Solís.

*Prodigiosa Sanidad de la Madre Soror Maria Rosa Mancheti por intercesion de San Luis Gonzaga.* (Traducida por el Padre Solís.)

*Milagro del mismo San Luis en la Salud de la Excma. Señora Doña Catalina Salendi.*

*Noticia del Octavario de la Casa Professa de Sevilla en la Canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska.*

*Milagro de San Luis Gonzaga en Fano, ciudad de Italia, en la persona de Doña Theresa Conti.* (Traducida del italiano por el Padre Solís.)

*Prodigiosa y dichosa Muerte de un Sacerdote muy exemplar y muy devoto de San Luis Gonzaga y de San Estanislao de Koska.* (Versión del italiano al español por el Padre Solís.)

*De Stanopi Deditioni Carmen extemporale.*

*Junio Aloysiano. Apotegmas del Príncipe de la Juventud Estudiosa San Luis Gonzaga.*

*Gracias milagrosas o milagros graciosos de San Luis Gonzaga de la Compañia de Jesus hechos al Venerable Monasterio de la Purissima Concepcion de N. Señora a los Montes de la Ciudad de Roma desde Junio de 1729 hasta el Septiembre de 1732, Traducidos del Idioma Toscano al Español esta de 1752 a honor del mismo Santo.* (Sevilla, 1752. Traducida por el Padre Solís del italiano al español.)

El Padre Solís, con el Padre Gaspar Troncoso, «por devocion de Orden y a Expensas del Excmo. Sr. Arzobispo Don Luis de Salcedo para que se repartiera graciosamente a personas devotas», como dice el Padre Bernardo de Vargas, editaron la obra titulada *Exercicio de Perfeccion y Virtudes Christianas. Por el P. Alonso Rodriguez de la Compañia de Jesus, natural de Valladolid. Dividido en tres partes.* (Sevilla, 1728.)

El P. Eugenio Uriarte cita repetidamente una obra del Padre Antonio Solís, titulada *Los dos Espejos.* No he visto esta obra ni su cita bibliográfica, por lo cual supongo que se trata de algún manuscrito.

*Carta a Su Santidad.*

El Padre Solís, en *Los dos Espejos* (según Uriarte), dice: «Solicitó el Rey, como buen habitante de Sevilla (el año 1732), se escribiesen cartas a la Santa Sede por la definicion del Misterio de la Inmaculada Concepcion, como se executó, y escribió esta Casa (Profesa de Sevilla) alguna de una comunidad muy grave y distinguida (fue la Universidad y Collegio Mayor) en orden a este fin. Vive el autor que lo podría atestiguar». El Padre Eugenio Uriarte ve en esta perífrasis la declaración de la paternidad de la *Carta.*

**2.530.—Solís (Francisco Ignacio de).**

Digno hijo de Sevilla por su valor e inteligencia, acompañó, como Coronel de Caballería, al Conde de Montemar, cuando en 1732 mandó este caudillo las fuerzas destinadas a la conquista de Orán. Escribió la *Histórica narración de la conquista de Orán,* perpetuando con la pluma su memoria y la de los bravos sevillanos que en la empresa tomaron parte.

**2.531.—Solís (Rodrigo).**

Hijo de Juan Vallejo y de Inés Morales, nació en Sevilla al correr del siglo XVI. En el convento de la Orden de San Agustín, en su patria, vistió el hábito religioso y comenzó los estudios, que pasó a continuar a Salamanca por mandato de Santo Tomás de Villanueva. Durante algunos años se dedicó a la enseñanza de las disciplinas eclesiásticas.

A instancias de Felipe II, instituyóle Pío V, en 1568, Reformador de la provincia de Aragón, comisión espinosa que cumplió con plausible discreción y tino, corrigiendo las corruptelas antes con el ejemplo de su vida que con sus prudentes avisos.

Su fervor ascético se difunde por la obra que compuso titulada *Arte de servir a Dios.* La segunda parte se escribió antes que la primera, según expresa el autor en la dedicatoria de la edición hecha en Alcalá en 1594.

Falleció en Zaragoza en 1583, dice Arana; pero parece que el tránsito se consumó en el convento de Valencia.

**2.532.—Soria (Antonio de).**

Poeta sevillano que brillaba en el siglo XVI. Aunque no ha llegado hasta nosotros ninguna muestra de su ingenio, basta para acreditarle de excelente la fortuna de haber merecido elogios de Fernando de Herrera en sus *Comentarios a Garcilaso.* También se los tributó D. Luis Zapata en su *Carlo-Famoso,* publicado en Valencia el 1566, lo cual nos revela que pertenece a mediados del siglo.

**2.533.—Soria (Diego de).**

Natural de Utrera; profesó el instituto dominico, y, consagrado al púlpito, cobró fama por su elocuencia entre los predicadores del siglo XVII.

**2.534.—Soria (Pedro de).**

Natural de Utrera. Abrazó la regla de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, distinguiéndose en su ministerio, para el cual fué infatigable, y le consiguió tanto predicamento su constancia, aun dentro de su Orden, que se le exaltó al priorato del convento de San Pablo de Sevilla, donde dejó algunos manuscritos, seguramente ya perdidos.

**2.535.—Soria (Pedro de).**

Hijo de Andrés de Soria e Inés de Oxeda, nació en Sevilla en 1532. Vistió el hábito religioso de Santo Domingo de Guzmán. La predicación y la cátedra le cobraron palmas de gloria. Después de desempeñar una cátedra en el Colegio de Santo Tomás en su ciudad natal, ascendió a Rector del mismo.

**2.536.—Soria y Galvarro (Fernando de).**

Habla Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo,* de un Fernando de Soria, sevillano, a quien consagra vivos encarecimientos. Francisco de Medrano dirige también sus poesías a Fernando de Soria, con quien colaboró en dos sonetos.

El erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera indentifica este Fernando de Soria con D. Fernando de Soria y Galvarro, del cual dice el Sr. Gómez Azeves en sus *Estudios biográficos de sevillanos famosos,* que, procedente de padres nobles y acomodados, nació el 1520. Abrazó la carrera sacerdotal y disfrutó la dignidad de Chantre en la Catedral de Córdoba.

Dícele Lope «de claro entendimiento y que le

Llamaba el Betis por tener segura
Del pretendido premio la victoria
Que tanto ingenio y letras le asegura.

Y Argensola lo invita a cultivar la poesía:

Que, a seguir sus estímulos resuelto,
El orbe encerrarás en tu retrete.

No menos lo elogiaron Herrera y Francisco de Medrano, el cual le dedicó sus poesías, y en ellas se hallan dos sonetos de Soria, escritos en concurrencia con Medrano, además del siguiente, muy bien hecho, que le dirige en consulta:

No puedo desatar deste cuidado
Un punto mi engañado pensamiento,
Que está cual Ixión en su tormento
A la cadena y dura rueda atado.
En balde del camino comenzado
Apartarlo con fuerza o maña intento,
Si de mi sangre y mal está sediento
El tirano de Amor fiero y airado
Medrano, ¿qué haré? Romper los lazos
No puede fuerza flaca ya y rendida,
Ni vencer tanto monte de embarazos.
Mostradme vos de afuera la salida,
Sin remitirla a mi vigor ni brazos,
Que si es así no la hallaré en mi vida.

Muy superiores a lo poco que de él nos queda debieron de ser sus facultades; su vida, retraída y solitaria, despojada de toda vanidad, es quizá la causa del extravío de sus versos.

**2.537.—Soria y Galvarro (Lucas de).**

Nació en Sevilla, sin duda en la segunda mitad del siglo XVI, pues en el libro de grados de la Universidad hispalense, donde se declara su patria, se dice que en Julio de 1591 recibió el grado de Bachiller en Artes y en Filosofía.

Bajo la dirección del Padre Bernardo del Toro se entregó desde la infancia a la contemplación y a los estudios eclesiásticos; gozó una canongía en la Catedral hispalense y el puesto de Consultor del Santo Oficio.

Dotado de sonora voz, de buen talento, copiosa erudición y fervor religioso, predicaba con aplauso. «Encomendábanle los sermones de más empeño (dice Arana de Varflora), como fueron el del entierro del Señor Arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones, en 24 de Diciembre de 1623, en la misa de

cuerpo presente del Señor Arzobispo Don Luis Fernández de Córdoba en 28 de Junio de 1628, el de la fiesta que a la Canonizacion de San Pedro Nolasco celevró el Cabildo Eclesiástico de esta ciudad en la Iglesia de la Merced de ella, el día 27 de Mayo de 1629, y otros, en los que siempre se miraron unidas la elegancia y la pureza del estilo con la solidez y oportunidad de los discursos». Entre éstos y otros está el *Sermón que predicó en la fiesta de la Encarnación que es titular de la Congregacion de la Anunciata del Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesus de Sevilla en Domingo 14 de Abril de 1619 as.* (Sevilla, 1619), que vió Matute en el tomo 16 de *Sermones varios* en la Biblioteca de San Pablo de Sevilla.

Pasábase muchas horas abismado en la meditación de los misterios religiosos y mayormente en la Pasión de Cristo. Expansión de su alma absorta debieron de ser algunas de sus poesías, acaso místicas, desconocidas hoy, pero de sincera inspiración, pues que merecieron recuerdo y alabanza en el *Panegírico por la poesía*, de D. Fernando de Vera.

De quien puso como fin último de su vida el ideal religioso, no podía esperarse otras obras literarias sino las inspiradas en la unción religiosa; tales fueron:

*De la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo* (Sevilla, 1614. Otra edición salió en la misma ciudad en 1635).

*De la reformacion de las asistencias a los templos A. D. Felipe IV* (Sevilla, 1623). Persuade la conveniencia de que, a lo menos, mientras la predicación, los hombres estén separados de las mujeres en el templo.

En la Biblioteca Colombina existe un folleto de nueve hojas, sin portada, titulado: *Las fiestas que en esta Santa Iglesia y su Arzobispado de nuevo se reciben con las que antes estaban recebidas, son las siguientes dispuestas por el Orden de los meses.* Sin lugar de impresión.

Agregó a estos trabajos originales una feliz versión del latín al español de las siguientes obras, que unió en un tomo:

*Del conocimiento de Dios por el de las criaturas.*

*Del Arte de bien morir, de Belarmino.*

*De las postrimerías del hombre: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria*, del Cartuxano. Traducidas por... (Sevilla, 1639).

Falleció Lucas de Soria en su patria el 18 de Marzo de 1641.

**2.538.—Soriano y Bernar (Rafael).**

Nació en Sevilla el 14 de Marzo de 1848. Mientras seguía el estudio de las Leyes comenzó su carrera literaria publicando algunos artículos en periódicos y revistas.

Doctorado en Derecho civil y canónico, abrió bufete en Madrid el 1875. Ingresó después, por oposición, en el cuerpo de Abogados del Estado y desempeña sus funciones de oficial primero en la Dirección general.

Estrenó algunas obras dramáticas que llevan por título: *¡Vaya un tío!*, juguete cómico en un acto; *Una combinación*, idem, y en colaboración con D. Julián Romea la comedia en dos actos *A picos pardos*, estrenada en el Teatro de Eslava.

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la cual es académico profesor, desempeñó los cargos de secretario, vicepresidente y presidente de sección; intervino en la discusión de algunos temas jurídicos y sometió a pública deliberación una memoria sobre *La capacidad de la mujer casada.*

También ha publicado en revistas profesionales estimables artículos estudiando puntos discutibles de Derecho.

**2.539.—Soriano y León (Pedro).**

Nos declara su naturaleza en el subtítulo de su obra, cuyo epígrafe dice: *Compendio de la fundacion y antigüedad de Alcalá de Guadaira por.... natural de la misma.* Conservábase esta monografía histórica manuscrita en la Biblioteca del Conde del Aguila.

Ignoro la fecha de su nacimiento y de

su óbito. Unicamente se sabe que vivía en 1714.

**2.540.—Sorsa (Carlos de).**

Poeta del siglo XVII. Se conservan composiciones suyas entre las que se imprimieron en la Academia de Tejada y Riser, celebrada en Sevilla el Jueves 17 de Febrero de 1667.

**2.541.—Sosa (Juan de).**

Vió la primera luz en Carmona el año 1621. Profesó en la Compañía de Jesús, y de él se conserva una *Carta*, escrita en Granada el 1643, reproducida en el tomo XVII del *Memorial Histórico Español*. Fué sacerdote muy ilustrado y dejó de existir el 5 de Enero de 1671.

**2.542.—Sosa (Jorge de).**

Nació en Sevilla el 23 de Abril de 1542. Vistió el hábito domínico y leyó cátedras en el Colegio de Santo Tomás, en su patria, del cual se le nombró Rector.

Su anhelo de predicar el Evangelio a los pueblos incultos le movió a pasar al Perú, para donde se embarcó el 13 de Noviembre de 1574.

**2.543.—Sotelo (Manuel María).**

Este eximio humanista, que aleccionó la más florida juventud sevillana de mediados del siglo XIX, profesó en la religión dominicana, en la cual tuvo el grado de Maestro. Dedicóse a la enseñanza de las Humanidades en el Colegio de Santo Tomás, en su ciudad natal, y compendio de sus estudios fué la obra *Observaciones utilísimas para la traduccion de clásicos latinos* (Sevilla, 1828). En efecto, me parece uno de los libros más útiles y prácticos que he leído acerca de estas materias, y lo he consultado no pocas veces.

Reconociendo su competencia, la Real Academia Latina Matritense le confirió el título de socio, y sus discípulos le conservaron siempre inquebrantable veneración. Uno de los mayores poetas de su siglo, D. Gabriel García de Tassara, que había recibido sus lecciones, cuando ya Sotelo vivía exclaustrado, le dedicó una hermosa poesía en sáfico-adónicos, que figura en su colección póstuma.

**2.544.—Sosa y Sotomayor (Juan).**

Vió la luz en Sevilla, donde estudió y ejerció su facultad después de haber sido discípulo del famoso Hidalgo de Agüero, autor del nuevo procedimiento para la curación de las heridas. Escribió: *Tractatus secundus an untio argenti vivi in lue venerea capiti si administranda, etc., sicuti cœteris membris* (Hispalis, 1605), que no conoció H. Morejón; *Tractatus de cujusdam novi vulneris curatione* (Hispalis, 1600), y, unido a éste, un pequeño *Tractatus in quo agitur de vera bubonis venerei curatione*, que vuelve sobre el tema de la primera obra, y donde se prueba que la sífilis fué conocida de los antiguos médicos. «Sus razones, dice Morejón, son muy juiciosas y dignas de leerse por los que aún tengan dudas de verdad tan inconcusa».

**2.545.—Soto (Francisco de).**

Hijo de Marchena, nació el año 1570. Ingresó en su juventud en la Compañía de Jesús y vivió dedicado al estudio y a la predicación hasta su fallecimiento, acaecido el 30 de Enero de 1634.

Los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón, en su *Biblioteca* (IV, 636-7), confunden a este jesuíta con un «Francisco de Soto, Criado de S. M.», autor de la *Relacion verdadera del feliz suceso que Dios ha dado al señor Almirante de Castilla, y demás señores de España, en el socorro y defensa de Fuente-Rabia»*, publicada en 1638, relatando hechos posteriores a la muerte del Padre Soto.

Del Padre Francisco de Soto, marchenero y jesuíta, quedan las siguientes obras:

*Tres oraciones latinas* (Málaga, 1614).

*Sermón en la beatificación de Santa Teresa* (Málaga, 1615).

*Destierro de los malos Cantares* (Sevilla, 1621).

*Confesionario general e Instruccion para examinar la conciencia* (Sevilla, 1623). Citada por D. Nicolás Antonio. Parece que se reprodujo esta obra diversas veces y que se tradujo a otros idiomas.

*Varias Oraciones latinas* (La primera edición en Sevilla en 1624; en la misma ciudad la segunda, en 1627; y la tercera en Jerez, el 1632).

*Sermon de las honras del Cardenal Don Enrique de Guzman* (Sevilla, 1626).

Aunque publicadas en forma anónima, se sabe le pertenecen estas obras:

*Breve Instruccion para examinar la conciencia antes de la Confesion particular o general de toda la vida* (Sevilla, sin fecha). Otra edición anterior lleva el nombre del autor.

*Devocion a la Virgen Nuestra Señora* (Málaga, sin fecha). Pliego en folio.

*Devocion a las benditas Animas del Purgatorio.* (Málaga, sin fecha). Pliego en folio.

*Devocion al Glorioso Patriarcha San Joseph* (Málaga).

*Devocion al Santo Angel de la Guarda* (Málaga).

*Devocion al Santo del nombre de cada uno* (Málaga).

*Devocion a mi señora Santa Ana* (Málaga).

Todas estas hojas las incluye Alegambe en la frase: «Edidit.... libellos pios ad promovendam animarum salutem».

*Exercicio muy devoto, Repartido por los días de la semana y acomodado para los seglares, que tratan de seguir a Dios.* (Málaga, 1624; otra edición en Sevilla, 1629).

Existe en la Biblioteca Colombina un manuscrito de esta obra, y en él se advierte «este exercicio Es del pa.e Fran.co de Soto, de la Comp.a de Jhs.»

En la misma Biblioteca queda también del mismo autor un *Sermon predicado en la Santa I. de Sevilla dia del Glorioso San Pedro Apostol. En el cual se fundó la Congregacion Ilustrisima del glorioso S. Joseph para criar los niños expuestos en la cuna. Por el P.... predicador de la Casa Professa de Sevilla. Dedicado al mismo Jesvs, año 1627* (Sevilla, 1706).

**2.546.—Soto (Francisco de).**

Natural de Carmona, nació el 14 de Agosto del 1703. Joven todavía ingresó de novicio en la Compañía de Jesús.

Escribió: *Novena del Sagrado Corazón de Jesús* (Madrid, 1737).

*Libro para Confesar y Comulgar.*

**2.547.—Soto (Miguel de).**

Poeta casi anónimo, del cual sólo se sabe que por el 1531, en la Justa literaria celebrada en loor del bienaventurado San Juan Evangelista, en el palacio arzobispal de Sevilla, el 1 de Diciembre del dicho año, obtuvo por sus poesías uno de los premios el *virtuoso escolar* Miguel de Soto. Nada más ha llegado a nosotros.

**2.548.—Soto y Corro (Carolina).**

Ilustre poetisa contemporánea nacida en Sevilla, según ella misma me asegura. No me declaró *sponte sua* la fecha de su nacimiento y no me atreví a interrogarla. ¡Es tan difícil preguntar fechas a las señoras!...

Era aún joven cuando se trasladó a Jerez, donde fundó la revista *Asta Regia* (1880), y donde tuve el gusto de conocerla.

Ha escrito: *El Faro de la virtud; Corona a Santa Teresa de Jesús; El Santo de la aldea,* poema; *El terremoto de Andalucía; Album de boda,* libro muy original, impreso en Madrid, 1887; *Americanistas ilustres,* folleto; *La influencia de la Cruz,* (premiada en Málaga); *El diablo en el púlpito,* cuento en verso; *Colón y América,* poema; *Bígamo,* novela; *Gloria de los Alfonsos,* leyenda histórica; *La conquista de*

*Cádiz*, leyenda caballeresca (premiada en Cádiz); *Odas; Poemas y Leyendas* (Madrid, 1907), y *Poetas andaluces* (8 tomos), adquirida en concurso por la Biblioteca Nacional en 1888. Fué también laureada en Cádiz el 1879 por un manuscrito de poesías, y el 1901 por su romance *La Cruz sobre las aguas*.

Su última obra, que yo sepa, es la linda novela *Mauca* (Madrid, 1917).

Hace años que reside en Madrid. A la patria dió su adiós:

...¡Sólo Dios sabe
Si el último sería!
Y como el alma que el espacio ansía,
Porque del cuerpo en la estrechez no cabe,
Así, la inmensidad ambicionando,
Llena de ardor la mente y de ilusiones,
Gozosa me lancé lejos, dejando
La celeste quietud de mis regiones.

Es un temperamento sensible, eminentemente poético, adornado con todas las gracias de la delicadeza espiritual femenina.

**2.549.—Soto de la Fuente (Andrés de).**

Oriundo de Calahorra, de donde procedía su padre, D. Andrés de Soto de la Hoz, casado con la dama sevillana D.ª Jerónima de la Fuente, nació Andrés en Sevilla por el 1648.

Habiendo revelado en sus primeros estudios clara inteligencia, pasó al Colegio Mayor de Santa Cruz, en Valladolid, donde ingresó el 19 de Junio del 1669 para cursar ambos Derechos, y en 1672 se graduó de Licenciado en la Universidad vallisoletana. Dos años después su talento granjeábale el eminente puesto de Rector del Colegio de Santa Cruz, para el cual fué reelegido tres veces

El aura de su elocuencia y sólidos conocimientos jurídicos divulgaba su nombre, y en 1680 le encomendaron la cátedra de instituciones civiles, que explicó hasta que, en 1685, por disposición del Consejo, pasó a la cátedra de Código. El Inquisidor general, Valladares, lo nombró este mismo año Fiscal de la Inquisición de Toledo, y en el de 1688 lo propuso para otra plaza en el mismo Tribunal; ascendió en 1696 a Inquisidor de Corte y dos años después lo promovieron a la Suprema. Al mismo tiempo se le designó Visitador de las Descalzas Reales y Juez Mayor de la Real Capilla. En todos estos puestos prestó servicios tan señalados, que Felipe V los estimó dignos de galardón, por lo cual en 15 de Diciembre del 1705 lo presentó para el Obispado de Osma. Consagróse en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, y en 10 de Junio de 1706 tomó posesión de su silla. Las azarosas circunstancias producidas por la guerra de Sucesión cohibieron la natural generosidad del Prelado, que, así y todo, socorrió pródigo las necesidades de su diócesis, ya las del culto, ya las de los menesterosos; atendió a los soldados heridos en las acciones de Zaragoza y Brihuega que se acogieron al seguro del Burgo de Osma; y por no referir otros actos de desprendimiento, contribuyó personalmente con catorce mil ducados al impuesto establecido por el soberano al Estado eclesiástico para sostener la lid contra sus competidores los príncipes de Austria.

Cumplía celosamente su pastoral ministerio visitando personalmente las parroquias y administrando los sacramentos; costeó de su peculio el retablo de mármol del altar del Cristo del Milagro; y ansioso de la concordia en todo, suscribió un acuerdo con el Arzobispo de Burgos sobre la delimitación diocesana.

Agradecido a las consideraciones que le guardaban los monarcas, correspondía siempre con rendimiento. Quiso en una ocasión mostrarlo así a la reina doña Isabel de Farnesio al pasar por su obispado y salió a la villa de Amarail, sin atención a lo quebrantado de su salud, que no toleraba tal cortesía. Lo crudo de la estación invernal y las molestias del viaje agravaron sus dolencias, apresurando el término de su vida, que llegó el 29 de Diciembre de 1714.

Recibió sepultura su cadáver en la capilla del Cristo del Milagro, y se mandó cubrir la tumba con una lauda de jaspe gualda y sencillo epitafio.

Los manuscritos que dejó no se conservan.

**2.550.—Sotomayor (Alonso).**

Carmona fué su cuna en los comienzos del siglo XVII. Vistió el escapulario de la Merced y disfrutó opinión de erudito en las Sagradas Letras. Premió su ciencia el Pontífice preconizándolo para la Sede arzobispal de Cerdeña, y en 1663 lo promovió al Obispado de Barcelona. En todas partes dejó estela de ardiente caridad.

Brotaron de su pluma estas obras:

*Commentaria in 3. P. Divi Tomœ M. fr. Joannis Prudencio et opera de Conceptione M. Saavedra, vita que S. P. N. Petri Nolasci a M. Colombo.*

*Synodales Episcopatus Barcinonensis.*

**2.551.—Sotomayor (Alonso de).**

Las múltiples circunstancias semejantes que concurren entre este personaje y el que le antecede, en su biografía, ha inducido a que algunos escritores los hayan identificado en uno mismo, dándole a éste por patria Carmona. Un dato existe, aparte de las fechas, para discernirlos perfectamente: consta en el libro de Profesiones de la Orden de la Merced, en la cual vivió también Alonso, que nació en Sevilla y que en la Casa grande de esta ciudad prestó sus votos el 4 de Noviembre de 1623.

Dechado de virtudes, aún más que con su fervorosa palabra, persuadía las almas con su vida ascética, tan admirada, que lo diputaron Provincial de Andalucía; y más tarde, el 30 de Enero de 1652, Maestro general de toda la Orden. Ya en posesión del cargo, le empeñó su caridad en la redención de cautivos. Alcanzó de la Sede Apostólica por esta época, privilegios para su religión, pues el trato que por tal motivo tuvo con S. S. dió a conocer sus relevantes dotes y le valió el Episcopado de Oristán, del cual pasó al de Barcelona, y en la ciudad condal falleció en Junio de 1682.

**2.552.—Sotomayor (Bartolomé).**

Nació en Sevilla el año 1542, adoptó el hábito mercedario y lució entre los buenos predicadores de su tiempo.

Había estudiado en Salamanca los años de 1568 y 69 y después en la Universidad complutense.

Por Real cédula de 22 de Mayo de 1570 marchó a las misiones americanas, donde nuevos éxitos consolidaron su reputación.

**2.553.—Sotomayor (Juan de).**

En el siglo XVII, y en la Ciudad del Sol, en la gloriosa Écija, ornamento de la provincia sevillana, nació este famoso minero español. A su inteligente iniciativa se debe la introducción en América de positivas reformas en el beneficio de los minerales de azogue. La más interesante parece la de que se verificase en el campo, en vez de efectuarse en unas especies de portales, según se acostumbraba, la fundición del mineral. De esta suerte se evitó el daño que los indios recibían del antiguo procedimiento. Intentó Sotomayor labrar por socavón las minas de Guancavelica, región peruana, ciudad que se halla a sesenta leguas de Pisco, y en apología de su sistema escribió el estudio titulado *Memoria de lo que debe hacerse en las minas de Guancavelica*, trabajo muy digno de estimación.

**2.554.—Sousa (José de).**

Uno de los más reputados predicadores de su época. Nació en Carmona, vistió el sayal de San Francisco, fué Lector de Artes en Cádiz el 1757 y después de Teología, pasó al Colegio de San Buenaventura de Sevilla y de allí a la Casa grande, donde murió.

**2.555.—Suárez (Agustín).**

Nació en Sevilla el 1521. Profesó el 1537 en el convento Casa grande del Carmen, de su patria. La Filosofía y la Teología, pábulo de su inteligencia desde los primeros años de estudio, le proporcionaron aquel prestigio que le atrajo la estima del Instituto carmelita, el cual, después de encomendarle la

prelacía de varios conventos, y de elegirlo Provincial, le instituyó Superior de la religión. Escribió: *Statuta et constitutiones Fratrum de Monte Carmelo in Cap. Generali Venetiis celebrato anno MDXXIIII, ordinate per Jo. Soreth et aprobatæ antea per definitores Cap. C. Bruxellensis anno MCCCCLXVI* (Hispali, 1555).

Dejó manuscritos diversos *Tratados místicos* y algunos volúmenes de *Sermones*. En el mismo convento donde profesó le sobrecogió la muerte el año 1591.

**2.556.—Suárez (Baltasar).**

Uno de los poetas sevillanos que tomaron parte en la Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista, celebrada en el Palacio Arzobispal de Sevilla en 1532.

**2.557.—Suárez (Cristóbal).**

Fray Pedro de Jesús María, en la *Vida del P. Mata,* le dice Cristóbal Xuárez de Ribera; y en la lápida funeraria que le consagraron sus discípulos se le llama Cristóbal Suárez de Figueroa. Ignoro quién esté en lo cierto; pero debe advertirse que, en el caso segundo, nada tiene que ver este Cristóbal Suárez con su homónimo el autor de *El Pasajero.*

Nuestro autor nació en Sevilla por el 1550 y se bautizó en la parroquia de San Julián.

Alumno del Colegio jesuíta de San Hermenegildo, aficionóse allí a la devoción de este santo en términos que, después de recibir las órdenes sagradas, se propuso erigirle una capilla. Triunfó su perseverancia, pues en 1607, en las inmediaciones de la Puerta de Córdoba, donde la tradición fija la prisión del príncipe godo, comenzó la construcción de la ermita, que se terminó en 1616, habiéndose invertido en ella más de 20.000 ducados.

«Fué insigne orador y predicó con particular edificacion el primer día del solemnísimo octavario que celebró la Hermandad de San Pedro Advíncula el año 1616 en obsequio del Misterio de la Concepcion de Nuestra Señora». (Matute.)

Discípulo del Venerable Hernando de la Mata, tuvo a su vez discípulos, a quienes dirigió en la vida espiritual, los cuales, divulgando sus dotes y virtudes, diéronle ocasión para enseñar a toda la ciudad, desde la cátedra del Espíritu Santo, principalmente en la capilla de San Hermenegildo, donde «se ocupaba en santos ejercicios de caridad, de cuyo fuego hasta hoy perseveran, no sólo centellas, pero encendidas llamas». (Fray Pedro de Jesús María).

Falleció el 13 de Octubre del 1618.

**2.558.—Suárez (Fernando).**

Aunque D. Nicolás Antonio no lo diputa por sevillano, el Padre Muñana, con noticias fidedignas procedentes del convento en que profesó el Padre Fernando Suárez, lo protesta hijo de Sevilla, donde nació el año 1563, y allí, en el convento Casa grande del Carmen, tomó el hábito en 1579. Tuvo crédito entre los más notables predicadores de su religión, y en atención a sus méritos se le eligió Provincial y Procurador general en la Corte.

Escribió varios libros de *Sermones.*

Redujo a forma conveniente las *Constituciones* de las religiosas carmelitas de su provincia y vertió del latín al español la obra de Fray Amaro Falcón, *Compendio de la Historia Antoniana, por el P. Maestro Fr...* (Sevilla, 1503.)

Cristóbal de Mesa dedicó un soneto al traductor.

Regía el convento de San Alberto, de Sevilla, cuando la muerte le arrebató en el año 1610. Sobre su sepulcro se puso esta breve inscripción: *Omne tulit punctum, quem cernis vita defunctum.*

**2.559.—Suárez (Fernando).**

Ignoró su patria el Sr. Hernández Morejón, quien principia la nota bibliográfica diciendo sólo «médico en Sevilla».

En los libros universitarios de la hispalense consta su naturaleza de sevillano y que se graduó de Licenciado en 1663. No he hallado la fecha de su doctorado.

En respuesta a una *Apología* que se publicó sobre las sangrías en los brazos en caso de apoplegía, dió a la publicidad Suárez esta obra:

*Antipología médica en respuesta de una apología del Dr. Duarte Núñez de Acosta... por el Doctor D...* (Sevilla, sin fecha de impresión. Probablemente, de los primeros años del siglo XVIII.)

**2.560.—Suárez (Fernando).**

Hijo de Sevilla, en su ciudad natal estudió Teología y recibió el Presbiterado.

Tradujo del italiano un *Diálogo* de Pietro Aretino, que luego Gaspar Barthio trasladó del español al latín.

Tradujo, además, *Comentario del Veneciano de las cosas del Turco.*

**2.561.—Suárez (Gaspar).**

Su condición de Jurado de Sevilla delata, con su patria, lo ilustre de su cuna.

Consta que cultivaba la poesía, porque tuvo participación en la Justa literaria celebrada el 1.º de Diciembre en el Palacio Arzobispal a presencia del Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Alonso Manrique, Cardenal de San Calixto y Arzobispo de Sevilla, en honor de San Juan Bautista.

Consérvase en la Colombina, en una hoja in folio, la reseña de tan solemne fiesta literaria.

En la misma Biblioteca se guarda otro in folio en que se describe las «Justas literarias hechas en loor del Bienaventurado San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y de la Bienaventurada Santa María Magdalena», celebradas, la una en el Palacio Arzobispal el día 1.º de Diciembre de 1532, y la segunda en el palacio de D. Baltasar del Río, Obispo de Escalas y auxiliar de Sevilla, el segundo Domingo de Enero de 1533. En ambas interviene Gaspar Suárez.

**2.562.—Suárez (Pedro).**

Poeta sevillano. Concurrió a la Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista, celebrada en el Palacio Arzobispal de Sevilla el 1.º de Diciembre de 1531.

**2.563.—Suárez (Pedro).**

En Sevilla nació el año 1666.

Solicitó pertenecer a la Compañía de Jesús y se le admitió en 1682. Enseñó Gramática en los Colegios de la Regla y con mucho éxito se consagró a la predicación.

Falleció en su patria en Noviembre de 1717.

En la *Vida de San Alonso Rodríguez*, por V. Nonell, se inserta una larga *Carta* del Padre Suárez.

**2.564.—Suárez (Rodrigo).**

Aunque no existan datos concretos para afirmar su cualidad de sevillano, la sugiere su condición de Jurado de la ciudad, cargo que recaía entre las personas de suposición en la urbe.

Nos dice el cronista Ortiz de Zúñiga que en 1596, habiendo levantado la ciudad de Sevilla un batallón de infantería, mandado por D. Luis de Guzmán, Marqués de la Algaba, para socorrer a Cádiz, saqueada por el Almirante inglés Drake, se nombró Capitán de una de las veinticuatro compañías al Jurado Rodrigo Suárez.

Decoraba éste con su inspiración el parnaso sevillano del último tercio del siglo XVI. Juan de la Cueva nos da testimonio de la amistad y estima que le tenía, dirigiéndole una epístola «en que se trata del riesgo que corren los que comunican con sus escritos con el vulgo, i cuan poco premio se alcanza oy destos trabajos».

Por el mismo poeta sabemos que Rodrigo Suárez compuso unos *Comentarios de la guerra de Portugal*, obra probablemente de mérito, pues mereció toda una canción del autor del *Ejemplar poético.*

Prendas de la buena correspondencia de Suárez para con Cueva nos brindan los dos sonetos que le dirigió, uno de los cuales va al frente del manuscrito de las *Rimas* de Juan de la Cueva, únicas muestras que nos quedan del talento poético de Suárez.

**2.565.—Suárez del Águila (Juan).**

Poeta sevillano que brillaba en el siglo XVI y del cual se conoce el auto sacramental *Agrado de Cristo*, premiado por el Cabildo municipal hispalense en la fiesta del Corpus de 1594, y otro titulado *La Blanca de la carne*, en 1595.

**2.566.—Suárez de Godoy (Juan).**

Religioso sevillano nacido en el siglo XVI. Profesó en la regla de la Merced y ganó crédito de excelente predicador.

Débese a su pluma: *Tesoro de varias consideraciones sobre el psalmo 88.* De misericordia Domini in æternum cantabo. *En que se contienen conceptos de grande espíritu, muy provechosos para predicadores.* (Barcelona, 1598.)

*Muerte y honras del rey de España Don Felipe II.* (Barcelona, íd.)

**2.567.—Suárez Maldonado (Jerónimo).**

De antiguo linaje sevillano, nació en la capital de los cuatro reinos de Andalucía hacia los últimos tiempos del siglo XV. Versado en las Humanidades, pasó a perfeccionar los estudios al Colegio Mayor de San Bartolomé, en Salamanca. Volvió a su patria y en el Cabildo disfrutó una ración, que renunció al ser nombrado por Carlos V Oidor de la Chancillería de Valladolid. Por lo que dice Heredia y Barnuevo en su *Místico Ramillete histórico*, fué Suárez Maldonado el décimo Presidente de la Chancillería de Granada el 1533, y de ella fué promovido a la de Valladolid.

No van de acuerdo estas fechas con las que cita Arana de Varflora, según el cual tomó posesión de la Silla episcopal de Mondoñedo en 1528, y pasó a la de Badajoz en 1532. «Su vida estuvo adornada con aquellas bellas cualidades que piden los altos ministerios en que la empleó», dice Arana. El de arrastrar las voluntades por la elocuencia de su dulce palabra no era el menor de tales dones.

Falleció en Valladolid el 8 de Septiembre de 1545, y su cadáver recibió sepultura en la iglesia de la Antigua, de donde fué trasladado a la parroquial de San Andrés, de Sevilla.

**2.568.—Suárez de Miranda (Andrés).**

Escritor sevillano del siglo XVIII que, como tantos otros, nos ha dejado una monografía de festejos públicos, en los cuales tomó parte la Real Maestranza de Sevilla. Lleva por título: *Narración métrica de las plausibles y reales fiestas con que la Real Maestranza de Caballería de esta mui noble y mui leal ciudad de Sevilla celebró las solemnes nupcias del serenísimo Sr. Infante de Castilla Don Phelipe de Borbón, dignísimo hermano mayor de ella, efectuadas con la Serenísima Sra. Doña. Luisa Isabel de Borbón. Conságrola a los Illmos. Señores D. Miguel de Avila, Marqués de Grañina, Teniente de Hermano Mayor de su Altesa; y Don Francisco Esquivel Medina Barba y Martel, Fiscal de dicha Maestranza y Diputado de las Reales Fiestas, el más rendido afecto de D...* (Sevilla, imprenta de las Siete Revueltas, sin fecha.)

**2.569.—Suárez de Molina (Pedro).**

D. Pedro Suárez, o Xuárez de Molina, protesta su naturaleza en el elogio latino que escribió para la *Doctrina del estoico filósofo Epicteto,* de su maestro el famoso Sanctius, donde se dice hispalense.

En su estudio salmantino cursó las Humanidades bajo la dirección de Francisco Sánchez de las Brozas y allí mismo se graduó de Bachiller en Artes y en Derecho civil y canónico.

Ingresó el 13 de Marzo del 1605 en el Colegio Mayor de San Bartolomé y obtuvo el grado de Licenciado en Cánones el 1607. Vacante la cátedra de esta Facultad, se opuso a ella. Contendían cinco opositores a la plaza, pero el talento de Suárez de Molina se impuso de tal suerte que alcanzó cuatrocientos votos de mayoría sobre todos los demás. Poco tiempo disfrutó la cátedra, pues, llegado el rumor de su saber a los Consejos áulicos, aquel mismo año lo designó el Rey para Oidor de la Chancillería de Méjico, donde falleció en 1616.

De tan eminente ingenio ni aun los manuscritos de diversos asuntos que, según parece, compuso, han llegado a la posteridad. Sobrevive sólo por ir incluído en la obra del Brocense el elogio *Ad lectorem de opere Francisci Sanctii Brocensis, Magistri sui.*

**2.570.—Suárez Pérez (Alonso).**

Según la documentación subsistente en el Palacio Arzobispal de Sevilla, en esta ciudad vió la luz primera el Rvdo. Alonso hacia el 1662. Siguió el sacerdocio y recibió el presbiterado el 30 de Marzo de 1686. En 1726 gozaba la capellanía mayor del convento del Socorro, en Sevilla, administrada por la Hermandad de San Pedro Advíncula.

Escribió: *Explicacion de los casos y censuras reservadas en este arzobispado de Sevilla a los ilustrísimos Señores de ella con todas las cuestiones que se pueden ofrecer para la mayor claridad e inteligencia de esta explicación.* (Sevilla, 1733.)

En el mismo año dió a la estampa *Reglas y Estatutos de la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro Advincula, reformada por D...* (Sevilla, imprenta de Juan Francisco de Blas y Quesada.)

**2.571.—Suárez de Urbina y Cañaveral (José).**

En la calle del Socorro, de Sevilla, nació el 13 de Agosto de 1846, y al día siguiente recibió el agua del bautismo en la parroquial del Sagrario.

Tan prematuramente sintió aficiones bélicas, que a los trece años ingresó en el Ejército como cadete de Artillería el 20 de Septiembre del 1859. Se pasó al arma de Infantería, y el 9 de Febrero de 1866 se le concedió el grado de Alférez. Después de los sucesos políticos del 1868 se incorporó, en 27 de Noviembre, al arma de Caballería.

Obligado a jurar fidelidad a D. Amadeo I, pidió la licencia absoluta, y en 31 de Mayo de 1871 se separó del ejército nacional. Proclamada la República, solicitó su ingreso en el servicio activo el 18 de Febrero de 1873; pero su republicanismo duró poco, pues el 5 de Agosto del mismo año abandonaba sus banderas. Había, entretanto, colaborado en el periódico carlista *El Oriente,* de Sevilla, y favoreció con su pluma otras publicaciones del mismo rancio color político.

Su fervor le arrastró a empuñar las armas en la facción del Pretendiente, quien lo recibió con tal estimación que lo adscribió al Cuartel Real.

Componía versos políticos y lisonjeros para su rey, y como no hubiese en el bando quien los escribiese mejores, se captó el afecto de D. Carlos, que le confirió el nombramiento de Cronista de la campaña.

Consolidada la restauración borbónica en la persona de Alfonso XII, tornó al Ejército, y en 21 de Noviembre de 1879 se le ascendió, por antigüedad, a Teniente, y en 20 de Septiembre de 1884 se le promovió, también por antigüedad, a Capitán, y pasó a la escala de reserva. El 13 de Agosto de 1908, cumplida la edad reglamentaria, se le expidió el retiro para Madrid con el grado de Comandante.

Antes de reconocer la dinastía andaba oculto, aunque sospecho que no le perseguía nadie, en Sevilla. Por las noches solía salir a tomar café con el simpático Paco Sánchez Arjona, extremeño, en los altos del café de Emperadores, donde la concurrencia, selecta y escasa, no le inspiraba inquietudes.

Falleció en Córdoba el 1914.

La afición a las armas no amortiguó su

pasión por las musas, fruto de cuyos favores son estas obras que dió a luz:

*La Virgen de los Reyes. Tradición religiosa sevillana del siglo XIII. Escrita en verso y dedicada al gran partido católico español por D.* (Sevilla, 1870.)

*Composición dramática: Dios, Patria y Rey. Cancionero de D. Jaime de Borbón*, por el Conde de Vasco-Fiel. Con prólogo del autor del manifiesto de D. Carlos, dado en París el 30 de Junio de 1869; dos sonetos y unas octavas reales. (Sevilla, 1871).

*A Blanca de Borbón en sus bodas* (Sevilla, 1889.)

En la portada de esta obra dice:

Cantares, id donde mora,
Para decir a la infanta
Que el pueblo español la adora,
Y que hoy por su dicha canta
Al par que su ausencia llora.

Felizmente, aunque atrasado, no era el pueblo tan imbécil como supone la anterior quintilla. A no ser que, por espejismos de la pasión política, se tomase por el pueblo a las hordas depredadoras del Norte y el Maestrazgo.

*Himno español de la Peregrinación en desagravio a la Virgen del Pilar.*

*Heregías y ripios liberales del máximo poeta Núñez de Arce.* (Madrid.)

*Crítica contestación al Sursum Corda, Habemus a Dominum.* Elogiada por los prelados españoles, alguno de los cuales calificó la obra de «ingenioso poema vindicador del dogma», y a su autor nada menos que de «debelador del liberalismo».

*Lucha entre el bien y el mal.* Formado por ciento diez composiciones glosando las glorias de la patria y la religión.

*Del enemigo el consejo. Historia relatada por D. Carlos de Borbón a su Cronista de campaña...* y dedicada a D. Alfonso XIII en el día de su jura. (Madrid, 1902).

**2.572.—Suárez de Urbina y Cañaveral (José Ignacio).**

O José Ignacio de Urbina, a secas, como se firma, nació en Sevilla el 25 de Noviembre de 1856. Era hermano menor del ya citado D. José Suárez de Urbina.

Joven todavía cuando desolaban la nación los horrores de fratricida guerra, no intervino en ella, como su hermano, pero, firme en las mismas ideas, las ha propalado en la prensa y en el libro desde su juventud. A esta etapa corresponde *Cantos y Cantares* (Sevilla, 1879), colección de poesías), y no mucho después *Lumen in cœlo*, compilación poética de obras propias y de su hermano D. José.

Aliando lo religioso con lo lucrativo, inició en un libro de versos, *La nueva idea*, una dirección no cultivada en nuestra literatura: la literatura de seguros. El autor, en una conferencia pronunciada en el Ateneo de Sevilla en Marzo de 1890, sobre el tema *La evolución en la Literatura y el Seguro*, explicó su nueva doctrina estética abreviada en este apotegma: «El seguro es esencialmente bello y sublime, y, por consecuencia, poético. ¿Qué es el seguro considerado como entidad moral? Es la práctica del precepto evangélico que dice: Amáos los unos a los otros. Es la manifestación de todos los amores por la imposición voluntaria del sacrificio... El seguro produce la virtud en la familia, la moraliza, la dignifica. ¿Negaremos belleza a una institución que tales frutos produce?»

Siempre con el monodeismo del seguro, ha fundado con varia fortuna revistas e instituciones encaminadas, unas, a sustentar las ideas de los partidos conservadores y estacionarios; otras, a llevar el dinero y el negocio de los católicos a las manos de los católicos, como expresaba en el subtítulo de la revista *Liga Nacional Antimasónica y Antisemita para la protección de los intereses católicos*, que, como *El Previsor*, la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, *La Buena Prensa y el Buen Libro*, *El Boletín de los Agentes de Seguros*, *Los Cooperadores Españoles*, *La Cultura Popular*, *Pan y Catecismo y Frailes y Monjas*, *Obra Social de los premios personales para «fomentar la literatura honrada*, y, en fin, la *Biblioteca Patria*, patentizan el celo y la actividad del señor

Urbina, sostenidas algunas por personajes políticos de la extrema derecha, para quienes, como para el Director del *Patronato Social de Buenas Lecturas*, al frente del cual está el Sr. Urbina desde 1915, sólo son prójimos los católicos, nunca el semita y menos el masón. Tanto perturba el fanatismo las más claras inteligencias.

En esta Biblioteca ha publicado *Amores Santos* (Madrid, sin fecha) y *Cuentos transcendentales*. Con el místico e inocente seudónimo de *Dios T. Avisa* publicó *Los sueños de Alvarado*, «novela de grandes amores» (Madrid, sin fecha). Y en este año ha dado a luz *Poema del Seguro*, formado de veintiseis poesías sobre el dicho tema.

El grueso de su producción está formado por folletos y artículos difundiendo sus ideas religioso-sociales y económicas.

**2.573.—Sucramps (Ramón Juan).**

Médico. Socio de la Real de Medicina, en cuyo Archivo quedan cuatro disertaciones, a saber: *De las perlesías de las partes inferiores y su curación* (7 Febrero, 1806); *Observaciones sobre la perlesía de los músculos de un lado de la cara* (20 Marzo, 1806); *Las menorragias: utilidad de los Tapones para su curación y en qué casos y tiempo se deben aplicar con preferencia a los demás remedios* (26 Febrero, 1807); *Retención de orina causada por la dislocación del Útero, sus señales y curación* (20 Abril, 1809).

Su hijo Juan estudió en la Universidad de Sevilla, su patria, y se revalidó en Medicina en 1821.

**2.574.—Susillo y González (Manuel).**

*El Bachiller González*, seudónimo con que firmó diversos trabajos literarios, nació en Sevilla el 7 de Noviembre de 1885, y en el culto ambiente de su ciudad natal desenvolvió las facultades ingénitas para la literatura.

Conozco de su producción estas obras:

*De la mejor edad*, colección de artículos humorísticos.

*Sin mijita de gracia*, poesías festivas.

*Las Pastoriles*, poesías.

*Mi Romancero*, poesías.

*Por lo que sé que te agradan*, cantares.

*Una fortuna a tiempo*, juguete cómico.

*Un viaje al otro mundo*, pesadilla en un acto.

*Donde se encuentra la dicha*, novela.

*Entre el deber y el amor*, novela que se publicó en *Los Contemporáneos*, de Madrid.

Tenía en preparación otra novela que había de titularse: *El bien de aquel que mal hizo*, que no sé si ha visto ya la luz.

# DICCIONARIO

DE

## ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia




POR

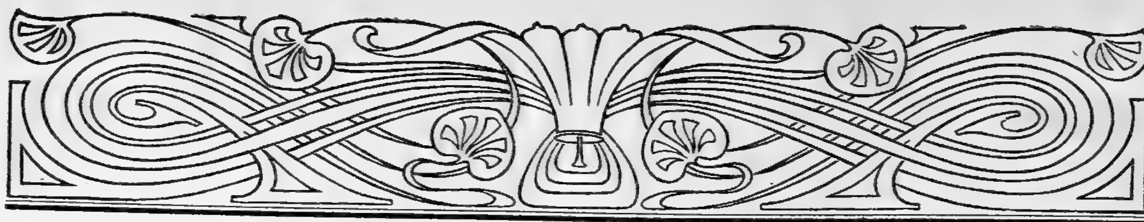
## D. Mario Méndez Bejarano

## TOMO III

Primera parte: T-Z.—Segunda parte: HEBREOS Y MUSULMANES
APÉNDICE E ÍNDICES

CONTIENE ESTE VOLUMEN 1.256 NOTAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS
DESDE LA 1.486 A LA 3.841

SEVILLA, 1925
TIPOGRAFÍA GIRONÉS, O'DONNELL, 13.



# PRIMERA PARTE

# MAESTROS, ESCRITORES Y ORADORES CRISTIANOS

## T

**2.575.—Tafur (Pero).**

Escritor sevillano de ilustre alcurnia, que compuso un delicioso itinerario titulado *Andanças e viages de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos.* Todos sus biógrafos están contestes en el lugar de su nacimiento (véase Jiménez de la Espada, prólogo a *Andanzas,* etc.), y el mismo Tafur lo declara (pág. 78) sin rodeos cuando dice: «Ovo de saber de mí como yo era castellano, natural de Sevilla, e él ovo mucho placer conmigo porque ansi mesmo él era de Sevilla.» Cegado por su justo amor a Córdoba, el Sr. R. de Arellano se obstina en que Tafur era cordobés, fundándose en otro pasaje que reza «le dije como era de Italia». Estima el erudito cordobés que esa cita refuta la anterior, no considerando que, en este caso Tafur mintió deliberadamente por razones fáciles de comprender, según él mismo confiesa, añadiendo que Nicolo no creyó la «superchería», y él «mirando como era persona grave e discreta e de buen gusto, díjele como lo era hidalgo e caballero natural de España». Esto es, que confesó la verdad, o sea que era español, no cordobés, después de afirmar en el pasaje anterior que era de Sevilla, con claridad que no permite la menor incertidumbre.

Seguro estoy de que ningún contemporáneo dudará de mi imparcialidad; mas por si algún crítico futuro me juzgare patrióticamente apasionado, voy a contar un episodio que me ocurre ahora.

El oftalmólogo D. Manuel Márquez me escribe en los siguientes términos:

«Me tomo la libertad de preguntarle datos acerca del Ldo. Benito Daza de Valdés, que publicó un libro en Sevilla en 1623 titulado *Uso de los anteojos,* libro notable, del que tengo un ejemplar (de los 6 o 7 existentes en el mundo, y que vamos a reimprimir para celebrar el tercer centenario en Sevilla en Septiembre de 1923). Como usted tiene datos de todos los sevillanos ilustres, si de éste los tuviera, yo se lo agra-

decería, y tendría con usted una entrevista, si me la concede».

Excelente ocasión para un patriota. Todo el mundo cree, como el doctor Márquez, que éste genial facultativo es sevillano. Acaso sea yo la única persona que sepa la verdadera patria de Daza.

Con sólo callar, podría sumar esta gloria a las innumerables de mi ciudad; sin embargo, como *veritas est magis amica,* me apresuré a contestar con sentimiento, pero con nobleza, que el Licenciado D. Benito Daza de Valdés era natural de Córdoba.

Descendía Pero de aquel Pero Ruyz de Tafur que se halló en la sorpresa de la Axarquia de Córdoba (1236), y parece cierto que este caballero residió en la reconquistada ciudad; pero el escritor Tafur nació, se crió y pasó su juventud en Sevilla hasta 1431. A la vuelta de su expedición se casó con una dama cordobesa, de la que tuvo cuatro hijos, y entre 1453 y 1457 terminó la relación de su viaje. Nos es simpático por lo generoso, aun yendo contra la exactitud, el esfuerzo del Sr. Arellano; mas Córdoba, la noble Córdoba, ha producido tantos hijos ilustres en armas, letras y ciencias, que no necesita postizas filiaciones para su gloria inmarcesible.

Los viajes de Pero Tafur comprenden toda Europa, Asia Menor y Nordeste de África. En 1894, por diligencia y con prólogo del señor Jiménez de la Espada, se publicó en Madrid una edición de estos interesantes *Viajes,* acompañada de un extenso vocabulario geográfico, un catálogo biográfico, notas y glosario.

**2.576.—Tallada (Felipe).**

Nació en Estepa y profesó en la Orden de San Agustín, en el convento de la misma ciudad. Por su piadosa vida y extensa literatura lo destinaron los Superiores a las Islas Filipinas, y en las misiones de la Pampanga, desempeñó el ministerio parroquial, el 1605, en la Candaba, y los años sucesivos en Guagua, en Macabebe y en Lubao, hasta el 1614.

Llevado en 1617 a Definidor y Examinador, regresó a España en 1618, como Procurador en Madrid y en Roma. De retorno a las Islas Filipinas, se dedicó de nuevo a las misiones, ejerciendo el ministerio de la predicación desde el 1626 en Pórac, Betis y Bacolor, con copioso fruto, hasta su fallecimiento, que aconteció en Betis el año 1645.

Dominó el idioma pampango y en él escribió su *Vida de San Nicolás de Tolentino,* «en elegante estilo», según escribe Fr. Elviro Pérez, en su conocido *Catálogo bio-bibliográfico de agustinos.*

**2.577.—Tamaral (Nicolás).**

Nació en Sevilla el 24 de Febrero de 1686. Perteneció a la Compañía de Jesús (1704), y unió al lauro de elocuente orador la corona del martirio, que sufrió en la misión de San José, del cabo de San Lucas, a manos de los indios Pericuas, el 3 de Octubre de 1734. Dejó escrito *Diario del reconocimiento de la costa septentrional de Californias,* «del qual se aprovechó el autor de la Historia natural y civil de aquella Península» (J. A. Baltasar).

**2.578.—Tamariz (Alonso de).**

Hijo de Jerónimo de Carmona Tamariz y de Ana de Torres, nació en Écija el año 1578. Logró tal reputación de consumado teólogo, que de él dijo el autor de la *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás:* «penetró las obras del Doctor Angélico y de su gran expositor el cardenal Cayetano, supo el Derecho Canónico, la Sacra Biblia y sus glosas y así llegó a ser el oráculo de esta ciudad». Rigió el citado famoso Colegio. El púlpito y el aula lloran aún su pérdida.

**2.579.—Tamariz (Cristóbal de).**

Aunque no hay indicación terminante de la patria de Tamariz, la circunstancia de llevar un apellido netamente ecijano; la de figurar en los libros universitarios de la

época varios estudiantes llamados Tamariz, todos de Écija, y el hecho de vivir en Sevilla, creo que justifican la consideración de astigitano a falta de prueba documental.

Fué fiscal de la Inquisición en Sevilla a mediados del siglo XVI y dió a la estampa un poema, cuyos ejemplares hoy son muy raros, titulado *Historia de los sanctos mártires de la Cartuxa que padescieron en Londres* (Sevilla, 1584). Se trata de un poema, cuyo asunto claramente indica su título, compuesto de dieciseis cantos y escrito en octavas.

**2.580.—Tamariz (Domingo).**

Hijo de Diego Bernal y Juana de Carmona, nació en la ciudad del sol el 20 de Enero de 1557. Pasó de Écija a Sevilla, ingresó en la Orden dominicana y llegó al honroso puesto de Rector del Colegio Mayor de Santo Tomás. Dejó traducciones latinas.

**2.581.—Tamariz (Francisco).**

Lucido ingenio sevillano, cultivador de la poesía latina y hombre ocurrente, de quien Argote de Molina trazó entusiastas encomios. D. Adolfo de Castro aseguraba haber visto en un manuscrito del siglo XVII varias obras inéditas del Ldo. Tamariz, a quien cita en otra ocasión como uno de los fundadores de la escuela sevillana. El referido manuscrito es una *Chronica de Don Francisco de Zúñiga, criado privado bien quisto y predicador del Emperador Carlos V, dirigida a S. M. por el mismo Don Francisco*, al fin de la cual se hallan las siguientes novelas: «Novela de la tinta-de las flores-de los bandos-otra del licenciado Tamariz-otra del Portazgo, del licenciado Tamariz-otra del licenciado Tamariz, del Ahorcado».

**2.582.—Tamariz (Francisco de).**

En Écija, cuna de la familia Tamariz, nació otro Francisco, posterior en un siglo al precedente, el 2 de Diciembre de 1632. Ingresó muy joven (11 de Julio de 1648) en la Compañía de Jesús, en la que sucesivamente fué maestro de Retórica, profesor de novicios, Prepósito de la Casa de la Compañía en Sevilla, Provincial de Andalucía e Instructor de tercer año. Falleció en olor de santidad el 16 de Abril de 1707.

De su vida publicó el mismo año, en Sevilla, Francisco de Azevedo, una relación ilustrada con el retrato del Venerable Tamariz, y años después, Antonio de Solís compuso e imprimió: En el *Buscapié,* se lee: «Mal año para el licenciado Tamariz que con su buena y mucha gracia y claro ingenio tantas estancias y ovillejos solía escribir en loor de los corcobados.»

Otra biografía, también acompañada del retrato (Sevilla, 1751).

En armonía con su piadosa vida, dió a sus obras carácter ascético, y escritor bilingüe, a fuer de consumado humanista, con igual soltura escribió en latín que en español.

Al primer grupo pertenecen:

*Devotio œrga Deum Hominem factum utilissima ad salutem animarum et gratias multas a Deo reportandas; Praxis pietatis ad S. Patriarcham Ignatium;* y *Meditationes aliquœ ad observandum silentium et circunstantias necessarias cum fructus loquendi.*

Al segundo:

*Meditación para la observación del silencio* (versión); *Consuelo a la Madre de Dios. En la Muerte de su Smo. Hijo, devoción en honor de la Virgen en los pasos de su Soledad, Angustias y Dolores.* Esta obra, publicada en una biografía del autor, alcanzó repetidas ediciones. *Documentos y Propósitos, de que pueden valerse los Estudiantes Jóvenes de la Compañía de Jesús,* incluída en su *Vida* por el P. Solís.

Publicó anónima: *Devoción muy agradable al Señor para negociar la Salvación de las almas y alcanzar muchas mercedes de su Majestad.* Salió «sin querer poner su nombre, atendiendo al aprovechamiento, y huyendo, como solía, el aplauso», dice su biógrafo el P. Azevedo. Tam-

bién el P. Solís, declara el autor de esta obra, atribuyéndosela a Tamariz.

**2.583.—Tamariz de la Escalera (Fernando).**

Escritor citado por Nicolás Antonio y por Antón en su Diccionario. Era natural de Écija y escribió *Tratado de la Caza del Buelo* (1654), reimpreso en Sevilla en 1889 con facsímiles de la anteportada y portada de la primera edición y con un discurso, apéndice y notas, de D. José Gutiérrez de la Vega.

**2.584.—Tamayo (Francisco).**

Hijo ilustre de Cazalla de la Sierra a quien Serrano Ortega llama «excelente orador del siglo XVI» y Nicolás Antonio dedica estas palabras: *verbi evangeli non ignobilis fuit præco.»*

Perteneció primero a la Orden de San Agustín y después a la de Mínimos. Fué Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición. Debió de residir largo tiempo en Madrid, siendo predicador del convento de la Victoria, y allí falleció el 1614.

Dejó impresos en la dicha capital sus *Discursos teológicos* (1610) y *Grandezas y prerogativas de Nuestro Señor Jesucristo* (1614). Esta última se publicó en Lyon el 1615, traducida al francés por Jean Baudonus.

Aunque hallo citadas así estas dos obras, sospecho que se trata de dos ediciones o dos partes de una misma, pues la que conozco se titula *Primera parte de las grandezas y mejoras de Christo, en que por discursos se tratan los misterios mayores de su Concepción, vida y muerte, particularmente los que le convienen como hombre unido al Verbo, e hijo de Dios natural* (Madrid, 1610).

**2.585.—Tamayo (Jacobo).**

Don Nicolás Antonio llama a este sevillano Diego, por lo cual el señor Hernández Morejón, en su *Historia de la Medicina*, le tacha de equivocado, ignorando que se trata de dos formas de un mismo nombre.

Estudió Jacobo en Alcalá filosofía y medicina hasta graduarse de doctor en ambas ciencias.

Regresó en 1581 a su hogar y ocupó en la Universidad hispalense cátedra de Física y Medicina, llegando a desempeñar el decanato de esta Facultad.

Escribió en 1610 una obra que lleva por título *Singularis curatio affectus epileptici in prægnante fœmina ex cerebri cum male affecto et primum patiente utero consensu.* Este libro, de vindicación circunstancial y polémica, tiene una curiosa historia que, si patentiza de una parte que los médicos sevillanos de la décima séptima centuria no iban muy distantes de las teorías modernas, da también testimonio de la cultura popular en Sevilla por aquélla época, pues hasta al vulgo había trascendido el caso clínico de la joven doña Catalina Quiñones, que acometida de una epilepsia después del séptimo mes de embarazo y sangrada de un brazo por el doctor Pedro Victorio contra la opinión de Tamayo, que disponía darle una sangría en el tobillo, falleció de ataques.

Divide su obra en cuatro partes, estudiando en la primera qué método debe seguirse en la curación de las epilepsias y demás afectos de la cabeza que ataquen a las mujeres y reconozcan por causa la simpatía del útero. En la segunda expone el plan más conveniente en estos afectos de las embarazadas. Discute en la tercera parte si deben ser sangradas o no. Y examina en la cuarta de qué vena, y si en cualquier mes del embarazo deben ser sangradas las que padezcan de epilepsia. Todo el aparato de doctrina va autorizado con Hipócrates, Galeno y algunos médicos españoles. Escrita en buen latín, agrada la moderación y urbanidad en la impugnación de su adversario Victorio, cuya erudición alaba muchas veces.

**2.586.—Tamayo y Velarde (José).**

Sacerdote profeso de la Compañía de

Jesús. Nació en Sevilla el 8 de Enero de 1607. Desempeñó el puesto de Rector en algunos colegios de la provincia de Castilla y fué excelente catedrático de Moral. En un viaje por las costas de Italia cayó prisionero de los moros y sufrió larga esclavitud en Argel y Tetuán. Escribió *Tratado contra los errores de Immanuel Aboad* (Amsterdam, 1629). Dudan los PP. Rivero y Uriarte que se haya impreso esta obra, que ninguno de los que la citan ha visto. *Paciencia de Job en ambas fortunas* (Granada, 1647); *El paciente en ambas fortunas* (Granada, 1648), que Matute cita como distinta de la antecedente, suponemos que con error; *Mostrador de la vida humana* (Madrid, 1679); el tratado en cuatro tomos *Exposiciones Morales in Examerón* (Lyon, 1663); *Vida de San Victorino* (Salamanca, 1677); *Costumbres, ritos y gobierno de Berbería; Memorias del cautiverio del P. Joseph Tamayo,* y algunas traducciones. Su muerte ocurrió el 27 de Marzo de 1685.

**2.587.—Tapia y Núñez de Rendón (Nicolás).**

En el libro 42 de bautismos, folio 210, de la parroquia de San Miguel, de Morón de la Frontera, consta que el 31 de Enero de 1770 se bautizó Nicolás de Tapia y Núñez de Rendón, nacido en la misma localidad dos días antes. Tapia, en efecto, es el verdadero apellido del historiador y poeta que promovió el alzamiento del pueblo sevillano cuando parecía consolidarse la invasión extranjera; pero aquellas obras suyas que no firmó, con los seudónimos *Mirtilo Sicuritano* o *El Incógnito,* muestran mutilado el primer apellido, llamándole Tap, y así ha pasado a la historia.

Su padre D. Pablo, que había ejercido con suerte el comercio en América, dió en Sevilla esmerada educación a su hijo, el cual, trasladado a Madrid, tuvo negocios en compañía de un francés llamado Mr. Rigal, pues se sabe que demandó a su socio por una cantidad de importancia que suponía haberle usurpado.

Rigal acusó a Tapia de conspirador y enemigo del Príncipe de la Paz. A consecuencia de la delación, fué preso una noche en su domicilio, conducido a Cádiz y encarcelado, hasta que en 1807 la caida de Godoy le abrió las puertas de la prisión, sin que entablara reclamación alguna contra su encarcelamiento, temeroso, acaso, de que se malograran los negocios de contrabando a que se dedicaba. En esta ocupación sorprendiéronle las noticias de los sucesos de Aranjuez, y luego los del 2 de Mayo en Madrid; y cuando el general Dupont se encaminaba a Andalucía, formó el propósito de intentar el levantamiento de Sevilla, impulsado por su patriotismo. Con el seudónimo *Mirtilo Sicuritano* publicaba versos y proclamas que enardecían al pueblo, arengaba en calles y plazas a los grupos, recorría los mesones y ventas, sin cesar un punto su propaganda contra Bonaparte.

El *Incógnito,* como llamaban a Tapia en aquella época de agitación, se asoció con otros dos sevillanos, D. Antonio Esquivel y D. Juan Ayus, para la realización de su empeño.

La relación en sus *Memorias* de la industria con que se atrajo al pueblo, sublevó a las tropas y destituyó al Ayuntamiento sevillano, sospechoso de obediente a Murat; el nombramiento de la Junta Suprema, y la declaración de guerra a Napoleón, es viva e interesante.

La rivalidad con el conde de Tilly, que le disputaba la gloria y lauro del levantamiento popular y las inculpaciones de afrancesados o desleales de que tachaba a respetables personas de la Junta Suprema, le procuraron odios, que lo llevaron al castillo de Santa Catalina, en Cádiz, donde estuvo veinte meses y seis días, hasta que se declaró su inocencia, honrándosele con la plaza de Comisario de Guerra, remunerada con 12.000 reales anuales.

Emprendió entonces la edición de los *Apuntes para la Historia de España,* y apenas llegaba a la publicación del sexto cuaderno, cuando, la noche del 20 de Agosto de 1811, le sorprendió el destierro a Aya-

monte. Allí estuvo algunos meses y, restituído a Cádiz, terminó la primera edición de su obra.

A fines de 1813 se trasladó a Sevilla, y puesto de acuerdo con un impresor, que usaba el seudónimo *El Setabiense,* comenzó la segunda edición de los *Apuntes.* Recelosos los adversarios de Tapia del apasionamiento propio de éste, suscitáronle dificultades. Saliéles al paso *Mirtilo Sicuritano* con un artículo en el periódico satírico *Juan Verdades,* descubriendo las malas artes que contra él se empleaban.

Por sus ataques a los liberales, por las caricaturas y una décima titulada *Antídoto al veneno,* decretó el Intendente de Sevilla la prisión y embargo de los bienes del autor de la satirilla; pudo éste huir a Madrid, donde estuvo disimulado, no tan bien que sus adversarios no lo descubrieran.

Pudo ocultarse mejor la segunda vez y así vivió hasta la restauración de Fernando VII, en que, favorecido por el nuevo régimen, pudo sacar a la luz la segunda edición de su asendereada obra, mutilada por sus enemigos en los cuadernos publicados en Sevilla por *El Setabiense.*

La accidentada biografía del *Incógnito* se ha escrito repetidas veces; pero pocos conocen su bibliografía, no exenta de mérito y autorizada con el seudónimo *Mirtilo Sicuritano.* Escribió *La Prisión del Príncipe de la Paz* (quince octavas); *Sentencia del Príncipe de la Paz* (once décimas); *Retrato del Príncipe de la Paz* (romance heróico); *El sueño de Mirtilo* (romance); *Mis gritos patrióticos* (romance heróico); *Proclama del Incógnito* (ídem); *Diálogo entre D. Juan Claro y D. Prudencio Bueno sobre el estado en que se halla la nación* (Madrid, 1823), y *Apuntes para la historia de España,* obra curiosa e indispensable al historiador, harto más significativa que las muy conocidas de Toreno y otros, y notable por la sinceridad, brutal a veces, como al referirse al asesinato del conde del Águila, pero siempre noble hasta en sus extravíos.

**2.588.—Tapia (Antón).**

Poeta religioso, de quien se sabe, porque él mismo lo declara, que es sevillano. El año 1618 publicó un papel en cuatro hojas en 4.º impreso en Sevilla, en casa de Alonso Gamarra, que lleva por título: *Treinta y una octavas a las treinta y una letras que contienen María concebida sin pecado original tomando por guía y principio de ellas las letras contenidas.*

**2.589.—Tassara y González (José María).**

En la casa que aún habita, calle de San Vicente, nació en Sevilla el 28 de Marzo de 1892, hijo del ex diputado a Cortes D. Andrés Tassara Góngora de Mendoza y Dávila y de D.ª María de la Luz González e Ibarra. Por línea paterna era nieto del Comandante D. Andrés, primo del gran poeta y del laureado General que inmortalizaron su apellido; y por materna estirpe, del ex senador y ex Alcalde D. Francisco González Álvarez. Su partida de bautismo se halla en la parroquial de San Vicente.

Don José María es Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Oficial de complemento del Arma de Artillería y Patrono Secretario del Real Patronato Obrero; ha sido teniente de Alcalde y, en alguna ocasión, Alcalde interino de Sevilla; posee la Encomienda de Alfonso XII y dos cruces de primera clase del Mérito Militar; pertenece, en calidad de correspondiente, a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y a la Hispano-Americana de Ciencias y Artes, con cuya representación asistió al Segundo Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas, y preside el Comité Ejecutivo constituído en Sevilla para la erección de un monumento a Martínez Montañés, rey indiscutible de los escultores de España.

Sin contar la considerable labor de colaboración periodística, ni su feliz iniciativa para la publicación del elegantísimo volúmen titulado *Quien no ha visto a Sevi-*

*lla...*, en que colaboró, y yo también, ha publicado:

*Apuntes para la Historia de la Revolución de Septiembre del año 1868 en la ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1919). En esta obra coleccionó muchas noticias de los templos y monumentos derribados e iglesias clausuradas por disposición de la Junta Revolucionaria. Hay que añadir un *Manual de voces técnicas de uso frecuente en la Artillería montada de campaña; Sevillanerías anecdóticas* (Sevilla, 1922); *A la sombra de los Hércules* (Sevilla, 1923), novela de tono local muy selecta, y anuncia la próxima publicación de *Cien partidas de bautismo de cien sevillanos señalados, Sevillanerías anecdóticas* (segunda parte), y *Gil García* (novela).

**2.590.—Tavera (Diego).**

En el *Theatro de las Iglesias de España* da Gil González Dávila noticias de este elocuente orador sevillano, vástago de familias tan respetables por su sangre y su arraigo en esta tierra como los Tavera y los Ponce de León, a las cuales pertenecían los padres de D. Diego.

Consagróse al servicio de la Iglesia, siguiendo las huellas de su tío D. Juan de Tavera, Cardenal Arzobispo de Toledo y fundador de un Hospital en la capital de su diócesis, del cual fué D. Diego Tavera primer administrador. Desempeñó las prebendas de Deán de la Santa Iglesia de Santiago, y de Arcediano de Calatrava, en la de Toledo. Sus condiciones y talento le exaltaron a Consejero de la Suprema Inquisición y Capellán mayor de la Reina D.ª Isabel de la Paz.

Electo Obispo de Ávila, no llegó a tomar posesión, por haber sido promovido a la Sede de Jaén, que hubo de gobernar seis años. Falleció en Toledo el 28 de Abril de 1560, y sus restos descansan en la Capilla del Hospital, que había administrado en su juventud.

**2.591.—Tejada y Aldrete (Jerónimo).**

Hermano del doctor D. Juan, de quien se hablará a continuación, brilló en la poesía, cultivándola en las academias o reuniones, tan frecuentes por aquellos tiempos en Sevilla, de escogidos hombres de letras. Una de ellas se celebró en el hogar de D. Jerónimo Tejada, el 17 de Febrero de 1667, para festejar las carnestolendas, concurriendo a ella D. Cristóbal Bañes de Salcedo, que la presidió; D. Fernando de la Torre Farfán, que actuó de secretario; D. Nicolás Riser Barba de la Cueva, y diez poetas más, todos los cuales ofrecieron para este certamen composiciones que se imprimieron en colección el mismo año 1667.

**2.592.—Tejada y Aldrete (Doctor Juan).**

Hispalense, según reza el epitafio sepulcral que el jesuita P. Juan de Gámiz compuso para su sepultura, en el cual se dan cuantas noticias biográficas quedan de este varón «de grande autoridad en Sevilla», al decir de D. Juan de Loaysa. Obtuvo a los catorce años una canongía en la iglesia de su patria; nombróle la Cámara administrador del Hospital Real de Sevilla; su prudencia le granjeó el cargo de Juez Sinodal; luego desempeñó los de Inquisidor Apostólico y Visitador de la Orden de San Antonio Abad. El Cabildo le envió por su diputado para la canonización de San Fernando, encargándole cuidara del aparato y pompa con que se trasladaron los restos del rey santo a la nueva capilla. Carlos II lo instituyó Capellán mayor del Real Monasterio de la Encarnación, de Madrid. Falleció el 12 de Noviembre de 1679, a la edad de cuarenta y cuatro años, recibiendo sepultura sus restos en la nave de San Roque, gracia concedida por el Cabildo como premio a la destreza en los árduos negocios que le había confiado y en testimonio de admiración a sus dotes de orador sagrado.

En sus exequias pronunció una elegante Oración fúnebre, impresa en 1680, el reputado orador sevillano Fray Antonio

de Vergara, del orden de Santo Domingo.

**2.593.—Tejada y Velasco (Francisco).**

Conocido también por Francisco de San Buenaventura, nombre adoptado al vestir el hábito de la Orden de Observantes Franciscanos en la Casa de Nuestra Señora del Valle. De familia ilustre de Sevilla, nació en esta ciudad, ignoro en qué fecha. Su humildad era tanta como su fervor, y una y otro le inspiraron solicitar un puesto servil de religioso lego, pretensión que impugnó y contradijo su padre, consintiendo al fin en ser religioso de coro.

Después de seguir con singular provecho los estudios de Artes y Teología, fué Lector de Teología y Guardián del Convento del Loreto desde 1724 a 1731, y desempeñó algunas otras prelacías que le sirvieron de ocasión para manifestar su austeridad y celo por la disciplina que le llevaron a ocupar el cargo de Obispo auxiliar de Cuba, con residencia en la Florida. El arzobispo de Méjico, don Juan de Bizarrón, quiso retenerlo a su lado; mas, a pesar de conocer las incomodidades y fatigas que le esperaban en su ministerio, se mantuvo firme en partir para la Florida. Su espíritu pastoral se mostró cuando, al arribar a Yucatán, que hacía veintidós años carecía de obispo, comenzó su predicación evangélica y confirmó a setenta y cinco mil personas, negándose a recibir estipendio ni don alguno de los que voluntariamente le brindaban los indígenas, a pesar de la menguada renta que gozaba y de haber perdido en el mar su equipaje. Dió el ejemplo y prohibió a sus familiares que admitiesen ningún género de recompensa.

Ya en la Florida, sufrió la ciudad de San Agustín el bloqueo de una armada inglesa por algunos meses. Agotadas las reservas, abatido el espíritu de los sitiados y sin esperanza de socorro, se trataba de capitular. Opúsose con fortaleza el P. Tejada y en la plaza pública reanimó con sus vehementes palabras el ánimo del pueblo y los soldados, quienes, haciendo una audaz salida, destrozaron a los enemigos, les tomaron la artillería y tren de campaña, y hubo de retirarse la escuadra enemiga.

Promoviéronle a la Sede de Yucatán y estuvo propuesto para el Arzobispado de Méjico, pero no llegó a tomar posesión por pasar al Obispado de Nueva Guadalajara.

«En todos estos cargos—dice uno de sus biógrafos—no olvidó las costumbres santas en que lo crió la religión, su trato humilde sin hazañería, su conversación grave y circunspecta, su autoridad contínua, su oración fervorosa».

Tan sobrio consigo mismo, era liberal en su ministerio; gastó doce mil pesos en reparaciones de templos, fundó a sus expensas un convento de religiosas capuchinas, y restauró un colegio dedicado a la instrucción de jóvenes, sin hacer cuenta de las necesidades que socorría. Falleció el año 1760.

La actividad de su vida no impidió que desplegara su ingenio en las siguientes obras:

*Breve tratado del adorno del alma y descuido del cuerpo* (Sevilla, 1644). *Vida del V. P. Fray Juan de Prado (llamado el sol de Marruecos) primer Provincial de la Santa provincia de San Diego.* (En Sevilla, por Juan Francisco de Blas. Año de 1691). *Trisagio seráphico en tres sermones a la solemnidad de San Francisco.* (En Sevilla, por Francisco Garay, año 1712.) *Relación que hace el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de San Buenaventura a D. Joseph Ortigoza de lo sucedido con Don Diego Obgletorp general inglés en la ciudad de la Florida en el año 1740.* (En Sevilla, por Don Florencio José de Blas y Quesada, 1740.)

**2.594.—Tejada (Francisco Antonio de).**

Sevillano, aun cuando el P. Feijóo le dió equivocadamente por patria a Madrid, yerro reparado por Maffei en su *Biblioteca Mineralógica* (tomo II, pág. 187), floreció en el siglo XVIII, distinguiéndose por sus estudios en mineralogía. Escribió un *Tratado* sobre la posibilidad de la Alquimia.

Así esta obra como la titulada *Mantisa*

*metalúrgica,* se agregaron a la traducción que hizo de la *Philaletha.*

Vertió también al castellano *El Mayor Thesoro* y se le atribuye la propiedad de la *Contradicion Heráclita,* que corre con la firma de Francisco Antonio de Ojeda.

**2.595.—Tejera y Riosoto (Sebastián de la).**

Natural y Caballero Jurado de Sevilla; por no sabemos qué accidente tomó el grado de Doctor en Teología en la Universidad de Gandía, e ingresó en Buenas Letras el 1758. Hasta la última hora de su larga vida conservó sus aficiones literarias y su trato con la sociedad más ilustrada. Dejó un *Elogio fúnebre de la muy poderosa y esclarecida señora D.ª María Magdalena Josefa Teresa Bárbara de Portugal, Reina de España;* una disertación académica sobre la *Importancia del estudio de las antigüedades* y *Elogio de D. Alonso Tostado, obispo de Avila.* Por curiosidad reproduzco la siguiente partida que se halla en el Archivo Municipal de Valencia, «Libro de Grados en la Universidad de Gandía desde el año 1750 hasta 1759, sig.ª g., f.º II.»

«Theología.—Die v mensis junii anno a Nativitate Domini M. D. CC. L.—El muy R.do P.e Juan Matheo Garzón, Probo., de la Compañía de Jesús, Doctor en Segrada Theología por autoridades app.º y real Rector y Canciller etc., aviendo precedido examen secreto, conclusiones y lecion de puntos por el por.º el S.or Liz.do *D.n Sebastián de la Texera y Rio Soto,* natural de la Ciu.d y Arzobispado de Sevilla. ex Lib. 2 Phisie Arist. Cap. 7. Et ex Lib. 3. magr sent, dist 16, cuius tibulens est: Au in Christo fuenit, etc. Et incipit. Hic oritur questio. Y el juramento, etc. le gradua en Bachiller en Philosofia y Bachiller y Doctor en Sagrada Theologia tanquam buenaventum, valde condignum de rigore Justitia, et nemine discrepante. Dándole y concediéndole, etc. Que pueda subir en Cátedra, etc. De quibus omnibus, etc. Actum dicta Universitate. Presente testigos. Joseph Acutis Doctor en Sagrada Theologia y Antonio Peyro, Vedez de la Universidad ver de Gandia: recepit culla.»

**2.596.—Téllez (Fernando).**

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVI. Fué miembro del Consejo Real, Chambelán de los Reyes Católicos y desempeñó elevados cargos diplomáticos. Escribió *Razonamiento de los embaxadores de España en la obediencia que dieron al Papa* (Roma, 1508).

El pasaje que se refiere a la bibliografía americana empieza al frente de la segunda hoja de su libro.

**2.597.—Téllez Girón (Juan).**

El 20 de Octubre del año 1554 nació en Osuna. Agracióle Felipe II en 1568 con el título de marqués de Peñafiel, y ostentó desde 1590 el de duque de Osuna, siendo el segundo de su linaje que lo llevó. Su estrecha amistad con Barahona de Soto se confirma, no sólo en el *Soneto a Barahona,* sino también en la dedicatoria de las *Rimas Españolas* del cantor de Angélica. Dedicó Téllez Girón versos a Lupercio Leonardo de Argensola; a Alonso de Ercilla, con motivo de la publicación de su poema *La Araucana,* y en las *Flores de poetas ilustres,* de Pedro de Espinosa, puede leerse también una breve canción.

La estima que mereció a los poetas contemporáneos se acredita por las obras que le dedicaron. Juan de la Cueva le dirigió la edición de sus *Obras poéticas* (1682); Bernardo de la Vega, *El Pastor de Iberia* (1591); Fr. Fernando de Zárate, sus *Discursos de la Paciencia Christiana* (1592); y Lope de Vega le ofreció su *Arcadia.* Vicente Espinel y Cristóbal de Mesa mencionan y elogian a D. Juan Téllez. Murió el 25 de Noviembre de 1594.

**2.598.—Téllez de la Torre (Joaquín).**

Nació en Estepa el año 1809. Vivió desde muy joven en la regla de San Francisco

hasta la exclaustración de las Órdenes religiosas, el 1835.

Las virtudes y la predicación asidua le habían ganado el afecto de sus convecinos, por lo cual se le designó para Vicario general de la villa natal y párroco de San Sebastián.

No menguaron sus virtudes con la vida secular: así lo acreditó en el cólera que azotó a Estepa el año 1855, época en que con celo ejemplar acudía solícito con los auxilios de la Religión y con el socorro de sus limosnas.

Tan plausible conducta mereció que el gobierno condecorase al P. Téllez con la Cruz de Isabel la Católica. Siempre vigilante por los intereses que le estaban encomendados, en 1859, con el favor de algunos vecinos, consiguió se abriera el camino cortado a pico y empedrado de Santa María que conduce a la cumbre del cerro.

El año 1860 consiguió del Marqués de Estepa la cesión de unas parcelas de terreno para ampliación del cementerio. El año 1874, por la extinción de la vicaría general, quedó de párroco, si bien el Superior lo nombró pronto Arcipreste, cargo que desempeñaba cuando falleció en su patria el año 1883.

**2.599.—Tello (Francisco).**

Historiador y geógrafo sevillano del siglo XVI. Fué Tesorero de la Casa de la Contratación de Sevilla y Juez diputado de la Armada de la guarda de costas de Indias. Escribió: *Instrucción que con otros diputados dió en 29 de Agosto de 1536 al General Pedro Perea para su navegación con tres navíos antes y después de unirse a la armada del mando de D. Diego Lópéz de las Ruelas.* (Copia en Sevilla, legajo de *Papeles diversos de la gobernación de N. E., Perú); Carta que escribió el Rey en 13 de Febrero de 1537 sobre el embargo y habilitación de doce navíos y dos caravelas que S. M. mandó aprestar en Sevilla.* (Original en Sevilla, en el mismo legajo); *Memorial que escribió, de Puente Suazo en 2 de Julio de 1526, a D. Gaspar Solís, sobre la pérdida de Cádiz,* donde se refieren los combates entre la escuadra española y la inglesa, y *Relación con fecha en Sevilla a 8 de Julio de 1603 de las naos que componían la flota de la Nueva España, que al mando del General don Fulgencio de Meneses y Toledo salió para su destino en principios de dicho mes,* expresando las que iban para cada puerto. (En Sevilla, legajo 4.º de *Cartas de Sevilla, Cádiz,* etc.)

**2.600.—Tello (Francisco).**

Uno de los más ilustres sevillanos del siglo XVI. Perteneció a distinguida familia y alcanzó los altos puestos de Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas. Dió a la estampa: *Relación que D... governador y capitán general de las Philipinas contó de seys frayles españoles de la Orden de San Francisco, que crucificaron los del Iapón, este año próximo pasado de 1597* (Sevilla, 1598?); *Dos informaciones hechas en el Japón; Relación del martyrio que seys Padres Descalzos Franciscos y veinte Japoneses cristianos padecieron en el Japón* (Madrid, 1539).

**2.601.—Tello (García).**

Historiador sevillano del siglo XVI. Escribió un trabajo sobre una expedición de corsarios argelinos (1571). (Archivo de Indias).

**2.602.—Tello (Pedro).**

Nacido en Sevilla de la progenie de don Francisco Tello, Gobernador de Filipinas, al cual acompañó, gozando de las ventajas inherentes a su posición en el Archipiélago. Impensadamente renunció a los halagos de su suerte y vistió la sotana de la Compañía de Jesús. Doce años llevaba en la religión, cuando, a solicitud propia, quedó fuera de ella.

Las penalidades sufridas en la vida secu-

lar moviéronle a solicitar la readmisión en la Compañía; en esta segunda época el ejemplo de sus virtudes le valió el cargo de maestro de novicios. En el confesonario y la predicación gastó lo más de su vida durante este período, y, según Murillo y Velarde, logró grandes frutos de su elocuencia. Murió el 30 de Abril de 1629.

**2.603.—Tello y García (Manuel).**

Laborioso tipógrafo, escritor y periodista, nació en Sevilla el 15 de Octubre de 1824. Primero estuvo en la redacción de *Las Cortes,* y luego colaboró, entre otras publicaciones semanales o diarias, en la *Independencia Española* y *El Reino.*

Diversas corporaciones científicas, económicas y literarias, le honraron con el título de socio, como la Asociación de Escritores y Artistas, para la cual redactó una discreta e interesante Memoria.

**2.604.—Tello (Rodrigo).**

Orador sagrado y Obispo de Tarragona, sede que rigió durante veintiún años, dos meses y diez y nueve días. Matute lo cree sevillano. El P. Flórez le llama Téllez y dice de él que celebró concilio y redactó decretos que se han incorporado a las Constituciones sinodales. Falleció el 16 de Enero de 1308.

**2.605.—Tello de Girón (Gómez).**

Ilustre jurisconsulto sevillano del siglo XVI y sobrino del Arzobispo Deza.

Escribió *Las Constituciones del Sínodo* (Toledo, 1566), obra muy celebrada por los doctos en estos asuntos, tales como Salazar, Castejón, Rezabal y otros.

**2.606.—Tello de Guzmán (Alonso).**

De este poeta sevillano se hace mención señalada en el *Discurso Apologético de la poesía,* de D. Fernando de Vera, publicado el año 1627.

El discreto autor de los *Anales de Sevilla,* Ortiz de Zúñiga, supone que sea éste Alonso Tello uno de los capitanes de las compañías que formó la ciudad para el séquito de D. Felipe III cuando el año 1619 visitó a Portugal, «donde ostentó bien la patria en lucimiento de lo que se debía en tal ocasión.» (Vera).

**2.607.—Tello de Guzmán (Francisco).**

Según afirma D. Justo Zaragoza en sus *Apuntes biográficos,* nació en Sevilla. Desempeñó el cargo de tesorero de la Casa de Contratación de las Indias, y, a fines del siglo XVI, pasó al de Gobernador de Filipinas, en el cual puso de relieve sus dotes administrativas. En sus relaciones diplomáticas con el Japón, demostró la necesaria energía; instaló la Audiencia de Manila, siendo su primer presidente; ahuyentó a los holandeses de los mares del Archipiélago; coadyuvó a la fundación del Seminario y Colegio de San José, y, después de seis años de gobierno (1596-1602), relevado ya del cargo, esperaba la residencia, cuando en 1603 falleció en Manila.

**2.608.—Tello y Lasso de la Vega (Diego).**

Escritor sevillano del siglo XVIII. Profesó en la Orden de los Mercedarios, donde desempeñó cargos importantes, como el de Provincial de Andalucía, Consultor de las Sagradas Congregaciones del Índice y de Ritos, teólogo votante en la de la Visita Apostólica y Calificador de la del Santo Oficio. Compuso un libro titulado: *Vida, milagro y martirio del Gloriosísimo Arzobispo de Sevilla San Laureano,* con disertaciones chronológicas-históricas en que se reducen a examen los puntos dudosos (Roma, 1722). Impugnada esta obra por el Padre Flórez, contestóle el Padre Tello con otra que lleva por título: *San Laureano, Obispo Metropolitano de Sevilla y Mártir* (defensa de la dignidad Metropolina de esta ciudad). En Sevilla, por el Dr. D. Jerónimo de Castilla, año de 1758 y 59 los dos

volúmenes. Son estos curiosos libros la apología de su ciudad, a la cual compete la primacía de España. Publicó además: *Instrucciones ascéticas a Teóphila* (Murcia, 1760).

**2.609.—Tello Maldonado (Luis).**

Nació en Sevilla el año 1518. Cursó el Derecho en Salamanca, estuvo en el Colegio de San Salvador en Oviedo. Nombróle el rey Oidor en la Chancillería de Valladolid y, en 1577, lo exaltó al Consejo Real.

Poco tiempo rigió la Sede de Segovia, pues, posesionado de ella el 23 de Octubre de 1580, falleció el 11 de Junio de 1581. Gil Dávila le llama «insigne en letras y religión».

**2.610.—Tello Sandoval (Francisco).**

Hijo de D. Juan Gutiérrez Tello y de D.ª Beatriz Barba, tuvo por patria a Sevilla. Obtuvo una beca en el Colegio Mayor de San Bartolomé, de Salamanca. Por oposición ganó la prebenda de Doctoral del Cabildo de Sevilla. Nombrado Inquisidor de Toledo, lo elevó el rey al Consejo de Indias; pasó, por razón de este empleo, a visitar las Audiencias de Nueva España. Al regresar a la península, se le nombró presidente de la Real Chancillería de Granada, y Felipe II le promovió a la de Valladolid.

Desde 1564 ocupó la presidencia del Real Consejo de Indias, hasta que en 1567 le presentaron para la mitra de Osma, de la cual tomó posesión el 15 de Septiembre del mismo año. La ciudad de Soria suscitó, durante el ministerio pastoral de Tello, sus antiguas pretensiones sobre la división del Obispado. «Fué muy íntegro en la administración de la justicia: la prudencia y autoridad de su persona, que era mucha, le adquirió bastante estimación y respeto.» (Arana de Varflora). Su generosidad se mostró en los ricos ornamentos de que proveyó a su Iglesia; en las rentas perpetuas que instituyó para la restauración del coro de la Catedral y para la fundación de seis capellanías. Atendió también al bien de sus pueblos fomentando la Alhóndiga del pan en el Burgo; dió en censo 3.000 ducados para edificar la Casa Ayuntamiento y con los réditos se levantaron la cárcel y el granero.

Coadyuvó con D. Fernando de Padilla a la fundación del primer Colegio de Jesuítas en Soria, el año 1576. Vacante la silla episcopal de Plasencia en 1578, promoviéronle a ella y la ocupó sólo dos años, pues el 8 de Julio de 1580 dejó de existir, mandando por su testamento que se le sepultara en la Catedral de Osma, adonde se trasladaron sus restos el 11 de Mayo de 1582.

Tello fué predicador de S. M. y preceptor del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II.

**2.611.—Tenorio Herrera (José María.)**

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla al correr del año 1787 y murió a la avanzada edad de ochenta años. Ejerció la Magistratura en Granada y Sevilla; escribió artículos de los recopilados en *Los Españoles pintados por sí mismos;* publicó una *Gramática* y también dió a la estampa un *Manual de Caza y pesca.*

**2.612.—Tentori (Cristóbal).**

Nació en Sevilla el 10 de Julio de 1745. Ingresó muy joven en el Noviciado de San Ignacio de Loyola y, cuando en 1767 decretó Carlos III la expulsión de la Compañía de Jesús, no quiso acogerse a la libertad que se le concedió. Al salir de España fijó su residencia en Venecia, donde llevó una vida laboriosa y aplicada hasta que le sorprendió la muerte en la misma joya del Adriático. Su erudición se patentiza en sus obras, escritas en italiano con los siguientes títulos:

*Saggio sulla storia della Republica di Venezia* (Venecia, 1785).

*Dialogo sulla vera regolazione del Fiume Brenta* (Venecia, 1790).

*Della legislazione Veneziana sulla preservazione della Laguna* (Venecia, 1792).

*Il matrimonio: Riflessioni Filosofiche* (Venecia, 1793).

*Errata-corrige alle Memorie Vene-*

*te antiche profane et ecclesiastiche del Sig. Ab. Giambattista Galliciolli, compilata da un Academico Rinnovato d'Asolo* (Venecia, 1795).

A esta *operetta* contestó Galliciolli en el tomo octavo de su obra. Sobre el mismo tema escribió Tentori:

*Osservationi storico-critiche sulla memoria «Venete antiche profane et ecclesiastiche», del Sign. Giambattista Gallicioli é Difessa del Clero veneziano contra le di lui insussistenti censure* (Venecia, 1796).

*Dialogo fra Eraclito e Democrito* (Venecia, 1797).

Los bibliógrafos atribuyen también a Tentori: *Dialogo fra Giovanni, Comandadore Santo, Faute del Magistrado all'Acque sulla vera regolazione del Fiume Brenta* (Venecia, 1790).

De esta obra se tiró una segunda edición el mismo año, con nuevas reflexiones y un mapa hidrográfico.

Otros escritos anónimos del mismo Padre son:

*Lettera di Democrito sul governo di Venezia* (Venecia, s. f.)

*Raccolta Cronologico-Regionata di Documenti inediti che formano la storia Diplomatica della Revoluzione e caduta della Republica di Venezia, corredata di Critiche Osservationi* (dos tomos, Venecia, 1790; otra edición de *Firenze*, 1800).

*Riflessioni sopra un libro intitolato Memorie Apologétiche di Gio Andtea Spada scritte da se medesimo* (Brescia, 101, in 8.º)

*Discorso istorico al Popolo Sovrano di Venezia dal Cittadino Pandolfo Malatesta di Rimini* (Coira, 1798).

*Discrizione dell'Estuario os sia della Laguna di Venezia* (In Venecia. Sin fecha).

En colaboración con el P. N. García, escribió:

*Memoria che puo servire alla Storia Politica degli ultimi otto anni della Republica di Venezia, Londra* (¿Venecia?, 1798).

Se dió la paternidad de esta obra, ora al conde Francisco Calbo Crotta, bien al P. Mauro Boni. Pero Melzi esclarece el punto: la obra se formó con materiales remitidos por seis autores, entre ellos «l'abate Cristóforo Tentori» y «l'ab. Garzia».

**2.613.—Tirado de Inestrosa (Luis).**

Jurisconsulto natural de Sevilla, estuvo en el Colegio Real de Granada y publicó un tratado de cuestiones jurídico-canónicas que lleva por título: *De Barba, & coma nec non Clericali habitu pro obtinenda Sacrarum Canonum. Licentiæ Laurea* (Granada, 1643).

**2.614.—Tirado (Fernando de la Cruz).**

Nació en Sevilla a principio del siglo XIX y recibió el bautismo en la Iglesia del Angel.

Profesó el ejercicio de las armas y estuvo comprometido en el levantamiento militar de la Coruña, el año 1846, teniendo que emigrar a Portugal con Romero Ortiz, que comenzaba entonces su vida política. Restituído a España, por el triunfo de su partido, el año 1854, lo restableció el Gobierno en su grado de capitán, incorporándose al regimiento de la Constitución número 29.

Como redactor de *El Porvenir*, de Sevilla, defendió sus ideas liberales con exaltación, por lo cual la reacción moderada lo desterró a Morón, por los años 1856 a 1858.

En esta ciudad falleció hacia el año 1866 con el grado de Comandante retirado de Infantería y honrado con la Cruz Laureada de San Fernando. Compuso dos comedias, que figuran en el Catálogo manuscrito de Ovilo. (Bibl. Nac.)

*La mano de Dios* y *No hay mal que por bien no venga.*

Ignoro si estrenó algo más, pero me parece seguro que escribió otras.

**2.615.—Tirado y Nario (Francisco de Paula).**

Nació en Sevilla, hogar de su familia, en el siglo último; estudió Leyes y recibió

el Grado de Bachiller en Derecho el 23 de Junio de 1837. En los turbulentos días de la revolución de Septiembre de 1868, cuando se discutían los destinos de la nación española, publicó Tirado un opúsculo presentando al duque de Montpensier como candidato inmejorable para ocupar el trono de que el alzamiento liberal arrojó a su cuñada. Titulábase *Paso al Rey que conviene a todos.* (Sevilla, 1869).

¡Quién sabe si tendría razón! Pero la candidatura de Montpensier era a todas luces impopular y no hubo dinero ni esfuerzos bastantes para hacerla prosperar.

Formó parte Tirado de la redacción del periódico *La Revolución Española,* publicación costeada por Montpensier, donde divulgó y defendió la misma opinión que en su citada obra, hasta que el mismo Montpensier desistió de sus pretensiones. Entonces, restaurados los Borbones, el periódico, dirigido por el Sr. Otal, se convirtió en alfonsino y tomó por título *El Español.*

Murió Tirado en Sevilla, en la calle de Piñones; no recuerdo con exactitud la fecha.

**2.616.—Tirado y Nario (Juan de la Cruz).**

De antigua familia hispalense, vió la luz en Sevilla el 18 de Diciembre de 1812 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de la Magdalena. Dió al teatro con aplauso las comedias en tres actos: *Un rapto. La quinta de Verneil, La tercera dama duende,* traducida de Scribe; *El Cartero,* drama en cinco actos traducido; *El terremoto de la Martinica,* en cuatro actos y un prólogo, en prosa, arreglado al teatro español por Tirado y Gaspar Fernando Coll, 1859; *El naufragio de la fragata Medusa,* drama de gran espectáculo, arreglado por Tirado y Coll; *Los dos cerrajeros; Latreumond,* drama en cinco actos, y *El Cardenal y el judío,* en cinco actos, 1841-52; y las comedias en dos actos: *Un soldado de Napoleón, Abogar contra sí mismo, La cruz de oro* y *Las dos hermanas* (en colaboración con el Sr. Cruz). Escribió, además, *No hay mal que por bien no venga* y *Jugar con fuego,* comedias en un acto; y la zarzuela, en un acto también, *La noche de la romería, Un casamiento provisional, Lo de arriba abajo o la Bolsa y el Rastro,* drama de costumbres, con Juan Lombía; *La penitencia en el pecado,* arreglo, y *El tío Pablo.*

*El terremoto de la Martinica* fué el mayor éxito de Tirado. Repetidas veces lo vi representar y aplaudir en los días de mi infancia. El gran D. José Valero electrizaba al público en su papel de Daniel, el negrito. La decoración final, cuando se desplomaban por el temblor de tierra los muros de la prisión y surgía de repente la costa iluminada por el sol, y el mar meciendo las naves, producía un efecto mágico, entonces que las artes escénicas no habían alcanzado el progreso que hoy.

**2.617.—Tisandier (Antonio María).**

Nacido en Sevilla a fines del siglo XVIII, como consta en el Archivo Universitario, por donde sé que se graduó de Licenciado en Teología el año 1804; más tarde obtuvo el título de Doctor, el beneficio de la parroquia de Santa Marina, en la capital, y el nombramiento de Examinador sinodal. Desempeñó una cátedra en la Universidad hispalense y, desde el 11 de Octubre de 1820, perteneció como socio honorario a la Real Academia de Buenas Letras. Publicó un tratado doctrinal de Religión.

**2.618.—Tixé de Isern y Barba (Doña Bárbara).**

De familia acomodada, nació en Sevilla hacia el 1850 y, como revelara singulares disposiciones para la poesía, no le regatearon los medios de instrucción. En 1880 contrajo matrimonio con el Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Don Francisco Isern.

Su musa, inspirada siempre en asuntos religiosos, ha producido las siguientes obras:

*Lágrimas de madre,* sonetos (Sevilla, 1898).

*Pensamientos marchitos,* sonetos (Sevilla, 1903).

*Arco Iris de Consuelos.* Trozos escogidos de las conferencias del R. P. Monsabre y de los principales catecismos católicos. (Sevilla, 1904)

*La Transfiguración del hombre por la gracia,* recopilación de varios autores. (Sevilla, 1907).

*Reflejos de Amor Divino,* poesías. (Sevilla, 1910).

*La Pasionaria,* poesías. (Sevilla, 1913). Es una poetisa toda fe y corazón.

**2.619.—Tolezano y Areopacochaga (Narciso Clemente).**

Nació en Sevilla, según los libros universitarios; graduóse en Teología por la Universidad de su patria el 4 de Mayo de 1793, y, como todos los jóvenes inteligentes de su tiempo, escribió versos, pronunció discursos, leyó disertaciones y compartió los trabajos de las academias fundadas a fines del siglo XVIII por la activa juventud de la época. Su oda a la Purísima Concepción tiene momentos muy felices.

**2.620.—Toro (Bernardo de).**

De noble y opulenta familia, nació en Sevilla el año 1570. Dedicóse a las letras por gala y a la música por inclinación. Persuadido por las razones del P. Fernando de la Mata, abrazó la carrera eclesiástica, ordenándose antes de los 24 años. Pronto en el confesonario y en el púlpito dió muestras de sus dotes y sabiduría. El Cabildo eclesiástico le concedió el púlpito de la Catedral de Granada, que Avila y Contreras habían ilustrado. Apasionado devoto del misterio de la Inmaculada Concepción, compuso la música de la celebérrima redondilla de Miguel del Cid que se cantaba entonces en las calles de Sevilla, y que comienza:

«Todo el mundo en general».

El Cabildo de Sevilla lo diputó para que pasase a Roma a suplicar la definición de la Inmaculada Concepción y la canonización de Fernando III. Por disposición de Urbano III graduóse de Doctor.

Nombrado Arcediano de Zamora, renunció a sus rentas en manos del Pontífice. Ocupado en los negocios que el rey, el cabildo y la ciudad de Sevilla le encomendaron y en los cuidados de la administración del Hospital de Santiago de los españoles, falleció en Roma el 12 de Noviembre de 1643. En 1618 había publicado un libro que lleva por rótulo:

*Memorial en relación de los santos y reliquias que el. P. Doctor Bernardo de Toro, Presbítero y natural de Sevilla, visitó por su persona en la Santa Ciudad de Roma, Tolentino, Assis, Recanate y otras partes a cuyas reliquias tocó algunos rosarios que envió a España con esta memoria.* Va dedicado a la Infanta doña Margarita de Austria, religiosa en el convento de las Descalzas Reales de Madrid.

En la Biblioteca Colombina queda en folio de dos hojas la *Copia de la carta que escribió el Dr... de Roma a la Ciudad de Sevilla sobre el estado del Proceso Apostólico del Sto. Rey Don Fernando que en virtud del rótulo se hizo en ella.*

Sus sermones despertaban gran entusiasmo, y se cuenta que un teólogo de los más reputados exclamó, después de haberle oido predicar: «Vale más lo que este siervo de Dios me ha enseñado, que cuanto he estudiado en mi vida».

No hay memoria de que se haya impreso ninguna de sus oraciones sagradas.

**2.621.—Toro (Juan).**

Religioso del siglo XVII. No se sabe con certeza documental que fuese sevillano, aunque así lo creo. Beristáin dice solamente que era hijo del convento de San Pablo, de Sevilla. En 1604 pasó a Oaxaca y allí se le nombró Prior del convento de Antequera. Murió en 1652, dejando escritos unos *Sermones en lengua de los Indios mistecos.*

**2.622.—Torre (Bernardo de la).**

Figuró entre los poetas sevillanos que se disputaron el premio en la justa literaria celebrada en el palacio arzobispal de Sevilla y presidida por el Cardenal Arzobispo el 1.º de Diciembre de 1531, en loor de San Juan Evangelista.

**2.623.—Torre (Cristóbal de la).**

Hispalense y religioso franciscano, vivió en el siglo XVII y se aplicó al estudio de las sagradas letras.

Fué reputado, así en la cátedra como en el púlpito, por uno de los más aventajados de su tiempo, según dice el señor Matute y Gaviria.

Murió en el convento de San Antonio, de Sevilla, hacia el año 1658.

**2.624.—Torre (José Joaquín de la).**

Natural de Sevilla y estudiante en su Universidad; perteneció a la Academia de Letras Humanas.

Dejó un escrito acerca del *Origen de la Idolatría.*

**2.625.—Torre (Juan de la).**

Poeta sevillano de quien dice el señor Sánchez Arjona, en su *Historia del Teatro,* que compuso dos autos sacramentales, representados en 1764.

**2.626.—Torre (Juan Pablo de la).**

Nació en Sevilla de padres nobles hacia el año 1613. Profesó en la religión franciscana el año 1661, desempeñando entonces el modesto oficio de Sacristán. Devoto de la Virgen, en ella inspiraba su musa y recitábale muchas canciones concertadas en fervorosos versos, según Matute.

Murió en el convento de Santo Domingo de Xarandilla en 1711.

**2.627.—Torre y Franco Romero (Lucas).**

Hijo de D. Norberto y de D.ª Ana, sobrino de D. Juan Antonio de la Torre, de quien luego hablaré; y más tarde hijastro, por el matrimonio de éste con su cuñada D.ª Ana, nació en Guadalcanal el 4 de Septiembre de 1878. Siguió sus estudios en la Academia de Ávila, y su espíritu selecto ha sabido armonizar las áridas tareas de la administración militar con vasta y sólida erudición, como lo acreditan, entre otros brotes de su ingenio, los siguientes: *Las bodas del Rey Don Pedro I de Castilla* (Madrid, 1909); *La Academia del Gran Capitán* (Madrid, 1910); *El origen de los Tercios* (Madrid, 1910); *Mujeres soldados* (Madrid, 1910); *Mosen Diego de Valera: Apuntaciones biográficas de sus poesías y varios documentos* (Madrid, 1914); *El autor de la* Guerra de Granada, *no es D. Diego Hurtado de Mendoza.*

**2.628.—Torre y Farfán (Fernando de la).**

Don Jerónimo de la Torre, Jurado de la ciudad, y D.ª Elvira de Valencia, de nobles familiares, fueron los padres de Fernando, que nació en Sevilla; no consta con exactitud el día, pero se sabe que recibió las aguas del bautismo en la parroquia de San Estéban el 24 de Marzo de 1609.

Estudió Artes en el colegio de San Hermenegildo, fundado en su ciudad natal por los jesuítas, y desde entonces se reveló su afición a la poesía, pues, para saborear los poetas del siglo de Augusto, se detuvo en el estudio de la lengua latina más de lo necesario. En la Universidad cursó el Derecho, pero el menoscabo de su salud, combatida de mil achaques, le forzó a dejar «el fárrago de jurisprudencia lóbrega» y entregarse a su natural inclinación.

La cortesanía inspira muchas de sus poesías de esta época.

Obedeciendo a sus padres, deseosos de que unas capellanías de su sangre recayesen en Fernando, recibió las primeras órdenes sacerdotales, hasta la de Evangelio.

Fallecidos sus padres, retiróse el poeta a una hacienda que formaba parte de su hijuela, en Cazalla de la Sierra, y, reparando su salud y atendiendo a sus vides, compartiendo las horas de solaz con los libros y el culto de Apolo, vivió hasta que, habiéndose casado una hermana suya, le donó en dote el veduño. Restituyóse a la capital, donde el afecto de sus muchos amigos lo solicitaba, y entre ellos su fácil númen se dispersaba en composiciones a las cuales otorgaba tan somera estima, que las coleccionaba en una gran canasta.

Así se perdieron muchas de sus poesías líricas, que pertenecían, en la segunda época, al género sagrado; y del dramático, aunque escribió comedias y autos sacramentales, solamente salió a la estampa, de las primeras, *Las tres noches de la Quinta,* quedándose en lo profundo del archivo de mimbres, con tantas de las cuales ni aun el nombre sobrevive, las que llevan por título: *Dama, Galán y Fantasma,* y *Valor, ingenio y fuerza o Diego de Paredes.*

De edad provecta, recibió el presbiterado y en la ermita de San Hermenegildo celebró su primera misa.

Falleció el 12 de Agosto de 1677 en la collación de Santa María la Blanca, de Sevilla, y recibió sepultura en la iglesia de Santa Cruz, donde tenía su linaje (los Jaenes) fundada capellanía.

Su entusiasmo por la poesía le movió a suscitar certámenes y escribir las relaciones de ellos. Escrito «con rumbosa alegría» dice el cronista Ortiz de Zúñiga que está el *Templo panegirico al certamen poetico que celebró la hermandad insigne del Santisimo Sacramento estrenando la gran fábrica del Sagrario nuevo de la Metropolitana sevillana con las fiestas en obsequio del breve concedido por la santidad de N. Padre Alexandro VII al primer instante de Maria Santisima nuestra Señora sin Pecado Original.* (Sevilla, 1663.) Lleva un hermoso grabado de la ciudad con la Giralda y un retrato del autor.

Al mismo linaje pertenecen:

*Fiesta que celebró la Iglesia Parroquial de S. Maria la Blanca, Capilla de la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarchal de Sevilla, en obsequio del nuevo Breve concedido por N. Smo. Padre Alejandro VII en favor del Purisimo Misterio de la Concepcion sin Culpa Original de Maria Santisima Ntra. Sra. en el Primero Instante phísico de su ser.* (Sevilla, 1666.) Al final, descripción en verso de estas fiestas por el autor.

*Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla. Al nuevo culto del señor Rey S. Fernando el tercero de Castilla y de Leon. Concedido a todas las Iglesias de España por la Santidad de nuestro Beatísimo Padre Clemente X. A D. Carlos II. Escribiolo D..... pro. Natural de Sevilla.* (Sevilla, 1671.)

Esta notable edición ostenta una anteportada alegórica, un retrato de Fernando III, dibujado por Bartolomé Estéban Murillo, un retrato de Carlos II y grandes láminas aparte con vistas interiores y exteriores de la Catedral.

*Descripcion panegirica de la Custodia de la S. I. Metropolitana y Patriarchal de la Ciudad de Sevilla y explicacion exornada de sus symbolos Motes y Geroglificos, assi los que la ilustraban antiguos como los que la perfeccionan modernos.* (Manuscrito original de 210 hojas.)

Comenzó, y dejó inacabada, la biografía de San Fernando, y tradujo con inimitable acierto versos de Marcial, Sannázaro, Ausonio y Owen.

Singularmente, los epigramas de este último se hallan tan perfectamente trasladados a nuestra lengua, que no valen más en la suya original.

Al fallecimiento de D. Fernando de la Torre, heredó todos sus papeles D. Justino de Neve, y al morir éste se perdieron los más por descuido de los albaceas. Entre los desperdigados iba *El Laurel de Apolo,* comienzo de un libro para introducir el *Certamen poetico al Misterio de la Purisima Concepcion que se celebró en el Alcázar de Sevilla el 1653.*

Entresacadas de un Códice de la Biblio-

teca de la Catedral de Sevilla, publicó el Sr. D. Juan G. Civico de Porres un folleto con *Poesías de D. Fernando de la Torre Farfán*, inéditas (Sevilla, 1915). Con este rasgo el joven literato ha prestado un estimable servicio a las letras.

**2.629.—Torre y Peralta (José Ramón de la).**

Sevillano del siglo XVII. Gallardo, en su *Biblioteca*, da noticias de algunos poemas de Torre, tales son:

*El festín de las tres gracias en celebridad del primer instante puro de María Santísima concebida sin mancha* (Sevilla, 1664). Lleva un soneto laudatorio de Fray Antonio Ortiz de Melgarejo.

*Vexamen al demonio y a un poeta que se laureó a sí mismo.*

*Recuperación de lo propio que por suyo vendió la malicia.*

*Restitución de lo ageno que usurpó el error o la ignorancia.* Por D...

*Canción Real al retiro y penitencia del glorioso Patriarca San Bruno en el desierto, descríbese su aspareza y primer motivo de su fundación.* Por...

**2.630.—Torre y Salvador (Juan Antonio).**

Tuvo por patria a Guadalcanal, donde nació el 15 de Diciembre de 1857. Emprendió sus estudios en el colegio de las Escuelas Pías de Villacarriedo, y, apenas graduado de Bachiller, descubrió precoz aptitud para el periodismo, dirigiendo el boletín literario de *El Eco de Fregenal* y luego *El Pacto.* Comenzó en Madrid la carrera de Filosofía y Letras, y sus singulares dotes de ingenio, gracia y cultura le abrieron las puertas del periódico satírico republicano *El Solfeo,* que dirigía D. Antonio Sánchez Pérez, y allí trabajó al lado de Leopoldo Alas (Clarín), con quien le unió desde entonces perdurable y estrecha amistad. Pasó a Sevilla para terminar sus estudios y pronto se destacó su personalidad entre la juventud por sus ideas radicales y novadoras. En el antiguo «Café Iberia», establecido en el viejo edificio de la Cárcel Real, de infeliz memoria en la vida de Cervantes, se congregaba un grupo de jóvenes liberales exaltados, revolucionarios e irreligiosos, entre los que recuerdo a Rodríguez Marín, Fernández e Isauro Ochoa, autor de *Los Curas en Camisa.*

Figuraba en aquella avanzada juventud Juan Antonio. De carácter franco, resuelto y sesudo, no retrocedía jamás en su camino, y así sus ideas lo llevaron a la masonería, donde alcanzó el grado 33 (del rito escocés), antiguo y aceptado en el Gran Oriente Español, y después figuró en el Oriente hispano-lusitano (rito de Memphis y Mizraim) con el grado 90-93. Pertenecía a la Logia *Razón,* sita en la calle de Trastamara y contigua a la Gran Logia Simbólica Independiente de Sevilla.

El periodismo fué la afición de toda su vida; en *El Baluarte, El Cronista, Sevilla en Broma* y otros periódicos, el seudónimo «Micrófilo» disfrutaba la estima del público.

Pero no solamente los efímeros trabajos del periodismo gastaron la actividad de éste escritor; suyo es también *Cristo en el Vaticano,* versión de la obra de Víctor Hugo, ilustrada con notas del traductor (Sevilla, 1888); *Trinidad funesta* (Madrid, 1890) y *Un capítulo del Folk-lore guadalcanalense* (1891).

Esparcidas por mil publicaciones andan muchas de sus poesías.

Era culto y agudo en la sátira. Recuerdo que vino la moda de hacerse tarjetas los jóvenes con solo el nombre de pila. Cuando Juan Antonio vió la mía, improvisó este epigrama:

> Mario; ciento, tres pesetas.
> Un anticuario mañana
> Dirá: Se usaba tarjetas
> En la sociedad romana.

Falleció en Guadalcanal el 7 de Febrero de 1903. Siete años después, mis electores de Guadalcanal me ofrecieron un banquete en la hermosa casa de Juan Antonio, convertida en fonda.

Con profunda y sincera emoción dediqué un párrafo de mi modesto discurso a

la memoria del amigo. Sentía como un remordimiento de pensar en otras cosas, allí donde había expirado un buen camarada.

**2.631.—Torregrosa (Vicente).**

En Sevilla vió la luz en 1551; tomó el hábito de la Orden carmelitana en 1568. De acuerdo sus virtudes con sus estudios, publicó tres libros de *Teología mística* y otro de *Frases místicas*. Murió en opinión de santidad el año 1591.

**2.632.—Torres (Fernando de).**

De familia esclarecida y de abolengo en la ciudad, nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XV. Profesó como cartujo en el Monasterio de las Cuevas y fué sucesivamente confesor de Enrique IV y de los Reyes Católicos.

Por Breve del Pontífice Eugenio IV, pasó al reino de Granada a predicar el Evangelio, siendo tan maravillosos los frutos de su predicación, que convirtió a muchos infieles.

**2.633.—Torres (Francisco).**

Religioso sevillano nacido en el siglo XVI.

Profesó en la Orden de San Jerónimo. En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se guarda un interesante manuscrito del Padre Torres, titulado *Memorial de San Isidro del Campo* (1516).

**2.634.—Torres (Francisco).**

Lo he visto citado en un catálogo inédito de escritores sevillanos escrito por el señor Ossorio y Bernard, el cual le atribuye la siguiente obra, que también cita el señor Escudero y Perosso: *La corte envuelta en suspiros y bañada en desconsuelos*, octavas fúnebres a la.... muerte de.... la Reina María Amalia de Saxonia. Al fin, en Sevilla: por Joseph Padrino, en calle Génova.

**2.635.—Torres (José de).**

Literato sevillano que ingresó en la Academia de Buenas Letras el 25 de Febrero de 1785.

Ha escrito un *Elogio de San Isidoro* y algunos trabajos sueltos de que no poseo noticia concreta.

**2.636.—Torres (Juan).**

Nació en Sevilla en el siglo XVII. Religioso franciscano en la provincia de Andalucía, embarcóse para la Florida, y, dedicándose allí a la catequesis y predicación del Evangelio, logró brillantes resultados. En la Florida padeció martirio.

**2.637.—Torres (Luis de).**

Teólogo del siglo XVII. Nicolás Antonio lo menciona sin indicar la patria. ¿Será el domínico Luis de Torre, de quien hablan los historiadores de Carmona como natural de aquella ciudad?

Escribió: *Veinticuatro discursos sobre los pecados de la lengua, como se distinguen y la gravedad de cada uno de ellos.* (Burgos, 1593).

*In Antiphonam Salve Regina Declamatione sex.* (Roma, 1592).

**2.638.—Torres Alarcón (Juan de).**

«Noble y erudito hijo de Sevilla», le dice su contemporáneo el historiador D. Pablo de Espinosa. Era clérigo y capellán de las monjas de las Vírgenes. Se firma con el título de Doctor. Aficionado a las antigüedades y a los estudios históricos, coleccionó papeles y notas que le sirvieron para escribir muchas obras, de algunas de las cuales se tiene noticia por la carta que el 28 de Diciembre de 1614 dirigió a D. Luis de Tapia y Paredes, oidor de la Audiencia. He aquí los títulos:

*Historia de las Grandezas de Sevilla.*

*Discurso de las monedas de Sevilla de romanos, godos y árabes, y de los*

*demás reyes hasta nuestros tiempos.*

*Discurso de las imágenes de devoción de este arzobispado, por cédula de S. M. enviada al Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla.* Este tratado está inserto en el códice F. 35 de la Biblioteca Nacional, y es digno todo él de ver la luz pública. Es del año 1616.

*Discurso de los cuerpos santos, y sepulcros de tiempos de godos, de Sevilla y su tierra.*

*Discurso de las aguas que entran en Sevilla, antiguas y modernas.*

*Discurso de las colonias y municipios antiguos, con los nombres modernos que hoy tienen.*

*Discurso sobre los nombres de los lugares de la tierra de Sevilla, de tiempo de los árabes, con los que hoy tienen, ajustándose todo a hacer glosa a lo que Plinio y Estrabón trataron del convento hispalense.*

*Discurso de la nobleza de Andalucía, a la continuación que se puede hacer a los linajes de ésta. Repartimiento llamado tesoro de nobleza de Sevilla, de escudos de oro y plata.*

*Discurso de la antigüedad de las Iglesias y Capillas de esta ciudad, donde se trata la antigüedad de lo material de los edificios, su restauración y reedificación.*

*Discurso del oficio de alguacil mayor de Sevilla.*

*Discurso de los oficios de alcalde mayor de Sevilla.*

*Discurso del oficio de asistente y cuando comenzó en esta ciudad.*

*Declaración de algunos vocablos y modos de hablar antiguo, para inteligencia de los repartimientos y las demás historias de España, antiguas y modernas, que voy trabajando.*

**2.639.—Torres Alarcón (Pedro).**

Sevillano muy curioso, vivió en el siglo XVII. Según dice el Sr. Matute, para escribir la Historia de Sevilla, que dejó muy adelantada, juntó varios apuntamientos, los cuales aprovechó Ortiz de Zúñiga, como el mismo honradamente declara.

**2.640.—Torres Guerra (Alonso de).**

Nació en Sevilla hacia el año 1754. Su vocación lo llevó a la escuela naval de Cádiz, donde ingresó el 5 de Septiembre de 1770, comenzando así su honrosa carrera, coronada en 1819 por el cargo de Mayor General interino de la Armada. En este largo intervalo navegó por el Mediterráneo y el Océano, por las costas de ambas Américas y estuvo en las islas Filipinas y Marianas. Mandando el navío «San Francisco de Asís», encargado de la vigilancia y defensa de las costas de Cádiz, el 25 de Enero de 1797 sostuvo un victorioso combate con cuatro fragatas de guerra inglesa, dos de ellas de 40 cañones, una de 34 y una corbeta de 26 a 28. Da cuenta de esta «gloriosa acción», como dice con muy legítimo orgullo, en un *Parte* escrito con el entusiasmo propio del vencedor y la sencillez del capitán, en la bahía de Cádiz el 28 de Enero de 1797.

El rey premió el valor y la pericia de Torres Guerra, confiriéndole la encomienda del Corral de Caracuel en la orden de Calatrava. Tomó parte en todas las acciones contra la escuadra inglesa dirigida por Nelson. La provincia de Cádiz lo eligió Diputado en las Cortes de 1810 y firmó la Constitución de 1812. En 1813 fué reelegido diputado.

Al instituirse en 1816 la orden militar de San Hermenegildo, se le concedió la Gran Cruz.

Ocupó una plaza de Ministro del Tribunal de Guerra y Marina y otros cargos importantes.

Su oratoria unía la elegancia y la severidad. Falleció el 9 de Noviembre de 1832 en la villa de Concentaina.

**2.641.—Torres y León (Ignacio de).**

Nació en Morón, en la casa número 8 de

la calle de la Corredera (hoy de Castelar), el 13 de Mayo de 1844.

Estudió en Sevilla, con singular brillantez y aprovechamiento.

Desde su adolescencia enviaba artículos a *La Iberia* y otros periódicos de Madrid, empleando los seudónimos: «H. de Senot», «Noel», «El Doctor Pedro Recio», «Ignotus» y otros.

Colaboró en *El Porvenir*, *La Prensa libre*, *La Andalucía*, y en casi todos los diarios de Sevilla. En *Alrededor del Mundo*, revista matritense, publicó un notable trabajo sobre los orígenes de Huercal-Overa. Cuando la exemperatriz Eugenia, al visitar el Alcázar de Sevilla, preguntó el significado de algunos blasones, se originó una campaña de prensa en Madrid y Sevilla, que duró dos meses largos. Púsole fin el señor Torres con dos admirables artículos insertos en *La Andalucía* el 8 de Agosto y 12 de Septiembre de 1896. Prestó valiosísimo auxilio a Fernández Casanova para sus estudios sobre los monumentos de la provincia de Sevilla, proporcionándole datos curiosísimos e ignorados acerca de los de Morón y otros pueblos

En el *Boletín de la Academia de la Historia*, correspondiente al año 1897, expuso datos interesantes sobre el canto epigráfico del Castillo de Morón, y asimismo acerca del descubrimiento de unas inscripciones romanas y visigóticas halladas en términos de la dicha ciudad. En la *Academia Heráldica*, en la *Nueva Academia Heráldica*, lo mismo que en *Estudios Históricos de Genealogía y Heráldica* y en la *Revista de Archivos y Bibliotecas y Museos*, de Madrid, hallarán, el arqueólogo y el historiador, noticias e investigaciones importantes, resultado de las indagaciones del Sr. Torres.

Tampoco han de olvidarse los trabajos que publicó en *El Cronista de Morón*, *El Vigía* y la *Revista de Morón*.

*Los ladrillos visigóticos del Val Duan*, publicado en la *Revista de Archivos* el 1913, revela un estudio profundo. No son menos dignos de alabanzas los folletos: *El jesuíta Fernando de Morillas y Cáceres eclipsado heráldico y genealogista* (Madrid, 1914) y *Los códices del Intendente don Bernardo de Estrada* (Madrid, 1914).

Además de todo esto, es la persona más amable del mundo y eternamente joven. Así viva mil años.

**2.642.—Torres de Mendoza (Luis).**

Nació en Sevilla en 1830. Comenzó sus estudios en su patria y los continuó en Granada, Valencia y Madrid, donde se licenció en Derecho. Diputado a Cortes repetidas veces, representó el distrito de Mayagüez (Puerto Rico) y formó parte de la Comisión parlamentaria autora de las leyes hipotecarias de las Antillas. Su constancia logró la baja de Aranceles notariales en las citadas islas y la no menos patriótica idea de que el Gobierno acordara, por Real orden de 4 de Diciembre de 1862, la impresión de los documentos relativos al descubrimiento y conquista de América por los españoles.

Mayagüez le nombró hijo adoptivo y varios Círculos hispano-ultramarinos le declararon socio de mérito. De la *Colección de documentos inéditos sobre el descubrimiento, conquista y colonización de nuestras posesiones de Ultramar*, vieron la luz 42 volúmenes. Desde el XXIII en adelante la dirección estuvo exclusivamente encomendada a Torres hasta su fallecimiento, acaecido en 1891. No tuvo el gusto de ver terminada su cara publicación, continuada por la Academia de la Historia, ni de dotarla de un índice general, según proyectaba, para ordenar la forma algo caótica de la serie documental que, por su afán de verla impresa, no quiso anticiparse a ordenar.

**2.643.—Torres de Navarra (María Josefa).**

Hija del primer marqués de Campo Verde, nació hacia el 1670 en Sevilla.

Casó con el conde de Santa Gadea.

Dedicaba todas las horas del día a la instrucción y educación de sus hijos, y, cuando quedó viuda, se retiró a una casa

modesta y empezó a escribir una «Carta maravillosa a sus hijos, que se dió a la estampa con aprobación de los doctos.» (Germán y Ribón.)

Falleció en Sevilla el 9 de Septiembre de 1719.

**2.644.—Torres de Navarra (Rodrigo).**

Ilustre hijo de Carmona, que floreció en el siglo XVI. Escribió acerca de las minas de azogue del Cerro de Guancavelinca. Su procedimiento para beneficiar el azogue «fué la cosa de mayor importancia que en materia de Hacienda se ha hecho en estos Reinos». (Maffei y Rúa).

También se cita en el Diccionario Enciclopédico de Montaner, artículo «Ulloa (don Antonio)».

**2.645.—Torres de Navarra y Monsalve (Gabriel).**

Hijo de los marqueses de Campoverde, título que heredó, nació en Sevilla el año 1677. Abrazó el estado eclesiástico. Siendo arcediano titular de Sevilla, nombrósele coadministrador del arzobispado, pero lo rehusó por humildad y asimismo las mitras de Guadix, Córdoba y Lima, para las que estuvo presentado.

Únicamente aceptó el decanato de la Iglesia de Sevilla. Falleció el 20 de Julio de 1757 en Castilleja de la Cuesta.

Su palabra, encendida en amor divino, comunicaba al auditorio la fe que inflamaba su corazón.

**2.646.—Torres y Olmedo (Francisco de).**

En la plaza de Jáuregui, de Sevilla, nació el 8 de Agosto de 1880 y recibió el bautismo en la parroquial de Santa Catalina.

Establecido en Madrid, dirige la empresa editorial *La novela de bolsillo.*

En la novela y en la escena ha puesto de relieve el gracejo y el ingenio genuinamente andaluces que animan la ya no corta lista de sus obras. *Blanca,* novela; *La Unión Nacional,* folleto político; *La mosquita muerta,* novela; *Renglones en prosa* (Madrid, 1902); *El curita,* juguete cómico en un acto, en colaboración; *Nube de Verano,* entremés en prosa; *Se le gratificará,* diálogo en prosa; *Fonocromofotógrafo,* apropósito lírico en un acto, en prosa y verso; *Certamen de belleza,* zarzuela en un acto, en prosa y verso; *La Capa,* entremés en prosa; *La antorcha del Himeneo,* en un acto; *La suerte de la fea; Música, luz y alegría,* revista cómica; *El alegre Jeremías,* y acaso otras.

**2.647.—Torres y Ponce de León y Lasso de la Vega (Juan).**

Hijo señalado de Sevilla, usó el título de Conde de Miraflores de los Ángeles. Felipe V lo nombró Asistente de la ciudad, dándole así ocasión de probar su capacidad para el gobierno y su celo por la capital, singularmente en las riadas de 1708. En 1709 desempeñó en Extremadura la Intendencia y Superintendencia General de Rentas en lo militar y político, con honores de Teniente General de ejército, y allí le sorprendió la muerte. Aunque no fué propiamente un escritor, a pesar de las *Memorias* que redactó, bien merece, por su inteligencia y patriotismo, la ligera mención que le consagro.

**2.648.—Torres y Ribera (o Rivera) (Antonio de).**

Nació en Sevilla el 27 de Junio de 1744. Ingresó en la Compañía de Jesús y, cuando Carlos III decretó la expulsión, salió con sus hermanos de religión para Italia. Por su saber le honraron, admitiéndolo en su seno, las Academias de Padua y Udine.

Como otros emigrados, escribió en italiano: *Saggio de Reflessioni sulle arti e il comercio europeo dei nostri tempi e degli antichi* (Pesaro, 1781), en dos volúmenes; *Catechismo delle morti apparenti* (Venecia, 1787). Trata de los medios de prevenir y remediar las muertes aparentes y traza la descripción de una nueva caja

fumigatoria. *Memoria apologética del commercio e coltura dei Romani da Romulo a Constantino* (Venecia, 1788), en dos volúmenes; *La Letteratura dei Numidi* (Venecia, 1789); *Tratato storico ed economico della natura, spezie, preggi, paesidi origini e di propagazione, ussi fatti e che far si possono dei Riso* (Venecia, 1793); *Antiquitates Cretenses Prospectus operis.* En folio de dos hojas. Aunque salió anónima, consta su autor por el punto a que habían de dirigirse los suscriptores, a saber: «A Mr. l'Abbé de Torres.» *Insulaœ Augustœ Cratœ Periplus, Prodromus, Antiquitatum Cretensium : Auctorem .... Patricio Hispalensi* (Venetiis, 1805).

Arregló tres mapas para colorearlos al fin de esta obra, los cuales van rotulados así:

*I Creta Insula Ex Cod. Ptol. anni 1185 Biblioth. Ambros, Mediol. sig D. 527 Ordinis inferioris pro Periplo Cretœ cum Creta Peutingeri.*

*II Creta Vetus Litoralis Ex Collatione Totius Antiquitatis Lucubravit Auctor Peripli* (1805).

*III Cretœ Protome, et Projectio et Vocamina Medij Aevi, Spectantia ad V Sec. ex Conc. Constantp. v, et alii docum... ad XVII ex Tabula Franc. Oliva, Tabula Anaglypta Georgij Corner, M. Boschini, Nicolao Iansz, Vooght Lucubravit Auctor Peripli A. D.* (1805).

*Lusus etymologicus.*

Según dice Sommervogel, el P. Antonio de Torres falleció durante la impresión de *Antiquitates Cretenses*, y el impresor empleó los ejemplares tirados como papel de envolver. Se salvaron cuatro; en 1854 subsistían: en la Biblioteca Marciana, de Venecia; en la del Caballero Lorenzo Giustiniani; en la del Conde Benito Valmerana y en la del Seminario Veneciano. La primera parte llevaba el título arriba dicho; la segunda y tercera tienen los siguientes: *Primodia gentium, linguarum et litterarum Perbrevis imaguncula ac pressior quaedam de historia et aetatibus Cretœ designatio.*

*D. Isidori Presulis Hispalensis et Hispaniarum Doctoris, elogium, Recitandum coram Sapientisimo Ecclésiœ Hispalensis Senatu Ab... College Isidoriano XVII Calendas Maii anni MDCCCXVII. Scripsit E. M. A. S. Hispali Typis Regüs).*

**2.649.—Torres y Salto (Baltasar).**

Según expresa su expediente de limpieza de sangre, nació en la reina del Betis el año 1591, y debió de recibir el bautismo en la parroquia de San Vicente, porque en ella residieron muchos individuos de su familia. Su estirpe fué puramente sevillana; su padre, D. Juan del Salto, vió la luz en la capital; su madre, doña Catalina de Torres, en Marchena; y sus abuelos, tanto paternos como maternos, abrieron sus ojos a la vida en Sevilla, Marchena y Alcalá del Río. Siguió con notable aprovechamiento la carrera eclesiástica, pues cuando en Marzo de 1613 ganó las oposiciones a la Magistralía de púlpito en la Catedral de Badajoz, vacante por muerte del Doctor don Mateo Pérez Solano, era ya Canónigo Magistral de Úbeda y contaba sólo veintidós años de edad. A los dos meses, el 20 de Mayo, presentó su expediente de limpieza de sangre. Que gozó de buen nombre en el Cabildo, lo demuestra el hecho de habérsele encargado en diferentes ocasiones la resolución de varios asuntos con el Obispo. Esta misma confianza le hizo, sin duda, excederse algo en el uso de las licencias que se le otorgaban para ausentarse del Cabildo, pues, según consta en el folio 205 del libro I de Cabildo Canónico, con fecha 16 de Noviembre de 1619, por auto firmado por el Provisor del Obispado, Licenciado don Lorenzo de Iturricarra, se declara vacante la Canongía Magistral que venía poseyendo el Doctor don Baltasar de Torres y Salto, por haberse ausentado durante sesenta días sin permiso del Obispo o del Cabildo, siendo así que sólo podía hacerlo por un mes, en conformidad con las bulas de Sixto IV e Inocencio VIII, confirmadas por la de León X, y con la aceptación y juramento del Doctor Torres al posesionarse de la citada prebenda. En actas anteriores aparece que hubo las

naturales disputas entre él y el Cabildo, representado por D. Pedro Mexia (el mismo que había hecho la información de limpieza de sangre de Torres Salto), sosteniendo el Cabildo su falta de derecho, y Torres lo contrario. Sin duda quedó anulada la declaración de vacante, pues Torres vuelve a figurar en los libros como asistente a cabildo poco después. En 1625 marchó a Sevilla para opositar la Canongía de Lectura, vacante en aquella Santa Iglesia Catedral, y terminado el plazo que se le concedió, en 29 de Julio pidió prórroga, que le fué concedida. Dos años más tarde solicita una licencia de un mes para marchar a Sevilla a fin de resolver negocios de su hacienda, y también se le concede. La existencia de una gran laguna en las actas del libro Capitular, desde 1627 hasta 1631, no permite saber la fecha de la muerte de Torres, pero hay un documento fechado en 1.º de Abril de 1629, que dice: «El señor Deán y Cabildo concedió a los señores Licenciados D. Juan de Mesa, Prior Canónigo, y Francisco García Jarillo, Racionero, hablar al señor Provisor en razón de la manda que dejó a esta Santa Iglesia el señor Doctor Salto, Canónigo Magistral, que santa gloria haya, ordenando a los señores Albaceas remitan a la villa de Madrid los dos mil reales en plata para que se acaben de hacer los candeleros de plata que quedó dados a hacer el dicho señor Doctor, y otras cosas, conforme a su testamento». Hubo de fallecer, por tanto, antes de la citada fecha, y probablemente el mismo año de 1629.

Durante una de sus largas estancias en Sevilla predicó el *Discurso de los Santos de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla* con motivo de la fiesta celebrada por el Cabildo Hispalense el 21 de Abril de 1624. Es el único que he visto impreso de tantos sermones como predicó.

**2.650.—Torres y Salto (Gabriel de).**

Deudo del anterior, hijo de don Fernando de Torres y Salto y de doña Francisca de la Serna. Desempeñó una veinticuatría en en su patria, y «fué, dice el Padre Juan Bernal, tan aventajado en erudición y grandes noticias de la Historia de España, nobleza de ella y hazañas de los españoles en los sujetos singulares, más que cuantos han tratado este argumento y con mejores materiales.» De su *Nobiliario* no sé qué ha sido.

**2.651.—Torres y Salto (Gabriel).**

Descendiente del anterior, este su homónimo también precedió a don Baltasar en la Magistralía de la Iglesia de Badajoz, si hemos de creer a Matute. Era uno de los doctos varones que componían la famosa tertulia de Pacheco. Como todos ellos, dominaba las Humanidades, componía versos; fué, añade don Justino, de los que aprobaron y estimaron el cuadro del *Juicio.*

**2.652.—Torres Vázquez (Diego de).**

Jesuíta. Nació en Sevilla en 1574; pasó al Perú en 1598; fué misionero en Juli, Rector en Chuquiabo y en el Cuzco, y murió en Lima el 13 de Enero de 1639. Siendo confesor del Virrey, Conde de Chinchón, aconsejó a la Condesa, que a la sazón se encontraba enferma, que tomase quina, cuya virtud medicinal había descubierto un indio a los jesuítas. Desde entonces se le dió a esta medicina el nombre de *polvo de los jesuítas* (1630), y Linneo la llamó *chinchora*, en recuerdo de la Condesa de Chinchón. Escribió: *Carta de edificacion del Padre Juan Pérez de Menacho* (1626). «Polo se trompe en l'attribuant au P. J. de Frías» (Sommervogel); *Carta de edificación del Padre Gonzalo de Lara* (1628); *Carta de edificación del Padre Diego Martínez* (¿1601?); *Carta sobre las misiones de Juli; Relación al Provincial del Perú de la misión que en 1612 hizo a la laguna de Chucuito*, y *Cartas annuas de la provincia del Perú de los annos de 1628 y 1629.*

**2.653.—Tous de Monsalve (Alonso Antonio).**

Las noticias que tengo de este ilustre hijo de Sevilla constan en el manuscrito de

don José María Ceballos, que guarda el Secretario de la Universidad hispalense, don Antonio Palomo Ruiz. Por esta fuente supe que vivió en el siglo XVII, perteneció a la Orden militar de Santiago, figuró en la Corte como gentilhombre de boca de S. M., se le concedió el nombramiento de Alcalde perpetuo de Sevilla y, finalmente, llevó el título de Vizconde de Benaxiar.

En el manuscrito citado se dice de don Alonso Antonio que «es hombre de instrucción en la Historia y Genealogía.» Así lo patentiza su *Memorial por la casa de Monsalve, una entre las mayores de sus conquistadores que poblaron la Ciudad de Sevilla, con heredamiento en ella, por el S. Rey San Fernando, su conquistador* (1687).

Contiene este *Memorial* juicios notables y noticias curiosas; así, en el capítulo II, hablando de don Pedro I de Castilla, le llama «sabio estimador de la rectitud y entereza de los suyos». En el capítulo IV refiere las cortes de Sevilla que declararon a doña María de Padilla legítima esposa de don Pedro I y cómo la reconocieron todos por tal. Cuenta que Andrés, Pedro y Luis de Monsalve, siguieron siempre el partido de don Pedro; que don Pedro y don Luis juraron en Abuberca a sus hijas. En el capítulo V afirma expresamente que doña María de Padilla fué legítima mujer del rey don Pedro I y reina de Castilla.

**2.654.—Tous de Monsalve (Rodrigo).**

*Patricius hispalensis* a quien Lucio Marineo Sículo llama *in omni genere doctrinæ doctissimus*. Nació a fines del siglo XV. El príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, le hizo su paje; bajo las banderas del Duque de Medina Sidonia asistió a la conquista de Melilla el 1499; en 1501 derrotó en Sierra Bermeja a los moros de Granada; en 1535 mandó las compañías que armó Sevilla para la conquista de Túnez. Murió en su patria a fines del año 1536. Las empresas bélicas en que empleó la mayor parte de su vida no le impidieron adquirir una educación humanística completa, como se demuestra en la *Epístola* a Desiderio Erasmo de Roterdam, exhortándole a que no responda a los que lo impugnan y celebrando los trabajos sobre los Santos Padres que el holandés había acabado. Esta carta la conservaba el Conde del Águila, y el señor Matute y Gaviria, que la leyó, dice que «está con buen latín y tiene algunas palabras griegas».

**2.655.—Tovar (Juan Parthenio de).**

Desde el tiempo de Alfonso el Sabio era ilustre en Sevilla el apellido de los progenitores de Juan Parthenio, poeta y humanista que floreció en su patria a fines del siglo XV y en Valencia a principios de la siguiente centuria.

En 1503 salió de las prensas de Jorge Suriano, en Valencia, un volumen titulado *Torrentis Tarraconensis Carmina*, con las poesías de Juan Parthenio y las de Onofre Capella, entre ellas églogas latinas, poesías en el mismo idioma en alabanza de la Inmaculada Concepción, amén de una correspondencia en verso entre estos dos poetas, indicios de su mutua y estrecha amistad.

Según Matute y Gaviria, por los años de 1499 desempeñaba Parthenio la cátedra de Poética y Oratoria en la Universidad de Valencia. En mis investigaciones en el Archivo municipal de esta ciudad levantina he hallado las siguientes noticias en las *Actas Capitulares:* Se señala el 2 de Junio de 1503 «para poesia y Oratoria el Maestro Juan Parthenio con 35 libras para cada una». Se confirma esta consignación en 21 de Octubre de 1504, 7 de Mayo de 1505, 26 de Mayo de 1506 y 21 de Mayo de 1507. El 13 de Mayo de 1508 se le asignaron 50 libras para las dos cátedras, que se le confirmaron en 25 de Mayo de 1509 y en 4 de Mayo de 1510. En 21 de Noviembre del mismo año se le aumentaron 25 libras más por parecer indecoroso para Valencia, no obstante que era buen sueldo el que disfrutaba.

El nombre de Juan Parthenio figura por última vez el 6 de Junio de 1511. En este

mismo año se reformó el sistema de provisión de cátedras, y en 1515 hallo nombrado para Oratoria a Alonso Ordóñez, y para Poesía a Miguel García.

No he conseguido averiguar la fecha cierta de su óbito, mas he encontrado el siguiente texto que nos entera de la calidad y nombre de la viuda de Parthenio y de sus reclamaciones y nos da una fecha muy aproximada del fallecimiento del poeta al expresar la cantidad que se le debía desde San Juan próximo pasado.

«Item doni e pagui a la noble dona Yolant Beatriu de Thours vidua com a cessionaria de mestre Joham parteni de touar poeta vint y huna lliura de nou sous degudes al dit mestre Johan poeta de sent Johan propassat. E hay apoca rebuda per lo dit escriva lo primer de Julio dit any DXII=CCCCXXXVIIII sous». (La libra valenciana tenía veinte sueldos y equivalía a quince reales, pero, según se desprende del texto, había otra libra de nueve sueldos.)

No podrán sospechar, ni acaso creer mis lectores, el mayor mérito de mi investigación. Era yo candidato de oposición para diputado a Cortes por un distrito de la provincia de Valencia. La víspera de la elección me la pasé en el Ayuntamiento todo el día revolviendo papeles y tragando polvo para hallar estos datos, sin cuidarme de otra cosa. Con tal conducta no hay que decir que perdí la elección, pero logré un dato más para la gloria de Sevilla.

### 2.656.—Tovar (Simón).

Médico y astrónomo natural de Sevilla, que floreció en el siglo XVI. Estudió en la Universidad hispalense, donde se graduó de Doctor en Medicina. Es autor de las siguientes obras: *Hispalensium Pharmacopoliorum recognitio* (Sevilla, 1587), donde trata del restablecimiento de los pesos usados por los antiguos médicos y boticarios; *De compositorum medicamentorum examine novum methodum* (Amberes, 1587), en que estudia concienzudamente los nuevos sistemas de examinar la composición de las substancias medicamentosas, y *Examen y censura del modo de averiguar las alturas de las tierras por la altura de la Estrella del Norte*, tomada con la ballestilla (Sevilla, 1595). «La obra que con este motivo escribió es de inmenso mérito» (Vallín, Disc. en la R. Ac. de Ciencias, pág. 56): e informó al Cosmógrafo mayor del Rey de la necesidad de variar las reglas que seguían los navegantes para tomar las alturas, cuando el citado cosmógrafo llamado Pedro Ambrosio Ondériz fué enviado con tal fin a la casa de Contratación de las Indias.

Gozó reputación de eminente botánico. Clusio, en su «Hist. rar. plant.» hizo de él repetidos elogios. Tovar dirigió a Clusio dos cartas, ambas con fecha en la capital de Andalucia en 15 de Febrero y 1.° Junio de 1595, sobre asuntos de ciencia botánica, las cuales se hallan con los «Cl. hispaniensium atque exterorum epistolæ», publicados por Asso en 1793, y fué el primero que nos dió a conocer la planta llamada «Nardo de los jardineros».

En Sevilla estableció un riquísimo jardín botánico, donde se cultivaban muchas plantas americanas.

### 2.657.—Tovar Condé (Manuel)

Abriéronse sus ojos a la vida en Sevilla y en el barrio de Triana el 14 de Diciembre de 1847, y los tesoros artísticos de pretéritas edades que la gran ciudad atesora modelaron su alma desde la infancia de tal suerte que se inflamó de amor a las artes plásticas. Esa ingénita vocación a las bellas artes explica el primor con que reproducía las obras antiguas de su ramo de decorador. Sentía tan hondamente y con tal fidelidad los menores perfiles del ornato, que sólo quien se hubiese identificado con las civilizaciones pasadas, quien hubiera penetrado con sagacidad crítica en la vida de los antiguos pueblos, podía lucir tal clarividencia y acierto.

La restauración del Palacio del Infantado, en Guadalajara; el de Xifré, partenón de los teósofos, en Madrid, proclaman el ge-

nio y la destreza del artista que los decoró.

Toledo presenta por doquiera muestras de las geniales dotes del artista: en la Fábrica Nacional de armas, las más delicadas manufacturas de arte antiguo recibieron su mérito de Tovar; la colaboración artística que ilustra la obra del señor D. Rodrigo Amador de los Ríos, *Monumentos artísticos de España*, lleva la imprenta del genio de Tovar; el Alcázar, sobre todo, proclama por todas partes la inteligencia del artífice restaurador. «La rica y difícil labor de las puertas (del salón mudéjar), también de estilo mudéjar, las ha llevado a cabo con el más exquisito y delicado esmero Tovar, consiguiendo con ello una ejecución tan perfecta, que aventajan estas puertas, con mucho, a las que se encuentran en algunos edificios de Toledo, de la época en que los más afamados alarifes enriquecían la artística ciudad con los primores de su fantasía y de sus hábiles manos. Son talladas con tracería a líneas de incisión y ensambladas». (Martín Arrué, *Historia del Alcázar de Toledo,* pág. 180.)

En la segunda restauración de este monumento había trabajado con inspiración soberana el señor Tovar. En los salones, pavimentos, zócalos y vidrieras, había reproducido, con prodigiosa penetración, lo más selecto del arte mudéjar. La noche del 9 de Enero de 1887 devoró el fuego todos aquellos prodigios arquitectónicos.

En la tercera restauración del Alcázar se encomendó al talento del artista dar nueva vida al edificio, que surgía de entre las pavesas del viejo. La fachada del edificio de Santiago, la tracería mudéjar del Picadero, la de la fachada del Naciente, obra son de Tovar.

La Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo le había dado asiento en su gremio, y al tomar posesión leyó un discurso que fué objeto de unánimes elogios.

Víctima del accidente ferroviario de Villaverde, falleció el 5 de Julio de 1921.

**2.658.—Trajano.**

Natural de Itálica, nació el 18 de Septiembre del año 53 de la era vulgar.

Conocida es la vida de este capitán, primer extranjero que ciñó la corona del imperio romano. Consérvanse de este emperador:

*Cartas a Plinio.*

*Epigramas.*

*De bello Dacico.*

No todos los autores convienen en la autenticidad de estas obras, pues algunos suponen que las dos últimas no le pertenecen.

En los primeros días del mes de Agosto del año 117 dejó de existir.

**2.659.—Trenado de San Pedro (Felipe).**

Se sabe tan poco de este predicador... Nació en Morón; profesó en la orden franciscana; fué Lector jubilado de Teología; Definidor Provincial desde 1627 a 30, con general agrado, y Ministro Definidor, elegido en el capítulo de 6 de Noviembre de 1633, después de haberlo sido en el de 15 de Abril de 1627, celebrado en Sevilla.

**2.660.—Treviño (José).**

Vió la primera luz en Sevilla el año 1686 y allí vistió el hábito de agustino el 1701. Descollaba en las ciencias eclesiásticas y en el púlpito, por lo cual lo destinaron a misionar en la provincia del Santísimo nombre de Jesús, en Filipinas. Comenzó explicando Teología, el 1713, en el convento de San Pablo de Manila; pero su celo apostólico no se resignaba con estas doctas ocupaciones y el 1716 se le nombró ministro del pueblo de Bay, luego de los de Bigaa, de Malate, de Banán y finalmente de Bulacán, en 1735. En este intervalo desempeñó en 1728 el cargo de Secretario de Provincia, el 1732 el de Prior del Santo Niño de Cebú y el 1734 se le ascendió a Presidente del Capítulo Provincial.

Falleció en Bulacán el año 1739.

**2.661.—Triana (Alonso de).**

El diligente Beristain dice que «es natural de Andalucía y tal vez del barrio de Triana en Sevilla». Fué religioso de la Orden de Santo Domingo, en la provincia de Chiapa, y párroco en la provincia de Vera Paz. Se le consideraba muy perito en el idioma *Coichi*, y escribió en esa lengua *Explicación de los Misterios del Rosario.*

**2.662.—Trigueros (Cándido María).**

Natural de Carmona y educado en Sevilla, profesó la carrera eclesiástica, habiendo disfrutado un Beneficio en San Bartolomé de su pueblo natal.

Enamorado de las literaturas clásicas, intentó introducir en la métrica española los pentámetros latinos y para corroborar la teoría con el ejemplo, publicó una colección de poesías con el título: *El poeta filósofo o Poesías filosóficas en verso pentámetro* (en Sevilla, 1774), donde se contienen, con otras, las tituladas: *El hombre, La desesperación, La esperanza, La falsa libertad, El libertinismo, El deseo, El remordimiento, La reflexión, La alegría, La tristeza* y *La mujer.*

Esta colección poética no fué muy aceptada en España, pero en los países extranjeros no se le escatimó el elogio.

De la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez y Compañía, salió, en 1776, un curioso libro con la portada: *Poesías de Melchor Díaz de Toledo, poeta del siglo XVI, hasta ahora no conocido.*

No faltaron personas discretas y entendidas que creyeron, en efecto, que se trataba de la invención de algún poeta del siglo de Oro de nuestra literatura. En puridad no había sino una ingeniosa superchería del retozón ingenio de Trigueros, que acertó a imitar los versos de nuestros clásicos.

En 1777 salió en Sevilla el *Viaje al cielo del Poeta Filósofo.* «Poema en elogio del rey nuestro señor (que Dios guarde) Carlos III Pío: con motivo del parto de la Princesa nuestra señora». Mientras en 1777 publica otra edición más de su primera colección de poesías, entrega a las prensas la *Relación de las fiestas, regocijos y limosnas que se hicieron por los diez gremios mayores de Sevilla con motivo de la ratificación de la paz y nacimiento de los infantes gemelos Don Carlos y Don Felipe.* (En Sevilla, 1784).

Este año la fecunda vena de Trigueros corrió sin reposo. El crecimiento extraordinario del caudal del Guadalquivir originó grandes males. Dióse a Trigueros el encargo de escribir la relación de esta avenida, y, en vez de referir los sucesos, desastres y acciones heróicas que ocurrieron, así como el celo y la diligencia del Ayuntamiento y el asistente Lerena, compuso un poema titulado *La Riada* (Sevilla, 1784), dedicado al conde de Floridablanca.

Si, como documento literario, cayó en olvido, como documento histórico merece estima por las muchas y curiosas noticias que en el prólogo y en las notas acumuló su autor.

Contribuyó, indudablemente, al descrédito de esta obra la sátira que lanzó al público aquel mismo año D. Juan Pablo Forner, con el título de *Carta de Don Antonio Varas al autor de La Riada sobre la composición de este Poema.* Ni censuras ni contratiempos contenían el entusiasmo de Trigueros, y casi al mismo tiempo imprimió *San Felipe Neri, al clero,* en verso.

La fiebre poética de Trigueros se prodigó, no solo en innumerables poesías originales, sino en comedias, tragedias y traducciones directas del griego y del latín. Debe mencionarse sus versiones de la Iliada y Ulisea, trasladadas directamente del original griego y las *Eglogas* y la *Eneida* de Virgilio, del latín. Las tendencias literarias de su siglo lleváronle a espigar en los parnasos francés e italiano y pagó tributo al teatro con su comedia en prosa, en cinco actos, *El Precipitado,* de la cual se hizo una edición en 1785 y otra en 1795.

En campos bien diversos hallamos vestigios de la actividad intelectual de Trigueros. Dejó unos apuntes para una obra de Bo-

tánica local que había de denominarse *Flora carmonensis*, manuscrito conservado por la familia de Boutelou. A este propósito, recuerdo que Colmeiro afirma que Trigueros comunicó desde Sevilla a Cavanilles varias plantas publicadas por éste en la *Monodelphia* y tenía el proyecto de publicar *La Flora carmonensis*, designio que no llegó a consumar.

Por sus varios talentos, gozó de la consideración de los contemporáneos, que le honraron con los nombramientos de socio de la Academia de Buenas Letras (1758) y de la Sociedad Económica y con el de Bibliotecario de los Estudios Reales de San Isidro de Madrid.

No puedo señalar la fecha exacta de su fallecimiento, que debió de acaecer al comenzar el siglo XIX.

Podrá discutirse la inspiración poética y la probidad literaria de Trigueros, pero nunca su vasta inteligencia, sus amplios conocimientos, ni su constante laboriosidad.

En las Memorias de la Academia sevillana de Buenas Letras se publicó ésta de Trigueros: *Explicación de una inscripción hebrea que está en la puerta que llaman de la Campanilla, de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla. Por D.... en la Academia el 12 de Junio de 1772.*

Otra superchería del inteligente y travieso polígrafo.

**2.663.—Trigueros y González (Mariano).**

Natural de Carmona, cursó la carrera de Derecho y obtuvo una Notaría, siguiendo a la par su trato con las musas. Dió al teatro *El empirismo y la Ciencia,* en tres actos y en verso; *La toma de Tetuán,* en un acto y en verso; y en 1895 imprimió, *De la liviandad al Claustro,* poema tradicional.

Falleció el año 1907.

**2.664.—Trillo y Monsalve (Juan).**

Natural de Écija. Se graduó en Sevilla de Bachiller en Cánones el 1727. Consérvase de él una alegación en Derecho que lleva por epígrafe:

*Por Don Diego de Salazar con Simón Pedro de la Chica sobre el Mayorazgo de Gandul y Marchenilla.* (Sevilla, sin fecha de impresión).

**2.665.—Tristán (Francisco).**

Religioso agustino natural de Sevilla.

Emigró a América y tomó el hábito en el convento de Lima, llegando a Procurador General de la provincia del Perú.

Predicó el Evangelio a los indios del Pachamac y después a los de Caxamarca y otros, tareas en que «logró copiosos frutos, y en que empleó treinta años» (Arana). Falleció en el convento de Guadalupe hacia el año 1590.

**2.666.—Turina y Pérez (Joaquín).**

Nació en Sevilla en 9 de Diciembre de 1882. Dedicóse por singular vocación a la música, distinguiéndose, no sólo como compositor, de cuya inspiración da brillante muestra *Escena Andaluza* (para viola, piano y cuarteto); *Sevilla* (suite pintoresca para piano); *Rincones Sevillanos* (para piano); *Tres danzas andaluzas,* (para piano); *Rima de Becquer* (para canto); *La procesión del Rocío* (para orquesta), y otras varias, sino también como escritor y preceptista de su arte.

*La Enciclopedia abreviada de Música* (Madrid, 1917), «constituye (como dice bien el prologuista) algo raro y extraordinario en la vida musical de nuestro país, donde, si se exceptúan los escritos del maestro Felipe Pedrell, apenas se encuentra nada que, en este sentido, tenga parecida importancia». Está dedicada la Enciclopedia a Vicent d'Indy, director de la *Schola cantorum,* de París, y las notas tomadas por el autor en este establecimiento docente desde el año 1906 al 1913 son el elemento primordial y originario de la obra.

Comprende *La Enciclopedia abreviada* tres partes: estudia en la primera los *Elementos de la Música, Musical vocal primitiva* y *La Polifonía;* trata en la par-

te segunda de la *Música sinfónica,* y dedica la tercera a la *Música dramática.*

Consta la obra de dos tomos. Veo con gusto que cada día aumenta su crédito artístico y las nuevas producciones superan a las antiguas.

El concepto que Turina ha formado de su arte se compendia en el siguiente párrafo que escribió para la publicidad en un periódico de Madrid:

«Es muy difícil saber en qué momento se alcanza plenamente un ideal. La obra humana es siempre imperfecta y, precisamente, mientras mayor es la asiduidad en el estudio, la estilización y el refinamiento, mientras más se profundiza en el fondo del arte, con más claridad se ve nuestra imperfección y nuestros errores. Llegar en lo posible a ese ideal que todos soñamos; llegar a reflejar en materia sonora mis impresiones y mis emociones, es lo que siempre me he propuesto. Que lo haya conseguido o que lo consiga alguna vez, quizás sea yo mismo quien menos pudiera decirlo, ya que al lanzar las obras a la circulación, el autor, cual el último de los espectadores, queda al margen de ellas siempre.»

Escrita esta bibliografía, se estrenó en el Teatro Real el 6 de Marzo de 1923 la obra de Turina *Jardín de Oriente.*

Como ya no asisto a teatros y no he podido oirla, reproduzco lo que dice el crítico de *La Voz:*

«Joaquín Turina se cuenta entre la media docena de músicos que a más de una técnica muy completa, tiene una bella escritura musical, correcta como la de pocos, limpia, cuidada. Esto sólo es ya una virtud, una gran virtud. No hay artista sin buen oficio. Pero aún hay más: Turina posee un verbo cálido y flúido, una música que se desliza sin sobresaltos, sin esfuerzo, en sinuosa onda, sin violentos retorcimientos ni hiperestesias epilépticas. En su música se encuentra la definición de un carácter apacible, ingenuo. Música de dorado sol que ilumina bellamente, sin abrasar. Hay mucho de esa suave charla andaluza, en la que las asperezas fonéticas de nuestro idioma resbalan graciosamente por entre ces y eses de blanda emisión. Podemos afirmar, sin temor en incurrir en grave equivocación, que Turina es el más andaluz de los músicos; que todo su arabismo está impregnado de la sinfonía perfumada con que el Parque de María Luisa y el Generalife inciensan los cielos granadino y sevillano. De aquí que a su música convenga más el calificativo de lo que, a partir de fines del siglo XVIII, hemos llamado lírica, que a la que bajo la denominación de dramática cumple.

Es esta misma forma poética de actividad que el divino Herrera dejó ya impresa en el alma de este admirable pueblo que tiende sus brazos a tierras de África.

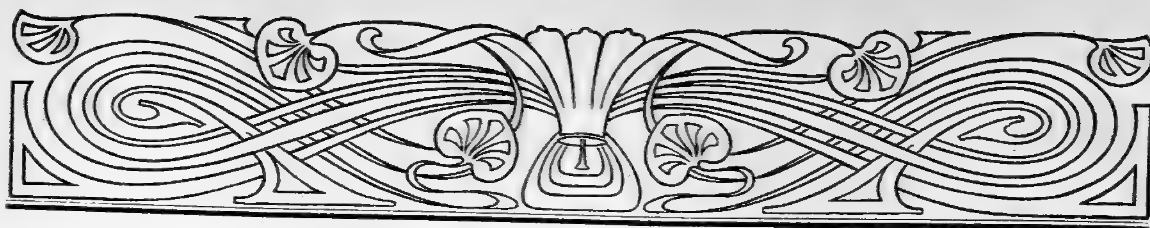
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Turina ha derivado hacia el «ballet». Un «ballet» de grandes dimensiones, en el que interviene la voz. Nos parece bien este procedimiento de huir del viejo género de gran ópera y quedarse con lo único que del naufragio de sus ideales pueda salvarse. Sólo, acaso, puedan conseguir una persistencia mayor, o bien este tipo, en el que la coreografía regala la vista mientras la música acaricia nuestro oido, o el más viejo, de la ópera del XVIII, collar de bellas arias, trozos de canto enhebrado en una acción inocua, pero sutil y amena; mas nunca el de dramatización musical alemana, tan aviejado y fuera de uso, que es singular locura querer resucitar esas «caballerías andantes» en más modernas fórmulas.

Claro que la calidad musical es condición fundamental en cualquier caso de estos tipos, y que no es la opereta mala el tipo que reclamamos. No es el momento de seguir esta disquisición.

*Jardín de Oriente* tiene todas las virtudes que las *Danzas fantásticas* poseen. Bella orquestación, graciosos ritmos, armonías distinguidas; ni tan modernas, que produzcan iras; ni tan académicas, que nos abrumen con su rigidez y vulgaridad.

Algunos momentos son de exquisita sonoridad; el empleo de las flautas y la madera, la manera discreta de tratar la percusión, dan a *Jardín de Oriente* un carácter distinguido e indolente. La voluntaria falta de constrastes le dan ese ambiente melancólico y soñador, tan característico de los harenes, que sentimos los europeos.»



# U

**2.667.—Ulloa (Antonio de).**

Un genio, un verdadero genio, la más alta mentalidad española del siglo XVIII y no indigno de alternar con los ilustres representantes de las ciencias naturales y matemáticas de esta centuria en las naciones extranjeras.

Segundo hijo de D. Bernardo de Ulloa y Sousa y D.ª Josefa de la Torre-Guiral, nació en la calle del Clavel, hoy Almirante, esquina a la de las Armas, en la casa designada actualmente con el número 1, el 12 de Enero del año 1716.

Niño todavía, comenzó ya el estudio de las matemáticas en el Colegio Mayor de Santo Tomás en su patria, bajo la dirección del domínico Fray Pedro Vázquez de Tinoco, Presidente de la Academia de Ciencias exactas, creada en el mismo Colegio.

A los trece años solicitó una plaza en la Compañía de Caballeros Guardias marinas de Cádiz, que no se le concedió por no existir vacante; pero, aprestándose entonces una armada de galeones para Cartagena de Indias, impetró Antonio de su padre autorización para inscribirse en ella de aventurero, esto es, sin plaza y a su costa.

El 27 de Enero de 1730 se le adscribió al servicio del galeón «San Luis»; y el 26 de Junio zarpó la escuadra de Cádiz mandada por el marqués de Torre-Blanca, a quien le había confiado su padre, que se prometía robustecer la endeble constitución de su hijo con un moderado ejercicio y lo saludable de las brisas marinas. Consiguió D. Bernardo su propósito, pues ni aun la epidemia, que diezmó la tripulación, hizo presa en su hijo, predestinado a la gloria de su patria y de la ciencia.

Después de visitar los puertos de Portobelo y la Habana, echó anclas la escuadra en Cádiz el 29 de Septiembre de 1732. Ni la separación de los suyos, ni el afán satisfecho de conocer remotas tierras y climas, ni aun el pavor de terrible tormenta que desarboló el navío donde navegaba, torcieron la resolución del joven. El 28 de Noviembre, después de reconocer el profesorado de la Academia de guardias marinas la competencia técnica y práctica del examinando, se le concedió plaza, destinándole al «Santa

Teresa». Este buque, con el «Galicia» y el «Real», debían escoltar las tropas de Infantería y Artillería que salían de Barcelona el 1734 en auxilio del Infante de Nápoles don Carlos (luego Carlos III de España) en lid con el imperio austriaco. Una escuadrilla del emperador sorprendió al «Santa Teresa», que sostuvo el combate hasta recoger el laurel del vencedor.

Atenta la Academia de Ciencias de París al problema, desde antiguo discutido, acerca de la figura y dimensiones de la Tierra, recogiendo las observaciones de los sabios de todo el mundo, acordó nombrar dos comisiones que midiesen cada una un arco de meridiano, la una en Laponia, la otra en el Ecuador.

No tenía esta segunda otra tierra civilizada cortada por la linea equinocial donde laborar sino el reino de Quito, sometido a la corona de España. Solicitó Luis XV de su deudo Felipe V autorización y apoyo para la empresa, y el Monarca español «quiso añadir, dice D. Antonio de Ulloa, las medidas que fuesen peculiares a manifestar su Real inclinación al honor de la nación española, y su deseo de fomentar en ella las mismas materias científicas, destinando dos vasallos, oficiales de su armada e inteligentes en las matemáticas, para que con la mayor gloria, reputación y utilidad, concurriesen a las observaciones que se habían de practicar, y el fruto de esta obra pudiese esperarse directamente sin mendigarlo de agena mano».

Los oficiales de la armada que habían de acompañar a la comisión francesa fueron D. Antonio de Ulloa y D. Jorge Juan, que contaban entonces 19 y 21 años de edad respectivamente, y a los cuales se elevó, para darles mayor representación, a tenientes de fragata. El 28 de Mayo de 1735 se embarcaron, cada uno de ellos, en uno de los navíos que formaban la división dispuesta para conducir al Perú al nuevo virrey, marqués de Villagarcía. El 9 de Julio fondearon en Cartagena de Indias, donde se pusieron en relación con los académicos franceses Mrs. Godin, Bouguer y La Condamine, iniciando los estudios en Portobelo el 29 de Julio y continuándolos hasta el 22 de Diciembre que, surcando el Chagres, llegaron a Cruces. El 29 del dicho mes se hallaban en Panamá, y el 25 de Marzo de 1736 aportaban a Guayaquil.

La forzosa demora que en esta población tuvieron, la empleó Ulloa en investigar las aplicaciones de la púrpura de Guayaquil, de las plantaciones del árbol del cacao y en trazar un cuadro fiel y pintoresco de la ciudad, sus habitantes, trajes, costumbres y fiestas de los mismos.

Prosiguen el 3 de Mayo el viaje por la sierra de San Antonio y el páramo del Chimborazo, y dan fin a esta parte de la expedición en Quito, el 29 del dicho mes. Establecen una base para las observaciones y rectificación de los primeros trabajos en la llanura del Yaruqui, en las cercanías de Quito, donde permanecen hasta Junio de 1737. Divídese entonces la comisión en dos grupos: en el uno, que se dirigió a lo alto del Pichincha, iban La Condamine, Bouguer y D. Antonio de Ulloa. Hasta 1740 duraron los trabajos de triangulación y, cuando se preparaban para ejecutar los astronómicos, el Virrey del Perú reclamó a los oficiales españoles para que trazasen la defensa de las costas de aquel reino, amagado, según se decía, por el almirante inglés Lord Jorge Soberton Anson, que, desde 1740, comenzó sus ataques a las colonias españolas. Larga y varia, la jornada terminaba en Lima el 17 de Diciembre de 1740. Ocupáronse, en efecto, los españoles en los trabajos de defensa militar, hasta que, conjurado el riesgo en Agosto de 1741, se unen de nuevo a la comisión francesa el 5 de Septiembre en Quito. Tres meses hubieron de pasar en ocio forzado, que aprovechó Ulloa para estudiar los adoratorios indios de Cayambé y los palacios incas de Callo, de Latacunga y de Cuenca.

El 5 de Diciembre de este año se les llamó de nuevo a la capital para defenderla contra Anson, que había saqueado a Payta; Ulloa regresó desde Guayaquil el 19 de Enero de 1742, pero nuevas órdenes le obligan a partir a Lima, donde verificó su entrada el 26 de Febrero de 1743.

Esta vez no se solicitaban los servicios del ingeniero, sino los del militar, a quien se dió una fragata para la vigilancia y protección de las costas de Chile y las islas de Juan Fernández. Casi un año estuvo distraido de las especulaciones científicas que le llevaron al Nuevo Continente, y, por fin, el 27 de Enero de 1744, llegó a Quito, de donde se habían retirado los comisionados franceses. Ulloa y Jorge Juan, queriendo estudiar las prolongaciones de la meridiana por el Norte del Ecuador, se instalaron en el Observatorio de Pueblo Viejo de Mira, el 22 de Marzo. Las condiciones atmosféricas impidieron la medición por el Norte hasta el 22 de Mayo, «en que satisfechos de las observaciones que en este intermedio se habían conseguido (dice Ulloa), nos restituímos a Quito con la seguridad y esperanza de no tener que batallar más la paciencia contra la constante oposición de las nubes a nuestra obra y que una vez cesasen las fatigosas tareas de habitar en lo más desierto e inculto de los páramos».

Terminada la comisión, para regresar a España, D. Antonio de Ulloa se embarcó en el Callao en la fragata francesa «Notre Dame de la Délivrance», la cual, atacada por dos navíos ingleses el 21 de Julio, pudo huir dirigiéndose a Luisburg, que había sido sojuzgada por las armas de Inglaterra en aquellos días. Dos buques de esta nación, surtos en la rada, apresaron a la fugitiva cuando, ignorante de la presa de Luisburg, entraba en demanda de auxilio el 13 de Agosto de 1745, y se permitió a las tripulaciones entrar a saco en el buque francés. Ulloa, al ver apresada la fragata, arrojó al mar los planos y cuantas noticias «podían ser de perjuicio», e hizo bien, pues todos los papeles y estudios le fueron decomisados, a la vez que se le declaró prisionero. El comodoro inglés, enterado de la calidad del cautivo, lo trató con toda consideración y lo envió a la metrópoli a disposición de las autoridades insulares. Arribó a Portsmouth el 22 de Diciembre, y desde allí lo trasladaron a Fareham. El comisario de prisioneros en esta ciudad, Rickman, trabó tan afectuosa amistad con Ulloa, que, después de agasajarlo, se brindo a entregar al jefe del almirantazgo, duque de Belford, la solicitud para que se devolviesen al español sus papeles, a la cual contestó el almirante: «la guerra entre dos naciones no debe entorpecer los progresos de la ciencia», y autorizó a Ulloa, en Abril de 1746, para pasar a Londres a exponer su deseo al Ministro Harrington. El presidente de la Sociedad Real de Londres, Mr. Martín Folkes, había recabado del Almirantazgo la custodia de los documentos científicos apresados al prisionero español y ahora se los devolvió con halagüeñas expresiones. Al mismo tiempo lo puso en relación con los académicos y le abrió los gabinetes, «donde transplantada toda la naturaleza, se ve una historia viva general y completa de cuanto encubren las ondas, produce la tierra y se cría viviente, vegetable y particular en todas las regiones y elementos», dice D. Antonio en su obra.

En ellos encontró, no tan sólo satisfacción a su anhelo de saber, sino generosa compensación a los sinsabores del cautiverio. La noble conducta de la nación inglesa, para honrar al sabio y dar a su situación aspecto menos oneroso, se completó por míster Folkes, que, el 15 de Mayo, propuso a Ulloa para miembro de la Real Sociedad y ésta le dispensó cuantos honores estaban a su alcance, después de haberlo recibido en su seno. Tal vez no sería ajeno el infujo de la docta corporación a que se restituyera la libertad al cautivo, pues, no mucho después, parte de Falmouth, desembarca en Lisboa, y el 25 de Julio de 1746 entra en Madrid. Fernando VI, que ocupaba el solio español, premió los méritos y sufrimientos de Ulloa promoviéndolo a capitán de fragata y nombrándolo Comendador de Ocaña de la Orden de San Juan.

Recobrada la tranquilidad, preparó para la imprenta sus papeles, que publicó con este título: *Relación histórica del viaje a la América Meridional, hecho de orden de Su Majestad, para medir algunos grados de meridiano terrestre y venir por ellos en consecuencia de la verdadera figura y magnitud de la tierra con otras varias ob-*

*servaciones astronómicas y físicas,* por D. Jorge Juan, Comendador de Aliaga en el Orden de San Juan, socio correspondiente de la Real Academia de Ciencias de París, y D. Antonio de Ulloa, de la Real Sociedad de Londres. Ambos capitanes de fragata de la Real Armada. Impresa de orden del Rey Nuestro Señor, en Madrid por Antonio Marín año de MDCCXLVIII.

D. Jorge Juan había publicado el año anterior sus «Observaciones astronómicas y phísicas» y en el Prólogo nos da noticias de interés acerca de la obra de Ulloa. Dice así: «La expedición ha sido relatada desde dos puntos de vista o sea de dos maneras. La una, de que se ha encargado D. Antonio de Ulloa, contiene la relación del viaje, mapas, descripciones de países y noticias de todo lo que se halla de particular en los reinos del Perú». En este libro se manifiesta la participación de Ulloa en las operaciones geodésicas y astronómicas de la comisión científica. Noticias de gran importancia contiene la obra de D. Antonio de Ulloa, ninguna de tanta como la que se consigna en el párrafo 1028 del tomo II relativa al platino. Fué Ulloa el primero que lo juzgó «un metal propio» y el que anticipó que «es imposible que deje de tener sus minas propias lo mismo que el oro y la plata»; él también fué el primero que importó a España una piedra de este metal, entonces ignorado. Al hablar de los minerales de plata y oro que examinó, señala las propiedades del nuevo metal, en la provincia de Quito: «tal vez se hallan minerales (de oro) dando la platina piedra de tanta resistencia que no es fácil ni desmenuzarla con la fuerza del golpe sobre el yunque de acero... ni la calcinación la vence ni hay arbitrio para extraer el metal que encierra, sino a expensa de mucho trabajo y tiempo».

Aunque el ensayador inglés Wood, que vivía en Jamaica, tuvo en 1741 una muestra de platino, tiene prelación el conocimiento de Ulloa, pues los sucesos relatados en el tomo II de su obra son anteriores al 1741. La tiene también la divulgación por Europa, pues como se ve, la *Relación* de Ulloa se imprimió en 1748 y se tradujo a casi todos los idiomas, y la noticia de Wood es de 1749.

Mientras Ulloa lo consideró como un metal propio desde que lo descubrió, todavía, en 1790, los sabios franceses persistían en la errónea opinión de que se trataba de un metal compuesto, y hasta principios del siglo XIX no confirmó la experimentación la genial anticipación de Ulloa de que se trataba de «un metal propio».

D. José Marcelino Travieso dice en su biografía de Ulloa que el Capitán General de la Armada, D. Francisco Javier de Ulloa (que vivía aún en 1873) le había mostrado una hoja de platino de figura elíptica, de dos pulgadas y media de eje mayor, y de una y media del menor, que tenía grabada esta inscripción: «Al Excmo. Sr. D. Antonio de Ulloa, el primero que trajo la platina a Europa en 1748 se la devuelve perfecta en 1786 D. Francisco Chavano».

A este Chavano o Chavaneau, como en realidad se llamaba, lo trajo de Francia Carlos III para profesor de Química de la Sociedad Económica Vascongada. Chavaneau enseñó en Vergara, pasó luego a una cátedra de Química en Madrid y trabajó mucho para reducir a estado maleable y dúctil el platino, hasta que, en efecto, lo consiguió, como lo patentiza la mencionada placa.

La vida inquieta y las obligaciones de su profesión impidieron a Ulloa seguir los estudios del platino. Solícito de la prosperidad de la nación, dispuso el soberano que D. Antonio de Ulloa viajase por las naciones europeas para que estudiase los adelantos de las ciencias, las artes y la agricultura y su adaptación a España. En 1755 estaba Ulloa en Suecia y la Real Academia de Stokolmo se apresuró a recibirle en su seno.

Fruto de la observación y el estudio de Ulloa fueron la completa reorganización de los colegios de Medicina y Cirugía; el establecimiento de la Fábrica de paños; importantes mejoras de los arsenales de Ferrol y Cartagena; y la explotación de las minas de azogue de Almadén.

En 1758 se le encomendó el gobierno y superintendencia de Guancavelinca, en el

Perú, región opulenta en minas de azogue. Quiso aplicar sus conocimientos mineralógicos y su experiencia al acrecentamiento de la producción de estas minas y pretendió corregir las corruptelas administrativas; la rutina y la inmoralidad conspiraron contra la inteligencia y la probidad que, como siempre, fueron vencidas.

Queda de su gobierno una memoria autógrafa, que conservaba en su biblioteca don Francisco de Borja Palomo, la cual se encabeza de esta suerte: *Relación circunstanciada del Gobierno y Superintendencia de la Real mina de azogues de la villa de Guancavélica, por el capitan de Navio de la Real Armada D... desde el 4 de Noviembre de 1758 hasta el 11 de Mayo de 1763.* Va dividida en cinco partes: el aspecto científico, el económico, el industrial, el político y el histórico, campeando en todos ellos el golpe de vista superior y genial de este privilegiado cerebro.

Transferida á España, por el tratado de Fontainebleau, la soberanía de la Luisiana meridional, Carlos III ordenó a don Antonio de Ulloa, en 1765, que pasase a tomar posesión de este territorio, que gobernó breve tiempo, durante el cual tuvo que atajar la rebelión de los criollos y desbaratar los manejos de los franceses para incitar a los indios del Natchez y a los illinoeses contra las nuevas autoridades.

Sin regresar a España, recibió el nombramiento de General gobernador de la Florida occidental en 1766, y en este cargo seguía cuando, como galardón a su patriotismo e inteligencia, le confirió el Rey el grado de Jefe de Escuadra, en 1769. En 1772 torna, en pos de larga ausencia, a los lares patrios a disfrutar de la consideración de sus conciudadanos y el amor de sus deudos.

En el relativo reposo de que gozó en estos días dispuso para la imprenta la obra: *Noticias americanas — Entretenimientos físico-históricos sobre América Meridional y la Septentrional Oriental.—Comparación general de los territorios, climas y producciones en las tres especies vegetales, animales y minerales por D... Comendador de Ocaña, en el Orden de San Juan, Jefe de la Escuadra de la Real Armada —de la Real Sociedad de Londres y de las Reales Academias de Ciencias de Stokolmo, Berlin etc.—Madrid—En la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena —Calle de las Carretas.* MDCCLXXII.

Se tradujo a varios idiomas. Federico de Prusia, en carta del 17 de Diciembre de 1773, daba gracias al autor por la atención de haberle enviado esta obra, «nueva prueba de su talento».

Recuerdo importante conserva su patria natal de tan ilustre hijo: bajo su dirección se ejecutaron, en 1773, los malecones que a modo de tajamares, en la Barqueta, preservan a la urbe de las inundaciones del Guadalquivir. La ciudad consignó su gratitud en una lápida colocada en el muro de la puerta de la Barqueta.

Atendiendo a las consultas que el Gobierno le presentaba y a las ocupaciones de su cargo, dedicaba todavía tiempo para remitir a las Sociedades a que pertenecía, como las de Londres, París, Berlín, Copenhague, Stokolmo, Leipzig, el Instituto de Bolonia y las sociedades patrióticas de Vizcaya y Sevilla, memorias sobre temas científicos.

La de París imprimió, en las memorias de 1778, una de D. Antonio de Ulloa sobre *El eclipse de sol con el anillo refractario de sus rayos*. Es la historia del eclipse del 24 de Junio de 1778. Al año siguiente se publicó también en España en folleto (Madrid, 1779). A estos años corresponden consultas, informes y exposiciones sobre asuntos de Estado tocantes a la Marina, de los cuales muchos yacen acaso entre el polvo de los archivos. Manuscritos se conservan y conocen los *Informes y representaciones de D... sobre diezmos de la plata y otros asuntos del Perú, dirigidos a Carlos III. Isla de León, 1771. Marina y fuerzas navales de la Europa y del Africa.* Extensa memoria, en dos tomos, presentada al Ministro de Marina en 1773.

Nueva demostración del altísimo concepto del monarca sobre el mérito de este marino dió al hecho de haberle encomen-

dado, en edad avanzada, el mando de la última flota que importó en la península el oro americano.

Ulloa, en 1779, ascendió a Teniente general, y al año siguiente, con una escuadra de siete navíos, practicó dos cruceros, el uno sobre las islas Terceras, el otro sobre el cabo Espartel, a la boca occidental del estrecho de Gibraltar.

Si el mérito eminente despierta en todo tiempo entre los espíritus mezquinos recelo y envidia, no debe admirar que las sobresalientes dotes y virtudes de D. Antonio Ulloa, en días de postración moral e intelectual, provocasen el despecho de la petulancia.

No salieron contra él desatadas diatribas, ni siquiera hipócritas regateos de méritos; ningún autor cita qué detracciones circulaban, pero no cabe duda que corrían del labio al oído, y muy difundidas y muy graves, cuando espíritu tan por encima de míseras pasiones creyó necesario escribir la *Justa vindicación de mi honor y noticia circunstanciada de mi conducta para inteligencia de mi posteridad*, escrito fechado en la isla de León a 10 de Noviembre de 1782.

En la Biblioteca de la Universidad de Sevilla se guarda un tomo manuscrito, rubricado en todas sus hojas, y firmado en la última por su autor.

Habíasele encargado de la Dirección general de la Armada, y de nuevo se le confió este importante puesto, que desempeñó hasta su postrer momento con el agrado del Rey.

No empañaban los años el resplandor de su viva inteligencia. Cuando el vigor físico decaía y le incapacitaba para las rudas faenas del mar, los días gloriosos de su vida le inspiraban en el retiro del hogar un libro que lleva por título: *Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la marina, instructivas y curiosas sobre las navegaciones y modo de hacerlas, el pilotaje y las maniobras, noticias de vientos, mares, corrientes, páxaros, pescados y anfibios, y de los fenómenos que se observan en los mares en la redondez del globo* (Madrid, 1795).

Representa esta obra el último destello de un alma genial, que se hundió en el eterno ocaso el 5 de Julio de 1795, en la isla de León.

Se conserva también de Ulloa, sin que pueda fijarse la fecha en que se escribió, un *Tratado físico e historia de la Aurora boreal*, en el cual expone las observaciones que, hallándose en Rouen, le había comunicado por carta a Mr. Mairan.

D. Casimiro Gómez Ortega, en una Memoria sobre su viaje científico al extranjero, incluye copia íntegra de otro *Informe*, hoy extraviado, elevado por Ulloa a Carlos III sobre la explotación por el Estado de la industria del platino.

A propósito de la misión reservada que a Ulloa y Jorge Juan confió el Gobierno, se expresa así el Sr. Manjarrés: «Don Jorge Juan y D. Antonio Ulloa llevaron a América instrucciones más secretas aún que las que con tal carácter se dan a conocer en la *Historia de las Pirámides de Quito*. Fueron allí investidos por Felipe V con el cargo de visitadores secretos, cosa maravillosa dada la juventud de ambos oficiales, y con orden de verlo todo. En la Biblioteca Nacional existe la Memoria manuscrita titulada *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reinos del Perú, escritos por orden del Rey nuestro Señor*, MDCCXLIX. Es una formidable reseña de los abusos que cometían los corregidores, presidentes, virreyes, dueños de obrajes, encomendadores, etc..., escrita con tal sagacidad, que en toda ella no se cita un nombre propio. Algún resultado daría la tal Memoria, cuando el mejicano Lucas Abamán, en su *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en 1808 hasta la época presente*—Méjico, 1849—dice que el Gobierno de América había participado del desmayo y desorden de que adoleció toda la Monarquía en los reinados de los dos últimos príncipes de la dinastía austriaca; comenzó a mejorar bajo Felipe V, el primero de los monarcas de la Casa de Borbón; adelantó mucho en el reinado de Fernando VI en el memo-

rable ministerio del Marqués de la Ensenada, y llegó al colmo de la perfección en tiempo de Carlos III.» Reeditada la obra por la Biblioteca Ayacucho, el Dr. Deleito explica, en discreto artículo crítico, cómo cumplieron los dos ilustres marinos su encargo; y añade: «De ese modo pudieron reunir un voluminoso estudio, dividido en dos partes: la primera sobre el estado militar y político de las costas del mar Pacífico; la segunda sobre el gobierno, administración de justicia, estado del clero y costumbres entre los indios del interior. Detalladamente consignan la relación y condiciones de los puertos, apostaderos navales, arsenales, astilleros, personal, material y funcionamiento de los servicios marítimos, equipo y abastecimiento de los buques y comercio de contrabando.

En cuanto al régimen interno del país, pintan con negras tintas el gobierno tiránico de los corregidores; la opresión y miserable vida de los indios, despojados de sus tierras, sometidos a crueles vejámenes, desatendidos sistemáticamente en sus justas demandas. De modo especial acusan a los eclesiásticos, frailes o clérigos, por su vida escandalosa y nada ejemplar y por sus graves abusos con la sufrida población indígena. Lamentan el desbarajuste dominante en el Perú por la división en bandos hostiles de europeos y criollos, la inútil profusión de cargos burocráticos y la frecuente incompatibilidad entre jueces y la justicia, y señalan la extraordinaria riqueza natural que ofrece aquel espléndido país en metales preciosos, pedrerías, plantas y frutos.

Sinceridad y gallardía para censurar los males, sin la gasa del eufemismo ordinario en los que con carácter oficial informan a los gobernantes, son los rasgos que en la obra campean.

El desorden de nuestra administración y el fracaso de las misiones religiosas en aquellas tierras, aparecen patentes. El capítulo sobre la conducta del estado eclesiástico en todo el Perú es acerbo; pero le esmaltan rasgos fidedignos de observación personal. Nos presentan los autores, no como excepción, sino como norma corriente, a religiosos amancebados viviendo con sus concubinas dentro de las celdas o en casas particulares, con absoluto desprecio de las reglas monásticas y haciendo ostentación de esa vida irregular, incluso en viajes y en capítulos donde se muestran con mujeres y prole.

Citan casos de monasterios convertidos en verdaderos burdeles, aun para los forasteros laicos; de fandangos licenciosísimos organizados por los frailes y sus mancebas, incluso para solemnizar las tomas de hábito y la primera misa cantada, y afirman que los eclesiásticos excedían en disipación a los seglares más desarreglados, siendo lo más singular que el escándalo no escandalice a nadie y que las queridas y los hijos sacrílegos de las autoridades eclesiásticas, priores, guardianes, provinciales, etc... tengan a honor su procedencia y por ella disfruten de jerarquía social especial elevada.

Se duelen del exceso de mal empleados bienes que los eclesiásticos disfrutan y de la superficialidad con que ejercen su misión religiosa. Para todo aducen ejemplos y datos concretos. *Las noticias secretas de América* son, en suma, un documento candente y sangrante para la historia de las colonias españolas.

Escritas por encargo del Marqués de la Ensenada y presentadas en informe secreto a Fernando VII, fueron publicadas en Londres, por David Barry, el año 1826, como arma de combate contra la política de España en Ultramar, explicable en los días en que éste acababa de ser emancipado.»

**2.668.—Ulloa (Juan Antonio de).**

Poeta sevillano, «hombre gracioso y de buen aire», como le dice el Sr. Fernández Guerra (D. Luis) en su obra sobre *Don Juan Ruiz de Alarcón.*

Florecía en el siglo XVII, y, con Jiménez de Enciso y otros ilustres poetas de su época, aportó las flores de su inspiración a la Junta celebrada en San Juan de Aznalfarache el día 4 de Julio de 1606.

La negligencia de sus contemporáneos

nos ha privado de conocer las producciones de tantos ingenios como allí lucieron.

**2.669.—Ulloa y Sousa (Bernardo).**

Vástago de una noble familia asentada en Sevilla desde el siglo XVI, nació en el solar de sus mayores, collación de San Vicente, durante la segunda mitad de la décima séptima centuria. Padre del eximio Almirante Ulloa, pasará a la posteridad, más aún que por tan legítimo título, por su propio valer.

El amor a su patria y la lealtad al Monarca, virtudes fundamentales entre los caballeros de su época, informan toda la vida pública y privada del ilustre D. Bernardo de Ulloa. Por su esclarecido nacimiento, sirvió como Veinticuatro a su ciudad natal, distinguiéndose por la solicitud que consagraba a la prosperidad de la misma.

Cuando desde el 1700 las facciones de los Austrias y los Borbones, aspirantes al Trono español, perturbaban la vida pública, sigue don Bernardo las banderas del Duque de Anjou, prometiéndose que con don Felipe vendría a la nación española la magnificencia de la Francia de Luis XIV. Y no le ofrece sólo su persona, sino que su influencia inclina hacia el nuevo monarca la voluntad del Cabildo municipal; predilección ostensible, primero, en los regocijos públicos con que le aclamó soberano, y después levantando milicias y satisfaciendo arbitrios para rechazar del litoral andaluz los enemigos de don Felipe.

No desconoció el de Borbón cuán poderoso auxiliar hallaba en el caballero sevillano su causa y recompensó su fidelidad dispensándole en 1714 el título de su gentil hombre de boca. ¡Gratitud de los reyes!

Tratábase en 1731 de ultimar el proceso de beatificación de la Madre Francisca Dorotea y el Capítulo civil, en sesión del 9 de Noviembre, señaló a Ulloa por su representante para las diligencias referentes al proceso, misión que cumplió con el celo y puntualidad propios de su carácter.

Esta y otras comisiones, ejecutadas con amor patriótico, le valieron que Sevilla lo diputara por su procurador mayor en Madrid el año 1740. Aprovechó su estancia en la capital del Reino para dar a la estampa el *Restablecimiento de las fábricas y comercio español* (Madrid, 1740). Hablando de este escrito, dice el Sr. Colmeiro, en su *Biblioteca de Economistas:* «es un libro muy importante», y, en efecto, el tema resulta siempre fundamental en la vida de la nación. Dedica su trabajo a Felipe V, recordándole que a su servicio están adscriptos los tres hijos de D. Bernardo.

Aciago fué su viaje, pues en Madrid le sorprendió la muerte en este mismo año de 1740. Al siguiente salió una segunda parte de la obra con el título *Del Comercio y tráfico marítimo que tiene España en las naciones y en la América*, etc. (Madrid, 1741), que menciona el Sr. Fernández Navarrete en la página 250 del tomo primero de su *Biblioteca Marítima*.

**2.670.—Ulloa y Sousa (Martín de).**

Hijo primogénito de D. Bernardo de Ulloa, vió la luz primera bajo el mismo techo que amparó el nacimiento de su padre, y en la pila parroquial de San Vicente recibió el bautismo el 3 de Noviembre de 1714.

En la Universidad hispalense lució su aplicación y se graduó en Jurisprudencia. D. Felipe V, por afecto a su padre, y estimando los méritos del joven letrado, le concedió el cargo de Auditor de Guerra de la Habana, que desempeñó Ulloa con discreción y acierto. Por su nativa integridad tornó a España, cumpliendo su oficio, en posición modesta. Deuda a la nobleza de su linaje, se le invistió el hábito de caballero santiaguista.

El 21 de Julio de 1766 entró en posesión de la plaza de Alcalde del Crimen de la Audiencia de su patria, para la cual lo había promovido Carlos III, quien, no menos que D. Felipe, apreciaba las cualidades de don Martín, y el 7 de Mayo de 1773 lo ascendió a Oidor de la misma Audiencia.

Había cultivado en el hogar, siguiendo

las aficiones y el ejemplo paterno, los estudios históricos y literarios y las ciencias económicas. Granaron tan fecundos gérmenes cuando las instituciones culturales lo invitaron a colaborar en el progreso de la nación. Desde el 1738, agregado a los fundadores de la Real Academia de la Historia, se dedicaba a las investigaciones propias del Instituto, e, incorporado a ella, leyó el 14 de Julio de 1741 una *Disertación histórica sobre el origen de los duelos y desafíos y leyes de su observancia hasta su total extinción.* Incluyóse después en el tomo I de las *Memorias* de la misma Academia y en el III de sus *Fastos.*

En el mismo tomo I se puede leer otras disertaciones de D. Martín, que llevan estos títulos: *Investigaciones sobre el origen y patria de los godos. Disertación sobre el principio de la Monarquía goda en España.*

La mayor parte del tomo II lo ocupa un erudito trabajo del mismo, rotulado: *Tratado de cronología para la Historia de España.*

También la Real Academia Española le dió asiento entre sus miembros, y correspondió Ulloa a esta preeminencia con dos *Disertaciones sobre el origen e índole de la lengua castellana.* Empleada la Corporación en formar el *Diccionario de Autoridades* y en componer la primera *Ortografía y Gramática Castellanas,* aportó Ulloa el caudal de sus conocimientos en sabias observaciones lingüísticas y exacto uso de vocablos.

Estos lauros, estimados por la madre patria en todo su valor, le ganaron en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras un sitial, que ocupó desde el 22 de Octubre de 1751.

En 1775 se erigió la Sociedad Patriótica de Sevilla. Las personas de mayor reputación en la ciudad fueron elegidas para gobernarla. La dirección se le concedió al Marqués de Vallehermoso; para la vicedirección, por voz unánime se proclamó a don Martín de Ulloa, que, en 1782, pasó a la dirección por fallecimiento del Marqués.

Atenta la Sociedad Patriótica al fin práctico de acrecentar la riqueza pública, leyó don Martín en aquélla un *Discurso sobre las fábricas de seda en Sevilla; sus principios, progresos y decadencia y los motivos de esta noticia de su actual estado y de los medios que pueden ser conducentes a su fomento y prosperidad.* Se conserva en el tomo I de las *Memorias de la Sociedad Patriótica,* y en el mismo también está la *Instrucción para el régimen de los socios encargados del adelantamiento de la agricultura,* brote de la pluma de Ulloa, que dió galanas pruebas de su doctrina económica en las diversas *Oraciones inaugurales* que el 23 de Noviembre de varios años leyó en la misma Sociedad al conmemorar su creación.

Desde el 1780 embargábale también la Academia de Buenas Letras. En el solemne acto de ocupar su sitial leyó en elegante latín una *Oratio pro gratia rumactione et studio latinæ eruditionis promovendo. Die XI Maij Anno MDCCLXXXI.*

Había trabajado durante algunos años en una obra que rotulaba *Repartimiento de Sevilla con notas históricas, geográficas y genealógicas,* y la preparaba ya para las prensas cuando se agotó su vida el 20 de Febrero de 1787, en su ciudad natal. Se dió sepultura a su cadáver en el convento de los trinitarios descalzos.

No obstante tener hermanos, instituyó por sus herederos a sus tres hermanas.

**2.671.—Ulloa y Portillo (Pedro Claudio).**

Parcas noticias he recogido de él. Nació en Utrera, profesó el sacerdocio, y vivía en el siglo XVIII, distinguiéndose en la exposición evangélica desde la cátedra sagrada.

No he visto ningún sermón impreso y únicamente sé de un opusculillo sobre la *Devoción del Santísimo Rosario.*

**2.672.—Urbano del Castillo (Felipe).**

Canónigo de la Colegial del Salvador, en Sevilla, donde había nacido en la segunda

mitad del siglo XVII, tuvo afición a los estudios históricos y prestóles sabia colaboración dilucidando algunos puntos entonces discutibles, hoy, por sus trabajos y los de otros posteriores, mucho más esclarecidos.

Figura como el primero la *Descripción y breve ilustración de un antiquísimo sepulcro descubierto en Sevilla en 1696,* dedicado a D. Diego de Góngora.

*Vida de San Florencio mártir.*

*Breves escolios a cuatro proposiciones históricas con una breve digresion en que se demuestran fabulosos el Beroso y Menethon de Juan Annio y se califican por fabulosos los Cronicones que con supuesto nombre se atribuyen a Flavio Dextro, Maximo Luitprando, a Juliano y otros, escribíalos &&...* (1706).

Al final diserta sobre el título de *Cabeza de España* que se da a Sevilla en la inscripción sepulcral en lengua vulgar puesta a Fernando III.

Otras obras de Urbano del Castillo, perdidas para nosotros, se conocen solamente por la noticia que de ellas da en la obra anteriormente citada con estas palabras: «Tengo de este propio asunto escrito en mi *Pharo Hispano-Bético* donde copiosamente en un panegírico a Sevilla lo trato, lo mismo que en mis *Exploraciones históricas* con innumerables autores lo califico y con perpétuo elogio en mi antigua *Idolatría de España &.*»

La epidemia que asolaba a Sevilla en 1709 segó la vida del erudito Felipe Urbano el 9 de Mayo.

**2.673.—Uriarte y Fernández de Landa (Joaquín).**

Nació en Sevilla, según rezan los libros de la Universidad hispalense, donde se graduó en Leyes el 12 de Agosto de 1795. Fué Subsecretario del Despacho de Hacienda, nombrado en 20 de Junio de 1834, y publicó:

*Manifiesto de D. Joaquín de Uriarte, sobre su conducta política durante la dominación intrusa* (Sevilla, 1816). En 1823 estuvo en Londres y visitó a Blanco-White.

**2.674.—Uriurtúa y Villanueva (Francisco Javier).**

Nació en Sevilla en el siglo XVIII; en su patria estudió las carreras de Teología y Leyes hasta obtener el título de Licenciado.

Su talento y la exquisita cultura adquirida con el estudio lo encumbraron a eminentes cargos en la administración pública.

Revelación de sus dotes de hombre de Estado fué el *Dictamen sobre la utilidad o perjuicio de las tasas o posturas en los alimentos* (Sevilla, 1801), presentado por su hermano D. Juan Manuel al Ayuntamiento de Sevilla. En 1807 ejercía de Ministro honorario de la Real Junta de Comercio y Moneda. En 1813, el Gobierno de la Regencia, establecido en Cádiz, lo incorporó a la Junta de Hacienda y a la de Medios y Arbitrios.

**2.675.—Urteaga (Pedro de).**

En el seno de familia ilustre nació en Sevilla el año 1578. Dotado de precoces facultades, ya a los diez años frecuentaba las aulas de latinidad. La influencia mística de su siglo lo arrastró, al frisar con los trece años, a la Casa profesa de la Compañía de Jesús de su patria para vestir la sotana de Loyola. En las disciplinas que cursó allí, campearon tan eminentes sus facultades que, apenas terminados sus estudios, le confiaron la cátedra de gramática en el Colegio de Cádiz.

Más que la enseñanza lo seducia la predicación, campo fecundo que prometía a su ardiente celo por la salvación de las almas ópima cosecha.

En Cádiz comenzó su vida de misionero; el tiempo que vacaba a sus ocupaciones docentes lo empleaba en la divulgación del Evangelio. A petición del Obispo de la diócesis gaditana, Sr. Zapata, que le oyó en una plática doctrinal en la Puerta del Mar, se consagró solamente a este ministerio.

«A los veintiseis años de edad (dice Arana de Varflora) ya era predicador de la Casa profesa de Sevilla, y tan estimado del señor Arzobispo y Cabildo eclesiástico, que le fia-

ban los sermones de mayor empeño. Su estudio principal era la Sagrada Escritura de donde extraía las admirables precocidades que decía en el púlpito». Entre las misiones más renombradas por los resultados se cuenta la de la Almadraba del Conil. Por el 1610 misionaba en la provincia de Jaén: en los templos, en las plazas y en el campo vibraba infatigable la ardiente palabra del Padre Urteaga, quien sólo abandonaba el púlpito para recoger el fruto en el confesonario.

Su elevado talento mostróse también en la prudencia y tino con que concertó y avino inveteradas querellas entre facciones de poderosos señores y hondas disenciones entre familias. Agradecido a su sabia mediación, el conde de Arcos impetró el rectorado del Colegio de Marchena para el Padre Urteaga, oficio que le dió ocasión para desplegar sus condiciones de gobierno. Por el 1616 estaba otra vez en Sevilla, y tomó parte en los cultos dedicados por la ciudad al misterio de la Concepción. Entre otras iniciativas que le inspiró su exaltada devoción, se cuenta la de solicitar del instituto de la Compañía que se exigiese a los profesores, al presentar los votos establecidos, el de defender la pureza original de María, a semejanza de lo que juraban las Universidades españolas.

En 1617 dió su *Aprobación* al sermón de San Francisco, por Pizaño de Palacios, impreso este mismo año. El 1618 su religión le confió el régimen del Colegio de Málaga, para donde partió; pero el Cabildo secular de Sevilla, juzgando menoscabo para la ciudad la ausencia de varón tan insigne, acudió al Padre General para que lo restituyera al afecto de los suyos. Tres meses después se hallaba de nuevo en su patria. Su religión lo eligió en 1619 Prepósito de la Casa de Sevilla, y, en el tiempo de su prelacía, celebró con extraordinario fausto las fiestas de la canonización de San Ignacio.

El poco aprecio en que tenía sus obras literarias nos ha privado de ellas; conócese, sin embargo, el *Sermón predicado en las exequias que hizo la gran ciudad de Sevilla al católico Rey D. Felipe III* (Sevilla, 1621).

Nombrado procurador en la Curia romana, le ocuparon graves negocios en la Ciudad Eterna durante algún tiempo Al regresar a España, misionó en Sanlúcar de Barrameda, premiando el duque de Medina Sidonia sus servicios con la autorización para fundar allí una casa de su religión. Antes había erigido otra en Jaén.

Quebrantada su salud por el continuo trabajo, atacáronle desvanecimientos y, al fin, una perlesía le incapacitó para toda ocupación, hasta que se acabó su vida el 30 de Diciembre del 1644.

De este mismo año, no obstante su estado, data el *Memorial del P... A. N. P. general sobre la conveniencia de que se decrete en Congregación general que los que hacen profesión solemne en la C. hagan juramento de defender la Pura Concepción de Nuestra Señora al modo que se estila en los grados de varias Universidades de España* (1644).

**2.676.—Utrera (Juan Evangelista de).**

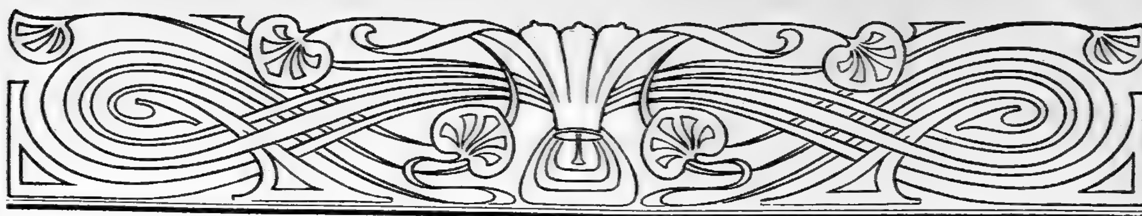
Dice su patria el sobrenombre que tomó, siguiendo el estilo de su religión, al profesar en la de los capuchinos.

Nacido en la segunda mitad del siglo XVIII, florecía todavía en el primer tercio de la décimanona centuria, en la cual publicó las siguientes obras:

*Plan de nueva vida* (Sevilla, 1827).

*Excelencia de la compasión cristiana con los huérfanos* (Sevilla, 1829).

*El capuchino santificado en su patria* (Sevilla, 1832).





**2.677.—Vaca de Guzmán y Manrique de Lara (Gutierre Joaquín).**

Nació en Marchena el viernes 12 de Junio de 1733, de D. Fernando Vaca de Guzmán y de D.ª María Paula de Mendoza. En la ceremonia, que fué espléndida, de su bautizo, apadrinóle el Duque de Arcos, Señor de Marchena. Era de contextura enteca y marcada predisposición al raquitismo; mas, en compensación de su ruindad física, poseía despejada inteligencia y enérgica voluntad. No sabemos dónde hiciera sus primeros estudios. Bien pudo recibir lecciones de Gramática en las clases fundadas por el licenciado Gonzalo Fernández, o deber a los jesuítas su iniciación en las ciencias filosóficas. Acaso éstos le encaminaron a un Colegio de Murcia que a la sazón gozaba de gran fama (el de María Santísima de la Anunziata). Lo cierto es que D. Gutierre ingresó en el citado establecimiento allá por el año de 1749, y en él cursó dos años de Filosofía, a cuyo término actuó las conclusiones generales de todos los cursos de la Facultad, defendiéndolas *pro curso et collegio*. En 1752 pasó a Granada, donde obtuvo beca de jurista en el Colegio de San Bartolomé y Santiago, triunfando en numeroso concurso, y mereciendo en todos los exámenes la censura: *Excedit primo loco cum nota speciali*.

Bachiller en Cánones en la Universidad de Granada (19 de Octubre de 1755), hizo oposiciones a la cátedra de Código, que ganó, siendo después elegido Presidente del Instituto del mencionado Colegio y concediéndosele un honor muy señalado y sin precedentes: la presidencia de Conferencias de los juristas.

Marchó después a Alcalá, donde obtuvo beca de jurista (1 de Noviembre de 1759), en atención a su esclarecido linaje, en el *Muy noble Colegio de Santiago de los Caballeros de Manrique*. Con motivo de la proclamación del nuevo rey, Carlos III, D. Gutierre escribió a su hermano Francisco una epístola rimada reseñando los festejos que allí se celebraron, y de modo indirecto le pedía rítmicamente dinero. En Alcalá presidió las sesiones de la Real Academia de Jurisprudencia de su Universidad y por R. O. se le nom-

bró juez para el examen previo de Bachiller en los Derechos Civil y Canónico, con facultad para argüir, ya por turno, ya voluntariamente, en los actos y grados mayores o menores.

Explicó la cátedra del Libro 1.º de la Instituta, para la que se le designó sustituto *pro universitate*, graduándose el 5 de Febrero de 1762 y doctorándose el 26 de Abril de 1763 en la propia universidad complutense. Su espíritu, finamente analítico, esclareció no pocas oscuras cuestiones jurídicas, compuso versos latinos y españoles y tradujo del italiano: *Los viajes de Wanton a las tierras incógnitas australes y al país de las monas en donde se expresan las costumbres, carácter, ciencias y policía de estos extraordinarios habitantes,* obra que se hizo popularísima en España.

Sus conocimientos no se limitaban al Derecho, Letras y Filosofía, sino que se extendían a las ciencias naturales y físicas, de lo que dió lucidas muestras.

Por musa de sus inspiraciones ¡caso apenas creible!, tuvo a su esposa D.ª Beatriz de Montiel, con quien se había enlazado el 24 de Abril de 1780. La conoció en Marchena y la acribilló a décimas y sonetos de un corte y brío harto superiores a los producidos por la desmayada lírica de aquellos tiempos de decadencia, y con tal artillería rindió la plaza.

Compuso un libro de Derecho Canónico, titulado *Reflexiones legales*, y tradujo los *Salmos del Profeta.*

Su mencionada traducción de los *Viajes de Wanton* (impresos en Nápoles en 1756) está publicada en 1769, y firmada Joaquín de Guzmán y Manrique.

En el informe que emitió sobre el derecho de la Santa Sede a cobrar los quindenios que venía percibiendo por los réditos de las rentas eclesiásticas agregadas por el Pontífice a comunidades o manos muertas, acreditó su pericia como jurisconsulto. En 10 de Mayo de 1778 fué nombrado Alcalde del Crimen y de Hijosdalgo de la Chancillería de Granada, puesto de que tomó posesión el 13 de Julio.

Antes de ocupar estos cargos desempeñó el de Censor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En el año de 1779 leyó un discurso en el acto de la distribución de premios entre los profesores y discípulos de la Escuela de Diseño (Granada, 1779). En el de 1778, con motivo de los terremotos, había dado a luz un concienzudo dictamen refutando ciertas ideas sobre el llamado *fuego eléctrico.* El *Dictamen sobre la utilidad o inutilidad de las excavaciones del Pozo Airon, y abertura de otros pozos para evitar los terremotos,* pedido por el Municipio a instancia de la opinión, se publicó en 1779. Creó en Granada una Casa de Corrección, a imitación de la fundada en Sevilla por Toribio Mier de Velasco. El 22 de Mayo de 1790 se le notificó su nombramiento de Alcalde de Casa y Corte, cargo que juró el 5 de Octubre de 1790. Tres años después fué designado ministro del Consejo de Castilla y Consejero del Tribunal de la Inquisición. En 1800 dió a la estampa la última edición de *Los Viajes,* que imprimió esmeradamente la Imprenta Real. En Septiembre de 1804 aún asistía a los consejos; pero, al terminar el año, terminó también su laboriosa vida.

De los *Viajes de Wanton,* publicados en italiano, fingiendo ser traducción del inglés, sólo parecieron los dos primeros tomos, suspendiéndose la publicación merced a los manejos de ciertos personajes que se juzgaron aludidos.

Observando D. Gutierre lo incompleto de la obra, la continuó por su cuenta, dando a la estampa en 1778, y con el título de *Suplemento,* los tomos tercero y cuarto completamente originales, donde satirizaba costumbres españolas con gran delicadeza y sin producir molestias personales. A otro escritor italiano se había ocurrido la misma idea y escribió también dos tomos, pero bastardeando la concepción primitiva.

**2.678.—Vaca de Guzmán y Manrique de Lara (José María).**

Este poeta, cuya patria, hasta poco ha, con seguridad nadie ha sabido, nació en

Marchena, según certificaciones parroquial y académica que tengo a la vista.

La primera dice à la letra: «En la villa de Marchena, en cinco días del mes de Abril de mil setecientos y quarenta y quatro años, yo el Dr. D. Thomas Ignacio de Reyna, Beneficiado propio de las Iglesias de esta villa y de Paradas en esta Iglesia maior de señor San Juan Baptista destas dcha. villa, Bapticé a José María Vicente Ignacio, hijo de D. Fernando Baca y Guzmán y de D.ª María Paula de Herdosia su legítima muger: fué su madrina D.ª María Theresa Baca, su hermana a la que advertí el nuevo espiritual parentesco contraído y obligación de enseñarle la Doctrina christiana a dho Baptizado que nació en dho. día y lo firmé fha. ut supra —Dr. Thomas Igno. de Reyna. Rubricado».

El 8 de Septiembre de 1758 principió, en el Colegio de San Hermenegildo, la lección de Artes, y en los sucesivos años las de Filosofía y Teología, que terminó en Junio del 1762, «los quales quatro cursos ganados y probados se le incorporaron en esta Universidad (el Colegio Mayor de Santa María de Jesús) y se le transmutaron a la facultad de Sagrados Cánones, en la qual en estas aulas ganó el quinto curso, que tiene probado, como consta en su quaderno de pruebas de curso».

De los años felices de sus estudios en Sevilla conservó gratos recuerdos, que perpetuó en los conocidísimos versos de la *Vida de San Leandro:*

Si el natural afecto
O el dulce amor que imprime
La patria en corazones
Preciados de sensibles,
En facundia del labio
Se trocara, y difícil
No fuera tanta empresa
De lira tan humilde,
Del sevillano reino
Sonara en los confines
Mi voz, engrandeciendo
Sus singulares timbres.
Metrópoli opolenta,
¿Cómo es posible olvide
Tu suelo, en que corrieron
Mis años juveniles?

En Julio del 1765 recibió en Alcalá de Henares el grado de Bachiller en Cánones. En esta ciudad prosiguió su carrera, alcanzó título de Doctor en ambos Derechos y, por un poder que otorgó el 18 de Diciembre de 1775, se sabe que entonces era Vicerrector y único colegial residente del Colegio de Santiago de Caballeros Manriques. Después ascendió a Rector del mismo.

Desde la ciudad complutense pasó a Magistrado de la Audiencia de Granada, y en 1789 era del Consejo de S. M. y Ministro del Crimen de la Real Audiencia de Cataluña.

La Real Academia Española, en 13 de Agosto de 1778, otorgó a su poema *Las Naves de Cortés destruídas* el laurel que negó al poema presentado por Moratín para disputar el premio anunciado sobre el mismo tema. El poema de Vaca de Guzmán mereció elogios de *Le Journal de Littérature* y los honores de la traducción al francés por Mollien, poeta y abogado del Parlamento de París. Otro poema, titulado *Granada rendida,* obtuvo el mismo lauro en 1779, y diez años después imprimió Vaca sus *Obras* en tres tomos, dedicadas a la Reina Doña Luisa de Borbón (1789).

**2.679.—Vaget de León (Gerardo).**

Famoso médico-cirujano de la ciudad de Sevilla. Escribió: *Compendio de la naturaleza, virtud y aplicación de la quinta esencia del oro medicinal a que los antiguos Filosofos llamaron Panacea* (Sevilla 1604).

**2.680.—Valcárcel (Adrián).**

Nació en Sevilla, sentó plaza de guardia marina el 5 de Febrero de 1741, hizo diecisiete corsos contra moros, concurrió a muchos combates, ascendió a Jefe de Escuadra, y a los setenta y cinco años de edad y sesenta de servicios falleció el 4 de Noviembre de 1811. Dejó escrito: *Diario en la Escuadra de D. Luis de Córdoba.* Con esta flota había realizado varias salidas, antes de la batalla sostenida por la Escuadra de Lángara contra

los ingleses, cuando el saqueo de Cádiz, donde quedó Valcárcel prisionero.

**2.681.—Valcárcel y Vargas (Alvaro).**

Mecido en ilustre cuna, fueron sus padres D. Ignacio Rodríguez de Valcárcel, segundo marqués de Medina y Veinticuatro de Sevilla, y D.ª Juana Josefa de Vargas-Zúñiga y Céspedes, de la noble casa de su apellido en Cazalla. Tuvo por patria a Sevilla, donde debió de nacer por el 1732.

En el Colegio mayor de Cuenca terminó los estudios de Derecho civil y canónico, y obtuvo la prebenda de Chantre de la Iglesia de Plasencia. Fué Inquisidor Presidente del Tribunal de Llerena; pasó al de Santiago de Compostela, de donde ascendió a canónigo del Capítulo catedral de su ciudad nativa, y Juez del Tribunal de Cruzada.

En 1753 se le concedió el título de socio de la Real Academia de Buenas Letras, en la cual leyó una *Disertacion sobre la prelacia de San Laureano en Sevilla.*

Desde el 1785, por fenecimiento de su hermano mayor, D. Juan Rodríguez de Valcárcel, entró en posesión de los títulos de marqués de Medina, señor de la villa de Cobrana y Regidor perpetuo de preeminencia de Toledo.

La pestilencia que despobló a Sevilla el año 1800 puso fin, el día 5 de Octubre, a la vida de D. Alvaro, cuyo cadáver recibió sepultura en la Catedral.

**2.682.—Valdemar (Diego).**

Escritor sevillano de la última centuria. Publicó un tomo de prosa con el título de *Artículos varios de diferentes contenidos, originales de D...* (Sevilla 1871).

**2.683.—Valdenebro (José María).**

Nació en Sevilla el 26 de Octubre de 1861. Se licenció en Derecho y en 1890 ingresó en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Presta sus servicios en la Biblioteca universitaria de Sevilla, y es autor de las siguientes obras: *Justa poética celebrada en Córdoba* (1889); *Relación del bautizo y del suplicio de un esclavo moro* (1889) y *La Imprenta en Córdoba* (1900).

**2.684.—Valderrama (Fernando).**

Lector jubilado de la orden de San Francisco, Guardián del convento de este nombre en Sevilla, socio de erudición, Revisor y Consultor de la Real Academia de Medicina y demás ciencias de la misma ciudad, y Examinador sinodal de este arzobispado.

Publicó el *Compendio histórico-descriptivo de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía,* impreso en 1766 con el pseudónimo *Fermín Arana de Varflora.* La dicha obra se reimprimió corregida y aumentada en 1789.

Con el mismo nombre anagramático publicó una *Disertacion sobre el tiempo que debe emplearse en la Misa,* y otra sobre *La verdad del Milagro que se dice ocurrido en la introducción del rito romano en España* (Sevilla, 1782); y en fin, su conocida obra *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, armas, letras, artes y dignidades* (1791).

Con su propio nombre dió a luz *Descripcion de los festivos aplausos con que el ilustre colegio y noble arte de la plateria de la Ciudad de Sevilla dió gracias al Todopoderoso en los dias 1.° y 2.° de Diciembre del año de 1783 por los beneficios concedidos a esta española Monarquia en el nacimiento de los serenísimos Infantes Don Carlos y Don Felipe, hijos de los Príncipes de Asturias, y en la paz establecida con la Gran Bretaña* (Sevilla, 1783) y *Descripcion de la decoracion y ornato de la gran fuente de la plaza de San Francisco de Sevilla en el dia 18 de Febrero de 1796 en el que hicieron su entrada en esta ciudad los Reyes. Adornose a expensas del Colegio y Arte de la Plateria* (Sevilla, 1796).

Es autor de los siguientes estudios de carácter científico leídos en la R. S. de Medicina.

1.° *Leccion fisico-teologica: si en atencion a los nuevos experimentos de la elevacion de los cuerpos, el vuelo de Simon Mago fué natural o prodigioso* (Sevilla, 1785).

2.° *Leccion médico-moral: si los sordos y mudos de nacimiento sean capaces del sacramento de la penitencia* (Sevilla, 1787).

3.° *Leccion médico-legal: si la mujer que pare un monstruo, especie de bruto, se debe presumir reo de feo crimen por el magistrado y cómo procederá contra ella* (Sevilla, 1787).

4.° *Disertacion médico-teológica: si la alma puede y cómo causar enfermedades en el cuerpo humano* (Sevilla 1788).

5.° *Disertacion de la verdadera inteligencia de los decretos pontificios y leyes del reino.*

6.° *Si las mujeres preñadas, sólo por estarlo, puedan usar carne y pescado en una misma mesa en tiempo cuadragesimal.*

7.° *Sobre la obligacion que tienen los médicos de mandar a los enfermos recibir el Santo Viatico* (Sevilla, 1789).

8.° *Disertacion mistico-médica sobre la diferencia entre el deliquio y el desmayo preternatural; si se les deben aplicar remedios, y en caso de aplicarse, cuales deben ser* (Sevilla, 1791).

Tan distinguido erudito pasó a mejor vida en 3 de Mayo de 1804, dejando desgraciadamente inéditos, sin que nos conste su paradero, los *Sucesos memorables de Sevilla* que con rara perseverancia había logrado reunir y que ofreció a sus paisanos publicar.

Subsiste todavía inédita, en el Archivo del convento franciscano de Pastrana, otra obra importante para la gloria de su religión en Andalucía y de interés para la literatura por las noticias que contiene acerca de muchos escritores. Titúlase *Centuria Betica.*

Era un hombre sencillo, ingenuo y confiado. Trabajó con sincero patriotismo, ajeno a toda sugestión de vanidad, ni menos de lucro. Si su crítica histórica no parece todo lo severa que hoy exige la escrupulosidad científica, no ha de olvidarse que en su tiempo se vivía en épica credulidad y que la crítica en materias históricas no había nacido aún en España. Algún anticipo en los trabajos de Nicolás Antonio, o Alonso de la Serna, dejaba vislumbrar su aplicación en época posterior.

Con todo, sus obras han servido de base para más serios estudios, que seguramente hubieran hallado mayores dificultades que la de corregir los modestos y utilísimos ensayos del Padre Valderrama. La mayor gratitud se debe siempre «al que trajo las gallinas».

**2.685.—Valderrama (José).**

Médico sevillano del siglo XVIII. Sólo sé de él que por el año 1732 ejercía el cargo de primer secretario en la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias, en cuyo seno leyó algunas disertaciones, además de las Memorias reglamentarias.

En el Archivo de la Corporación queda:

*Lección teórico-práctica sobre la naturaleza del cáncer y posibilidad de su curación.*

*Observaciones médicas sobre el accidente de alferecía.*

**2.686.—Valderrama (Pedro de).**

Fueron sus padres D. Gonzalo Fernández de Valderrama y D.ª María de los Reyes; su patria, Sevilla; el año de su nacimiento, el de 1550. Empezó sus estudios con los jesuitas y, cuando prometía ópimos frutos a la Compañía, se alejó de ella para profesar el 27 de Agosto de 1569 en la Casa grande de San Agustín, en su ciudad natal.

Las disciplinas eclesiásticas fueron desde entonces pábulo de su inteligencia: en Salamanca terminó sus estudios, y allí comenzó su magisterio, por el cual se le concedió a su tiempo el honor de Maestro en Teología.

Durante los años de la enseñanza, su vida se deslizaba entre los libros, llegando a estudiar diariamente catorce horas.

Por el año 1576 empezó a dedicarse al púlpito, cobrando tanta aureola que le llamaban el «Crisóstomo sevillano». Un vecino de Zaragoza, Jaime Ferrer, que presenció en Sevilla la riada del 1592, nos conserva un testimonio de la elocuencia del agustino. «Oyendo al Padre Valderrana en un sermón (dice en su «Nobleza del elemento del agua», manuscrito de Ferrer), dijo grandes cosas acerca de la fuerza del agua, y había pocos días sucedido lo del Guadalquivir». El sermón a que se refiere este escritor no se conserva, pero su elocuencia se infiere por la honda impresión causada en el espíritu del autor al escribir su libro.

Desempeñó prelacías en su orden, entre otras la de Prior de la Casa Grande de Sevilla y la de Superior de la provincia de Andalucía.

En el mismo convento donde vistió el hábito falleció el 25 de Septiembre de 1611.

El catálogo de las obras impresas de Fray Pedro de Valderrama es: *Ejercicios espirituales para todos los días de Quaresma* (Sevilla, 1603. Madrid, 1604 y Madrid 1605). Se compone de tres volúmenes, y existe un ejemplar de esta edición en la biblioteca provincial de Sevilla.

Salieron nuevas ediciones de esta obra en Barcelona el 1604, Lisboa el 1605, en el mismo año otra en Zaragoza, otra en Lisboa el 1606, con segunda y tercera parte; y en Salamanca el 1611. Esta última tiene el mérito de reproducir el retrato del Padre Valderrama, dibujado por D. Francisco Pacheco, y grabado por Francisco Heylan. Gil Gothardo publicó en Venecia, en 1609, una versión al italiano.

*Primera parte de los exercicios espirituales para todas las festividades de los Santos.* (Lisboa, 1606). Nuevas ediciones: en Barcelona, 1608; en Madrid, 1608, con segunda y tercera parte.

*Ejercicios espirituales para las Domínicas de Adviento.* (Barcelona, 1607).

Tradújose al francés.

*Ejercicios espirituales para las tres Domínicas, Septuagesima y Quincuagesima.* (Barcelona, 1607). El mismo año se editó en Lisboa.

*Sermon primero de la Concepcion de Nuestra Señora, predicado en la gran fiesta que hizo el Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia a la calificacion de los milagros de la devotísima imagen de la Caridad, de la ciudad de Sanlucar de Barrameda.* (Sevilla, 1609).

*Sermon que predicó el P. M. Fr... prior del convento de San Agustín de Sevilla en la fiesta de la beatificacion de San Ignacio, Fundador de la Compañía de Jesús.* (Sevilla, 1610).

En 1611 predicó la *Oración fúnebre* exequias del religioso trinitario Fr. Diego de Avila.

*Theatro de las religiones.* (Sevilla, 1612). Se reimprimió en Barcelona el 1615, y en Venecia el 1616.

El censor de esta obra, el Padre Vera, escribe «que entendía que en ésta se había aventajado a todas»: está formada de sermones de todos los Fundadores de órdenes religiosas y elogios de muchos varones notables por su santidad y ornamento de sus respectivas congregaciones.

**2.687.—Valderrama y Haro (Francisco).**

Natural de Osuna: Colegial en el Mayor de Cuenca, Catedrático de Cánones en la Universidad de Salamanca, caballero de Santiago, Oidor de la Real Chancillería de Granada y Ministro del Consejo de Hacienda. Escribió:

*Extemporanea relectio ad cap. final. de Prescriptionibus.* (Salamanca, 1636).

**2.688.—Valdés (Fernando de).**

Profesor de Lengua Griega en Alcalá de Henares. Es autor de varias composiciones poéticas, y de una obra titulada:

*Yntroducción para la Lengua Griega.* (Alcalá de Henares, 1556).

**2.689.—Valdés (Fernando de).**

Médico sevillano, doctor del Claustro de Alcalá de Henares y Catedrático de Prima

de Medicina en la Universidad de Sevilla; Escribió:

*De utilitate venas sectionis in variolis, atque aliis affectibus puerorum* (Sevilla, 1583), obra que tradujo después al idioma español.

Por encargo de la ciudad compuso: *Historia de la gran peste que se padeció en Sevilla en 1599.*

Dejó de existir el año 1637.

**2.690.— Valdés y Flores Bazán y Peón (Cayetano).**

Nació en Sevilla, calle de la Imagen, número 4, el 23 de Abril de 1781, según Fernández Sánchez (Año biográfico español), aunque otros biógrafos señalan fecha más antigua, y recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro. Fué Ministro de la Guerra, individuo de la Regencia del Reino nombrada por las Cortes en Sevilla cuando declararon a Fernando VII incapacitado para gobernar, y Presidente de las Cortes, y falleció el 6 de Febrero de 1835, siendo Capitán General de la Armada. Sus restos se destinaron al Panteón de Marinos ilustres. Para dar idea de su carácter, bastará recordar que, encarcelado por Fernando VII en el castillo de Alicante, se le ofreció la libertad si pedía perdón al Monarca, a lo que se negó rotundamente. En 1823, después de acompañar al Rey hasta el buque francés y dejarle en salvo, el soberano, que durante la travesía había colmado de deferencias al General, le sentenció a muerte. Indignado el General francés, instó a Valdés para que se fugase y le proporcionó medios; pero éste se negó diciendo que prefería morir a seguir el rumbo de un delicuente. Entonces el magnánimo y caballeroso general francés lo prendió y le mandó conducir a Gibraltar, salvando con tal ardid la vida del heroico marino. Formó parte de la expedición hidrográfica organizada para levantar los mapas de todos los puertos y costas de América, desde el Río de la Plata al Cabo de Hornos, Chile, el Perú y las occidentales de Santa Fe, Guatemala y Méjico. Malaspina depositó en Valdés toda su confianza, y cuando regresó de dar la vuelta al mundo, pidió un ascenso para el intrépido y competente compañero de aquella memorable expedición. Se conserva manuscrito un informe sobre el arreglo y mejora de la Marina, y no sabemos si es suya una relación del reconocimiento del supuesto paso de Juan de Fuca, operación científica a la cual colaboró Valdés con tal fortuna, que la obra exploratoria practicada por él y Alcalá Galiano mereció la aprobación de los sabios y constituye en la actualidad una de nuestras riquezas hidrográficas. También en sus discursos políticos pueden aprovecharse fructuosas enseñanzas; por eso su palabra, sin deslumbrar con relámpagos de elocuencia, era «oída siempre con respetuoso silencio, y llevaba su convicción por su misma sencillez» (Pavía).

**2.691.—Valdivia (Dr. Andrés de).**

De su naturaleza de sevillano nos da cuenta Salado Garcés en su «Política de peste». Doctor en medicina, cuya profesión estudió y ejerció en su patria, escribió:

*Tratado en el cual se explica la esencia y naturaleza de la enfermedad que llaman landres que ha andado en Sevilla el año de 599, 600 y 601: de sus causas, señales, pronósticos, preservacion y cura* etc. (año 1601).

La peste a que se alude en el título es la bubonaria, que el 1599 desoló la ciudad y su comarca.

Adjuntos a esta misma obra se hallan tres pequeños tratados por el orden siguiente:

*1.° Discurso apológico del propio autor, al discurso que bien sin él, hizo un cierto médico acerca del sangrar en las landres y carbuncos pestilentes.*

*2.° Excelentissimis hispalensibus medicis doctissimis preceptoribus meis admodum observandis.* Andrés Valdivia; y

*3.° Explícase perfectamente la ciencia y naturaleza de la fiebre maligna (que el vulgo llama tabardillo), en qué consiste, sus causas, señales, pronóstico y cura.*

**2.692.—Valdivia (Fernando de).**

Natural de Osuna, agustino, escritor y orador muy distinguido.

Escribió una *Historia de San Arcadio y de otros nueve santos* (Córdoba, 1711). También se conserva un sermón suyo impreso en la misma ciudad, año 1716.

En el 1719 se le preconizó Obispo de Puerto Rico, diócesis que gobernó hasta el 2 de Noviembre de 1725, fecha en que Fray Fernando de Valdivia dejó de existir.

**2.693.—Valdivia y Ruiz Bejarano (Ildefonso).**

Nació en Sevilla con los calores de Julio el año 1821. Escribano de profesión, inteligente, zumbón y positivista, nadie estaba en el secreto de sus ocultos tratos con las musas. No podría describir la estupefacción de la ciudad cuando los carteles anunciaron el estreno de su primera obra teatral el año 1895, a los setenta y cuatro de juventud del autor. Hubo un lleno en el Coliseo del Duque, correspondiente a lo insólito e inesperado del acontecimiento. La obra se titulaba *Jugar a la política,* en dos actos y en prosa. En 1896 dió a luz *Lucrecia* (Tragedia lírica) y *Efectos de 301 días* (juguete cómico); en 1897, *Esther* (Tragedia lírica) y *D. Fernando de Heredia* (drama lírico). También escribió varios romances, entre ellos uno titulado *La cabeza del Rey D. Pedro,* que publicó en los periódicos.

Murió a los ochenta años (25 de Septiembre de 1901). Si se descuida, su numen hubiera pasado inadvertido.

**2.694.—Valencia (Ignacio de).**

Graduóse en Artes el año 1749. Fué prebendado de la Santa Iglesia de Sevilla, su patria. En 23 de Marzo de 1765 la Real Academia sevillana de Buenas letras le nombró socio honorario.

De sus obras sólo se tiene noticia de una *Disertación sobre los deberes sociales del hombre* (1767).

**2.695.—Valencina (Ambrosio de).**

Capuchino. Nació en Valencina el 5 de Noviembre de 1851. Orador de alto vuelo, distinguióse no menos por su erudición. De su fecundidad como publicista dan fe los innumerables escritos y folletos que editó, pero no catalogó, y además las siguientes obras:

*La vida espiritual (Cartas a Teófila).*

*La vida religiosa (Cartas a Sor Margarita).* Este libro mereció grandes elogios de algunos prelados españoles, que lo calificaron de «nuevo Kempis».

*Soliloquios.*

*Flores del Claustro y Arrullos de paloma.*

*Lirios del valle* (Novela).

*El Director perfecto y el dirigido Santo (Correspondencia epistolar entre el Beato Diego J. de Cádiz y su Director el V. P. Francisco Javier González).*

*Las siete palabras* (Predicadas el Viernes Santo de 1907 ante S. M., en la Capilla Real).

*Poesías religiosas o flores de mi juventud.*

*Preparación para el Matrimonio.*

*Leyendas edificantes.*

*Historietas piadosas.*

*Murillo y los Capuchinos* (Estudio histórico).

*Mi viaje a Oceanía.*

*Los Capuchinos en la Guerra de la Independencia.*

*Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía;* y *Varones ilustres que han florecido en ella desde su Fundación hasta el presente.*

*Vida del Padre Caravantes;* y *Retórica elemental, o lecciones de literatura preceptiva.*

Fundó *El Adalid Seráfico:* Revista católica decenal ilustrada, dedicada a fomentar la religión y la piedad en el seno de las familias cristianas. El padre Ambrosio de Valencina falleció en Sevilla el 24 de Mayo de 1914.

**2.696.—Valencina (Diego de).**

Paisano del anterior, capuchino y publicista, ha dado a luz *Estragos de la mala Prensa* y *Cartas familiares de Fernán Caballero*. Además enriqueció con notas el «*Catecismo sobre los enemigos del alma*», *Cartas de Conciencia* y *Cartas interesantes del Beato Fray Diego de Cádiz*.

**2.697.—Valenzuela y Rincón (Manuel).**

Nació en Sevilla. Recibió las aguas bautismales en la parroquia del Salvador el 9 de Octubre de 1854. A los 20 años era doctor en Medicina, ciencia que cultivó en su especialidad odontológica. He aquí, en síntesis, su brillante historia profesional:

Comenzó a ejercer su carrera en 1874. En 1880 entró a formar parte del cuerpo de Sanidad militar, con la categoría de auxiliar, obteniendo la cruz de Isabel la Católica por sus relevantes servicios. En 1882 leyó en el Primer Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Sevilla, una Memoria acerca del tema *Dada la importancia de la Odontología, debiera constituir una especialidad en la Medicina*. En el mismo Congreso presentó dos enfermos, casos de interés: uno con velo del paladar artificial, y otro con un cornete y el ala de la nariz correspondiente. En 1893 es nombrado Médico Ayudante del Centro de vacunación de Sevilla, y el 17 de Julio del mismo año Inspector de Sanidad municipal de la misma. En 1894 recibe el nombramiento de Médico de Casa de Socorros, y en Septiembre de 1895 el de Médico Higienista. En 1905 se le confiere por el Círculo Odontológico de Cataluña el título de Socio Corresponsal, y en Abril de 1908, de la Sociedad Odontológica Valenciana. En el mismo año, la Facultad de Medicina le nombró Escultor Anatómico con sueldo; y en 1912, el Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Doctor Calleja, le ofició dándole gracias por los trabajos de Anatomía Patológica en cera que regaló al Museo de la Escuela Odontológica Matritense.

En la prensa profesional de París ha publicado los siguientes trabajos:

En 1905, Fevrier: *Confection d'une couronne Richmond sur une racine en mauvais état.*

1905, Juin: *Un procédé de plus pour couronnes métalliques et ceramo-métalliques.*

1907, Juin: *Pont et appareil orthopédique.*

1908, Octobre: *Traitement de l'arthrite alvéolo-dentaire.*

1912, Juin: *Les affections de l'antre d'Higmore.*

En la Profesional española he leído de Valenzuela:

1905, Octubre: *De los maxilares.*

1906, Enero: *Error de diagnóstico.*

1906, Marzo: *Cálculo alojado en el conducto excretor de la glándula sub-maxilar.*

1907, Febrero: *Obturaciones en oro.*

1908, íd. *Padecimientos del Antro.*

1908, Marzo: *Conferencia en la Sociedad Odontológica Española de Madrid.*

1909, Abril: *Mediastinitis séptica de origen dentario.*

Desde 1910 representa a España como vocal de la Federación Odontológica Internacional, y el 1913 lo fué también del Comité de Organización para el Congreso Odontológico en San Francisco de California. En Congresos Odontológicos ha ostentado las siguientes delegaciones: En 1905, la del Ayuntamiento y Diputación provincial de Sevilla; y en el Congreso de Palma de Mallorca, donde leyó una Memoria sobre *Las enfermedades genuinamente inflamatorias de los maxilares y en particular del inferior*. En 1907, con la misma delegación que en el anterior, fué Presidente de la Comisión de Higiene del de Valencia. Leyó la Memoria de la Comisión y un estudio sobre *Tratamiento de las caries de cuarto grado.*

En 1909 desempeñó el cargo de Secretario General del Congreso de Sevilla, leyendo la Memoria y un trabajo sobre *Incrustaciones de Oro.*

En 1911 representó al Ayuntamiento y

la Diputación de Sevilla en el Congreso de de Madrid, y disertó acerca de los *Trabajos sobre oro colado, y demostración práctica de un nuevo anestésico local inofensivo.*

En 1914, ostentando la antedicha delegación, fué vocal en el Congreso de Barcelona, y Presidente de la Comisión de Higiene. Leyó la Memoria de la Comisión y una monografía sobre *Profilaxis de la caries dentaria.* Por último, en 1914, recibió el nombramiento de Subinspector provincial de Odontología.

Hijo de un gran dentista y acaso el primero de España, según he oido opinar a colegas suyos, forma el núcleo de una gloriosa dinastía, pues su hijo, consagrado a la misma profesión, es ya, en opinión de sus maestros, una indiscutible reputación, a la vez que una legítima esperanza de mayores lauros.

**2.698.—Valer (Rodrigo de).**

Nacido en la villa de Lebrija, y residente en la capital de la provincia, donde disfrutaba sin tasa los mil placeres que podían proporcionarle su riqueza y su alcurnia, leyó un día por casualidad algunos pasajes de la Biblia y quedó tan profundamente emocionado, que desde aquel momento dió de lado a la caza, a los deportes, a los lujosos trenes y fogosos caballos, se consagró a leer y a meditar el sagrado libro, llegando casi a aprenderlo de memoria y a convencerse de que una reforma se hacía indispensable en la iglesia cristiana. Sus ideas acerca de la justificación y del concepto de la Iglesia misma coincidían con las de los protestantes, cuyas obras desconocía.

Tanto se penetró de la verdad de su pensamiento, que comenzó a predicar por calles, plazas y mercados, no rehuyendo las ocasiones de disputar con teólogos.

Al fin la Inquisición tomó mano en el asunto; mas tuvo la suerte de que el Santo Oficio le considerara loco y pusiera en libertad, aunque confiscándole gran parte de su cuantiosa fortuna. Eso no podía faltar.

No escarmentó Valer; prosiguió sus expuestas predicaciones, no obstante que el Santo Oficio de Sevilla era muy de temer, pues el celo por la pureza de la religión animaba su brazo para extirpar hasta la sospecha de heregía. Más de 20.000 herejes pasaron por su tribunal en unos cuarenta años, y más de cuatro mil habían perecido en las llamas mucho antes de que se iniciase en España el movimiento reformista.

Una de las dos inscripciones colocadas sobre las puertas del Castillo de Triana empezaba así:

*Anno Domini M C D L XXX I*
*Sixto IV Pont. Max.*

«*Fernando V, & Elisabeth Hispaniarum & utriusque Siciliae Regibus Catholicis, sacrum Inquisitionis Officium contra Hæreticos iudaiçantes ad fidei exaltationem, hoc exordium sumpsit. Vbi post iudeorum & Sarracenorum expulsionem ad annum usque M D XX I V, Divo Carolo Romanorum Imp. ex materna hæreditate eorumdem Regum Catholicorum sucesore tunc Regnanti ab Reverendissimo Domino Alphonso Manrrico Archiepiscopo Hispalensi; Fidei Officio Præfecto XXM hæreticorum & vltra nefandum haeresis crimen abiurarunt, necnon omnium ferè M. in suis haeresibus obstinatorum postea iure praevio, ignibus traditi sunt, & combusti*».

Como se ve, la Inquisición no se andaba con chiquitas.

En 1545 fué nuevamente encarcelado Valer y obligado a retractarse.

Se le condenó a sambenito y cárcel perpetua con obligación de oir todos los domingos una misa y un sermón. Refiere un historiador que la retractación se verificó privadamente, entre los dos coros de la iglesia mayor; pero dudamos de que la afirmación sea exacta, porque Valer siempre continuó pensando lo mismo, sin miedo a perder la vida, pues, hasta cuando lo llevaban al sermón, solía interrumpir al predicador contradiciendo su doctrina. Por evitar tamaño escándalo se le condujo a Sanlúcar, donde terminó sus días a los 50 años de edad. Cuéntase que, después de su fallecimiento, apareció su camisa colgada a guisa de bandera en la catedral, con la siguiente inscripción: «Rodrigo de Valer, ciudadano de Sevilla y Lebrija, apóstata, falso apóstol, quien pretendió ser enviado de Dios».

**2.699.—Valera (Cipriano de).**

Natural de Sevilla, y, a juzgar exacto lo que dice en la *Exhortación* que antepuso a su Biblia; «... y en este año de 1602, en que ha plazido a mi Dios sacarla a luz, soy de setenta años», debió nacer por el 1532.

Estudió con Arias Montano en su patria, vistió el hábito de San Jerónimo en el monasterio de San Isidoro del Campo, a las márgenes del Guadalquivir, y, como la mayoría de aquellos monjes, consintió en las doctrinas del magistral del Cabildo Juan Gil o Egidio, a quien Rodrigo de Valer había convertido al protestantismo.

Cuando la intolerancia de la Inquisición quiso sofocar el movimiento luterano en Sevilla, el 1559, Cipriano de Valera perteneció al grupo de los prudentes que buscaron asilo en Inglaterra. En la Universidad de Oxford fué Maestro en Artes. Esto y el habérsele calificado de «el hereje español» por antonomasia, así como el renombre de «doctísimo hebraizante» que le dió González de Salas, parecen confirmar que era varón de amplia cultura, aunque el señor Menéndez y Pelayo se lo niegue. «Escribía con donaire y soltura, pero aparte de esto y de su fecundidad literaria, es un hereje vulgar. En nuestros tiempos hubiera sido periodista de mucho crédito». Este restricto juicio, propio de la época en que escribió los «Heterodoxos» está mitigado con algunas frases de alabanza que iremos viendo.

Razonablemente, no estando conforme con principios de derecho positivo que, según su doctrina, no sólo vician el derecho natural, sino que no se acomodan a él, Cipriano de Valera se casó en Londres, sin que en ello haya motivo para que la mogigatería promueva alharacas tomando por causa lo que es sólo consecuencia.

La primera obra que dió a la prensa la tituló:

*Dos Tratados. El primero es del Papa y de su autoridad, colegido de su vida y doctrina y de lo que los Dotores y Concilios antiguos, y la misma Sagrada Escritura enseñan. El segundo es de la Missa recopilado de los Dotores y Concilios y de Sagrada Escretura.* (Londres, 1588).

Salió una segunda edición (Londres, 1559) aumentada con *un enxambre de los falsos milagros conque Maria de la Visitación, Priora de la Anunziada de Lisboa, engañó a mui muchos: i de como fué descubierta i condenada.*

El Sr. Usoz sacó una tercera edición en 1851.

Se tradujo dos veces al inglés, la primera, por John Golburne (Londres, 1600); la segunda por I. Savage (Londres, 1704).

Luego dió a la estampa: *Tratado para confirmar los pobres cautivos de Berberia, en la católica i antigua fé i religión cristiana y para los consolar, con la palabra de Dios, en las aflicciones que padezen por el Evangelio de Jesucristo.* (Londres, 1594).

Lo reprodujo el Sr. Usoz y Río el 1554, en el tomo VIII de los «Reformistas Españoles». Y otra vez en Madrid el año 1872.

«Este tratado es la mejor escrita de las obras de Valera: no carece de cierto fervor y elocuencia». (Menéndez y Pelayo).

Antes de la versión de la Biblia publicó: *El Testamento Nuevo de Nuestro Señor Iesu-Christo.* (Londres, 1596).

Precédele un prólogo con noticias de los traductores bíblicos.

Parece que Valera residió algún tiempo en Ginebra y que se inclinaba a las opiniones de Calvino, del cual tradujo esta obra: *Institución de la religión Christiana: compuesta en quatro libros y dividida en capítulos. Por Juan Calvino, I ahora nuevamente traduzida en Romance Castellano.* (Londres, 1594). Segunda edición en Madrid el 1858, por el Sr. Usoz.

*Catholico Reformado o una declaración que muestra quanto nos podemos conformar con la Iglesia Romana, tal cual es el día de hoy, en diversos puntos de la Religióm; y en que puntos devamos nunca jamás convenir, sino para siempre apartarnos della. Item un aviso a los aficionados a la Iglesia Romana, que muestra la dicha Religión ser contra los Ca-*

*tholicos rudimentos y fundamento del Catecismo. Compuesto por Guillermo Perquino, Licenciado en Sancta Theología, y trasladado en Romance Castellano por Guillermo Massan, Gentilhombre, y a su costa imprimido.* (Londres, 1599.)

«Es cierto que la portada de esta traducción (dice el Sr. Menéndez y Pelayo) da por intérprete a Guillermo Massan; pero la *Epístola al lector* está firmada por *C. de V.* (Cipriano de Valera). Quizá Massan trabajó con él, o pagó los gastos de la edición; como afirma la portada, o todo esto y el personaje mismo es fingido».

De mucha rareza es un folleto contra las indulgencias, obra original que publicó Valera con denominación: *Aviso a los de la Iglesia Romana sobre la Indicción del Jubileo por la Bula del Papa Clemente VIII.* (Londres, 1600).

Reimpreso en Madrid el 1854, en el tomo VIII de los «Reformistas Antiguos Españoles», del Sr. Usoz.

El último trabajo de Valera es:

*La Biblia, que es los Sacros Libros del Vieio y Nuevo Testamento. Segunda edición. Revista y conferida con los textos Hebreos y Griegos y con diversas translaciones.* Por... (Amsterdam, 1602). Antecede al texto la «Exhortación al Christiano lector a leer la Sagrada Escritura. En la qual se muestra quales sean los libros canónicos o Sagrada Escritura y quales sean los Libros Canónicos Apocriphos».

A los cincuenta años, dice, comenzó esta obra, que tardó veinte en componer. «Su trabajo (dice el Sr. Menéndez y Pelayo) en realidad se concretó a tomar la *Biblia* de Casiodoro de Reina y reimprimirla, con algunas enmiendas y notas que ni quitan ni ponen mucho. Tampoco he de negar que, en general, mejoró el trabajo de su predecesor, y que su *Biblia*, considerada como texto de lengua, debe tener entre nosotros la misma autoridad que la de Diodati entre los italianos. Al fin y al cabo está hecha en el siglo de oro, por más que no falten galicismos nacidos de la familiaridad del traductor con las personas y libros de los calvinistas de Ginebra».

Se reeditó en el siglo pasado muchas veces esta obra por las Sociedades Bíblicas, aunque con alteraciones en el lenguaje por modernizarlo.

Según D. Nicolás Antonio, publicó este mismo año de 1602, en Amsterdam, una obra titulada *Libros Españoles.*

En 1625 salió en la misma ciudad, de la tipografía de Enrique Lorenzi, *El Nuevo Testamento. Que es los Escriptos Evangelicos y Apostolicos. Revisto y conferido con el texto Griego... Por...* Reproduce la Biblia de 1602.

Muy probablemente, para entonces, había fallecido ya Cipriano de Valera.

**2.700.—Valpuesta y Aparicio (Victoriano).**

En la casa número 27 de la calle de la Victoria, en Ecija, nació el 7 de Junio de 1890. Cursó Jurisprudencia en las aulas de la Universidad de Sevilla y, mediante oposición, ingresó en el cuerpo de Abogados del Estado el 1.º de Abril de 1920.

Ya había confiado versos y artículos a la prensa periódica cuando fué destinado a Badajoz. En la capital extremeña publicó *Las Novelas Ejemplares* (Badajoz, 1916), estudio crítico de las de Cervantes.

No ha mucho tuvo la suerte de ser trasladado a Sevilla y debe esperarse que este mayor foco de actividad literaria proporcione nuevos frutos a la Literatura y nuevos créditos al autor.

**2.701.—Valverde de Horozco (Diego).**

En un folleto se declara: «Médico i filósofo hispalense». En la Universidad de su patria se graduó y doctoró. Procedía de familia esclarecida y famoso en su arte. Escribió:

*De la Peste de Milán, (anónimo, 1630).*

Y con su firma: *Protección de la doctrina de Hipócrates y Galeno acerca del método de curar por sangrías, según las diferencias de las en fermedades y partes*

*afectas y aniquila ción de la nueva opinión de sangrar de los tobillos* (1653).

*De vera in morbis utendi vino ocasione* (1631) y otros opúsculos latinos con el título de *Controversias,* que menciona y combate el doctor Alonso Granado.

En 11 de Enero de 1646 firmó la aprobación de la «Médica resolución», y allí se titula «médico de la Inquisición». Rodrigo Caro lo elogia por la nobleza de su linaje, y por su saber.

**2.702.—Valverde y Horozco (Br. D. Diego).**

Nació en Sevilla, de cuyo Colegio Mayor de Santa María de Jesús, fué individuo, sin que conste la fecha en que tomó la beca, solamente que se graduó en 1637. Lo único que se sabe es que, con motivo de unas ausencias del Fiscal de la Audiencia, sirvió él dicho empleo con tal tino y competencia, que fué nombrado en premio Oidor de Panamá (1650), de donde pasó a Guatemala con el mismo cargo, regresando a Madrid en 1671.

Sirvió en comisión el Corregimiento de Salamanca, la Alcaldía de Méjico después, y en Febrero de 1676 le hicieron oidor de la misma Audiencia. Cuando murió era Fiscal del Consejo de Indias, cargo en el que acreditó sus singulares dotes de entendimiento y elocuencia.

**2.703.—Valverde de Turices (Santiago de).**

Doctor en Medicina de la Universidad de Sevilla. Escribió un tratado acerca *De la aloja y de su uso* (Sevilla, 1625), y otro *Del chocolate y de su conveniencia de tomarlo en tiempos frios,* continuando el sentido de la escuela sevillana, más amigo de la higiene que de la terapéutica.

**2.704.—Valvidares y Longo (Ramón).**

Natural de Sevilla, nació en 1766 y, Religioso de la orden de San Jerónimo e hijo del monasterio de la villa de Bornos, residió también en el de Buenavista. Alcanzó las dignidades de Maestro en su religión, Calificador del Santo Oficio e individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Versificador fácil y dotado de buen gusto, contribuyó con algunos de sus compañeros de Academia al renacimiento de la antigua escuela sevillana, pervertida hasta entonces por la plaga de poetastros que allí, en Madrid y en todas partes, infestó las letras durante el siglo XVIII.

Valvidares gozó crédito de buen oradorsagrado, y se imprimieron algunos de sus sermones. Ha publicado las siguientes obras:

«*Descripción poética de la terrible inundación que molestó a Sevilla en los días 26 y 27 y principalmente en la desgraciada noche del 28 de diciembre del año 1796. Compuesta por el P. fray Ramón Valvidares de la orden de San Gerónimo: Dánla a luz unos amigos del autor* (Sevilla, 1797).

*Sermón moral en la Santa iglesia Catedral de Sevilla, en la festividad de todos los Santos, 1.º de Noviembre de 1807* (Sevilla, 1807). *La Victoria,* oda al Excelentísimo Sr. D. Francisco Xavier Castaños, por la batalla ganada en los campos de Bailén contra los ejércitos franceses el día 20 de julio de 1808. (Sevilla, 1808.)

*Fábulas satíricas, políticas y morales sobre el estado actual de Europa,* dedicadas a la Serma Sra. D.ª Carlota Joaquina de Borbón, Infanta de España y Princesa del Brasil (Sevilla, 1811). Esta obra se popularizó rápidamente.

*La Iberiada;* poema épico sobre el sitio y defensa de Zaragoza (Cádiz, 1813). Segunda edición el 1825 en Madrid.

*El Liberal en Cádiz o aventuras del abate Zamponi.* (Sevilla, 1814).

*El Cantar de los Cantares de Salomón* (Sevilla, 1818), paráfrasis española. Escribió además:

*Apología de los Diezmos.*
*Cartas políticas.*
*Catecismo de Derecho público.*
*Retórica crítica del púlpito.* Y
*Afectos sobre los Salmos.*

Tradujo *Afectos devotos* (Madrid, 1894) y falleció en su monasterio el 23 de Diciembre de 1826.

**2.705.—Valle y Rossi (Adriano).**

En la clásica y universalmente conocida calle de las Sierpes, de Sevilla, número 36, vino a la vida el 18 de Enero de 1895, víspera de mi santo.

Educado literariamente en las vagas tendencias del modernismo, y fascinado por la influencia de Rubén Darío, oráculo que con ardiente veneración ha seguido la juventud de principios del siglo actual, produjo muchas composiciones, insertas las más en la prensa donde colabora, si bien ha dado al libro otra parte de los frutos de su ingenio. En las revistas *Grecia, La Esfera, Nuevo Mundo, Ultra, España, Los Quijotes, Cervantes* y *Cosmópolis*, todas de Madrid; en *Gran Guignol, La Semana Gráfica, La Exposición, Andalucía* y *Bética*, de Sevilla, y aun más allá de nuestros mares, en las publicaciones hebdomadarias *Prisma, Nosotros, Los Nuevos, Caras y Caretas*, de Buenos Aires, y en *Los Lunes de El Imparcial*, tendrán que estudiar los puntuales historiadores de la literatura española contemporánea la evolución progresiva del estro de Adriano del Valle, todavía en su primavera.

En los alegres días escolares ofrecía en el Ateneo de Sevilla las primicias de su vocación, leyendo la *Oración del Mediterráneo, Madrigal de la fuente del convento, Jardín umbrío, Elogio del alma de la alondra, El ritornelo de las fuentes, Gesta de los conquistadores, La romería de San Andrés* y algunos otros. De esta sesión decía en *Grecia* don Luis Mosquera: «Indudablemente, Adriano del Valle es un luminista; hasta cuando quiere poner sordina a sus versos no llegan a ser la armonía que muere en la última nota de un violín, sino como voz sonora que va debilitándose en los clarines de oro de su estro... José María Romero ha dicho que en la poesía de Adriano del Valle triunfa la luz de los pinceles de Anglada. Y yo encuentro exactísima esta afirmación.»

Ha publicado un tomo: *Gibraltar*, poema. Se tradujo al francés por don José Romero Martínez, al inglés por doña Carlota Remffri y al árabe literal por don José Gallegos.

Leo en el *Parnaso Cubano* que ha publicado otros poemas, a saber: *Estampa franciscana, Yo te recuerdo ahora* y *Plegaria a Colón*, los cuales no conozco. *Poemas siderales*, que debe de haber salido ya de las prensas, es un poema en prosa.

Su juvenil musa canta la belleza del vivir, y me dicen que muy pronto entregará a las disputas de los críticos varias obras: *El Jardín de los Centauros* (versos), *Ventanas frente al mar...* (prosa) y otras más de muy diverso género.

**2.706.—Vallejo (Fernando).**

Nació en Sevilla el 30 de Mayo de 1879 y fué bautizado en la parroquia de San Vicente. Cultivó el teatro en la doble forma de autor e intérprete a la vez. He aquí las obras que lleva escritas:

*El niño bonito, El bonachón, La honrada obrera, La ordenanza, El amor es una cosa..., Los dos rivales, Buena tarde* y *Arriba y abajo.*

Ha publicado, además, cuentos y chascarrillos en diversos periódicos.

**2.707.—Vallejo y Bachiller (Fernando).**

Natural de Sevilla, hijo del Licenciado Gaspar de Vallejo y colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca. Escribió: *Commentarium ad caput ultimum de Donationibus inter virum et uxorem.*

El cronista Ortiz de Zúñiga afirma que Vallejo dejó, además, varios manuscritos de mérito.

En Noviembre de 1624 «su temprana muerte, dice Nicolás Antonio, marchitó las floridas esperanzas que daban sus grandes méritos.»

**2.708.—Vallejo de Orellana (Pablo).**

Didáctico astigitano que floreció en el siglo XVII. Abrazó la carrera eclesiástica y dió a las prensas *Reloj de horas canónicas para eclesiásticos* (1644).

**2.709.—Vallejo y Pando (Luis de).**

Natural de Sevilla, nació el año 1851. De clara inteligencia y no menos probada laboriosidad, estudió Derecho y Ciencias, se doctoró en Leyes en la Universidad de Salamanca y se licenció en Ciencias en la Central. Ingresó por oposición en el profesorado y explicó sucesivamente Historia Natural y Química en la Universidad de Salamanca; Matemáticas y Agricultura en el Instituto de Orense, y últimamente Historia Natural en el Instituto de San Isidro en Madrid. Ha publicado:

*Manual de Historia Natural* (Orense, 1883).

*Elementos de Geología* (Salamanca, 1905).

*Elementos de Biontología* (id., id.)

*Nociones de Biología e Higiene* (ídem, id.) y bastantes artículos en revistas y periódicos.

Su fallecimiento, ocurrido el 5 de Febrero de 1914, dejó un doloroso vacío en el profesorado oficial.

**2.710.—Vallés (José).**

Carecemos de noticias sobre su vida. En el tomo 43 de *Varios*, in folio de la Biblioteca Colombina, se halla la *Loa al templo de la Real Heroicidad Carolina* para representarla el 4 de Noviembre de 1772 en Sevilla, en los días de Carlos III; de don Carlos Antonio, Príncipe de Asturias; del Infante, don Carlos Clemente, su primogénito, y de la Reina de Nápoles, María Carlota de Austria, a la M. N. L. Ciudad de Sevilla en su respectivo teatro la Compañía Española.

Son doce páginas en 4.°, dedicadas a Carlos III, y todos los personajes, con los nombres originales que tienen, ensalzan al monarca. No hay alusión alguna que se refiera al autor de la *Loa*. Sólo dice que la escribió José Vallés por dirección del arrendador del teatro, José Chacón. Los personajes de la obra son: Mujeres: *La Luz del Día*, *La Poesía*, *El Gusto*, *La Vista*, *El Tacto*, *La Música*, *La Liberalidad*, *La Ortodoxia* y *La Sabiduría*.

Y los hombres: *Nombre Real*, *El Oído*, *Africano*, *Asiático*, *Olfato*, *Americano*, *Júbilo*, *Clemencia*, *Afabilidad*, *Rectitud* y *Europa*. (Según parece, los cuatro últimos personajes han cambiado de sexo.)

**2.711.—Vallés (José de).**

Arcediano de San Lorenzo. Escribió *Primer Instituto de la Sagrada Religion de la Cartuxa, fundaciones de los conventos de toda España, mártires de Inglaterra y generales de toda la Orden.* (Madrid, 1663.)

**2.712.—Vando y Muzquiz (Benjamín).**

Nació en Sevilla el 22 de Septiembre de 1835, siendo bautizado en la parroquia de San Vicente el 24 del antedicho mes y año. Desde 1865 residió en Cádiz, donde desempeñó los cargos de Notario público, y de Marina, Archivero de protocolos, Escribano y Concejal. En 1876 fué nombrado Notario de Sevilla y allí fundó y dirigió un periódico de instrucción primaria e intereses generales titulado *El Ave María* (1886).

Toda su labor literaria está encerrada en él y en las monografías que escribió.

**2.713.—Vando y Villar (César del).**

Nació en Sevilla por Agosto de 1881. En Noviembre de 1904 marchó a México, donde sirvió el cargo de cajero de un Banco en Torreón. Abandonó pronto el empleo, dedicándose a la política y al periodismo. Defendió la causa constitucional y contrajo íntima amistad con el malogrado Presidente Francisco Madero. En la fecha que redacto

esta nota reside en el paso de Texas, dirigiendo un periódico, escrito en español y muy favorecido por el público, que se titula *El Correo del Bravo*. También es Capitán primero de Estado Mayor del ejército constitucionalista. Con motivo de los grandes sucesos que venían desarrollándose en los Estados Mexicanos, ha publicado varias obras y son las siguientes:

*La Traición de Orozco.*

*Revolución Maderista.*

*El triunfo de la Revolución o el grito de un pueblo.*

*El crimen del 22 de Febrero.*

*El triunfo de un pueblo o las victorias del general Villa.*

Ultimamente dió a luz una novela de costumbres andaluzas con el título *Días de amor*. También ha cultivado la literatura teatral con las comedias en prosa *Entre dos fuegos*, que se representó en uno de los coliseos del Paso de Tejas el 15 de Febrero de 1914, y *Ratas y Ratones*.

Su última producción es *Carranza y los Carrancistas*. Todas estas obras fueron impresas en México.

**2.714.—Vando y Villar (Isaac).**

Nació en Albaida por el mes de Noviembre de 1890. Era hijo de don Benjamín del Vando y Múzquiz, notario y periodista ya mencionado. Periodista también, y no de los vulgares, ha colaborado en periódicos de provincias y en los de Madrid *La Tribuna*, *El Parlamentario*, *El Porvenir de España* y otros. Residió en Madrid y dió a la estampa su novela *Rosa Blanca*, de la cual leyó fragmentos en los Ateneos de Madrid y Sevilla, que fueron unánimemente celebrados.

Después he sabido que tornó a Sevilla, donde fundó, o ayudó a fundar, la graciosísima revista *Grecia*, y me dicen que, con revista y todo, se ha reintegrado a Madrid.

**2.715.—Vaquero (Fray Bernardo).**

Nació en Sevilla en 1692. Recibió piadosa educación y tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de su patria, donde leyó Filosofía. Su vocación le llevó al púlpito y al confesonario, tareas en que se empleó por más de cincuenta años, cosechando copiosos frutos de tan apostólicas ocupaciones. Hombre modestísimo y caritativo, acreditóse también de paciente hasta el heroísmo durante la penosa y larga dolencia que cortó su vida en 1776, a los ochenta y cuatro años de su edad.

Celebráronse solemnes honras a este modelo de religiosos en el citadore al Convento, haciendo cumplido elogio del difunto el M. R. P. Fray Nicolás Cobano.

**2.716.—Vargas (Antonio de).**

Nació en Sevilla en 1746. En la Universidad de su patria siguió los estudios de Filosofía y Teología, y en esta última ciencia recibió el grado de Doctor el 11 de Noviembre de 1770. Explicó en el mismo establecimiento de enseñanza, como sustituto, las dos facultades; tuvo luego en propiedad la cátedra de prima de Teología y ocupó el Rectorado. Por oposición alcanzó el curato de la Magdalena; nombrólo el Rey Capellán de la Real Capilla de San Fernando, y, por fin, tuvo silla en el Coro Capitular. Escritor, orador reputado, catedrático y apologista, ha dejado las siguientes obras:

*Ad regiam hispalensem Academiam pro Caroli III. Nepotibus in lucem editis paceque felliebus conditionibus stabilita. 3.º id. Februar. An. 1784.* (Sevilla, 1784.)

*Reflexiones cristianas sobre la devoción de las vírgenes o culto de las sagradas imágenes y sufragio de las benditas ánimas.* (Sevilla, 1785.)

*Carta instructiva del Dr...* sobre las materias antecedentes.

*La verdad y el honor vindicados. Carta antirefractaria, que escribe el doctor Juan Antonio Ramirez Caro, Teólogo habitual en la Universidad literaria de Sevilla.* (Málaga, 1790.)

*Disertación apologética de la devoción y culto del Sagrado Corazon de Jesús.*

*Respuesta al entretenimiento tercero de la carta refractaria.* (Málaga, 1791.)

*Oración fúnebre en las exequias que por el Excmo. Sr. D. Alonso de Llanes y Argüelle, Arzobispo de Sevilla, hicieron sus familiares Capitulares en el Sagrario de la Santa Iglesia en 28 de Abril de 1795.* (Sevilla, 1795.)

*Sermon panegírico en la Solemne fiesta que para celebrar la beatificacion del B. Juan de Rivera hizo en el 22 de Enero de 1797 el Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla.* (Sevilla, 1797.)

*El triunfo de la Religion y de la Iglesia sobre todos sus enemigos. Oracion eucharistica que en la Solemne funcion celebrada en accion de gracias por la eleccion y exaltacion de N. M. S. P. Pio VII el dia 11 de Mayo de 1800 dixo el Doctor D...* (Sevilla, 1800.)

*El imitador de Cristo, oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas por el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla por el alma del Venerable siervo de Dios Fr. Diego Joseph de Cadiz sacerdote Capuchino, Misionero Apostólico, dixo el dia 11 de Mayo de 1801 el Dr. D...* (Sevilla, 1801.)

Esta oración señala su último triunfo, pues el 25 de Septiembre del año 1801 el celebrado orador enmudeció para siempre.

En las hojas de méritos de los eclesiásticos de la Universidad de Sevilla se dice de Antonio de Vargas: «Catedrático vivo y de buen ingenio.»

**2.717.—Vargas (Fray Bernardo).**

Mercenario calzado. Tomó el hábito en el convento Casa grande de Sevilla, su patria, y fué en Roma Procurador general de su religión. Escribió en latín:

*Chronicon Ordinis Deiparæ Virginis de Mercede.* (Palermo, dos tomos; primero, en 1619 y segundo, en 1622.)

*De contagioso morbo regni Sicilia.* (Mesina, 1626.)

*De vita et gestis Sancti Petri Nolasci sacri a militaris.*

*Ordinis B. M. V. de Mercede, redemptionis captivorum, fundatoris et Patriarchæ.* (Palermo, 1629.)

*Additio ad opusculum de vita et gestis Sancti Petri Nolasco, a quorumdam venerabilium filiorum ejus.* (Mesina, 1629 )

En español escribió:

*La vida del V. P. Fr. Juan Bernal, hijo del Convento de Xerez y tercer provincial de Andalucia.* Y

*Reglas de las Terciarias de la Merced.* (Palermo, año desconocido.)

También es autor de la *Vida del Ilustrísimo D. Fr. Esteban de Muniera, Obispo de Cefalu en Sicilia* (1629).

Después de la peste de Palermo regresó a Sevilla, donde falleció.

**2.718.—Vargas (Fernando).**

Natural de Carmona. Vistió el hábito del Carmen y en la Universidad hispalense se le confirió el grado de Doctor en Teología el año 1588. En el púlpito conquistó el renombre con que ha pasado a la posteridad.

**2.719.—Vargas (Fernando).**

Vivió en Sevilla en el siglo XVIII. Pertenecía a la religión mercedaria, y, como su homónimo, descolló en la predicación evangélica, según las crónicas de la Orden.

**2.720.—Vargas (Francisco de las).**

Nació en Sevilla de honrados padres. Hombre de vida aventurera, derrochó su fortuna y emigró al Perú en busca de otra. Consiguió hallarla y continuó su disipación hasta que, reflexionando sobre su vida, resolvió cambiarla, y arrepentido de sus extravíos, ingresó en la Orden Agustiniana en Lima. Aunque, por humildad, no consintió en ordenarse, fué teólogo místico y autor de un voluminoso libro titulado *Reglas y mejoras de espíritu*, muy digno del estudio y

la meditación de todos aquellos que aspiran a ennoblecer y disciplinar su vida.

Falleció en 1609.

**2.721.—Vargas (Juan).**

Natural de Carmona, Veinticuatro de Sevilla y Corregidor de la ciudad de Plasencia.

Don Nicolás Antonio nos entera de que dejó un manuscrito *De los Linages de España*, el cual tuvo Gonzalo Argote de Molina y se guardaba en la biblioteca del Conde-duque de Olivares.

**2.722.—Vargas (Martín).**

Nació en Marchena. Profesó en la Orden de San Agustín y brilló en la cátedra sagrada.

Murió el año 1622.

**2.723.—Vargas y Alarcos (Juan Manuel).**

Letrado sevillano y escritor distinguido, imprimió dos alegatos con los siguientes títulos:

*Por el Excmo. Sor Duque de Alba, en el pleito con el Conde de la Roca, sobre la redencion de un censo de 7.000 ducados de oro de principal, impuesto con facultad real sobre los bienes del estado de Olivarés* (Sevilla, 1764), y *Por el clero de la parroquia de Santiago de Utrera con el de Santa María de la Mesa de la misma sobre antigüedad.* (Sevilla, 1768.)

Tuve ocasión de examinar este último durante una breve estancia en Utrera.

**2.724.—Vargas Machuca (Bernardo de).**

Notable escritor sevillano del siglo XVI, muy conocedor de las historias de Indias e inteligente en el arte de la jineta, según el cronista Ortiz de Zúñiga. El catálogo de sus obras es el siguiente:

*Milicia indiana.*

*Descripción de las Indias hidrográficas y geográficas* (1599).

*Compendio de la Esfera.*

*Compendio y doctrina nueva de la Jineta, secretos y advertencias de ella; señales y enfrenamiento de caballos, su curación y beneficios* (1599). Y

*Defensa de la conquista de las Indias,* que no llegó a imprimirse, según atestigua Nicolás Antonio, el cual se equivocó en la patria de este autor, si seguimos la preferible opinión de Ortiz de Zúñiga y de Matute, no obstante lo estampado en las portadas por ignorantes impresores, que le hicieron natural de Simancas. Ambos concienzudos biógrafos tuvieron presentes esos erróneos datos, así como la *Biblioteca* de Nicolás Antonio, extraviada en su opinión por ellos, a pesar de lo cual supieron y consignaron la verdadera patria.

**2.725.—Vargas Machuca (José Salvador).**

Natural y, según se firma, *Patrizio di Seviglia,* ciudad en que vió la primera luz el 31 de Enero de 1745, profesó en la Compañía de Jesús (provincia de Andalucía) el 28 de Enero de 1762 y sufrió la expatriación decretada por Carlos III contra su Instituto.

Residiendo ya en Italia, publicó:

*La Passione e Morte di N. S. Gesú Cristo raccontata dai quattro SS. Evangelisti, ed ilustrata con alcune Note Critiche.* In Macerata, pel Camelli, 1777.

*Divozione al Arcangelo Raffaele.*

*Regolamento dell' Accademia Ecclesiastica di Macerata.*

*Disertazione sopra l' Utilita di trattare la Teologia nella lingua volgare.*

**2.726.—Vargas Martel (Juan Miguel).**

Según mi estricto criterio, no debiera incluir este autor, pues aunque pasa por utrerano, yo sé que nació en Puerto Serrano (Cádiz) el 26 de Agosto de 1856.

Alega el interesado que en la fecha de su nacimiento su pueblo natal pertenecía a Sevilla. No deja de ser razón atendible, pues de tal origen vendrá ese amor a Sevilla que

le hace preferir esta naturaleza a la gaditana. Démosle gusto.

Vino a Utrera en su infancia, acaso sin conservar el menor recuerdo de Puerto Serrano; en Utrera estudió el Bachillerato; en Sevilla la facultad de Derecho hasta la Licenciatura; en Utrera abrió su bufete en 1881, y en la antigua Utrícola continúa residiendo.

Ha cultivado la literatura didáctica y la novela; la primera en su *Estudio completo del Derecho de Propiedad* (Utrera, 1888); la segunda con *Clarita, Mártir.* (Madrid, 1902).

**2.727.—Varo (Gonzalo).**

Aunque se le estima hijo de Sevilla, no consta documentalmente. El Padre Asunción nos dice que era andaluz. El apellido Varo siempre ha sido frecuente en Sevilla y yo mismo he conocido muchos sevillanos apellidados así.

Profesó en la Orden Trinitaria y fué predicador distinguido y Visitador de la provincia de Andalucía.

Dió a la estampa *Feria franca y Mercado libre,* sermón del Santísimo Sacramento.

El Padre Asunción calla la fecha de publicación, limitándose a afirmar que el sermón está impreso.

**2.728.—Varo y Guerrero (Francisco).**

Hijo de Cristóbal Varo y Úrsula Guerrero, nació en Sevilla el 4 de Octubre de 1627; recibió el bautismo en el Sagrario de la Patriarcal el 2 de Noviembre del dicho año; tomó el hábito de los Predicadores en el convento de San Pablo de su patria, profesando el 8 de Octubre de 1643, y reveló bien pronto su celo por la conversión de los infieles.

Unido al P. Morales, salió de España el 12 de Junio de 1646, llegó a Manila en 1648 y allí se detuvo hasta aprender el *sermo vulgaris* de la provincia a que se dirigía, y, cumplido el propósito, partió para China en Julio de 1649.

Treinta años pasó en el celeste imperio apurando inenarrables sufrimientos. En 1565 cayó en poder de los idólatras, y, aunque logró evadirse, fué descubierto en 1671 y encarcelado hasta 1704, fecha en que logró reanudar su obra evangélica.

Electo Viceprovincial y Prefecto de las misiones de China, Inocencio XI le nombró obispo Basilitano, pero no habiendo recibido la consagración, permaneció como Vicario eclesiástico. Falleció en 1687, dejando los siguientes escritos:

*Relatio et libellus suplex sacræ Congregationi de Propaganda fide circa manes ac, ritus Sinicos, oblatus suddata Sine* 30 Maii, 1661.

*Sentencia de los misioneros de la China de la Orden de Santo Domingo, deliberada en la Junta de Ganki* (impresas en la *Apol. de los Domínicos Mis. de la China).*

*Tratado en el que se impugna como ilícito el culto de Confucio y sus Progenitores* (en colaboración con los Padres Valle y García, año 1665).

*Respuestas a las Apologías de los PP. Brancati y Jacobo de Fabre, de la C. de J., en que se demuestra la ilicitud del culto dado a Confucio y sus Progenitores* (Ms. autógrafo, 1670).

*Chu-kiao-Ming-Ching o argumentos que demuestran fácilmente la verdad y santidad de la Ley Cristiana* (4 tomos).

*De Jejunio universali.*

*Del modo de confesarse* (Impreso en China).

*Epístola scripta ad Fr. Johannem Polanco, Rome Agentem eo a Missionariis Sinarum, nostris delegatum data in Civitate Kuangeheu,* 13 *Junii* 1672. Esta obra, que refiere sus penalidades, la insertó en latín y en francés el *Diario Dominicano.*

El autor de la *España Sagrada* dice: «Sus luminosos escritos llegaron a Roma y merecieron alta estima de las Congregaciones y de los sabios, que los tuvieron muy presentes en las controversias a que dieron lugar. La de Propaganda Fide, conociendo el gran mérito del P. Varo, lo pro-

puso para el Vicariato apostólico en las provincias de Kuan-Tung, Iunman y Kuangbí, y se le confirió el Obispado de Lida por letras expedidas en 27 de Enero de 1687... Además de las obras citadas, escribió una en caracteres chinos..., muy estimada de los sabios, pues los misioneros la suelen manejar mucho». (T. LI. 179-80).

**2.729.—Vaz de Aguilar (José).**

Nació en la reina del Betis y, pasada la adolescencia, adoptó el hábito de los mercedarios en el convento de su patria.

Inteligente y laborioso, pronto logró distinguirse en los estudios; sus talentos de teólogo y humanista recibieron la consagración del voto público, pues a sus sermones acudía la más selecta sociedad.

Por sus méritos obtuvo la Encomienda de la Casa Grande de Sevilla, se le nombró Maestro de su religión, cronista de la Orden y Elector General. Falleció el 15 de Abril de 1763.

Matute nos informa de que el Padre Vaz dejó escritos algunos poemas en loor de los santos de la Merced, además de su labor de cronista.

**2.730.—Vázquez (Diego).**

Vió la luz en Sevilla el año 1575. Profesó en la Orden Ignaciana, evangelizó en América y ejerció el cargo de Rector de la Paz. Más adelante llegó a Provincial.

Dos muestras nos quedan de su ingenio: *Lettera del P. Diego Vázquez* (1601), y un *Epigrama latino*, que se halla a la vuelta de la portada del *Epithalamivm Philippi et Isabelis Hispaniarum Regum* del P. Guevara.

**2.731.—Vázquez (José).**

Nada permitía sospechar en él aficiones literarias cuando emigró de Sevilla, donde había nacido y recibido educación. A su regreso de Cuba fué empresario del «Coliseo Sevillano» (antiguo convento de las Mínimas, y en los días de la Revolución de 1868 el más importante club de los políticos avanzados).

En 1880 estrenó en el Teatro del Duque la zarzuela en tres actos *Los Laborantes*, inspirada en sus recuerdos de la Gran Antilla.

Compuso la música para esta obra el maestro D. Silverio López de Uria, que falleció antes de terminarla, en Diciembre de 1879.

No sé que diera nada más a la escena, aunque sí que tenía otras obras compuestas. El resto de su labor literaria pertenece al periodismo.

**2.732.—Vázquez (Juan).**

Poeta natural de Osuna.

Dió a la publicidad *Sonetos y Villancicos*. (1551, 59 y 60.)

**2.733.—Vázquez de Arce (Rodrigo).**

Vino al mundo en Sevilla el año 1526. El doctor Martín Vázquez, su padre, se esmeró en darle completa educación y le hizo luego ingresar en el Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, el 10 de Agosto de 1548. A los veintidós años se encargó ya de las cátedras de Códigos y de Digesto viejo en la Universidad y en 1556 recibió el nombramiento de Oidor de la Chancillería de Granada, pasando en 1570 al Consejo Real, donde se le confirió el salario de Consultor del Consejo de la Inquisición el año 1575.

En 1580 acompañó a Felipe II a Portugal en concepto de Embajador del rey y expuso en discreta información los derechos que su señor podía alegar a la corona lusitana. Motivó tan acabado alegato la declaración de heredero en el trono a favor de don Felipe, y tan señalado triunfo le valió el nombramiento de Consejero de Cámara y en 1584 el de Presidente de la Real de Hacienda, más el hábito de Alcántara y la encomienda de la Magdalena en 1589. También acompañó al rey a las Cortes de Monzón y recibió el encargo de instruir el proceso contra Antonio Pérez.

Por renuncia del Obispo de Jaén, Fernando Sarmiento, ascendió don Rodrigo a Presidente del Consejo de Castilla y Felipe III le dió lugar en el Consejo de Estado. Poco tiempo disfrutó esta dignidad, pues en su villa del Carpio expiró el 24 de Agosto de 1599.

Ercilla en el canto XXVII de *La Araucana*, Rodrigo Caro y Nicolás Antonio, elogiaron a este claro jurisconsulto, y hasta el procaz Quevedo, en sus *Grandes Anales de quince días*, le llama «hombre digno de reverencia y de aplauso eterno, cuya entereza por la verdad le ocasionó peligros. Fué varón de ánimo incorruptible y de tan hazañosa virtud que no entretuvo su libertad en conveniencias ni atendió a otros respectos que a los que le dictaba la justicia, por lo que el Duque de Lerma dispuso alejar este embarazo de la corte, y así le ordenó dejase la Presidencia y saliese de ella, y luego, disimulando ir al Carpio, lugar suyo, a divertirse, murió en él, más de sofocado que de envejecido.»

**2.734.—Vázquez Cadenas (Pedro).**

Nació en Utrera hacia 1772. Su padre, que era natural de la misma ciudad y se había establecido de platero en Sevilla con no poca suerte, dió a su hijo la carrera de Medicina; mas éste, aunque llegó a licenciarse en esta Facultad, jamás consintió en ejercerla, acaso porque no lo necesitaba.

Así vivía, sin abandonar el estudio, hasta que el terrible cólera de 1833 asoló la ciudad, llevándose muchos facultativos. Morían sin asistencia innumerables atacados, cuando un arranque de su buen corazón sacó a don Pedro de su retraimiento y le impulsó a asistir coléricos. Nada interesaba por sus cuidados. Trabajaba sin descanso y gratuítamente, lo que, unido al acierto con que procedía, le conquistó un renombre de caridad y competencia que hacía bendecir por todas partes el nombre de don Pedro el Platero, que así le llamaban por la profesión de su padre.

El método de su invención era un tosco, pero eficaz anticipo de los procedimientos actualmente preconizados por la ciencia.

Apenas llegaba a la casa, mandaba desnudar al paciente y darle un fregado con jabón y estropajo. Limpio el cuerpo y reaccionado por la frotación, administraba al colérico una fuerte dosis de aceite para hacerle devolver cuanto tenía en el estómago y lo metía en la cama, provocando una abundante diaforesis.

Por tan sencilla terapéutica salvó muchísimos atacados en plazo brevísimo. Fuera de peligro el enfermo, don Pedro se permitía el infantil, pero legítimo alarde, de ir a comerse con el convaleciente una sandía, sentados ambos a la puerta de la casa.

Pasada la epidemia, escribió una *Memoria histórico-médica sobre la enfermedad conocida con el nombre de cólera-morbo* (Sevilla, 1834) para discutir y justificar su sistema, y abandonó la práctica de la Medicina, pero no la de la caridad, en que sobresalió hasta su muerte. De su raro libro he visto un ejemplar en el Catálogo de Rico.

En el libro 32, folio 147, parroquia del Sagrario, consta el entierro de Pedro Vázquez Cadenas, Licenciado en Medicina, natural de Utrera, casado tres veces y fallecido a los setenta y dos años de su edad el 17 de Diciembre de 1844.

**2.735.—Vázquez de Cortés (Juan).**

Ignoro la fecha de su nacimiento. En el libro de actas de la Universidad aparece un Juan Vázquez de Cortés, natural de Sevilla, que se graduó en Teología y Artes y Filosofía en 1694. Fué don Juan uno de los primeros médicos que se declararon abiertamente partidarios del sistema hidroterápico. En su obra *Medicina en las fuentes: corriente de la medicina del agua: purgas sin corrientes por D. Juan Vázquez de Cortés, médico revalidado en Sevilla* (1735), expone el nuevo método y defiende su teoría sin caer en censurables exageraciones. Combatía en general los purgantes y las sangrías por destructores de la vitalidad, no permitiéndolos sino en caso de inequívoca indicación. Esta obra de Vázquez tuvo impug-

nadores vigorosos en don Alonso Cornejo y don Manuel Mastrucio, lo que obligó al autor a publicar otra con el siguiente título: *Respuesta por D. Juan Vázquez de Cortés a las Apuntaciones de el Dr. D. Manuel Mastrucio; defensa de un papel, medicina en las fuentes en carta de un médico cordobés al dicho D. Juan Vázquez con carta del P. Feyjóo de 2 de Julio de 1735 al dicho Vazquez.* El Padre Feijóo escribió a Vázquez el 2 de Julio de 1735 aprobando sin reservas su método hidroterápico, como puede verse en el tomo I de sus *Cartas eruditas.*

También Gutiérrez de los Ríos escribió, defendiendo el método del agua, un libro a que Vázquez Cortés dotó de extenso prólogo.

No tardó la crítica en cebarse sobre el proemio. Salió un anónimo titulado *Reflexion epistólica de Teófilo Correctionis,* al cual contestó otro anónimo titulado *Respuesta crítica de Hércules de Ocaña a la Reflexion epistólica.* La polémica iba degenerando al personalismo, circunstancia que se acentúa en otro anónimo llamado *Examen y refutacion de un libelo intitulado Respuesta crítica de Hércules de Ocaña, &.,* al cual respondió en análogo tono la *Segunda respuesta de Hércules de Ocaña al examen y refutacion de Teófilo Correctionis,* y poco después *Hércules de Ocaña defendido de las injuriosas imposturas de Teófilo Correctionis que diseminó en su examen y refutacion.* Puede razonablemente presumirse que todos estos escritos nacieron de la pluma de Vázquez Cortés, así como el titulado *La Verdad trompeta, satisfaccion a los epistolios de Theofilo Correctionis en su impugnacion al juicio sobre el método de curar con agua y al prólogo, preliminar del dicho papel* (s. l. n. f.); la *Saludable reprension de Hermenegildo Charitatis a Theofilo Correctionis sobre no haber éste respondido a un papel anónimo intitulado La Verdad trompeta* (s. l. n. f.), y, en fin, *Laberinto apolíneo en que se pierde la Verdad rutilante y se halla la Verdad trompeta* (sin lugar ni fecha, como los anteriores), que, a su vez, provoca una nueva polémica con el doctor Rossi.

Además de los trabajos mencionados, escribió otro que se escapó al conocimiento del señor Hernández Morejón y se titula *De la Myopia,* conferencia leída en la Real Sociedad de Medicina el 17 de Febrero de 1746, que yo he podido ver.

**2.736.—Vázquez de Espinosa (Fray Antonio).**

Nació en Castilleja de la Cuesta, pintoresca población a un paseo de Sevilla, donde tomó el hábito de Carmelita calzado. Fué Calificador del Santo Oficio y buen catequista de los indios. Falleció en 1630, en el convento de Málaga, dejando escritas dos obras ascéticas, un *Sumario de indulgencia* (Madrid, 1623) y las dos siguientes relativas a Ultramar: *Circunstancias para los tratos y contratos de las Indias del Perú y Nueva España,* y una curiosa relación del *Viaje y navegación del año 622 que hizo la flota de Nueva España y Honduras* (1623).

Antonio L. Pinelo dice del último libro citado, escrito en Málaga, que «es obra grande y de muchas noticias y la más copiosa que en la materia ha salido, y en casi todo depone su autor de vista».

**2.737.—Vázquez de Leça (Mateo).**

Oriundos los Lecca de la isla de Córcega, emparentados con los Colonna, unidas ambas estirpes en el conde de Cinarca, Juan Paulo, desterrado por los genoveses a Cerdeña, vivían los descendientes de este poderoso caballero en Sasarene, cuando a principios del siglo XVI asaltaron la isla corsarios turcos que cautivaron a las más ilustres familias y las condujeron a Argel. Entre éstas iban Sancto Ambrugino de Lecca y doña Isabel Luciano de Lecca, noble matrimonio del cual nació en el cautiverio D. Mateo Vázquez de Lecca, más tarde secretario de D. Felipe II, al cual don Mateo, erróneamente, dan por sevillano Arana y Matute, quizá porque su infancia pasó en la capital, desde

que el conde de Niebla rescató a sus padres y los trajo a Sevilla.

Entre los redimidos de la cautividad debieron de contarse nobles como los Vicentelo, ligados a los Lecca ya en Córcega por afinidad, y otros miembros de aquella misma familia, como el capitán Andrea Barrasi, conocido también por Interián, y su esposa doña María Luchano de Lecca, a quien llaman los biógrafos Vázquez de Lecca, ignoro por qué. A las claras se comprende que el apellido de Vázquez es adventicio y postizo, pues en la genealogía de los Lecca no figura hasta D. Mateo, el secretario Real, primero que lo usó.

Asilo franco y generosa hospitalidad debieron de hallar en Sevilla los rescatados de Argel, pues asentaron de fijo en ella, gozando acaso de los bienes que pudieron aportar de su antiguo señorío de Córcega, cuando en el barrio de Triana vino a la vida Mateo Vázquez de Lecca, hijo de los dichos Andrea y María, y recibió las aguas lustrales en la pila de Santa Ana el 22 de Noviembre del 1573. Nacieron de este matrimonio otros dos hijos: Agustín Vázquez de Lecca, a quien alcanzó el amparo de su tío, el secretario, pues dispuso el Rey al fallecimiento de su fiel D. Mateo, el mayor, «que se proveyese en sus dos sobrinos seis mil ducados de renta que tenía en su Iglesia (de Sevilla) y obedeció el cardenal D. Rodrigo de Castro»; y fué después beneficiado de Morón y de Utrera; y D.ª Isabel de Lecca e Interián, que había de contraer matrimonio con el licenciado Paulo Paravo de Sotomayor.

No vió el capitán Andrea Barrasi granado el fruto de su matrimonio, pues pagó pronto tributo a la muerte, y su viuda doña María, en Mayo del 1586, había contraído segundas nupcias con Jerónimo Gasol. Quizás el desamor del padrastro, o bien el afecto del cortesano para con su sobrino, le trajeron muy joven a cursar en las aulas de la Universidad complutense después de haberle ganado en los primeros días de la mocedad, antes de los quince años, una prebenda de canónigo en la Colegiata de San Salvador, en su ciudad natal, y el cargo honorífico de familiar del Arzobispo de Sevilla, todo esto antes del 28 de Octubre del 1588, fecha en que lo declara el Cardenal don Rodrigo de Castro «muy buen estudiante, noble, virtuoso, puede obtener cualquier beneficio simple y ser juzgado por muy idóneo y suficiente para ello.» Si hemos de dar crédito a los papeles oficiales, resulta que por esta fecha todavía el escolar no pensaba en la vida galante, suelta y jovial, que le dió fama, sino es que para entonces lo eclipsaba la valiosa sombra de su tío. Dispensado de la residencia y de los otros deberes que le imponía su beneficio, recibía en Alcalá el 30 de Junio de 1591 el grado de Bachiller en Filosofía y en Artes.

Aunque acababa de morir el 5 de Mayo su tío, el afecto de don Felipe para con los deudos de su secretario siguió encumbrándolos, y en este año de 1591 alcanzaba Mateo del Papa Gregorio XIII la dispensa de edad, por disposición del 28 de Mayo, pues frisaba Mateo con los diez y ocho años, y el Cabildo hispalense, en 20 de Noviembre, le transfirió la Canongía y el Arcedianato de Carmona que había disfrutado el político don Mateo Vázquez.

Exento de todas las obligaciones, pero con derecho a los frutos y emolumentos, siguió en Alcalá los estudios hasta el 7 de Mayo de 1596, que se le confirió el grado de Bachiller en Cánones.

La protección del privado del Rey había andado pródiga con los suyos, pues ya en 1586, ignoro con qué título, y en pago de qué servicio, fundaba la villa de Madrid un censo de 20.000 maravedises anuales a favor del hijo de Andrea Barrasi y doña María de Lecca. Habíales conseguido también su poderoso deudo otro positivo lucro, el oficio de dar carena a las flotas y arsenales de las Indias. Sumando con estas cantidades las rentas eclesiásticas que percibía, debía de formar un respetable peculio que fomentaba la vida regalona y despilfarrada del estudiante, a quien, no ya los amigos y parásitos explotaban, sino aun sus mismos más allegados parientes. Así su padrastro le sonsacaba en escritura por Mateo otorgada

en Madrid el 3 de Abril de 1591 renuncia, en pro de su hermano uterino Francisco Gasol, del oficio de la carena, ya dicho. Su madre, por el poder otorgado en Alcalá a su padrastro Jerónimo, le cobra 3.160 ducados y seis reales y un cuarto, adelantados para los gastos del joven escolar. Su hermana D.ª Isabel, a quien había rescatado de los malos tratos de su padrastro, casada en Madrid el 24 de Febrero del 1593, paga la deuda de gratitud y amor fraternal arrebatándole, en escritura del 3 de Marzo del mismo año, un juro de 2.000 ducados.

Proclaman todos estos documentos el carácter franco, dadivoso y noble, del beneficiado hispalense, que, ordenado en 1596, en Osma, de Epístola, regresa al seno de su ciudad natal para entrar en el cumplimiento de sus cargos. Todas las expoliaciones de los suyos debían de haber menguado su caudal; mas, a pesar de ello, llamaba Mateo la atención en la opulenta Sevilla por el fausto de que se rodeaba y la vida libre que hacía. El 19 de Octubre de 1601 adquiere a plazos una heredad de recreo en las cercanías de Sevilla, en el pago de Tarazona, «con sus viñas y olivar e huerta» por 1.500 ducados, y en ella congregaba a todos sus amigos para sus orgiásticas fiestas. Último destello de esta vida de profana mundanidad es el soneto inserto en las *Flores de poetas ilustres*, de Espinosa, y único ejemplo que nos queda de su afición a las letras, aunque se sabe produjo mucho más, pero todo lo entregó a las llamas días más tarde cuando mudó de vida.

El 22 de Diciembre del 1601 se ordenó de Evangelio, el 2 de Marzo de 1602 se consagró de presbítero y el día de San Joaquín cantó la primera misa en la capilla de la Virgen de los Reyes. A esta época corresponde la transformación de Vázquez de Lecca, aunque ciertos autores eclesiásticos la ponen en el Corpus del 1600; y alguno, como el jesuíta Gabriel Aranda, siempre dispuesto a encomendar a causas maravillosas y sobrenaturales que fascinen al vulgo y despierten la superstición la explicación de los hechos, haya acogido absurda fábula, que, si los escritores eclesiásticos, con poca reflexión, siguen repitiendo, la crítica serena desecha, porque en el orden razonable no halla motivos suficientes de justificación. Vázquez de Lecca, según la aludida leyenda, representa una modalidad del Hijo Pródigo del Evangelio, o una reencarnación del Don Juan Tenorio, no del renacentista, que, reo de la justicia divina, se condena en pena de sus faltas, sino del romántico, que se salva por el amor femenino, representado aquí por la devoción a la Virgen, que, siempre vigilante por sus adictos, provoca cualquier milagro para premiar a sus descaminados devotos. Reminiscencias de viejas hagiografías resobadas y mil veces reproducidas con falta de tino y de oportunidad.

Vázquez de Lecca, según la leyenda del jesuíta, lucía el día del Corpus del año 1600 una transparente sobrepelliz, «una sotana casi de soplillo» para lucir «un vestido de brocado muy rico que había estrenado aquel día». «Hecho alarde de su bizarría aquel día en especial, y paseando bastantemente la Iglesia lo restante de la tarde, o ya para ver o para ser visto, una mujer tapada, siendo ya casi al anochecer, le hizo señas la siguiera hazia la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes». Estamos en el siglo de Calderón: tenemos en escena la tapada, que, por cierto, sería, por su talante y vestiduras, seductora, cuando el galante canónigo «fuese tras ella.....y deseoso de ver con quien iba le pidió se descubriese, y haciéndolo ella assí, se descubrió debaxo de aquel manto la muerte en un horroroso esqueleto que se le ostentó a la vista.» Defraudado el alegre Arcediano por la Providencia, que se valió de la plasticidad de las formas femeninas para salvar su alma, retrocedió espantado «diciendo a voces: ¡Eternidad, Eternidad, Eternidad!»

Después de tan dura lección, el impuro sacerdote se entrega a las rígidas enseñanzas del P. Hernando de la Mata, refugio de pecadores, que lo trueca en varón de edificante vida.

Sin acudir a leyendas, la crítica circunspecta explica la mudanza del Arcediano de Carmona por causas naturales y racionales.

Pudo ser en su juventud licencioso, desordenado en sus costumbres, como suele serlo todo joven rico y exento de vigilancia paterna. Daban relieve a sus locuras escolares la calidad de eclesiástico, pues ya se ha visto que a los 15 años había recibido la tonsura y disfrutaba un beneficio. Prosiguió esta vida desenfadada, que no llegó jamás al escándalo público, hasta que, a los treinta años, ungido con el óleo santo, harto de placeres materiales y apuntando la reflexión, despertaron en su pecho las memorias y enseñanzas de su primera edad, y, fortalecido por lo augusto de su ministerio, al par que predicaba a los demás, pensó también por sí en la vanidad de la vida. Agréguese a esto la amargura de continua gastralgia, otros estragos que en su salud consumó el vicio, el desamor, la ingratitud y codicia de los suyos y el verse en manos mercenarias y desafectas, y se comprenderá que bastan todas estas circunstancias para moderar el impulso de las pasiones.

No se trata de una urdimbre de aventuradas conjeturas; ahí está, por lo menos, la escritura del 13 de Julio del 1602 revocando los bienes y rentas donados a su hermana doña Isabel que lo confirma. No le daría, acaso, treguas su padecimiento para solazarse en su quinta de recreo de Tarazona, cuando la vende en 27 de Agosto de este mismo año y hace almoneda de muchos muebles, pero no llega su severidad para consigo mismo hasta privarse de las comodidades con que vivía, pues conservó su coche, en el cual, según dice Arana, llevaba «buena provisión de vestidos, calzados y camisas, que repartía entre muchachos pobres.»

Va unido el nombre del prebendado hispalense a una joya artística de universal renombre, por la misma Roma envidiada a la Catedral sevillana, el Cristo de Martínez Montañés, que proclama el refinamiento del misticismo de Vázquez de Lecca, *toto cœlo* distante de la piedad adocenada y burda de tantos convertidos. El 5 de Abril del 1603 encarga el sacerdote para su oratorio al escultor una efigie de *Cristo Crucificado* y le traza el bosquejo que ha de colmar el artista: «Ha de estar vivo, antes de haber expirado, con la cabeza inclinada sobre el lado derecho, mirando a cualquier persona que estuviera orando al pie del, como que está el mismo Cristo hablándole y como quejándose que aquello que padece es por el que está orando; y así, ha de tener los ojos y rostro con alguna severidad, y los ojos del todo abiertos.»

Aunque había de valer, a juicio pericial, 500 ducados, el escultor sólo cobraría 300; porque de lo demás, «hago gracia y donación dello al dicho arcediano de carmona, porque tengo gran desseo de acauar y hazer una pieza semejante a esta para que quede en españa y no se lleve ni a las yndias ni a otras partes y se sepa el maestro que la hizo.» Tanto debió de estimar la obra su dueño, que gratificó al escultor con seiscientos reales y dos caices de trigo.

Devoto del misterio de la Concepción, costeó la primera edición de las coplas de Miguel del Cid, repartió miles de ejemplares y se unió al P. Bernardo del Toro y a Fr. Francisco de Santiago; pasaron los tres a Roma, y en 1617 impetraron del Papa Paulo V una Bula sobre el culto de la Concepción, y en 1622 otra más amplia de Gregorio XV.

Regresó Vázquez de Lecca a Sevilla, cumplida esta devota peregrinación, y acaso por sus padecimientos no aceptó las mitras de Tortosa y Zaragoza que le ofreció el Rey.

Los años siguientes los empleó en obras de caridad o en dotar con sus cuantiosas rentas magníficos cultos y solemnidades. En tal ejemplaridad, acabó sus días el 11 de Junio de 1649. Se le dió sepultura a la izquierda del altar mayor de la Catedral, fuera de la reja, y en 1653 se le puso una lápida de mármol rojo, donde se lee un epitafio compuesto por Vázquez Siruela, con esta inscripción literalmente copiada:

INMORTALI MEMORIÆ SACRUM
DOM. MATTHÆUS VAZQUEZ DE LECA
CLARIS NATALIBUS HISPALI ORTUS
CARMONENSIS ARCHIDIACONUS

ET HUIUS ECLESIÆ CANONICUS
EFFUSA IN PAUPERES LIBERALITATE
AC INSIGNI ERGA B. VIRGINEM
CUI SE SUA QUE DEVOVERAT
OBSERVANTIA ORBI NOTUS:
ROMÆ PRÆSERTIM DIUTURNA LEGATIONE
AD PIAM VIRGENE Æ CONCEPTIONIS
CAUSAM FOVENDAM
STRENUISSIME OBITA
HOC LOCO SEPELIRI OPTAVIT
UT E CONSPECTU SS. EUCHARISTIE
CUIUS CULTUM
VIVUS EGREGIE PROMOVERAT
NE MORTUUS QUIDEM AVELLERETUR
VIVERE DESIIT ANNO CIϽCICXLIX.

De sus aficiones poéticas sólo queda en las *Flores de Poetas ilustres* el soneto festivo que comienza:

¡Cuerpo de Dios! Leandro enternecido.

Editó, a más de las coplas del Cid, las *Cartas de mucha edificación para desengaño de las honras del mundo* (Sevilla, 1627), entre las cuales figuran algunas de su tío el Secretario.

El Dr. Valdés le dedicó las dos ediciones, latina y española, de su tratado sobre la sangría en las enfermedades infantiles; Cristóbal de las Casas su *Vocabulario hispano-toscano,* y el Ldo. Brochero su *Discurso del Duelo y desafíos.*

**2.738.—Vázquez y Muñoz (Joaquín).**

Nació en Herrera el 11 de Junio de 1850. Estudió los tres primeros años del Bachillerato en el Colegio de Padres Escolapios de Archidona (Málaga), y el cuarto y quinto en el Instituto local de Cabra (Córdoba), graduándose con nota de Sobresaliente a los trece años de edad. En las Universidades de Granada, Madrid y Sevilla, cursó la carrera de abogado, licenciándose el 21 de Octubre de 1871 en la última de las mencionadas.

Pasó a Madrid a estudiar el doctorado, y, en Marzo de 1874, se incorporó al Colegio de Abogados de la Corte, al que sigue perteneciendo, como igualmente a los de Sevilla y Huelva. Hizo sus primeras armas periodísticas en *El Globo,* que a la sazón, o sea por el 1875, dirigía D. Pedro Avial. En las columnas del citado periódico desarrollóse la célebre polémica sobre la originalidad de Campoamor, que a continuación reproduzco porque tiene toda la importancia de una efeméride literaria.

Ha publicado, además, el Sr. Vázquez Muñoz algunas monografías, no siendo las menos importantes un estudio sobre el *Suicidio* y alguna obra de carácter político-social, como la *Emancipación de un pueblo, La política de Campanario* y *La Administración de Justicia.*

En orden a la literatura general, está dando los últimos toques a un trabajo extenso y concienzudo sobre el tema que le dió a conocer en 1875, o sea sobre *La originalidad y el plagio,* en el cual parte de los primitivos esbozos del Egipto, la India y la Persia, pasando por Grecia y Roma, rozando a los poetas boreales, hasta llegar a la actualidad con ejemplos tomados de las obras de Benavente, Valle-Inclán y Martínez Sierra.

*El Globo,* día 16 de Noviembre de 1875:

«PROBLEMA

«Si hay un hombre que tenga horror, aversión a lo común, a lo vulgar, a lo trillado, es, sin duda, el señor Campoamor.» Esto lo dijo *La Época* en su número del 31 de Octubre, y hasta han repetido con diferentes palabras, casi todos los críticos que se han ocupado del drama *Así se escribe la historia.*

Sin desconocer ni negar las dotes literarias del autor de las *Doloras,* no somos de esa opinión, desde que emprendemos un trabajo, próximo ya a publicarse, acerca de los pensamientos plagiados o copiados, que se encuentran en las obras de algunos de nuestros escritores contemporáneos; y para que veamos hasta qué punto son fundados nuestros raciocinios, vamos a entresacar algunos trozos del citado trabajo, en la seguridad de que modificarán su creencia los que sostienen que el señor Campoamor se distingue por su originalidad.

Si algunos de nuestros lectores quieren evacuar las citas, debemos advertir que están sacadas de la edición de *Nuestra Señora de París*, traducción de Ochoa (1836), de la de *Los Miserables*, traducción de Fernández Cuesta (1862), y de la de *Los Trabajadores del Mar*, traducción de Ribot (1866):

CUERDOS Y LOCOS

Me dió este aviso,
En cuanto en la calle entré,
Un mendigo a quien compré
Dos cuartos de Paraíso.
(Acto 1.°, escena I.)

Ahí tenéis al señor Geroboan, que compra un cuarto de Paraíso.—*(Los Miserables*, t. I, p. 20.)

—

GIL. Yo cómo mejor que un perro.
LIBORIO. Pero algo peor que un gato.
(Acto 2.°, escena I.)

Por alimento le daba las sobras de los demás. Esto es, un poco mejor que al perro y un poco peor que al gato.—*(Los Miserables*, t. II, p. 16.)

—

SARGENTO. ¿Qué opinión tienes?
LIBORIO. Anfibia.
SARGENTO. ¿Qué es anfibia?
LIBORIO. Indiferente.
SARGENTO. ¡Ya! Partido de agua tibia,
Que ni es fría ni es caliente.
(La misma escena.)

Entre el agua fría y el agua caliente hay el partido del agua tibia.—*(Los Miserables*, t. VIII, p. 60.)

DIES IRÆ

TELLO. ¿Qué quieres? Desde el bárbaro atropello
Mis ojos solamente a ver aciertan
Salpicaduras rojas que despiertan
Ideas de exterminio y de degüello.
(Escena I.)

La ruda piedra marina, distintamente coloreada, ya por la decoloración de las aleaciones metálicas mezcladas, ya por el moho, ostentaba en varios puntos manchas purpúreas, horribles enverdecimientos sospechosos, salpicaduras rojas que despertaban una idea de degüello y de exterminio.—*(Los Trabajadores del Mar*, t. I, p. 30.)

—

TELLO. A fe de Tello,
Que yo miro todo esto y todo aquello
A una inmensa distancia de la vida.
(Escena III.)

Mario había tenido todo el día un volcán en la cabeza; ahora tenía un torbellino, que le producía el mismo efecto que si estuviera fuera de él y le arrastrase; parecía que estaba a una distancia inmensa de la vida.—*(Los Miserables*, tomo VIII, p. 170.)

—

TELLO. Pregunta hacia otro lado, criatura,
Pues quedas aturdida de estas cosas;
Estas paredes son las misteriosas
Piedras sordas de que habla la Escritura.
(Escena IV.)

Parecía que aquellos muros estaban construídos con piedras sordas de que habla la Escritura.—*Los Miserables*, t. IV, p. 23.)

—

TELLO. ¡Ilustrar! ¡Ilustrar! Entiendo, entiendo;
De todos los que sufren iré haciendo
Un polvorín de ideas y dolores.
(Escena V.)

Siempre que flotan en el horizonte algunos resplandores impulsados por el viento de los sucesos, no se puede menos de pensar que el arrabal de San Antonio y el terrible fatalismo han colocado a las puertas de París aquel polvorín de padecimientos e ideas.—*(Los Miserables*, tomo VII, p. 38.)

—

TELLO. Y en mí, desde aquel trágico incidente,
Sangre sin fin mi corazón destila,
Y hay un sitio asombrado en mi pupila
Donde el terror reside eternamente.
(La misma escena.)

Había en el fondo de su pupila un sitio asombrado donde se anidaba el terror.—*Los Miserables*, t. III, p. 126.)

—

TELLO. Tenéis razón. Dejemos esa historia;
La punzante incisión en carne viva
Causó menos dolor en su memoria.
(La misma escena.)

Esta escena fué para él dolorosa, punzante como una incisión en carne viva.—*(Los Miserables*, t. II, p. 92.)

—

TELLO. Pues tened muy presente
Que está sobre el intrépido demente.
(Escena VII.)

Porque en ciertas empresas en que la sobremanía parece necesaria, encima de la intrepidez está la demencia.—*(Los Trabajadores del Mar*, t. I, p. 350.)

—

TELLO. Mucha prisa, Julián, mucha presteza,
Y la misa adelanta,

Porque ya a hacer esta mansión empieza
Un ruído de colmena que se espanta.
(Escena VIII.)

Se oía en Saint Sampson un ruído de colmena espantosa.—*(Los Trabajadores del Mar,* tomo I, p. 339.)

—

TELLO. Nada marea tanto
Como ver maniobrar en lo insondable.
(Escena III.)

Nada turba tanto como ver maniobrar en lo insondable.—(*Los Trabajadores del Mar,* t. II, p. 76.)

TELLO. ¿Verdad que ese letrero os horroriza?
¡Igual sombra, igual carne, igual ceniza!
(Escena X.)

La misma sombra antes, la misma carne ahora, igual ceniza después.—*(Los Miserables,* tomo VI, p. 37.)

LOS PEQUEÑOS POEMAS

Y al verse retratada la doncella,
Llevó por sí la admiración tan lejos,
Que, a fuerza de mirarse en el espejo,
Perdió la gracia de ignorar que es bella.
*(La novia y el nido.)*

Cosette, al saber que era hermosa, perdió la gracia de ignorarlo.—(*Los Miserables,* t. VII, p. 87.)

—

Yo quisiera contarlo, mas no puedo,
Porque sé que a la puerta donde hay boda,
—¡Silencio!—un ángel dice, y sonriente
Pone después sobre la boca un dedo.
(Párrafo 6.º del mismo canto y poema.)

Nos paramos aquí. En el umbral de la noche de boda hay un ángel en pie sonriéndose con el dedo sobre los labios.—(*Los Miserables,* t. X, p. 57.)

—

Y siendo indiferente
A la necia ambición de los honores,
Se ocupa de los grandes solamente
Bajo el punto de vista de las flores.
*(Los grandes problemas,* canto I.)

Cuando Mario estaba saturado de gloria militar, de pólvora de cañón, de marchas y contramarchas y de todas aquellas prodigiosas batallas en que su padre había dado y recibido tantos sablazos, se iba a ver al señor Mabeuf y éste le hablaba de los héroes bajo el punto de vista de las flores.—*Los Miserables,* t. V, p. 195.)

—

Sólo después de estas ligeras riñas
Se atrevió a murmurar, aunque entre dientes:
—Son el diablo estos ángeles de niñas.
(Párrafo 8.º del mismo canto y poema.)

En las horas de recreo basta que una pelota ruede un poco más para que lleguen hasta a pasar de las prohibiciones a buscar y recorrer todo esto. Son unos demonios esos querubines. —¿Quiénes?—preguntó Valjeán.—Las niñas.— *(Los Miserables,* t. IV, p. 106.)

—

Oye un rumor y dice:—Es el cartero.—
Y llega a ser este héroe callejero
La más dulce tal vez de sus manías,
Pues firme en el balcón como una roca,
Abre, al verle llegar todos los días,
Unos ojos más grandes que la boca,
*(Historia de unas cartas.)*

Yo la vi cuando no tenía más que cuatro meses y era un ángel; tenía los ojos más grandes que la boca.—*(Nuestra Señora de París,* t. II, p. 87.)

—

Y como ella sabía
Que solía morir cuando amanece,
(Párrafo 5.º del mismo canto y poema.)

Ha muerto al amanecer; es la hora a que se suele morir.—(*Los Miserables,* t. IV, p. 107.)

—

Llora un día Marcela, y de repente,
Con ceño entre las cejas permanente,
Coge un vaso con mano temblorosa,
Pasándose la mano por la frente.
*(La Calumnia.)*

El convencional se pasó la mano por la frente como para apartar una nube.—*(Los Miserables* t. I, p. 54.)

—

—Adiós—le dice—adiós; como no puedo
Dejar de amar lo que olvidar quisiera,
En prueba del perdón que te concedo
Dame un beso en la frente cuando muera.
(Idem.)

Prometedme darme un beso en la frente cuando muera.—*(Los Miserables,* t. VIII, página 177.)

—

Ya fría, y con los labios azulados,
Fué adquiriendo por uno de los lados
Su boca esa angustiosa curvatura
Que toma en los enfermos desahuciados.
(Idem.)

Los extremos de su boca tenían esa curvatura de angustia habitual que se observa en los condenados y enfermos desahuciados.—*(Los Miserables,* t. III, p. 125.)

—

Su sién deja caer sobre la almohada
Y sus manos se abren y se cierran;
Crispándose, por fin, coge la nada.
(Idem.)

El frío, sin contacto alguno, le paraliza. Sus manos se crispan y se cierran, y cogen, al cerrarse, la nada.—*(Los Miserables*, t. II, p. 114.)

—

Y a Marcela contempla, que, hechicera,
Un pintor de la escuela sevillana
La retrató con luz de la mañana,
Lo mismo exactamente que si fuera
La aurora que tomase forma humana.
(Párrafo 1.°, canto II.)

Pasa y nos alegra; se detiene y nos hace felices; mirarla es vivir; es la aurora que ha tomado forma humana.—*(Los Trabajadores del Mar*—t. I, p. 77.)

—

Y ya de rabia y amargura lleno,
Volviendo a ser tenaz, conciso y frío,
Miró a la sociedad y no fué bueno;
Pensó en la Providencia y se hizo impío.
(Párrafo 6.° del mismo canto.)

Juan Valjean no tenía, como ya se ha visto, una naturaleza malvada. Aún era bueno cuando entró en el presidio. Allí condenó a la sociedad y conoció que se hacía malo; condenó a la Providencia y conoció que se hacía impío.—*(Los Miserables*, t. I, p. 108.)

Y basta por hoy. Creemos que las anteriores líneas pueden y deben ser calificadas de plagios; pero si alguien opina que son simplemente coincidencias, nosotros, parodiando al autor de *Cuerdos y Locos* en lo de

CUESTION

¿Dónde acaba la razón
Y comienza la locura?

preguntamos a nuestra vez: ¿Dónde acaba la coincidencia y empieza el plagio?

JOAQUÍN VÁZQUEZ MUÑOZ.

* * *

«*El Globo,* día 9 de Diciembre de 1875:

CONTESTACIÓN A UN AMIGO

Sr. D. José Nakens.—Madrid.

Mi querido amigo: Le agradezco a usted la última prueba de amistad que acaba de darme, contestando al artículo «Carta a una Dama» publicada en *El Globo* del día 26 del mes anterior. Al contestarle ha prescindido usted de ciertas indicaciones que en él se hacen, y yo voy a imitarle. Después de todo, el que mi conducta obedeciera a este o al otro móvil, nunca probaría que las citas eran inexactas.

Había pensado, aun después de leer el artículo, no volver a ocuparme del autor de «Las Doloras»; mas para confirmar lo que usted afirma, de que las obras de Campoamor se parecían a la Columna de Vendôme, en haber sido hechas con material cogido al enemigo, me permito copiar otras *24 Coincidencias,* diciéndole a su defensor aquello tan sabido de «Pega, pero escucha.

LOS PEQUEÑOS POEMAS

I

...Y se queda pensando en lo futuro,
Su mirada en el aire distraída,
Cual se mira en la noche el sitio obscuro
Donde fué una visión desvanecida.
*(El Tren Expreso*, canto I, párrafo 6.°)

...Quedó oprimida, absorta, atenta sólo a una idea, con la mirada baja y fija, como cuando se mira en la noche el sitio negro y profundo en que se ha desvanecido una aparición.—*(Los Miserables.)*

II

...Y cuando más curiosa
Mirando hacer el nido se reía,
Entreabierta su boca parecía
Una risa en el fondo de una rosa.
*(La novia y el nido*, canto I, párrafo 3.°)

...Era una sonrisa en el fondo de una rosa. *(Los Miserables.)*

III

Gracia infantil y gracia adolescente,
De niña y de mujer confusos lados,
Ya ve en el porvenir, desde el presente,
La luz de dos crepúsculos mezclados.
*(Los grandes problemas*, canto I, párrafo 4.°)

...Tenía la gracia fugitiva, que indica lo más delicado de las transiciones; los dos crepúsculos mezclados: el principio de una mujer y la conclusión de una niña.—*(Los Trabajadores del Mar.)*

IV

Mirando al confesor con inocencia,
Cual si fuesen sus ojos unas puntas
Que hundiese del anciano en la conciencia.
*(Los grandes problemas*, canto I, párrafo 5.°)

Hablando así, parecía que Thenardier, fija la pupila en el señor Blanco, trataba de hundir

las puntas agudas que salían de sus ojos hasta la conciencia de su prisionero.—*(Los Miserables.)*

V

Y como todo viejo, y más si es cura,
De todo niño es natural abuelo.

*(Los grandes problemas,* canto I, párrafo 9.°)

Los viejos se creen abuelos de todos los niños.—*(Los Miserables.)*

VI

Se levanta gentil con la soltura
Del sér a quien la vida aún no le pesa.

(Id.)

Andaba con desembarazo y soltura, y en su manera de andar, propia de la mujer a quien aún no pesa la vida...—*(Los Trabajadores del Mar.)*

VII

Siempre entre el ángel bueno y entre el malo
Hay luchas en la punta del abismo.

*(Los grandes problemas,* canto III, párrafo 2.°)

El ángel de la luz y el ángel de la noche van a luchar cuerpo a cuerpo al borde del abismo. —*(Los Miserables.)*

VIII

Oyéndola decir lo que decía,
Le pareció que a Satanás veía
Bañado en la luz del Paraíso.

*(Los grandes problemas,* canto III, párrafo 4.°)

...Y sin embargo, sobre su vida y sobre su alma se extendía una suave claridad; parecía que descubría a Satanás con la luz del Paraíso. —*(Los Miserables.)*

IX

Después de un negro batallar tan rudo,
A recoger volvió su santa alma
Como recoge el gladiador su escudo.

*(Los grandes problemas,* canto III, párrafo 9.°)

...Medita sobre lo que debe hacer y vuelve a adquirir su alma, del mismo modo que un gladiador vuelve a recoger su escudo.—*(Los Miserables.)*

X

La buena de Jacinta se creía
Que, si no amase, el sol se apagaría.

*(Dulces cadenas,* canto IV, párrafo 2.°)

...Si no hubiera álguien que amase, el sol se apagaría —*(Los Miserables.)*

XI

Es un horror para el azul del cielo
Que haya tantos dolores en la vida.

*(Dulces cadenas,* canto II, párrafo IV.)

...Es una vergüenza para el azul del cielo que haya hombres desgraciados.—*(Los Miserables.)*

XII

Siendo ya tan completo
Su triste estado de ascetismo inerte,
Que, para ser de veras esqueleto,
Ya no faltaba allí más que la muerte.

*(Historia de muchas cartas,* canto II, pár. 4.°)

...Rostros de muchachos, que por esto mismo horribles, flacos, rostros de esqueleto, a los cuales no faltaba más que la muerte.—*(Los Miserables.)*

XIII

Como ni ver ni articular podía,
Su voz en el silencio se perdía
Al perderse en la sombra su mirada.

*(Historia de muchas cartas,* canto II, pár. 5.°)

...En su derredor no había más que una sombra en que se perdía su mirada, un silencio en que se perdía su voz.—*(Los Miserables.)*

XIV

Vuelve a caer y a alzarse titubea;
La muerte se va y viene y serpentea.

*(Historia de muchas cartas,* canto II, pár. 9.°)

Va, viene, se adelanta hacia el sepulcro y retrocede hacia la vida; hay algo que titubea en el acto de morir.—*(Los Miserables.)*

XV

Y hablando de esta suerte,
Con el mortal licor desvanecida,
Sintiendo la agonía de la muerte
Después de los tormentos de la vida.

*(La Calumnia,* canto I, párrafo 8.°)

...La agonía de la muerte después de la agonía de la vida.

XVI

Que mayor que el infierno en que se pena
Debe ser el infierno en que se aburre.

*(Don Juan,* canto I, párrafo 7.°)

...Se puede soñar una cosa más terrible que un infierno donde se padezca, y es un infierno donde el condenado se aburra.

XVII

Vió, en el sitio de que hablo,
Una cueva escogida por el diablo
Para ocultar en ella sus tesoros.

*(Don Juan,* canto I, párrafo 14.°)

...La superstición de Montferriel consiste en creerse allí que el diablo ha escogido la selva inmediata para ocultar sus tesoros en ella.

XVIII

EL HONOR

No es posible delinquir
Cuando es forzoso vivir
Al alcance de este vicio

Y se jactase partir
Una nuez de un puñetazo.

(Acto 2.°, escena VIII.)

...Juraba como un carretero, se jactaba de partir una nuez de un puñetazo.—(*Los Miserables.*)

XIX

DIES IRÆ

¿Qué queréis que haga?
Orar por su alma y esperar sumisa,
Pues me voy acercando a toda prisa
Hacia ese punto en que la luz se apaga.

(Escena IX.)

...Hay un punto en que el ahondamiento es el enterramiento en que la luz se apaga.—(*Los Miserables.*)

XX

Cónsul de Munster, muchedumbre ingrata,
Hoy viene a asesinar vuestro pasado
La sombra de mi padre asesinado;
Dios resucita a quien el hombre mata.

(Escena 10.ª)

...El obispo le abrazó, y en el momento en que la cuchilla iba a caer, le dijo:—Aquel a quien el hombre mata, Dios le resucita.—(*Los Miserables.*)

XXI

Que mi voz sólo ha sido
El soplo de un oráculo que pasa.

(Escena X.)

...Bonita, pero mal vestida; soplo de un oráculo que había pasado.—(*Los Miserables.*)

XXII

¿Luego no hay iguadad ni aun en la muerte?

(Escena II.)

Decid que ni en la muerte hay igualdad.—(*Los Miserables.*)

XXIII

GUERRA A LA GUERRA

Oye que un hombre cae al mar;
Llama, grita; nadie escucha;
Baja, sube, lucha y lucha
Y mira el buque marchar.
Y del buque en que marchaba,
Ninguno mira hacia atrás,
Y él lucha más, lucha más;
Se hunde, se hunde y todo acaba.

(Escena única, párrafo 15°.)

...¡Un hombre al mar! El buque no se detiene por eso; el hombre desaparece y vuelve a aparecer... Se sumerge y sube a la superficie. Llama, tiende los brazos, ¡pero no es oído! El buque, temblando al impulso del huracán, continúa sus maniobras; los marineros y los pasajeros no ven al hombre sumergido; sus gritos desesperados resuenan en las profundidades... Observa aquel espectro de una vela que se aleja. La mira, la mira desesperadamente. Pero la vela se aleja, desaparece, desaparece. Resbala, cayó. Todo ha terminado.—(*Los Miserables.*)

XXIV

Los pueblos sobre los reyes,
Sobre los pueblos la guerra,
Sobre la guerra los duelos,
Y, lo que es más triste, ¡oh cielos!,
Los tontos sobre la tierra.

(Escena única, párrafo 16.°)

Después de sacar en limpio que la ley humana es una cosa horrible, habiendo observado la superstición de las plagas, los reyes sobre los pueblos, la guerra sobre los reyes, la peste sobre la guerra, el hombre sobre la peste y la tontería sobre todo, etc.—(*De orden del Rey.*)

* * *

Y aquí doy, por ahora, fin a mi tarea, a menos que algún amigo o admirador de Campoamor tenga el gusto de leer otras veinticuatro *coincidencias* por el estilo, para lo cual bastará que tome su defensa.

Deseando estrechar su mano, se repite de usted afectísimo,

JOAQUÍN VÁZQUEZ MUÑOZ.

Herrera, 6 de Diciembre de 1875.»

**2.739.—Vázquez de Padilla (Miguel).**

Aunque algunos le creían ursaonense, la *Biografía eclesiástica* reza que era de Sevilla, confirmando lo establecido por el P. Valderrama. Nació en 1559. Entró en la Compañía de Jesús y, acabados los estudios, leyó Teología en Córdoba y después en Roma con general aplauso. Desempeñó, a su regreso de la Ciudad Eterna, las cátedras de Teología de Salamanca y Granada, donde también acreditó su vasto saber, avalorado por una vida ejemplar. Escribió:

*De Augustissimo Trinitatis Mysterio* (Lyon, 1617).

Dejó dispuestos para imprimirse:

*Commentaria in Primam Partem D. Thomæ.*

Falleció en 1624.

**2.740.—Vázquez de Villasante (José).**

Poeta y actor que figuró como barba en las Compañías de Sevilla. Escribió:

*Las prodigiosas señales del Nacimiento de Cristo* (Manuscrito: 1735).

*Lo que previno el destino* (Sevilla, s. f.) y *La gran Princesa de Armenia.*

**2.741.—Vecino de Sevilla (Un).**

En la Biblioteca Nacional se conserva un escrito anónimo, sin lugar ni fecha, titulado *Representación en favor de los comerciantes extranjeros,* por...

**2.742.—Vega (Agustín de la).**

Este insigne predicador nació en Sevilla; tomó el hábito de Santo Domingo en Lima, donde su padre, el doctor Francisco de Vega, profesaba la abogacía; fué Calificador del Santo Oficio y Provincial; presentado el año de 1625 para obispo de la Asunción del Paraguay, murió en el mismo año, el 28 de Diciembre, sin ir a su Iglesia. Recibió sepultura en el convento de Lima, en el sepulcro que él mismo, poco tiempo antes, había mandado labrar.

**2.743.—Vega (Andrés de).**

Escribió una descripción de la horrorosa peste de 1649, introducida en Sevilla por una nave cargada de sedas infestadas. En esta epidemia, que duró unos setenta días, sucumbieron en Sevilla doscientas mil personas.

**2.744.—Vega (Bernardo de la).**

Poeta del siglo XVI que ensalzó Ibarra y atacó Cervantes con saña en más de una ocasión. D. Agustín Durán incluye un romance de Vega en el tomo 2.º de su colección. Cultivó también la novela pastoril en su obra *El pastor de Iberia* (Sevilla, 1591), en prosa y verso, dedicada al segundo duque de Osuna y marqués de Peñafiel.

**2.745.—Vega (Carmen).**

Nació en Carmona, hija de D. Juan de la Vega Peláez. Cultivó la pintura y las letras, publicando un lindo opúsculo sobre su excursión a Toledo e impresiones del viaje.

**2.746.—Vega (Fray José de la).**

Impresionado, como su homónimo de apellido Andrés de Vega, por la pavorosa epidemia de 1649, escribió: *Relación sumaria de lo sucedido en la peste que hubo en Sevilla el año 1649 con alguna particularidad de cosas sucedidas en la Sta. Iglesia de dha. Ciudad.* Manuscrito de la Biblioteca Colombina. De una nota que lleva, se infiere haber sido impresa.

**2.747.—Vega (Juan de la).**

Médico del siglo XVII, del cual dijo el doctor Gaviria, en la oración inaugural de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, en 1731: *Ioannes de Vega Hispalensis, de medicis etiam rebus optimé meritus, ut potissima hodiernœ tempestatis inventa, quibus exteri non sive ingratitudinis nota superbiunt ut Hispanias et Hispalis laudi vertenda sint.* Los trabajos de Juan de la Vega, según Matute, se encuentran diseminados entre las disertaciones de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla.

**2.748.—Vega (Tomás de la).**

Era natural, o, al menos, vecino de Sevilla, según declara en sus obras. Pertenecen éstas al genero ascético y llevan los siguientes títulos:

*Discurso en alabanza de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios y Señora Nuestra: Con unas redondillas hechas a la limpia Concepción de la Virgen* (Madrid, sin fecha), y

*Discurso en alabanza de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios y Señora Nuestra* (Sevilla, 1616).

**2.749.—Vega y Peláez (José).**

Nació en Carmona el 31 de Octubre de 1838. A pesar de su avanzada edad y de los achaques, aún sigue produciendo interesantes estudios de investigaciones históricas que han aportado curiosos detalles, particularmente a la historia de Carmona. Dirigió el periódico *La Andalucía* desde 1893 a 1897. Es autor de los siguientes trabajos:

Una *Memoria arqueológica de la Motilla del Alcaudete* (1885).

*Diario de las excavaciones hechas por la Sociedad Arqueológica en el Cubete y el Alcázar* (1885).

*Memoria de los Túmulos: 1.° La Motilla de Parias; 2.° Los cuatro del carril de la Higuera y el de Vientos.*

*Descripción del Alcázar de la puerta de Marchena* (1885-1886).

*Los Alcores de Carmona, reseña geográfica y descriptiva* (1886).

*Inauguración de los Triclinios del Elefante* (1886).

*Memoria sobre las costumbres locales de Carmona en tiempo de la dominación Romana* (1886).

*Inscripciones, lápidas y escudos de las Iglesias, Ermitas y conventos de Carmona* (1886).

*Una ligera descripción sobre las Thermas de Angorilla* (1886).

*Túmulos de Vientos.*

*De Angorilla.*

*De la Dehesa de la Trinidad.*

*De la Higuera.*

*Túmulo de Parias durante su permanencia en su dehesa del Canto.*

*Viaje a Granada en el año 1887.*

*La Prehistoria en Carmona* (1896).

*Sumario* (1896).

*Un paseo por los Alcores* (1896).

*El puerto del Acebuchal* (1896).

*La sepultura prehistórica* (1896).

*Descripción del Cubete* (1898), y otros muchos artículos sobre asuntos arqueológicos, en el periódico *La Andalucía,* tan interesantes como éstos:

*Un nuevo enterramiento de la edad del bronce* (Carmona, 5 de Noviembre de 1895, número 70 de *La Andalucía).*

*Los 14 días de felicidad de Abderramán* (número 74 y siguientes).

*Curiosidades de Carmona* (artículo sobre prehistoria; número 76).

*Monumentos de Carmona.*

*La Necrópolis Romana* (número 102).

*Los Blasones del Alcázar de Carmona* (artículo; número 126).

*Recuerdo histórico: el día de San Mateo* (artículo; número 131).

*Notable descubrimiento* (artículo; número 171).

*La Prehistoria en Carmona* (artículo; número 178).

*Yacimientos de la Cruz del Negro* (en 1896).

*Prehistoria. Los Túmulos* (artículo).

*Una excursión a los Alcores de Carmona* (1 de Julio de 1893).

*Monumentos prehistóricos y arqueológicos en la dehesa del Canto a 2 1/2 leguas de Carmona.*

*Paseo a los Alcores con Don Jorge el día 15 de Mayo de 1896* (artículo).

Diligente y asiduo al trabajo, no le contenía ni la rémora de una hemiplegía para continuar escribiendo.

**2.750.—Vega y Rodríguez (Francisco de Paula).**

En las *Actas parroquiales de Sevilla desde el 1820 al 1840,* archivadas en el Ministerio de Gracia y Justicia, he comprobado que D. Francisco de la Vega había nacido en Sevilla. En esta ciudad cursó los estudios y se graduó de Doctor en Teología. Gozó el beneficio curado de la parroquia de San Miguel, y, como reconocimiento a su competencia, lo nombró el Arzobispo Examinador sinodal. En concepto de socio consultor, tuvo silla en la Real Sociedad de Medicina, a cuyos trabajos contribuyó, e ingresó en la Academia de Buenas Letras como supernumerario el 27 de Septiembre de 1820.

Escribió una monografía sobre *El templo de San Miguel* (1829).

En el índice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina figura un socio de erudición llamado Vega, autor de dos disertaciones sobre los siguientes temas: *De las señales que distinguen las enfermedades milagrosamente curadas, de las que lo son naturalmente* (1767), y *De la época en que comenzaron a enterrarse en los templos los cadáveres christianos, y causas físicas con que legítimamente puede alterarse la común práctica* (1773). Las fechas, aunque no los asuntos, me hacen dudar que ambos Vega sean uno mismo.

**2.751.—Vega y Sandoval (Juan de la).**

Nació en Sevilla el 4 de Noviembre de 1854, y el 13 del mismo mes recibía el bautismo en la parroquia de la Magdalena. Desde su infancia reveló aptitud para el arte pictórico, y en la escuela sevillana y bajo la perita dirección de D. Eduardo Cano de la Peña, desplegó sus facultades naturales y consiguió premios y distinciones honoríficas.

Desde que en la esfera del arte tuvo estilo propio, secuela de la personalidad artística definida, sin abandonar los cuadros en que exponía asuntos, su rama favorita la formaron los retratos, en los cuales alcanzó la maestría que le reconocían cuantos particulares se encomendaron a su delicado pincel. Los venideros podrán juzgarlo por obras que, aunque anónimas, no lo serán enteramente, ya que hoy desgarro yo el velo de modestia con que se encubrió el Sr. Vega al pintarlos. En la sala de Juntas de la Real Maestranza de Caballería, de Sevilla, quedan unos veintitantos retratos de los maestrantes que obtuvieron la dignidad de Teniente de Hermano Mayor, obra de este pintor, quien trazó no menos hábilmente los retratos existentes en el Rectorado y el Decanato de la Universidad hispalense de uno de sus Rectores, D. Manuel de Bedmar y Aranda.

Desde el año 1874 desempeña el cargo de Conservador en el Museo provincial de Sevilla, revelando en su cumplimiento profundos conocimientos del Arte antiguo. Las joyas cerámicas, rica colección de los siglos XVI y XVII que atesoraban los templos y conventos de Sevilla hasta el 1835, y que hoy son ornato del Museo, dan fe de la experta mano que guió su restauración, no menos que algunos cuadros restablecidos en todo su valor.

Buen argumento de esta disposición para las artes arqueológicas ofrecen también sus trabajos de heráldica, ejecutados con perfecta inteligencia y primor.

Por un momento ha dejado los pinceles para tomar la pluma y tampoco en esta diversa manifestación ha fracasado su designio. La primera obra que publicó se titula: *Cosas, perros y conocimientos útiles acerca de los mismos para el cazador* (Sevilla, 1921). El señor Vega, deportista y cazador activo, investiga en este libro todo cuanto pueda ocurrirse al más fino en placeres cinegéticos. Tomando al perro en los días genesíacos, o muy poco después, considera su papel en todo tiempo con relación a la humanidad. Y no ya en el testimonio de sabios como Cuvier, Blasius y Darwin, halla pruebas para su tema, sino que su erudición abarca hasta el «Vendidad», el más viejo libro del Zend-Avesta, de donde saca este hiperbólico apotegma: «Si el mundo subsiste se debe a la inteligencia del perro».

Las razas de perros, su educación, su aptitud para mil oficios; las enfermedades internas y externas del perro; todo lo estudia con concisión y lo expone con claridad. No menos diligente que para las codornices, «afición favorita del señor Vega», no dió reposo a la pluma, y pocos meses después del libro anterior, aparecía, en los anaqueles de las librerías, otro más extenso y de materia muy desemejante, que se titula: *Un inmortal sevillano. Murillo* (Sevilla, 1921).

La contemplación con ojos de artista de los cuadros del glorioso genio sevillano, que se conservan en el Museo de su patria, se ha trocado en el señor Vega en adoración al excelso pintor, y en las páginas del libro resume su biografía y estudia sus obras.

Modesto galardón a tantos méritos ha si-

do la condecoración de Caballero de la Orden civil de Alfonso XII

**2.752.—Vega Tamariz (Pedro de).**

Natural de Sevilla. Florecía en la segunda mitad del siglo XVIII. El ejercicio del cargo de secretario del Cabildo y Regimiento de la ciudad dióle ocasión para escribir estas obras:

*Relación de los servicios hechos por la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, señaladamente desde el tiempo que entró á reinar en estos reinos el Señor D. Felipe V. en todas las guerras en dicho tiempo ocurridas, y las particulares circunstancias en cada uno de ellos, con alguna noticia de los ejecutados anteriormente, dispuesta por...., secretario del Cabildo de la misma ciudad* (Sevilla, 1791).

*Ceremonial que observa el Ilmo. Cabildo y Ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla en las funciones ordinarias y extraordinarias, sacado de las Reales órdenes, provisiones, acuerdos y otros papeles relativos á esta materia* (Sevilla, 1791).

Desempeñó el cargo más de cuarenta años y falleció de avanzada edad.

**2.753.—Vegines de la Vega (Juan).**

Reza en su expediente que nació en Utrera, hijo legítimo de don Alfonso Vegines de Coria, también utrerano, y de doña Catalina Gabriel de Vega, natural de Marchena.

En la fe de bautismo resulta variado el apellido de su madre, pues dice a la letra:

«D. Juan del Valle, cura de la Iglesia mayor de Santa María de la Mesa en Utrera bautizó el Martes 18 de Abril de 1.651, á *Juan* hijo de D. Alonso Vegines de Coria y de Doña Catalina Gabriel Ramírez. Fué su padrino el Licdo. D. Alonso de la Vega.»

Hizo sus estudios en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, en Sevilla, y la información de limpieza de sangre, trámite indispensable para su admisión en el Colegio, nos asegura que «era de buen natural y bien inclinado é hijo de cristianos viejos, limpios de toda mancha de moros, recien convertidos, etc.»

Obtuvo la magistralía de la iglesia de Coria, donde mereció del Prelado y el Cabildo la más favorable acogida. Así lo comprueba las siguientes laudatorias del informe del Obispo de Coria al Cabildo: «cuya literatura (del Sr. Vegines) V. S experimentó en el concurso pasado, su virtud y recogimiento es muy grande y con la vecindad de Coria tiene V. S. ocasión de saber por menor sus escogidas prendas para vivir en Comunidad». Poco más o menos dice el informe del Cabildo de Coria.

Por deber de su cargo frecuentó el púlpito y dejó:

*Sermón de los Santos Martyres Fabián y Sebastián predicado en la Iglesia parroquial de Santiago.* Impresso con licencia. Año de MDCXC.

Trasladado a la Penitenciaría de la Catedral de Plasencia, tomó posesión el 5 de Febrero de 1693.

De sus predicaciones en esta ciudad quedan el *Sermón panegírico del origen, ocultación y rendido culto de la Santísima Virgen Ntra. Sra. del Puerto.*

Falleció don Juan el 11 de Marzo de 1694, entre una y dos de la madrugada, y recibió sepultura en la Catedral nueva, delante del altar de la Asunción.

**2.754.—Veguilla y Alcántara (Agustín).**

Nació en Sevilla el 19 de Mayo de 1880. El oficio de impresor, con que comenzó a ganar el sustento desde los catorce años, le infundió aficiones literarias, que desplegó colaborando en la prensa periódica. En *Libertad,* en *República* y en los periódicos de Guadalajara *Siglo XX* y *Flores y Abejas,* dejó profusas muestras de su ingenio.

Publicó:

*La Idea...* (Sevilla, 1918). Y

*Siegas y Vendimias* (Sevilla, 1920). La segunda edición en 1922.

También se le debe:

*...Y sacarás nota.* Trabajo todavía iné-

dito que mereció premio en el concurso promovido por la publicación *Salud*, como la mejor revista de viaje.

**2.755.—Vela y Andrada (Manuel).**

Nació en Mairena del Aljarafe el 1.º de Abril de 1869. Cultivador de la literatura teatral, ha estrenado las siguientes obras: *La niña del piso, Andresillo* (sainetes cómicos en colaboración con don Manuel Martínez Núñez); *Las macarenas* (juguete en un acto, en colaboración con don Eduardo R. de la Calle), y *Varita e nardo* (sainete cómico-lírico en un acto). En esta última obrita paga el autor tributo a un error harto generalizado, pero en él indisculpable; suponer que los sevillanos sustituyen la *s* con la *z*, cuando precisamente sucede todo lo contrario, salvando una insignificante porción de la provincia.

También se conserva impreso un cuento suyo, titulado *La Zagala*, que leyó en el Centro Patronal Obrero «El Hispalense.»

**2.756.—Velasco (Caballero muzárabe).**

Rodrigo Caro, en sus *Varones insignes en Letras*, juzga nacido en Sevilla a este personaje, digno de renombre, de quien dice: «Uno de los instrumentos manuscritos que hoy se conservan en España, y, por ventura, el más antiguo, es el códice hispalense que se halla en la Biblioteca regia de San Lorenzo del Escorial. Está escrito en letras longobardas, y parece haberlo escrito Velasco, y lo que contiene es la colección de setenta y un concilios de España, y noventa y dos epístolas decretales, y, aunque el arzobispo Loaysa, al principio de la colección que hizo de los mismos concilios, quiere que sea más antiguo el códice Albeldense, y pone en segundo lugar el Hispalense, por la misma cuenta que hace, consta que el Albeldense se escribió año de 976 y el Hispalense se escribió catorce años antes, de modo que esos lleva de más antigüedad».

**2.757.—Velasco (Andrés).**

Nació en Sevilla y fué bautizado en la parroquial de San Esteban el año 1650. Era hijo de don Diego García de Velasco y doña Beatriz Herrera. Después de haber cursado en las escuelas de Sevilla, Granada y Salamanca, se restituyó a su patria a perfeccionar su carrera legal, bajo la dirección del inquisidor don Julián de Cabrera, y se recibió de abogado. Leyó en la Universidad de Sevilla varias veces de extraordinario, la Instituta y título de *Regulis Juri*, habiendo sacado excelentes discípulos, entre ellos don Salvador Silvestre de Velasco, su hermano, según él mismo confiesa en el compendio de la fundación del Colegio mayor de San Clemente de Bolonia.

Alcanzó merecida reputación entre los letrados de su tiempo y fué por ellos consultado en las materias más árduas, como se ve por varios papeles impresos, en Derecho, y otros muchos que quedaron manuscritos, reducidos a seis tomos, relativos a varias materias; pero el que sigue, que se imprimió en Sevilla en 1692, es el que merece más nuestra atención, intitulado *Parecer jurídico y político sobre la Administracion de los nuevos pozos de nieve que en la villa de Constantina ha beneficiado Sevilla para el abasto de sus vecinos, y que con más alivio y menos costo lo gocen todos comunmente y aumentos de sus propios* (Matute).

También parece que redactó un muy curioso *Memorial por los Alcaldes y Visitadores y demás Maestros sastres de Sevilla y su antiquísima cofradía... para que no se entienda la Nueva Pragmática de los trajes de los años 1684 y 1691 que rigurosamente se está ejecutando con este gremio en Sevilla...* fechado en 20 de Mayo de 1692. Dejó, además, seis volúmenes de diversos estudios jurídicos.

**2.758.—Velasco (Antonio).**

Aunque Arana de Varflora le nombra Alonso, corrígelo Matute, quien corrobora su

enmienda con la autoridad de Ortiz de Zúñiga, que también lo denomina Antonio. Del linaje de los Velasco, conspicuo en Sevilla, nació en esta ciudad nuestro Antonio a principios de la centuria décimasexta.

En la religión de la Merced calzada, que profesó, obtuvo el predicamento de maestro en Teología. «Predicador clarísimo», le dice Arana, y en efecto, gozó fama en el púlpito.

Predicaba no menos con lo edificante de su vida, opuesta a la laxitud de la disciplina monástica, entonces dominante. Su austero espíritu inspiró a las ilustres damas D.ª María Zapata, D.ª Beatriz de las Rodas y D.ª Francisca Martel, cuyo fervor obtuvo del Pontífice Pío V, el 19 de Mayo de 1568, bula para fundar el convento de monjas mercedarias, dicho de la Asunción, en la calle de las Armas.

El P. Velasco compuso y ordenó las *Constituciones*, impresas en Sevilla en 1575, por las cuales se rigió la nueva comunidad, apellidada por la reformadora del Carmelo «Huerto de delicias».

Su estudio de la teología mística se tradujo en otra obra, titulada: *Super Psalmum "Miserere mei, Domine"* (Sevilla, 1570). Sin haber abandonado nunca su patria, falleció en ella el 1575 y descansaron sus restos en el convento de la Asunción, obra de su devota piedad.

### 2.759.—Velasco (Antonio).

Nació en Sevilla en los comienzos del siglo XVIII.

Era mozo de feliz ingenio y con igual facilidad componía en latín que en español. Tomó posesión de la Beca jurista del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesús, de su patria, el 12 de Octubre de 1727, antes de lo cual, se opuso a las cátedras de Vísperas y Decretales de la misma Universidad.

En en el citado año de 1727 hizo otra oposición a la cátedra de Prima de Cánones, cuya lección dijo en dísticos latinos con asombro de los oyentes, y lo mismo ejecutó en otras tres oposiciones a las cátedras de su Colegio.

Cuando el señor Bizarrón pasó a Méjico a cuidar de su arzobispado en 1730, se lo llevó por su Provisor, lo que fué muy sensible a su Colegio, y en el año de 31 se opuso a la Doctoral de aquella Catedral. «Habiendo formado su lección en versos, como acostumbraba, de lo que quedó admirado aquel Nuevo Mundo, y, habiendo sido consultado en primer lugar, consiguió el nombramiento». (Matute.) Tomó posesión en 1732 y falleció en Méjico en 1760.

### 2.760.—Velasco (Francisco de Paula).

De noble origen, nació en Sevilla el año 1558, hijo de D. Francisco Velasco y doña Isabel de Fuentes. En su mocedad se trasladó con sus progenitores a las Indias; mas en medio de aquella hermosa naturaleza comenzó a sentir amor al claustro, intentando ingresar en religión, si bien las circunstancias lo impidieron. Al regresar a su patria, tenaz en su propósito, postuló en 1575 el hábito de mercedario calzado en el convento de su ciudad nativa, donde profesó al siguiente año.

Descubrió en los estudios tanta disposición para la enseñanza de las ciencias, que quisieron encomendarle las cátedras de Arte y Teología, pero, sintiendo verdadera vocación por el púlpito, logró se le eximiera de la primera obligación.

Desde sus primeros ensayos dejó entrever por la unción, doctrina y talento, la gloria que le reservaba la oratoria sagrada. «Águila de los predicadores» le llamaron en Madrid, y, propalándose su reputación, predicó en varias ciudades de Castilla y Andalucía. No le desvanecía el aplauso; lejos de ello, atento a la penitencia, solicitó de sus superiores permiso para retirarse con otros religiosos a la soledad. En el convento de Cazorla, del cual se le instituyó Comendador, emprendieron estos penitentes nueva y estrecha vida, la cual provocó entre los demás religiosos descontento y acusaciones de innovación, que le incitaron a trasladarse al reino de Valencia.

Predicó en Orihuela, y, según la *Biogra-*

*fía hispano Capuchina,* «íbase tras él la ciudad donde quiera que sabían que predicaba por oir su doctrina tan provechosa». Solicitáronlo los conventos de Valencia y conocieron presto (leo en la misma fuente) las admirables prendas del Predicador, «viendo eran mayores que su fama».

Menospreciando el aplauso mundanal, suspiraba siempre el religioso mercedario por la vida contemplativa, así que se retiraba, cuando se lo permitían, al convento de Puig, a dos leguas de Valencia, donde se venera una imagen de María, muy popular en todo aquel reino, y allí dilataba su espíritu en la oración y meditación solitaria. En el desierto de Macamagrell, inmediato a éste de la Merced, se levanta otro convento, el de la Magdalena, de Menores capuchinos. Algunas visitas a esta casa y el conocimiento de la estrechez de la regla que sus religiosos guardaban, avivó en el P. Velasco el deseo de profesar la regla capuchina. Después de larga deliberación, se decidió a pedir el cordón franciscano, y venciendo los estorbos que lo dificultaban, lo ciñó el 29 de Mayo del 1602.

Llegado el tiempo de la profesión, surgieron nuevos óbices, y no fué el menor la ruda oposición que el Beato Lorenzo de Brindis, General de los Capuchinos, declaró al novicio, tomándolo por voltario y novelero. La mediación del Arzobispo de Valencia, don Juan de Rivera, allanó el camino, y en 1603, a presencia del Arzobispo, de sus dos auxiliares los Obispos Dávalos y Carvajal, del Duque de Gandía y muchos nobles caballeros valencianos, que con su admiración a las virtudes del insigne orador habían suavizado el espíritu intolerante del General, tomóle éste los votos en Valencia, trocando entonces su patronímico por el de Fray Francisco de Sevilla, con el cual es conocido entre los capuchinos.

Volvió al ministerio apostólico, interrumpido por el noviciado, y el reino de Valencia, el de Andalucía y Castilla la Vieja, refrescaron la memoria de las virtudes con la palabra santificada del apóstol capuchino. Publicó entonces las *Reglas y Constituciones para la Constitución de la piedad* (Valencia, 1608), establecida por él en la capital. En 1609 vuelve a Madrid y predica en presencia de D. Felipe III y de D.ª Margarita de Austria, al entrar su Orden en posesión del Convento de San Antonio en el Hospital de los italianos.

Al año siguiente, escribe para otra institución piadosa creada por él, *Regulas et Constitutiones pro Valentina Congregratione illibatæ Conceptionis Deiparæ.* (Valencia, 1610.)

La severidad con que reprobaba las faltas levantaron contra él, entre las damas y cortesanos, una borrasca, que llegó hasta el Consejo Real, el cual trató de desterrarlo de Madrid, a tiempo que trasladaban a Valencia al perseguido religioso.

En la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, habitada por los capuchinos en Antequera, enfermó el P. Francisco de Sevilla y expiró el 27 de Diciembre de 1615.

**2.761.—Velasco (Francisco María).**

En Sevilla, su patria, se graduó de Bachiller en Cánones el 16 de Septiembre de 1717. Escribió, *Oratio de Divo Antonio de Pádua... in Ecclesia hispalensi die 1 Decembris ann 1777.*

**2.762.—Velasco (Miguel).**

Nació en Écija. Tenía vocación y aptitudes de teólogo y escribió una obra titulada *Tratado histórico del Patrocinio que tiene de España la Virgen Nuestra Señora en el misterio de su Concepción,* obra que, desgraciadamente, no llegó a ver impresa, por haber fallecido el 25 de Julio de 1669, antes de la impresión.

**2.763.—Velasco (Pedro).**

Sacerdote sevillano y Curial en la ciudad de Roma, donde edificó una magnífica capilla en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Promovió incansablemente la devoción a este misterio y, sobre el mismo tema, versaban sus sermones.

Así consta de una inscripción grabada en mármol que existe en la Iglesia de Santiago de los Españoles, y, según Matute, así se halla registrado al folio 372 de su protocolo.

**2.764.—Velasco (Pedro Andrés de).**

Nació en Sevilla, según insinúa su paisano D. Juan Félix de Rivarola en la aprobación al tomo 1.° de la *Monarquía Española,* al decir que «estima al autor por sujeto aplicado, además de paisano».

Estudió Artes, Teología y Cánones, recibiendo el grado de Doctor en las dos primeras Facultades, y, nombrado Examinador y Teólogo de la Nunciatura de España y Sinodal del Obispado de Córdoba, fué admitido en la Sociedad de Medicina de su patria en calidad de Socio Teólogo o de erudición. Esclareció en tal concepto los puntos científicos, que aquel Cuerpo confió a su competencia. También fué Juez y Vicario de la jurisdicción de San Juan de Arce, de Sevilla; Visitador general de las Encomiendas de Lora, Alcolea, Tocina y Robaina; Capellán por S. A. R., el gran Maestre de Malta, del monasterio de Santa Isabel, de Sevilla, y últimamente Capellán de honor de S. M.

Devotísimo de las letras y dotado de grandes talentos, llegó a disfrutar envidiable renombre, «estando reputado por uno de los más célebres oradores de su patria.» (Matute.)

Los frutos de sus aficiones literarias hoy conocidos se reducen a dos sermones, predicados, uno en el Seminario de Irlandeses de esta ciudad, a 24 de Abril de 1725, en la función que le dedicó el Beato Juan Francisco Regis, de la Compañía de Jesús; y otro con el siguiente título: *Pleito eclesiástico: Sermón panegírico que se predicó en la Parroquial Iglesia del Príncipe de los Apóstoles, S. S. Pedro, en la solemne fiesta de María Santísima del Rosario* (1774). Matute lo supone autor de la *Vida y milagros de San Juan Nepomuceno* (Madrid, 1736) y de otras cinco obras cuyos títulos se ignoran, pero que declara Velasco haber escrito. En el *Índice Expurgatorio,* impreso el año 1790 en Granada, figura la obra *Novena, Oficio y Oraciones a San Juan Nepomuceno* (Granada, 1736), firmada por don Pedro Andrés de Velasco.

**2.765—Velasco y Aranaz (Pilar).**

Nació en Sevilla el 27 de Octubre de 1883 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de Santa Catalina. Estudió la carrera del Magisterio, obteniendo sobresaliente y matrícula de honor en todas las asignaturas y ganando por oposición el premio de Reválida.

Ha publicado artículos literarios y pedagógicos en el *Heraldo de Madrid,* el *Mundo Latino, La Nación Militar,* el *Mundo Taquigráfico, El Pilar* (revista aragonesa) y el *Boletín Teresiano.*

Sus obras son: *Importancia de la educación religiosa para el individuo, para la familia y para la sociedad.* (Premio extraordinario de Reválida en la Escuela Normal de Maestras de Sevilla. Septiembre, 1912.)

*Influencia de la mujer en la desaparición del analfabetismo en España.* (Premiado en el Certamen Científico-Literario celebrado con ocasión del Centenario de las Cortes de Cádiz. Octubre del 1912.)

*Estudio crítico sobre los distintos sistemas de graduación de Escuelas primarias.* (Accésit en el XII Certamen de la Asociación de San Casiano. Noviembre del 1912.)

*El profesorado femenino.* (Premiado en el mismo Certamen que el trabajo precedente. Noviembre de 1912 y publicado en Sevilla el mismo año.)

*El cinematógrafo como medio de educación e instrucción.* (Premiado en Zaragoza el 1913.)

*Crítica de los periódicos para niños.* (Memoria premiada en Zaragoza en el Certamen del 1913.)

*La Pedagogía y el Periodismo.* (Premiado en el XIII Certamen de la Asociación de San Casiano.)

El Consejo de Instrucción Pública solicitó ha tiempo para la docta escritora señorita Velasco la cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

**2.766.—Velasco y Castañeda (Jerónimo).**

Nació en Sevilla el año 1654. Profesó en el convento Grande del Carmen de la misma ciudad en 1670. Fué predicador esclarecido, obteniendo por sus méritos varias prelacías y la superior de su provincia. Asistió al Capítulo general que celebró la Religión el año de 1704, y en él le fué cometida la revisión y reforma de las Constituciones Generales. Murió el año de 1705. Arana le llama «predicador clarísimo.»

**2.767.—Velasco y Estrada (Francisco).**

De claro ingenio y lucida estirpe, sobresalió en las Humanidades y llevó el título de Marqués de Pozo Blanco. Escribió:

*Carta latina en elogio de la obra de don Cristóbal Ruiz de Pedrosa y Luque*, intitulada *Allegatio Apologetico.*

**2.768.—Velasco y Herrera (Salvador Silvestre de).**

Hijo de don Diego García de Velasco y de doña Beatriz Herrera, nació en Sevilla hacia el 1670.

Comenzó los estudios de Artes y Derecho en su ciudad nativa y pasó a continuarlos a Salamanca; se le confirió allí el grado de Bachiller en Cánones y ejerció en la Universidad de Consiliario de la provincia de Andalucía.

Al regresar a las márgenes del Betis explicó en la Universidad hispalense de extraordinario los libros I y II de la *Instituta*.

Propuesto para miembro del Colegio mayor de San Clemente en Bolonia, entró en posesión de la beca el 16 de Diciembre de 1692 y la disfrutó hasta haberse doctorado en Cánones. Cuando tornó de Italia a su hogar, encargóle la Universidad la substitución de la cátedra de Decretos.

En una visita a la corte pontificia se le concedió el título de Proto Notario Apostólico y una canongía en la iglesia Colegial del Salvador, en su patria. Gozó de esta prebenda hasta que la ceguera lo incapacitó para su ejercicio hacia el 1706. Asedióle desde entonces el infortunio: tras de la pérdida de la vista, falleció un sobrino en quien había renunciado la canongía con la condición de sustentarlo de los frutos de ella, y la pobreza le abatió. Cuando don Felipe V, en 1729, llegó a Sevilla, visitóle don Salvador Velasco para exponerle sus servicios y penuria, y el Rey ordenó se le atendiese a sus expensas. Su triste vida se prolongó hasta el 1751.

Suyas son las siguientes obras:

*Alegacion de alimentis et jure Patronatus* (Arana de Varflora).

*Compendio de la fundación y privilegios del Colegio Mayor de S. Clemente de los Españoles de Bolonia, fundado por el Excmo. Sr. D. Gil Carrillo de Albornoz* (Sevilla, 1695).

En el 1714 salió otra edición del *Compendio*, de las prensas de Pier M.ª Monti, en Bolonia. Según el señor Matute, «deben de estar en la librería del Colegio de Santa María de Jesús, estante 19, tabla B», unas *Adiciones* manuscritas al *Compendio,* regaladas a la dicha Biblioteca por su autor, en las cuales se hayan prolijos datos autobiográficos.

*Escala prodigiosa representada en la vida de San Pedro de Arbués, Mártir, Inquisidor de Zaragoza* (Sevilla, 1702). Dirige esta edición al Duque de Medinaceli. Reprodujo esta obra en Sevilla, el 1710, y la dedicó al Ilmo. Rector del Colegio de Santa María de Méjico.

Los días de su triste ceguera los ocupó con la redacción del *Lapidario precioso Albornociano de la vida y obras del señor Cardenal Albornoz.*

**2.769.—Velasco de Pando (Manuel).**

Vióle nacer Sevilla el 24 de Abril del 1888, en la casa número 18 de la calle de

los Alcázares, y en la parroquia de San Juan de la Palma recibió el agua bautismal.

La precocidad con que despertaron sus facultades mentales, le llevaron tempranamente al Instituto, donde, con lucimiento, alcanzó el título de Bachiller. Enamorado de las ciencias exactas y físicas, y, sobre todo, de la mecánica, emprendió la carrera de Ingeniero industrial, que siguió en la Escuela de Bilbao. No sólo cuenta entre los trofeos de sus estudios haber conseguido «la nota de sobresaliente en mayor número de veces que el total de las que dicha calificación había sido concedida a todos los demás alumnos desde la creación de dicha escuela», como afirma don Santiago Montoto, sino también que, antes de abandonarla, el lauro de la gloria ciñese su frente; primero por su *Estudio de los rendimientos de los acumuladores eléctricos y de los motores de explosión*, trabajo de investigación premiado por el Ateneo de Sevilla el año 1908; y después, por el tratado *Cálculo de las Probabilidades*, que la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, premió en el concurso de 1909 y publicó a sus expensas años después (Madrid, 1921). Dice de este libro D. Luis Montoto, que está formado «con tal arte, con tanta amenidad, que aun los no iniciados en las investigaciones matemáticas, encuentran en él una ciencia amena; y estudiado, no ya en su forma, sino en su fondo, se observa que su autor, no sólo se limita a un trabajo erudito y de taracea, sino que lo decoró con muchas y muy bellas páginas».

Restituído el señor Velasco con su título al seno de los suyos, su genio técnico emprendedor transformó su modesto taller de metalurgia en el gran establecimiento industrial de fundición de hierro, conocido hoy por la «Fábrica de San Clemente», donde su iniciativa planea nuevos artefactos, como la lavadora de aceituna, la remachadora hidráulica con cuerpo de hierro dulce, la bomba hidráulica doble y otros más.

No mengua su actividad intelectual las diversas ocupaciones que le reclaman de continuo: el gabinete de estudio le retiene para que sazone graves trabajos. Así, el Instituto de Ingenieros civiles le laureaba en 1914 por un estudio sobre *Electrificación de Fábricas y Talleres; consecuencias que se derivan para su disposición y funcionamiento.*

En los Congresos promovidos por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, contribuye con profundos trabajos: Al de Valladolid presenta el de la *Fórmula simplificada para calcular correas y listones de armadura, formadas por hierro de ángulo;* y en el de Sevilla presentó una Memoria y pronunció una conferencia sobre la *Elasticidad y resistencia de las piezas prismáticas cuyo eje es una curva plana, cargadas normalmente a su plano.*

Más allá de los confines del suelo patrio sostiene el nombre de la ciencia española, presentando al Congreso de Ciencias de Oporto sus investigaciones acerca de las *Energías no integrables,* materia que le depara ocasión para formular y demostrar el descubrimiento de una nueva ley física.

Tan meritorios trabajos le adquieren las distinciones honoríficas con que ya sus conciudadanos, ya el Estado, galardonan y alientan su talento. En estas distinciones se incluyen: la presidencia de la Agrupación de Ingenieros industriales de Sevilla; la presidencia de la Junta regional de movilización de Industrias civiles, correspondiente a la segunda región militar; el título de Consejero provincial de Fomento; Académico correspondiente de la de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, desde el 27 de Abril de 1921; y por fin, la de Académico de número de la Sevillana de Buenas Letras, que recibió el 19 de Febrero de 1922. Desenvolvió en el acto de su recepción el tema: *Evolución de la Físico-Matemática en el siglo XIX y límites de su campo.*

El *Boletín Industrial,* publicación técnica fundada por los ingenieros industriales de Madrid, cuenta entre sus asíduos colaboradores al señor Velasco de Pando, que en ella ha sometido al estudio de los entendidos en estas ciencias, indagaciones como éstas:

*Memoria sobre la aplicación del Cál-*

*culo de probabilidades a la resistencia de materiales.*

*Cálculo de la temperatura de los lugares interiores.*

*Memoria sobre el cálculo de las correas y listones en las armaduras de cubiertas de edificios.*

*Memoria sobre la determinación del eje en las piezas prismáticas.*

*Expresión de los factores que hacen integrable la cantidad de calor en Termodinámica.*

Si no han visto la luz, presto la verán nuevas perquisiciones sobre el arduo problema de la integración de ecuaciones del equilibrio elástico, preocupación de los matemáticos de un siglo acá. El señor Velasco ha enviado a las Academias de Ciencias de Madrid y París avances de la solución que entiende haber hallado a este problema.

Me aseguran que sobre energética y otras cuestiones de mecánica aplicada perfila algunos libros.

Entra el señor Velasco en el período de mayor vigor, actividad y madurez de las facultades intelectuales con vivo amor al estudio y solícita curiosidad por los progresos de las ciencias físico-experimentales, que de día en día ensanchan sus linderos; en tan propicias condiciones, mucho pueden y deben esperar de él la ciencia y la gloria de su madre patria, Sevilla.

Cierra el señor Velasco el año 1922 con un nuevo libro: *La electrificación de fábricas y talleres. Cómo puede usted accionar sus máquinas con electromotores* (Sevilla, 1922). En esta obra desciende el autor de las alturas de la especulación que habitualmente cultiva, a las realidades de la técnica, para ofrecer un libro de evidente interés industrial. El problema que acomete es el de estudiar cómo debe procederse en la electrificación de una fábrica existente o proyectada, a fin de accionar sus máquinas con electromotores. Con este propósito da primeramente en su libro unas nociones sobre la corriente eléctrica para los profanos en electrotecnia. Dedica el capítulo primero a estudiar el motor eléctrico desde su punto de vista, insistiendo especialmente en las características del arranque y en la regularidad de la velocidad.

En el capítulo segundo estudia el accionamiento de un taller, exponiendo y criticando las diversas soluciones y demostrando las ventajas de la electrificación y de los motores individuales. En el curso de este estudio da el autor fórmulas originales para calcular la energía consumida por un taller.

En la segunda parte de este capítulo expone el autor las consecuencias y ventajas que resultan de la electrificación de los talleres, tanto para la higiene como para el funcionamiento técnico y económico de la empresa, entrando enseguida a estudiar los problemas especiales que resultan de la aplicación del electromotor a una máquina determinada, preconizando los piñones de cuero crudo y dando fórmulas prácticas para su cálculo.

**2.770.—Velázquez (Agustín).**

Nació en Sevilla el año 1576, estudió Filosofía y Teología en el Colegio de Santo Tomás, de su patria, y se graduó en ambos Derechos. Tomó el hábito carmelita en el Convento Casa Grande, de Sevilla, donde profesó el año 1596. En materias de Teología Mística se le estimó peritísimo, distinguiéndose también por la prontitud y solidez de sus resoluciones en las más árduas materias. Escribió muchos libros, entre ellos, pues algunos se han perdido, los siguientes:

*Disputationes in Decalogum* (dos volúmenes).

*Tractatus de legibus.*

*Brevissima resolutio de legibus.*

*Brevis resolutio de Pœnitentia.*

*Tractatus de Peccatis.*

*Declaracion del Psalmo 1.*

*Varios Sermones.*

*Opúsculos Latinos.*

*Meditaciones sobre el Padre Nuestro y Ave María.*

*Meditaciones de la Pasion de Cristo.*

*Tratado de Perfeccion.*

*Instruccion Cristiana.*

*Peregrinación del alma*, y otros.

Murió en 1642 en el Convento Casa Grande de Sevilla.

**2.771.—Velázquez y Cabeza de Vaca (Martín).**

Hijo ilustre de Carmona, que floreció en el siglo XVII. Al mencionarlo Arellano en su *Historia de Carmona* lo califica de «insigne predicador».

**2.772.—Velázquez de Cuéllar (Diego).**

Célebre abogado de la Real Audiencia de Sevilla, dotado de tal espíritu de probidad, que jamás defendió pleito sin justicia.

Había estudiado en Alcalá, donde perteneció al Colegio de Santa Justa y Rufina, patronas de Sevilla.

Su inteligencia y rectitud le conquistaron un crédito extraordinario, por lo cual, en las interinidades del Asistente, le encargaban la jurisdicción, que siempre desempeñó con general aplauso. Después de viudo se ordenó de sacerdote.

Escribió una obra titulada:

*Tractatus de manumisionibus ad Principum institutionem. Qui et ex quibus causis manumitit.*

Se imprimió este tratado en Alcalá de Henares.

**2.773.—Velázquez de Ojeda (Diego José).**

Nació en el Coronil y se recibió de Bachiller en Medicina el año de 1739 en la Universidad de Sevilla. Ejerció su profesión en esta capital y fué socio supernumerario de la Real Sociedad Médica, para cuyas sesiones escribió:

*Discurso médico que persuade deberse poner en práctica los baños generales de agua tibia para la curación de las pleuresías.* (Sevilla, 1766.)

En el *Índice de extraviadas* de la Real Sociedad de Medicina figura:

*De la utilidad de los baños del Rio Guadalquivir y el verdadero método de usarlos.* (1764).

**2.774.—Velázquez de la Parra (Serafín).**

Me da hecha la biografía de este jurisconsulto la hoja de méritos impresa que reproduzco a continuacion:



MERITOS Y SERVICIOS

*del Licenciado*

DON SERAPHIN VELASQUEZ DE LA PARRA

*Abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla é Individuo de su Illustre Colegio, actual Corregidor, Justicia Mayor de la Villa del Pedrozo.*

Es hijo lexitimo y de lexitimo matrimonio, nacio en dicha Ciudad en doce de Octubre de mil setecientos cinquenta y quatro.

Estudió la Filosofía en el Colegio mayor de Santo Tomás de Aquino de ella.

Tres años de Leyes en la Real Universidad de la misma Ciudad donde tuvo varios actos de savatinas y demas, de la que recibió el grado en dicha facultad á Claustro pleno en seis de Julio de setecientos setenta y dos, haviendo sufrido para ello el rigoroso examen reducido a media ora de leccion, dos argumentos de quarto de ora, otro quarto de preguntas, y finalmente interrogado por todo el Claustro en lo que dió muestras de particular aprovechamiento.

Practicó esta facultad tiempo de nueve años en estudio de los más acreditados de la propria Ciudad asistiendo al mismo tiempo a la antigua Academia de practica establecida en ella, intitulada Nuestra Señora del Rosario, para cuyo recevimiento sufrió igual examen.

Se recivió de Abogado en la Real Audiencia de ella en diez de Diciembre de setecientos ochenta y uno, y en diez y nueve de Abril siguiente se incorporó en su Illustre Colegio.

En veinte y siete de Abril de mil setecientos ochenta y tres, tomó posesion de la Vara, y Jurisdiccion de Alcalde mayor de Justicia de la Villa de Constantina en virtud de nombramiento que le hizo el Illustrisimo Ayuntamiento de la expresada Ciudad, la que exerció tiempo de dos años porque según costumbre de nombrarla se le proveyó cuyo empleo sirvió con la mayor exactitud.

Sirvió al mismo tiempo la comision anexa de temporalidades respectiva a la Casa de Recidencia que en ella tuvieron los Jesuitas expulsos, la que en su tiempo desempeñó con el mayor lucimiento, pues haviendola hallado en el mas decadente estado, sin las mayores noticias de sus derechos y pertenencias, sus fincas muy deterioradas por falta de fondos para obras, y beneficios, no se cumplia la pension de Escuelas

pias que sobre si tiene dicho caudal, por la propria razon, y lo más era que en el tiempo de más de diez y siete años que iban corridos desde la expulsion a aquel entonces, no havia percevido la Real Hacienda en todo el un maravedi de sus frutos, y productos, todo lo que reformó en tan corto tiempo dando a luz algunos derechos que estaban oscurecidos, aumentó sus fincas, las hizo beneficiar y reparar devidamente dió a sus frutos crecidos valores á costa de su incesante desvelo, industria, y diligencia, estableció la insinuada Catedra de primeras letras presidiendo unas publicas solemnes oposiciones la que se proveyó en persona de notoria suficiencia de que cada dia se está esperimentando mayor fruto en su enseñanza.

Formó un puntual Estado de dicha Casa conforme se le preceptuó por la Real Orden circular de diez y seis de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres; y finalmente en solo el año siguiente de setecientos ochenta y quatro después de costeados todos gastos, y satisfechos integramente todas las deudas de tributos, y demas dió de sobrante á favor de la Real Hacienda 24ᵽ y mas reales que son los primeros que de dicha Casa ha percevido en todo lo que acreditó el mayor esmero, desinterés, y celo al Real Servicio, y porque ha merecido las mayores satisfacciones.

En veinte y cinco de Abril siguiente de mil setecientos ochenta y cinco se aposesionó del empleo de Corregidor, y Justicia mayor de la Villa del Pedrozo en virtud de su competente nombramiento que se le confirió donde en el dia existe evacuando su encargo con la propia exactitud.

Del mismo modo ha desempeñado varias comisiones que se le han conferido, ya por la Real Audiencia de dicha Ciudad, y ya por el Ministerio de Marina.

En el referido tiempo ha hecho personalmente varias prisiones de Reos de graves delitos unas veces solo por huir los que le auxiliaban, y otras veces con muy poco auxilio porque no se malograsen acreditando asimismo en ello su mucho celo.

Todo lo que hará constar en devida forma siendo necesario.

A lo que refiere la hoja de servicios, sólo habré de añadir que, después de su fallecimiento, se halló entre sus papeles dos manuscritos doctrinales, rotulados el uno *De evictionibus* y el otro *De gabelis*.

**2.775.—Velázquez y Reyes (Francisco).**

En mis indagaciones por los libros del Archivo universitario he hallado un Francisco Velázquez y Reyes, natural de Sevilla, que en 1798 se graduó de Bachiller en Medicina.

La identidad del nombre, primer apellido y profesión del escolar hispalense con el miembro de la Academia de Medicina que figuró en los años siguientes, me inducen a suponer que se trata de una misma persona. Una dificultad me asalta, no obstante: en el tomo V de las *Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina* hallo una *Observación*, presentada en la sesión del 7 de Diciembre del 1786 por don Francisco Velázquez, profesor de Cirujía, en Sevilla. Puede tratarse de una misma persona, licenciado anteriormente en Cirujía y que en la citada fecha se gradúa en Medicina, facultades entonces independientes. Y que así debía de ser, lo abona la consideración de que las disertaciones que he hallado en el Archivo de la Academia, todas posteriores a la fecha de su grado, tratan de Medicina. Por otra parte, comienzan estas Memorias en 1803, y no parece verosímil que si el graduando de 1798 en Medicina fuese un joven, en tan corto tiempo hubiese conquistado un sitial en la Academia. Identificando ambas personas, hallan razonable explicación los trabajos descubiertos, los cuales no pasan más allá del 1818, y arguyen por sus temas prolija y sesuda experiencia, no incompatible con quien ya ejercía una rama de esta ciencia antes del 1786.

De todas suertes, he comprobado que un Francisco Velázquez, médico y académico por el 1810, ejercía su profesión en la capital y vivía en la calle de la Pajería, número 12.

A éste deben atribuirse las siguientes Memorias:

*Sobre que, siendo general el uso del régimen frío para la curación de la viruela, cuáles son las circunstancias en que esta práctica es dañosa, debiéndose, por el contrario, prescribir el régimen cálido.* (Leída en la sesión del 4 de Febrero de 1803.)

*Sobre si en las calenturas adynámicas*

*o pútridas es útil la dieta vegetal.* (Sesión del 12 de Febrero de 1807.)

*Determinar entre las diferentes y aun opuestas opiniones sobre la naturaleza de la calentura puerperal; las máximas prácticas más acertadas para su curación.* (Sesión del 17 de Febrero de 1814.)

*Reflexiones importantes acerca de la Hidrofobia y los auxiliares más seguros para su curación.* (Sesión del 29 de Noviembre de 1815.)

*El mejor tratamiento de la corea.* (En Noviembre de 1816.)

*La virtud preservativa de la vacuna en nuestro clima, confirmada por repetidas observaciones.* (Sesión del 13 de Marzo de 1817.)

*Reflexiones importantes acerca de la naturaleza del escorbuto para dirigir con acierto su curación.* (Sesión del 19 de Noviembre de 1818.)

**2.776.—Velázquez de Silva (Diego).**

Nacido en Sevilla en 1596. Aunque su biografía, como uno de los dos genios de la pintura en España, Murillo y él, es tan conocida, no me eximiera de reproducirla si el pintor excelso tuviese algún título como escritor. Lo menciono aquí meramente porque se le ha atribuído la paternidad de la obra *Relación de las pinturas que la Majestad Católica del Rey Nuestro Señor don Phelipe IV envia al Monesterio de San Laurencio el Real del Escorial este año de 1656*, publicada por su discípulo Juan de Alfaro, obra de mérito literario, pues merced a ella figura su autor en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua Española*, publicado por la Academia Española, y traducido al francés; mas como se ha discutido la paternidad de la obra, y no tengo ahora bastantes elementos de juicio para abordar el examen crítico, me limito a consignar la indicación.

**2.777.—Vélez de Alcocer (Gaspar).**

Natural de Sevilla, descollaba entre los doctos de su patria por el siglo XVI, y aunque no se conserva escrito alguno suyo que nos permita juzgar de su mérito en las bellas letras, no puede dudarse su condición literaria, pues como orador, poeta y escritor, lo ensalzaron Rodrigo Caro y Benito Arias Montano, autoridades irrecusables en estas materias.

El Obispo de Mechoacán, D. Antonio Morales, al publicar en 1569 los cuatro libros de *Rethoricorum* de Arias Montano, dedicó la edición a don Gaspar, no sólo porque en ellos se pondera su predicación, sino por su notoriedad en la república de las letras. El Maestro don Benito dirige a don Gaspar sus elegantes metros latinos en varios pasajes, como el que empieza: *Ego tibi, Gaspar.*

**2.778.—Vélez de Alcocer (Pedro).**

Hermano del precedente. Por incluirlo Rodrigo Caro en sus *Varones ilustres*, me consta tanto su condición de sevillano como su calidad de cultivador de las letras. También mereció elogios del gran Arias Montano. Decía este insigne Maestro que «los libros que compone don Pedro Vélez son escritos en lenguaje docto y gracioso.»

También el editor de la *Retórica* de Arias Montano, el Obispo de Mechoacán, dedicó a Pedro Vélez de Alcocer expresivo encomio en una breve nota marginal: «*D. Petrum Velesum, virum inter nobiles eruditissimum et inter eruditos nobilisimum laudat, cujus scripta eleganti dictionis stilo commendatur.*»

Por fortuna, su nombradía no se funda solamente en estos elogios, pues dejó obras escritas. Titúlase una *Sentencias selectas para enseñanza del buen vivir*, y, según dice Arana de Varflora, y confirma el solitario de la gruta de los Ángeles, «un muy elegante libro (latino, añade Arana), declarando en él muchas dificultades de Derecho para la claridad y conocimiento de la justicia.» Ninguno de los dos autores que lo citan traen su título.

**2.779.—Vélez de Dueñas (Diego).**

Vástago de don Alonso Rodríguez de Vélez y doña Isabel de Dueñas, apellidos ilustres de Sevilla, nació en esta ciudad por los últimos años del siglo XVI, y en ella debió de seguir estudios, pues se firmaba Licenciado.

En 1573 contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista, de Écija, con doña Francisca de Negrete y Santander.

Desde sus juveniles años parece que era ornato de las musas en su ciudad nativa, pues si bien no tenemos muchas producciones que lo confirmen, quedan en el *Comentarios en breve compendio de disciplina militar*, escrito por Cristóbal Mosquera de Figueroa (Madrid, 1596), unos versos latinos y su traducción al español, obras ambas de don Diego Vélez, y no debemos suponer que sea esta composición fortuíta y única de su autor, sino que el prestigio adquirido por otras anteriores le sirvieron de mérito para figurar con Cervantes y Barahona de Soto entre los que cantaron la gloria del Almirante andaluz don Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.

**2.780.—Vélez de Guevara (Diego).**

Hijo del escritor que precede y de su esposa, doña Francisca Negrete y Santander, nació en Écija y se bautizó en la parroquia de San Juan Bautista el 17 de Marzo de 1586.

Las nobles aficiones de su padre se transmitieron al hijo, del cual también nos queda alguna muestra de idoneidad literaria, aunque debe presumirse producción más extensa de lo que, o por la poca estima que le diese su autor, o por no haberla perpetuado por la imprenta, se conoce hoy, pues todo se reduce a un *Soneto* a su hermano Luis, impreso en el *Elogio del juramento del Príncipe Don Felipe*, y a otro *Soneto* en la *Segunda parte de las Flores de Poetas Ilustres de España*, ordenado en 1611 por don Juan Antonio Calderón (Sevilla, 1896). Por este segundo sabemos que era Licenciado.

Diego llama a su hermano *Lauro*, pues éste era su nombre poético.

La comedia *El águila del agua*, que autógrafa se conserva en el departamento de MMs. de la Biblioteca Nacional, y se ha publicado en la *Revista de Archivos* (1904), termina así:

Pidiéndoos *Lauro*, Senado,
Perdón de las faltas todas.

**2.781.—Vélez de Guevara (Juan José).**

Natural de Sevilla y vecino del Puerto de Santa María. Lograron sus méritos que, por ejecutoria de 21 de Mayo de 1765, el Rey Carlos III le creara título de Castilla con la denominación de Conde de Guevara. Son notables sus obras tituladas *Apuntes sobre el comercio de la América, Plan sobre una Compañía de Seguros establecida en Cádiz en 1763* y *Centuria militar*, cuyo objetivo era formar un cuerpo de soldados centuriones con reglas útiles para el mejor servicio del rey.

Estableció en el Puerto de Santa María fábricas de tejidos de seda, costeó escuelas públicas para mujeres y niñas y fundó premios para promover la emulación.

**2.782.—Vélez de Guevara (Luis).**

Poco supieron de Vélez de Guevara los antiguos biógrafos que nos lo presentaban ejerciendo con éxito la abogacía en Madrid. Deshecha la infundada leyenda, ordenemos los datos positivos que se conservan de su vida, y tejamos, más o menos completa, la verdadera biografía.

Nació el eminente escritor en Écija el año 1579, aunque la Barrera afirme, con error, que en 1570, y Paz y Melia, con menor equivocación, señale la fecha de 1578, recibiendo las aguas bautismales el día 1 de Agosto en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. Fueron sus padres el Licenciado Vélez de Dueñas y doña Francisca Negrete y Santander, por lo que su verdadero nombre era Luis Vélez de Negrete o de Santander, con que firmó sus primeras producciones, y no de Guevara.

Nicolás Antonio, en su *Biblioteca*, da brevísima noticia de un Vélez de Santander, a continuación de la noticia y elogio de Luis Vélez de Guevara, teniéndole, a lo que parece, por persona distinta; «*Ludovicus Velez de Santander*, dice, *cum in familia esset D. Roderici a Castro S. R. E. Cardinalis atque Hispalensis archiepiscopi, viginti annorum adolescens edidit.*» Parece que el cambio de apellido debió de verificarse, según Pérez y González, en 1603.

Emprendió estudios y se graduó de Bachiller por la Universidad de Osuna en 1596, recibiendo gratuitamente la investidura a causa de su pobreza. Pasó después al servicio del Cardenal don Rodrigo de Castro, en Sevilla; pero, fallecido éste el 20 de Septiembre de 1600, quedó Vélez de Guevara sin empleo ni apoyo alguno. Resolvió entonces marchar a Italia, donde sirvió en el ejército del Conde de Fuentes. En unión de Andrea de Oria se embarcó para Argel y no regresó a Valladolid hasta el año de 1603, fecha en que, con el ánimo más tranquilo, lejos de guerras y azares, hubo de consagrarse a las musas, pues en este año escribió para el *Viaje entretenido* de Rojas un soneto, otro para Lope de Vega, que éste insertó al frente de sus *Rimas*, publicadas en Sevilla en 1604, y su comedia *La Serrana de la Vega*.

A partir de esta fecha, no son ya tan seguros los datos de su vida; sin embargo, puede afirmarse que por entonces debió de contraer el primero de sus matrimonios, pronto deshecho por la temprana muerte de su esposa. Don García de Salcedo y Coronel alude a este triste suceso en una canción fúnebre incluida en sus *Cristales de Helicona*, (Madrid 1649). Algún biógrafo sospecha que, fruto de este primer enlace, hubo de ser el don Francisco Vélez de Guevara, autor de varias compañías. En 1606, según escribe su hijo, «Volvió la Corte a Madrid y él la siguió, viviendo en ella hasta su muerte.» La publicación de un folleto en 1608, titulado *Elogio del juramento del Serenisimo Principe D. Felipe Domingo IV deste nombre por D. Luis Velez de Guevara, criado del Conde de Saldaña*, ofrece dos particularidades dignas de mención: la primera, el cambio de apellido que hice notar al principio, y la segunda denominarse criado de Saldaña.

La transformación de nombre puede obedecer a un impulso de vanidad, toda vez que el apellido Guevara, famoso en nuestra nobleza, venía usándose desde el siglo XIV por una ilustre familia del valle de Salinillas, la cual, por los tiempos en que Vélez escribía, había llegado a la grandeza, ostentando el título condal de Oñate, que gozaba desde los días de Enrique IV.

Mayor dificultad ofrece averiguar cuándo entró nuestro dramaturgo al servicio de la casa de Saldaña. En 1608 debía de llevar ya algún tiempo, pues, según un documento publicado por don Cristóbal Pérez Pastor, dióle el Conde, en 10 de Septiembre del dicho año, poder para que cobrase 400 ducados el día 10 de Abril de 1610, crédito que hubo el interesado de transferir a Francisco Díez de Losada, en atención a lo largo del plazo. En el mismo año de 1608 contrajo segundas nupcias con doña Úrsula Ramisi, o Ramisil, Bravo, digna señora que también hubo de fallecer a los pocos años, pues en 1617 no figura su nombre al frente de una comedia. Vélez de Guevara, según costumbre de la época, encabezaba cada obra teatral con la misma invocación: Jesús, María y José; pero a éstos agregaba otros nombres, cuya explicación no es difícil. Así, por ejemplo, en la titulada *El Conde Don Pero Vélez* se leen los siguientes nombres: Jesús, María, José, Luis, Úrsula, Francisco, Juan, Antonio, Ignacio. Luis es su propio nombre; Úrsula, el de su segunda mujer; Juan, el de uno de sus hijos, nacido el 9 de Febrero de 1611; así como Antonio es el de otro, cuya partida de nacimiento lleva la fecha de 1 de Enero de 1613, e Ignacio el del último. En la comedia *El rey en su imaginación* no se lee más nombre que el suyo; pero en las jornadas segunda y tercera aparece uno nuevo, Ana, correspondiente a la tercera mujer de Vélez, doña Ana del Valle, con la cual casó en los comienzos del año 1618 y de la

cual tuvo otra hija, Francisca Luisa, cuyo nacimiento debió de costar la vida a la madre, pues la partida de defunción de ésta corresponde al 20 de Noviembre de 1619. Pocos años después, adscrito al servicio del Marqués de Peñafiel, aprovechó la circunstancia de estar disponiendo Felipe IV la residencia de su hermano don Fernando para solicitar de éste un cargo de gentil hombre. Así lo pedía su memorial en décimas, pero no le valieron las musas, pues parece que sólo le nombró ujier temporero del Príncipe de Gales, cargo que, por insignificante, no debió de satisfacer a Vélez, quien tomó a broma el asunto, escribiendo el soneto que comienza:

¡Cancerbero del Príncipe de Gales!
¿En qué pecó mi padre ni mi agüelo?

La marcha del Príncipe dejó a Vélez de nuevo sin recursos. A pesar de lo que cuentan algunos biógrafos del favor que alcanzó del Rey Felipe IV, Luis Vélez vivió y murió siempre pobre.

En 25 de Noviembre de 1624 entró en Madrid el Archiduque don Carlos, tío del Rey, y por mediación del Conde-Duque de Olivares pasó nuestro poeta a desempeñar el cargo de mayordomo cerca de aquél, mas no pudo disfrutar mucho tiempo del honor; su mala fortuna quiso que el 23 de Diciembre falleciese el Archiduque de un hartazgo; digna muerte de una persona real.

No escarmentado de la escasa inflencia de las musas, dirigióse nuevamente al Rey con un memorial en verso, escrito en Febrero de 1625, donde hace mención de sus servicios, solicitando una plaza de guardarropa en Palacio, y, como consecuencia, obtuvo el nombramiento de ujier de cámara, sin sueldo, pero con los gajes de casa, médico y botica, cargo que juró el 4 de Abril de 1625.

La exigua fortuna que presidió a los matrimonios contraídos por Vélez de Guevara parece que no le arredró, o bien se aficionó a ellos por el poco tiempo que le molestaban las consortes, pues en 1626 reincide en el sacramento, llevando al altar a una joven viuda, llamada doña María López de Palacios, de la cual tuvo varios hijos, siendo la primera una hembra que vió la luz en el año siguiente.

Deslízase desde entonces tranquila su vida, endulzada con la pensión de 200 reales mensuales que el Rey le concedió en 1632 en atención a sus frecuentes demandas.

En Enero de 1636 un arrendador de teatros le da 500 reales a título de préstamo a cuenta de una comedia.

En 1641 publicó *El Diablo Cojuelo*, en 1642 cedió la plaza de ujier en favor de su hijo Juan y siguió escribiendo con apuros económicos hasta su fallecimiento, ocurrido el 5 de Noviembre de 1644.

Pérez de Montalbán, en su *Para todos*, publicado en 1632, dice que Vélez de Guevara había escrito más de 400 comedias.

Procuraré dar de las obras de Vélez de Guevara el catálogo más completo posible, dividiendo su producción literaria en tres partes: obras dramáticas, líricas y novelescas.

**(A)** OBRAS DRAMÁTICAS.—Cotarelo, en su estudio sobre *Luis Vélez de Guevara*, enumera, por orden alfabético, las obras dramáticas de nuestro poeta. (Bol. Ac. Española, 1917.)

Tal índice resulta un tanto confuso, porque mezcla las obras impresas con las manuscritas y aquellas de las que sólo se conserva el título.

Mencionaré en primer término las obras impresas, que lo fueron, la mayor parte, en la Colección de Comedias escogidas (1652-1704.)

*A lo que obliga el ser rey.*

1658. (Parte X.—Colección de Comedias escogidas.)

*Águila (El) del agua.*

(Rev. de Arch., 1904.)

*Alba (El) y el Sol.*

Valencia, 1793. (Las impresiones son de la segunda mitad del siglo XVIII.)

*Amor (El) en vizcaíno y los celos en francés y torneos de Navarra.*

1662. (Parte XVIII.—Colección de Comedias escogidas.)

*Amotinados de Flandes.*

1653. (Parte V.—Comedias escogidas.)

*Atila, azote de Dios.*

(Sevilla. Suelta, s. a.)

*Baltasara (La).*

1652. (Primera parte Comedias escogidas. La segunda jornada la escribió D. Antonio de Coello y la tercera D. Francisco de Rojas.)

*Bienaventurada Madre Santa Teresa de Jesús.*

1638. (Doce comedias de varios autores. —Tortosa.)

*Caballero (El) del Sol.*

(Suelta, s. a. Escrita y representada en las fiestas de Lerma.—1618.)

*Capitán (El) prodigioso, Príncipe de Transilvania.*

1687. (Impreso por Ad. Schæfer.—Leipzig.)

*Catalán (El) Serrallonga.*

Pertenece también a Coello y Rojas Zorrilla.

1636. (Parte XXX de las Comedias famosas de varios autores.—Zaragoza.)

*Celos, amor y venganza.*

1652. Madrid. (Parte II Comedias escogidas.)

*Cerco (El) de Roma por el Rey Desiderio.*

(Impresa suelta, s. a.—Ediciones posteriores: Madrid, 1740. Madrid, 1755. Valencia, 1780.)

*Cerco (El) del Peñón de Vélez.*

Comedia famosa de Luis Vélez de Guevara.

1634. (Parte XXIX de la colección Doce comedias de Lope de Vega y otros.—Huesca.)

*Conquista (La) de Orán.*

1671. (Parte XXXV. Comedias escogidas.—Madrid.)

*Corte (La) del Demonio.*

1667. (Parte XXVIII de las escogidas.—Madrid.)

*Cumplir dos obligaciones.*

1654. (Parte VII de las escogidas.—Madrid.)

*Diablo (El) está en Cantillana.*

1662. (Parte XVI de Comedias nuevas escogidas de España.—Madrid.—Reimpresa Bib, Aut. Esp., 35.)

*Diciembre (El) por Agosto.*

1662. (Parte diez y seis.)

*Embuste (El) acreditado y disparate creído.*

1653. (Parte V de Comedias escogidas de los mejores ingenios de España.—Madrid.)

*Enfermar con el remedio.*

1653. (Laurel de Comedias. Parte IV de Diferentes autores.—Madrid, Imp. Real.

Reim. en Bibl. Aut. Esp. IV.)

*Espejo (El) del mundo.*

Parte III de las Comedias de Lope de Vega y otros autores, con sus loas y entremeses.

Barcelona, 1612.

Madrid, 1613.

Barcelona, 1614.

*Hermosura (La) de Raquel.*

Flor de Comedias de España de diferentes autores, parte V.—Alcalá, 1615. Madrid, 1616.

*Hijos (Los) de la Barbuda.*

1612. (Parte III de las Comedias de Lope de Vega y otros autores.)

*Lego (El) de Alcalá.*

Comedia famosa de Luis Vélez de Guevara.

1653. (Laurel de Comedias, IV parte de diferentes autores.—Imp. Real.—Madrid.)

*Luna (La) de la Sierra.*

1652. (Flor de las mejores doce Comedias de los mejores ingenios de España, sacadas de sus verdaderos originales.—Madrid.

*Más pesa el Rey que la sangre.*

Se imprimió suelta:

Valencia, 1774.

Madrid, 1775.

*Montañesa (La) de Asturias.*

1668. (Parte XXX de Comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España. Madrid.)

*Niña (La) de Gómez Arias.*

Durán poseyó un ejemplar suelto, que se ha perdido. Mesonero Romanos, en el F-45, Bib. Aut. Esp., en su colección de *Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega*, copia un largo fragmento.

Calderón refundió esta comedia y recientemente se ha estrenado una refundición de ella en el Teatro Español.

*Ollero (El) de Ocaña.*

Se publicó suelta, s. a. Hay una edición de 1739. Madrid. Incluída, además, en la Bibl. Aut. Esp., 45.

*Palabras (Las) a los reyes y gloria de los Pizarros.*

Schæfer. Ocho Comedias desconocidas.—Leipzig, 1887.

*Pleito (El) que tuvo el Diablo con el cura de Madridejos.*

1652. (Flor de las mejores doce Comedias. Madrid.)

*Primer (El) Conde de Orgaz y servicio bien pagado.*

1638. (Doce Comedias de varios autores. Tortosa.)

*Príncipe (El) viñador.*

1668. (Parte XXX, colección de Comedias escogidas.—Madrid.)

*Reinar después de morir.*

1652. (Comedias de los mejores y más insignes poetas de España.—Lisboa.)

Hay numerosas ediciones sueltas. Incluída en la Bib. de Aut. Esp.

*Rey (El) Don Alfonso el de la mano horadada.*

1662. (Parte XVIII de la colección de Comedias escogidas.)

*Rey (El) Don Sebastián.*

Schæfer. Ocho Comedias desconocidas.—Leipzig, 1887.

*Rosa (La) de Alejandría.*

1652. (Segunda parte de Comedias escogidas de los mejores ingenios de España.—Madrid.)

*Serrana (La) de la Vega.*

Publicada por Menéndez Pidal.—1916.

*Sucesos (Los) en Orán por el Marqués de Ardales.*

1667. Parte XXVII, Comedias nunca impresas, compuestas por los mejores ingenios de España.—Madrid.

*También tiene el Sol menguante.*

1666. (Parte XXIV de las Escogidas.)

*Tres (Las) edades del mundo.*

1672. (Parte XXXVIII de Comedias nuevas escritas por los mejores ingenios de España.—Madrid.)

*Tres (Los) portentos de Dios.*

Comedia famosa de Luis Vélez de Guevara.—Sevilla, s. a.

*Verdugo (El) de Málaga.*

1662. (Parte XVI de Comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España.—Madrid.)

*Virtudes vencen señales y negro rey bandolero.*

1640. (Parte XXXII de Diferentes autores.—Zaragoza.)

Comedias manuscritas de Vélez de Guevara:

*Los agravios perdonados.*

Ms. 15.067.—Bibl. Nacional.

*La creación del mundo.*

Ms. 15.047.—Id.

*El Hijo del Águila.*

Ms. 16.421.—Id.

*El Negro del Serafín.*

Ms. 14.829.

*El renegado de Jerusalén.*

Ms. 14.968.—(Id.)

*El Rey muerto.*

Ms. 17.122.—Id.

*Santa Rita de Casía.*

Ms. 15.681.—Id.

Id. 15.088.—Id.

Id. 14.926.—Id.

Id. 16.050.—Id.

**(B)** Poesías líricas:

*Poesías inéditas.*—Edición Bonilla en Rev.—Aragón, 1902.

*Poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara.*

*Un soneto* inédito de Luis Vélez de Guevara, publicado por Gómez Ocerin en Revista Fil. Esp., 111.—1916.

*Algunas poesías, en parte inéditas, de Luis Vélez de Guevara*, publicadas en la Rev. Crít. Hisp. Amer. (1919) por Angel Lacalle.

**(C)** Vélez de Guevara, novelista:

Ediciones de *El Diablo Cojuelo.*

Madrid, 1641.—Academia Española.

Madrid, 1646.

Barcelona, 1646.

Zaragoza, 1671.
Barcelona, 1680.
Madrid, 1733.
Barcelona, 1779.
Madrid, 1785.
Madrid, 1789.
Madrid, 1812.
Londres, 1812.
Burdeos, 1817.
Burdeos, 1825.
París, 1828.
París, 1847.
Madrid, 1854.—Bibl. Aut. Esp.
Vigo, 1902.—Edición Bonilla.
Madrid, 1910.—Edición Bibl. Univ.—Ed. Biblióf. Madrileños.
Madrid, 1919.—Ed. La Lectura.

Las obras teatrales de Vélez de Guevara se caracterizan por la riqueza de la invención, la amplitud de los argumentos y el extraordinario aparato escénico.

Buena prueba del mérito de sus comedias, además del aplauso del público y la sanción de la crítica, es que eminentes autores las imitaran o plagiaran, como hizo Rojas con *La luna de la sierra* para su *García del Castañar,* y Calderón con *La niña de Gómez Arias.*

Una de sus obras, *El pleito del diablo,* en colaboración con Rojas y Mira de Mescua, fué prohibida por la Inquisición.

Hay que admirar en Vélez de Guevara, autor de tantas obras dramáticas, la originalidad y la facilidad de su inventiva, la justa interpretación del espíritu nacional, el arte singular con que trata el drama histórico, mejor que ninguno de sus contemporáneos; la propiedad con que dibuja los caracteres, la habilidad en conducir la acción y despertar el interés del público; la gracia nativa, jamás afectada; el feliz empleo de los elementos populares (refranes, cuentos, coplas, tradiciones...) y la versificación, por lo general flúida y armoniosa, aunque no pudiera en absoluto sustraerse a las imposiciones del tiempo.

Más acertado que los dramaturgos del siglo XIX, supo, sin patrioterías extemporáneas, hacer hablar al alma nacional con sus más nobles acentos.

En *La Restauración de España,* relativo a la empresa de D. Pelayo; en *El valor no tiene edad,* representación de las hazañas de García de Paredes; en el citado *Más pesa el rey que la sangre,* inspirado en la acción heroica de Guzmán el Bueno; y, en general, en sus dramas históricos abundan las bellezas, siendo la principal el tono genuinamente patriótico que en ellos domina.

Su drama trágico, *Reinar después de morir,* es, dice Ticknor, una tragedia llena de melancolía, tierna como un idilio, que se armoniza perfectamente con los destinos de Inés de Castro, sobre cuya historia se funda su argumento.

La excepcional importancia de esta obra, inestimable joya del teatro español, merece que, siquiera de pasada, aluda a sus antecedentes y consiguientes. El sacrificio de doña Inés, consumado en 1355, conmovió la sentimentalidad de su tiempo. El triste relato de su muerte, recogido en la *Crónica* del taimado López de Ayala, e idealizado en el corazón popular, halló nido en el *Cancionero* de Resende (1516), y aleteó libre por los campos de la fantasía, asomando con frecuencia por cantos y romances castellanos desprovistos de valor artístico.

Mas, cuando la egregia musa épica de Camoens le dió carta de naturaleza en la alta literatura con el magnífico cuadro trazado en el canto III de *Os Lusiadas,* atrajo los amores de la inspiración erudita y engendró un ciclo de creaciones poéticas, cuyas derivaciones llegan sin desmayar hasta nuestros días.

El vate portugués Antonio Ferreira, con su tragedia *Castro,* llevó el asunto a la escena, y su imitador Fray Jerónimo Bermúdez, o luso o galáico, pues aún anda en litigio su filiación nacional, conocedor de la tragedia de Ferreira, la plagió en su *Nise lastimosa* (y tan lastimosa), agregando un segundo engendro con el título *Nise laureada,* donde sanciona la leyenda de la póstuma coronación.

No logró mejor fortuna la patética tradi-

ción en los romances del fecundo cuanto mediano escritor Gabriel Lobo y Lasso de la Vega, ni en la *Iffanta coronada por el rey Don Pedro,* poema en octava rima (1606), de João Soares de Alarcón; ni menos en *Doña Inés de Castro, reina de Portugal,* tragedia en tres actos por el Licenciado Mexia de la Cerda, cuya personalidad no se halla aún asaz identificada (1612); y acaso hubiera quedado el tema sepultado bajo los ripios de los siglos XVI y XVII, si no lo hubiera exaltado Vélez de Guevara a la admiración del mundo en 1652.

El siglo XVIII, como menos original, ferviente restaurador de antiguas glorias, no olvidó a la mártir lusitana. El notable dramaturgo francés Antoine Houdard de la Motte obtuvo uno de los más clamorosos éxitos que recuerda el teatro francés con su tragedia *Inés de Castro,* aplaudida en París el año 1723. En esta obra se altera el desenlance legendario. La desventurada dama muere perdonada por su suegro y envenenada por su suegra. No escudó al autor el insólito aplauso ni la consideración debida a sus timbres e infortunio, pues a la fecha se hallaba ya ciego y paralítico. Encendióse la controversia y vieron sucesivamente la luz *Lettre d'un gentilhomme de province au sujet de la tragédie d'Inés de Castro* (París, 1723); el folleto intitulado *Sentiments d'un spectateur français sur la nouvelle tragédie d'Inés de Castro* (íd., íd.); al cual contestó un anónimo con *Reflexions faites par M*** sur les Sentiments d'un spectateur français sur la nouvelle tragédie d'Inés de Castro* (íd., íd.), así como al titulado *Paradoxes littéraires au sujet de la tragédie d'Inés de Castro,* respondió otro incógnito con *Antiparadoxes ou refutation des Paradoxes littéraires au sujet de la tragédie d'Inés de Castro* (íd., íd.).

A fines de la centuria se publicó *Inés de Castro,* baile nuevo trágico (1791); D. Antonio Rezano Imperiali, autor de varios sainetes y piezas teatrales, dió *La desgraciada hermosura o Inés de Castro,* impresa en 1792; y, en fin, en el 2 de Junio de 1797 se representó en el Teatro de Sevilla la tragedia en cinco actos *La noche terrible o Inés de Castro,* original del malogrado y culto diplomático hispalense D. Juan María Rodríguez. Como la de Mr. de la Motte, esta producción tuvo impugnadores, según he dicho al redactar la biografía de D. Juan y la de su contradictor D. José M.ª Melero, autor de la *Antitragedia original en menos de cinco actos.*

No se mostró el siglo de las luces menos galante y sensible a la desdicha de la mártir lusitana. La impresionable Francia aplaudió la tragedia en cinco actos *La Reina de Portugal,* debida a la docta pluma de Fermín Didot, el reputado editor y literato, representada en París en 1826. En 1843 salió a luz *Inés dè Castro. Portefeuille du comte de Forbín, ses tableaux, dessinss et esquisses,* seguido de un texto redactado por el yerno de Forbín, el conde de Marcellus, a quien el descubrimiento de la Venus de Milo había dado relieve en el mundo del arte. En 1861, Mr. Emond Domet estrenó en París su drama *Inés de Castro,* y en 1864 se cantó en la misma capital la gran ópera en cuatro actos, de J. Duchesne, intitulada *Inés de Portugal.*

Italia inició su serie en 1804 con la representación de *Inés de Castro,* drama musical representado en el Gran Teatro delle Arti de Turín por el carnaval del año XII republicano e impreso en la dicha ciudad. En 1826 dió David Batolotti, en Milán, su *Inés de Castro,* y con igual título compuso el maestro Persiani una ópera en tres actos, representada en Nápoles el año 1835, en Génova el 1837 y en el Teatro Italiano, de París, el 1839; ópera de horripilante argumento bien repleto de crímenes y emociones.

Inglaterra no sé que haya contribuído más que con *Dona Ignez de Castro,* tragedia «from the portuguese Nicolás Luiz», con observaciones sobre la historia de aquella infortunada dama, por John Adamson (Newcastle, 1808).

Hasta la pacífica Holanda ha rendido su tributo al emocionante tema por ministerio de uno de sus más excelsos poetas, de Rhynvis Feith, que en 1793, el año del terror en

Francia, llevó a la escena su tragedia *Inés de Castro.*

En España abrió la marcha el desatinado Luciano Comellas, dando a la estampa, en Valencia, *Doña Inés de Castro,* escena trágico lírica (1815); siguió Bretón traduciendo la *Inés de Castro* de Houdard de la Motte, nombre que, al imprimir su versión, cambió en Houard, y dándola a la escena en 1826; se imprimió en 1837, sin firma de autor, *Inés de Castro,* drama serio en música, con letra iltaliana y española; se refundió *Reinar después de morir* para inaugurar la temporada del Teatro Español el año 1902; se representó otro arreglo en forma de zarzuela por D. José Juan Cadenas en 1903; D. Manuel del Amor Meilán publicó una novela histórica con el mismo título del drama del poeta astigitano, y D. Joseph de M. Bénoliel tradujo en versos hebreos el episodio de *Os Lusiadas,* fuente de inspiración de cuantos han sentido la poesía del asunto, y, después de presentar su trabajo al Congreso internacional de Orientalistas, lo ha dado a la estampa en la Imprenta Nacional de Lisboa (1892), precedido de un prólogo de Luciano Cordeiro, con texto portugués, francés y hebreo y profusión de notas justificativas.

Los dramas de carácter religioso no carecen de extravagancias, como la de presentar a San Pablo enamorado de la Magdalena y otras análogas; pero tales desentonos nacen de la naturaleza de un género absurdo, divorciado de la realidad y sólo comprensible en la supersticiosa mentalidad de la época.

Descuellan entre sus comedias *La luna de la Sierra,* poco ha refundida, poema del amor que se defiende contra el poder; *La serrana de la Vega,* tradición popular de Extremadura; *El Ollero de Ocaña,* animada comedia de intriga, y *Los hijos de la Barbuda,* tan justamente elogiada.

Que Vélez de Guevara es uno de nuestros más insignes dramaturgos y aun superior a algunos de los que pasan por indiscutibles, nadie podrá negarlo, si, además de los méritos consignados, observa que fué el primero que sacó caracteres de mujer a la escena española. Lope, Tirso, Calderón, no presentan mujeres, sino maniquíes o creaciones arbitrarias e imperfectas.

La novela *El Diablo Cojuelo* es una de nuestras joyas literarias. La obra se halla dividida en diez *trancos,* es decir, saltos o excursiones, que los dos héroes (el estudiante y el diablillo), verifican de una a otra parte.

La creación del Cojuelo presenta deliciosa originalidad: su tipo no se confunde con los otros diablos de los grandes poetas y posee su peculiar individualidad.

No es el Ahriman, emblema de la negación, aunque redimible; no es Plutón, bueno por su celeste origen y ejecutor de justicias; no es el grotesco demonio del Tasso, con su rabo y sus cuernos, personificación de la creencia popular; ni el Lucifer del Dante, más dedicado a la administración de su reino que a la lucha con Dios; no es el Satanás de Milton, Titán vencido que blasfema y escupe al cielo; no es el de Reinoso, ardiente en su afán de perder al género humano; no es Mefistófele, diablo interno, compañero inseparable del hombre, porque reside en la finitud; no es el diablo de Carducci, encarnación de la rebeldía del pensamiento; pero sí me parece el precursor del de Goethe, aunque se distingue por su carácter simpático de *bon enfant,* más malicioso que esencialmente malo.

Esta obra, dada a luz en 1641, es, como dice Ticknor, la más picante y animada entre todas las sátiras en prosa de la literatura moderna. La originalidad del pensamiento y el acierto en la ejecución colocan a *El diablo cojuelo* en primera línea dentro del cuadro de las novelas del siglo XVII y figura por derecho propio entre nuestras joyas literarias. *Le diable boiteux,* que publicó Lesage, a quien su gusto y certero instinto impulsaron a imitarla en 1707, es un plagio como lo perpetra un hombre de talento. Al reimprimirlo en 1726 añadió episodios de otras novelas y cuadros de costumbres de su país.

**2.783.—Velilla y Rodríguez (Felisa de).**

Tímida y modesta, en el jardín poético de los Velillas era la pudorosa violeta. Se resistía a confiar sus aromas al aire de la publicidad, y no costó poco trabajo que colaborase en *La Paz*, corona poética leída en la función dramática de convite dispuesta por el Ayuntamiento de Sevilla en el teatro Cervantes la noche del 11 de Marzo de 1876, con motivo de solemnizarse la terminación de la guerra civil. Tomaron parte en este florilegio poético diversos autores, y todas las composiciones leídas formaron un tomito de 32 páginas en 4.º, impreso en Sevilla el año 1876.

Después se consiguió que publicase más poesías.

Al fallecer D. José Fernández Espino, dedicó a la memoria de este poeta los cuartetos que terminan:

En más bella región feliz respira
Libre de luchas y pesar profundo;
Pero los cantos de su noble lira
Han de vivir lo que viviere el mundo.

**2.784.—Velilla y Rodríguez (Mercedes de)**

Nació en Sevilla el 24 de Septiembre de 1852. Estimulada por el ejemplo de su hermano, el reputado poeta, o por natural intuición, empezó desde muy niña a manifestar su afición literaria, y, antes de cumplir los diez años, leía en público sus primeros versos, que sorprendieron con agrado a sus oyentes. Entre sus admiradores se encontraban Vidart y el eminente poeta Adelardo López de Ayala. Alentada por los aplausos de cuantos la conocían, dió a la prensa en 1873, con el título de *Ráfagas*, un libro que fué muy elogiado, mereciendo que Luis Montoto se expresase así en la *Revista Andaluza:*

«Si fuera a indicar todas las bellezas que contiene este libro, no acabaría yo de hablar ni el lector dejaría de escucharme. Puedo decir que he pasado algunas horas admirando la obra de la niña, que ya ha alcanzado un nombre envidiable en la República de las Letras, ocupando merecidamente un puesto entre las primeras poetisas españolas.»

Esta colección de poesías fué distinguida con un premio de honor en la Exposición Bético-Extremeña celebrada en Sevilla en 1874. Hállase en este libro una sincera oda *A la Libertad*, que por el tono, la elegancia y la elección del asunto, patentiza que su cerebro no padecía la rutinaria ñoñez de las escritoras de su tiempo. El 17 de Febrero de 1876, Mercedes de Velilla estrenó en el teatro Cervantes un cuadro dramático titulado *El vencedor de sí mismo*, que obtuvo grandes aplausos, entre ellos, los míos. El 17 del mismo año obtuvo el primer premio en el Certamen poético celebrado por la Real Academia de Buenas Letras por su oda *A Cervantes;* también escribió sentidísimos versos a la memoria de su padre, don José de Velilla y Pons, fallecido repentinamente la noche del 22 de Junio de 1887 en la plaza de Santo Tomás cuando se dirigía con ella al teatro Eslava. En la *Corona Poética* (Sevilla, 1892) formada con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, se halla una poesía de Mercedes, otras dos se hallan en el tomo 68 de la *Biblioteca Universal*. Más tarde publicó otro tomo de poesías, y el Ateneo de Sevilla, en 1897, dió una velada en su honor.

Fallecidos su padre y su hermano, la miseria se asomó a su hogar. Por mucho tiempo nada supe de ella, hasta que una carta de Muñoz San Román reveló que la desgraciada poetisa «se moría de hambre.» Se había retirado a Camas y allí abrió una escuela que apenas daba para sostener a su familia. La virtuosísima escritora trabajaba sin descanso y todo su sacrificio no le producía ni para pan. ¡Qué impresión me causó la noticia! Escribí a Mercedes brindándole mi casa por lo pronto, y me puse a trabajar para que las Cortes le concedieran una pensión. No quiero decir las veces que hablé con mi deudo, el Presidente del Consejo de Ministros, ni las gestiones que hice con mis compañeros de diputación. Todos recordarán la activa campaña que inicié y sostuve en la prensa. ¡Inútil, todo inútil! En toda

España no se abrió una bolsa, ni el Gobierno halló apoyo en la opinión. Si se hubiese tratado de un héroe del toreo... ¡Qué vergüenza! La poetisa murió de inanición en Camas el 12 de Agosto de 1918. Nada tuvo que agradecer a la fortuna. Triste destino de cuantos llevan por cerebro un corazón.

**2.785.—Velilla y Rodríguez (José de).**

Inspirado poeta y autor dramático. Nació en Sevilla el 14 de Diciembre de 1847 y se bautizó en la capilla del Sagrario. Obtuvo el título de Bachiller en 20 de Junio de 1864. Dotado de una exquisita sensibilidad, y educado su estilo en las fuentes puras del clasicismo, pronto sobresalió como poeta, siendo uno de los más aventajados jóvenes que, rindiendo culto a la enseñanza de Rodríguez Zapata, Fernández Espino y otros eminentes discípulos del gran Lista, lograron continuar la brillante historia de la escuela poética sevillana. Al mismo tiempo que escribía para el teatro y publicaba en revistas y periódicos trabajos en prosa y verso, estudiaba en la Universidad de Sevilla, y el 14 de Octubre de 1869 se licenció en Derecho civil y canónico. El 12 de Diciembre de 1875 ingresó como individuo de número en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Víctima de traidora enfermedad expiró el poeta en Sevilla en la noche del 22 de Agosto de 1904.

Sus producciones principales son:

*Rafael Álvarez Sánchez Surga.* (Necrología; Sevilla, 1873.)

*Discurso leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 12 de Diciembre de 1875.*

*Meditaciones y Recuerdos.* (Poesías; Sevilla, 1875.)

*Concepción Estevarena, biografía y crítica de sus obras.* (Sevilla, 1877.)

*El Teatro en España* (Sevilla, 1876), discurso leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 11 de Abril de 1899; y

*Homenaje y recuerdo a la excelentísima Sra. D.ª Antonia Díaz de Lamarque.* (Crítica y biografía; Sevilla, 1893.)

Compuso para el teatro las obras que siguen:

*Don Jaime el Desdichado* (drama en verso; Sevilla, 1865.)

*El hijo de Sancho el Noble.* (Drama en verso, manuscrito.)

*Sobra y falta.* (Comedia, manuscrita.)

*Mira de Amescua.* (Drama; Sevilla, 1882.)

*Apuesta de amor.* (Comedia en colaboración con don Luis Montoto, manuscrita.)

*Witiza.* (Drama; Sevilla, 1874.)

*La expulsión de los moriscos.* (Drama; Madrid, 1873.)

*Torrigiano.* (Cuadro dramático en colaboración con don Luis Montoto; Sevilla, 1873.)

*El último día.* (Cuadro dramático en colaboración con el mismo; Sevilla, 1874), que se estrenó en el teatro Cervantes.

*La luz del rayo.* (Drama histórico; Sevilla, 1875.) Admirablemente versificado.

*Reinar para no reinar.* (Drama; Sevilla, 1877).

*La Duda.* (Drama en colaboración con don Luis Escudero; Sevilla, 1882.)

*A espaldas de la ley.* (Drama en colaboración con el mismo; Madrid, 1889.)

*Los enemigos del orden.* (Comedia en colaboración con el anterior; no se ha impreso.)

*Daniel.* (Comedia; Sevilla, 1894.)

*Vencido.* (Monólogo dramático.)

*El año veinte.* (Zarzuela, con música de don Luis Mariani; Sevilla, 1896.)

*Eva.* (Diálogo en prosa; Sevilla, 1899.)

Asistí a casi todos los estrenos y aplaudí, como todo el público, los entonados versos y las valientes situaciones dramáticas.

Lástima es que no se hayan coleccionado sus artículos sobre la *Necrópolis de Carmona, Sevilla en 1823* y otros de tanto valor literario e histórico como su opúsculo *Sacro Congreso Hispalense* y su magnífico discurso en el Certamen del Ateneo en 30 de Abril de 1888.

Con razón escribió un eminente literato: «El día en que se conozca en totalidad la

producción literaria de Velilla, su reputación de lírico eminente se divulgará por España... y publicará a los cuatro vientos que su autor fué uno de los primeros poetas líricos españoles del siglo XIX, tan inspirado como el que más, y quizá más castizo y correcto que el mayor número.» *(Estafeta Literaria*, 227.)

Póstumo homenaje a su mérito, ha visto la luz una elegante edición de selectas *Poesías líricas* (Sevilla, 1912). D. Manuel Chaves publicó en 1910 un muy documentado estudio biográfico-crítico titulado *Don José de Velilla. Su vida y sus obras,* precedido de un retrato del poeta. El Ateneo celebró una solemne sesión necrológica el 16 de Octubre de 1904.

**2.786.—Vellerinos de Villalobos (Baltasar).**

Era muy niño cuando se trasladó de Sevilla, su patria, según terminantemente expresa en su obra, a Sanlúcar (1562), para ir con sus padres al Nuevo Mundo; pero la escuadra, obligada por vientos contrarios, tuvo que arribar cinco veces a Cádiz. Asustados los padres, desistieron del viaje; no así Baltasar, que, aficionado a la vida de mar, huyó de la casa paterna, pudiendo llegar a Nueva España y navegar por muchas partes de las Indias. De regreso a España, estudió con los jesuítas en Murcia, llegando a ser Colegial fundador, Vicerrector y Rector de algunos Colegios de la Compañía. En 1592, ya presbítero, Doctor en Cánones y maestro en Artes y Filosofía, escribió una obra titulada *Luz de navegantes, donde se hallarán las derrotas y señas de las partes marítimas de las Indias, islas y Tierra firme del mar Océano.* (Ms. en la Biblioteca de Salamanca.) Consta de dos tomos con mapas y dibujos.

Escribió, además, *Lo que se asienta y concierta entre Su Majestad y el Sr. Balthasar Vellerino de Villalobos, clérigo presbítero, cerca de la labor de la moneda, con los ingenios que inventaron Miguel de la Cerda y el dicho Dr. Vellerino.* (Archivo de Indias.) Es un folleto de seis páginas.

**2.787.—Venegas (Francisco).**

Natural de Sevilla. Desde su juventud vivió en la religión mercedaria dedicado al estudio y a la vida ascética. Brillaba a mediados del siglo XVII, época en que dió a las prensas estas obras, mencionadas por el Padre Harda:

*De illustribus S. Michœlis Archangelis factis.* (Sevilla, 1646.)

*Apologia pro ejusdem versus Hispaniam, Patrocinio, cum quodam de ejus gloria oratione concionatoria.* (Sevilla, 1647.)

**2.788.—Venegas (Luis).**

Nacido en Sevilla, probablemente a fines del siglo XVI, profesó en la Orden de Predicadores, en la cual recibió el título de Doctor en Teología. Conócese de él esta obra:

*Sacellum Mariœ Beatissimœ Virginis variis conceptibus moralibus illustratum.* (Friburgo, 1624.)

**2.789.—Vera (Diego de).**

Poeta sevillano que floreció en la segunda mitad de la centuria décima séptima. Se conoce de él una obra dramática titulada:

*Merecer de la fortuna ensalzamientos dichosos.*

Escrita en colaboración con don José Ribera. Vió la luz en el tomo XXII de la colección publicada por Martín Merinero, «mercader de libros», con el rótulo: *Comedias nuevas y escogidas,* &. (Madrid, 1665.)

**2.790.—Vera (Fernando.)**

Escritor sevillano del siglo XVII, autor de la *Explicación del libro IV del Arte común* (Granada, 1631), que Nicolás Antonio atribuye a don Fernando de Vera y Mendoza.

**2.791.—Vera (Fernando Luis de).**

De que nació en Sevilla y murió en Mé-

rida nos informa este verso del epitafio que en su honor compuso don Juan Gómez Bravo:

Hispalis progenuit: Emerita servat sepultum.

Era Vizconde de Sierra Brava, y, según Gómez Bravo, historiógrafo y versado en ciencias políticas, aunque ningún escrito suyo ha llegado a nosotros.

Ocurrió su fallecimiento en 1640, a los cuarenta años de su edad.

Estas noticias, que tomo de Matute y Gómez Bravo, producen cierta confusión. Por las fechas, y añadir que era hijo de don Juan Antonio de Vera, parecen referirse a don Fernando de Vera y Mendoza; pero Matute habla de un caballero, no de un religioso agustino, circunstancia que su íntimo amigo don Juan Gómez no podía ignorar. Tampoco alude a las obras de Vera y Mendoza, sino a escritos sobre materias de muy diferente índole.

**2.792.—Vera (Pedro).**

Nació en Sevilla el 1660. Mancebo todavía, vistió el hábito de San Agustín en el convento de su ciudad natal el año 1676, y, habiendo manifestado disposición para las tareas evangélicas, lo destinaron a la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, en Filipinas, donde administró en Bisayas los pueblos de Guimbal desde el 1683, Batán el 1692, Laglag el 1695, Dumalag el 1699, Mambrisao el 1701, Dumangas y Panay hasta 1707.

Los frutos de su frecuente predicación fueron abundantes donde quiera.

Falleció en Batán el 1709.

**2.793.—Vera y Bustos (Antonio de).**

Uno de los numerosos ingenios que, por el descuido propio y la negligencia de sus coetáneos, llega a la posteridad casi sin más bagaje que su nombre, salvado en este caso por el insigne Pacheco; pero esto mismo patentiza cuánto debió de ser su mérito, cuando lo incluye al par de varones esclarecidos en las letras y copia su retrato, debajo del cual pone este encomio:

«Debidamente se le debe este lugar a Antonio de Vera y Bustos por su buen ingenio, por su valor de ánimo, por su música y poesía, sin las demás partes de virtud de que fué adornado, y, por excelencia, mereció toda alabanza en hacer cosas de marfil y cristal, con que suplía los defectos y faltas de mayor importancia a los hombres, casi queriendo con la propiedad dellas contender con las mismas de la naturaleza que honrando el siglo en que floreció, hizo tan felice esta insigne ciudad en hacerlo natural della.»

De seguro que las muestras de su vena poética, que alaba el ilustre pintor, serían más de los dos *sonetos* descubiertos por la escrupulosa investigación del señor Matute, el cual los incluyó en sus *Opúsculos de literatos sevillanos.*

**2.794.—Vera y Delgado (Juan Aciscio).**

Natural de Villanueva del Ariscal, vivió en el siglo XVIII, siguió la carrera de la Iglesia, y en ella, por sus talentos y disposiciones para la oratoria sagrada, fué prebendado del Cabildo hispalense y se le concedió la categoría honorífica de caballero de Carlos III.

Sólo queda impreso:

*Sermón predicado en la festividad de Santa María Magdalena.* (Sevilla, 1775.)

**2.795.—Vera y Limón (Diego de).**

Uno de los hombres de mayor mérito de su época.

Nació en Sevilla, ciudad que habitaban sus padres, don Francisco de Vera y doña Jerónima Limón. En el Estudio de la misma ciudad siguió la carrera de Medicina, y antes de 1786 ejercía la profesión y formaba, como supernumerario, parte de la Real Sociedad de Medicina, pues en el dicho año leyó en ella un trabajo, publicado en el tomo V de las Memorias, con este encabezado:

*Lección médica: Del verdadero carácter de las calenturas malignas, sus dife-*

*rencias, conocimiento y curación.* (Sevilla, 1787.)

Hállase en el mismo tomo V, suscripta con sólo el nombre y apellido Diego de Vera, otra conferencia: *Disertación farmacéutica: Del ámbar, su historia, naturaleza, diferencias y virtudes* (Sevilla, 1787), que supongo sea de Vera y Limón, pues su autor era también «socio médico supernumerario.»

En el tomo VI de las Memorias se incluye nuevo trabajo de este inteligente médico; tal es *Disertación médica: Si la tisis provenida de úlcera en el hígado se considera entre las contagiosas.* (Sevilla, 1788.)

Leo en el tomo VII este estudio del mismo escritor: *Del modo que se debe practicar en la curación de los dolores reumáticos que sobrevienen a las calenturas intermitentes.* (Sevilla, 1789.)

En el tomo IX se incluyen los siguientes: *Disertación médica: De los errores que cometen las gentes vulgares en la curación de lo que llaman mal de madre, padrejón y despaletillado; perjuicios que producen y modo de corregirlos.* (Sevilla, 1791.)

*Disertación médica: Si se dan venenos que obren a determinado tiempo.* (Sevilla, 1791.)

*Disertación médica: Exposición del aforismo 57 del libro V de Hipócrates: «Mensibus largius fluentibus, morbi eveniunt; non fluentibus autem, ex utero morbi contingunt.»* (Sevilla, 1791.)

Por esta fecha debió de doctorarse, se incorporó al Claustro universitario y siguió presentando nuevas y no menos doctas pruebas de su laboriosidad en la Real Sociedad de Medicina, pues en el tomo X aparecen estas:

*Disertación médica: De la inocencia y utilidad de los vegigatorios en dos casos de recién paridas.* (Sevilla, 1792.)

*Disertación químico-médica: De varias combinaciones para preparar el jabón ácido y crítica sobre su uso interno.* (Sevilla, 1792.)

*Disertación médica: Del método y remedios más seguros de curar radicalmente las calenturas intermitentes otoñales.* (Sevilla, 1792.)

Doy noticia a continuación de los trabajos que se guardan en el Archivo de la actual Real Academia de Medicina, heredera y sucesora de la antigua Real Sociedad, los cuales no conoció el señor Hernández Morejón, y demuestran, con los señalados, la actividad intelectual de su autor, a quien el ejercicio de la profesión deparaba casos graves de meditación y no hurtaba tiempo a las investigaciones de gabinete.

He aquí las leídas hasta el 1808:

*De los yerros que se cometen en la curación de los vicios de estómago e indigestiones de los párvulos, señalando el modo más racional de corregirlos.* (Sesión del 10 de Febrero de 1785.)

*Del verdadero carácter de las calenturas malignas, sus diferencias, conocimiento y curación.* (Sesión del 26 de Enero de 1786.)

*En qué clase y tiempo de las enfermedades agudas sean útiles los eméticos.* (Sesión del 22 de Enero de 1789.)

*Exponiendo el texto de Hipócrates: «Convulsiones in his quœ ab utero strangulantur sine febre faciles sunt.»* (Sesión del 20 de Mayo de 1789.)

*Manifestando el tiempo oportuno de aplicar la electricidad a los paralíticos con probabilidad de sus buenos efectos.* (Sesión del 20 de Marzo de 1800.)

*De la utilidad del flúido eléctrico para promover los períodos mensuales, comprobada con cuatro observaciones.* (Sesión del 7 de Febrero de 1805.)

*Del contagio en la tisis pulmonar.* (Sesión del 3 de Mayo de 1805.)

*De los medios de preservar una población sana, estando la inmediata contagiada.* (Sesión del 13 de Febrero de 1806.)

*Sobre las especies de calenturas intermitentes y tiempo en que debe prescribirse la quina con oportunidad.* (Sesión del 5 de Marzo de 1807.)

*Los caracteres que distinguen la leucorrea de la blenorragia, y de éstas las*

*degeneraciones que contrae el humor menstrual.* (Sesión del 9 de Abril de 1807.)

Los sucesos militares de que fué teatro el territorio español desde Mayo del 1808 conmovieron hasta los más humildes hogares, interrumpiendo las manifestaciones de la vida nacional. No podía sustraerse don Diego de Vera a los acaecimientos públicos, cuando, por su posición social, culminaba entre los más notables de Sevilla. Su talento y demostrada competencia le habían abierto las puertas de la Universidad, donde, como sustituto, explicaba desde un año antes la cátedra de Prima de su Facultad.

Apenas llegaron a su patria las noticias de los acontecimientos de Madrid, se ofreció a la Junta Suprema para prestar servicios facultativos a la nación; aceptólos la Junta, y el 7 de Junio del 1808 le discernió el cargo de Consultor de los Reales Ejércitos y se encargó del establecimiento de Hospitales militares en Carmona, la inspección de los cuales se encomendó también a D. Diego. Pasó luego a Navia, donde instituyó la hospitalidad militar para los civiles. Entre los prisioneros franceses del campamento de Arcos se desarrollaron algunas dolencias que tuvo que estudiar y combatir. El 22 de Diciembre del 1808 se le otorgó el título de Protomédico del primer Ejército de Reserva y se le comisionó para disponer los hospitales de los cantones de la Carolina. Al restituirse a la capital, se encargó de la dirección sanitaria de los hospitales y cuarteles de la ciudad.

Perseveró en estos trabajos sin desmayo y, ni por lo peligroso de las acciones, esquivaba su intervención; así en la del 27 de Agosto del 1809 prestaba sus servicios a los heridos, militares y paisanos en la Puerta de la Carne y poco después se incorporaba al 4.º Ejército.

Incansable en el cumplimiento de sus deberes, acudía sin vacilar a todas partes; así el 5 de Septiembre visitaba los cuarteles e informaba de la situación de ellos al excelentísimo Sr. D. Francisco Palafox. El 19 de Octubre inspeccionaba los hospitales y daba también noticia de su estado al Superior. Y el 1.º de Noviembre examinaba el Hospital de la Sangre y comunicaba al Ministro de la Guerra sus juicios.

La asistencia diaria a todos los heridos en los hospitales de Guerra, y en el del Buen Suceso, se prolongó sin interrupción hasta el 31 de Enero del 1810.

Estos mismos asuntos preocupaban su ánimo, y en la Real Sociedad disertaba en tan aflictivas circunstancias acerca *Del establecimiento de los Hospitales de campaña.* (Sesión del 29 de Noviembre del 1809.)

Resuelta la cuestión política, al renacer la tranquilidad, vuelve D. Diego de Vera a sus estudios y lee en la Real Sociedad unas *Observaciones prácticas que manifiestan la utilidad de la comunicación del flúido eléctrico, no sólo en las afecciones nerviosas sino en otras de diferente naturaleza.* (Sesión del 3 de Noviembre del 1814.)

Debió de pasar por este tiempo a desempeñar en propiedad la cátedra de Prima de Medicina en la Universidad y, acaso por esta época, ascendió a Conciliario primero o Vicepresidente (teniendo en cuenta que el vicepresidente era siempre el presidente de hecho) de la Real Sociedad, en la cual prosiguió sus investigaciones con estos trabajos:

*De la nutrición y sistema admirable con que la naturaleza la exécuta.* (Sesión del 22 de Octubre del 1815).

*Necesidad de la reposición en la economía animal por la materia alimenticia; y orden admirable con que procede la naturaleza en esta tan esencial acción.* (Sesión del 26 de Octubre del 1815).

*Modo con que procede la naturaleza en la grande acción del movimiento de la sangre en la economía animal; qué sea lo que recibe y qué lo que pierde este humor alimenticio en su curso sucesivo y circulatorio en cada una de las partes de la dicha economía.* (Sesión del 30 de Octubre del 1817.)

*Estado de la atmósfera en el acto de la tempestad.*

Los méritos acaudalados en vida tan laboriosa y de tanto esplendor le ganaban la veneración de sus coetáneos. La Subdelega-

ción del Protomedicato lo nombró su Examinador; la Sociedad Sevillana de Amigos del País su socio, y la Academia de Buenas Letras, desde el 1792, le contaba entre sus más esclarecidos miembros.

Bien seguro es que debió de tomar parte en sus tareas, pero no he conseguido descubrir otra muestra de ello que la dada en la sesión del 11 de Diciembre del 1829, donde presentó un *Cotejo de los baños de la antigüedad con los presentes.*

**2.796.—Vera y Mendoza (Fernando).**

D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga casó con D.ª Isabel de Mendoza en Sevilla y en esta capital fijó su residencia. Tuvo dos hijos, D. Fernando y D. Pedro, a los cuales, salvo prueba en contrario, hemos de suponer sevillanos por razón de la vecindad de sus padres.

Uno y otro hermanos profesaron en el convento de San Agustín de Sevilla, y tanto se aficionó el primero al estudio, que su ilustración le valió el título de «honor de su patria».

Escribió D. Fernando su obra:

*Panegírico por la Poesía* (Montilla, 1627).

Precedida de la aprobación del Padre Juan de Victoria, agustino y catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Osuna, y seguida de un gran escudo con las armas de los Vera sostenido por un águila. Si no militaran en pro de la paternidad del libro los razonamientos de La Barrera, Muiños y Fernández-Guerra, bastaría el escudo para resolver la controversia.

De esta obra, más tarde reproducida en tirada de contados ejemplares, dice Muiños: «No sin ocultar su nombre, por lo que pudiera tronar, salió este ingenio agustiniano por los fueros de la ultrajada poesía, defendiéndola del concepto en que se la tenía, y considerándola como ocupación seria y levantada, digna de altos ingenios y de personas graves y doctas. Su peregrino libro titulado *Panegírico por la Poesía,* y perfectamente adecuado a su nombre y hoy considerado como rica fuente de noticias, como obra estimabilísima por todos conceptos, merece puesto de honor en la historia de nuestra poesía, a la que prestó tan señalado servicio».

No me ofrece duda que el ilustre agustino es también el autor de la comedia *No hay gustos como la honra,* incluída en el Catálogo de La Barrera y firmada por D. Fernando Luis de Vera y Mendoza, pues coinciden el nombre de pila y los patronímicos.

Nicolás Antonio nos informa que el autor del *Panegírico por la Poesía* lo es no menos de la obra:

*Explicación y notas al libro cuarto del Arte común* (Granada, 1631).

**2.797.—Vera y Mendoza (Juan de).**

¿Quién es este poeta de quien Angulo del Pulgar nos refiere ser uno de los escasos poetas sevillanos que se contagiaron de culteranismo? (*Epístolas satisfactorias,* Granada, 1635). No cabe dudar de su parentesco con D. Fernando de Vera y Mendoza, pues dice éste en su *Panegírico:* «Y sin temor de la recusación puedo encarecer los versos científicos y dulces de D. Antonio de Monroy; y de D. Juan de Vera y Mendoza, del hábito de Alcántara, señor de Palazuelo, *osara decir sin miedo de que la pasión juzgue mal,* que ninguno le excede...» Si nos dejáramos persuadir por la homonimia, diputaríamos por hermanos a ambos escritores, mas su padre no dió a D. Fernando otro que D. Pedro, ni siquiera bautizó con el nombre de Juan a ninguno de los frutos de su segundo matrimonio con su prima D.ª María de Vera y Tovar, de quien tuvo a D. Fernando, D.ª María Antonia y doña Catalina.

¿Será este Vera el Juan de Vera que elogia Cervantes en su *Viaje al Parnaso*?

¿Será el Juan de Vera mencionado por Nicolás Antonio, autor de *Orationem funebrem in morte Dominæ Margaritæ Austriæ Hispaniarum Reginæ* (Nápoles, 1612)?

Bueno es que conozcamos su fama, ya que no sus obras.

**2.798.—Vera y Rosales (Francisco Lorenzo).**

En el subtítulo de su primera producción se declara «natural de Sevilla» y, como en el prólogo confiesa ser obra ésta de sus mocedades, puede conjeturarse que nació en la primera mitad del siglo XVII.

Deslizóse su juventud en el estudio de la Teología y la Jurisprudencia. Terminadas ambas Facultades, recibió el prebisterado. Ejerció de abogado de la Real Audiencia y del Santo Oficio en su nativa ciudad, y desempeñó, además, la administración de la Casa de San Hermenegildo, cerca de la Puerta de Córdoba.

La obra a que aludí antes se intitula:

*Discurso histórico del origen, ocultación, hallazgo y culto de la milagrosísima Imagen de Nuestra Señora de la Iniesta sita en la parroquial de San Julián de Sevilla. Y las grandezas y excelencias de la misma Ciudad. Por el licenciado... presbítero, natural de Sevilla* (Sevilla, 1688).

Con la Virgen de la Iniesta compartía la devoción del piadoso Licenciado el príncipe godo San Hermenegildo, y por eso elevó Vera una Representación a Carlos II, rogándole solicitase de la Silla Apostólica, que el día de la conmemoración del martirio del hijo de Leovigildo se declarase de fiesta, al menos en Sevilla. Contiene este documento interesantes noticias acerca de los privilegios y antigüedad de la Cofradía del santo mártir. Esta Representación se puede leer impresa en el tomo XI de *Papeles Varios* que se halla en la Biblioteca de la Catedral.

También imprimió Vera:

*Sermón de Nuestra Señora de la Iniesta* (Sevilla, 1704).

*Origen del arte del Vidrio, su estimación y escelencias* (Sevilla, 1709), incluído en el tomo LXII de *Misceláneas* de la Biblioteca Colombina.

*Memoria sobre la Iglesia de San Hermenegildo de Sevilla* (Sevilla, sin fecha), existente en la Biblioteca Provincial.

Falleció Vera y Rosales entre el 1710 y el 1714. Recibió sepultura en la parroquial de San Esteban.

**2.799.—Verdugo (Francisco).**

Nació en Carmona el 25 de Julio de 1561. Alumno preeminente del Colegio de su paisano Maese Rodrigo, realzó sus conocimientos teológicos con las prendas naturales que, unidas a ellos, le conquistaron con justicia aura de docto y de excelente orador sagrado. Tan lisonjera reputación le elevó a los Consejos áulicos y le valió la mitra de Guamanga en 1621.

Exaltado después al arzobispado de Méjico, falleció en esta hermosa ciudad el 6 de Agosto de 1636.

**2.800.—Verduras (Hernando de).**

Sólo conocemos de él un poema en versos octosílabos con pies quebrados acerca de la *Lamentable destruyción y espantoso fuego que se encendió en la nao de Lope-Hortiz.* Esta nave era la capitana de una flota que salió para las Indias al mando del trianero Bartolomé Carreño. Organizó el general Carreño en Sevilla su expedición, y al zarpar de Sanlúcar se declaró el incendio cuyos estragos dan triste asunto al poema. La flota se dió a la vela el 4 de Noviembre de 1552.

**2.801.—Vergara (Antonio de).**

Fruto del matrimonio de D. Juan Ramírez de Vergara, oriundo del reino de Jaén, y de D.ª Catalina de Mendoza, vino a la vida en Sevilla en 6 de Septiembre del 1637 y el 12 del mismo mes lo consagraba la religión en la pila parroquial de San Isidoro.

Cursó en el Colegio de Santo Tomás, desde las Artes hasta los Cánones y las Leyes, y al calor de aquellas aulas germinó su amor al instituto dominicano, en el cual profesó el 3 de Septiembre del 1654.

Cosechó lucida recompensa de sus vigilias escolares en las oposiciones a una beca del Colegio de Santo Tomás, que poseyó

desde el 12 de Julio del 1657, y aun antes de recibir el grado de Doctor en Teología, en 1662, se había consolidado su reputación de canonista, escrituario y orador.

El esplendor de sus triunfos se refleja en los Capítulos de su provincia, que le confieren los grados de Presentado y Maestro y algunos cargos como el de Prior del convento de Santo Domingo, en Cádiz, y Vicario general de su provincia en 1677.

Felipe IV lo nombró su predicador. El 30 de Mayo del 1672 predicó en Granada el *Sermón* en el auto general de fé, celebrado en esa triste fecha.

Del mismo año se conserva el *Sermón en el suntuoso octavario que celebró el Colegio de la Compañía de Jesús a la canonización de San Francisco de Borja* (Cádiz, 1672), pronunciado en la capital gaditana.

En Málaga dijo al año siguiente el *Sermón al Santísimo Sacramento en la fiesta de acción de gracias por la salud del Rey N. Sor.* (Málaga, 1673).

En Madrid dijo la *Oración fúnebre en las exequias del P. Juan Martínez* (Madrid, 1676). En 1679, hallándose en el convento de Santo Tomás, de Madrid, se le encomendó la aprobación de la obra *Memorial de la República de Dios,* del carmelita Fr. Martín de Osuna; dió el dictamen el 6 de Marzo. No mucho después, en este mismo año, lo presentó Carlos II para el arzobispado de Sassari y Cagliari, en Cerdeña, y en Diciembre pronunció en la Catedral de Sevilla la *Oración fúnebre en las exequias del Sr. Dr. Juan de Texada y Aldrete* (Sevilla, 1680).

En 1682 le consagró en la Iglesia hispalense D. Ignacio de Spínola. No gobernó mucho tiempo esta diócesis por sufrir quebranto la salud en un clima insano y consiguió que en 1685 se le promoviera al obispado de Zamora, que administró hasta el 7 de Enero del 1693, fecha en que falleció en su Sede. Recibió sepultura en la capilla mayor de su catedral, al lado de la Epístola, inmediato a la grada primera.

Según Arana de Varflora, «dexó algunos tratados impresos como prueba de su gran sabiduría». En efecto, el Sr. Cuadra y Gibaja cita dos tomos de *Cuestiones morales,* formados por resoluciones en casos graves presentados durante su ministerio pastoral en las diócesis que rigió; dos *Defensorios,* uno latino y el otro en español, exponiendo el derecho que tienen los Padres colegiados, después de haber leído Artes y Teología, y de recibir los grados de estas facultades en el Colegio, a gozar de los mismos privilegios en la provincia que los Maestros numerales de ella.

**2.802.—Vergara (Hipólito).**

«Gallardo y prudentísimo ingenio sevillano», lo juzga Claramonte y Corroy, en su *Letanía moral,* y esta honrosa patente de naturaleza refrendan Arana, Matute y Lasso de la Vega.

Pondera Cervantes el mérito de Vergara estimándolo para los malos poetas,

Una saeta, un arcabuz, un rayo
Que contra la ignorancia se dispara.

Ortiz de Zúñiga alaba la piedad y devoción de Hipólito de Vergara, que, con otros caballeros de lo principal de Sevilla, instaron la canonización del conquistador de la ciudad.

Las únicas noticias, aparte de éstas, del estado y condición de Hipólito de Vergara, constan en la portada de su obra; en ella se dice: *Depositario general que fué, y Receptor de penas de Cámara de Sevilla.* Debió de nacer a mediados del siglo XVI. Estuvo casado con D.ª Juana de la Puente, y agradecido a grandes favores, que creía haber recibido de Dios por intercesión del rey Fernando III, figuró en el expediente para la canonización como testigo de algunos prodigios.

Se conocen de él las siguientes producciones:

*Comedia de la Virgen Santísima de los Reyes. Escrita por... Representada por Cristóbal de Auendaño, Autor con licencia de su Magestad. Loa que Hipólito de*

*Vergara añadía a esta comedia, en los principios del año 1624 estando el Rey nuestro Señor en Sevilla.*

*Del Santo Rey D. Fernando y de la Santísima Virgen de los Reyes* (Osuna, 1629).

En siete discursos canta la vida y virtudes de Fernando y exhorta a su canonización. Presumo que esta obra es la que citan Arana de Varflora y Lasso de la Vega con la denominación *Vida del Santo Rey D. Fernando en orden a su canonización,* impresa, según el primero, en Osuna el 1630, afirmando también que, agregada a la obra, va una comedia de Vergara con el título *El defensor de la Virgen.*

El P. Muñana *(Antigüedades y Novedades de Sevilla)* atribuye a este autor los *Diálogos del Santo Rey D. Fernando.*

**2.803.—Vergara (Juan de).**

Nació en Sevilla hacia el 1586; fueron sus padres D. Andrés de Vergara y Arellano y D.ª Beatriz de la Cueva y Montesdoca, personas de suposición en la ciudad.

En los albores de la pubertad lo arrebata la piedad al peligro de la vida profana, y, después de casi dos años de probación, por no tener la edad para profesar, presentó sus votos en el convento de San Francisco de su ciudad natal el 2 de Septiembre del 1601.

El fervor de su alma inocente se desbordaba por sus labios cuando exponía las doctrinas evangélicas; mérito que estimaron sus superiores para enviarlo en 1612 a las misiones de América. En la provincia franciscana del Plata trabajó con tanto celo que en 1615 lo eligieron Vicario provincial, y para sazonar los más selectos frutos de su predicación, estableció en el convento de Nueva Córdoba la Casa de Estudios de latín y filosofía. Al año siguiente lo designaron para Ministro provincial y amplió los estudios con las disciplinas de teología y moral, cátedras que por sí mismo regentó, a pesar de los cuidados de su cargo.

Terminado su provincialato, volvió a misionar y lo destinaron a la conversión de infieles en la provincia de Yuti, donde fundó dos pueblos de más de mil hogares cada uno.

Reelegido Provincial, encomendóle el Rey la reforma del régimen interior del convento de Santa Catalina, de Nueva Córdoba.

De regreso a España, lo designó la provincia de Andalucía Definidor dos veces, en 1637 y 1641, y Provincial en 1644.

En 1645 tuvo la guardianía del convento de San Sebastián, de Carmona, constituído en Casa de Estudio de Artes, y, según dice Matute, ejerciendo de Guardián del convento de Cádiz falleció.

**2.804.—Vergara (Juan de).**

Homónimo del anterior, pero no semejante en la profesión ni en las vías de su ingenio, compuso farsas, perdidas para nosotros, pues Rojas Villandrando, al hablar de Vergara, no inserta los títulos, y ni siquiera se puede afirmar si se imprimieron o quedaron manuscritas. Acaso rueden impresas sin nombre de autor o firmadas por otro, como ocurría entonces con desconsoladora frecuencia.

Según Agustín de Rojas, representaba con gusto y aplauso del público en Sevilla por el 1596, emulando a su colega el celebrado Villegas.

**2.805.—Vero.**

Ocupó la sede de San Isidoro en los inciertos tiempos de la dominación sarracena.

Rodrigo Caro, que lo considera varón ilustre de Sevilla, reproduce una nota latina de Tritemio, que dice: «*Verus, eps (sic) Hispalensis, vir in divini scripturis eruditus &c*», y añade que abundan en los mismos juicios Taraja, Matamoros, Mariana y cuantos escritores han tratado de él.

Observa González de León que no consta fuese sevillano; pero no se me ocurre cómo podría constar. No quedan documentos de la época, ni tampoco se extendían.

Hasta ahora nadie ha insinuado que fue-

ra de otra parte, y todas las noticias que de él hay se refieren a Sevilla.

**2.806.—Viana (Antonio de).**

En los libros de Grados académicos he hallado en la Universidad hispalense un Antonio de Biana natural de Sevilla, que se graduó en Cánones el año 1624. Bien pudiera ser éste el doctor en Medicina, médico y cirujano mayor de las galeras de España y del Hospital dicho del Cardenal, de Sevilla, sin que sea impedimento lo heterogéneo de las facultades, pues no era raro poseer entonces más de una carrera, cosa explicable por la brevedad de ellas.

Nada afirmo ni niego; expongo un dato. Desde luego creo que el médico fuese hispalense. Caldera de Heredia lo menciona con elogio por haber sido el primero que en Sevilla cauterizó los bubones en la epidemia del 1649, consiguiendo en ello un resultado felicísimo.

Escribió: *Espejo de Cirugía en tres ejercitaciones de teoría y práctica, que tratan de los tiempos del apostema sanguíneo; cómo se han de observar para el uso recto de los remedios; con antidotario de medicamentos repelentes, resolutivos, madurativos y uptorios simples y compuestos.* (Lisboa, 1631.) Se reimprimió en Sevilla el 1696, «para que se eternizara la memoria de una obra que, dice el editor, era de reconocida utilidad para todos.»

**2.807.—Vicentelo Tello Toledo y Leca (Juan Eustaquio).**

Este descendiente del famoso D. Miguel de Mañara ostentaba el título de marqués de Brenes.

Nacido en Sevilla, por su alcurnia y méritos fué presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán general de Tierra Firme, y por los años de 1721 a 24 Gobernador de Guancavelinca.

Apasionado por la poesía, produjo innumerables composiciones, las más de índole festiva, que leía en la Academia del marqués de Castell-dos-Rius, Virrey del Perú.

Reunió este magnate en su palacio lo más florido de los ingenios de Lima. Celebraba sus sesiones semanales con gran boato y numerosa asistencia de aristocráticas damas, y, después de un rato de música, se comenzaba el torneo literario. Entre las poesías allí leídas debían de sobresalir las del marqués de Brenes, cuando un autor que abomina de la mencionada Academia, el señor Sánchez, escribe: «Tiene a menudo versos picantes, breves relámpagos que iluminan las tenebrosidades de aquella tétrica y funestísima Academia.»

**2.808.—Vida (Fernando).**

Nació en Alcalá de Guadaira.

Estudió la carrera de leyes y obtuvo el título de Doctor. Intervino en la política bajo las banderas del unionismo y como diputado vino al Congreso por primera vez el año 1858.

En 1872 se le confirió el nombramiento de presidente de la sección de Ultramar del Consejo de Estado.

Es autor de la obra titulada *El Principado de Asturias* (Madrid, 1880), juzgada por el Sr. Prúgent en estos términos: «Produjo una gran impresión en los círculos políticos de Madrid, en la prensa y entre las diversas clases sociales, ya por la oportunidad del asunto, como por la profundidad del concepto y la forma dialéctica del razonamiento.» *(Los Hombres de la Restauración,* II, 121).

Contiene un estudio de los escritos publicados sobre el mismo asunto por D. Antonio M.ª Fabié y por el señor Pérez de Guzmán.

Designado para ocupar un sitial en la R. A. de Ciencias Morales y Políticas, leyó el día de su ingreso un discurso sobre la *Ciencia penal y la escuela positivista.* (Madrid, 1890.)

Falleció el 12 Diciembre del año 1890.

**2.809.—Vida y Paez (Antonio de).**

Jurisconsulto sevillano del siglo XVII.

Se imprimió una de sus alegaciones que se encabeza con este epígrafe:

*Por D. Juan Castañeda en pleito con Alonso Martínez Garay sobre un recurso de fuerza* (Sevilla, 1665).

**2.810.—Vidal (Alfonso).**

Caballero sevillano y Jurado de su ciudad nativa, en el siglo XV.

Cultivó la poesía trovadoresca y nos queda un paradigma de su estro en el *Cancionero de Baena,* el cual, con el n.° 236, reproduce un «Desir que fiso... commo a manera de jues entre los dichos Micer Francisco e Diego Martínes e visto el pleyto dio su sentencia por el dicho Micer Francisco por la forma que aqui se contiene».

Comienza:

En un pleito que es pendiente
Ante vos el Dios de amor
Yo el vuestro servidor
Quiero ser lugarteniente
E seré mui diligente, &.ª

**2.811.—Vidal (Alfonso).**

Hijo de la ciudad de Ecija y de su convento de San Antonio, en el cual vistió el sayal franciscano, nació en el siglo XVI. Pronto la fama divulgó su nombre como orador sagrado, pues daba «con su predicación ejemplo de virtud y ciencia» (Varela, *Proezas astigitanas,* pág. 156).

Encomendóle su religión algunos cargos concedidos al talento, como el de Guardián de la Arrizafa, y el Rey le propuso para el obispado de Lípari, que gobernó con prudencia durante diez y siete años hasta su fallecimiento a los ochenta de edad.

**2.812.—Vidal Truxillo y Grajales (Alonso).**

De la progenie de Ælio Antonio, nació en Lebrija en el siglo XVII.

Consagróse al servicio del altar y a los estudios eclesiásticos que le inspiraron la obra:

*Cadena angelical y sacra confederación de los Angeles de la Guarda de los fieles.* (Córdoba, 1716.)

**2.813.—Vidales (Ana).**

Vecina de Sevilla, y de seguro natural de la misma ciudad, escribió un soneto a la Orden de la merced que empieza:

La deidad que de Júpiter esposa...

y va comprendido en el «Certamen poético que celebró el Colegio de la Purísima Concepción de la Universidad de Alcalá la Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos a la felicísima y acertada elección de su hijo y colegial P. M. Fr. Joseph Campuzano de la Vega en Maestro General de todo el referido y militar Orden y se dedica a D. Manuel de Silva y Menesses Gobernador de las plazas de Orán y Mazalquivir» (Alcalá, 1730).

**2.814.—Vidart (Pedro).**

Anatómico que vivía en Sevilla en el último cuarto del siglo XVIII. Miembro de la Real Sociedad de Medicina, leyó los siguientes trabajos que quedan en el Archivo:

*Çensura a la disertación anatómica chirúrgica y práctica de D. Carlos de Aguilar y Galeote* (Sin fecha).

*De los errores que se cometen en los partos difíciles y método que se ha de observar para precaverlos.* (Sesión del 1 de Febrero del 1781).

*De la Paracentesis del pecho, señales de su necesidad y modo de executarla.* (Sesión del 15 de Noviembre de 1781.)

Era de procedencia levantina, pero creo que nació en Sevilla.

**2.815.—Vides (Luis de).**

Erudito sevillano del siglo de oro que juntó y escribió muchas noticias relativas a la historia de Sevilla. Todo, por desgracia, quedó inédito.

**2.816.—Viedma (Mendo de).**

D. Mendo de Viedma o de Biedma, probablemente del linaje de los poderosos caballeros sevillanos que en el siglo XIV terciaron en las discordias políticas por alguna de las banderías que se levantaban en las minoridades de los reyes, cambió la espada por el hábito.

Nació D. Mendo en Sevilla, profesó la regla de San Francisco, y su talento, unido a su elecuencia, le dieron lugar preeminente en su tiempo.

Dividida la Iglesia por el cisma, seguía Fr. Mendo el partido de Benedicto XIII, quien premióle su adhesión confiriéndole el obispado del Rubicón, en las Canarias, el año 1415.

Apartada de la parcialidad de Benedicto, reconoció la nación española como legítimo Vicario de la Iglesia a Martino V. La diócesis del Rubicón, siguiendo la tendencia nacional, consideró ilegítimamente instituído su Obispo, y solicitó de la Santa Sede le nombrase nuevo Prelado. En 1419 se preconizó para la mitra de Rubicón a D. Juan de Verrier, Deán del Cabildo de la misma Catedral; pero habiéndose concordado entre tanto D. Mendo de Viedma y el Pontífice Martino V, se confirmó a D. Mendo para continuar rigiendo su diócesis y comenzó su turbulento ministerio, contrastado por las inicuas pretensiones del conde de Niebla y de Marciot, primo de Juan de Betencourt, propugnadores de la esclavitud de los isleños y del derecho de venderlos. Hallaron los opresores en la caridad y entereza de Fr. Mendo insuperable obstáculo.

Quiso Marciot restringir la jurisdicción del humanitario Obispo y trabajó en la Curia romana para que se erigiese otra Silla episcopal en Fuerteventura, pero en vano, porque Fr. Mendo, «pastor firme, amante de la libertad eclesiástica y de la natural de sus ovejas, enemigo de la tiranía y del tirano... supo defender los derechos de su mitra con tal tesón, que no paró hasta pasar a Roma en persona, donde consiguió desvanecer las ideas de su adversario.» (Viera y Clavijo, *Historia de Canarias,* tomo IV.)

Han comparado algunos escritores a Fr. Mendo de Viedma con Fr. Bartolomé de las Casas, por el celo con que protegió a los isleños de Lanzarote de la codicia infame de los explotadores. Clamó ante el Solio pontificio; «sus quejas (dice el señor Torres Campos) no fueron atendidas por Martino V; pero Fr. Mendo, apoyado por D. Fernando de Alarcón, Veinticuatro de Sevilla, acudió a la Reina, etc.» (*Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*).

Cuando comenzaba a gustar la satisfacción de la victoria, lo sorprendió la muerte en la Ciudad eterna, el año 1431.

**2.817.—Vieyra de Abreu (Carlos).**

Vió la luz primera en Sevilla el año 1854.

Cursante todavía en las aulas hispalenses, mostró su afición a las letras al fundar, en 1872, una revista literaria que llevaba por título *La Lira Española*, donde lució los primeros conatos de su ingenio. La efímera vida de la publicación no acortó los vuelos de sus aficiones; si no en su propio solar, cultivó en los ajenos las flores del Parnaso, entremezclando a la vez en los periódicos políticos sus ideas sobre las instituciones y los asuntos públicos.

Derivando de su primer rumbo, sacó a luz en 1888 nueva publicación llamada *El Sport*.

Su celo por las letras le impulsó a coadyuvar a la erección de El Liceo Sevillano no menos que a la del Instituto Estenográfico Español, y el aprecio que, así estos trabajos por la cultura como su labor poética merecieron, le valió los galardones de académico de la de Bellas Artes de Sevilla; de la gaditana de Ciencias y Artes; de la Franco-Hispano-Portuguesa de Toulouse; de la de Bellas Artes de Urbino; del Instituto Estenográfico de ambos Mundos, de París, y el de titular correspondiente, con el distintivo de la medalla de oro, del Real Círculo Frentano Científico y Literario de Larino y la placa de Comendador de la Orden del Cristo, de Portugal.

Su producción literaria conocida la forman:

*El libro de los recuerdos,* con prólogo de Núñez de Arce (1875), poesías.

*Pequeños poemas* (1877).

*Dos pequeños poemas* (1879).

*Poesías, leyendas y poemas* (1880).

*Doña María Coronel,* estudio histórico (1883).

En la *Ilustración Española y Americana* publicó, el 1886, una serie de *Artículos biográficos de Poetas sevillanos del siglo XVI.*

Con la colaboración de D. Vicente Sancho del Castillo tradujo la ópera *Poliuto.*

Tenía preparados, pero no llegó a imprimirlos: *Juventud y muerte,* poema; *Tradiciones españolas; María Stuard,* poema; *Poesías; D. Juan de la Cerda,* estudio histórico, y algo más que no recuerdo.

Ya anciano, desempeñaba la secretaría particular de D. Augusto González Besada.

Falleció en la calle de San Andrés, en Madrid, el 10 de Enero del 1918.

**2.818.—Vilcarreto y Luxan (Francisco).**

Letrado sevillano que floreció en el siglo XVII y escribió:

*Por la Real jurisdicción en pleito con Don Nicolás Antonio de la Vega sobre recurso de fuerza en el privilegio de su fuero* (Sevilla, 1650).

**2.819.—Vilches (Francisco).**

Natural de Sevilla. Profesó en la religión de la Merced, lo cual le deparó ocasión de redimir a muchos cautivos. Su virtud y su ilustración lo elevaron a diversas dignidades en su religión, hasta la de Vicario provincial.

Escribió, según el P. Harda:

*Duo voluminæ in Priman secundæ D. Thomæ.*

**2.820.—Vilches (Gaspar).**

Nació en Sevilla el año 1584 y profesó en el convento de la Merced de su patria el 8 de Noviembre de 1623. Figura matriculado en Teología en Salamanca para el curso de 1626.

A 1.º de Julio de 1641, dice el P. Pérez, fué elegido Provincial de los mercedarios del Cuzco y un año más tarde el Comendador de la Merced de Guamanga y siete religiosos conventuales escribían con júbilo a su Majestad y le decían que «jamás habían tenido un Provincial tan cabal y que era lucidísimo sujeto en cátedra y púlpito».

Según el informe, era alto de cuerpo, flaco de rostro, con dos dientes menos en la parte alta.

**2.821.—Vilches Pacheco (Doctor).**

Nació en Carmona. Vistió el hábito de religioso carmelita, y por sus virtudes y saber, no menos que con la unción de su fervorosa palabra, consiguió en la predicación señalados triunfos.

Según Cebreros, fué Chantre de la Catedral de Granada y obispo electo.

**2.822.—Villasís Menchaca de la Torre (Alonso de).**

Nació en Sevilla en el callejón de San Marcos y se bautizó en la iglesia titular del mismo santo el 17 de Julio de 1701. En la carrera eclesiástica, a la cual consagró su vida, disfrutó diversos beneficios; capellanía real de la Capilla de los Reyes; una media ración en la catedral hispalense el 21 de Agosto de 1741; una canongía de la misma Santa Iglesia, el 30 de Octubre de 1772; y la administración del Hospital de los viejos, cargo que desempeñó hasta que expiró el 26 de Febrero del 1780.

Las virtudes de una de sus ascendientes deparáronle asuntos para un libro, que denominó: *Apuntamientos acerca de la vida de la ejemplar Señora Doña Juana Manuela de Solís Federigui* & (Sevilla, 1734).

Está formada esta obra sobre los apuntes que el jesuita P. Manuel de la Peña había reunido en los 27 años que dirigió la con-

ciencia de D.ª Juana Manuela. El Sr. Villasís mejoró el estilo y método de las notas primitivas, dando forma artística a lo que no pasaba de un montón de notas sueltas.

**2.823.—Villacreces y Aguilar (Antonio de).**

«Fué hijo del letrado de más estima que en su tiempo se conoció», dice D. Andrés Florindo, al hablar de los astigitanos ilustres, entre los cuales figura D. Antonio Villacreces, nacido en la segunda mitad del siglo XVI.

Siguió bajo la experta dirección de su padre el ejercicio de jurisconsulto y sus créditos en el foro lo exaltaron a Oidor de la Chancillería de Guatemala, donde prestaba servicios por el 1632.

Aunque no se conoce ninguno de sus trabajos jurídicos, parece que imprimió diversas alegaciones en derecho.

**2.824.—Villafranca (Francisco de).**

Natural de Sevilla, nació en la collación de Omnium Sanctorum, probablemente a fines del siglo XV.

Ciñó la correa de San Agustín en el convento de la Orden en Toledo, por lo que no falta escritor que le dé por patria la imperial ciudad.

Los Capítulos apreciaron sus méritos y lo propusieron para Prior de los conventos de Arenas y Toledo, y el de Valladolid para Provincial, cargo que no ejerció por haberse anulado la elección.

El estado de los conventos de la religión agustina en Portugal reclamaba completa reforma, pero de la prudencia del que la emprendiese dependería su resultado.

El General Fray Gabriel de Veneto designó a Villafranca para Vicario general de la provincia agustina portuguesa el año 1534. Al siguiente comenzó su plan de reforma, que le absorbió todo lo restante de su vida. Aunque enfrascado en la grave comisión que se le había encomendado, el púlpito, palestra de sus grandes triunfos en España, atrájole de nuevo, le ganó la admiración de la corte lusitana y el Rey D. Sebastián lo nombró su Predicador. En 1541 lo presentó para el arzobispado de Braga, que su sincera modestia le incitó a rehusar.

La infanta D.ª María, esposa después de Felipe II, le eligió por su confesor, y en 1554 se encargó también de la dirección espiritual de la reina D.ª Catalina.

Falleció en Portugal el 26 de Marzo del 1555.

**2.825.—Villafranca (Juan de).**

Escritor del siglo XVI que tradujo y anotó la *Lamentación de D. Alvaro de la Luna,* obra que se conserva en un tomo titulado *Tractatus operum diversorum,* de la Biblioteca de la Catedral de Sevilla. Los caracteres son del siglo XV.

**2.826.—Villagrán (Antonio de).**

En todo el siglo XVI, dentro del cual nació Antonio, suena en Sevilla el apellido de Villagrán, indicio de que esta familia tenía arraigo en la ciudad.

El origen sevillano de Antonio de Villagrán se infiere, a falta de documentos fidedignos, del empleo que tuvo de Administrador del Hospital de San Bernardo, reservado a los hijos de Sevilla.

Aunque tuvo en su época gran notoriedad, como de los más conspicuos oradores sagrados, fuera de sus cargos apenas quedan noticias de su vida. Doctor en teología, prebendado de la colegial del Salvador, visitador de conventos de monjas por el Cardenal D. Gaspar de Borja y Velasco y Administrador del convento del Espíritu Santo.

Tan complejas tareas no menguaron la vena poética que vertía en el alma del sacerdote, quien honestaba su reposo cantando en su lira, ora la *Vida del Venerable P. Fr. Juan Bernal,* poema en quintillas; bien dos *Sonetos* en elogio del dominico Fr. Pedro de Santa María, insertos en la *Vida* de éste; ya consagrando un *Epitafio,* recuerdo de su intimo amigo el Doctor Juan de Salinas, o componiendo las quintillas in-

sertas al principio del poema de Alonso Díaz.

Discípulo Villagrán, en lo ascético, de Hernando de la Mata, al fallecimiento de su maestro, el 1612, tributóle su gratitud predicando el 25 de Septiembre en aquel memorable novenario donde rivalizaron los nueve primeros predicadores hispalenses de su tiempo.

Otro eco de su fama oratoria nos conserva D. Ambrosio de la Cuesta al hablar en las *Adiciones a la Historia eclesiástica*, de Gordillo, de los púlpitos del Patio de los Naranjos y de la Capilla de la Granada, pues dedica un encomio al orador sevillano que todos los domingos, desde aquellas históricas tribunas, difundía, aprovechando las galas de su ingenio, la doctrina cristiana.

Vivía aún en 1641, pues el 3 de Agosto firmó la censura de la obra del P. Agustín Herrera, sobre el *Origen de las ceremonias de la misa*.

**2.827.—Villagrán (Francisco).**

En el tomo II de las *Actas de la Mesa capitular de Sevilla* consta la patria de este canónigo sevillano del siglo XVII.

De sus delicadas aficiones dejó ejemplo en varias *Poesías* sueltas, de que sólo conozco la referencia.

**2.828.—Villalobos (Gaspar de).**

Acreditado orador y jurisconsulto hispalense del siglo XVII. Escribió y dió a la estampa algunas Alegaciones en Derecho. Tenía nota de sus títulos, pero se me ha extraviado. Inconveniente de tener muchos papeles tantos años sin publicar.

**2.829.—Villalobos (Iñigo).**

Nacido de ilustre familia en Sevilla, gozó una canongía en la catedral, y, por su discreción, saber y elocuencia, obtuvo el obispado de Sucerino, del cual, según dice Fernando Ughello, fué trasladado al de Squilace el 5 de Noviembre del 1540. Gobernó esta sede por nueve años, al cabo de los cuales renunció la mitra para dedicarse a la vida contemplativa.

Devoto de Santas Justa y Rufina, patronas de Sevilla, concibió el designio de erigirles un templo, propósito que realizó su sobrino y sucesor en el obispado de Squilace, D. Alonso Fajardo.

El citado Ughello elogia los méritos de este prelado, pero comete algunos errores de hecho y hasta le modifica el nombre (*Italia Sacra,* t. IX, f. 624).

**2.830.—Villalobos (Luis de).**

Hijo de Juan Escobedo y doña Juana de Villalobos, nació en Sevilla, profesó en el convento del Pópulo, hoy cárcel, el año 1635, y adoptó el sobrenombre de *San Agustín*. «Tuvo muchos créditos de docto» (Arana), leyó Artes y Teología, fué Prior de su convento y Defensor de su provincia. Pasó a mejor vida el año 1664. Sobresalió entre los predicadores de su tiempo.

**2.831.—Villalobos (Luis).**

Homónimo, hermano de religión, pero no coetáneo del anterior, hijo fué del convento de Osuna y tuvo en la Universidad de esta población la cátedra de Sagrada Escritura.

Falleció en el convento de Dueñas el 1572.

Escribió: *Perfección de la vida cristiana.* (V. N. A. II, 69; Herr. Alph. Aug, II, 222 y Oss. p. 933.)

**2.832.—Villalobos Pedro (de).**

Hijo de su homónimo, el Corregidor de Carmona, en esta preclara urbe se meció su cuna.

Por su talento y saber ilustró la Universidad salmanticense, explicando una cátedra de Leyes.

En la Blibioteca Nacional he visto, con el nombre del Dr. Pedro de Villalobos, esta obra: *Discursos jurídicos políticos en*

*razón de que a los gitanos bandoleros de estos tiempos no les vale la Iglesia para su inmunidad.* (Salamanca, Diego de Cosío, 1644.)

**2.833.—Villalobos (Pedro).**

Padre y compatriota del que antecede. Según Cebreros, ejerció el empleo de Corregidor de Alba y Cinco Villas y gozaba fama de docto jurisconsulto, pero ignoro que se conserve alguno de sus trabajos jurídicos.

**2.834.—Villalobos y Díaz (Manuel).**

Hijo de los sevillanos D. Bartolomé y D.ª Amparo, nació en el solar paterno el 31 de Diciembre del 1864 y en la parroquia de San Lorenzo recibió el bautismo el 2 de Enero del 1865.

Su ingénita disposición para las artes plásticas halló medio apto para desarrollarse, bajo la experta dirección de los profesores D. Eduardo Cano y D. Fernando Tirado, en las reliquias del pasado que atesora su patria. Y si en la Academia de Bellas Artes de Sevilla estudió desde niño la técnica del dibujo y del colorido, en el ambiente y en las calles de su ciudad nativa se despertó y robusteció ese instinto histórico con que reprodujo cuadros de la vida moderna y de pretéritas civilizaciones; ya en las cerámicas de los talleres de Triana, donde comenzó a trabajar; ya en los de la Cartuja, donde, después de lograr que, durante ocho años que dirigió los talleres de pintura, los coleccionistas estimaran sus obras como fieles reproducciones, puede ufanarse de que la acreditada fábrica conserve en su Exposición modelos de que no ha querido desprenderse.

Y estas mismas tendencias se reflejan en cuadros como los rotulados «Calle de los Angeles» o «Tarde de primavera» y «Orillas del Guadalquivir», este último premiado en la Exposición de pinturas de Méjico, y asimismo en las tablas que copian calles del Albaicín y bustos de mujeres andaluzas, presentados y laureados en Exposiciones sevillanas y en las de Granada y de Málaga.

Estando al servicio de «La Cartuja», durante un año, del 1894 al 1895, visitó la cuna de las Artes Renacentistas, y en Venecia, en Roma, en Florencia, en Milán y en Bolonia, su afición arqueológica le inspira en la Reina del Adriático cuadros como «La entrada de un Palacio» y la «Casa de Desdémona», amén de la reproducción de sus hechizados canales, y en la Corte de León X, «La casa de la Fornarina».

La complejidad del talento de los grandes genios renacentistas avivó en el Sr. Villalobos la emulación y, no sin aplauso, se dedicó a nuevos géneros pintorescos y a otras manifestaciones del Arte y de la literatura. Las «marinas» que trasladan las playas y el mar de Sanlúcar de Barrameda y de Rota, muchas de aquellas adquiridas por opulentos aficionados argentinos en la Exposición celebrada por el Sr. Pinelo en Buenos Aires; algunos estudios de escultura en barro, y, finalmente, sus expansiones poéticas, manifiestan la pluralidad de sus aptitudes.

El romance es la forma preferida por el poeta. *El baño de Diana, Celos pastoriles, La sevillana del manto, El disfraz del alma, La tumba abandonada, Mundo ideal* y otros que ha insertado la prensa periódica, son partos de su ingenio, que acaso se decida a recoger en un tomo.

En ellos da expansión a sus amores arqueológicos.

Románicos sepulcros
Que en vieja catedral
Sois símbolos de gloria,
Recuerdos de otra edad.
. . . . . . . . . . . . . .
El claustro misterioso
Contemplo con afán,
Henchido de poesía,
De noble austeridad.
¡Oh, cuántos pensamientos
Viniéronme a evocar
Las sombras misteriosas
De aquel mundo ideal!

El Sr. Villalobos tiene en preparación una *Historia del Arte.*

Además, tiene la dicha de ser esposo de la bella poetisa D.ª Amantina Cobos.

**2.835.—Villalón (Cristóbal).**

Natural de Morón. Ordenado de presbítero, dedicóse a investigaciones genealógicas, primero para obtener capellanías de sangre y colativas, pero después, si se ha de juzgar por las escasas referencias que nos quedan, debió de escribir sobre *Historia de Morón,* pues D. Fernando Morillas alude y dice seguir a Villalón al describir el palacio que tenían los duques en el Castillo.

Aparte de estos fragmentos, la *Historia* de Villalón ha desaparecido totalmente.

**2.836.—Villalón (Juan de).**

De rancio abolengo en Sevilla la familia de los Villalón, aparece su nombre desde el siglo XIV en diversos acaecimientos públicos.

Vástago de esta estirpe fué Juan de Villalón, a quien dan por nacido en el solar de sus mayores, así D. José Cevallos, como D. Justino Matute, sin que ni uno ni otro indiquen, ni por semejas, la fecha de su florecimiento.

Las equívocas noticias que de él nos conservan lo dan por clérico regular, sin expresar el instituto que profesó. Le llaman notable literato y añaden que ciñó la mitra de Almería, primero, y luego la arzobispal de Callers, en Cerdeña.

**2.837.—Villamanrique (Andrés de).**

Religioso jerónimo del siglo XVII, probablemente natural de la villa de su apellido, como es costumbre bastante frecuente entre los de su instituto.

Es autor de un *Memorial presentado al Capítulo definitorio de la Orden de San Jerónimo para que el Monasterio de San Pedro de Nora (Murcia) pase a ser Casa de elección y Noviciado en el decreto del Capítulo privado del año 1673.* (Impreso en Murcia.)

En un tomo de *Varios* de la Colombina he visto un folleto que dice: *Certamen Poético sobre el pan Sacramental de Cristo y la carne asada de San Lorenzo,* con el nombre de este autor.

**2.838.—Villanueva y Muñoz (José).**

En la Universidad de Sevilla, su patria, según el libro de Grados, tomó el de Filosofía en 1783.

Ya anciano, leyó en la Real Academia de Buenas Letras una *Memoria sobre los límites de la Jurisdicción eclesiástica y la civil.* (28 Octubre, 1842.)

**2.839.—Villarreal y Pérez (Manuel).**

Nació en Sevilla en 1884 y cursó la Facultad de Filosofía y Letras. Como en su patria no lograse llamar la atención, tal vez por excesiva modestia, se trasladó a la Corte, donde cursó el doctorado de su Facultad. Pequeño, activo y sabiendo sacar partido de las relaciones que le proporcionaron sus aficiones ultramontanas, logró un nombramiento de Auxiliar de la Facultad de Letras de Madrid, y fundó el semanario *Vida española* para la defensa del catolicismo externo y militante. Aparte de su labor periodística, ha impreso en Madrid dos trabajos históricos titulados *El Justicia de Aragón,* tema no muy desconocido, y *Alonso Sánchez, sus viajes y embajadas.* (Sevilla, 1907.)

**2.840.—Villarroel (Ignacio).**

Nació en Sevilla el 11 de Febrero del 1705.

En el instituto de los hijos de Loyola, que profesó, fué predicador, catedrático y rector del Colegio de Viena.

Escribió: *Une piece;-à la p.150 de: Sagrados Obsequios...1728,* como leo en Sommervogel.

**2.841.—Villavicencio (Dionisio de).**

Hijo de D. Martín de Villavicencio y de D.ª María Josefa de Villavicencio, nació en Sevilla el año 1664, y allí vistió el hábito, en el convento de San Agustín, el 1670.

Catedrático de Teología en los conventos de Jerez de la Frontera y de Sevilla, eligiólo su Provincia, el 1697, Discreto para el Capítulo general que se celebró en Bolonia el 1699, y después se le nombró Prior de Jerez y Definidor. Ejerciendo este último cargo, encomendóle su Provincia la solución de asuntos de interés en Madrid. Conocióle entonces Felipe V, quien, admirando los méritos del agustino, lo nombró su Predicador.

Ventilados satisfactoriamente los encargos que le ocuparon en Madrid, regresó a su patria y se le confió la dirección del convento de Arcos. Allí le sorprendió la merced Real que lo presentaba a la Santa Sede para gobernar el obispado de Nicaragua. Consagróse en su ciudad natal el año 1726. Durante diez años con prudencia y celo atendió a los negocios eclesiásticos de su diócesis, e, infatigable apóstol, predicaba frecuentemente hasta su fallecimiento, acaecido el 1736.

**2.842.—Villegas (Antonio).**

Agustín de Rojas Villandrando, autor y actor de comedias, amigo de Villegas, en cuya compañía anduvo algún tiempo representándolas, parece indicar en una de sus loas que Antonio había nacido en Sevilla.

Dirigía una compañía de cómicos, émula en Sevilla de la de Juan de Vergara, a la cual superó en su trabajo. Hablando Agustín de Rojas, en su *Viaje entretenido,* de la fértil vena de Villegas, dice:

Cincuenta y cuatro comedias
Que ha hecho muy bien sin cansarse
Y otros cuarenta entremeses
De tanto gusto y donaire.
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
Doce comedias le quedan
Mejores que cuantas hace.

Por donde sabemos que se distinguió, no sólo como actor, sino también como autor celebrado.

Conviene esta noticia con el encomio que le dedica Claramonte y Corroy, en su *Inquiridion* de los ingenios que menciona en su *Letanía moral,* donde se dice: «Antonio de Villegas, tierno ingenio y natural, monstruoso y apacible representante.»

Desde el último tercio del siglo XVI premió el aplauso público su obra de poeta y de comediante; al comenzar la siguiente centuria, Felipe III, en 1603, lo autorizó para representar en estos reinos, prohibiendo, empero, que se den representaciones en los monasterios y en la Cuaresma, aunque sea a lo divino.

Dice Pedro de Cáceres en la *Introducción a las obras de Gregorio Silvestre* que «Antonio de Villegas, siguiendo el uso entre los poetas de su tiempo, de traducir los escritores del siglo de Augusto, puso en tercetos la fábula ovidiana de Píramo y Tisbe.»

Presúmese que debió de fallecer antes de 1615.

Entre los papeles que Barbieri legó a la Biblioteca Nacional, he visto un poder firmado por Antonio de Villegas, y fechado en Toledo, autorizando a Estéban Martín de los Reyes para cobrar lo que a Villegas correspondía por las representaciones dadas en la ciudad, a fin de volver a su casa de Sevilla sin más demora.

**2.843.—Villegas (Juan de).**

Hijo del anterior, y probablemente ejercitado en la escuela paterna, también desplegó aptitudes de autor y actor cómico.

D. Francisco Escudero y Perosso cita en su *Tipografía Hispalense,* con el número 2.792, una comedia impresa en Sevilla y atribuída a Juan de Villegas, intitulada *El marido de su hermana y mentirosa verdad,* que bien puede pertenecer a este escritor por el peso de la tradición y porque no se conoce otro de ese nombre autor de obras análogas.

Pedro de Villegas, hermano de Juan, hirió de muerte a un hermano de don Pedro Calderón de la Barca y se refugió en el convento de las Trinitarias de Madrid. La justicia violó la clausura, de lo que el gerundiano predicador Padre Paravicino se quejó en un sermón pronunciado en la Real capilla. Ven-

góse el poeta satirizando al orador en su comedia *El Príncipe constante;* quejóse el sacerdote al monarca en un escrito que pasó a informe del Cardenal de Trejo, el cual favoreció al poeta, y con el arresto de éste y la admonición al eclesiástico, se terminó tan ruidoso incidente.

**2.844.—Villegas (Sebastián Vicente).**

Natural de Sevilla, sacerdote, Licenciado y Maestro de Ceremonias de la Catedral hispalense. Así lo declara en la portada de sus obras. Ofrecen éstas no exiguo interés por las curiosas noticias que recoge acerca de la liturgia de la Iglesia sevillana, anotando sus diferencias con el ritual romano.

He aquí los títulos:

*Suma de todo lo que contiene el Arte de canto llano, con muchos importantes avisos, así para saber bien cantar como para regir bien el coro y para componer el canto llano: recopilado por muchos y muy graves auctores y reducido a toda claridad.* (Sevilla, 1604.)

*Varias dudas sobre Rúbricas* (Sevilla, 1614). La cita el señor Escudero con referencia de Arana de Varflora y añade que éste se remite a las *Adiciones a la Biblioteca Nova*, por Cuesta.

*Orden que los SSmos. Dean y Cabildo de esta Sª Iglesia de Sevilla mandaron guardar en la fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen Concebida sin Pecado Original en el dia de su fiesta a ocho de Diziembre de este año 1616. Lo qual mandó ordenar assí el señor D. Felix de Guzmán, Arcediano y Canónigo de la Sª Iglesia como diputado para la dicha fiesta.*

*Relación de! Solemne Iuramento que el Ilustrisimo D. Pedro de Castro y Quiñones Arzobispo de Sevilla i su insigne Cabildo Eclesiástico: i la muy noble i leal ciudad de Sevilla hizieron en ocho de Diziembre de 1617.* (Sevilla, 1617.)

*Orden que se guardó en la solemnidad y ceremonias de la fiesta de la Purisima Concepcion de la Inmaculada Virgen Nª Señora Concebida sin Pecado Original, el dia en que la Iglesia Universal celebra siempre esta fiesta a 8 de Diziembre segun el orden y forma que esta Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla la celebró este año de 1617, atento al juramento que de defender para siempre este misterio hizieron en ella el propio día infra Missarum solemnia el Illmº don Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo de la misma Santa Iglesia y los dos Cabildos Eclesiástico y Secular y todo el Clero de ella.*

*Preheminencias de la dignidad del Sr. Dean de la Sª Iglesia Patriarchal de Sevilla, cómo se practican, sacadas de los Statutos, Regla de Choro, Costumbres y autos Capitulares.* (Manuscrito.) «Fueron presentadas judicialmente en el provisorato de Sevilla el 11 de Enero de 1618... Copiado por D. Diego Alexandro de Galvez... año de 1751.»

*Dubio sobre Si la Fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santisima nuestra Señora sin pecado Original que la Iglesia Universal celebra a ocho de Diziembre su precepto que este año de 1619 ocurre en Dominica segunda de Adviento, deua o pueda celebrarse en el mesmo dia en esta Santa Iglesia y Arzobispado de Sevilla o si se aya de transferir a primero dia desocupado, como suele ponerse assi mismo la resolucion y decreto que sobre este caso dió el Ilustrisimo Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo desta Santa Iglesia con los Señores Dean y Cabildo de la mesma Santa Iglesia Metropolitana* (Sevilla, 1619).

*Orden del Tañido de las Campanas y oficio de campanero de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla. Por mandado de los Illmos. Señor Dean y Cavildo de ella. Recogido todo de los Estatutos y Reglas antiguas y de otros instrumentos que hablan de esta materia.* Año de 1633. (Manuscrito.) D. Juan Roldán, campanero mayor, lo renovó el año 1767.

*Ceremonial de esta Santa Patriarcal*

*y Metropolitana Iglesia Catedral de Sevilla.* (Manuscrito, fechado en 1647.)

*Reglas y Orden que deben de guardar los sacristanes Mayores y Menores de esta Sª Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla assi en los Oficios divinos, como en las demás cosas que tocan a su cargo. Conforme a los Estatutos, reglas capitulares antiguas y modernas.* (Sevilla, 1758.)

Según dice el Sr. Escudero y Perosso, la primera edición vió la luz el 1720.

*Memorias sevillanas desde 1481.* (Manuscrito.) «Colección de curiosas noticias referentes a esta Ciudad y a su Catedral, algunas desconocidas hasta hoy, y muchas relativas a las fiestas de la Inmaculada Concepción.» Más que memorias son notas para la historia de Sevilla.

Arana de Varflora cita como inédito otro manuscrito: *Sobre la diversidad de los Santos Florencio Mártir y Florencio Confesor.*

**2.845.—Villegas y Cordero (José).**

Un buen hijo, un buen amigo, un buen patriota y un inmenso poeta que no sabía escandir versos. Nació en Sevilla el 26 de Agosto de 1844.

Esta noticia me la facilitó, a petición mía, el interesado en la siguiente esquela que, por lo curiosa, reproduzco, así como porque arroja cierta luz sobre el simbolismo de sus últimos magníficos cuadros:

«Jueves.

Amigo Mario: Me preguntas cuándo nací. Según dicen, mi espíritu encarnó y tomó posesión en el planeta el 26 de Agosto, en su mañana.

Te mando dos de las descripciones que me pides, y, además, un cariñoso saludo de tu buen amigo *J. Villegas.*»

No pudiendo reprimir su pasión por la pintura, rehusó todo empleo de su actividad que no fuera el arte de Apeles.

D. José Romero y D. Eduardo Cano, uno imponiéndole la copia de sus propios cuadros, y otro el traslado de estampas francesas, le enseñaron a vencer la dificultad de la ejecución. No podía ceñirse a tan humilde labor, y cuando se juzgó con aptitud, puso su estudio en la calle de Maese Rodrigo. Allí, olvidando procedimientos ajenos, siguió los dictados de su inspiración. Pintó *Colón en la Rábida,* adquirido por los Duques de Montpensier el año 1866.

Siguiendo el amistoso consejo de sus admiradores, vino a Madrid el año 1868 y solicitó una pensión del Estado para trasladarse a Roma. La situación política no se prestaba para atenderle, y, con el sacrificio de su familia, se encaminó a la Ciudad Eterna, donde estudió al par de Rosales y de Fortuny. La influencia artística de uno y otro se notó en sus primeros pasos.

El acaudalado e inteligente coleccionista Steward adquirió en Roma sus dos cuadros *El descanso de la cuadrilla* y *Un reñidero de gallos,* que lucieron en la Exposición de París.

Crecía el mérito del pintor, las revistas artísticas extranjeras elogiaban de continuo sus obras y su firma figuraba en los museos de arte contemporáneo de Suecia, Noruega, Dinamarca, Rusia, Alemania y Méjico.

*La muerte del maestro* y *El triunfo de la dogaresa,* presentados en la Exposición de Munich y en Berlín y Viena, obtuvieron dos grandes medallas de oro y se vieron solicitados por las Academias de Düsseldorf y de Colonia, así como por Venecia y el Gobierno de Italia.

En 1880 presentó en París el cuadro *Un bautizo en Sevilla,* adquirido por Vanderbilt en 150.000 francos.

Con el fruto de su trabajo había edificado una casa en Roma, «en una de las más sonrientes de sus colinas, teniendo por fondo las montañas de la Sabina y del Lacio, y a su izquierda el Sorate, monte cantado tantas veces por Horacio, y de frente el templo más grande de la cristiandad». Este retiro se llama «Sevilla».

Después de 33 años, regresó a España, llamado por el Gobierno para confiarle la dirección del Museo nacional de Pinturas. No lo solicitó por cierto. Me consta que la

iniciativa partió del mismo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El 1.° de Marzo del 1903 ingresó en la Academia de San Fernando y leyó un discurso sobre el tema: *El estado actual de confusión en las artes* (Madrid, 1903).

A consecuencia del robo de alhajas efectuado en el Museo del Prado tomó tal disgusto que se agravó de la enfermedad crónica que padecía, y, después de dimitir su alto cargo, se sintió herido de muerte. No se hizo esperar tal infortunio y el 9 de Noviembre de 1921, a la una de la tarde, se extinguió para siempre la luz de su inspiración.

Su última obra, el poema *El Decálogo* en doce cuadros, fué un triunfo sin ejemplar. En Madrid, en Sevilla, en París, en todas partes donde se exhibió, causó una impresión hondísima de admiración.

No registro aquí el glorioso nombre de Villegas como escritor por los artículos que escribió, la mayor parte en periódicos y revistas extranjeras, ni por el discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando, sino por la explicación de *El Decálogo,* que imprimió en elegantes tarjetones y repartió a los visitadores de su exposición.

Aunque mucho pierde al leerla, no teniendo los cuadros delante, creo que debo reproducirla.

## DECÁLOGO

### PRÓLOGO

El Supremo Hacedor crea a los peregrinos de la Vida y, uniéndolos con cadenas de rosas, les marca el sendero del bien en diez preceptos, diciéndoles:

I

Yo soy el Señor tu Dios; no antepongas a Mí otro dios. Todo lo por mí creado se transforma y desaparece, menos el alma inmortal. Muere la soberbia pretendiendo en vano sorprender en el libro abierto de la ciencia oculta el secreto de la eternidad; conviértese tu estéril vanidad en humo y tu desenfrenado amor a la pútrida materia, en bestia. Tu fiebre de riquezas te devora. Del barro te formé y a la tierra vas... ¡Eleva tu espíritu a Mí, que soy el Alfa y la Omega, el Primero y el Postrero, el Principio y el Fin!

II

No pronuncies mi nombre en vano: pronúncialo para que te proteja como un escudo, para que con su sortilegio divino extienda sobre tí el luminoso arco del pacto; para que te salve de la lujuria que quiere encadenarte con sus flores deletéreas nacidas de la pereza (madre de todos los vicios), de la repugnante gula, de la desenfrenada avaricia, hermana de la híbrida y viscosa envidia, de la ignorante soberbia y violenta ira.

III

Acuérdate de santificar las fiestas: dedícame este día, elevando a Mí tu oración desde las místicas penumbras del santuario. Da reposo a tu cuerpo y haz descansar a todos los que de tí dependen; a cuantos te ayudan durante los seis días a labrar la tierra próvida, tan generosa para tus necesidades.

IV

Honra a tu padre y a tu madre: haz con ellos lo que contigo hicieron hasta que fuiste hombre. Apártalos de la rudeza de la lucha; condúcelos por el camino de luz que, al través de las lobregueces de la vida, lleva a la mansión de la felicidad.

V

No matarás: acata la Ley de amor que trajo a la tierra el divino Jesús. Ama a los buenos y a los malos, a los amigos y a los enemigos, que Él por los unos y por los otros derramó sobre la tierra su sangre redentora, para apagar el fuego de la discordia y hacer que de las propias raíces de la cruz brotase el olivo, símbolo de la paz.

VI

No fornicarás: bajo el rosado árbol del amor cae la lujuria vencida, al pie del altar del himeneo, donde arde el fuego sagrado, que, convirtiendo su humo leve en velo de

oro, cubre púdicamente a la compañera que elegiste para la vida.

VII

No hurtarás: no abandones el trabajo, ley suprema y suprema nobleza del hombre. La luz que de él emana, alumbra la vía que conduce a la fortuna; la recta vía del deber, la cual, libre de tropiezos, ha de llevarte al fin.

VIII

No levantes falso testimonio: ilumina siempre que puedas la mente de aquellos que con un fallo erróneo pueden condenar a la inocencia; sé el defensor desinteresado de todo derecho, el paladín resuelto de toda justicia.

IX

No desearás la mujer de tu prójimo: desecha ese embriagador pensamiento que contaminará tu conciencia y aparta de tu camino las flores del pecado que, acariciándote con su perfume sutil y enervante, puedan entorpecer tu marcha por la recta vía del deber.

X

No codiciarás los bienes ajenos. Si deseas vivir tranquilo, bendice, ni envidioso ni envidiado, el pan cotidiano que te da la madre tierra en pago de tu fatiga y descansarás satisfecho de tí mismo.

## EPÍLOGO

### LA MUERTE

La muerte no existe. Las más lozanas flores crecen al lado de las tumbas. Cada cuerpo que se disgrega es una fuente de energía y de vida nueva; allí donde los ojos humanos ya nada ven; allí donde la ciencia impotente abre su signo de interrogación; allí donde la duda exclama «¡quién sabe!», la Fé contempla a la celeste mariposa del alma, que inicia su vuelo inmortal.

VILLEGAS.

**2.846.—Villegas de la Cruz y Berrio (Diego de).**

«Acaso fuera de Sevilla», decía el señor Lasso de la Vega (Escuela poética Sevillana de los siglos XVI y XVII, 348). Lo es con certidumbre, así lo afirma Matute. Sobrino de Sebastián Vicente Villegas, siguió, como él, la carrera de la Iglesia y también tuvo en el Cabildo de su patria el cargo de Maestro de Ceremonias.

Su vario y flexible talento se adaptaba tanto a la poesía devota como a la festiva y a la dramática, y a complejos géneros en prosa. Así, al lado de su *Traducción de las sátiras de Juvenal*, en la cual se anticipó a Diego López de Cortegana, están las *Glosas muy devotas para cantar en alabanzas de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. concebida sin pecado original.* 1615 (Manuscrito poseído por el Sr. Matute). Lleva al final tres glosas a la Natividad de la Virgen.

Debió vivir algún tiempo en Madrid, si hemos de creer estos versos de Lope:

Don Diego, a quien Manzanares,
En justo agradecimiento
De que por él deje el Bétis,
Que le llama en dulces ecos,
Rinde sus morados lirios
A sus piés, y alzando el pecho
Sobre el cristal, a sus linfas
Coros le pide y requiebros.

Acaso vivía en la Corte en 1620, pues para el certamen con que festejó la villa de Madrid la beatificación de San Isidro, acudió con una composición, *Glosa de burlas,* y en 1622, cuando la canonización, presentó un *Romance.* Puede que sean de este tiempo sus comedias: *La Loca del Cielo, La Venganza y el Amor* y *Hazañas de Don García Hurtado de Mendoza.*

Como prosista didáctico y polemista, publicó algunas de sus obras; de otras sólo sobreviven los títulos, conservados por los bibliógrafos. Hé aquí unas y otras:

*Advertencia útil. De las horas en que se tañe a prima en esta S. Igl. Metropolitana de Sevilla, por todo el discurso del año, recopilado del uso práctico, con todas las notas contingentes.* (Sin lugar de impresión, al final lleva la fecha del 1631.)

*Razones y fundamentos cerca de que el ayuno y el rezado de la vigilia de San*

*Juan Bautista, que el año 1.639 ocurre en el mismo día del Corpus Christi, se han de anteponer ambas cosas en la feria 4.ª víspera de la fiesta del Corpus.* (Sevilla, 1638.)

*Respuesta apologética contra el papel que los beneficiados de las Iglesias Parroquiales dieron al Cabildo de la Santa Iglesia, sobre el lugar que se les debe de justicia cuando asisten a las procesiones y actos públicos.* (Debió de publicarse por el año 1650, pues en éste le contestó el Abad Gordillo.)

*Breve noticia de la Santa Verónica de la Ciudad de Jaén, en orden al oficio propio eclesiástico para rezar de dicha Santa Imagen.* (Manuscrito.)

*Si podrá el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla declarar que en su Diócesis no se deben guardar de precepto los días de los Santos Inocentes y de San Silvestre, después de la Bula de Urbano VIII.* (Manuscrito).

Estos dos últimos manuscritos se conocen solo por la cita de D. Ambrosio de la Cuesta en las *Adiciones* a la obra de D. Nicolás Antonio.

La gota aquejó los últimos días de este escritor, que abandonó la vida el 26 de Diciembre de 1648.

**2.847.—Villeta y Ortiz (Juan).**

Nació en Carmona. Florecía en la segunda mitad del siglo décimonono, época en que dió a la publicidad un *Tratado del Olivo* y otro *Tratado del Oidium.* Tiene un folleto político, social y administrativo, que lleva por título: *A Su Majestad y a las Cortes, en Carmona a 15 de Noviembre de 1872.*

**2.848.—Vincent y González de la Hoyuela (Pascual).**

Nació en Sevilla el año 1843. Su dúctil talento y su afán por acaudalar conocimientos, se reflejan en la diversidad de estudios y títulos académicos adquiridos en su juventud. Después de graduarse en Artes el año 1859 en las aulas de su patria, de Licenciado en Derecho y en Ciencias, y de terminar la carrera de ingeniero industrial, químico e ingeniero mecánico, siguió cultivando tan diversas facultades. Y así, atento al movimiento jurídico que se produjo entre los partidarios de las varias escuelas penales desde la promulgación del Código vigente, inclinándose Vincent a la escuela sentimental espiritualista del marqués de Beccaria, trajo a nuestro idioma la conocida obra del jurista italiano titulada: *De los delitos y de las penas, según el texto publicado en Florencia en 1862 por César Cantú; versión castellana por...* (Madrid, 1879). Entre tanto, en los *Anales de Física y Química* publicó en 1887 y 88 trabajos que le granjearon la consideración de Correspondiente de las sociedades de Química de París y de Berlín. Publicó una monografía sobre *El Prado,* estudio geopónico importante. En el Instituto Agrícola de Alfonso XII explicó la cátedra de Química agrícola.

Y no era sólo científico, sino elegantísimo poeta. Aún recuerdo aquella composición en octavillas que escribió en el album de la Dolores Baena, y que empezaba así:

Hay horas en que afanoso
El pensamiento atrevido
A un mundo desconocido
Se lanza con ansiedad.
Y viste con ideales
Fantásticas vestiduras
Las áridas formas duras
De la triste realidad.

Hay horas en que se crea
El alma ardiente del hombre
Un mundo nuevo, sin nombre,
De espléndida brillantez.
De purísimos colores,
De encantos que no se agotan,
De ocultas dichas que brotan
Con ignorado placer.

Torrentes de luz no vista
Cual nunca tuvo la aurora,
Que deslumbra y enamora,
Hallan los ojos allí;
Secreta luz que conmueve
Cual las húmedas miradas
Temblorosas y veladas
De los ojos de la hurí.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

Falleció el 23 de Marzo de 1905.

**2.849.—Vinones (Juan Bautista).**

Ortiz de Zúñiga (IV, 179), al incluirlo entre los hijos de Sevilla, lo apellida Virones. Doctor en ambos Derechos, ingresó en la Regla de San Francisco en el convento de Guadalcanal, y pasó la vida siendo dechado de austeridad, en estado de lego.

Sin darle su nombre, publicó una obra que denominó: *Espejo de la conciencia que tracta de todos los estados* (Sevilla, 1531). Se reimprimió en la misma ciudad en 1543, y, al decir de D. Nicolás Antonio, esta segunda edición llevaba el nombre y apellido de su autor. También salió en Sevilla otra edición en 1548. El mismo erudito investigador anota las siguientes reimpresiones de este tratado: Logroño, 1507; Segovia, 1525; Medina del Campo, 1552.

**2.850.—Virgen (Juan de la).**

Se declara su patria en la «Biblioteca general de los carmelitas descalzos,» a cuyo instituto pertenecía. Allí se lee: «*Splendidissimum suœ Patriœ Hispalis, Religionis nostrœ decus.*» Tanto crédito gozaba como jurisconsulto, que los Tribunales de la nación, y en algún caso la Curia romana, solicitaban su dictamen. El jurisconsulto Agustín Barbosa confiesa haber acudido más de una vez a la opinión de este sabio.

Sobre Derecho Canónico, dictámenes dados en consultas graves, alegatos jurídicos y disertaciones en Derecho civil y eclesiástico, dejó manuscritos doce volúmenes, según relata Arana de Varflora.

**2.851.—Visama (Josefa).**

Poetisa sevillana de mediados del siglo XIX. Su más popular composición fué la titulada *España en Africa,* que le inspiró su patriotismo en 1859, al eco de los sucesos de Marruecos y de las victorias de las armas españolas. Se publicó esta canción en la prensa de Sevilla y lo recuerda Manuel Chaves en su folleto *Sevilla en la guerra de Africa.*

**2.852.—Vos Silva y Meneses (Manuel).**

Nació en Sevilla el día 5 de Noviembre del 1796.

Aunque se dedicó a las armas, bien puede asegurarse que no llevaron éstas ventaja a las letras, pues su selecta mentalidad supo dar la justa preeminencia al espíritu.

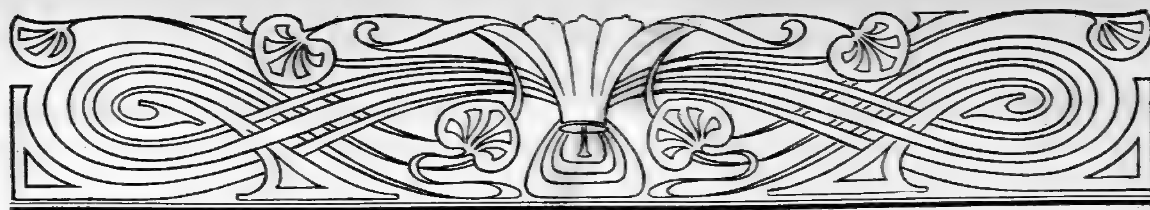
Las Musas, en cuyos aras ofreció los brotes de su ingenio, le concedieron, por galardón, un asiento en la Real Academia de Buenas Letras. En 1830, en la sesión del 15 de Enero, leyó un *Discurso sobre la utilidad de la sátira.* Ya en 1829 celebró el matrimonio con la princesa de Nápoles, María Cristina, en liras de cinco versos.

Copio la primera estrofa para que se vea la forma enteramente clásica de su inspiración:

Levanta, lira mía,
Alta canción al estrellado cielo,
Cual águila que guía
El vagoroso vuelo
Y se remonta al Sol huyendo el suelo.

Seguía ascendiendo en su profesión, y sabemos que en 1833 sus deberes de Teniente Coronel no le estorbaban para ocupar la vicesecretaría de la Academia, ni para pulsar la lira cantando a D. Leandro Fernández de Moratín, en una oda leída en la sesión del 6 de Enero al adjudicar a D. José de la Revilla el premio por su Memoria sobre el dicho poeta cómico. Memoria y oda, más el discurso de D. Manuel M.ª de Mármol, Director de la Academia, se publicaron el mismo año en un volumen en Sevilla.

Cuando falleció D. Manuel de Vos, tenía el grado de Brigadier, que se le había conferido el 23 de Octubre de 1846.



# W

## 2.853.—Wiseman (Nicolás Patricio Estéban).

A los comienzos del siglo XIX, vivía con su esposa en Sevilla y en la casa número 11 de la calle de las Cruces (hoy de Fabiola), un acaudalado mercader irlandés llamado Santiago Wiseman, y el 2 de Agosto de 1802 se alborozó el honrado hogar con el nacimiento de un hijo varón, que recibió, al par que las aguas purificadoras, el nombre de Nicolás, seguido del santo patrón de la verde Erin. Quizás acariciaba el padre firme designio de que el recién nacido rigiera algún día sus negocios cuando él se viese obligado por la edad a abandonarlos, puesto que en Diciembre de 1807 se desprende Nicolás de los maternos brazos y la fragata *Melpómene* lo transportó a Portsmouth. La casa comercial de Sevilla tenía una sucursal en Waterford, matriz de la familia de Blanco-White, y en esta ciudad, que un extraño destino parece unir a la historia de la mentalidad hispalense, pasó el año 1810 el joven Nicolás, acaso bajo la tutela de cercanos deudos; pero, patentes sus inclinaciones, ingresa en el Colegio de Cuthbert en Ushaw, próximo a Durham, y allí permaneció hasta 1818. Acababa de establecerse en Roma el Colegio Inglés y en Diciembre del dicho año se inscribió como alumno Nicolás Patricio, el cual, por su aplicación, sobresalía entre sus condiscípulos, a tal punto, que ya en 1819 pronunció una disertación en presencia de Pío VII.

El 7 de Julio de 1824 le invistió el Colegio la alba muceta del doctorado en Teología y al siguiente año se le ungió el óleo sagrado para el ministerio del altar. Confiéresele también el Vicerrectorado del Colegio, y en 1827, se le encomienda la cátedra de Lenguas y Literaturas orientales en el mismo Centro docente. De su competencia para tal empeño atestigua la obra que publicó con el título *Horæ syriacæ, seu Commentationes et anecdota res vel litteras syriacæ spectantia* (Roma, 1818), fruto de sus investigaciones en los manuscritos de la vaticana.

Afirmándose por días su renombre, ascendió al Rectorado del Colegio, cargo de importancia, donde alcanzó honroso relieve la prudencia del profesor sevillano. Su celo, estimulando su laboriosidad, produjo en los años 1835 y 36, que pasó a Londres, ópimos frutos para la religión y la literatura. Pri-

mero, en las conferencias y en los salones del cardenal Weld, así como en Santa María de Moorfields, vindicando los derechos de la Iglesia, luce su aptitud polemística, y luego, su espíritu apologético al estudiar las relaciones entre la Ciencia y la Revelación, disertaciones que la imprenta reprodujo en todos los idiomas y su autor intituló: *Twelve Lectures on the connection between Science and Revelation* (Londres, 1836).

Tributo de admiración rindieron los católicos ingleses al sabio sacerdote regalándole una medalla de oro, y suplicándole perpetuara las enseñanzas que sembró su elocuencia. Accedió Wiseman y dió a la estampa un libro que se editó en Londres el 1837 y se tradujo al español con este título:

*Pláticas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la Iglesia Católica* (Cádiz, 1849).

El mismo año de 1837 regresó a Roma y allí dió sus *Lecciones sobre los Oficios y ceremonias de la Semana Santa.* Divulgó más aún la fama del escritor la polémica que, acerca de la obra *La Sagrada Eucaristía,* sostuvo con el Dr. Turton, después obispo de Ely. Sin desatender a su adversario, preparó mientras y publicó sus *Conferencias sobre el Protestantismo,* en dos volúmenes (1839).

En 1840 se le exaltó a la Presidencia del Colegio de Santa María de Oscott, en las inmediaciones de Birmingham, y Gregorio XVI, habiendo acordado aumentar a ocho los cuatro vicariatos en que se dividía el Reino Unido, instituyó al Dr. Wiseman coadjutor del obispo Walsk, vicario del distrito de Midland.

Fundó entonces la *Revista de Dublín* para continuar controversia y propaganda. De los numerosos trabajos que insertó en tan notable publicación, se elogia singularmente, *Observaciones sobre el Movimiento de Oxford* que, en económica impresión, difundió por toda Inglaterra el Instituto católico con el epígrafe *Grandes clamores de la Iglesia.*

Elevado a la sede episcopal de Birmingham, tuvo gusto en visitar su ciudad natal. «El ilustre prelado, dice el analista señor Velázquez y Sánchez, fué recibido con la consideración que merecían sus prendas y cualidades, y el clero, las personas de saber, influjo y valimiento, se apresuraron a disfrutar la amenidad de su trato, rodeándole de obsequios afectuosos y de muestras señaladas de respeto. El distinguido sevillano, preciándose de tal circunstancia como de un favor del destino, dió repetidas y satisfactorias pruebas de cariño hacia su ciudad nativa, y de aprecio y estimación a las amistades y simpatías que excitara su presencia en los mejores círculos de nuestra capital, administrando el sacramento de la Confirmación en la parroquia del Sagrario en los últimos días de Diciembre» *(Anales de Sevilla,* pág. 615).

En 1845 el Municipio hispalense, anticipándose a la consagración de la posteridad, había encargado al pintor D. José Roldán un retrato al óleo, que se colocó en un salón del Palacio Consistorial, y solicitó del Claustro universitario concediese al ya doctor Wiseman, el título de Doctor por la Universidad de su patria.

En 1848, por fallecimiento del obispo Griffiths, pasó Wiseman al cargo de Pro-Vicario Apostólico de Londres y pronto se le nombró coadjutor *cum jure successionis* del Doctor Walsk, cuando éste fué trasladado a la sede londinense. Fenecido este venerable prelado en 1849, le sucedió Wiseman con carácter de Vicario Apostólico. Llamado a Roma en Agosto de 1850 por Pío IX, pudo éste apreciar los méritos de Wiseman y, al expedir su discutida Carta Apostólica de 29 de Septiembre restableciendo la jerarquía eclesiástica en Inglaterra, nombróle por un Breve Arzobispo de Westminster y, en Consistorio privado, le confirió la púrpura cardenalicia con la iglesia de Santa Prudenciana por título. Wiseman ha sido el séptimo cardenal inglés desde los días de Enrique VIII.

La Carta pontificia levantó vivas protestas entre los anglicanos y los políticos, y tal fué la alarma, que el gobierno publicó la ley de 12 de Julio de 1851. Al llegar a la isla el nuevo cardenal en 4 de Diciembre, pronun-

ció, para aquietar los ánimos, tres discursos, explicando el alcance del restablecimiento de la jerarquía eclesiástica. No se acalló el público clamor, y entonces, en el momento culminante de la polémica, publicó el *Llamamiento a la razón y buenos sentimientos del pueblo inglés,* demostrando que la disposición pontificia no envolvía la menor agresión a la libertad de los protestantes y sólo concernía al gobierno espiritual de los católicos.

Agregóse a esto las conferencias que pronunció estudiando problemas sociológicos y económico-políticos, y el respeto que inspiró al público, incluso a los adversarios, contribuyó a serenar la borrasca. Recogió entonces todos los trabajos de controversia publicados en la *Revista de Dublín,* y formó el libro *Essays on various subjects* (Londres, 1853).

Llegó al colmo su popularidad con la novela *Fabiola o la Iglesia de las catacumbas,* que se propagó por todo el mundo en innúmeras ediciones, lujosas y económicas, vertida a todos los idiomas de pueblos civilizados. Yo no sabría enumerar sólo las españolas, en libro y en folletines, desde la de 1857 hasta las que hoy mismo salen de las prensas.

No tanta, pero tampoco escasa difusión, logró su otra novela *La lámpara del Santuario,* traducida al español y a otros varios idiomas.

Con la aureola de su ciencia y virtudes, su viaje a Irlanda en 1858 se convirtió en inolvidable fiesta de amor, de triunfo y de veneración.

La áurea pluma que había trazado el artículo sobre la Iglesia Católica para la *Penny Cyclopedia;* la *Carta sobre la Unidad Católica,* dirigida al conde de Shrewsbury; la réplica a John Poynder sobre la obra *El Papismo en la alianza con el Gentilismo,* y tantas otras joyas esparcidas por los periódicos. Dió su última producción con el título *Recollections of the last four Popes and of Rome in their times.* (Londres, 1858.)

Antes y después de esta fecha, el cardenal Wiseman había disertado, como orador profano, en la capital, sobre asuntos pedagógicos, de artes, de ciencias y de historia. La atención pública se fijó en las conferencias dadas por Wiseman en el Instituto literario de Marylebone durante los meses de Mayo y Junio de 1857 acerca de *El mejor medio de recoger y ordenar una Galería Nacional de Pinturas.*

Sobre la tradición de San Alexis, hijo de un patricio romano, compuso en forma dramática la leyenda *Una perla escondida.* No he podido, aunque lo he procurado, ver el original inglés; sólo me ha sido posible leer una traducción francesa, la única autorizada por el autor entre las muchas que se publicaron, primorosamente impresa y precedida de un elegante prólogo editorial (s. f.)

El 15 de Febrero de 1865, terminó su gloriosa carrera esta luminosa inteligencia, hundiéndose en las sombras de la eternidad.

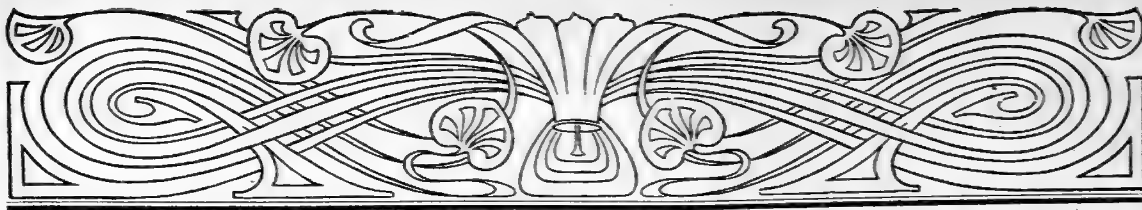
El mismo año, a propuesta del concejal señor Sánchez Sobrino, acordó el Ayuntamiento de Sevilla colocar en la fachada de la casa número 5 de la calle de Fabiola, es decir, de la que había sido número 11 de la calle de las Cruces, un lápida conmemorativa del feliz natalicio de tan esclarecido sevillano. Y así se hizo.

El gran título literario de Wiseman son las dos novelitas *Fabiola* y *La lámpara del santuario.* La primera, especialmente, presenta un cuadro magnífico de la sociedad cristiana en los tiempos de las persecuciones, impregnado de un espíritu tan ingenuo y profundamente religioso, presentado con un arte tan exquisito, y redactado en estilo de tan admirable sencillez, que hacen de *Fabiola* una obra inimitable.

Sienkiewicz, el gran novelista polaco, imita a Wiseman en el argumento de *¿Quo vadis?*

A pesar del prestigio levantado en torno de esta novela por el reclamo de los editores y la ligereza periodística, no la juzgo comparable a la inglesa. Claro se ve que el autor ha tenido dos modelos: *Los Mártires,* de Chateaubriand, y más que nada, la pre-

ciosísima *Fabiola*, de nuestro compatriota, el Cardenal Wiseman. El arte finísimo del ilustre sevillano brilla muy superior al arte forzado del escritor polaco. En el primero no se ve al autor; en el segundo se notan los esfuerzos con que recarga los cuadros para conmovernos, cuando aquél lo consigue sin que nos demos cuenta. El protagonista de *¿Quo vadis?* tampoco es figura tan interesante ni tan sostenida como *Fabiola*.



# Z

## 2.854.—Zacarías Abec (Ana Paula).

Poetisa sevillana del siglo XVIII. Se conserva de ella una composición en *Décimas que escribió Doña..., hermana del Author, en alabanza suya, apoyando al mismo tiempo la elección de Mecenas en el Señor Marqués de Gandul.*

## 2.855.—Zacarías Abec (Domingo Máximo).

Hermano menor de Ana Paula, estudió con los jesuítas en el renombrado Colegio de San Hermenegildo, hoy cuartel del Duque. Aun en la adolescencia, compuso:

*Oración poética que escrivió y dixo D..., estudiante en el Real Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, y en ella Presidente electo de una Academia poética..., quien la dedica reverente al notabilíssimo Señor D. Miguel de Jaúregui Leyba y Guzmán, marqués de Gandul, señor de Marchena.*—Impressa en Sevilla este año de 1726.

En un tomo de *Varios,* de la Biblioteca Nacional, he visto:

*Oración panegírica que el día 28 de Junio de este año con motivo del Patronato de la Purísima Concepción, pronunció Don Domingo Máximo Zacarías Abec en la Sagrada Justa que a honra y gloria de la Inmaculada se celebró en Sevilla este año de 1765.*

## 2.856.—Zafra y Ramos (Diego).

Nació en el pueblo de la famosa cal en el último tercio del siglo XVIII. Empuñó las armas contra los ejércitos de Napoleón, pero, prisionero de los imperiales, se vió transportado a Francia. No pasó gimiendo estérilmente los días de su cautiverio, sino que los aprovechó para el estudio de las ciencias naturales y llegó a adquirir no común competencia en Botánica y Química. Con esta base obtuvo más adelante el título de Farmacéutico.

El amor patrio, acrisolado en las penalidades, le dictó en sus provectos soles la misión de continuar la Historia de Morón. Comprende la parte de Zafra y Ramos los interesantes acaecimientos de que fué testigo y algo actor, si bien en el desdén de la lima se traduzca la decrepitud del narrador.

Falleció en su patria el 1860, ya rebasados los ochenta años.

**2.857.—Zafra (Francisco de).**

Beneficiado de la parroquial de San Vicente y Licenciado en Teología, «pasaba por hombre docto en las Sagradas Escrituras» (Menéndez y Pelayo, Het., II, 446). Por la ejemplaridad de su vida y la reputación de que gozaba, le nombró la Inquisición Calificador, y nadie sospechaba que profesase doctrinas protestantes, hasta que una beata o loca o celosa que tenía reclusa en su casa, llamada María Gómez y viuda de Hernán Núñez, boticario de Lepe, lo delató, así como a otros trescientos cofrades. No se demoró el Santo Oficio en hacer presa en ellos, y Zafra se vió encarcelado en el terrible castillo de Triana.

Logró evadirse de la prisión y así se libró de las llamas.

Cuando se terminó este proceso, cuatro años después, en el soberbio auto de fe celebrado el 24 de Septiembre salió en estatua, ya que no pudieron haberlo en carne y hueso, el Licenciado Zafra, sin que le valieran sus lauros de predicador, ni su ciencia escrituraria. Peor escapó su delatora, porque en este mismo auto pereció abrasada con su hermana y sus tres hijas.

**2.858.—Zambrana (Juan).**

Una de las personalidades más doctas de Sevilla en el siglo XVIII. Como toda la juventud de su época, formó parte de la memorable Academia de Letras Humanas, para cuyas sesiones escribió las siguientes disertaciones:

*La ley del Gusto en las artes.*

*La Existencia de Dios.*

*El estilo sublime y sus vicios.*

Las tres están fechadas en 1797.

**2.859.—Zambrana y Dávalos (Francisco Antonio).**

Floreció este escritor en el último tercio del siglo XVII. Perteneció a la Orden de los Trinitarios y dejó impreso:

*Descripción del sagrado culto con que el muy religioso convento de Carmelitas descalzos de la ciudad de Jaén celebró la Beatificación y culto de su gran Padre y Patriarca San Juan de la Cruz, dispuesta a impulsos de su devoción.* (Jaén, 1676.)

*Commentaria in prologum Sententiarum Magistri Fr. Henrici Gaudavensis, Ordinis Sanctissimœ Trinitatis, Quaestiones disputatœ ubi de Sacra Theología, ejusque locis et argumentis; de auctoritate infallibili Sanctœ Romanœ Ecclesiœ, Summi Pontificis et Conciliorum,* dos tomos infolio (Nápoles, 1695.)

Porque era andaluz y su apellido frecuente en Sevilla, lo incluyo, pero sin seguridad.

**2.860.—Zambrano y Rubio (Rafael).**

Vió la primera luz en Sevilla el 20 de Octubre de 1841 y recibió las aguas bautismales cuatro días después en la parroquia de la Magdalena. Fueron sus padres don Juan y doña María del Amparo.

Cursó la carrera de Ingeniero Industrial y en 1.º de Abril de 1867 tomó posesión de la cátedra de Física y Química del Instituto de Badajoz. Hizo oposiciones a la misma asignatura en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, y, ganada la plaza, la permutó en 24 de Febrero del 1882 por la de Matemáticas de Sevilla que, a la sazón, regentaba D. Rodrigo Sanjurjo, y se posesionó de ella inmediatamente. Su modestia y afable trato le conquistaron muchas simpatías, y explicó su cátedra hasta que falleció el 31 de Julio de 1901.

Su labor literaria, esencialmente didáctica, consta de libros de vulgarización y libros de texto. A la primera clase corresponden los

*Cuentos científicos*

y *Colección de veinticuatro cuentos.*

Y a la segunda sus

*Compendio de Aritmética.*

*Aritmética y Algebra.*
*Geometría y Trigonometría.*
*Apéndice de Aritmética con aplicación al Comercio*
y *Problemas de Aritmética y Geometría.*

De todos estos libros se han repetido las ediciones en Sevilla.

**2.861.—Zamora (Gaspar de).**

No están completamente esclarecidas las fechas de nacimiento y óbito de este jesuíta, pues mientras Sommervogel dice que nació en Sevilla el año 1558, afirma Rivadeneyra que falleció en 1621 a los setenta y cinco años de edad. Por este cómputo, debió nacer en 1546. Y para que tampoco la fecha de su muerte resulte indiscutible, Nicolás Antonio la fija en 1624, y Pacheco, a quien cita Matute, afirma en el libro II, página 216 de su *Arte de la Pintura*, que falleció de setenta y ocho años y cincuenta y tres de religión. Zamora fué durante cuarenta años el confesor de Pacheco.

Varón de insignes virtudes, expuso su vida en la asistencia de los apestados durante dos terribles temporadas de epidemia y ejerció la predicación durante veinte años.

Dos obras dejó impresas:

*Concordantias Sacrorum Bibliorum duobus alphabetis, altero dictionum variabilium, invariabilium altero, absolutissimas*, impresa en Roma en 1627 y citada con grandes elogios por Sotwel.

*De Immaculata Virginis Conceptione Exercitatio* (1610).

Dejó manuscrita:

*Comentarios sobre Ezequiel, profeta*, apología inspirada en el magnífico cuadro del Juicio pintado por Pacheco y propiedad de las monjas de Santa Isabel.

**2.862.—Zamorano de Villafuerte (Juan).**

Nació en Cazalla de la Sierra el año 1614. Profesó en la Compañía de Jesús y adquirió reputación de consumado canonista.

En la fecha de su óbito difieren Nicolás Antonio y el alemán Sommervogel. El primero señala la fecha de 1670, y el segundo la del 6 de Marzo de 1659.

Dos obras constituyen su bibliografía:

*De Compensationibus ad utrumque forum pertinentibus* (1676).

*Consulta canónica de los conventos de Zafra acerca de la pretensión del Abad de aquella Colegial sobre que los dichos conventos han de tomar incienso, diácono y predicador*, folleto impreso en Sevilla en 1740, del cual existe un ejemplar en la Biblioteca hispalense.

**2.863.—Zamudio de Alfaro (Andrés).**

El Sr. Hernández Morejón no se para en barras. Trata de Francisco Sánchez de Oropesa, y, sin más documentación, escribe: «natural de Oropesa». ¿Tropieza con García de León? Pues «natural de León». Y con tamaña ligereza se ofrece pasto a los mal retribuidos colaboradores de enciclopedias y diccionarios biográficos, a quienes, por su mezquina recompensa, no se puede exigir más escrupulosa indagación, para que el error se propague con su increíble energía difusiva. Aun cuando acertara por acaso alguna vez, siempre merece poca estimación el procedimiento de afirmar sin prueba y con tan liviano indicio.

Análogo criterio aplica el ilustre historiador al renombrado facultativo cuyo nombre decora la brevísima calle que enlaza la plazoleta de San Ildefonso con el paseo de San Leandro. ¿Zamudio de Alfaro se apellida? Pues nació en Alfaro.

No es lo menos curioso que nos dé como patria probable a la villa de Alfaro en el tomo IV, pág. 69, después de haber asegurado que era de Sevilla el Dr. Zamudio en el tomo III, pág. 404. ¿No leía el biógrafo lo mismo que había escrito, o lo olvidaba con tanta rapidez que se rectificaba involuntariamente de tomo a tomo?

En la *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca* por el Sr. Vidal, página 501, podrá ver el curioso lector que

Zamudio era sevillano, y si el a ratos diligente historiador de la Medicina española, hubiese leído el poema genealógico de Juan de la Cueva titulado *Historia y sucesión de la Cueva*, habría encontrado la noticia de que D. Andrés Zamudio era hijo de doña Catalina de Alfaro, hermana mayor de D. Martín Lope de la Cueva, y, por tanto, tía del poeta sevillano, iniciador de la nueva forma de poesía dramática que Lope de Vega debía practicar y teorizar.

Era, pues, el Dr. Zamudio, primo hermano del poeta y primo de D. Luciano de Negrón. Cuevas y Negrones eran familias clásicas de Sevilla.

Estudió a orillas del Tormes y regresó a su patria, donde con tal acierto ejerció la profesión y lauros tales, que fué llamado a asistir a Felipe II cuando este sombrío monarca adoleció en Badajoz. Curado D. Felipe, la regia gratitud le nombró médico de los príncipes y, después de la muerte de Vallés, Proto-médico de su Real-Cámara, destino que aún desempeñaba en 1597, según se colige por una carta que le escribió D. Miguel Martínez de Leiva e insertó en su obra *Remedios preservativos y curativos para tiempo de peste,* impresa en el dicho año.

Las obras de Zamudio de Alfaro son:

*Tratado de peste* (Sevilla, 1569).

*Orden para la cura y preservación de las viruelas* (Madrid, 1579).

*Orden para la cura y preservación de las secas y carbunclos* (ídem, 1599).

**2.864.—Zapata (Carlos José).**

Nació en la pintoresca villa de Alcalá de Guadaira y cursó en Sevilla la facultad de Esculapio. Ejerció la profesión con crédito de pericia y mereció ser individuo de número, bibliotecario y consiliario primero de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla. Escribió:

*Del uso y abuso de las sangrías en las enfermedades inflamatorias* (Sevilla, 1772).

*Si el uso de los ácidos vegetales es compatible con el de los medicamentos mercuriales* (ídem, 1785).

*Si las aguas de los ríos en sus inundaciones tengan algún perjuicio para el uso interno o externo de ellas, cuales sean y modo de examinarlas* (ídem, 1787).

*De las virtudes verdaderas que la química puede comunicar a la medicina* (ídem, 1788).

*De la cólera en su estado habitual y morboso, manifestando los perjuicios que puede causar con sus alteraciones en la máquina humana, modo de conocerlos y corregirlos* (Sevilla).

Además de las anteriores, que cita con elogio Hernández Morejón, escribió otras que éste no conoció y yo he leído en el Archivo de la Real Academia hispalense. Tales son:

*De las cautelas que deben observarse en el uso interno y externo de los medicamentos saturninos* (2 de Mayo de 1779).

*Supuesta la utilidad de las ciencias auxiliares en el estudio de la Medicina, los justos límites que en ellas se debe proponer el médico* (23 de Enero de 1800).

**2.865.—Zapata y Ballesteros (Diego).**

Nació en Mairena del Alcor, estudió la Facultad de Medicina en Sevilla, escuchó las lecciones del doctor don Marcelo de Iglesias y tomó el grado en 1773.

Nombrado médico titular de la villa de Paradas, ejerció allí su carrera y escribió:

*Respuesta crítica fisiológico-anatómica al impreso intitulado Triunfo de la mejor doctrina. La formaba en defensa de la disertación de don Marcelo de Iglesias, socio del número y actual consiliario primero de la Real Sociedad de Sevilla, Don.... su discípulo, etc., quien la dedica a la sapientísima Real Sociedad de Sevilla.* (Sevilla, 1737.)

Esta obrita, compuesta en la juventud del autor, muestra, al par que su erudición, su no menor modestia, pues confiesa que todo su saber, no común, por cierto, lo debe

a los escritos y explicaciones de su maestro el doctor Iglesias.

Al juzgar esta obra dice Hernández Morejón que su autor «es bastante filosófico en sus discursos.» (VII, 84.)

**2.866.—Zavala (Domingo de).**

Sólo conocemos su *Respuesta que dió en Sevilla, en 8 de Mayo de 1612, a las proposiciones de Juan Gallardo de Céspedes sobre conservación y fomento del comercio de extranjeros establecidos allí.*

**2.867.—Zayas (Antonio).**

Hijo de Écija, tomó el hábito de San Francisco, profesó en Sevilla y aprovechó cumplidamente en los estudios y no menos en virtud, así como en aquellas dotes de gobierno que lució en importantes prelacías.

El año 1575 se embarcó con rumbo a Nicaragua, para cuya mitra había sido propuesto por Felipe II el año anterior, llevando en su compañía treinta religiosos, todos pertenecientes a la región andaluza, a las órdenes del Comisario Fray Pedro Ortiz, con la misión de erigir en Provincia la Custodia de San Jorge de Nicaragua, como, en efecto, lo realizó, nombrando Provincial al dicho Comisario Fray Pedro Ortiz. Trabajó constantemente por la conversión de los indígenas, predicando con subidos créditos de elocuencia.

No puede fijarse con exactitud la fecha de su fallecimiento, que debió de ocurrir entre los años de 1580 y 83, toda vez que en el siguiente era ya otro el Obispo de Nicaragua.

**2.868.—Zayas (Cristóbal).**

Nació en la capital de Andalucía en 1680, vistió el sayal franciscano, mereció ser nombrado Presidente de San Francisco de Manila y Definidor de su Orden y pasó a mejor vida el 6 de Marzo de 1762.

Todas las referencias coinciden en apreciar sus méritos de predicador.

**2.869.—Zayas (Jerónimo).**

Nació en Écija, abrazó el sacerdocio, distinguiéndose por sus virtudes, sabiduría y rumbosa elocuencia, condiciones que lo elevaron al Obispado de Soria. Fué uno de los más ilustres prelados de la décimoséptima centuria.

**2.870.—Zayas de Alfaro (Cristóbal).**

Juan de la Cueva, en su *Viaje de Sannio,* libro V, y en su *Ejemplar poético,* elogia a un Cristóbal de Sayas de Alfaro, «natural de Sevilla,» al ensalzar los mejores poetas de la ciudad. El cambio tan frecuente de *z* por *s* (nunca de *s* por *z*, como dicen los ignorantes) entre sevillanos, no autoriza a dudar de que sea el mismo poeta de que ahora hablo, siendo idénticos nombre y apellidos.

Pacheco incluye en su *Libro de descripción de ilustres y memorables varones* el retrato y elogio de Zayas, poeta, políglota y músico, nacido en Sevilla el año de 1529.

Parece desprenderse de los versos de Cueva que Zayas abrazó la carrera de las armas, y, a semejanza de otros peregrinos ingenios, compartió su ejercicio con el amor a las musas. Lo comprueba, ya sin género de duda, la circunstancia de haber sucumbido en batalla librada en el valle de Orgiva el año de 1569.

Además de sus poesías e invectivas, escribió:

*De la verdadera destreza.*

*El libro de la vida soldadesca* y

*Riesgo del soldado pobre.*

Juan de la Cueva dirigió a Zayas, con motivo de la publicación de la primera de las citadas obras, la composición que empieza:

Concédeseos la cumbre del Parnaso...

**2.871.—Zea (José Antonio).**

En *la mejor ciudad,* que canta Arguijo, vió la primera luz el año de gracia de 1643.

Hijo de honrados padres, que se esmeraron en su crianza y educación, estudió latinidad, y a los diez y siete años* tomó el hábito de San Francisco en el convento de esta advocación en la Provincia de los Ángeles. Aprendió Artes y Teología, y, dedicado con especialidad a la predicación, «fué muy celebrado por la mucha gracia y energía en el persuadir.» (Matute.)

El año 1683 se agotó su no muy dilatada existencia y recibió sepultura en el convento de San Antonio de Sevilla.

**2.872.—Zea (Juan de).**

Sevillano, como el anterior, de idéntico apellido; hermano en la misma Regla, profesó en el mismo convento el 3 de Noviembre de 1658.

También semejante en la virtud y elocuencia, después de brillantes estudios y de cosechar lauros, fué elegido varias veces Guardián, cargo en que se atrajo las voluntades de sus subordinados, y a los setenta años de edad falleció en el convento de San Antonio de Padua, en Lora, donde recibió sepultura.

**2.873.—Zedillo y Rujaque (Pedro Manuel).**

Nació en Sevilla el año 1676. Hizo tres viajes a las costas de Caracas y reino de Nueva España. A su vuelta, el Consejo de Indias le nombró catedrático de Matemáticas del Colegio de San Telmo en 1724 y Director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz con la plaza de Piloto mayor de la carrera de Indias; obtuvo, por fin, su jubilación y murió en el Puerto de Santa María en 1761; dejó escritas varias obras, cuyos títulos son:

*Arte y Náutica* (Sevilla, 1717).

*Tratado de la Trigonometría aplicada a la navegación* (íd., 1718).

*Tratado de Cosmografía y Náutica*, impresa en Cádiz en 1745, que parece ser un aumento del citado *Arte Náutica* y

*Vocabulario marítimo* (1728).

**2.874.—Zuazo (Ramón María).**

Nos refiere Matute que D. Ramón Zuazo, hijo de Sevilla, fué abogado de los Reales Consejos; individuo de la Academia de Santa Bárbara, de Madrid; Secretario de la dicha corporación en 1795, así como de la Real Sociedad Patriótica Matritense en 1796, y encargado, por esta última, de la protección de una Real Fábrica de Abanicos establecida por cuenta del Estado.

En orden a su profesión, escribió Zuazo: *Discurso sobre el origen de la Magistratura*, leído en la Academia de Santa Bárbara el 1 de Abril de 1794 e impreso en extracto en el *Memorial Literario* de Madrid en Enero de 1795, «en el que se hallan muy buenas máximas políticas, y entendidas, como se debe, las obligaciones de un magistrado.» (Matute.)

*Disertación sobre el motivo por que se ha establecido la jurisdicción mercantil o consular separada de la ordinaria. Si es útil o no su establecimiento. ¿Cómo debe proceder? ¿A cuánto se extiende su conocimiento y competencia? Y ¿cuál es su organización en la actualidad?*, leída en la mencionada Academia e impresa también en extracto en el *Memorial.* (Abril, 1795.)

Leyó en la Sociedad Económica, reunida en Junta pública de distribución de premios celebrada el 15 de Julio de 1797, *Elogio de Carlos III,* impreso en 4.º el mismo año.

Matute alude a otros trabajos que quedaron inéditos a causa de la defunción de su autor, acaecida a principios de Enero de 1802.

**2.875.—Zuleta (Ignacio).**

De claro linaje, nació en Sevilla el 17 de Diciembre de 1628. Vistió la sotana de Jesús y compartió la docencia de la Filosofía y la Teología con el ejercicio de la predicación; tal crédito su elocuencia le conquistó, que el rey le nombró su predicador y le encargó de dirigir su conciencia.

Al fallecer el 13 de Mayo de 1685 dejó escrito:

*Commentaria Literalia et Moralia in Jacobum seu in Epistolam Catholicam S. Iacobi Apostoli,* impreso en Lyon en 1668.

*Concionum Panegyricum de Christo Domino B. Virgine et sanctis aliquibus,* en dos volúmenes.

**2.876.—Zúñiga (Juan Diego de).**

Hijo de Sevilla y de muy conocida familia, estudió en el Colegio de San Hermenegildo, establecido por la Compañía de Jesús, donde fué discípulo del Padre Baltasar del Alcázar. Graduado de Doctor en Teología, desempeñó el curato de la parroquia de San Roque por el 1726 y ganó en oposición la capellanía de San Pedro de la Catedral hispalense, «habiéndose acreditado en el púlpito» (Matute).

Queda impreso:

*Piadosas congeturas y congruentes discursos del tránsito a mejor vida del M. R. V. Mtro. el P. Baltasar de la Alcazar de la Compañia de Jesús,* sermón de exequias impreso en Sevilla en 1724.

*Oración evangélica de la fer. IV de la Domínica III de Quaresma al Ilustrísimo Cabildo de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla,* impreso en la misma capital en 1725.

**2.877.—Zúñiga (Lorenzo Bautista de).**

Hermano y compatriota del anterior, nació por el 1695, desempeñó el cargo de Contador del Ayuntamiento de su ciudad natal y falleció el 2 de Septiembre de 1758.

Por su erudición, y aun por las facilidades que le otorgaba su empleo, se le ha reputado el verdadero autor de los *Anales eclesiásticos y seglares de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, que comprenden la olimpiada o lustro de la corte en ella.* (Sevilla, 1747.)

Además de presentar el cuadro de la época en que Felipe V tuvo su corte en la capital de Andalucía, sin cuya adhesión no hubiera ocupado el solio, contiene éste, que ya va siendo raro libro, dos apéndices: el primero desde 1671, fecha terminal de los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, hasta 1728, año en que se instauró la corte en la capital de Andalucía; y el segundo desde 1734 en que salió la corte hasta 1746.

Don Francisco de Borja Palomo, en su *Historia crítica de las Riadas del Guadalquivir,* dice: «¿Quién fué el autor de la *Olimpiada o Lustro de la corte en Sevilla?* Si abrimos el libro para resolver el problema, veremos que nada dice su portada, ni la dedicatoria al Santo Rey conquistador, ni la censura o pareceres de la obra, ni la licencia del Ordinario. Sólo en la del Consejo y en la suma de la tasa, cuyas diligencias autoriza D. Miguel Fernández Munilla, como Secretario de aquel alto Cuerpo, se dice repetidamente y de una manera vergonzante, por ser impropio el lugar y la forma, que el libro había sido compuesto por su Contador (se refiere a Sevilla), don Lorenzo Bautista de Zúñiga. Hubo, en efecto, con ese nombre, un sujeto, natural de Sevilla, que murió a la edad de sesenta y tres años y fué sepultado en la iglesia parroquial de la Magdalena; pero, sin embargo, es indudable que no escribió los *Anales* de que nos ocupamos.»

Y yo pregunto a mi antiguo maestro don Francisco: ¿Por qué? ¿Por qué es indudable que no los escribió, cuando tan claro lo dice?

Tampoco me explico que Matute achaque la paternidad de la obra al Padre Solís por existir una lista de las obras de éste y figurar en ella una con el epígrafe *Lustro de la corte en Sevilla; a nombre de su Contador Lorenzo Baptista de Zúñiga* (1747). Esa lista puede verse en la *Carta edificante* sobre su muerte, escrita, según costumbre de la Compañía de Jesús, para comunicar el óbito de alguno de sus miembros a la Superioridad y a los hermanos.

Escudero y Perosso, en su «Tipografía Hispalense», escribe: «El nombre del autor no figura al frente de la obra, pero consta

que lo fué Don Lorenzo Baptista de Zúñiga, a quien encomendó su confección el Cabildo de la Ciudad.»

**2.878.—Zúñiga (Manrique de).**

De la ilustre familia de este apellido, nació en el siglo XVI. D. Manrique, esclarecido poeta y no menos estimable en la prosa, a creer lo que Zapata dice en el canto 38 de su poema *Carlo famoso:*

Los que en prosa y en verso ellos son cuanto
Yo pueda encarecer de ingenios claros,
Como fué en poca edad, aunque hé mancilla,
Don Manrique de Zúñiga en Sevilla.

De estos cuatro prosaicos versos dedúcese su temprana muerte, circunstancia que puede explicar el desconocimiento de sus producciones literarias.

El autor de los *Anales eclesiásticos y seculares*, al narrar la traslación de la imagen de la Virgen advocada de los Reyes y de los Cuerpos de San Leandro y San Fernando, así como los de la reina D.ª Beatriz y su hijo don Alonso X, de la Capilla Real antigua a la nueva, el día 13 de Junio de 1579, cita, como uno de los testigos de aquel acto, al Comendador del hábito de Santiago y marqués de Villamanrique, D. Manrique de Zúñiga, el cual fué uno de los que cargaron en sus hombros la caja que contenía los restos del Santo Rey.

Ignoro la fecha exacta del fallecimiento de don Manrique, pero debió ser antes del 1630, pues ya en este año figura con el título de Marqués de Villamanrique don Melchor de Guzmán.

**2.879.—Zúñiga (Fray Pedro de).**

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Tomó el hábito en el convento de San Agustín, de su patria, y en 1609 marchó a Filipinas y de allí al Japón, cuyo idioma aprendió. Expulsado con otros sacerdotes, y prisionero después de unos corsarios holandeses en Nangasaki, se le condenó a ser quemado vivo, suplicio que sufrió con entereza el 19 de Agosto de 1662. Dejó escrito:

*Relación de los tormentos y aflicciones que pasó Fr. Pedro de Zúñiga, religioso agustino, desde que fué entregado por Inglés a los holandeses: escrita la víspera de su martirio.*

*Varias cartas importantes* sobre las misiones filipinas, que cita Sicardo en su *Cristiandad del Japón.*

**2.880.—Zurita (Francisco de).**

Nació en Sevilla el 27 de Junio de 1678, vistió la sotana de la Compañía de Jesús y en los Colegios de su religión ejerció el profesorado.

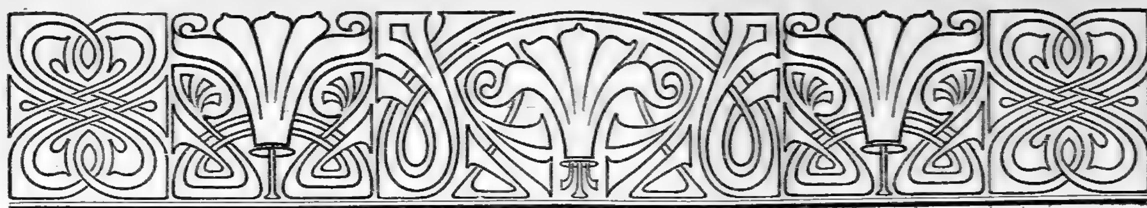
Hízose notar por la elocuencia y doctrina de sus sermones y fué nombrado Rector del Colegio de Sanlúcar. Su fallecimiento se calcula hacia el año 1731.

De tantos sermones como predicó, sólo quedan impresos el pronunciado en Sanlúcar de Barrameda con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, y otro relativo a la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, ambas oraciones impresas en Sevilla, 1727.

También se le atribuye:

*Breve Noticia de la svntvosa Fiesta que á la Beatificación de el Beato Juan Francisco Regis de la Compañia de Jesus hizo en su Colegio el Martes nueve de Febrero de 1717 la siempre Ilustre, Leal siempre, Ciudad de Sanlúcar de Barrameda.*

FIN DE LA PRIMERA PARTE



# SEGUNDA PARTE

# MAESTROS, ESCRITORES Y ORADORES HISPALO-SEMITAS

## A.-HEBREOS

Si la literatura hispano-hebrea aventaja tanto a la hispano-arábiga en calidad, sobre todo en profundidad y alteza, en cambio se muestra inferior en el número de obras y de autores.

Sólo así se comprende el breve viridario de escritores que podemos formar tratándose de la judería sevillana, la más populosa y opulenta de la península.

Durante la dominación visigoda, como antes y después de ella, Sevilla era la verdadera capital de España, y más aún cuando se irguió en cabeza del partido católico y triunfó en la conversión de Recaredo. La importancia de la urbe debió de atraer los capitales y la actividad de los hebreos, y el hecho de que el primer amir de España, Abd-al-Aziz, amante de la suntuosidad, al poner en Sevilla la capitalidad de la España árabe, se instalase en una mezquita, prueba que los judíos poseían edificios capaces de aposentar egregios moradores.

Algo se perjudicaron las juderías españolas con la venida del mesías Serenus el 721, aprovechándose los árabes del abandono en que los israelitas dejaron sus haciendas; mas la aljama de Sevilla se repuso bien pronto, y aquellos de sus moradores que cerraron

los oídos a la novedad, se enriquecieron explotando la anarquía y las rivalidades de las estirpes invasoras.

En los postreros días del Califato había llegado la judería a tal esplendor y riqueza, que los hebreos sevillanos vivían, según frase de un historiador, con la magnificencia de príncipes.

Aunque el gran al Mutadid, segundo rey de la dinastía sevillana de los abaditas, despreciaba a los judíos, sin molestarlos, limitándose a no aceptar sus servicios personales ni pecuniarios, su hijo al Mutadid les confirió cargos, porque su alma generosa, superior a la estrechez del fanatismo religioso, utilizaba todos los hombres de valer sin acordarse de preguntarles el dogma que profesaban. Cuando las horribles matanzas de hebreos en Granada, en Sevilla se acogió a los fugitivos y se les honró según su mérito, y con Ibn Albalia, Ibn Moschia, Josef ben Megas, y en torno de ellos lo más selecto del rabinado sevillano, se constituyó, con la protección regia una academia, capaz de competir con las más famosas de España. Creóse en ella una magnífica biblioteca y los hebreos «alcanzaron la noble satisfacción de ver restablecida a las márgenes del Guadalquivir la antigua escuela de los Hanoch y los Hasdai».

Desde esta fecha hasta la irrupción de los almuravides, Sevilla fué el centro del judaismo español. Sonreían las bienandanzas a su aljama con el último rey almuravide y, en pos del eclipse causado con la persecución almohade, que obligó a emigrar a muchos israelitas buscando amparo en Toledo, nuevos soles de prosperidad brillaron hasta la terminación del Estado musulmán.

No sufrió poco la judería durante el sitio de la ciudad por Fernando III el Bizco, pues el infante D. Enrique, con los Maestres de Calatrava y Alcántara, talaron los arrabales de la Macarena y Benhoar (San Bernardo), llevándose pingüe botín en ganados y preseas, incendiando casas y causando muchas víctimas. Los más caracterizados personajes de la Alhamia salieron a recibir al vencedor, cuando verificó su entrada triunfal, y le entregaron la artística llave de la Judería que se custodia en la Catedral.

Disfrutaron los judíos ampliamente del reparto que el rey Fernando hizo de la población entre sus amigos y parientes. Entregóse a manos hebreas grandes propiedades en Sevilla y el Ajarafe, y hasta pueblos enteros con sus términos, al punto de que mostraran los israelitas su gratitud en la inscripción colocada sobre la puerta principal de las Atarazanas.

No respetaron los reyes de Castilla la conciencia como los bienes de los judíos, circunstancia que originó frecuentes, si bien forzadas conversiones. Luego llegaron los días funestos para la raza de Moisés en que se sucedieron las matanzas y atropellos de sus alhamías. Acaso fué Sevilla la única ciudad que respetó el derecho a la vida de los israelitas, pero la aljama tuvo por disposición de los reyes, no de la ciudad, que pagar diezmos a la Iglesia y satisfacer otros tributos.

Floreció por entonces uno de los mejores financieros de España, almojarife de Alfonso XI, D. Juzaf de Ecija, a quien trató de sacrificar el populacho de Valladolid.

Rayó en su apogeo la judería sevillana en el reinado de don Pedro I y los hijos de ella se batían valerosamente bajo las banderas reales.

A esta época pertenecen las leyendas o tradiciones del moro granadino asesinado por un golpe de azacaya en la calle de la judería rotulada calle del Moro muerto, y la de la hebrea locamente enamorada del rey, que atentó por celos a la vida de su amado en la calle de los Angeles.

D. Enrique II, muy a su pesar, entregó los almojarifazgos a los israelitas por no «fallar otros que los tomasen» y depositó su confianza en el almojarife de Sevilla, D. Jusaf Picho, al cual elevó al rango de Contador Mayor.

Llenóse de justa indignación la aljama cuando aprendió que en Burgos una plebe soez y sanguinaria, excitada por bajas envidias, había asesinado a D. Jusaf en las fiestas de coronación de don Juan I el 21 de Agosto de 1379. Siguieron a esta indigna hazaña los luctuosos instantes del saqueo de la aljama hispalense. Fué esta vez la única que en Sevilla se derramó sangre israelita. Mientras los degüellos se repetían en Córdoba y Toledo y en casi todas las ciudades importantes, y Barcelona inmolaba en cruel orgía once mil víctimas sin dejar en el Call un solo morador vivo, la población de Sevilla jamás pensó en molestar a los hijos de Israel. Sólo en esta ocasión el indiscreto celo y la fanática tenacidad del Arcediano de Écija, aprovechando el horror de la población a los judíos por su traición al honrado e inteligente D. Jusaf, consiguieron levantar al pueblo. Entre los emigrados de entonces figuguran Abrabanel y Gavison, tronco el primero de una dinastía de sabios, cuna el segundo de una pléyade de poetas. Poetas y sabios

que debieron nacer en Sevilla y contribuir a su gloria en vez de ilustrar y ennoblecer otras tierras.

La intolerancia, como el corcel de Atila, esteriliza el suelo y lleva consigo la desolación.

Los reyes de Castilla no intentaron siquiera castigar tamaños desafueros y, con escarnio de la moral, repartieron entre sus privados los bienes comunales de la judería sevillana, incluso las sinagogas, y prohibieron la imposición de penas a los asesinos y a sus instigadores.

Arruinóse entonces la magnífica judería, llamada por Lea «the largest and richest in Castilla», y perdió su peculiar carácter llenándose de cristianos y extendiéndose sus habitantes por la población, singularmente por la morería, donde vivían los pocos musulmanes que aún quedaban entre los muros de su llorada Ichbilia.

Sin embargo, dió el Cabildo secular de la capital de Andalucía el ejemplo, por ninguna otra ciudad de España imitado, de enmendar en parte los daños causados en un momento de ceguera, disponiendo que se diera asilo a la dispersa población israelita.

En el siglo XV reincidieron algunas capitales en su fanática ferocidad, y las predicaciones de S. Vicente Ferrer ocasionaban mayores desdichas a los hebreos, que ni siquiera podían escapar a la persecución por estar prohibida la emigración bajo severísimas penas. No obstante, en Sevilla no se alteró la tranquilidad, y aquel viento de cólera y desolación que en toda Europa rugía, se detuvo ante los muros de la «mejor ciudad».

Por más que los hebreos, aprovisionando los ejércitos cristianos, contribuyeron a los éxitos militares de los Reyes Católicos, éstos ordenaron quemar y acañaverear a los que, convertidos por fuerza en Castilla, se habían refugiado en Granada, y expulsaron de sus estados la grey deicida, expulsión perjudicial para España, pero conveniente a la humanidad, porque dieron a conocer en Europa las ascuas de la moribunda hoguera de la civilización oriental, contrapesando así el espíritu clásico o combinándose con él para fecundizar la idea triunfadora en el Renacimiento.

Más de cuatro mil casas quedaron abandonadas en Sevilla, antes de la expulsión general, por las vejaciones que impusieron los Reyes Católicos a los hebreos, y sólo quedaron en la capital los que fingieron convertirse.

Alarmados los conversos con el establecimiento de la Inqui-

sición, preparáronse a la defensa, cuando la miserable Susona, «la fermosa hembra», delató a su padre y a los demás conspiradores, que espiaron en la hoguera el delito de su alarma. Los que se habían levantado en rebeldía se vieron también sometidos por la fuerza.

Desde esta fecha, la historia de la judería sevillana se reduce a la diáspora, burlando las pragmáticas vigentes sobre la emigración; a los autos de fe contra los judaizantes; a iniquidades como la obligación de delatar a sus hermanos convertidos por miedo, si en secreto judaizaban, y a los Estatutos de limpieza de sangre que cerraban el paso del porvenir individual de los conversos.

El Conde-Duque de Olivares tuvo la idea de recurrir a los judíos de Salónica para que su dinero remediase el exhausto erario nacional; pero Quevedo, cuyo estrecho espíritu repugnaba todo contacto con los deicidas, combatió en sus escritos el proyecto, y el pueblo de Madrid se alborotó, llenando de pasquines los sitios más públicos de la católica villa.

Continuaron los autos en el siglo XVIII mientras los emigrados se desespañolizaban; halláronse en el Alcázar de Sevilla y en Paternilla los famosos sellos con inscripción hebrea remitidos a la Academia de la Historia, que no he podido ver, porque no existen ya en su archivo ni se conoce su paradero, y no quedó ni rastro de aljama. A beneficio del desorden motivado por la llamada guerra de la Independencia, se introdujeron en la península algunos israelitas de origen español, pero el gobierno absolutista les cerró el paso, vedando que ningún hebreo penetrase en España sin permiso del rey y sin dar aviso a la Inquisición.

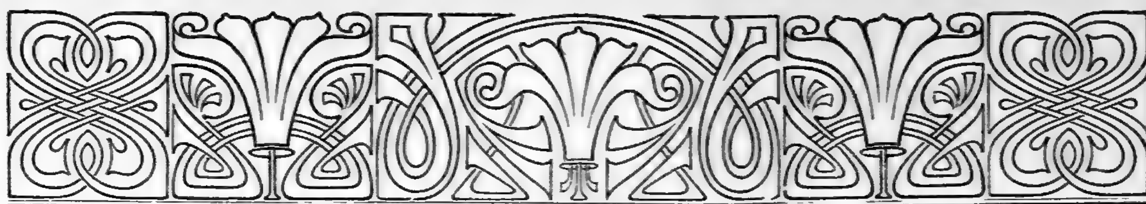
En 1843, al abrirse el foso de la Puerta de la Carne para la defensa militar de la ciudad, se encontraron sepulcros e inscripciones hebreas. Con ocasión de la guerra de Africa en 1860, inmigraron algunos vendedores ambulantes que, notando en Sevilla menor hostilidad que en otras poblaciones, se fueron acostumbrando a ella, fijaron su residencia y los sábados se congregaban en casa de un individuo de la colonia para hacer sus oraciones. Formóse de esta suerte una nueva y rudimentaria judería, tan laboriosa y prudente que no se recuerda la intervención de la autoridad en ningún escándalo, ni menos la comisión de ningún delito.

Establecida en el barrio opuesto a la antigua, la nueva jude-

ría realizó en 1904 un acto de personalidad colectiva con el festejo organizado en honor al rey. La última tribulación de los hebreos sevillanos se debió al incendio que la noche del 26 de Julio de 1914 redujo a cenizas la modesta sinagoga instalada en la calle de las Lumbreras.

El pueblo de Sevilla, lejos de congratularse del siniestro que afligió a los hijos de Israel, cooperó con decisión a extinguir las llamas y salvar los enseres, compadeciendo la desgracia de los que, ante todo, eran hombres, y sin preguntar la religión que profesaban.

Este conato de prólogo o sucinta historia de la judería sevillana explicará por qué la producción literaria rabínica, no sólo en Sevilla, sino en toda España, quedó cuantitativamente muy inferior a la cristiana y a la musulmana.



**Abraham Ben Daud.**

No le doy número aquí por ser el mismo Juan Hispalense ya registrado en la primera parte con el número 1.320 y llamado también Iahia ben Daud.

El señor Vallín y Bustillo, al mencionar el tratado de Aritmética de este ilustre converso, dice que es obra muy original y que su autor se anticipó cerca de un siglo a Fibonaci. Charles la elogia mucho en su *Aperçu historique sur l'origine et le développement des méthodes en Géometrie.*

**2.881.—Abraham B. Zarzar.**

Médico y astrónomo del siglo XIV. Dijo el horóscopo a don Pedro I. Unos autores creen que era granadino y vino a Sevilla en 1359, y otros opinan que era sevillano, ejerció la Medicina en Granada y volvió a su patria huyendo de las iras del rey Bermejo.

**2.882.—David-ben-Abudrahan.**

Este insigne moralista y astrónomo nació en Sevilla en 1300 y fué discípulo de Jacob-ben-Harrose, uno de los más famosos rabinos sevillanos. Dos obras de Astronomía compuso el sabio rabí: un *Tratado de los Solsticios y de los Equinoccios* y unas *Tablas para la Astronomía* en número de veinticuatro. En otro orden, escribió el *Comentario de las oraciones de todo el año,* del que se han hecho varias ediciones, y una *Explicación de la festividad de la Pascua.*

Del *Tratado de los Solsticios* decía Amador de los Ríos: «En ese libro dejó abundantes pruebas de su erudición histórica y bíblica, manifestando sus grandes conocimientos en la Astronomía.» *(Estudios,* etc., p. 336.)

**2.883.—David-Cohen-Sphardi.**

Este consumado filólogo nació en Sevilla en 1356. Fué sacerdote muy respetado por su pericia en las lenguas árabe, griega y latina. Compuso un excelente diccionario árabe-hebreo, existente hoy en El Escorial, con multitud de notas marginales en diversas lenguas. Tradujo del hebreo al castellano el *Sepher Hayrah (Libro del temor de Dios),* de R. Jonah, y esparció constantemente saludables enseñanzas.

**2.884.—Elehazar (Josef).**

Nació en Sevilla a fines del siglo XIII. Habiendo ido a Zaragoza, pronto llamó la atención por su doctrina jurídica y talmúdica. En homenaje a su sabiduría, la Aljama lo aclamó Juez de la Sinagoga. Testimonio

de sus conocimientos astronómicos, nos dejó *Luchot Mehamachazor Lecol Hasanim (Tablas del cielo para todos los años)*, compuesto en 1335. El manuscrito se halla en la Vaticana.

**2.885.—Ibn Gavison.**

Celebrado talmudista del siglo XIV. (J. C.) Huyendo de las persecuciones de los cristianos, se refugió en Granada el 1391. Desgracia fué para Sevilla, porque en la descendencia del fugitivo hubo varios poetas que honraron y alegraron con sus versos la corte de los Nazaritas.

**2.886.—Jahacob ben Axer.**

En días de decadencia para la literatura hebrea, limitada al estudio de los vetustos comentaristas, ejercía el rabinado en Sevilla Jahacob ben Axer, o Axeri, que dice Graetz, hijo del famoso rabino alemán Rabi Axer, que llegó a España en el reinado de Fernando IV. Compuso Jahacob su libro *Turin Arbaah-Turin*, es decir, *Órdenes*, tratado digno de consulta para la práctica jurídica.

Este libro, terminado en Sevilla hacia 1430, y llamado abreviadamente *Tur*, se divide en cuatro partes y marcó distinto rumbo al mosaismo español, dando preferencia al elemento formal sobre el intrínseco o espiritual que dominaba en las escuelas de Sevilla y Córdoba como estela de la filosofía de Gebirol.

**2.887.—Jahacob ben Cansinos.**

No sé si nació en Sevilla o en Carmona, pues entre ambas aljamas se repartía la familia de los Cansinos.

Este Jahacob se distinguió entre los gramáticos y lexicógrafos del siglo XIII. De sus escritos y de otros autores contemporáneos han extraído no escasa copia los modernos españoles y extranjeros.

**2.888.—Jahacob ben Macir ben Thibon.**

«Judío sevillano, comentador del Pentateuco, traductor de Averroes y autor de varios libros de Astronomía. (Amador de los Ríos. *Estudio sobre los judíos de España*, pág. 292.)

Algunos críticos, y en verdad con sólidas razones, le atribuyen el comento *La Enseñanza de los Discípulos*, exposición de la filosofía del Peutateuco, que otros creen de Jahacob Antolí.

Compuso el *Sefer Hal Hathecunah (Libro de Astronomía)* y el *Robaah Israel (Cuadrante de Israel)*. Tradujo del árabe al hebreo el tratado de Averroes sobre los animales.

Supone gratuítamente el señor Rodríguez de Castro que este rabino era vecino de Sevilla, y, «según parece, de Córdoba.» Tiene gracia. ¿En qué lo parecerá? Ni siquiera apunta un indicio, y yo nada sé de él que no se refiera a Sevilla. El sabio orientalista don Antonio García Blanco afirma terminantemente que Jahacob era de Sevilla. *Diq-Duq*, III parte, 327.)

**2.889.—Jehudah ben Thibon Merimon.**

Nació este insigne rabino en Sevilla hacia el 1215.

Publicó *Celección de rubíes o de margaritas*, compendio de los aforismos y enseñanzas clásicas y orientales, impreso en Cremona el año 1558 con el título hebreo *Migbar hapeminin*. De este libro, cuya paternidad recabó Guttman para Gebirol, se valió Juan Drusio para componer el *Apophthegmata Ebræorum ac Arabum*, que dió a luz en Francfort el 1612. (Un tomo en 4.°)

Jehudah tradujo por entero del árabe al hebreo los comentarios de Averroes a los libros de Aristóteles.

**2.890.—Jehudah ben Virga.**

Cuando en 1486 impuso el bárbaro Torquemada a los rabinos de Sevilla la inhumana obligación de delatar a los conversos judaizantes, muchos israelitas sevillanos abandonaron su patria, prefiriendo morir en extranjero suelo a cometer tal infamia.

Emigró entre ellos el historiador Jehudah ben Virga, del cual se conserva una curiosa obra titulada *Dibre Haiiamim Liichdim (Libro de los días de los judíos)*, una relación de los contratiempos sufridos por su raza durante su agitada y azarosa existencia.

Compuso también un tratado de la construcción de un instrumento para determinar la elevación y declinación de la estrellas, que se conserva en la Vaticana.

Su antes mencionado libro histórico lo escribió en Italia.

«De toutes les chroniques hébraïques consacrées à l'histoire des Juifs au moyen âge, la plus originale, la plus vivante, est celle qui porte le nom de Schébet Jehuda et dont la première rédaction, datant du milieu du XVe siècle, a pour auteur un rabbin espagnol du nom de Juda Ibn Virga.» (Isidore Loeb, *Révue des Etudes Juives*, t. XXIX, pág. 1.)

**2.891.—Jom-Tob.**

Jom-Tob bar-Abraham, conocido por Haritba, nació en Sevilla en 1380 y fué, acaso, el más famoso entre los talmudistas de su centuria. Compuso una apología de Maimónides, titulada *Libro de la torre de la fortaleza (Sefer Migdal Hoz)*, que se halla en El Escorial; una recopilación de la Ley de Maimónides, que llamó *Libro de memorias (Sefer Hazicaron)*; otra obra muy bien pensada, las *Novelas o nuevas exposiciones de algunos tratados del Talmud (Chiduse Hal Camah Maamarin Mehathalmud)*; una exposición de las *praschas* de la ley, con el título de *Corona del buen nombre (Çether Sem Tob)*, y, en fin, los *Estatutos judiciales o Libro de los Jueces (Chucoth Haddaiianim)*, concienzudo trabajo de orden jurídico, destinado a la recta administración de la justicia entre los hebreos.

Como ha existido otro rabino del mismo nombre, no parece imposible que alguna de estas últimas obras correspondiese al homónimo.

**2.892.—Josef Aben Megas.**

Nació en Sevilla; estudió en Córdoba, bajo la dirección de Alfez, a quien sucedió en la dirección de la Academia. Se distinguió por su ciencia jurídica y talmúdica. Huyendo de las persecuciones de Sulaimán, se escapó a Granada, y cuando ocurrieron las matanzas de judíos en la dicha población, se refugió en Sevilla, cuyo rey, al-Mutamid, llamaba y honraba a los sabios de todas partes y de cualquiera religión. En unión con Aben Abalia y otros doctos rabinos, levantó la Academia sevillana hasta el punto de que no la obscureciera el brillo de otra alguna. al-Mutamid le nombró wazir y le confió delicadas misiones. La invasión de los almuravides le forzó a huir con su hijo, no menos docto y reputado que el padre.

**2.893.—Josef bar Meir Haleví Aben Megas.**

Hijo del anterior, nació en Sevilla el año 1077 y falleció en 1141. Emmanuel Aboad, en el cap. XXIV de la *Nomología*, dedica altísimos encomios a la sabiduría de Aben Megas. Maimónides se enorgullecía de haber sido su discípulo, y Rabbí Moseh bar Maiiemon en su *Seder Zerain* (Ordén de las semillas), escribe: «de su profunda ciencia en la exposición del Talmud, quedarán atónitos todos los que lean con reflexión sus discursos; porque casi puede decirse que no ha habido con quién poderlo comparar». Cuando los almuravides ahuyentaron de Sevilla a los doctores de la Academia, se retiró a Lucena, donde el rabanita Ishak ha Fasí lo designó para sucederle en la Academia de la que Al-Edrisi denomina «la ciudad de los judíos». Después se refugió en Tulaitula, y fundó la Academia talmúdica toledana.

**2.894.—Josef Ben Virga.**

Con su pariente Jehudah, emigró también, huyendo de los rigores de la Inquisición, el insigne talmudista sevillano Josef, hijo de Selomoh.

No sólo dió a la estampa la obra histó-

rica de Jehudah, sino que escribió la titulada *Residuo de Josef*, en que «manifestó mucha erudición y talento.» (Amador de los Ríos, *Estudios*, p. 511).

Este libro se tradujo al latín y se ha reimpreso muchas veces.

**2.895.—Moseh Ben Zarsal.**

Sobresalía en la Medicina este inteligente facultativo, el cual, aunque algún autor lo estima granadino, creo que nació en Sevilla cuando su padre Abraham se hallaba establecido en la capital de Andalucía como médico de D. Pedro I.

Asistió Moseh a D. Enrique II y gozó de mayor fama que su padre y que todos los físicos de aquel tiempo.

Falleció en 1403, reinando ya D. Juan II.

Casi todos los anteriores datos se hallan confirmados en este pasaje del *Catálogo de los Reyes de España,* escrito por el despensero de la reina D.ª Leonor, mujer de don Juan I. «Este D. Abraham Aben Zarsal que le dijo esto (a D. Pedro I) fué padre de D. Moseh Aben Zarsal, Phísico que es agora de nuestro Rey el señor D. Enrique.»

**2.896.—Samuel Abrabanel.**

Entre las forzadas conversiones a que, por salvar la vida, recurrieron los hebreos sevillanos, figura la del insigne Samuel Abrabanel, «ornamento de la Aljama», persona influyente en la corte, aun en los días, nada felices para su raza, de Enrique II.

Fué este sabio varón el tronco de la gloriosa familia de los Abrabanel que, esquivando las persecuciones, se trasladó a Lisboa, donde nació aquel memorable Abrabanel, tesorero de los Reyes antonomásticamente católicos, y padre del gran León Hebreo, que, sin la fanática intolerancia de su siglo, casi de seguro hubiera nacido en Sevilla.

Nuestro Samuel adoptó en la pila bautismal el ya tres veces glorioso nombre de Juan de Sevilla.

**2.897.—Salomoh ben Abraham.**

Médico, astrónomo y exégeta de dilatada reputación, hijo de Rabí Abraham y nieto de Yajisch, brilló en la aljama hispalense y falleció en 1345.

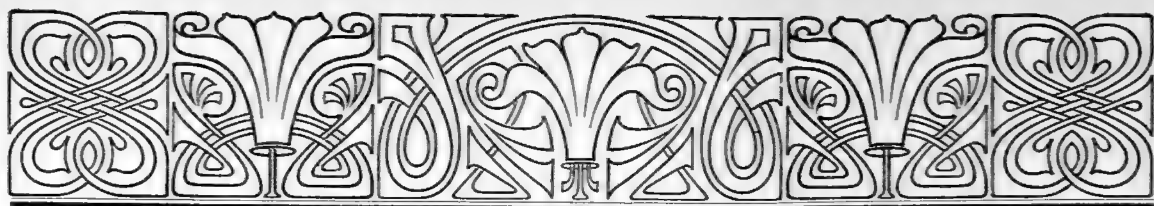
Grabada su lápida mortuoria en un fragmento de columna romana, se descubrió en 1580, cuando el hambre obligó a algunos infelices a saquear el fonsario de la Puerta de la Carne. Ofrece esta lápida un curioso ejemplar de leyenda ejecutada por artistas sevillanos. De la necrópolis hebrea, pasó a la puerta de la Campanilla, en la Catedral, y de aquí al Museo Arqueológico hispalense, donde se custodia. Un orientalista sevillano la tradujo no del todo mal. Se envió más tarde la inscripción a la Universidad de Salamanca, donde no la supieron traducir; y al fin D. Antonio García Blanco ejecutó una versión bastante buena.

Estas versiones y otras más modernas podrá ver el lector en mi ya publicada *Histoire de la Juiverie de Séville.*

**2.898.—Salomoh ben Virga.**

Con sus fugitivos deudos, Jehudah y Josef, emigró de Sevilla, en cuya judería vió la primera luz en 1450 y les acompañó en su doloroso éxodo.

Después del óbito de Jehudah, adicionó Selomoh el famoso *Sebet Jehudah* y compuso unas *Tablas astronómicas.*



# B.-MUSULMANES

Se me antoja ilusión, en pos de tan prolongada y, para mi complexión psíquica, antipática labor, haber llegado a impulso del patriotismo que, por ser fermentación de amor, todo lo vence, a la parte más difícil e ingrata de mi tenaz empeño.

Me abismo al considerar la inmensa cultura que la árdua empresa requiere. El más docto temblaría al acometerla, y lo que para la sabiduría se eleva imponente, el intento que para la competencia se juzgaría heróico, ¿qué será, acometido por mi insignificancia? Bien dicen que pasión quita conocimiento, pues sólo la pasión que me mueve podría vendar mis ojos y presentarme factible una hazaña tan desproporcionada a mis fuerzas. Perdóneme Horacio.

No soy arabista eminente, ni siquiera mal aprendiz de orientalista. Además, me creo el primero, con todos los inconvenientes de la prioridad, que haya osado trazar una biobibliografía de Sevilla mahometana, desde que la invasión septentrional arrebató sus hogares a los españoles musulmanes.

Arana de Varflora, espigando en Casiri, inserta unos ochenta nombres. Matute añadió cuatro o seis más, y no conozco otros antecedentes.

Para agrupar los centenares de nombres que eslabonan el siguiente catálogo, he tenido que leer muchos impresos y manus-

critos, consultar reputados maestros e investigar cuanto he podido en los principales archivos y bibliotecas de Europa (1).

La primera dificultad con que tropiezo al determinar la patria de los autores y maestros, radica en la total ausencia de documentación. Nada de actas de nacimiento o de óbito, nada de hojas de estudios, de expedientes personales, de instrumentos públicos ni de procesos. No poseemos otra fuente de información que las aseveraciones de historiadores y biógrafos, por desgracia, no siempre de acuerdo. En estos casos de irreductible discrepancia consigno las varias opiniones, sin discutirlas cuando carezco de razones concluyentes o propugnando la que considero más probable.

Cuando ningún autor concreta la patria, estimo sevillano al que siempre o casi siempre vivió en Sevilla sin que ninguna sospecha apunte de que pudiera haber nacido en otro lugar. No se me oculta la falibilidad del criterio, pero no se me ocurre otro mejor y además lo he visto empleado por Pons y varios orientalistas, razón de peso en la nación del «precedente». En todo caso, si alguno incluyo que no debiera, a más seguramente asciende el número de los sevillanos que residieron fuera de su patria, sin que se sepa dónde vieron la primera luz.

Cuando el personaje haya nacido en un pueblo o cora, se expresará así, y cuando nada de patria se diga, para evitar repeticiones más molestas en artículos tan cortos, se entenderá que ha nacido en la capital de Andalucía.

Acrecienta la perplejidad el dédalo de combinaciones a que se prestan los nombres árabes. No todos los biógrafos los reproducen con fidelidad; algunos suprimen tal cual nombre, otros alteran su orden, y como los datos biográficos, siempre escasos, vagos y con frecuencia nulos, no permiten más perfecta identificación, se navega entre series de dudas, hipótesis o sospechas, sin seguridad en muchos casos de salvar entre la espesa niebla los escollos de la incertidumbre.

Si al tratar de nuestros contemporáneos en época tan opulenta de documentación no pueden obras de esta índole preservar por entero sus infinitos poros de la filtración del error, ¿qué no deberá temerse cuando se camina a ciegas, sin más guías que el

(1) Por el auxilio que me han prestado, rindo público testimonio de gratitud a los señores Codera, Yahuda, Fernández y González y singularmente al Sr. Bonelli y al profesor don José Argüelles, para quienes toda expresión de reconocimiento me parece pálida.

indicio y la conjetura? Sólo así se comprende que los Sres. Hernández Morejón y Chinchilla, historiadores bibliográficos de la Medicina española, en sus sendas y voluminosas obras hayan atribuído a diversos autores libros escritos por uno solo, o confundidos diferentes autores en uno, como les sucede con la dinastía médica de los Zuhr, en que confunden nada menos que a siete distintos facultativos, hoy perfectamente caracterizados, bajo el nombre de Aben Zohar, al cual adornan con las producciones anteriores y posteriores de toda la familia.

A la dificultad de la investigación se suma otra no menos considerable en la exposición. Cada pueblo, y dentro de cada nación cada arabista, hace la transcripción a su leal saber y entender. No atreviéndome a innovar, he aceptado el sistema más admitido en Europa, pues no sólo para españoles se escriben libros como éste, que no ha de leer nadie, y pueden consultar todos; sin embargo, no he podido adoptarlo en su integridad por falta de tipos. He aquí la equivalencia de las letras árabes con los signos que empleo:

| | |
|---|---|
| Alif | A. |
| Ba | B. |
| Tsa y Tza | Ts. |
| Yim | Y. |
| H'a | H'. |
| Ja | J. |
| Dal | D. |
| Dsal | Dz. |
| Ra | R. |
| Zain | Z. |
| Sin y Sad | S. |
| Chin | Ch. |
| Dzad | D'. |
| Ta | T. |
| Dá | Dh. |
| Ain | 'A o 'U. |
| Gain | Gh. |
| Fa | F. |
| Qaf | Q. |
| Kaf | K. |
| Lam | L. |
| Mim | M. |
| Num | N. |
| Ha | H. |
| Uau | U. |
| Ya | I. |

Yo hubiese preferido escribir los nombres en árabe, procedimiento para mí más cómodo y para el arabista más claro, a riesgo de que no los entendieran la casi totalidad de mis lectores, colocando paralelamente la traducción; pero hay bastantes nombres que no he visto en árabe, procedentes de historiadores o bibliógrafos como Brockelmann, Conde, Dozy, Leclerc y otros, que no utilizan los caracteres arábigos.

En tales casos se agiganta mi apuro, porque me veo constreñido a adivinar cómo debe de escribirse el nombre en árabe, y ya se sabe que la región de las conjeturas confina con la del error, sin que existan cohortes ni aduanas que estorben el tránsito.

Así se explicarán también algunas inconsecuencias que, contra mi deseo, perpetraré, debidas a la defectuosa transcripción del autor que estampa el nombre, o a mi torpeza en su interpretación.

Y aún tan espantables asperezas se erizarán con algunas erratas que probablemente escaparán a mi vista, de día en día más debilitada por los años y la constante aplicación.

No vale la pena de formar un cuadro completo de las abreviaturas que empleo para disminuir la desmesurada extensión de las nomenclaturas orientales y de las fuentes de conocimiento; no obstante, expondré las más frecuentes:

| | |
|---|---|
| A. . . . . . . . . . . . | Arana de Varflora. |
| Abd. . . . . . . . . . . | 'Abd-al-lah. |
| Ah. . . . . . . . . . . | Ah'mad. |
| Al'. . . . . . . . . . . | Alabbar. |
| as. . . . . . . . . . . . | assila. |
| B. . . . . . . . . . . . | Bachkual. |
| B. A. E. . . . . . . . . | Biblioteca Arábiga Escurialense. |
| Br . . . . . . . . . . . | Brockelmann. |
| C. . . . . . . . . . . . | Casiri. |
| Cod. . . . . . . . . . . | Codera. |
| D. . . . . . . . . . . . | al D'abi. |
| F. . . . . . . . . . . . | al Fard'i. |
| Far. . . . . . . . . . . | Ibn Farhun. |
| F. y G. . . . . . . . . | Francisco Fernández y González. |
| G. . . . . . . . . . . . | Gayangos. |
| G. P. . . . . . . . . . | González Prats. |
| H. P. . . . . . . . . . | Hammer Purgstall. |
| hég. . . . . . . . . . . | hégira. |
| H. J. . . . . . . . . . | Hayi Jalfa. |
| Ibr. . . . . . . . . . . | Ibrahim. |
| Ism. . . . . . . . . . . | Ismail. |

| | |
|---|---|
| J. . . . . . . . . . . . | Jair. |
| J. C. . . . . . . . . . . | Jesucristo. |
| Jal. . . . . . . . . . . | Jalikan. |
| Jaul. . . . . . . . . . . | Jaulani. |
| L. . . . . . . . . . . . | Leclerc. |
| m. . . . . . . . . . . . | al mu'ayan. |
| M. . . . . . . . . . . . | Muh'ammad. |
| Maq. . . . . . . . . . . | al Maqqari. |
| P. . . . . . . . . . . . | Pons. |
| Sul. . . . . . . . . . . | Sulaiman. |
| Ts. . . . . . . . . . . | Tsakmila. |
| W. . . . . . . . . . . | Wüstenfeld. |

Huelga advertir que el inmenso número de maestros y autores sevillanos no debe calcularse por el contingente incluído en mi catálogo: la mayor parte queda sumida en el olvido, porque los biógrafos y bibliófilos de Ichbilia florecieron antes de la capitalidad y apogeo de la gran ciudad.

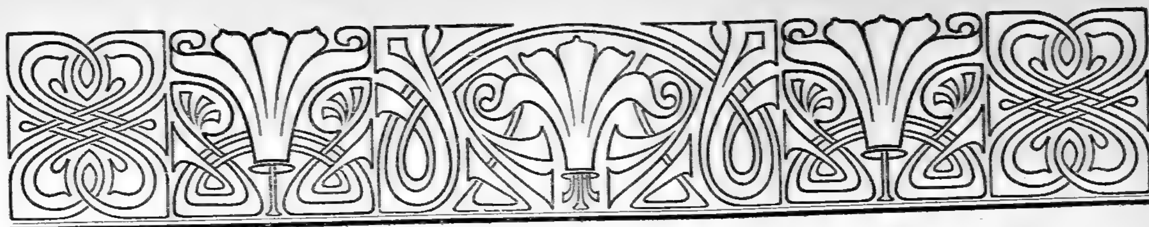
Con los expresados y otros muchos óbices, abrigo la convicción de que mi trabajo saldrá bastante imperfecto, condición inexcusable de todo primer ensayo, aun por ingentes competencias acometido.

Ciertas consideraciones me consuelan. La primera, el recuerdo de los frecuentes desaciertos en que incidieron los magnos orientalistas, sin que por tal culpa hayan dejado sus beneméritas producciones de iluminar, cada cual en su esfera, el caos de los estudios orientales, mereciendo gratitud de la república universal de las letras.

No pasa día sin que los bibliógrafos modernos rectifiquen en algo la *Bibliotheca* del eximio Nicolás Antonio. Este nombre, no obstante, resplandecerá siempre más alto que el de todos sus impugnadores juntos, porque sin él no habría bibliografía española ni los modernos eruditos hallarían ocasión de lucir sus rectificaciones.

Para eso precisamente me he decidido a empresa tan superior a mis potencias, ya que no a mis bríos, sostenidos por mi fiebre patriótica; para que me rectifiquen, me enmienden y perfeccionen mi ensayo; sacrificio que con gusto oblaciono en aras de la gloria de mi país, sin implorar ni un recuerdo de consideración al «que trajo las gallinas», satisfecho de pensar que, fustigando mis errores, salvando mis deficiencias y criticándome sin piedad, se habrá de erigir el monumento posible de la bibliografía arábiga de Sevilla.

A los sabios, la gloria; a mí, sólo la de brindarles ocasión de ostentar su sabiduría, y quede mi nombre enterrado bajo su labor, como esas medallas que se depositan en los cimientos de las estatuas y edificios.





**2.899.—'Abbadiia.**

Poetisa. Mujer del rey Ibn Abbad al Mutsamid. Aunque floreció en Sevilla, ignoro si nació en esta capital o en Denia. (H. P., VI., p. 973, n.º 6602; Maq. I, 167.)

**2.900.—Abu-l 'Abbas Ah. b. Abd. b. M. (al Kandari).**

Estudió en Sevilla y en Marruecos. Floreció en el siglo VII de la hég y escribió varios tratados de *re medica*. «Un des bons médecins de son temps» (L. II., 249).

**2.901.—Abu-l-'Abbas b. Ah. b. Faray al Ichbili.**

Natural de Sevilla y hábil comentarista. Falleció el 699 de la hég. (1299 J. C.) (H. J., I, 240. n.º 437.)

**2.902.—Abu-l'Abbas b. Hanun.**

Más poeta que ortodoxo (B. A. E. I, 93). «Poeta elegante, escribió muy buenos versos en alabanza del vino, no obstante la prohibición que de su uso hace el Korán» (A).

**2.903.—Abu-l 'Abbas Ah. b. Jalaf b. Aichun b. Jiar b. S'aid al Yadami al Muqri al Nah'as.**

Hombre docto y excelente maestro, mencionado por Ibn Jair (p. 456, ed. Codera).

**2.904.—Abu-l 'Abbas Ah. b. M. b. Mufriy al Hafid, conocido por Ibn al Rumia (Hijo de la cristiana) y apodado al Nabati.**

Nació el 561 de la hég. (1165 J. C.) y escribió *Rihla*, viaje de estudio a Oriente. Maq. menciona otras dos obras sobre los Hadits. Hayi Jalfa menciona el gran apéndice que el traductor transcribe *El Hafil fi tekmilet El Kamil*, y añade que hizo un epítome de esta obra (T. V., p. 29, n.º 9.745). También cita *El Moallín*, libro que encierra todo lo que al Bujari refiere al Muslim. (T. V., p. 636., n.º 12.421.) «Il voulut faire des plantes une étude personelle. Il fut, parmi les arabes, le botaniste par excellence; le premier et le plus fécond observateur.» (L. II, 246.)

Sucumbió el 637 hég. (1239 J. C.).

**2.905.—Abu-l 'Abbas al Maqarri.**

Falleció el 500 hég. (1106 J. C.). Escribió

el *Libro de las utilidades,* que es un comento del Korán (B. A. E. I, 487.)

**2.906.—'Abbas b. Ghaitz b. 'Aqaba al Hamdani al Bazal, apodado Abu-l Qasim y conocido por al Saqa.**

Nació en Sevilla el 335 y falleció el 414 de la hég. Fué reputado tradicionero y poeta. (B. ass. 951.)

**2.907.—Abu-l 'Abbas Ah. b. M. al Ichbili, apodado Ibn al H'ay.**

Natural de Sevilla, hombre sabio, gramático, jurisconsulto y artista, voló al Paraíso el 651 de la hégira (1253), cuatro años largos después de expugnada Sevilla por los cristianos invasores.

Dejó escritos un epítome gramatical (H-J., n.º 4.721), dos libros jurídicos (ídem 11.936 y 9.900), comentarios sobre sintáxis (íd. 10.205) y sobre el Idhah (íd. 1.564) y *Libro de la Música y sus reglas* (ídem 10.192.)

**2.908.—Abul-l 'Abbas b. Ah. b. M. al Ichbili apodado Ibn al H'ay.**

Escribió glosas sobre los *Arcanos de arte y elocuencia* de Ali M. b. H'asan al Mutzaffar al Jatimi.

Feneció el 746 de la hég. (1345 J. C.) (H-J., III, p. 594, n.º 7.137.)

**2.909.—'Abbas b. Iah'iia b. Qarlaman al Lajmi, apodado Abu-l Qasim.**

Nació el año 350 y se marchó al Paraíso el 426 de la hég.

Brilló en la poesía por la espontaneidad y soltura de su inspiración (B. 952).

**2.910.—Abu-l 'Abbas b. Saiad (al Kas).**

Poeta de Ichbilia citado en la B. A. E. (I., 94 )

**2.911.—'Abbas b. M. b. Abd-al Adhim al Saliji.**

«*Poeta acutus, sed mordacissimus*» (C. II, 139), «insigne poeta» (Conde). Nació en Santiponce, estudió en Sevilla y, «deseoso de hacer su peregrinación, marchó a la Cirenáica, donde escuchó al insigne sevillano M. b. Hicham» (H.-P.)

Llamábanle Saliji por haber nacido en el valle de Salij y también al Taliki, nombre derivado de Itálica.

Falleció el 329 de la hég. (940 J. C.) (D. 1.242; F. 881; Conde, 2.ª parte, capítulo LXXXII.)

**2.912.—Abu 'Abd-al-lah b. Abbad.**

Tratadista perteneciente a la aristocracia de Ichbilia y muy estimado del hagib al Mansur. Poeta, como todos los andaluces, y hombre no menos estudioso que inteligente, asistía en Qurtuba a las reuniones académicas del regente. En unión de otros sabios, salió de Sevilla el 381 de la hég. (991 J. C.) para cumplir su peregrinación. (Conde, 2.ª parte, cap. XCIX.)

**2.913.—'Abd-al-lah b. 'Abid-al-lah b. 'Abd. b. 'Abd-ul Malik b. Ali b. M. b. Ah. b. Abi M. al Rauia 'Abd. b. M. b. Ali b. Chari'aa b. Raf'aa b. Sahar b. Sam'aa al Lajmi al Bachi, apodado Abu Muh'ammad.**

Nació el 532 de la hég., comentó sabiamente el Korán y en su vejez perdió la vista.

Abandonó el mundo el año 620 (Al. Ts. 1.442).

**2.914.—'Abd-al-lah b. 'Amar al H'atib.**

Ualilcoda de la Aljama de Ichbilia, «hombre docto y de singular integridad». (Conde, 2.ª parte, c. XXVII).

Falleció este famoso predicador el 176 de la hég. (792 J. C.)

**2.915.—'Abd-al-lah. b. al Ach'atz b. al Ulid b. al Machiib b. Mudar b. Uahab b. 'Abd-al Yarrah' b. Halal b. Uhib b. Dabba b. al H'aritz b. Fahar b. Malik al Qarchi al Fahari.**

Este eminente jurisconsulto desempeñó el cadiazgo en tiempo del amir Hacham b. 'Abd-al Rah'man b. Mauia (173). (Al. Ts. 1238).

**2.916.—'Abd-al-lah b. Ah. b. M. b. Ali b. Ibr. b. Sulaiman al Lajmi, conocido por Ibn 'Alluch y apodado Abu Muh'ammad.**

«Hispalensis natus, marochi civis» (C. II, 129).

Vivió en Marruecos; oyó la Gramática de Abu 'Abd. b. M. b. Ali y del renombrado maestro sevillano al Arabi; enseñó en Marrakesh el Derecho y la Retórica, y, llamado por al Mansur, para educar a sus hijos, se trasladó a Córdoba el 593 de la hég. (1191 J. C.) (H-P. VII, 177, núm. 7.380.)

Dejó de existir el 599. (Al., Ts. 1.421).

**2.917.—'Abd-al-lah b. Ah. b. Yumhur b. S'aid b. Iah'iia b. Yumhur al Qisi.**

Nació el 514 de la hég. (1129 J. C.); oyó a al Churaich, a al Arabi y a otros celebrados maestros, y dirigió las preces en la Gran Mezquita de su patria. Era doctísimo en el Derecho y en Genealogías y tuvo por discípulos a muchos hombres eminentes.

Sucumbió en Sevilla el 592 de la hég. (1196 J. C.) (Al., Ts., 1.417; H.-P., VII, página 303, n.º 7.691).

**2.918.—'Abd-al-lah b. Ah. b. S'aid b. Iarbua b. Sulaiman.**

Alabbar le llama 'Abd. b. Ah. b. Iarbua b. Sul. Abu M. al Hafid al Muhakk. (m. 191), y al D'abi añade Dahiri (191).

Nació el 444 de la hég. (1052 J. C.), residió algún tiempo en Córdoba; estuvo en el Garb, donde llamó la atención por sus conocimientos y también «se distinguió por la claridad de su estilo» (B. 640).

«Es autor de muchos y muy hermosos libros» (H-P., VI., p. 251, n.º 5.501), entre otros:

*El libro de la corona del adorno y antorcha del deseo en el conocimiento del fundamento de la Muata.*

*El libro explicativo de las autoridades de la tradición.*

*Explicación de lo que en el libro de Ibn Nasr leyó equivocadamente tomado del libro de Ibn Kilab, un profesor de Ibn Bachkual.*

**2.919.—'Abd-al-lah b. Ali b. M. b. Ah. b. Abd. b. M. al Bayi al Lajmi, apodado Abu Muh'ammad.**

Fué un fakí y obtuvo la dignidad de Cadí, luciendo entre los jurisconsultos de la época.

Falleció el 478 de la hég. (B. 622).

**2.920.—'Abd-al-lah b. Ali b. M. b. Ibr. al Ansari al Ausi, apodado Abu Mu'hammad y conocido por Ibn Stzari.**

Nació en Écija, se estableció en Sevilla el 602, hizo su peregrinación a la Meka y recorrió la Arabia, la Siria y el Egipto. Se dedicó preferentemente a la Geografía y abandonó esta vida para gozar la eterna el 646 de la hégira. (Al., 1.461.)

**2.921.—'Abd-al-lah b. 'Abd-al Rah'man b. 'Abd. b. Ufir al Amui Mulaham, apodado Abu Muh'ammad.**

Peregrinó a la Meka el 604 de la hégira, recorrió la Siria, estuvo en Bagdad el 605 e hizo una notable descripción de su viaje.

Falleció después del 630 de la hégira. (Al., Ts., 1.451.)

**2.922.—'Abd-al-lah b. 'Arus al Hadrami.**

Nació en Morón y desempeñó el cadiazgo en su patria. Adquirió extensa reputación y «se escribió de él». (F. 719.)

**2.923.—'Abd-al-lah b. 'Abd-al-Aziz b. M. al Bakri (Abu 'Abid).**

Fallecido el 487 hég. (1094 J. C.) Escribió *Los caminos y las provincias, Alfabeto de lo poco conocido, Libro de la concordancia y discordancia de las tribus, Demostración de la misión profética de Mahoma, Noticia de las plantas y árboles de Andalucía* y dos libros de *Comentarios.* «Es el mejor geógrafo que ha producido España» (Dozy). Los cordobeses lo reclaman para su patria, donde el gran escritor pasó su infancia cuando su padre buscó allí un refugio contra Al Mutadid. Unos autores lo consideran sevillano, y ninguno dice terminantemente que naciera en Córdoba. Aunque en Sevilla, donde residió bastante, le llamaban al Qurtubi, es «porque su estancia en Córdoba le valió el sobrenombre» (Pons, p. 161). (V. Dozy, *Rech.* 1.ª ed., 282; Slane, Pról., I, 66; Gayangos, I, 312; Biblioteca Ar. Esc., II, 46; Reinaud, Int. a la Geografía de Abú-l-Feda, c. III; Al Maqqari, II, 125; Jalikan, I, 139; Usaibía, 52; Bachkual, As., b., 628; Hayi Jalfa, V, 510, 625, 630.)

**2.924.—Abu 'Abd-al-lah Au-l Fadz M. al Sufi.**

Renombrado matemático y astrónomo que brilló en el siglo V de la hégira. Escribió:

*Del perfecto cuadrante.*

*Tratado del vértice.*

*De la elevación de la luna, de su longitud y latitud y del novilunio.*

(B. A. E., I, 368.)

**2.925.—'Abd-al-lah b. Bakr b. Jalaf. b. S'aid b. 'Abd-al Aziz b. Kutsar (Ibn Kutsar).**

Casiri dice que era «ex oppido Sorba, vel Serba in Hispalensi tractu» y le llama «Jurisconsultus, idemque historicus sane eruditus». (II, 128, 2.ª)

Falleció el 575 de la hégira.

(' ‾ . 1399.)

**2.926.—'Abd-al-lah b. Baz, apodado Abu Muh'ammad.**

En su peregrinación a Oriente encontró a su compatriota el sabio Ibn al Arabi. Practicó la Medicina con notables éxitos y escribió sobre materias de esta Facultad.

Falleció en Sevilla en casa de Abu M. al Bachi el año 372 de la hég. (F. 724.)

**2.927.—'Abd-al-lah b. Chaib b. Abi Chaib (Abu Muh'ammad).**

Uno de los escritores sevillanos que mejor conocieron su idioma, a juício de F. (753.)

Murió el 389 de la hégira.

**2.928.—'Abd-al-lah al Chantarini al Zahid, apodado Abu Muh'ammad.**

Celebrado jurisconsulto y tradicionero. Falleció después del 606. (Al. Ts. 1.430.)

**2.929.—'Abd-al-lah b. Abi Chiba (Abu Muh'ammad).**

Notable jurisconsulto sevillano. Murió el 374 de la hégira. (F. 729.)

**2.930.—'Abd-al-lah b. Ghamir al Lajmi (Abu Muh'ammad).**

Jurisconsulto que floreció hacia el 470 de la hégira. Fué Fakí del Masuar de Ichbilia y Cadilcoda o Prefecto de Justicia. (Conde, II, c. VIII.)

**2.931.—'Abd-al-lah b. H'ayay Abu Bakr.**

Poeta. No le estorbó la humildad de su oficio rural para componer exquisitos versos.

Sucumbió después del 430 de la hégira. (D. 919.)

**2.932.—'Abd-al-lah Ibn-ul H'afid.**

Sexto retoño de la familia médica de los Zuhr, la más gloriosa dinastía de facultativos que ha conocido España.

Nació el 577 de la hégira (1181 J. C.) y reemplazó a su padre cerca del memorable hagib al Mansur. Escribió un tratado sobre *las enfermedades de los ojos.* (Maq. tr. de G. I, 337.)

A los veinticinco años de edad, o sea el 602 de la hégira (1205 J. C.), sucumbió envenenado en Ribathsala, ciudad de África, y dejó dos hijos, 'Abd-al-lah y Muh'ammad. Su cuerpo fué traído a su patria para inhumarlo con sus antepasados.

«Era hombre inteligente y de agradable trato». (L., *Histoire de la Méd. ar.*, II, 94.) (H-P. VII, 527, núm. 8.113.)

**2.933.—'Abd-al-lah b. Jalaf al Lajmi al 'Ubbasi.**

Mereció la investidura de Juez y dirigió las preces en las mezquitas sevillanas en tiempos del amir 'Abd-al-lah. Abu M. al Bachi habla de él con elogio.

Falleció hacia el 330 de la hég. (F., 680.)

**2.934.—Abu 'Abd-al-lah b. Hamdin al Islimi.**

Nació y vivió en Itsiya (Écija), gozando fama de buen maestro de Jurisprudencia. (F., 649; C. I., 105.)

**2.935.—Abu 'Abd-al-lah b. H'ammud b. Madzah'iy al Zabidi.**

Primo del eminente gramático Abu Bakr M. b. Hassan al Zabidi, nació en Sevilla y escribió comentos que le dieron bastante celebridad. Peregrinó a Oriente y visitó la Persia.

Falleció en Bagdad el año 372 de la hégira. (982 de J. C.)

(Alabbar. Ts., 1.260, H.-P., V., 336 y 445.)

**2.936.—'Abd-al-lah b. Ibr. b. Abd. b. Qasim al Lajmi (Abu Muh'ammad).**

Natural de Sevilla y discípulo de su compatriota Abu-l H'asan b. Churaich, también fué poeta. (Al., I, 1.422; H.-P., t. VI, 5.547, núm. 261.)

**2.937.—'Abd-al-lah b. Ismail (Abu Muh'ammad).**

Falleció en 497 hég. Rigió el cadiazgo de Agmat y después el de Al-hadra. Escribió un *Compendio,* muy elogiado de Aben Abí Zaid, y un *Comentario* de la Almodauana. (Bas. Assila, 632).

**2.938.—Abd-al-lah b. Ismail b. M. b. M. b. Ism. b. M. b. Jazray b. M. b. Ism. b. H'arits al Dajal, apodado Abu Muh'ammad.**

Nació el 407 de la hégira (1014 J. C.), escribió *Clases de los gramáticos y lexicógrafos* (J., 351) y un *Fihrist* (J., 511).

Era hijo de Ibu H'arits al Jazray y «fué uno de los más notables jurisconsultos de su tiempo». (Pons, núm. 119; C., II, 150-1; B., 621.)

Falleció el año 478 (1085 J. C.)

**2.939.—Abu 'Abd-al-lah al Yaquzi.**

Paisano y contemporáneo del tercer rey Abbadita, floreció hacia el 483 de la hégira (1090 de J. C.) y fué veraz historiador.

El famoso al Maqqari recurrió a su testimonio sobre la increíble magnitud de un melón. Con este motivo habla del crédito que sus asertos merecían. (H.-P., t. VI, página 598, núm. 6.264).

**2.940.—'Abd-al-lah b. Isa b. 'Abd. b. Ah'mad, b. Sulaiman b. Sad b. Abi H'abib (Abu Muh'ammad).**

Natural y juez de Sevilla. Dominaba la Dialéctica y la Gramática. Después de ejercer la judicatura sufrió prisión por orden del amir.

Hizo dos viajes a Oriente; uno que duró tres años, en el cual visitó el Egipto (527 hég., 1132 J. C.) y el santuario de la Meka, y otro (529 hég., 1134 J. C.) que duró más tiempo. «Fué un hombre tan rico como es-

timado» (H.-P., VII, p. 265, núm. 7.598).

**2.941.—'Abd-al-lah al Jaulani.**

Eminente jurisconsulto. Escribió *Las clases de los letrados de Sevilla.* (F. Fernández y González.)

**2.942.—'Abd-al-lah b. Mahadi b. 'Abd. b. 'Abd. b. Butsiri (Abu Zid).**

Nació en Carmona el 284 de la hégira. Se dedicó al estudio de la Teología y fué hombre muy ilustrado (F. 684).

**2.943.—'Abd-al-lah b. M. b. Abbad.**

Hijo del último y desgraciado rey abbadita, era esforzado guerrero y excelente poeta. «Mandó la vanguardia contra Yusuf b. Taschinm y entró en la batalla recitando versos muy elogiados. (Maq., G., II, 282.)

**2.944.—'Abd-al-lah b. M. b. Abd. b. al 'Arbi, apodado Abu Muh'ammad.**

Vástago del ilustre Cadí Abu-Bakr al Arabi, estudió en Sevilla, su patria, donde lució como jurisconsulto y tradicionero eminente. Los almuravides lo inmolaron el 541 de la hégira, el día de su entrada en la capital de Andalucía (Al., Ts., 1.358).

**2.945.—'Abd-al-lah b. M. b. Jalaf b. 'Abd-al-'Aziz al Kala'ai, conocido por al H'auafi y apodado Abu Muh'ammad.**

Hermano del Cadí Abu-l-Qasim y reputado tradicionero que floreció el 553 de la hégira. (Al., Ts., 1.369).

**2.946.—'Abd-Al-lah b. Jalaf b. M. b. al H'abib b. Abd. b. 'Umar b. Farqad al Qarchi al Fahari.**

Nació en Morón el 493 de la hégira y se trasladó joven a Sevilla. Fué orador, jurisconsulto y gramático. Falleció el 576. (Al., Ts., 1.398).

**2.947.—'Abd-al-lah al Mayaui al Magribi.**

Nació en un pueblo de los alrededores de Sevilla.

Una hermosa hembra le rogó que la llevase a su capital para librarla de la brutalidad de los invasores y él procuró abusar de la ocasión. Recordó entonces las palabras sagradas «Desea el incendio, pero no la vergüenza», y arrepentido, emprendió su peregrinación y se avecindó en Alejandría. Falleció el 600 de la hégira. (1203 J. C.) Fué uno de los místicos más reputados. (H.-P., VII, 7.930).

**2.948.—'Abd-al-lah b. M., conocido por Ibn al Kamad, apodado Abu Muh'ammad.**

Fué jurisconsulto y Cadí en Sevilla, su patria. Escribió relatos de su viaje a la Meka. Dejó de vivir hacia el 618 de la hégira. (Al., Ts., 1.440).

**2 949.—'Abd-al-lah b. M. b. Abd. b. al 'Arab al Muafari.**

Tradicionero sevillano. Murió en Marrakesh el 637 de la hégira. (Al., Ts., 1.454).

**2.950.—'Abd-al-lah b. M. b. Abd. b. Jalaf b. Iusuf al Lajmi, conocido por Tsalibi y por Ibn al Ziiats (Abu Muh'ammad).**

Natural de Sevilla y acreditado en el estudio de la tradición, peregrinó y llegó a Túnez el 620 de la hégira (1223 J C ). Se embarcó para Alejandría, visitó la Meka y, al regreso, falleció cerca de Trípoli el 621 (1224). (Alabbar, 1.444., H.-P., VII, 8.053).

**2.951.—'Abd-al-lah b. M. b. Ah' b. 'Umar b. al Himri.**

Jurisconsulto sevillano cuyos dictámenes se estimaban. Falleció el 476 hégira (B., 620).

**2.952.—'Abd-al-lah b. M. b. Ah' b. al 'Arbi al Muafari al Ichbili, apodado Abu Muh'ammad.**

Nació en Sevilla el 435 de la hégira. Pertenecía a una familia de jueces y fué padre del famoso Abu Bakr al Arbi. Estudió en su patria y en Córdoba; el 485 viajó con su hijo a Oriente; recorrió Siria y Egipto; estuvo en la Meka y falleció en el Cairo el primer mes del año 493.

Fué poeta y gramático eminente (B. ass., 630) y no menos eximio historiador y geógrafo. Describió muchos países, entró en el Consejo del rey y trató a los mayores sabios orientales.

**2.953.—'Abd-al-lah b. M. b. 'Ali b. Charia al Bayi.**

Aunque Casiri lo haga de Beja, Farad'i, Pons, Brockelmann y demás autores convienen en que nació en Sevilla el 291 de la hégira. Fué abuelo de 'Ali b. M. b. Ah' b. 'Abd. b. M. b. 'Ali b. Charia al Lajmi al Bayi (Abu H'asan) y padre de Abu 'Umar al Bayi.

Escribió de Historia y de Gramática. Dejó un *Fihrist*.

(F., 740; P., 391, Ap. A.)

**2.954.—'Abd-Al-lah b. M. b. 'Ali Uahab al Qad' 'ai al Makatsab, apodado Abu Muh'ammad.**

Maestro de Gramática y hombre de buenas letras. Residió en Ceuta, murió camino de Rabat y se halla sepultado en Alcázar. (Al., Ts., 1.413.)

**2.955.—'Abu 'Abd-al-lah. M. b. Musa b. al Nu'man al Muzali al Ichbili.**

Falleció el 611 de la hégira (1214 de Jesucristo). Escribió *La antorcha de las tinieblas* sobre la vida y milagros del Profeta. Masdeu (*Hist. de Esp.*, t. XIII, p. 209) le atribuye una *Historia de la subida de Mahoma al Paraíso*, que acaso sea la misma obra. (C., II, 152 y Br., I, 371.)

**2.956.—Abu 'Abd-al-lah M. b. 'Amr (Ibn Burghut).**

Siglo XI de J. C. Gran matemático y astrónomo. Sus escritos no se conservan. Discípulo de Abu Muslim Ibn Jaldum, «heredó sus vastos conocimientos». (Maq., t. II, c. III.)

**2.957.—'Abd-al-lah b. M. al Bayi.**

Falleció el 570 de la hégira (1174 de Jesucristo). Compuso *Kitab al mam bib imama ala 'l mustad 'afin*. Historia de España que comprende desde el 554 al 569 de la hégira. (Br., I, 339.)

**2.958.—'Abu 'Abd-al-lah M. b. 'Amar (Ibn Badr.)**

Escribió un tratado *Del Algebra y de las comparaciones* (Bibl. Ar., Esc. I, 370), dividido en tres partes. Trata de Logística, Apologística y Analogística. Casiri le llama «autor egregio».

**2.959.—'Abu 'Abd-al-lah M. b. Ah' b. Abid al Ansari.**

Iman, Fakí y Cadí.

Reputado jurisconsulto sevillano. (J., edición Cod., p. 457).

**2.960.—'Abd-al-lah b. M. al Yadzami, apodado Abu Muh'ammad y conocido por al Chalilichi.**

Sevillano muy versado en teología y derecho musulmán. Escribió relatos históricos. (Al., Ts., 1.439.)

**2.961.—'Abd-al-lah. b. M. al H'adrami, apodado Abu Muh'ammad, conocido por Ibn al Yanan.**

Uno de los más doctos maestros de Sevilla. (Al., Ts., 1.412.)

**2.962.—Abu 'Abd-al-lah M. b. Ibr. b. al Fassal.**

«Vir doctus ac nobilis». (Cas. I, 323.)

Floreció en el siglo XII de J. C. y escribió un amplio tratado de Agricultura. (Colmeiro, *La Botánica y los botánicos*, página 146).

**2.963.—'Abd-al-lah b. M. b. Masaud b. Jalaf al Tsayibi al Ichbili (Abu Muh'ammad).**

Nacido en Sevilla hacia el 510 de la hégira, se trasladó a Valencia el 540; recibió autorización para enseñar el 549; regresó a Sevilla, donde lo encontró Ibn al Salam, el 584 y falleció el 590. (1194 J. C.) (Al., Ts., 1.408.)

**2.964.—Abu 'Abd-al-lah M. b. M. b. 'Abd. 'Abd al Munim al Hinyari.**

Lo incluye Pons entre los historiógrafos sevillanos.

Floreció en el siglo XIII de J. C. y escribió *Jardín fragante sobre la indicación de las ciudades y de las comarcas*, obra «aprovechada por los escritores posteriores, de la cual trae algunos extractos al Maqqari» (Pons). Estos extractos se refieren a la gloriosa etapa del último de los Abbaditas. (H.-J., III, 491.)

**2.965.—'Abd-al-lah b. M. b. Musa b. Azhari b. H'uraits b. Qis b. Aiub b. Yubair Mulay Maauia b. Hicham (Abu Muh'ammad).**

Nació y recibió sepultura en Sevilla. Fué jurisconsulto, gramático y buen poeta.

Falleció el 379 de la hégira. (F., 743.)

**2.966.—'Abd-al-lah b. M. b. 'Abd al Rah'man b. H'ubaidi (Abu-l Qasim).**

Nació en Osuna el 313 de la hégira, fué hombre de muchas letras y falleció el 377. (F., 739).

**2.967.—'Abu 'Abd-al-lah M. b. Salama b. Yafar b. Ah.' b. al Qutsa'i.**

Escribió el tomo V de las *Tradiciones*, «quod *Doctrinæ Subsidia* inscribitur». (C., I. 526.)

**2.968.—'Abd-al-lah b. Sulaiman b. 'Amar b. 'Abd-al-'Aziz, apodado Abu al Ualid.**

Poeta que floreció en Sevilla por el 418 de la hégira. (Al., Ts., 1.280.)

**2.969.—'Abd-al-lah b. M. b. Sara al Badi.**

Aunque dedicado al comercio, no dejó de cultivar este sevillano el trato de las musas. En elegantes versos satiriza a la pobre humanidad que, dando importancia a lo que apenas vale, se precipita, como los perros, sobre una presa que es pura escoria. (H.-P., VI, núm. 6.333, p. 666.)

**2.970.—'Abd-al-lah b. M. b. S'aid, conocido por Ibn Tsurki (Abu Muh'ammad).**

Poeta natural de Écija, notable por la pureza del lenguaje y estilo.

Abandonó este mundo el 364 de la hégira. (F. 708.)

**2.971.—'Abd-al-lah b. M. b. Tzuba al Lajmi, apodado Abu Muh'ammad.**

De carácter generoso y sólida ilustración, hizo su romería a la Meka y falleció hacia el noveno mes del año de la hégira 442. (B. assila 594.) Gozó reputación de docto en la gramática.

**2.972.—Abu 'Abd-al-lah M. b. al Zuhd.**

Poeta didascálico. Compuso un poema de Derecho Canónico. (C., I, 117.)

**2.973.—'Abd-al-lah b. Muhibb b. al Uazir Abu Muh'ammad.**

«Mejor poeta que visir y más enamorado que Calaínos». (Matute).

Sus poemas se cantaban en los alcázares de Persia y Arabia. «Cantaba a su amada versos que hacían olvidar las poesías zaidúnicas». Así llamaban en Oriente a las de este poeta (Ah'mad Arabsiia). «Vir bonarum artium studiis clarus». (C. II, 59 y 60.)

Fué Uali del Alcázar al Fatah.

Derrotados los almuhades en Alange, 'Abd-al-lah y su hermano se acogieron a Mérida, donde, lejos de hallar hospitalidad, fueron vilmente entregados a Ibn Hud. Ambos perecieron víctimas del furor popular en 627 de la hégira. (1232 J. C.) (Conde, 4.ª parte, C. II.)

**2.974.—'Abd-al-lah b. Mumil b. 'Adafar al Tsayibi, apodado Abu Muh'ammad.**

Gramático, poeta, matemático y comentarista del Koran. Siempre residió en Sevilla. (Al., Ts., 1.254.)

**2.975.—'Abd-al-lah b. Qasim b. 'Abd. b. M. b. Jalaf al Lajmi, apodado Abu Muh'ammad y conocido por al Hariri y por al Harrar.**

Sus fechas de nacimiento y óbito son: 591-646 de la hégira (1194-1248 J. C.) Alabbar lo hace natural de Valencia, mas no hay que olvidar que este biógrafo era valenciano (de Alcira). Casiri (II, 129 y 130), Wüstenfeld (333) y otros autores, ninguno sevillano, confirman que nació en Sevilla, según la tradición. El mismo Ibn Alabbar dice que su familia era una familia principal de Sevilla (Ts., 1.457), y que él murió en el sitio de Sevilla, defendiendo la capital de Fernando III.

Hammer Purgstal, al distinguir este autor de un homónimo, dice: «El Hariri occidental no es filólogo cual el oriental, sino historiador, que nació en Sevilla de padres aristocráticos.»

Escribió un *Diccionario biográfico de Maestros; El jardín de las luces,* apéndice a las *Genealogías* del Ruchati, y *Camino alegre,* comparando los libros de Ibn Bachkual y de Al Farad'i. (Pons, 287.)

**2.976.—'Abd-al-lah b. Rida b. Halid b. 'Abd. b. Rida (Abu Muh'ammad).**

Discípulo de Abu Bakr al Zubaidi, fué un poeta muy estimado y falleció en Sevilla el 427 de la hégira (1035 J. C.) (H.-P., V., n.º 4.892, p. 838.)

**2.977.—'Abd-al-lah b. S'aid b. 'Abbas b. Malik b. Mudir al Azdi.**

Poeta ursaonense. Residió en Córdoba con su familia. Escribió sobre tradiciones y se distinguió como jurisconsulto. (Al., Ts., 1.288.)

**2.978.—'Abd-al-lah b. S'aid b. Ah. al Azidi, apodado Abu Muh'ammad.**

Natural de Écija. Viajó por Oriente y gozó fama de docto. (B., 575.)

**2.979.—'Abd-al-lah b. S'aid b. Ah. b. Hicham al Raini, conocido por Al Mamuini.**

Hombre íntegro y sabio, natural de Sevilla. Ibn Jazrach lo autorizó para enseñar el cuarto mes del año 454 de la hégira. (B. 604.) Hizo su peregrinación a la Meka.

**2.980.—'Abd-al-lah b. Sulaiman b. al Bard.**

Nació en Carmona y desempeñó cargos en su patria. Era instruído en muy distintas materias y dejó algunos escritos. (F. 718.)

**2.981.—'Abd-al-lah b. al Ualid Abu M. b. Saad b. Bakr (al Ansari), apodado Abu Muh'ammad.**

Nació en una alquería de Carmona hacia el 360 de la hégira, estuvo en Sevilla y Córdoba; en Egipto «fué maestro de una generación de sabios españoles» (P., 121) y falleció en Damasco en el mes de Ramadan del año 448 (B. as., 601). Casiri le llama «jurisconsultus et historicus eruditus» (II, 143). Escribió un Fihrist. (D. 958).

**2.982.—'Abd-al-lah b. Zajur b. S'aid b. Zahur b. Habib al Marchani.**

Natural de Marchena y citado por varios autores. (Al., Ts., 1.287.)

**2.983.—'Abd-al-'Aziz b. 'Ali b. M. b. Salma al Samati al Muqri, conocido por Al-Tah'an y por Ibn al H'ach. Tuvo por cunia Abu M. y Abu-l Asbagh.**

Nació en Sevilla el 497 de la hégira, marchó a Fez el 554, viajó por Oriente y falleció después del 559 en Alepo, donde está su sepulcro. Escribió *Certamen poético de los mejores y más píos varones acerca de la alabanza divina y la demanda de perdón, Sobre los orígenes de las letras, Sobre la oración* y muchos versos. Tenía un sistema especial de pausas en la lectura. (Al., Ts., 1.759; Maq., *Analectas,* I, p. 896.)

**2.984.—'Abd-al-'Aziz b. 'Ali b. 'Abd. b. 'Abd al-Aziz b. 'Ali b. M. b. Ah'. b. Abd al Ruaiaa b. M. b. 'Ali al Lajmi al Bayi, apodado Abu al Asbagh y conocido por Ibn Sah'ib.**

Gran jurisconsulto de Sevilla fallecido el 661 hégira (1224 J. C.).

**2.985.—'Abd-al-'Aziz b. 'Ali b. M. b. Abd. b. M. b. 'Ali b. Chari'aa al Lajmi al Bayi, apodado Abu-l Asbagh.**

Varón muy instruído. Falleció el 473 hégira. (B. 788).

**2.986.—'Abd-al-'Aziz b. 'Ali al Ih'asabi, apodado Abu-l-Asbagh y conocido por al Niiar.**

Sabio eminente (Al., T., 1.758).

**2.987.—'Abd-al-'Aziz b. 'Abd-ul-Malik b. Ali b. Abi 'Umar al Raui'a ab. Abd. b. M. b. 'Ali al Lajmi al Bayi, apodado Abu-l Asbagh y Abu Muh'ammad.**

Varón muy reputado por sus letras, que cita Alabbar (Ts., 1.740).

**2.988.—'Abd-al-'Aziz b. H'asin, apodado Abu Muh'ammad y conocido por Ibn Halala.**

Nació en Tabura, pequeña localidad situada al O. de Sevilla. Fué consumado tradicionero y falleció el 617 de la hégira. (Al., Ts., 1.769).

**2.989.—'Abd-al-'Aziz b. Iah'ia b. 'Abd al 'Aziz al H'asabi (Abu Jalad).**

Nació en Ecija de una familia de sabios y él también lo fué muy distinguido. Falleció el 327 hégira. (F., 826).

**2.990.—'Abd-al-'Aziz b. Mas'ud.**

Natural de Sevilla, floreció en el siglo VI de la hégira. Se trasladó a Egipto, donde hizo estudios astronómicos y escribió unas Tablas trigonométricas «inscriptus *Sufficiens*» (C. I, 353, 1.ª).

**2.991.—Abid-al-lah b. 'Abd. b. Jalaf al Azdi, conocido por Ibn al Zuq. Abu Maruan).**

Nació en Sevilla y fué al reino de Valencia, donde dirigió las oraciones, primero en un distrito y después en la capital. Fué eminente jurisconsulto y juzgó muchos pleitos con gran pericia. (H.-P., VII, p. 307, n.º 7.701). Geógrafo. «Describió la región valenciana en que residía». (Al., Ts., 1.518). Falleció el 600 de la hégira. (1203 J. C.)

**2.992.—Abid-al-lah b. 'Abd. b. Saiiad al Nas al la'amari, apodado Abu al H'asan.**

Hombre sabio, cuya memoria perpetúa Alabbar (Ts., 1.523), y falleció el 637 hégira.

**2.993.—'Abid-al-lah b. 'Ali b. Galendo.**

En este nombre, que no he visto escrito en árabe, sigo la transcripción, seguramente viciosa, de Casiri, Leclerc, Hernández Morejón y González Prats.

Según Casiri (II, 130), a quien sigue Hernández Morejón, cuya opinión nada vale, porque ignoraba en absoluto el árabe, vivía en Sevilla; pero había nacido en Zaragoza. Según Leclerc (II, p. 116), a quien sigue González Prats, era sevillano, médico y filó-

sofo distinguido, que transcribió casi una biblioteca entera y llenó de anotaciones todos sus libros.

Falleció en 1185 de J. C.

**2.994.—'Abid al-lah b. al Kafi al 'Abadi.**

«Nobilissimus poeta» (Casiri, I., 81), que floreció en el siglo VI de la hégira, XII de Jesucristo.

**2.995.—'Abid al-lah b. Malik al Karchi (Abu al Chats).**

Nació en Morón; se estableció en Sevilla, donde brilló su mérito el 148 hégira, y feneció el 182 (Al., Ts., 1.496).

**2.996.—'Abid al-lah b. M. b. 'Abd al 'Aziz al Muqri, apodado Abu-l H'asin y conocido por Ibn al Lah'iani.**

Escribió biografías y mereció elogios. (Al., Ts., 1.515).

**2.997.—'Abid al-lah al Rachid b. Abbad (al Kadi).**

Príncipe inteligentísimo, primogénito del gran al Mutamid, poeta y músico. Menos cegado que su padre por el sectarismo religioso, tuvo el acierto de oponerse a la llamada que se hizo a los almuravides. Falleció emigrado en Marruecos a los setenta años. Se conservan versos de este infortunado poeta, nacido para el trono y muerto en el destierro.

Fué Gobernador de Sevilla y antes había sido cadilcoda en el Masuar de la misma ciudad.

«Era muy erudito, gran poeta y músico, tañía maravillosamente el laud y el mihazor y cantaba con excelente voz sus propias canciones» (Conde, 3.ª parte, c. VIII).

Dió a su padre cuarenta y siete nietos. Me parece que....

**2.998.—'Abid-Al-lah b. Utsman b. 'Abid-Al-lah al Lajmi al Baruniani, apodado Abu Maruan y conocido por Abu Harun.**

Nació en Sevilla, residió algún tiempo en Córdoba, fué ilustre gramático, escribió poesías «muy estimables» y comentó doctamente el Koran. (B. 666).

**2.999.—'Abd al Qadir b. Abi Chiba al Kalai.**

Fakiy poeta. Murió en los días de M. b. 'Abd al Rah'man, según al D'abi (1114) y al Farad'i (866).

**3.000—'Abd al H'aqq b. 'Abd al-Rah'man b. Abd. b. H'asin, b. S'aid al Azdi al Ichbili. Ibn al Jarrat (Abu Muh'ammad).**

Nacido en Sevilla el 510 de la hégira (1116 J. C.), emigró a Bugia, donde era estimado y consultado por los sabios orientales y predicaba en la Mezquita Mayor.

Escribió el *Libro de los Estatutos,* «que ha adquirido la máxima reputación y celebridad» (Ibn S'aid). *La Gran Colección de los Estatutos* y *La Pequeña Colección.* Al Maqqari cita las tres obras. Extractó las *Genealogías* del Ruchati, fué elegante poeta y su interesante colección de tradiciones auténticas, así como los escritos de carácter jurídico se pueden consultar en el British Museum.

H-J. cita otras otras obras y señala su óbito el 582 hégira (1186). (Números 10.290, 3.568, 3.586, 6.514 y 14.153). Mas, según la mayoría de los autores que he consultado, terminó su laboriosa existencia el 581 (1185 J. C.). (Al., Ts., 1.805; D., 1.104; Ibn Farhum, f. 129 vto; Gayangos, I, 192 y 470; Pons, p. 251; Br. I, 371; H.-P., VII, p. 799, n.º 751 y también lo menciona al tratar del n.º 8.258 y del 8.637.)

**3.001.—'Abd al Yabar b. Mu'tsamid.**

Hijo del desgraciado Rey de Sevilla. Excelente poeta y corazón animoso, se sublevó en Ronda contra los invasores almu-

ravides, entró en Algeciras y Arcos, logró algunas victorias, y en ocasiones llevó sus armas hasta Sevilla. Sitiado en Arcos, pereció de un flechazo el 488 hégira (1.095 J. C.)

**3.002.—'Abd al Yabar b. M. b. Yabar b. M. b. al Mughira al Qarchi al Muqri, apodado Abu Talib.**

Famoso tradicionero. Feneció el 586 de la hégira. (Al., Ts., 1.781.)

**3.003.—'Abd al Uahab, apodado Abu Muh'ammad o al Mud'a y conocido por Ibn al Ialbachi.**

Ilustre jurisconsulto y comentarista mencionado por Al. Ts. 1.789.

**3.004.—'Abd al Uahab b. M. b. Abd-ul Malik al Lajmi, apodado Abu Muh'ammad.**

Comentarista del Korán. Floreció hacia el 517 y estuvo en la Meka. (Al. Ts. 1.786.)

**3.005.—'Abd-ul Uahab b. al Mu'tsanid b. M. b. Abbad b. M. b. Ism al Abbad al Lajmi, apodado Abu Muh'ammad.**

Aprendió Gramática, Ciencias naturales y Medicina. Cautivo su padre, marchó con él al destierro. Después estuvo en Marruecos de predicador y director de preces en la Mezquita. Falleció este príncipe hacia el 520 de la hégira (1126 J. C.) Fué también poeta. (Al., Ts., 1.787.)

**3.006.—'Abd al Uahab b. M. b. 'Abd-ul Malik al Lajmi, apodado Abu Muh'ammad.**

Señalado comentarista del Koran, que floreció hacia el 517. Estuvo en la Meka. (Al., Ts., 1.786.)

**3.007.—'Abd-ul Malik b. M. b. 'Abd-ul Malik al Ansari al Ausi, apodado Abu Maruan y conocido por Ibu al H'amami.**

Hombre de letras. Habitó y falleció en Granada. (Al., Ts., 1.723.)

**3.008.—'Abd-ul Malik b. 'Abd. b. Badrun al H'adrami.**

Poeta sevillano del siglo IV de la hégira. Compuso unos *Comentarios* de las obras de Ibn Abdun, que Casiri llama «eruditi Comentarii insignis scriptoribus hispalensis» (I, 65, 1.ª y II, 66, 2.ª)

**3.009.—'Abd-ul-Malik b. 'Abd-al-'Aziz b. 'Abd-ul-Malik b. 'Abd. b. Ah' b. M. b. 'Ah. b. Chari'aa al Lajmi, conocido por Ibn al Bayi y apodado Abu Muruan.**

Faki, Cadi (Jair, p. 456, ed. Codera), muy admirado por su clara inteligencia (B. 774), nació en Sevilla el 447 hégira. Hacía comercio de especias con la India. Falleció el 532.

**3.010.—'Abd-ul-Malik. b. M. b. Jalaf. b. S'aid al Tsayibi, apodado Abu Maruan y conocido por Ibn al Maliluhu.**

Sevillano muy distinguido en letras. Falleció el 535 hégira. (Alabbar, 1.703, Ibn Jair, p. 457, ed. Codera.)

**3.011.—'Abd-ul-Malik. b. Zuhr. b. 'Abd-ul-Malik b. Maruan b. Zuhr al Aiiadi.**

(468-557 hégira. 1073-162 J. C.)

Médico de Iusuf el almuravide y del almuhade Abd-al-Mumin. «Este es el autor de varios tratados de medicina tenidos en alto precio durante la Edad Media.» (Gayangos. Notas a al Maqqarí, I, 337.) Fué Maestro de Averroes en Sevilla. Su *Taisir,* o introducción a la Medicina, se tradujo al hebreo y al latín. Compuso, además, el *Iktisad,* tratado de los alimentos y los medicamentos; el *Kitab al agdiia,* y unos *Comentarios* al *Taisir*. Freind y Kunst Sprengel lo ponen a la cabeza de la ciencia árabe; Leclerc y Hernández Morejón convienen en que «obscurece a todos los médicos españoles y hasta al mismo Avicena». *(Historia de la Medicina española,* I., 163). Fué también uno de los grandes poetas eróticos musulmanes (Schack) y redactó su epitafio en

verso (V. Br., I., 487; Al. Ts. 1.717). Este facultativo es el vulgarmente llamado en España Abenzoar.

**3.012.—'Abd-ul Malik b. 'Umar b. Jalaf al Azdi al Tzayir, apodado Abu Maruan y conocido por al Chamuni.**

Insigne jurisconsulto y tradicionero sevillano. Estudió en su patria y luego en Alejandría, hizo su peregrinación a la Meka y sucumbió en Fez. (Al. Ts., 1.725).

**3.013.—'Abd-ul Malik b. Uahab (Abu 'Abd-al-lah).**

Fué Maestro de los hijos de Mu'tamid y falleció el 519 de la hégira. (Conde, II, c. VIII; H.-P. lo menciona al hablar del 5.271).

**3.014.—'Abd-ul-Malik b. Zuhr (Abu Maruan).**

Hijo de M. Ibn Maruan, Al-Aiiadi. Vivió en Oriente desde la edad madura, volvió a Sevilla, falleció hacia el 436 hégira (1044 J. C.) y se le enterró en la sepultura de su familia. «Su reputación de médico se extendió por toda España» (Leclerc, *Historia de la Medicina árabe*, II, 83). (V. Gayangos, *op. cit.*, I, 337). Es el segundo de la dinastía médica de los Zuhr.

**3.015.—'Abd-ul Malik. b. Tufail.**

Teólogo del siglo XII de J. C. Era hijo del gran filósofo accitano Ibn Tufail. Nació en Sevilla y «comentó sabiamente el Korán.» (Codera, *Boletín de la Academia de la Historia.*)

**3.016.—'Abd-ul-Malik b. Sulaiman b. 'Amar b. 'Abd-al 'Aziz al Amin, apodado Abu al Ulid y conocido por Ibn al Qutia.**

Nació este faki hacia el 354 de la hégira, fué gramático y matemático de gran reputación y falleció el 429 de la hégira. (B. As. 765.)

**3.017.—Ah'mad b. Iusuf b. H'ayay b. 'Amir b. H'abib b. Amir (Abu 'Umar).**

Sevillano que estudió profundamente la sintáxis y la proxodia. Además de eminente gramático, profesó otros muchos conocimientos y fué gallardo poeta. Falleció el 306 de la hégira. (F., 108.)

**3.018.—Ah'mad b. M. b. Masuna, apodado Abu 'Umar y conocido por Ibn Tzasada.**

Nació en Écija y reunió grandes conocimientos merced a su portentosa retentiva. Murió el 338 de la hégira. (F., 123.)

**3.019.—Ah'mad b. S'aid b. M. b. 'Abd b. al Faiidi.**

(379-459 de la hégira. 986-1066 J. C.) Astigitano. Escribió el *Ibar* (libro de las lecciones o consejos), que, según Dozy, debió de ser obra muy notable, y un tratado de *Geografía*. Sabios orientalistas juzgan que el fragmento publicado en parte por Casiri no es de Ah'mad al Razi, como se ha creído, sino de Ibn Abib-Faiiad. (Pons, 105.)

Residió mucho en Almería. (B., 124.)

**3.020.—Ah'mad b. Labiba.**

Nació en Écija el 288 de la hégira; se distinguió en la Teología y falleció el 338. (F., 130.)

**3.021.—Ah'mad b. Iusuf b. Ish'ak b. Ibr. apodado Abul Qasim.**

Natural de Écija. Tan hábil prestidigitador y escarificador como de sospechosa ortodoxia. Profesó con éxito la poesía y la jurisprudencia. Tomó billete para el Paraíso el 372 de la hégira. (F., 174.)

**3.022.—Ah'mad b. S'aid. b. Ibih b. Daud b. Abi Daud. (Abu 'Umar).**

Natural de Marchena, aprendió de su padre muchos conocimientos y oyó a otros

maestros en Córdoba. Observó intachable conducta y falleció en su pueblo natal el 372 de la hégira. (F., 177.) Buen tradicionero.

**3.023.—Ah'mad b. 'Abd-al-Aziz al Muradi. (Abu 'Umar.)**

Nació en Sevilla de aristocrática estirpe. Estudió Teología y Derecho canónico. Era apasionado por la lectura y adquirió en Sevilla y Córdoba gran reputación. Falleció el 378 de la hégira. (F., 183.)

**3.024.—Ah'mad b. Iah'ia b. H'abib al Zahari.**

Nació en Sevilla, residió en Córdoba y fué muy respetado por su sabiduría y virtud. Sucumbió el 282 de la hégira. (F., 66.)

**3.025.—Ah'mad b. Abu Bakr. M. b. al H'assam b. 'Abd. b. Madzh'ay al Zabidi, llamado Abu-l-Qasim.**

Poeta y gramático. Logró casi tanta fama como su padre. (B. As., 54.)

**3.026.—Ah'mad b. 'Umar b. 'Abd b. Mantur al H'adrami, apodado Abu-l Qasim y conocido en Sevilla por 'Asfuur al Hatib.**

Nació en Sevilla el 338 de la hégira, aprendió de al Bayi y fué inspirado poeta, premiado en repetidas ocasiones. Vivió hasta el mes de Ramadan del año 410. (B., 57.)

**3.027.—Ah'mad b. M. b. 'Abd. b. Jiiara, apodado Abu 'Umar.**

Se hizo estimar por su literatura en su patria y en Córdoba. Abandonó el mundo de los vivos el 428 de la hégira. (B., 88.)

**3.028.—Ah'mad b. M. b. 'Abd. b. 'Abd-al Rah'man b. Ghalbun al Jaulani, apodado Abu 'Abd al lah al Jaulani.**

Oriundo de Córdoba, nació en Sevilla el 418 de la hégira. Fué eminente jurisconsulto y falleció el 508. (B., 157.)

**3.029.—Ah'mad b. M. b. al Qisi al Yarani, conocido por Abu'Umar.**

Vivió siempre en Sevilla y se le tuvo por maestro en tiempo de los mejores comentaristas de Andalucía. Falleció el 407 de la hégira. (B. As., 45.)

**3.030.—Ah'mad b. Saidi b. M. b. Saidi al Kisi al Ichbili. (Abu 'Umar.)**

«Excelente jurisconsulto y tradicionero» (B., 65), de origen damasquino.

Viajó por Oriente hacia el 380. Lo vieron en Egipto el 381 y el 410 estuvo en Mahadiah (África), donde poco después falleció este ilustrado maestro sevillano.

**3.031.—Ah'mad b. S'aid b. 'Abd. b. Jalid al Amui al Muktab, conocido por Abu-l Qasim.**

Nació este sabio en Sevilla el 352 y murió en el séptimo mes del 428 de la hégira. «Maestro y escritor distinguido». (B., 85.)

**3.032.—Ah'mad b. Muhal-lab b. S'aid al Bahrani al Ichbili, apodado Abu 'Umar.**

Nació en Sevilla el segundo mes del año 353 de la hégira; estuvo en Córdoba, donde fué muy respetado y consultado, y, cumplidos los noventa y seis años, falleció en el segundo mes del año 449. (B. As., 113.)

**3.033.—Ah'mad b. Ualid, apodado Abu 'Umar y conocido por Ibn al Bah'r.**

Cadí. Nació en Osuna y allí murió el 482. Reputado jurisconsulto. (B. As. 146.)

**3.034.—Ah'mad b. 'Abd. b. M. b. Ali b. Chari'aa al Lajmi al Bayi (Abu 'Umar).**

«Genere doctrina atque eruditione clarissimus». (C. II, 134-5.) (332-96 de la hégira.) «Fué el hombre más sabio de toda España en todas las ciencias, en sus troncos y ramas, esto es, en sus elementos y procedencias. Viajó al África, Egipto, Siria y Chora-

san. Estudió con todos los doctos de todos los países de Oriente y Occidente, y a los diez y ocho años era ya maravillosa su erudición. Vivió lo más de su vida en Sevilla, donde había nacido, y aun siendo muy joven le consultaba el Cadí de la ciudad, Aben Fanweris» (Conde, c. CIII). «Creció en la Ciencia y murió por ella. Entre los tradicioneros no vieron mis ojos otro semejante a él» (Al Jaulani). Entre sus obras figura un *Fihrits*. (B. As., 13; Dsahabí, XIII, 40; Pons, 97).

**3.035.—Ah'mad b. S'aid (Abu-l 'Abbas).**

Poeta sevillano que no ha de confundirse con su homónimo el lexicógrafo que vivió mucho antes. Hammer Purgstall inserta y traduce versos de este escritor. (VII, p. 846, núm. 8.775.)

**3.036.—Ah'mad b. S'aid b. Hazm al Muntayili (Abu 'Umar).**

284-350 de la hégira (895-961 J. C.) Escribió *Historia de los hombres letrados*. Pons, sin alegar razón alguna, lo considera cordobés; pero don Francisco Fernández y González y Hammer-Purgstall (V. p. 154, núm. 3.533) dicen que es hispalense *(Ensayo)*. En la Biblioteca Arábiga Esc. también se le denomina «hispalensis» (II, 134). Compuso un libro sobre los tradicioneros.

**3.037.—Ah'mad b. 'Abd. b. Musa.**

Cadí y prefecto de la policía en Écija y Carmona, construyó la canalización de aguas en Écija en tiempos de al Mansur. Su nombre se ha conservado en una inscripción en una piedra. (Conde, 2.ª, c. XCVI.) Jurisconsulto.

**3.038.—Ah'mad b. 'Abd-al Qadir b. S'aid b. Ah'mad b. 'Abd-al-Qadir al Amui (Ibn Asur).**

Fallecido en 420 de la hégira. «Varia eruditione ornatus» (Casiri, II, 140). Teólogo y jurisconsulto sevillano.

Escribió una obra en dos libros sobre las siete lecturas alcoránicas, titulada *La Verificación*, y otra en quince volúmenes, llamada *El Reuiente*, sobre los contratos y sus causas. (B., 74.)

**3.039.—Ah'mad b. 'Abd-ul-Malik b. Hachan (al Muqui) apodado Abu 'Umar.**

Natural de Sevilla. Cadi y consejero de Estado de Hakan II, que le tuvo en especial estima. Dedicó a este príncipe una obra sobre sobre el arte de gobernar (H-P. V., p. 302, núm. 4.038), a la cual se refieren Conde (2.ª, c. XCII), y Casiri, que llama al autor «Jurisconsultus insignis.» (H.-P., V., p. 302, núm. 4.038.)

En unión de otro letrado dispuso la *Compilación del Derecho Maliki*.

La fecha de su fallecimiento, según B. y C., es el 401 de la hégira. H.-P. pone 420.

**3.040.—Ah'mad b. Jalaf b. 'Abd. al Lajmi al Nah'ui al Darir.**

Fué un gran poeta y falleció el 449 de la hégira (1.057 J. C.), en el castillo de Thaliatha o Tablada.

Hay diferentes opiniones respecto a su patria. La más general es que nació en Sevilla, y sólo B. dice que nació en Córdoba, aunque pasó su vida en Sevilla. Este autor le agrega el apodo 'Abu 'Umar y dice que nació el 381 de la hégira.

**3.041.—Ah'mad b. M. b. Musa b. al 'Arif.**

«Poeta ingeniosus et calligraficæ Artes peritissimus» (Cas. II, 135), pues escribía los versos de manera que cada uno parecía de diferente mano. (H-P., VI, p. 557, número 6.189.

Falleció en Córdoba el 536 de la hégira. (1141 J.-C.)

**3.042.—Ah'mad b. M. al Jaulani (Ibn Alabbar) y (Abu Yafar).**

Uno de los más fecundos poetas de Sevi-

lla y de los hombres más instruídos de su tiempo. Ornó la corte de Mut'adid y varios autores citan fragmentos de sus Kasidas sobre la muerte de una esclava y el nacimiento de un hijo. Ibn Jalikan le prodiga elogios.

Falleció el 433 de la hégira. (1041, J. C.) (H-P., V. p. 840, núm. 4.894; H-J., número 5.159.)

**3.043.—Ah'mad b. M. b. Darrach al Qastali.**

Nació en Cazalla de la Sierra el 347 de la hégira (958 J. C.) «Uno de los dos célebres ingenios de España» (Conde, 2.ª parte, cap. XCIX). Secretario de la cancillería de Estado, sabio, poeta e historiador de las expediciones bélicas de al-Mansur. (H-P., V. p. 484, núm. 4.401.)

El año 382, al anochecer de la tercera luna de Chaual, concurrió a un certamen en que se leyeron versos de los mejores poetas y del mismo hagib, siendo los de Qasthali los más aplaudidos.

Compendió la Historia compuesta por Ibn Hayan. Los más doctos le admiraban y solían exclamar: «No cedemos a ninguna nación en buenos poetas, y con sólo nuestro Ibn Darrach podemos competir con Habib y Motanabi» (Conde).

Falleció el 421 de la hégira. (1030 J. C.)

**3.044.—Ah'mad b. 'Abd-al Rah'man b. 'Abd al Qahir b. Huiai b. 'Abd-ul Malik al 'Absi, apodado Abu 'Umar.**

Natural de Sevilla, nació en el tercer mes del año 293 de la hégira (906 de J. C.) y murió en el segundo mes del 379. (989 J. C.) Marchó a Oriente el 319 y volvió un año después a su patria. Escribió *Instituciones del Derecho* y la obra ascética *Meditaciones*. Los autores mencionan ambos libros con diferentes denominaciones. (As., 3.) Casiri le llama «Jurisciencia et multiplici eruditione clarus» (11, 140).

Según B., descendía de familia noble y bondadosa, tomó en Córdoba el apodo Abu 'Amr Rui y adoptó otros seudónimos. Compuso un *Barnamaj* y poesías muy celebradas.

**3.045.—Ah'mad b. M.**

Floreció en el siglo VI de la hégira. Escribió *Libro de las tradiciones de Mahoma.* (Bibl. Ar. Esc. I, 215.)

**3.046.—Ah'mad b. M. al Ichbili al Andalusi.**

Escribió *Cosas terribles,* siguiendo las huellas del famoso al Arabi, y un *Tratado de lo grato contra lo adverso y desconocido.* (H-J., núms. 6.365 y 6.872.)

**3.047.—Ah'mad b. Sah'ib al Salat.**

En la Biblioteca Ar. Esc. se halla traducido algún pasaje de este historiador sevillano. También puede verse algo en Dozy al extractar el Hulato Assiyara de Ibn Alabbar. (Pons, p. 245, c. 2.º)

**3.048.—Ah'mad b. M. b. 'Umar b. Matir al Rabii.**

Floreció en el siglo VII de la hégira y brillaba en el Cairo hacia el 611. Compuso el *Florilegio histórico,* que comprende cien revelaciones del Profeta. (C. I, 223.)

**3.049.—Ah'mad b. 'Abd al Rah'man b. M. b. Abd-al Bari, apodado Abu Yafar y conocido por al Bitruyi.**

Nació en El Pedroso y falleció el 542 de la hégira. (1147 J. C.) Escribió un *Fihrist* (Jair, 436) y fué eminente jurisconsulto. (Pons, 207; B., 178; Al Mu'ayan, 18.)

**3.050.—Ah'mad b. M. b. 'Abd-al-Aziz b. al Lajmi, apodado Abu Yafar y conocido por Ibn al Muji.**

Nació en Sevilla el 458 de la hégira, residió algún tiempo en Córdoba, viajó a la Meka, fué jurisconsulto muy respetado y de

gran nombradía entre los fakíes y dejó este mundo el mes tercero del año 533 en Córdoba. (B., 174; Al; al Mu'ayam, 13; al D'abi, 363; Cas. II, 163.)

**3.051.—Ah'mad b. M. b. Ah. al Ichbili, apodado Abu 'Umar, conocido por Ibn al H'arrar.**

Nació el 310 de la hégira en Sevilla; profundizó en el estudio de la tradición; de él aprendió Abu M. al Bayi, el cual celebró su bondad e ilustración; escribió de historia y voló en busca de las huríes el 373. (D., 388; F., 175.)

**3.052.—Ah'mad b. M. b. Hayay b. Iah'ia Abu-l 'Abbas al Ichbili.**

Aunque poeta, fué hombre rico y recompensó con esplendidez propia de su país los maestros que lo educaron. Vivió muchos años en el Cairo y el día 13 del segundo mes del 415 murió en Fostad. (D., 340; B., 66.)

**3.053.—Ah'mad b. M. b. Ah' b. 'Alsi b. Mandur al Kisi al Ichbili, apodado Abu-l Qasim.**

Nació en Sevilla el 436 de la hégira. Cadilcoda en Sevilla, elegante poeta, famoso jurisconsulto y tradicionero. Viajó con su padre y falleció el 520 de la hégira. (D., 365; B., 168; Conde, 3.ª, c. VIII.)

**3.054.—Aisa b. Ah'. b. 'Ali al Lajmi al Ichbili al Andalusi (Abu Mu'hammad).**

Según H.-J. (t. IV, p. 287, núm. 8.454), «escribió gustosísimas historias».

**3.055.—Aisa b. al Achiy.**

Jurisconsulto astigitano de familia de sabios y muy docto él. (F., 975.)

**3.056.—'Aisa b. Sulaiman b. Qusur.**

También astigitano, también de familia de sabios y reputado jurisconsulto. (F., 980).

**3.057.—'Aisa b. Jalaf al Jaulani (Abu-l Qasim).**

Maestro sevillano del siglo IV de la hégira. Estudió con su tío 'Ali b. Abi Chiba y mereció elogios de al Bayi. Falleció el 342, hégira. (F., 984.)

**3.058.—'Aisa b. M. b. Ah' b. Muhaddub. b. M'auia al Lajmi, apodado Abu-l Asbagh).**

«Notable jurisconsulto y poeta» (Bask, as. 927), padre de Muh'ammad b. Aisa, (Alabbar, 478). Nació en Sevilla el 333 de la hégira y residió en su patria. Estuvo en Córdoba el 357. Había sido discípulo de Ibn al Qutiia. Refiere Ibn Chafar que fué buen poeta y tradicionero, y al Jaulani dice que lo encontró en Sevilla, ya ciego, y que cantaba su ceguera, contento de hallarse por ella aislado del mundo y solazándose con una anticipación del Paraíso. Feliz él. (H.-P., t. V, p. 832, núm. 4.887.)

**3.059.—Abu-l 'Ala Muh'ammad.**

Escritor médico sevillano del siglo VII de la hégira. Su padre, 'Abd-al-lah b. al Hafid también había cultivado la Medicina. Es el octavo de la dinastía médica de los Zuhr. (G. Prats, 65.)

**3.060.—Abu-l 'Ala b. Zuhr b. 'Abd-ul Malik b. M. b. Maruan b. Zuhr al Ichbili.**

Tercero de la dinastía médica de los Zuhr. Residió algún tiempo en Játiba y en Córdoba. Viajó por Oriente, volvió a su ciudad natal, donde fué Visir y facultativo del rey, y falleció el 525 de la hégira. (1130 de J. C.) Recibió sepultura cerca de la Puerta de la Victoria, en donde tenía el panteón de familia.

Alabbar le llama Zuhr b. 'Abd-ul Malik b. M. b. Maruan b. 'Abd-ul Malik b. Jalaf al Aiadi, apodado Abu-l 'Ala.

Fué buen poeta y como tratadista de Medicina escribió:

*Tratado de las propiedades.*

*Observaciones a los simples de Avicena.*

*Crítica de Al Kandi.*
*Libro de las sentencias memorables.*
*Investigaciones sobre los específicos.*
*Secretos de los animales.*
*Consejos médicos a su hijo.*
(Al., Ts., 255; Leclerc, Br. I, 486; H.-P., núm. 6.026, t. VI, pág. 481; H.-J., I, 513, núm. 1.567.)

**3.061.—'Ala b. Tsamim b. 'Ala b. 'Asam al Tsamimi.**

De linaje astigitano, vivió en Sevilla. Aprendió de su padre y oyó lecciones del maestro sevillano Abu Chiba. (F., 969.)

Fué respetable jurisconsulto y ejerció funciones de juez.

Falleció en Sevilla el 307 de la hégira.

**3.062.—'Aubadil b. 'Umar (Abu-l Qasim).**

Hijo de Ecija y elogiado comentarista del Koran. (F., 1.000.) Falleció el 339 de la hégira.

**3.063.—Al 'Aad'i b. Jalaf b. Muh'araz al Maqari, apodado Abu al Hahm.**

Compuso *Escritura sobre las siete lecturas alcoránicas.*

El *Libro de la Educación,* destinado a la pedagogía de los niños. (B. as., 965.)

Falleció el 470 de la hégira.

**3.064.—'Ali b. 'Abd-al Qadir b. Abi Chiba al Qalai (Abu-l H'asam).**

Respetado jurisconsulto. Abu Muh'ammad al Bayi lo alabó. Por su crédito era muy consultado, según refiere Farad'i. (918.)

**3.065.—Abu 'Ali b. al Zaiiat.**

Geógrafo y cosmógrafo, D. Juan Andrés, en *Origen, progresos y estado actual de toda la Literatura,* tomo I, (pág. 254, traducción de Carlos Andrés), nos dice que «fué cronista real y que había dejado excelentes obras de Geografía». Su *Cosmografía,* dividida en treinta capítulos, lleva láminas astronómicas y geográficas. (Casiri, II, 4.) De su descendencia nació el famoso geógrafo granadino León Africano.

**3.066.—'Ali b. Galib (Abu-l H'asan).**

Poeta sevillano que floreció en tiempos de Abu-l Qasim M. b. Abbad. (H.-P., número 6.464, VI, 775.)

**3.067.—'Ali b. Yabar al Azadi (Abu-l H'asan).**

Natural de Ecija y reputado maestro. (F., 924.)

**3.068.—'Ali b. Had-elam b. Jalaf b. Yafar al H'adrami (Abu-l H'asam )**

Natural de Morón. Anduvo cincuenta años por Oriente, visitó la Meka y se hizo respetar por su talento y erudición. (F., 922.) Falleció el 363 de la hégira.

**3.069.—'Ali b. al-Qasim b. Ya'ich al-Daqqaq.**

Natural de Sevilla. Residió algún tiempo en Damasco y falleció el 605 de la hégira. (1208 J. C.) Ejerció la predicación, escribió de Gramática y comentó ciertas palabras del Koran. (H.-P., núm. 8.226, VI, p. 598; H.-J., II, p. 621, núm. 4.197.)

**3.070.—Abu 'Ali al Husain b. 'Abd., conocido entre los cristianos por Avicena.**

La patria de este famosísimo médico ha dado margen a reñida controversia, diciéndole unos nacido en Khamaithen (Persia), otros hijo de Arabia, quiénes de Córdoba y muchos de Sevilla.

Dice Rodrigo Caro que «Sevilla no quiere perder su derecho, teniendo por sí probanza de tres testigos maiores de toda excepcion, pues todos son autores de gran crédito en la Historia, y la probanza de tres testigos es prueba plena». Estos son el Vergomense o *Suplementum Chronicorum* en el año 1141; Jacobo Midendorpio, libro II, «de Aca-

demijs», que dice así: «Hispalensis vetus Academiaque doctissimos et præstantissimos Viros protulit... Avicena etiam Medicus et Philosophus» etc... Andrés Scoto en la *Bibliotheca Hispanica,* dice: «...emicuit tot inter tantos praestantissimos Hispaniæ Viros Avicena Medicus, Hispali natum tradunt Annales: Licet Cordubenses suum esse dicant». En otro párrafo, confirmando los títulos de Sevilla a este autor, habla Caro de los estudios en tiempo de los moros, citando la inscripción en mármol que se ve en la iglesia del Salvador, en la torre aparte que mira al claustro, lápida interpretada por Sergio Maronit. Para más pormenores, se refiere al libro I de sus *Antigüedades de Sevilla,* cap. 23, Alfonso García de Matamoros, en el libro «de Academijs», decide, si no deja en suspenso, la patria de Avicena, porque dice: «Avicenam cordubensem, ut quidam tradunt Hispalensem et Bithinicum Regem cuius Methaphisica a portens valde probata fuit».

**3.071.—'Ali b. M. b. Muslim Abu-l H'asan Mulai M. b. 'Abbad al Lajmi.**

Excelente gramático, floreció y escribió hacia el año 539 de la hégira (Al. Ts., 1.848).

**3.072.—'Ali b. M. b. 'Abd-ul Malik al Lajmi al Ichbili Abu al H'akan.**

Floreció este maestro por el 580 de la hégira (Al. Ts., 1.872).

**3.073.—'Ali b. Hacham b. 'Umar b. H'ayay Abu-l H'asan al Ichbili.**

Este maestro sevillano peregrinó a la Meka y, después de hacerse Hach, falleció el 616 de la hégira (Al. Ts., 1.891).

**3.074.—'Ali b. 'Abd-al-lah b. Iusuf b. Jatab al Muafri al Ichbili.**

Jurisconsulto sevillano. Falleció el 629 a los 80 años de edad. (Al. Ts., 1.901).

**3.075.—'Ali b. Ah b. M. b. Abi al Qasim Abu-l H'asan al Ichbili.**

Maestro sevillano que hizo su peregrinación a la Meka y falleció el 640 de la hégira. (Al. Ts., 1.906).

**3.076.—'Ali b. 'Abd-al Rah'man b. 'Ali b. Ah. al Zuhari Abul-l H'asan al Ichbili.**

Maestro sevillano «muy inteligente». Nació el 550 de la hégira y falleció el 643. (Al. Ts., 1.908).

**3.077.—'Ali b. Yabir b. 'Ali b. Ah. al Lajmi Abu-l H'asan al Ichbili, conocido por al Dabay.**

Nació en Sevilla el 566 y falleció el 646 de la hégira. Jurisconsulto. (Al. Ts., 1.910.)

**3.078.—'Ali b. M. b. Ibr. al Jazarayi al Ichbili.**

Jurisconsulto sevillano. Hizo su peregrinación a Oriente y falleció el 622. (Al. Ts., 1.918).

**3.079.—'Ali b. Zaid al Nayyar (Abu-l H'asan).**

Célebre poeta sevillano que subió a trovar al Paraíso el 572 de la hégira (1176 J. C.) (Casiri I, 97; H.-P., n.º 8.792, VII, p. 853).

**3.080.—'Ali b. M. b. 'Abd. b. Maudhur al Qisi, apodado Abu al H'asan.**

Nació el 367 de la hégira en Sevilla. De familia de comentaristas, también lo fué muy notable, así como gramático y jurisconsulto. Ibn Bachkual lo elogia (As., 883) diciendo que comentó sabiamente el Koran y dominó el árabe.

Falleció el 422.

**3.081.—'Ali b. M. b. Ah. b. Abd. b. M. b. 'Ali b. Chari'aa al Lajmi al Bayi, apodado Abu al Ha'san.**

Nieto de 'Abd b. M. b. 'Ali b. Chari'aa al Bayi (291-378 de la hégira).

Nació en Sevilla el 393 de la hégira y en su misma patria feneció el 462. Lo enterraron con su padre.

Fué notable aritmético. (B. As., 890.)

**3.082.—'Ali b. 'Abd-al Rah'man b. Mahdi al Tsanuhi, apodado Abu al H'asan y conocido por al Ajdar.**

Este gramático falleció el 514 de la hégira (B., 910; C. II, 132), dejando memoria de su ilustración y pericia lexicográfica.

**3.083.—'Ali b. M. Abu-l H'asan (Ibn al Saiagh).**

Así lo escribe la Biblioteca arábiga escurialense. Seguramente está mal transcrito, pero, como no pone el nombre en árabe, no lo puedo enmendar según mi sistema. H-J. lo nombra Ali b. M. al Kanani Ichbili (Ibn al Saiagh) núm. 10.205.

«Grammaticus, theologus et jurisconsultus peritisimus» (B. II, p. 110). Nació en Sevilla el 610 de la hégira y falleció el 680 (1213-83 J. C.)

**3.084.—'Ali b. Isa.**

Astrónomo sevillano. Escribió: *De la construcción del Astrolabio y de su uso,* dividido en veinticinco capítulos. (Biblioteca Ar., Esc. I, 400.)

**3.085.—'Ali b. M. b. 'Ali b. Haitam (Abu-l H'asan.)**

«Doctrina et scriptis nobilissimus» (C. II, p. 110).

Fué hombre docto y elegante poeta. Falleció en Marruecos el 666 de la hégira. 1267 J. C.)

**3.086.—'Ali b. M. Abu-l H'asan al Ru'aini.**

En el mismo año que el anterior falleció este erudito autor del *Catálogo de los letrados de España*

D. Francisco Fernández y González menciona esta obra y Casiri dice que la terminó su autor el 656 de la hégira. (1258 J. C.) En ella reunió muchas noticias de las letras hispano-arábigas (C. II, p. 163).

**3.087.—'Ali b. M. b. 'Abid al-lah b. 'Ah. b. 'Abadil al Ansari, apodado Abu-l Hasan.**

Nació en Sevilla el 385 de la hégira, viajó por Oriente el 410, estuvo en la Meka el 414, fué muy considerado en Córdoba, tornó a Sevilla, donde tuvo numerosos discípulos y consolidó su reputación de eminente letrado y tradicionero y en su patria feneció el 456. (B., 887; D, 1.199.)

**3.088.—'Ali b. Ah. b. Abb-al Rah'man Abu-Hasan al Zahazi.**

Ilustre jurisconsulto sevillano. Hizo su viaje piadoso a la Meka y después escribió biografías de sus paisanos. Falleció el 547 de la hégira. (Al. Ts., 248.)

**3.089.—'Aisa b. Ah. al Sabai, apodado Abu-l Asbagh.**

«Hombre de mucha respetabilidad y grandes conocimientos.» Viajó por Oriente y estuvo en la Meka. Ibn Jazray lo vió el año 419 de la hégira. (B., 928.)

**3.090.—'Aisa b. Salah' b. Maruan (al Sakin) apodado Abul-l Qasim.**

De familia noble sevillana, estudió en su patria, brilló entre los eruditos de su tiempo e hizo labor histórica.

Falleció el 420 de la hégira. (B., 929.)

**3.091.—'Abd-al-Rah'im b. A'bd al Salam b. 'Abd al Rah'man b. Abi Riyal (Abu-l H'akim), conocido por Ibn Buryan.**

Fué notable gramático y jurisconsulto. Llamaba la atención por su prodigiosa retentiva.

Dejó escritos filológicos y exhortaciones que el historiador Ibn Alabbar declara haber

visto el 626 de la hégira en las librerías de Sevilla.

Falleció el 627 de la hégira (1230 Jesucristo.) (Al. Ts., 1.639; H.-P., VII, p. 811, núm. 8.673.)

**3.092.—'Abd-al Rah'im b. Abi 'Abd al Rah'im al Maliqi.**

Nació en Morón y estudió con aplicación el Derecho. Se distinguió entre los juristas de su época y desempeñó los cadiazgos de Morón y de Carmona, por los años de 390 de la hégira. (Al. Ts., 1.661.)

**3.093.—'Abd-al Rah'man b. 'Abd. al Kastami b. b. M. Maghnin (Abu 'Umar).**

Nació en Sevilla el 541 de la hégira, estudió en su patria, hizo su peregrinación a Oriente, estuvo en la Meka y se hizo hafid del rito malikita. Enseñó la lectura y comentario del Koran y emprendió la romería al otro mundo el 624 de la hégira. (1227 Jesucristo.) (Al. Ts, 1 638; H.-P., VII, p. 183, núm. 7.400.)

**3.094.—'Abd-al Rah'man b. M. b. 'Amr b. Ah. b. Hayay al Lajmi (Abu-l H'akim).**

Entendido gramático; excelente predicador, oficio este último en que también se habían señalado su padre y su abuelo, y estimado poeta. Nació en Sevilla el 522 de la hégira (1127 J. C.), fué predicador en la Mezquizta vieja y tuvo bastantes discípulos. Vivió hasta el 601 de la hégira. (1204, Jesucristo.) (Al., 1 626; H.-P., VII, p. 788, número 8.611.)

**3.095.—'Abd-al Rah'man b. 'Ali b. Ah. b. 'Abd-al Rah'man al Zahari, apodado Abu Muhammad.**

Natural de Sevilla y hombre erudito, escribió noticias históricas.

Falleció el 613 de la hégira. (Alabbar, 1 633.)

**3.096.—'Abd-al-Rah'man b. 'Utzman b. 'Abd-al-Rah'man al Yadami, apodado Abu-Zid.**

Competente gramático sevillano que vivió casi toda su vida en Córdoba, (Al., 1.634.)

**3.097.—'Abd-al-Rah'man b. M. b. Abd. b. Hubaich Abul-Qasim.**

Falleció el 584 de la hégira (1188 J. C.) «Juris scientia et multiplici eruditione nobilissimus, cui cum in dicendo, tum in scribendo uberrimum suppettebat ingenium». (Bibl. Ar. Esc., II, 138).

**3.098.—Abd-al-Rah'man b M. b. Abd-al Muafiri (Abu-l Husain).**

Hijo del cadi sevillano Abu Bakr b. al Arbi, fué excelente poeta y tradicionero. (Al., T., 1.600, H.-P., VI, p. 266, número 5.560.)

**3.099.—'Abd-al-Rah'man b. 'Abd-ul Malik b. M. b. 'Abd-ul Malik b. Hacham al Amui.**

Floreció en Sevilla, su patria, por el 433 de la hégira y ha sido citado y elogiado. (Al., Ts., 1.546 )

**3.100.—'Abd-al-Rah'man b. Ismail al Asadi, apodado Abu-l Qasim y conocido por Ibn Abah.**

Fué lector del Koran en Sevilla, su patria, y conoció mucho el texto y sus comentaristas. (Al., Ts., 1.576.)

**3.101.—Abd-al-Rah'man b. 'Ali al Ghazani, apodado Abu-l Qasim y conocido por Nih'ral.**

Floreció en Sevilla por el 513 de la hégira, fué maestro del famoso cadi Abu-l Hasim y mereció elogios. (Al., Ts , 1.577.)

**3.102 —'Abd-al-Rah'man b. M. b. Abi Zur'aa al H'adrami.**

Eminente jurisconsulto sevillano. Flore-

ció por el 517 de la hégira e hizo su viaje a la Meka. (Al., Ts., 1.579.)

**3.103.—'Abd-al-Rah'man b. M. b. 'Abd-al Rah'man b. 'Aisa al Amui, conocido por Ibn al Rammaq y apodado Abu-l Qasim.**

Insigne gramático sevillano, escribió libros para la enseñanza del árabe y fué a morir a Ceuta el año 541 de la hégira. (Al., Ts., 1.595.)

**3.104.—'Abd-al-Rah'man b. 'Abd. b. 'Abd-al Rah'man b. al Qasim b. Ufur al Amui, apodado Abu-l Qasim.**

Nació en Sevilla, residía en Córdoba por el 568, se trasladó a Fez, donde vivió muy considerado por su ciencia, y, vuelto a su patria, feneció antes del 580 de la hégira. (Al., Ts., 1.608.)

**3.105.—'Abd-al-Rah'man b. M. Abi S'aid b. Jaldun.**

Floreció por el 756 de la hégira. Casiri le llama «doctrina et dignitate spectantissimus». (II, 105.)

Escribió una *Historia de los árabes* en cinco volúmenes, un libro de *Lógica* para enseñanza de un hijo del rey *(ad usum delphinis)*, *Comentarios* a un poema en loor del Profeta y una *Aritmética*.

**3.106.—'Abd-al-Rah'man b. M. b. Jaldun al Ichbili al Hadrami.**

Historiador sevillano fallecido el 808 de la hégira (1405). Escribió el libro *Prolegómenos históricos*, seguido de la historia de los árabes y la de los berberiscos occidentales, obra tan importante, dice H.-J., como que en él se encuentran cosas que en vano se buscarían en otra parte.

Aunque entre éste y el anterior existe alguna diferencia de nombres y fechas, sospecho que puedan ser uno mismo. Viendo las mismas obras, en vez de su referencia, se resolvería la duda.

**3.107.—'Abd-al-Rah'man b. Musa al Jauari (Abu Musa).**

Natural de Écija, floreció en el siglo III de la hégira y escribió un libro sobre el *Tafsir* (interpretación) del Koran. Viajó a Oriente y conoció a M'alik b. Anas. Ejerció el cadiazgo en su patria y murió en tiempos de 'Abd-al-Rah'man b. al Hakan. (F., 776).

**3.108.—'Abd-al Rah'man b. 'Abd-al Uah'id b. Duad al Yadzami, apodado Abu-l Mutarif.**

Persona muy competente y consultada en materias jurídicas. Falleció el 418 de la hégira. (B., 694.)

**3.109.—'Abd-al-Rah'man b. 'Abd. b. 'Abd-al Rah'man b. M. b. al Hadrami, apodado Abu-l Qasim y conocido por Ibn Chibraq.**

Nació en Sevilla y fué eximio gramático, historiador y poeta. Gustaba de conversar en versos. Escribió *Narraciones y sucesos extraordinarios*, «obra histórica con anécdotas curiosas y peregrinas». (Pons.)

Contaba que en sueños había contemplado un sepulcro exornado de flores, sombreado por árboles y rodeado de gentes que alegremente bebían. Él los reprendió diciéndoles:

—¡Por Alah! No profanéis este cementerio.

Ellos le respondieron:

—¿No sabes de quién es esta tumba?

—No—contestó.

Es—le dijeron—de Abu 'Ali al Itakan b. al Hasan b. al Hani. No debes alejarte sin tributarle un elogio.

Él, entonces lloró con ellos y dijo:

¡Oh altísima nube! Derrama sobre este sepulcro abundantísimas lágrimas, pues encierra la flor de las flores y la gloria del lenguaje.

Falleció Ibn-Chibraq el 413 de la hégira (1022 de J. C.) (D., 1.020; B., 692; Conde; H.-P., V., p. 832, n.º 4.884).

**3.110.—'Abd al Rah'man b. Ibrahim b. 'Abd. b. Musa al Ghafiqi, apodado Abu-l Qasim.**

Peregrinó dos veces a la Meka y, a su vuelta, fué en Sevilla reputado maestro.

Falleció el 434 de la hégira (B., 699).

**3.111.—'Abd-al Rah'man b. Muslima b. 'Abd-ul Malik b. al Ualid al Qarchi al Maliki, apodado Abu Muhammad al Mutarif.**

Nació en Sevilla el 369 de la hégira. Eminente matemático, teólogo y jurisconsulto. «Fué el número uno en todas las ciencias y el decano de los sabios en Sevilla y en Córdoba».

Voló al Paraíso el año 446. (B., 709).

**3.112.—'Abd-al Rah'man b. Iah'ia b. al Hasan b. M. al Amui al Qarchi, apodado Abu-l Qasim.**

Nació en Sevilla; viajó a Oriente; se estableció en Bujía, donde ocupó lugar preeminente y escribió, *Reunión de los dos Sahih* y un precioso *Compendio de lecturas alcoránicas*. En el primero de estos libros se inspiraron conspicuos maestros. Floreció en el siglo VI de la hégira. (XII de J. C.) (Al., Ts., 1.615; H.-P., VI, p. 265, n.º 5.559).

**3.113.—'Abd-al Rah'man b. M. b. Jalaf b. Saif al Lajmi al Muqri, apodado Abu-l Qasim.**

Ilustre literato sevillano que floreció por el 598 de la hégira. (Al., Ts., 1.623).

**3.114.—'Abd-al Rah'man b. Iah'ia al Qarchi al Ichbili.**

De aristocrática familia de Sevilla. Jurisconsulto de penetrante ingenio. (D., 1.048.)

**3.115.—'Abd-al Rah'man b. Hacham b. Yahur al Marchani, apodado al Musi.**

Nació en Marchena, estuvo en la Meka y estudió en Oriente con su hermano Abu-l Ulid, siendo ambos discípulos de M. b. al Hasim al Ayiri. Falleció el 384 de la hégira.

Fué hombre honesto y muy buen poeta; al Faradi dice que aprendió de él (al D'abi, 1.047).

**3.116.—Abu 'Abd-al Rah'man al Hafid.**

Poeta y astrónomo. Escribió versos y *Comentarios* de los trabajos astronómicos de Abu Makra (Bibl. Ar. Esc. I, 107).

**3.117.—'Abd-al Rah'man b. Musalma b. S'aid b. Tsabari b. Ism. b. Sulaiman b. Muntsaqan b. Sul. b. Ism. b. 'Abd. (Abu-l Mutrif).**

Nació el 303 de la hégira en Carmona, vivió en Córdoba y gozó reputación de sabio. Feneció el 388 en plena juventud. (F., 790).

**3.118.—'Abd-al Rah'man b. 'Umar, conocido por Ibn al H'adda (Abu Zid).**

Hombre veraz y fiel narrador. Había estudiado en Sevilla y Córdoba.

Falleció el 392 de la hégira (F., 807).

**3.119.—'Abd-al Salam.**

Natural de Ecija. Floreció en los días del hagib al Mansur. No he hallado más noticias de este literato.

**3.120.—'Abd-al Salam b. Iazid b. 'Aiiatz al Lajmi (Ibn Asbagh).**

Natural de Sevilla. Estudió en su patria y en Elvira. Hizo su peregrinación a la Meka, donde oyó los mejores maestros. Fué tradicionero y poeta.

Murió antes del 350. (F., 850.)

**3.121.—'Abd-al Salam b. al Samah' b. Nabil b. Tsabal b. 'Abd. b. Iah'bun b. H'arits b. 'Abd. b. 'Abd-ul-Aziz al Hauari (Abu Sulaiman).**

Nació en Morón el 303 de la hégira, vi-

vió mucho en Oriente con fama de gramático y varón docto. (F., 855; Pons, 391.) Sucumbió el 387 de la hégira.

**3.122.—'Amia b. 'Abd-al-lah.**

Natural de Écija. Elogiado por varios autores. (F., 262.) Falleció el 296 de la hégira.

**3.123.—'Amia b. Ah. b. al 'Asa.**

Nació en Marchena, aprendió de su mismo padre y fué celebrado poeta (F., 263).

**3.124.—Abu 'Umar.**

Escritor didáctico sevillano que hallo citado así, sin más pormenores. (F. y González.) Corresponde al siglo XIII de J. C.

**3.125.—'Umar b. Ah' b. Haldun al Hadrami (Abu Muslim).**

De noble familia sevillana, dominó las Matemáticas, la Física, la Astronomía y la Medicina. Casiri le dice «multiplici scientia ornatus» (I, 436), y Leclerc le prodiga elogios. (Hist. de la Med. ár., I, 544.)

Tuvo ilustres discípulos y falleció el 449 de la hégira (1056 de J. C.) en su misma patria. (H.-P., VI, p. 435, núm. 5.947.)

**3.126.—Abu 'Umar 'Abd-al-Rah'man.**

Excelente poeta nacido en Sevilla. Era hijo del gran poeta Abu-l Baka y glosó la renombrada elegía de su padre, que ya era muy conocida entre musulmanes y cristianos, y más tarde la imitó Jorge Manrique.

«Cuéntase que este walí, pasando por un ameno valle, oyó el triste y dulce canto de una torcaz y compuso los bellos versos del llanto de la paloma, que los del Algarbe suelen cantar de noche a la luz de la luna». (Conde, IV parte, c. II.)

Después de la batalla de Mérida (629 de la hégira, 1232 J. C.) sucumbió de muerte violenta; según unos, arrastrado por la plebe; según otros, alanceado por orden del rey Ibn Hud.

**3.127.—'Umar b. Iusuf b. 'Amrus (Abu Hafas).**

Nació en Écija el 242 de la hégira, brilló como jurisconsulto y tradicionero y falleció en su patria el 324. (F., 947.)

**3.128.—'Umar b. Iusuf, apodado Abu Hafas' y conocido por al Batrinili.**

Fué excelente narrador, oyó en Córdoba a Ibn Lababa y tuvo en su patria brillantes discípulos. Feneció el 357 de la hégira. (F., 959.)

**3.129.—'Umar b. Iusuf b. 'Umarus b. 'Aisa Abu Hafas' al Ichbili.**

Este sabio tradicionero sevillano fué maestro de al Faradi, y de Sevilla marchó a Egipto, donde aprendió de M. b. 'Abd. b. 'Abd-al Hakan.

Se estableció en Cirenaica; allí, después de estudiar en la mezquita, labró su extensa reputación y residió hasta su muerte, ocurrida en el año 290 de la hégira. (F., 943; D., 1.172.)

**3.130.—'Umar b. Musalma b. Uardan al 'Amari (Abu Hafas').**

Natural de Écija, ejerció altos cargos en su patria y en Córdoba. Fué buen historiador y notable jurisconsulto. Murió en Córdoba el 383 de la hégira y su cadáver se trajo al mukabar de Écija. (F., 963).

**3.131.—'Umair b. 'Umair, apodado Abu-l Qasim.**

Maestro muy estimado. Después de su viaje a Oriente regresó a Sevilla, su patria, y, según al Bayi, falleció muy anciano y respetado. (F., 1.010.)

**3.132.—Abu Amr 'Abbad b. M. al Mu'tadid bilah.**

407-61 de la hégira. (1016-69 J. C.) Rey de Ixbilia.

«Era este Príncipe hermoso en su persona y de admirable ingenio. Escribía elegantes versos, que juntó en colección el hijo de su hermano Ismail». (Conde, III p., c. II.) (Casiri, I, 75.)

Segundo de la gloriosa dinastía abadita, (aun cuando su padre, Abu-l Qasim, no consintió en llamarse rey), fué amante del saber, convirtió a Sevilla en centro de la cultura arábigo-española, y, por su carácter urbano, delicado y artista, jamás, aunque sensual, descendieron sus bacanales hasta la grosería. Poco creyente en el mahometismo, aunque entusiasta de su raza, se propuso vengar a su hermano Ismail, víctima de los africanos, y no consentir la humillación de los españoles. A tal fin, organizó una expedición contra sus enemigos de Carmona.

Para relacionarse con sus agentes se valía de ingeniosos recursos. Un día, cuenta 'Abd al Uajid, regaló a un rústico una chuba a condición de que vendiese en Carmona unas varillas en cinco diremes. Mucho se burlaron en Carmona del hecho de pedir tanto precio por tan ruín mercancía, hasta que uno se la compró, exigiendo que se la llevase a su casa. Llegados a ella, lo convidó a cenar, lo emborrachó, le descosió la chuba y sacó de ella el mensaje de Mu'tadid.

La envidia y el temor coaligaron a todos los walíes de Andalucía y Extremadura contra el rey de Sevilla, pero éste derrotó repetidamente a los extremeños, obligando a su rey a encerrarse en Badajoz, en tanto su hijo Ismail tomaba por fuerza a Ébora, y sus armas penetraban en Niebla, cuyo señor, Iah'ia, se fugó a Córdoba, llevando al Mu'tadid su cortesía al extremo de darle una escolta de caballería para su viaje, atención inverosímil en época tan bárbara. Se apoderó luego de Huelva y de Silves y preparó el alzamiento contra los berberiscos.

Hallándose de visita en Ronda, su perspicacia concibió sospechas de traición, y, fingiéndose enfermo, se retiró a su estancia y pudo entender que se trataba de asesinarlo. Salió entonces, se despidió, y, para que no le acometieran por el camino, conociendo lo interesado de aquellos africanos, pidió a todos los presentes sus nombres para hacerles magníficos regalos cuando llegase a Sevilla.

En efecto, cuando se vió en la capital, los llamó a ella y los castigó por su traición, sin perdonar la vida más que a Muab, al cual, por haberse opuesto al proyecto de asesinato, colmó de riquezas hasta un grado inverosímil.

Se apoderó luego de Morón, Arcos, Jerez, Ronda y demás plazas dominadas por los berberiscos. Acogió a éstos y a todos los descontentos el rey de Granada, Badis, que reunió un poderoso ejército; pero los sevillanos lo derrotararon y al año siguiente se apoderaron de Algeciras.

Habiéndose negado Córdoba a reconocer su autoridad, mandó contra ella a su hijo Ismail. Desavenido este príncipe con su padre, abandonó el ejército, raptó a su madre, a las demás hembras del serrallo y los tesoros reales. Avisado el rey, despachó gentes en persecución del fugitivo. Ismail se reconcilió con su padre, reintegróse en todos sus honores, más pagó con ingratitud y trató de asesinar al rey, intento que le costó la vida. La tristeza de al Mu'tadid no reconoció límites.

Después de este golpe, libró con habilidad sus estados de la invasión cristiana, entregó el cuerpo de San Isidoro a los cristianos y en una semana se apoderó de todo el reino de Málaga. Como su hijo Mu'tamid se durmiese en los laureles, el rey de Granada lo sorprendió y acuchilló a sus descuidadas tropas. Furioso Mu'tatid mandó prender a su hijo; pero este gran poeta lo desenojó a fuerza de inspiradas casidas.

En 1607 (J. C.) tomó la hasta entonces inexpugnable plaza de Carmona.

Narran las crónicas árabes, ponderando la previsión de Mu'tadid, que, al saber los progresos de los almoravides, dijo:

—Estoy convencido de que un día llegarán hasta aquí.

Y mirando a sus hijos, exclamó:

—Quisiera saber quién recibirá el golpe.

—Sea yo y no tú—contestó proféticamente al Mu'tamid. Caiga sobre mi cabeza toda

la desventura que a la tuya esté destinada.

La muerte de su hija Taira motivó la del rey. Hallándose gravísimo, quiso aún presenciar los funerales de su hija y se hizo subir a un ajimez.

Terminada la ceremonia, sufrió una hemorragia, y dos días después, el 28 de Febrero de 1069 (J. C.), expiró a los cincuenta y siete años de edad y veintiocho de reinado.

**3.133.—al 'Umar b. 'Abd-ul Malik b. Zahar.**

Natural de Carmona. Poeta y médico. Dicen que se le erigió un monumento, cosa rara en las costumbres musulmamas.

Falleció el 1119 de J. C.

**3.134.—Abu 'Umar Ah. b. 'Abd. b. Yabir b. Salih' al Azdi al Fadil.**

Iman y Faki muy venerado. (J., ed. Codera, p. 457.)

**3.135.—'Umar Ibn al H'asan al Hauaci (Abu Yafar).**

Dice Hammer Purgstall: «Murió en el año 560 (1164). Tradicionero. El miedo al tirano Mu'tadid, el hijo de Abad, le inspiró un viaje al Oriente. Salió en peregrinación, se dirigió al Egipto, donde escuchó a al Sahib Buchari, y regresó a Andalucía. De nuevo se estableció en Sevilla y sirvió a Mu'tamid, pero éste lo mandó ejecutar. Su hijo causó la ruína de al Mu'tamid para vengar la muerte de su padre». (VII, p. 212, n.º 7.482).

En esta compendiada biografía, que casi literalmente traduzco del texto alemán, todo estaría muy bien si no existiera el inconveniente de que Mu'tadid falleció el 460, o sea noventa y nueve años antes que su víctima. La única explicación sería que por errata se hubiera impreso 560 en vez de 460, mas entonces hay que suponer dos erratas, porque a continuación sigue el año de la era cristiana. ¿Pudo reducir un cómputo a otro sin caer en la errata?

**3.136.—'Umar b. Ah' b. 'Umar al Ichbili al Maliqi.**

Iman y jurisconsulto sevillano fallecido el 401 de la hégira, que escribió diez volúmenes sobre el Derecho maliquita. (H.-J., número 632.)

**3.137—'Umar b. M. b. 'Umar b. 'Abd. al Azdi al Ichbili (Abu 'Ali al Chalubini).**

Nació en Sevilla el 562 de la hégira. (1166 de J. C.) Fué eminente gramático y leyó el Korán con grandes créditos en Málaga.

Falleció de repente el 645 de la hégira. (1247 J. C.)

El apodo Chalubini procede, según Ibn Jalikan, de una expresión vulgar entre los árabes, aunque de orígen cristiano, que alude al desaliño de este escritor.

Alguien ha supuesto que se deriva de Salobreña, tal vez porque residiera algún tiempo en el fuerte así denominado, pues este sobrenombre le fué puesto por la gente; él únicamente se apellidó Ichbili.

Escribió un *Comentario* sobre los Prolegómenos de al Juzuli, una obra de *Gramática* y un *fihrist*. (Al. T., 1.829.)

«Descuelta entre todos el renombrado Xalubini, digno émulo de los más famosos gramáticos de Oriente, jefe o cabeza de los gramáticos de España». En la ciencia del lenguaje, «por voto general se le concedió la supremacía» (Pons, 287). «Fué el rey de los gramáticos de su tiempo» (al Sadafi). (H.-J., 3.754 y 12.765.)

**3.138.—'Umar b. H'azam b. 'Ah. b. 'Umar b. H'azam al H'adrami al Kanabi, apodado Abu H'afas'.**

Nació en Sevilla el 360 de la hégira, fué notable jurisconsulto, desempeñó el cadiazgo de Sevilla y de Córdoba, hizo su peregrinación a la Meka y falleció el 447. (B., 853.)

**3.139.—'Umar b. al H'asan b. 'Umar al Ausi al Ichbili, apodado Abu Hafs.**

Escribió comentarios al Sah'ib Bujari

o cuerpo de las tradiciones. (H.-J., T. 1.°, página 522.)

**3.140.—'Umar b. al H'asan b. 'Umar b. 'Abd-al Rah'man b. 'Umar b. Huzni, apodado Abu H'afas'.**

Nació en Sevilla el 392, marchó a la Meka el 444 y fué excelente poeta.

Era de familia noble, descendía de sabios y unos versos le costaron la vida en 460 de la hégira (1067 J. C.) por haber despertado el enojo de al Mutadid.

Hallo mucha semejanza entre éste y el 3.135. Temo que sean uno mismo, aunque existen diferencias en la transcripción del nombre, que solamente he visto en árabe en un lugar, por lo que no puedo comparar.

**3.141.—Abu 'Amr al Salami.**

Contemporáneo de Mutamid. «Docto hispalensi scriptore». (Casiri, II, 40.)

**3.142.—'Ubaru b. Ah' b. M. b. Ah' b. Ibr. b. Hayay al Lajmi Abu-l H'akim al Ichbili.**

Sevillano eminente y notable maestro. Falleció el 564 de la hégira, cumplidos los ochenta años. No se malogró. (Al., Ts., 1.943).

**3.143.—'Uiach b. M. b. Ah' b. 'Abd-al Rah'man b. al Tufil al 'Abdi al Ichbili.**

Hombre de muchas letras, natural de Sevilla. Falleció el 575 de la hégira. (Alabbar, Ts., 1950.)

**3.144.—Ibn 'Utba al Ichbili.**

Poeta. Los disturbios de Sevilla lo obligaron a emigrar. En sentidos versos cantaba la nostalgia de su patria, hermoso país donde perduran la gloria y el amor a la poesía, en tanto que en Egipto creía vivir en el país de los moros.

Floreció por el 450 de la hégira (1058 J. C.) (H.-P., VI, p. 711, núm. 6.368.)

**3.145.—'Utsman b. Chan.**

Ilustre gramático moronés. (F., 893.)

**3.146.—'Utsman b. Asbagh, conocido por al Tumatí y apodado Abu-l Asbagh.**

Narrador y tradicionero sevillano. (F., 901.)

**3.147.—'Utsman b. Rabi'aa.**

Historiadoı sevillano, autor del libro *Clases de los poetas de al Andalus,* que todavía se conserva en Fez.

Murió en Córdoba; según Casiri, el 411 de la hégira (1020 J. C.), y según al D'abi, el 310 (922). (C., II, 138; D., 1.184; H.-J., IV, 146; Wüst, 96; Pons, núm. 11, p. 50.)

**3.148.—'Utsman b. M. b. Mah'aimis (Abu S'aid).**

Historiador astigitano fallecido el 356 de la hégira (966 J. C.)

Fué *háfiz* en la interpretación del Korán y dejó una obra histórica. (F., 899.)

**3.149.—'Utsman b. Mah'amis (al Zahid).**

Citado por al D'abi (1193) con elogio de su sabiduría. Dice que sobre la puerta de su casa escribió este letrero: «'Ustman, no seas ambicioso.»

Pons duda si este personaje es el anterior u otro distinto. (P. 72, núm. 34.)

Le llamaban el ermitaño (zahid) y admiraban sus virtudes.

**3.150.—'Utsman b. Iah'ia al Qaisi.**

Escribió de Gramática y Jurisprudencia; trató especialmente de las herencias y las medidas y falleció el 735 de la hégira (1357 J. C.) «Varón incomparable y adornado de varias ciencias». (C., II, 109.)

**3.151.—'Ufir b. Masud b. 'Ufir b. Bayaz b. Fadula b. 'Abd. al Ghasani.**

Historiador del siglo X de J. C., pues

nació en Morón el 220 de la hégira y falleció el 317. Fué también excelente gramático. (F., 1.006.)

**3.152.—Abu-l 'Arab al Zubairi.**

Poeta sevillano que floreció por el 480 de la hégira; al Mutamid le envió quinientas monedas de oro para que se embarcase con el poeta al Husri, pero ambos dirigieron una casida al rey de Sevilla rogando se le dispensase del viaje.

Abu-l 'Arab, recordaba en sus versos que

Los cristianos son dueños de la mar,
Sólo en tierra los árabes dominan.

**3.153.—Asad b. H'arits.**

Hombre de grandes virtudes, por las que mereció el nombre de asceta *(Harits)*. Enseñó y escribió, dejando renombre. (F., 238.)

**3.154.—Asad b. H'iun b. Mansur b. 'Abdun Charich b. Muhlub b. 'Abd-al-Rah'man b. Abd-al Karim al Yadami (Abu-l Qasim).**

Natural de Écija. Por dos veces estuvo en Oriente, visitó la Meka y falleció el 360 de la hégira.

Sobresalió como tradicionero y profesó la Medicina, arte de que se le estimó consumado maestro. (F., 239.)

**3.155.—Asbagh b. Ziiad b. Raf'aa b. Mansur al Nasri.**

Natural de Écija. Falleció el 310 de la hégira. Elogiado por varios autores. (F., 249.)

**3.156.—Asbagh b. 'Aisa b. Asbagh b. 'Aisa al lah'saib, apodado Abu-l Qasim y conocido por al 'Anbri.**

Nació en Sevilla el 333 de la hégira y sucumbió el 418. (B., 249.) Poseyó vastos conocimientos.

**3.157.—Asbagh b Qasim b. Asbagh (Abu-l Qasim).**

Nació en Écija. Gozó crédito de eminente jurisconsulto. Fué Cadí en su patria. Feneció el 363 de la hégira en su ciudad natal, habiendo estado en la Meka. (F., 253.)

**3.158.—Asbagh b. Sid¿Abu-l H'asan.**

Poeta y literato de Sevilla. «Lo vi antes del 450». (Al H'amidi.) (D., 574.)

**3.159.—Asbagh b. Rachid b. Asbagh al Lajmi, apodado Abu-l Qasim.**

Reputado jurisconsulto. Viajó por la Cirenaica y por Arabia y finó hacia el 444 de la hégira. (B., 251; D., 573.)

**3.160.—Asma al 'Aamiriia.**

Poetisa sevillana, aun cuando por el nombre la haya creído almeriense algún autor. «Nacida en Sevilla, donde residió y se distinguió por su mérito entre los más ilustrados». (Maq., II, c. III, tr. Gay.) Floreció por el 550 de la hégira (1155 J. C.) y dirigió una risala a 'Abd al Mumin alegando su parentesco con el gran Tesorero para no pagar impuestos. Las señoras tienen esas cosas en todos los tiempos. (H.-P. VII, p. 1.094, núm. 9.044.)

**3.161.—Ibn al Assam.**

«Médico muy renombrado en Sevilla por su gran conocimiento de las enfermedades, sus notables pronósticos y sus tratamientos eficaces». (G. P., p. 79.) Floreció en el siglo VII de la hégira. (Leclerc, II, 249.)

**3.162.—Abu 'Ayannas al Zahid.**

De la cora astigitana. Persona muy instruída y Gobernador de Écija. (F., 910.)

**3.163.—Baddah' b. lah'iia b. Baddah'.**

Sevillano muy instruído. Peregrinó a la

Meka y perdió la vida en un naufragio el 323 de la hégira. (F., 298.)

**3.164.—Abu Bakr b. Nasir al Ichibili.**

Poeta sevillano. Abu-al Ulid b. 'Umar habló de los versos de Abu Bakr a la primavera. (D., 1.519.)

**3.165.—Abu Bakr M. b. 'Abd. b. al Arabi al Ichbili. (Ibn al Arabi.)**

Nació en Sevilla el 468 y falleció el 543 de la hégira. (1076- 1148 J. C.) Brockelmann le llama al Ma'afiri y da las fechas 469-546 de la hégira (I, 412).

Viajó con su padre a Oriente en 485 (1092 J. C.); estuvo en Damasco y en Bagdad; consumó su peregrinación en 489 (1096 J. C.); fallecido su padre en 493 (1100), regresó a Sevilla y allí enseñó. Fué cadhilcodhat o Cadi mayor, hasta que un motín que estalló contra él, le obligó a emigrar a Marruecos, donde halló su fin. A su iniciativa se debió la construcción de las nuevas fortificaciones de la ciudad. Escribió *Tratado de la disposición del viaje,* el libro titulado *Libro de las partículas y de los fragmentos,* «obra muy famosa y que se halla en manos de todos» (Ibn Said); un *Mu'ayan; El libro de las luces de la aurora,* poesía religiosa; *Cánon de la interpretación alegórica; Juicios del Koran; Análisis,* tratado gramatical; *Libro de la llama,* obra teológica, y otros varios. En El Escorial se conserva un autógrafo (Casiri, II, 134). «Era el sabio, el hafiz de inmensa erudición, el sello de los sabios de España y el último de sus hombres ilustres» (B., 1181). Al Makkari le llama «la gloria del pueblo árabe», y Ibn Said, Ibn Jalikan y el Sacundi lo citan como un prodigio. Hayi Jalfa lo menciona con los números 549, 3.910 y 9.345.

Hammer Purgstall habla de él en diferentes lugares, como si se tratara de distintas personas y solamente una vez identifica dos de estas biografías.

Cuando la entrada de los almuhades en Sevilla se envió una embajada a 'Abd-al Mumim, de la que formó parte al Arabi, como uno de los más conspicuos personajes de la capital. Llevó al Arabi la palabra por todos, y 'Abd-al Mumim quedó tan prendado de su elocuencia que le hizo muchas mercedes. Falleció en el camino y recibió sepultura en Fez. Así lo refiere Ibn Jaldun.

**3.166.—Abu Bakr. M. b. 'Abd. al Muafiri b. al Arabi.**

Nació en Sevilla el 443 de la hégira (1051 J. C.) y falleció el 520 (1125).

Hammer Purgstall, después de consignar estas fechas (VI, p. 277, núm. 5.600), le atribuye los mismos hechos que al anterior, del cual parece ser el padre. Recibió muchas distinciones de los Abaditas.

Por estas confusiones, y porque los biógrafos árabes suelen omitir alguno de los nombres, no tengo seguridad de si éste es el mismo cadí mencionado por Ibn Jair (p. 456, ed. Codera) o el citado por Casiri (II, 78) autor de *Analectas,* ni de si a él o al anterior se refiere el elogio «una de las lumbreras del cielo andaluz y una de las mejores espadas del Islam».

**3.167.—Abu Bakr b. al Quti'a al Ichbili.**

Poeta de antigua estirpe sevillana. Era muy famoso y lo elogió Abu-l Ulid b. 'Amir. Ejerció de Gobernador. Al D'abi cita versos de él (1518).

Alabbar le llama M. b. 'Abd-ul Malik b. Sulaiman b. 'Umar b. 'Abd-al 'Aziz, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn al Quti'a, y añade que de él aprendió Abu Muhammad al Arbi, hijo del cadí Abu Bakr, las casidas de Argelia.

**3.168.—Abu Bakr M. b. Ah'. b. Muh'araz al Amuri.**

Respetadísimo fakí sevillano, citado por Abu Jair. (Ed. Cod., p. 457.)

**3.169.—Abu Bakr al Munjul.**

Gramático de cuya peregrina ciencia se

hace mención en la Bibl. Ar. Esc. (I, 94.)

**3.170.—Abu Bakr. b. Baqa.**

«Poeta lírico de suave y arreglada composición». (Arana de Varflora.) (C. I, 128.)

**3.171.—Abu Bakr 'Abd. al Mu'tadid.**

Poeta, hijo del rey de Sevilla al Mu'tsamid. Había enviado con su hijo pequeño unos versos de consuelo a su padre el día en que cayó asesinado en Ramazan del 484 de la hégira. (1091 J. C.) (Conde 3.ª p., c. XX.)

**3.172.—Abu Bakr al Jaulani.**

Era el astrólogo del rey Mut'samid. Cuando este infortunado monarca se vió conducido a África con sus mujeres, al Jaulani lo despidió con unos versos de Ibn Basam, que terminaban recordando cómo no hay reinos eternos ni nadie que escape a la muerte. (H.-P., VI, p. 433, núm. 5.943.)

**3.173.—Abu Bakr. b. Yadi.**

Poeta del siglo XI. Alcatib de al Mutsamid. Redactó la famosa carta llamando a Abu Iacub Jusuf. (Conde, 3.ª p., c. XIV.)

**3.174.—Abu Bakr b. al Dah'im.**

Famoso orador y jurisconsulto. Cadí de la gran Aljama de Sevilla. Conde refiere que fué uno de los que aprobaron la llamada a los almoravides. (III p., c. IX.)

**3.175,—Abu Bakr al Qadi Abu-l Hussaim al Zah'ri.**

Llamábanle «el hombre del ajedrez» a causa de su pasión por el mencionado juego. Esto le disgustaba tanto que decidió no jugar más. Se consagró a la Medicina y «llegó a conquistar reputación sin igual de médico en su tierra natal. Espíritu distinguido, generoso de carácter, pródigo en la práctica a los pobres, cultivó también con provecho otras ciencias y letras». (G. Prats, *Las ciencias médicas en el reino de Al Andalos*, p. 77.) Otro tanto afirma Leclerc: «C'était un esprit distingué et d'un caractère généreux». (*Hist. de la Med. ar.*, II, 243).

Fué médico del rey almuhade Abd-al Mumim y luego de su hijo Mustansir, en cuyo tiempo feneció de ochenta y ocho años, según unos, y según otros, sólo de ochenta y cinco.

**3.176.—Ahu Bakr M. b. Ah'. al Sadafi al Sabuni.**

Gran poeta sevillano fallecido en Oriente. Cantó las virtudes y el valor de Ibn Hud cuando este esforzado monarca cayó asesinado en Almería.

«Pœtarum sui ævi inter Hispanos facile princeps». (Casiri, I, 102.)

La fecha de su fallecimiento (634) establecida por Casiri debe estar equivocada, pues Ibn Hud fué ahogado por el traidor alcaide 'Abd-al Rahman la noche del «jueves 27 de Gimnada primera del año 635 (1238)». (Conde.)

**3.177.—Abu Bakr M. b. 'Asim al Qaisi.**

Fallecido el 625 de la hégira. «Jurisconsultus celeberrimus». (Bibl. Ar. Esc., I, 194.) Compuso el poema didáctico *Grados para elevarse al conocimiento del Derecho.*

**3.178.—Abu Bakr M. b. Ah. b. Chariz.**

Poeta que floreció por el 681 de la hégira. Escribió un poema histórico de los reyes de España, al cual dedican elogios los críticos arábigos. (Bibl. Ar. Esc. I, 136.)

**3.179.—Abu Bakr M. b. Fath b. 'Ali al Achbarun.**

Floreció en el siglo VII de la hégira. Cadí del rey de Granada, Ibn Alhamar. Gran jurisconsulto. (Conde, IV parte. VI; Biblioteca Ar. Esc., II, 268).

**3.180—Abu Bakr. Iah'ia b. Abd. b. Zahariia.**

Floreció en el siglo VI de la hégira. Escribió *Controversias jurídicas*, tratando de herencias y de testamentos. (C., I, 461.)

**3.181.—Butaina.**

Poetisa, hija del rey al Mu'tsamid y su esposa Rumaikiia y hermana de la Zaida o Isabel, esposa de Alfonso VI. Heredó la hermosura y el númen de su madre.

Cuando los almoravides saquearon el Alcázar de Sevilla, Butaina, separada de sus padres, fué apresada por los bárbaros y comprada para esclava de un hijo suyo por un comerciante, ignorando el rango de la joven. Prendóse el hijo del mercader de la hermosura y del ingenio de su sierva, mostrándose asiduo y atento, según la proverbial galantería sevillana, tan hondamente arraigada que, ni por tratarse de una esclava, ni por el desprecio de los musulmanes a la mujer, dejaba de dar sus naturales frutos. Estimaba ella las finezas de su joven señor, pero no accedía a colmar los ardientes deseos que la pasión acariciaba, hasta que, viéndose un día estrechamente asediada, respondió: «Ningún favor obtendrás de mí si no te casas conmigo, previo el consentimiento de mi padre». Reveló entonces su augusta condición, y, siempre deferente el novio, dirigió a al Mu'tsamid, entonces cautivo en Agmat, la siguiente epístola en verso, redactada por Butaina:

Salí huyendo (el día del desastre) y un desalmado se apoderó de mí.

Me vendió como esclava y adquirióme otro hombre, que me ha defendido, aunque no de mis pesares.

El me desea para un enlace de estirpe pura, de buenas costumbres, de los hijos de los insignes.

Él va a buscarte para saber a qué precio aceptarás su pretensión. Tú cuidarás, seguramente, de mi bien.

Y podrás, padre mío, decirme si debe esperar que le ame.

Y acaso Rumaikia, la madre de príncipes, por su bondad, orará por nuestra ventura y prosperidad.

Partió a visitar al desgraciado rey. Éste y su esposa se alborozaron al saber que su hija había salvado la vida, y Mu'tsamid dió su aprobación al matrimonio escribiendo al dorso la misiva:

«Hijita mía: Séle fiel, puesto que la suerte te ha deparado la felicidad».

**3.182.—al Charaih.**

Escritor y maestro de Filosofía que floreció en el siglo V de la hégira. Quizás el padre del 3.184. (Bibl. Ar. Esc., II, 132.)

**3.183.—Ibn al Chiarif.**

Poeta citado por Hayi Jalfa como autor del *Arcano de piedad*. (T. III, página 592, núm. 7.116.)

**3.184.—Churaih b. M. b. Churaih (b. Ah'. b. Churaih) al Ruai'ni al Mukri, apodado Abu-l Hasan.**

Nació en Sevilla el 451 de la hégira y en su patria dejó de existir el 539 (1144 J. C) en el primer mes de Yamada.

Desempeñó el cadiazgo.

«Fué muy respetado en su ciudad, donde lo hallé el 517». (B., 531.)

«Muy hospitalario, orador, sabio tradicionero». (D., 849.)

Según este biógrafo, falleció el último mes de Yamada del año 537.

**3.185.—Ch'aib b. Abi Ch'aib Isam, llamado Abi Ch'aib 'Abid' b. Ch'aib b. 'Abid' b. 'Abd-ul Malik b. Idris al Aurani (Abu 'Abd-ul Malik).**

Nació en Osuna el 277 de la hégira, hizo su peregrinación a Oriente, brilló tanto en la Jurisprudencia cuanto en la Gramática, y falleció el 338. (F., 589.)

**3.186.—Ch'aib b. 'Umir-al Qisi al Mudab al Ichbili (Abu Muh'ammad).**

Insigne tradicionero que floreció por el 599 de la hégira. (Al., Ts., 2.016.)

**3.187.—Chaib b. 'Aisa. b. 'Ali b. Yabir b. 'Adi al Ichy'ai al Yabir al Muqri (Abu Muh'ammad).**

Iman citado por Ibn Jair. (Ed. Codera, p. 456.)

**3.188.—Chihab-al Din Ah'. b. M. Ichbili.**

Mencionado por H.-J. (núm. 6.812) como autor de una obra gramatical.

**3.189.—Chihab-al Din Abu-l 'Abbas Ahmad b. Faraj al Ichbili.**

Nació en Sevilla el 625 de la hégira. (1227 J. C.) Fué lucido poeta, escribió *Comentarios de la ciencia de la tradición* y dejó el mundo el 699 (1299 J. C.) (Br. I, 372; H.-J., núm. 13.189.)

**3.190.=Chihab-al Din b. Ah. b. Idris al Qarafi al Sanhayi.**

Este sabio murió el 684 de la hégira (1285 J. C.) y dejó un libro de materia jurídica, cuyo título latiniza Casiri en esta forma: *Legum Medulla.* (Br , I, 385; C., I, 483.) Brockelmann no expresa la patria.

**3.191.—Chams-ul Din M. b. Ah. al Mizzi al Maliki.**

Escribió *Del uso del Cuadrante, así para conocer la distancia de los lugares, como para hallar los grados de altura del Sol y de las Estrellas,* obra dividida en veintinueve capítulos. (C., I, 393.) Inc. act.

**3.192.—Ibn al Chat.**

Citado por D. Francisco Fernández y González como autor de obras jurídicas. No poseo más noticias ni he visto el nombre escrito en árabe. F. y G. transcribe a la española Aben ax-Xath

¿Será el Abu-l Qasim Ibn al Chat, citado por al Jatib y del cual hablaré más adelante?

**3.193.—Ibn al Dabbagh al Ichbili (Abu Ish'aq).**

Gobernador de los Algarbes. Insigne poeta y jinete. Hammer Purgstall inserta algunos versos. (VI, p. 752, núm. 6.422).

**3.194.—Daud b. 'Abd. al Qisi.**

Pertenecía a una familia de sabios sevillanos; estudió la filosofía malikita, fué jurisconsulto e historiador, dirigió la mezquita de Córdoba y feneció en la última etapa del gobierno del amir M. b. 'Abd-al Rah'man. (D., 736; F., 424.)

**3.195.—Dih'ia b. Ah'. b. Harum al Hachimi, apodado Abu Bakr.**

Maestro sevillano. Dominaba la ciencia del Koran y se dedicaba a la enseñanza. (Al., Ts., 209.)

**3.196.—Fátima.**

Hermana de Ah'madi al Bayi. Escribió con su hermano *Instituciones del Derecho* e *Historia de su tiempo,* «ubi styli gravitatem atque elegantiam mireris.» (Casiri, II, 149-50).

**3.197.—al Fad b. M. b. Abbad al Mamum Abu Nasr b. M. b. Abbad.**

Hijo del rey Mu'tsamid, componía versos y atesoraba grandes conocimientos filológicos. Ejerció el gobierno de Córdoba en nombre del rey de Sevilla hasta la invasión de los almuravides. El valeroso al Fath cayó acribillado de heridas, y su cabeza, en la punta de una lanza africana, fué paseada por la ciudad. (26 de Marzo de 1091.) (Conde.)

**3.198.—Abu-l Fadl 'Abd-al Aziz b. Abi Yama'a.**

Ilustre sevillano autor de un *Carmen aritmético.* (Bibl. Ar. Esc., I, 379.)

**3.199.—Al Fad M. b. Haqan al Kaisi.**

Su nombre completo parece ser Abu Narr al F'ad' b. M. b. 'Ubaidalah b. Haqan al Kaisi.

Casiri afirma que nació en una aldea llamada Sakhrat al waladi. Poca autoridad concedo en esta ocasión al autor sirio, pues se nota en sus vacilaciones el desconocimiento del personaje. En tres lugares diferentes lo menciona (I, 102; íd., 141 y II, 114) y nunca por el mismo nombre. Otro tanto sucede con las fechas, pues en el tomo I asegura que falleció en 535, mientras en el II rebaja su óbito al 529. Ibn Jalikan (Slane, 455) dice que nació en Sevilla, y el Catálogo del British Museum lo apellida *el Sevillano.* Lo mismo afirma Hayi Jalfa. (Núm. 12.275.)

Escribió *El lugar a donde se elevan las almas y el pasto de la familiaridad,* que trata de las gracias de los andaluces; *Collares de oro,* serie de biografías, y una *Colección de risalas.* La primera obra se divide en tres partes, una que trata de los escritores y oradores, la segunda de los jurisconsultos y la tercera parte de los aficionados a las artes.

«Orator ornatissimus» lo aclama Casiri; Jalikan y Dih'ia le prodigan elogios. Sucumbió asesinado en Marruecos el 585 de la hégira. (1140 J. C.)

**3.200.—Ibn Faray al Ichbili.**

Compuso una kasida sobre las tradiciones, que fué comentada por otros autores. Los brevísimos datos de H.-J. (núm. 9.445) no me bastan para identificarlo con otro de los muchos autores que llevaron su nombre.

**3.201.—Farah' b. 'Abd. b. Farah' al Ansari al Ichbili.**

Hombre muy versado en las tradiciones y ciencia koránica. Falleció el 596 de la hégira. (Al., Ts., 1.969.)

**3.202.—Faray b.' Aichum b. Ish'aq b. Aichum al Sat' (Abu Tzabatz).**

Natural de Écija. Muy entendido teólogo. Se fué al Paraíso el 389 de la hégira. (F., 1.034.)

**3.203.—Ibn Farhum.**

Incerta ætatis. Poeta. Escribió el poema que Casiri llama *Mistica Doctoris.* (I, 108.)

**3.204.—Faris b. M. b. Qadim, apodado Abu-l Qasim.**

Tradicionero sevillano. Viajó por Oriente. (B., 1.000.)

**3.205.—Fatsah' b. M. b. Fatsah' al Ansari al Ichbili.**

Hombre de letras que viajó por Córdoba y Almería. Falleció el 574 de la hégira. (Al., Ts., 1.967.)

**3.206.—Ghalib b. 'Umaiia b. Ghalib Abu-l Asi.**

Natural de Morón. «Erudito y célebre poeta». (Conde, I, c. CI.) El 389 de la hégira escribió versos al Alcázar de Córdoba.

**3.207.—Ghalib b. M. b. Abd-al Rah'man b. Abd. b. Nahik al H'auari, apodado Abu Tsamam.**

Nació en Osuna el 376 de la hégira y residió en Sevilla, aun cuando habitó algún tiempo en Córdoba. Profesó con crédito las Matemáticas y falleció el 440. (B., 975.)

**3 208.—Ghanam b. al H'asam al R'aini.**

Jurisconsulto sevillano. Viajó y oyó grandes maestros. Se hizo muy docto en Derecho y en conocimientos arqueológicos. Durante sus viajes prometió que, cuando Dios lo restituyese a su familia, con la fortuna que le quedase, edificaría una mezquita, y así lo realizó. (F., 1.018). Murió a fines del amirato de 'Abd-Al-lah.

**3.209.—Al Ghasania.**

Poetisa. Según la Bibl. Ar. Esc. (II, 150), se celebraron mucho sus *Loas de algunos reyes*. (Ibn al Jatif.)

Alguien ha creído que era de Bejena, pero Casiri e Ibn-ul Jatib aseguran que era sevillana.

**3.210.—H'aqan b. M , conocido por Dakr al Daula, apodado Abu Maqarim.**

Hijo de al Mu'tsamid y no de al Mu'tadid, como erróneamente afirma Hanmer Purgstall, aprendió Gramática de Ibn Mahaib y escribió versos satíricos. Se conservan unos ritmos contestando a un amigo que le dirigió unos dísticos.

Solía residir en Medina Azahara. Después de la desgracia de su familia, vivió pobremente en Marruecos, donde hacía trabajos cancillerescos.

**3.211.—Abul H'aqan b. al Andu.**

Natural de Sevilla. «Pasaba por muy hábil médico» (Leclerc, II, 96). Dejó escritos técnicos y poesías con los dos caracteres gráficos empleados entonces en Andalucía. Floreció en el siglo VI de la hégira y falleció en Marruecos.

**3.212.—H'aqan b. Ah'. b. H'aqan b. 'Aisa al Bahrani al Taliqi, apodado Abu-l 'Aazi.**

Nació en Itálica el 355 de la hégira, peregrinó a la Meka, fué muy estimado por su doctrina y letras y falleció el 426. (B. 333.)

**3.213.—Abu-l H'aqan Ibr. b. 'Ali b. Hardus.**

Poeta nacido en Marchena, residente mucho tiempo en Málaga y fallecido en Marruecos el 572 de la hégira, víctima de la peste. (Bibl. Ar. Esc., I, 97.)

**3.214.—Abu-l Hasan b. 'Abd-al H'akk Aniqi al Ichbili, llamado Ibn al H'aim.**

Autor de unas *Tablas Astronómicas.* (H.-J., t. III, págs. 568 y 9, núms. 969 y 70.)

**3.215.—Abu-l H'asam 'Ali b. Mumin b. 'Usfur.**

Falleció en 663 de la hégira (1264 J. C.), según G., y según H.-J., en 669 (1270). «Escribió *Almukarreb fi-l nalin (Libro de aproximaciones en la ciencia de la sintáxis)* y otras dos obras. Sobrepujó a todos sus contemporáneos en la ciencia de la Gramática, llegando a tal perfección sus trabajos, que gozan de autoridad, así en Oriente como en Occidente». (Al-Sadafi, Vid. G. l. II, c. V, p. 197 y nota 46; H.-J., núm. 12.765.)

**3.216.—Abu-l Hasam Muktar al R'aini.**

Matemático y astrónomo del siglo XI de Jesucristo. Discípulo de Ibn Borghut.

**3.217.—Abu-l H'asam b. Sahib al Salat.**

Inteligente maestro. Formó parte de la embajada que Sevilla envió a Abd-el Mumin el 541 de la hégira (1146 J. C.) Probable ascendiente de Ibn Sah'ib Al-Salat, que escribió la historia de los almuhades.

**3.218.—al H'asam b. 'Umar b. al H'asam b. 'Umar al 'Huzni al Ichbili, apodado Abu-l Qasim.**

Nació en Sevilla el 435 de la hégira. Pertenecía a familia noble, hizo su peregrinación a Oriente, estudió en Alejandría y otros lugares de Egipto, fué reputado jurisconsulto y feneció el año 512 de la hégira. (B , 315; D., 639.)

**3.219.—Abul H'asam b. Ghalib.**

Filólogo y poeta sevillano. Compuso un libro de poesías. (D., 1.523; H.-P., VI, p. 658, núm. 6.302.)

**3.220.—H'asan b. Ah'. b. Mufriy (Abu 'Ali al Bakr), conocido por Zarkala.**

«Fué un médico eminente y el primer

botánico de su tiempo». Feneció a los ochenta años, el 603 de la hégira (1206 J. C.) (L., *Hist. de la Med. Ar.*, t. II, p. 114.

**3.221.—Abu-l H'assam M. b. M. al Yazirichi al Ichbili (Al-Hassar).**

Jurisconsulto del siglo VI de la hégira. (Ureña.)

**3.222.—H'asan b. 'Abd. b. Mudah'ay b. M. b. Bachir b. Abí D'amura b. Rabi'a b. Mudah'ay al Zabidi.**

Este faki, de familia de sabios sevillanos, hizo su peregrinación a la Meka. Escribió sobre cirujía, acerca de la circuncisión y biografías «de los hombres justos», especialmente de 'Abd-ul Aziz y Abi Zaid Abd-al Rah'man b. Zaid.

Falleció el 318 de la hégira. (F. 338.)

**3.223.—H'asan b. 'Abd. b. H'asan (Abu 'Ali).**

Faki astigitano de noble alcurnia. Inteligente jurisconsulto, gramático y matemático.

Vivió hasta el 334 de la hégira. (F., 358).

**3.224.—al H'asan b. Ah'. b. 'Abd. b. Aiman al M'ualim, apodado Abu 'Ali.**

Literato y biógrafo. (Al., Ts., 43.)

**3.225.—H'asan b. Abd-al Rah'man al Yanaqi (Abu Ali).**

Jurisconsulto sevillano, Consejero de la ciudad e inspector de mercados. (F., 337.)

**3.226.—Abu-l H'asan 'Ali b. Ah'. b. Abd-al Rah'man al Qarchi.**

Cherif, faki y cadi, citado por Ibn Jair. (Ed. Cod., p. 457.)

**3.227.—Abu-l H'asan 'Ali b. M. b. 'Ali al Hadrami al Ichbili (Ibn al Jaruf.)**

Falleció el 610 de la hégira (1213 J. C.) Escribió un *Comentario* «excelente» (Ibn Jalikan) sobre el *Kitab* de Sibauaih y una elucidación del *Jumal* de Abu-l Qasim al Zayayyi. «Poseyó grandes méritos de gramático» (Ibn Jalikan). Al-Maqqari cita otro gramático del mismo nombre, con la añadidura de ar-Rondi; pero Gayangos, en sus notas, hace constar que se denominaba Ichbili, no Rondi. Creemos que se trate de dos homónimos, aunque Gayangos se engolfa en conjeturas para que resulte uno sólo. También se conoce otro poeta del mismo nombre. Ibn Jalikan dice terminantemente que era sevillano. (Slane, p. 276; Gayangos, I, 479; H.-J., núm. 10.205; Al., II t., 1.884.) Al. le llama 'Ali b. M. b. Ali b. M. al H'ad'rami Abu-l H'asan b. Haruf al Ichbili, dice que murió después del 609 y que fué maestro eminente del lenguaje y gran jurisconsulto.

**3.228.—Abu-l-H'asan 'Ali b. 'Abd-ul Muh'sin al Fatuh'i.**

Escribió una colección de biografías de maestros y escritores titulada *La manifestación de los generosos y los francos.* Ignoro la fecha exacta de su óbito, que algunos fijan en el 384 de la hégira. (F. y G.; C. II, 162; Pons., 94.)

**3.229.—Abu-l H'asan b. Fad'l.**

Célebre poeta sevillano. (Bibl. Ar. Esc., I, 94.)

**3.230.—H'asin b. Fatsah' (Abu 'Ali).**

Jurisconsulto y gramático sevillano. Viajó, pero vivió siempre en su patria. Fué uno de los mejores intérpretes del Koran y contribuyó a la expugnación de Ceuta.

Lo alabaron al Bayi y Ah' b. Abada al Ruaini. (F., 352.)

**3.231.—Abu-l H'asan b. Abd al Riyal.**

Insigne sevillano y «præstantissimo mathematico» (C., I, 363, 1.ª), que fué proscrito a Marruecos el 905 de la hégira por haber

vaticinado las excisiones que darían al traste con el poder del Islam. «Príncipe de los astrónomos de su tiempo» le apellidaban y dejó un tratado de *Astrologia Genethliaca,* o sea relativa al horóscopo del nacimiento.

**3.232.—Abu-l H'asan b. al Saiy.**

Ilustre gramático sevillano (C. II, 87). No se confunda con Ibn al Saiy. ('Ali b. M. 'Abd al H'asan.)

**3.233.—Abu-l H'asan 'Ali b. 'Abd. b. Ibr.**

Floreció por el 891 de la hégira y compuso el libro *Objeto de la Jurisprudencia.* (C., I, 458.)

**3.234.—Abu-l H'asan b. al Hadsir.**

Floreció por el 470. Maestro de los hijos de al Mu'tsamid (Conde, t. II, c. VIII). Según Hammer Purgstall, falleció el 519 de la hégira (1125 J. C.) (VI, p. 94.)

**3.235.—Abu-l H'asan al Muaili Zaini-daula.**

Hijo de al Mu'tsamid y buen poeta. Enviado con su padre a África, allí murió. (H.-P., Conde, íd.)

**3.236.—Abu-l H'asan Sal-lam b. 'Abd. b. Sal-lam al Bahili al Ichbili.**

Llegó a ministro. (Jair, ed. Cod., p. 457.) En el año 839 de la hégira (1435 J. C.) escribió *Trozos escogidos y objetos preciosos sobre la cultura de los espíritus y la nobleza de las costumbres.* (G. (Maq.) II, 659; Br., II, 259; H.-J., 5.776.)

**3.237.—Abu-al H'usain al Masdum b. Asdum.**

Poeta y médico, cual su maestro Ibn Zuhr. Facultativo de al Mansur. (G. P., 65.) Falleció el 588 de la hégira (1192 J. C.) (Leclerc, II, 96.)

**3.238.—Abu-l H'usain 'Ubaid-al-lah b. 'Ah'. b. Abi al Kurachi.**

Escribió un tratado de sintáxis y una colección de biografías. Falleció el 688 de la hégira (1289 J. C) (Br., I, 313; H.-J., 10.205 y 12.885.)

**3.239.—Abu-l H'usain 'Abid-al-lah b. M. b. Yafar (al Sakuni).**

Poeta sevillano. (C., I., 100.)

**3.240.—Abu-l H'usain b. M. b Maslama (Abu-l H'asan).**

Poeta sevillano. Falleció el 585 de la hégira (1189 J. C.) (C, I, 98; H.-P., VII, p. 858, núm. 8.800.)

**3.241.—al H'ay al Muqri Abu-l H'asan M. b. 'Abd al Rah'man b. M. al Tafil al Abdi.**

Maestro citado por Ibn Jair. (Ed. Codera, página 456.)

**3.242.—al H'ay Abu M. b.' Abd-al H'aqq b. Ah'. b. Sari al Gafiqi al Kabatzuri.**

Iman. (Jair, íd., 477.)

**3.243.—al H'ay al Muqri Abu-l Abbas Ah'. b. Ch'aaban b. Abi S'aid b. H'ariz al Kalbi ¿al Bakr?**

El último nombre se halla en el texto con interrogación.
Iman. (Jair, íd.)

**3.244.—al Hay' Abu 'Abd. M. b. 'Abd al Razaq b. Iusuf-al Kalbi.**

Iman. (Id.)

**3.245.—al Hay' Abu 'Abd. M. b. Salih' b. M. b. Salih' al Ansari al Fadil.**

Famoso Iman. (Id.)

**3 246.—Abu-l H'ayyay b. Muratir (Ibn al H'ayyay).**

Enciclopedista del siglo VII de la hégira. Nació en Sevilla, ejerció la Medicina en Granada, gozó la confianza de tres reyes, gran práctico, poeta, jurisconsulto y tradicionero, y murió en Marruecos de avanzadísima edad. (G. P. 76.; Leclerc, II, 248.)

**3.247.—H'ayyay b. Iusuf b. Hayyay al Lajmi, apodado Abu Muh'ammad y conocido por Ibn al Zah'id.**

Este reputado maestro y poeta, nacido el 349, pereció el 429 de la hégira. (B., 338.)

**3.248.—H'ayyay b. M. 'Abd-ul Malik b. H'ayyay al Lahmi al Marlichbi (Abu-l Ualid).**

El más inteligente de sus compañeros. Hizo su peregrinación y falleció el 429 de la hégira. (B., 339.)

**3.249.—Ibn Hayyay (Gaichum).**

Poeta sevillano. (Bibl. Ar. Esc., I, 94.)

**3.250.—H'iua b. Mulamis al H'adrami.**

Uno de los mejores sabios y panegiristas de Sevilla. Falleció en su patria, según Alabbar. (Ts., 104.)

**3.251.—H'abib b. M. b. H'abib b. M. b. Ah'. b. Aurar al H'imiari, apodado Abu-l H'asan.**

Nació y estudió en Sevilla. Lo alaban varios escritores. Falleció el 605 de la hégira. (Al., Ts , 90.)

**3.252.—H'umid al 'Aami.**

Dominaba la ciencia del Koran y tuvo discípulos en su patria por ser uno de los más renombrados maestros sevillanos. (Al., Ts., 120.)

**3.253.—H'amid b. Abi Sil-la (Abu Muh'ammad).**

Natural de Osuna. Viajó a la Meka en tiempos del amir 'Abd-al-lah y dominó diversas disciplinas. (F., 328.)

**3.254.—H'ammad b. Chaqran b. H'ammad (Abu Muh'ammad).**

Hijo de Écija, emprendió la peregrinación al Oriente, estudió en la Meka y el Egipto, alcanzó sólido renombre de gramático, regresó a su patria y allí murió el 354 de la hégira. (F., 388.)

**3.255.—H'afis b. H'asan.**

Nació en Lora del Río y ejerció la Cirujía en su ciudad natal. (F., 366.)

**3.256.—H'arits b. 'Abd. al Yabar b. H'arits b. M. (Abu-l Asbagh.)**

Sevillano de esclarecido linaje, vivió algún tiempo en Córdoba y Elvira. Se le consideraba hombre de mérito y consumado teólogo.

Falleció el 366 de la hégira. (F., 325.)

**3.257.—Hicham b. Talutz al Azdi (Abu-l Ulid).**

Comentarista del Koran, nacido en Écija. (F., 1.542.)

**3.258.—Harum b. Banch b. Utzman b. Harum, apodado Abu Musa.**

Maestro astigitano que estudió asiduamente la tradición y fué mencionado por muchos autores.

Feneció el 374 de la hégira. (F., 1.531.)

**3.259.—Harum b. Muaraq b. H'afs. al Qisi (Abul Qasim).**

Considerado uno de los literatos más cultos de Sevilla. Sucumbió hacia el 370 de la hégira. (F., 1.532.)

**3.260.—al Hitzam b. Ah'. b. Yafar b. Abi Ghalib Abu-l Mutsual al Sakuni al Ichbili.**

Literato y hombre de prestigio. Camino de Granada falleció el 630 de la hégira a los sesenta años de edad. (Al., Ts., 11.)

**3.261.—Iah'ia b. 'Abd. b. al Yudi al Fihri (Abu Bakr).**

«Sevillano de vasto saber y variados conocimientos, especialmente en la tradición y jurisprudencia». (H.-P., VI, p. 244, número 5.480.)

**3.262.—Iah'iia b. Ah'. b. Sulaiman b. Ah'. b. Marzuq al Yadami al Ichbili (Abu Zakariia), conocido por Abu Murain.**

Nació este maestro el 515 de la hégira y dejó el mundo el 606. (Al., Ts., 2.061.)

**3.263.—Abu Iah'iia b. Assam.**

Farmacéutico del Califa. Floreció en el siglo VII de la hégira y falleció en Marruecos. No se conservan sus escritos. Leclerc le llama excelente médico y farmacéutico. (Historia de la Medicina Arabe, II, 242; G. P., 76.)

**3.264.—Iah'iia b. Mu'ammar b. 'Umram b. Munid b. 'Abid b. Anaf al Alhabi (Abu Bakr).**

Nació en Sevilla, de familia también sevillana, procedente de Siria. Estuvo en Córdoba, donde por dos veces se le confió cadiazgo. Ocupaba el primer puesto entre los cadíes y durante diez y ocho años presidió la oración pública en la gran Mezquita en tiempos de 'Abd-al Rah'man b. Haqan.

Al Husani refiere muchas anécdotas de este jurisconsulto, que pasó a otra vida el 218 de la hégira. (F., 1 553; D., 1.491.)

**3.265.—Iah'iia b. M. b. Jalaf al Huzi Abu Zakariia Abu Bakr al Ichibili.**

Nació el 515 de la hégira, comentó el Koran y versificó una archuza sobre las excelencias del libro sagrado. Feneció el 602 (Al., Ts., 2.060.)

**3.266.—Iah'iia b. M. Charaf al Daula.**

Hijo de al Mu'tsamid y excelente poeta. Hammer Purgstall dice que murió en África el 520 de la hégira (1126 J. C.), mas, según Conde, éste es el que murió peleando en la toma de Medina Azahra. Era el primogénito, y «a contemplación de su madre le dió el rey muchas rentas y lo hizo su Rani, porque era Arradí muy docto y erudito, sabio astrólogo... Era el mejor poeta de los Abades, fuera de su padre, a quien dió siete nietos, sin embargo de estar tan dedicado a las ciencias».

**3.267.—Iazid. b. 'Abd. b. Abi H'alid al Lajmi (Abu 'Umar).**

Célebre poeta y secretario de Sevilla. Falleció el 612 de la hégira (1215 J. C.) (C., I, 100; H.,-P., VII, p. 662, número 8.370.)

**3.268.—Iazid b. M. al Radi-billah (Abu Chalid).**

Hijo de al Mu'tadid. Mellizo con al Fatah y con 'Ubaid-Allah al Mu'tadid. Gobernador de Algeciras. Poeta. (Conde, 3.ª parte, capítulo VIII.) «Era el mejor poeta de los Abades, fuera de su padre».

**3.269.—Iazid b. Talh'a al 'Abbasi, apodado Abul Jalad.**

Gramático y poeta. (F., 1.606.)

**3.270.—Ibrahim b. 'Abd. b. 'Abbas b. 'Abd. b. al N'aman b. Abi Kabusa al Ichbili, apodado Abu Ish'aq.**

Nació el 351 de la hégira, se hizo h'ay el 385 y falleció el 413. Fué comentarista del Koran. (B., 203.)

**3.271.—Ibrahim b. 'Abd. b. Musi al Gaphiqi al Muqri al Ichbili (Abu Ish'aq).**

Este distinguido literato falleció el 425 de la hégira. Tenía setenta y cinco de edad. (B., 207.)

**3.272.—Ibrahim b. 'Abid Al-lah al Mu'afari, conocido por Abu Ish'aq.**

Gramático y tradicionero. Feneció el 364 de la hégira. (F., 41.)

**3.273.—Ibrahim b. Ah'. b. Maad.**

«Hombre docto y muy respetado». (Conde, 2.ª p., c. LXVIII). Terminó sus días el 302 de la hégira (914 J. C.)

**3.274.—Ibrahim b. Aiman al Ichbili, apodado Abu Ish'aq.**

Poeta insigne, de quien inserta versos Bachkual. Cesó su vida el 460 de la hégira, a los setenta años de edad. (B., 215.)

**3.275.—Ibrahim b. Aisa al Muradí.**

Natural de Écija, «de los hombres más sabios de su tiempo, a quien consultaba el rey Abdala con mucha frecuencia». (Conde, 2.ª p., c. LXV). Falleció el 294 de la hégira (906 J. C.) (F., 14.)

**3.276.—Ibrahim b. H'azam ('Abu Ish'aq).**

Natural de Écija. Profesó la enseñanza en su país. (F., 35.)

**3.277.—Ibrahim b. Jalaf b. M. b. al H'abib b. 'Abd. b. 'Ali.**

Poeta y sabio faquí. Vivió siempre en Sevilla, donde probablemente nació, visitó a Granada el 554 de la hégira (1159 J. C.) y falleció el 592 de la hégira (1196 J. C.)

Escribió muchas poesías, en parte conservadas; una colección de biografías; una archuza sobre las herencias; sermones, y un trabajo sobre prosodia. En sus versos lloró la triste decadencia de la Andalucía musulmana. (H.-P., t. VII, p. 303, núm. 7.692.)

**3.278.—Ibrahim b. M. al Acharafi.**

Poeta y predicador de la Aljama, gloria del Aljarafe sevillano. Al Mansur lo llevó a Córdoba. «Era tan discreto predicador como poeta». (Conde, 2.ª p., c. XCIX.)

**3.279.—Ibrahim b. M. Ichbili (Ibn Malkun).**

Escribió «sutiles anotaciones» gramaticales (H.-J., núm. 4.638) y comentó el Hamasa, florilegio de versos escogidos por Abu Tamman.

Falleció el 584 de la hégira. (1188 J. C.)

**3.280.—Ibrahim b. al Sabbay (Abu Ish'aq).**

«Nobilis poeta hispalensis». (C., II, página 135.) Floreció en el siglo IV de la hégira. Se ha ponderado su poema sobre la tempestad nocturna.

H.-P. le añade el nombre b. Choret (4.832), y en el número 4.816 menciona un poeta sevillano que se llama Ibrahim b. Chirat y señala su óbito en el 350 de la hégira (961 de Jesucristo.)

Creo que ambos son uno mismo.

Según Conde, se le consideraba el príncipe de la poesía descriptiva. 2.ª p, capítulo CXIII.)

**3.281.—Ibrahim b. Sahl al Isra'ili al Ichbili (Abu Ishaq).**

Gran poeta; «vir generis claritate et ingenii splendore juxta conspicuus». (Biblioteca Ar. Esc.)

De origen hebreo y de nacimiento sevillano, circunstancias consignadas en su nombre, fué dulce poeta y en su juventud compuso canciones infantiles y «cantó al niño Moisés». (H.-J., núm. 5.155.)

Halló su fin el 649 de la hégira. (Maq., c. I, 112), a los cuarenta años de edad, en Ceuta, donde pereció ahogado. «Er ertrank. i. J.

649/1251, n. a. 658/1260 zusammen mit b. Hallas dem Stathalter von Ceuta». (Br., I, 273-4.)

Abu-Nasr al Fat al Qaisi dice que Ibrahim abrazó sinceramente el mahometismo (cosa que no creo, con perdón de Abu-Nasr) e hizo una larga y elegante kasida en loor del Profeta. «La leí una vez, dice Abu-l Hayyan, y declaro que, en punto a melodía, es uno de los más admirables poemas que he leído en mi vida».

Lo mismo afirma al Rachid. (Maq., c. I, 112; H.-J., III, 241, núm. 5.155.)

**3.282.—Ibrahim b. Sul. b. Ibr. apodado Abu Ish'aq.**

Elegante tradicionero y colaborador de Abul-H'asan. (B., 209.)

**3.283.—Idris b. Iah'iia b. Iusuf Abu-l Muali al Uaad.**

Natural de Sevilla, estuvo en Almería el 506 y en Córdoba el 531. Sus conocimientos merecieron elogios de los escritores. (Al. Mu'ayan, 58.)

**3.284.—Imad.**

Poetisa. Mujer de 'Al Mu'tsamid, aunque no predilecta, como Itimad. (H.-P., VI, p. 973, núm. 6.602.)

**3.285.—Ibn-ul Iman.**

Poeta astigitano citado por al Maqqari. No sé de él nada más.

**3.286.—Ish'aq b. Ibr. b. 'Aisa al Muradi (Abu Ibrahim), conocido por Ism'ail.**

Natural de Écija, como su padre Ibrahim, que ya he mencionado, fué hombre de elevadas ideas, y, al perder a su padre, en tiempos del amir 'Abd Allah b. M., emigró a Córdoba, donde halló la muerte. (F., 228.)

**3.287.—Abu Ish'aq Ibr. b. Jalaf b. Farkad.**

Poeta del siglo VI de la hégira. «Escribió muchas poesías». (Aben Jair, 425). Los Benu Farkad eran una ilustre familia de Morón. (Pons, 275).

**3.288.—Abu Ish'aq b. Ibr. b. Maruan b. Ah'. b. H'abich al Lajmi.**

Este iman fué de los mejores tradicioneros. Ibn Jair (ed. Codera, p. 457) lo menciona como ilustre faki.

**3.289.—Ish'aq b. Ibr. b. Mutarf al Nasri, apodado Abu Ibrahim.**

Nació en Écija el 247 de la hégira, visitó la Meka y escribió sobre las tradiciones del Profeta. Feneció el 311. (F., 229.)

**3.290.—Ish'aq b. M. b. Ish'aq b. Ibr. b. Mutarf al Nasri (Abu Bakr).**

Natural de Ecija. Eminente gramático, tradicionero, jurisconsulto y poeta. Murió en su patria el 370 de la hégira. (F., 234.)

**3.291.—Ism'ail b. Ish'aq b. Ibr. b. Zaiiad b. Asud Ibn al Tah'an, apodado Abu-l Qasim.**

Nació en Ecija el 305 de la hégira. Escribió muchos libros de Historia y el *Libro de los personajes de Écija*. Residió en su patria, en Córdoba y en Sevilla. Al Farad'i confiesa haber tomado mucho de él para su libro (219) y Pons dice que era «portentosa su erudición histórica». (94.)

**3.292.—Ism'ail b. M. b. 'Amir b. H'abib Abu-l Ualid.**

Visir y secretario en Sevilla. Tanto él como su padre profundizaron las ciencias humanas. Al morir dejó muchas poesías y una Antología, enriquecida con notas biográficas, titulada *Lo nuevo sobre la estación de la primavera*.

Sucumbió en su patria a los veintidós años de edad, hacia el 440 de la hégira. (1048 J. C.) (D., 534; Pons, p. 120.)

**3.293.—Ism'ail b. M. b. Ism. b. 'Abbad al Lajmi (Abu-l Ualid).**

De la gloriosa familia sevillana de los Abbaditas, desempeñó con prestigio el cadiazgo y fué padre de Abu-l Qasim, el fundador de la dinastía. Antes había mandado un regimiento de caballería de la guardia de Hicham II y sido iman de la gran Mezquita de Córdoba.

Teólogo, jurisconsulto integérrimo, llamado «el hombre más noble de todo el Occidente». (Guichot, H. de S., II, 317-8.) Falleció el 410 de la hégira (1019 J. C.) a los sesenta y cinco años de edad. (B., 231, C. II, 141; H.-P., V, p. 582, núm. 4.635.)

**3.294.—Ism'ail b. M. b. Jazray b. M. b. Ism. b. H'arits, apodado Abu-l Qasim.**

Nació en Sevilla el 377, visitó la Meka el 411, regresó a su patria el 412 y falleció el 421 de la hégira (1030 J. C.) en Muharram. Fué hombre de ciencia y de acción. Dejó escrita una obra dividida en cuatro partes e intitulada *Las cosas más escogidas, no omitiendo alguna digna de saberse*, donde enumera 170 jeques. Casiri llama a esta obra la historia literaria de Andalucía. (II, 141.) Cultivó la ciencia de la tradición. (B., 233; W, 183; Pons, p. 116; H.-P., V, p. 529, núm. 4.514.)

**3.295.—Ism'ail b. M. b. Mumin al H'ad'rami, apodado Abu-l Qasim.**

Hijo de Sevilla, se hizo ha'y el 373 y voló al otro mundo el 429 de la hégira. Fué maestro muy ilustrado. (B., 234.)

**3.296.—Iusuf b. 'Abd-al Rah'man b. Ghuzan al Tsayibi Ukil al Lajmi Abu-l H'ayyay al Ichbili.**

Murió este sabio, mencionado por Ibn Alabbar, hacia el 597 de la hégira. (T., 2.086.)

**3.297.—Iusuf b. 'Umar Abu-l Ha'yyay.**

Floreció en el siglo VI de la hégira y escribió una *Historia de los almuhades* (Dozy, Rech., 3.ª ed., II, 450; H, J., 153), de la que copió no pocos pasajes el autor de la Crónica anónima de Copenhague. Debió de morir a fines del siglo XII o principios del XIII de la era cristiana. (Pons, p. 514.) (H.-J., núm. 17.)

**3.298.—Iusuf b. Marh'ab (Abu 'Umar).**

Natural de Osuna, sobresalió en la jurisprudencia. (F., 1.617.)

**3.299.—Iusuf b. Ibr. b. Uhabun al K'alai Abu-l Hayyay al Ichbili.**

Dió gloria a su patria con las armas y la ciencia. Sucumbió el 606 de la hégira a los noventa y cinco años de edad (Al., Ts., 2.090).

**3.300.—Iusuf b. M. b. 'Umar b. Iusuf b. 'Amrus (Abu 'Umar).**

Nació en Ecija el 320 de la hégira, fué reputado comentarista, tuvo eminentes discípulos y falleció en su patria el 393 de la hégira. (F., 1.637.)

**3.301.—Iusuf b. M. b. Iusuf b. Amrus (Abu 'Umar).**

Natural de Ecija, estudió en Sevilla y en Córdoba, viajó a la Meka, atesoró grandes conocimientos, gozó de renombre y falleció el 370 de la hégira en su ciudad natal.

**3.302.—Abu-l Jair.**

Escribió un tratado de Agricultura muy rico en datos experimentales. Así lo dice Ibn al Auam. (Bibl. Ar. Esc., I, 324; Colmeiro, *La Botánica y los botánicos*, p. 146.)

**3.303.—Jadir b. M. b. Namar al Tsayibi al Kafif, apodado Abu-l H'asan.**

Eminente jurisconsulto sevillano. Acabó sus días el 571 de la hégira. (Al., Ts., 190.)

**3.304.—Jalad b. 'Abd-ul Malik b. Jalad.**

Nació en Ecija, visitó dos veces la Meka, brilló por sus conocimientos teológicos y feneció el 362 de la hégira. (F., 399.)

**3.305.—Jalid b. M. b. 'Abd. b. Zain al Adib, apodado Abu-l Ulid.**

Gran poeta, gramático y matemático. Tendría unos cincuenta años cuando pereció asesinado en Betelius el 436 de la hégira. (B., 406.)

**3.306.—Jalid al Aiadi, apodado Abu-l Ualid.**

Viajó con su padre Abu-l Qasim 'Abd al Rahman al Muqri. Su talento e instrucción le atrajeron el respeto de sus contemporáneos. (Al., Ts., 130.)

**3.307.—Jalaf b. Abd. b. S'aid b. 'Abbas b. Mudair al Azdi al Jatib (Ibn Mudair).**

Nació el 427 de la hégira en Osuna. Compuso dos bibliotecas, una de médicos y otra de jurisconsultos. Sus biógrafos (B., 390 y D., 710) elogian su elocuencia y su veracidad como historiador. (Dozy, Abb., I, 381; Pons, 168.)

**3.308.—Jalaf b. Bahlud al Barbali.**

«Insignis jurisconsultus» (C., II, 141). Escribió *Instituciones de ambos Derechos*, «obra de tanta solidez que se tiene por lo más excelente de entre las que se escribieron sobre estas materias». (Arana de Varflora.)

**3.309.—Jalaf b. Mas'aud al Bazzaz (Abu-l Qasim).**

Natural de Ecija. Fué distinguido hombre de letras, visitó la Meka y fué muy estimado, según el testimonio de M. b. Ah' b. Iah'ia. (F., 409.)

**3.310.—Jalaf b. S'aid b. Abd-ul Aziz b. Kutzar al Ghafiqi, apodado Abul Qasim.**

Eminente jurisconsulto de Sevilla. (Al., Ts., 166.)

**3.311.—Jalaf b. Sulaiman b. 'Amrun al Bazzaz, apodado Abu-l Qasim.**

Nació en Ecija, de familia zanhayi, atesoró grandes luces de gramática y jurisprudencia, escribió acerca del Bagdadi y otros maestros, y murió en Córdoba, donde habitualmente residía, el 378 de la hégira. (F., 414.)

**3.312.—Jaliz al Muktzib, conocido por Ibn al Tzarrab y apodado Abu-l H'asan.**

Estudió en Sevilla, su patria, fué eximio jurisconsulto y finó hacia el 600 de la hégira. (Al., Ts., 196.)

**3.313.—Jasib b. al Kalbi al Nahui.**

Natural de Morón. Excelente orador, tradicionero y tratadista de gramática. (Al., Ts., 192.)

**3.314.—Jatab b. Abi al Jatab.**

Hombre de gran inteligencia. Hijo de 'Abd-al Rah'man b. al Haqin. Terminó sus días el 237 de la hégira.

**3.315.—Al Jatib al Muqri Abu-l Haqan 'Umar b. Ah'. b. M. b. H'ayyay al Lahmi.**

Prestigioso imán citado por Ibn Jair. (Ed. Cod., p. 457.)

**3.316.—Al Jatib al Muqri Abu-l H'asan Charih' b. M. b. Charih' b. Ah'. b. M. b. Charih' b. Iusuf b. 'Abd. b. Charih' al Muqri.**

Hombre doctísimo, citado por Ibn Jair. (Ed. Cod., p. 456.)

**3.317.—Jatab b. Musalma b. M. b. S'aid b. Batsari b. Ism. b. Sulaiman b. Muntsiqan b. Ism. b. 'Abd. al Aiadi (Al Mughira).**

Nació en Carmona el 294 de la hégira. Fué poeta, geógrafo y gramático. Recorrió el Oriente y visitó la Meka, conquistando lauros por su sabiduría; se estableció en Córdoba y pasó al Paraíso el 372 de la hégira. (F., 402; Pons, p. 319; D., 730.)

**3.318.—Abu-l Qasim b. 'Abd. b. M. al Ansari al Ichbili (Ibn al Chat).**

Casiri (114 y 164) le considera sevillano. Pons, de Ceuta, acaso porque allí enseñó y murió el 723 de la hégira (1323 J. C.), a los ochenta años de edad.

Se conoce de él las siguientes obras:

*Suficiencia del asceta sobre el Derecho canónico.*

*Luces de los relámpagos sobre la sucesión de las reglas y sus diferencias.*

Un *Fihrist.*

*Historia de Sevilla.*

*Biblioteca de jurisconsultos*, que acaso sea el *Fihrist* ya citado.

Era alto de talla y de buenas costumbres, aunque algo coquetón, puesto que, según al Jatib, se teñía el pelo.

¿Será el citado por Fernández y González, núm. 3.192?

(Wüst., 388; Br. I, 264.)

**3.319.—Abu-l Qasim M. b. Hani. b. M. b. S'aadum al Azdi al Andalus (Ibn Hani).**

324-62 de la hégira. (935-72 J. C.) «Si no fuese por ciertas exageraciones en el elogio, que rayan en la impiedad, su *Diwan* sería de lo más hermoso de la literatura arábiga, pues no hay poeta occidental, ni entre los antiguos ni entre los modernos, que se halle a la altura de Aben Hani, siendo éste el mayor poeta de todos ellos en absoluto». (Ibn Jalikan.) Compuso también una obra histórica. (Maq. Gayangos, I, 453; Dozy, Abbad., I, 327; Jal, II, 367; Pons, 74; D., 301.)

Salió de su país por consejo del Gobernador, escandalizado de su impiedad, y marchó al Mugrib. Emprendió después un viaje a Egipto y se detuvo en Barka, donde se entregó a los placeres, y sucumbió asesinado en una orgía. Alabbar dice que era de familia iliberitana.

**3.320.—Abu-l Qasim 'Abd-al Rah'man b. M. b. 'Abd-al Rah'man b. al Ramak al Amui.**

Gramático sevillano mencionado por Ibn Jair. (Ed. Cod., p. 456.)

**3.321.—Qasim b. M. b. Hayyay b. H'abib b. 'Umar (Abu 'Umar).**

Gramático y astrónomo.

Créese que murió en Sevilla, su patria.

Padre de M. b. Qasim b. M. b. Hayyay b. H'abib b. 'Umar al Lajmi, que cita Al. en la Ts. 331. (F., 1.065.)

Maestro muy culto.

**3.322.—Qasim b. Asbagh al H'ayari (Abu Muh'ammad).**

Hijo de Sevilla. Se dedicó al comercio, emprendió la peregrinación a la Meka y escuchó a los mejores maestros de Bagdad. Volvió a su patria, donde fué venerado hasta su muerte. (F., 1.064.)

**3.323.—Abu-l Qasim M. b. Ism. b. 'Abd-ul Malik al Sadafi.**

Fakí sevillano mencionado por Ibn Jair. (Ed. Cod., p. 456.)

**3.324.—Abu-l Qasim b. al Yadd.**

Poeta sevillano. Floreció por el 512 de la hégira. (C., I, 104.)

**3.325.—Abu-l Qasim b. Abu-l H'asan al Ichbili al Salimi.**

«Arabicæ linguæ peritus clarus» (Casiri, I, 43). Escribió *Cuestiones.* Falleció el 581 de la hégira.

**3.326.—Abu-l Qasim b. 'Abd. b. Rafí.**

Escritor del siglo XIII J. C. Compuso *Comentarios* de la filosofía de Averroes y un tratado que Casiri titula *De decimis earumque conditionibus*. (I, 466.)

**3.327.—Abu-l Qasim Ah'. b. M. b. Jalaf al Ixbili al Haufi.**

Comentador malikita. Falleció el 588 de la hégira. (1192 J. C.) Escribió un «excelente tratado sobre el derecho de herencia». (Br., I, 384.) De esta obra se compuso un epítome. (H.-J., 8.981.)

**3.328.—Abu-l Qasim al 'Ata.**

Poeta y didáctico. «Rhetor insignis». (C., I, 103.) Refieren los biógrafos que sucumbió en la toma de Talavera, sin indicar la fecha ni de qué Talavera se trata. En España existen cuatro Talaveras, sin contar la minúscula de Cataluña: una en Toledo, a la derecha del Tajo y cerca de Alberche; otra, la Real, en Badajoz, a la izquierda del Guadiana; otra en Cáceres y otra en Ávila. Parece probable que la referencia se dirija a la primera; mas para fijar la época en que floreció el poeta, debe recordarse que Talavera fué tomada tres veces: la primera por Ordoño II, en 914 y 920; la segunda por Ramiro II, en 932 y 949, y la tercera por Alfonso VI, en 1082, fecha de su definitiva reconquista. ¿A cuál de estos hechos de armas se refiere Casiri? Al primero no es fácil, porque Ordoño II se limitó a quemar los arrabales. Creo que al segundo, en que D. Ramiro pasó a cuchillo a todos los habitantes de la ciudad. La fecha consignada en Sampiro está notoriamente equivocada. Al Mansur recuperó a Talavera, y la conquista posterior por Alfonso VI no revistió el carácter sangriento de la de Ramiro.

**3.329.—Abu-l Qasim 'Ali b. Yafar (Ibn al Katta).**

Compuso un *Arte poética* y falleció el 514 de la hégira. Casiri lo menciona en dos lugares distintos (I, 81 y I, 82), como si se tratase de dos personas. En ambos lugares difiere la escritura del nombre y el título de la obra. Me parece que, no obstante la diferencia, se trata de dos ejemplares de un mismo libro existentes en el Escorial. Sin embargo, comparando el *Initium* y el *Finis* de ambos libros en Casiri, parecen obras distintas, aunque no lo creo.

**3.330.—Abu-l Qasim b. Maslamah b. Ah'.**

Escritor del siglo XI de J. C. Matemático y astrónomo. «Discípulo eminente» (Ibn Abi Usaybiah) de Al-Hadrami (Gayangos).

**3.331.—Qasim b. M. b. Iusuf Al-lam al Din al Birzali, apodado Abu Muh'ammad.**

665-738 de la hégira (1266-337 J. C.) Escribió *Historia de los tradicioneros*, *Cronicón de Damasco*, *Colección de cuarenta tradiciones* y *Lexicon de los Preceptores*. Fué profesor en Damasco y primer maestro en la escuela Nuria y Nafisia. El Dshabí le llama «el cronista del tiempo» (XXI, 14). (Vide Vüstenfeld, 365 y 403; H.-J., 2.218 y 12.378 y Pons, 321.)

**3.332.—Qasim b. Nasir b. Uakas b. Ghais b. Salim, conocido por Abu Muh'ammad.**

Dice Faradí que fué a la vez distinguido gramático, poeta, lingüista y predicador de Sevilla. Discípulo de Qasim b. Asbagh. Hacia el fin de su vida se retiró del mundo y se dedicó a la poesía. Murió a la edad de cincuenta y cuatro años el 338 de la hégira, (949 J. C.) (H.-P., V, p. 421, número 4.245.)

**3.333.—Kurza b. Iah'ia b. Kurza al Sadafi.**

De noble linaje, nació, vivió y murió en Ecija. Fué uno de los mejores oradores y jurisconsultos del tiempo del amirato de 'Abd-al Rah'man. (F., 1.084.)

**3.334.—Kutb-al Din 'Abd-al H'akk b. Sab'in al Ichbili.**

Exégeta sevillano que comentó el *Libro de Enoch* y fué a contárselo a las huríes el 669 de la hégira. (1270 J. C.) (H.-J., 7.170.)

**3.335.—Abu Laits al Sacali.**

Eminente mineralogista del siglo XII de Jesucristo. A causa del nombre supusieron algunos que era siciliano.

**3.336.—Maad b. 'Abd. b. Tahir al Balui, conocido por Abu Amru.**

Nació en Sevilla el 342 de la hégira. Fué profundo conocedor de la lengua y la gramática arábigas e igualmente de las tradiciones. Vivió hasta el 418. (B., 1.263.)

**3.337.—Mubarik Mulai M. b. 'Amru al Bakri al Ichbili, apodado Abu-l H'asan.**

Hombre erudito y de amable condición, recorrió Andalucía, pasó a Oriente en compañía de otros notables, visitó la Meka el 408 de la hégira y finó el 429 a los cincuenta y ocho años de edad. Comentó sabiamente el Koran. (D., 1.380.)

**3.338.—Mafdal b. 'Abd-ul Malik b. M. b. Jalaf al Bakri, apodado Abu 'Amru y conocido por Ibn 'Ual-lal.**

Natural de Morón. Lector del Koran y excelente tradicionero. Falleció el 585 de la hégira. (Al., Ts., 1.178)

**3.339.—Mufriy b. S'aada, apodado Abu-l H'asan y conocido por Bghalan Ibn 'Abd. al Birzali.**

Profundo teólogo, muy consultado, que floreció por el 543 de la hég. (Al., Ts., 1.146.)

**3.340.—Mufriy b. H'usaim b. Ibr. b. Jalaf. al Ansari al Qafif (Abu Halil).**

Fué lector del Koran y tuvo numerosos discípulos. Compuso un libro acerca de las peregrinaciones y dejó de existir el 594 de la hégira. (1198 J. C.) (Al., Ts., 1.150; H.-P., VII, p. 176, núm. 7.378.)

**3.341.—Abu-l Mayd Jazun.**

Distinguido poeta de Sevilla. Casiri le añade «Barbaraeus». (I, 96.)

**3.342.—Mayd-ul-Din Abu-l Jatab. Du-l Nasbain.**

Floreció en el siglo VI de la hégira y escribió dos trabajos, uno sobre la sucesión de los califas y otro acerca de la prohibición del vino. (C., I, 475.)

**3.343.—Mufrad Kautzr b. Sulaiman b. al Tufail b. 'Abbas b. Mau'ia b. al Mad'a b. 'Abbas b. 'Aamir b. al Tufail al Abdi.**

Famoso maestro citado por 'Alabbar. (Ts., 287.)

**3.344.—Maufaq b. Sid b. M. al Chalbi al Saqaq, apodado Abu Tzaman.**

De ilustre alcurnia, «Hispali natus» (C., II, 147). Tuvo ascendientes en Portugal y profundizó las ciencias teológicas. Falleció a los cincuenta años de edad el 462 de la hégira. (D., 1.382.)

**3.345.—Muh'ayir b. M. b. 'Abd-al Rah'man b. Ghalib b. H'asam al Adib, apodado Abu-l Fadal.**

Nació y estudió en Sevilla. Escribió hermosos versos y terminó su vida en Córdoba el 454 de la hégira a los sesenta y ocho años de edad. (B., 1.269.)

**3.346.—Muh'ab. b. Idris al 'Adauia al F'ard (Abu Musa).**

Nació y murió en Ecija. Hombre de conocimientos enciclopédicos, profesó las Matemáticas, la Gramática y la Jurisprudencia y

descolló en el tratado de las herencias. Su vida se extinguió el 352 de la hégira. (F., 1.486.)

**3.347.—Mahdi b. 'Amr al Yadzami.**

Natural de Ecija y de aristocrática familia, estuvo en Sevilla y luego en Córdoba, donde halló la muerte. Lo elogió Ibn Harits. (F., 1.484.)

**3.348.—Ibn Muh'ammad.**

Astrónomo sevillano del siglo XIII, colaborador en la formación de las *Tablas Alfonsinas.*

**3.349.—Muh'ammad b. al Abah'.**

Natural de Ecija y residente en Córdoba. Hombre muy culto y buen tradicionero. (F., 1.130.)

**3.350.—Muh'ammad b. Abbad (al Mu'tsamid).**

(432-88 de la hégira, 1041-95 J. C.) Ultimo rey de la gloriosa dinastía abadita de Sevilla y admirable poeta.

La escrupulosidad con que procedo me obliga a advertir que, según al Maqqari, nació este rey en Beja (Algarbe). No he leído esta noticia en otra parte, ni tampoco que al Mu'tad'id, su padre, anduviera entonces por el Algarbe con su harem, que constaba nada menos que de ochocientas mujeres (¿cómo podría vivir, Dios mío?); mas como los datos de la época árabe son tan confusos, y hay tantos historiadores árabes que desconozco, he creído que lo debía consignar, aun no dando crédito a la noticia.

**3.351.—Muh'ammad b. Abi-l 'Abbas al Ansari (al Jaffaf).**

Comentó las *Demostraciones* de Abu-A'mr b. Uthman al Zanzayi. (C. I, 488; H.-J., 8.252.)

**3.352.—Muh'ammad b. Abid-al'lah b. M. b. al H'asan al Banani al M'aamar (Abu-l Qasim).**

Nació el 330 de la hégira, escribió biografías de insignes varones y se terminó la suya el 424. (F., 1.701.)

**3.353.—Muh'ammad b. 'Abid b. Malatun al Amul al Muqri, apodado Abu Bakr.**

Residió siempre en Sevilla hasta su fallecimiento, acaecido el 600 de la hégira, después de haber brillado como comentarista del Korán. (Al., Ts., 877.)

**3.354.—Mu'hammad b. Abdun b. Hicham al H'ayari, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Maestro sevillano encomiado por muchos autores.

Hizo su peregrinación a la Meka. (Al., Ts., 616.)

**3.355.—Muh'ammad b. 'Abd. (Abu Bakr), conocido por al Kali.**

Natural de Sevilla. Falleció el 553 de la hégira (1158 J. C.) y escribió un libro sobre los siete métodos de leer el Koran. (H.-J., número 1.587.)

**3.356.—Muh'ammad b. 'Abd. b. al Achats al Karchi al Fahiri (Abu 'Abd al-lah).**

Hizo una relación de los maestros de Sevilla. Dice Faradi que se dedicó a la redacción de documentos públicos y que era háfiz en historia (1226). También lo menciona al D'abi (165), y, según Gayangos (II, 448 y Ap., LX), dejó escrita una *Historia de Sevilla.* (Pons, 125.)

**3.357.—Muh'ammad b. 'Abd. al Dani.**

Gramático y poeta. Ignoro si su último apellido indica que, siendo oriundo de Sevilla, nació en Denia o viceversa. Falleció el 631 de la hégira. (1234 J. C.) (H.-P., VII, p. 813.)

Por la procacidad de sus sátiras se le mandó ahorcar a orillas del Guadalquivir con la pluma en la mano.

**3.358.—Muh'ammad b. 'Abd. b. 'Abd-al Razzaq b. Iusuf al Kalbi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Prestigioso jurisconsulto sevillano, intérprete del Koran y de las tradiciones. Nació el 479 de la hégira, fué cadí y pasó a otra vida el 563. (B., 1.187).

**3.359.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Abi Chiba (Abu-l Qasim).**

Uno de los más notables jurisconsultos de Sevilla. Vivió hasta el 374. (F., 1.342.)

**3.360.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Qasim (Abu 'Abd-al-lah).**

Natural de Ecija, cronista y gramático. (F., 1.300.) Lo elogió Ismail.

**3.361.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Ibr. b. Abd. b. Qasim al Lajmi al Zahid (Abu Bakr).**

Conocido por el ermitaño de Sevilla, nació el 553 de la hégira, compuso poesías ascéticas y el libro *Propiedades loables de los justos,* que trata de las personas piadosas de la población, y falleció el 639 (1241 Jesucristo), poco antes de ser conquistada su patria por los cristianos. (Al., Ts., 1.020 y 2.142; H.-P., VII, p. 720, núm. 8.462.)

**3.362.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Abu Bakr al Qisi, apodado Abu 'Abd al-lah y conocido por al Aghamatsi.**

Nació el 546, poseyó grandes conocimientos geográficos y se ignora la fecha de su óbito. (Al., Ts., 925.)

**3.363.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Ah'. al Arabi al Muafiri.**

Nació en Sevilla el 542 de la hégira (1147) este claro jurisconsulto, estudió en Sevilla y Córdoba, peregrinó al Oriente en 592 (1196 J. C.), oyó renombrados maestros, regresó a España y el año 599 (1199) viajó por Siria y el Irab, visitando las mejores escuelas del Asia Menor; estuvo en Alejandría y luego en el Mugrib, y a su vuelta falleció en Alejandría el 617 (1220). (Al., Ts., 949.)

**3.364.—Muh'ammad b. 'Abd. b. 'Abd-al Rah'man al H'ad'rami, apodado Abu Bakr.**

Señalado comentarista del Korán. Tuvo numerosos discípulos. (Al., Ts., 782.)

**3.365.—Muh'ammad b. 'Abd. al Tsaghlibi al Luchani (Abu 'Abd-Allah).**

Nació hacia el 413, profundizó en la gramática y el idioma, alcanzando reputación. Murió a los setenta años de edad. (B., 1.075; F., 1.672.)

**3.366.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Iazid b. M. b. Jair b. 'Aisa al Lajmi, apodado Abu 'Abd-lah y conocido por Ibn Ah'adab.**

Nació el 357 de la hégira; fué hombre de mucho mérito, según afirma al Jaulani, y finó el año 437. (F., 1.730.)

**3.367.—Abu Muh'ammad 'Abd. b. M. b. al Bakri.**

Poeta sevillano residente en Zaragoza. (C., I, 99.)

**3.368.—Abu Muh'ammad 'Abd. b. Abi Zaid al Qairauani.**

Escribió una Iságoge del Derecho civil, siguiendo los principios de la escuela malikita. (Bibl. Ar. Esc., I, 465.)

**3.369.—Muh'ammad b. 'Abd. b. 'Urus, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Moronés. Gran maestro de Matemáticas,

excelente gramático. Feneció el 338 de la hégira. (Al., Ts., 333.)

**3.370.—Muh'ammad b. 'Abd. al Mururi al Muqri, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

También de Morón, aunque residía en Ceuta. Hombre de letras y experto tradicionista. Falleció el 500 de la hégira. (Al., Ts., 500.)

**3.371.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Iah'ia b. Faray b. al Yad al Fahari (Abu Bakr).**

Oriundo de Niebla, nació en Sevilla de familia ilustre (Al., Ts., 825) el año 496. Fué el háfiz de Sevilla y el primer jurisconsulto de su tiempo (D., 181). Oyó eminentes maestros y aprovechó su doctrina, pero no se atuvo a las enseñanzas y pensó con originalidad. Le llamaban el «Océano de las leyes» y contó entre sus discípulos a Averroes. Sufrió persecuciones al fin de sus días, que se extinguieron el 586 de la hégira. (C., II, 84; H.-P., VIII, p. 225, núm. 7.514.)

**3.372.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Ah'. b. M. al Ansari (Abu Bakr).**

Nació en Sevilla, aunque, por razón de su genealogía, le llamaban *el Cordobés*. Después de oir a los maestros de su país, estudió en Fez y regresó a Sevilla, donde se dedicó a la enseñanza de la Gramática y de las leyes. Compendió el *Istidskar* de Abu 'Umar b. 'Abd-al Bar y murió el 630 de la hégira. (1232 J. C.) (Al., Ts., 991; Pons, 280.)

**3.373.—Muh'ammad al 'Audi.**

Floreció este insigne maestro por el 476 de la hégira, según el testimonio de Alabbar. (Ts., 461.)

**3.374.—Muh'ammad b. Abi-l Afiba al Muqri al Aman, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Conocido en Sevilla por al Nahui, es decir, el gramático. Dejó de existir el 509 de la hégira. (B., 1.141.)

**3.375.—Muh'ammad al Akthan.**

«Prætor. Numerorum disciplinæ, qua multum postea excelluit, operam narravit. Ejus industria prodiit Liber De Quæsitis Arithmeticis». (C. I, 433.)

**3.376.—Muh'ammad b. 'Ali b. Ah'. b. 'Abd-al Rah'man al Karchi al Zahiri, apodado Abu Bakr.**

«Philosophe très éminent et attaché comme médécin à la personne du roi» (Leclerc). Nació el 535 de la hégira (1157 J. C.) y sucumbió 623 (1226). (Al., Ts., 972; G. P.; C., II, 125.)

**3.377.—Muh'ammad b. 'Ali b. 'Abd-al Aziz al Lajmi, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn al Muryi.**

«Philologus et Historicus pernobilis». (Casiri, I, 100 y II, 125.) Escribió un tratado del *Estilo* y una *Historia de los caballos*. Falleció el 614, y, según otros, el 615 de la hégira.) 1.217 J. C.)

Fué secretario en Sevilla. (H.-P., VII, pág. 663, núm. 8.372.) Alabbar le llama M. b. Ali b. M. b. 'Abd-ul Malik b. 'Abd-al Aziz b. M. b. al H'asin Kamil b. 'Abd-al Aziz b. Harun al Lajmi.

**3.378.—Muh'ammad b. Ali al Amui.**

Maestro elogiado por varios. Falleció el 422 de la hégira. (F., 1.736.)

**3.379.—Muh'ammad b. Ali al Buyari.**

Astrónomo sevillano que floreció en el siglo VI de la hégira. (C., I, 172, 373.)

**3.380.—Muh'ammad b. 'Ali b. Jalaf b. Abu-l Faray (Abu Muh'ammad al Tayibi).**

Secretario de Sevilla, aunque no se dice si nació en la gran ciudad, hizo su peregrinación antes del 560 de la hégira y falleció el 596. (1199 J. C.) (Al., Ts., 859; H.-P., VII, p. 230, número 7.530.)

**3.381.—Muh'ammad b. 'Ali b. Ibr. b. Sul. al Lajmi, apodado Abu-'Abd-al-lah y conocido por Aul-luch.**

Maestro doctísimo. (F., 556.) Hizo su viaje a Oriente.

**3.382.—Muh'ammad b. Ali b. 'Abd-al Rah'man al Muradi.**

Escribió *Flores de los pensamientos* (C., I, 152.) Falleció el 636 de la hégira. (1238 J. C.)

**3.383.—Muh'ammad b. 'Ali b. M al Tai al Sufi, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn al Arbi.**

Maestro muy reputado. Cumplió su peregrinación a la Meka y murió después del 640 de la hégira. (Al., Ts., 1.023.)

**3.384.—Muh'ammad b. 'Ali Abu Bakr (Azahri).**

Nació el 535 de la hégira (1157 J. C.) y falleció el 623 (1245).

«Medicus Regius et Nobilis Philosophus). (Casiri, II, 125.)

«Il était un philosophe éminent et attaché comme médécin à la personne du roi». (Lecler, *Histoire de la Médécine Arabe,* II, 256.)

Leclerc da las fechas 1136-1226 J. C., en vez de las arriba consignadas.

**3.385.—Muh'ammad b. Ah'. b. Tahir al Qisi, apodado Abu Bakr.**

Nació el 449 de la hégira, fué prestigioso tradicionero, mencionado por Abu 'Ali al Ghasani y otros, y voló al Paraíso el año 542. (B., 1.180; D., 151.)

**3.386.—Muh'ammad b. Aiach b M. b 'Abd-al Rah'man b. M. b. al Tufil al 'Abdi, apodado Abu-l H'asan y conocido por Ibn Adima.**

Persona de variados conocimientos, se dedicó al profesorado. Floreció por el 605 de la hégira. (Al., Ts., 896.)

**3.387.—Muh'ammad b. Aisa b. M. b. Ah.' b. Muhdzadzab. b. M'auii'a al Lajmi.**

Lo mencionan al Jaulani y otros varios, entre ellos su padre, Aisa b. M. b. Muhaddub b. M'auii'a al Lajmi (Abu-l Asbagh). (Al., Ts., 478.)

**3.388.—Muh'ammad b. 'Umar b. Ah'. b. M. b. H'ayyay al Lajmi, apodado Abu 'Umar.**

Famoso literato. (Al., Ts., 809.)

**3.389.—Muh'ammad B. 'Aamir b. Jalaf b. M. b. al H'abib b. 'Ubaid Al-lah b. Amru b. Farqad al Fa'har, apodado Abu-l Qasim Qurchi (M. b. 'Aamir b. Farqad).**

563-627 de la hégira (1167-229 J. C.) Según Alabbar, aunque nacido en Morón, residió siempre en Sevilla, estuvo en la Meka y en Constantinopla y falleció en Sevilla. Fué eruditísimo y dejó una voluminosa biobibliografía, de la que se aprovechó el mismo Alabbar. (Al., Ts., 985.) (Pons, 275.)

**3.390.—Muh'ammad b. Amar b. M. b. M. b. Jalaf b Sul. b. Chahid al Ansari al Jazrayi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Hombre de selecta ilustración, floreció por los años 580 de la hégira (1184 J. C.), estuvo en Cerdeña, en Ceuta, en la Meka y dejó grato recuerdo en todas partes, singularmente en Alejandría. (Al., Ts., 804.)

**3.391.—Muh'ammad b. M. Abu 'Abd. al Ghafiqi, conocido por Ibn H'asan.**

«Genere et litteris clarus (C., II, 91). Nació en Sevilla, dotado de hermosa figura, y adquirió sólida instrucción. Su simpatía le valió muchos amigos, y, habiendo ido a Granada, aceptó el cargo de almojarife. Escribió celebrados poemas y abandonó el mundo el año 613 de la hégira. (1216 J. C.) (H.-P., VII, p. 803, núm. 8.645.)

**3 392.—Muh'ammad b. M. b. 'Abd. b. Maslama (Abu 'Aamir).**

Bachkual dice que nació el 4330 o 34 de la hégira (1041 o 42 J. C.) y le cree cordobés; pero todos los demás lo juzgan sevillano. De que se crió y vivió en Sevilla ni el cordobés Bachkual lo discute. Al D'abi le llama gran poeta residente en Sevilla (170), sin negar por eso que fuera hijo de la ciudad; Dozy confirma que se trata de familia sevillana y recuerda que en Sevilla radicaban las fincas del poeta (Abb., I, 210); Maqqari dice que era «uno de los más nobles ciudadanos de Sevilla y alcanzó gran celebridad por sus conocimientos en Geografía, Astronomía, Medicina y Filosofía». (Gay., II, c. III, 150.) Casiri lo denomina «hispalensis, genere et viziris dignitate insignis». (II, 134.)

Fué muy adicto al rey de Sevilla al Mu'tadid y feneció el 511 de la hégira. (1117 J. C.)

Escribió poemas de carácter anacreóntico y una obra histórica que intituló *Jardín del reposo y de la verdadera alegría*. Supongo será la misma que titula Casiri *De hortorum cultu*.

**3.393 —Muh'ammad b. 'Umar b. Iusuf b. Amrús (Abu 'Abd-al-lah).**

Celebrado tradicionero de Écija que escribió de varias materias y terminó sus días el 358 de la hégira. (F., 1.292.)

**3.394.—Muh'ammad b. 'Umar b. K'at'ari al Zabidi (Abu Bakr).**

Viajó a la Meka, donde alcanzó grandes créditos entre las gentes de letras. Profundizó en el idioma y la Gramática. Se estableció en Ceuta y allí le sorprendió la muerte el 501 de la hég. (Al., Ts., 508; B., 1.130.)

**3.395.—Muh'ammad b. 'Umar b. M. b. 'Abd al Ghani b. 'Umar b. 'Abd. b. Ibr. b. Ghanim b. Musa b. H'afs, apodado Abu-l H'asan y conocido por Ibn Fandila.**

Estuvo en Menorca con el Amir M. b. Saad el año 568 y falleció en Sevilla, su patria, el 571 de la hégira. (Al., Ts., 775.) Fué un gran poeta.

**3.396.—Muh'ammad b. 'Umar al Mu'atzadid 'Abbad b. M. b. Ism. al Lajmi, apodado Abu-l Qasim.**

Varón sabio e instruído, de superior ingenio, como toda su familia, pues era sobrino del rey al Mu'tsamid. Después de la caída de los abbaditas vivió en la ciudad de Marruecos hasta que reentregó su espíritu a Allah el año 520 de la hégira. (1126 J. C.) (Al., Ts., 562.)

**3.397.—Abu Muh'ammad 'Umar b. al Mudhaffar al Mutauakkil 'ala Al-lah.**

Poeta «Rex Hispali». (C., I, 103.)

**3.398.—Muh'ammad b. 'Utsman b. S'aid (Abu 'Abd-al-lah).**

Natural de Écija y cronista de sucesos locales. Murió en su patria el 371 de la hégira. (F., 1331.)

**3.399.—Muh'ammad b. 'Utsman b. S'aid b. Mah'amis al Cha'ar (Abu 'Abd-al-lah).**

Nació en Écija y allí murió el 376 de la hégira. Poeta insigne, compuso versos en loor del Califa. S'aid b. Hamir comentó sus versos. (F., 1.347.)

**3 400.—Muh'ammad b. Asbagh b. Labib (Abu 'Abd-al-lah.**

Nació en Écija, viajó por Oriente, lució como gramático, historiador, matemático y poeta, y halló su fin el 347 de la hégira. (F., 1.223.)

**3.401.—Muh'ammad b. 'Abd-ul Malik b. 'Abd al Aziz b. M. b. al H'asim b. Kamil b. Abd al Aziz b. Harun al Lajmi al Ichbili.**

Ascendiente de Ibn al Muryi, nació el

468 de la hégira y sucumbió el 536. Recorrió casi toda España y estuvo en Fez. Escribió:

*Poesías*. Alabbar trae ejemplos.
*Dalail. (La Demostración.)*
*Anua,* que versa sobre su época.
(B., 1.173; Al. al Mu'ayan, 120.)
Sus versos se citan como modelos.

**3.402.—Muh'ammad b. Abd-ul Malik b. Ah'. b. 'Abd al Lajmi al Bayi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Maestro sevillano citado por Alabbar (Ts., 491) y otros autores.

**3.403.—Muh'ammad b. Ah'mad b. 'Abd al Rah'man b. 'Abd al Qahír al 'Abbasi, apodado Abu Maruan.**

Gozó de prestigio en Córdoba, sus escritos se celebraron mucho y falleció hacia el 413 de la hégira a los ochenta años de edad. (B., 764; Al., Ts., 430.)

**3.404.—Mub'ammad b. Ah'. b. 'Abd-ul Malik b. 'Abd-al Aziz b. 'Abd-ul Malik b. Ah'. b. 'Abd al Rau'a al Lajmi al Bayi, apodado Abu Maruan.**

Nació en Sevilla el 564 de la hégira, fué cadi y abandonó su patria el 631 (1.234 Jesucristo). Estuvo en Damasco, hizo su peregrinación y feneció en el Cairo el año 635. (1.237 J. C.) Fué renombrado jurisconsulto. (Al., Ts., 1.006.)

**3.405.—Muh'ammad b. Ah'. b. 'Abd-ul Malik b. 'Abd-al Aziz b. 'Abd-ul Malik b. Ah'. b. 'Abd. b. M. b. 'Ali b. Chari'aa b. Rafa'aa al Lajmi al Bayi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Hijo de Ibn al Bayi (B., 774), tradicionero y cadi en su patria. Dejó escritos que no han llegado a nosotros. Finó el 606 de la hégira. (Al., Ts., 901.)

**3.406.—Muh'ammad b. 'Abd-ul Malik b. M. b. 'Abd. b. Iah'iia b. Farah' b. al Yad al Fahari, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

De ilustre familia sevillana, estudió la ciencia de los tiempos y falleció el 618 de la hégira. (Al., Ts., 953.)

**3.407.—Muh'ammad b. 'Abd-ul Malik al Chantarini Ibn Siray (Abu Bakr).**

No estoy muy seguro de la patria de este gramático. Los autores difieren al señalarla y sólo coinciden en que, de modo permanente, residía en Sevilla, hasta que en 515 de la hégira (1120 J. C.) se trasladó al Cairo y de esta ciudad al Yemen. Su tránsito al Paraíso se verificó el 545 (1150 J. C.) (H.-P., VII, p. 572, núm. 8.170.)

Dejó cuatro tratados gramaticales.

**3.408.—Muh'ammad b. Abd-ul Malik b. Zuhr Abu Bakr M. b. Abi Maruan b. Abu-l Al-lah b. Zuhr al Aiadi.**

Quinto de la gloriosa dinastía médica de los Zuhr. Nacido en Sevilla el 507 de la hégira (1113 J. C.), y educado por su padre, se crió robusto y de feliz memoria. Era tan fuerte que podía tender un arco de un quintal de peso. Aprendió el Koran entero de memoria y se distinguió entre los jugadores de ajedrez. Era buen jurisconsulto, tradicionero y no menos eminente médico que poeta. A los noventa años, sin más achaque que la sordera, murió el 595 de la hégira. (1199 de Jesucristo.)

Era llamado *al Hafidh* o *el Tradicionero*. León Africano cita dos obras de este autor: *De cura oculorum,* no sabemos si la que se cree de su hijo u otra diferente, y *Provisio Peregrini*. Muñana le atribuye también *De proprietatibus animalium, De Juditio ex Astris, De cura calculi* y *De alimentis,* que Nicolás Antonio dudaba si serían de su padre. (Br., I, 489.)

**3.409.—Muh'ammad b. 'Abd al Aziz, apodado Abu 'Abd al-lah y conocido por Abu al Dayini.**

Estudió en su patria y en Córdoba, profesó la enseñanza del árabe y adquirió por el 587 de la hégira renombre de docto en bellas letras. (Al., Ts., 830.)

**3.410.—Muh'ammad b. 'Abd-ul Aziz b. Iusuf al Muradi, apodado Abu-l Tahir y conocido por Ibn al Yiay.**

Matemático del siglo VI de la hégira. Escribió *Analectas geométricas de las superficies,* ilustrada con figuras. (C., I, 365.)

**3.411.—Muh'ammad b. 'Abd al Rah man b. M. b. 'Abd al Rah'man b. Ah.' Ibn al Tufail al 'Abdi, apodado Abu-l H'asan y conocido por Adhiba.**

Según Alabbar, murió el 540 de la hégira, y según otros, que el propio Alabbar cita, el 543. Excelente poeta, adquirió sólida reputación, no sólo en España, sino también en la Meka y Alejandría, por donde viajó. (Al., Ts., 630.)

**3.412.—Muh'ammad b. 'Abd-al Rah'man b. 'Abd-al Salam b. Abi al Riyal al Lajmi, apodado Abu-l H'aqan y conocido por Ibn Barrayan.**

Falleció en Marruecos el 536 de la hégira. (1141 J. C.) Escribió *Comentarios de los sentidos de los nombres hermosos de Allah,* obra en que se inspiraron muchos maestros y escritores. *Excitación de los entendimientos para la meditación del Libro Sabio, Intérprete divulgado de la lengua de la verdad real sobre el mandato y la forma,* y, en fin, un tratado acerca de la *Cábala.* (Brockelman, I, 434; Al., Ts., 1588; C., I, 128.)

**3.413.—Muh'ammad b Ah.' b. 'Abd-al-lah b. 'Abd al Rah'man b. Musa al Ansari al Zah'd, apodado Abu 'Abd-al-lah y conocido por Ibn al Muyahid.**

Nació el 483 de la hégira. (1090 de J. C.) Su piedad y su sabiduría le conquistaron gran prestigio. Eminente gramático y jurisconsulto, tuvo discípulos que llegaron a alcanzar fama. Murió el 574 (1178). (Al., Ts., 779.)

**3.414.—Muh'ammad b. Ah'. b. 'Abd. b. 'Ali al Bayi (Abu 'Abd-al-lah).**

Nació el 356 de la hégira. Era hijo de Ah. b. 'Abd. b. M. b. 'Ali b. Charia al Lajmi (Abu 'Umar) y escribió un *Fihrist* (Pons, p. 98). Viajó con su padre a Oriente, y, como toda su familia, sobresalió en la tradición. Era este faki un notable jurisconsulto y todos los jeques le consultaban. Feneció el año 430. (F., 1.718.)

**3.415.—Muh'ammad b. Ah'. b. H'ichan al Lajmi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Ilustre poeta y biógrafo. Dice Casiri (I, 139) que escribió la vida de Abu Bakr M. b. al H'asan b. Duraid al Azdi, que floreció en el siglo IV de la hégira.

**3.416.—Muh'ammad b. Ah.' b. Aiach al 'Abadri, apodado Abu 'Abd-al-lah y conocido por al Marchani.**

Floreció por el 496. Estuvo en el Cairo y adquirió reputación de inteligente y docto. (Al., Ts., 492.)

**3.417.—Muh'ammad b. Ah'. b. 'Isa b. Mandur. b. 'Abd. b. Mandur b. 'Abd. al Qisi, apodado Abu Bakr.**

Nació y estudió en Sevilla. Fué cadi en Córdoba. «Dominaba la jurisprudencia y sus dictámenes merecían gran respeto». Falleció el 464 de la hégira. (B., 1.080.)

**3.418.—Muh'ammad b. Ah'. b. 'Isa b. M. b. Mandur b. 'Abd. b. Mandur al Qisi, apodado Abu 'Abd Allah.**

Varón de percepción rápida. Hizo muchos estudios en la Meka (431) y los difundió a su regreso (B., 1.083). «Jurisconsulto muy versado en las tradiciones de Mahoma» (D., 28). Finó el 469 de la hégira a los setenta años y cuatro meses de edad.

**3.419.—Muh'ammad b. Ah'. b. Tahir al Ansari al Nahui, apodado Abu Bakr y conocido por al Jidabb.**

Primero entre los gramáticos de su tiempo, redactó suplementos al libro del Sibauaih. Se dedicó al comercio, y habiendo ido a Fez para asuntos mercantiles, le pidieron que diese algunas conferencias, así como en el Cairo y otras ciudades cuando hizo su peregrinación. Falleció en Oriente el 580 de la hégira. (1184 J. C.) (Al., Ts., 803.) Dilucidó puntos difíciles de gramática.

**3.420.—Muh'ammad b. Ah'. b. H'asan al Jazray al Malakki.**

Recibió lecciones del Chalubini en Sevilla y en esta ciudad leyó después el Koran hasta que marchó a Egipto. Murió el 651 de la hégira. (1253 J. C.) (H.-P., VII, p. 435, núm. 7.961.)

**3.421.—Muh'ammad b. Ah'. b. Iah'ia al Ichbili al Zahib.**

Hijo de Ah'. b. Iah'ia al Zahar, varón «adornado de mérito como su padre» (F., 66).

**3.422.—Muh'ammad b. Ah'. al Jalaf al Kutsami, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Maestro sevillano muy reputado en Alejandría, donde estuvo cuando hizo su peregrinación a la Meka. (Al., Ts., 682.)

**3.423.—Muh'ammad b. Ah'. b. H'ayyay.**

Escribió comentos del Koran con el título *Margarita de las leyes*. (C. I, 501.)

**3.424.—Muh'ammad b. Ah'. b. Siid b. 'Umar b. H'abib b. 'Umar.**

Poeta y gramático sevillano. Murió el 300 de la hégira. (F., 1.155.)

**3.425.—Muh'ammad b. Ah'. b. Tsamil b. Ah'. al Kandi, conocido por Ibn Abi al H'asan al Zaghir.**

Natural de Osuna, marchó a Oriente el 318 de la hégira, dominó el idioma y falleció el 327 en el Cairo.

**3.426.—Muh'ammad b. Ah.' b. Marzuq.**

Escribió el libro *Las creencias y las costumbres de los mahometanos*. (C., II, 166.)

**3.427.—Muh'ammad b. Bakr al K'alai.**

Tradicionero Falleció el 380 de la hégira. (D., 71.)

**3.428.—Muh'ammad al Chalai.**

«Auctor diligentissimus». (C. I, 527.)

Artista y erudito, floreció en el siglo VII de la hégira. Escribió un tratado de instrumentos músicos y dedicó su obra al monarca almuravide Abu Iaqub Iusuf.

**3.429.—Abu Muh'ammad al Chaduni.**

Escritor médico del siglo VII de la hégira, nació y murió en Sevilla. Discípulo de Abenzoar, «s'acquit plus tard une réputation de médécin savant et de bon praticien. En même temps, il cultivait la Philosophie et l'Astronomie.» (Leclerc, *Hist. de la Medicina Ar.*, II, 242.)

**3.430.—Muh'ammad b. Churaih b. Ah' b. M. b. Churaih al R'aini, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Brote de una familia de sabios, nació en Sevilla el 392. (1001 J. C.) Salió de su patria el 433 de la hégira (1041 J. C.) para Oriente. «Sabio jurisconsulto, tradicionero, gramático y literato. Íntegro en su profesión y muy hospitalario». (D., 145.)

Escribió:

*Libro suficiente*, sobre los siete modos de hacer las lecturas del Koran.

*Libro de las memorias*, de las cosas memorables y un *Fihrist*.

Falleció el 476 (1083 J. C.) (B., 1.095; H.-J., 9.728; H.-P., VI, núm. 5.409.)

**3.431.—Muh'ammad b. Churaih al R'aini, apodado Abu Abd-al-lah.**

Ascendiente del anterior, estuvo en el Cairo, donde oyó a reputados maestros, y fué, según Bachkual, uno de los mejores lectores del Koran. Falleció el 419 de la hégira (1028 J. C.) a los setenta y siete años de edad. (H.-P., V., p. 146, núm. 3.505.)

**3.432.—Muh'ammad b. Churaih' b. M. b. Churaih' b. Ah'. b. M. b. Ch. b. Iusuf b. 'Abd. b. Ch. al R'aini.**

Nació el 503 de la hégira, residió algún tiempo en Alcántara, viajó mucho por Asia y África y falleció el 563 (Al., Ts., 736). Fué eminente tradicionero y comentarista del Koran. Dejó escritos varios libros, entre ellos uno de Geografía. Tuvo numerosísimos discípulos y no poco se escribió de él.

**3.433.—Muh'ammad b. Astibbi.**

Poeta satírico fallecido el 568 de la hégira. (1171 J. C.) (Fernández y González, Discurso sobre la influencia de las letras orientales, p. 46.)

**3.434.—Muh'ammad b. Fats Abu 'Abd-al-lah Abu Nasr al Humaidi.**

Autor de una *Biblioteca arábigo-hispana*. Salió de Sevilla para hacer su peregrinación y le sorprendió la muerte en Bagdad el 488 de la hégira. (C., II, 134.)

**3.435.—Muh'ammad b. Fatsuh, b. Abi Rabih. al Tsayibi, apodado Abu Bakr.**

Este memorable jurisconsulto sevillano murió el 591 de la hégira. (Al., Ts., 844.)

**3.436.—Muh'ammad b. 'Abd. b. Thalba b. M. b. 'Abd al Yabari (Abu Bakr).**

Emigró a Córdoba, donde fué Iman de la Mezquita; peregrinó el 414 de la hégira (1023 J. C.) y no volvió a su patria, pues 'Allah le hizo la merced de llevárselo estando en la Meka.

Escribió una *Refutación de las doctrinas de Ali b. M. b. H'asin;* un *Comentario a una epistola de Ibn Zaidum;* un tratado de los *Fundamentos de la Jurisprudencia* y una *Introducción al Libro de la Espada del Islam,* según el rito malikita.

**3.437—Abu Muh'ammad b. Yabir b. Afla.**

«Magister magistrorum». (C. I, 345 y 367). Natural de Sevilla, corrector del almanaque de Ptolomeo. Escribió libros de Astronomía, después traducidos al latín, entre ellos el *Libro de la Esfera.* Por sus conocimientos matemáticos han dicho algunos que era el verdadero inventor del álgebra, y otros le han atribuído las teorías de los senos y cosenos en trigonometría. Floreció hacia el año 425 de la hégira (1032 Jesucristo). (Weidlinger y Sédillot. *Prolegómenos a las tablas astronómicas.)*

Maximilien Marie, en su *Tabla cronológica,* fija el nacimiento del sabio musulmán en 1040. En el texto dice lo siguiente, que literalmente traduzco: «Geber Mohammed ben Aphla, astrónomo árabe nacido en Sevilla. Gerardo de Cremona tradujo al latín y publicó en Nurenberg (1583) las obras de Geber con el título: *Gebrii filii Affla Hispanensis, de Astronomia libri XI in quibus Ptolomeum, alio qui doctissimum emendavit, alicubi industria superavit. Omnibus Astronomiæ studiosis haud dubie utilissime futuri.* Geber critica acerbamente el complicado método empleado por Ptolomeo, según Menelao, para llegar a las fórmulas, una de las cuales era en verdad desconocida, no sólo de Ptolomeo, sino de Albategni y de Ebn Jounis, así como la otra, que fácilmente podía deducirse de fórmulas dadas por Ptolomeo, no había sido, sin embargo, expresamente formulada. Se funda la primera en la relación entre los dos ángulos oblicuos de un triángulo rectángulo y un lado del ángulo recto, y la segunda en la proporción entre los senos de los ángulos de un triángulo esférico cualquiera y los

senos de los ángulos opuestos». *(Histoire des Sciences Mathématiques et Physiques,* París, 1883, t. II, págs. 127-8.)

«El árabe Geber, dice Amo y Mora, parece que fué el primero que enseñó el arte de destilar». *Materia farmacéutica,* tercera edición, pág. VIII de la Introducción).

Se le atribuye un tratado de *Astronomía,* otro de *Química,* otro de *Metales; De Fornacibus construendis; De perfecto Magisterio; De Radicibus; De tribus ordinis Medicinarum; Lunœ de spinis ex Lilio evulsio; De mudatorum; De extractione salium; Clavi thesaurorum* y *Gemma salutis.*

En la Biblioteca Colombina existe lo que sigue:

(Tinta negra.) «Instrumentvm — primi mobilis, A'Petro Apiano—nunc primum et inventvm et in lvcen editvm».

(Tinta roja.) «Ad cuias declarationem & intellectu Pronunciata centu hic proponuntur, êquibus—Instrumenti nobilissimi usus innotescit & compositio. Inquirere ante & inuenire — licebit in hoc instrumento, quicquid uspiam in universo primo mobili nova quadam—sinuum ratione indagari protest: nec quícquam in eo ipso primo mobili desiderare poterit, quod non per instrumentum hoc inuenire facile queat».

(Tinta negra.) «Accedunt ijs—Gebri filii Affla Hispalensis Astro-nomi uetustissimi pariter & peritissimi, libri IX. de Astronomia, ante aliquot se—cula Arabice scripte, & per Giriardum Cremonensem latinitate donati, nunc uero omnium primum in lucem editi».

(Tinta roja.) «Omnia hæc industria & beneuolentia Petri Apiani Mathematici prelo conmissa, &—Reuerendiss. in Christo patri & D. D. *Christhoforo A'Stadio,* &.—ornatissimo Præsuli Augustensi, ob illustrationem suæ familiæ insignium, dedicata:—Quibus α tu studiose lector benignus fruere, tanto Præsidi perpetuo gratissimus».

Una figura aquí que representa una mesa de siete puntas, simbolizando, sin duda, los siete planetas, y un astrónomo a cada lado de ella; en el centro de la mesa un cuadrado que descansa en ella: sobre uno de sus ángulos y en el centro del cuadrado la siguiente inscripción bíblica:

«Dixit Deus:—Fiant luminaria in firma— mento cœli, ut diuidat diem ac—noctem, & sint *In signa,* &—tempora, & dies & annos, —ut luceant in firmamento—cœli, & illuminent—terram.—Gen. I.

Norimbergæ apvd Io. Petreivm. Anno MDXXXIIII».

En hoja de guarda del principio, una nota manuscrita sin firma. Después la portada y, a la vuelta de ella, la licencia de Carlos V. Un escudo en la hoja siguiente y a la vuelta, y en otra hoja más, un prefacio. A continuación 37 hojas o 74 páginas sin foliar de *Pronunciata.*

A continuación y sin portada:

«Gebri filii Affla—Hispalensis, de Astronomia libri IX. in qvi—bus Ptolemæum, alioqui doctissimum emendauit: alicubi etiamin—dvstria superauit. omnibus Astronomiæ studiosis haud—dubie utilissimi futuri. fæliciter incipiunt».

146 páginas numeradas, y en la última, abajo,

«Finis nouem librorum Gebri, Arabice primo scripti, & per magi—strum Girardum Cremonensem in latinum uersi».

En la primera hoja de las dos guardas finales, a la vuelta y abajo, una nota de don Fernando Colón, que dice:

«Este libro costo—15 —sueldos en leon a 4. de agosto de—1535—y el ducado de oro vale—47—sueldos y medio».

**3.438.—Muhammad b. Yabir b. 'Ali b. S'aid al Ansari, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn al Saqati.**

Gramático, poeta, teólogo y tradicionero. Falleció a fines del 630. (Al., Ts., 995.)

**3.439.—Muhammap b. Yunada b. 'Abd. b. Abi Yunada b. Izid b. Amru al Hani, apodado Abu 'Abd 'Al-lah.**

Estuvo en El Cairo y en Córdoba, y, a su regreso, ejerció el profesorado en Sevi-

lla. Tuvo discípulos notables. (F., 1.148.) Según al D'abi, murió en su patria el 295 o 296 de la hégira (75).

**3.440.—Abu Muh'ammad b. 'Abd al Yalib b. Wahbun.**

Filósofo y poeta. Amigo de Mutsamid, cantó en vigorosos ritmos el triunfo de los andaluces sobre los castellanos en la gloriosa jornada de Zalaca. (H.-P., VI, p. 705, núm. 6.357; Conde, 3.ª p., c. VIII.)

**3.441.—Muh'ammad b.' Abd-al Ghafur b. M. b. 'Abd. b. Sul. al Asdi al Ansari, apodado Abu Bakr.**

Distinguido hombre de letras que floreció por el 582 de la hégira. (Al., Ts., 812.)

**3.442.—Muh'ammad b. 'Abd-al Gani b. 'Umar b. 'Abd. b. Fandila, apodado Abu Bakr.**

Nació en Sevilla el 444 de la hégira; escribió versos solo y en colaboración. Bachkual dice que «no hubo otro poeta como él» (1168), y pasó a mejor vida el 533. (J., p. 456.)

**3.443.—Muh'ammad b. H'abib b. Kasri al H'adabi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Poeta muy celebrado. Nació en Écija y murió el 327 de la hégira. (F., 1.215.)

**3.444.—Muh'ammad b. H'anim.**

Natural de Écija, mereció elogios de sabios maestros, hizo su peregrinación y tuvo la ocurrencia de fallecer en Madrid. «Los que refieren esto no dijeron el año.» (F., 1.281.)

**3.445.—Muh'ammad b. H'aritz al H'adad, apodado Abu Bakr y conocido por Qazday.**

Inteligente tradicionero sevillano. Feneció el año 605 de la hégira. (Al., Ts., 894.)

**3.446.—Muh'ammad b. 'al H'asan b. 'Abd. b. Mudzih 'b. M. b' 'Abd. al Zabidi, apodado Abu Bakr.**

316-79 hégira (918-89 J. C.) Compuso versos religiosos y eróticos; el libro *Al Uadih* (claro); *Alabnia,* que los biógrafos árabes llaman «libro sin igual»; una *Historia de los últimos jurisconsultos cordobeses; Clases de los Gramáticos y Lexicógrafos de Oriente y de España;* uno, compendio del Diccionario *Ain;* otro, del Bujari, y una refutación del panteísmo de Ibn Massarria. Fué maestro de Hichan II y Cadí de Sevilla. «Era el hombre más docto que entonces se conocía en la lengua arábiga y en su gramática» (Conde), y «su nombre ciertamente ilustre en los fastos de la historia literaria» (Pons). Algunos le han creído cordobés por llamarle Conde «originario de Sevilla». Las palabras que traduce Conde son: «originario de Sevilla y vecino de Córdoba». Es decir, que aun cuando era vecino, no natural de Córdoba, procedía de Sevilla. Su cualidad de ichbili está consignada por Jair, por H. Jalfa (7.917), por Ibn Jalikan, por al D'abi y demás biógrafros. (F., 1.355; c. II, 133; Arana; Br., I, 132-3; Pons; H.-P., V, p. 448, núm. 4.289). En el ejemplar de la obra de Casiri, existente en la Biblioteca del Senado, donde dice que al Zabidi murió en Córdoba el 330, hay una nota puesta por Conde que dice: *quod quidam extat in R. B.* M. S., *sed non Casiri notum.*

**3.447.—Muh'ammad b. al H'asan al Zabidi.**

Pariente del anterior. Compuso una obra de Historia y falleció el 334 de la hégira (945 J. C.) (H.-P. V., p. 507, núm. 4.460, dice: «ain anderer als der Grammatiker der uter Nr. 4.289 vorgekommen».

**3.448.—Muh'ammad b. H'asan b. Dabi.**

Literato nacido en Écija. Estuvo en Oriente, mereció grandes elogios y finó en Córdoba el 327 de la hégira. (F., 1.240.)

**3.449.—Muh'ammad b. Hichan b. Yahuar, apodado Abu al Ukil.**

Nació en Marchena, vivió en Sevilla y más en Córdoba, viajó a Oriente después del 350 de la hégira y visitó la Meka. Escribió un libro que M. b. al H'asin recomendó a al Faradı para que aprendiese, y tuvo numerosos y eximios discípulos. Había leído mucho y dominaba la Jurisprudencia. Falleció en Córdoba el 371. (F., 1.328.)

**3.450.—Muh'ammad b. Hichan.**

Nació en Sevilla, estudió en Córdoba, estuvo dotado de prudencia en el consejo y fué buen tradicionero. Falleció a fines del Chual (décimo mes musulmán) del 374 de la hégira. (F., 1.343.)

**3.451.—Muh'ammad b. H'asan b. 'Umar al M'uafari, apodado Abu-l Qasim y conocido por Ibn al Arbi.**

De la exclarecida familia del cadí Abu Bakr y también consumado jurisconsulto. (Al., Ts., 657.)

**3.452.—Muh'ammad b. H'atsin b. lah'ia b. Matsukil al Tsamimi, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn al H'addi.**

Distinguido jurisconsulto y hombre de letras que falleció el 624. (Al., Ts., 977.)

**3.453.—Muh'ammad b. Jatab b. Maslama b. Matzra al Aidi (Abu 'Abd-al-lah).**

Sabio sevillano, de familia noble e ilustrada. (F., 1.690.)

**3.454.—Muh'ammad b. lah'ia b. M. b. Matsukil, apodado Abu Bakr y conocido en Córdoba por Ibn al H'adda.**

De la casa del cadi Abu 'Umar, nació en Sevilla el 510 de la hégira, fué no menos reputado jurisconsulto y falleció el año 600. (Al., Ts., 881.)

**3.455.—Muh'ammad b. lah'ia b. Jalaf b. 'Abd-ul Malik b. Aflah al Amaui, apodado Abu Bakr.**

Poeta fallecido el 543 de la hégira (1148). Se distinguió en la Prosodia y dejó un tratado de ella. (Al., Ts., 654; H.-P., VII, p. 634, núm. 8.307. «Orator et poeta disertus». (C. II, 121.)

**3.456.—Muh'ammad b. lah'ia b. M. al Yadami al Chahid, apodado Abu Bakr y conocido por al Niiar.**

Eximio jurisconsulto y tradicionero sevillano. Murió hacia el 600 de la hégira. (Al., Ts., 876.)

**3.457.—Muh'ammad b. lah'ia al Kalfat.**

Escritor sevillano del siglo X de Jesucristo. Conde lo menciona diciendo solamente: «Uno de los más elegantes y floridos ingenios de Andalucía».

**3.458.—Muh'ammad b. Ibr. b. Ah'. b. M. b. al Mu'atsasim al Lajmi, apodado 'Abd-al-lah y conocido por al Zabidi.**

Nació en Sevilla el 539 de la hégira. (1144 J. C.)

Leyó el Korán en su ciudad natal, continuó sus estudios en Málaga y enseñó en Córdoba, donde tuvo discípulos que llegaron a ser famosos. También desempeñó el Cadiazgo y falleció el 606 de la hégira. (1209 J. C.) (Al., Ts., 903; H.-P., VII, p. 309, número 7.404.)

**3.459.—Muh'ammad b. Ibr. al H'adrami, apodado 'Abd-al-lah y conocido por al Charfi.**

Hijo de Ibr. b. M., alcanzó reconocida competencia en estudios koránicos. Falleció en Córdoba el 355 de la hégira. (F., 1.286.)

**3.460.—Muh'ammad b. Ibr. b. Jaira b. al Maua'imi al Ichbili.**

Fué muy joven a Córdoba, por lo que

Pons lo creyó cordobés. Ya en su patria había hecho estudios. Pasó a Granada dos años, protegido por el Gobernador Abu 'Abd-al-lah y con éste volvió a Sevilla el 561 de la hégira. (1185 J. C.) Después de haber sido en su patria secretario de Abu Hafs b. 'Umar, el hijo de Abd-al Mumin, se trasladó a Marruecos y allí falleció el 564 de la hégira. (1168 J. C.)

Escribió *El arrayán o mirto de los corazones y lo mejor de la juventud sobre los grados de las Bellas Letras,* «elegante libro sobre las buenas costumbres, que comprende dos volúmenes» (H.-J., 6.750); otro libro de filología, otro de proverbios y algunos más. (Br., I, 310; H.-P., VI., pág. 752, número 6.420 y VII, pág. 756, núm. 8.533; H.-J. le llama también Abu-l Qasim.)

**3.461.—Muh'ammad b. Ibr. b. H'asam al Mu'alam, apodado Abu Bakr.**

Nativo de Écija, viajó por Oriente, estudió en Alejandría y fué muy elogiado. (F., 1.293.)

**3.462.—Muh'ammad b. Ibr. b. Ism. b. al Zayani, apodado Abu Bakr.**

Inteligente y célebre jurisconsulto sevillano mencionado por al D'abi (42).

**3.463.—Muh'ammad b. Ibr. b. Musa'ah al Ach'aari, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn Abi Maqana'a.**

Estudió con Ali Abu M., el cual, así como otros autores, hicieron elogios de él. A los cuarenta y ocho años de edad abandonó este mundo, el 426 de la hégira. (F., 1.704.)

**3.464.—Muh'ammad b. Ibr. al Mahri, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Viajó por Oriente, pero no estuvo en la Meka. El 593 de la hégira (1196 J. C.) estuvo encarcelado en Córdoba. Profundizó la filosofía escolástica y vivió próximamente hasta el 608 (1211). (H.-P., VII, p. 459, núm. 7.990; F. y G. *Disc. cit.*, p. 56.)

**3.465.—Muh'ammad b. Ibr. b. M. b. al Ausi (Ibn al Dabay).**

Nació en Sevilla, estudió en Granada y murió en Ronda el 688 de la hégira (1269 J. C.) Maestro «qui non modo humaniorum litterarum doctus, sed permagni etiam nominis Theologus extitit et Jurisconsuttus.» (C., II, 12.)

**3.466.—Muh'ammad b. Ish'aq al Nasri, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Nacido en Écija y educado por su padre, ganó lauros de poeta, gramático e historiador.

Falleció el 363 de la hégira. (F., 1.305.)

**3.467.—Muh'ammad b. Ism'ail, apodado Abu 'Abd-Allah.**

Teólogo muy respetado, dirigió las preces en la Mezquita de Ecija, su patria. (F., 1.394.)

**3.468.—Muh'ammad b. Ism. b. Abbad al Lajmi, apodado Abu-l Qasim.**

Este hombre superior perteneció a la familia de los abbaditas, gentes del Yemen establecidas en Sevilla, donde se enriquecieron durante siete generaciones. Era cadí cuando el Califa Qasim, destronado en Córdoba, pensó trasladar su corte a Sevilla, por tener allí dos hijos, y pidió alojamiento para sus soldados. Sevilla, ciudad aristocrática, temió la rapacidad de los berberiscos, y su cadí, para salvar la ciudad, fingió adherirse al proyecto de Muh'ammad ben Ziri, jefe de los berberiscos, que intentaba traicionar al Califa y alzarse Rey en Sevilla. La ciudad, en efecto, se declaró independiente, pero no hizo caso de Ibn Ziri, a quien despreciaba como a todos los berberiscos. Cuando este general reclamó por las armas el cumplimiento de las promesas, los

sevillanos vencieron a sus soldados y los expulsaron del recinto de la capital, sucumbiendo Ibn Ziri en el combate.

Emancipada la ciudad, se rigió por un Senado, que confió el poder ejecutivo a un triunvirato presidido por Abu-l Qasim, que, desde entonces, fué Rey de la ciudad, aunque nunca se permitió ostentar el título real. Levantó un ejército y emprendió uua victoriosa expedición, que llegó hasta Viseo, después de tomar por asalto muchas fortalezas y ciudades.

Recibido triunfalmente en Sevilla, supo que el nuevo Califa Iah'ia venía con tantas fuerzas que la resistencia le era imposible. Se amoldó a las circunstancias por salvar a su querida ciudad, entregó en rehenes a su propio hijo, rasgo que aumentó su popularidad, y se le confirió el poder soberano. Entonces envió otro ejército, al mando de su hijo Ismail, que tomó a Beja, se apoderó de Lisboa y derrotó al Rey de Badajoz, cuyo hijo quedó prisionero. Pactó la paz con el extremeño para batir a los cristianos; pero el traidor badajocense, cuando las fuerzas de Sevilla tocaban ya la frontera de León, les preparó una emboscada y acuchilló a los sorprendidos ichbilitanos. En tanto los hammuditas, con enorme contingente de tropas, se apoderaban de Carmona y sitiaban a Sevilla.

Por esta época un aventurero se proclamó en Calatrava, tomando el nombre del Califa Hicham, depuesto. Comprendió Abu-l Qasim el partido que podía sacar de esta impostura a causa del prestigio que aún conservaba la destronada dinastía ommiada, y trajo a Sevilla el falso Califa, preparó damas del harem y nobles cordobeses bien pagados, que reconocieran a su legítimo señor, e hizo la solemne proclamación, acuñó moneda y tomó el título de Hagib. Este era el único medio de unir a los árabes contra los africanos.

El Jalifa hammudita, Iah'ia, decidió intentar un supremo esfuerzo sobre Sevilla, pero Abu-l Qasim le ganó por la mano. Envió con una división a su hijo Ismail, que venció al Jalifa, se apoderó de Carmona y regresó triunfalmente a la capital, trayendo la cabeza de Iah'ia.

Quiso Abu-l Qasim instalar al supuesto Hicham en Córdoba. Los cordobeses se resistieron y cerraron las puertas de la ciudad a la expedición que envió el Rey de Sevilla. Dispuso éste un ejército contra Almería, que no había reconocido al supuesto Hicham, y hubo de desistir, porque Zuhar, señor de Almería, recibió importantes auxilios del Rey de Granada, y las huestes sevillanas no eran bastante numerosas para embestir contra tantos enemigos y lejos de su base de operaciones.

Movió entonces sus armas contra Carmona, a cuyo antiguo señor Abd-Al-lah había sido devuelta. El valiente Ismail, que las mandaba, tomó por asalto a Osuna y a Écija, y hubiera rendido a Carmona si dos ejércitos, uno de granadinos y otro de malagueños, no hubieran socorrido la plaza. Ismail salió contra los granadinos, que no aceptaron el combate y se retiraron. Los persiguió Ismail y alcanzó a su retaguardia ya a la caída de la tarde, por lo que no pudo generalizar el combate. Aprovechó el caudillo esta circunstancia para avisar a los malagueños, que se le unieron aquella misma noche. Ignorando ésto, los sevillanos atacaron bizarramente al romper el día y no se dieron cuenta de su situación hasta que no tuvo remedio. Cogidos entre dos ejércitos, y muerto en la primera acometida su jefe Ismail, la expedición fracasó completamente.

La heroica muerte de su hijo llenó de amargura el pecho de Abu-l Qasim, y dos años más tarde, el 433 de la hégira, domingo 29 de Yumada (24 de Enero de 1042), se despidió de la vida y del poder que había ejercido desde el 414. Recibió sepultura en el Alcázar de Sevilla. Fué hábil político, eminente patriota y elegante poeta, como toda su raza. (B., 1.719; F., 1.719.) «Poeta præclarus». (C., II, 39.)

**3.469.—Muh'ammad b. Ism. b. Abd-ul Malik al Sadafi, apodado Abu-l Qasim y conocido por Ranyani.**

Brote de ilustre familia sevillana, estuvo en la Meka y falleció en Marruecos el 569 de la hégira. Sus restos fueron trasladados a Sevilla.

Dejó escrito un tratado de composición y varios relatos. (B., 1.161; Al. Mu'ayan, 101.)

**3.470.—Muh'ammad b. Ism'ail b. Hicham.**

Natural de Ecija. Maestro muy entendido y celebrado. Murió el 338 de la hégira. (F., 1.245.)

**3.471.—Muh'ammad b. Ism. b. M. b. 'Abd-ul Malik b. 'Abd-al-Rah'man b. Amia b. Mutaraf b. Jamis al Yumah'i, apodado Abu Amir.**

Natural de Constantina. Falleció el 543 de la hégira. Citado por muchos autores y singularmente por Alabbar. (Ts. 653.)

**3.472.—Muh'ammad b. Ia'qub.**

Este Maestro copió el libro *De Facultatibus naturalibus* de Hunaim b. Ish'aq (C., I, 284.)

**3.473.—Muh'ammad b. Ia'qub b. Aisa al Muradi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Distinguido jurisconsulto natural de Ecija. (F., 1221.)

**3.474.—Muh'ammad b. Iusuf b. Bakr b. H'arits b. H'amid b. Mufdal b. Musa b. Nasr. b. Faray b. M. apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Era de Carmona. Residió habitualmente en Córdoba. Había nacido el 327 de la hégira. (B., 1.048.)

**3.475.—Muh'ammad b. Iusuf b. M. b. Abi Iaddas al Birsali, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Tradicionero sevillano, emprendió antes del 616 de la hégira (1219 J. C.), y según Alabbar (Ts., 1.012) el 610), su viaje a Oriente para consumar su peregrinación. Estuvo en Bagdad y en Damasco. Fué historiador, geógrafo y calígrafo y gozó de sólida reputación. Falleció el 636 (1238.)

**3.476.—Muh'ammad b. Iusuf b. Mufarray b. S'aada, apodado Abu Bakr y Abu 'Abd-al-lah.**

Este maestro sevillano vivió en Tlemecen y feneció el año 600 de la hégira. (Al., Ts., 879.)

**3.477.—Muh'ammad b. Hadil b. M. b. Hadil b. 'Abd. al Ansari, apodado Abu Bakr.**

Maestro de quien Alabbar encomia la competencia y las virtudes. Vivió más allá del 620 de la hégira. (Ts., 963).

**3.478.—Muh'ammad b. Jair b. 'Umar b. Jalifa Mulai Ibr. b. M. b. Iaamir al Lamtzuni, apodado Abu Bakr o Ibn Jair.**

«Vir lectionis immensæ et reconditæ eruditionis». (C., II, 122.)

Nació en Sevilla el 502 de la hégira. (1108 J. C.)

Tuvo muchos y eminentes maestros en Andalucía y en Oriente, y él enseñó en Sevilla. Sobresalió en todos los ramos del saber, fué el maestro más admirado de su tiempo y dirigió las preces en la Mezquita de Córdoba desde el 573 (1177 J. C.) hasta el año 575 (1179 J. C.), en que le sorprendió la muerte.

Este momento fué luctuoso para los muslines españoles. Se tributaron inusitadas honras al sabio y muchos velaron su cadáver. La traslación de sus restos a Sevilla fué un acontecimiento.

Por su mérito intrínseco y por su bella escritura, circunstancia apreciadísima entre los musulmanes, los libros de Ibn Jair alcanzaron, después de morir su autor, precios fabulosos.

Su bibliografía contiene más de mil cua-

trocientos títulos de obras de todas clases (Br., 499), y es monumento capital de la bibliografía hispano-arábiga. Algunos han creído que el *Repertorio* y el *Indice* forman una misma obra. Codera opina que se trata de dos diferentes. (Al., Ts., 780; Pons, p. 242).

**3.479.—Muh'ammad b. Jalad b. 'Abd-ul Malik b. Jalad, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Natural de Écija y hombre docto.
Falleció el 371 de la hégira. (F., 1.330.)

**3.470.—Muh'ammad b. Jalaf b. Qasim al Ansari, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Floreció por el 476 y profundizó en el estudio de las tradiciones. (Al., Ts., 489.)

**3.481.—Muh'ammad b. Jalaf b. S'aid, apodado Abu 'Abd Allah y conocido por Ibn al Sadala.**

Nació el 336 de la hégira en el pintoresco lugar hoy llamado San Juan de Aznalfarache, realizó su viaje por Oriente, oyó buenos maestros y él llegó a sobresalir en la teología y las tradiciones. El año 400 dejó el mundo y fué muy sentido entre los doctos. (F., 1.670.)

**3.482.—Muh'ammad b. Jalid b. M. b. 'Abd. b. Suf al Lajmi al Ichbili, apodado Abu Bakr.**

Nació en Sevilla el 512 de la hégira. (1118 J. C.) Este eximio gramático dejó *Comentarios sobre unas casidas* y otro tomo de contestaciones a los tangerinos acerca de varios puntos de gramática y de interpretación del Koran. Halló su fin el 585 (1189 J. C.) (Al., Ts., 821; H.-P., VII, páginas 171 y 589, núm. 7.371.)

**3.483.—Muh'ammad b. Jamisi b. al Sufi al Salih', apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Escritor moralista, de carácter místico.
No sé de qué pueblo era hijo. Alabbar se limita a decir que era «de muy cerca de Sevilla». (Ts., 555.)

**3.484.—Muh'ammad b. Jazray b. Salama b. H'arits b. M. b. Ism. b. H'arits b. 'Umar al Lajmi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Uno de los magnos bibliófilos hispanoarábigos, escribió mucho, trabajo que no debió de perjudicar su salud cuando sucumbió el 419 de la hégira, a los noventa y un años de edad. (F., 1.689.)

**3.485.—Muh'ammad b. Muhakab al Jazani.**

Jurista astigitano que floreció hacia el 633 de la hégira. Compuso un libro de Derecho canónico musulmán. (Casiri, I, 471.)

**3.486.—Muh'ammad b. Muhal-lab al Zahiri al Muqri, apodado Abu 'Abd-'Allah.**

Maestro sevillano sumamente erudito y citado con elogio por Alabbar. (Ts., 442.)

**3.487.—Muh'ammad b. M. b. 'Abd-al-lah b. Mu'aadi al Lajmi, apodado Abu Bakr y conocido por al Falanqi.**

Célebre maestro del idioma. Hizo su peregrinación a la Meka y falleció en Fez el 553 de la hégira. (Al., Ts., 702.)

**3.488.—Muh'ammad b. M. b. 'Abd-al Razaq b. Iusuf. b. Jalaf. al Kalbi, apodado Abu-l Qasim.**

Estudió en Sevilla con su padre Abi al Hasan b. Charib, y, a su vez, tuvo brillantes discípulos. (Al., Ts., 819.)

**3.489.—Muh'ammad b. M. b. Ah.' b. 'Amar al H'amiri, apodado Abu Zid.**

Estudió en su patria y fué uno de los jurisconsultos más estimados de Sevilla por el 484 de la hégira. (B., 1.106.)

**3.490.—Muh'ammad b. M. b. Ah'. b. Maruan b. Fahar al Lajmi, apodado Abu-l Fadal y conocido por Ibn Qanuh.**

Gran tradicionero sevillano. Vivió hasta el 641 de la hégira. (Al., Ts., 1.026.)

**3.491.—Muh'ammad b. M. b. Fatsah. b. Nasr, apodado Abu' Abd-al-lah.**

Gran jurisconsulto, natural de Écija. Pasó a mejor vida el 374. (F., 1.341.)

**3.492.—Muh'ammad b. M. b. al H'asan al Zabidi, apodado Abu-l Ulid.**

Nació en Sevilla, fué cadí en su patria, leyó el libro al Ain con su padre (H.-P., VI, p. 585, núm 6.238) y conquistó lauros de insigne gramático, siguiendo la tradición de su familia. Éste floreció en la primera mitad del siglo V de la hégira, y vivió ochenta años, según Faradi. (Ts., 1.755.) Abu Ish'aq y otros muchos lo elogiaron. Al Jumaidi se lo encontró en Almería.

**3.493.—Muh'ammad b. M. b. al Qalanq, b. 'Abd. b. Mu'as, apodado Abu Bakr y Abu 'Abd-al-lah.**

Discípulo de Ibn Churaih, leyó el Koran en Sevilla, y murió el 555 de la hégira (1158 J. C.) (H.-P., VII, p. 160, núm. 7.343.)

**3.494.—Muh'ammad b. M. b. S'aid b. Ah'. b. S'aid b. 'Abd-ul-Bir b. Muyahid al Ansari, apodado Abu-l Husain y conocido por Zarqum.**

Nació en Sevilla el 539 de la hégira. Su tatarabuelo había recibido el nombre pérsico Zurqun a causa del color. Estudió con su padre y otros maestros, y siguió las doctrinas malikitas, por lo que sufrió prisión en Ceuta. Luego enseñó en Túnez y volvió a su patria, donde murió el 621 (1224) con ochenta y tres años de edad.

Escribió *El libro elevado* (referente a M. b. H'asan), *El polo de la ley, El libro de las riquezas* y el *Libro de la conducta en asuntos de los reyes.* (Al., Ts., 967.)

**3.495.—Muh'ammad b. Maruan b. M. b. Fahar al Lajmi, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn al Qanah.**

Estudió en Granada, donde se labró una reputación. Los autores lo citan con elogio. (Al., Ts., 882.)

**3.496.—Mu'hammad b. Maruan b. Zuhr al Ichbili.**

Otro ilustre individuo de la gloriosa dinastía médica de los Zuhr. Abu Bakr refirió que con él estuvo en Tulaitula. (D'. 280.)

**3.497.—Muh'ammad b. Maruan b. Zuhr al Aiadi, apodado Abu Bakr.**

Padre del primero de esta célebre familia de médicos. Nació y vivió en Sevilla y se le ocurrió irse a morir a Talavera a la edad de ochenta y seis años, el 422 de la hégira. (1.030 J. C.)

De familia de ilustres tradicioneros, también él lo fué muy competente. Farad'i le llama «faki muy docto en Historia», y dice que escribió sobre temas relacionados con la religión.

«Uno de los más afamados jurisconsultos». (Leclerc, II, 83.)

El nombre no difiere del anterior, sino el número de denominaciones; pero el laconismo de al D'abi no me permite establecer comparaciones.

**3.498.—Muh'ammad b. Murzuqan al Mahdi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Respetado por sus conocimientos y por la ortodoxia patente en su nombre, fué elogiado por los doctos. (B., 1.085.)

**3.499.—Muh'ammad b. M'aruf, apodado Abu 'Abd-al-lah y conocido por Abu Albaryi al Muqri.**

Vivió y murió en Sevilla, fué un gran

comentarista del Koran y entregó su alma a Allah el 569 de la hégira. (Al., Ts., 757.)

**3.500.—Muh'ammad b. Mas'aud b. lah'ia b. S'aid al Amui, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Poeta sevillano. Voló al Paraíso el 431 de la hégira. (F., 1.715.)

**3.501.—Muh'ammad b. Mas'aud b. Chab al Majzumi.**

Hombre de muchas letras que viajó por España y logró extensa reputación. (Al., Ts., 345.)

**3.502.—Muh'ammad b. Maslama b. M. b. S'aid b. Batsari b. Ism. b. Sul. b. Muntsaqim b. Sul. b. Ism. b. 'Abd. al Aiadi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Nació en Carmona el 290 de la hégira, según su hermano al Jatab; vivió suntuosamente en Córdoba, pero renunció a los placeres y emprendió su peregrinación. Falleció en un lugar llamado Al Zuna a fines del 3339 o principios del 340. (F., 1.253.)

**3.503.—Muh'ammad b. Musa b. Azhar, apodado Abu Bakr.**

Nació en Ecija, aprendió de su padre, mereció grandes elogios y feneció el 359 de la hégira. (F., 1.294).

**3.504.—Abu Muh'ammad al Misri.**

Médico de Mu'tsamid. Vivió en Sevilla, no sé si nació en ella. Aunque por su nombre parece egipcio, ya se sabe que no siempre coinciden estos nombres y el lugar de nacimiento.

**3.505.—Muh'ammad b. 'Abd-al Nur b. Ah'. b. M. b. 'Umar b. 'Abd-al Jair b. 'Abd. al Nur b. 'Abd-al Krim al Sabai, apodado Abu Bakr.**

Oyó los mejores maestros de Sevilla, Córdoba y Málaga. Fué eminente tradicionero y lector del Koran. Brillaba a la vez por su talento y su modestia y pereció en la guerra. (Al., Ts., 933; H.-P., VII, p. 180, núm. 7.391.)

**3.506.—Muh'ammad b. Qasim b. 'Abd. b. Qasim b. 'Abd. b. Fahmi al Zahid.**

Nació el 521 de la hégira (1127 J. C.), fué celebrado jurisconsulto y tradicionero y falleció el 606 (1209) a los ochenta y cinco años de edad. (Al., Ts., 899.)

**3.507.—Muh'ammad b. Qasim b. M. b. H'ayyay b. H'abib b. 'Umar al Lajmi.**

Era hijo del citado Qasim b. Hayyay b. H'abib b. 'Umar (F., 1.065). Gran conocedor del idioma. (Al., Ts., 331.)

**3.508.—Muh'ammad b. Qasura b. Zuhr al Aiadi, apodado Abu Bakr.**

Poeta y teólogo sevillano. Falleció el 635 de la hégira (1237 J. C.) Pertenecía a la gloriosa y nobilísima familia de los Zuhr, que se bifurcó en las dos líneas de los Beni 'Abd-ul Malik y los Beni Qasura. (H.-P., VII, p. 814, núm. 8.685.)

**3.509.—Muh'ammad b. S'id b. lali, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Nació y estudió en Sevilla, visitó la Meka y gozó de consideración por su talento y ciencia. (Al., Ts., 714.)

**3.510.—Muh'ammad b. S'aid b. Ah'. b. S'aid b. 'Abd-al-Bar. b. Mayahid al Ansari, apodado abu 'Abd-al-lah y conocido por Ibn Zarqun.**

Deudo del Ibn Zarqun, núm. 3.494, nació en Sevilla el año 502 de la hégira. Su obra más estimada parece ser *El libro de las luces*. Escribió, además, comentos muy apreciados. Su nombradía era tal que venían desde lejanas tierras a oirle. Dejó la vida el

586 de la hégira (1190 J. C.) Además de jurisconsulto fué excelente poeta. (Al., Ts., 824; H.-P., VII, p. 225, núm. 7.515.)

**3.511.—Muh'ammad b. S'aid b. Ishaq b. Iusuf al Amui, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Nació en Sevilla el 352, habitó algún tiempo en Córdoba, viajó por Oriente y estuvo en el Cairo el 418. Su sabiduría le conquistó extensa reputación. (F., 1.693.)

**3.512.—Muh'ammad b. S'aid al Uarraq, apodado Abu 'Abd-al-lah y conocido por Ibn al H'anan.**

Maestro nacido en Ecija y residente en Córdoba, donde murió el 361 o 362 de la hégira. (F. 1.303.)

**3.513.—Muh'ammad b. Salih' b. Ah'. b. Salih' al Ansari, apodado Abu 'Abd-al-lah y conocido por Ibn al Ziats.**

Gozó mucha reputación en concepto de letrado, visitó la Meka y Alejandría. Floreció por el 558 de la hégira. (Al., Ts., 704).

**3.514.—Muh'ammad b. Sul. b. Ah'. al Qaddani, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Magistrado en Sevilla y Córdoba, brilló en ambas ciudades por sus conocimientos en la tradición. Falleció el 419 de la hégira. (F., 1.692.)

**3.515.—Muh'ammad b. Sul. al H'ayari al Astzadz al Ichbili.**

Reputado gramático y filólogo. (Al., Ts., 759.)

**3.516.—Muh'ammad b. Sul. al Kala'i, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn al Qasura.**

Orador a quien se ha llamado príncipe de la elocuencia. «Eloquentiæ arabicæ per ea tempora facile princeps.» Muy estimado del Sultán de Marruecos. Se extinguió su vida el 508 de la hégira. (B., 1.137; C., II, 147.)

**3.517.—Muh'ammad b. Tahir b. M. b. Ah'. b. Tahir al Qisi, apodado Abu Bakr.**

Hombre muy popular y respetado por su ciencia. Feneció el 603 de la hégira. (Al., Ts., 888.)

**3.518.—Muh'ammad b. Tzabitz b. Aiach al Amui.**

Gran faki e insigne jurisconsulto. Falleció el 435 de la hégira. (F., 1.726.)

**3.519.—Muh'ammad b. al Ziyay, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Personaje muy venerado. Dirigía los rezos en la gran Mezquita. (Al., Ts., 777.)

**3.520.—Muh'ammad b. al Zayyayi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Habitaba en Sevilla. Dirigía las preces y tuvo un entierro solemne. (H.-P., VI, p. 298, número 5.669.)

**3.521.—Muh'ammad b. Zakariia al Ichbili, conocido por Ibn al Tanchia.**

Varón muy instruído en letras y hechos pasados. Los historiadores hablan de él. (Al., Ts., 330.)

**3.522.—Mikail b. Harum al Bahali.**

Natural de Écija, donde se hallaba establecida su familia, procedente de Archena; en su misma patria fué preceptor, canciller, cadí y jefe de la Mezquita. Ism'ail elogió su piedad y talento. (F., 1.487.)

**3.523.—Al Muqri Abu-l H'asan Ali b. M. b. Lab al Qisi.**

Venerable iman citado por Ibn Jair (ed. Codera, p. 457).

**3.524.—Al Muqri Abu-l 'Abbas Ah'. b. M. b. S'aid b. H'araba al Lajmi.**

Iman, citado también por Ibn Jair en su obra (ed. Cod., p. 456).

**3.525.—Abu Maruan al Istsiyani.**

Astrónomo de Écija. Escribió un *Tratado del Horóscopo.* (Bibl. Ar. Esc., I, 372.)

**3.526.—Abu Maruan 'Abd-ul Malik.**

Médico del siglo XIII (J. C.), hijo de 'Abd-Allah-Ibn al-Hafidh. Ejerció en Sevilla y Granada, «consiguiendo gran reputación con sus escritos, así como por su práctica». (Gayangos.)

**3.527.—Maruan b. H'akin al 'Aruki al Qurchi, apodado Abu 'Abd-ul Ma'ik.**

Nació en Sevilla el 386 de la hégira, figuró entre los sabios andaluces de su tiempo y falleció el 462. (B., 1.236.)

**3.528.—Maruan b. Sul. b. Ibr. b. Murqat Gafiqi, apodado Abu 'Abd-ul Malik.**

Nació en Sevilla el 345 de la hégira, estudió en Córdoba y fué hombre bondadoso y recto magistrado. Vivió hasta el 418. (B., 1.233.)

**3.529. Malik b. 'Abd-al Rah'man b. Abi al Malih' al Qachiri, apodado Abu Maruan.**

Gran erudito y tradicionero. (Al., Ts., 1.117.)

**3.530.—Malik b. Iah'ia b. Uahib b. Ah'. b. 'Umar b. Aiaman b. S'aid al Azdi, apodado Abu 'Abd-al-lah.**

Nació el 453 de la hégira en Sevilla, y sucumbió el 525 en Marruecos. Bachkual pondera su sabiduría (1.251).

**3.531.—Mundzar b. 'Attaf b. Mundar b. Ja lad b. Aisa, apodado Abu-al Haqam.**

Natural de Écija. Viajó a la Meka y los autores elogiaron sus conocimientos jurídicos. Falleció en Córdoba el 366 de la hégira. (F., 1.453.)

**3.532.—Mundar (Abu-al Aasi).**

Natural de Carmona. Toda su familia se distinguió por su competencia en el estudio de las tradiciones. (F., 1.450.)

**3.533.—Mariam.**

Hija de Abu Iaqub al Faisuli. «Vivió en Sevilla, ciudad en que había nacido». (Maq. l. II, c. III.) «Eruditione et Arte Poética longé celeberrima». (Casiri, II, 150.)

«Enseñaba erudición y poesía a las doncellas de las familias principales con gran celebridad en Sevilla, y de su escuela salieron algunas insignes en estas gracias que fueron las delicias de los alcázares de los Príncipes y grandes señores». (Conde, segunda parte, c. XCIII.)

Los autores nos conservan algunos versos de esta poetisa, que floreció a principios del siglo V de la hégira, y, después de haber peregrinado a la Meka, se dedicó a la enseñanza hasta edad avanzada, según se desprende de este verso suyo:

«Lo que puede esperarse de una mujer de setenta y siete peregrinaciones, es como el sutil tejido de la araña.»

**3.534.—Musa b. Azhara b. Musa b. H'aritz b. Qis b. Aiub b. H'abid Mulai M'auia b. Hacham, apodado Abu 'Amr.**

Gramático, poeta y tradicionero de Écija. Pereció en una razia y lo trajeron a enterrar en su ciudad natal. (F., 1.457.)

**3.535.—Musa b. M. b. Musa b. M. b. 'Abd. b. Ibr. b. Jalsa al Kanani, apodado Abu 'Umram.**

Nació en Sevilla el 549 de la hégira y

falleció el 622. Lo citan Al. (Ts, 1.071) y otros autores.

**3.536.—Musa b. 'Ali b. 'Amir, apodado Abu 'Umram y conocido por al Jaziri.**

Ilustre gramático que floreció en Sevilla y sucumbió en el Garb. (Al., Ts., 1.073.)

**3.537.—Musa b. M. b. 'Abd-ul Malik (Ibn Yasr Abu 'Amram).**

Nació en Castilleja de la Cuesta y adquirió renombre de erudito. Floreció en los últimos tiempos de la dominación musulmana en Sevilla. (C., II, 118.)

**3.538.—Musa b. M. b. Lab al Lajmi al Mal-lah' apodado Abu Muh'ammad y conocido por Ibn al Uakaf.**

Nació en Sevilla el 371 de la hégira, se dió al estudio e hizo su peregrinación a la Meka el 411; a su regreso estuvo en Almería con Ibn al Jazrach el 430 y falleció poco después. (B., 1.218.)

**3.539.—Mus'aud b. Chab b. 'Abd. al Majzumi.**

Hombre muy docto de Sevilla, citado por Alabbar. (Ts., 1.126) y otros autores.

**3.540.—Ibn Musio.**

Colaborador en las *Tablas Astronómicas* de Alfonso X, según se expresa en el prólogo de la obra.

Mucha debió de ser su fama, cuando el jesuíta Román de la Higuera eligió su nombre para componer los textos que falsificó.

**3.541.—al Madzuri.**

Poeta muzárabe contemporáneo de al Mu'tsamid. Se celebró mucho su casida acerca de la caza de los leones. Los autores nos han conservado bastantes versos suyos. (Maq. tr. de G. I., 157; H.-P. VI, p. 712, núm. 6.369.)

**3.542.—Mutauakil al Haidham b. Ah'. b. Abi Galib.**

«El hafiz de Sevilla, el gran filólogo». (H.-P. VII, p. 830, núm. 8.732). Dotado de memoria tan admirable, que recitaba enteros muchos y largos poemas. Componía hermosos versos; el fragmento que nos conservan los autores, referente al caballo de carrera, es bellísimo.

**3.543.—Matrif.**

Se dedicó a las ciencias naturales y a la alquimia y tuvo que disimular sus aficiones para escapar de las iras de los fanáticos. Floreció en el siglo VI. (Maq.; H.-P., VII, página 565). Era conocido por «El Incrédulo». Lo cita Ibn S'aid, que debió de conocerle personalmente cuando afirma que estaba escribiendo una obra importante. No pudo referirse a sus dos homónimos granadinos que habían fallecido mucho antes.

**3.544.—Matarrif b. H'umaid b. Mutrif.**

Famoso teólogo natural de Écija. (F, 1.440.)

**3.545.—Matarrif b. Latafun, apodado Abu-l Qasim.**

Natural de Ecija. Muy docto en el conocimiento del idioma. Escribió sobre sucesos locales. (F., 1.438.)

**3.546.—Nayb b. Iah'ia al Ru'aini, apodado Abu-l H'asan.**

Eminente gramático, jurisconsulto y teólogo sevillano, nacido el 520 o 21 de la hégira (1125 o 26 J. C.) y fallecido el 591 (1194). Lo citan Casiri (II, 128) y Alabbar (Ts., 1.216). Se trasladó a Marruecos, llamado por el sultán para ejercer el gobierno y por allí murió. Su cadáver fué trasladado a su ciudad natal.

**3.547.—N'aaman b. 'Abd. al Nafazi, apodado Abu Mahdi y conocido por Ibn Rabi**

Insigne maestro citado por Alabbar. (Ts., 1.202.)

**3 548.—Nasr b. M. b. 'Abd-al Qisi al Ziats, apodado Abu 'Amru.**

Competente jurisconsulto sevillano. Desempeñó el cadiazgo en su patria y falleció el 424 de la hégira. (B., 1.293.)

**3 549.—Nu'aim b. M. b. Nu'aim al H'ayari, apodado Abu-l 'Abbas.**

De familia astigitana y naturaleza sevillana, gozó entre los sabios renombre de competente jurisconsulto y escribió sobre asuntos de Ecija. (F., 1.498.)

**3.550.—Nasr al Din b. Asad.**

«Viro erudito et politioribus litteris apprime exculto». (C, I, 114.) Poeta y crítico, en obsequio a la docta Academia sevillana dispuso por orden alfabético los versos de obscuro o dudoso sentido que se hallan en las obras de los principales poetas, explicándolos y comentándolos.

**3 551.—Nazhum b. al Qalai.**

Poetisa del siglo VI. Creo que en la traducción inglesa de al Maqqari se dice: «Nazhum the Granadian», pero acaso se refiera a su origen. Casiri dice terminantemente «filia Alcalai, Hispalensis». (I, 102.)

**3.552.—Nur-ul-Din al Batruyi.**

Floreció a principios del siglo XIII de Jesucristo. Se convirtió de cristiano en mahometano y compuso un *Iratado de Perspectiva* y un libro de Astronomía, que Casiri titula *Libro de la Esfera* (I, 396), donde, según Leclerc (II, 521), «expone un sistema original».

**3.553.—Rafa'aa b. 'Abid-al-lah b. Rafa'aa al Yadami, apodado Abu al 'Alam.**

Natural de Aznalcázar. Fué poeta y erudito. Murió el 640 de la hégira. (Al., Ts., 214.)

**3.554.—Rumaikia.**

Con toda su hermosura, su ingenio, su delicadeza espiritual y sus latentes virtudes, que más tarde patentizó la desgracia, Itimad cuidaba las acémilas de Rumaik b. Hayay, su señor. Por su estado de esclavitud, cambió su nombre, Saida Cubra, o Itimad (Confianza), por el de Rumaikia.

Otros creen que Saida al Cubra, significando señora principal, debió de ser el nombre que adoptó después de casada.

En una composición la llamó su marido *Umm al rabia*, o sea «madre de la primavera», y también «madre de al Rabii», uno de sus hijos.

Una tarde que el príncipe Ibn Abbad paseaba disfrazado por las orillas del Guadalquivir, contemplando cómo el viento rizaba las ondas del majestuoso río, volvióse al poeta Ibn Amar que le acompañaba, diciendo:

El viento transforma el río
En una cota de malla.

Y ordenó al Visir poeta que acabara los versos. Éste se confesó impotente, cuando una joven que por allí andaba, exclamó:

Mejor cota no se halla
Como la congele el frío.

Fué tal la sorpresa de Mut'samid por la improvisación de la linda sevillana, que, de vuelta a su palacio, ordenó a un criado la llevase a su presencia. Al verla de nuevo, aumentó en su pecho la impresión que le causara la primera vista; la tomó por mujer, a despecho del Rey Mu'tadid. Tanto se apasionó, que, por galantería, adoptó el nombre de ella. Desde el segundo año de su reinado se nombró al Mu'tamid (Itimad) Ala-illah; es decir, el que pone su confianza *(itimad)* en Dios, dando un aspecto de piedad a lo que en realidad era amor. Es una extraña y poé-

tica figura la de esta joven Sultana, tan ingeniosa, tan bella, tan amena en su conversación, y, a la vez tan caprichosa, como cerebro en que la fantasía no halla el contrapeso de otras facultades.

Cuéntase que, cierto día, viendo a una mujer amasar barro con los pies, se apoderó de ella el deseo de imitarla. El Rey entonces mandó cubrir el pavimento de la sala de olorosas especies, y con agua de rosas formaron barro los servidores para que la Reina satisficiese su capricho. Este suceso se halla relatado en *El Conde Lucanor,* del travieso infante don Juan Manuel.

No estorbó su consentimiento infantil para que, llegada la ocasión, demostrase Itimad sus excepcionales condiciones de esposa y madre; Mu'tamid y ella se amaron tiernamente toda la vida, y a la hora del dolor supo mostrarse la Reina destronada, la suegra de Alfonso VI, a la altura de la más perfecta mujer cristiana.

Odiábanla los faquíes porque no era devota, y la censuraban en las mezquitas, de lo que lindamente se reía la gentil soberana. Así la intransigencia religiosa, venero de inagotables desventuras y crímenes, ayudó a la barbarie almuravide a atropellar la espléndida civilización sevillana.

Rumaikia acompañó a su marido al destierro, compartió sus amarguras, consoló sus pesares; y cuando los marroquíes dejaron de proveer a la manutención del monarca encadenado, la Reina trabajaba en la rueca para ganar el sustento de su desdichado esposo. Ni tan inmensas desventuras apartaron su afición de la poesía, único lenitivo a su infortunio, y componía versos, a la vez que su cautivo compañero, el cual lamentaba en sentidísimos ritmos, más que su dolor, la desventura de su adorada esposa, que no pudo soportar mucho tiempo su miseria y halló en la muerte el último recurso de liberación.

Aunque poco fervorosa, construyó la torre, y acaso la mezquita de San Juan de la Palma, según denuncia la lápida con inscripción que se custodia en el Museo de Sevilla.

Falleció antes que su marido.

Se conservan de ella pocos versos, algunos muy apasionados.

**3.555.—Ibn Abi-al Riyal.**

Poeta citado por Casiri. (I, 128.) Incerta ætatis.

**3.556.—Ibn al Ra'i.**

Floreció, según Casiri, por el 797 de la hégira (1394 J. C.) y compuso un *Lexicon.* «Virus clarissimus» (Bibl. Ar. Esc., I, 177).

**3 557.—Ibn Ras.**

Historiador del siglo VI de la hégira. Escribió *Reuniones de perlas y planteles de flores,* obra adquirida no ha muchos años por la Real Academia de la Historia.

**3.558.—Ibn Rachid b. Ah'. al Nauchrisi.**

Historiador natural de Lebrija. Escribió una obra titulada *Itinerario.* (C., II, 151.)

**3 559.—Safia.**

Admirable pendolista «Oratoria et poetica facultate nobilis». (C., II, 149). Compuso un poema sobre *Caligrafía.*

**3.560.—Ibn al Sab'in al Ichbili.**

Hijo de Sevilla, fallecido el 669 de la hégira. (1.270 J. C.) Escribió *Leve ojeada sobre las letras.* (H.-J., núm. 11.167; t. V, página 329.)

**3.561.—S'aad b. Maad.**

Didáctico sevillano de fines del siglo III. Tío y maestro del famoso Ibr. b. Ah'. b. Maad, que falleció el 302 de la hégira. (Conde, segunda parte, c. LXVIII.)

**3.562.—S'aid b. Abana b. S'aid al Jaulani, apodado Abu 'Umar.**

Varón muy inteligente, marchó de Sevilla

y estudió en las escuelas orientales. Los autores ensalzan sus conocimientos jurídicos. Falleció el 440 de la hégira, a los ochenta y siete años y un mes de edad. (B., 515.)

**3.563.—S'aid b. Aubaid b. Talh'a al 'Abbasi, apodado Abu 'Utzman.**

Director de preces en Sevilla, donde había nacido el 365 de la hégira, peregrinó a la Meka y se labró reputación entre los sabios orientales. Su tránsito al Paraíso acaeció el 459. (B , 503 )

**3.564.—S'aid b. 'Abd. b. Dah'im al Azdi al Firich al Nah'ui, apodado Abu 'Utzman.**

Sabio gramático, según le llamaban, falleció el 429 de la hégira. (B., 496.)

**3.565.—S'aid b. 'Abd-ul Malik, apodado Abu 'Utzman y conocido por Ibn al Mul-lah'.**

Notable jurisconsulto y tradicionero, dotado de prodigiosa retentiva. Vivió hasta el 374 de la hégira. (F., 514.)

**3.566.—S'aid b. Ah'. b. Iah'ia b. Zakaria al Muradi al Chuqaq., apodado Abu 'Utzman.**

Varón inteligente y aplicado al estudio de las antigüedades, se formó nombradía en Córdoba y Sevilla. Feneció el 425 de la hégira. (B., 491.)

**3.567.—S'aid b. Ah'. b. M. b. 'Abd-al Hadali, apodado Abu 'Utzman y conocido por Ibn al Rabiba.**

Nació el 352 y murió el 434 de la hégira.

Vivió muy considerado entre los doctos. (B., 499.)

**3.568.—S'aid b. 'Aiach b. al Hicham al Quda'ai al Maliki, apodado Abu 'Umar.**

Este erudito sevillano estuvo en la Meka, residió largo tiempo en Egipto y escribió biografías. Floreció por el 453 de la hégira. (B., 502.)

**3.569.—S'aad b. Yabir b. Musa al Kala'ai, apodado Abu Ishaq.**

Viajó con su hermano, hizo estudios en el Cairo, regresó a Sevilla y finó el 324 de la hégira. (F., 537.)

«Dijo Abu S'aid que sucumbió en Andalucía el 326, y me dijo el cadi Abu-l Qasim que era sevillano y murió el 27». (D., 794.)

**3.570.—S'aid b. Yabir b. Musa al Kala'ai, apodado Abu 'Utzman.**

Estudió en Sevilla con M. b. Yanada, viajó por Oriente con su hermano y escribió biografías. Acaeció su muerte el 325 de la hégira. (F., 492.)

**3.571.—S'aid b. al H'asan.**

Poeta contemporáneo de al Mu'tadid, floreció por el 440 de la hégira. (H.-P., VI, p. 710, núm. 6.363.)

**3.572.—S'aid b. Ibr. b. Muqadam al R'aini, apodado Abu 'Utzman.**

Varón respetable y culto poeta. Murió después del 372 de la hégira. (F., 512.)

**3.573.—S'aid b. Iah'ia b. Salma al Natsuji al Aman, apodado Abu 'Utzman.**

Sobresalió en la predicación y en el comento del Koran. Falleció el 426 de la hégira. (B., 492.)

**3.574.—S'aid b. Idris. b. Iah'ia al Salmi al Muqri, apodado Abu 'Utzman.**

Iman de la Aljama de Sevilla. Escribió sobre sucesos de Andalucía y sobre asuntos religiosos (B., 494). al D'abi le llama «Iman, generoso, protector» (793). Según Bachkual, dejó este mundo el 429 en su ciudad natal

a los ochenta y siete años. Conde dice que su óbito aconteció el 428 de la hégira y que al Mansur lo nombró Prefecto de Azala de la Mezquita Real. (2.ª parte, c. XCVIII.)

**3.575.—S'aid b. M'auba b. 'Abd-al Yabar b. 'Abbas al Amui al Nah'ui, apodado Abu 'Utzman.**

Poeta y gramático eminente, falleció en el Cairo el 421 de la hégira a los sesenta y cuatro años de edad. (B., 483.)

**3.576.—S'aid b. M. b. 'Abd. b. Ah'. b. lusuf b. 'Aisa b. Zuhar al Kalbi, apodado Abu 'Utzman.**

Uno de los varones más inteligentes de su tiempo. Falleció el 398 de la hégira. (B., 475.)

**3.577.—S'aid b. Sid al H'atibi al Charfi al Ichbili, apodado Abu 'Utzman.**

De ilustre linaje. Hijo de H'atib b. Abi. (D., 801.)

Profundizó en el estudio de las tradiciones. (B., 467.)

**3.578.—Sidi Abih b. al 'Aasi al Muradi al Zahid, apodado Abu 'Umar.**

al D'abi añade al Fadil (837). Estudió en Sevilla y otras ciudades, fué el más célebre comentarista de su época y analizó con asiduidad todo lo referente a la interpretación de los sueños. (F., 577.)

**3.579.—Sahal b. Ibr. b. Sahal b. Nuh' b. 'Abd. (Ibn Jammar), apodado Abu-l Qasim y conocido por Ibn al 'Atar.**

Nació el 299 de la hégira en Écija, estuvo el 319 en Elvira y allí le sorprendió la muerte el 387. Sobresalió en las matemáticas y en el comento del Koran. Escribió un libro que leyó al Farad'i (576).

**3.580.—Sakin b. S'aid.**

Eminente jurisconsulto. Murió el 457 de la hégira (1064 J. C.) y dejó escrito *Clases de Katibes* o notas biográficas de maestros españoles. (C., II, 137; Pons, p. 138; Maq. Gayangos, II, p. 119.)

**3.581.—Suktsan b. Maruan b. H'ubaib b. Uaqat b. Ia'aich b. 'Abd-al Rah'man b. Maruan. b. Suktsan al Masmudi, apodado Abu Maruan.**

Nació en Osuna el 278 de la hégira, se distinguió por su pericia en el idioma y su gramática, y feneció el 346. Mereció encomios de Ismail b. Ishaq. (F., 586.)

**3.582.—Salih b. Sid.**

Alabbar (Ts., 1.220) no expresa la patria de este escritor, que floreció en el siglo V de la hégira. Pons lo clasifica entre los sevillanos. Lo que consta es que residió en Sevilla. Escribió *La Perla medial*, en que menciona la edificación de Alhisn Azzahir (castillo brillante, probablemente Peñaflor) por el Rey de Sevilla al Mu'tamid.

**3.583.—Salih b. 'Ali b. Ah'. al Namari al H'azrayi.**

Floreció en el siglo IV de la hégira. Varón doctísimo, «qui genere et eloquentia apud Arabes Hispali claruit.» (C., I, 73), y poeta insigne, comentó al Muzani.

**3.584.—Salih' al Zanatsi al 'Aabd, apodado Abu-l H'asan.**

Lector del Koran. Escribió de asuntos religiosos y murió el 587 de la hégira. (Al., Ts., 1.224.)

**3.585.—Sulaiman b. 'Abd-al 'Aziz b. Asad al Amui, apodado Abu al Rabi'a y conocido por Lulua.**

Viajó mucho y fué un exquisito narrador de sus expediciones. (Al., m. 292.)

**3.586.—Sulaiman b. Ah'. b. Sul. al Lajmi Abu-l H'asan al Ichbili.**

Gramático sevillano que floreció por el 570 de la hégira. (Al., Ts., 1.986.)

**3.587.—Abu Sulaiman al Arabi (Tagh-daula).**

Hijo del rey al Mu'tamid, pasó con su padre al cautiverio y falleció en África. Como todos los individuos de su familia, fué excelente poeta. (Dozy, Conde, 3.ª parte, c. XX.)

**3.588.—Sulaiman b. Baradin.**

Natural de Carmona. Se hallaba muy versado en todo linaje de conocimientos y era el predicador de la mezquita de su patria. (F., 554.)

**3.589.—Sulaiman b. Ibr. b. Sul. al Ghafaqi, apodado Abu Aiub y conocido por al Ruh'.**

Natural de Sevilla y persona muy ilustrada, a juzgar por los elogios de Ismail b. M. b. H'azray. (B., 437.)

**3.590.—Sulaiman b. Iah'ia b. Sul. b. Badar al Qisi Abu 'Amru al Ichbili.**

Maestro del idioma. Finó por el 646 de la hégira. (Al., Ts., 1.993.)

**3.591.—Sulaiman b. M. b. Sul. b. al H'ad'rami Abu-l Rabi'a al Ichbili, conocido por al Maqaqi.**

Tradicionero sevillano obituado el 580 de la hégira. (Al., Ts., 1.987.)

**3.592.—Sulaiman b. Rabi'a.**

Natural de Carmona y autor de escritos históricos. (F., 559). Lo cita en tal concepto Halad.

**3.593.—Simak b. Ah'. b. M. b. 'Abd. b. Faid al Yadami al U'ad, apodado Abu S'aid.**

Nació el 370, fué distinguido jurisconsulto y falleció el 443. (B., 521.)

**3.594.—al Samani.**

Escribió unos comentaríos, que Casiri llama *Sanitas* (I, 503), a los textos del Koran.

**3.595.—S'adun b. M. b. Aiub. b. al Zahari, apodado al Fatzah'.**

Visitó por dos veces la Meka y sucumbió hacia el 435 a los ochenta años aproximadamente de su edad. Bachual le llama sabio en las tradiciones. (520).

**3.596.—Ibn al Samad (Abu Bakr).**

Poeta sevillano, uno de los íntimos del rey al Mu'tsamid. Fiel a la memoria del glorioso e infortunado monarca, compuso en su honor sentidas elegías. (H.-P., VI, p. 754. núm. 6.427.)

**3.597.—Sumadih' b. Zid b. Muslim b. Sa'id b. Abi Halia al Azdi.**

Jurisconsulto sevillano citado por Alabbar. (Ts., 1.228.)

**3.598.—Tsamin b. 'Ala b. 'Asam al Tsamimi.**

Maestro natural de Écija. Falleció antes del 300 de la hégira. (F., 304.)

**3.599.—Tafil b. M. b. 'Abd-al Rah'man b. Tafil al Abdi al Muqri, apodado Abu Nasr y conocido por Ibn Adima.**

Con razón le llamaban el adima (el admirado), pues lució profundos conocimientos en el Koran. Floreció hacia el 599 de la hégira. (Al., T., 282.)

**3.600.—Tahir b. 'Abd. b. Ah'. al Qisi, apodado Abu-l H'asan.**

Fué hombre muy considerado por todos los sabios de su época. Falleció el 450. (B., 539.)

**3.601.—Tahir b. M. b. Ah'. b. Tahir al Qisi, apodado 'Amru.**

Varón de muchas letras, citado por Alabbar. (Ts., 272.)

**3.602.—Tah'la b. M. b. Talh'a al Amui, apodado Abu Muh'ammad.**

Esclarecido tradicionero y maestro del idioma. Entregó su alma el 643 de la hégira. (Al., Ts., 262.)

**3.603.—Abu-l Tharat al Zamri.**

Poeta citado por Casiri. (I, 101.)

**3.604.—Ualib b. S'aad b. Uahib al H'ad'rami al Yabar al Ichbili, apodado Abu Bakr y conocido por Ibn Uahib.**

Nació en Sevilla el 364 de la hégira, de familia noble, y peregrinó a la Meka el 407 1016 J. C.), se distinguió en la ciencia de la tradición y falleció el 419. (B., 1.239.) al Dabi le da por icana Abu-l 'Abbas (1.411).

**3.605.—Ulid b. Abid (Abu-l 'Abbas).**

Natural de Ecija. Ism'ail elogia su ciencia y su virtud. (F., 1.504.)

**3.606.—Abu-l Ulid al Bayi.**

Poeta y jurisconsulto. Desempeñó la judicatura. (C., I, 104.)

**3.607.—Abu-l Ulid Ism'ail b. Aisa b. Hayyay al Lajmi.**

Visir y hombre muy erudito. (J., p. 456, ed. Cod.)

**3.608.—Ulid b. Ism. b. H'ayyay.**

«El sabio visir de Andalucía». Hammer Purgstall cita versos suyos. (H.-P., VI, página 139, núm. 5.329.) «Sabía todas las anécdotas de Andalucía».

**3.609.—Uqas' b. M. b. Ziad al Kanani, apodado Abu 'Abida.**

Natural de Marchena. Persona de doctrina y reputación. (F., 1.525.)

**3.610.—'Ulid b. Nasr, apodado Abu al 'Abbas.**

Natural de Ecija. Preceptor muy estimado en su patria. (F., 1.506.)

**3.611.—Yabar b. M. b. N'am b. Abi Aiub b. al H'ad'rami al Nah'ui, apodado Abu-l 'Ulid y conocido por Ibn Sulaiman.**

Eminente gramático, según indica su nombre, falleció el 596 de la hégira. (Al., Ts., 3)

**3.612.—Yudi b. 'Utzman al Nah'ui al 'Aabsi Mulai Lahim.**

Natural de Morón. Tenía familia en Tulaitula. Viajó por Oriente. Se distinguió por poeta y por gramático. Murió el 198 de la hégira. (Al., Ts., 7.)

**3.613.—Abu Y'afar Ah'. b. 'Abd. (al Y'afar.)**

Matemático y astrónomo del siglo V de la hégira. «Discípulo eminente de al H'ad'rami». (Ibn Abu Usaibiach). (Maq.)

**3.614.—Abu Y'afar b. Harum al Taryali.**

Siglo VI de la hégira. Filósofo y notable oculista. «Uno de los personajes importantes de Sevilla». (Lecler, II, 95.) Consultor del soberano y maestro de Averroes.

**3.615.—Y'afar b. Ah'. b. 'Abd-ul Malik. b. Maruan, apodado Abu Maruan y conocido por Ibn al Ghuzaila.**

Nació en Sevilla el 354 de la hégira, lució como gramático y lingüista y terminó su vida el 438. (1046 J. C.) (B., 288.)

**3.616.—Y'afar b. Mufriy b. 'Abd-al H'ad'rami (Ibn Ah'mad).**

Nació en Sevilla el 358 (B., 293), aunque otros biógrafos ponen el 350. Hábil médico y matemático (B., 293). Al. toma sus noticias de B. Casiri le llama «Medicinæ et Arithmeticæ peritissimus». (II, 141.) Leclerc da como fecha de su óbito el 355 de la hégira (1140 de J. C.) Supongo que se trata de un error de impresión y debió decir 535.

**3.617.—Abu Y'afar b. Mutahir.**

Falleció el 489 de la hégira (1.095 de Jesucristo). Escribió *Clases de los jurisconsultos de Toledo* (Fernández y González) *Ens. de una Bibl.*, etc.) Casiri dice *de Al-Ándalos* (II, 50). No se confunda este autor con su homónimo el poeta granadino.

**3.618.—Y'afar b. 'Utzman al Musafi, apodado Abu-l H'asan y conocido por Ibn Kasilat (sic).**

Poeta elegantísimo, favorito del rey H'icham, Tesorero general, Presidente de la Moneda y Visir. Tan competente en rítmica como en arte militar y de gobierno. La envidia fraguó un complot y el hagib al Mansur lo sentenció a muerte el 372 de la hégira (982 J. C.), después de haberlo tenido preso cuatro años. (C., II, 49; Conde, 2.ª parte, c. XCVI y VII).

**3.619.—Abu-l Yaj al Sabbagh.**

Poeta. Por su relativa semejanza con el vate romano se le ha llamado el Horacio musulmán. (Bibl. Ar. Esc., I, 128.)

**3.620.—Yahuar b. Ibr. b. M. b. Jalaf al Tayibi, apodado Abu-l H'azam.**

Natural de Morón, viajó a la Meka y se conquistó por su ciencia el respeto de sus contemporáneos. Murió en su pueblo el 526 de la hégira. (B., 298.)

**3.621.—Ibn al Yat.**

«El rey de los poetas de la corte de al Mu'tadid. Era un ingenio humorístico, pero más que sus versos alegres se aprecian sus casidas, impregnadas de melancolía». (H.-P., VI, página 713, número 6.372.)

**3.622.—al Zahal.**

«Arabe sevillano que floreció en el siglo XI, fué muy perito en Astrología y sus escritos sirvieron mucho al rey D. Alonso el Sabio para formar sus *Tablas Astronómicas*». Así dice Arana de Varflora copiando a Nicolás Antonio. También trata de este astrónomo don José Muñana, el cual menciona otro homónimo o casi homónimo toledano.

**3.623.—Zid b. Ah'. b. 'Utzman b. M'auia b. Ali b. M. b. M'auia b. Salih' al H'ad'rami.**

Maestro citado por Alabbar (Ts., 245) y otros autores.

**3.624.—Abu Zid 'Abd-al Rah'man al Salmi.**

Poeta de Écija. (C., I, 97.)

**3.625.—Abu Zakaria Iah'ia b. M. b. al Auam. (Ibn Ahmad).**

Siglo VI de la hégira. Escribió *Kitab el Fellaha,* «el monumento más considerable que nos ha quedado, no solamente de los árabes, sino también de toda la antigüedad». (Leclerc, II, 110). «Es superior, no sólo a Columela y a Herrera, sino a los (tratados) que modernamente han escrito nuestros geopónicos». (Fernando de Castro, *Hist. Un.*) (C., I, 323.)

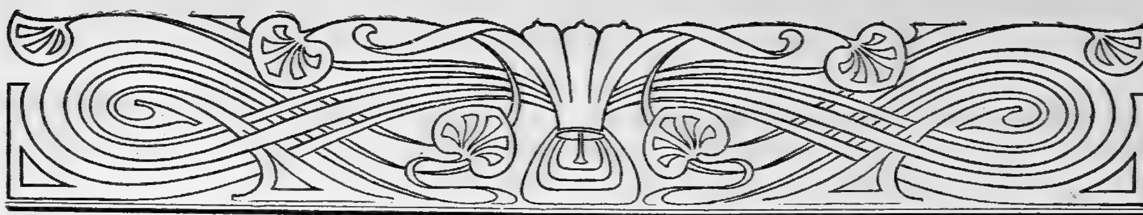
Ha sido traducido por Casiri, por don Pedro Rodríguez de Campomanes, por don J. A. Banquera (Madrid, 1802) y por D. Federico de Castro.

**3.626.—Abu Zakaria Iah'ia b. M. b. al Ualid.**

Escribió *Leyes y Reglas del Comercio.* (C., I, 475.)

**3.627.—Abu Zakaria Muh'ammad.**

Siglo V de la hégira. Escribió de Matemáticas. (Bibl. Ar. Esc., I, 369). Comentó doctamente la *Isagógica Numerorum Scientia* de Ibn al Banna.



# APÉNDICE

Responde este Apéndice a tres fines principales:

A incluir noveles autores que nada habían publicado al imprimirse los dos anteriores volúmenes, así como a otros más antiguos de que entonces no tuve noticia o ignoré su patria, o bien sus notas sufrieron extravío total o parcial durante los amargos días en que se comenzó la impresión.

A rectificar errores de cierta importancia, debidos a las circunstancias en que se editó el tomo I, según indiqué en el Prólogo.

En fin, a completar algunos artículos, especialmente del referido tomo I, incluyendo datos interesantes que, por las aludidas causas, se omitió consignar.

**3.628.—Abamarilla y Rivera (Gabriel).**

Figura este poeta sevillano entre los que dedicaron versos laudatorios a don Carlos de Cepeda y Guzmán con motivo de la publicación de su obra *Origen y Fundación de la Imperial Religión Militar y Caballería Constantiniana llamada hoy de San Jorge.* (Sevilla, 1676)

Falleció el año 1600).

**3.629.—Abigao.**

Floreció este presbítero en el siglo IV de la era cristiana. Era natural de Utrera, y parece que sostenía correspondencia con San Jerónimo, según se desprende de la Epístola 32, escrita por el santo. Opina Meléndez que fué uno de los notarios que envió Lucinio a copiar las obras de Jerónimo. De ser así, la ceguera de que adolecía el utrerano no sería de nacimiento, sino posteriormente adquirida.

**3.630.—Afecto Sevillano.**

*Sumptuosa/ Espresión, de las fiestas regias/ que esta nobilísima/ Ciudad de Sevilla/ Segunda Roma del Mundo/ y primera Diócesis de las Españas/ consagró a los Reales/ años del/ Sr. D. Felipe V (Que Dios guarde) N. Rey y Sr. en compañía de la Ilustrísima Maestranza/*

*cuyo conjunto lo esmalta la más conocida Nobleza de ella/ celebrándola una el día 28 de Enero, el solemne regocijo de/ cañas que envidia de la emulacion tuvo el arte que admirar/ y la otra el dia 30; las más vivas demostraciones de su lealtad, en las lides el 34 animados montes que eran de la/ atencion humana asombro,/ Ofrecelas un afecto Sevillano./ a los superiores Señores/ los Señores/ Don Luis de Garayo del Orden de Santiago, Conde de Lebrija, Vizconde de S. Cruz/ y Don Antonio Federigui del abito de/ Alcantara. Marqués de Paterna del Campo y Alguacil Mayor/ de Sevilla dignísimos padrinos de esta celebérrima aclamacion./ año de 1704./* Impreso en Sevilla, en el dicho año. 4.º (Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.)

**3.631.—Afecto Sevillano.**

*Delineado/ bosquejo/ a las plausibles y reales fiestas/ que celebró la/ Ciudad de Sevilla/ con veneracion obsequiosa/ al cumplir años/ el Rey y Señor/ Don Felipe Quinto/ que Dios guarde dedicase/ a Don Juan de Córdoba/ Lasso de la Vega/ Hermano Mayor de la Maestrança/ por un afecto sevillano.* (Sevilla, 1704.) Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

**3.632.—Alcántara y Fernández (Alejo).**

Ameno escritor nacido y obituado en Écija. A esta hora no he recibido los datos biográficos que me fueron ofrecidos.

**3.633.—Alonso Ibáñez y Ordóñez Sánchez de la Concha (José).**

Descendiente de esclarecidos linajes, nació en Sevilla el año 1828. Siguió en la gloriosa Universidad hispalense la carrera de Leyes hasta obtener la reválida, y, por no sé qué razones, se trasladó a Madrid, donde residió algún tiempo. Poseía, por herencia, los títulos de Marqués de Santa Cruz de Inguanzo y Vizconde de San Pedro, y, por gracia de D.ª Isabel II, los honores de Caballero de la Llave Dorada y Gentilhombre de Cámara.

En el bienio de 1866-68 representó a Jerez de la Frontera en el Congreso de los Diputados, figurando en el grupo moderado. Colaboraba por entonces en un periódico archirreaccionario, *El Pensamiento Español*, del cual se afirma que era copropietario.

El derrumbamiento del trono; la exaltación de la soberanía popular; la fermentación democrática reclamando los derechos del hombre, para siempre proclamados el siglo anterior en el Juego de Pelota; las zozobras e inquietudes de la interinidad, conmovieron su ánimo, cada vez más inclinado a la extrema derecha, y, lo mismo que su periódico, se afilió bajo las banderas del Pretendiente, llamado por sus parciales Carlos VII, y con mil pintorescos motes por sus adversarios.

Con la representación de D. Carlos desempeñó difíciles comisiones diplomáticas, sirviendo con tal nobleza al rey de su elección, que no sólo comprometió su patrimonio, sino su vida.

Terminada la guerra civil, se estableció en San Juan de Luz para seguir más de cerca los sucesos de España. Pasó allí por la tribulación de perder a su esposa; y cuando, calmados los odios y restablecida la paz moral, regresó a su patria, vivió en largo retraimiento, disfrutando la dicha de residir en Sevilla. La creación del periódico católico *El Diario de Sevilla* el 1.º de Octubre de 1882, le arrancó de su voluntario ostracismo y lo devolvió a las lides periodísticas.

Cada día se estrechaba más su criterio político y religioso, y cuando en 1889 sobrevino la división del carlismo, el Marqués siguió al Sr. Nocedal, fundador de la agrupación que adoptó el nombre de integrista, y aceptó por órgano esa publicación llamada por antífrasis *El Siglo Futuro.*

Gastó Santa Cruz sus últimas energías en ardientes polémicas con sus antiguos correligionarios que continuaban fieles al

Pretendiente, y falleció por adinamia el 24 de Julio de 1892.

**3.634.—Alumno de la Provincia de Andalucía.**

*Vida del Rvmo. P. Mtro. Fr. Antonio Bremond, Maestro General del Sagrado Orden de Predicadores*, traducida del latín por un... de el dicho Sagrado Orden. (Ms. en el Convento de Madre de Dios, de Sevilla.)

**Alvarado (Francisco).**

A la bibliografía de este filósofo (tomo I, núm. 86), debe añadirse:

*Cartas ineditas.* (Madrid, 1846.)

*Cartas privadas inéditas.* (Ms. Archivo de Aragón de la S. J.)

*Sermón de San Pedro de Arbués.* (Sevilla, 1809.)

*Novena a la Compasión y Dolores de la Santa Madre de Dios.* (Sevilla, 1816.)

*Novena a Jesús resucitado.* (Sevilla, 1816.)

*Poesías humorísticas.* (Ms.) El P. Sagredo ha encontrado varias.

**3.635.—Alvarez Luna y Pohl (José María).**

Hijo de José María Álvarez y Rodríguez y de Ana, nació en Sevilla, calle de Quintana, núm. 27, el 23 de Junio de 1877. Estudió el Derecho hasta la Licenciatura y la Facultad de Filosofía y Letras que coronó con el Doctorado.

Terminados sus estudios, se ordenó de presbitero, consiguió ser auxiliar de la Universidad hispalense e ingresó en el cuerpo de archiveros bibliotecarios, siendo destinado a la ciudad de los califas.

Ha publicado, que yo sepa, *Versión de los Salmos,* traducida del francés, y *La confidente de María,* historia de Sor María Bernarda de Soubirous, una explosión del entusiasmo que despertó en la grey católica el culto de la virgen de Lourdes a fines del siglo XIX.

**3.636.—Amado (Diego).**

«Uno de los poetas sevillanos que concurrieron a la fiesta literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista», celebrada en el Palacio Arzobispal en Diciembre de 1532 con gran pompa y solemnidad.

**3.637.—Ambía (Alonso de).**

Figura matriculado en la Facultad de Teología de la Universidad de Alcalá para el curso de 1568.

El asiento dice: «es de Sevilla y de 27 años» de edad.

Profesó en la Orden de la Merced y adquirió fama de elocuente predicador. Destinado a las misiones de América, marchó a Quito, de cuyo convento, con el título de Presentado, era Comendador en Agosto de 1579.

En 1582 se hallaba en el Cuzco con los grados de Maestro y Definidor.

**Amor (José María).**

Las tristísimas circunstancias en que se imprimió el tomo primero de esta obra motivaron erratas y omisiones que voy salvando cuando hallo ocasión. Por eso no pongo número a esta papeleta, ya numerada con el 118 en la letra A, ni a las que se hallen en igual caso.

Además de la excelente obra *Garbanzos*, que allí se cita, escribió D. José María Amor los dos opúsculos siguientes: *Memorias sobre las enfermedades de la vid, conocida con el nombre de «Oidium Tucheri»* (Sevilla, 1854), y *Examen del hombre físico y ensayo de una teoría médica* (Sevilla, 1859).

**Angulo (Diego).**

De un Diccionario biográfico tomé la breve nota de este abogado que figura en el tomo I. Después he sabido con certeza y con sentimiento que tan distinguida persona-

lidad no nació en Sevilla, aunque reside en ella desde la edad de un año.

**3.638.—Anónimo.**

*Nueva relacion y curioso romanze en que se refieren las Sumptuosas Fiestas Reales de Cañas, y Toros que en celebridad del cumpleaños de Nuestro Cathólico Monarca Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) se han executado en la muy noble y muy Leal Ciudad de Sevilla los dias 28 y 30 de Enero deste año de 1704.*

Este anónimo, y algunos que siguen, proceden del estudio del Sr. Montoto sobre Cepeda y Guzmán.

**3.639.—Anónimo.**

*Manual antiguo de la Orden de Predicadores.* (Sevilla, 1594.)

**3.640.—Anónimo.**

*Coloquio entre Perico y Marica refiriendo algunos lances de las Fiestas de Toros que en el presente mes de Mayo de 735 hizo la Real Maestranza desta Ciudad de Sevilla.* (Alenda. *Relaciones de Solemnidades y Fiestas públicas de España.)*

**3.641.—Anónimo.**

*Apuntes para los Estudios Históricos sobre el Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino de Sevilla.* (Impr. 1874.)

**3.642.—Anónimo.**

*Manual del Orden Tercero de Santo Domingo de Guzmán.* (Sevilla, 1738.)

**3.643.—Anónimo.**

*Verdadera relacion y curioso romance en que se refieren y declaran las Fiestas de Toros que se hicieron en la muy noble y muy Leal Ciudad de Sevilla en los dias seis y ocho del mes de Noviembre de este año de 1730 por la Real Maestranza de los caballeros de dicha Ciudad, con lo demás que verá el curioso lector.* (Sevilla, 1730.) (Alenda.)

**3.644.—Anónimo.**

*Breve explicacion de los Géneros y Pretéritos segun el modo con que se enseña en el Colegio mayor de Santo Tomás de Aquino de la Ciudad de Sevilla, del Orden de Predicadores y en las demás Escuelas de la misma Religion de la Provincia de Andalucia. Corregida en esta última impresion.* (1819.) (Biblioteca del P. Mesanza.) (Sanlúcar, por Castillo, 1819.)

**3.645.—Anónimo.**

*Descripcion de las exequias de Benedicto XIII en la iglesia de San Pablo.* (Sevilla, imp. de Hermosilla, 1730.)

**3.646.—Anónimo.**

*Breve epitome del Passeo, que esta nobilísima Ciudad de Sevilla hizo a la recobrada salud de Nuestro Cathólico Monarca Carlos segundo (que Dios guarde) en donde primorosos aliños del Arte los ilustres señores Maestrantes, generosos héroes de aquesta ciudad se mostraron sus afectos, siendo assistente de ella el Excelentísimo Sr. Don Joseph de Solís-Girón y Pacheco Conde de Montellano Assistente en Sevilla y su reynado, quien con lealtad más acrisolada asistió con el regocijo que a todos fué patente.*

*Dedícala su autor a el mas magnífico Héroe el Señor Don Antonio Federigui Marques de Paterna del Campo Cavallero del Orden de Alcántara y Alcalde mayor de Sevilla. Tuvo efecto el lunes 27 de Agosto. Sevilla 1691.*

**3.647.—Anónimo.**

*Convocatoria, en verso, de la Herman-*

*dad del Dulce Nombre de Jesús, sita en el Convento de San Pablo.* (Sevilla, 1770.) (Arch. Mun., Conde del Águila, C. 10.)

**3.648.—Anónimo.**

*Margarita seu Summa Confessorum* (Sevilla, 1536). Se atribuye por algunos al P. Baltanás, pero no está probado.

**3.649.—Anónimo.**

*Breve puntual descripcion de la Magnífica y plausible solemnidad con que la mui Noble y siempre Leal Ciudad de Sevilla celebró el dia seis de Noviembre de 1746 el acto de levantar el Real Pendon por la Augusta y Cathólica Magestad del Rey nuestro Señor Don Fernando el Sexto y las demostraciones de alegria que hasta aora se han executado por tan glorioso assumpto.* (Sevilla, Bibl. de D. Luis Montoto y Rautenstrauch.)

**3.650.—Anónimo.**

*Coplas para cantar, los despertadores de las mañanas. llamando a rezar el santo Rosario.* (Carmona, imp. de D. José María Moreno.)

**3.651.—Anónimo.**

*Memorias cronológicas del Monasterio de la Madre de Dios de la ciudad de Carmona Sobre su fundacion y sucesion de sus Prelados en el primer siglo. Número de sus Monjas, sus Reliquias, y Religiosas virtuosas del presente siglo: para servir a la historia de esta Provincia en 1792.* (Manuscrito. Arch. del Conv. de M. de D. de Sevilla.)

**3.652.—Anónimo.**

*Demostracion real y magestuosa Profesion que nuestro Príncipe Don Fernando Infante Don Carlos y demás señores de la Grandeza de España hicieron en el Orden de Santo Spiritus cuya célebre funcion se executó en la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla el dia 25 de Abril de 1729. Refiérese asi mismo el festejo de Cañas y Torneo y Chamberga que ante sus Magestades y Altezas hicieron los Caballeros de la Maestranza de dicha Ciudad el Jueves 8 de dicho mes.* (Sevilla, Arch. del Ayuntamiento de Sevilla.)

**3.653.—Anónimo.**

*Descripcion del adorno y demás festivos obsequios que el Colegio mayor de Santo Thomás previno para celebrar a su dignísimo patrono El Excelentísimo Señor Don Francisco Delgado y Venegas, Arzobispo de Sevilla... el dia 24 de Octubre del año de 1776, en que su Excelencia honró a dicho mayor Colegio, correspondiendo a su visita.* (Sevilla, 1776. Biblioteca Colombina.)

**3.654.—Anónimo.**

*Nueva relacion en un curioso romance. que refiere y declara las plausibles y solemnes Fiestas Reales de Toros y Cañas que se celebraron en esta muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla en los dias doce y trece de Enero de este año de 1730, en honor del feliz parto de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel Farnesio presentes sus Magestades, Príncipes, Infantes. Refiérense los adornos de la Plaza y los caballeros que rejonearon, los honores que el Rey N. Señor les hizo; como tambien los Fuegos que antecedentemente se dispararon de orden del Embajador de Francia. Con todo lo demás que verá el curioso lector.* 4.° (Alenda.)

**3.655.—Anónimo.**

*Descripcion de la máscara o paseo de Gala con que los alumnos del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino celebraron la exaltación al trono de su augusto Mo-*

*narca el Señor Don Carlos IV, en su proclamacion. efectuada en Sevilla en 19 de Abril de 1789.* (Sevilla, 1789. Bibl. Prov.)

**3.656.—Anónimo.**

*Nueva relación y curioso romance en que se refieren las Sumptuosas Fiestas Reales de Cañas y Toros que en celebridad del cumplimiento de años de Nuestro Catholico Monarca Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) se han executado en la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla los días 28 y 30 de Enero deste año de 1704.* (Sevilla, Juan de la Puerta, en las Siete Revueltas. 4.°) (Alenda.)

**3.657.—Anónimo.**

*Devoto aparato, en el que desea manifestar su veneracion y afecto a la Serenísima Reyna de los Cielos Maria Santísima del Rosario. Nuestra Señora y Madre en la solemne procesion que su ilustrísima Confraternidad. sita en el Convento de San Pablo y Santo Domingo, del Sagrado Orden de Predicadores de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ecija, ha acordado para la colocacion de su peregrina y Antiquísima Imagen. en la sumptuosa y nueva Capilla. que le ha construido. la tarde del Dia 27 de Septiembre de este año de 1761.* (Córdoba.) (Bibl. de T'Serclaes.)

**3.658.—Anónimo.**

*Lacónico métrico bosquexo de la Magnífica celebridad con que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla solemnizó la plausible Aclamacion de Nro Rey y Señor Don Fernando Sexto de este nombre (que Dios guarde) en los dias 6. 7, 8 y 9 de Noviembre de este año de 1746.* Siendo dignísimos Diputados de tan célebre función el Señor Don Ginés de Hermosa y Espejo, Asistente de dicha Ciudad y Superintendente General de Rentas Reales y el Sr. D. Gerónimo Ortiz de Sandoval y Zúñiga, Conde de Mejorada, Veinticuatro y Procurador Mayor de la misma Ciudad. (Sevilla, por D. Florencio de Blas y Quesada. 4.° Bibl. de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.)

**3.659.—Anónimo.**

*Interrogatorio de las Preguntas que se han de hacer a los testigos que se presentaren por parte del Real Convento de San Pablo desta Ciudad, Orden de Predicadores. en razon de la loable vida, virtudes y milagros del Venerable P. Presentado y Siervo de Dios Fr. Pedro de Sta. Maria y Ulloa. Religioso Sacerdote professo de la Sagrada Religion de Predicadores. que murió en el dicho Real Convento el día seis de Junio del año pasado de mil seiscientos y noventa. para la informacion* ad perpetuam rei memoriam, *que se pretende hazer* authoritate ordinaria, *por parte de dicho Real Convento, para cuando llegue el caso de tratarse de la beatificacion de dicho siervo de Dios.* (Arch. Mun. de Sevilla.)

**3.660—Anónimo.**

*Puntual descripcion en la que con brevedad se describe la magnífica y plausible solemnidad, con que la Muy Noble y siempre Leal Ciudad de Sevilla celebró el dia quatro de Noviembre de mil setecientos y cincuenta y nueve, el acto de levantar el Real Pendon por la Augusta y Catholica Majestad de el Rey Nuestro Señor Don Carlos III, y de las demostraciones de júbilo que huvo en su obsequio.* (Sevilla, Imp. Mayor. 4.° Bibl. de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.)

**3.661.—Anónimo.**

*El Rosario, su origen, naturaleza, grandezas, indulgencias, conforme a las más recientes disposiciones de la Santa Sede: modo de rezarlo, novena y cánticos,* por los Padres Domínicos. (Sevilla, 1901.)

**3.662.—Anónimo.**

*Relacion del Auto de Fée que celebró el Santo Officio de la Inquisicion de Sevilla, en el Convento de San Pablo el Real, que es de la Orden de Predicadores; segundo Domingo de Quaresma. que fué último día del mes de Febrero deste presente año de 1627.* (Sevilla, imp. de Juan Cabrera; cita de Gallardo y Escudero y Perosso.)

**3.663.—Anónimo.**

*Narracion métrica de las plausibles, y reales fiestas con que la Real Maestranza de Caballeria de esta mui noble y mui leal ciudad de Sevilla celebró las solemnes nupcias del Serenisimo Sr. Infante de Castilla, Don Phelipe de Borbon dignisimo hermano mayor de ella efectuadas con la Serenisima Señora Doña Luisa Isabel de Borbon. Consagrada a los Ilmos. Señores Don Miguel de Avila. Marqués de Grañina, Teniente de Hermano Mayor de su alteza y Don Francisco Esquivel Medina Barba y Martel, Fiscal de la dicha Maestranza y Diputado de las Fieles Fiestas el más rendido afecto de Don Andrés Suárez de Miranda.* (En Sevilla, en la imprenta de las Siete Revueltas. 4.° Biblioteca de D. Manuel de Solís y Desmaissieres.

**3.664.—Anónimo.**

*Ejercicios para el dia 4 de cada mes al Gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán, dispuestos por el P. y Fr. P. y M. director de la Venerable Orden Tercera de Ecija.* (Barcelona, 1871.)

**3.665.—Anónimo.**

*Oficio Parvo de Nuestra Señora según el rito del Sagrado Orden de Predicadores.* (Écija, imp. de A. García. Reimpreso en 1860.)

**3.666.—Anónimo.**

*Oncenario del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, aora nuevamente reimpreso. a cuidado, y expensas de el Venerable Orden Tercero de Ntro. P. Santo Domingo, del Real Convento de San Pablo de esta Ciudad.* (Sevilla, 1768.)

**3.667.—Anónimo.**

*Más que en paz se adquiere en guerra.* Coloquio gramatical que. para dar fin a los estudios, hicieron los estudiantes de las clases 3.ª y 4.ª del Colegio de Santo Tomás de Sevilla. (Sevilla, 1699. Citado por Escudero y Perosso.) (Tip. Hisp., 1835.)

**3.668.—Anónimo Sevillano.**

Poseo un ejemplar del rarísimo poema en romance heróico titulado *Descripcion poética. La inundación del Guadalquivir padecida en la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla a fines del año 63 y principios del 64. Dala a luz un apasionado de la misma Ciudad y amigo del autor.* Fecha. Impreso en Sevilla por Manuel Nicolás Vázquez y Compañía.

Lleva por lema un texto de Ovidio y consta de 583 endecasílabos con profusión de notas en sus anchísimos márgenes.

El anónimo autor fué un monje de San Benito, hijo de Sevilla, que, por modestia, no quiso dar su nombre. El Sr. Palomo, en su *Historia de las Riadas,* alude a este poema, confesando que no lo conoce. (Pág. 423.)

**3.669.—Arana (Antonio).**

Recibido en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1786.

Era «hombre de los más doctos de Sevilla» (A. López) y escribió *Elogio de San Isidoro* y varias poesías y disertaciones.

**Arjona y Cubas (Manuel María).**

Las desfavorables circunstancias en que

se imprimió el primer tomo, singularmente las primeras letras, motivaron que la biografía de tan eximio humanista y poeta no alcanzara la extensión que merecía. Permítaseme añadir breves palabras referentes a sus últimos días.

Después de los muchos sinsabores que le produjo el concepto de afrancesado, residió en Madrid y llegó a gozar de cierto favor con el rey. Se encargó de la Secretaría de la Real Academia Española y vivió en relativo bienestar hasta que se le ocurrió censurar al Ministro Lozano de Torres. Este personaje desterró al poeta, el cual sufrió tal disgusto que ni el perdón logró consolarle y no sobrevivió mucho a la cruel contrariedad.

**3.670.—Armesto y García de Castro (Juan).**

Ha pocos años falleció en Sevilla este joven poeta, nacido en Écija en los últimos decenios del siglo XIX.

Entre sus poesías hállanse algunas tan impregnadas de poética melancolía como la titulada *Crepúsculo de Otoño*, que comienza:

La virgen Tarde muere según rito de Oriente,
El Sol se hunde en su carro de púrpuras y rosas...
En el ensueño tibio de la liturgia ambiente
Confúndense en un beso dos almas dolorosas.

Y eso que ni su aspecto ni su aire denunciaban un poeta.

**3.671.—Arroyo (Simón de).**

Mercedario natural de Écija; vistió el hábito en su ciudad natal y en virtud de licencia concedida en 23 de Noviembre de 1717, se embarcó para Méjico, llegando a desempeñar el cargo de Vicario general de la Orden en Nueva España. Según la relación presentada, era de cuarenta y cuatro años, alto, delgado, de color moreno, pelo negro y casi calvo. «Gozó fama de buen predicador».

**Avellán y Núñez (Eduardo y Joaquín).**

Incluídos en el tomo I con los números 208-9. Eduardo nació en la calle de la Conquista, 5, por lo que recibió el bautismo en la antigua sinagoga, hoy iglesia de Santa María de las Nieves. Su hermano Joaquín, nacido en la calle de la Rábida, glorioso nombre por la adulación política convertido en «Marqués de Paradas», número 2, fué bautizado en la parroquial de la Magdalena.

Después de fallecido Joaquín, Eduardo ha dado a la escena:

*El Gallinero* (zarzuela).
*Hombre nuevo* (juguete cómico).
*Morenita y macarena* (sainete).
*Miss Alenis* (humorada en dos actos).
*Postales en color* (sainete en dos cuadros).
*La Corte de Momo* (apropósito).

**3.672.—Ballesteros (José).**

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII. Ordenóse de sacerdote, cambiando la sotana secular por el sayal de la Merced de Sevilla el día 9 de Junio de 1671.

En virtud de orden del Consejo de Indias de 13 de Mayo de 1681, pasó a Guatemala, donde leyó Teología al par que se ocupaba en la predicación. Al embarcar tenía veinte y seis años; era trigueño, de negro cerquillo y elevada estatura, según dice la relación presentada al Consejo de Indias.

**3.673.—Barrado y Carroggio (Augusto).**

Nació en Sevilla, en la calle de Tetuán, número 7, el 10 de Diciembre de 1863.

Estudió el Bachillerato, cursó la Facultad de Derecho en Salamanca y se licenció en 1891. Con anterioridad había cursado la carrera musical en el Conservatorio de Madrid. Su decidida vocación periodística le hizo abandonar bien pronto el ejercicio de ambas carreras para consagrar casi todas sus actividades a la prensa. A partir de 1891 colaboró asiduamente en *El Adelanto*, de Salamanca, trasladándose en 1894 a Madrid e ingresando en 1896 en la Redacción de *La Epoca*, donde, por sus conocimientos de los principales idiomas (francés, inglés, alemán e italiano), desempeñó durante diez

y ocho años la sección de Extranjero, sin perjuicio de publicar en el mismo diario gran número de cuentos, crónicas y otros trabajos puramente literarios. Al quedar vacante en *La Época* el puesto de crítico musical, hubo de confiársele interinamente, y luego, por renuncia de D. Cecilio Roda, definitivamente, llegando a adquirir, en los doce años que lo ocupó, considerable autoridad y prestigio. En 1919, y por razones de salud, abandonó las tareas periodísticas activas, en la parte musical, para dedicarse a trabajos de biografía y bibliografía artística, en los que se ha especializado, formando en la actualidad parte del cuerpo de colaboradores musicógrafos de la *Enciclopedia Universal Ilustrada* que edita la Casa Espasa de Barcelona. Ha realizado una vasta labor literaria, tanto en *La Época* como en las revistas *Alrededor del Mundo, Por esos Mundos, Mundo Gráfico, Nuevo Mundo* y *La Esfera*, de la que, desde su fundación, es redactor-jefe. Firma sus trabajos de vulgarización científica en *La Esfera* con el seudónimo *A. Reader*. Ha traducido a numerosos autores ingleses y norteamericanos. Hizo las primeras versiones en lengua española de Mark Twain, Wells y Havelock Ellis. Tiene en preparación un extenso estudio sobre *Polifonistas españoles de los siglos XVI y XVII.*

**Barras de Aragón (Francisco de las).**

A su artículo, núm. 248, añádase lo que sigue:

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL. 1920.—*Investigaciones mineralógicas hechas en el siglo XVIII por la regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla.* Pág. 173.

En colaboración con el Sr. Hernández Pacheco: *Nota bibliográfica sobre el trabajo de M. Such «Avance al estudio de la caverna del Hoyo de la Mina en Málaga».* Pág. 207.

1921.—*Noticia de las relaciones habidas entre la Sociedad Regia de Medicina de Sevilla y el Padre Feijóo.*

1922.—*D. Manuel Medina Ramos.* Nota necrológica. Pág 343.

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL. Tomo extraordinario publicado con motivo del 50 aniversario de su fundación. 1921. *Indices de algunos cráneos prehistóricos de Andalucía.* Pág. 460.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS. Congreso de Oporto, 1921. Tomo VI, *Ciencias Naturales.—Noticia de los trabajos realizados en la Real Sociedad Médica de Sevilla por el botánico D. Pedro Abat.*

*Noticia de varios documentos referentes a las relaciones científicas sostenidas entre las Academias de Oporto y Sevilla en el siglo XVIII.*

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA, ETNOGRAFÍA Y PREHISTORIA. Fué uno de los iniciadores y organizadores de la fundación en 1921 y desempeña desde entonces en la Sociedad el cargo de Tesorero. Publicaciones:

Tomo I, 1922.—Comunicaciones:

*Algunos índices de la serie de cráneos de papuas donada por D. Ignacio Bañer al Museo de Antropología.* Pág. 41.

*D. Manuel Medina Ramos.* Nota necrológica. Pág. 82.

*Datos etnográficos de la sierra de Constantina (Sevilla).* Pág. 84.

*Medidas e índices de dos cráneos de guanches.* Pág. 102.

*Nota bibliográfica sobre la obra del doctor Adolfo Bœring, de Córdoba (R. Argentina), titulada «Iberos y Eúskaros y la misión civilizadora de la Iberia en los tiempos prehistóricos. Pág. 122».*

En el mismo tomo I. Memorias:

*Medidas e índices de tres cráneos de la primera edad de los metales, encontrados en Monachil (Granada).* Pág. 34. Esta nota va incluída en la Memoria de D. Juan Calvé, explorador de la necrópolis de Monachil, que empieza en la página 22 del tomo.

Tomo II. 1923.—Actas.

Comunicaciones científicas:

*Breve noticia de la excursión verificada como pensionado por la Universidad*

*de Madrid para estudiar laboratorios y colecciones antropológicas.* Disfrutó esta pensión durante los meses de Marzo y Abril de 1923, y durante ella visitó las Universidades de Cambridge y Oxford y los Museos y Centros de Londres relacionados con la Antropología. Igualmente hizo a continuación con los de París, y después, por Marsella, pasó a Argel y visitó, además, Constantina, ruínas de Lambese y Timgad, Túnez, con los Museos del Bardo y ruínas de Cartago, y regresó a Argel, pasando a Orán, y regresando a España por Málaga, después de visitar a Melilla. De este viaje, además de la breve nota de referencia, publicó un artículo referente a la parte de Inglaterra en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (Noviembre de 1923), y antes había publicado otro sobre las ruínas de Timgad en *El Liberal* de Sevilla el 22 de Junio del mismo año. Inédita tiene la Memoria que presentó a la Facultad de Ciencias para dar cuenta de su pensión.

Memorias:

Memoria XIII.

*Notas sobre índices obtenidos de medidas tomadas en vivo de sujetos naturales de la provincia de Sevilla y sus limítrofes.* Págs. 21 a la 88.

Traducción del francés de la obra de Azara *Viajes por la América Meridional.* Dos tomos. (Calpe. *Viajes clásicos,* números 27 y 28. Madrid, 1923.)

Como se ve, es un digno profesor, incansable en su misión investigadora y docente.

### 3.674.—Bejarano (Lázaro).

Poeta sevillano, acaso antecesor mío, que figura en el certamen celebrado en Sevilla el año 1351, en el palacio del Cardenal de San Calixto, con asistencia de las autoridades eclesiásticas y seglares, el día 1 de Diciembre.

### 3.675.—Bejarano y Blangeres (Luísa Antonia).

¡Madre de mi alma! No fuiste literata, marisabidilla ni pedantona. Nada diste por tu iniciativa a la publicidad, pero yo quería santificar estas páginas con tu recuerdo.

Nació en Sevilla el 21 de Junio de 1830 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de Santa Catalina. Asídua en su adolescencia a las tertulias literarias de don Alberto Lista, su alma vibrante y delicada, a la vez que estudiaba la pintura, la música y el bordado, produjo algunas flores de poesía no destinadas a la pública luz. El venerable don Alberto se deshacía en elogios de una elegía, poema de amor fraternal que la niña compuso a la muerte de su hermana María de la Salud.

Este canto que empieza

¡Salve, sepulcro, solitarios muros;
Salve de horror, de majestad mansión!

se publicó a mis instancias, muchos años después, en una revista sevillana, así como algunas composiciones epigramáticas, de que daré por muestra una, inserta en el *Pensamiento Moderno:*

—¡Borracho!—gritó Ramona
A su marido Javier,
Que vino a su casa ayer
Con una estupenda *mona.*
—¡Mujer, que todo te encrispa!—
Dijo el esposo mohino;—
Me convidaron a vino
Y sólo tomé una *chispa.*

Por tener talento en todo, desde que se casó renunció a hacer versos.

Falleció (aún me parece mentira) en Madrid el 6 de Abril de 1920. No murió sola. Desde aquel día puedo decir que tampoco vivo, y no creería en mi existencia si no me abrasara la vergüenza de sobrevivir.

### 3.676.—Belda y Pérez de Nueros (Francisco).

Nació en El Coronil el 30 de Abril de 1859. En su pueblo recibió el bautismo y en Lora del Río la confirmación. Fué el primero que recibió este sacramento en la bella población andaluza, porque ésta pertenecía al bailío de la Orden de San Juan de Jerusalén, siendo, por tanto, jurisdicción exenta.

Se licenció en Derecho y Filosofía y Le-

tras; es Académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación; ha sido Asesor Letrado Jefe del Banco de España y actualmente Sub-Gobernador del dicho establecimiento de crédito. Posee la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Medalla de Zaragoza con distintivo familiar y es Caballero de la Legión de Honor.

Ha escrito profusamente en revistas y diarios sobre temas artísticos y bancarios y ha dado a la estampa *La Capilla del Obispo, Una Historia y un Proyecto* (Madrid, 1886), donde trata de la restauración del templo madrileño titulado la Capilla del Obispo, empresa que él promovió y está ya realizada. También forma parte de la Comisión del Comité Nacional para la erección de la estatua de Cervantes.

**Belmonte y Bermúdez (Luis).**

No está tratado este autor, número 271 del tomo I, con la extensión que su importancia merece; pero en el número *La Unión Ibero-Americana*, correspondiente al mes de Enero de 1924, he publicado un artículo en que se hallará todo cuanto de un modo positivo se sabe de Belmonte hasta el día de la fecha.

**Beltrán (Pedro).**

Este poeta (tomo I, núm. 272) recibió el bautismo en la parroquial del Sagrario, de Sevilla, el 28 de Junio de 1570. Se hallaba en el convento de Santo Domingo, de Sanlúcar de Barrameda, por el 1622, época en que escribió su poema en quintillas *La Caridad Guzmana*, y no en 1612, como afirma el Sr. Rodríguez Marín *(Burla burlando,* pág. 205), y, tomando de él la noticia, la estampé en el tomo I. Escribió, además: *Espejo de Reyes Católicos* (Sevilla, 1630), o sea una biografía de Fernando III; *Solemnísima fiesta que la Santa Iglesia de Sevilla celebró a 18 de Mayo al Apóstol Santiago* (Sevilla, 1631); dos romances y música. *Historia de los Guzmanes* (Ms. en la B. N.)

**3.677.—Berrio (Andrés).**

De conocida familia sevillana, profesó en el convento de la Merced de su patria. Alcanzó lauros en el púlpito y en 1571 pasó al Perú en compañía de doce hermanos de su religión para predicar a los indígenas y fundar un Colegio en Los Reyes.

**3.678.—Blanco y Blázquez (Alfredo).**

Nació el año 1882 en Sevilla, y probablemente en la parroquia del Sagrario, pues creo que sus padres vivieron siempre con D. José Oliva, abuelo de Alfredo y dueño de una relojería en la calle de Génova. Ingresó en el Instituto de San Isidro de Madrid el 20 de Junio de 1891, y vuelto a Sevilla, se remitió en 3 de Septiembre de 1895 al Instituto hispalense una certificación de estudios (núm. 249). Muy joven redactó en *El Noticiero Sevillano* y *El Fígaro,* del que llegó a director; colaboró en la prensa madrileña y se estableció en Huelva, donde dirigió *La Provincia* y después *El Diario de Huelva.* En esta ciudad falleció el 2 de Enero de 1920. En el Instituto, dirigido por mi dilecto amigo D. Lorenzo Cruz, se celebró solemne sesión necrológica. D. Carlos G. Espresati, que conservaba los originales de los escritos de Blanco, dirigió una edición póstuma de rimas que, con el título *Poesías,* editó don Manuel Arias. (Huelva, 1923.)

Pocos escritores habrán sido más admirados de sus amigos y lectores, no sólo en letras de molde, sino en la intimidad. Su amigo D. Modesto Pineda, en carta particular, me dice que el libro *Poesías* «es un monumento sentimental lleno de trozos líricos magníficos». «Sus prosas, añadía, son tan admirables como sus versos, revelando un temperamento artístico de primer orden».

Espresati, en el prólogo a *Poesías;* dice poseer los siguientes originales: *Tierra caliente* (novela corta, acabada y en limpio). *El cínico Marqués de Sión* (novela en borrador). *La vida del genio* (íd.) *La Quimera* (en limpio). *La resurrección de la car-*

*ne* (id ) *Una pantomima* (diálogo en limpio). *Idilio* (sin concluir). *La Guerra* (drama incompleto). *El Príncipe* (tragedia en cuatro actos. Falta el final). *La raza de Otelo* (id., id.) Una comedia (en limpio, sin título). *Los bebedores* (zarzuela en un acto, en limpio). *El triunfo de la Muerte* (tragedia en verso, el último cuadro incompleto). Y *Rubén Darío en la Literatura española* (necrología).

Era un poeta del corte de los Machado y Villaespesa, pero algo más correcto, como más identificado con la tradición sevillana.

**3.679.—Bonifaz (Juan).**

Fraile dominico, a quien por su residencia, apellido y tema de su trabajo, considero sevillano sin prueba documental. Queda de él un manuscrito acerca del Colegio de Regina Angelorum de la ciudad de Sevilla (1716).

**3.680.—Bravo (Pedro).**

Únicamente sé de este ingenio que profesó las armas y las letras. Compuso versos en elogio de la *Historia de la Orden de San Jorge*, por Cepeda de Guzmán.

Era capitán en 1676.

**3.681.—Bravo y Lagunas (Fernando).**

Llegó al Perú este ilustre jurisconsulto, nacido en Sevilla el año de gracia de 1625, en calidad de Corregidor y Justicia Mayor de Piura y Chiclayo. Nombrado luego Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas del dicho Reino, se trasladó en 1637 a Lima, donde a sus títulos añadió el dulce título de esposo.

De su descendencia directa salió el vate D. Toribio Bravo de Lagunas Castilla y Zavala.

Creo probable que perteneciera a la misma familia de antiguo abolengo sevillano, de cuyo tronco salieron el agustino Fray Juan Bravo y más tarde los dos hermanos Antonio y Pedro, agustino el primero y cartujo el segundo, de los que he tratado en el tomo I, y cuyo apellido Laguna se encuentra unas veces en singular y otras en plural.

**3.682.—Bravo de Rojas (Lope).**

«Este ilustre hijo y ciudadano de Sevilla vivía a la mitad del siglo XVI, reinando en España el Emperador D. Carlos». (Floranes).

Persona distinguida por sí y por su familia, siendo joven, quiso estudiar la Instituta en la ciudad del Tormes y allá se marchó a residir en 1554. No sé si por lo ingrato del clima o por otra razón, regresó a Sevilla en 1555, sin haber resistido más que un año en Salamanca.

De nuevo en su patria, compró por veinte reales un ejemplar de la *Crónica de Don Juan II*, y esta lectura le sugirió ideas que le aficionaron a la Historia. Entregóse por entero al cultivo de esta rama científica, especializándose en Genealogías.

No se puede trabajar con más conciencia que D. Lope. Viajó, buscó manuscritos; cosas harto penosas en aquel tiempo; cotejó lo escrito de mano con lo impreso, careó las distintas ediciones de las crónicas, registró archivos particulares, extractó documentos; en suma, agotó los escrúpulos de la crítica. De tan asidua labor salió el trabajo titulado *Notas manuscritas, por la mayor parte genealógicas, que puso a las márgenes de un ejemplar de la Crónica de Don Juan II, de la edicion de Logroño, año 1517, en fol. Lope Bravo de Rojas, sevillano, en el año 1555*, que transcribió de su propia mano e ilustró D. Rafael Floranes en la *Colección de Documentos Inéditos*, tomo XX. Madrid, 1852.

Además, dejó escrito D. Lope el libro *Linajes de España*, mencionado por don Nicolás Antonio, por Argote de Molina y por el cronista Ortiz de Zúñiga.

**3.683.—Briones y Esquivel (Gabriel).**

Nació en la calle de San Ildefonso de Sevilla el 8 de Enero de 1870. Estudió en su

patria, y, joven aún, ingresó en la Redacción de *La Época*. Tres aspectos ofrece su personalidad: el administrativo, el de inventor y el literario. En el primero, ha llegado a Jefe de Hacienda y ha obtenido la Cruz de Carlos III. En el segundo, ha inventado un contador registrador de velocidades para carruajes. Es un aparato de pequeño volumen y poco peso, y puntúa por medio de punzones que taladran unos discos de papel a fin de que no pueda borrarse el trazado. Además, los discos pueden servir al automovilista para acreditar la velocidad en caso de accidente. El Centro Electrotécnico del Cuerpo de Ingenieros Militares ha emitido un laudatorio informe.

La obra literaria se halla representada por las interesantes narraciones contenidas en los libros *Cuentos* y *Fuertes y débiles*, a los que añadió poco ha las siguientes obras teatrales. Comedias:

*Muñecas de París.*
*Las damas negras.* Tres actos.
*Rosario.* Id.
*Las travesuras de Fígaro.* Dos actos.
Juguetes cómicos en un acto:
*La mujer del Tremendo.*
*El marido pintado.*
*El baile de Cabezas.*
Zarzuelas:
*Las parrandas.* Tres actos.
*María del Pilar.* Id.
Operetas:
*La Manzana de Oro.* Un acto.
*El hijo de Budha.* Id.

**3.684.—Bueno (Ricardo).**

Como los de todos aquellos poetas relativamente antiguos que no tuvieron el cuidado de reunir sus versos, el nombre de este vate hispalense hubiera quedado en el olvido si algunas de sus inspiraciones no se hubiesen recogido en varios libros. En el titulado *Colección de Poesías selectas leídas en casa de D. Juan José Bueno* (Sevilla, imprenta de *El Porvenir*, 1861, con dos palabras del editor y una extensa carta-prólogo de Mr. Antoine Latour, Secretario del Duque de Montpensier) se salvaron algunas composiciones de Ricardo, que no desdeñaría ningún poeta de su tiempo. Tanto la titulada *Ilusiones*, como la fantasía *Un sueño*, de bastante extensión, muestran esa mezcla de romanticismo y gusto clásico de los poetas sevillanos en aquel momento de transición.

**3.685.—Burgos (Luis de).**

En las notas autógrafas e inéditas de don B. J. Gallardo, que posee mi sabio discípulo Dr. Sáinz, hallo que este famoso predicador, timbre de la Compañía de Jesús; nació en Sevilla el año 1506 y falleció en su patria el 1568.

**3.686.—Caballero (Miguel).**

Nació en Carmona el 23 de Septiembre de 1731; adoptó el hábito franciscano en Sevilla el 4 de Junio de 1747 y entró en el Colegio de San Buenaventura, donde mostró «un entendimiento claro y pronto», según el libro de Defunciones. Leyó Artes en Ronda y Teología en la Casa Grande de Sevilla; fué Definidor y Guardián de la Casa Grande y del Colegio en que había estudiado y en el cual sucumbió de fiebres malignas. Fué decoro del púlpito y de la docencia franciscana.

**Cáceres (Antonio de).**

A la bibliografía de este domínico (tomo I, núm. 382), fallecido en Jerez de la Frontera, debe añadirse:

*Oración fúnebre en las honras del Marqués de Ayamonte.* (Sevilla, 1693.)

*Sermones varios.* (Un tomo impreso y cinco manuscritos.)

*Oración fúnebre en las honras de Fr. Juan de las Vírgenes.* (Sevilla, 1707.)

**Cagigas (Isidro de las).**

Después de impreso el artículo referente a este escritor (núm. 387), tuve conocimien-

to de otra obra suya, que leí con deleite. Me refiero a *Los viajes de Alí Bey al través del Marruecos oriental* (Madrid, 1919), publicada por la Real Sociedad Geográfica. Por este tiempo el Sr. Cagigas era Vicecónsul de España, encargado, en comisión, de los asuntos consulares de España en Uxda.

Su obra, acompañada de mapas y planos, ilustrada con profusión de notas y tres curiosos apéndices, forma un estudio interesantísimo y ameno. Al final del Apéndice núm. 1 anuncia tener en preparación *Las tribus del Amalato de Uxda.*

**3.687.—Calero y Portocarrero (Marcelino).**

Más tiempo vivió en Londres que en su patria. Editaba en la capital inglesa el *Semanario de Agricultura y Artes,* cuando, afanoso de que su patria no ignorase el movimiento científico e industrial europeo, cuyos ecos apenas llegaban a España, atrasada y envilecida por el absolutismo, aprovechó los albores de la regencia, y en 1832 regresó a Sevilla y proyectó una imprenta para su periódico. Hombre práctico, no se conformó con divulgar el conocimiento de los ferrocarriles, el gas y demás adelantos ya en vigor por Europa, sino que proyectó el camino férreo a Sanlúcar y publicó: *Empresa del camino de hierro de Jerez a Sanlúcar de la Frontera, al Puerto de Santa María y desde Rota a Sanlúcar de Barrameda, aprobada por S. M. en R. O. de 28 de Marzo de 1830.*

**3.688.—Calvo Ochoa (Manuel).**

Nació el 1.º de Octubre de 1884 en Alcalá del Río. Ha estrenado con éxito, en el teatro del Duque, la noche del 10 de Enero de 19‸4, la zarzuela *Las dos Patrias,* con música del maestro Antonio Pantión.

**3.689.—Camacho y Ávila (Diego).**

Ilustrado sacerdote, muy versado en Humanidades y Santas Escrituras. Dejó impreso:

*Sermón de oposición a la Magistral del Cabildo de Sevilla en Noviembre de 1686.* (Sevilla, por Tomás López de Haro, 1687.)

**3.690.—Candela (Ramón Alfonso).**

Por su familia sé que nació en Sevilla, aunque no la fecha exacta. Empleado en el ramo de Hacienda, sirvió al Estado en Córdoba, y en el teatro del Circo, de esta ciudad, estrenó el juguete *a²* y otra obrita titulada *Se afeita, corta y riza el pelo.*

En 1894 dió a la escena en Madrid, con muy buen éxito, la comedia *Los de Albacete,* en colaboración con Jiménez Salazar.

Publicó una sátira política, en forma de catecismo, titulada *Doctrina conservadora;* colaboró en el *Diario de Córdoba* y fundó un semanario deportivo.

Murió en los primeros años de la segunda decena del presente siglo.

**3.691.—Cano y Gómez (Fernando).**

Joven poeta nacido en Écija. Se inclina a la imitación becqueriana, como puede comprobarse en su elegía que empieza:

El luto ha bañado
Mi vida en tristezas...

**3.692.—Cansino (Pedro).**

Natural de Sevilla, y descendiente, cual todos sus homónimos, de una familia hebrea carmonense.

Escribió: *Del sublimado corrosivo aplicado a la lue sifilítica* (1817) y *De la educación viciosa física y moral en la niñez, considerada como una de las principales causas de una vejez y muerte prematuras.* Uno de los historiadores de la Medicina española, el Dr. Chinchilla, que ignoró la biografía de Cansino, califica este último trabajo de «muy interesante», y reconoce que combate las preocupaciones vulgares de su tiempo.

**3.693.—Cansino y Reynoso (José Francisco).**

Según atestiguan los libros de Grados de la Universidad hispalense, nació en Sevilla, en su misma patria cursó la carrera de Medicina y tomó la Licenciatura en 1798.

Escribió *Lección médica sobre la inoculación de las viruelas y eficacia de la vacuna.* (Sevilla, 1808.)

**3.694.—Capellán de Santo Domingo de Écija.**

*Jardín del Divino Esposo, plantado con las celestiales flores del Santísimo Rosario.* Devota Novena por el... (Écija, 1854.)

**3.695.—Cárdenas (García de).**

Don Fernando de Vera, en su tantas veces citado *Panegírico por la Poesía,* incluye el nombre de D. Gaspar de Cárdenas, declarando que era sevillano y que «escribía muy bien».

**3.696.—Cardona (Alonso de).**

Hijo de Pedro de Cardona y de Ana de Velasco, nació en Sevilla y profesó en la Orden de la Merced. Después de adquirir reputación de orador y teólogo, se trasladó a Guatemala en 1587.

Allí fué Comendador de la Merced de la doctrina de Tencoa desde 1573 a 76.

**3.697.—Carmona (Alonso de).**

Hijo del Real Convento de San Pablo, fué elegido Provincial en 1662. Sólo se conoce de este dominicano el Ms. existente en el Archivo municipal de Sevilla, rotulado:

*Poder otorgado a D. Juan de Tejada y Aldrete para representar como Juez conservador a la Comunidad de San Pablo de Sevilla.*

**3.698.—Carmona (Juan Pablo de).**

Llevó el nombre de su pueblo y lo honró por su saber, virtud y elocuencia. Ingresó en la Orden Seráfica, fué nombrado Definidor en 1730, Lector jubilado y Calificador de la Suprema Inquisición en 1736 y Custodio en 1739.

**3.699.—Carmona (Pablo de).**

Hijo del Convento de San Pablo y Santo Domingo, de Écija, profesó en la Orden de Predicadores el 21 de Septiembre de 1610. Desempeñó varias prelacías y mereció ser Calificador de la Suprema. Dejó escrito:

*Gobernador eclesiástico y Espiritual Aaron.* (Ms. infolio.)

*Oficio del Santísimo Rosario.* (Ms. infolio, pergamino, 1762.)

**3.700.—Casado y Rubio (Miguel).**

Este inteligente joven, que no es rubio ni todavía casado, nació en Sevilla y en la calle de Orfila, 3, el 17 de Enero de 1901, por lo que recibió el bautismo en la parroquial de San Andrés. Aparte de su labor periodística, ha publicado las siguientes novelas:

*La última ofrenda.* (Sevilla, 1923.)

*Cuando el corazón manda.* (Sevilla, 1924), y, como es joven y vale, sabe Dios.

**3.701.—Casajuana y Díaz (Carlos).**

En la calle Marqués de la Mina nació el 30 de Enero de 1900, y recibió el bautismo en la parroquial de San Lorenzo.

Ha publicado las novelas *Los ojos abiertos* (Sevilla, 1924) y *La torre de los lirios* (id.) Antes que estas líneas, saldrán a luz *Angelina* y alguna otra.

Por su juventud y su inteligencia, es Casajuana una legítima esperanza de las letras.

**Castellanos (Juan de).**

En el artículo de este poeta (tomo I, número 508), se dice: «su vida es casi completamente desconocida;» y en efecto, lo era

cuando esas líneas se escribieron. Como yo no dirigí los comienzos de la impresión, tuve que añadir en el apéndice al tomo I algunas de las noticias ya conocidas. También en este apéndice se deslizó un error de imprenta, por el cual resulta Castellanos Justicia Mayor de Santa Marta, cuando lo que yo escribí es que salió en la expedición organizada por el Justicia Mayor de Santa Marta. En el número de *La Unión Ibero-Americana* correspondiente al mes de Abril de 1924 he publicado un artículo sobre Juan de Castellanos, resumiendo cuanto se conoce, con entera seguridad de su vida y obras.

**3.702.—Cerbón (Servando).**

Muchos actores cómicos he visto en mi vida: Mariano Fernández, Capo, Albarrán..., pero ninguno tan gracioso ni que tan bien caracterizara los tipos. Sabía que era andaluz, lo pregonaba su innato donaire; ignoraba, no obstante, que fuese sevillano, hasta que me lo ha asegurado un viejo amigo suyo. Después he visto confirmada la aseveración en la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, de Espasa, por cierto, injusta con su labor artística. También yerra el Diccionario al decir que se especializó en el género chico, pues le vi obras de empeño dentro del género cómico.

Compuso muchos versos y varias piececitas para el teatro. No recuerdo ahora más que los títulos de dos: *Zarzuela, café y palos*, en colaboración con su paisano Carlos Mavillard, y *Señoritas toreras*, que escribió él solito.

Había nacido el 1858; trabajó mucho en Madrid, Barcelona y Granada, cosechando bastantes aplausos, y falleció en su patria el 1910.

**Cerda (Diego).**

Este ilustre domínico (t. I, núm. 545) falleció en 1724.

**3.703.—Cerero (Luis).**

Perteneciente a la conocida familia ya citada en los números 547-51, avecindada en el típico barrio de Santa Cruz, estudió Teología en la Universidad y se licenció en 1769.

No obstante lo grave de su facultad, su musa corría retozona y alegre, mezclando lo divino con lo humorístico. Sirva de ejemplo esta composición, que poseo autógrafa, con otras muchas de su época:

EL CUENTO DE LA BREVA

Por un valle caminaba
Jesucristo con San Pedro,
Y, al pasar junto a una higuera,
Vieron tendido en el suelo
Un hombre gordo, rosado
Y flemático en extremo,
Con la boca muy abierta
Y mirando para el cielo.
—Buen hombre, ¿qué haces aquí?—
Le dijo, al paso, San Pedro.
—Señor, estoy esperando
Que una breva, que allí veo,
Acabe de desprenderse,
Y cuando descienda al suelo,
Apararla yo en la boca;
Y pongo total empeño
En que, sin tropiezo alguno,
Me pegue en el tragadero.
—¿Y qué tiempo has invertido
En tu pacífico intento?
—Como seis o siete días,
Sobre poco más o menos.
—Pues hijo, que te diviertas.
—Vaya con Dios, señor Pedro.—
Prosiguieron caminando,
Y ya pasado algún trecho,
Al otro lado del valle
Un alegre corro vieron
De zagales y zagalas
Que se estaban divirtiendo,
Y en el centro, una muchacha
Bailando al són del pandero,
Con un cuerpo tan garboso,
Con rostro tan placentero
Y con tal agilidad
En todos sus movimientos,
Que, sin poder contenerse,
El muy respetable viejo
Le cogió a Cristo las vueltas
Para chuparse los dedos.
—Señor—decía el Apóstol
A su divino Maestro—
¿Habéis visto a esa muchacha,
La de los ojos de fuego,
Viva como una centella
Y más ligera que el viento?

—Sí, la he visto—le responde—
Y destinada la tengo
Acá en mis altos juïcios
Para darla en casamiento
Al pelmazo que antes vimos
Tumbado como un mostrenco
Esperando aquella breva
Con tanta calma y sosiego.
—¡Señor! ¡Señor! ¿No advertís
Que, con genios tan opuestos,
Habrá mil contradicciones,
Estarán siempre riñendo,
Y el amor se trocará
En mutuo aborrecimiento?
—No seas tonto ni repliques,
Y aprende de una vez, Pedro,
Que ese es el fin obligado
De todos los casamientos.

Como se ve, no era don Luis un teólogo adusto.

**Cetina (Gutierre de).**

En la *Unión Ibero-Americana* (1924) he publicado un artículo más completo acerca de este gran poeta.

**3.704.—Cervera y Jiménez-Alfaro (Francisco).**

Nació en Utrera el 19 de Junio de 1893. Estudió el Bachillerato en el Colegio Salesiano y en Sevilla las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras (sección de Historia), doctorándose en esta última con premio extraordinario por su Memoria sobre *Los primeros años de nuestra colonización en América*.

Por oposición ingresó en el cuerpo de Registradores de la Propiedad y sirvió el registro de Granadilla (Tenerife). Por el mismo honroso procedimiento entró en el escalafón de Archiveros, y ha prestado servicios en el Archivo de Indias, en el Museo Arqueológico de Cádiz y en el Ministerio de Estado.

Fundó y dirige la revista *Don Bosco*, ha publicado artículos técnicos en el *Diario de Cádiz*, ha redactado la *Guía del Museo Arqueológico de Cádiz*, publicada en los Apéndices de la Revista de Archivos (1924), y una *Memoria de las excavaciones arqueológicas* que dirigió con notables resultados en los alrededores de Cádiz durante la primavera de 1923. Como es muy joven, aplicado e inteligente, mucho se espera de su capacidad.

**3.705.—Céspedes (Doctor).**

El apellido Céspedes, siempre corriente en Sevilla, era aún más frecuente en las centurias décimo sexta y décimo séptima. Varios escritores he registrado ya de ese apellido, pero todos florecieron antes o después del promedio del siglo, fecha en que figura nuestro doctor. Esta circunstancia nos obliga a no identificar el poeta sevillano que firma Doctor Céspedes con ninguno de los otros Céspedes conocidos. Ni de éste nos hubiera acaso llegado noticia, si no hubiera tenido la feliz idea de componer versos en laude de San Juan Evangelista y concurrir con ellos a la más de una vez citada justa celebrada en Diciembre de 1531, figurando su nombre a la cabeza de la lista de ingenios sevillanos que enaltecieron la solemnidad.

**3.706.—Collantes de Terán y Delorme (Alejandro).**

Nació en Sevilla el 2 de Diciembre de 1901. Estudió con los jesuitas y en muy temprana edad terminó la carrera de Derecho y la Facultad de Filosofía y Letras, sección de Históricas. A los diez y siete años compuso e interpretó en el teatro de San Fernando un monólogo, y estrenó en el de Cervantes, el 4 de Enero de 1922, el sainete *Zamorita*, cuadro de costumbres sevillanas, en colaboración con Rafael Gutiérrez Ravé.

Ha colaborado en *El Noticiero Sevillano*, *Universidad*, *Higea*, *La Voz de San Antonio*, *Semana Gráfica*, *La Exposición*, *Villasís* y *El Liberal* de Sevilla. En todas estas publicaciones ha insertado poesías, artículos, revistas y un *Discurso sobre Miguel del Cid y la Inmaculada*. Dirige el hebdomadario *Juventud*.

**Cueva de Garoza (Juan de la).**

También acerca de este poeta he publicado un extenso estudio en la *Unión Ibero Americana,* número de Junio de 1924.

**3.707.—Chaves y Castillejos (Cristóbal).**

Nació en Sevilla en 1580 y profesó en la Orden de Predicadores. En 1601 pasó a Antequera de Oaxaca, donde fué maestro de los indios mistecos y cronista de aquella provincia. (P. Sagredo.) Falleció en su patria el 1633. Compuso:

*Historia de la provincia de San Hipólito.* (Dos tomos fol. ms.)

*De las primeras colonias de Indios y del origen de los indios.*

*Sermón en la fiesta de Santo Domingo de Guzmán.* (Méjico, 1619.)

**3.708.—Chiralt y Cendrá (Vicente).**

Joven que promete, hijo de famoso oculista, nació el 2 de Septiembre de 1903 y recibió el bautismo en la parroquial de San Isidoro, de Sevilla. Ha publicado dos novelas:

*Sol de invierno* y

*La piadosa mentira.*

Ha dado a la escena el sainete *Uno más,* y anuncia para próxima publicación *Remansos,* poesías, y *Ensayos humorísticos.*

**3.709.—D. A. F.**

*Methrica descripcion de la solemne fiesta, con que la Real y siempre ilustre Hermandad de la Maestranza de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, celebró el dia 14 de Noviembre de el año 1727 la canonizacion de los Bienaventurados San Luis Gonzaga, y San Estanislao de Kostka, en la Casa Profesa de la Compañia de Jesús.* Sin pie de imprenta. Lleva al final las letras D. A. F. (4.°) (Archivo del Ayuntamiento de Sevilla.)

**3.710.—Dávalos y Figueroa (Diego).**

Hombre de espíritu aventurero, abandonó a Écija, su ciudad natal, y emigró al Perú, donde sus versos le conquistaron merecida reputación. Publicó el libro *Miscelánea Austral* (Lima, 1602 y 3), que consta de cuarenta y cuatro diálogos entre Delio y Cilena, nombre que encubre el de su propia esposa D.ª Francisca de Briviesca y Arellano. Trata esta obra de historia, de cosmética femenil y de otras materias sin conexión. Sigue una traducción de *Las lágrimas de San Pedro* por Tansillo, asunto que enterneció a los poetas españoles de los tiempos clásicos; un elogio de Écija y otro de la lengua toscana, y, en fin, un poema en octavas, distribuído en seis cantos y titulado *Defensa de Damas.*

Logró este libro profusos elogios de los mejores literatos, y en la *Antología de poesías líricas,* ed. de la Academia, t. I, página 83, se inserta un soneto extraído de él.

**3.711.—Devoto religioso de la Orden de Predicadores.**

*Lectiones de Job trobadas por un...* (Sevilla, 1545.)

**3.712.—Devoto de la Santa.**

*Novena a la Señora Sta. Cathalina de Sena.* Dispuesta por un..., quien se la dedica fervoroso. (Sevilla, Bibl. del P. Mesanza.)

**3.713.—Díaz y Alvarez (Juan).**

Nació en Carmona, se trasladó a Sevilla para estudiar Medicina y tomó el grado de Licenciado en 1830.

Ejerció con crédito su facultad y dejó un opúsculo titulado *Cautelas y providencias relativas al cólera morbo.* (Sevilla, 1854.)

**Díaz Martín (Manuel).**

Después de publicada su biografía en el primer tomo de esta obra, tengo el senti-

miento de completarla dando cuenta del fallecimiento del castizo escritor, ocurrido en Sevilla el día 2 de Octubre de 1923.

### 3.714.—Díaz y Rodríguez (Francisco).

Hijo de don Matías Díaz Plata y doña Narcisa Rodríguez, nació en Sevilla el 1.° de Noviembre de 1867, en la calle de Escobas, rotulada poco después de Mercaderes, y honrada hoy con el nombre de Alvarez Quintero, y recibió el primer sacramento en la parroquia del Sagrario.

Conocido entre los muchachos por *Paco Plata*, cuando un diabólico asunto le obligó a cruzar el Atlántico, adoptó aquel nombre. Con tal denominación actuó de actor y de autor, así en la isla de Cuba como en Puerto Rico y Santo Domingo, y sirvió de voluntario en la guerra con los Estados Unidos.

Repatriado, se lanzó al periodismo, y estuvo en las redacciones de *La Propaganda*, *El Porvenir*, *Electra*, *Hojas Sueltas*, *La Iberia*, *El Defensor de Sevilla* y casi todas las publicaciones hispalenses, en las cuales firmaba *Francisco D. Plata*. Envuelto en un proceso por cosas de imprenta, emigró a Buenos Aires, donde adoptó el nombre de Francisco Diéguez Ramírez, aunque continúa usando el familiar *Paco Plata* en la correspondencia que dirige a *El Liberal*.

En Buenos Aires colabora en *La Autonomía*, *La Pampa Moderna*, *Notas y Perfiles*, *El Norte de la Pampa*, *El Clarín*, *La Tarde*, *El Diario Español*, *El Hogar*, *La Raza*, *El Mundo Argentino*, *Tribuna Agraria*, *La Granja* y *Boletín del Centro Andaluz*.

Veamos ahora la labor literaria en libros:

*Cantures populares*. (Sevilla, 1886 u 87.)

*Fournier el asesino o los incendiarios de París*, drama en tres actos, en colaboración con Ballesteros, estrenado en el teatro Cervantes allá por 1902 o 3.

*El dos de Abril*, comedia lírica estrenada en San Juan de Puerto Rico, 1896.

*El Monstruo de la Anarquía*, estrenada en Mayagüez por la misma fecha.

*Receta para casarse*, monólogo en verso.

*¡Viva España!*, monólogo patriótico en verso. (San Juan de Puerto Rico, 1896.)

*Bananí*, zarzuela en un acto, estrenada en el teatro Irijoa, de la Habana.

*A la joja jota*, zarzuela en verso, estrenada en el teatro Irijoa, de la Habana.

*El Fantasma negro*.

*Del agua mansa*.

*La goleta Atrás*, parodia de *El bergantín Adelante*.

*Juan Jerez*.

*El Bajá*, zarzuela en un acto y cuatro cuadros.

*Un paseo por el espacio*, en cuatro cuadros.

*Pican pican*, estrenada en el teatro Alhambra, de la Habana.

*El rosario de Purita*, ídem.

*Un negro fregolítico*, en el teatro Cubano.

*El maestro jechura*, en Santa Rosa de Toay (Pampa).

*Fantasía pampeana*, ídem.

*Una vida*, ensayo poético-filosófico, editado en Tandil.

*El origen*, drama en tres actos, editado en Tandil.

*La Cantaora*, novelita editada en Buenos Aires.

### 3.715.—Domínguez Rodiño (Enrique).

Nació en Sevilla el 30 de Julio de 1887 en la calle de San Eloy núm. 44 y fué bautizado en la parroquia de San Pablo. Su padre, que murió de Mayor de Plaza en Tarragona, a poco de regresar de Filipinas, cuando el desastre colonial, era de Valdelarco, provincia de Huelva. Su madre es de Málaga.

En Barcelona y Tarragona estudió el Bachillerato. A los quince años empezó a ganarse su vida como profesor en un colegio de Barcelona.

Escribió en numerosos periódicos y revistas de Barcelona y Tarragona, en castellano y catalán. Republicano radical, durante los años 1905 y 1906, al lado de Lerroux fué orador político, tomando parte en

numerosos actos de propaganda, especialmente durante la lucha entre Lerroux y la Solidaridad Catalana.

En 1906 regresó a su ciudad natal, donde, ganándose la vida como profesor en varios colegios, empezó a estudiar Medicina y Filosofía y Letras. Fué soldado en el regimiento de Granada, de guarnición en la dicha capital. En 1909, cuando la semana trágica de Barcelona, pasó con su regimiento a la Ciudad Condal, donde, como perito calígrafo, actuó en varios de los procesos que se incoaron con motivo de aquellos sangrientos sucesos, y asistió a dos fusilamientos, uno de ellos el de Ferrer, que escandalizó a Europa.

En 1911 se marchó a Alemania, donde actuó como profesor de español.

Posee el alemán, el inglés, el francés, el italiano, el portugués, el catalán, y conoce algo de varias lenguas eslavas, ruso, polaco y búlgaro. Ha colaborado en alemán, que habla como lengua nativa, en revistas y periódicos suizos y tudescos. Creó en Alemania una *Spanische Bücherei* (Biblioteca Española) para dar a conocer en alemán a nuestros autores contemporáneos. Editora de la referida Biblioteca es la gran casa editorial Georg. Müller, de Munich.

*Los intereses creados*, en la traducción de Domínguez Rodiño, se ha representado con gran éxito en varios teatros alemanes y austriacos.

Al estallar la gran guerra, en Agosto de 1914, fué nombrado corresponsal de guerra del diario *La Vanguardia*, de Barcelona, cerca de los ejércitos de los Imperios Centrales. Ha sido uno de los pocos periodistas que presenciaron la guerra desde el principio hasta el desenlace, asistiendo a casi todas las principales acciones bélicas y recorriendo constantemente todos los frentes de combate, tanto en Occidente como en Oriente. Asistió a las campañas balkánicas, en Serbia y Macedonia primero y luego en Rumania. También estuvo en Gallípoli, atravesando por dos veces el mar de Mármara en un torpedero turco, cuando operaban allí submarinos franceses e ingleses. Al estallar la revolución rusa en 1917, intentó llegar a Petrogrado, pero el primer Gobierno revolucionario, por indicaciones de París y Londres, le negó la entrada en Rusia cuando ya se hallaba en Tornea, frontera sueco-rusa, al Norte de Suecia.

Muchas de las interviews que celebró con los principales jefes de Estado, generales y políticos, lograron sensacional repercusión en todo el mundo, especialmente la celebrada con el Mariscal Hindenburg el 9 de Abril de 1917 en el Gran Cuartel General Alemán a poco de haber entrado los Estados Unidos en la contienda. Sus crónicas de guerra eran frecuentemente reproducidas por numerosos periódicos extranjeros de países beligerantes y neutrales.

Fué testigo de la revolución alemana en todas sus fases, de la comunista de Baviera y de la de Hungría. En el otoño de 1920 proyectó un viaje a la Rusia de los Soviets, pero hubo de volverse desde Riga por habérsele negado el pasaporte.

En Riga, al cabo de difíciles averiguaciones, logró descubrir las huellas de Angel Ganivet, mi infortunado discípulo en Granada, la tumba donde está enterrado y al médico que lo trató en los días que precedieron al suicidio.

Vuelto de Rusia, Domínguez Rodiño emprendió un viaje por América con una importante misión diplomática del Ministerio de Estado, visitando las Repúblicas siguientes: Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, Cuba, Méjico y Estados Unidos. Por todos estos países, dando conferencias gratuítas y haciendo campañas de prensa, realizó una intensa labor de acercamiento hispano-americano, a la vez que detenidos estudios de índole económica, resumidos en una Memoria para el Ministerio de Estado, por la que obtuvo las más elevadas felicitaciones. Para el Primer Congreso del Comercio Español de Ultramar, celebrado recientemente en Barcelona, Madrid y Sevilla, redactó trabajos de importancia. En la actualidad es redactor de *El Imparcial*, subgerente del dicho periódico y director de *Los Lunes de El Imparcial*.

Simultáneamente, en la gran revista alemana *La Gaceta Ilustrada de Leipzig*, y en *La Esfera*, empezó a publicar unas composiciones poéticas de forma original y nueva, con el título de *Ritmos interiores*.

De sus crónicas de guerra se empezó a publicar una selección que abarcaba siete volúmenes. Apareció el primero, pronto agotado, con el título de *Las primeras llamas*, en la Biblioteca Renacimiento. La publicación de los demás volúmenes quedó en suspenso por el incesante viajar de su autor. Probablemente se reanudará en breve.

Domínguez Rodiño ha publicado novelas cortas y prepara la publicación de una grande, así como el estreno de dos obras teatrales Ha traducido para la escena española algunas obras del teatro alemán.

**3.716.—Écija (Luis de).**

Predicador y competente humanista nacido en Écija, mereció singular estima del famoso Fray Luis de Carvajal, también andaluz, siquiera no conste la población que tuvo la honra de ser su patria. El Padre Ortega dice solamente: «Fué Guardián de Sevilla, 1538-44; Definidor provincial, 1540-1; 1551-3, y dos veces Ministro Provincial, 1544-8 y 56» Cuatro meses después falleció en Martos.

**3.717.—Esclavo suyo.**

*Novena del Sr. San Joaquín y Señora Santa Ana, por un favorecido... de la Orden de Predicadores.* (Sevilla, 1904.)

**3.718.—Espinos y García (Evaristo).**

En la casa número 11 de la calle de Tetuán, de Écija, nació el año 1861. Ejerció el magisterio y realizó un fecundo apostolado en la masa obrera. Falleció en Barcelona en 1916. Hombre muy culto y modesto, dejó manuscritos algunos libros, y sólo publicó un interesantísimo *Proyecto de construcción de locales para escuelas graduadas en esta ciudad.* (Écija.)

**3.719.—Espinosa y Maldonado (José).**

De la ilustre familia de los Condes del Águila, profesó en el convento de San Agustín de Sevilla, su patria; sobresalió en la predicación, fué Prior de su convento y feneció en Cádiz el mes de Febrero de 1765.

**3.720.—Esquivel (Diego de).**

Poeta sevillano que floreció en el siglo XVI. Fué también de los concurrentes al certamen literario en honor de San Juan Evangelista, celebrado con extraordinaria solemnidad el 1.º de Diciembre de 1531 en el Palacio Arzobispal de Sevilla.

**Esquivel (Antonio M.ª)**

Al tratar de este escritor (tomo I, página 189, núm. 805) se olvidó decir que su *Tratado de Anatomía pictórica*. en folio y con láminas, se imprimió en Madrid el año 1848.

**3.721.—Estévez y Gándara (Manuel).**

Nacido en Écija, estudió en el Colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares hacia el 1732.

Ingresó en la Orden franciscana y «salió», reza el Libro de Recepciones, para leer Artes en el convento grande de Sevilla; después pasó al Colegio del Seráfico Doctor San Buenaventura, donde obtiene la cátedra de Prima con universal aplauso, pues en su corta edad le admiran «subtil philósofo, eminente teólogo y orador célebre».

**3.722.—Estudiantes de las clases 3.ª y 4.ª del Colegio de Santo Tomás de Sevilla.**

*Más que en paz se adquiere en guerra.* Coloquio gramatical que, para dar fin a los estudios, hicieron los... (Sevilla, 1699.)

**3.723.—Fernández de Córdoba (Diego Francisco).**

*Verídica narracion de los rendidos*

*obsequiosos cultos con que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla ha solemnizado el feliz casamiento de sus Magestades los señores Reyes de las dos Sicilias Don Carlos de Borbón y D.ª Maria Amelia Cristina. Refiérense las funciones públicas de Cañas Reales, Manejos y Chamberga executadas por la Real Maestrança de Caballeria de dicha Ciudad, unida con los Reales de Toros que celebró el ilustrísimo Secular Cabildo los dias 24 y 25 de Octubre de 1738 y la consagra a los R. P. del Sermo. Sr. Infante Don Felipe de Borbon, Almirante General de Castilla, Caballero del insigne de el Toison de Oro, y del Sancti Spiritus, Hermano Mayor de la Real Maestrança, por manos del Marqués de Villafranca, dignísimo Teniente de S. A. el más rendido respeto de Don Diego Francisco Fernandez de Córdoba, residente en Sevilla.* Imp Diego López. Sevilla. 4.º (Escudero.)

**3.724.—Fernández y Ramírez (Rafael).**

Nació en la casa núm. 5 de la calle de San Luis, de Écija, ejerció la Medicina en su patria, dirigió el periódico *El Constitucional*, donde publicó muchos artículos literarios, científicos y políticos, tradujo e imprimió el *Diccionario de Antigüedades Cristianas* del P. Martigni y falleció en Écija el 26 de Agosto de 1909.

**3.725.—Flores (Antonio Francisco).**

*Descripcion de las plausibles reales fiestas de luminarias, procesion general, Cañas y Toros con que la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla celebró obsequiosa los dichosos años de la Sacra Católica Mag de N Rey y Señor D. Felipe Quinto, que Dios guarde* Escribíalo el afectuoso zelo de su más humilde Vasallo Don Antonio Franc.º de Flores quien la dedica al señor Don Antonio Federigui, Caballero del Orden de Alcántara, Marqués de Paterna, Alguacil Mayor de esta Ciudad y Diputado de las referidas Reales fiestas en el siguiente soneto. (Impreso en Sevilla por Juan Francisco de Blas, 1704. 4.º) (Archivo del Ayuntamiento de Sevilla.)

**Franco (José).**

Este sabio (tomo I, núm. 913), cuyo nacimiento data el P. Sagredo en 1685, contra la fecha citada por Matute, que puse en el artículo correspondiente, compuso, además de los trabajos mencionados:

*Ciencia horolográfica.*

*De los días en que nació y murió nuestro Redentor.*

*Carta acerca del eclipse de sol de 1753.* (Autógr. en el Arch. Mun Sevilla.)

*Observaciones del eclipse total de luna el 24 de Enero de 1758.* (Autógr. en el Archivo Mun. Sevilla.)

*Observaciones sobre los eclipses de 1747, 48, 50 y 55.* (Autógr. con ilustraciones. Arch. Mun. Sevilla.)

**3.726.—Gálvez (Juan de).**

Segundo de su nombre registrado en este Diccionario, nació también en la capital de Andalucía y profesó en la Orden de Santo Domingo. Vivió bastante tiempo en Trujillo y se cree que allí escribió una *Vida de Cristo*. Pasó a Lima, donde sostuvo controversias teológicas con el famoso Padre Diego de Hojeda, su eminente compatricio. A esto alude el *Discurso en loor de la Poesía* en el pasaje que empieza:

Hojeda y Gálvez, si las plumas vuestras...

donde la anónima huanuqueña Amarilis dedica a nuestro Gálvez entusiastas alabanzas. Escribió también el Padre Gálvez una *Historia de Hernán Cortés*, que se ha perdido.

**3.727.—Gálvez (Juan de).**

Tercero de su nombre que figura en este viridario, nació en la Ciudad del Sol el año 1750 Profesó en la Orden de San Francisco, leyó Teología en Cádiz y fué colegial mayor en San Pedro y San Pablo de Alcalá. Fué,

dice un biógrafo, predicador clarísimo y su voz resonó con honor y fruto en las misiones de Andalucía. No brilló menos su elocuencia en las del Obispado de Buenos Aires, donde residió cinco años en concepto de consultor del prelado. Por tres veces se le eligió Guardián del Colegio de Arcos de la Frontera, y, habiendo ido a Moguer para predicar la Cuaresma, lo arrebató la Parca el año 1807.

Dejó escritos *Sermones sinodales*, cuatro tomos; *Panegíricos*, nueve tomos, donde recogió distintas materias predicables; *Apología de la Regla de San Francisco*, en que combatió la tesis sostenida por el Padre Esquivel y otros que tergiversaron el recto sentido de la regla seráfica, y varios *Opúsculos*.

**Gamero y Gómez (José).**

Este querido e inteligente compañero, de quien he hablado en el tomo I con el número 949, ha fallecido en Sevilla el 28 de Diciembre de 1923. Una calle de su pueblo natal ha recibido el nombre de «Doctor Gamero».

Poco tiempo me queda para olvidarlo, pero, por mucho que me quedara, jamás lo olvidaría.

**3 728. – Garay y Bernasqué (José).**

Nació en Écija, en la casa número 4 de la calle Fama, hoy Coronel Puyón, en 1881, y falleció en Sevilla el 6 de Diciembre de 1918.

La muerte cortó en flor una de las más claras inteligencias que Écija ha tenido.

Siguió la carrera de abogado, y antes de terminarla, en 1906, impulsado por su situación familiar y por su anhelo de visitar otros pueblos, marchó a la República Argentina, donde se hizo Procurador de Corte, y al mismo tiempo actuó en el periodismo local de la capital del Departamento de Santiago del Estero, donde se estableció.

Desde muy joven comenzó a demostrar sus aficiones literarias en los muchos artículos, poesías y cuentos, que publicó en los periódicos locales *La Opinión Astigitana*, *Nueva Écija* y otros.

En Buenos Aires obtuvo un importante premio en concurso que celebró el periódico de aquella capital *La Nación* para el mejor cuento de los que se presentaran.

En 1917 regresó a España, revalidó su carrera de abogado y se estableció en Sevilla, escribiendo algunas crónicas para el diario sevillano *El Liberal*.

Cuando le sorprendió la muerte se ocupaba en escoger sus mejores trabajos literarios para imprimirlos en un volumen.

**3.729. – García de Leaniz y Arias de Quiroga (Javier).**

Nació en Sevilla en la hermosa casa, ignoro si aún subsistente, que formaba la esquina de las calles Rioja y Velázquez. Ha sido Delegado de Hacienda en Álava y Jefe de Negociado del Ministerio. Elegido diputado por Chantada en 1907, formó parte de importantes comisiones y pronunció muy discretos discursos sobre el impuesto a los azúcares, los presupuestos del Estado y la retirada de la circulación de la moneda de plata de cuño ilegítimo. Su palabra fluye siempre correcta, sobria y elegante, dentro de su sencillez.

Ha sido Director de Bellas Artes y merecido la Gran Cruz de Isabel la Católica durante lo que ahora se llama el «antiguo régimen». Derrocado en España el sistema parlamentario por un golpe de fuerza militar, se suprimió el cargo de Ministro de la Corona, y, al cabo de cierto tiempo, el nuevo Gobierno encargó los Ministerios a unos Subsecretarios, nombre inadecuado, puesto que no había Secretarios de Despacho de los cuales fueran «sub», con firma de Ministros. El designado para regir la Instrucción Pública fué el Sr. García de Leaniz, nombramiento muy bien acogido por la opinión.

**3.730.—Gil de Araujo (José).**

Nació en Sevilla el año 1746, siguió la carrera eclesiástica y consiguió una cátedra

en la Universidad y la dignidad lectoral en la Catedral de su patria. Sus discursos en el púlpito y sus informes académicos le dieron tanto crédito como sus elegantes versos latinos. En la Hoja de Méritos de los eclesiásticos de la Universidad de Sevilla, correspondiente a 1790 y existente en el Palacio Arzobispal, se dice: «Bastante hábil y muy dado a las letras humanas; varia erudición y crítica».

**3.731.—Gil y Forte (Juan).**

Nació en Carmona el año 1644; tomó el hábito de San Francisco y profesó en el convento de la Orden de Jerez; pasó a estudiar Artes en el convento de Nuestra Señora de las Veredas de Utrera y luego a Sevilla para los estudios superiores de Teología.

En esta capital fué elegido Definidor en 1675; Guardián en 1687; Ministro provincial en 1693 y en 1703. El Padre Ortega le llama predicador apostólico, gran misionero y religioso perfectísimo.

Nombrado Cronista de la provincia, comenzó a trabajar en su cometido.

No sé dónde estaría de su labor al dejar el mundo, pues sólo se conserva un cuaderno autógrafo de notas e indicaciones de fuentes en el Archivo de la provincia.

Publicó *Sermón en la Beatificación de Fray Juan de la Cruz.* (Sevilla, 1676.)

**Giles (José María).**

Citado con el número 1.026 y padre del profesor poeta ya registrado en este DICCIONARIO con el número 1.028. Ejercía la profesión de veterinario en su patria y tenía la oficina en la plaza hoy llamada de Giles y Rubio y entonces Barrera del Puente.

Escribió un *Manual del remontista o sucinta idea de los conocimientos necesarios para la compra y venta de caballos.* (Madrid, 1842.) Biblioteca del Marqués de Toca y de Somió.

*Manual del remontista.* (Ecija, 1836.) Catálogo inglés de F. Huth. Escuela de Veterinaria de Madrid.

Tradujo un *Tratado de higiene veterinaria* escrito en francés para uso de los oficiales de Caballería por Félix Virgily, de Lyon.

Otras citadas en el *Diccionario Agronómico* de Braulio Antón Ramírez. Sevilla, 1847.

Dió a luz: *Cría caballar en nuestras provincias del Mediodía.* Catálogo inglés de F. Huth.

Escuela de Veterinaria de Madrid. (Torrecilla.) (Ecija, 1856.)

*Cría caballar. Su estado y medios de fomento. (Agricultura Española,* 1859. Año y tomo II, pág. 289.)

**3.732.—Gómez de Acosta (José).**

Nació en la villa de Constantina, se trasladó muy joven a Sevilla y se graduó en Teología en 1767. Profesó en la Orden de San Agustín e ingresó en la Real Academia de Buenas Letras. Gozó fama de excelente predicador y muy entendido en letras divinas y humanas.

**Gómez de Avellaneda (José).**

En el artículo de este escritor, registrado con el núm. 1.046, se omitió la fecha de su óbito, acaecido en Sevilla el 6 de Agosto de 1809, a los ochenta y seis años de edad.

**3.733.—Gómez de León.**

Poeta sevillano del siglo XVI. Lasso de la Vega lo califica de *estudioso estudiante* al dar cuenta de que fué uno de los ingenios que tomaron parte en la *Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista,* celebrada el día 1.° de Diciembre de 1531 en el Palacio Arzobispal hispalense.

Tanto este ingenio como Cristóbal Megía, Andrés de Quevedo y Pedro de Salinas, de quienes trataré en su lugar, residieron en Sevilla y probablemente eran hijos de ella; pero, si se me pide prueba documental o referencia más autorizada que la conjetura, confieso no poseerla.

**Gómez Muriel (Juan).**

Este religioso, incluído en el tomo I con el núm. 1.059, nació en Utrera el 1773 y falleció en la misma ciudad el 10 de Enero de 1854. Además de su obra citada en el texto, dejó impreso un *Sermón en elogio de Santo Tomás*, impreso en Sevilla en 1813, y dos manuscritos en las profesiones de las Madres Sor María Teresa del Patrocinio y Sor Antonia de la Natividad Gómez Fernández de Amieva.

**Graciani (Antonio).**

Todos los biógrafos de este ingenio coinciden en su naturaleza sevillana. Convencido por tal unanimidad, incluí su nombre en el tomo I. Desgraciadamente para todos, excepto para los jienenses, he averiguado que Antonio no es de nacimiento sevillano, aunque bien lo merece, pues nació *per accidens* en Jaén y fué trasladado a los pocos días a Sevilla, que él considera su patria, porque allí se crió y formó su espíritu.

**3.734.—Gutiérrez Ravé y Lacassaigne (Rafael).**

Nació en la capital de Andalucía el 29 de Agosto de 1901.

Tiene los títulos de Procurador y de Maestro, con la suerte de no practicar la segunda profesión y el buen gusto de no ejercer la primera.

Como todavía es tan joven, su producción literaria no puede alcanzar grandes proporciones. Ha escrito para el teatro *Zamorita*, *Vuelta de Campana* y *Las ruínas de Palmira*.

Las dos primeras en colaboración con Collantes; la última con Marín Feria.

**3.735.—Henestrosa (Pedro de).**

Nació en Écija y profesó en el convento de San Pablo y Santo Domingo de la dicha ciudad el 19 de Mayo de 1664. Elegido Provincial, no pudo ejercer el cargo por causa de su fallecimiento. «Insigne teólogo y peritísimo en el Derecho Pontificio». (Sagredo.) Dejó escrito:

*Manifiestos que sacó consultado sobre algunas dudas.* (Unos impresos y otro manuscritos )

**3.736.—Henríquez (Diego).**

Natural de Sevilla, de buen cuerpo, moreno de rostro, cabello crespo, de edad de cincuenta años, y el religioso lego Fray Bernardo de Almagro, natural de Morón, de edad de treinta y dos años, moreno de rostro y alto de cuerpo, partieron en Mayo de 1639 para las misiones del Perú.

Fray Diego Henríquez estudiaba primer año de Teología en Salamanca en el curso de 1626 y brilló por sus sermones en el antiguo imperio de los Incas. (P. Pérez.)

**3.737.—Hernández de la Peña (Juan Antonio).**

Farmacéutico de Sevilla e individuo de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias.

En la sesión del 24 de Abril de 1806 leyó una Memoria sobre las *Relaciones entre la Química y la Botánica y entre ambas y la Medicina.*

**3.738.—Herrera (Francisco).**

Aunque contemporáneo suyo, no alcanzó la fama, ni la mereció probablemente, que su divino tocayo. Ni apenas sabríamos de él si sus versos no hubieran ocupado un lugar en la Justa poética de Diciembre de 1532 en honra y gloria del bienaventurado San Juan Evangelista, uno de los frecuentes certámenes conque, dando expansión a los sentimientos religiosos propios de la época, lucían su ingenio los poetas sevillanos.

**Hidalgo (Juan).**

Este sabio astigitano, ya registrado con el número 1.235, falleció en Sevilla en la casa de los agustinos de la calle de San Acasio en 1768. Su *Cursus philosophicus* cons-

ta de cuatro tomos, que se imprimieron sucesivamente en Córdoba los años de 1736, 7, 8 y 9.

**3.739.—Hijo de Sevilla.**

*Gineta (Tratado de la).* Copia de la segunda y tercera partes de un manuscrito titulado *Tratado de la Gineta*, escrito en 1680 por un... cuyo original se halla en la Biblioteca de la Catedral de la dicha ciudad.

Biblioteca del Duque de Veragua.

Biblioteca de D. Sebastián Soto y Posada, en Labra (Asturias).

Introducción de Balanchena, ya citada.

**3.740.—Hijo de la ciudad de Sevilla.**

*Gineta (De la). Libro cuarto que ha escrito un...* (Sevilla, 1692.)

Biblioteca del Duque de Veragua.

Biblioteca de D. Sebastián Soto y Posada, en Labra (Asturias).

Introducción de Balanchena para el libro *De la Gineta* de Bañuelos, publicado por la Sociedad de Bibliófilos en 1877.

**Hojeda (Diego de).**

En el número de la *Unión Ibero-Americana* correspondiente a Julio de 1924 he publicado un estudio bastante completo de este insigne poeta.

**Hué de la Barrera (Miguel).**

Al redactar el artículo referente a este escritor, número 1.249, omití, porque no lo conocía entonces, su libro *Viaje de propaganda democrática de D. José Canalejas y Méndez.* (Teruel, 1902.)

**3.741.—Ingenio Sevillano.**

*Breve descripcion de las solemnes fiestas, que en los dias siguientes a la proclamación de nuestro Rey y Señor Don Carlos Tercero Hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla su ilustrísimo Cabildo eclesiástico y Nobilísima Real Maestranza de Caballería.* Escribía un Ingenio Sevillano. Dos romances En Sevilla, por Joseph Padrino. 4.º (Biblioteca Provincial de Sevilla.)

**3.742.—Ingenio Sevillano.**

*Breve descripcion de las solemnísimas funciones que en el mes de Noviembre de 1759 Hizo la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Patriarchal, la Nobilísima y Real Maestranza, Los Artes, gremios e indivíduos a la proclamacion de nuestro Cathólico Monarcha el Sr. D. Carlos Tercero, que Dios guarde.* Escribía un Ingenio Sevillano. Con licencia. En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle Génova. 4.º (Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.)

**Izquierdo (José María).**

El día 8 de Julio de 192?, recién terminada la impresión del primer tomo de esta obra, sucumbió el malogrado joven en quien tantas esperanzas fundaban las bellas letras. Había pasado diez meses en Italia subvencionado por los catedráticos de la Facultad de Derecho de Sevilla de la cual era Izquierdo Profesor auxiliar, habiendo explicado con brillo algunas materias.

Debo añadir a sus títulos el de individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y a su biografía los libros *De las Normas y de las Formas* y *Relieve... sin relieve.*

**3.743.—Jaén (Gaspar de).**

Poeta satírico del siglo XVII. No sé a ciencia cierta si tuvo la suerte de nacer o sólo la de vivir en la capital de Andalucía. Era criado del duque de Alcalá y conocido por Gasparillo.

De este travieso versificador mulato quedan dos composiciones que reprodujo Matute, otras incluídas en la copia manuscrita

de las poesías de D. Carlos Alberto de Cepeda, que guarda la Colombina, y otros versos exhumados por S. Montoto en la revista *Nuestro Tiempo*. Termina el señor Montoto preguntando: «¿Fué Gasparillo sevillano de nacimiento y de origen mulato? En averiguar estas y otras minucias me ocuparé Dios mediante». Por si el resultado de la investigación fuese afirmativo, consigno el nombre.

**3.744.—Jiménez (Diego).**

Natural de Carmona, entró de Colegial en la Casa de Estudios de San Sebastián, establecida en la dicha ciudad por los frailes de San Francisco, y en ella permaneció desde 1718 a 1722. «Sujeto de grandes prendas, muy erudito y de buen genio e ingenio» le llama el Libro de Recepciones. Leyó Artes en Sevilla y Teología en la Casa grande de la misma población; fué Guardián del Colegio de San Buenaventura y de Jerez de la Frontera; Custodio y Regente del primero, después de su jubilación Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla; Calificador de la Suprema; Vice-comisario de Indias y excelente predicador.

**Jiménez de Torres (Jacinto).**

A su breve artículo debe añadirse lo siguiente: perteneció al Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla como Médico titulado de aquel Tribunal. Escribió: *Médica resolucion en que se prueba ser el Otoño tiempo conveniente para dar las unciones a los enfermos gálicos.* (Sevilla, 1646.) El libro está dedicado a don Agustín Spínola, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y Arzobispo de Sevilla.

**3.745.—Juárez Talabán (Antonio).**

El 2 de Noviembre de 1842 nació en Sevilla y el 4 del mismo mes lo bautizó el cura de la Magdalena. Estudió en su patria la carrera de Leyes, sirvió en el Archivo de Indias y falleció el 10 de Febrero de 1909, habiendo dado a la escena algunas obritas. Yo sólo he visto impresas *En el agua del polvero.* (Sevilla, imprenta de Acuña, 1871) y *En las ancas del caballo* (ídem, 1888), estrenada en el teatro Cervantes.

**3.746.—Laguillo y Bonilla (José).**

Aunque he prescindido en esta obra de los periodistas que no han recogido sus trabajos en libro, merece una excepción, por su influencia en las letras hispalenses, don José Laguillo, nacido en Sevilla y en la calle de San Eloy, el 19 de Julio de 1870.

Cursó en su patria las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, encargándose después de la dirección de *El Liberal*, de Sevilla, donde ha prodigado artículos doctrinales, de costumbres, de crítica *et omni re*, demostrando siempre su gran inteligencia y amplia cultura. Con razón se le ha nombrado por la ciudad hijo predilecto de Sevilla. No pierdo la esperanza de que reuna en uno o varios volúmenes sus más selectos trabajos.

**3.747.—Lasso de la Vega y López de Tejada (Miguel).**

Frecuente, aunque no vulgar, el apellido Lasso de la Vega por toda España, en ninguna parte abunda más que en la baja Andalucía.

Hállase profusamente en Sevilla, Jerez y Cádiz, El Puerto, Carmona y otros lugares, y en todos representado con brillo; pero seguramente la de la rama de Carmona parece la más aristocrática. De ella hemos ya registrado al Conde de Casa Galindo, y a ella volvemos para entroncar a don Miguel.

Más que su desahogada posición; más que el título, por tantos conceptos ilustre, de Marqués del Saltillo; más que la satisfacción de poseer la mejor ganadería del mundo en toros de lidia, halagaban su amor propio el culto de la ciencia y el ministerio docente.

Paisano, pues, del venerable Maese Ro-

drigo, nació el aún joven catedrático en 1893. Estudió la Facultad de Filosofía y Letras, licenciándose con premio extraordinario en 1913, y obteniendo también el citado premio en el Doctorado dos o cuatro años después. Vacante una cátedra de Historia en la Universidad de Sevilla, supo ganarla en oposición, por voto unánime del tribunal, el año 1919. Individuo correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras desde 1918, aprovechó esta egregia Corporación la circunstancia de que el desempeño de la cátedra le obligase a fijar su residencia en Sevilla para elevarle a numerario. Verificóse la solemne recepción el 25 de Junio de 1922, leyendo el aristócrata profesor un eruditísimo discurso sobre el tema *Las piedras del pasado,* en que estudia las casas y blasones sevillanos. En pos de serios conceptos generales acerca de la elocuencia de las viejas ciudades y las piedras heráldicas, de exponer la idea de la ciencia del blasón y caracterizar sus épocas, señalando los distintivos de la heráldica española, analiza las manifestaciones de la heráldica eclesiástica, de la tradicional y de la mercantil.

No obstante su juventud, el Sr. Lasso de la Vega ha consumado intensa y fecunda labor histórica. Figura en ella la monografía histórica *El Duque de Havré y su misión en España* (Madrid, 1916), los artículos publicados en la revista *Historia y Genealogía Española* sobre la *Nobleza andaluza de origen flamenco, Un gentilhombre de José I, El Marqués de Arneva* (Madrid, 1922), *Don Nicolás Antonio en la Orden de Santiago* (Boletín de la Real Academia de Buenas Letras, tomo III, cuaderno IX) y numerosos títulos de análoga índole.

Además de tales servicios a la investigación histórica, ha dirigido la publicación del tomo X de la *Historia genealógica de la Monarquía Española* y ha dado en su Universidad un curso de diez y seis conferencias sobre la organización colonial española.

**3.748.—Lebrija (Diego de).**

Natural del pueblo de su nombre, profesó en la Orden de la Merced y se distinguió en la predicación.

Por sus méritos se le juzgó idóneo para las misiones de América y se embarcó para Tierra Firme el 8 de Febrero de 1534, en unión de cuatro frailes profesos y presbíteros de su Orden, elegidos también por el Provincial de la misma.

**3.749.—León (Baltasar de).**

Poeta natural de Alanís. Floreció en el siglo XVI. No existen más datos de él que las inferencias desprendidas de su *Epístola* en tercetos dirigida a Gutierre de Cetina, su amigo, contenida, así como la contestación de éste, en el ms. de la Biblioteca Nacional V., 366, y reproducida por el señor Hazañas.

Baltasar de León escribía desde una aldea:

Aldeana, señor, es mi librea.

—¿Qué pueblo era? Un lugar de la sierra.

Y llego, ya después de muy cansado,
Do cogen las serranas...

Y más adelante:

De una cuestión que sobre un caso avino
Salió descalabrado aquí un serrano.

Uno de los pueblos menores de la Sierra, al que entonces podía llamarse *aldea,* es Alanís.

Ahora bien, ¿no podía residir en Alanís sin ser nativo de la población? Indudablemente. Sin embargo, cuando Juan de Castellanos, en el canto II de la sexta Elegía de *Claros Varones de Indias,* confiesa su patria, escribe:

Y un hombre de Alanís...
Dicho Juan de *León*...
Trájonos a las Indias un navío
A mí y a Baltasar, un hijo de éste (de León).

Castellanos tenía casi los mismos años que Cetina. De suerte que mi conjetura,

corroborando lo sospechado por Hazañas, no me parece infundada.

**3.750.—Luna y Ramos (Sol).**

Hermana del escritor ya registrado en este DICCIONARIO con el número 1.477, nació en la calle de Regina el 16 de Noviembre de 1872, por lo que recibió el bautismo en la típica parroquia de San Juan de la Palma.

Ya mujer, trasladó su residencia a la Isla de Tenerife, donde fundó una institución titulada *Leche para niños pobres,* cuyo fin era de suministrar este alimento a todo niño indigente, una vez justificada su necesidad.

Se proyecta por el Centro y Montepío de Dependientes y de los señores que integran la Sociedad, que este humanitario centro lleve el nombre de *Institución Sol Luna.*

Ha sido nombrada presidente de la Juventud Femenina Socialista por unanimidad, y en *El Socialista* publicó en 1920 tres artículos titulados *Correspondiendo* (14 Febrero), *Yo opino* (28 Mayo) y *Mi obra* (28 Septiembre). A su pluma se debe todo lo publicado en apología de su benéfica fundación.

**Lloréns y Franco (Vicente).**

Este novelista, incluído en el primer tomo de este DICCIONARIO con el núm. 1.485, ha publicado después:

*El invento de Zorobabel* (novela inverosímil).

*El estudiante Onosífero* (novela).

Y últimamente:

*Una rosa muy roja,* novela de 312 páginas in 4.°, terminada de imprimir el 27 de Diciembre de 1923.

**3.751.—Madruga y Téllez de Meneses (Miguel).**

¡Vaya si madruga su merced! Como que a los once años escribió la novela *Una pasión trágica,* que ha dado a la publicidad en este año de gracia de 1924. Por esta hazaña, el *Mundo Gráfico* acaba de publicar su retrato.

Nació Miguelito el 1.° de Junio de 1910 en la casa número 27 de la calle Espíritu Santo, por lo que está bautizado en la parroquia de San Juan de la Palma de Sevilla.

Está preparando un libro de *Cuentos,* que acaso vea la luz antes que estas líneas.

**3.752.—Majó y Puig (Ricardo).**

No sin vencer escrúpulos de modestia, conseguí que este joven autor, a quien personalmente no conozco, me diera los siguientes datos: Nació en Sevilla el 13 de Junio de 1885; estudió la carrera de Filosofía y Letras, licenciándose en 1903, y la de abogado, que terminó en 1905, y ejerce desde 1907; entre esta fecha y 1910 ha dado en el Ateneo de Sevilla interesantes conferencias sobre *El nuevo idealismo, Evolución de la psicología de las muchedumbres* y *El régimen local inglés,* y ha impreso en periódicos algunas poesías, y en este año de 1924 ha dado a la publicidad la novela *Retorno,* las narraciones filosóficas *Apólogos hedonistas* y *Descubrimiento del país de la Utopía,* que apellida «novela de fantasía e inquietud social».

**3.753.—Marchena (Antonio de).**

Nació en la ciudad de su nombre. Tomó el hábito de la Orden de la Merced hacia el 1582 en el convento de Santiago del Estero, siendo el primero que profesó en aquella casa, y recibió el sacerdocio en San Miguel de Tucumán.

Aprendió la lengua de los indígenas y se consagró a la predicación con tanto ardor como éxito.

En 1593 fué elegido Comendador de la Merced de Santiago del Estero; restauró el convento ruinoso e inició y consiguió la división de la provincia mercedaria. A los cinco años de consumada, algunos religiosos pidieron la reunión, pero el Padre Marchena

vino a España y logró que la división se confirmase.

No escribió, que yo sepa, más que un informe sobre la separación de las provincias del Río de la Plata y de Tucumán en Septiembre de 1597. Fray Pedro Pérez asegura que en él se hallan «datos interesantes para conocer la vida y el régimen a que estaban sometidos estos lejanos conventos».

### 3.754.—Márquez (Francisco.)

Natural de Sevilla, profesó en el convento de la Merced de su patria el 2 de Septiembre de 1637.

En el curso de 1642 aparece matriculado como estudiante teólogo en la Universidad salmantina.

El Libro de Profesiones de la Orden dice, al hablar de este religioso, que fué «buen teólogo y predicador y Comendador del convento de Sevilla, en el cual labró las tahonas y caballerizas, las cocinas y fogón y otras oficinas, en lo que gastó más de 10.000 ducados. Sólo en el Noviciado hizo una campana con que se toca a las horas menores, dió algunas alhajas de valor a la sacristía y labró la hacienda de Gines». Pasó, como tantos otros, a América para catequizar con su docta palabra a los infieles, llegando a alcanzar el grado de Vicario general, por cinco años, de las provincias de la Merced de Nueva España, Guatemala y Santo Domingo.

A su regreso fué elegido Provincial de su Orden en Andalucía. En el desempeño del cual cargo falleció el año de 1673.

### 3.755.—Márquez y Tirado (Fernando).

El 12 de Octubre de 1888 nació en la calle de Cervantes, número 3, por lo que se lavó del pecado de origen en la pila bautismal de la parroquia de San Andrés.

Tomó la borla de Doctor en Jurisprudencia y hasta ejerció algún tiempo la carrera. Una disputa lo decidió, como a Jovellanos, a probar fortuna en el teatro, y la noche del 7 de Diciembre de 1923 se estrenó en el coliseo del Duque su obrita *El cortijo de las Matas* con lisonjero éxito.

El 24 de Enero de este año (1924) dió a la escena *El presagio rojo*, zarzuela en colaboración y con música del maestro sevillano López Quiroga, y el 4 de Abril, mientras escribo estas líneas, debe estarse representando su nueva producción titulada *La Gruta de las Maravillas.*

### 3.756.—Martín y Núñez (Diego).

Nació en Sevilla el 1.° de Noviembre de 1889 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Ildefonso. Comenzó su carrera literaria en *El Fígaro*, donde redactó hasta pasar a *El Liberal* en 1914. Cultiva con especialidad la crítica bibliográfica.

Ha publicado la novela *El pecado que no se perdona* (Sevilla, 1923) y *Cuando la juventud se va*, novela filosófica.

### 3.757.—Martínez (Antonio).

Hijo de Sevilla, tomó el hábito de San Agustín, descolló por sus letras y elocuencia y falleció en Enero de 1787.

### 3.758.—Mattoni de la Fuente (Virgilio).

Nunca traté y siempre admiré a este excelente pintor, educado en las mieles del clasicismo, que hasta su nombre evocaba. Y eso que su hermano Rodolfo, alma vibrante a todas las delicadezas humanas, fué amigo mío y me ayudó mucho a la fundación de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas; pero con Virgilio jamás sostuve relación personal. Descendiente por la vía paterna del médico oportunamente registrado en este DICCIONARIO, nació en la capital de Andalucía el 30 de Enero de 1852.

Era un hombrecito de escasa estatura, moreno, nervioso, con el rostro rigurosamente afeitado, cosa desusada en España, fuera de ciertas clases sociales, por los días de la juventud y en los de la madurez del artista.

Hizo sus estudios en la Academia Sevillana de Bellas Artes, y en 1872 se trasladó

a Roma, donde permaneció dos años. El influjo de su estancia en la Ciudad Eterna llegó tan hondo, que parecía como si allí hubiera nacido y vivido sin interrupción. Acaso combinara sus dos atavismos: el paterno, de origen itálico, y el materno, que le transmitió el poderoso fermento clásico de la espiritualidad sevillana.

En la Exposición Nacional de 1882 se premió su cuadro *Las termas de Caracalla,* y en la de 1887 *Las postrimerías de San Fernando,* de siete metros de longitud por cuatro de altura, que puede admirarse en el Museo provincial.

Recuerdo también los siguientes cuadros: un *San Clemente* y un *San Isidoro,* que decoran la iglesia de San Vicente; *La Virgen al pie de la Cruz y desmayada en los brazos de San Juan,* adquirido por no sé quién; *Aparición de Jesús a San Pedro en el mar de Tiberiades; Aparición de Jesús a la Magdalena,* comprado por el señor Isern, esposo de la poetisa doña María Tixé; *Sor Bárbara de Santo Domingo,* que se halla en el convento de Madre de Dios; *La Poesía, La Historia* y *La Ciencia y las Bellas Artes,* tres cuadros que se llevó a Santiago de Chile el señor La Cerda; *Un árabe, mercader de tapices; Fray Ceferino González,* retrato colocado en la Sacristía Mayor de la Catedral; *Estudio de un pintor; Lección de heráldica; Isabel la Católica en el Alcázar de Sevilla; La Virgen de Éfeso; La procesión del Corpus; Última Comunión; La oración del Abad; Portada de la iglesia del Salvador; Una maja sentada; Playa de Sanlúcar; Figura de un anciano; Vistas de Granada; La Purísima Concepción*; los retratos de *Don José Mendoza Ríos* y del *Venerable Hernando de Contreras* para la Biblioteca provincial.

Dejemos ya al artista, que falleció casi repentinamente la noche del 22 de Enero de 1922, después de haber dado clase a sus discípulos de la Escuela de Bellas Artes, y sin terminar el cuadro que pintaba para el Asilo de los Venerables. Era académico de Bellas Artes en Sevilla y correspondiente de la Real Academia de San Fernando.

Su labor literaria como arqueólogo y crítico de arte se contiene en la obra *Sevilla subterránea,* aún inédita y en interesantes estudios, publicados en la prensa, principalmente en *El Liberal,* de Sevilla, entre los que recuerdo: *Un autorretrato de Valdés Leal, Anteproyecto de reconstrucción del Patio de los Naranjos, La Virgen de la Seda, El Cristo de los Cálices* y la colección titulada *Visitas artísticas de los distintos monasterios de Sevilla.*

**3.759. — Medina (Francisco de).**

Profesó en la orden mercedaria y gozó renombre de buen teólogo y predicador. Procedía del convento de Écija, y probablemente era astigitano.

En 1600 pasó a Tucumán con otros religiosos de la Merced.

**Medina y Ramos (Manuel).**

Por un accidente no se incluyó en su artículo (tomo II, núm. 1.612) lo más esencial: la nota completa de sus trabajos científicos. La importancia de hombre tan sabio me obliga a subsanar tan grave omisión, para lo cual aprovecho los datos publicados por mi dilecto y doctísimo amigo don Francisco de las Barras de Aragón, ampliando de paso, y con linfas de la misma fuente, algunos pormenores biográficos.

Estudió el bachillerato en Sevilla, obteniendo el grado el 1.° de Enero de 1875, y habiéndole sido expedido el título en 31 de Mayo de 1876. En Junio del mismo año aprobó en la Universidad los estudios del preparatorio. Estudió Medicina en la Escuela provincial de Sevilla, con gran aprovechamiento, habiendo obtenido notas de Sobresaliente en las asignaturas de Anatomía y Disección en los dos cursos; Fisiología, Anatomía Quirúrgica, Patología Quirúrgica, Clínica Quirúrgica, primero y segundo cursos; Clínica Médica, primer curso; Obstetricia e Higiene pública. Obtuvo, por

oposición, el premio en Anatomía Quirúrgica, versando su trabajo sobre el tema *Estudio anatómico del cuello. Consecuencias que se desprenden para las operaciones del mismo.* Estas notas anunciaban ya al catedrático de Anatomía y a un excelente operador. Licenciado en Medicina en 21 y 22 de Junio del 1881, obtuvo nota de Sobresaliente y premio extraordinario, concedido por unanimidad, en la licenciatura, el 27 de Septiembre de 1881, versando su trabajo sobre el tema *De las heridas de arma de fuego.* El título de Doctor en Medicina le fué expedido en 27 de Febrero de 1893, siendo luego nombrado Profesor Auxiliar de la Escuela, donde antes había prestado en ella servicios de ayudante. Fué nombrado catedrático interino de Anatomía Descriptiva por R. O. de 30 de Abril de 1895, confirmado, en propiedad, por R. O. de 31 de Enero de 1902. Ingresó en el Escalafón de Catedráticos de Universidad por R. O. de 27 de Diciembre de 1900.

Pertenecía a la Real Sociedad Española de Historia Natural desde 1888 y fué uno de los fundadores de la Sección de Sevilla. Falleció repentinamente el 8 de Julio de 1922.

Fué Medina un entusiasta profesor, un notable entomólogo; también anatómico, operador y antropólogo distinguido y siempre leal y caballero perfecto, honra del profesorado español, para el que es una pérdida irreparable su muerte.

Trabajos de don Manuel Medina Ramos, publicados por la Real Sociedad Española de Historia Natural:

Trabajos entomológicos:

*Catálogo provisional de las Hormigas de Andalucía.* Tomo XX. Actas, pág. 95.

*Nuevas especies de eumenidos de Andalucía.* Tomo XX. Actas, pág. 105.

La Athalia glabriocollis *en Sevilla.* Tomo XVII. Actas, pág. 24.

*Observaciones sobre varios* Pelopoeus *de España.* Tomo XVII. Actas, pág. 51.

*Noticia sobre la Entomología judicial.* Tomo XVII. Actas, pág. 100.

*Harpiphorus Calderoni, sp. nov.* Tomo XVII. Actas, pág. 117.

*Hallazgo del* Strongylognathus Huberi *Forel. var. Afer. Emery en las inmediaciones de Sevilla.* Tomo XVIII. Actas, página 31.

*Indicaciones de varios crisididos en los alrededores de Sevilla.* Tomo XVII. Actas, pág. 61.

*Indicaciones sobre los daños que causan diversos hemípteros en los sembrados y especialmente la* Aelia acuminata *en los trigos.* Tomo XVIII. Actas, pág. 89.

*Noticia sobre la existencia del* Occanthus pullescens *Seop en Cazalla y Guadalcanal.* Tomo XVIII. Actas, pág. 126.

*Lista de los ortópteros de Andalucía existentes en el Museo de la Universidad de Sevilla.* Tomo XIX. Actas, pág. 14.

*Lista de coleópteros de Fuente Piedra.* Tomo XIX. Actas, pág. 105.

El Apate Francisca *Fbr. y* A. bimaculata *Ol como enemigos de la vid.* Tomo XIX. Actas. pág. 46.

*Sobre algunos crustáceos de Andalucía.* Tomo XIX. Actas, pág. 82.

*Hemípteros recogidos en Guadalcanal y Cazalla de la Sierra por los Sres. Calderón y del Río.* Tomo XIX. Actas, página 105.

*Apidos encontrados recientemente en Sevilla.* Tomo XIX. Actas, pág. 100.

*Lepidópteros de Constantina* (Sevilla). Tomo XIX. Actas, pág. 106.

*Crisididos de Hornachuelos recogidos por D. Manuel García Núñez.* Tomo XIX. Actas, pág. 114.

*Notas entomológicas.* Tomo XX. Actas, pág. 49.

*Hormigas de Portugal y de Canarias.* Tomo XX. Actas, pág. 12.

*Nota sobre Le Hanneton et sa larve por G. Delacroix.* Tomo XXI. Actas, pág. 3.

*Formicidos de la Coruña.* Tomo XXI. Actas, pág. 69.

*Formicidos de Tenerife.* Tomo XXI. Actas, pág. 85.

*Formicidos de Pozuelo de Calatrava* (Ciudad Real). Tomo XXI. Actas, pág. 104.

*Nuevas especies de véspidos en España.* Tomo XX. Actas, 142.

*Catálogo provisional de véspidos de Andalucía.* Tomo XXI. Actas, pág. 145.

*Notas entomológicas.* Tomo XXI. Actas, pág. 177.

*Lista de algunos entredinidos españoles.* Tomo XXII. Actas, pág. 27.

*Quelques fourmis de la faune mediterranée,* por A. Farel. Tomo XXII. Actas, pág. 90.

*Algunas hormigas de Canarias recogidas por el Sr. Cabrera Díaz,* por A. Forel. Tomo XXII. Actas, pág. 159.

*Notas entomológicas. Especies de los géneros Blaps y Pinelia del Museo de Sevilla.* Tomo XXIII. Actas, pág. 19.

*Sobre la reproducción de las avispas.* Tomo. XXIII. Actas, pág. 103.

*Datos para el conocimiento de la fauna himenopterológica de España.* Tomo XXIII. Actas, págs. 12, 144, 165, 234, 259 y 262. Tomo XXIV, págs. 11, 108, 142 y 156. Tomo XXV, pág. 102. Tomo XXVI, página 191. Actas del año 1899, pág. 115. Boletín, tomo III, pág. 320.

*Coleópteros de Andalucía existentes en el Museo de Historia Natural de la Universidad de Sevilla.* Tomo XXIV. Actas, pág. 25.

*Hemípteros de Andalucía, existentes en el Museo de Historia Natural de la Universidad de Sevilla.* Tomo XXIV. Actas pág. 67.

*Confirmación de algunas observaciones de M. Latter sobre las avispas.* Tomo XIV. Actas, pág. 162.

*Nota sobre las transiciones entre los* Eumenes pomiformes *Rossi y* Mediterraneus *Kriechi.* Tomo XXVI. Actas, página 80.

*Observaciones sobre las costumbres de una hormiga* Pheidole pallidula N. y T. Tomo XXVI. Actas, pág. 174.

*Datos para el conocimiento de la fauna himenopterológica de Portugal.* Tomo XXVII. Actas, págs. 152 y 214.

*Crisididos de España.* Tomo XXX. Anales, pág. 341.

*Esfegidos de su colección.* Boletín, tomo V, 1905, pág. 136.

*Noticias sobre el* Dacus olæ. Boletín tomo V, pág. 297.

*Hormigas fósiles del ámbar del Báltico.* Boletín, tomo VI, pág. 62.

Trabajos antropológicos:

*Datos sobre restos humanos procedentes de La Campana.* Tomo XX. Actas, página 136.

*Nota bibliográfica sobre el libro* Les races humaines *del Dr. Vernean.* Tomo XX. Actas, pág. 68.

*Nota bibliográfica sobre las Memorias del Dr. A. Julien acerca de las leyes de la osificación de los huesos largos y de la posición de los centros nerviosos.* Tomo XXI. Actas, pág. 117. Actas, pág. 157.

*Cuchillo de sílex hallado en Constantina* (Sevilla). Tomo XXI.

*Creación de un laboratorio antropológico en la Escuela de Medicina de Sevilla.* Tomo XXIX. Actas, pág. 136.

*Noticia de un estudio del profesor Gaudri acerca de la dentición de un hombre fósil europeo semejante a los australianos.* Boletín, tomo III, 1903, pág. 242.

Trabajos antropológicos en colaboración:

*Notas antropológicas.* Tomo XXV, páginas 135, 170 y 176. Tomo XXVI. Actas, págs. 43 y 108.

*Datos craniométricos obtenidos del estudio de los ejemplares existentes en la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla.* Tomo XXVII. Anales, pág. 5.

Trabajos varios:

*Noticia y dibujo de una pita monstruosa.* Tomo XX. Actas, pág. 150.

*Nota sobre los quirópteros del Gabinete de Historia Natural de Sevilla.* Tomo XVIII. Actas, pág. 10.

*Sobre algunos quirópteros de Sevilla.* Tomo XIX. Actas, pág. 68.

*La Salamandra Maculosa en Constantina* (Sevilla). Tomo XX. Actas, pág. 95.

*Excursiones al Guadalquivir, Tomares, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Camas y alrededores de Sevilla y Alcalá de Guadaira* (Geología, Zoología). Tomo XVII. Actas, pág. 25.

*Excursiones a Tomares y San Juan*

*de Aznalfarache* (Botánica, Zoología). Tomo XVII, pág. 121.

*Excursiones a Constantina* (Sierra Morena). En colaboración con D. S. Calderón. Tomo XIX, pág. 64.

*Excursión a Tomares y San Juan de Aznalfarache.* Tomo XX. Actas, pág. 104 (segunda excursión).

*Excursión a Alcalá de Guadaira.* Tomo XX. Actas, pág. 506.

*Nota bibliográfica sobre la Memoria* Excursiones Botaniques en España, *del señor Richard.* Tomo XX. Actas, pág. 122.

*Noticia de un yacimiento de fosfato de cal con huesos fósiles en Puebla de los Infantes.* Actas de 1899, pág. 234.

*Nota bibliográfica sobre la obra del profesor Celli acerca de la Malaria.* Tomo XXIX. Actas, pág. 89.

*Sobre un Rinolophus procedente de Cantillana.* Boletín, tomo III, pág. 319.

**3.760.—Megía (Cristóbal).**

En 1532 se celebró en Sevilla, en los Palacios Arzobispales del Cardenal de San Calixto, una *Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista*, repetición de la que el año anterior se había verificado en igual sitio y con el mismo fin, a la cual asistieron muchos poetas sevillanos, que, dando muestras de su ingenio, recibieron el debido galardón. Uno de ellos fué Cristóbal de Megía, de quien ignoro toda otra circunstancia.

**Méndez Bejarano (Mario).**

Retirado de la vida pública por su edad, sus achaques y su estado de espíritu, apenas registra su vida accidente externo desde la publicación, en el tomo II de esta obra, de su biografía, redactada por el profesor don Manuel José García (q. e. p. d.)

A fines de 1922 fué elegido Presidente de la Sección de Filosofía y Letras del Colegio de Doctores de Madrid y Presidente honorario de la Casa de Andalucía en Madrid.

En Julio de 1923, el Claustro extraordinario de Doctores de la Universidad de Madrid lo nombró su representante cerca del Gobierno portugués para los funerales del poeta Guerra Junqueiro. Con este motivo recibió muchas atenciones de la prensa y las Corporaciones científicas de Lisboa; pronunció algunas conferencias; fué propuesto para la Academia das Ciencias y por el Ministerio de Instrucción Pública para la Orden de Santiago da Spada, y estrechó más su antigua amistad con Teófilo Braga, a cuya muerte, acaecida poco después, consagró en *El Liberal* de Madrid un artículo necrológico, reproducido por la prensa lisbonense y leído en la sesión solemne celebrada en el Ayuntamiento de Lisboa.

El 13 del mismo mes y año recibió el diploma de miembro de la Academia de Historia y Etnografía de Atenas.

En la misma fecha el Gobierno español le concedió la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco por sus beneficios al Colegio de Huérfanos de Estado Mayor y Sanidad Militar.

En Noviembre del dicho año organizó las conferencias de Filosofía que se explicaron en la Real Academia de Jurisprudencia y pronunció el discurso inaugural.

Desde los comienzos de 1924 viene escribiendo en varias publicaciones artículos de literatura extranjera y una serie titulada *Los grandes poetas españoles que vivieron en América* en la revista *Unión Ibero-Americana.*

El 7 de Enero pronunció el discurso en la solemne distribución de premios en las Escuelas de Bellas Vistas.

Recientemente ha ingresado en otras Academias extranjeras y ha sido honrado con otras condecoraciones y con la propuesta para la Gran Cruz de Alfonso XII.

**3.761.—Migueles y Leca (Miguel).**

*Descripcion de la jornada del Excelentísimo Sr. Almirante de Castilla, Festejos que se le han hecho en las ciudades donde ha asistido y de las fiestas de toros*

*y cañas que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla y la Nobilisima Maestranza celebró a la llegada de su Excelencia.* Escribió el siguiente romance Don Miguel Migueles y Leca, quien lo dedica a Don Juan de Mena y Felvies, Caballerizo del Sr. Don Juan de Guzman Zúñiga y Bazan, Caballerizo de la Orden de Santiago y Ventiquatro de esta ciudad. (Hállase en el Archivo Municipal de Sevilla.)

**Monsalve (Pedro de).**

Para completar su biografía, ya incluída en el tomo II de este DICCIONARIO con el número 1.698, apuntaré las siguientes fechas:

Nació en Sevilla el 30 de Enero de 1682; entró en la Compañía de Jesús el 4 de Febrero de 1697; hizo los últimos votos el 2 de Febrero de 1715, enseñó Retórica, Filosofía y Teología; fué Rector del Colegio de Córdoba y de los Colegios de la Concepción y de San Hermenegildo de su patria; fué también Prepósito provincial de Andalucía, y falleció en Sevilla el 24 de Enero de 1755.

**3.762.—Montaño y Muñecas (Juan Ignacio del Mar).**

De este ingenio se halla un soneto en la página 104 del «Templo panegírico al certamen poético que celebró la Hermandad insigne del Smo. Sacramento, estrenando la grande fábrica del Sagrario nuevo de la Metrópoli Sevillana, con las fiestas en obsequio del Breve concedido por la Santidad de N. Padre Alejandro VII al primer instante de María Santísima, nuestra Señora sin pecado original, que ofrece por Bernabé de Escalante, en nombre de la insigne Hermandad al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Deán y Cabildo de la S. Iglesia Cathedral y Patriarchal D. Fernando de la Torre Farfán. Con licencia, impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas. Impresor mayor, año de 1663, 4.º» (Cita de Montoto).

**3.763.—Montoto y González de la Hoyuela (José).**

Nació en Lora del Río el 15 de Febrero de 1889. En Junio de 1910 obtuvo en Granada el título de Licenciado en Derecho, y dos años después, en la Universidad Hispalense, se licenció en Filosofía y Letras.

El año 1915 ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros.

Autor de diversos trabajos publicados en los diarios y revistas de Cádiz, en 1922 publicó el inventario de la Biblioteca Provincial de la dicha ciudad, con profusión de notas bibliográficas sobre ediciones raras y curiosas, en las cuales corrige yerros de otros bibliófilos.

«Con este trabajo, dice D. José Vallejo en la *Revista de Filología,* el autor, no sólo aporta al enriquecimiento de nuestra bibliografía un utilísimo instrumento, sino que, editando a sus expensas el inventario de una Biblioteca pública y supliendo con su propio esfuerzo deficiencias de nuestra administración, da consolador ejemplo, tanto más encomiable por lo desacostumbrado, de desinteresado amor a la cultura nacional. Por razones de comodidad del lector, este trabajo está hecho en forma de inventario, y no como índice alfabético, si bien unos registros finales pueden hacer las veces de tal índice. Acompaña al trabajo un apéndice espléndidamente editado de *Sencillas anotaciones*, según su modesto autor, las cuales demuestran en el señor Montoto una notable erudición, con que, no pocas veces, rectifica y completa interesantes cuestiones bibliográficas».

**3.764.—Morales (Luis).**

Nació en Sevilla, tomó el hábito de la Merced en el convento hispalense en Octubre de 1575, se distinguió por su elocuencia y conocimiento de las sagradas letras y en Agosto de 1588 fué enviado con siete de sus hermanos en religión a las misiones del Perú.

**3.765.—Moreno y García (Pedro).**

Nació en Sevilla el 24 de Diciembre de 1887. Recibió el bautismo en la parroquia de San Juan de la Palma. Ha dado a la escena *La mejor faena, La leyenda del Arco, El ídolo roto, El día de la Virgen, La sumisión de Abd el Krim, El sastre de mi marido, El niño perdido, El gordo en Sevilla* y *Cruz de Mayo sevillana*, zarzuela estrenada en el teatro del Duque el 23 de Noviembre de 1923, música del maestro Emigdio Mariani. También ha publicado la novela *Un hombre bueno.*

**3.766.—Mosquera y Diácono (Luis).**

¡Oh ironías onomásticas! Un librepensador lleva por apellido una dignidad de creación apostólica. Nació en Sevilla el 5 de Mayo de 1890, ha colaborado en numerosas publicaciones y fundado algunas. Al teatro del Duque dió *Eterna Bohemia* (estrenada en 16 de Marzo de 1920), y, no recuerdo en qué coliseo, se representó su zarzuela *Mari-Cruz* el 2 de Marzo de 1923.

Ha publicado las novelas *Después de los Dioses, Un pobre hombre* (Sevilla, 1924, por Izquierdo) y una considerable cantidad de deliciosos cuentos.

**3.767.—Muñoz y Peña (Enriqueta).**

Nació en Sevilla el 22 de Noviembre de 1865; ingresó en el profesorado en 16 de Julio de 1891, explicó Ciencias en la Escuela Normal de Maestras de Cádiz y en 1 de Julio de 1900 ascendió a la de Sevilla. Ha publicado un tratado de *Aritmética,* declarado de utilidad para la enseñanza por el Real Consejo de Instrucción Pública.

**3.768.—Murga y Machado (Alfredo).**

Nació el 25 de Febrero de 1874 en Sevilla, en la casa número 11 de la calle de Zaragoza. Estudió casi toda la carrera de Derecho y la abandonó por el periodismo. Colaboró en todas las publicaciones importantes de Sevilla, Madrid y Barcelona; fué Presidente de la sección de Literatura del Ateneo y Vicepresidente de la dicha institución. Aparte de la labor periodística, publicó el opúsculo *De Periódicos y Periodistas,* muy elogiado, y dió a la escena la comedia *La Casa de Nanclares.*

El 21 de Mayo de 1900, al ingresar en la Real Academia de Sevilla, leyó un bellísimo discurso sobre *La actualidad literaria,* al cual contestó Javier Lasso de la Vega. Obtuvo el premio en un concurso de críticas celebrado en Madrid en 1904.

**3.769.—Naranjo (Ignacio).**

Mercedario sevillano, notable predicador del siglo XVIII. Tomó el hábito en su ciudad natal, y, obedeciendo a la orden de embarque de 23 de Noviembre de 1717, marchó para Méjico. Según la relación presentada al Consejo, era «de buen cuerpo, blanco, pelo negro, algunos hoyos de viruela poco profundas salpicados en la cara, ojos grandes y pardos, nariz abultada y labios gruesos, de 28 años de edad.» (P. Pérez.)

**Navarro y Abel de Beas (Benito).**

El tratado de *Phisica Eléctrica* del doctor Navarro (tomo II, núm. 1.808) tiene para la Historia de la ciencia patria la importancia de ser el primer tratado de electricidad escrito en España.

«Alguien podrá objetar a la declaración de prioridad de este libro en nuestra Literatura científica, que, en años anteriores al de 1752, ya D. José Vázquez y Morales había dedicado a la Real Academia Médica su *Traducción del Ensayo de la Electricidad,* del Abate Nollet, y que *Feijóo,* en varios pasajes de su *Teatro crítico,* había hecho disquisiciones acerca de los fenómenos eléctricos; pero, a pesar de estos y otros innegables precedentes, es forzoso reconocer que, como libro original, si no en la doctrina, en la forma de exponerla, y como tratado completo y sistemático en el desarrollo de la materia sobre que versa, el primero que en

España se publicó fué el compuesto por el profesor de Jurisprudencia D. Benito Navarro. Sólo elogios merece quien demuestra conocer todo lo escrito acerca de la materia, desde los tiempos más antiguos, por las autoridades clásicas, hasta las últimas publicaciones de sus contemporáneos.» Coincide con los anteriores párrafos, debidos a la pluma del sabio doctor Carracido, el juicio del padre Jerónimo Benavente, el cual elogia al joven que, «después de haber seguido sus estudios según la madura y bien arreglada costumbre de su país, habla en esta materia...... con dilatado conocimiento de las opiniones más célebres acerca de las maravillas eléctricas, manifiesta fundadamente sólido conocimiento para discurrir, adquirido con ajenas y propias experiencias, y, efectivamente, discurre con grande ingenio y prudente verosimilitud.»

En la primera parte de la obra, al dar noticia de los autores que le han precedido, hace Navarro una historia científica tan completa, que llega hasta incluir en su ojeada la obra de Wilson, en inglés, por Abril de 1752, o sea del mismo año en que se imprimió la obra de D. Benito Navarro.

La segunda nota interesante de este libro consiste en ser, además, el primer tratado de electroterapia compuesto en nuestro idioma, pues después del libro segundo, en que trata de la atracción y repulsión eléctricas; del tercero, en que expone los fenómenos electroígneos, y del cuarto, en que explica la propagación y comunicación de los cuerpos eléctricos, añade un epílogo, que titula *Corolario,* donde estudia el poder curativo de la electricidad.

### 3.770.—Ortega (José).

Religioso mercedario, corista, natural de Olivares, Arzobispado de Sevilla, que profesó en el convento de la dicha ciudad el 15 de Mayo de 1676. Marchó en unión de otros tres religiosos de su orden, a expensas de la Real Hacienda, a Guatemala, en virtud de orden del Consejo de Indias de 13 de Mayo de 1681. Sus señas personales, según se informó al Consejo, eran: «Blanco, una mancha en el pescuezo y mediano de cuerpo».

Por esta fecha tenía veintiún años.

### Osorio (Constanza).

Al tratar de esta dama en el tomo II, número 1.894, no me decidí a insertar la traducción en verso de los Salmos, que tanto trabajo me costó conseguir. Hoy, pensándolo mejor, creo acertar reproduciéndola a continuación:

SALMO 24

A Ti, supremo autor de tierra y cielo,
Levantaré los ojos
De mi alma afligida en este suelo
Con mil penas y enojos.
En tu favor y ayuda confiado
Mercedes hoy te pido:
No quede, gran Señor, avergonzado
Negándome tu oído.
Ni aquel que en vencer más se ha señalado,
Cuyas pisadas sigo,
No permitas que, habiéndome tentado,
Se ría el enemigo.
Mas queden con vergüenza confundidos
Los hombres depravados,
Y también los soberbios y atrevidos
Confusos y humillados.
Y a mí, Señor, pues eres tan benino
Que a nadie nos desechas,
Huélgate de mostrarme tu camino
Y tus sendas derechas.
Concierta, pues, mis no reglados pasos
En esta angosta senda;
Muéstrame tu verdad en tales casos,
Que es de quien eres prenda.
No olvides por tu gran misericordia
La que al hombre hiciste
Cuando, porque él ganase la victoria,
Tú la guerra perdiste.
Por este tan ilustre y fuerte amor
Te suplico postrado
Perdones ya del juvenil ardor
El delito pasado.
Según tu gran misericordia, olvida
Mi notoria maldad,
Y acuérdate que te costó la vida
El mostrar tu bondad.
Dulcísimo y muy recto es el Señor,
Y en caso semejante
Su mano da al caído y su favor
Para que se levante.
A los mansos, humildes y rendidos
Entereza en su juicio
Y en santidad los deja instituídos

En su culto y servicio
  Las sendas de este soberano Rey
Son amor y verdad,
Y a los que buscan con ardor su ley
Enseñan santidad.
  Con esta confianza te suplico
Por tu nombre inefable
Perdones el pecado que duplico
Que es grande y detestable.
  Quien es hombre que teme a Dios y le ama
Mire que una Ley dió
De amor que al cielo le encamina y llama,
Que es vía que eligió.
  Llena de bienes gozará su alma
La tierra donde mora,
Y allá en la Gloria con corona y palma
Su suerte se mejora.
  Es el Señor columna y firmamento
Del que teme su Nombre,
Su Ley, su escrito sacro y Testamento
Le manifiesta al hombre.
  Mis voces con dolor le están gimiendo,
Mis ojos levantados,
Porque libre mis pies del lazo horrendo
Que los tiene ligados.
  Mírame, gran Señor, desde tu asiento
Y ten misericordia
De aqueste miserable y vil jumento
Que vive en tu memoria.
  Porque mis penas crecen cada hora,
Tu gran pecho lo sabe;
De esta necesidad que en mi alma mora
Me libra antes que acabe.
  Mi gran miseria cuento en tal estrecho
Y confieso mi culpa:
Perdónala, Señor, que este mal hecho
Tendrá alguna disculpa.
  Vuelve los ojos, mira que me siguen
Fortísimos contrarios
Y que con odio y rabia me persiguen
Y mil sucesos varios.
  Desátame, mi Bien, de este pecado
Grave que cometí;
No quede yo confuso y condenado,
Pues siempre esperé en Ti.
  Buena señal, mi Amor, que se han llegado
A mí tus más amigos,
Y viendo que vencí, se han retirado
Mis fieros enemigos.
  Con esto se acabó la cruel batalla
Y huyen en tropel
Del pérfido contrario la canalla,
Viendo que a tu Israel
De catástrofe libras tan notoria,
Paz dándole y victoria.

SALMO 41

Como el ciervo que está herido
Desea las fuentes frías,
Cuando el cazador astuto
Ligeras flechas le tira,
Y con paso apresurado
El campo verde camina
Hasta que llega a la fuente
Donde renueva la vida,
Así mi alma, Señor,
De los vicios perseguida,
Derramando interior sangre
De sus mortales heridas,
Ansiosa te va buscando,
Que eres fuente de aguas vivas,
Y piedra donde el erizo
Halla agradable manida.
Y en tan áspero camino,
Que brota abrojos y espinas,
Del agua pura de gracia
Tuvo sed el alma mía,
Deseando saber cuándo
Será aquel dichoso día
Que en tu presencia, Señor,
Beba sin tasa y medida.
Y en tanto que esto no llega
Mis ojos agua destilan,
Tanta, que puede suplir
Por sustento y por bebida.
Porque mi enemigo fiero
Me dice con ironía:
—¿Dónde está tu Dios, que no oye
Tu ruego y a él se inclina?—
Y viéndome en este aprieto
Volví en mí con osadía
Y dije:—Yo voy marchando
En esta nueva milicia
De la Iglesia militante
A la triunfante y divina,
Donde Dios se muestra claro
Sin espejo y sin enigmas,
Y donde suenan las voces
De su admirable capilla
Dándole mil alabanzas
Sobre aquellas mesas ricas.
Donde hay banquetes eternos,
Donde todos juntos brindan
Con el vino puro y nuevo
Que el mismo Dios solicita.
Y pues sabes esto, alma,
Como por la fe lo afirmas,
¿Por qué te entristeces, di,
Y perturbas mi alegría?
Pon tu confianza en Dios,
Celebra sus maravillas,
Mira que es salud eterna
Del alma que en Él confía.
Y cuando triste te vieres,
También piensa enternecida
Cómo pasas el Jordán
Con báculo y esclavina,
Hasta llegar a aquel monte
Donde fuerte te dió vida

El manso Moisés, porque entres
En la tierra prometida.
Que el abismo de tus males
El de su bondad incita,
Y de su costado llueven
Aguas que su amor publican.
Y aquellas inundaciones
Que de agua y sangre me envía,
Cuando sobre mi alma vienen
La alegran y purifican.
Y para darte alabanzas
Me mandas que te bendiga
De noche, y que el día todo
Misericordia te pida
Con insistencia amorosa
En tu presencia benigna,
Diciéndote cómo eres
Redentor del alma mía.
¿Por qué me olvidas, Señor,
Y muestras enojo e ira
Cuando ves que el enemigo
Trae a mi alma combatida?
Los huesos me trae molidos
Y con palabras me irrita
Este contrario feroz
Que mi daño solicita.
Y con continua irrisión,
Por ver si así me cautiva,
Me dice:—¿Do está tu Dios,
Que en tu aflicción no te mira?—
¡Oh, alma! Espera en tu Dios,
Y dile sin cobardía
Que es tu salud y tu bien,
Tu remedio y tu alegría.

## SALMO LXV

A ti, Dios, en Sión den alabanzas
Tus queridos devotos;
Los que en Jerusalén, ¡oh Rey! alcanzas
También te rindan votos.
Y entre unos y otros, yo te pido,
Dando al alma trasiegos,
Que inclines tu amoroso y fiel oído
A mis humildes ruegos.
Pues a Ti sólo todos los mortales
Van a pedir remedio
De sus crueles e incurables males
Como a su único medio.
Contra nosotros han prevalecido
Las palabras dañosas
De nuestros enemigos, y han vencido
Sus lenguas venenosas.
Si desto causa han sido los pecados
Que habemos cometido,
De tu piedad seremos perdonados
Cual siempre lo hemos sido.
Porque es dichoso y bienaventurado
Aquel que tú recibes,
Y por mil siglos vive coronado
A donde Tú resides.
Que es tu sagrado templo donde hay bienes
Y premios de honra y gloria;
Allí tu mano coronó sus sienes
Con triunfos de victoria.
Dando con igualdad a cada uno
El premio que merece,
Quedando de honra y gloria siempre ayuno
El que el mundo engrandece.
A los que somos tuyos, salud nuestra,
Oyenos del altura,
Y muestra en nuestra ayuda tu gran diestra,
¡Oh mi esperanza pura!
Que aunque al fin de la mar y de las tierras
Esté de Ti apartado,
Me aparejas los montes y las sierras
Que sirven de collado.
Donde con tu poder y fortaleza,
Mientras el mar se altera,
Me ciñen de valor y de firmeza,
Guardando mi fe entera.
Viendo tu gran saber y tus señales,
Las gentes te temieron;
Y aunque eran enemigos capitales
Tu poder conocieron.
Que alegras y entristeces cuando quieres,
Que ordenas noche y día,
Que sanas y das vida, matas, hieres,
Que eres del alma guía.
Y para encaminarla a tu alto cielo
Visitaste la tierra,
Dejando enriquecido nuestro suelo
Del bien, que en Ti se encierra.
El río caudaloso y de contento
Del tesoro del Padre,
Para dar a las almas su sustento
Nació de Virgen Madre.
Y los demás arroyos enriquecen
De peces nadadores;
Las plantas y las flores reverdecen
Y respiran olores.
Con tu rocío manso y amoroso
Se alegran los sembrados,
Y crece el trigo grueso y espigoso
En los verdes collados.
Y viéndolo tan fértil y abundoso,
Tu bendición le echaste
Benigno, afable y misericordioso,
Que en verlo te alegraste.
Los campos ya desiertos y agostados
Primaveras parecen,
Y en los cerros más altos y empinados
La rosa y clavel crecen.
Y las ovejas mansas, parideras,
Con los demás ganados,
Pacen la fresca hierba en las riberas,
De gozo rodeados,
Y todos con balidos, brincos, danzas,
Te dan mil alabanzas.

## SALMO LXXV

Alábente los cielos y la tierra,
¡Oh Hacedor del hombre!
Y todo cuanto dentro de sí encierra
Bendiga tu alto nombre.
Cuente tus maravillas y hazañas
Todo el orbe universo,
Tus obras y proezas tan extrañas
Y tu saber inmenso.
Si ciño el tiempo, dices, y recojo
Para hacer venganza
Del malo que me ofende, y yo me enojo
Con súbita mudanza,
Haciendo al cielo y suelo fiel testigo,
Yo juzgaré las obras
De aquel que ha sido justo y es mi amigo,
Sus faltas o sus sobras.
Mas por ser todos flacos, ahora ofrezco
Mi diestra, que en sí encierra
Valor, pues con un dedo fortalezco
Las columnas de tierra.
Pero hablando del malo, solamente
Dices, por merecello,
Pues eres siervo del pecado, tente,
No levantes el cuello.
Ni engrías la cerviz para encumbrarte
Con tan loca osadía
Contra el que solo puede castigarte
Con penas, noche y día.
Pues si vas fugitivo hacia el Oriente,
Do nace el sol dorado,
O vuelves con tu carro al Occidente,
Donde ha su luz dejado;
O a los desiertos montes enriscados,
Do no hay hierba, ni hoz
Jamas se vió cortar, pues no hay sembrados,
Oirás allí mi voz.
Y como voz de juez, te pondrá espanto,
Que esperas la sentencia
De mí, que a unos humillo, a otros levanto,
Con mi admirable ciencia.
En tu mano, gran Rey de las alturas,
Está el cáliz divino
Con que brindas a veces tus criaturas
Del adobado vino.
Y está de suerte lleno y mixturado
Para beberle todos,
Que gustará la hez aheleado
El malo por mil modos.
Estos prodigios raros que he contado
Cantaré noche y día,
Y al gran Dios de Jacob que los ha obrado
Que es bien del alma mía.
Oyéndolos, humíllate, arrogante
Que levantas penacho;
Y tú, justo, que te has hecho ignorante,
Y cual tierno muchacho,
En Dios, tu Padre, has puesto amor y gloria,
Celebra tu victoria.

## SALMO LXXXII

¿Quién hay semejante a Ti,
Oh Dios del empíreo cielo?
No te acortes, gran Monarca,
Salgan tus fuertes aceros.
Mira que tus enemigos
Visten lorigas y petos,
Suenan cajas, llevan armas
Contra tu casa y tu templo.
Vienen con furia y coraje
Para destruirle luego
Con consejos maliciosos
Y pensamientos soberbios.
Quieren perseguir tus santos
Y unos a otros dijeron:
—Venid, marchando de prisa
A alcanzar este trofeo.
No perdonemos a nadie:
Unos mueran, otros presos,
Llevemos a nuestra patria
Por esclavos jornaleros.—
No se nombre ya Israel,
Quédese en olvido eterno
El que con tantos prodigios
Sacó Dios de cautiverio.
Tales arrogancias dicen
Porque traen pensamiento
De estar unánimes todos
Hasta conseguir su intento.
Asentaron su real
Para el asalto primero
Estos bárbaros feroces,
Ismaelitas e idumeos;
En su compañía traen
Moabitas y agarenos,
Geval, Amón y Amalec
Y otros reyes extranjeros.
El de Asur, para ayudarles,
Viene con dos mil flecheros,
Todos hijos de maldad,
Animándose a este hecho.
Como a los de Madïán,
Señor, les suceda a aquestos,
Que quedaron destruídos
Con barro, luz e instrumentos.
Como a Sisara también,
Aquel capitán protervo
Que por mujeriles manos
Quedó clavado en el suelo.
Y como Jabin se vean
Y su ejército, que a hierro,
Junto al arroyo Cirón
Con nuestra armas murieron.
Perecieron en Eudor,
Y en su campo fueron muertos,
Donde se hallaron podridos
Sus abominables cuerpos.
Como aquellos cuatro reyes
Que, yendo por el desierto

Tu pueblo, le hicieron guerra
Por los príncipes de aquestos.
Y todos los capitanes
Que entre sí se convinieron
Para usurpar la heredad
De que Tú sólo eres dueño.
Dios omnipotente y sabio,
Hazles que de puro miedo
Den vueltas alrededor
Con continuo movimiento,
Y como la astilla débil
Que airado levanta el viento,
Se vuelva el valiente brazo
Que descargare en tu pueblo.
Y así como el fuego abrasa
El campo que está ya seco
Prendiendo en los espinares,
Así queden brasa hechos.
Y como la llama ardiente
Quema los robustos leños
Que sobre los montes halla,
Se vuelvan carbones ellos.
Persíguelos, gran Señor,
Basta ya tal sufrimiento;
Envíales tempestades
De rayos, granizo y truenos;
Que en viéndote así enojado
Se pondrán como corderos,
Temblando de cobardía
Y pidiéndote remedio.
Afréntalos en su rostro,
Cubriránse con un velo,
Y mirando su ignominia
Te buscarán con respeto.
Déjalos avergonzados
En el siglo venidero;
Penen, pues con libertad
A tu Iglesia se atrevieron.
Entonces conocerán
Que eres el Dios Justiciero,
El inaccesible y solo
Que creó el cielo y el suelo.

## SALMO XCI

De este salmo se hallan dos versiones en el manuscrito. Para no repetirlo, prefiero señalar a continuación las variantes:

¡Cuán bueno es alabarte en las alturas,
Dios de inefables nombres!
Bendígante las almas limpias, puras,
Y en la tierra los hombres. (1)
Cuando salga la aurora clara y bella,
Misericordia canten,
Y cuando por ocaso alguna estrella, (2)
Tu gran verdad levanten.
En arpa o en laúd bien acordado,
En cítara o en lira,
Sea siempre en canciones alabado (3)
Quien cielo y tierra mira.
Y alegra ver los campos nuestros ojos, (4)
Los peces y animales,
Cristales, perlas, piedras que a manojos
Cría en los minerales.
¡Cuán grandes son tus obras y concentos!
Tienes allá en tu silla
Profundos y encumbrados pensamientos,
Del sabio maravilla. (5)
El ignorante rudo no lo alcanza (6)
Ni tus trazas entiende;
Piensa que en tus acuerdos hay mudanza,
Sólo a lo que ve atiende.
Mas cuando como a heno sin provecho
Lo arranques de la tierra,
Conocerá el secreto de tu pecho
Que por tu culpa cierra. (7)
Al tiempo que aparezca en tu presencia (8)
Y quede de repente
Privado de tu vista y de tu esencia (9)
Que vive eternamente.
Porque los transgresores de tu ley
Perecerán sin duda:
Juzgarálos tu vara fuerte, ¡oh Rey!, (10)
Que no se tuerce o muda. (11)
Pero la fortaleza de tu amigo
Se aumentará este día;
Harás al cielo y tierra fiel testigo (12)
De su gran osadía.
Y verá su enemigo aprisionado, (13)
Que lo tenía oprimido,
Rendido y a sus pies aherrojado,
Oirá de él su gemido.
Cual fructífera palma levantado
Con noveles pimpollos,
El justo, y cual el cedro que empinado (14)
Brote verdes cogollos.
Plantado en tu vergel muy deleitoso,
Y por Ti cultivado,
Con flor y fruto se verá gozoso
Nunca de él despojado.
Allí se aumentará su gran belleza,
Fertilidad y gloria,
Cantando por mil siglos tu destreza
Con humilde memoria. (15)
La rectitud igual que en premiar tienes
A los seres humanos
De aquesos ricos y admirables bienes (16)
Con liberales manos;
Porque eres justo y poderoso, tanto, (17)
Que Tú eres sólo el Santo.

## VARIANTES DEL SALMO XCI

(1) Empezaré, Señor, así a alabarte:
¡Cuán bueno es confesarte en las alturas,
Oh, hacedor del hombre!
Las celestiales almas, limpias, puras,
Bendigan tu alto nombre.
(2) Y cuando por el Norte, alguna estrella,

(3) Sea siempre con canciones alabado.
(4) Y alegra ver sus obras nuestros ojos.
(5) (Este cuarteto está suprimido en la variante.)
(6) El ignorante y rudo no lo alcanza.
(7) Que por su culpa.
(8) Cuando aparezca el malo en tu presencia,
(9) Privado de tu vista y tu existencia
(10) Los juzgará,
(11) Que no se tuerce y muda.
(12) Harás al cielo y suelo...
(13) Y verá a su enemigo aprisionado,
A quien tuvo oprimido.
(14) El justo, y como cedro que empinado
Echaba sus cogollos.
Así plantado en tu vergel hermoso
(15) Esa que siempre igual en premiar tienes
(16) De aquellos...
(17) Porque eres justo y poderoso, tanto...

## SALMO XCIV

Venid, devotas almas,
Gozáos ante el Dios que es salud vuestra:
Ríos, tañedle palmas;
Peces y aves, haced de gozo muestra.
Entretenedle todos
Con himnos de alegría en varios modos.
Porque es grande el Señor,
Rey amplio que gobierna cielo y tierra,
Y tiene tanto amor
Al hombre miserable, que si yerra
Se vuelve a su camino.
Con ósculos de paz y amor benino.
En su mano divina
Está la redondez del Universo;
Las altezas inclina
De los montes y el mar, que es casi inmenso,
Y su braveza enfrena
Con sólo el débil polvo de la arena.
Postráos, hombres mortales,
Adorad a este Dios que os ha creado,
Llorad lágrimas tales
Que basten a borrar vuestro pecado,
Porque es éste el Dios nuestro
A quien habéis de amar como aquí os muestro.
Él es el Buen Pastor
Que vino desde el cielo a darnos vida;
Vos, su pueblo menor
Y oveja de su aprisco, aunque perdida;
Oid su silbo, y luego
Veréis que viene envuelto en vivo fuego.
No hagáis lo que el mal siervo
Que quiso endurecer su corazón;
Mira al pueblo protervo
De quien se queja Dios con gran razón,
Pues le dejó irritado
A cólera y enojo provocado.
Cuando allá en el desierto
La mesa le pidió que les pusiese,
Y les dió a tiempo cierto
Aquel maná que a todo les supiese,
Aunque sus obras vieron,
Nunca como a su Dios le obedecieron.
Por el camino anduvo
Aquellos cuarenta años a su lado,
Y siempre el pueblo tuvo
El corazón torcido, el pecho helado;
Por eso no estimaron
Los grandes beneficios que gozaron.
Por lo cual les juró
No verían la tierra deseada,
Y tan bien lo cumplió
Que su sepulcro fué la tierra helada;
Pena bien merecida
De aquella gente desagradecida.
Tened, almas, y amad
A un Dios de tan suprema majestad.

## SALMO CXXXVI

Sobre la margen del río
De Babilonia, cansados
Nos sentamos a llorar
Cuando presos nos llevaron,
Mientras que de ti, Sión
Amada, nos acordamos.
Y en aquellos verdes sauces
Que el río están coronando
Colgamos los instrumentos
Discordes y destemplados
Por hacer los sacrificios
Y nunca jamás tocarlos...
Que aquella bárbara gente
En viéndolos preguntaron
Cuáles eran las canciones,
Como por mofa y escarnio,
Que en nuestras solemnidades
En Sión a Dios cantamos.
A estos fuertes enemigos
Que en tu pueblo se vengaron,
Cuando más tristes nos vieron
Pidieron en dulce canto
Los motetes que en Sión
A ti, Gran Dios, festejaron.
¿Cómo queréis que cantemos,
Respondimos, suspirando,
Las canciones que al Señor
En su templo agradan tanto,
En aquesta ajena tierra
Donde adoráis dioses falsos?
Y todos juntos a una
Torciendo el cuello y las manos
Juramos el no olvidar
Nuestra patria en suelo extraño,
Y el que la olvidase, fuese
De su libertad privado.
Quede pegada mi lengua
A mi paladar amargo,
Cada uno allí decía

De éstos tus hijos esclavos,
Si en todas nuestras acciones
De tu memoria faltamos.
Y si aquí nos proponemos
¡Oh Jerusalem! de un bando
Que lo principal tú seas,
De nuestros gozos colmados,
El contento sea pesar,
La risa se vuelva llanto.
Acuérdate, gran Señor,
Del sanguinolento y bravo
Edén, cuyos hijos tienen
Los tuyos aprisionados
El día que a Jerusalén
La sacares de sus manos.
No olvides cuando decían,
Destruyendo y asolando
La Ciudad Santa y el Templo
Donde te sacrificamos:
Deshaced, perded, llevad,
No quede cimiento sano.
¡Oh, hija de Babilonia
Miserable, que pecando
Te sujetaste a tus vicios
Y eres esclava reinando!
Bienaventurado el pueblo
Que en vez nuestra te da el pago.
Y si éstos esclavos fueron,
Será dichoso el contrario
Que por vengarse de ti
Estrellare tus muchachos
Con ánimo y pecho duro
En las piedras y peñascos.

## SALMO CXLVII

Alaba, Jerusalén,
A tu Supremo Hacedor
Y con alabanza eterna
Te alabe también Sión,
Porque quebrantó sus puertas
Y los cerrojos abrió
De las oscuras mazmorras
Donde estaban en prisión
Tus hijos, que por ser suyos
Con amor eterno amó,
Y con poderoso brazo
Del tirano libertó.
Y la victoria alcanzada
En muerte y resurrección
Antes que suba a su reino
La bendición les echó.
Para que vivan alegres
Dentro de la gran Sión
Siendo tú el presidio fuerte
Donde han de cobrar valor.
En paz tan segura quedas
Que de un fin a otro alcanzó,
Tanto que en vida y en muerte
No hay de qué tener temor.
Deja para tu sustento
Un trigo grueso que dió,
Un pan sobresubstancial
Con que el alma se hartó.
Y para comunicarte,
Desde su trono envió
A la tierra su palabra
Que declare su intención.
Ésta en los profetas vino,
Y tan aprisa corrió
Que a todos los que la oyeron
Con gran presteza informó.
Es este Señor, quien da
En la nieve y su rigor
Tanto fuego dentro el alma
Que se abraza de calor.
Y aunque es llama, es tan suave
Que calienta con dulzor
Como lana regalada
O como blanco algodón;
Y si en este invierno helado
Hay tiniebla y confusión,
Como ceniza se esparce
Al viento y parece el sol.
En pedazos de cristal
Agua de ciencia llovió
Para que con luz quedase
El que en gracia la bebió;
Mas si bien hecha granizo
Congelado en su furor
Por castigo de pecados
De un helado corazón.
¡Quién tendrá el pecho tan fuerte
Para sufrirla, Señor,
Si en tu presencia bebiese
Este agua de corrección!
Mas buen remedio el que envías
Tu Verbo y mi Redentor
Para que el hielo deshaga
Con el fuego de su amor.
Y si luego sopla manso
El espíritu de ardor
Que las almas vivifican
Con su gran fuerza y vigor,
Correrán con vehemencia
A gozar frutos y flor
Estas aguas cristalinas
Que tu costado brotó.
Que como traen consigo
La ciencia en su perfección,
Enseñan tu voluntad
A tu escogido Jacob,
Que, militando en el campo
Para salir vencedor,
Lucha de noche contigo
Pidiendo tu bendición.
Mas cuando a esa Israel
Viendo tu rostro, ¡oh gran Dios!,
Le mostrares de tus juicios
Cuán incomprensibles son,

Gózate, pues, pueblo fiel,
Y dale sumo loor,
Que merced tan inefable
No se hizo a otra nación.
Mira que te manifiesta
Su oculta disposición,
Sus juicios y su justicia
Cual de su padre la oyó,
Tratándote como amigo,
No como a siervo y menor,
Por que sin fin agradezcas
Merced tan alta y favor.

Este manuscrito enriquece y completa el de la Biblioteca Universitaria Hispalense, pues contiene los salmos 24, 41, 65, 75, 82, 91, 94, 136 y 147, mientras el de Sevilla, que no he visto, según lo describe el señor Serrano, sólo comprende los salmos 3, 20, 41, 62, 65, 75, 94 y 147. Lástima que no se emprenda esmerada edición de las obras de mujer tan superior, que, ni en fondo ni en forma, cede a ninguna escritora, y al comentar las Escrituras «en cada palabra le ocurrían tantas y tan misteriosas exposiciones, que tenía por más duro y dificultoso resistir al ímpetu de esta afluencia, que dictarlas a quatro o cinco amanuenses a un tiempo.» (Muñiz, *Bibl. Cist.)*

**3.771.—Palacios (Nicolás de).**

Estudiante teólogo del convento de la Merced, natural de Écija.

Pasó a Guatemala, destinado a la predicación del Evangelio y a la enseñanza de la doctrina cristiana por orden del Consejo de Indias, expedida en 16 de Septiembre de 1681, cuando contaba veintidós años de edad, según se hizo constar ante el Consejo, agregando que era «de buen cuerpo, blanco, y que tenía una señal de herida en la frente y debajo de la oreja derecha».

**3.772.—Paredes (Hernando de).**

Profesó Fray Hernando de Paredes, dice el Padre Pérez, en la Merced de Sevilla, a 8 de los idus de Marzo de 1579.

En los primeros años del siglo XVII le hallamos en el Perú, donde no fué santo de la devoción del Virrey, Marqués de Montesclaros, el cual, a 9 de Abril de 1608, escribió contra él una carta al Consejo de Indias, en la que sacaba a relucir pretendidas faltas que cometió en tiempos de su antecesor, el Conde de Monterrey. Pero o el de Montesclaros no estaba bien documentado, o el Padre Paredes probó en la Corte su inocencia, pues se dió el caso, dice el Virrey, que «a los pocos meses volvió al Perú y trujo todos los títulos necesarios despachados por el Rvmo., y depuso al Vicario general que entonces era (¿Fray Hernando de Cuadros?) y nombró otro en su lugar».

En la flota de 1608 vino el Padre Paredes a España para asistir, con el título de Vicario provincial de Lima, al Capítulo general de la Merced, celebrado en Guadalajara a 6 de Junio de 1609. Llegó con él la citada carta del Virrey, que termina diciendo «que no conviene por ningún caso que el Padre Paredes vuelva a Lima, donde queda ruín opinión de su proceder». La respuesta consistió en la Real licencia que obtuvo para volver al Perú presidiendo la misión de ocho religiosos españoles que queda referida.

Murió el Padre Paredes en su convento de Sevilla, habiendo alcanzado los títulos de Maestro en Teología y Provincial de los mercedarios del Perú.

**3.773.—Paz (Alejandro).**

Este fraile, nacido en Sevilla, se distinguió en el ejercicio de la predicación. Habiendo pasado a América, fué elegido en 1709 para regir un convento en Lima.

Aludiendo a su patria, le compusieron entonces sus admiradores la siguiente cuarteta:

De Sevilla fué el olivo
Primero que vino acá;
Vítor por Sevilla, vítor,
Vítor por el Padre Paz.

**3.774.—Pedraza (Juan de).**

Descendiente de los Duques del Infantado, nació en Sevilla y profesó el 6 de Abril de 1506 en el convento de San Pablo de la Orden dominicana de su patria.

Fué Provincial de la Bética y Obispo de Canarias. El Padre Sagredo cita la obra siguiente:

*Suma de casos de conciencia* (Toledo, 1567), de que se tiró otra edición italiana en Venecia el año 1584.

**3.775.—Peña y Gálvez (José).**

Natural de Écija, donde vió la primera luz el 21 de Enero de 1856, ejerció la Medicina en su patria. Realizó afortunados experimentos sobre la triquinosis y la hidrofobia y publicó dos opúsculos sobre ambos estudios. Además, publicó:

*Cervantes, marino: Datos autobiográficos del héroe de Lepanto.* (San Fernando, 1905.)

**3.776.—Peña de Muñoz (María Belén).**

Nació en Écija el 30 de Octubre de 1835. Creadas las Normales en 1859, se le confió la dirección de la Escuela de Sevilla, plantel de eminentes profesoras, y desempeñó el cargo hasta su fallecimiento en 18 de Enero de 1910. Creó la Junta para enseñar la lectura a las adultas pobres, por lo que las Juntas de primera enseñanza «le dieron las gracias en nombre de la humanidad,» y en la Exposición Universal de Barcelona se otorgó a la Normal de Sevilla la Medalla de Oro; estableció certámenes, muchas docencias gratuítas, gabinetes de ciencias y una biblioteca, que inauguró con más de seis mil volúmenes escogidos. La *Ilustración Española y Americana* publicó su retrato y biografía en Septiembre de 1894.

Explicó numerosas conferencias públicas y compuso un curso de *Elementos de Geografía* (2.ª ed., Sevilla, imp. de *El Porvenir,* con autógrafo). También esta obra obtuvo el Premio en la Exposición barcelonesa.

**3.777.—Peralta (José M.ª)**

Nació en Écija, profesó en la orden dominicana y falleció en 1875. Dejó escrito:

*Ejercicios para el día 4 de cada mes, al gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán.* (Barcelona, 1871.)

**3.778.—Pereyra (José).**

Natural de Sevilla y esclarecido predicador del orden de San Agustín, fué catedrático de Teología, Visitador general en Filipinas y falleció en Diciembre de 1797.

**3.779.—Pérez Collantes (Francisco).**

En la casa donde hubo un soberbio almacén de tejidos, conocido por la Casa Honda, y situado en la calle de Francos, vino al mundo el 17 de Octubre de 1837. Su padre, D. Francisco Pérez y Gómez Cepero, y su madre, D.ª Amparo de Collantes, eran personas linajudas y adineradas. Cursó en Sevilla la carrera del Notariado, ejerció de Procurador en Jerez de la Frontera, donde su padre había sido Notario de Marina, y compró una Notaría en Jerez. No habiendo prosperado en su labor notarial, y arruinado su padre, fundó una Academia de Derecho y Comercio y dirigió el periódico *La Biblioteca.* El exceso de trabajo le ocasionó una enfermedad nerviosa y tuvo la desgracia de hacer caso a los imbéciles que preconizan lo saludable del frío. Con esta alucinación se trasladó a una notaría de Arévalo, donde poco faltó para que sucumbiera, hasta que, desengañado, renunció a su plaza y se estableció en Madrid. Falleció el 19 de Octubre de 1901.

En los coliseos de la Corte estrenó: *Se necesita un marido; Bertoldo rabiando; Buena, bonita y con dote; Los Toros; La conquista de un papá; Entre la espá y la paré; Dos estátuas de carne; En los quintos, un milagro; Monólogo; Más listo que Cardona; Don Frutos Verdes; La Adelfa* (estrenada en Martín el 25 de Enero de 1884), *Don Quijote; Doble quid pro quo* y algunas otras que no recuerdo.

Tuvo gran intuición para la escena y singular disposición para la parodia. Las obras de este último carácter que dió a la escena se aplaudieron extraordinariamente.

**3.780.—Pérez Gascón (Adolfo).**

Nació en Morón el 25 de Agosto de 1871, estudió en Valencia y Granada y hoy ejerce de abogado en Málaga. Ha publicado las siguientes obras:

*Práctica de Aforos.*

*Contratación administrativa provincial y municipal.*

*Notas sobre estudios y enseñanzas de gobierno municipal.*

*Guía de exacciones municipales novísimas.*

*Política municipal.*

No he leído estas obras. El autor ha tenido la bondad de enviarme nota de ellas sin especificar año ni punto de impresión. Las supongo editadas en Málaga.

En Barcelona dió una conferencia sobre *El Municipio andaluz*, que ha reproducido casi toda la prensa importante de España.

**3.781.—Pineda (Modesto).**

El 29 de Marzo de 1876 vino al mundo en la casa número 2 de la Plaza de la Encarnación de Sevilla, prueba evidente de que no proyectaba morirse de hambre. Estudió el Bachillerato y empezó más de una carrera, que «el microbio literario no le permitió concluir».

En 1896 publicó en su patria el libro *Novelas y Cuentos*. Desde entonces se concretó al periodismo y en la actualidad dirige con singular pericia *La Provincia*, decano de la prensa diaria onubense. ¡Ojalá vuelva por entero a las bellas letras espíritu tan inteligente y selecto!

**Ponce de León (Francisco).**

Con las interesantes noticias recogidas por el Padre Pérez puedo ampliar las que ya di de este escritor, registrado en el tomo II del presente Diccionario con el número 2.049.

Procedente de las ilustres casas de los Duques de Medinasidonia y Arcos, vió la primera luz en Sevilla hacia el año 1576. Se alistó en el ejército y lucía el grado de capitán cuando los ingleses entraron en Cádiz. Alcanzó mayores categorías en la milicia y después tomó el hábito de la Merced. Pasó al Perú en 1602, desempeñó importantes cargos en su Orden, se le nombró Capellán mayor del reino del Perú y Real Armada, fué Visitador y Reformador general de varias Provincias y Provincial de los mercedarios de Chile. Se cree que falleció en Madrid de edad muy avanzada, después del 1661, pues algunos opinan que es él mismo quien figura en una lista de beneméritos presentada al rey por el Consejo de Indias en 1673.

Además de las tres obras que he citado en su lugar, publicó:

*Relación sumaria de los oficios, cargos y servicios del maestro Fray Francisco Ponce de Leon, del Orden de Nuestra Señora de la Merced.*

Escribió esta autobiografía por mandato del General de la Merced, Rvmo. Padre Fray Diego Serrano, «en virtud del Espíritu Santo y santa obediencia.»

*Descripcion del Reyno de Chile, de sus Puertos, Caletas y sitio de Valdivia, con algunos discursos para su mayor defensa, conquista y duracion.* (Madrid, 1644.)

A continuación de esta obra, ya rarísima, va impresa la anterior. La descripción del territorio chileno, «breve y limpia de digresiones fastidiosas» (Pérez), denota un exacto conocimiento del país recorrido por el autor con motivo de sus misiones o de la expedición bélica capitaneada por D. Luis Fernández de Córdoba a la provincia de Arauco.

**3.782.—Pozo y Zalamea (Manuel del).**

Nació en Ecija hacia el 1854 o 55; sirvió a su patria en el regimiento de Málaga y fué cabo de una compañía. Hombre de exaltadas ideas republicanas, vino a entrar al servicio de los Marqueses de Santaella. La Marquesa, sumamente religiosa, le dió a leer obras de misticismo y catequesis, y cuando

notó el cambio de opiniones en su protegido, le costeó los estudios eclesiásticos. Entró Manuel en la Orden Hospitalaria con el nombre de Luciano, mereció por su talento y aplicación el nombramiento de Cronista de la Orden, residió en la casa que la dicha Orden tenía establecida en Ciempozuelos y allí falleció el 1.º de Enero de 1922.

Conozco y poseo de Fray Luciano cuatro obras impresas, a saber: Dos teatrales,

*La familia del tío Rana*, de carácter andaluz, en un acto y en verso (Ciempozuelos, tipografía de San José, 1903), y

*Las llaves de San Pedro*, comedia jocoseria en un acto y en verso. (Ciempozuelos, 1903.)

Ambas van firmadas con las iniciales F. L. P. Z.

Una hagiográfica:

*Vida de San Juan de Dios* (Madrid, 1913), 272 páginas, 4.º, prólogo de D. Ramón Albó y retrato «verdadero» del santo.

Y otra histórica:

*Caridad y patriotismo*, reseña histórica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, escrita con ocasión del quincuagésimo aniversario de su reflorecimiento en España (1867-917). (Barcelona, por Luis Geli, 1917.)

Esta obra, bastante extensa, está dividida en tres partes, con dos apéndices y algunos grabados. Trata del origen de la Orden, de su fundador, de los servicios prestados por la Orden a la humanidad, del desenvolvimiento de la Congregación en Italia y de las fundaciones efectuadas en España, con prolijidad de datos biográficos, históricos y estadísticos. Lo mismo que la anterior, va firmada por Fray Luciano del Pozo.

**3.783.—Puig y Larraz (Gabriel).**

Hijo de D. Francisco de P. y D.ª Dolores, nació en Sevilla el 28 de Marzo de 1851 y recibió el bautismo en la parroquial de San Lorenzo.

Hizo la carrera de Ingeniero de Minas y llegó a ser Inspector general del Ramo. Presidió muchos años la Sociedad Española de Historia Natural. Escribió artículos sobre inscripciones ibéricas y falleció el 10 de Febrero de 1917.

Aparte de las colaboraciones en revistas, publicó:

*Descripción física y geológica de la provincia de Zamora* (Madrid, 1883), con figuras intercaladas en el texto, una lámina y un mapa geológico plegado.

*Datos para la geología de la provincia de Santander*. (1888.)

*Bibliografía geológica y Resumen bibliográfico de las publicaciones de la Comisión del Mapa Geológico de España*. (1873 a 1897.)

*Cavernas y simas de España*, descripciones recogidas, coordinadas y anotadas. (Madrid, 1896.)

*Estudio bibliográfico de Antropología prehistórica ibérica*. (Madrid, 1897.)

*Los hipuritos de Cataluña*. (1898.)

*Comentarios al viaje por Europa Central en los años 1788 a 1796; Cartas familiares científicas de D. Manuel Angulo y Correa*. (1898.)

*Exploraciones subterráneas en Baleares y Cataluña*, traducción de Mr. Martel y notas. (Madrid, 1898.)

**3.784.—Quevedo (Andrés de).**

Fué uno de los poetas sevillanos que tomaron parte en la Justa literaria celebrada en loor de San Juan Evangelista en el Palacio Arzobispal de Sevilla en 1531.

**3.785.—Real y Benítez (Cayetano del).**

En Ecija, calle Vélez de Guevara, número 2, nació el 21 de Agosto de 1870, y en la misma ciudad falleció el 21 de Septiembre de 1922.

Poeta culto y delicado, dió a la estampa un tomo de poesías con el título *Sensitivas*. (1910.)

**3.786.—Reina (Juan de).**

Entre los grandes predicadores del si-

glo XVIII dedicados a las misiones de Ultramar, se distingue Fray Juan de Reina, natural de Sevilla y vástago de ilustre casa, que adoptó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de su patria.

En ella fué Lector de Filosofía; se embarcó en 1717 para México, donde explicó también Filosofía, y pasó a Manila, en cuya Universidad desempeñó con lucimiento la cátedra de Teología. Fué Vicario en distintas poblaciones, Secretario del Definitorio de la provincia, Procurador general de la misma en Manila y Comisario del Santo Oficio en Lingayen.

Después de muchos años de intensa predicación, falleció, de edad muy avanzada, el año 1784.

**3.787.—Religiosa del mismo.**

*La Hija de la Giralda, V. M. Sor Bárbara de Santo Domingo, del Convento de Dominicas de Madre de Dios de Sevilla,* por una... (Salamanca, 1922.)

**3.788.—Religioso de la misma Orden.**

*Novena del Glorioso S. Gonzalo de Amarante, Confesor del Orden de Predicadores,* por un... (Sevilla, 1818.)

**3.789.—Revuelta (Antonio).**

Era un tipo clásico sevillano, cuyas postrimerías alcancé. Apasionado del idioma y estilo gitanos, publicó y dirigió el semanario *La Familia decente o los Gitanitos,* redactado en caló. Se dedicó al teatro, donde cultivó su especialidad gitana, en unión de su consorte. Formaban pronunciado contraste: él, alto, seco, remedo de antigua espingarda; y ella bajita, rechoncha, parecida a un tapón de alberca.

Recuerdo una noche en que, representando una tonadilla, cantaba Revuelta:

A una niña en la cazuela
Estoy oyendo decir
Que, Revuelta, con su Pepa,
Parecen la *l* y la *i*.

No se limitó a componer coplas. También dió a la escena *El Tío Gallineta o el testamento de un gitano.*

Fué otro de los casos de longevidad tan frecuentes en Sevilla. Y si bien no alcanzó los ciento veinte años de su compatriota Ramírez de Bustamante, pasaba ya del siglo cuando se extinguió su vida en su patria, asistido en el Hospital de los Hermanos de los Pobres.

**3.790.—Revuelto y Sanz (Fernando).**

Nació en Marchena el 30 de Mayo de 1886; ejerció la abogacía en Madrid, y en 1921 ingresó, por oposición, en el cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Ha publicado el libro *Inquilinos y Propietarios,* con prólogo de D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.

**3.791.—Reyes y Sotomayor (Juan de los).**

Nació en Écija, en la casa número 20 de la calle Calzada, el 30 de Mayo de 1855. Pasó de impresor a director de *La Opinión Astigitana,* periódico que cuenta treinta y cinco años de existencia, en cuyas columnas ha publicado artículos de *omni re.* Ha redactado la mayor parte del libro *Bosquejo histórico de la Ciudad de Écija* (1892) y prepara los *Apuntes bibliográficos de la imprenta en Écija,* que dejó comenzados Ostos y Ostos.

**3.792.—Río y Tejera (Carlos).**

Hijo del exministro don Luis del Río, nació en Sevilla en 1872. Concluyó en su patria la carrera de Leyes, dirigió *El Porvenir* de Sevilla en 1896, fué redactor de *El Liberal* de Barcelona, del de Madrid y del de Bilbao, y falleció en Evandio el 30 de Julio de 1910.

Publicó numerosos trabajos sobre Geología, Mineralogía y Sociología. D. Miguel Moya escribía: «Era un espíritu moderno, una inteligencia privilegiada, un corazón sano».

De sus trabajos decía un crítico anónimo:

«Sus estudios geológicos, que siempre fueron citados con alabanza unánime; los que hizo del problema agrario de Jerez, su valentísima campaña cuando la peste bubónica en Portugal, allá en el foco mismo de la epidemia horrible; la que hizo como redactor jefe de *El Liberal* cuando la huelga minera de 1903, y otras cien que no viene al caso citar ahora, conquistaron para Carlos del Río renombre y altura que difícilmente serán olvidados entre quienes vivimos del periodismo, muchas veces ingrato, y más, sobre todo, entre aquellos a quienes alcanzaron los beneficios y el apoyo de su labor ciclópea, de su batallar siempre noble, elegante, honrado y generoso».

**3.793.—Rodríguez Cabeza (Eduardo).**

En la parroquial de San Andrés recibió el bautismo en pena de haber nacido en la casa número 4 de la plaza de Zurbarán el 9 de Septiembre de 1884.

Sus obras son:

*Punto y Coma,* juguete cómico, estrenado en el Salón Sevillano.

*El Paragüero,* sainete lírico, estrenado en el teatro del Duque (1913).

*Panadería modelo,* juguete en un acto, estrenado en el salón de la Sociedad Amigos del Arte (1914).

*Las Cigarreras,* comedia en dos actos, estrenada en el teatro Cervantes, de Sevilla, el 18 de Marzo de 1921.

*Sevilla en fiestas,* comedia lírica en un acto, estrenada en el teatro San Fernando, de Sevilla, el 21 de Octubre de 1921.

*Te casaste...,* delicia conyugal en un cuadro, estrenada en Sevilla el 23 de Octubre de 1921.

*Los bandos de codornices,* comedia en tres actos, estrenada en el teatro Imperial, de Sevilla, en Diciembre de 1921.

*Trianera,* sainete andaluz en dos actos, estrenado en el téatro Cervantes, de Sevilla, el 6 de Enero de 1923.

*El joven pálido de los ojos negros,* novela corta editada por *La Novela de Actualidad* en Julio de 1923.

Tiene preparadas las siguientes obras inéditas:

*San Pironi,* disparate en un acto; *Las tres hijas de Elena,* comedia en dos actos; *Maternidad,* drama en tres actos; *El fin de una aventura,* comedia en tres actos; *Bajo el sol africano,* drama en tres actos, y *Aguasanta,* comedia en tres actos.

**3.794.—Roldán y Barrios (Federico).**

Nació en Écija en Agosto de 1877. Siguió los estudios eclesiásticos y ganó una canongía. Desempeña los cargos de Fiscal general del Arzobispado y Catedrático del Seminario. A su erudita pluma se deben las siguientes obras: *Jus publicum ecclesiasticum,* publicado en Sevilla en 1911 el primer tomo, que comprende: *De potestate Ecclesiæ propria pro sua natura; Crónica de la primera Asamblea de la buena prensa* (Sevilla, 1906); *María, auxilio de los cristianos* (Sevilla, 1915); *El elogio de la Eucaristía en los monumentos de la primitiva Iglesia* (Sevilla, 1912), y *Malta y Roma* (Barcelona, 1915).

**3.795.—Romero Murube (Joaquín).**

Nació en Los Palacios el 16 de Julio de 1905. No conozco de este joven autor más obras que la novelita titulada *La Tristeza del conde Laurel* (Sevilla, 1924) y *Prosarios,* impresa este mismo año de 1924 en Sevilla. Hablando de esta obra, dice Fernando de los Ríos: «Es la prosa de este libro exquisitamente lírica sin exageración. En la última hornada, este bollo literario es de los mejor cocidos.»

**3.796.—Rufino y Gutiérrez (Ricardo).**

Nació en la capital de Andalucía el 15 de Junio de 1895 y recibió el bautismo en la parroquial del Sagrario. Ha publicado:

*Semblanzas de conquistadores españoles en América* (Madrid, 1914), en dos fascículos.

*Sobre la Exposición Ibero-Americana* (Sevilla, 1921), en tres folletos.

*El hombre que no supo amar*, novela (Sevilla, 1924).

Tiene en prensa *Una mala mujer*, novela.

Es de ideas radicales y espíritu independiente. Creo que se puede esperar mucho y muy bueno de sus privilegiadas condiciones.

**3.797.—Ruiz (Antonio).**

Natural de Écija, profesó en la orden agustiniana en 1768, y, dejando renombre de docto y elocuente orador, sucumbió el 10 de Abril de 1809.

**3.798.—Ruiz y Cuenca (José).**

Poco sé de este poeta, nacido en Écija. He leído artículos y versos suyos en revistas y diarios; mas como emigró muy joven a la Argentina, no he podido reunir mayor copia de datos.

**3.799.—Salinas (Pedro de).**

Clérigo sevillano y poeta que hubo de florecer en el siglo XVI, puesto que en 1531 concurrió a la Justa literaria celebrada en el Palacio Arzobispal de Sevilla en honor de San Juan Evangelista.

**3.800.—Salvatierra (Rodrigo de).**

Nació en Sevilla de claro linaje, adoptó el hábito de San Agustín, desempeñó varias cátedras, lució en el púlpito y falleció el 1672.

**Sánchez Cobano (Nicolás).**

Nació este dominicano (tomo II, número 2.390) en 1723, y, según el P. Sagredo, falleció en 1805. No cita el dicho Padre la obra a que me refiero en el texto. En cambio menciona cinco sermones más, impresos en 1756, 63, 64, 69 y 76.

**3.801.—Sandino y Agudo (Enrique).**

Hijo del reputado facultativo D. Alejandro y D.ª Trinidad, nació en el número 43 de la calle Imperial el 5 de Septiembre de 1875, y recibió el bautismo en la parroquial de San Bartolomé de Sevilla.

Estudió en su patria la facultad de Jurisprudencia e ingresó en la carrera administrativa. En la actualidad es Jefe del Centro general de Informaciones benéficas de España en el Ministerio de la Gobernación e Inspector técnico de Beneficencia.

Ha publicado:

*Nuevos apuntes para el estudio y la organización en España de las instituciones de Beneficencia y Previsión*, publicada por el Ministerio de la Gobernación (1919).

*La Beneficencia pública en España* (Madrid, 1922). Tema de información presentado a la Conferencia Nacional de Seguros Sociales de Enfermedad, Invalidez y Maternidad, celebrada en Barcelona en 1922.

Está formando una Bibliografía general española de Beneficencia.

**3.802.—Sandino y Agudo (Manuel).**

Nació en Sevilla el 21 de Mayo de 1871 y fué bautizado en la parroquia de San Pedro. Siguió la profesión de las armas, y es en la actualidad Comandante de Infantería. Ha publicado *Lecciones de Química* (Sevilla, 1908).

**3.803.—Santa María (Juan de).**

Secretario del Consulado de Sevilla. Sólo sé, que compusiera un soneto para optar al premio del Templo 2.º en la Academia de la Hermandad del Sagrario en 1662.

**3.804.—Santa Rosa (Mariana de).**

Religiosa dominica, nacida en Sevilla, bautizada en la parroquial del Sagrario el 25 de Marzo de 1647 y fallecida el 23 de Noviembre de 1728.

Dejó muchas composiciones inéditas, de que el P. Sagredo inserta algunos fragmentos de bastante mérito. Se escribió un libro de su vida y virtudes.

**Santiago (Hernando de).**

En su artículo correspondiente, número 2.431, se olvidó consignar la fecha de su óbito, acaecido el 30 de Marzo de 1639.

**3.805.—Semper (Juan de).**

Religioso astigitano, o, al menos, procedente del convento de Ecija. Llegó a Sevilla el 17 de Febrero de 1600 para embarcarse con dirección a Tucumán y al Río de la Plata con otros mercedarios, y el 28 de Marzo salió de la capital de Andalucía para evangelizar allende los mares.

**3.806.—Serrano Anguita (Francisco).**

Nacido en la calle de Julio César, número 7, hubo de ser bautizado en la parroquial de la Magdalena de Sevilla. Su padre, D. Fernando Serrano Palacio, periodista, se trasladó a Écija, donde se crió su hijo.

En 1902 compuso el joven Paquito un libro de cuentos, al que dió por título *Primicias*, y al cual dotó de prólogo Francos Rodríguez.

Desde 1906 a 1910 fué redactor de los mejores periódicos matritenses; en 1911 redactó en La Habana el periódico *Cuba* y hoy forma parte de la redacción de *Informaciones*. Suele emplear el seudónimo *Tartarín*.

Ha dado a la escena los dramas
*El Padre.*
*En el llano,*
y las comedias
*La Alegría de los otros.*
*El último episodio.*
*Corte y cortijo.*
*Grano de mostaza.*
*El celoso extremeño.*

Al llegar esta última a las cincuenta representaciones, se le obsequió con un banquete en el restaurante Molinero, de Madrid.

**3.807.—Sevilla (Juan de).**

Religioso agustino natural de la ciudad de su nombre, dejó un manuscrito sobre la desastrosa muerte de D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias. (Gil González Dávila )

**Sevilla (Juan de).**

Señalado con el número 2.498. Se omitió decir que era hijo de Pedro de la Critana y María de Sevilla, así como su profesión de fe en el convento de Toledo el 24 de Diciembre de 1585.

**3.808.—Tamayo (Juan).**

Aunque sólo consta indudablemente que era andaluz, como el apellido Tamayo abundaba en Sevilla, y ya hemos registrado otros escritores sevillanos de este nombre, por si se confirmara de modo auténtico, diré que, según el Padre Portillo, nació en 1583 y publicó *Sermones varii*. Perteneció a la Orden de San Agustín.

**3.809.—Tamariz (Remigio).**

Natural de Sevilla e hijo del Real convento de San Pablo. Escribió un poema en octavas reales y dividido en ocho cantos, con el título *Historia de Nuestro Padre Santo Domingo*. Falleció en 1597.

**Tassara y González (José M.ª)**

Después de impreso su artículo, con el número 2.589, ha dado a los tórculos la novelita *Gil García*, editada por la «Novela del Día» (Sevilla, Diciembre de 1923), con ilustraciones de Hohenleiter. Un crítico dice de ella: «*Gil García*, retoño de la leyenda sentimental y galante del donjuanismo, producto fatal del ambiente y de la historia, nos lleva, en estas horas en que el amor es obscura mercancía de cabaret o de salón

equívoco, a un cuadro luminoso de perfumes, de carne exaltada y rechinante de vida, que ríe al sol de sus pasiones con las entrañas fecundadas».

**3.810.—Torres Castro (Juan de).**

De ilustre familia, cursó la facultad de Teología y disfrutó un beneficio en la parroquia de San Marcos. Cultivó la poesía y terció en la Justa de 1662.

**3.811.—Tristán y Larios (Francisco).**

De una familia de honrados industriales, que tenían fábrica de hilados, nació en la calle de la Albhóndiga, número 42, el 2 de Mayo de 1872.

Cursó y terminó en Sevilla la carrera de Leyes, y, poco amigo del «fárrago de jurisprudencia lóbrega», se trasladó a Madrid cuando contaba veintisiete años.

Hasta hoy lleva estrenadas las obras siguientes:

*Coplas y vino*, sainete lírico, música del maestro Serrano.

*La mazorca roja*, zarzuela, música del mismo, que tuvo un gran éxito.

*El niño de oro*, música de Morera.

*Lazarillo*, en colaboración con Ramos Carrión, música de Vives.

*Los ojos verdes*, drama.

*El Zorro*, zarzuela en colaboración con G. del Toro, música de Jiménez.

Es un hombre de gran modestia y sinceridad.

**3.812.—Ulloa (Juan de).**

Poeta sevillano del siglo XVII. Era Alguacil Mayor de Millones de la Ciudad. También colaboró al Certamen de 1662.

**3.813.—Ulloa (Zenón de).**

Hermano del gran D. Antonio y del cultísimo D. Martín (2.667 y 2.670) e hijo de D. Bernardo, nació también en Sevilla; después de largos estudios, ya ingresado en la Orden agustina, se distinguió por su literatura y elocuente palabra. Falleció en su patria por el mes de Mayo de 1775.

**3.814.—Valdés (Pedro).**

Por el libro de profesiones consta que nació en Sevilla; tomó el hábito de la Merced en su ciudad natal el 9 de Octubre de 1614. En el informe se dice que era «alto, moreno, colorado, crespo de cabello, lector pasante, sacerdote y predicador». Falleció en Guatemala ejerciendo el cargo de Provincial de su Orden. (V. P. Pérez.)

**Vargas (Martín).**

Añado a su breve artículo, núm. 2.722, que dejó escrito *El fruto de los Agustinos en Ilocos*, manuscrito fechado en 4 de Mayo de 1591, que se custodia en el Archivo de Indias.

**3.815.—Vargas Machuca (Juan).**

Sevillano, según Béristain y el Padre Sagredo, a quienes dejo la responsabilidad del aserto.

Fué religioso dominicano y escribió:

*La Rosa del Perú.* (Sevilla, 1659.)

*Oración sobre San Martín de Porres.*

**Varo y Guerrero (Francisco).**

A la bibliografía de este Padre (tomo III, núm. 2.728), debe añadirse *Gramática de la lengua mandarina.* (Manila.) Existe un ejemplar en Berlín valuado en 5.000 marcos, no de la postguerra.

**3.816.—Villa (Miguel de la).**

Nació en Utrera el año 1662, profesó en el convento de San Pablo de Sevilla, fué Prior de Santo Domingo de Manila y falleció en 1725. Según el Padre Sagredo, el capítulo de Bolonia (1748) le dedica un sentido elogio. Escribió:

*Explicación de la Letanía de la Santísima Virgen*, en lengua Ibanag.

*Extensa biografía del apostólico Padre Francisco Jiménez.*

Muchos sermones y otros tratados «de utilidad». (Sagredo).

**3.817.—Villagrán (Pedro).**

Hermano de Antonio, ya en su lugar registrado, y como él, licenciado y poeta. Concurrió a la Justa poética de 1610 y 1616.

**3.818.—Vitoria (Ignacio de).**

«Gloria de España, dice su prologuista, lustre de Andalucía y principalmente de la ciudad de Sevilla, donde nació...» Floreció en la primera mitad del siglo XVII. Después de profesar en la regla de San Agustín, desempeñó cátedra en Osuna y dió a la estampa:

*Oracion funeral y panegyrica*, por Lope de Vega. (Madrid, 1635.) Se han tirado varias ediciones.

*Sermón del Domingo primero de Adviento.* (Madrid, 1666.)

*Sermón de Santa Teresa de Jesús.* (Sevilla, 1648.)

Quedan dos muestras de sus dotes poéticas, a saber: Un romance inserto en las *Poesías* de D. José Pérez de Montoro y *La gran hazaña de Judith*, romance manuscrito que se halla en la Biblioteca Nacional.

**3.819.—Arce (Jerónimo).**

Poeta sevillano y monje profeso de San Isidro del Campo. Tomó parte en la Justa literaria de 1662.

**3.820.—Barrera (José de la).**

Poeta sevillano del siglo XVII. Disfrutó un beneficio en la iglesia de San Julián de su patria.

**3.821.—Carrión (Diego Antonio).**

Poeta sevillano del siglo XVII. Cura del Hospital del Cardenal.

**3.822.—Centeno y González (José).**

Nació en Écija en la calle antes llamada de Caballero y hoy Emilio Castelar, núm. 15, el mes de Abril de 1876. Estudió en Sevilla las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, ejerció la abogacía, fué nombrado Auxiliar del Instituto hispalense el 8 de Noviembre de 1900 y Catedrático de Psicología del Instituto lucense el 31 de Agosto de 1923. Ha representado en Cortes su ciudad natal y ha tenido la suerte de trasladarse al Instituto de Sevilla.

En colaboración con su hermano político D. Ramón González-Sicilia, ha publicado *Geografía General: Natural y humana* (Sevilla, 1917), y con el abogado malagueño D. Santiago Senarega, *Novísima Legislación Hipotecaria* (Madrid, 1913).

**3 823.—Colindres (Nufro).**

Poeta del siglo XVII. Fué natural de Sevilla y perteneció a la familia del famoso jesuíta de su mismo apellido.

**3.824.—Contador Dalbo (Juan).**

Poeta del siglo XVII. Sujeto de erudición y letras y Veinticuatro de la ciudad.

**3.825.—Cuadrado (Luis).**

Poeta sevillano que figura con título de licenciado en los certámenes poéticos del siglo XVII.

**3.826.—González-Sicilia y de la Corte (Ramón).**

Nació en Sevilla, en la calle Busto Tavera, núm. 8, el 16 de Noviembre de 1885 y recibió el bautismo en la iglesia de Santa Catalina. Después de estudiar la carrera de Dere-

cho, ganó por oposición una plaza de profesor en la Escuela Normal de Sevilla, siendo el número uno de la propuesta, y, también por oposición, la de Profesor de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios. Imprimió en Sevilla, en colaboración con el Catedrático D. José Centeno, *Geografía General: Natural y humana* (1917), y en colaboración con el Arcipreste D. Ezequiel Mudarra, un tratado de *Geografía Universal* (Madrid, 1922). En 1923 publicó *Resumen de Geografía Universal y Geografía Especial de Europa.*

**3.827.—Luque (Domingo de).**

Poeta natural de Écija, que floreció en el siglo XVII y vivió en Sevilla.

**3.828.—Manrique de Guzmán (Diego).**

Nació en Sevilla, de la ilustre familia de D. Alonso Pérez de Guzmán y D. Antonio Manrique de Guzmán. Lució sus dotes poéticas en varios certámenes y fué muy estimado de D. Diego Félix de Quijada, D. Juan de Jáuregui, Fernández de Rivera y demás ingenios de su tiempo.

**3.829.—Ortiz de Zúñiga (Alonso).**

Poeta sevillano del siglo XVII. Por su apellido se infiere su linaje y familia, no menos esclarecida en las letras que en la nobleza.

**Salvador y Barrera (José María).**

Para subsanar un pequeño error cometido al enumerar las obras de este prelado (núm. 2.347) doy aquí su bibliografía exacta y completa:

*Discurso inaugural* leído en la inauguración del curso en el Seminario del Sacro-Monte (1899).

*Pastoral* a su entrada en la diócesis de Tarazona (1902).

*Carta pastoral* a sus diocesanos de Madrid con motivo de la inauguración del nuevo Seminario (1906).

*Carta pastoral sobre el estado docente* (1910).

*La ciencia de la educación tiene su lugar propio entre las ciencias morales.* Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1912).

*Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia* acerca de *El Padre Fray Enrique Flórez y su «España Sagrada»* (1914).

*Carta pastoral con motivo del santo tiempo de Cuaresma* (Madrid, 1914).

Gran parte de estos trabajos se reunieron en un volumen titulado *El derecho cristiano y las enseñanzas de la Iglesia en sus relaciones con la Instrucción pública* (Madrid, 1915).

*Carta pastoral de despedida a sus diocesanos de Madrid-Alcalá con motivo de su promoción al Arzobispado de Valencia* (Madrid, 1917).

*Carta pastoral a sus diocesanos al inaugurar su pontificado* (Valencia, 1917).

*La palabra de Dios.* Carta pastoral que el Arzobispo de Valencia dirige a sus diocesanos con motivo del santo tiempo de Cuaresma (Valencia, imprenta Moderna, 1918).

*San Vicente Ferrer.* Carta pastoral que el Arzobispo de Valencia dirige a sus diocesanos con motivo del V centenario de la muerte de San Vicente Ferrer (Valencia, tipografía Moderna, 1919).

**3.830.**

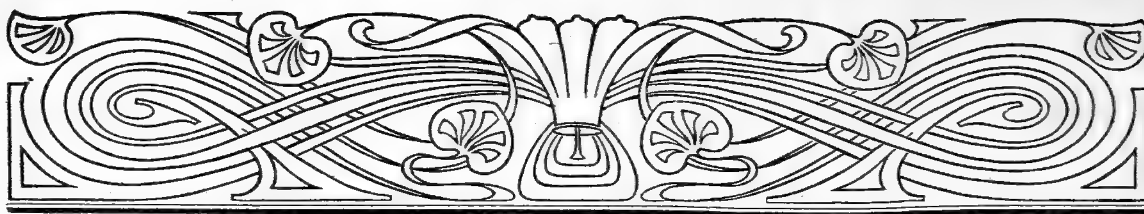
En los certámenes celebrados en Sevilla durante los siglos XVI y XVII figuran muchos nombres de poetas que, si no todos, casi todos, deben de ser naturales de la capital de Andalucía; mas no constando de modo cierto, no me he atrevido a dedicarles artículo especial. Por si alguno, más feliz que yo, hallase mañana segura fuente de información, estampo sus nombres por orden alfabético:

Aguirre (Fray Juan Francisco), carmelita.

Alcaide (Fray Juan), carmelita calzado.

Algaba Martín (Toribio).

Arbolanche (Juan Bautista).
Arias de la Hoz (D. Antonio).
Asunción (Cristóbal de).
Ayala (D. Melchor), cura de Olivares.
Barrera (Juan de la).
Barreto (Roberto).
Bartono (Tomás), del Colegio Angélica.
Bernardo de Molina (D. Domingo).
Borja y Aragón (D. Diego).
Calle (D José Miguel de la).
Camacho (Juan Bautista).
Carvajal y Valdés (Francisco Andrés).
Castro (Hernando de).
Castro (Juan Bautista de), estudiante de Retórica en el Colegio de la Compañía de Jesús.
Castro (Tomás).
Contreras y Villarroel (Francisco).
Corta y Lugo (Martín Leandro).
Dávila (D. José).
Eraso y Arteaga (Francisco).
Espinosa (el Padre Presentado Fray Antonio de), predicador conventual de la Casa Grande de Nuestra Señora de la Merced.
Espinosa (Juan Bautista de).
Felipe (Guillermo).
Franconio (Guillermo), alumno del Colegio Angélico.
Freile de Andrede (D. Manuel), Capitán.
Fromesta (Fray Pedro de) carmelita.
Gabriel Monte (D. Mateo).
Gainça (el domínico Padre Presentado Fray Simón de).
Guillaudi o Guillaude (Francisco de).
Guzmán (Luis), jerónimo.
Herrera (Roque de).
Huerta (Fray Baltasar de) domínico de San Pablo.
Jaén (Pedro de).
Lillo y Villamanrique (Padre Fray Andrés de), del Orden de San Jerónimo.
López (Gil).
Manrique (Gregorio).
Meléndez y Valdivia (D. Miguel).
Narciso (Padre Fray Jerónimo), monje de San Jerónimo.
Ochoa (Juan).
Ocaña y Lugo (D. Juan).
Ortega de Baeza (Doctor).
Pancorbo.
Pérez de la Mata.
Plaza (D. Andrés de la).
Príncipe (Jerónimo).
Quixada y Carvajal (D. Agustín).
Ribera (Antonio).
Ribera y Zerón.
Ruiz Samaniego (D. Jerónimo), Teniente Alcaide del Alcázar.
Salazar (Juan Bautista de).
Santamaría (Pedro), carmelita.
Silva (D. Carlos de).
Silvestre de la Cerda (D. Martín).
Torrado de Guzmán (D. Pedro).
Vacas (Alonso de), licenciado.
Valdés (Lucas de).
Valcárcel (D. Martín).
Vivar (Tomás).
Villanueva (Jerónimo).



# EPÍLOGO

«Capital de toda España» llama a Sevilla el Rey Sabio en la inscripción sepulcral de su padre, y desde los más remotos días Sevilla ha justificado el título, hasta que se iniciaron a un tiempo su decadencia y la de España.

Ciudad, probablemente la más antigua, dió su nombre a toda la Península, pues de su denominación Hispalis (de «Span» e «illi», ciudad) se derivó el vocablo Hespaña, según ya estableció el gran maestro de las Humanidades, y disfrutó una civilización autóctona en medio de la barbarie general. De Sevilla a Gades se extendía el imperio del rey Argantonio, recordado por Anacreonte. Tenían aquellos turdetanos leyes escritas; poemas épicos; lírica popular, en cuyos ritmos y los hispanoarábigos cimentó Alonso el Sabio la música nacional; un teatro rudimentario, alfabeto propio, y sus sabios disputaban en la plaza pública ni más ni menos que en Atenas. Toda una civilización contemporánea de Moisés y del misterioso Egipto, sociedad que ya conocía la reglamentación del trabajo e hizo pensar a los Padres orientales que los turdetanos conocían al «verdadero Dios».

Afirma Lucio Marineo que en Sevilla se estableció un estudio, primero levantado en España, y las inscripciones comprueban la existencia de escuelas griegas, que continuaron abiertas durante la dominación romana. La soberbia capital, llamada por Estrabón «emporio del comercio», enriquecida además por sus opulencias agrícolas, sus minas, su río navegable de bien cultivadas riberas, y sus industrias textil, de panadería, de salazones, grabado en hueso y construcción de naves, fué elegida por Scipión para establecer su campo de operaciones.

Por su tradicional cultura se urbanizó antes que las otras urbes. César le dió su propio nombre y reconoció su superioridad al convocar en su recinto a los notables de la Bética, comenzando su discurso con estas palabras: «Vosotros, que conocéis el derecho de gentes y el de los ciudadanos romanos...» Tanta importancia asignó a la ciudad, que incluyó la fecha de su expugnación en los fastos de la República, y Casio llamó a este éxito «la victoria de España».

Dice Estrabón, comparando «en la grandeza de la ciudad y en el número de solda-

dos que dejó a César, la ciudad del Betis es la que excede a las otras», y Aulo Hircio asegura que «la tenían los romanos por su mayor arsenal».

Cuando Nerón mandó que todas las urbes celebrasen las glorias del tirano, el pueblo de Sevilla manifestó su desagrado con la elocuente evacuación del coliseo y voces de protesta, dando al envilecido Imperio claro ejemplo de moralidad e independencia.

Ausonio cantó la Sevilla imperial, «a quien toda España se humilla», exaltándola sobre todas las poblaciones hispánicas de su época. Los dibujos, mosaicos y estátuas, delatan su progreso artístico; y en el legado de Fabia Hadrianila, distribuyendo los réditos de un capital al 6 por 100 entre huérfanos, se halla el primer monumento de la beneficencia privada en nuestra patria.

La cultura romana se encontró en Sevilla con la antigua oriental, y ambas se compenetraron, predominando la latina a beneficio del poder romano y de las circunstancias históricas. Tenían ya los turdetanos un teatro rudimentario e introdujeron en la versificación del Lacio la aliteración y algo de rima.

Extraña algún historiador que no conozcamos nombres de escritores hispalenses pertenecientes al período romano, así como se registran de Gades, Corduba y otras poblaciones más pequeñas. La razón no puede ofrecerse más sencilla.

Sólo ha conservado la Historia de aquellos días en que la imprenta, los periódicos y demás instrumentos de difusión intelectual no existían, los nombres de los autores que estuvieron en Roma y pudieron ser recogidos por los escritores de la capital del mundo. Debió a Itálica el Imperio sus mejores Césares y el poema de su triunfo sobre el genio africano, hechos que, unidos a las elegantes inscripciones sepulcrales y versos exhumados por la Arqueología, patentizan el gusto por la literatura y por las artes.

No simpatizó Sevilla con los vándalos, asoladora tromba que cruzó la Bética sin dejar en su efímero paso ni una institución, ni una costumbre, ni un enlace, ni una palabra en el idioma, pues ya se ha reconocido el grosero error de derivar de esos bárbaros el nombre de Andalucía, vocablo de estirpe árabe, que significa Occidente y España.

Apenas llegados a la Bética, los godos establecen en Sevilla su capital y allí la mantienen durante cuatro reyes, hasta que Atanagildo, por congraciarse con los arrianos, la trasladó a Toledo, medida impolítica que aceleró el rápido derrumbamiento del imperio visigótico.

Dos sevillanas hermosas, instruídas y virtuosas, Brunequilda y Galswinta, reinaron entonces en Francia.

Arrastró consigo la corte el elemento oficial, mas quedó en Sevilla la flor del hispano-romano, único instruído, y con él la capitalidad del partido católico; el Papa concede a Sevilla el Vicariato pontificio, y de los Seminarios isidorianos irradia una cultura que iluminó, no sólo a España, sino a todas las naciones de Occidente.

Se establece el Seminario; allí se formaron Braulio, Arzobispo de Zaragoza; Ildefonso, Prelado de Toledo, y toda la mentalidad del episcopado español. «Mientras vivió la generación formada en la escuela de Sevilla, dejóse sentir un movimiento general y creciente de civilización en España. Empero cuando los promovedores de tan fecundo movimiento hubieron desaparecido, los visigodos retrocedieron a los tiempos de la barbarie». «En medio del naufragio de la renaciente civilización, sólo Andalucía, sólo Sevilla, hicieron generosos esfuerzos por conservar la memoria de su cultura moral y material». (Bourret: *Saint Isidore et l'École de Séville.)*

De la tradición isidoriana se nutrieron la cultura visigótica, la muzárabe y la latina de la Reconquista; en ella se inspiraron los Sínodos de Toledo y de ella aprendieron todos los pueblos de Europa.

Despreciaron los árabes la última capital de los visigodos, sin otorgar apenas importancia a su captura, y, por haber hallado en su recinto, según las crónicas musulmanas, «la silla de la ciencia sagrada y profana», establecieron en Sevilla la capital del Ami-

rato. Asesinado Abd-al-Aziz, el nuevo amir, temiendo por su seguridad, trasladó su residencia a Córdoba.

Sin embargo, aristocrática y opulenta, albergue de los árabes puros, de las familias más ilustres del Islam; comercial e industriosa, con sus escuelas, que le valieron el nombre de «madre de los sabios»; con su fama de artista, que hacía decir: «Si un músico fallece, sus instrumentos se venden en Sevilla». Con su puerto, el primero de la Península, y uno de los primeros del mundo, la gloriosa Ichbilia mantuvo su prestigio dentro y fuera de la nación, y naves sevillanas, al mando del sevillano Abu-l Hasan, limpiaron, nuevos argonáuticos, de piratas el Mediterráneo.

Mas un día Sevilla, por la voz de los abbaditas, proclama su independencia, conquista a Córdoba y a Lisboa, se constituye en centro de la cultura musulmana, da hospitalidad a la fugitiva Academia rabínica y se ve exaltada por los almuhades a capital del mayor imperio conocido en la Edad Media, rigiendo a Andalucía y al África.

A las aulas de Ichbilia acudían los sabios de todas partes. Allí brillaron las célebres Escuelas de Medicina, donde se formó Averroes; las clases de Filosofía, en que estudiaron Tufail e Ibn Bacha; los estudios de Gramática, que inmortalizaron al Arabi y al Zabidi; allí se inventó el Álgebra, y en el seno de su cultura se incubó aquel espíritu de tolerancia que hizo a los nobles de Sevilla protestar del destierro de Averroes.

Tenía la Sevilla musulmana 300.000 habitantes, lo que ninguna población africana ni europea. «Si se pidiera leche de pájaro, rezaba un adagio popular, se encontraría en Sevilla» (al Suhaili). «No hay ciudad más hermosa, cantaba el poeta; el Axarafe es un bosque sin leones; el Guadalquivir, un Nilo sin cocodrilos;» e Ibn Said, entre los esplendores del Egipto, volvía continuamente el pensamiento a Ichbilia, exclamando:

¿Dónde está mi Sevilla? Desde el tiempo di- [choso
Que yo moraba en ella, lo que es gozar no sé.
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
No eran por la censura mis goces perturbados;
La ciudad es tan bella, que se allana el Señor
A perdonar en ella los mayores pecados;
Allí hasta el fin del mundo puedes ser pecador.

La expugnación de la gran ciudad, tan llorada por las musas del Islam, señala el punto culminante de la historia medioeval. Mientras la media luna destelló sus fulgores sobre los minaretes de Ichbilia, el equilibrio pudo romperse en favor del uno o del otro bando. La exaltación de la cruz en la torre de la Plata inclinó definitivamente la balanza hacia los hijos de los godos. Desmayó Castilla al acometer la decisiva empresa y organizó una cruzada en que se alistaron astures y galaicos, navarros y aragoneses, catalanes y francos, alemanes y flamencos, lusos e italianos; hasta los moros granadinos, viles fratricidas que derramaron sangre de sus hermanos y clavaron sus alfanges en el corazón de su fe y de su gloriosa civilización.

Apenas penetró Fernando III *el Bizco* en el árabe alcázar, fijó la capitalidad de su reino en Sevilla; en ella puso sus amores el Rey Sabio y levantó las famosas Atarazanas, donde se forjó todo el poder naval de Castilla, y allí, en las Cortes de 1260, asciende el dialecto de Castilla a idioma nacional. Sevilla instauró estudios y fué la primera población de España que tuvo reloj.

«Iníciase la escuela literaria andaluza bajo las banderas del alegorismo, señalando el primer albor de la poesía del Renacimiento», escribe el Sr. Menéndez y Pelayo, y «el triunfo—añade el mismo historiador—del grupo de Sevilla no fué inmediato, pero sí definitivo». Allí se ensayó por primera vez en España el endecasílabo, cuando no habían nacido Boscan ni Garcilaso.

A la primera generación de cristianos había Sevilla recobrado su valor cultural, y cuando Enrique *el Bastardo* le arrebató de nuevo la capitalidad, no perdió su importancia, ni las nuevas capitales del centro de la península pudieron rivalizar con ella. Al fin, la lógica de la Historia restituyó, en los tiempos de Isabel I, a Sevilla la categoría de que siempre disfrutó.

Poco después, Antonio de Nebrija, padre y maestro de todo el humanismo peninsular, vino, según frase de Menéndez y Pelayo, «a extirpar la barbarie de Castilla» y abrir los horizontes de la investigación científica en todos los ramos.

¿Qué espectáculo ha ofrecido el mundo comparable a la Sevilla del siglo XVI, la primera ciudad de la Corona castellana que tuvo imprenta, y, según Bouterweck, la primera de España, con su población de muchos centenares de miles de almas, con sus telares de seda en que trabajaban más de 130.000 obreros; con el puerto más importante de Europa, capital, como decía Moncada, «de todos los comerciantes del mundo y puerto principal de España»; y Chaves, confirmando el sello aristocrático de la urbe, calificaba en su *Hispalensis Conventus Delineatio* de «la más linda de todas las ciudades de España, y la más adornada de edificios, assi sagrados como profanos, no tiene su pareja en todo el Orbe de la tierra, quanto al traje de los vezinos, y quanto a vn resplandor particular, y nobleza que tiene natural»; disfrutando el monopolio del comercio americano, al par que sus comerciantes dictaban leyes para las Indias; con sus maravillosas escuelas de pintura y de escultura y sus grandes músicos; sus soberbios edificios; sus bibliotecas; sus jardines botánicos; sus museos de productos americanos; sus sabios; sus innumerables poetas; sus tertulias, academias y certámenes, y sobre todo, su Casa de Contratación?

Dos veces había España adoctrinado a Europa, y las dos veces merced a la Andalucía occidental: en la época de San Isidoro y en la de los árabes. Por tercera vez se consuma el fenómeno en el siglo XVI por ministerio de la Casa de Contratación. Allí se establecieron enseñanzas de Cosmografía y Matemáticas, se hicieron los mapas primeros, y, durante mucho tiempo, los únicos del nuevo continente; las cartas esféricas; el islario general del mundo; el estudio de las corrientes del Atlántico; la determinación de las longitudes por los relojes de precisión, por las distancias lunares y por la observación de los eclipses, y el primer aparato destinado a medir las variaciones de la aguja imantada. Las obras compuestas por los profesores se traducían el mismo año de su publicación al francés, al inglés, al alemán, al latín y al flamenco.

Mucho más que los Reyes Católicos, hizo por su cuenta Sevilla para la toma de Granada. Cuando los monarcas vacilaban en castigar las algaradas de Boabdil, los sevillanos, por sí solos, se apoderaron de Alhama, clave estratégica del reino granadino, y dejaron a la Corona mucho menos que hacer.

Otro tanto puede decirse del descubrimiento de las Américas, empresa que se debió, más que a los monarcas, a ese divino pedazo del reino de Sevilla, hoy conocido por provincia de Huelva.

Allí residía el gran Pinzón, que ya acariciaba la idea de buscar un camino más corto para las Indias. Cuando Fray Juan Pérez puso en contacto al genovés y a Pinzón, éste se prestó con insólita generosidad a desempeñar un puesto secundario en la empresa soñada para su gloria, rara muestra de abnegación que pocos se sentirán capaces de ofrecer; suministró dinero a Colón para su viaje a Granada, y, cuando éste volvió con los recursos facilitados por los reyes, recursos que, a lo sumo, cubrirían la tercera parte de los gastos, y no hubo medio de alistar tripulantes, y la expedición se consideró fracasada, Pinzón puso el dinero que faltaba, dió dos carabelas de su propiedad, tomando personalmente el mando de una de ellas y confiando a su hermano la otra, reclutó tripulantes, y tanto hizo, que con razón decía D. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, que «si no fuera por Martín Alonso Pinzón, ni hallaran ni descubrieran tierra».

En fin, cuando, ante la actitud de la tripulación, desfalleció Colón, y consultó si convendría volver las proas, Pinzón sostuvo el ánimo del Almirante y declaró «que no volvería sin buenas nuevas». Desde aquel día se debe a Pinzón el descubrimiento de América, y así lo confirmó el Emperador

dándole por escudo tres carabelas, de cada una de las cuales salía una mano señalando hacia tierra, con una orla de áncoras y corazones, y el conocido mote:

A Castilla y a León
Nuevo Mundo dió Pinzón.

Todo es sevillano en la epopeya del descubrimiento de América. En el reino de Sevilla halló Colón el amparo que, sin fruto, pordioseó a todas las coronas del Occidente europeo. De Sevilla y de los puertos de su jurisdicción partieron todas las expediciones que dirigió el inmortal genovés. Próceres sevillanos, el Comendador Gonzalo de Gallegos, que se había distinguido en la guerra de Granada; Alfonso Fernández Martel, Francisco de Zúñiga, Alfonso Ortiz, Perafán de Ribera, Melchor Maldonado, Francisco de las Casas... se embarcaron en la «loca aventura». La ciudad tributó al Almirante entusiasta recibimiento y preparó, bajo la dirección de Alfonso de Hojeda, la exploración de las costas de las Perlas.

Sevilla sirvió de paso obligado a cuantos iban y venían entre España y América. En su recinto instauróse el primer museo de productos americanos y alcanzaron renombre las colecciones de Argote de Molina, Monardes y Zamorano, y allí también se organizó la exportación de la fauna y la flora peninsulares. En la gran urbe, que ya entonces el insigne jesuita cordobés Martín de Roa aclamaba «cabeza de España, como la más noble en riqueza, potencia, magnificencia y esplendor que las demás ciudades», y que el historiador de Felipe II, D. Luis de Córdoba y Cabrera, llamaba ciudad «compuesta de lo mejor que otras tienen: grandes señores, letrados, mercaderes, excelencia de artífices, de ingenieros, templanza de aires, serenidad de cielo, fertilidad de suelo, en todo lo que puede Naturaleza desear el apetito, procurar el regalo, inventar la gula, demandar la salud y apetecer la enfermedad», fundó el hijo del inmortal descubridor la gloriosa Biblioteca Colombina, timbre de la cultura española.

Cada región y cada ciudad exportó al Nuevo Mundo lo que poseía. No envió Sevilla viles explotadores ni golillas que encadenaran al descubridor; sino una nube, una verdadera nube de eximios poetas, jurisconsultos, geógrafos, cosmógrafos, naturalistas e historiadores; al doctor Alvarez Chanca, primer sabio que estudió las producciones del país con carácter científico; los grandes apóstoles, como Bartolomé de las Casas y Juan de Sevilla, defensores de los indios, y entre los mineros, gentes que hicieran progresar la industria, ya como Luis Berrio, estudiando el beneficio de la plata, conservación del azogue y mezclas de antimonio; ya cual Bartolomé de Medina, inventando la amalgamación de los metales, intuición que Maffei califica de invento el más transcendental del siglo; ora con Juan de Sotomayor, ideando labrar por socavón las minas de Guancavelica; ora con Vellerino de Villalobos y su nuevo procedimiento de labrar moneda.

Y, al emigrar el genio, arrastró la materia. En pos del poeta viajó el impresor, trasladando al otro lado del Océano todo el bagaje de prensas y caracteres que parecían haberse ensayado en el verbo andaluz para encarnar el pensamiento y la fantasía de aquel joven mundo que se arropó, al nacer, en los pliegues de la bandera española.

Los primeros tipógrafos que se establecieron en el Perú, Jerónimo de Contreras, el de las Siete Revueltas; sus hijos Manuel, Juan y Jerónimo; Francisco Gómez Pastrana, hijo de Pedro y nieto de Bernardo; Pedro de Cabrera, Luis de Liria, eran naturales de Sevilla y coadyuvaron a la cultura del país. A Cartagena de Indias llevó la primera imprenta Antonio Espinosa de los Monteros, nacido en el más hermoso puerto del reino de Sevilla. Llamado por el Virrey Flores, Espinosa trasladó sus prensas a Santa Fe de Bogotá. Otro sevillano, el famoso Juan Pablos, se embarcó en el muelle de su ciudad natal para transportar a México, con su pericia, todos sus oficiales, maquinarias, herramientas y hasta papel y tinta, a fin de instalar la primera imprenta mexicana en Moctezuma el año 1539.

Si la empresa de Colón se enlazó, desde

su raiz en España hasta su término, con el alma hispalense, el complemento de aquella inmensa obra, o sea la vuelta al mundo y la invención de las Filipinas, debían también unirse al corazón y a los destinos de la soberbia Metrópoli, que era en aquellos días cabeza de dos mundos.

Otro genio, como el claro genovés, desconocido y despechado, llegó a Sevilla en Octubre de 1517; allí encontró amigos entusiastas, y dispuesta, de acuerdo con el Rey, la expedición, reclutó en Sevilla las tripulaciones de sus naves.

La heroica flotilla zarpó el 29 de Septiembre del puerto de Sanlúcar, uno de los mejores del reino de Sevilla. Aquella expedición resolvió el problema de la navegación occidental, descubrió el espléndido archipiélago filipino, demostró experimentalmente la esferoicidad de la Tierra y el 8 de Septiembre de 1522 atracó en el muelle de la capital andaluza el navío almirante *Victoria,* único que sobrevivió a tan arriesgada odisea.

Y de tal renombre gozaba la gran ciudad en el mundo, que la Embajada del rey de Boshú (Japón), enviada a fines de 1614 a la Península en la flota de Nueva España, no trajo especial encargo de visitar a más población que Sevilla y entregar a su Cabildo una carta dirigida, «entre las naciones del mundo, a la más conocida y muy ilustre ciudad de Sevilla», y los presentes que se depositaron en el Archivo Municipal. Tan viva impresión debió de transmitir la Embajada de la suntuosidad de edificios, trajes y ceremonias; de la afluencia de gentes y animación del puerto, que doscientos sesenta y ocho años después, en 1882, el Embajador Ida, enviado cerca de las Cortes europeas, se creyó obligado a visitar la única urbe occidental cuya gloria se había reflejado sobre el lejano Oriente en los pasados siglos.

Ciudad entregada a la intelectualidad, Sevilla acogió todas las creencias: se señaló por su exaltada ortodoxia, animó un poderoso movimiento protestante, en que se envolvió la aristocracia femenina, y vió florecer en su campo el misticismo, el quietismo, los alumbrados y todos los matices del pensamiento religioso.

Por su mayor importancia, en ella se inauguró el funesto Tribunal de la Inquisición, que fué, ¡quién lo creyera!, popular en España, siendo Sevilla la única que recibió con malos ojos la novedad, y permitiéndose la nobleza amparar en lo que podía a los israelitas bárbaramente expulsados de sus hogares.

Durante la noche literaria del culteranismo, la escuela sevillana, única que se preservó del contagio, se erige en custodio del gusto y habla con los puros acentos de Caro, Rioja, Quirós, Andrada, Jáuregui y Salinas, y sin contar más que alguna rara deserción, y a pesar de la centralización que comenzaba a ahogarla, aumenta el número de sus escritores.

En el siglo XVII fundó la regia Sociedad de Medicina y Ciencias, que lanzó la profesión médica por las vías de la experimentación, adelantándose dos siglos a la innovación de Claudio Bernard. Tal revolución, inconcebible en la mentalidad de la época, motivó que la ciencia española llamase la atención de los sabios extranjeros, los cuales entablaron con la Sociedad animada correspondencia. Esta Corporación organizaba conferencias, hacía públicas autopsias y disecciones, verdaderas audacias en aquellos días; estableció jardín botánico, e imprimía las Memorias que le mandaban los facultativos de todos los lugares de España.

Tanto se aficionó el público a las doctas sesiones, que fué necesario mandar agentes de orden público en previsión de los conflictos posibles nacidos de la afluencia.

La capitalidad de la nación anduvo un tanto errática bajo el cetro de Carlos V, porque este soberano, extranjero de estirpe y nacimiento, dadivoso de puestos y honores con los flamencos, no sentía ni albergaba la idea de nuestra nacionalidad ni de los ulteriores destinos de España, y jamás consideró este reino sino como instrumento de la política y las ambiciones de su aciaga dinastía. Por Felipe II «se cometió, escribe Cabanillas (*Historia de España,* t. V, pág. 350), el

grave error de establecer la corte en Madrid, alejándola de las costas y situándola en el peor punto posible»; «Idea y determinación, añade D. Modesto Lafuente (t. XIII, pág. 82), que el tiempo, la experiencia, la razón y el buen sentido han juzgado de una manera poco favorable al talento de aquel monarca».

No consistió el error en elegir a Madrid, ni me duele la preferencia otorgada a una villa a la que yo profeso cariño por haber discurrido en ella toda mi vida y por haberse convertido para mí en santuario desde que guarda las cenizas de mis padres; no fué censurable por Madrid, ni tampoco a causa de las potísimas razones por los historiadores aducidas, sino por otro motivo de tal magnitud que no acierto a comprender cómo se ha ocultado a tantas perspicacias, por la significación política del yerro.

Creo firmemente que una ley biológica, providencial, no discuto el adjetivo, rige, tan fatal como las leyes físicas, la evolución de los pueblos. La posición de España a la extremidad del continente europeo, ya indicaba su misión ultramarina. Como la electricidad se escapa por las puntas, por España debía pasar el espíritu de Europa a civilizar el Nuevo Mundo. Coincidiendo con la indicación geográfica, el genovés, que traía ese mundo en su cerebro, no debió hallar apoyo en ningún cetro hasta llegar a la punta de la península que, azotada por dos mares y apuntando a lo desconocido, parecía santificada con el sello de una gloriosa predestinación.

Concurre a completar el concepto el proceso de la capitalidad de los reinos cristianos, naciendo en los riscos astures, descendiendo gradualmente a Burgos, a Valladolid, a Toledo, y terminando su trayectoria de Norte a Sur en Sevilla, orientando al genio nacional como la columna de fuego que guiaba a los israelitas a la tierra de promisión, hacia el triple porvenir de África, América y Filipinas, que nos abrió la Providencia y convirtió en infortunio la torpeza de los Gobiernos.

El absurdo de retrotraer la capitalidad al centro simbolizaba la renuncia a la política ultramarina, volver la espalda a nuestra misión, cambiar los polos de nuestra historia y hundirnos en la política central de Europa, que nada nos importaba, para esterilizar nuestro ímpetu, renegar de nuestra significación en el mundo y dejar que otras naciones aprovecharan nuestra ceguedad y nos sustituyeran en el suelo virgen de un continente descubierto y conquistado por nuestro genio y nuestro arrojo. Era el suicidio de la nación.

Así, sin culpa de Madrid, con su apogeo comenzó la decadencia nacional, que ningún esfuerzo ha podido detener, como no se logrará evitar la destrucción de un cuerpo sin alma, de un organismo sin finalidad. Pasaron las opulencias, «los ríos tan caudalosos de oro» que lloraba el cronista, por la superficie de España para enriquecer a otros reinos, pues aquel funesto y tétrico monarca, fracasado en cuanto puso su pecadora mano, no comprendió jamás la misión ni entrevió el porvenir de su pueblo. El azar le trajo la corona portuguesa, y él la tomó como presa, en forma de que no pudiese perdurar la unión de los reinos; tuvo que confesar su incapacidad para sostenerse en Flandes; perdió a Holanda; no sacó ventajas del episodio de Lepanto ni del enlace con la reina de Inglaterra; mató las libertades de Aragón; consintió, por torpe, que los ingleses destruyeran nuestra Marina, saqueasen nuestras colonias y puertos y hasta vendiesen a los españoles por esclavos; estableció repugnantes impuestos; suspendió los pagos a los acreedores; vendió cargos e hidalguías; se apropió las rentas destinadas a la obra de la Catedral de Toledo; provocó la guerra de los moriscos; asoló el reino de Granada; perdió nuestro ascendiente marítimo; dejó los bajeles de España a merced de los corsarios de África y los piratas del Septentrión, y sumió al país en tal miseria que, al cuarto año del reinado de su hijo, se pedía limosna de puerta en puerta para socorrer al soberano de dos mundos (Lafuente, t. XV, pág. 29); «ni para el servicio de su mesa hay con qué proveer, sino trayéndolo fiado (Cabrera), siendo más lo que se perdió de reputación

que lo que se juntó de donativos» (Dávila); una deuda que, al coronarse él, no pasaba de 35 millones de ducados, la legó a su sucesor aumentada hasta 100 millones, con las rentas hipotecadas para mucho tiempo, dejando a la nación nuestra y el nombre español aborrecido en todas partes.

Nada perdió Sevilla con la fijación de la corte en la meseta central. Viviendo de su propia importancia, seguía a la cabeza de la nación y para nada necesitaba la protección de los reyes. En rigor, no se enteró de la pérdida de la capitalidad hasta siglo y medio después, cuando la centralización clavó en ella sus garras y a los gloriosos días del zénit español sucedieron los pálidos soles de nuestra irremediable decadencia.

En el siglo XVIII, mientras las Universidades no poseían Facultad de Ciencias ni de Letras, y rechazaban la enseñanza de las Matemáticas, declarando que estas ciencias eran «obra del Diablo», la Sociedad Patriótica de Sevilla instalaba cursos libres de Literatura y Matemáticas, confiándolos a Lista, Reinoso y Blanco-White.

La escuela literaria hispalense realiza un supremo esfuerzo para la restauración de las letras clásicas, y después de haber fundado su gloriosa Real Academia de Buenas Letras, y más tarde su Academia Horaciana y la inolvidable Academia particular de Letras Humanas, cuyos ópimos frutos no podían esperarse de su breve florecimiento; de haber inaugurado la navegación por vapor con buques construídos en sus propios astilleros de Los Remedios; al sentir los pasos del invasor, Sevilla se levanta como un solo hombre, y, como verdadera capital de España, recoge el alma nacional, nombra la Junta Suprema de España e Indias, apronta hombres y dinero, y organiza con sus exclusivos recursos el ejército que había de vencer en Bailén, donde Napoleón perdió la guerra, como los alemanes en el Marne. Siempre fiel intérprete de la conciencia española, cuando la monarquía de doña Isabel se lanzó por la pendiente de la reacción y la Marina proclamó «España con honra», lo que empezó siendo un pronunciamiento en Cádiz, se convirtió en revolución al llegar a Sevilla, donde la Junta Revolucionaria impuso al ejército sublevado el programa íntegro de la democracia y su espíritu triunfó por las armas ante la ciudad de los Califas.

En ningún momento del siglo XIX se entibió en Sevilla el amor por las letras y las ciencias; siempre abundaron las revistas docentes, tan importantes algunas como *El Diario Histórico y Político* (1792), *El Correo de Sevilla* (1803), *Revista de Andalucía* (1841), la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* (1853), *El Foro* (íd.), la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (1855), *Revista de la Fotografía* (1866), *Revista Arqueológica Sevillana* (1870), la *Revista de Filosofía, Ciencias y Artes, Boletín Folklórico Español* (1883), *Archivo Hispalense* (1886) y otros innumerables; tampoco faltaron Corporaciones sabias de inolvidable recuerdo, cual el Ateneo Médico, como el Liceo Sevillano, la Sociedad Antropológica, a cuyas magníficas sesiones, celebradas en la Universidad, acudía numeroso público; la Sociedad Abolicionista, la Academia de Santo Tomás, el Ateneo Sevillano, el actual Ateneo y Sociedad de Excursiones...

En Sevilla se celebró el primer Congreso Médico universal que se ha reunido en España, con la asistencia de Mr. Charcot y los más eminentes profesores extranjeros de la época, y en la hora a que trazo estas líneas, alberga en su recinto innumerables doctores que de todos los ámbitos del mundo han llegado para celebrar otro Congreso Médico, de tan extraordinaria importancia como esplendor.

Después de esta condensadísima exposición, en que tanto se ha omitido, para aquellos lectores que gustan de personificar las ideas, citaré algunos nombres, prescindiendo de guerreros, estadistas y cuanto no pertenezca a las ciencias, las letras o las artes, limitándome a los verdaderos genios o a los que señalan una página imprescindible de la Historia.

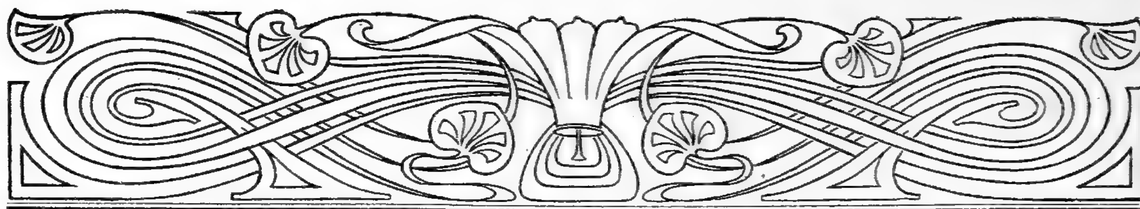
Sevilla ha producido pintores desde Velázquez, Murillo, Valdés Leal y Vargas, has-

ta el inolvidable VILLEGAS; magnos escultores, desde HITA hasta SUSILLO; músicos y musicógrafos, desde el inmortal GUERRERO hasta TURINA; actores como VALERO y CALVO; cantantes como MANUEL GARCÍA y la VOLPINI; calígrafos, desde LUIS DE BELMONTE hasta EIRIS; en la Arqueología, RODRIGO CARO; en los escritores de esgrima, el clásico JERÓNIMO DE CARRANZA; en los de jineta, D. PEDRO FERNÁNDEZ DE ANDRADA; en la Filosofía, FOX MORCILLO, que atacó el problema del armonismo antes que la Filosofía alemana; ALONSO DE FUENTES, que señaló antes que Huarte, y con más sentido espiritualista, las localizaciones cerebrales; PÉREZ LÓPEZ, que exaltó a la Ontología el entimema cartesiano; LUIS DEL ALCÁZAR, en quien apunta, antes que en Grocio, el Derecho natural; en la Geografía, a PEDRO CIEZA DE LEÓN, autor del primer ensayo de Geografía descriptiva americana, y ENRIQUE D'ALMONTE, cartógrafo y víctima reciente de su devoción a la ciencia; en la Heráldica, LUCAS CORTÉS, cuya obra plagió el erudito Franckenau; en Numismática, D. ANTONIO DELGADO, conocido por «el genio de la Numismática»; en la Historia, LÓPEZ DE GOMARA y BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, figura que apenas cabe en su siglo; entre los analistas locales, el más selecto, ORTIZ DE ZÚÑIGA; en la Bibliografía e Historia literaria nacional, su creador, NICOLÁS ANTONIO; en Humanidades, el maestro de todos los humanistas, NEBRIJA; en la Gramática árabe, AL ZABIDI Y AL ARABI, los más eminentes de al Andalus; en la novela social, FERNÁNDEZ DE RIBERA, que no reconoce superior en este género, y a quien tomó Vélez la idea del *Diablo Cojuelo;* en la filosófica, MATEO ALEMÁN, que, según Menéndez Pelayo, hubiera ocupado el lugar de Cervantes, de no haber éste existido; en la novela histórica, FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, el Dumas español; en el periodismo, SANTA ANA; en la poesía épica, el padre HOJEDA, reputado por el más perfecto de los épicos hispanos; en la sátira, BALTASAR DEL ALCÁZAR; en el soneto, ARGUIJO, modelo de todos los sonetistas del mundo; en el madrigal, CETINA; en la epístola, ANDRADA, autor de la *Epístola a Fabio;* en la poesía política, TASSARA, por quien, según Valera, podríamos «aspirar al primer puesto entre todas las naciones de Europa»; en la heroica, FERNANDO DE HERRERA, cuyos versos ponía Lope de Vega sobre su cabeza, exclamando: «Aquí no excede ninguna lengua a la nuestra, perdonen la griega y la latina»; entre los alegóricos, JUAN DE PADILLA, el que, según Menéndez Pelayo, más se acercó al Dante; en la mística, GREGORIA PARRA, que no vacilo en aclamar la más perfecta poetisa mística del mundo; en la religiosa, LUIS DE RIBERA, comparado por Gayangos y Vedia a Fray Luis de León, al cual supera en el dominio del lenguaje; en la filosófica, al más elegante de nuestro Parnaso, FRANCISCO DE RIOJA; en la hispanoarábiga, MUTAMID e IBN HANI; en el orientalismo hebreo, GARCÍA BLANCO, y en el árábigo, D. PASCUAL GAYANGOS; en la Preceptiva, JUAN DE ROBLES, autor de «la mejor escrita entre todas las retóricas castellanas» (Menéndez Pelayo), y PERO GUILLÉN, primer autor de un diccionario de la rima; en el cervantismo, los grandes cervantistas españoles DÍAZ DE BENJUMEA, ASENSIO Y CASENAVE; en el teatro, el padre de la escena española, LOPE DE RUEDA; el innovador que señaló a Lope de Vega el camino, JUAN DE LA CUEVA; el que introdujo en la escena el elemento femenino, mujeres de carne en vez de muñecas, VÉLEZ DE GUEVARA; el mayor comediógrafo del siglo XIX, LÓPEZ DE AYALA, y los dos más aplaudidos del siglo XX, los ALVAREZ QUINTERO; el creador del drama político, EUSEBIO ASQUERINO, el Alfieri español, y el inventor de las revistas teatrales, GUTIÉRREZ DE ALBA; el más eximio enciplopedista, SAN ISIDORO; el más brillante de los ascéticos, apenas leído, D. MIGUEL DE MAÑARA; el autor del primer tratado de Electrología publicado en España, D. BENITO NAVARRO Y ABEL DE VEAS; el inventor del Álgebra, MUHAMMAD BEN YABIR; el inventor del platino, D. ANTONIO DE ULLOA, cuya estatua decora la fachada del ministerio de Fomento; el cosmógrafo MENDOZA RÍOS, de quien escribe Hoyos:

«Hombres como éste los producen los siglos de tarde en tarde, y basta uno sólo para que el nombre de su pueblo pase a la posteridad con inmarcesible gloria»; en las ciencias médicas, para la otorinolaringología, aquel genial RAFAEL ARIZA; para la odontología, VALENZUELA; para la uretrotomía, su inventor, doctor FRANCISCO DÍAZ; el descubridor de las propiedades terapéuticas del hierro, NICOLÁS MONARDES; la dinastía de los ZUHR, médicos regios famosos en Oriente y Occidente; en la Cirugía, HIDALGO DE AGÜERO y SALADO; en Cánones, D. RAMÓN BEAS; en Jurisprudencia, los dos grandes sistematizadores de la legislación de Indias, D. ANTONIO JAVIER PÉREZ Y LÓPEZ y D. LUIS TORRES DE MENDOZA, y los eximios PACHECO, CORTINA, RIVERO, alma de la Revolución, a la que no pudo sobrevivir...

Pasada esta película, en que tanto supera lo tácito a lo expresado, séame lícito preguntar de buena fe, sin hipocresía y sin énfasis, a todos los españoles: ¿Ha cumplido Sevilla con la patria?

Y no sería menos curioso articular la inversa: ¿Ha cumplido España con la reina de Andalucía?



# APÉNDICE II

**Cavestany y González Nandín (Juan Antonio).**

Víctima de una dolencia gástrica, falleció en su casa de Madrid, calle de Atocha, números 57 y 59, piso tercero, el 7 de Diciembre de 1924. (Véase tomo I, núm. 530.)

Aprovecho la ocasión para insertar la bibliografía completa de mi inolvidable amigo.

COMEDIAS Y DRAMAS: *El esclavo de su culpa*, José Rodríguez, 1877, Calvario, 18, Madrid.

*Grandezas humanas*, imprenta de José Rodríguez, Calvario, 18.—1878, Madrid.

*El Casino*, imprenta Fortanet, Libertad, 29.—1879, Madrid.

*Salirse de su esfera*, imprenta José Rodríguez, Calvario, 18.—1879, Madrid.

*Que ustedes lo pasen bien*, M. P. Montoya y Comp.ª, calle de los Castaños, 1.—1880, Madrid.

*Sobre quién viene el castigo*, tipografía de G. Estrada, Doctor Fourquet, 7.—1880, Madrid.

*¡Ay, qué tío!*, imprenta José Rodríguez, Calvario, 18.—1880, Madrid.

*La noche antes*, imprenta José Rodríguez, Calvario, 18.—1880, Madrid.

*Despertar en la sombra*, G. Estrada, Doctor Fourquet, 7.—1881, Madrid.

*Juan Pérez*, José Rodríguez, Calvario, 18.—1881, Madrid.

*Pedro el Bastardo*, Velasco, Rubio, 20.—1888, Madrid.

*Sofía*, R. Velasco, Rubio, 20.—1895, Madrid.

*La Duquesa de la Valiére*, R. Velasco, Marqués de Santa Ana, 20.—1900, Madrid.

*La Reina y la Comedianta*, R. Velasco, Marqués de Santa Ana, 11.—1900, Madrid.

*Nerón*, R. Velasco, Marqués de Santa Ana, 11.—1901, Madrid.

*El Leoncillo*, R. Velasco, Marqués de Santa Ana, 11.—1901, Madrid.

*Farinelli*, R. Velasco, Marqués de Santa Ana, 11.—1902, Madrid.

*Los tres galanes de Estrella*, R. Velasco, Marqués de Santa Ana, 11.—1902, Madrid.

*El idilio de los viejos*, imprenta de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Infantas, 42.—1909, Madrid.

POESÍAS: *Ensayos Poéticos*, imprenta de Gironés y Orduña, Lagar, 3.—1875, Sevilla.

*Poesías,* Sucesores de Rivadeneyra, Paseo de San Vicente, 20.—1889, Madrid.

*Versos viejos,* librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.—1907, Madrid.

*Al pie de la Giralda,* librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.—1908, Madrid.

*Tras los mares,* librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.—1911, Madrid.

*Más versos,* tipografía de la *Revista de Archivos,* Olózaga, 1.—1913, Madrid.

*La Guerra,* tipografía de la *Revista de Archivos,* Olózaga, 1.—1914, Madrid.

*Tristes y alegres,* tipografía de la *Revista de Archivos,* Olózaga, 1.—1916, Madrid.

*Cantos de Otoño,* librería de la Viuda de Pueyo, Arenal, 6.—1918, Madrid.

Última comedia impresa: *Las andanzas de Clorinda o los galanes y el tío,* Montaner y Simón, editores.—1923, Barcelona.

### 3.831.—Contreras y Carrión (Manuel).

Nació en la calle Baena (hoy Padre Tarín), número 8, el día 27 de Septiembre de 1862.

Fué redactor-jefe de *El Orden* y director de *El Porvenir,* ambos periódicos sevillanos.

Tiene publicadas cerca de cien poesías líricas, una novela humorística, titulada *Una canongía,* y, en preparación, otras siete.

En colaboración con Antonio Guerra Ojeda ha escrito varias obras dramáticas, una de las cuales, titulada *César o cesar,* fué recomendada a la Sociedad de Autores Españoles por el Jurado calificador del concurso abierto en el año 1922 para premiar zarzuelas en dos o más actos y sainetes líricos.

### 3.832.—Cossío (Alejandro Andrés de).

Bien claro lo dice él mismo:

> en Sevilla la moruna,
> Edén y gala del hispano suelo,
> Libre y risueña se meció mi cuna.

A lo que añado en prosa que el suceso acaeció el 3 de Mayo de 1862.

Su pluma trazó innumerables poesías serias y satíricas. Inspiraban las primeras desengaños amorosos, cuya protagonista designa siempre con las mismas iniciales. Acaso reside la clave en los versos finales de un soneto:

> Mas tenme compasión, si me has vendido,
> Y véndete a tu vez, ¡pero a más precio!

Fundó la revista *El Renacimiento,* el primer número de la cual vió la luz el 1.° de Enero de 1884. Un folleto en verso, que redactó en colaboración, titulado *Sevilla al daguerreotipo,* en que lanzaba crueles dardos a conocidas personalidades, produjo tal escándalo, que el joven poeta se desterró a Gibraltar. Durante esta época escribió mucho, sobre todo en *La Flora Calpense* (1885). Regresó dos años después, profundamente herido por gravísima dolencia, y sucumbió en su patria el 30 de Diciembre de 1871, a las diez y media de la noche.

### 3.833.—Feria y Adame (Antonio).

Natural de Sevilla y distinguido jurisconsulto, escribió en su juventud delicadas poesías con que se honraron revistas y diarios. La terrible enfermedad que le postró en lo mejor de su vida le quitó el gusto para coleccionarlas. A mediados de Enero de 1925 ha fallecido en Alcalá de Guadaira.

### García y Borja (Adolfo).

Falleció en Constantina, de un ataque de asistolia, el 24 de Octubre de 1914. Su suerte no correspondió a su mérito. (Tomo I, núm. 963.)

### 3.834.—González y Bermúdez (Fernando).

Nació en Sevilla el 4 de Diciembre de 1897, en la casa núm. 6 de la calle Deán Miranda.

Ha compuesto:

*El Eterno Peregrino,* autocomedia. (Teatro para leer.)

*El Poniente de un Tenorio*, comedia. (Toledo, 1914.)

*La Noche de los niños*, tríptico de costumbres. (Sevilla, 1924.)

**Jiménez Placer (Carlos).**

En un libro de biografías leo que este poeta (núm. 1.313) nació en San Fernando en 1837. La noticia que doy en el texto, de que nació en Sevilla, calle de Gerona, el 2 de Febrero de 1833, me fué facilitada por los hijos del interesado.

**3.835.—Llosent y Marañón (Eduardo).**

Nació en Sevilla y en la calle de San Vicente, núm. 22, el día 2 de Octubre de 1902. Muchas poesías y artículos literarios ha publicado en la prensa hispalense. Tiene en prensa la novela *El rival de los hipócritas* y un libro de impresiones, intitulado *Reflejos*.

**Martínez de Torres (Pedro).**

Falleció en Sevilla el 15 de Octubre de 1924. En sus últimos años se convirtió en fervoroso esperantista. (T. II, n.º 1.577).

**3.836.—Molina y Velázquez de la Parra (María de los Dolores).**

Nació en Sevilla el 11 de Diciembre de 1833 en la casa número 10 de la calle de Lista, casó con el general Silva y, después de viuda, falleció el 10 de Marzo de 1920 en la casa núm. 37 de la calle de Monsalves.

Obtuvo un premio por su bella poesía *A la Luna*, leída en función regia ante doña Isabel II en el teatro San Fernando.

**3.837.—Montoto de Sedas (Luis).**

Nació en Sevilla en 1883. Es Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho y Catedrático, por oposición, en la Escuela Superior de Intendentes Mercantiles de Madrid. Ha publicado muy interesantes trabajos, entre otros, *Representaciones populares dramáticas en Andalucía* (1909). *El Maestro Diego Girón* (1920), la más completa biografía y estudio crítico de tan celebrado humanista. *El Comercio exterior de España* (1914), traducida al francés. Es académico correspondiente de la Real Sevillana de Buenas Letras e individuo de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

**Ossorio (Constanza).**

Una referencia equivocada de un manuscrito de Sevilla me hizo creer que existían dos copias diferentes de las versiones bíblicas hermosamente hechas por la ilustre dama, y comparé un manuscrito con el otro, cuya errónea descripción se me había remitido.

En mi último viaje a Sevilla pude convencerme de que había sido víctima de una ligereza y que no existía más escrito que el conservado en el convento de las Dueñas de la capital de Andalucía y trasladado con los demás papeles conventuales a Toledo, donde mandé sacar la copia inserta en el primer Apéndice de esta obra.

**3.838.—Rico y Cejudo (José).**

No sospechaba que este admirable pintor, nacido en Sevilla el 27 de Marzo, premiado en varias Exposiciones, abrigara en silencio aficiones de producción literaria, cuando me ha sorprendido lanzando dos novelas, consecutivas, a saber: *María del Carmen*, que es, como dice Collantes, «clara como la luz y sencilla como el ritmo de una playera», y *Las Rosas de la Amargura*.

Y a este paso...

**Rios y de Guzmán (Fernando de los).**

Este joven de tanto corazón e inteligencia, ya registrado con el núm. 2.178 en el segundo tomo de este Diccionario, ha aumentado su bibliografía, de entonces acá, con las siguientes publicaciones:

*Las Parejas*, en verso.

*La Romería del Ensueño.*
*Dora la Cordobesita*, piropos líricos.
*Rocío la Cartujana*, novela.
*Se lo tragaron los Andes*, novela breve y hermosa.
*Aguilita*, novela.
*La Molinera del Guadaira*, íd.

**3.839.—Rivero y Quijano (Jesús).**

Hijo de D. Manuel Rivero y Collada, conde de la Mesada, y de D.ª Concepción Quijano y Quijano, natural de Oaxaca, nació en la plaza de Argüelles de Sevilla el año 1884. Aún adolescente, marchó a Méjico, donde, en pos de brillantes estudios, fué Consejero de algunos Bancos, Presidente del Casino Español y de la Confederación de Industriales de Méjico. Sus no comunes talentos para la vida de los negocios no estorbaron a sus aficiones literarias, pues no sólo actúa de corresponsal literario de *El Sol*, de Madrid, con el seudónimo *Joaquín Mars*, sino que ha dado a la estampa un interesante libro titulado *La Nueva España y los Españoles* (Madrid, 1919), en que, a vueltas de disculpables prejuícios, se hallan observaciones muy dignas de consideración y acusan una privilegiada inteligencia.

En el prólogo promete continuar realizando y publicando estudios encaminados al noble fin de aproximar la antigua y floreciente colonia a la vieja metrópoli.

**3.840.—Solís y Desmaissieres (Manuel).**

Natural de Sevilla, Marqués de Valencina y diputado a Cortes por su patria. Ha publicado *La Exposición Hispanoamericana.* (Sevilla, 1924.)

**3.841.—Venegas de Saavedra (Pedro).**

Sexto hijo del matrimonio de D. Juan de Saavedra con D.ª Leonor Venegas y Carrillo, nació el 2 de Diciembre de 1576, a las doce de la noche, en Sanlúcar la Mayor, según un apunte encontrado por Montoto (Santiago) y confirmado por la fe de bautismo.

Contrajo matrimonio en 1607 con doña María de Armenta, y falleció en Granada el 10 de Julio de 1609.

Escribió *Remedios de Amor*, obra impresa en Palermo en 1617, «con otras diversas rimas de D. Francisco de Medrano»; está dividida en dos libros y versificada en sextinas reales, estrofa de que fué el inventor, o, por lo menos, el único poeta importante que la empleó.

No hay en este poemita imitación de Ovidio, como algún crítico ha opinado, sin duda merced a la sugestión del título; antes bien, «deste mismo argumento—escribe Venegas—habréis visto dos libros de Ovidio; pero, aunque es uno mismo el sujeto, tan lejos estuve de obligarme ni a sus palabras ni a sus sentencias, que en muchos lugares, como veréis, son éstas contrarias a aquéllas.»

«El día—dice Montoto—que (Venegas) sea conocido y estudiado con el detenimiento que merece, figurará en la historia de la literatura española...»

Tan convencido estoy, que ya le hice un lugar, ha muchos años, en mi *Historia general de la Literatura.*

# ÍNDICE I

## CLASIFICACIÓN DE LOS AUTORES POR MATERIAS

(1) Donde en el texto dice «comentarios», léase «cementerios».

**EPISTOLÓGRAFOS.**

11 17 33 51 98 158
200 202 232 266 291 293
314 y t. I, pág. 463 324 381 455
460 486 506 534 598 613
645 646 683 930 955 1.044
1.075 1.077 1.143 1.150 1.181 1.261
1.279 1.291 1.301 1.321 1.343 1.372
1.388 1.402 1.407 1.441 1.456 1.468
1.506 1.521 1.545 1.547 1.578 1.588
1.592 1.597 1.650 1.652 1.654 1.696
1.725 1.729 1.766 1.772 1.884 1.899
1.967 1.977 1.979 1.986 2.020 2.077
2.142 2.159 2.172 2.183 2.207 2.211
2.235 2.239 2.277 2.279 2.324 2.335
2.375 2.388 2.498 2.506 2.517 2.529
2.541 2.599 2.620 2.643 2.652 2.658
2.695 2.696 2.704 2.716 2.728 2.730
2.879 3.629.

**ESGRIMA. (Véase DEPORTES.)**

**FARMACÉUTICOS. (Véase QUÍMICA Y FARMACIA.)**

**FILÓLOGOS Y LINGÜISTAS.**

10 27 85 96 197 242
254 434 489 516 613 624
662 705 756 784 819 850
876 951 962 1.002 1.014 1.016
1.018 1.076 1.123 1.217 1.368 1.509
1.511 1.599 1.640 1.659 1.670 1.725
1.732 1.738 1.750 1.815 1.880 1.965
2.105 2.160 2.186 2.444 2.514 2.560
2.621 2.638 2.648 2.661 2.670 2.873
2.883 3.616.

**FILOSOFÍA (escritores de).**

31 60 64 y t. I, pág. 484 86
y t. III, pág. 227 102 111 242 278
281 332 352 370 435 440
460 466 y t. I, pág. 464 491 499
521 522 558 y t. I, 467 591
725 727 758 781 819 865
876 898 912 928 965 985
987 992 1.103 1.107 1.109 1.120
1.125 1.132 1.166 1.208 1.209 1.217
1.234 1.235 1.239 1.277 1.292 1.368
1.413 1.468 1.537 1.542 1.544 1.618
1.637 1.640 1.658 1.678 1.689 1.714
1.750 1.751 1.763 1.777 1.838 1.879
1.882 1.898 1.910 1.981 2.001 2.005
2.074 2.256 2.387 2.445 2.514 2.550
2.612 2.739 2.808 2.858 2.940 2.993
3.105 3.182 3.194 3.326 3.327 3.376
3.384 3.392 3.429 3.464 3.494 3.614
3.629.

**FÍSICA (escritores de).**

2 119 159 288 352 377
434 547 869 971 1.125 1.252
1.277 1.422 1.344 y tomo I, pág. 464
1.544 1.618 1.670 1.808 1.853 1.923
1.942 1.993 2.013 2.303 2.368 2.412
2.445 2.514 2.677 2.769 2.848 3.125
3.552 3.683.

**FOLK-LORISTAS. (Véase COSTUMBRES, escritores de.)**

**GANADERÍA. (Véase AGRICULTURA.)**

**GEOGRAFÍA, COSMOGRAFÍA Y VIAJES (escritores de).**

35 79 84 97 153 158
168 201 221 y t. I, p. 436 y siguientes
242 262 y t. I, pág. 462 280 288
298 300 311 328 329 352
367 377 387 389 396 397
426 427 455 457 460 464
473 489 497 502 537 541
577 590 595 597 598 606
618 646 665 667 682 714
720 736 746 767 799 819
835 851 876 901 913 919
971 1.019 1.066 1.090 1.096 1.145
1.166 1.168 1.170 1.177 1.178 1.180
1.200 1.208 1.239 1.248 1.277 1.283
1.320 1.353 1.354 1.356 1.405 1.407
1.481 1.484 1.495 1.509 1.518 1.537
1.544 1.566 1.570 1.579 1.588 1.590
1.608 1.618 1.628 1.655 1.670 1.673
1.728 1.731 1.752 1.758 1.826 1.928

314 y t. I, pág. 463 345 y t. I, página 464 407 452 586 666 694
707 715 782 826 854 856
873 899 994 998 1.002 1.057
1.060 1.064 1.116 1.125 1.166 1.176
1.185 1.306 1.307 1.313 1.331 1.346
1.356 1.360 1.410 1.413 1.418 1.432
1.435 1.440 y t. I, pág. 469 1.445 1.457
1.477 1.481 1.484 1.485 1.558 1.579
1.580 1.623 1.693 1.725 1.727 1.749
1.775 1.789 1.801 1.887 1.889 1.910
1.947 1.989 1.994 2.018 2.029 2.030
2.087 2.174 2.194 2.213 2.414 2.419
2.456 2.457 2.461 2.548 2.572 2.574
2.581 2.589 2.646 2.677 2.695 2.706
2.713 2.714 2.726 2.744 2.754 2.755
2.782 2.853 2.860 3.678 3.683 3.700
3.701 3.708 3.714 3.715 3.728 3.751
3.752 3.756 3.765 3.766 3.781 3.795
3.796 3.835 3.838.

**NUMISMÁTICA** (escritores de).

586 689 819 853 863 934
961 1.181 1.239 1.301 1.353 1.354
1.405 1.408 1.416 2.638.

**ODONTOLOGÍA** (escritores de). (Véase **MEDICINA.**)

**OCEANÍA** (escritores de materias relativas a). (Véase **ASIA Y OCEANÍA.**)

**ORADORES.**

6 7 8 10 12 17
19 27 28 36 39 44
48 51 67 75 86 91
103 116 149 159 164 165
169 171 177 178 189 202
212 235 238 239 245 251
258 264 270 290 294 302
304 306 314 y t. I, pág. 463
358 374 382 408 416 431
436 437 444 449 450 467
468 477 482 485 486 488
492 500 507 510 511 520
y tomo I, página 466 525 526 527
558 567 596 614 624 632
633 652 659 663 668 671
688 698 719 723 724 y t. I, página 468 749 758 771 775
781 789 790 792 797 803
811 821 822 833 868 876
918 937 977 984 1.003 1.010
1.013 1.022 1.029 1.033 1.036 1.061
1.078 1.079 1.080 1.082 1.088 y t. I, pág. 468 1.110 y tomo I, pág. 468 1.132
1.143 1.146 1.169 1.211 1.216 1.223
1.228 1.239 1.278 1.279 1.285 1.287
1.290 1.291 1.294 1.324 1.336 1.344
y t. I, pág. 469 1.345 1.356 1.358 1.369
1.386 1.393 1.395 1.403 1.406 1.408
1.410 1.452 1.471 1.497 1.519 1.521
1.522 1.544 1.554 1.568 1.578 1.582
1.601 1.640 1.663 *(bis)* 1.677 1.734
1.736 1.739 1.750 1.753 1.755 1.777
1.785 1.790 1.798 1.802 1.824 1.830
1.845 1.850 1.855 1.901 1.903 1.936
1.940 1.949 1.950 1.964 1.978 1.979
2.011 2.024 2.025 2.035 2.045 2.050
2.061 2.070 2.071 2.072 2.080 2.082
2.091 2.111 2.127 2.132 2.134 2.144
2.148 2.151 2.158 2.159 2.165 2.173
2.176 2.191 2.198 2.199 2.222 2.240
2.241 2.268 2.270 2.277 2.278 2.294
2.302 2.331 2.346 2.349 2.359 2.361
2.362 2.363 2.364 2.365 2.380 2.386
2.395 2.428 2.429 2.431 2.433 2.436
2.438 2.444 2.446 2.448 2.454 2.459
2.460 2.468 2.480 2.481 2.485 2.486
2.487 2.492 2.493 2.494 2.495 2.499
2.500 2.501 2.505 2.517 2.518 2.526
2.528 2.537 2.545 2.555 2.557 2.558
2.584 2.593 2.602 2.610 2.621 2.623
2.632 2.649 2.665 2.675 2.686 2.695
2.704 2.716 2.727 2.753 2.761 2.764
2.766 2.771 2.794 2.798 2.801 2.811
2.820 2.824 2.826 2.855 2.867 2.871
2.872 2.876 2.880 2.914 2.946 3.000
3.005 3.069 3.094 3.174 3.199 3.278
3.313 3.332 3.333 3.516 3.573 3.583
3.588 3.637 3.671 3.672 3.685 3.686
3.689 3.707 3.721 3.727 3.731 3.808
3.814 3.815 3.818.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.526 | 1.528 | 1.529 | 1.537 | 1.538 | 2.587 | 2.588 | 2.591 | 2.597 | 2.606 |
| 1.544 | 1.557 | 1.569 | 1.570 | 1.571 | 2.618 | 2.619 | 2.622 | 2.626 | 2.628 |
| 1.574 | 1 575 | 1.577 | 1.580 | 1.586 | 2.629 | 2.630 | 2.634 | 2.655 | 2.658 |
| 1.588 | 1.599 | 1.602 | 1.604 | 1.610 | 2.662 | 2.663 | 2.668 | 2.677 | 2.678 |
| 1.614 | 1·618 | 1.619 | 1.621 | 1.629 | 2.693 | 2.695 | 2.704 | 2.705 | 2.729 |
| 1.632 | 1.633 | 1.640 | 1.646 | 1.651 | 2.730 | 2.732 | 2.744 | 2.748 | 2.759 |
| 1.653 | 1.654 | 1.660 | 1.666 | 1.668 | 2.777 | 2.779 | 2.780 | 2.782 | 2.783 |
| 1.669 | 1.694 | 1.697 | 1.701 | 1.702 | 2.784 | 2.785 | 2.793 | 2.797 | 2.800 |
| 1.703 | 1.704 | 1.718 | 1.719 | 1.725 | 2.802 | 2.807 | 2.810 | 2.813 | 2.817 |
| 1.727 | 1.742 | 1.744 | 1.756 | 1.757 | 2.826 | 2.834 | 2.837 | 2.846 | 2.848 |
| 1.761 | 1.764 | 1.769 | 1.776 | 1.786 | 2.851 | 2.852 | 2.854 | 2.855 | 2.870 |
| 1.789 | 1.794 | 1.800 | 1.801 | 1.805 | 2.878 | 2.899 | 2.902 | 2.909 | 2.910 |
| 1.809 | 1.816 | 1.828 | 1.831 | 1.832 | 2.911 | 2.912 | 2.931 | 2.936 | 2.943 |
| 1.834 | 1.837 | 1.839 | 1.841 | 1.849 | 2.952 | 2.965 | 2.968 | 2.969 | 2.970 |
| 1.863 | 1.873 | 1.877 | 1.878 | 1.884 | 2.972 | 2.973 | 2.974 | 2.976 | 2.977 |
| 1.887 | 1.888 | 1.889 | 1.894 | 1.913 | 2.983 | 2.994 | 2.997 | 2.998 | 2.999 |
| 1.914 | 1.917 | 1.920 | 1.925 | 1.933 | 3.001 | 3.005 | 3.008 | 3.011 | 3.017 |
| 1.935 | 1.939 | 1.946 | 1.947 | 1.948 | 3.025 | 3.026 | 3.035 | 3.040 | 3.041 |
| 1.951 | 1.962 | 1.967 | 1.969 | 1.976 | 3.042 | 3.043 | 3.052 | 3.053 | 3.058 |
| 1.983 | 1.989 | 1.997 | 2.006 | 2.008 | 3.060 | 3.066 | 3.079 | 3.085 | 3.094 |
| 2.018 | 2.019 | 2.022 | 2.027 | 2.028 | 3.098 | 3.109 | 3.116 | 3.120 | 3.123 |
| 2.029 | 2.030 | 2.048 | 2.051 | 2.057 | 3.126 | 3.132 | 3.133 | 3.140 | 3.141 |
| 2.068 | 2.069 | 2.078 | 2.080 | 2.086 | 3.143 | 3.144 | 3.152 | 3.158 | 3 160 |
| 2.089 | 2.090 | 2.094 | 2.095 | 2.096 | 3.164 | 3.165 | 3.167 | 3.170 | 3.171 |
| 2.099 | 2.106 | 2.107 | 2.109 | 2.110 | 3.173 | 3.176 | 3.178 | 3.181 | 3.183 |
| 2.111 | 2.112 | 2.114 | 2.115 | 2.116 | 3.189 | 3.193 | 3.197 | 3.198 | 3.199 |
| 2.120 | 2.121 | 2.125 | 2.131 | 2.136 | 3.200 | 3.203 | 3.206 | 3.209 | 3.210 |
| 2.138 | 2.139 | 2.140 | 2.150 | 2.162 | 3.211 | 3.213 | 3.219 | 3.229 | 3.235 |
| 2.172 | 2.174 | 2.178 | 2.179 | 2.180 | 3.237 | 3.239 | 2.240 | 3.246 | 3.247 |
| 2.184 | 2.186 | 2.188 | 2.192 | 2.203 | 3.249 | 3.265 | 3.266 | 3.267 | 3.268 |
| 2.209 | 2.210 | 2.213 | 2.218 | 2.220 | 3.269 | 3.274 | 3.277 | 3.278 | 3.280 |
| 2.224 | 2.235 | 2.237 | 2.238 | 2.242 | 3.281 | 3.284 | 3.285 | 3.287 | 3.290 |
| 2.244 | 2.252 | 2.258 | 2.262 | 2.263 | 3.292 | 3.305 | 3.317 | 3.319 | 3.324 |
| 2.268 | 2.284 | 2.286 | 2.300 | 2.304 | 3.328 | 3.332 | 3.341 | 3.345 | 3.350 |
| 2.309 | 2.310 | 2.312 | 2.317 | 2.323 | 3.357 | 3.367 | 3.391 | 3.392 | 3.395 |
| 2.326 | 2.334 | 2.336 | 2.337 | 2.340 | 3.397 | 3.399 | 3.400 | 3.401 | 3.408 |
| 2.341 | 2.344 | 2.345 | 2.348 | 2.352 | 3.411 | 3.415 | 3.424 | 3.433 | 3.438 |
| 2.381 | 2.383 | 2.385 | 2.390 | 2.410 | 3.440 | 3.442 | 3.443 | 3.455 | 3.466 |
| 2.413 | 2.418 | 2.419 | 2.420 | 2.447 | 3.500 | 3.508 | 3.510 | 4.533 | 3.534 |
| 2.461 | 2.466 | 2.468 | 2.469 | 2.470 | 3.541 | 3.542 | 3.550 | 3.551 | 3,353 |
| 2.482 | 2.488 | 2.491 | 2.504 | 2.507 | 3.554 | 3.555 | 3.559 | 3.571 | 3.572 |
| 2.508 | 2.512 | 2.522 | 2.529 | 2.532 | 3.575 | 3.583 | 3.587 | 3.596 | 3.603 |
| 2.536 | 2.537 | 2.540 | 2.547 | 2.548 | 3.306 | 3.308 | 3.612 | 3.618 | 3.619 |
| 2.556 | 2.561 | 2.562 | 2.564 | 2.568 | 3.621 | 3.624 | 3.628 | 3.630 | 3.631 |
| 2.571 | 2.572 | 2.574 | 2.579 | 2.582 | 3.636 | 3.638 | 3.640 | 3.643 | 3.647 |

**TEOLOGÍA** **(escritores de).**



**TEOLOGÍA MUSULMANA.** **(Véase TRADICIONES.)**

**TRADICIONES, COMENTARIOS, JURISPRUDENCIA Y TEOLOGÍA MUSULMANA** **(escritores de).**

3.030 3.031 3.032 3.033 3.034 3.037
3.038 3.039 3.044 3.045 3.046 3.048
3.049 3.050 3.051 3.053 3.055 3.056
3.057 3.058 3.061 3.062 3.063 3.064
3 067 3.068 3.069 3.072 3.073 3.074
3.075 3 076 3.077 3.078 3.080 3.083
3.085 3.087 3.088 3.089 3.091 3.092
3.093 3.097 3 098 3.099 3.100 3.101
3.102 3.104 3.105 3.107 3.108 3.110
3.111 3.112 3.113 3.114 3.115 3.117
3.120 3.124 3.127 3.128 3.129 3.130
3.131 3.134 3.135 3.136 3.137 3.138
3.139 3.141 3.142 3.143 3.146 3.149
3.150 3.153 3.154 3.155 3.156 3.157
3.159 3.162 3.163 3.165 3.166 3.168
3.174 3.177 3.179 3.180 3.184 3.185
3.186 3.187 3.190 3.192 3.194 3.195
3.196 3.200 3.201 3.202 3.204 3.205
3.208 3.212 3.217 3.218 3.221 3.222
3 223 3.225 3.226 3.227 3.230 3.233
3.234 3.236 3.241 3.242 3.243 3.244
3.245 3 246 3 248 3.250 3.251 3.252
3.253 3.256 3.257 3 258 3.259 3.260
3.261 3.262 3.264 3.265 3.270 3.271
3.272 3.273 3.275 3.276 3.277 3.282
3.283 3 286 3.288 3.289 3.290 3.293
3.294 3.295 3.296 3.298 3.299 3.300
3 301 3.303 3.304 3.306 3.308 3 309
3.310 3.311 3 312 3.313 3.314 3.315
3.316 3.318 3.323 3.326 3.327 3.331
3.333 3 334 3.336 3.337 3.338 3.339
3.340 3.342 3.343 3.344 3.346 3.349
3 351 3.353 3.354 3.355 3.356 3.358
3.359 3.361 3.363 3.364 3.366 3.368
3.370 3.371 3 372 3.373 3 378 3.380
3 381 3.382 3.383 3.385 3.386 3.387
3.388 3 390 3.393 3.396 3.402 3.403
3.404 3.405 3.408 3.412 3 413 3.414
3.416 3.417 3.418 3.420 3.421 3.422
3.423 3.426 3.527 3.430 3.431 3.432
3.435 3.436 3.438 3.439 3.441 3.444
3.445 3.446 3.449 3.450 3.451 3.452
3.453 3.454 3 456 3.457 3.459 3.460
3.462 3.465 3.467 3.470 3.471 3.473
3.475 3.476 3 477 3.479 3.480 3.481
3.482 3.483 3.485 3.486 3.489 3 490
3.491 3.492 3.493 3.497 3.498 3 499
3.501 3.505 3.506 3.508 3.509 3.510
3.511 3.512 3.513 3.514 3.517 3.518
3.522 3.523 3.524 3.527 3 528 3.529
3.530 3.531 3.532 3.534 3.539 3.544
3.546 3 547 3.548 3.549 3.561 3.562
3.565 3.573 3.574 3.577 3.578 3.579
3.580 3.584 3.588 3 591 3.593 3.594
3.595 3.597 3.598 3.599 3.600 3.601
3.602 3.604 3.605 3.606 3.607 3 609
3.610 3.620 3.623 3.626

**TRADUCTORES.**

24 111 163 168 189 234
243 269 314 y t. I, pág. 463 326
345 y t. I, pág. 464 427 489 497
517 520 y t. I, pág. 466 560 638
647 718 722 728 798 862
y t. I, pág. 468 870 876 883 914
957 962 990 993 1.002 1.014
1.016 1.032 1 062 1.076 1.107 1.194
1.229 1.284 1.319 1.348 1 355 1.356
1.397 1.414 1.511 1.527 1.540 1.544
1.570 1.588 1.599 1.614 1.621 1 640
1.769 1.819 1.827 1.875 1.884 1.894
1.971 1.987 1.989 1.996 2 132 2.137
2.140 2.198 2.213 2.285 1.304 2 315
2.355 2.417 2.467 2.514 2.537 2 558
2.560 2.594 2.630 2.662 2.677 2.699
2.704 2.817 2.825 2.846 2.848 2.883
2.888 2.889 3.634 3.635 3.673 3.710
3.715 3.724.

**VIAJES** (escritores de). (Véase **GEOGRAFÍA**.)

# ÍNDICE II

## ÍNDICE, POR ORDEN ALFABÉTICO DE PUEBLOS, DE LOS AUTORES NO NACIDOS EN LA CAPITAL

### CABEZAS DE SAN JUAN.

972.

### CAMAS.

1.789.

### CANTILLANA.

537 2.092.

### CARMONA.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 129 | 158 | 170 | 196 | 233 |
| 234 | 235 | 236 | 237 | 238 | 239 |
| 290 | 316 | 322 | 373 | 379 | 380 |
| 387 | 397 | 425 | 455 | 457 | 506 |
| 539 | 648 | 700 | 707 | 729 | 730 |
| 731 | 732 | 806 | 863 | 876 | 1.016 |
| 1 058 | 1.074 | 1.110 | 1.144 | 1 210 | 1.283 |
| 1.350 | 1.352 | 1.416 | 1.446 | 1.616 | 1.676 |
| 1.677 | 1.710 | 1.779 | 1 788 | 1.798 | 1.821 |
| 1.842 | 1.843 | 1.866 | 1 867 | 1.954 | 1 955 |
| 1.956 | 1.957 | 1 973 | 1.986 | 1.991 | 2.100 |
| 2.101 | 2.102 | 2.113 | 2.144 | 2.150 | 2.160 |
| 2.161 | 2.269 | 2.278 | 2.293 | 2.433 | 2.541 |
| 2.546 | 2.550 | 2.554 | 2.644 | 2.662 | 2.663 |
| 2.718 | 2.721 | 2.745 | 2.749 | 2.771 | 2.799 |
| 2.832 | 2.833 | 2.847 | 2.887 | (?) | 3.317 |
| 3.474 | 3.502 | 3.532 | 3.588 | 3.592 | 3.650 |
| 3.686 | 3 698 | 3.713 | 3.731 | 3.744 | 3.747 |

### CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES.

1.693.

### CASTILBLANCO.

1.351.

### CASTILLEJA DE LA CUESTA.

323 837 2.736 3.537

### CAZALLA.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 146 | 532 | 534 | 760 | 997 | 1.154 |
| 1.498 | 1.660 | 2.363 | 2.467 | 2.584 | 2 862 |

### CONSTANTINA.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 89 | 442 | 454 | 838 | 848 | 1.046 |
| 1.255 | 1.577 | 2.030 | 2.149 | 3.471 | 3.732 |

### CORIA DEL RÍO.

10 1.559 2.238.

### CORRALES (LOS).

683 2.464

### CORONIL.

415 416 2.778 3.676.

### ÉCIJA.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 29 | 30 | 33 | 36 | 37 |
| 41 | 44 | 49 | 52 | 53 | 185 |
| 204 | 207 | 214 | 229 | 249 | 301 |
| 317 | 325 | 355 | 363 | 384 | 385 |
| 386 | 420 | 448 | 477 | 487 | 528 |
| 581 | 680 | 681 | 685 | 690 | 699 |
| 752 | 753 | 793 | 816 | 845 | 853 |
| 858 | 860 | 861 | 868 | 870 | 906 |
| 987 | 990 | 1.022 | 1.026 | 1.028 | 1.067 |
| 1 077 | 1 090 | 1.136 | 1.138 | 1.139 | 1.204 |
| 1.235 | 1.238 | 1.261 | 1.275 | 1.278 | 1.289 |
| 1.294 | 1.309 | 1.314 | 1.330 | 1.383 | 1.435 |
| 1.499 | 1.512 | 1.513 | 1.531 | 1.532 | 1.579 |
| 1.580 | 1.627 | 1.641 | 1.642 | 1.647 | 1 649 |
| 1.663 | *(bis)* | 1.736 | 1.738 | 1.742 | 1.761 |
| 1.768 | 1.830 | 1 898 | 1.899 | 1.912 | 1.930 |
| 1.945 | 1.953 | 1.968 | 2.002 | 2.007 | 2.031 |
| 2.044 | 2.072 | 2.118 | 2.119 | 2.147 | 2.152 |
| 2.173 | 2.176 | 2.184 | 2 276 | 2.342 | 2 383 |
| 2.432 | 2.442 | 2 510 | 2.553 | 2.577 | 2.578 |
| 2 579 | 2.580 | 2.582 | 2.583 | 2.664 | 2.700 |
| 2.708 | 2.762 | 2.780 | 2.782 | 2.811 | 2.823 |
| 2.867 | 2 869 | 3.148 | 3.154 | 3.155 | 3.157 |
| 3.162 | 3 202 | 3.223 | 3.254 | 3.258 | 3.275 |
| 3.276 | 3.285 | 3.286 | 3.289 | 3.290 | 3.291 |
| 3.300 | 3.301 | 3.304 | 3.309 | 3.311 | 3.333 |
| 3.346 | 3.347 | 3.349 | 3.360 | 3.393 | 3.398 |
| 3 399 | 3.400 | 3.443 | 3.448 | 3.461 | 3.466 |
| 3.467 | 3.470 | 3.473 | 3.479 | 3.485 | 3.491 |
| 3.503 | 3.512 | 3 522 | 3.525 | 3.531 | 3.534 |
| 3.544 | 3.545 | 3.579 | 3.598 | 3.605 | 3.610 |
| 3.624 | 3 632 | 3.657 | 3 664 | 3.665 | 3.670 |
| 3.671 | 3.691 | 3.694 | 3.699 | 3.710 | 3.716 |
| 3.718 | 3.721 | 3.724 | 3.727 | 3.728 | 3.735 |
| 3.759 | 3.771 | 3.775 | 3.776 | 3.777 | 3.782 |
| 3.785 | 3.791 | 3.794 | 3.797 | 3.798 | 3.805 |
| 3.822 | 3.827. | | | | |

**ESTEPA.**

43 101 199 283 315 367 421 604 1.473 1.584 1.749 1.852 1.886 1.895 1.919 1.921 2.320 2.576 2.598.

**FUENTES DE ANDALUCÍA.**

190 191 1.094 1.253 2.204 2.303 2.380.

**FUENTES DE LA CAMPANA.**

1.157.

**GANDUL.**

2.390.

**GERENA.**

353 356 885.

**GILENA.**

475.

**GINES.**

1.213.

**GUADALCANAL.**

497 511 991 1.410 1.411 1.412 1.790 2.627 2.630.

**GUILLENA.**

1.659.

**HERRERA.**

2.739.

**HUÉVAR.**

1.331

**ITÁLICA.**

17 2.512 2.658 3.212.

**LA CAMPANA.**

258 994.

**LEBRIJA.**

261 517 585 646 720 776 1.360 1.361 1.362 1.570 1.802 1.803 1.840 2.104 2 229 2.230 2.471 2.698 2.812 3.558 3 748.

**LORA DEL RÍO.**

254 336 459 1 023 1.125 1.417 1.745 2.103 3.255 3.768.

**LOS PALACIOS.**

618 3.795.

**MAIRENA DEL ALCOR.**

453 2.145 2.865.

**MAIRENA DEL ALJARAFE.**

2.755.

**MARCHENA.**

86 103 516 587 715 820 896 910 998 1.089 1.478 1 479 1.534 1.535 1.536 1.553 1.613 1.709 1.722 1.762 1.848 1.907 1.915 1.984 2.048 2.227 2.277 2.347 2.348 2.374 2.527 2.545 2.677 2.678 2.722 3.213 3.449 3.609 3.753 3.790.

**MONTELLANO.**

717 1.316.

**MORÓN DE LA FRONTERA.**

206 226 227 284 296 297 319 388 389 815 843 859 955 965 1.039 1.084 1.092 1.179 1.180 1.429 1.475 1.638 1.763 1.799 1.980 1.985 2 010 2.040 2.127 2.129 2.198 2.232 2.587 2.641 2.659 2.835 2.856 3.145 3.151 3.206 3.313 3.338 3.369 3.370 3.389 3.612 3.620 3.780

**OLIVARES.**

2.284 3.770.

**OSUNA.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 161 | 186 | 187 | 188 | 189 | 274 |
| 324 | 335 | 372 | 463 | 498 | 543 |
| 591 | 671 | 672 | 708 | 709 | 771 |
| 880 | 954 | 962 | 974 | 976 | 1.071 |
| 1.148 | 1 150 | 1.273 | 1.322 | 1.514 | 1.515 |
| 1.673 | 1.690 | 1.720 | 1.751 | 1.844 | 1.845 |
| 1 846 | 1.876 | 1.877 | 1.900 | 1.901 | 1.902 |
| 1.903 | 1.910 | 1.942 | 2.108 | 2.125 | 2.236 |
| 2.237 | 2.244 | 2.410 | 2.453 | 2.597 | 2.687 |
| 2.732 | 2.831 | 3.185 | 3.207 | 3.253 | 3.298 |
| 3.307 | 3.425 | 3.581. | | | |

**PALOMARES.**

2.021.

**PARADAS.**

1.905.

**PATERNA DEL CAMPO.**

1.869.

**PEÑAFLOR.**

1.473 1.859.

**PILAS.**

369 2.403.

**PRUNA.**

371.

**PUEBLA DE CAZALLA.**

1.556.

**PUEBLA DE LOS INFANTES.**

2.450.

**REAL DE LA JARA.**

1.775.

**SALTERAS.**

1.420 1.758 2.275.

**SAN JUAN DE AZNALFARACHE.**

3.481.

**SANLÚCAR LA MAYOR.**

83 946 1.560 1.880 2.473 3.841

**SAN NICOLÁS.**

2.371.

**TOCINA.**

1.551.

**UMBRETE.**

119 406.

**UTRERA.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 109 | 110 | 118 | 222 | 318 | 329 |
| 402 | 456 | 515 | 598 | 602 | 682 |
| 713 | 719 | 733 | 755 | 822 | 833 |
| 952 | 979 | 1.031 | 1.055 | 1.059 | 1.076 |
| 1.088 | 1.109 | 1.115 | 1.116 | 1.127 | 1.128 |
| 1.129 | 1.135 | 1.142 | 1.143 | 1.281 | 1.301 |
| 1.334 | 1.463 | 1.464 | 1.465 | 1.537 | 1.636 |
| 1.680 | 1.713 | 1.715 | 1.717 | 1.924 | 1.949 |
| 1 950 | 2.057 | 2 070 | 2.082 | 2.128 | 2.171 |
| 2.191 | 2.215 | 2.226 | 2.272 | 2.273 | 2.274 |
| 2.299 | 2.306 | 2.321 | 2.322 | 2.326 | 2.328 |
| 2.329 | 2 407 | 2.459 | 2.479 | 2.533 | 2.534 |
| 2.671 | 2 676 | 2.734 | 2.753 | 3.629 | 3.704 |
| 3.816. | | | | | |

**VALENCINA.**

2.695 2.696.

**VISO.**

1.307.

**VILLANUEVA DEL ARISCAL.**

2.794.

**VILLAMANRIQUE.**

2.837.

# ÍNDICE III

## NOMBRES DE LOS AUTORES COMPRENDIDOS EN LOS APÉNDICES

(LAS CIFRAS PUESTAS A CONTINUACIÓN DE LOS NOMBRES INDICAN EL NÚMERO DE ORDEN)

# APÉNDICE I

# APÉNDICE II

**Contreras** y Carrión (Manuel).—3.831.
Cossío (Alejandro Andrés de).—3.832.
**Feria** y Adame (Antonio). -3.833.
**González** y Bermúdez (Fernando).—3.834.
**Llosent** y Marañón (Eduardo).—3.835.
**Molina** y Velázquez de la Parra (María de los Dolores).—3.836.
Montoto de Sedas (Luis).—3.837.
**Rico** y Cejudo (José).—3.838.
Rivero y Quijano (Jesús).—3.839.
**Solís** y Desmaissieres (Manuel).—3.840.
**Venegas** de Saavedra (Pedro).—3.841.

# ÍNDICE IV

## NOMBRES DE LOS AUTORES TRATADOS EN DISTINTOS LUGARES DE ESTE DICCIONARIO

(LOS NÚMEROS ROMANOS INDICAN EL TOMO Y LOS ARÁBIGOS LA PÁGINA)

